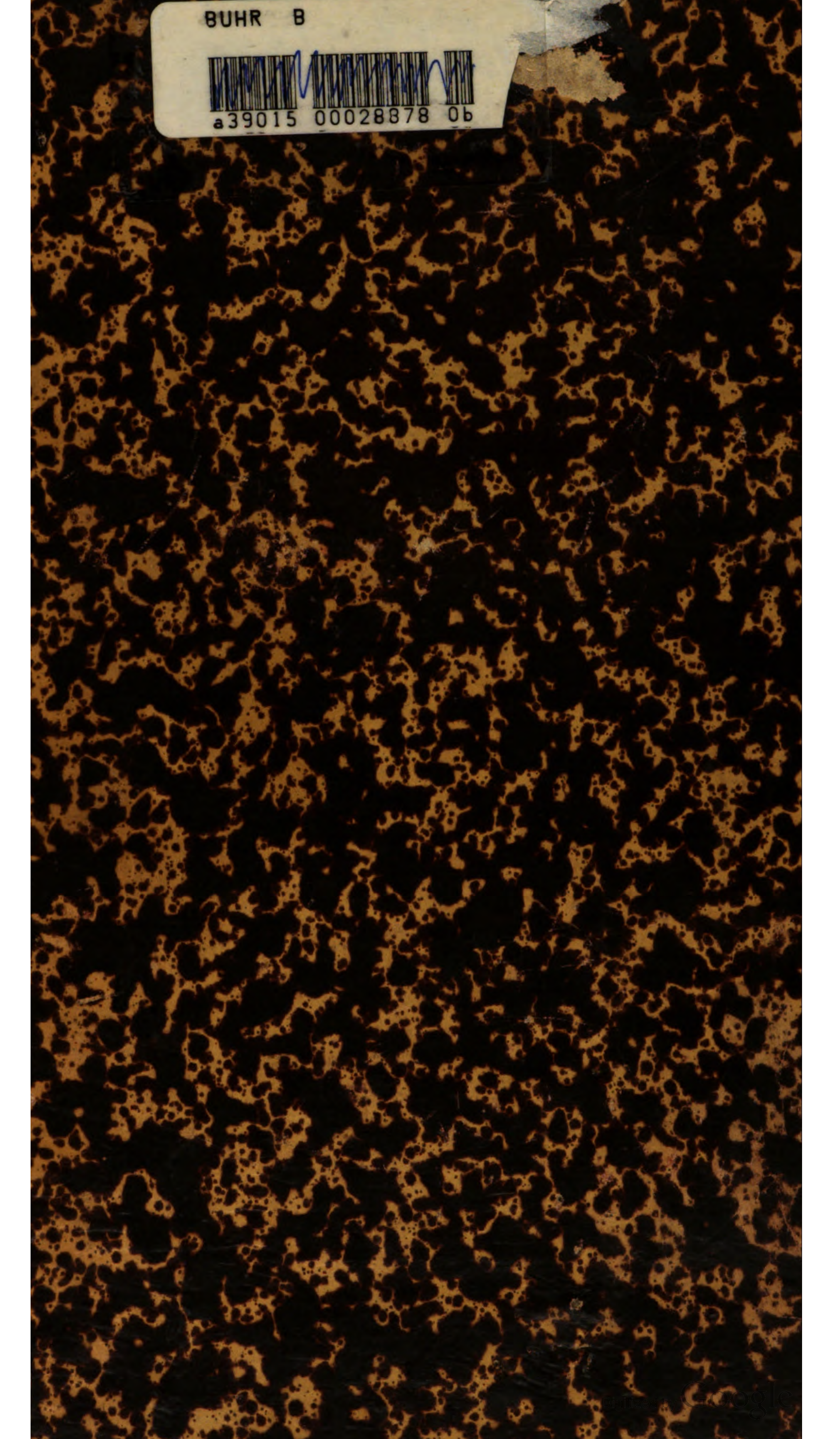






HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL.



INTERINIDAD
GUERRA CIVIL
RESTAURACION
ORDEN
PAZ
Y
LIBERTAD
V. BARNETO

HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL

DE ESPAÑA

DESDE 1868

POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

TOMO PRIMERO.

MADRID.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. LABAJOS, EDITOR.
Calle de la Cabeza, núm. 27.

1876.

PALABRAS DEL AUTOR

ENCAMINADAS

AL REY CATÓLICO DE ESPAÑA

D. ALFONSO XII.

Ut vitam, quam ipsi á majoribus accepissent, vicissim quasi tædam ardentem porteris tradant.

PLATON.

SEÑOR:

Cuando Platon aconsejaba en sus escritos la propagacion de la especie humana, advertia que era necesaria para que, como tea ardiente, pasase á la posteridad la vida recibida de los mayores. De vuestra augusta madre recibísteis el cetro real que habeis empuñado; es, pues, la antorcha encendida de que habla el filósofo. Advierta V. M. la capacidad de su mano, la ocasion y el derecho para no abarcar sin gran advertencia más antorchas que las que le ha dado la sucesion y la proclamacion de vuestros súbditos leales; pero tampoco la fíe de nadie ni consienta que otros pongan en ella la mano con demasiada autoridad, porque el imperio no sufre compañía.

De padres á hijos pasan estas antorchas de los reinos; pero es necesario tambien tener en cuenta que de Dios las reciben los Reyes, y que á él se las han de restituir. El Rey D. Fernando el Grande dijo al dar los últimos suspiros de su vida: «Vuestro es, Señor, el poder; vuestro »es el mando: vos, Señor, sois sobre todos los Reyes, y todo está suje»to á vuestra providencia. El reino que recibí de vuestra mano os res»tituyo.» Casi las mismas palabras dijo el Rey D. Fernando el Santo.

¡Cuántas espinas de cuidados han de rodearos, Señor, si habeis de mantener vuestros Estados en justicia, en paz y en abundancia! Las coronas modernas son de oro guarnecidas de perlas y diamantes, al paso que las primeras que usaron los Reyes antiguos fueron de vendas: no en señal de majestad, sino para confortar las sienes, que por eso dice Zacarías: *Ponite cidarim mundam super caput ejus*. ¡Tan grandes son las fatigas de una cabeza coronada, que ha menester prevenir el reparo! Dice un filósofo, que es el reinar tres suspiros continuados: el de mantener, el de adquirir y el de perder. Advertid que para el trabajo habeis nacido, Señor; los Reyes de Persia, dicen los historiadores antiguos, que tenian un camarero que los despertaba muy de mañana con estas palabras: «Levantáos, Rey, para tratar de los negocios de vuestros Estados.» ¿Consentiria V. M. tan molesto despertador? Si le teneis en vuestra conciencia, ella seguramente os advertirá la madrugada.

Dije en otra parte, y no creo ociosa la repeticion, que son los Reyes muy semejantes á los montes, no tanto por lo vecinos que están á los favores del cielo, como á las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha y nieve, para que en arroyos deshechas bajen á templar en el estío la sed de los campos y los valles. Dice Job hablando de los Príncipes: *Ecce gigantes gemunt sub aquis;* esto es, gigantes son que han de sufrir trabajos y gemir debajo de las aguas. El Rey que no entendiere haber nacido para sufrir estas inclemencias, deje de ser monte y humíllese á ser valle; ni áun para retirarse al ócio tiene licencia el que fué destinado del cielo para el gobierno de los demás. Los que aclamaron por Rey á David, le advirtieron que eran sus huesos y su carne, dando á entender que los habia de sustentar con sus fuerzas y sentir en sí mismo sus dolores y trabajos.

Las instituciones modernas han obligado á los Reyes á domar y enfrenar el potro del poder; no puede hoy por lo tanto llevarle con el filete de la voluntad, porque daria con él en grandes precipicios. Conviene, pues, en los tiempos presentes á los Reyes el freno de la razon, las riendas de la política, la vara de la justicia y la espuela del valor, permaneciendo siempre fijo en los estribos de la prudencia, que es regla y medida de las virtudes, áncora de los Estádos y aguja de marear de los Reyes.

Esta prudencia, tan necesaria y encarecida para la más acertada gobernacion, se adquiere tambien consultando los tiempos pasados, porque es fama que el tiempo es gran maestro de Reyes. Sé, Señor, que no ha sido el ócio ni el vano divertimiento el fundamento de vuestra juvenil carrera, y que la inclinacion os ha llevado sin esfuerzos ni man-

dato al exámen provechoso de la historia. Convendria sobremanera que hubiéseis consultado los mejores consejéros, es á decir, aquellos libros que dictó la divina sabiduría, porque en ellos se encuentran para todos los casos una perfecta política y documentos ciertos con que gobernarse y gobernar á otros.

Gran contentamiento reciben los hombres doctos y deseosos del bien de la pátria cuando les dicen que V. M. se aplica á los negocios y procura entenderlos y penetrarlos, y que no os contentais con remitirlos á los Consejos y esperar de ellos la resolucion. Es que sabeis que en dejando de tratarlos se hace el ingénio silvestre, y cobra el ánimo tal aversion á los asuntos juzgándoles por un peso intolerable y superior á las fuerzas, que se aborrecen y se dejan correr por otras manos; de manera que, cuando tornan al Rey las resoluciones tomadas, se halla ciego y fuera del caso, sin poder discernir si son acertadas ó erradas. No quiere V. M. en esta confusion vivir avergonzado de sí mismo, recibiendo como ídolo hueco la adoracion, dando otro por vos las respuestas. En verdad, Señor, que es una estátua quien representa y no ejercita la majestad.

Esto vimos en la efímera monarquía de D. Amadeo de Saboya, Monarca democrático, que, como dice el psalmo, tenia lábios y no hablaba; ojos y orejas y ni veia ni oia. *Os habent, et non loquentur; oculos habent, et non videbunt.* Resultó que, siendo conocido por ídolo de culto y no de efectos, le despreciaron todos como á inútil, sin que pudiese recobrarse ante los mismos adoradores, que pretendieron orear su estancia para purificarle.

Por esto vuestros súbditos leales ven con agrado que, desde que habeis entrado á reinar, asistís contínuamente al gobierno. Posible será que á los principios os den horror los negocios; pero andando el tiempo os aseguro que ha de cebarse tanto en ellos la ambicion y la gloria, que habeis de apetecerlos y amarlos. No os detengan los temores de errar, porque ninguna prudencia puede acertar en todo; y á más de esto, sabido es que los Reyes nacen poderosos, pero no enseñados. A un Rey bien intencionado y celoso lleva Dios de la mano para que no tropiece en el gobierno de sus Estados.

Aun cuando llevo escrito que la historia es el mejor consejo, y que á ella han de aplicarse los Reyes para el ejemplo, conviene advertir que no siempre da la imitacion el mejor aplauso. Probado está que un feliz suceso fué engaño para un Rey que quiso seguirle, queriendo alcanzar por los mismos medios igual fortuna. Los tiempos cambian y con ellos las costumbres de los pueblos, los cuales no dan á la monarquía en los presentes el mismo reverente acatamiento. No tiene hoy la Corona el

mismo esplendor de otras veces; su brillo no deslumbra, y aun cuando la calidad del diamante es la misma, el súbdito se ha acostumbrado tanto á su resplandor, que hasta le codicia, y toma de él tanta parte, que no hace mucho que oí gritar: «¡Viva el pueblo Rey!»

Lo mismo se han perdido Reyes por seguir los ejemplos de sus antepasados que por no seguirlos, con que debe la política especular lo que aconteció para quedar advertida, no para gobernarse y exponerse á lo dudoso de los accidentes. Lo mismo que se mudan las costumbres se muda la estimacion de las virtudes, y con las mismas que V. M. se hubiese conservado feliz en un tiempo y con unos mismos vasallos, se perderia en el presente, por lo que es necesario consultar con la variedad de los accidentes que sobrevienen á las cosas, sin asentar por ciertas las futuras, aunque más las hayan cautelado el juicio y la diligencia. Con lo que piensa un Rey salvarse, se pierde. Puede parecer convenible halagar á los desleales para hacerlos amigos; olvidar ofensas para ganar voluntades en pró de la corona. Viriato se perdió con lo mismo que creyó que se salvaria, pues fué vendido y muerto por los mismos embajadores que envió al cónsul Servilio. Es un golfo de sucesos el mundo agitado de diversas é impenetrables causas.

Yo leo los periódicos, Señor; ese libro cotidiano que redactan las pasiones; ese foco insondable de opiniones contradictorias; esa veleidad continuada que hoy bendice lo que ayer maldecia, y tan volubles los encuentro, y tan rebozado el líquido de su miseria, que en las primeras páginas de uno de sus volúmenes anatematizaba la *raza* que llamaba *espúrea de los Borbones*, y no acabaron de cerrarse las páginas del siguiente tomo sin cantar loores á V. M., que pertenece á la raza por aquel periódico maldita. Hoy no se contentan con loaros, sino que miran en vos el símbolo de futuras felicidades; y de tal manera ajustan sus cuentas, que estamos esperando por horas todo género de prosperidades. Turbado se halla el que confió y se prometió por cierta la ejecucion feliz de su intento, y cuando reconoce lo contrario no tiene armas para el remedio.

Yo, Señor, que no sé mentir ni adular, os diré que quien pensó lo peor no le hallaron desprevenidos los casos, ni le vino impensadamente la confusion de sus intentos frustrados. Esto me trae á la memoria lo que sucedió á los persas en la guerra contra los atenienses, que se previnieron de mármoles de la isla de Paro para escribir en ellos la victoria que anticipadamente se prometian, y siendo vencidos, se sirvieron los atenienses de los mismos mármoles para levantar una estátua á la venganza, que publicase siempre la locura de los persas. Es necesario no olvidar que la presuncion de saber lo futuro es una especie de

rebeldía contra Dios y una loca competencia con su eterna sabiduría.

A pesar de tantas dudas y desengaños como ha presenciado España, no ha podido conseguirse que la política sea recatada en sus resoluciones; no ha querido conocer cuán corta de vista es en lo futuro la mayor sabiduría humana, y cuán falaces los juicios fundados en presupuestos. Tan ineficaces son estos pronósticos políticos, como los que se suelen hacer respecto al término de la guerra; por más esfuerzos que haga la especulacion, porque es muy difícil que ajuste la mano lo que trazó el ingénio, y que corresponda á los ojos lo que propuso la idea, pendiendo de tan varios accidentes la guerra, que aun en ellos no sabe algunas veces aconsejarse la experiencia; bien que de cosas que aparentan lo contrario de lo que son nacen frecuentemente las más absurdas imaginaciones. ¡Cuánto no se engañan los sentidos en el exámen de las cosas exteriores! Esto os digo, Señor, porque el vulgo aprecia las cosas por sus accidentes, que suelen ser engañosos; es bueno que los Reyes se manifiesten superiores á las vanas murmuraciones del pueblo. En pensando V. M. ligeramente que todo lo que obrare será calumniado, os encogereis en vuestro mismo poder y estareis sujeto á temores vanos de la fantasía. Estos inconvenientes parece que reconoció David cuando pidió á Dios que le cortase aquellos oprobios que se imaginaba contra sí mismo, como lo declara el psalmo: *Amputa opprobium meum quod suspicatus sum.*

Es opinion vulgar de las gentes, que poneis buen semblante á los hombres que desvirtuaron vuestra raza y que hace poco tiempo maldecian; por lo cual conviene armaros de constancia contra las opiniones vulgares, porque tan gran corazon hais menester para obedecer á la necesidad como para vencerla, y á veces lo que parece bajeza es reputacion, cuando por no perderla ó conservarla se disimulan ofensas. Quien corre ligeramente á la venganza más se deja llevar de la pasion que del honor; queda satisfecha la ira, pero más descubierta y pública la infamia. La disimulacion induce olvido y la venganza memoria. El prudente estimador de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con cualquier adarme de publicidad. Es necesario, pues, navegar con todos los vientos, templando la fortaleza del ánimo con la sagacidad, á fin de que lo que no pudiere el poder lo facilite el arte.

Ha menester V. M. que piense en que no siempre ha de sonreiros la fortuna, pues hoy mismo estais tocando la variedad de los accidentes, bien que nuestra ignorancia da deidad y poder á la fortuna, dejándonos llevar de sus mudanzas. Si cuando ella varía los tiempos, variásemos las costumbres y los medios, no seria tan poderosa ni nosotros estaríamos tan sujetos á sus disposiciones. ¡Oh! ¡Si mudásemos los ánimos y

las costumbres como mudamos los trajes! No es la fortuna la compañera de los españoles en los momentos en que estas páginas escribo, aunque es necesario mirar que los peligros en que vive la pátria son para considerados, pero los pondera la imaginacion. Un ánimo muy desembarazado y franco es menester para el exámen de los peligros, primero en el rumor y despues en la calidad de ellos; en el rumor, porque crece este con la distancia; el pueblo los oye con espanto, y sediciosamente los esparce y aumenta, holgándose de sus mismos males por la novedad de los casos y por culpar al Gobierno; por lo que aun en trances de verdadero apuro es loable ver al Monarca que, compuesto de ánimo, ni muda de lugar ni de semblante, como quien conoce la ligereza del vulgo y la dañada intencion de los contrarios.

No obstante, Señor; si hay peligros que por sí mismos se caen, otros crecen con la inadvertencia con que se conmueven y mueren las naciones con fiebres lentas. Peligros hay tambien que no se conocen, y estos son los más irreparables, porque llegan primero que el remedio. Peligros tuvo la nacion que se conocian; pero se despreciaron, y á manos de estos padecieron el descuido y la confianza, por lo que ningun peligro se debe desestimar por pequeño y flaco, porque el tiempo y los accidentes le hacen mayor. Engañóse vuestra augusta madre suponiendo que las acciones de los demás no serian contra la justicia, el parentesco ó contra su mismo honor y conveniencia, sin advertir que no siempre obran los más leales amigos ni los más cercanos parientes como mejor les estaria ó como deberian, sino segun sus pasiones, su ambicion y modos de entender; y así, no los ha de medir V. M. con la vara de la razon solamente, sino tambien con la de la malicia y experiencia de las ordinarias injusticias y tiranías del mundo.

El peligro de que os acabo de hablar, como propio, ha de haber dejado en la dinastía las señales y cicatrices del daño, y así conviene que no le borre el desprecio, creyendo que no volverá, porque pueden venir circunstancias que los reproduzca y los haga irreparables.

Es de advertir que, segun avisos y referencias tan continuadas como unánimes, os distingue un benéfico y natural apacible que embelesa y atrae los espíritus más rebeldes; está formado el mundo de contrarios elementos y todos ellos asisten para su conservacion: ¡qué presto se descompondria todo si no estuviesen ligados con recíprocos vínculos de benevolencia y amor! Se ha visto, por lo que resulta de los hechos históricos, que entre el Monarca y el pueblo español suele haber una inclinacion ó simpatía natural que le hace amable sin que sea menester otra diligencia, habiéndose notado repetidas veces que un Rey que merecia ser aborrecido fué amado, y al contrario. Y porque en sí

mismas se dejan amar las grandes virtudes y las calidades del ánimo y del cuerpo, no siempre obran este efecto si no son acompañadas de una benignidad graciosa y de un semblante atractivo, que luego, por los ojos, como por ventanas del ánimo, descubra la verdad interior y arrebate los corazones. No obstante, yo he de tener siempre por gran gobernador aquel Rey que vivo fuese temido y muerto amado.

Cuando analizo con exámen detenido á nuestros Reyes en determinados accidentes, paréceme estarlos viendo, y he contemplado en sus semblantes tan vivo el rayo del castigo y tan inmediato al perdon, que ha podido el miedo poner en desesperacion la esperanza de la benignidad del Rey. En él han de hallar los súbditos á todos tiempos la satisfaccion de su sed y el remedio de sus necesidades; siempre afable, siempre sincero con ellos, con que obrará más que con la severidad. Las armas se les cayeron á los conjurados viendo el agradable semblante de Alejandro; la serenidad de Augusto entorpeció la mano del francés, que le quiso precipitar en los Alpes; y el Rey D. Ordoño el primero fué tan modesto y apacible, que robó los corazones de sus vasallos. Y cuenta, Señor, que no entiendo yo aquí por benignidad lo que es tan comun y familiar que mueve á desprecio, sino la que está mezclada de gravedad y autoridad con tan dulce punto, que da lugar al amor, acompañado de reverencia y respeto.

Pero no quiero que este prólogo se distinga por sobra de advertimientos á quien no los ha menester, que hombres de probados aciertos acudirán al lado de la Corona que sinceramente propongan y ejecuten lo que mejor convenga á la monarquía. Mi tarea principal será desvanecer algunas prevenciones sobre cosas y personas, que desgraciadamente se van prolongando en demasía; y si contribuyo á que se entiendan mejor los sucesos de una época no bastante apreciada, habré cumplido con el deber que me impongo, y el resultado político no será entonces perdido. Mi probada sinceridad, mi excesivo cariño á la verdad, me ha granjeado la tacha de reaccionario por los que no han querido entenderme: la libertad para mí es un objeto de instinto y no de doctrina: lo que noto es que la cuestion de si han de ser libres ó no los españoles está por resolver todavía: el estado de libertad es un estado contínuo de vigilancia y frecuentemente de combates, y alguna razon tienen sus adversarios, que considerando aisladamente la agitacion de las pasiones y el conflicto de los partidos que acompañan á la libertad, digan que no es otra cosa que una arena sangrienta de gladiadores encarnizados. Concedo en que este espectáculo no es agradable; pero hay otro más repugnante todavía, y es el de Polifemo en su cueva devorando uno tras otro á los compañeros de Ulíses.

En las frecuentes alternativas de bien en mal y de mal en bien que ha experimentado España durante la emigracion de la dinastía, no ha sido poca la parte que me ha cabido. Hoy sufriendo privaciones por injustificadas cesantías; abatido y desairado en ocasiones por mis alardes de perseverancia, prosperando y descendiendo segun los tiempos, de todo he experimentado y nada puede serme ya nuevo. Esto que apunto, ni lo alego como mérito ni lo presento como queja. Mal haria en quejarme de los hombres, que en medio de mis infortunios se han mostrado atentos y aun respetuosos, aun aquellos que sustentaban opiniones opuestas. Tampoco debo quejarme de la fortuna, porque las turbulencias morales y políticas son lo mismo que los grandes desórdenes físicos, en que, embravecidos los elementos, nadie está á cubierto de su furia. Cuando pueblos enteros son sepultados debajo de las cenizas volcánicas del Vesubio, Plinio, que está en medio de ellas, ¿se quejará con justicia de que no puede respirar sin que le ahoguen. Pretender quedar ileso en la convulsion violenta por donde hemos pasado todos durante los seis últimos años á pretexto del ingénio, del saber ó del mérito que cada uno se atribuye á sí mismo, es la mayor extravagancia que ha podido alimentar un amor propio é insensato.

Gran vigor en el estilo y gran severidad en los pensamientos quisiera yo que animasen mi pluma en los hechos de que voy á dar menuda cuenta á V. M., porque así lo requieren el caso y el interés de tantas intrigas, de tantas maquinaciones sin gloria y de tantos horrores sin resultados saludables para la nacion. Procuraré tocar estas cuerdas con la decision conveniente, y bien dejaré conocer por donde quiera, que acepto gustosísimo aquella máxima del cronista Perez de Guzman, que ha dicho: «Ca mi gruesa é material opinion es esta: que ni buenos tem»porales, ni salud, son tanto provechosos é necesarios al reino como »justo é discreto Rey.» Tengan entendido V. M. y los que me leyeren, que para la formacion de esta historia no he ido á buscar los comprobantes á fuentes sospechosas, ni para juzgar los hechos me he atenido á otros principios que á los de la equidad natural, ni á otros sentimientos que á los de mi corazon. No he de poder negarme á las impresiones que reciba, ni he de repeler el fallo que dictan la humanidad y la justicia por no comprometer lo que se llama el honor de mi país, que vale más la verdad que todo eso; porque yo entiendo, y creo firmemente entenderlo bien, que el honor de un país consiste en las acciones verdaderamente grandes, nobles y virtuosas de sus habitantes, y no en dorar con justificaciones y vagas disculpas las que ya desgraciadamente llevan en sí mismas el sello de inícuas é inhumanas. Esto no impide que si escritores extraños nos deprimen con acusaciones de crueldad y

barbárie, les conteste yo con ejemplos de su misma casa, tanto más atroces que los nuestros, y en tiempos y circunstancias harto ménos disculpables, bien que este desahogo ni repara los daños, ni resucita los muertos que por allá se están.

Las mezquinas utilidades que resultan de las grandes revoluciones se compran siempre á gran precio, ya de sangre, ya de violencias, ya de reputacion y de fama; tributo funesto que han pagado todas las naciones, y áun las más cultas, y cuando el impulso del destino las ha llevado por el mismo sendero. Señor, donde quiera que encuentre, sea en lo pasado, sea en lo presente, agresores y agraviados, opresores y oprimidos, por ningun respeto de utilidad posterior, ni aun de miramiento nacional, he de poder inclinarme á los primeros, ni dejar de simpatizar con los segundos. Acaso ponga en esta cuestion histórica más entereza ó desprendimiento que el que se espera de ordinario del que refiere sucesos propios, pero no prevenciones odiosas ni ánimo de injuriar ó detraer; quiero dar siquiera en el libro algun lugar á la justicia, ya que por desgracia suele dejársele tan poca á los negocios del mundo.

Las particularidades y pormenores en que tendré precision de entrar para pintar fielmente los caractéres y los hechos de nuestros guerreros y de nuestros políticos, pueden acaso llamar tanto más la atencion cuanto que no he de presentarlos con el aparato teatral que inspiran los héroes, porque habré de encontrar muy pocos; verán mis lectores hombres semejantes á los demás por sus flaquezas y sus errores.

¿Podremos, por ventura, en los tiempos á que hemos llegado, sentir el mismo placer que experimentábamos leyendo cuando niños las vidas de Plutarco? La juventud, propensa á la virtud, cree con facilidad en la virtud de los otros, y apasionándose naturalmente por todo lo que es grande y heróico, se anima y exalta para imitarlo. ¡Tiempos felices aquellos en que elegíamos por amigos á Arístides, á Edmon, á Dion ó á Epaminondas, porque eran los únicos que no hacian traicion á nuestros sentimientos! ¡Con cuánta facilidad nos modelábamos entónces á su ejemplo y queríamos ansiosamente sembrar como ellos la carrera de la vida con las mismas flores de gloria y de virtud! ¡El curso de los años, la corrupcion social, el choque de los intereses, la experiencia fatal que se hace de los hombres, han resfriado ya este ardor generoso, y milagro si ha quedado algo de su fuerza para recurso en las situaciones árduas y para consuelo en las adversidades!

El grande escollo, Señor, que voy á encontrar al retratar á mis contemporáneos, no es el temor que me infunda el pincel áspero ó blando que ha de darles colorido, sino la perfeccion que Plutarco ha dado al retrato de sus hombres, porque este gran modelo estará siempre delan-

te de mis ojos acusándome de temeridad al pretender seguir su camino. Plutarco no ha sido igualado hasta ahora, y es de creer que no lo será jamás. El aplaude y condena sin exaltacion; cuenta y dice de buena fé todo lo que su memoria le sugiere, y va esparciendo en su camino máximas profundas y consejos excelentes. La historia contemporánea no puede presentar espectáculos tan enérgicos como los que él describe. ¿Cuál de nuestros personajes revolucionarios se ha encontrado en la situacion de Solon, terminando la anarquía de Atenas por unas leyes sábias y moderadas, pedidas por todo un pueblo y obedecidas por él? ¿Dónde está el Licurgo, arrancando de un golpe á la molicie los ciudadanos de Esparta, y sujetándolos á un régimen de hierro para que no fuesen sujetados por nadie? ¿Dónde hallar un Temístocles burlando en el estrecho de Salamina la arrogante ambicion de Jerges? ¿Y dónde veremos á Mário, vencedor de los cimbrios que iban á tragarse á Italia?

Para hacer correr á las naciones por un teatro tan vasto y desigual son necesarios caractéres enérgicos y osados, constancia á toda prueba, talentos extraordinarios, pechos capaces de la virtud y el vicio, pero en un grado heróico y sublime. Yo he de analizar á los hombres sin ódio y sin favor, segun he consultado documentos y segun se han presentado á mis ojos; si hay severidad para condenar sus acciones, consideren que sin ella no puede ser útil la historia, y quedaria reducida á una relacion de *Gaceta*; y no sé por qué he de carecer en el siglo XIX de la facultad y derecho que Zurita, Mariana y Mendoza tuvieron en el XVI.

Señor, al escribir esta obra no me acompaña otro empeño que el de aprovechar y servir. En todo el discurso de esta obra tendré grán cuenta con la verdad, que es la primera ley de la historia, como ha dicho el Padre Mariana. El principio de esta historia lo tomaré desde la *Interinidad*; continuaré por el reinado breve y efímero de *D. Amadeo de Saboya*, y acabaré con el relámpago de la *República*. Del fruto de esta obra dépondrán otros más avisados, aunque el trabajo en buscar y ordenar materiales ha sido grande y la empresa sobre mis fuerzas. Confio en que esta obra la conservará España, no por lo que yo valgo, sino porque sucede que hace durable la escritura el asunto de que trata; esto no quita que se despierte por nuestro ejemplo alguno que con pluma más delgada se me adelante en escribir la última revolucion de España, y con la luz de su estilo y erudicion oscurezca mi trabajo, daño que por el bien comun llevaré con facilidad.

Reciba, pues, V. M. este trabajo en agradable servicio, que será para mí remuneracion muy colmada. Ninguno se atreve á decir á los hombres la verdad; miseria grande: aquí la hallará V. M. He de alabar

y he de vituperar á los pasados y á los presentes, que los tiempos se parecen, y por las mismas trazas se encaminan los alegres y tristes remates. Basta ya para introduccion. Dios derrame su luz sobre vuestro reinado del modo que sinceramente deseo, y os colme de virtudes y felicidades.

Madrid á los veinticinco dias del mes de Marzo de 1875.

DISCURSO PRELIMINAR.

Quod lingua dicitur, sonat et transit; quod escribitur manet.
SAN AGUSTIN.

Lo que pronuncia la voz pasa y se olvida; pero lo que se escribe se perpetúa.

Verdaderamente no hubiese abierto por segunda vez la puerta de mi taller á no haber sabido que el público apreciaba mis pinturas, por lo cual le tributo gracias, animándome á proseguir con empeño agradecido mis prolijas tareas. Lo que escribí acerca del reinado de doña Isabel II, lo que estampé allí respecto á las cósas y los hombres que anduvieron en ellas, no nació de la fantasía ni de la imaginacion, como suelen ser los asuntos que hace la posteridad, porque todo lo que pinté lo saqué de los originales, y lo mismo haré con lo que vaya pintando.

Mi obra ha de tener dos partes; preceptos y ejemplos, sin que proceda por divisiones y silogismos, que es vanidoso propósito y propio de escritores pedantes. Seré, á no dudarlo, verídico, porque pintaré lo que haya visto y tal como lo haya visto ó consultado con mis ojos, y trabajaré de manera que el lector comprenda mi carácter leal é independiente. Lo más grave de mi empresa ha de ser manifestarme imparcial con los hombres que no han sabido serlo; bien que tampoco lo han sido sus panegiristas. Yo no he de decir que el bien y el mal son para mí la misma cosa; que los Gobiernos pueden conducirse indistintamente por toda clase de reglas; que todos los sistemas, áun los que más se repelen, son igualmente buenos con tal que logren su fin; que no hay ni verdad ni falsedad en política, ni vicio ni virtud en los hombres de Estado, ni grandeza ni debilidad en la constitucion de los imperios; y últimamente, que no hay ni lecciones en la historia, ni experiencia en los hechos, ni fidelidad en los sentimientos, ni moralidad en las acciones, ni consecuencia en los principios.

Antes que dé comienzo á la presente historia, quiero abroquelar la pluma contra el amor propio resentido, ó contra las recriminaciones escondidas ó desembozadas de los hombres de la revolucion, que acaso muchos de ellos presuman que, al mirarles para hacer su traslado al papel, he tenido el lápiz poco afilado ó los ojos vendados por la pasion, por el despecho ó por algun otro sentimiento que ponga perturbacion al pensamiento, y que los he disfrazado porque no los haya loado con ridículo exceso. Sepan los que tal recelen de mí, que amo á mi país sobre todo; que he de combatir la tiranía, lo mismo la republicana que la oligárquica, y que no me seducen la libertad y el órden cuando contemplo que son palabras hueras.

Anatematizaré sin compasion á los hombres que anhelan derrocar el poder por

ocupar un oficio político, y que votan leyes abominables para que los Gobiernos sean odiosos á la muchedumbre. He de escribir sin prevencion ni ódio, porque no tengo beneficios que agradecer ni injurias que vengar, mayormente cuando me gusta la posicion oscura y solitaria que he buscado para mi reposo. Nada codicio; nadá envidio; nada ódio. ¿Hay por ventura en estos tiempos una funcion política, por levantada que sea, que pueda envidiarla un hombre de mediano seso? A más de esto, yo entiendo que, manejando los negocios ahora, se pone en riesgo la conciencia, que es de todos los bienes el que para mí tiene más valía.

No será, ciertamente, maravilla que no me causen admiracion los hombres políticos de mi tiempo, y que me cueste tanto trabajo hallar algunos en esta balumba de todos los partidos que represente alguna cosa levantada. Sentiré sobremanera lastimar la vanidad de mis ilustres contemporáneos; pero yo he de apuntar lo que siento, porque en todo el período revolucionario no he conocido un hombre, uno solo, que me haya parecido digno de colocarse al frente del Gobierno de España.

Mucho tiempo hace que extendí mi lienzo en el caballete y cargué mi paleta, y al trazar el esbozo de mi cuadro, ví que para hallar el efecto y las mejores luces habia necesidad de buscar las figuras en lo que han dado en llamar santuario de la leyes, y que pintar á los tribunos era escribir la revolucion de 1868. He visto á mis modelos muy vecinos á mi persona. El salon de conferencias ha sido mi gran punto de observacion; he analizado con prolijo detenimiento á los primeros actores del drama bufo-sangriento que acaba de representarse en mi pátria, y los he visto vestirse y desnudarse entre bastidores; he podido comprender el juego mudo de su pantomima; he conocido á estos hombres, y no los podré pintar con la exactitud cumplida, porque he cerrado la puerta á su vida privada, y ni áun he querido mirarles por el ojo de la cerradura. Verdad que si á tanto llegara el análisis habria tenido que presentarlos desnudos, y las figuras hubiesen aparecido repugnantes, porque no hay aguas en el Jordan que laven tanta inmundicia. Pido á los que pinte y vivan que se miren al espejo de su conciencia, y puesta en ella la mano digan si la semejanza es cumplida.

Hombres fenecidos se hallarán tambien en esta historia, que con estátuas y mausoleos, ó memorias escritas, han procurado alargar su vida más allá de la sepultura, engañando á la muerte con estos ingeniosos aparatos; no consideran sus descendientes ó admiradores que en estos tiempos accidentados y revoltosos unas cosas traen el olvido de otras; que lo pasado se borra con lo presente, y que lo que se espera espolea á lo existente, corriendo todo á grandes jornadas á la muerte. Así lo predica el *Eclesiastes* con estas palabras que conviene apuntar: «No hay memo»ria de los primeros, ni áun de aquellos que han de ser; la habrá en los postreros: »es el olvido noche de la vanidad, fin y castigo de la locura humana.» La memoria que se ha de buscar para que se perpetúe, y de la que se permite ambicion santa, es de la que se gana prestando verdaderos y desinteresados servicios á la pátria. La fama póstuma que Dios promete á los buenos es la que codiciarse debe. «Al que »venciere así, dice el *Apocalipsi*, le vestiré de vestiduras blancas, y no borraré su »nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre y de sus »ángeles.» Estos serán los hombres defendidos del olvido é ignorados de la muerte. Escribiendo y alabando las vidas de los verdaderos hombres grandes y virtuosos, con la relacion de sus hechos, se da ocasion á que otros se animen á servir á la pátria de igual modo, pues en cierta manera esto contribuye á que los héroes justamente loados, áun despues de muertos, desde la sepultura estén ocasionando buenos deseos y excelentes obras.

Pero estos hombres no abundan en nuestros tiempos, en los que se codicia el mando con el único propósito de medrar; bien que antes de llegar al puesto que anhelaron, sin disfraz ni comedimiento murmuraron de las acciones de aquellos á

quienes querian suceder. Cuando esto acaece, ningun aspirante pierde el ejercicio de las tres potencias del alma; de la memoria, para recordar hechos vituperables de sus enemigos; de entendimiento, para explanarlos con puntualidad, y de la voluntad, para escalar perseverando el lugar de su adversario. No obstante, tan al momento que logran su deseo, de las tres potencias, que eran sus auxiliares, se queda solamente con la voluntad, poniendo á un lado las dos primeras, no acordándose más que de lo que quieren.

De lo que ménos se curan los ambiciosos políticos es de la situacion de su país, cuando pasmo y miedo habria debido causarles la contemplacion del espectáculo que ha venido presentando España desde 1868. Razon hay para que, como todo grave suceso en que lo trágico predomina, á la par que excite terror y pena, convide á meditaciones profundas. La conversion de la monarquía española de Setiembre de 1868 en Gobierno interino ó provisional fué un suceso importante; pero no el único de altísima importancia entre cuantos ocurrian á la sazon en otras partes. Y no porque pasase España de ser gobernada por una Reina á serlo en el nombre ó de derecho por autoridades amovibles, y de hecho por nadie constante y arregladamente; porque si bien no careció de subido color esta mudanza, y si no prometió cortos ni leves males á este pueblo, viejo ya por su historia y costumbres, quedarse privado de la potestad real, prenda de firmeza y paz, y por consiguiente de la felicidad de los gobernados, todavía es de más trascendencia el traspaso del poder de una clase de la sociedad á otra; esto es, de los hombres en quienes á la par con vicios y yerros residia la inteligencia de la especie humana, y con las doctrinas bebidas en la educacion y la tal cual independencia, hija del buen pasar, hay cierto linaje y número de virtudes y cierta dósis de juicio, á aquellos en los cuales la ignorancia y la pobreza, no por su culpa, pero sí por su desdicha, tenian llenos de malos hábitos, violentas y tercas preocupaciones y grandes necesidades y apetitos, y dominados por pasiones feroces y por hombres diestros que por medio de ellas sabian manejarlas.

Debo discurrir sobre la revolucion de Setiembre, aunque á los alcances de algunos de todo cuanto discurran nada se ofrezca favorable, y por más que parezca ocioso y tambien cruel detenerse en contemplar y describir la viveza é intensidad de la dolencia cuando no se le propone remedio. Pero tal es la condicion humana que, en materias que de cerca nos tocan é influyen en nuestro destino, pensamos mucho y hablamos, áun cuando sea para aumentar nuestro dolor y causarle igual en aquellos á quienes comunicamos nuestros pensamientos desconsoladores.

Las grandes mudanzas que en el presente siglo se han llevado á efecto en Europa, han sido justas en algunas partes, y en otras más ó ménos injustas. De seguro habrá muchos á quienes choque esta sentencia. Así como para ciertas clases de gentes toda revolucion es justa, porque en su sentir la voluntad popular, ó la que por serlo pasa, no está sujeta á ley alguna de deber, así para otra clase diversa ú opuesta no puede haber rebelion, cuyo objeto sea derribar á viva fuerza á un Gobierno, á la cual pueda calificarse de fundada en la justicia. Pensando así, por opuestos lados se tributa culto á la fuerza, mirándola como el árbitro legítimo en los negocios humanos. Para unos la del Gobierno es sagrada en todo caso; para estotros la de la muchedumbre tiene el mismo carácter.

Teoría es esta muy admitida por buena; pero no muy puntual ni constantemente seguida en la práctica, ni respetada al juzgarla en los casos á que se aplica; de suerte que su inobservancia, por el hecho de ser disculpada y hasta celebrada, sirve en cierto modo de testimonio que la condena. Los más rígidos maestros de la obediencia pasiva á las potestades que existen, suelen promover ó aprobar rebeliones contra Gobiernos mirados por ellos como injustos. Al revés, los más apasionados al predominio de las turbas, cuando mandan y ven turbas levantadas para resistirles ó

desobedecerles, con muy poco escrúpulo usan de la fuerza para domar á contrarios enojosos, á quienes además califican de rebeldes, sin reparar en que pueblo se llaman y algo tienen de pueblo los levantados. A veces las pasiones son la razon misma, y ponen en claro los errores de otra razon mentida y soberbia.

Hay, pues, sin que de ello deba dudarse, revoluciones justas y otras injustas, porque hay justicia ó injusticia en todas las acciones humanas. Verdad que la calificacion de las revoluciones viene á ser muy difícil y suele salir muy errada, porque la dan el interés ó la pasion en casi todas las ocasiones. La revolucion justa es aquella que, puesta la causa que sustenta en litigio, deberia alcanzar un fallo favorable.

Yo encuentro, no obstante, un inconveniente en todas las revoluciones, y es que son malos medios para obtener justicia. Siempre encierran peligros, y las más veces daño; áun las que ménos perjudican dejan detrás de sí rastros fatales. Por eso manda la prudencia solo apelar á ellas cuando falta otro medio cualquiera de desagravio ó de lograr un objeto apetecible y justo. Ni deja de ir conforme este precepto con otro de la justicia, no debiéndose buscar un bien cuando no es posible conseguirle sino á trueco de males mayores.

A otras revoluciones cuadra la calificacion, no de justas, sino de necesarias. Quizá sea aventurada una calificacion que supone la necesidad donde no está la justicia, por lo cual hay peligro, ó casi certidumbre de disculpar lo injusto dándolo por necesario; pero es lo cierto que, lo mismo en lo moral que en lo físico, suelen verse daños que vienen como inevitables, á los que no debe negarse su calidad mala ó dudosa, confesando que deben subvenir tal vez como consecuencia de anteriores culpas ó yerros. Negar esta necesidad, ó, si no tanto como no admitirla, no declararla poco ménos que absoluta, seria cerrar los ojos á la evidencia, y equivocarla con la justicia seria confundir las cosas.

Mas prescindiendo de la justicia mayor ó menor con que son hechas las revoluciones, razon será pasar á ver el fin que se proponen, á fin de conocer hasta qué punto son dañosas, ó cuál suma, grado y clase de bienes traen juntos con males. Revolucion puede haber hecha con justicia de donde vengan consecuencias felices. Diré de paso que manda la buena moral no buscar ni aun el bien por medio de malas acciones. *Non sunt facienda mala unde veniant bona;* pero esta regla sirve para condenar á quien trae un bien por malos caminos; pero no quita al mismo bien su calidad de tal, ni la ventaja de gozarle con bastante inocencia, á quienes no contribuyeron á su logro por medios reprensibles.

Varias revoluciones del dia presente vienen del deseo de las clases bajas de enseñorearse del mando, allí donde todavía estaba el poder en manos de las clases elevadas; pero otras nacen del espíritu de imitacion en los muchos aprovechados por la ambicion ó la locura de unos pocos; ambicion, donde existe, apenas conocida por varios de los mismos á quienes mueve, persuadidos de que vuelven por el derecho comun cuando buscan su propio engrandecimiento; pero bien conocida por otros cuya criminal conducta les lleva á hacer escalon de las ruinas de los Estados para encaramarse á puestos muy distantes, en tiempos ordinarios, de su humilde esfera.

Originanse muchas de estas revoluciones en circunstancias que reducen á los Gobiernos á suma flaqueza de fuerzas, lo cual facilita desobedecerlas. Todo Gobierno, representando y manejando la fuerza social, es un yugo ó freno más ó ménos ligero, más ó ménos duro, cuyo poder sostienen en grado superior los que aspiran con más vehemencia á sacudirle ó romperle; yugo ó freno provechosos, porque sujetando al fuerte y poderoso, ampara al débil é inocente; pero que son sujecion insufrible á las voluntades que tiran á satisfacer la pasion ó el interés propios á costa del bien comun ó del ajeno.

A los que veneran y aprueban el uso de la fuerza, sin atender á la razon que la

asiste, ó creyendo que es inútil averiguar si la hay ó no, tampoco es posible responder con buenos argumentos.

La situacion de España desde 1866 en adelante era precaria: el trono temblaba y con él la tierra donde estaba asentado, y con él tambien la sociedad española; al embate de una oposicion violenta y tenaz se oponian barreras debilisísimas; los conatos de derribar se multiplicaban gritando ¡abajo los obstáculos tradicionales!; y aquellos conatos se multiplicaban, no por causa de la tiranía del gobierno, sino por su debilidad, y vinieron las cosas á punto de ser necesario robustecer el freno y tirar de la rienda que sujetaban la inquietud de los bulliciosos, ó ver aquel hecho menudas piezas, y estas sueltas, y desbocada la revolucion correr atropellando, destruyendo, aniquilando para terminar en consumirse á sí propia, no sin que á su postracion antecediesen horrorosísimos males. Quien se acuerde de los dias en que era primer ministro D. Luis Gonzalez Brabo, no puede olvidar las recias acometidas que experimentaban el Ministerio y la persona real. Era la autoridad en su modo de resistir poco atinada y no más firme, previéndose su caida y con ella nuevas revueltas, y naciendo de esta prevision en los ánimos desconfianzas y temores, y el consiguiente perjuicio al Estado y á la sociedad entera. En caso tal, fué forzoso dejar el sistema de contemplaciones, proporcionar la fuerza que resistia á la que asaltaba, despojar al enemigo de los medios de dañar, ó cuando ménos no aumentárselos, dándole nuevos modos de lograr sus intentos. La Reina no faltó, pues, á lo prometido como Reina constitucional, sino en cuanto era imposible cumplirlo sin caer muy pronto la monarquía vencida y quedar anonadada. Su gobierno fué, hasta su última hora, el de las mayorías parlamentarias. Conviene, sin embargo, que yo advierta que tales mayorías se consiguen empleando para ello malas artes en las elecciones. Pero cuando estas artes aprovechan, señal es de no hallarse la opinion pública en oposicion directa, dura y firme al Gobierno. Cuando triunfa la corrupcion es porque no hay pasiones fuertes que la contraresten: la existencia de la corrupcion prueba la de la libertad, pues quien puede mandar no corrompe. Así lo advierte el célebre agudísimo Gibbon hablando de los concilios, y lo da por conocido y sabido, apellidando á la corrupcion compañera y síntoma de la libertad, como quien dice una verdad de todos confesada. En Inglaterra, el famoso ministro sir Roberto Walpole, corrompiendo, mantuvo el predominio de la parcialidad *whig* y sostuvo el trono de la familia de Brunswick contra los parciales de lo hoy llamado legitimidad y nombrado entonces derecho divino é indestructible de los Reyes.

Fuera de esto, la corrupcion de que tanto se habla es muy ponderada por aquellos cuyos proyectos frustra; y aun no siendo así, la corrupcion empleada por el gobierno es un arma contrapuesta á otra igual usada por los bandos que le hacen guerra; uno y otros pelean, y con el mismo instrumento se hieren y se quitan los golpes que les vienen asestados; porque no solo dando empleos ú oro se corrompe: lo mismo se hace poniendo á la vista fama y aplausos y provecho, al cabo sobre honra desde luego; la esperanza de derribar al contrario y sucederle tras del gusto de humillarle. Son muchos y grandísimos los recursos de la oposicion en tales guerras, y bien es menester que el gobierno tenga otros de diferente apariencia, pero iguales en la esencia que oponerle.

En suma, hubiese mayor ó menor grado de corrupcion en las elecciones, cosa difícil de averiguar, la mayoría parlamentaria gobernaba á España en 1868. Cierto es que esto se negaba diciéndose al revés que ni aun los ministros gobernaban segun era debido, siendo la Reina y sus paniaguados quienes dirigian y resolvian los negocios más importantes del Estado. Muchos desvaríos era costumbre decir en este punto, cuando bastaba considerar que nada se habia hecho ó hacia sino por los medios ordinarios y legales, apareciendo de ello responsables los ministros, proclamándose como doctrina constitucional, reconocida su responsabilidad, aprobando

ambas Cámaras los actos de la potestad ejecutiva y habiendo renunciado á sus cargos los ministros siempre que habian perdido la mayoría en la Cámara de los Diputados. Si por un lado necesidades de la lisonja, y por el opuesto cavilosidades de la malicia, atribuian á la Reina doña Isabel más parte que la debida en los actos del Gobierno, mal era este por el cual solo algunos ministros debian ser tachados, si, estando discorde su voluntad y la de la Soberana, dejaban que la última prevaleciese en las resoluciones, siendo así que legalmente ellos respondian de todo cuanto el Gobierno hacia ó mandaba.

La Reina Isabel ha obrado acorde con la Cámara hasta el postrer momento de su reinado. Sin embargo, como no faltará quien diga que asertos, tales como los que acabo de hacer aquí, son sutilezas á fin de desacreditarlos; como si sutilizando no se acertase á veces, como si en una sutil distincion no consistiese á menudo la diferencia entre lo verdadero y lo falso, ó entre lo justo ó lo injusto; y como si fuese raro llamar sutiles distinciones donde se procura aclarar lo que otros confunden; y además siendo de presumir que se vuelva á alegar que doña Isabel II, eludiendo y viciando la Constitucion, igualó en lo culpable á los Reyes inconstitucionales que, fracturándola y hollándola, sin servirle de desahogo ser su conducta aprobada por mayorías que, hijas de amaños y malas artes, no representaban la opinion nacional, de la cual no habian nacido, segun ha venido á probar la experiencia; bien vendria preguntar á quienes distinguen las mayorías buenas, fiel espejo del deseo popular, de las malas, producto de la corrupcion y despreciadas por el público: ¿qué criterio ó señal hay para conocer unas mayorías de otras, y á qué reglas es forzoso atenerse para no equivocar las legítimas de las espúreas? No hay remedio; donde interviene en las cosas del Estado un cuerpo más ó ménos numeroso que resuelve por votaciones, fuerza es ir conforme con lo que votan los más ó con lo que votan los ménos. Si esto segundo es á veces lo justo y convenible, muéstrese qué veces son estas á que acaba ahora aquí de aludirse. Todo gobierno crea descontentos, y todos los malcontentos pretenden, no solo tener razon, sino llevar la voz del mayor número de sus compatricios. Nadie ignora, y ménos en estos tiempos, que hasta una reducida pandilla suele manifestar y aun de veras abrigar en su interior una pretension tan estravagante. Podrán decir que el éxito acredita cuándo esta pretension de los ménos y acaso de los pocos es ó no fundada; quiero decir, cuando aciertan ó cuando yerran las minorías, declarándose intérpretes de la voluntad general de un pueblo, no bien representado por el bando su contrario, á pesar de ser este superior en los Cuerpos deliberantes. Pero el éxito viene despues, y no antes que las cosas; es la salida y no la entrada ni el medio camino; y si el éxito puede ser previsto, mal puede ser adivinado, y la prevision verdadera no se conoce, y aun en ella cabe engaño, y más cabe en los demás equivocarla con ilusiones presuntuosas que se usurpan el nombre. Así pues, siguiendo á las minorías visibles, habria con frecuencia necesidad de ceder á las que lo son verdaderas, á pesar de su jactancia, y no á las representantes del parecer y de las intenciones de los más ó de los de superior influencia en el Estado. Más seguro es, bien mirado, atenerse á las mayorías, y por otra parte así lo disponen las leyes. Innegable es con todo que, aun procediendo tan justa y cuerdamente, suele haber yerro y tenerse tropiezos, y hasta darse mortales caidas; pero no siempre es el caer indicio de haber tomado mal camino, pues acaso por otro no habria habido mejor suerte, y en las cosas humanas influye á menudo la ciega fortuna ó la voluntad de la incomprensible divina Providencia, por cuyo decreto sucede en este mundo que quien obra mal alcance victoria. Sea como fuere, es curioso, cuando por donde quiera se van estableciendo con altos pregones que los declaran excelentes los Gobiernos de mayorías, oir celebrar la caida de uno que en la mayoría tenia su fundamento, y compararle con otro que cayó por oponerse á ella y salirse fuera de los términos de las leyes.

Mas ¿qué vale disimular? ¿Acaso los que derribaron el trono español lo han hecho en castigo de las faltas cometidas por la Reina que le ocupaba? ¿No fueron ellos los que desde tiempo atrás se venian quejando, los que con anhelo, con afan en escritos innumerables la escarnecieron y vilipendiaron, y hasta la combatieron con las armas en las ciudades y trazaron su ruina con incesantes conjuraciones? Podrán decir los censores de la Reina de España que sus errores dieron poder á sus enemigos, los cuales, no pudiendo vencerla, aunque lo intentasen, cuando tenia en su favor el áura popular, lo consiguieron luego, habiendo llegado la Reina, por sus faltas ó sus culpas, á hacerse odiosa. A esto debo yo responder que sin duda cometió yerros, y tal vez pecó en algo la malaventurada Princesa, desposeida por una rebelion del cetro que legítimamente empuñaba. Pero tambien debe atribuirse su desgracia á la inconstancia singular del pueblo español, mala calidad que deslustra sus sobresalientes prendas, rebajándoles el precio, y al espíritu peleador de la poblacion madrileña que la mueve á adherirse á cualquier rebelion como medio de satisfacer su pasion á las lides. Cierto que hubo de errar doña Isabel II indisponiéndose con muchos, antes sus amigos y apoyo de su trono. Pero todo Gobierno que vive, yerra, y áun sin errar se crea contrarios. Lo singular es que, en un momento de irreflexion, ó, mejor dicho, de locura, abandonasen los revolucionarios la dinastía que mejor cuadraba á los intereses de España, y la abandonasen contra el deseo de quienes consintieron y hasta en parte hicieron la mudanza, arrepintiéndose despues de ello amargamente, y no acertando á mirarla con gusto ni en la hora misma en que, por su voluntad ó condescendencia, se estaba llevando á efecto. La calidad del triunfo conseguido por la parcialidad á la sazon dominante en España fué tal, que bien debió causar pena ó miedo, ó ambas cosas juntas, en las clases en las cuales residen la ciencia y la riqueza, y con la educacion por lo comun los buenos pensamientos: y con la falta de necesidades la de los peores apetitos; en suma, en las clases que son la parte mejor en las sociedades, y asimismo considerándolas bajo cierto aspecto, las más fuertes, si por fuerza se toma, no solo la que mejor combate en la hora de la batalla, sino la que resiste al tiempo y á pesar de repetidos embates se mantiene entera.

Desde mi recogido albergue hablaba conmigo mismo estas cosas, cuando contemplaba la aurora del levantamiento de Setiembre. Yo me decia: «Ó de esta revolucion ha de salir algo importante, y cuya importancia consistirá en ser muy diferente España de lo que antes era, ó ha de venir rápidamente la restauracion modificada.» Y hacia yo despues estas naturales reflexiones: «Si esto segundo ha de suceder, no concibo á qué ha venido la revolucion.» Necesario es repetir que, aun sin condenar en todo caso las revoluciones, debe mirárselas como remedio violento aplicable á males gravísimos, hasta perjudicial por un lado, aun cuando por otro aproveche y se necesite; que causa padecimientos atroces y deja tras de sí rastros fatales.

Dislocar la sociedad con el gobierno; interrumpirse la prosperidad pública; bajar considerablemente las rentas sobre el Estado; menguar la de los particulares; alterarse de continuo la quietud en las calles y estar siempre temiendo alborotos y desdichas, males son y no ligeros. Todo esto ha pasado; todo esto debia pasar, y bien se necesitaba que fuesen altos los bienes dignos de comprarse á precio tan crecido. Que se haya dado nombre de república á lo antes llamado monarquía, con la ventaja de ahorrarse el pago del presupuesto de la Casa real, y la desventaja de faltar firmeza en el poder porque le faltaba dignidad; y porque ha estado puesto á puja, ha sido corta ganancia para las clases medias y bajas, pues las primeras solo para conservar han aventurado mucho y han poseido con menos sosiego lo que conservaban, y las segundas ninguna utilidad han sacado.

La fuerza más que el raciocinio vino á ser la que dispuso de los negocios públi-

cos. Bien es cierto que la muchedumbre no mandó por sí, aun cuando se figuró que lo hacia, sino que obró siguiendo á sus tribunos, los cuales fueron á la par sus lisonjeros y sus dominadores; pero no se pudo lisonjearla sino satisfaciendo sus pasiones, malas casi todas como son las del vulgo, que de necesidad es ignorante; las de la plebe en todos los lugares y tiempos desdichada, por sus padecimientos llenos de ira y envidia contra sus superiores, y por lo mismo codiciosa de lo mucho de que carece. Sucedió, pues, que aquellos que la dominaron tuvieron que contentarla dándole gusto en sus preocupaciones, y cumpliendo en lo posible con sus deseos. Ademas, la dominacion de los tribunos es poco duradera. Hoy la tiene uno y mañana otro. Nuestras ciegas turbas, cuando creian que gobernaban eran gobernadas, y al querer servirse á sí mismas, servian principalmente á sus capataces, aunque mudaban con frecuencia de maestros ó amos, yéndose ahora tras de aquellos, y de aquí á poco tras de otros, y despreciando, aborreciendo y maltratando á los hombres y las cosas que poco antes apreciaban, amaban y favorecian.

Y más y mayores que las de tomarse el poder político fueron en aquellos momentos las consecuencias del predominio de la plebe. Con darle derechos hasta hartarla, si en ello cabe hartura, poco se le dió para su dicha; poco le importó los derechos individuales si no satisfacia sus constantes y durísimas necesidades. Esto le han predicado los parciales del gobierno absoluto para disuadirla de prestarse á revueltas y mudanzas, buscando en ellas una libertad que, aun hallada, le es de corto provecho. Esto mismo habian confesado en tiempos novísimos los predicadores de alborotos encaminados á establecer la democracia más absoluta, y, confesándolo, se habian dejado decir que, con la variacion de gobierno, si se hiciese, habria de venir otra en la constitucion de la sociedad por donde igualase, ó poco ménos, ó quedase tan aventajada cuanto la que ahora lo es, cuya superioridad parece tan enojosa á los menesterosos. Así, los intereses llamados socialistas estuvieron enlazados con los políticos, y la plebe llegó á entender que con tener derechos no tenia ni lo bastante ni lo debido, sino un medio para adquirir cierto grado de buen pasar, logrado á costa de los antes dueños de la riqueza. No se prometió tanto ni tan bueno en la primera revolucion de Francia. Marat aconsejaba matar mucho, y alguna vez robar á los tenderos, pero no proponia un plan de mejora permanente de la suerte de las clases necesitadas. Dominando la Junta de salvacion pública, recibian sueldo los ciudadanos pobres por asistir á los trabajos políticos en las secciones de París, y al fin con la tasa y postura de todos los comestibles principales conseguian vivir con tal cual baratura; pero todo ello no pasaba de ser un alivio corto y sin trazas de duradero. Baubeuf y los suyos prometieron algo más y mejor; pero vinieron tarde, y cayeron sin llegar á la dominacion á que aspiraban.

Muy variadas están hoy las cosas. En nuestra reciente revolucion no se han contentado los hombres con llamarse soberanos, si no recogian del ejercicio de la soberanía algo más material que la satisfaccion de su orgullo. Llegó el instante de cumplir las grandes promesas que les habian sido hechas en profusion, y de convertir en realidades las más halagüeñas esperanzas. Pero, por desgracia, las revueltas trajeron consigo consecuencias forzosas; menguaron ó se escondieron los capitales; faltó trabajo al jornalero; al mismo tiempo supieron los trabajadores que el poder les tocaba, y le tenian en gran parte; pero notaron que, para hacer lo que les tenia cuenta y enriquecerse, se les negaba, dorando con pobres argucias la negativa, y pretendiendo darles por bienes apariencias ó ventajas huecas, porque solo contienen lisonjas para la soberbia en vez de claros y seguros provechos.

De aquí vino la situacion crítica de España. Pidió la plebe, y con razon, el cumplimiento de lo que le estaba prometido; que se le diera lo que ella habia comprado peleando y sacrificando lo poco ó mucho que le cabia en suerte en dias de paz y órden, cuando por medios ordinarios daba ocupacion y pan á los pobres el empleo

de los caudales de los ricos. Por otra parte, se han equivocado mucho, ó han engañado á los demás, quienes, con notoria contradiccion, por un lado pintaban al pueblo infelicísimo, embrutecido y avillanado, y por el lado opuesto le suponian lleno de pensamientos nobles y afectos generosos, y con la dósis de ilustracion, suficiente para hacer buen uso del poder que conquistase. Viósele tal cual era por su mala ventura; siervo de las pasiones propias de la flaqueza humana, y así como impelido y avasallado por algunas peculiares de su triste condicion, las cuales compensan otras que lo son de la de los elevados por su clase y bienes; preocupado, impetuoso y tenaz con sus ímpetus, y con sus aficiones ciego y variable, y, si con muchos buenos instintos, con no pocos malos, faltándole con la educacion el correctivo de los segundos y el medio de desenvolver, afinar, ilustrar y aprovechar los primeros. En balde ha sido querer instruirla. El árbol de la ciencia del bien y del mal ha dado otras veces por fruto el que dió en la ocasion primera; la muerte, en lugar de hacer dioses de quienes en él hincáran el diente. La educacion ha despertado ambiciones locas en un número de hombres bastante crecido, y no ha podido alcanzar á las turbas, de suerte que estas son juguetes de los ambiciosos, que han aprendido á gobernarlas y á excitar en ellas la codicia que los abrasa, lo cual se permiten satisfacer sin que la muchedumbre aprenda para no dejarse alucinar dónde está su obligacion y dónde tambien su verdadero provecho.

Los lances tragi-cómicos de Madrid en casi todo el período revolucionario, son acontecimientos que deberian haber previsto los ojos ménos línces. Una revolucion cuyo objeto no se logra, crea un estado inquieto de continuo, donde el angustioso desasosiego proviene de faltar justicia y lógica á los que mandan, ó á las leyes y providencias que dictan. El gobierno español, ó lo que de tal hacía en algo las veces, tuvo que desmentir sus dichos con sus hechos; sus halagos y afectados rendimientos á la muchedumbre con los pasos que dió para contenerla y dominarla; sus doctrinas blandas y humanas con severos, pero necesarios castigos. Y además, al entrar en esta lid se presentó pobre de fuerzas y concepto, precisado á apelar á menudo á las armas, empleando en defenderse auxiliares más que súbditos, y teniendo, cuando por debilidad no dejaba el campo y se prestaba á ser vencido, que suplir con el terror que infundia todo cuanto le faltaba del respeto con que deben los gobiernos ser mirados.

La república ordenada, la república aristocrática ó mesocrática, donde impera la parte de la nacion ilustrada é independiente, no es un mal gobierno, aunque tiene el grave defecto de ser por demás difícil de asentar y más todavía de mantener. Pero refiriéndome á España, aquí semejante gobierno ofrece más dificultades que en otro país cualquiera, si ya no para establecerse, para conservarse. El pueblo español es monárquico cual pocos. Aventurado parecerá este aserto á quienes no mediten en la historia moderna y á quienes no conozcan bien lo que por monárquico se entiende. Sin duda los españoles del tiempo presente son democráticos, pero la democracia es muy compatible con la monarquía, y lo es en alto grado con la obediencia á un caudillo que mande con poder absoluto y lo ejerza en pro de los pobres abatidos y contra los ricos y soberbios. España tiene una capital en la cual se recrean los españoles, dándole la vanidad popular una suma de autoridad la más lata. Cuando ha faltado á la nacion española un Rey de carne y hueso, ha tenido por tal un ente llamado Madrid, ó dígase el pueblo madrileño. Este Monarca, unas veces se llama clase media y otras plebe, pero son individuos de la misma dinastía y apellido, y uno ú otro de ellos manda al cabo. ¡Qué diferencia entre esta gente y la anglo-americana, en cuya república ó agregacion de repúblicas está el poder desparramado, y donde es residencia del gobierno una ciudad casi sin moradores, la cual, sólo por habitar allí durante cierto tiempo los legisladores y los que ejercen la autoridad suprema es nombrada en aquellos dilatados territorios!

Pero esta diferencia de los españoles y los anglo-americanos existe además en las costumbres, siendo de ello un síntoma lo que acabo ahora de citar; diferencia que da al espíritu democrático de ambos pueblos tan distinta índole, que los excesos del poder popular, comunes á ambos, no pueden borrarla. Los españoles son belicosos por naturaleza: los anglo-americanos legistas, ó si ha de hablarse con exáctitud, hombres de un pueblo donde es uso y gusto llevar las cosas por los trámites legales, propia condicion de republicanos verdaderos y á la moderna, ó dígase de gente á propósito para la libertad de nuestros dias; pues repúblicas ha habido y hay, como las de la antigüedad griega y romana, y sus imitaciones de épocas pretenciosas, donde el gobierno es absoluto ó poco ménos, contribuyendo á formarle y tal vez á influir en algunas revoluciones el pueblo todo ó la parte de él más crecida; pero formado ya y con las bases ordinarias, obrando á nombre de la soberanía popular con ímpetu, dureza y poca ó ninguna sujecion á clase alguna de trabas.

Tambien debo advertir que las costumbres se mudan, que los pueblos de hoy no son los de un siglo antes, que sin tales mudanzas sería imposible toda mejora, que las cosas tienen principio, y que empezando los hombres á ser republicanos van adquiriendo y llegan á tener el conocimiento y el hábito de pensar y pensar como tales. Ahora, pues, con la edad toman los pueblos, como los individuos, un carácter difícil ó quizá imposible de variar, ó siquiera de modificar considerablemente. Hay tambien ciertas calidades que da á cada gente el clima en que habita y el modo de vivir que, por consiguiente, adopta. Así vemos en las naciones algo como impreso por la mano de la naturaleza, que les es inherente, acompañándolas en todas las mudanzas de su destino y en todas las vicisitudes de su sociedad, y que se acomoda á diversas situaciones, sin dejar por esto de asomar entre el amalgama que forma con el producto de los siglos y de los acontecimientos. Á los españoles del siglo XIX no faltan en su semblante moral rasgos del de los antiquísimos naturales de España. Pero sobre esto se ve en los pueblos, ni más ni ménos que en las criaturas, señales de su vivir pasado, de su niñez, de su juventud, de su edad madura cuando han llegado á ésta ó entrado en la vejez; trámites de la existencia por los que casi todas las naciones europeas han pasado. Tienen los pueblos viejos ya su historia, tienen su sistema de sociedad, tienen su literatura, hija de la última, y que á su vez obra sobre la causa de la cual proviene; tienen su ciencia y aun su filosofía, siendo hasta estas en cada país un tanto, aunque poco, diferentes, como si á las cosas mismas en que debería haber identidad se pegase un no sé qué peculiar de cada asociacion de hombres, y que los diferencia. No: mal pueden ser los mismos los hombres amamantados con la Biblia y Shakspeare, que los criados por Cervantes y Quevedo. Iguales lecciones aprendidas por éstos y aquéllos dejarán muy diverso producto en entendimientos que han recibido muy diferente cultivo, sobre no ser de suyo de idéntica naturaleza.

Vamos á ver lo que son los gobernados con los gobernadores. Quizás hay excepciones á esta regla como á todas, pero si las hay, son pocas é hijas de raras circunstancias. Un conquistador, ayudado por sus tropas, ó un déspota cuya autoridad, de antiguo, para sus súbditos, sagrado orígen, inspira veneracion mezclada con temor, pueden y suelen hacer mudanzas notables hasta en las costumbres de los pueblos. Esto segundo sucede particularmente en naciones de corta cultura, donde lo que hay opone poco estorbo á lo que la mano dura del dominador introduce. Pero aun así lo conseguido por violencia se resiente de su orígen. Más cortos y fugaces son los efectos causados por el miedo á un poder violento ménos respetado como nacido de súbito. Aparéntase obedecerle, y aun se le obedece; pero dura la obediencia tanto cuanto el peligro de donde proviene, y ni un punto más.

Si en el período más vehemente y atribulado de nuestra última revolucion hubiese subido al solio vacante un capitan vencedor y hubiera imperado con ilimitada

potestad, habria sido un Napoleon primero de muy otra naturaleza que el déspota de memoria grata para los franceses que le obedecian.

Despues de la revolucion de Setiembre no podia levantarse en España, porque faltaban á la sazon cimientos para edificarle y materiales con qué constituirle. En la ruina de cosas y personas nada quedó aquí que inspirase reverencia, y un trono no reverenciado no pasa de ser un sillon con dosel de terciopelo encima, segun la aguda y atinada expresion del mismo Emperador francés, que en materia de poder alcanzaba mucho. Véase si no lo que acaeció con el reinado de D. Amadeo de Saboya. Los hombres deben pagar la pena de sus culpas, y hasta la de sus yerros. Los grandes hechos, sean buenos ó malos, han de dar de sí el debido fruto. Quienes abrieron la odre donde estaban encerrados los vientos, necesario y justo era que sintiesen los efectos de la borrasca causada por el desate de su furia.

Las novísimas revoluciones todas han sido hechas en tumultos, y haya sido aquel ú otro su objeto, han tenido por medio y por consecuencia de su triunfo el de la fuerza de las turbas sobre la autoridad tal cual estaba constituida. De aquí nace haber desquiciádose la máquina gubernativa y aun la social en los países teatro de revueltas, y menoscabádose, y aun en más de una parte del todo extinguídose la obediencia. Por cierto en España inquieta y revuelta no ha existido como en Francia una clase numerosa de jornaleros necesitada y ambiciosa, á la cual soliviantan contra la clase ilustrada y rica hombres perversos y locos; pero en cambio ha faltado un número crecido de propietarios enterados de los peligros que corrian, unidos por el conocimiento de su interés y resueltos á oponerse al desórden cuando éste amenazaba ó continuaba.

De aquí ha nacido hacerse dueños de enorme poder y emplearle en daño comun las cabezas de montin, valiéndose para acabar con la paz pública de la turbas populares en las grandes poblaciones, turbas aficionadas á alborotos, donde hallan unos de entre ellas provecho y otras diversion maligna, y los mozalvetes atronados que, antes de tener la edad necesaria para disponer de su hacienda y personas, ó para tener cargos públicos, ó ejercer los derechos de ciudadanos, quieren y logran gobernar el Estado y hacer la veces de autoridad suprema, y antes de aprender lo bastante, dirigir á los hombres maduros, reduciendo á práctica su teoría, que no pasa de ser los rudimentos mal digeridos de la ciencia política, gentes que convierten las calaveradas del aula en perniciosos desmanes sobre puntos de la mayor importancia y trascendencia. Entre tanto, los moradores de los pueblos pequeños y de los campos han visto ú oido abobados lo que estaba pasando, y sin entenderlo, ó acaso sintiéndolo, pero sin atreverse á una tentativa para remediarlo, han dejado que resuelvan sobre su destino, que es el de la nacion toda, los alborotadores de las ciudades.

Consecuencia de todo ello ha sido la formacion de una monarquía imperfecta y sin cimientos, su prevista caida, el desgobierno y el desórden, que son, asimismo en lo que aciertan á mandar, una dictadura violenta y desarreglada. Hemos visto, por lo tanto, en estos últimos tiempos, Constituciones hechas en varios Estados, ya desechadas por los votos de los hombres más arrebatados y tambien más poderosos entre los directores de las mudanzas que se han ido llevando á efecto, y por los de la gente más celosa y resuelta de la muchedumbre que á tales directores obedece. Todos los Monarcas de Europa han luchado ya y tienen que luchar con nuevas pretensiones presentadas con las bocas de las armas de fuego ó las puntas de las espadas ó puñales, y todos ellos, vencedores ó vencidos, se han de ver precisados á seguir defendiéndose contra agresiones futuras infalibles, ó á sufrir nuevas humillaciones y sujetarse á más duras condiciones en su cautiverio. ¿Qué pidieron los últimos constituyentes españoles para la monarquía que fabricaban? Pidieron por monarquía constitucional una especie de república imposible, á cuyo frente quedóse por algu-

nos dias un Príncipe como de autoridad interina y subarterna. Un *minimun* de Rey, como entónces se decia. La monarquía constitucional, como otra cosa cualquiera, no puede establecerse cuando los medios empleados para asentarla ó conservarla no son á propósito para el intento.

No por esto parece acertado que yo dé la monarquía constitucional por acabada en provecho de la absoluta. No; y esta negativa la apunto con sinceridad y no por ruines contemplaciones. El estado de la opinion, las necesidades de los tiempos, dictan que *de derecho* tal forma de gobierno subsista en calidad de una esperanza ó de un deseo. Tampoco es razon que se proceda con engaño, alargando el plazo al cabo del cual haya de existir de hecho lo que de derecho está reconocido. Corto ha de ser el término que dure su dictadura *ad tempus sumenda est*: corto se entiende, comparado con el paso de la carrera de los siglos; corto, pero el suficiente para hacer una prueba que, segun las cosas van, no puede alargarse mucho, prueba con la cual, ensayándose sistemas de gobierno, ha de verse su calidad tan clara y completamente cuanto cabe verse la de los objetos no físicos, sino morales. En breve resolverá la experiencia muchos problemas entre las clases de gobierno posibles, entendiéndose tambien posibles las que lo son en unas ú otras circunstancias.

La monarquía constitucional, como es sabido y conviene tener presente, cuenta pocos años de existencia en Europa, salvo en Inglaterra, donde es muy otra cosa que las imitaciones de ella hechas en el continente europeo. Obra allí de siglos, formada poco á poco, antecediendo la práctica ciega á la teórica, ó para decirlo con más exactitud, sacándose doctrinas generales de teorías y prácticas parciales de legislacion política, ha vivido dilatadas edades, pero mudando de tal manera á veces sus formas y con frecuencia su índole, que por la facultad de adaptarse á los tiempos de instituciones no escritas es muy diferente de lo que fué, no ya reinando los Estuardos ó los Tudores, sino bajo los primeros Príncipes de la estirpe hannoveriana, hoy sentados en aquel trono. República aristocrática con un rey por cabeza, daba al pueblo lo que en otras aristocracias le estaba negado; plena seguridad personal, libertad de pensar cada cual como quisiere y de decir lo que pensase hasta sobre los negocios del Estado; entrada y posibilidad de subir hasta los más altos puestos, sin haberse menester para ello ilustre cuna, y por último, el derecho y el ejemplo de incorporacion en la misma aristocracia á quienes por sus servicios en la carrera militar ó civil, ó por su trabajo ó la riqueza conseguida trabajando, adquiriesen influencia en la sociedad de que eran parte. Pero diré de paso, porque es menester hablar con sinceridad, que en general negaba la práctica lo que concedia la teórica; que el mando y las dignidades, cuyo camino estaba, segun las leyes, abierto á todos, venía á estar cerrado, excepto á unos pocos; y que por la influencia de los propietarios en las elecciones y del Parlamento en todos los negocios y en la distribucion de los empleos y cargos, quedaban excluidos del gobierno y de los Cuerpos legisladores y de todo medio de influir poderosamente en ellos, no solamente las clases inferiores del pueblo, sino hasta las medias bien instruidas y acomodadas. En suma: el gobierno en los nobles y ricos; la libertad para todos y hasta para los más bajos; las instituciones tales que mantuviesen este órden de cosas, y tambien privando en gran manera de independencia á los pobres y aun á los medianos, inutilizando los derechos políticos que en cierto modo ó en apariencia tenían, y quitando á la libertad de que gozaba el pueblo entero el peligro de ser un arma con la cual conquistasen el poder la muchedumbre ó el estado llano; esto era la Constitucion británica, tan loada por no pocos durante el siglo XVIII, censurada aun entonces por hombres que, á pesar de su saber, como no la entendian, la atribuyeron faltas muy diferentes de las que tenía, cuya imitacion se ha intentado y sigue intentándose en varios países; alterada siempre al copiarla, como si revelase el instinto no ser fiel la copia que no trajese consigo la de la sociedad á la cual era adaptable, y está adap-

tado aquello vago, no escrito, llamado Constitucion; alterada, sin embargo, con torpezas por no conocérsela sus defectos y enmendársela los que no lo eran, y respetada y aun admirada por sus mismos censores al verla en la práctica dar de sí buenos frutos, si bien mezclados con otros amargos, hijos de la desigualdad en los bienes, venida á ser más visible, ó aumentada en el prodigioso acrecentamiento de la riqueza. Y eso, poco más ó ménos, sigue siendo la Constitucion británica aun despues de la famosa reforma de la Cámara de los Comunes, disposicion encaminada á traspasar el poder de la aristocracia á la mesocracia, ó á hacer que entre ambas quede compartido, y disposicion ó ley cuyos efectos hasta ahora han sido cortos, pero que los ha producido, si no potentes y sentidos desde luego, profundos y no enteramente encubiertos; de aquellos, en suma, cuya accion es tardía, pero cierta. Hoy mismo no ha cesado de ser república aristocrática la Gran Bretaña. Allí el Rey sólo puede gobernar ya con una, ya con otra de las dos grandes parcialidades que dividen el país, encomendando la direccion de los negocios, no á quienes quieran de los mismos partidos, sino á los que son de ellos cabeza naturales.

En tal sociedad y tal gobierno cabe gozar de un grado considerable de libertad verdadera. Faltan medios de usarla á los ambiciosos para remontarse demasiado. Además, permite el artificio de la máquina gubernativa y social dejar sumo ensanche á las acciones individuales. Dividido el pueblo en castas, á modo de capas de tierra, hasta la opinion venida de situacion semejante prohibe que cada cual se salga mucho de la esfera donde le tiene su propia suerte, y donde el concepto de los demás le consideran bien colocado. No hay necesidad de que la autoridad intervenga en arreglar las cosas, ó mande mucho donde todos están en lugar que, segun se cree, les corresponde. Una familia no há menester para su régimen muchas leyes ni órdenes, porque en ella se sabe que el padre, ó quien quiera que sea la cabeza de casa, es superior á los demás, y la familia del amo á los criados; pero en un colegio donde concurren muchos iguales, es indispensable reglamentar varias acciones de los concurrentes y armar de bastante autoridad á los directores, maestros y ayos. Por eso la democracia novel, hija de la emancipacion, y donde falta el respeto que en las democracias viejas conceden las costumbres patriarcales á ciertas familias, requiere grande autoridad en los gobernadores y hasta la intervencion oficiosa de los mismos en no pocos actos de los gobernados. Por eso de la libertad inglesa ha sido y es el cimiento su aristocracia, y en los anglo-americanos está cimentada la libertad de que gozan en las costumbres inglesas heredadas, y si bien han acertado á amalgamar éstas con la democracia, lo que de la última asoma suele viciar el conjunto, sin contar circunstancias particulares, por donde pierde allí muchas de sus malas calidades el imperio de la muchedumbre, imperio que ha ido haciéndose peor segun han ido sucediendo á los usos, pensamientos y efectos de los dias primeros de su independencia otros de muy distinta é inferior clase.

No quiero hablar, al tratar de los ensayos de monarquía constitucional, del primero hecho por los franceses. Poco quisieron éstos en 1789 copiar de Inglaterra, pero sí algo, y no faltaron quienes deseasen hacer la copia muy semejante al original, ó fiel hasta ser idéntica. Hízose allí entonces una Constitucion, y no muy á la iglesia, y en eso erraron en parte los que pensaban vivir en aquella hora con una Constitucion, y acertaron los que estaban fraguando una revolucion, no siendo compatibles las Constituciones con las revoluciones; verdad há poco ignorada casi generalmente y hoy más conocida aunque haya quien finja no conocerla, siendo en los de esta laya la fingida ignorancia sobra de refinada malicia.

Con mejor acuerdo se procedió en España en 1812. Renovóse el intento andando los años con mejores auspicios, variando algo en lo existente y tirando sólo á afirmar bien la monarquía constitucional de doña Isabel II, proctetora de los intereses, y en parte de las pasiones que las pasadas revoluciones habian creado y aun

mantenian con vida. No cabe haber circunstancias más á propósito que las de España en 1868 para probar una Constitucion con Rey y con libertad. Daba á los gobernados derechos de pensar, de hablar, de publicar sus pensamientos libremente; no habia mucha ceguedad personal, pero se entendia y se veia que, sentadas las cosas, habria toda aquella que podia ser compatible con el carácter de este pueblo y con la igualdad, orígen de desórden; con el influjo de los Cuerpos deliberantes sobre el gobierno, por donde, sin menoscabo del decoro de la real dignidad, era de la mayoría de los mismos Cuerpos, y especialmente de la del elegido por el pueblo, la direccion de los negocios. Con un pueblo enseñado por los excesos de las revoluciones, cuyas huellas apenas estaban borradas; con una suma de propietarios cuyo interés debió ser mantener el órden y conservar sin grandes mudanzas un Estado donde representaban casi el principal papel; con un ejército disciplinado y valeroso; con una Hacienda en mediana situacion; con las rentas públicas á un precio tolerable, aunque acompañada del padecer de muchos pobres, mal de que no pueden escapar las sociedades; con una libertad de hablar y escribir y una seguridad de la hacienda y aun de la persona contra toda tropelía; en pocas palabras, con tantos elementos de firmeza para la autoridad y tantos motivos de satisfaccion para los gobernados, razon habia para figurarse encontrado en el suelo español el apetecido modelo de la monarquía templada, sin aristocracia cuyos privilegios ofendieran ó dañaran. Pero la planta cuya lozanía causaba recreo á su vista y cuyo estado prometia los demás regalados y saludables frutos, apareció de súbito seca, cayendo revuelta en polvo. Si hubo conversion, ó llámase apostasía, nacida de justo motivo, fué la de aquellos que, habiendo sustentado la causa de la monarquía constitucional, la desampararon.

Á nadie se ocultaban las fuerzas que estaban combatiendo á la autoridad casi con completa certeza de destruirla á la postre, donde todavía seguia en pie y entera, pero nadie divisaba á la sazon el modo de resistir ó aun de contener á esas mismas fuerzas, cuya índole y accion no se desconocia. Desde el bajel se descubrió la nube y se supo que traia consigo el huracan, y con todo esto faltaron medios para hacer y aun para discurrir la maniobra por la cual se hubiera evitado padecer los efectos de su furia.

Vislumbróse desde aquel instante que, andando el tiempo, dos clases de gobiernos absolutos amenazaban á España; el uno llamándose monárquico ó de órden, el otro llevando diferentes nombres, de los cuales el que le competia era el de revolucionario. Las dictaduras de gobierno de órden tendrian necesariamente que tiranizar un tanto y aun más que lo razonable con providencias duras; mientras que las dictaduras de la clase opuesta, aun cuando algo de la misma especie tendrian que hacer por sí, habrian de gustar de ejercer una tiranía sin medida ni freno por el medio de los motines donde campease y saciase sus pasiones el pueblo soberano.

No está fuera de razon esta tiranía popular, así como tampoco lo está la ejercida por la parte contraria. Ambas descubren que hay peligro en dejar á todas las opiniones dar muestra de sí; peligro de muerte para el gobierno ó poder dominante; peligro que nadie se abstiene de alejar por cualesquiera medios, por ser la primera necesidad ó la más fuerte y racional inclinacion, así en los gobiernos como en los individuos, mirar por la propia existencia. Solamente los más fuertes pueden con seguridad ser tolelantes. Y no importa que de esto se colija no ser muy fuertes los gobiernos que hoy resisten, pues ni se puede ni se pretende negar aquí su debilidad; ni hay ahora en las instituciones ó en los hombres cosa que tenga motivo de blasonar de robustez; ni por otra parte merecen ser citados como felices los que, doblándose á todo para vivir, no dejan por eso de ser combatidos; ni hay docilidad que no tenga término, sucediendo verse, los que mucho han cedido y á infinito se

han doblegado, constreñidos al cabo á pelear y á usar de rigor despues de alcanzada la victoria.

Ahí estaba el grave mal de la situacion revolucionaria inaugurada en 1868; mal, en mi sentir, que parecia irremediable, ó cuyo remedio estaba lejanó y envuelto en las tinieblas que cubrian la capa de lo futuro. Gobierno significa la representacion de la fuerza social que ampara, reprime y á veces dirige, siendo barrera contra la cual se estrellan las voluntades y los apetitos individuales cuando tiran á satisfacerse á costa del provecho ajeno, y fuerza que pone en movimiento las demás del estado. Esto son los gobiernos, llámense ó sean repúblicas ó monarquías, aristocracias, democracias ó mesocracias. Aunque en el nombre ó de hecho nazcan de la soberanía popular y la reconozcan por fuente de su autoridad y por potestad perenne bajo la cual viven, y aun cuando sean producto de la eleccion frecuentemente repetida y hecha por todos cuantos respiran en el Estado, unas veces formados y puestos en su juego ordinario, dentro de la esfera legal mandan á nombre de las leyes, y en ejecutándolas deben ser y son obedecidos. Su ciencia es sujetar los más á los ménos, aunque éstos obren á nombre de aquéllos. Su encargo y principal obligacion es contener, refrenar y hasta escarmentar á quienes pretendan ó logren quebrantar las leyes en daño de la paz comun ó de los particulares. Entonces los gobernados se hicieron más fuertes que los gobernadores, las leyes servían de poco. La fuerza necesaria para llevarlas á ejecucion, para mantenerlas, para defenderlas contra el interés que movia á infringirla estaba por demás debilitada. Campeaba y triunfaba la audacia de los peores, tomando por instrumento la ceguedad y pasiones de las gentes, á las cuales abandonaba. Lo mismo que se hizo contra la autoridad legítima y constitucional de la Reina de España, y que se hizo en 1836 contra las resultas de unas elecciones legalmente hechas, y se repitió en 1840 contra las Córtes y la Corona obrando constitucionalmente; se hizo en 1868 hasta contra las Córtes producto de la votacion popular. Al cabo todo se redujo á una lid, y si la suerte negó la victoria á la autoridad, el hecho de haber habido sublevacion contra ella no deja de ser cierto, y se vió que, cediendo ó adoptando formas de gobierno las más populares, hubo necesidad de apelar á las armas para que conservase el mando quien le tenía, y fué forzoso responder en varias ocasiones con las bocas de fuego ó la punta de las espadas á los sediciosos, en vez de obedecer á sus mandatos, considerándolos lo que sonaban ser, es decir, la voluntad del pueblo omnipontente.

Ahora, pues, un gobierno con calidades de tal, y que sin dejar de serlo dió á los gobernados completa seguridad contra toda violencia á riesgo evidente de que de ella abusasen los trazadores de disturbio, alborotos y rebeliones, un gobierno bajo el cual habia libertad de hablar en todos los tonos y de imprimir para que los capitanes de los sediciosos llamasen á sus secuaces al campo de batalla y le diesen instrucciones sobre el modo de seguir las hostilidades y de salir vencedores; un gobierno por su índole precisado á dejar abierta la palestra á los ambiciosos que, ó á sabiendas ó conociendo mal su propia intencion, le hacian guerra, ó á los descontentadizos, cuya imprudencia los llevaba á desear en las cosas públicas una perfeccion inasequible, y que todos juntos producian males que no querian hasta traer rebeliones y revoluciones contrarias á su interés como á su deseo: un gobierno de semejante naturaleza no podria y no pudo mantenerse en pie en las circunstancias en que vivíamos, á no sostenerse por hondas y viejas raíces. Aun en el corto plazo de la corta existencia que han experimentado las diferentes formas de gobierno que se han venido sucediendo, han tenido que faltar á sus doctrinas, que obrar contra sus propósitos; en suma, no lo que ser quisieran y debieran, sinó muy otra cosa.

Voy á probar si acierto á aclarar qué se entiende por un gobierno digno del título de monárquico constitucional, segun el nombre puesto á cierto modelo, rara vez, aunque sí alguna, realizado, y nunca tal cual se imagina, título que le cuadra con

más ó ménos propiedad, pero sentadas ciertas bases, con justo motivo. Bien pueden muchos gobiernos llamarse así sin venirles bien el nombre, pues no con nombrar á una cosa de cierto modo se logra hacerla lo que suena. Por gobierno monárquico constitucional se da aquí á entender uno que, bien estribe en la clase alta, bien en la media, bien, si posible fuese, en la muchedumbre, deje al trono y á quien le ocupa un grado considerable de poder y decoro; á la potestad gubernativa la fuerza bastante para ser obedecida y aun respetada; á las leyes en todo su efecto y vigor; á la clase que prepondere en el uso de su influencia legal y á los ciudadanos ó súbditos en el goce de los derechos que les correspondan, pero sin poder bastante para abusar de ellos ó para excederse al usarlos. En una palabra, y sin pretender que al modelo figurado en la fantasía correspondiese cabalmente la realidad, por gobierno constitucional y monárquico entiendo lo que ha sido por largos años y aun sigue siendo el de Inglaterra, y lo que era el de Francia en tiempos de Luis Felipe, con especialidad dos ó tres años antes del acabamiento de aquella monarquía.

Otros gobiernos pueden usurpar el nombre de monárquicos constitucionales como usurpan el de republicanos algunos que son puramente revolucionarios, donde alternan en apoderarse del mando tribunos dictadores, casi todos ellos militares. Cabe en lo posible que haya Reyes á quienes su carácter ó circunstancias forzosas mantengan en un solio sin lustre, faltos, así como de dignidad, de poder, blanco de insultos y tambien piqueta de los bandos que despedazan el Estado, arrollados y pisados porque ceden siempre al empuje de la sedicion, y sólo conservados por la dificultad de tumbar un cuerpo que no resiste, y asimismo por ser cómodo tener á mano semejante instrumento de la voluntad caprichosa de los sucesivos dominadores. Tal gobierno es peor que el de una república bien ordenada. Bajo el nombre de monarquía es anarquía. Su existencia, sobre venir acompañada de males, inquietudes y temores, es precisamente breve. Inglaterra, durante la mayor parte del reinado de Cárlos I: Francia, en el tiempo corrido desde 1789 hasta Agosto de 1792, y España en el período constitucional, desde 1820 hasta 1823, han sido ejemplos de una situacion como la que aquí he pintado. Otras nos presenta la historia de nuestros dias, y otras pueden revelarse donde todavía no se están viendo, y sintiendo, y llorando. En ellos gobierna la sedicion triunfante ó el miedo, á la que amenaza de continuo. Mandan las turbas, esto es, no lo general del pueblo, sino la parte de él que, puesta en cierto órden de guerra, sigue la voz, cumple los preceptos y sirve al interés de sus caudillos. Los que aconsejan á los Reyes cedan en todo caso, y los consuelan con la idea de que á ciertos pueblos no puede acomodar un gobierno con el título de república, si no van á engañarlos para perderlos, bien harian en considerar cuán poco segura, sobre ser indecorosa, es la situacion de un Príncipe humillado, y escarnecido, y manejado como béstia uncida al carro de la revolucion para tirar de él por trabajoso camino, criatura á la cual, para completar la semejanza, se obliga á andar, ó descargándola ó levantándola el látigo, y cargándola de injurias soeces. En tan mísero estado, ni hay el consuelo de lograr una prolongacion de la vida de Rey, á trueco de vivir entre trabajos y afrenta. Cuando Luis XVI se cubrió la cabeza con el gorro colorado en 20 de Junio de 1792, aunque en aquel mismo punto estaba acreditando gran serenidad de espíritu, no sólo se desagradó, sino que se presentó como destinado al destronamiento y al suplicio que de allí á poco le cupiera en suerte; y si del cadalso escaparon otros Monarcas, y quizá por la más suave condicion de la época presente salvaron su vida física, lo que es la moral y su existencia de Reyes la perdieron, siendo la mejor fortuna que ha podido tocarles la del militar, que en la guerra cobra la vida perdiendo la honra y el empleo por su conducta cobarde en la hora del peligro; fortuna que lleva consigo la pobreza y oscuridad, cuya amargura aumentan la agonía y el remordimiento.

No obstante cuanto acabo de apuntar en estos renglones, y usando de mí no reza-

gada franqueza, no aconsejaria á los gobiernos resistir, poniéndoles á la vista el triunfo como consecuencia segura ó siquiera probable de su firme proceder, sino, al contrario, dándoles á temer un vencimiento fatal aunque honroso. Fuerza es confesar que ahora los gobiernos que resisten suelen caer, y que un próspero suceso en la resistencia no es nuncio cierto de igual ventura en lo futuro. Y por segurísimo debe tenerse que no hay victoria tan completa que liberte de entrar de nuevo en batalla, siendo tanto cuanto indispensable imposible reducir al vencido contrario hasta aniquilarle las fuerzas para que no vuelva á hacer de ellas un uso funesto.

Tiene el desórden á su favor dos instrumentos tanto más temibles cuanto más flaco es el poder que combaten. El uso de la libertad de hablar en los Cuerpos deliberantes y el de publicar por la imprenta las opiniones, no solo sobre doctrinas generales de política, sino sobre el manejo de los negocios y la conducta de los hombres que hacen papel en el mundo, acaban hoy con los gobiernos y aun amenazan disolver las sociedades. Pero á agentes tan poderosos de destruccion no hay modo de oponerles barrera suficiente á contrastar su fuerza. ¡Harto conocen ya los hombres entendidos el enorme maléfico poder de estas máquinas de guerra destructoras, cuyo juego tiene además el inconveniente de que casi nunca pasa! Leyendo la *Historia de diez años*, de Luis Blanc, noto que en una de sus páginas dice: «En »tiempos de guerra civil y en medio del choque de los bandos, la libertad absoluta »de la imprenta es el principio del acabamiento de la fuerza, porque es el alimento »de la anarquía.» Muchos de los republicanos al uso novel y todos los socialistas, entre los que, en mi sentir, con graves desvaríos de sus doctrinas, hay algunos aciertos, como sucede en toda teoría, son los que hoy se llama organizadores, y el instinto de tales los lleva á condenar cuanto desordenan los Estados. En la *Historia parlamentaria de la revolucion de Francia*, por los señores Buchez y Roux, veo condenada la idea de hablar de los derechos de los hombres, y dictado que solo se piense en sus obligaciones, abogándose por un gobierno fuerte, ó lo que es lo mismo, por una tiranía ó potestad absoluta en nombre de la igualdad y fraternidad, y para compeler á los hombres á ser iguales y hermanos, haciendo el gobierno de director de la hermandad y de padre. La teoría republicana de Blanc se asemeja mucho á la que acabo de expresar.

La pasion en muchos y la malicia en otros, y en no pocos cierta mala vergüenza, nacida á veces de no querer darse por engañados, llevan á negar un mal cuya índole está patente, y al revés, abundan los que, no encontrando remedio al daño, prefieren, no meramente encubrirle, sino darle por un bien. Y con todo, por bien puro y sin mezcla, pocos reputan hoy la soltura dada á la palabra, particularmente á la comunicada por los impresos, medio que emplean con más fruto los de menos valer en los Estados. Pasó ya el tiempo en que se creia que con poder decirse lo que se siente ó lo que no se siente, pero lo que conviene á quien lo dice, triunfa la verdad de la mentira y la virtud del vicio. Así sucedería si fuesen los hombres lo que no son, entes dotados de superior inteligencia y ajenos de pasiones. Pero siendo muy al contrario, en la discusion libre, sonando la voz de la calumnia, como la de la verdad, y aun más alto, y dándose con igual desahogo el mal consejo que el bueno, triunfan las más perversas pasiones de la naturaleza humana en el ánimo de los lectores y oyentes. Es tan notoria la dura verdad que en estas desabridas páginas acabo de asentar, que no está lejano el dia en que se declaraba ser la imprenta libre semejante á la lanza fabulosa, cuya rara virtud era curar las heridas que ella misma abria, estando manifiesto que, al revés, es un arma cruda y certera, de punta emponzoñada, manejada con fatal destreza por manos de alevosos y desalmados. Las reputaciones de los mejores perecen á los golpes que reciben: las sanas doctrinas caen desacreditadas, no pudiendo competir con las perniciosas. El poder

popular existe, y como todo poder, solo da grato oido á la voz de la lisonja, y ni siquiera atiende á lo que le dicta su interés bien entendido cuando se le pone delante, prefiriendo escuchar y seguir la voz que adula y excita sus pasiones.

Inglaterra ha vivido siglo y medio con libertad de imprenta, y los Estados-Unidos anglo-americanos con la misma viven. Por fortuna de ambos, en la primera tropezó esta libertad con una sociedad antiguay fuerte, y los segundos con hábitos asimismo viejos y con una falta de gobierno que impide que se destruya lo que no existe. Tomando venenos desde su juventud hay criaturas que viven, cuando otras moririan tomando dósis mucho menores de las mismas malignas materias. Árboles seculares y cañas dóciles resisten al huracan que troncha y despedaza cuerpos ménos robustos ó no tan flexibles. Hay más, y es que los venenos hasta suelen ser provechosos. Donde la discusion libre es seguida delante de un poder fuerte, puede en vez de acabarle impedirle que abuse de su fuerza. Donde la costumbre rancia enseña á conocer el valor de los escritos ó discursos violentos, se estiman en su debido precio la calumnia infamante, la delacion impertinente y la revelacion importante y útil. A gente de largo tiempo hecha á oir declaraciones y á llevar las cosas por las vías legales, raras veces predican con fruto los que exhortan á sublevaciones. En España han caido ministerios de los llamados progresistas, así como los de la parcialidad contraria, y roto motines y sublevaciones, y encendídose guerras civiles, y aun variado de manos la potestad suprema, gracias al uso diestro, pero nada escrupuloso ni loable, que de la pluma hacian los del bando que á su vez estaba caido.

No obstante, aun cuando no se dén tanto á conocer los efectos terribles causados por la palabra impresa ó dicha en los Cuerpos deliberantes, y aun cuando no se la vea ser seguida de la sublevacion, no por eso obra con ménos fuerza, aunque no tan de súbito ni tan á la vista. Mínase toda reputacion y piérdese todo concepto, y más pronto el de las instituciones y personas que más valen. Por el contrario, cobran altísima fama y estima los sistemas y los hombres que ménos merecen. Desapareciendo su reverencia á las leyes y á las potestades divina y humana, y á todo personaje encumbrado por cualquiera linaje de merecimientos, se pasa á infundir ódio á la sociedad tal cual existe; porque con la costumbre de formarse la opinion por los escritos, los autores de ciertas obras, y señaladamente los escritores de folletos y periódicos, han subido á la calidad de dogmatizadores y maestros, y siendo el vulgo de lectores ignorante y apasionado, prevalecen en su concepto los peores escritos y los personajes de ménos valer, y formada una vez la opinion, ya nada se oye contra ella, ni siquiera tratándose de hechos en que es posible averiguar lo cierto; siendo tales en el hombre la ceguera y obstinacion, que á la verdad misma cierra los ojos y los oidos por no desengañarse de la mentira que se ha apoderado de su mente.

Siendo tales ahora los efectos de la discusion libre, tambien la imposibilidad de sofocarla debe ser evidente á los que no estén preocupados. Prescíndase de la idea que aun reina sobre sus ventajas. Hábitos é intereses la sustentan aun entre quienes conocemos dañinas cualidades; hábitos é intereses; las dos cosas que más poder tienen sobre el linaje humano. Cabalmente lo que la hace más perjudicial la da más fuerza. En tiempos de sosiego tendria ménos peligro, pero por lo mismo no haria tanta falta y podria ser sofocada con alguna más facilidad, si hacerlo pareciese indispensable y conveniente. Hoy todos cuantos viven una vida activa, todos los que influyen en los ánimos se alimentan con la discusion de los negocios del Estado, la cual para unos es entretenimiento necesario ó pasto de su espíritu, y para otros basa de su nombre y poder, y arma ofensiva y defensiva con que conquistar altos puestos ó mantenerse en los ya ganados. Y todavía hay gentes de pensamientos levantados y de afectos generosos que ven en la libertad de pensar y de declarar lo

que se piensa el uso de la facultad más noble entre todas las de las criaturas racionales, y por esto la aprecian, la respetan, y mirarian con horror la idea de ponerle trabas, sin considerar que, si pensando así en algo aciertan, yerran por no mirar la cuestion por sus varios y muchos aspectos. Es el caso que, si bien lo reflexionasen, verian cuánto excede el abuso al buen uso al aprovecharse los hombres de la soltura que se da á sus buenas y malas inclinaciones, y cuán poco favorece la prosperidad de los Estados ó promueve la dignidad del hombre la preponderancia de la mentira y de las máximas destructoras de la moral y de los abogados de la sedicion y detractores de las reputaciones mejor fundadas.

Sin duda el modelo ideal de una monarquía templada donde los súbditos, sin dejar de serlo, son tambien lo que se apellida hombres libres, es hermoso en alto grado. Tambien lo es el de una república donde la virtud impere y los más virtuosos ocupen los lugares primeros. Igualmente lo es, aunque por otro lado, el no ménos fantástico de un gobierno absoluto donde no envilece la obediencia, porque el señor supremo lleva el título de padre y tiene las calidades de serlo del pueblo todo. De uno y otros puede haber y ha habido en el mundo, si no con la perfeccion que se figura la fantasía, acercándose un tanto la realidad á la esperanza ó al deseo.

Pero lo fatal es que en nuestros dias, y hasta que largos trabajos é infortunios traigan consigo desengaños que á la muchedumbre solo pueden llegar cuando venga delante la postracion, hija de los males padecidos, todas estas imaginaciones de feliz ventura son sueños que distan de la triste verdad larguísimo trecho. Los gobiernos son cosa imperfectísima en todas épocas y naciones, y lo son más ahora que en otro tiempo alguno, especialmente por las tentativas locas para perfeccionarlos que han llevado á hacerlos trizas y á descomponer los materiales con que podrian otra vez hacerse con índole ó formas más ó ménos variadas.

No fué un bien ciertamente que hubiese en cierto período no lejano necesidad de escoger una entre dos clases de gobierno, con mucho de despótico ambas, si bien con distintos nombres. No fué un bien, sino un mal grave, porque hasta sucedió que un poder absoluto hubo de ejercerse con violencia, no teniendo siquiera los que á la sazon vivíamos el consuelo de poder estar bajo el mando de quienes, aun sujetándose poco ó nada á trabas legales, llevasen adelante los usos con blandura y arreglo y rigieran el Estado en paz y justicia completas, porque no tuviesen que vencer resistencias ni que correr peligros.

Pero considérese cuál es la naturaleza de estos males, á uno de los cuales fué forzoso sujetarse, para conocer cuál de ellos era el menor, si bien por desgracia vino á declararse que el del triunfo de la revolucion fuera el que sobre nosotros cayese sin haber medio de estorbar su venida. La victoria del despotismo revolucionario fué fatal sobre manera. Los que teníamos fé en los progresos de la edad presente; los que, aun sin esperanzas de ver al linaje humano arribar á un grado considerable de perfeccion, todavía confiábamos en que iria mejorando de dia en dia, y no poco, tuvimos que despedirnos de muchos pensamientos halagüeños que las masas vinieron á acreditar de ilusiones. Varias de las ideas en aquella hora dominantes en España eran los derechos de 1793 en Francia, sacados á sazon por nuestros revolucionarios, y si faltos de la índole sanguinaria que en aquel tiempo tenian en aquella tierra, despojados por otra parte de cuanto les hacia en algo disculpables y les daba cierta grandeza feroz. Tambien con estas vejeces venian doctrinas que tenian bastante novedad, pero con trazas de delicias, y lo que en ellas aparecia tal antes de ponerlas á prueba, iba resultando serlo segun iban empezando á ensayarse.

Entre las vejeces remozadas á que acabo de referirme, merece muy principal lugar la de proclamar *en absoluto* la fraternidad y la igualdad como basas sobre que habia de labrarse el edificio de la sociedad española y la constitucion y la dicha de los pueblos todos. Parecia que los republicanos españoles habian olvidado la historia

moderna. Pocos años há que fué la fraternidad proclamada en Francia y de un modo más obligatorio, pues venia acompañada de amenazas de muerte á quien no la profesase ó quisiese, amenaza no vana en aquellas horas, sino, al revés, diariamente convertida en hecho, de donde vino al agudísimo escritor Champpot, antes de la secta revolucionaria y convertido á otras doctrinas por los horrores de que era testigo, la ocurrencia de traducir el precepto de *fraternidad ó muerte* en la frase: *sé mi hermano, ó si no, te mato. «Sois mon frère, ou je te tue.»*

Tampoco en nuestra España ha sido idea nueva la de la fraternidad, sin que de ella se haya sacado mucho provecho. Hermanos se llamaban entre sí los frailes y hermanas se llaman las monjas, pues no otra cosa quiere decir *fray* y *sor* que *pater* y *soror* abreviados, y no se cuentan maravillas en cuanto á reinar la paz y concordia en los conventos. ¿Qué más? Hermano se llama al mendigo al despedirle con un *Dios le ampare* ó *perdone V. por Dios*, sin que el recordarle el parentesco le haga más grata la negativa de la limosna solicitada. En lo más ardoroso del cantonalismo, cuando los republicanos se despedazaban los unos á los otros, seguia la fraternidad escrita en la bandera de los combatientes. Esto me hace recordar que al famoso Rey Federico II de Prusia, tirano monarca, es verdad, y no tirano republicano, pero filósofo moderno, pintó Voltaire, que le conocia bien, como

Ecrasant les humains et les nommant ses fréres.

Que en nuestra lengua vale tanto como decir:

«Destruyendo á los hombres y llamándolos hermanos.»

¿No podia aplicarse esta calificacion al gobierno republicano de España que entonces regia los destinos de la nacion, y tambien á los que contra él se revelaban para aniquilarle?

De seguro la idea de declarar la fraternidad existente entre todos cuantos componen el Estado y de ponerla por una de las piedras fundamentales de la Constitucion, no habria ocurrido á los demócratas anglo-americanos á pesar de su piedad religiosa.

La igualdad, como era en Francia reinando Napoleon I, creaba Reyes, príncipes, duques, barones, exigiendo mérito y merecimientos para llegar á los tronos, principados y demás altas dignidades. Pero la igualdad hoy preconizada quiere que nadie se distinga, ó á lo ménos que nadie sea premiado con distinciones ganadas por su valor y servicios. Y áun más pretende, sin atreverse á decirlo, porque aspira al imposible de dejar en igual condicion, ó poco ménos, á todos cuantos componen la sociedad del Estado.

La igualdad en la hacienda seria universal pobreza; la igualdad en el saber, general ignorancia ó poco ménos, y hasta la igualdad en la honradez, tomando el término medio por modelo, y no la del mayor número, no pasaria de ser carencia de crueldad con bastante de egoismo, excluyendo los rasgos heróicos y altos pensamientos peculiares de las almas escogidas. Quien quisiere nivelar la superficie de la yerba de los campos, como no podria hacer crecer los tallos más pequeños, á la altura de estos tendria que cortarlos todos, y ni áun los medianos podria respetar su guadaña.

Ocioso es repetir, con miles que lo han dicho, que la desigualdad es obra de la naturaleza, empezando con las criaturas al nacer y siguiéndolas en el estado social y hasta en el salvaje, si bien tomando en este y aquel diversas formas y obrando de diferente modo, de suerte que parece que nace, cuando solo perpetuándose se altera, y lo natural de la fuerza se muda en otros de distinta clase.

Baste lo dicho en cuánto á la fraternidad é igualdad, ídolos engañosos y principales de los flamantes políticos franceses, á quienes han tratado de remedar no pocos de los más inquietos españoles.

A estas cosas antiguas renovadas hubo intencion de agregar otras de todo punto nuevas, que es lo llamado por los innovadores *organizacion*, ó dígase nuevo órden y arreglo del trabajo. Todo ello, empero, viene al cabo á reducirse en que se convierta el Estado en constructor ó fabricante, pagando jornaleros con el producto de las contribuciones, lo cual equivale á sustentar á los pobres con la sustancia de otros pobres y en hacer pobres á los ricos. Nada nuevo tenia este pensamiento, y por perjudicial estaba desechado cuando los republicanos españoles le acariciaban. Claro está que, trabajando por su cuenta el Estado, ó logra sacar productos tan buenos y baratos cuanto lo son los de las empresas particulares, ó no, y que en el primer caso, arruinando á los empresarios de cualquiera trabajo, más daña que aprovecha á lo procomun y con ello á un número crecido de pobres jornaleros, al paso que en el segundo malgasta el fruto del sudor de los contribuyentes. Y si el trabajo por cuenta del gobierno es en obras de lujo y gusto, vendria á resultar, áun confesando como se confiesa, que algo debe invertirse en fábricas que promuevan la cultura de los pueblos; que hizo bien Luis XIV gastando enormes cantidades en hacer el palacio y los jardines de Versalles en vez de derrochar, por lo cual se le vituperaba, pues al fin el costo de aquellas obras en pagar jornales consistia.

Lo cierto viene á ser que con las nuevas revueltas del año 68 y las ideas que las produjeron, canonizadas todavía, aunque ya no con la mayor necesidad, ha corrido la sangre á mares, ha mermado la riqueza, padecido ricos y pobres, y, en una palabra, triunfó el desórden en los espíritus y en los hechos. Malos progresos han sido estos de reposo.

El daño más grave que de aquí resulta es que, haciéndose retrógrada la revolucion, obliga á serlo igualmente á los gobiernos que la combatian. Como los campeones han escogido el campo de batalla en un punto muy atrás del á que se habia llegado en el camino de la perfeccion, fuerza es retroceder hasta allí para empeñar y seguir la pelea.

Sin duda ¡doloroso es pensarlo y aun tener que repetirlo! el poder de los gobiernos donde triunfe del de la revolucion, por fuerza habrá de ser severo y hasta un tanto desmandadamente, como se vive y obra en horas de peligro, de miedo y de ira. Aquí tenemos otro dato de las revoluciones, que, si triunfan, son malas, y cayendo vencidas causan crueldad en los contrarios vencedores.

La cuestion, pues, sobre lo que ahora se debe temer ó desear versa sobre una comparacion de probabilidades y un cotejo de las muchas que deben resultar de proceder de uno ó de otro modo.

Sin que se me esconda que de la victoria de los gobiernos enfurecidos por la resistencia que se les ha hecho y sigue haciendo, ensoberbecidos por el triunfo y agitados por el temor de verse renovada la agresion que han rechazado, pueden y deben seguirse funestas consecuencias, todavía parecen mayores, y sobre todo de peores resultas, los daños que la revolucion victoriosa trae consigo. Esto en cuanto á lo que debe desearse.

Pasando de aquí á lo que más debe temerse, diré con dolor amargo, pero sin disimulo, que, atendiendo á la situacion del mando, á la sobra de medios que para satisfacerse tiene la ambicion desatada, á la escasez de recursos con que cuentan los gobernadores, incluyendo en la falta que de estos recursos se padece la del respeto y obediencia en los súbditos, y á la corrupcion de las costumbres, más probable puede ser la victoria de la revolucion que su vencimiento, caso de que se presente en época más ó ménos lejana. Pero como diste algo de lo probable lo seguro, bien será considerar qué toca hacer á los poderes amenazados.

Habrá quien les aconseje que se salven cediendo á las pretensiones populares, entendiendo por populáres las revolucionarias. Para persuadir de lo sano de este consejo, es costumbre hacer presente que solo caen los gobiernos que resisten.

No voy á negarlo, que he visto en sucesos no lejanos parar la resistencia en derrota y acabamiento en casi todos los casos.

La razon de ello es muy sencilla y óbvia: solo puede caer quien se mantiene en pié defendiéndose y no quien se echa á tierra. Las plazas tomadas por asalto son las que resisten un sitio, peligro del cual se libertan las que de buena gana se ponen á merced de quien amenaza expugnarlas. Lo digno de averiguar y de resolver es si falta toda esperanza de salvarse, caso en el cual es, sobre fatal, inútil exponerse á los rigores del asalto y sujetarse á los males y trabajos del asedio.

Verdaderamente no me atrevo á soltar una expresion donde aconseje exponerse á ser vencidos defendiéndose, ó al revés, ponerse á merced del enemigo. Poco valor doy á mi opinion; pero con todo, sentiria verme reconvenido por haber con mis palabras, aunque de liviano peso, exhortado, sin correr el peligro de daño ó ignominia, ó á resoluciones firmes, pero temerarias, de donde pueden venir males á objetos del precio más subido, ó á cobardes condescendencias, no ménos funestas y más vergonzosas. Una cosa, sí, diré, y es que, abrazando el partido de ceder á las pretensiones revolucionarias, mal se ve el límite donde ha de hacerse punto en la condescendencia, y que, sin embargo, este punto no visto en alguna parte ha de estar, y á él habrá de llegarse, y en él será forzoso pararse y dar batalla. Desvarío es pensar que alcancen á satisfacer á la revolucion agresora las mayores y más repetidas concesiones. La fuerza que hay inquieta y mueve al mundo no quiere ni puede estar ociosa. La monarquía constitucional con un gobierno fuerte no es lo que cuadra á los aprobadores de la república. Sepan los gobiernos dispuestos á ceder, que por último ha de exigírseles que mueran, esto es, que renuncien. Si á tanto se prestan, nada hay que decir de su peligro, siendo imposible matar á los muertos.

En todos tiempos han tenido los gobiernos que atenerse y acomodarse á la opinion pública, y quien la ha desatendido ha pagado la pena de su yerro en sí ó en su heredero inmediato. Hoy la opinion pública es infinitamente más poderosa que era antes, porque en los negocios del Estado piensan y entienden todos de un modo más ó ménos directo.

Tanto cuanto debe condenarse que sean llevados los pueblos por la opinion facticia creada por frenéticos ó malvados tribunos ó por ambiciosos inquietos de corto valer, que con la pluma ó con declamaciones habladas ó con otras malas artes sepan ejercer una influencia predominante, tanto merece respeto y deferencia otra clase de opinion más callada, pero que observa bien las cosas no ménos perceptibles. De esta última dice en hermosas y bien pensadas frases el insigne Jovellanos, contraponiéndolas al necio y furibundo clamor popular, «que se forma siempre por el »juicio desinteresado de los hombres de bien, y que no se guia por los susurros de »la calumnia, ni por los artificios de la envidia, ni se deja alucinar por las groseras »ilusiones de la ignorante muchedumbre.»

La opinion á que acaba de hacerse aquí referencia y la otra que lleva nombre de tal como exclusiva, y cuyo influjo hoy inquieto revuelve y domina á los pueblos, van con más frecuencia disociadas que acordes. Esta segunda, causa y mantiene el descontento, combate y derriba á los gobiernos, tizna y destruye las mejores fundadas reputaciones y encumbra á los perversos ó locos; y con todo esto ha mandado, ó poco ménos, en nuestra desventurada España. Aquella otra opinion gime de estas desdichas; reprueba en secreto ó á media voz los yerros aun de los mismos que, abrazada la causa del órden, le son perjudiciales, desconceptuándola con sus faltas ó con sus culpas; no es parcial declarada de forma alguna de gobierno, pero quiere que se gobierne bien, y miraria con disgusto mudanzas locas, aunque apro-

baria los hechos con cordura; aprueba no pocas reformas, y aun de las hechas con ménos juicio condenaria la enmienda violenta é imprudente; ve con dolor servida la mejor causa cuando así sucede; y si por lo poco alborotada yace por adolecer de falta de brios, no sirve para mucho en la hora de la pelea, robustece para sustentar la lid á aquellos á quienes apadrina, y robustecerá á un gobierno firme y justo dándole su apoyo, no de grande importancia en el momento de usarse de la violencia, pero de alto valor en la carrera ordinaria de los negocios y de los sucesos.

Esta opinion no puede ser verdaderamente estúpida. Los que la forman hijos son del siglo en que viven, y participan de los pensamientos, de los afectos, de los aciertos y hasta de los errores dominantes. Teniendo al frente y opuesto en la revolucion á un rival poderoso, mal pueden descuidarse aprobando ó dejando de reprobar severamente cosas que la razon y la justicia condenan ó que la ilustracion desacredita.

Gobiernos como el de Luis XV de Francia, privanzas como la del Príncipe de la Paz en España, cortesanos corrompidos é ignorantes derrochando la Hacienda pública, son hoy imposibles, ó cosas cuya existencia por fuerza ha de ser muy breve.

Cuando triunfaron en gran parte de Europa las sectas de Lutero y de Calvino, los que profesaban la fé católica, aun siendo firmes en oponerse á los novadores, dejaron de ser lo que antes eran. Papas como el disoluto Alejandro VI, ó el violento y belicoso Julio II, ó Leon X, desmesuradamente voluptuoso, aun siendo magnífico protector de las artes y letras, nó los ha habido ni puede haberlos estando los protestantes al frente de los católicos en calidad de sus contrarios y censores.

Volver con violencia atrás causa perturbacion en los negocios, en los intereses y aun en el estado de la sociedad; por lo que la sana opinion pública debe oponerse y es seguro que se opondria á actos de retroceso que tuviesen la índole y consecuencias de revoluciones.

Hoy hay una fianza más contra el abuso que pueden hacer del poder quienes le tienen poco ó nada limitado. La fianza consiste en su peligro si se desconceptúan, y en la imposibilidad de conservar su buen concepto si no le merecen.

Habiendo justicia en la distribucion de los cargos; con la observancia de las leyes, excepto cuando la pública salvacion obliga á la arbitrariedad; con no usar del poder arbitrario sino para la defensa de la causa pública; con atencion escrupulosa á no hacer en estos casos otra cosa que lo justo y á no excederse de allí; con tolerancia para las opiniones, áun cuando no la haya para dejarlas y manifestarse provocando á la rebelion, ó desacreditando cosas dignas de veneracion; con una prudente pero no mezquina economía; con ser equitativos al repartir, así los castigos como los premios; con ajustarse escrupulosamente á las reglas de la moral y áun á las de decoro; con mirar con cuidado benévolo y asíduo por las clases inferiores, á las cual les solo por su propio bien, que es parte del provecho comun, se niega el influjo en los negocios del Estado; con mostrarse metódicos á la par que justos; con acreditar las de noble extirpe que el alto nacimiento obliga á pensar y obrar con nobleza y que la índole de los tiempos dicta recibir como amigos é iguales á aquellos á quienes han encumbrado sus merecimientos; con probar los ricos que la falta de necesidades, eximiéndoles de la tentacion á cometer cierta clase de delitos, les impone mayores obligaciones y entre estas la de la caridad; con emplearse los entendidos y sábios en ilustrar á superiores é inferiores y no en halagar la soberbia de los unos y la envidia de los otros; en suma, con dar pruebas quienes gobiernen y las clases que les apoyen de tener las calidades necesarias para justificar la superioridad que en la region política están gozando, sabiendo mantenerse en la social que todavía no han perdido del todo, bien podrán poner de manifiesto que el gobierno apoyado en las clases media y superior hace notoria ventaja al de la muchedumbre.

La hora en que vivimos lo es verdaderamente de prueba. Superior nuestra edad á las pasadas por la grandeza de los sucesos, así en lo bueno como en lo malo, que en

ella ocurran, pide esfuerzos cual nunca se han hecho para conservar lo existente, yendo mejorándolo, ó para instituir algo mejor á lo que se ha destruido. Se van volviendo realidades las utopias, y en 1868 se convirtieron en hechos verdaderos lo que parecia ser locas imaginaciones, para desacreditar planes que sin razon prometian felicidades; para acreditar otras reputadas meras deleitosas visiones; para mudar las opiniones, obligando la experiencia á la mudanza; para adelgazar el discurso, á fin de hallar remedios nuevos y grandes á males enormes y hasta aquí no conocidos; para estimular á esfuerzos de gigantes á quienes tienen que luchar con fuerzas nunca puestas en juego y ni sospechadas siquiera; en fin, para dirigir con acierto las cosas del linaje humano en un período por demás crítico cuando los vuelos de dos ambiciones, la noble y la perversa, se han remontado á la más prodigiosa altura.

En el caso en que nos hallamos, algunos principios sanos y ciertos se descubren entre la tenebrosa confusion que nos rodea, no bastante con toda su densidad á oscurecerlos. Quien de más honrado se acreditase; quien con superior juicio á la par que honradez diese mayor suma de felicidad á los hombres, y se la diese mejorándoles la condicion, no solo en lo material, sino en lo moral, ese merecería el señorío, y ese al cabo habrá de alcanzarle. Gobiernos, hombres cuya idea es que, no en la destruccion de la sociedad antigua, sino en su conservacion y mejoramiento consiste el bien comun, y cuya resolucion sea sustentar á todo trance la causa estimada por vosotros justa en sí y saludable á todos en sus efectos, probad, como os es indispensable, por vuestro arrojo, pericia y teson, que sois dignos de vencer y de aprovechar la victoria; y por vuestra justicia y prudencia, ya siendo vencedorores, que no en vuestro particular provecho, sino en el de vuestros semejantes, ha de terminar y emplearse vuestro bien conseguido triunfo. Y si despues de cumplir de este modo con vuestras obligaciones, cayéseis, como es muy de temer, al repetido recio embate que hoy asalta, arrolla y deshace toda clase de potestades y de instituciones, llevareis el consuelo de saber que, no por culpa vuestra, sino por la general desdicha, habeis caido y con vosotros caerán, pero con ménos gloria, los que por cobardes condescendencias han querido y no han logrado salvarse, y los que por su tiranía y corrupcion, abusando de su victoria, la han deslustrado, y los necios aprobadores de una y otra desvariada conducta, al paso que vuestras doctrinas y personas, vencedoras y vencidas, quedarán con honor, siendo además seguro que el reinado del error, desgobierno y desórden, ó tendrá breve duracion, ó prolongándose con la universal miseria, justificará á toda hora más y más el proceder de quienes á él denodada y firmemente se opusieran.

Nada debo añadir á las precedentes observaciones, y voy desde luego á penetrar en el cuerpo de la obra, á la cual no he pensado dar más importancia que la que en sí pueda tener una perseverancia sin límites en las investigaciones y un deseo de lograr el acierto en mi tarea. Yo, que he amado siempre la sencillez é ignoro el arte de abultar lo que en sí es pequeño, no sé otro lenguaje que el de la sinceridad.

El que trabaja segun el alcance de sus fuerzas y de su talento no está obligado á más; y en el secreto de mi corazon me atrevo á alimentar ciertas esperanzas de que mi trabajo será cimiento y estímulo para otros más gloriosos que emprenderán sábios y eruditos de la primera estimacion viendo el mio pobre y desaliñado, y de que entonces mi amada pátria no se desdeñará de llamarme hijo suyo.

¡Dei meliora piis!

HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA

DESDE 1868.

NARRACION.

ÉPOCA PRIMERA.

DESDE LA CAIDA DE LA DINASTÍA BORBÓNICA HASTA LA PROCLAMACION DE D. AMADEO DE SABOYA.

CAPITULO PRIMERO.

De cómo se encontraba España en el momento de estallar la revolucion.

Cuando M. de Chateaubriand describia con mano maestra el estado de Inglaterra en la época en que predominaban las doctrinas de Pitt y Fox, se expresaba del siguiente modo: «Guerras fuerà, facciosos dentro, desinteligencia en »todas partes, enemigos cuyas opiniones causan los mismos estragos que sus »armas, pueblos prostituidos, córtes viciosas, agotada la Hacienda, el gobierno »sin decision: tal es el cuadro de este tiempo. Confieso que me causa grande »maravilla ver á Pitt sosteniendo él sólo, como Atlas, la bóveda de un mundo »que se arruina.» Esto mismo se habria podido decir de España en los instantes en que se experimentaban los siniestros preludios de la revolucion de 1868. Desaciertos de la revolucion.

El 22 de Junio de 1868 tuvo España que lamentar los ingratos resultados de una insurreccion militar, indigna por lo que en ella acaeció. En el mes de Agosto fueron Cataluña y Aragon teatro de iguales escándalos, que al mismo tiempo que lastimaban los intereses morales, económicos y políticos de la nacion, la llenaron de amargura considerando lo que de nuestras cosas interiores dirian de palabra y escribiendo las naciones extranjeras, espectadoras de tan continuados desaciertos.



Es necesario que yo manifieste cuál era el orígen de estos atentados contra el poder, sin que me guie la pasion. Conviene investigar la política de aquellos gobiernos para que otros la mediten y les sirva de enseñanza tomando saludables ejemplos, por lo mismo que están recientes ciertos acontecimietos por nadie ignorados, y porque, segun palabras de Bacon de Berulamio: *in exemplis recentiora habenda sunt pro tutioribus.*

Necesidad de un cambio de política.

Es menester que yo diga con sinceridad que era cosa que apremiaba un cambio en la política general de la nacion, único modo de afianzar el trono y el órden social, amenazado de trastornarse de un modo profundo. Las tentativas rebeldes de los años anteriores podian considerarse como manifestaciones desesperadas de un sentimiento amargo que alimentaba el encono del partido progresista, que habiendo renunciado á la herencia legal de la gobernacion del Estado, buscó como auxiliar al despecho, que le aconsejó lo peor que hacerse debia. Ya habia Figuerola pronunciado en el Parlamento las siguientes palabras: «Hace veintiun años que fué declarada la mayor edad de doña Isabel II; »hace veintiun años que el partido progresista no ha entrado legalmente en el »poder; en 1854 entró auxiliado por los soldados de Vicálvaro; ¿creeis vosotros »que en veintiun años no se ha presentado ocasion oportuna para que ese par»tido legal viniera á turnar pacíficamente en la gobernacion del Estado? Es que »hay influencias extralegales entre el poder irresponsable y el poder respon»sable.»

Perseverancia del partido progresista.

La explicacion del orador progresista aparece un tanto apasionada; pero en aquellas frases se traslucia un hecho histórico y la expresion de la verdad. Larga y por demás prolija seria mi tarea si me propusiese apuntar aquí las vicisitudes del partido progresista, cuya perseverancia en medio de sus desdichas y cuya fé inalterable en los principios que constituyen su dogma político, son dignas de respeto y loor. Mucho le deben las instituciones. Si el auxilio y la cooperacion entusiasta del partido progresista no hubiesen sido indispensables para destruir las formidables huestes de D. Cárlos; si el partido moderado hubiese tenido elementos, recursos y fuerzas bastantes para afianzar sin el amparo del progresista el trono constitucional de la Reina Isabel, no se verian estampados en nuestros anales ciertos acaecimientos dolorosos que durante lo más desabrido de la contienda fratricida afligian á España.

Triunfo de las doctrinas conservadoras.

Pero andando el tiempo, y cuando aparecia asegurado por muchos años el dominio del partido progresista, puesto que las Córtes Constituyentes de 1836, los elementos políticos de más fuerza, las autoridades y corporaciones populares, la Milicia nacional, los empleados, el cuartel general del ejército, las influencias palaciegas, todo era suyo, la opinion pública dió el triunfo á las doctrinas conservadoras, aunque la mayoría de las Córtes de 1838 se compuso de moderados, subiendo estos al poder pacífica y legalmente é inaugurando el período más brillante de su historia.

Faltóle, sin embargo, alguna prudencia, pues envanecido con su victoria, publicó la ley de Ayuntamientos de 1840, que sirvió de pretexto para la insurreccion militar que elevó á la Regencia del Reino al duque de la Victoria, víctima en 1843 de una coalicion que, debilitando la fuerza del partido progresista, aseguró durante una década la dominacion del moderado.

Títulos del partido progresista para ser gobierno.

Yo creo que en 1867 el partido progresista tenia titulos y derechos para venir á la gobernacion del Estado cuando las circunstancias políticas lo exigiesen. El partido progresista era padre legítimo de la misma Constitucion que á la sazon regia, aun cuando estuviesen reformados algunos de sus artículos. Allende de esta razon, el partido progresista habia derramado su sangre por espacio de siete años en defensa del trono constitucional de doña Isabel II, por lo cual eran muy razonables y muy naturales las amarguras de los progresistas, y estaban muy en su lugar las exclamaciones de Figuerola cuando preguntaba desde los escaños del Congreso: «¿Creeis que en veintiun años no se haya presentado ocasion oportuna para que ese partido legal viniera á turnar pacíficamente en la gobernacion del Estado?»

Errores del partido progresista.

Yo tambien tengo preguntas para D. Laureano Figuerola, pues el instinto de imparcialidad me lleva á cierto género de consideraciones en pro y en contra de lo que expongo. Y pregunto: ¿Habia por ventura algun motivo para que este suceso no se hubiese verificado? No hay que entregarse á las inspiraciones del fatalismo, cuando el partido progresista puede reconocer, y sin duda en lo interno de su conciencia lo reconocia, que existia alguna causa que, contra la voluntad de sus hombres más eminentes, pudo tenerle alejado de las esferas del gobierno. No se concebia en aquella sazon que un partido monárquico y dinástico pudiese aceptar como fundamento de su política el principio de la soberanía nacional, interpretada segun el criterio de la democracia. Un partido de órden no puede erigir en dogma político la revolucion armada, que no otra cosa vino á ser la Milicia nacional con la organizacion que tuvo en épocas determinadas. ¿Acaso aquel principio, de tal manera interpretado, y esta institucion, tan viciosamente organizada, no eran un peligro constante, una amenaza contínua, una fuente perenne de recelos y desconfianzas para los intereses vitales y más sagrados de la sociedad y para las instituciones seculares que simbolizaban sus glorias? Quién sabe si el partido progresista fué arrastrado á un sendero del cual habia querido estar ménos vecino? Yo creo que no tuvo fuerza suficiente para desbaratar la revolucion misma. Pero creo más; creo que presentia la catástrofe y que se veia obligado á entonar el himno de libertad entre cadenas. El instinto de la propia conservacion hubo de aconsejarle como necesario huir de aquellas exageraciones que debilitaban sus fuerzas y apresuraban su caida, y á pesar de esto, su voluntad era esclava de su fatal destino.

En la desgracia vivia el partido progresista, y, no pudiendo discutir ni defenderse en aquellos momentos, eran poco nobles las acusaciones que sus ad-

versarios le dirigian. Debe presumirse que si el partido progresista no hubiera subido á las regiones del poder siempre apoyado por actos de rebeldía y sin el auxilio de las bayonetas, no se habria visto en la triste necesidad de halagar ciertas inclinaciones, que habrian de apartarle mucho de los principios en cuya defensa derramó su sangre en los campos de batalla.

Eran por demás temibles los hombres que acogia bajo su insidioso estandarte. Pecado grande fué adular á la plebe; porque una de las cosas para sentir que hay en España, es la propension de sus hijos á todo linaje de revueltas. Mucho influye en el pueblo para sus errores la ignorancia, que le priva del conocimiento de sus deberes.

Ignorancia de la plebe.

Conviene asentar aquí lo que dijo el Profeta: «Por tanto, fué llevado cautivo »mi pueblo, porque tuvo ciencia, y los nobles de él murieron de hambre, y la »muchedumbre pereció de sed.» Porque como la primera puerta por donde han de entrar todos los bienes á nuestra alma es el entendimiento, tomada esta primera puerta con la ignorancia, ¿qué bienes pueden penetrar en ella? La puerta por donde entra el conocimiento de las virtudes está cerrada, ¿cómo han de entrar dentro? Por esta razon todo el estudio de los enemigos del reposo público ha sido constantemente quitar al pueblo esta luz que procede de la divinidad.

Grande y levantada es la gloria de un pueblo verdaderamente patriota. Pero ¿de qué le sirve á este pueblo que sea tal, si no se aprovecha de ella? ¿si no lee? ¿si no la platica? ¿si no la trae en el corazon y en las manos? ¿si no clarifica con ella su ignorancia? ¿si no enfrena con ella sus apetitos? ¿si no aficiona con ella su corazon y sus deseos á la práctica de la virtud?

El retraimiento.

Uno de los más grandes pecados del partido progresista fué el retraimiento. El retraimiento es el suicidio; y esta fatal idea no pudo pasar por la imaginacion de quien, como el partido progresista en aquella época, se sentia animado por la fé y el entusiasmo, lleno de vigor y lozanía y embriagado con las dulces esperanzas.

El partido progresista ha sido fiel observador de sus principios. «Cada parti»do, ha dicho un orador de nota en el Congreso en 1867, tiene sus principios, »sus doctrinas, su sistema de gobierno; los partidos no pueden de manera nin»guna usurparse mútuamente aquello que les distingue y caracteriza.» Esto es una verdad proclamada por las más grandes eminencias políticas de nuestros tiempos.

Digna actitud del partido progresista en el año de 1854.

De esta fidelidad dió una prueba grande el partido progresista en 1854 despues de la insurreccion del Campo de Guardias. En los tiempo en que esto estoy escribiendo, cuando las banderas políticas están hechas pedazos y prostituidos los hombres, cualquier partido codicioso del poder á toda costa se habria llamado á la lucha material para disputar el triunfo á los insurrectos, ó al ménos para partir con ellos la victoria. Yo debo conmemorar aquí su

prudencia en aquella sazon. Comprendieron que no era una cuestion de principios la que se ventilaba en Vicálvaro, sino un asunto personal de intereses y ambiciones; sabia que lo sucedido en el Campo de Guardias era hechura propia de los militares, gente en todos tiempos movediza y perturbadora; sabia que esta gente armada queria dominar á España, para lo cual llamó en su socorro á muchas gentes del partido moderado, como lo dijo el Sr. Cánovas del Castillo en sesion del 5 de Junio de 1867 en el Congreso; y por esta razon el partido progresista, áun cuando deseoso, como era natural, de la caida del ministerio, tomó asiento pacífico en el teatro de los sucesos nada más que para presenciarlos; pero cuando los insurrectos se rehicieron, calculando lo que mejor podia convenirles, hicieron alto en su marcha hácia Portugal para escribir el célebre *programa de Manzanares*, que proclamaba la soberanía del pueblo, la milicia nacional, otros principios é instituciones que formaban el símbolo político del progresismo, y caten nuestros lectores á los progresistas gritando esto es lo bueno, y por consiguiente lo que deseamos, y aquí estamos nosotros para pelear y declarar ante el mundo entero que no hemos variado. ¿Qué sucedió despues? Lo escribí en otro lugar muy á lo pormenor y nadie lo ignora. Escuchen mis leyentes lo que el conde de San Luis decia el 1.º de Marzo de 1866 en el Congreso de los Diputados: «Llamando los vicalvaristas en su »auxilio á los progresistas, vistiendo su uniforme, votando sus leyes más exa»geradas, su Constitucion misma, y ahogando despues en sangre sus aspira»ciones y quitándoles toda esperanza, les hicieron creer que estaban definiti»vamente desheredados. De esta manera nació el retraimiento, la revolucion.»

El retraimiento pudo y áun debió evitarse; pero ya resuelto; sus consecuencias tenian que aparecer tarde ó temprano, porque dado el primer paso en la senda revolucionaria, no habian de tardar en presentarse sus naturales resultas. Los síntomas de insurreccion en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío durante la administracion de Mon-Cánovas, y los que poco despues se efectuaron en Valencia, presidiendo el general Narvaez el ministerio, dieron claro testimonio de que algunos hombres del partido progresista no se avenian con su desventura.

Sucesos misteriosos del 10 de Abril de 1865.

Los sucesos del 10 de Abril de 1865 se me presentan un tanto misteriosos. Algo pudiera decir de ellos; pero me faltan datos para la afirmacion y no quiero que andando el tiempo me desmientan. Puedo decir, no ostante, que el mismo dia en que la union liberal subió al poder; el dia mismo en que volvieron á jurar el cargo de consejeros de la Corona el duque de Tetuan y sus compañeros de Gabinete, el 22 de Junio de 1865, un periódico de ideas progresistas, que se llamaba *Las Novedades*, derramaba por calles y plazas una hoja impresa á guisa de suplemento, que hablaba de esta manera: «El general O'Donnell ha sido »llamado por la Reina para formar ministerio; lo ha formado ya. Los que nos buscaban hace un mes, hace ocho dias, ayer mismo; los que combatian todo lo



»que nosotros; los que pedian que cayese lo que nosotros deseamos que caiga; »los que no hallan límite ni obstáculo en su camino, han doblado ya la rodilla y »han jurado lo mismo que estaban dispuestos á derribar.» Aquí parece que habia un empeño contraido, que desbarató el logro del poder que deseaba; pero si ha de atenderse á las palabras del mismo duque de Tetuan cuando fué provocado en el Congreso el dia 26 del mismo mes para que hablara, parece que no existia acuerdo alguno que hubiera podido desdorarle por haber faltado á algun acuerdo de trascendencia. El duque de Tetuan se expresó de la siguiente manera: «Mis amigos, y yo, con los partidos liberales, estábamos dispuestos á »combatir una situacion que considerábamos reaccionaria y que queríamos der»ribar; estábamos dispuestos á combatirla enérgicamente, como la combatiría»mos si existiera, pero siempre dentro del terreno legal.» Teniendo en cuenta esta declaracion, se vé que, si habia concierto, se limitaba á derribar un ministerio y nada más, para lo cual hubo de entablarse alianzas con los progresistas y los demócratas.

Se vió que los actos primeros de verdadera trascendencia política realizados por el nuevo Gabinete como prenda de transaccion con la disidencia del Sr. Rios Rosas y sus amigos, fueron: en el órden interior, la ley electoral por grandes circunscripciones, y en el órden exterior, el reconocimiento del reino de Italia.

La union liberal usurpa sus doctrinas al partido progresista.

Es necesario no olvidar que el sistema electoral por provincias ó grandes circunscripciones, con disminucion de la cuota del elector, habia sido cosa proclamada con insistencia por el partido progresista y combatida con fuerza desusada, lo mismo en la prensa que en el Parlamento, por los hombres de más cuenta de la union liberal, sucediendo otro tanto con el reconocimiento del reino de Italia, que habia sido tambien una de las grandes aspiraciones del partido progresista, pero pensamiento que igualmente habian rechazado los hombres más eminentes de la union liberal.

El partido progresista pudo con razon acumular nuevas quejas y mayores agravios, notando que, despues de la decepcion que relataba misteriosamente el periódico *Las Novedades*, se añadia que otro partido le usurpaba sus doctrinas, planteaba sus proyectos, por lo que, perdida su última esperanza, aceptó como cosa definitiva el camino de la revolucion y vinieron los acontecimientos de 3 de Enero de 1866. Si la fe en una doctrina, el entusiasmo por una idea y hasta el favoritismo por una institucion ó por un principio hacen del hombre un héroe, un mártir, ó un criminal desgraciado, tambien la fe, el entusiasmo y el favoritismo de un partido, ya que no su desesperacion, lo empujan hasta el templo de la gloria ó hasta el abismo del crímen.

Jactancioso lenguaje de O'Donnell.

Diez y siete dias consecutivos anduvo el general Prim, al frente de varios regimientos de caballería sublevados, recorriendo algunas provincias, sin que le molestasen las columnas y divisiones que habian salido en su persecucion, has-



ta que, viendo que su correría no traia prosélitos, consideró lo más conveni-ble internarse con sus tropas rebeldes en Portugal. Todo al parecer estaba tran-quilo, pero la realidad debia ser distinta de las apariencias, y el gobierno se encontraria amagado de algun peligro, cuando el 30 de Mayo siguiente, el du-que de Tetuan, acaso sin la extremada prudencia que en todas ocasiones le ca-racterizaba, se expresaba en el Congreso del siguiente modo: «Despues de todo, »las cosas se van poniendo de una manera, que entre ellos (los progresistas) y »yo hay un duelo á muerte; les he cogido el guante: ó me matan, ó les ven-»ceré en las calles si se atreven á salir.» Y tres dias despues, el 2 de Junio, insistia diciendo: «Se han llevado chasco (los progresistas) y se lo llevarán; que »prueben fortuna y verán si el ejército está ó no disgustado, si sabe ó no cum-»plir con sus deberes.»

Semejantes alardes eran más para provocar y aumentar el encono del partido progresista que para resignarlos. Si en las prosperidades se pierden los pruden-tes, mal se podrian moderar los unionistas en la victoria, mayormente cuando estaban tan estragados.

No quiero dilatar las dimensiones de este capítulo con argumentos y comen-tarios fuera de modo; pero es de obligacion mia ir enumerando la série de des-engaños del partido progresista; las causas ó pretextos de su retraimiento; las tentativas de insurreccion durante los ministerios presididos por los señores Mon y duque de Valencia; el suplemento de *Las Novedades*; los actos con que inauguró su última administracion el duque de Tetuan; los sucesos del 3 de Enero; los retos del 30 de Mayo y 2 del mes siguiente, y se tendrá una explica-cion cumplida de los tristísimos acontecimientos del 22 de Junio de 1866.

Acontecimientos del 22 de Junio de 1866.

¡Dia triste y aciago! Los primeros rayos del sol alumbraban la escena más horrible que puede concebir el entendimiento humano. Oficiales del ejército, nobles y pundonorosos, mueren alevosamente asesinados por aquellos que les eran deudores de respeto y ciega obediencia; el estruendo de los cañones des-pierta á la poblacion de Madrid, sobrecogida de espanto por tan bárbaros horro-res. Una soldadesca ébria y desesperada recorre las calles y plazas, llevando por todas partes la desolacion y la muerte. Pocas horas bastaron para restable-cer el órden, y cuando llegó la noche, las calles de Madrid, tristes y desiertas, se asemejaban á un cementerio. Algunos dias despues, varias descargas reve-laban los rastros desoladores que habian dejado la insurreccion, pues caian re-volcándose en su sangre con lamentos desesperados sesenta infelices, escogidos por la justicia humana como víctimas expiatorias del gran crímen. ¡Cuánta sangre, cuántas lágrimas y cuánta desventura!

Posicion favorable del partido moderado.

El 11 de Julio siguiente se presentó en los Cuerpos Colegisladores el ministerio Narvaez-Gonzalez Bravo, ofreciendo «contar para todo con la cooperacion de »las Córtes,» y que sus individuos gobernarian «como constitucionales since-»ros.» ¿En qué circunstancias subian al poder estos hombres? En las más fáci-



les, en las más favorables, en las mejores que pudieran apetecer para gobernar sin grandes tropiezos, mayormente cuando se titulaban hombres amantes del engrandecimiento de la patria y de su propia gloria. Estaba vencida la insurreccion militar; se hallaban dispersas las fuerzas que robustecian la rebelion, porque sus principales caudillos andaban fugitivos y muchos de ellos aparejándose ya para salir del retraimiento. La nacion expresaba su ánsia de paz, de órden y de verdadera libertad; al mismo tiempo que el gobierno se encontraba provisto de las facultades extraordinarias que habian votado las Córtes, para hacer cuanto creyese necesario en materias administrativas y sobre lo que tocase á las rentas, lastimadas en grado sumo.

Conducta que debió observar el gobierno de Narvaez.

Pudo este gobierno dar comienzo á una política de resistencia, pero sin desdeñar lo prudente y conciliador que llamase á las gentes conservadoras y constitucionales de todos los bandos. Debió recomendar á las autoridades la persecucion asídua y sin ensañamiento de los restos de la insurreccion, casi consumida y desbaratada, á fin de restablecer el órden moral en la sociedad y usar de las autorizaciones en pro de la Hacienda, la administracion pública y el ejército, todo lo cual por gratitud habria obligado á los pueblos á dar su apoyo á un gobierno que con tales pensamientos adornaba su poder.

Consecuencias del exclusivismo político.

Desgraciadamente lo que vino detrás demuestra que la indiferencia política, el excepticismo político, el ateismo político, han sido en nuestros tiempos la inspiracion de casi todos los gobiernos, y su conveniencia personal la regla de su conducta. Pues bien, *qualis rector civitatis, tales et habitantes in ea.* Si esos principios y máximas disolventes pudieran prevalecer, no deberia extrañarse, sino aguardar, por el contrario, como una consecuencia precisa, la relajacion de los vínculos morales que ligan al hombre con el hombre y la familia, al ciudadano con las leyes, á la sociedad con el gobierno; se debia aguardar como una consecuencia indispensable y forzosa la conversion del interés individual en móvil de las acciones humanas, así por lo que reza con la familia como por lo que dice relacion con lo civil y lo político; se deberia aguardar, como una resulta inmediata y necesaria, la ausencia de todos los deberes morales, de todas las virtudes cívicas, de todos los sentimientos nobles, de todas las pasiones sublimes, que hacen del hombre un héroe y que inmortalizan á las naciones.

Emulacion cívica de los antiguos.

Quinto Máximo y Publio Scipion y otros hombres insignes solian decir que, cuando ponian los ojos en las imágenes de sus mayores, les excitaban sumamente el ánimo á la virtud; no porque tuviese en sí tanta fuerza aquella cara y figura, sino porque con la memoria de sus hechos se encendian estos varones ilustres, que no podian tener sosiego hasta haber igualado con sus hazañas la fama y gloria de los otros. De tiempo atrás viene viéndose en España lo contrario; nadie quiere competir con sus antepasados en bondad ni industria, sino en riqueza y gastos; y tambien en los que no tienen calidad, y que solian por su virtud ser preferidos á los nobles y á los grandes, procuran los puestos y

honras, más por trazas y negociaciones bajas, que por buenos medios, como si la cartera de un ministerio, la presidencia de un Congreso y otros oficios semejantes fuesen de suyo honrosos y grandes y no se estimasen conforme al valor de los que los ejercen.

Cuando la desmoralizacion tiene su puesto en la ignorancia, es fácil corregirla educando al pueblo y amaestrándole en lo bueno; cuando su orígen está en la miseria y en los vicios, no es difícil remediarla proporcionando trabajo é instruccion á las clases menesterosas; cuando tiene su raiz en las capas inferiores de la sociedad, no es imposible conseguir que desaparezca; pero dando ejemplos repetidos de inmoralidad en las altas esferas de la política, es muy difícil evitar su propagacion por todos los miembros del cuerpo social, porque *regis ad exemplum, totus imponitur orbis.* Se imitan los malos ejemplos.

A las veces las circunstancias aconsejan á los gobiernos modificar las tendencias del credo político que los eleva y sustenta, y por eso he visto al mismo partido progresista en los breves períodos de su mando adoptar una política contrapuesta á sus inclinaciones. Recuerdo yo, y lo apunta la historia, la autorizacion que pidió y obtuvo en 1822 para suspender las garantías individuales y gobernar discrecionalmente, á pesar de regir en aquella sazon el Código fundamental de 1812. Tambien asienta la historia que en 1836, siendo ministros Calatrava, Mendizábal y Lopez, se adoptaron, con el alegre beneplácito del célebre Argüelles y de los principales caudillos del progresismo, medidas casi dictatoriales. Mil lugares de estos se pudieran traer aquí tomados de los libros y papeles coetáneos. No siempre los partidos son consecuentes con sus doctrinas.

Por esta razon, mientras las deportaciones y encarcelamientos que se verificaban en 1867; mientras la anulacion de la libertad de imprenta y otros actos semejantes se podian considerar como gubernativos, y no tenian realmente otro carácter, la prudencia aconsejaba á todos permanecer en expectativa y en silencio; pero desde que se trató en convertir en sistema aquella conducta, dando el caracter de perpétuas á ciertas medidas que solamente como interinas podian disculparse, y notándose en las leyes de imprenta y órden público un pensamiento general y permanente, desde entonces quedó despejado el campo respectivo del gobierno y de los que no aprobaban su sistema, ni querian hacerse co-partícipes de la responsabilidad de ciertos actos. Las disposiciones dictatoriales de los moderados tomaron carácter permanente.

El año de 1848 decia Martinez de la Rosa estas textuales palabras: «Las concesiones ilimitadas debilitan la fuerza del gobierno; el sistema de reaccion enciende los ánimos, y de ambos extremos se debe huir.» El gobierno de 1867 perdió de vista este axioma, cuya exactitud confirma la historia de todos los pueblos. Yo creo que el gobierno no estaba satisfecho de su obra. Es el caso que, á pesar de la política que seguia en Aragon, Cataluña y Valencia, el órden público volvió á alterarse gravemente. El ensayo no habia sido feliz: habia, por necesidad, que variar de medios y conducta para conseguir el fin principal Perseverancia de los revolucionarios á pesar de sus derrotas.

de la gobernacion del Estado. ¿Creyóse por ventura que habian hecho la última tentativa los revolucionarios y que no volverian á reproducirse atentados de esa clase? Los elementos rebeldes derrotados en 22 de Junio no se dieron por vencidos. El ministro de Estado Sr. Arrazola, en su circular al cuerpo diplomático español, fechada en 21 de Setiembre de 1867, decia lo siguiente: «Una »parte de la prensa extranjera, despues de haber fomentado la rebelion con »sus apasionadas y persistentes excitaciones, hoy, desfigurando y falseando »los hechos, se dedica á justificarla, proclamando sin reserva su repeticion, »sin detenerse en medios, ni aun los más vituperables, para herir y desprestigiar cosas y personas.»

Actitud prudente de las autoridades de Cataluña.

Fué digna de loor la actitud del Conde de Cheste, capitan general de Cataluña, así como la de las demás autoridades militares, que, secundando el pensamiento y cumpliendo las órdenes del gobierno, evitaron que se derramase sangre aun cuando hubiese que lamentar algunas víctimas; pero no habiendo sido derrotadas las facciones, ni aniquiladas por la pena, era de suponer que sus jefes y los directores del movimiento no sentirian desfallecido el ánimo ni debilitado el estímulo del interés personal ó político que les impulsase á turbar el sosiego público.

Las insurrecciones repetidas triunfantes al cabo.

Quiero entrar en cierto género de suposiciones que no han de ser ociosas para mi propósito. Suponga el leyente que en Enero y Junio de 1866 y en Agosto de 1867, así como durante los veranos de 1864 y 1865, los autores de las tentativas de insurreccion y los caudillos de los movimientos revolucionarios se proponian única y exclusivamente combatir la reaccion y defender la libertad constitucional. ¿Habria sido prudente y propio de hombres previsores y de gobierno dejar subsistentes las causas ó pretextos de la revolucion? ¿Sería digna de hombres de Estado su obstinacion en una idea, en un pensamiento, en un sistema que, no siendo absoluta y notoriamente justo y necesario para la prosperidad moral y material del pueblo, cuya suerte les está encomendada, podria servir de nuevo estímulo á un partido que, teniendo cerradas las puertas de la legalidad, y considerándose, con razon ó sin ella, desheredado, aspiraba, y no podia ménos de aspirar, al triunfo de sus doctrinas y principios, so pena de suicidarse? Verdad es que ni el pueblo ni el ejército secundaron el movimiento de las facciones de Aragon y Cataluña; pero ¿debia este hecho inspirar una ciega confianza? ¿Cuál era la bandera desplegada por los reboltosos? No se sabe de un modo cierto. El Sr. Arrazola lo decia terminantemente al cuerpo diplomático español en la circular antes citada. «La revolucion ha preparado »su suicidio y su destruccion inevitable atacando sin grito ni bandera.» ¿Obraban los rebeldes bajo la direccion y por acuerdo de todo el partido progresista, con sus jefes y caudillos legítimos? De ninguna manera. ¿Cuáles habrian sido las consecuencias de aquel movimiento si á su frente se hubiesen colocado todos los hombres de verdadera autoridad de la comunion progresista? Nadie puede

calcularlo con exactitud. ¿Hubiera el gobierno vencido la rebelion con la misma presteza? Quiero concederlo. ¿Se hubiera demostrado la impotencia de ese partido en el terreno de la fuerza? Tambien lo doy de barato. Pero suponiendo que el partido progresista fuese por sí solo impotente, como lo es cualquier otro partido, para derrocar á un gobierno legítimo y hacerse dueño de los negocios públicos, ¿quién podia negar en vista de la repeticion de tantos acontecimientos de igual índole, en vista de la ya prolongada série de tentativas y rebeliones frustradas, el poder, el grande y terrible poder, no de todo el partido progresista, no siquiera de la mayoría de todo ese partido, sino de algunos, muy pocos, individuos que militaran bajo sus banderas, para turbar el sosiego público, para tener en contínuo sobresalto al país, para impedir el afianzamiento del órden social y para matar moralmente á un gobierno y á otro gobierno por el descrédito que sobreviene de su política?

Todo esto debió haberse meditado mucho. El retraimiento del partido progresista fué una causa perenne de pertubacion en el órden político; habria podido originar su disolucion y ruina, pero tambien acarreó males sin cuento y la muerte de instituciones, despues de una larga série de conflictos y peripecias de todo linaje para la nacion. Fué para deplorar que hombres rectos y de buen seso, y que se llamaban patriotas, mirasen con indiferencia tan grave asunto.

Entiendo que las concesiones arrancadas por el miedo matan á los gobiernos; pero las concesiones oportunas y espontáneas los robustecen. Se cierto que los gobiernos, cuando se ven atacados, tienen el imperioso deber de resistir; pero tambien comprendo que los gobiernos que están seguros de virilidad y pujanza, no tanto porque dispongan de la fuerza material del ejército como porque cuentan con la simpatía y el apoyo moral del país y con la fuerza incontrastable de la verdadera opinion pública, tienen el deber de no provocar al adversario. El momento oportuno de las concesiones juiciosas y prudentes es el del triunfo. ¡Cuánto mayor es el que se obtiene por medio de la magnanimidad, que el que se alcanza por medio de violencia!

Debe buscarse la oportunidad en las concesiones.

Cuando un partido se obstina en alejarse de sus tradiciones y principios para perpetuarse en el poder á toda costa, ó cuando un ministerio, víctima acaso de una fatal alucinacion, se empeña en proseguir su marcha por extraviadas sendas, resuelto á no dejar el mando sino despues de apurados todos los recursos, por cuyo medio cree posible prolongar su dominacion, se puede de ellos decir lo que á otro propósito decia un poeta latino: *Propter vitam vivendi perdere causas.* Por vivir agotan las fuerzas de la vida.

Inclinacion de los gobiernos á la perpetuidad.

La política que en sus postrimerías inició el gabinete del duque de Tetuan, y que durante más de un año vino exagerando el siguiente ministerio, dió sus frutos. Nadie hubo que pudiese saborear sus dulzuras. La política del amor propio suele engendrar grandes catástrofes, y la política de arbitrariedad y de

Calma aparente, preludio de catástrofes.



fuerza no puede mantenerse sino á costa de la justicia y de las leyes, cuya estricta observancia constituye el órden moral y la armonía de la sociedad, así como su menosprecio origina las tempestades revolucionarias. A las revoluciones puede seguir el órden material, como á las tempestades la calma en la naturaleza; pero esta calma es, en ocasiones, imágen de desolacion, como aquel órden puede ser imágen de la muerte. «El órden reina en Varsovia,» dijo el general que habia sepultado bajo sus escombros la ciudad hermosa. *Pacem appellant ubi solitudinem faciunt:* con esta frase define Tácito la paz que durante el Bajo Imperio se solia establecer en algunos pueblos y provincias de Roma. El órden consiste en la ausencia de todo temor, así á la arbitrariedad de los gobiernos como á los desmanes de la revolucion; y para no temerla hay que quitarle sus causas, sus motivos y hasta sus pretextos. A este fin debieron los gobiernos anteriores á la revolucion encaminar la política.

Peligro de las medidas arbitrarias.

El año de 1867 presenció el pueblo español un período excepcional, y cuya larga duracion le iba poco á poco despojando de ese carácter y convirtiéndose en situacion normal y ordinaria. Vimos en suspenso todos los derechos, todas las libertades, todas las garantías constitucionales; profundamente reformadas y adulteradas, por la fuerza de simples decretos, las leyes políticas y administrativas, y violada en muchos de sus artículos la Constitucion fundamental del Estado, habiéndose hecho necesario el *bill de indemnidad* que votaron las Córtes. La organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el derecho electoral y el de peticion, la libertad de imprenta, la inamovilidad de la magistratura, la inviolabilidad del hogar doméstico, la inmunidad del diputado, la iniciativa de los Cuerpos Colegisladores, la libertad de la tribuna, los fueros del Parlamento; en todo se puso la mano, en todo se introdujeron profundas perturbaciones. No se calcularon bien las consecuencias que en un plazo más ó ménos largo podian traer consigo políticas de este linaje. Voy á anotar aquí de la manera que se expresaba el Sr. Rodriguez Vaamonde por aquellos dias: «La política arbitraria deja la legalidad á la espalda; entra en el »terreno de la fuerza; la cuestion se hace de fuerza. El gobierno que es poderoso »y fuerte con la ley en la mano, y ante el cual toda bandera que se levante es »una bandera rebelde, desde el instante que entra en el campo de la fuerza »corre gran riesgo de que se levanten facciones delante de él que proclamen »la observancia de la legalidad. Y entonces, ¿qué sucede? Que partidos que no »tenian bandera, que eran facciosos y anónimos, dejan ya de serlo y tienen ya »de su parte la exterioridad legal. Este es el gran peligro de las medidas arbi»trarias.» Esto decia con sobrado fundamento el Sr. Rodriguez Vaamonde en el Senado el dia 14 de Mayo de 1867.

Equivocaciones del gobierno.

A todo esto respondia el gobierno que las medidas adoptadas en el órden político eran indispensables como garantías de la tranquilidad de la nacion; añadia que era urgente desterrar á una multitud de ciudadanos; que enmudeciera

la prensa periódica, y evitar ciertos abusos parlamentarios para restablecer la calma en todas las esferas sociales. Y es el caso que el gobierno se equivacaba, puesto que, á pesar de las prisiones y destierros, de la mordaza puesta á los periódicos, de los nuevos reglamentos de las Cámaras, se turbó el órden público profundamente; la tranquilidad no estuvo asentada en los ánimos, no hubo confianza, y se levantaron numerosas facciones, cuya inesperada presencia obligó al gobierno á declarar en estado de guerra á toda la Península y á poner en movimiento á la mayor parte de las fuerzas del ejército.

Palabras de Llorente.

La nacion, que por espacio de siglos enteros fué la más poderosa del mundo, la más respetada, la más temida, la que impuso leyes y costumbres á las demás, y la que extendió su imperio por ignotas regiones, llevando á las playas del Nuevo Mundo la cruz del Evangelio, contemplando su infortunio y su estado cadente, el Sr. Llorente exclamaba en el Senado el 8 de Julio do 1867. «Es un país que ha dejado de pertenecer á la civilizacion y á la Europa, y que »ha entrado en esa especie de existencia propia de los imperios asiáticos, que »brillan un momento, arrojan una llamarada cuando se enciende en ellos el »fanatismo guerrero ó religioso, y que despues caen en una completa decaden»cia, en un letal, profundo y contínuo sueño, que es como la muerte.»

Causas generadoras del mal político que se experimentaba.

Verdaderamente se verificaba en aquellos momentos una verdadera trasformacion política, cuyos resultados podian ser distintos, segun la actitud en que se colocase el gobierno y los partidos. No tengo espacio suficiente para enumerar con la detencion debida las causas generadoras del mal que se venia deplorando de tiempo atrás. Diré algo, por amargo que sea: Veiamos un militarismo orgulloso y avasallador que preponderaba en la política, condicion de todo país decadente. Veiamos la inobservancia de las leyes, el nepotismo que, con más ó ménos descaro, usurpaba los fueros y profanaba el santuario de la justicia; el desbordamiento de las ambiciones impacientes é ilegítimas y el excepticismo político de ese enjambre de parásitos, mercaderes sin conciencia, apóstatas de todas las doctrinas, tránsfugas de todos los partidos, que, rodeando, sitiando, estrechando á los gobiernos con sus exageradas y nunca satisfechas aspiraciones personales, los enervaban, los anulaban hasta el extremo de ahogar y esterilizar en gérmen cualquier pensamiento elevado, cualquier proyecto fecundo, cualquier idea salvadora, que á las veces los ministros no tienen ocasion ni aun el tiempo materialmente necesario para meditar, proponer y ensayar en beneficio del pueblo.

A todos los gobiernos cabe igual responsabilidad.

A todos los partidos, á todos los gobiernos, á todas las situaciones, muy especialmente en estos últimos tiempos, cabe una parte mayor ó menor de responsabilidad en esa série de actos, no siempre grandes en apariencia, pero siempre de funestos resultados respecto á la moral, y en la continuacion de ese sistema de debilidades, contemporizaciones y abdicaciones increibles, con presencia de hombres faltos algunas veces de importancia y de influencia social y

política, que, enervando la fuerza de los gobiernos, han contribuido á producir el caos que continuamente nos ha rodeado por todas partes.

Debilidad del partido moderado.

Todos los partidos han pecado; ninguno está exento de culpa mayor. ¿Cuáles eran las fórmulas del partido conservador constitucional? Quiero traducir un párrafo que viene á cuento, tomado de un artículo bien pensado que publicaba por aquellos tiempos la *Revue des deux mondes*, y que decia: «El partido »moderado español no ha visto más que lo que ha hecho en otro tiempo su au»toridad y su preponderancia, porque representaba con una superioridad efec»tiva de espíritu el liberalismo sensato, inteligente y práctico; y el dia en que »dejó de representar estas ideas, el dia en que se hizo traicion por sus tentati»vas de pretendidas reformas, esto es, la Constitucion de 1845, que era obra »suya, no fué ya nada; no vino á ser más que una amalgama. En esto estriba »hoy la debilidad del partido moderado español.»

El partido moderado no podia destruir su obra.

Atónito el Sr. Rodriguez Vaamonde el dia en que en la alta Cámara pronunció el Sr. Gonzalez Brabo la frase de Constituciones *escritas por Dios al través de los siglos*, respondió lo siguiente: «Pues qué, cuando el partido moderado en »1845 reformó la Constitucion, ¿no tuvo en cuenta las condiciones esenciales y »fundamentales de este país? La Constitucion de 1845 era su símbolo, y con ella »el partido moderado ha confundido á sus adversarios, que negaban que fuera un »partido amigo de la libertad. Desde entonces hasta el dia de la fecha hemos »estado todos en la firme creencia y en la más segura persuasion de que la »Constitucion del 45 llenaba cumplidamente la mision de un régimen consti»tucional, elevado y conforme, no sólo á todas las teorías modernas del órden »liberal, sino tambien á todas las costumbres, tradiciones y creencias que exis»ten en la nacion española.» Las palabras del Sr. Vaamonde que acabo de apuntar tenian un fundamento innegable, pues cometido el desacierto de la reforma constitucional de 1844, no pudo ya el partido moderado profanar ni echar abajo su propia obra.

Si el gobierno ofreció respetar la integridad de la Constitucion de 1845, ¿qué significaban entonces las frases y conceptos del Sr. Gonzalez Brabo, al hablar de las Constituciones *escritas por Dios al través de los siglos*? Entre la ley moral grabada en los corazones y la ley civil y política escrita en los Códigos; existe otra ley misteriosa, que se deriva de la moral y precede á la civil; una ley vaga y sin formas determinadas, á la cual, sin embargo, rinden pleito homenaje los legisladores, una ley cuya fórmula significa acaso los ayes, alegrías, tribulaciones y placeres de la humanidad.

No hay males en los gobiernos que invocan la justicia.

La fé, el sentimiento, las creencias, los afectos del corazon, los sentimientos del alma, sus ecos inarticulados, los suspiros, las lágrimas, las sonrisas, todas esas manifestaciones mudas de las distintas fases del misterio que envuelve nuestra propia existencia, son leyes de un código no escrito por el hombre, no conocido de las ciencias humanas, no aprendido en la tierra, destellos de aquella

luz purísima de la primera ley, esculpida en el corazon y en la conciencia de las criaturas por el divino Autor de la naturaleza. Es favor firmado de la experiencia que no hay males en los gobiernos invocando la justicia. Obren los Reyes, los gobiernos y los pueblos conforme á los preceptos de la virtud, que aun en medio de las mayores tribulaciones les dirá Dios lo que á los israelitas en el desierto: «Os enviaré un ángel hermoso que os guie; será farol en las tinie»blas de la noche; será lucida nube en los rigores del dia. Os conducirá sin »riesgo; os excusará de precipicios; será norte tan seguro, que no se eche me»nos mi asistencia, porque va en él mi divino nombre.» Que todo esto quieren decir estas lacónicas palabras latinas que tomo del Exodo: *Ecce ego mittam angelum meum, qui præcedat te, et custodiat in via, et introducat in locum quem paravi. Observat eum, et audi vocem ejus, nec contemendum putes: quia non dimittet cum peccaveris; et est nomen meum in illo.*

Desenvolvimiento del sentimiento liberal.

Desde Covadonga hasta Tetuan, y desde Pelayo é Iñigo de Arista hasta doña Isabel de Borbon, el sentimiento religioso y el sentimiento monárquico han sido la base de nuestra unidad nacional, la fuente de nuestro resplandecimiento y el estímulo de nuestras glorias. Pero estrechamente unido á ellas, germinaba, nacia y se desenvolvia el sentimiento de la libertad, creando en España ese carácter de independencia, á las veces nulo y exagerado, que nos distingue, y las costumbres más democráticas que han existido en ningun pueblo de la antigüedad ni de los tiempos modernos.

Unidad trina del sentimiento popular de España.

¡Qué admirable unidad-trina de sentimientos en el corazon del pueblo español y de instituciones seculares y venerandas que les simbolizan en el campo de la historia! El trono, imágen de grandeza y poderío, monumento perenne de glorias inmarcesibles; á su lado el Municipio, palacio del pueblo; al otro lado la Iglesia, corouada por una cruz, símbolo de la libertad por la redencion del linaje humano. Aquí se ve pintada la fórmula conservadora, que á toda costa es preciso salvar del naufragio de que se hallan amenazados los partidos con sus antiguos caractéres y doctrinas. ¿Por qué cometian los ministros tantos errores? ¿Por qué no avisaban sinceramente á la Reina el peligro eue corria su Trono? Es necesario que yo hable con franqueza; desanimada andaria mi pluma si no fuera el temor agravio de la curiosidad de mis leyentes.

Remedio tardío.

Cuando los hombres trepan por una grande altura; cuando suben á las empinadas crestas de una montaña, el valle desaparece á su vista por la interposicion de nubes espesas, algunas veces preñadas de tempestades. No de otra manera, cuando los últimos ministros de doña Isabel II llegaron á la cúspide del poder y la fortuna, las nubes de la vanidad ó de la lisonja, de la adulacion y del orgullo, se interpusieron entre los ojos de su entendimiento y las tribulaciones del pueblo; olvidaron la justicia y el derecho, hasta que se sintieron los estremblores, estremecimientos y convulsiones de un pueblo irritado; y los pavorosos ruidos de siniestras tempestades que á sus piés se desencadenaron los

obligó á acudir, aunque tarde, al remedio de las catástrofes y ruina de la pátria,

Situacion de la sociedad española.

La religion es la fuente de la moral, y esta la base de la política; de la que son ramas principales la administracion y la Hacienda pública. Si la Hacienda no prospera y la administracion no florece, esto da señales de que la política anda enferma, y ha de estarlo siempre que se desvie de la moral, en cuyo caso las manifestaciones del sentimiento religioso son pálidas y tibias, como los resplandores de la fé en conciencias invadidas por la indiferencia y el excepticismo. Así se encontraba la sociedad española antes de la caida del Trono de la raza borbónica, sin que su situacion haya mejorado.

¿Dónde se reflejan las manifestaciones del sentimiento religioso?

Las principales manifestaciones del sentimiento religioso se reflejan en la familia y en las ciencias, artes y costumbres. ¿Tendrá mucho vigor el sentimiento religioso en una familia cuando veamos á sus miembros consagrados al goce material, cuidándose poco de los preceptos de la Iglesia, de las prácticas piadosas y de los deberes del buen cristiano? ¿Será muy vivo el sentimiento religioso de una sociedad donde las ciencias espiran de consuncion, la literatura se halla en lastimosa decadencia, las bellas artes, si dan alguna muestra de vida, vienen á expresar el espíritu sensualista y pagano, y donde no brilla apenas un ingénio que parezca poseido de aquel sentimiento creador y fecundo que inmortalizó á los grandes escritores y artistas de nuestro siglo de oro?

Entonces como ahora éramos cristianos solamente por tradicion; pero no lo han confirmado nuestras constumbres, nuestra literatura, nuestras artes ni el estado de nuestras relaciones familiares y sociales. Todavía tenemos nuestras preocupaciones, y hasta fanatismo religioso; pero existen pocos casos que demuestren el *rationabile obsequium* de que habla San Pablo.

La tibieza del sentimiento religioso que en 1867 se notaba, tenia que producir necesariamente una relajacion en el órden moral, y dar entrada en los corazones al excepticismo y al interés material y egoista que hoy tanto prepondera en nuestra sociedad.

Prostitucion de la moral política.

Mezquinas tendencias se manifestaban ya con claridad ofensiva en el mundo de la política, donde yacian los antiguos partidos con sus banderas despedazadas, sin fijeza de doctrinas ni principios de gobierno, fraccionado en pandillas que merodeaban en todos los campos á medida de su conveniencia, poco celosos del propio decoro y atentos á la satisfaccion de ambiciones insensatas. Todos los partidos se hallaban más ó ménos agitados; todos estaban debilitando con sus injusticias la fé política en el corazon de la juventud española; todos parecian como empeñados á porfia en ahogar el entusiasmo de las almas generosas con el excepticismo de su conducta. ¡Cuántas veces torcia é interpretaba siniestramente con malicia los pensamientos más claros y genuinos, procurando con sentidos peligrosos y seductivos adulterar proposiciones y envenenar palabras! ¿Y nos quejaremos de la indiferencia política que reina en España,

¿Y extrañaremos la degradacion del cuerpo electoral, manso rebaño á las órdenes de cualquiera ministro? ¿Y nos sorprenderá esa série de Congresos anónimos, dispuestos á dar su apoyo á los políticos más contrarios entre sí? ¿Y queremos otra clave para descifrar, como si fuese un enigma, ese marasmo, esa atonía, esa prostitucion de los caractéres, esa resignacion tristísima con que el pueblo contempla su estado y mira su futura suerte?

El aspecto exterior del pueblo no revelaba el infortunio de la patria.

Estas cosas que estoy asentando aquí venian á contradecirlas las manifestaciones externas de ventura y júbilo que en ocasiones presentaba Madrid. Sin embargo, ¡cuántas lágrimas de amargura enjugaban escondidos muchos hombres á quienes el mundo consideraba dichosos! A más de esto, Madrid no es España; pero los gobiernos así lo creian, visto el esmero con que atendian á ciertas obligaciones del Tesoro en la capital de la monarquía, dejando meses y más meses en descubierto las que tenian que cumplir en provincias; pero en provincias y en Madrid la suerte del pueblo era la misma. Sabia muy bien que los presupuestos estaban en *déficit*; que ciertas contribuciones habian sufrido un recargo de 10 por 100; que el crédito nacional se encontraba de la manera más lastimosa; que iban en disminucion las rentas y en aumento la deuda pública; que en muchas localidades, antes florecientes, reinaba la miseria; que la propiedad y la agricultura se sentian agobiadas por el cúmulo de arbitrios que sobre ambas cosas gravitaban; que el comercio se encontraba próximo á una parálisis, y la industria herida de muerte; que en toda la Península habia sido escasísima la cosecha de cereales y frutos, y en algunas provincias insuficiente para cubrir el gasto de las labores agrícolas; que las clases jornaleras y proletarias no encontraban auxilio ni trabajo, y que se iban multiplicando las víctimas del pauperismo. Tambien el pueblo sabia que, en medio de tantas desventuras, no brillaba en la esfera gubernativa siquiera el pálido destello de algun pensamiento grande que pudiera salvar á España de la pavorosa crísis social que amenazaba, y no obstante, el pueblo se reia y se divertia. Era necesario dar treguas al dolor. La plaza de los toros estaba siempre llena de espectadores. Cuando más cruel era el infortunio y más insoportable la tiranía de los pretorianos, el circo y los espectáculos eran la delicia del pueblo en Roma; sublime sarcasmo, que obligó á exclamar á Salvio: «¡El pueblo muere, y..... se »rie!»

Lastimoso estado de la Hacienda.

Decia el profundo Balmes: «Cuando un poder obra sobre el hombre por mu»cho tiempo con accion ilimitada, ó se indigna contra este poder y le rechaza »con violencia, ó bien se humilla, se abate y anonada ante aquella fuerza, cu»ya accion prepotente le doblega y aterra. Véase si es este el contraste que sin »cesar nos ofrecen las sociedades antiguas; la más ciega sumision, el anonadal»miento de una parte, y de otra el espíritu de insubordinacion, de resistencia, »manifestado en explosiones terribles.» Grande era el poder de la desgracia que nos oprimia, y era necesario redimir de su esclavitud á la sociedad española,

para que no brotasen de su seno los males á que se refiere Balmes; ni la humillacion estóica, ni la resistencia rebelde. A fin de evitar ambas cosas, urgia una reforma completa en el órden económico, administrativo y político, por cuyo medio se organizasen las fuerzas vitales de la nacion, debilitadas de una manera que afligia y espantaba. ¡La Hacienda! ¡Qué abismo tan profundo! Tengo aversion á los guarismos, pero es preciso apuntarlos aun cuando en breves páginas. Entre las varias causas que habian producido más ó ménos inmediatamente la penuria del Tesoro y el malestar de la Hacienda, se podia considerar como principalísima el aumento constante é inmotivado del presupuesto de gastos. Así, por ejemplo, mientras el año de 1851 ascendia sólo á 1.397.159.284 rs., el de 1867 á 68 importaba nada ménos que 2.640 millones de reales; de suerte que en diez y seis años se habian aumentado las cargas públicas en la fabulosa cantidad de rs. vn. 1.242.840.716, ó sean 154.318.568 ménos del duplo.

Presupuestos de gastos é ingresos.

Y no sólo hubo ese aumento increible en los gastos por haberse traspasado los límites del presupuesto verdad, sino que al mismo tiempo se sufrió una disminucion en el de iugresos, quedando defraudadas las esperanzas que se fundaron en estos cálculos. De aquí el desnivel entre las obligaciones y los recursos para cubrirlas, traducido en ese *déficit* enormo en que, hacia años, venian resultando los presupuestos, y para cuyo saldo habia acudido el Tesoro á recursos extraordinarios, que habiéndose agotado, dieron lugar á la gravísima y alarmante situacion en que se hallaba la nacion. Para que el lector pueda hacerse cargo de ella, tomaré como término de comparacion los presupuestos de 1859 á 1860 y 1864 á 1865, ó sea el quinquenio de la primera dominacion de la llamada union liberal, atendiendo á la abundancia que entonces hubo de recursos, legados por las Córtes Constituyentes. La cantidad de los gastos presupuestos en los de esos cinco años ascendia á 15.508.865 rs.; el total de los ingresos presupuestos en los del mismo período importaba 16.743.709; resultaba, pues, en los cinco años haberse gastado de más un *déficit* de 1.235.344 reales. Quiero ahora presentar los ingresos. Los calculados en dicho quinquenio, segun constaba en los presupuestos, importaban 15.548.269.722, y los realizados ascendian sólo á 14.627.735.175; de donde venia á resultar un *déficit* de 920.534.557. Analicemos: *déficit*, por exceso de gastos, 1.235.287.344, y *déficit* por disminucion de ingresos, 920.534.557; por lo que resultaba un *déficit* total durante los cinco años de 2.155.821.901.

Cajas de Depósitos.

Puede calcularse, por los guarismos que llevo anotados, á cuánto tendrian que ascender todos los *déficits* por exceso de gastos y por falta de ingresos de los presupuestos anteriores y posteriores, y cuán grande era, por consiguiente, el desnivel entre las obligaciones oficiales y los medios para cumplirlas. Con este fin el Tesoro venia apelando, como recursos extraordinarios, á la Caja de Depósitos, á la desamortizacion y al crédito nacional.

Afan por las imposi-

No se meditaban bastantemente las ventajas que, tanto á los particulares co-

mo al gobierno, hubiera podido producir la Caja de Depósitos observándose escrupulosamente las condiciones con que habia sido creada y supuestas las en que se hallaba entonces el crédito del Estado. Poco ó nada importaba abonar 5 por 100 de interés á los que judicial, necesaria ó voluntariamente depositaban sus capitales, si en aquella época el papel de la Deuda rendia 7 por 100, por lo que, amortizado en consolidado el efectivo que se imponia, habia con el 2 por 100 de diferencia para cubrir todos los gastos de administracion, quedando un saldo á favor de la Caja. Pero el interés de los depósitos se fué aumentando hasta el 9 por 100, con el fin de que acudiesen capitales, de los cuales dispuso el Tesoro, y á pesar de eso sus arcas carecian de recursos para la devolucion, naciendo de aquí los apuros del Tesoro y la falta grandísima de capitales en circulacion. Natural era, pues, que produciendo 7, 8 y 9 por 100 en depósito, y viéndose los capitales libres de gastos y cuidados administrativos, así como del riesgo más ó ménos probable á que se exponen todas las industrias, y de que no está exento ningun negocio, prefiriesen las imposiciones en la Caja; de lo cual resultó para la agricultura, las industrias y el comercio una falta enorme de capitales, sin cuyo auxilio no pueden florecer.

ciones y aumento de capitales en la caja.

Mal uso que se hizo del producto de la desamortizacion.

Otro de los recursos extraordinarios á que desgraciadamente venia apelando el Tesoro para cubrir el *déficit* de los presupuestos fué el producto de la desamortizacion, distrayéndolo del objeto á que debia destinarse, y que, segun la mente y los propósitos de los legisladores de 1855, habia de ser el pago de nuestra deuda y el mejoramiento de la fortuna pública por el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales. En ocho mil ó más millones se calcularon los productos en venta de los bienes desamortizables, segun la ley de 1.° de Mayo de 1855; y hasta fines de Marzo de 1867, las enajenaciones realizadas importaban más de cinco mil millones de reales. De estos, la union liberal empleó, sin el cálculo y premeditacion necesarios y en muy poco tiempo, dos mil millones que votaron las Córtes para mejoras materiales, habiéndose de ellos asignado ochocientos millones sólo á los ministerios de Guerra y Marina, y posteriormente se invirtieron otros ochocientos millones en distintas atenciones. ¡Cuánto hubiera crecido la verdadera riqueza, el capital imponible y productivo, si la mayor parte de esa cantidad se hubiese empleado en desecar pantanos, abrir canales de riego y navegacion; fundar colonias agrícolas, formar una red de caminos provinciales y vecinales en la extension mayor posible, y favorecer por otros medios la poblacion y la agricultura!

Declaracion del señor Barzanallana.

Y con la otra mitad de los productos de la desamortizacion, ¿se enjugó alguna deuda? Apenas pasó de cien millones la cantidad aplicada á este objeto: uno de los principales de la ley de 1.° de Mayo de 1855, incluyendo en ese centenar de millones los treinta que se senalaron en 1867. ¿Qué se hizo, pues, de los dos mil cien millones á que próximamente ascendia la diferencia entre el producto total obtenido hasta entonces de la desamortizacion y lo empleado en

las atenciones indicadas? Preguntadlo al Tesoro, y responderá que todo eso y mucho más le fué necesario para enjugar en parte los *déficits* de los presupuestos; *déficits* que en cada uno de los tres años anteriores al 67 llegaron á cuatrocientos diez y seis millones por término medio, segun declaraciones del señor García Barzanallana.

Se abusa del crédito.

El abuso del crédito fué otra de las causas que más principalmente constituyeron ó crearon la situacion aflictiva en que se hallaba la Hacienda y el Tesoro. A siete mil millones ascendia el año 1836 toda nuestra deuda, segun la *Memoria* del conde de Toreno que tengo delante de mis ojos. En 1867 ascendia á veintiun millones la liquidada y reconocida, sin contar el aumento sancionado por las operaciones del Sr. García Barzanallana, sin incluir los dos mil millones á que ascendia la flotante, ni los tres mil millones próximamente que sumaban los *déficits* de presupuestos, y prescindiendo del aumento que habian de sufrir andando el tiempo, á medida que fuesen liquidándose y reconociéndose los créditos procedentes de América, del personal militar y eclesiástico, de los oficios enajenados por la Corona, de censos sobre diezmos, etc., etc.

Los intereses de la deuda.

Angustioso por demás era el estado de la Hacienda, y mucho más tenia que serlo, porque ni el gobierno ni los representantes del país se apresuraban á poner el remedio radical, indispensable, que las circunstancias reclamaban. Asustaba el considerar que los intereses de la Deuda importaban anualmente seiscientos setenta y siete millones, sin contar ciento sesenta lo ménos de los que se pagaban por la flotante, y aterraba sobre todo el considerar que, si los presupuestos se habian venido saldando con un *déficit* de cuatrocientos diez y seis millones, éste tenia que ser muy pronto mucho mayor. Para convencernos de tan triste verdad, observemos que en el presupuesto de ingresos figuraban como recursos ordinarios y permanentes los productos de la desamortizacion, habiéndose incluido en el de 1867 la cantidad de 67.398.970 rs. por derechos y productos de rentas y fincas, y 347.595.540 rs. por productos de rentas, ó sea un total de 423.994.510 rs., que eran con poca diferencia la cantidad por igual concepto anotada en otros presupuestos. Se ve que, segun cálculos del señor García Barzanallana, sólo restaban de la desamortizacion 2.472 millones, que distribuidos á 400 ó 500 en los presupuestos próximos, tenian que desaparecer á la vuelta de muy pocos años, siendo entonces el *déficit* de 800 á 900 millones de reales. Extremecian consideraciones de esta clase, y, sin embargo, no era imaginario cuanto se presumia, sino con hechos palpables y de evidencia material, una verdad matemática. Se reconocia, pues, la necesidad de aplicar los remedios que se conceptuasen más eficaces, enérgicos y oportunos para salvar la Hacienda y el Tesoro, librando á España de una bancarrota inminente y de la ignominia, que seria su consecuencia. Todo el mundo estaba conforme en reconocer la gravedad de aquella situacion; pero eran muy pocos los hombres políticos que habian aventurado su opinion sobre el modo de mejorarla, y na-

die en las regiones oficiales habia dado señales de una fé profunda en los medios de llevar la Hacienda á un porvenir ménos triste, ni de un convencimiento íntimo acerca de la eficacia completa de un sistema determinado.

Proposicion del señor Moyano.

Nadie más que el Sr. D. Cláudio Moyano, con una arrogancia digna de todo encomio, se presentó en la palestra buscando con su acostumbrada energía medios de reparar el mal por todos conocido. Con una constancia patriótica que le honra en extremo, venia proclamando desde anteriores legislaturas la necesidad que habia de economizar gastos para conseguir la nivelacion del presupuesto, y ciertamente era fácil hacer sobre este punto mucho más de lo que el ministerio habia hecho. En una sesion del Congreso propuso el Sr. Moyano que se extinguiesen los 2.000 millones de la deuda flotante con los 2.472 millones que restaban de bienes nacionales, no incluyendo en esta cantidad las de las enmiendas, de que se habia incautado el gobierno, y que el Sr. Alonso Martinez calculó en 421 millones, ni los 300 á que ascendia el 75 por 100 de los bienes del Real Patrimonio, cedidos por S. M. la Reina doña Isabel II; y si todos estos recursos fueran insuficientes para extinguir la deuda flotante, opinaba el Sr. Moyano que, con este objeto y á condicion de que no habia de contraerse nueva deuda, se apelase á una contribucion extraordinaria. El propósito del Sr. Moyano era bueno y laudable; seria prolijo exponer aquí los medios que propuso; pero yo debo observar que si los 2.472 millones que restaban de bienes nacionales se hubiesen aplicado en su totalidad al pago de aquella deuda, se hubiera duplicado el *déficit* de los presupuestos. ¿Qué se habria arbitrado entonces para saldarlo? Algun tiempo se necesitaba para que en el órden económico y administrativo produjesen sus laudables resultados las grandes y radicales reformas que urgia introducir, y cuyos beneficios no podian palparse tan de súbito.

Economías estériles y mezquinas.

Apremiante era por demás la necesidad de disminuir los gastos para que el *déficit* desapareciese por completo ó en la mayor cantidad posible; pero simultáneamente en las concesiones era menester adoptar otras medidas que representasen un plan general de administracion, fundado en bases y principios económicos y políticos distintos de los que á la sazon se observaban. El sistema de economías, fecundo en resultados cuando armoniza con otro género de reformas trascendentales, es insuficiente, casi ineficaz y nada provechoso cuando se aplica aislado de todo otro pensamiento enlazado con el administrativo. La supresion de cierto número de empleos insignificantes, que fué la única medida sobre este punto que adoptaron el gobierno y las Córtes, produjo al Erario un ahorro mezquino, indigno de ser tomado en consideracion, si lo oponemos con el gran número de víctimas con que se aumentaba el pauperismo social. Nada valen unos pocos millones de economías si se les compara con los millares de infelices á quienes de sus resultas se condena á la miseria y á la desesperacion; y por otra parte, esas economías quedan reducidas á los lími-



tes de la mezquindad, ó se hacen ilusorias, porque no todos los cesantes dejan de cobrar algo del Tesoro, y todos contribuyen en cambio á la disminucion del consumo y de las rentas del Estado, supuesto que se disminuyen sus recursos para atender á las más perentorias necesidades. Es el caso que era preciso hacer economías, pero en grande escala y de manera que, beneficiando al Tesoro, no perjudicasen á ciertas clases sociales; economías como fórmula de un gran pensamiento, como consecuencia de una série de reformas radicales en el órden económico, y de un plan general y completo en el órden administrativo.

Causas del aumento de gastos.

Del aumento de gastos no fueron leve causa las aventuras de Méjico y Santo Domingo, la guerra de Africa y la expedicion al Pacífico; mas aparte de estos hechos cruentos y de ciertas medidas de carácter administrativo, cuyo exámen histórico dejé asentado en otra parte, conviene no olvidar cuánto han contribuido á la penuria del Tesoro la excesiva movilidad de los destinos públicos, el cambio contínuo de empleados, el gravámen que naturalmente producian las numerosas clases pasivas, la inmoralidad que cundia en la administracion pública y en el manejo de las rentas del Estado, el aumento injustificable del ejército en aquellos años, la absurda centralizacion administrativa, la complicacion no ménos absurda de los trámites en el procedimiento para administrar y gobernar, y ciertos sucesos políticos cuya apreciacion hice en otra parte.

Perplejidad de los gobiernos para establecer reformas.

Siendo, pues, conocidas las causas principales de la situacion aflictiva del Tesoro y de la Hacienda, ¿por qué no se le aplicaba con resolucion y energía el oportuno remedio? ¿Entrañaban por ventura una cuestion de partido ante la cual tuviesen que encontrarse irresolutos ciertos hombres? ¿No era una materia en que se habian manifestado conformes todas las comuniones políticas? ¿No era un punto sobre el cual habia pronunciado su fallo unánime toda la nacion? ¿No era general y profundo el clamor del pueblo y el deseo de todas las provincias respecto de la necesidad de aplicar el cauterio á esa llaga que amenazaba extenderse por todo el cuerpo social, aniquilando los esfuerzos, recursos y elementos de vida que restaban en esta tierra infortunada? Pues ¿por qué no se procuraba satisfacer esa necesidad y realizar esas legítimas aspiraciones? ¿Por qué, si la enfermedad no era incurable en breve término, no se ensayaban al ménos los medicamentos, que en un plazo de mayor ó menor duracion producirian ciertamente halagüeños resultados?

Proyectos.

Como medida preventiva de indudable eficacia para que no se aumentase hasta lo infinito la deuda pública, era necesario una ley sobre caducidad de créditos. El Sr. Alonso Martinez llevó un proyecto á las Córtes; el Sr. García Barzanallana ofreció presentar otro. Esperábase que llegase el dia en que la Direccion general de la Deuda cesase, haciéndose posible la liquidacion definitiva de todas las obligaciones del Estado.

Statu quo de la cuestion arancelaria.

La reforma arancelaria era otra de las medidas que la opinion pública y la postracion del comercio, de la agricultura y de la industria venian reclaman-

do como necesaria, sin que ningun ministro de Hacienda hubiese tenido resolucion ni valor para plantearla, á pesar de ciertos compromisos contraidos por algunos hombres desde las filas de la oposicion. Unas veces la amistad y las consideraciones personales á determinados individuos, otras veces la debilidad de carácter ó la poca fé de los ministros, prolongaban aquel *estatu quo* de la cuestion arancelaria, que urgia resolver definitivamente.

El total de nuestra importancia ascendió el año de 1864 á 1.538.826.611 reales, no habiendo subido la exportacion más que á 1.015.399.739 rs., y por consiguiente tuvimos una pérdida de 523.426.827 rs., á que ascendió la diferencia del balance. ¿No era este un hecho digno de la atencion de los hacendistas y hombres políticos, supuesto que sin buena política no puede florecer la hacienda, y á la cual se debia poner con urgencia el remedio oportuno?

Inmoralidad administrativa.

Pero lo que más necesitada se hallaba de remedio era la inmoralidad administrativa, causa bastante por sí sola para que los rendimientos de ciertas rentas no correspondiesen á los cálculos mejor fundados. Era un escándalo muy frecuente lo que en este punto se venia observando. Hombres poco antes infelices deslumbraban de súbito con sus riquezas. Muchos que habian gèmido en la miseria y en la estrechez más notoria, despues de haber desempeñado más ó ménos tiempo un destino de modesto sueldo, vivian con lujo en la opulencia, insultando con ella á los hombres honrados y virtuosos. Estos hechos demostraban los incalculables perjuicios que sufria el Tesoro á causa de la inmoralidad de ciertos empleados, y eran todavía más sensibles por las fatales consecuencias que en el órden social producian el mal ejemplo y la impunidad de ciertos delitos.

Economías verdaderas que no se verificaban.

Más arriba dije que las economías consiguientes á la suspension de algunos destinos de escasa importancia, de suyo mezquinas, podian ser harto perjudiciales por el aumento del pauperismo y por la disminucion del consumo. En cambio hay otras que la justicia y la equidad venian há tiempo reclamando: tales son las que se referian á las clases pasivas. Las pensiones de regulares ascendian á 10.641.230 rs., y hasta la prensa periódica de aquel tiempo denunció algunos abusos que se suponian cometidos, para cuya correccion, si existian, habia que examinar todos los expedientes; pero era fácil eliminar aquella partida del presupuesto, concediendo á los regulares pensionados los beneficios eclesiásticos que vacasen, prévia renuncia que hiciesen de sus pensiones, obrándose en este punto, si preciso era, de acuerdo con el Sumo Pontífice, que probablemente no habria puesto embarazo á un proyecto benéfico para esa misma clase eclesiástica. La cantidad que cada año se abonaba á los retirados de Guerra y Marina importaba nada ménos que 62.696.070 rs. ¿Y no habria sido posible suprimir tambien esta partida del presupuesto? No es mi propósito negar la legalidad con que percibian sus haberes, y reconozco su derecho; pero sobre el individual se hallan en muchos casos el derecho y el interés general de la



sociedad. No juzgo indispensable que se les privase de todo su haber; pero ellos mismos debieron reconocer que la equidad y la justicia aconsejaban que, en cambio de las pensiones que disfrutaban, prestasen servicios á la nacion. Algunos habria imposibilitados absolutamente, y se debia respetar su desgracia, hija de la senectud ó de enfermedades incurables; pero ¿se podia decir lo mismo de aquellos hombres jóvenes, sanos y robustos que, en lo mejor de su vida y sólo atentos á la comodidad y conveniencia, se retiraron del servicio? ¿Por qué no se les habia de obligar á servir de nuevo, bien en su antigua carrera ó en otra, para que compensasen con su trabajo la pension que disfrutaban? Esta medida habria sido dura, pero no injusta.

Cesantes y jubilados. Lo mismo debo decir respecto á los jubilados y cesantes de todos los ministerios. Las jubilaciones importaban 21.550.119 rs. y las cesantías 13.991.770 rs. Entre los primeros habia algunos absolutamente impedidos para el trabajo; pero era por demás escandaloso el número de los que, llenos de robustez y aptos para el servicio, pasaban, y creo que siguen pasando, una vida regalada á costa de la nacion. En muchos expedientes de jubilaciones y cesantías se cometieron abusos, por lo que habria sido preciso examinarlos para declarar su nulidad, exigiendo la responsabilidad á quien correspondiese y la devolucion de las cantidades cobradas indebidamente; sin perjuicio de lo cual, los jubilados aptos para el trabajo debieron haber vuelto á ingresar en su carrera, so pena de perder todo derecho á pension de ninguna clase. ¿No habria aplaudido la nacion á cualquier gobierno que, inspirándose en sus deberes y atento á la crítica situacion del Tesoro, hubiese adoptado estas medidas radicales? ¿No habria alcanzado mucha gloria el gobierno que con ellos hubiese producido en el presupuesto de gastos una disminucion nada ménos que de 108.879.260 rs., ó siquiera de 100 millones, suponiendo que la diferencia se hubiese aplicado al pago de pensiones de regulares impedidos de servir ningun beneficio eclesiástico, y de retirados y jubilados que, consumidos por las enfermedades ó la vejez, se hubiesen encontrado en la imposibilidad de desempeñar destino alguno?

Otras economías. No se reducen á esto las economías que sin graves dificultades habrian podido realizarse; otros muchos capítulos habia del presupuesto en los que se hubieran hecho fácilmente profundas alteraciones, que habrian dado por resultado gran disminucion de gastos. Por ejemplo: la presidencia del Consejo de ministros, á la cual pertenecen la presidencia propiamente dicha, el Consejo de Estado y la Estadística, costaban á la nacion nada ménos que 6.922.820 rs., que habrian podido ahorrarse en su totalidad suprimiéndola. ¿No era de creacion reciente? ¿No se gobernaba el país antes de crearla? Hubiera convenido, pues, que volviesen en este punto las cosas al ser y estado que tenian años antes.

En el presupuesto del ministerio de Estado, aceptando su organizacion, no eran difíciles tampoco ciertas economías en algunos capítulos. Habia cargos que

hubieran podido tener un carácter puramente honorífico, como el de introductor de embajadores; los ministros de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalen y María Luisa, y los secretarios de los mismos, habiéndose producido una economía de 416.100 rs.; así como no hubiera sido difícil organizar el Tribunal de la Rota de manera que se hubiesen ahorrado los 794.000 rs. que costaba, ni áun suprimir, de acuerdo con la Santa Sede, los recursos de fuerza y el fuero eclesiástico en todos los negocios y causas puramente civiles, en cuyo caso la economía hubiera sido mucho más importante. La existencia del ministerio de Ultramar era en aquella sazon innecesaria: pudo, por lo tanto, haberse suprimido sin perjuicio notorio, ántes bien en beneficio moral de los intereses que le estaban encomendados y con economía no escasa para el Tesoro.

La Direccion de obras públicas.

Para la Direccion de Obras públicas estaban presupuestos 152.776.180 reales. ¿Qué se hubiera perdido con suprimir la Junta consultiva y otras ruedas innecesarias que jugaban en el mecanismo del centro administrativo? ¿Y cuánto no se habria ganado descentralizando los negocios que en aquella Direccion se acumulaban, disponiendo que en las provincias ó ciudades se resolvieran, sin perjuicio de la alta inspeccion del gobierno, todos los expedientes relativos á obras provinciales y municipales, y declarando de la competencia de la Direccion solamente las obras nacionales que en realidad fuesen de interés general, porque afectasen las relaciones sociales y económicas de la nacion?

Tambien el ministerio de la Gobernacion pudo ser castigado, pues la Direccion general de Telégrafos se debió incorporar á la de Correos; porque ¿qué otra cosa es el telégrafo sino un correo abreviado?

Situacion de nuestros establecimientos penales.

Todo lo relativo al sistema penitenciario se hallaba en situacion tan lastimosa que causàba escándalo y vergüenza compararla con el estado floreciente y progresivo con que relativamente con España se encuentra este ramo interesantísimo de la administracion pública en cualquier pueblo de Europa. Transcurrian años y años; se sucedian unos á otros los directores de Establecimientos penales; cada dia pronunciaba la ciencia filosófico-penal una palabra, ó expresaba una fórmula de progreso en el órden moral, administrativo y económico, y sin embargo, hacia muchísimo tiempo que ninguna forma útil se habia establecido en España. Era preciso reformarlo todo en armonía con las prescripciones de la religion y la moral, para que las cárceles y presidios dejasen de ser focos de corrupcion y escuelas de vicios; para que los presos y confinados pudiesen ser útiles á sí mismos y á la sociedad, y para que, andando el tiempo, se ahorrasen casi por completo los 18.342.180 rs. á que ascendia el presupuesto de la Direccion general de Establecimientos penales.

Inutilidad de las Asesorías ministeriales.

Aun cuando no permite la historia que se entre en dilatadas consideraciones sobre ciertos asuntos, y sobre todo sobre algunos capítulos del presupuesto, creo conveniente decir algunas palabras acerca de la Asesoría general de

Hacienda y sobre el Tribunal de Cuentas del Reino. ¿Era necesaria la Asesoría general de este ministerio?

Por iguales razones la habrian menester los demás, y sin embargo, no la tenian: el asesor general de todos los ministerios es el Consejo de Estado. ¿Eran necesarios los juzgados y fiscales de Hacienda? Tampoco, pues los tribunales ordinarios bastaban para conocer los asuntos remitidos á tan injustificable jurisdiccion. Luego convenia suprimir ámbas cosas para obtener otra economía de 1.122.880 rs.

Ineficacia de los dictámenes del Tribunal de Cuentas.

A 2.803.000 rs. ascendia el personal y material del Tribunal de Cuentas del Reino. ¿Por qué no se suprimía tambien? Todas las ventajas que de su existencia pudiesen resultar á la nacion quedaban casi ilusorias en virtud del segundo párrafo del art. 19 de la ley orgánica del mismo, que declaraba irresponsables de la ilegalidad de un pago á las personas que lo hubieren ordenado y ejecutado con autorizacion prévia ó aprobacion posterior del ministro del ramo; de suerte que el encargo del Tribunal venia á quedar reducido al triste papel de mero revisor de cuentas, hallándose privado de la facultad más noble é importante de residenciar á todos los empleados que interviniesen en el manejo é inversion de los fondos públicos, sin excluir á los consejeros de la Corona. Pero ¿qué acontecia cuando indebidamente y con infraccion de las leyes se tomaba un ministro la libertad de invertir cantidades grandes en objetos distintos de aquel á que debieran aplicarse y para el cual se presupuestaron? Que el Tribunal de Cuentas se oponia á la aprobacion de semejantes trasferencias de créditos; pero el ministro autor del abuso, ó alguno de sus sucesores, expedia una real órden mandando que se aprobasen, y ante este acto de despotismo ministerial las leyes quedaban reducidas á letra muerta y el Tribun al conver tido en una especie de mayordomo del ministro.

Presupuesto de Guerra.

Si al echar una rápida ojeada sobre los presupuestos desfallece el ánimo, al leer los guarismos relativos al de la fuerza, comparados con las demás atenciones del Estado, el corazon se llena de amargura. Es imposible la prosperidad de un pueblo donde la mayor y más sana parte de sus recursos se invierte en gastos improductivos, manteniendo un ejército numeroso. El presupuesto del ministerio de la Guerra importaba 380.313.430 rs., bien que á Guerra pertenecia el personal y el material del Cuerpo de carabineros y del resguardo de puertos, más el material de Guardia civil, más las pensiones de legiones y cuerpos extranjeros disueltos, más las de los convenidos de Vergara, más las mesadas de supervivencia, más los retirados de Guerra y Marina, resultando que el presupuesto verdadero de la Guerra importaba un total de 607.668.230 rs. Es decir, que mientras sólo en Guerra y Marina se gastaba esta cantidad, no quedaban más que 241.383.740 rs. para el personal de todos los demás ministerios, para la Administracion de justicia, Obras públicas, Instruccion pública, Sanidad y Beneficencia del reino, para todos los servicios y ramos administrativos de la

nacion. ¡A qué tristes consideraciones se presta este hecho, cuya gravedad y trascendencia eran incalculables! Bien habria merecido que el gobierno y los representantes del país hubiesen fijado en él su atencion.

Tribunales militares.

La existencia del fuero y jurisdiccion militar era un anacronismo, un entorpecimiento para la buena administracion de justicia en muchos casos, una negacion de la unidad de Códigos prescrita en el art. 4.° de la Constitucion, y un motivo de grandes gastos innecesarios. No debe haber más tribunales militares que los consejos de guerra en los casos previstos por la Ordenanza. La supresion de la jurisdiccion militar ordinaria y privilegiada habria producido, entre otras economías, la de 133.200 rs. del personal y material del Vicariato general castrense; 2.746.750 rs. del personal y material de los juzgados y Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de todo punto innecesario cuando existe en el Consejo de Estado una seccion que entiende en esta clase de asuntos, y 176.400 rs. del personal excedente de los juzgados de Guerra. El presupuesto del material de las distintas armas ascendia á 111.926.970 rs. ¿No habia de ser posible una reduccion de importancia en tan enorme cantidad? Las pensiones de las cruces de San Hermenegildo y San Fernando costaban al país 1.352.000 rs. ¿No se hubieran podido suprimir, considerándose los militares bastante honrados con estas distinciones sin la pension? El personal de jefes y oficiales de reemplazo cobraba del presupuesto 9.738.810 rs. ¿No hubiera sido justo extinguir en breve término esa clase en beneficio de sus indivíduos con gran utilidad para el Tesoro? El personal de jefes y oficiales en comision activa estaba presupuesto en 2.131.560 rs. ¿Qué dificultad habria habido en que hubieran sido esas comisiones desempeñadas por los jefes y oficiales de los cuerpos, encontrándonos en paz? Lo mismo puedo decir del personal de generales y brigadieres exentos y en comisiones, que costaban anualmente al Tesoro 9.303.000 rs.

El ejército ha sido en España un peligro contra el órden público.

No era esto todo lo que habia que hacer ni lo más importante. Habria convenido reducir el ejército á cuarenta ó cincuenta mil hombres; de esta manera se hubieran ganado brazos para las artes mecánicas, oficios, industrias y agricultura, y obtenídose un ahorro para el Tesoro de muchos millones. ¿Cómo podia justificarse la necesidad de un ejército como el que teniamos? En el caso de guerra exterior hubiera sido insuficiente, verdad; pero todos los españoles habrian tomado entónces las armas. ¿Se queria tener como una garantía del órden público? Aquí voy á decir cosas duras, y es necesario que los militares me lean con resignacion, y que, poniendo la mano en la conciencia, me digan si tengo razon. ¿Quiénes eran los verdaderos trastornadores del órden público? Los partidos políticos aislados no podian serlo; pero los anales de nuestra historia de treinta años registran tantas sediciones militares cuantos han sido los movimientos políticos. Vamos á enumerarlas con paciencia. Los generales Moreno, Jáuregui, conde de España, Urbistondo, Eguía, Santos Ladron, Zumalacárregui



y otros fueron los que á la muerte de Fernando VII alzaron pendones por su hermano D. Cárlos. Un batallon mandado por Cardero se insurreccionó en 1835, proclamando la Constitucion en vez del Estatuto Real. El sargento García y otros compañeros suyos, á la cabeza de tres mil soldados, se sublevaron en 1836 en la Granja, obligando á la Reina Cristina á jurar la Constitucion de 1812. El ejército á las órdenes del general Espartero fué el que en 1840 se reveló contra la Regencia. Los generales O'Donnell, Concha y los heróicos y desgraciados Leon y Borso di Carminati con algunos oficiales, en 1841 se insurreccionaron en Madrid, Zaragoza y Pamplona. Los generales Serrano, Prim, Concha, Aspíroz, Ortega, Lara, Figueras y otros, en 1843 se alzaron contra la Regencia de Espartero, siendo secundados en Cataluña por Borges, Herbella, Ametller, Martell y otros varios. ¿Quién aclamó de nuevo á Espartero como Regente en 1844 en Alicante, sino los generales Ruiz y Santa Cruz y el coronel Boné, y quiénes sino el general Zurbano y sus hijos los que en la Rioja proclamaron en 1845 la Constitucion del 37, cuya conducta siguieron el año de 1846 el general Iriarte y los brigadieres Solís y Rubin de Célis en Galicia? En 1848 fueron los jefes Ametller y Betllera en Cataluña, Buceta en Madrid y los comandantes Portal y Gutierrez en Sevilla los que se insurreccionaron para derribar la Constitucion de 1845. El brigadier Hore se levantó en Zaragoza en 1854. Los generales O'Donnell, Dulce, Serrano, Ros de Olano, Echagüe, Mesina y otros se insurreccionaron el mismo año, diciendo que no querian el Trono deshonrado por las camarillas, y en 1856, 1859 y 1860 hubo tambien insurrecciones militares. ¿No fué igualmente militar la insurreccion sofocada en Valencia la primavera de 1865? ¿No fué el general Prim el sublevado con dos regimientos de caballería en el mes de Enero? Era, pues, razonable pensar que miéntras ménos soldados hubiese, menores serian los peligros que la nacion corriese.

Alabanzas inmerecidas.

A la disminucion del ejército solamente se habrian opuesto los secuaces del militarismo, esos hombres irreflexivos é insensatos, que ansiosos de medro personal y sin títulos para lograrlo por medios honrosos y nobles, se arrastran en torno del dictador, queman en su loor el incienso de la vil adulacion, y consiguen precipitarlo por sendas peligrosas para recoger la recompensa de tanto servilismo. Yo repaso libros y periódicos, y veo que los hechos más reprobados han tenido sus panegiristas, y que caudillos sin más merecimiento que su acto de rebeldía y hasta las traiciones más notorias han tenido alabanzas.

Aunque la costumbre misma confiesa que la mayor parte de las cosas, que por naturaleza son injuriosas, quedan por ella absueltas de culpa y pena, sin embargo, algunas hay que por la relacion que tienen con otras, ó por ciertas circunstancias agravantes, no se pueden disimular ni pasar en silencio. La prostitucion de alabanzas, que es el caudal de muchos escritos contemporáneos, no sólo es trampa que engaña á la mayor parte de las gentes, que reciben su saber y su conocimiento como por reflejo de los doctos, sino que muchos, vien-

do con qué facilidad se da honor y premio no ménos á los indignos que á los beneméritos, pierden el deseo de conseguir láuros y fama, que son los incentivos y estímulos para empeñarse en acciones generosas y grandes. Nosotros no hacemos lo que hacian los romanos con los sugetos más eminentes y grandes de su república, y á quienes premiaban con triunfos los servicios que habian hecho á la pátria; pues en medio de los aplausos que les daba el pueblo, les llenaban de baldones é injurias gentes que alquilaban para burlarse de ellos y de sus glorias, á fin de humillarles y darles á conocer el poco caso que merece una grandeza precaria y concedida por un momento. Nosotros estamos más bien enseñados que los romanos, y por esto tenemos gentes que se venden para ensoberbecer más á quienes alaben, y que no siempre son triunfadores ni beneméritos, sino muchas veces sugetos sin más importancia que la que les han concedido las circunstancias ó la liberalidad que hacen al autor panegirista que los inciensa. Voy á decir yo en una palabra lo que siento en estas maniobras laudatorias, y es, que decir de un hombre más de lo que se debe, ó se puede decir de él con razon y justicia, por la esperanza del interés, es una indignidad y una bajeza; y sin esta esperanza, una necedad y locura extremada. El que haya caido en cualquiera de estos extremos, es necesario suponer una de dos cosas: ó que el autor debe tenerse interiormente por infame embustero, ó por mentiras sus elogios y alabanzas, ó que el Mecenas es un Orate por haberlos creido sinceros, verdaderos y desinteresados. Como nadie siente más un ultraje ó una calumnia que aquellos que están siempre los primeros y más dispuestos á ultrajar y calumniar á vecinos y conocidos, así tambien nadie es más reo de adulacion y lisonja que aquel que desea con ánsia que otros le adulen.

Preponderancia militar.

La razon, la justicia y el talento deben presidir la conducta de los gobiernos: la fuerza no es más que un instrumento para la realizacion de ciertos fines materiales, bien que en España se ha dado siempre el triste espectáculo de la fuerza sustituyendo á la inteligencia; el sable convirtiendo en girones la toga del sábio, del jurisconsulto, del hombre de Estado. Desde que en Mas de las Matas manifestó el general Espartero, con aplauso de los progresistas, su desaprobacion á la marcha de un gobierno legítimamente constituido, quedó proclamado jefe de ese partido el duque de la Victoria; desde que el general Narvaez simbolizó la fuerza necesaria para derribar del poder á los progresistas y en torno suyo se agruparon despues del suceso de Torrejon de Ardoz los moderados, quedó hecho jefe de la comunion moderada el duque de Valencia; desde que ostentó su bandera victoriosa la insurreccion militar del Campo de Guardias y aspiró á convertirse en partido político, su jefe natural fué el duque de Tetuan.

Influencia del militarismo.

Si ántes de la revolucion del 68 se hubiese aspirado á crear situaciones nuevas como consecuencia del estado en que se encontraban los partidos, se ha-



bria oido el nombre de algun general al frente de las respectivas candidaturas. Allí estaban Pavía, Lersundi, Pezuela, Concha, Serrano y Prim; de suerte que el militarismo se ha encontrado siempre en presencia de la política, y no contento con su predominio de entónces, estaba bloqueando lo venidero, queriendo que España fuese la triste imágen de Méjico. Ha dicho Chateaubriand: «El »despotismo militar podria quizá subsistir un momento, pero su duracion es »imposible en el estado actual de nuestras costumbres.» Se ve que el gran político francés pensaba estas cosas fuera de España y que hablaba á sus compatriotas.

Los militares no deben ser hombres políticos. Si los militares se hubieran retirado de los Cuerpos Colegisladores, abandonando las luchas apasionadas y ardientes de la política, en lugar de generales moderados, progresistas, de union liberal ó de otros partidos, se habrian llamado siempre generales de la Reina, generales del Trono constitucional, generales de España á las órdenes de cualquier gobierno legítimamente constituido, y hubiera desaparecido ese espíritu político que corrompe al elemento militar, vicia la disciplina del ejército y le pone en peligro de olvidar en determinadas ocasiones sus más sagrados deberes. Es de notar que el mismo general Narvaez, olvidándose de su historia política, hablando de la sangrienta jornada del 22 de Junio, pronunciase estas palabras: «Los deplorables acontecimientos de Junio »anterior, que con todos sus horrores no fueron sino el preludio terrible de los »que amenazaban, no reconocen otro orígen que el de la introduccion ó propa»gacion del espíritu político en las filas del ejército.»

Postracion del país. A más de esto, no se notaba en 1867 ningun síntoma que revelase la existencia de grandes pensamientos de progreso para mejorar la situacion económica administrativa de España; todo yacia en un marasmo profundo y en la más completa indiferencia; todo languidecia y espiraba tras un silencioso desmayo. Como la nave que en noche oscura y triste, perdida el ancla, y en fatal letargo sus tripulantes, se aleja del puerto en álas del blando céfiro y cruza la serena superficie del mar para ser juguete de las olas embravecidas al despuntar la nueva aurora, así España, narcotizada por la intensidad de sus propios infortunios, casi perdida la esperanza y sin fé en los que habian venido rigiendo sus destinos, se alejaba del puerto de la civilizacion y del progreso, cruzando el tranquilo Océano de la indiferencia, exponiéndose á naufragar al embate de horribles tempestades que debia desencadenar en su furia el espíritu de la revolucion. Nada se hacia en beneficio de la propiedad, de la agricultura, de la industria ni del comercio, á no ser que se considerasen beneficiosos el anticipo de las contribuciones y el recargo de los impuestos votados por las Córtes. Acaso para no turbar la beatitud que gozaba el país contribuyente, apeló el gobierno al crédito nacional, despues de agotar los demás recursos; acaso para no ahuyentar el sueño reparador en que yacia el pueblo, acudió el ministro de Hacienda á una série de empréstitos de 28 millones de reales en Noviembre de

1866; 80 millones en Diciembre; 40 millones en Febrero de 1863; 190 millones en Marzo; 40 millones en Mayo, y otros varios de muchos millones en fechas posteriores, cuyas condiciones no se publicaron oficialmente.

Declaraciones del ministro de Hacienda.

Hé aquí de qué manera describia el Sr. Barzanallana en el Senado la situacion política y rentística de España. «Suele decirse: En España hay dinero, mu»cho dinero proporcionalmente, acaso más que en otras muchas naciones que »son ricas en Europa; pero ese dinero no sale á la circulacion; desconfia; no se »reproduce por el trabajo; es decir, no es capital productivo; es como si no »existiera. Pues yo contesto: eso quiere decir que nos hallamos en una de esas »situaciones que se parecen á una situacion de guerra; y cuando los pueblos se »encuentran en esta situacion, precisamente tienen que adoptar principios de »conducta política y financiera diferente de la seguida en tiempo de paz.» Era la del 27 de Junio de 1866, en concepto del Sr. Barzanallana, una situacion parecida á la de guerra. Sin embargo, entonces no se hallaban todavía en suspenso las garantías individuales; no se habian verificado encarcelamientos ni deportaciones en gran número; no se habia velado con fúnebre crespon la estátua de la ley; no se habian publicado los decretos sobre impuestos y órden público; existia de hecho y de derecho la inviolabilidad de los diputados; daban vida á la libertad parlamentaria los antiguos reglamentos. ¿Qué habria dicho el Sr. Barzanallana algunos meses despues?

Argumentos políticos del P. Ventura.

Hace años que, bajo las bovedas de la capilla imperial de Francia, el célebre P. Ventura pronunciaba estas palabras: «Se ha dicho que ningun gobierno pue»de gobernar solo; nada más cierto, porque ningun gobierno, cualesquiera que »sea su vigilancia, su habilidad y su fuerza, podria por sí solo evitar, y mucho »menos reprimir, los excesos de una masa de hombres libres. Necesita que la »provincia, el municipio y la familia le ayuden á realizar esta empresa, tan di»fícil como importante. Pero las mencionadas corporaciones sólo pueden auxi»liarle, hallándose constituidas en personas subordinadas al poder supremo, »bajo el punto de vista político, á fin de conservar la unidad del Estado, pero »libres, independientes de él bajo los aspectos administrativos y civiles.» Esta opinion del P. Ventura es la que han seguido los hombres más importantes de todas las comuniones políticas, cuando saliéndose del estrecho círculo de los intereses personales ó de partido, estudian en el libro de la historia, en la organizacion actual de las sociedades y en los axiomas proclamados por la ciencia y confirmados por la experiencia, la manera de guiar á los pueblos por el camino de la prosperidad y engrandecimiento, confirmándolos en el sentimiento de la verdadera libertad. «La libertad política, dice el mismo orador sagrado, no pue»de existir con la libertad de la familia, del municipio, de la provincia, sin la li»bertad colectiva de las corporaciones sociales. Si se proclama la libertad de los »indivíduos, manteniendo, no obstante, en estado de tutela, como incapaces »de administrarse á sí mismos, la provincia, el municipio y la familia, la liber-



»tad individual no es más que una anomalía fugaz, un escarnio ó un imposi»ble. El poder central no puede por sí solo evitar los extravíos de una masa »de indivíduos proclamados libres y sustraidos á la accion, única razonable y »única eficaz, del poder provincial, comunal y doméstico. Por consiguiente, se »ve por necesidad obligado á restringir ó á anular esta misma libertad indivi»dual, si no quiere que la sociedad perezca y sucumbir tambien con ella.» Estas profundas verdades no tenian un eco en nuestros gobernantes.

Fueros y garantías municipales.

La doctrina por el P. Ventura asentada era antigua en España, y para ello no hay más que registrar los preciosos cuadernos de los fueros de ciertas villas y ciudades; léase, por ejemplo, el de Leon, dado por Alonso V en las Córtes reunidas en dicha ciudad el año de 1020; el de Nájera, otorgado en la misma época por D. Sancho el Mayor, rey de Navarra; el de Sepúlveda, concedido por el conde Fernan-Gonzalez, y confirmado como el anterior en 1076 por Alfonso VI, ú otro cualquiera de los muchos que glorifican la historia de aquellos tiempos, y se verá que nuestros municipios tenian libertad absoluta para administrar sus bienes, recaudar fondos, establecer arbitrios, disponer de todo lo relativo á policía rural y urbana, nombrar jueces, garantir la libertad civil, el órden público y la seguridad de las personas y sus propiedades, y hasta para hacer derramas extraordinarias y armar soldados y milicias locales que ayudasen á los Reyes en la reconquista. De este modo crecieron y se llenaron de riqueza muchas villas y ciudades, adquiriendo por tan gloriosos títulos el derecho de intervenir en la gobernacion del Estado, eligiendo procuradores que las representasen en las Córtes del Reino. Curiosa y por demás instructiva seria una historia completa y filosófica del municipio en España, institucion tutelar y de suma importancia durante la epopeya de la Reconquista, y que, eclipsada por las glorias de la monarquía, fué su égida salvadora andando los tiempos, cuando á principios de nuestro siglo coadyuvó tan eficazmente á la guerra heróica de la independencia nacional. ¿Cuál hubiera sido la suerte de Fernando VII si los municipios no hubiesen gozado las ámplias facultades administrativas que tenian al despuntar en Cádiz el nuevo sol de la libertad, y en virtud de las cuales pudiesen mantener vivo el sentimiento de amor á la pátria y allegar recursos de gente y dinero para la no interrumpida lucha de siete años, aislados como se veian frecuentemente, sin medios de comunicacion con el poder supremo del Estado? Cuando la vida de un pueblo reside en un solo punto, no es difícil el triunfo de la revolucion ó de la tiranía; cuando los elementos de vida de una sociedad se hallan convenientemente distribuidos por toda ella, será posible debilitarla, pero no privarla de la existencia.

Apatía de los gobiernos hácia la descentralizacion.

La descentralizacion administrativa ha sido siempre una necesidad que los municipios y provincias han experimentado, y en favor suyo se han levantado en el Parlamento voces muy autorizadas, como las de Nocedal, Aparici, San Luis, Rios Rosas, Rodriguez Vaamonde, Llorente y otros muchos defenso-

res de las ideas conservadoras. Pero el gobierno no daba ningun paso en tan hermosa vía; los ministerios se sucedian mirando con desden tan vital asunto.

Eran tan grandes y numerosos los actos de favoritismo con que se escandalizaba al país, y de tal manera se habia perdido el pudor en política, que todo el mundo clamaba por una ley de empleados que corrigiese los abusos haciéndolos imposibles para lo sucesivo. Desgraciadamente el mal no se ha corregido, ántes bien sigue en aumento deplorable. En 1867 habia todavía restos preciosos de la antigua dignidad, de la antigua lealtad, de la antigua consecuencia, del antiguo decoro; todavía existian elementos con que rejuvenecer al mundo político, y podia abrigarse la esperanza de ver algun dia á España regenerada; pero ese dia estaba muy lejano, y entre tanto el personalismo y el nepotismo todo lo invadian y avasallaban, todo lo prostituian y corrompian. Al ver sin prestigio los puestos más importantes de la gobernacion, de la administracion y de la política; al ver encumbrados á la mayor altura los hombres, que apénas sabian darse cuenta del fenómeno moral personificado en ellos; al leer la lista de tantos funcionarios de todas clases, gobernadores, directores, plenipotenciarios, consejeros y hasta ministros inverosímiles, era imposible dejar de reconocer la grande y lastimosa decadencia de nuestro país, cuya situacion entristecia. Antes que estallase la revolucion del 68 atravesábamos uno de esos períodos de envilecimiento que registran en su historia y quisieran borrar con lágrimas todas las naciones; uno de esos períodos de amargura á que están condenados los pueblos cuando se dejan dominar por los vicios, que enervan las fuerzas vitales, producen el cansancio y el hastío y familiarizan al hombre con la prostitucion, el crímen y la deshonra.

Distribucion viciosa de los cargos públicos.

El nepotismo de aquellos dias no se ostentaba sólo en los altos puestos administrativos y políticos; brillaba consiguientemente de igual manera en la provision de toda clase de destinos. Yo he visto con mis propios ojos los libros ministeriales llamados *del personal*, y he leido á su márgen, en lugar de los méritos, servicios, títulos y demás circunstancias que hacian recomendable la persona del empleado, el nombre de su protector ó patrono. Examinando despacio esos libros, he visto que casi todo el personal empleado en España se hallaba bajo la proteccion de dos ó tres docenas de hombres que se llamaban importantes, y que con efecto lo eran en las respectivas situaciones políticas que se venian sucediendo, cuando su influencia bastaba para monopolizar el servicio público del Estado. No cabia una prueba más clara y perfecta de que la nacion parecia patrimonio, ó era presa de las pandillas que alternativamente lo dominaban todo. No podíamos decir que habia en España partidos políticos organizados, porque no podia darse ese nombre á los grupos que, ansiosos de medro personal y sin cuidarse apénas del bien público, consideraban el presupuesto como un festin, al cual convidaban á sus parientes y amigos para que se alimentasen con el fruto del trabajo y se embriagasen con el sudor y las

Monopolio inmoral de los empleos.

lágrimas del pueblo. Urgia poner remedio á tantos abusos, corregir tantos escándalos, cortar de raiz el motivo de tanta inmoralidad y tanta injusticia; lo reclamaba la existencia pública, lo pedia el decoro de los partidos y lo exigia la honra de la nacion. ¿Y cuál era el remedio? ¿La revolucion, que vino despues para aumentar la prostitucion política? No; el remedio consistia en publicar una ley de empleados redactada por ministros que supieran despues observarla.

Conveniencia de una ley de empleados.

Tan bajo se hallaba el nivel de la política entre nosotros, tanto habia ya degenerado, tanto se habia prostituido, que en la práctica sólo campeaba el satánico personalismo con todos los vicios que le caracterizan. Parecia increible que este fuese el orígen de casi todos los males públicos. Faltaba una ley de empleados; aquí estaba y sigue estando el secreto de la desmoralizacion administrativa y del cáos en que han sumergido la política esas luchas incesantes de intrigas, exigencias, compromisos, ambiciones de que han sido siempre víctimas el cuerpo electoral, los diputados y senadores, los ministros y los partidos, para vergüenza de todos y ruina de la nacion. Hay necesidad, pues, de ennoblecer á la política, á fin de que salga de ese inmundo lodazal en que se encuentra sumergida y se levante á la altura de los principios y doctrinas del gobierno. Es necesario decirlo todo con franqueza. Nadie ignora que ha sido táctica de algunos ambiciosos escudarse con el ánónimo en las columnas de un periódico, convertir la noble profesion del publicista en arte de difamacion y la prensa en una especie de baluarte, é insultar á mansalva las personas é instituciones más respetables, para conseguir por tan indigna y torpe manera los puestos que codiciaban. Se ha visto á ciertos habladores de café, de supina ignorancia, sin méritos personales, sin títulos científicos y sin antecedentes honrosos; se ha visto á gentes advenedizas, de orígen desconocido, que sin saber siquiera las reglas gramaticales, se han dado ellos mismos el título de escritores eminentes, y por tan extraños medios han llegado á ocupar altos puestos de verdadera importancia con asombro del país, escándalo de la gente honrada y mengua del ente moral gobierno.

Los llamados círculos políticos.

Yo quisiera vèr á los políticos españoles á la altura de que gozan los de otras naciones. La mayor parte de los hombres políticos que bullen, especialmente en Madrid, centro y foco de aventureros, caminan sin concierto. El raciocinio bueno, celoso de su derecho, se confia en sus propias fuerzas y no pide socorro extraño. El malo, vacilante en sus cimientos, se ayuda con el arte. Un tono magistral, tropos y figuras exageradas, términos imperativos y pruebas ordinariamente tan falsas como las razones que apoyan, son las tropas auxiliares de que se vale un mal discutidor. Para hallar la verdad de lo que propongo no es menester mucha ciencia; cualquiera que frecuente lo que hoy se llama círculos políticos, la tribuna parlamentaria, ó lea los periódicos, puede averiguarlo. Colóquese uno de estátua, como yo he solido hacerlo en algun corrillo del más lucido congreso; preste oido á lo que allí se controvierta, y conocerá que

la política apasionada rige la lengua y las acciones de casi todos los concurrentes. Allí oirá hablar de todo con resolucion firme, tono de verdad, palabras estudiadas, cláusulas del tiempo, y avanzar proposiciones absurdas como demostraciones evidentes. En estas reuniones ó corrillos sufren las determinaciones y órdenes del gobierno los exámenes más descarriados. Un poco de cuidado hace conocer que los sugetos hablan en fuerza del precepto del partido que sustentan, más por conveniencia propia que por conviccion de doctrina, y que el metal de su voz y la significacion que atribuyen á las universales, suplan las razones y á la inteligencia que les faltan. Alguno habrá que jamás desplegue los lábios; siempre goza de una indiferencia é imparcialidad aparente, que no le permite apruebe ó repruebe cosa alguna. Es de la opinion de todos; nunca contesta, nunca redarguye. El es moderado, progresista, radical, demócrata, republicano, católico, protestante; todo le es igual, á todo da oidos, pero jamás palabras. No se presuma que su silencio es obediencia á lo que dice el Eclesiastes, *tempus tacendi et tempus loquendi*; «el callar tiene su tiempo, como lo tiene »el hablar.» No para este, no hay tiempo más que para estar siempre mudo. Verdad que si fuera hombre de verdadera ciencia, se creeria que á su entender la prudencia, esta virtud cristiana, que debe presidir en todas las acciones humanas, es la que ha de señalarnos el momento de hacer lo uno ó lo otro. San Gregorio el Grande, que tanto nos recomienda su uso, nos da la regla que debemos seguir: *Sicut incauto locutio in errorem pertrahit, ita indiscretum silentium hos qui erudise poterant in errore derelinquit.* Lo cual viene á decir: «Así »como la habla indiscreta hace caer en error, asi tambien el silencio indiscreto »deja en sus errores á los que podrian ser enseñados y sacados de ellos.»

Otro señor político, que he de juntarlos á todos, al abrigo de la vestidura que le cubre, se jacta de poseer ciencia sin límites, y se hace oyente y promovedor de la alta política en todas las conversaciones como dueño despótico de ellos. Para ganar á los demás de mano pone en órden sus razones y argumentos, á fin de perturbar y entibiar los ánimos de quien le escuche. Comprueba y atesta el cuento más insípido y frio con ejemplos que acumula sin regla ni disciplina, y como una soldadesca bisoña, que no obstante su número, es incapaz de resistir al valor de una pequeña tropa de veteranos. Otro, criado en las redacciones de los periódicos; donde contrajo la epidemia de político polemista, se presume no ménos fecundo y elegante retórico en los cafés. Sabe engalanar y mezclar en sus discursos mil delicadezas y puerilidades. Las metáforas y figuras de que usa apagan en las conversaciones las luces del entendimiento, amilanan la imaginacion, entorpecen los sentidos y dejan sin el gusto de un buen rato á los que le escuchan. El que tenga á este periodista por favorecedor y amigo, á cualquiera precio saldrá bien de sus empeños, porque derramará en su obsequio á celemines perlas, aljófares de erudicion poética, para ensalzar sus producciones ó su elocuencia en la tribuna ó su tacto de gran

Sábios á la violeta.



hombre de Estado; porque con el favor de una tumultuaria y confusa controversia, sabe este sugeto, hurtando el cuerpo, al rebatir de una razon sólida, dar libre pasaporte á su ignorancia. Pero el que más se singulariza en estas cuadrillas es el anfibio, que lleva la voz por agudeza y paga tributo á la sátira. Imita perfectamente á los críticos; todo su cuento se reduce á probar que sus adversarios son ignorantes, nécios é indignos de la estimacion que les da el pueblo.

Necesidad de una ley de empleados.

Reanudando el hilo de mi discurso interrumpido, es preciso que yo diga que, siendo tan evidente la necesidad de una ley de empleados y tan palmarias las ventajas que de ella habrian resultado en el órden moral, político y administrativo, no sé cómo no se publicaba. ¿En qué consistia que todos los partidos la reclamaban, todos los gobiernos la deseaban, y sin embargo no la promulgaban? ¿Por qué no se derogó el reglamento que firmó Posada Herrera? Voy á dar la explicacion. El personalismo venia siendo de muchos años atrás el carácter distintivo de la política; los ministerios apénas vivian sino en virtud de ese elemento, en el cual buscaban apoyo y fuerza para existir, y temian perderlo publicando aquella ley.

Instabilidad administrativa.

El criterio que guió al Sr. Posada Herrera é inspiraria probablemente á Gonzalez Brabo en su última administracion, era el interés de partido, y era, por el contrario, preciso que la ley de empleados obedeciese al criterio de la equidad y estuviese ajustada estrictamente á los principios de la justicia. Si un gobierno cualquiera, despues de repartir los empleos públicos entre sus amigos personales, deudos y familias, declara la inamovilidad de los destinos y fija reglas para su provision en adelante, lo que en realidad procura es asegurar la suerte de sus favoritos, mirando con indiferencia la de aquellos que á este número tienen la desgracia de no pertenecer. Como semejante propósito es egoista, injusto y hasta inmoral, el gobierno que le sucede se apresura á acabar su obra, para despues distribuir los favores de la suerte entre sus partidarios, obrando por lo tanto con igual estrechez de miras.

Ley de incompatibilidades.

Las incompatibilidades de los cargos de diputados y senadores en todo empleo público retribuido por el Estado ó por la Real Casa, fué un pensamiento que encontró en el Sr. Nocedal un campeon elocuente y entusiasta. Desde los primeros dias del sistema constitucional han venido indicándolo, con más ó ménos claridad y precision, algunos legisladores, y es tan antiguo en España, que varias Córtes, como las de Madrid en 1329, declararon incompatible el cargo de representante del pueblo con todo otro que fuese pagado por el Rey, «en »atencion, decian, á que los asalariados por el Monarca no podian estar cabal»mente libres en sus votos para bien del pueblo, y por lo tanto dábamos vida »á la sospecha.» Pobre idea puede formarse de un Congreso en el cual he visto yo de ordinario setenta y hasta ochenta diputados, unos empleados y otros con derechos pasivos, en espectativa de empleos, que en union del grupo que forma-

ban los ministeriales de todos los ministerios, y defensores de todos los políticos, ó por gratitud, ó por debilidad de carácter, ó por la esperanza de obtener favores, ha constituido por regla general la mayoría. Lo mismo pienso de las comisiones de presupuestos, á las cuales, por lo comun, pertenecen los diputados empleados, bajo la sofística excusa de que son más competentes, sin considerar que, segun la frase feliz del Sr. Nocedal, esas comisiones de presupuestos más bien parecen concursos de acreedores, que reparten entre sí los bienes y puestos de la nacion.

En la legislatura de 1865 á 66, al apoyar el Sr. Nocedal una proposicion de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, dijo el ministro de la Gobernacion, Sr. Posada Herrera, que no tenia inconveniente en que fuese tomada en consideracion, y acto continuo la mayoría del Congreso votó afirmativamente, haciéndose preciso al otro dia que el mismo Sr. Posada Herrera apelase á una extratagema parlamentaria para anular el acuerdo de la víspera. En la legislatura de 1867 ocurrió una escena tambien muy notable. Reprodujo el Sr. Nocedal su proposicion de ley, asegurando que tenia motivos para juzgar propicia á la mayoría del Congreso; pero el ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez Brabo, convirtió el asunto en cuestion de Gabinete, y los diputados entonces votaron en favor del ministerio. **Extratagema parlamentaria.**

Mucho ántes de que hubiese estallado la revolucion se venia diciendo que la prensa estaba rebajada y que no correspondia al alto encargo civilizador que debiera desempeñar. Algun ministro lo aseguraba, y en parte no quiero negar que tenia razon; pero tambien es verdad que no habia motivo para culpar sólo á la prensa de sus desaciertos, mayormente cuando la sociedad se encontraba al mismo nivel del periodismo; la prensa reflejaba la sociedad en que vivia; la prensa habia convertido la política en un periodismo repugnante, que era difícil contrarestar. Creo que deberian corregirse los abusos con mano fuerte; pero esto no quiere decir que se destruya la institucion. A la prensa deben su celebridad muchos hombres, que hubieran permanecido siempre en las tinieblas de la indiferencia social si hubiera habido largos períodos de silencio; sus aplausos han mendigado muchos personajes para crecer en importancia, y seguramente no habrian llegado todos á la altura en que se encuentran sin el auxilio eficaz de la prensa. **Por qué la relajacion de la prensa.**

Gran respeto merecen tambien las garantías individuales, de que tanto se ha abusado en estos últimos tiempos; gran respeto merecian todos los derechos que la Constitucion sancionaba. Fué siempre doctrina de D. Manuel Cortina, «que el único, el verdadero objeto de las Constituciones políticas es la seguridad individual. Así es, añade este gran político y jurisconsulto, que los pueblos han hecho los inmensos sacrificios que han costado en todas partes las instituciones políticas; y una vez perdidas, han repetido esos sacrificios por recuperarlas, por ese grande objeto únicamente; y todo lo demás que en **Seguridad personal.**

»las Constituciones se halla consignado, no son más que los medios, los cami»nos de conseguir ese importante resultado.» Hay exactitud en las palabras del Sr. Cortina. La libertad individual, la inmunidad personal ha sido constantemente el *desideratum* de todas las Constituciones modernas, ninguna de las cuales ha llegado sin embargo á expresarlo en una forma tan bella y enérgica como la del Rey Sábio, cuando en el Código inmortal de las Partidas dijo: «Santa cosa es el home.» El Sr. Posada Herrera ha dicho en el Parlamento: «Cuando el gobierno, sin ser de nadie excitado, de propia voluntad se presta á »cambiar lo existente, á hacer las reformas, deja de representar el papel de »conservador y toma la máscara ó nombre de revolucionario.» En este fatal extremo han incurrido, á mi entender, todos los gobiernos que, pretextando ó exagerando lo extraordinario y grave de las circunstancias, se han creido en la necesidad de obrar conforme al art. 8.° de la Constitucion, anterior á la revolucionaria del 69, el cual declaraba la posibilidad de suspender en determinados casos, y por virtud de una ley especial, las garantías que se establecian en el 7.° Acaso los nuevos conservadores, entre quienes andaban en boga las Constituciones reales ó internas, hubieran recusado la autoridad de los legisladores de 1837, cuyas declaraciones en el Parlamento, cuyos discursos durante la discusion eran, y no podian dejar de ser, la verdadera interpretacion, la interpretacion auténtica de los artículos constitucionales, siempre que sobre su inteligencia hubiera podido suscitarse alguna duda. Pues bien, la doctrina de aquellos era la misma que en 1844 proclamaron los hombres más autorizados ó competentes de la comunion moderada; en prueba de lo cual, voy á apuntar las palabras del Sr. Pidal, ministro de la Gobernacion entonces: «El art. 8.° es »para aquellos momentos supremos en que parece se va á desquiciar el Estado, »y entonces deben callar las leyes, no sólo comunes, sino tambien las excep»cionales.» No refiriéndose el art. 8.° más que á la suspension de lo que disponia el art. 7.°, y no haciendo alusion directa ni indirecta, próxima ni remota á otro ninguno, es claro que siempre, en todas ocasiones, en circunstancias excepcionales, como en las ordinarias, debian subsistir en toda su integridad los derechos políticos á que se referian los artículos que consentian imprimir y publicar libremente sus ideas con prévia censura, con sujeccion á las leyes, y dirigir peticiones por escrito á las Córtes y al Rey, no pudiendo ninguno ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que ellas prescribian. No comprendo, por lo tanto, la interpretacion violenta que los gobiernos anteriores á la revolucion de Setiembre hacian prevalecer al declarar en estado de sitio algunas provincias ó toda la Península. ¿En qué artículo constitucional, en qué ley antigua ó moderna se fundaban los capitanes generales de distritos para abocar así el conocimiento de ciertos negocios, para dejar en suspenso las leyes, segun su criterio, y para abrogarse el poder de las Córtes con el Rey erigiéndose en legisladores

Estados de sitio.

En 1867 vimos la declaracion de estado de sitio hecha en Madrid despues que en las demás provincias. En el bando del capitan general se recordaban el artículo 1.°, tít. 3.°, trat. 7.°, y el art. 26, tít. 10, trat. 8.° de las Ordenanzas generales del ejército; pero no se citaba la novísima ley de órden público, cuyas disposiciones comprendian el estado normal, el de alarma y el de guerra. Este silencio no sé lo que podia significar; pero omitiendo los comentarios á que se presta y fijándome en el bando, parece notable su art. 6.°, cuya disposicion era comun en todos los documentos de igual naturaleza, y decia de este modo: «Los delitos comunes de robo, incendio, hurto, contrabando, defraudacion y falsificacion contra el Estado, y los de desobediencia y desacato, que se cometan contra la autoridad, quedan tambien sometidos al fallo de los consejos de guerra, miéntras que en los casos particulares no se deje á los jueces ordinarios la persecucion y castigo de ellos.» Ahora bien; ¿autorizaba el art. 8.° constitucional semejante absorcion de facultades, quitando las suyas propias á los tribunales de justicia ordinarios? ¿Por ventura el art. 8.° se referia para nada al 9.°? ¿En qué parte, pues, de la Constitucion, en cuál de sus títulos ó artículos, en cuál de sus frases ó palabras, ni en qué ley, política, militar ó civil, podian fundarse los capitanes y comandantes generales para obrar de esa manera discrecional y arbitraria? Terminaba el art. 8.° y último del bando publicado en Madrid con estas palabras: «Debiendo asimismo observarse y cumplirse las leyes y disposiciones generales vigentes en lo que expresamente no quede variado por este bando.» De suerte que el capitan general, no sólo asumia de hecho, y con un derecho que reconozco, las facultades y competencia de los tribunales ordinarios para el conocimiento de muchos delitos comunes, sino que además, por un simple bando, por un simple decreto de su voluntad, modificaba, alteraba, variaba y anulaba, en todo ó en parte, las leyes y disposiciones generales vigentes.

Poco respeto á los preceptos constitucionales.

Todavía más; algunos capitanes generales, como los de Aragon y Valencia, al publicar bandos sobre la formacion de somatenes en los pueblos, calificaron de delitos ciertos actos no comprendidos en el Código penal, y señalaron contra ellos penas desconocidas en el mismo, en uso de facultades que solamente son propias de las Córtes con el Rey, segun decia el art. 12 de la Constitucion. Ahora bien; ¿cómo podia legitimarse esta conducta de las autoridades militares? En favor suyo se intentará alegar tal vez la jurisprudencia establecida en casos análogos; pero ¿qué valor legal podria tener una jurisprudencia tan abiertamente contraria al texto de la Constitucion? Hubiera convenido que las Córtes hubiesen aclarado este punto, figurando de una vez para siempre la interpretacion recta de los preceptos constitucionales, sin dejarse dominar por el fantasma del bien público, á cuyo nombre Caifás hizo crucificar á Jesucristo. *Expedit unum hominem mori pro populu..., ut non totu gens pereat*. Esparta asesinó á los ilotas; Roma llenó de mártires las catacumbas; Francia levantó la guillotina;



Inglaterra esclavizó á Irlanda; Polonia fué víctima de Rusia, Austria y Prusia, y los pueblos de Europa han presenciado más de una vez la apoteósis del crímen, y los déspotas han consumado las mayores iniquidades.

Palabras de Castro y Orozco.

En la sesion del Congreso de 1837 decia el Sr. Castro y Orozco: «Están tan »identificadas la causa de la libertad y la del trono, que son inseparables: de »ningun modo puede reinar Isabel II sin ser libres los españoles.» Pero quiero advertir, que cuando resonaban estas palabras en el palacio de la Representacion nacional, ardian en el corazon del pueblo español el sentimiento y el amor de la libertad, exageradamente manifestado entónces por algunos hombres que despues han sido sus verdugos.

Se viola la inmunidad del diputado.

Dos son las prerogativas principales y más nobles del diputado: su inmunidad y su iniciativa en el Parlamento. Su inmunidad estaba sancionada en los artículos 40 y 41 de la Constitucion; su iniciativa estaba garantida por los reglamentos que en 1847 formaron los hombres más respetables entónces de la comunion moderada. ¿Qué se hizo de ámbas prerogativas? Las islas Canarias fueron lugar de destierro para un presidente de la Cámara popular; los Cuerpos Colegisladores votaron un nuevo reglamento con restricciones que yo no puedo aplaudir y que trajeron lamentables consecuencias.

Prerogativas de los diputados antiguos.

Grandes fueron las facultades durante la monarquía goda que gozaron las Córtes españolas; ejercian el poder administrativo, confirmaban la eleccion de los Reyes y aceptaban su renuncia á la Corona; velaban sobre todo lo concerniente al órden público y sobre los jueces y tribunales; no se podia, sin acuerdo suyo, variar la ley de la moneda, ni acuñarla de nuevo, ni imponer contribuciones. En Castilla no se extendian á ménos sus facultades, y en Aragon las Córtes desposeian á los Monarcas, nombraban los oficiales del Rey y autorizaban la augusta ceremonia del juramento, que de rodillas éste, en pié el Justicia, prestaban en manos de éste los Monarcas, á quienes los representantes del pueblo por boca de aquel le decian: «Nos, que valemos cada uno tanto como »vos, y todos juntos más que vos, os facemos Rey, con tal que jureis guardar »y guardeis nuestros fueros y privilegios; é si non, non.» Si durante el ministerio Polignac en Francia hubiese habido iniciativa en el Parlamento, bajo sus bóvedas hubiesen resonado con elocuencia los ayes del pueblo francés y acaso no se leería en su historia una gran catástrofe. Parlamento habia en Inglaterra ántes del *bill of vigths*, publicado en 1688; pero ¿cuál era la influencia de la gobernacion general del Estado? ¿No fué impotente contra los excesos de Enrique VIII y Cárlos II? ¿Pudo librarse de la tiranía de Cromwell, ni de la violencia que volvió á desprestigiarlo en 1659? ¿Qué fuerza moral ni constitucional tenia tampoco Francia en tiempo de Luis XIV, á cuyos abusos no supo oponer un correctivo?

A las abdicaciones parlamentarias corresponden los abusos ministeriales, y de aquí el estado tristísimo de confusion y anarquía en que se encontra-

la política y la deplorable disolucion de que eran víctimas los partidos.

Tambien es doloroso que, despues de tantos años como llevamos de sistema representativo, todavía no se haya formulado una ley que prescriba los casos de responsabilidad ministerial, el modo de exigirla y las penas que, segun las circunstancias, hayan de aplicarse. La responsabilidad es una consecuencia moral de los actos humanos. La responsabilidad ministerial es ilusoria; solamente la responsabilidad de los ministros, que disponen de la fortuna, de la tranquilidad, de la honra, de todos los intereses morales y materiales de la nacion, es una mera fórmula constitucional. Responsabilidad ministerial.

Es el caso que desde 1867 se preveian grandes desventuras, acontecimientos funestos, horas de tribulacion.

Así como la situacion del 10 de Julio de 1866 era la mayor y la más apacible para restablecer con facilidad suma el órden moral sobre la base de la libertad, de la legalidad y de la justicia, así tambien, dispersos los elementos revolucionarios que en Agosto recorrieron varias provincias sin haber presentado la batalla, creo que la situacion habia vuelto á ser magnífica para labrar fácilmente, y por mucho tiempo, la ventura del pueblo, dotándolo de las leyes y reformas económicas, administrativas y políticas que la conciencia pública y los hombres sensatos de todas las comuniones reclamaban con urgencia para que se cambiara por completo la suerte de la nacion. Pudo mejorarse la situacion de España.

¿No declaró el gobierno, en un documento oficial y solemne, «que la contienda que los últimos esfuerzos de los partidos revolucionarios habian provocado en algunas provincias de España habia tenido feliz término,» y que «en el período de su corta duracion, la fuerza y el prestigio de las grandes tradiciones y de las vigorosas creencias que constituyen el carácter histórico de nuestra nacionalidad, se habian confirmado y robustecido?» Pues entónces, ¿qué se temia? ¿Por qué no se inauguraba un período de tolerancia bien entendida, de legalidad y justicia, con una política de atraccion, de conciliacion, de asimilacion de todos los elementos constitucionales, permitiendo que volviesen á la vida pública de la nacion las fuerzas morales que la constituian? ¿Por qué no se volvia el absoluto y dichoso imperio de las leyes ordinarias, para que renaciese la confianza pública, la tranquilidad en los ánimos, para que huyese el terror y la incertidumbre, desapareciese todo pretexto de alarmantes sospechas y comentarios insidiosos y brillase en todas partes el sol de la justicia, que todo lo llena de alegría? Si despues de la última tentativa revolucionaria se habian *confirmado y robustecido* la fuerza y el prestigio de las grandes tradiciones y creencias del pueblo, ¿por qué se seguia obrando como si viviese todavía y pudiera inspirar miedo y espanto la revolucion? No concuerdan las palabras con los hechos.

El real decreto de 5 de Setiembre de 1867 debió ser considerado como heraldo de paz y clemencia que anunciase á España una era más venturosa. Algunos periódicos indicaron y se esperó que el 10 de Octubre habria de ser un Recompensas inoportunas.

dia de júbilo...; no lo fué para los desterrados ni para los que gemian en la oscuridad de las prisiones, pero lo fué para muchos hombres, supuesto que lo solemnizó el gobierno dando un empleo de capitan general, tres de tenientes generales, otros tres de brigadieres, veinticuatro grandes cruces, once cruces y encomiendas de Cárlos III é Isabel la Católica, ciento ochenta y ocho cruces del Mérito militar de tercera, segunda y primera clase, y varios empleos de jefes y oficiales subalternos, diciéndose en una nota que los indivíduos de tropa fueran tambien recompensados con empleos, cruces sencillas de María Isabel Luisa y pénsionadas con uno y tres escudos al mes. Todo esto se hacia cuando las facciones se habian dispersado sin oponer resistencia. El batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, cuatro de cuyas compañías tuvieron un encuentro con los rebeldes, fué favorecido más especialmente, habiéndose dado un empleo de coronel, tres de comandantes, seis de capitanes, siete de tenientes, tres de alféreces y uno de primer ayudante médico, sin contar otros empleos conferidos á los oficiales que formaban el Estado Mayor. Con igual fecha se expidió una real órden, dando además de dos grandes cruces que por separado se mencionaban, muchas del Mérito naval á los oficiales de la Armada y de la infantería de marina, guardias marinas y cadetes, y cruces de María Isabel Luisa á los maquinistas, contramaestres, maestranzas, condestables, sargentos, tropa y marinería, y gracias encarecidas á todos en nombre de S. M. la Reina. Es necesario tener en cuenta que no hubo con los revoltosos de Agosto ningun combate sobre las aguas del Mediterráneo.

No hay revoluciones sin que prexistan grandes males.

Las revoluciones se evitan y las sociedades se salvan procurando el reinado absoluto de las leyes, de la moral y de la justicia en el órden político, administrativo y económico. Así como no hay efecto sin causa, así tampoco hay revoluciones sin que preexistan grandes males en la sociedad; y el deber de los gobiernos es curarlos radicalmente, para que el cuerpo social se vea libre de sacudimientos y convulsiones, que si á veces, con una reaccion casi milagrosa, traen la salud y la vida, otras veces son precusoras de la agonía y la muerte.

Cómo se evitan las revoluciones.

En la situacion á que se hallaba reducida España, sólo habia un medio eficaz para salvarla; para evitar la revolucion, con su cortejo de crímenes y escándalos, habia que quitarle toda fuerza moral, toda apariencia de razon, toda excusa y pretexto; para evitar lágrimas y sangre y que la luz del sol no pudiera eclipsarse un dia ante el siniestro resplandor de las hogueras, habia que desarmar, anular y confundir los elementos revolucionarios, proporcionando al pueblo órden verdadero, bienestar material y tranquilidad moral, en virtud de grandes reformas administrativas y económicas, en proporcion y consonancia con sus necesidades legítimas, y restableciendo en todas las esferas el imperio de las leyes.

CAPITULO II.

Donde se demuestra que la Reina y su gobierno pudieron á tiempo evitar la revolucion.

Necesitan los Reyes oir el buen consejo.

Es opinion de las gentes de buen seso que las pasiones y sensaciones son de todos los tiempos y las mismas en todos los pueblos del mundo, lo cual equivale á decir que las lágrimas han sido y son siempre de dolor, de gozo y de engaño; que las adulaciones y lisonjas fueron y son en todos los países llaves maestras de los gabinetes de los Príncipes y grandes; que los equívocos, las retenciones mentales, las promesas, las dádivas y el interés son y han sido siempre sobrescritos de una amistad fingida; que la ambicion y el dinero fueron y son corredores y agentes de los malvados, y que la hipocresía y la devocion aparente han sido y son todavía capa que disimula los vicios de usura y las más inícuas rebeldías. Las pasiones y el interés han sido en la política española agentes poderosos para fabricar desazones, para excitar desaciertos y para fraguar nuestra ruina, y ha sido d sgracia para lamentar que el buen consejo, que la oportuna advertencia no hayan tenido orejas dóciles en los camarines palaciegos. A tiempo dijeron á la Reina Isabel los peligros que corria su Trono; sé que algun respetable anciano la hizo las primeras advertencias, que debieron ser atendidas, porque los años y las canas prometen un anticipado acierto en los consejos.

Falta de buena fé en los políticos.

Verdad que los Reyes, envueltos en la balumba de confusos pareceres, tienen motivos para no acertar quiénes son los qne les dicen lo mejor, mayormente en estos tiempos en que los unos toman formas seductivas que embellecen hasta las iniquidades, sucediendo á veces que la misma ignorancia seduce con el ropaje de sapiencia deslumbradora con que la presenta la osadía, único caudal que demuestra el atrevimiento para sus empresas. Sabido es que en los tiempos que alcanzamos no hay petimetre ni plumista que no se presuma doctor y con más suficiencia de conceptos que Aristóteles para resolver los puntos más intrincados de la historia, de las ciencias, las artes y las bellas letras ó la filosofía; y no cuento el engaño y la falsedad, que tan á menudo prevalecen en las elevadas regiones del poder. Sabido es que á menos costa halla



la mentira adornos que la hermoseen, que la verdad, por lo que con razon dijo un poeta inglés á su Rey Cárlos II «que más pronto se inventa una fábula que »se expone una verdad histórica.»

Contradicciones.

Es el caso que las cosas caminan de mal en peor, y que, cuando se trata de las que atañen á la política de España, oigo decir frecuentemente, aun á las principalidades en asuntos de Estado: «este es un país perdido,» siendo muchos de ellos los que han contribuido á su perdicion. Claman y afean las pasiones, censuran las acciones que ven en otros, y todos se pierden corriendo tras ellas. El conocimiento aborrece interiormente por malo aquello mismo que la voluntad corrupta ó la ciega complacencia ejecuta exteriormente como bueno, y el dia de hoy se hace aquello mismo que ayer no quiso admitir el pensamiento. Muchos de los que habian levantado las manos al cielo ponderando á gritos los estragos de la restauracion, han puesto sus manos en ella para traerla, y hoy se lisonjean de haber sido operarios eficaces para el intento. Es necesario tener en cuenta que estas inconsecuencias, que estos arrepentimientos sospechosos son aconsejados por la conveniencia, que nunca fué patrimonio de hombres severos en sus principios, sino de gentes que procuran la medra á toda costa, y por lo tanto suelen prosperar, porque prosperan y se levantan muchos que vinieron á la córte con toda la capa y tosquedad de su país nativo; pero se pulimentan tan deprisa y de primor, que es para maravillar. ¿Cómo ha de brillar el buen consejo con elementos de esta clase?

La verdad resplandece en el Palacio; pero no la escuchan los reyes.

Dije, que la Reina Isabel no quiso escuchar la voz sincera de la verdad, lo cual revela que nunca faltó quien la dijese, pero que faltó el oido para escucharla. Siempre ha pasado lo mismo, sin que sea el palacio de los Reyes residencia perpétua de la mentira, como muchos han querido asegurar. Yo he de probar con ejemplos que quien juzga desterradas del alcázar de los Reyes las verdades, ignora que nació reina coronada del orbe y que no pueden oscurecer la majestad de su trono falaces lisonjas de cortesanos, ni desposeerla del reino el poder siempre flaco de la mentira. Bien es verdad que suele estar malquistada con los soberanos, porque es opuesta á las vanidades de su fausto; pero yerra quien la juzga ausente de los palacios; porfia en ellos por hacerse oir, y no menos que la luz para hacerse ver, y como dice Plutarco: «*Lipientes »oculos claudient, ne lucem videant, ahud secus principes audire fugiunt verita»tem.*» Por más que la verdad sea rechazada de los Reyes, nunca deja de instarlos; porfia por introducirse desde el oido al corazon, pero halla siempre embargadas las orejas de la lisonja.

Un ejemplo antiguo.

Verá el lector un caso que voy á contarle de los tiempos antiguos, en donde acaecian las mismas cosas que en los modernos. Preguntó en una ocasion Jerges si tenia bastante gente para publicar guerra contra las ciudades de Grecia. Lisonjeando muchos de los consejeros su poder, le respondieron en esta sustancia: «Está tan poblado tu ejército que bastará la novedad del combate para

»que no te aguarden los contrarios. Para un soldado griego hay muchísimos »del Asia, y te advertimos además que basta uno de los nuestros para muchos »de los contrarios.» Tomó Demarato Lacedemonio á su cargo el comando de las legiones: se fué al campo; mas viendo á los contrarios ventajosos en sitio y con capitanes, aunque inferiores su número de soldados, habló á Jerges de esta ó parecida manera: «Advierto que no es prudente entrar en la batalla, porque »nuestra muchedumbre es desordenada, y más ha de pelear en favor del ene»migo que de su Rey, porque es igualmente mortal al cuerpo humano la mu»cha sobra de sangre que la mucha falta.» Aconsejado el Príncipe de su presuncion, despreció el consejo de Demarato; dió la batalla, la perdió y con ella su reputacion y su ejército. No faltó á Jerges quien le dijese la verdad, pero sí faltó quien se la hiciese oir. A ninguno se dicen tantas verdades como á los Príncipes, pero ninguno oye ménos que ellos; y yo juzgo por más importante un Rey que es todo oidos, que no otro que sea Argos.

Necesito ahora, para apuntar ejemplos modernos, retroceder mi narracion al año de 1866. Sucedió que, despues de los sucesos del 22 de Junio, la Reina doña Isabel quedó singularmente prendada del servicio que prestaron á su persona y á su Trono hombres de cuenta de la opinion moderada, que asistieron generosamente á aquella sangrienta jornada, exponiendo sus vidas, sin recordar en aquellos momentos aflictivos que eran los del bando de la union liberal los que tenian en sus manos las riendas del poder. La Reina demostró su agradecimiento á los unos y á los otros, y con especialidad al general O'Donnell al cual llegó á decir en un momento de verdadero entusiasmo: «Jamás olvidaré el »gran servicio que has prestado al Trono;» con cuyas palabras se creyó bastante recompensado el duque de Tetuan. Vinieron tras de aquellas escenas sangrientas las no ménos pavorosas y aflictivas del fusilamiento de los sargentos; donde se vió que si el crímen cometido por ellos habia sido tremendo, sobre todo en el cuartel de San Gil, la expiacion fué tambien bastante dolorosa; y como la muerte de los culpados no reparó el daño ni los muertos resucitaron, el pueblo, en lo general, se afectó por el suceso, pareciéndole extremado el escarmiento, mayormente cuando todos sabian que doña Isabel II habia pedido por las víctimas y que O'Donnell se habia manifestado tenaz en desobedecer. *Recuerdo doloroso.*

A medida que se iba pasando el tiempo se iba tambien olvidando el peligro en que se encontró el Trono en aquellos dias funestos. Entibióse el entusiasmo dentro del palacio, menudearon las hablillas y no faltó quien, aprovechándose de esta tibieza, hablase á la majestad de esta ó parecida manera: «Señora: la »sangre busca la sangre; el sentimiento de la venganza no duerme, no conoce »el reposo y espía el momento favorable para saciar su horrible apetito; el en»cono se perpetúa, y áun cuando el general O'Donnèll ha dicho en público »Parlamento que V. M. se habia opuesto con caritativa insistencia al fusila»miento y á las deportaciones, y que el duque de Tetuan cargaba con la res- *Consejo interesados.*



»ponsabilidad de la desobediencia, el pueblo medita y ve que la Corona ha con»sentido el sacrificio y se manifiesta amiga del que procedió á tan sangrientas »ejecuciones. Hay otra clase de pueblo que reconcentra sus ideas de distinto »modo; este pueblo de que os hablo, Señora, no se muestra tan condolido de »recapacitar sobre la base rebelde del escarmiento, puesto que los asesinatos »del cuartel de San Gil no podian quedar impunes; pero corre el rumor, y el »asunto se comenta demasiado, de que los principales agitadores del movi»miento se han podido poner á salvo; que han existido disfraces consentidos y »averiguados por el gobierno, órdenes para dejar paso libre á ciertos y deter»minados sugetos, y es, para los que meditan este hecho, cosa muy dolorosa »que expien los menores las culpas de los mayores.»

La Reina escuchaba atónita y perpleja estas indicaciones, y aunque dió señales de desagrado, sabiendo la indulgencia del gobierno en favor de los principales promovedores del horrible motin, se esforzó en disculpar al duque de Tetuan, á fin de que no se le considerase como consentidor de la injusticia, alegando en su pro la diligente perseverancia que habia puesto para perseguir á los causantes del gran alboroto, atestiguándolo con ejemplos que libertaron á O'Donnell de tan ruda acusacion.

Pertinacia de un palaciego.

Pero la persona, al parecer comisionada para inclinar el corazon de la Reina á un punto determinado y concreto, disfrutaba en palacio de muchas preeminencias, tenia grandes amistades con el Rey, y era elocuente y persuasivo, por lo cual no desistió del empeño á pesar de la respuesta de la Reina, y prosiguió su plática en esta sustancia: «No quiero negar, Señora, que O'Donnell ha pres»tado un gran servicio al Trono y á la sociedad; bien que para ambas cosas ha »tenido auxiliares hasta en el bando opuesto á sus ideas. El mismo duque de »Valencia ha salido herido en la contienda, y esto os indicará que lo mismo él »que los demás generales de su misma comunion que le siguieron buscaban »igual resultado. A todos debe V. M. estar sinceramente reconocida; pero mien»tras tanto, el Trono es el blanco de los murmurios de la gente alta y baja; y »si la represion ha de continuar, no es el actual presidente del Consejo de mi»nistros el más autorizado para sostenerla, porque ni él ni sus compañeros son »los llamados para el ejercicio de una política de resistencia. La opinion pú»blica está pidiendo á gritos un cambio ministerial, y áun los mismos agravia»dos verian con gusto la desaparicion de este Gabinete; y he oido decir á un »progresista que, si V. M. tuviese el buen pensamiento de nombrar un Gabine»te moderado, presidido por el duque de Valencia, seria tan grande el regocijo »que se manifestaria en los barrios bajos hasta poniendo luminarias.»

Consejos insidiosos.

Todo aquello que producia al pueblo contentamiento era muy del agrado de la Reina, y el que estas cosas me ha referido, me añadió haberse conocido en la majestad cierta inclinacion á complacer al astuto postulante, porque preguntó la Reina: «¿Crees tú que el pueblo miraria con gusto, y hasta celebraria un cam-

»tio ministerial? Los ministerios deben obedecer al sentimiento de la opinion »pública, y creo que los Reyes constitucionales están obligados á satisfacer es»te deseo.»—«Habla V. M., repuso el cortesano, como Reina inteligente y sá»bia...»—«Pero ¿qué diria Leopoldo? continuó la Reina; me llamaria ingrata, y »tendria sobrada razon para darme ese calificativo; diria que recompensaba su »servicio desviándolo de mi lado injustamente...; yo no puedo resolverme á »dar un paso de esa naturaleza.» Y el cortesano continuó dando un suspiro: «¡Ay, cómo se pierden los Reyes buenos por ser más obedientes á su corazon »que á su cabeza! ¿Es decir que, por vuestra condescendencia hácia el duque »de Tetuan quiere V. M. arrostrar la impopularidad? ¿A cuántos peligros no se »ha puesto el Trono per satisfacer ese instinto de bondad que os caracteriza? »Además, Señora, es preciso hablar claro; el general O'Donnell no merece las »consideraciones y el cariño que le profesais. Acordaos de su conducta el »año 54; y tened, Señora, entendido que, á pesar de su reserva, todo el mun»do conoce sus futuros intentos. La ambicion le ha cegado; aspira á la Regen»cia, y tan pronto cómo logre afianzar el órden público, buscará en los solda»dos el apoyo que necesita, y que tendrá, para proclamarse Regente del Rei»no, obligando á V. M. á abdicar en favor del Príncipe, sargento del regimien»to del Rey.»

Aquí la Reina no pudo contenerse, aunque dudó que en el corazon de O'Donnell existiese semejante propósito; no omitió su queja asentada en la suposicion, aunque á veces la creyese realidad. Con esto tuvó término la conferencia, y como la Reina, aunque quiso, no pudo disimular la desazon, el cortesano se retiró satisfecho, seguro de que habia dejado el fruto que habia de darle sazonado una cosecha anticipada; y tan de este modo lo creyó, que avistándose aquella misma noche con el duque de Valencia, le apretó la mano y le dijo estas singulares palabras: «Antes que termine la semana será Vd. presidente »del Consejo de ministros: busque Vd. compañeros, para que el trance no le »coja desprevenido.» Perplegidad real.

Mal hacia la Reina en no disimular su descontento. El Rey Ludovico undécimo de Francia quiso que su hijo Cárlos octavo aprendiese de memoria esta sentencia: *qui nescit dissimulare nescit regnare*, creyendo que en esto estaba incluida toda la ciencia de reinar. Pero la Reina de España no sabia disimular; el disimulo es un engaño que se compone de la malicia y de la mentira, y ámbas cosas eran opuestas á su magnanimidad real. Yo no tengo averiguado si O'Donnell pensaba de la manera que el cortesano aseguraba; pero sé que las sombras de la razon de Estado suelen ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este y se abrazan aquellas; y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos que el que pudiera hacer lo que se temia. ¡Cuántas veces por recelos vanos se arma un Príncipe contra quien no tuvo pensamiento de ofenderle, y se empeñan las armas del uno y del otro, reduciendo á guerra Recelos poco disimulados.



lo que ántes fué ligera y mal fundada presuncion! A estos sucede lo que á los bajeles, que cuanto más celosos más pronto se pierden. No repruebo la difidencia cuando es hija de la prudencia, sino acuso que falte siempre la buena fé, sin la cual ni habrá amistad ni parentesco firme, ni contrato seguro, y quedará sin fuerzas el derecho de las gentes y el mundo en poder del engaño. No siempre se obra con segundas intenciones; aun el más tirano suele tal vez caminar con honestos fines.

Caida del ministerio O'Donnell.

Es el caso, que las palabras del cortesano quedaron impresas en la memoria de la Reina; que se comentaron secretamente; que los enemigos del general O'Donnell sacaron de ellas el provecho apetecido, y que la Reina creyó buenamente que cambiando de consejeros daba gusto á la opinion pública, mayormente cuando el duque de Tetuan no quedaba inhabilitado para volver á tomar las riendas del poder cuando llegase el tiempo en que fuera necesario dar mayor ensanche á los sentimientos liberales del pueblo. Vino la cuestion del nombramiento de Senadores; las perplegidades de la Corona en firmar lo que el duque de Tetuan pretendia con insistencia; los enemigos del gobierno aprovecharon la coyuntura para disuadir á la Reina de que no debia firmar aquel documento, decidióse la soberana, y tanto esta como sus amigos encontraron un pretexto plausible para lo que se meditaba, y cayó el ministerio O'Donnell y se colocó al lado de la Corona otro que fué presidido por el duque de Valencia, sucediendo seguidamente lo que podia haberse previsto; esto es, el enojo mal escondido del duque de Tetuan, así como la indignacion y hasta el despecho de sus parciales. La dinastía acababa de recibir una herida mortal, y O'Donnell se retiró á Francia llevando en su corazon la fé y el amor á la monarquía, pero no al Monarca que á la sazon la representaba. Si el disgusto del duque de Tetuan fué superior á toda ponderacion y no le supo ocultar, el de sus amigos fué tan grande como el de su capitan. La prensa no podia en aquellos momentos ser la depositaria de los desahogos de los malcontentos, porque leyes transitorias impuestas por el gobierno saliente la tenian encerrada en profundo silencio; pero lo que los periódicos no podian decir lo hablaban las gentes mal avenidas con el nuevo poder, y puede afirmarse que se corrió un período de invenciones y de calumnias, que verdaderamente no son para apuntadas en estas páginas. La maledicencia y el despecho no se contentaban con hablillas y murmuraciones de la índole más perversa, refiriendo escenas imaginarias en lo más recóndito del palacio real. Se contaban calumniosas anécdotas, en las que intervenian las jóvenes reclusas de las Salesas Reales y un monacillo. Se escribian sonetos contra la majestad, y en estos inmundos papeles manuscritos que andaban de mano en mano, y que se copiaban para que su propagacion fuese eficaz, se descubrian escenas indecorosas contra grandes y títulos de Castilla, donde lucia la vena de los Aretinos con las descripciones y anécdotas más repugnantes. Uno se distinguia entre todos,

hombre que tratado personalmente encanta por sus cualidades, su complacencia y caballerosidad; dulce con el amigo, afable con todos y de sentimientos generosos, pero punzante y cruel con la pluma; tales cosas escribió, que obligó á otro poeta á volver por los fueros de la decencia, y publicó el soneto siguiente, en respuesta á otro que corria de mano en mano.

Cual vil tizon del nombre castellano,
de la calumnia y del insulto vive,
y con ponzoña y lodo y hiel escribe,
torpe en la forma, en la intencion villano.
Ni á la mujer perdona, ni al anciano;
sus bajos ódios al papel transcribe;
solo la envidia y la maldad concibe
por ser de sus bajezas cortesano.
Ascendióle por ruin condescendencia
de histrion á secretario de embajada,
un revolucionario sin conciencia.
Volvió á Madrid; escribe, y si indignada
no le lleva á la cárcel la decencia,
es por no ver la cárcel deshonrada.

Lo que reza este soneto revela lo que aquel ingénio escribiría. Poeta de admirable fecundidad, fácil, de natural gracejo, y estimulado con la lisonja de sus amigos, hubo de llegar á tal punto el desenfreno de su pluma, que el gobierno determinó su destierro y le alejó á gran distancia del teatro de sus hazañas.

Así las cosas, y cuando los hombres más significados en el partido de la union liberal hacian pública y ruidosa ostentacion de sus enojos, hubo uno que, si participaba del resentimiento, se apartaba del camino de los denuestos, y ántes que abrigar saña contra la Corona, seguia respetándola, áun cuando pesaroso del giro que habian tomado los asuntos políticos. La conducta del nuevo ministerio no era para aplacar tantos agravios; preveia una catástrofe, que hábia de venir más tarde ó más temprano; sabia que sus amigos estaban dispuestos á conspirar contra la dinastía; no quiso ser cómplice de la trama ni dar ocasion á que se presumiese en él semejante maldad, y decidió partir al extranjero, y tan distante del lugar donde presumia que habian de acaecer los sucesos, que no tuviese ni áun noticia de ellos. El hombre que de este modo pensaba era el duque de Sexto, marqués de Alcañices, el cual, teniendo siempre entrada libre en el régio alcázar, ántes de partir quiso despedirse de su Reina y señora. Enterado de esta escena, porque hablé largamente con quien la presenció, quiero describirla tal y como me la refirieron. *Conducta prudente del duque de Sexto.*

La Reina siempre miró al duque de Sexto con buenos ojos, y jamás le fué molesta su visita. Recibió al de Alcañices con su acostumbrada afabilidad, y con aquella franqueza tan natural de la Reina, le preguntó: «Me dicen que te ausentas de España; ¿es acaso verdad?»—«No han engañado á V. M.» repuso *Su entrevista con la Reina.*

el duque.—«¿Y adónde vas?» preguntó la Reina.—«Primeramente á Francia, y »despues á Alemania.»—«¿Supongo que al pasar por Francia visitarás á tu »amigo el duque de Tetuan?»—«Desde que V. M. acaba de decir que es mi »amigo, es de presumir que le visitaré.»—«Buenas cosas vas á oir de sus lá»bios.»—«¿Por qué, señora?»—«Dicen que está muy enojado, y que habla de »mí cosas que no pueden escucharse.»—«No crea V. M. á los que tales cosas os »refieren, sin más propósito que el de adularos y el de calumniarle, á fin de »que le aborrezcais.»—«Yo no aborrezco á nadie.»—«Lo sé, señora; pero estoy »en el deber de defender á un amigo ausente. Conoceis como yo al duque de »Tetuan; no diré que esté satisfecho; no tiene motivos para estarlo; pero las »quejas que tenga contra su Reina las tendrá guardadas en su corazon, sin ha»cer á nadie partícipe de sus resentimientos. Él se ha despedido de V. M. y os »ha dicho sin rebozo lo que en aquel momento sentia; pero es incapaz de hacer »vanos alardes de su natural rudeza en momentos dados. Yo le he visto fuera »del poder, alejado del sólio por idénticos motivos, y nunca se ha permitido »lanzar un vocablo que revelase una ligera ofensa contra la Reina á quien ha»bia servido con lealtad. Jamás le oí decir lo que al duque de Valencia cuando »ha dejado de ser ministro; ese no ha sabido moderar su desagrado y ha repeti»do delante de todo el mundo: «*Con esta Señora no se puede gobernar.*» No obs»tante, hoy es presidente del Consejo de Ministros y está probando que se pue»de gobernar con V. M., y le ha importado poco ponerse en contradiccion con »sus palabras, lanzadas con poca premeditacion. Pero no he venido aquí á cen»surar, sino á despedirme de V. M. y á pediros órdenes.»—«No seas tan preci»pitado,» repuso la Reina sonriendo. «El duque de Tetuan debe estarte recono»cido; tiene en tí un amigo leal.»—«Y la Reina tambien.»—«Entónces, ¿por »qué te ausentas?»—«Porque no quiero que V. M. presuma que soy cómplice »en las resultas que han de venir en pos de este cambio ministerial.»—«¿Qué »presumes?»—«Preveo grandes males para mi Reina.»—«¿Pues qué ha hecho »la Reina?»—«Arrojar su corona por el balcon.»

Puede más la industria que la fuerza.

La Reina quedó suspensa; que cosas que se dicen de este modo son para que el aliento se recoja y el entendimiento medite. Tan arrojado pensamiento pedia una explicacion instantánea, y la Reina hubo de exigirla. El duque no dió señales de cobardía, áun cuando rogó á la Reina que no le obligase á entrar en graves explicaciones; pero viendo la perseverancia real, entró de lleno en un discurso que venia á significar en sustancia, que S. M. habia estado, si no ingrata, pocs oportuna con el duque de Tetuan apartándole de su lado, para crear una situacion de fuerza perenne cuando ya estaba escarmentada la rebelion, inutilizados los elementos subversivos y expedito el camino para entrar en una senda de reconciliacion. Y era la verdad; cuando Narvaez entró á regir los destinos de España, pudo haberse empleado más la industria que la fuerza. A algunos pareció que la naturaleza no habia sido madre, sino madrastra del hombre, y

que se habia mostrado más liberal con los animales, á los que habia dado más instinto y conocimiento de los medios de su defensa y conservacion. Pero éstos no consideraron sus excelencias, su árbitro y poder sobre las cosas, habiéndole dado un entendimiento veloz, que en un instante penetra la tierra y los cielos, una memoria en quien, sin confundirse ni embarazarse, refiere y concluye; un juicio que reconoce, pondera y decide. Por esta excelencia de dotes tiene el imperio sobre todo lo creado y dispone como quiere las cosas, valiéndose de las manos, formadas con tal sabiduría, que son instrumentos hábiles para todas las artes; y así, aunque nació desnudo y sin armas, las forja á su modo para la defensa y ofensa.

Muchas sediciones se hubieran podido excusar en España con la industria; pero ó el juicio no reconoció los daños ni halló partido decente para excusarlos, ó con ligereza los despreció, ciega con la ambicion la prudencia, ó la bizarría del ánimo hizo reputacion el impedirlos y se dejó llevar de lo glorioso del vencimiento. Esta es una accion pública en que va la conservacion de todos, y no se ha de medir con los puntos vanos de la reputacion, sino con los intereses y conveniencias públicas, sin que no haya medio que no aplique el Rey para impedirlo, quitando las ocasiones ántes que nazcan, y si ya hubiesen nacido, granjee á los que pueden aconsejar la avenencia; busque medios suaves para conservar la amistad; embarace dentro de su reino al enemigo; atemorícele con las precauciones; todo lo cual no seria flaqueza, sino generosidad política y cautela para tener de su parte los ánimos de los pueblos y excusar celos y las coaliciones que resultan de ellos. Cómo se apagan las sediciones.

Es el caso que el duque de Sexto indicó á la Reina que todavía estaba á tiempo para variar de sendero, y se despidió dejando en el régio corazon la duda; pero como el tiempo todo lo borra, tornóse presto el desalienio en confianza que le hacian concebir los indivíduos que la rodeaban. Referido queda en otro lugar lo que acaecia por este tiempo, y cómo la tormenta se preparaba. No faltaron hombres de la union liberal que trabajaron afanosamente á fin de buscar alianzas con el partido progresista, y algunos que olvidaron las escenas del 22 de Junio aplacaron en la prensa sus denuestos contra los o'donnellistas y comenzaron á conspirar; pero como nada debian llevar á término sin dar conocimiento de esta amalgama al general emigrado, cuando éste fué sabidor de tales conciertos, los desaprobó enérgicamente y manifestó que con *los progresistas jamás iria ni á la gloria*. Conatos de conspiracion.

Sin embargo, el general O'Donnell, áun cuando aparentaba gozar en su retraimiento, meditaba sus planes. Conocia el temperamento del ministerio que rodeaba á la Reina; estaba al tanto de cuanto pasaba en otras regiones; miraba el disgusto natural del pueblo español, y comprendia que andando el tiempo podia ser necesaria su espada para salvar los destinos de la pátria, y para ese momento tenia combinado su plan, en el cual quedaba por completo eliminada Muerte de O'Donnell y desengaños de mundo.

la persona de la Reina, al mismo tiempo que ponia los ojos en su hijo D. Alfonso como áncora de salvacion. Pero la muérte, que á nadie respeta, sorprendió al duque de Tetuan y se le llevó en breves dias con sus planes y conciertos. Los placeres y contentamientos del mundo fueron para O'Donnell placeres soñados, y así ha pasado siempre con los poderosos de la tierra, y así lo ha significado el profeta Isaías por estas palabras: «Así como el que tiene hambre »y sueña que come, despues qué se despierta se halla burlado y hambriento, y »así como el que tiene sed y sueña que bebe, cuando despierta tiene todavía »la misma sed y conoce que fué vano su contentamiento cuando pensaba que »bebia, así acaecerá á todas las gentes que pelearon contra el monte Sion, cu»ya prosperidad será tan breve, que despues que abriesen los ojos y se pasase »aquel poquito de tiempo, verán como todos sus goces no fueron más que so»ñados. Si no, díme ahora: ¿Qué más que esto fué la gloria de todos cuantos »Príncipes y Emperadores ha habido en el mundo? ¿Dónde están, dice el pro»feta, los Príncipes de las gentes que tuvieron señorío sobre las bestias de la »tierra, que buscaron sus pasatiempos y recreaciones en cazas y cetrerías, li»diando con las aves del aire? ¿Los que atesoraron montones de plata y oro, »en que confian los hombres, sin dar fin á sus tesoros? ¿Los que labraron tan y »tan ricas vajillas de oro y plata, que no hay quien acabe de contar las inven»ciones de sus obras? ¿Qué se hicieron todos estos? ¿En qué pararon? Ya están »fuera de sus palacios y otros sucedieron en su lugar. ¿Qué es del sábio? ¿Qué »es del letrado? ¿Dónde está el escudriñador de los secretos de la naturaleza? »¿Qué se hizo la gloria de Salomon? ¿Dónde está el poderoso Alejandre y el glo»rioso Asuero? ¿Dónde están los famosos Césares de los romanos? ¿Dónde los »otros Príncipes y Reyes de la tierra? ¿Qué les aprovechó su vanagloria? El po»der del mundo, los muchos servidores, las falsas riquezas, las huestes de sus »ejércitos, las muchedumbres de truanes y las compañías de mentirosos y li»sonjeros que andaban alrededor? Todo esto fué sombra, todo sueño, todo feli»cidad que pasó en un momento.» Con la muerte del duque de Tetuan se reconoció una vez más cuán breve es la felicidad del mundo. La muerte se llevó á O'Donnell con sus glorias del año 54, con su guerra de África y con las cosas que pensaba momentos ántes de espirar.

No todos los unionistas fueron conspiradores.

Pero me alargué demasiado en consideraciones y es necesario seguir narrando la historia. Y sucedió, que los asuntos de la casa del duque de Sexto necesitaban que el amo les pasase una revista, y dejó el pasatiempo de sus viajes y regresó á la córte de España, y en tanto que arreglaba sus asuntos escuchaba lo que sus amigos decian, que andaban desconcertados por no encontrar un jefe que sustituyese dignamente al general difunto, siendo muchos los que habian puesto los ojos en el duque de la Torre, y no pudieron fijarse en personaje de ménos valer y de condicion más desventurada y fatal para todos los partidos. De todas estas cosas daban cuenta al duque de Sexto, el cual sabia

que, á pesar de no tener jefe decidido, conspiraban, y que se daban los primeros pasos para formalizar la alianza con los progresistas, y estos á su vez la buscaban con los demócratas, y estos con los republicanos, y las tres falanjes se asociaban en este bizarro concierto para destruir la dinastía. El duque de Sexto, aunque convidado para este linaje de maniobras, fué perseverante en la negativa, y hasta instó á sus mejores amigos para que desistieran de tan insensato propósito; pero logró poco, pues la irritacion de los malcontentos habia subido de punto. Al lado del duque de Sexto estaban otros hombres importantes pertenecientes al partido de la union liberal, que desaprobaban los conciertos revolucionarios de sus camaradas, y en este número han de contarse á don Antonio Cánovas del Castillo, Bugallal, Silvela, Elduayen y otros, los cuales tenian por seguro el triunfo de la revolucion, dados los errores de la córte y dada la conducta de su gobierno, constitucionalmente responsable de todo cuanto habia venido sucediendo desde 1866 á 1868, así como las exageraciones de ciertas fracciones políticas que lo apoyaron é inspiraron, y dada tambien la actitud de los dos grandes partidos monárquicos de oposicion, el progresista y el unionista, totalmente anti-dinástico el primero, y dividido el segundo en dos fracciones, de las cuales era anti-dinástica la más activa y temible porque comprendia el elemento militar. Los resultados han venido á probar de una manera evidente que, si de nadie fué exclusivamente la culpa, tampoco tuvo nadie la razon completa de su parte, sin que tuviese nada de extraño que esto aconteciera, pues otro tanto suele acaecer en todas las grandes contiendas humanas.

Es lo cierto, y necesario es tambien que yo lo asiente en estas hojas de papel, porque la historia debe dar á cada cual lo que lealmente le pertenezca, que ni el duque de Sexto, ni Cánovas, ni Bugallal, ni Elduayen, ni Silvela desearon que la Corona ni los partidos de oposicion se saliesen del terreno constitucional, sin embargo de lo cual sobrevinieron momentos en que, como tantás veces ha acontecido, nadie representaba la majestad augusta de la ley en España. No es ménos verdad tambien que, hasta la hora de estallar aquella tremenda crísis, suspiraron en vano por un concierto oportuno entre la Corona y todos los partidos monárquicos liberales que la impidiera; así como despues de destronada la Reina, tan flojamente defendida cuanto vigorosamente atacada por un alzamiento militar, que amparaba y áun estimulaba la general indiferencia del país, todavía hubieran querido que los vencedores se contentasen con anticipar la obra del tiempo, sosteniendo sustancialmente el principio de la legitimidad en la monarquía española por medio de la sucesion del Príncipe Alfonso; pero si se pensó en transigir fué ya á destiempo, encargándose de una empresa tan imposible el último presidente del Consejo de la Reina, miéntras que el reciente fallecimiento del duque de Tetuan acababa de privar á D. Alfonso del más poderoso y firme de sus partidarios. Remedio tardío.



Actitud independiente de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Parece imposible, y hoy lo parece más que entónces, lo flojamente que se trabajó para evitar á tiempo, cuando no totalmente, en alguna parte, lo que tanto se ha lamentado despues, y la frialdad ó la frívola confianza con que vió todo el mundo prepararse y realizarse sucesos que por fuerza tenian que traer profundísimas y dolorosas alteraciones. La historia de estos hombres puede resumirse en pocas frases. D. Antonio Cánovas del Castillo, candidato independiente por la circunscripcion de Lorca, manifestó resueltamente á sus representantes que no aceptaba el programa de Cádiz, y que ántes de transigir entónces en lo más mínimo, abandonaria el campo. Fué elegido á pesar de estas manifestaciones por mayoría inmensa de votos, y declaró á sus electores, en un manifiesto donde les daba gracias por su incondicional y espontáneo apoyo, «que se hallaba libre de compromisos con el régimen pasado, al cual habia »procurado salvar lealmente, abandonándole á la hora justa de su pasajera y »triste omnipotencia; que lo estaba asimismo con la revolucion, en la cual no »habia tomado la menor parte; que igualmente lo estaba con todos los preten»dientes al Trono, sin excepcion alguna; que no pesaba otro deber sobre él que »uno que impone á todos sus hijos, en los momentos solemnes, la pátria; es á »saber, el de anteponer y de preferir sus intereses y sus derechos á todos los »derechos humanos.» Nunca el Sr. Cánovas del Castillo arguyó contra sus convicciones. Conocidos son sus discursos en la Asamblea que marcaban las postrimerías del último gobierno de la Reina Isabel. Aquel Congreso, y el poder que apoyaba, ardientemente deslumbrado por los triunfos fáciles que á veces ofrece la fuerza; embriagados, ciegos por el buen suceso, habian llegado á creer que no quedaba en España más elemento inmutable que la autoridad, y que ese elemento solo bastaba para satisfacer las aspiraciones y necesidades inmediatas de la sociedad española.

Sus pronósticos.

En vano les predijo un dia y otro que por aquella senda no caminarian en paz. En vano les demostró que aquella reaccion en favor de la autoridad, de que insensatamente abusaban, habia de traer sobre ellos una grandísima tempestad política, habia de excitar más vivamente que nunca la pasion de la libertad, y que en lugar de establecer con eso verdadera autoridad y de crear sólidos cimientos, iban á poner de una vez en tela de juicio y á perder probablemente cuanto hasta allí habia sido sagrado en España, lo mismo la dinastía antigua que las instituciones seculares, lo mismo la unidad católica que la influencia predominante de las clases conservadoras; todo cuanto hasta aquel momento habia constituido en España la vida social. Tambien, aunque en vano, quiso hacer comprender á aquellos poderes triunfantes que, cuando hubiesen demostrado del todo, con sus actos y sus palabras, al país que no merecian ningun respeto intrínseco las leyes civiles y constitucionales, y que era lícito violarlas constantemente, áun desde el poder, no se podrian sustraer lógicamente á la misma suerte las leyes militares, más tarde ó más temprano, como

se realizó y tenia forzosamente que realizarse. Les demostró igualmente que, una vez puesta aparte la Constitucion del Estado, dentro de la cual estaba consagrada la inviolabilidad de la monarquía y la irresponsabilidad de la persona que la representaba, desaparecia de hecho semejante inviolabilidad y semejante irresponsabilidad, que solo podian existir y existian por la Constitucion del Estado. Nadie atendió entónces á las palabras del Sr. Cánovas del Castillo. Lleno de amargura preguntaba: «¿Será verdad, por ventura, como dijo triste»mente Platon algun dia, que los Reyes están destinados perpétuamente á ha»cer leyes contra los pueblos, y los pueblos perpétuamente destinados á hacer »sólo leyes contra los Reyes? ¿Será acaso verdad tambien esta otra sentencia, »más triste, más amarga todavía, de Aristóteles, á saber: que la nocion de la »justicia, que la idea del derecho, que el sentimiento del deber sólo se reflejan »siempre con claridad completa en la conciencia de los débiles?»

Es lo cierto que Cánovas no pudo hacer que se escuchase la voz de la razon, y comprendió muy pronto que todos sus esfuerzos eran inútiles para separar aquel poder de su camino, y se retiró á su casa con el corazon dolorido y triste por ideas que no era lícito olvidar, pero con más tristeza todavía en la mente, con toda la tristeza que se fija sin querer en el ánimo cuando atentamente se contempla las tenebrosas profundidades de lo desconocido. Retiróse, pues, á su casa, como arriba dije, y allí esperó como otros muchos el desenlace. Se habia abandonado el estado del derecho, se habian entregado las doctrinas del país al fallo de la fuerza, y la fuerza falló, y su fallo fué lo que vino despues. **Resignacion de Cánovas.**

«Por lo mismo que eran aquellas horas solemnes para la nacion española, »decia Cánovas en la sesion del dia 8 de Abril de 1869; por lo mismo que eran »para mí tan tenebrosas las tinieblas de lo desconocido, quise ser y fuí con »aquellos poderes mucho más templado en los debates, mucho ménos acerbo »en mis impugnaciones de lo que hubieran exigido en otro caso las circunstan»cias. Pasé por alto, delante de aquella Asamblea, grandes agravios inferidos á »mis amigos políticos; callé de todo punto los propios, y si hoy recuerdo esto »todavía, no es sin propósito; es para dar desde ahora una explicacion sencilla »de los motivos por qué ántes de llegar esta ocasion solemne, ántes de llegar »al debate de las cosas permanentes y definitivas, he observado delante de es»ta Cámara liberal una conducta tan mesurada, tan prudente y tan silenciosa. »He dado, sí, mi leal apoyo á todo lo que era conforme con mis compromisos »y mis convicciones; me he limitado hasta aquí á la mera abstraccion de todo »aquello que parecia incompatible con ellas y ellos. Mas ¿qué tiene esto de »extraño, señores? Lo que habia hecho delante del exito de la reaccion, delan»te del triunfo del principio de autoridad, eso debia hacerlo, con más razon »aún, y lo digo sinceramente, con mucha más razon aún, delante de una Cá»mara liberal, aunque exagerada, aunque errada, á mi juicio, en varias de sus **Sus palabras en el Congreso.**

»resoluciones. Un mismo principio de equidad y de prudencia ha guiado, pues, »mi conducta en dos tan diversas ocasiones.»

Actitud del duque de Sexto.

La actitud del Sr. Cánovas reveló en todos los tiempos que hizo esfuerzos por evitar la catástrofe; que tuvo amigos auxiliares que siguieron sus trazas en igual sentido, pero que todo cuanto se trabajó para evitar el daño fué estéril. Tambien por aquellos tiempos el duque de Sexto aprovechó su transitoria estancia en la córte para visitar á la Reina, á la cual encontró muy satisfecha y creida en que las cosas políticas iban cada vez mejor; pero el duque, sin desistir de su habitual franqueza, manifestó á la Reina de España que no habia motivos que justificasen aquel extraño contentamiento, y lo que vino poco tiempo despues probó que el cortesano que así pensaba no iba por cierto descaminado. Es que se aproximaba una revolucion al parecer tenida en poco y liviana dentro de casa, mas fuera, gravemente considerada y de gran coyuntura para las naciones que nos tienen ojeriza; revolucion que, en cuanto durase, debia tener atentos y no sin esperanza los ánimos de Monarcas y de Estados republicanos que codiciaban nuestra perdicion para fines mayores y de gran provecho para los extraños. Pero la revolucion era inevitable, y el gobierno, áun cuando tenia á su servicio una policía diligente, no podia ésta penetrar en ciertas residencias donde se fraguaba la conspiracion. Bien es verdad que habia que atender á muchas partes á un tiempo, porque conspiraban cada cual para su provecho exclusivo: los republicanos, los demócratas, los progresistas y los hombres del bando de la union liberal. Sabia el gobierno, aunque de una manera imperfecta, lo que practicaban los partidos extremos, pero no conocía los trabajos incógnitos de la union liberal, que era el único partido que daba una forma concreta á la revolucion que proyectaba. No queria entrar en lo desconocido; era su propósito sustituir una monarquía con otra, y habian puesto los ojos en la duquesa de Montpensier. Cómo se trabajaba para este fin es menester decirlo refiriendo á mis leyentes un episodio que demuestra la actividad y la perseverancia del partido unionista.

Trabajos sediciosos del general Dulce, y su amistad con D. Patricio de la Escosura.

Era el general D. Domingo Dulce el alma de esta clase de movimientos. Probado desde 1854 en manejos atinados y no careciendo de ambicion, aunque no le acompañaba la salud para sus fines, le acompañaban la tenacidad y el ánimo más entero. Estaba decidido el plan del destronamiento; habia espadas dispuestas para corromper al ejército y para desnudarlas en un momento dado, y se necesitaban hombres civiles de ingénio que ayudasen, y Dulce recordó que tenia un amigo de gran talento y poco afecto á la dinastía. ¿Quién era este amigo.....? D. Patricio de la Escosura. La amistad de estos hombres tenia su raiz desde la primera juventud; ellos se habian conocido en campaña, en palacio y en muchas vicisitudes de la vida agitada de la política. Tan antigua y tan verdadera era esta amistad, que el año de 1856, cuando el general O'Donnell y sus parciales habian determinado derribar á Espartero y cuando la con-

juracion estaba cumplidamente desenvuelta y decidido el movimiento insurreccional, como á la sazon era D. Patricio de la Escosura ministro de la Gobernacion, visitóle Dulce y le dijo estas ó parecidas palabras: «Tienes buena policía »y no ignorarás que la situacion á que perteneces viene á tierra.»—«Sé, repuso »Escosura, que eso se intenta; pero yo he de poner los medios para que no su»ceda lo que me anuncias.» Y dijo Dulce sonriendo: «Todo aquello en que yo »tomo parte, difícilmente fracasa.» Sorprendió al ministro la arrogancia del militar, áun cuando sabia que en cierto modo la tenia justificada por hechos anteriores que no habia olvidado; conocia su arrojamiento, su ingénio, y comprendió que las palabras de Dulce eran para poner en cuidado á cualquier ministro. Escosura preguntó á su amigo: «¿Y qué fin te llevas con hacerme esta revela»cion?» Y contestó Dulce: «Vengo á convidarte para que seas de los nuestros, y »para que, léjos de poner embarazos, facilites directa ó indirectamente el plan »que se ha meditado y que pronto ha de llevarse á cabo.» Parecióle á Escosura un tanto osada la proposicion, pero que debia disculparla al amigo, y se limitó á darle la siguiente respuesta: «Siento que hayas hecho en este momento mal »uso del cariño que te profeso. Vienes á pedirme una traicion; yo me rebajaría »á tus propios ojos si aceptase lo que me propones; seria una cosa indigna de »mí, una consumada vileza, acompañarte en tus maquinaciones contra el ge»neral Espartero. No solamente no acepto tu convite, sino que me atrevo á pre»venirte que pondré los medios más eficaces para desbaratar vuestros desig»nios. El amigo te despide; pero cuenta que cuando yo juzgue que has salido »de este recinto, mandaré que te busquen y que te prendan, y habré con esto »roto el hilo principal de la funesta urdimbre.» Dulce quedó atónito con la contestacion del amigo; pero aunque lo extrañó, no le faltó alientos para responderle de este modo: «Persígueme; yo procuraré sacar provecho del anuncio que »acaba de hacerme tu lealtad; pero tambien te digo, que cuando suene la hora »serás arrollado por mí si te encuentro en el camino, por lo que debes procurar »ponerte en seguro puerto para evitar un lance que seria doloroso para mi co»razon.» Terminó la entrevista, y lo que despues pasó, referido queda en *La Estafeta de Palacio* con todos sus pormenores.

Proyectos de conjuracion contra la Reina.

Puse este incidente para que el lector aprecie mejor lo que seguidamente voy á narrar y comprenda de qué manera era firme la amistad que Escosura profesaba á D. Domingo Dulce. Entrando, pues, en las cosas del año de 1868, y dicho ya que los unionistas conspiraban con conocimiento del duque de Montpensier, el general Dulce buscó á Escosura, al cual encontró en su casa, pobre, áun cuando no abatido, viviendo con el producto modesto de su pluma, que jamás la tuvo ociosa, y creo que en aquella sazon componiendo obras para el teatro. Y le dijo Dulce: «¿Qué piensas de la Reina y de su gobierno?» Y contestó Escosura: «Que mientras haya Borbones en España seremos desgracia»dos.»—«Pues es cosa ya decidida, repuso Dulce, poner un remedio eficaz

á nuestros males.»—«Estos serán perpétuos si no cae la dinastía de los Borbo»nes,» añadió Escosura. Dulce pareció como que queria participar de la opinion de su amigo; pero le dió á entender que no podia ser completamente destruida la raza; pero que así y todo era necesario un levantamiento militar que emancipando á la nacion de la Reina Isabel fuese proclamado otro Borbon. «¿Y en »quién habeis puesto los ojos?» preguntó Escosura.—«Hemos dirigido nuestras »miradas al palacio de San Telmo.»—«No me gusta el duque de Montpensier,» interrumpió Escosura.—«Ni á mí tampoco; sabemos que codicia la monarquía; »pero hemos podido persuadirle de que su esposa doña Luisa Fernanda será »más simpática, porque es española y su marido francés. Ya sabes quién es »nuestro candidato.» Viendo Dulce que su amigo D. Patricio aparecia imaginativo y suspenso, le preguntó Dulce: «¿Qué presumes de nuestro pensamiento?» —«En primer lugar, respondió Escosura, deploro que, dada la victoria, recaiga »la corona en otro Borbon; pero no habiendo otro remedio, y siendo de absolu»ta necesidad que la revolucion se haga teniendo un Monarca para evitar con»tingencias funestas, acepto la candidatura, aunque sin ocultar mi repugnan»cia. Sea; pero no habeis, vosotros los conspiradores, meditado lo principal, »que puede acaso dejar burlado el propósito. Esto era lo que me tenia suspen»so y en silenciosa consulta con mi conciencia.» Dulce obligó á su amigo á que diese claras y prontas explicaciones, con el afan natural que inspira el presentimiento de ver desconcertado tan magno y atrevido empeño, y habló D. Patricio de la siguiente manera: «Breve será mi razonamiento. El Emperador de los »franceses no consentirá que vuestro plan se lleve á término. La diplomacia »francesa se esforzará por anular esa idea, y puede que vuestra insistencia, si »le desobedeceis, nos traiga andando el tiempo un grave conflicto.»

Se compromete Escosura á entrar en la conspiracion contra la Reina.

El general Dulce fué rápido y decisivo en la respuesta, anunciando á su amigo que algo de eso que le indicaba estaba ya previsto, pero que no habia sido obstáculo para volver la espalda al peligro; que además el duque de Montpensier aseguraba que no habia temor por ese lado; que él tenia medios en Francia para allanar todo linaje de obstáculos. Escosura se encogió de hombros, como quien duda de las seguridades dadas por el duque, y se despidió de su amigo Dulce, aplazándose para dia no lejano la discusion del asunto con datos seguros y con la decision de sus camaradas en la conjura. Es de advertir que Escosura ofreció desde luego la cooperacion que el general Dulce habia venido buscando de su amigo, encargando que sus observaciones no serian motivo para dejar desairado á su mejor amigo y compañero.

Prudentes observaciones de Escosura.

La empresa seguia su camino; menudeaban los conciertos y las asambleas ocultas entre los generales, pues el elemento militar era el que más trabajaba en la conspiracion, ganando prosélitos y concertando la forma del movimiento en combinacion con los pareceres del palacio de San Telmo. Volvió el general Dulce á ver á Escosura, al cual manifestó que en una de las juntas de genera-

les celebradas se habia decidido presentar como candidato al trono al mismo duque de Montpensier, y que Serrano era el más empeñado en este propósito, y prosiguió hablando en esta sustancia: «Tus observaciones respecto á la oposicion que encontrariamos en Francia, han pesado mucho en la balanza de »nuestras consideraciones, y aunque la empresa ha de llvarse á cabo, se ha »decidido consultar mañosamente el espíritu que predomina en las Tullerías, y »para esto puedes tú prestarnos un gran servicio. He recordado oportunamente »los vínculos de amistad que te unen con la Emperatriz; sabemos que la has »conocido muy niña; que has gozado de gran predicamento en la casa de la de »Montijo, y que nadie mejor que tú puede emprender un viaje á París, bus»car pretexto para ver á la Emperatriz, y explorar su sentimiento acerca de »nuestra candidatura, con lo cual sabremos á qué atenernos y el rumbo que »debemos tomar en el empeño.» Oyó Escosura atentamente el discurso de su amigo, y encontró el pensamiento razonable y bien meditado; pero no por eso dejaba de tener sus dificultades, que era preciso allanar, y respondió al general: «El gobierno de Gonzalez Brabo ejerce sobre nosotros una exquisita vigi»lancia; á estas horas, estoy seguro de que sabe que me has visitado, y aun »cuando ignore la esencia de nuestros acuerdos, tiene la evidencia de que cons»piramos. ¿Seria cosa extraña que emprendiese yo mi viaje y fuese detenido »en el camino y que se me redujese á prision ó me desterrasen? Creo necesa»rio deslumbrar al gobierno con algun pretexto para que no persiga ni anule el »objeto de mi viaje.» Nunca ha sido la malicia tan experta y vigilante como cuando se conspira: la propia conservacion contribuye á que los pensamientos sean pausados y á que las cosas se mediten con reposo para evitar tropiezos. El general Dulce, á quien es necesario conceder práctica en materia de conspiraciones, encontró forma para quitar embarazos á Escosura y alejar las sospechas del gobierno.

Estrategia para el viaje de Escosura á Francia.

En aquella sazon se expendian billetes de rifa para poner en suerte los numerosos y grandes edificios de La Peninsular, y se buscaba afanosamente compradores, y hasta entonces los resultados de la venta de billetes no correspondian á las esperanzas de los empresarios, con que se creyó indispensable extender la venta á países extranjeros. Dijo Dulce que se nombraria comisionado de La Peninsular á Escosura; que los periódicos dirian esto mismo, y que se le daria autorizacion para tratar con el gobierno de Francia, á fin de hacerle partícipe en la rifa, con las mismas garantías que disfrutaba el de España. Tambien esta idea fué combatida por Escosura, observando que seria inútil practicar gestiones de esta naturaleza en un país donde existia una administracion bien reglamentada, con leyes opuestas á todo lo que tenia sabor á lotería; pero Dulce le interrumpió manifestando que, como el pensamiento principal no era propagar ni afianzar allí la rifa, sino disimular una embajada, importaba poco que el comisionado de La Peninsular saliese ó no airoso en su encargo; con que



quedó asentada la idea y puesta en camino de ejecutarse lo más pronto posible, porque el asunto urgia sobre toda ponderacion. Y para mejor disfrazar el intento, dijeron los periódicos que Escosura habia sido nombrado comisionado por La Peninsular para llevar á Francia el interés de la rifa, y Escosura, que teniendo un grandísimo talento para todo, lo tenia tambien muy agudo para enmascarar su verdadero encargo, cuando de esto hablaba á sus amigos, afirmaba que habia aceptado la comision sin esperanzas de un buen resultado, que así lo habia dicho á los interesados; pero que, puesto que La Peninsular se habia empeñado en asignarle un sueldo, le admitia, mayormente cuando se hallaba pobre y cesante.

Entrevista de Escosura con la Emperatriz de los franceses.

Hizo Escosura sus aprestos, se despidió de los conjurados, y emprendió su viaje. En llegando á París, su primera ocupacion fué escribir una carta á una camarista de la Emperatriz, que tambien era amiga de Escosura, en la cual la decia: que encontrándose de paso en París, é ignorando cuándo podria repetir la misma expedicion, y haciendo mucho tiempo que no habia tenido el gusto de ver á la Emperatriz, deseaba, si podia ser, saludarla antes de regresar á España. Al siguiente dia recibió Escosura una carta de la camarista, invitándolo al palacio de las Tullerías, donde la Emperatriz le esperaba. Hasta aquí el camino no habia presentado dificultades, de lo cual se regocijaba el misterioso emisario, con que se alindó con los primores que aconseja la cortesía cuando se hacen estas importantes visitas, se fué á las Tullerías, y poco despues se encontró frente á frente con la Emperatriz. Despues de los saludos de costumbre, como el visitante y la visitada se conocian de tiempo atrás, la conversacion fué animadísima y enriquecida con los recuerdos de la infancia y de su juventud: Allí se pasó revista minuciosa á todos los caballeros y señoras que habian intervenido en los pasatiempos de los primeros años. Escosura, que es donoso en el diálogo, ocurrente, agudo y ameno en la conversacion, encontró manera de deleitar á la Emperatriz, industria á que apeló para preparar el ánimo de la soberana para cuando llegase el momento de entrar en razonamientos graves. Pero fué el caso que no tuvo Escosura necesidad de trabajar mucho para ir elaborando el diálogo de manera de venir á las cosas que allí le habian llevado, pues la misma Emperatriz le abrió el camino, y le dijo: «¿Cómo van las cosas »de España?»—«Señora, muy mal, respondió Escosura; con la Reina doña Isa»bel II no es posible gobernar. España, para que sea venturosa, tiene que nom»brarse un nuevo Rey.»—«¿Tan indispensable lo juzga Vd.?»—«No hay otro re»medio; y si esto no sucede pronto, España va á precipitarse en un abismo in»sondable, del cual no podrá salir nunca.»—«Tengo entendido que se conspira »mucho en ese sentido.»—«No os han engañado.»—«¿Y qué proyectan Vds?» —«Señora, derribar del Trono á doña Isabel II y proclamar sucesor suyo al »duque de Montpensier.»—«¿Al duque de Montpensier?» preguntó la Emperatriz sin haber podido disimular su sorpresa. La respuesta de Escosura fué afir-

mativa, al mismo tiempo que observaba el semblante de la Emperatriz, y conoció que la impresion recibida habia sido poco agradable. Despues de algunos momentos de suspension, dijo la Emperatriz á Escosura: «¿Y por qué no ponen Vds. los ojos en el Príncipe Alfonso.» Y Escosura respondió: «Señora, son »muy desventuradas las minorías y las regencias; son provocadoras de la guer»ra civil, y una guerra de esta clase en España en estos momentos seria una »cosa desastrosa y cruel.» Escosura habló en esta ocasion con poca prudencia. Se escapó á su talento, no haber tenido la prevision de recordar ántes de lanzar estas palabras, que se dirigia á una soberana que tenia un hijo de menor edad; es probable que se arrepintiera luego de haber hablado de aquel modo, pero el asunto no tenia ya remedio. Insistia Escosura en que no era posible pensar en aquellos momentos en el Príncipe Alfonso, y semejante tenacidad disgustaba visiblemente á la Emperatriz, la que, tomando un aspecto grave, se puso de pié y despidió á Escosura, dando señales, no solo de disgusto, sino dando á entender que los conspiradores podian pensar en cualquier candidato ménos en el duque de Montpensier.

Trasmite Escosura el resultado de su entrevista con la Emperatriz.

Puede calcularse el desconsuelo con que Escosura regresaria á Madrid. Habló á Dulce, le refirió el suceso y el resultado de la entrevista con la Emperatriz, al mismo tiempo que deploraba que hubiesen salido ciertos sus pronósticos respecto á que el Imperio miraria con malos ojos la candidatura para Rey de España de un miembro de la casa de Orleans. No se amilanó Dulce á pesar de la mala nueva, y dijo á Escosura: «Suceda lo que quiera, la revolu»cion se lleva á cabo, y pronto; los trabajos de conspiracion van muy adelan»tados, y el movimiento ha de estallar de un momento á otro. Ignoro si la pro»clamacion del duque de Montpensier será ó no instantánea, pero él vendrá á »la postre á ser Rey de España.»

Destierro de Dulce á Canarias.

Y vinieron los destierros y las deportaciones, porque el gobierno de Gonzalez Brabo no ignoraba que el hilo de la conspiracion era muy vasto, y entre los desterrados á Canarias se contó el general Dulce, que se embarcó gravemente enfermo y con peligro de perder la vida en la travesía. Escosura sabia los padecimientos de su amigo y quiso aminorarlos, y aunque antiguo amigo de Gonzalez Brabo en otros tiempos, y en aquella sazon enemigo político irreconciliable, se determinó á pasar al ministerio y tener con él una entrevista. Se anunció, le recibió el ministro, y pasó entrambos el siguiente diálogo:

Súplica de Escosura á Gonzalez Brabo en favor de Dulce.

Le dijo el ministro de la Gobernacion al verle en su despacho: «¿Quién mo»tiva este heroismo? ¿Cómo D. Patricio de la Escosura busca á su más grande »enemigo?» Y respondió Escosura: «Con efecto, magno es el sacrificio; violen»to es el paso que doy; por él puede Vd. figurarse el cariño que profeso á mi »amigo D. Domingo Dulce, cuando me presento en este despacho para hablar »en su favor.»—«Apreciaré el sacrificio en lo que vale, y por lo tanto puede Vd. »decirme lo que desea.»—«Creo, señor ministro, prosiguió Escosura, que hay



»gran diferencia entre sentenciar á un hombre á un destierro, á sentenciarlo á »muerte. Esta segunda pena es á la que ha sido condenado el general Dulce. »Al señor ministro le constan los padecimientos de ese militar, y por lo tanto, »el clima de Canarias es extremadamente nocivo para su salud, hoy más que»brantada que nunca.»—«Eso, interrumpió Gonzalez Brabo, no ha sido impe»dimento para desplegar su actividad y conspirar contra el gobierno.»—«No »he venido, señor ministro, á pedir que se le releve de la pena impuesta; el »gobierno sabrá si conspira Dulce ó no conspira; la autoridad sabrá por qué le »ha desterrado, eso no es de mi incumbencia; pero creo que no me será negado »el derecho de peticion para suplicar al ministro un cambio de residencia en pró »del penado. Si lo que se busca es su apartamiento de la córte, sea; pero lugares »habrá más cómodos donde pueda soportar el aislamiento sin exponer la vida.» Todo lo envenena la política, todo lo destruye, hasta las más íntimas afecciones del corazon. He puesto aquí el diálogo, á fin de que mis leyentes puedan observar la tirantez con que estos dos hombres se expresaban, y comparar cómo cambian las cosas á medida que trascurre el tiempo. En los primeros albores de la juventud, Escosura y Gonzalez Brabo fueron íntimos amigos; la comun desgracia los unia; la codicia del mando, las eventualidades de la política fueron modificando las posiciones de cada indivíduo, y los que se encontraban unidos por los vínculos de una amistad sincera y verdadera, llegó un tiempo en que se odiaron de muerte. Es el caso que Gonzalez Brabo, sin recordar las cosas de otros tiempos, hubo de sentirlas interiormente; creyó que era rebajamiento de ánimo dejar que se trasluciesen en la cara aquellas reminiscencias, y sucedió que sin perder su entereza, pero tambien sin descomponerse en palabras, ofreció solemnemente á Escosura variar la residencia del desterrado. D. Luis Gonzalez Brabo sabia con certeza que Escosura conspiraba, ó que por lo ménos era cómplice en la trama; poseia una carta de un delegado de la embajada española en París, que le daba cuenta de su viaje á aquella capital; una carta que, entre otras cosas, decia lo siguiente....: «La Emperatriz dudó al »principio si convendria ó no recibir á D. Patricio; pero guiada por el acuerdo del »Emperador, se decidió á recibirle. Lo que ha pasado en la entrevista no lo sé »todavía; pero me han dado la palabra formal de averiguarlo, y lo que Madama... »me diga ha de ser la verdad. Puede Vd. estar seguro de que con Escosura son »ya tres los emisarios enviados á las Tullerías por conducto indirecto del duque »de Montpensier.» Esta carta la tenia Gonzalez Brabo, lo cual probará á mis lectores que el ministro tenia seguridades de que Escosura conspiraba. D. Patricio salió del ministerio esperanzado de que la suerte de su amigo el general Dulce cambiaría. Pero los sucesos se precipitaron, y Dulce hubo de quedar en Canarias gravemente enfermo y acelerando el término de sus dias.

Relaciones de Escosura con Montpensier.

La intimidad y correspondencias de Escosura con el duque de Montpensier fueron en adelante muy estrechas, y Escosura hubiera sido más activo en la

conspiracion si hubiese tenido medios materiales para el ejercicio; pero estaba pobre, muy pobre, y su encargo como conspirador se limitaba á dar consejos y á trabajar cautelosamente en el recinto de la córte. Si Montpensier hubiera sido más desprendido con Escosura, otra habria sido la actividad de D. Patricio.

Movimiento insurreccional de Cádiz.

Sonó la hora fatal en la bahía de Cádiz, y sucedió todo aquello que en otra parte he referido menudamente; pero omití reflexiones que hoy debo apuntar aquí, porque ellas pueben contribuir á fortalecer mi pensamiento y dar más robustez al título que lleva este capítulo. Es la verdad que con ménos aturdimiento y un poco de más sabiduría, la Reina y el gobierno pudieron haber evitado la revolucion. Antes que estallase el movimiento en la bahía de Cádiz no era para nadie desconocido el plan de los insurrectos; los habitantes de aquella capital divulgaban por todas partes que se acercaba el momento de una sublevacion en la que tenia necesariamente que intervenir la marina de guerra. El gobernador civil no lo ignoraba, y ya sabemos de qué manera lo declaraba á Gonzalez Brabo acusando á Topete sin ambajes ni rodeos y pidiendo autorizacion para tomar sérias determinaciones. Hubo tiempo suficiente para cortar el movimiento reduciendo á prision á los jefes de la trama, que lo mismo estaban en Cádiz que en Jerez y en otras partes. Sábese lo que la Reina respondia á Gonzalez Brabo cuando le daba cuenta de los manejos de Topete; sucedia pues que, lo mismo las autoridades que doña Isabel II, abrian las puertas á los revolucionarios, al mismo tiempo que pretendian ponerlos en reclusion. Se necesitaba en aquellos instantes medidas supremas, fuertes, extraordinarias y ménos contemplaciones; pero la flaqueza del gobierno estaba patente, y es que la Providencia cegaba á las gentes de mando, porque el cielo pedia la expiacion de errores y culpas que debian purgarse. La represion habia sido tanto más fácil y justificada cuanto que Topete, á quien se atribuyó despues el primer impulso y el más poderoso agente de la rebelion, no tenia en la marina el prestigio necesario, pues la preponderancia la ejercia Malcampo, que fué el que verdaderamente influyó para que muchos jefes de la marina se afiliasen á este acto inícuo de rebeldía; y cuenta que la marina de Cádiz, casi en su totalidad, se sublevó creyendo que no se trataba de un cambio de dinastía, que no se conspiraba contra el Trono, sino contra el ministerio representado por D. Luis Gonzalez Brabo, objeto de todos los ódios.

Primeros efectos de la sublevacion.

Dado el grito de rebeldía, acude Prim á la fragata *Zaragoza*, y el regimiento de Cantábria penetra en Cádiz, pero sin jefes ni oficiales; se presentan los inconvenientes de la guarnicion, que se resiste á continuar el movimiento, y hay necesidad de que el vigía dé un parte falso anunciando que está á la vista el vapor *Buenaventura*, que conduce á los generales desterrados en Canarias. Penetra en Cádiz el general Prim y dan principio los escándalos, siendo uno de ellos el de abrir las puertas de la cárcel, de donde salen los encarcelados políticos despues de haber herido gravemente al alcaide, y vése despues recorrer las

calles de la ciudad una soldadesca sin disciplina y embriagada, cometiendo todo linaje de atropellos al compás de una banda de música militar que entona el himno de Riego, la Marsellesa y la marcha italiana de Garibaldi.

Toman incremento los efectos de la sublevacion.

Entónces fué cuando apareció el manifiesto de Prim anunciando á los gaditanos y á las tropas sublevadas que no tomaria resolucion alguna hasta que no llegasen los generales desterrados, que ya se habian puesto en camino; pero nombró una junta provisional, y se nombra así propia otra local, dándose comienzo á la adopcion de graves disposiciones; y trascurrieron dos dias viviendo el pueblo pacífico de Cádiz en la mayor angustia y ansiedad. Procuraban mientras tanto Prim y Topete distraer al pueblo con festejos y arengas. El primero desde un balcon de la Aduana dirige á la poblacion apiñada un discurso, en el que habla de libertad y otras cosas, terminando con el grito de *abajo los borbones*, al cual responde la multitud ébria de entusiasmo, la cual, penetrando despues en los centros administrativos, arrastra, destroza y despues incendia los retratos de la Reina; desahogo absurdo que se viene reproduciendo en análogas circunstancias desde los tiempos más remotos de la historia.

Conducta de la marina de guerra sublevada.

Y me escribia un militar residente en Cádiz, testigo de todas estas cosas: «.....La marina española lo ha hecho todo; sin su cooperacion, nada de cuanto »estaba fraguado hubiera podido llevarse á efecto.... Cuando la marina se re»beló dió señales poco notorias de su caballerosidad. Su principal disgusto se »fundaba en los perjuicios que el cuerpo esperimentaba por las últimas econo»mías introducidas, siendo así que á todas las clases del Estado afectaba la me»dida económica, y si alguna se quejó, lo verificó silenciosamente y se resignó. »Decíase que con estas disposiciones económicas se daba la capitanía del puerto »de Cádiz á un capitan de navío, cargo que desempeñaba Topete, que era briga»dier, y por el cual percibia cuantiosos emolumentos á consecuencia del movi»miento de buques. Si esto lo sabia este empleado, razones habria tenido para »no agitar una sublevacion que podria haberse interpretado como un despecho »que satisfacía un agravio personal é interesado. Él hablará con su conciencia, »y sabrá si el móvil de su conducta fué buscar el bien de la pátria, y á solas »con Dios y con su pensamiento quedará tranquilo y le importarán poco los dispa»ros de la maledicencia. Pero téngase en cuenta las consideraciones de que era »objeto por parte del gobierno; el cariño que le profesaba la señora ilustre con»tra la cual conspiraba, y los insultos y ásperas reconvenciones que dirigia á »los acusadores de Topete y de Malcampo, cuando decia: «*Topete y Malcampo* »*son unos cumplidos caballeros, incapaces de una traicion, y los que los acusan* »*unos calumniadores*.» Verificada la sublevacion, dijo la marina que no acepta»ria grados como recompensa de su último servicio á la pátria; los grados en »este cuerpo no significan nada, no agravan al presupuesto, y por lo tanto, »nada perdian los marinos con semejante desprendimiento. Pero es el caso que »llegó el momento de tomar la primera paga despues de la rebelion, y ellos y

»los demás militares la percibieron íntegra, sin el descuento del 5 por 100 que »estaba señalado á todos los empleados, aun cuando el Erario reclamaba de los »buenos patricios este sacrificio; sin embargo, tal privilegio quedó perpetuado »para las demás clases del Estado, que continuaron percibiendo sus pagas con »aquel descuento. *¡Abajo privilegios odiosos!* Este tambien ha sido otro de los »gritos que han resonado en las calles de Cádiz y resonará tambien en otras ca»pitales. Veremos hasta dónde alcanza, hasta dónde se eleva el imperio de las »reparaciones.

Atropellos y profanaciones.

»Se han visto en Cádiz escenas más ó menos tumultuosas á los gritos de li»bertad; bien que, segun tradicion, esta ciudad ha sido siempre su cuna. No »han faltado escenas odiosas y repugnantes; algunos grupos de gentes de mal »vivir han penetrado en las iglesias inspeccionando y registrándolo todo, y ha »llegado á tal extremo la prolijidad de sus investigaciones, que introduciéndose »en una de las bóvedas del convento de las Descalzas donde habia niños muer»tos, los despojaron de sus vestiduras, profanando de este modo el fúnebre pan»teon, y arrebatando el último y sagrado tributo que rinde una madre cariñosa »al escapado fruto de sus entrañas. Ni los despojos de los que se van al Paraiso »están libres de alevosías en estos aciagos momentos de agitaciones populares. »Hubo algunas otras profanaciones de este jaez en otros templos de la ciudad, »bien que los gritos que se daban contra la religion y sus representantes auto»rizaban tales desmanes. Una turba que recorria las calles dando gritos liberti»cidas, invadió la casa de un sacerdote en ocasion que estaba comiendo, y des»pues de insultarle, le robaron cuanto poseia; hasta se llevaron la jáula donde »encerraba un precioso y cantarin canario, que era su recreo. Cuando salió el »general Prim de Cádiz para recorrer el litoral y acelerar el movimiento insur»reccional en la fragata *Zaragoza*, se puso á su disposicion todo el numerario »existente en aquella Tesorería, que pasaba de dos millones de reales.

Ministros inverosímiles.

Las ocurrencias de Cádiz llenaron de pavor á toda España, menos á los hombres que deseaban la revolucion; llegó á Madrid la noticia, y llegó tambien á San Sebastian, donde á la sazon residia la Reina, desengañada ya de que ni Topete ni Malcampo profesaban hácia su persona la lealtad que ella se habia imaginado. En otra parte dije cómo se verificó la entrevista entre S. M. y el marqués de la Habana, y de qué manera tomó á su cargo la direccion de los negocios en momentos tan espinosos y atribulados. Yo creo que el marqués de la Habana pudo haber hecho otra cosa en aquel instante, y la dinastía se hubiese salvado; y vean mis leyentes á un pobre historiador, á solas y encerrado en su gabinete, convertido de súbito en hombre de Estado. ¡Qué diablos! La historia contemporánea me autoriza á esta arrogancia. ¿Pues cuántos hombres no he visto yo sentados en el banco azul del Congreso con ménos títulos que yo ejercer cargos tan encumbrados y comprometidos? Tengan presente que yo he visto poseedor de la cartera de Hacienda á un caballero que se llama La-



dico, de cuyos antecedentes me han hecho tambien detenidas referencias; yo mismo le he hablado antes de ser ministro, cuando lo era y cuando dejó de serlo. Me he esforzado en estudiarle, por si las apariencias disfrazaban el ingénio, que todo podia suceder, y al analizarle, sin que él lo entendiera, he visto la vulgaridad personificada, sin dos adarmes de talento, ni una onza de instruccion, y sin el más leve asomo de industria política para ser hombre de Estado. Pues habiendo yo visto y estudiado á estos hombres, á estos fenómenos, que solo se presentan en períodos de locura, ¿por qué no he de dar yo mi juicio á guisa de grande hombre político? Allá va mi parecer, sin que por esto sea mi intento agraviar en lo más mínimo el conocimiento práctico del Sr. D. José de la Concha.

Cómo debe hablarse á los Reyes en momentos atribulados.

Si yo hubiese estado en San Sebastian y en presencia de la Reina con mi uniforme de capitan general, con mis tres entorchados en la manga y con todas esas cosas grandes y chicas que se apuntalan y se cuelgan en los pechos de los grandes hombres; cuando me hubiese dicho S. M. jura y encárgate de la direccion de los asuntos y forma ministerio, yo, sin arrogancia, con el acatamiento debido á la majestad y á una señora querida, le hubiese dicho dulcemente las verdades. Y digo dulcemente, porque lastimar con las verdades sin tiempo ni modo, más es malicia que celo, y más es atrevimiento que advertencia. Aun Dios lo manifestó con recato á los Príncipes, pues aunque pudo por Joseph y por Daniel notificar á Faraon y á Nabucodonosor algunas verdades de calamidades futuras, se las representó por señas cuando estaban enajenados los sentidos y dormida la majestad. Y esto no lo digo yo, que lo dice Daniel en estos términos: *Somnium vidi quod perterruit me; et cogitationes mea in strato meo, et visiones capitis mei conturbaverunt me.* Y es el caso que no eran representaciones claras, sino compuestas de figuras y jeroglíficos para que se interpusiese tiempo en la interpretacion, con que previno el inconveniente del susto y sobresalto y excusó el peligro de aquellos ministros si se las dijesen sin ser llamados. Conténtese el ministro con que las llegue á conocer el Rey, y si pudiese por señas no use palabras.

Inprudencia de algunos cortesanos.

Hubo en aquel augustioso trance en que se encontraba la Reina algunos hombres tan indiscretos y mal intencionados, que no repararon en decir desnudamente las verdades, siendo autores de malas nuevas para aumentar el conflicto y la tribulacion, á fin de que sucediese lo que aconteció. No aprendieron estos imprudentes el suceso del Rey Baltasar, á quien la mano que le anunció la muerte no se descubrió toda, sino solamente los dedos; y aun no los dedos, sino los artículos de ellos, sin verse quién los gobernaba, y no de dia, sino de noche, escribiendo aquella amarga sentencia á la luz de las hachas y en lo dudoso de la pared, con tales letras, que fué menester tiempo para leerse y entenderse.

Juicio del autor suponiéndose delante de la Reina.

Siendo, pues, la intencion buena y acompañada de la prudencia, y viendo cómo la tormenta arreciaba, creo haber podido yo hallar camino seguro entre

lo servil y la lisonja y la contumacia de la verdad, porque todas se pueden decir, si se saben decir, mirando solamente á la enmienda y no á la gloria de celoso y de libre con peligro de la vida y de la fama; arte con que corregia Agrícola el natural iracundo de Domiciano. No quiero abandonar mi cuento, y voy á apuntar aquí las palabras que yo habria dirigido á la Reina encontrándome en el lugar del ilustre marqués de la Habana. Hé aquí mis razones: «Señora, »los momentos son preciosos, y no hay tiempo para reflexionar, ni para decir »los motivos que han traido á España esta grave perturbacion. La pátria sufre »en estos momentos una dolencia bastante aguda, y es necesario, ya que los »males son tan tremendos, elegir el menor, porque no hay elementos para una »cura completa y radical. V. M. ha dado á España dias de verdadera gloria, y »esto no lo pueden negar los mismos que os combaten y piden en Cádiz vues»tro destronamiento; y será por lo tanto doloroso que esa majestad, á quien »debemos estar todos reconocidos, se vea obligada á una forzosa peregrinacion »por tierras extrañas y quede vacante el trono de San Fernando y la nacion »expuesta á todo linaje de desventuras. Yo sé lo que quieren los enemigos que »han enarbolado la bandera de la sedicion, y hay un medio seguro para que la »rebelion quede ahogada dentro de su mismo empeño. Tengo tres entorcha»dos que V. M. se ha servido darme como recompensa de servicios prestados á »la Corona, y quiero en estos momentos daros una nueva prueba de que la »merced no ha sido oficiosa. Soy soldado: nací para la guerra; no me asustan »sus fatales efectos, pero quiero evitar que la sangre corra á torrentes. Y esto »lo puede tambien evitar V. M. si acepta el plan que voy á proponerle, bien »entendido, Señora, de que si no es valedera mi opinion, mi terapéutica polí»tica no es eficaz para otra cosa. Si V. M. me ofrece poner en práctica lo que »voy á tener la honra de proponerle, juraré en vuestras manos y os empeñaré »mi palabra de que el triunfo será nuestro y no de los enemigos.»

La Reina habria querido escucharme y me hubiera dado licencia para hablar, y entónces yo proseguiria hablando de esta ó parecida manera: «Deseo hoy ver »en V. M. aquel denuedo, aquella entereza, aquella fortaleza de ánimo, aquel »aliento belicoso que demostrásteis dentro de vuestro régio alcázar el año »de 1856, cuando no os arredraban ni el tiroteo, ni los cañonazos que resonaban »en las calles de Madrid. Entónces pedísteis vuestro uniforme de capitan ge»neral y mandásteis ensillar el caballo, diciendo que queriais cruzar por entre »las balas para preguntar al pueblo lo que queria. Yo os digo, Señora, que hoy »convendria más que nunca que desapareciesen de ese régio semblante el ami»lanamiento que revela las angustias que ruedan por ese atribulado corazon. Pe»did, como entonces, el uniforme; vámonos juntos á Madrid, puesto que hasta »ahora no hay tropiezos que lo estorben. V. M. será mi Reina, yo su ministro, y »en llegando á la córte, convocad á una gran revista á las tropas allí residentes, »que todas son leales; arengadlas; decidle al soldado con arrogancia que una

»reducida falange de hombres ingratos que han medrado á vuestra sombra os »quieren despojar de la Corona porque no les habeis dado el poder; que los que »tantas veces han gritado viva Isabel II, gritan ahora *abajo los Borbones*; que »los que os rendian servil acatamiento os vituperan; que los que aturdian vues»tros oidos con serviles lisonjas, aturden los aires con injustos vituperios; y »añadid con voz más enérgica y decisiva: *Soldados: Estoy fatigada de tantas »rebeliones. Estoy convencida de que las lágrimas de la mujer no dan fortaleza á »los tronos, y más si las mujeres son como yo, bondadosa y madre cariñosa de to»dos los españoles. Es necesario que en adelante se siente en el Trono un varon; »aquí teneis á mi lado al Príncipe de Astúrias; este será vuestro Rey desde ma»ñana, y yo su tutora ó su regente; lo que mejor plazca al pueblo representado por »las Córtes del Reino, á las cuales voy á convocar; terminen las discordias, y gri»tad conmigo: Soldados, pueblo que me escucha, ¡viva Alfonso XII!*» Si la Reina me hubiera contestado vámonos á Madrid, yo entónces la hubiera respondido: «*Voy á jurar.*» Si hubiera puesto embarazos, habria yo contestado. «*No tengo »fuerzas para luchar, y por lo tanto, busque V. M. quien tenga superiores calida»des para tan delicado empeño.*» Yo creo, y lo digo sin jactancia, que la rebelion hubiese terminado; no hubiéramos tenido batalla de Alcolea, ni interinidad, ni reinado de Amadeo, ni república, ni otras calamidades que todavía deploramos puesto que aún subsiste la guerra civil. Habríamos tenido regencia, pero las consecuencias hubiesen sido ménos desastrosas, y la mayor edad hubiese aparecido sin carlistas y sin los vestigios que nos han dejado los cantonales. Es verdad que D. Alfonso no habria estudiado fuera de España, ni aprendido en la desgracia lo que sabe; pero como el talento no se adquiere, y D. Alfonso nació con él, no por no ser tan sábio habría dejado de ser un buen Rey.

Proyectos de Sexto y Salamanca.

Las cosas no pasaron del modo que en hipótesis he contado; pasaron del modo que en otra parte referí, por lo que es necesario que apunte lo que omití en *La Estafeta* por ignorarlo. Cuando D. José de la Concha se hacia cargo de la presidencia del ministerio, se tenian en Madrid noticias vagas del suceso de Cádiz, pero el duque de Sexto, que se encontraba en la córte, tuvo ocasion de saber más pormenores, puesto que oficiosamente se los relataron los mismos conspiradores. Quiso penetrarse de la importancia de la rebelion y saber si se habia generalizado, siendo la primera persona que se encontró el marqués de Salamanca, el cual venia de ver al Sr. Orovio, ministro de Hacienda, que lo habia revelado todo lo ocurrido en Cádiz, significándole al mismo tiempo las consecuencias fatales que habia de tener la insurreccion. Hablaron detenidamente el duque y el banquero; ambos veian venir grandes quebrantos sobre la pátria, y Sexto, con la claridad que siempre fué suya, y que jamás ha disfrazado, dijo á Salamanca: que la pátria podria únicamente salvarse si la Reina abdicaba inmediatamente en favor de su hijo el Príncipe Alfonso. Aplaudió Salamanca el pensamiento, comprendiendo además que asuntos de esa naturaleza no se de-

ben retardar, mayormente cuando estaba tan evidente y manifiesto el peligro de la pátria. Convidó el duque de Sexto al banquero para que le auxiliase en la idea, que queria revelar á la Reina; aceptó Salamanca el compromiso; se comprometió á hablar á la Reina en este sentido, pero despues que lo verificara el duque de Sexto, pues el marqués de Salamanca, sabidor de que habia sido nombrado ministro D. José de la Concha, manifestó que esperaba su llegada para hablar con él antes de ver á la Reina.

Entrevista del duque de Sexto con la Reina.

Aconsejado el duque de Sexto por su lealtad, no perdió tiempo, y apresurando las cosas, se puso en camino con direccion á San Sebastian, casi persuadido de que S. M. le escucharia, y estudiando dentro del mismo ferro-carril la manera de persuadir á la ilustre Princesa sobre la conveniencia que habia en su pronta abdicacion. En llegando á San Sebastian, se dirigió al palacio y habló con Oñate y el marqués de San Gregorio, á los cuales manifestó su propósito decidido de platicar con la Reina de España, añadiendo el pensamiento salvador que allí le conducia. Aun cuando el duque de Sexto no habia pedido pareceres á ninguno de estos dos respetables señores, tengo entendido que aprobaron el empeño, conceptuándole como el único salvador en aquellos instantes de angustia y zozobra, por lo que no se detuvieron en anunciar á S. M. la llegada del duque, sin indicar el designio que le acompañaba. Recibiéronle los Reyes, y cuentan que Sexto se expresó, despues de los saludos de costumbre, de la siguiente manera: «V. M. estará ansiosa por saber lo que ocurre en Ma»drid, de donde vengo. Se goza todavía de perfecta tranquilidad, aun cuando »la agitacion es grande en toda la poblacion. Las tropas no secundan el grito »dado en Cádiz; se toman disposiciones gubernativas para prevenir desazones, »pero esto, Señora, tendrá un término. He tomado informes, he averiguado cuál »es la índole del movimiento insurreccional y calculado hasta dónde puede ex»tenderse. Mi fidelidad al Trono, mi cariño y mi gratitud hácia V. M. me han »traido á este palacio para deciros què hoy por hoy no podrá salvarse el Trono »si V. M. no abdica en favor de su hijo el Príncipe de Astúrias.»

Enojo de la Reina al escuchar las palabras del duque.

Estas palabras, dichas con mesura y comedimiento, fueron mal recibida por la Reina, oponiéndose al proyecto del duque con toda fuerza y dando contestaciones ásperas y fuera de modo, que el duque escuchaba condolido de ver en su soberana tan inoportuna tenacidad. Insistió, no obstante, el cortesano demostrando los peligros què corria la dinastía y los conflictos que tenia que experimentar la pátria por tan tenaces negativas; pero excitado el amor propio de la Reina, ensordecia á todo linaje de argumentos, suponiendo que su dignidad de Reina sufria quabrantos que altamente reprobaba el prestigio de la Corona. ¡Pobre señora! La magnanimidad de su corazon no concebia que la traicion se generalizase; no pensaba que fuese tan corto el número de los leales que quisieran arrostrar el peligro para mantener incólume el esplendor de la monarquía. ¿Pensaba resistir? Vano empeño. Los Monarcas no se denigran cuando



pueden economizar la sangre de sus súbditos empleando la iudustria contra la fuerza. Las ajenas las hace propias el ingénio con la confederacion, posponiendo los intereses y conveniencias comunes. Desde su cámara puede obrar más un Rey que en la campaña. Sin salir de Madrid mantuvo el Rey Felipe II en respeto y temor al mundo. Más se hizo temer con la prudencia que con el valor, pareciendo infinito aquel poder que se vale de la industria. Arquímides decia que levantaria con sus máquinas el globo de la tierra y del agua si los pudiese afirmar en otra parte. Con el dominio universal se alzaria una monarquía grande si acompañase el arte con la fuerza, y para que no suceda permite aquel primer móvil de los imperios que en los grandes falte la prudencia y que todo lo remitan al poder, siendo así que en la mayor grandeza se alcanzan más cosas con la fortuna y con los consejos que con las armas y el brazo. *Pleraque*, dice Tácito, *in summa fortuna auspiciis et consiliis*, *magis quam telis et manibus*; *geri solent*. Tan peligroso es el poder con la tenacidad como la tenacidad sin el poder.

Conveniencias de las decisiones en trances extremos.

Fué empeño vano que el duque de Sexto perseverase en su pensamiento; acaso nuevos consejos, dando lugar á que el enojo de la Reina se aplacase, habrian podido traer á doña Isabel al sendero de la conveniencia: esto esperaba el de Alcañices, pero en lo más ardoroso del debate se abrió de súbito una puerta y apareció un personaje de gran valimiento en aquellos camarines y enemigo del que peroraba, y le fué preciso al duque de Sexto suspender el discurso, con que la Reina se despidió, dejándole solo en compañía del Rey. Este parecia como que aprobaba la opinion de Sexto, pero se limitaba á decir: «Ya lo ves; ¡si »pudiéramos vencer el enojo de Isabel!»—«No se puede perder el tiempo cuan- »do la insurreccion crece por minutos,» respondia el duque, al paso que don Francisco de Asís argüia de esta otra manera: «Si pudiéramos buscar un con- »cierto de avenencia con los insurrectos......»—«Seria una dilacion enojosa en »que S. M. seria desatendida, y entonces sí que caia por el suelo el prestigio de »la Corona. En momentos tan supremos y comprometidos seria locura apelar á »los términos medios; no hay más medios, Señor, que al vado ó á la puente; ó »abdicar ó resignarse con el destronamiento.» Y el marqués de Alcañices hablaba con fundamento; demostraba los inconvenientes y daños de los consejos medios practicados en el que dió Herenio Poncio á los samnitas cuando, teniendo encerrados en un paso estrecho á los romanos, aconsejó que á todos los dejasen salir libremente; pero reprobado este parecer, dijo que los degollasen á todos; y preguntado por qué seguia aquellos extremos pudiendo conformarse con un medio entre ambos, enviándolos libres despues de haberles hecho pasar por las leyes impuestas á los vencidos, respondió que convenia, ó mostrarse liberales con los romanos para que tan gran beneficio afirmase una paz inviolable con ellos, ó destruir de todo punto sus fuerzas para que no se pudiesen rehacer contra ellos, y que el otro consejo medio no granjeaba amigos ni quitaba

enemigos. *Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos et tollit.* Estas que apunto son palabras de Polibio. Y así sucedió despues, habiéndose despreciado su parecer. Por esto dijo Aristodemo á los etolos, que convenia tener por compañeros ó por enemigos á los romanos, porque no era bueno el camino de enmedio. *Romanos aut socios habere oportet, aut hostes; media via nulla est.* Más diré, y sentiré cansar al leyente con ejemplos. Cuando los reinos están revueltos con guerras civiles, es peligroso el consejo medio de no declinar á este ni á aquella parte, como lo intentó el Infante D. Enrique en las inquietudes de Castilla por la minoridad del Rey D. Fernando IV, con que perdió los amigos y no ganó los enemigos.

Sucedió, por lo tanto, que el duque de Sexto salió de la real residencia lleno de amargura y desconsuelo, y topando momentos despues con el marqués de Salamanca, que al palacio se encaminaba con idéntico propósito, contóle la escena, asegurándole que nada conseguiria. El célebre banquero no desistió por esto de su empeño, y dijo al duque que, á pesar de todo, iba á probar fortuna y á hacer el último esfuerzo. Encuentro con Salamanca.

Sabido es que las palabras del marqués de Salamanca en presencia de la Reina fueron apremiantes; que su proposicion era que S. M. se desprendiese del legítimo heredero de la Corona y le entregase al general Espartero, el cual se encargaria de la proclamacion del nuevo Rey haciendo uso de su prestigio ante las tropas; pero la Reina tenia miedo; era en aquella ocasion, más que soberana, madre de su querido hijo, y la razon de Estado no era poderosa para semejante desprendimiento, al cual se oponia el corazon de la madre. Sé cierto que conversando despues la ilustre señora con hombres más allegados y familiares, luchaba y aun pretendia ceder á la idea de entregar su hijo á manos extrañas; pero exclamaba despues viendo al Príncipe y lanzando un torrente de lágrimas: «¿Y si me lo envenenan...? ¿Y si me lo asesinan? Yo haria el sa»crificio; pero ¿quién me responde de su vida? ¿Quién podrá asistirle como su »madre?» Y diciendo estas cosas, estrechaba al vástago real contra su pecho y exclamaba: «¡Nadie te arrancará de mi lado, hijo de mi corazon!» Más corazon de madre que de Reina.

Y la Reina lloraba más y más, y le pusieron en sus manos un papel llamado proclama, que firmaban muchos hombres, y entre ellos el general Serrano, y cuenta que aquel papel impreso y propagado decía *¡Viva España con honra!* Y sucedió que la Reina redobló su llanto, y exclamó como Julio César viendo el nombre de Serrano: *¡Tú tambien contra mí...!* Y me cuentan que le quiso escribir en aquel momento, y que pidió papel y recado para hacerlo, tal vez para llenarle de improperios; pero en aquel augusto corazon no cabe la ponzoña, y por eso, apartando los avíos de la escritura, dijo anegada en llanto: «Perdónete »Dios como yo te perdono.» No siguió en esto Isabel II el ejemplo de aquella Bohemia, que resentida de las perfidias é ingratitudes del Emperador Marco Aurelio, en los momentos en que se hallaba en la guerra le escribió una carta Carta de la Bohemia al Emperador Marco Aurelio.



muy notable, que tengo delante de mis ojos, escrita en lenguaje antiguo, en un libro muy raro. El libro de donde la tomo se intitula *Reloj de Principes*, y la carta á que me refiero dice de esta manera:

«*A Marco Aurelio el Emperador, su amiga Bohemia.*—Bohemia, tu antigua »amiga, á tí Marco del Monte Celio su mortal enemiga, desea venganza de la »persona y mala fortuna para toda tu vida. Las cosas que de mí dices he sa- »bido, y por ellas calculo cuán dañadas están tus entrañas y cuán crudas son »tus malicias. Este privilegio teneis los malignos como tú, que os sufren vues- »tras ruindades hechas en secreto porque no lastimais á nadie en público; pues »no lo harias así conmigo, Marco, que si no soy tesorera de tus tesoros, á lo »ménos lo soy de tus maldades, y lo que no puedo con mi persona trabajaré en »vengarlo con mi lengua, y puesto que las mujeres por ser flacas somos ven- »cidas en el cuerpo, ten por cierto que ni por esto jamás somos domeñadas en »el corazon. Dices que escapando de una batalla recibiste mi carta y gran es- »panto con ella; cosa es muy comun á los tíbios hablar de amores, y á los ne- »cios tratar de libros, y á los cobardes blasonar de armas. Dígolo porque para »responder á una carta no habia necesidad de dar cuenta á una mujer como »yo si fué antes ó despues de la batalla. Yo bien sé que escapaste de ella por- »que no serias el primero en acometer, ni el postrero en huir..... Por lo que »eras cuando mozo, calculo lo que serás ahora en la vejez. El capacete no »siento que lo tienes hoy para esperar cuchilladas, sí para insultar á una »pobre mujer y para beber en las tabernas. Las manoplas yo estoy segura que »no son para justar en las plazas, sino para empuñar golosinas. Si mataste »algun hombre con la espada, tambien has matado á más de mil mujeres con »tu lengua. ¡Oh, maligno Marco! Si fueses tan esforzado como eres malicioso, »tan temido serias de las naciones bárbaras como eres aborrecido, y con ra- »zon, de las matronas romanas. Díme lo que quisieres, que á lo menos esto no »me lo podrás negar, que has sido y eres ahora amador tibio, caballero cobar- »de, amigo desconocido, dilapidador de mis dineros, avariento infame, malicio- »so cruel, enemigo de todos y amigo de ninguno. Y, sobre todo, los que te co- »nocimos liviano mozo, ahora te condenamos por viejo loco. Dices que en to- »mando la carta en la mano luego prendió la yerba de la malicia en tu cora- »zon. Yo lo creo sin que me lo jures, que en ser cosa de malicia, luego habia »de hallar posada en tu casa. En los animales podridos prende la yerba, que »los bien complexionados luego revientan. De una cosa soy muy cierta; que »no morirás con ponzoña, porque un veneno pocas veces daña á otro veneno. »¡Oh, Marco maligno! Y si todas te conociesen en Roma como te conoce esta »triste Bohemia, verian cuán diferentes son las palabras que dices á las entra- »ñas que tienes..... Dices que nunca viste en mujer concierto en el amar ni »fin en el aborrecimiento. Yo tengo gran gloria de pensar que otras matronas »de Roma, sin mí, de tus poquedades tienen noticia. Mira, Marco, te quiero

»desengañar, porque tú eres tal, que ni mereces jamás te comiencen á amar, »ni jamás te dejen de aborrecer. ¿Quieres tú concierto en los amores no siendo »tú fiel á los servicios? ¿Quieres tú servir de burla y que te amen de veras? »¿Quieres tú que no haya quejas no atajando tus malicias....? Dígote una cosa; »que ahora no siento las persecuciones que me haces como el desconocimiento »que me muestras.

. . . .

»Yo erré no sabiendo que erraba, mas tú sabias lo que hacías; yo me fié de »tus palabras como caballero, y tú me engañaste con mil mentíras, aprove»chándote de mis dádivas y generosidades. ¿No buscaste ocasion de entrar en »casa de mi madre Cetulia por sonsacar á su hija Bohemia? ¿No prometiste á »su padre de enseñarme á leer en un año, y me leias el libro de los amores de »Ovidio? ¿No sabes que ni hallaste vileza en mi persona, ni yo verdad en tu »boca? A lo ménos no podrás negar que no hayas sido á los dioses, reo; á los »hombres, infame; á los romanos, odioso; á los buenos, escandaloso; á los ma»los, ejemplo, y finalmente, á mi padre, traidor; á mi madre, fementido.

. . . .

»¡Oh, Marco! Muy mal se pueden fiar los pollos del milano, las ovejas del »lobo y las colmenas del oso, pues muy peor eras tú cuando criabas hijos de »buenos. ¡Oh, maligno Marco!

. . . .

»Dícenme que de mí hablas inoportunidades y con descaro; no me pesa tan»to de lo que dices como por lo que me das ocasion de decirte. Es tu vergüen»za tan desvengonzada y tu maldad tan descomedida, que no puedo responder »á tu propósito sin lastimarte en lo más vivo.

. . . .

»¡Oh, Marco maligno! Mira cuántas son tus maldades, cómo los dioses te dan »justos castigos, que ni siendo mozo mereciste ser querido de tus amigos, ni »ahora mereces te guarden fidelidad tus mujeres.

. . . .

»¡Oh, cuitado de tí, Marco! Cuán desplomados están los juicios nuestros de »los pensamientos tuyos.

. . . .

»¡Maldito el hombre cuya vida lloran muchos y en cuya muerte se rien y »gozan todos! Eso sucederá contigo. Propiedad es de mezquinos é ingratos co»mo tú olvidar lo mucho que reciben y zaherir lo poco que ellos dan. Los co»razones generosos, cuanto se regalan y glorían con dar á otros, tanto se afren»tan en recibir servicios, porque dando se hacen señores, y recibiendo se tor»nan esclavos. Pregúntote: ¿qué es lo que me diste ó qué es lo que tú de mí »recibiste? Como todas las cosas cobren nombre no por la obra pública que ve»mos, sino por la intencion secreta con que la obramos; y tú, malvado, me

»querias no por mi pessona, sino por cohechar mi pecunia, te hemos de llamar »no enamorado pulido, sino ladron corsario y mañoso. Un anillo tenia tuyo; »acordé de echarle en el rio; y una vestidura que me diste, luego la quemé en »el fuego, y si supiese lo que en mi cuerpo he aumentado cuando tu pan comí, »la carne cortaria estando sana, y la sangre me sacaria sin calentura...... Los »hombres vanos y codiciosos como tú se contentan con dones, que los corazo- »nes encarnizados en amores poco les satisfacen los dineros, porque el amor »solo se paga con otro amor.

. . . .

»Y al presente no digo más, sino que doy fin á esta carta deseanda el fin de »tu persona.»

Impaciencia de los pueblos.

No es difícil que en una nacion ya conmovida, una fraccion osada ó un tumulto popular destruyan ó alteren la forma de gobierno; pero apénas se concibe cómo una nacion que disfruta las ventajas de instituciones benéficas y que vive bajo un régimen regularizado aventure su posicion y se exponga por motivos livianos á los trances y peligros de una revolucion. Así es que, registrando la historia atentamente, es más comun maravillarse de la paciencia y longenimidad de las naciones que de su ánimo descontentadizo y trastornador.

Casi nunca se analiza el orígen de las revoluciones.

Por no haber meditado bastante acerca de estas verdades, se han padecido equivocaciones gravísimas respecto al orígen y carácter de la revolucion francesa; unos no han visto en ella sino el fruto de las doctrinas y escritos dados á luz sobre derecho público desde el siglo XVII; otros han exagerado el influjo del ejemplo de la revolucion ocurrida pocos años ántes en los Estados-Unidos de América; algunos han insistido en abultar los desórdenes de la Córte, los actos arbitrarios de la autoridad, los errores de los ministros, y los más han atribuido casi exclusivamente la revolucion al desarreglo de la Hacienda. Creo que su verdadero orígen fué no hallarse ya de acuerdo las instituciones con las costumbres y haberse verificado una gran mudanza en el órden social.

Necesidad de las reformas á su tiempo.

Desde el momento en que se verifica igual contraste en cualquier Estado, y que el gobierno no tiene prevision bastante para adelantarse á plantear las reformas, tino y prudencia para dirigirlas, amenaza el riesgo de una revolucion, y no penderá su estallido sino del concurso de varias circunstancias. Hé aquí lo que dice Ancillon, uno de los escritores más afectos á la autoridad real: «El »medio más seguro de que sean imposibles las revoluciones es comprender la »necesidad de las reformas y hacer de buen grado los sacrificios que reclama »la nacion.»

Actitud noble de don Alejandro Castro.

Pesaroso por demás de lo que en Cádiz ocurria, se encontraba en Sarauz D. Alejandro Castro, y el pesar era tanto más grande cuanto que á las dolencias del ánimo se ayuntaban las del cuerpo, pues experimentaba en aquella sazon una dolencia reumática que le tenia postrado en la cama. Las noticias que desde el lecho del dolor recibia, aunque vagas é informes, eran todas ellas ex-

traordinariamente desconsoladoras, y como hombre de Estado y afecto á la dinastía buscaba en su mente reparos que pudieran salvar á la pátria del cataclismo de que se encontraba amenazada. Pensando en estas cosas estaba cuando se vió sorprendido por un telégrama que le remitia desde Madrid el marqués de la Habana, muy lacónico, preguntándole: qué le parecia Cabezas para ministro de Hacienda, y expresándole además el placer que recibiria si tomaba alientos para hacer el gran sacrificio de aceptar una cartera y auxiliarle en la grande obra que sobre sus hombros pesaba, apremiándole en caso afirmativo para que acudiese á Madrid. A semejante invitacion no era posible ensordecer, y haciendo esfuerzos para domeñar la dolencia del cuerpo, pidió socorro al espíritu á fin de que le diera el arrojamiento necesario para tan grande empeño. Desde luego sabia D. José de la Concha á quién dirigia el convite; escogióle, tanto por lo que fiaba de su inteligencia y actividad, como por su amor al Trono y á la Reina de España. Puso, pues, Castro tanto calor en su diligencia, que saltando con ímpetu brioso del lecho, pidió los menesteres para ponerse en marcha. Cuando su esposa y sus hijos vieron aquella decision y contemplaron el estado delicado de su salud, procuraron con palabras persuasivas y cariñosas apartarle de un propósito, que despues de todo conceptuaban estéril visto el estado de las cosas; y como Castro no se rendia á ninguna observacion, hubo de ser el consejo de la esposa algo más imperioso en la insinuacion, por lo cual tuvo Castro que hacer á su familia este ó parecido razonamiento: «Siento que los que tratan »persuadirme para que no acuda al llamamiento, olviden tan presto lo que yo »entiendo por dignidad política y se propongan poner obstáculos al cumplimien»to de un sagrado deber. Puede que el sacrificio que haga en este instante sea »infructuoso, pero no por eso se debe rehuir el peligro. Hoy la Reina de Espa»ña experimenta terribles desengaños y contempla ingratas decepciones; no »quiero yo, por lo tanto, que me confundan con esos espíritus cobardes, tan »propicios á la lisonja cuando luce el sol de la prosperidad, como débiles y re»zagados cuando asoma la desdicha en las puertas del palacio real. No quiero »ser confundido con esos séres ingratos, antes conviene demostrar á la Reina »que D. Alejandro es leal al Trono en todas las ocasiones de la vida.» Estas palabras, expresadas con ánimo entero y resuelto, cortaron el hilo á las observaciones de la familia, con que envolviéndose en ropas de abrigo y tomando todo linaje de precauciones para evitar una recaida y acallar los dolores de su pertinaz reumatismo, desde Sarauz, donde residia, se encaminó al puerto de San Sebastian, llevando ya discurrido presentarse á S. M. y poner en su noticia la novedad del telégrama recibido del ministro de la Guerra, marqués de la Habana.

Destemplanza de la Reina con D. Alejandro Castro.

En llegando á San Sebastian recibió nuevas noticias relativas al estado de la sublevacion, que cada vez era más récia y con ménos probabilidades de ser vencida: pero esto no le detuvo en su designio, y dirigiéndose á palacio solicitó y obtuvo el permiso de ver á la Reina, la cual le recibió con demostraciones



graves, severidad que extrañó D. Alejandro Castro, porque no era costumbre de la Soberana recibir de esta manera á sus leales amigos. Castro, sin que el ademan de la Reina le alterase, puso en conocimiento de la majestad el telégrama que habia recibido de D. José de la Concha, añadiendo que, dispuesto como se hallaba á ponerse á su disposicion lleno de los mejores deseos, venia á pedir órdenes á S. M. para igual propósito. Entonces la Reina no pudo por más tiempo disimular su irritacion, y dando suelta á un diluvio de palabras desabridas, manifestó con ellas que no tenia amigos, que estaba rodeada de traidores, y dijo otras cosas más ó ménos ásperas que revelaban hallarse la ilustre Princesa en aquellos instantes dominada por alguna mala impresion. Y era la verdad; habíanla dicho algunas veces que D. José de la Concha no le era leal, que estaba en inteligencia con los sublevados, y estas repetidas indicaciones habian cimentado la casi credulidad, que vino á ser completa cuando recibió un telégrama que le anunciaba que no se pusiera en camino porque la vía estaba interrumpida, lo que se supo poco despues que era falso. Era, pues, necesario disimular el enojo en aquel instante de febril excitacion, así es que Castro ejecutó su funcion con grande serenidad y reverencia, en que obraron más que las palabras las señas exteriores, procurando esforzar el agrado para encubrir el agravio. No obstante, la palabra traidores salia muy repetida y desentonada de los reales lábios, y ya á D. Alejandro Castro le pareció convenible volver por los fueros de la lealtad, y habló en esta sustancia: «Señora; seria bueno que V. M. »observase que ahora mismo habrá hombres que estarán derramando su sangre »al grito de *viva la Reina*, y no hay razon para injuriarlos generalizando el in»merecido dicterio. Yo mismo, Señora, me encuentro en vuestra real presencia »alentado por mi antigua é inquebrantable fidelidad; pero si esto mismo se des»conoce y soy confundido con los desleales, mi presencia aquí es innecesaria, y »por lo tanto me despido para buscar en el lecho el reparo de mi salud, ya que »no sirva para buscar el de mi pátria.» Inclinóse reverencioso en son de retirada; pero la Reina le detuvo diciéndole: «Bien; ¡jura y véte á Madrid.» Salió Castro de la real cámara dispuesto á atender á las prevenciones y cuidados que ya se venian al discurso como consecuencia de aquella infelicidad.

Encuentro de Castro con el marqués de la Frontera.

Antes de ponerse en marcha supo que habia llegado á San Sebastian el marqués de la Frontera con intento de ver á la Reina y darle parte de las ocurrencias de España, y que aun cuando habian sido pocos los verdaderamente leales, habian tenido la gloria de haber asistido á la defensa de su Reina hasta la última obligacion del espíritu y la paciencia. Estas nuevas habian de aumentar necesariamente el desconcierto y las tribulaciones de la afligida Princesa, con que se avistó Castro con el marqués de la Frontera, y le suplicó que no hablase de estas cosas á S. M., porque siendo él sabidor de que S. M. habia resuelto buscar amparo en territorio fraucés abandonando á España, él queria impedirlo á toda costa, y juzgaba de inoportunidad enterarla de cosas tan graves.

El marqués de la Frontera empeñó su palabra de guardar silencio; pero no por esto ignoró la Reina lo que pasaba en Alcolea y en Madrid.

Entrevista enojosa de Castro con Salamanca.

Supo además D. Alejandro Castro que el marqués de Salamanca, al ver que arreciaba el conflicto, iba á presentarse de nuevo á la Reina para aconsejarla que se ausentase, pero entregando á su hijo al general Espartero. Avistóse rápidamente Castro con Salamanca; enteróse que era cierto lo que se murmuraba, y dijo al banquero que se alejase de San Sebastian. Este advertimiento dado al amigo, y sin intencion manifiesta de ofenderle, expresado con aquella entonacion imperativa que tanto cuadra á la actitud exterior y digna de Castro y tan disculpable en aquellos momentos de ansiedad y sobresalto, sentó mal al banquero, que tenia motivos para conocer al amigo; y erguido en son de agraviado, preguntó al ministro:—«¿Me lo manda Vd.?»—Viendo D. Alejandro que su indicacion habia sido interpretada de una manera torcida, y no pareciéndole digno satisfacer humildemente lo que le preguntaba el banquero con amenazadora arrogancia, tomó la gravedad por norma de sus palabras y repuso con enérgica entereza:—«No tengo autoridad para el mandato, pero sí para »imponérselo á Vd. como hombre.»—Mediaron palabras más ó ménos rudas, hasta que el asunto se esclareció y se entendieron los amigos, sin que el negocio pasase adelante.

Peligros que corre D. Alejandro Castro.

Mientras tanto, noticias confidenciales, el aspecto de los emigrados que habian acudido á San Sebastian y los telégramas que de Madrid y de otras partes se recibian, revelaban que la causa de la Reina estaba perdida. Circulaba por la ciudad un telégrama de D. Pascual Madoz anunciando que las tropas y el pueblo de Madrid habian fraternizado al grito de ¡abajo los Borbones! y otro de Escalante indicando que el Parque estaba abierto y el pueblo armándose, con otras cosas que daban por segura la victoria á los sublevados. Crecian las incertidumbres de los leales á la Reina; Castro, como algunos otros, se esforzaban para que S. M. no se ausentase de España, y sabiendo que en palacio habia predisposiciones para que doña Isabel II partiese á Francia, se dirigió presuroso á la residencia real para impedirlo; y cuando á este sitio se encaminaba se encontró un amigo, que, atajándole el paso, le dijo andase con alguna cautela, que habia visto transitar por aquellos sitios al general Iriarte y con propósitos malos, por lo que viese la manera de poner á salvo su vida, que corria peligro, sabiéndose ya que Castro queria poner obstáculos á la partida de la real familia.

Insistencia de Castro para que la Reina no abandone á España.

Sin despreciar el aviso, tomó sus precauciones, pero no desistió de su empeño, y se encaminó decididamente al palacio y encontró á los Reyes y su servidumbre aparejándose para la partida. Habia sabido la Reina lo ocurrido en Alcolea, conociendo por la resistencia de las tropas de Novaliches la calidad de la gente que defendia al Trono y el grande asunto de aquella perseverancia que habia tomado á su cargo la resolucion de facilitar á costa de su sangre la salva-

cion de su Reina. Era ya diferente en aquella sazon el aspecto de doña Isabel II, pues habiendo pasado de la arrogancia al desaliento, se convirtieron los alardes en clamores y lamentos del más apagado rumor. Deploraba D. Alejandro Castro la resolucion de la real familia, tan decidida á abandonar á España, y al mismo tiempo que con razones dulces procuraba consolar á la majestad, la suplicaba que no obedeciese al sentimiento de la desesperacion; que no dejase á España, y que ya que no queria entrar en Madrid, porque lo creia imposible, que esperase la llegada del general D. José de la Concha, pues calculaba cosa imposible que no acudiese á San Sebastian á dar cuenta de su encargo y á arbitrar nuevas medidas con que reparar el daño, al parecer insuperable. Decia Castro que el viaje, puesto que estaba decidido, se hiciese con cierta lentitud para dejar venir el tren de Madrid, donde vendrian noticias de la córte y acaso el general Concha; que le parecia lo más acertado que se detuviese la Reina con su comitiva en Irun hasta la llegada del ferro-carril. Otras personas querian detener á la Reina en el mismo San Sebastian, pero los telégramas recibidos de Madrid no eran para tranquilizar á la Reina. Habíase atribuido al comandante general de Guipúzcoa, brigadier D. Juan Acevedo, cierta presion para obligar á la Reina á que saliese de la ciudad, diciéndose además que añadia que no respondia de la tranquilidad. Esto fué una especie de acusacion que obtuve yo por conducto digno para mí de respeto, y así lo apunté en el tomo tercero de *La Estafeta;* pero como averiguaciones posteriores me han indicado que no existió semejante apremio, y de ello me dan pruebas el interesado y personas que le acompañaban y fueron testigos de su proceder, voy á contar el suceso del modo que acaeció segun nuevas referencias.

Ultimos telégramas llegados á San Sebastian.

El brigadier Acebedo se presentó al Infante D. Sebastian en la madrugada del dia 30 de Setiembre, acto que no verificó él solamente ni fué envuelto en el misterio, puesto que al llegar al palacio encontró allí al conde del Pilar, gentilhombre de S. M.; al brigadier de ingenieros D. Ignacio María del Castillo, y al comandante Lorezecha, ayudante del Infante D. Sebastian, á quienes manifestó su deseo de hablar con S. A., á fin de que se enterase de los telégramas recibidos durante el dia y la noche anterior, y les añadió que creia deberia llamarse al teniente general D. José Lemery, que se hallaba de cuartel con licencia, por ser una persona tan conocida de la Reina y de quien no se podia sospechar. Pareció bien á los allí reunidos la indicacion, por lo que el brigadier Castillo escribió una carta á dicho general rogándole en nombre del gobernador militar que se sirviera venir á palacio, lo que verificó al poco rato. Enterado de las alarmantes noticias oficiales que habian llegado en presencia de los señores antes referidos, consideró muy urgente que se pusiese en conocimiento del Infante D. Sebastian todo lo que acontecia; con que fué avisado, y bajó al cuarto donde se hallaban las personas que antes cité. El comandante militar Sr. Acevedo leyó los partes, empezando por el del capitan general marqués del Duero, recibido



á las nueve y cincuenta minutos de la mañana con el carácter de urgente, y cifrado con clave que usaba el ministro de la Gobernacion para entenderse con los gobernadores civiles, y que decia lo siguiente: «Sabiendo que S. M. se pro»pone marchar á Francia y que solo se habia detenido esperando el resultado »de las operaciones del ejército mandado por el marqués de Novaliches, y te»miendo que al saberse que las armas nos han sido contrarias en la batalla de »ayer en el puente de Alcolea, en la que fué herido el marqués, haya resuelto »abandonar ese país en seguida, hará V. E. un general servicio á la causa pú»blica avisando por telégrama cifrado el momento en que, ó determine viaje, »ó así que lo haya verificado, acuse V. E. recibo inmediatamente.» Leyó enseguida otro telégrama del general Ros de Olano, recibido á las cuatro de la tarde, anunciando la sublevacion de Madrid y que el pueblo fraternizaba completamente con el ejército al grito de viva la libertad y la soberanía nacional. Leyó un tercer telégrama recibido á la una y veintisiete minutos de la madrugada, y firmado por D. Amable Escalante, que decia: «Madrid triunfante; las »armas del ejército se entregan al pueblo.» Tambien leyó otro recibido á la una y cuarenta y cinco minutos de la misma madrugada, firmado por D. Pascual Madoz, que decia: «El pueblo de Madrid acaba de dar el grito de libertad y aba»jo los Borbones; el ejército, sin excepcion de un solo hombre, fraterniza en »todas partes con el júbilo y la confianza universal.—Una junta provisional y »compuesta de los tres elementos de ella, salida de la revolucion, acaba de »acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria y eleccion de otra jun»ta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida maña»na.—Españoles: secundad todos el grito de la que fué córte de los Borbones y »de hoy más será el santuario de la libertad.—Es salida del seno de la revolu»cion.» A más de esto leyó el comandante otros telégramas de Valladolid y Búrgos, que manifestaban haberse verificado el alzamiento con las tropas, y que Pamplona se disponia tambien, despues de haber salido el capitan general del distrito de dicha plaza para Vitoria en un tren expreso á las doce de la noche pasada, añadiendo á S. A. la actitud de algunos militares y emigrados civiles que se encontraban próximos á la frontera, así como de la marina de guerra y otros elementos, dispuestos á secundar el movimiento de otras capitales, manifestando además al Infante el señor general Lemery que creia llegado el caso de ponerlo todo en conocimiento de la Reina para que en su alta sabiduría tomase la determinacion más conveniente, siendo lo cierto que el Infante D. Sebastian se prestó, despues de algunas observaciones á presencia de las personas que he citado, á dar cuenta á la Reina de lo crítico de las circunstancias, con que se ausentó D. Sebastian para este efecto, con lo cual habló muy poco tiempo, pues salió luego el Infante y dijo al Sr. Acevedo que á las seis de aquella mañana acudiese á palacio á recibir órdenes, y dado el encargo se retiró D. Sebastian á su departamento y el general Lemery á su casa de campo, en tanto que él go-

bernador militar y el brigadier Castillo se encaminabân juntos al telégrafo, donde pusieron un parte al capitan general del distrito pidiéndole noticias acerca del estado de Cataluña y Aragon, el cual despacho tuvo contestacion desde Vitoria á las siete de aquella mañana, diciendo que nada se sabia de aquellas provincias, pero sí que todas las demás poblaciones de España iban con más ó menos lentitud secundando el movimiento de Madrid. Algun tiempo despues recibió el gobernador Acevedo otro despacho de la misma autoridad, anunciándole que Vitoria y Pamplona habian verificado con el mayor órden el acto de insurreccion contra el gobierno constituido, en vista de lo cual habia resignado el mando en el brigadier D. Miguel Manso de Zúñiga.

Conducta del comandánte militar señor Acevedo.

Así las cosas, á la hora que se le habia ordenado pasó Acevedo á palacio, y allí recibió las órdenes del Rey respecto á la forma con que debian tributarse los honores á SS. MM. cuando emprendiesen su salida de San Sebastian y partiese el tren que habia de conducir á la real familia y comitiva, lo cual se hizo con exactitud y de la manera que en otra parte describí, así como tambien se le indicó las fuerzas que debian seguir á SS. MM., para lo cual el gobernador militar tomó anticipadamente las debidas precauciones para que no hubiese peligro alguno en los túneles de Lezo y Arinchuzqueta. Llegó la hora de la partida y el gobernador militar se colocó al lado de la portezuela derecha del coche donde iban los Reyes y los Infantes D. Sebastian y doña Cristina, acompañándolos hasta la estacion y desde allí á Hendaya.

Deseos de D. Alejandro de que la Reina permanezca en Irún.

En llegando á Irun la régia familia, suplicó Castro á la Reina que no apresurase el viaje á Francia, que todavía podia concebirse alguna esperanza, pareciéndole imposible que el general Concha no viniese en al tren que él esperaba procedente de Madrid. Esperó la Reina, llegó el tren y Castro salió á su encuentro y registró con ávidos ojos todos los coches, por si en alguno de ellos venia Concha, y no encontrándole duplicó su atencion para hacer la investigacion con más calma, presumiendo que por prudencia ó cautela el marqués de la Habana vendria disfrazado; pero su segunda revista fué tan ineficaz como la primera. Vió que descendian algunos viajeros, pero ninguno era Concha; acertó á hablar con Bonafós, el cual le dió por completo las seguridades de que el general Concha no venia en aquel tren, y al mismo tiempo le dió menuda cuenta de todo cuanto habia ocurrido en Madrid en los primeros instantes del alzamiento, con que Castro quedó desconsolado, viendo que, á medida que el tiempo trascurria, se iba perdiendo toda esperanza, mayormente cuando sabia que la Reina habia formado el propósito decidido de abandonar á España. El aturdimiento era general: pocos se encontraban en aquel paraje con la serenidad necesaria para resignarse á tan grande calamidad. Bonafós referia los peligros que habia corrido para ponerse en salvo de la gente tumultuosa de Madrid; nadie disfrazaba su agitacion ni sus aturdimientos inspirados por el miedo. El mismo Gonzalez Brabo no escondia su sobresalto, y le ponderaba refiriendo

que al tomar el billete en la estacion para ponerse en marcha, al pagar en la ventanilla, en lugar de tres pesetas habia dado tres monedas de oro de á cinco duros.

Abatimiento de la Reina y persistencia de Castro.

Mientras que D. Alejandro Castro escuchaba estas y otras cosas con aquella intranquilidad nacida de su desesperacion, oyó que la Reina decia en voz alta: «¿Y Castro? ¿Dónde está Castro? Que busquen á Castro.» Y acudió Castro y preguntóle la Reina qué novedades traian los viajeros, y D. Alejandro se vió precisado á decirle la verdad; pero al mismo tiempo la aconsejaba que si su resolucion era ausentarse, que se detuviese en Hendaya, que era el último punto donde estaba la línea divisoria, y podria acaso permitir la Providencia que surgiese un rayo de luz para bien de la monarquía de Borbon. Partió el tren, que pronto llegó á Hendaya, y allí volvió la Reina á conferenciar con Castro. El abatimiento en que se encontraba aquella desventurada señora no podia ser más desconsolador; Castro, que se hallaba dueño de sí en los principios de tan grande adversidad, se esforzó en alentar el afligido corazon de la ilustre Princesa. «¿Qué tenemos?» volvióle á preguntar la Reina.—«Esperad, señora; y si »V. M. no quiere esperar, retroceded. Todo ménos abandonar á España. El si»tio en que estamos nos favorece para cualquiera resolucion; estamos en un »paraje neutral donde no es posible la agresion; lo último que debe emprender »un Monarca es la fuga. Contad con mi lealtad y con mi patriotismo; yo me »hago responsable de todo; déme V. M. las riendas del gobierno y busquemos »medios para salvar la dinastía, que no tiene salvacion si se ausenta fuera de »sus propios y legítimos dominios.» La Reina vacilaba; pero al fin, guiada por instigaciones más poderosas, aceptó la fuga. Entonces D. Alejandro Castro, con voz entera y solemnizando la apostura, dijo á S. M. estas sentidas palabras: «Parta, pues, V. M. y deje su Trono á merced de los revolucionarios, que bien »triste cuenta darán de su herencia despues. Pocos somos los que presenciamos »la persistencia de V. M. Quédanos la gloria y el consuelo de haberla aconse»jado lo mejor; pero á todo el mundo diremos, para que la causa no pierda su »prestigio, que somos nosotros los que hemos aconsejado á V. M. que se au»sente.» Mon, que presenciaba esta escena, con el acento respetuoso de la ancianidad hizo la misma súplica que Castro, pero obtuvo en respuesta la misma negativa; el valetudinario ministro no pudo impedir que humedeciesen sus rugosas mejillas ias lágrimas del adolescente. La Reina entonces dijo:—«No me »queda otro remedio que partir y buscar hospitalidad en un país extranjero; »premie el cielo con bienes la ingratitud de mis servidores.....» Quisiera proseguir; pero se dió por vencido su contumacia y dijo lo demás el llanto, llevándose tras sí las cláusulas de la voz y la resistencia de los ojos. Levantólos al cielo, como quien conocia el orígen de su infelicidad, y exclamó: «¡Parta»mos!» El llanto de aquella señora era amargo y desconsolador. Un ilustre prelado quiso consolarla con ejemplos de Coronas infelices, pero estaba muy tier-

no el dolor para sufrir remedios y abandonó la empresa de reducirla, porque no se hicieron los consejos para Reyes desposeidos.

Es el caso que hubo allí diversos pareceres desalentados ó animosos, segun obedecia el entendimiento á los dictámenes del corazon, inclinándose la Reina al consejo de les ménos valerosos.

Pronósticos realizados del duque de Sexto.

Los pronósticos del duque de Sexto estaban confirmados. Él habia dicho: «La Reina seguirá el consejo que más perjudique á su Trono. La Reina no re»gresará á Madrid; conozco la calidad de las personas que la rodean y la acon»sejarán lo peor.» Cuando la Reina se encontraba en San Sebasiian, el duque de Sexto se hallaba en Biárritz. Súpolo el Emperador de los franceses y le llamó por medio de una atenta y cortés embajada, y el duque de Sexto se avistó con Napoleon. Sabidor de cuanta ocurria en España, manifestó que doña Isabel II debia regresar desde San Sebastian á Madrid, y el duque de Sexto le respondió: «No lo espere V. M., y prepárese á recibirla.»—«¿Cree Vd. que »abandonará á España?»—«Lo creo firmemente; se han propuesto perderla y lo »conseguirán. Pronto recibirá V. M. la noticia de que la real familia española »busca en Francia hospitalidad.» El duque de Sexto no se habia equivocado. Como lo habia pronosticado, no pasaron muchas horas sin que el Emperador recibiese la fatal noticia. De la partida del matrimonio imperial, del recibimiento que hizo á SS. MM. y demás circunstancias hice extensa referencia en *La Estafeta*.

Se establece en San Sebastian la Junta de gobierno.

La junta de gobierno que se formó en San Sebastian no se constituyó hasta las tres de la tarde del mismo dia en que se ausentó la Reina, y la componian los Sres. D. Ramon Fernandez Garayalde, como presidente, y como vocales D. Fermin de Lasala, D. Manuel Maximino de Aguirre, D. Fausto Echevarría, D. Cárlos Calisalvo, D. Gregorio Manterola, D. Joaquin Gregorio Echagüe, D. José María de Aristizábal y D. Fermin Machirosbarrena como secretario. Los emigrados que se encontraban al otro lado del Bidasoa llegaron á San Sebastian en el tren en que regresaron las fuerzas de alabarderos, que acompañaron al tren real juntamente con las de ingenieros, viniendo con ellos el general marqués de Santiago y el brigadier Castillo, con quienes el gobernador militar Acevedo mantuvo el más perfecto acuerdo y armonía mientras permaneció la Reina en San Sebastian, y despues durante el tiempo que estuvieron en dicha ciudad.

Guarnicion de San Sebastian.

Componian su guarnicion el segundo batallon del primer regimiento de ingenieros, con su coronel el brigadier Castillo; el segundo batallon del regimiento infantería de Múrcia mandado por el teniente coronel D. Felipe Moltó y Diaz Berrio; la guardia civil, por el comandante D. Antonio Diaz Sanchez; la comandancia de carabineros, por el comandante D. Fermin Iriarte y Menendez; el destacamento de artillería, por el comandante D. Luis Villaverde, encontrándose de comandante de ingenieros de la plaza el teniente coronel D. Eduardo Galindo,

así como de comandante de marina de la provincia D. José Rodrigo y Herrera.

Todos llenaron cumplidamente sus deberes y no hubo que lamentar la menor falta en circunstancias tan críticas, mereciendo que las gentes pacíficas y amantes del órden hicieran los mayores elogios del honrado proceder de la guarnicion en general, con que satisfecha tambien la junta de gobierno, ofreció un abundante rancho á todos los cuerpos, que fué aceptado por los jefes de los mismos sin excepcion. **Demostraciones de la Junta.**

Habíase consumado la revolucion de Setiembre y nos preparábamos á sus naturales contingencias. Testigo de sus desaciertos, y deplorando tantos infortunios como despues han sobrevenido, siempre que tenia noticia de alguna calamidad recordaba el cantar de un labriego, que caballero en un pollino en una noche de luna, camino de Leganés dias antes de la revolucion, solazaba su camino con la siguiente cancion, que no he podido olvidar: **Cantar profético.**

Año de sesenta y ocho;
año de calamidades;
y para mayor desdicha
nos han puesto los rurales.

Con efecto, ¿qué ibamos á ver? ¿Qué íbamos á presenciar? En medio de ambiciones personales, rotas las ligaduras de un antiguo, malo ó bueno, pero completo régimen, y fuera como íbamos á estar de nuestro asiento tradicional, sin elementos para adquirir nada propio para un nuevo sistema. Nos preparábamos para vivir la vida de la interinidad, la vida de lo incierto, la vida continuada de lo transitório, la más temible, en fin, de las vidas. Tanto en el órden político como en el moral y económico iba á imperar el cáos con todos sus atributos, con el imperio avasallador de la osadía y el charlatanismo, como únicas condiciones que se necesitan para el asalto y como únicas fuerzas sobre que se levantan gobiernos indignos y criminales. **Lo porvenir.**

Sentarse sobre las ruinas de lo pasado; buscar la medra al amparo de bastardas influencias; crecer sobre el encono y el ódio creado por la indignidad política entre las clases sociales, que solo en ordenado concierto pueden progresar; predicar la guerra, la inmoralidad; escalar el poder para ser ministro de una Corona extraña, ese iba á ser, en resúmen, el cuadro que atónitos íbamos á contemplar. Ibamos á ver el triunto de la democracia, de la cual hizo un contemporáneo, en un folleto que dió á la estampa intitulado *Consideraciones sobre el estado del país y de los partidos políticos*, la siguiente pintura: «Por eso, la actual democracia española, á que concurren los traidores de todas las causas, »desde Gasset hasta Córdova, y desde Córdova hasta Rivero y Mártos, es un verdadero escollo de la civilizacion y del bienestar, es un instinto apasionado é »indefinido que se impone por la fuerza de las últimas capas sociales y por el **Juicio de un revolucionario acerca de la democracia.**



»tirano despotismo de ambiciosos sentimientos, pero nunca una idea concreta »y determinada, nunca una organizacion encadenada y completa, nunca un »sistema de gobierno acabado. ¡Maldita la democracia que por el terror se im»pone, y bendita la libertad que sin romper la legalidad ni acudir á la imposi»cion se desenvuelve de un modo armónico con el espíritu y tendencias de las »leyes y con las aspiraciones de la sociedad en justa relacion con su cultura, »sus adelantos y su riqueza!»

Imperfeccion gubernativa.

Todo aquello pasó y nada bueno ha venido despues. No debo ocultar la situacion crítica, complicadísima, muy difícil, en que se encuentra España. Se ilusionan los que esperan con excesivo candor que el remedio de nuestros males ha de llegar muy pronto. Necesitamos poder, y apenas sabemos dónde buscarlo; há menester que tengamos órden, y no sabemos dónde afianzarlo; es indispensable la union, no ficticia, no de coaliciones, sino sincera, sólida, durable, é ignoramos los medios de conseguirla; existe una ley fundamental, cuya infraccion ha pasado á ser costumbre. El robustecimiento del poder es una de las primeras necesidades de la nacion, y no acierto á concebir cómo puedan encontrarse hombres de buena fé que, ó desconozcan esta necesidad, ó se opongan á que se los satisfaga. El poder en España es el Trono, y hasta que se le afirme cual conviene, hasta que su accion esté desembarazada de los obstáculos que le suscitan las facciones, cuyas insaciables exigencias imposibilitan todo gobierno; hasta que este se sienta fuerte para hacer el bien y en region bastante elevada para no hallarse tan á menudo con tentacion de obrar mal, no saldremos jamás de esa incertidumbre, de esa ansiedad que nos tiene sumidos en un estado de desesperante agonía.

De las urnas electorales no sale la dicha de los pueblos.

De las urnas electorales esperan algunos el remedio de todas las dolencias y el feliz desenlace de tan lamentable situacion. Lejos está de mi ánimo el intento de retraer de ellas á los hombres de bien; comprendo cuán importante es bajo todos aspectos que no se las deje abandonadas á merced de la ciega ambicion y de pasiones ruines. Pero creo, no obstante, que estos son remedios pasajeros que no llegan á la raiz del daño; y cuando contemplo á ciertas personas constituidas en autoridad, cándidas en extremo, imaginándose que en las urnas electorales está todo nuestro porvenir, se me figura ver una de aquellas escenas supersticiosas en que un iluso se entrega á sus combinaciones de letras y de signos para adivinar los sucesos futuros.

¡Dónde está la omnipotencia parlamentaria!

Todavía no he visto más que unas Córtes que hayan durado todo el tiempo marcado por la ley; los gobiernos las han despedido con más ó ménos cortesía cuando vieron que no servian para el objeto que ellas intentaban; y si alguna vez no han sido los gobiernos, los motines han tenido cuidado de suplir esta falta. ¿Dónde está, pues, la omnipotencia parlamentaria? ¿Dónde están los efectos de la soberanía popular? Si los Cuerpos Colegisladores los representan, ¿cómo es que perecen, ora á manos de un ministerio, ora bajo los golpes de una

insurreccion? Los partidos han trabajado frecuentemente y con ahinco é incansable repeticion para tener segura una mayoría que fuese la expresion de sus ideas y realizar sus proyectos; un decreto ó un motin desvanecieron todas las esperanzas. Con afanes y sudores habian subido el enorme peñasco por una rápida pendiente; ya tocaba á la cima, cuando escapándose de las manos rodó hasta el fondo del abismo, y fué necesario empezar de nuevo la misma faena. De estas cosas que estoy refiriendo, parte he visto y parte entendí de personas que en ellas han puesto las manos y el entendimiento.

La votacion de los impuestos anulada.

La prerogativa de la votacion de los impuestos, único freno de asegurada eficacia que en órden legal han poseido los Cuerpos legisladores en todo gobierno representativo, se ha hecho ilusoria en España: primero, por los votos de confianza; segundo, con la costumbre de cobrar las contribuciones no votadas; por manera que, examinando á fondo la libertad práctica que nos queda despues de tantos años de revolucion, consiste en la facultad de desahogarse en quejas é invectivas de palabra ó por escrito. La prensa es la personificacion de esta libertad; lo agudo de sus acentos indica bastante que es el único desahogo. En un artículo fulminante se ha exhalado con frecuencia la indignacion más acerba, y se ha consumido una gran parte de temible energía. El desahogo habrá podido hacerse pesado á los gobernantes, pero algunos meses han bastado para acostumbrarse á los apodos y caricaturas.

Espíritu de tolerancia gradual en los gobiernos españoles.

En medio de nuestras revueltas disfrutamos de otro beneficio que algunos atribuirán á causas políticas, cuando en realidad dimana principalmente del espíritu de la época ó de causas puramente sociales. A pesar de las molestias y persecuciones que por sus opiniones políticas han sufrido no pocas personas, nótase, sin embargo, la existencia de causas que tienden á suavizarlas; á quitarles aquella recrudescencia que tuvieran en otros tiempos. Cométese una violencia, pero desde luego se ve forzado á avergonzarse de ella el mismo perpetrador; quien se entrega desatentado á la carrera de los desmanes, se encuentra bien pronto con robustos diques, que la más imprudente audacia no se atreve á salvar. Si bien se observa, no dimana este fenómeno de causas políticas, ni de las cualidades personales de los que ejercen el gobierno, sino dol espíritu de los tiempos que tan decididamente se inclina á la tolerancia. Pasaron las épocas en que este era uno de los principales medios con que contaban así los indivíduos como los pueblos y los gobiernos; el bien tiene por instrumento la conviccion y la persuasion; el mal se sirve de la astucia, de la impostura, de amaños seductores y de palabras engañosas. Hé aquí por qué razon se verifican mudanzas profundas y hasta formidables trastornos, sin que los indivíduos sepan lo que en la apariencia debieran sufrir ateniéndonos á lo que nos refiere la historia con respecto á otros períodos, y á lo que nos muestra la experiencia en lo que toca á otras temporadas del nuestro. El estado social ha cambiado; va modificándose cada dia; en esto deben buscarse las causas, no en las re-



giones de la política. Un ejemplo de esta tolerancia dejé apuntado más arriba, explicando la manera como D. Patricio de la Escosura pide que se dulcifique la condicion de un general desterrado, y cuenta que esto lo pedia al ministro que se juzgaba ser uno de los más tiranos. Esto pasaba en 1868. Yo puedo asegurar que en 1824 no pasaba lo mismo. El hermano del Empecinado queria presentar al Rey Fernando VII un memorial, procedente del ministro de Gracia y Justicia pidiendo la excarcelacion del general, y solo por este acto, juzgado como un desacato, fué sentenciado á una larga y dolorosa prision en un oscuro calabozo. Dulce y sus compañeros fueron llevados á Canarias con todo linaje de consideraciones, respetando sus jerarquías respectivas. Voy á copiar el memorial que queria presentar al Rey el hermano del general el Empecinado, para que mis lectores comparen los tiempos y midan lao circunstancias. El memorial, que manuscrito tengo á la vista en papel del sello 4.° del año de 1824, dice así:

Memorial al rey Fernando VII del Empecinado.

«Señor: Sepultado vuestro mariscal de campo D. Juan Martin el Empecinado »en una estrecha prision desde la noche del dia 22 del mes de Noviembre del »año último, á la que fué conducido *atados los brazos y pendiente de un cordel »que tiraba una mula;* despues de haber sido golpeado cruelmente; haber reci»bido cuantos malos tratamientos pueden imaginarse, y *haberle hecho caminar »descalzo* y *casi desnudo* por los que le prendieron y despreciaron *su legítimo pa»saporte garantido* por una capitulacion y las reales órdenes de V. M.; privado »desde entonces de toda comunicacion, objeto del ludibrio y escarnio de los »que á título de guardia rodean y ocupan la entrada de la casa en que está la »prision, manteniéndose estos á expensas de otros pobres desgraciados que se »hallan en el mismo caso que él; más de una vez mezclada con inmundicias »la comida y bebida, á título de reconocerla por los que tieneu este encargo ó »aparentando tenerle; destituido, en fin, de todo auxilio humano y olvidado »como si fuera víctima preparada para consumar el sacrificio de tales padeci»mientos, no puede, Señor, por sí, elevarlas á la consideracion de su Sobera»no, de cuya clemencia podia esperar que les pondria término, sin necesidad »de recordar á V. M. que la Divina Providencia se valió del Empecinado para »alzar el grito viendo cautiva la real persona de V. M. y á toda la real familia »por el mayor de los tiranos, y animar á toda la nacion española á que pelean»do de una manera nueva y desconocida se alistase en sus banderas, que lo »fueron las de V. M., para destruir su poder colosal y salvar la pátria, rescatan»do y poniendo en libertád tan caros objetos; pero lo hace, Señor, en su nom»bre un hermano, que postrado á los R. P. de V. M. puede mostrar aun las »heridas que recibió defendiendo tan justa causa al lado del mariscal preso, y »que, no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de este, se atreve á moles»tar la atencion de su Rey y Señor.—Suplicando con el más profundo respeto »que, echando una ojeada tierna hácia el Empecinado, tome bajo su real pro-



»teccion su persona y causa, á fin de que, considerando en la primera el he»roismo que contrajo en la guerra de la Independencia defendiendo la causa de »V. R. M., se ponga un velo á lo que pudiera haber hecho despues sin inten»cion de ofender la soberanía y prerogativas del Trono; y para que haciendo »extensiva la gracia del real indulto con que V. R. M. ha manifestado ser su »voluntad soberana poner término á los males dimanados de alucinamiento ó »de error, se expida real órden al Alcalde mayor de Ri..... *(está roto),* ó los »jueces que conozcan en la segunda, sobresean en ella declarándole compren»dido en el real indulto de 1.° de Mayo de este año, á que se acoge con toda la »efusion de su corazon, ó indultándole por especial gracia, y en todo caso para »que se le juzgue brevemente, si no fuese asequible uno ú otro, pues cualquie»ra que sea la resolucion de V. R. M. será para el oprimido y para su hermano, »que representa por él, un alivio y un favor digno de eterno agradecimiento. »—Nuestro Señor guarde la vida de V. R. M. muchos años para bien de la mo»narquía y felicidad de sus vasallos.—San Ildefonso y Setiembre 12 de 1824. »—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—***Manuel Martin.***»

Prision del hermano del Empecinado.

Este desventurado, segun consta del proceso que tengo á la vista, fué preso en San Ildefonso por la policía en el momento que se aparejaba para poner esta exposicion en vías de que llegase á manos del Rey, y juzgado el acto como un desacato infame hecho á la majestad del Rey. A consecuencia de interrogatorios y declaraciones, fué preso y castigado el conductor de la instancia; preso y castigado en Segovia el licenciado D. Rafael Montejo, que la redactó, y preso y ásperamente reprendido José Márcos, mesonero de la Venta del Pollo, por haber dado posada á Manuel Martin sin haberle pedido el pasaporte para refrendarle. El proceso que tengo delante de mis ojos consta de cincuenta y ocho fojas, sin contar las relativas á la tasacion de costas. Es un documento curiosísimo por lo que relata, al mismo tiempo que produce espanto é indignacion.

Tolerancia.

Es el caso que van haciéndose menos temibles las reacciones que algunos recelan para ciertas épocas de transicion. Sean cuales fuesen las vicisitudes que puedan sobrevenir, ningun partido, ninguna faccion, por más osadía que se la suponga, será capaz de dominar esta irresistible tendencia de nuestro tiempo. La tolerancia está en la sociedad, y esta no se trasforma con un decreto; la tolerancia está en las costumbres, y lo que está en las costumbres no ha menester que le comuniquen vigor las proclamaciones de la ley. Es, pues, indispensable, urgente, salir del terreno de la política, porque mientras en las discusiones de la prensa y de la tribuna miremos asombrados las cuestiones de la administracion, y de mejoras positivas para disputar sobre la legitimidad de este ó de aquel poder, la conveniencia de la mayor ó menor latitud en las leyes orgánicas y otros puntos semejantes, estoy seguro de que la revolucion continúa todavía, que estamos condenados á presenciar la lucha de las pasiones, no



de la inteligencia; que no asistimos á una discusion de donde broten destellos de luz, sino á un ataque violento que arroja chispas incendiarias.

Quebranto infructuoso de la ley.

Entre tantos gobernantes que bajo distintos pretextos han infringido la ley, ninguno lo ha hecho de una manera grandiosa, que acarrease á la nacion resultados positivos y universales; ninguno que, al reconvenirle por su infraccion, pudiera decir como aquel romano: «Juro que he salvado la pátria;» ninguno que escribiese un plan vasto, que lo realizase con energía y rapidez, allanando todos los obstáculos, superando todas las dificultades; ninguno que, al presentarse ante el gran jurado de la nacion cargado con inmensa responsabilidad, pudiera decir: «Señores, la política era un cáos, yo la he desembrollado; »para ello he quebrantado la ley, es verdad; si quereis mi cabeza, tomadla, »que ahora ya no es necesaria ni para salvar la pátria, ni para afirmar la ley; »pero antes mirad mi obra, destruidla si os atreveis; yo marcharé contento á la »muerte si vuestro corazon no os dicta que en vez de un cadalso debeis le»vantarme una estátua.»

CAPITULO III.

En el que se hacen consideraciones históricas fundadas en la ciencia, la sociedad, la política y la religion en España durante la última revolucion, con otros pasos muy curiosos que gustarán al lector.

No se impacienten mis lectores al contemplar mis observaciones antes de penetrar en el camino de los hechos, que conviene discurrir sobre otros puntos para mejor apreciar luego los sucesos. Toda obra histórica es de suyo filosófica tambien; es una especie de tratado de moral que puede considerarse bajo dos puntos de vista; bien en sus relaciones con el hombre, y entonces nos da reglas de conducta, bien en sus relaciones con la sociedad, en que nos da á conocer las bases de la política. Escuchen, pues, mis leyentes el resultado de mis observaciones sobre esta segunda parte, que es la más importante de las ciencias. **La política y la filosofía.**

En medio de la divergencia de nuestras opiniones, ¿puede un hombre de ánimo pacífico asegurarme que no he de lastimar la susceptibilidad de algun hombre honrado? Medite el lector sobre lo que acabo de apuntar y lea. Los verdaderos principios de la política parece como que quieren enajenarse de nuestros investigaciones; todos nos agitamos por intereses mezquinos de partido, de profesion, de fortuna; ¿cómo, pues, hemos de juzgar el interés general? Supóngase que existe un cierto número de hombres encargados de describir un territorio extenso; supóngase que, para dar conocimiento de este país, se colocan en una pieza, en derreder de la cual se practican angostas aberturas que dan vista á cierta extension de campo; fórmanse naturalmente grupos cerca de las diferentes aberturas, y cada uno de los examinadores cree que ha descubierto el país entero. Todos estos hombres se reunen en seguida para hablar del país que suponen haber analizado. Calculen mis leyentes la disparidad de los juicios. Unos dirian que el país estaba cubierto de espesos bosques; otros que es fértil, otros que es árido y arenoso; la disputa se animaria; cada orador se veria sostenido por el grupo en que se hubiese encontrado; los debates no fendrán término, si alguno no acude allí para decir, apoyado por el buen sentido, que para conocer el país del cual se quiere hablar es necesario primeramente salir de aquel edificio, desde donde no se distingue más que una parte de los objetos que ha me- **Diversidad de opiniones.**

nester observar. «Salgamos, diria; ocupemos una altura desde la cual se descu»bra el país por entero.» ¡Ay! Aquellos que intentasen seguir el consejo encontrarian á cada paso un obstáculo que les impediria caminar; casi todos se desalentarian ó sucumbirian al rigor de la fatiga, y serian muy pocos los que lograsen llegar á la cima.

No hay verdadera ni cumplida civilizacion en España.

Observando el estado moral y político de Esyaña, me asombro cuando oigo decir que tenemos una civilizacion muy adelantada, y hasta un exceso de civilizacion. Yo creeria expresarme con exactitud si dijese que poseemos una semi-civilizacion. En el estado actual de nuestra sociedad se nos puede considerar bajo des relaciones opuestas. Numerosas hechos, evidentes, anuncian mejoras en la inteligencia y en las costumbres de los hombres. Yo he visto en España, despues de varios sacudimientos, la industria de algunas previncias de España reparar en pocos meses sus inmensas pérdidas. Este prodigio ha ido precedido de otro más admirable. Yo he visto disolverse ejércitos, tornar á sus respectivos hogares y volver á tomar el ejercicio de su apacible oficio; mientras que en otros tiempos el licenciamiento de un ejército esparcia el terror y poblaba los caminos de bandidos. Al observar hechos tan notables admiro los progresos de la civilizacion; pero cuando contemplo nuestras turbulencias, nuestra poca destreza para crear útiles establecimientos, y noto nuestra incuria para los que existen; cuando llevo á mi memoria inquieta las sangrientas escenas de nuestras revoluciones y la prolongada devastacion de España y esos gritos de guerra que saludan á un pretendiente escondido en las asperezas de las montañas, hablo canmigo mismo de este modo: «¡Cuántos cuidados, cuán»tos esfuerzos se necesitan todavía para extinguir lo que nos queda aún de sal»vajes!»

Lo que verá el lector á medida qoe lea.

En este punto poco ó nada hemos mejorado. Para lo pasado en nuestra última revolucion hubo libre y extendido campo y ancha salida para los escritores. Yo he escogido camino más estrecho, trabajo estéril y sin gloria, pero provechoso y de fruto para los que adelante viniesen; verán mis leyentes comienzos bajos, rebelion de secuestradores, tumultos de gente inquieta, competencias, ódios, ambiciones, inconsecuencias, apostasías, por todo lo cual no será trabajo perdido considerar de cómo de livianos principios y causas particulares se viene al colmo de grandes trabajos, dificultades y daños públicos y casi fuera de remedio.

Para que haya civilizacion es menester propagar la moral y la industria.

Un país se civiliza á medida que sus habitantes van siendo mejores y más dichosos. Reconocido este hecho, si se buscan los medios de concurrir á los progresos de la sociedad, se comprende al momento que no pueden existir dos morales, una para el hombre privado, otra para el hombre público, puesto que las obligaciones son las mismas; únicamente adquieren mayor extensisn é importancia y llegan á ser más severas á medida que vemos engrandecerse el teatro sobre él cual es necesario cumplirlas. La religion, la humanidad, los pre-



ceptos de nuestros sábios me dicen, que en mi estrecha esfera yo debo poner todo mi cuidado en dulcificar la suerte de los séres que me rodean. Como hombre particular apenas puedo auxiliar algunos indivíduos, al paso que el magistrado, el ministro, el Monarca, pueden esparcir la felicidad sobre todo un pueblo. Los servicios no son diferentes, pero el deber es el mismo: esforzarse para endulzar la suerte de sus semejantes. Ved al hombre privado que cumple con este deber; él estudia la manera de dar costumbres apacibles y laboriosas á aquellos sobre quienes ejerce influencia. Elevaos á las más altas concepciones de la política y hallareis que los dos grandes medios de adelantar la civilizacion estriban en propagar la moral y la industria para que las costumbres sean más benévolas y el bienestar más general.

Estas ideas, madre de todas las ideas sanas en política, eran meditadas ó por lo ménos previstas por muchos españoles hácia la mitad del siglo último; despues han venido á agitar un gran número de cabezas ideas falsas de civilizacion, al paso que han turbado á otras el desprecio por la misma; testigos hemos sido de los debates que se han suscitado y de los crímenes que se han cometido en España. Nos admiramos de que hayamos podido presenciar el espectáculo de tantos horrores. En más de una ocasion, el que leyere en dias apacibles la historia que estoy escribiendo, soltará el libro preguntando con sorpresa cómo se ha podido vivir en medio de semejantes tormentos. Bendigamos á la Providencia; en los grandes peligros desenvuelve en nosotros fuerzas cuya existencia ni aun suponiamos cuando las hacia inútiles una suerte feliz. Si Dios no hubiera dado á la sociedad una fuerza vital que lucha contra los males que nos envia la naturaleza y contra los males, aun más frecuentes, más terribles, que nos hacemos á nosotros mismos, hace mucho tiempo que la sociedad se habria disuelto; para destruirla no hubiesen sido necesarios los azotes del cielo; habrian bastado los crímenes de los hombres. **¡Cómo hemos podido resistir tantos desastres!**

Los hechos innumerables que prueban hasta qué punto es posible distraerse en medio de los peligros y de los sufrimientos, no deben desalentar nuestros cuidados por el bien á la humanidad; tampoco conviene dar crédito al sistema de las compensaciones; puede un hombre ser optimista para consigo mismo, pero no conviene serlo para los demás, porque el absurdo sistema de las compensaciones tendria por inevitables resultados la apatía, el desprecio de las penas de los otros y el más odioso egoismo. Indudablemente el hombre puede vivir en todos los climas; pero si se le traslada bajo la zona tórrida, ó se le lleva á los polos helados, indivíduos que se apartan de la residencia templada, donde pasaron su infancia, ¡cuántos no perecen! ¡Cuántos sufrimientos, cuántas angustias, y cuántos, al regresar al suelo nativo, no sucumben por las fatigas pasadas en países lejanos! Así, cuando las pasiones políticas ejercen sus estragos, ¡qué multitud de hombres no sucumben! Y cuando renace la calma, ¡cuántos no fallecen por consecuencia de los males antiguos! **Sistema absurdo de las compensaciones.**



Mis amigos en las grandes calamidades.

La filosofía es un socorro dichoso. En el largo y peligroso viaje que he hecho por en medio de tantas rebeliones, he tenido á mi lado dos compañeros, dos amigos: la Santa Biblia y Quevedo. Cuando las tempestades estallaban con todas sus violencias y desastres, el Evangelio me enseñaba á refugiarme en lo porvenir; me elevaba á esas esferas brillantes de luz eterna, donde el hombre se hace superior á todas las pasiones y á las miserias humanas. Cuando la tormenta se apaciguaba, yo aprendia de Quevedo á lanzar una mirada atenta y observadora sobre el mundo, á escudriñar la causa de los errores humanos, y algunas veces á reirme de sus locuras.

¡Qué enseña la experiencia á los políticos!

Yo deseo que los observadores imparciales que presencian nuestros debates y nuestras calamidades vengan hoy á decirme lo que les ha enseñado la experiencia, y que procuren desenvolver entre nosotros una razon de filosofía y una sábia política. Cuando contempla la imaginacion el curso de nuestros desastres, nos afectamos dolorosamente; pero si pensamos que las lecciones de la desgracia y de la experiencia no han de ser una enseñanza para nuestros hijos, el alma sucumbe bajo el peso que la oprime.

Las escuelas del error.

Apacíguanse las tempestades; los pueblos vuelven á su antiguo reposo; pero reina todavía una gran fermentacion en los ánimos de los hombres que se entregan á los asuntos públicos. Los partidos son inmensos; sus ideas muy divergentes; se convierten en séres turbulentos y opresivos. Existen en España escuelas de todos géneros de exaltacion; hay fanatismo religioso y fanatismo político; ¿no podria establecerse una escuela de buen sentido? Yo ofreceria de buena gana ideas fundamentales para las lecciones que fuera necesario dar; yo indicaria entre los errores que circulan en España aquellos que son más fecundos y peligrosos.

Veleidades del conde de España.

Hombres hay que viven en lo pasado, y los hay tambien que viven en lo porvenir; unos y otros condenan lo presente, aquellos ensalzan lo que fué; estos lo que será; los primeros se consuelan con recuerdos, y los segundos con esperanzas; al fijar sus miradas en lo futuro, los unos exhalan un gemido y entonan funerales endechas, y los otros saludan con himno entusiasta la aurora de un nuevo dia. Concibo que aliente la esperanza al hombre escarmentado, pero no concibo la intransigencia de los que quieren que vuelva el pasado con todas sus condiciones. No hace mucho tiempo que un amigo mio, de corazon sano, pero fanático en política retrógrada, contemplando las calamidades que nos trajo la república y la ineficacia de nuestras recientes dictaduras, exclamaba en mi presencia: «¡Ah! ¡Aquí hace falta un hombre como el conde de España! Un »hombre de convicciones arraigadas; entero en sus deliberaciones y de un ca»rácter tan consecuente como el suyo.» Yo entonces quise que se enajenase del entusiasmo que por el conde de España tenia, pero sin apoyarme en hechos que justificasen mi deseo. Se enfadó mi amigo; ponderó la consecuencia política del conde y su acrisolada honradez, desafiándome á que le probara lo contrario;

y yo entonces le dije: «Voy á complacerte, y para que no supongas que hablo »por hablar, lo que voy á decirte lo publicaré algun dia en letras de molde.» Resuelto mi amigo á escucharme, le hablé de este modo: «Tú supondrás que »el conde de España, siendo absolutista tendria para el clero amor y reverencia.» Mi amigo no lo dudaba: y yo entonces le dije: «Pues has de saber que al llegar »á Cataluña el Rey Fernando VII en 1827 en compañía del conde de España, »este atribuia sin disfraz y lo decia en voz alta, que el clero era la causa de la »sublevacion carlista de aquel tiempo; tratábale muy ásperamente, y una de »las víctimas que más codiciaba en Tarragona, teatro de sus primeras san»grientas escenas, fué el canónigo Corrons, teniendo el arzobispo que luchar á »brazo partide con el conde para libertar de la muerte al canónigo. El conde »amenazaba al obispo con la horca, y el obispo amenazaba al conde con la ex»comunion, hasta que echándose el prelado á las piés del Rey pudo libertar al »canónigo de las garras del conde.

»Andando el tiempo manifestó el conde de España á un amigo suyo que »desde que hizo aquellas cosas con el canónigo veia pendiente sobre su cabeza »la espada ardiente del Ángel exterminador. Te espantas, le añadí, de que nues»tros modernos generales tan pronto sean amigos de D. Amadeo como de la re»pública ó del Príncipe Alfonso; pues el conde de España, ese Caton pondera»do y para tí modelo de consecuencia, viendo el triunfo de los realistas, para »que olvidasen las víctimas carlistas de Tarragona, levantó despues la horca »para los liberales en la esplanada de la ciudadela de Barcelona. Fué un cambio »semejante al que hacen muchas de nuestras eminencias militares y civiles de »nuestros dias.» Este, mi buen amigo, á pesar de su fanatismo, tiene la laudable condicion de no ser terco y de saber que soy incapaz de mentir, y de que cuando digo una cosa de este jaez es porque la tengo registrada y escrupulosamente averiguada. Conocí en su semblante que le habia dado pesar, y quise consolarle poniéndole otro ejemplo, que recayendo en persona adversa á su opinion le proporcionase algun regocijo.

Y por eso le dije: «En sentido inverso hizo lo mismo por aquel tiempo don »Baldomero Espartero, y voy á referírtelo: Ya recordarás las propensiones del »duque de la Victoria á no ser muy reverente con la religion. Sabes lo que pa»só en Barcelona con el obispo en ocasion del bombardeo; te diré que despues »de la primera algarada carlista de Cataluña en 1827 se giró una visita de ins»peccion al ejército por el general Monet, estando á la sazon enfermo el Rey en »la Granja; fué nombrado ministro de la Guerra, y Espartero, entonces coronel »del regimiento de Soria, me dicen que solicitó y obtuvo que se estampase en »su hoja de servicios la nota de eminentemente religioso, nota nunca escrita »en estos papeles, pero que necesariamente debió sonar bien en los oidos de »Fernando VII.» Comprendí que á mi amigo le habia gustado el recuerdo, y pude por lo tanto seguir hablando del conde de España con más desembarazo,

Primeros pasos en política de Espartero.



bien que mezclando su nombre con el del general Espartero, y proseguí hablándole en esta sustancia:

A quien temia el conde de España.

«Las espadas que más temia el conde de España, afiladas en la tenebrosa so»ciedad del Ángel exterminador, eran, segun decia el mismo conde, la de Ca»lomarde y tambien la del coronel de Soria D. Baldomero, por cuya razon aña»día que, si bien indirecta ó disimuladamente, habia conseguido que muda»sen á Mallorca al expresado regimiento de Soria con su coronel. Como las »gentes viven segun las costumbres de los tiempos, Espartero hacia en Palma »lo que otros hombres, es decir, iba D. Baldomero todas las tardes á los cláus»tros de Santo Domingo á pasar el rato con aquellos padres, que eran los más »intransigentes y encarnizados enemigos de los liberales, y segun allí de pú»blico se decia, afiliados en la sociedad del Santo exterminio, y á cuyo punto »iba tambien á conversar el entonces ya valetudinario conde de Montenegro, »quien despues de la visita á los frailes solia ir á dar un psseo con Es»partero.»

La moda de los tiempos pasados.

Al hacer á mi buen amigo esta referencia, quise advertirle que no juzgase por mi narracion que era mi intento demostrar que el coronel de Soria estuviese afiliado á aquella funesta hermandad exterminadora, por más que el conde de España así lo hubiera querido suponer. D. Baldomero Espartero seguia la moda de aquellos tiempos, en los que era costumbre hacer este linaje de visitas á estas principalidades, y todos sabemos hasta dónde llega el imperio de la moda. A ella han ofrecido siempre incienso la mayor parte de los hombres, y si no engaña los sentidos, parece que ejerce jurisdiccion, no solo sobre el modo de usar las cosas que son de su competencia, sino tambien sobre la misma vida del hombre. Las cadenas de la moda, que arrastran al cuerpo, tianen igualmente apresadas nuestras costumbres. La mesa, el vestido, las diversiones, los entretenimientos, las ocupaciones, el descanso, todo está sujeto á esta reina vana y hechicera. Ella tiene encarcelado el entendimiento, dementado el arbitrio, sometido el discurso, y á su disposicion y órden todas las cosas que conocen al alma por principio. La moda encuentra vasallos no solo entre los nécios, sino tambien entre los sábios. Las continuas novedades que notamos en las cosas y materias que la imaginacion nos propone para que el entendimiento haga uso de ellas, nos demuestran la superioridad que tienen las potencias sobre los sentidos de todos los entes racionales; y el mal uso que solemos hacer de esta superioridad, nace de que nos dejamos lisonjear desmesuradamente del amor propio que nos ciega, creyendo que para distinguirse y hacerse visible entre sus iguales es preciso sujetarse á una ley fantástica y abrazar los preceptos que prescribe la moda.

El conde de España era enemigo de la sociedad del Ángel exterminador.

Hablando de las cosas de Espartero y de la moda, dejé rezagadas las del conde de España, del cual aprendí algunos pormenores que le caracterizan y nos le ponen de manifiesto para verle bien. En *La Estafeta* le vieron mis leyentes

fuera de su casa, en la guerra, con el uniforme y la espada; fué entonces preciso examinarle á larga distancia, y hoy quiero que mis lectores le vean más de cerca y sin los atavíos deslumbrantes de campaña. El horror que inspiraba al conde de España el solo nombre del Ángel exterminador, ¿era un presentimiento ó un reflejo de su porvenir? Ello es que el ángel vengador se le aparecia en el palacio de Barcelona con muchos años de anticipacion, pronosticándole acaso lo que debia sucederle andando el tiempo en el puente de Orgaña. En *La Estafeta* dije lo que ocurrió. ¡Justos juicios del Altísimo! He dado á entender que el conde de España no persiguió á los liberales ántes del año de 1827; ántes bien, algunas veces y en algun punto habian tenido motivo para demostrarle su reconocimiento y considerarle como su libertador, y hasta lo habian bendecido. Luego que vino la restauracion de 1823 mandaron de capitan general de Zaragoza á Grimarest, que estaba casi todo el dia metido en el oratorio, asistiendo á las procesiones y á los rosarios públicos. Este jefe militar, ántes de salir de casa, y no pocas veces en el umbral de la puerta, pasaba revista de aseo á sus hijas, apretándolas el alfiler del pañuelo en la garganta, y dejaba encargado del despacho de la capitanía general al padre Altimir, religioso franciscano, con fama de orador, de lo que se seguia que los voluntarios realistas, provistos de ñudosos garrotes y convertidos en verdadera partida de la porra, con cuyo nombre se habian bautizado en aquella época, perseguian sin descanso á los pobres liberales, que llamaban *negros*, cometiendo toda clase de atropellos y asesinatos diarios, de los que ni siquiera pudieron librarse algunos de aquellos cien mil nietos de San Luis que vinieron á visitarnos de la otra parte de los Pirineos. En lo más luciente de un claro dia y en la esquina del café de Gimeno, en el Coso y calle de San Gil, dejaron cadáver á un oficial del ejército francés.

Para corregir estos excesos se dió por sucesor de Grimarest al conde de España, quien en llegando á Zaragoza se lanzó á la calle con sus ayudantes y emprendió á cintarazos con los de la porra, prendió y castigó á algunos, y últimamente, reuniendo el batallon de voluntarios realistas con pretexto de ejercicio en el campo del Sepulcro, mandó un descanso y formar pabellones, y saliendo del castillo, abriendo filas y á la carrera el regimiento de voluntarios de Cataluña, se apoderó del armamento de los realistas; formaron estos al frente, y personalmente el conde de España les iba quitando la gorra de cuartel, chaqueta y canana, y los despedia dándoles un puntapié, todo lo cual acaecia con aplauso de los hasta entonces sacrificados liberales, quedando Zaragoza trasformada.

Conducta del conde de España en Zaragoza en favor de los liberales.

Fué el conde de España toda su vida extravagante, como lo prueba la escena que acabo de describir, y á la par que era extravagante, era tambien cobarde. Quiero tambien referir un hecho, que si no encaja muy mucho con la historia, sirve para conocer al hombre en la vida privada y para significar que no era

El conde de España protector del contrabando.



tan íntegro como correspndia á la dureza de su temperamento. Hallándose el conde de capitan general de Cataluña, y el más respetable Sr. Tacon de la isla de Cuba, mandó este á aquel algunos cajones de ricos tabacos en clase de regalo por conducto de un piloto y capitan de barco. Cuando este le manifestó que el donativo tenia que presentarse en la Aduana y pagar los derechos, le miró el conde y le dijo: «No quiero nada con esos ladrones de enfrente, y señalaba al edificio de la Aduana; á las doce de la noche acuda Vd. con la lancha y los cajones á la parte de abajo de la garita de la muralla, delante del convento de San Francisco, y allí estará el señor, mi ayudante, para recibirlos con un par de muchachos y sus cuerdas para subirlos. Ahora pónganse ustedes de acuerdo, y agur.» El capitan, que traia muchos cajones por su cuenta, y viendo camino tan diáfano, ofreció uno al ayudante, y se subieron todos los cajones, entrando luego los del marino en un almacen de la calle de la Merced preparado para ello de antemano.

Vugaridades de Calomarde.

Tambien al hablar del conde de España mencioné á Calomarde. Ya en *La Estafeta* pinté sus cualidades; nunca llegó á ser un hombre de Estado, ántes bien un hombre vulgar; su principal ocupacion en el ministerio era recorrer las mesas de los oficiales á guisa de maestro de escuela, mirando si trabajaban, estimulándoles y recomendándoles con encarecimiento que tuviesen mucho órden en la formacion de los expedientes, siendo esta la frase que más á menudo salia de sus lábios: «Señores, no traten Vds. de ahorrar un pliego de papel para carpeta con su correspondiente nota, ni algunos palmos de bramante.» Se pagaba mucho de las buenas formas de letra y de otras menudencias que más correspondian á un jefe de escribientes que á un ministro. El mecanismo de oficinas lo entendia con perfeccion, y como tenia de oficiales á jóvenes de talento como Maldonado, autor de una *Historia de la guerra de la Independencia*, á D. Santiago Tejada, á D. Salvador Enrique de Calvet, á D. Fernando Muñoz, actual conde de Fabraquer; cuando se dirigia al despacho iba con el coche lleno de expedientes, casi enterrado en ellos, con cuyos pertrechos y la correspondiente bolsa de seda encarnada bien repleta de onzas de oro, que en aquella época dejaban los ministros, llamados á la sazon secretarios del despacho, encima de la mesa del Rey al concluir la firma. Esta era la táctica de Calomarde para tener siempre contento á su amo D. Fernando.

Caloma rde muere ignorado.

Es el caso que Calomarde, terror de los liberales murió en Francia, y sus restos fueron conducidos al puerto de Barcelona, de tránsito para Aragon, sin que nadie supiese lo que el buque conducia. Un indivíduo del ramo de Sanidad refirió á un amigo mio que al visitar este barco oyó que un carabinero, dando con el pié á un tosco cajon arrumbado en su cubierta y junto al palo, preguntó en son de vigilancia para omitir registro: «¿Y esto qué contiene?» La contestacion fué la siguiente: «Nada, los restos de Calomarde.» Y decia el que esto contaba á mi amigo: «No puede Vd. formarse una idea de la impresion que me



»causó el recuerdo de lo que fué y la realidad de lo que era.» ¡Digno homenaje á su pasada historia!

Los ejemplos que llevo apuntados, y otros que irán saliendo en el curso de este capítulo, habrán demostrado que los aficionados á las cosas pasadas no tienen mucha razon para vituperar lo presente; es más, por lo que muchos ven de presente se desconsuelan de lo porvenir, bien que otros se glorían pensando en que lo venidero será inmejorable. Ni me afligen presentimientos tristes, ni me deslumbran ilusiones tan halagüeñas, porque veo que la descendencia de Adam sigue su penosa marcha sobre la tiera, seguro de no encontrar aquí las perdidas felicidades del eden; pero tampoco me parece que la sociedad haya de sumirse en el caos y que su doliente seno haya de ser entregado sin piedad al suplicio del buitre. Despues de la horrorosa tormenta, el Eterno quiere que resplandezca en las nubes el arco de la esperanza.

La descendencia de Adam sigue su marcha sobre la tierra.

No obstante, hay tambien hombres que presumen que lo presente es lo mejor; pero son aquellos que gozan el poder, los cuales tambien antes desesperaron de lo venidero hasta alcanzar lo que codiciaban. ¡Qué vanagloriosos ostentan su valimiento, aun los hombres más sesudos! Ninguno juzga que necesita de tanto desvelo para no caer como necesita de cuidados para subir; esta natural consideracion me parece en la política que ha sido el principio de muchos vanamente elevados, porque segura su vanidad con haber subido al supremo honor, juzgaran no necesitar de tanto estudio para mantenerse como gastaron de máximas para exaltarse. Quien se halla en la cumbre de una montaña imagina qoe con afirmar bien las plantas excusa su ruina; quien se mira en la falda procura escalar el ceño de la cumbre á costa de una gloriosa fatiga, y más lograra una ánsia que pretende subir, que una quietud que procura no caer.

Intranquilidad del que posee.

Diré que en los que quieren volver al pasado y los que sueñan con lo porvenir encuentro manifiesta exageracion, y no acierto á ver qué beneficios pueden resultar á la humanidad, ni de ser engañada por mentidas promesas, ni espantada con tan formidables amenazas. De esta suerte se enciende el ardor de los unos y se hiela la sangre de los otros, é impulsada la sociedad hácia puntos diferentes pierde en la incertidumbre un tiempo precioso.

Exageraciones en los pronósticos.

Contribuye no poco al aumento de la confusion de semejantes ideas la falta ne buena fé en algunos de los qne en opuestos sentidos militan; notándose que en las razones alegadas más bien esfuerzan un argumento que no expresan una conviccion. Triste condicion de las ideas en la época presente el verse convertidas en instrumento de intereses, careciendo así de la libertad de campear en la discusion con independencia é hidalguía. Si estos intereses, que toman á sueldo el pensamiento, fueran generales, se extendiesen á largo trecho de duracion, no limitándose á pequeño círculo de personas, ó á breve espacio de lugar y tiempo, no seria el daño de tanta monta; y aun sucediera casi siempre que el entendimiento, luchando por ellas, no se apartaria de su natural objeto, que

Hay falta de buena fé en los pensadores políticos.

es la verdad. Pero desgraciadamente acontece muy á menudo lo contrario; las ideas se encuentran encerradas en un miserable recinto, y se agitan y revuelven en una atmósfera que las ahoga.

Doctrinas funestas.

En la dilatada extension que han tomado las discusiones por medio de la prensa, complícanse á menudo en un mismo punto las cuestiones religiosas, filosóficas, políticas y administrativas; resueltas de una manera favorecen ó dañan á un partido, á un sistema, á una institucion, quizá á una persona, y esto basta para que se sepa de antemano cómo las resolverán las inteligencias militantes. Este es el efecto necesario de lo que se apellida oposicion, y que se ha pretendido legitimar á los ojos de la filosofía como elemento indispensable en los gobiernos representativos. Si se hubiese dicho que esto era un mal que no se podia evitar, y que no deja de producir bienes, compensando así los daños que acarrea, hubiéramos comprendido muy bien esta explicacion, y dado caso de no hallarla satisfactoria, al menos nos pareciera razonable. Pero lejos de que se entienda en este sentido, se da por muy legítimo, ó al ménos se mira como excusable, el emplear el error en arma de oposicion y el combatir la verdad misma, si con ella se escuda el adversario. Doctrina funesta así á la ciencia como á la moral, pues que, despojada del falso aparato con que se la cubre, no es más que la canonizacion de la mala fé.

Principio utilitario aplicado á las ideas.

No desconozco los beneficios traidos por la prensa; admiro como el que más ese conducto eléctrico, que en un momento comunica á un pueblo, á una nacion, al mundo, los pensamientos de un hombre; pero necesario es confesar que jamás se verificó un abuso como el que de este medio están haciendo las naciones civilizadas. La prensa es una nueva palabra, instantánea, general, duradera, y de ella sí que podria afirmarse lo que tan malignamente aplicaba Taillerand á la oral, diciendo: que era concedida al hombre para disfrazar sus pensamientos. Todo se da por bueno si favorece; todo por malo si contraría; se juzga de una opinion, no por su verdad intrínseca, sino por su valor instrumental; hay una verdadera acepcion de doctrinas como la hay á veces de personas; así como en estas se arrumba el mérito para atender únicamente á la recomendacion que llevan ó al interés ó efecto que inspiran, en aquellas se deja á un lado la verdad y solo se mira el uso á que pueden servir. Es el principio utilitario aplicado á las ideas.

Influjo de las escuelas francesas en Europa.

Esta parcialidad se encuentra especialmente en las cuestiones sociales, políticas y administrativas; pero no están exentas de ella las demás por tener á menudo puntos de contacto con las primeras. La nacion que en esta materia ha ofrecido el principal escándalo ha sido Francia, escándalo tanto más funesto cuanto que las escuelas francesas ejercen grande influjo, sobre todo en el Mediodia de Europa. En Inglaterra y en los Estados-Unidos la discusion ha podido ejercitarse de otra manera que en Francia; Francia era un país viejo, en que se planteaba de repente un sistema nuevo; la sociedad de los Estados-Unidos



se levantó por su independencia y libertad, y despues de la victoria no se halló con oposiciones encontradas ni intereses en pugna. Inglaterra era un país amaestrado ya en la dura escuela de las revoluciones; disfrutaba de un régimen venido de ellas, y por lo mismo tenia más embotada la susceptibilidad y ménos anhelo de mudanzas. En las cuestiones políticas y sociales de la Gran Bretaña figura siempre en primer punto Irlanda, esa gran víctima, terrible personificacion de todas las víctimas de la persecucion religiosa; la pátria de Washington se conmueve todavía al menor asomo de prepotencia de su antigua dominadera. En Francia se encuentra todavía en la sociedad, en las Cámaras, en el poder personificada la filosofía en Lamenais, en Cousin. En este último país la filosofía ha dañado á la política, pero en cambio la política ha dañado á la filosofía. En Alemania la política es eminentemente práctica, y por tanto más juiciosa; la filosofía es eminentemente abstracta, y por lo mismo es más concienzuda, y cuenta que no digo sólida ni verdadera, sino concienzuda, porque las opiniones más extravagantes se profesan á veces con la mejor buena fé. Los filósofos alemanes no han cambiado las instituciones sociales y políticas de su país; no han pasado del bufete al ministerio, de la cátedra á la tribuna; encerrados en sus gabinetes, sedientos de una verdad que no han de encontrar, porque la buscan donde no está, se entregaron á penosos estudios, á meditaciones profundas; allí pasaron sus dias ofreciéndoles su holocausto á la ciencia, Kant no salió nunca de Koenisberg. De los hombres que en Francia han figurado en los primeros puestos del Estado, no puede ciertamente decirse lo mismo. ¿Quién ignora lo que son ahora y lo que eran ántes de la revolucion de 1830 Cousin y Villemain, Thiers y Guizot? En cierta época, M. Cousin, que despues ha sido ministro conservador, rodeado de sus discípulos, les leia en misterioso secreto las páginas de los periódicos de la revolucion cual otro Sócrates, iniciando á sus adeptos en los arcanos de la recóndita sabiduría; pero M. Cousin conquistó una posicion brillante, y Sócrates bebió la cicuta; para palpar la diferencia no habia menester que el filósofo francés tuviese la singular humorada de hacer, como hizo, la apología de los jueces del filósofo griego.

Hubo un tiempo en que el ingénio andaba con mucha frecuencia hermanado con la desdicha y la pobreza. Horacio y Virgilio necesitaron un Mecenas; Cervantes y Shakspeare vivieron y murieron pobres; Tasso sufrió la miseria; Camoens mendigaba su sustento; esto era una injusticia social, pero bajo cierto aspecto producia un gran bien; el camino de la inmortalidad no era paralelo con el de las riquezas, de los honores y de la ambicion; la ciencia era un medio mal seguro para amontonar tesoros ó escalar encumbrados puestos, y por esto mismo era más sólida, más grave, más paciente, y sobre todo más candida y sincera. **Sábios antiguos y modernos.**

¿Qué ha sucedido con nuestros más grandes políticos? En nuestros tiempos **Nuestros modernos**



políticos son dados al lujo y á la ostentacion.

cosas muy diferentes. Aquellos, ni riquezas ni honores; los modernos ambas cosas á la vez. Ejemplo de ello D. Salustiano Olózaga; gran político, pero dado á la ostentacion y al bienestar, y tan codicioso de la vanidad humana, que se puso el collar ántes de tiempo, el cual, segun expresion aguda de Benavides, le pesaba mucho. Voy á contar el suceso, que de todo ha de tener la presente historia. Discutíase en la Cámara el asunto del Toison, y Olózaga se defendia, y pronunció un discurso que no dejaba satisfechos á los oyentes. Acertó á pasar Benavides por el escaño en que Cortina se sentaba, y preguntábale este: «Com»pañero, ¿qué le parece á Vd. el discurso de D. Salustiano?» Y repuso Benavides con la sal ática que le distingue: «Compañero, le pesa mucho el borrego.» Voy á contar la historia del Toison, segun la referia el general Dulce á sus amigos, que era en esta sustancia:

Historia del Toison de Olózaga, contada por su amigo Dulce.

«Hallándome de servicio en Palacio, luego de haber sido declarada la mayo»ría de S. M., bajó esta al joyero acompañada de Olózaga, del general Casta»ños, de la condesa de Santa Cruz y de mí. Se regocijó y extasió la Reina niña »á la vista de tan deslumbrante tesoro, y dejándose llevar de su natural gene»rosidad, hizo allí mismo algunos regalos, recordando bien que los de Castaños »consistieron en una caja de rapé y en un baston del difunto padre de S. M., »en cuyo acto, volviéndose el agraciado á la señora Santa Cruz, la dijo: «Mira, »mira, condesa, *aliquid chupatur*, y á fé que no es un cuerno.» Entonces don »Salustiano, que iba siempre derechito á su objeto, tiró de un cajon, sacó un »estuche que contenia el célebre Toison, lo abrió, lo presentó á la Reina, y la »dijo: «¿Y esto para mí, Señora?»—«Sí, eso para tí.» Dobló la rodilla Olózaga »y continuó: «Pues en ese caso, dígnese S. M. condecorarme.» Le colgó la Se»ñora el borrego, se metió el estuche debajo del brazo y regresamos á la real »Cámara, ostentando Olózaga sobre su pecho la insignia.» En aquella época apénas habia adornado más que pechos reales.

Segunda historia del célebre Toison.

Este Toison, de tal manera adquirido, tiene una segunda historia que es necesario que yo apunte para solaz de mis leyentes. Cuando huyó Olózaga de Madrid despues de su estrepitosa caida á consecuencia del supuesto desacato, se dejó papeles muy interesantes, y sobre todo la tan codiciada alhaja, por lo que encargó á su fiel amigo Tejada que se la llevase á Inglaterra, lo que cumplió con toda diligencia tan apreciable y respetado coballero; pero como era hombre poco dado á estas vanidosas niñerías, y además experimentaba dolencias que le tenian en perpétuo desabrimiento, al desembarcar en la afortunada isla notó con desagradable sorpresa que la caja del Toison se habia quedado olvidada en la playa de Ostende ó en otra parte, que de esto está dudoso un anciano que estas cosrs me ha referido; pero es lo cierto, que en aquel instante el portador de la valiosa prenda y ésta, se encontraron de súbito en opuestas playas del canal de la Mancha. Telegrafióse al momento, y merced á la suerte, que siempre favoreció á D. Salustiano, la pobre mujer de un pescador, que lo habia recogido

y llevádoselo á su choza, lo entregó con el mayor desinterés. Es probable que D. Salustiano haya entregado su último aliento ignorando esta aventura de su acariciado Toison, y por consiguiente sin haber podido remunerar á esta mujer desinteresada.

Ingratitud.

Es el caso que una prenda tan del gusto de Olózaga y tan deseada, fué poco agradecida. ¡Codicia humana! Nace este vil desórden de afectos, de que en el mundo político no hay amor, sino interés, y como estos deseos son hijos de los amores de padres tan poco limpios, no pueden salir hijos hidalgos. Aquel que se postró á los piés de la Reina para que le adornase con el Toison, en Setiembre de 1868 escribia á la junta central revolucionaria de Barcelona estas palabras:

Manifiesto de Olózaga dirigido á la junta central de Barcelona.

«Me dirijo principalmente á los que habeis organizado los trabajos que han »de librar á España de una dinastía déspota, imbécil y corrompida, y por con»ducto vuestro me dirijo tambien á ese pueblo, que resistió heróicamente al »primer Borbon, y al que corresponde la gloria de proclamar solemnemente y »á la faz del mundo la tan suspirada y merecida caida de los últimos Borbones »de Europa. Si el general que, aunque no se os haya mostrado, ha desenvai»nado contra ellos su valerosa espada ha podido llegar cerca de vuestros mu»ros; si el hijo adoptivo de esa gran ciudad, mi querido colega en toda su vida »parlamentaria, ha logrado que traspase los hierros de su prision su palabra, »siempre ardiente y patriótica, nada os digo: Seguid su consejo, y considerad»me asociado á ellos. Pero si solo yo puedo hablaros, aunque sea el que ménos »títulos tenga, oidme con la benevolencia con que siempre me habeis hon»rado.

»Hace muchos años, cuando os dirigí por primera vez la palabra, me atreví »á iniciar en Barcelona la idea antidinástica, á la que habia resuelto consagrar »mi pobre talento y mi gran fuerza de voluntad, y á la inmensa muchedumbre »que se apiñaba en torno, no de mi insignificante persona, sino del diputado y »legítimo representante del pueblo de Madrid, décia yo, y vosotros sin duda lo »recordareis, «que Barcelona era mucho más ilustre en los anales de la libertad »de España; pero que la capital tenia la ventaja de tener de cerca el orígen de »nuestros males y de haber pensado en el remedio radical. Pensad lo mismo »vosotros, añadia, y unidos los dos pueblos dareis la libertad á España.» Creia »yo entonces posible que una propaganda pacífica, pero activa y resuelta, bas»taria para confirmar la opinion de todos los españoles amantes de la libertad »de su pátria, y sobre todo de su dignidad, que tanto padecia entre propios y »extraños, al ver una córte corrompida, entregada al más escandaloso libertina»je, dirigida por una monja milagrera y por el espíritu inquisitorial de Felipe II »al frente de una nacion noble, altiva y pundonorasa; que habia adivinado des»de principios de este siglo las grandes y trascendentales ideas de los pueblos »modernos. El triunfo definitivo de esta idea y la caida de la decrépita dinastía,



»que es incompatible con ella, no debia haber costado ni una gota de sangre: »pero ¡se ha derramado tanta despues! Se han conculcado tan violentamente »las leyes, se han destruido hasta los últimos restos de una aparente libertad, »se ha privado de toda seguridad á los ciudadanos, se ha perseguido tan cruel»mente á los más distinguidos, se ha deportado con tanta arbitrariedad, se ha »ostentado tan cínica y tan ridículamente el poder reaccionario y clerical, se »han aumentado los tributos, se ha disipado por manos impuras la fortuna pú»blica, al mismo tiempo que se cegaban los puntos de que procede, se ha veja»do de tal modo á los pueblos, que bien se puede decir que la dinastía ha decla»rado la guerra á la nacion. Cataluña ha sido la primera que se ha presentado »en la pelea; á Cataluña seguirán las demás provincias; pero la lucha tendrá »que ser sangrienta y puede ser larga.

»Barcelona puede concluirla en una hora; su nombre, su prestigio es tan »grande, que apenas proclame la caida de la dinastía, huirá la dinastía medro»sa á esconder en tierras lejanas su vergüenza, á disfrutar de los muchos mi»llones que de antemano ha puesto á salvo. He sabido por el mejor conducto »posible que tiembla ante vosotros el digno delegado de Isabel II; que no le »inspiran confianza las tropas, que hasta aquí la han defendido por respetos de »una mal entendida lealtad. Excitadlos al cumplimiento de sus más imperio»sos y políticos deberes; premiad pródigamente los servicios que prestan, y si »la disciplina, tal como la entienden, exige que el pueblo en masa se presente »delante de sus bayonetas, presentad sus nobles pechos con aquel valor que »heredásteis de vuestros gloriosos antepasados, y en un momento supremo »habreis salvado el honor y la libertad de la nacion. Esta, despues, decidirá de »su porvenir por un plebiscito, por medio del sufragio universal. Mientras tan»to derribareis vosotros esas fortalezas de triste recuerdo y dispondreis como »mejor cumpla el desarrollo y embellecimiento de una gran ciudad, de los ter»renos que ocupa.

»Mi vida pública concluirá el dia mismo del plebiscito. Hasta entonces dispo»ned libremente de mi persona. La vida de un anciano, y más siendo tan triste »como la mia, poco vale, pero vuestra es. Admitid, si os conviene, tan pobre »ofrenda, y en todo caso, el respetuoso cariño y gratitud de vuestro amigo.— »*Salustiano Olózaga.*»

Los mismos amigos de Olózaga vituperaban su rencor contra la Reina.

No hay pasion que no procure despertar este hombre funesto para alentar á los catalanes. Les excita invocando un patriotismo que él mismo desconocia; los estimula, por último, por medio de la codicia, recordándoles que existen en Barcelona fortalezas, muros que pueden aprovechar á los alientos especuladores, embelleciendo la gran ciudad, y no hay período donde no descubra su decrépito rencor el ánimo vengador contra la soberana que le colgó el Toison, Y esta frenética tenacidad la conocian sus más apasionados amigos, y alguno la vituperó tácitamente en una ruidosa peroracion habida en Madrid en el *Co-*

mité central en ocasion de reelegir los indivíduos que habian de componer la mesa. Esto se verificaba la noche del 12 de Noviembre de 1865, en cuyo acto se luchaba con las dificultades que motivó la carta de Espartero contra Olózaga, por lo que estuvo á punto de dislocarse por completo el partido progresista. En aquella célebre y agitada sesion dijo D. Cárlos Rubio las siguientes palabras: «Mucho se habla aquí de dinásticos y antidinásticos. Nosotros los que nos »llamamos dinásticos, tenemos por muerto el triunfo del partido progresista; si »para corregirlo es preciso allanarlo todo, incluso el Palacio real, marchemos al »Palacio; si no lo necesitamos, nada tenemos que ver en el Palacio. Si tenemos »que abrirnos paso á través de una montaña, abramos la montaña; pero si por »un accidente el monte se abre y nos deja el paso, no tenemos que destruir el »monte. Los Borbones son originariamente enemigos de la libertad; pero si se »produce un milagro y la Reina sirve para asegurarla, lo mismo da ella que »otro cualquiera. Yo he sido uno de los que combatieron al general Prim cuan»do le trajeron al partido para que hiciera sombra á alguna persona (aludia sin »duda á Espartero); pero cuando he visto que esto no se conseguiria, se ha »cambiado de sistema. Quiero al general Prim más de lo que él se imagina, y »encuentro acertado que renuncie; porque si sale mal de su empresa, dirán: «Ya deciamos que no servia para el caso,» y es natural que el general diga: «Puesto que no sirvo para presidente, ni vice, y mi persona no sirve más que »como espada, que como tal me empleen.» Es preciso, pues, aceptarle, ó para »todo, ó para nada. Espartero está sentado en una buena mesa, donde hay ex»quisitos manjares, y le dicen que en la pieza inmediata se prepara otra mesa »con mejores alimentos, y su constestacion es: «Me parece bien que otros la »paguen y la guisen; pero con lo que no transijo nunca es con ayudar al guiso, »ni á pagarle, ni con que se lo coma nadie despues de guisado.» Olózaga, aña»dió, está pensando desde el 43 *en vengarse de una niña de trece años*. Conoce »que no ha de poder ponerse al frente de la revolucion y está siempre enoja»do, pero sin hacer nada, porque quiere estar constantemente en la oposicion.» Por este discurso, que he copiado del acta original de aquella noche, vendrán mis lectores en conocimiento de que la saña de Olózaga contra la Reina la conocian sus mismos adeptos.

Olózaga protegido por Fernando VII.

Lamentándome yo de esta perseverancia de D. Salustiano y demostrando su ingratitud, me escuchaba un probo y anciano magistrado, y muy lleno de cosas escondidas en la política, y me dijo: «Olózaga se fugó de la cárcel porque Fernando VII le protegió, segun mis noticias, y me han asegurado personas que »deben saberlo, que estuvo mantenido en la Politécnica, al mismo tiempo que »D. José Tejada, del bolsillo particular del Rey, y con aquel compañero, que »fué siempre su más fiel idólatra amigo, siguió en dicho establecimiento bajo »aquel concepto hasta el año de 1830, en cuyo mes de Julio, por haber acudido »á las barricadas como los demás alumnos, pasaron de la clase de pensiona-



»dos á la de emigrados. Si esto es cierto, me añadia el venerable anciano, vea »usted si aparece repugnante y monstruosa la ingratitud de Olózaga para con »la infortunada hija de su bienhechor.»

Extraña munificencia de Fernando VII en favor de sus enemigos.

He procurado investigar este hecho; he consumido tiempo y la paciencia de algunos amigos mios en París para estas averiguaciones; pero bien la pereza de comisionados indiferentes ó la poca habilidad en las investigaciones, no me han dado del suceso la satisfaccion entera que yo deseaba. Pero tengo motivos para no dudar que Fernando VII ejerciese este acto de munificencia en favor de su enemigo, porque es sabido que era mason y que en aquel tiempo la secta se protegia, si no por instinto de caridad, por obediencia de reglamento. Otra cosa le sucedia al Rey Fernando con las personas que habia conocido y tratado, y especialmente con las que habia tenido en su propia casa. Sabido es que el infortunado general Torrijos se habia criado en la casa de Pages, y Fernando VII, á pesar de su mal corazon, le conservaba algun afecto. Esto supuesto, en sabiendo el Rey la llegada de Torrijos á Gibraltar, llamó á su hermano, que estaba empleado en Madrid, y le habló de esta manera: «Mira, escribe al loco de tu »hermano que desista de su propósito, porque en cuanto ponga los piés en ter»ritorio español le van á vender y va á ser pasado por las armas.»—«Me guar»daré bien de hacer semejante cosa, contestó el hermano, porque como no du»do que mi carta seria interceptada, cuando V. M. tuviera de ello noticia esta»ria yo ahorcado.» El Rey miró al interlocutor con ojos asombrados y exclamó: «¡Cáscaras! (dijo otra cosa). Puede que tengas razon. Pues haré que llegue el »aviso por otro conducto.» Con efecto, Fernando VII cumplió su palabra; pero Torrijos contestó al mensajero lo siguiente: «Conozco las entrañas de Fernando »y el aviso lo motiva exclusivamente el miedo que me tiene, y solo sirve para »persuadirme de que le tengo ganada la partida.»

El mensajero contó al Rey, palabra por palabra, lo que Torrijos habia contestado, y entonces el Monarca repuso con el lenguaje que acostumbraba: «¡Pues »que se..... fastidie!» Mis lectores conocen la suerte de Torrijos.

Castigo de las impaciencias.

Corren al mar impacientos los cristales sin que la mano los guie, sin que el impulso los gobierne ni la vista los detenga. No extraño la velocidad de su curso, pues caminan á su centro; dudaria, si es violento precipicio de su obediencia ó festiva lisonja de su gratitud, ó amable surco de su inclinacion. Al mar de sus desdichas corria Torrijos en aquella sazon; al mar de sus desventuras corrian más tarde los que escuchaban el acento de Olózaga, y al mar de sus infortunios corren hoy impacientes y precipitados los mal contentos españoles.

Aspiracion á la fama.

¿Era el pensamiento principal de Olózaga el establecimiento de un nuevo sistema de gobierno? Verdad que habla en su manifiesto de sufragio universal y de otras cosas; pero en todos los períodos de su maliciosa oracion se dejaban transparentar la venganza, la soberbia, y más que nada la codicia de la fama; aspiracion noble en muchas ocasiones, y especialmente en aque-

lla en que no va acompañada del deseo de adquirirla por una perseverancia rencorosa y criminal. Tertuliano llamó dulce engaño al de la fama, porque no hay alma, por plebeya que sea, en quien no centellee la avaricia de su opinion. Hasta los bandidos se han lisonjeado con la fama de sus maldades. Cuanto suda el ingénio y se fatiga el cuerpo es por erigir altares á su propia estimacion. A la vana duracion de nuestra fama temporal consagraban los gentiles sus alientos, escogiendo más bien una estátua ó una columna para su memoria que lo amable de la vida. Tan extraño vive en los mortales el amor á la estimacion, que si hoy no persevera la supersticion en sus votos, duran á lo ménos las víctimas de los deseos en sus aras: todo lo han sacrificado nuestros primeros revolucionarios á este vano ídolo del viento, sin que lo haya suspendido lo costoso del sacrificio, ni el desengaño de haber visto su aplauso tan mentiroso.

El móvil principal de nuestro cambio no ha sido otro que un apetito desordenado al mando y á la superioridad; la ambicion de unos pocos ha creado nuestros conflictos; proclamaban una nueva forma de gobierno con el cambio de una dinastía; pero aun pensando buenamente que en muchos de los trastornadores prevaleciese el sentimiento de que España prosperaria con otra forma de gobierno, ¿podia haber eficacia en este sentimiento? Es necesario tener presente que de las verdades nacen verdades, así como los errores engendran errores. Arrimándonos á la verdadera doctrina política, se entiende que se necesite una base para el establecimiento de las mejoras sociales; presumen muchas inteligencias que para ponernos en situacion de cumplir con nuestros deberes es necesario ejercer influencia en nuestra alma, y que es menester imprimir en nuestras facultades una sábia direccion. Siguiendo la doctrina de los derechos en lugar de la de los deberes, desdeñamos los medios que pueden con más eficacia concurrir á que el hombre sea mejor y más dichoso; basta la fuerza para establecer la opresion, y algunos imaginan que es suficiente cambiar la fuerza de lugar para garantir los derechos. Las formas de gobierno no salvan á los pueblos.

Una de las más grandes locuras de nuestros modernos políticos es la de buscar en teoría el gobierno más convenible á la naturaleza humana, y querer despues imponerlo á todos los pueblos. Se me figura que estos no son los medios de adelantar la civilizacion, sino los de llevar por todas partes el desórden y la tiranía. Existen dos pueblos que con justicia están muy vanidosos de sus respectivos gobiernos; el inglés y el norte-americano. Estos dos gobiernos, que yo admiro, son muy diferentes; pues bien, llévese á Inglaterra la igualdad americana y se destruirá el Estado; perecerán su poder y su riqueza y hasta sus libertades con los horrores de una sangrienta demagogia. Llévese al suelo americano la aristocracia inglesa, y su poblacion, su industria languidecerán, y acaso una gran parte de sus antiguos habitantes buscará un refugio léjos de uno tierra para ellos inhabitable. Estas verdades son evidentes; pero ¡cuánto desden inspiran estos hechos y la experiencia á nuestros políticos soñadores! Tra- Cada nacion necesita una Constitucion distinta.

tan á los filósofos como á los médicos el alquimista. que presume poseer el remedio universal.

No se asegran la felicidad de un pueblo por medios mecánicos.

Persuadidos nuestros revolucionarios de que se puede asegurar la felicidad de los pueblos por medios, por decirlo así, mecánicos, en sus juntas, en sus tertulias, en sus conjuras no se han ocupado más que de la distribucion material del poder, reservándose para ellos los primeros puestos. Alguna vez han hecha combinaciones ingeniosas, y las formas de gobierno que han producido indubitablemente habrian sido durables si cúpulas hermosas pudiesen sostenerse en el aire. Recuerdo que, una vez que yo leia la historia de la *Revolucion francesa*, noté que en una ocasion se dió el poder legislativo á dos Consejos y el poder ejecutivo á cinco directores. Esta division y subdivisiones parecian como que daban una garantía al órden social; pero un díputado pedia otra además; queria que un Senado se encargase de vigilar á los Consejos y al Directorio. ¿Habria bastado esta nueva garantía? ¿No habria sido menester vigilar á los vigilantes?

Variedad de Constituciones.

Es necesario encaminar nuestras investigaciones hácia el hombre, dando ménos importancia á los medios secundarios. Un vestido elegante no puede convertir en Apolo á un sér feo y deforme, porque su cuerpo será siempre el mismo, y acaso el hábito le presentará á nuestros ojos más ridículo y repugnante. La mayor parte de las Constituciones que han venido dándose al pueblo español desde el año de 1812, ¿han sido, por ventura, otra cosa que trajes que el pueblo ha tomado y dejado, como los que depositan despues del espectáculo los comparsas que figuran en nuestras comedias?

Los gobiernos sin basa no se pueden sostener.

Cayó la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya con su Constitucion del 69, porque los gobiernos sin basa desaparecen tan pronto como se elevan. Aquellos que concebian la loca esperanza de establecer un gobierno sin basa, acusan hoy de su caida á las resistencias que han experimentado. Yo creo que es una niñería lamentarse de estas resistencias. Esto, ¿no es decir en otros términos: «Yo habria hecho lo que me hubiese venido en antojo si no me lo hu»bieran impedido; ó bien: yo no habria encontrado oposiciones si todos hubie»ran pensado como yo?» El político sensato, lo mismo que el hábil, ¿no debe prever las resistencias, juzgar de las que se pueden vencer y de las que no se pueden contener? A más de esto, para derribar un gobierno de este linaje, á falta de adversarios bastan sus mismos partidarios. Recientes están los ejemplos; nuestros modernos revolucionarios, como desconocian los principios del deber, sus intereses estaban en perpétuo desacuerdo, sus pasiones se exaltaban; ¿qué necesidad ha habido de atacarlos? Ellos se han devorado mútuamente. Los gobiernos sin basa, los gobiernos creados *a priori* son efímeros; su emblema es una pirámide cimentada por la punta.

Las Constituciones son la obra del tiempo.

Los que atribuyen demasiada influencia á las leyes escritas no han hecho una observacion que debe preocupar á los espíritus justos; aun cuando los

hombres escriben Constituciones, estas no pueden ser más que obra del tiempo; cuando se acaban de publicar las leyes fundamentales de un Estado, ignoramos qué clase de gobierno tendrá este Estado. Las leyes no hablan, sino que tienen órganos que las interpretan. Hay una interpretacion más favorable á la autoridad que á la libertad, y otra más favorable á la libertad que á la autoridad, y una tercera más conveniente á las dos primeras, al interés general. Acaso el político más hábil no acertaria á prever adónde llegarian las exageraciones y los excesos; pero si los entendimientos no se ilustran sábiamente; si las almas no se alimentan en la escuela del deber, la interpretacion será siempre viciosa. Aun limitándose á una interpretacion defectuosa, es necesario que las leyes encuentren algun apoyo en las almas, porque leyes sábias por si mismas, leyes muy buenas, consideradas de una manera abstracta, se rechazan como un peso importuno por aquellos á quienes se imponen.

Nuestras repúblicas son monarquías sin trono.

Seria una admirable forma de gobierno una república donde no viésemos ni demasiada aristocracia ni mucha demecracia; que se nos conceda esta forma de gobierno y no tendremos un dia de libertad, puesto que veríamos dos dias de tiranía; el uno, bajo la influencia del populacho, y el otro, de la de un déspota. Nuestras repúblicas son monarquías en que el Trono está vacante.

Inconvenientes del abuso de la libertad.

La libertad política es preciosa, porque es la más fuerte garantía de la libertad civil y porque esparce en el alma un sentimiento útil de valor; pero puede decirse á los pueblos: «Si teneis demasiada libertad, si la poseeis antes de hallaros en estado de gozar de ella, la emplearеis en combatiros, en oprimiros »mútuamente, y léjos de asegurar vuestra libertad civil, la destruireis; vuestras franquicias estarán escritas en el papel, y la esclavitud estará en vuestras »manos.»

Los hombres más sensatos se contaminan con las pasiones del tiempo.

Si la codicia y la ambicion contaminan las ciencias, el febril ardor de la atmósfera en que viven los hombres de la presente época las malea y extravía. Hasta los corazones bien nacidos, hasta aquellos hombres de conviccion firme, intencion recta y expresion osada é independiente, es casi imposible que no se resientan de las pasiones de su tiempo como el viviente del elemento que respira. Antes no solo estaban la sociedad y la política separadas de la ciencia, sino que la misma ciencia se hallaba distribuida en distintas clases que no se rozaban, que moraban en regiones totalmente distintas. ¿Qué tenian que ver con la jurisprudencia las ciencias naturales, ni la poesía con la organizacion social y política de los pueblos? En la actualidad todo se toca, cuando no se comprende; los conocimientos han de ser universales; una obra completa sobre una ciencia particular es poco ménos que una enciclopedia. Los filósofos se elevan á la cumbre del gobierno; los comerciantes llegan á ser hombres de Estado; los médicos y naturalistas tratan de metafísica, de moral, de religion, y los defensores de la religion y de la moral han de abarcarlo todo, porque se los interroga ó ataca en todas materias y bajo todos aspectos.



Doña María Cristina de Borbon, periodista.

La intervencion popular en todo linaje de negocios se ha hecho efectiva; bajo los gobiernos libres, como los absolutos, todos nos ocupamos de todo; de palabra ó por escrito, pública ó privadamente, todo se ventila, se somete á discusion, se aplaude ó censura, y la influencia que de esta intervencion resulta podrá ser más ó ménos directa, más ó ménos pronta, más ó ménos visible, pero siempre es eficaz. La política ha penetrado en todas las regiones, en todas las esferas de la escala social; el periodismo ha sido una especie de contagiosa manía, de la que ninguno ha podido salvarse, excepto los Reyes..... Pero ¿qué digo? Alguna testa coronada española ha penetrado en nuestros tiempos en la comunion periodística. Doña María Cristina de Borbon, madre de doña Isabel, ha escrito artículos en periódicos, y este hecho me trae á la memoria un acontecimiento que quiero apuntar en la presente historia, y que agradará á mis leyentes, porque es curioso y entretenido.

Conflicto en que se vió Cristina por este pecado.

Es el caso, que esta ilustre Señora, hácia la cual conservo respetuosa veneracion, quiso pertenecer á ese llamado poder del Estado, y por lo tanto escribir artículos de fondo. Recordarán algunos de mis lectores, que se publicaba en Madrid un periódico de mala facha que se titulaba *El Castellano*, cuyo director tenia con la Gobernadora frecuentes y animadas conferencias, y de estas hubo de nacer la compra del papel, á fin de que la Reina pudiese con desembarazo escribir algunas artículos cuando creyese que habia ocasion oportuna para verificarlo. Los artículos de fondo los escribia la Gobernadora de su puño, y con aquella letrita clara y muy metida, de puntita de alfiler, y original por tener su caido hácia la izquierda. Estos escritos los enviaba la Señora á una persona intermediaria, á fin de que los copiara y entregase, cometiendo esta por pura negligencia la inconveniencia de remitir al director algunos originales. Quiso la Reina rescindir el contrato, cansada de sus labores de escritora; enojóse el director, y manifestó que, si no le entregaban algunos miles de duros, cuya cantidad exacta no puedo fijar, iba á publicar cuanto habia sucedido en el asunto, y á poner de manifiesto á todo el mundo los autógrafos de la Reina que en su poder conservaba.

Justas reconvenciones de la Gobernadora.

Calculen mis leyentes la posicion en que se encontraba la ilustre Princesa, y lo arrepentida que se hallaria de haber cedido al triste antojo de escribir artículos y de haber anatematizado con ellos á sus enemigos. Llamó al confidente, y le dijo estas ó parecidas palabras: «¿Qué has hecho? ¿Cómo te has atrevi»do á entregar mis artículos originales á ese hombre?» El confidente, aturdido y ruborizado, confesó que no era la mala fé la que le habia conducido, sino la pereza de copiar una letra tan menuda, no sospechando jamás que el hombre que recibia los artículos cometiese tan grande maldad. Pidió encarecidamente perdon por su culpa; pero la Reina le entregó instantáneamente la cantidad que el director de *El Castellano* exigia para que pudieran redimirse del cautiverio los autógrafos de la Gobernadora.



El abochornado confidente, enajenado, embebido en su rabia y en su ódio contra el director del papel, se encaminó al domicilio de éste dispuesto á vengar el agravio, buscando hora en que no estuviera en casa. Llamó; salió á abrirle el único criado que tenia el director, y dándole unas cartas para que inmediatamente las llevase al correo, como conocia la vivienda por haber tenido que frecuentarla por el explicado motivo, se dirigió rápidamente al despacho del director, halló los autógrafos, los escondió en el bolsillo y se ausentó prontamente con los billetes que llevaba para el rescate. Voló á palacio con el corazon palpitante de gozo, y casi llorando puso en manos de la Gobernadora los autógrafos y el dinero antes recibido. La Gobernadora miraba de hito en hito al portador de aquellos objetos y le preguntó: «¿Cómo has adquirido mis autógrafos?» Y contestaba el confidente: «No me lo pregunte V. M. Me complazco en »devolveros los papeles sin que os haya costado ningun género de sacrificio.» La Reina le miraba con doble atencion, y antes de recibir el dinero le dijo: «Conozco tu delicadeza; has pagado el rescate con tu propio dinero, como sa»tisfaccion de tu imprudencia. No quiero recibir más que los autógrafos, por»que el dinero no es mio.»—«Juro á V. M. por lo más sagrado que os devuel»vo el dinero que me habeis entregado, porque no ha sido necesario darle.»—»Explícame la manera de esta adquisicion.» El confidente se obstinó en no revelar su estrategia, y la Gobernadora no insistió en su averiguacion creyendo que mortificaba á su amigo leal.

Industria para el rescate de los autógrafos.

Uno de los caractéres distintivos de los escritos de nuestra época es que el autor se manifiesta ocupado, si no afectado, de los objetos que le rodean. Quizá no se haya reparado bastante en esta particularidad, y así no será fuera del caso hacerla sensible aclarando la observacion por medio de un cotejo. Recórranse las obras de los siglos anteriores, aun de los más agitados y turbulentos, y se verá que los autores escriben con una calma envidiable y con una abstraccion incomprensible. Será tal vez durante las guerras entre los señores y los comunes, entre el feudalismo y la monarquía, y, sin embargo, los escritos llevan el sello de la tranquilidad más sosegada. No parece sino què el autor se ha trasladado á un desierto y que nada sabe de lo que en el mundo pasa. Mientras ardia el país en vivas discordias y se derramaba á torrentés la sangre, ellos hablaban calmosamente de política é iban á buscar las razones y los hechos en las sociedades griega y romana. ¿Era miedo? Ciertamente que no, pues en las crónicas nos refieren lo que estaba sucediendo, y no hay motivos para callar en un caso lo que expresan en otro. Además, que antes de la invencion de la imprenta los escritos no alcanzaban tan fácilmente publicidad, y muchos de los que actualmente disfrutamos, quizás á ella no les destinaba el autor. Estas razones no militan para despues de la invencion de la imprenta, en cuyo tiempo se verifica tambien en cierto modo el mismo fenómeno; pero tampoco es posible atribuir á miramientos ó temor lo poco que se fijan los autores sobre lo que en

Sosiego y abstraccion de los escritores antiguos.



su alrededor acontece. En una obra publicada en Alemania podíase decir de Italia todo lo que se quisiese, y ni Isabel de Inglaterra ni Felipe II de España se hubiesen curado mucho de lo que se dijera en su reino sobre la organizacion social y política de los pueblos gobernados por el odioso rival.

Espíritu del presente siglo.

La causa, pues, de la diferencia que estoy indicando consiste en el espíritu de los tiempos; en que á la sazon se estudiaban los libros y no la sociedad. Esta es ahora como una escena que se ejecutara en un salon cubierto de grandes espejos; todos los actores tienen doble atencion directa sobre lo que ejecutan, refleja sobre la misma ejecucion reproducida en el espejo. La observacion contínua del hombre y de la sociedad en todas sus partes, bajo todos aspectos, en todas sus relaciones, hé aquí la señal característica del espíritu humano de este siglo. La prensa, la literatura, la historia, las mismas ciencias naturales y exactas, las metafísicas, las religiosas y morales, todo se endereza á este punto, todo converge hácia él, por distinto que sea el objeto inmediato.

Estragos del excepticismo.

Esto seria un bien de alta importancia si las convicciones fuesen más frecuentes y robustas, porque el espíritu, hallándose afectado más vivamente, se expresaria con mayor entonacion, empleando un acento más alto y penetrante; pero desgraciadamente el excepticismo ha hecho estragos hasta en las materias más graves y trascendentales, y un entendimiento excéptico es inseparable compañero de un corazon seco. ¿Qué importa la sensibilidad más ó ménos delicada con que pueda haber favorecido la naturaleza? Dejad que algunos desengaños hayan venido á marchitar las ilusiones; bien pronto se verá que desaparece esa sensibilidad natural, como de un frasco vacío y expuesto al aire se escapan los restos del delicioso aroma.

Confusion en las inteligencias contemporáneas.

Comparando nuestro siglo con los precedentes, se echa de ver que antes las facultades del espíritu humano se ejercitaban y desenvolvian aisladamente; pero ahora se desenvuelven con simultaneidad. Quién se entregaba á la imaginacion, quién á los sentimientos, quién cultivaba la razon, quién la memoria; pero acontecia con mucha frecuencia que el hombre ocupado en uno de estos objetos conocia apenas otro diferente. Los poetas, los literatos, los eruditos, los filósofos, eran clases que tenian entre sí poco contacto, y no se habia creado esa homogeneidad que asemeja en cuanto es posible á todos los hombres de alguna ilustracion. Hoy se piensa sintiendo, se siente pensando, se amontona erudicion, pero se filosofa sobre ella; se trata de filosofía, pero se la siembra de erudicion; el poeta razona como un filósofo; el filósofo canta como un poeta; ambos disertan como un erudito, y este á su vez cuando le viene en antojo el fárrago de sus noticias, y nos entretiene largo rato con narraciones de novelista, con observaciones filosóficas ó con los armónicos cuentos de un vate.

Diferiencia de España con los demás paises.

En ningun país del mundo se puede notar mejor esta diferencia que en España. En los demás, el mundo antiguo ha desaparecido mucho tiempo há, pero entre nosotros es tan reciente su destruccion y se conservan todavía tantos

de sus restos, que es muy difícil hacer ese cotejo. Para convencerse de esto es menester salir de la region de los escritores y descender á la sociedad; porque muchos de los que escriben, ó han recibido ya en su principio educacion é instruccion á la manera del siglo, ó conocedores de las necesidades de la época, han cuidado de adquirir conocimientos que los elevasen al conveniente nivel y se han acomodado á las nuevas formas que, más ó ménos convenientes, se han hecho, no obstante, indispensables.

Cuando se compara el mundo antiguo con el nuevo, no es menester, como algunos creerian quizá, ceñirse á los hombres de cierta edad, instituyendo la comparacion entre ancianos y jóvenes. Lo nuevo y lo antiguo han marchado paralelos entre nosotros por espacio de medio siglo, con las alternativas de clandestinidad á que recíprocamente se han condenado, segun andaban los respectivos tiempos y fortunas; y así es que se ha formado crecido número de hombres en una y otra escuela, que ahora se encuentran cara á cara y que así se entienden entre sí como allá en los siglos medios entenderse pudieran árabes y romanos. Comparacion entre el mundo antiguo y el moderno.

La fijeza de principios, la unidad de miras caracterizan á los alumnos de la escuela antigua; la vaguedad de estas y la movilidad de aquellos distinguen á los de la escuela moderna; en los unos prevalecen y dominan las creencias religiosas, las máximas morales; en los otros preponderan los intereses materiales, el gusto por una civilizacion brillante y seductora; la tendencia á cierto progreso social, vago, indefinido, de que ellos mismos no alcanzan á darse razon. Los primeros se señalan por su raciocinio severo, pero seco; los segundos por una exposicion oratoria, pero inexacta; aquellos no comprenden la sociedad nueva, estos en cambio no conocen la antigua; son pueblos que han plantado sus tiendas en un mismo país, pero que hablan distinta lengua; vienen de regiones diferentes y se encaminan á regiones diferentes tambien. ¡Dichosos los hombres que, conociendo la lengua de ambos, puedan mantener relaciones leales con unos y otros, sirviéndoles primero de intérpretes y luego de conciliadores! Diferencias que se palpan.

Los pertenecientes á la escuela antigua están en presencia de principios de eterna verdad, y los que se han inscrito en lo moderno se han apoderado del movimiento del siglo. ¿Por qué no podrian entenderse y avenirse? Ni cabe transaccion en materias de verdad, ni es posible detener el siglo en medio de su veloz carrera; pero ¿es por ventura la verdad enemiga del movimiento, ni el movimiento incompatible con la verdad? Desinteligencias.

El universo entero está entregado á un movimiento incesante, á pesar de hallarse sometido á leyes constantes y fijas; el planeta que describe su órbita con la misma regularidad que la aguja de un péndulo, no deja de seguir su carrera con la velociaad del rayo. Movimiento indispensable.

Esta conciliacion, que es, á no dudarlo, una de las primeras necesidades de Necesidad de una

presta conciliacion. nuestra época, y cuya satisfaccion presenta de cierto un complicadísimo problema que resolver, puede, sin embargo, obtenerse á fuerza de trabajo, de perseverancia, y sobre todo, de buena fé. Más ó ménos, el problema está por resolver en todos los países civilizados; pero en España es urgente, apremiador, porque no solo se refiere á lo porvenir como en otras naciones, sino que se liga íntimamente con la situacion actual, se enlaza con lo demás de interés presente é inmediato, y todo cuanto se haga para aplazarle indefinidamente no es más que prolongar las angustias y dolores de un enfermo que sufre.

Personalidades y espíritu de venganza.

Estas consideraciones nos llevan al deseo de que cuantos toman parte en la discusion de las cuestiones que motivan nuestras perpétuas desavenencias, procuren, en lo posible, abstenerse de irritar las pasiones, ocupándose de cosas, no de personas, y mostrando con lenguaje cuerdo y mesurado que se pugna lealmente por la causa de la verdad, que no influye en el ánimo el espíritu de resentimiento y de venganza, porque las personalidades, los resentimientos y las venganzas han sido en España los principales agentes de todos nuestros trastornos. La personalidad, el resentimiento y la venganza derribaron del trono á doña Isabel II; la personalidad, el resentimiento y la venganza fueron los móviles que apartaron del trono á los progresistas. Estos no invocaban la idea; no luchaban por el principio, siempre por el poder; anhelaban el destronamiento para medrar, y no para volver por los fueros de la justicia. Sus programas en público se reducian á vulgaridades políticas, á exageraciones para enardecer el sentimiento de las muchedumbres. Yo he visto documentos privados de estas gentes dominadas por la impaciencia, que no representaban más que la personalidad. El jefe más caracterizado de este partido, D. Salustiano Olózaga, ¿á qué principio obedecia? Al de la personalidad, al de la venganza. Los hombres grandes de todos los tiempos y de todas las naciones, al abrir sus corazones en lo secreto de la amistad, han descubierto su ideal de profunda filosofía; han disertado con tino y sabiduría sobre las cosas políticas. ¿Qué escribia Olózaga á sus amigos íntimos? Vamos á verlo. Despues de aquella célebre reunion del Circo, en la cual se comentó de mil maneras la carta de Espartero contra Olózaga, este despues de haber pronunciado su oracion, se retiró de aquella tumultuosa asamblea. ¿De qué se trató en ella? De personas: de Espartero, de Olózaga, de Prim; se pensaba nada más que en la entidad del que habia de llevar la direccion del partido. Vean ahora mis lectores lo que D. Salustiano escribia algunos dias despues á D. Pascual Madoz.

Carta de Olózaga á D. Pascual Madoz.

«Mi amigo D. Pascual: He leido con mucho gusto la carta de Vd. á Prim y »la respuesta de este, en la que, por lo que á mí toca, solo tengo que rectifi»car una frase: la de que salí de la reunion del Circo *amostazado*. Me sucedió »exactamente lo contrario. En mi vida he quedado más satisfecho de mi pro»ceder, y aun de mi palabra, que respondió exactamente á lo que me dictaba »mi conciencia. No habia unidad en la direccion del partido, y mi deber era

»retirarme para que la hubiera. Lo difícil en estos casos es conocer cuál es »nuestro deber; pero una vez conocido, no hay en el mundo satisfaccion igual »á la del hombre que sabe cumplirla. Pues á esta satisfaccion interior, que á »mí me basta, se han agregado las demostraciones del aprecio de todo nuestro »partido, que jamás ha honrado y distinguido tanto como ahora á este pobre »viejo.»

Aquí tenemos al *pobre viejo*, enseñando su vanidad á través de sus canas y haciendo alardes de cumplidor de sus deberes, cuando la historia de sus hechos era tan pública y notoria. El diplomático prosigue: **Se transparenta en todas partes la soberbia de Olózaga.**

«Así que, en vez de amostazado, estaria looo de contento, si la *unidad* que »yo deseaba en la direccion de nuestro partido hubiera tenido más acierto ó »más fortuna. No sé lo que ha faltado.

»Por lo demás, tiene mucha razon Prim. Entre nosotros no hay más diferen»cia sino que yo soy *anti*, lo cual tampoco obsta por mi parte para que, como »él dice, nos comamos un pavo juntos. Admito plenamente la calificacion de »*anti* que me da; comprendo en Vd. lo contrario mientras no se tire un tiro; lo »que no comprendo es que uno pueda ser dinástico ó anti-dinástico, segun se »presenten las cosas. Pero tambien admito lo que dice Prim, por eso no nos »hemos de dar hachazos. Primero es ver adónde nos lleva la suerte.

»En la carta de Vd., donde tantas cosas buenas encuentro, he hallado una »revelacion que para mí vale un Perú. Que se acordó *sacrificarme* para con»graciarse con Espartero. Era un misterio inexplicable cómo los compañeros »de aquella minoría tan compacta, que tanto bien hizo á nuestro partido y tan»to respeto alcanzó de los demás, y con quienes yo vivia como hermanos, em»pezaron de la noche á la mañana á atacarme, aunque no en mi presencia. Yo »estaba seguro de no haberles dado ningun motivo, ocasion ó pretexto para »que de amigos políticos y particulares se convirtieran en enemigos encarniza»dos. Ahora ya estoy tranquilo. He sido víctima inocente sacrificada..... (Está »borrado) terrible. Y he tenido además la fortuna de que les faltó el pulso en la »puntería, y la víctima está viva y más fuerte que nunca, y se ve visitada y »honrada por los mismos sacrificadores.

»Así son las cosas; y hay que tomarlas como son. Lo que importa es que »nuestro partido pueda prestar á la pátria el servicio que tanto necesita; el de »establecer por una vez en España el verdadero gobierno representativo, y en »esto tengo yo la fé de siempre y la resolucion que Vd. sabe de retirarme, una »vez planteado para que otros le lleven adelante, mientras concluyo yo tran»quilamente mis dias con mis árboles, mis libros y mis viajes. En todo deseo »tenerle á Vd. por compañero, y para esto es preciso que se cuide Vd. para que »las fuerzas puedan marchar á la par de las de su amigo, *Salustiano Olózaga.*»

»NOTA. Llega un amigo, le leo esta carta y me hace otra revelacion; la de »que se supone, y así se escribió á las provincias, que yo habia salido *amosta-*

»*zado*, ú otra cosa peor, por los discursos que siguieron al mio. Vd. sabe que »no oí ni una sola palabra, que me marché apenas concluí. Pero para cumplir »el acuerdo del sacrificio algo se habia de intentar.»

Hipocresía política de Olózaga.

En esta carta, en las deliberaciones y acuerdos de la Tertulia y en todos los actos más ó ménos solemnes de este numeroso partido, no se ve otra cosa que la personalidad, y siempre la triste personalidad. ¿Qué pretende demostrar Olózaga en su anterior epístola? Que existe en su corazon una virtud cívica que jamás tuvo. No es Olózaga el único en quien prevalecian estas apariencias. Quiero, sin escrúpulo de temerario, correr las cortinas á los humanos corazones; no ser virtuoso y desear parecerlo, es sagaz hipocresía; ser virtuoso y no esconderlo, es cándida inocencia; ser virtuoso y ocultarlo, es virtud heróica. La hipocresía política de Olózaga pretendia que pasasen sus apariencias por verdades, sucediendo en otros, aunque raros, desear que sus verdades pasen por apariencias; desear que sea la virtud conocida, es sacrificarse al avaro altar de la fama, miéntras que pretender que sea ignorada es abrir al aplauso la sepultura.

Conviene que la razon prevalezca para el conocimiento de la verdad.

Huyamos para siempre de estas vanas personalidades; defiéndanse enhorabuena los sanos principios con aquel hidalgo valor, con aquella robusta entonacion que nacen de profundas convicciones, que inspira el interés de una causa noble; no importa que en el acento se deje conocer la indignacion de un pecho herido por el descaro de la mentira ó la impudencia de la injusticia. Yo lo aplaudo de todo corazon, porque sé que el corazon se ha dado al hombre para sentir, y que la religion y la razon declaran santa una indignacion que por tales motivos se concibe; lo aplaudo porque tengo fé en el triunfo de la verdad y de la justicia, y no creo que sean impotentes y estériles las voces que en su defensa se levanten. Pero no olvido tampoco que la vehemencia no es el insulto, que la indignacion no es la rabia, que una protesta enérgica é hidalga no es el repugnante ahullido de ciega desesperacion. Solo á los débiles que en ella se agitan con impotente cólera les es tolerable el estéril desahogo de abrumar al adversario con indecorosos denuestos. El fuerte, que está seguro de tener la razon de su parte, pronuncia algunas palabras firmes, pero mesuradas. Si no producen efecto, con la mano puesta sobre el corazon protesta ante Dios y los hombres de la injusticia que se le irroga, y se retira sosegado y calmoso diciendo en su interior: »¡Mi hora sonará!»

La verdad y la justicia no necesitan armas innobles.

La verdad y la justicia no han menester armas innobles, ni los esfuerzos de un delirante; en su propio seno llevan la seguridad del triunfo; su más bien templado escudo es la santidad de su causa. No se empañe su lustre, escoltándolas con indigno cortejo; no se crea robustecerlas dándoles auxiliares villanos; no se haga que se defiendan con armas vedadas; estas les asientan mal, contaminan su mano, las degradan y envilecen como á caballeros hidalgos y valientes las tretas de la alevosía ó el puñal del asesino.

Amor de los griegos hácia los sábios.

No conviene malgastar el tiempo en polémicas estériles, ni ansiar el triunfo para satisfacer los medros ó el instinto de la venganza. Recordemos para estos y otros asuntos los tiempos que pasaron, que nos enseñan cosas que ahora no solemos hacer. Hoy todos se juzgan con derecho á escalar los primeros puestos del Estado; ni el pueblo interroga á los adeptos, ni los aspirantes se interrogan á sí propios. Recordemos para asuntos análogos á los griegos, que se preciaban de tener amigos sábios; ellos tuvieron para leer en las Academias grandes filósofos y los eligieron despues para Príncipes de sus reinos, porque, segun dice Platon, en aquellos tiempos, ó eran filósofos los que imperaban, ó los que imperaban filosofaban. Preciábanse los griegos de haber tenido notables personajes para los asuntos de la gobernacion; se preciaban de haber tenido siete mujeres muy sábias, siete Reinas muy honestas, siete Reyes muy virtuosos, siete capitanes muy esforzados, siete ciudades muy insignes, siete edificios muy suntuosos, siete filósofos muy doctísimos y los filósofos fueron estos: Tales, que fué el primero que halló el norte para navegar; Solonino, que dió las primeras leyes á los atenienses; Chilon, que fué á Oriente como embajador de los atenienses; Pithaco, que no solamente fué filósofo, sino capitan de los mitilenos; Cleóbolo, que descendia del antiguo linaje de los Hércules; Petiandro, que gobernó por mucho tiempo el reino de Corinto; y Bias Perineo, que llegó á la altura de Príncipe.

Bias, Príncipe, filósofo y capitan.

Hace á mi propósito, para que mis leyentes comparen, hablar de Bias, el cual en los tiempos que reinaba Rómulo en Roma y Ezequías en Judea, habia en Grecia una muy grande guerra entre los metinenses y entre los perinenses, y de estos era filósofo, Príncipe y capitan Bias, quien por ser sábio leia en la Academia, por ser esforzado era capitan de la guerra, y por ser muy prudente era Príncipe que gobernaba la república, de lo que no deben maravillarse los que me leen, porque en aquellos tiempos dábanse á tanta virtud los sábios, que el filósofo que no tenia industria más que para una cosa le tenian en muy poco los ciudadanos.

Noble procedimiento de Bias cou el vencido.

Despues de muchas contiendas entre los metinenses y los perinenses dióse una cruda batalla, de que fué capitan el filósofo Bias, y hubo la victoria de ella, y esta fué la primera batalla que por mano de filósofo se dió en Grecia, por lo cual se ensoberbeció, viendo que los filósofos eran tan venturosos con las lanzas como dulces con las lenguas. Lleváronle muchas vírgenes cautivas para que las vendiese y se aprovechase de su precio; pero el buen filósofo, no solo no quiso corromperlas ni venderlas, sino que las dió libertad vistiéndolas, y libres de toda infamia las mandó llevar á su tierra; y esto era tanto más de extrañar cuanto que á la sazon los vencedores se perdian en los regalos y los deleites despues de la victoria. Fué este hecho muy loado entre los griegos y tenido en tanto de sus enemigos, que enviaron embajadores para pedir la paz perpétua, y con la condicion de levantar una estátua á Bias, pues que por sus manos y sus virtu-

des habia cesado la guerra. Y dice el P. Guevara, que este hecho menciona: «Y »de verdad ellos tuvieron razon, porque más merece el que alcanza la paz ga»nando los corazones de los enemigos, que no el que alcanza victoria derraman»do sangre por los campos.» Decia el emperador Asuero: «Por bien, me dejaré »llevar atado á un caballo por un esclavo de Roma; y por mal, no me podrán »mandar todos los poderosos de Italia, porque mi corazon más quiere ser sier»vo de los buenos, que no señor de los malos.»

Resignacion de Bias con la desgracia.

No se piensa hoy de la misma manera. El vencido quiere vengarse. El manifiesto que apunté en las hojas precedentes de Olózaga de la norma del sentimiento que prevalece en nuestros hombres políticos ofendidos. Cuenta Valerio Máximo que, como una vez fuese tomada por los enemigos la ciudad de Periene y saqueada de manera que al filósofo Bias le matasen la mujer, los hijos fuesen cautivados, robándole la hacienda y poniendo á su casa fuego, Bias, encaminándose á Aténas, no solo no mostraba por todo esto tristeza, sino que iba cantando con grande alegría, y cómo todos se espantaban de aquel regocijo, díjoles el filósofo estas palabras:

Sus discursos al pueblo.

«Los que dicen que por carecer de mi ciudad, por carecer de mi mujer, por »carecer de mi casa, por carecer de mis hijos, por esto he perdido cuanto tenia, »los que estas cosas dicen, ni saben qué cosa es fortuna, ni sienten bien de filó»sofía, porque perder hijos y hacienda no se puede llamar pérdida cuando que»da la vida sana y en la fama no ha hecho estragos la pestilencia.» Andando el tiempo escribia al pueblo disgustado de la siguiente manera: «Si permitieron »los dioses justos que viniese esta ciudad á manos de tiranos crudos, la permi»sion fué muy justa, porque no hay cosa más conforme á justicia que aquellas »que no gustan la buena doctrina de los sábios, que sienten el áspero castigo »de los tiranos. Si me mataron á mi mujer los enemigos, soy cierto que no fué »sino con acuerdo de los dieses, los cuales en naciendo una criatura luego le »tasan los dias de la vida. Pues ¿por qué lloraré yo su muerte, si hasta allí tenian »los dioses tasada su vida? Lo mucho en que tenemos la vida nos hace parecer »que la muerte es repentina, y que la vida sin tiempo y sazon es de la muerte »salteada; pero esta es plática de los hijos de la vanidad, porque con voluntad »de los dioses nos visita la muerte y contra la voluntad de los hombres se nos »despide la vida. Mis hijos son filósofos virtuosos, y aunque están en poder de »los tiranos, no por eso les llamaremos cautivos, porque no se llama tal el que »está cargada de hierros, sino el que está rodeado de vicios. Si el fuego quemó »mi casa, ni por ello tengo de tomar tristeza, que á la verdad era ya vieja y los »vientos combatian los tejados, los gusanos roian las maderas, las aguas des»moronaban las paredes, de manera que un dia cayera y allí á traicion me ma»tara, porque la envidia y la malicia y la casa vieja, sin llamar á la puerta »acometen á la persona. Vino, pues, el elemento del fuego, y lo hizo en tres »cosas como generoso. La una, quitándome el cuidado de hacerla; la segunda

»me quitó la costa de derribarla; la tercera quitó de pleitos á mis herederos, »porque muchas veces con lo que se gasta sobre la herencia de una casa pobre »se haria otra casa muy rica. Decir que me tomaron mis haciendas, encarecer »que carezco de los bienes de fortuna, no tienen razon los que tal piensan, ni »ménos los que tal dicen, porque la fortuna jamás da estos bienes temporales »por cosa propia, sino que en los que ella quiera y por cuanto ella quiere los »deposita.»

Cuenta Laercio, en el libro quinto de *Dictis Græcorum*, que el filósofo Bias acordó tener una reunion de patriotas en el monte Olímpico, en la que todos peroraron, como lo hacian nuestros patriotas contemporáneos en la Tertulia progresista, bien que en estas reuniones se trataba de una cosa y en aquellas de otras, por donde se viene á entender la diferencia de los tiempos. Reuniones de patriotas en el monte Olímpico.

Tambien en aquellos tiempos los hombres políticos se carteaban, escribiéndose mútuamente sus pensamientos. Mis leyentes han visto de qué manera hablaba Olózaga á D. Pascual Madoz, y ahora verán de qué modo escribia Creso, Rey de los lidios, al filósofo Anatharso, y la manera con que éste le contestaba, por lo cual se podrá venir en oportunas comparaciones. El Rey de los lidios se expresaba de esta manera: «....Si tuvieses en poco, como á la verdad »es poco, los dones que te envio, ruégote tengas en mucho el amor y voluntad »con que te los envio, porque los corazones generosos, no lo que les dan, sino »lo que les desean dar reciben. Yo deseo corregir esta tierra bárbara, yo deseo »ver enmendada la república, algun ejercicio bueno para mi persona, dar otras »órdenes de las que hay en mi casa, comunicar con un sábio algunas cosas de »mi vida, porque jamás se hizo cosa buena si no anduvo por medio la sabiduría. Yo soy tuerto, cojo, pelado, contrahecho, enano, negro, corcovado; finalmente, entre los hombres soy mónstruo; pero todas estas fealdades públicas »no igualan con otra fealdad que me queda secreta, y es que soy tan desdichado, que no tengo conmigo un filósofo, porque no hay fealdad igual, ó torpeza en el mundo, como no tener compañía ó conversacion con un hombre »sábio. Téngome por muerto, aunque á los simples parezco vivo, y es la causa »de mi muerte no tener á mi lado un sábio. Mucho te ruego que vengas, y por »los inmortales dioses te suplico que vengas y no te excuses, y si no lo hicieres »por lo que yo te ruego, hazlo por lo que eres obligado, porque muchas veces »condescienden los hombres á hacer aquello que no querian oir, más por cumplir con la nobleza propia, que no por satisfacer en la demanda ajena. Por esta mi carta te prometo que, venido acá, seas despensero de mis tesoros, mi »único consejero en mis negocios, secretario de mis secretos, padre de mis hijos, reformador de mis reinos, ayo de mi persona, caudillo de mi república, »finalmente, Anatharso será Creso porque Creso sea Anatharso. No digo más, »sino que los dioses sean en tu guarda, y á esos dioses ruego encaminen tu »venida, etc.» Carta de Creso al filósofo Anatharso.



El filósofo, luego que leyó la carta, presentada por un embajador, sin mostrar mudanza en el rostro, ni turbacion en la lengua, ni codicia en la riqueza, dió modesta contestacion de palabra, y luego escribió de propia mano la siguiente carta:

Carta de Anatharse á Creso.

«Muchas cosas me dicen acá de tu reino así como de tí, porque mucho se ceba el corazon humano en saber las cosas del mundo. Desear y procurar saber »las vidas de los malos para enmendar las nuestras es bueno; desear y procu»rar saber las vidas de los buenos para imitarlos, es muy bueno; pero ¿qué ha»remos, que los malos no desean hoy saber las vidas de los malos sino para »encubrirlos, y no desean saber las cosas de los buenos sino para perseguir»los....? Bien tengo yo creido que no es tan grande la tiranía de tu reino como »dicen acá, ni tampoco has de creer tú que yo soy tan virtuoso como te infor»man allá, porque á mi parecer los que cuentan sucesos de tierras extrañas »son como los pobres que traen las ropas muy remendadas, que son más los »remiendos que añaden de viejo que no el paño que tienen suyo propio. Guár»date, Rey Creso, y no seas tú como los Príncipes bárbaros, que tienen buenos »dichos y malos hechos, porque quieren encubrir con dulces palabras la infa»mia de sus malas obras. No te maravilles de que nosotros los filósofos huya»mos de vivir con los Príncipes que tienen cargos de regir reinos, porque los »Príncipes malos en sus casas no quieren tener sábios sino para excusa de »yerros, porque haciendo como haceis las cosas de hecho y no de derecho, »quereis que piense el vulgo las haceis por consejo de sábios. Hágote saber, »Rey Creso, que el Príncipe que desea regir muy bien su pueblo no se ha de »contentar con tener en su casa solamente un sábio, porque no es justo que la »gobernacion de muchos se fie del parecer de uno solo. Tu embajador lo dijo »por palabra, y lo mismo suena tu carta, que has sabido como á mí me tienen »por hombre sábio en toda Grecia, y que esto presupuesto, me ruegas tenga por »bien de ir á gobernar tu república, y por otra parte en hacer lo que haces me »condenas por idiota, porque pensar tú que yo habia de tomar tu oro, no era »otra cosa sino motejarme de nécio. Esta es la suprema prueba del que es ver»dadero filósofo, á saber, si es verdadero menospreciador de las cosas del mun»do, porque jamás se compadecieron la libertad del alma y la solicitud de los »bienes de esta vida. O Rey Creso, hágote saber que no se llama sábio el que sa»be más de los cursos del cielo, sino el que sabe ménos de las cosas del mundo, »porque el verdadero filósofo más provecho halla en ignorar lo malo que no en »aprender lo bueno. Yo tengo edad de sesenta y siete años, en los cuales jamás »reinó en mí la ira, sino fué cuando me dieron tu embajada y á mis piés ví »puesta tanta riqueza, porque de aquel hecho arguyo, ó que en tí faltaba la »córdura, ó que en mí labraba la codicia. Te torno á enviar el oro que me en»viaste, y tu embajador te dirá, como testigo de vista, de qué manera tu oro »escandalizó á toda Grecia, porque jamás fué oido ni visto en la Academia de

»Atenas entrar oro, porque á los filósofos de Grecia, no solo en tener riquezas »les ponen culpa, sino aun mostrar desearlas les es infamia. Si no lo sabes, es »razon que lo sepas, que en los estudios de Grecia no aprendemos á mandar, »sino á ser mandados; no á hablar, sino á callar; no á resistir, sino á obedecer; »no á adquirir mucho, sino á contentarnos con poco; no á vengar ofensas, sino »á perdonar injurias; no á tomar lo ajeno, sino á dar lo nuestro propio; no á »ser honrados, sino á trabajar para ser virtuosos; finalmente, aprendemos á »aborrecer lo que los otros aman, que es la riqueza, y aprendemos á amar lo »que otros aborrecen, que es la pobreza. Tú pensabas que aquel oro, ¿yo lo ha- »bia de recibir, ó no? Si pensaste que yo recibiera tu oro, justo fuera que des- »pues tú no me recibieras en tu Palacio, porque el hombre codicioso gran infa- »mia es que sea al Príncipe acepto. Si pensaste que no lo habia de recibir, no »fuiste cuerdo en tomar trabajo de enviármelo, porque nunca los Príncipes de- »ben emprender tales cosas en que piensen que los súbditos han de perder la »vergüenza en ellas. Vé, Rey Creso, que aprovecha poco buscar con diligencia »el médico y despues no hacer nso de lo que ordena; quiero decir, que no apro- »vechará, mas antes dañará que yo vaya á tu república, y despues no hacer lo »que yo ordenare en ella, porque gran daño se sigue con jaropes alterar los »humores, si despues no toman la purga para lanzarlos. Por remediar este tu »reino bárbaro, y por satisfacer á tu buen deseo, yo determinaré de condescen- »der á tu ruego y cumplir tu mandamiento con tal que de las cosas siguientes »me des seguridades, porque no ha de hacer el labrador la sementera si prime- »ro no tiene la tierra bien barbechada.

»Lo primero, has de perder la costumbre que teneis los Reyes bárbaros de »atesorar y no gastar los tesoros, porque todo Príncipe que es muy codicioso »de tesoro es imposible que sea capaz de buenos consejos.—Lo segundo, has »de desterrar, no solo de tu casa, sino de tu córte, á todos los hombres lisonje- »ros, porque el Príncipe que es amigo de lisonjas, necesario es que sea enemi- »go de las verdades.—Lo tercero, has de dejar la guerra injusta que ahora tie- »nes con los de Corinto, porque todo Príncipe que es amigo de guerra extraña, »ha de ser enemigo de la paz de su república.—Lo cuarto, has de despedir de »tu casa y compañía á todos los juglares y maestros de farsas, porque el Prín- »cipe que se ocupa mucho de cosas de burla, al tiempo del menester se apli- »cará de mala gana.—Lo quinto, has de ordenar que todos los perezosos y »vagabundos sean de tu casa despedidos, porque ociosidad y pereza son »crudos enemigos de la sabiduría.—Lo sexto, has de apartar y desterrar de tu »córte y casa á todos los hombres bulliciosos, porque cuando en la casa del »Príncipe se sufre tratar mentiras, es señal que el Rey y el reino van de cai- »da.—Lo sétimo, has de prometer que en todos los dias de tu vida no has de »importunarme para que reciba ninguna cosa, porque el dia que tú me cor- »rompieres con dones será necesario corromperte yo con malos conse-

»jos, porque no hay sano consejo sino el del hombre que no es codicioso.

»Si con estas condiciones el Rey Creso quisiere al filósofo Anatharso, él »querrá la compañía del Rey Creso, y si no, más quiero ser discípulo de filó»sofos que Rey de los bárbaros. Vale. *Felix rex.*»

Todos son culpados.

Cuánta fué la bondad de aquel Rey Creso en humillarse á escribir á un pobre filósofo, y cuán grande fué el ánimo del filósofo en menospreciar el oro y decir lo que dijo sobre aquel caso, no es necesario que mi pluma lo encarezca, pues lo manifiesta su carta, que demuestra además la diferencia de los tiempos y el carácter de los hombres. Si nuestros Reyes de España hubiesen tenido hombres en abundancia de este jaez ocupados en las cosas de la gobernacion, no habrian tenido que purgar tantas culpas, ni los pueblos experimentar tantos desengaños. Por eso recorremos uno tras otro reinado y no encontramos más que motivos para llorar. ¿Cómo es que tòdavía vivimos tan huérfanos de felicidades? Acobardados los ojos buscan luces, y sólo encuentran sombras tristes que aumentan sus terrores. ¿Será que, como dice San Ambrosio, agoniza lo presente porque empieza, aunque en tristes crepúsculos, á amanecer la luz de lo futuro?

Definicion de la esperanza.

La esperanza nos aliente y fortifique el ánimo atribulado; y cuenta que me refiero á una esperanza cristiana que pone sus ojos en Dios, creador de todas las cosas y consentidor de nuestras desdichas, tal vez porque las tenemos merecidas; que no trato de esa esperanza de los partidos violentos y apasionados que esperan su victoria y con ella la inícua satisfaccion de su personal engrandecimiento á costa de los padecimientos de la pátria. Esta esperanza bastarda y cruel la defino yo teniéndola por una fantasía inquieta y una pasion inmoderada, una ambicion mal corregida, una credulidad nécia, una ligereza mal fundada, un engaño voluntario del deseo, un tributo de la flaqueza humana, un combate de la codicia, un ladron del tiempo, una enemiga del desengaño, una falsaria del juicio, un desliz del entendimiento, una ira perpétua del deseo, una impaciencia del apetito y una moneda que todos la deben conocer por falsa, pues pretenden deshacerse de ella.

La falta de temor causa de castigo.

Lo mismo á los que poseen que á los que esperan poseer, los encuentro valerosos y denodados; los primeros busbando abroquelarse para no ser derribados, y los otros buscando proyectiles y armas de toda linaje para vencer la porfiada resistencia de sus adversarios. Todos trabajan y ninguno teme, aun cuando ven las angustias del pueblo expectador de tantas miserias. Ninguno de los combatientes teme, sin pensar que cuando falta el temor es aventurar los peligros mayores. Dijo David que era el temor el principio de nuestro bien; *Initium sapientæ, timor Domini.* Y es la verdad, que de no temer nacen todos nuestros errores. Miró el Rey Faraon el raro prodigio de abrirse el mar Bermejo para que pasase á pié enjuto el pueblo hebreo; miró el Rey Saul el pavoroso suceso de levantarse Samuel difunto de su frio monumento á revelar su muerte

arrebatada; miró el Rey Baltasar aquella mano humana que escribia contra su vida la vecina y fatal sentencia; miraron los hebreos crucificando al Redentor aquel tristísimo eclipse; miraron los soldados guardas del sepulcro, asustados por el terremoto, vacío el monumento; miró la mujer de Lot confusa con tanta llama el incendio horroroso de Sodoma; miraron sus hijas admiradas la prodigiosa trasformacion de su madre en estátua de sal. Pues Faraon no se retira; Saul no se enmienda; Baltasar no deja la mesa profana; los hebreos no confiesan por Dios á Cristo; los soldados niegan que Jesús ha resucitado; la mujer de Lot vuelve la cabeza contra el precepto divino; las hijas ejecutan con su padre la accion más fea que cabe en la fragilidad humana. ¿Por qué delinquen todos á vista de tantos castigos? Porque los miraron, pero no los temieron. La ambicion ciega á nuestros hombres políticos, y es el caso que la sociedad se ha contaminado. El hombre público ambiciona, y el hombre privado desea.

Ambiciones incorregibles.

Ni aquellos ni estos se contentan con lo que poseen, sin considerar que todo lo que se siente de presente es lo que se goza, así como todo lo que se mira de futuro es lo que se espera, pues es nuestro génio tan néciamente ambicioso, que á vista de lo esperado desestima lo poseido, porque más arrastra el deseo una menudencia futura que deseamos tener, que una grandeza que llegamos á gozar. Pero es incorregible la ambicion de los grandes, y es que reconoce la ambicion padres tan antiguos, que prueba su orígen en el cielo con Luzbel. Nada ha respetado la ambicion; ella ha profanado alcázares sagrados. Aun no bastó la serenidad del suplicio á tener las dichas de poderoso ejemplo, pues perseveran las ambiciones como si hubieran sido sus primeros delitos felices. Muchos han sido traidores por haber visto algunos muchas traiciones coronadas. Toda la extirpe real mató Atalia por adquirir el imperio. A los Césares romanos las armas de los pretorianos los elegian, y esos violentamente despues las traspasaban, porque en las mismas violencias de elegirse hallaban el castigo de exaltarse; miraban las tragedias los ambiciosos tan enjutos los ojos y tan quietos los ánimos, que nunca presumian que desdichas ajenas podian pasar á desgracias propias, hasta que el primer aviso de su engaño era la violencia del cuchillo.

El duque de Monpensier aspirante al trono de Méjico.

No podrian contarse las ambiciones de nuestros hombres políticos por lo numerosas, y no hablo de ambiciones régias, porque son muy sabidas las del pretendiente D. Cárlos de Borbon, hermano de Fernando VII, y andando el tiempo las de sus sobrinos. Tambien en nuestros tiempos de rebeldía hemos tenido aspirantes codiciosos á la corona de España; y no hablo de D. Amadeo de Saboya, que este desventurado vino á España sin grande voluntad. Hablo de otra ambicion frenética y pavorosa, que ha sido la del duque de Montpensier. Todos la conocen, porque él tampoco disfraza su desordenado deseo; de esto he de hablar con mucho detenimiento cuando llegue la ocasion propicia para hacerlo; pero como hablo de ambicion, yo puedo asegurar que el deseo

de ser Monarca y el de ceñir una corona á sus sienes era codicia añeja metida en el corazon de D. Antonio de Orleans. ¿Saben mis lectores que el duque de Montpensier aspiró á la corona de Méjico? Si lo ignoran, escuchen, que voy á referir el caso, que no deja de prestar alguna curiosidad.

Trabajos en las Tullerías para dar á Méjico una corona.

Sabido es que en 1862 se trabajaba ardientemente en las Tullerías por el triunfo de la candidatura del Príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, triunfo en que iba envuelta la solucion de varias cuestiones europeas de grande trascendencia. España andaba á la sazon entrometida en este asunto de nna manera especial. La actitud de las potencias interventoras la revela un artículo que ví publicado en la *Revue de deux Mondes*, que se expresaba de este modo:

La prensa francesa censura las aspiraciones del gabinete español.

«No deja de ser curioso observar la diferencia de disposiciones que manifies»tan las tres potencias empeñadas en la expedicion de Méjico. Inglaterra ve es»ta empresa con tranquilidad, y aunque Francia envia nuevos refuerzos á Ve»racruz, no por eso se conmueven los ingleses; Francia entra en esta cuestion »con una indiferencia muy notada: Solo España parece animarse de algun »tiempo á esta parte, y trata de ganar el tiempo perdido. Quizá se podrá creer »que el Gabinete español busca en las cuestiones exteriores la seguridad que en »Madrid le falta. La verdad es que, despues de haber extendido su longanimi»dad respecto á Méjico hasta un punto que á veces dió ocasion á una justa »censura, el gobierno español se encuentra dominado de repente de una beli»cosa fiebre, en la cual es fácil adivinar mucha exageracion, y que, para ase»gurar por el momento al ministerio el apoyo del sentimiento patriótico, se ex»pone á infligir á este sentimiento decepciones de distintas índoles.—En efec»to, no datan de ayer las quejas que España tiene contra Méjico. Hace tres »años veia asesinar allí á sus súbditos; hace nn año veia expulsar á su emba»jador, y el Gabinete de Madrid permanecia indiferente. Verdad es que duran»te este tiempo trataba de sondear la opinion de Francia é Inglaterra, esforzán»dose á atraerlas á una accion comun, y no encontrándolas dispuettas, no ha»cia nada por sí misma.—Sin duda que el gobierno español tenia muy buenas »razones para obrar de este modo. No queria exponerse á una guerra mónstruo »con los Estados-Unidos, para la cual, segun se ve en los documentos publica»dos en Madrid, no tenia los suficientes medios de accion y queria prudente»mente esperar una oportunidad.—Lo que sí se puede consignar es que esta »no ha llegado hasta que España pudo contar con Francia é Inglaterra, y esto »no nos parece bastante razon para que el Sr. Calderon Collantes pueda decir »con verdad, como lo dijo no hace mucho tiempo, que Francia é Inglaterra solo »se decidieron á intervenir cuando vieron que España se habia decidido á obrar »enérgicamente por sí sola. El Sr. Calderon Collantes se exagera ciertamente »á sí propio el papel de su diplomacia, que á la verdad no tiene tan gran poder »de atraccion.—En el fondo nada iguala á la longanimidad, muy sábia, sin

»duda, que el ministro español ha mostrado durante muchos años, á no ser la »precipitacion que parece dominarle desde hace algun tiempo. Efectivamente, »despues que la alianza se ha celebrado no ha querido esperar absolutamente »nada, apresurándose á llegar á Veracruz ántes que nadie, hasta ántes que los »jefes de nuestras estaciones navales hubiesen podido recibir instrucciones, y »á plantar la primera bandera de Castilla sobre las torres de San Juan Ulúa.— »¿A qué se ha expuesto con esta conducta? A la decepcion, que no han podido »dejar de traslucir los diarios ministeriales cuando supieron que Francia en»viaba nuevas fuerzas para restablecer el equilibrio. España fué, si no nos en»gañamos, la que por medio del Sr. Calderon Collantes ha hablado la primera »en las recientes negociaciones de una monarquía para Méjico. ¿Qué sucede »hoy? Que el nombre del archiduque Maximiliano ha sido acogido en Madrid con »mal disfrazada amargura, lo cual permitiria creer en esperanzas frustradas.— »La desgracia del general O'Donnell es de hacer aparecer una cuestion espa»ñola, más aún como ministerial, una cuestion que no es ni española, ni fran»cesa, ni inglesa, que debe seguir siendo ante todo esencialmente europea, y »que debe ser conducida con una prudencia tanto más severa cuanto que la »gloria y el provecho no están evidentemente en proporcion con lo que hay de »ingrato y de oneroso en este papel de correctores de la monarquía mejicana.»

Esperanzas defraudadas.

Vése, pues, que el periódico francés afirmaba que el Gabinete español era el que habia iniciado, no tan solo la expedicion contra Méjico, sino tambien la idea de crear allí una monarquía, habiendo concebido esperanzas que ya empezaban á verse defraudadas. De cualquier modo, la creencia más general era de que España era la más interesada en la cuestion, la que más habia influido para traer las cosas á una terminacion definitiva, y por consiguiente, la que más deberes tenia que cumplir ante sus hijos y la posteridad.

Candidatura para el trono de Méjico.

El Gabinete O'Donnell-Posada fué el que más se ocupó de los asuntos de Méjico, y el que no debia consentir que influencias de mala índole viniesen á desnaturalizar el encargo que aceptó, y de que el país podia, andando el tiempo, pedirle estrecha cuenta. Varias fueron las candidaturas que para el trono de Méjico aparecieron por aquellos dias con más ó ménos probabilidades de que fuesen aceptadas. El duque de Montpensier, que era el que más alejado se encontraba del concepto de la opinion para ascender á aquella monarquía, aspiraba á ella con afan, y apareció en Sevilla, donde el duque residia, un folleto escrito por D. Francisco Tubino, sin más propósito que el de demostrar que ninguno de los candidatos que se designaban para el trono de Méjico convenian, y que el único bueno para tan grave empeño era la Infanta doña Luisa Fernanda de Borbon. Va Tubino analizando uno por uno los diferentes candidatos, y al hablar del Infante D. Juan y del ex-Rey de Nápoles, considera que habria sibo una burla sangrienta aconsejar ó imponer á los mejicanos unos Príncipes que en Europa habian sido desechados, creyendo el



encomiador de la casa de Orleans, que ni el Infante ni Francisco II podian tener simpatías de ninguna clase para aquellos habitantes, aparte de que no creia que Francisco II se encontrase dispuesto á surcar el Océano en busca de un trono trasatlántico, cuando con tanto teson insistia en recuperar el que habia perdido en el continente. «Si hoy, decia el Sr. Tubino, la historia, al juz»garle, quizás le haria justicia, atribuyendo su desgracia más que á sus pro»pias faltas, á las combinaciones de fatales acontecimientos, entónces, de se»guro, no tendria una sola frase de benevolencia para el que tan deslealmente »fué abandonado por aquellos que debieron morir cobijados bajo su bandera.» Añadia que el Infante D. Juan estaba desconceptuado, y que no creia que nadie formalmente se ocupase de su candidatura.

Opiniones del Sr Tubino sobre el mejor candidato.

Tambien rechazaba para aquel trono al Infante D. Sebastian y al conde de Flándes, suponiendo que no bastaba que un Príncipe fuese ilustrado, digno de las mayores consideraciones, amante de la justicia y de la razon para colocarle al frente de una nacionalidad. Dos candidatos únicamente eran los que en su concepto podian promover una discusion provechosa. La Infanta doña María Luisa Fernanda y el Príncipe Fernando Maximiliano; este, porque tenia el apoyo de Francia; aquella, porque España, si no queria merecer la censura del mundo entero y de la historia, tenia que sostenerla, pensando que la causa del liberalismo y del sistema constitucional estaban interesados en ella y porque la raza latina así lo reclamaba.

Napoleon III finge no intervenir en la candidatura.

Se hablaba mucho, en efecto, del archiduque Fernando Maximiliano, vice-almirante y comandante de la marina imperial, propietario del regimiento de los ulanos austriacos y jefe del regimiento prusiano de dragones de Neumark. Sabido es que donde se pronunció por vez primera el nombre de este Príncipe como el más á propósito para el trono de Méjico fué en las Tullerías; de allí salió la consigna para que la prensa en distintas maneras echase al aire libre esta candidatura como la que más aceptacion tenia en las altas regiones del cielo bonapartista. Habia periódicos franceses que con candidez extremada afirmaban que S. M. I. no tenia formada opinion en el asunto, y que nada estaba más distante de su ánimo que anticipar cualquier sugestion sobre un problema que debia ir intacto á los mejicanos para que ellos lo resolviesen.

Europa conocia la intervencion bonapartista.

Es el caso que contra estas fútiles explicaciones estaba la creencia general de Europa, pues Napoleon no podia negar que trabajaba asíduamente en favor de Maximiliano, lo cual desconcertaba los propósitos del duque de Montpensier y contribuia á que la prensa sevillana se encargase de censurar con aspereza esta intervencion.

Opinion de la prensa sevillana.

El Sr. Tubino, por su parte, se propone en su folleto demostrar que la candidatura de Maximiliano es tan absurda como las demás que ha censurado. Concede desde luego que el archiduque es un hombre digno y sinceramente apreciable, animado de los mejores deseos y adornado de las más honrosas

cualidades. Cree, sin embargo, el folletista, que nunca podria estimarse idóneo para regir un país hasta entonces republicano el que, como político, era uno de los más genuinos representantes de la autocracia moderna. Pensaba el señor Tubino que el hermano de Francisco José no romperia con las tradiciones de su familia, no olvidaria las ideas de predominio y privilegio incrustadas en su alma desde que despertó á la luz de la inteligencia. Un periódico sevillano, haciendo coro con el Sr. Tubino, decia lo siguiente, hablando acerca del candidato más probable: «En nuestra opinion, no es el archiduque Maximiliano de »Austria indivíduo de una familia opuesta siempre á los principios liberales; »que cree todavía en el derecho divino de los Reyes; que no ve en sus gober»nados otra cosa que vasallos; que ha vivido constantemente rodeado de una »aristocracia casi feudal, clase que en Méjico es desconocida por completo; que »ha nacido bajo un clima completamente opuesto á aquel á donde se le quiere »enviar, y que, por lo tanto, sus costumbres, sus inclinaciones, su mismo idio»ma no se parecen en nada á los del pueblo que habia de regir.»

Tubino rechaza la candidatura de Maximiliano.

Para ponderar y encarecer á su tiempo la democrática condicion del duque de Montpensier, expone el Sr. Tubino las siguientes reflexiones: «Pues si ni al »Austria ni á Méjico cuadran el que un Príncipe aleman sea el elegido, ¿puede »interesar, sin embargo, á la Europa liberal, á la España, como representante »de la raza latina? De ninguna manera. Los Hapsbourgs han sido siempre ene»migos acérrimos del liberalismo, y en la cuestion de razas son nuestros antí»podas. El concentramiento de uno de sus miembros seria un flaco servicio »hecho á causas tan dignas de apoyo por todos los que aman el perfecciona»miento progresivo de las sociedades.»

Francia apoya sin rebozo á Maximiliano.

Mientras tanto, Luis Bonaparte se empeñaba en salir airoso de su empeño. Colmaba, por lo tanto, de atenciones al Emperador de Austria, conociendo la íntima conexion que existia entre la cuestion de Roma y la del Véneto, y que de una y de otra dependian los destinos de la paz europea. Su gran deseo era conseguir de un golpe la completa independencia de Italia y la confederacion. A esto tendian los ofrecimientos ds un trono en Méjico para el archiduque Maximiliano, y todo lo que se trabajase en Inglaterra para un arreglo de los asuntos de Oriente seria favorable á Austria. Hasta entonces las gestiones diplomáticas habian dado escasos resultados, pero como se deseaba la paz, al ménos para el año 62, se insistia en buscar una solucion conciliadora y se enviaban á Turin consejos de prudencia. Francia trabajaba sin descanso para conseguir la realizacion de su pensamiento, y no se limitaban sus gestiones á influir en su dia de una manera indirecta, como únicamente le dederia ser dado hacerlo, sino que preguntaba y negociaba en los gabinetes de las primeras potencias de Europa para facilitar la marcha de su pensamiento, fatal en su última parte, ó sea en la designacion del nuevo monarca á los intereses de España y á la tranquilidad de los pueblos que componian el territorio mejicano.



Actitud de la prensa francesa.

La prensa imperialista intentaba defender la expedicion á Méjico contra los que la consideraban como un atentado contra la soberanía nacional de aquel país. Observen mis lectores con qué industria procuraba preparar el terreno *La Patrie* para que no sorprendiese lo que pudiera ocurrir más tarde.

«Si la expedicion europea, decia, cuyo objeto está claramente indicado en las »instrucciones enviadas por Mr. Thouvenel al almirante Jurien de la Graviere, »concurre á restablecer en Méjico el órden social profundamente perturbado; si »los elementos de órden se agrupan detrás de esas banderas que son en defini»va la garantía del derecho internacional; si hombres adictos, libres de temo»res legítimos, tratan de restaurar la fortuna de su país, y la voluntad del pue»blo, puesta en posesion de sí misma por nuestras armas, confia, como queria »hacerlo cuarenta años há, los destinos nacionales á un Príncipe europeo, ¿po»drá Méjico echárnoslo en cara? ¿Habrá en ello algun principio desconocido, al»gun derecho violado por nuestra intervencion?—No es nuestra triple expedi»cion lo que infiere atentado á la soberanía nacional, sino ese gobierno tan dé»bil como osado, cuyos crímenes la deshonrarian, si sus violencias no la des»truyesen.—Esta es la verdad en cuanto á la cuestion mejicana, exenta de to»das las malas interpretaciones de que se la quiere rodear, y es servir mal los »principios políticos invocarlos con motivo de un asunto, en que no se trata ni »de opresion ni de conquista, sino de una obra verdadera de emancipacion y »de civilizacion.»

Actitud del gabinete británico.

Resultaba de todo esto que el gabinete de las Tullerías era el que habia dado el primer paso en este camino, al mismo tiempo que el de San James seguia sus trazas, y España contemplaba las variantes de la política francesa sin tomar una resolucion que pusiese á salvo sus derechos. Y era lo más triste que, mientras lord John Russell, en una nota diplomática de grave contenido casi amenazaba al gobierno español si tratábamos de imponer en Méjico una forma de gobierno contraria á la voluntad de aquel pueblo, encontraba bueno que el archiduque Fernando Maximiliano fuése elegido merced á la política napoleónica.

Opinion particular del periódico *El Reino*.

Habia por aquellos tiempos en Madrid un periódico que se titulaba *El Reino*, acariciando por algunos hombres políticos de cuenta, entre los cuales estaban Pacheco, Rios Rosas y Pastor Diaz, embajadores respectivamente en Méjico, Roma y Lisboa durante aquel ministerio, y que por circunstancias especiales se habian apartado de él, fué el primero que levantó la voz de que se trabajaba para fundar en Méjico una situacion que no fuese resultas de la cooperacion española. En un artículo, este periódico, cuya significacion en los asuntos de Méjico era muy grande por las relaciones que mantenia con personas influyentes de la república, apuntó estas palabras, que deben conocer mis leyentes: «*El Reino* fué el primer diario español que á la venida á Madrid del general meji»cano Almonte dió la significacion que realmente tenia, el primero que reveló la

»mision que le traia á España y cerca de los hombres encargados de dirigir la »gestion de los negocios públicos de nuestro país.—*El Reino* descubrió el pen»samiento que presidia el tratado de Lóndres; *El Reino* dió la voz de alerta en »tiempo oportuno al saber el proyecto abrigado por Luis Napoleon de colocar »en el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, hermano del actual Empe»rador de Austria y miembro de la casa de Hapsburgo. Negóse rotundamente »el hecho, y aunque al poco tiempo ya era patrimonio de todos, se negaron »igualmente las consecuencias que de él se desprendian. Hoy no es un miste»rio que Francia en sus ambiciosas cábalas políticas, y para resolver la cuestion »italiana de manera que su influencia siga siendo prepotente en los asuntos de »Europa, se ha valido con hábil sagacidad de la cándida credulidad del gobier»no español y de su falta de sistema respecto á su política interior para sacar »de la cuestion de Méjico todo el partido posible á costa de nuestros intereses y »de nuestra raza en el Nuevo Mundo.—*Todo el servicio del tratado de Lóndres, »su espíritu y objeto final, es crear en Méjico un trono para que lo ocupe un indi»viduo de la casa reinante en Austria.*—La alianza de las tres potencias para »exigir de la república mejicana reparacion de los agravios é insultos á las tres »naciones inferidos, ha sido un pretexto, que el Gabinete español ha aceptado »de buena fé, quedando presa nuestra hábil cancillería en las redes que Napo»leon le ha tendido.—Segun los diarios de la situacion nos han repetido, con »inaudita torpeza, en el tratado de Lóndres se ha estipulado que ninguna de las »naciones signatarias podrá reportar ventajas de la intervencion, y fundándose »en él esta cláusula, pretenden disculpar al gobierno porque, al tratarse de la »posibilidad, más que probable resuelta, de la fundacion de una monarquía »constitucional en Méjico, no tomó la iniciativa presentando como candidato á »un Príncipe español. No puede darse ceguedad mayor, más inconveniencia »que la que se encierra en semejantes manifestaciones.»

Era cierto que el tratado de 31 de Octubre de 1861 decia así: «Art. 2.° Las »altas partes contratantes se obligan á no buscar *para sí mismas* en el empleo »de las medidas coercitivas, prescritas en el presente convenio, ninguna ad»quisicion de territorio, ni ninguna ventaja particular, y á no *ejercer en los ne»gocios interiores* de Méjico *influencia alguna* capaz de menoscabar el derecho »que tiene la nacion mejicana *para escoger y constituir* libremente la forma de »su gobierno.» Artículo 2.° del tratado.

Los que á la sazon presumian de maliciosos para conocer los escondidos resortes de la diplomacia, querian encontrar en el artículo más arriba apuntado algo de convencional. Veian que las potencias aliadas, individual ó colectivamente no se obligaban á no buscar para terceras personas cualquiera ventaja material ó moral que pudieran obtener de sus esfuerzos aislados ó solidarios. Que desde luego se habia prejuzgado la cuestion de intervencion, puesto que se empleaba el verbo escoger tratándose del gobierno que deberia darse la re- Se juzga que es capcioso el artículo 2.° del tratado.



pública cuando existia actualmente uno á quien se dirigian los plenipotenciarios y cuando el encargo de las potencias, segun el preámbulo del tratado, no era otra cosa que exigir de las autoridades de la república una proteccion más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellos habia contraido la república. Si las potencias no debian salirse de este círculo, ¿á qué hablar de influencia, á qué estampar la frase de escoger gobierno? ¿Se proponian aquellos destruir el que existía? Lo lógico es pensar negativamente; pero en tal caso resulta, que los términos del artículo eran capciosos y que daban lugar á dudas y á distintas interpretaciones.

Odjeto oculto del artículo.

Dentro de los buenos principios de la moral política, el artículo ántes apuntado habria obligado solidariamente á todas las partes signatarias; pero segun la opinion de *El Reino* y de otros muchos periódicos que he consultado con detencion, solo estaba escrito para sujetar toda pretension por parte de España, puesto que dejaba en libertad á Francia para obrar como mejor le hubiese convenido. Esta opinion se robustece leyendo con alguna pausa las notas cruzadas por aquel tiempo entre el ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña y sus embajadores en Madrid y en París.

Voy á que noten mis lectores de qué manera escribia el conde Rusell á sir J. Crampton, y cuenta con que en la traduccion de esta nota he procurado ser fiel, por haber advertido que en la inserta en un periódico reputado de Madrid habia modificaciones en varios puntos de importancia. Dice así la nota:

Nota del conde Rusell á sir J. Crampton.

«Ministerio de Negocios Extranjeros.—Enero 19.—Muy señor mio: Aunque »el gobierno de S. M. está satisfecho por las explicaciones dadas por el Sr. Istúriz, de que el de S. M. C. ha dado instrucciones á sus autoridades de la Ha»bana en conformidad con las estipulaciones ajustadas con S. M. y con el Em»perador de los franceses, todavía la conducta del general Serrano *tiende á pro»ducir alguna inquietud.*—La salida de la Habana de la expedicion y la ocupa»cion militar de Veracruz, áun prescindiendo del tono de la proclama expedida »por la autoridad española, demuestra que una expedicion combinada á gran »distáncia de Europa *está sujeta siempre al albedrío, y algunas veces á la lige»reza* (vashness) *de los distintos jefes y agentes diplomáticos.*—Deseo que lea »usted al general O'Donnell y al Sr. Calderon Collantes el preámbulo de nues»tro convenio y el artículo que define *cuál es el objeto que lleva nuestra inter»vencion* y *cuál es el que no lleva.—Deberá Vd. indicarles* que las personas alia»das *no deben emplearse* para privar á los mejicanos de su indudable derecho de »elegir la forma de su gobierno.—Si los mejicanos optaren por constituir un »nuevo gobierno que pudiera restablecer el órden y conservar relaciones amis»tosas con las naciones extranjeras, el gobierno de S. M. *saludaría con placer la »formacion* y *apoyaría la consolidacion de tal gobierno.*—Si, por el contrario, tro»pas de las naciones extranjeras han de emplearse en establecer un gobierno

»que repugne á los sentimientos de Méjico y en sostenerle por medio de la »fuerza militar, el gobierno de S. M. no podrá esperar de semejante tentativa »más resultado que *desacuerdo* y *decepcion*. En tal caso, los gobiernos aliados se »verian en la alternativa, ó de retirarse de semejante empresa con cierto des»doro, ó de extender su intervencion más allá de los límites, objeto é intencio»nes del tratado firmado por las tres potencias.—Explicará Vd. al general »O'Donnell que este temor de nuestra parte *no nace de ninguna sospecha* que »tengamos respecto á la buena fé del gobierno de S. M. C.; *pero que jefes que »obran á distancia del gobierno deben ser vigilados muy estrechamente para que no »comprometan á su gobierno en una línea de conducta insostenible (but commanders »acting at a distance requiare to be very closely watched, lest they should commit »thems principals to unwarrantable proceedings.)* Leerá Vd. este despacho al se»ñor Calderon Collantes.—*Russell.*»

Veamos ahora lo que el conde de Conwley escribia desde París con fecha de 24 de Enero al conde Russell. «He oido en tantas partes que el lenguaje de los »franceses que van con las fuerzas enviadas á Méjico da á entender su propósito »de alcanzar al Archiduque Maximiliano el trono de aquel país, que he creido ne»cesario interpelar á M. Thouvenel respecto de este asunto. Habiendo pregun»tado al ministro de Negocios de Francia qué negociaciones existian entre su »gobierno y Austria respecto del Archiduque Maximiliano, S. E. me contestó »que no existia negociacion alguna, y que las que pudiera haber habido partian »tan solo de varios mejicanos, que con este intento habian marchado á Viena.»

Nota de Conwley al conde Russell.

El 17 de Enero escribia el conde de Russell á sir C. Wilke, representante de Inglaterra en Méjico; lo siguiente:

Nota de Russell á Wilke.

«Muy señor mio: He recibido y puesto á la vista de S. M. vuestros despachos »desde el 18 al 28 de Noviembre. Desde que escribí á V. E., el Emperador de »los franceses ha debido enviar tres mil hombres de tropas más á Veracruz. Es »de suponer que estas tropas marcharán en union con las demás francesas y »españolas á la ciudad de Méjico. Dícese tambien que el Archiduque Fernando »Maximiliano ha sido invitado por gran número de mejicanos á colocarse en »el trono de Méjico, y que el pueblo mejicano verá con gusto semejante suce»so. Tengo muy poco que añadir respecto de este punto á mis anteriores ins»trucciones.—Si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca al »Archiduque Maximiliano en el Trono de Méjico, *nada hay en el convenio de las »tres potencias que pueda impedírselo. Pero, por otro lado, no podemos tomar »parte alguna en la intervencion forzosa que tenga este objeto. Los mejicanos de»berán consultar libremente sus propios intereses*.... Tengo que añadir á mis an»teriores instrucciones respecto á los almirantes de las escuadras del Adriático »y del Pacífico, que no deben poner obstáculo á la retirada de las flotas combi»nadas en Veracruz cuando llegue la estacion poco saludable. Tampoco debeis »oponerlos á las medidas que puedan concertarse entre los jefes de las fuerzas

»navales inglesas en Veracruz y el almirante Mayland para la ocupacion ó »bloqueo de los puertos de Méjico en el Pacífico que puedan ser considerados »necesarios para los propósitos del convenio. Acapulco, San Blas y Muzagan »son los puertos á que aludo en esta instruccion.—*Russell.*»

Lenguaje enérgico de *El Contemporáneo.*

Todos los partidos españoles comprendian y vituperaban la actitud poco digna en que se encontraba España en este asunto, y así lo manifestaban sin disfraz por medio de sus órganos respectivos. *El Contemporáneo*, periódico que hablaba siempre con gran soltura de palabra y de pensamiento, escribió en aquella sazon oraciones como esta que voy á asentar en estas hojas: «Nosotros, que ciertamente no pecamos nunca de palaciegos, estamos sorprendidos »al observar la impávida conducta del gabinete ante las intenciones que llevan »á Méjico los ejércitos de Francia y de Inglaterra y ante los grandes y adelan»tados trabajos que en favor de la candidatura de un Príncipe austriaco se es»tán haciendo, sin contar para nada con el gobierno español, y sin que este »cuide en lo más mínimo de tomar la parte que nos corresponde en tales ne»gociaciones. La única razon que en su defensa alegan los amigos del gabinete »es que los ejércitos aliados van á Méjico para que aquel país se dé la forma »de gobierno que le acomode, recurriendo, con el objeto de conseguirla, al su»fragio universal. Cuando todo el mundo sabe lo que son y lo que significan »esas cosas; cuando nadie ignora cómo se dirigen y cómo se realizan esos asun»tos, es ridículo, altamente ridículo, que tal argumento salga de hombres me»dianamente versados en la política. Si eso es, si á los mejicanos se les ha de »dejar en completa libertad, respetando sus deseos, ¿por qué se trabajaba en »otras potencias por la candidatura del Archiduque Maximiliano? ¿Somos aca»so nosotros de peor condicion, que no podamos trabajar por la candidatura »más justa y más lógica de un Príncipe español?»

El folleto del Sr. Tubino.

Era lo cierto que, á pesar de la tan proclamada neutralidad, y de que tanto se blasonaba, para el arreglo definitivo del sistema de gobierno que los mejicanos desearan darse, se trataba de imponer la monarquía en un Príncipe de Hapsburgo. En medio de esta situacion divergente y azarosa, el Sr. Tubino, en su folleto publicado en Sevilla con el título de un *Trono en Méjico*, defendia á más no poder la candidatura de la Infanta doña Luisa Fernanda, suponiendo el autor, de este modo, que se daba un público testimonio de elevacion. Decia así el Sr. Tubino: «Bajo tres puntos de vista distintos puede considerarse acep»table la candidatura de la hermana de doña Isabel II. Desde el punto de vista »de los intereses mejicanos y de los trasatlánticos de España. De lo que con su »triunfo gane la causa del liberalismo; de cuán conveniente es á la preponde»rancia que la raza latina debe adquirir allí donde la anglo-sajona intenta do»minarla.»

España era la más autorizada para intervenir en la negociacion.

Mirando el asunto con la debida imparcialidad, si hubiese sido una verdad que las potencias coaligadas dejaban á los mejicanos en libertad de elegir el So-

berano que más les conviera, ninguna de ellas podia alegar derecho á influir en este ó aquel sentido; pero desde el momento en que esto no era exacto, España estaba en el casa de presentar argumentos que estableeiesen una prioridad y prelacion incontestables por lo tocante á hacer recomendaciones en favor de esta ó aquella persona, mayormente cuando por la comunidad de orígen, idioma, ideas y hasta costumbres la poblacion mejicana estaba identificada con la española. Esta circunstancia contribuia á que nuestros compatriotas, en número considerable, se hallasen domiciliados en toda la extension de aquel dilatado territorio, en el que poseian grandes propiedades y donde tenian intereses íntimamente ligados con los de aquella sociedad, lo cual exigia una eficacísima proteccion sobre ellos con el fin de que se respetasen sus vidas y haciendas, fuesen cuales fuesen las peripecias que pudiesen oeurrir. Deduzco yo de todo esto que España debia estar interesada más que ninguna potencia en que la persona que ocupase el nuevo sólio tuviese verdaderas simpatías hácia los españoles, que conociese á fondo sus cualidades é hiciese justicia á la dignidad de su carácter, independencia de alma y rectitud de intenciones,

Calurosa defensa de Tubino en favor de la esposa de Montpensier.

No quiero argumentar ahora nada de lo que se refiere á los propósitos ambiciosos del duque de Montpensier; pero sentado que el nuevo Rey de Méjico debia ofrecer por sus antecedentes las garantías de seguridad que uua nacion grande y magnánima está en el caso de pedir en beneficio de sus súbditos, nadie mejor que la Infanta daña María Luisa Fernanda podia ocupar el trono de Méjico. Creo más: se me figura que sentada en el trono de Méjico doña María Luisa se habria dado un gran paso sn favor de nuestras Antillas y de las intereses generales de aquellas regiones. Sin embargo, contra los cálculos humanos, suelen suceder las cosas muy diferentes del modo con que se conciben. Tambien pudo acontecer que el duque de Montpensier, que habria sido indudablemente el verdadero Monarca, por su calidad de francés y por sus tendencias democráticas, hubiera seguído las huellas del infeliz Maximiliano, que tuvo la desdicha de indisponerse contra el elemento eclesiástico. Sabido es que Maximiliano reemplazó la cruz que figuraba en la cúpula de la corona imperial con una piña, y que este jeroglífico profano, antepuesto al símbolo de nuestra redencion, le trajo censuras y antipatías. De todas maneras, fuera venturoso ó desventurado en aquella apartada region, habria evitado grandes desazones á España. Lo que hubiese sido el vástago de la casa de Orleans en aquel imperio lo indica claramente el Sr. Tubino en su folleto apologético, que al decir, lo cual es verdad, que en Méjico como en los demás Estados del Nuevo Mundo de orígen español han concebido un concepto equivocado de nosotros, creyendo que estamos muy atrasados, añade: «Tambien conceptúan que acariciamos todavía »las ideas de intolerancia y predominio que sustentaban nuestros abuelos; que »queremos conquistar, por lo ménos moralmente, la influencia que en el Nuevo »Mundo hemos perdido, y que, para decirlo de una vez, somos un pueblo atrasa-



»do, ignorante, preocupado y casi abyecto, que no desdice mucho del que alum- «braba las hogueras del tétrico Felipe II... Doña María Luisa Fernanda, prosi- »gue en otro lugar el arrebatado folletista acaso por inspiracion ajena, será la »prenda de paz y concordia que los españoles ofrecen á sus hermanos de la »vírgen América. Una mujer, señora por su cuna, por su posicion y por sus »sentimientos, que á las relevantes prendas que como cariñosa madre le ador- »nan reune la de discreta y virtuosa esposa, un corazon sensible y caritativo, »que no puede presenciar una desgracia sin socorrerla con solícita mano, con »alma bondadosa y una predisposicion innata al bien, será la encargada de mo- »dificar una situacion tan violenta como injustificada. Sólo doña María Luisa »Fernanda es digna de esta elevada mision y capaz de ella; sólo sus dotes pue- »den anticipadamente asegurar el mejor resultado en esta nobilísima empresa. »Unir á dos pueblos hermanos, sustituir la animadversion por una parte, y la »frialdad por otra, con la simpatía más acendrada; hé aquí la mision á que »aludimos; hé aquí el empeño que reclaman los encomios y el asentimiento de »todos los buenos españoles.—Méjico no puede vacilar entre el Príncipe Maxi- »miliano y la Infanta de España. El primero tendría que ser consecuente con »su orígen; serviria, es lo probable, la política de su país en cuanto lo permi- »tieran las circunstancias, y no podria inclinarse en la escala apetecida del to- »do del sistema descentralizador y del *self goverment*, á que están habituadas »las nacionalidades americanas. No se concibe que para realizar la transicion »del régimen republicano al representativo se piense en un Príncipe austriaco. »Esto es absurdo. La Infanta, que ha aprendido en su pátria á conocer lo que »valen los pueblos cuando se hallan bien regidos y tienen nobles aspiraciones, »que ha visto deslizarse su juventud bajo la sombra hermosa del árbol de la »libertad, miéntras se rompian los lazos que unieran al presente con lo pasado, »se identificará desde luego con los sentimientos de aquel país que tanto se »asemeja al nuestro.»

Encomios de *La Crónica* en pró de doña Luisa Fernanda.

El folleto, áun cuando bien propagado, y con el acierto que á la sazon convenia, parecia elemento escaso de circulacion. Era necesario que los periódicos políticos síguieran el camino emprendido por el Sr. Tubino, y por lo tanto, un periódico diario, que se intitulaba *La Crónica*, se encargó tambien de elogiar la candidatura de la Infanta para el trono de Méjico, y decia de esta ilustre señora lo siguiente: «Hija de antiguos Monarcas de lo que es hoy república de Mé- »jico, tiene en su favor la tradicion y los derechos, que no porque no lo sean »en absoluto dejan de ser más atendibles cuando se trata de fundar una mo- »narquía; representante como su augusta hermana de la rama liberal de los »Borbones, no podria inspirar temores de que tendiera al despotismo; nacida »en un país muy semejante á aquel, teniendo sus mismos usos, su misma len- »gua, su misma religion; casada con un indivíduo de la casa de Orleans, es »decir, de la única que gobernó constitucionalmente en Francia; que ha sido

»educado como sabia educar á sus hijos Luis Felipe, y que ya es español, por»que además de haberse naturalizado aquí lleva de permanencia más de diez »y seis años, cabalmente en el punto de España que más se asemeja al Nuevo »Mundo; habiendo dado, en fin, tantas pruebas de bellísimas dotes de corazon »é inteligencia que á entrambos les distinguen, estamos firmemente persuadi»dos de que sabrian labrar la felicidad de Méjico, restituyendo la calma y la »tranquilidad de que tanto necesita.»

La Crónica, cegada por el raudal de sus alabanzas, ó acaso exenta de la experiencia que se necesita para tratar estos asuntos, revela tácitamente en uno de los párrafos de su elogio que el duque de Montpensier era el que únicamente se habia encargado de recomendar á su esposa, que valia tanto como recomendarse á sí propio. En medio de los ardientes ditirambos de *La Crónica*, con una inocente franqueza que descubre su poca malicia, exclama: «El interés que »España tiene en que llegado el caso triunfe esta candidatura, apénas necesita »demostrarse, porque está en el ánimo de todos, *menos de los periódicos minis»teriales, que no sabemos por qué causa se han acordado de cuantos Príncipes »existen en Europa ménos de los que más cerca tenian, y á los que era más natural »y justo que apoyasen.*» Esta es una dolorosa queja que demuestra de una manera patente que no entraba en los cálculos del gobierno gestionar por la candidatura de la hermana de la Reina. Inocente declaracion de *La Crónica* nociva á Montpensier.

Es el caso que la merced del duque se dilató con especialidad á los periódicos poco amigos del gobierno. Otro de estos decia: «Si se desciende á la cues»tion de conveniencia para los mejicanos, encontraremos que el esposo de la »Infanta española pertenece á una de las reales familias que más desarrollaron »y mejor practicaron el sistema constitucional en Francia, y que la sangre de »Borbon y de Orleans, y las nobles prendas que adornan á los dos Príncipes, »cuyo carácter liberal y generoso conoce todo el mundo, serian la mejor garan»tía de un buen gobierno que pudiera ofrecerse á aquel país.» Opinion de otro diario.

El encomio en este sentido se extendió á diferentes provincias de España, puesto que de la misma manera se explicaban *La Andalucía* de Sevilla, *El Porvenir* de Granada y *La Opinion* de Valencia. Este último, al encomiar la candidatura como buena, añadia que no prosperaria por la oposicion de Luis Bonaparte. *La Opinion* de Valencia deja á un lado á la Infanta, y solo se acuerda para el trono de Méjico del duque de Montpensier, pues dice: «No negare»mos las ventajas que para nuestra pátria ofreceria la elevacion del Príncipe »de Orleans á un trono en América; no negaremos que pocos nombres pudieran »figurar con más honor y más probabilidades de acierto que el suyo al frente »de la raza latina americana. Pero..... los Orleans son la sombra amenazadora »que turba los ambiciosos proyectos de Napoleon III: nunca consentirá este en »dar á los franceses el ejemplo de su aptitud para regir una monarquía liberal.» Se propaga á provincias el encomio en favor de Montpensier.

El gobierno hubo de adivinar, ó supo sin duda á ciencia cierta, cuál era el



orígen de estas públicas demostraciones en favor del duque de Montpensier; comprendió sin duda que aquellas alabanzas eran postizas, y no atreviéndose á hacer una oposicion directa contra la hermana de la Reina, se limitó á decir por medio de sus órganos que la Infanta doña María Luisa Fernanda estaba bastante delicada de salud, que no convenia que se instalase en un país en que la expondria á graves peligros, á más de las desazones naturales que la acarrearian los asuntos enmarañados de aquella política. Y en esta presuncion hubo algo de verdad, pues me cuentan que la Reina doña Isabel, hablando una noche con el general O'Donnell, preguntaba si la Infanta aceptaria el trono de Méjico, ó veria con gusto lo que sobre este asunto se escribia en algunos periódicos, y dicen que O'Donnell contestó en esta ó parecida forma: «Si los periódi»cos insisten publicando esas cosas en pró de vuestra augusta hermana, con»vendria que V. M. le escribiese, á fin de que su esposo no continuara autori»zando sus elogios, puesto que no harian más que redoblar las gestiones de Na»poleon en favor de Maximiliano y mirarnos con cierta prevencion, suponien»do que apoyamos la candidatura de la Infanta. Además, el clima de Méjico es »muy nocivo á una salud tan delicada como la de esa ilustre Princesa.» De aquí nació el que algunos periódicos ministeriales dijesen que la salud de la Infanta era poco á propósito para que residiese en aquellas apartadas regiones, y por lo tanto, esto dió motivo para que el Sr. Tubino replicase en su folleto que la salud de la Infanta era excelente y que sus dolencias eran de aquellas que la misma naturaleza se encargaba de curar, y que no podia nunca inspirar temores ni suministrar argumentos negativos en esta discusion. La Infanta, »decia el Sr. Tubino, está haciendo contínuos y dilatados viajes: desde que »contrajo matrimonio ha dado á luz con toda felicidad varios hijos, y no se re»siente de ningun mal grave que sea bastante por su índole trascendental para »alarmar á los que más de cerca se interesan por su existencia. No sabemos de »dónde habrá salido argumento tan original; seguramente en el compromiso »de decir algo que atenuase la negligencia con que se ha procedido en el asun»to se echó mano de esa razon tan fútil y peregrina.»

Obstinacion de Montpensier hácia el trono de Méjico.

Algunos de los que leen esta historia habrán imaginado que es manifestarse adelantado en suspicacia y malicia recelar que el mismo duque de Montpensier fuese el instigador de estas manifestaciones de la prensa en favor de su candidatura y que codiciase la peligrosa corona que tristemente engalanó las sienes de Maximiliano. Montpensier ha sido siempre un pretensor muy obstinado, y ántes que al Trono de España aspiró al de Méjico. Voy, pues, á referir un ejemplo que demostrará lo que el duque de Montpensier solicitaba.

Se busca el apoyo de *La Iberia* en pró de la candidatura de Montpensier.

Por el tiempo en que aparecian estos ditirambos, el duque de Montpensier hubo de poner los ojos en el periódico *La Iberia*, papel de mucha circulacion y por lo tanto muy leido y reverenciado por los hombres adictos á las ideas que representaba. Para que la cosa se formalizase se presentó una persona interme-

dia al entonces director de *La Iberia*, Sr. Calvo Asensio, á fin de que este se entendiera con sus conmilitones para saber si eran gustosos en que el periódico apoyase con denuedo la candidatura del duque de Montpensier para el Trono de Méjico. El Sr. Calvo Asensio, que no era muy afecto al duque de Montpensier, no dió respuesta afirmativa, limitándose á ofrecer al enviado que hablaria del asunto à sus compañeros y responderia en tiempo oportuno.

Convocado el grupo que encabezaba el Sr. Calvo Asensio, habló de la solicitud del duque; los principios del debate tuvieron un carácter negativo, pero corriéndose las palabras de uno en otra pensamiento, vino á recaer el debate sobre la situacion material en que se encontraba el periódico, que era á la verdad más bien angustiosa que lisonjera, no por falta de suscritores, que eran numerosos y consecuentes, sino por las frecuentes multas que habian recaido sobre el papel por la exageracion de sus doctrinas y por sus frecuentes culpas contra la ley de imprenta que á la sazon regia. Pensaron los allí convocados que no habria desdoro en defender la candidatura de la Infanta doña María Luisa Fernanda, como lo estaban haciendo otros diarios, mayormente siendo los periódicos de oposicion los que habian tomado á su cargo esta defensa. Que era necesario entenderse con el mismo duque de Montpensier para el propósito, escuchar su pretension, y ver los términos en que queria que el pensamiento se llevase á cabo; porque si el premio del trabajo no era suficiente á dejar al periódico desembarazado de sus conflictos materiales, no debia emprenderse la defensa que el duque solicitaba. — **Decídese *La Iberia* á defender la candidatura de Montpensier.**

Convencido el concurso de la necesidad de una entrevista en San Telmo con el duque, se pensó en la persons que debia desempeñar la embajada, y fueron todos de acuerdo que se eligiese para este empeño á D. Angel Fernandez de los Rios, que tambien habia concurrido á la junta. — **D. Angel Fernandez de los Rios es elegido para tratar con el duque.**

Con las instrucciones debidas á tan delicada comision emprendió su viaje á Sevilla el Sr. Fernandez de los Rios, y en llegando á esta ciudad se aderezó de manera convenible á la importancia de la visita y se dirigió á San Telmo, y avistándose despues con el secretario del duque, Sr. Cajigas, este allanó el camino para que el viajero pudiese platicar con el duque de Montpensier. — **Emprende su viaje á Sevilla.**

Verificóse la entrevista. El duque de Montpensier, despues de las frases que preceden á toda conversacion urbana y cortés, y sabidor de la representacion que llevaba el Sr. Fernandez de los Rios, entró desde luego en el asunto, que no es el duqne hombre que malgasta el tiempo; aun cuando su perseverancia y laboriosidad sean tan poco provechosas. Es cosa comun en los hombres políticos sus deseos á encubrir sus ambiciones; paréceles que no deben decir francamente á lo que aspiran, y buscan resortes para disfrazar su codicia, como si esta no se trasparentase. Por eso el duque de Montpensier, al comenzar la plática, quiso dejar establecido que en distintas ocasiones habian llegado personas á hablarle de aquella candidatura, hácia la cual se habia manifes- — **Conferencia entre el duque y Angel Fernander de los Rios.**

tado desdeñoso, porque los indivíduos que se habian arrimado para hacer tales indicaciones no los encontraba bastantemente autorizados. Para que mis leyentes comprendan mejor lo que en esta entrevista conversaron el duque y Fernandez de los Rios, voy á dialogar la sustancia de lo que he encontrado entre unos papeles del difunto Calvo Asensio, que sin duda conservaba los apuntes hechos por el emísario despues de la conferencia. Decia el duque: «Las excita»cianes de mis amigos para la posesion de la Corona de Méjico no me satisfa»cian; pero al reparar el empeño que ha puesto Luis Napoleon en dar esta co»rona á Maximiliano, y siendo ya tantas las personas que se han aproximado »instándome á la candidatura, he empezado á vacilar, puos mi posicion tran»quila me aconseja que no es prudente exponerse á peligrosas aventuras. Se »han repetido las excitaciones, pero no he querido decidirme á nada sin contar »con el apoyo de la opinion pública, á quien es necesario consultar. Le veo »á Vd. como representante del grupo que inspira á *La Iberia*, y celebro el me»dio de informacion que se me proporciona.»

Pide Rios explicaciones concretas.

D. Angel Fernandez de los Rios pidió explicaciones más detenidas, pensamientos concretos, porque no pudiendo aventurar nada afirmativo, deseaba llevar al Sr. Calvo Asensio y á sus amigos relacion cabal de la entrevista para que despues el grupo acordase en definitiva lo que le pareciese más en razon.

Resultado negativo de la entrevista.

El duque de Montpensier encontró que eran juiciosas las observaciones del Sr. Fernandez de los Rios; pero ántes de explicarse el duque de una manera terminante, entró en cierto linaje de consideraciones, empezando por examinar el apoyo que cada candidatura podia tener de las potencias extranjeras. Habló del ex-Rey de Nápoles, encontrando que ningun favor le darian las potencias extranjeras, y lo mismo dijo del Infante D. Juan, así como de D. Sebastian. Cuenta que de ninguno de los candidatos dijo cosas ofensivas, ántes bien se esforzó para enaltecerlos, señalando en algunos de ellos virtudes y calidades de que carecian; pero donde excedió el panegírico fué en todo aquello que habló respecto á D. Fernando Maximiliano, áun cuando le encontraba insuficiente para sustentar la corona de Méjico, tan expuesta á peligros de todas clases. «Conozco, decia, las dificultades con que va á tropezar el pensamiento en lo »que á mí se refiere. Mi calidad de extranjero, lo mismo en España que en Mé»jico, me despoja de mucha popularidad.» Pero diciendo estas cosas, nada resultó en definitiva. Es el caso que Rios se despidió, que se encaminó á Madrid y que dió cuenta de su encargo con la exactitud que el caso requeria. Siguieron despues los tratos por medio de cartas entre la redaccion de *La Iberia* y San Telmo; pero como se precipitaba la solucion en favor de Maximiliano, en la que trabajaba con tanto empeño Napoleon, faltó el tiempo para que pudiera desenvolverse el asunto, y la pretension monárquica del duque de Montpensier fracasó, como habia de fracasar la que despues tuvo en España. El empeño del

duque era que le apoyara *La Iberia* y el grupo que representaba la publicacion.

A muchos parecerán livianas estas cosas que escribo por referirse á tanta menudencia que quita papel á la historia para cosas más grandes; pero consideren que todo hace al caso para conocer á los hombres con sus artes y con su ambicion. Agradezcan y acepten esta mi voluntad libre, y léjos de todas las cosas de ódio, ó de amor, los que quisieren tomar ejemplo ó escarmiento, pues esto solo pretendo por remuneracion de mi trabajo, sin que de mi nombre quede otra memoria que todas las cosas que llevo escritas ántes de empezar á describir la revolucion, que ha sido necesario para que mejor se entienda lo de adelante.

Por cosas pequeñas se conoce á los hombres.

CAPITULO IV.

Que sirve para relatar lo que pasó en Madrid y en algunas provincias de España despues de la batalla de Alcolea.

Se sienten más las cosas vistas que las escuchadas.

Voy á describir el período crítico y azaroso de la revolucion de Setiembre de 1868 en los primeros instantes de su explosion en Madrid y en otros lugares de España. ¡A cuántas consideraciones nos llevan aquellos sucesos! ¡Cuántas injusticias! ¡Cuántos desafueros! ¡Cuántas decepciones! ¡Cuántas traiciones descubiertas! Yo he presenciado muchas de las cosas que pasaron en la primera capital de España en aquellos aciagos momentos; los que no las vieron y ahora las oyeren sentirán poco, porque son los oidos ménos compasivos que los ojos, pues no entristecen tanto las penas escuchadas como las vistas.

La ofensa del amigo es alevosía.

En aquel memorable trastornó noté hechos incalificables de deslealtad y de perfidia extremada. Hombres que dias ántes habian aparentado su amor al Trono, al contemplarlos tan acerbamente rabiosos contra lo caido, supe que habian trabajado rudamente contra aquello mismo que defendieron con vehemencia apasionada. Son muy de sentir y de vituperar las ofensas del amigo. Cuando hiere el enemigo se cumple con los edictos del ódio; pero cuando ofende el obligado se violan las leyes del cariño y de la gratitud, rasga la venerable fé que juró en aras de la fidelidad. Que venga la tempestad del golfo y no la consideraré como traicíon de sus espumas, sino como calidad de su oleaje; pero armar la playa nueva tempestad es ofender más con la alevosía que con la tormenta; la ofensa del enemigo hiere el cuerpo, pero la del amigo penetra en el alma; es la violenta lumbre del rayo que, dejando sin lesion la exterioridad, reduce á cenizas lo interior. Haber elegido por amigo al alevoso es acusacion del juicio; el enemigo sirve para el ejercicio de su tiranía, y al amigo se elige para que sirva de defensa; no fuera duelo que el enemigo me matara si con él salí al campo desafiado, pero seria duelo nuevo que me asesinara el amigo á quien elegí por padrino.

Antes y despues del triunfo.

Antes que la revolucion estallase, los patronos de este infausto movimiento excitaban por todos los medios á las muchedumbres para que derribasen lo

existente y llamaban *santo* al gran motin. Cuando estos mismos observaban el instinto insano y atropellador de las turbas, invocaban la ley para que se contuvieran en los términos naturales del deber, y la *santa revolucion* quedaba reducida á *revolucion de Setiembre*. No hay esperanza que no abulte los deseos; no hay posesion que no disminuya los bienes. Cuando caminaba Abraham al monte para sacrificar al obediente Isaac, se le llamó con el dulce vocablo de hijo. *Tolle filium tuum*: Cuando le intima el ángel que no le usurpe la vida, se le llama muchacho: *Non extendas manun tuam super puerum*. ¡Rara mudanza de nombre! Con la pena del sacrificio se le llama hijo; con el gozo de asegurarlo se le llama muchacho.

Eran muchos los españoles que de buena fé y con ánsia de lo mejor para la pátria desearon la revolucion; pero desde que vieron las resultas creyeron que era más bueno lo que se habia ausentado que lo que venia, y es que poseyendo lo que se ha deseado se averigua el engaño del deseo. No sirve la posesion para hacer dichosos, sino para sufrir desengaños. ¿Esto es, dice el entendimiento, lo que yo deseaba? ¿Este bien tan aparente y caduco, era la idolatría de mi deseo? ¿Esta averiguada mentira era el sacrificio de mi ánimo? La posesion descubrió el engaño del deseo; averiguó que lo que era en la region del deseo alegría, en el territorio de la posesion fué miseria, y vino á ser la revolucion un cuchillo del deseo, porque cuando él miró al entendimiento engañado se entristeció el gusto arrepentido. El movimiento atropellador de las muchedumbres demostró una vez más que lo mismo se convoca al pueblo para deprimir al vencido que para ensalzar al vencedor; que la misma mano que con violencia febril derriba las coronas y los escudos de los grandes edificios las repara y torna á colocarlas en sus mismos lugares; que los mismos que entregan al fuego los retratos de sus Reyes, los pasean en pública procesion para situarlos sobre el pedestal de que fueron derribados; que los mismos que maldicen nombres esclarecidos levantan altares á lo que menospreciaron. Es que el populacho ejerce las funciones que le ha encomendado la tradicion. Con el mismo bullicio y alborozo se precipita en apiñado tropel á presenciar los últimos instantes de un sentenciado, que á las aclamaciones fervorosas de un régio huesped á quien se apellida el bienvenido. El pueblo romano, que consintió el asesinato de César, momentos despues de la alevosía exclamaba: «¡Al Tíber los asesinos!» Los que expulsaron á Fernando VII le recibieron despues en son de triunfo; los caballos que tiraban del carruaje fueron reemplazados con hombres, que por cierto no tenian forma de animales. Tiraban, vacilaba la carroza, y temeroso Zambrano de un vuelco, decia á su Soberano: «¿Qué es esto, Señor?» Y respondia el Rey: «Los mismos perros con distintos collares.» Los hábitos de la muchedumbre son antiguos; sus costumbres no se pierden porque son tradicionales sus veleidades. Antiguas veleidades del pueblo.

No obstante, hay hombres, sobre todo políticos, que al notar cómo se adere- Malos ejemplos



zan, cómo gesticulan cuando raciocinan, y al observar los altos lugares que ocupan, los apartamos buenamente de esta multitud inculta y soez y decimos que no son hombres vulgares. Yo he visto hombres que tenian nota de distinguidos y han hecho peores cosas que el populacho irreflexivo.

Alegría popular.

En llegando á la que dejó de ser córte la noticia de lo ocurrido en la batalla de Alcolea se vieron estas cosas que vengo narrando y vituperando. Quiero hacer justicia al pueblo de Madrid; la alegría que le infundió la caida de la dinastía desvaneció el instinto de las venganzas y le acortó en el camino de los excesos. La rabia se limitó á la destruccion de objetos materiales; todo aquello quo era símboto de monarquía, ostentado en edificios públicos y particulares, vino á tierra. Grupos numerosos recorrian las calles precedidos de músicas y enarbolando pendones y banderas, con la consiguiente gritería de vivas y mueras; vivas á lo que acababa de llegar, y mueras á lo que desaparecia.

La muchedumbre revela la diversidad de matices políticos.

Mientras tanto, la tropa acuartelada se mostraba indiferente á estas aclamaciones, por más que el pueblo la excitaba desde la puerta de los cuarteles á que fuesen los soldados compañeros en el regocijo. El cuadro que Madrid presentaba era desusado, y las cosas que tenian que suceder tambien desusadas; no se trataba como otras veces de un simple cambio ministerial, en el que la institucion monárquica queda incólume de las revueltas; se trataba de un cambio de dinastía por unos y de la desaparicion del Trono por otros. Por esta razon gritaban los unos: «¡Abajo los Borbones!» y los otros: «¡Viva la república!» Por esta razon los primeros se limitaban á blasonar del triunfo conseguido con músicas y gritos atronadores de júbilo; por eso los otros no daban punto de reposo para derribar coronas y símbolos de la monarquía. Este motin fué superior á todos los motines, porque se habian unido para la obra destructora los republicanos de todos los matices, los demócratas, los progresistas y los unionistas, amalgama monstruosa que debia naturalmente producir las más lamentables consecuencias. Sabido es que banderías de este linaje, tan ineficaces como son para edificar y constituir, son poderosas y activas para destruir.

Se derriban los atributos de la Majestad.

El entusiasmo del primer instante, si encendia la llama del contentamiento, apacentaba por otro lado el frenesí de la venganza. La satisfaccion de los agravios personales tenia que venir despues; ahora sólo se pensaba en derribar coronas y escudos, en avivar hogueras para reducir á cenizas los retratos de la Majestad caida. Ya las muestras de ciertos establecimientos habian dejado de significar que eran proveedores de la casa real; muchos de ellos, ántes que las turbas acudiesen á modificar las muestras, los dueños de los establecimientos se apresuraban con medrosa actividad á despojarse de aquellos atributos que podian traerles desazones y peligros.

Actitud ingrata de un general.

Pero no era para causar extrañeza que gente vulgar y adocenada, temerosa de los desmanes de la muchedumbre, se desembarazase de aquellas insignias; lo que era sorprendente por lo indigno del caso fué ver, segun infinitas referen-



El pueblo invade el Parque de artillería.

cias, á un general arrancarse con rabioso denuedo las hombreras de su uniforme, que llevaban las iniciales régias, y arrojarlas al suelo delante de las turbas, que aplaudian esta maldad; tributo inconveniente, si el hecho acaeció como me lo cuentan; adulacion indigna á la plebe si recaia en un general que habia sido objeto de las mayores distinciones de la infeliz destronada cuando reinaba en su Palacio la prosperidad. El hecho de este general fué tanto más vituperable cuanto que la ilustae Señora á quien menospreciaba habia tendido su mano pródiga para socorrerle en algun momento de angustia, hecho que, segun me han referido, estaba muy reciente. Hombres de cuenta me han afirmado ser verdad el hécho que apunto, y á pesar de esto lo pongo en duda, porque á este mismo hombre se le ha visto acudir al palacio del Rey D. Alfonso XII, hijo de la desventurada Señora á quien agravió, y rendirle el homenaje y acatamiento que le tributaban sus conmilitones á guisa de felicitacion. Esta pleitesía es la que me ha obligado á dudar de aquella pública demostracion ingrata, y he exclamado: «¡Mentira! No hay general español que, habiendo ejecutado el año 68 aquella accion indigna, tenga el cinismo y la serenidad de espíritu necesarios para presentarse impávido delante del Rey cuya madre menospreció.»

El pueblo invade el parque de artillería.

Las distracciones do la multitud eran muy variadas. Habia grupos que recorrian las calles de la capital entonando himnos patrióticos y dando vivas á la libertad; grupos derribando coronas y escudos; grupos con escaleras de mano sustituyendo los nombres de algunas calles con los de los héroes de la revolucion. La plazuela de Santa Ana se llamó desde aquel dia de Topete; la calle de la Reina tomó el nombre de Prim; vinieron á tierra las lápidas de la plaza de Isabel II y del Príncipe Alfonso; pero esta ocupacion, como tenia diestros y activos operarios que demostraban su diligencia en destruir, terminó la tarea en plazo breve, y viéndose desocupada pidió armas para nuevo solaz y pasatiempo. El pueblo pedia armas con afan, y como no se las daban, penetraba en las armerías y arrebataba las que tenian los armeros para la venta; con que fué preciso apaciguar este deseo, y pronto apareció por las esquinas un papel manuscrito y firmado por un militar llamado Escalante, que decia que todo aquel que quisiese armas acudiese al Parque á recogerlas. Un convite tan espontáneo y tan fuera del cálculo de la multitud fué recibido con el contentamiento que era de esperar, y fué de ver á las gentes de todas clases acudir presurosas al Parque á recoger armas de todas las clases y tamaños. A unos los llevaba al Parque el deseo de armarse para defender lo que se creaba, y estos eran los menos; á otros la codicia de tener un fusil ó una carabina de gracia para convertirla despues en escopeta de caza; á otros la necesidad de tener en su casa un arma de fuego con que defenderse, pues muchos presumian que se avecinaba el momento de futuros atropellos y violencias, y á otros, que eran los más, el afan de coger armas sin medida para enajenarlas despues á la puerta del Par-



que á vil precio. Yo compré una carabina nueva de aguja por una peseta, que despues regalé á un capitan de la Milicia ciudadana para que armase á un miliciano de su compañía. Los vendedores tuvieron aquel dia ocasion para grandes lucros por la facilidad con que entraban en el Parque y se les suministraba cuanto pedian, ó recogian las armas sin licencia de nadie. En la misma puerta del Parque encontraban compradores asíduos de su mercancía. Fusiles, carabinas, revólvers, pistolas, sables, lanzas, modelos de cañones, todo se enajenó allí á vil precio y sin prévia tasacion. Muchas de estas armas, compradas por gentes previsoras, se guardaron oportunamente, y han servido despues para armar á los carlistas.

Se establecen guardias y retenes en edificios, calles y plazas.

El engreimiento de la posesion de las armas trajo necesariamente el atropello. El pueblo armado se presume señor de vidas y haciendas, porque sin jefes que le contenga, sin ordenanza que le guie, obedece al antojo que le inspiran las circunstancias y busca manera de demostrar su poder y soberanía. Sin embargo, se pensó en presidiar los principales establecimientos del Estado. Se vieron guardias y retenes en el ministerio de la Gobernacion, en la Casa de Moneda, en el Banco de España, en el ministerio de Hacienda, y se establecieron además otros retenes de batallones enteros en ciertas plazas y calles de avenidas, repartiéndose por los portales y buscando el cuerpo principal de los guardias que recayese en casas pudientes, de cuyos inquilinos abusaban pidiendo objetos de comodidad y algunas partes soldada para los guardianes.

Abusos.

Tuvimos gentes atrevidas y desalmadas que especularon con el terror. Sabidores que residian en Madrid personas pudientes y adictas al sistema caido, se presentaban armados, preguntaban por el dueño de la casa y le exigian grandes cantidades con la amenaza de llevarlos presos si no accedian á la peticion. Conviene apuntar aquí que tales ejemplos no fueron muchos y que se buscó modo de evitarlos, pues merecieron la reprobacion de los mismos revolucionarios.

Penetran las turbas en el régio alcázar.

Antes que la junta de gobierno mandara á Palacio gente autorizada para resguardo de lo que dentro habia, penetraron las turbas en el régio alcázar en son de guardadoras y centinelas de lo allí existente, y al paso que recorrian las habitaciones desaparecian objetos preciosos y de fácil conduccion. Registraron con escrupulasa detencion las habitaciones de los empleados de Palacio, presumiendo que, en unos la codicia y en otros la lealtad, los habia conducido á la sustraccion de objetos de valor para esconderlos en sus casas. Nada encontraron los investigadores; pero así y todo, pusieron centinelas en las puertas de Palacio, de cuyo edificio nadie salia sin ser registrado.

Incendio ignorado en la capilla de Palacio.

Uno de los indivíduos que encabezaba las turbas preguntó con afan si dias ántes habia habido fuego en la capilla. La pregunta no carecia de fundamento, pues ella reveló que existieron ántes de estallar la revolucion conatos de robo en la capilla, porque tres dias ántes del movimiento insurreccional se prendió

fuego á varios efectos de la capilla real, en un aposento inmediato á la sacristía, donde existian armarios con muchas alhajas y ornamentos. Nadie parecia, porque nadie quedó allí para la custodia de dichos objetos. Avisado por un cochero el director de las Caballerizas, acudió presuroso á la capilla, y auxiliado por un oficial y veinte hombres del regimiento de Ingenieros que daba aquel dia la guardia de Palacio, violentó la puerta principal de la capilla, introdujo la tropa y dos ó tres albañiles y pudo sofocarse el fuego con leves pérdidas. La pregunta de aquel hombre que capitaneaba la turba invasora revela, ó por lo ménos induce á creer, que el incendio no habia sido casual.

Mientras estas cosas pasaban en lo interior del Palacio, proseguia la invasion de gente en el Parque de artillería, de donde se sustrajeron sesenta mil armas, se despedazaron cajones, habiendo tres voladuras de pólvora, de las que resultaron heridos muchos paisanos. En este saqueo de armas intervenian hasta las mujeres. El mercado para la compra y venta de armas en la plaza de San Gil duró cuarenta y ocho horas; fué una féria improvisada que no estaba en el Calendario. *Armas sustraidos del Parque.*

Durante la primera noche del motin no se oian por todas partes más que descargas graneadas de fusilería, que al principio hubieron de atemorizar al vecindario; pero súpose al fin que eran disparos que se hacian al aire como demostraciones de regocijo; pero sucedió que, como el armamento era de sistema moderno, se mostraba inobediente al manejo de los que no le entendian, y resultaron desgracias lamentables hijas de la ignorancia de los hombres armados. Desconociendo algunos el mecanismo y manejo de los fusiles Remington, Peabody, Berdan, Albini, Chassepot, Henry, Noce y otros, que habian costado mucho dinero por ser modelos, los rompian con manos desesperadas. *Acaecen desgracias por ignorarse el mecanismo y manejo de las armas.*

Las tropas permanecian encerradas en sus cuarteles, y los oficiales preguntaban afanosos dónde se encontraba el ministro de la Guerra. Sin embargo, á las dos de la tarde del 29 de Setiembre apareció un ayudante del regimiento de caballería de España, que buscaba á los jefes de las divisiones y brigadas en los sitios respectivos donde se hallaban reunidas las fuerzas, manifestando que se habia constituido la junta revolucionaria bajo la presidencia de D. Pascual Madoz, y que se reconociese por capitan general al Sr. Ros de Olano y por gobernador militar al general Jovellar. *Se dan á conocer como autoridades militares Ros de Olano y Jovellar.*

Las gentes mal intencionadas y que aguardan estas ocasiones para ejercer su oficio, como el gobierno tardaba en constituirse y la poblacion carecia de las primeras autoridades, á pesar de las buenas intenciones de la junta revolucionaria, esta no podia acudir á todas partes, y por lo tanto se atropellaban casas, se cometian despojos de consideracion, como los que se efectuaron en la Armería real. *Violencias y despojos.*

Los periódicos denunciaron la sustraccion de una espada de gran valor por su antigüedad y mérito artístico, varios puñales, estribos de plata, coseletes, *Sustracciones valiosas de la Armería real.*

petos, espaldares, cascos, hombreras, manoplas, faldetas, rodelas, una espada de Diego García de Paredes, el brillante del pomo de la del general D. Evaristo San Miguel, dos trabucos, cuchillos de monte, más de una arroba de pólvora de la ballestería y algunas borlas, hebillas y cinturonss, faltando además parte de los inventarios. Andando el tiempo procuró el gobierno reparar estas pérdidas, por lo cual prendieron al armero mayor, que habia colocado en la Armería la revolucion, y que, gracias á los cuidados y al celo del honrado D. Tiburcio Diaz, teniente de armero y antiguo empleado de esta dependencia, no fueron mayores las pérdidas, pues llegó el aviso á tiempo. De este suceso se formó la correspondiente sumaria. Como este museo tenia empleados inteligentes, antiguos y probos, conviene anotar aquí sus nombres, para que no recaiga en ellos la mancha de aquellas sustraciones. Era el armero mayor y ballestero D. Eusebio Zuloaga, y el teniente D. Tiburcio Diaz, así como el armero ordinario don José Perez. Dos eran los mozos que existian para la restauracion, llamados Estanislao Soldevilla y Blas Zaragozano. El cazador de la ballestería se llamaba D. Manuel de la Torre Sardinero, y eran los mozos para las cacerías Calixto Peñuela y Juan del Valle Inclan. El portero, que fué separado por los revolucionarios, se llamaba Antonio Vilela. No habiendo portero, claro está que pudo estar abierta la puerta de la Armería cuarenta y ocho horas, sin vigilante que presenciara lo que de aquel paraje se extraia.

El estanquero de la plazuela de Anton Martin muere á manos del furor popular.

Los que no se ocupaban en exacciones, se ocupaban en cosas peores. Fué buscado y hallado un estanquero de la plazuela de Anton Martin, que habia ejercido el cargo de inspector de policía. Hombre rudo en sus maneras y fanático extremado por la causa de la Reina, habia desempeñado su cargo con alguna dureza, por lo que la vecindad le tenia ojeriza y ansiaba el momento de la vindicacion. El triunfo de Alcolea encendió en los ofendidos el sangriento apetito de la venganza, y habiendo encontrado á este desgraciado en la calle de Alcalá, esquina á la calle del Barquillo, fué bajado del coche que le conducia, atado, apaleado y conducido de esta manera por las calles en medio de los mayores insultos. El preso, léjos de humillarse, hablaba á los que le denostaban con palabras de ira y soberbia, lo cual dió causa á que empezasen los malos tratamientos, y fueron estos de tal naturaleza, que cuando llegó á la plazuela de Santa Ana cayó exánime y espiró cubierto de heridas. Desde allí le llevaron arrastrando hasta la plazuela de Anton Martin, donde querian situarle para que su familia y el vecindario viesen el mutilado cadáver del estanquero que tanto habia abusado de su dignidad. Los practicantes del hospital de San Juan de Dios se interpusieron y lograron con frases persuasivas de caridad que entregaran el cadáver para darle sepultura, porque la muchedumbre queria proseguir desmandada contra los restos de aquel desventurado.

Asesinato del supuesto bollero de la calle del Olivo.

Existia en la calle del Olivo un bollero acusado de haber entregado á la autoridad militar dos sargentos de artillería, que se habian refugiado en su casa

el dia 22 de Junio de 1866. Ignoro si la acusacion tenia fundamento, ó era una de esas invenciones que se propalan para ejercer alguna venganza; pero es el caso que las turbas, buscando al bollero, toparon con otro hombre que se le parecia, y arremetiendo contra él, sin dár lugar á que con palabras desbaratase la equivocacion, le asesinaron alevosamente, hiriendo además á un cadete que quiso salir á la defensa del asesinado.

Atropellos contra el Sr. Perez Ruiz.

D. Francisco Perez Ruiz, que habia desempeñado el cargo de jefe de gabinete del ministerio de la Gobernacion hasta que los revolucionarios invadieron tumultuariamente el edificio del Ministerio, fué tambien por aquellos dias víctima de incalificables atropellos. El dia 9 de Octubre, y cuando ya se habia constituido un ministerio, en el que D. Práxedes Mateo Sagasta tenia la cartera de Gobernacion, el Sr. Perez Ruiz, guiado por un sentimiento de delicadeza, ó queriendo demostrar la probidad de los empleados de aquel departamento, se encaminó desde su casa al ministerio á presentar al nuevo ministro la dimision del cargo que desempeñaba, y noticiar al paso al Sr. Sagasta que quedaba en la habitacion de la secretaría una cantidad de dinero bastante respetable, correspondiente á la consignacion de gastos de secretaría.

Conducen preso al ministerio al Sr. Perez Ruiz.

Entró en el ministerio sin dificultad, y no encontrando al ministro, habló con su secretario particular, al cual le manifestó el objeto de su visita, y el secretario repuso que el señar ministro no tardaria en llegar y que le daria cuenta de lo que acababa de saber, anticipándole por ella las gracias. Ausentóse del ministerio el Sr. Perez Ruiz sin que ocurriese nada, pero poco despues allanó su morada un tropel de gente armada, intimándole de órden de la junta revolucionaria para que se entregase en calidad de preso, y que le siguiera para comparecer ante dicha junta como reo. El Sr. Perez Ruiz preguntó cuál era su delito para que se procediese á semejante determinacion, y se le respondió que ya lo sabria cuando se le hiciese el debido interrogatorio. Algunos de los invasores hubieron de expresar la conveniencia que habia en conducirle atado entre las bayonetas, para lo cual desliaban una cuerda; pero el Sr. Perez Ruiz, horrorizado de la medida que se adoptaba, habló á sus perseguidores en esta sustancia: «Suplico á Vds., señores, que no añadan lo indigno á lo cruel. Yo »me someto al fallo de mis enemigos; me presentaré á la junta revolucionaria »puesto que me llama, y haré los descargos convenientes al interrogatorio que »ustedes me indican. No me acusa la conciencia de ningun delito; acompañaré »á Vds., é iré á donde me lleven; pero no me hagan pasar por la ignominia de »ir atado como un bandido, de lo cual se persuadirán los que me vean y no »me conozcan. Reflexionen la efervescencia del pueblo en estos momentos, que »éste, viéndome conducido en forma tan humillante, supondrá desde luego que »soy un criminal, y acaso quiera anticiparse á dar un castigo que no merez»co.» Estas y otras razones expresadas con calor, pero sin provocar el furor de la plebe, hubieron de persuadirla; al ménos convencieron al jefe de la partida,

que dispuso que el supuesto delincuente no fuese atado; pero se le condujo entre bayonetas al cuerpo de guardia que existia en el ministerio, en donde se le manifestó que quedaba arrestado, despues de lo cual le pusieron dos centinelas á la puerta para que le vigilasen.

La junta dispone que se retire á su casa.

En esta angustiosa actitud estuvo el Sr. Perez Ruiz más de tres cuartos de hora, ignorando cuál seria el fallo de sus perseguidores; pero al mismo tiempo deseoso de comparecer ante la junta y escuchar su acusacion. Nada de esto sucedió: trascurrido el tiempo que arriba indiqué, se le presentó el jefe de la fuerza que le habia conducido y le manifestó que, no resultando nada contra él, la junta revolucionaria habia dispuesto que quedase en libertad, pudiendo por lo tanto retirarse cuando gustase á su casa.

Se despide y se dirige á su casa.

Es de advertir que, miéntras permaneció arrestado, las gentes que estaban dentro del edificio del ministerio, y que vieron entrar al preso, preguntaban con ansiedad quién era y el delito cometido; pero no escuchaban más que esta respuesta: «Es el secretario de Gonzalez Brabo.» Y esto era lo bastante para enardecer á aquellos perturbadores, que juzgaban esta circunstancia suficiente delito para expiarle con la muerte. Cuando el Sr. Perez Ruiz oyó lo que el jefe de la fuerza le habia dicho, respondió: «Tenia yo la certidumbre de que nada »resultaria contra mí; estaba tranquila mi conciencia. Sírvanse Vds. dar las »gracias en mi nombre á la junta, y pásenlo bien.»

Precauciones tomadas por el Jefe de la fuerz armada.

Disponíase á salir del lugar de su cautiverio, cuando le detuvo el jefe de la fuerzo para manifestarle que convenia para seguridad de su persona le fuesen acompañando algunos voluntarios, á fin de evitar cualquier atropello; pero el Sr. Perez Ruiz, dando las gracias por la oferta, dijo que le parecia innecesaria la custodia, suponiendo que nadie le haria daño, que, antes, por el contrario, si le veian salir entre fuerza armada llamaria la atencion, como la habia llamado ántes al ser conducido al ministerio, y que esto podria dar ocasion á nuevos insultos, que era conveniente evitar. Insistia el jefe de la fuerza armada en acompañarle, y era que sus custodios habian oido el murmurio de la gente que estaba dentro y fuera del edificio, y temian un atentado horrible contra el secretario de Gonzalez Brabo, y algo de esto hubo de darle á entender el jefe de la partida, cuando el Sr. Perez Ruiz accedió á que le acompañase la fuerza armada del modo que se ofrecia. Para evitar las curiosas miradas de los que estaban en la puerta principal, llevaron al Sr. Ruiz por la salida que tiene el ministerio de la Gobernacion en la calle del Correo, y fué desde allí acompañado hasta su casa.

Las turbas le insultan y le maltratan.

Pero la precaucion fué vana; los que ardian en deseos de venganza, comprendiendo la artimaña, se fueron á la calle del Correo, y en viendo al Sr. Ruiz empezaron los insultos y las amenazas. Voces atronadoras gritaban: «¡Que nos »le entreguen!» «¡Ladron!» «¿Dónde está tu amo?» «¡Soltadlo, que nosotros »daremos cuenta de ese pillo!» Yo conozco al Sr. Perez Ruiz, y cuando testi-

gos presenciales me contaban esta aventura, recordaba, que suele decirse que *vox populi, vox Dei.* Bien que ya el P. Feijóo habia dicho que *vox populi, vox asini.* Sucedió, pues, que al entrar el Sr. Perez Ruiz por la calle del Arenal crecieron las turbas y la gritería al extrêmo de invadir completamente la calle, y las amenazas se convirtieron en hechos prácticos y horrorosos. A pesar de la obstinada defensa de la fuerza armada que le acompañaba, le golpearon sin piedad, recibiendo primero que nada tres machetazos en la cabeza que le produjeron otras tantas heridas, y al penetrar en el portal de su casa recibió un bayonetazo en el pecho que le obligó á caer en tierra. Pudo incorporarse aprovechando el momento en que sus guardianes se esforzaban en detener la furia de la muchedumbre; pero no bien estuvo de pié, recibió otro bayonetazo en el vientre que le hizo caer de nuevo al suelo. En tanto que la fuerza ó piquete que acompañaba al Sr. Perez Ruiz se interponia para que los agresores no penetrasen en el portal, otros levantaban del suelo al herido y le llevaban hasta su habitacion, situada en el piso tercero de la casa, y allí le dejaron en una cama.

Le sustraen el reloj, el dinero y la petaca.

Hay que advertir de paso que cuando el Sr. Perez Ruiz recibió el segundo bayonetazo, ya le habian sustraido del bolsillo del chaleco el reloj, rompiéndole la cadena, de la cual quedó un pedazo pendiente del ojal del chaleco. Al mismo tiempo que desaparecia el reloj se ausentaba el dinero que llevaba la víctima en la faltriquera, como así mismo la petaca que estaba en uno de los bolsillos de la levita.

Nuevos atentados contra el herido.

Luego que depositaron al herido en el lecho, donde se desengraba sin recibir ningun auxilio, la turba que allí le condujo expulsó de la casa á la familia; y una sirvienta que se resistia llorando y que se empeñaba en permanecer contra la voluntad de los agresores, la amenazaron con arrojarla por el balcon á la calle si persistia en su propósito. Obedeció la pobre sirvienta, y la turba se ausentó tambien dejando al herido solo y encerrado, que exánime y fuera de sentido estuvo en el lecho expuesto á morir desangrado sin amparo de ninguna clase. Mientras tanto, la muchedumbre desde la calle pedia con gritos desaforados que arrojasen por el balcon al secretario de Gonzalez Brabo, ó que le colgasen de las barandas, suponiendo que estaban dentro de la casa las gentes que le habian conducido; pero cuando vió la multitud qué sus conductores salian de la casa, se acrecentó la rabia de los amotinados, atropellaron á los que salian y subieron en tropel al cuarto del herido, al cual encontraron casi cadáver y con la ropa despedazada. Para penetrar en la habitacion habian derribado la puerta á hachazos. Se apoderaron de la víctima y la condujeron fuera en aquel estado lastimoso, esto es, casi desnudo y derramando sangre por las heridas. Cuando le bajaban por la escalera subia un sacerdote con los santos menesteres para dar al paciente la Extremauncion; pero fué despedido con palabras horriblemente agresivas, y como el sacerdote insistia, se vió expuesto á un sacrílego atropello de aquella multitud desenfranada.

D. Cárlos Rubio pide al pueblo conmiseracion en favor del herido.

Es necesario que yo apunte aquí, para honra del malogrado progresista don Cárlos Rubio, que al ver estos desafueros subió por la escalera y dispuso que el herido no saliera, y asomándose á uno de los balcones de la casa, habló al pueblo en esta sustancia: «Si la revolucion se ha hecho para cometer atropellos »y para confundirnos con los salvajes, yo la maldigo en este momento. Démos »á entender al mundo entero que España es una nacion civilizada. Este des»graciado, á quien tan inhumanamente maltratais, no tiene el delito que le im»putais; y aun cuando fuese un criminal, no es el pueblo quien debe fallar con »menosprecio de los tribunales. Dad pruebas de vuestra generosidad y no que»rais manchar ignominiosamente la revolucion confundiéndoos con los tigres »del desierto.» De esta manera habló tambien á la plebe en favor del herido el malogrado D. Santiago Franco Alonso, que inspirado por los nobles sentimientos que le adornaban, evitó con el poder de su elocuente palabra que la muchedumbre prosiguiera repitiendo sus desmanes. No obstante, el convencimiento no fué general; habia entre los amotinados corazones empedernidos é indóciles á los pensamientos de la caridad; así que, cuando llevaban al herido al ministerio de la Gobernacion para ponerle á disposicion de la junta revolucionaria, durante el tránsito recibió nuevas heridas, una de bayoneta en el costado derecho, y otro puntazo tambien de bayoneta que le atravesó el hombro izquierdo, con que cayó en tierra en la misma puerta del Principal.

Sálvase milagrosamente.

Allí le recogió, anteponiéndose á los brutales ataques del pueblo, el ayudante de un general y el cochero del ministerio, y fué conducido á una de las más apartadas habitaciones de la casa, donde reunidos los facultativos dieron á la víctima sin pérdida de tiempo los auxilios que su estado reclamaba.

Le conducen al hospital militar.

Allí permaneció, y con pocas esperanzas de vida, hasta el amanecer del siguiente dia, que por órden de la junta fué trasladado al Hospital militar, como sitio más seguro, por si á la muchedumbre le venia en antojo cometer un nuevo atropello. Verificóse la traslacion del paciente en una camilla, que fué custodiando fuerza de voluntarios comandada por un señor Martinez, oficial á la sazon de uno de los batallones del distrito de Centro, teniendo que advertir, en elogio suyo, que durante el tránsito fué el herido objeto de las mayores consideraciones, lo mismo por parte de este jefe, que por la de los demás indivíduos armados que iban á sus órdenes. Trasladado el Sr. Perez Ruiz á una de las salas del Hospital militar, que ya he mencionado, fué asistido durante su larga y penosa curacion con los más exquisitos cuidados y con sumo acierto por el facultativo de la sala á quien correspondió el encargo de aquella delicada tarea, no siendo menos cuidadosos en este caritativo empeño los demás facultativos de aquel establecimiento hasta que se consiguió dar al paciente el alta definitiva.

Tambien por aquellos dias fueron perseguidos, encontrados y apaleados algunos inspectores de policía, varios de los cuales pudieron salvarse de las iras

populares merced al disfraz, á la ausencia y á la caridad de las buenas almas que los ocultaron.

El director de *La Época*, Sr. Escobar, hubo de correr por aquellos dias algun peligro, porque invadida su casa por hombres armados, le sorprendieron y le condujeron ante la junta revolucionaria, imputándole un hecho calumnioso, que inspiró solamente el deseo de la venganza de un supuesto agravio, en el cual no habia tenido parte el Sr. Escobar. Afortunadamente la junta reprobó enérgicamente aquel atropello incalificable, y al director de *La Época* se le dieron todo género de satisfacciones, deplorondo la junta el hecho, que no pudo impedir, como otros de los que se cometieron. Sabido es que en todos los tiempos las almas bajas y cobardes, sin corazon para satisfacer una ofensa ó un resentimiento, se aprovechan de estos períodos de perturbacion para dar á su alma el triste placer de la venganza.

Atropello contra el director de *La Epoca*, Sr. Escobar.

Puede decirse que D. Pascual Madoz, aun cuando en la conspiracion no habia tomado una parte activa, tan luego como estalló en Madrid el movimiento insurreccional desplegó toda su energía para que la insurreccion no fuese patrimonio de un solo partido, y sobre todo trabajó cuanto pudo para que los unionistas no adquiriesen la preponderancia á que aspiraban, bien que en esto obedecia á las indicaciones del general Prim, que, segun vemos en una obra recientemente publicada, le habia escrito la siguiente carta: «Sé que los unio»nistas andan muy listos. Vd. es quien ha de hacer que no nos chasqueen. Es »menester que andemos más listos que los unionistas y los republicanos. Des»pues, esto será monarquía ó república; ya veremos. Pero no se descuide us»ted. Yo cuento sobre todo con la actividad de Vd.» Estas palabras, conocidamente escritas á toda prisa, revelan el desasosiego de Prim, y que no se habia entibiado en su ánimo el recelo con respecto á las aspiraciones de los hombres de la union liberal.

Carta del general Prim á Madoz.

Como antes dije, D. Pascual Madoz no anduvo perezoso. Unido al nuevo gobernador militar, que lo era el general Jovellar, se habian presentado al marqués del Duero, que tenia el poder por disposicion del marqués de la Habana. D. Manuel de la Concha manifestó, lo mismo á Madoz que á Jovellar, que su hermano habia partido de Madrid para presentar su dimision á la Reina doña Isabel II. Comprendió desde luego que ya no era posible sostener el pasado régimen, con que autorizaba á los allí presentados para que desde luego se encargasen del gobierno de Madrid.

Retírase del mando D. Manuel de la Concha.

Momentos despues de esta entrevista se constituyó la junta revolucionaria, compuesta de hombres pertenecientes á todos los partidos liberales que habian sido sócios en la obra de la conjura contra el Trono, y así fué que aparecieron como indivíduos de esta junta suprema los señores que voy á apuntar á continuacion, nombres que es menester que estampe la historia en sus hojas porque dan luz y materia para reflexionar cuando vengan sucesos de otro linaje.

Instalacion de la junta revolucionaria.

Fueron, pues, indivíduos de la junta: Pascual Madoz, Nicolás María Rivero, Amable Escalante, Juan Lorenzana, Facundo de los Rios y Portilla, Estanislao Figueras, Laureano Figuerola, José María Carrascon, marqués de la Vega de Armijo, Mariano Azara, Vicente Rodriguez, Félix de Prado, José Cristóbal Sorní, Manuel García, Juan Moreno Benitez, Mariano Vallejo, Francisco Romero Robledo, Antonio Valles, José Olózaga, Francisco Gimenez, Ignacio Rojo Arias, Ventura Paredes, Eduardo Chao, Ruperto Fernandez de las Cuevas, Manuel Pallares, Manuel Ortiz de Pinedo, José Ramos, Nicolás Calvo Guaiti, José Abascal, Manuel Merelo, Adolfo Joarizti, Francisco García Lopez, Bernardo García, Camilo Labrador, Miguel Morayta, Ricardo Muñiz, Tomás Carretero, Antonio Ramos Calderon, Cárlos Navarro Rodrigo, Francisco Javier Carratalá y Antonio María de Orense.

Componen la junta los tres partidos de la revolucion.

Vése por este hacinamienta de nombres y apellidos que los cuatro bandos confabulados para la obra destructora tenian sus representantes, puesto que Lorenzana, Vega de Armijo y Romero Robledo simbolizaban el partido de la union liberal; Madoz con otros amigos encarnaba el progresismo histórico; don Nicolás María Rivero era la enseña personificada de la jóven democraeia; y los Sres. Figueras, Joarizti y marqués de Albaida eran los genuinos representantes de la república exaltada y ardientemente reformista.

Dáse á conocer la junta interina de Madrid en todas las provincias de España.

Antes que la junta de este modo constituida pusiera la mano en los graves trabajos para que se aparejaba, puiso dar á España visibles señales de su existencia, y por lo tanto, dirigió á las provincias un telégrama escrito de esta manera: «A las juntas revolucionarías de todas las capitales.—El pueblo de »Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones; y el ejér»cito, sin excepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él.—El »júbilo y la confianza son universales; una junta provisional, salida del seno »de la revolucion, compuesta de los tres elamentos de ella, acaba de acordar el »armamento de la Milicia nacional voluntaria y la eleccion de otra junta defi»nitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana.— »¡Españoles! Secundad todos el grito de la que fué córte de los Borbones, y »desde hoy más será el santuario de la libertad.» Dividióse la junta en secciones para dar órden á sus acuerdos, organizó sus trabajos lo mejor que pudo, y repartió la fuerza armada para custodiar ciertos parajes donde era preciso que reinase la más cumplida tranquilidad. Parecióle á la junta que era antiguo y que tenia cierto sabor reaccionario el nombre de Milicia nacional, y se pensó, por lo tanto, en que la nueva gente armada recibiese el dictado de *voluntarios de la libertad*, frase más sonora y recibida bien por los ciudadanos.

Disposiciones de la comision de armamento y defensa.

Para que la organizacion de estos voluntarios fuese perfecta, pues ya se iba introduciendo la confusion, y se veian can las armas en la mano gentes que no eran acreedoras á este honor, se formó una comision titulada de armamento y defensa, que emancipada de toda pension administrativa, tan sólo entenderia

en los asuntos de guerra, nombrándose como presidente de esta junta á don Francisco García Lopez y como secretario al Sr. Joarizti. Acordó esta comision de armamento y defensa que los presidentes y juntas procediesen desde luego á la organizacion de las fuerzas populares por compañías y batallones, dando cuenta despues á la comision del número de cuerpos que organizara é indivíduos que los compusieran; del armamento y municiones que tuviesen y de los que les faltara, á fin de que los voluntarios pudiesen recibir el equipo y utensilios de guerra de que la junta pudiera disponer, para lo cual ya se habia puesto de acuerdo con las autoridades militares. Tambien habia dispuesto esta comision que los indivíduos de las compañías y batallones nombráran por medio del sufragio universal los jefes y oficiales de esta fuerza.

Manifestaciones de la fuerza pública.

Las manifestaciones de adhesion á lo nuevamente establecido aparecian en todos los lugares y en diferentes formas. Los voluntarios de la libertad, formados ya en batallones, recorrian las calles de la capital con diferentes pretextos, con que menudeaban las revistas y paradas en el Prado y Fuente Castellana, con aquel desórden y falta de táctica que era natural en gente bisoña ú olvidada ó poco diestra en el manejo de las armas y en las evoluciones de la milicia.

Manifestaciones de los estudiantes.

Los estudiantes formaron rancho aparte para sus respectivas demostraciones; acudieron al patio de la Universidad; recordaron tiempos y pasajes de dislocacion y soberbia; la semilla que antes se habia sembrado en aquellos centros de enseñanza habia fructificado, y se presentó ocasion oportuna para celebrar con júbilo extremado y bullicioso la caida de una institucion que abria el camino para lamentables errores. Allí se habló mucho de libertad de enseñanza; pero antes de deliberar sobre asunto tan grave, se pensó en la inmediata reposicion del rector D. Juan Manuel Montalvan, así como en la de los catedráticos destituidos por el gobierno caido. Esta peticion fué hecha en exposiciones á la junta y por medio de procesiones, presididas de músicas y condecoradas con pendones y banderas, cuyos colores indicaban la facultad de los grupos en que se dividian aquellos jóvenes y desarmados batallones.

Fué el caso que la junta se apresuró á complacer á los estudiantes que hacian uso de su soberanía, y dictó una órden que decia lo siguiente:

Exoneracion del rector de la Universidad Central.

«Habiendo llegado á noticia de esta junta que despues del momento de su »instalacion se ha repartido una cita á los doctores de la Universidad central »para que asistan á la investidura de un grado que intentaba conferir D. Diego »Vaamonde y Zafra, segun un formulario de reglamento, en oposicion con la »legalidad existente; y considerando que este acto constituye un verdadero »ataque á las conquistas de la revolucion, esta junta ha dispuesto exonerarle »del cargo de rector de la Universidad central, sin perjuicio de exigirle la res»ponsabilidad que corresponda.» Este documento, expedido en 30 de Setiembre del 68, llevaba las firmas de D. Amable Escalante, de D. Antonio del Valle, de



D. Nicolás María Rivero, de D. Facundo de los Rios Portilla, de D. Francisco Jimenez de Guinea, de D. Mariano Vallejo y de D. Miguel Morayta.

Orden de la junta en pró de los catedráticos destituidos.

En esta misma fecha recordó la junta revolucionaria las vacantes, separaciones y comisiones que se habián acordado á los catedráticos de la Universidad de Madrid, D. Antonio María García Blanco, D. Emilio Castelar, D. Julian Sanz del Rio, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Fernando de Castro, D. Manuel Maria del Valle y D. Francisco Giner de los Rios, asegurando que el acuerdo de tales determinaciones constituia *un brutal atentado* á los fueros de la ciencia y á la dignidad del profesorado español, por lo que la junta revolucionaria, queriendo reparar la honra universitaria, restablecia en sus cátedras á los catedráticos antes citados.

Resoluciones de la junta respecto á los tribunales de Justicia

La junta revolucionaria no quiso en su breve tránsito que la administracion de justicia quedase entorpecida con la variacion de sistema, y que se pudiesen castigar los crímenes y resolver sobre los intereses de los particulares, por lo que, mientras nombraba otra junta el voto universal, debia el regente de la Audiencia de Madrid encabezar sus sentencias en nombre de la nacion, y se le autorizaba para que redactase una fórmula para todos los jueces y tribunales dependientes del superior de Madrid. Para iguales propósitos se previno tambien por la junta provisional, que en todos los papeles timbrados y sellados se pusiese la frase de «habilitado por la nacion,» y que en los sellos de telégrafos, de correos y de otros, que por su reducido espacio no pudiera darse colocacion á la frase, se estampase la fórmula sobre el busto de la Reina.

Al mismo tiempo se convidaba al pueblo para que eligiese la junta de Madrid, y apareció por las esquinas el siguiente documento:

Reglas para el sufragio universal.

«La junta revolucionaria interina al pueblo de Madrid.—Madrileños: Para »facilitar la eleccion que por primera vez va á ejercer libre y universalmente »el pueblo de Madrid, la junta provisional cree conveniente indicar algunas re»glas que aseguren la verdad del sufragio y hagan que la eleccion sea expre»sion genuina del vecindario.—A este fin, las juntas de distritos, conocedoras »de los vecinos que los constituyen, determinarán las secciones en que se ha »de dividir cada barrio si el número de los electores fuese muy numeroso.»

Disponia, pues, la junta que los barrios ó sus secciones se reunieran el mismo dia en que este documento se publicaba, á las dos de la tarde, en un local adecuado que los vecinos generosamente facilitarian al pueblo, á fin de que los vecinos designáran por el método más fácil y expedito un presidente escogido de entre todos ellos y cuatro secretarios encargados de verificar la eleccion, formando dos listas. La primera debia contener los nombres de los ciudadanos que votasen, á fin de asegurarse todos de que cada uno de los electores pertenecia al barrio en que emitia su voto; y la segunda, los nombres de todas las personas que obtuvieran sufragios para ser individuos de la junta. Tenian voto todos los vecinos mayores de edad, sin distincion de ninguna clase, para designar

las personas que les mereciesen confianza para indivíduos de la junta que habia de gobernar á Madrid. Reunidos los vecinos de cada barrio darian su voto á tres personas, que, en representacion del distrito, formáran parte de la junta general, de modo que esta resultase compuesta de tres indivíduos. Cada papeleta contendria asimismo los nombres de tres suplentes. El acta de cada barrio, firmada por el presidente y los secretarios y acompañada de la lista que la comprobase, seria entregada á la junta del distrito. Las juntas de estos distritos harian el escrutinio de las listas de los barrios, y las tres personas que resultasen con mayor número de votos en todos los distritos, serian proclamados diputados, ya propietarios, ya suplentes, de la junta de gobierno, extendiéndose un acta firmada por la junta del distrito que presidiera el escrutinio. Esta acta serviria de credencial á las pessonas elegidas. Y decia la junta al terminar sus instrucciones: «El vecindario, con la discreccion que le distingue, comprenderá que la »nueva junta debe expresar la union de todos los partidos que han contribuido »á derribar la dinastía de los Borbones y á restablecer el gran principio de la »soberanía nacional.—En este solemnísimo instante solo una entidad nos pa»rece grande, la nacion; solo una preocupacion nos parece sagrada, la de la »libertad.»

Sensatez del pueblo madrileño.

Desde que estalló la revolucion se convirtió la primera capital de España en una festividad perpetuada, prolongándose el asunto de tal manera, que las tiendas, las fábricas y los talleres se hallaban huérfanos de obreros, porque estaban con las armas en la mano sirviendo á la pátria de la manera que la holganza creia servirla. Era por lo tanto necesario tener á este pueblo entretenido sin gravámen para el Tesoro, porque los hombres armados, unas veces directa y otras indirectamente, pedian el premio material que reclamaban sus servicios; y para que esto se olvidase se buscaban espectáculos con que tener divertida á la muchedumbre, y no bastando ya los retenes, ni las guardias, ni las revistas, se buscaban pasatiempos como el de presentar en el balcon del Principal, donde la junta funcionaba, unos cuantos presos políticos á quienes se habia dado la libertad. Exibiólos el Sr. Moratilla, segun me han informado y leo en una obra contemporánea. Los presos fueron recibidos con aplauso de las gentes allí reunidas; entre los presos expuestos á la contemplacion del público se encontraba un artillero, que á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio habia estado extinguiendo su condena en Alcalá, y desvanecido con las ovaciones de las turbas entró en ganas de ser orador, y peroró á su manera pronunciando un discurso en que menudearon las palabras de *tiranía*, *condenas*, *verdugos* y otras análogas, con las cuales anatematizaba sin pretenderlo, la conducta de la union liberal, que á la sazon formaba coro con los revolucionarios. Ocioso será decir que la oracion del artillero, aun cuando destemplada y ruda, fué saludada con repetidos aplausos. Era necesario, pues, buscar prontamente ocupacion á este pueblo para que no se entregase á cosas

mayores y de resultas funestas, bien que fuera de las tropelías ya indicadas; un pueblo vanidoso con su soberanía, que nadie le disputó por muchos dias, sin Trono y sin gobierno, el pueblo madrileño respetó todo aquello que fué digno de respeto, la religion, la propiedad y la familia. Cuenta que hablo de los primeros momentos. No soy amigo de aquella revolucion; pero al notar la conducta del pueblo en aquellos primeros dias, los hombres más intolerantes contra este movimiento popular debieron envanecerse de ser españoles, aun cuando andando el tiempo pasaran las cosas de otra manera. Solamente en España ha sucedido que se derrumbase una dinastía, que se llevase á cabo una revolucion radical sin que el pueblo tiñera en sangre inocente sus manos, sin que su honor se manchase con uno de esos delitos condenados por todas las doctrinas y por todas las religiones. Francia, Inglaterra, Italia, Europa entera en sus revoluciones se ha visto humillada por las iniquidades que ha cometido: el robo, el asesinato, la violacion, el sacrilegio han sido siempre los frutos naturales de estos sacudimientos en todas las naciones europeas. Solo España, la católica España, sabe respetar los fundamentos sociales, aun enmedio del tumulto y de la confusion que produce la caida de cosas que parecian inexpugnables. ¿Qué significa todo esto? Lo diré sin rebozo. Esto significa que el pueblo español era todavía cristiano, y que para arrancar el Evangelio al pueblo español es preciso arrancarle el corazon.

La junta revolucionaria invade las atribuciones de los tribunales.

El pueblo de Madrid, ese pueblo que despues dieron en llamarle inconsciente, fué más grande que los patronos de la revolucion; fué más grande que la junta provisional revolucionaria de Madrid, porque mientras el pueblo inofensivo se entregaba á niñerías, aquella, olvidando la grandeza de su encargo, cayó en una de esas miserias que dictan la rutina ó la ofuscacion del mando. Invistiéndose de un poder que no tenia, infringiendo una legalidad que no supo romper la muchedumbre, la junta provisional de Madrid mandó embargar cuarenta baules que se creian pertenecientes al Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. La junta que al parecer blasonaba de respetar las leyes, y que anatematizaba el proceder del gobierno caido, procediendo de la manera más arbitraria y escandalosa; la junta provisional de Madrid arrebataba á los tribunales sus facultades; mal respetaban los señores de la junta provisional la inviolabilidad del domicilio, tan vanidosamente proclamada por la revolucion. Ocupaciones más graves tenia la junta ántes que registrar los rincones de las casas de los hombres caidos.

Las juntas de provincias.

He loado la actitud del pueblo de Madrid en los primeros instantes de la revolucion; pero no puedo tributar igual alabanza ni al pueblo ni á las juntas de algunas provincias de España, que ántes que dictar medidas saludables de administracion, pensaron en inferir ultrajes y en desmandarse contra cosas é instituciones sagradas.

Falsa delacion en Cádiz contra los jesuitas.

Celebrándose en Cádiz una reunion popular en el Circo, antojósele á un jóven orador hablar contra los jesuitas, asegurando que estos habian formado el pro-

pósito de establecer allí la Inquisicion, añadiendo que esto podia probarse con solo acudir á la iglesia de Santo Domingo y extraer de ella los instrumentos de suplicio que estaban depositados en aquel lugar. Tras el falso anuncio vino la indignacion de la plebe, siempre crédula en tales circunstancias, y voló al templo en busca de aquellos objetos, que no existian. La junta revolucionaria intervino en el asunto para calmar la ansiedad de la muchedumbre, y dió la órden pronta y oportuna para que fuese desterrado á Ceuta el falso delator. Sin embargo, no se apaciguaba el encendimiento de la multitud, y tuvo la junta que publicar un bando desmintiendo el hecho y apuntar en cuatro artículos que la persona y la propiedad de los ciudadanos eran inviolables, y que cualquier atentado contra ellos seria castigado severamente; para lo cual, un jurado compuesto de vocales aplicaria las penas á que se haciesen acreedores los que perturbasen el sosiego público, prohibiendo al mismo tiempo que en los clubs ó tertulias patrióticas se atacase de ningun modo á la inviolabilidad y propiedad de los ciudadanos. La delacion dsl orador debió ser pretexto para encontrar medios que facilitasen algun desman; así hubo de recelarlo la junta cuando apeló á publicar aquel documento.

La junta revolucionaria de Sevilla acordó la supresion de treinta y cuatro templos entre parroquias, iglesias y capillas, y cuenta que esta misma junta habia ya proclamado la libertad de cultos, y habia concedido una licencia al cónsul de los Esfados-Unidos para que edificase un templo protestante. Los mismos principios que habia proclamado la revolucion defendian la libertad individual, lo sagrado de la conciencia y el respeto á la propiedad. Pero aun cuando no hubiese ley escrita ni vigente, que si la habia, para impedir lo que practicaba la junta revolucionaria de Sevilla, habria bastado el derecho natural y el buen sentido paro poner remedio á aquellas cosas. Hasta entonces, los pacíficos asilos en que vivian muchas mujeres inofensivas habian sido respetados, porque debe respetarse la virtud; la inocencia y la debilidad del sexo por todo hombre, y especialmente por todo español, porque antes habia tres palabras sinónimas, á saber: español, cristiano y caballero. Las personas á que aludo y sus instituciones fueron violentamente atacadas en Sevilla, obligando á derramar abundantes lágrimas y causando angustias en quien presenciaba ó escuchaba los padecimientos de aquellas infelices. Hubo mujer de más de cien años de edad que fué por consecuencia de aquellos actos arrancada á lo que con razon podia y debia llamar su casa y su hogar. No contenta la junta revolucionaria de Sevilla con tales providencias contra las personas y las instituciones, emprendió la destruccion de las casas. Cincuenta y siete templos, bajo cuyo pavimento reposaban cenizas veneradas, en cuyas fuentes bautismales fueron hechos cristianos los hijos de Sevilla, en cuyo recinto se reunian los vecinos para adorar á Dios, cuyos muros se levantaran, no con dinero del Estado, sino con las piadosas limosnas de las familias, á los cuales tenian derecho, especialmente entonces

Arbitrariedades de la junta de Sevilla.



que se proclamaba el respeto á la propiedad y á la libertad de cultos, estaban condenados por la junta á una demolicion total, rápida y violenta, en la cual por necesidad iban á perecer muchos objetos de arte. Recuerdos tradicionales, glorias nacionales, sentimientos religiosos, aspiraciones de la conciencia, todo á la vez se vulneraba y violentaba, causando un descontento general tales medidas, que ni de cerca ni de lejos tenian que ver con la salvacion de la pátria ni aun con el triunfo de la revolucion.

Amagos socialistas con tendencias al comunismo.

Estas y otras cosas sucedian en toda Andalucía, porque allí más que en ninguna parte comenzaban á generalizarse las prácticas socialistas. Existia ya una plaga que invadia las dehesas, no comunes, sino de propiedad particular, y se las repartia; se introducian en los olivares, y arrancando de los árboles el fruto aun no maduro, despojaba à sus dueños de su propiedad garantida por las leyes, y cometian otros atentados que llenaban de terror á los hombres pacíficos de los pueblos y aun de las capitales, donde no faltaban desmanes, preveyendo con recelo y hasta con pavor que, si no se ponia coto á tal estado de cosas, la reaccion se alentaria y podria traer lágrimas de sangre á todo el país.

Arbitrariedades de las juntas revolucionarias.

Menudeaban sin cesar las arbitrariedades y desaciertos contra la Iglesia en muchas provincias de España, pero sobre todo en Andalucía. La junta revolucionaria de Granada dispuso que el arzobispo de la diócesis, que practicaba á la sazon la visita temporal en la Alpujarra, regresase inmediatamente á la capital. La junta revolucionaria de Valencia acordó la expulsion de los jesuitas de aquel territorio, y la junta de Palma de Mallorca tomó igual determinacion; acuerdos insensatos, que debíeron quedar nulos desde el momento en que la junta de Madrid habia proclamado, y las demás de las provincias reconocido, entre otros derechos, la libertad de reunion y asociacion pacíficas, la libertad de cultos y la inviolabilidad del domicilio. Pero la junta de Madrid no daba ejemplo de aquello mismo que ensalzaba, puesto que por estos dias era su empeño suprimir gran número de asociaciones religiosas, cuya existencia consideraba peligrosa.

Acuerdos de las juntas revolucionarias.

La junta de Málaga acordaba que los bautizos y entierros en las clases ménos acomodadas se verificasen sin pagar derechos y que suprimiesen los llamodos de ofrenda, que se satisfacian de los bienes de los fallecidos. La junta de Valladolid suprimia el Seminario auxiliar de aquella diócesis, y disponia que los alumnos de la facultad de filosofía cursantes en la misma fuesen incorporados al Instituto provincial, prévia la nivelacion del pago de matrícula. Se declaraban bienes nacionales los edificios destinados á Seminario auxiliar, todos sus bienes muebles é inmuebles y sus dependencias, salvo siempre los derechos de los particulares. La junta de Barcelona, entre otros acuerdos tomó el de oficiar al gobernador para que hiciese efectiva la disposicion de la junta respecto á la expulsion de los jesuitas que antes habia declarado. La junta de Segovia mandó suprimir todos los conventos de monjas existentes en aquella ciudad y

su provincia, cuyo número de religiosas profesas no excediese de diez y seis, quedando de todos modos suprimido el convento que en San Ildefonso costeaba el Patrimonio. Se permitia la exclaustracion de todas las monjas que la solicitaran. Las monjas de conventos suprimidos por falta de número que prefiriesen continuar en la vida monástica, serian trasladadas á los demás que subsistiesen, procurando en cuanto fuese posible que la agregacion se verificase en conventos de una misma órden. Prohibió además las cuestaciones que venian haciéndose con la denominacion de dinero de San Pedro, y mandó que lo recaudado por este concepto en poder de los cuestadores se pusiera inmediatamente bajo su responsabilidad en la Caja sucursal de depósitos á disposicion de la junta revolucionaria para otros destinos. Prohibió igualmente la remision á Roma de toda clase de dispensas matrimoniales, devolviendo á los obispos la facultad que en los primitivos tiempos tuvieron de acceder á ellas *grátis*. Suspendia la redencion de cargas eclesiásticas, memorias, obras pías, capellanías y demás fundaciones de esta clase. La junta de Madrid aprobó una proposicion recomendando al gobierno la supresion de algunos conventos y la reunion en otros de las religiosas.

Las juntas anulan lo mismo que proclaman.

Sucedia que, cuando por todas partes se proclamaba en voz alta y con vanidoso alarde de justicia la libertad, la justicia, la igualdad, la fraternidad, el derecho y tantas otras grandes y santas ideas que habrian sido apreciadas en su valor justo á no estar dislocadas y corrompidas, causaba extrañeza primero, y despues justísima indignacion, el ver cómo para la Iglesia católica, y solo para la Iglesia católica, se convertia la libertad en tiranía, la justicia en odiosa parcialidad, la igualdad en postergacion, la fraternidad y el derecho en persecucion odiosa y simulada. Dábase paso franco y favorable acogida á todas las opiniones y creencias, y solo para el catolicismo quedaban la amenaza, la destruccion y el aborrecimiento. Querian libertad los que empezaban por ser opresores, y clamaban por la igualdad los hombres más parciales de la tierra.

Tolerancia para todas las religiones ménos para el catolicismo.

La escuela moderaa renegaba por un momento de sus principios; veia al catolicismo descollando entre todas las religiones de la tierra por la sublimidad de sus dogmas y la pureza de su moral, y léjos de permanecer indiferente, le juzgaba y le rechazaba; abria sus brazos á todas las religiones, y solo para el catolicismo guardaba todas las cadenas. Con una mano amparaba á aquellas, y con la otra demolia los templos del Crucificado; daba libertad á los hombres para asociarse á sembrar con la más funesta de las propagandas las doctrinas más peligrosas, y en son de alarma perseguia y destruia aquellas santas reuniones de hombres, que no querian sino hacer bien á sus hermanos y ser amigos de Dios con la práctica de las virtudes.

La lógica de los revolucionarios parecida á la de los paganos de la antigüedad.

La revolucion de Setiembre era sustentada por un principio social que corria á pasos de gigante al paganismo; el ideal de los políticos de ideas extremadas era la Roma de la antigüedad. Allí tambien fueron acogidos todos los dioses;



el Zeus y la Afordate de los griegos tenian asiento al lado de Marte y del Rómulo romano, sin que tan cultos dioses se indignaran de partir las adoraciones del pueblo con los bárbaros ídolos de la India, con el sol de los persas ni con las cebollas de los egipcios. Roma, madre de todos los pueblos, era tambien madre de todos los dioses; y ¡cosa extraña, aunque muy natural y sencilla! Roma, como los pueblos modernos, á fuerza de tener tantas religiones se quedó sin ninguna. Pero, y entonces, ¿cómo no hubo un ara desocupada para admitir la imágen de Jesucristo? ¿Cómo en Roma, donde no habia religion rechazada, se perseguia á los cristianos? Por fervor religioso no era, porque allí reinaba la indiferencia; era porque aquella religion daba el golpe de muerte á una civilizacion corrompida, porque no se trataba ya de una vana creencia reducida á la celebracion de tales ó cuales ceremonias más ó ménos ridículas, sino de una doctrina que habia de penetrar hasta en las entrañas de la civilizacion; que habia de influir en el órden de la familia, que habia de proclamar una moral purísima abriendo el camino de una nueva era. Aquí está explicada la lógica de la persecucion que en nombre de la libertad se encendia en España contra el catolicismo. Los enemigos de la religion católica no querian pelear á cara descubierta; se llamaban católicos, y menospreciaban é insultaban á los ministros del Señor; se llamaban católicos, y arrojaban á las mujeres de sus asilos, y aunque proclamaban la libertad de asociacion, no querian que estas siervas se asociasen con Dios.

Aspiraciones de la junta de Málaga.

Las juntas de Madrid y de provincias seguian legislando como soberanas, lo mismo en lo religioso que en lo civil. La de Málaga formulaba sus aspiraciones pidiendo que se organizase el Estado por medio de elecciones independientes con una sola Cámara, descentralizando la administracion, dando á las colonias participacion en la Representacion nacional, declarando la independencia de la Iglesia, instituyendo el Jurado para toda clase de delitos, la inamovilidad judicial, la justicia criminal gratuita y el matrimonio civil. Solicitaba además que se declarasen ilegislables los derechos inherentes á la personalidad humana; queria libertad para la prensa y sin depósito, la libertad de cultos y la de reunion y asociacion pacífica; solicitaba el sufragio universal, la seguridad individual garantida por el *habeas corpus* y la abolicion de la pena de muerte. Deseaba la desamortizacion de todo lo amortizado, el desestanco de lo estancado, la supresion de los consumos y del papel sellado, la libertad de comercio, la abolicion de las quintas y de las matrículas de mar, enseñanza universal y gratuita y la extincion de los presidios, sustituyéndolos con establecimientos penitenciarios.

Medidas de la junta de Barcelona.

La junta provisional de Barcelona adoptó, entre otras medidas, la excarcelacion de todos los presos por causas políticas, y á la par que constituia juntas de barrio, organizaba la Milicia ciudadana. Los ciudadanos no perdian el tiempo y recogian firmas en una corta solicitud dirigida á la junta, á fin de que au-



torizara desde luego la realizacion de la reforma interior de Barcelona, demoliendo la cortina de Atarazanas, para formar en aquel sitio la plaza y desembarcadero ántes proyectados.

Festejos populares.

Pero volvamos los ojos á Madrid, que quiero apuntar lo que en él pasaba. Ya no habia tribulaciones y recelos; todo era contentamiento y algazara, y la misma junta provisional buscaba manera de solemnizar el acto de la gran sublevacion con fiestas de grande aparato que deslumbrasen á la multitud haciendo imperecedera y famosa la rebeldía. Dispuso por lo tanto, y lo realizó, que el vestíbulo del palacio del Congreso estuviese adornado con arcos de musgo y flores, á más de infinitos escudos y banderas alusivas á lo que se festejaba. Las tropas de todas las armas que guarnecian á Madrid formaron en gran parada y fueron revistadas por el entonces capitan general D. Antonio Ros de Olano, verificando seguidamente el desfile por delante del palacio del Congreso, así como las juntas de distrito con los paisanos armados de que disponian. La junta revolucionaria se reunió en el vestíbulo y saludó á las fuerzas á medida que pasaban, y ocioso es asentar aquí que se dieron vivas de todas clases.

Solemne entrada en Madrid del general Serrano.

Despues de esto vino otro espectáculo ruidoso y no ménos solemne y memorable, que fué la entrada del general Serrano en Madrid. Luego que las fuerzas que habian estado de parada desfilaron por delante del Congreso, pasaron á la estacion del ferro-carril comisiones de la junta, del pueblo y de la prensa y de otras corporaciones para dar la bienvenida al héroe de Alcolea. Fueron estrepitosos los vítores y frenéticas las aclamaciones cuando vieron que Serrano descendia del tren que le habia conducido. Venia pegada al duque una cohorte numerosa de jefes, entre los cuales resaltaban sus ayudantes el comandante Mantilla, Luanco, D. Francisco Moreno y Hediger, tenientes de navío los tres últimos, y Pelaez, teniente de infantería. Detrás de estos venian sus más íntimos amigos y compañeros en la rebelion, es decir, Sagasta, Vega de Armijo, vizconde del Cerro, D. Mauricio Lopez Roberts y otros muchos que aumentaban el séquito del campeon y enemigo de la dinastía. Este esplendoroso cortejo se puso en marcha precedido de las banderas que habian tremolado en la formacion de los voluntarios de la libertad, á lo cual seguian las dotaciones de infantería de marina de los buques de Cádiz, y detrás de esta gente descollaba el duque de la Torre, caballero en un magnífico corcel y aclamado por la muchedumbre durante su brillante carrera, siendo copartícipes de esta bulliciosa pleitesía los generales Serrano Bedoya, el entonces coronel Lopez Dominguez y otres muchos que no debo apuntar porque seria larga y prolija la tarea. En pos del héroe y de su comitiva iban los carruajes del Congreso ocupados por la junta revolucionaria, y seguidamente otros coches con muchos hombres políticos y no escaso número de periodistas.

Arenga de Serrano al pueblo madrileño.

Esta ceremonia tuvo cierta forma teatral, porque detrás de uno de los coches del Congreso iban entonando los himnos de Riego y Garibaldi varios italianos,



y como jefe de este coro el célebre tenor Tamberlik y otros cantantes del teatro de la Ópera. De este modo fué caminando Serrano desde la estacion del ferro-carril hasta la Puerta del Sol, en cuyo sitio me encontraba yo formando fila con los curiosos y observadores, y ví á Serrano en el balcon principal del ministerio de la Gobernacion, y que con acento reposado arengó al pueblo, que á menudos ratos interrumpia su oracion con gritos jubilosos y palmoteos. Ignoro lo que dijo porque me encontraba á larga distancia del general orador; pero *La Política*, cuyo director profesa gran cariño y amistad decidida al duque de la Torre, hubo de escucharle más de cerca y pudo acaso apuntar sus palabras con prolijo esmero, pues allí apareció el discurso de Serrano, expresado, segun dicho papel, de la siguiente manera: «Madrileños: La revolucion ha triunfado por »el patriotismo de la marina, por el esfuerzo del ejército, por el civismo y por »la sensatez del pueblo, y sobre todo por el auxilio de la divina Providencia.— »El alzamiento nacional era justo, y el Todopoderoso ha prestado fuerzas á »vuestros brazos para vencer á los tiranos que nos oprimian.—La revolucion no »ha dado más que el primer paso. Para conducirla definitivamente, para que dé »todos los resultados que nos debemos promoter, son precisos grandes sacrifi»cios, grandes virtudes. El amor propio, las tendencias egoistas, el exclusivis»mo de cualquier género nos serian fatales.—Dejémonos guiar por el sacrosan»to amor á la pátria; inspirémonos en el recuerdo de nuestras gloriosas tradi»ciones nacionales; tengamos presente que España es el pueblo de San Quin»tin, de 1808, de 1854, y á poco que pongamos de nuestra parte cambiaremos »por completo la faz de este generoso país, digno de mejor suerte.—Nosotros »os indicamos el sendero de la libertad; seguidlo vosotros con firmeza, pero »marchando siempre con nosotros y sin apartaros un ápice de la obediencia á »las leyes.—Nosotros seremos los primeros en respetarlas; si vosotros las aca»tais y reverenciais, cada cual cumplirá con su deber y la confianza será recí»proca, y Europa verá que este pueblo, á quien se decia tan desgraciado, pue»de dar lecciones de patriotismo y de grandeza á todos los pueblos del mundo. »—No olvideis que la libertad tiene por complemento el órden. Eslabonados »ambos principios hacen imposible la tiranía de arriba y la tiranía de abajo.— »Yo os prometo que los derechos individuales serán escrupulosamente respeta»dos, y que todas las reformas, todos los intereses económicos, administrativos »y políticos serán atendidos é impulsados con igual ahinco, con idéntica ener»gía por los que representamos el movimiento revolucionario.—Todos los pa»triotas de buena fé debemos asociarnos, y en la esfera del gobierno habeis de »ver hombres tan inteligentes, tan probos y animados de tales sentimientos en »favor vuestro, que no podreis ménos de ayudarles y de aplaudirles.» La arenga del duque de la Torre, bien analizada y examinando lo que ha venido despues, es un sarcasmo continuado, es una série de profecías hechas en sentido inverso, y si no creia lo que aseguraba, una burla manifiesta; pero si hablaba

de buena fé, se veia á un orador cándido, que ni supo prever la trascendencia de su funesto trabajo, ni tuvo memoria para retener la historia del pasado.

Actitud del duque de la Torre.

Era en aquella sazon Serrano padre adoptivo de la revolucion; soberano de España, á quien saludaba con reverencia el pueblo, otro soberano, puesto que clamaba por su soberanía, y llegó un tiempo en que fué llamado el puebla Rey. Esto me trae á la memoria un paso, que quiero apuntar como pasatiempo que endulce las amarguras que tengo que referir en esta historia.

El Rey de veras y el Rey postizo.

Habiendo salido el Rey D. Fernando *el Católico* una tarde á pasear por las cercanías de Zaragoza, vió venir una tropa de cuarenta labradores cantando. El cardenal Mendoza, que acompañaba á la Majestad, le informó de que cuando salian los peones aragoneses á trabajar nombraban cada dia á uno de ellos por Rey, al cual obedecian lo que mandaba, y que el Monarca de aquel dia era el que marchaba delante del coro dándose los aires de Soberano. Añadió el cardenal que si el Rey gustaba solazarse y reir le hiciese algun acatamiento como á Monarca. Holgó de ello D. Fernando, y en llegando cerca de la tropa la mandó hacer alto y se quitó la gorra; entonces el labrador que venia delante se enderezó y santiguó al Rey á manera de obispo, diciendo ladinamente y sin inmutarse: «A gorra de rey, bendicion de Padre Santo.»

Disposiciones de la junta de Múrcia.

La llegada de Serrano á Madrid la deseaban muchos, porque creian, no sin fundamento, que su presencia en lo que fué córte aceleraria la pronta constitucion de un gobierno que pusiera coto á las medidas que dictaban el antojo y la pasion de las juntas en los principales capitales de España y aun en los pueblos de escaso vecindario. Las juntas revolucionarias seguian presentando sus programas; la de Múrcia declaraba, siguiendo los impulsos de la revolucion, la abolicion de la dinastía borbónica, proclamando, como todas, el sufragio universal, la abolicion de puertas y consumos, el desestanco de la sal y del tabaco, la libertad de enseñanza, la de comercio, la de imprenta, la abolicion de la pena de muerte, la libertad de asociacion, la abolicion de las quintas; pedia Córtes Constituyentes, el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos y el planteamiento provisional de la Constitucion de 1837, exceptuando los artículos relativos á la dinastía y á la unidad religiosa. Esta misma junta ofició al obispo de la diócesis para qne suprimiese la colecta, en que se rezaban preces por la Reina doña Isabel II, y encargaba á los Sres. Torres, Amores y Poveda el arreglo de las cuestiones que ya dividian al partide liberal de Alcantarilla.

Peticion de un ciudadano á la junta de Cádiz.

La junta de Valencia se apoderó de todos los objetos, papeles y demás existencias del edificio de la Bailía, cerrando sus habitaciones y sellándolas. La junta de Sevilla oficiaba por aquellos dias á la diputacion provincial arqueológica, á fin de que desapareciera la inscripcion colocada en las ruinas de Itálica, que conmemoraba la visita de la Reina doña Isabel II de Borbon al expresado sitio. La junta de Cádiz publicó la peticion de un ciudadano para que las mujeres tomasen parte en las reuniones políticas, y lo verificaba de esta manera:

«Ciudadanos de la junta provisional revolucionaria de Cádiz:—El ciudadano »que suscribe, deseoso de que la mujer (fiel compañera del hombre) tome parte »en las reuniones públicas que se vienen sucediendo desde que tenemos la for»tuna de respirar el muy grato ambiente de la libertad, tiene el honor de diri»girse á esa pensadora corporacion para solicitar de ella el auxilio necesario »con objeto de la busca de un local conveniente, en el cual, y separados ambos »sexos, puedan tener lugar las expresadas reuniones para tratar en ellas de los »grandes beneficios que nos trae la libertad bien entendida.—Cádiz y Setiem»bre de 1868.—*Simon Fernandez.*» Si el triunfo de la revolucion se hubiese limitado á estas ó parecidas gestiones, las resultas habrian dado materia para distraer el ánimo abatido por otras causas; pero habia otro linaje de pretensiones que daban por su funesta trascendencia sobrado motivo para llorar.

Disposiciones decretadas por la junta de Huesca.

La junta de Huesca se declaró en soberana, aun cuando tomó el nombre del pueblo soberano para expedir un decreto que dejaba abolida la contribucion de consumos, como los portazgos, barcajes y cédulas de vecindad, tomando al mismo tiempo sus disposiciones para que el tráfico fuese completamente libre, al mismo tiempo que separaba en absoluto de sus destinos á todos los empleados de Fomento, Hacienda y Gobernacion. Además, para solemnizar el alzamiento concedia completo indulto á todos los penados por delitos políticos y de contrabando.

Arenga del general Prim en Valencia.

Mientras tanto, el general Prim, que recorria el litoral, desde Cartagena desembarcó en Valencia, y desde el balcon de las Casas Consistoriales arengó al pueblo y á los soldados, á quienes (¡quien lo presumiera!) encarecia el órden y la disciplina. Declaraba que la marina habia desempeñado el mejor oficio en la que él llamaba santa rebelion, y señalando á Malcampo, que estaba á su lado, exclamaba al hacer la loa de la marina: «Aquí teneis á uno de sus valientes »representantes.» El pueblo entonces dijo: *¡viva la marina!* y cuando se apagó el vocerío, prosiguió Prim su oracion, llena de patriótico ardimiento, con vivas á la marina y á la soberanía nacional.

El general Prim en Barcelona.

Continuaba Prim mientras tanto su derrotero y fué recibido en la capital del Principado con señaladas muestras de entusiasmo. Allí el marqués de los Castillejos habló al pueblo catalan del mismo modo que lo habia verificado en Valencia; pero en Barcelona tuvo además una plática con la junta provisional revolucionaria, donde el general festejado dió gracias por las obsequiosas manifestaciones que le habian tributado, y que era tanto mayor su contentamiento cuanto que la revolucion se habia llevado á cabo sin desórden, lo cual era á sus ojos una prueba evidente de que sus paisanos sabian hacer buen uso de la libertad. Invocó la creacion en Cataluña de la Milicia ciudadana para que defendiese la libertad cuando peligrase, y terminó diciendo que aspiraba á que no hubiese más que un partido liberal, cuya denominacion recibiria más adelante.

Estas palabras fueron contestadas en seguida por el vice-presidente de la junta, que lo era el Sr. Tutau, y dijo que debia tomar señas á varias frases pronunciadas por el general, manifestando desde luego su desacuerdo en lo referente á los partidos denominados de la union liberal, progresista y democrático que habian ayudado á derribar la monarquía. Dijo que los partidos de España eran tres: el de lo pasado, el de lo presente y el de lo porvenir, y que él pertenecia á este último partido, y que no se desdeñaba de dar su mano al de lo presente para que poco á poco fuese subiendo escalones. Terminó la plática sin desazones, y se ausentó el general revolucionario para dirigirse á Tarragona y despues á Madrid.

Réplica del Sr. Tutau á las palabras de Prim.

Y en la villa entró el dia 7 de Octubre á las cuatro de la tarde, entre las aclamaciones de la muchedumbre, que llenaba los balcones y las calles por donde debia pasar el segundo héroe de la revolucion. El triunfo del conde de Reus fué tan acabado que oscureció el recibimiento que hicieron al general Serrano. *¡Viva Prim!* fué el grito atronador y repetido de los voluntarios de la libertad, de los estudiantes, de los comerciantes y de todos los que no habian salido á la calle por mera curiosidad como yo. El efecto que produjera en su ánimo aquella ovacion tan continuada seria satisfactorio, y hasta hubo de llenarle de confusion, si he de guiarme por las palabras que dirigió á la multitud desde los balcones del ministerio de la Gobernacion. No sé si por modestia ó por apagar en el alma del general Serrano, que le acompañaba, las ánsias de la emulacion, se manifestó modesto en sus manifestaciones, pues dijo que á él se debia muy poco en la gloriosa jornada, puesto que el duque de la Torre habia sido «la mano de hierro que habia levantado la losa que pesaba sobre este país,» y sobre todo, que la marina era la que merecia los plácemes, las coronas y todos los honores del triunfo. ¡Qué empeño tan tenaz en patentizar con acento tan repetido la rebelion de los mareantes! Aun cuando merced á los esfuerzos del conde de Reus se dieron algunos vivas al general Serrano, renacia siempre el entusiasmo con doble ardimiento cuando los vivas se encaminaban á Prim, lo cual pareció como que mortificaban al marqués de los Castillejos, pues al par que recomendaba la union más estrecha entre todos los elementos liberales, quiso que el ejemplo diera más fuerza á la peroracion y abrazó fuertemente al general Serrano para expresar la conveniencia de la alianza. En esta ceremonia faltó la representacion del elemento democrático, porque yo declaro que la verdadera victoria fué para la idea democrática, que era la que imperaba en todos los actos de la revolucion. Prim terminó su discurso dando vivas á la libertad y á otras muchas cosas; pero omitió en Madrid el grito que en otras partes, como en Cádiz, Reus y Zaragoza, habia dado contra la dinastía de los Borbones.

Entrada solemne de Prim en Madrid y su arenga al pueblo.

El dia despues de estos sucesos entraron tambien en Madrid las tropas del ejército, que entónces se llamaba libertador, es decir, las tropas que habia co-

Entran en Madrid las tropas llamadas del ejército libertador.



mandado Serrano en el puente de Alcolea; venian al frente de estos soldados los generales Alaminos é Izquierdo, y los entónces brigadieres Lopez Dominguez, Pazos y Enrile. Estas fuerzas fueron despues de su llegada revistadas por el capitan general del distrito y por los señores duque de la Torre y Prim, á quienes acompañaba un séquito bastante numeroso de jefes y oficiales. El desfile se verificó despues por delante del palacio de las Córtes, en donde se hallaban, á más de los generales mencionados, Iriarte, Nouvilas, Serrano del Castillo, Gomez Pulido, Otero, marqués de Novares, Cervino, Navazo, Soria Santa Cruz, Sanz y algunos otros. En representacion de la junta revolucionaria estaban Sagasta, D. Francisco Salmeron, Sorní, Soto, Rivero, Luna, Picatoste, García Lopez, Ortiz, Simon, Lahorga, Gonzalez y otros allegados amigos de la revolucion y afanosos de evidenciarse. A medida que pasaban los soldados eran victoreados por la junta y por el pueblo. Terminado el desfile, todos estos señores pasaron á uno de los salones del Congreso, donde habia preparado un refresco, y allí yantaron y bebieron, y cuéntanme que fué tambien allí todo delicado, sabroso y bien presentado, mereciendo por ello el parabien un señor llamado Muñiz, que era el encargado de los festejos. Yo he de dar á cada cual la parte de gloria que le corresponda.

Un orador del pueblo.

Sabido es que en estas ecasiones, en las que el pueblo adquiere vigor y preponderancia, menudean los oradores por todas partes, y que son frecuentes las ocasiones que encuentran para derramar su acento á su manera. Despues del desfile, de que he dado cuenta, entre los grandes grupos que le presenciaron habia uno bastante numeroso que escuchaba con religioso silencio la peroracion de un hombre del pueblo que razonaba, sin guardar las reglas de la oratoria, y hacia entre otros este ó parecido razonamiento: «.....Se os figurará á »vosotros por lo que veis y habeis presenciado que ahora principia la revolu»cion, pues no; la revolucion está ya terminada. Se derribó la monarquía, pues »aquí paz y despuès gloria; porque sucederá lo que ha sucedido siempre: un »motin, una parada; el pueblo hace lo primero, los ambiciosos baten las pal»mas, se apoderan de los empleos, y el carpintero vuelve á su taller, el zapa»tero á su zapatería; es decir, que nosotros alcanzamos la breva y ellos se la »comen.»

Se piensa en constituir gobierno.

Pero la revolucion seguia su camino sin un pensamiento unifórme y concreto; solo habia una idea repetida en todas partes: «Abajo los Borbones y viva la »soberanía nacional.» Es que la amalgama era monstruosa; habia tres partidos con distintas aspiraciones, y estas no se disfrazaban, especialmente en Cataluña, donde prevalecia el sentimiento republicano. Por eso cuando Prim llegó á Barcelona, al observar el pueblo que brillaba en el képis del caudillo la real corona, gritó desaforado para que se la quitara, á lo cual no quiso acceder el conde de Reus hasta que, viéndose hostigado por la insistencia popular de la muchedumbre, tuvo que dirigirle estas palabras: «Catalanes, catalanes, correis

»mucho, demasiado.» Se pensaba pues, en constituir gobierno, y la junta revolucionaria, árbitra todavía de los destinos del país, discutia con calor qué clase de gobierno debia adoptarse mientras las Córtes no diesen á la nacion el Código fundamental que habia de regirla. Quién pensaba como cosa de mejor acierto dar á Serrano y Prim los poderes para el regimiento de la nacion; quién imaginaba que seria el mejor acuerdo el establecimiento de un triunvirato; pero imperaba en lo más la formacion de un Gabinete que, tomando el título de gobierno provisional, entendiese en los asuntos del Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes. Terminado el acuerdo en este sentido, la junta revolucionaria de Madrid expidió un decreto encomendando al general Serrano la formacion de un ministerio provisional que se encargase de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes. El duque de la Torre aceptó el empeño, asumiendo la responsabilidad que le imponia, pero aseguró que de sus actos daria despues cuenta á la Representacion nacional.

Reunion prévia para elegir ministros.

Aquí dan comienzo los trabajos y las dificultades. Para la formacion de este ministerio quiso el duque de la Torre que se celebrase en su casa una reunion prévia, á la cual concurriesen Prim, Sagasta y Ayala. La cartera de Guerra era en aquella sazon la que más interesaba, y para ella habia dos candidatos, que eran Serrano y Prim. D. Adelardo Lopez de Ayala pugnó sin rebozo porque el ministerio de la Guerra cayese en poder del duque de la Torre, y para apoyarle expresó sus motivos, que procuraba desbaratar Sagasta, mientras que los candidatos, encubriendo sus respectivos deseos con acentos generosos, descubrian la rivalidad; pero se pensó al fin que la presidencia del Consejo era preeminencia bastante levantada, que los asuntos iban á ser muy complicados, que en todos debia intervenir naturalmente el duque de la Torre, y que era por lo tanto sobrado sacrificio añadir á tan rudas tareas las que entonces ofrecía el departamento de la Guerra, quedando Prim elegido ministro de la Guerra en aquella amistosa conferencia, con gran pesar del Sr. Ayala, que pedia á todo trance la cartera de Guerra para el duque de la Torre.

Opinion de Ayala á que no se diese á Figuerola la cartera de Hacienda.

Al hablar del ministerio de Hacienda sonó el nombre de Figuerola, y D. Adelardo Lopez de Ayala se opuso tambien á este acuerdo, que le parecia desatinado, causándole pavor su escuela como economista, y en esto se fundaba con perseverante afan para que no se creyese que la inclinacion á sus amigos le aconsejaba su oposicion, puesto que proponia para esta cartera al Sr. Ardanaz, Sobre este punto fué larga y detenida la discusion, bien que Serrano era el que menos objeciones ponia, pues para él todos eran buenos compañeros, siendo el general Prim el más insistente y empeñado por el triunfo de Figuerola.

Empeño de Ayala en que se hiciesen al pueblo declaraciones monárquicas.

Se trató allí tambien de la necesidad que habia de dar un manifiesto á la nacion, y se pensó pausadamente en el programa. En este prospecto, que tenia que anunciar la obra revolucionaria, debia constar cuál era la verdadera índole de aquel gobierno. Ayala pensó en que era necesario que se hicieran declara-

ciones monárquicas, á lo cual se oponia el general Prim con entereza, «porque »un gobierno provisional, decia, levantado con diferentes gritos y enarbolando »banderas de distintos colores; un gobierno que no podia fallar sin oir á la Re»presentacion nacional, carecia de autoridad para dar al pueblo constitucion »determinada.» Así lo reconocia D. Adelardo Lopez de Ayala; pero habia visto el predominio que iba tomando la idea republicana, por lo que no le parecia fuera de modo indicar desde luego á la nacion que la república no cabia en España; que esto atajaria el torrente demagógico que se advertia y daria al pueblo sensato seguridades y apoyo para lo porvenir. Grandes fueron los esfuerzos de Prim para que no prevaleciese la opinion de Ayala; pero si antes no obtuvo victoria cuando escogió candidatos para Guerra y Hacienda, en este momento triunfó, y quedó resuelto que se harian declaraciones monárquicas, así como á él se le dió el encargo de redactar el manifiesto.

Queda constituido el ministerio.

Consiguiente á esta reunion prévia, se constituyó el primer ministerio de la revolucion, quedando Serrano con la presidencia y dando á Prim la cartera de la Guerra; la de Estado á Lorenzana; la de Gracia y Justicia á Romero Ortiz; la de Marina á Topete; la de Hacienda á Figuerola; la de Gobernacion á Sagasta; la de Fomento á Ruiz Zorrilla, y la de Ultramar al Sr. Lopez de Ayala. Vése por esto que el partido democrático no tuvo aquí representacion, lo cual fué orígen de continuadas desazones. Claro es que el elemento republicano miraria con malos ojos un ministerio que tuvo empeño en calificar de reaccionario.

Funestos pronósticos.

Aun cuando provisional, ya España tenia gobierno, y era, pues, necesario que considerase lo que encontró y lo que tenia que dar para cumplir debidamente su programa. Derribó un gobierno, un gobierno defectuoso; pero cuando estalló la revolucion existia en España una monarquía legítima, aceptada y defendida casi generalmente con una Constitucion con la cual habian gobernado todos los partidos, y con la que se hallaban dispuestos á gobernar aun aquellos hombres que no la habian sancionado con su aprobacion. Debió pensar el nuevo gobierno que todos los carlistas habian reconocido el derecho de la Reina Isabel, á quien se acababa de destronar; la habian reconocido los jefes lo mismo en las Córtes como diputados, que en posiciones oficiales, y hasta reprobando pública y solemnemente el atentado de San Cárlos de la Rápita. En una palabra, los carlistas habian sido legitimistas de doña Isabel II y constitucionales de la Constitucion vigente. Era necesario que considerase el nuevo gobierno que el general Prim, el brazo poderoso de la revolucion, habia solicitado muchas veces el poder para ejercerlo en nombre de la Reina, á quien consideraba legítima, y que juró defenderla hasta derramar su última gota de sangre; bien que, cuando entendió que no obtendria el poder que codiciaba, conspiró, no contra el partido moderado, derribado á la par del Trono, sino contra el gobierno del general O'Donnell, que se dió en ocasiones el título de muy liberal.

Debió considerar el nuevo gobierno que cuando el partido unionista se vió lejano del poder se unió con sus enemigos; olvidó los horribles sucesos de San Gil; juntos conspiraron unionistas y progresistas, y juntos vencieron. ¿Pensarian los nuevos gobernantes que derribaron un Trono legítimo para plantear la anarquía? El nuevo gobierno encontró una magistratura ilustrada y respetada que habia de remover, de la manera más desatinada, una administracion inteligente, que debia sustituir con otra ignorante casi en su totalidad; encontró un sistema económico susceptible de modificaciones, pero próspero; un Tesoro que pagaba sus obligaciones y que tenia metálico sobrante al 7 por 100, y si no encontró una libertad bien afirmada fué porque las conspiraciones obligaban á la opresion. ¿Qué se proponia el nuevo gobierno? ¿Pensaba que iba á ganar la nacion en el cambio? ¿Que iba España á tener más libertad, más órden, más crédito y seguridad individual? ¿Qué vieron y pronosticaron los hombres sensatos, imparciales y pensadores? Lo que vieron, porque tenia que venir indudablemente. La guerra civil en la Península y en Ultramar; la division y el ódio de los partidos; el desórden crónico; la anarquía perpétua y la bancarrota. Se buscarian remedios, pero todos serian ineficaces; en vano se reemplazaria un sistema con otro; unos hombres con otros hombres, porque los constitucionales, los radicales, los republicanos, todos tenian que incurrir en los mismos defectos; todos tenian que ser inconsecuentes y todos tenian que renegar de sus doctrinas en el poder. Iban á elaborar una Constitucion para escarnecerla despues: la seguridad individual iba á convertirse en una farsa; la imprenta iba á ser otra vez reprimida y multada; el sufragio universal iba á dar funestos desengaños. Se quejaban los revolucionarios de los impuestos y ellos iban á duplicarlos; se quejaban y maldecian las cuerdas de Leganés, y los revolucionarios se aparejaban á enviar locos á las islas más remotas. Se avecinaban los tiempos en que íbamos á ver una guerra embravecida, una Hacienda mísera, una deuda triplicada, tres cupones sin pagar, los títulos al 10 por 100; no habian de tener principios, ni habian de cumplir su palabra.

Es necesario retratar á los hombres.

Sin embargo, ya habia gobierno; voy á dar á conocer á mis lectores quiénes eran antes de ser ministros. Los retrataré, y daré comienzo á mi tarea por el general Serrano, que es la primera figura del Gabinete, compuesto de hombres autores del gran motin, que habian de gobernar á España provisionalmente, como acontece en las cosas de justicia fuera de ocasion ejecutadas. Siempre han tenido panegiristas aun los hombres ménos dignos de loa; Serrano los ha tenido en varias ocasiones, especialmente en los tiempos revueltos, que es cuando más pródiga camina la adulacion. Por los años de 1869 aparecieron varios libros, inspirados por la granjería y la ocasion, narrando la historia de los diputados, y en uno de estos libros encuentro litografiada la imágen del ilustre general y al lado su biografía, escrita por autor anónimo, y eso que desde el principio hasta el fin de su trabajo histórico no he visto más que ditirambos en



pró del personaje. La omision del nombre y apellido del panegirista la encuentro injustificada, puesto que el incienso siempre es grato al personaje á quien se embalsama con el aroma de la lisonja.

Honra de los nombres y apellidos.

Dice el libro, que tengo presente, que D. Francisco Serrano y Dominguez nació en la isla de Leon el dia 17 de Octubre de 1810, lo cual me indica que el héroe de Alcolea y de otros hechos del mismo jaez cuenta sesenta y cinco años, empleados con más provecho para su persona que para la pátria y para el Trono español. Cuentan de su venerable padre hechos gloriosos sirviendo en la guerra de la Independencia. Un apellido honroso obliga á hazañas, y explicando mejor la obligacion de los nombres, añadiré que obliga á merecerlos como si no se hubiesen heredado de sus ascendientes, para que sea la majestad del nombre mérito y no pase por acaso. Afrenta es de la obligacion llamarse mucho y ser poco; pero anda el mundo con tan buen semblante que permite se llame cada uno como quiere, debiendo nombrarse como viven. Nacen en la tierra estas infelicidades de que los nombres no se dan, sino se toman; no los elige la razon porque los usurpa la vanidad. Habiendo encontrado Alejandro un soldado flojo, y sabiendo que se llamaba Alejandro, le dijo discretamente: «Ó muda las costumbres, ó muda el nombre.» No dan nombre las soberbias, sino las acciones leales. De unos sugetos dice la Escritura que eran varones famosos y poderosos en el siglo. ¿Y qué nombre tenian? No los nombra; solo dice que eran gigantes. *Gigantes autem erant*. Esto era medir lo material de a estatura, pero no lo formal de la forma, eran famosos porque eran poderosos, y famosos y poderosos porque eran gigantes. Podian más que los pequeños, y el poder de su grandeza autorizaba su tiranía; pero enmedio de altura tanta, se quedaron sin nombre en la historia divina, porque en la humana son famosos los que tienen más poder, y en la divina son famosos los que tienen más virtud.

Serrano fué valeroso militar.

Dice su biógrafo que empezó Serrano sus estudios en Vergara, donde, segun el mismo, demostró una infatigable actividad, que le distinguió en lo sucesivo. Ignoro lo que el escritor ha querido que entendamos al ponderar tanta diligencia, pues por su actividad se distinguen muchos hombres, pero no van más allá de lo extremado del movimiento. No creo, segun mis noticias, que el jóven Serrano fuese un gran estudiante, aun cuando andando el tiempo fué un gran soldado, si no por su gran pericia, por su reconocido arrojamiento en las lides, donde fué esforzado capitan.

Serrano fué hombre funesto como político.

Si Serrano, imitando á su padre, se hubiese limitado á seguir las fases de su carrera militar, la historia contemporánea habria tenido lugares distinguidos, para ensalzar su nombre; pero penetró como otros en el camino de la política, y fué ambicioso como los demás; de un gran soldado vino á ser un funestísimo hombre de Estado, á quien halagó la fortuna, acaso por mandamiento de Dios, para expiacion de nuestras culpas políticas. Si ha tenido la historia hombres

altivos que declararon, como Atila, que fueron el azote de Dios, hay tambien temperamentos que son causantes de grandes desdichas y esconden su encargo porque lo ignoran.

Acusan al general Serrano de haber sido en sus primeros años portador apresurado del apresamiento del general Torrijos, y que así aparece en cierto número de la *Gaceta*, hecho al cual quieren sus enemigos atribuirle una importancia que pueda recaer en desdoro de su liberalismo; pero yo no voy tan léjos en mis consideraciones, porque siendo un militar subalterno debió obedecer á sus jefes cumpliendo el encargo que se le daba, mayormente cuando, segun el biógrafo que hizo su panegírico el año de 1869, ha dicho que *demostró en Vergara esa infatigable actividad que le distinguió siempre en lo sucesivo.* Probó en aquella ocasion su diligencia en el cumplimiento de su deber, y lo mismo pudo llevar con apresuramiento la captura de Torrijos que la nueva de una batalla ganada por el general liberal contra los absolutistas. **Acusacion inmerecida contra Serrano.**

Es el general Serrano, físicamente considerado, hombre de buena estatura, derecho y bien distribuido en carnes, y de actitud marcial cuando ciñe el hábito de la guerra y el lujoso atavío de la parada, así como fino y urbano en la cortesía cuando se adereza con el traje de sociedad. A pesar de éstar cargado de años camina derecho sin esfuerzo, y cabalga con gracia, sin que le mortifique el trote del animal de escuela, ni el galope ó la carrera del fogoso corcel. Su ancianidad es de aquellas que han dejado vestigios de su juvenil donaire, y revelaciones contínuas de haber sido afortunado en sus galanteos. Es redondo de cara, tiene facciones bien proporcionadas y es dulce su mirada, y además cariñoso sin afectacion. **Comienza el retrato de Serrano.**

Fué siempre aficionado al boato y dado á la magnificencia; gustó mucho del regalo, y hoy la necesidad le obliga á mayores cuidados, porque la vejez es exigente con tanta más razon cuanto que es preciso conservar para que no se deteriore con el descuido lo que ya es imposible restaurar. Tiene mujer hermosa que le ha dado hijos, séres á quienes adora y que constituyen el encanto de su hogar. Yo he vivido en Carabanchel en situacion en que él tambien veraneaba en el mismo lugar; allí tuvo dos niños enfermos, y me contaba quien lo veia diariamente, lo extremado de su dolor y la perseverancia con que permanecia sin despegarse del lecho de aquella doliente inocencia, siendo él mismo el asíduo enfermero que aplicaba los remedios, pareciéndole ejercicio impropio de manos extrañas. **Es cariñoso padre y buen marido.**

La vida militar de Serrano es brillante, pero su vida política es odiosa. La caida de doña María Cristina en 1840 creó una Regencia provisional, que hizo á Serrano mariscal de campo, y Málaga y Jaen le eligieron su representante. La cuestion del poder dividió profundamente al Parlamento, pues se trataba del nombramiento de Regencia, en la que venció Espartero. Serrano le dió su voto. Hasta aquí Serrano no encubre sus tendencias progresistas, y las corrobora **Tendencias progresistas del general Serrano.**

andando el tiempo, pues cuando O'Donnell y Concha se lanzan á la insurreccion cristina de 1841, Serrano. que se hallaba en Málaga, vuela á Madrid para defender al Regente del reino, que le confia el mando de la primera division del Norte. Mucho se ha argumentado en pró y en contra de este suceso; quién alaba la conducta de Serrano; quién la vitupera; yo me atengo á una parte de la hoja de servicios de Serrano, que dice textualmente lo siguiente:

Un trozo de la hoja de servicios de Serrano.

«En 10 de Octubre, hallándose con real licencia para restablecer su salud en »la ciudad de Málaga, supo por el manifiesto de S. A. el Regente del reino los »movimientos sediciosos de Pamplona, Bilbao y Vitoria, y á la media hora to»mó la posta á la ligera, presentándose en la córte á las cincuenta y tres horas »y saliendo á las treinta de su llegada mandando la primera division del ejér»cito del Norte, llegó á Vitoria á marchas forzadas; desde dicho punto salió »tambien en posta ligera, por disposiciou de S. A. el Regente del reino, á reci»bir sus órdenes en Tudela de Navarra, y fueron estas marchas con la divi»sion de vanguardia del citado ejército á la plaza de Barcelona, lo que veri»ficó á marchas dobles, habiendo permanecido en aquel ejército hasta fin »de año.»

Ingratitud de Serrano contra Espartero.

Gustó mucho á Espartero la adhesion del general Serrano, y fiando en su ya probada lealtad, el año de 1843 le llamó al ministerio y le entregó la cartera de Guerra, y aquí es cuando empieza la gente palaciega á llamarle el *ministro bonito*. Hasta entónces continuó Serrano siendo progresista; acaricia una idea, se le ve arrimado á un principio, á una bandera, bajo la cual parece que será consecuente; pero estimulado por la ambicion, ó dotado de poca firmeza, pone atento oido á opiniones encontradas y comienza en su ánimo la vacilacion. La coalicion necesita de un general de arrojo; le escoge como caudillo, y unos le detienen y otros le empujan para una sublevacion contra el duque de la Victoria, y á la fin se decide por derribar con ingrata mano al mismo que generosamente le habia hecho ministro de la Guerra.

Cambio brusco de titud en pocas horas.

Sin embargo, acude á Barcelona y pide con energía la observancia de la Constitucion de 1837, anatematizando la arbitrariedad y declamando contra Narvaez, Concha, Pezuela y demás emigrados afectos á Cristina, cuyo regreso á España condena con toda su fuerza; pero le escribe luego Gonzalez Brabo el manifiesto de 28 de Junio con acusaciones contra el duque de la Victoria, y firma Serrano, que, siendo ministro de la Guerra, habia descubierto proyectos de remedar á Cronwell. Sostiene el mismo dia 28 el papel de defensor de los fueros de la nacion contra la dictadura del Regente, y el dia 29 se erige él en dictador, y sin acuerdo de ninguna junta decreta lo siguiente:

«Artículo 1.° Queda destituido de la Regencia del reino que ejercia duran»te la menor edad de doña Isabel II, el general D. Baldomero Espartero, duque »de la Victoria y de Morella y conde de Luchana.

»Art. 2.° La nacion entera, los empleados de todos los ramos, de todas

»clases y categorías, quedan relevados de la obediencia que con arreglo á las »leyes estaban obligados á prestar al Regente.»

Actitud equívoca del general Serrano

Revestido Serrano de ámplios poderes, llama á su lado á los demás individuos del Gabinete, despues de haber destituido á Espartero de su elevado puesto, y concedió grados á los que habian cooperado para aquella caida. Organizó un cuerpo de ejército, con el cual se dirigió á marchas forzadas á Madrid, ocupando el paso de la plaza de Lérida, coincidiendo esta marcha con la retirada de Albacete el 8 de Julio, el bombardeo de Sevilla el 23, 24 y 28 del mismo mes, y por último la ocupacion de Madrid y el embarque del Regente. Así es que, apenas llegó Serrano á Madrid, reorganizó el gobierno provisional, conservando el cargo de ministro de la Guerra, que desempeñó hasta el 29 de Noviembre, que presentó su dimision, permaneciendo en Madrid de cuartel. Don Francisco de Paula Chorot, tambien panegirista del general Serrano, dice refiriéndose á este episodio de la vida del héroe de Alcolea: «Hace veintiseis años »ya que otra revolucion le hizo ministro universal. Pudo entonces ser dictador, »y quizá por sincero constitucional vino de nuevo la reaccion, no por él traida, »sino por sus enemigos preparada con envidiosas asechanzas.» Lo que ocurrió en aquel tiempo referido queda en *La Estafeta de Palacio*. «El general Serrano, »leo en un artículo publicado en *La Tertulia*, desciende de ministro universal »á servidor de Narvaez, contra cuyo regreso á España tronaba hacia poco; de »soldado que ofrecia su espada al Regente para estorbar la vuelta de Cristina, »á humilde cortesano de la duquesa de Riánsares.» No es para extrañar la diligencia que pongo en buscar papeles que me hablen de Serrano, porque tengo ánsia verdadera de encontrarle virtudes que loar; no quiero que se me pueda aplicar la sentencia de Plutarco, que dice: «De la misma manera que los bui»tres y cuervos no huelen los cuerpos vivos sino los muertos, así el que des»ama á otro mira los yerros y vicios y nunca cuenta las virtudes y buenas »obras.» Yo las busco en los escritos; las busco en la tradicion que corre de boca en boca; observo que hoy le maldice de palabra el que ayer le elogiaba con exceso; que le zahieren sin piedad los mismos que hace poco tiempo le erigian arcos triunfales en las calles y en las puertas de su casa. Estas variaciones asustan y amedrentan, y dan lugar á consideraciones que ni favorecen al héroe, ni á los hombres que tan pronto mudan de conceptos. ¿Recordaria Serrano su entrada triunfal en Madrid la noche que estuvo expuesto á ser apresado por la gente republicana, de lo cual se libertó huyendo de Madrid disfrazado y sin bigote? ¿Qué opinion formó aquella noche del pueblo? ¿O fué por ventura desengaño y aviso de la Providencia para que apreciase los triunfos cuando son inmerecidos? ¿Quién movió á Serrano para ponerse á la cabeza de los insurrectos de Alcolea? Hablando moral y humanamente, dos cosas muy principales son las que levantan y mueven á los hombres á hacer grandes y señalados hechos en la guerra y en la paz. La primera es honra y fama, y la segunda el

provecho propio. Los magnánimos y grandes corazones principalmente codician lo primero, y á los más bajos y ménos nobles los mueve mucho más el interés de la recompensa. Ciceron ha testificado esto muy bien en una oracion que hizo *pro Archia* poeta, diciendo: «Todos somos atraidos y codiciamos la »alabanza; pero cuanto más bueno y alto es el hombre, tanto más se mueve por »la fama y loor, y no desea otra paga ó galardon de su virtud, peligros y traba»jos, sino gloria y alabanza.» Y el mismo Ciceron, en otro discurso defendiendo á Milon, habla de esta manera: «Los fuertes y sábios varones no apuntan »tanto, ni es su principal fin el galardon, que se da por los buenos hechos, »cuanto á la honra y rectitud de ellos mismos.» Conociendo esto los romanos más que otras gentes del mundo, inventaron diversas maneras de honrar y hacer ilustres á los que verificasen acciones señaladas, al mismo tiempo que les galardonaban y hacian merced. Para aviso y ejemplo de los tiempos presentes y para los que gustan de saber cosas antiguas, voy á describir algunas de las maneras que tenian los romanos para honrar á sus hombres famosos en armas y en otras industrias.

Cómo entraban los capitanes triunfadores en Roma.

El momento señalado en que algun capitan entraba triunfador se daba el dia por de gran fiesta, y no se permitia usar ni oficio ni trabajo alguno, acudiendo á Roma de todas las comarcas muchas gentes. Los templos y las calles de la ciudad se aderezaban con paños de oro y seda, ramos, flores y olores, y con todo aquello que pudiese representar alegría. Para recibir al triunfante salia el Senado y todos los sacerdotes, detrás de los cuales iba la nobleza con la gente más distinguida de Roma, que se adornaban con las mejores ropas y aderezos. El triunfador entraba en un carro dorado, tirado por cuatro caballos blancos, vestido de púrpura y coronado de laurel: Los enemigos vencidos iban delante del vencedor aprisionados con hábitos de siervos y las cabezas rapadas, y si habia capitan ó Rey vencido, iba tambien cautivo y cercano al carro del triunfador. Las tropas vencedoras marchaban con ramos de laurel en las manos: llevaban además delante otros carros con las armas que habian tomado á los enemigos, como tambien los vasos de oro y plata, moneda y demás despojos habidos despues de la derrota; detrás de lo cual llevaban castillos y otras máquinas de madera hechas con grande artificio y muy al natural, que representaban las ciudades y fortalezas que habian conquistado. Caminaban representando las batallas y los combates del modo que habian pasado en la guerra, y lo verificaban con tanta verdad, que ponian miedo á los espectadores semejantes simulacros. Y estas cosas eran tantas y tan diversas, que algunas veces se repartia el triunfo en tres dias porque pudiera darse muestras de todo.

No á todos los capitanes se les concedia los honores del triunfo

Cuenta que no á todos los capitanes, ni por cualquier victoria, se otorgaba esta ceremonia, porque habia leyes y causas señaladas para otorgar esta gran merced. El capitan que lo solicitaba no podia entrar en Roma, y el Senado, que era el juez que determinaba la concesion, se reunia fuera en el Vaticano, don-



de se trataba el asunto para ver si el capitan era digno de la honra que pedia. No podia, pues, entrar triunfante el guerrero que no fuese cónsul, procónsul ó dictador, y por no dar este honor á los menores magistrados, no pudo entrar triunfante Marco Marcelo por su victoria en Siracusa, ni Scipion por haber triunfado en España. Requeríase además que la victoria alcanzada hubiese sido muy grande y que los enemigos muertos pasasen de cinco mil, que así veo que lo testifica Valerio Máximo, y por eso leo tambien que Caton y Lucio Mário, siendo tribunos, impusieron penas grandes al capitan que mintiese exagerando el número de los muertos. La conquista tenia que ser de tierra nueva y no por haber defendido las ya ganadas. Era costumbre que el dia que entraba sn Roma el triunfador, este convidaba á cenar á los cónsules; pero estos no concurrian al banquete para que no hubiese otro á quien se pudiese rendir mayor acatamiento. El término de la ceremonia se hacia en el templo de Júpiter, donde se depositaban todos los despojos de la guerra y donde se hacia público y solemne convite. Y para que el favor y la honra no moviesen al capitan á soberbia, sentaban á su lado á un siervo, siendo permitido que aquel dia pudieran todos ponerle los motes que quisieran. Si alguno de mis leyentes juzga exagerada la narracion, repase lo que dice el inmortal y verídico Plutarco al describir la entrada en Roma de Paulo Emilio, vencedor del Rey Perseo de Macedonia.

Leyes y preceptos establecidos para estas públicas ceremonias.

No solamente habia leyes dadas para merecer el triunfo, sino preceptos que señalaban la puerta, calle y camino por donde debia andar el triunfador, áun cuando en las demás cosas del juego y fiestas cada uno obrase segun su voluntad. Aunque era costumbre llevar los caballos blancos, hubo capitan que fué conducido en carro tirado por toros; así Pompeyo Magno cuando triunfó en Africa entró en un carro tirado por elefantes, así como Marco Antonio mandó que su carro fuese tirado por leones.

A victorias menores se concedia la ovacion y no el triunfo.

Si acaecia que el capitan no era cónsul ni procónsul, ó habia hecho la guerra sin mucha resistencia y habia sido poco sangrienta, ó la gente vencida habia sido de poca estimacion, entonces, en lugar de triunfo se le concedia la ovacion, que es lo que hoy damos nosotros á nuestros héroes modernos. El capitan entraba á caballo y no en carro, y aun algunos entraron á pié, y ceñian corona de arrayan, la cual tenian ofrecida á Vénus. Su gente no iba armada, ni llevaban trompas ni atambores, ni se tocaba sonido de guerra, sino fllautas y dulzainas, ó músicas leves y suaves. Entraban en órden los despojos y salia el Senado haciendo al capitan grande fiesta y ostentacion. El primer capitan que aceptó este agasajo fué Postumio Liberto, cónsul, que venció á los sabinos; y así entró en Roma Octavio César, como lo refiere Suetonio, despues de las batallas filípicas y la guerra de Sicilia; y así escribe Plinio de muchos capitanes á quienes les fué negado el triunfo y concedida la ovacion. Llamábase ovacion este recibimiento, segun dice Plutarco, porque el sacrificio de aquel dia no era



de toros, sino de ovejas, y de la palabra oveja viene la de ovacion. Y porque quiero concluir con el propósito que comencé al escribir estas antiguallas, digo que la honra del triunfo era la más estimada, la más deseada y la más preciada en Roma de todas las que se podian alcanzar. Por alcanzarla se esforzaban. A más de esto, tornaban muy ricos con los despojos del enemigo y con los dones de los amigos. Todo esto he querido contar y detenerme en ello porque nuestros generales tengan ejemplos que imitar, puesto que los peligros de ahora no son menores, aun cuando no sean tan grandes los ánimos y los esfuerzos, pues oigo más hablar de impericias y derrotas que de verdaderas victorias, si bien en estos dias se habla de algunas que han llenado de alegría á las gentes y al gobierno.

Conspira Serrano contra la Reina en compañía de O'Donnell.

Volviendo á nuestras cosas, que es lo mismo que si dijera á nuestras miserias, sucedió que por los años de 1853 ó principios del 54 comenzaba la oposicion á ponerse en mal estado, penetrando la desazon hasta en el Senado. Allí Serrano habló mucho en pró de la inviolabilidad de los senadores militares, y fueron estos enviados de cuartel á diferentes puntos, tocándole á Serrano su acostumbrada residencia de Arjona, lo cual vino á considerarse como un destierro; pero aquí mismo se ocupó en conspirar en compañía del general O'Donnell. Este es el uso general que hacen todos los desterrados de su destierro.

Destierros

Si le fuera dado al pueblo señalar los hombres que hacen daño á la pátria y que merecen por lo tanto ser alejados de ella, acaso andaria mejor la sociedad y se cortarian los vuelos á la ambicion. Pero esta facultad de desterrar reside tan solo en los gobiernos. A algunos parecerá que lo que digo es un deseo fuera de modo; pues han de saber que ha sido uso antiguo y en naciones regidas por hombres tan ilustres como sábios.

Destierros justos é injustos. De dónde procede la palabra ostracismo.

La república de los atenienses (y disimule el lector estas digresiones que sazonan y entretienen lo que voy escribiendo), como todos saben, fué una de las más ilustres y poderosas del mundo, y que despues que no tuvo Reyes y usó de libertad, produjo gran número de hombres excelentes en las leyes, en las armas y en las letras, y de ellos están llenas las historias. Entre otras leyes y costumbres que para su buena gobernacion y confirmacion de su libertad tenian, guardaban una muy extraña, que les parecia conveniente y necesaria para reprimir y castigar á los grandes politicos y las ambiciones de algunos hombres principales, que se hacian grandes y poderosos, y no podian los menores buscar amparo contra su fuerza y sus intrigas, trayendo por lo tanto perturbado al país. La ley á que me refiero era esta. En ciertos períodos el pueblo tenia poder y facultad, sin que precediese delito ni culpa, de desterrar por espacio de diez años uno de los naturales, aquel que más temian ó queria erigirse en poder y tirano, y tenian aparejo para poderlo intentar. Los magistrados á quienes se encomendaba este negocio convocaban al pueblo y daban á cada ciudadano una tablita ó piedrecita blanca, y todos los que deseaban que

alguno fuese desterrado, escribian sobre esta piedra, que llamaban los griegos *ostraci* (y de donde procede la palabra *ostracismo*), el nombre que habian escogido para el efecto. Recogidas y juntas las piedras se contaban, y si no llegaban al número de seis mil, no habia aquel año destierro; pero si los *ostraci* pasaban de aquel número se contaban los votos, y el que más número de ellos tenia quedaba señalado para el destierro de diez años, aunque fuese el hombre mejor y más poderoso de la ciudad. Usando el pueblo de este derecho se hicieron algunos destierros provechosos; pero tambien fueron desterrados muchos hombres excelentes y de quienes habia recibido grandes beneficios la república. De esta manera fué desterrado el gran capitan Temístocles, por cuyo consejo, diligencia y esfuerzo fué vencido Jerges y echado de Grecia; y no solamente fué librada Atenas, su pátria, de la servidumbre, sino toda Grecia; y en pago de tan buen servicio fué desterrado por el *ostracismo*. Lo propio le acaeció á Cimon, ateniense, por aquel tiempo, y eso que habia peleado infinitas veces por su pátria, sucediéndole que en un mismo dia dió una batalla marítima contra los persas, y cuando acabó de derrotar las doscientas galeras de sus enemigos, echó su gente á tierra y peleó con el ejército, que era muy copioso de gente, y lo rompió, dejando mordiendo la tierra gran multitud de gente, con que quedó vencedor por mar y tierra. A más de esto, cuenta Plutarco, que fué hombre muy liberal de sus bienes y haciendas, pues mandó quitar los cercos y vallados á sus heredades y huertas para que los que se hallasen menesterosos entraran sin pena á coger lo que necesitasen. Daba muchas limosnas secretas á los pobres de la ciudad, disponiendo además á sus criados que diesen ropa nueva al que la tuviese raida y mala; pero ni estas ni otras larguezas le libraron del destierro decretado por el *ostracismo*. Fué tambien desterrado indebidamente por aquel tiempo el justo Arístides, hijo de Lisímaco, que por sus virtudes y santas costumbres le llamaban el justo, y con todo esto se hizo sospechoso y fué desterrado de la manera que dejo apuntáda. Pero acaeció en este *ostracismo* una cosa que debe ser contada, porque fué muy de reirla; sucedió que, al tiempo que daba el pueblo las piedrecitas, ó los *ostraci* en que se escribian los nombres de los que se queria que fuesen desterrados, un labrador que no sabia escribir, y que no conocia á Arístides más que por haberle oido nombrar, llegóse á él mismo y le dijo que le pusieran allí el nombre de Arístides, porque era el que queria que fuera desterrado. Maravillado el capitan, le preguntó: «¿Te ha hecho algun mal ese ciudadano, ó sabes de él alguna »cosa fea que le haga merecedor de ser expulsado de Atenas?—No, repuso el »labrador; pero me mortifica que siempre que le nombren le llamen *justo*.» Arístides no replicó, y escribió su nombre sobre la piedra. Salió desterrado, y antes que manifestarse indignado por la ingratitud de su pátria, se ausentó diciendo estas palabras: «Permita el cielo que sean tan prósperas las cosas que »vengan á mi pátria, que nunca se acuerden de mí si alguna vez tuviesen ne-

»cesidad de Arístides.» Y á los seis años se acordaron de él, y le levantaron el destierro para pelear en Salamina, donde Jerges fué derrotado, y en Plateas, donde Mardonio, experimentó una gran rota.

Actitud de Serrano en 1854.

Pero volvamos al general Serrano para verle, libre ya de su ostracismo, seguir en 1854 las trazas del general O'Donnell, que combatia á Cristina y á los moderados, y prevenia otras cosas que se fraguaban contra la Reina, á quien debia defender con ardor, puesto que tantos y tan especiales favores la debia. Acude Serrano á Sevilla y toma posesion de aquella capitanía general, hasta que el dia 1.° de Agosto fué nombrado por O'Donnell director general de artillería.

Su valerosa conducta en 1856.

El año de 1856 es el general Serrano uno de los más valientes protagonistas de lo que se elaboraba dentro y fuera de Palacio para destruir lo que las Córtes Constituyentes habian votado; es una importante principalidad en la batalla que se da para que la Reina se afirmase en el Trono, de dónde dos años antes quiso derribarla en sociedad con O'Donnell, y se convierte en servidor consecuente y leal del duque de Tetuan.

Sucede lo mismo en 1866.

Llega el año de 1866: Madrid presencia una reñida batalla contra la dinastía, y desnuda su valerosa espada para defenderla. En *La Estafeta de Palacio* narro su comportamiento, que fué de hombre bueno y leal, donde se acreditó de noble y arrojado, porque fueron grandes los peligros que corrió. Que trabajó con desinterés no hay que ponerlo en duda, porque estando el general O'Donnell en primera fila no podia entrar en competencia.

Serrano ante la revolucion del 68.

Pero ¡ay!... Dos años despues tira Serrano de la espada contra la dinastía en Alcolea y llega á Madrid victorioso; y el progresista hasta el año de 1843, el moderado hasta 1854 y el unionista hasta el de 1868, declara que acepta por completo el dogma de la democracia. El general Prim se empeña en elevarle á la presidencia del Poder ejecutivo y á la Regencia, y el duque de la Torre acepta sin vacilar, pero desciende ante la opinion con sus oscilaciones montpensieristas. El general Prim deseaba que Serrano se rodease de la confianza nacional, y Serrano, queriendo complacer á todos, no complace á nadie. Viene don Amadeo de Saboya, y veremos al duque de la Torre pasar de la Regencia á la presidencia del ministerio, cuyos miembros batallaban por mitad unos contra otros, y Serrano desciende. Veremos luego rota una coalicion, y á Serrano mirar en su derredor buscando un confidente. Encontrará un consejero de su gusto, y éste le inclinará á la coalicion con los antidinásticos para derribar á un ministerio. El consejero tratará de igual á igual al duque; le pondrá en camino de Navarra, y sin estudiar si la campaña carlista es digna de su posicion y sin medir las dificultades ni calcular sus consecuencias, partirá, y le veremos en la precision de hacer un contrato llamado de Amorevieta para regresar á Madrid. Le moverán á que acepte la herencia de otra situacion, y la aceptará como medio de dar fuerza al ministerio que forma, y le condenarán á la odiosidad pública, dándole el cacácter de incompatible con la Constitucion.

Desde este instante veremos al duque de la Torre como un hombre que ha perdido por completo su voluntad propia; le dirán que vaya á Palacio y se pondrá en camino; encontrará quien le diga lo contrario, y se detendrá á la puerta. Le llevarán á casa del Sr. Topete, é irá; le dirán que suba la escalera de Sagasta, y la subirá; le tirarán del brazo derecho, y dará un paso; le tirarán del izquierdo, y dará otro en sentido opuesto; le preguntarán con quién está, y responderá que con nadie y con todo el mundo; le preguntarán cuál es su ideal, y no sabrá qué responder; quién es el jefe de su partido, y contestará: «Topete, Sagasta y yo.» Condicion vacilante del general Serrano.

Detengo la pluma para no anticipar sucesos que vendrán á medida que vaya escribiendo; pero voy á hacer un juicio acerca de las calidades morales (en política, se entiende) del general Serrano. El duque de la Torre ha demostrado que carece de iniciativa y de pensamiento propio, siendo una desgracia que no sepa rodearse de gentes más provechosas; pero así y todo, se entrega por completo á sus amigos, llevando la bondad de carácter hasta la abdicacion de su libre albedrío, hasta aceptar de ellas, ya fabriaadas, las simpatías y las antipatías, las precauciones y las confianzas, y de eso han nacido las contradicciones de la vida del duque de la Torre y las singulares anomalías que le han caracterizado. De estas cosas hemos de ver muchísimas en la presente historia. Calidades políticas de Serrano.

El antojo de la suerte tomó á empeño poner en sus desventuradas manos los destinos de esta pobre nacion; fué dueño de ellos en 1843, y los entregó despues al duque de Valencia. Volvió á ser dueño de España en 1856, y se los entregó al duque de Tetuan; volviólo á ser en 1868, y se los entregó al marqués de los Castillejos; de ministro universal se convierte en súbdito sumiso de Narvaez; de ejecutor de la dinastía borbónica, se pone en contacto secreto y amistoso con el duque de Montpensier; de Regente del reino en instrumento de un club, como si tuviese empeño en colocarse más bajo que treinta años ántes, cuando por medio de la violenia pluma de Gonzalez Brabo, se declaraba intérprete de la voluntad nacional. Serrano desciende de la categoría que le concede la suerte.

Hijo predilecto de la fortuna, se ha visto elevado á las más empinadas dignidades de la nacion. Ha sido presidente del Consejo de ministros varias veces; dictador el año de 1843; árbitro de los destinos de España en 1868; Regente del reino en 1869; pero á ninguna de estas situaciones le ha impreso fisonomía; y es que el duque de la Torre no ha tenido jamás entendimiento agudo ni sentido político; ha sido un político adocenado favorecido por la fortuna. Bien que su figura en esta parte de nuestra moderna historia ha sido siempre el símbolo de la transicion. Serrano no ha dado fisonomía á ninguna situacion.

Se nota esta vaguedad biográfica de Serrano de una manera tan señalada, no sólo como hombre político, sino como militar, que no es solamente el pueblo, sino los soldados, los que la perciben y la expresan del modo que pueden expresarla. Que se les pregunte quién fué el brazo poderoso de las ocurrencias Olvídase su nombre en los actos más señalados de su vida.

del año 1856, y responderán que el general O'Donnell, y eso que no son desconocidos los peligros que corrió el general Serrano. Que pregunten al ejército quién venció en Africa, y responderá que Prim; quién dominó el año 66 en San Gil y la Montaña, y nombrarán á O'Donnell, sin acordarse de Serrano; quién venció en Alcolea, y tardarán tiempo en acordarse del general Serrano, y es preciso conceder que fué bravo el año 56, en 60, en 66 y en 68.

Siempre obedeciendo y nunca mandando.

Analícese con pausa la vida política del general Serrano y se le verá en una incesante pelea, ora protegiendo, ora destruyendo al partido progresista; apoyando y desdeñando al partido conservador; propicio para rechazar á doña María Cristina y para llamarla despues; para perseguir á O'Donnell y para servirle luego; para cerrar la entrada en España á Narvaez y para fortificarle más adelante en el poder; para defender la Constitucion de 1837 y para derogarla más tarde; para hacer pedazos la del 56; para que se bamboleara el Trono de doña Isabel II en 1854; para apuntalarle el 66 y demolerle el 68. No se conciben semejantes oscilaciones en una campaña de treinta años seguida sin más plan ni discernimiento político que el capricho de la casualidad ó el dictámen de las circunstancias. Siempre le veremos el primero representando un papel de postergacion; sumiso á los preceptos de Cortina, luego á los de Gonzalez Brabo, despues á los de Narvaez, más adelante á los de O'Donnell, andando el tiempo á los de Prim, en seguida á los de Topete, y por último á los de Sagasta.

Burla á todos los partidos.

El partido progresista lo esperó todo de Serrano en momentos en que su alto favor en Palacio pudo darle la victoria, y le burló, dando el triunfo al duque de Valencia. El partido de la union liberal le proclamó sucesor del duque de Tetuan, y no heredó de él más que el baston y la faja de general. La revolucion de Setiembre le imaginó hombre de grandes alcances y le elevó á la Regencia, y se escondió en la tertulia de la calle del Clavel.

Se aconseja al duque de la Torre que imite la conducta de Espartero.

Hoy se encuentra el duque de la Torre, al parecer, apartado de la política; pero nadie sabe lo que podrá acontecer andando los tiempos, que, áun cuando viejo, no le faltan brios para volver á las andadas; pero si ese caso llegara, yo me atreveria á decirle que, cuando se llega al último tercio de la vida es necesario reparar los errores pasados, y que no son permitidas las debilidades y las vacilaciones. Es menester proponerse andar un camino recto y no apartarse de él. El camino no hay necesidad de que yo me esfuerce en indicarlo: acatar lo que ha venido y estarse quedo, para evitar nuevas angustias y perturbaciones, mayormente cuando la experiencia ha demostrado que el general Serrano, al frente de la cosa pública, es una calamidad nacional. Su reposo será por todos loado y adquirirá prestigio y veneracion, y acaso se olviden sus errores, como se han olvidado los muchos del general Espartero. ¿Y á qué ha debido esto el duque de la Victoria? A su voluntario ostracismo, á su perseverancia en vivir alejado de los afanes de la política. Escoja una fórmula para salir de apuros en lances apretados, así como Espartero tiene escogida la suya, y con la cual le

ha ido muy bien. Con un *cúmplase la voluntad nacional* ha tenido el conde de Luchana baluarte fuerte y bien artillado contra todos los que han querido sacarle de su retraimiento. Cuanto mayor ha sido su aislamiento, más ha crecido su popularidad; cuanto ménos ha permitido que se use de su nombre, más se ha levantado su importancia; cuanto mayor ha sido su modestia, más ha aumentado su fama, y cuanto menor ha sido su ambicion, más se la ha buscado.

El retraimiento aumenta la popularidad.

Si el general Espartero, en su estado valetudinario, se hubiera convertido en jefe militante de bandería, capitan de alguna faccion batalladora, elemento de pelea, arma de reyertas entre intrigantes de piso bajo; si hubiera consentido en que su nombre hubiera sido bandera de perturbaciones, seguramente habria tenido la suerte desdichada que le cupo al duque de Montpensier; pero como hizo todo lo contrario, llegó el caso hasta de que la nacion consultara su voluntad en la vacante del Trono.

Ejemplo antiguo de un Rey electo que no pensaba serlo.

Son tan secretas á los hombres las vías y maneras por donde Dios hace y ordena todas las cosas, que por donde pensamos que van perdidas se cobran y concluyen. Y, por el contrario, por el camino que parece que se encaminan, las vemos desbaratadas y no conseguirse el fin que se desea. De modo que en ningun estado debe el hombre tenerse por seguro ni desconfiar en la adversidad, por grave que sea, de lo que será bastante ejemplo lo que voy á narrar, que acaeció á Jacobo Luvigano que, siendo Rey de la isla de Chipre, Pedro, sobrino suyo, en la fiesta y solemnidad que se hizo en la coronacion del Rey hubo contienda y competencia entre los genoveses y venecianos que allí se encontraban sobre quién habia de preceder ó estar en más eminente lugar. Fué el asunto tan porfiado, que Jacobo, por favorecer á los venecianos, mandó matar á algunos de los genoveses, lo que sabido en la ciudad de Génova, sintió el pueblo tanto la muerte de sus compatriotas, que por vengar tal injuria levantaron una gruesa armada y pusieron por almirante de ella á Pedro Fulgoso, singular capitan de mar, el cual se dió tanta maña, que despues de varios trances tomó una ciudad de la isla donde se hallaba Jacobo Luvigano y lo prendió y se lo llevó á Génova, donde por mandato del Senado fué encerrado en una torre para que en aquella prision acabase la vida. Allí estuvo encerrado nueve años sin esperanza de libertad, hasta que murió el Rey de Chipre sin heredero forzoso. Los habitantes de esta ciudad, condolidos de la larga prision de Jacobo, le eligieron por Rey, aun cuando se hallaba cautivo y en poblacion extraña, lo que no habrian hecho los habitantes de Chipre si el cautivo lo solicitara, que tales son las inclinaciones y voluntades de los hombres. Enviaron los de Chipre embajadores á Génova noticiando la eleccion y pidiendo condiciones para la libertad del cautivo. Fué costoso el rescate, pero dieron libertad al que estaba encerrado y cargado de hierros, y con grande pompa y fiesta y llevado bajo pálio entró Jacobo en la ciudad, donde fué nuevamente aclamado y declarado Rey.



Cómo sorprende la muerte á los que menos la esperan.

Mucho queda todavía que escribir respecto al general Serrano; pero como no es asunto de este lugar, aplazo la tarea para momento oportuno, y entro en consideraciones acerca del general Prim, por ser la segunda entidad revolucionaria y de la que es menester hablar con algun detenimiento. Otros empezarian por su nacimiento; pero yo lo hago por el fin de este hombre famoso, que tiene un lugar en la historia digno de consideracion. Cometió errores como todos los grandes políticos; de ellos he dado menuda cuenta en *La Estafeta de Palacio*; anatematicé su empeño, le consideré como colaborador asíduo á la ruina de la pátria; pero siguió su camino con miras levantadas, y otra habria sido la situacion de Espuña si la alevosía no le hubiese atajado en su camino. Constituido está que todos los hombres han de morir; pero se ignora cuándo, y la manera de pagar el tributo es un secreto que ninguno alcanza. En los lugares y casos de menos sospecha está la muerte escondida. Unos mueren ahogados, á otros los mata un rayo, á otros una dolencia repentina, á otros la traicion; pero como esto acontece tantas veces, el asunto, aunque funesto, no produce admiracion, pero sí espanto cuando acaece en persona de elevacion social ó política. Fué el general Prim valeroso y despreciador de la muerte en todos los trances de su vida; desprecióla con temeridad en los campos de batalla, y cuando llegó á lo sumo del poder despreció los anuncios de las personas que por cartas anónimas y otros arbitrios le hacian sabidor de lo que se fraguaba contra su vida; menospreció los avisos, caminó sin cautela, pensando como Julio César que no habia poder que se le opusiera, y fué al fin víctima de su propia confianza, y de estas cosas están llenas las historias del mundo, de lo cual voy á dar un ejemplo.

Muere Milon víctima de su propia confianza.

Escribe Ablogelio en sus *Noches áticas*, y Valerio Máximo tambien lo cuenta, que en una ciudad de Italia habia un hombre llamado Milon, tan suelto y de tan grandes fuerzas, que en los juegos y fiestas públicas no hallaba competidor; con que fué coronado y proclamado por el más valiente. Siendo ya de alguna edad, caminaba por una montaña, y apartándose del camino por buscar vagar y pasatiempo, topó con un alcornoque que tenia dos ramas grandes y en su primer juntura comenzada la abertura que las dividia. Quiso Milon probar nuevamente sus fuerzas metiendo las manos por la hendidura para dividir una rama de la otra logrando abrir más lo hendido; pero aflojando luego por descuido apretóse el madero con gran presteza tomándole ambas manos de manera á no poderse soltar de tanta apretura. Quedó allí preso y ligado, y como no pasaba nadie que le pudiera socorrer, murió allí de hambre y dolor; con que le vinieron á matar sus propias fuerzas, ó como Valerio Máximo supone, el exceso de su misma soberbia.

Estraña muerte de Esquilo, el poeta.

Tenia Esquilo, el poeta, la manía de decir que habia en la ciudad muchas casas ruinosas, y se alejaba de ellas porque no se destruyesen mientras pasaba; tenia mala aficion á los albañiles porque dejaban caer piedras y cantos cuando trabajaban sin avisar al transeunte, y lo mismo era ver un edificio en fabrica-

cion, se apartaba de él á gran distancia temeroso de que algo viniese volando á su cabeza. Pues saliendo una vez de una ciudad de Sicilia al campo á gozar del sol, porque era invierno, se sentó en un lugar abrigado del aire donde el sol le calentaba. Era Esquilo muy viejo y muy calvo, con que le blanqueaba mucho la cabeza. Pasó en aquella sazon por lo alto del aire una águila, que llevaba en sus uñas un gran galápago, y en viendo la cabeza del poeta blanquear con el sol, imaginósele que era una piedra y dejó caer el galápago para que dando en ella se partiese y pudiera comer su carne, y acertó de manera á dar con la cabeza, que se la partió y murió de ello el poeta.

Nacimiento del general Prim.

Está ya averiguado por escritura de muchos autores, que lo confirman unánimemente, que nació D. Juan Prim en Reus el dia 6 de Diciembre de 1814, por lo que hoy contaria sesenta y un años si la calle del Turco de Madrid no hubiese sido tan funesta para sus dias. Sorprendióle la muerte cuando ya habia llegado á ser una verdadera y altísima principalidad, se lo llevó con los títulos de vizconde del Bruch, conde de Reus, marqués de los Castillejos, grande de España de primera clase, capitan general del ejército é indivíduo del Poder ejecutivo.

Retrato del general Prim.

Estos titulos contrastan tanto más cuanto que empezó su carrera militar por la de soldado distinguido, siendo despues cadete del batallon que se denominaba Tiradores de Isabel II, en cuyo cuerpo se encontraba un año despues de encendida la guerra civil. Fueron muy afortunados sus primeros pasos en la carrera de las armas. Animoso y atrevido en la pelea, no desmentia lo fogoso y ardiente de su temperamento. Su fisonomía revelaba que habia tenido ingénio agudo y qne fué ajeno á todo linaje de doblez.

Manía de los afeites en algunos hombres grandes.

No ha sido hombre de grande estatura ni metido en carnes; antes bien se ha presentado erguido y arrogante. Frente espaciosa, mirada penetrante y audaz, con que analizaba y entendia á los hombres. Era esmerado en su tocador, puesto que habiendo pasado de los cincuenta y cinco años, ni se le vió calvo, ni las canas le blanquearon, siendo probable que el artificio del afeite arrebatara estas imperfecciones que traen los años y la vida agitada y trabajosa de la campaña y los azares y desazones de la política. De estas tolerables flaquezas están llenos los tiempos que corremos, pues conozco viejos valerosos que á fuerza de menesteres postizos quieren engañar á las gentes, sin considerar que semejantes afeites desentonan el cuadro despojando de su hermosura á lo natural. No recuerdo quién ha escrito que á los que se tiñen las canas se les puede decir que pecan mortalmente, pues borran en una hora lo que Dios ha escrito en cincuenta años. Pero respetemos estas debilidades, que á nadie perjudican ni desmembran el concepto al que le tiene si es hombre de cuenta y calidades.

Juventud del general Prim.

Los que conocieron al general Prim lo mismo en la niñez que en los primeros albores de la juventud, cuentan que fué rapaz de condicion traviesa y mozo diligente y pendenciero; que estuvo más en la calle que en la casa, y que

hasta que llegó á la edad de diez y nueve años, en que entró al servicio de las armas, no tuvo sujecion ni poder que le domeñase. Si los hombres supiesen cuando mozos lo que van á ser, acaso los contuviera en sus desaciertos la circunspeccion, bien que algo habia en D. Juan Prim de predestinacion, puesto que gustaba y se complacia en ser el primero en todas las cosss buenas y malas, no disimulando cuando era militar su ambicion, en la cual fué consecuente, teniendo por ello instantes de amarga impaciencia, y sucediendo en él lo que en todos los hombres que aspiran á cosas mayores, que se irritan cuando se atraviesan las contrariedades en el camino de sus deseos. Cuando los grandes hombres se abaten por el rigor de sus infortunios, demuestran que no se sostenian por otra cosa que por la fuerza de su ambicion y no por la de su alma, y por la vanidad despues, probando con esto que los héroes son como los demás hombres. Ovidio llama á estos hombres *de plebe deos*, esto es, «dioses »vulgares.» La moderacion no tuvo jamás el mérito de combatir la ambicion ni el de someterla; jamás se encuentran juntas estas dos cosas; la moderacion es la pereza del ánimo, así como la ambicion es la actividad y el ardor. Aun cuando la ambicion sea un vicio, es, no obstante, la causa y la madre de muchas virtudes; hay un autor español, cuyo nombre no recuerdo en este instante, que ha dicho, que la moderacion era la salud del cuerpo y la adormidera del alma, porque la sostiene en un letargo continuado.

Diferentes clases de valentía.

Sabia Prim de memoria un precepto militar que le decia que «el oficial no »debe contentarse con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia volun»tad adelante cosa alguna, buscando las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.» Prim fué en ocasiones más allá de los preceptos. El 24 de Febrero de 1836, en la accion de San Hilario, asaltó, con una banderola en la mano, las difíciles posiciones ocupadas por los facciosos, teniendo que luchar brazo á brazo con un carlista que intentó y no pudo disparar sobre él su fusil ni emplear la bayoneta que tenia armada, con que sucumbió á manos de Prim, librándose de una muerte cierta, y adquiriendo desde este dia en el ejército el dictado de valiente y arrojado. Pero no es mi ánimo detenerme en estos trances de arrojamiento de D. Juan Prim, por ser la valentía condicion muy vulgar de todos los españoles y porque son infinitos sus compañeros en bizarría. El amor á la gloria, el temor de la vergüenza, el propósito de engrandecerse, el deseo de una vida cómoda y agradable, el ánsia de humillar á nuestros semejantes, son, por lo comun, las causas de ese valor tan lisonjeado y tan celebrado entre los hombres. El valor perfecto y la poltronería completa son dos extremos á que raramente se llega; el espacio que existe entre los dos es muy vasto y contiene todos los géneros de valor; existen las mismas diferencias que entre las fisonomías y los humores. Hay hombres que se exponen bizarramente al principio de una accion y que desmayan ó flaquean cuando es duradera. Dice Tácito que la mayor parte de las grandes empresas al empezar no tienen



más que un fuego, que despues se extingue. *Pleraque capta initiis valida, spatio languescunt.* Hay hombres que se contentan con haber satisfecho el honor del mundo y trabajan poco para ir más allá. Los hay que no pueden dominar su miedo; otros se dejan conducir por el terror general; otros van á la carga porque no pueden permanecer tranquilos en sus puestos, y se encuentran hombres en quienes la costumbre de los menores peligros afirma el valor y los prepara para exponerse á los mayores. Se conocen hombres que son bravos con la espada en la mano y que temen el disparo del fusil, al paso que otros arrostran con valentía el peligro del arma de fuego y tiemblan delante de una espada. Es indudable que el temor á la muerte despoja al hombre de parte de su valor, y esto lo dice tambien Tácito: «Por lo comun se tiene más afecto á la vida que »á la gloria.» *Major vitæ quan gloriam cupido.* El valor perfecto consiste en hacer sin testigos lo que uno seria capaz de hacer delante de todo el mundo. El hombre ha de ser tal y obrar de manera, que no pueda avergonzarse delante de sí mismo; el hombre verdaderamente sábio y prudente se encanta más con los preceptos que le impone su propia severidad que con todos los que se desprenden de la filosofía. No obedece á las leyes, sino á la razon.

Asciende Prim á capitan de cuerpos francos.

D. Juan Prim no fué tan afortunado en campaña que saliese ileso en los combates; no le respetaron las balas, pues quedó herido en Villamayor á consecuencia de un acto de arrojo, que le llevó á la misma casa donde se ocultaba el cabecilla Torres, en cuya escalera recibió un balazo en un muslo, lo cual le valió el ascenso á capitan de cuerpos francos.

Asciende á capitan de ejército por nuevos hechos de guerra.

Recuperadas en el mes de Marzo de 1838 las poblaciones de Ripoll y Suriá, el general Carbó consiguió encontrar á la faccion, en número de más de nueve mil hombres, hácia Sanquirce de Baxora, donde los batió en tres acciones diferentes, distinguiéndose en ellas Prim con repetidas cargas á la bayoneta. En 16 de Abril, despues de desalojar de sus posiciones á fuerzas triplemente superiores á las de su mando y dispuesto á replegarse sobre su flanco, obedeciendo las órdenes del cuartel general, cayó herido por vez tercera, con que recibió Prim el empleo de capitan de ejército, pasando á mandar la compañía de cazadores del segundo batallon de Zamora. Restablecido de su herida, se encontró en el sitio y toma de Solsona, siendo el primero que en el ataque de la noche del 23 de Julio escaló el tambor de uno de los fuertes, donde fué nuevamente herido al dar el asalto, continuando sin embargo el combate hasta apoderarse de una puerta que ántes habia intentado quemar, y por la cual penetró en la poblacion arrollando á los carlistas, que tuvieron que refugiarse en la catedral y en el palacio del obispo. Todo esto valió á Prim el grado de comandante, el cual se le confirió en el mismo campo de batalla. El baron de Meer dijo de Prim celebrando su arrojo: «Poco es un grado para quien contrae servicios que »no se recompensan bien con empleos efectivos.»

Recibe Prim una nueva herida.

Más tarde, con motivo de la sublevacion de las fuerzas que guarnecian el

castillo de Viella, el 21 de Octubre, intentando el conde de España apoderarse del castillo sublevado y el baron de Meer protegerlo y restablecer en él la disciplina, se movieron ambos ejércitos sobre dicho valle, empeñándose las reñidas acciones de Torregrosa y campos de Bergús. En este punto, encargado Prim de tomar al enemiao los atrincheramientos más fuertes, lo verificó asaltando inexpugnables alturas defendidas por mayor número de fuerzas, cuyo glorioso hecho, en que perdió veinticuatro hombres de cuarenta que le acompañaban y en el que salió herido, fué secundado por él, volviendo á distinguirse sosteniendo la retirada de la columna á solicitud propia, y á pesar de los dolores de su herida, en el sitio de mayor peligro, desde donde cargó entre la escolta del brigadier Pavía, persiguiendo al enemigo casi solo, hasta que le mataron el caballo que montaba.

Primer período de la vida militar de Prim.

Seis años de esa sangrienta y heróica lucha, en que asistió á treinta y cinco acciones de guerra, recibiendo ocho heridas y ascendiendo hasta el grado de coronel sobre el campo de batalla á los veintiseis años de edad, explican bastante el primer período de la historia militar de D. Juan Prim.

Da comienzo la vida política de Prim.

En Julio de 1841 fué nombrado subinspector de carabineros de Andalucía, siendo su llegada á Granada objeto de singulares manifestaciones y saliendo electo diputado á Córtes por la provincia de Tarragona, con que comienza ya la vida política de este bravo militar, que ya por aquel tiempo, obedeciendo á sus naturales instintos é imitando la conducta de otros militares, no disimulaba sus deseos para emprender cosas de mayor empeño. Era Prim muy jóven todavía, y esto creo que daba lugar á que fuese más grande la vehemencia de sus deseos, y en Prim se demuestra que eran esos deseos partos precipitados que se conciben al calor de la ambicion sin haberlos actuado la razon con el desengaño; los aborta más bien que los pare nuestro entendimiento. D. Juan Prim, sin esperar el maduro tiempo de la razon, anheló conseguir, y precipitada el ánsia, como no lograba su deseo se despeñó muchas veces en ira, y cuando lo consigüió se precipitó en la irrision. Un deseo no maduro ni arreglado á los méritos del tiempo, en ningun suceso puede conseguir feliz logro.

Hay un libro que desmiente que Prim se ha propuesto envenenar á Zurbano.

Defendió Prim como diputado los intereses de Cataluña y fué tambien de los que votaron en favor de la Regencia del duque de la Victoria; pero al poco tiempo formó en las filas de la oposicion é hizo lo mismo que habia hecho Serrano, con que disueltas las Córtes se concertó la rebelion en todas partes, marchando Prim á Reus, que se levantó contra el Regente, y saliendo despues para Tarragona al frente de mil quinientos nacionales con probabilidades de que esta ciudad secundaría el levantamiento. Lo que pasó entonces entre Zurbano y Prim referido queda en *La Estafeta de Palacio*, donde se da cuenta de cierto cónato de envenenamiento contra Zurbano instigado por D. Juan Prim, acusacion que hizo primero que nadie D. Segundo Flores en su *Historia del general Espartero*; pero hecho que desmiente otra obra de igual clase escrita posterior-

mento, intitulada *Historia militar y política del general D. Juan Prim*. Esta obra es un panegírico voluminoso destinado á enaltecer este personaje, lo cual no vitupero; antes bien debo repetir que desmiente el hecho de haber sido el instigador de aquel envenenamiento frustrado, asegurando el historiador que, antes por el contrario, «sabe por testimoñios irrecusables que prohibió se atentase contra la vida de Zurbano, calificando la idea de infame y cobarde tan »luego como llegó á su noticia que unos voluntarios trataban de apostarse en »una casa inmediata á Reus con el fin de hacer una descarga en el momento »que por allí pasara el referido general,» y que no podia concebirse, añade el escritor, que habiendo mandado Zurbano fusilar el 10 de Junio al asesino, capitulase al dia siguiente con el seductor en los términos que lo verificó. Existe impresa en el mismo libro una carta firmada por D. Segundo Flores, en la que, á vuelta de muchas disculpas por haber atribuido á Prim el pensamiento del asesinato, estampa estas palabras: «No, el general Prim no ha podido ser nunca »el envenenador. Su conducta desde 1843 acá, su conducta anterior durante su »vida entera son el mejor garante y la más elocuente respuesta á ese cargo »tremendo inventado por las pasiones de sus émulos.» En una palabra, el señor Segundo Flores, que acusó al general Prim de este atentado horrible, se desdice. Yo que le seguí en el texto apunto su contradiccion, áun cuando no aduce testimonios convincentes para la negativa, bien que tampoco los adujo para la acusacion. Un deber de imparcialidad me obliga á apuntar todo esto para que no se me atribuyan pasiones ajenas de mi condicion, deseosa de la verdad y de la justicia. Segun he visto en la historia del general, éste tenia amor al prójimo, y esto es digno de loa, porque el amor á su semejante es de todos los sentimientos el más sabio, y tan necesario en la sociedad civil para la felicidad de nuestra vida como el cristianismo para la felicidad eterna.

La Junta de Barcelona le concede los empleos de coronel, brigadier y el título de Castilla.

Es el caso que los servicios que prestó Prim en este alzamiento contra el general Espartero y en pró de Narvaez le confirmaron en los empleos de coronel y brigadier, que ya le habia concedido la junta de Barcelona, otorgándole además el título de Castilla para sí y sus sucesores con la denominacion de conde de Reus y vizconde del Bruch, nombrándole al propio tiempo gobernador de Madrid, pasando poco despues á desempeñar el mismo cargo á Barcelona, teniendo despues que habérselas duramente con los centralistas, á quienes batió en defensa del gobierno que le habia hecho coronel, brigadier, conde de Reus y vizconde del Bruch, por lo cual perdió muchos amigos en su propio país, donde fué motejado de inconsecuente.

Es Prim acusado de haber atentado contra la vida de Narvaez.

En *La Estafeta de Palacio* he narrado con datos y pormenores las razones que tuvo Prim para regresar al campo de donde se habia apartado, y lo que sufrió á consecuencia de una delacion hecha por un militar de malos antecedentes, que habia recibido de Prim muchos favores, y que le pagó ingratamente, acusándole de haber atentado contra la vida del presidente del Consejo de

ministros, D. Ramon María Narvaez. Aquel tiene más ingratos que ha estado en actitud de hacer el bien. Dice el Eclesiastes: «¡Dichoso aquel que no depen- »de de hombres indignos!» *Beatus qui non servit indignis.*

Procura Prim el poder y disimula á los suyos su propension dinástica.

Ya desde entonces comenzó el general Prim á mirar su porvenir con más circunspeccion, y en todos los pasos de su vida política se distinguió por su aficion á la ostentacion y por su esmero en merecer los títulos que se habia conquistado; así que fué grave y ceremonioso en su comision de Oriente, caballeroso en su porte en Madrid, y prudente y acertado en los asuntos de Méjico, alcanzando con justicia el título de Senador del reino. Fué amigo del general O'Donnel, y luego fué su enemigo, á cuyos vaivenes le llevaba la ambicion. Pedia el poder de distintas maneras, y áun cuando ya habia un partido que se habia declarado antidinástico y contaba con la espada de Prim, unas veces manifestaba con franqueza su afecto á doña Isabel II, y en lances apretados caminaba con cierta reserva. Buscó resortes con que obligar á Palacio para que se le diese el poder que tanto codiciaba, y la Reina se lo habria dado gustosa; pero los amigos del conde de Reus no disimulaban su aversion al Trono, y temia que Prim no fuese bastante poderoso para atajar el impulso de los revolucionarios. Prim pensaba poder dominar esta falange adversa á la Corona, y algo hubo de manifestar en este sentido que llegó á oidos de la Reina, añadiendo que, mientras más se alargase el plazo seria más difícil el remedio: pero Olózaga por un lado, D. Pascual Madoz por otro, y el retraimiento y los terrores con que los moderados y los unionistas pintaban las cosas si Prim subia al poder, detenian á la Reina, hasta que al fin se declaró Prim antidinástico tambien por no desagradar á los que le elegian por jefe principal del partido progresista.

Ofrecimiento de Prim á la Reina en cambio del poder.

Desterrado ó fugitivo Prim en Inglaterra, despues de los sucesos del cuartel de San Gil, hablando con un palaciego le decia estas ó parecidas palabras: «Dí- »gala Vd. á S. M. que he querido salvar el Trono de un cataclismo; que no he »solicitado el poder por ambicion, sino por retribuir dignamente los favores y »atenciones que la Señora me ha dispensado. Todavía es tiempo si quiere sal- »varse; todavía puedo demostrarla mi reconocimiento con servicios de grande »importancia. Se acerca la exasperacion de mis amigos y no podré contenerlos »en sus propósitos; me elegirán por su jefe, pero lo harán con el auxilio de la »revolucion.» Así se expresaba el general Prim dias antes de que se hubiese concertado el pacto monstruoso de los tres partidos que habian de arrollar el Trono de San Fernando. La Reina recibió el recado; pero de tal manera procuraban persuadirla de que Prim no podia ya ser amigo de Isabel II, que creyó firmemente que el conde de Reus disfrazaba su propósito con la capa de la lealtad, conque ayudada de sus consejeros no aceptó la amistad ofrecida. Aquí tiene aplicacion el siguiente cuento:

Anécdota.

A la Reina doña Isabel la Católica cuentan que le eran aborrecibles los ajos,

no solamente en el gusto, sino hasta en el olor. Dicen que un dia le trajeron á la mesa perejil que antes habia estado junto á los ajos, y tomó el olor de ellos. Olfateólo la Reina, y sin gustar el manjar que le ofrecian, dijo: «Disimulado viene el villano vestido de verde.»

Dejo á Prim sentado en el ministerio de la Guerra, donde manifestó celo y actividad. Habló en la Cámara el lenguaje propio de la clase á que pertenecia; no fué fanfarron como otros, pero en ocasiones arrastró el sable por el suelo, buscando aquellos momentos en que no desagrada en boca de un soldado cierta valentía de palabras. El general Prim tenia el exterior y la accion de un orador; una memoria prodigiosa, voz sonora, ojos brillantes y movimientos caballerescos. Su frente se iluminaba de entusiasmo ó se arrugaba de cólera. Golpeaba sobre el pupitre, y parecia una sibila sobre su trípode; se enfurecia á veces, pero sin contorsiones ridículas. Se le veia con frecuencia levantarse de su asiento de repente como si fuese á la victoria, y decir á sus falanges, como la célebre noche de San José: «¡Radicales, á defenderse!» Tiempo vendrá en que hable más acerca de este hombre. Prim juzgado como orador.

CAPITULO V.

Donde prosigue la materia del capítulo precedente, con los retratos de los demás ministros y otras cosas de interés que pasaron.

Disidencias que los gobernantes disimulaban.

Sosegada en algun modo la rebelion, diéronse los magnates y fautores de ella á gobernar las cosas de España en religion, gobierno y administracion. Disponian de los destinos de la nacion como entre compañeros, con una forma de justicia casi arbitraria, unidos los pensamientos, y las relaciones al parecer encaminadas en comun al bien público; pero iban á entrar los celos, la division sobre causas livianas entre los ministros y funcionarios civiles y militares, sucediendo todo ello con más disimulacion que modestia. Duraron estas discordias disimuladas y manera de conformidad sospechosa todo el tiempo que mandaron, sucediendo que estas disidencias internas salian á la calle en los papeles impresos inspirados por los mismos contendientes, porque ninguno era hombre de gran sufrimiento y templanza.

Demostraciones incómodas.

Prim, Serrano y Topete eran los hombres en quienes estaba encarnada la revolucion, y por lo tanto todo tenia que pender del arbitrio militar, lo cual repugnaban y resistian los que veian el fundamento de la revolucion en la soberanía nacional, y de aquí nacieron desazones sobre preeminencias entre lo civil y lo militar, cosas que, cuando estiradamente se juntan, son aborrecidas.

Comienzan á desenvolverse las pasiones.

Imperaban las pasiones, y hasta se vino á pedir república, y se ensoberbecian los republicanos porque no se daba al pueblo lo que se le habia prometido; y esto fué el principio de la destruccion de todo lo que despues vino; juntáronse en estos inconvenientes y divisiones otros de mayor importancia nacidos de principios perversos, que tomaré de más alto á medida que vaya escribiendo.

Conveniencia de los hechos prácticos.

Cuando se agitan los pueblos y se experimenta esa inquietud llena de zozobra precursora de los grandes cambios; cuando se conspira silenciosamente, corresponde á los conjurados que han trabajado más asíduamente convertir en hechos prácticos lo que en su concepto ha deseado el país.

Arrebato político de Ruiz Zorrilla.

Por eso D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin que desmayase en su ánimo el sentimiento arrebatado que le dominó cuando conspiraba, emprendió lo que enton-

ces se llamaba grandes reformas, sin el reposo que tanto se recomienda á los hombres de Estado.

Nació D. Manuel Ruiz Zorrilla en el Burgo de Osma el dia 22 de Marzo de 1833, y vean mis lectores un hombre político que, habiendo llegado á la edad de cuarenta y dos años, ha sido ministro, presidente del Consejo, jefe del partido progresista, y hoy quiere serlo tambien del republicano. Subió al poder empujado por la revolucion y por la fuerza de su carácter, y descendió de él con la monarquía que fundó la revolucion. Zorrilla, hombre de temperamento fogoso y dotado de una grande ambicion, aprendió á ser político en la sociedad en que vivia. Estudió filosofía en el colegio de Carabanchel alto, donde fué laborioso y aplicado, aun cuando ya dió á conocer allí mismo su instinto revolucionario. Quejábanse los alumnos en silencio de la abstinencia en que vivian; parece que la racion de comida no era todo lo abundante que los escolares deseaban, y urdióse una conspiracion contra el director del establecimiento, y de esta conjuracion era Zorrilla el jefe principal, cuando apenas contaba quince años. La trama estaba urdida con habilidad; pero fué descubierta á tiempo y severamente castigados los conspiradores. Siempre han sido temibles las pasiones de las colectividades, áun en el seno de la niñez. Zorrilla era jefe de una rebelion que fraguaban estómagos hambrientos de comida; andando el tiempo formaria parte de otra conspiracion que inspiraba la codicia del mando.

Conspiracion de colegiales, de la que es jefe Zorrilla.

Cuéntanme que Zorrilla, cuando fué ministro de Fomento, favoreció mucho al director del colegio de Carabanchel, porque no fueron aquellas niñerías para tomarse en cuenta. Los yerros de mozos de poca edad son disparates graciosos, y los de los hombres desgracias, así como los de los viejos prodigiosas desventuras.

Tolerancia con los errores de la niñez.

Lo que Zorrilla presenciaba en política le enseñó á desear, y no pudo contenerse. Es mucho más fácil extinguir el primer deseo que satisfacer despues los que le siguen, y por eso convendria mucho á los hombres, antes de desear con ardor una cosa, examinar qué grado de ventura podria traerle; no desearíamos muchas cosas con ardor si conociésemos perfectamente lo que deseamos.

Se desea lo que no se sabe si será provechoso.

¿Qué pensará hoy Zorrilla en la oscuridad de su destierro? De seguro no se habrán amortiguado sus aspiraciones; pero no por eso dejará de conocer que todas las cosas de este mundo tienen sus particulares desengaños; ocasiones habrá tenido para meditar y conocer á los hombres, porque la ciencia mejor enseña oculta que pública, pues pública enseña con argumentos y oculta enseña con desengaños; y es mejor predicador el retiro de un desengaño que la viveza de un argumento.

Desengaños.

Estudió Zorrilla en la universidad Central, dedicándose á la carrera de la jurisprudencia, á la que manifestó decidida inclinacion; pero el año 1854, época en que áun no la tenia terminada, quedó huérfano, conque tuvo que con-

Primeros pasos de Zorrilla en política.

vertirse en padre de sus cuatro hermanos menores, á quienes asistió y condujo con acierto y prudencia, sin que estos cuidados fueran obstáculos á continuar sus estudios y á recibirse de abogado en 1866, prefiriendo los azares de la política al reposo del bufete. Sirviéronle de estímulo los acontecimientos de 1854 y 1856, y se afilió desde luego al partido vencido para constituirse en adalid de oposicion, que es donde más se distinguen los hombres políticos, y para demostrar públicamente su aptitud en nuevas y reñidas batallas; dió al público una protesta contra el desarme de la Milicia nacional, á la cual habia pertenecido como comandante de uno de los batallones de Soria, que tambien la Milicia nacional ha sido escalon propicio para el ascenso y altura de muchos hombres políticos.

Zorrilla diputado.

Fué diputado provincial en 1856 y elegido diputado á Córtes por el Burgo de Osma en 1858, y desde este momento se ligó en estrechas relaciones con Calvo Asensio y Sagasta, trabajadores perpétuos contra los partidos conservadores y asíduos conjurados contra la monarquía borbónica de España.

Sus primeros discursos.

Es D. Manuel Ruiz Zorrilla de resuelta y fácil palabra, áun cuando no merezca el calificativo de grande orador, y así lo demostró, no sólo en el Congreso, sino en el banquete que en 1864 celebraron los progresistas con asistencia de todos los *comités* de las provincias de España. En esta ocasion pronunció Zorrilla un largo discurso, que fué tan loado como aplaudido, bien que el asunto que escogió el jóven tribuno fué para encender el espíritu de corazones indignados y resentidos, pues se esforzó en reseñar la historia de aquellos tránsfugas progresistas que se habian afiliado á la bandera de la union liberal, siendo tan grande el aplauso que por este discurso mereció, que sus amigos, en número no escaso, costearon un *album* para dedicárselo en señal de plácemes y admiracion. Sin embargo, ya por este tiempo tenia Zorrilla émulos y rivales dentro de su mismo campo, que alabaron su discurso públicamente, y de él hablaron los diarios progresistas como de obra oratoria de mucha estimacion, áun cuando por lo bajo le mordian con dañada intencion, censurando además sus arrebatos intempestivos y sus movimientos duros en la accion.

Anécdota.

Esto me trae á la memoria un suceso, que puedo aplicar aquí por su semejanza. Acabando de cantar un músico maravillosamente, en lugar de loarle, como sin lisonja habrian podido hacerlo, comenzaron dos de los circunstantes á hablarse al oido en son de crítica, los cuales, reconvenidos por un admirador del cantante, respondieron que estaban diciendo muy bien del cantor; pero el que reconvenia contestó: «A servicio de voz clara y sonora cuadra mal ala»banza de falsete.» Y lo propio habria yo dicho á los amigos del Sr. Zorrilla, si loaban en público lo que en secreto zaherían.

Dióse Zorrilla tambien al manejo de la pluma, y colaboró perseverante con sus amigos los redactores de *La Iberia*, diario de gran circulacion y el genuino representante del partido progresista. Fué igualmente muy amigo del general

Prim, con el cual compartió, andando el tiempo, las amarguras de la emigracion y le siguió consecuente en sus propósitos revolucionarios hasta que llegó la hora de la victoria, la cual les proporcionó Topete en la bahía de Cádiz, adonde acudió Zorrilla en compañía de Prim y Sagasta.

Zorrilla como hombre político.

D. Manuel Ruiz Zorrilla no es de aquellos hombres que se distinguen por el donaire de la persona ni por lo grato de la fisonomía; camina con poca ó ninguna gallardía y es amanerado en la accion cuando perora; su acento es áspero y desabrido, lo cual se le advierte más cuando perora ó cuando expresa sus ideas con calor; habla mucho, es decir, es palabrero con escasez de conceptos é ideas luminosas. Su carácter, serio casi siempre, revela su rectitud; raciocina con poca meditacion; es amigo de la justicia; á menudo, áun cuando no siempre, la ha practicado en política, guiándose más por el dictámen de la pasion que por el consejo de la justicia. Su temperamento áspero no le ha privado de ser susceptible á la piedad, pues se cuentan de él rasgos de verdadera abnegacion; es buen amigo y siempre ha manifestado deseos de favorecerlos, sin que haya sido ingrato á los beneficios. Tiene ambicion desmedida é inclinacion á que le rindan homenaje y pleitesía. Es político soberbio, aunque modesto en sus costumbres, sin que le haya desvanecido el deseo de la ostentacion, antes bien se ha complacido en hacer alardes de sencillez y de democracia. La prensa apasionada y la satírica le han dado calificativos inmerecidos, representándole como hombre incapaz para el mando, comparándole con las cosas más soeces y despreciables y suponiéndole enteramente desnudo de entendimiento; pero en esto han obrado sus enemigos con sobrada injusticia. Cuando los hombres se elevan, algo hay en ellos que los recomienda para la elevacion. Puede haber mérito sin elevacion, pero no hay elevacion sin algun mérito; bien que algunas veces sucede que la fortuna se sirva de los defectos humanos para elevarlos. Pomponio Flaco y Lucio Piso se ganaron la amistad de Tiberio, segun nos cuenta Suetonio, en una borrachera que duró dos dias enteros. El primero alcanzó por esto el gobierno de Siria y el segundo el de Roma.

Sagasta hace al partido progresista un gran servicio para que no degenere su historia.

Tengo que hablar de otro hombre político é individuo del Gobierno provisional, de que se ha dicho mucho bien y mucho mal; me refiero á D. Práxedes Mateo Sagasta, que nació y vino al mundo político para rejuvenecer al partido progresista, que caminaba precipitado á la decrepitud más lastimosa. Puede decirse que el partido progresista decayó durante la Regencia del general Espartero, porque desde aquel tiempo se vino notando su fraccionamiento, las vacilaciones en sus creencias, la pérdida de su credo, la del color de su bandera, la de su homogeneidad y la de la fuerza de su armonía. De la raiz del progresismo, que se denominaba histórico, retoñó la democracia y se llevó los principales elementos que daban fuerza y color al partido progresista; se llevó su radicalismo y su historia; este partido quedó sin prestigio y sin autoridad, porque no quedó en su alma más que la duda, la vacilacion, el encono que



inspira la desgracia; quedó ese encono fortalecido por los rencores de Olózaga, que trabajaba asíduamente para arrebatar al progresismo el único sosten que habria podido prolongar su historia, esto es, el Trono, cuyos cimientos minaba con tenacidad inaudita. El partido progresista caminaba ciego, sin más norte que la desesperacion. Seguramente el partido progresista se habria desbocado enteramente si D. Práxedes Mateo Sagasta no le hubiese alentado y conducido en ciertas y críticas situaciones por el camino que le tenia marcado su historia, sus antecedentes y opiniones tradicionales. Hoy, 15 de Julio de 1775, trazo la vida política de este hombre y veo que faltan seis dias para que cumpla cuarenta y ocho años de edad, porque nació el 21 de este mismo mes de 1827 en Torrecilla de Cameros, pequeño pueblo de la provincia de Logroño.

Cálculos políticos de Sagasta.

Conociendo sus padres su inclinacion á las ciencias exactas, le dedicaron á la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, con que vino á Madrid en 1842 con el objeto de prepararse é ingresar en la Escuela especial del Cuerpo. Deseoso de brillar por el estímulo de sus compañeros en los momentos en que los hombres más importantes del partido progresista desertaban de su antiguo campo para afiliarse á la bandera moderada, Sagasta pidió plaza en las falanges mermadas del progresismo, bien porque creyó que andando el tiempo podria restablecerle, bien por haber pensado que en las filas conservadoras habia principalidades y jefes con quienes le seria muy difícil competir. Sabido es que del partido progresista iba quedando lo peor; que las inteligencias de otros tiempos desaparecieron, y que le era fácil brillar en él el que tuviese una mediana inteligencia ó natural despejo.

Primera demostracion política de Sagasta de su instinto revolucionario.

A consecuencia de los famosos acontecimientos de 1848, en que la monarquía francesa se trasformó en república, y en el que cayeron algunos Tronos y otros vacilaron, ménos el español, que se apoyó en el brazo de hierro y en la inquebrantable voluntad del general Narvaez, los hombres inclinados al órden, las principales corporaciones del Estado ofrecieron su apoyo al gobierno que con tanta valentía afrontaba los embates del espíritu revolucionario en España. La Direccion de la Escuela de Ingenieros fué uno de los centros que acudieron con una exposicion al Trono firmada por los catedráticos y alumnos; hubo uno de estos que se resistió á poner su firma al lado de las de sus compañeros, y este fué D. Práxedes Mateo Sagasta, con lo cual queria que se entendiese que él aceptaba la idea revolucionaria.

Le elige diputado la provincia de Zamora.

Los acontecimientos de 1854 fueron ocasion propicia para que apareciesen muchos hombres políticos que hasta entonces habian vivido en la oscuridad. Sagasta habia escrito en *La Iberia*, segun dicen, desde su fundacion; tenia reputacion de excelente ingeniero, especialmente en Zamora, cuyas obras públicas habia dirigido por algun tiempo; allí le encontró el alzamiento de 1854, y como se distinguió tomando parte muy señalada en este acaecimiento en aquella provincia, le recompensó esta enviándole á Madrid como diputado constituyente.

Los discursos de Sagasta fueron al principio poco notables; se limitaron á demostrar la conveniencia que habia en que el partido progresista se reorganizase; pretendia ver á este partido bajo la base de una monarquía constitucional y rodeado de instituciones radicalmente democráticas, lo cual ha venido á probar, andando el tiempo, que los hombres que á esto aspiraban han sustentado un absurdo, porque ni puede existir una república con apariencias de monarquía, ni una monarquía con formas republicanas.

Primeros discursos de Sagasta en la tribuna parlamentaria.

Sagasta, como orador, reune condiciones nada comunes, y ha brillado en el Parlamento cuando no ha sido impetuoso y arrebatado. Es atrevido cuando ataca, enérgico en la palabra, algunas veces bello en la forma y entusiasta; sus peroraciones son fogosas con rasgos de sentimiento, áun cuando en éste haya mucha parte de comedia. Es un orador de lucha y de polémica más bien que razonador y filósofo. Es provocador con sus conatos de agresion: el año de 1862, acusando al ministerio de la union liberal de inconsecuente en materia de libertad de imprenta, exclamaba: «...y los que vienen al gobierno á plantear lo contrario de lo que dijeron en la oposicion; los gobiernos que vienen á plantear lo mismo que en la oposicion combatieron, esos olvidan sus compromisos, faltan á su palabra, reniegan de su historia, defraudan las esperanzas del país y engañan al Trono.» Sagasta acusaba á sus adversarios de entonces de culpas que habia de cometer él andando el tiempo. Sabe en la oratoria buscar símiles adecuados, como el que voy á apuntar, sacado de otro discurso que dirigia al banco ministerial, en que decia: «¿Qué ha de suceder con un ministerio, »planta parásita del Trono, con cuya sustancia pretende alimentarse y vivir, »como la hiedra, que se alimenta de la sustancia y de la vida del árbol, sin »considerar que, si la hiedra adherida vive más, el árbol vive ménos, y que »puede llegar un dia en que la hiedra y el árbol vengan abajo á un tiempo y á »los mismos golpes del hacha?»

Sagasta juzgado como orador.

Yo deseo pintar á Sagasta lo mejor posible para que mis leyentes le conozcan sin el auxilio de la fotografía, y buscaré para el intento los menesteres y atributos que me suministra su historia, á fin de que el cuadro sea peregrino; y cuenta que no he de servirme de esa repetida y violenta caricatura, que lo presenta con el indispensable *tupé*, adorno que abandonó hace mucho tiempo. Ya saben los que me leen dónde nació, y que llegó á la corte en buena sazon para encumbrarse, es á decir, en tiempos que la primavera política andaba tan liberal con los campos de las revueltas, que á ningun aspirante dejaba quejoso ni malvestido, aunque en las galas que repartia hacia de unos á otros diferencia notable. Es Sagasta hombre de mala cara, y entiéndase que con esto he querido decir solamente que carece de atractivos, puesto que más bien se arrima á lo feo que á lo lindo. Como antes dije, tiene cuarenta y ocho años, y es tan sutil de ingenio, que es su corazon la recámara de la mentira política, donde ha encontrado siempre el vestido más á su propósito conveniente. Es perso-

Ejemplos de su elocuencia parlamentaria.

na que se pasará diez años sin decir en la prensa y en la tribuna una sola verdad, y lo que más se le ha de estimar es que nunca la echará de ménos, y ha vivido muy contento y muy consolado sin sus visitas. Verdad que miente con mucho aseo y limpieza, y que han salido en el Parlamento oraciones de su boca cubiertas de piés á cabeza de tantas galas, que se ha llevado los oidos de los que le han escuchado, sin poderse defender los más severos y rigurosos ánimos. Hay motivos para suponer que allá en su foro interno maldiga de la soberanía nacional, que tantas calamidades ha traido á los pueblos, y, sin embargo, defendiendo en cierta ocasion este principio con la galanura de costumbre, y refiriéndose á un periódico denunciado por la fiscalía de imprenta, exclamaba: «¡Delito el principio de soberanía nacional! ¡Delito ese principio, que »es la base de todos los gobiernos representativos! ¡Delito ese principio en que »se funda la organizacion de los pueblos modernos! ¡Delito el principio de la »soberanía nacional, en el que se fundan todas nuestras instituciones políti»cas; en cuya virtud os estoy dirigiendo la palabra, en cuya virtud estamos »todos ocupando estos escaños, en cuya virtud el gobierno ocupa ese banco mi»nisterial, en cuya virtud, por fin, doña Isabel de Borbon se sienta en el Trono »de España, por ese principio y nada más que por ese principio! ¡Delito el »principio de la soberanía nacional! ¿Contra quién ó contra qué? ¿Contra el de»recho divino de los Reyes? ¿Contra ese sistema absurdo, que apoderándose de »las sociedades embriagadas con la ignorancia, pretende que haya algunos ele»gidos por la Providencia para gobernar á los pueblos, é invocándola pretende »que, cual la ninfa Egéria, les comunica las decisiones del cielo? ¿Contra ese siste ma nefando, por medio del cual se quiere hacer intervenir á la divinidad »en nuestras debilidades y flaquezas? ¿Contra ese sistema sacrílego, por medio »del cual se quiere hacer participar á la divinidad de las iniquidades, de las »maldades y hasta de los crímenes de los Reyes?»

Calidades notables de su intriga.

Es tan copioso en su peroracion, que en una hora que se recoge con su pensamiento echa una tela que puede durar todo un año. Con esta gracia ha pasado su vida política, que acompañada de su fisonomía poco agradable, pero insinuante, ha hecho notables conquistas en la carrera de la intriga. Ha hecho tambien algunas muertes políticas, y los heridos no pueden reducirse á número. Ha mirado apacible á sus émulos en los primeros encuentros, prometiendo serenidad; pero en viendo á su rival engolfado en alta mar, acomete furioso; y usando de aquella desesperada resolucion «ejecútese luego,» da fin á la vida política de su contrincante, á la cual no ha sido ajeno Zorrilla, su conmiliton en desventuras y prosperidades.

Elocuencia tierna y apasionada de Sagasta.

Así y todo es menester concederle la buena cualidad de ser poseedor de un carácter independiente y altivo, sin que se intimide en la lucha, sea cualquiera el número de sus contrarios y la clase de armas con que se le acometa. Sus enemigos han podido vencerle, pero jamás abatirle ni humillarle. D. Juan Rico

y Amat escribió de una manera sucinta la biografía de Sagasta, y ha puesto en la boca de este hombre político las siguientes palabras: «Tampoco yo soy rico; »tambien soy humilde; pero con mi humildad y todo, yo, que apenas tengo va»lor para resistir á la súplica, nunca cedo á la exigencia; no me creo de nin»guna manera superior al pobre; pero jamás me considero inferior al poderoso; »se me encontrará siempre dispuesto á bajar mi cerviz ante la desgracia, pero »jamás abatiré mi frente ante los potentados de la tierra.» No habrá sido Sagasta el primer orador de nuestros tiempos, pero es orador de nota; y lo mismo es enérgico y vigoroso en momentos apasionados, que flexible y tierno cuando la conmiseracion se aloja en su alma. Tambien ha pronunciado un discurso pidiendo gracia al Congreso y al gobierno para los encausados y sentenciados de Loja, discurso que empezaba con este bello y pintoresco exordio: «Acostum»brado siempre á encontrarme en este sitio con mis enemigos enfrente; obliga»do un dia y otro dia, constantemente, sin descanso, á luchar sin fortuna, es »cierto, pero con ánimo sereno y con lealtad, veo con gusto que ha llegado el »dia en que, abandonando el casco, desnudándome de la cota de malla, puedo »arrojar la lanza y penetrar confiadamente en las tiendas del campamento ene»migo.» Y terminaba su oracion con estas sentidas frases: «Señores diputados: »seguid los impulsos de vuestro corazon; decid una palabra, pero no os equi»voqueis, por Dios, al pronunciarla, y recibireis las felicitaciones de vuestros »comitentes, los plácemes de vuestras esposas, de vuestros hijos y de vuestros »amigos, la gratitud de la desgracia, que es la bendicion de Dios.»

Su perseverancia en el retraimiento y en el sistema de rebelion.

Sostenedor incansable de la política de retraimiento, lo cual era tanto como ser sostenedor del derecho de insurreccion, vino abogando por ese sistema desde 1865, lo cual testificaba en su periódico *La Iberia*, cuya direccion heredó del malogrado Calvo Asensio, así como su intransigencia y su empuje, ya en las juntas y en los *clubs* secretos, que dieron por resultado las sangrientas escenas de 22 de Junio de 1866. Fué instigador enérgico para la ejecucion de tan desventurados sucesos, y como otros muchos se vió obligado á llorar la derrota de aquel dia en país extranjero.

Sagasta emigrado.

Siendo emigrado vestia con pobreza y desaliño, no sé si por falta de gusto ó de dinero, que cosas tan incógnitas no debe averiguar el historiador; pero en siendo poder vistióse con mucha puntualidad, procurando encubrir con el aderezo del cuerpo el desagrado de la cara. No ha de enojarse Sagasta porque yo le diga estas cosas, pues pecaria de presumido, y no es hombre que se paga de niñerías. A más de esto, no teniendo su fisonomía otro letrado consultor que el espejo, y habiéndole tomado su parecer, no es presumible que le haya engañado. Sería ofender á la naturaleza pintar bien lo que ella dió mal.

Ocupaciones revolucionarias de Sagasta.

Es el caso que, escribiendo artículos violentos contra la dinastía de Isabel II, reclutando gente y organizando planes de sedicion en compañía de Zorrilla y Prim, pasó Sagasta todo el tiempo de su emigracion, con ese afanoso empeño,



con ese fuego revolucionario que siempre le distinguió, hasta que la revolucion de Setiembre de 1868 le sorprendió con agrado; y lo mismo que sorprendió á Sagasta, sorprendió á todos los rebeldes, porque la caida de un Trono que tan hondas raíces tenia no podia presumirse que viniese á tierra sin que precediera una guerra civil larga y cruenta; pero cuando en estas cosas interviene la flojedad de los unos, el egoismo de los otros, la cobardía y la traicion, no hay medio de evitar una catástrofe. «La revolucion de Setiembre, ha dicho un es»critor de nota y partidario de la escuela moderada, no triunfó por el influjo de »las ideas ni por el esfuerzo de los hombres. Triunfó por uno de esos inespera»dos caprichos de la fortuna; más bien por uno de esos tremendos fallos de la »Providencia en que se castigan las imprevisiones de los Reyes, cuando fiando »su poder al azar, porque fiar al azar el poder es entregarlo á manos inexpertas »ó gastadas, es confiar la direccion de los pueblos á consejeros que se inspiran »en el espíritu de partido ó de pandillaje y no en el sentimiento nacional, en »las afecciones é intereses políticos y no en el bienestar y la buena administra»cion de los pueblos.»

Últimos toques del retrato de Sagasta.

Pero quiero perder de vista á Sagasta, cuyo retrato es menester que aparte de mi caballete, aunque antes tenga que darle los últimos golpes de luz para que la obra quede concluida. Cada una de las hazañas de Sagasta no importunan por particular crónica, que son tan dignas de vivir celebradas, que nunca seria culpado de prolijo si las anunciase ó aderezase una por una. ¡Oh, qué hombre, lectores mios! Si le vieran en la tribuna, en el sillon ministerial ó en plática detenida y persuasiva, no sé yo cuál fuera aquel tan severo ó indiferente que no dejase de seguirle en sus empeños con los piés, con los ojos y con el ánimo. Con estas gracias y otras muchas con que se duerme mi pluma, porque piensa despertando á muchos hablar á su tiempo, penetró en el ministerio de la Gobernacion para lucir sus habilidades revolucionarias, donde le dejo para decir de él lo que fuere convenible á su tiempo y en su debido lugar.

D. Laureano Figuerola.

Constituido el Gobierno provisional, me he propuesto retratar á los hombres que le componen, pero ignoro si la pintura será perfecta. Para estos empeños se necesita gran dósis de penetracion, y el defecto más grande de la penetracion no es llegar al punto que se desea, sino el de ir más allá; así que es indispensable para tareas de este linaje mucha calma y exámen desapasionado para no traspasar los límites de la verdad. Con el célebre D. Laureano Figuerola habré enfilado los retratos pertenecientes á la galería progresista, porque en este museo político es menester que vayan las cosas ordenadas, por más que el desórden haya sido la norma de los revolucionarios. D. Laureano Figuerola se distinguió mucho en la tribuna, pero nunca se hizo tan célebre como en el banco ministerial. Tomó á su cargo la Hacienda de España, que es el cargo más espinoso de los gobiernos.

Condiciones que debe

Es el ministro de Hacienda el recaudador del impuesto, el porta-bolsa del

Estado, la llave de oro de las Cámaras mejor fortificadas, el rey del presupuesto, en una palabra, el ministro de Hacienda. Si hubiese yo de creer á los corrompidos sectarios de la escuela de Walpole, un excelente ministro de Hacienda debe saber esquilar con mano ligera al contribuyente en los años que se presente gordo y bien poblado de lana, lo más cerca posible de la piel, y procurando no pellizcarle ni herirle; debe saber elevar sobre dos piés desiguales un cartelon normal en que figuren los gastos en línea más baja que los ingresos, áun con la reserva de aumentarlos; debe poseer á fondo todos los sinónimos del vocabulario de los créditos; el ordinario y el extraordinario; el adicional y el complementario; el suplementario y el variable; el facultativo, y sobre todo el aumentativo. ¡Noble y magnífica lengua de los impuestos! ¡Lengua antigua y siempre nueva, que nunca han podido entender los que pagan, gente de cabeza dura, y que han enriquecido sin cesar con palabras ingeniosas aquellos que reciben, adornándola con giros graciosos y con números artísticamente agrupados, que causan el más bello efecto. En fin, un excelente ministro de Hacienda debe saber trazar un presupuesto, cuyo relato, conexiones, títulos, capítulos, artículos, números y ceros, divisiones y subdivisiones, distinciones y subdistinciones estén mezcladas y confundidas de una manera tan admirable que sólo puedan descifrarla los sapientísimos en contabilidad, y que el resto de los mártires y *paganos* se queden enteramente á oscuras.

Tener un ministro de Hacienda, segun Walpole.

Todo lo abarca el presupuesto, las provincias y la capital; las letras y las ciencias; la agricultura y la industria; los gobiernos, las Cámaras, los ejércitos, la religion; las dinastías, la policía y las costumbres buenas ó malas. Es el presupuesto un verdadero compendio de las maravillas del mundo; la tierra y el agua, el aire y el fuego; hasta la luz; lo que se come y lo que sirve para comer; lo que se mueve y lo que se está quieto; lo que nace del suelo y lo que gime bajo la tierra; el hombre, las plantas y los animales; todo lo que vive y todo lo que es materia está sujeto al impuesto. Este progresa con más rapidez que la civilizacion, y sólo para el impuesto deja de ser una quimera la perfectibilidad indefinida; porque el que paga sencillo, pagará doble; el que ahora no paga, pagará luego. En cada remolacha, en cada estaca de morera, en cada mata de tabaco que se planta, el impuesto ve poner un ramo de oro, cuyo fruto recogerá. Si el impuesto no rinde lo bastante, se recurrirá al empréstito; y si no hay quien preste, se hará bancarrota. Hé aquí la digna y moral conclusion de estos caballeros.

Recursos á que apelan los ministros de Hacienda.

¿Qué hizo Figuerola con más soberbia que sabiduría? ¿Qué hizo este remedo imperfecto de Mendizábal? Martirizó con los impuestos las industrias nacionales que principiaban á levantar la cabeza, secando sus fuentes antes que corriesen. No extirpó la acumulacion de empleos inútiles, ni redujo el interés de los fondos públicos para que le prestasen á precio bajo. No pagó las deudas con los propios capitales para desempeñarse. Fué pródigo en los sueldos de los

Administraccion desastrosa de Figuerola.



altos funcionarios, cuando los labradores y artesanos tenian que privarse de lo necesario para sostenerlos. No bajó las contribuciones que pesaban sobre los que consumen para que pudieran consumir más. No dejó á la agricultura, que es la vaca que nos sustenta, leche bastante para que pudiera criar sus becerros. Niveló los gastos fijos con los ingresos inciertos, y sucedió por ello que no le salió la cuenta, como tampoco les habia salido á sus antecesores. Se creyó que el gran hacendista revolucionario habia venido para tirar la cuenta de los ingresos y hacerla superior á la de los gastos, á fin de que con el sobrante pagase nuestras deudas, descargase el impuesto, aliviase á los miserables, animase la produccion, y obrase, en fin, como obran todos los buenos padres de familia, y como debe obrar siempre un ministro leal, amante de los contribuyentes y del país.

Su intemperancia parlamentaria.

Voy, pues, á retratar á Figuerola: empezaré por delinearle y luego echaré mano á la paleta para darle colorido. Y aquí ruego con reverencia á mis lectores que no examinen la pintura que voy á hacer sin cierta desconfianza, ó al ménos con algo de reserva. Soy sincero, pero acaso no pueda ser imparcial. Yo le he visto en las Córtes y desde el banco azul llamar *ladronas* á dos ilustres Princesas, á las cuales venero; yo le he visto argumentar en el banco azul encareciendo con iracunda destemplanza la necesidad de que los curas jurasen al Rey D. Amadeo, y exclamar: «El que no jure no comerá.» Para mí fué desde entonces D. Laureano Figuerola un sér repulsivo, y puede ser que esta situacion de mi espíritu haya molido mucho color negro en mi paleta y le pinte sobrecargado de esta tinta.

Biografía de Figuerola.

D. Laureano Figuerola ha tenido siempre, lo mismo en la tribuna que en el banco ministerial, una energía borrascosa, que le ha consumido y encaminado á la pasion. Sus palabras han quemado como la fiebre y su cerebro ha delirado, maltratando, no con el razonamiento ni la verdad, sino con la injuria. Sus arrebatos ininteligentes y rudos han sido calificados por sus panegiristas por firmeza, y dos ó tres palabras, siempre las mismas, que repetia á veces sin comprenderlas, han servido para calificarle de hombre de ingenio. Sus biógrafos han ocultado el secreto de su soberbia en lo hueco de su ídolo, y le han dorado desde los piés á la cabeza para atraerle los homenajes de los revolucionarios.

Cualidades rudas de su oratoria de oposicion.

D. Laureano Figuerola es duro, irascible, dominante, sin gusto, sin instruccion literaria, sin entrañas para el pobre y sin filosofía; pero tambien he podido reconocer en él tres grandes principales cualidades de hombre de Estado. Ardor y viveza en la concepcion; la decision del mando, la fuerza y la resistencia de la voluntad. Los amigos de la revolucion de Setiembre, ó los radicales, que nunca son ingratos, tendrán que dividir su vida política en dos partes: la una gloriosa, la de tribuno antes que estallase la revolucion; la otra fatal para España, tanto como para él mismo; su vida de ministro de Hacienda. La revo-

lucion de Setiembre le debió mucho en lo pasado para alabarle, y despues le ha causado mucho mal para que no le censure. Figuerola ha sido el representante más fogoso, y quizá el más sincero, del progresismo radical; no le tenia sólo en los labios, como Sagasta, sino en el corazon. Pero sea ceguedad ó imperio de la costumbre, no comprendió que entre la legitimidad y la soberanía del pueblo existe toda la profundidad de un abismo. Figuerola se fortificó en las luchas agitadas y difíciles de los gobiernos unionistas y moderados. Apenas O'Donnell ó Gonzalez Brabo ponian el dedo en el disparador, cuando descargaba su golpe, que iba recto al corazon de los hombres que ejercian el poder. Se precipitaba en la pelea con la cabeza baja, marchando derecho al ministerio, y le asaltaba sin piedad en el banco del dolor; le oprimia los riñones, le fatigaba, le llenaba de apóstrofes, sin dejarle tiempo para reponerse ni para respirar; le sujetaba con obstinacion en el banco azul, y le interrogaba con autoridad como si fuese su juez. Los españoles son un pueblo quimerista, más atrevido en el ataque que paciente para la defensa; les gusta el sistema ofensivo, y á Figuerola le fué muy bien con este método.

Al paso que otros tribunos de la oposicion dados al estudio de las ciencias económicas elevaban sus recriminaciones á la altura filosófica de un axioma, Figuerola numeraba sus argumentos. Reprendia con aspereza, escudriñaba el presupuesto, disecaba las cuentas, rehacia las liquidaciones, sondeaba el fondo del Tesoro y recorria con la antorcha en la mano las cavernas de las dilapidaciones y los laberintos más tortuosos y más sombríos del fisco. Con Figuerola, este anatomista del presupuesto, este buscador, este investigador de fondos secretos y disfrazados, no era ya posible hacer pasar con maña en un capítulo de la justicia criminal la dote de una hija querida, ni la toca de una esposa adorada, ni en la compra de camas militares, ni el precio de un divan de seda, ni las reparaciones de una pared divisoria, ni de un viaje de recreo, ni el restablecimiento de monjes en el Escorial, ni, en fin, los gastos de ciertas y determinadas orfandades. *Espíritu escudriñador de Figuerola.*

Figuerola se ha entregado á estudios económicos; tiene aptitud ejercitada para la Hacienda, y conoce su teoría, áun cuando ha sido mal práctico. Entiende lo contencioso mejor que muchos banqueros y lo mismo que un abogado, porque es jurisconsulto. Tiene un golpe de vista extenso, en su carácter, en su espíritu, en sus hábitos; y en toda su persona ese absolutismo, esa resolucion que es necesaria á un ministro para vencer las dudas é irresoluciones de sus subordinados, para despedir á los pretendientes de antesala, para cortar por lo sano dificultades del detalle, para desembarazar y quitar los escombros de atrás, y para cubrir y cerrar las grandes empresas. *Tiene condiciones de hacendista.*

Por cumplir mi promesa, presentaré el retrato de Figuerola, que no es seguramente retrato fácil de sacar, porque se escapa al buril, y ha sido preciso que le mire muy despacio para fijarle en el ocular de mi cámara oscura. No le he *Retrato de Figuerola.*



tratado; pero le he visto en el salon de conferencias, y le he oido hablar; le he visto en la tribuna y en el banco ministerial sentado y de pié perorando, y aquí le cojo para perfilarle. Es bilioso, acre, petulante, irritable y agresivo; tan ardiente por el poder como lo fué por la libertad. Fanático por arrebato de temperamento de todo partido á quien sirva. Arguye sin timidez, y no retrocede ni ante el ridículo, que es el más espantoso de todos los peligros. Su improvisacion no es ni fuerte de pensamientos, ni notable por la generalizacion filosófica, ni realzada por la figura. Concluida la clase, y colgadas las disciplinas detrás de la puerta, se iba al salon de conferencias ó al ministerio; y si se le salia al encuentro se encontraba al mismo hombre àspero y desabrido. Figuerola está siempre en disposicion de hablar, y no necesita que se le diga dos veces para que perore y abofetee á sus adversarios. Si hubiese sido republicano habria sido un gran revolucionario; su violencia hierve y no puede contenerse; sus labios levantados, si se oprimiesen, destilarian hiel, y sus ojos de corta vista lanzan rayos de cólera. Es duro para el freno, y con poco que le tiren las riendas, se encabrita. Reprende á sus correligionarios, murmura entre dientes, muerde á sus adversarios, y los muerde crudamente y sin suavidad oratoria. Es un moscardon, cuyo zumbido continuo incomoda al oido. Hay en Figuerola dos, tres, cuatro hombres, una infinidad de hombres diferentes: el hombre de la corte y el hombre de las tiendas; el hombre del valor y el hombre del miedo; el hombre de la prodigalidad y el hombre de la economía; el hombre del exordio y el hombre de la peroracion; el hombre de lo pasado y el hombre de lo presente, pero nunca el hombre de lo porvenir. No ha guardado de su talento de abogado más que la parte seria; no es vasto en la erudicion ni guarda tesoros de jurisprudencia, áun cuando tiene una razon recta; tiene mucho sentido y poco ingenio. Todavía hay dos hombres que pintar en Figuerola: el político y el orador. Figuerola es la personificacion más expresiva de la clase media, no de la clase media elegante y fina que remeda á la nobleza, sino de la clase media compuesta de sensualistas, funcionarios, propietarios, abogados, escribanos, negociantes y capitalistas, que no tienen el gusto de los grandes señores y desprecian al proletario. Tiene el instinto plebeyo y el revolucionario. El fuego de la oposicion le sube á la cara; desenvaina la espada, la coge con las dos manos y parece que va á destruirlo todo; pero un viento del general Prim pasaba por la noche por su frente soberbia y triunfante, y este viento le doblegaba. El leon se convertia en cordero; retiraba sus uñas y se le sujetaba. Prim le pedia dinero para atenciones extraordinarias ó para algun objeto de ostentacion oficial. Todavía daba Figuerola algunos pequeños balidos; abria las arcas del Tesoro, se satisfacia un gasto que no era preferente, y se acostaba despues á los piés de su dueño. En el seno del ministerio se le temia más que se le queria, y se le toleraba más que se le atraia, porque es brusco en sus maneras y áspero en su lenguaje.

Fiero, ardiente y lleno de fuego, no deja respirar á la Asamblea, y cuando entra en una buena causa, y está de vena, la sigue con vigor y prevision; entónces todas sus ideas son buenas y sus palabras oportunas, deduciéndose sus pruebas las unas de las otras, siendo además abundante, fuerte y nervioso. Pero desgraciadamente Figuerola es con frecuencia muy desigual y cae en lo trivial y hasta en lo bajo. Su imaginacion le domina, y si mientras gesticula pasa por delante de él alguna buena palabra, la coge al vuelo, y tomándola por medio del cuerpo, áun cuando sea grosera, la lanza sobre la Cámara ó sobre las más ilustres Princesas, á riesgo de herir á la primera cabeza que se presente. He notado en este hombre más virilidad en la palabra que en los principios; más poder de argumentacion que de juicio, y más independencia de cabeza que de corazon. Pertenece á aquellos oradores que nunca hablan mejor que cuando hablan de repente; es de los que se menean con viveza y se encienden como un fósforo. Otras condiciones oratorias de Figuerola.

El dia 4 del mes de Julio del presente año cumplió Figuerola cincuenta y nueve años, pues segun me dice uno de sus más prolijos biógrafos, vino al mundo en Calaf, provincia de Barcelona, en el año de 1816, y segun añade el mismo autor, fué su padre muy liberal, y por lo que despues se ha visto, el vástago no degeneró; sacó las mismas inclinaciones. Se le atribuyen altas condiciones de prudencia durante su niñez, porque perseguido su padre por sus opiniones liberales, era su compañero en los peligros y azares que corria á consecuencia de las persecuciones que experimentaba en épocas ingratas para la libertad; y cuentan que en estos trances se manifestaba el cariñoso rapaz cauto y excesivamente reservado. En 1835 fué nombrado D. Pedro Figuerola vocal de la junta revolucionaria de Barcelona, y su hijo Laureano, que era estudiante, y que se dedicaba á la carrera de la jurisprudencia, dió treguas á sus tareas literarias para alistarse en el batallon de voluntarios llamado de la *Blusa*, en el cual hizo el servicio de movilizado. Juventud de Figuerola.

El año de 1840 obtuvo en Madrid el grado de licenciado en leyes, y regresó á Barcelona un año despues para abrir allí su bufete, donde dicen que honró la toga defendiendo pleitos y perorando en el foro con lucidez y aprovechamiento. Fué síndico del Ayuntamiento de Barcelona, donde parece que demostró excelentes cualidades para la práctica administrativa; pero donde cuentan que brilló más fué en el desempeño de la cátedra de Derecho constitucional y economía política, principio de su fama de economista y de hombre político, pues *La Estafeta de Palacio* le he presentado miembro de una junta que acudió á Espartero en son de súplica, ó para capitular, á fin de que parase el bombardeo. Sus primeros pasos en política.

Fué admitido en la Universidad Central al grado de Licenciado en la seccion de Administracion, que recibió por unanimidad de votos el año de 1852. Andando el tiempo fué nombrado catedrático de Derecho político y legislacion Le nombra ministro de Hacienda la revolucion.

mercantil, obteniendo en 1854 la cátedra por ascenso; graduándose de doctor en Derecho administrativo en 1858, y así continuó hasta que vino la revolucion de Setiembre y se le nombró vocal de la junta revolucionaria de Madrid, para pasar despues al ministerio de Hacienda. El que tanto habia prometido no hizo más que perturbar las rentas del Estado y abrirnos el camino de la pobreza y la desolacion. A medida que vaya escribiendo esta historia iré apuntando hechos y cosas que demuestren las artes del gran economista.

Salida de Figuerola del ministerio de Hacienda.

Ahora mis lectores querrán verle de cerca. Al examinar su fisonomía se nota que es hombre que sufre con las contrariedades, y que al recapacitar lo que habia prometido, y viéndose sin poder para cumplirlo, debian de ser terribles las angustias de su alma. Las congojas y fatigas de este ministro, la inquietud de su pecho, la solicitud de sus ansias no debieron consentir comparacion. Serian calenturas con crecimientos que no dejan sosegar al enfermo; daria vueltas en la cama buscando alguna parte fria que aliviase su fuego. ¡Triste del ambicioso que corre tras el apetito de una cartera ministerial, pues no conoce lugar de reposo hasta que la alcanza, y en llegando al sitio deseado encuentra el desengaño para nuevas desazones. Es el caso que Figuerola cayó del banco ministerial con beneplácito de los mismos que á él le llevaron, y aquellos que con tanto gusto le habian escuchado perorar sobre Hacienda y se prometian maravillas económicas, caminaron en el gobierno sin acordarse de Figuerola, porque la voluntad de tales amigos pocas veces es tan apretada, que, áun cuando pase de la levita, no se quede entre el chaleco y la camisa sin llegar á dar malos ratos al corazon con la memoria del disgusto.

Últimas pinceladas al retrato de Figuerola.

Es tan mediana la estatura de Figuerola, que no fué formada por la naturaleza para que presumiera de arrogante; camina sin pretensiones, ni quiere que el vulgo presuma que tiene talento agudo y que ha sido ministro; viste con sencillez y sin desaliño; no es afectado en su conversacion familiar, pero sí amigo de que le escuchen como superioridad; se inclina poco al ajeno dictámen, y es tenaz en la idea. Su frente es espaciosa y dilatada, y lo poblado de sus cejas y su mirada viva y audaz encubren sus años, pareciendo más jóven que lo que es. El cabello es lacio y endeble; enjuto de mejillas, nariz prolongada, boca de hombre astuto, áun cuando poco revelada esta condicion por lo poblado del bigote. Sin ser mal parecido es poco simpático, bien que la mayoría de las gentes le mira con prevencion; sobre todo los curas y las beatas, que no olvidan sus alardes contra el clero hambriento.

Un cuento bien aplicado.

No sé si la pintura que hago de este hombre desagradará al interesado. Me importa poco. Se ha presentado en el público museo de la revolucion y tengo derecho á sacar copia del original: si es hermoso y le saqué feo, culpa será del pintor, á quien juzgará el público. Acaso si Figuerola hubiese acabado su empeño en la tierra y hubiese pasado á mejor vida, fuera mi pincel más dulce, que siempre profesé á los muertos consideracion. Verdad que se pinta á los

muertos con más desahogo, y ciertos pecadores agradan más muertos que vivos. Cuentan que acabando sus dias una malcasada, mandó su marido que la retratasen muerta, por lo que maravillada la gente de tan incomprensible ternura, juzgaron que aquella demostracion era señal de haberla querido mucho, y cuando se lo dijeron, respondió el marido: «La he mandado retratar el dia en que mejor me pareció.»

Allá por los años de 1852, cuando Figuerola manifestaba sus apetitos para cosas mayores por medio de discursos, pronunció uno en que quiso que vieran sus aptitudes como historiador y estadista, explicando *las causas que contribuyeron á dar á Roma el dominio del mundo antiguo*, y otro que versaba sobre las *principales causas que decidian la preponderancia de la Grecia sobre el Asia.* Figuerola, que tales discursos pronunció y que demostró solicitud y empeño para averiguar cosas tan remotas, le será más fácil, andando el tiempo, examinar por qué siendo él ministro de Hacienda y uno de los patriarcas de la revolucion, vinieron las cosas á tanto rompimiento y miseria. En el siglo XVII, hablando el marqués de Comares con un regidor de Córdoba, le dijo: «Los romanos tenian su república rica y sus casas pobres, mientras que los regidores de España quieren tener sus casas hartas y sus repúblicas hambrientas.» Yo conozco un hombre de instruccion vasta, observador, de palabra aguda é intencionada, que enterado de todos los pormenores de la revolucion que se aparejaba, le encarecian el movimiento, esperando grandes cosas de la rebelion, y él las esperaba peores, formando el siguiente argumento: «Si hombres conocidos por su altura y sus conocimientos prácticos han traido á España al estado angustioso que Vds. deploran, ¿qué sucederá el dia en que mande á esta nacion gente inexperta y de ningun seso?» ¡Qué hombres políticos hemos visto durante todo el período revolucionario! ¡Qué mozos hemos tenido desempeñando los más elevados puestos de la administracion! Yo he visto funcionarios que, cuando mal advertidos y poco ejercitados en semejantes refriegas, se oian llamar ilustrísimas, calentándoseles el alma y con el corazon inquieto, y turbados perdian pié, olvidándosele á la lengua su oficio, y locos de verse tan favorecidos, no sabian por dónde dar respuesta acertada, poníaseles el ingenio de puntillas, y haciéndose ojos, buscaban razones que les sacasen de aquel rubor. Ellos, que no pensaban que les dejaran sentarse en el umbral de la puerta y vieron que les llevaban de la mano hasta la mesa principal, que se habrian holgado de coger la fruta despues de San Juan y la hallaron madura por Navidad; que habrian celebrado por mucho favor que les dieran con el pié y los pusieron á la mano derecha y en la mejor silla, comprendieron que todos los sucesos del mundo están á merced de la fortuna, que ella dispensa con absoluto parecer, y que sus órdenes son obedecidas. En vano solicita con lágrimas tiernas, pierde los ruegos y la esperanza el que no camina debajo de sus alas. «Yo, pobre mayoral de diligencias, diria el uno; yo, mal cómico de teatros de ínfimo órden, diria

Menólogos interesantes

»el otro; yo, repartidor de periódicos, diria un tercero, y á este tenor muchos, »con quien los zapatos de vergüenza de verse rotos pierden el color, y de ne»gros se vuelven blancos: el sombrero suda de congoja de lo mucho que sirve; »la capa y la chaqueta, tan peladas como si hubiesen pasado por el martirio »de las unciones; la camisa con tantas ventanas, que si fuese casa de la Puer»ta del Sol, me habria valido el dia que entró Prim muchos reales, y que, se»gun está de negra, bien puede espantar á los chicos de mis vecinas; ¿yo, pues, »he merecido por intercesion de mi buena estrella un feliz momento, porque »dije graciosamente ¡abajo los Borbones! un bien tan grande, que si le con»quistara un poderoso en dinero y saber, y en largo discurso de tiempo se pon»dria en estado que seria menester darle memoriales para recordarle que era »hombre y que debia mirar por su juicio?» Pero son estos ajenos á mi propósito, y atajo reflexiones de esta clase para seguir retratando á los individuos del Gobierno provisional.

D. Antonio Romero Ortiz.

Ha tocado su turno al ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Romero Ortiz, del cual es necesario hablar con parsimonia y reflexion, porque á más de político es hombre de letras y porque goza fama de filósofo y entendido.

Su nacimiento, y condiciones políticas.

Nació en Santiago de Galicia el año de 1822, de lo cual se desprende que el original que voy á trasladar al lienzo de mi historia es hombre maduro y de respetabilidad, áun cuando sus años no le hayan dado todavía el título de venerable. Es crítico severo, legislador poco reflexivo, pero escritor elegante. Su vida política está llena de azares, porque ha sido perseguido por opiniones asentadas en el liberalismo exaltado. Parece apático en sus maneras, pero es enérgico y vehemente, lo cual ha demostrado en la tribuna como diputado y en la silla ministerial. Como diputado se le han conocido dotes de orador parlamentario; es abogado, y habiendo perorado bien en el foro, no le ha sido difícil perorar en la Asamblea política. Los grandes oradores, semejantes á las águilas que remontan su vuelo sobre las nubes, se mantienen en la alta region de los principios; pero el vulgo de los abogados rasan la tierra como las golondrinas, hacen mil garabatos, pasan y vuelven á pasar por delante, y aturden con el ruido de sns alas.

Orador y escritor.

D. Antonio Romero Ortiz, cuando escribe, razona con lógica y formula sus pensamientos con órden; pero cuando perora se ve que es fogoso de lengua y frio de corazon; tenaz, quisquilloso y diestro ensartador de palabras; enemigo de la lógica, porque la lógica va directamente al objeto, y á Romero Ortiz no le interesa llegar tan pronto. Vivo en su marcha, todo lo recorre sin respirar; hace temblar el pavimento, se ahoga de fatiga y al fin cae sin aliento.

Abogados y profesores.

Los abogados y los profesores se parecen; sujetos por las formas de las convenciones y de estado, no tienen ya fisonomía propia; así que todos sus discursos parecen vaciados en el mismo molde: cualquiera que sea el objeto, breve ó largo, ninguno de ellos hablará ménos de una hora, porque creen hallarse

disertando en presencia de sus estudiantes, así como á los abogados se les figura que están perorando delante de sus clientes.

Los juristas deciden por las reglas del derecho civil lo que es de derecho político; ellos encuentran mil nulidades en las medidas más saludables y más urgentes de gobierno, si no están extendidas ó formuladas segun las reglas del procedimiento. Son esclavos más bien que súbditos de la ley y del poder; inclinan su cabeza ante el imperio de los textos; para esta clase de hombres lo que está escrito está escrito, y lo que está escrito está vigente. Que no se les presenten muchas cuestiones si no se quiere que demuestren perentoriamente que el Código griego de Teodosio justifica la revolucion de Setiembre de 1868. Son espíritus secos, áridos y falsos; se encorvan bajo el peso de la letra muerta, por miedo de elevarse á la altura de la inteligencia; no saben oir la voz de la conciencia y sacrifican el fondo á la forma, la legislacion á los procedimientos y la humanidad á un axioma. **Su apego á los preceptos legislativos.**

Fué D. Antonio Romero Ortiz inclinado á la arenga, y lo demostró en su juventud en las célebres jornadas de Galicia de 1846, donde enardeció el espíritu del cuerpo escolar universitario. Fué consecuente adalid de la doctrina liberal y luchó con valentía en defensa de su credo político. Vino á Madrid como todos los jóvenes que descuellan en provincias por su inteligencia, porque en la corte es donde se encuentra campo más dilatado para saciar ambiciones y mejoramientos. El periodismo le abrió las puertas á su ingenio y fácil acceso á la carrera oficial, puesto que andando el tiempo salió de la redaccion de un periódico para ser secretario del gobierno civil de Madrid, y despues gobernador de Toledo, Alicante y Oviedo. Luego fué jefe de seccion de estadística criminal. **Periodista y funcionario.**

Sus paisanos los gallegos no pudieron permanecer indiferentes á la elevacion de su compatriota, y le nombraron representante del pueblo en once legislaturas, en las que siempre fué D. Antonio Romero Ortiz un temible adalid en el campo de la oposicion. En 1865 fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, y ministro del ramo en 1868. **Diputado.**

Es hombre de elevada estatura, y áun cuando en su juventud tuvo carnes proporcionadas, los años le van dando redondez y el aplomo de los graves. Frente diáfana, mirada penetrante y severa, cabello áspero y rebelde al peine, mostacho de general veterano y de maneras y andar arrogantes; tiene elegancia y aliño en el aderezo de su persona, y es pausado en el hablar, como el que se escucha y desea que le escuchen. Aun cuando en cierto modo esté justificada, hay en este político tendencias á la vanidad. Algunos que le han tratado de cerca me afirman que no es ajeno á la envidia; las emulaciones políticas son generales. **Retrato.**

A D. Antonio Romero Ortiz le ha pasado lo contrario que á la mayoría de los oradores. Estos, por lo general, han sido más célebres como hombres parla- **Pompa ruidosa para los oradores.**

mentarios que como escritores. Algunos preguntan en qué consiste que haya tan pocos buenos escritores en España y tan buenos oradores. Creo que consiste en que el arte de escribir es grande y exige mucho trabajo, profundos estudios y una paciencia y asiduidad maravillosas. Se necesita tambien más valor para escribir que para hablar, especialmente en los periódicos, porque el rayo de las denuncias y persecuciones amenaza siempre al arrojado escritor, al paso que el orador se refugia al abrigo de su irresponsabilidad parlamentaria. El auditorio es indulgente y el lector severo; el auditorio se deja sorprender por la gracia de una voz seductora y sonora; él mismo camina delante de su propia ilusion; se estremece ó se apasiona, se indigna ó se enternece; el auditorio entrega al orador todas las facultades de su alma. Que se lean despues los discursos que tanto nos han conmovido, y no se hallará en ellos órden ni método, ni elegancia, ni lenguaje correcto, ni profundidad de pensamientos, ni fuerza de razon, pareciéndonos que aquello no es lo mismo que hemos oido. No puede la taquigrafía, por grande que sea su fidelidad, reproducir el sonido brillante de la voz, el fuego de las miradas, la pasion, la accion, la actitud y el gesto, y estos son los principales atributos del orador. La tribuna tiene más movimiento, la prensa más ideas; la tribuna más autoridad obligatoria, la prensa más iniciativa fecundante. El orador tiene la fisonomía de toda su persona, el escritor no tiene sino la fisonomía de su estilo; el primero vive en el mundo de los sentidos y el otro en el mundo de las ideas. Si Hortensio se hubiese presentado al público con una barba sucia y descuidada y un lobanillo sobre el ojo, los romanos hubieran soltado la carcajada; pero ¿qué importa que Ciceron tuviese el ceñidor suelto y una verruga en la nariz cuando escribia? La tribuna es un teatro y el orador un cómico; el tribuno es un hombre de exposicion pública. Pronuncia Castelar un discurso en el gran teatro del Parlamento; termina la comedia con los aplausos del auditorio, y se baja el telon, y el público le sigue y le saluda con aplauso en el salon de conferencias, como á Romea ó Latorre en el saloncillo del teatro Español. Muere Rios Rosas, y la pompa fúnebre se esmera en hacer pública ostentacion de su grandeza, y lo mismo pasa con Romea y Cárlos Latorre, cómicos célebres; en seguida se esculpen sus nombres sobre el mausoleo, y es preciso confesar que las más veces no queda del difunto más recuerdo que este. Pero ¿quién es aquel valetudinario encorvado, á quien acompaña un jóven para que no tropiece y caiga, y que se desliza entre la multitud sin verla y sin ser visto? D. Juan Eugenio Hartzenbusch. ¿Quién era aquel que envuelto en su pobre traje negro pasaba por en medio de todo el mundo, á quien nadie miraba, y muere en la miseria y se entierra con la limosna de los amigos? Becker, el poeta más tierno y más filósofo del siglo XIX. Los dos son en la calle cenceños y de poca estatura; pero encerrados en su escritorio tienen diez piés de altura.

Consecuencia política de Romero Ortiz.

Soldado infatigable de la prensa y de la tribuna, y armado con su espada de

dos filos, D. Antonio Romero Ortiz no se há separado ni un solo instante del camino de la libertad. Cuando no habla escribe, y cuando no escribe habla. La vida política en nuestros dias no es más que un accidente, un pasatiempo, una distraccion, si no es un trabajo voluntario. Cuando Romero Ortiz era ministro, las grandes cuestiones de la libertad religiosa, de la libertad de imprenta, de la libertad individual, tenian el atractivo de la novedad. Hoy este oradro predicaria en desierto.

Su instruccion como legislador no es muy sólida. Como todos los publicistas de la revolucion, no está muy versado en el conocimiento de los intereses materiales. Hay tambien en su religiosidad y en su filosofía política algo de vaguedad, y como un reflejo de incredulidad y escepticismo del siglo XVIII; Romero Ortiz sólo tiene la fé del espíritu, y no la del corazon; no quiere la religion por el dogma, sino por el sosiego de las necesidades inquietas de la conciencia; no quiere el Trono por su derecho, sino por su necesidad. No rechaza los principios de república, sino su forma. Sus condicion política.

Creyó que podria ser funcionario é independiente; en lugar de quedarse en el pueblo en la orilla para ver pasar el torrente doctrinario, se detuvo en medio de la corriente y el rio le arrastró. Su razon se doblegó, y su imaginacion vino á ser completamente la dueña de la casa. Se vanaglorió con la presencia de un Rey demócrata, cuyos accesos le duraron algunos dias, y cuando habia dormido bien su embriaguez dinástica, recobró la plenitud de sus facultades. Queda siempre en las almas de los hombres de letras un rincon en que se aloja el sentimiento democrático, y por olvidadizo que le haga la corrupcion de los favores y de las dignidades, este sentimiento reaparece. Entre todas las clases de la nacion, los hombres ilustrados son los más independientes, porque tienen más talento, y el talento es lo más independiente que hay en el mundo. Romero Ortiz es literato; cuando advirtió que su cadena dorada le sujetaba ambas muñecas, aunque fué ambicioso la sacudió. Tiene una gran sed de popularidad, y ha preferido la calidad de periodista. Abrió los ojos, y ha reconocido con los bombres de su escuela, que la revolucion de Setiembre no fué la paz, sino una tregua. Los resortes de su vida se van consumiendo con graves dolencias. Aquellos sueños de lo porvenir, cuando peroraba en Galicia, aquellas hermosas ilusiones, ¿se desvanecerán por completo? Sus desengaños políticos.

Voy á trazar el retrato de otro escritor; de un gran poeta.

Ven, Adelardo; ya tengo el lienzo preparado, distribuidos los colores en la paleta y aparejados los pinceles para retratarte; pero antes que comience el perfil, fumemos un cigarro, y responde con llaneza y sin disfraz á lo que voy á preguntarte. ¿Por qué aquellos grandes talentos literarios, que han nacido gloriosamente en las filas del pueblo, que son adornos de la nacion y nuestra verdadera aristocracia, ponen su alma á los piés de un ministerio? ¿Por qué sucede esto en todas partes? Los literatos son los redactores de los periódicos, los que Preguntas á Lopez de Ayala.



forman los manifiestos, los que confeccionan las notas secretas, los que escriben los folletos. Este voluntario abatimiento de los hijos más privilegiados de la especie humana, ¿creeremos con Rousseau, que el hombre que piensa es un animal depravado, que la libertad no se ha hecho para el pueblo, y que debe ser manejado á latigazos por los Reyes y por los grandes de la tierra? Artistas, literatos, matemáticos, naturalistas, ¿es preciso que se vendan al poder ó que se mueran de hambre? ¿Es esta la causa de la humilde postergacion del mundo sabio?

El poeta.

Aunque yo dijese que Ayala era un poeta europeo, no le lisonjearia mucho; diré que es un poeta superior, y diré la verdad. Es digno académico de la lengua, porque posee los secretos del habla castellana tan bien como los del arte dramático.

Su retrato hecho por mano ajena.

Cuando Ayala se levanta en el Congreso, las tribunas se incorporan y guardan silencio, inclinándose para verle, porque su estatura es alta, su cabello rizado y flotante, y su hermosa cabeza grande, redonda y meridional domina la Asamblea. Bartolomé Coclito, en su *Compendium fisonomiæ*, dice: que «el hombre »de cabeza grande y bien redonda es propio para la reserva, sagaz en los nego»cios, ingenioso, discreto, de grande imaginacion, laborioso, firme y amigo de la »justicia.» *Caput magnum*, dice, *et bene rotumdum ex omni parte, significat hominem secretum*, *sagacem in agendis*, *ingeniosum*, *discretum*, *magno imaginationis*, *laboriosum*; *estabilem et legalem*. Revilla le ha pintado del modo siguiente: «¡Hermosa cabeza! Una cabeza artística digna de ser pintada por Van-Dyck, »pero extemporánea en esta época é impropia de un ministro. Aquella melena »de romántico, aquellos bigotes y aquella perilla, que parecen arrancados á »un prócer de la corte de los Felipes; aquellos ojos, á la vez inspirados y »melancólicos, toda esa-fisonomía está reclamando á gritos la rizada walona »y el ancho sombrero de flotante pluma, como el conjunto de la figura exige »envolverse en los amplios pliegues de la capa española y pasearse por las »alamedas del Buen-Retiro ó por las gradas de San Felipe, en vez de encer»rarse en esa negociacion de lo estético que se llama *frac*, y sentarse ante la »prosáica mesa en que se amontonan los expedientes de Ultramar.

Su despego á la carrera de abogado, y su inclinacion á la poesía

Tiene Ayala cuarenta y seis años; nació en Guadalcanal, humilde aldea de la provincia de Sevilla; estudió las primeras letras en la escuela de su pueblo, y cuando cumplió catorce años se trasladó á Sevilla, en cuya Universidad empezó sus estudios para la carrera de la jurisprudencia. Pero sus declaradas aficiones á la poesía enardecian su alma, y fué perezoso é indolente para la ciencia del Derecho, por lo que tuvo en las aulas de aquella Universidad nota de poco aplicado y revoltoso. Bien, que los ditirambos de los que leian sus composiciones con admiracion contribuian á que Ayala fuese mal estudiante, y á que, en lugar de asistir á la clase, recorriese solitario las poéticas márgenes del Guadalquivir, las perfumadas alamedas de Arjona ó las pintorescas cimas de San Juan de Alfarache, donde se deleitaba repasando los cantos de nuestros

mejores poetas. Residia temporalmenie en Sevilla García Gutierrez; se apresuró Ayala á conocerle; mostróle algunos ensayos de composiciones dramaticas, que preparaba para el teatro, y el autor de *El Trovador* profetizó grandes triunfos á su nuevo amigo en esta espinosa carrera, en que alentado con este vaticinio, abandonó por completo sus estudios y se vino á Madrid en 1849.

Sus primeros pasos en la literatura dramática.

Leida su primera obra dramática, titulada *El hombre de Estado*, ante un tribunal severo, se aceptó con entusiasmo, porque revelaba las altas dotes literarias del autor hasta entonces desconocido; pero el éxito no correspondió á las esperanzas concebidas, bien que dió motivo á grandes polémicas, que revelaban que Ayala no era un poeta vulgar, sino un autor inexperto para pintar situaciones que requieren práctica y gran conocimiento de la escena, que se adquiere con el tiempo. La misma noche del estreno fueron grandes las disidencias, y las pláticas animadas durante los entreactos. Recuerdo haber visto á D. Cristino Mártos, con una osadía singular, hija de su temperamento y de sus pocos años, defender calurosamente al poeta, á la sazon su grande amigo, y porque el marqués de Tabuérniga, que estaba á mi lado, dijo que no veia las grandes bellezas que se encomiaban, exclamó Mártos, calándose los gemelos y midiendo al marqués de piés á cabeza: «¿No ve Vd. las bellezas del drama? Se conoce »que es Vd. miope de entendimiento.» Esto hubo de traer un desagrado, que se cortó oportunamente con la subida del telon para la representacion del último acto de la funcion.—«¿Quién es ese muñeco?» preguntaban algunos, notando el descaro del rapaz. Aquella noche se revelaron dos hombres; un gran poeta y un célebre político, que andando el tiempo tenian que hacer mucho ruido. *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento* cimentaron la reputacion de Ayala.

El político y el literato.

En 1857 fué diputado á Córtes, afiliándose al partido de la union liberal. Las pocas veces que ha hablado en el Congreso ha revelado que es más poeta que orador parlamentario, si bien perora con reposo, con entonacion robusta y con dignidad. Tiene Ayala un exterior austero, y todo en él es grave, hasta la sonrisa. «Ayala tiene dos grandes defectos, dice el Sr. de la Revilla; es indolente »y es político, y la política le sirve de admirable pretexto para justificar su »indolencia... Pertenece á la raza de los que tienen siempre obras comenzadas, »que nunca se concluyen, y á todo género de causas (excepto á su propia in»dolencia) achacan su escasa fecundidad. A eso se debe que tan preclaro inge»nio no haya producido más que dos obras de primer órden; bien es verdad que »tampoco ha necesitado más para adquirir una tan legítima como envidiable »reputacion.»

D. Juan Alvarez Lorenzana.

Ha llegado su turno á D. Juan Alvarez Lorenzana, á quien le dió la revolucion la cartera de Estado. Han llamado á Lorenzana el grande atleta del periodismo. El periódico político tiene su arte, y los grandes maestros que posee hoy España son Lorenzana, Maldonado Macanaz y Mañé y Flaquer. No fué Lorenzana director; fué periodista, porque es hombre perezoso para tener la actividad

que exige la direccion. Dije que el periódico político tiene su arte, como el discurso tiene el suyo; el orador habla á los diputados y el periodista á los hombres de Estado, á los suscritores y á todo el mundo. Adonde el libro no penetra nunca, llega el periódico; lo mismo sube la escalera de Palacio, que se encarama en la bohardilla; con la misma sutileza se desliza por debajo de la puerta, que se asienta en el mostrador de una tienda; no hay papel más atrevido y desvergonzado. Soldados, campesinos, ricos, pobres, cocheros, señores, artesanos, letrados, viejos, jóvenes, hombres y mujeres, lo pasan de mano en mano y lo devoran. No hay papel que viaje con más rapidez y regularidad que el periódico político.

¿Qué es necesario para ser periodista?

Para ponerse el uniforme de periodista no es necesario ser bachiller ni doctor en Derecho; basta una pluma de acero un poco afilada por la punta y un poco de papel blanco. El periódico político debe ser rico de coloridos, sencillo en su diccion, brillante de claridad, de cálculo exacto, atrevido en los razonamientos, variado de estilo, si quiere agradar, y debe quererlo. Hablar á cada uno en su lengua, porque hay muchas lenguas, argumentar con el lógico, calcular con el matemático, enseñar con el publicista, cantar con el poeta y conversar con el pueblo áun de las cosas más menudas y familiares. Como el pueblo español es dialéctico, quiere que se le manifieste la verdad desnuda, sin los adornos del lenguaje ni otro tejido que el razonamiento, y cuando se razona mal, se enfada, lo siente y lo dice. Como es alegre, vivo, impetuoso y ardiente, quiere que se vaya saltando, que se tome parte en sus pasiones y en sus iras, que se ria en sus alegrías, que se entonen himnos á la gloria y á la libertad y que se lancen con él imprecaciones á los tiranos. Tal es el pueblo español, y así debe ser el periódico político, con mezcla de sombra y de luz, de arte y de negligencia, de razon y de pasion, de serio y burlon, de buen humor y de gusto, de lógico y de imaginativo. Debe ser sucesivamente serio y festivo, exacto, alegórico, simple, figurado, agresivo ó defensivo, y acomodado al genio de la nacion para quien escribe. Es leon, águila y serpiente; pasa la noche en vela y busca la presa con ojos de lince y garras de buitre. A nadie manda ni á ninguno obedece. Si el periodista, dando un golpe doble, consigue echar abajo una ley y un mal ministerio, el ministro saliente le vuelve la espalda, lo cual nada tiene de extraño, y el ministro entrante no tiene la atencion de darle las gracias. La prensa habla todos los dias, y es igual á la gota de agua, que cayendo una y otra vez, cayendo sin cesar, cayendo siempre, gasta, horada y destruye al fin el pórfido más duro. La tribuna y la prensa son dos rivales eternos é inseparables hermanas, nacidas despues de un parto trabajoso de las entrañas de la revolucion. Dos rayos del mismo trueno, dos ramas de la soberania, dos suspiros del alma grande del pueblo.

Lorenzana periodista.

Desde el momento en que está próxima á estallar una gran revolucion, cada uno dice á su antojo lo que nadie hasta entonces se habia atrevido á decir, aun-

que todo el mundo lo hubiese pensado. Lorenzana, teórico absoluto, dialéctico muy ejercitado, une á la fineza aguda de la escolástica la arrogancia de los filósofos. Ve las cosas bajo un punto de vista abstracto, sigue un principio que quiere reconocer y poner en claro, y profundiza las cuestiones de una manera completa. Lorenzana, áun cuando hombre de gran talento, ha gustado poco de las luchas de la tribuna: encerrado en sí mismo y sepultado en sus meditaciones, ha escrito sus artículos sin curarse del tropel revolucionario que se preparaba en 1867. Lo raro es que un hombre que para moverse en lo interior de su gabinete no le bastaba España ni Europa, haya tenido el capricho de condenarse á la inamovilidad del reposo. Ha criticado las ridiculeces de la corte y las tonterías de los ministerios por medio de artículos llenos de delicadeza, de talento y de gracia. Ha descuidado las generalidades para entretenerse en los pormenores con arte ingenioso, y la pereza de su gusto literario ha temido ó desdeñado penetrar en las grandes cuestiones políticas; pero cuando atacaba á la corte censurando sus preocupaciones, Lorenzana divertia y adulaba al pueblo. Lorenzana, como todos los hombres de su temperamento, ha sido algo desigual en su humor y en su polémica. Cuando sus hígados se cargaban de bílis, se desanimaba hasta el abatimiento; pero cuando se animaban sus ojos, y la indignacion hacia hervir la sangre en sus venas, era impetuoso hasta la exaltacion. Tiene una memoria vasta, un gusto puro y delicado y un saber profundo. La prensa periódica en manos de Lorenzana ha sido un verdadero poder.

Don Juan Alvarez Lorenzana cuenta hoy cincuenta y siete años; natural de Oviedo y de la raza más distinguida de Castilla. En Oviedo y en su Universidad aprendió á ser abogado. Inclinado al estudio y á la meditacion, adquirió nota de filósofo. Vino á Madrid en 1840, donde ejerció algunos cargos oficiales, siendo *El Faro*, *El País* y *El Diario Español* los periódicos en que escribió y que le dieron justa y merecida celebridad. Lorenzana no ha tenido todavía reemplazo, si bien tenemos otro atleta, esto es, Maldonado Macanaz, que áun cuando emprende distinto camino, marcha gloriosamente por el de la celebridad. Periodista profundo, intencionado, instruido y de elevacion suprema cuando le inspira una buena causa, ha dado interés y respetabilidad á *La Epoca*. De Maldonado y de Mañé y Flaquer hablaré á su tiempo. Ha sido Lorenzana director de Administracion, subsecretario del ministerio de la Gobernacion y elegido director de Ultramar; pero no pareciéndole que debia desempeñar cargo alguno con un gobierno moderado, renunció el puesto de consejero de Estado. Escribióle Narvaez, á la sazon presidente del Consejo de ministros, para que retirara su dimision; pero Lorenzana se negó cortésmente y volvió á ser periodista. Vino la revolucion de Setiembre y esta le hizo ministro de Estado. **Lorenzana funcionario público.**

Como tal ministro sintió las cosquillas de la susceptibilidad nacional; no dijo más en el banco azul que lo que fué preciso decir, y con alguna reserva; opuso un firme silencio á las interpelaciones cuando le pareció que convenia ser **Lorenzana ministro de Estado.**



prudente, recordando sin duda que los ministros extranjeros estaban agazapados en el fondo de su tribuna al acecho de sus menores palabras para trasladarlas á sus respectivos amos, ilustradas con los tristes comentarios que provocaban los disparates de entonces, mayormente cuando era comun decir que Europa nos contemplaba con asombro. Fué sóbrio de teorías; expuso algunos hechos con sencillez; procuró no abrir la puerta á las tempestades, y midió sus palabras al compás de un laconismo especial, porque Lorenzana no ha sido nunca orador.

Retrato de Lorenzana.

Es Lorenzana hombre de mediana estatura y poco alentado de carnes, con poca energía en la expresion, áun cuando tiene viveza en los ojos. Enjuto de cara, de buen cabello y poblada barba. No es la salud su mejor amiga, segun la inconstancia con que le acompaña. Viste con sencillez, pero con bastante desaliño, y la pereza natural, hija de su continuada dolencia, le dió fama de poco aseado, y de ello hablaron mucho los periódicos satíricos, que fueron siempre tan descorteses, que hasta penetraron en el tocador del ministro. Cuando he visto caminar á Lorenzana con hábito descuidado, conociendo su talento poderoso, le he saludado con veneracion, y he dicho para mis adentros lo que aquel truhan que, viendo á un caballero pobre que llevaba una encomienda sobre un capuz muy viejo, exclamó saludándole cortés: «Vale, aunque sobre raido, »como dicen los escribanos en lo que enmiendan.» Es lo cierto que la prensa satírica exageró tomando por desaseo el abandono de su persona. En cambio, otros pecan de presumidos y afectados en las maneras y en el vestir, y de esto citaré más adelante ejemplos. No sé quién ha dicho que el artificio y primor que se requiere en todas las cosas de gala y discrecion habia de ser como la mano del reloj, que disimulando el movimiento señala los lugares donde llega.

Exageraciones é inconveniencias de la prensa satírica.

Los periódicos satíricos se ensañaron sin piedad contra todos los hombres de la revolucion, y Lorenzana tuvo necesariamente que ser víctima de aquella perturbacion literaria, en cierto modo justificada. Estos papeles se propasan siempre en tiempos de revueltas y de grandes libertades, y es para temer que los hombres políticos tropiecen con la pluma de ciertos ingenios atrevidos, glotones de culpas, cuyos estómagos de avestruces digieren el hierro de los pecados ajenos; satisfechos en su presuncion, no buscan más mundo que su alabanza, aunque la consigan por medio de la deshonra de sus vecinos. Así y todo, la sátira ha sido trompeta para muchos que estaban ocultos en los rincones del olvido y de la indiferencia, y han llegado á hacerse célebres en el mundo; que esto quiso sentir aquel famoso ingenio cuando dijo:

«Pues diciendo mal de tí
»te he dado en el mundo fama.»

Lo que debe saber un ministro de Marina.

Réstame hablar del ministro de Marina, esto es, de D. Juan Bautista Topete. Ha dicho un escritor francés, que un ministro de Marina basta que

hable algo mejor que á bordo; que se le pueden dispensar las faltas de lenguaje y de ortografía, y hasta los barbarismos y familiaridades; con que marche derecho al fin, tanto en la tribuna como en el ministerio, lo ha hecho todo. Esto lo ha dicho M. de Cormenín, que con sus palabras ha querido probar que hombres ménos entendidos que Topete pueden elevarse al ministerio de Marina.

D. Juan Bautista Topete no nació en la Península; es hijo de Tlacatalpa, provincia de Yucatan, donde apareció por vez primera el dia 24 de Mayo de 1821, por lo que tiene ya cincuenta y cuatro años cumplidos. Desde que entró al servicio de la Marina, que fué en Agosto de 1831, hasta 1868, su carrera ha sido brillante, contando en ella períodos de verdadera gloria. Si se hubiese limitado á ser marino, la Historia le habria dado un lugar envidiable entre los grandes veteranos de la Armada española; pero se desvió de los rígidos y severos preceptos de tan ilustre milicia, y trajo á la patria males incalculables, producto de la más ingrata de las rebeliones; y la Historia no puede ser indulgente con este hombre desgraciado. Si al ménos hubiese sido un hombre de grandes alcances y de aguda penetracion; hablando claro: si hubiese nacido para hombre de Estado, habríase dicho que su inclinacion estaba en cierto modo justificada; ha figurado en primer término en la revolucion, no por su entendimiento, sino por la importancia funesta que ha tenido aquella gran rebelion. El sargento García se hizo célebre por haber cometido un desacato; la Historia escribe su nombre; pero con poca veneracion, y eso que penetró en Madrid triunfante y tuvo en las calles su ovacion; entró rodeado de generales, que si hubiesen sido dignos, en vez de llevarle en triunfo, le llevaran á un consejo de guerra para sentenciarle á muerte. No quiero entrar en comparaciones de hombres ni de cosas, que fuera mengua asimilar á uno de tropa con un héroe del Callao, que levantó á la Marina para abatirla despues. Topete debió ser marino y no político.

Los españoles somos exagerados en todas las cosas, y decimos de un hombre, si tiene poco talento, que es un insensato; si tiene poco espíritu, que es estúpido; si tiene algun talento, que es un grande ingenio; si es valiente, que es un héroe, y si es culpable de algun pecado venial, que es preciso condenarle al fuego eterno. Para nosotros, ó todo es infierno, ó todo es Paraiso; no admitimos purgatorio. Sin embargo, yo creo que en él se encuentra Topete en estos momentos, porque no es insensible al infortunio ni á los desengaños. Topete debe sufrir mucho áun cuando haya hecho alardes de tenacidad impenitente. La revolucion le dió fama y grandeza, pero le arrebató la tranquilidad del corazon, y mientras más ande el tiempo, con más reposo vendrá la meditacion. Exageraciones apasionadas.

Puede el desórden de la ambicion, el furor de la vanidad embriagarle algun momento; pero el hombre se contrae y habla con su corazon, y Topete tiene espacio y lugar para meditar solitario, y siendo tierno y cariñoso esposo, modelo de padres y amigo leal y generoso, no puede ménos de acatar respetuoso al tribunal de su conciencia. Topete en la soledad.



Sus fluctuaciones y vaivenes en el campo de la política.

Entre los americanos todo está en relieve; su temperamento ardiente se descubre en todas sus acciones, todo en ellos resalta y está en juego; la mirada, el gesto y la palabra. Su acalorada imaginacion le ha arrastrado más allá de lo verdadero; se ha apasionado y ha estado sujeto á los arrepentimientos, como las gentes inconsecuentes que no tienen principios ó que han tenido muchos opuestos, ó muchos á la vez, y su imaginacion, semejante al indómito caballo de Mazzepa, ha atravesado sin descansar hasta el fin del horizonte por toda especie de vallados, rocas, senderos y espinas. Hoy defensor de doña María Luisa Fernanda, mañana del duque de Montpensier, más tarde de D. Amadeo de Saboya, luego se deslumbra con el talento de la Reina Victoria, y últimamente se enamora de Serrano y de una república no sé bajo qué forma. Así ha flotado entre dos riberas como un barco sin áncoras, combatido incesantemente por las tempestades de su imaginacion. Topete es adorador y no cortesano del poder; no se ha revolcado como tantos otros en el fango de la corrupcion, y este hombre de bien se mantiene hoy arrinconado, y segun me afirman, con deseos de vivir independiente. No debe uno incomodarse con las revoluciones ni tampoco mirarlas pasar desde la ribera. Es necesario embarcarse con ellas en el mismo navío, correr las mismas tempestades, velar noche y dia sobre las conjuraciones y no abandonar el timon ni un solo instante. Topete se durmió al lisonjero arrullo de su transitoria popularidad; cayó en la profundidad del mar, y se sepultó en el abismo. Las revoluciones caminan muy aprisa, el pueblo olvida y las facciones devoran. Ni el favor de los anti-dinásticos, ni la influencia de su nombre, ni la memoria de sus triunfos en el Callao, ni la adhesion de sus amigos, ni su amor por la libertad, ni su audacia, nada ha podido salvarle del olvido. El hacha estaba levantada, y la ley de la expiacion esperaba su víctima.

Preludios de la descomposicion del nuevo gobierno.

Están pintados todos los individuos del Gobierno provisional, y ocupando sus puestos en plena revolucion. Desde que se levantó el telon para nuevas y extrañas representaciones, los actores del nuevo drama salieron á la escena con el pelo erizado y la vista encendida. Se pusieron á recitar por preguntas y respuestas los más soberbios retazos del mundo en favor del órden, de la libertad y de los derechos individuales. Todos aplaudian fervorosamente. Cesaron las luchas grandiosas, y los partidos trasformados degeneraron en círculos; ya no se combatió por los principios, sino por las carteras. Se formaron facciones en pro y en contra de Serrano, en pro y en contra de Prim, en pro y en contra de Sagasta. Desde entonces la corrupcion no cesó de hacer estragos horrorosos en el cuerpo electoral, en la prensa y en el Parlamento. Los partidos se descompusieron, se alteraron, se desfloraron, se destiñeron y se borraron. La sed ardiente de goces, la codicia y la corrupcion lo ha devorado todo.

Manifiesto del Gobierno provisional.

Era ya, pues, necesario que el nuevo gobierno se diese á conocer y manifestase á lo que venía, lo cual verificó por medio de un manifiesto que dejaba asentado como un hecho el destronamiento de la monarquía, que habia consi-

derado como rémora al progreso. Hablaba al mismo tiempo de libertad religiosa, creyendo que esta libertad que opuso, lejos de vulnerar la fé de la nacion, contribuiria á fortificarla en el combate. Reconocia como dogmas de la revolucion la libertad de enseñanza y la de imprenta, y las libertades de reunion y de asociacion. Notaba el Gobierno provisional como un síntoma significativo el que todas las juntas revolucionarias hubiesen guardado silencio sobre la institucion monárquica, y que no hubiesen confundido «el desprestigio de la dinastía con »la magistratura que simbolizaba.» Confesaba el Gobierno provisional que ya se habian alzado varias voces en defensa de la república; pero creia que estas opiniones no tenian tanta importancia como la reserva de las juntas revolucionarías. «El mal éxito que ha tenido la república en Europa, decia el mani»fiesto, debe excitar la meditacion de todos. Sin embargo, si el gobierno se »equivoca en sus cálculos, respetará el voto de la soberanía de la nacion. »Hasta que llegue ese voto, el gobierno guardará fielmente el depósito que le »ha confiado la revolucion.»

Circular de Sagasta á los gobernadores y á las juntas de las provincias.

Las juntas revolucionarias de las provincias se habian aficionado al mando absoluto de sus respectivas localidades, y les costaba trabajo cesar en sus fnnciones á pesar de haberse constituido el gobierno, habiendo algunas, como la de Barcelona, que enviaron á Madrid comisiones con exigencias inconvenientes que hubieron de dar á Prim muy malos ratos. No fué bastante el manifiesto del Gobierno provisional para que las juntas le rindiesen el debido acatamiento; fué necesario que el ministro de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta, dirigiese su voz, lo mismo á los gobernadores que á estas juntas indóciles. Procuró intimidarlas, indicando que los enemigos de la revolucion se habian deslizado para confundirse con las masas populares, y que poniéndose el disfraz de un ficticio entusiasmo, trataban de extraviar las nobles pasiones del pueblo español provocando excesos que desacreditarian el alzamiento. Creia Sagasta lo mismo que creen todos los que suben al poder por medio del desórden, que el órden era la más urgente necesidad que á la sazon se sentia, y que á conservarle estaba decidido el Gobierno provisional, lo cual venia á ser una especie de amenaza disimulada, que hubo que poner en práctica andando el tiempo. La circular del ministro de la Gobernacion terminaba del siguiente modo: «Expuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, sólo me resta añadir »á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el órden á toda »costa y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que »con cualquier pretexto le turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados »enemigos de la libertad á que aspiramos, y que tantos sacrificios y lágrimas »y sangre nos ha costado, para consentir que se comprometa su suerte por »unos cuantos extraviados.»

El Gobierno provisional no tenia legítima

Cada ministro publicó documentos que daban pruebas de su existencia y de sus deseos de establecer grandes y radicales reformas en todos sentidos Uno.



autorizacion para gobernar.

de los caractéres más notables que tenia aquel ministerio era el de reunir en sí los poderes ejecutivo y legislativo, y áun indirectamente el poder judicial, puesto que nadie le impedia disponer á su agrado de los tribunales de justicia. Entiendo que aquel gobierno no era más que interino, nacido de las circunstancias críticas en que el país se encontraba; pero interina ó definitivamente, el hecho era que el gobierno de España era un gobierno absoluto multipersonal. ¿Con arreglo á qué principios se habia formado aquel gobierno absoluto? Segun nos decian, con arreglo al principio de la soberanía de la nacion; así al ménos lo indicaba el señor duque de la Torre en el encabezamiento de sus decretos. «Cumpliendo el encargo que la nacion me ha confiado, y haciendo »uso de las facultades de que me hallo revestido, etc.» ¿Cómo y cuándo confió la nacion ese encargo al duque de la Torre? ¿De qué facultades se hallaba revestido? ¿Quién le revistió de esas facultades, cuándo y de qué manera? Al mismo tiempo decian que la nacion no tenia más que una manera de expresar su voluntad, el sufragio universal. Luego para que el señor duque de la Torre hubiera recibido encargo cualquiera de la nacion y cualesquiera facultades de gobierno, habria sido necesario que la nacion manifestase su voluntad por medio del sufragio. ¿Lo hizo así? No; la nacion no habia votado á nadie todavía para un gobierno supremo del Estado. Algunas provincias, algunas localidades tuvieron sus elecciones parciales para formar la junta de gobierno; concediendo que aquellas elecciones fueran legítimas, resultó que cada junta fué legítima en su localidad, pero sin sujecion á ninguna otra autoridad; es decir, cada pueblo fué independiente de los demás, y por consecuencia del gobierno central ó superior de Madrid. Si estas juntas locales no hubiesen querido obedecer los acuerdos del gobierno interino, ¿qué habria hecho el gobierno? ¿En virtud de qué derecho podia exigir obediencia á las juntas locales? Hé aquí lo que no me dice ningun tratado de Derecho político constitucional.

El derecho del más fuerte.

Sin embargo, el duque de la Torre tenia una grande autoridad de su parte, esto no lo puedo negar; la autoridad de la victoria; la autoridad del más fuerte, y lo que se gana en el terreno de los hechos, y que es lo que se cultiva en nuestros dias con grande aficion, no tiene competencia superior. En Madrid se estaba ensayando el sufragio universal; se ensayaba á la vez el gobierno absoluto; tiempo tendria que venir en que se ensayase el gobierno republicano. Poco adelanta un país que pasa sus dias ensayando formas de gobierno.

Primera chispa del carlismo.

Preparábase otro ensayo más funesto todavía; el de los Reyes absolutos de verdad, ensayo que iba á costar mucha sangre. La primera chispa de la guerra civil. que tenia que venir en pos de la revolucion, brotó en París el dia 3 de Octubre de 1868; esta chispa incendiaria, conservada entre las cenizas de la perseverancia, fué la abdicacion de D. Juan de Borbon, que apareció de la siguiente manera: «No ambicionando más que la felicidad de los españoles, es de-

sir, la prosperidad interior y prestigio exterior de mi querida patria, creo con»veniente abdicar, y por la presente abdico todos mis derechos á la Corona de »España en favor de mi amado hijo D. Cárlos de Borbon y de Este.» Esto provocó las más estrepitosas risadas de los revolucionarios, y creyeron que D. Juan estaba demente, asegurando que no habia más carlistas en España que el que abdicaba y el sucesor; todavía estamos tocando las consecuencias de aquel acto risible. ¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre han costado á la patria aquellas insensatas carcajadas y aquella burla que provocaba la embriaguez de la victoria!

Los derechos individuales, que nacieron fuertes y robustos, estaban en su mayor virilidad, y los demócratas y los republicanos obraban con independencia desmedida á fin de probar que ellos eran los más y los monárquicos los ménos, para lo cual no escasearon las demostraciones. Antes que los ciudadanos ó los partidos dieran en la gracia de manifestarse en procesional convocatoria con estandartes, músicas y pendones, celebraron públicas reuniones á manera de Asambleas, donde todos tenian derecho para hablar y expresar sus sentimientos. El *Circo de Rivas*, llamado antes del *Príncipe Alfonso*, fué por aquellos dias templo destinado á fervorosas peroraciones. Celebróse una el 11 de Octubre, que llevó el título de reunion democrática, adonde acudieron muchas personas, y donde se vió confundida la curiosidad con la verdadera democracia. Constituyóse la mesa por aclamacion, y salió presidente de ella el Sr. Orense, ardiente valetudinario y el republicano más extremoso de la nacion española. Fueron sus compañeros de mesa los ciudadanos Sorní, Bizcarrondo, Joarizti, Figueras, Becerra y García Lopez.

Primeras reuniones democráticas.

Era necesario decir primeramente las razones que existian para este convite político, y con la familiaridad de costumbre, sacó de la curiosidad á todos el Sr. Orense, manifestando que allí se habia venido para saber cuál era la actitud que en aquellos momentos debia tomar el partido democrático, y saber si podia adoptarse la república como forma peculiar de gobierno. Reclamó paz y sosiego, á fin de que los reaccionarios no dijesen que los partidos liberales eran «bullangueros.» Pedia que se apoyase al gobierno cuando se portase bien, y que se le censurase cuando no anduviese derecho, y que habia que esperar para ver si lo hacía bien ó lo hacía mal. Expresó su admiracion por el almirante Topete, diciendo que era el hombre que le gustaba más de la revolucion, «porque habia levantado la losa que pesaba sobre la democracia.» El orador no comprendia cómo habia personas á quienes les espantaba el nombre de *república*; citó como modelos de este sistema á Suiza y á los Estados-Unidos; combatió la idea monárquica, ponderando las excelencias de una república federal en España presidida por el general Espartero, «el cual, decia, aunque alguna vez »ha agraviado á la democracia, no está hoy en posicion de usurpar, que es lo »que más puede temer el partido.»

Discurso del señor Orense en el Circo de Rivas.

Orense fué aplaudido, y le siguió un ciudadano llamado Bernabeu, el que se

Palabras de Bernabeu.

lamentó con amargura de que el gobierno no tuviese en su seno una persona que representase la democracia.

Peroracion del señor García Lopez.

Habló tambien allí extensamente el Sr. García Lopez, quien se empeñó en largas consideraciones acerca de la historia de la revolucion, para venir á decir que era la más grande que se habia conocido. Declaró que él y otro individuo de la Junta provisional eran los únicos que se habian opuesto á que se concediera al general Serrano el encargo de formar ministerio, pero que despues se habia penetrado de que la Junta habia obedecido á altos principios de conveniencia. «Si el ministerio, dijo, no se hubiera constituido en seguida, el país »correria grandes peligros; la democracia española, no sólo está representada »en el gobierno, sino què es la encarnacion misma del Gobierno provisional.» Esta última frase mereció grandes aplausos de los circunstantes.

Izquierdo en 1867 y en 1868.

En el mismo sentido hablaron Mártos y Figueras, hasta que tocó su vez al general Izquierdo, quien manifestó que no pertenecia á ningun partido y que habia concurrido allí por curiosidad; pero dijo que el ejército español era liberal. Él tambien demostró serlo en muchas ocasiones, y hasta hizo alardes, no sólo de ser demócrata, sino republicano. Las ideas del general Izquierdo tomaron desde la revolucion un color tan opuesto y tan exagerado, que van á ver mis leyentes la diferencia que habia del general Izquierdo de 1867 al general Izquierdo de 1868. Verán qué ideas tan contrapuestas corrieron por su cerebro en el corto período de un año. Hé aquí cómo se expresaba el general Izquierdo siendo autoridad militar de la provincia de Tarragona el dia 1.° de Octubre de 1867:

Documento importante.

«Las hondas y profundas raíces con que cuenta en esta provincia la revolu»cion, debe llamar profundamente la atencion de la autoridad: honrado con el »mando de ella y la de Lérida, me consideraría indigno de tal confianza si no »expusiese los males que existen y los remedios que, á mi entender, son ne»cesarios para salvar esta sociedad y extirpar la carcoma revolucionaria que »hoy existe en la provincia de Tarragona.—Una larga serie de autoridades dé»biles y poco previsoras permitieron en todas las localidades, por pequeñas que »fuesen, que la ley no rigiese en todo su dominio, y que bajo el pretexto de »sociedades de recreo, llamadas *casinos*, se organizasen clubs revolucionarios: »en estas turbulentas reuniones se conspiraba á la luz del dia, y cuanto más »tiempo iba pasando sin recibir el correctivo, más crecia la audacia y la arro»gancia de los revolucionarios, así como amenguaban por momentos las sim»patías de los hombres de bien hácia el gobierno de S. M., puesto que al ver la »debilidad de las autoridades locales esperaban mayor proteccion y seguridad »en sus personas y haciendas de los revolucionarios, con quienes hicieron masa »comun, siendo esta la explicacion de la conducta de los propietarios y hom»bres de órden; un sentimiento de egoismo guió á los que no pueden ser revo»lucionarios á adoptar esta triste situacion, que en parte y á mi juicio está jus»tificada, por cuanto si algun celoso y honrado habitante denunciaba á la au-

»toridad el estado del país y la próxima revolucion, ésta, lejos de vigilar como »debia, se hallaba dominada, lo despedia diciendo que era un completo visio»nario; más de cincuenta personas, á quienes ha pasado este duro desengaño, »se han acercado á mí, y con los ojos arrasados de lágrimas me han pregunta»do si podian contar con el apoyo del gobierno y si estaba decidido á proteger »al hombre de bien y castigar á los revolucionarios, ya vicalvaristas, como »progresistas y demócratas, que son los que, unidos, tienen al país en el estado »de intranquilidad y zozobra en que, por desgracia, se vive en la provincia de »Tarragona. Esta es la verdad sin comentarios: aun hay más, y aunque este »escrito se haga largo, no concluiré mis observaciones sin que consigne con la »franqueza de un soldado que siempre ha servido con lealtad á su Reina, el »verdadero estado de este país, digno de mejor suerte. La revolucion armada, »por las acertadas disposiciones del Excmo. señor capitan general y lealtad del »ejército, fué bien pronto aniquilada; pero la moral existe, y por mi parte creo »que no está más que aplazada, pues las causas que la motivaron subsisten »en su mayor parte, y las que no, están en suspenso como medidas del mo»mento. Cincuenta destierros de hombres políticos y criminales verificados en »esta provincia, y hasta doscientos que hayan podido ser en todo el Principado »de Cataluña, no resuelven á mi entender la cuestion de órden público, tan »lastimado en verdad. Para fijar con más claridad los males, citaré localidades, »y explicados los de éstas, citaré de manifiesto, con poquísimas diferencias, el »estado de todos los pueblos de la provincia. Reus, ciudad de más de 30.000 »almas, no está empadronada; pocos de sus habitantes tienen cédulas de ve»cindad; la contribucion industrial se paga tarde y mal; no se sabe quién »entra ni sale, y este estado de falta de cumplimiento de la ley es, en una po»blacion la más avanzada en ideas trastornadoras y que cuenta con una masa »de cerca de 8.000 hombres dedicados á las labores de diferentes fábricas, que »constituyen en gran parte la riqueza de dicha localidad; esta muchedumbre, »sin religion ni instruccion, son lanzados adonde conviene á los directores de »la revolucion. La religion, pasto necesario de la vida, completamente abando»nada; no todos los sacerdotes reunen todas las virtudes necesarias é indispen»sables al clero, y para mayor pena de las gentes religiosas, tan solo hay un »templo cápaz donde celebrar el culto, pues hasta cinco más que se necesitan »en la ciudad son más bien capillas ó pequeñas ermitas de reducida capacidad, »y claro está que para un vecindario tan grande los templos son insuficientes; »pueblo sin religion no puede existir, y si la mayoría de los habitantes de »Reus viven sin ella, los frutos de su impiedad dan harto que sentir al resto »de la Monarquía. La instruccion pública, con muy raras excepciones, desem»peñada por personas de malísimos antecedentes políticos y de peores costum»bres morales. En cambio de este tristísimo, pero verídico cuadro del estado »de esta poblacion, existian en ella diez sociedades-casinos, donde se jugaba y

»se comentaban las cuestiones más veneradas, sin que la religion ni el honor »fuesen respetados por los nuevos reformadores; estos clubs revolucionarios »tenian abiertos sus reducidos salones hasta las altas horas de la noche; exis- »tian y existen veinte cafés, cuyos concurrentes á ellos son en lo general la gen- »te más perdida de la poblacion, y tampoco tienen hora marcada para cerrar »las puertas. Se cuentan más de 30 mesones ó casas de dormir, los cuales ja- »más dan parte á la autoridad de los viajeros que en ellos se aposentan, y á »este completo abandono de obligaciones respectivas entre el vecino y la auto- »ridad, se debe que los cabecillas Lagunero, Escoda y Baldrich viviesen un mes »antes de la revolucion en esta ciudad sin que nadie los inquietase en sus fre- »cuentes entradas y salidas. Las poblaciones de Vendrell, Valls, Montblanch y »Falset, á excepcion de la cuestion religiosa, pues en este concepto están mejor »que en Reus, porque sus templos son capaces para el vecindario y el clero »en general de mejores costumbres, se hallan en idénticas circunstancias que »esta ciudad; los pueblos pequeños, con tal que contasen 50 vecinos, habian »de tener por precision un casino, punto de reunion de todo lo malo y de cita »de los revolucionarios. Trazado el cuadro á grandes rasgos de los motivos que »han producido la revolucion, me permitiré hacer presente los medios que con- »sidero de absoluta necesidad para levantar el espíritu de los debiles y tener »en respeto á los revolucionarios, que, como ya queda dicho, en la provincia »de Tarragona son en gran número. Como medida preferente, se hace necesa- »rio una completa renovacion de ayuntamientos, pues los que hoy existen son »en lo general calurosos apasionados de la revolucion. En segundo término se »hace tambien necesario renovacion por completo de los jueces de paz y se- »cretarios de ayuntamiento; estas dos entidades en los pueblos pequeños dis- »ponen á su arbitrio de sus vecinos y los llevan adonde para sus fines les »conviene; en general, los jueces de paz no administran justicia con imparcia- »lidad, y los secretarios de ayuntamientos tienen en su mayoría contraidos »compromisos con la revolucion. La instruccion pública, encomendada á hom- »bres faltos de capacidad é instruccion, no puede continuar como hasta aquí: »los maestros de primera enseñanza en las pequeñas localidades, los directores »de la política, sin cuidarse para nada de sus discípulos, hombres en general »de ideas avanzadas, son la perturbacion de los pueblos y agentes de la revolu- »cion. Los juzgados de primera instancia de Vendrell y Valls deben suprimirse; »á ellos en gran parte se debe el estado de guerra y de revolucion en que viven »estos dos pueblos como poblaciones agrícolas; las fortunas de sus moradores »son pequeñas, lo que no proporciona á los curiales asuntos judiciales para »poder vivir, y á fin de tenerlos, introducen la discordia en las familias, for- »man reuniones políticas y procuran por todos los medios que están á su al- »cance tener negocios é indisponer á los habitantes. En estas dos poblaciones »considero de absoluta necesidad el nombramiento de enérgicos é ilustrados

»alcaldes corregidores para que deshagan la fatal obra de la curia y den paz y »tranquilidad á las poblaciones puestas á su cuidado. Como complemento al »sistema de reformas que se hace necesario para asegurar el órden público y »desterrar las ideas democráticas, deberán prohibirse en absoluto en los pue»blos pequeños los casinos, que, como ya va expresado, no son más que reunio»nes perjudiciales á la buena moral y clubs organizados de la revolucion. En la »provincia de Tarragona podrian permitirse estas reuniones de recreo en la »capital, Reus, Valls, Montblanch y Falset, y en estas poblaciones un solo »casino compuesto de lo florido de sus habitantes, cuyos reglamentos deberian »pasar, segun manda la ley, por el alambique fiscal de la autoridad, á quien »deberia tambien presentarse la lista de los socios que hubiesen de componer »estas sociedades secretas. En reuniones, con objeto solo de dar bailes, puede, »á mi entender, darse mayor ensanche, sin olvidar que éstos sólo deben efec»tuarse las vísperas de fiesta por la noche hasta las once, y los dias festivos »por la tarde y noche hasta las diez solamente, teniendo presente que en Ca»taluña hay una gran aficion al baile, y que los que asisten á estas diversiones »pertenecen en lo general á la clase de artesanos y jornaleros. Planteadas »estas reformas con decidido empeño y proteccion del gobierno, escogiéndose »celosas autoridades que hagan que la ley se cumpla por todos sin subterfugios »de ninguna clase; alejando de la autoridad los hombres venales que á sí mismos »y ellos solamente se llaman de influencia en el país, la provincia de Tarragona »en breve plazo será como otra cualquiera de las pertenecientes á la monar»quía, y las ideas democráticas desaparecerán á la sombra de un gobierno »fuerte, sabio y previsor como el que hoy rige los destinos de la nacion. La »provincia de Lérida, en donde las ideas religiosas tienen más hondas raíces, no »necesita remedios tan radicales; pero sin fijar mucho la atencion sobre deter»minadas localidades, como son la comarca de Tremp, el pueblo de Agramut »y otros que no pasarán de cuatro; cerrando los casinos de las pequeñas pobla»ciones; separando algunos maestros de enseñanza; alejando del país varios »secretarios de ayuntamientos, son pequeñas reformas con las que podria ase»gurarse completamente la tranquilidad de la provincia de Lérida y extirpar »por completo las ideas democráticas. Fíjese bien la atencion en este escrito, »que está dictado por el más acendrado amor á la conservacion del órden pú»blico, sin que la pasion de partido en nada haya influido en las diferentes »apreciaciones de él, y sí sólo el convencimiento del que, habiendo recorrido las »provincias de que se trata antes y despues de la revolucion, así como durante »ella, tiene un completo convencimiento de su estado y de las necesidades de »las mismas.» Esto, como antes dije, lo escribia el general Izquierdo en Reus el 1.° de Octubre de 1867.

Los oradores del *Circo de Rivas.*

Se repitieron estas reuniones en el *Circo* y en otros parajes ménos públicos, donde hicieron sus primeros ensayos oratorios muchos de los que figuraron



despues en las Córtes Constituyentes. Hubo en el *Circo* algunos oradores que se distinguieron más por la fuerza arrebatada de sus oraciones que por su forme elocuente. Esta elocuencia revolucionaria en traje populachero tiene, á pesar de su jerga, su especial temperatura. Cuesta las penas del mundo conseguir hablar por turno, pero en cambio hay potestad para hablar todo lo que se quiere, y en ocasiones todos á un tiempo. Por eso Orense, práctico en este género da deliberaciones semi-clubistas, anatematizaba á los bullangueros. Poner en órden las ideas no era lo que más embarazaba á aquellos diputados ni electores, porque era raro que tuviesen más que una idea. Allí no se fué á discutir, sino á gritar, y cada cual llegaba á su turno á soplar con sus pulmones por la boca de una misma trompeta. El orador más grande de una Asamblea de esta clase es siempre aquel que hace la oracion más enérgica y acaso la más extravagante. Las peroraciones del *Circo* fueron acaloradas, descabelladas, jactanciosas y hasta indigestas. La prensa revolucionaria dijo por aquellos dias que esta reunion tuvo muy buenas cualidades; pero yo que las presencié, se me figura que las ocultó; dijeron tambien los periódicos que se vieron allí grandes modelos de elocuencia, aun cuando yo tampoco los ví.

Circular del ministro de Gracia y Justicia.

El Gobierno Provisional, mientras tanto, sin demostrarlo, gustaba poco de estas Asambleas, porque imaginaba que, marchando las cosas por este camino, los oradores demócratas iban á dar al traste con las conquistas tan celebradas de la revolucion. Este recelo estaba tanto más fundado cuanto que en muchas ciudades y pueblos se cometian excesos de todo linaje, excesos que no aparecieron en los primeros instantes del alzamiento; y si la circular de Sagasta tendia á reprimirlos con indicaciones agridulces, otra circular expedida en igual sentido por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Ortiz, hablaba con más claridad y energía á los regentes fiscales de las Audiencias, á quienes ordenaba que administrasen pronta y cumplida justicia, y encareciendo el deber en que se encontraban de perseguir y castigar con la mayor energía todo atentado contra la vida y la seguridad personal y todo ataque contra la propiedad, en razon á que los derechos individuales habian empezado á demostrar sus naturales consecuencias cuando se proclaman fuera de sazon, y cuando se regalan á un pueblo en su mayoría indocto, que comprende la razon de su derecho, pero no la de sus deberes.

Alocucion del presidente del Ayuntamiento.

Pero no todos los revolucionarios participaban de los temores del Gobierno Provisional. Como ya habia constituido gobierno, se constituyó tambien municipalidad; Madrid tuvo ayuntamiento, y nombraron para su presidente á don Nicolás María Rivero, demócrata ferviente y uno de los hombres que con más perseverancia habian trabajado en conjuraciones en pro de la revolucion. Habló á los madrileños en documento público, que se pegó con engrudo en las esquinas y se estampó en los periódicos, en que daba cuenta á los habitantes de la capital de que la Junta le habia nombrado presidente de la municipalidad, lo

que habia aceptado con júbilo y ardiente resolucion, porque le alentaba la esperanza de hacer muchas maravillas, atendiendo á las necesidades más urgentes de la vida social, dando organizacion á la fuerza popular, actividad á la industria, regularidad al comercio, trabajo al proletario, socorro al indigente, libertad, órden y seguridad á todo el mundo. Ofrecia convertir á la capital en un Paraíso para que recordasen sus habitantes lo de Setiembre; es decir, la revolucion, que, en concepto del ardiente demócrata, habia «derrocado el Trono envile»cido de los Borbones, restaurado la honra nacional, escrito para siempre la liber»tad del país y los derechos del ciudadano.» Añadia tambien que «la revolucion »habia presentado *un espectáculo maravilloso*,» y que España en aquella sazon era orgullo de los presentes y sería siempre admiracion de las generaciones venideras. ¡Qué pródigos son los hombres en las promesas cuando los embriaga la victoria! Hablando Tácito de Vitelio, dice que era liberal y hasta pródigo en promesas, como sucede á los que temen. *Largus promissis*, *et quæ natura trepidantium est*, *immodicus*. Cuando me ocupe de ciertas deudas, de cierto empréstito y de otras fatales menudencias del cuerpo municipal, entenderán mis leyentes hasta dónde alcanzaba la vehemencia inmoderada del alcalde popular. Voy á darle á conocer á mis lectores, porque es un revolucionario de importancia, y del cual he de hablar mucho en la presente historia.

Vida y retrato de Rivero.

Todo el tiempo que D. Nicolas María Rivero ha estado figurando en el mundo político, lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, ha gozado fama de sabio en casi todas las cosas del saber humano. D. Nicolás María Rivero es filósofo, jurisconsulto, teólogo y médico; ha sido en su juventud un coloso en ciencias, y puede decirse que hasta un polígloto. Habiendo nacido en Febrero de 1815, se comprende que hoy cuenta D. Nicolás sesenta años de edad, que no puede ocultarlos cuando camina ni cuando habla, porque los achaques de una vida agitadísima, turbulenta y poco ordenada han traido las consecuencias naturales de estos desvaríos del ánima y del cuerpo. Sin embargo, este grande hombre procura encubrir con los afeites de la destreza químico-perfumista las señales que tiene la vejez para mostrar á todo el mundo nuestra partida de bautismo. Perdonemos en mi antiguo y respetable maestro esta inocente flaqueza en gracia de lo mucho que vale como hombre sapiente.

Rivero y Gonzalez Brabo tienen puntos de contacto.

Nacido D. Nicolás María Rivero de humilde cuna, su niñez fué accidentada y estuvo llena de peripecias, y tan activa y violenta para la travesura como encendida para aprender; si era en la escuela el rapaz más diabólico, era tambien el que más sobresalia en talento, revelando desde tan temprana edad sus inclinaciones democráticas, bien que tampoco pudo ocultar su temperamento airado ni su carácter dominador y absoluto. D. Nicolás María Rivero y D. Luis Gonzalez Brabo fueron dos gemelos políticos en los comienzos por sus caractéres y por sus inclinaciones; los dos querian ser primeros actores en el drama político que se representaba, y lo consiguieron tomando sendas opuestas; pero



los dos habrian sido dos grandes ministros al lado del monarca más absoluto. ¿Quién ignora las tendencias excesivamente democráticas de Gonzalez Brabo en los primeros albores de su carrera política? ¿Quién desconoce la historia de este hombre en 1844? Por este tiempo vino á Madrid D. Nicolás María Rivero; y con facultades para distinguirse, se desvió de aquella falange numerosa é inteligente que dominaba, porque tenía ya sus jefes privados, y Rivero no era hombre para ser soldado de fila. Se colocó frente á frente del gobierno, y convocó en son de batalla á las huestes de aquellas informes legiones que no tenian capitanes de grande empuje, y la democracia le aceptó por su general para obedecer sus mandatos.

El periódico político.

El periódico es la trinchera donde se parapetan los hombres políticos para disparar sus dardos contra el enemigo. El periódico político constituye el arte de animar el pensamiento, de reflejarle en los prismas iluminados, de vestirle con fuerza, de armarle con flechas y rayos y lanzarle al combate.

Antigüedad del periódico, aunque con distinta forma.

El periódico es muy antiguo, y si no se conoce es porque ha variado de traje. Tácito fué periodista cuando pintó con su crítica vigorosa las sombrías figuras de Tiberio, de Calígula y de Neron. Archíloco, Horacio, Perier, Juvenal, Quevedo, Villamediana, Boileau, armaron con sus versos punzantes el periódico satírico. Feijóo, Bossuet, formaron el periódico de su tiempo; aquél, censurando preocupaciones añejas; éste, publicando el periódico sagrado cuando desde lo alto del púlpito tronaba contra los adulterios de Luis XIV. Sócrates fué un sublime periodista cuando bebió la cicuta por haber ofendido á los dioses del Olimpo.

Rivero periodista.

Rivero se lanzó al periodismo con entusiasmo y decision para defender la idea democrática, que en aquella sazon estaba en mantillas. Los hombres como Rivero, cuando se dedican á la política, estudian sus ruedas con curiosidad interior y obstinada; quitan todas las piezas y las vuelven á colocar en su círculo de rotacion; pero no se cuidan de la variedad de los hechos, del insensible cambio de las costumbres y de otros mil accidentes de la sociedad, y destrozarian el reloj más perfecto tan sólo porque se adelantase ó atrasase la centésima parte de un minuto. Rivero ordenaba en su interior su república con sus instituciones equilibradas y con un mecanismo muy complicado y muy sabio, como otros muchos visionarios, que se forman para ellos solos una religion, una sociedad y una literatura.

Paralelo.

Rivero dijo muchas veces á la Monarquía, al clero y á la nobleza: «¡Vosotros no sois nada!» Y al pueblo: «¡Tú lo eres todo!» El pueblo reconocido le levantó estatuas en su agradecida imaginacion, aun cuando tambien en ocasiones le ha querido asesinar. Verdad que Rivero, á ese mismo pueblo á quien habia dicho que lo era todo, viéndole reunido á las puertas del Congreso, gritó á la caballería de la Guardia civil: «¡Cargad con brío sobre esos insensatos!» Si la estatua se hubiese levantado, aquella noche la hubiera derribado el pueblo; y el ídolo, en lugar de adoradores, habria tenido enemigos violentos y encarnizados.

¡Cuántas de estas cosas vimos en Gonzalez Brabo! Los dos habian sido amigos del pueblo. Hay ménos distancia de la que se presume de Rivero á Gonzalez Brabo cuando eran ardorosos defensores del pueblo; ambos habian recibido una misma educacion: la educacion de los clubs y de las juntas revolucionarias. Observaban, razonaban y concluian por iguales procedimientos; es decir, tenian la misma escuela de filosofía y de política, porque habian devorado los libros franceses del XVIII. Rivero miraba el fondo, y Brabo la forma, porque tenía ménos instruccion. Este era más generalizador, aquél fué más ingenioso; los dos eran atrevidos, porque tenian la fe de los principiantes. Gonzalez Brabo, como casi todos los hombres de gran talento, tuvo poca constancia en sus opiniones; Rivero fué perseverante y tuvo resolucion en los momentos de obrar. Gonzalez Brabo era entre todos los prestidigitadores liberales ó doctrinarios del Trono el que mejor se sostenia en equilibrio en la punta de una aguja, haciendo contorsiones increibles. Rivero es más dialéctico que lógico, que no es lo mismo, porque la lógica es el arte de sacar consecuencias necesarias de un principio cierto, y la dialéctica no es con frecuencia otra cosa que el arte de deducir consecuencias aparentes de un principio falso. Sea como quiera, D. Nicolás María Rivero, como publicista, dió á la prensa con una ciencia de análisis superior los principios del gobierno democrático y el juego móvil y variado de sus combinaciones. Como hábil experimentador, despojó el organismo de la nueva sociedad, recorrió con su escalpelo todas las enfermedades del poder, sondeó sus llagas é indicó el remedio. Si las ficciones de este régimen de triple resorte, vistas despues de cerca, no han satisfecho completamente ni en la práctica ni en la teoría, Rivero no es por eso el que ménos ha contribuido al paso atrevido que dió la libertad al caer la Monarquía de doña Isabel II.

Rivero tiene más entusiasmo y cariño á su gloria que á la libertad. Es pueblo como político, y gran señor por sus procederes; tiene la elevada razon de un hombre de Estado y la tenacidad de un subteniente. Rivero parece haber nacido para el mando. Cualidades políticas de Rivero.

Tengo delante de mis ojos una fotografía del retrato del Sr. Rivero, y cuando le contemplo tan apacible y risueño, me rio yo tambien al ver cómo D. Nicolás engañaba al cristal del oculario de la máquina. Esto no es decir que Rivero no sea susceptible á la risa, porque muchas veces se ha reido con el discípulo que traza estos renglones. Es agudo y festivo cuando se encuentra en buena sazon; pero díscolo, impetuoso y feroz cuando está agitada su alma por alguna mala impresion. Es tan fácil para imponer el castigo como para mandar el perdon; indulgente hasta lo sumo con los hombres de opiniones contrarias á las suyas. Yo le he visto discutir con calor y vehemencia con el P. Sanchez, cada cual defendiendo sus principios. Tan enemigo á que le manden, que yo le pregunté en una ocasion: «¿Por qué tiene V. aversion á la religion católica?»—«Yo no tengo aversion á la religion católica; pero me la imponen, y Rivero en el mando y Rivero en sociedad.

»no quiero obedecer. El dia que haya libertad de cultos, cojo á mis hijos de la »mano, le digo á mi esposa que coja el devocionario, y nos vamos juntos á »misa.» Es tan reflexivo para las cosas más graves, como para las cosas más frívolas. Hace dos meses que le encontré solo y parado en la calle del Barquillo mirando á una mozuela de buen parecer que caminaba por la acera opuesta, y sacándole de su abstraccion, le dije: «¿Todavía se deleitan esos ojos con lo »bueno que Dios crió?» Y me repuso: «No he mirado su cara; he mirado sus »pies para pensar cómo puede esa muchacha caminar con tanto desembarazo y »soltura con un calzado que lleva tacon tan alto y delgado, que le falta poco »para terminar en punta de aguja.» Dimos juntos un gran paseo por Recoletos y otras partes, hasta que le dejé en la puerta de su casa. «¿Cómo, me preguntó, »todos mis discípulos han sido ministros, consejeros y otras cosas grandes, y »usted se ha quedado rezagado?» Y le repuse: «Porque no fuí ambicioso; porque »no fuí revolucionario; porque antes que adular á V. cuando estaba en el po- »der, como hicieron mis compañeros, le volví la espalda, y hasta fundé un pe- »riódico para hacer á V. la guerra más encarnizada; y fuí tan leal, que como »el periódico era anónimo, le escribí á V. una carta, diciéndole que era yo el que »lo redactaba.»—«¿Y está V. satisfecho de sus amigos los reaccionarios?» me preguntó.—«Nada les he pedido tampoco, y lo que poseo lo he ganado yo con »mi trabajo.» Baste decir que el diálogo fué largo y detenido, y no es de este lugar ni importante su conmemoracion.

D. Nicolás María Rivero es impetuoso y arrebatado, y amigo del regalo de la buena mesa, lo mismo en manjares que en bebidas, en lo cual se excede con frecuencia, y esto le trae dolencias de cuerpo y espíritu. Es locuaz sobremanera cuando predomina en su ánimo la agitacion, sucediendo que habla muchas veces, aunque bien y con lucimiento, pero fuera de ocasion. Esta cualidad no es la más recomendable, especialmente para los hombres que conspiran, y por eso sucedió que su arrogancia y poco temor de lo que hablaba en momentos de mucha vigilancia le trajesen persecuciones y desazones continuadas, sabiendo D. Nicolás que es muy verdad lo que vulgarmente se dice de que oyen las paredes, y que la más leve indicacion trae consecuencias harto funestas. Los que asesinaron al poeta Ibico se burlaron de su víctima, porque habiéndole asesinado en un campo yermo donde nadie pudo presenciar el crímen más que los dos que le ejecutaban, pasaron en aquel momento unas grullas volando, y el poeta, alzando los ojos, exclamó: «Vosotras sois testigos de lo que estos hombres hacen »conmigo.» Se ignoró por muchos dias quiénes habian cometido el delito; pero en unos festejos que se celebraban acertaron á estar juntos los dos asesinos de Ibico y vieron pasar volando otras grullas por lo alto del aire, y vistas por uno de ellos, dijo al otro en son de mofa pensando que nadie reparaba en ellos: «Allí van los testigos de la muerte de Ibico.» Uno de los que asistian á la fiesta oyó la frase, y no pudiendo alcanzar por qué se habia dicho aquello, entró en

sospechas, y dió cuenta á los magistrados y jueces de lo que habia oido, con que fueron presos y confesaron la verdad, pagando luego su delito con la muerte.

Plutarco hace esta comparacion: que así como los vasos vacíos suenan más que los llenos, así los que poco saben son más habladores que los sabios. Esta comparacion no cuadra bien á Rivero, que conversando es locuaz, ameno, y revela siempre que habla su vastísima instruccion. Comparacion de Plutarco.

Rivero, de condicion tan áspera y absoluta en momentos dados, no es insensible al dolor ni á la desgracia; es amante de la infancia: yo le he visto correr y juguetear con mi niña de cinco años, en un jardin de doña Carolina Coronado, y perseverar en el juego hasta sentarse en un banco rendido de fatiga; la última tarde que paseó conmigo separó á dos muchachos que peleaban á la puerta del colegio de San Anton, con palabras persuasivas y cariñosas. Yo le he visto en Sevilla explicándonos en su casa la conferencia, interrumpir á menudo su discurso para acudir solícito y angustiado á la cuna para acallar el llanto de un hijo suyo, niño de pecho, que experimentaba una dolencia propia de estas criaturas en cierto período de la lactancia. Apunto estos casos para dar á conocer al hombre de mando en el poder, y al hombre sencillo en familia y en sociedad. Rivero en el poder y en familia.

Poca estatura, lleno de carnes, arrogante, pero precipitado cuando camina, ojos habladores, afable y risueño en el seno de la amistad, sereno y déspota en el poder. Sus discursos son más para leidos que para escuchados, porque tiene un acento andaluz muy cerrado y se precipita en la peroracion, si bien es majestuoso en la accion. Labios gruesos, frente espaciosa y protuberante, cejas arqueadas, mirada de águila, mejillas abultadas y voz imponente. Las pasiones se apoderaron de Rivero en la cuna. Ha reunido en sí un cúmulo, un trabajo, un hervidero de todas materias, como el volcan que condensa, amalgama, funde y resuelve sus lavas antes de lanzarlas al aire por su boca inflamada. Literatura griega, latina, lenguas extranjeras, filosofía, legislacion, teología, medicina, de todo ha aprendido, y todo lo ha retenido, y todo lo sabe. Pobre en su juventud, estudió con afan; en todas partes estudiaba; bajo los cerrojos de la cárcel del Saladero, con la frente inclinada sobre sus libros, llenaba los inmensos depósitos de su gran memoria de los tesoros más ricos y variados. Templaba y retemplaba su alma con los fogosos asaltos contra el poder, como los aceros que sumergen en el agua acabados de salir de la fragua. Su talento, aguzado por la desgracia, abundaba en recursos é invenciones. Rivero habia hecho su carrera parlamentaria antes de ser diputado. Se arrojó á cuerpo descubierto en las vías de la democracia, y una vez colocado en ese terreno, lo amasó, lo pisó, se extendió en él, se afirmó y luchó como el atleta del pueblo contra el Trono, con todo el poder de su lógica y con toda la energía de su indomable voluntad. Rivero debió mucho á la inferioridad de sus correligionarios en el ca- Cómo se preparaba Rivero para luchar.



mino de la democracia; en su presencia desparecian sus émulos ó giraban como satélites para hacerle brillar con más clara luz. Casi todos sus compañeros eran nada más que una esperanza.

Decadencia funesta de los partidos liberales.

Rivero habria lucido más en otro género de Asambleas; en aquellas Córtes de Cádiz de 1812 y en las que se legisló con tanta abnegacion y entusiasmo por los años de 1837 y 38. Yo repaso los discursos de los hombres de aquel período, y me asombro de ver cuánto y cuánto hemos degenerado. Los que vivimos en una época sin fe y sin principios, devorados como estamos desde los pies á la cabeza por la lepra del materialismo político; nuestras Córtes, Asambleas de hombres pequeños, que se hincharon como una montaña en 1869 para no parir más que un raton en forma de un Rey saboyano; Córtes compuestas de corredores de negocios, de carteras, de cintas, de cruces grandes y pequeñas, y de sueldos; de gente de alza y de baja, del tres ó del cinco; de hombres de córte, de policía, de partidos, de todas épocas, de todo régimen, de todas opiniones, diputados de un distrito, de un camino de hierro que avecinase con su posesion, diputados de todo ménos de España; los que todo esto han presenciado, no pueden comprender el desinterés de aquellas Córtes, que no volverán. Eran aquellas Cámaras como un hermoso sol que brilla en una mañana de la primavera, que reanima la naturaleza adormecida y que dora los objetos con su luz dulce y pura; era la nacion jóven é ilusa que creia oir una voz que la llamaba á ocupar los más altos destinos; temblaba y lloraba con la guerra civil y se sonreia al escuchar el himno de Riego, como una madre en el parto de su primer hijo; era la revolucion en su cuna. Pero las Cámaras que han venido en 1868 han sido otras tantas pequeñas iglesias, en que cada uno ha colocado su imágen sobre el altar para cantar el *Magnificat* y adorarse á sí mismo. Nuestros padres han vaciado sus obras en bronce, y nosotros las vaciamos en vidrio; ellos inventaban, y nosotros copiamos; ellos eran arquitectos, y nosotros no somos más que albañiles.

La democracia vacila, pero no desmaya.

Ya dije que D. Nicolás María Rivero fué nombrado presidente de la municipalidad y que ofreció muchas cosas que despues no pudo cumplir. Las tareas de los poderes constituidos eran tan difíciles como enojosas, porque el pueblo pedia con urgencia todo lo que le habian ofrecido sus capitanes, y esto producia descontentos; y aun cuando las clases populares encontraban ya motivos de censura al ver á sus patronos tan poco decidos á complacerlos en todo lo que exigian, no habian desmayado todavía en sus esperanzas, y tenian ovaciones para sus amigos; así que la entrada en Madrid del Sr. Becerra fué un verdadero triunfo, porque pasó de la manera que voy sucintamente á describir:

Entrada en Madrid del demócrata Becerra.

Llegó el domingo 12 de Octubre á Madrid, despues de su larga y trabajosa emigracion. La mayor parte de la oficialidad, con la bandera del antiguo batallon de nacionales tercero de ligeros, que mandó Becerra durante el bienio, salio á esperarle al Escorial, desde donde se encaminaron á la villa en un tren espe-

cial. En la estacion de Madrid le estaban ya esperando muchos amigos y la Junta del distrito del Centro, poniéndose despues en marcha la comitiva con una banda de música de uno de los cuerpos de la guarnicion, la del Hospicio y la de San Bernardino. No llevaron seguramente tanto ruido de instrumentos ni Serrano ni Prim. La comitiva se detuvo en las plazas de San Gil, Santo Domingo y calle Mayor, donde Becerra pronunció algunos discursos, porque para esto de arengar al aire libre fué siempre este demócrata orador primoroso. Luego, la comitiva, para hacer ostentacion de su ídolo, le metió por la calle de Carretas, lo empujó luego por la Concepcion Jerónima y Tinte hasta plantarle en la plazuela del Cordon, núm. 1, donde tenía el héroe su habitacion. Creyó que era decoroso despedir con cortesía á los que así le habian mostrado por todas partes, y saliendo al balcon dió las gracias á sus amigos, regalándoles por postres unos cuantos vivas á la libertad y á la seberanía nacional, la cual estaba de moda en aquellos dias y pagaba pródigamente con sus finezas á los que la adulaban.

Panegírico exagerado.

El estrépito musical con que le llevaron á su casa habrá indicado á mis leyentes que D. Manuel Becerra y Bermudez es hombre de ruido; ha sido diputado y ministro de Ultramar; es, digámoslo así, un político de importancia y merece por lo tanto darle á conocer con esmero y puntualidad. Peró hablen antes que yo sus panegiristas del año 1868, que lo arrojaron al público de la siguiente manera: «Becerra es uno de esos genios lanzados á la sociedad, pródigamente »dotado por la naturaleza para desentrañar los más recónditos secretos que se »encubren á la multitud bajo el misterioso crespon de lós arcanos de la cien»cia.» Antes habia dicho tambien su biógrafo: «Su cariñosa tia, á quien el par»tido liberal tanto debe por la solicitud con que supo conservar esta joya, será »siempre digna de todo elogio, etc...» Es el caso que Becerra es una joya y un genio metido en un crespon misterioso de los arcanos de la ciencia. Yo puedo decir que me he despepitado por buscar las obras científicas de este ingenio prodigioso, al ver que sus biógrafos no me daban cuenta de ellas; pero no las he hallado ni en los catálogos de los libreros, ni en los índices de las bibliotecas. De todas maneras, hemos venido á entender, por lo que nos escriben sus panegiristas, que es un profundo matemático, que ha hecho prodigios en el estudio de la astronomía, en física, en química y demás ciencias naturales. Pero Castillo el Zaragozano, al ménos ha dejado un almanaque que atestigua sus tareas astronómicas.

Juicio que hacen los franceses de Arago.

Se entusiasman los franceses con su célebre Arago y le ponen por encima de las estrellas. «Los sabios, dicen los franceses, cuando son literatos como »Arago, inician á la Cámara en los misterios del arte, amparan los diversos »productos de la fabricacion, calculan con más exactitud los ingresos y los gas»tos, sondean el terreno de las experiencias, burlan los artificios de la especu»lacion, disipan las ilusiones de la presuncion y de la ignorancia, dicen lo que



»es practicable, lo que es más que probable y lo que es imposible; ponen á »los hacendistas y prácticos en las vías de la economía, traen en cierto modo »á la mesa los documentos del proceso, descomponen la materia, hacen ver el »interior de los cuerpos, enseñan el diverso juego de las monarquías, resuelven »los problemas é iluminan todas las partes de una tésis. Así es que el sabio »informe de Arago, sobre los caminos de hierro, ha removido más ideas que »todos los proyectos de las comisiones y de los ministros. Este informe es una »obra maestra de experiencia y de análisis... Vedle cómo toma, por decirlo así, »la ciencia entre sus manos, la despoja de su aridez y de sus formas técnicas, »haciéndola tan perceptible, que los más ignorantes quedan tan admirados »como encantados de comprenderle. Hay algo de luminoso en sus demostra- »ciones, y parece salir rayos de claridad de sus ojos, de su boca y sus dedos.» Despues que termine el retrato del Sr. Becerra, verán mis lectores si lo que han dicho los franceses de Arago puede aplicársele con exactitud, y si podremos decir con orgullo y patriótica vanidad: «¡Si vosotros tuvísteis en la Cámara »un Arago, nosotros tambien hemos tenido un Becerra!»

Consejos que darian á Becerra en su pueblo.

Dicen que nació Becerra en Agosto de 1823, en un pueblo de Galicia llamado Castro de Rey, de padres honrados, pero muy pobres, y que desde que era rapaz dió á conocer sus prendas y sus inclinaciones al estudio de las ciencias exactas. Hablando su biógrafo de la pobreza á que habia venido su familia, añade que «la Providencia, siempre sabia en sus decretos, se valió quizá »de este medio para arrancar de las arenas perdidas del Azumara una precio- »sa joya, que de otro modo hubiese quedado olvidada con perjuicio de la so- »ciedad bajo el manto del cariño paternal.» Y es que la sociedad, segun la opinion del biógrafo, debe estar reconocida á que Becerra viniese á Madrid. Los resultados hablan. ¿Quién sabe si los que le conocieron en el lugar de su nacimiento, reflexionando sobre sus aptitudes, le dijo alguno de ellos estas ó parecidas palabras? «Mira, Becerra, las flores de tus verdes años me lastiman malo- »gradas en la poquedad de este vil hospedaje. ¡Oh ingratitud de la fortuna! ¿Que »ande por este villorrio quien puede tener imperio en los mayores ánimos? Tu »entendimiento, capaz de sútiles ocupaciones, aquí no se conoce, porque no se »ejercita; que los filos de la buena espada no descubren su valor en la vaina de »su dueño, sino en las armas de los contrarios. Esos tus ojuelos pequeños, que »no saben adónde miran escondidos en los pliegues de sus párpados, están des- »tinados á grandes penetraciones en las incógnitas maniobras de los Estados. »Salga la luz de estas tinieblas; las prendas de tu ingenio, lenguas serán de sí »propias. Ánimo, dulce Manuel; engendra atrevimiento en mis razones para se- »guir la senda que te indico. Verás la abundancia y liberalidad de la córte, su »ostentacion y grandeza, y siendo salteador de esta gran poblacion, verás en »breve tiempo la copiosa riqueza que adquieres.» Con pocas palabras se persuadiera Becerra, porque fué sin duda llamarle á las puertas de su inclinacion, y

por lo tanto hubo de quedar el negocio capitulado, y vino á Madrid la joya á poder de su cariñosa tia, segun nos lo dijo su biógrafo.

Desde 1846 fué un ardiente demócrata, y tan vehemente, que sus camaradas y amigos predilectos fueron aquéllos que más lo demostraban por su traje y maneras. Peroraba con frecuencia á gentes indoctas, y producia la admiracion consiguiente de todo hombre locuaz y patriota. Desdeñaba por este tiempo el traje de la sociedad elegante, y cuando le acogió fué con tanto cariño, que no perdonó á la mano para tenerla siempre encarcelada en la estrechura del guante, y fué tan grande su afan por esta estrechura, que yo le he visto en el teatro de levita y guante blanco, para llevar la rigurosa etiqueta en la mano, aunque no la llevase en el cuerpo. Es achaque de principiantes en todas las cosas, y en las que suelen ser tan vehementes, que no conocen la moderacion hasta que el tiempo los conduce poco á poco por la senda del reposo. Entrada de Becerra en las leyes externas del buen tono.

Aun cuando se atavía con las prendas de las gentes llamadas del buen tono, no ha querido adoptar su donaire ni su desenvoltura; camina un tanto abierto de piernas y cunea los hombres al compas que le indican los pies. La ausencia de cabellos de la parte superior de su cabeza da á su frente cierto aspecto de hombre pensador; sus ojos no hablan por estar muy recogidos y porque giran de manera que, cuando los fija en algun objeto, se ignora adonde los ha llevado su intencion, porque hay en su mirada una especie de estrabismo desagradable y molesto, especialmente para el que le dirige la palabra. Tiene la nariz un tanto abultada y la boca ornamentada por un mostacho largo y poblado. Como es corto de pescuezo, se le encaraman los hombros y le despojan de esa arrogancia que tienen los cuerpos esbeltos y bien configurados. El conjunto de su fisonomía es muy vulgar, así como sus maneras. En su trato familiar me dicen que es llano, poco retórico y amigo del chiste en la conversacion, pero sazonándole con frases inconvenientes. Retrato.

Tiene Becerra una mediana instruccion; podria haber tenido más, porque sobre ser hombre de entendimiento agudo, tiene despejo natural y es á propósito para el estudio; pero ha penetrado con más calor en la senda de las conspiraciones, que en el camino de las ciencias. No puedo hablar de su estilo porque desconozco sus obras literarias; pero puedo hablar de su elocuencia, porque le he oido perorar en la tribuna y al aire libre. Becerra como hombre docto.

No hay ménos elocuencia en el tono de la voz, en los ojos y en el aspecto de la persona que en la eleccion de las palabras. Druso, hijo de Tiberio, aunque poco elocuente, habló contra los desórdenes pasados con aquella libertad que da un elevado nacimiento. Tambien habla Tácito de un capitan que habla mucho de sus hazañas, y que la grande autoridad que habia adquirido por sus servicios le daban el aspecto de un hombre elocuente. *Multa autoritate, qua viro militari pro facundia erat.* La accion del orador es la elocuencia del cuerpo. El orador debe cuidar mucho del exterior de su persona, y Becerra se Becerra juzgado como orador.

curaba poco de estas pequeñeces. Yo le he visto algunas veces ponerse la mano en la cadera á guisa de fanfarron, y llevársela luego distraido á la parte inferior del vientre para rascarse alguna cosa que le producia desazon momentánea, lo cual indica que está tan embebido en lo que dice cuando perora, que no se cura del porte del orador, y que se pára en la esencia de las cosas, olvidándose de las formas. Cuando se dirige al auditorio inclina la cabeza á la izquierda ó á la derecha á manera de péndola; juega mucho con la cadena del reloj y gesticula como un escamoteador. Acostumbrado á la elocuencia de los clubs y á la del aire libre, á lo que se manifestó siempre muy inclinado, no ha olvidado sus formas, porque aquellos centros parlamentarios no exigen tanto. Para ser elocuente al aire libre no es necesario tener una voz melodiosa, ni un pecho débil, ni ademanes filosóficos, ni vista humildemente inclinada al suelo. El pueblo no comprende la elocuencia ni el ingenio más que bajo el emblema de la fuerza; no cede más que al que le empuja; no comprende sino lo que entiende bien; no fija sus miradas sino en lo que ve desde lejos; no se aficiona de corazon sino al que sabe conmoverle. Becerra es el tipo del orador gallego; su palabra hinchada sopla, pero se infla más que se llena; ni lisonjea al oido, ni llega al alma. Becerra no está dotado de la facultad de la investigacion paciente y aplicada que penetra una materia y llega profundamente hasta el orígen de los principios. Ha visto de cerca las cosas con exactitud y viveza; pero no ve de lejos, ni por mucho tiempo. Tiene la filosofía de la experiencia, mas no la filosofía de la invencion; no sabe crear, sino ordenar, ó mejor dicho, zurcir un discurso, pero jamás compondrá un libro notable. Becerra ha sido el más plebeyo de los cortesanos y el más cortesano de los plebeyos. Es atrevido y resuelto y buen hablador en los pasillos y en el Salon de Conferencias. La adulacion, que echó á perder á los Reyes, ha echado á perder por completo á Becerra. Algun apasionado suyo me ha dicho que Becerra es Demóstenes en la tribuna, Ciceron en los clubs y Caton al aire libre, sin considerar que estos tres ardientes republicanos que dicen que se parecen á él, no hubieran descendido gasta pretender ponerse la librea del duque de Montpensier. Demóstenes, despues de haber ofrecido á los dioses infernales el sacrificio de Filipo de Macedonia, murió herido por el puñal de un sicario abrazando los altares de la libertad; y Becerra, segun mis noticias, no ha tenido el capricho de lanzar semejantes imprecaciones contra D. Amadeo de Saboya, ni contra D. Antonio de Orleans, ni morir del mismo modo que Demóstenes. Ciceron combatió en el Senado romano, en aquella Asamblea de Reyes, al bellaco y galanteador Octavio, que daba puñetazos á todo el mundo y que meditaba ya la destruccion de la República, y Becerra ha presidido una Cámara que no tenía la menor semejanza con una Asamblea de Reyes. Caton bebia leche en la frugalidad de los campos, y Becerra ha procurado el regalo y la ostentacion cuando se ha visto colocado á la altura de hombre de Estado.

No quiero decir, sin embargo, que Becerra, aunque no sea tan elocuente como Ciceron, ni tan lógico como Demóstenes, deje de ser un improvisador notable. Su elocuencia no es sábia de método, ni elevada de pensamientos, ni pura en la forma, pero es en ocasiones sustancial y animada, aun cuando poco pintoresca. Vistas de cerca las agudezas de Becerra, parecen un poco toscas, pero á cierta distancia agradan por su naturalidad y por su misma aspereza. Saca sus comparaciones de cosas comunes, de hábitos de la vida. Becerra, aunque tiene la voz grave, es poco sonora. Todo lo que he dicho de este hombre público no son más que pinceladas de puro adorno; ocasion habrá de presentarle en la escena para que mis lectores le conozcan mejor. Otras calidades.

A los hombres se les juzga mejor poniéndolos en movimiento que describiendo sus cualidades; cada cual en su oficio se da á conocer sin pretenderlo. Cuatro cosas decia Isabel la Católica que holgaba de ver: hombre de armas en campo, obispo vestido de pontifical, dama en estrado y ladron en la horca. A los hombres se les juzga en accion.

Es el caso que Becerra, era un activo y consecuente colaborador de la obra revolucionaria, de la cual se hacian tristes vaticinios á medida que el tiempo adelantaba. ¡Lastimoso espectáculo! Y en verdad no tanto de los ojos como de la consideracion, pero en ella tan funesto y tan sensible, que nadie podia ocultar la demostracion del sentimiento. Fué colaborador activo de la revolucion.

Y, sin embargo, era de ver cómo menudeaban los festejos y de qué manera andaba entretenido el pueblo, satisfecho de su holganza, ora para asistir á una Asamblea pública, ora para salir en procesion, ora para celebrar un aniversario, ora para conmemorar las víctimas del 22 de Junio, y á este tenor otros públicos y ruidosos pasatiempos, que tenian á la capital de España convertida en un continuado festejo. Algun dia, en tiempos antiguos, quiso un fraile demostrar la aficion al trabajo de los españoles, y lo que entonces dijo de ellos habria sido mentira en 1868. Cuentan que los portugueses hacen gran fiesta cada año el dia que fué la batalla de Aljubarrota. Habiendo entrado fray Juan Hurtado á besar la mano del Rey, dijo éste al fraile: «¿Qué le parecen á »su paternidad nuestras fiestas? ¿Celebran en Castilla festejos por tales victo»rias?» A lo que respondió Fr. Juan: «No se hacen, señor, porque son tantas »nuestras victorias, que si las solemnizáramos, no habria dia del año que no »fuese fiesta, y los artesanos se moririan de hambre.» Palabras notables de un fraile español al Rey de Portugal.

En tanto que el Gobierno Provisional y el ayuntamiento meditaban la manera de buscar ocupacion honesta y lucrativa á tanto trabajador desocupado, los que no pertenecian á esta clase jornalera ó proletaria, los que habian cooperado para el alzamiento, ó los que habian maldicho del Trono para lisonjear al sol naciente, invadian las oficinas del Estado, apremiando á los ministros y á los altos funcionarios pidiendò la recompensa de su adhesion á la nueva causa. Recompensas revolucionarias.

Uno de los abusos que sustenta la confusion en estos períodos, es aquel en que los hombres ruines tratan y conversan con los hombres honrados, tan sin Transiciones vergonzosas.

distincion, que es negocio vergonzoso, y donde se puede temer antes el daño de los buenos que esperar la enmienda de los que no lo son. Cuando yo veia á algunos de estos hombres ruines dar la mano á los hombres honrados y ocupar los primeros puestos de la administracion, me parecian moscas, que se pasan de un vuelo del estiércol á la mesa del Rey.

Los ministros, acosados por tantos millones de pretendientes, no sabian cómo apagar la sed devoradora de aquel enjambre de gente famélica que solicitaba plaza en el gran banquete. Hubo que apelar al agasajo de la esperanza, que es el donativo ménos costoso de un ministro impotente para satisfacer á los hambrientos cuando crece su número; y era necesario no disgustar á los pretensores, que eran gente aviesa y benemérita, con que se emplearon la sonrisa y el cumplimiento, que algunos dividen en cumplo y miento, porque es una agradable mentira que hace oficio de red para enganchar á los cándidos. Nuestros cumplimientos no son más que manifestaciones externas que no pasan más allá, pero es un comercio de pedrerías falsas establecido en el mundo, y del cual sacan los hombres políticos todo el partido que pueden.

CAPITULO VI.

De cómo gritaba el pueblo «abajo los Borbones» sin saber quiénes eran.—Se trata del advenimiento á España de esta dinastía.

Lo mismo en lo político que en lo físico, todo es inconstante, frágil y perecedero. Nacen los imperios, crecen y se robustecen, y por sólidos que nos parezcan sus cimientos y eterna su prosperidad, advertimos, cuando atentamente los consideramos, que llevan en los mismos principios de su vida los de su muerte; esto es, oculta en su engrandecimiento su ruina; así que toda la sabiduría del legislador sólo pudo alcanzar á darles una organizacion más ó ménos perfecta, que los llevase al más alto grado de poder, á más dilatado dominio, á mayor duracion: pero no le fué posible evitar que andando los tiempos decayesen y á la fin se acabasen. Grandeza y caida de los imperios.

Enaltecióronse las leyes de Licurgo; pero las mismas virtudes guerreras fueron á un tiempo las causas del engrandecimiento y de la ruina de Esparta. Los progresos de las ciencias y del comercio, las riquezas y el lujo, fueron causas de la prosperidad de Atenas y el motivo de su destruccion y acabamiento. Nacida Roma, y educada como Esparta para la guerra, manifestó por su misma robusta cotestura que lograria el dominio universal, y trastornó y esclavizó á las demás naciones; fué imperio único y apareció como eterno, pero su misma fuerza militar la avasalló; la corrompió el exceso de su lujo, convirtiéndose el bien en mal, y cayó por el mismo camino que se habia levantado. Vomita el Septentrion aquellas legiones de bárbaros que, trastornando el imperio, le derrocan, y levantan con sus ruinas otros monstruosos é irregularmente formados. La causa de su engrandecimiento es la de su decadencia.

El pueblo vencedor esclavizó al vencido, y repartiéndose las tierras y los que las cultivaban, formó diferentes dominios, fundando sobre las mismas personas y las cosas su cruel derecho de conquista; los esclavos fueron extremosamente esclavos, y los señores extremosamente señores y extremosamente libres, con que quedó permanente el feudalismo. Así constituidas las naciones, lejos de perfeccionarse, se embrutecieron y debilitaron, hasta que las monarquías que habian sido electivas, vinieron á ser hereditarias, y se aclaró el derecho Principio de la monarquía hereditaria.

de sucesion, que por su ambigüedad y confusion habia sido motivo de continuas guerras. Fuése haciendo ménos dura la esclavitud de los pueblos, que tuvieron por amparo la autoridad real y la Iglesia. Se extendió y consolidó el poder de los Soberanos, y fueron desvaneciéndose poco á poco los privilegios de la nobleza, antes altiva é independiente. En una palabra, el gobierno monárquico adquirió su verdadera forma, notándose que, donde mejor se arregló el derecho de sucesion, se contuvo la nobleza sin necesidad de abatirla ni envilecerla. Si Isabel en Inglaterra, Luis XIV en Francia, el gran Gustavo en Suecia, Federico II en Prusia, no hubieran gozado de su soberanía, es lo cierto que, luchando con un pueblo revoltoso, con una nobleza altanera y un Senado ambicioso, no hubieran podido llegar adonde llegaron.

Orígen de la dinastía borbónica.

La monarquía francesa es de las más antiguas de Europa por el enlace de sus tres dinastías, que, en efecto, vinieron á derivarse unas de otras, saliendo de la segunda el poderoso imperio de Alemania, creado entonces; pero aunque la casa de Borbon traiga su orígen de aquellos primeros fundadores, y sea por lo tanto de las más antiguas é ilustres, sólo adquirió la dignidad real en tiempos modernos, y cuando ya otras, y principalmente su rival la de Austria, habian llegado á su más alto esplendor.

Actitud de España y Francia.

Hallábase vacante el imperio de Alemania, y los Reyes de España y Francia eran dueños de los sufragios; los electores, mirando su libertad, consideraban ménos en estas dos coronas el aumento de fuerzas que daban á Germanía, si se hacian cargo de sus intereses y de su gloria, que lo que podia recelar de su poder en caso que quisieran oprimirla. Francia era más temible por su ambicion que por su fuerza; estaban mal guardadas sus fronteras, y sus ejércitos indisciplinados; sus arsenales casi vacíos, y consistiendo su marina en algunas galeras mal equipadas, mientras que España era superior en todo. Cercada de una fortificacion natural, sin guerras domésticas que la perturbasen, tenía tropas numerosas y bien ejercitadas; se habia enriquecido con los despojos de los moros y de los judíos; el Nuevo Mundo le daba tesoros inagotables; florecia su marina, y sus puertos eran los mejores y los más seguros.

Herencia de Felipe II.

Cárlos V, emperador y Rey de España, dueño de la mejor parte de Italia, del Condado de Borgoña y de los Países Bajos, y más rico todavía por lo que habia conquistado en América, que por lo que poseia de Europa, justificó su eleccion. Ayudado de la fortuna consiguió ver á España elevada al más alto grado de poderío. Los últimos años de su vida, en que disgustado de la guerra y desconfiando de su fortuna, comenzaba á conocer la imposibilidad de la monarquía universal á que aspiraba, le llevaron á un monasterio, y entregó á su hijo Felipe un imperio descompuesto y casi imposible de conservar.

Es más político que guerrero.

Felipe II, obstinándose en llevar á cabo un proyecto de treinta años de tentativas infructuosas, demostró la vanidad del Emperado su padre. Imaginó sacar más provecho de sus intrigas que de las virtudes militares de que

cia, y su presuncion precipitó la decadencia de la monarquía española. El estado en que se encontraba Europa favorecia sus instintos ambiciosos; pero estas ventajas le fueron poco provechosas, porque despobló á España de hombres, aminoró el número de los vasallos, y agotó las arcas del Tesoro, con que dejó al morir á España extremadamente débil.

Fernando *el Católico* habia vencido y domado á los moros; de un pueblo enemigo habia hecho un pueblo esclavo. Felipe III no tuvo poder ni talento para convertirlos en súbditos, y no pudiendo reducirlos se vió obligado á expulsarlos. Felipe IV no cuenta en los anales de su reinado épocas notables, más que aquéllas que se señalaron por sus pérdidas; y el último Rey de esta raza, abatido con el peso de tantas coronas, no pudo conservarlas sino á precio de sus más ricos florones, que entregó á los que le atacaron, ó á los que le ayudaron á defenderse. **Vestigios de la casa de Austria en España.**

Cárlos II puso término definitivo en España á la monarquía austriaca, y se presentó la borbónica, representada por D. Felipe V, del cual hablaré de manera que puedan mis lectores comprender la índole de este reinado, refiriendo hechos acaso ignorados, y que demuestran las calidades que á su raza competian. Y hablaré de este reinado con tanto más interés, cuanto que ha de verse en él puntos y semejanzas con la monarquía del jóven Rey que ocupa el trono de San Fernando en nuestros dias, y porque sirvan los raros acaecimientos que voy á narrar de enseñanza y prevencion. **Advenimiento al trono español de Felipe V.**

Felipe V, al llegar á España, no se encaminó directamente á Palacio, donde no estaban aun acabados los aprestos que se hacian para recibirle con la debida pompa. Fuése, pues, al Buen Retiro, y desde allí dió órdenes convenientes para que saliesen de la capital de la monarquía algunas personas que él consideraba que le eran poco afectas. La Reina María Ana de Baviera, viuda del Rey Cárlos, fué comprendida en el número de los desafectos, y se vió obligada á retirarse á Toledo con toda su servidumbre alemana; primer contratiempo que experimentó María Ana en pago de sus instancias en predisponer á Cárlos II para que eligiese por sucesor al nieto de Luis XIV. Cuentan algunos papeles secretos de aquel tiempo que tengo á la vista, que el Rey de Francia dió á María Ana grandes esperanzas de casarla con Felipe, si inclinaba á su esposo á que le nombrase por sucesor en su testamento, lo cual era una fuerte tentacion para una Princesa todavía bastante jóven y que habia vivido con un marido con fama de impotente. **Contratiempo de María Ana.**

El obispo de Segovia, gran inquisidor, y el confesor del difunto Rey, fueron tambien del número de los desterrados. El inquisidor se dirigió á su obispado, y el P. Diaz, religioso de la Órden de San Francisco, fué desterrado fuera del reino; y se encaminó á Roma y refirió al Papa, sin disfraz, la forma en que se habia hecho el testamento, añadiendo que el difunto Rey habia dicho en muchas ocasiones, que eligió á Felipe contra su voluntad. Despues que el **Destierros importantes.**

Santo Padre oyó la relacion del fraile, le mandó encerrar en el castillo de San Angelo, temeroso, segun decia Su Santidad, de exponerle á la furia de los franceses, que estaban indignados de sus discursos, y para que no divulgase más el suceso.

Visita de Felipe V á la Reina viuda.

La Reina no disimuló su pesar al verse alejada de una córte en que habia reinado; y sabiéndolo Felipe, pasó á Toledo á visitarla para dulcificar su destierro; pero la visita fué tan corta, despues de seis meses en que esperaba la Reina este favor, que no sirvió de gran consuelo para la desterrada. Saludóla el Rey con más gravedad de lo que se esperaba de un Príncipe mozo y de un Príncipe francés. Acaso le detuvo vergonzoso el tratamiento inmerecido que se daba á la Reina. Ello es, que la plática no duró arriba de un cuarto de hora, fundada en las razones que habian dado motivo al alejamiento, hasta que las cosas estuviesen más tranquilas. Felipe la dió seguridades de su amistad y de su respeto, en tanto que la Reina colgaba con sus propias manos al cuello del Rey un Toison de Oro, enriquecido de piedras preciosas; y el Príncipe, que ya estaba prevenido de lo que iba á suceder, entregó á la Reina una preciosa joya, que representaba una águila de dos cabezas, que la rogó aceptase como prenda de la estimacion que durante su vida tendria por ella.

Sale de los dominios de España la Reina viuda.

No se sabe si la Reina consideró esta joya como una especie de señal de que habria gusto en verla regresar á Alemania; pero es lo cierto, que despues de esta glacial entrevista guardó el más prudente silencio, aunque su confesor, que era un capuchino que ella habia traido de Alemania, habiendo hablado con más libertad, se le ordenó que se fuese á su país. La Reina tambien, durante el curso de la guerra, habiéndose hecho sospechosa de tomar parte en las tramas de su sobrino Cárlos y sus aliados, se vió obligada á salir de los dominios de España.

Reflexiones acerca del testamento de Cárlos II.

Es cosa digna de apuntarse que en el reconocimiento público que se hizo en Madrid del nuevo Rey por medio del juramento de fidelidad que hubo de prestar, no se hiciera mencion ninguna del testamento de Cárlos II y fuese reconocido como heredero natural y legítimo de todos los reinos que dependian de la monarquía de España por derecho de sangre y por las leyes del Estado. Es de suponer que, como todo se practicó allí con previo acuerdo, se creyó más prudente apoyarse en las leyes del Reino y en el órden de la sucesion, que en la fuerza del testamento, que pudo considerarse como subrepticio, y cuya validez es más que probable que en Madrid, donde el hecho se habia verificado, creyesen muchas gentes que daba motivos para la duda. Tambien pudo suceder que Francia se obstinase en este silencio para no traer á la memoria el testamento de Felipe IV, que habia sustituido al archiduque Cárlos de Austria á su hijo Cárlos II, cuya imbecilidad reconocia, y en este caso podia fácilmente suceder que se llegase á entender, que el primer testamento, reconocido válido, despojase al último Rey del poder de hacer otro que estuviese en oposicion con el primero.

Vióse el Rey Felipe obligado á despedir á Francia al P. Daubantón, jesuita, que le habia venido acompañando como confesor; y esto parece que lo hizo para no dar lugar á las murmuraciones de los dominicanos, cuya Órden habia tenido siempre el honor de dar confesores á los Reyes Católicos. Deseoso el Rey de complacer á los cortesanos españoles, se apartó cuanto pudo de sus favoritos franceses, los cuales mortificaban á los palaciegos españoles, porque aquéllos se permitian ciertas libertades y soltura de costumbres que estaban opuestas á la etiqueta española, de suyo grave y reverenciosa con la majestad. Quiso Felipe detener estas libertades y dió órdenes terminantes para ello, lo que trajo críticas y censuras burlonas que pasaron de los términos regulares, pues existiendo en la Real casa un cortesano español, de gravedad suma, y que aun delante del Rey hablaba con imperio sin inclinar la cabeza, dos pajes franceses inventaron una traza para hacerle bajar la cabeza, y colocaron á la entrada del camarin real una cuerda elevada á medio pie del nivel del pavimento por donde solia entrar el español con la cabeza muy levantada. Entró, tropezó con la cuerda y estuvo á punto de dar con la nariz en el suelo; pero no cayó, aun cuando tuvo que hacer una forzosa reverencia, lo cual dió á la servidumbre materia para holgarse y para reir muchos dias. Sin embargo, el Rey tuvo que reprender ásperamente á sus servidores en virtud de las quejas destempladas del maltratado caballero. Procura Felipe captarse la voluntad de los grandes de España en lo interior del palacio.

La necesidad más enfadosa á que se vió sometido él primer Borbon de España al subir al Trono de San Fernando, fué la de ceñir á su cuello la golilla y dejarse crecer la coleta. Se quejaba en privado de esta costumbre; pero la soportaba resignado para imitar á sus vasallos. El P. Comire, jesuita y amigo del Rey, que habia escuchado los lamentos del Príncipe, compuso una oda festiva sobre la *golilla*, en la que introdujo á Felipe V bajo el nombre de Júpiter, que pide socorro á los dioses contra este instrumento estrangulador que odiaba como la cosa más abominable, y exclama: Aversion de Felipe á la golilla.

«*Golilla linum* vile, Saturni Patris
»*Felice regno* exclusa, ferali colu
»*Quam nigra nebit publicam in pestem*
»Atropos...
»*Incluso anhelas spiritu fauces premens*
»*Male obligato strangulari guilture...*»

El cardenal Portocarrero era el ministro que el Rey consideraba como á su padre y el que arreglaba, por medio de sus consejos en estos primeros dias, todo lo que podia conducir á la satisfaccion recíproca de las dos naciones. El cardenal Portocarrero.

Este prelado tenía un estatura desmedida; tomaba mucho polvo de tabaco por la nariz, lo cual habia dado ocasion á que su cara estuviese un tanto abultada; pero, por lo demás, era hombre de lucido entendimiento y de maneras muy agradables, siendo su corazon tan propenso á obligar á todo el mundo, que los que le trataban salian encantados de la dulzura y amenidad de su conversa- Fué el motor del advenimiento de la dinastía de Borbon á España.

cion. Puedo decir con firmeza y sin motivos para equivocarme, que al cardenal Portocarrero debe España el advenimiento de la casa de Borbon, lo cual sucedió, no por espíritu deliberado de esta dignidad, sino porque así lo trajo la casualidad, que es por lo que han sucedido las más grandes cosas de España. El asunto es importante y es menester probarlo, y lo demostraré, porque he investigado mucho para llegar á esta consecuencia. El lector verá gustoso esta digresion, pues vale la pena de detenerse en la materia.

Portocarrero en Roma.

El cardenal Portocarrero era vástago de una de las familias más consideradas de España, y por haberse dedicado á la carrera eclesiástica alcanzó hasta el arzobispado de Toledo, que es el *non plus ultra* de las dignidades eclesiásticas de España. Clemente X le dió el capelo de cardenal á propuesta del Rey Cárlos II, para cuya ceremonia pasó á Roma. La casualidad le dió alojamiento en un palacio situado en la plaza Navona y muy cerca del Príncipe de los Ursinos, lo que prestó causa para que el cardenal conociese y tratase á la esposa de aquel caballero. Esta señora era francesa y hermana de M. de Noir Montier y del cardenal de Trimoiulle, que se encontraba en Roma encargado del cuidado de los asuntos de Francia.

Disensiones entre el Príncipe de los Ursinos y su esposa.

El Príncipe de los Ursinos estaba siempre en desinteligencia con su esposa, porque le desagradaban las libertades y las costumbres francesas, que esta señora queria disfrutar sin obstáculos de ninguna clase; el Príncipe de los Ursinos queria que su esposa se detuviese en los términos de la gravedad propia de la nacion italiana, y era muy frecuente ver á estos dos personajes reconvenirse con más ó ménos dureza por los motivos indicados. Lo que más desazonaba al Príncipe de los Ursinos era la prodigalidad excesiva de su mujer, la cual recibia y regalaba con esplendidez desusada á todos los franceses de alguna consideracion que llegaban á Roma; gastos que redujo al Príncipe á la más grande estrechez, pues no siendo ya sus rentas suficientes, tuvo que contraer deudas y someterse á una cédula papal, ó decreto dado á instancias de los acreedores, de contentarse con una pension, de darles la administracion de sus negocios y de abandonar por completo sus bienes hasta que ellos cobrasen.

Intervencion del cardenal en estas desazones.

Uno de aquellos dias en que más arreció la tormenta doméstica, la Princesa de los Ursinos, que no queria sufrir las reconvenciones de su marido, se ausentó del palacio y pidió hospitalidad en el del cardenal Portocarrero, quien no pudiendo hacer otra cosa que recibirla, la dió asilo en su casa; pero se acercó al Príncipe buscando una reconciliacion, la que no pudo verificarse pronto, y la Princesa se vió obligada á residir bastantes dias en casa del cardenal; esto dió lugar á que el conocimiento fuese más íntimo y á que se estableciese desde entonces un vínculo tan estrecho que despues subsistió.

Indicaciones políticas de la Princesa.

Las frecuentes conversaciones que la Princesa tuvo con el cardenal fueron las causas primeras del gusto que Portocarrero experimentó por las cosas de Francia. Era la Princesa mujer de grande entendimiento, con que tomó por

empeño de hablar siempre al cardenal acerca de las glorias de Francia; y cuando le encontró penetrado de esto, estimuló su ambicion, haciéndole entender que por brillante que fuese su fortuna, España é Italia eran reducido teatro para las altas calidades de su talento, y le habló en seguida de Luis XIV como del único Príncipe que habia entonces en Europa capaz de darle un ejercicio digno y que más mereciera; que se adhiriese á él, ya que no habia tenido la fortuna de ser súbdito suyo. Dióle, por último, á entender que sin faltar á la fidelidad que debia á su soberano natural Cárlos II, podia dar la adhesion más respetuosa á un Príncipe que era tan digno de ella.

Promesas del cardenal.

El cardenal oyó con atencion las observaciones de la Princesa de los Ursinos, y respondió en los términos más respetuosos de esta ó parecida manera: «Venero á la persona que hoy rige los destinos de Francia, y os aseguro, señora, que deseo que la Providencia, que gobierna los del mundo y los de las más grandes monarquías de una manera impenetrable á la más grande prudencia de los hombres, me presente una ocasion de dar pruebas del afecto que desde ahora profeso al cristianísimo Rey y á toda la nacion francesa.»

Pronósticos cumplidos.

Presúmese que desde entonces tendió sus hilos para tejer la revolucion que trajo algunos años despues á España la monarquía de los Borbones. El cardenal Portocarrero tenía razon cuando decia, que los misterios que lo porvenir encerraba eran impenetrables á la más grande prudencia de los hombres, porque podrian venir circunstancias en que el empeño y los vínculos que formaba con la Princesa de los Ursinos habrian tenido su utilidad. Y así sucedió, pues veintiun años despues dió una prueba de su fidelidad, sosteniendo su palabra y nombrando á su amiga primera dama de honor de la Princesa con que el Rey español iba á casarse.

Casamiento del Rey con Luisa María de Saboya.

Por el testamento de Cárlos II, supuesto ó verdadero, se obligaba el duque de Anjou, declarado Rey y heredero de la monarquía de España, á casarse con una de las Archiduquesas, hijas del Emperador Leopoldo. El Rey hizo su peticion en forma por medio de un embajador que envió á Viena; pero la córte imperial, no creyendo ventajosa la alianza, se negó al convite nupcial, y entonces el Monarca puso los ojos en la Princesa Luisa María de Saboya, que dió su padre sin dificultad. La Princesa fué conducida á España aquel mismo año, y recibió á la de los Ursinos, á la sazon viuda, con las mayores demostraciones de aprecio que pudo desear, lo que hubiera contribuido á la satisfaccion de entrambas si la jóven Reina hubiese tenido más firmeza y discernimiento, y la Princesa ménos ambicion y resentimiento contra las personas que no estaban dispuestas á depender de ella. Esta dama fué causa, por sus intrigas, de todas las turbulencias de que estuvo agitada la córte de España hasta la muerte de la Reina.

Intrigas del embajador de Francia.

El Rey Cárlos, desde la muerte del Príncipe electo rde Baviera, habia hecho su primer testamento, en el cual instituyó por sucesor al Archiduque Cárlos, segundo hijo del Emperador Leopoldo, y el duque de Moles llevó el testamento

á Viena, donde fué muy bien recibido; pero el Rey de Francia envió á Madrid al marques de Harcourt en calidad de embajador, y trabajó de manera que logró que la sucesion pasase al segundo hijo del Delfin, porque se ganó el afecto y las consideraciones de lo principal de la villa por la magnificencia de su casa y por su carácter atractivo, contribuyendo no poco al mismo propósito su esposa, que simpatizó extraordinariamente con las principales damas españolas, á las cuales agasajó copiosamente. El principal resorte de que se sirvió el embajador para ganar el sufragio, y la persona de Portocarrero fué un canónigo de la iglesia catedral de Toledo, hombre de gran prestigio para con el cardenal, y que tenía vínculo espiritual y de devocion con una religiosa que gozaba opinion de santa. Un padre del Oratorio, que habia venido á España con el embajador, se hizo amigo de la monja bajo el mismo prestexto de piedad; y la religiosa, aceptando las impresiones del padre del Oratorio, y comunicándolas al canónigo, y éste al cardenal, quedó definitivamente elegido el Rey de España que la córte de Francia deseaba. El ministro de Francia habia ganado la partida en Madrid, y fué además bastante poderoso para alejar de la presencia del Rey á todos los que podian oponerse, y particularmente al ministro del Emperador, el conde de Harach, que no podia ser admitido para hablar con el Rey desde el 10 de Octubre de 1700 en que se firmó el testamento. El cardenal Portocarrero, con el crucifijo en la mano, fué quien por una piadosa, pero amenazante exhortacion, obligó al Rey moribundo á tomar la estampilla que puso al duque de Aujou sobre el Trono de España.

Poca destreza del Emperador Leopoldo.

Es de presumir que los españoles no habrian manifestado inclinacion por este Príncipe francés, si el Emperador Leopoldo hubiese prevenido, enviando su segundo hijo á Madrid, la ocasion de poner sus derechos en disputa; sucedió, pues, que el Rey de Francia pudo granjearse el afecto de todos los ministros y de los gobernadores de los Estados de la monarquía, y se llevó la victoria. Sin embargo, sábese que el Rey de Francia, cuando recibió la noticia de la muerte y del iestamento del Rey de España, estuvo ó fingió estar irresoluto sobre si aceptaría el testamento, ó si se atendria al último tratado de particiones, que habia hecho con las dos primeras potencias de Europa, de las provincias de la monarquía española. La particion no concedia al Delfin más que los reinos de Nápoles y de Sicilia, y la reunion de la Lorena á la Corona de Francia. El total de la monarquía española permanecia en poder del Archiduque de Austria, excepto el ducado de Milan; que servía de compensacion á la casa de Lorena. Si la irresolucion del Rey fué verdadera, duró poco, porque se declaró por el testamento, que aceptó en todas sus partes. Su gran empeño estribó en que su nieto viviese tranquilo en el Trono de España; para lo cual empleó todos los medios imaginables en las córtes donde sospechaba que podria haber desazones; pero las cosas se preparaban para la guerra, y para ello se encontraba el Rey de Francia apercibido.

Las primeras hostilidades comenzaron en Italia contra el ducado de Milan, al mismo tiempo que los ingleses y los holandeses, declarándose por el Emperador, armaban sus flotas contra España, entraban en la bahía de Cádiz y profanaban las iglesias del Puerto de Santa María, lo cual contribuyó á que el Archiduque tuviese en aquella parte de España pocos prosélitos. Atropellos de los aliados.

Cuando estas cosas pasaban, el Rey de España no se encontraba en Madrid, sino en Nápoles, en Lombardía y otros lugares de Italia, adonde habia ido á buscar pleitesía de Monarca, y donde encontró graves obstáculos que vencer; pero llamado á España por intereses más urgentes, desembarcó en Génova, llevándose consigo algunas familias milanesas, entre otras la de un marqués, cuyo nombre no quiere revelarnos la historia, y acaso haya razon para ello; este marqués habia desempeñado en Milan cargos muy principales. Era jóven, dulce en la palabra y muy pulido de maneras, y por ser descendiente de españoles poseia con perfeccion el habla castellana. La categoría del empleo que desempeñaba le acercó al Rey para recibir sus órdenes, particularmente en lo que concernia á lo militar, y el Rey gustó mucho de sus maneras y de su trato. La mujer del marqués era hermosa y discreta. El Príncipe de Vaudemont, en ocasion de un gran baile que dió á la córte, proporcionó al Rey la coyuntura de conocer á todas las damas milanesas; y el marqués, que ya no se apartaba del Rey, dándole los nombres de todas las señoras que habian asistido al sarao, no pudo evitar de nombrar á su esposa, que aparecia entre todas superior en lujo y magnificencia. Vióla el Rey con la confianza que el mismo marido le inspiraba, y la felicitó lo mejor que pudo, pues no poseía el idioma italiano; pero fué profuso en aquellas galanterías que producen los labios sin los estímulos del corazon. La marquesa respondió modestamente compartiendo sus miradas entre el Rey y su marido, temerosa de haberse quedado corta ó de haberse excedido en los cumplimientos. Los grandes se lisonjeaban de ver al Rey metido en esta galantería, suponiendo que se inflamaría con los encantos de la marquesa; pero el Rey era poco dado á estas intrigas amorosas. Entabla el Rey relaciones con una importante familia milanesa.

El Rey manifestó su deseo de regresar pronto á España, y persuadía al marqués para que le acompañase, expresándose del modo siguiente: Diálogos interesantes.

«Marqués; yo distingo con gusto y particular reconocimiento el celo que demostrais en mi servicio; vuestros cuidados en pro de mis intereses merecen de »tal manera mi aprecio, que puede servirme mucho en un país donde puedo »deciros con franqueza que encuentro pocos súbditos capaces de los empleos, »no digo los más difíciles, sino de los que exigen poca inteligencia. La indiferencia hácia los negocios, descuidados hace tantos años en Madrid, ha hecho á »los españoles de tal manera negligentes, que no es posible arrancarlos de esta »especie de letargo. La aplicacion que vos demostrais en el cumplimiento de »los deberes de vuestro cargo me dan la esperanza de que á mi lado podrán »serme útiles vuestros consejos.....; tendreis un empleo elevado y lucrativo, y



»puedo devolveros con usura el servicio que me presteis. Sabeis, marqués, que »yo debo permanecer aquí poco tiempo, por lo cual os ruego que os resolvais »para darme una contestacion que satisfaga mis buenos deseos.» El marqués, un tanto alterado con la esperanza de una gran posicion, dió cuenta á su esposa de las proposiciones del Rey, la cual, más satisfecha aun que su marido, dicen que, para salvar las apariencias, manifestó alguna repugnancia y sentimiento de ausentarse de Italia, pretextando la ignorancia de la lengua y la singularidad de las costumbres españolas, que sujetaban á las señoras á una terrible esclavitud por lo ridículo de sus trajes, y porque tenía que dejar su cabeza y sus hombros desnudos, expuestos á las injurias del aire y de los ojos; porque tendria que llevar sus cabellos trenzados, y por otras cosas que manifestaba aparentando desagrado. La madre del marqués era, como su marido, descendiente de raza española, y se complacia en recordar su grandeza y sus costumbres; de modo que, al escuchar las primeras palabras del discurso de su hijo, y en sabiendo que el Rey de España le ofrecia llevarle con toda su familia, se estremeció de alegría, y animó á la marquesa á fin de que no pusiera obstáculos, por lo que el marqués dijo al Rey al siguiente dia, que se sometía gustoso á todas sus disposiciones. Entonces el Rey dijo en presencia de todos los que le acompañaban: «Acabo de hacer la más grande conquista que podia esperar en mi »viaje por Italia, ganando un ministro de las calidades del marqués, á quien »mando que acelere sus asuntos para trasladar su familia á España.» Un favor tan declarado atrajo las atenciones y los cumplimientos de toda la córte que acompañaba al Rey, como los parabienes de la nobleza de Milan. Mientras que todos se apresuraban á salir para Génova, donde el Rey debia embarcarse, este Príncipe quiso tener á su lado al marqués, y por una consecuencia necesaria, á su esposa. La conversacion continua y familiar daba ocasion para que el Rey cumplimentase á la marquesa, sin que el marido se ofendiese, porque todo pasaba en su presencia. El Rey hablaba muy á menudo á la marquesa del carácter dulce y complaciente de su esposa la Reina, que, siendo italiana, tendria un gran placer en tenerla á su lado. La marquesa, que no carecia de ingenio y que conocia el verdadero precio de las palabras de D. Felipe, respondia á todo en términos respetuosos, manifestando que no tenía el mérito que se la suponia para merecer la compañía de la Reina. El marqués estaba siempre presente á estas conversaciones; pero un dia en que el cielo estaba límpido y azul y dejaba distinguir con los anteojos las costas de Francia, llevado de la curiosidad que ocupaba á otros, que fijaban sus miradas en estas costas, dejó á la marquesa sola con el Rey, y el Príncipe aprovechó esta ocasion para tener un diálogo con ella y para preguntarla muchas cosas que se relacionaban con su familia, pues deseaba con ansia saber ciertas circunstancias que no debia ignorar. La marquesa satisfizo plenamente la curiosidad del Rey. Aun cuando esta dama no habia estado todavía en la córte de Madrid, conocia

muy bien el mapa, de modo que puso al Rey al corriente de muchas cosas sobre las cuales habian corrido rumores que ocultaba un tupido velo. Le habló acerca de algunas familias de Milan y le enteró de asuntos muy curiosos, á los cuales puso el Rey una grande atencion, demostrando su contento oyendo cómo discurria esta señora sobre sus Estados.

Fuga y proceso del conde de Melgar.

El Rey de España, á su llegada á Madrid, encontró al Consejo ocupado en el proceso del conde de Melgar, almirante de Castilla, que habiendo tenido hasta entonces empleos muy considerables, fué despojado del cargo de gran escudero y héchose sospechoso por una cábala de córte. Como su crédito en España era muy grande, hablaba con mucha libertad de los amaños de la administracion, y le nombró el Rey su embajador en Francia con el propósito de alejarle de España. Verdad que este personaje, como otros de la nacion, se quejaban con fundamento de la influencia del embajador de Francia y de algunos otros franceses, como el Sr. Louville. El almirante, resentido, se aprovechó de la embajada á que se le habia destinado para sacar de Madrid todo aquello que era fácil de trasporte, pidiendo además grandes cantidades de dinero sobre el capital de sus tierras, diciendo á los que le murmuraban que lo hacía con el fin de sostener con brillo su embajada, y de este modo logró engañar á la córte, ausentándose de Madrid con el P. Cienfuegos, su confesor, jesuita y hombre de mucha intriga. Despues de haber hecho algunas jornadas camino de Francia, varió de ruta y entró en Portugal, todo lo cual sucedia mientras el Rey estaba en Italia, desde cuyo punto habia dado la órden para que se le procesase. Como el delito que se le imputaba estaba destituido de pruebas, el almirante respondió desde Lisboa por medio de un manifiesto, y algun tiempo despues falleció de edad bastante avanzada.

Disidencias entre Portocarrero y el cardenal Estrées.

La llegada del cardenal Estrées á España dió tambien motivo á grandes murmuraciones, que se apaciguaron cuando el cardenal regresó á Francia. El cardenal Portocarrero, notando que los asuntos de España iban á arreglarse por la direccion del Regente, recien llegado de Francia y conocido de todo el mundo por hombre atrevido, se retiró del Consejo, suplicando al Rey que no le desagradase este alejamiento. Hacía poco tiempo que le habian privado de la inspeccion de los asuntos de Hacienda, á la llegada de un señor llamado Ori, que habia mandado Luis XIV para gobernarla. La Princesa de los Ursinos, que hasta entonces se habia limitado á cumplimentar á la jóven Reina, comenzó con este motivo á ingerirse en los asuntos del gobierno, y tomando partido en pro de Portocarrero, su bienhechor, contra el cardenal de Estrées, su compatriota, se lamentó sin disfraz de la conducta del abuelo del Rey de España. La córte ha sido siempre un elemento de perturbacion, donde las facciones se forman y se sostienen por el contacto de las personas ociosas que no disimulan sus pasiones. Las damas, y la Princesa de los Ursinos en particular, tenian un acento persuasivo para los que las escuchaban. El cardenal de Estrées se esforzó en



dar excusas oficiosas á Portocarrero con objeto de ganar su confianza, asegurándole que habia venido á Madrid únicamente para ser testigo de los felices efectos de los consejos que él habia dado al jóven Rey en la gobernacion de sus Estados, y que, lejos de oponerse á ellos, sería el primero en dar su aprobacion, y que siempre se encontraria dispuesto á concurrir á todo lo que fuese necesario para bien de la monarquía y comun interés de ambas Coronas. El cardenal Portocarrero contestaba con palabras evasivas, porque sabía que toda la córte estaba á favor suyo, por lo que el cardenal de Estrées no tuvo más remedio que volver á pasar los montes Pirineos.

Luis XIV dispone que salga de Madrid la Princesa de los Ursinos.

El jóven Rey vacilaba entre los dos ministros, no atreviéndose ni á desdeñar enteramente á Portocarrero, á quien rogaba que permaneciera en su puesto, ni se atrevia á disgustar al Rey su abuelo, en razon á que le habia enviado al cardenal de Estrées. Luis XIV, poco acostumbrado á oir que se examinásen sus mandatos, y atribuyendo todo el descontento de los españoles contra el cardenal de Estrées á la Princesa de los Ursinos, la envió una órden expresa para que se ausentase de Madrid y se encaminase á Francia. Fué esta órden tan rigurosa y apremiante, que hasta se la prohibió hablar al mariscal de Tessé, á quien el Rey de Francia enviaba para mandar el ejército de España, si ella le encontraba en el camino.

Triunfo de la Princesa.

Se comprende fácilmente el disgusto de la Princesa al recibir órden tan terminante. La de los Ursinos habia estado hasta entonces en plena posesion del favor y de la confianza del Rey y de la Reina, y despues de haber sido considerada como la soberana de la córte y de toda la monarquía, se veia reducida á la necesidad de ir á un lugar donde el disgusto de Luis XIV la expondria al odio y al desprecio de todo el mundo. Obeció, no obstante; pero como era mujer hábil y aguda, lloriqueó delante de la Reina al despedirse de ella, por lo que la esposa del Rey se condolió tanto de su desgracia, que enfermó gravemente por no poder soportar la ausencia de su compañera, y Luis XIV, que no queria exponerse al vituperio de la córte, mandó á la Princesa á España cargada de presentes; y para no agriar más las cosas, escribió al cardenal de Estrées que dejase á España y que encargase al abate de Estrées, su sobrino, los negocios de la embajada.

Destierro del marqués de Leganés.

La causa de que el Rey de España no se pusiese al principio al frente de su ejército era las murmuraciones que se oian por todas partes, y el descontento que manifestaba la grandeza de verse gobernada por extranjeros. Vivia la córte en una inquietud continuada, encontrando en todo nuevos motivos de temores y desconfianzas. Las familias de la nobleza española estaban tan unidas y en tanta relacion sus intereses, que era raro que se maltratase á una de estas familias sin que las demás dejasen de participar de su disgusto. Sabíase que el conde de Melgar, desde Portugal, sostenia correspondencias sospechosas con muchos de sus amigos y de sus parientes, que por esta razon se les considera-

ba como gentes mal intencionadas, y en ocasiones se les privaba de las consideraciones debidas á su rango, ó eran destituidos de sus empleos, temerosos de que en estos puestos tuviesen relaciones contra el gobierno. La cosa fué todavía más lejos con el marqués de Leganés, señor de la primera calidad y que habia desempeñado cargos importantes en la monarquía. Este marqués era á la sazon general de la artillería española y conserje dél palacio del Buen Retiro, cargo muy respetable y que suponia una gran confianza, puesto que los Reyes Católicos y sus familias, habiendo tenido la costumbre de retirarse á este sitio casi sin guardias, su seguridad dependia exclusivamente de la fidelidad del conserje. Fué despojado del cargo que desempeñaba y enviado preso á Francia; y como no se publicó la causa de su detencion, aprisionando á otras personas de cuenta, se le hizo creer al público que se habia sorprendido una correspondencia criminal, que propendia á entregar la persona del Rey de España al Archiduque Cárlos, su concurrente.

El Rey de España disfrutaba de escasa tranquilidad por la poca confianza que tenía en aquellos que, con su ejemplo y su autoridad, estaban en aptitud de apartar al pueblo de su servicio; pero lo que no pudo atribuirse más que á los consejos de los que no temian que el Rey adquiriese enemigos, fué una novedad que introdujo, que heria directamente á la nobleza. Despues de haber nombrado al conde de Tillí Flamand capitan de sus guardias para darle todavía mayor consideracion, quiso que tuviese la singular preeminencia de sentarse en las capillas donde el Rey se encontrase, para lo cual se colocaba detrás de su silla un escaño. Sorprendióse la córte por esta señal de distincion, de la cual no habia gozado ninguno de los que habian tenido este cargo antes del conde, ni de la que tampoco habia disfrutado ninguno de los grandes de España llamados de primera clase. Esto dió márgen á que todos los grandes se ausentasen y no compareciesen á la primera capilla; bien que el Rey se curó poco del descontento. Preeminencias impolíticas.

A más de esto, el embajador de Francia estaba siempre solo en el Consejo del Rey, y gobernaba con este Príncipe y aquel que se llamaba entonces secretario de los Despachos universales. Estas dos personas decidian por completo de toda clase de negocios sin comunicarlos á los grandes de la nacion. La necesidad de sostener la guerra en tantos puntos diferentes y de subvenir á los gastos necesarios para el sostenimiento de tanta tropa, obligó al Rey á imponer á los pueblos contribuciones extraordinarias, y el descontento de la plebe se juntó con el de los grandes, siendo los catalanes los primeros que se opusieron á satisfacer estos tributos, negándose además á recibir por virey al conde de Palma, sobrino de Portocarrero. Resolvió el Rey de España enviar tropas contra los catalanes, y el Archiduque, informado de las malas disposiciones del Principado, se embarcó en la flota combinada de Inglaterra y Holanda y se unió á los sitiados de Barcelona. Descontento de los catalanes.



Asedio de Barcelona.

No solamente todo el Principado siguió el ejemplo de la capital, sino tambien el reino de Aragon y de Valencia se declararon poco tiempo despues por el Rey D. Cárlos renunciando á la obediencia de Felipe V. No obstante, como lo último que se pierde es la esperanza, el Rey de España, lisonjeándose de traer las cosas á buen lugar, habiendo recibido buenas palabras de su abuelo para nuevos socorros, que vinieron, en efecto, algun tiempo despues, emprendió el asedio de Barcelona, en donde el Archiduque habia fijado su residencia, y donde se encerró á pesar de los consejos que le daban de trasladarse adonde estaba su ejército, en atencion á la incertidumbre del éxito que podia tener el asedio. Empeñóse el sitio con vigor durante cinco dias, habiéndose abierto dos brechas suficientes para dar el asalto; pero sabiendo el conde de Tolosa la aproximacion de la flota combinada de Inglaterra y Holanda, tomó el partido de retirarse para no empeñar el combate, y obligó al Rey de España á levantar el sitio, lo cual se verificó el 12 de Mayo, dia en que un eclipse del sol oscureció una parte del reino, y particularmente á Cataluña, por espacio de cinco horas, pareciendo como que el cielo se interesaba en esta cuestion.

Temores de los Reyes de España.

Estos sucesos, que parecian un presagio de prosperidad para el Pretendiente aleman, animaron en gran manera á sus adeptos. Los portugueses se adelantaron á grandes jornadas sobre Madrid, lo cual obligó al Rey Felipe á precipitar su regreso á la córte, de la cual sacó á la Reina y cuanto pudo del Tesoro real, retirándose con su esposa á Búrgos á fin de facilitar el tránsito de la Reina á Francia si la suerte de las armas no le era fovorable.

Venganza de Felipe V.

El Rey de España á su regreso á Madrid se vengó cruelmente de los magistrados, que, no pudiendo nada contra la fuerza y la violencia, se habian visto obligados por los portugueses á proclamar al Rey Cárlos III. Desterró y despidió de sus oficios á todos los que habian hecho demostraciones favorables á este Príncipe.

Emigracion forzosa impuesta por el Rey.

Fué necesario obedecer estas órdenes rigurosas, y con tanto mayor pesar, cuanto que esta prescripcion se debia ejecutar en invierno y por gentes cuya mayor parte tenía pocos haberes y carecian por consiguiente de los medios necesarios para viajar con alguna comodidad. Casi todos los señores se encontraban sin recursos, y fué necesario que se sirviesen de lo que pudieron encontrar para llegar hasta Barcelona y hacer allí pompa de su infelicidad. Cárlos tuvo el sentimiento de ver llegar á estos proscriptos en el estado más miserable; casi todos habian caminado á pie con un palo en la mano, y se dolió el Pretendiente de que, siendo personas tan distinguidas, se hallasen con un ropaje tan inconveniente á su condicion. Esto, como ven nuestros lectores, tiene alguna semejanza con las recientes emigraciones políticas á Estella.

Conducta de la duquesa de Nájera.

Para mayor desgracia, estos pobres emigrados llegaban en momentos en que el Rey Cárlos carecia de medios para socorrerlos. Entre los grandes de la Nacion Española que se habian adherido al Pretendiente austriaco, era el duque

de Nájera uno de los principales; pero habia ya fallecido, dejando á su esposa en Madrid, á la que se quiso someter á la dura ley de los demás desterrados por haber tenido un marido desafecto á Felipe V. Pero la duquesa se defendió con energía, manifestando que no podia ser sospechosa de sostener ninguna correspondencia criminal, puesto que la única persona con quien ella podia sostenerla no existia ya.

Correspondencia interesante entre la de Nájera y la de los Ursinos.

La duquesa tenia una hija, y la Princesa de los Ursinos, que era la que inspiraba al Rey esta dureza contra las demas españolas que tenian maridos al lado del Rey Cárlos, no pudiendo obligar á la duquesa de Nájera á salir de Madrid, resolvió sacar provecho de esta circunstancia. Tenia á su lado la Princesa un cierto marqués de Crevecœur, que se habia arrimado á su persona con el exclusivo pensamiento de engrandecerse, y la de los Ursinos queria ayudarle en este empeño, por lo que, habiéndosele presentado esta ocasion, escribió á la duquesa una carta, en que venia á decirle: «que si queria que la dejasen tran»quila no tenia más que resolverse á dar á su hija en casamiento al marqués de »Crevecœur, lo cual se tomaria por una prueba de su fidelidad al servicio del »Rey.» La española, que no era menos orgullosa que la extranjera, le respondió en el mismo tono, diciéndole entre otras cosas lo siguiente: «...Mi hija no es »una aventurera cuyo mérito consista en servicios...; conoceis la importancia »de mi nacimiento para que yo sacrifique á mi hija de modo tan lastimoso. »Os doy gracias por vuestros cuidados.» La Princesa de los Ursinos, que no estaba acostumbrada á escuchar semejantes réplicas, se entregó á toda la cólera de que es capaz una mujer que se juzga despreciada, y quiso descargar su rabia con reconvenciones ásperas contra la duquesa de Nájera; pero se contentó con amenazar, escribiendo á su enemiga «que se arrepentiria.»—«Eso no sucederá, »respondió la de Nájera, mientras haya un Rey justo; y tengo demasiada »buena opinion del Monarca para temer que autorice vuestros injustos resen»timientos. Sabe demasiado S. M. lo que es la nobleza y las consideraciones »que le merecen las mismas testas coronadas para emplear su autoridad en »obligarme á aceptar un marido para mi hija que no sea de su condicion y »que le convenga. Yo me quejaré al Rey de las amenazas que me haceis »porque rehuso el vergonzoso partido que me proponeis.» Viendo la Princesa de los Ursinos que sus altiveces no doblegaban á esta señora principal, debilitó un tanto su fiereza, y sin renunciar al pensamiento de vengarse, pensamiento de que no se desprenden nunca las mujeres, tomó el camino de las excusas, á fin de atraer á la duquesa por el de los sentimientos. «Duquesa, le escribió: cuan»do os propuse un marido para vuestra hija no pensé en hacerla desgraciada, »ni en forzar sus inclinaciones ni las vuestras. El favor con que SS. MM. me »honran me allegan á cada instante personas de la primera calidad, que se »apresuran á darme testimonios de sus consideraciones para llegar por mi cré»dito á una clase más elevada. La persona que yo os he propuesto para esposo

»de vuestra hija no es, como pensais, un aventurero; su nacimiento y sus »bienes son muy conocidos en Francia; aunque nada de esto se conozca en Es»paña, como yo habria deseado para hacerle justicia; pero nadie desconoce sus »cualidades personales ni la estimacion que se merece un caballero cumplido, »y cuya alianza, lejos de ser vergonzosa, puede hacer la felicidad de una espo»sa y de la casa más calificada del reino. Me ha guiado en este pensamiento el »deseo más laudable; el de retener cerca del Rey católico á una de las princi»pales familias.»—«Cualquiera que haya sido vuestro deseo replicó la duquesa »de Nájera, que veia el disimulo pintado en la carta de la Princesa, prosigo en »mi perseverante indiferencia; y sin tener en cuenta otra cosa que la proposicion que me habeis hecho del casamiento de mi hija con vuestro marqués, os »he dicho, y os repito, que no me acomoda esta alianza, sea el que sea el apo»yo que le dé la córte.» Una repulsa tan descarada irrito á la Princesa en extremo, y desde aquel momento juró perder á su rival; y como la excesiva bondad del Rey de España y de la Reina su esposa por la Princesa era tan grande, inventó contra la duquesa tantas calumnias, y fueron tan excesivos y continuados los sinsabores que experimentó, que murió; pero sin renegar de su fortaleza, dejando á su hija á la discrecion de su implacable enemiga, de la cual, sin embargo, supo triunfar, no doblegándose y siguiendo los últimos consejos de su moribunda madre.

Llegada á Madrid del duque de Orleans, y su conferencia con la de los Ursinos.

Así las cosas, las del Rey Felipe no eran más dichosas en los Paise Bajos que lo habian sido en España, sucediéndole lo mismo en Italia, hasta que se hicieron las primeras aberturas para la paz. Luis XIV, viendo los asuntos de España en situacion peligrosa, y no creyendo prudente que el Rey de España se alejase de la capital de sus Estados, resolvió enviar á Madrid un general, cuya autoridad y experiencia restableciese la confianza y el amor de los súbditos hácia el Príncipe, reanimase el espíritu de las tropas y recobrase las plazas que se habian declarado por el Rey Cárlos. Para esto puso los ojos en el duque de Orleans, dando parte de su resolucion á D. Felipe; pero la Princesa de los Ursinos, cuyo favor con los Reyes era extremado, suponiendo que un personaje tan elevado destruiria su crédito, trabajó cuanto pudo para impedir su venida, haciedo que el Rey concibiese sospechas contra este Príncipe, inclinándole á creer que perderia su autoridad, y acaso hasta su Corona, si venia á sus Estados. El temor que la Princesa inspiraba al Rey estaba fundado en que los españolos de elevada consideracion habian deseado en otro tiempo tener por Rey al duque de Orleans, más bien que á uno de los hijos del Delfin, recelosos de que las dos Coronas de Francia y España viniesen á unirse y España llegase á ser una provincia del reino de Francia, gobernada por vireyes, lo que podia fácilmente suceder un dia por la muerte del duque de Borgoña. Además, era esta nna opinion que se habia propagado mucho en España; pero todas las intrigas de la Princesa de los Ursinos tuvieron que ceder á la voluntad

absoluta de Luis XIV, Príncipe que no queria ser combatido en nada, por lo cual el nuevo general vino á Madrid á principios del año 1707, recibiendo de los Reyes la más cortés acogida y de la de los Ursinos las caricias fingidas de una mujer despechada. Hizo, no obstante, de la necesidad virtud, simulando una alegría que no experimentaba. Manifestóle que deseaba vivir con él en una completa cordialidad; que habiéndose acreditado en el país, y siendo conocida de los españoles, y habiendo tenido el cuidado de estudiarlos á fondo, sabía mejor que nadie el camino para disponerlos á todo lo que conviniese al mejor servicio del Rey, y por lo tanto, le ofrecia sus luces y su experiencia, de lo cual se lisonjeaba. El duque de Orleans era un hombre muy ilustrado y conoció lo que habia de artificioso en el anterior discurso, y como tenía además un ánimo independiente con sus asomos de altanería, no queriendo someterse á los consejos de una mujer que solo dominaba en la córte por la excesiva condescendencia de los Reyes, contestó en esta sustancia: «No deseo los favores »que disfrutais en la córte, porque estoy persuadido de que el uso que de ellos »haceis es causa de una gran parte de loa desórdenes y de las desgracias de »las Majestades, por lo mismo que tanto se inclinan á vuestro dictámen. Yo »quisiera, señora, que en adelante contribuyéseis á asegurar vuestra fortuna »particular, y que procuráseis á la Reina todas las satisfacciones y todas las di»versiones, á fin de entretenerla en cosas indiferentes, y que os abstuviéseis »de cosas mayores.»

Maniobras de la Princesa para desacreditar al duque de Orleans.

La Princesa de los Ursinos, aunque convencida por su primera desgracia de que el Príncipe le hablaba la verdad, concibió contra este hombre el ódio más encarnizado, y juró trastornar secretamente todos los planes en que pudiese adquirir prestigio y estimacion. Habiendo quedado Cataluña casi sola en poder del Rey Cárlos, despues que los reinos de Aragon y de Valencia se sometieron á la obediencia, se resolvió poner sitio á Lérida, como plaza importante de la provincia de Barcelona. La ciudad se encontraba fuerte y bien defendida por una buena gurnicion, y por lo tanto era la empresa más digna del valor del duque, cuya conquista le daria más gloria. La Princesa de los Ursinos, resuelta á vengarse del desprecio del duque de Orleans, encontró en este sitio la ocasion más favorable; sirvióse de las criaturas que se habian adherido á su crédito para que faltasen recursos á los sitiadores, así en víveres como en municiones, por lo que el sitio se prolongó; y como la Princesa tenía en el ejército muchos capitanes devotos, no olvidaban nada para desacreditar la empresa y para demostrar que el sitio se habia emprendido temerariamente. Se atacaba sin rebozo la conducta del duque de Orleans, el cual, conociendo la injusticia con que se le trataba, se indignó sobremanera. Llegó á ser tan grande el descontento en el campo, que el duque de Bervik, que era uno de los lugartenientes generales, despues de haber dicho al duque de Orleans la imposibilidad que habia en tomar á Lérida y el peligro en que se encontraban de verse á su vez sitiados, viendo



que el duque de Orleans se desentendia, escribió al Rey de Francia demostrándole los inconvenientes que existian para triunfar. Esta representacion tuvo tanta fuerza, que el Rey, movido además por las insinuaciones de Chamillard, que se encontraba á la sazon al frente de los negocios de Francia, y que estaba de acuerdo con la Princesa, escribió al duque de Orleans para que levantase el asedio y pusiese al ejército en cuarteles de invierno. Por fortuna para el duque de Orleans, el correo que le llevaba esta órden, y que le habria mortificado sobremanera, llegó al campo el mismo dia en que la ciudad de Lérida se vió obligada á capitular, y contestó al Rey anunciándole la nueva de esta conquista, pidiéndole le concediese algun tiempo más para someter al castillo, que no se habia rendido con la ciudad, pero que esperaba reducirlo pronto.

Parto de la Reina. El dia 1.° de Agosto de 1707 vió el Rey de España el primer fruto de su casamiento con la Princesa María Luisa de Saboya, y como era un Príncipe y se le llamó Luis, tomando el nombre de su abuelo, se le declaró Príncipe de Astúrias. Pero volvió á abrir las antiguas heridas de la Nacion, concediendo á los franceses una entera libertad para traficar en las Indias españolas, lo que desagradó mucho á los españoles, que tenian motivos para temer que pasasen á Francia los tesoros de aquellas ricas provincias.

Nuevas intrigas de la Princesa. La Princesa de los Ursinos se encontraba siempre dispuesta á contrariar los proyectos del duque de Orleans, quien de regreso á España para hacer una nueva campaña, encontró los mismos obstáculos que el año precedente. Como el duque no habia querido entablar relaciones con la Princesa, ni ménos que dependiese su crédito de sus consejos, no pudo soportar este desprecio, y como se encontraba depositaria de toda la autoridad real, pretendia que este favor fuese un título de exigir una sumision y una dependencia ciega de todos los que disfrutaban cargos, ó que solicitaban mercedes de la Monarquía. No habiendo podido cautivar al duque, le habia rodeado de sus criaturas para que la informasen de cuanto decia, á fin de buscar ocasiones con que destruirle. Tuvo, no obstante, el pesar de ver á un grande, á quien habia querido dar cargos importantes en el ejército, á condicion de que le sirviese de espía, que rehusó generosamente el empleo que le daba, respondiendo que habria querido mejor servir al Rey en otra parte que en España, donde se le ofrecia uno de los primeros mandos, lo cual publicó dejando confundida á la Princesa.

Recomendaciones del duque de Orleans al Rey de España. Pero nada detenia la pasion de esta mujer, y el duque de Orleans no ignoraba la mala disposicion de la Princesa de los Ursinos respecto á él; y como era menester obrar, tomó todas las precauciones que pudo para poner á su ejército en disposicion de operar, rogando encarecidamente al Rey que atendiese á que no careciera el ejército de provisiones, y el Rey se lo prometió; pero la ejecucion de estas promesas, dependiendo del concurso de muchas personas y de oficiales subalternos ganados por la Princesa, las palabras del Rey no tendrian ejecucion. El duque de Orleans, para mejor asegurar su propósito, dejó un

ministro en Madrid, llamado Deslandes, á fin de que solicitase en su nombre lo que fuese necesario durante el curso de la campaña. Le dijo al embajador M. Amelot al mismo tiempo, que no habia recurrido á él para estas solicitudes porque le veia tan unido á la Princesa, que no tenia en él confianza. La Princesa, para encubrir mejor su juego y para satisfacer más cumplidamente la venganza, dió á entender que profesaba una grande estimacion hácia el duque, á quien detenia muchas veces manifestando que estaba encantada de su conversacion, haciendo que verificase otro tanto M. Daubigni, que era, por decirlo así, otra Princesa de los Ursinos, y para quien ella no tenia ningun secreto.

Peticion del duque en favor de los aragoneses.

Habíale obligado á venir de Francia porque la habia servido muchos años, y le tenia en su casa bajo la denominacio de escudero; y manifestaba tan grande familiaridad, que nadie dudaba fuese un ministro fiel de todas sus pasiones. El duque de Orleans pasó por Zaragoza antes de comenzar la campaña, encontrando allí los ánimos bastante irritados porque habian perdido sus privilegios, de los cuales los habia despojado el Rey el año anterior, dando con ello ocasion á un resentimiento acaso más justo que necesario, sobre todo en una época en que la prudencia debia condenar un rigor que podian llevar las cosas á extremos desagradables. En aquellos momentos los aragoneses sufrian con poca resignacion el yugo de los castellanos, porque no habian olvidado que sus Reyes no cedian á los de Castilla ni en poder, ni en preeminencias monárquicas; y á más de esto, se necesitaba el auxilio de los aragoneses para reducir á la sumision á los catalanes. El marqués de Jofevrille, uno de los lugartenientes generales que debian servir en el ejército del duque de Orleans, y que habia conquistado el cariño y la confianza de los aragoneses, notando el descontento, creyó conveniente demostrar al Rey las razones que existian en favor de aquellos pueblos, y dirigió una especie de memoria suplicando á la Majestad católica que aminorase el rigor que habia ejercido hasta entonces contra este reino; esta memoria fué apoyada por el duque de Orlenas por medio de una carta que escribió al Rey de España, cuyos documentos debia poner en las reales manos el agente del duque, M. Deslandes, que habia dejado en Madrid.

Nuevos manejos de la Princesa contra el duque de Orleans.

La Princesa de los Ursinos, que habia resuelto no desperdiciar ninguna ocasion sin servirse de ella para hacer odioso al duque de Orleans, en sabiendo que habia llegado la misiva, se apresuró á ver al Rey y le habló en esta sustancia: «Los corazones leales y sinceramente devotos á la monarquía conocen dónde »reside la lealtad y dónde la ipocresía. Esa recomendacion del duque de Or»leans en favor de los aragoneses es una reprimenda simulada de la conducta »de V. M. hácia aquellos pueblos. De esta manera quiere desprestigiaros para »arrebataros la corona con más facilidad, atrayéndose el afecto de los arago»neses con esta piedad afectada.» Y del mismo modo habló respecto á la capi-



tulacion que habia concedido á la guarnicion de Tortosa; y fueron tan malignas sus indicaciones y tan reiteradas, que cuando supo el Rey que el duque se encontraba en París con ánimo de regresar para continuar la campaña, escribió á su abuelo Luis XIV una carta, que redactó la misma Princesa, manifestando que no deseaba que volviese el duque para mandar sus tropas, dirigiendo otra al duque de Alba, su embajador, á fin de que renovase al Rey las mismas instancias, si fuese necesario, é impidiera á todo trance la vuelta del duque á España.

Docilidad de Felipe V.

Lo notable de estas cosas era, que el Rey de España se sometia dócilmente á la pasiones de la Princesa de los Ursinos en uu período en que más necesitaba del apoyo de todo el mundo para sostenerse. El cardenal Portocarrero habia muerto; pero ya hacia mucho tiempo que no se escuchaban sus consejos, pues la Princesa de los Ursinos ejercia toda la autoridad.

Determinacion suprema de Luis XIV.

Luis XIV, que veia perecer á sus propíos Estados por los negocios de su nieto, á quien habia sostenido con esfuerzos increibles, pidió la paz á las potencias aliadas en conferencias que se celebraron en la Haya, en las cuales se pidió el regreso del Rey de España á Francia, entregando la monarquía al Rey Cárlos, en lo cual pareció que convenia Luis XIV, y envió un emisario á su nieto para que le predispusiera á tan ruda necesidad, bien que el bondadoso Felipe se encontraba dispuesto á seguir el dictámen que su abuelo propusiese; pero la Reina, excitada por la de los Ursinos, no era de la misma opinion, por lo cual declaró que no obedeceria jamás la órden de salir de España; que defenderia palmo á palmo, mientras tuviese españoles leales, lo que su marido poseia; y que si se viese expulsada de todas las ciudades, iria á morir abrazada de su hijo á las montañas de Atúrias con la gloria y el consuelo de haber tenido corazon para conservar su Corona.

Palabras de la Princesa.

La Princesa de los Ursinos secnndaba con vigor las palabras de la Reina, y hasta leo en un libro impreso en Lieja por los años de 1719, que habló al Rey de esta manera: «¿Y sois Príncipe? ¿Sois hombre? ¿Con semejante menosprecio »mirais la soberanía? ¿Podrán ser vuestros sentimientos más humildes que los »de una mujer? ¿Desconoceis la necesidad impuesta á todos los Soberanos de »no dejar la Corona más que con la vida? Se os amenaza con la guerra si no »descendeis del Trono. ¿Qué cosa peor puede sucederos defendiéndoos? ¿No os »ha demostrado la fortuna más de una vez que os quiere? ¿Por qué deseais ha»ceros indigno de sus nuevos favores? ¿Dudais de la justicia de vuestra cau»sa? Si la creeis digna de la proteccion del cielo, poneos en estado de mere»cerla.»

Convoca al Rey á los grandes de España.

Como la Princesa de los Ursinos no podia fundar enteramente sus esperanzas en la firmeza del Rey contra la mala fortuna, quiso prevenir al público circulando el rumor de que sus asuntos la llamaban á Italia, y que se disponia á hacer un corto viaje; pero no cesaba de alentar al Rey, buscando para este em-

peño el auxilio de la Reina. Se convocó una Asamblea de grandes de España, especialmente de aquellos que gozaban de más favor. El Rey les expuso sinceramente el estado de los negocios, añadiendo que su abuelo le retiraba las tropas francesas que le habian sostenido hasta entónces, y que le aconsejaba cediese á la necesidad y á la fuerza superior, protestando, sin embargo, para la conservacion de sus derechos, á fin de servirse de ellos en una coyuntura favorable. Pidió el consejo de la Asamblea, asegurando que si estaban resueltos á sostenerle, á pesar de su poca fortuna, lo arriesgaria todo para ponerse á su cabeza, exponiéndose á toda clase de peligros.

Los grandes que habian sido admitidos para este consejo le eran adictos, y puede decirse que la Nacion española en general se hallaba en iguales disposiciones. Los consejeros le suplicaron pidiese al Rey su abuelo el llamamiento en particular de M. Amelot, su embajador, y el de la Princesa de los Ursinos, los únicos absolutos ministros que disponian de todo. El Rey de España se obligó á hacer esta peticion, y Luis XIV consintió en lo que le pedia Felipe; alejó de su lado á todos los franceses, y revocó el permiso que habia dado á la Nacion francesa de traficar en las Indias españolas. Despues de todo esto, y con la promesa que hizo de morir en España, aun cuando tuviese que entregar la Corona al Archiduque, pidió socorros proporcionados a la defensa que se encargaba de hacer sin el auxilio de las tropas francesas. Acerca de la Princesa de los Ursinos, esta permaneció en España como una persona bien intencionada y que podia ser muy útil en aquellas circunstancias. Cuesta trabajo persuadirse de que Luis XIV quisiese sinceramente destronar á su nieto, y acaso obró de esta manera para obligar á los españoles á hacer el último esfuerzo.

Proposiciones de los grandes.

Lo que debilitaba al partido del Rey de España era, no solamente el temor de que faltasen los socorros de Francia, sino además las divisiones que existian en los ánimos de los grandes de España, contra algunos de los cuales habian aconsejado al Rey destituciones de cargos, destierros y prisiones. He hablado antes del marqués de Leganés; pues el Monarca mandó prender igualmente al duque de Medinaceli, á quien habia llamado en otro tiempo del Gobierno del reino de Nápoles para servirse de él en Madrid en calidad de ministro de Estado, porque se le consideraba hombre de habilidad y de experiencia. El duque habia residido en la córte con mucha dignidad y recibido las consideraciones debidas á su nacimiento y á los servicios que prestaba. Se decia entonces que la manera despótica con que la Princesa de los Ursinos lo arreglaba todo, derramando á manos llenas los favores sobre sus criaturas, dió lugar á grandes murmurios y descontentos que el duque de Medinaceli no disfrazaba. Es lo cierto, que cercana la muerte del marqués de Astorga, dió éste un billete cerrado al confesor que le auxiliaba para que se lo entregase al Rey, y habiéndole leido, llamó al duque de Medinaceli á su gabincte para hablarle, y cuando le hubo despedido; al penetrar en el aposento del secretario de Estado, adonde

Prision y muerte del duque de Medinaceli.



S. M. le enviaba, fué detenido por el capitan de guardias, que le condujo en aquel instante fuera de la córte y le entregó á un capitan irlandés, que con una escolta de cincuenta hombres le condujo al castillo de Segovia, con órden expresa de mantenerle allí incomnnicado. Se apoderaron en seguida de sus papeles, y se instruyó un proceso, y los comisarios nombrados para juzgarle le declararon culpable y le condenaron á muerte; pero el Rey, no queriendo emplear esta medida extrema y dar á la familia desazones, permutó la sentencia de muerte por la de prison perpétua en el mismo castillo de Segovia, donde falleció el de Medinaceli algunos meses despues.

Prision de M. Deslandes.

Nada moderaba el ardor con que la Princesa de los Ursinos pretendia conservar su autoridad. Habia acreditado haber obligado al Rey á pedir al de Francia el alejamiento de España del duque de Orleans; el duque de Vendome, que vino á reemplazarle, le quiso tener sumiso á sus voluntades. Procurando demostrar la Princesa su celo por el bien del Monarca, y para que tuvieran un carácter de verdad sus acusaciones contra el duque de Orleans, á quien habia calificado de pretendiente á la Corona, para justificar esta supuesta conspiracion mandó prender á M. Deslandes, que se consideraba como ministro del duque; se apoderaron de sus papeles, donde no se encontró nada que le acusara de malos designios contra el Rey, y en el interrogatorio que le hicieron, únicamente respondió, que mientras las gentes hablaban del regreso de S. M. á Francia, como otros muchos habia deseado que esto sucediese para que el duque de Orleans subiese al Trono, sobre todo por haberse propagado el rumor de que Luis XIV lo deseaba tambien para impedir que esta grande y poderosa Nacion pasase á poder de un Príncipe de la casa de Austria.

Cartas de Filt-Moris.

Existe un librito titulado *Lettres de Filt-Moris*, que apareció por aquel tiempo, que da algunos pormenores de esta intriga, revelando que «el duque de »Orleans, viendo á Luis XIV, su tio, en la irresolucion de aceptar ó no el testa»mento de Cárlos II, habia formado el propósito de desaparecer de la córte si »no le aceptaba, y de establecerse en un puerto de España. En este puerto de»bia darse á conocer á los españoles por el nieto de Ana de Austria, y declarar »su pretension á la Corona de España por pertenecerle. Estaba dispuesto todo »lo que era menester para llevar á cabo este proyecto. El duque de Orleans, aña»den estas cartas, poseia en aquellos momentos un caballo inglés muy corre»dor; debia montarle y llevarle hasta donde pudiese llegar para encontrarse »pronto en Lion, donde un hombre enviado de antemano le esperaba con una »lancha para bajar al Ródano. Otro le tenia ya preparado en la embocadura de »este rio un barco de mayor porte dispuesto á darse á la vela.»

Absolucion de monsieur Deslandes.

M. Deslandes fué trasladado al castillo de Segovia, bajo pretexto de que habian querido proporcionarle la fuga, rumor que propagó la Princesa. Esta detencion favorecia poco al duque de Orleans, puesto que confirmaba su designio de arrebatar la Corona á D. Felipe; la Princesa usó de otros artificios para

perder al pobre Deslandes porque era agente y criatura de este Príncipe, y su especial cuidado fué el de que le creyesen autor de una conjura contra la familia real; pero la justicia y la clemencia de los Reyes sirvieron para que Deslandes fuese enviado á Francia sin que se menoscabase en nada su hora.

No pudiendo volver á España el duque de Orleans, y habiendo sido reemplazado por el duque de Vendome como un general de autoridad y experimentado, la Princesa de los Ursinos buscó modos artificiosos para ganar á este militar y ponerle bajo su dependencia; pero no logró el propósito que habia concebido, porque el duque de Vendome se negó resueltamente á depender de una mujer tan favorecida de la córte. Entonces la de los Ursinos, para vengarse, como tenia de su parte á todos los principales subalternos del ejército, logró con su estratagema que el general Vendome fracasase por completo en el asedio que habia puesto á Córdoba. Intrigas de la Princesa contra Vendome.

La córte de Madrid estaba entregada enteramente á la Princesa de los Ursinos, de cuyo favor ó de cuya aversion dependia la suerte de aquellos que poseian cargos en Palacio ó en la administracion. Se ha visto que venció al duque de Orleans, á quien habia logrado echar de España, y que el duque de Vendome experimentó iguales contratiempos; y si he de dar crédito á lo que he leido en algunos libros anónimos escritos en Francia por aquellos dias, hubo algo de más funesto, pues este general murió repentinamente en Vinaroz despues de haberse retirado del sitio de Córdoba, plaza que no pudo tomar por los malos oficios de la Princesa. Murió el general despues de haber comido con exceso un pescado que encontró delicioso, declarando sus gentes que los frecuentes vómitos que tuvo antes de morir dieron motivo para juzgar que habia en su estómago otras cosas indigestas dignas de las sospechas de los inteligentes en asuntos médicos. Muerte sospechosa de Vendome.

El duque de Noailles, que vino á tomar el mando de las tropas, encontró la misma oposicion en todo cuanto proponia para el mejor servicio del Rey, especialmente cuando los asuntos no se concebian ó aprobaban por aquella gran señora, cuya altanería creció con exceso cuando se declaró la paz y el Rey de España se vió reconocido como señor de la monarquía. Soberbia incorregible de la Princesa.

Era de admirar que los Reyes consintieran que la Princesa tomase tanto ascendiente, sobre todo viendo que los grandes de la nacion y aquellos á quienes el Rey debia tener contentos eran enemigos de la favorita, y que se quejaban del abuso que hacia de su autoridad con perjuicio de los intereses públicos. Pero el destino de esta dama era, por decirlo así, superior á todas las conspiraciones que se formaron en distintas ocasiones para expulsarla del reino, pues ella supo burlar los propósitos de sus enemigos. Habian formado una, en la cual entraron con gozo todos los que deseaban la caida de la Princesa. Representaron al Rey, sin disfrazar los nombres, la conveniencia de elejar á esta señora de los consejos para el establecimiento de su crédito, pero la Princesa Tentativas infructuosas de los grandes para derribar á la Princesa.

descubrió la conspiracion y la disipó en el momento en que más persuadidos estaban los grandes de haber triunfado; y los que entraron en este pacto experimentaron despues las consecuencias de su atentado, pues se vengó la Princesa de ellos de una manera cruel.

Viaje ostentoso de la Princesa.

Hizo más todavia, pues para convencer á todo el mundo de la certeza de su victoria y de su ascendiente al lado del Rey de España, emprendió un viaje á Francia bajo pretexto de tomar baños, y lo verificó con tanta ostentacion, que el mismo Rey no lo hubiese verificado con tanto brillo y aparato, ni hubiera tomado más precauciones para la seguridad de su persona. La acompañó una gran parte de la guardia del Rey, y tuvo siempre establecido un centinela en su antecámara.

Destitucion de Ori.

Luis XIV habia enviado en otro tiempo á España á M. Ori para restablecer y gobernar la Hacienda; pero este hacendista se habia hecho tan odioso, y se dudó tanto de la fidelidad de su administracion, que el Rey de España se vió obligado á enviarle á Francia durante la ausencia de la Princesa; pero este hombre merecia el favor de esta señora, que en sabiendo lo ocurrido le llamó al lugar donde tomaba los baños, y le ofreció que volvería á España, despues de haber arreglado con él ciertas convenciones respecto á la administracion de las rentas y sobre las ventajas que podria ella obtener de este trato.

Codicia extremada de la Princesa de los Ursinos.

M. Ori volvió, en efecto, á España poco tiempo despues de haber regresado la Princesa de los baños, y aun cuando fué mal acogido, hallándose sostenido por dama de tanta valía, las cosas siguieron á gusto de ambas personas. Sin embargo, todo cuanto practicaba Ori en provecho de la Princesa era poco para satisfacer la ambicion desmedida de su protectora, la cual obligó al Rey á que le diese un principado particular en los Países Bajos, cuya renta ascendia á treinta mil escudos, y con una completa independencia de todas las provincias sometidas á España; pero no lo pudo lograr por haberse opuesto á ello la Reina de Inglaterra y el Elector de Baviera.

Nacimiento de un nuevo Príncipe.

Viéndose ya Felipe tranquilo sobre el Trono de España, nombró por su embajador en Roma al cardenal Aquaviva. La Reina dió otro hijo al Rey de España, que nació el 23 de Octubre de 1713 y le bautizaron con el nombre de Fernando, siendo sus padrinos el Rey y la Reina de Sicilia. Hubo con este motivo fiestas y muy pomposas en la córte de Madrid, donde todo parecia exceso de felicidad, si se exceptúa la enfermedad de la Reina, que hacia grandes y lastimosos progresos. Aun cuando se encontraba en situacion tan delicada, por complacer á la Princesa de los Ursinos asistió á un gran festin que esta dama dió el 21 de Diciembre en su aposento, convidando á lo más florido de la córte, más por hacer una vana y ridícula ostentacion de sus riquezas y de su favor, que por afecto al nuevo vástago real.

Combios importantes de personal.

La Reina de España María Luisa de Saboya falleció al fin el dia 14 de Febrero del año siguiente, y en los momentos en que el Rey se encontraba más

desazonado por las turbulencias internas de la córte y por el temperamento inquieto y altanero de la Princesa de los Ursinos, y por secretas intrigas, todo lo cual habia contribuido á turbar su Estado por medio de cambios y frecuentes proscripciones. Todos los Consejos de Castilla, de Indias, de Guerra y de Hacienda tuvieron parte en estos cambios. El Príncipe de Chalais y el conde de Bergeik fueron enviados á París; D. Francisco Ronquillo y D. Manuel Silva despojados de sus empleos y expulsados de la córte, sin que pudieran saber el motivo de esta resolucion. El cardenal Del Giudice fué colocado á la cabeza de los negocios, y si no obtuvo el título de primer ministro, tuvo por lo ménos, toda su autoridad. El Príncipe Pio, marqués de Castel-Rodrigo, á su vuelta de Sicilia, donde habia sido virey, mereció el Gobierno de Madrid, cargo desconocido hasta entónces en España y que el Rey creó para este caballero; y la Princesa de los Ursinos tomó para ella el título y los emolumentos de aya de todos los hijos del Rey, y no hablo aquí de otros muchos cambios verificados antes y poco despues de la muerte de la Reina.

El fallecimiento de esta Princesa llenó de afliccion á su esposo; habia vivido con ella en una estrecha union, colmándose mútuamente de bondades, siendo Felipe el único Rey de España que no hizo á su esposa la más leve infidelidad; no cuenta la Historia en sus anales tálamo más puro que el de estos Reyes. Pero como los Monarcas, lo mismo que los demás hombres, son responsables ante el público del uso que hacen de su grandeza y de su autoridad, el Rey Felipe V y su esposa no han podido evitar la censura de la posteridad por las imprudentes deferencias con que distinguieron á la Princesa de los Ursinos durante tantos años, excitando persecuciones, ejecutando movimientos irregulares que agitaron á la córte de España. Afliccion del Rey por la muerte de su esposa.

La Reina no estuvo mucho tiempo en España sin ver comprobado que los aires le eran nocivos, creyéndose que su enfermedad, que se dijo causada por humores frios, provenia del cambio de aires y de alimentos. Murió despues de haber satisfecho con notable edificacion todos los deberes de la religion y de la piedad cristiana, manifestándose resignada á la voluntad de Dios, que la sacaba de este mundo en los comienzos de su más grande prosperidad, puesto que á la sazon se encontraba su esposo en paz apacible y poseedor tranquilo de su Monarquía. Los médicos que asistieron al acto de su embalsamamiento encontraron el hígado y el pulmon ulcerados y llenos de piedrecillas, y algunas de ellas muy puntiagudas. Enfermedad de la Reina.

Fué tan grande la afliccion del Rey por la muerte de su esposa, que no podia sostener la vista del palacio que habia habitado con la Reina, y resolvió, por dictámen de la Princesa de los Ursinos, que habia quedado sola al lado del Monarca, ausentarse de la real residencia y vivir en la casa del duque de Medinaceli, que habia muerto, como dije más arriba, tres años antes. Este cambio de habitacion no hubiera tenido nada para extrañar sin lo que despues suce- Muda el Rey de residencia.

dió; esto es, sin la secularizacion, por hablar de este modo, ó la profanacion de un cláustro, que se verificó. El palacio del duque de Medinaceli, no teniendo capacidad para que residiesen en él toda la córte y la familia real, y no habiendo ninguna otra casa en la vecindad que pudiera unirse al palacio más que un convento de Capuchinos, la Princesa, que sirviéndose del pretexto del dolor del Rey que le impedia de atender á los negocios lo disponia todo, no tuvo escrúpulo en ordenar, que el Rey se sirviese del cláustro de estos frailes, y hasta de la iglesia, de la cual se sacó el Santo Sacramento; se mandó demoler los altares y se desenterraron los muertos, cuyos cadáveres se trasladaron á otras partes. Estos padres dejaron su casa, y se encaminaron en procesion á otra nueva que se les habia señalado. Un movimiento tan extraordinario escandalizó á las gentes, sobre todo en un país y en un tiempo en que la religion se veneraba hasta la supersticion; pero como la Princesa tenia alientos superiores á toda clase de temor, no se curó de las murmuraciones, porque el favor de que disfrutaba al lado del Rey la puso al abrigo de las reconvenciones que habrian podido dirigirse á otros que se hubieran encontrado en igualdad de circunstancias.

De qué modo la Princesa de los Ursinos aspiraba á ser Reina.

Contaba tanto con el ascendiente que habia tomado sobre el ánimo del Monarca, que hizo alarde de no querer participar del dolor público por la muerte de la Reina, que habia sido el amor y las delicias de los españoles, y todavía menos en el afan que todos demostraban en honrar la memoria de la real difunta, y aun cuando el deber de su cargo de primera dama de honor la obligaba indispensablemente á aparecer en la ceremonia, se negó en absoluto á verificarlo, diciendo que habia vivido al lado de la difunta á título de amiga y no de criada. Todo cuanto decia y ejecutaba esta gran señora parecia bueno, y en su nueva residencia, donde el Rey permancia encerrado alimentando su dolor, no oia ni escuchaba más que á la Princesa, que se atribuia derechos y prerogativas que nadie habia disfrutado en España, como comer con el Rey, y otras familiaridades que solo la bondad de este Príncipe autorizaba. Se dijo que habia concebido el designio de ser Reina de España á pesar de la desproporcion de su edad y de su jerarquía. Así lo dice por lo menos cierta relacion que contienen unas *Memorias de la córte de España*; pero es necesario leer con cierta prudencia algunos libros. Lo que hay de verdad es, que la Princesa ofrecia aparentemente para llegar á este rango condiciones con las cuales el Rey hubiese quedado contento; es decir, ofrecia contentarse con el título de Reina, suministrando al Monarca un objeto con que pudiera dulcificar su dolor, lo que no hubiera podido lograr con la Princesa. Con este propósito, apareció repentinamente en la córte de España una hermosa señorita, llamada Damiana Caussin, bajo la particular proteccion de la Princesa de los Ursinos, cuyo favor comenzó cuando el Rey á nadie ofendia, sin que por esto la vieja favorita se resintiera.

Proyectos de casamiento.

Es indubitable que, dominada por su ambicion, y no abrigando en su pe-

cho otros propósitos que los de conservar su favor, en la necesidad en que se encontraba el Rey de España de pensar en un segundo casamiento, en esto era en lo que la Princesa ponia toda su aplicacion, no ocupándose noche y dia de otra cosa que de la eleccion de una Reina con la cual no corriese el riesgo de traer una señora que no la concediese el mismo favor que la difunta. Encontrábase un dia embebida en estas reflexiones, cuando el abate Alberoni la vino á visitar; este abate, desde la muerte de Vendome, al cual estaba unido, vivia en Madrid sin empleo, y no se ocupaba de otra cosa que en la de buscar una nueva proteccion y una nueva fortuna. Cayó la plática sobre lo que la Princesa habia estado meditando y que le daba tantas inquietudes; esto es, sobre la eleccion de la Princesa que se pudiese juzgar la más á propósito para reemplazar á la difunta Reina. «¿Y por qué, le dijo de repente Alberoni, V. A. no »pone los ojos en nuestra Princesa de Parma, hija de una hermana de la Em»peratriz madre, Princesa cuyo mérito y raras cualidades la hacen digna de »ser la esposa del más poderoso Príncipe de Europa?» La Princesa de los Ursinos quedó sorprendida al escuchar esta proposicion por no haber recordado una Princesa que creia tan lejana por la inferioridad de los Estados de sus casa, y que pudiese merecer la alianza con un Rey de España. Pero considerando que esta razon podria atraerle más gratitud de una Princesa que por sus buenos oficios habia llegado á tan alto honor, respondió á Alberoni que ella no podia creer que el duque de Parma, tan estrechamente ligado con el Emperador, quisiera escuchar las proposiciones que se hiciesen acerca de este casamiento. Sin embargo, la proposicion fué muy bien recibida, y de tal modo, que el duque de Parma, á fin de autorizar á Alberoni y darle el carácter de ministro que pudiese terminar este asunto importante, le honró con el título de conde, cosa muy usual en los Príncipes italianos, que hacian condes y marqueses con mucha frecuencia para caracterizarlos y aumentar su consideracion, y sin tener en cuenta al nacimiento, su orígen, ni la vida que hubiesen tenido.

Primeros pasos de Alberoni para prosperar en España.

Dejo á un lado la curiosa biografía de Alberoni por ser de todo el mundo muy conocida, y ser grande su celebridad, para entrar en otras narraciones de mayor interés y novedad. La muerte del duque de Vendome del modo que he referido, dejó sin proteccion á Alberoni; pero el asunto que inició acerca del casamiento de la Princesa Isabel de Farnesio, sobrina del duque de Parma, le abrió el camino para mayores empeños. Comenzó por presentarse en la córte de España con el carácter de embajador ó de residente del duque de Parma, su señor, y con el título de conde.

Disimulo de Luis XIV.

Desde que la Princesa de los Ursinos aprobó el negocio y dió la órden á Alberoni para que escribiese á la córte de Parma, la aprobacion y el consentimiento del Rey estaban asegurados, puesto que la Princesa tenia bastante ascendiente sobre el ánimo de la Majestad y bastante crédito para desbaratar todas las intrigas que se inventasen contra este proyecto; así que desde que se



declaró que al Rey de España agradaba este enlace, el embajador de Francia manifestó su enojo, indicando que una alianza tan importante no debió tratarse ni mucho ménos terminarse sin informar de ello al Rey de Francia, á quien S. M. católica estaba tan obligado. Pero Luis XIV, entendiendo que su desaprobacion seria estéril, porque sobre un negocio concluido no debia atestiguar públicamente su resentimiento; le guardó para que algun dia recayese su venganza sobre la Princesa de los Ursinos, que abusaba de su favor en asuntos que no eran de su incumbencia.

Esponsales de la nueva Reina.

El Rey de España, habiendo dado la noticia de su casamiento á todos sus amigos, nombró al duque de Medinasidonia para llevar los presentes nupciales á la Princesa de Parma, y para recibirla en la frontera del reino, desde donde debia conducirla hasta Madrid, y la marquesa de Aytona tuvo el encargo de acompañarla desde la frontera y servirla en clase de primera dama de honor. El cardenal Aquaviva tuvo tambien la comision de encaminarse á Parma y presentarse al duque y pedirla, segun el ritual ordinario usado entre Príncipes y Soberanos. Llegó el 29 de Junio de 1714 y se celebró la demanda con mucho aparato, y al mes siguiente, el cardenal Gozzadino salió de Roma para felicitar á la Princesa en nombre de Su Santidad y efectuar el acto de los esponsales. El duque Francisco de Parma, tio de la nueva Reina, se casó con ella por poderes en representacion del Rey de España, todo lo cual se verificó con grande magnificencia.

Interesante plática entre la Reina y una dama genovesa.

La Princesa de Piombino fué elegida por la córte de España, y tal vez por la misma Reina, para acompañarla en su viaje. Esta dama, en llegando á Parma, se presentó á la Reina y partió con ella á Sestri de Levante, puerto de la república de Génova, á donde llegó la nueva córte, despues de una molesta navegacion, el 30 de Setiembre, acompañada de cuatro galeras del duque de Tarsis, dos del gran duque de Toscana, y dos de la república de Génova. Alojóse la novia en el hermoso palacio de los Príncipes de Dória, donde se habia hospedado ya el Rey de España cuando viajaba por Nápoles en 1702, y allí permaneció hasta el 9 de Octubre para reponerse de las fatigas de la navegacion. Durante este tiempo visitó todo cuanto habia de extraño y curioso en esta ciudad, pero lo que la jóven Reina encontró más agradable fué la plática amena de una dama genovesa, que habia residido en España muchos años por haber sido su esposo enviado extraordinario de la república. Como la Reina Isabel era extraordinariamente curiosa, y queria saber cómo debia pasarse la vida en España, se informó menudamente de todo cuanto conocia la genovesa, del carácter de la nacion y particularmente del de la señoras españolas, desconfiando de lo que habian escrito los viajeros. Se habló detenidamente de la galantería de los Reyes de España, y como era natural, le vinieron ganas de investigar la vida secreta de su esposo, á lo cual la dama genovesa habló en esta sustancia: «Vuestro ré»gio esposo, todo el mundo ha sabido que á su llegada á Madrid tuvo las pasio-

»nes naturales de los Príncipes jóvenes, pasiones que pudo sustentar con »tanta mayor facilidad cuanto que sus deseos no encontraban obstáculos. Pero »como S. M. sabia cuáles eran las costumbres de la nacion, no dijo pública»mente el nombre de ninguna señora que pudiera haber sido partícipe de su »ternura. Se dijo únicamente, lo que yo no me atrevo á asegurar, que la Prin»cesa de los Ursinos, desde que obtuvo el favor de la córte de Madrid, ó lo que »es lo mismo, desde el primer casamiento de S. M. católica, no adquirió aquel »gran ascendiente sobre su ánimo sino por la complacencia y la atencion que »puso en presentarle todo cuanto podia complacerle; y una complacencia de »esta naturaleza es la que, más que otra alguna, gana el corazon de los hom»bres. Lo que hay de sorprendente en todo esto es, que el secreto, y un secreto »de esta especie, pueda existir hoy en una córte enteramente francesa, en una »nacion que no puede guardar secretos en asuntos de galantería ó en intrigas »amorosas de los Príncipes. Se ha hablado solamente de la señorita Damia»na de Caussin, cuyos favores no eran misteriosos; pero su reinado ha sido »poco duradero, puesto que desde que el Rey de España resolvió casarse »con V. M. la pensionó con esplendidez, y la relegó, aunque con repugnancia »de la jóven, á un cláustro, donde se encuentra, y en estado de no inspirar »celos.»—«He sabido todo eso, respondió la Reina, y si he de creer cuanto »me habeis dicho, tengo esperanzas de poseer solamente yo el corazon del »Monarca, sin tener rival que me lo dispute, al ménos públicamente.»—«V. M., contestó la genovesa, debe tener la certeza de ello; y aun cuando »hubiera en la córte alguna persona capaz de conmover el corazon del Rey, »á V. M. le bastan su mérito personal y sus gracias para persuadirse de que no »tendrá rivales.»—«Observo, replicó la Reina, que me lisonjeais demasiado. »Convengo en que la presencia de una Reina sirve muchas veces para descon»certar los planes de una rival; pero sé tambien, que los corazones de los Prín»cipes son como los de los demás hombres, y que corren en busca de objetos »que tienen ménos valor del que poseen, lo cual me persuade de que las »Reinas están más obligadas á ser muy complacientes con sus maridos, á fin »de fijar su corazon y no darles motivos á que busquen en otra parte lo que »tienen en su casa.»—«Me atreveré á preguntar á V. M., añadió la genovesa, »si ha oido hablar de un rasgo particular de la vida de la duquesa Margarita de »Austria, esposa del duque Octavio de Farnesio, uno de vuestros más ilustres »abuelos, que da á conocer el peligro á que la paz doméstica de las familias se »expone cuando uno de los dos esposos no tiene para el otro todas las conside»raciones que reclama, no solamente la fé conyugal, sino tambien el decoro y »la honestidad.» La Reina respondió que ignoraba el hecho, y demostró deseos de saberlo. «Se habló poco de este suceso, replicó la genovesa, pero no por eso »deja de ser verdadero. El duque Octavio era un Príncipe franco y natural, y »tenia poca reserva en la lengua, y cuando le venia una agudeza al pensamien-

»to y á la boca, no la ahogaba, temeroso de que su aliento se infectase, como »le acaecia á aquel antiguo que alegaba esta razon para justificar el mal olor »que salia de su boca; defecto que atribuia á una multitud de cosas que habia »oido ó que habia querido decir, y que por prudencia sofocó en silencio. El »duque Octavio, volviendo un dia de caza, se aproximó á la duquesa Margari- »ta con su traje de cazador, y como tenia en su corazon tanto amor como fran- »queza, y era muy natural en sus maneras, se permitió algunas libertades con »su esposa, y quiso usar de sus derechos de marido de una manera un poco »brusca. La duquesa no le negaba sus derechos; pero solicitó con dulces pala- »bras que el duque, su esposo, pusiera en armonía la exigencia con el decoro, »y le suplicó la moderacion en sus legítimas familiaridades, porque de otra »manera era confundirse con los animales. Enojóse el duque y se burló de ella »hasta con el insulto, y le echó en rostro un defecto físico que tenia de na- »cimiento, de lo que se manifestó la duquesa tan ofendida, que exclamó: »*¡Vuestra mujer legítima ha muerto!* y desde entonces desapareció la cordiali- »dad en el matrimonio: el Rey Felipe II, hermano de la Princesa, la sacó de »Parma, y la envió de gobernadora á los Países Bajos; y el duque Octavio, no »solo no tuvo parte en esta elevacion, sino que tuvo que experimentar disgus- »tos graves de parte de tan terrible cuñado.»—«Jamás he oido hablar de seme- »jante incidente, dijo la Reina; pero él me enseña que el amor conyugal pide »entre los Príncipes más consideraciones, y que se alteran lo mismo que entre »personas de ménos elevadas condiciones.»—«Esto no es extraño, replicó la »genovesa, porque como es ménos ardiente, no se necesitan grandes esfuerzos »para extinguirle. Los Príncipes se casan por razon de Estado, y se necesita »poco para que se inflamen sus corazones, y muy poco tambien para que se di- »sipe en ellos el amor. No es raro que un Príncipe con el corazon desnudo ente- »ramente de ternura, comunmente se ejercite en el arte de amar con favoritas, »las cuales, creyendo como un alto honor tener parte en su amor, no olvidan »nada y usan de toda clase de artificios, y emplean las caricias y la docilidad, »para conservar su corazon y sus favores; y los Príncipes no esperando encon- »trar en una esposa que ha nacido Princesa semejantes atenciones, su amor es »ordinariamente ménos vivo, y, por consiguiente, fácil de apagarse. Tambien »es verdad que entre las Princesas las hay tan encantadoras, y que tienen tan- »tos méritos, y que saben conquistar tan diestramente los corazones de los Prín- »cipes, que no tienen motivos de temor. Por el contrario, algunas han tenido »que sentir el haber sido demasiado amadas.»—«¿Qué decís? interrumpió la »Reina; ¿puede temer una mujer el ser demasiado amada? ¿Puede una mujer »considerar como una desgracia que su marido la quiera demasiado?»—«No he »dicho tanto, replicó la genovesa; la mujer no debe temer ser demasiado ama- »da de su marido, sino parecer demasiado amable á los demás, porque esta afi- »cion podria ser vergonzosa á su dignidad, y quién sabe si tambien funesta.»

—¿Qué me decís? preguntó la Reina. ¿No es ventajoso á una mujer parecer »amable á todo el mundo? Es verdad que una Princesa no debe procurar que »la ame nadie más que su esposo; pero no creo que pueda servirle de enojo »que otros la encuentren amable. ¿De dónde proviene entonces que nuestro »sexo propenda al aderezo sino para agradar á los que nos miran?»—«V. M. ha»bla como un filósofo y no puede razonar con más justicia, respondió la dama »genovesa; el recuerdo que tengo de algunas Reinas que han perecido por ha»ber parecido demasiado amables á otros más que á sus maridos, me hace es»tremecer, recordando el peligro á que se han expuesto.»—«Por lo que observo, »dijo la Reina, habeis leido mucho, y hallais en la felicidad de vuestra memo»ria el fruto de vuestras lecturas.» De este modo conversaron la Reina y la dama genovesa algunos dias, plática provechosa para aquella, que logró enterarse de las costumbres y de muchas cosas que habian ocurrido en lo interior de la córte, y que convenia que no ignorase la recien casada Princesa.

Dureza reprensible del Rey contra los catalanes.

Mientras que la Reina viajaba, el Rey de España hizo dos cosas que no le favorecieron igualmente. Estableció en Madrid una Academia semejante á la que existia en París, compuesta de veinticuatro miembros, que tendrian el cuidado de perfeccionar la lengua castellana, fijando el uso de las palabras propias para expresarse bien, y puso al frente de esta institucion al duque de Escalona, contando sin duda con la opinion que gozaba de hombre de buen gusto en materias literarias. Pero la conducta que observó respecto á los catalanes, y los barceloneses en particular, le honró poco. Dije en otra parte que los barceloneses, habiendo sostenido el asedio que se les puso delante de su ciudad, y habiéndose tomado por asalto el 11 de Setiembre, el mariscal Bervick, que mandaba el sitio, se obligó á recibirlos en estas condiciones: Que entregarian á Gerona y la isla de Mallorca; que los soldados de la guarnicion, que no quisieran pertenecer á las tropas del Rey de España, estaban obligados á salir de los dominios españoles, y que la ciudad y los habitantes se someterian á la discrecion del Rey, en nombre del cual prometia el general salvar la vida de sus habitantes, empeñándose á no permitir el saqueo, á condicion de pagar cuarenta mil escudos y ochocientos mil el Principado de Cataluña. Es cierto que el Rey de España, concediendo la vida á todos los habitantes de Barcelona, podia decir, con todo el rigor de la palabra, que habia sido fiel á su promesa, y que habia cumplido con su empeño; pero como un rigor excesivo se considera como una gran injusticia, nadie alabó la venganza que este Príncipe ejerció contra los revoltosos. Devolvió al mariscal de Bervick los estandartes de las tropas rebeldes, que este general le habia enviado, segun el uso de la guerra, como señal de completa sumision, y le ordenó que los mandase quemar en la plaza pública por manos del verdugo; quiso que se verificase otro tanto con los vestidos de ceremonia de los consejeros y diputados de la ciudad que habian sido autores ó cómplices de la rebelion, y condenó á distinta clase de prisiones á

veinte de los principales jefes, á quienes se les atribuia la resolucion tomada por los habitantes de defenderse hasta morir, y estos desdichados fueron condenados á ser deportados á las Indias para trabajar el resto de su vida en las minas como presidiarios. Entre estos veinte jefes estaban incluidos el gobernador de Barcelona, el de Cardona, el general Armengol, el marqués de Peral y el hermano del general Nebot, que sostenia todavía la campaña á la cabeza de una turba de descontentos. No fué, por lo tanto, maravilla, en vista de esta dureza, que perdiendo la confianza que habian depositado en el Rey, y que indignados por tales castigos contra sus compatriotas, sostuviesen la rebelion algunos años despues, y turbasen con sus correrías la seguridad pública del Principado.

Viaje de la nueva Reina, y su entrevista con la viuda de Cárlos II.

La Princesa de los Ursinos habia obtenido tambien del Rey órdenes para que la nueva Reina no llegara á encontrarse con personas que pudieran darle cuenta de la marcha que se seguia en España en la administracion, esperando que con tan diligentes precauciones se lograria prevenir á la viajera en favor de la Princesa y disponerla, por medio de sus consejos, á que le diese la misma docilidad, y la misma complacencia que disfrutó con la difunta; pero la nueva Reina tuvo oportunamente avisos anticipados, que le instruyeron de lo que pasaba, así como de los propósitos ambiciosos de la Princesa de los Ursinos, y quiso aparecer ménos condescendiente que la difunta Reina, á fin de conservar la independencia, y la autoridad que le pertenecia como esposa del Monarca. A más de esto, si la Reina observó con poca puntualidad la órden que la habian dado de no hablar á nadie durante su viaje, fué porque contra las primeras disposiciones costeaba con las galeras que la conducian las riberas de Francia hasta penetrar en las de España, y viajó por tierra por las razones que en otro lugar he apuntado. Recibió en todos los lugares del reino por donde pasó toda clase de honores, y antes de alejarse de los puntos en que habia sido tan festejada tuvo una entrevista con la Reina su tia, viuda del Rey Cárlos II, á quien tuvo necesariamente que saludar. Esta entrevista se verificó como un testimonio recíproco de estimacion y de amistad, porque la sangre y el parentesco unian estrechamente á entrambas Reinas; pero el asunto no se limitó á estas demostraciones de afectuoso cariño, porque la Reina viuda, no queriendo contentarse con pruebas estériles de su amistad, regaló á la recien casada muchas joyas, entre las cuales habia algunas que se señalaban por su singular riqueza. Tambien regaló la Reina á la Princesa de Piombino y á las principales damas que componian el séquito de la Reina, muchas alhajas proporcionadas á la calidad y el empleo que tenian.

Caida inesperada de la Princesa de los Ursinos.

Al llegar la nueva Reina á Pamplona, el duque de Medinasidonia, que habia salido á su encuentro, le presentó las joyas que le enviaba el Rey su marido, y manifestó en un discurso con meditados aliños de frases muy escogidas para que sonasen bien en los oidos de la nóvia, la alegría que experimentaba

S. M. Católica por su feliz llegada á la tierra de España. La Princesa de los Ursinos se anticipó tambien á saludar á la Reina en los confines de Aragon, porque así lo habia solicitado del Rey con el objeto de entrar más pronto en posesion de la confianza con que esperaba que esta Princesa la honraria, y para demostrar sin perder tiempo la autoridad que tenia en la córte. Las primeras palabras que pronunció delante de la Reina indicaron la impaciencia que tenia de tomar con ella los mismos aires de aya y señora que manifestó con la difunta, porque empezó por reconvenir á la novia por las dilaciones y paradas que habia hecho durante el viaje. La Reina quiso, en verdad, que la condujesen en silla casi todo el camino que anduvo por tierra, no caminando más que cinco ó seis millas por dia, y tomando uno de reposo cada tres; pero así lo habia permitido expresamente el Rey. La Princesa de los Ursinos, no encontrando tampoco á su gusto el tocado de la Reina, hizo algunas observaciones, usando de una libertad con la cual se acomodan raramente los Soberanos, y de lo que se picó la Reina, y no pudiendo ya dar más tolerancia á su paciencia, respondió á la Princesa con alguna altanería; pero notando que la Princesa de los Ursinos, en lugar de moderarse ó de pedir dispensa al ver el descontento de la Reina, respondia con cierto desdeñoso desprecio, llamó al capitan de guardias que la habia venido escoltando desde su entrada en los dominios de España, y mandóle que sacasen de allí á aquella dama indiscreta, á la que apellidó de loca, y que se la llevasen fuera de España, lo cual se verificó al instante, sin que sirvieran para nada los ruegos de la Princesa.

La Reina obra de acuerdo con el Rey para despedir á la Princesa.

Si el favor de la Princesa concluyó en esta ocasion, puedo afirmar que el golpe venia de más léjos, y que habia sido concertado de antemano entre el Rey y la Reina por medio de cartas que se escribieron. Esta Princesa estaba muy bien informada de la conducta que habia observado aquella señora en la córte de Madrid, y era además demasiado ilustrada para soportar una série de extravagancias, que habria sufrido con perjuico del gobierno del Estado, del que se habria apoderado, si hubiese dado indicios de la misma docilidad y de la misma deferencia que tuvo la difunta Reina para todos sus amigos. Por este motivo dirigió al Rey una carta manifestando «que, como ella traia á S. M. un »corazon reconocido por la merced que le habia dispensado al escogerla para »esposa, y lleno de celo por la gloria de su reino, no queria permitir que los »desórdenes de la Princesa, á quien se veria obligada siempre á contrarestar, viniesen á turbar la dicha que esperaba gozar á su lado; que creia que convenia »á su servicio y á su gloria alejar á ésa mujer, porque no podia esperar más »que desazones, si se veia obligada á tenerla á su lado en la córte.» El Rey no puso ninguna dificultad para consentir en su alejamiento, y se daba á la vez por contento por no verse obligado á despedirla. Por eso dió órdenes terminantes para que desde el momento en que la Reina la hablase la mandara á Francia, y esta órden llegó la misma noche que siguió al desagradable diálogo que tuvo la



Reina con la Princesa. En efecto, el capitan de guardias la escoltó hasta que llegó á la frontera, y sin más consideracion ó deferencia que la que es costumbre tener con los prisioneros que se llevan á sus destinos.

Recibe Felipe á la Reina en Guadalajara.

La nueva Reina fué recibida en España con toda la alegría y toda la pompa que se acostumbra en semejantes casos. El Rey saludó á su esposa en Guadalajara, donde despues de haberla dirigido expresiones de afectuosa distincion, el patriarca de las Indias hizo las ceremonias del casamiento, el cual se consumó en la misma poblacion. Luego que la Reina hubo descansado, la acompañó el Rey hasta el palacio del Buen Retiro, donde se encontraban los jóvenes Príncipes, á quienes la Reina colmó de caricias y agasajos; despues de haber escuchado de los labios del Príncipe de Astúrias, que era el mayor, un discurso aprendido de memoria y recitado con gracia y soltura por el régio adolescente. La Reina regaló á este Príncipe una joya de gran precio. Hablando de esta Princesa escribia un agente secreto de Luis XIV algun tiempo despues lo siguiente: «Teniendo en cuenta el carácter y temperamento de la nacion, pue»do asegurar á V. M. que la jóven Reina es muy liberal respecto á presentes y »agasajos; pero tambien puedo añadir, que no reparte con ménos profusion las »señales de sus resentimientos y de sus pesares cuando no está contenta. Lo »que contribuye á dudar que la Reina tenga el crédito y todo el favor de que »ella se lisonjea, en caso de que sobreviva al Rey su esposo: lo fundo en una »demostracion de queja que me han dicho ha manifestado en una ocasion al »mismo Príncipe de Astúrias, en una querella que tuvo contra S. A. y de la »cual conserva el jóven Príncipe un enfadoso recuerdo.» El que esto escribia á Luis XIV era el duque de Saint-Agnan, encargado por el Rey de Francia para presentar sus respetos á la jóven recien desposada.

Reparaciones tardías.

Convencido el Rey de España de los desórdenes que habian experimentado los asuntos de la nacion por los abusos de la Princesa de los Ursinos, hizo una declaracion el 10 de Febrero de 1714, en la cual ordenaba á todos los tribunales que presentasen relacion circunstanciada de todos los perjuicios que el Estado y la religion hubiesen experimentado bajo las administraciones anteriores, con lo cual confesaba, que no habia empleado la mayor diligencia para el buen régimen de la Monarquía. Sabidor de que el duque de Lenti, romano de nacimiento, y sobrino de la Princeaa de los Ursinos, la habia acompañado á Francia sin tener para ello permiso alguno particular, dispuso el Rey, que no pudiera regresar á España; y como el P. Robinet, jesuita y confesor del Rey, habia tomado parte en algunas intrigas de la Princesa, le alejó tambien de la córte de España, aunque por el cariño que el Rey profesaba á la Compañía, aceptó como confesor al P. Aubanton, de orígen francés.

Se restablece la cordialidad entre el Rey de España y el duque de Orleans.

El alejamiento de la Princesa de la Ursinos abrió camino al duque de Orleans para convencer al Rey de España de las intrigas de aquella señora, pues habiendo celebrado una plática con luis XIV, este Monarca, bien informado de

la verdad de las cosas, escribió una carta á su nieto en descargo de las calumnias propaladas contra el duque su sobrino, asegurándole que cuanto le habian dicho era falso, y le rogaba que borrase por completo de su ánimo cualquiera prevención que tuviese contra el duque. El Rey de España, no teniendo en aquella sazon persona que con artificiosos pretextos le alejase de esta reconciliacion, no puso dificultal en oir el lenguaje de la verdad, y contestó á su abuelo afirmándole, que no abrigaba en su corazon ninguna clase de resentimientos, y que estaba convencido de las leales intenciones de su tio el duque de Orleans, por lo cual se hallaba dispuesto á demostrarlo con hechos efectivos que justificasen la sinceridad de sus palabras. Luis XIV entregó esta carta al duque de Orleans, y este, por su parte, escribió al Rey de España dándole nuevas seguridades de su cariño respetuoso, á lo cual respondió D. Felipe de Borbon con otra carta muy afectuosa; esegurándole que estaba plenamente convencido de su lealtad, añadiendo que habia dado órdenes prontas y terminantes para que fuesen puestas en libertad las personas acusadas de complicidad en la supuesta conspiracion de que habia hablado la Princesa, restableciéndose de este modo una perfecta cordialidad entre el Rey de España y el duque de Orleans.

Actitud rebelde de los sicilianos contra su Gobierno.

Gozaba el Rey Felipe de un perfecto reposo en su córte, cuando comenzaron á turbarle las primeras intrigas del abate Alberoni. Sucedió, pues, que los turcos declararon la guerra á los venecianos; este suceso no se relacionaba con los asuntos interiores del reino de España; pero los sicilianos comenzaron á experimentar convulsiones, por decirlo así, semejantes á las que preceden á las más grandes enfermedades. Comenzóse á oir en Mesina y en las principales ciudades de Sicilia murmuraciones y discursos degradantes para el Gobierno, que el carácter de la nacion, naturalmente burlona, expresaba por medio de pasquines ingeniosos, y tanto más peligrosos cuanto que la sal de estas burlas se saborea con más deleite en los pueblos dados á este género de literatura. Es verdad, que los sicilianos, que tanto tiempo vivieron sometidos á grandes y poderosos Reyes, no se manifestaron muy satisfechos de la suerte que les cupo en el tratado de Utrech, y que se cediese su monarquía al duque de Saboya. Los sicilianos habian ya mandado una diputacion al Rey de España para empeñarle á no cambiar su dominio, por lo cual no era muy difícil creer que en una nacion donde los ánimos estaban tan mal dispuestos hácia el nuevo Gobierno, y donde el pueblo estaba persuadido de que su condicion no era ni podia ser nunca ventajosa, se encontrase tanta gente que quisiera concurrir á algun cambio y hasta á una revolucion.

Proyectos secretos de Alberoni.

El abate Alberoni tenia el mérito de haber propuesto el casamiento de la Reina, y esta Princesa se manifestaba reconocida á la elevacion á que habia llegado por medio de su influencia; pero como hacia poco tiempo que habia llegado á España, juzgaba que no era oportuno concederle tan pronto cargos que



le atragesen la envidia de los cortesanos. Alberoni era recibido con distincion en el cuarto de la Reina siempre que se le antojaba, y por consideraciones á ésta Princesa, el Rey le atestiguaba sus bondades. El abate no ignoraba que no siempre se puede contar con el reconocimiento de los grandes, y que para inspirarles gratitud es menester serles útil y agradable; y como conocia mejor que nadie la carta de Europa, y el estado en que se encontraba las principales naciones, fué su primer cuidado fomentar el descontento de los sicilianos y animar con resortes secretos el proyecto de un cambio, y de una revolucion que habia de ser de su gusto.

Excitaciones patrióticas que hacen al Rey de España.

En la época en que los sicilianos indicaban su descontento, se tuvo especial cuidado de despertar el espíritu generoso del Rey de España, persuadiéndole á que obligase á los mallorquines á su reconocimiento. Estos pueblos tenian entonces una guarnicion inglesa, pero con el nombre de *tropas del Rey Cárlos*. Este Pretendiente, por el tratado que se celebró para la evacuacion de Cataluña, habia desistido de sus derechos á las islas de Mallorca y de Ibiza, así como de Cataluña, dejando á los pueblos en libertad de tomar el partido que mejor quisieran; pero los mallorquines, asustados del mal tratamieuto que se habia dado á los catalanes, y á los habitantes de Barcelona, se resistian á someterse al Rey de España, temerosos de experimentar iguales desdichas.

Recelo de los mallorquines.

Es indudable, ó por lo ménos muy verosímil, que el motivo de este temor se limitó á los principales de esta isla de Mallorca, que tenian más motivos que los otros para alarmarse, cuando veian á los jefes del pueblo de Barcelona y de otras ciudades de Cataluña condenados á crueles suplicios, con menoscabo de la capitulacion que se habia celebrado, y cuando durante el sitio de Palma, capital de esta isla, pero poco fortalecida, desde los primeros dias el pueblo obligó á la guarnicion á rendirse, que se sometió al Rey de España el dia 15 de Junio, antes que se hubiese comenzado ninguna operacion militar.

Conducta juiciosa del Rey de Francia.

Este suceso fué seguido de la toma de la isla Ibiza, que se sometió al instante; y estas dos conquistas, á una declaracion que mandó publicar el Rey de España para conceder una amnistía, y un perdon general á todos los españoles que hubiesen seguido las banderas del Rey Cárlos II. Para establecer todavía más sólidamente los negocios de este Príncipe, el Rey de Francia, siempre agitado por las medidas que pudiese tomar el Emperador para volver á entrar en posesion de España, habiendo sabido que este Príncipe se disponia á declarar la guerra á les turcos, y que la hacian ya á los venecianos, le ofreció los socorros que pudieran desear para resistir contra los esfuerzos de los infieles, si queria hacer la paz con el Rey católico, y reconocerle por legítimo poseedor de toda la monarquía española, y esta fué sin duda la única comision de que fué encargado el conde de Luc, que habia llegado hacia poco tiempo á Viena con el título de embajador extraordinario del Rey Cristianismo; pero como se sabia que, á pesar de la paz concluida entre S. M. I. y el Rey de Francia, este Príncipe conti-

nuaba trabajando en la formacion de nuevas ligas para ulteriores empeños, la córte de Viena no quiso entrar en nuevas negociaciones, y continuó aparejándose para hacer la guerra á los turcos sin el concurso de Francia.

Así las cosas falleció Luis XIV el dia 1.° de Setiembre de 1715, y el Rey de España sacó al Príncipe de Asturias de las manos de sus ayas, y le edificó una casa particular, escogiéndole oficiales para su córte, y encargándose el cardenal Del Giudice del cuidado de su educacion. Muerte de Luis XIV.

Mientras tanto la nueva Reina no habia perdido el tiempo, pues el dia 21 de Enero de 1716 dió á luz un hijo, á quien se le puso el nombre de Cárlos. El duque de Parma, tio de la jóven Reina, y la Reina viuda de Cárlos II, fueron invitados para presentar al nuevo Infante sobre la pila bautismal; rogóse á esta Princesa que viniese á Madrid, no solamente para esta ceremonia, sino tambien para que fijase su residencia en esta capital; pero la Reina viuda no quiso aceptar el convite, y continuó residiendo en Bayona, encargando á la duquesa de Altamira que la representase en calidad de madrina. La Reina da á luz un Infante.

Sucedió por este tiempo, que el Rey de España no se manifestó muy celoso de los derechos de la nacion; consintió en el aprisionamiento de un obispo, acusado y juzgado por la Inquisicion como continuador de la escuela de Molinos, sacerdote español, que bajo el pontificado de Inocencio XI fué convicto en Roma de enseñar y fomentar las más repugnantes voluptuosidades, y continuar los refinamientos de la disipacion y del libertinaje, bajo el pretexto de una fórmula que llamaba de *quietud*, durante la cual no se debia, decia, cuidarse de nada de lo que pasaba en el cuerpo, fuese de la naturaleza que fuese. La Inquisicion, que ejercia en España extraordinario rigor, y contra la cual ninguna autoridad, ni la del Rey, se atrevia á contrarestar, y teniendo los más grandes señores por glorioso ser los más humildes servidores de esta institucion, condenó á este obispo á una prision perpétua; pero el Papa, como decia, por honor al carácter episcopal, reclamó la causa, y pretendió que el obispo fuese conducido á Roma, á lo cual se prestó Felipe V sin replicar, y esto lo llevaron á mal muchos señores; bien que el obispo fué encerrado en el castillo de San Angelo. Docilidad del Rey á las reclamaciones del Papa.

El abate Alberoni aun no aparecia como una gran figura en los asuntos de España; pero los consejos que daba á la Reina iban directamente á los oidos del Rey, y eran por esta razon escuchados; de manera que la córte de Madrid se hallaba ya por este tiempo gobernada segun los consejos de Alberoni. Es el caso que el crédito del abate Alberoni se aumentaba de dia en dia en el ánimo del Rey, y la Reina, que estaba prevenida en su favor, solicitó ardientemente su elevacion, y le inclinó á que se hiciesen instancias en Roma á fin de que obtuviese el abate el capelo de cardenal, lo que se consiguió andando el tiempo. Proteccion de la Reina en favor de Alberoni.

Habíase descubierto una conspiracion secreta, cuyo propósito era entregar el puerto de Final y la ciudad de Savona, situada en la república de Génova, á Intrigas secretas de Alberoni.

los españoles; sabíase tambien que Alberoni, desde que disfrutaba del favor de los Reyes de España, no hablaba más que del restablecimiento del Rey católico en todos los Estados dependientes de la monarquía, lo que no podia ejecutarse sin apelar á la guerra. Sabíase al mismo tiempo, que existian alianzas misteriosas entre el Rey de España y el de Sicilia, sospechas que se fundaban en las frecuentes entrevistas del embajador español en la córte de Turin con los ministros del Rey de Sicilia. Esto dió lugar entre los diplomáticos á grandes reflexiones, mayormente cuando notaban que el cardenal Giudice salia descontento de la córte de España, á consecuencia de lo cual recibió una órden del Papa para que se trasladase á Turin y platicase con el Rey de Sicilia en nombre de la Santa Sede ó del Rey, pues no se sabia con certeza en nombre de cuál de los dos poderes debia tratar; pero cualquiera que fuera el poder que invocara, un ministro de esta calidad debia pesar mucho en la balanza de la negociacion. El cardenal terminó sus conferencias con los ministros del Rey de Sicilia, sin que pudiera descubrirse el resultado que habian tenido.

Ingenioso procedimiento de Alberoni.

El cardenal, continuando su viaje á Roma y habiendo llegado de nuevo á Génova, donde antes habia estado, fué recibido por el enviado del Rey de España, quien le obligó á que se hospedase en su casa, lo cual revelaba una perfecta inteligencia entre el cardenal y el ministro, y, por consiguiente, con la córte de Madrid. No obstante, cuando estuvo en Roma se prohibió á los súbditos de S. M. católica que conversáran con él, y lo que probaba que su desgracia era cierta, fué la órden que se recibió del Rey para que quitasen de la puerta de su palacio el escudo de las armas de España. La conducta de los Reyes es un santuario donde es muy difícil penetrar; pero era sorprendente el proceder de la córte de España respecto á un ministro, cuyos sentimientos no habian variado. Es necesario creer que el ministerio, viéndose obligado á cambiar de consejos, segun lo pedian las circunstancias, observó esta conducta con respecto al cardenal; y pudo suceder tambien que su viaje á Francia, donde pasaron escenas muy curiosas, entrase por mucho en los procedimientos del Rey; pero el temperamento benigno del Monarca era mny conocido para que pudiera atribuírsele una intencion tan mal sostenida contra una dignidad tan respetable. ¿No podia proceder todo esto del favor extraordinario que ya gozaba Alberoni? Éste debió temer la influencia de un rival poderoso, cuyo prestigio y autoridad conocia, y procuró sin duda desviarle del afecto del Monarca español.

La Princesa de los Ursinos en Génova.

Puedo añadir á esto, que la Princesa de los Ursinos desde la muerte de Luis XIV se estableció en Génova, donde fué tratada con más respeto y consideracion que en la córte de Francia á su llegada de España; esta señora conversó algunas veces con el cardenal Del Giudice sobre los negocios de España y sobre la manera de conducir las cosas del país; puedo añadir, repito, que aun cuando nada se hubiese tratado en estas entrevistas contra Alberoni, como el gran favor repara mucho en las apariencias de las cosas, pudieron exagerarse

las sospechas de Alberoni, á quien daban parte de aquellas conferencias, y esto pudo contribuir á que el cardenal Del Giudice cayese en la desgracia del Rey de España, guiado por las indicaciones de Alberoni, quien suponia sin esfuerzo que la Princesa de los Ursinos no podria mirar con buenos ojos al ministro que la habia suplantado.

Si el cardenal Del Giudice se vió obligado á quitar el escudo de las armas de España de las puertas de su palacio en Roma, el Príncipe D. Marco Antonio Borghesio le arrancó tambien voluntariamente de las del suyo, colocando en su lugar el del Emperador. No verificó esto guiado por algun sentimiento de desprecio hácia la persona del Rey de España, sino por las consideraciones que debia á los intereses de su casa, pues teniendo muchos bienes en el reino de Nápoles que poseia la Majestad imperial, pedia esta pública demostracion de su afecto á este Príncipe. Este caballero romano envió tambien al cardenal Aquaviva el Toison de Oro, que habia recibido del Rey católico, formalidad que siempre se observaba en semejante ocasion y que no daba motivo á desazones. Condescendencia del Príncipe D. Marco Antonio Borghesio.

El 21 de Marzo de 1717 dió á luz la Reina un segundo Infante, que se le puso por nombre Francisco, pero que no vivió más que un mes; aunque habiendo nacido el Domingo de Ramos, prometia una brillante carrera, á juzgar por los discursos de aquellas gentes, que se lisonjeaban de profundizar en las cosas de lo porvenir y que tanto menudeaban en las córtes de los Príncipes. Da á luz la Reina un segundo Infante.

Por este tiempo recibió el Príncipe de Astúrias el collar de la órden del Espíritu Santo, que le envió el Rey de Francia, y entonces el de España regaló á su sobrino los retratos de toda la familia. Obsequios mútuos.

En fin, Alberoni, que intervenia en los asuntos de España en calidad de ministro secreto, llegó á serlo público. Su promocion al cardenalato se verificó en Roma el 12 de Junio de 1717, y el mismo dia que llegó la nueva á Madrid fué declarado primer ministro. Alberoni recibió por ello los cumplimientos de la córte, aun cuando los señores más calificados no vieron sin digusto, que un extranjero de una condicion tan plebeya se hubiese elevado á tal altura en tan poco tiempo, y que permaneciesen desatendidos, y aun desairados hombres que se distinguian por sus calidades y sus luces. El Rey mientras tanto, ensordecia á estos rumores, y queriendo poner al cardenal en estado de mantener su nueva dignidad, le nombró casi al mismo tiempo obispo de Málaga, que poseia setenta mil ducados de renta, y algunos meses despues le quitó este primer beneficio para darle otro que valia treinta mil ducados más de renta, pues le concedió el arzobispado de Sevilla. Grande ascendiente de Alberoni.

De todos los actos de Alberoni se desprendia, que su empeño principal consistia en atacar los Estados del Emperador, así como la gloria de restablecer al Rey católico en todos los Estados de la monarquía. Así fué, que se descubrió una conspiracion que tenia por objeto entregar la capital de Cerdeña á los es- Conducta disimulada de Alberoni.

pañoles, y cuyos cómplices fueron severamente castigados, lo cual llenó de agitacion al marqués de Rubí, virey de esta isla, caballero catalan de una de las principales familias de aquel pais, y próximo pariente del obispo de Gerona, hombre que desde la evacuacion de Cataluña se escapó y no quiso reconocer á Felipe V. Este caballero y el conde de Thaun, virey del reino de Nápoles, tomaron todo género de precauciones para ponerse á salvo de una sorpresa que temian, y para ponerse en estado de una defensa tanto más grave cuanto que arreciaba por momentos el peligro. El desden con que Alberoni consideraba las declamaciones del Padre Santo probó que las seguridades que aquel le daba respecto á las buenas disposiciones del Rey de España para socorrer á los cristianos y trabajar en pró de los intereses de la causa comun, no fueron más que estratagemas, y que apelaba á estos pretextos para esconder el designio de los armamentos que se hacian en todos los puertos de España, que tenian otro objeto que el de socorrer á los venecianos. Se veia que los cuidados del nuevo ministro iban más allá que sobre los armamentos, puesto que disponia que trabajasen sus ocultos emisarios hasta con los infieles para alentarlos, á fin de que continuase la guerra contra el Emperador. La política de casi todos los Príncipes echa mano de todos los medios, sean de la naturaleza que sean, para llegar á sus fines, y cuanto puede apresurar ó asegurar la ejecucion de sus planes es laudable, y hasta justo.

Actitud misteriosa del Papa.

Corrió el rumor entre los más avisados en intrigas políticas de que existia una liga secreta entre diversas potencias de Europa, en el número de las cuales se encontraba el Papa, que pretendia que pasasen á otras manos los Estados que poseia el Emperador en Italia, y se creyó que el primer paso que debia darse, era la empresa sobre Cerdeña. El Papa, para extraviar la opinion del mundo, y para que entendiese el Emperador, que el Santo Padre no habia tenido ninguna parte en esta empresa, mandó escribir al cardenal Pauluci una carta, que quiso que se circulase á los Nuncios que residian en Alemania, escrita al Rey de España, acusándole de haber faltado á sus empeños en favor de la cristiandad. No creo necesario hacer que prevalezca aquí el axioma de derecho tan conocido y con tanta frecuencia citado, que *excusatio non petita est acusatio legitima.*

Justificacion de la invasion de Cerdeña.

Como la invasion de Cerdeña habia dado mucho que hablar en toda Europa y honraba poco á los que la habian aconsejado al Rey de España, el cardenal Alberoni, que ya ejercia públicamente las funciones de ministro, juzgó á propósito justificarla con razones más plausibles y las más especiosas que pudo emplear; y el cardenal Aquavive, embajador de España en Roma, recibió órden de exponer al Papa los motivos de esta invasion, ya que tanto se lamentaba de ella.

Circular-manifiesto del marqués de Grimaldo.

El marqués de Grimaldo, secretario de los despachos de S. M. católica, circuló una especie de manifiesto ó apología de la conducta del Rey su señor, y

respecto á lo que pasaba en la isla de Cerdeña á los ministros de este Príncipe, que se encontraban allí á la sazon, y representaba en esta Memoria-circular: «Que le habia sorprendido, como á toda Europa, que los preparativos de guer»ra que se hacian se hubiesen aparejado contra Cerdeña, lo que era muy difí»cil conciliar con la equidad de S. M. Católica, y con la delicadeza de conciencia, »que siempre se habia notado en este Príncipe. Pero que habia sabido por boca »de S. M. las razones superiores y los poderosos motivos que le habian obliga»do á tomar esta resolucion.—Que el Rey habia tolerado con grandeza de alma »el desmembramiento de sus Estados que habian sido sacrificados á la tran»quilidad pública; pero que tambien habia esperado que este sacrificio asegu»raria por lo ménos el reposo de la nacion española, y que lo que habia estipu»lado se habria observado con puntualidad.—Que habiendo cedido á Sicilia á »condicion de que sus enemigos evacuarian á Cataluña y la isla de Mallorca, »los que mandaban las guarniciones alemanas, en lugar de volver las plazas »á las tropas del Rey, las habian entregado á los catalanes con la esperanza de »que pronto vendrian á su socorro, permitiendo el desembarque que hacian de »sus caballos.—Que la obstinacion de los catalanes habia causado males sin »cuento y dispendios incalculables, á tal punto, que hubiese sido ménos duro »continuar la guerra, que domar y reducir á estos pueblos á la obediencia legí»tima.—Que Nápoles y la isla de Mallorca, habiéndose al fin sometido, dando »el Archiduque recompensas á los principales rebeldes, se declaraba por esto »mismo móvil secreto que los sostenia en la rebelion.—Que la guerra de los »turcos, habiendo abierto á la Majestad Católica una ocasion de venganza y de »recobrar los Estados que le habian quitado, no quiso aprovecharse de coyun»tura tan favorable; sino que habia preferido contribuir á la grandeza de su »enemigo dando socorros á los aliados del Archiduque, que los puso en condi»ciones de vencer al enemigo comun.....—Que una conducta tan generosa, le»jos de haber inspirado al Archiduque deseos de la paz, se habia, por el con»trario, publicado en Viena, en Italia y en Flándes declamaciones injuriosas »contra la persona de S. M. Católica; y para añadir las acciones violentas á las »palabras injuriosas, se habia aprisionado al gran inquisidor de España, que lle»vaba pasaporte de Su Santidad.....—Que esta última ofensa habia traido el »recuerdo de las otras, y al mismo tiempo la obligacion en que se encontraba »el Rey de vengar injurias, que no podia disimular sin debilitar su autoridad »en el ánimo de sus pueblos, que le habian considerado por consiguiente como »un Príncipe incapaz de defenderlos, y de establecer sólidamente su reposo y su »tranquilidad. En fin, este insulto hecho al Rey en la persona del gran inqui»sidor de España, habia dado á conocer á S. M. que el ministro de Viena habia »buscado siempre las ocasiones de humillar una nacion tan sensible á su ho»nor y ofendida por una injuria pública hecha en la persona del mismo Rey.»

El Príncipe de Cellemare, embajador del Rey de España en Francia, recibió *Carta análoga.*

otra carta del mismo ministro Grimaldo, con una Memoria que debia entregar al mariscal d'Uxelles, en la que se procuraba justificar la empresa contra Cerdeña por las mismas razones que apunté más arriba, pero expresadas en otros términos.

Decision de llevar la guerra contra Cerdeña.

La suerte estaba echada, y la resolucion de hacer la guerra estaba ya tomada; lo que la córte de Madrid publicó á este respecto no fué más que una formalidad para distraer á los pueblos, por lo general siempre dispuestos á pagarse de débiles razones. Esta guerra comenzó por los ardides y por las intrigas, que son las reglas que dominan en la política; procuróse adelantar mucho en la conquista de Cerdeña por medio de la traicion de algunos señores, y de varios oficiales del país que debian entregar las plazas á los españoles, si bien hubieran podido estos obtener un triunfo más glorioso, y evitar la vergüenza que lleva consigo la traicion; además, la conquista de un país casi desarmado no era tan difícil, mayormente cuando no era necesario emplear en esta expedicion un ejército más poderoso que aquel que se vió salir entonces de los puertos de España.

Se renuevan los destierros.

La empresa contra Cerdeña iba á tener un resultado satisfactorio, pues esta conquista costaba poco al primer ministro, en cuyo pensamiento prevaleció el dictámen de echar de la córte á diferentes personas que no se encontraban dispuestas á prestar su cooperacion, por lo cual se renovaron las proscripciones que habian sido tan frecuentes mientras duró el favor de la Princesa de los Ursinos. El duque de Escalona quiso en un Consejo de Estado sostener con gran calor su parecer, que era opuesto al del cardenal, y este ministro obtuvo del Rey una órden para que el duque se alejase de la córte.

Descontento que producen en la Habana las decisiones de Alberoni.

El Rey de España cayó enfermo por este tiempo, y aun cuando la dolencia no presentó ningun signo mortal, se asustó de tal manera, que supuso que se encontraba próximo á la muerte, y quiso prepararse para recibir los Sacramentos, é hizo testamento, que despues de cerrado mandó que firmaran en el sobre los hombres más principales de la córte. Pero cuando se restableció su salud, el primer uso que hizo de ella fué llamar al duque de Escalona, á quien el primer ministro habia desterrado, y remediar prontamente un desórden que los consejos del mismo ministro habian causado en las Indias, y cuya novedad se recibió por los oficiales que de allí llegaron, y que habian mandado á la córte. Fué el caso que el cardenal ordenó que viniese inmediatamente á las arcas del Rey todo el producto del negocio de tabacos que se hacia en la Habana: dispuso que todos los particulares llevasen su tabaco á los almacenes reales, prohibiendo al mismo tiempo á todos los súbditos del Rey comerciar en su nombre particular; esto debia verificarse inmediatamente por los oficiales en nombre de S. M., el cual por este medio recibiria todo el provecho, privando á los particulares de los frutos de su territorio y de su industria; pero apenas se publicó este edicto en la Habana, cuando más de mil de sus habitantes vinieron del

campo, y unidos á los descontentos de la ciudad, se apoderaron de la guarnicion y de la casa del gobernador, al que habrian degollado con los oficiales que le acompañaban, si, felizmente para ellos, no hubiesen encontrado la ocasion de salvarse en el castillo del Morro, donde se vieron obligados á capitular para conservar su vida, la cual les fué concedida á condicion de que cuatro dias despues habian de regresar á España en los mismos barcos que los habian conducido. Los habitantes establecieron en seguida un nuevo Gobierno, protestando que no sufririan otro, y que enviarian diputados á la córte de España para justificar su conducta ante S. M. Católica.

La muerte de D. Manuel Arias, cardenal y arzobispo de Sevilla, ocurrida el 16 de Noviembre de 1717, dió lugar á una nueva disension entre el Papa y el Rey de España; este Príncipe, como apunté en otro lugar, dió al cardenal Alberoni el obispado de Málaga, y habiendo vacado el arzobispado de Sevilla, se lo confirió el Rey, y nombró otro obispo para Málaga. S. M. Católica pretendió, pues, que el Papa confirmase la eleccion que habia hecho; pero segun los antiguos cánones, era menester haber servido una iglesia dos años por lo ménes para poder ser trasferido legítimamente á otra; y la córte de Roma se servia algunas veces de este pretexto para negarse, cuando lo juzgaba oportuno, á estas traslaciones, como acaeció en la ocasion presente. Dificultades con Su Santidad.

Habia otra razon para esta negativa: la persona del cardenal Alberoni habia llegado á ser odiosa á los ministros del Emperador, porque habia aconsejado al Rey de España hacerle la guerra, por lo cual el conde de Gallas, embajador de S. M. I. en Roma, amenazó al Papa con retirarse, si Su Santidad concedia las Bulas que se pedian para Alberoni. Tambien se quiso exigir del Santo Padre que obligase al cardenal Alberoni á comparecer en Roma para dar cuenta de los consejos que daba al Rey de España; pero el Papa no quiso consentir que esto se hiciera. Insidia romana contra Alberoni.

Súpose por aquel tiempo que Alberoni habia entablado negociaciones con la Puerta, y que si todavía no habia mandado un ministro á Constantinopla para tratar directamente con el Sultan, el Príncipe de Cellamare, embajador del Rey de España en Francia, negociaba con el Príncipe Ragotzi, que se hallaba refugiado en esta córte, fijando su residencia en París. Esta correspondencia se descubrió por cartas interceptadas. El conde de Gallas, embajador del Emperador en Roma, escribió mucho sobre este negocio, y presentó sobre el mismo una declaracion al Papa, de la cual dió copias á todos los cardenales el 16 de Marzo de 1717. Negociaciones de Alberoni con la Puerta.

En fin, comenzó el embarque de que tanto se habia hablado en Barcelona, embarque compuesto de todas las provisiones de guerra necesarias para una grande expedicion; y de tropas, tanto de caballería como de infantería, que se creian destinadas contra el reino de Nápoles; pero la flota volvió de repente sus velas hácia Cerdeña, que era el lugar de la cita. Este grande armamento era Armamento formidable y asombroso.



el trabajo de lo que los obreros de todas las naciones, que se habian llevado á España, habian podido hacer en el espacio de dos años, de lo cual se publicaron relaciones, considerando este hecho como un nuevo esfuerzo que hacia la nacion española, semejante al que hizo Felipe II cuando quiso emprender una cosa igual contra Inglaterra. Esta flota se componia de treinta fragatas de guerra, cuatro balandras, cuatrocientos ochenta barcos de trasporte, divididos en once escuadras; cuarenta morteros, mil quinientas mulas para el trasporte de víveres, ciento cincuenta mil faginas, trescientas mil picas, una cantidad prodigiosa de bombas, de granadas y balas, pólvora é instrumentos para remover la tierra, paja para los caballos y víveres para cuatro meses. Debíase embarcar en esta flota treinta y seis batallones de infantería, seis regimientos de caballería, cuatro de dragones, uno de artillería, compuesto de seiscientos hombres, otro de cuatrocientos, y otros artilleros por separado, maestros de todos los oficios, una compañía de cincuenta mineros zapadores y otros cincuenta ingenieros. Para el trasporte de estas tropas se pensaba encontrar en los puertos de España, ó alquilar en los extranjeros, quinientos buques de carga; y respecto á las cantidades necesarias para el sostenimiento de este gran material, el cardenal Alberoni les habia sacado, no solamente de la renta extraordinaria de los dominios reales, sino además de tributos voluntarios de muchos grandes de España, tanto eclesiásticos como seglares, y de la bolsa de los que se habian enriquecido con los dineros del Rey, y á los cuales, sin ninguna formalidad de derecho, envió billetes ó les tasó una cantidad, que se vieron obligados á buscar inmediatamente, y á enviar sin dilacion al Tesoro real, cuyas cantidades ascendieron á cuatro millones y medio de escudos. Las provincias, las ciudades principales, y algunos de los más ricos prelados del reino, levantaron regimientos á su costa, y los enviaron vestidos y armados y en estado de entrar en lucha; de manera que España, que por espacio de más de un siglo parecia haber caido en una debilidad que la incapacitaba para semejante esfuerzo, se despertó de repente, y demostró señales de su antiguo vigor en este prodigioso aparato militar, que fué mucho más allá de cuanto pudo esperarse.

Concierto entre el Rey de España y el de Sicilia.

Como dije en otra parte, existian pocas personas que no creyesen que el Rey de Sicilia, ó, como ya comenzaban á llamarle, el Rey de Cerdeña, estuviese de acuerdo con el Rey de España desde que se habia propagado el rumor de que por el proyecto de paz propuesto por las potencias aliadas, debia ceder Sicilia al Emperador, y contentarse con el reino de Cerdeña, lo que no podia suponerse que fuera de su agrado. Es el caso que los partidarios del Rey de España decian públicamente que este Príncipe por un lado y el Rey de Sicilia por otro, se aparejaban para atacar al Emperador por distintas partes con sus tropas respectivas; esto es, al ducado de Milan y al reino de Nápoles.

Consejo en derredor del lecho del Rey.

El ascendiente que el cardenal Alberoni habia tomado en el gobierno era cada vez mayor; débese acaso atribuir este poder sorprendente, que este ministro se

imponia en los asuntos interiores y exteriores de la Monarquía, á las indisposiciones contínuas, y á las enfermedades del Rey; este Príncipe se encontraba tan sujeto á las dolencias, sobre todo desde la muerte de la difunta Reina, que se hallaba en una imposibilidad absoluta de ver y examinar muchas cosas que merecian su particular atencion. Desde el mes de Julio de 1718 se vió el Rey de España atacado de una enfermedad, procedente de un agotamiento extremado de fuerzas, que daba ocasion á graves temores. El uso de la quinina le dió alguna mejoría, y cuando se encontró un tanto restablecido, el cardenal Alberoni reunió en derredor del lecho de S. M. un Consejo secreto y particular, en el que se encontraron solamente la Reina, el Príncipe de la Mirandola, el cardenal, que era el alma ó el móvil de la deliberacion, y su secretario. Es de presumir que habiéndose encaminado la flota desde Barcelona á Italia, y que habiéndose propagado el rumor de que el Rey Jorge estaba resuelto á enviar una escuadra al Mediterráneo para combatir á la flota española, creyese el cardenal que era necesario informar puntualmente al Rey del plan que habia formulado, y del objeto que habia tenido al tomar la resolucion de enviar á las costas de Italia las embarcaciones á que me he referido; y que quiso al mismo tiempo darle cuenta acerca de las medidas que habia tomado, y de todo lo que habia hecho para vencer los obstáculos que pudieran oponerse á la ejecucion de sus designios. No es presumible que el primer ministro comunicase entonces al Rey, y á este Consejo todos los proyectos que estaba dispuesto á ejecutar; y puede sospecharse naturalmente, que no mencionó nada acerca de la correspondencia que sostenia con la Puerta, ni de una conspiracion que meditaba contra el Regente de Francia. Por lo general son los Reyes los últimos en saber lo que se hace, y lo que se ejecuta en su nombre, y los grandes ministros acometen por lo comun empresas, de las cuales no dan cuenta á sus amos sino despues de llevadas á término, que los justifican si han sido felices, y si no lo son, recae la responsabilidad sobre gente subalterna.

Descalabro de la flota española en el Mediterráneo.

Volviendo los ojos á la expedicion de la flota inglesa, el almirante Bing envió, á su entrada en el mar Mediterráneo, uno de sus oficiales á la córte de España para que dijese al Rey el motivo que le habia conducido á aquellas aguas, así como el destino que llevaba la escuadra que mandaba, á lo cual contestó el cardenal en pocas palabras, «que podia ejecutar desde luego las órdenes que »traia, y que no tenia otra respuesta que dar.» Una contestacion tan seca fué seguida inmediatamente de la batalla, que fué desgraciada para los españoles, y todo el remedio que puso el cardenal á semejante descalabro fué disminuir las pérdidas por medio de falsas relaciones, que publicó, y consolar á los pueblos con esperanzas de mejor fortuna con el restablecimiento de la flota que acababan de batir los ingleses. Con efecto, comenzaron de nuevo los trabajos en todos los puertos de la Monarquía.

Proyecta Alberoni

El último medio empleado por Alberoni, que debia ser todavía más ruidoso,

sublevar á los franceses contra la Regencia.

fué la sublevacion de Francia, á la que debia naturalmente seguir una guerra desastrosa en todo el reino, en la cual habia comprometido á muchas personas de consideracion á declarar la guerra al Rey, bajo pretexto de elevar al duque de Orleans á la categoría de Regente. Propagóse el rumor y se leyeron cartas interceptadas que declaraban que el cardenal Alberoni aspiraba á la Regencia del reino de Francia, haciendo valer las pretensiones que persuadian al Rey de España al goce de esta Regencia, inspirándole el pensamiento de declararse tutor del Rey, como su más próximo pariente, y el primer Príncipe de la sangre.

Descubrimiento de una conspiracion.

El descubrimiento de esta intriga, ó de esta conspiracion acaeció el 9 de Diciembre de 1718, en ocasion del arresto verificado en Poitiers de dos caballeros españoles, uno el abate D. Vicente Portocarrero, y el otro el hijo del marqués de Monteleon, que acababa de ser llamado de su embajada de Lóndres á causa de las hostilidades de los ingleses contra la flota española en los mares de Sicilia. De estos dos jóvenes, resueltos á regresar á Madrid, fué el primero encargado por el Príncipe de Cellamare, embajador del Rey de España en Francia, de llevar algunos paquetes de cartas al cardenal Alberoni; y como ya se tenian sospechas de que se ocupaba de ciertas intrigas, y como desde la primera posta, la silla que conducia á los dos españoles, corrió algun peligro al pasar un riachuelo, el abate Portocarrero demostró mucha inquietud, por lo que pudiera suceder á la valija; esta circunstancia, que en otra ocasion no habria llamado la atencion, dió lugar á los postillones á advertir de ello á la córte y al duque de Orleans, quienes dieron órdenes para que volasen detrás de los viajeros y los prendiesen en donde fueran encontrados. Uno de los oficiales alcanzó á los expedicionarios en Poitiers, donde, segun la órden del Regente, fueron detenidos, y el abate tuvo que presentar su maleta, en la que iban las cartas del embajador al cardenal. Llevadas estas cartas al Regente, y comunicadas al Consejo de Regencia, se resolvió proceder á la prision del embajador, y este ministro facilitó su arresto, porque sabidor de que sus despachos habian sido interceptados, acudió al momento en son de queja ante el Regente, y este Príncipe, sin entrar en consideraciones, envió al embajador á M. Blanc, secretario de Estado, en cuya casa encontró al abate du Bois, y ambos le manifestaron que S. A. R., habiendo tenido por varios conductos avisos anticipados de que se tramaba algo contra el servicio del Rey y de la tranquilidad pública, y que se habia encargado al abate Portocarrero de llevar despachos importantes al cardenal Alberoni, le habia sido preciso apoderarse de estos papeles para asegurarse de la verdad en situacion tan delicada. Rogaron al embajador que aceptase sus carrozas para conducirle á su hotel así como su compañía; pero el embajador, recelando que se le tendia algun lazo, se negaba á ir en otro carruaje que no fuese el suyo; mas entendiendo que su negativa seria estéril, consintió en lo que los ministros querian y aceptó la carroza de M. Blanc.

Si habia quedado sorprendido el embajador con las declaraciones de sus amigos, su sorpresa creció de punto al llegar á su hotel, donde encontró una guardia de mosqueteros, precaucion que se tomó para asegurar la operacion que tenian que ejecutar los dos secretarios, que fué la de sellar en presencia del embajador todos aquellos papeles que se encontraron, que podian ilustrar la conspiracion que se meditaba. Estos documentos fueron enviados al Louvre, y depositados allí hasta que el Rey de España enviase agentes de su confianza y de carácter para reclamarlos. Precauciones tomadas por el Regente.

Desde el momento de la detencion del embajador, que tuvo su hotel por prision, hasta el dia de su partida, no se apartó de su lado M. de Libois, mientras que el abate du Bois escribia, por órden del Rey, una carta-circular á los ministros de los Príncipes extranjeros que residian en París, dándoles parte de la ocurrencia é instruyéndoles de los motivos que habian obligado al Rey á tomar esta determinacion; y el embajador, por su parte, escribió tambien otra carta-circular á los mismos representantes, pidiéndoles que se interesasen en su favor de una manera directa y ostensible, puesto que se habia violado el derecho de gentes, y faltado á las consideraciones debidas al carácter de que se encontraba revestido. Pero las reclamaciones del Príncipe de Cellamare fueron ineficaces, puesto que ningun ministro atestiguó públicamente, que desaprobaba lo sucedido. Circulares opuestas.

El Príncipe de Cellamare fué conducido fuera de París, y puesto en la frontera en un carruaje en que iba M. de Libois, y seguido de otro carruaje donde iban dos capitanes de caballería, y uno de dragones, que debian acompañarle. El secretario de la embajada, y los principales oficiales del embajador permanecieron en París sin que la córte se opusiera á ello, pues todo el peso de la cólera y del descontento habia recaido sobre Cellamare. Expulsion de Cellamare.

En tanto que se trabajaba en la córte de Francia en llevar á cabo las prisiones de las personas que parecian apuntadas en las cartas del Príncipe de Cellamare, y que eran cómplices de la conjura, se tomaban en Madrid otras precauciones de igual sentido. La violencia ejercida contra el duque de Saint-Aignan, embajador de Francia en la córte del Rey de España, entró por algo en estas medidas; se hizo pasar á este ministro por todo género de humillaciones, y esto no debia suceder como represalia, porque el aviso de la prision de Cellamare no podia haber llegado á España; vino por otras razones, sobre las cuales se guardó un silencio misterioso, pero que se investigaron despues, y eran las siguientes: El Rey de España, cuya salud era siempre delicada, se presuadió en los últimos períodos de su enfermedad de que convenia hacer testamento, y dispuso que en caso de muerte era su voluntad, que la Reina Isabel, su esposa, fuese Regenta, y que la direccion de los negocios de la Monarquía permaneciese en el mismo estado en que se encontraba, es decir, que el cardenal Alboroni fuese el único ministro que gobernase el reino bajo la autoridad de la Reina. Precauciones tomadas en la córe de Madrid.

Aun cuando se supo que el Rey habia hecho su testamento, la disposicion del gobierno de la Monarquía, confiada á la Reina y al cardenal exclusivamente, era conocida á la mayor parte de los cortesanos, por lo que el duque de Sain-Aignan expuso al Rey con cierta libertad los inconvenientes á que S. M. se exponia entregando á manos extranjeras los hijos de su primer matrimonio, y excluyendo á los españoles del conocimiento en la administracion de los negocios del Estado. Estas manifestaciones, que parecieron al cardenal demasiado atrevidas, le excitaron á trasmitirle una órden de S. M. católica, que le mandaba ausentarse de Madrid en el término de veinticuatro horas, y del reino de España en el plazo de doce dias. Decretó al mismo tiempo la prision de algunos franceses, gentes de calidad, qne se encontraban á la sazon en la córte de España. El cardenal Alberoni, despues de haber dado la órden á Saint-Aignan para que partiese de Madrid, temiendo que hiciesen en París otro tanto con el embajador de España, le despachó un correo extraordinario con un billete, que fué interceptado cuando se detuvo en Burdeos el correo que le llevaba. El despacho tenia la fecha del 14 de Diciembre, y aconsejaba al ministro firmeza y resolucion.

Rigores empleados contra el duque de Saint-Aignan.

El duque de Saint-Aignan llegó felizmente á Francia, mientras que el embajador de España no fué conducido hasta la frontera del reino, pues se le obligó á que se detuviese en Blois, no sólo para esperar la vuelta del correo que el duque de Orleans habia despachado á Madrid para saber si el Rey de España aprobaba la conducta de su embajador, sino para asegurar la libertad de los franceses que el cardenal Alberoni habia aprisionado, de cuyo arresto respondia en rehenes el Príncipe de Cellamare. Este ministro fué siempre tratado con las mayores consideraciones, respetando su calidad y su caracter, siendo muy distinta la conducta que se observó respecto al duque de Saint-Aignan, el cual, habiendo recibido á las diez de la noche la órden para su partida en el término de veincicuatro horas, desde las siete de la mañana del siguiente dia, un oficial seguido de un destacamento de Guardias de Corps llegó á su casa á despertarle bruscamente, acercándose al lecho en que dormia con la duquesa su esposa, y obligando á entrambos á que se vistiesen á toda prisa para partir inmediatamente, con órden de no detenerse en ningun punto del reino ni aun por causa de enfermedad. Pareciéndome excesiva esta dureza, he consultado otros libros de la época, y veo cartas impresas en una *Historia secreta de la córte de Madrid*, que habla de este suceso, con referencia á otras cartas escritas en París, censurando el hecho con aspereza.

Declaracion artificiosa de Alberoni.

El Rey de España no se disculpó sobre el atentado cometido, ó al ménos atribuido al embajador que habia en Francia, acusado y casi convicto de haber querido sublevar á la nacion contra el Gobierno; al contrario, Felipe V publicó una declaracion el 25 de Diciembre de 1718, en que admitia como fundamento de la violencia ejercida contra su embajador á la desinteligencia que existia entre



las dos Coronas. El cardenal Alberoni, á quien era natural atribuir esta declaracion, no encontró otro camino que procurar que recayese sobre el Regente de Francia el ódio y el vituperio, asegurando que él habia dado lugar con sus malos procedimientos á esta tempestad. Esta declaracion era tan singular, y expresada en términos tan atrevidos y audaces, que era difícil comprender que hubiese aparecido firmada por un Príncipe pariente y aliado del Rey de Francia; pero si la declaracion era atrevida, era tambien artificiosa; porque no solamente deferia á los Estados de Francia, cuya autoridad estaba abolida, el derecho de conocer sobre los asuntos de gobierno, sino que alentaba y exhortaba á todos los que habian conspirado y conspiraban contra el Regente.

Aprestos de Francia é Inglaterra contra España.

La manifestacion publicada en nombre del Rey de España, como puede presumirse, llevó las cosas á un rompimiento declarado, y Francia se preparó á sostener la guerra, formando dos cuerpos de ejército contra España, uno que opusiese contra Cataluña, y otro que atacase á Navarra, mientras que el Rey de Inglaterra enviaba tambien una escuadra al Mediterráneo para detener las conquistas de la flota española contra Sicilia.

Escritos importantes hallados entre los papeles de Cellamare.

Las cartas sorprendidas al abate Portocarrero, y los papeles cogidos al embajador de España, habiendo suministrado el plan de la conspiracion, no pudieron ponerse en duda los amaños del ministro español. Encontróse entre los papeles del Príncipe de Cellamare, no solamente una carta que el cardenal dirigia en nombre del Rey de España al Parlamento de París, sino las minutas de otras que debian enviarse á los demás Parlamentos del reino, y las de las que se escribian al mismo tiempo á los Estados del reino de Francia, además de diferentes manifiestos, de los cuales se desprendia que los autores de la rebelion se hallaban todavía irresolutos; uno de estos manifiestos estaba escrito en nombre de la nacion francesa, y otro en nombre de aquellos que solicitaban el conocimiento público del descontento que los arrastraba á esta suprema resolucion. Era fácil adivinar los motivos que se alegaban para esta sublevacion; los mismos á que siempre han recurrido los descontentos, esto es, á los desórdenes del gobierno, al abuso de la autoridad soberana y á la opresion de los pueblos. Todos los que meditan una revolucion se han servido en todos los tiempos de esta clase de pretestos, sin recapacitar, que los que los sugieren, no curándose del sufrimiento de los demás, porque ellos no son los verdaderos oprimidos, abusan de la credulidad de los malcontentos, sirviéndose de estos medios para satisfacer sus pasiones y sus intereses particulares. Como estos escritos se habian fabricado en Francia por los partidarios del cardenal Alberoni, se multiplicaron las copias, y fué menester, por lo tanto, prohibir su lectura en todas partes con penas muy rigurosas.

Industria de Alberoni para la reconciliacion.

Aun cuando se sofocó el movimiento, merced á las sábias precauciones del Regente, el cardenal Alberoni no desistió de su empeño, y demostró algunas disposiciones hácia la paz, ó hácia la reconciliacion, que juzgó necesaria para

oponerse á la borrasca que se preparaba por distintos lados, ó al ménos para que no fuesen adelante los preparativos que hacian las potencias interesadas en este acomodamiento. Parecia que hasta buscaba mediadores para negociar una paz, y en este sentido pronunció un discurso el embajador del Rey de España en los Estados generales, en presencia de los diputados de las altas potencias el 10 de Enero de 1719. Este discurso terminaba con expresiones de ternura y de amistad al Rey católico respecto á la república, atestiguando su reconocimiento. España entró desde entonces en una Cuádruple alianza, mucho tiempo hacia solicitada; pero entró en ella con la condicion de esperar las últimas resoluciones del Rey católico.

Desastres en diferentes puntos.

Verificóse al fin la Cuádruple alianza, y se formó de manera que España quedó sola contra cuatro potencias, viniendo algun tiempo despues un horrible desastre sobre la armada que habia destinado Alberoni para luchar contra Escocia. Atraviesa el ejército francés el Pirineo y sale Felipe V á campaña, lo cual no evitó que los franceses se apoderasen de Fuenterrabía y San Sebastian, y que saliesen frustradas las operaciones del Rey de España, regresando á Madrid lleno de pesadumbre y dolor, porque los franceses invadian á Cataluña, tomaban á Urgel, ponian sitio á Rosas, y los españoles experimentaban grandes contratiempos en Sicilia, á pesar del valor admirable de las tropas españolas. La armada inglesa que se presentó en Galicia, y la adhesion de los holandeses á la Cuádruple alianza, originan la desgracia de Alberoni en el ánimo del Rey, el cual, aunque hizo grandes esfuerzos para sostenerse, se conjuraron todas las potencias para derribarle, y lo consiguieron, porque los aliados habian impuesto esta condicion para la paz, con que publicó Felipe V un decreto expulsando á Alberoni de España.

Adhiérese el Rey á la Cuádruple alianza.

Presta el Rey su adhesion al tratado de la Cuádruple alianza, y se verifica la evacuacion de Sicilia por las tropas españolas, pasando este ejército á Africa á pelear contra los moros, y consiguiendo triunfos gloriosos.

Abdicacion.

Vinieron despues las famosas reclamaciones para la restitucion de Gibraltar á la Corona de España, pero fueron infructuosos los empeños y los trabajos para lograr este grande objeto, lo que obligó al Rey al deseo de una vida retirada y melancólica, vida que se acibaró con las desazones que le proporcionaban las intrigas del duque de Orleans en la córte de Madrid, y la muerte súbita del padre Daubenton, confesor del Rey Felipe, en pos de lo cual vino su rápida y sorprendente abdicacion en favor de su hijo Luis.

Fallecimiento de Felipe.

Las cualidades del nuevo Rey no eran á propósito para sostener una corona tan llena de azares, así es que D. Felipe se veia obligado á gobernar desde su retiro. Muere Luiz prematuramente y duda Felipe sobre el hecho de volver á empuñar el cetro, y despues de sérias y detenidas consultas resuelve volver á ocupar el Trono vacante que habia renunciado. Vienen las mudanzas de funcionarios, tan ccmunes en tales casos; se celebran Córtes en Madrid, y se verifi-

ca la jura del Príncipe D. Fernando, apareciendo como soberano en los consejos del Rey el célebre baron de Riperdá, tan célebre por su influencia y por sus hechos como Alberoni; pero más jactancioso y ménos disimulado, cometió imprudencias y ligerazas que tuvieron consecuencias desagradables, que ocasionaron su caida y su prision. Estas y otras cosas aumentan la melancolía del Rey, que medita una nueva abdicacion, pero no la lleva á cabo por consejo de la Reina, hasta que despues de un viaje hecho á varias provincias, y de haber luchado con las exigencias de las córtes extranjeras, falleció tranquilamente, dejándo por sucesor de la Corona á su hijo D. Fernando, que fué llamado el VI de ese nombre y el tercer Monarca de la dinastía borbónica.

Réstame, para terminar este capítulo, indicar, aunque someramente, las principales calidades del primer Borbon de España. No hay quien desconozca que estaba dotado Felipe V de un alma elevada y noble; carecia, sin embargo, de aquel gran talento que necesitaba España para gobernarla en las difíciles circunstancias en que la encontró á su advenimiento. Fué dócil á los consejos de la ilustracion y del saber, pero muy débil ante las influencias que engendraba el afecto, lo que le proporcionó grandes y lamentables sinsabores. Como en otra parte dije, fué modelo de amor conyugal, pero tan sumiso á los preceptos de sus dos mujeres, que tambien esto le trajo disgustos y trastornos notables en el gobierno interior y exterior de la Monarquía. Tuvo á su lado ministros hábiles que buscaban su diligencia y su mejor deseo; fué íntegro, amante de la justicia, y ojalá que en su aplicacion hubiese seguido siempre el impulso de sus propios sentimientos. Fué muy dado á los grandes proyectos, y á las empresas más atrevidas, conociéndosele constantemente una propension al engrandecimiento de la Monarquía, pero demasiado deferente á las personas que le rodeaban; favoreció los intereses personales creyendo que sus consejeros tendian en pró de los generales. El título de *Animoso* con que le conoció su época lo mereció, pues desde muy jóven le vieron los españoles con la espada desnuda en los combates, y ser el primero en la lucha y en las penalidades de la campaña; pero tambien fué indolente y apático cuando le dominaba la hipocondria. Cuando penetraba en el campo de los merecimientos queria que prevaleciese en el individuo la virtud y la moralidad, si bien se equivocó muchas veces en la distribucion de las mercedes. Profesaba horror á los suplicios, pero era recto, y queria ser justiciero con la deslealtad, y no desdeñaba el castigo, pero se limitaba á las prisiones y á los destierros con los rebeldes y los traidores. Sin ser erudito ni sábio, ni tener grande aficion á las bellas letras, premiaba á los hombres de talento, y les guardaba todo género de consideraciones; era religioso y devoto, y algunas veces avanzaba en este sentido tanto, que tocaba con la supersticion, sin que esto le privase de ser firme y entero aun con los sacerdotes y prelados más eminentes del reino, llegando el caso de ser duro y osado hasta con el Padre comun de los fieles, y sus principales delegados cuan-

Cualidades de Felipe V.



do intervenian en cuestiones de autoridad, de derechos y prerogativas. Como todos los Borbones, fué amigo cariñoso del pueblo, con el cual procuraba identificarse, lo que nadie habia esperado, teniendo en cuenta su orígen, su educacion y las inspiraciones é influencia que recibia. Los Borbones han sido los Reyes más demócratas de la tierra; han sido los que más se han confundido con el pueblo y los que más han participado de sus costumbres, tendencias é inclinaciones. A Felipe V le agradaba conversar con los artesanos y los labradores, entrando con ellos en ciertas familiaridades; Luis XVI tenia en su palacio un taller de herrería y se deleitaba trabajando al lado de la fragua; Fernando VI jugaba á la pelota con los vizcainos más afamados en este ejercicio y se complacia en ganarles apuestas; Fernando VII cifraba toda su delicia en confundirse á las altas horas de la noche con la gente más plebeya de los barrios bajos; le gustaba el lenguaje de los manolos, y recibia á los grandes políticos y á varios diplomáticos de chaqueta, pantalon de mahon y zapatillas.

Adelantamientos positivos.

Siendo Felipe V francés, fué tan español, que acaso por serlo demasiado estuvo á punto de perder la Corona, poniendo guerra á sus mismos compratriotas. Con estas virtudes ó defectos, porque vicios no pueden llamarse, fué Felipe V un excelente Rey. Fué su primer cuidado la guerra, porque con ella inauguró su reinado, y por lo tanto formó y organizó un ejército que encontró desnudo, indisciplinado y hambriento. Al primer Borbon de España se debe la creacion de los Guardias de Corps, la de los regimientos de Guardias españolas y walonas, la de la compañía de alabarderos, la organizacion del cuerpo de ingenieros militares, la de la compañía de zapadores mineros y la de las milicias provinciales. Estableciéronse escuelas de instruccion para el arma de artillería y fundicion de cañones en varias ciudades; hubo asilos en provincias para los inválidos, con una paga que, aunque corta, era suficiente para asegurar su subsistencia.

Fomento de la marina.

Dedicóse Felipe con esmero y cuidado sumo al restablecimiento de la marina; y bien era menester que así lo hiciese, porque tuvo que habérselas con las primeras potencias marítimas de Europa; así fué que diez años despues de haberse celebrado la paz con Utrecht, lucieron las aguas españolas una escuadra con más de veinte navíos de guerra y trescientos y pico buques de trasporte, y sin un Topete que la echase á pique, sino con ministros interesados en protegerla y aumentarla. La expedicion marítima á Orán en los postreros años de Felipe dejó asombrada á Europa por la formidable armada con que se ejecutó; y la guerra de Italia con los austriacos y sardos no impidió al Monarca español atender á la lucha naval con la Gran Bretaña y abatir más de una vez el orgullo de la soberbia Albion en los mares de ambos mundos. Cuando vino á España el primer Borbon, solo encontró unas pocas galeras en estado casi miserable. Se presume que para la creacion y fomento de esta marina fué menester establecer, y se establecieron, fábricas y talleres de construccion, astilleros, escuelas de pilo-

taje y colegios para la instruccion de buenos oficiales de marina. El astillero que se formó en Cádiz, bajo la direccion del inteligente Patiño, fué uno de los mejores de Europa.

La marina mercante recibió el impulso y siguió la proporcion que casi siempre acostumbra, en relacion con la decadencia y prosperidad de la guerra. Procuróse tambien en este reinado sacar la industria del abatimiento y nulidad á que habia llegado en los anteriores, por un conjunto de causas que seria prolijo enumerar. La poca industria que habia en España al advenimiento del primer Borbon estaba en manos de extranjeros, que eran los que habian reemplazado á los moriscos expulsados; á crear una industria nacional se encaminaron diferentes pragmáticas, órdenes y decretos; no se prohibia á los extranjeros venir á establecer fábricas ó á trabajar en los talleres, antes bien se les concedia grandes franquicias y todo linaje de proteccion. Llegó el caso de que, para promover el adelantamiento de la fabricacion nacional, de imponerse por Real decreto á todos los funcionarios públicos altos y bajos de todas las clases, inclusos los militares, la obligacion de no vestirse sino de telas y paños de las fábricas del reino bajo graves penas pecuniarias. Voy á copiar un documento de esta clase que justifica el celo del Rey en este asunto: «Teniendo noticia, decia Felipe »en un decreto de 10 de Diciembre de 1720, de que las fábricas de seda y de»más géneros de Valencia, Granada, Toledo y Zaragoza, y las de paños finos, »medianos y comunes de Segovia, Guadalajara, Valdemoro, Tejil, Béjar y »otros puntos se hallan en estado de poder abastecer al reino; persuadido de »que conviene á la prosperidad de mi pueblo el proteger las manufacturas, he »tenido á bien mandar que todos mis vasallos, sin excepcion ninguna, cual»quiera que sea su estado y condicion, no usen en lo sucesivo más que paños »y sederías fabricadas en España. A los que en el dia tengan ropas ó muebles »de fábricas extranjeras se les conceden seis meses, contados desde la fecha de »este decreto, para venderlos, pasados los cuales incurrirán en las penas de»terminadas por las leyes.»

Progreso de la industria.

Publicó leyes suntuarias que prohibian vistiesen las gentes blondas, encajes y se pusiesen adornos de gran valor como no fuesen hechos en establecimientos de España, y esta prohibicion se extendia «á los comediantes, hombres y »mujeres, músicos y demás personas que asisten en las comedias para tocar y »cantar,» á los cuales se les permitia todo, si los atavios y adornos procedian de manos españolas. Merced á estas ó semejantes medidas se establecieron en España multitud de fábricas y manufacturas de sedas, lienzos, paños, tapices, cristales, siendo ya tantas y de tal importancia, que fué menester la creacion del cargo de un director general de fábricas nacionales, cuyo empleo obtuvo el famoso holandés Riperdá, y que le sirvió de escalon para elevarse á los altos puestos á que despues se vió encumbrado.

Leyes encaminadas al desenvolvimiento de la industria española.

Jovellanos, hombre docto y muy dado al exámen de estas cosas, hablando

Opinion de Jovellanos.

de la guerra de sucesion, dice: «Aquella guerra, aunque por otra parte funes»ta, no solo retuvo en casa los fondos y los brazos que antes perecian fuera de »ella, sino que atrajo algunos de las provincias extrañas y los puso en acti»dad dentro de las nuestras.» Progresó la agricultura en igual proporcion, y se corrigieron muchos abusos de administracion con reformas saludables.

Jardines de San Ildefonso.

Pero la aficion de Felipe V á la magnificencia con cierta melancólica inclinacion al retiro religioso y al silencio de la soledad, le inspiró el pensamiento de edificar un Versalles en el declive de un escarpado monte, cerca de los bosques de Balsain, donde acostumbraba á cazar, y donde habia una ermita con la advocacion de San Ildefonso, á poca distancia de una granja de los padres geronimianos del Parral de Segovia, que les compró para levantar un palacio y una colegiata, y adornar de bellísimos jardines aquella mansion, que habia de serlo á la vez de retiro y de deleite. Un monarca austriaco dejó en el Escorial sellado su temperamento cruel y sombrío; y otro monarca borbónico dejó escrita en La Granja su melancolía.

El Palacio real de Madrid.

A Felipe V corresponde la construccion del Palacio real que hoy existe, fabricado conforme al diseño que presentó el arquitecto Juan Bautista Saqueti, habiéndose colocado con toda solemnidad la primera piedra el dia 7 de Abril de 1738, introduciendo en el hueco de ella el marqués de Villena, en nombre del Rey, una caja de plomo con monedas de oro, plata y cobre de las fábricas de Madrid, Sevilla, Segovia, Méjico y el Perú.

Proteccion á las letras y á las asociaciones científicas.

Debióse tambien á este Borbon la creacian del Real Seminario de Nobles de Madrid, y aquí conviene apuntar lo que á este mismo Borbon debieron las ciencias y las letras españolas, tan decaidas en los últimos reinados de la casa de Austria. Fundó academias y escuelas, que contribuyeron á restaurar la cultura y el movimiento intelectual de España. Ya dije en otra parte que á Felipe V se debe la fundacion de la Academia de la Lengua, verificada el 3 de Octubre de 1714. Estableció en Cataluña una Universidad que compitió con las principales de Europa; y en 1711 creó la *Real Librería*, establecimiento que hoy lleva el título de *Biblioteca Nacional*, creando en 1738 la Real Academia de la Historia, cuyo primer director fué D. Agustin de Montiana y Luyanos. De reuniones particulares que algunos profesores de medicina celebraban entre sí para tratar materias y puntos propios de aquella ciencia, nació la Academia de Medicina y Cirujía, debiéndose al ánimo protector de D. Felipe de Borbon que se llamase Real Academia. Del mismo modo y con el mismo ahelo dispensó su régia proteccion á otros cuerpos científicos y literarios, ya existentes en Barcelona, Sevilla y otras capitales, porque el espíritu de asociacion entre los hombres de letras comenzaba á dar copíosos frutos, que andando los tiempos debian convertirse en millones de cafés, casinos, tertulias políticas y clubs, donde se come se bebe, se juega al monte y á la ruleta, se habla contra la religion, se murmura de la familia y se conspira contra los gobiernos, dando

ocasion con estas reuniones á que haya desaparecido por completo el hogar doméstico, quedando sola en casa la mujer y los hijos, y aislada la compañera de la vida. Bien es verdad que para evitar estos inconvenientes se han inventado los cafés cantantes, adonde acuden los matrimonios periódicamente á sentarse en un velador, á escuchar comedias y piezas picantes, y las imprecaciones, las malas palabras y los diálogos obscenos de los concurrentes sentados en el velador inmediato, que usando de su perfecto derecho individual, no se curan de observar si hay á su lado alguna jóven ó alguna señora cuyos oidos puedan ofenderse; verdad que los padres y maridos que llevan á sus mujeres é hijas á semejantes saraos deben estar curados de espanto, que tales son los progresos y adelantamientos del siglo luminoso de la calle de Capellanes.

No fué en tiempos de Felipe V muy numeroso el catálogo de los hombres sábios; pero en este reinado resplandeció el benedictino Feijóo, astro de la crítica, que comenzó á disipar la densa niebla de los errores y de las preocupaciones del vulgo. Todavía no ha podido ordenarse el catálogo de las obras eruditas que produjo en aquel tiempo Melchor de Macanaz, de quien dijo Fleuri, con no ser apasionado de este escritor: «¡Dichoso el Rey que tiene tales ministros!» Los estudios médicos encontraron tambien en Martin Martinez un instruido y celoso reformador. El eclesiástico Ferreras, á quien Felipe V nombró su bibliotecario, escribió su historia. El trinitario Miñana continuaba la Historia general del P. Mariana; el franciscano descalzo Fr. Nicolás de Jesús Belando publicó con el nombre impropio de *Historia civil de España*, la relacion de los sucesos interiores y exteriores del reinado de Felipe V. El marqués de San Felipe escribió con el modesto título de *Comentarios de la guerra de España*, las apreciables memorias militares, políticas, eclesiásticas y civiles de los veinticinco primeros años del reinado de Felipe V. Fué una de las lumbreras más brillantes de este reinado el sábio D. Gregorio Mayans y Ciscar, á quien Voltaire dió el título de *Famoso*. Sus muchas obras sobre asuntos y materias de jurisprudencia, de historia y de crítica, de antigüedad, de gramática, de retórica y filosofía, ya en latin, ya en castellano, le colocan en el número de los escritores más fecundos de todos los tiempos y en el de los más eruditos de su siglo. Escritores notables.

Otros ingenios cultivaban la amena literatura; componian comedias, poemas festivos, odas y elegías. D. Ignacio Luzan compuso una *Poética* que le dió mucha celebridad por estar destinada á restablecer el imperio del buen gusto, tan corrompído por los malos discípulos de Góngora y de Gracian. La *Poética* de Luzan era un llamamiento á los principios de Aristóteles; la escuela italiana importada á España en el siglo XVI. Literatos y poetas.

Tiknor, en su *Historia de la literatura española*, con poca razon, dice en su obra, que en el espacio de cerca de cuarenta y seis años que abraza el reinado de Felipe V, apenas aparece un escritor que merezca mencionarse, y muy pocos los que requieren un exámen y estudio esmerado. El reinado de Felipe V,



así en las letras como en la política, así en la economía como en las artes, así en la marina como en la agricultura, en el comercio como en la administracion, en la índole del espíritu religioso como en la tendencia de las costumbres públicas, fueron una feliz y provechosa preparacion, y sentaron los cimientos y las bases, y desembarazaron y allanaron grandemente el camino para el más ilustrado y más próspero reinado de Cárlos III.

Conclusion. Diré, para terminar este capítulo, cuya extension no es bueno que se dilate más, que en el reinado del primer Borbon se vió asomar la aurora de la regeneracion española, que habia de continuar difundiendo su luz con varias alternativas, hasta que gritando en Setiembre de 1868 «¡abajo los Borbones!» viésemos la decadencia de todo, sin que se diese un paso restaurador por los magnates más fervorosos, que ofrecieron reparar aquello que destruyeron casi por completo. ¿Lo conocen? Pues todavía estamos lamentando las consecuencias de aquel arrebato revolucionario y desolador.

CAPITULO XIII.

De cómo el Príncipe Alfonso fué dado de baja en el ejército, y declarado desertor; de las buenas relaciones de Montpensier con el general Prim, y de otras cosas interesantes que gustará al lector de saber.

Sistema de recompensas en pró de la indisciplina.

Desde que quedó resuelta la revolucion de Setiembre en el puente de Alcolea, fué menester que el general Prim cumpliese las ofertas que hizo á los jefes y oficiales del ejército, que en distintas ocasiones se habian rebelado, unas veces contra el Gobierno que presidia el general O'Donnell, otras contra el que presidia el duque de Valencia, y últimamente en favor de los que se rebelaron contra la dinastía, y contribuyeron con sus espadas á derribarla. Galardonó Prim á manos llenas á todos los militares que se distinguieron con más ó ménos exposicion en estos actos sediciosos, y vinieron, como cosa natural, las quejas y las envidias, porque se repartian los ascensos con poco discernimiento dentro de la misma injusticia, y porque el favor entraba por más en la recompensa, que el merecimiento contraido en circunstancias espinosas. Yo he visto notas y memoriales encaminados á la peticion de galardones por méritos adquiridos, cuya lectura asusta y abochorna por el descaro y la franqueza con que se invoca el crímen para que haya equidad en la merced. Dos sargentos, cómplices en los horribles sucesos del cuartel de San Gil, se disputaron en ardorosa competencia la hazaña de haber sido el uno y no el otro el que habia asesinado á un oficial de artillería, al cual sorprendieron dormido en su catre, bien que los dos fueron agasajados igualmente con el empleo de tenientes; y á este tenor eran casi todas las pretensiones que se verificaban en el ministerio de la Guerra, ya por medio de instacias, ya de notas muy recomendadas, ó por relaciones verbales que hacian los pretendientes, auxiliados por testigos oculares, que afirmaban ser cierto lo que los postulantes exponian.

Desigualdad lamentable.

Desde aquellos tiempos aciagos ha venido relajándose el sistema de las recompensas por servicios militares, con que han llegado á lamentable y costoso aumento las categorías de la milicia, sin que sea cosa para extrañar ver pasear jóvenes imberbes con graduaciones escandalosas, que ruborizan al veterano encanecido, que tiene que saludar al favorecido de la fortuna como á jefe



superior, para no quebrantar los preceptos de la ordenanza, sin que puedan servirle de escudo sus cicatrices, ni las innumerables condecoraciones que honrar su pecho, ganadas de una manera legítima y honrosa.

Hoja de servicio del Príncipe Alfonso.

Para ascensos tan rápidos como inmerecidos por su notaria ilegalidad, no ha dado el ejemplo ciertamente el Rey D. Alfonso XII, actual poseedor de la Corona, porque segun expediente que obra en los archivos de su correspondencia, se ve que sentó plaza de voluntario en Cádiz en el regimiento del Rey el dia 30 de Setiembre de 1862, permaneciendo en dicho cuerpo de soldado hasta que, perfeccionado en el arte de leer, escribir y contar, ascendió á cabo segundo por eleccion, y cinco meses despues fué nombrado cabo primero por antigüedad, cuyo grado conservó seis meses y siete dias, hasta que en Octubre del año de 1863 ascendió á sargento segundo, tambien por antigüedad, y con este grado permaneció un año, un mes y quince dias, hasta que el dia 23 de Noviembre de 1864 fué ascendido á sargento primero por rigurosa antigüedad, y en esta situacian le cogió la revolucion para que fuera dado de baja, lo cual ocurrió de la manera extraña é irregular que voy á escribir.

D. Nicolás María Rivero firma la baja del Príncipe de Astúrias.

En el mes de Octubre de año de 1868, el comandante jefe accidental del regimiento del Rey recibió una órden de la Junta revolucionaria, que decia lo siguiente: «Esta Junta de Gobierno provisional ha acordado sea baja en ese cuer»po desde el dia de hoy el ex-Príncipe de Astúrias. Lo que participa á Vd. esta »Junta para los efectos consiguientes.—Por la Junta provisional, *Nicolás María »Rivero.*» Esta comunicacion tiene un sello en el márgen que dice: *¡Abajo los Borbones!* El coronel teniente coronel primer jefe del primer batallon del primer regimiento de infantería del Rey ofició al director del arma, incluyéndole la órden de la Junta revolucionaria, con cuyo dictámen se avino el director y ordenó la baja de S. A.

Acusacion de un vecino de Málaga declarando desertor al Príncipe de Astúrias.

Aquí habrian terminado las miserables actuaciones del expediente, si otra miseria revolucionaria no hubiese venido á removerle. Sucedió que un señor, llamado D. Fermin Quero y Camarás, vecino de Málaga, escribió una carta al comandante jefe accidental del regimiento del Rey, concebida en los términos siguientes: «Señor coronel del regimiento infantería inmemorial del Rey, núm. 1.º: »Muy señor mio y de mi mayor cansideracion: Debiendo ser todos los ciudada»nos iguales ante la ley, y debiendo tener, por consiguiente, la Ordenanza mi»litar igual aplicacion para el castigo de todos los individuos del ejército que »hacen defeccion á sus banderas, me tomo la libertad de molestar la fina aten»cion de V. S. para participarle que en los límites de nuestra frontera he visto »el dia 1.º del actual al sargento primero del regimiento de su digno mando, »Alfonso de Borbon y Borbon, dirigirse como prófugo á Francía; por si V. S. »cree oportuno remitir las tres medias filiaciones de dicho sargento, como es »costumbre, á las autoridades correspondientes, á fin de que pueda ser perse»guido como desertor. Dispense V. S. esta molestia, motivada solo por el deseo

»que tengo y debe tener todo ciudadano de contribuir á que se cumpla la ley. »Se ofrece á V. S. con la mayor consideracion su más atento y seguro servi»dor Q. B. S. M., *Fermin Quero y Camarás.*—Domingo 4 de Octubre de 1868.»

Razonado dictámen del capitan D. Francisco Arroyo.

Al comandante accidental le vino en gracia dar conocimiento de esta carta, por lo cual se abrió de nuevo expediente; y el jefe del negociado, que lo era en aquella sazon el capitan D. Francisco Arroyo, hoy retirado, estampó el siguiente lacónico y luminoso dictámen que voy á copiar á la letra: «Excmo. Sr.: En la »carta que en copia se acompaña al oficio extractado del comandante jefe acci»dental del regimiento del Rey, se pretende la formacion de causa al ex-Prín»cipe de Asturias D. Alfonso de Borbon como desertor, exigiendo se remitan á »las autoridades las filiaciones necesarias para su persecucion y captura.—Esta »pretension oficiosa y estravagante, formulada por un D. Fermin Quero, es de »todo punto improcedente, no solo por no hallarse justificada la personalidad »del denunciador, sino porque aun cuando así sucediese, el delito de desercion »no produce accion popular, y por lo tanto, bajo ningun pretexto puede in»miscuirse en tal asunto persona extraña á la milicia, y no constituye autoridad. »Los jefes de cuerpos son los únicos competentes para dar noticia á sus superio»res de estos detitos y llevar á cabo los procedimientos que se les prevengan.— »Bajo este punto de vista, el comandante jefe del regimiento del Rey, D. Ani»ceto Olmedo, ha debido despreciar, como ilegal y atentatoria á sus atribucio»nes, la excitacion que se le hace en la carta que nos ocupa, y por lo tanto, »tampoco tenia necesidad de molestar la atencion de V. S. con su contenido, »sino consultar la baja ó procedencia oportuna con respecto á la desaparicion »del ex-príncipe de Astúrias; baja que, por otra parte, se dispuso en 14 del ac»tual de órden de S. E.—Si en el particular de competencia ninguna razon »existe al D. Fermin Quero para abrogarse la iniciativa que no le corresponde, »ménos justicia le asiste para solicitar la persecucion y captura del ex-Príncipe »D. Alfonso por su conocida expatriacion. El D. Fermin Quero, que tanto enco»mia la igualdad de justicia, no querrá negar al ex-Príncipe la aplicacion de »las disposiciones vigentes sobre desercion, y como los menores de diez y seis »años solo se les aplica gubernativamente la pena de ser despedidos del servi»cio, es patente que no hay necesidad de abrir averiguaciones escritas en este »particular, siendo, como es cierto, que el ex-Príncipe nació en 28 de No»viembre de 1857, teniendo solo 11 años escasos, en cuya edad la ley les libra »de toda responsabilidad, así en delitos graves, por carecer los individuos del »necesario discernimiento.—En resúmen, el oficio del jefe del regimiento de»berá dejarse visto, porque dadas ya las órdenes oportunas para la baja del ex»Príncipe de Asturias, que es la providencia, que segun el caso correspondia, »nada nuevo ha ocurrido que haga indispensable diferente resolucion, que, de »todos modos (como incidente de desercion) corresponde al capitan general del »distrito.—V. E., sin embargo, resolverá lo que considere más acertado.»



Consecuencias naturales.

A este dictámen puso el director de infantería su conformidad; y el conato pueril contra el ilustre expatriado no tuvo más consecuencias sino aquella que, andando el tiempo, vino á darle desde la clase de sargento primero el título de Rey de España, que era lo que la lógica y el sentido comun de los pueblos venian pidiendo desde su expatriacion.

Actitud recelosa del general Prim.

El Gobierno provisional mientras tanto, ageno á estas niñerías, hijas de la miseria y del temor contra un adolescente inofensivo y desgraciado, seguia su camino para consolidarse y asegurar el triunfo revolucionario sobre bases de estabilidad. Se pensaba mucho en la reunion de las Córtes constituyentes, y se daban pasos á este necesario empeño; pero el general Prim, que iba más adelante en los propósitos que sus demás compañeros, pensaba en las Córtes y pensaba en el Rey que debia dar á la nacion, aun cuando se guardaba mucho de expresar de una manera ostensible cuál era su candidato; y eso que andaba por las bocas de los hombres de la Union liberal el nombre de la Infanta Doña Luisa Fernanda, y el del duque de Montpensier; pero el general Prim ni asentia ni censuraba la candidatura, actitud silenciosa que puso en sospechoso cuidado á los partidarios del antiguo habitante del palacio de San Telmo.

Carta del duque de Montpensier al general Prim.

El duque de Montpensier, que no escondia sus aspiraciones, le tenia tambien receloso la actitud del ministro de la Guerra, y debió comprender desde luego su importancia en las cosas del Gobierno, y que al fin él seria el amo ó señor supremo de la revolucion. Queriendo acaso abroquelarse bien para lo futuro se adelantó el duque, y tomando pluma y papel, escribió á Prim una carta de su puño y letra llena de atenciones, cuyo original autógrafo tengo á la vista; y para que mis leyentes comprendan su autenticidad, antes de copiarla pondré su filiacion que es la siguiente. El papel es satinado en forma de octavilla, y tiene en la cabeza un escudo con la cifra de A. O., què vale tanto como escribir Antonio Orleans; lleva además el papelito una corona real, que es atributo de la magestad por él tan codiciada. La carta dirigida al general Prim, dice lo siguiente:

«Mi muy apreciable general: Tanto la Infanta como yo agradecimos mucho »lo que en su nombre nos manifestó el coronel Merelo, conforme con las bené»volas frases que en otras ocasiones habia Vd. empleado de afecto hácia no»sotros.—Hubiéramos querido, que al pisar la noble tierra de España despues »de dos años de expatriacion, hubiera Vd. encontrado una prueba de nuestro »buen recuerdo en algunas líneas de mi mano; pero la inseguridad respecto al »punto de desembarco nos privó de esa satisfacion. Afortunadamente pudo So»lís suplir de viva luz lo que hubiéramos deseado decirle; su contestacion tras»mitida por él aumenta los motivos de nuestro agradecimiento.—Unidos todos »en un mismo interés y una sola esperanza, la felicidad del país, olvidando »todas nuestras propias divisiones, debemos juntos hacer frente al enemigo, y »solo descansar cuando sean una verdad en España *la libertad*, *el órden* y *la* »*honra*. Este es el grito que habeis dado en vuestras proclamas, y al que no

»adherimos de todo corazon.—La Infanta, animada conmigo de un espíritu verdaderamente patriótico, me encarga se lo haga presente á Vd. así, y entre tanto que podemos repetirle de palabra lo que Rancés, que ha pasado á nuestro lado parte de nuestro destierro, le manifestará, le envio la sinceridad del sincero aprecio que al héroe de los Castillejos profesamos la Infanta, y su más afectisimo.—*Antonio de Orleans.*»

Doctrina perniciosa de Maquiavelo.

Vemos por la procedente epístola, que el duque de Montpensier buscaba indirectamente el apoyo del general Prim para sus codiciosos propósitos. A medida que vaya narrando los hechos de la presente historia, verán mis lectores, que este afecto, que esta profunda admiracion por el *héroe de los Castillejos* se convirtió en odio, porque Prim, conociendo las calidades del Pretendiente, entendió que no habia de ser Monarca muy sumiso á las deliberaciones del militar, que sin ser el primero en la apariencia lo era en la realidad. Alentaba la perseverancia del duque de Montpensier las instigaciones de sus amigos que, aun cuando no eran muy numerosos, eran agudos y sabian persuadir con razones diestras, que sonaban bien en aquellos tiempos de revueltas para justificar la actitud usurpadora de D. Antonio de Orleans. ¿Cómo ha de extrañarse que el procedimiento ingrato de este Príncipe no encontrase panegiristas declarados, habiendo un escritor de grande y probado entendimiento, que al dar lecciones á los Príncipes encuentra en el crímen la justicia de su elevacion? ¿Qué puede decir de Maquiavelo para que se le considere con espanto, sino que establece reglas para los que se elevan al Trono por medio de actos criminales? Si Maquiavelo hubiese enseñado el crímen, se hubiese enseñado la perfidia en una universidad de traidores, no seria extraño que propusiera axiomas de esta naturaleza; pero se dirige á todos los hombres, porque un autor que imprime sus pensamientos se comunicar con el universo; se dirige principalmente á aquellos hombres que deben ser más virtuosos por lo mismo que están destinados á gobernar á los demás. ¿Hay cosa más infame y más insolente, que enseñarles la traicion y la perfidia? Seria de desear para bien de la humanidad, que ejemplos como los de Agatocles y de Oliveto di Fermo, á quienes Maquiavelo se complace en citar, fuesen ignorados del mundo entero. Hay algo de epidémico en la manera de pensar, y permítaseme que me exprese de esta manera, algo que se trasmite de un ánimo á otro. Este hombre extraorninario, este Rey aventurero de la antigua caballería, el héroe vagamundo, cuyas virtudes, profesadas, con cierta exageracion, degeneraron en vicios, Cárlos XII, seguia desde su más tierna infancia la vida de Alejandro el Grande. Creo que cuando se trata de la historia del espíritu humano, en que desaparecen las condiciones de los Estados, los Reyes no son más que hombres, y todos los hombres son iguales. Toda Inglaterra sabe lo que sucedió en Lóndres en cierta acasion; representóse allí una comedia de mérito escaso, con el título de *Los ladrones y sus artes ocultas*; el asunto de esta pieza era la imitacion de algunos manejos diestros para robar habilidosamente, y sucedió que



muchos de los concurrentes á estas representaciones notaron al salir del espectáculo que habian perdido sus sortijas, sus relòjes y sus pañuelos. El autor encontró discípulos muy pronto, lo cual me prueba que es cosa muy perniciosa citar malos ejemplos.

Maquiavelo falsea la Historia.

La primera reflexion de Maquiavelo sobre Agatocles, y sobre Fermo descansa en las razones que los sostuvieron en sus Estados, á pesar de sus traiciones, afirmando que á estas perfidias debieron su sostenimiento y tranquilidad. Maquiavelo no escribe solamente para enseñarnos una horrorosa moral, sino que obra de mala fé estableciendo hechos enteramente falsos. Es falso que Agatocles, como lo asegura Maquiavelo, gozase en paz el fruto de sus traiciones; casi siempre estuvo en guerra contra los cartagineses, y hasta se vió obligado á abandonar su ejército en África, que asesinó á sus hijos despues de su partida, y él mismo acabó su vida con un brevaje emponzoñado que su nieto le dió. En cuanto á Oliveto di Fermo, sucumbió por la perfidia de Borgia, digna recompensa de sus traiciones; y como esto acaeció un año despues de su usurpacion, su caida aparece tan acelerada, que es de presumir que el ódio popular le previno el castigo. Resulta que el ejemplo de Oliveto di Fermo no debió citarle Maquiavelo porque nada probaba con él. Pero quiero suponer que pueda cometerse la traicion impunemente, y que un traidor ejerza apaciblemente el fruto de su maldad, aun cuando él no tema un fin trágico, será eternamente desgraciado por verse convertido en el oprobio del género humano; nunca podrá ahogar este testimonio interno de su conciencia que le acusa, no podrá imponer silencio á esa voz poderosa que llega hasta los Tronos de los Reyes, ni evitará aquella funesta melancolía, que será su consecuente verdugo en la tierra. Léase la vida de un Dionisio, de un Tiberio, de un Neron, de un Luis XI, y se verá que estos mónstruos concluyeron de la manera más desventurada. Aunque no hubiese justicio en la tierra ni en el cielo, bastaria que hubiese virtudes en los hombres para su perpétuo martirio.

Prim busca su apoyo en el ejército, y le agasaja con largueza.

Sobre la carta del duque de Montpensier no haré reflexion, que asuntos de mayor empeño y trascendencia moverán mi pluma en tiempo y lugar oportuno. El general Prim respondió á la grata y lisonjera epístola del simulado Pretendiente, pero con palabras que dictaba la cortesía, ciñéndose á generalidades que no pudieran comprometerle andando el tiempo. El plan del ministro de la Guerra, aun cuando poco conocido, porque no era revelado en sus pormenores, era entendido por los más y sabian que el duque de Montpensier seria el ménos agasajado, pues el conde de Reus en todas partes ponia los ojos para buscar un Rey de su agrado ménos en el palacio de San Telmo, por más que en tiempos no distantes fuese foco de cálculos tan prematuros como injustificados. El general Prim, á quien no faltó destreza en la política, no estorbó que cada cual pensara on un candidato, en tanto que allanaba el camino que habia de darle más adelante la omnipotencia que ya se habia conquistado con

mucha maña. Su propósito era rodearse de prosélitos seguros y atados por el reconocimiento, y sabidor por la experiencia que las bayonetas eran las que en España venian dictando la ley, se arrimó á los soldados, y procuró que fuese crecido en este elemento el número de sus criaturas, y no perdió tiempo para recompensar con mano pródiga á los que en circunstancias de peligro le habian seguido en sus aventuras. Consideró justo y equitativo galardonar la indisciplina quebrantada en obsequio suyo, y concedió por una ley la vuelta al servicio con abono del tiempo que habian estado separados á los jefes, oficiales ó individuos de tropa que hubiesen permanecido emigrados por consecuencia de su participacion en los sucesos políticos que ocurrieron en la Península en los años de 1866 y 1867. Se les concedieron los ascensos reglamentarios que les habian correspondido, aunque hubiesen continuado sirviendo este período; se les confirmaban las recompensas que ya tenian otorgadas por los servicios que prestaron á la causa del alzamiento. Los individuos de tropa que lo solicitaban obtenian en el acto su licencia absoluta, y por el ministerio de la Guerra eran recomendados muy especialmente á los demás departamentos ministeriales para que fuesen preferidos en colocaciones adecuadas á sus circunstancias. Los capitanes generales de los distritos autorizaban á todos los jefes y oficiales emigrados que se presentasen en el territorio de su mando para permanecer en espectacion de remuneracion en el punto que eligiesen, y se les abonaba entre tanto el sueldo correspondiente al empleo de que acreditasen hallarse en posesion. El ministro de la Guerra disponia que todas las dependencias militares que debiesen intervenir en estos asuntos lo verificasen con la mayor brevedad, á fin de que lo antes posible pudiesen los interesados entrar en posesion de los empleos que á cada uno correspondiese. Así mismo se concedieron dos años de rebaja sobre el tiempo del servicio activo, además de lo que pudiese corresponderle, á todos los individuos de tropa de los regimientos de infantería de Almansa, Bailén, y de los de caballeria de húsares de Calatrava y de Bailén, que habiendo tomado parte en los movimientos sediciosos de Enero y Junio de 1866, fueron indultadós, y se encontrasen en aquella sazon sirviendo en el ejército.

Disolvióse el cuerpo de Alabarderos, y los generales y brigadíeres del cuerpo en situacion de cuartel. Se disolvió asimismo la Junta consultiva de Guerra. El general Pierrad, por sus servicios prestados á la causa del alzamiento, fué ascendido á teniente general, sucediendo lo mismo y por iguales motivos á don José Allende Salazar y Mazarredo. Se suprime el cuerpo de Alabarderos.

Es el caso que ningun ministerio estaba ocioso; unos creaban y otros suprimian. El ministro de Gracia y Justicia suprimia en la Península é islas adyacentes la Órden regular de la Compañía de Jesús, disponiendo que en el término de tres dias quedasen cerrados todos los colegios é institutos con ocupacion de temporalidades, entendiéndose en esta ocupacion todos los bienes y efectos de la Órden, así muebles como raíces, edificios y rentas, que pasarian á formar Se suprime la Compañía de Jesús.

parte de los caudales de la nacion. Los individuos de esta Compañía no podrian volver á reunirse en cuerpo ni comunidad dentro ó fuera de España.

Garantías ilusorias.

Un Gobierno popular, levantado por los esfuerzos de la democracia, debió tener garantías completas para todos los ciudadanos, de manera que la arbitrariedad y la injusticia no fuesen posibles en España, y en caso de que lo fuesen, que los ofendidos pudieran apelar de las determinaciones injustas que se tomasen contra ellos. La revolucion habia establecido un Gobierno representativo, que así y todo, segun decian los republicanos, no era todavía el luminoso ideal de los gobiernos libres, pero tiene una division de poderes, cuyo propósito es equilibrarse mútuamente y garantir el uso del uno contra el abuso del otro. La experiencia, es decir, lo mucho que he visto en política, me ha probado que tales compensaciones, que tales equilibrios han sido una mera fórmula para engañar á los pueblos, como lo han sido hasta el presente la responsabilidad ministerial y la representacion del país; pero han procurado guardar las apariencias, y los hombres poco pensadores han podido acariciar la ilusion de que han estado garantidas la justicia y la libertad, á pesar de haber visto los que se forjan estas ilusiones, que por cualquier cosa de pura conveniencia se han suspendido las garantías constitucionales, y ha quedado el país sujeto á una ordenanza militar; que muchos gobiernos han gobernado sin Córtes y que han hecho buenamente lo que les ha venido en antojo; y que aun teniendo Córtes han sido señores de su voluntad, teniendo las más veces una mayoría sumisa, porque estando á sueldo, tenía que ser condescendiente con el que le pagaba, dandole los principales cargos de la nacion; pero así y todo, hay hombres á quienes se le figura que son libres.

Inseguridad de ciertas asociaciones.

Constituido el Gobierno provisional ¿á quién se apelaba de las injusticias que pudiera cometer? Esto pregunto al meditar lo que rezaba la determinacion del Sr. Romero Ortiz mandando suprimir en España é islas adyacentes la Compañía de Jesús. Todos creyeron entonces que con la libertad de reunion, apuntada oficialmente en la *Gaceta,* se derogaban todas las pragmáticas sanciones de los siglos pasados, que coartaban aquella libertad; creyeron todos que las asociaciones religiosas eran asociaciones pacíficas; creyó la sociedad entera, que para suprimir una asociacion cualquiera se expondrian los motivos, ó se formaria un proceso, por medio del cual entendiera todo el mundo la justicia de la determinacion. No hay asociacion segura cuando se sientan tales precedentes. Con la misma razon y con la misma legalidad hubiera podido suprimirse la Tertulia progresista; no podia, pues, vivirse en la confianza de que el domicilio era inviolable, de que la asociacion era libre. El ejemplo dado por el ministro de Gracia y Justicia daba lugar á que no se murmurase acerca de las determinaciones de ciertas Juntas populares contrarias á los derechos individuales que tanto se enconmiaban; la Junta de Málaga seguia las prácticas establecidas por el Sr. Romero Ortiz, expidiendo decretos de confiscacion contra los bienes



de diferentes personas, incluyendo entre ellas á los señores Loring y Cánovas del Castillo. Bien que un periódico liberal y amigo entusiasta de la revolucion llamaba escentricidades á estos actos de la Junta de Málaga.

Excitaciones de la prensa revolucionaria contra el clero.

Aun cuando D. Antonio Romero Ortiz hubiese querido, que no lo queria por cierto, ser templado y circunspecto en sus preceptos legislativos contra estos clérigos regulares, tenia por delante á los hijos de la revolucion, que le excitaban á cosas de mayor trascendencia, pues al paso que la prensa juiciosa ó católica reflexionaba con madurez sobre las resultas de estas contravenciones á los derechos del hombre y al espíritu de conciencia, los periódicos que representaban ideas extremadas excitaban al ministro de Gracia y Justicia á que no cejase en su propósito. *Las Novedades* le aconsejaba que fuese inexorable con los que se resistieran á dar cumplimiento á su decreto, fuese cual fuese su categoría. «El pueblo español, decia este papel público, está ansioso de justicia, »está ávido de reparacion». Eran tan precoces y desatentados los diarios revolucionarios, que *El Pueblo*, despues de asegurar que la Junta de Madrid habia aprobado una proposicion recomendando al Gobierno la supresion de algunos conventos, añadia: «Nos alegramos que el Gobierno decrete la supresion total de »los conventos y los ponga á la venta pública, pues con eso ganaremos todos, »la nacion y las monjas. Tiempo es ya de que se termine de una vez para siem»pre con ciertas cosas. Si las monjas quieren vivir en el aislamiento y la reclu»sion, que lo hagan de su cuenta y riesgo, es decir, que alquilen ó compren »una casa en el punto que mejor les cuadre, y que allí se mantengan á su cos»ta sin implorar los auxilios y socorros de nadie, y ménos los de la nacion.» Esto se redactaba y se decia á un público, que sabia que las monjas se sostenian con el dinero que llevaban al convento, ó con la pension que las daba el Gobierno por haberse apoderado del dote que cada una llevó al entrar en el cláustro.

Felicitaciones de Espartero y Rios Rosas.

No obstante, á pesar de esta tenacidad revolucionaria, y aun cuando ya comenzaban á vislumbrarse los efectos desastrosos de esta que llamaban grande conquista, hombres de mucha cuenta y ausentes de Madrid rendian culto entusiasta y exagerado á la revolucion de Setiembre. El duque de la Victoria, don Antonio de los Rios Rosas y D. Salustiano de Olózaga, entonaban, cada cual á su manera, ditirambos al grande alzamiento. Espartero, desde Logroño, escribia al duque de la Torre una epístola, en la cual decia entre otras cosas: «Todo el »mundo sabe cuál es mi único anhelo, que excuso por lo mismo repetir, y to»dos conocen anticipadamente mi resolucion respecto del Gobierno que acaba de »constituirse bajo la presidencia de V., el cual no dudo tendrá tambien el apo»yo de mis amigos y de cuantos quieran ver triunfante el principio de la *sobe»rania nacional* en todas sus manifestaciones, lema del glorioso alzamiento ini»ciado en Cádiz, y que nadie pudo tener más interés en sacar incólume en las »críticas circunstancias en que se encuentra el país, que los iniciadores mis-



»mos.» D. Antonio de los Rios Rosas era más expresivo en otra carta que remitia á Serrano, en la cual le indicaba que se encontraba asociado *con toda su alma* á los sentimientos de patriotismo y entusiasmo que inspiraban al duque de la Torre al triunfo de la revolucion, por lo que felicitaba con júbilo al *eminente general y patricio*, y le agradecia íntimamente las benévolas frases con que ya le habia saludado. Aseguraba el Sr. Rios Rosas, que la revolucion consumada estaba llamada á fundar la libertad dentro de la forma monárquica, y que el general Serrano podia conseguir este resultado. «Para cooperar á él, »añadia, fuera de toda situacion activa incompatible con mi mala salud, puede »usted contar por completo, en la medida de mis escasas fuerzas, con mi eficaz »cooperacion.»

Odio mal disimulado de Olózaga á la dinastía

D. Salustiano Olózaga no pudo en París disimular su gozo al saber el destronamiento de la Monarquía. Encontrábase en presencia de algunos que comprendieron su júbilo extremado, pues no pudiendo disimularlo, me dicen que exclamó: «¡Se me ha quitado un peso del corazon. Al fin cayó lo que hace tanto »tiempo deseaba que cayera, y para lo cual tanto he trabajado!» Algun progresista que se hallaba á su lado le arguyó sobre el tema, porque imaginando que en Olózaga podia más el rencor que el patriotismo, se limitó á contestarle de esta manera: «A mí no se me ha quitado peso ninguno. Me alegro del »triunfo de mi causa, aun cuando siento el infortunio de doña Isabel II, y eso »que no he sido, como V., ministro suyo.» D. Salustiano no podia ocultar su odio, y como el lector lo verá más adelante, lo manifestó públicamente. Dice Tácito: *Propium humani ingenii est odisse quem leseris*. Es condicion del hombre odiar á quien le ha ofendido; y es máxima de los italianos: *Chi offende nen perdona mai*. El que ofende jamás perdona. Olózaga estuvo constantemente hostilizando y maldiciendo á la dinastía, sin recapacitar, que con esto mismo se difamaba á sí propio queriendo difamar á la persona que odiaba. Cuando el odio es tan encarnizado y consecuente, empequeñece más al ofensor que al ofendido.

Recibimiento y discurso de Olózaga bajo el pórtico del Congreso.

Olózaga llevó á cabo su viaje á Madrid, deseoso de demostrar con sus palabras en actos solemnes la permanente rencilla que guardaba en su vengativo corazon. Súpose en la ex-córte que habia emprendido su viaje, y acudieron sus amigos para recibirle á la estacion del ferro-carril del Mediodia, vistosamente adornada con banderas y gallardetes, que este y mayor aparato merecia el hombre á quien se esperaba. Aguardaban allí al Sr. Olózaga el general Prim, los señores Sagasta, Rivero, varias comisiones, entre ellas una de la Tertulia progresista, otra del Fomento de las Artes, la de las juntas revolucionarias de los distritos y otras muchas personas representantes del gran partido liberal. A la una y cuarto del dia 18 de Octubre llegó la máquina, ricamente empavesada, arrastrando el tren en que venia D. Salustiano acompañado de una comision de la Junta revolucionaria de Guadalajara, y de algunos señores de la Tertulia pro-

gresista, que habian salido la noche anterior para ser los primeros en abrazarle. A compás de los himnos que tocaba la banda de música de ingenieros, salió el Sr. Olózaga de su coche para recibir los plácemes y los abrazos de los que le esperaban. En un salon inmediato al despacho de billetes habia un velador cubierto de coronas, y cuando estuvo D. Salustiano cerca de este depósito de ofrendas, el Sr. Asquerino tomó una de estas coronas, y la colgó del pecho del gran tribuno á guisa de condecoracion, y eso que era mueble destinado á la cabeza. Despues de esta ceremonia, Olózaga y la comitiva entraron en los coches preparados para acompañar al viajero, y juntos todos se encaminaron al Congreso, seguidos de comisiones, que llevaban sus banderas y su música, para que en su tránsito entonasen los himnos de Riego y Garibaldi. Formaban con este cortejo una comision de estudiantes, y un piquete de los voluntarios de la Libertad. Esperaban en el Congreso al Sr. Olózaga todos los oficiales y jefes de los batallones de voluntarios de la Libertad de aquel distrito y comisiones de varias juntas. D. Eduardo Asquerino entregó al recien llegado viajero una grande corona de laurel, de la que se desprendia un tarjeton, en el cual se leia lo siguiente: «Al primer antidinástico español.» Colocado el Sr. Olózaga debajo del pórtico, dirigió al pueblo que le victoreaba un discurso, cuyas frases fueron con corta diferencia las siguientes: »Saludo al pueblo de Madrid, y quisiera »desde aquí saludar igualmente á todo el pueblo español. No sabeis cuán di»choso me encuentro entre este pueblo, porque ha logrado sacudir le lepra bor»bónica que le corroia. Salud á la majestad del pueblo, pero oidme bien; no ol»videis que las majestades son tarde ó temprano responsables, digan lo que »quieran las Constituciones de los pueblos. La majestad que aquí habia huyó »para siempre, pero queda ahora otra majestad representada por el Gobierno »provisional. El pueblo español perderia esa majestad si no se asociase con to»da el alma al gobierno, en quien debe depositar toda su confianza. El pueblo »anti-dinástico de hoy abriga este sentimiento desde hace 25 años, porque el »Trono entonces formuló una acusacion indigna contra un hombre honrado, y »el pueblo madrileño no dió crédito al Trono, y pocos dias despues eligió su »diputado á aquel hombre.—No creais que mi ódio data desde aquella fecha, »ni sea hijo del rencor. Mi ódio data de toda mi vida, desde que al leer la his»toria encontré que este noble pueblo habia sido cedido como un legado á la »córte de Francia por un Rey tan imbécil como Cárlos II; desde entonces soy »anti-dinástico; así es que parece que ya nací anti-dinástico.—Despues de lo »dicho, réstame recomendaros con la mayor efusion, que procureis conservar la »union más íntima con todos los hombres que han contribuido á este glorioso »alzamiento. Amemos, consideremos á los ilustres marinos que dieron el grito »en Cádiz y á los generales desterrados á Canarias, que han traido á la pátria »dias tan venturosos.—Si me quereis como manifestais, quered tambien al »Gobierno provisional, para que podamos sostener la grande obra con tanta

»gloria y tanto órden realizada, que es la admiracion del mundo entero, y para »que en este santuario de las leyes podamos consumar con el mismo órden la »obra de la revolucion, siendo entonces, como hasta ahora, admiracion y ejem»plo de todos los pueblos libres.—Yo creí que con la caida de la dinastía podia »retirarme para siempre á la vida privada, pero falta aun algo, y hasta que se »consiga tengo que renunciar á mis deseos.»

Prosigue perorando D. Salustiano.

Terminada la arenga, Prim, Sagasta y Rivero abrazaron al orador; pero esto no fué más que un paréntesis que puso la impaciencia á la oracion del Sr. Olózaga, porque éste, dirigiéndose otra vez al pueblo, le habló de la siguiente manera: «Voy á haceros una declaracion, que deseo reveleis á todos. Desde hace »muchos años, el Sr. Rivero y yo estámos íntimamente unidos, completamen»te identificados, salvas algunas pequeñas diferencias de escuela, poco esen»ciales. Concluyo rogándoos con la más profunda conviccion, que en todos »vuestros actos, en todas vuestras manifestaciones guardeis la mayor com»postura, el mayor órden, el respeto más cumplido á todas las opiniones; toda »la tolerancia necesaria, porque solo así sereis dignos de la gran conquista que »hemos alcanzado. Libertad y órden, porque sin órden no hay libertad.»

Anécdota de exacta aplicacion.

Por extremado que sea el entusiasmo de los que escuchan cuando se pronuncian arengas de esta clase, suponiendo que los oyentes son del mismo consejo, no faltan murmuradores, ú hombres que disienten, y poco temerosos para manifestar su oposicion en voz alta. «Este señor, decia un hombre de luenga barba, »y al parecer republicano, siempre llega á Madrid cuando el peligro ha cesado. »Mucho encomia nuestra obra, la obra de los marinos, y la actitud de los gene»rales desterrados en Canarias. ¿Dónde estaba entonces el Sr. D. Salustiano?» Cuando esto escuché, me vino á la memoria, que estando el Gran Capitan á orillas del mar por haber acabado de tomar tierra al lado de D. Diego de Mendoza, vieron venir tres navíos, y en uno de ellos un caballero armado de punta en blanco delante de la tripulacion y con aspecto de arrogancia, cuando durante la nevegacion habia permanecido oculto en el camarote. En esto preguntó D. Diegó al Gran Capitan: «¿Quién es ese caballero?» Y respondió el Gran Capitan: «San Telmo, que aparece siempre en pasando la tormenta.»

Nuevo discurso de Olózaga.

En seguida se encaminó la comitiva por la Carrera de San Jerónimo hasta llegar al local del ministerio de la Gobernacion, á cuyo balcon principal se asomó el tribuno, y dirigió al pueblo que allí estaba un nuevo discurso, que terminó con las siguientes palabras: «Tenemos la fortuna de haber hecho salir ver»gonzosamente á la dinastía borbónica en medio del júbilo de todos, y sin más »que el esfuerzo del pueblo apoyado por los generales y la marina. Union, y »desconfiad de cualquiera que se os acerque guiado de intereses personales, »porque ese es un agente directo ó indirecto de los Borbones. Union, y demos»trad con vuestras virtudes cívicas, que sois dignos de la libertad que hemos »conquistado; y si no fuera porque ódio tanto á los aduladores del pueblo, como



»á los de los Reyes, os diria yo, que venyo del extranjero, que Europa entera »está admirada de vuestra obra. Mas es preciso el órden, la union y el respeto »que se debe á las leyes. Repito lo que ya he dicho en el Congreso: el pueblo »español está dignamente representado por el Gobierno provisional, y yo me »ofrezco á ayudarle con mi palabra y con la autoridad que me concedais. Reti- »raos al lado de vuestras familias, y continuad demostrando tanta generosidad »y tanta cordura como hasta ahora.» Comparando este discurso con otros pronunciados por el mismo tribuno en análogas circunstancias, se comprendió que la elocuencia del famoso tribuno habia degenerado. Así y todo le aplaudieron mucho los oyentes y le acompañaron á su morada en medio de vivas y aclamaciones.

Es fácil dar consejos.

Olózaga aconsejaba al puelblo la union, porque en realidad estaba desunido; aconsejábale la cordura, porque no habia de tenerla, por más que Europa se maravillase de la revolucion. Olózaga sabia que es muy fácil dar consejos, pero que no es facil dar agentes indoctas la sabiduría necesaria para aprovecharse de ellos. No hay cosa que se dé con tanta libertad como el consejo. *Consilium ab omnibus datum est periculum pauci sumpsere*. Todos dan fácilmente consejos, pero pocos se encargan del riesgo. Hay un proverbio holadés que dice: «que »los que aconsejan no pagan;» que vale tanto como decir, que los que dan consejos no dan los medios necesarios para su ejecucion. Olózaga aconsejaba el respeto á las leyes, él que tantas veces las habia hollado; dijo que odiaba á los aduladores del pueblo, él, que tantas veces le habia acariciado con distintas clases de lisonjas. Nada contribuye tanto á la esterelidad de un consejo, como el que le compaña de malos ejemplos.

La circular de Lorenzana.

Pero todo puede divinizarlo el entendimiento cuando se manifiesta sumiso á las voluntades de la pasion; y por eso hemos visto en España convirtiese en actos patrióticos los ataques más violentos al princio de la autoridad. Era cosa muy frecuente decir que Europa nos contemplaba con asombro, bien que las grandes y pequeñas potencias no estaban al cabo de los pormenores que trajeron esta funesta rebelion; pero el ministro de Estado, D. Juan Alvarez Lorenzana, hombre de mucho entendimiento, se encargó de decir al mundo entero cuál habia sido la causa de la revolucion; aun cuando poco ejercitado en los asuntos de Cancillería, y obedeciendo á sus naturales inclinaciones de diestro periodista, dirigió á los representantes de todas las naciones un larguísimo artículo de fondo, salpicado de aquellas agudezas que tan justamente realzaban las columnas de *El Dicrio Español*. No obstante, la circular del Sr. Lorenzana dirigida á los agentes diplomáticos de España en los paises extranjeros, mereció las más ardientes y frenéticas alabanzas de los periódicos amigos de la revolucion, cuyo número era á la sazon infinito. Un saludo general de entusiasmo periodístico respondió al nuevo artículo de fóndo elaborado, no en la redaccion de *El Diario Español*, sino en la secretaría del ministerio de Estado. La circu-



lar de Lorenzana fué una série de acusaciones, francas algunas, embozadas casi todas, seguidas de una vaga y oscura exposicion de los principios adoptados por aquel Gobierno; acusaciones y principios de tal manera formulados, que las potencias extranjeras debieron entender á duras penas lo que el ministro do Estado español queria significarles. Los anatemas del Sr. Lorenzana contra lo pasado revelaba celo, cuidado y buenos deseos para lo porvenir; pero es peligroso en los Estados la apariencia fingida de celo con que algunos dan á entender que miran al bien público y miran al particular. Lorenzana señalaba la enmienda ó la reparacion del Gobierno, y acaso le desautorizaba, porque casi todo lo que se hacia era ilegal; proponia los medios y los consejos despues del caso, con el único propósito de descubrir los errores cometidos, y ya irreparables; afectaba la libertad por ganar el aplauso del pueblo contra la Majestad caida y perturbar una nacion que habia de quedar, andando el tiempo, reducida á la servidumbre del pueblo á quien lisonjeaba. De tales artes se han valido siempre todos los que han tiranizado las repúblicas. ¿Qué muestras no dió Tiberio de restituir la libertad á la romana cuando trataba de oprimirla? El tiempo demostró á los españoles, y á los mismos revolucionarios la diferencia de un Rey natural á una muchedumbre tan indocta como tirana. Vuela él pueblo ciegamente al reclamo de la libertad, y no la conoce hasta que la ha perdido y se halla en las redes de la servidumbre. Dejóse mover de las lágrimas de falsos cocodrilos, y fió de ellos incautamente su hacienda y su vida. ¡Qué quieto estaria el mundo, si supiesen los súbditos que, ó ya sean gobernados del pueblo, ó de muchos, ó de uno, siempre será Gobierno con inconvenientes y con alguno especie de tiranía! Porque aunque la especulacion inventase una república perfecta, como ha de ser de hombres y no de ángeles, se podrá alabar, pero no practicar. Nunca padece más la libertad, que en las mudanzas; pensamos mejorar de Gobierno y damos en otro peor. Dice Tácito que mientras haya hombres ha de haber vicios, *vitia erunt donec homines*.

Inconveniencias de este mismo documento diplomático.

Los periódicos revolucionarios se excedieron en ditirambos para poner muy alta la circular del nuevo ministro, y fué que los periodistas creyeron buenamente que aquel documento se habia redactado para ello más bien que para las potencias extranjeras. Lorenzana hablaba en nombre de una revolucion que así misma se apellidaba justa. Oscuro, unas veces, medroso otras intencionado, el Sr. Lorenzana parecia que trataba más bien de disculpar una falta, amontonando sobre la frente de la víctima otras más enormes, que hacer ver al mundo la justicia de su causa y la razon de su conducta. No se vió en aquel escrito el reposo, la serenidad, la altivez respetable de quien acababa de cumplir con un deber sagrado, y espera tranquilo y con la frente levantada el fallo de las demás potencias; en aquella circular ví al abogado astuto, que para desviar la atencion del tribunal de la culpa de su cliente, y ofuscar al público con narraciones picarescas, pinta con los más negros colores los pecados de su con-

trario, ponderándolos con maliciosas reticencias y con apelaciones contínuas al pudor de los oyentes, ya que no al propio. Paréceme que no son estos los aderezos con que se debe adornar una circular diplomática, que se dirige á las potencias extranjeras, y no en nombre de un Gobierno, sino de un pueblo entero, que al decir del Sr. Lorenzana, acababa de arrojar una dinastía, de sacudir el ominoso yugo que sobre él pesaba, y de constituirse sobre una nueva base, desconocida completamente en su larga historia. No se habla de esa manera cuando se habla en nombre de un pueblo; no fué conveniente que el señor Lorenzana acumulase acusaciones sobre el vencido, le desnudara públicamente, y le pisoteara á la faz del mundo entero, arrancándole los más hondos secretos de su conciencia personal para justificar el alzamiento, que solicitaba por este medio cumplir un acto de justicia. El pueblo fué grande y generoso, y el Gobierno provisional y el Sr. Olózaga lo dijeron en oraciones públicas, ponderando su mesura. ¿Y por qué el Sr. Lorenzana fué ménos generoso que este pueblo, en nombre del cual escribia? ¿Por qué el ministro de Estado no dió señales de prudente y honrosa circunspeccion? ¿Por qué no fué generoso y perdonó al vencido, y supo cubrir con el velo de su propia nobleza y de su verdadero pudor *la desapacible desnudez de ciertas profanidades*, segun dasapacible frase del mismo ministro de Estado?

¿Quiénes hablaban por boca del Sr. Llorenzana?

Pero es el caso, que el pueblo no podia hablar por boca del Sr. Lorenzana, porque vió con absoluta impasibilidad la ambicion de los que subian y la vergüenza de los que bajaban. El pueblo español, sentado á la sombra del árbol secular de sus creencias, vió con indiferencia pasar por delante de sus ojos un levantamiento que, espada en mano, corria tras un Trono inútil, divorciado de sus tradiciones, y entregado á la inconstancia de los mismos que le habian levantado. El Sr. Lorenzana hablaba por boca de sus adeptos, en nombre de aquellos, que por espacio de siete años vivieron junto á la más alta personificacion del poder público, y contemplaron serenos *la desapacible desnudez de ciertas profanidades*, y aun contribuyeron á ellas en cambio de un pedazo de poder, que no aceptaban otros que tenian en más estima su decoro que su ambicion. El Sr. Lorenzana hablaba en nombre de aquellos hombres que, faltos de principios propios, y atentos solamente á los deleites del mando, arrebataron á los progresistas su bandera en 1854 para despues inutilizarles; en nombre de aquellos que quemaban libros prohibidos en Alicante, haciéndose vergonzantes defensores de la pureza de la fé, y de los que en 1868, con la misma conviccion y el mismo entusiasmo de otros tiempos, proclamaban la liberiad absoluta de imprenta, la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, suprimian los conventos y las asociaciones caritativas; en nombre de aquellos que, mediante un estrecho abrazo de cordial fraternidad, preparaban á Espartero el camino de Logroño, y mediante otro estrecho y cordial abrazo mandaron á D. Nicolás María Rivero al ayuntamiento de Madrid. Estos eran los que hablaban por boca del Sr. Lorenzana.

Manifiesto del Gobierno provisional á los españoles.

A la circular del ministro de Estado se siguió un manifiesto del Gobierno provisional dirigido á la nacion. Y se me ocurre una pregunta: ¿Por qué el manifiesto dirigido á la nacion fué posterior á la circular dirigida á las potencias extranjeras? Acaso era más urgente explicar la actitud del gobierno á las naciones europeas, que decir á los españoles cuál era el pensamiento del Gobierno provisional; acaso era más grande y necesario el reconocimiento de los extranjeros que nuestro propio reconocimiento; pero fué el caso que desazonó á muchos la preferencia. De todas maneras, el manifiesto mereció los plácemes de las gentes entendidas, y le conceptuaron, lo mismo en la forma que en la esencia, superior á la circular del Sr. Lorenzana. La pluma que escribió el manifiesto fué ménos incisiva, ménos mordaz que la del ministro de Estado, y más hábil porque fué más leal, más franca, porque al *tender la conmiseracion de su silencio* sobre la dinastía caida, se elevó por cima de ruines consideraciones, y dejó muy atrás aquella *desapacible dosnudez de ciertas profanidades*, que regaló el Sr. Lorenzana á las naciones extranjeras.

La soberanía nacional.

Lo que primero resaltaba en este manifiesto era la dificultad con que necesariamente tenia que tropezar todo escritor sesudo que se empeñase en justificar aquello, que por entonces se llamó *glorioso alzamiento nacional*, que en verdad no descansaba sobre ningun principio de derecho. El gobierno reconocia el alzamiento como *emanacion de la soberanía nacional*, y pasaba en seguida, sin buscar el apoyo de otras razones, á recoger en un solo cuerpo de doctrina las diversas manifestaciones del espíritu público hechas en la inquietud, sobresalto y excitacion de los primeros momentos. La ficcion de la *soberanía nacional* ha sacado de apuros á muchos gobernantes. ¿Qué seria de los revolucionarios sin esta salvadora muletilla? ¿Cómo no ya justificar, sino explicar siquiera el buen resultado de cualquier motin que se impone al pueblo, y más cuando este pueblo, desgarrado por las discordias de las opiniones, permanece hundido en la indiferencia y en la inaccion? ¿Qué valen los principios más fundamentales de la moral pública ó privada en comparacion de la soberanía nacional? El dios pueblo, ese dios que no sabe leer ni escribir, segun la estadística de los gobiernos; ese dios infeliz y hambriento, que se deja engañar con media docena de frases huecas, ese dios era el que el Gobierno provisional reconocia como razon y orígen de la legitimidad. Entre ese dios, que tenia que trabajar para comer, y el Dios á quien se refiere la Escritura: *Per me reges regnant*, la diferencia no era grande. Y al pueblo rey le decia entonces que él era verdaderamente el Rey, sin recapacitar que hacen tanta batería en la imaginacion del pueblo poco entendido las promesas de los que le seducen, que es difícil que se enajene de las maravillas que ha concebido. Esto de querer dar la soberanía á lo que nació para obedecer, fué diligencia de notable desacierto en el discurso del Gobierno provisional, ofuscado por una escuela de anticipada y difícil aplicacion en nuestros tiempos, y sobre todo en España.

Teniendo en cuenta las decisiones de este dios-pueblo, el Gobierno provisional aceptó la libertad religiosa como una necesidad de nuestros tiempos, y como «una protesta contra el espíritu teocrático, que á la sombra del poder re»cientemente derrocado se habia ingerido con pertinaz insidia en la esencia de »nuestras instituciones, sin duda por esa influencia avasalladora que ejerce en »cuanto le rodea toda autoridad no discutida ni contrarestada.» Esa influencia avasalladora debió darle que pensar mucho al Gobierno, porque si no se habia desarraigado todavía del corazon del pueblo español, se ignoraba entónces de qué manera podria justificarse la introduccion de la libertad religiosa en un país donde nadie queria ser más que católico. Libertad religiosa.

Seguia el manifiesto pintando de la manera más lisonjera del mundo las ventajas que habian de reportar á España la libertad de enseñanza, la de imprenta y la de asociacion. Hay que notar, que en estos puntos que comprenden en realidad todos los intereses morales creados por la historia de nuestro país, no hubo reparo ni contemplacion alguna para romper con todas las tradiciones, ni para alterar esencialmente nuestra manera de sér; pero cuando hablaba de las reformas económicas, cuando tocaba al comercio y á la industria, ese mismo Gobierno tan valiente, tan osado para echar á rodar los principios fundamentales de la nacion, se manifiesta tímido y hasta medroso, y dice: «*Dentro del »respeto debido á los intereses creados,* profundas reformas económicas que rom»pan las trabas de la produccion y faciliten el crecimiento de la riqueza públi»ca, ahogada bajo el peso embarazoso de ideas rutinarias y abusos inveterados »coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español en pocos dias, que serán »eternamente memorables.» ¡El respeto debido á los intereses creados, es decir, á los intereses materiales! El comercio y la industria y la riqueza pública merecian la consideracion del Gobierno provisional, merecian respeto en sus intereses creados; pero la religion, la moral y la conciencia de los españoles no tenían *intereses creados* dignos del respeto de aquellos gobernantes. Se guardaba el más profundo respeto á un millon de reales, y no se respetaba á diez y ocho millones de almas, que creian en un solo Dios verdadero. Este rasgo era el símbolo que más fielmente caracterizaba á la revolucion de Setiembre. ¡Cómo se retrataba á sí misma la sensualidad de la revolucion! Respeto á los intereses creados, y ninguno á la religion de nuestros mayores.

En aquel manifiesto se veia venir á paso de carga la Monarquía constitucional casi idéntica á la que habia desparecido, y acaso relacionada con ella por medio de los vínculos de la sangre. ¡Y á todo esto se le habia dado el nombre de una revolucion! Lo que se traslucia.

Notábase por sus decretos, que el Gobierno provisional no se daba punto de reposo en sus tareas reformadoras. Cuando se ve que un Gobierno en los comienzos de su encargo hace más de lo conveniente y con poca meditacion, créase que es señal clara y manifiesta de su pronto acabamiento; y consiste en que aquella diligencia es forzada y poco natural, y siendo artificiosa, no puede te- Afecto natural á todo lo nuevo.

ner duracion. Muy difícil empresa era la del Gobierno, la de contentar á la multitud de la plebe, mayormente para el que entraba de nuevo á gobernarla, porque con la mutacion esperan los súbditos mejorar de estado y fortuna. Esperaron un diluvio de privilegios, inmunidades, excepciones y mercedes. Dice Tácito que se alegraban los bárbaros cuando se elegia nuevo Emperador. *Barbari letantes, et ferme ad nova imperia.* Cada ciudadano fabricaba su esperanza conforme á su empeño y necesidad; pero en llegando al *quiá* tomaban las cosas otro camino del que se figuraron, y los castillos que levantó la imaginacion revolucionaria en el aire, vinieron á dar en la miserable nada de quien recibieron la arquitectura y la materia.

Condiciones del vulgo.

El vulgo es un mónstruo que tiene por regla vivir sin ella; es como el timon de la nave, robusto, pero torcido; es loco en sus operaciones; siempre dà en los extremos, pasando de uno á otro fin sin tocar el medio; cuanto más ama es para aborrecer, y solamente manifiesta su obstinacion en ser muy voluble. El tratar de prósito con él es muy peligroso, cuando las cosas no están en ta disposicion que para abrasarse apenas sea menester una cerilla encendida.

Circular del ministro de Ultramar.

El ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala, envió por este tiempo una circular á los gobernadores superiores de Cuba y Puerto-Rico, en la cual manifestaba que el alzamiento nacional no se habia llevado á cabo en beneficio exclusivo de los habitantes de la Península, sino tambien en pró de nuestros hermanos de Ultramar. Ofrecia estudiar la manera más acertada de dar diputados que representas en aquellas islas, para lo cual se proponia estudiar la forma electoral más adecuada á la diversidad del estado social de las provincias ultramarinas, y al definirla prometia tener muy en cuenta las naturales diferencias y condiciones de los habitantes de aquellas Antillas. Parecíale convenible caminar con cierta circunspeccion y reposo, porque el Gobierno creia, obrando de otra manera, extralimitar los poderes que habia recibido de la nacion, y que ejercia por tiempo limitado; así que el ministro de Ultramar solamente se consideraba autorizado para emitir ideas generales sobre franquicias en aquellas Antillas.

Pretensiones en Madrid de algunos cubanos.

Sin embargo, habia en Madrid personas que solicitaban que los asuntos de Cuba y Puerto-Rico se ventilasen con más rapidez. D. Nicolás Azcárate y don Calixto Bernal, que habian sido individuos de una Junta de informacion, aprovechándose de los momentos de entusiasmo que inspiraba el alzamiento, dirigieron una exposicion al Gobierno provisional pidiendo para los habitantes de Ultramar la concesion de los mismos derechos políticos de que disfrutaban los demás españoles, indicando la conveniencia de establecer en cada una de las dos islas, y mientras las Córtes resolvian definitivamente, una Junta provisional de Gobierno, á cuyo cargo estuviese el de las respectivas islas, de manera que al gobernador superior civil solo compitiese presidirlas, ejecutando sus acuerdos y asumiendo el mando únicamente en caso de desórden público. Pedian ade

más que se autorizase á estas juntas de Gobierno que debian establecerse en Cuba y Puerto Rico para suprimir el impuesto directo, siempre que arbitrasen los fondos necesarios para cubrir los gastos de administracion y los intereses y amortizacion de la deuda que pesaba sobre la Caja de Ultramar; que se autorizase tambien á dichas islas para fijar las bases sobre que debia descansar el derecho electoral en el nombramiento de diputados para las Córtes Constituyentes; y que el Gobierno provisional continuase la tradicion, interrumpida hacia poco, de que el rectorado de la Universidad se desempeñase por ilustraciones del país, y se decretase el restablecimiento inmediato de la facultad de Filosofía en sus tres ramificaciones de letras, ciencias físico-matemáticas y ciencias naturales. Otras indicaciones hacian sobre la trata y la esclavitud, y concluian recomendando al Gobierno que no olvidase que aquel era precisamente el momento, ó de consolidar con vínculos fraternales la union perpétua entre España y las islas de Cuba y Puerto-Rico, ó de ahondar con exclusiones ofensivas el justo resentimiento de sus hijos, enajenándose para siempre su voluntad.

Constitúyese en Madrid una junta cubana.

El dia 16 de Octubre de 1868 se constituyó en Madrid una junta cubana, que anunciaron sus mismos promovedores en los términos siguientes: «En atencion á las circunstancias especiales por las que está hoy pasando la nacion, y en virtud de las cuales cada provincia de las que constituyen la España ha sido llamada á ejercer sus derecho natural, y en vista de las medidas importantes de que pública y notariamente se habla con referencia á nuestras Antillas, y no hallándose aquí representadas actualmente, nosotros los infrascritos, propietarios é interesados de Cuba, en virtud de nuestro derecho, nos constituimos en junta con el fin de atender á la defensa de nuestros intereses. Madrid 16 de Octubre de 1868.—José Joaquin de Arrieta, presidente.—El marqués de Villaytre, vicepresidente.—Vocales: Juan Vidal.—Fernando Fechudy.—José Antonio de Larrazabal.—Isidoro de Urzaiz y Garro.—José Manuel Diaz de Herrera.—Manuel de Loresecha.—Cárlos Inzenga.—Francisco Brochero.—Tomás García.—Ignacio Gonzalez Olivarés.—Calixto de Toledo.—José María de Goucer, secretario.»

Insurreccion de Yara.

Cuando más afanosa se manifestaba esta Junta en solicitud de las reformas para los habitantes de Cuba por medio de exposiciones al Gobierno provisional, y dirigiendo cartas particulares á sus amigos y adeptos, estalló en Yara un movimiento insurreccional, es decir, diez dias despues del levantamiento de Cádiz, y dos dias despues de haberse establecido el Gobierno provisional, y cuenta que mientras en Yara proclamaban los insurrectos la independencia de Cuba, el capitan general Lersundi recibia en su palacio á muchas principalidades cubanas, que acudian á rendir pleito homenaje á la Reina doña Isabel II, siendo allí ya pública la noticia del alzamiento de Topete con la marina de guerra y de la emigracion de aquella ilustre Princesa.



Recelos del Gobierno provisional.

El Gobierno provisional de Madrid, si se manifestó á los principios inclinado á dar á las Antillas determinadas garantías, tuvo necesariamente que retroceder sobre un pensamiento tan peligroso, no solo porque sabia que en Yara se habia levantado el pendon de la rebeldía pidiendo absoluta emancipacion de la metrópoli, sino porque Lersundi, al celebrar un público besamanos en nombre de una Reina destronada, pareció que este jefe superior de aquella isla no era el más adecuado para que recibiese el encargo de adoptar las reformas ultramarinas que la Junta cubana pretendia con tanta vehemencia y encarecimiento.

Convocacion de una junta en la capitanía general de Cuba.

Aun cuando la bandera de insurreccion se alzó en departamentos lejanos de la capital de Cuba, los ánimos estaban alterados, porque miraban de cerca las consecuencias naturales del conflicto. Los amigos de las reformas cubanas descubrian su impaciencia deseando la aparicion de un decreto que pusiese á la isla en condiciones análogas á la situacion de la Península, al paso que los amigos del general Lersundi condenaban francamente la revolucion española, y hasta circularon rumores de resistencia á toda disposicion que procediendo de Madrid no fuese favorable al sostenimiento del *statu quo* y á la causa de la dinastía caida. Crecian las instigaciones en este sentido, y parece que el general Lersundi estuvo á punto de manifestarse con franqueza enemigo de lo ocurrido en la Península, y hasta contó los elementos de que podia echar mano para una formal resistencia; le sobraba corazan para el empeño, pero atento y dócil á las reflexiones de buenos y leales amigos, quiso antes de romper las hostilidades con el Gobierno provisional de Madrid escuchar el dictámen de la sabiduría, con que consintió la convocacion de una junta en la misma capitanía general para un acuerdo favorable y patriótico. Dióse á esta reunion el nombre de *Junta de notables*, palabras tomadas á los franceses, y muy de moda entonces y ahora. Se reunieron en la capitanía general los regidores del ayuntamiento de la Habana D. Apolinar del Rato, D. Julian Zulueta, D. José Pellijero de Loma, con otras muchas principalidades cubanas pertenecientes á la grandeza, á la industria y al comercio, que llegaron al número de más de cuarenta.

Argumentos de los cubanos y respuestas ásperas de Lersundi.

Presentes todos ante el capitan general, habló este á los convocados en esta sustancia: «Ha llegado á mi noticia que algunos vecinos de Cuba deseaban hacerme algunas manifestaciones, y he accedido á escucharlos; no »imaginé que la concurrencia fuese tan numerosa, pero esto aumenta la »honra que recibo, y tendré gran placer en oir á los que han querido favore»cerme.» Casi todos los concurrentes pensaron que habian sido llamados para escuchar al general y no para hablarle, porque tal habia sido el sentido de la invitacion, por lo que no fué de extrañar que todos guardasen el más profundo silencio; lo cual, visto por el general Lersundi, se dirigió al Sr. Rato y le excitó para que manifestase allí el asunto de la reunion, puesto que él habia sido uno de los que le hablaron de ella y la habian provocado. Habló, pues



el Sr. Rato, y dijo: «He conocido, señor géneral, el deseo de algunas personas »importantes de la isla de acercarse á V. E. para manifestar con franqueza sus »sentimientos de adhesion y respeto, enmedio de las circunstancias por que »atraviesa el país; y lo mismo mis amigos que yo, hemos considerado oportu»no la celebracion de esta Junta.» El general Lersundi otorgó el uso de la palabra á todo el que quisiera pedirla, y habiéndola pedido un señor Mestre, habló de la siguiente ó parecida manera: «Creo que no soy el más autorizado para »hablar primero, habiendo en la reunion personas con más títulos para esta »preferencia, pero el Sr. Rato me obliga á anticiparme; y ya que no elocuen»te, seré franco, porque en situaciones como las presentes debe decirse todo »con claridad. Para nadie es desconocida la gravedad de los sucesos ocurridos »en la Península, los cuales han producido en la Habana el efecto natural que »debia presumirse. Proclamado por el Gobierno nacional de Madrid el liberalis»mo más avanzado, todos los españoles, sea cualquiera el lugar del mundo en »que se encuentren, deben considerarse en el goce de los derechos reconocidos »por la revolucion; y en su consecuencia, los habitantes de Cuba no pueden »ménos de pensar que así se entiende respecto á esta provincia, como parte »integrante de la nacion. ¿Qué debe hacerse, pues, en circunstancias semejan»tes?» Era de opinion el Sr. Mestre que se estableciese una marcha franca y decididamente liberal; que se diese más latitud á la prensa; que era necesario cuidar de que en Cuba no hubiese divorcio entre la clase proletaria y la gente liberal; que debia mirarse la política liberal como la más conservadora para evitar los males presentes y prevenir los futuros. El Sr. Modet habló tambien en el mismo sentido, adhiriéndose en un todo á lo que hàbia manifestado el señor Mestre. Pero el general Lersundi atajó el discurso del Sr. Modet y habló en esta sustancia: «Creí que cierto número de vecinos deseaba ofrecerme su apo»yo, y veo, por el contrario, que solamente han acudido á este lugar para dar á »entender que no tienen confianza en el jefe de la isla, á censurar mis actos y á »hacerme cargos muy graves.» Entonando más sus palabras y dando más solemnidad á su oracion, añadió un tanto desabrido: «Se me ha dado á entender »que la revolucion ha reconocido ciertos derechos á todos los españoles; que »las personas que han constituido el Gobierno provisional de Madrid desean »hacer extensivo á esta isla el ejercicio de esos derechos; que alguien se inter»pone entre la metrópoli y esta provincia, y que ese alguien soy yo. Debo, »pues, decir á los presentes, con la franqueza que acostumbro, que yo no he »recibido comunicaciones directas del Gobierno de Madrid, ni áun por la vía te»legráfica, excepto solo la del nuevo ministro de Ultramar, que he mandado »publicar íntegra. ¿Qué más he podido hacer en favor de la isla y en cumpli»miento de mi deber, que haber prescindido de mis opiniones y simpatías per»sonales? Estoy resuelto á cumplir las órdenes del duque de la Torre, ó del Go»bierno del general Serrano. Estoy decidido á devolver el mando oportunamen-

»te, entregando la isla en los términos en que la recibí; pero de ningun modo »se levantará, como parece han querido indicarme los señores que han habla»do, porque mi lealtad se eleva al mismo trono de Dios. Las manifestaciones »del Sr. Mestre son análogas á las que hacen los sublevados en Yara con las »armas en la mano. Tengo medios suficientes para reprimir y castigar á los re»voltosos y agitadores; y terminada la respuesta que me ha parecido conve»niente dar á los Sres. Mestre y Modet, levanto una sesion que no debo per»mitir que se prolongue por más tiempo.

Firmeza del general Lersundi.

El Sr. Modet pidió la palabra para rectificar, pero Lersundi dijo ásperamente que no debia concederla, por lo cual quedó disuelta la reunion, y los circunstantes mal avenidos con el desabrimiento del capitan general. Un señor Morales Lemus se arrimó á Lersundi particularmente, á fin de dar explicaciones en favor de los oradores, cuyo propósito no fué, en concepto suyo, expresar lo que el general habia pensado; pero Lersundi se mantuvo firme en su empeño, manifestando que habia inconvenientes graves en la aceptacion ó consentimiento de tales reuniones, y que lo más eficaz que hallaba en tales circunstancias sería que el periódico titulado *El País* reprobase categórica y enérgicamente el movimiento insurreccional de Yara, y que se enviasen comisionados para que depusiesen las armas. «La experiencia me ha enseñado, añadió, que de las dis»cusiones nunca sale el convencimiento, antes bien tengo por indudable que »un rigor oportuno produce los mejores resultados; el sacrificio de algunas vi»das evita en momentos dados sacrificios mucho mayores y más dolorosos.» El coronel Modet fué desterrado al siguiente dia por mandato de Lersundi.

Censuras injustas.

Graves censuras se han dirigido contra el general Lersundi por no haber sido en Cuba el iniciador ó continuador de la obra de Cádiz; cargos injustos, porque el general Lersundi como capitan general de la isla de Cuba, como militar y servidor adicto de la dinastía caida, no podia hacer otra cosa que entregar el mando á un sucesor y devolver aquel territorio en la misma forma que le habia recibido.

Telégrama satisfactorio para Lersundi.

El Gobierno provisional de Madrid comprendió la situacion crítica del general Lersundi en Cuba y aplaudió su actitud, demostrándolo con un telégrama enviado por el ministro de Ultramar, que apuntaba estas significativas y lisonjeras frases: «El Gobierno ha acordado comunicar á V. E. que está altamente »satisfecho de su digna y patriótica conducta. Ha procedido al relevo de vue»cencia sólo por satisfacer los deseos que ha manifestado. Continúe V. E. en su »puesto, seguro de la confianza del Gobierno, y haga comprender á los espíri»tus impacientes que la alteracion del órden público, además de ser severa»mente reprimida, dificultará el cumplimiento de las promesas que ha hecho »el Gobierno en nombre de la nacion. En la Península la tranquilidad es com»pleta.—*Ayala.*»

Contestacion.

Con fecha 17 decia el general Lersundi al ministro de Ultramar: «El estado

»general de la isla viene mejorando sin cesar hace ya quince dias, porque en»cerrada la insurreccion donde nació, sin que haya podido ser secundada por »ninguna poblacion importante, está ya en desaparicion, y espero destruirla »inmediatamente; mas como esto es y ha sido siempre independiente de la ne»cesidad y de mi deseo de ser relevado, insisto en ello, á pesar de las muchas »consideraciones que debo y reconozco en el Gobierno provisional.—*Francisco »Lersundi.*»

Conferencian con Dulce los individuos de la junta de reformas.

Era, pues, necesario nombrar cuanto antes nuevo capitan general para la isla de Cuba, y recayó este nombramiento en D. Domingo Dulce, hombre tambien de infeliz recordacion, y en aquella sazon muy enfermo. Tuvo este jefe militar largas y meditadas conferencias con el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala con el objeto de concertar los medios más adecuados para salvar el conflicto que se preparaba en aquella Antilla. Los individuos que formaban la Junta de reformas para Cuba celebraron otra conferencia con el general Dulce, al cual pedian con encarecimiento que verificase en aquella isla lo que Lersundi no habia querido emprender. Dulce, que comprendia la gravedad del asunto, sin comprometer su palabra para nada definitivo, prometió gobernar la Antilla del modo más liberal que le fuera posible, Sin embargo, los esfuerzos debieron ser grandes y satisfactorios para los cubanos residentes en Madrid, á juzgar por el telégrama que enviaron á la isla á los señores D. José Morales Lemus y á D. Julian Zulueta, que se expresaba del modo siguiente: «Cubanos y peninsulares se han »reunido aquí bajo un pensamiento comun de Cuba liberal española.—Se han »presentado al general Dulce y han salido muy satisfechos. El general va de»cidido á modificar el impuesto y á gobernar con el país, y con un criterio am»pliamente liberal, reservando la Constitucion definitiva á las Córtes. Dará una »amnistía general si se deponen las armas.—¡Viva España con honra! ¡Viva »Cuba liberal española!—Por la reunion, Aniceto, Rodriguez, Ferrer, Azcára»te, Bernal, Modet, Freire, Espelius, del Valle, Benavides, marqués de Yarabo, »Montenegro, Pastor, Iznaga.»

Detiene Lersundi la publicacion del anterior telégrama.

Este telégrama llegó á Cuba, pero le recibió antes que nadie el capitan general, y enterado de su contenido, estuvo mucho tiempo con el papel en la mano pensando si le mandaria ó no á su destino, pues de seguro le publicarian los hombres más impacientes é interesados en su propagacion. «Este telégrama, »dijo á la persona que se lo habia entregado, es un vota-fuego ó un aliciente »para que continúe la insurreccion de Yara, y un elemento para perturbar los »ánimos sediciosos de la isla. Ni el Gobierno provisional, ni el ministro de Ul»tramar, ni el general Dulce han debido consentir el envío de este despacho, »cuya publicacion puede destruir los efectos de mi actitud, que se ha concep»tuado digna y salvadora. Yo no debo consentir que este telégrama vaya á su »destino.» Y abriendo el cajon de la mesa, le encerró con llave y dijo: Encar»celado hasta que convenga. No ha de ser Lersundi el que fomente la insur-

»reccion; sean otros los responsables de lo que se prepara en esta isla.» Se levantó, y dando algunos paseos con cierta agitacion, exclamó al cabo de una gran pieza de tiempo: «¿Cuándo seré relevado?»

Dicta disposiciones para sofocar el movimiento de Yara.

El movimiento de Yara sorprendió al general Lersundi con ménos de ocho mil hombres de guarnicion, y sin embargo, destacó al conde de Valmaseda con setecientos hombres para que operase decididamente contra los insurrectos, enviando despues unos mil quinientos á diferentes puntos estratégicos, ocupándose al mismo tiempo con incansable diligencia en la formacion de los primeros cuerpos de voluntarios, á los cuales repartió armas, que sacó sin demora de los depósitos militares.

Llegada del general Dulce á Cuba.

Mientras tanto el general Dulce, con las instrucciones necesarias, y con la salud muy quebrantada, se dirigia á Cádiz, donde habia á la sazon otro conflicto revolucionario, que no le permitió embarcarse hasta el dia 16 de Enero, para lo cual tuvo que ir saltando barricadas á fin de poder llegar al vapor que debia conducirle á Cuba. El recibimiento que hicieron en Cuba al general Dulce fué poco lisonjero; solo salieron á recibirle algunos amigos suyos, y varios de aquellos que querian las reformas le visitaron á bordo. A las doce del dia 4 de Enero, casi cadavérico, y apoyado del brazo del obispo de la Habana y del brazo de D. Cárlos Sedano, descendia por las escaleras de la cubierta para entrar en la falúa de la capitanía general, que debia desembarcarle en el muelle de Caballería. Dejaré, pues, al general Dulce en el pleno ejercicio de su autoridad y con sus poderes discrecionales, que ocasion tendré de narrar lo que ocurrió despues en la isla, que fueron cosas tan curiosas como merecedoras de que mis leyentes las vean apuntadas en este libro.

Medidas atropelladas del ministro de Gracia y Justicia.

La incidencia ocurrida por los sucesos de Ultramar y el deber de seguir el órden cronológico de los nuevos, fueron materia obligada para dejar á los demás ministros pendientes de sus respectivas deliberaciones, siendo los de Fomento y Gracia y Justicia los que con más vehemencia se esforzaban en complacer los pensamientos exagerados de la revolucion, y los que con más atropellamiento y ménos reflexion procedian á modificaciones trascendentales. Las disposiciones del Sr. Romero Ortiz contra los jesuitas, la sociedad de San Vicente de Paul y las monjas tenian en Madrid y en provincias puntual cumplimiento, y se cuenta que algunos gobernadores se excedian en el cumplimiento del mandato porque apelaban á medios violentos para sacar á las reclusas de sus santos y silenciosos hogares. Como en otro lugar expresé, los periódicos revolucionarios estimulaban al Sr. Romero Ortiz para estas medidas, aun cuando el ministro no necesitara de tales alicientes para su empeño.

Exposicion de una monja al Sr. Romero Ortiz.

Para aquellos publicistas que aconsejaban al gobierno, que procediese á la expulsion de todas las monjas y al derribo de sus conventos, á fin de que estas religiosas no fuesen una carga pesada al Estado, se les podia responder con la exposicion de una monja, que aun cuando entreveo en sus conceptos más in-



tento de reconvenir, que de invocar la piedad, y que fué el documento saeta emponzoñada para herir indirectamente á los usurpadores de los dotes de las monjas, está concebida en términos tan elocuentes, que aun cuando noto su malicioso propósito, le traslado íntegro, porque es pieza de mérito, que no debe desdeñar la historia. Dice así la exposicion de esta religiosa al Sr. Romero Ortiz: «Excmo. Sr.: Una monja anciana y desvalida es la que acude hoy á vuecencia, esperando de su hidalguía y caballerosidad que se dignará escucharla. »Nombrada hace tiempo superiora del convento de... por sufragio unánime de »todas mis hermanas, me encuentro ahora en la situacion más aflictiva que »vuecencia puede imaginar, por virtud del decreto de V. E. del dia 19 del mes »actual.—Habiendo en la provincia dos conventos de la órden que profeso, uno »de ellos deberá ser suprimido, y lo será probablemente este en que he profe»sado y vivo; porque si bien más capaz, mucho más capaz que el otro, no con»tiene ningun monumento artístico; el otro, tan pequeño que apenas caben en »él las monjas actuales, tiene el mérito de pertenecer á los principios de la ar»quitectura gótica, y aunque mezquino y ruinoso, será el que se conserve, se»gun las instrucciones de V. E.—No sé cómo las dos comunidades podrán vi»vir allí; pero esta no es la principal pena. Entre las monjas de la comunidad »que presido, hay algunas ancianas, que puede decirse no viven sino por el »aire de esta casa, que respiran hace más de cuarenta y hasta sesenta años; »una de ellas es ciega, pero conoce de memoria todos los pasillos, todas las »imágenes que hay en cada uno, y hasta los caminos y árboles de la huerta; »otra está tullida, pero desde su asiento sigue con la memoria y la imaginacion »todos los actos de la comunidad. ¿Qué va á ser de estas pobres ancianas el dia »en que hayan de pasar á otra casa?—Dejo á la consideracion de V. E. la pena »que me causa la sola idea de tener que comunicarles el decreto de V. E.; has»ta ahora no me atrevo, pero conocen ya que hay algo extraordinario por el »triste silencio que mis hermanas y yo guardamos cuando estamos cerca de »ellas. Los ojos se me llenan de lágrimas. ¡Qué gracia haria V. E. á estas an»cianas y á mí si retirase su decreto y nos dejara morir á todas en esta casa, »en donde tenemos ya designado cada una su sepulcro!—Pero hay más que »decir todavía, excelentísimo señor. La mayor parte de la comunidad ha en»trado despues que las leyes nos autorizaron para admitir de nuevo á novicia»do y á profesion; cada monja ha traido su dote, cuyo importe se ha gastado »de comun consentimiento, segun las prescripciones de la santa regla, en re»parar la casa, replantar la huerta y en asegurar una pequeña renta para sos»ten de la comunidad y socorro de los pobres; todo lo cual declara ahora vue»cencia propiedad de la nacion, sin señalarnos en cambio la más pequeña pen»sion. ¿De qué vamos á vivir en adelante nosotras? La otra comunidad, con la »cual deberemos juntarnos, es tambien muy pobre, apenas se basta á sí mis»ma, ¿y cómo habia de poder mantenernos? Las buenas hermanas nos recibi-

»rán, ya lo sé, con suma caridad, pero vamos á serles una carga muy pesada. »Y es tanto más de lamentar esto, excelentísimo señor, cuanto ni á V. E. ni á »la nacion será provechoso el sacrificio; porque el convento, muy á propósito »para nuestro objeto, apenas sirve para otra cosa, y con trabajo se sacará más »del valor del solar, que por las circunstancias de este país valdrá muy poco. »¡Tenga, pues, V. E. compasion de estas pobres monjas! Creo que la tendria si »viese con qué amargura se la pido, porque tengo por imposible que el corazon »de V. E. se complazca en atormentar así á quien no le ha ofendido y sin ven»taja alguna.—Las monjas, mis hermanas, están todas resueltas á vivir y mo»rir monjas, cualesquiera que sean los trabajos que las esperen; pero nadie pue»de responder de sí misma; ¿y qué voy á hacer yo si mañana, cediendo algu»na á la tentacion del enemigo, á las instancias de sus parientes, ó á la nece»sidad, quiere salir del convento y me pide el dote que trajo al entrar? ¿De dón»de lo sacaré ni cómo podré pagárselo, habiéndolo empleado con consetimien»to de la interesada en rentas, de que el Estado se apodera? ¿Comprende vue»cencia el apuro en que me encontraria si todas las monjas quisieran salir, y «conforme el decreto me exigieran su dote? Imposible me seria pagárselo; ellas »no podrian cobrarlo, y á V. E. no le quedaria otro recurso que llevarme á mo»rir en la cárcel por insolvente. ¡Dios mio! ¿Será posible que tales cosas se vean »en España?—Ya los parientes de alguna monja están instándola con el fin, »poco piadoso, de recobrar ellos el dote; afortunadamente esta religiosa se des»entiende de las instancias, y dice que quiere morir á mi lado; pero vea vue»cencia cómo mis temores no son infundados.—No sé si V. E. al dictar el de»creto, habria previsto todas las fatales consecuencias que de él pueden origi»narse. Algunas de las pocas personas con quienes he hablado del asunto sos»pechan que sí, fundadas en que al claro talento de V. E. no podian ocultárse»le; otras creen que no, apoyando su opinion por una parte en que V. E. no »está muy enterado de nuestras cosas, y por otra en que no saben concebir tan »duras entrañas. Yo pienso como las últimas, y por esto acudo á V. E., pidien»do con el corazon partido y lágrimas en los ojos, que por Dios y por su Madre »tenga compasion de las pobres monjas.—¡Ah! V. E. tendrá tal vez madre y »hermanas; consulte con ellas; léales esta exposicion, dictada por el dolor, y ha»ga V. E. lo que ellas le digan, lo que haria si su madre ó hermanas se halla»sen en la situacion de esta S. S., etc.»

Intencion solapada de la precedente exposicion.

Es indudable que la precedente exposicion fué dictada por algun abogado de nota, con el propósito de demostrar todo lo que tenia de absurdo y poco meditado el decreto del Sr. Romero Ortiz. Es esta exposicion una sátira sañuda, embozada con el manto de la piedad, á la cual suscribió la superiora con la buena fé que le inspiró el escrito, que le pareció redactado más por los impulsos del corazon que por los de un malicioso entendimiento. Quiso probarse en esta exposicion que el Sr. Romero Ortiz entregaba por su voluntad omnímoda á la na-

cion lo ajeno, y se engaña quien piensa que las cosas que la ley remite al arbitrio del magistrado son remitidas á su voluntad y capricho, porque la ley no le da potestad para hacer gracias de lo ajeno.

Inconvenientes de las resoluciones aceleradas.

Mal hacian los ministros revolucionarios en deliberar con rapidez tan extremada, porque en cosas árduas son muy peligrosas las determinaciones apresuradas. En semejante caso debió portarse el Sr. Romero Ortiz de modo que antes le pesase haber obrado poco que haber hecho mucho. Resolver con el primer aviso es obrar poco sábio, porque suele salir vano ó se verifica ménos importante. Algunas veces la fama es el más verdadero juicio. Dice Tertuliano que los consejos acelerados y ardientes, á primera vista son gustosos, con el trato duros, y con el suceso tristes, *Consilia cálida et audacia prima fronte læta, tractatu dura, et eventu tristia*. Algunas veces son necesarias las aceleradas deliberaciones, como el que camina por el hielo, que lleva ménos peligros corriendo que caminando despacio; pero en todas las cosas es menester valerse del juicio y la prudencia para saberlas disponer, como el marinero que acomoda la vela segun la calidad y cantidad de viento que sopla. La experiencia es maestra de la prudencia, pero rigurosa, porque azota fieramente á sus discípulos. Quien aprende de la experiencia ajena trabaja ménos, pero quien aprende de la propia aprovecha más.

Un decreto sobre derecho de reunion.

Que fueron hijas del atropellamiento casi todas las disposiciones adoptadas por los ministros de la revolucion, lo prueba la prontitud con que procuraban modificar sus decretos, coartando en cuanto podian la extension de sus primeras ofertas. Bien que en este punto, solo los ministros de la Gobernacion y el de Ultramar eran los más sensatos, ó los que más pronto veian con su claro entendimiento las resultas naturales de aquellas desatinadas concesiones que meditó la rebelion en los primeros instantes de su entusiasmo. El decreto sobre el derecho de reunion, publicado el dia 1.° de Noviembre de 1868, demostraba el recelo del ministro. Dos partes diferentes contenia este documento, el preámbulo y el articulado; aquel completamente liberal para fascinar á los incautos, este casi reaccionario. El preámbulo sancionaba de la manera más absoluta el derecho de reunion; pero en el artículo 5.° se prevenia que el objeto de las reuniones públicas se entenderia terminado con ellas, y sus acuerdos no podrian producir efectos posteriores de carácter periódico ni permanente. Los buenos liberales pensaban otra cosa; pensaban que al proclamar el derecho de reunion se proclamaba un derecho político, cuyo ejercicio se codiciaba para influir de una manera práctica, inmediata y sensible en la direccion de los negocios públicos, de tomar en las reuniones acuerdos que produjeran efectos posteriores de caracter periódico ó permanente. Los revolucionarios no pudieron nunca concebir, que el gobierno pretendiese que el derecho de reunion se limitase á una vocería estéril sin resultado alguno. ¿Quién inspiró este decreto? Conviene apuntar aquí que el mismo dia en que aparecia este documento en la



Gaceta, se celebró en el Salon del Prado de Madrid una gran reunion al aire libre, y en ella el general Pierrad y otros oradores defendieron calurosamente la forma republicana.

Temores mútuos de los tres partidos.

Todos decian que el Gobierno provisional tenia miedo, y en cierto modo no iban equivocados los que de esta manera pensaban. No era extraño que el Gobierno tuviese miedo, cuando le tenian igualmente los tres elementos políticos de que se componia, los tres partidos que habian contribuido á su formacion. Tenia miedo la union liberal porque recelaba de sus antecedentes y de su propia historia, pues cuando se hablaba de despilfarros de las situaciones finadas, lé asustaba el recuerdo de los diez y siete mil millones precipitadamente consumidos en el corto período de cinco años. Cuando se aludia á las interioridades de palacio temia tambien las más ásperas reconvenciones; tenia miedo la union liberal de la democracia, que fué su amiga, y que á la sazon era su rival. Tenia miedo el partido progresista á la union liberal, que en siete años de dominacion habia formado un partido que solo subsistia y se aplacaba por los empleos; tenia miedo á ese partido que cuando no ha estado en el poder ha conspirado, y siempre con buen suceso. Tenian miedo los progresistas á su falta de principios, á las concesiones que habia hecho á la escuela democrática, merced á las cuales, del antiguo partido doceañista, resucitado por Espartero, ya no quedaba más que el nombre. Tenia miedo el partido democrático á la lógica, y huia de ella para caer en el absurdo; tenia miedo á la union de progresistas y unionistas; tenia miedo al socialismo, que iba tras él como la sombra tras el cuerpo que se mueve delante del sol; miedo al ejército, y miedo sobre todo á su propia elevacion y á su inesperada y rápida fortuna. Y estos tres partidos, amalgamados más bien que unidos para formar aquel estado de cosas, tenian una gran desconfianza de sí mismos, íntima persuasion de lo deleznable del edificio que habian levantado, de lo efímero de su propio imperio, desconfianza que se traducia en esta sola frase: *miedo á la reaccion*. Perturbaba su fantasía por esa secreta voz de la conciencia, no veian más que conspiraciones por todas partes, boinas, fusiles de aguja y hasta cañones rayados y castillos quijotescos. Temian á los jesuitas, á los frailes, á la caridad, á las monjas y á los que pedian y rogaban por sus hermanos.

El miedo era general.

Y no eran solamente los partidos políticos los que tenian miedo; temian tambien los negociantes cuando veian manifestaciones públicas contra la deuda, cuando notaban que no solo se derribaban iglesias, sino ingresos del Tesoro, impuestos echados abajo de una sola plumada, y no sustituidos más que con un pedazo de papel; temia el padre de familia al ver que el espíritu de insubordinacion habia llegado hasta sus hijos menores; temia el contribuyente..., y cuando todo el mundo tenia miedo, ¿por qué no habia de tenerlo el Gobierno? Se navegaba en un buque, cuyo piloto ignoraba el rumbo que habia de seguir. ¿A dónde íbamos? ¿A la república ó á la monarquía constitucional? Nadie lo sabia.

Todo el mundo tomaba la piqueta para destruir, mientras que nadie tomaba la regla para edificar. Se destruian los templos, se destruia la unidad católica, se destruia la santidad del matrimonio, la tranquilidad doméstica, la paz de las familias; y se destruia por falta de economías y sobra de economistas la fortuna pública, harto mal parada y harto corroida durante el período de treinta y cinco años. Todo el mundo tenia miedo y habia motivos fundados para tenerle.

Dije que al Gobierno provisional le asustaba hasta la caridad. El decreto del Sr. Romero Ortiz suprimiendo las asociaciones de San Vicente de Paul lo comprobó. Los verdaderos cristianos lamentaron tan incalificable medida, y más todavía los que conocian el espíritu de verdadera caridad que á los sócios animaba y el gran bien que á las clases pobres hacian. Pronto se conoció el vacío que necesariamente iba á producir semejante supresion. El decreto de 3 de Noviembre de 1868, firmado por el Sr. Sagasta, sobre beneficencia, al examinarlo, observo en su preámbulo, que el ministro de la Gobernacion quiso llenar el vacío creado por su compañero el Sr. D. Antonio Romero Ortiz. Observo tambien que el Gobierno procuró sincerarse de los justos cargos que le dirigieron por la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul, y que, reconociendo la necesidad de la beneficencia domiciliaria, trataba de reorganizarla brevemente; pero no lograba con esto justificar el ligero proceder del ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Sagasta reconocia desde luego que hay dos clases de caridad: una espontánea, hija del amor al prójimo, la caridad cristiana; y otra fria, egoista, llamada comunmente filantrópica, dando con ello muestras de que conocia la distancia que existe entre una y otra. Y yo pregunto al ministro de la Gobernacion: para crear nuevas asociaciones, ¿habia necesidad de suprimir las antiguas? Si cumplian con su caritativo empeño, ¿por qué se impedia que continuáran en tan bondadoso propósito? Ninguna razon dió D. Antonio Romero Ortiz para su decreto de supresion; y cuantas razones expuso el Sr. Sagasta para la formacion de las nuevas asociaciones, convenian perfectamente á la de San Vicente de Paul. Si el mismo derecho en que se fundaban las nuevas tenian las antiguas, ¿por qué se les quitó á estas los fondos y se mandaron entregar á las otras? Parecia que la creacion de las nuevas sociedades no tenian otro designio que corregir la falta cometida por el ministro de Gracia y Justicia, porque trataba de atenuar el mal efecto que habia producido en todas las clases de la sociedad el decreto del Sr. Romero Ortiz. Decreto de Sagasta sobre beneficencia.

Segun decian los hombres constituidos en autoridad suprema, todo cuanto practicaban lo hacian para combatir á la reaccion. ¿Y qué hacian los reaccionarios? En los primeros instantes de la revolucion, y en virtud de tantos excesos y atropellos contra séres é instituciones inofensivas, no pasaba dia sin que se publicase alguna exposicion de señoras ó de prelados pidiendo respeto y caridad hácia lugares santificados por la presencia de Dios. Aquella unidad de miras y de medios para pedir justicia y reparacion era hija de aquella otra unidad Temores infundados á la reaccion

maravillosa de sentimientos que une á todos los corazones sometidos bajo un mismo amor y una sola fé. ¡Qué diferencia entre la conducta seguida por los reaccionarios, y la que en otros casos seguian los revolucionarios! Hubiéranse visto estos atacados de sus indisputables derechos ó en sus convicciones íntimas, ¡qué pronto, olvidando sus antiguas discordias y pasados errores, se hubieran unido con la union del propio interés para protestar por medio de la fuerza contra las tiránicas disposiciones del Gobierno! Al grito conocido de ¡libertad y pátria! habrian enarbolado la bandera de la rebelion y alcanzado con la punta de la espada la revindicacion de sus derechos, ó acaso nada más que de sus intereses. ¿Qué hicieron siempre? A la sombra de un falso patriotismo, inventado exclusivamente para justificar todas las falsas políticas, todas las ingratitudes y todas las ambiciones, reunieron sus fuerzas materiales, dirigiéndolas contra la autoridad constituida, sin considerar los daños que causaban al país los movimientos subversivos, que por lo pronto dieron como resultado próximo la tala de los campos, la paralizacion de los negocios, y la pérdida de sangre generosa.

Impulsos inmoderados de Zorrilla.

El Gobierno provisional miensras tanto, á pesar de los naturales entorpecimientos que llevan consigo las trascendentales innovaciones, seguia su camino. El ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla, seguia las trazas de su compañero D. Antonio Romero Ortiz, y de aquí venia que estos dos ministros fueran los más loados de la revolucion. El Sr. Zorrilla penetró con tales brios en el ministerio de Fomento, que, en su afan de reformarlo todo, y queriendo que el personal fuese completamente nuevo, exclamó: «¡No han de quedar en »este ministerio ni los tinteros!» Alguno lo oyó, y este fué un portero colocado allí por la revolucion, y arrancó con toda la batería de los tinteros de plata que existia en la secretaría, por lo cual se le siguió una causa, que continúa en actuacion á pesar del tiempo trascurrido.

Decreto sobre libertad de enseñanza.

Fué nuevo el personal de aquel departamento, y comenzó el Sr. Ruiz Zorrilla á dictar sus acariciadas disposiciones con aquella valentía natural de un carácter fogoso, y dió un decreto sobre libertad de enseñanza, sobre lo cual he de entrar en algunas consideraciones. No habia proclama revolucionaria, no habia papel clandestino que saliera de los clubs ó de las juntas rebeldes contra el Gobierno de la Reina Isabel, que entre los muchos vivas que se daba á todo no hubiese uno reservado para la libertad de enseñanza, y es el caso que vino la revolucion y no se logró esa libertad tan apetecida. El Sr. Zorrilla la ensalzó, la proclamó en frases huecas; sentaba clases y principios absolutos, pero cuidaba mucho de no sacar las consecuencias naturales de aquella peligrosa determinacion. Para demostrar que la reglamentacion de la enseñanza, segun la dejaba el Sr. Zorrilla, llevaba escasa ó ninguna ventaja á la reglamentacion anterior, habria bastado comparar las disposiciones de una y otra, en lo que se referia á lns maestros y á los discípulos, ya en la enseñanza académica,

ya en la enseñanza propiamente *privada;* es decir, que no producia efectos académicos. ¿Quédo ménos libre de que estaba la enseñanza académica? Seguia la misma organizacion; seguian las universidades é institutos provistos y pagados por el Gobierno; seguian los profesores oficiales, únicos jueces de la conciencia en España, únicos dispensadores de los títulos académicos; seguian los sábios que no pertenecieron al claustro oficial privados de emplear un método propio, de seguir las inspiraciones de su ingenio, de exponer la ciencia bajo el punto de vista que les pareciese más claro; seguian obligados á sujetar su criterio al criterio del catedrático oficial, que podria saber más que ellos, pero que podia saber mucho ménos. La libertad de enseñanza oficial no ganó más libertad que la de poder ser anticatólica, mientras que la enseñanza privada quedó sujeta á mayor servidumbre. Para los profesores públicos, poco ó nada se cambió. Necesitaban títulos para presentarse á oposicion, de tal modo, que ni Demóstenes podia enseñar griego, ni Ciceron latin, ni Colon geografía, ni Vives filosofía, porque no tendria el título que señalaba el reglamento. Los profesores particulares que quisieran «hacer parte de los tribunales que examinasen á sus alumnos» debian tener los títulos académicos que se exigian á los de los establecimientos públicos, segun el art. 10 del mismo decreto. Vives y Balmes, si hubieran vivido entonces, no hubieran sido dignos de sentarse junto á nuestros bachilleres en filosofía y letras, ni Martí y Cabanilles, ni Linneo y Buffon al lado de algun licenciado en ciencias. A todo esto llamaba el Sr. Ruiz Zorrilla libertad de enseñanza; con esto se contentaban los que á tan mágico grito habian llevado á cabo una revolucion, y esto aplaudian los que no cesaban de llamar tiempos de ominosa esclavitud, de ignorancia y fanatismo, á aquellos en que, merced á la verdadera libertad, se escribian los libros de que son extractos mal sacados muchos que se pregonaban y se pregonan todavía como nuevos.

Preparativos para el ejercicio del sufragio universal.

Todo cuanto se ponderaba aparecia como una mentira. Mentira los derechos individuales; mentira el derecho de asociacion; mentira la tolerancia religiosa; mentira la libertad de cultos, y pronto iba á ser otra mentira la libertad del sufragio. El Gobierno no se descuidaba en esto, porque fijos sus ojos en la soberanía nacional, que se aparejaba para dar cuenta de sus instintos en las elecciones de diputados á Córtes, no se dormia para remover todos los escollos que pudieran poner tropiezos á la libérrima emision del sufragio, del cual dependia la felicidad de la patria. «¡Al fin vamos á ver unas elecciones libres!» decian con arrogante vanidad los revolucionarios, fenómeno nuevo que todavía no habian logrado contemplar los españoles. Verdad que habia muchos electores *inconscientes*, como entonces se decia, á quienes era menester indicarles lo que su conciencia y su razon les dictaba, y para eso se puso en cada provincia un gobernador adecuado, é iban á nombrarse jueces de paz, y otros intérpretes de la misma laya de la voluntad nacional. ¿Qué habria sido de la voluntad na-

cional si no hubiese tenido intérpretes? ¿Y qué de la sabiduría del pueblo si corazones generosos no hubiesen empleado su celo y su diligencia para trazarle el camino que debia seguir? Era necesario enseñarle á llevar el peso de su omnipotencia y á ceñir su corona, no á guisa de sombrero, sino como deben ceñirla los Soberanos. Para este propósito se decia que los tres partidos militantes iban á dar á la estampa un manifiesto. El Gobierno, celoso como quien más y guardador de la libertad, arreglaba sus falanjes de empleados, que debian hacer la propaganda en provincias, preparando la opinion de la majestad popular é iluminando las oscuras inteligencias de los que se empeñaban en no ver la dicha de la patria con el establecimiento de una nueva monarquía constitucional.

¿Es infeliz el fallo del pueblo soberano?

Todo se preparaba, en fin, para que viéramos los saludables efectos del sufragio universal, el triunfo de los más sobre el voto de los ménos, porque el número mayor tenia que ser el más juicioso, el más sensato, el más sábio, el más inteligente y el más poderoso. El pueblo soberano, esta era la máxima preponderante, máxima antigna y sustentada en los tiempos del oscurantismo, en los cuales se expresaba la soberanía popular con otra frase que venia á tener el mismo significado, pues era comun decir *vox populi, vox Die*. ¿Era verdad que la voz del pueblo era la voz de Dios? Yo lo desearia, puesto que la humanidad seria dichosa teniendo un juez infalible, cuya sentencia pudiera dar cabo á los debates que la dividen, que son la causa de nuestras perpétuas enemistades, de las persecuciones, y de males que no tienen término. Pero me cuesta mucho trabajo reconocer la competencia de este juez; al ménos su competencia no es universal. El pueblo y no los Reyes absolutos eran los que encendian las hogueras de la Inquisicion; los Reyes no hacian otra cosa que obedecer al sentimiento popular, que odiaba á los herejes, que los acusaba y los veia en el suplicio con jubilosa satisfaccion. El pueblo soberano expulsó á los judíos de España; el pueblo soberano los apedreaba, los maltrataba y los delataba; las leyes que el Monarca dictaba contra ellos no eran más que la satisfaccion de un sentimiento popular que recibia con aplauso todo cuanto se legislaba contra ellos; el pueblo soberano escarneció á Galileo; el pueblo soberano apedreó á Copérnico; el pueblo soberano se mofó de Colon y le apedreó como á un loco, y el pueblo soberano viene siéndolo desde tiempos muy antiguos, en que se decia: *vox populi, vox Dei*; bien que el P. Feijóo dijo: *vox populi, vox asini.*

El pueblo soberano respecto á las ciencias.

Respecto á las ciencias, no puedo dar competencia á un pneblo que ha creido que el sol giraba en derredor de la tierra; que ha dado crédito á la profecía de los cometas, que ha creido en hechicerías, y se ha manifestado dócil y obediente á la creacion de los más grandes absurdos. ¿Será el pueblo soberano competente en materia de religion? Crecido es el número de los blasfemos, que en el hecho de blasfemar contra Dios, ignoro cuál sea aquel á quien respetan.

Es necesario tener en cuenta que existen trescientos cincuenta millones de budistas, doscientos cincuenta millones de brahmanes, doscientos millones de mahometanos contra doscientos cincuenta millones de cristianos, y estos se dividen en católicos romanos, griegos y protestantes de diferentes sectas; no debe olvidarse el número crecido de los israelitas, y que existen además cien millones de paganos.

¿Entra en la competencia de este juez soberano la filosofía? La educacion forma nuestras nociones de moral y de justicia, y si la voz del hombre puede representar la de Dios, no ha de ser por la boca de los ignorantes. En todos los tiempos la verdad ha sido el atributo de los entendimientos escogidos, que adelantan más ó ménos segun el carácter de su siglo, que son hasta perseguidos por sus contemporáneos y constituyen la minoría. **Respeto justo á las minorías.**

El pueblo soberano, para hacer uso de su soberanía en los colegios electorales, quiso saber si era competente, aun cuado ya el Gobierno provisional le habia indicado hasta dónde llegaba la extension de su dominio; pero el pueblo, tomándose la justicia por su mano, especialmente en Andalucia, cometia todo linaje de atropellos. La propiedad estaba poco asegurada y las gentes honradas de los pueblos buscaban un amparo en las grandes capitales. En otro lugar de esta obra señalaré, formando un cuerpo, el crecido número de atropellos y desórdenes cometidos por el pueblo soberano. **Desmanes del pueblo soberano.**

Mientras en la mayor parte de los pueblos de España ocurrian sucesos lamentables, y en casi todas partes se daban señales inequívocas de que la desunion era lo que más prevalecia, el Gobierno provisional de Madrid hacia toda clase de esfuerzos por demostrar que habia unidad de miras y de pensamiento, ó por lo ménos que existia un pacto de conciliacion entre los elementos rebeldes que habian levantado la bandera revolucionaria, y de que procedió la publicacion del manifiesto de conciliacion de que hablé en otra parte, y al cual se adhirieron personajes de tan diferentes procedencias como los señores D. Salustiano de Olózaga, Rivero, Rios y Rosas, Aguirre, Dulce, Cantero, Godinez de Paz, marqués de Perales, Becerra, marqués de la Vega de Armijo, Mártos, Madoz, Pomés y Miquel, Martin de Herrera, Pereira, Ulloa, Fernandez de la Hoz y Uzuriaga. Largo es el documento que firmaron estos hombres de cuenta, demasiado largo para estamparle íntegro en el cuerpo principal de esta obra; pero hay en el papel períodos interesantes, que debe apuntar la historia por lo que significaban entonces, por lo que ocurrió andando el tiempo, y por la calidad de las personas que le suscribieron; y ya que no deba embarazar el curso natural de este libro con manifestacion tan dilatada, permitirá el lector que apunte sus ultimos y principales parágrafos, que son los que seguidamente voy á copiar: **Programa de conciliacion.**

«Los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las Juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los más insignes repúblicos en sus

discursos al pueblo, han expuesto acordes con noble entusiasmo los principios democráticos que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

»La soberanía de la nacion.

»El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y orígen y legitimidad de todo poder.

»Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

»Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

»Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

»Derecho de reunion y de asociacion pacíficas para todos los fines racionales de la actividad humana.

»Libertad de imprenta, sin depósito, editor, ni penalidad especial.

»Libertad de enseñanza.

»Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia

»Unidad de legislacion y de fueros.

»Institucion del Jurado.

»Estas libertades constituyen el signo distintivo, la fisonomía propia de la gran revolucion de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español; por ellas la nacion se coloca entre las más adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo período constituyente y revolucionario, y la España, libre y próspera, puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra en el sendero sin límites del progreso indifinido.

»Conquistas aseguradas de la revolucion, los precedentes principios establecen tambien con línea bien marcada la separacion de los españoles en dos bandos: los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo; los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagacion y su eficacia: liberales y reaccionarios.

»Queda, empero, un inmenso problema, que por primera vez la nacion es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo Gobierno que deben edificar las Constituyentes, aquí donde ahora yacen los escombros del sólio de los Borbones.

»Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situacion, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones flexibles de lo porvenir.

»A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la forma de Gobierno á cordinaciones sistemáticas ni á deducciones científicas. Están ante todo y sobre todo los intereses de la revolucion, que hemos de afirmar sobre anchisimas bases si ansiamos su duracion y subsistencia.

»Tenemos, en primer término, que conservar íntegros los principios proclamados por la nacion; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el órden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

»Tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menor excision entre nosotros seria, á no dudarlo, la ruina de la revolucion.

»Porque á nadie puede ocultarse: el gobierno, sea cual fuere, que proclame las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los embates de la reaccion. Antes de consumar el triunfo de la revolucion y de arraigar en nuestro suelo la liber-

tad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que, rotos y quebrantados los poderosos elementos de la reaccion, desaparezcan los unos y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

»Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábios y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma Monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

»Pero no la Monarquía que acabamos de derribar, no la Monarquía de derecho divino, no la Monarquía de orígen familiar, no la Monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposibles su soberanía y libertad. Esa Monarquía ha muerto para siempre en España.

»Nuestra Monarquía, por el contrario, la Monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo, la que consagra el sufragio universal, la que simboliza la soberanía de la nacion, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la Monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la Monarquía rodeada de instituciones democráticas; la Monarquía popular.

»Votamos unánimes la Monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiracion de siempre ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.

»Con estas ideas iremos á las urnas electorales; con estas ideas, y resueltos á realizarlas, iremos á las Córtes Constituyentes, si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Con estas ideas, en fin, aconsejamos que concurran á los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra patria.

»Pero hemos de proclamarlo muy alto y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles; lo que el sufragio universal establezca es lo único obligatorio para la nacion entera.

»Protestamos, pues, todos, protestamos desde ahora, protestamos con la mano puesta sobre el corazon; protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Córtes Constituyentes.

»Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política; para llegar al término anhelado, prestemos todos nuestro concurso, todo nuestro enérgico apoyo al Gobierno provisional, representante de la revolucion y único poder del Estado hasta la reunion de las Córtes. Sostengámosle todos con decido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

»Agrupémonos en torno de él estrechamente para conservar el órden más inalterable para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la más ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y de esperanza.

»Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto; todos, hasta los más encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consiste su mayor gloria, que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaria para siempre.

»Unámonos todos; unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria; esta patria, que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas como por el glorioso porvenir que le espera.

»Madrid 12 de Noviembre de 1868.»

Manifestaciones españolas, y los *meetings* de Inglaterra.

Este manifiesto, que se llamó de conciliacion, fué el prólogo de otra manifestacion procesional y pública, á la cual debian concurrir todos los hombres afectos á la Monarquía constitucional. El punto para la comun reunion, y en donde debian escucharse varios discursos, fué el Campo del Moro. La concurrencia no fué tan numerosa como el Gobierno lo habria deseado, y eso que á ella acudieron casi todos los empleados de Madrid. Por vez primera en España se introducia la costumbre de esas grandes reuniones de la muchedumbre, á las que el pueblo inglés da el nombre de *meetings*. El derecho de reunion, hoy casi absoluto en Inglaterra, no lo fué en todos los tiempos. En 1818 y 1819, bajo el imperio de las pasiones políticas y de las divisiones sociales más profundas, este derecho se habria convertido en una máquina de guerra, tan amenazante para la sociedad como para el Gobierno, si la autoridad no hubiese tomado medidas contra su ejercicio, como las tomó en otras épocas contra el derecho de hablar y de escribir. Pero fiel á una práctica tradicional en materia de leyes excepcionales, su duracion fué muy limitada. En 1819, la práctica del derecho de reunion originaba casi siempre escenas tumultuosas, que llegaban hasta la rebelion, y fué necesario que los ciudadanos ingleses se circunscribieran á acudir al sitio de reunion únicamente para firmar sus peticiones, y del objeto de estas solicitudes tenia que enterarse anticipadamente la autoridad, á fin de poner un término á las maniobras, con el auxilio de las cuales los agitadores daban lugar á toda clase de desórdenes. Para que el Parlamento se viese obligado á tomar tales precauciones contra una de las consecuencias más naturales de la libertad individual, fué necesario que la repeticion de los desórdenes se multiplicase; así es que, en presencia de la tranquilidad que reina hoy en Inglaterra en semejantes actos, los ancianos que fueron testigos de las antiguas reuniones, se quedan atónitos al notar la diferencia de los tiempos.

Palabras de Olózaga y del marqués de la Vega de Armijo.

Abocados en el Campo del Moro los manifestantes españoles en la tarde del 15 de Noviembre de 1868, perorararon allí los Sres. Olózaga, marqués de la Vega de Armijo y D. Cristino Mártos. El discurso de D. Salustiano se redujo á manifestar que unidos los tres partidos para destruir, debian estarlo tambien para edificar; pero el marqués de la Vega de Armijo se extendió en consideraciones



de otro género, siendo uno de sus argumentos principales sincerar á su partido del cargo de no haber satisfecho las aspiraciones del pueblo; porque, decia el marqués, que con instituciones viejas no podian amalgamarse las ideas nuevas, por lo que creia conveniente, y hasta indispensable el establecimiento de una *nueva* Monarquía constitucional *hereditaria*. A estas frases últimas manifestó el público allí reunido su descontento, interrumpiendo al orador con palabras inconvenientes, en vista de lo cual el marqués tuvo tambien que corregir su sermon para decir que la Monarquía seria como el pueblo la deseara.

Habló seguidamente el Sr. Mártos, que si en aquella sazon hubiese sido partidario de la Monarquía hereditaria, al notar que su compañero el marqués habia estado expuesto á ser silbado, variara de propósito; pero habló de la Monarquía en consonancia con sus sentimientos anti-borbónicos. Por eso aconsejó á los liberales la union más estrecha, como medio de evitar, decia, los esfuerzos, de los que tendian á dar un Borbon al Trono de España. Parecia, y algunos lo creyeron, que el Sr. Mártos procuraba zaherir indirectamente al marqués de la Vega de Armijo y á sus amigos, mayormente cuando todos conocian sus afectos en favor de la familia del palacio de San Telmo, puesto que dando por sucesora de doña Isabel II á la Infanta doña Luisa Fernanda, era sustituir un Borbon á otro Borbon, y en esto no estaban conformes los representantes de la democracia. Hablaron otros; pero sus discursos no tuvieron la importancia ni la solemnidad correspondiente á la escena que se representaba, y cuenta que en esta comedia política debian tomar parte los primeros actores de la revolucion. Discurso de Mártos.

Los discursos pronunciados en el Campo del Moro, puede decirse que fueron el primer acto de la funcion de aquel dia, porque formados los concurrentes en ordenada procesion, se apártaron de aquel lugar para escuchar otro linaje de oraciones políticas desde la cátedra de la Presidencia, donde esperaban anticipadamente para dar sus lecciones al pueblo los principales maestros de la revolucion. Al pasar los manifestantes por la Puerta del Sol, algunos grupos de gente inquieta y poco prudente, dieron acalorados vivas á la república, grito que se reprodujo cuando los monárquicos constitucionales llegaron á la Presidencia; pero los manifestantes de aquel dia obligaron á los republicanos á que respetasen la procesion con el silencio, mayormente cuando los republicanos no habian sufrido estas inoportunas interrupciones, siempre que ellos habian querido presentarse en la misma forma y con propósito de exhibirse en calidad de lo que representaban. Se dirige la manifestacion á la Presidencia.

En llegando los concurrentes á la Presidencia, subió á ella D. Salustiano de Olózaga, y desde el balcon peroró de nuevo, pero esta vez se limitó á dar las gracias al pueblo por su asistencia á semejante solemnidad; y era de agradecer, porque el dia estuvo extremadamente desapacible. Tocó seguidamente usar de la palabra á los individuos del Gobierno provisional, y se verificó por órden de categorías, con que tocó al duque de la Torre ser el primero en dirigir su Perora el duque de la Torre.

voz al pueblo, que estaba pendiente de su boca. El general Serrano, que sin ser grande orador tiene palabra fácil y entonacion distinguida, y como suele decirse vulgarmente, es lo mismo para un fregado que para un barrido, asomóse al balcon de la presidencia, saludó á la muchedumbre con agradable apostura y con sonrisa de satisfaccion para dar las gracias á los monárquicos por su asistencia, y añadió que habia experimentado una gran complacencia al ver al pueblo de Madrid dando señales evidentes de estar conforme con las ideas del público manifiesto de conciliacion.

Discurso del Sr. Romero Ortiz.

Hablaron despues los ministros, entre ellos el Sr. Romero Ortiz, que dijo con voz poco entera, y con frases un tanto atropelladas, que España era la única nacion que hasta entonces conservaba la unidad católica, pero que, gracias á la revolucion, se habia colocado al nivel de las más grandes potencias de Europa, y que, á pesar de las protestas diarias que le dirigian, estaba resuelto á que se conservarse la libertad de religion, que estaba yá de hecho establecida. Destinó palabras bastante ásperas á los que protestaban públicamente contra sus disposiciones, acusándolos de agitadores de conciencias, y de enemigos declarados del Gobierno. D. Antonio Romero Ortiz tuvo valor para defender de una manera oficial los derechos de las falsas religiones; pero el público no aplaudia las palabras del ministro de Gracia y Justicia, porque los concurrentes, en su mayor número, escuchaban al orador con desagrado, y en prueba de ello debo apuntar, que los palmoteos de ordenanza, que se oyeron un tanto débiles y apagados fueron sofocados con *chicheos* y prolongados murmullos de los oyentes. Es doloroso que los ministros, cuando están usando del poder, solo pongan semblante lisonjero á los razonamientos interesados de la prensa adicta ó asalariada que los elogia, y que desvanecidos por estas artificiosas lisonjas no escuchen el acento de la oposicion, que, aunque desabrido y algunas veces mordaz, suele expresarse con atrevida verdad. El ministro de Gracia y Justicia debió entusiasmarse con los discursos de la prensa revolucionaria, que le excitaba á cuanto ejecutaba, y á cosas mayores todavía, pero no escuchaba la voz unas veces quejosa, y otras ágriamente murmuradora de los que sufrian ó experimentaban las tristes resultas de sus atropellados decretos.

Hablan Topete y Ayala.

Tambien el Sr. Topete echó su palabra al aire para manifestar que en todo tiempo seria defensor de la Monarquía constitucional. Dijo el ministro de Ultramar que la misma libertad que se concediera á España se concederia á la isla de Cuba, extrañándose mucho que nada hubiera indicado respecto á la cuestion de la esclavitud.

Conatos para hablar de Lorenzana.

Habló el Sr. Lorenzana, tal debió suponere al notar el movimiento de sus brazos, pero el público no oyó nada. La concurrencia hubo de conocer la dificultad con que peroraba, porque se mostró compasiva suplicándole que atajase su oracion. «¡Pobre Lorenzana! decia uno de los oyentes; en sacándole de »su literatura corrosiva es hombre perdido. Algo hay que agradecer á la Provi-

»dencia, pues si hablara como escribe podia hácer mucho daño; no pudiendo »hablar, tiene un arma ménos con que combatir al catolicismo.» Esta censura, aunque amarga, fué un expresivo ditirambo á su grande inteligencia.

Ausencia de Rios Rosas y Rivero.

Todos extrañaron no haber visto entre los grandes preceptores de la revolucion, ni al Sr. Rios y Rosas ni á D. Nicolás María Rivero; bien que se dijo, para que nadie lo ignorase, que entrambos personajes estaban indispuestos; pero á falta de Rivero, allí estuvo Becerra, que peroró profusamente en pró de la libertad y en contra de los Borbones.

Divisiones y subdivisiones.

De todas maneras, conocíanse en los actos del Gobierno provisional, y en las demostraciones de la muchedumbre las resultas naturales de la primera equivocacion. Dividióse instantáneamente el país en monárquico y republicano; y como si no fuera bastante, al siguiente dia de la division se subdividió en monárquico de siete clases y en republicano de otras siete. Se oyeron los nombres de Monarquía con atributos y sin ellos; de Monarquía hereditaria y electiva, responsable é irresponsable, dinástica y de temporada; y al mismo tiempo los nombres de República federal, de República unitaria, federativa y confederada, democrática y mesocrática, centralizada y descentralizada; y mientras tanto ignoraba el pueblo á cuánto habia ascendido la rebaja de los tributos; qué empleos se habian abolido por inútiles y dispendiosos, y qué gastos se habian suprimido por innecesarios é injustos. Con razon exclamaba un republicano de buena fe en presencia de estas cosas: «¡Ay! ¡No basta decir viva la libertad si »no sabemos ó no queremos ser libres!»

Disposicion de 20 de Noviemdre de 1868.

La manifestacion monárquico-democrática de que dí cuenta más arriba estimuló á los republicanos para verificar otra, de cuyo ejemplo imitador tenia que venir la competencia, y esto puso en cuidado al Gobierno provisional para tomar medidas preventivas, pero con cierto disimulo, á fin de no contradecirse. Tan temibles eran estas manifestaciones como el espíritu de asociacion que tanto prevalecia, pues no habia barrio ó distrito donde no se celebrasen reuniones más ó ménos peligrosas por las doctrinas que en tales círculos se emitian. Por eso decia el ministro de la Gobernacion el 20 de Noviembre de 1868: «El prin»cipio de asociacion queda reconocido clara y solemnemente de hoy más en »España.—Que vibre en el corazon del pueblo la fibra de los sentimientos »generosos; que todos los que de ellos participan se aunen para lograr lo que »aislados en vano intentarian.» Así escribia el Sr. Sagasta, inspirándose «ante »todo con cuidado en el genio del país y de la revolucion que le ha dado »orígen.» Quiero discurrir un poco. Dice el artículo 1.° de este decreto: «Queda sancionado el derecho que á todos los ciudadanos asiste para constituir »libremente asociaciones públicas.» Bien meditado el artículo, los miembros de las Órdenes religiosas, de las Conferencias de San Vicente de Paul y demás corporaciones disueltas, podian volver á constituirse, puesto que eran ciudadanos, y el Gobierno no ponia al derecho limitacion alguna, reconociendo que «la

»libertad se limita y reglamenta por la libertad misma.» Nada más ageno de su ánimo que poner á este ó á otro derecho supérfluas trabas reglamentarias, antes bien, «en su anhelo de que este gran principio se convierta pronto en un »gran hecho y una gran costumbre, el Gobierno provisional no se permite »oponerle la menor restriccion.» Al fin, ya no íbamos á formar una excepcion bárbara entre las naciones civilizadas; una nota discordante en el concierto religioso-social del mundo. Al fin, para practicar el bien, para predicar el Evangelio, para dar limosnas en reunion, no iba á ser preciso salir de España y huir á extranjeros países, dando muy mala razon de nuestro catolicismo y de nuestra libertad. Decia el artículo 2.°: «Los asociados pondrán en conoci»miento de la autoridad local el objeto de la asociacion y los reglamentos ó »acuerdos por los que hayan de regirse.» Proclamado el derecho de asociacion con la amplitud y solemnidad que se hizo en la exposicion y en el primer artículo, no adivino cuál fuese la razon de lo expuesto en el segundo, á no ser para formar la estadística de las asociocianes, y conocer la índole general de las que se formasen en lo sucesivo. Apunto una traba que antes no existia. Decia el artículo 3.°: «Las reuniones públicas, que los asociados celebren, se sujeta»rán á lo establecido en el decreto relativo á ellas.» Solo recordaré que en dichas reuniones no se podian tomar acuerdos para despues de la reunion. Y decia el artículo 4.°: «Se prohibe á las asociaciones, *cualquiera qne sea su ob»jeto*, reconocer dependencia ni someterse á autoridad establecida en país »extranjero.» Este artículo, despues del primero, me parece el más importante para el ministro y aquel en cuya redaccion puso mayor cuidado y atencion. Aun cuando el Sr. Sagasta hubiese estado persuadido de que «la libertad se »limita y reglamenta por la libertad misma,» no pudo prescindir de usar la frase solemne *se prohibe*, y por esta prohibicion se declaraban ilegales, prohibidas, criminales en España las asociaciones comerciales en grande escala, cuyos consejos gubernativos radican en el extranjero; las sectas masónicas, cuyos jefes y direccion general no están en nuestra patria; las asociaciones para propagar libros protestantes, cuyo tesoro y direccion existe en Lóndres; las asociaciones para introducir cierta novedades, cuyos miembros habian de venir mandados y pagados del extranjero; las asociaciones para derribar á los Gobiernos tenidos por malos, cuyos centros directivos, agentes principales y autoridades suelen estar emigrados en Lóndres ó en París. Si esta libertad de asociacion hubiese estado en vigor algunos meses antes de publicado este decreto, ni Prim; ni Olózaga hubieran podido influir como influyeron en sus amigos de España, porque les habria estado prohibido «reconocer dependencia ni some»terse á autoridad establecida en país extranjero.» Creo que el Sr. Sagasta, al redactar este artículo, no se acordó de los conspiradores de Lóndres, ni de la sociedad bíblica protestante, ni de los fracmasones; ni de los carbonarios, sino de las Órdenes religiosas católicas. Por eso se vió que, á pesar de este decreto,

las asociaciones protestantes pudieron depender de Lóndres, mientras que las asociaciones católicas no pudieron depender de Roma. Tal como aparecia el decreto se desprendia que habia caducado el de reduccion de conventos de monjas, sujetos á los obispos por disposiciones pontificias. Era absurdo, despues de proclamado el derecho de asociacion por el Gobierno, ver á sus agentes ir á disolver las asociaciones de pobres é inermes mujeres, que no estaban comprendidas en ninguna excepcion. Por último, decia el art. 5.°: «Las asocia»ciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisicion y posesion de bienes in»muebles, á lo que dispongan las leyes comunes. respecto á la propiedad cor»porativa.» Luego debió cesar la incautacion de los conventos y demás bienes pertenecientes á las corporaciones religiosas que subsistian ó pudieran subsistir. Pero desgraciadamente se cerraban los conventos de monjas y se abrian en cambio muchas casas de juego y de prostitucion.

Como estaba previsto y anunciado, el domingo 22 de Noviembre se verificó la manifestacion republicana, que presentó al Gobierno provisional una exposicion, suscrita por más de trece mil firmas, en que se pedia el planteamiento inmediato de la completa libertad de cultos, ó lo que era lo mismo, la separacion de la Iglesia y el Estado. Concurrieron á este acto como iniciadoras del pensamiento la sociedad popular *El Fomento de las Artes* y la comision que se habia nombrado para llevar á cumplido término la manifestacion, á la cual fueron convidados los Sres, Castelar, Salmeron, García Lopez y las comisiones populares de Madrid. El sitio de reunion fué la Plaza de Oriente. Manifestacion republicana.

Quiso este mismo dia el ministro de la Guerra hacer un alarde de fuerza, con la mirada de que los republicanos entendieran de un modo indirecto, que el Gobierno provisional tenia bayonetas para contrarestar, en caso dado, los intentos subversivos de la gente extremada, y celebró una gran revista, dirigiendo á las tropas la siguiente alocucion: «Soldados: Desde que la corriente de los »sucesos y la opinion pública me trajeron á formar parte del Gobierno provi»sional de la nacion, como ministro de la Guerra, he estado esperando impa»ciente la ocasion de dirigiros la palabra para daros las gracias por vuestro pa»triotismo, para deciros que el país, que os reconoce como parte principalísima »en la resurreccion de sus derechos y libertades, fia en vosotros la conservacion »de sus conquistas. Vosotros habeis interpretado antes su sentimiento con vi»gorosa iniciativa; vosotros lo interpretásteis fielmente, y lo defendeis ahora »con vuestra actitud y vuestra resolucion de sostener el órden y la legalidad »que representa el Gobierno. Vuestros jefes os han conducido honrosamente á »punto de poder enorgulleceros de vuestra obediencia. Seguidlos siempre, con»servando una disciplina que os hace fuertes, y que os enaltece más cuanto más »os mostrais comedidos y prudentes.—El religioso cumplimiento de vuestros »deberes respectivos es la mejor garantía del órden y de las leyes que amparan Alocucion dé Prim al ejército.

»el derecho de los ciudadanos: vuestros compatriotas descansan en esta segu»ridad, y vosotros no podeis aspirar á mayor gloria. La nacion está pasando »por una crísis laboriosa, que tendrá pronto su término feliz al constituirse el »país definitivamente. No os afecte ningun género de temor, que solo debe pre»ocupar á los espíritus débiles. El ejército formará un muro impenetrable que »amparará y dejará operarse tranquilamente la gestion de los pueblos para la »organizacion perfecta del Estado; y cuando volvais á vuestros hogares, des»pues de haber sido vigilantes centinelas de la bandera nacional, podreis os»tentar el título de ciudadanos con la honra de haber asegurado el verdadero »ejercicio de la soberanía nacional, de modo que la pasion y el interés de los »más audaces no se sobrepusiera en ningun caso á la razon de los más pruden»tes y comedidos.—Al dirigirme hoy en esta órden general á las tropas que »guarnecen el distrito de Castilla la Nueva, siento que la voz viva no me al»cance á hacerme oir de todos vosotros y de vuestros compañeros de todo el »ejército, á quienes envio tambien la expresion de los mismos sentimientos »que acabo de manifestaros. A todos os saludo al descubrir mi cabeza ante »vuestras banderas y estandartes. Muchos de vosotros habeis partido conmigo »la gloria de las campañas de África. Vicisitudes de otra especie nos han apar»tado ó nos han reunido otras veces, segun los azares porque ha atravesado »nuestro país. Todos nos conocemos y hemos aprendido á apreciarnos recípro»camente. Confiad en el patriotismo y en la confraternidad militar del minis»tro de la Guerra, como confia en la lealtad y en la disciplina del ejército es»pañol vuestro general, *Juan Prim.*»

Recibimiento que hizo Romero Ortiz á la comision republicana.

Ya expresé más arriba, que fueron simultáneas la manifestacion y la revista, y que mientras el general Prim decia estas cosas á las tropas, el Sr. Romero Ortiz hablaba tambien á la comision republicana portadora de la exposicion sobre libertad de cultos, y decíala, despues de haberla felicitado por la manera tranquila y respetuosa con que la procesion cívica habia recorrido las calles y por su actitud compuesta y reposada, que el Gobierno estaba resuelto á sostener la libertad de todas las religiones, lo mismo en cuanto al ejercicio de los cultos como en la ereccion de templos, y en las manifestaciones de las ideas religiosas en el palenque científico y en la prensa periódica; afirmaba, en fin, que la libertad religiosa seria ámplia, completa y absoluta. Expresó su creencia de que habia considerable número de diócesis, y que era por demás numeroso el clero catedral. «*Una vez rota la unidad*, dijo, y *establecida la libertad*, el Gobierno se »propone llevar *íntegra* la cuestion á las Córtes, puesto que es de tal índole que »*afecta á las bases esenciales de la constitucion de la sociedad española*, y está re»suelto á acatar y respetar su fallo y á hacer que sea acatado y respetado por »todos.» Parece increible que el ministro de Gracia y Justicia hiciera tales afirmaciones. Sus palabras tenian todo el sabor del sarcasmo, porque lo que parece quiso decir, fué que llevaria al Congreso muerta la unidad católica, puesto

que sus disposiciones contra la Iglesia se habian llevado á cabo sin anuencia de las Córtes.

Y era la verdad que las Córtes Constituyentes, ya que no lo hiciese directamente el sufragio popular, eran las llamadas, segun la situacion en que España se encontraba, á juzgar y resolver si habia ó no necesidad imperiosa de admitir la tolerancia, ó lo que es más, la libertad de cultos, ó si se debia dejar vigente la constitucion secular de nuestra España sobre nuestra unidad religiosa. Esta era la cuestion más grave que se tenia que resolver. Se trataba de si habia de arrancar el corazon á nuestro pueblo para darle otro nuevo; desde luego se comprende que la operacion tenia que ser muy peligrosa. Yo creo que el voto de las juntas, y de una parte de la prensa periódica no era el voto de la gran mayoría del pueblo español. Yo pude comprender entonces, que lo que queria un reducido número de españoles era no tener religion ninguna ó mirar con gran desprecio lo mismo la religion católica que las demás. Los tiempos habian ya traido una tolerancia práctica respecto á los extranjeros que profesaban otra religion, que era bastante para que viniesen á España á celebrar sus contratos sin recelo alguno, y eran los obipos los primeros en tratarlos con la cortesía y el respeto debidos. El protestantismo estaba vencido en el campo teológico, y solo podia ya hacer prosélitos entre gentes ignorantes. Dios ha dado al hombre libertad de pensar, la libertad de hablar, la libertad de enseñar, la libertad de escribir y publicar sus ideas por medio de la prensa, ¿quién lo duda? Pero todas estas libertades tienen la limitacion necesaria que las impone la verdad y la eterna justicia, y el salirse de esta órbita no es la libertad dada por Dios; sino abuso de este don precioso, desórden y servidumbre. Dios no ha dado al hombre la libertad para que abuse de ella, porque este abuso turba el órden de su imperio, y sus criaturas no pueden salirse de él sin sufrir la pena de su pecado. La libertad es el movimiento desembarazado dentro de la esfera de la verdad y del bien, y el abuso es un defecto de ella, porque no es tan perfecta como la de Dios. Voy á descender un poco más: libertad de pensar y libertad de conciencia. Si no se quiere significar hipócritamente otra cosa, que lo que suenan esas espresiones, veo que ni la Iglesia ni el Estado tienen accion sobre ellas, y solo son justiciables delante de Dios; pero si por libertad de pensar y de conciencia se entiende la libertad de manifestar los más íntimos pensamientos; entonces, como que afectan á ambas sociedades, creo que puede legislarse sobre estas cosas para conservar el buen órden en la sociedad civil y religiosa. El error y el mal no pueden tener derechos, y así como la sociedad prohibe acuñar y esparcir moneda falsa, así puede tambien prohibir y esparcir el error. El cardenal arzobispo de Santiago, en una exposicion que dirigia al Gobierno, se expresaba al final de ella de la siguiente manera: «Rogamos al Gobierno provisional que deje intacta la gravísima cuestion de la libertad religiosa hasta que se resuelva en las Córtes Constituyentes; que si se

Ideas generales sobre libertad religiosa.

»permite á la prensa abogar por ella, no se la permita negar la divinidad de Je»sucristro, escarneciendo al pueblo español que la cree; que cese la demolicion »de los templos; que se suspenda el derecho sobre supresion ó reunion de con»ventos de religiosas; que se abra un juicio para saber los crímenes que han co»metido los sacerdotes españoles que han sido lanzados de sus colegios de en»señanza y se han visto obligados á buscar hospitalidad en país extranjero, y »que no se rompa, sino que se modifique por los medios regulares, si es nece»sario, el Concordato de 1851; que cese, en fin, una hostilidad inmotivada que »causa pena á la generalidad de los españoles, sin ventajas para establecer en »política un nuevo órden de cosas que nos traiga la paz y la felicidad tempo»ral. La Iglesia es el mejor auxiliar de todo gobierno de órden y de libertad; y »la concordia entre el sacerdocio y el imperio es la fuerza de una nacion y la »fuente fecunda de ventura y prosperidad.»

Censuras.

Esta representacion fué muy censurada por la prensa revolucionaria, y hasta mereció el calificativo de osada y de inobediente á los *preceptos de la moralidad*; y sin embargo, un periódico amigo de la rebelion decia por aquellos dias con el mayor desparpajo, que la revolucion no servia «para legalizar abusos es«candalosos, para enaltecer traidores, para patrocinar fraudulentos manejos ni »para ocultar robos.»

Los revolucionarios piden órden y disciplina.

«¡Esto se va!» habia dicho con meláncolico acento el Sr. Aparici y Guijarro en las Córtes; y lo que decia que se iba se fué. Tratábase en aquella sazon de un órden de cosas que contaba seis lustros de existencia, y desde la profecía é la sentencia, hasta su cumplimiento trascurrieron tres años. La argamasa, cuanto más vieja es más dura; por eso parece que nunca deben de destruirse esos edificios antiguos denunciados por ruinosos de tiempo inmemorial. Pero cuando no se habian cumplido aun dos meses de la cosa creada en 29 de Setiembre, y al contemplarla repetia el sentido comun, y la conciencia pública las mismas palabras del Sr. Aparici, era para preguntar cuánto tiempo mediaria entre el vaticinio y su confirmacion. El edificio estaba en pie, pero aun no estaba limpio el solar de los escombros del antiguo alcázar; aun no se habia secado el barro de los cimientos del mismo órden de cosas. Y ya se decia «esto se »cae, esto se hunde, esto se desbarata... *esto se va.*» Se iba como vino; se disolvia en el mismo líquido doctrinario, y con los mismos reactivos que sirvieron para descomponer lo pasado. Los revolucionarios pedian ya con gritos descompasados órden. Órden, moderacion, cuando aun estaba el eco repitiendo de boca en boca el grito de «¡abajo lo existente!» Los mismos que dias antes llamaban á las armas y decian á los soldados que se sublevasen y volviesen las bocas de sus fusiles y las puntas de sus bayonetas contra sus mismos compañeros y contra sus hermanos; los mismos que habian andado de cuartel en cuartel, de guarnicion en guarnicion, de buque en buque, excitando á la sedicion y al desórden, decian ahora al ejército: «¡Disciplina, sumision, órden!» ¡Órden...! No

tenian otra áncora de salvacion; pero los que la solicitaban tenian aun sus manos empapadas en sangre de motines. Esa áncora no se habia hecho para ellos, y no se agarraria á ninguna roca firme ni podria detener el bajel que zozobraba. Los que habian sorprendido á Ulises dormido, y habian soltado el pellejo en que tenia encerrados los vientos, no podian acudir á él para que los llamase y recogiese. ¡Órden! exclamó Gonzalez Brabo para enfrenar á los revoltosos, y ellos enseñaban á los pueblos que aquel órden era la tiranía. La revolucion de Setiembre se iba por el camino del órden, que era la contradiccion entre las obras y las palabras; se iba por el órden, como se estaba yendo por el camino de la licencia, porque la revolucion se iba por todas partes. El órden en manos de la revolucion es una espada de dos filos, que hiere por un lado á los enemigos del Gobierno, y mata por otro al Gobierno que la maneja con poca experiencia. Órden es la palabra más subversiva que puede pronunciar un poder revolucionario, porque la revolucion es como el judío errante: su destino es andar, andar siempre; el dia en que se pare será el dia de su muerte. Órden en boca de los rebeldes de siempre me hace el mismo efecto que esta exclamacion en boca de un espadachin que cae atravesado de una estocada: «¡Confesion, »que me muero!»

La lógica de los ministros contra los socialistas.

¿Por qué pedian órden los revolucionarios? Porque se asustaban al contemplar los atropellos de las provincias andaluzas, y el ataque desmedido y brutal que se ejecutaba contra la propiedad. Por eso gritaban órden, y por eso el ministro de Gracia y Justicia, en una circular dirigida á los fiscales de las Audiencias, les decia que la revolucion habia venido para garantir los derechos individuales y sociales, y sobre todo los de la propiedad. «Solo, añadia, desconociendo »completamente sus tendencias, ó procurando, con dañados fines, que recaiga »sobre ella la responsabilidad de excesos que no consiente, se ha podido intentar en algunos puntos hacer repartimiento de tierras y despojos de propiedades rústicas, á de los frutos de las mismas, á los que legítimamente las poseen.» Por eso pedia el Sr. Romero Ortiz, que se activasen las causas que á consecuencia de actos de esa índole se hubiesen incoado, y que se impusiera á los criminales el merecido castigo. Pero el encargo del ministro á los representantes era tardío. Los abusos que lamentaba el ministro de Gracia y Justicia no eran de entonces, habia venido con el alzamiento; la circular era ineficaz para remediar de raiz el daño. Para que la órden del ministro tuviese todo el prestigio que necesitaba era necesario que hubiese mandado procesar á todas las juntas de España y á varios ayuntamientos, incluso el de Madrid, que habian dispuesto de los bienes ajenos con la misma falta de justicia que los socialistas de Andalucía se habian repartido los bienes de los particulares; porque la justicia no pendia de que las primeras no se hubiesen aprovechado de sus usurpaciones y sí los segundos, sino de que hubiese habido lesion de derecho; y no sé quién estando cuerdo se atreviese á negar que destruyendo iglesias, echando



abajo conventos y obligando á las religiosas á dejar sus propias casas, de las cuales eran tan propietarias como el Sr. Romero Ortiz de sus haciendas, se echase por tierra el derecho de propiedad. ¿Y qué diré de las célebres *temporalidades* mandadas *ocupar* á ciertas asociaciones por el mismo Sr. Romero Ortiz? ¿Habia ó no en esta ocupacion lesion de derechos? Si el Gobierno hubiese declarado disuelta la *Sociedad española del crédito mercantil* y hubiese ocupado sus *temporalidades*, ¿qué se habria dicho del Gobierno? ¿Influia en la naturaleza del derecho de propiedad que esta sociedad tuviese un objeto mercantil y los católicos un objeto piadoso? La circular del Sr. Romero Ortiz nació quebrantada, porque, conforme á ella, á quien primero hubiese habido necesidad de procesar habria sido al mismo que la firmaba. Este, las juntas y los ayuntamientos barrenaron por miras políticas el derecho de propiedad, como le barrenaron por miras privadas los socialistas de Andalucía.

Expulsion de las franciscanas del Escorial.

El mismo dia en que la *Gaceta* publicaba la circular del Sr. Romero Ortiz encareciendo el derecho á la propiedad, en el momento en que las religiosas franciscanas del Escorial se sentaban á la mesa para comer, se les comunicó la órden para salir del convento en el término improrogable de tres horas. Las religiosas eran treinta y seis, una de ellas demente, y á las tres horas estaba cumplimentada la órden de la autoridad, despues de haberles registrado los baules y las envolturas que llevaban en sus manos con ropas y menesteres de uso particular. Fueron arrojadas del convento, á pesar de la lluvia que caia, treinta y seis religiosas apartadas de sus familias y sin tener en el Escorial parientes que las socorrieran; bien que los vecinos compadecidos acudieron solícitos para dar asilo á aquellas desventuradas. Y sin embargo, el Gobierno repetia en todos los tonos que el derecho de asociacion estaba con la revolucion asegurado.

¿Quien cometia estas ilegalidades?

La infeliz demente, que pertenecia á la comunidad se negaba a salir de su clausura con ademanes arrebatados y siniestros, y como la obligaban á caminar por fuerza, ella se afianzaba á todo cuanto encontraba á su paso; pero tuvo que sucumbir por la necesidad y por las persuasiones de sus tristes compañeras. Habia en el convento varias hermanas enfermas, que tuvieron que pasar el dia en medio de la perturbacion y trastornos consiguientes, sin comer, sin lumbre, sin otro abrigo que el hábito ordinario, y la noche en una casa antes desocupada, con las ropas que le presentaron los vecinos, y especialmente el administrador del Patrimonio, que se condujo de modo tan digno y caballeresco, que mereció los elogios de todos los vecinos. Pues esta hazaña no fué perpetrada por un pueblo alborotado, ni dispuesta por nniguna junta revolucionaria en momentos de exaltacion, sino que se hizo á consecuencia del mandato de un Gobierno establecido que decretaba empréstitos, recomendaba la disciplina á la Milicia, y estaba en relaciones con Gobiernos extranjeros. En presencia de tales atropellos, todo el mundo ignoraba á dónde íbamos á pa-

rar. Y el Gobierno, sus delegados y las gentes que caminaban detrás, decian sin abochornarse que estaba garantida la propiedad y respetado como nunca el derecho de asociacion.

Preparativos para una manifestacion republicana.

Este derecho sólo era ostensible y solemne para los actos ruidosos que inventaba la revolucion; habia derecho para reunirse en grandes masas, sin prévio acuerdo de la autoridad, y hasta las públicas manifestaciones tenian sus preparativos y sus anticipados exordios, lo mismo en las columnas de los periódicos, que en los clubs y en los llamados grandes círculos políticos. Aparejábanse ya los republicanos para celebrar una pomposa manifestacion que deslumbrase por su número crecido de gente, y oscureciese á la monárquica y á sus discursos pronunciados en Caballerizas ó Campo del Moro. El dia 29 de Noviembre de 1868 era el dia designado para esta solemnidad política, acompañada de músicas, trompetas, banderas y pendones de toda clase. Las gentes tímidas no ocultaban sus recelos de que el acto fuese ruidoso y ocasionado á desórdenes; pero los demócratas republicanos, para tranquilizar á los que quisieron ser curiosos, afirmaban que la manifestacion iba á ser de un género tan reposado como nunca visto en los anales de los grandes hechos populares, y lograron los que tales cosas aseguraban, que renaciese la confianza y se aprestasen á contemplar el espectáculo.

Descríbese la manifestacion.

Verificóse, pues, la manifestacion, y como se atendiá entónces al número más que á la calidad de la cosa, los republicanos tuvieron razon para darse parabienes, y pésames los monárquicos, porque la muchedumbre republicana excedió en cifra y ruido á la monárquica. Convocados los manifestantes en el obelisco del *Dos de Mayo,* se pusieron en marcha poco despues de las doce con sus músicas y banderas, recorriendo pacíficamente la gran distancia que hay desde el Prado á Palacio y de Palacio al Prado. El número de curiosos para presenciar el acto era infinitamente mayor. Iban representados por banderas los distritos de Madrid, los periódicos republicanos y los diferentes clubs de la capital; eran muy variadas las inscripciones de los estandartes, si bien en su mayoría pedian la República federal, y algunos solicitaban la República universal. Se distinguia la procesion por los gorros frigios que llevaban los concurrentes y por las coronas vegetales que adornaban los pendones. Llegó la procesion á la plaza de la Armería, y subido sobre una mesa habló el Sr. García Lopez, quien despues de haber dicho á la muchedumbre que lo que presenciaban era cosa de primor y de mucho gusto, dijo á los republicanos que esculpieran en las paredes de Palacio los principios que iban apuntados en sus banderas, para que si algun dia el edificio era habitado por algun Monarca, supiera lo que la democracia española queria, y concluyó su discurso dando un viva á la República, que rogó á los asistentes repitieran, para que viajando por el cercano Guadarrama fuese volador hasta las córtes de Europa. La multitud obedeció desgañitada; pero reparé que el viento era contrario, y en lugar de llegar á los mon-

tes, debió resonar en otra parte donde sería escuchado con desagrado. Pidió la concurrencia que hablase D. Emilio Castelar. ¿Cómo no? Así como dice el adagio, que no hay funcion sin tarasca, del mismo modo podia decirse entónces que no habia procesion cívica sin sermon de Castelar. Su oracion, en términos concretos, y dejando aparte los adornos naturales de su oratoria, vino á decir, en resúmen, que en aquel sitio no se debia de hacer más que jurar no consentir que le ocupara otro Rey.

Discursos pronunciados en el obelisco del Dos de Mayo.

Sonó despues la música, y á su compás se encaminó la comitiva al Prado, en donde habló Sorní, prometiendo que el establecimiento de la República sería pronto una verdad en España; y más vehemente Castelar, manifestó que la República estaba ya establecida, puesto que se habia visto que era la opinion de los más. Combatió la Monarquía como tiránica; definió á su manera la historia de los Borbones, y añadió que cuando se estableciese la República en España era segura la caida de Napoleon y la de los demás Monarcas de la tierra. Recorrió todos los países de Europa, y arregló la sociedad á su antojo, diciendo que de todas aquellas maravillas sería España la motora, que en adelante llevaria el nombre de regeneradora de todas las naciones. ¡Cómo desvarían los hombres de entendimiento! Dijo á las clases conservadoras, que no tuviesen miedo, que no vendria la anarquía, porque ésta no era posible en España, y porque los republicanos eran los primeros que querian conservar. Habló tambien el general Pierrad, dirigiendo su voz á los soldados, y les dijo, que con la República serian ciudadanos. El capítulo de las oraciones acabó con algunas palabras del señor Orense, que aconsejó á la multitud que se disolviese con tranquilidad y se fuese cada cual á su casa; es decir, hizo el oficio del sacristan, que mueve el manojo de llaves para anunciar á los devotos que va á cerrarse la iglesia. Sonó la música tocando á dispersion, con que los grupos se disolvieron, los distritos recogieron sus banderas, y terminó la funcion sin desórdenes ni desazones.

Nueva circular de Sagasta.

Eran conocidas las tendencias del Gobierno provisional de reprimir, porque menudeaban los alborotos, y se cometian desmanes en todas partes, y porque se comprendia el sendero por donde habian penetrado los republicanos para desprestigiar á los que á la sazon poseian el poder. Pero las medidas de represion tenian naturalmente que aparecer en cierto modo ocultas, ó por lo ménos disimuladas. Era necesario reprender, pero no á los fautores de las sediciones, porque era peligroso, y hasta fuera de modo publicar el pecado de los amigos; y hubo de apelarse al nunca bastante explotado artificio de dar como culpable de cuanto acaecia á *la mano oculta de la reaccion*, frase que vino á caer en ridículo á fuerza de repetirse con tanta profusion. El Sr. Sagasta no se daba tiempo de reposo para echar circulares sobre la *Gaceta*, señalando á los gobernadores el camino para mandar con acierto. En una circular que soltó el dia 29 de Noviembre decia D. Práxedes á sus delegados, que el Gobierno recibia noticias oficiales de que en poblaciones importantes *los partidarios de la reac-*

cion, apelando á su antiguo sistema de exagerar las tendencias revolucionarias para labrar el descrédito de las ideas liberales, explotaban en este sentido á las masas ménos ilustradas del pueblo, halagando sus pasiones, «para hacer una »guerra insidiosa y cobarde al partido liberal, que á costa de tantos sacrificios »preparó y llevó á cabo el alzamiento nacional,» y que se unia en sincero consorcion para consolidar su obra.

Segun pensaba y discurria el ministro de la Gobernacion, habia en España síntomas inequívocos de manejos anti-revolucionarios entre las masas republicanas; á su juicio se habian improvisado en localidades donde la revolucion encontró antes muy pocos partidarios en los dias del peligro. Creia el señor Sagasta que el pueblo, por su falta de educacion política, no estaba todavía en disposicion de distinguir á sus enemigos encubiertos entre sus verdaderos defensores; y que el abuso de las armas dadas al pueblo para tener en constante alarma á las personas honradas, la proclamacion de principios absurdos, la propagacion de noticias exageradas, y las amenazas más ó menos encubiertas de cohibir por la fuerza la libertad del sufragio, habian sido los medios escogidos por la *reaccion* para sostener una perturbacion aparente, que si bien en el interior á nadie alarmaba, porque se conocia *su criminal origen*, en lo exterior podria engendrar una idea nociva para el crédito de la nacion.

Culpa á la reaccion de los excesos que se cometian.

A esta circular habian dado lugar los discursos de los republicanos, y venía á sacarse la consecuencia de que los verdaderos reaccionarios que seducian al pueblo sin educacion política y los amigos de los Borbones eran Castelar, García Lopez, Sorní, Orense y otros muchos republicanos. No digo yo que no lo fuesen; pero fueron amigos á su pesar de la monarquía de D. Alfonso XII, porque de los excesos vienen indispensablemente las reacciones, bien que la presente no lo es en toda la extension de la palabra. La circular del Sr. Sagasta era una prevencion hecha á los gobernadores para el sostenimiento del órden en las manifestaciones más ó ménos tumultuosas de los ciudadanos, dándoles á entender al mismo tiempo, que la reaccion compraba con el oro que habia usurpado á la patria en otros tiempos los malos instintos del pueblo.

Acusacion de reaccionarios á los santones del republicanismo.

Este documento no sentó bien al partido republicano, que le denostó, queriendo entrever la intencion, tan oculta como artificiosa, del ministro de la Gobernacion, por lo que no fué para extrañar la actitud hostil y perturbadora que tomó parte de la Milicia ciudadana la noche posterior al dia en que apareció la circular del Sr. Sagasta.

Disgustos de los republicanos.

Hacia tiempo que la guárdia del Principal, situada en la Puerta del Sol, la venian sirviendo los voluntarios de la Libertad, y se verificaba el relevo todas las noches con músicas, tambores y aparato de gastadores, con que atronaban las calles de la capital con este bélico ruido, con el cual marchaban los voluntarios tan galanos y señores, que eran la admiracion de los transeuntes y algazara jubilosa de los muchachos, que marchaban delante de las bandas de mú-

Se estuvo á punto de un conflicto por el relevo de la guardia del Principal

sica con palos y otros menesteres marciales, como el que pretende aleccionarse en estos ejercicios en bien de la patria y de la libertad. Pues dijo *La Correspondencia*, papel que ha sido ocasion de muchas y graves desazones, que iba á hacerse cargo de la guardia del Principal el gobernador militar, y que por lo tanto iban á ser relevados los voluntarios de la Libertad con tropas de ejército; y este anuncio fué causa de conjeturas maliciosas, sospechando los voluntarios que el Gobierno queria de una manera disimulada alejarlos de un punto que se consideraba estratégico en caso de necesidad; y los que estaban de guardia aquel dia, que eran casi todos republicanos, juraron que no se dejarian relevar. Vino el relevo con fuerzas del ejército, y los voluntarios se resistieron á entregar la guardia á los entrantes, y vióse que al patio del ministerio acudian voluntarios armados para triplicar el número de los resistentes. Esto dió motivo á contestaciones más ó ménos ásperas, y estuvo Madrid á punto de presenciar un conflicto; pero los esfuerzos de algunas personas y la presencia en el Principal del general Izquierdo, consiguieron restablecer la tranquilidad. El Sr. Izquierdo, capitan general entonces, manifestó que no tenía noticia de semejante relevo; dirigió á los voluntarios francas y nobles frases de patriotismo y se calmó la agitacion. Decian las gentes que estaban enteradas del suceso, que la circular del Sr. Sagasta habia contribuido en gran manera á dar gravedad al asunto. Es el caso que la alarma se apaciguó, y que la más ligera imprudencia habria sido orígen de un gravísimo disturbio.

Discurso de Garrido en Málaga.

Sin embargo, la circular de Sr. Sagasta no pudo por lo pronto servir de correctivo á las demostraciones republicanas, cada vez más ardientes y expresivas, lo mismo en Madrid que en las provincias. Los republicanos no se mordian la lengua, ni dejaban ociosa la pluma para lanzar denuestos contra el Gobierno provisional y sus adeptos. En una manifestacion que hubo en Málaga, el señor Garrido, vehemente republicano y muy suelto de lengua, pronunció un discurso feroz contra todas las cosas, diciendo, entre otras, que D. Salustiano Olózaga andaba con sombrero en mano pidiendo por Dios un Rey; que D. Nicolás María Rivero era un tránsfuga que venía sosteniendo ideas contrarias á las que habia profesado durante se permanencia en el partido republicano; que la union liberal era la hez de todos los partidos, porque se componia de todos los elementos malos, atacando fuertemente á determinadas personas y declarando que debian exterminarse como á los Borbones. Los republicanos iban gradualmente manifestando su poderío y dando muchos cuidados al Gobierno.

CAPITULO VIII.

Conflictos y pesadumbres del Gobierno al ver la actitud hostil de los cuerpos municipales, con otras cosas nacidas de la misma causa.

No hay modo de justificar la revolucion.

Yo quisiera encontrar en todas las obras que se han escrito sobre la revolucion tantas joyas como se leen letras. Muchas veces me ha parecido encontrar las cosas y los hombres tan desfigurados de la pureza de su mina, que por el interés público y por no echar á pique el deseo de la imparcialidad, quise buscar en el riñon de los sucesos la verdad, imitando en este cuidado al que limpia el oro, que solo atiende á descubrirle, sin gastarle, sabiendo que quien le disminuye más roba que limpia, y antes merece nombre de ladron que de artífice. Trabajo vano; he buscado el oro y no he encontrado más que cobre, por más que me he esforzado en ahondar la materia. He visto muchos discursos vestidos de palabras elegantes, vivas y ardientes que hermosamente adornan los conceptos para hacerlos tratables á la atencion de los lectores, pero se ha procurado agasajar y mentir. Los revolucionarios han querido gozar sin dejar frutos saludables para su porvenir. *Adulter non queris prolem, sed delectationem,* que vale tanto como decir: El adúltero no busca la descendencia, sino el deleite. Muchos hablaron solo por hablar, y fueron inútiles para sí y para los que les oyeron. Otros hablaron y escribieron solo para ser loados, y fueron más desdichados cuando consiguieron las alabanzas como cuando no las consiguieron; se mostraron vanos y no doctos. Pocos hablaron y escribieron para enseñar á los ignorantes, encaminar á los perdidos, desengañar á los engañados y consolar á los miserables, método que solo se aprende de las divinas letras, con la meditacion y con el estudio de la moral. Se escribieron novedades sediciosas. Hay verdades que las enferma el aire que forma las palabras, que las adultera la pronunciacion balbuciente ó precipitada. Los católicos citan á San Pablo como él habló, y los herejes como ellos quieren que hable: en aquéllos se oye al apóstol, y en éstos á los apóstatas.

Las almas virtuosas pueden libertarse de

Para nadie son ignoradas muchas de las cosas que apunto en esta historia, y, sin embargo, suelen leerse con agrado y se contemplan como novedades no



contagio de las pasiones.

siéndolo. ¿En qué consiste? En que te presento, lector mio, las mismas flores; mas el ramillete que te hago es diferente, á causa de la diversidad y aseo con que procuro componerle. Tambien hago lo posible porque resalte mi propósito de que entiendan mis leyentes que entre el revuelto mar de las pasiones insidiosas, y entre la destemplanza de una muchedumbre viciosa, pueden las almas animosas libertarse del contagio para sentir la verdad y corregir con la autoridad de su ejemplo; yo puedo demostrar que, como la madre perla vive en medio del mar sin que por esto tome algun gusto de agua marina, y así como los piraustes, ese insecto alado que fingieron los antiguos, vuela por medio de las más esforzadas llamas sin que por eso sus alas padezcan detrimento, lo mismo puede un alma vigorosa y constante vivir en la tierra sin recibir el humor nocivo de las malas inclinaciones; puede hallar los manantiales de una dulce tranquilidad en las ondas amargas de este siglo, y volar en medio de las llamas de tantos apetitos como la política enciende por todas partes, sin quemarse las alas de los buenos deseos y aficiones á la vida honesta.

Popularidad efímera, malos políticos.

¡Cuántos y cuántos se han lanzado á los azares de una vida agitada y peligrosa por el logro de una vana popularidad! ¡Efímera complacencia! ¡Cuán brevemente terminó el plazo de las alabanzas populares dirigidas á los magnates de la revolucion! No habian trascurrido tres meses desde la batalla de Alcolea, y ya los ídolos de aquella memorable jornada habian caido de sus altares. Verdad que los ídolos eran de barro. Habian gritado ¡viva España con honra! presuponiendo que podian hacer este legado precioso, y como ellos no le tenian se vió que era cierto el adagio latino: *nemo dat quod non habet*, nadie da lo que no tiene. ¡Viva Prim, viva Serrano, viva Topete! Esto se gritaba en Setiembre; y en Noviembre se gritaba lo contrario. Acaso fueron políticos de buena fe y no acertaron, y lo que fué torpeza lo interpretó de distinto modo la malicia humana; pero es el caso que fueron perseverantes en el error, y creyendo labrar la felicidad de España, fomentaban su desventura por medio de una política equivocada. Cada hombre contempla la política á su modo. Aurelio pintaba todas las caras de las imágenes que hacia á semejanza con el aire de las mujeres que amaba; cada uno pinta la política segun su imaginacion y fantasía. El que se da á la probidad y hace alardes de su sobriedad, se tendrá por muy honesto en política porque es sobrio, aunque por otra parte tenga el corazon repleto de rencor y malicia, y sin osar tocar su lengua á vino ni agua por templanza, no se le dará nada de meterla y cebarla en la sangre de su compañero ó de su adversario á fuerza de murmuracion y calumnia. Otro sacará de la bolsa de buena gana los dineros para darlos al necesitado, y no podrá sacar de su corazon dulzura y piedad para perdonar á sus enemigos, y no querrá componerse con sus deudores sino á fuerza de justicia. Todos estos son tenidos vulgarmente por hombres rectos, nombre que de ninguna manera merecen. Buscando la gente de Saúl á David en su casa, puso Micol en una cama una

estátua cubierta y adornada de los vestidos del mismo que buscaban; con que hizo creer á la gente de Saul que el que al parecer dormia era David, que estaba enfermo. Así muchas personas se cubren de ciertas acciones exteriores, aparentes á la verdadera justicia con que el mundo las tiene por verdaderamente justas, no siendo en suma sino estátuas y fantasmas de rectitud y justicia.

¡Cómo puede extrañarse que fuese tan efímera y transitoria la popularidad de los héroes de la revolucion! La popularidad deberia ser siempre una señal de pública estimacion honrando á los hombres que la mereciesen; pero no es más que el favor del pueblo atribuyendo honores ó una influencia pasajera, á personajes que están muy lejos de justificar la predileccion ó las alabanzas que les tributan. Los antiguos caracterizaron mejor la popularidad llamándola *aura popularis*, aura popular, pues es un efecto semejante al viento, que sopla donde quiere, y su instabilidad puede igualarse al tiempo de la injusticia. Tiene distinta naturaleza, ya se aplique á los Príncipes, á los hombres de Estado, á los meros ciudadanos, ya se manifieste en un estado monárquico ó en una democracia. En qué consiste la popularidad.

En el primer caso, costaria mucho trabajo encontrar una definicion más acertada y con palabras más atinadas que las que la tradicion ha recogido de la boca del cautivo de Santa Elena: «¿Qué es la popularidad? decia. La benevo»lencia. ¿Quién fué más popular, más benévolo que el desgraciado Luis XVI? »Y sin embargo, ¿cuál fué su destino? ¡Pereció! Esto significa que es menester »servir dignamente al pueblo y no curarse de agradarle; la mejor manera de »pagarle es hacerle el bien; nada hay más peligroso que adularle, porque si no »tiene en seguida todo lo que desea, se irrita y presume que no se le ha cum»plido la palabra; y si entónces se emplea con él la resistencia, ódia tanto más »cuanto que grita que se le ha engañado. El primer deber de un Príncipe es »hacer lo que quiere el pueblo, pero lo que el pueblo quiere no es, por lo ge»neral, lo que dice; su voluntad, sus necesidades deben encontrarse ménos en »su boca que en el corazon del Príncipe.» Cómo debe complacerse al pueblo.

La popularidad de un Soberano, para ser de buena fe, para tener probabilidad de ser útil y duradera, tiene que proceder de una mezcla feliz de fuerza y de flexibilidad, de cálculo y de artificiosa habilidad. Hay popularidades de situacion; un heredero presuntivo de la Corona, y un pretendiente pueden con facilidad ser populares; son la esperanza, que se vuelve naturalmente hacia ellos, y tienen á su favor á todos los que cuentan medrar con su advenimiento. Hay tambien popularidades de circunstancias que valen y duran lo que han costado; popularidades que se obtienen con gran refuerzo de caricias, de promesas y de grandes puñadas; pero por más que se diga ó se haga se desvanecen con rapidez, y por eso se da á estas popularidades el nombre de *populachería*, que es lo que más ha abundado en nuestra última revolucion. Popularidad de un Soberano.



Popularidad de los ciudadanos.

Cuando no es un Príncipe, sino un ciudadano, un tribuno ambicioso el que busca captarse el favor popular, la cosa no es por eso más laudable ni el espectáculo más bello, y la historia nos presenta ejemplos á millares que afirman mi juicio. La experiencia nos ha demostrado las profundas caidas que se ha reservado á los ídolos de la muchedumbre, á quien puede llamarse ciega como á la fortuna, y que tan á menudo quema con sus propias manos lo mismo que adoró, y se ha visto por lo mismo cuán justa fué aquella sentència.

¿Quis tulerit Gracchos de seditione querentes?

¿Quién podria compadecer á los que habiendo sembrado vientos recogiesen tempestades; que habiéndolo sacrificado todo al mónstruo fuesen los primeros sacrificados por él? Es además un castigo que pesa sobre ellos apenas han logrado el fin de sus esfuerzos, apenas se encuentran en posesion del talisman tan deseado; este castigo es la pesada cadena que los somete á las voluntades, á los antojos incesantes de los que creyeron dominar y fueron sus esclavos.

Popularidad de buena fe y verdadera

Cuán diferente se manifiesta en su comportamiento y en su lenguaje el hombre de Estado que busca una popularidad de buena ley. El cónsul Tito Capitolino frente á los tribunos insiste en la existencia del peligro público y en la obligacion que hay de tomar las armas, y concluye su oracion de la siguiente manera: *His ego gratiora dicta esse scio: sed me vera pro gratis loqui, et si meum ingenium non moneret, necessitas cogit. Vellem equidem vobis placere, Quirites*; SED MULTO MALO VOS SALVOS ESSE *qualicumque erga me animo futuri estis.* Mirabeau, que ya conocia por experiencia propia lo que pueden las pasiones políticas para dañar á los hombres públicos y entregarles á las prevenciones populares, exclamaba en la memorable sesion del 22 de Mayo de 1790: «¡A mí »tambien se queria hace pocos dias llevarme en triunfo! Y ahora gritan por las »calles: *¡la gran traicion del conde de Mirabeau...!*» Yo no necesitaba de esta »leccion para saber la poca distancia que hay del Capitolio á la roca Tarpeya, »pero el hombre que combate por la razon, por la justicia, no se da tan fácil»mente por vencido. El que tiene la conciencia de haber obrado bien en pro »de su país, y sobre todo de poderle ser útil todavía; el que no aspira á una »vana celebridad y desdeña los triunfos de un dia por la verdadera gloria; el »que quiere decir la verdad, quiere hacer el bien público independientemente »de los movimientos veleidosos de la opinion popular, ese hombre lleva siem»pre consigo la recompensa de sus servicios, el encanto de sus penas y el pre»mio de sus peligros; no debe esperar su destino, el único que le interesa, el »destino de su nombre más que del tiempo, ese juez incorruptible que hace »justicia á todos...»

Cómo se pierde la popularidad.

La popularidad no prueba nada por sí misma; desciende ó se eleva segun los móviles que determinan su continuacion. Arístides, despues de haberla gozado, mereciéndola, la pierde, sin desmerecerla, solo porque el pueblo se cansa

de oirle llamar el justo. La popularidad vale lo que valen aquellos de quienes procede y aquellos á quienes se dirige.

No podia existir popularidad verdadera en ninguno de los personajes de la revolucion, porque la madre que los engendró no era buena. Efímeros y transitorios fueron los aplausos tributados al duque de la Torre; fugaces las alabanzas públicas de que fué objeto el conde de Reus; se evaporaron las músicas que sonaban á las puertas en que se hospedaba el brigadier Topete; se apagaron los gritos populares que resonaron en loor de D. Nicolás María Rivero. ¿Cómo podian brillar estos astros de la revolucion en un cielo tan manchado de nubarrones? El cielo de Setiembre de 1868, como la célebre capa del estudiante, estaba lleno de casualidades, es á decir, de manchas que entoldaban y vestian de luto todo el firmamento, en términos que, solo apelando á la memoria, solo por tradicion, sabian las gentes que era azul detrás de los modernos pavimentos que robaban su hermosura. El cielo de la política, y tolérese-me la inpropiedad de la metáfora; el cielo de la política era una série de manchas ó de pensamientos tiznados por el humo de la libertad, que, á semejanza de ciertas sustancias en fermetacion, solo exhalaba vapores sin lúz y sin fuego. Astros opacos de la revolucion.

A mediados de Diciembre de 1868 tenia yo plaza casual en la casa de un ministro; era de noche, y el ministro se preparaba para asistir á un Consejo que debia presidir el duque de la Torre. Entró uu patriota amigo del consejero, revolucionario ardiente, y que anhelaba el bien de la pátria, y se interpuso al paso del ministro para dirigirle la oracion siguiente, que apunté aquella misma noche porque la distancia del tiempo no la adulterase en mi memoria: «¿En »qué pensais vosotros los ministros? ¿Estais ciegos para no ver lo que pasa en »los pueblos? ¿Ignorais que un alcalde de monferilla infringe vuestra leyes y »se mofa del voto de la opinion?—Voy á Consejo, repuso el ministro, y no me »puedo detener.—Pues has de escucharme, interrumpió el indignado patriota »para que lleves mis palabras al Consejo. Has de saber que en Alcázar,—esto »decia sacando del bolsillo un manojo de cartas,—el alcalde y un concejal van »recorriendo las casas de los electores para intimarles del siguiente modo: «Vo»tará Vd. por el alcalde, y sino, por nadie.» En Chauchina, pueblo de la pro»vincia de Granada, se ha cometido un escandaloso atentado por el alcalde se»gundo contra varios vecinos pacíficos, á los cuales maltrató de obras y de »palabras. El Juzgado acudió, y la autoridad destituyó al ayuntamiento, nom»brando otro, que ya funciona, siguiéndose la causa por aquel suceso. En la »provincia de Badajoz, y en otro punto de la circunscripcion de Motril, hay al»caldes que, sabiendo que los vecinos no han de votar en el sentido que ellos »desean, y sí en el monárquico, niegan las cédulas electorales con tan despó»tica obstinacion, que una manifestacion de seiscientas personas que en el pri»mer punto fué al ayuntamiento á pedir las cédulas, que en virtud del decreto Quejas amargas contra los republicanos.

»sobre elecciones necesitan para hacer uso de su derecho, no pudo obtenerlas. »En el Puerto de Santa María ha publicado un manifiesto el comité republica»no, en el cual se insulta al gobierno llamándole reaccionario é hiprócrita, pro»fanador é inícuo; se proclama la república federal; ¿y por quién? por los al»caldes, por los concejales del Puerto, cuyas firmas aparecen en primer término »al pié de ese documento.» Y el que peroraba mostraba la hoja impresa en que tales firmas aparecian. «Si esto se hace oficialmente, proseguia el hablador, »¿qué no se hará de una manera privada, particular y oculta? Que medite esto »el gobierno, y dí al ministro de la Gobernacion que ponga pronto remedio á »estas liviandades. Fresco está en la memoria de todos el horrible atentado de »Gandia y otros abusos de que se ha ocupado la prensa; y entre tanto, ¿qué »hacen vuestros gobernadores que no reprimen con mano fuerte tales desór»denes y no imponen respeto á estos agitadores anarquistas? El país empie»za ya á calificar duramente vuestra debilidad y augura mal de unas eleccio»nes bajo la presion de las turbas. Estas son las funestas consecuencias de la »organizacion que hoy tiene los ayuntamientos en España, pués en su gran »mayoría están compuestos de republicanos ó de reaccionarios que audazmen»te se impusieron á las juntas en los primeros instantes del alzamiento y aun »continúan al frente de la administracion munincipal. En otras partes, cuando »los alcaldes quieren cnmplir con su deber, se les apedrea, como en Valladolid, »ó se trata de asesinarles, como el Albacete y en algun pueblo de la provincia »de Cuenca, resultando que es mucho más seguro ser ó afectar ser republicano; »sacrificar constantemente al partido monárquico, atentar á su libertad, á »ejemplo de lo intentado en una localidad importante de la provincia de San»tander, donde el alcalde, republicano, como todo el ayuutamiento, que por »más señas se nombró á sí propio despues que la revolucion hubo terminado, »se atrevió á pedir fuerzas militares para reducir á prision á los monárquicos »por el delito de haber celebrado una reunion y á que fuese impotentes los »amaños é intrigas empleadas para impedirla. Dí, ques, que haga el gobierno »justo cuanto sea necesario para aclarar los tintes, despejar el tempestuoso ho»rizonte de ese cuadro aterrador; que no pierda un dia, ni una hora, ni un ins»tante de vista las aspiraciones del país, que pide acongojado seguridad y ór»den, ó prepárase á recibir en las elecciones munincipales una leccion tremen»da y á ver extenderse por todas partes en España la anarquía con su espanta»ble cortejo de ruinas y crímenes.» Prosiguiera perorando el patriota, pero le atajó la palabra el ministro, asegurando al orador que de todo hablaria en el Consejo, aun cuando él entendia que su compañero el Sr. Sagasta nada de estas cosas ignoraba.

Efectos naturales de las fusiones de partidos opuestos.

Y era cierto que el miedo continuaba en el seno del Gobierno provisional; los partidos monárquico-liberales de la revolucion, que habian venido asegurando que era suya la opinion del país, que habia bastado que desapareciera la

tiranía de los moderados para que el pueblo los aclamase con entusiasmo; esos partidos que habiendo puesto en olvido ódios mortales, amenazas horribles, como aquella de «ojo por ojo, diente por diente,» y atroces injurias, se fundieron al calor del interés recíproco para mandar á los españoles; esos partidos, que tenian á su devocion la fuerza militar, que disponian de los destinos públicos, y gozaban de omnímoda influencia para las elecciones, eso partidos no disfrutaban de tranquilidad cumplida y sospechaban que los republicanos iban á darles muchas desazones, mayormente si ocupaban puestos señalados en los municipios, como alcaldes, regidores, etc. Para persuadirse de esta verdad bastaba escuchar los clamores de los monárquicos de entonces. ¿Qué podian hacer estas gentes amedrentadas para conjurar la tempestad que las amenazaba? No tenian más remedio que recoger por necesidad, más ó ménos disimuladamente, algunos de los principios que habian anatematizado como malos. La táctica no era nueva; esa misma se vinó practicando siempre, lo propio en España que en otras partes en igualdad de circuntancias, porque al sol de la libertad ilimitada germina la ambicion de los políticos, y esa mísera ambicion no puede resistir el calor tropical que la sustenta y busca aires reaccionarios que templen el temperamento fogoso del pueblo. Por eso los revolucionarios españoles se aprestaban á verificar lo que tenian costumbre de practicar los revoltosos de todos los países: adular al pueblo para encumbrarse, temer al pueblo tan pronto como se ven encumbrados, y maltratar al pueblo para perpetuarse en la cumbre. El pueblo, sin embargo, no ha comprendido nunca este artificio y siempre se manifiesta dócil para responder á las adulaciones de los ambiciosos.

Desahogos limitados y sin consecuencias.

Hasta entonces, aun cuando en las provincias se cometieran atropellos de consideracion por las huestes republicanas, en Madrid se limitaban estas inclinaciones á rebelarse en los clubs, en los comités y en las manifestaciones ya descritas, bien que en la noche del 3 de Diciembre, un grupo considerable de ciudadanos armados se dirigió á la Presidencia y estuvo gran rato debajo del balcon dando gritos á la república, con lo cual se propusieron sin duda turbar el reposo del duque de la Torre; y cuenta que en esto se veia una infraccion notable al bando del alcalde popular D. Nicolás María Rivero, que habia prohibido terminantemente, que ningun paisano se presentase en ninguna parte con armas fuera de las horas de servicio.

Alocucion del capitan general de Galicia.

Los síntomas subversivos que se notaban no podian corregirse del modo que el gobierno deseaba; queríase templar el fuego republicano con paliativos, porque la autoridad que acudia al remedio con medidas fuertes, ó siquiera amenazadoras, caia en el vergonzoso vituperio de la muchedumbre, ó de algun particular ó simple ciudadano que se atrevia á dirigirle la más áspera y pública reconvencion, y de ello voy á apuntar aquí un ejemplo. El capitan general de Galicia, D. Cándido Pieltain, dirigió á los gallegos una alocucion, cuyo párrafo más donoso era el siguiente: «Si, como no es de esperar, algunos amigos de



»las antiguas prácticas que han desaparecido en el abismo, ó algunos soñado-»res de futuros ideales, por desgracia imposibles por ahora, tratasen de impo-»nerse á la gran mayoría del verdadero pueblo, *decidido me encuentro á extermi-»narlos*, sea cualquiera la máscara que se pongan.»

Contestacion valerosa del ciudadano Costales.

El capitan general de Galicia no contaba con la huéspeda del Sr. Costales, ardiente y fervoroso republicano gallego, á quien sus paisanos habian dado en la gracia de llamar el Castelar de Galicia, acaso porque veneraban su elocuencia. Este señor miró con ojos agresivos la alocucion del Sr. Pieltain y respondió bravamente á ella en un largo discurso, que decia, entre otras cosas, lo siguiente, y que merece apuntarse por lo curioso del concepto: «Creedme, »general, no debísteis pronunciar esa palabra, porque no se os permite hoy »exterminar, ni os atreverías á hacerlo á cuarenta mil soñadores de Barce-»lona, á veinte mil de Zaragoza, á diez y seis mil de Málaga, á veinticinco mil »de Valencia, á veinte mil de Sevilla, y tantos y tantos que tratan de que en »las Córtes triunfe ese ideal que tanto debe horripilaros cuando tanto os des-»compone.—¿Cómo habíais de poder, general, emprender esa hecatombe in-»fernal, esa horrible San Barthelemi, cuando aquí me teneis á mí, que sueño »con ese ideal; á mí, oscuro médico, vistiendo mi modesta capa de ciudadano; »á mí, modesto obrero de la inteligencia, que me coloco enfrente de vuestra »autoridad, de vuestros fusiles, de vuestros cañones, de vuestra espada, de »vuestros recientes entorchados y de vuestras plumas, y os digo: *¡exterminad-»me!* y ni me exterminais, ni me fusilais, ni me deportais, ni me prendeis?—»Y ¿sabeis por qué, excelentísimo señor? Porque no quereis; y aunque quisié-»rais no podríais. Porque formo parte de este pueblo inviolable, á cuyas órde-»nes estais; porque estoy dentro de la ley, y vos, señor excelentísimo, estais »faltando á ella, y yo os acuso ante la soberanía de la nacion con ese valor mo-»ral que dan la justicia y el derecho. No me acuseis de irreverente; no hace »mucho que el hombre de más autoridad en la nacion más grande de la tierra, »Andrés Johonson, en los Estados-Unidos, fué llevado con la cabeza destocada »á la barra de los acusados ante el gran tribunal del pueblo.»

Otra circular de Sagasta.

Este y otros desacatos daban motivo para que el ministro de la Gobernacion pretendiera buscar el remedio á fuerza de circulares, por lo cual no satisfecho con las ya publicadas, echó al viento de la revolucion otra, diciendo en ella casi lo mismo que en las anteriores. Era el caso que sus circulares se asemejaban las unas á las otras; en todas se repetia lo mismo; en todas se notaba un estilo tan confuso y anfibológico, tal carencia de pensamiento fijo y tantos circunloquios para expresar lo que con pocas palabras podia darse á entender muy claramente, que el efecto que producian estos documentos, no obstante la buena intencion del ministro, era muy escaso. Cuando se piensa bien una cosa, cuando hay conviccion, se dice bien y sin dificultad alguna; y por eso se ha dicho y se ha escrito, que el estilo es el hombre. Yo no quiero que se aplique esta máxi-

ma al Sr. Sagasta en vista del documento que analizo, porque no ganaban nada ni él ni el gobierno; su última circular carecia hasta de sintáxis, pues no atino á saber lo que decia, ni lo que queria decir, ni ménos lo que el ministro se proponia. Tampoco se comprendia qué era lo que habia añadido á las anteriores circulares, como no fuese que en la última se hablaba algo de la prensa, amenazándola con la aplicacion por delitos políticos del Código penál, cosa que no acierto á entender cómo podia llevarse á cabo sin salirse del régimen que para la prensa el mismo ministro habia establecido.

Instintos destructores de los revolucionarios de Sevilla.

Las circulares del ministro de la Gobernacion no intimidaban á los revoltosos, antes, por el contrario, daban ocasion repetida á manifiestas señales de su descontento con imprecaciones estampadas en la prensa, á más de los desórdenes que fomentaban por todas partes, siendo tan largo el capítulo de tales trastornos, que no habia papel bastante para poderlos contener. A todos lados acudia la revolucion para sus fines desastrosos. Los que destruian sin piedad y sin entrañas los más preciosos monumentos del arte eran los que se llamaban amigos del progreso y de la ilustracion, los mismos que motejaban á los reaccionarios de ignorantes y enemigos del saber. Eran los que se resistian al llanto de las damas, de sus madres, de sus esposas, de sus hijas, á las quejas de los artistas, á las reflexiones de los doctos, á las súplicas de los aficionados y al desprecio de los extranjeros; eran los que, derribando monumentos con la estúpida indiferencia del vándalo ó con la fanática saña del iconoclasta, se atrevian luego á tomar en boca el nombre del progreso, de ilustracion y de cultura intelectual. Grave y trascendental fué el ataque que emprendieron contra las bellas artes los revolucionarios de Sevilla; y fuimos por su culpa el escarnio, y hasta objeto de la indignacion de los extranjeros que venian á España para visitar nuestros grandes monumentos, que contra toda ley escrita, toda ley moral impresa en el corazon del hombre contra la ley misma del interés patriótico, destruian unos pocos en nombre de la libertad y del progreso. Ellos reducian á escombros una ciudad monumental para lograr que no fuese visitada por tanto viajero estudioso, por tanto aficionado á las artes como poblaban sus fondas y hospederías. Destruian por el placer bárbaro de destruir, con el vano intento de borrar las trazas de lo pasado, sin lo cual nada somos ni nada podemos ser. El general Serrano es andaluz, y miraba su obra en Sevilla; su obra entera no..... una pequeña parte de su obra: El que gritó ¡viva España con honra! iba á dejar un padron de ignominia en la historia de las artes.

Acuerdos reposados contra los monumentos artísticos.

Muchos desastres tuvieron que lamentar en Sevilla los dados á las glorias históricas y artísticas desde el momento en que se inició el alzamiento. Siempre dejaron las revoluciones sangrientos vestigios, que ni se podian evitar, ni aun se debieron extrañar, porque los produciau las turbas amotinadas. Porque ¿cómo impedir que un pueblo desbordado, sin más guia que su ignorancia y sus pasiones, desfogue la ciega y reconcentrada ira en objetos y edificios cuyo mé-

rito y valor desconoce? Pero es doloroso que la sensatez de nuestro pueblo, con excepciones raras, hubiese respetado las cosas y las personas y que procediesen los estragos de que doy cuenta de acuerdos tranquilos y solemnes tomados por autoridodes que, ajenas completamente al arte y negándose á oir á las personas y corporaciones con quienes debieron asesorarse, no pudieran ni quisieran apreciar nuestras glorias; de la precipitacion con que se llevaron á cabo los acuerdos por ignorantes ejecutores; de la prensa periódica, á quien no cupo poca responsabilidad, porque ocupada exclusivamente en su negocio, no dejó espacio en su columnas para encauzar la opinion é ilustrar á los ignorantes autores de tanta ruina.

Derribos criminales.

Desde el primer acuerdo de la Junta revolucionaria comenzó el derribo del arco llamado Puerta de Triana, siguiendo luego el de la Puerta Nueva de San Fernando. De nadie eran ignorados los grandes esfuerzos que de tiempos atrás venia haciendo la comision de monumentos históricos y artísticos, ayudada de todas las corporaciones científicas de Sevilla y apoyadas por las Reales Academias para conservar aquellos arcos que tanto hermoseaban sin molestar á nadie, especialmente el primero, que reputado y contratado su derribo como de ladrillo por los maestros de la Junta revolucionaria, resultó luego ser de magnífica sillería. Los demoledores vieron realizado su fatal propósito, y muchos se lamentaron de su atolondramiento y precipitacion.

Demolicion de los torreones.

Algo más sensibles fueron las pérdidas en la Puerta de San Fernando bajo el punto de vista monumental, pues no consiguiéndose objeto alguno para el ensanche con el derribo de la puerta, se demolieron los grandiosos y pintorescos torreones que formaban sus dos costados, y que, procedentes de la antigua muralla, caracterizaban á la ciudad no ménos que la Giralda y la Torre del Oro.

Véndese á vil precio una cabeza esculpida por el célebre Montañés.

En los primeros dias comenzó, sin acuerdo ni direccion pericial, el derribo de las iglesias y edificios de San Felipe y el monasterio de las Dueñas, fundado en 1251. Mucho perdieron las bellas artes en uno y otro local, especialmente en las Dueñas, por el deterioro de sus grandiosos retablos de medio relieve, como que permanecieron en su sitio hasta llegar el derribo de las paredes á aquellas obras del Renacimiento, algunas de cuyas piezas habian servido ya para alimentar la lumbre en que se calentaban los custodios de los materiales derribados. Allí se vió una hermosa cabeza de San Bernardo, obra del inmortal Martinez Montañés, vendida á una mujer por cuatro cuartos.

Destruccion del Seminario consiliar.

Fué tambien destruida la preciosa imágen de la Vírgen, estimable obra de barro cocido, colocada en el último cuerpo de la fachada del Seminario consiliar por el gran maese Rodrigo, cuando al fin del siglo XV fundó en aquel local el celebrado *Colegio á favor de los pobres*, y luego Universidad literaria. A nadie habia estorbado la linda imágen, por más que aquel edificio ha sido cuartel por dos ó tres veces, y aun casa de vecindad antes de establecerse allí el Seminario consiliar. Ocupado en Noviembre de 1868 por el maestro Perez del Alamo

con los voluntarios de la Libertad, subió un hombre por órden de aquel á derribar la inscripcion que decia: «*Seminario consiliar.*» El ignorante operario metió la palanqueta, á excitacion de un espectador, bajo el pedestal de la imágen, que al primer empuje vino á tierra, haciéndose mil pedazos en las losas de la plaza entre los aplausos de los circunstantes. Un inglés que hacia mucho tiempo que residia en Sevilla y era testigo de esta escena; ofrecia mucho dinero si recogian las piezas de manera á formar un trozo, y creyendo la gente revoltosa que la peticion nacia de empeño devoto, se mofaron de su solicitud y le despidieron con aspereza, sin que le sirviera la excusa de asegurar que era protestante, y que su inclinacion á la imágen nacia de amor á las bellas artes.

El municipio acordó el ensanche de la calle de San Gregorio. La capilla del Seminario, esquina de esa calla, inestimable joya como primer paso del gótico descartado ya del mudejar, formaba con sus dos paredes exteriores el más hermoso ángulo recto que existia en la ciudad; la pared que daba á dicha calle, y que habia de venir al suelo, segun el acuerdo, era el alma de aquella obra preciosa, como que en ella estaba el altar máyor con su retablo, el mejor quizá en toda España, de pinturas en tablas del siglo XV. **Ensanche de la calle de San Gregorio.**

Derribóse el convento que fué de monjas de Madre de Dios, desapareciendo, por lo tanto, la que fué casa apeadero de doña Isabel la Católica en Sevilla. La iglesia de este convento fué siempre célebre por su artesonado incomporable, maravilla del arte, con que Sevilla pudo ufana desafiar á todas las obras de su género que ostentan los más suntuosos palacios nacionales y extranjeros, sin excluir á las del celebrado alcázar, que de tan justa fama gozan en toda Europa. **Derribo del convento de las monjas de Madre de Dios.**

Fué rota la histórica lápida árabe que existia en el muro exterior de la parroquia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, con elegantísimos caractéres cúficos de relieve. Ya los vecinos de aqnella plaza no se ven honrados con las visitas contínuas de los aficionados y de los orientalistas extranjeros, ni presenciarán aquellas animadas y frecuentes controversias filológicas á la vista del monumento. No se ha sabido hasta ahora quién ha sido el responsable de aquel accidente; la comision de monumentos históricos y artísticos habia pedido la piedra para el Museo arqueológico. **Destruccion de una lápida notable.**

Excusado es pintar el fúnebre y tristísimo cuadro que presentaba aquella ciudad apenas caian las sombras de la noche en los dias en que se verificaba la traslacion de las religiosas y la incautacion, como entonces se decia, de las iglesias parroquiales. Las alhajas, pinturas y esculturas mudaban de domicilio, y el silencio y acompasado andar de sus conductores traian á la memoria del vecindario las terribles noches de las grandes epidemias coléricas. Todo se hizo con precipitacion y desconcierto, y asegurόse que la galería de cualquier particular pudo enriquecerse tanto y más que el Museo en aquellas circunstancias. Algunos periódicos se esforzaban en pedir para que se publicase el inven- **Misteriosas incautaciones.**



tario de los objetos *incautados*, pero era empeño estéril; en casi todas las iglesias se verificó la llamada *incautacion* sin la formalidad del inventario, y los *incautadores*, en cuyo poder estaban las llaves, abrian cuando querian y extraian objetos que conducian á donde les mandaban.

Ineficacia del nombramiento de una comision.

Cierto que se nombró una comision de la Academia de Bellas A!tes para que recogiese los objetos *incautados* que á su juicio lo mereciesen con destino al Museo; pero la comision, á más de no haber podido examinar los objetos ya distraidos, no se nombró para evitar el derribo de edificios que, bajo todos aspectos, valian más que las prendas en ellos contenidas.

Demolicion parroquial.

Todo el mundo sabe que Sevilla ha podido ostentar con orgullo los únicos modelos del arte mudejar; esa mezcla riquísima, al par que severa, del árabe y del ojival; arte de transicion que representa una de las épocas más notebles en la historia de aquel pueblo. De esta época son las iglesias parroquiales de San Estéban, Santa Catalina, San Márcos, Santa Marina, San Juan Bautista, San Andrés, San Martin, Omnium Sanctorum y San Miguel. Estos hermosos edificios, más ó ménos alterados con el trascurso de los tiempos, conservaban grandes vestigios de lo que fueron, y de todos podian sacar sus aficionados rasgos y pormenores para el estudio completo de aquel arte. Pues todos ellos, excepto San Martin, fueron suprimdos por acuerdo del Municipio y mandados demoler los de Santa Catalina, San Márcon, San Andrés, Omnium Sanctorum y San Miguel, con excepcion de las torres de los primeros *por su carácter monumental*, como decia graciosamente el Municipio.

Atentado contra las bellezas del templo de San Miguel.

La construccion del templo de San Miguel era la últíma obra de género que se levantó en Sevilla, presentando por lo mismo una grandiosa nuestra de la perfeccion del arte mudejar, libre casi de los arabescos que tanto abundaban en las otras construcciones de aquel tiempo. Apenas entró allí la piqueta destrutora, cuando la comision de monumentos elevó al gobernador una comunicacion solicitando la suspension del derribo, acudiendo además al templo comisiones de todas las corporaciones de la ciudad para presenciar la exhumacion de los restos del sábio sacerdote D. Rodrigo Caro. Entònces vieron los sevillanos todas las bellezas de aquel templo, porque destruido ya el inmenso y pesado retablo de madera, en que manos bárbaras habian colocado el altar mayor en épocas pasadas, aparecia en toda su lindeza el abside de tres caras con ojivas góticas que cerraban la gran nave. Entusiasmados los circunstantes, nombraron una comision, compuesta de hombres de ideas extremadas en política, para que, en representacion de las corporaciones allí reunidas, fuesen á suplicar al señor gobernador civil, D. Luis Moliní, que se suspendiese aquel derribo, que afortunadamente aun no habia tocado al casco de la obra antigua, y sí solo á las adherencias posteriores.

Pasos inútiles para evitar el daño.

El gobernador se manifestó clemente á la súplica; ofreció interceder con el Municipio, aun cuando manifestaba de paso los esfuerzos que tenia precision

de emplear para convencer á un médico de aquella ciudad, indivíduo del Ayuntamiento, que era el más empeñado en la destruccion. No tengo noticia de las resultas de la entrevista del gobernador con el obcecado concejal; pero he podido averiguar que algunos momentos despues, encontrándose con sus pinceles en medio del templo sacando un boceto de su interior el modesto artista sevillano D. Eduardo Cano, profesor de pintura de la Academia de Bellas Artes se vió precisado á huir á un ángulo del local para no morir aplastado bajo los derribos de la bóveda, con que reconviniendo al capataz, disculpóse este pidiendo perdones y añadiendo que acababa de recibir órdenes apremiantes del Municipio para que, abandonando los derribos exteriores, acometiese á la bóveda con todos los operarios, á fin de que fuese imposible su conservacion, en que tanto se empeñaban los reaccionarios. Aquella misma noche acordó de nuevo el Municipio el derribo acelerado de San Miguel, y al dia siguiente se jactaba un señor alcalde en el Círculo Mercantil, de que en la sesion que el Municipio celebró con el gobernador habia este concedido «mucho más de lo que aquel »pedia en punto á derribos.» No obstante estas afirmaciones, una hora despues citaba el gobernador á la comision para que estuviese en San Miguel á las ocho de la mañana del siguiente dia, con el propósito de arbitrar con aquella autoridad y una comision del Municipio los medios de conservar aquel monumento, bien que los del Ayuntamiento tenian ya estudiada y aprendida la burla. La comision pudo convencerse de lo que podia esperar de esta entrevista, cuando al presentarse en el local media hora antes de la convenida, vió que los operarios continuaban sus trabajos desde la hora de costumbre. Poco despues se reunieron el gobernador y unos cuantos indivíduos del Ayuntamiento. La comision de monumentos hizo á la del Municipio cargos muy severos, y confesando esta que habia obrado con precipitacion, se lamentó de que el mal fuese ya tan grave que no fuera posible remediarlo. El gobernador ordenó al arquitecto, señor Talavera, que calculase los gastos que ocasionaria la reconstruccion del monumento hasta dejarle como en sus premitivos tiempos, y el Sr. Talavera calculó que la obra podio costar 10.000 duros, aun cuando habia quien se empeñaba en hacerla por 2.000; pero el gobernador, en lugar de exigir su responsabilidad á los que habian ordenado la ruina de la bóveda, se dolió de la necesidad que existia de continuar el derribo por no encontrarse en condiciones de sufragar aquellos gastos el Municipio ni la Diputacion provincial. Entonces el vice-presidente de la comision de monumentos dijo que él respondia de la obra, que llevaria á cabo bajo la direccion de los arquitectos de la capital, sin que los fondos públicos se graváran en nada. Esta proposicion tan inesperada dejó atónitos al gobernador y á los comisionados del Ayuntamiento; pero la propuesta fué desechada, decretándose la demolicion del monumento.

Caida de la torre.

Al siguiente dia acudieron á San Miguel los operarios de todos los derribos de la ciudad, como para dejar fuera de combate en aquel dia el edificio cuya

conservacion tanto se temia. Cayó su torre de un golpe sobre un trozo de la derruida bóveda, que acaso se habia dejado en pié para que, cediendo á la inmensa pesadumbre, se ahorrasen algunos jornales. El resultado no respondió al cálculo, porque la torre se abrió como una granada sobre el trozo de la bóveda, que permaneció sin desconcharse como un mártir cristiano que ve amputar uno á uno sus miembros, desafiando impasible y sereno la furia y necedad del bárbaro verdugo.

¿Cuál era el motivo de tanta desolacion?

¿Dónde estaba la clave oculta que pudiera explicar tanta desolacion? ¿Qué significaba aquella guerra de exterminio, en que perecian víctimas como escogidas por mano inteligente las más premiadas bellezas del arte? Corrieron por la ciudad varias hipótesis, pero algunos creyeron que la política no era responsable de aquellas desgracias, porque no podia suponerse que en España hubiese partidos políticos cuyo propósito fuese la destruccion de nuestras artes y de nuestra historia solo por ser cristianas, y tanto más cuanto que los protagonistas de esta série de ruinas ni eran hombres políticos, ni tuvieron jamás importancia alguna en aquella localidad.

Poca aficion á las bellas artes.

Reflexionando pausadamente y con algun seso, es probable que todo esto dependiese de haber subido á los primeros puestos, por los medios que tan fáciles son en épocas revolucionarias, hombres que tienen la desgracia de no haber gustado jamás la belleza artística, en que tanto se reflejan las civilizaciones, y que por su condicion de forasteros dieron poca importancia á las glorias con que se alimentó siempre Sevilla, que á la sazon dormia aletargada acaso para despertar y llorar sus pérdidas.

Renuncia de D. Francisco Mateos Gago.

Pero ¿con qué derecho acordaba el Municipio de Sevilla tanto estrago? Decian que esos edificios eran del Estado; pero no era razonable que la corporacion municipal pudiera nunca llegar á la soberbia de Luis XIV para decir: «el Estado soy yo.» D. Francisco Mateos Gago, vocal de la comision de monumentos históricos de Sevilla, que me ha servido de guia para la precedente relacion, dirigió una exposicion razonada al presidente de la Real Academia de San Fernando haciendo renuncia del consejo de vocal de dicha comision, que terminaba con estas significativas palabras: «Hoy, pues, se quieren disculpar los »desaciertos á costa de la Academia; mañana se pretenderá lo mismo con la »comision de monumentos, y como yo deseo que mi nombre no sea barajado »nunca con los de estos demoledores, por eso suplico á V. E. se sirva de admitirme la renuncia del cargo de indivíduo de la comision de monumentos »históricos y artísticos de esta ciudad. Nombre V. E. otro indivíduo que por su »ilustracion sepa mejor que yo contribuir á poner un dique á este torrente de»vastador, y por su temperamento se encuentre en condicion de resistir en esta »horrible lucha que tanto y tan sin fruto ha destrozado mi alma.»

Influencia de las bellas artes en las costumbres de los pueblos.

Los grandes hombres que aparecian como padres del republicanismo no eran amigos de las bellas artes á juzgar por sus actos; los habia estudiosos, y por lo

tanto no debieron ignorar que las bellas artes tienen una influencia grande sobre la marcha de la civilizacion. ¿Y cuál es esta influencia? No cabe duda que tienen una, aun cuando no sea siempre cosa fácil definirla ni comprenderla en su obra. Obra por caminos indirectos y ocultos que le son propios, y sus resultados no son apreciados tan pronto como los de una Constitucion política, de un sistema de gobierno ó de una grande medida económica. Se ha discutido mucho para investigar si esta influencia es buena ó mala, si su consecuencia era corromper las costumbres ó dulcificarlas. Creo que ambas tésis son verdaderas y que pueden sostenerse igualmente. Las bellas artes corrompen, ó más bien enervan las costumbres por lo mismo que las dulcifican. Se encuentra un tanto de molicie en el tránsito de las costumbre bárbaras á las civilizadas, y se puede sostener que, para civilizarse, debe el hombre atravesar un éstado de corrupcion momentánea. Pero esta voluptuosidad, que no está exenta de peligros, es, por decirlo de este modo, la vacuna que inocula en el hombre una vida moral superior. La historia nos dice, con el testimonio de los ejemplos, que muchas veees la civilizacion se ha propagado y renovado por la inoculacion de los gustos sensuales y hasta de vicios muy caracterizados; y esto se vió notoraimente cuando la civilicizacion griega invadió á Roma, la que perdió la austeridad de sus antiguas costumbres, pero ganó por haber llegado á ser el centro de toda civilizacion; y esto mismo se vió tambien en el Renacimiento, cuando Italia inoculó su civilizacion á los bárbaros occidentales. Verdad es que las artes crean una especie de contagio, pero este contagio es pasajero y condicion necesaria de todo progreso moral.

Representacion de las bellas artes en el progreso de las naciones.

Todo se ha dicho acerca de la influencia dulcificante de las bellas artes. ¿Qué representan las artes en el progreso político y social de las naciones? ¿Son auxiliares para los trastornos que provocan los propagandistas de innovaciones? Mal quisieron comprender los revolucionarios de Sevilla que las artes tienen una influencia eminentemente conservadora; inspiran más al pasado que al presente, y más al presente que á lo porvenir; perpetúan las imágenes de lo que es y de lo que fué bajo la forma monumental, con las estátuas, con la pintura y conserva así en el alma de las generaciones que se suceden el culto del pasado y la piedad de los recuerdos. Esta influencia es muy sensible, especialmente en tiempos como los que atravesamos, en los que todas las tradiciones se olvidarian muy pronto si las artes no las conserváran.

Tributo merecido que se rinde al pasado.

¿Cuál es aquel demócrata, por ardiente y extremado que sea, que no se sienta unido á la España monárquica por vínculos misteriosos contemplando los monumentos de la monarquía? ¿Por qué los incrédulos de la revolucion sevillana no se conmovian con la fibra de la veneracion hácia la Iglesia, contemplando sus leyendas traducidas por los grandes maestros de la pintura? Somos tributarios y deudores al pasado, por más que pretendamos negar la deuda; son,



pues, las artes los más poderosos instrumentos de conservacion que existen y los mejores guardianes de la tradicion.

Proteccion administrativa á las bellas artes.

Los bellas artes están sometidas, hace cerca de dos siglos, á un régimen que jamás habian conocido en los siglos precedentes, esto es, al de la reglamentacion y al de la proteccion administrativa. No han podido libertarse de las nuevas condiciones de los tiempos, y han tenido que experimentar, como las demás actividades del entendimiento, el yugo y la disciplina de la autoridad. Existen en nuestros dias instituciones de bellas artes; es decir, establecimientos fundados, subvencionados y gobernados por el Estado, en que los profesores, reemplazando más ó menos directamente á la autoridad, son los encargados de iniciar á cada nueva generacion las leyes de las artes y los secretos de lo bello. Este estado de cosas, aunque nuevo en la historia de las bellas artes, no es, sin embargo de fecha reciente, y es necesario para encontrar su orígen ascender hasta Cárlos III. La historia de las artes en España está unida á la iniciativa de este Monarca, que lució en esta materia como en las demás su ingénio administrativo.

¿Debe el Estado proteger las artes.

Pero conviene preguntar: ¿las bellas artes deben ser protegidas por el Estado? Esta es una materia harto delicada para tratarse ligeramente. Es verdad que en nuestro pais de igualdad, y por consiguiente de fortunas modestas, en nuestra sociedad democrática, donde cada ciudadano tiene que fabricarse su bienestar, el Estado debe representar hasta cierto punto el mismo papel que la sociedad.

Ventajas é inconvenientes de esta proteccion.

Si la mano del Estado retirase su proteccion, las artes corrian grandes peligros y encontrarian numerosos obstáculos. No es ménos cierto tambien que en un pais donde el Estado ha centralizado todos los poderes distribuidos en otro tiempo entre cuerpos independientes, él solo tiene el encargo de emprender grandes obras de arte, edificios públicos, estátuas monumentales, pinturas murales, frescos y otras cosas análogas; y puesto que ya no tenemos ni al clero independiente, ni las corporaciones monásticas, ni las ricas municipalidades que enriquecieron con maravillas á España, se comprende desde luego la necesidad de que el Estado reemplace á estos antiguos patronos de las grandes obras. Es evidente que no debe permitir que un hombre de grande entendimiento permanezca pobre y olvidado en una bohardilla, si ha producido alguna obra de mérito que haya excitado la pública atencion. Si un hombre de talento necesita que el Estado le tienda una mano proctectora, nada más natural que así se verifique, porque recompensar al autor de una bella obra es alentarle para mayores empeños; pero fuera de estos casos excepcionales, la proteccion del Estado queda tan ineficaz, que llega al extremo de ser onerosa y hasta comprometida para el mismo. Esta protéccion omnipotente supone que el sér abstracto llamado Estado debe ser infalible en asustos de arte, y que sabe de una manera absoluta cuáles son los grandes artistas dignos de que se

los aliente que viven en una época dada. ¿Cuánta no seria su responsabilidad si un dia se llegase á descubrir que el más grande artista de su tiempo era justamente aquel cuya existencia se ignoraba?

Cómo se protegia antes a los artistas.

No es la proteccion la que yo censuro, sino la manera con que se ejecuta en nuestros tiempos. La proteccion no es una novedad, puesto que se ha ejercitado en todos los tiempos; pero se verificaba de hombre á hombre, de Príncipe ó de conocedor de las artes al artista, y solamente de esta manera ha podido ser eficaz é ilustrada. Un hombre sabe por qué protege, á quién protege y lo que protege, por que tiene sus gustos, sus preferencias y sus opiniones, y si tiene propensiones ó inclinacion á las artes, es más que probable que sus elecciones sean acertadas. Como alienta más por placer que por deber, no podrá nunca animar los productos de la medianía, pues nadie quiere engañarse á sí propio; por eso la proteccion concedida á las artes por los gobiernos ha tenido siempre un nombre propio, Leon X, Francisco I, Catalina de Médicis, Cárlos V, Felipe IV; pero la proteccion del Estado tal como yo la comprendo, del Estado abstracto, no puede ofrecer la misma garantía de ilustracion. Una administracion no tiene opiniones ni caprichos; no tiene afan por aquellos objetos que nacen en el corazon del aficionado, y que son unos de los más enérgicos estimulantes del verdadero artista; obra mecánicamente; extiende sobre las artes una proteccion ordenada, peroabstracta y sin calor. Aquí están los peligros y el escollo de la proteccion administrativa, peligros que no pueden evitar los gobiernos por más diligencia que empleen en la eleccion de los agentes encargados de representarlos.

Abusos de otro género.

Las profanaciones, los abusos y los atropellos cometidos en Sevilla contra las bellas artes me han traido las reflexiones más arriba apuntadas, reflexiones que suspendo para narrar otro género de arbitrariedades que armonizaban con los designios de los revolucionarios. ¿Por qué las bellas artes habian de exceptuarse de la práctica general que imperaba entre los sediciosos, que en las provincias de España querian monopolizar el poder, cuando los hombres y las familias eran víctimas de idénticos atropellos? ¿De que servian las circulares y los mandamientos del ministro de Gracia y Justicia, cuando para nadie era dudosa la existencia de otros tribunales misteriosos que juzgaban y sentenciaban á muerte y sus preceptos tenian cumplida ejecucion?

Tribunales misteriosos.

Entre los hechos escandalosos y arbitrarios que á la sazon se cometian, denunció la prensa uno que por nadie fué desmentido. El jefe de una partida que habia ocasionado algunos daños en la propiedad de un particular, recibió un anónimo en el que se le intimaba á comparecer en un sitio dado para responder de la causa que se le estaba formando por un tribunal desconocido. Desentendióse el acusado de la cita, pero trascurrieron algunos dias y recibió otro anónimo, en el que le anunciaban que habia sido sentenciado á muerte; pero rióse el delincuente del fallo del tribunal, que juzgó era una broma

revolucionaria. Sin embargo, al dia siguiente de recibido el anónimo se encontró el cadáver de este desgraciado acribillado á puñaladas por una mano misteriosa.

Carácter de la anarquía.

Este y otros hechos no ménos escandalosos y crueles, que aparecerán en la presente historia, revelarán al lector reflexivo que, aun cuando existia un Gobierno provisional, vióse España envuelta en los fatales resultados de la anarquía; y es necesario advertir que, sea cualquiera la condicion en que se presente esta anarquía, será siempre un grave mal para la pátria; no solo amengua la seguridad personal y la de la propiedad, sino que destruye la confianza y seca las fuentes del trabajo; sucediendo que la miseria que engendra contribuye á que las poblaciones se manifiesten dóciles á las malas pasiones y á las sugestiones de los partidos; pero los numerosos sufrimientos individuales que motiva, y la turbacion que ocasiona en el desenvolvimiento económico de la sociedad, tiene por lo general un resultado ménos funesto que el trastorno que origina en el órden moral. Esclavos de la fiebre que abrasa á los entendimientos, las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto se oscurecen; todo se juzga y decide con la ceguedad y el imperio de la pasion. ¡Dichosos los pueblos cuya libertad no perece enteramente en estas crísis funestas, y buscan su refugio en un poder inteligente para saber restringir oportunamente la dictadura de que le revistió la confianza general!

Inseguridad del vecindario de las grandes poblaciones.

Si el desconcierto y la anarquía se propagaron por todas partes y la propiedad estubo á merced de la gente revoltosa en los pueblos rurales de España, no fué cosa para extrañar que la seguridad personal se viese constantemente amenazada hasta en las grandes poblaciones, puesto que en Madrid mismo se invocaba por la prensa de todos los colores la vigilancia de los agentes de órden público que habia nombrado el gobernador Moreno Benitez, pues se denunciaba el hecho de haber sido robados dos asistentes y un licenciado del ejército en el tránsito de la Montaña del Príncipe Pio á la calle del Bailén. Teniendo en cuenta esta inseguridad, decidieron los coroneles alojados en aquel cuartel que las bandas de gastadores saliesen todas las noches en son de ronda para vigilar aquellos parajes, donde estaban los obreros puestos por el Ayuntamiento para el desmonte de aquellos contornos. Tristísimo era que esto acaeciese cuando habia un tercio de Guardia Civil en la capital de España que no podia salir á la calle para prestar su servicio acostumbrado, cuando los únicos enemigos que ha combatido siempre dicho cuerpo han sido los ladrones y los criminales, que podian transitar libremente por no existir un numeroso personal de policía que los persiguiese. En los barrios extremos todo el mundo se lamentaba de igual abandono desde las once de la noche, pues los serenos no tenian fuerza moral suficiente para hacerse respetar de los criminales. Es necesario no olvidar que la Guardia veterana tuvo que retirarse de las calles de Madrid, y que algunos dias despues se disolvió este cuerpo respetable por man-

dato expreso del ministra de la Guerra, porque era objeto de los violentos ataques de los malos y de los revolucionarios exaltados, que miraban esta institucion como un ultraje directo á los verdaderos patriotas.

Donde no se cometian robos se producian escándalos de otras clases; en varios pueblos de la provincia de Alicante se agitaban los ciudadanos por controversias políticas, de que resultaban graves y peligrosas desazones; y llegaron las cosas á tal punto, que el gobierno dispuso enviar allí fuerzas de la Guardia civil para contener los desórdenes que se denunciaban, y que no podian reprimir las autoridades de aquella localidad. Los escándalos de los pueblos se reproducian en las calles de la capital, pero la Milicia voluntaria pidió permiso para rondar de noche, y esta determinacion atajó el desórden de los malcontentos. **Desórdenes en los pueblos de Alicante.**

Tambien por aquellos dias se presenciaban alarmas contínuas en el muelle de Málaga, donde los revoltosos se apoderaban de los géneron de contrabando aprehendidos por los carabineros, por lo cual el gobernador se veia precisado á mandar fuerzas de voluntarios de la Libertad que escoltasen los bultos que se desembarcaban. Es de advertir que los voluntarios de aquella ciudad no eran los que se manifestaban más propicios para contener tales atentados, puesto que el vecindario en masa se quejaba de los robos y crímenes de todo linaje que se cometian, por lo cual pedian que se estableciese prontamente un cuerpo de vigilancia, porque los voluntarios, en lugar de mantener el órden, le perturbaban. Varios de estos estaban un domingo tirando al blanco en ocasion que transitaba por aquel sitio un sacerdote; uno de los tiradores, queriendo variar de blanco, apostó á que daria un tiro al eclesiástico que por allí pasaba, con que echándose la carabina á la cara disparó sobe él, aunque con poco acierto; pero queriendo reparar su falta, se disponia á repetir la hazaña en momentos en que varias personas que presenciaban el atentado lograron persuadir al tirador de que no era honroso lo que proyectaba. **Abusos cometidos por los voluntarios de Málaga.**

Fué interminable la série de los motines que se sucedieron en todos los pueblos de España; durante el mes de Noviembre los hubo en Málaga, Cartagena y Almería contra el aumento del precio de la sal y del tabaco, al paso que en Madrid un grupo de hombres armados asaltaron la casa del Vicario eclesiástico, sobre el cual apuntaron los fusiles, invadiendo despues la morada del Nuncio, á quien dirigieron los amotinados toda clase de improperios. En Sevilla acometió el pueblo á la guardia municipal que habia restablecido el Ayuntamiento, en vista de lo cual quedó suprimida para dar gusto á los alborotadores. La Guardia civil de Zaragoza tuvo que acudir á Alcolea del Cinca para aplacar el furor del populacho, que se armaba contra los ricos. Los socialistas de Ronda se repartian los bienes de varios particulares, y hubo que lamentar por ello algunas desgracias; en Aldea Nueva de Barbarroya se amotinó el pueblo y cometió atentados horribles contra la propiedad, y dieron parte al gobierno de otro motin **Motines y excesos en muchos pueblos de España.**



ocurrido en el teatro de Calderon de Valladolid, donde el gobeanador tomó disposiciones para evitar que se repitiese. Se dió cuenta por aquellos dias de otro motin socialista en Veger, qu afortunadamente pudo sofocarle la Guardía civil de Cádiz, mientras que los republicanos de San Farnando disparaban tiros y daban mueras repetidos al Gobierno provisional y á varias personas respetables de la poblacion. A mediados de Noviembre se tuvo notica de que el vecindario de Lerma se habia amotinado para oponerse á la exclaustracion de las monjas carmelitas, al paso que en Cartagena los republicanos libre-cultistas perseguian y apedreaban á un pastor protestante, que en un discurso que pronunció al aire libre se permitió ultrajar la castidad de la Vírgen; pero logró embarcase y evitar una muerte segura. Los trabajadores de Toledo se amotinaron pidiendo aumento de jornal, y en el teatro de Orense los republicanos atropellaron á los monárquicos democráticos y los expulsaron violentamente del salon. El vecindario de la Puebla de Guzman se amotinó y se opuso á una providencia del gobernador y hubo necesidad de que acudiesen fuerzas de Huelva para sofocar el alboroto. Reunidos los progresistas en el teatro de Cádiz para deliberar, acudieron allí los republicanos y disolvieron la reunion, tomaddo para el caso la actitud más hostil y escandalosa. Se habló de otro motin en Hellin, donde funcionaba á la par dos Ayuntamientos, hasta que un delegado del gobernador pudo formar un tercero y quedó apaciguado el tumulto. En Monzon fué desobedecida y atropellada la autoridad, y el dia 23 de Noviembre se dában por las calles de Sevilla mueras al Gobierno provisional. Los jornaleros revolucionarios de Aguilar tuvieron la donosa ocurrencia de apoderarse del alcalde y obligarle á la publicacion de un bando disponiendo la expulsion de todos los forasteros, y en aquel mismo dia ocurrió un motin en Villamayor, del cual resultó la muerte de un capitan de los voluntarios de la libertad; á esta sedicion hubo que agregar otra ocurrida un dia despues en Cazalla de la Sierra, de la cual resultaron varios heridos y la muerte de uno de los labradores más ricos del pueblo, al paso que en Gandía riñeron los republicanos y los monárquicos, quedando la victoria por estos, pero dejando mordiendo la tierra varios muertos y no pocos heridos; salieron por estos dias dos compañías de tropa de Alicante para aplacar un motin que ocurrió en Jalon con propósitos socialistas, cuya fuerza logró restablecer el órden. Ocurrió otro motin en Badajoz promovido por los republicanos, y se lamentaron algunas desgracias; y aquel mismo dia hubo otro motin en Gerona, en el que se dieron vivas á Isabel II y mueras á la libertad de cultos. El dia 29 de Noviembre se repitió otro mótin en Valladolid entre monárquicos y republcanos, en que los segundos arrebataron violentamente la bandera á los primeros, lo cual trajo desazones y desgracias. Los trabajadores de Leon se levantaron pidiendo aumento de jornal, y el gobernador logró calmarlos concediéndoles lo que pedian. Los escolares del Burgo de Osma recorrian las calles dando mueras á la libertad y vivas á la religion, y en Medinasidonia varios grupos se oponian á que los carabi-

neros condujesen un contrabando, y de la resistencia de estos últimos resultaron varios heridos. El alcalde de Algeciras se vió obligado á suspender todas las obras en vista de la actitud hostil que tomaron los trabajadores solicitando aumento de jornal, y en Molina de Aragon se amotinó el pueblo para dar vivas á D. Cárlos y mueras á los vencedores de Alcolea. El último dia de Noviembre se señaló tambien con un motin en Puente Genil, donde los revoltosos rompieron los cristales de varias casas principales y dispararon tiros á determinadas personas, y concluyó la sedicion apaleando al presidente del Casino democrático; siendo treinta y cuatro motines ó asonadas el resúmen del mes de Noviembre.

Desórdenes en los pueblos en el mes de Diciembre.

Dos asonadas abren la marcha del mes de Diciembre, una ocurrida en Toro á consecuencia de la demanda de jornales, y otra en Puente la Reina promovida pos los carlistas, por lo cual tiene que salir tropa de Pamplona para sofocarla. Los braceros de Córtes, provincia de Cádiz, invaden la Casa Capitular y nombran un nuevo Ayuntamiento de su gusto; y este mismo dia se da cuenta al gobierno de otro motin en sentido carlista que se verifica en Uldecona, y que pudo reprimirse instantáneamente. El dia 3 ocurre otro motin en Montoro; pero los alborotadores fueron dispersados por los voluntarios de la Libertad, aun cuando hubo refriega y algunos heridos. Dos dias despues hay un gran alcoroto en el Puerto de Santa María, y la tropa consigue poner en dispersion á los alborotadores, pero no sin tener que lamentar algunas desgracias. Los republicanos de Almuniente destituyen con violencia al Ayuntamiento, y nombran otro de su agrado, al mismo tiempo que en Pomar los revolucionarios se declaran en rebeldía y se proponen arrasar un soto. Los republicanos de Tarragona despedazan una bandera perteneciente á los monárquicos, entran unos y otros en liza, pero los dispersa la tropa. En Crevillente se levanta el pueblo y hace armas contra el alcalde, y en Castellon varios grupos recorren las calles dando mueras á determinadas personas, á la vez que en Bujalance se dan mueras á la autoridad, que quiere castigar el desacato, y resultan varias personas heridas. Los republicanos de Guadix se contentan con dar mueras al Gobierno provisional y vivas á la república federal; pero más alentados los de Estepa, al grito de viva la república maltratan y arrojan de la Casa Consistorial al Ayuntamiento y obligan violentamente al juez de primera instancia á que firme un mandato de libertad para los presos. Tambien en Santa Fé hubo muchas desgracias por los desacuerdos que existian entre republicanos y monárquicos, y por iguales causas fué herido el alcalde de Haro y muerto un amotinado. A mediados de Diciembre se cometieron varios atropellos en Casariche, por lo cual tuvo que salir fuerza armada de Córdoba para restablecer el órden. A consecuencia de haberse disparado algunos tiros en Motril contra las autoridades por los republicanos, fueron presos ventitres electores. La ciudad de Alicante, que, merced á los esfuerzos del gobernador, habia logrado el reposo, hubo de turbarse el el dia 16 de Diciembre, pues algunos soldados engancha-

dos para Ultramar recorrian las calles dando vivas á la república. Con motivo de las elecciones hubo grandes desórdenes en Castelladral, y por igual motivo motines continuados en tres pueblos de la provincia de Búrgos. Un grave alboroto que se verifica en Churriana da por resultado triste la muerte del alcalde y salen heridas varias personas; pero fué mayor el número de las desgracias ocurridas por consecuencia de otra sedicion en San Cebrian de Campos. Las elecciones dan motivo para motines en Valdereta, Fuentecen y Baltares, pero los desórdenes de Corts de Sierra, por la misma causa, ocasionaron lamentables desgracias; en Monistrol de Monserrat anduvieron á tiros los electores, asi como en Vich, donde una turba armada dispersa á los que forman la mesa y se llevan las urnas. Ocurre otro motin en Santa Fé, en el cual muere el alcalde, el cura y otras personas importantes; y en Remolinos se alborotan las gentes, hay tiros y puñaladas, y tiene que salir tropa de Córdoba para apaciguar el alborto.

Motines y desgracias por causa de las elecciones.

En Saviñar, tambien por causa de las elecciones, fué herido de una pedrada el presidente de la mesa; y por iguales causas en el valle de Abdalagis salieron heridas catorce personas, y entre ellas el teniente alcalde y dos médicos. Se presenciaron sérios motines por estos dias en varios pueblos de la provincia de Valencia, contándose tres heridos en Carpesa y otros tantos en Pego; pero en el pueblo de Villatuerta murió un elector. Menudearon las sediciones en Pinoso, Cullera y Toro, resultando en este pueblo un muerto y algunos heridos, siendo además puestas en prision arbitrariamente cerca de cien personas. Fueron graves los motines de Macharayavia, Archidona, Olvera, Olesa, donde prendieron fuego á las úrnas; de Pedroso del Príncipe, donde salieron heridas cuatro personas; de Ameyugo, de Ciaconcha y otros pueblos de la provincia de Búrgos; de Guillena, donde el alcalde y el delegado del gobernador se ven atropellados por los revoltosos; de Sangüesa, donde la fuerza armada hace fuego contra las turbas y caen á tierra un muerto y catorce heridos; de Churriana; de Nava, donde los mozos de este pueblo entran en liza con los de Bimenes; de Paterna á donde tuvo que acudir la Guardia civil á toda prisa; de San Juan de Alicante, donde pelean los labradores y los republicanos de los pueblos inmediatos; de Leon, causado por los obreros en demanda de trabajo; de Alhaurin, donde hay un muerto y seis heridos; de Ibi; de Alcobendas, con tra el juez por haber formado sumaria contra un asesinato, y últimamente las sublevaciones de Cádiz y de Málaga, que por su importancia y gravedad tengo que referirlas menudamente.

Se apaciguan los desórdenes de San Fernando.

Habia motivos para presuponer que el movimiento sedicioso de Cádiz y de San Fernando no estaba aislado; antes bien se enlazaba con un plan siniestro, que tendia á poner en combustion terrible á toda la provincia. En la isla de San Fernando no llegó á alterarse el órden de una manera grave, merced á la diligencia del capitan general del departamento Sr. Mac-Crohon, que logró un

oportunos aparatos de resistencia poner á raya á los revoltosos. Es necesario además tener en cuenta que era extremada la irritacion de la tropa contra los dos jefes principales que habian proyectado la sedicion, y á los que costó gran trabajo poderse salvar, especialmente uno de ellos, que tuvo la serena audacia de presentarse á la autoridad en ademan de arrogante hostilidad.

Temores fundados é inocencia del Gobierno.

Los caudillos que capitaneaban á los insurrectos de Cádiz eran, entre otros muchos, un republicano llamado Junco, Perez del Álamo, Guillen, Cuenca y Briescar. Hubieran podido ser los sucesos de Cádiz causa de nuevos si no de mayores desastres, y de considerables peligros para la revolucion, porque en vez de precisar sus causas los partidos que habian contribuido á la última, se obstinaban en no sondear la herida, entregándose sin reflexion al vivo y natural dolor que les producia. Mucho se iba temiendo que esto último y no lo primero fuese lo que sucedia, al notar la impaciencia, la temeraria imprudencia con que, cerrando los ojos á los hechos, despreciando las más lógicas deducciones, desechando los pocos datos positivos que la materia ofrecia, una gran parte de la prensa se apresuraba á declarar poco menos que inocente al partido, ó mejor dicho, al elemento social que en Cádiz habia levantado su bandera, y se indignaba y formulaba acusaciones y anatemas contra los reaccionarios. No se compra á poblaciones y provincias con oro, ideas, sentimientos, intereses, pasiones nobles ó egoistas, generosas ó malvadas, grandes errores hijos de la ignorancia ó de la falta de prevision entre los problemas que se planteaban y los medios de resolverlos; tales son los elementos que en tiempos de revolucion producen las explosiones populares y los conflictos.

Tendencias socialistas de los alborotadores de Cádiz.

Para juzgar acerca de las tendencias de la sublevacion republicana de Cádiz, bastaba repasar las proclamas que á la sazon se repartian y circulaban por Madrid y Andalucía; en ellas se veia que predominaba el espíritu socialista. Estos documentos sediciosos afirmaban que las revoluciones políticas son estériles, citando en apoyo de tal aserto todos los cambios liberales ocurridos en España en el presente siglo; asegurando que las revoluciones, para que fuesen fecundas, para que aprovechasen á los pobres, tenian que ser sociales: «desprendiendo al trabajador con un nuevo y radical régimen político social de »las garras del capitalista.»

Consejos peligrosos.

No quiero negar que la democracia tiene grandes y nobles aspiraciones, y que la guerra á la ignorancia, á la miseria, á los privilegios injustos seria una guerra santa si se hiciera dentro del catolicismo y bajo el principio de autoridad; pero la democracia tal como existe, la democracia enemiga de la autoridad y de la religion, no es otra cosa que el cáos social, el desórden erigido en sistema, la rebelion aplaudida y la perturbacion en todas las cosas. No se le hablaba al pobre de sus deberes, antes bien, haciendo resonar en sus oidos palabras de soberbia, se le decia: «Sereis como los ricos y sereis como los Reyes,» sin comprender que la verdadera igualdad no es esa, y olvidando que al



escuchar el hombre el satánico «Serás como Dioses,» se hizo la más desdichada de las criaturas.

Proclamas incendiarias.

Voy á copiar un párrafo de una de las proclamas. Hablaba de esta manera: «¡Mártires del siglo XIX! ¡Hijos del sufrimiento de seis mil años de pruebas irritantes.....! ¿Por qué vamos á pelear? Si no os conoceis á vosotros mismos, es imposible que sepais pedir con la conviccion necesaria todo aquello á que teneis derecho y que es la condicion necesaria é indispensable del desarrollo de nuestra vida; de esta vida, rebosando de dolorosas y punzantes privaciones, de esclavitud y de ignominia; ¡sí! de ignominia y envilecimiento, porque la vida sobrellevada en oposicion constante contra sus principios esenciales y constitutivos, es una vida repugnante y apóstata contra sí misma, una puñalada cobarde y traidora del hombre contra el hombre su igual y por su igual, sufrida y aguantada con toda la pesadez y la calma de los esclavos tiempos del paganismo, en medio de esta sociedad que se titula á sí propia cristiana-católica..... ¿Por qué vamos á pelear? Vamos á pelear porque el trabajo sea el único fundamento del derecho de propiedad; para que el que hace la casa tenga un retiro propio donde guarecerse; el que hace los zapatos no pasee descalzo; el que trabaja los vestidos no esté desnudo....., mientras que los que nada trabajan ni nada hacen gozan de todos los placeres de la agricultura, de la industria, de las artes, de la ciencia y de todos los progresos y *adelantos* de la civilizacion moderna.» De esto á pedir la reparticion de bienes habia poca distancia; ¡y los que de esta manera hablaban y escribian se llamaban hijos del pueblo y de los pobres! Y tenian el atrevimiento de llamar á la pobreza esclavitud y envilecimiento, cuando Jesucristo dijo que Él estaba en los pobres y en los pequeños, y vino á santificar la pobreza naciendo y viviendo en la pobreza! Los utopistas que así hablaban querian corregir la obra de Dios, ó mejor dicho, rehabilitar al hombre por medio de la rebelion llamándole mártir de seis mil años de pruebas irritantes. Desconocian ó negaban la caida del hombre, que fué la que trajo al mundo la miseria, la ignorancia y todos los males del pecado; y no creyendo en la Redencion, pretendian redimirle con la destruccion de la sociedad, con la violencia de las revoluciones, como si estas no forjáran nuevas cadenas para oprimir á los pueblos, y como si en el trastorno que predicaban no hubiera de perecer la sociedad toda, el rico lo mismo que el pobre.

La insurreccion gaditana.

Es el caso que las predicaciones escritas y de palabras que lisonjeaban los malos instintos de la muchedumbre, dieron en Cádiz sus lastimosas y naturales resultas, pues en vista de algunos disturbios ocurridos en el Puerto, el gobernador militar de Cádiz publicó un bando declarando el estado de sitio, el desarme de la Milicia en el término de tres horas, la suspension de los periódicos y la disolucion de los grupos; pero en el momento de estarse publicando el bando en la plaza del Ayuntamiento, los grupos, lejos de disminuirse, se aumentaron,

y hasta se atrevieron á hacer fuego contra la escolta, de lo que resultó un artillero muerto y dos heridos, con que creció el tumulto, ocupando por la tarde la fuerza ciudadana y rebelde casi toda la ciudad. Apoderados los sediciosos de cuatro cañones que custodiaban el presidio, abrieron de par en par las puertas de este edificio penitenciario y dieron armas á los criminales allí reclusos, á fin de que se unieran al movimiento insurreccional. En seguida comenzó la fabricacion rápida de las barricadas, se llenaron las azoteas de adoquines y se mandó por órden á los vecinos que subieran tambien sus muebles, que sirvieran de proyectiles arrojadizos con que maltratar á la tropa que discurriese por la calle en son de defensa al gobierno. En los comienzos de la sublevacion, la estacion del ferro-carril, el telégrafo y la puerta del muelle eran de los sublevados, mientras que la Aduana hasta el parque, el cuartel de Santa Elena y parte de la muralla pertenecian á los soldados del gobierno. Tres dias consecutivos se estuvo oyendo el contínuo disparar de los cañones, el tiroteo de la fusilería y el desplome de algunos edificios junto con el lamento de los heridos, que no fueron pocos los que produjo aquella infausta refriega, no siendo tampoco menos los cadáveres que sembraron las calles de la ciudad. Los insurrectos tenian pólvora y municiones en abundancia, al paso que andaban escasos de alimentos, pues los vecinos habian acaparado los comestibles presumiendo el desastre y su duracion; y eso que fueron muchas las personas que, encontrando medios de escapar, emigraron del lugar del combate para no presenciarlo ni experimentar sus naturales consecuencias. Cerráronse las iglesias, y los daños que ocasionó el cañoneo fueron de tal magnitud, que se necesitó mucho tiempo para repararlos. Era ya costumbre poner en las barricadas grandes letreros con las palabras *Pena de muerte al ladron*, y los gaditanos sublevados apelaron á esta moda para evitar desafueros mayores dentro de su misma rebeldía; y aquellos que dirigian el motin aconsejaban el teson en la resistencia, diciendo á los ilusos que Madrid estaba ya en armas, y que de la villa acudian ya jefes republicanos de crédito reconocido, seguidos de considerables refuerzos, con que seria segura la victoria de los amotinados.

Existian vehementes sospechas de que los sucesos de Cádiz esban alimentados por el oro norte-americano, pues antes de comenzar el movimiento se vió en ciertos y determinados parajes á hombres sospechosos, que, sin rebozo, hablaban de grandes cantidades desembarcadas para el progreso y triunfo de la rebelion. Por eso no fué para extrañar ver tanta gente forastera ocupada en la sedicion. Soborno extranjero.

El general Caballero de Rodas, como general gefe que era de las fuerzas que debian reprimir los atentados de Cádiz, dirigió desde San Fernando á los insurrectos la siguiente alocucion: «Gaditanos: Una rebelion promovida y alentada por enemigos ocultos ha ensangrentado ya las calles de vuestra hermosa ciudad. Sin eco en parte alguna de la Península, vengo á sofocarla con la Alocucion de Caballero de Rodas.



»fuerza que el gobierno á puesto á mi disposicion.—Entregar las armas y sal-»var las vidas, que les garantizo en nombre del Gobierno provisional, cuya cle-»mencia podrán impetrar en su dia, es el único medio que queda á los insur-»rectos de evitar que sean tratados con inflexible rigor. Hasta las doce del dia de »mañana 13 del corriente doy de término para que puedan salir de la ciudad »los ancianos, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos.—Gaditanos: no será mia »la culpa si de los medios de ataque que la imperiosa ley de la necesidad me »obligue á emplear sobrevienen para Cádiz dias de luto y de ruina. Lo sentirá »en lo más profundo de su corazon, pero cumplirá con su deber el general en »jefe del ejército de operaciones de Andalucía, *Antonio Caballero de Rodas.*»

Nuevas amenazas de Caballero de Rodas.

Esta lacónica intimacion produjo el efecto que el general apetecia; los jefes principales de la rebelion, despues de haber conocido que se habia derramado sangre en abundancia, y que su resistencia seria estéril, y comprendiendo además que el carácter severo de la intimacion estaba en perfecta y cabal consonancia con el temperamento y dureza del hombre que la habia redactado, y, últimamente, que no pertenecia el general á aquellos alientos débiles á quienes atajan las consideraciones, y que era capaz de cumplir lo que decia, celebraron sus conferencias, y reflexionaron que el caso era comprometido y que debia entrarse en tratos con el rudo y severo general, con que acudieron comisionados al amparo del cónsul de los Estados-Unidos, ofreciendo entregar las armas en los edificios militares que designó Caballero de Rodas. Hubo, no obstante, propósito de entregar las armas al cónsul de los Estados-Unidos; pero en sabiéndolo Caballero de Rodas participó al municipio aceleradamente, que tal determinacion la consideraba depresiva para la dignidad del pabellon, por lo que anunciaba que si las armas no se depositaban en los edificios militares que habia selañado, reputaria nulo el concierto y romperia al punto las hostilidades. Es necesario que yo apunte las palabras con que terminaba el parte dirigido por el general al municipio, porque son frases que retratan al militar que las redactaba; terminaba de este modo: «Antes que consentir la entrega de las ar-»mas al consul de los Estados-Unidos, estoy dispuesto á llevar las cosas al más »alto grado de rigor, aun cuando tenga que resultar de él para Cádiz dias de »luto y desolacion. De la sangre que se derrame y de la ruina completa de esa »hoy desgraciada ciudad, serán responsables ante Dios y la Historia los que, no »satisfechos con haberse declarado insensatamente en rebelion, quieren come-»ter un acto indigno de todo el que siente correr por sus venas sangre españo-»la.» Poco tiempo despues, el gobernador militar de Cádiz participaba al general jefe del ejército de Andalucia, que la fuerza ciudadana de la capital le habia presentado tres carros cargados de armas. Fué grande el regocijo de la ciudad, pues á pesar de estar la noche lluviosa, las señoras salieron á los balcones para victorear al gobernador, é iluminaron las casas, echándose á vuelo las campanas. El dia 13 de Diciembre, á las tres de la tarde, celebró su entrada

solemne en Cádiz el general Caballero de Rodas con las tropas de su mando.

Orígen de la sedicion y herida del gobernador Peralta.

Como dije en otra parte, los sucesos de Cádiz tuvieron su orígen en el Puerto de Santa María, donde varios trabajadores armados se presentaron tumultuariamente al alcalde pidiendo trabajo y exigiendo que resignase el mando en uno de los tenientes. La autoridad municipal, accediendo á la primera y resistiendo á la segunda exigencia, dió cuenta de todo al gobernador de la provincia, el cual se presentó con fuerzas para traer al órden á los revoltosos, dictando medidas para el efecto y publicando un bando para que entregasen las armas los que hacian de ellas un uso tan contrario á la ley. Ni el bando, ni las disposiciones del gobernador tuvieron cumplimiento; antes por el contrario, los perturbadores trataron de fortalecerse al dia siguiente construyendo barricadas y declarándose en actitud hostil. El alcalde, acompañado del comandante de matrículas y del segundo jefe de la fuerza militar, trató de amonestar á los amotinados; pero fueron recibidos á tiros, teniendo que apelar á la fuerza que les acompañaba, y que sufrió una descarga, de la cual fueron heridos un sargento y un soldado del batallon cazadores de Madrid. Cargados los insurrectos por la tropa, abandonaron las barricadas, dejando seis heridos en el choque y poniéndose en fuga hácia las marismas y los pinares y dejando en poder de los soldados unos doscientos fusiles. Despues de esto, pudo restablecerse el órden en el Puerto de Santa María; pero sin trascurrir más que el tiempo necesario para que la noticia de estos hechos fuese trasmitida, la alteracion del órden se reprodujo en Cádiz, siendo cortada la comunicacion telegráfica y la vía férrea entre aquella plaza y San Fernando. Aprovechando los revoltosos de Cádiz la salida de las tropas para el Puerto, se amotinaron, sin poder conseguir que un solo soldado se les uniese. El gobernador de la plaza, que lo era en esta sazon el general Peralta, cargó bizarramente sobre los sediciosos, dejándolos sitiados en algunas casas contiguas al Ayuntamiento, que no quiso tomar en el primer momento para evitar que se derramase mucha sangre, y por no causar sensibles destrozos en las propiedades de los pacíficos ciudadanos á quienes pertenecian; pero en la primera lucha sostenida por la tropa contra los paisanos, el general Peralta, que no rehuyó el sitio donde estaba el mayor peligro, fué herido en una pierna de una bala disparada por las filas revoltosas.

Desenvolvimiento de la rebelion.

Es el caso que ningun hecho de gravedad habia anunciado préviamente un levantamiento en Cádiz, y solo en ocasion de impedir la salida de tropas que iban á sofocar otro levantamiento ocurrido en una poblacion vecina, se alza un grupo de paisanos, llega á las manos con la tropa, se empeña la lucha, acrece el número de los revoltosos, ocupan edificios importantes, la rebelion impera, juega contra ella la artillería por mar y tierra, y la rebelion mantiene erguida la cabeza un dia y otro y otro, y despues de una lucha encarnizada, el cuerpo de cónsules extranjeros enarbola bandera blanca y pide un plazo para poner á salvo sus personas y las familias, y entre rebeldes y defensores del gobierno se



pacta un armisticio, nada ménos que de cuarenta y ocho horas, para enterrar los cadáveres y para que salgan de la plaza las mujeres, los ancianos y los niños. Pero ¿quiénes eran y por quién ó por qué combatian los insurrectos de Cádiz? ¿Cuántos eran y quiénes los dirigian? Los insurrectos llegaron á reunir una fuerza de cerca de tres mil hombres, y no contaban con un solo soldado. El grito era republicano, y un ciudadano llamado Salvoechea parece que era el alma de aquella sublevacion. La prensa de Madrid afiliada al Gobierno revelaba que en esta rebelion andaban los manejos borbónicos, ó lo que era lo mismo, la mano oculta de la reaccion; pero los hombres, lo mismo teóricos que prácticos en asuntos políticos, señalaban la verdadera causa de todos los motines y rebeliones allí donde se encontraban; esto es, en el malestar de todas las clases sociales como fruto natural y preciso de una revolucion que todo lo destruia y desorganizaba y nada edificaba; de una revolucion que, predicando libertad, entronizaba la anarquía y fomentaba con ella el favor en las clases acomodadas y el hambre en las necesitadas.

Necesidad de un hombre.

Ya por apuellos dias infaustos se dejaba sentir la necesidad del tirano, y el pueblo sano le pedia, y los mismos revoluccionarios, sin llamar tirano á lo que tanta falta hacia, exclamaban: «¿Y no ha haber un hombre que nos saque »de la anarquía en que vivimos?» Esta era la exclamacion que se escapaba de todos los labios y que se oia en todas parte; era una frase hecha cuyos términos nadie alteraba, y cuando una frase sale de igual modo formada por todos los lábios, señal de que una misma idea predomina en todas las inteligencias y un sentimiento en todos los corazones. Cuando la necesidad apremia, cuando un pueblo necesita gobierno, todos somos monárquicos, todos, sin esceptuar los mismos republicanos, que usan el lenguaje comun y apelan á la frase hecha por el pueblo y para el pueblo, construida por todos los entendimientos y por todos los lábios repetida: «¡No ha de haber un hombre!» Se necesitaba un hombre, porque el poder es uno: poder dividido no es verdadero poder. La necesidad qne sentian los revolucionarios en aquel conflicto, cuando rugia el socialismo en Andalucía y rugia en el resto de la Península, esa necesidad se estaba sintiendo y yo la anunciaba en tiempos, al parecer, bonancibles, cuando los revolucionarios halagaban á la fiera alegre y retozona y la alimentaban con los bienes de la Iglesia y las comunidades religiosas, y á falta de estos, con los de propios y los de beneficencia. ¡Ay! En medio de aquellos espléndidos banquetes de Priamo hacia el que esto escribe el triste papel de Casandra, y con el mismo acento con que los troyanos pedian un hombre despues de la muerte de Héctor, lo pedia yo en la prensa antes que los griegos hubiesen cercado los muros de la ciudad. Ellos, los convidados, con la copa en la mano y coronados de rosas, burlábanse de los vaticinios de los hombres pensadores, á quienes llamaban agoreros y exagerados. No se necesitaba un hombre que mandase *á palos*, como decia la prensa liberal revolucionaria; ni una mano que hiciese *crujir el*



látigo de Gonzalez Brabo sobre las espaldas de los republicanos, que era lo que pedia otro periódico tambien revolucionario; tampoco era menester la dictadura en latin, como la pedian los demócratas, que apenas saben otro que el *salus populi;* no; hacia falta un hombre y no un déspota. Hacia falta un hombre para toda la nacion no para uno, ni dos ó tres partidos; un hombre que mandase con justicia, que gobernase con la moral, que administrase con el órden y economía de un buen padre de familia. Se necesitaba un hombre que fuese hijo de las entrañas de la pátria, que tuviese los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español, su ardiente fé, su valor caballeresco y su constancia tradicional. Se necesitaba un hombre que hubiese dicho al padre de familia: «Tú eres el Rey »de tu casa; y al Municipio, tú el Rey de tu jurisdiccion; á la Diputacion, tú »la Reina de la provincia, y á las Córtes, yo soy el Rey. Vengan aquí las cla»ses todas de que se compone mi pueblo; venga el clero, venga la nobleza, »venga la milicia, el comercio y la industria, y la clase más numerosa y nece»sitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho la clase de los pobres. Ven»gan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aquí no »mandan los sacerdotes, ni los nobles, ni los militaras, ni los abogados, ni los »banqueros, ni los comerciantes, ni los industriales, ni los jornaleros: el Rey »soy yo. Yo á la Iglesia le daré libertad y protegeré su independencia; yo daré »libertad y proteccion al comercio, á la industria y á la propiedad; y á los po»bres el pan del órden, de las economías y el trabajo, que es su verdadera li»bertad. Diré al abogado que defienda pleitos, sin buscar en los bancos del Con»greso la clientela que no supo conquistar en el foro; al médico, que asista á sus »enfermos y no venga á matar con discursos políticos á los que puede curar »con sus recetas; mandaré á muchos escritorzuelos á la escuela para que apren»dan primero lo que se proponen enseñar; al empleado á su oficina, porque la »nacion le paga para que la sirva y no para que busque la medra en los bancos »del Parlamento; y, finalmente, mandaré trabajar á todo el mundo, porque la »política ha venido siendo la trampa de la ley de vagos. Reduciré los empleos »á la tercera parte de los que hoy se pagan; reduciré la clase de cesantes con »sueldos empleando á todos, sin distincion de colores políticos, por órden de »antigüedad, y manteniendo en su empleo á cuantos lo sirvan con inteligencia »y probidad, aunque hayan sido progreeistas, moderados ó republicanos; redu»ciré asimismo los presupuestos, y os daré el ejemplo de modestia para que »gozeis el fruto de las economías; pagaré las deudas que se han contraido, y »procuraré no contraerlas más. Yo me pondré á la cabeza del ejército; protege»ré las ciencias y las artes; llamaré á los sábios á mi país; las letras y las artes »á mi palacio, y los pobres á mi mesa.»

Este era el hombre que se necesitaba, el hombre que pedian de lo íntimo de su corazon cuantos en las angustias de una situacion, cuyo orígen quisiera yo olvidar, y cuyos tormentos no quisiera ver, exclamaban: «¡Y no ha de haber un — Cual era el hombre que los buenos pedian.

»hombre que nos saque de esta anarquia...!» No lo podian negar los republicanos cuando apelaban al *salus populi*, porque pedian un dictador. Los progresistas, cuando enarbolaban el *palo* pedian un déspota; los unionistas, cuando esgrimian el látigo llamaban á un amo; pero los revolucionarios se engañaban, porque lo que el pueblo verdaderamente español pedia no era un amo, ni un déspota, ni un dictador, sino un Rey que reinára y no gobernára, un pacificador, un libertador, un Príncipe cristiano y justiciero. Este era, pues, el hombre que faltaba.

Ofrecimiento tardío de Montpensier.

En los momentos en que se reconocia por todos esta necesidad tan imperiosa y cuando nadie la disfrazaba, llegó acaso á los oidos de un hombre el clamor de los afligidos, y asomando su cabeza, y sin que el verdadero pueblo le llamase, dijo: «Yo soy el hombre que buscais con ánsia tan desmedida; desciendo de »Reyes; soy demócrata; la Corona de España ha sido mi constante pesadilla; »proclamadme, y habreis logrado vuestra felicidad.» El duque de Montpensier estaba en España. ¿A qué venia á España el duque de Montpensier? Decíase que venia á ofrecer su espada á la revolucion, y se encaminaba á Andalucía en los momentos en que la rebelion de Cádiz habia terminado; y el duque de Montpensier llegaba tarde; aparecia, pues, como el arco-íris despues de la tormenta. Venir tres meses despues de la batalla de Alcolea á ofrecer una espada más á la revolucion, cuando si algo le sobraba á la revolucion eran espadas, y si algun peligro corria provenia de la abundancia de espadas, era imitar á aquella nube de servidores civiles que habian llovido sobre los ministerios, y que para librarse de tan tremendo y deseperado aluvion habian tenido que aprisionarse Sagasta y Zorrilla. Un pretendiente más; esta era la figura que á la sazon representaba el duque de Montpensier.

El gobierno rechaza los ofrecimientos de Montpensier.

La primera impresion que produjo la noticia de su venida á España fué la de que habia llegado la noticia del tan temido golpe de Estado. «El gobierno, »decian las gentes, aprovecha la ocasion que le ofrecen los acontecimientos de »Andalucía para hacer lo que no se ha atrevido hasta ahora, para resolver por »sí mismo la gran cuestion de cubrir la vacante del trono. El duque de Mont»pensier viene á colocarse al frente del ejército para que este le proclame Rey.» La sospecha tenia su fundamento, y el gobierno lo reconoció, y por eso se apresuró á dar á la estampa los despachos telegráficos que los ministros de Guerra y Marina dirigieron á las autoridades de los puntos por donde pudiera pasar el atrevido duque. Decia el periódico oficial: «Ha llegado á noticia del Gobierno »provisional que el señor duque de Montpensier, deseoso de prestar su apoyo »á la revolucion, habia salido de Lisboa para ofrecer su espada al general en »jefe del ejército de Andalucía. El gobierno, que ignoraba este hecho y que »puede á todas horas dar cuenta de su conducta, como prueba ardiente de su »imparcialidad ha dictado los siguientes partes telegráficos: Madrid 12 de Di»ciembre de 1868.—El ministro de Marina al comandante general del departa-

»mento de San Fernando.—Se sabe que el duque de Montpensier va á Cádiz »para ponerse á las órdenes del general en jefe. El gobierno respeta sus intenciones; pero como este acto pudiera interpretarse en sentido político que »agrave la situacion, se lo hará V. S. presente, previniéndole en nombre del »gobierno regrese inmediatamente á Portugal, poniéndole, si fuese preciso, »un buque á su disposicion.» En igual sentido telegrafió el ministro de la Guerra al capitan general de Andalucía, y el ministro de la Gobernacion á los gobernadores de Córdoba y Sevilla.

Como era natural, los delegados del gobierno obedecieron su indicacion, y este desaire hubo de hacer daño al pretendiente y buscó forma de embellecer su actitud, la cual pintó *La Correspondencia* á su modo, que era en aquella sazon el papel que más afanosamente defendia al candidato de San Telmo. Quiso este diario que entendiesen España y Europa que al duque de Montpensier no podia acusársele de impaciente, cuando «habia sufrido con patriótica »resignacion que un dia y otro dia se le acusase de no haber querido compar»tir con los generales libertadores la gloria y los peligros de Alcolea; y la ver»dad es, añadia *La Correspondencia*, que si no tomó parte en aquella lucha fué »cediendo pesaroso á la opinion de sus compañeros hasta entonces en el ostra»cismo, y en el propósito liberal.» Era de presumirse por estas declaraciones que si el mismo duque no era el inspirador de este tremendo descargo, el periódico noticiero no habia escaseado diligencia para estar al tanto de las cosas más internas del duque. Por eso se esforzaba en afirmar que á su protegido no podia acusársele de impaciente, cuando habia sufrido sin murmurar que se hubiese guardado silencio sobre su ¡acatamiento *esplícito al fallo nacional*, exponiéndole de esta manera á que se le mirase con desconfianza y á que se le creyese *poco partidario de la revolucion á que tanto habia contribuido*. Las gestiones más ó menos encubiertas del duque de Montpensier fueron siempre desgraciadas; y es seguro que *La Correspondencia* vino á empeorarlas con la defensa que hacia tan descaradamente de su candidato. El duque de Montpensier no podía comprender que su candidatura era la más impopular. El Benjamin de la familia de Luis Felipe, el hermano político de Isabel II quiso desenvainar su acero por vez primera, y hasta entonces nada habia hecho en pró de su país; hacia veinte años que residia en España, y á pesar de pertenecer á la alta categoría de capitan general de los ejércitos españoles y de haber sido colmado de honores, distinciones y riquezas, no acudió á la guerra de Africa, ni á Méjico, ni á Santo Domingo; ni al Callao. No habia entonces más remedio que colocarle entre las salientes figuras de Izquierdo, Topete, Dulce y Rey. Si pretendia subir las gradas del trono de San Fernando tenia que levantar antes un trono al fratricidio para santificar á Cain. Mal hizo en abandonar las márgenes del Tajo, y peor todavía en escoger *La Correspondencia* como cantor de sus proezas; bien que á tal Aquiles, tal Homero. ¿Dónde estaban los partidarios del

Defensa inmoderada de *La Correspondencia* en favor de Montpensier.

duque de Montpensier? Los revolucionarios le decian que no querian Borbones; los republicanos que no querian Reyes, y le mostraban la guillotina de Luis XVI; los conservadores le rechazaban mostrándole el art. 167 del Código penal. Y el pueblo gritaba que no queria franceses. La corazonada del duque de Montpensier no pudo ser más intempestiva; acaso este arranque en Alcolea le hubiese dado la corona; pero en Cádiz no enmendaba nada, ni producia otro efecto que el de hacer muy posible y muy fácil el triunfo definitivo de la república en España, y comprometida y crítica sobremanera la posicion del Gobierno provisional. Aquíles manifestó sus heróicas aspiraciones á la edad de quince años; Alejandro á los veinte habia conquistado el mundo; César se reveló tambien muy jóven; Condé habia vencido en Rocroy y en Leus á una edad que no le permitiria votar segun la ley de Sagasta.

. . . .

Débiles disculpas.

La primera autoridad que dió la nueva al duque de Montpensier de la resolucion del gobierno respecto á su intempestiva peregrinacion por Andalucía fué el gobernador de Córdoba, donde el Príncipe se detuvo y retrocedió despues escoltado hasta Manzanares. *La Correspondencia*, tan pertinaz como alentada en pró del pretendiente francés, dijo con enérgica entonacion, que el duque de Montpensier se habia puesto en camino, de regreso á Portugal, antes de saber la resolucion del gobierno, y que su órden no habia llegado á serle comunicada. Segun este diario, el duque, al detenerse en Córdoba, parece que supo la verdad de los acontecimientos, y que en Cadiz no habia reaccionarios ni carlistas, sino hombres liberales, que podian estar equivocados, pero que de ninguna manera atentaban á la revolucion que *tan gloriosamente habia consumado España*, y que en el acto, y despues de llevar el consuelo de que no se derramaria más sangre, volvió á Manzanares y se trasladó á su residencia de Santo Amaro.

Desaciertos continuados.

De todo esto se deducia, que el duque de Montpensier obraba sin tino, y que el desconcierto era el guia de sus pasos precipitados, pues antes de ponerse en camino no se curaba de investigar cuál era la situacion en que se encontraba el país. Se comprende que el duque de Montpensier alimentase el propósito ambicioso de reemplazar á su hermana doña Isabel II en el Trono; que hubiese cooperado con dinero á que fuese arrojada de ese mismo Trono, y despues insultada y escarnecida; hasta se comprende que doña Luisa Fernanda, esposa del Príncipe y hermana de doña Isabel, viese impasible en las columnas de los periódicos revolucionarios la honra de su hermana, que era la honra suya, cubierta de lodo y de inmundicia; todo esto se comprende, porque la historia apunta ejemplos numerosos de ingratitudes excitadas por la ambicion humana; pero lo que no se comprende, es que el impaciente duque se moviese solo á impulso de noticias absurdas, que necesitara encaminarse á Córdoba para convencerse de que le engañaban y comprometiese con su interés particu-



lar á los mismos que le eran devotos, y en los instantes en que estos no podian pensar en otra cosa que en sofocar la insurreccion gaditana.

Consecuencias indispensables de la actitud de Montpensier.

Lo que acaecia con el duque de Montpensier tenia que suceder necesariamente con el de Aosta, con el de Saboya Carignan, con D. Fernando de Portugal, con el mismo duque de la Victoria; porque las personas no se discuten, sino se aceptan ó se rechazan; y como entre pretensiones que se excluyen recíprocamente no puede haber avenencia y casi todos estaban conformes en avenirse para destruir y no podian estarlo para crear, no cabia duda de que, si la Providencia no sugeria algun medio de zanjar dificultad tan grande, el triunfo de la república era tan seguro como inevitable. Lo que á la sazon acontecia no era más que un indicio de lo que, andando el tiempo, tenia que suceder en las Córtes.

Indecision y reserva del gobierno respecto al candidato para la monarquía.

Pero el general Prim, esperando sin duda este caso, reservaba hasta entonces expresar su desconocido pensamiento sobre el futuro Monarca. Así las cosas, se acercaba el período en que debian elegirse los ayuntamientos de los pueblos de España; iba, pues, á sonar la hora de las elecciones generales y se ignoraba si el gobierno habia meditado bien sobre la extension de sus deberes y sobre la estrecha cuenta que le exigian Dios y la Historia, si permanecia en una actitud negativa, ó retrocedia, falto de valor, fé y entusiasmo para cumplirlos, y si habia calculado la série de calamidades que podian afligir durante mucho tiempo á España, si no se adoptaban las resoluciones que aconsejaba el patriotismo en aquel instante supremo en que se iba á decidir sobre la suerte y destinos ulteriores de la nacion. ¿Dónde estaban los elementos religiosos y monárquicos con que debia constituirse el Estado? ¿Dónde las fuerzas conservadoras que debian organizar la sociedad para salvar sus intereses permanentes, lavando en el agua de la justicia las manchas de sangre en que aparecian teñidos los despojos de las antiguas grandezas?

Verdadero significado de la palabra reaccion.

Con frecuencia se prodigaba el epíteto de reaccionarios, y era preciso dar el sentido metafórico que debia darse en política á esta palabra. La reaccion debia significar entonces la reunion de los esfuerzos para anular ó reparar ciertos empeños, sustituyendo los propósitos contrarios y ejecutando actos que recomendasen los efectos producidos por los primeros, porque reaccion es una cosa contraria á otra, y la calidad de reaccionarios tocaba en aquella sazon á todos. ¿Qué hacia el ministro de la Gobernacion? ¿Qué tareas le ocupaban que no fuese la de resistir á la revolucion desbordada, á la misma revolucion que promovió con ciega terquedad? Pues aquella resistencia á la accion revolucionaria, aquel vano conato de contenerla, empleando los mismos doctrinas revolucionarias, era una reaccion, solamente que era una reaccion desatinada y loca.

Actos abusivos en Estepa.

En los momentos en que el gobierno buscaba medios adecuados para resistir, muchos pueblos seguian cometiendo toda clase de desórdenes. ¿Qué elec-



ciones, pues, debian resultar, por ejemplo, de Estepa, cuando los revoltosos, aprovechándose de la ausencia de las tropas, que con motivo de los acontecimientos de Cádiz se habian reconcentrado en esta ciudad, asaltaron la casa del Ayuntamiento cuando se hallaba en sesion, y armados de cuchillos, navajas y escopetas, obligaron á los concejales á que desocupasen el local, constituyéndose una parte de los alborotadores en Ayuntamiento y dictando desde aquel instante las medidas más arbitrarias y desatentadas de que no hubo ejemplo en España? Despues invadieron el Juzgado de primera instancia, y amenazando de muerte al juez, le obligaron con violencia á firmar la órden para poner en libertad á varios criminales que se hallaban en la cárcel.

Descontento general de todos los partidos.

Mientras tanto, habia graves motivos para sospechar que surgiera en un momento dado la guerra civil. Los republicanos decian en todas partes que el peligro aumentaba, y daban la voz de alerta, asegurando que el Gobierno provisional trataba de desarmar á los voluntarios de la libertad en las principales poblaciones de Andalucía, especialmente en Málaga, á donde iba á dirigirse la escuadra reunida en Cádiz. Suscitábase la cuestion de libertad de imprenta, y se separaban y dividian los partidos que habian llevado á cabo la revolucion. Los hombres adictos al gobierno denunciaban conspiraciones carlistas en las provincias del Norte y en el Maestrazgo, asegurando que se estaba preparando el terreno para una gran sublevacion en sentido absolutista. Los partidos radicales no disfrazaban su descontento, y los medios no estaban satisfechos porque no veian que pudiera garantirse la tranquilidad pública, ni restablecerse el órden político y administrativo, sin lo cual era imposible consolidar nada.

Errores cometidos por el gobierno.

El gobierno cometió dos grandes errores, entrambos necesarios, que le debia costar mucho trabajo corregir. Por una parte apresuró la organizacion del partido republicano, no dando cabida en el gabinete de 7 de Octubre al elemento democrático, y proclamando luego la monarquía sin tener Monarca. Por otra ofendió el sentimiento religioso de la mayoría de los españoles por su conducta para con las comunidades religiosas y el clero de todas clases. Este sentimiento religioso era tan vivo, que en las provincias Vascongadas los colonos de un gran propietario territorial, preguntados si estaban dispuestos á votar una candidatura liberal muy recomendable por las circunstancias de la persona, respondieron unánimes con el administrador y recaudador de aquel propietario que su conciencia no les permitia votar á un candidato liberal, y que reconocian y se conformaban con el derecho del dueño de las tierras á quitárselas antes que comprometer su voto. Esta confesion parecia exagerada; pero era respetable como todas las que son sinceras y profundas, como el sentimiento de dignidad que impulsó á los voluntarios de Cádiz á la resistencia al desarme. El Gobierno provisional arrostró sin temor el peligro de herir y turbar las conciencias, sin satisfacer por eso á las ideas radicales, y el resultado lo iba á tocar en el uso que en muchas provincias se hacia del sufragio universal.

Mientras tanto se iba aproximando el momento de la eleccion de las Córtes Constituyentes; los candidatos pululaban en las provincias, los comités trabajaban, los nombres de los pretendientes volaban de boca en boca. Encontrábase la nacion en un período de completa libertad y de lucha de ideas; el trabajo que el país iba á encomendar á la futura Asamblea Constituyente no tenia ejemplo en los fastos nacionales; á un tiempo iba á legislar sobre el régimen político y administrativo de la nacion, á dotar á esta de un Gobierno provisional ó de un Poder Ejecutivo mientras se discutia y votaba la Constitucion definitiva, y á proveer á la vacante del Trono, si era la forma monárquica la que debia prevalecer. Grave empresa del Gobierno provisional.

Notábase, y no sin extrañeza, que nunca habian abundado tanto como entonces los candidatos mudos, pero entre la monarquia que apoyaban muchos demócratas que formaban al lado del gobierno, y que se oponian á casi todas sus medidas, y la república, no habia más diferiencia que el llamarse el jefe del Estado Rey en lugar de llamarse Presidente. Hasta los republicanos se guardaban de expresar si estaban por el sistema federal ó por el unitario; y los socialistas, que entre ellos abundaban y no cesaban de difundir sus ideas entre el pueblo, no se decidian á enarbolar á la luz del dia su bandera. Unos y otros seguian el ejemplo que habian dado el Gobierno provisional, y antes que este el duque de la Victoria, y gritaban: «Cúmplase la voluntad nacional.» Nada más justo; pero no querian tener en cuenta que la voluntad nacional no eximia á nadie del deber de manifestar la suya individual, sino que, por el contrario, como habia de ser la suma de todas las opiniones, y de todos los votos, exigian notoriamente que los primeros se expresasen con toda claridad, y que los últimos tuviesen una significacion marcada y concreta. No soy yo partidario hasta el fanatismo de la voluntad nacional, y por encima de la cual pongo siempre la razon y el derecho; no la creo tampoco omnipotente, porque tenia que ejercitarse dentro de las condiciones de lugar y de tiempo y tropezar con dificultades y obstáculos que unas veces encauzarian y regularizarian su marcha, y otras la obligarian á modificarla y aun suspenderla; pero reconozco sin titubear, que es un elemento poderosísimo para constituir un país y para dirigir un gobierno. No obstante, la voluntad nacional, en un período como el que atravesábamos, en el que no se trataba de vencer una resistencia determinada, porque toda resistencia habia cesado, ni de conseguir un progreso en una cuestion concreta, como, por ejemplo, la ampliacion del Sufragio, porque habíamos obtenido de una vez todos los progresos apetecibles; la voluntad nacional, torno á decir, cuando se trataba de constituir un país desde la base hasta la cúspide, más bien que tal *voluntad* tenia que ser la *inteligencia nacional*, que hubiese estudiado, analizado y comprendido todas y cada una de las instituciones y leyes que más le conviniesen. ¿Y cómo iba á ser esto posible si los aspirantes á la representacion del país en aquellas futuras Córtes conside- La verdadera voluntad nacional.

raban como una especie de acto irrespetuoso ó de rebeldía el tener que manifestar opiniones propias, que hubieran podido resultar contrarias á la voluntad nacional?

Causa del mutismo de los futuros representantes de la nacion.

La intransigencia de los partidos políticos, que proclamando todos la libertad no solian practicar la tolerancia con las opiniones contrarias; el temor fundamental de que las minorias fuesen tratadas por aquellos como facciosas y obligadas á formar una sociedad aparte dentro de la sociedad política, y, en fin, el ejemplo de un gobierno progresista y libre-cambista á medias, cuyo lema era «dejad hacer, dejar suceder,» todo esto esplicaba el silencio de los candidatos á la diputacion acerca de las gravísimas cuestiones que las Constituyentes estaban llamadas á resolver, y la prolongacion de aquel período de misterio y de incertidumbre consagrado al culto del *Deus ignotus*, apellidado voluntad nacional.

Desaliento de los electores y sus causas.

El resultado que tendrian las elecciones de diputados para las Constituyentes se podia deducir por lo acaecido con las de los ayuntamientos. En la capital de España, donde la tranquilidad pública se hallaba mejor garantida que en los demás pueblos, estuvieron poco alentadas. Era para llamar la atencion, que no concurriese á votar ni siquiera la mitad de los vecinos á quienes se habian dado cédulas para el ejercicio de este derecho. Si se recuerda el considerable número de empleados públicos, asi de España como de las corporaciones populares, y el de individuos del ejército que Madrid contiene y se deduce del total de votantes, se habria visto que la cifra de los que acudieron á las urnas con perfecta espontaneidad y movidos solamente por convicciones políticas ó por el interés que en ellos excitaba la administracion de la villa en que residian, quedaba sumamente reducida. La desanimacion en las elecciones no fué un hecho particular en Madrid, sino extensivo al mayor número de las provincias y de las capitales de España. En unas partes el temor á los excesos de los republicanos, alimentado por los anteriores desórdenes; en otras la dureza con que las autoridades locales procedian contra la parcialidad absolutista, en las más el desaliento de las clases conservadoras y la desconfianza de lo porvenir, fueron causa de que la mayoría del cuerpo electoral se retrajese, y de que en muchos puntos, singularmente en Andalucia y en el litoral de Levante, los republicanos hubiesen quedado dueños del campo. Así, pues, el ejercicio del sufragio universal en la primera ocasion en que este derecho fué aplicado, no correspondió, ni con mucho, á lo que debia esperarse de un período revolucionario. O el pueblo español apreciaba poco el más elemental y precioso de los derechos del ciudadano, ó su entusiasmo por la revolucion de Setiembre y por los principios que simbolizaban no era tal como lo pintaban los adeptos á este movimiento que llamaron nacional.

Comité central de elecciones y su acuerdo.

Es el caso que las resultas de las elecciones municipales habian dado ocasion á que el gobierno y sus amigos reflexionasen acerca de lo futuro, y confesaban

sin rebozo, que el partido monárquico no habia llevado la mejor parte en la lucha electoral, puesto que los republicanos habian triunfado en donde habian querido. Esta derrota moral, más que material, segun los afiliados al gobierno, era debida al retraimiento de los monárquicos y á la actividad y excelente organizacion de los demócratas. No obstante, el mal resultado de las elecciones lo atribuian los unionistas á la debilidad y torpeza del Sr. Sagasta; pero procedian en sus acusaciones con cierta reserva, dando á sus encubiertas amenazas el nombre de consejos. Los demócratas, con su proverbial y reconocido atrevimiento, no disimulaban su animadversion contra el ministro de la Gobernacion, y hasta daban por inminente un cambio de ministerio. Inspirados por este sentimiento, se reunió el llamado Comité central de elecciones, que acordó comisionar á los Sres. Alvarez, Olózaga, Vega Armijo, Mártos, Madoz y Pomés para celebrar pláticas con el gobierno. La actitud de esta comision era evidentemente hostil en el fondo, y no era, por lo tanto, de extrañar que sonáran tanto las palabras que tendian á la proximidad de un cambio ministerial, de graves resoluciones y hasta de golpe de Estado. Era la situacion de los ministros tan delicada y adolecia tanto de flaco, que ni aun despues de la actitud del *Comité* se sintió con la fortaleza necesaria para discurrir una medida que revelase movilidad, y todo esto lo expresaban con cautela los órganos ministeriales, los que, por otra parte, se empeñaban en disminuir la importancia del paso que habia dado el *Comité;* pero aconsejaban por todo remedio la union de los elementos revolucionarios, union que todos ellos predicaban, en la que nadie creia y contra la cual todos ellos conspiraban, y más que nadie los más interesados en conservarla. Anunciábase como supremo esfuerzo de energía gubernativa una nueva circular de Sagasta relativa á elecciones, documento que ya ridiculizaban los periódicos satíricos, y aun los graves, pues no ha conocido la Historia ministro que echase á vuelo desde el campanario de la revolucion más circulares que D. Práxedes Mateo Sagasta.

Rompimiento republicano con los demás partidos de la revolucion.

Era el caso que de la union de los tres elementos que á la revolucion contribuyeron no quedaba más que la memoria, y que en las provincias reinaba el más completo exclusivismo, alentado por la falta de iniciativa del ministro de la Gobernacion. Entre tanto, los republicanos se reunieron tambien en el Circo de Price, y pronunciaron discursos primorosos y llenos de calor, con sus puntos de amenaza, procediendo como si realmente fueran el gobierno verdadero de la nacion. Presidía la mesa el señor marqués de Albaida, á cuyos lados se encontraban las personas más caracterizadas del republicanismo, y entre ellas los Sres. Sorní, Pierrad, García Lopez, Castelar y otros. La sesion se distinguió por el aliento y energía de sus oradores, pues es sabido que nunca fueron los republicanos hombres tímidos en esta clase de Asambleas. Los discursos allí pronunciados demostraron el rompimiento completo de los republicanos con los liberales ménos fervorosos, y la guerra que declaraban al gobierno,

pues no hubo un orador que no le tratase con dureza. El señor marqués de Albaida manifestó, con su llaneza acostumbrada que el Gobierno provisional representaba la fuerza material y la corrupcion por los empleos, y que la democracia era el símbolo de la moralidad, lo cual era mucho decir en estos tiempos en que todo está podrido. D. Fernando Garrido, que es otro de los oradores republicanos que no temen por el atrevimiento de sus palabras, habló detenidamente de los sucesos de Cádiz, defendiendo la actitud, que llamó heróica, de aquellos republicanos, y añadió, que del mismo modo que se habia desarmado la Milicia de aquella ciudad y la de sus contornos, se desarmaria la de toda España. Bernabeu tronó contra la union liberal y contra los progresistas, anunciando que ya se estaban tocando los hechos que indicó en discursos anteriores, no disimulando la vanidad que le inspiraba su fatal profecía. Castelar, con su acento poderoso y ademan osado, examinó las diferentes candidaturas que circulaban para el Trono de España; pero donde más acentuó la diatriba fué sobre la del duque de Montpensier, y terminó proclamando la República como la mejor forma de gobierno. La reunion acordó, por último, abrir una suscricion en favor de las viudas, huérfanos y heridos de Cádiz, y la redaccion de un manifiesto en que se demostrase á los municipios republicanos que por algo les habian elegido sus correligionarios, esto es, para que estuviesen preparados á resistir cualquier ataque en contra de la libertad.

Profanaciones inmundas de todas clases contra lo más sagrado.

Podian estar tranquilos los que suponian que la libertad estaba amenazada; habia libertad omnímoda para todo y para todos, ménos para los hombres honrados y las cosas honestas. En todas partes se veian señales evidentes de relajacion y torpeza inauditas. El que dedicase en aquellos dias algunos momentos á la lectura de periódicos, no podia dejar de sentir profunda tristeza si conservaba algun resto de religion, ó siquiera de amor patrio, al ver de qué manera se trataban las personas y las cosas más santas. Pero existia á la sazon otra prensa más soez todavía, más impía y más irreligiosa que la periódica. La prensa á que me refiero no guardaba ningun decoro, no tenía respeto á nadie, ni á las personas más venerables, ni á las cosas más sagradas. Doña Isabel de Borbon, las personas que más de cerca la rodearon en los últimos tiempos, hasta algunos de los que más eficazmente contribuyeron á la revolucion, estaban expuestos al ludribrio y arrojados á las calles, ora en escandalosas caricaturas, ora en inmundos romances, ó en papeles que ni romances llegaban á ser, para sembrar el odio en los corazones inocentes y avivarle en los que ya no respiraban sino desesperacion y frenesí. Anónimos que sin dar el nombre se llamaban testigos oculares, contaban infinitas anécdotas sucedidas en el interior de las familias, adonde no se comprende cómo pudieran penetrar, ó en la oscuridad de la noche por personas de rostro encubierto, que no se sabe todavía cómo pudieran conocer, anécdotas inmorales que desacreditaban á los personajes á quienes se atribuian y escandalizaban á los que las



leian. ¡Mengua y desprecio á los escritores que así se complacian en infamar á España, cuya honra era la de sus hijos, en familiarizar al pueblo con horrendos crímenes y en encender las más innobles y dañosas pasiones! ¿Cómo se atrevian á llamarse testigos oculares de lo que referian? Si lo fueron, ¿cómo no protestaron entónces? ¿Cómo, visto el primer crímen, no se apartaron para no ser testigos mudos, que equivale á ser cómplices del segundo, del tercero y de los demás? ¿Qué les faltó para hacerlo, moralidad ó valor? Si les faltó moralidad, si ellos no eran mejores que las personas á quienes tan despiadadamente infamaban, si eran sus cómplices, confesar debieron sus pecados primero y decir desde cuándo se habian arrepentido. Si les faltaron valor y desprendimiento para retirarse como debian, para dejar la posicion que ocupaban, para renunciar al sueldo que percibian, callar debieron avergonzados de su cobardía, y no ensañarse contra la persona cuyas manos besaron arrodillados. De todos los linajes de vileza que los hombres honrados abominan, no hay ninguno tan despreciable como la de los hombres que adulan al poderoso de hoy, ensalzan sus flaquezas, las fomenta para tomar parte en ellas, le ciegan con el humo de sus hipócritas adulaciones para que no vea el abismo abierto á sus pies, y en cuanto comienzan á inclinarse para caer le empujan hacia lo profundo, para correr impávidos y cínicos á hacer mérito de su felonía como primer acto de adulacion al nuevo poderoso que se levanta en lugar del caido. Esos hombres que se habian inclinado hasta el suelo en presencia de las personas que les mantenian, y despues, porque otro les pagaba mejor soldada, entregaban sus nombres al sarcasmo y á la befa, esos hombres son capaces de emprender nuevas adulaciones en pro de los mismos que estaban desprestigiando. Esta raza de hombres no ha desaparecido. Yo conozco un militar que, hallándose en un Consejo de ministros, no hace un año, en presencia de casi todos sus compañeros, como se tratase del advenimiento de Alfonso XII, irritóse sobremanera y exclamó: «Antes que consentir que «venga á ser Rey de España ese feto inmundo, soy capaz de hacerme jefe de «una partida para impedirlo.» Dejó de ser ministro, vino Alfonso XII, y le ha felicitado con sus insignias como los demás de su clase. ¿Quién no siente repugnancia al notar semejante metamorfosis? ¿Cómo los hombres que rodearon á doña Isabel II hasta el último momento de ser Reina, los que la vitorearon hasta el dia del alzamiento, los que empuñaron la espada y juraron defenderla ó morir por ella, los que se adornaban con las cruces y títulos que de ella recibieron, no sentian lo mismo? Y si lo sentian, ¿cómo los que podian impedir el escándalo lo toleraban? Cuando un extranjero, pasando por nuestras calles, viese aquellas figuras y escuchase tan infames murmurios, debió, sin duda, decir: «Si esto es verdad, ¿dónde estaba antes la moralidad, el vigor »y la honradez de los españoles? Y si esto es mentira, ¿adónde está ahora?» Otros, para ganar algunos pesos duros con la venta de papeles, y llevados de

satánicos deseos, pasaban más allá de su impunidad convirtiendo en objeto de sus mofas y caricaturas los misterios y la doctrina del Cristianismo. Pues tambien ví con la pena que mis leyentes pueden considerar, una multitud de hojas parodiando sacrílegamente el texto del Catecismo, sustituyendo el nombre de Dios altísimo con el nombre de la libertad, el de la Vírgen Santísima con el de juntas revolucionarias. Estos abusos se cometieron acaso en mayor número en algunas ciudades de provincias que en Madrid. De Barcelona, de la culta y religiosa Barcelona, es de donde más nos vinieron. Voy á presentar una muestra: llámase esta hoja *Doctrina ciudadana*, que tiene los títulos siguientes: *Obras constitucionales*, *Mandamientos de la ley suprema*, *Mandamientos de la política*, *Credo político*. Véase la parodia que con el último título se hace del símbolo católico: «Creo en Dios y en la junta revolucionaria, creadora del bienestar »y de la libertad; creo en la libertad, su única hija y señora nuestra, que fué »concebida por obra de la marina y del ejército, y nació de la divina voz del »pueblo, que padeció debajo del poder de los Borbones; fué muerta y fusila»da, etc., etc.» El segundo mandamiento de la ley suprema decia: «No jura»rás el santo nombre de la libertad en vano;» el tercero, «santificarás las fiestas »nacionales, etc.» De este modo está todo lo demás. Esto no era protestante, no era judío, ni siquiera mahometano; esto era simplemente impío; esto no conducia á ninguna creencia, á ningun culto; esto se dirigia á borrar toda fe, á quitar toda idea religiosa, á reirse de todo culto; conducia á la indiferencia, á la impiedad y á la destruccion social.

Candidaturas monárquicas absurdas, é insidia contra Montpensier.

¿Procuraba el Gobierno provisional reprimir tales desmanes? Verdad que cosas muy graves le tenian absorto y entretenido. La hostilidad del partido republicano, el apartamiento de los demócratas, el pavor de las elecciones municipales, y sobre todas las cosas la candidatura del futuro Rey de España. Las gentes hablaban de Mendez Nuñez como hombre adecuado para ser elegido Rey de España; se acordaban de D. Nicolás María Rivero para hacerle nada ménos que Emperador; se decia que tambien Topete era bueno para el caso; se hablaba de D. Francisco Serrano para el mismo objeto; se pensaba en D. Fernando de Portugal, en el duque de Aosta, en todo el mundo ménos en el duque de Montpensier, el cual no tenía más partidarios que los unionistas; pero era tal la insidia de los demás partidos contra D. Antonio de Orleans, que cuando vieron la obstinacion do la union liberal en favor de este personaje, reprodujeron una circular que en 25 de Julio expidió la Junta revolucionaria de Madrid, y que, entre otras cosas, decia lo siguiente: «El duque de Motpensier fué quien »en 1848 alentó hasta lo último á la resistencia á su infortunado padre; él fué »quien en 1855 se hizo acreedor á solemnes censuras de un ministerio liberal, »por haber rendido en Viena público homenaje al conde de Chambord; él »quien jamás, ni áun en sus frecuentes accesos de ambicioso delirio, ha querido »entenderse y ligarse con el partido liberal español; él quien ahora mismo



»inspira publicaciones neo-católicas francesas; él tambien, quien, áun en estos »momentos en que tan necesitado se encuentra de popularidad, no puede disi»mular su avaricia, su orgullo de Príncipe, sus creencias de reaccionario y su »supersticion de fanático. Pero añadan Vds. á esto que, siendo deudo tan cer»cano de Isabel, bien pronto habria de suponer, una vez colocado en el Trono, »que la tradicion dinástica, el prestigio de familia, la legitimidad, y no la vo»luntad popular, le habian alzado á él, y bien pronto comprenderán cuán »funesta puede llegar á ser la pretension de un Príncipe avariento, fanático, é »inclinado, por último, á mirar como natural y familiar herencia lo que en úl»timo extremo sólo podria ser hoy un dón popular. Posible es, con todo, que »una gran parte de los unionistas no estén conformes con esta manera de ver »las cosas. ¡Insensatos!»

Carta ó comunicado de Montpensier con asomos de manifiesto.

Esto no fué un obstáculo para que el duque de Montpensier procurase exhibirse por medio de un comunicado que publicó *La Política* y seguidamente copiaron todos los demás periódicos de Madrid. Este documento, si no fué un manifiesto político completo, contenía especies dignas de atencion. Los duques de Montpensier, pues tambien á nombre de doña Luisa Fernanda aparecia escrito aquel documento, se apresuraron á rendir tributo á la opinion pública, que puso á discusion sus personas y sus actos, particularmente con la venida de D. Antonio de Orleans hasta Córdoba á causa de los sucesos de Cádiz. Ni en este propósito, ni en el lenguaje moderado y digno de la carta, hay nada que no fuese merecedor de loa. En el fondo, las declaraciones que aquel impreso contenía eran las mismas que habia indicado antes *La Correspondencia*. El duque de Montpensier confirmaba que, en la comunicacion oficial que dirigió al Gobierno provisional, manifestaba hallarse dispuesto á acatar cuantas resoluciones emanasen del voto de la nacion, como fuente legítima de los derechos políticos en países libres, añadiendo que en esta declaracion no habia la menor reserva; que España, cualquiera que fuese la forma de gobierno que se diera, le contaria en el número de sus ciudadanos. Respecto á la cuestion religiosa, se inclinaba á la tolerancia, aun cuando manifestándose fervientemente católico. La explicacion que daba el duque de Montpensier respecto al ofrecimiento de sus servicios como militar y su venida á España el dia 12 de Diciembre, tampoco discrepaba de la ya conocida. Para desligar por completo su causa de la familia á quien se encontraba unido por vínculos tan estrechos, el duque de Montpensier recordaba el viaje de su esposa á la córte en el año de 1866, los consejos que dió á su hermana y su solicitud de indulto para los condenados por los tribunales. Estos recuerdos en aquella ocasion no eran verdaderamente títulos á la gratitud de la revolucion, y eran demasiada cosa como expresion de un sentimiento que no cuadraba bien á personas que habian nacido en régia cuna, y á quien la desgracia de los que les favorecieron deberian imponer alguna reserva. El nuevo documento del duque de Montpensier no era necesa-



rio, ni tendria realmente otra significacion que la de que los compatriotas del señor duque expresan en las palabras *faire acte de preséance*: en lo cual no prevalecia ciertamente el sentimiento de la modestia, y era que en aquella sazon estaba dando ejemplos de moderacion un marino por muchos conceptos respetable.

Modestia de Mendez Nuñez.

D. Casto Mendez Nuñez renunció al empleo de vice-almirante á que habia sido promovido, y la *Gaceta* lo confirmó publicando la exposicion en que constaba la renuncia, así como el decreto admitiéndola. El Sr. Mendez Nuñez, al hacer su renuncia, daba lecciones de alta moral política á casi todos los hombres públicos que figuraban en la revolucion, haciendo los siguientes razonamientos: «En estos azarosos tiempos en que, excitadas las pasiones, suelen las »malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, extraviar la opinion y pre»sentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre »acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particu»larmente del hombre público, observar un comportamiento que por ningun »estilo pueda dar lugar á comentarios é interpretaciones desfavorables para él »mismo y quizás tambien para el gobierno, y que fundado esencialmente en »la conciencia del cumplimiemto de sus deberes para con la patria, le deje al »ménos, si sus esfuerzos son inútiles para hacer patente su honradez, la espe»ranza de que la Historia, depurando los hechos y juzgando imparcialmente »al individuo, pueda deducir fácilmente la verdad, analizando la conducta ge»neral de éste, cuando ya ni las malas pasiones ni el interesado están allí para »desfigurarlos.—Reconozco, Excmo. Sr., que el gobierno tiene el deber de re»munerar con premios extraordinarios á los que, sacrificando la tranquilidad »de su vida en aras del servicio del país, contribuyen, cada uno en su esfera, »á elevarlo y á hacer su felicidad. Pero mis servicios, cualquiera que sea la »clasificacion que pueda aplicárseles, están más que sobradamente recom»pensados, no sólo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, »sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de »buenos sentimientos. La aprobacion unánime de la opinion pública, excelen»tísimo señor, y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son la »más grata recompensa del buen ciudadano; y ambicioso por demás sería yo si »no me considerase bien premiado en este concepto.—Por último, ruego á vue»cencia y al gobierno tomen en consideracion que apénas hace siete años me »honraba ya con las modestas charreteras de teniente de navío, y que para que »yo pueda ser útil á mi patria y al cuerpo de la Armada no es indispensable la »concesion de un empleo, que sólo desearia obtener cuando nuevos servicios »prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del go»bierno, sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio. Yo entro »hoy, Excmo. Sr., en un camino nuevo para mí y erizado de peligros, bien de »otro modo más temible que aquéllos por que hasta ahora he pasado: permíta-

»me V. E. emprenderlo con paso firme, con ánimo tranquilo y espíritu fuerte, »y sin dar, ni áun indirectamente, derecho á nadie para ver en mi conducta »motivos interesados. Bien sé que no faltará quien califique de falsa modestia, »de deseo de hacerme notar y de estudiada farsa un acto que sólo me inspira »un acto de estimacion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, »prefiero este último extremo, como V. E. lo ha preferido tambien no entran»do á ocupar su puesto en la clase de contra-almirante. Difuso he sido, exce»lentísimo señor, y ruego á V. E. me dispense si he distraido su atencion más »de lo que el asunto merecia; pero es tal mi ansiedad de interesar á V. E. para »que incline el ánimo del Gobierno provisional á que acuda á mi demanda, que »todos los argumentos me parecen pocos para llevar el convencimiento al áni»mo de V. E. Yo le ruego encarecidamente tome con empeño mi pretension, y »no dude que, lográndola, creeré doblemente recompensados mis servicios.»

Honor militar; gloria estable y gloria pasajera.

Encuentro demasiado encarecida la pretension, repetidísimo el concepto y puesta muy de relieve la modestia del marino; pero así y todo, semejante solicitud no dejaba de ser una enseñanza á los infinitos revolucionarios, tanto militares como civiles, que ascendian, unos por favor, otros por motivos leves, y los más por actos de indisciplina y rebeldía. Habia en Mendez Nuñez verdadero honor militar. La gloria es como un resplandor vivo que nace del fondo de la estimacion que nos tributan los demás; supone siempre acciones brillantes ó virtudes singulares. Algunas calidades de corazon dieron gloria á hechos del César; y la historia se la niega á los de Atila, porque no tuvo virtudes. Es necesario considerar á los hombres como se los considera en el revuelto mar de la infausta rebelion que estoy describiendo; es menester estudiar su propiedad, y así se distinguirán con pulso las ideas verdaderas. Mendez Nuñez buscaba la estimacion, ese juicio tranquilo y personal que recibimos de otro, al par que muchos buscan la admiracion, que es un movimiento rápido, y á veces momentáneo, porque lo maravilloso deja de serlo por el hábito ó la reflexion; la celebridad es una reputacion más estimada ó extensa, y la gloria es la opinion unánime y sostenida por la admiracion perpetua, fundada sobre el concierto de cualidades excelentes ó extraordinarias; pero esta gloria puede ser vana como la opinion que la produce. Al examinar á los prohombres del alzamiento de 1868, me dan sus actos á conocer que hay dos falsas glorias: una fundada sobre lo maravilloso falso, porque muchas veces se celebran con admiracion las acciones de otros que merecian vituperio, porque engaña la adulacion ó la ignorancia. En 1868 se honró lo que debió aborrecerse. La otra gloria está fundada sobre lo maravilloso real, por funesto y miserable. La gloria nacida de la admiracion funesta es más durable que la admiracion primera, porque como se propaga con impresiones fuertes y con acciones que perjudican á la humanidad y dejan huellas que no se borran, son necesarios siglos para olvidarla; pero esta gloria corre envuelta con la execracion y el odio de todas las generaciones. Tal



es la gloria de Topete, la de Serrano y la de los jefes cantonales, criaturas nacidas al calor del Puente de Alcolea; esta es, en fin, la gloria de los talentos que se aplicaron á ser la destruccion y el mal de la sociedad, y esta es la gloria del militar cuando se arroja por temeridad, ambicion, avaricia y orgullo á pelear y vencer únicamente por adquirir el nombre que apetece la ilusion.

Es glorioso adquirir renombre por la patria.

Como la gloria toma su apogeo externo de la opinion, los hombres que nacieron dispuestos para adquirirla la buscaron en aquello que los demás estiman, sea por rectitud ó por entusiasmo. Alejandro tenía delante la fábula de Aquíles, y Cárlos XII la historia de Alejandro. La pasion de ensalzarse, más dominante en su corazon que los afectos apacibles y las virtudes reposadas, les hicieron buscar denodados por escenas estrepitosas (aunque fuesen funestas) el ruido de la inmortalidad. Hay quienes miraron con ojos enjutos perecer veinte mil hombres únicamente porque la derrota del enemigo exigiese las bases de su honor. ¿Son estos sentimientos dignos del hombre? Su oprobio, ¿no será igual al de Neron, que realizando la fábula de Troya quiso ver en Roma el hermoso espectáculo de las llamas que consumian una parte de ciudadanos? Mendez Nuñez virtuoso, ciudadano dedicado á cumplir las obligaciones sociales de su profesion, militar que amó á sus semejantes en Dios y que tiró de la espada cuando la patria lo exigió, gozará de gloria permanente, porque juzgó que la gloria era inseparable de la virtud; lo adquirió en el Callao y en otras partes sin buscarla, y mereció cuanto pudo merecer su estimacion. La gloria no consiste en eternizar su nombre, sino en perpetuar las virtudes. El hombre que pasa á la posteridad alarga su infamia si trasmite la memoria de los vicios y crímenes que sirvieron de instrumento á su grandeza.

Alocucion tardía de Antequera.

Hacíase notar por aquellos dias la solicitud de Mendez Nuñez y la alocucion que dirigia D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla á las tripulaciones de la escuadra del Mediterráno en el puerto de Cartagena al encargase del mando de dichas fuerzas navales. Esperaba de sus subordinados la disciplina, el celo y aplicacion que habian de anticipar su completa instruccion en «condiciones, decia, de sostener con brillo la honra de la bandera y el buen »nombre de la Armada.» Recordaba su valor y sufrimiento en la campaña del Pacífico, que habia marcado «una página de oro en la Historia de España.» Y terminaba de esta manera: «Con la abnegacion y disciplina, con el »respetuoso cariño á sus jefes y oficiales, que no dudo imitareis de aquellos »veteranos, obtendreis como ellos el aprecio y solicitud de los vuestros y la con»sideracion del país.» Antequera se limitaba á dar un *viva España* como final de su alocucion. Esperaba el Sr. Antequera de las tripulaciones la disciplina que habia de anticipar la completa instruccion de las mismas; pero llegaba tarde, porque esas tripulaciones estaban ya amaestradas por su jefe el Sr. Topete en aquello de *sostener con brillo la honra de la bandera y el buen nombre de la Armada.* En aquella sazon, nuestra Armada, gracias al ministro de Marina de

aquel tiempo, no tenia rival en los mares, y solo allá por el Pacífico, entre los barcos peruanos y chilenos, podia hallarse cosa parecida. El Sr. Antequera, marino arrojado y de brillantes antecedentes, llegaba tarde con sus consejos; á los marinos españoles debió hablárseles de disciplina el 18 de Setiembre de 1868; entonces estaban aun por ilustrar; entonces la honra de su bandera conservaba los timbres de Lepanto, de Trafalgar y del Pacífico, cuyas hazañas no estuvo acertado Antequera en mencionar para deducir que la marina seria el apoyo del gobierno y el brazo de la ley, porque si no hubiese sido exacto, la marina habria apoyado á doña Isabel II y la legalidad entonces existente. El Sr. Antequera sabia que, á pesar de la consabida campaña, la marina arrojó al gobierno de la Reina, y con él y con ella todas las leyes que quiso. Otro en el puesto del Sr. Antequera se habria olvidado de la campaña del Pacífico, y mencionando solamente el suceso llamado glorioso de la bahía de Cádiz, hubiese dicho á los marinos estas ó parecidas palabras: «Vosotros, que os habeis »sublevado en Cádiz contra el gobierno y contra las leyes, sereis el apoyo de »nosotros y el brazo de nuestra voluntad.» Este hombre habria dicho la verdad. «¡Viva España!» acababa diciendo el Sr. Antequera, mientras en Cádiz gritaron sus compañeros: «¡Viva España con honra!» El grito de Antequera me parece más patriótico y más exacto que el de los sublevados de Cádiz.

CAPÍTULO VIII.

Dáse cuenta de los propósitos de la municipalidad revolucionaria de Madrid en la cuestion de jornaleros y de otras cosas que al mismo asunto se refieren.

Es condicion de la humanidad vivir en perpétua discordia.

A muchos afligia ver á España revuelta, sin reparar que eso era ver al mundo; vuelvan mis leyentes la memoria al siglo que quisieren, y verán que lamentaron lo mismo; hoy nos parece más grave cuanto acaece, porque lo pasado es relacion de otro y lo presente carga nuestra; porque aquello se oye y esto se padece; suspira el que lleva la carga, no el que la ve llevar. No quiero ser de los vulgares que dicen que todo tiempo pasado fué mejor, que seria condenar lo porvenir sin conocerlo. Débanos nuestro tiempo alguna lisonja, porque muchos han pasado peores y muchos se pueden seguir ménos malos. Hoy por las guerras civiles dicen que no se puede vivir, y olvidan en cuántas edades desearon los hombres no haber venido. Nada ha sido en el mundo tan obedecida como la discordia; reñia perpétuamente con los elementos, sin que pueda tener tregua su guerra; no consiente un instante de paz á nuestros hermanos, y si leemos á los astrólogos antiguos y modernos, todo el cielo es una discordia resplandeciente, pues no hay estrella que no se oponga á otra, y todas militan con aspectos contrarios; con ella vivimos, de ella somos compuestos, y á ella estamos sujetos por naturaleza. Mucho creo que tiene de providencial esta disension, que compone, sustenta y vivifica. El pueblo hambriento no sabe temer, porque solo le hace miedo el hambre, y en padeciéndola no sabe sufrirla. Dicen que el sacrílego Vérres, que vino cargado de ocultos despojos y triunfos de la paz, los desnudó; que Catilina les quitó el sosiego; Mario y Sila les derramó la sangre; que les arrebataron la libertad Pompeyo y César; van los soldados despeñándose por todas las maldades, delincuentes con las manos y el hierro y solo con la pobreza pios. Toda esta confusion y aparato, que con la muerte y las armas tiene atónito el círculo de la tierra y fatigados los golfos del mar, no se mueve por tí, lector querido, ni por mí; designios ocultos son de la eterna Providencia. Cuando Dios castiga, no es porque los hombres agotamos su paciencia, sino porque la desechamos y no la merece-

mos. Muchos casos he de narrar que entristecerán el alma; pero cuenta con que es necesario conformarse con que el mundo viva su vida y dejarle que tenga su condicion. Dispongamos el ánima á padecer los sucesos, no á gobernarlos, porque los tumultos que nos afligen no hemos de poderlos evitar.

Los obreros de Madrid piden trabajo.

El pueblo de Madrid, es decir, el pueblo hijo del trabajo, y que sustenta su vida y la de su familia con un reducido jornal, decia que tenia hambre; y era necesario alimentárle, porque lo pedia con la arrogancia que inspira la posesion de un fusil que llevaba siempre consigo á todas partes. Ya dije en otro lugar que la junta revolucionaria habia nombrado un ayuntamiento que presidia don Nicolás María Rivero, que, lo mismo que en 1840 y en 1854, fué el árbitro y el señor omnipotente de la suerte de Madrid hasta la instalacion del Gobierno provisional. Como en aquellos períodos acudió á la municipalidad una gran masa de obreros pidiendo trabajo, pues este escaseaba por la paralizacion natural que resulta en todo período revolucionario, con que lo mismo que en 1854, pensó el municipio que era menester emprender obras que dieran ocupacion lucrativa á los obreros que manifestaban deseos de trabajar. Las obras que debian emprenderse fueron precipitadamente dispuestas, perjudiciales algunas, provechosas pocas y todas flojamente ejecutadas.

Reformas necesarias.

De tiempos atrás se han venido estableciendo reformas en pró del ornato público de la capital de España, con el propósito de mejorar sus condiciones materiales é higiénicas; bien que, si ha de darse crédito á los autores antiguos que han hablado de Madrid, nada dejaba que desear en todos conceptos.

Asiento y fertilidad de Madrid.

La muy antigua villa de Madrid, tan renombrada por su antigüedad y por su grandeza, silla y asiento de córtes, madre y abrigo que fué de muchas naciones, y últimamente yema y centro de toda España, tiene su asiento en lugar fuerte y alto, sobre cabezas de montes, sitio que siempre fué escogido para las buenas poblaciones. Mucho encomian los escritores antiguos la fertilidad de su suelo, asentando que su terron es precioso, graso y muy fértil, pues daba copiosos frutos, escogido pan en mucha abundancia, generosos vinos, regaladas y saludables frutas y sabrosas legumbres y verduras; bien que para esto debió ayudar mucho la disposicion de la tierra, por ser de lomas y valles, de donde vino á decirse por antonomasia las lomas de Madrid, por ser sus producciones tan pingües y abundantes.

Temperatura y productos minerales.

Los aires de que goza la villa fueron siempre limpios, puros y delgados; su constelacion es húmeda y cálida, disposicion capaz para producir las cosas necesarias á la naturaleza, no solamente de España sino de otras remotas regiones. Segun escritores antiguos, gozaba de las cuatro partes del año con moderacion y templanza, pues ni el invierno era demasiadamente riguroso con sus frios, ni era grande el calor del estío, siendo por lo tanto el verano vistoso y agradable, y el otoño sosegado y apacible. Al decir de los autores antiguos que hablan de Madrid, parece que la naturaleza se mostró tan liberal con la noble

villa, que hizo en ella depósito de toda su hermosura y riqueza, pues hasta crió en su contorno piedras preciosas de valor y estima, y de ello da evidente testimonio Ambrosio de Morales con las palabras que voy á copiar: «Jacobo de Trezo, lombardo de nacion, escultor singular y hombre dulce en condicion y »conversacion, joyero de S. M., ha labrado un diamente tabla tan grande como »dos uñas del pulgar juntas, de una piedra cogida en un arroyo allí cabo de »Madrid, guardando un pedazo de la piedra bruta para mostrarlo junto con lo »labrado, para que se vea de dónde se tomó. En color y resplandor, y todo lo »demás que á la vista puede agradar, no dará aquel diamante la ventaja á nin»guno de los orientales, y así se puede tambien creer tiene buena parte de las »virtudes que á aquel género de piedras se atribuye: porque como el mismo »Jacobo agudamente dice, naturaleza quiso hacer diamantes en España, y tu»vo con la calidad del terreno fuerza para darle todo el lustré entero, mas faltó»le para endurecerlos del todo.» De todas estas lindezas de Madrid habló en su obra sobre antigüedad é historia de la villa el licenciado Jerónimo de Quintana, notario del Santo Oficio, afirmando que en la cuesta donde al presente está la ermita de San Isidro, y en el arroyo de la Casa de Campo, se encontraron cristales tan puros y limpios, que de ellos se hacian finísimos claveques de maravilloso lustre y de agradable vista; y tomando por verdad lo que dice Gil Gonzalez, en este mismo sitio se hallaron celidonias en que se esculpian vistosos camafeos, nicles, cornerinas y turquesas; presumiéndose que existian algunas minas, porque por el mes de Agosto de 1622 se descubrió una de azogue detrás del convento de Santa Bárbara, hácia la Fuente Castellana, que se mandó cegar por inconvenientes que se ofrecieron.

Rio Manzanares, descrito por un extranjero.

Fertilizaba y fertiliza este sitio el rio Manzanares, que si no es caudaloso, es apacible. Tiene su orígen de una fuente que nace en una alta sierra, á una media legua del lugar de Manzanares, de donde se viene despeñando hasta dar en la propia villa; toca en el Pardo antiguo, recreacion de nuestros Reyes, y llegando á la vista de la Casa Real del Campo, va fertilizando con sus serenas ondas las riberas, criando en sus márgenes mastranzos, trébol y otras yerbas olorosas. El Manzanares ha tenido panegiristas entusiasmados fuera de España, porque veo que el embajador que fué del Emperador Rodulfo II de Alemania, dice del Manzanares que es el mejor rio que hay en toda Europa, «porque se podia en coche y á caballo ir por medio de él tres y cuatro leguas »sin peligro alguno, gozando de una y otra parte de amenos sotos y verdes »alamedas, cuya frescura y el silencio de las aguas, con la suave armonía de »las aves que en su espesura se aposentan, no solamente deleitan los senti»dos, sino tambien recrean las potencias interiores, y se desahogan tomando »nuevas fuerzas los espíritus vitales.»

Puente de Segovia.

Tiene mucha fama su puente de piedra llamado segoviano, fabricado en tiempos del Rey Felipe II, en el cual se gastó gran cantidad de dinero con la

contribucion de todo el reino. En muchas ocasiones se procuró traer por este rio el de Jarama, y esto viene de tan de atrás, que refiere el capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista de las Indias, que el Rey D. Juan el II le quiso traer, y habiéndole hecho nivelar y mirar con mucha diligencia, vió que se podia llevar á cabo la obra; pero los deseos del Rey se malograron con la muerte que le sobrevino, que es lo que ataja y corta el hilo de la vida, y con ella el de los designios humanos, aunque sean de Reyes.

Fué tan estimada la villa de Madrid de los Príncipes que la señorearon, que cuando el belicoso furor de los romanos entró en España allanando los muros, edificios y altas torres de muchas de sus ciudades, no solo no derribaron los muros de esta villa, sino que en lugar de echar por tierra sus casas, aumentaron sus cercos y murallas, indicio grande de lealtad y nobleza de los vecinos de este pueblo, pues conociendo esto los romanos, hicieron más confianza de ellos que no de otros lugares, de lo cual le viene el intitularse en escrituras antiguas la muy noble y leal villa de Madrid, en testimonio de la que siempre tuvieron á sus Príncipes y Reyes. Títulos de Madrid.

La ermita antigua de la imágen de Nuestra Señora de Atocha es de las célebres de España y fundacion de los discípulos del apóstol San Pedro, que hicieron para colocarla en ella, cuando vinieron sus maestros á estos reinos, y la trajeron de Antioquía, escogiendo á este pueblo entre todos para depósito de tan rico tesoro, donde ha permanecido hasta hoy, haciendo oficio por médio de su devocion de protectora y patrona de esta villa. Juliano, arcipreste de Santa Justa de Toledo, cronista del Rey D. Alfonso el VI, en un tratado que escribió de las ermitas antiguas de España, tratando de esta dice las siguientes palabras: «Una ermita hay en Madrid de Santa María de Antiochia, la cual imágen »de la Vírgen fué traida de Antiochia por los discípulos de San Pedro cuando »vino á España.» Hay motivos razonables para suponer que fué San Lúcas el escultor y pintor de la venerada imágen. Llamóse antiguamente Nuestra Señora de Antiochia, viniéndose despues á llamar de Atocha, con que la bautizó el vulgo por abreviar la palabra. La ermita de Nuestra Señora de Atocha.

La villa de Madrid ha experimentado diferentes alteraciones á medida que ha sido invadida por los moros y restaurada luego por los cristianos, los cuales la recobraron por cuarta y última vez llevando al frente á D. Alonso el Bravo, Rey de Castilla y de Leon; pero por muerte de este Rey acudió Alí sobre Toledo y puso cerco á Madrid, hasta que le alzó por haber venido en auxilio de la villa D. Alonso VII, que la reedificó de nuevo con suntuosos palacios y hermosos ornamentos. Tenia por términos todo lo que se denominaba Real de Manzanares mucho antes que hubiese poblacion alguna; pero la ciudad de Segovia pretendia ser suyos, por lo que hubo algunas diferencias, y fueron tan graves, que fué obligado D. Alonso, para mayor seguridad de Madrid y en remuneracion de sus servicios, despachar en su favor un privilegio en que donaba á los Vienen á las manos madrileños y segovianos.



hijos de esta poblacion lo que los segovianos pretendian; pero no por esto cesó la contienda, llegando el caso de venir á las manos madrileños y segovianos.

Hospital de San Lázaro.

Conviene hacer mencion de los lugares pios y ermitas que hubo en esta villa antiguamente y de presente no se ven, ó por haberse extinguido con el tiempo, ó que se mudaron en mayores templos y monasterios, porque los que no los alcanzaron tengan noticia de la parte y lugar donde estuvieron. Hubo en esta villa, en saliendo de la Puerta de la Vega, á mano izquierda, como bajando al puente de Segovia, fuera de los muros, un hospital muy antiguo con la advocacion de San Lázaro, donde se curaban los leprosos; era muy frecuentado del pueblo, y en particular los viérnes de Cuaresma, por las muchas indulgencias que se ganaban visitándole.

Hospital del Campo del Rey.

Dentro de los muros, junto á las Reales Caballerizas, hubo tambien otro hospital, que llamaron del Campo del Rey por estar cerca del Alcázar, que tenia doce camas, y donde se curaban mujeres solamente con mucha caridad y regalo. Fundaron en él los Reyes D. Juan II y la Reina doña María de Aragon, su mujer, una hermandad bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Caridad, por la mucha que sus hermanos hacian, así en los muertos, enterrando los que se hallaban en las calles y en el campo, y los ajusticiados, dando á unos y á otros sepultura, como con los vivos, casando tres huérfanas cada año, á las cuales daban veintitres maravedís de dote. Cuando se redujeron los hospitales, esta cofradía y una imágen de Nuestra Señora que tenia se trasladó á la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde tenia su capilla.

Hospital de los caballeros de San Ginés.

La gente noble de este pueblo, con ocasion del gran concurso de los que venian á visitar la imágen de Nuestra Señora de Atocha en peregrinacion, para su hospedaje y curar los que llegasen maltratados del camino, fundó un hospital arrimado á la ermita de esta santa imágen, donde se hospedaban y curaban con mucha caridad, dándoles muy buen tratamiento. Despues, cuando la santa ermita se dió á la Órden de Santo Domingo, se trasladó este hospital á la esquina de la calle llamada entonces Imperial, subiendo por el arroyo de San Ginés al Monasterio Real de las Descalzas, á mano derecha. Curábanse en él personas honradas, que por carecer de bienes de fortuna habian venido en necesidad; servíanles caballeros y personas principales con mucha puntualidad, caricia y regalo, y por esta razon se llamó en su tiempo el hospital de los Caballeros de San Ginés y por caer frontero á la puerta de esta iglesia.

Hospital de la Paz.

La calle de la Paz tomó nombre de un hospital que habia á la entrada de ella, como quien caminaba de la iglesia á Santa Cruz, á mano derecha, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Paz, por una imágen muy devota que dió á este hospital la Reina doña Isabel, mujer de Felipe II, á la cual llamaron doña Isabel de la Paz, por la que resultó de este casamiento entre Francia y España, y en memoria suya dieron á la misma imágen esta invocacion. Entraban en este hospital enfermos incurables que eran tratados con muy grande

cuidado y solicitud, y cuando se redujo, trasladaron á la iglesia de Santa Cruz la cofradía y la imágen, donde tenia un altar particular, de la cual fué muy devota la Reina, quien la adornó diferentes veces con vestidos de gran precio.

Hubo otro hospital en la calle de Fuencarral, donde estuvo despues el monasterio de Santa Ana, de monges Bernardos, y en el que convalecian los enfermos que salian de curarse de otros hospitales, y por esto le llamaron, en lo general, el Hospital de los Convalecientes, quedándole á la calle por mucho tiempo el mismo nombre. **Hospital de los Convalecientes.**

Duraron estos cinco hospitales hasta el año de 1580, que entendiendo acertar, los redujeron al Hospital General y Anton-Martin, aplicando á estos dos las rentas de todos. **Orígen del Hospital General.**

Caminando desde la iglesia de San Pedro á la casa donde al presente reside el Nuncio de Su Santidad, un poco más adelante, en la misma acera, hubo un recogimiento de beatas que llamaron de San Pedro el Viejo. Fundóle Marina Mexía, mujer del alcaide Francisco de Avila, vecinos de Madrid, el año de 1448, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Concepcion, las cuales habian de ser hijos-dalgo; andaban vestidas con sayas blancas y mantos de buriel, como los religiosos de San Jerónimo. Se contaron otras fundaciones que han desaparecido con el andar de los tiempos, reemplazándose con otros edificios y con otros aumentos arquitectónicos, que han contribuido á que la capital de España sea al presente un nuevo Madrid enteramente desconocido. Es evidente que las grandes capitales representan siempre las costumbres de su tiempo, y las de España demostraron sus inclinaciones á la ostentacion pública y colectiva, mayormente cuando se desenvolvia en lo privado por ese afecto al lujo, que ha venido creciendo, al punto de despertar la emulacion de los iguales y la envidia de los inferiores, pues no de otra manera se comprende que el socialismo haya manifestado con sus palabras y con sus hechos que codiciaba aquello que veia en otros, y de lo cual carecian á pesar de sus afanosos trabajos. **Emulacion y lujo.**

Hombres reunidos y sometidos á un poder soberano para adquirir por la reunion de sus luces, de sus talentos, de su industria y de sus fuerzas todo lo que la naturaleza ha indicado como necesario á su felicidad, constituyen una sociedad política, y á este estado están todos destinados; pero para conducirlos y enclavarlos en este sentimiento no basta establecer sobre ellos un poder soberano, porque la naturaleza ha previsto leyes que el gobierno político, cualquiera que sea su forma y su constitucion, debe seguir para llevar á los hombres al estado social y para hacerle estable y permanente. La naturaleza sujetó al hombre á necesidades, de las cuales ni la política ni el poder soberano pueden sustraerse; es, por lo tanto, necesario que los gobiernos suministren á todos los miembros de la sociedad lo que necesiten para su subsistencia. El hombre no se somete al gobierno civil sino á condicion de ser dichoso, y ódia y huye de la desgracia como de la muerte; no puede haber paz donde **Espíritu social.**



domina la desgracia: ó se enciende la guerra ó los ciudadanos se dispersan, buscando en remotos climas el bien que no les concede el país donde han nacido; es necesario, pues, que el gobierno procure á los ciudadanos los medios de satisfacer el deseo ó el amor al bienestar con el cual han nacido.

Tendencias de las sociedades primitivas á la comunidad.

Uno de los medios empleados por los legisladores para dar á todos los ciudadanos las cosas necesarias á su subsistencia, fué la comunidad de bienes y de frutos que el trabajo comun sacaba, y se ven vestigios de esta institucion en casi todas las sociedades primitivas; y aquellos legisladores que no adoptaron el sistema de la comunidad de bienes y de producciones dividieron la tierra por partes, y cada jefe de familia tuvo el territorio necesario para su subsistencia y la de su familia; algunos, como Licurgo, hicieron estas propiedades inalienables é indivisibles. Los legisladores chinos emplearon el mismo sistema, considerando la subsistencia del pueblo como el objeto más esencial de la política; ninguna nacion del mundo ha llevado tan léjos las precauciones para que ningun ciudadano carezca de las cosas necesarias á la vida; y todos los reglamentos de las demás naciones á este respecto no han sido más que imitaciones parciales é imperfectas de los reglamentos de los legisladores chinos.

Qué enseña la religion cristiana.

La religion cristiana vino á suplir la imperfeccion de estos reglamentos; sin cambiar en nada la constitucion política de los pueblos, ni la diferencia de condiciones, ni la desigualdad de las fortunas, enseña á todos los hombres que son hijos de un mismo padre y destinados á una ventura igual; quiere que todos los hombres se consideren como hermanos, dejando á los grandes y á los ricos sus dignidades y sus bienes, pero les aconseja la caridad, que es la única que hace á los hombres dignos de recompensa. La piedad cristiana ha establecido asilos para los desgraciados, para los enfermos y para los indigentes.

Consecuencias naturales del lujo excesivo.

Cuando el lujo domina en un Estado, la política no tiene medios suficientes para impedir que una gran parte de los ciudadanos carezcan de las cosas necesarias á su subsistencia. El artesano y el obrero sólo tienen para adquirir las cosas necesarias á su subsistencia su trabajo, que no pueden conseguirlo si no los necesita el propietario; es preciso, pues, para asegurar la subsistencia del artesano y del obrero, que la política vaya de manera que los propietarios tengan siempre necesidad de todos los obreros; pero en un Estado donde domina el lujo, los propietarios tienden siempre á disminuir el número de trabajores, favoreciendo la política esta especie de economía, por funesta que sea, á fin de tener de su parte la balanza del comercio, que en una nacion donde el lujo impera se considera como el principio de la prosperidad pública. En un Estado donde manda el lujo, el aumento contínuo de los impuestos obliga al propietario á disminuir incesantemente el salario del trabajador; la política, que mira al lujo como un resorte necesario á la prosperidad del Estado, destruye

los medios de trabajar á los ciudadanos que no tienen más que su trabajo para vivir. El hombre de lujo es insensible á las necesidades del indigente, y despoja á la política de los socorros que podria proporcionar á la humanidad; enciende en el corazon del hombre una codicia que le conduce á todo género de injusticias. Cuando el lujo desmedido penetra en una sociedad, destierra de ella la prosperidad, la temperancia y hasta la caridad, porque las producciones que la temperancia y la caridad reservaban para socorro del indigente se exportan á tierras extrañas para traer lo supérfluo, que solo sirve para el fausto, la molicie y la sensualidad del hombre de lujo. Sin embargo, los ataques del lujo contra la frugalidad primitiva de las corporaciones religiosas ó caritativas no ha podido extinguir el aliento y las virtudes de su institucion; la vida comun de estas corporaciones es más frugal que la de otra sociedad, y no hay propietario que gaste tan poco como el religioso y que dé tanto al pobre y al enfermo, de manera que á pesar de la alteracion que el lujo ha causado en los establecimientos caritativos, conservan todavía poderosos recursos para los desgraciados.

Proyectos para el embellecimiento de Madrid.

El lujo produce en los administradores de la cosa pública, en los artesanos y en todos los altos funcionarios una necesidad continuada de dinero que multiplica los tributos, y cuando éstos no pueden ya aumentarse, su codicia ha demostrado su afan á invadir á las sociedades caritativas y á las religiosas, cuya usurpacion ha sido siempre la más fácil y la menos peligrosa. El lujo habia penetrado en la sociedad española, y Madrid daba el ejemplo; y en 1868 y 69 el pueblo pedia trabajo y pan; era necesario darle ocupacion, y se pensó en embellecer á Madrid, y para sostener esta gran masa de hombres que iban con su trabajo á demostrar las señales del lujo de una manera pública, los esfuerzos tenian que ser colectivos. Los nuevos paseos, las grandes ostentaciones de escasa utilidad, los ornamentos dispendiosos de las oficinas públicas, el lujo inmoderado del ministerio de la Guerra, todo esto iba á revelarnos que un Estado donde el lujo domina no da á los ciudadanos la instruccion necesaria para que adquieran costumbres políticas. Los nuevos regeneradores, antes que propender á demostrar al pueblo sus derechos individuales, debieron conocer que el hombre quiere necesariamente ser dichoso, y el deseo de su felicidad le lleva á emprender todo aquello que puede darle este bien; así, para que la instruccion contribuya á que los ciudadanos contraigan costumbres sociales ó políticas, esto es, inclinaciones sociales, es menester que conozcan el orígen y el fundamento de las virtudes, sus diferentes pasiones en la sociedad natural y política, la relacion de las acciones que presentan en la ventura de cada individuo y el sistema general de bienestar que debe resultar de su carrera. Los antiguos persas estudiaban toda su vida la justicia, y en la justicia encontraron los deberes que permiten las virtudes sociales. Los legisladores de Arcadia prescribian esta instruccion con el mismo cuidado, y formaron uno de los pue-

blos más virtuosos y más felices de que la Historia ha conservado memoria. Entre los lacedemonios esta instruccion era general y perpétua; y por este sistema de instruccion, Hiparco, hijo de Pisistrato, llevó á los atenienses al conocimiento y al amor de las virtudes sociales. Por este método de instruccion desenvolvió Numa en el corazon de los romanos las inclinaciones sociales, dando á Roma la paz y la felicidad durante todo su reinado, que fué de cuarenta años.

Academias nocturnas.

Hubo en Madrid y en Barcelona una tendencia á instruir al pueblo, y se establecieron academias nocturnas para los trabajadores; pero la enseñanza no correspondia al verdadero fin que se deseaba para que un pueblo adquiriese costumbres políticas especiales. Se enseñaba matemáticas, dibujo y otras cosas para el perfeccionamiento de sus artes respectivas. No lo desapruebo; pero no era esto lo que el pueblo necesitaba con preferencia. Una nacion puede hacer grandes progresos en diferentes clases de conocimientos y ser muy ignorante en moral. ¿De qué servian aquellos conocimientos para formar hombres y ciudadanos si no era para ilustrarlos en la práctica de las virtudes sociales? Aquí vienen de molde las palabras de Séneca, que concuerdan con lo que estoy escribiendo:

Argumentos de Séneca sobre las bellas artes.

«Algunas personas, dice, preguntan si las artes liberales pueden formar un »hombre de bien. El gramático se ocupa de la construccion de las frases, del »arreglo de las palabras. Nada encuentro en estos conocimientos que me en»señe el camino de la virtud. ¿Pueden llevar á ella la enumeracion de las sí»labas, la eleccion de las palabras, la relacion de las fábulas, las reglas de la »versificacion y la medida de los versos? Pasemos á la geometría y á la músi»ca. Estamos cercados de escollos, contra los cuales nuestra débil virtud puede »romperse á cada instante, y pasais vuestra vida averiguando por qué mares »anduvo errante Ulises..... Enseñadme de qué manera debo amar á mi pátria, »á mi mujer y á mi padre; cómo despues de un naufragio podré navegar para »volver á entrar en el órden de mis deberes. Vengamos al músico: me enseñais »cómo se conciertan las voces graves y las agudas, cómo las cuerdas que tie»nen un sonido diferente producen la armonía; enseñadme más bien á estar en »concierto conmigo mismo y á establecer la armonía en mis proyectos y en mis »acciones. Me enseñais con qué clase de sonidos se puede expresar la afliccion y »el dolor; enseñadme primero de qué manera podré soportar las aflicciones y la »adversidad sin quejarme. La geometría enseña á medir grandes extensiones »de tierra; enseñad más bien á medir la que basta á un hombre. ¿De qué me sir»ve saber conducir un caballo, arreglar su carrera con el freno, cuando yo me »desboco á impulsos de pasiones desenfrenadas?» A estas artes, á estos ejercicios se inclina toda la actividad del espíritu en una nacion donde el lujo domina.

Situacion moral de los obreros de Madrid,

El número de obreros empleados en las artes del lujo es siempre más considerable, pero mucho menor que el de los demás ciudadanos; los campos cons-

tituyen las dos terceras partes de los habitantes de un Estado: en los pueblos, en las aldeas, los obreros ocupados en las artes del lujo no abundan, siendo mayor en las grandes capitales de primero y segundo órden, pero siempre inferior al número de los demás ciudadanos. El número de obreros que la reforma del lujo reduciria á la pobreza seria infinitamente reducido en comparacion de los hombres que el lujo mantiene en la desgracia. El lujo, al cual los obreros deben su subsistencia y una apariencia de felicidad, ¿no los precipita en la miseria? Si se duda, recórranse los talleres y las fábricas de Madrid y Barcelona; investíguese dónde habitan estos desventurados; consideradlos en su vejez, bajo el peso de los achaques y de las enfermedades, y dígaseme despues si el lujo es ventajoso para estos infelices, y que la política que procura extinguirlo es inhumana y desnaturalizada. Los trabajos del obrero enriquecen al emprendedor, al capitalista, al arquitecto, en tanto que ellos no sacan más que una subsistencia pasajera. ¿Cuántos de los que adulaban al pueblo, dándole en vez de pan un fusil, no se han enriquecido en Madrid y Barcelona con los derribos, con las compras de terreno y con las reformas que buscaban el embellecimiento de Madrid? ¿Qué le han dado al pueblo en cambio? Derechos individuales para poder maldecir y blasfemar, y despues un jornal miserable para subsistir malamente. Los obreros de Madrid y de Barcelona tienen tambien su pasion por el lujo, que absorbe cuanto podrian economizar con su salario. Yo he recorrido hace pocos dias algunos pueblos de Aragon, de pobre y de escaso vecindario, y no he visto uno que carezca de su correspondiente casino, á donde se reunen de noche los jornaleros para hablar de política republicana, para jugar al dominó, á los náipes, para consumir copas de rom y dejar en este establecimiento su jornal y sus deudas, y en regresando á su casa á las altas horas de la noche, entablar con su mujer y sus hijos polémicas desagradables que terminan con una ruidosa desazon, y muchas veces con el crímen, de donde se sigue, que las cárceles están más atestadas que nunca de reos, y los mismos jueces me han asegurado con pavor, que tienen miedo al porvenir de esta sociedad relajada y huérfana del conocimiento de los principios del deber. He visto las escuelas vacías, y á los adultos blasfemar horrores contra Dios, su Santa Madre y la Hostia, que es la palabra que más usan; niños de diez y once años pelear con navaja en mano y herirse; propagada la embriaguez é introducido el desacato como cosa loable y hasta meritoria.

Barcelona y otros puntos.

No hay quien niegue la necesidad de la circulacion del dinero en el estado que se hallan las sociedades políticas, ni los efectos que causaria la interrupcion de esta circulacion: conviene investigar si el lujo es ó no el destructor de esta circulacion, y si la cesacion del lujo la detiene, como lo pretenden sus apologistas. El lujo acumula las riquezas en un corto número de manos; para que la circulacion del dinero se sostenga, es necesario que la riqueza se divida. Este solo principio, que nadie puede negar, prueba que el lujo ataca á la circu-

El lujo excesivo paraliza la circulacion del dinero.



lacion de una manera funesta. En un Estado donde reina el lujo se elevan los impuestos especialmente sobre los ciudadanos pobres ó de mediana fortuna. El lujo no les deja más que lo necesario. Uno de los hombres que más conocen los resortes de la circulacion del dinero ha observado que un escudo arrancado á un hombre poderoso, no es más que un escudo; pero arrancado al pobre cultivador, al pobre negociante, por un golpe imprevisto, destruye cien escudos de consumo al año. El lujo, que por el aumento de las contribuciones quita á estos ciudadanos este escudo en el momento que le han adquirido ó que no les permite guardarlo, es el más grande obstáculo á la circulacion del dinero. Los efectos del lujo se experimentan en todos los Estados donde impere; la circulacion parece bastante rápida en la capital, en las ciudades comerciales y en los puertos de mar; pero en las provincias y en los pueblos reina la languidez y la muerte. El lujo obliga al gobierno á sacar por medio de los impuestos todo el dinero que puede; el propietario entregado al lujo no deja al arrendatario más que lo necesario para subsistir; el dinero del fisco y del propietario pasa á la capital, que lo engulle; una parte de este dinero se acumula para aumentar la fortuna de los banqueros y prestamistas; otra pasa á manos de los extranjeros para pagar objetos de lujo, y la parte más módica vuelve á las provincias; pero tan pronto como llega, el fisco y el propietario lo quitan para llevarlo nuevamente á la capital: la cantidad de dinero disminuye gradualmente en las provincias, y no puede circular, porque ni el fisco ni el propietario la dejan en manos del arrendatario, ni en las del traficante, ni en las del obrero.

Palabras de Tiberio sobre el lujo.

Yo he visto oponer al proyecto de la extincion del lujo la carta de Tiberio al Senado, cuando los ediles le propusieron reprimir el lujo. La traduzco de los anales de Tácito, que los apuntó de esta manera: «¿Por donde empezar? decia »al Senado; ¿cuál es aquella rama del lujo sobre la cual descargue los primeros »golpes? ¿Será sobre las casas de campo, que absorben un inmenso terreno? »¿Sobre estos ejércitos de esclavos distinguidos por naciones, sobre esta canti»dad prodigiosa de vasos de oro y plata? ¿Sobre estos bronces y estos cuadros, »maravillas del arte? ¿Sobre estas telas preciosas que nos confunden con las »mujeres y con la manía propia del sexo? Yo sé que en los festines se cometen »abusos, y que se pide órden en ellos; pero inventad una ley; ordenad castigos. »No obstante, las enfermedades del cuerpo, cuando son obstinadas é invetera»das, no se curan más que con remedios fuertes y violentos; las del alma en»teramente corrompida, ¿serian más dóciles al remedio? No. Para extinguir esta »fiebre devoradora se necesitan socorros proporcionados á la actividad de las »pasiones que la encienden; ¿por qué se olvidan las leyes de nuestros abuelos? »¿Por qué las del divino Augusto han caido en el desprecio, que es más crimi»nal que el olvido? En cuanto á estos abusos, á cada uno compete la cura de su »propio corazon...., ó si alguno de los magistrados se cree bastante hábil, se



»siente bastante fuerte para oponerse al torrente, yo le felicito. Pero si se quiere »declamar contra los vicios, darse importancia, y cuando se haya suscitado el »descontento echar en seguida la carga sobre mis hombros, padres conscriptos, »podeis creerme, yo tampoco quiero atraerme enemigos; cuando abogo por los »intereses de la república, me conquisto enemistades que no merezco, y es justo »que me dispenséis de engrosar el número de los contrarios, que ni conviene »al público, ni á nosotros, ni á mí.» Cinco años antes de esta carta, los ediles habian pedido que se reprimiese el lujo; y Tiberio respondió, que no era tiempo de ejercer la censura, y que si la corrupcion aumentaba no faltarian á Roma reformadores. El mismo Tiberio se habia entregado al lujo, á la disipacion y á la embriaguez, aun cuando era enemigo del fausto y la magnificencia. El lujo que Tiberio fingia no poder atacar, ¿no le detuvo Vespasiano de repente? «Su ejemplo, dice Tácito, fué el verdadero azote del lujo.»

Por estas y otras circunstancias que llevo explanadas, al aparecer la revolucion, la clase obrera de Madrid necesitaba trabajo, y hubo con este motivo ocasion de hacerlos auxiliares materiales de un plan de reformas, propuesto por D. Angel Fernandez de los Rios, basado en edificios y terrenos públicos de que se podia á la sazon disponer libremente. Las clases jornaleras, segun lo propuesto por la revolucion, debian abrir y preparar, para utilizarlos en beneficio público, los terrenos cercados por los Reyes; aprovechar los edificios que quedasen vacíos é instalar gran número de dependencias públicas. Ocupacion de las clases jornaleras.

Verdaderamente Madrid necesitaba reformas esenciales, que aconsejaba más que nada la higiene pública. La última invasion del cólera contribuyó á que se conociese de cerca cómo vivia en Madrid la clase jornalera; los extremos del Norte y Este denunciaban la falta absoluta de lavaderos públicos y de baños económicos; las plazuelas del Cármen, San Miguel y otras pedian mercados decentes, que sustituyeran á los cajones indignos, hediondamente colocados en los parajes más céntricos de Madrid; los de la Cebada y el Rastro pedian una mudanza que cambiase el aspecto de aquellos barrios; las casas de socorro, las escuelas, las alcaldías exigian grandes reformas. Madrid no tiene más que plazuelas, y necesitaba grandes plazas; no es más que un laberinto de calles revueltas, y necesitaba largas y anchas vías directas del centro al fin del ensanche y de enlace de unas con otras. Era necesario convenir en que la capital de España necesitaba grandes reformas; era menester desprenderse del punto de vista que da la costumbre de vivir en una poblacion; era preciso mirar y analizar friamente las condiciones locales de la villa, sin que el ánimo se encontrase cohibido por la presion de ideas tradicionales que le tienen acostumbrado á mirar como invariable aquello que amparan costumbres inveteradas; los reformadores creian que era necesario hacerse superior á los hábitos y buscar el progreso juicioso que resultase en bien de la colectividad. Panorama poco lisonjero de Madrid.

Una sola vía directa, aunque irregular y tortuosa, cruza á Madrid de un ex- Laberinto de calles y callejuelas.



tremo á otro; la que forman la calle Mayor y de Alcalá ó Carrera de San Jerónimo; fuera de esa no hay ninguna que corte la poblacion en toda su longitud; hay sí algunos rádios, irregulares todos, que parten de la puerta de Atocha, de la de Toledo, de la de Fuencarral, de la de Bilbao, de la de Santa Bárbara, y conducen al centro, á la Plaza Mayor, á la de Santo Domingo y á la Puerta del Sol; pero sobre que esas calles, por lo accidentadas unas, por lo tortuosas otras, por lo estrechas las demás, están muy lejos de corresponder á las necesidades de la poblacion, no solo no acometen á puntos donde concurran otras análogas, sino que carecen de conveniente alcance entre sí, dejando en los ángulos que forman al dirigirse al centro grandes barriadas, limitadas á ser laberinto de estrechas y tortuosas callejuelas.

Conveniencia de las grandes plazas.

En pocos pueblos son más necesarias las plazas que en Madrid: rodeado de unas cercanías áridas, desnudo de arbolado, azotado por los vientos del Guadarrama, abrasado por los rayos del sol canicular, frio muchos inviernos hasta 8 bajo 0, caliente todos los veranos hasta 38 sobre 0, en pocos pueblos hay esos 48 grados de diferencia en la temperatura, que hacen inhabitable la villa en lo riguroso del verano, ocasionando una emigracion obligada y periódica, orígen de grandes trastornos para los habitantes, de grandes perjuicios para la nacion capital y de grandes pérdidas para Madrid, donde todo se estaciona y paraliza.

Necesidades apremiantes de Madrid.

Ya he presentado en otra parte la pintura lisonjera que de Madrid hacen los antiguos respecto á su situacion y á su temperatura; pero hoy, ménos felices sus habitantes, durante los meses de Julio y Agosto las calles son reverberos que conservan el calor del dia al través de la noche hasta enlazarse con el nuevo sol. Si de las calles se sale en busca de plazas, ¿dónde se encuentran? La Mayor está reducida á un patio espacioso; la de Oriente no pasa de ser una glorieta regular: nada quiero decir de las plazas del Cármen y de la de San Ildefonso. Se necesitan en Madrid, mucho más que en Lóndres, grandes plazas, parques ó jardines de razonables dimensiones que permitan una vegetacion vigorosa, en el centro de los barrios, que les dé aire y frescura, sombra y amenidad; pero no tenemos más que algunas filas de árboles raquíticos en algunos puntos. Por no tener Madrid vías regulares y espaciosas, no es posible montar un servicio de *ómnibus*, ni acostumbrar al vecindario á que cambie las colmenas del centro por las habitaciones en que más cómoda y más económicamente podia vivir en los extremos, y aun en las afueras; por no haber poblacion en la circunferencia, ni belleza, en fin, en las inmediaciones de la capital. Hay además en ella pocos monumentos de importancia, y esos pocos en rebelion declarada con todas las reglas de la planimetría. Los arquitectos modernos, como los antiguos, han faltado á esta importante condicion del arte. La antigüedad la ha dejado establecida en fórmulas bien marcadas; la mayor parte de los monumentos griegos y romanos enseñan la manera armoniosa de colocar

los edificios públicos; en nuestros tiempos, Inglaterra posee ese arte de una manera notable; no tiene Lóndres un monumento en un sitio inconveniente, sin que todo lo que le rodee le realce; no tiene una calle principal sin un punto de vista al principio y al fin, ni una plaza de alguna importancia sin un motivo arquitectónico. Miéntras tanto, entre nosotros, Palacio no tiene punto de vista; el Museo de Pinturas, las Salesas, San Francisco, el Palacio de Liria, el Congreso, el monumento del Dos de Mayo, el Banco, las fuentes del Prado, lo mejor que tiene Madrid está escondido, no luce, no se ve sino cuando se está encima del edificio.

Deber de los revolucionarios.

Ahora bien; facilitar el desarrollo de los negocios facilitando la circulacion, acortar las distancias para acelerar las transacciones, sanear los barrios que no tienen condiciones higiénicas ó que están mal habitados, garantizar la salud y embellecer la capital, esa debió ser la principal tarea que debió proponerse la revolucion, ya que tanto afan demostró por las demoliciones.

Lo que ha ido perdiendo Madrid.

En los trescientos años que van trascurridos desde que Madrid es córte ha perdido sus montes, sus bosques, sus aguas, su fertilidad, sus huertas, sus alimentos, su campiña, su horizonte, su clima, sin que en cambio de sus árboles talados, de su suelo convertido en arenal abrasador, de su campo cambiado en miserable comarca, de sus aires saludables trocados en elementos de destemple, bajo la ruda influencia del sol canicular y de las nieves del Guadarrama, haya visto aumentar apenas su perímetro en un gran período de años más que lo que ha impulsado el reinado de doña Isabel II de Borbon. ¿Habrá algun pueblo que al convertirse en córte haya perdido todos sus elementos naturales, de propia vida, sin compensacion efectiva de tamaña destruccion y estrago?

Inconvenientes de haber establecido en Madrid la córte.

No entra en el propósito de esta obra motejar el capricho de Felipe II respecto al establecimiento de la córte en Madrid; pensamiento que ha tenido sus panegiristas, pero en cuyo número no quiero contarme, y algo he de decir para probar que no debo serlo. Si hay quien sostiene que anduvo Felipe II acertado en elegir á Madrid por capital de España, ninguno tendrá valor para negar que acabó con lo que Madrid era, y que no pudo ó no quiso hacer una capital decorosa. Ya dije en otro lugar lo que era Madrid en el siglo XV; esto es, abundante en montes poblados de enormes robles, encinas, castaños, nogales, pinos, avellanos y madroños, y á los cien años de instalada en él la córte, vino todo á tierra para utilidad de las casas y palacios. Habia en sus bosques mucha caza de montería, y el hacha que taló el arbolado ahuyentó la caza, quitando á Madrid un gran medio de alimentacion grandemente industrial. Desaparecieron de Madrid las condiciones sanitarias que Cárlos V habia puesto á prueba con tan buen resultado para curarse de un padecimiento, hoy endémico en la villa, unas intermitentes. Sin embargo, quiso dar Felipe II á la córte ostentacion, y llamó al arquitecto Luis de la Vega y le encargó las obras del Palacio, porque teniendo determinado ir con su casa y córte á Madrid, deseaba que estuviesen

»concluidas para de allí á un mes, y que no diese lugar á que ninguno viese, »sin mandato suyo, los aposentos de Palacio, ningun atajo, oficina, ni otra »cosa.» Respondióle Vega que por falta de oficiales no podrian las obras concluirse de prisa, y entonces Felipe II mandó al corregidor Beteta «que todos »los oficiales de la villa se ocupasen de esto, sin atender á otra ninguna obra.» Habia en Madrid catorce conventos y aumentó diez y siete más, todos grandes y rodeados de huertas, todos vulgares, pareciendo cosa extraña que quien gastó en el Escorial un tesoro no supiese dotar á Madrid de una catedral. Estas construcciones se levantaban sin plan ni concierto, y fueron un obstáculo perenne á la reforma, y obstáculo que aumentaba los privilegios de las comunidades. El prior y monges de San Martin tenian privilegio para poblar el término de San Martin, segun el fuero de Santo Domingo y de Sahagun, y «que los que »fuesen sus vasallos no puedan servir á otro señor, ni ser vecinos de otro lu»gar; que nadie pueda edificar casas sin licencia especial del prior de San Mar»tin, y el que viviese dentro del término dé parte de ello al prior, y si el que »de allí se saliese vendiere algunas casas las pueda comprar por el tanto, y que »si no halla quien las quiera comprar, se queden por el monasterio.»

Extravagancia de Felipe II nociva para la salud.

El clima de Madrid cambió por las causas que dejo apuntadas, y el vecindario se resintió del influjo de los aires delgados y penetrantes del invierno, por lo que pensó el Rey que eran necesarios ciertos gases para conseguir la sutileza del aire, y apadrinó la extravagancia de permitir que en calles y plazas se arrojaran los animales muertos, los estiércoles, las aguas corrompidas y todas las inmundicias, creando de esta manera una atmósfera nociva, hasta el punto de que, á pesar de la mucha poblacion que habia en la córte, se veian pocos ancianos. D. Juan Bautista Joanini, médico de D. Juan de Austria, escribia en 1679 refiriéndose á Madrid: «Generalmente hombres y mujeres estaban páli»dos; las enfermedades reinantes eran de muy mal carácter y la raza de los »madrileños habia degenerado, sucediendo á la robustez y sanidad de los ante»riores el vicio escrofuloso, el raquítico, la debilidad, sin contar con que enton»ces comenzaron á hacerse endémicas las pulmonías y las muertes repentinas.»

Escasos beneficios reportados en Madrid por la casa de Austria.

Poco hizo la casa de Austria en favor del embellecimiento y ornato de Madrid. Felipe III empezó por trasladarse á Valladolid, y cuando á los cinco años volvió á fijar su corte en Madrid, creyó que bastaba para inmortalizarle la edificacion de la antigua Plaza Mayor. El fuego se encargó de acabar con la Plaza en tres dias; pero el 16 de Agosto del siguiente año se lidiaron toros en la misma Plaza, á los que sucedieron los autos de fé; Felipe IV montó la corte con un lujo á propósito para arruinar á quien de más cerca ó de más léjos tuviera que rozarse con S. M. Este reinado creó el Retiro, no para recreo de los madrileños, sino para placer del Monarca y de su corte. Cárlos II se contentó con dejar á Madrid, como monumento de su reinado, la casa de la Panadería y el Arco de la Armería, varias iglesias y tres conventos.

Entra en España la dinastía de los Borbones, y Felipe V fabrica un palacio en Madrid y otro palacio á larga distancia de él, y deja como memoria de su reinado cerca del puente de Segovia, otro puente, el de Toledo. Aparecieron además los teatros de los Caños, de la Cruz y del Príncipe, varias iglesias y algunos edificios públicos de escasa importancia. Nada debe Madrid á Fernando VI más que un nuevo convento, el de las Salesas Reales, en el cual gastó ochenta millones, cantidad que, en aquellos tiempos, hubiera bastado para mejorar notablemente á la corte. **Madrid durante Felipe V y Fernando VI.**

Para que mis leyentes puedan hacer un juicio comparativo entre nuestro Madrid presente y lo que era en el reinado de Felipe IV, voy á copiar lo que dice el Sr. Mesonero Romanos con su elegante y correcta pluma: «Las calles de Madrid continuaron presentando el agrupamiento más discordante de casas altas »y bajas, extensas y diminutas, y ridículas fachadas del peor gusto posible... »Aquellas calles estrechas, tortuosas y costaneras apenas podian decirse em»pedradas, si hemos de atender á los términos en que hablan de ella los escri»tores de la época, y especialmente las ordenanzas é instrucciones de 1745 »al 47; hasta el reinado de Cárlos III, que adoptó y llevó á cabo en 1761 el pro»yecto del ingeniero Sabatini para el empedrado y limpieza de Madrid, que, »mal ó bien, llegó á establecerse en los términos, bien mezquinos por cierto, »en que le hemos conocido á principios del siglo actual... No existian apenas »sumideros, ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza; las in»mundicias que arrojaban de las casas por las ventanas y las basuras amon»tonadas en las calles convertian á estas en un sucio albañal. No habia más »alumbrado que el de algunas luces que se encendian á las imágenes que solia »haber en las esquinas, tal cual farolillo que colgaba de los cuartos principales »de las pocas casas que los tenian y cumplian con los bandos que lo manda»ban. Las fuentes públicas, pocas y escasas; los mercados reducidos á los mise»rables tinglados y cajones de la Plaza Mayor, de la Cebada, de Anton Mar»tin, Red de San Luis, y algunos puestos y tiendas ambulantes en las esqui»nas, apellidados *bodegones de puntapié*, desprovistos de todo, hasta de lo más »preciso, y sujeto el vecindario á los abastos y tasas y á acudir á los sitios pri»vilegiados, donde se despachaba el pan, la carne y los demás alimentos no »limitados por porciones y á los precios del abasto.—Por consecuencia de todo »aquel desórden y abandono, las calles inundadas de mendigos de dia, de »rateros por la noche, sin verse el transeunte protegido por vigilantes ó serenos »(que no se crearon hasta el reinado de Cárlos III), ni ninguna otra precaucion »de parte de la autoridad. Todo aquel que, por recurso ó por necesidad, habia »de echarse á las calles despues de cerrada la noche, tenia que hacerlo bien »armado y dispuesto además con el auxilio de alguna linterna; y las señoras, »que iban en sillas de manos á las tertulias, debian hacerlo precedidas de la»cayos con hachas de viento, para apagar las cuales solia haber en las puertas **Juicio comparativo entre Madrid de Felipe IV y el actual.**

»y escaleras de los grandes señores cañones ó tubos de fábrica en forma de apa- »gador, de que aún puede verse una muestra en la casa del señor marqués de »Santiago, hoy Casino, en la Carrera de San Jerónimo.»

Mejoras establecidas por Cárlos III.

Con poco que hiciera el que viniese despues de Cárlos IV, habia de pasar por regenerador; tal fama iba alcanzando Cárlos, hijo del segundo matrimonio de Felipe V, Rey de las Dos Sicilias, que vino á España con nombre de Cárlos III, precedido de la reputacion de administrador hábil y economista ilustrado. Madrid no le debe su plan general de reforma, pero levantó las puertas de Alcalá y San Vicente, el Museo de Pinturas y el Observatorio Astronómico, mejorando el Prado y el Retiro, y creando otros paseos y edificios de ménos importancia, haciendo más por la capital que sus siete antecesores, desde que Felipe II se fijó en Madrid.

Madrid durante el reinado de Cárlos IV.

Vino Cárlos IV, y la administracion pública siguió poco más ó ménos envuelta en aquel cáos de confusion, en aquel tejido secular y formidable de trabas ingeniosas que tenian al país envuelto en la impotencia y en la ignorancia. Todavía se ha podido oir de boca de los mismos que tuvieron valor suficiente para combatir aquellos errores, el espectáculo indecoroso y repugnante que ofrecia Madrid á principio del siglo; su alumbrado, su limpieza, su salubridad, su policía urbana, en fin, eran poco más que insignificantes; la seguridad se hallaba comprometida á cada paso, lo que obligaba al vecindario á salir armado durante la noche y dispuesto á sufrir un combate en cada esquina; sus mercados estaban desprovistos de bastimentos, y solo abiertos en virtud de las tasas y privilegios á las clases más elevadas; sus comunicaciones con las provincias, casi ménos que inaccesibles; sus establecimientos de instruccion y beneficencia en el estado más deplorable; sus calles y paseos yermos y cubiertos de yerba ó de suciedad por la desidia de la autoridad y el abandono de la poblacion, y los cadáveres de ésta sepultados en medio de ella, en las bóvedas ó á las puertas de las iglesias, ó exhumados de tiempo en tiempo en grandes *mondas* para ser conducidos en carretas al estercolero comun... ¡Así irian seguramente ignorados los del inmortal Cervantes, y así fueron tambien en los primeros años de este mismo siglo los del fénix de los ingénios, Lope de Vega, que yacia en las bóvedas de San Sebastian!

Mejoras debidas al reinado de doña Isabel II.

Seria interminable el catálogo de las mejoras introducidas en la capital de España durante el reinado de doña Isabel II; pero para escribir con justicia, tengo que declarar que el primer plan de reformas trazado á Madrid, las primeras medidas tomadas para que fuera digna capital de España se deben á un francés: á José I. Lo que no alcanzó la dinastía austriaca, ni practicaron los Reyes posteriores, saltó á la vista de José Napoleon tan pronto como entró en sus muros, y le movió á emprender, á pesar de su precaria situacion, de la penuria y de las peripecias de una guerra, la reforma que este pueblo estaba reclamando. En medio siglo, apenas ha tenido Madrid más plazas, más espacio en que res-

pirar que las que abrió José I, á quien, además de *Pepe Botellas* y *El Tuerto*, apellidaban el *Rey Plazuelas*. Todo cuanto José I proyectó é inició quedó paralizado cuando se restableció el antiguo régimen, hasta que vino el período de 1820, en el cual recibió la capital de España algunas mejoras, inaugurándose el principio de asociacion con la compañía de Seguros Mútuos contra incendios, que aun existe, y que puede citarse como modelo por la sencillez de sus bases y por lo acertado de su organizacion. Para que resalten más las mejoras introducidas en Madrid durante el reinado de doña Isabel II, voy á exponer, aunque someramente, el triste cuadro que presentaba la primera capital de España á la muerte de Fernando VII.

Madrid á la muerte de Fernando VII.

La alcantarilla de la Fuente Castellana, á la vista de Madrid en mitad de la calle de Alcalá y al descubierto desde la puerta de Atocha; la plaza de Oriente reducida á un inmenso derribo, tal como la dejó José I, formando un desierto africano, imposible de atravesar en estío y en invierno; las plazas Mayor y de Anton Martin, la Red de San Luis, la Cuesta de Santo Domingo y otros puntos principales de Madrid, obstruidos por puestos de cajones inmundos; el contorno del Buen Suceso, depósito de los restos de las víctimas del Dos de Mayo, convertido en una columna mingitoria; las basuras de las casas arrojadas en la mitad de las calles; los carros de Sabatini en ejercicio; el alumbrado tal como se estableció en Madrid; la miseria en el pueblo; los ladrones; los miembros de los descuartizados recogidos en los caminos, expuestos en la torre de Santa Cruz; las bandas de malhechores rondando las tapias de la villa; los portales de las casas á oscuras, convertidos en lupanares, y las comparsas del Pecado Mortal dando voces lastimeras para sacar dinero; tal era el aspecto de la poblacion no más lejos que el año de 1833, en que murió Fernando VII.

Mejoras notables que experimentó Madrid.

Pero á la aparicion del sistema representativo, y en medio de los grandes acontecimientos que afligian al país, esto es, al través de una guerra de siete años obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política, que el curso de los acontecimientos y las ideas desenvolvió, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que, abandonadas estas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion que habia llegado á conquistar; pero sucedió todo lo contrario, y el que regresaba á la córte despues de una ausencia de algunos años, no podia menos de convenir en los grandes adelantamientos que se notaban ya en todos los ramos que constituyen la administracion local y la comodidad de la vida. Segun dice el Sr. Mesonero Romanos, en su *Madrid antiguo*, la parte material de la villa experimentó en aquel período una completa metamorfosis. Vino despues la reforma de la numeracion de las casas, del empedrado y aceras, construcciones de alcantarillas, mejora de limpieza del dia y del alumbrado por el gas, el Colegio de Medicina, el mausoleo del Dos de Mayo, el paseo y obe-



lisco de la Fuente Castellana, el Palacio del Congreso, la Universidad, el Teatro de Oriente, el hospital de la Princesa, la Casa-fábrica de Moneda, la reforma de la Cuesta de la Vega, las plazas de Oriente, de Bilbao, del Progreso, el Canal de Lozoya y otras obras que acreditan más y más que fué brillante y memorable el reinado de doña Isabel II.

Planes de D. Angel Fernandez de los Rios.

Al reunir el Ayuntamiento de Madrid en 1868 aquella gran masa de trabajadores, que tenia que alimentar por falta de trabajo, llevó por norma el pensamiento de continuar las reformas trascendentales que habia meditado D. Angel Fernandez de los Rios, hombre estudioso y observador, y acaso el que más ha trabajado para llevar á cumplido término las trasformaciones por él ideadas, las cuales se cumplieron en parte, pero no en el todo, ni bajo las bases que habia meditado. La de la reforma que él deseaba estribaba en algunas medidas generales y otras locales, que solicitaba fuesen una emanacion rápida y directa del poder revolucionario. Queria D. Angel Fernandez de los Rios la exclaustracion absoluta, inmediata y sin excepcion alguna de todas las comunidades de ambos sexos; la disolucion de todas las asociaciones con carácter religioso, cofradías, hermandades, congregaciones y sacramentales; la incautacion por el Estado de todos los bienes de aquellos institutos y de los del Patrimonio; la supresion de las contribuciones de consumos y puertas; el establecimiento de un impuesto equitativo sobre el alquiler de la habitacion, y de un arbitrio municipal sobre lo supérfluo y lo suntuario, en lo cual no sé si el que tales cosas proponia andaba ó no un tanto atropellado, acaso incitado por el vehemente deseo que sustentaba incesantemente de ver á Madrid trasformado, segun el propósito estudioso que tantas vigilias le habia costado.

Lo que debieron preferir los revolucionarios.

La revolucion habria sido santificada por sus más ardientes enemigos, si los hombres que la promovieron hubiesen hecho lo que prometieron, y no hubieran dislocado el país con sistemas absurdos y con violencias de todo linaje; pero tratándose ahora de la corporacion municipal, que solo se ocupó en demoler, creo que habria merecido bien de la pátria, y el pueblo de Madrid se hubiese manifestado reconocido, si en vez de aquellas perseverantes demoliciones, sin utilidad para nadie, hubiese creado instituciones provechosas siguiendo los consejos de D. Angel Fernandez de los Rios, y reconociendo que era preciso estuviese al lado del lecho miserable de la mujer que iba á ser madre, una sociedad de caridad maternal que la proporcionase los socorros de la ciencia y cubriese la desnudez de la criatura que venia al mundo; era preciso que cuando la madre pudiese volver al trabajo hubiese establecimientos que se abriesen por la mañana para recoger alimentos y empezar á educar á la criatura, hasta devolverla por la noche á los cuidados maternales; habria convenido que cuando el niño hubiese tenido dos años existiera una sala de asilo que le recogiese, le cuidase y le educase; habria sido bueno despertar el espíritu de asociacion para proteger el aprendizaje del jóven desvalido hasta la mayor edad.

El Ayuntamiento popular y revolucionario de Madrid debió comprender, que hacia falta una sociedad que se encargase de los pobres huérfanos hasta hacer de los hijos del pueblo buenos ciudadanos; era menester que los huérfanos y los hijos pobres debiesen á esta sociedad una casa modelo, que los recogiese desde les ocho años y les diese una educacion elemental y profesional hasta que fueran dignos y buenos obreros. Notando la municipalidad revolucionaria que habia que descargar el peso de los enfermos sobre los hospitales, debió crear establecimientos donde no se privase al hijo de la visita, y cariñosa asistencia de la madre. Una revolucion que se inauguraba con tanta pompa de moralidad y de honra, debió alcanzar á todos los establecimientos de beneficencia y tender una mirada afectuosa á los sordos, á los mudos, á los ciegos, á los dementes, sometidos muchos de ellos á la rutina de sistemas bárbaros. ¿Por qué no penetró en las cárceles y en los presidios, rompiendo las rejas, derribando los muros y creando colonias agrícolas, donde los penados trabajasen al aire libre del campo, encontrando en el trabajo la salud del cuerpo y del alma, y trasformándose los predestinados al vicio en buenos trabajadores? Era por demás doloroso que no se formasen brazos para la agricultura, ni se creasen escuelas especiales, escuelas prácticas y conferencias agrícolas. ¿En qué se pensaba? ¿Qué escuelas se abrian? Muchas, y puedo citar, entre ellas, una que era el modelo, que se estableció en la calle de la Yedra, y de cuyas discusiones y enseñanzas hablaré en su lugar respectivo, que tengo recogidas y amontonadas relaciones muy curiosas que darán al lector motivos de grave reflexion.

Deberes de la municipalidad.

No pensó la corporacion popular de Madrid en dar impulso á la enseñanza industrial, creando una sociedad para la proteccion de los aprendices y los menores de edad que trabajasen en las manufacturas. ¿No comprendió el popular alcalde D. Nicolás María Rivero, eminente literato, gran filósofo, ardiente partidario de la escuela alemana y aficionado como quien más á las bellas letras, y, sobre todo, amigo del pueblo, que era por demás urgentísimo organizar la instruccion pública de modo que todo madrileño aprendiese á leer y escribir? No se reformaron las escuelas primarias, no se crearon cursos de adultos para ambos sexos, ni cursos técnicos, ni escuelas dominicales y nocturnas, ni bibliotecas populares, ni sociedades de libros útiles, ni conferencias, ni orfeones; no se combatia la ignorancia inveterada, haciendo que el espíritu instructor recurriese á todas las formas y fuese el Proteo de la civilizacion.

Descuidos imperdonables.

Los jornaleros se empleaban en conducir de una á otra parte espuertas de tierra de todo aquello que se desmontaba ó demolia, y no se fundaban lavaderos públicos, ni baños gratuitos, ó poco ménos, ni caminos vecinales, ni arterias para la vida moral. No habia asilos para los convalecientes, colocados entre el hospital y el taller, para evitar las recaidas de las enfermedades. El alcalde primero, al que llamaban con ahuecado acento *popular*, debió pensar, para merecer este título, que era menester que no fuese el obrero de la guerra el único

Olvidos del alcalde popular.

que tuviese cuartel cuando se inutiliza; que debia existir tambien una casa de inválidos del trabajo para el mutilado agrícola industrial, tan digno de atencion, cuando ménos, como el inválido en el campo de batalla. Debió pensar que el pobre no debia seguir siendo pobre aun despues de la muerte, y que era preciso que no hubiese un hoyo comun, y que todo ciudadano pobre estuviese libre de promiscuidad de los cuerpos y tuviese en un necrópolis civil dos metros de terreno en que descansar. No se ama al pueblo diciéndole que es libre, ni dándole derechos á manos llenas y un fusil por adorno. El alcalde primero, D. Nicolás María Rivero, el padre del pueblo de Madrid, ¿estudiaba, analizaba y proponia medios eficaces de atacar la carestía injustificada de los artículos de primera necesidad, á pesar de haberse abolido los consumos? ¿Qué resultó barato? El vino y los licores, de los cuales hizo el pueblo un maravilloso y funesto consumo.

Defectos de nuestros agentes de policía.

Ni el gobierno civil, ni la municipalidad practicaron nada en favor del pueblo menesteroso; no tuvieron ni la necesaria habilidad para asegurar el órden público, estableciendo, en lugar de la Guardia veterana suprimida, una policía urbana digna de este nombre y de la gran capital donde tenia que ejercer sus funciones. Verdad es que en esto no fué nunca feliz la capital de la monarquía. Ninguno de estos institutos ha correspondido de una manera completa al objeto para que ha sido creado. Ninguna ciudad puede tener garantida la propiédad, asegurado el buen órden interior y protegidas las reglas de policía urbana, sin que la autoridad civil cuente con agentes que la representen y que hagan respetar sus disposiciones. Ni con la fuerza ni con el terror deben imponerse, sino con la prudencia, con la sensatez deben adquirir en el vecindario la autoridad que necesitan. Concedo que no era fáil en el período de perturbacion que sigue á un gran trastorno político hacer que brotara de Madrid una institucion que se pareciese á las que existen en las grandes capitales de Europa; no solo no fué fácil, sino materialmente imposible. De aquí nacieron grandes abusos y grandes desacatos. Era preciso prever estas cosas, partiendo del principio de que toda la fuerza de un cuerpo de agentes de policía urbana es principalmente moral, de que hay medios de organizarla de modo que por su actitud, su comportamiento y su conducta cumplan estrictamente con el encargo que se les confia, sin dar lugar á la más leve queja; pero que así y todo es imposible que se vea investida de la fuerza moral necesaria mientras no contribuyan á dársela todos los habitantes de Madrid, mientras el agente no tenga la seguridad de que basta que invoque la ley para que todo el vecindario se ponga de su parte y le ayude á hacerla respetar, mientras el delincuente y el díscolo no comprendan que el agente tiene de su lado al público sin más que invocar su autoridad, mientras el público no tenga á su vez certidumbre del severo y rápido castigo del agente sin más que probar que ha faltado á su deber.

Las funciones de agentes de policía siempre fueron concedidas en España á personas de poca valía; y sin embargo, tenemos ejemplos históricos que nos dicen que estos cargos han sido desempeñados por ciudadanos notables y altamente colocados. De tal consideracion gozaban en Atenas, que Platon, en su *Tratado de las leyes*, los coloca entre el número de los magistrados sin los cuales no puede subsistir una república; así es que Epaminondas, Demóstenes y Plutarco fueron agentes de policía. Ni en la municipalidad ni en el gobierno de provincia de Madrid se practicaron grandes esfuerzos para establecer un cuerpo de agentes digno de la capital de España.

Importancia de la policía.

El ayuntamiento miraba que el pueblo, dando rienda suelta á los primeros instantes de su arrebato, se apresuró á destruir los rótulos de piedra que existian en las calles de Madrid que tenian nombres de reyes ó de santos; así que, á la plazuela de Santa Ana la bautizaron con el nombre de la de Topete, á la calle de la Reina la pusieron bajo la advocacion del general Prim, y á este tenor se celebraron otros bautizos análogos que no han podido destruir la tradicion de los antiguos nombres. Pero esto mismo pudo dar pié al Ayuntamiento para variar los títulos ridículos de otras calles que todavía se conocen con los nombres de Chopa, de Hita, del Aguardiente, del Candil, de los Ciegos, de los Cojos, de D. Felipe, de D. Pedro, de Manuel, de Manuela, de Tabernillas, del Panecillo, de la Pingarrona y la del Tio Estéban; fué doloroso que la municipalidad revolucionaria no recordase para esta digna sustitucion de las preclaras celebridades españolas ó madrileñas, para que sus nombres se vulgarizáran en boca hasta del pueblo más iliterato. En Madrid, ó se apeló á estos ridículos apelativos, ó se mezcló lo ridículo con lo profano, y por esta razon conservan todavía ciertas calles y plazas de Madrid denominaciones como las de Jesús, Cristo, Jesús y María, la Pasion, el Espíritu Santo, Ave-María, Amor de Dios, Divino Pastor, Sacramento, la Verónica, el Calvario, hasta cinco Cruces, y casi todos los santos de la corte celestial, sin reparar en los muchos y graves inconvenientes de semejante profanacion, que empiezan por el mal efecto de ciertas combinaciones que resultan, por ejemplo, de las señas de la calle de la Cruz, esquina á la del Gato. El pueblo lee y pronuncia maquinalmente esos nombres, sin que la costumbre de usarlos le dé cuenta de su significado, y, por consiguiente, sin que influyan para nada en que lo que pasa en esas calles sea más edificante que en las demás de la poblacion; pero para el hombre que reflexiona es de notar que un periódico publique la novedad de haberse preso á un blasfemo escandaloso en la calle del Sacramento; de haber disuelto una quimera de mujeres prostitutas en la calle de la Verónica, ó de haber prendido al autor de un asesinato en la calle de Válgame Dios. Es además ridículo que del punto más importante de la capital, la Puerta del Sol, arranquen calles que se titulen de la Montera y de Preciados; que lleve el nombre de Alcalá la via que conduce á Zaragoza y Barcelona, y de Carretas la que se designó así por las carretas con que Ma-

Rótulos de calles distinguidos por su extravagancia.

drid fabricó las primeras barricadas defendiendo las comunidades de Castilla.

El Ayuntamiento de Madrid desconoce su importancia.

Todas las capitales de Europa tienen comunmente un edificio digno y decoroso donde reside la municipalidad, mientras que Madrid tiene por palacio una mala casa colocada entre varios callejones, con una plazuela delante pequeña é irregular. El Ayuntamiento no ha querido reconocer su importancia, no ignorando que el prefecto de París recibe en el Hotel de Ville á los Emperadores y á los Reyes, y que el lord corregidor de Lóndres se presenta á la puerta de la *Cité* y otorga permiso al Rey para que pueda entrar en ella. Es el local del Ayuntamiento de Madrid tan diminuto y reducido, que no han podido reconcentrarse en él las juntas municipales de Beneficencia é Instruccion pública, ó Comision de Escuelas, el Fiel Contraste y todas las dependencias de la municipalidad, que se encuentran actualmente dispersas por la poblacion. Segun veo, en la descripcion que de este edificio hace el Sr. Mesonero Romanos, su interior tampoco ofrece nada de notable ni por su forma ni por su decorado, y está muy lejos de corresponder á la importancia que debiera tener la Casa Comunal. En sus salones, modestamente decorados, no hay que buscar primores de arte, ni objetos de interés histórico. El antiguo Concejo de Madrid y su Ayuntamiento durante tres siglos cuidaron poco de enriquecer su mansion con tales ornamentos, que creian supérfluos ó pegadizos... «Ni siquiera una inscripcion, exclama el Sr. Mesonero Romanos, ni una lápida, ni una imágen de uno de sus hijos célebres, ni un libro raro, ni una memoria curiosa de su historia antigua, ni nada, en fin, de lo que en otros pueblos de menos importancia ostentan con religiosa veneracion sus Casas Comunales.»

Historia sucinta del Palacio real.

¿Y qué diré del Palacio y sus cercanías? Si se gira la vista hácia el Poniente de la capital de España, se halla, separado de la poblacion por dos grandes esplanadas, un punto en que desde la dominacion sarracena se elevaba una fortaleza, causa á lo que parece de la fundacion de Madrid, y á cuya reedificacion, ampliacion é importancia va unido el nombre de D. Pedro el Cruel. Segun un escritor moderno, que antes he nombrado con elogio, al pié del alcázar, en el Campo del Moro, sentó una vez sus reales el ejército marroquí; aquel fué el teatro donde se representaron algunas escenas de la lucha fratricida entre D. Pedro y D. Enrique; allí en la sala rica del alcázar se reunieron las Córtes del reino el 10 de Marzo de 1419; allí dió en 1455 el arzobispo de Sevilla una cena, cuyo último servicio consistia en dos bandejas de anillos de oro con piedras preciosas, para que la deplorablemente célebre Reina D. Juana y las damas de su servidumbre escogiesen los que fuesen de su gusto; allí, en la plaza contígua, dispuso D. Enrique una corrida de toros para obsequiar á su querida doña Guiomar, á quien la Reina, de resultas de la comida, azotó en la escalera con un chapin; allí sacó partido de su gallardía D. Beltran de la Cueva; allí llegó desde Aranda, á fines de 1461, la doña Juana, muy adelantada en su preñez, conducida por su marido «á las ancas de su mula;» allí nació á los pocos dias

otra doña Juana, á quien el pueblo, que ya llamaba á D. Enrique el *Impotente*, apellidó la Beltraneja; allí estuvo presa la Reina en castigo de su liviandad; allí se vió asaltado y perseguido el Rey hasta sufrir la humillacion de salvar la vida en un retrete y reconocer la ilegitimidad de la Beltraneja; allí derramaron los madrileños su sangre para decidir sobre quién habia de mandarles; allí, defendiendo más tarde la causa de las comunidades, hizo Madrid formidable resistencia á las tropas de Cárlos V; allí, en aquella fortaleza, ya trasformada en Palacio, estuvo preso Francisco I; allí, entre aquellos muros, fué la prision y muerte del Príncipe D. Cárlos y el fallecimiento á los dos meses de la Reina Isabel de Valois; allí estuvo alojado Cárlos I de Inglaterra; allí se distraia Felipe IV viendo, componiendo y ensayando comedias; allí apareció un dia aquel cartel que representaba á la Reina con la mano puesta sobre el corazon, diciendo: «Esto se da,» y Venezuela con la mano puesta sobre sus insignias y condecoraciones, diciendo: «Esto se vende;» de allí fueron lanzados la Reina doña Mariana y el jesuita Nitard; allí acudió el pueblo pidiendo pan y dando gritos contra Oropesa, y allí nacieron los hechizos de Cárlos II. Un fuego horroroso se encargó de devorar aquel alcázar en el momento de extinguirse la raza austriaca, que tenia por mote la cinco vocales a, e, i, o, u, *Austriæ est imperare orbi universo*. Felipe V, el primer Borbon, se propuso levantar sobre aquellas ruinas un nuevo palacio, el Palacio actual. Allí aparecen tambien pintados graves sucesos correspondientes al presente siglo; allí campearon Squilache y Godoy; allí preparó Fernando VII la conspiracion del Escorial y el motin de Aranjuez; allí nacieron las tristes jornadas del Dos de Mayo; allí se alojó José I; allí dijo Napoleon: *Mon frere, vous serez mieux logé que moi*; allí entró Fernando de regreso de su cautiverio para ser ingrato; allí nació la guerra civil de los siete años; allí entró triunfante la Reina Cristina; de allí salió fugitiva para ser desterrada, y de allí salió doña Isabel II para que viniese su hijo en reemplazo suyo.

¿Qué hicieron los revolucionarios?

En su lugar correspondiente verán mis lectores el tiempo y el dinero invertido para pagar jornales en los primeros instantes de la revolucion. ¿Qué hicieron los trabajadores? ¿Qué provecho obtuvo la nacion despues de tan considerables dispendios? ¿Qué beneficios reportó la capital de España? Los extremos de Madrid continúan como estaban; la cerca de la villa los rodea de callejones sin salida; existen localidades intransitables; como no sea por las callejuelas tortuosas y pendientes. El forastero ó el extranjero que recorriendo la capital se encamine á San Francisco, al Casino ó á Atocha, ó á los Campos Elíseos, ó al depósito del Canal, tropezará en muchas calles con chiquillos desnudos, con mujeres desgreñadas que los espulgan al sol, y familias enteras que eligen para la formacion de su tocador el Cerro de San Blas, á cuya inmediacion llevó la moda un tiempo el paseo más elegante de Madrid. ¿Se han construido barrios con habitaciones cómodas y económicas para el jornalero?

La Ribera de Curtidores se pára en la cerca; los solares del Salitre, de las Teresas, del Hospicio y las Salesas no se han convertido en manzanas de casas. Todavía se conserva en pié el edificio de la Trinidad, colocado en sitio tan principal y ocupando un gran terreno, y de mala manera, gastándose dinero en él con el empeño de que sirva para ministerio de Fomento.

Peregrinacion de la Bolsa.

Seria prolijo recordar todos los sitios á que ha sido trasladada la Bolsa de Madrid; yo la he visto instalada en la Casa de los Cinco Gremios, calle de Carretas; la he conocido en San Martin, en la iglesia de las Vallecas, en la de los Basilios y en la Aduana Vieja, en el circo de caballos llamado de Paul, y últimamente en la Plaza de la Leña, donde ya tiene un local propio para sus transacciones, aun cuando no con las condiciones apetecidas.

Registro de la propiedad.

Conocido es el abandono que ha reinado en España respecto á los protocolos de las escribanías, cuyos archivos andan rodando en poder de particulares á cargo de los Ayuntamientos, y entregados, en fin, á personas que no se cuidan de la custodia de documentos tan importantes. Hace algun tiempo que se dispuso la formacion de unos archivos notariales, que más propiamente deben llamarse archivos de la propiedad, reuniendo en ellos el registro de los mismos, establecido hoy en una casa particular, sin garantía alguna de seguridad ni contra los golpes de mano ni contra los incendios, y todos los archivos parciales que diseminados acá y allá obligan al propietario á andar de ceca en meca para buscar una escritura que en muchos casos no se encuentra por esa dispersion absurda de papeles, que lleva consigo la confusion.

Palacio de Monteleon.

Seguian los desmontes, los derribos, las demoliciones, y no recordaban los revolucionarios que hay en Madrid una cárcel indigna, cloaca inmunda, foco de epidemias. El municipio de la revolucion que dió permiso para profanar el arco de Monteleon, quitándole lo respetable de su carácter con una mano de cal y ocre, resolvió llevar más adelante la profanacion, trasladando el monumento desde el sitio donde estaba el Dos de Mayo, es decir, desde el único punto donde puede marcar la gloriosa hazaña de aquel dia, á otro paraje caprichoso. El arco es de ladrillo; ¿cabe trasladarle de un punto á otro conservando el carácter histórico que hoy tiene? Y aunque no fuera tan bárbara la profanacion, que equivale á hacer un arco poético en vez de conservar cuidadosamente el verdadero arco, ¡qué juicio formarán de nosotros los que reparen que el Ayuntamiento de la capital, despues de sesenta años de abandono, en que no ha dado un paso para adquirir ni para conservar el monumento, el primer uso que hace de él cuando lo adquiere por donacion es tomar el acuerdo de derribarle! El teatro de las gloirosas escenas del Dos de Mayo fué el Parque viejo de Artillería (palacio de Monteleon), el arco de entrada y la calle de Daoiz y Velarde; pues bien, el palacio es un monton de ruinas; el arco está profanado por una pintura bárbara y expuesto á desaparecer.

Cementerios.

Otra ocupacion beneficiosa y de provecho pudo tener tambien la gran masa

de jornaleros que pedia trabajo; y que se ocupaba solamente en desmontar, y á precio bien subido por cierto. Desde tiempo atrás viene demostrándose y reconociéndose la insuficiencia de los cementerios de Madrid bajo el punto de vista de la extension, de la salubridad y de la conveniencia. Nuestros actuales cementerios están faltos de toda condicion higiénica; se han fabricado pequeños para no gastar mucho en terreno, y son altos para que el ensanche de las poblaciones de muertos esté en consonancia con el crecimiento de la poblacion de los vivos, para que así como esta ha venido subiendo hácia las nubes por medio de nuevos pisos en las casas, los cementerios hagan otro tanto por medio de hiladas de nichos en las galerías. Estos cementerios, exceptuando los de San Martin y San Justo, han venido á quedar ya rodeados de casas y cercados de tabernas y garitos. Este sistema de enterramiento es notoriamente nocivo á la salud pública; es abiertamente contrario á las palabras de la Escritura: *Memento homo, quia pulvis est, et in pulverem reverteris;* es contrario á las leyes de la naturaleza, que mandan dar á la tierra, so pena de esterilizarla, los fosfatos, los carbonatos y todos los elementos fecundantes que contienen los cadáveres; es opuesto á la accion de las sustancias orgánicas, cuyo principio es que todo lo que muere debe transformarse en nuevos principios de vida; es repugnante, aun en el caso en que más sólidas sean las galerias mortuorias; está expuesto, en fin, á la horrible profanacion, de que ya se han dado varios casos en Madrid, que acontece inevitablemente cuando una de esas galerías de cascote se viene al suelo, y quedan revueltos y confundidos entre escombros y ratones cadáveres de todos sexos y edades.

¿Pensó la municipalidad de Madrid en indicar los trabajos de aquella gran masa de obreros á fin de que fuera preparando el camino para el ensanche de Madrid? La revolucion debió comprender que el ensanche era una de las más urgentes necesidades de la capital. El Ayuntamiento revolucionario de Madrid debió saber que hacia cerca de un siglo que el insigne Jovellanos presentaba á Floridablanca un informe sobre los medios de evitar el excesivo aumento de las posadas secretas, trabajo de que voy á copiar un párrafo, que es de grande oportunidad. «Las posadas secretas, decia Jovellanos, se han multiplicado en razon de lo que han escaseado y se han encarecido las habitaciones de Madrid. Auméntense, pues, estas habitaciones, y se disminuirán las posadas.» Todo lo que con espíritu profético escribia Jovellanos en 1787, tiene aplicacion á las necesidades de Madrid. La villa se presta aun á fabricar más edificios colmenas; Madrid, segun la feliz expresion de Larra, se presta todavía á seguir creciendo como el chocolate en la chocolatera; mientras haya medio en ir añadiendo pisos quintos y sotabancos, mientras las casas no amenacen ruina en fuerza de encaramarse al cielo, no hay que pensar en salir de la Ronda vieja: ¿qué importa que á lo estrecho de las calles se una la exagerada elevacion de los edificios, para que el viento no corra en el verano, pero corra solo el céfiro

Informe de Jovellanos.



del Guadarrama en el invierno? ¿Qué importa que los vecinos no tengan sol cuando hace frio, ni ventilacion cuando hace calor?

Apatía de los capitalistas en emprender obras de importancia.

Eran universales las quejas de los patriotas, y en cierto modo no carecian de razon, de que siempre nos tuviese el gobierno en una continuada tutela. ¿Y por qué no se emanciparon de ella cuando la ocasion se les vino propicia para verificarlo? Nunca se presentó mejor coyuntura para probar que en España pueden hacerse grandes y buenas cosas, dejando á un lado los andadores; nunca hubo momento más oportuno para que las aglomeraciones de ciudadanos pudiesen intentar la curiosa experiencia de aumentar sus intereses. En un país donde predomina el egoismo, en donde no se conocen las ventajas de la asociacion, ¿qué ha de emprenderse en mejoras que haya de necesitar el anticipo de algunos millones? En Francia y en Inglaterra todo se consigue, hasta las obras más colosales sin necesidad de que el gobierno ni las municipalidades contribuyan (si no quieren) con un solo maravedí, porque allí se reconoce que, sólo asociándose de buena fé, con una honrada y garantida administracion, se crean intereses mútuos, se reunen cantidades inmensas, y con ellas se emprenden trabajos de tal naturaleza, que ni el poder del gobierno, ni los esfuerzos de las municipalidades, ni de una ó media docena de capitalistas particulares, son capaces de llevar á cabo; y no se diga que en España no pueden realizarse estos pensamientos, respuesta que de ordinario da la ignorancia á toda variacion útil con un «aquí no, entre nosotros es imposible;» lo que aquí falta lo saben todos; educacion general que produzca virtudes, que moralicen ó mejoren la condicion social; pero ínterin esto se consigue, no faltan tampoco aun hombres probos, con talento y recursos bastantes para impulsar hácia los bienes del espíritu de asociacion en provecho de las grandes empresas; busquénse estos hombres, hágaseles salir de sus escondidos retiros, donde se han colocado por no hacerse cómpliices, por no contagiarse con las inveteradas máximas de llamar mundo positivo al amor al dinero, á enriquecerse sin perdonar los medios por más punibles y criminales que sean; diríjase la opinion pública hácia lo justo, lo razonable, y pronto se verán acometer grandes empresas y mútuos intereses legales.

Los extranjeros piensan más en nosotros que nosotros mismos.

La revolucion tuvo una especial complacencia, no sólo en derribar sin provecho, en desmontar sin criterio y en demoler sin plan, sino que tambien trató á la capital despiadadamente; y esto se verificaba en una poblacion cuyo mejor sustento es el arbolado, cuya mejor garantía de salubridad es la vegetacion en sus cercanías. Es doloroso que mientras los extranjeros recorren nuestro país compadeciéndose de su desnudez y la llaman la antesala de África; que mientras en Lóndres se estudia y se disiente, y se habla y se escribe para investigar los medios de poblar de árboles la Península Ibérica, permanezcamos cruzados de brazos, sin tomarnos la molestia de pensar siquiera que tengamos nada que hacer para cambiar las condiciones de un país donde no hay agua,

ni sombra, ni moderador de los vientos, ni medio de evitar que el calor enerve las naturalezas más robustas y paralice las inteligencias más activas.

Importancia extrema del arbolado, y la incuria que se ha notado en el de Madrid.

Hacemos estudiar á la juventud la historia de las sociedades primitivas; le llenamos la cabeza de divinidades de Grecia, el país bello por excelencia, cuna de las artes y de las letras, lleno de bosques y de florestas, surcado por rios de márgenes frondosas, y no tenemos el mismo cuidado en pintarles la Grecia moderna, desierto famoso inundado de sol ardiente, casi sin vegetacion, falto de pobladores, sin aldeas, ni edificios, ni caminos practicables, en cuyos habitantes es casi nula la actividad, porque el clima la imposibilita no obstante la inteligencia, siempre grandiosa, de aquella raza, y no la explicamos la despoblacion, la esterilidad y la miseria en que han caido aquellos países por haber dejado perecer el arbolado; llenamos la imaginacion de los jóvenes con la vida de aquellos pueblos tan civilizados, cuyas vastas regiones fueron ejemplo de fertilidad y de riqueza, y no le decimos cómo se han convertido en dilatados desiertos por haber perdido sus bosques y sus montes; les enteramos de las fiestas de los griegos y de las lecciones de sus filóssfos, y no llamamos su atencion para que se sepa que pedian sombras y frescura, y que la conservacion de los árboles se consideraba como deber sagrado; les enseñamos lo que fueron las generaciones de los Péricles, de los Sócrates, de los Arístides y de los Alcibiades; y al paso que les demostramos las llanuras fértiles, las campiñas amenas y los rios caudalosos, no les señalamos cómo han ido desapareciendo tantos elementos de prosperidad. Pero ¿qué ha de haber aquí, donde el fanatismo expulsó con los árabes, con los moriscos y los judíos las fuerzas vitales de la nacion? ¿Qué ha de haber aquí, donde la poblacion rural no tiene educacion? ¿Quién ha tratado aquí de enseñar al habitante del campo que de los árboles pende principalmente la suerte de sus empresas rurales, que ellos son los defensores de los campos, los únicos que modifican las vicisitudes atmosféricas que tantas veces destruyen las esperanzas y los afanes del labrador? ¿Quién se ha ocupado de destruir las ideas equivocadas, de combatir las causas muy arraigadas de que los árboles son perjudiciales á la salud y á la granazon de las mieses y legumbres, que arruinan las plantas menores, que atraen las tempestades, que sirven de albergue á los pájaros y de guarida á los malhechores y ladrones, con otras niñerías del mismo jaez? Los árboles son los qué templan la sequía y ardores del estío, condensando el aire atmosférico, circunstancia de que necesitan principalmente los pueblos situados á grande altura, como Madrid. A las emanaciones que esparcen en torno suyo se debe la conservacion de las fuentes y de los rios y la fertilidad de los campos, á que sirven de abrigo y parapeto, imponiéndose al ímpetu de los vientos y proporcionándoles con sus hojas caidas y con sus raices el abono necesario para la vegetacion. Los árboles influyen en la atmósfera y la obligan á que pague á la tierra el tributo de la lluvia y de los rocíos; absorben el gas hidrógeno y devuelven el oxígeno,



es decir, el aire vital: regulan en todas las estaciones la accion de los meteoros, y cortando la corriente de los aires los hace variar de direccion. En Sajonia habia una ley que prohibia los casamientos si los novios no probaban que habian plantado é ingertado seis árboles frutales y seis de sombra; en España hubo algun pueblo donde se hallaba establecida la costumbre de no admitir como vecino al que no hubiese plantado y asegurado antes un nogal en la dehesa comun; ese pueblo llegó á tener un bosque con cuyo producto pagaba la contribucion. «Los árboles, dice Quinto en su *Curso de Agricultura*, esos gigan»tes del reino vegetal, esos séres organizados no son otra cosa que unas plantas »más elevadas que las otras, de más duracion, y cuyas raíces y troncos y ra»mas son leñosas. A los árdoles debe el hombre y los animales los medios de »robustez, porque á más de sus frutos, que sirven de alimento; de su madera, »que se utiliza para la combustion, los edificios y los muebles, con sus hojas pu»rifican el aire, atraen la humedad, templan el ardor de los rayos solares, mien»tras que con sus despojos enriquecen la tierra, prodigándole el humus, sin el »cual desapareceria la vegetacion; los árboles, dice un filósofo, son el vestido de »la tierra, y no hay cuerpo tan triste como un campo desnudo de este traje »nupcial.»

Destemplanza actual de Madrid.

Pues esa desnudez llevada al absoluto es la que presenta Madrid. ¡Qué triste cosa es pensar que mientras los madrileños creen que no hay otro país como el suyo, los que le visitan reconozcan lo contrario; que no hay en Europa, si se exceptúa Roma, una capital de más triste aspecto exterior, de más desconsoladora campiña, de horizonte ménos risueño que la villa de Madrid, abierta por todas partes á los rayos del sol y al embate de los vientos! Aquel clima tan justamente celebrado de los antiguos, cediendo al influjo de la aridez, del calor, de las heladas y de los frios, ha trastornado de tal manera el órden de las estaciones, que es muy frecuente experimentar en un dia los rigores de las cuatro del año.

Ermita y Pradera de San Isidro.

Debió pensar la municipalidad revolucionaria, que alrededor de la ermita donde se celebra la romería de Jan Isidro existe una pradera, un bosque ó un campo cualquiera de dominio público, y no se le ocurrió pensar que allí donde en ocho dias concurre medio millon de personas, donde se gasta tanto dinero, donde solo el arrendamiento de los puestos de venta produce muchos miles de duros, no hay más que cementerios y tejares, y cerros arenosos, que presentan la imágen de un desierto; verdad es que tampoco hay puente para llegar á los arenales de San Isidro á consumir en algunas horas los recursos de una semana. ¿Por qué de lo árido de aquel terreno no se le ocurrió al Ayuntamiento sacar partido, convirtiendo aquel lugar en un paseo agradable y pintoresco, cuyos gastos tenian instantánea retribucion y sin perjuicio individual ó colectivo? Los grandes reformadores ó regeneradores, como se titulaban los revolucionarios, debieron comprender, puesto que tan amigos del pueblo se manifestaban,

que Madrid no debia seguir siendo exclusivamente un pueblo de empleados que viviese por el maná de la capitalidad; si nunca ha de salir de eso, si ha de continuar eternamente sin condiciones agrícolas ni fabriles, atenido á la paga del mes presente, prevenido debe estar este pueblo para que, repitiéndose el proyecto que dentro de este siglo ha habido de llevar la capital á Sevilla, se piense en trasladarla á otra ciudad á que los acontecimientos pueden dar gran importancia sin tardar mucho.

Prodigada la sangre del noble soldado español y las más de las veces tan estérilmente derramada en los campos de batalla, no ha merecido todavía la fundacion de un as lo don le recoger al defensor de la pátria inutilizado en su servicio; no tiene más que el cuartel de Atocha, y los revolucionarios, al dar trabajo al pueblo, debieron pensar en esta necesidad apremiante y patriótica. Me cuesta trabajo meditar acerca de la inoportunidad del convento de Atocha para cuartel de Inválidos, que no está en Madrid, ni está en el campo, ni da allí carácter ni guardia de honor á ningun recuerdo histórico que merezca la pena. Cuartel de Inválidos.

¿Pensaron los regeneradores al gritar abajo los consumos y otras lindezas por el estilo, que los altos precios á que se venden en Madrid los artículos de primera necesidad no nacen ordinariamente de la escasez general, sino de que se mantiene de comun acuerdo por unos cuantos especuladores que sólo tratan de realizar grandes ganancias y que ponen la ley en el mercado? ¿Pensaron en que muchos tahoneros, carboneros y dueños de tiendas de comestibles y de ultramarinos se convirtieron en alcaldes de barrio ó en oficiales de los voluntarios de la Libertad, los unos para *matutear* impunemente, los otros para falsificar la romana y dar al vecindario el pan falto de peso y poder abofetear á los alguaciles que detenian á los conductores de estos artículos para pesarles el que llevaban á la casas particulares? Abusos sobre los artículos de primera necesidad.

Urgia sobremanera dar ocupacion al proletariado madrileño, y se pensó en que los braceros se ocupasen en la destruccion del trozo del foso de ensanche ya conluido, en que se habian gastado grandes cantidades de dinero, y que, si no como paseo de circunvalacion, estaba destinado á prestar notables servicios se pensó en un absurdo paseo de circuito del Retiro; terraplenóse el famoso y estéril Canal de Manzanares, depósito de cieno, foco de calenturas intermitentes y sepultura de millares de homicidas, procediéndose despues al derribo de las iglesias de Santa Cruz, cuya torre, por lo ménos, debió conservarse; de Santa María, San Millan y ex-convento de San Martin. Se hicieron en el Retiro reformas poco acertadas, y dió ocupacion á los braceros en movimientos de tierras, donde no presidieron el acierto ni la conveniencia. Ocupacion estéril de los obreros.

Cuando más preocupado se encontraba el municipio de Madrid con la cuestion del trabajo, remitió D. Angel Fernandez de los Rios desde París á varios periódicos políticos los capítulos de un libro que con el título de *El Futuro Madrid* habia estudiado y escrito en aquella capital, y el cual he tenido á la Obras que emprenden los jornaleros.



vista para muchas de mis observaciones, indicando las obras que podian emprenderse durante el período revolucionario, y satisfaciendo al mismo tiempo los deseos del Sr. D. Nicolás María Rivero, envió tambien un plano de Madrid, en el cual se indicaban las reformas propuestas. Aceptáronse en principio casi todas, y se acometieron acto contínuo las siguientes: el derribo de la tapia que desde el tiempo de Felipe IV tenia cercada la villa; la apertura de calles en terrenos de la del Salitre, Espada, Embajadores y Ronda de Bilbao; la prolongacion de la calle de Bailén, de Ferraz, de la Princesa y Amaniel; la continuacion del paseo de la Castellana y otras varias. Las obras hechas por el Ayuntamiento de 1868 absorvieron unos siete millones de reales.

Situacion apurada del Municipio.

Cuando el primer Ayuntamiento elegido por el sufragio universal reemplazó al nombrado por la Junta, es decir, el 1.° de Enero de 1869, la situacion del municipio era apuradísima sobre toda ponderacion, y la cuestion de trabajo para los obreros habia tomado proporciones formidables: á los braceros de Madrid se habian agregado muchos venidos de la provincia y aun de pueblos más lejanos, formando un total de trece mil trescientos sesenta y siete trabajadores, que en verdad no justificaban este título, si se tenia presente la poca actividad que demostraban en sus faenas, donde predominaba la pereza.

Ocupacion del nuevo Ayuntamiento.

Instalado el nuevo Ayuntamiento, tambien bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero, y desempeñado el Sr. Fernandez de los Rios la presidencia de la comision de obras, formóse un plan de las que podian y debia ejecutarse en Madrid durante aquel período excepcional, que si ofrecia graves dificultades, tambien tenia la ventaja de encontrar allanados muchos de los obstáculos en que han tropezado las mejoras de la capital, siempre aisladas, locales, raquíticas, sin enlace entre sí, sin mira alguna trascendental, y, por consiguiente, en contradiccion abierta con otras, porque apénas puede hacerse reforma urbana, por local que parezca, que si no obedece á un plan general, no pueda con el tiempo convertirse en un obstáculo.

Clase de trabajos á que se dedica el municipio.

Tomóse como base de los trabajos emprender aquellos que dejáran impreso en Madrid el espíritu de un período revolucionario, allanar los estorbos por todos reconocidos, talando y demoliendo en parajes donde se pudiera, andando el tiempo, construir, pues los revolucionarios abrigaban la seguridad de que, si se demolia con acierto, el interés público y el particular se encargarian despues de edificar. Respecto á la cuestion de recursos, pensaron acometer resueltamente la de relaciones económicas con el gobierno, procediendo á una liquidacion de los créditos antiguos que contra él tenia el municipio, recibiendo en pago de la deuda los terrenos que hicieran falta para un sistema general de reformas, con las cuales doblarian el valor y producirian fondos sobrados para realizarlas.

Obras emprendidas y terminadas.

Las obras emprendidas y terminadas fueron: la apertura de las acéquias de riego desviadas del Canal de Lozoya; la reparacion del afirmado de la via exte-

rior de Madrid, que se hallaba muy abandonada; la continuacion de las obras de terraplen del Canal de Manzanares y plantíos en la dehesa de los Arganzules; la reforma posible de las rasantes de las calles del barrio de las Peñuelas; las de las calles de Trafalgar, plaza de Olavide, paseo de la Habana y otras calles de Chamberí; la prolongacion de las calles de Quintana, Mendizábal y otras en el barrio de Argüelles; el desmonte y plantíos de la calle de Serrano; el de la carretera de Aragon; la restauracion del arco de Alcalá; la explanacion de la plaza de la Independencia; la de la calle de Granada, los desmontes de la parte exterior del sitio que ocupaba la puerta de Santa Bárbara; en la Ronda de Fuencarral el desmonte para enlazar la calle de la Princesa con la del Duque de Osuna; el desmonte y apertura de la de Quitapesares; el desmonte y apertura de la calle del Sauco; la construccion de un almacen para servicios de arbolado y caminos municipales; la extension de la plaza de Santa Ana; la restauracion de la fachada del Teatro Español; el derribo de Santo Domingo y ensanche de la subida de ese mismo nombre; el de la plaza del Retiro; el derribo de Santa María y de varias casas en la calle del Viento, y de otras para prolongar la calle de Bailén hasta la Mayor; el mercado de caballerías; un ponton sobre el Manzanares; el derribo de San Millan y ensanche de las calles de este nombre; el de San Martin y ensanche de las calles de este nombre y de las Hileras; el de las Teresas y apertura de la calle de Guttenberg; el de Maravillas; explanacion y plantío de la plaza del Dos de Mayo; la apertura de las calles de Ruiz, de Malasaña y Cazalla en terreno de Monteleon; la colocacion del grupo de Velarde y Daoiz en la calle de Cazalla y en el eje del arco; la mejora y plantío de la plaza del Progreso y colocacion de la estátua de Mendizábal.

Las obras empezadas, pero no concluidas por entero, fueron: El arreglo de las rasantes del barrio contiguo á la estacion del Mediodía; la construccion del viaducto de la calle de Segovia; la de los mercados de la plaza de la Cebada y de los Mostenses; la explanacion para un barrio de obreros en la carretera de Aragon; la explanacion para otro por cima de San Bernardino; la formacion de una plaza en torno á la puerta de San Vicente; la formacion de una rampa para facilitar el tránsito de carruajes desde la puerta de San Vicente al puente del Rey y Casa de Campo; el derribo del cuartel del Pósito, el del cuartel de artillería del Retiro hasta el monumento del Dos de Mayo; la union de las plazas de la Armería y de Palacio; la prolongacion de las calles de Ferraz y de la Princesa por la Moncloa, para servir de base á una barriada campestre en aquellos terrenos; la prolongacion de la calle de Bailén para unir con Madrid la dehesa de Amaniel, y la formacion de una Necrópolis. Obras empezadas y no concluidas.

Las obras proyectadas, pero que no llegaron á realizarse, fueron entre otras el Tiro nacional; el ensanche, reforma y transformacion de la plaza del Cármen; la formacion de una gran plaza entre el Hospicio y Chamberí; la Necrópolis ge- Proyectos.

neral; el ensanche y prolongacion del Prado y su union con el Retiro; una calle que enlazará con el barrio de la Morería; y la prolongacion de la Ribera de Curtidores hasta la dehesa de los Arganzules.

Oposicion de Figuerola.

De todas estas reformas se hicieron estudios detenidos y se formó un plan general para presentar al Gobierno á golpe de vista todas las mejoras que, sobre satisfacer las necesidades reclamadas por la poblacion, estaban llamadas á aumentar considerablemente el valor de los terrenos del Estado. Para todo esto se pedia al gobierno la liquidacion de su deuda al Ayuntamiento por medio de la cesion de terrenos, soluciones rápidas, en vez de proceder al sistema de los expedientes; pero no fué posible obtenerlo del Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, quien, segun quejas que tengo á la vista de los mismos pretendientes, léjos de dar facilidades para emplear los brazos de que disponia el Ayuntamiento en provecho de la capital, llamada en aquel período á obtener mejores difíciles y costosas en tiempos normales y en beneficio del Estado, que con las mejoras hubieran multiplicado el valor de los terrenos, guiado, como decian los revolucionarios, por el más estrecho criterio, fué una rémora constante, un obstáculo sistemático y tenaz.

Se acometen obras á despecho de Figuerola.

A despecho de aquel ministro, á quien llamaban refractario á todo pensamiento trascedental de reforma de Madrid, y de cuyo gusto dejó deplorable testimonio en la ridícula calle de Campomanes, obra suya, que parece imitacion de una vía arábiga de Toledo, se hicieron casi todas las obras que llevó á cabo aquel Ayuntamiento.

Pereza de los obreros.

Se propuso éste, desde que tomó posesion, poner coto al escándalo que daban los obreros, que en su inmensa mayoría no querian trabajar; dividióles en brigadas, y celebrando con ellos al aire libre conferencias no siempre tranquilas los Sres. Rivero y Fernandez de los Rios, los comisarios de las obras y arquitectos lograron que trabajasen á destajo, que nombráran representantes de brigadas y que se clasificasen segun la inteligencia, la laboriosidad y la fuerza material respectiva.

Extremo opuesto.

Pasaron entónces los obreros que no trabajaban de un extremo á otro; proporcionáronse cuñas, traviesas, *rails* y *wagones*; comenzaba su faena desde que aparecia hasta que se ocultaba el sol, y la cantidad de metros cúbicos desmontados cada semana representaban los sábados una cantidad que ponia miedo y terror á los individuos del municipio, de modo que no daba tiempo para los trabajos emprendidos ni descanso para preparar pliegos de condiciones por los cuales pudieran contratarse las obras en subasta. Los jornaleros habian sacudido la pereza y no se entretenian como en dias anteriores en convertir el fusil que nunca abandonaban, en escopeta de caza para matar pájaros y otros animales de mayor bulto, ni en llevar espuertas de tierra de un lado á otro á paso de buey tardío y perezoso.

Planes sin efecto.

Presentábanse entre tanto proposiciones para el ensanche del Prado y su en-

lace con el parque de Madrid; para la reforma de éste, para la construccion del Tiro nacional, para la apertura de nuevas vias exteriores á cambio de terrenos, para levantar barrios campestres destinados á la venta, para la trasformacion del barrio de la Morería, para la edificacion de algunas casas de obreros, algunas de ellas de obreros mismos dispuestos á construirlas con materiales de los derribos y pagarlas con alquileres que representáran la renta y el interés y amortizacion del capital; todo ello se estrelló ante las evasivas, cuando no la negativa, del Sr. Figuerola á ceder la finca que le pedian como pago de una deuda del Estado, como medio seguro de aumentar el valor en venta de otras y como recurso para dar pan á más de trece mil trabajadores, cuya ociosidad estuvo siendo un constante peligro, que el Ayuntamiento conjuró, logrando á fuerza de grandes sacrificios que ni por un momento se alterara el órden y que las desazones locales que hubo en las brigadas no salieran de ellas ni experimentaran sus efectos más que los concejales, que las arrostraban en aquellas críticas circunstancias.

Apuros del municipio.

En aquellos dias, los que no estaban enterados de las angustias de la municipalidad censuraban sus actos al notar tantos derribos y desmontes sin provecho aparente y sin consecuencia ulterior. La censura pudo ser más ó ménos acertada; en otra parte he indicado, aunque someramente, lo que el Ayuntamiento de Madrid debió haber tomado como puntos de preferente cuidado y diligencia; es necesario confesar que hubo en los primeros instantes atropello y gran fuerza de voluntad para destruir; pero es el caso, por lo que he venido observando despues, que todo cuanto con regular criterio se emprendió entonces, es decir, durante aquel período de efervescencia, ha venido á quedar sancionado, no solamente por el público en general, sino por municipios de ideas contrarias; que se ha seguido trabajando, áun cuando con cierto reposo, sobre casi todas las obras que la corporacion municipal revolucionaria inició. Mimado el Ayuntamiento en los primeros dias de la revolucion, pero desatendido por el gobierno desde Enero de 1869, sin contar con el auxilio del ministro de Hacienda y casi entregado á sus propias fuerzas, sin elementos para contratar las obras que tenia preparadas, fué, sin embargo, poco á poco disminuyendo el número de obreros, primeramente negando trabajo á los que no eran de Madrid, despidiendo particularmente á estos, hasta llegar á los cuatro meses á no contar más que ochocientos.

Educacion del obrero.

Estaba, pues, dominada la cuestíon de los trabajadores, que presentó peligros de consideracion, porque estos obreros pedian trabajo con las armas en la mano, mientras que otra clase de obreros lamentaban tambien los efectos del hambre, áun cuando escondian su desventura en brazos del sufrimiento y la resignacion. El alzamiento que llamaron nacional perjudicó á la sociedad entera, y especialmente á esa clase de obreros que no coge el fusil para pedir trabajo, porque obrero es el filósofo Descartes cuando trabaja y escribe el *Dis-*



curso del método; obrero es Newton cuando trabaja y busca la ley de la gravitacion; obrero es Cervantes cuando escribe su *Quijote*. Resulta, pues, que los obreros, ó los que reconocemos por tales, no eran los únicos que trabajaban en Madrid, sino los trabajadores que trabajaban más. El trabajo del ingeniero que inventa una máquina es, no solamente más importante que el del mecánico que la ejecuta, pero tambien es el más fatigoso. Pero este obrero necesita cuidados especiales, por lo mismo que es poco sufrido en las grandes adversidades. Debe pensarse sériamente en su educacion, porque conviene mucho al obrero arreglar sus gastos y aumentar su ganancia, y la primera manera que tiene de disminuir sus gastos es la de arreglar sus costumbres. Aquel que encontrase un medio de suprimir las tabernas, llevaria probablemente á todos los obreros á un pasadero bienestar; pero administrativamente no se pueden suprimir estos establecimientos; el único medio de suprimirlos, especialmente en España, es variarlos, y para variarlos es menester reducir al obrero de manera que su interés le lleve á otra parte más saludable y provechosa.

Cómo debe fabricarse la casa del obrero.

Una manera de disminuir sus gastos encontrarán algunos pensadores extranjeros buscando el medio de asociarle á la vida comun; pero yo no deseo esto para mis compatriotas, porque seria despojarles del gusto y la costumbre de la familia, seria separarles de lo que más quieren, su mujer y sus hijos, y convertirles en comunistas; demasiado les separan ya la taberna y el casino. No me cansaré de repetirlo: una de las mejoras más convenientes para el obrero es la reforma de las habitaciones en que vive. En Madrid, donde el terreno es muy caro, tiene que esconderse en las calles más antiguas de la capital, que forman un penoso contraste con las vias más espaciosas donde circula la poblacion. Cuando se penetra en estas calles estrechas, ahogadas entre casas de una altura desmesurada y que presentan el aspecto de aparejarse al derribo á causa de su aspecto ruinoso, parece que el aire respirable y la luz se ausentan á un tiempo. Largos y oscuros corredores, escaleras estrechas y peligrosas, paredes desconchadas, pavimentos sin ladrillos, angostas ventanas, una sola habitacion donde se reunen cinco y hasta seis personas de ambos sexos: hé aquí el alojamiento de la mayor parte de los obreros de Madrid; aquí es donde despues de diez ó doce horas de fatiga biene á buscar el consuelo de la familia y el reposo. ¿Qué sucede? Que á ninguno le deleita este interior doméstico, y, por consecuencia, el padre va á la taberna, y la madre y los hijos Dios sabe dónde. Yo creo que se pueden construir tres habitaciones para todos los usos de la vida doméstica, decorarlas con buenos papeles y sostenerlas limpias, alquilarlas á los obreros á un precio módico y realizar todavía buenos beneficios. No hay para esto más que saber y querer; es el más necesario, el más grande y el más fácil de todos los progresos. No apruebo que se edifiquen cuarteles para los obreros bajo el nombre de barrios para obreros, ni regimentarlos aparte; no, porque pueden y deben vivir entre nosotros, no en los barrios ricos, donde el metro de



terreno se vende á cuatro y cinco duros, pero cerca de estos sitios, pues un arquitecto hábil puede construir habitaciones baratas hasta en los mejores barrios. No es solamente buscando la higiene por lo que es necesario reformar las habitaciones, sino para buscar la higiene moral. El principal agente de la revolucion física es el vapor, y el principal agente de la revolucion social ha sido el sufragio universal. Veo que todas las revoluciones materiales son tambien revoluciones morales cuando se trata del hombre.

Es el caso, que la municipalidad de Madrid pudo, como antes dije, conjurar la tormenta y evitar que en la provincia se desenvolviesen con caractéres alarmantes el espíritu socialista de mala especie que preponderaba en otras partes, especialmente en Andalucía, pues ya sabemos lo que ocurrió en Cádiz y en Jerez, donde amagaba el socialismo con sus fatales resultas, empezando por síntomas que se denunciaban, pero que se comtemplaron con alguna indiferencia. Cádiz rompió la marcha sin disimular sus intentos, y áun cuando hubo temores de que los republicanos se lanzáran á la pelea, no pudo cortarse el mal á tiempo para impedirlo por razones que aún no he apuntado y que conviene que el lector no las ignore.

El municipio de Madrid conjura la tormenta socialista.

El Gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, D. Joaquin de Peralta, recibió aviso anticipado del gobernador civil de Cádiz, de que habia tenido confidencias, que le aseguraban, de que parte del *Comité* republicano de aquella ciudad habia salido para el Puerto y Jerez con el propósito de reunir fuerzas y caer despues sobre el puente Suazo, cortarlo y encáminarse luego á Cádiz, todo lo cual lo puso tambien en conocimiento del capitan general del Departamento y del de Andalucía, creyendo que, si bien debian adoptarse las precauciones que el caso requeria, no recelaba que el atrevimiento de los revoltosos llegase á tanto. El Sr. Peralta meditó el asunto, pues era de naturaleza para recogerse y pensarlo con detenimiento; entendia que el cúmulo de papeles impresos que se publicaban, y la activa propaganda del partido republicano ponian á las masas en estado de sobrexcitacion, y deducia que, si no en aquella ocasion, en muy breve plazo tenia indubitablemente que presentarse la cuestion socialista en su más repugnante desnudez, y como la fuente principal de la propaganda era Jerez, entendia que, si no se acumulaban fuerzas con presteza para restablecer la opinion, pudiera suceder que cuando se acudiera á remediar el mal fuese ya tarde. Noto en la actitud previsora del Sr. Peralta deseos de prevenir el daño y cordura en aconsejar los medios de evitarle á tiempo para quedar á salvo de futura responsabilidad. «No son imaginables, decia »el Sr. Peralta al capitan general de Andalucía, los medios de que se valen (los »propagandistas republicanos) para halagar á las masas y hasta al soldado; »afilian mujeres, las excitan, y en el momento en que se rompa el dique usa»rán del ardid de poner delante una masa inerme para poder llamarnos sus »verdugos si usamos de la fuerza.—He rogado al gobernador civil que me en-

Pronósticos del general Peralta.



»tregue el mando, pero no me he atrevido á insistir, porque como no se ha »turbado el órden, no parecia justificada la medida; pero insistí en opinar que »en esta provincia daben esperarse lamentables y escandalosos sucesos, si con »severa mano no se reprime y se aleja de aquí á los instigadores, que son bien »conocidos.» El capitan general de Andalucía, despues de leida la anterior comunicacion, envió un telégrama cifrado al gobernador militar de Cádiz, Peralta, en que se expresaba de esta manera: «Obre V. E. con rigor, disponiendo, si lo »considera necesario, de los cazadores de Madrid, así como debe concentrar la »Guardia civil, de acuerdo con el gobernador civil.»

Prudentes determinaciones del gobernador militar de Cádiz.

Pero nada habia ocurrido que confirmase la noticia que Peralta tenia, si bien tomó todo género de precauciones; dió aviso y ordenó al jefe del batallon cazadores de Madrid para que sostuviese el órden en caso de que se alterara, y al comandante general de San Fernando, que era un capitan del regimiento de Gerona, que tenia á sus órdenes en aquel punto una compañía fuerte de sesenta plazas, previniéndole obrara de acuerdo con el comandante general del Departamento, el cual podria á su vez disponer de unos ciento treinta hombres. Cuenta con que la marina no inspiraba en aquella sazon grande confianza, pues en una comunicacion que Peralta dirigia al capitan general de Andalucía sobre este asuato, escribia entre otras cosas lo siguiente: «No creo conveniente »valerme, si llegase el caso, de la marina existente en la bahía, porque su es»tado de subordinacion no me inspira confianza.» Esto decia un jefe superior revolucionario algunos meses despues del glorioso alzamiento. Pronto empezó el general Peralta á experimentar desengaños. Por estas y otras razones caminaba Peralta apercibido y adoptaba disposiciones para obrar activamente, y llegó á tal punto su prevision y se hallaba tan embebido en la idea de la revuelta, que creia inminente, que hasta redactado tenia el bando que debia publicar en los primeros instantes de la sublevacion. El gobernador militar no disfrazaba sus sentimientos á sus compañeros en autoridad y mando, asegurando al capitan general que cada dia ganaban más terreno las ideas republicanas, hasta en el ánimo del soldado, de lo cual deducia que era urgente toma pronto uua resolucion para evitar males mayores.

Temores disipados del gobarnador civil de Cádiz.

Lo que pensaba Peralta lo vino á confirmar el gobernador civil de Cádiz, el cual, en una comunicacion reservada, y que tengo delante de mis ojos, le decia lo que sigue: «Temo con algun fundamento que esta noche la Milicia ciuda»dana haga resistencia, por medio de la fuerza, á las órdenes del gobierno re»ferentes á su reorganizacion, y lo participo á V. E. para que adopte las medi»das conducentes por si me encueutro en la necesidad de reclamar el auxilio »de V. E. Debo tambien manifestar á V. E. que se me ha asegurado por con»ducto fidedigino que la fuerza militar secundará los deseos de la Milicia ciuda»dana, y que V. E. no podrá contar con la subordinacion de las de su mando, »especialmente con el regimiento de artillería.» Esto escribia oficialmente don

Gregorio A. Zamora, gobernador civil, al militar el dia 29 de Noviembre de 1868, bien que el 30 á la una de la madrugada, la autoridad civil, con más reposo y menores angustias, pensaba de manera distinta, pues las órdenes que habia dado el alcalde primero al comandante del segundo batallon de la Milicia para que este retirase la fuerza armada que tenia en la prevencion fueron obedecidas. El plazo últimamente fijado por el alcalde para que los comandantes de la Milicia entregasen lista nominal de los individuos que componian las fuerzas de su mando, espiraba al siguiente dia á las dos de la tarde; pero la poblacion se encontraba tranquila, y por lo tanto creia el gobernador civil que no era necesario por el momento adoptar ninguna medida extrema, áun cuando le parecia prudente estar alerta y con la prevenciones debidas por si repentinamente se alteraba el órden público y miéntras no se cumplian las órdenes del gobierno referentes á la reorganizacion de la Milicia ciudadana.

Sospechas del gobernador civil contra la artillería de Cádiz.

El general Peralta, como autoridad militar, habia ya tomado sus medidas para que la sublevacion, caso de que la hubiese, no le cogiera desprevenido, y á más de esto daba de todo menuda cuenta á la autoridad superior militar, la cual no debia ignorar nada de cuanto acaecia. Los temores del gobernador civil no estaban hasta cierto punto justificados, en vista del diverso modo de pensar que revelaban sus comunicaciones en un corto espacio de tiempo; pero lo que más debió sobrecoger á Peralta fué el anuncio del gobernador civil cuando le participaba, que debia abrigar escasa confianza en la guarnicion, especialmente en la artillería, porque Peralta, que habia celebrado conferencias con los jefes principales de la tropa que guarnecia á Cádiz, le habian dado seguridades repetidas de que los soldados se encontraban en el mejor sentido y dispuesta á habérselas con los republicanos, lo que indicaba que el gobernador civil de Cádiz tenia confidencias que exageraban las cosas ó que eran poco prácticos en el arte de espiar los asuntos. Siguiendo su marcha asustadiza y recelosa, el mismo dia 30 de Noviembre puso en conocimiento del general Peralta que en la estacion del ferro-carril se encontraban apostados dos mil hombres que esperaban fuerza armada, y que habia mandado llamar al coronel de carabineros y comandante de la Guardia civil para que se reforzasen las puertas de Sevilla y de Tierra ínterin el gobierno militar adoptaba las disposiciones que juzgase convenietes para la seguridad de la plaza; «reservándome, añadia, resignar el »mando en V. E. si las circunstancias lo exigiesen.» En presencia de esta comunicacion, el general Peralta supuso que la situacion era grave y tomó sus medidas preventivas, ocasionando al soldado desvelos y molestias que al fin fueron innecesarias, por lo que se desprende de los telégramas y comunicaciones que Peralta dirigió al ministro de la Guerra y al capitan general, en cuyas palabras se traslucia el enojo contra una autoridad que le obligaba á vivir en perpétua zozobra y dando á la guarnicion cuidados extremos que sólo servian para alarmar á la poblacion.



Comunicacion de Peralta al capitan general de Andalucía.

He podido adquirir, no sin escasa diligencia, la comunicacion que Peralta dirigia al capitan general, que se expresaba del siguiente modo: «En »telégrama de ayer dí á V. E. conocimiento de haber recibido aviso del go»bernador civil de que un grupo de dos mil almas estaba en la estacion »del ferro-carril y que esperaban dos batallones de voluntarios de San Fer»nando. En el momento adopté mis providencias, pero no tardé mucho en »conocer que la noticia no era cierta, y que todo estaba reducido á que un nu»meroso grupo habia ido á la estacion á esperar al demócrata Garrido. Repeti»das noticias de próximos trastornos qué no se han realizado, y que me »han sido comunicadas tambien por la autoridad civil, me han hecho tomar »precauciones innecesarias y molestar inútilmente al soldado, causando alar»ma en la poblacion; y cuando se hace sin motivo justificado, no puede ménos »de ceder en desprestigio del que manda.—De lo expuesto deducirá V. E. que »este gobernador, por más que sea una excelente persona, por más que esté »animado de los mejores deseos y de la buena fé que le reconozco, carece de »dotes y práctica de mando, tan necesaria en las circunstancias que atravesa»mos.—El órden material no se ha alterado hasta ahora, y es más, abrigo la es»peranza de que se conservará; pero moralmente existe una perturbacion y un »malestar que se hace sentir en todas partes, sostenido por las exageraciones »de la prensa y por el interés que en esta localidad tienen algunos en fo»mentarla para sus fines particulares. Este estado podrá dar un resultado fu»nesto, y creo que sin efusion de sangre, y sólo con aumentar aquí alguna »fuerza, quedaria todo tranquilo, por el saludable temor que impondrian á los »que se agitan, y por eso digo sin efusion de sangre, pues de otro modo estoy »en la firme persuasion de que con cuatro compañías sobraria para hacerles »entrar en razon.—Conozco las dificultades con que tenemos que luchar para »salir adelante; pero creo un deber de conciencia enterar á V. E. del estado de »esta plaza, que es, á no dudar, el de toda la provincia, creyendo inútil ase»gurarle que en todo caso obraré con decision y energía, siguiendo estricta»mente las instrucciones de V. E.»

Trabajos republicanos.

Miéntras tanto los republicanos no perdian ocasion para formentar el descontento en todas partes; así es que en el motin de Diciembre el alcade del Puerto de Santa María telegrafiaba al gobernador civi lde Cádiz dándole parte de que ántes de encargarse de aquella alcadía se venian gastando once mil reales diarios en jornales á las clases trabajadoras, y que por falta de recursos para continuar habia acordado el Ayuntamiento emplear cada dia quinientos hombres; á seis reales, alternando. Convenido en ello los jornaleros, se presentaron, no obstante, la noche de 14 de Diciembre tumultuariamente para exigir mayor jornal y diario para todos. Segun confidencias que tenia el alcade, se proponian los jornaleros atacar al siguiente dia al Ayuutamiento. Como el asunto presentaba gravedad, el gobernador civil dió cuenta de todo al militar de la plaza, con

el objeto de que dispusiera que pasase al Puerto de Santa María la fuerza del ejército que mejor creyera, para ponerla á disposicion del alcalde quinto señor Wenteysen, que ejercia á la sazon las funciones de primero; y pedia, además, el Sr. Zamora que si era posible saliese la expresada fuerza en el primer tren. Al mismo tiempo habia telegrafiado al alcalde para que se hiciera respetar y sostuviese el órden público, utilizando para ello la fuerza de carabineros que se encontraba en dicho punto, á cuyo comandante daba por telégrafo las órdenes oportunas, si bien era muy corto el número de carabineros allí existentes.

El gobernador civil, no satisfecho con estas medidas, determinó acudir en persona al lugar mismo donde estaban los descontentos, para lo cual solicitó del Sr. Peralta que le remitiese una comunicacion para el jefe de la fuerza militar que se ponia en marcha hácia aquella ciudad, á fin de que estuviese á su disposicion y obedeciera las órdenes que él dictara. Con efecto, el batallon cazadores de Madrid se encaminó al Puerto de Santa María para auxiliar los propósitos del gobernador, que eran los de desarmar la Milicia ciudadana de aquel punto, bien que el anterior desórden no habia pasado á vias de hecho. Peralta habia dado órdenes terminantes al jefe de las fuerzas del ejército de que apoyase á la autoridad civil, y que si observaba debilidad en la autoridad local ó exceso de menosprecio en los perturbadores, procediese á dictar un bando de su órden desarmando toda la fuerza que se opusiera, prendiendo y entregando á los tribunales á los sediciosos. Al dictar esta disposicion, el general Peralta habia tenido en cuenta que la situacion de Jerez permitia sacar de allí á los cazadores de Madrid sin inconveniente, puesto que perteneciendo la autoridad local al partido más avanzado, presumia no podrian promoverse desórdenes, considerando, por lo tanto, más necesaria y urgente su marcha al Puerto, y que despues que este punto se tranquilizase completamente, en breves dias podria encaminarse á San Fernando para cimentar el órden, desde cuyo lugar, y en vista de que en Jerez era donde se ejercia la más activa y eficaz propaganda, para alejar de su influencia á la tropa, pensaba disponer pasara á Cádiz, desde donde le seria fácil atender á su reorganizacion, que segun sospechaba tenia de esto bastante necesidad. Combinaciones preventivas de Peralta.

Momentos despues de haber llegado al Puerto el gobernador civil de Cádiz, publicó un bando para que los voluntarios entregasen las armas; pero á las diez de la mañana, los que se oponian á verificar la entrega estaban ya formando barricadas, lo que salió á impedir el batallon cazadores de Madrid. El Ayuntamiento y los carabineros estaban con el gobernador en las Casas Consistoriales, que debian defender en caso de ser atacado aquel punto. Pero en el acto de establecer las barricadas se trabó la lucha, de la que resultaron algunos heridos, y temiendo que el asunto pasase á mayores angustias, pues los revoltosos del Puerto esperaban el refuerzo de dos batallones de voluntarios procedentes de Jerez, el gobernador civil, Sr. Alcalá Zamora, que no rehuyó el peli- Peticion del Sr. Zamora.

gro, pedia al gobernador militar de Cádiz y al capitan general de Andalucía mayor número de soldados, no considerando bastantes aquellos de que disponia para resistir el empuje de las masas. Cuando el gobernador enviaba telégramas pidiendo estas fuerzas á las autoridades militares, ya habian llegado al Puerto los voluntarios de Jerez y se animaba la lucha. No obstante, cejaron los sediciosos ante el poder de aquellos pocos soldados, al extremo de haber empezado la desercion de los díscolos, teniendo muchos de ellos que refugiarse en los faluchos, lo cual, sabido por el gobernador Zamora, pidió al Sr. Peralta que avisasen de ello al capitan del puerto, á fin de que mandase fuerzas útiles á cerrar la boca del rio y apoderarse de los insurrectos.

El gobernador civil resigna el mando en la autoridad militar.

Empezando el combate, y áun cuando se habia vencido la insurreccion del Puerto de Santa María, como la autoridad civil abrigaba temores de que la conjuracion siguiese adelante, despachó Zamora al gobernador militar la siguiente lacónica comunicacion: «En atencion á las graves circunstancias de la provin»cia, y muy especialmente á las noticias recibidas de Cádiz, con objeto de no »crear dificultades á su autoridad, resigno en ella el mando desde luego.» El Sr. Zamora se trasladó inmediatamente á Cádiz, donde debia trabarse otra lucha, por lo cual Peralta, como gobernador militar y en quien residia ya el mando absoluto de la provincia, publicó un bando declarando el estado de guerra, puesto que la Milicia ciudadana se estaba reuniendo para entrar en lucha con la fuerza militar, y daba tres horas de término para el desarme, que si no se verificaba, lo llevaria á cabo á viva fuerza. Así y todo, no tuvo inconveniente Peralta en mandar una columna para el Puerto, áun cuando llevaba órdenes de regresar tan pronto como terminase allí la insurreccion y dejase restablecida la tranquilidad.

Comunicacion del brigadier Pazos.

Lo que acaeció en el Puerto de Santa María y las peripecias que sucedieron para el regreso de la columna que se habia mandado á dicha ciudad lo dirá con extension y muy circunstanciadamente la comunicacion del brigadier D. José de Pazos, que en 11 de Diciembre y desde el puerto de Cádiz escribia al general Peralta de la siguiente manera: «..... Los acontecimientos de que ha sido »teatro sangriento esta plaza, las conferencias que para la suspension de hos»tilidades iniciada por el cuerpo consular y vecinos de la ciudad he celebrado »de órden del Excmo. Sr. General, gobernador en la actualidad, y comision »que he desempeñado cerca del Excmo. Sr. General en jefe de Sevilla, me han »impedido hasta hoy dar cuenta á V. E. de las operaciones que practiqué en el »Puerto de Santa María el dia 5 y 6 del actual con motivo de los desórdenes y »resistencia hecha á la tropa por los amotinados en el primero de aquellos »dias.—Con arreglo á las órdenes verbales de V. E., salí de esta plaza á las dos »de la tarde, por el camino de hierro, con la columna de mi mando, llegando »al Puerto á las cuatro; y enterado de que el fuego habia cesado, y que el jefe de »la fuerza que guarnecia dicho punto tenia ocupados los puntos más capitales,

»dispuse entrar en la ciudad por una de las principales vias que me permitian »obrar sobre los turbulentos, á fin de, si era necesario, rechazarlos en direccion »del rio, cuyos puentes tenia de antemano tomados. Este alarde de fuerza pro»dujo en el vecindario pacífico el efecto de confianza y ánimo que me prome»tia, y á excepcion de algunos vivas á la república de que no hice caso, dados »por insignificante número de personas, llegué á formar mis fuerzas en la plaza »del Ayuntamiento, reunidas con las del batallon de cazadores de Madrid, cuyo »jefe se presentó á recibir órdenes.—En las Casas Consistoriales me avisté con »el gobernador civil de la provincia, quien me dijo, despues de enterado de mi »mision, que no creia llegado el caso de delegar su autoridad.—Más á las nue»ve de la noche, hora en que supe los graves sucesos de esta capital, resignó »el mando en mí, como delegado de V. E., recibiendo en dicho acto el despa»cho en que se dignaba ordenarme regresara á esta ciudad. Como no era posi»ble efectuarlo en tren, que no habia, del camino de hierro, hallándose además »cortada la vía en San Fernando, no quedaba otra recurso que verificarlo por »mar; pero el señor comandante de marina me manifestó que hasta el amane»cer del 5 no permitia la marea hacer el embarco para trasladarme á los vapo»res que V. E. tuvo la prevision de hacer salir para aquel puerto, contrariedad »que me angustiaba cuando estaba oyendo el nutrido fuego de cañon y fusile»ría que durante toda la noche ensangrentó las calles de esta ciudad.—Aprove»ché la noche en las dispssiciones preliminares para la declaracion del estado »de sitio, y al amanecer del 6, al mismo tiempo que embarcaba tropas, se pu»blicaba el bando y alocucion al vecindario, de que tengo el honor de pasar á »manos de V. E. ejemplares.—Dí las intrucciones necesarias al jefe del bata»llon cazadores de Madrid (Barcelona), que dejé en aquel punto con la fuerza »de su mando, para proceder al desarme y ejecucion de aquel en todas sus »partes, y dispuse reforzar la pequeña columna que habia llevado con el de »cazadores de Madrid para venir en auxilio de esta plaza.—El estado del mar »no permitió á los vapores andar para recibirme, sino á gran distancia de la »barra, y el de esta no permitia barquear los faluchos que quise utilizar para »hacer más rápida la operacion.—En este conflicto dispuse hacer una pequeña »jornada por el arenal, y efectuarla en los botes de los vapores por la playa lla»mada del Amuladero, salvando así la barra.—Pero siendo necesario entrar en »aquellas con el agua al cuello, en un mar agitado, conduciendo hombre á hom»bre á hombros de los marineros, no teniendo cabida los botes para más de ocho »á diez soldados, comprendí que ni todo el dia bastaba para el embarque, á »parte de las desgracias que podian ocurrir, toda vez que, yo el primero, estuve »á punto de ahogarme.—Ordené, pues, que la columna y los vapores marchá»ran al Trocadero, para embarcarse allí, y me trasladé á un remolcador que me »uniera á la artillería y unos doscientos hombres, únicos que habia sido posi»ble embarcar ántes de ser de dia con objeto de unirme á V. E. lo antes posible

»aunque con tan escaso refuerzo, segun tuve el honor de verificarlo á las tres »de aquella tarde.»

Comunicacion del general Peralta.

Lo que ocurrió en Cádiz, apuntado queda en otro lugar de la presente historia; pero notarian mis leyentes que siendo el general Peralta, como gobernador de aquella provincia, el que debia aparecer más de relieve en los sucesos, hable de él someramente; con tanta más razon cuanto que en los primeros instantes de la lucha cayó herido y tuvo que delegar sus poderes en otra autoridad que le reemplazara. Sin embargo, su proceder fué objeto de murmurios al parecer injustificados, suponiendo muchos de su amigos que pudo haber evitado al conflicto, y aquí está el motivo de haber yo dejado para este sitio hablar del Sr. Peralta, el cual va á explicarnos lo ocurrido con la copia que daré íntegra de su comunicacion al capitan general del distrito, documento de grande interés, y que afortunadamente he podido obtener, sin escasear para ello diligencia. Habla el Sr. Peralta de la siguiente manera:

«Con la rápida mencion de los hechos ocurridos el dia 5 en esta capital por »haber sido herido y tenídome, sin embargo, que ocupar de acudir á cuantos »incidentes acaecieron, no he podido redactar el parte detallado, si bien opor»tunamente y por los medios que creia expeditos noticié á V. E. cuanto suce»dia. Cúmpleme hoy llenar este deber, y comenzaré haciendo relacion de hechos anteriores á los que son motivo de este parte. Hacia cinco ó seis dias que »por el gobierno civil se me pasaban comunicaciones y avisos relativos á cona»tos de trastornos del órden; á dificultades y obstáculos para la reorganizacion »de la Milicia ciudadana, y en diferentes ocasiones rogué con insistencia al »gobernador civil que me entregase el mando si tan fundados eran sus temo»res.—Tuvieron lugar los sucesos del Puerto de Santa María, abultados, segun »he sabido posteriormente, marchó allí la autoridad civil, y el dia 5 por la ma»ñana me pasó un aviso apremiante para que enviase fuerzas, porque el bata»llon cazadores de Madrid se encontraba comprometido.—Hice marchar cuatro »compañías de Gerona y una seccion de artillería de montaña, sacada del regi»miento 3.° á pié, á las órdenes del brigadier D. José de Pazos, para que toma»ra el mando superior. Cuando salia dicha fuerza por la puerta del Mar, ya em»pezaron los grupos de milicianos á quererlo impedir, pero sin armas, y hubo »la artillería de ponerse en batería para tenerlos en respeto; más no bien con»cluido el embarque en el tren, cuando ya todos ellos estaban en armas. En »este momento recibí, con el parte de lo sucedido, el telégrama de V. E. man»dándome declarar en estadode guerra el territorio de mi mando. Un cuarto de »hora despues salia el piquete efectuando las órdenes de V, E., publicando y »fijando el bando y alocucion en el cual se prevenia el desarme, que era con»siguiente al movimiento mismo que se estaba efectuando. Llegado el piquete »á las inmediaciones de la plaza de San Juan de Dios, fué recibido con una nu»trida descarga, que produjo en él veinticinco bajas instantáneamente, y con-

»siderando la escasez de fuerzas con que me encontraba, que no llegaba en jun»to á setecientos hombres, dispuse reforzar las puertas de Mar y Tierra, la »primera con dos compañías de Gerona y la segunda con una, asegurar los es»tablecimientos militares y el edificio de la Aduana, que por su importancia y »por ser un punto estratégico de la plaza mantenia la libre comunicacion en gran »parte del recinto, así como los guardias del presidio y cárcel, dejando encar»gado al coronel teniente coronel de ingenieros, D. Juan de Quiroga, de armar »y organizar, formando compañías, la fuerza del depósito de bandera y embar»que con sus jefes naturales y algunos oficiales de reemplazo, con cuya fuerza »se atendió á la custodia del parpue, costanilla de San Sebastian y Santa Cata»lina, y refuerzo de la Aduana; dispuse asimismo la concentracion de carabi»neros y Guardia civil, segun V. E. me prevenia, y tres cuartos de hora des»pues de ocurrir la colision me encontraba con una columna compuesta próxi»mamente de ciento veinte artilleros del tercer regimiento, con una seccion de »montaña sacada del mismo y las dos compañías de Gerona que habian refor»zado la guardia de la puerta del Mar, conducidas por el teniente coronel gra»duado comandante capitan de ingenieros D. Rafael Cerezo, á quien yo habia »mandado con dicho objeto, y que me encontré contestando con sus carabinas »al fuego del enemigo. Al llegar á la plaza de San Juan de Dios me propuse to»mar á la bayoneta con la escasa fuerza que llevaba conmigo la Casa Capitu»lar, que encontré fuertemente guarnecida por paisanos, así como todas las »azoteas y balcones de la plaza y casas contiguas al Ayuntamiento hasta la »puerta del Mar, desde donde los que enfilaban nuestra posicion nos hacian un »fuego bastante vivo. Dejando entónces encargado al coronel Villalon, como »más caracterizado, y al teniente coronel D. Gregorio Anchoviz, jefe natural »de la fuerza de artillería, de desalojar y ocupar las casas del ála derecha del »principal, hice colocar simultáneamente las piezas de montaña sobre la mu»ralla para que batieran la puerta de la Casa Capitular, facilitándonos la en»trada, y dispuse que las compañías de Gerona que se hallaban reforzando el »Principal, ya asegurado, ocupasen las casas del ála izquierda, conservando »disponibles unos ochenta artilleros, con los que, y con la fuerza de Gerona que »hubiese disponible en el cuartel, tenia la conviccion de penetrar y tomar el »Ayuntamiento, atendida la entusiasta y brava disposicion en que encontré estas »fuerzas. Mi impaciencia me hizo creer que no eran eficaces los disparos de »las piezas de artillería, y subiendo solo con mi Estado Mayor, los hallé en »una situacion difícil, porque estaban á cuerpo descubierto en una espa»ciosa meseta del terraplen de la muralla de Mar, apoyada solamente »por una pequeña escolta de carabineros sacada de la Aduana, y sobre todos »los cuales se concentraban los fuegos del enemigo; ordené entonces que se »desenfiláran para cargar y sacáran sólo las piezas para su efecto; al atravesar »esa meseta me hice un momento la ilusion de que podria reducir los rebeldes

»á la obediencia evitando la efusion de sangre, y les hice señas de que detu-
»vieran el fuego; mas lejos de oirme le continuaron más vivo sobre mí, aun-
»que sin producirme lesion; pero momentos despues, y como yo observase el
»efecto de los disparos, para convencerme de que eran ineficaces á quebrantar
»las sólidas puertas de la Casa Ayuntamiento, recibí una herida de bala en el pié
»derecho. En aquel momento envié al cuartel de Gerona al teniente coronel
»comandante D. Vicente Izquierdo para que ordenara viniese toda la fuerza
»disponible de dicho cuerpo, la que se presentó á consecuencia de ello con
»cuarenta hombres al mando del teniente coronel D. Joaquin Chiqueri. Calien-
»te todavía mi herida, pude dar sobre el campo todas las disposiciones consi-
»guientes para no perder una pulgada de terreno, y mantieniéndome en mis
»funciones hasta la llegada de refuerzos, que pedí instantáneamente al Puerto
»de Santa María y á V. E., ignorando si el mal estado de las comunicaciones
»permitió que esos avisos llegasen á su destino. Dejé encargado del mando de
»aquel puesto al ya mencionado coronel D. Vicente Villalon, dándole órden de
»colocar todas sus fuerzas en las casas y utilizar las dos piezas de montaña que
»mandé incorporárseles, manteniendo aquella posicion á todo trance, y siéndo-
»me imposible seguir de pié, me retiré al cuartel de Santa Elena, encargando
»al teniente coronel D. José Chiqueri que ocupase una posicion desde la cual
»se batia de flanco la que debia ocupar el coronel Villalon; viendo que ya me
»era imposible andar, reiteré los avisos para la venida del brigadier Pazos, que
»se presentó, en efecto, al dia siguiente con cuatro compañías de Gerona y la
»seccion de montaña, y considerando que las fuerzas á las órdenes del coronel
»Villalon llevaban muchas horas de fuego, que no habian podido comer el ran-
»cho hasta altas horas de la noche, y sufriendo una fatiga extraordinaria, ga-
»nando siempre terreno al enemigo; dispuse que se relevara la fuerza de Gero-
»na al mando del coronel D. Luis Cappa; mas teniendo en cuenta el coronel
»Villalon que la situacion era grave allí, y su presencia necesaria para hacer
»al enemigo la intimacion de bombardeo que yo habia ordenado, continuó con
»su fuerza en aquel puesto hasta la noche del 6, en que fuí relevado por el te-
»niente coronel de Gerona D. Felix Nieto, prestando en ello un servicio de al-
»tísima importancia, puesto que el enemigo, desleal é ignorante de las leyes de
»la guerra, trató en son pacífico de apoderarse de las posiciones ya perdidas,
»siendo sostenido por la enérgica actitud de aquel bizarro jefe. No decidí un
»ataque al enemigo en el acto de llegar el brigadier Pazos, porque como habia
»tenido tiempo de prepararararse, aconsejaba la prudencia no aventurar una opera-
»cion sin todas las condiciones de garantías de buen acierto, y el batallon ca-
»zadores de Madrid, qne acababa de llegar, venia cansado y sin haber comido
»en todo el dia, decidiendo esperar á que llegase el general la Serna, como lo
»verificó en la mañana del 7 con unas compañías de cazadores de Barcelona y
»cien carabineros, pudiera tomar el mando y tener fuerza bastante para aco-

»meter á los rebeldes, y le hice entrega del mando, permaneciendo yo en el »cuartel de Santa Elena para auxiliar en cuanto me juzgara útil, atendida mi »imposibilidad de moverme.—Tengo la mayor satisfaccion en poder consignar »que las tropas que he mandado, jéfes, oficiales y soldados, han rivalizado en »entusiasmo y buen cumplimiento de sus deberes.—La justicia me obliga, sin »embargo, á mencionar al coronel D. Vicente Villalon; teniente coronel D. Gre»gorio Anchoviz; comandantes D. Alberto Milagros y D. Teodorico Noeli, herido »en una pierna; comandante capitan D. Ricardo Arjona; capitan D. Manuel »Fernandez Prado; tenientes D. Agustin Martin Pedreros y D. Vicente Cajigal, »este último, herido, del primer regimiento de artillería...»

Seria por demás prolijo continuar la enumeracion de los jefes y oficiales que el general Peralta recomendaba como cumplidores de su deber en circunstancias tan críticas; creo que ninguno de los que estuvieron á sus órdenes pudo manifestarse quejoso, pues de todos habla con particular elogio y consideracion. Hace, no obstante, una detenida alabanza del capitan de navío comandante de marina D. Victoriano Sanchez Varcáztegui, el cual, con las fuerzas de su mando, se fortificó en la capitanía del puerto y estacion del ferro-carril para mantener activas las comunicaciones con el cuartel general y la puerta del Mar, habiendo suministrado cuantos víveres y municiones se necesitaron en todos los puntos del recinto. El general Peralta da en su comunicacion tal importancia á los servicios prestados por este jefe, que le recomienda al capitan general del distrito, pór si creia conveniente ponerlo en conocimiento del gobierno. Recomendacion laudatoria en favor de Varcáztegui.

Por lo que se desprende de la comunicacion del Sr. Peralta, ántes de haber tenido la desgracia de caer herido, habia pensado, que para batir los rebeldes imaginaba amagar un ataque con una pequeña columna, opoyada por las piezas de artillería, al frente del Ayuntamiento, y con otra por uno de sus flancos, para llamar su atencion, enviando al mismo tiempo una fuerte columna que, saliendo del cuartel de Santa Elena y siguiendo por la muralla del Sur á la calle de San Juan de Dios, se posesionara del hospital del mismo nombre, y derribando una puerta de comunicacion que de antiguo existe lindante con el Ayuntamiento á un tabique, penetrase en el edificio, cuya operacion, que el general Peralta creia hubiese ofrecido un resultado favorable, no pudo llevarla á cabo por falta de fuerzas. Propósito de Peraltá.

Un testigo ocular del combate entre republicanos y soldados ponderaba mucho el arrojo y valentía de los primeros, exclamando: «Qué lástima de valor y »entusiasmo por tan mala causa! No puede comprenderse, escribia, cómo unas »masas tan poco acostumbradas á los azares de la guerra y con tan poca disci»plina, avanzan, se obstinan y se presentan ciegas á buscar la muerte á la »boca de nuestros cañones. El entusiasmo las agitaba, y en el instante de su »exaltacion obraban llamando á la muerte. Como aquel rey godo, morian can- ¡Qué es el entusiasmo sin virtud cívica!

»tando en la batalla, reian y espiraban.» Despues de meditada esta carta, reflexiono y deduzco que el hombre es feroz cuando su imaginacion está exaltada con trasportes de furia y de desesperacion. Este estado violento y convulsivo á que algunos llaman entusiasmo, en los republicanos de Cádiz era más bien un estado de frenesí y de locura. Los griegos inventaron la palabra entusiasmo para manifestar la convulsion de los nervios y su actividad; las violentas contracciones del corazon ó el súbito toque de los espíritus de la sangre en el cerebro, que conmueve la organizacioa, sacude y altera el sentido. Es muy difícil conciliar el entusiasmo con la razon y el acaloramiento de la fantasía con la rectitud. Un poeta compara el entusiasmo con las cualidades del vino; uno y otro excitan violentas vibraciones en los nervios. Este furor, que puede ser general en todos los afectos del hombre, toma fuerza extraordinaria en las pasiones guerreras; el aparato de la batalla, que es estrepitoso, altera con sensaciones fuertes los órganos corporales; sus disposiciones alarman, su estruendo inflama, la presencia del enemigo irrita, el peligro conmueve, y apenas hay arte que dé accion más viva al sentido. Cuando se pelea por entusiasmo de opinion es muy fácil caer en raptos de locura; entonces se exalta sobremanera el amor propio, el orgullo abrasa la imaginacion, las ideas se enfurecen con la contradiccion. Dice Tácito que el entusiasmo sin la virtud no convertiria un hombre en héroe, aunque sí en un frenético y desesperado, porque entonces no da al corazon una elevacion y movimiento extraordinario que se ratifique en lo sublime y lo grande. El puro entusiasmo de los republicanos de Cádiz hizo prodigios por un momento, pero luego le derribó el peso de su misma debilidad; cuando se vió comprometida su vanagloria fué valiente, pero á solas y sin testigos fué tímido y pusilánime; en los momentos en que la pasion sensible le aguijaba emprendió denodado la resistencia; pero pasado aquel rapto cedió á las flaquezas de su natural.

Verdadero entusiasmo.

El carácter del verdadero entusiasmo se forma en los senos de la virtud, y entonces es un celo activo y apasionado por el bien que dicta la razon. Las exaltaciones de los soldados que batian á los republicanos eran moderadas, ni degeneraban en temeridad, ni en desesperacion, ni en frenesí, ni en otra ilusion que arrebatase y cegase el ánima, porque la justicia presidia las operaciones y movimientos; el soldado ofrecia su vida al combate como un sacrificio tranquilo, como exigia la voluntad general, la razon pública y la disciplina; presentaba su pecho sin aturdimiento, se arrojaba al peligro con firmeza y sostenia la muerte por conciencia y por honor. Para mí Caton fué un temerario y Marco Bruto un iluso. Su entusiasmo, que acabó bárbaramente con sus vidas, nació del furor de pasiones que no pudieron enfrenar; débiles para la virtud, cayeron vilmente al impulso de una pasion extravagante que dominó su libertad. ¿Se les podrá llamar héroes? Estos son los héroes que cierta filosofía consagra en sus templos. Hay, pues, un entusiasmo hijo de la razon que

hace prodigios de valor; cuando le inspira la virtud, acalora el corazon y deja en la razon todo el juicio y libertad, sin pertubacion ni locura.

Así exaltó sus tropas el gran Capitan en la accion de Cirinola:

«La honra, dijo, y prez de la milicia, señores y soldados, con vencer á los »enemigos se gana. Ninguna victoria señalada se puede ganar sin algun afan »y peligro. Los que estais acostumbrados á tantos trabajos no debeis desmayar »en este dia, que es en el que habeis de recoger el fruto de todo el tiempo pa»sado. La causa que defendemos es tan justificada, que cuando nos hicieran »ventaja en la jente, se pudiera esperar muy cierta la victoria; cuanto más »que en todo nos adelantamos, y más en el esfuerzo de vuestros corazones »acostumbrados á vencer: la gana que mostrábades de venir á las manos y el »talento, ¿será razon que en tal ocasion la perdais? Este dia, si sois lo que de»beis y soleis, dará fin á todos nuestros afanes.» Las riberas del Ofaton fueron teñidas de sangre de franceses; el Príncipe de Salerno quedó destruido; el de Melfi huyó con sus villanos y gascones, y el duque de Nermours halló la muerte en lugar de laureles y despojos. Palabras del Gran Capitan.

CAPÍTULO IX.

En que se da cuenta de los sucesos de Málaga, de las elecciones para diputados y de la actitud que tomaron los partidos, con otras cosas referentes á lo mismo.

Mal moral y mal físico

Las cosas que voy á narrar en el presente capítulo, y las que de ellas han de desprenderse, van á comprobar en mi sentir, que es un principio cierto, que para curar radicalmente todos los males deben extirparse sus causas. Los hombres ven que hay diferencia notable entre el mal moral y el mal físico, y á pesar de esto no desaparece el empeño obstinado que existe de tratar el uno y el otro de la misma manera. El sitio del mal físico, por escondido que se halle, está siempre en el cuerpo; el principio del mal moral se encuentra en el espíritu y este no se cura con operaciones sangrientas. Los sucesos de Málaga, que serán el tema principal de esta capítulo, sucesos que tuvieron su raiz en Cádiz y sus pueblos vecinos, probarán que su remedio no estuvo en la represion ni en los actos sangrientos que se emplearon para extinguir el daño, puesto que ha quedado subsistente y con fuertes raíces el espíritu que engendró el atentado.

Resultado práctico de las malas doctrinas.

Se ha creido que han sido los pueblos los que han establecido sus gobiernos, y este principio, cada vez más difundido, ha sacado otras consecuencias funestas y horrorosas; que los que en el orígen se dieron gobiernos pueden darse otros nuevos, y que despues de habérselos dado pueden aun volver á establecer otros; y esta doctrina revolucionaria, casi tan antigua como el mundo, porque el error es tan antiguo como las pasiones humanas á fuerza de generalizarse, debia necesariamente acabar por disolver todos los Estados, destruir los tronos, degollar los soberanos, confundir las clases, descomponer el órden social, y lo verificó. El mundo moral, trastornado hasta en sus cimientos, vacila como un hombre embriagado próximo á caer, y nunca nos ha dado la experiencia lecciones más terribles. ¿Ha cambiado por eso el espírutu público? ¿Se ha dejado de pensar que en el orígen fueron los pueblos los que establecieron sus gobiernos? Este principio funesto que se ha propagado ha penetrado en to-

dos los países, extraviado las mejores inteligencias y corrompido todos los corazones; así que Reyes, ministros, tronos, altares, palacios y chozas, publicistas y legisladores, pueblos y magistrados, generales y soldados, á todos arrebata y arrastra en su carrera. En vano los pueblos han corrido á las armas; en vano los políticos más ilustrados han tentado prevenir sus consecuencias, pues mientras exista el principio serán fatales las resultas de la doctrina.

¿Qué han hecho los gobiernos revolucionarios de España que desde Setiembre de 1868 se han venido sucediendo? Corregir la opinion cuando se ha extraviado, emplear la guerra, triunfar de los republicanos, subyugar á las masas y proclamarse vencedores. ¿Han quedado por eso las masas más ilustradas? Los medios físicos nada han podido con la opinion del vulgo; la opinion era falsa; gritó á los revoltosos que se engañaban, pero no dijo si era en los principios ó en las consecuencias; habló el gobierno vigorosamente por los efectos, pero no dijo si la causa estaba en la opinion. Las desgracias no han traido el escarmiento, pues vemos que lo que se creia antes de la revolucion de Setiembre, se cree todavía. Podrá la tempestad haber hecho pedazos las ramas del árbol, pero han quedado las raíces, sin que la instruccion pública se cure de arrancarlas. Aun cuando se haya restaurado la monarquía; áun cuando se proclame la paz; áun cuando los carlistas y los insurrectos de Cuba dejen las armas, y los pueblos, agobiados de las tormentas de las revoluciones aparezcan en un estado de reposo, no cambia el espíritu público; sucederá siempre lo que con el sueño del leon fatigado de matanzas, que es más terrible cuando despierta. En tanto que los pueblos piensen que han creado ellos los Soberanos, creerán poderse dar otros nuevos; y este principio destructor, que ha trastornado las constituciones de mil y cuatrocientos años, no perdonará las constituciones nuevamente establecidas. Yo me he propuesto combatir en esta obra la hidra de cien cabezas, al enemigo irreconciliable de todos los pueblos y de todos los gobiernos antiguos y modernos, presentes y futuros, al mónstruo devastador que no teme las autoridades, los ejércitos, las victorias, las derrotas, las revoluciones, las contrarevoluciones; pero el sistema convencional ha venido á ser una especie de idolatría y el error de la idolatría no puede destruirse en un dia solo. El espíritu público no cambia.

Lo que nos ha engañado principalmente sobre el orígen de los cuerpos civiles ha sido la mudanza de las constituciones. A fuerza de intrigas, de sublevaciones y de principios falsos, hemos tenido facciosos sostenidos por una parte del pueblo, que no sólo destronaron á sus Soberanos, sino que mudaron las constituciones é hicieron otras que legitimaron con el tiempo. Este ha sido el orígen de todos los errores. Porque en las revoluciones haya Soberanos destronados, arrojados ó aprisionados, ¿ha de creerse que están destituidos? El pueblo ha gritado: ¡Abajo los Borbones! y muchos ignoraban lo que esto significaba, muchos creyeron que no se pedia el destronamiento de un Rey. «¡Abajo los Borbones!» gritaba desaforadamente un ciudadano en la Puerta del Sol; y preguntóle un Orígen de todos los errores.



compañero que conocia á fondo al gritador: «Y ¿quiénes son los Borbones?» Y respondió el que gritaba: «Los guardias civiles.» Este no aborrecia á los Reyes, pero odiaba á los perseguidores de ladrones y criminales. ¿Cuya fué originariamente la autoridad universal? Si hubiera tenido su orígen en el pueblo, su voluntad podria acaso reglar las disposiciones; pero si le tuvo en el autor universal, las revoluciones son atentados y los atentados no dan derecho. Aquellos á quienes constituyó el fundador, quedarán constituidos á pesar del pueblo. Que se les despoje, que se les destierre, que bajen á los calabozos, y siempre permanecerá unida á ellos y á sus herederos á pesar de las revoluciones; porque siendo el derecho inmaterial por su naturaleza, será superior á todos los ataques, y jamás dependerá de los sucesos. Codro, entre los lacedemonios, pudo muy bien dimitir en favor de sus herederos, pero no tuvo derecho para mudar la constitucion y consentir en ser arconte. ¿Cómo no vieron los revolucionarios que los principios falsos de que se sirvió el pueblo contra el Soberano se volvieron contra nosotros? Para constituir ó destruir es preciso ser señor de derecho, y está demostrado que los pueblos no lo son. ¿Que sucedió con el veto entre los romanos y con el ostracismo entre los atenienses? Que este poder inconstitucional introdujo la anarquía en su constitucion y les condujo á su perdicion. Cuando una ley desagradaba á los romanos, fuese justa ó injusta, se oponian á ella por efecto del poder detestable que habian usurpado; y cuando los atenienses se cansaban de sus señores, fuesen buenos ó malos, les desterraban por un efecto del poder abominable que se habian abrogado; y ¿en qué venia á parar este poder subversivo? En desechar las mejores leyes y en separar á los mejores señores y no en dejarlos de tener; cuando se desechaba una ley se necesitaba otra, y cuando se desterraba á un general se necesitaba reemplazarle prontamente con otro; de modo que nunca dejó el Senado de hacer leyes ni el general de mover á los soldados. ¿Qué obtuvieron, pues, los pueblos exigiendo por la fuerza semejantes poderes? Ponerse en la cruel necesidad de estar en perpétua guerra con sus legisladores, sin llegar ellos á serlo jamás.

El pueblo nunca fué señor de derecho.

Las revoluciones son las enfermedades de los cuepos políticos; los que se desembarazan de ellas se libertan de sus malos humores. En las revoluciones deberia el pueblo desengañarse de su falsa libertad por su esclavitud, de la igualdad por su sujeccion, de su soberanía por su miseria, de su independencia por su opresion, y de su fuerza democrática por la agitacion perpétua de sus elecciones y por la multiplicidad de sus señores; pero cuando los principios falsos llegan á inveterarse, es larga la enfermedad y muchas veces mortal. Lo cierto es que despues de la revolucion, como ántes, tiene el pueblo señores de derecho que son los antiguos soberanos, los tiene tambien de hecho, que son los nuevos constituyentes; luego ni fué, ni será jamás el pueblo señor de derecho ni de hecho de las Constituciones, á no ser que se relajen los principios de todo deber, é introducida la anarquía, se conviertan por algun tiempo en señores de

sus superiores los que ántes obedecian, porque entónces el derecho no es otra cosa que el atropello y la licencia, de lo cual se estaban repitiendo los ejemplos en la mayor parte de los pueblos de Andalucía.

Conatos comunistas.

Dando vivas á la libertad y á la república se practicaba allí el comunismo. La aceituna sobre todo se robaba de la manera más escandalosa; pocos, muy pocos fueron, á principios del año 1869, los que no disfrutaron de recolectores, que sin jornal iban á las heredades á coger el fruto para llevárselo á sus casas. De olivares que el propietario habia pensado sacar setenta fanegas de aceituna, recogió una sola. Se robaban los machos cabríos por rebaños enteros, las yeguas á docenas, y no se respetaban siquiera las vacas que poseian algunos braceros, y de cuyas familias eran el único socorro. Nada habia seguro en el campo, y los mismos guardas y las personas que se atrevian á quejarse de semejantes tropelías eran insultadas por lo ménos. El tabaco se vendia en plazas y calles lo mismo que si fuese fruta ú hortaliza, y existian puntos fijos de venta de toda clase de tabaco. Caballero de Rodas deseaba poner término á estos desmanes tan perjudiciales á la renta y á la administracion; pero tenia que atender ántes al desarme de la Milicia de algunos pueblos y al destierro de las corbatas coloradas, de que estaba inundada Andalucía, y disolvia algunos comités creados poco ménos que por órden del gobieno.

Preludios sediciosos en Málaga.

Estas cosas eran los preliminares de lo que poco despues tenia que ocurrir en Málaga, donde no por haber sidó breve la resistencia dejó de ser ardiente y obstinada. El ejército tuvo que derramar su sangre generosa para sofocar una sedicion que, como decian los partes oficiales, contaba con grandes recursos de defensa y municiones de todas clases. Una poblacion abierta como Málaga tuvo que ser bombeada desde los castillos por los buques de la escuadra. La lucha fué terrible, y, por lo tanto, muy considerables las desgracias. ¿Qué puedo yo apuntar aquí en presencia de este doloroso espectáculo de una sedicion que sucesivamente iba alzando la cabeza en las poblaciones más importantes de Andalucía, que agitaba las pasiones, que provocaba las más temerarias resistencias, que obligaba al gobierno á ir ocupando militarmente las poblaciones unas tras otras como si se tratara de la conquista de un país enemigo? No era para sorprender lo que ocurria, porque era fruto natural de las predicaciones libremente consentidas y del campo que la interinidad política habia abierto á todas las exageraciones; ni era ménos dolorosa la suerte del gobierno, obligado á reprimir por la fuerza lo que no tuvo voluntad bastante para saber prevenir con una conducta enérgica y decidida. Entonces no podia tratarse de otra cosa que de restablecer el órden por completo. El gobierno era fuerte sin duda para reprimir las manifestaciones tumultuarias que en determinados puntos conmovian y amenazaban á todos los intereses conservadores de la sociedad; pero no habia fuerzas bastantes para dominar una agitacion permanente, una predicacion contínua, no yá de los dogmas de la libertad, que eso á



nadie alarmaba, sino de las más absurdas, de las más disolventes, de las más anárquicas teorías que pudo inventar el extravío de la pasion humana.

Actitud ofensiva de los insurrectos.

Ya los sediciosos de Málaga habian comenzado á alarmarse, porque en vista de lo que allí pasaba temian próxima la llegada del general Caballero de Rodas, hasta que en la madrugada del 31 de Diciembre una parte de la Milicia ciudadana se presentó en son de guerra, ocupando los puntos más importantes y formando barricadas, y cuenta con que el brigadier Pavía habia llegado á la ciudad la noche anterior y tomado posesion del mando inmediatamente que llegó. El Ayuntamiento declaraba al gobernador civil de la provincia que no le era posible desbaratar el movimiento insurreccional, al paso que el gobernador militar se apresuraba para adoptar las disposiciones que el caso requeria. No obstante, el ardor que animaba á los insurrectos en los primeros instantes se fué apagando poco á poco, y en la misma mañana del 31 de Diciembre se vislumbró algun desaliento entre los sediciosos, quienes, desconfiando de sus jefes, se iban poco á poco retirando de las barricadas, sin que hubiese ocurrido choque alguno entre el ejército, la Milicia y el pueblo. Los más tenaces y ménos miedosos desembarcaron crecido número de cajas de municiones, tomadas de las baterías de San Felipe, inmediatas al faro de aquel puerto; los más valerosos no se apartaron de sus respectivas barricadas; pero el general jefe habia dispuesto que no se tomasen actitudes ofensivas.

Bando de Caballero de Rodas.

Sabidor Caballero de Rodas de lo que pasaba en Málaga, y recelando que lo que viniera habia de ser más grave, mandó publicar el siguiente bando: «Malagueños: La actitud en que se ha colocado una parte de la Milicia ciudadana »de aquella localidad, sin esperar á conocer mis instrucciones acerca de su re»organizacion, que no eran otras que las prescritas por el decreto de 17 de No»viembre último, me ponen en el triste, pero forzoso caso de ordenar lo si»guiente: Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su pro»vincia; y fuera de dos batallones y compañías que habian respetado la ley, en»tregarán las armas en todo el dia de hoy los restantes de esta ciudad que las »tuvieren. Malagueños, decia por último el general, los medios de ataque que á »la menor resistencia estoy dispuesto á emplear, causarán con harto dolor mio »desolacion y ruina en vuestra ciudad.—El castigo de los culpables que han »desobedecido á sus propios jefes, queriéndoles matar, será harto más ejem»plar y tremendo cuanto mayor sea la obstinacion que opongan al mandato del »general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada.»

Trábase la lucha entre la tropa y los republicanos.

Pero era el caso que la muchedumbre tomaba bríos, lo cual puso miedo al gobernador, que determinó resignar el mando en el gobernador militar, que ocupó el edificio del gobernador civil, desde cuyo punto dictaba las disposiciones convenientes, puesto que ántes de publicarse el bando sobre el estado de guerra de la capital y provincia, ya los insurrectos habian hecho fuego sobre dos compañías que iban destinadas al punto llamado el Espigon. En el momen-

to de estarse publicando el bando tambien hicieron fuego en la Alameda sobre la fuerza armada desde las barricadas inmediatas, mientras que el general Caballero de Rodas se posesionaba de la estacion del ferro-carril. Donde más arreció la lucha fué en Capuchinos, y allí los cazadores de Barbastro atacaron á los insurrectos, que fueron arrollados, dejando abandonadas sus barricadas; pero los sédiciosos no entregaban las armas á pesar de las amonestaciones hechas por el gobernador militar, porque los alentaba la voz que circulaba de que la tropa se les iba á pasar, y que Cádiz, Sevilla y toda Andalucía habian ya dado el grito de república federal. En lo más empeñado de la refriega cometieron los insurrectos un acto de vandalismo contra la bandera de los Estados-Unidos, pues hicieron fuego é intentaron robar lo que llevaba una familia conducida por un bote en que flotaba aquella bandera, pero pudo evitarse el atentado á buen tiempo. El coronel Búrgos, con una compañía de tropa, carabineros y Guardia civil, consiguió penetrar en la Alameda y apoderarse de cinco barricadas, y echando abajo las puertas de una casa apresaron solamente á un sedicioso, pues los demás se fugaron por puertas falsas, aunque en esta refriega murieron algunos insurrectos. En tanto que estas cosas pasaban en la Alameda, el general jefe Caballero de Rodas encontraba grande resistencia en los barrios del Perchel y Trinidad; pero todo esto lo vencia la bravura de los soldados, que tomaban barricadas á la bayoneta.

Defensa obstinada de los republicanos.

A las nueve de la mañana del dia 1.° se presentó al gobernador militar un jefe de los insurrectos anunciando la entrega de armas, exigiendo un plazo y proponiendo condiciones inadmisibles, que desestimó la autoridad militar, al mismo tiempo que le intimaba la entrega en el breve plazo de un cuarto de hora, trascurrido el cual empezaron de nuevo las hostilidades, rompiéndose el fuego por el castillo y los buques de la escuadra contra el barrio de la Trinidad, donde se hallaba reconcentrada la rebelion. Una hora más tarde fué dado el ataque por las fuerzas del general Caballero de Rodas, que despues de una prolongada lucha dentro de algunos barrios, sostenida hasta el anochecer, dió por resultado apoderarse de los barrios del Perchel, la Trinidad y de los puentes de Tetuan y Santo Domingo, sobre el Guadalmedina, tomando seguidamente la Alameda y barrio hasta la mar, plaza de Mariscal, paseo del Huerto de los Claveles y todas las casas situadas en ambas márgenes del rio. El brigadier Pavía, que aguardaba en su posicion el momento de operar para proteger el ataque del general jefe, formó una columna al ver tomado el puente de Tetuan, y avanzó con intento de apoderarse de la puerta de Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero de Rodas, que marchaban con el mismo objeto, por lo que retrocedió entonces por la calle de Santa Marina, dirigiéndose hácia la plaza de la Constitucion; se apoderó de las casas contiguas ya anochecido y despues de sostener un vivo fuego, cogiendo muchos prisioneros. Más de seiscientos cayeron en poder de las tropas, que se



batieron con la mayor bravura. Las barricadas fueron tomadas á la bayoneta, sin que los disparos de metralla á quema-ropa detuvieran el arrojo de los soldados. El general Caballero de Rodas conservó las posiciones tomadas, con propósito de arrojarse sobre los sublevados con mayores bríos si persistian en la resistencia. Los sediciosos tenian grandes recursos de defensa y municiones de todas clases, que fueron igualmente ocupadas por las tropas del ejército.

Gravedad de estos sucesos.

Lo que pasaba en Málaga era gravísimo; allí, un gobierno salido de la revolucion, elevado al poder á nombre del derecho de insurreccion, dió la segunda batalla mural á la revolucion misma que invocaba aquel derecho. La batalla duró más de dos dias, ofreciendo mucho más que en Cádiz el carácter especial y por todo extremo lamentable de haber tomado parte en ella la marina de guerra, haciendo fuego hasta fragatas blindadas contra una poblacion abierta; hecho que, á decir verdad, no se repetiria hoy en Europa en una guerra de nacion á nacion, porque el progreso del derecho internacional lo proscribe.

Temores de lo porvenir.

Dos batallas fueron necesarias para que se cumpliera un solo decreto del Gobierno provisional en una corta porcion del litoral del Mediodia. Este hecho, siempre grave y lamentable, no lo hubiera parecido tanto si el gobierno, que se habia visto obligado á lanzar ejércitos y escuadras contra ciudades abiertas para hacer respetar su autoridad, no hubiera sido un gobierno revolucionario; pero era temeroso y verdaderamente alarmante para lo porvenir si se consideraba que toda la fuerza de aquel estribaba en la conformidad de sus actos con su orígen, y que el empleo de los medios de violencia podia hacérsela perder en pocos dias. El partido republicano consideraba ya al gobierno como á su mayor enemigo y se declaraba en estado de guerra respecto de él. Hasta decian los periódicos extremados, que no reconocerian ni acatarian unas Córtes elegidas en tales circunstancias. El partido republicano, pues, se consideraba excluido y proscripto; no aceptaba otra posicion que la de vencido; la actitud en que se colocaba era grave, si no más, que la del partido progresista respecto del Soberano y del gobierno derrocados en 29 de Setiembre. Cuando las cosas en una revolucion llegan á este estado, la fuerza no resuelve nada; de aquí dimanaban los temores del pueblo pacífico y sensato, y la incertidumbre respecto á lo porvenir.

Rendicion de los republicanos.

El dia 2 de Enero de 1869 se habia restablecido el órden en Málaga, y el vecindario recorria la poblacion tranquilamente para considerar los destrozos ocasionados por la sublevacion; pero al mismo tiempo las autoridades dictaban las disposiciones convenientes, no sólo para reparar los desperfectos de la ciudad, sino para dar sepultura á los cadáveres, consecuencia natural de la lucha, que, aunque breve, fué bastante sangrienta y desesperada. Habia empezado tambien la entrega de la armas, lo cual se verificaba con reposo y sin murmuraciones, pues el general Caballero de Rodas, no queriendo atropellar ni abusar de la victoria, habia publicado un bando concediendo un plazo hasta las tres de

la tarde para que se verificase la entrega total del armamento. A la vez que tales disposiciones dictaba, dirigia al ejército de Andalucía y las tropas de su mando una lacónica pero sentida alocucion, en que se expresaba del siguiente modo: «Soldados: La víspera del combate no he querido dirigiros la palabra »como es costumbre en la guerra, porque tratándoos de cerca en esta larga ex»cursion que venimos haciendo en favor de la causa del órden y de la libertad, »sabia que no necesitábais estímulos para cumplir con vuestro deber. Mucho »esperaba de vosotros, pero en las memorables jornadas de ayer habeis supe»rado todas mis esperanzas. La pátria os debe por ello eterno reconocimiento, »y gratitud profunda vuestro general en jefe, *Antonio Caballero de Rodas.*»

Dieron cuenta al general de que habia encerrados unos ochocientos prisioneros, en su mayor parte hombres que no eran habitantes de la ciudad, sino gente forastera, pero de la misma provincia. Estuvo un rato el general meditativo y suspenso, y despues de haber hablado consigo mismo levantó la cabeza y mandó que condujeran á los apresados á una llanura situada fuera, aun cuando no muy distante, de la ciudad, y que esta muchedumbre reunida fuese cercada estrechamente por un cuadro de tropa de infantería. Cumplidas las órdenes de este jefe, lo mismo el ejército que los prisioneros recelaron que de aquel aparato no podia salir cosa lisonjera para los cautivos, y corrió pavorosamente el rumor de que aquella gente desgraciada iba á ser diezmada, con que cundió la afliccion y el arrepentimiento, cosa que viene al ánimo cuando cesa el furor de la batalla, y que pone á la conciencia en relaciones con la razon. Los encerrados dentro de aquella muralla de carne humana, en viendo llegar al general Caballero de Rodas montado y á paso sosegado seguido de su Estado Mayor, comenzaron á temblar y se escuchó aquel rumor tristemente sordo que revela el presentimiento de una desventura. Abrióse el cuadro y penetró en él el general, y estacionándose en el centro lanzó en derredor de aquella convulsa gente una mirada escrutadora, que duplicó el terror de los amotinados, que contemplaban al juez severo, que venia, á juicio de ellos, á pronunciar la sentencia de muerte. El silencio era profundo, y le rompió Caballero de Rodas con voz entera de la siguiente ó parecida manera: «¿Dónde están vuestros jefes...?» Y proseguia el silencio; y como nadie le contestaba, continuó en esta sustancia: «¿No los encontrais...? ¿Qué os dijeron para emprender la lucha temeraria »y estéril que habeis emprendido...? Que moririan con vosotros, ¿no es ver»dad...? Pues esos miserables os han abandonado. Ellos se rien de vosotros, »sabidores de que vais á morir y á dejar viudas á vuestras mujeres y huérfa»nos á vuestros hijos.» El general fué interrumpido aquí por el llanto y los sollozos de la muchedumbre; y algunos gritaban: «¡Perdon!» Restablecióse el silencio, y Caballero de Rodas prosiguió hablando de la siguiente manera: «Soy »severo, implacable con el obstinado en el acto de la pelea; con el criminal en »todas las ocasiones; pero indulgente y compasivo con los inocentes y con los

Accion clemente de Caballero de Rodas.

»ignorantes... Sois libres; corred y abrazad á vuestras mujeres y á vuestros hi»jos, y pronto, ántes que el gobierno disponga de vosotros y unos sean fu»silados y otros conducidos á las playas de Ultramar.» Resonaron los vivas y las aclamaciones más entusiastas en pro del generoso capitan; el caballo no encontraba hueco por donde salir, pues acudiendo la multitud delirante besaba reconocida los muslos del ginete, los estribos y demás arreos de la montura. Cuentan que un andalùz de los perdonados, quitándose el sombrero y dirigiendo la voz al general, le dijo: «Mi general: cuando ví venir á su merced, y que »venia con muchos oficiales, pero sin capellan, dije para mi capote: *Sucederá »cualesquiera cosa; pero lo de fusilamiento es grilla.*»

Heridos.

Las desgracias fueron bastantes, y entre los heridos del ejército se contó al coronel Búrgos, al comandante segundo de Barbastro, y á un ayudante que fué del general Milans, Sr. Verges.

Circular incomprensible de Sagasta por consecuencia de los sucesos de Málaga.

La circular que por aquellos dias publicaba el ministro de la Gobernacion no era la más á propósito para satisfacer á los que deseaban y pedian que se averiguasen ó se pusieran en claro las causas de los lamentables sucesos de Andalucía. Lo más concreto que decia aquella circular era, que dichos acontecimientos habian sido efecto de un plan preconcebido; existiendo un plan preconcebido, existia un autor y un fin; nada de concáusas, de elementos complejos, de hechos de diversa naturaleza y épocas; no quedaba más que un plan, es decir, una conspiracion urdida por muchos hombres, por uno ó varios partidos, con un objeto político determinado. La cuestion se implificaba, pero no se aclaraba. La informacion que los españoles pacíficos y los contribuyentes pedian acerca de aquellos sucesos, y en la que debian entrar términos tan diversos como las cuestiones de propiedad territorial, desamortizacion y trabajo en Andalucía, propaganda socialista, organizacion de los partidos en aquellas provincias, conducta de las autoridades civiles y militares, política local allí seguida, armamento y organizacion de la fuerza ciudadana; esa informacion, digo, no era necesaria desde el punto en que el Gobierno provisional ponia fuera de juego á los partidos militantes, amnistía á los comprometidos, prescindia de republicanos y unionistas, milicianos, socialistas y trabajadores, y reducia todos estos coeficientes al comun denominador de *reaccionarios* y *demagogos*, es decir, de los *outlaw* de la revolucion, de la carne de cañon de aquel tiempo. Nadie insistia en pedir aclaraciones sobre los sucesos de Andalucía; sus causas y sus efectos estaban ya cubiertos con el sudario de la reaccion y con la tierra santa que habia caido sobre los cadáveres al darlos cristiana sepultura. Resultando, pues, inocentes de los sucesos de Málaga y Cádiz los partidos que á la sazon militaban, rechazada su responsabilidad sobre los *outlaw* de la revolucion, los reaccionarios y los demagogos, puedo tributar sin riesgo algunos elogios á la admirable conducta del ejército, al valor y sufrimiento de esos pobres soldados, cuya abnegacion y disciplina fueron tanto más admirables cuanto que no

se les podia ya ocultar que se batian contra el pueblo, y esto era verdaderamente de admirar.

Correspondencia amistosa entre Caballero de Rodas y el general Peralta.

La tolerancia del gobierno en favor de los republicanos se manisfestaba en todos sus actos, de lo cual se lamentaba á cada instante el partido unionista, deduciéndose de todo esto, que no reinaba entre el ministerio y las autoridades militares la mejor armonía. Los sucesos de Cádiz y de Málaga, á pesar de haberse sofocado con energía, demostraron que los jefes militares obraron con cierta libertad, desligándose casi por completo de los preceptos gubernativos. El capitan general de Andalucía, D. Antonio Caballero de Rodas, y el gobernador militar de la provincia de Cádiz obraban de comun acuerdo y procuraban en todos sus actos obrar por cuenta propia, porque estando más cercanos del peligro le apreciaban con mejores datos, y de aquí la correspondencia íntima y reservada que entrambos generales sostenian para obrar de concierto, y para lograr que las resultas fuesen favorables al sentimiento del órden, á que los dos aspiraban. De esta interesante correspondencia puedo presentar á mis leyentes una muestra, que á más de revelar lo que ocurria principalmente en Cádiz, demostrará el carácter independiente de Caballero de Rodas estampado en el contexto de su amistosa correspondencia con su antiguo amigo el general Peralta. Ya mis lectores conocen los pormenores de la sublevacion republicana de Andalucía; ahora conviene que sepan cómo pensaba Caballero de Rodas ántes de aquel movimiento insurreccional, pues ya en 14 de Noviembre de 1868 escribia desde Sevilla á Peralta de la siguiente manera: «Mi querido Joaquin: Me he enterado de tus extensas cartas, llenas de juiciosas observaciones y propias de tu »buen criterio.—Mi ánimo al mandar el desarme de Véger fué que se hiciera por »completo, y hazlo así en otra ocasion si llega el caso por mi cuenta y riesgo, »sin perjuicio de que si se cree más conveniente se entreguen algunas armas á »hombres de juicio y de órden.—Me disgusta que no se haga bien en Véger, dan»do lugar á que se marche el tunante del alcalde, pues ya habia dado yo cuen»ta al gobierno y tengo su aprobacion. ¿Cómo le digo ahora que no se ha hecho? »—Cuando sucedan casos análogos, nada de delegados de la autoridad civil; el »jefe militar por sí ordena y recoge, y lo recogido, al parque. Pueblo que se le»vante, pueblo desarmado; si no se hace así nos comerán, y es preciso imponer »á los tunos.—El gobierno parece que duerme, y siguen las condescendencias; »si no rompe de una vez con los demócratas nos vamos á la.....—La batalla se »ha de dar, cuanto antes mejor; y si así no lo hace me voy á mi casa.—Aquí »me pidió armas el alcalde y se las negué; parece que mañana viene una comi»sion con el mismo objeto y se las negaré; se dejan decir que atacarán al par»que; ¡pobrecillos...! no lo harán.—Luchan con la debilidad, ideas y mala fé »de..., á quien trato como un zapato. El gobierno aprobará cuanto yo haga.— »Nada de debilidad, ni de concesiones humillantes; cuenta con mi apoyo para »todo, como cuentas con el cariño de tu buen amigo, *Antonio*.»



Carta del 17 de Noviembre.

Cuando estas cosas escribia Caballero de Rodas, se aparejaban los republicanos á la sedicion y se tomaban para impedirlo toda clase de medidas, á las cuales ponia el gobierno estorbo pareciéndole que eran un tanto duras y exageradamente preventivas. Miéntras tanto, el capitan general de Andalucía proseguia carteándose con Peralta, y el 17 de Noviembre del mismo año le decia lo siguiente: «Mi querido Joaquin: A la vez que te dí la órden para lo de Vé»ger dí cuenta al gobierno, quien aprobó en el acto, como aprobará cuanto ha»ga, porque me parece que va entrando en el camino de no *morir de empacho de* »*legalidad*. Por lo demás, á la primera que me haga me voy á mi casa para »quedar bien autorizado para el porvenir.—En San Fernando no ha debido »permitirse la demostracion armada; haré entender al gobierno que no las con»siento, y que si él no desarma al pueblo le desarmaré yo.—Tengo necesidad »de retirar aquí el batallon de Barcelona miéntras marcha el de la Princesa y »viene cazadores de Madrid, que volverá á marchar fuerza á Jerez.—La mani»festacion de Madrid modificará algo la opinion, y á este gobernador empieza á »notársele un cambio de modo de pensar.—Nada de particular en el distrito; »aquí quieren hacer su manifestacion republicana. Que griten lo que quieran, »pero sin armas.—Tuyo afectísimo y buen amigo, *Antonio*.—No pierdas de vis»ta el recoger armas. El gobierno me dijo *que no diera*, pero procurando dis»culpar la negativa.—En Madrid se recogieron en pocos dias diez mil fusiles.»

Carta del 23 de Noviembre.

Los disgustos del general con el gobierno se trasparentaban más en la siguiente carta, escrita tambien desde Sevilla el dia 22 de Noviembre. Escribia Caballero de Rodas de la siguiente manera: «Mi querido Joaquin: Ahí, como »aquí, no se hacen más que tonterías, gracias al gobierno, que así lo quiere »con las autoridades que nos ha regalado; yo sigo en mi puesto por no crear »dificultades al gobierno; tiraré hasta las elecciones, pero nada más.—Respec»to á dar fuerzas al gobernador, ni un soldado en ningun caso; cuando no pue»da más, que resigne. Precisamente lo que necesita Andalucía es un pretexto »para pegar cuatro palos, único medio de que cambie el aspecto de las cosas, »ahí por demás vergonzoso.—De oficio y particularmente he hecho presente al »ministro y al duque lo que aquí pasa, y se han desentendido.—.....tengo un »humor infernal.—Tuyo siempre afectísimo amigo, *Antonio*.—En este momento »anda por las calles la manifestacion republicana; guardan mucho órden y yo »tengo la tropa en los cuarteles.».

Reservada del 27.

A esta carta escribió otra de carácter reservado, que se expresaba del modo siguiente: «Sevilla 27 de Noviembre 68.—Mi querido Joaquin: Segun mis noti»cias, el gobierno trata de salir del marasmo y obrar con energía; buena falta »hace. Yo le he pedido autorizacion para desarmar á Jerez, y si la concede »convendremos en el medio de hacerlo pronto y bien; entre tanto no debe tras»lucirse.—El gobierno, aunque uno se exceda un poco, lo tolera; con que »si hay novedad, ¡duro! Dulce no va ya á Cuba, al ménos por este correo, y

»yo creo que por ninguno. Es un compromiso para el gobierno por los preten»dientes. Córdova y Ros se lo disputan, miéntras que la opinion aquí y allá me »designan á mí, y me ha pedido una comision. Como comprendes, ni doy paso »alguno, ni hago la menor indicacion, pues realmente no estoy en condiciones »por mi antigüedad, etc., etc., etc.—Francia ha significado que no consentirá »aquí ni república, ni Orleanes.—Tuyo siempre afectísimo, *Antonio.*»

El mismo dia 27 por la noche se apresuraba Rodas á escribir á Peralta en los términos siguientes: «Querido Joaquin: Te he escrito esta mañana; pero vuel»vo á hacerlo porque he recibido un telégrama de ese gobernador que alarmaria »á otro que á mí, pues *conozco la tela* y á los andaluces. Se trata nada ménos »que de dar un golpe de mano á esa plaza por *gentes extrañas* en combinacion »con alguna de dentro. Todo lo creo una habladuría; pero, sea como quiera, »toma precauciones y pega pronto y bien, disponiendo de cazadores de Madrid. »Creo que te sobra con la guarnicion, carabineros y Guardia civil; pero puedes »ponerte de acuerdo con la marina para que desde el primer momento te ayu»de desembarcando la fuerza necesaria, lo que puedes hacer á una señal com»binada ó por medio de un cañonazo.—Yo trasmito el telégrama al gobierno »porque *cumple á mi propósito* por lo que te decia esta mañana. Avísame de »todo, pero pega pronto y bien, y al hacerlo, un bando fuerte y manuscrito »para recoger las armas.—Tuyo afectísimo amigo, *Antonio.*» Carta urgente de igual fecha.

Acaso á consecuencia de otra carta del general Peralta, que no tengo en mi poder, respondia Caballero de Rodas en 30 de Noviembre lo que sigue: «Que»rido Joaquin: Nada tienes que decirme; no pasa dia sin que ponga un par de »banderillas de fuego al gobierno, y te *trasmito* su consejo, que vayas conllevan»do las cosas con el *tacto* que hasta aquí, que todo se va á arreglar muy pronto, »etcétera.—Le envio los periódicos que me has mandado para que se recree.— »La autorizacion por lo de Jerez me la negó con muy buenas palabras, y me »ordena que dé más fusiles á Badajoz (que no haré).—Aguantemos este gran »chubasco, que ya veremos por dónde salir; así, pues, aguántate un poco como »lo hago yo, y obremos siempre de acuerdo..... Calma, mucha calma y mucha »energía y peor intencion si llega el caso, y cuenta con tu buen amigo, *Antonio.*» Carta del 30 de Noviembre.

Por la siguiente carta, de la misma procedencia, verán mis lectores cómo pensaba el capitan general de Andalucía el dia 1.° de Diciembre de 1868: «Mi »querido Joaquin: De oficio y particularmente he dicho al gobierno cuanto »ocurre y lo que se puede esperar: no pasan dos dias sin que le ponga un par »de banderillas de fuego. Algo hay de exageracion en todo, y algo hay tam»bien que fiar á la Providencia.—La tropa obedecerá á pesar de todas las pro»pagandas, y obedeciendo, todos los patriotas son nada.—Ya te dije que po»dias disponer de los cazadores de Madrid; si lo crees absolutamente preciso »dentro de la plaza, llévatelos.—Me entero de la razonada carta del jefe de ca»zadores.—Tuyo afectísimo y buen amigo, *Antonio.*» Carta del 1.° de Diciembre.

Carta de Caballero de Rodas escrita desde Málaga.

De la anterior epístola se desprende que la situacion iba siendo crítica, y que los asuntos referentes á órden público se iban agravando. La correspondencia entre el capitan general de Andalucía y el gobernador militar de Cádiz no se interrumpió, pues aquel desde Málaga escribia á su amigo Peralta del siguiente modo: «Mi querido Joaquin: Sentí no verte á mi llegada á Sevilla.—Me entero »de los pormenores de tu escrito; nada de pedir tu cuartel; seria una satisfaccion »dada á los demagogos rabiosos; si el gobierno quiere, que te quite; pero no »se diga que abandonamos el campo voluntariamente.—Supongo que nos ve»remos muy pronto, porque aquí no tenemos ya objeto ni veo que el gobierno »desee que continúe yo la peregrinacion muy conveniente al país, pero que á »él le asusta, hallándose aún en la senda aquí basada de las condescendencias »y debilidades.—Finos recuerdos á Juana, y tuyo siempre afectísimo y buen »amigo, *Antonio.*»

Carta del general Izquierdo á Peralta

Ya en Málaga Caballero de Rodas, y sabiéndose lo que allí acaeció, tuvo que interrumpirse la correspondencia, mayormente cuando el general Peralta se encontraba herido; pero no por eso el gobernador militar de Cádiz dejó de recibir cartas confidenciales de otros militares amigos, entre ellas una del general Izquierdo, que le dirigia desde Madrid, cuyo exclusivo pensamiento tenia relacion con las elecciones de diputados, que ya se aproximaban, y el general Izquierdo se ponia en actitud de merecer el sufragio de sus amigos, de lo cual era una prueba evidente la siguiente carta dirigida á Peralta: «Sr. D. Joaquin Peralta. »—Mi querido amigo: Veo cuanto me manifiesta en su carta de 20 del corrien»te, y felicito á Vd. por sus ideas elevadas, y tenga por seguro que la parte mi»litar del gobierno aprecia su conducta en las ocurrencias de Cádiz; así es que »debe Vd. continuar guardando silencio, sin contestar á nada de lo que el vul»go maldiciente é ignorante pueda decir de Vd.—No conozco la causa ni el mo»tivo de no haber publicado sus comunicaciones y sí las de La Serna; creo no »debe Vd. dar importancia á esto; tenga presente la revolucion que hemos eje»cutado y no olvide que ocupan puestos oficiales muchas personas que no co»nocen el trámite de los negocios.—Deseo su pronto restablecimiento y que se »venga por aquí, y ya que en esta se encuentra, no deje de acordarse que yo »tengo mi propósito y deseos de ser diputado por esa capital.—Queda siempre »de Vd. su buen amigo que le quiere, *R. de Izquierdo.*»

Nueva circular de Sagasta y conducta anómala del gobierno.

Si las circulares fueran un medio eficaz de gobierno, la situacion del provisional no hubiera ofrecido dificultad alguna, porque se encuentran pocos ministros que con más repeticion hubiesen dirigido su palabra al país como el señor Sagasta. La circular que publicó la *Gaceta* el dia 5 de Enero de 1869, firmada por el ministro de la Gobernacion, me da lugar á várias reflexiones, por más que el propósito fuera laudable, porque tendia á infundir confianza en las provincias y á desvanecer algunos cargos que los entendimientos más avanzados habian formulado contra el poder interino que á la sazon regia los destinos del

país. Quiero prescindir de la manoseada acusacion de suponer á los republicanos víctimas inocentes de los manejos reaccionarios, porque es bien seguro que si aquellos hubiesen creido que eran instrumentos de ajenas miras, habrian sido los primeros en permanecer tranquilos. Los partidos vencidos ¿á qué negarlo? veian con secreta satisfaccion que la nacion no tocaba las ventajas que de la mudanza radical de sistema habian esperado; pero de esto á ejercer una influencia tal que pudiesen provocar entre las opiniones más exaltadas escenas tan sangrientas y tan terribles como las que se presenciaban todos los dias, habia una gran distancia, un abismo imposible de salvar y una incompatibilidad manifiesta que reducia á las proporciones de un artificio retórico lo que en los documentos oficiales se afirmaba. En lo que el Gobierno provisional estaba más concreto era en afirmar que la colectividad que componia el gobierno no habia pensado en el *crímen que se llama golpe de Estado*, ni en imponer un Soberano ántes de que recayese la decision de las Córtes. De todas maneras, era para lamentar la triste frecuencia con que se derramaba sangre española, y que las masas populares que en Málaga secundaron la revolucion fueran las que se viesen batidas á cañonazos en nombre de la revolucion misma. ¿No hubiera sido mejor tener al pueblo desarmado, que haberle dado las armas para quitárselas despues contra su voluntad? ¿Qué política era más cuerda? ¿La de los hombres de órden que no engañan nunca al pueblo, que no le consideran como una fuerza esencialmente hostil al ejército, ó la de aquellos hombres funestos que para hacer una revolucion cuando les convenia llamàban en su auxilio á las masas populares, poniendo los parques á su disposicion, y las desarmaban despues cuando les estorbaban, ametrallándolas sin piedad?

Conciertos entre la Reina Isabel, D. Cárlos y doña Margarita, y de generales isabelinos y carlistas.

Proseguia miéntras tanto el Gobierno provisional dando sus inspiraciones á la *Gaceta* y á sus periódicos asalariados para que dijeran que la insurreccion republicana de Andalucía habia sido obra exclusiva de la reaccion, y para afirmarlo con más veras, se presentó para los revolucionarios una favorable ocasion, que dió márgen á que se robusteciera aquel pensamiento, pues acusaron á la Reina desterrada de haber entrado en tratos políticos con D. Cárlos de Borbon y de Este, en cuya noticia no iban del todo desacertados. Súpose por aquellos dias que la Reina doña Isabel de Borbon habia tenido una entrevista disimulada en los campos de Bolonia, en París, con la Princesa doña Margarita y su jóven esposo; fué cierto que durante la plática buscaron los tres personajes allí reunidos manera de celebrar un concierto de familia que pusiera término á la revolucion; pero en las bases anduvieron discordes, y áun cuando la conversacion fué larga, no pudo llegarse á un término de avenencia, porque las exigencias de D. Cárlos fueron harto exageradas. Sin embargo, prévia la vénia de la Reina Isabel, celebraron otra entrevista en una casa particular de Bayona los generales Reina, Gasset, Elío y otro señor que representaba al partido republicano. A esta junta concurrió tambien D. Cárlos, pero éste no apa-



reció en la plática, y se limitó á poner atento el oido, oculto en una habitacion inmediata para no ser visto; pero los generales isabelinos adivinaron muy pronto la residencia del Pretendiente en aquella casa, al ver las veces repetidas con que Elío entraba y salia de lo interior de la morada durante la controversia, como quien acude en caso de duda á consultar ó á pedir el dictámen de su superior.

Pacto fracasado entre Reina, Gasset y Elío.

Era el propósito de los allí convocados combinar un movimiento militar que apareciese en Barcelona, Valencia y en las provincias vasco-navarras, cuya bandera y grito seria: «¡Abajo el Rey extranjero!» Todo con el propósito de que cayese en menosprecio la candidatura del duque de Montpensier, cuyos partidarios se aparejaban á proclamarle Rey de España. Convínose en que el general Reina acudiria á Valencia para ponerse al frente de las tropas, que ya estaban prevenidas para esta sublevacion; Gasset era el general destinado para acudir á Barcelona y hacer lo mismo que Reina en un dia determinado; y Elío era la persona designada para alzar á las provincias vasco-navarras y levantar á sus habitantes en igual sentido; pero absteniéndose en aquellos momentos de designar el Príncipe que debia ocupar el trono, áun cuando se concertó que, destruido Montpensier y sublevada la tropa, cada cual levantaria bandera por su Soberano respectivo, empezaria nuevamente la contienda y seria Rey de España el que más pudiera. Hasta aquí no hubo reparos que poner por ninguno de los contratantes; pero Elío, en una de sus consultas con D. Cárlos en las habitaciones interiores de la posada, dijo que para asegurar la victoria seria convenible que las provincias del Norte viesen á D. Cárlos al frente de los nuevos sediciosos; pero lo mismo Reina que Gasset se opusieron briosamente á esta inesperada proposicion, arguyendo con sobrada razon que, si ellos levantaban pendon sin el acompañamiento de su Príncipe, tampoco Elío debia llevar el suyo en las filas de su mando. Tambien pidió Elío que quedase allí concertado que á su voz y mandato habian de abrírsele de par en par las puertas de las parques con objeto de dar fusiles á los sublevados; pero tampoco esta propuesta pudo ser aceptada por los dos generales isabelinos, con que quedó roto el concierto y cada cual pasó á ocupar el puesto que tenia. Estos, aunque fracasados, fueron los primeros trabajos que se pusieron en práctica para el hecho de la restauracion. De los que siguieron daré cuenta menuda en el andar de la presente historia, porque no es convenible dejar en suspenso la trama republicana urdida contra los principios conservadores de España, ni los amaños de los hombres más doctos de aquel partido, que extremando sus ideas, seducian al proletario, al obrero, á fin de convertirle en instrumento ciego y feroz de ambiciones poco justificadas.

Propension del pueblo á dejarse seducir.

Sabido es, porque la triste experiencia lo ha demostrado, que los que han mirado como escala para subir á los grandes puestos á la clase proletaria, se han valido siempre de los mismos medios, y que han obtenido las mis-

mas resultas. El pueblo de todas las edades tiene algo que se roza con la niñez, y por eso se ha manifestado en todos los tiempos sensible á los halagos de la adulacion y á las tentaciones de la codicia; flaquezas que han comprendido los seductores para convertir á los pobres jornaleros en instrumento de su insaciable codicia. Sus promesas son constantemente seductoras; cuándo prometen al obrero los bienes ajenos y un reposo libre de toda fatiga; cuándo apelan á otro linaje de adulacion más embustera y temible todavía, engriendo y ensoberbeciendo al artesano, al jornalero, diciéndoles que todo lo saben y que todo lo pueden y que están por encima de todas las clases sociales.

Consecuencias de las predicaciones socialistas.

El reparto de bienes, que, caso de ser posible, daria por resultado la miseria universal, porque seria el ensayo práctico de la fábula de la gallina de los huevos de oro, se ha reducido frecuentemente al saqueo de algunas casas, de unas cuantas mieses en beneficio generalmente de los corifeos que prometieron hacer del jornalero un semi-dios, y lo convirtieron sencillamente en un ladron y asesino vulgar. Esto era lo que se venia notando en muchos pueblos de Andalucía, bien que andando el tiempo habian de verse ejemplos más desastrosos aún en Valls y en Alcoy, producto natural de las más insensatas y escandalosas predicaciones.

Manera vil de seducir á la muchedumbre jornalera.

Lo primero que dijeron estos apóstoles perniciosos á la clase trabajadora para engreirla y desvanecerla, fué que ella sola era útil en la sociedad y que los demás hombres no eran más que parásitos, no solamente innecesarios, sino hasta perjudiciales; que todo le pertenecia, porque todo lo producia ella; que habiendo nacido señora era esclava, y que habiendo llegado su hora al cuarto estado, tocaba imponerse ya á los demás. Estos absurdos los creian áun los jornaleros de más lozana inteligencia, bien que los corruptores llamaban ante todo á las puertas de la vanidad y la codicia, que, cuando no están abiertas de par en par, están, por lo ménos, entornadas. Yo tengo en este momento delante de mis ojos un libro escrito en catalan que dice á los jornaleros de Barcelona lo siguiente: «Vosotros lo sois todo; vosotros, los que empeñais vuestras fuerzas materiales »para que el poderoso descanse y se apoltrone; esos miserables, que quieren jus»tificar su holgazanería con los fugaces productos de su inteligencia, queriendo »convencernos de que esta es superior al trabajo del bracero. ¡No y mil veces »no! La fuerza corporal es superior á los destellos del entendimiento.» Y caten mis leyentes al mulo y al pollino, segun la doctrina más arriba asentada, superior á la raza humana en el lleno de todas sus facultades, debiéndose, por lo tanto, reservar el mérito y el laurel que los antiguos daban á la inteligencia suprema, á los mejores jugadores á la palanca. ¿Por qué no decir á estos desgraciados, embaucados por la mala fé, que al escribir el hombre de bufete sufre achaques, y que se anticipan la vejez, y que somos muy raros los que alcanzamos la longevidad ó aquella senectud vigorosa que suele ser tan frecuente entre

los que trabajaron más con el cuerpo que con la cabeza? ¿Saben esos cándidos y crédulos trabajadores que en este momento en que duermen y buscan en un continuado reposo el reparo de sus fatigados miembros, el que estos renglones está trazando lo verifica á las altas horas de la madrugada, y que mortifica su vista y su limitado entendimiento al amparo de una lámpara, y que al soltar la pluma acude al lecho casi en un estado febril, y que no encuentra el reposo deseado, porque sobre la misma almohada trabaja, medita y elabora la triste y laboriosa tarea del siguiente dia? ¿Y qué más hago? Preparar ocupacion honesta á aperarios honrados que dependen de mis cuartillas, con lo cual vengo á probar que no podrian subsistir los obreros si no existieran lo que sus explotadores infames llaman *burgueses*. Esta dificultad creen vencerla, á lo ménos aparentan creerlo, los envenenadores de la clase proletaria con la invencion de la instruccion ó educacion integral, que vale tanto como convertir á todos los hombres en omniscientes. Esto es absurdo hasta el ridículo, pues equivale á pretender que todos los hombres tenemos iguales disposiciones naturales para adquirir conocimientos y destreza, que hasta ahora han estado repartidas en gran número de individuos. Los catalanes, entre quienes más se han propagado aquellas funestas doctrinas y donde más prosélitos han tenido, existe un adagio que habla de este modo: *Home de mults oficis, pobre segur*, lo cual significa que quien se dedica á ocupaciones muy variadas no alcanzará la perfeccion en ninguna, que produce poco y malo en cada uno de ellos. Yo no censuro sino un estado en que sea posible la educacion integral y la casi supresion de los que no trabajan corporalmente; ese estado es el estado salvaje, en que el hombre tiene pocas necesidades, y éstas las satisface por medios rudimentarios que están al alcance de las inteligencias más limitadas, y este era el ideal de los modernos reformadores; por medio de la libertad absoluta é ilegislable y la educacion integral querian volvernos al estado primitivo y un poco más allá, ¡y todo esto en nombre de la civilizacion y del progreso!.

Mala fé de los seductores.

En el órden político tambien se habia extraviado al obrero de un modo deplorable, y á primera vista incomprensible; á esos pobres obreros, que carecen por completo de instruccion, se les habia hecho creer que eran capaces de resolver, y resolver de una manera infalible, los más árduos problemas del derecho público, aquellos que han vuelto locos ó poco ménos á los sábios de todas las edades, y sobre los cuales están en desacuerdo las primeras inteligencias del mundo. Esto era burlarse sin piedad de la ignorancia de los proletários; sumirles en un mar de confusiones y convertir á los más presumidos en una especie de papagayos, que repetian frases que no entendian, y que muchas veces no entendian los mismos que las enseñaban. Daba pena, durante el furor de los clubs, oir á esos pobres obreros cuando decian las mayores vulgaridades con tono magistral y sentencioso, hablando de todas las cosas, como si de repente hubiesen recibido el don de la ciencia infusa; no se habia visto nada más con-

trario al carácter viril y formal de nuestro pueblo que esa ganulería que se le habia enseñado para aturdirle y dominarle, miéntras se le hacia creer que era soberano, omnipotente y omnisciente.

Importa, ante todo, curar á nuestra clase jornalera de los restos de ese tífus cogido en los clubs, y persuadirla de que no pierda el tiempo, la paciencia y la formalidad ocupándose en lo que no entiende ni es posible que entienda. Todos podemos y debemos contribuir al adelantamiento general y al nacional en nuestra respectiva esfera de accion, progresando cada cual en el ramo que es de su competencia, y pueden estar seguros los obreros de que harán más en bien de su clase y de todas las clases sociales perfeccionando la labor y los instrumentos de su trabajo, que malgastando las horas en averiguar si la soberanía reside en el indivíduo ó en la nacion, si la federal se ha de organizar de arriba abajo ó de abajo arriba, con otras investigaciones del mismo jaez. Consejo saludable.

No quiero tampoco que el obrero sea indiferente á las cuestiones de interés general; pero no es concebible que tome parte en la política de partido, que esto embrollaria su cabeza, metiendo en ella cuestiones que no están á su alcance, y se contenten con el reducido número de verdades que bastaron á sus padres para ser buenos patriotas en dias de tribulaciones para la pátria. Marat, ardiente revolucionario y el más fervoroso amante del pueblo, decia: «que »eran los mayores y más peligrosos enemigos del pueblo los que pretendian »hacerle pasar la vida votando, porque sabiéndose el tiempo que necesitaba »para ganarse la subsistencia, le empobrecian y le degradaban.» Deje, pues, de ser el obrero instrumento, porque otra cosa no puede ser, de aventureros políticos y busca-vidas que, con palabras de adulacion y promesas irrealizables, viven á expensas de sus legítimos ahorros. No olviden los obreros que el hombre no vive sólo de pan, es decir, que el hombre no es un animal que ha de procurar tan sólo la satisfaccion de sus apetitos; el obrero, más que nadie, necesita afectos, necesita creencias, porque sin familia y sin Dios será siempre desgraciado, como lo son muchos á quienes envidia porque los ve gozando de ostentacion y fortuna. El obrero no debe ser instrumento de aventureros políticos.

A pesar de lo que acaecia en todas las provincias de España, existian hombres sinceros y de buena fé, que suponian que los males ocurridos en todas partes eran tan naturales como transitorios, y de este modo pensaban principalmente aquellos hombres que más tenaces y exagerados se habian manifestado por la causa de la libertad. De este parecer no sólo participaba la juventud ardiente y ansiosa de novedades y emociones; teniamos ancianidades respetables que no habian aprendido nada en la escuela de los años y del escarmiento; testigo de esto el marqués de Albaida, soñador imperturbable de los principios más exagerados, y D. José María Ercazti, antiguo diputado de Navarra, fogoso liberal de esta provincia, donde tan pocos existen; hombre que ha venido prestando singulares servicios á la libertad desde el año 1837, y si mis lec- Ancianidades que no quieren aprender.



tores quieren ver una muestra de su no apagada vehemencia en sus ideas liberales, no hay más que copiar la alocucion que dirigió á los alaveses al hacerse cargo de la provincia de Alava el dia 15 de Octubre de 1868. Con su ardor nunca desmentido y sin haber perdido ninguna de sus ilusiones, á pesar de haber sido victíma de los atropellos y de las persecuciones de sus compatriotas de opiniones absolutistas, decia á sus conciudadanos lo siguiente:

Alocucion del señor Ercazti.

«Alaveses: Nombrado por el Gobierno provisional de la nacion gobernador »civil de esta provincia, me creo obligado á dirigiros mi voz para deciros la »conducta que como encargado, ante todo, de conservar la tranquilidad y órden »público, seguiré sin consideraciones de ningun género. Natural de la provin»cia de Navarra, avencidado en esta ciudad hace ya veintisiete años y habiendo »desempeñado en aquella durante los siete años de la guerra civil puestos ofi»ciales y comisiones de importancia, y siempre afiliado en primera línea á la »causa de la libertad, creo conocer, no sólo el espíritu público del país vasco»navarro, sino hasta las opiniones individuales, y cómo se han ejercido por va»rios de sus indivíduos, llevando sus ideas personales hasta el punto de com»prometer las venerandas instituciones que siempre han hecho la felicidad de »este país clásico de la libertad. La conducta tan digna y patriótica que en los »últimos momentos de la dinastía borbónica han tenido los representantes de »las tres provincias contra las exigencias del Trono, que ya no existe, han debi»do hacer conocer á los pocos que no estén acordes con ella, que el tiempo del »absolutismo ha concluido, y que censurar tan noble, tan patriótica y bien en»tendida política sería indigno de hijos de este libre y noble solar. Alaveses: »La causa vuestra, que es la causa de la libertad, es la que ha vencido »para siempre en el resto de la nacion, proclamando la descentralizacion »como la que teneis en vuestra administracion; el sufragio universal, como el »que gozais en vuestros antiguos fueros; la libertad de comercio, como la que »habeis disfrutado por muchos siglos, juntamente con la libertad civil, que es »lo proclamado por la nacion entera: unámonos todos para que los enemigos de »tan santos principios no nos arrebaten nuestras conquistas bajo ningun pre»texto, y estad seguros que en este terreno siempre me encontrareis en prime»ra línea: libertad para todos, ménos para los que quieran renovar los dias de »luto que tanto trabajaron este país. Procuremos, pues, unirnos todos y con»servar el órden para facilitar el camino á la reunion de las Córtes Constitu»yentes, que es el deseo proclamado por toda la nacion.—Vuestro goberna»dor, *José María Ercazti.*»

Certificacion del general Sarsfield en favor de Ercazti.

Este ardiente patriota mereció la confianza y la estimacion del general don Pedro Sarsfield, á quien acompañó en sus distintas operaciones durante la guerra civil pasada; fué su más leal consejero, como conocedor de su país, por lo cual no es extraño que en Mayo de 1837 este reconocido general certificase los méritos de Ercazti de la siguiente manera: «Certifico: Que D. José María de Ercazti,

»vecino de la ciudad de Estella y refugiado en esta plaza desde el momento en »que estalló aquí la rebelion, es una de las personas más adictas á la causa »de S. M. y de la pátria, en cuyo obsequio ha prestado servicios muy señalados, »así en las épocas anteriores, como en la actual, constándome los que en esta »última ha hecho, y que han sido de mucha utilidad é importancia. El conjunto »de sus buenas circunstancias y la certidumbre de que auxiliaria mis providen»cias en la Diputacion provincial de Navarra me obligaron á nombrarlo diputado, »y llenó mis esperanzas en el desempeño de este cargo, no sólo proponiendo ar»bitrios y escogitando medios para que al ejército no faltasen subsistencias y re»cursos en los dias de más apuro y penuria, sino trabajando con sumo interés y »constancia dentro de la Diputacion para que ésta cooperase al mismo efecto, y »logrando por fin que sus fatigas tuviesen el buen resultado que convenia, pro»bando en esto, no sólo sus buenos deseos, sino sus conocimientos particulares »en los ramos de la administracion. Renovada la Diputacion, fué nombrado Er»cazti indivíduo de la Junta de armamento y defensa, y asociado como tal á »aquella corporacion, continuó trabajando con igual celo, actividad é inteligen»cia que lo habia hecho anteriormente, para que mis medidas, dictadas en bien »del soldado, del servicio y del país, fuesen auxiliadas por dicha Diputacion. Las »pruebas repetidas que tenia yo del loable interés con que Ercazti se ocupaba »en todo lo relativo al triunfo de la causa de S. M. y de la pátria, me obligaron »á conferirle la delicada comision de pasar á Bilbao y San Sebastian, cerca del »general en jefe y general Evans, para tratar y acordar el movimiento general »y simultáneo que debió ejecutarse por los tres cuerpos de ejército. Desempe»ñó á mi entera satisfaccion aquel importantísimo encargo, lo hizo gratuita»mente y en el menor tiempo posible, abandonando su casa y familia y expo»niéndose gustoso á los peligros del mar y los demás que ofrece aquella trave»sía. Le cometí tambien el ramo de confidencias, y no sólo se redujeron sus »gastos á la cuarta parte de lo que importaban ántes de encargarme yo del »mando y vireinato de esta provincia, sino que los avisos han sido mucho más »exactos y frecuentes. Me acompañó en el movimiento que hice á Huarte-ara»quiel sobre el enemigo, y durante toda la expedicion permaneció á mi lado, »comunicándome los avisos que recibia, y cuyo conocimiento interesaba para »las operaciones de la guerra. Por su constante adhesion ha sufrido graves que»brantos en su persona y bienes, de los cuales unos ha perdido, y los restan»tes, que están en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y en Navarra, se le han »confiscado por los facciosos y están en su poder desde el principio de la rebe»lion. En consideracion á todas estas circunstancias y á su mérito particular, »le propuse y recomendé por dos veces á S. M. para jefe político en comision »de esta provincia, sin sueldo ni gratificacion, como lo solicitaba Ercazti, y re»cientemente lo he recomendado tambien á S. M. para el destino de Patrimo»nial que se halla vacante.»

Abusos y atropellos recíprocos.

Quiero dejar á este venerable anciano con sus ideas y admirar su no comun perseverancia, sin que haya contribuido á amortiguarla sus actuales sufrimientos ni los considerables quebrantos de que es víctima al ver sus haciendas en poder de los carlistas y sus mejores fincas destruidas por la mano rencorosa de sus paisanos. Acaso los que tales desmanes cometen consideren estos atentados como represalia á otros abusos de que fueron víctimas algunos navarros de opiniones carlistas en 1869. En los momentos en que los hombres juiciosos excitaban á las clases conservadoras de la nacion para que acudieran á los comicios á defender en el terreno legal los principios y doctrinas que sustentaban, consolidando de este modo la obra comenzada y con tantas imperfecciones seguida, era de lamentar ciertamente los atropellos que se cometian en Navarra, donde, como en las provincias Vascongadas, se sucedian los actos del más grande rigor, adoptándose medidas graves que no parecian justificadas. Debe reconocerse el deber de todos los gobiernos de vigilar la conducta de sus adversarios, oponiendo la fuerza á sus reprobados manejos cuando intentan alterar el órden. Verdad que, en las provincias del Norte, existia por aquel tiempo cierta excitacion más religiosa que política, y que hubieran podido calmarse con medidas previsoras, en lugar de recurrir á otros extremos que sólo producen la exaltacion y el deseo de la venganza. Prolongábase aquella situacion, sin poner correctivo saludable á los abusos, y los resultados se tocaron muy pronto. Censurable era, sin duda, el alejamiento de la vida pública en las clases más numerosas é influyentes de la sociedad, que debieran dirigir con su ejemplo las corrientes de la opinion; pero no podia exigirse que cada elector fuera un héroe y expusiera su persona á medidas violentas ó á agresiones que reprobaban los hombres honrados de todos los partidos. Si la Asamblea próxima á reunirse habia de corresponder á su levantado encargo, naciendo revestida de la autoridad moral que en aquellas circunstancias necesitaba, era necesario que los encargados del poder supremo asegurasen el campo, disipasen todos los temores, haciendo comprender que la autoridad del elector estaba asegurada contra todo género de ataques.

Interrogatorio judicial contra Salvoechea.

Y era la verdad que se ansiaba el momento de las elecciones para nombrar los diputados que debian representar á la nacion; pero miéntras el gobierno se esforzaba en buscar la manera de traer fuerzas amigas á las Córtes, las autoridades y los tribunales competentes habian entrado en graves investigaciones para averiguar el orígen y fundamento exacto de las tristes ocurrencias de Cádiz, Málaga y Jerez. Respecto á los sucesos de Cádiz, teniéndose por motor de aquellos acontecimientos á D. Fermin Salvoechea, se le redujo á prision, se le formó causa, resultando de ella la necesidad ordinaria de un interrogatorio hecho al prisionero, que por lo curioso y resuelto conviene que el lector lo vea escrito en estas hojas de papel. Puesto Salvoechea ante sus jueces, tuvo con el fiscal el siguiente interesante diálogo: Preguntóle el fiscal: «¿Cómo se llama

»usted?—Fermin Salvoechea.—Edad.—Treinta y un años.—¿Estado?—Soltero. »—¿Ocupacion?—Del comercio.—¿Religion?—En cuanto á la religion, tengo »una especial; hacer todo el bien que pueda.—Pero ¿á qué secta corresponde? »—No tengo secta alguna. De dicha religion yo sólo soy pontífice.—¿Jura us»ted decir verdad en todo lo que le fuere preguntado?—Soy hombre que »siempre digo la verdad, y en esta ocasion más.—Bien; pero ¿jurais?—He di»cho que no juro; sí prometo decir verdad.—¿Conoceis los jefes y oficiales de »la Milicia ciudadana que han tomado parte en los últimos acontecimientos?— »Sí, los conozco.—Decid sus nombres.—Eso no; y como no hay fuerzas huma»nas que me obliguen á decir lo que no juzgue prudente, no os molesteis en »preguntarme nombres propios.—¿Es Vd. quien ha mandado las operaciones »de los insurrectos?—He tenido el honor de ser obedecido por todos mis compa»ñeros y defensores de los hollados derechos del pueblo.—Os advierto que no »podeis prejuzgar ninguna determinacion de las autoridades.—Y yo os advier»to que he de responder segun me dicte mi conciencia.—¿Quién mandó hacer »fuego sobre el piquete que venia publicando el bando del Excmo. señor go»bernador militar?—No lo sé.—¿Quién organizó despues la lucha?—Yo.—¿Quién »mandó formar las barricadas?—Yo.—¿Quién las fabricó?—Hombres, mujeres y »niños.—¿Quién ordenó poner en libertad los presidiarios?—Nadie mandó tal »cosa: ellos forzaron la guardia que los custodiaba; cuando supe este hecho »mandé fuerzas populares que los trajeran á todos, si era posible, á las Casas »Consistoriales, donde los ocupé en hacer cartuchos y otras faenas, pero siem»pre vigilados por los voluntarios de la Libertad.—¿Quién ordenó la colocacion »de los cañones dentro de las Casas Consistoriales y en las boca-calles de San »Juan de Dios?—Yo lo dispuse por indicacion de mis compañeros.—¿Quiénes »eran esos compañeros?—Vuelvo á repetir á Vd. no me pregunte por nombres »propios, porque no los he de decir; y al mismo tiempo le suplico no se me »moleste en hacerme preguntas capciosas, porque como estoy muy prevenido »para todas mis contestaciones, no me ha de obligar á salir de la conducta que »me he trazado.»

Conatos de sedicion en Sevilla.

Pero estos procedimientos en los castigos y destierros practicados contra los alborotadores de Cádiz y Málaga, pudieron evitar desórdenes en Sevilla, donde se reunió el pueblo, agrupado en derredor de una bandera con el lema de «¡viva la república federal!» en cuya actitud se dirigió á varios puntos de la capital pidiendo armas, y sin expresar el objeto para qué las queria. Sin embargo, se aquietaron los grupos merced á las excitaciones de algunos concejales de aquella municipalidad. El sentimiento que se revelaba en las masas era el de simpatizar con las ocurrencias de Málaga, y como consecuencia de ello mostraron resistencia á la fuerza pública y conatos de levantar barricadas, de que ya hubo indicios en la Féria y principios en Triana. Por tres veces salieron grupos de la plaza de San Francisco en direccion á la Maestranza, y otras



tantas retrocedieron, convencidos sin duda de lo mal recibidos que allí serían por el coronel Espinosa, jefe de dicho departamento, y por el destacamento que lo custodiaba.

Belicosa alocucion de un sacerdote republicano.

Podia decirse que las muchedumbres no habian escarmentado á pesar de las resultas sangrientas que tuvieron los sucesos de Málaga, y allí mismo existia todavía el sentimiento de la sedicion. ¿Y cómo no? Hasta un presbítero habia sido el alma de aquella infausta sublevacion, pues abandonadas ya las barricadas, apareció una alocucion de este sacerdote, llamado D. Enrique Romero, que se expresaba de la siguiente manera: «Milicianos: Vivir sin honor, es la »vida de la afrenta. Morir con gloria, es la muerte de los héroes. ¿Habemos »puesto en armas una ciudad que siempre ha sido la primera en el peligro de »todas las libertades para retirarnos en derrota sin demostrar, por lo ménos, »que hay valor en nuestros pechos? ¿Dónde está la grandeza de nuestras al- »mas? Si jéfes traidores, ó tímidos y cobardes, abandonan la causa sagrada del »pueblo; si ellos nunca han tenido la conciencia de los derechos que procla- »maban y sólo decian ser republicanos por medrar con la pátria, á nosotros »toca decir á España entera que peleamos por nuestro honor, por nuestra li- »bertad y por la justicia. Milicianos: decidísteis ayer morir en esos puestos »primero que salir desterrados. ¡A las armas! Morir hoy, es vivir como los »mártires de Cádiz. ¡Vengad la afrenta que sufren en sus prisiones y en el des- »tierro los defensores de la Sagunto moderna! ¡A vuestros puestos! ¡A las »armas! ¡Viva la república!»

Manifestacion hostil y provocativa del infante D. Enrique contra el duque de Montpensier.

Así las cosas, continuaban los preparativos para las elecciones, ocupacion preferente para el Gobierno provisional, aunque tambien la cuestion de candidato para el Trono era otro de los asuntos que no podia dejarse en olvido, mayormente cuando los trabajos para este empeño se verificaban por diferentes conductos; Montpensier seguia su camino sin descansar; pero hubo de apesadumbrarle la aparicion repentina de otro pretendiente al gobierno de España. La Reina doña Isabel II tuvo que contemplar desde el lugar de su desgracia un ingrato más en el seno de su propia familia; el Infante D. Enrique de Borbon publicaba por aquellos dias la siguiente manifestacion: «A los señores indiví- »duos del Gobierno provisional de España en Madrid.—Señores: cuando ob- »servo la calenturienta ambicion que devora al duque de Montpensier; cuando »veo producirse la explosion de sus pretensiones, cuyo exceso se desborda, »urdida desde hace largos años para llegar á apoderarse del poder monárquico »en nuestra España, nacion libre é independiente, dónde él ha llegado sin ho- »nor, fugitivo de su padre Luis Felipe, cuando éste cayó del Trono, tenido por »el rayo providencial que marca el castigo sobre la frente de ciertos Reyes, »cuando nadie ignora que él no tiene ningun título ni otros derechos sobre »nuestro país, celoso de su dignidad, que los de la hospitalidad que todo pueblo »civilizado concede á los que vienen á refugiarse cuando están proscriptos de

»su pátria; cuando hago el estudio de este extranjero, Príncipe, por lo demás, »sin energía reconocida y sin elevacion de carácter, y que yo reconozco que está »de tal manera henchido de vanidad y de egoismo, que se figura que todo se »le debe y que nadie en el mundo puede rehusar el honor insigne de llegar á »ser su cortesano; cuando su desmesurada codicia acepta con efusion los »dones y los favores de Isabel II, y cuando ingrato y falso trabaja al propio »tiempo para usurpar el puesto de sus bien hechores, llenos de confianza »en él; cuando se observa haciendo, desde léjos, especulaciones sobre los »ensangrentados campos de Alcolea, pronto á precipitarse, sin exponer nada, »sobre los tristes despojos de Isabel, semejante al ave de rapiña que se pre»cipita sobre un cadáver; cuando se sorprende en Lisboa, espiando una »ocasion propicia para imponer á España, y contando impaciente los mo»mentos, y segun estos momentos calculados por él, arreglando con una mise»rable pequeñez la compra de comestibles hecha por su cocinero; cuando se vea »de una manera tan impertinente como cómica queriendo mezclarse en la lu»cha reciente que ha llenado de luto la muy noble y liberal ciudad de Cádiz, y »cuando para coronar la conjuracion orleanista oigo á españoles, indignos de »llevar este honroso título, proclamar el nombre tan ridículo como anti-nacio»nal de este extranjero intruso, como si se tratara del nombre heróico de un »redentor; y cuando por este hecho se pisotean con profundo desprecio las ce»nizas venerables de los mártires del Carral, las cenizas de los ilustres indiví»duos del ejército español, pasados por las armas por la traicion del gobierno »de Madrid entregados á Luis Felipe, no puedo ménos de preguntar: ¿Cuál es »el talisman y cuáles los privilegios de este pretendiente?—Yo, que cuento más »de veinte años de sufrimientos y de persecuciones políticas, de las cuales Luis »Felipe fué el instigador; yo, que sin ser culpable, me encuentro privado del »cielo de mi pátria y de mi hogar, me he indignado, como español y como per»teneciente al partido liberal, del privilegio tan injusto y tan antipático de que »goza Montpensier.—En nombre, pues, de la justicia, yo, que nunca he desea»do el puesto apetecido por el intrigante de quien me ocupo; yo, que me con»sideraria muy rebajado si llevase su título de pretendiente, porque mis aspi»raciones son las del honrado ciudadano que conoce el alto precio de la abne»gacion; yo, que estimo la gloria de Washington, más grande y más digna que »la de César, me dirijo al Gobierno provisional de la nacion, á fin de poder »volver á mi pátria y ocupar humildemente, como he tenido siempre la cos»tumbre de vivir, mi cuarto alquilado en Madrid, que contiene lo poco que »poseo.—Las cenizas de mis parientes, las de uno de mis hijos y las de »mi esposa se encuentran en España; y estos despojos mortales, que me son »tan queridos, me llaman cerca de ellos. No exijo, por consiguiente, una coro»na como Montpensier, quien, gozando de sus muchos millones, podria vivir »bien y callarse; reclamo el rayo de sol de mi tierra querida, el ambiente de la

»pátria, del cual todo ciudadano que no ha cometido ningun crímen tiene el »derecho de disfrutar.—Reclamo al mismo tiempo de la equidad del Gobierno »provisional otra cosa igualmente justa, que es mi reintegracion en los cuadros »de la marina á que pertenezco.—Estando el duque de Montpensier reconocido »por capitan general del ejercito español, los representantes del partido, por »cuyos intereses tanto he sufrido, no serán obstáculo para devolverme la es- »pada de oficial de marina que me fué quitada por el ódio, por la venganza y »por la tiranía del ministerio Narvaez. Para una peticion tan razonable y fun- »dada en la justicia, hago llamamiento á las relaciones de amistad del general »Prim en la época en que éste se hallaba desterrado conmigo.—Recibid, seño- »ñores, la manifestacion de la estima que se produce á consecuencia de toda »buena accion, y la prueba de mi reconocimiento por la opinion ventajosa que »he merecido de todos Vds.—*Enrique de Borbon.*»

Carácter de esta manifestacion.

El anterior documento, en los instantes en que se gritaba por todas partes «¡abajo los Borbones!» no era otra cosa que una atrevida solicitud á la presidencia de la República, que algunos hombres de esta comunion habian inspirado al atolondrado Infante, que siempre se manifestó poco escrupuloso para acometer acciones osadas y hasta escandalosas. La conducta de este Príncipe se encuentra definida en algunas páginas de *La Estafeta de Palacio*, y no hay para qué reproducir enojosos antecedentes de este hombre, cuyo fin describiré en otro lugar de esta historia. Pero era por demás doloroso presenciar esta miserable lucha entre dos Infantes con aspiraciones á una supremacía opuesta en dóctrinas y principios. España debe siempre lamentar este cuadro repugnante que excitaban la relajacion de la política revolucionaria y la ambicion desmedida, cuyo fundamento se encontraba en la más negra de las ingratitudes.

Juicios acerca de Montpensier.

No debió ser muy gustoso al duque de Montpensier el manifiesto de su hermano político, pero seguia su camino sin dar señales de timidez. Todas las potencias tienen fuerzas limitadas; pero la ambicion, infinitas, vicio comun de la naturaleza humana, que cuanto más adquiere más desea, siendo un apetito fogoso que exhala el corazon y más se ceba y crece en la materia á que se aplica. En los Príncipes es mayor que en los demás, porque á la ambicion de tener se arrima la gloria de mandar, y ámbas, ni se rinden á la razon ni al peligro, ni se saben medir con el poder. Por eso debió el duque de Montpensier pesar bien lo que podia lograr su prestigio, advirtiendo que era la corona que apetecia un círculo limitado. Quien aspira á lo imposible ó demasiadamente dificultoso, deja señalados los confines de su poder; los intentos defraudados de D. Antonio de Orleans fueron instrumentos públicos de su flaqueza; el apetito de gloria y de dominar le precipitó, facilitando sus empresas, pero despues topó con los inconvenientes no advertidos ántes.

Conciliacion forzosa.

Esta lucha de los dos Infantes coincidia con la agitacion natural que producia la proximidad de las elecciones para diputados á Córtes, en que todos los

partidos se aprestaban á entrar en una nueva pelea, bien que entre los elementos encontrados que existian dentro de la misma revolucion se habia determinado formar una liga, áun cuando transitoria, que revelase los términos de la concordia que tanto se necesitaba en aquellos momentos supremos, y no fué, por lo tanto, extraño ver armonizando á D. Salustiano Olózaga con Rios Rosas y don Nicolás María Rivero, amalgama que debia desbaratarse con el andar de los tiempos.

Manifiesto republicano.

Pero los republicanos se apartaron de esta alianza, porque, segun ellos, se habia faltado al pacto convenido, y al par que lamentaban por medio de un manifiesto el rigor ejercido contra los insurrectos de Cádiz y Málaga, y escribian la historia del alzamiento de Setiembre para sacar deducciones y resultados opuestos á convenios anticipados, hablaban á sus correligionarios de la siguiente manera: «Ha llegado, pues, el momento de que cuantos se han consagrado con buenos fines á la santa obra de regenerar la pátria en la revolucion de Setiembre, salgan á detener en su insensata carrera á los que pretenden por insidiosas artes y violentos medios reducir este gran movimiento nacional, admiracion de Europa, á las raquíticas proporciones de un menguado pronunciamiento. En otra ocasion quizá os aconsejariamos que recogiérais unánimes la provocacion que se os dirige y el escarnio que se hace al gran principio de la soberanía nacional que el país ha proclamado. Pero en las circunstancias actuales, llamado el pueblo en breve plazo á decidir de sus destinos en las urnas electorales, no queremos que se diga que apelamos á las armas para hacernos justicia, cuando podemos y debemos esperarla del fallo de la opinion por medio del sufragio.—A las calumnias y los insultos hemos contestado hasta aquí recomendando incesantemente á nuestros correligionarios la paz, el órden y la legalidad; á las agresiones de la fuerza bruta les recomendamos ahora, con todo el fervor de nuestra conviccion, que no respondan más que con un voto en los comicios, corriendo unidos y compactos á depositarle en las urnas, próximas á abrirse.—Prescindiendo, pues, del Gobierno provisional, marchemos todos en apretada falanje con fé y decision bajo la bandera republicana á ejercer el derecho de votar que hemos conquistado á fuerza de abnegacion y perseverancia, para que salga triunfante de las urnas la república, que consagra la libertad y la justicia y con ellos el juicio imparcial y severo de los tristes acontecimientos de Cádiz y Málaga.—¡Union! ¡A las urnas! ¡Viva la república!» Ocioso será decir que este manifiesto le firmaban los hombres de más nota del partido republicano, entre los cuales aparecian los nombres de Orense, Pierrad, Castelar y Garrido.

Actitud de los republicanos contra el gobierno.

Este documento tan esparcido y propagado, demostró al Gobierno provisional que le habia servido de muy poco su resolucion de cerrar los ojos á las causas de los conflictos de Cádiz y Málaga, persistiendo en achacárseles á la mano oculta de la reaccion, y era que los mismos republicanos no escondian

su empeño en aparecer como responsables de aquellos desventurados acaecimientos. Como los malos ejemplos producen sus efectos naturales y encuentran siempre imitadores, la ligereza con que el Sr. Sagasta escribia y mandaba á sus gobernadores largos y apasionados artículos de fondo contagió al *comité* republicano, que no se manifestó mucho más circunspecto é imparcial que el ministerio de la Gobernacion al apreciar los sucesos ocurridos desde la fecha del levantamiento hasta el instante en que escribian. La época de los elogios y de la gratitud habia ya terminado, y nada estorbaba ni ataba la lengua á los republicanos para decir al Gobierno provisional las verdades ménos dulces, á vuelta de no pocos cargos infundados ó injustos, ni para declarar estos en debida forma la conciliacion entre aquel partido y los que se habian denominado monárquicos, especialmente la union liberal.

Reflexiones.

No se necesita ser muy imparcial para comprender que muchas de aquellas terribles acusaciones eran hijas de la pasion. ¿Cómo habia de dar participacion, por ejemplo, en el poder el Gobierno provisional, al formarse, al partido republicano, si éste, entónces, ni áun habia levantado la cabeza en España? Conservar las juntas que brotaron de la revolucion tampoco era posible, ni hubiera convenido á la revolucion misma, que, además de verse privada de todo recurso y de toda fuerza por la completa desorganizacion política y administrativa, hubiera visto en muchos puntos, particularmente en las pequeñas localidades, convertirse á dichas juntas, más ó ménos abiertamente, en contra de ella. Lo que sí aparecia cierto, y la esperiencia diaria lo estaba patentizando, era que entre la manera de comprender y aplicar la palabra *revolucion* del Gobierno provisional y la del partido republicano, habia sus abismos. ¿Quién la comprendia mejor? ¿Quién la interpretaba y explicaba más rectamente? Los medios de fuerza empleados por el gobierno no eran propios de un gobierno revolucionario, así como el que éste mostró muy poca originalidad y mejor voluntad que acierto, en su gestion administrativa, que se diferenció muy poco de las peores administraciones del régimen derrocado. Los republicanos, partido naciente, que desde sus primeros dias reclamaba el poder, que no se atrevia á garantir el órden público si no se lo dában, y que, en efecto, turbaba gravemente ese órden levantándose en armas en muchos puntos y provocando sangrientos conflictos, no parecian comprender mucho mejor lo que se debia y lo que convenia á la libertad. La ola revolucionaria avanzaba y ganaba terreno, lo cual no era para causar admiracion, puesto que se habia hecho todo lo humanamente posible para crear un partido populer numeroso y audaz, y ya existia.

Divisiones y enemistades de los partidos.

La revolucion española, que tenia cuatro meses de existencia, se diferenciaba mucho de las otras revoluciones del Continente y de Inglaterra de que nos da cuenta lo historia. Todas ellas tuvieron que luchar con grandes obstáculos, con enemigos externos é internos; tuvieron que acallar las discordias que surgieron en su propio seno ó sobreponerse á ellas; pero todo lo superaron, al mé-



nos en su primer período, por la fé, por el entusiasmo que animaba á sus jefes y á las masas populares y por el íntimo consorcio que entre estas reinaba; pero en España parecia, ó que la revolucion habia excedido la medida de la necesidad ó de la justicia, ó que el espíritu de discordia, que siempre ha dominado en nuestros partidos políticos, seguia arrastrándolos y dividiéndolos, segun los temores, las dudas, las desconfianzas y la incertidumbre de lo porvenir que todos ellos mostraban. ¿A dónde íbamos? ¿Cuál podia ser el resultado de una revolucion que, ni áun en el dia siguiente al del triunfo, ni áun en la embriaguez de la victoria, mostraba confianza en sí misma? Trabajosamente, pasando por sucesos tan lamentables como los ocurridos en las elecciones municipales, el conflicto de Cádiz y el todavía más grave de Málaga, llegó el momento en que iban á elegirse las Córtes Constituyentes, y en el que, terminado el largo período de interinidad, estéril completamente, cuando no perjudicial, para la revolucion, se iba á constituir difinitivamente el país. Parecia natural que los mismos revolucionarios saludasen con júbilo este nuevo período, y que no se ocupáran más que de predicar la union y la concordia de los partidos liberales, y en describir anticipadamente el espectáculo de unas Córtes, producto del sufragio universal y llamadas á deliberar y resolver sobre las más graves cuestiones que jamás habian sido propuestas á una Cámara. Pero sucedia todo lo contrario; los órganos más directos del Gobierno provisional manifestaban sin rebozo que, á medida que se acercaba la hora solemne de depositar el pueblo español su voto en las urnas, crecia la esperanza en unos, el recelo en otros y la ansiedad en todos. Es que ya veian asomarse el descredito de la revolucion. Todos aspiraban á la diputacion, fanáticos, réprobos y cándidos; y entre tanto D. Salustiano Olózaga y su hermano D. José tropezaban con grandes dificultades para ser elegidos; algunos ministros no veian muy segura su eleccion, y las ilustraciones de los antiguos partidos liberales permanecian en la oscuridad, se veian desdeñadas ó rechazadas, en tanto que una masa considerable de hombres nuevos invadia el campo electoral, se agitaba y ganaba terreno sólo con manifestarse intransigente y hacer alardes de patriotismo. ¿Y quién tenia la culpa de todo esto? ¿No la tenian en parte los mismos autores de la revolucion, que, á fuerza de exagerar la voluntad nacional, concluyeron por promover una especie de divorcio entre esas dos potencias del alma, la voluntad y la inteligencia? El más triste síntoma del estado de España era que todo podia ser posible, y lo más temible consistia en la probabilidad y en la posibilidad de la guerra civil; se la anunciaba ya casi para un dia determinado.

Manifiesto del Gobierno provisional.

Aunque el Gobierno provisional habia expresado ya su sentir con respecto á las futuras Córtes Constituyentes, como además de constituir el país tenian que juzgar acerca de la conducta del ministerio durante la interinidad, los ministros firmaron un manifiesto que publicó la *Gaceta*. A la verdad este docu-



mento no ofrecia gran interés, porque lo que constituia su principal objeto era aquella parte en que sus autores, al dirigirse á sus amigos, los excitaban á estrechar su alianza y «á no dejar llevar por un extemporáneo alarde de fidelidad »á las tradiciones de una parcialidad política.» En este supuesto, la manifestacion de los consejeros parecia un refuerzo que se daba á las excitaciones del comité de conciliacion contra el exclusivismo que reinaba en materia de elecciones en muchas provincias, donde los candidatos unionistas, y áun los demócratas, no habian tenido buen recibimiento por los progresistas. Los indivíduos del Gobierno provisional se alarmaban al considerar la intransigencia de los partidos políticos, y no era de extrañar que protestasen de su union y que recomendasen que dominara el mismo espíritu en todas las localidades. En general, la exposicion de méritos que el Gobierno provisional hacia pareció á todos razonable, y áun modesta; pero llamó la atencion de los hombres pensadores, que en la parte relativa á la Hacienda hablase el manifiesto de economías realizadas en todos los ramos de la administracion, sin excluir Guerra, ni Estado, ni Gobernacion, y que prescindiendo de la hecha en aquel departamento ministerial, se hablase por primera vez, al tocar sus postrimerías el Gobierno provisional, de lo que se proponia hacer, y se citase por vez primera la reforma arancelaria, el desestanco y la supresion de monopolios, con otros puntos diversos que, más bien que el programa del Sr. Figuerola, aparecia como el programa que á la nacion trazaba el ministro de Hacienda. En lo que evidentemente llevaba ventaja este manifiesto á los anteriores era en la parte relativa á la institucion monárquica; todos y cada uno de los indivíduos del Gobierno provisional querian lo que ántes querian, y cada vez veian más distinta y vigorosamente lo que querian.

Retraimiento del partido carlista.

Por aquellos dias eran multiplicadas las vejaciones contra los electores de Navarra, Tóledo, Leon y otros puntos, de las cuales se deducia que el partido monárquico carecia de libertad para luchar pacíficamente en los comicios, y esto dió ocasion á que se aconsejase el retraimiento de aquel partido en las provincias ó localidades donde la lucha ofreciese peligro de degenerar en violencias. Semejante actitud no era el retraimiento completo, tal como lo acordó y siguió desde 1863 el partido progresista, sino el medio retraimiento que adoptó en 1866 la union liberal. Nos encontrábamos, pues, con un nuevo retraimiento, y áun cuando era el partido carlista el que se retraia, aquella palabra ha adquirido en la historia contemporánea tan funesta significacion, ha sido precursora de hechos y sucesos tan lamentables, que todos los hombres sensatos reflexionaron debidamente sobre el asunto. Se decia que el partido carlista no podia retraerse aunque quisiera, porque para salir de una situacion se necesitaba estar dentro de esa situacion, y aunque el partido carlista jamás habia dejado de ser incompatible con la revolucion, la actitud que adoptaba en nada agravaba ni atenuaba aquella incompatibilidad. El retraimiento de los monár-



quicos puros no podia tener la misma significacion respecto de la revolucion de Setiembre que tuvieron el de los progresistas y el de los unionistas respecto de la dinastía derrocada; pero habria sido lo mejor hacer lo posible para evitar el retraimiento carlista. En primer lugar, no era bueno quitar á un partido toda esperanza. En segundo lugar, los carlistas, ántes que tales carlistas, eran monárquicos, y en la batalla principal y decisiva que iba á reñirse en aquellas Córtes entre la monarquía y la República, su presencia no hubiera sido inútil para el triunfo de la primera. En vez de esto teníamos formulada una nueva amenaza que era equivalente á todos los retraimientos; el de los carlistas podia ser la guerra civil.

Vanidad del partido republicano.

Ya los republicanos habian dado á la estampa su manifiesto, donde sin rebozo de ninguna especie, no sólo explicaban su doctrina y exponian sus deseos, sino que considerándose alejados de la union extraña de los otros partidos, querian trabajar por cuenta propia presuponiendo que eran superiores en número, y que tarde ó temprano habian de entonar el himno de la victoria en toda España. Pública y privadamente habian manifestado con claridad á los cuerpos municipales sus pretensiones, y lo que debian esperar de aquellas corporaciones populares á quienes excitaban con toda clase de halagos y con todo linaje de promesas.

Uniones incomprensibles.

El Gobierno provisional, áun cuando no queria indisponerse abiertamente con las principalidades del partido republicano, le considéraba como un elemento nocivo á sus futuros intentos, pues estaba ya convenido y acordado que tenia que prevalecer andando el tiempo el principio monárquico, y en este sentido se estableció un pacto de union entre los elementos revolucionarios más templados, y de aquí que las falanges democráticas aceptasen la monarquía con la promesa que obtuvieron de que el partido monárquico tenia que profesar la doctrina democrática dentro de la misma monarquía. D. Antonio Rios Rosas, que ya habia elegido su Rey, acarició en cuanto pudo el símbolo de la democracia; D. Nicolás María Rivero, que supo que el nuevo Rey que se eligiese tenia que democratizarse, se conformó con el acuerdo de los monárquicos. El partido progresista era en aquella sazon el que oscilaba en esta transaccion, porque además de mirar la monarquía con desdeñosa consideracion, tenia poca fé en los empeños de la democracia. Los progresistas fueron siempre hombres fogosos y entusiastas cuando llegaba el momento de ponerse en actividad; pero fué siempre excéptico en cuestiones doctrinales, bien que Olózaga era el que se proponia reparar estas incertidumbres, por ser el que negociaba el grave asunto de la conciliacion.

Liga artificial de elementos opuestos.

Esta liga política tenia que aparecer forzosamente para que los pueblos se encaminasen tranquilos y confiados á las urnas electorales, y pensaron los coligados dar á luz su respectivo manifiesto en la víspera de las elecciones, y se mostraron al público patronos de la alianza revolucionaria los Sres. D. Salus-



tiano Olózaga, D. Nicolás María Rivero, D. Antonio de los Rios Rosas, Aguirre, Dulce, D. José Olózaga, Cantero, Godinez de Paz, el marqués de Perales, Becerra, Vega de Armijo, Cristino Mártos, Madoz, Pomés y Miquel, Martin y Herrera, Pereira, Ulloa, Fernandez de la Hoz y Uzuriaga. Estos fueron los representantes de la union que dirigieron su voz al pueblo por medio de un papel impreso, al que dieron el nombre de manifiesto, documento que era una especie de consigna dada á los electores á quienes iban encaminadas sus palabras.

Alocucion intemperante de los aliados.

Esta especie de alocucion tenia que aparecer adornada con todos los vituperios que era moda á la sazon dirigir contra la monarquía caida, á la cual llamaron ingrata y perjura, siendo casi todos ellos los verdaderos perjuros, puesto que anatematizaban lo mismo que habian jurado muchas veces en son de fidelidad. Decian, entre otras cosas, que habian despedazado las cadenas de un régimen corrompido, y que venian á reparar el honor mancillado; manifestaban que era su propósito más firme afanarse con todas véras para traer la verdadera restauracion nacional y consolidar las conquistas revolucionarias. Se vanagloriaban de haber derribado el Trono de los Borbones, «consumando, decian, »la más legítima y la más admirable de todas las revoluciones.» Creian ó pretendian que los electores creyesen que las naciones europeas contemplaban *atónitas* el espectáculo que ofrecia el pueblo español, y presumian que en el puente de Alcolea se habia escrito con sangre en *caractéres indelebles* la soberanía de la nacion y los santos derechos del ciudadano. Todo esto se decia cuando todavía no se habia secado la sangre española que regaron las calles de Cádiz y de Málaga. Creian los firmantes en su frenético entusiasmo que todo lo que hasta allí se habia efectuado era una verdadera maravilla, y que aplaudian y lisongeaban al Gobierno provisional todas las fuerzas vivas del país, y luégo añadian: «Depuestas las diferencias ante las angustias de la pátria; olvidados »para siempre los antiguos combates, sin más enseña que la libertad, sin otro »intento que reparar los ultrajes de la nacion, han marchado á la pelea abraza»dos á los principios populares, como aquellos antiguos cimbrios, que comba»tian encadenados para poder mejor defender sus mujeres, sus hijos y sus ha»ciendas.» Luégo, queriendo demostrar la forma que debia darse á la Constitucion española, añadian: «Tenemos que conservar íntegros los principios procla»mados por la nacion...; tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho »el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, »para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas insti»tuciones;» y en virtud de ámbas necesidades, «dadas estas gravísimas cir»cunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país y conside»rando ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resábio »de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con »irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revo-

»lucion.» Aceptaban, pues, la monarquía, pero no la que habian derribado porque ésta, segun ellos, habia muerto para siempre. Querian una monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con la libertad. Se desprendia de todo lo escrito que solicitaban los firmantes la constitucion de una monarquía perpétua nominalmente, pero en realidad transitoria, efímera, no admitida por convencimiento, sino tolerada por necesidad.

Es el caso, que los partidos políticos se aparejaban para entrar en la lucha electoral y que los elementos ántes influyentes del régimen caido se proponian permanecer indiferentes en la contienda, contemplando como un acto ilegal ó como un atentado el alzamiento de Setiembre; pero ninguno se determinaba á protestar públicamente, hasta que el general D. Eusebio Calonje, al ver que se convocaban unas Córtes Constituyentes, creyó verse en la necesidad de cumplir con un deber que él juzgaba sagrado, cuyo cumplimiento desconfiaba con razon se respetase. Formuló, pues, su protesta, como presidente que era del Senado, y publicóla desde Biárritz, diciendo entre otras cosas lo siguiente: «Hace veinticinco años empecé á tomar parte en la política, teniendo la honra »de haber sido elegido diputado varias veces y nombrado Senador del reino »en 1852. Sin aceptar nunca la perturbadora doctrina de los hechos consuma»dos, me someto á los que no puedo evitar y por altísimas razones no debo »resistir; pero en su existencia jamás reconozco un derecho, aunque, ciudada»no sumiso y militar obediente, ni conspiré ni me sublevé, ni haya pertenecí»do á juntas revolucionarias. Siempre he condenado todos los retraimientos, »y hoy no practico tan subversiva conducta, absteniéndome de aceptar los su»fragios que por algun distrito electoral se me ofrecen, y ruego se empleen »mejor y más útilmente, por creerlos incompatibles con el cargo de Senador »vitalicio de que me hallo investido y del cual no he sido hasta ahora legal»mente desposeido.—Presidente actual del Senado, no puedo dar el pernicioso »ejemplo de despojarme voluntariamente de tan honrosa calidad, ni áun para »defender en las Córtes Constituyentes, como desde ahora proclamo lo haria, »el mantenimiento completo, y con todas, absolutamente todas, sus consecuen»cias, de la Constitucion vigente; negando igualmente á todos el derecho de al»terar revolucionariamente aquel pacto sagrado entre la Corona y el pueblo, »existiendo leyes para exigir la responsabilidad á quien no lo cumpliese, pues »si al reformarlo por un Acta adicional no reconocí el hecho y al modificarlo »más tarde por unas Córtes, legítimamente convocadas, opuse mi voto cuando »se discutia en el Senado, aceptando despues la sancion de la Corona, no ha»bia de hacer ménos hoy de lo que entonces hizo el que si como diputado, se»nador ú hombre de partido jamás ha faltado en su puesto, como general ha es»tado siempre en el que su obligacion le señalaba, sofocando no pocas veces »sus propias aspiraciones políticas, que de tal modo comprendo y creo ha de »cumplirse por todos con el santo é ineludible deber de la obediencia militar á

Protesta del general Calonge.

»los superiores legítimos.—Conste, pues, que si los medios empleados para »llegar á esta situacion constituyente de una nacion, por completo y de largos »siglos constituida, los repruebo y anatematizo aquí, ni he cambiado ni cam»biaré mi conducta; respetuoso ante los poderes en ejercicio, no conspiro con»tra los que califico de ilegales, pero protesto de ellos, áun triunfantes, »si soy llamado á discutirlos, y defiendo los legítimos, áun cuando estén cai»dos, por todos los medios que honradamente á la luz del dia ó ante mi pá»tria puedo emplear. Y si la Representacion nacional fuese libremente elegida, »aunque en mi opinion ha sido ilegalmente convocada, y sancionase, que no »lo creo, algo que me parezca perjudicial á la buena gobernacion del Estado, »me someteré á su fallo hasta que, mejor ilustrada la nacion, vuelva ella mis»ma por sus verdaderos fueros; que no eternamente se ha de ver llevada y »traida por unos cuantos, siempre muy pocos, locos y perpétuamente empeña»dos en regenerarnos y reconstituirnos, como hace años lo intentaron y lo cen»suré en el Senado.»

Hostilidad contra todos los candidatos á la corona de España.

La anterior protesta no tuvo otra resulta que el desahogo digno de un militar resentido y pundonoroso, que demostró energía en momentos difíciles y turbulentos, miéntras que los republicanos, cada vez más procaces y más indignados con la conducta del Gobierno provisional, prorumpian por escrito y de palabra en toda clase de dicterios contra la monarquía, que ellos contemplaban cercana, sucediendo que los mismos denuestos que se habian lanzado contra la corona borbónica se prodigaban á todos los candidatos que se indicaban, y era de ver el sinnúmero de papeles escandalosos que se propagaban y las caricaturas que inventaba el ingénio del artista contra Montpensier, contra el duque de Aosta, el de Saboya, un Príncipe aleman, y contra D. Fernando de Portugal.

Impopularidad de los nuevos monárquicos.

El gobierno, miéntras tanto, persistia en el propósito de afianzar en España la monarquía democrática; pero la bandera izada por el partido republicano era ya de guerra, no á determinadas dinastías, sino á la forma monárquica, por lo cual los nuevos monárquicos eran ya impopulares.

Actitud desesperada del partido carlista.

La revolucion, al dar el grito de rebeldía contra lo existente, no habia escrito en su bandera nada concreto que definiera lo porvenir; á esta situacion anómala y trastornadora se la llamó período constituyente, con que proclamado además el derecho absoluto é ilimitado de hablar y de escribir, todos los partidos políticos podian entrar en la contienda y poner en ejercicio sus fuerzas para obtener la corona del triunfo; por eso no fué cosa para extrañar ver al partido carlista remozarse y pedir con justicia su participacion, mayormente cuando contemplaba una dinastía derrumbada, que á pesar de ser constitucional y haberse cimentado en principios liberales, habian sido los mismos liberales, los que la habian desbaratado, bien que buscaban otra más deleznable todavía, con el propósito de renovar coronas ó de poseer un Rey de ju-

guete con que entretener y divertir sus ambiciones. El partido carlista puro, que no habia perdido sus aficiones á la tradicion, creyendo imposible la restauracion de doña Isabel II, quiso que su acento tradicionalista se escuchase en el Congreso, y formuló sus planes para tener participacion en las elecciones, sin considerar los grandes peligros que arrostraba, especialmente en ciertos y determinados pueblos donde el pensamiento liberal prevalecia. Contra el partido carlista tenia necesariamente que imperar la intransigencia, y por lo tanto ser víctima de injustificables atropellos, lo cual, léjos de aminorar sus huestes, las aumentaron, pues tras la indignacion vienen el encono y la osadía y el deseo vehemente de la victoria, por lo mismo que exagera la resistencia. La exasperacion natural de este partido, que se vió cínicamente atropellado, provocó el deseo de esa guerra feroz que nos perturba, empobrece y aniquila.

Donde quiera que el partido carlista tuvo elementos y recursos para ser preponderante, se procuró aminorar su prestigio con estratagemas de mala especie, dictadas secretamente por las autoridades, pues no podian sin desacreditarse anular legal y ostensiblemente los principios de libertad absoluta que habian proclamado. En uso de su derecho se reunian los hombres más ó ménos influyentes del carlismo para deliberar sobre algun punto político ó que se relacionase con el principio religioso, y no pudiendo el gobierno despojar á los carlistas de este derecho, se buscaba la manera de desbaratar el empeño por medio de actos escandalosos y atropellamientos que parecian espontánea manifestacion de algunos espíritus vehementes, de opiniones extremadas en la doctrina liberal; pero la fuente de aquel abuso estaba en la misma autoridad, que buscaba afanosamente delegados escogidos para violentar á los que pacíficamente se abocaban para fines consentidos por las mismas leyes revolucionarias. Ocasion tendré de referir en la presente historia hechos inauditos de este jaez ocurridos en la primera capital de España y en donde con más vehemencia se habia predicado la tolerancia. El dia 15 de Enero de 1869 se reunieron más de cuatro mil indivíduos en el gran salon de la Casa-Lonja de Barcelona con el fin de patrocinar los candidatos que los carlistas habian escogido para la Representacion nacional y como ardientes defensores de la unidad católica; pero entre los patrocinadores de esta idea se deslizaron algunos demagogos, ó revolucionarios de mala fé, los cuales, cuando más fervorosamente se aplaudian los discursos de los oradores católicos, los interrumpian con palabras descompuestas, con gritos descompasados, sin que la mesa pudiera contener los desmanes y vociferaciones de aquella gente gritadora, que habia acudido allí de propósito para promover este ruido perturbador. «Maldita sea siete veces la libertad, si ésta ha de tolerar que se defienda el fanatismo del Papa y de los jesuitas como vosotros los defendeis.» Esto dijo allí con desaforado acento un patriota exagerado, llamado D. Gaspar Viñets, desde un ángulo del

Abusos contra los carlistas.



edificio. Creció la efervescencia; cundió la gritería; se oyeron amenazas de todo linaje, hasta que un tiro de pistola disparado al aire puso miedo á la mayoría de los concurrentes, y se disolvió la Asamblea con gran contentamiento de los perturbadores y beneplácito de las autoridades que ordenaron la trama. ¿Quién ignora que este hecho, y otros muchos de índole parecida, no fueron las primeras semillas que cayeron sobre las asperezas de las montañas de Navarra y Cataluña para que fructificase, andando el tiempo, la guerra civil, cuyas deplorables y aterradoras resultas estamos experimentando? Sabido es que en política, cuando se promete á todos la libertad, los que se ven despojados de ella no se limitan á una estéril protesta escrita, sino que se toman la libertad que se les ha negado para rescatar con sangre el derecho del cual se les despoja. Hubo desórdenes lamentables entre liberales y carlistas en Toledo, y estos últimos se abstuvieron de votar. En Búrgos se adoptaron medidas pavorosas para que los carlistas no acudiesen á las urnas; en Tortosa las turbas, haciendo alarde del mayor desenfreno, amenazaron con incendiar un edificio donde se habian reunido los amantes del principio tradicionalista; en Segovia los individuos del directorio católico fueron heridos por alevosa mano en un motin provocado por los enemigos de la religion católica; en Navarra se aprisionaban al Sr. Muzquiz y al Sr. Ochoa, candidatos carlistas; en Salamanca denunciaba el gobernador como inmoral, cínica y abominable la conducta del clero; en Palencia se insultaba descaradamente á todos los sacerdotes; los revolucionarios de Vich, al ver que los carlistas iban á triunfar, se llevaron las urnas electorales, que terminó con un motin y con la prision de algunas principalidades de la ciudad que profesaban ideas tradicionalistas. En Cuenca hubo tiroteo y bastantes víctimas, así como misteriosas señales pintadas en las puertas de las personas más conocidas por sus opiniones carlistas. Era, pues, doloroso presenciar aquel fatal ensañamiento contra los carlistas, mayormente cuando eran tantas y tan variadas las opiniones sustentadas y toleradas por la revolucion, que no se asombró ni áun de las extravagancias, ni de las blasfemias de muchos de sus adeptos.

Carácter de los partidos.—Socialismo.

No será fuera de propósito que yo describa aquí, aunque someramente, los caractéres y tendencias de los diferentes partidos que iban á luchar en los comicios para traer á las Córtes sus respectivos legisladores. Habia divisiones y subdivisiones, pues el mismo partido republicano formaba diversas agrupaciones reducidas á tres banderas que flotaban en el campo de la revolucion con los lemas de socialismo, federacion y unitarismo. Los socialistas ya habian dado á luz su programa, cuyos ensayos tenian que verse andando el tiempo en Alcoy y Cartagena. Es que el socialismo desconocia ó queria desconocer las leyes de la Historia y las conveniencias políticas, pretendiendo levantar un sistema sin precedentes en la nacion; el socialismo era la agrupacion de los que se llamaban desheredados, hombres opuestos á todo lo racional y posible, y que propendia á

crearse la inmortalidad por medio de la extravagancia. Pretendia un reinado efímero; esto es, el tiempo necesario para destruirlo todo.

Tras esta funesta agrupacion venian los federales, sacerdotes predestinados para devolver á los pueblos la autonomía de los municipios, convirtiéndolos en pequeños Estados. La federacion española tenia su apóstol en el célebre repúblico Pí y Margall, embebido en la escuela de Proudhon, escuela desacreditada ya en los tiempos en que Pí la propagaba entre sus parciales. Tuvimos por aquellos dias hombres más sensatos y profundos, pensadores más originales y reposados, que creyeron de buena fé que era posible en España el planteamiento del sistema federativo, y debo nombrar, entre estos, á Romaní y Puigdangolas, que en una carta que dirigió á los electores desde Barcelona se expresaba de manera que, por lo ménos, daba la razon á los que se quejaban de la centralizacion. Puigdangolas escribió con fundamento y elevacion; sus ideas eran sanas y encaminadas á lo mejor para los pueblos, por lo cual se comprende que su manifestacion fuese causa bastante para que los electores le excluyesen de sus listas, porque su federacion no era parecida á la que á la sazon sustentaban los hombres más ardientes de la revolucion. Conviene apuntar aquí algunas de sus observaciones, porque á más de verse una escuela federativa sensata, se patentizan los defectos más culminantes del reinado de Isabel II. Dice Puigdangolas: Escuela federal.

«¿Por qué he abrazado la causa del federalismo? Supone Vd. que lo habré meditado ántes, y así es efectivamente. Mis tendencias federales datan del año 1860; nacieron con motivo de la célebre discusion de la ley hipotecaria, y su punto de arranque se halla en las siguientes frases del Sr. Permanyer: «Esa multiplicidad de »derechos existentes en nuestra España por efecto de su *íntima* y *esencial* organi»zacion, forman una condicion *esencialísima* tambien del derecho en ella vigente.» »Y comparándola con Inglaterra, continuaba: «¿se ha olvidado (Inglaterra) jamás de »los respetos que se merecen los elementos ya existentes del derecho y que repre»sentan la verdadera conciencia del país y con ella la verdadera y única emanacion »de sus ideas, de su carácter y de sus sentimientos?» Por último, afirmaba, respec»to de nuestra multiplicidad de derechos, «que no hay miedo tampoco que destruya »la unidad de la nacion, que destruya la energía de nuestros sentimientos é inde»pendencia; no, señores, porque esa multiplicidad de fueros existia tambien »en 1808, que no impidió que admirara el mundo entero el heroismo de Zaragoza y »de Gerona. Pensamientos federales de Puigdangolas.

»Dudé ya de la bondad intrínseca de la corriente política constitucional moderna, »que tiende á destruir nuestras entidades históricas en lo que les resta de más in»ofensivo para la accion absorbente del Estado, y cada vez que se ha reproducido »en las Córtes cualquiera controversia de índole análoga, me ha preocupado pro»fundamente. Unos tras otros han ido apareciendo en ellas varios de los intereses »diferenciales de nuestros antiguos reinos. Ha sido, entre otros, notable el interés »gallego, respecto á la necesidad de reformar la ley hipotecaria, por donde he com»prendido la conveniencia pública de dotar á aquel país de leyes especiales, pues »las dictadas para la generalidad le matan ó perturban hondamente.

»En el año de 1864, siendo diputado de esta provincia, al recibir la invitacion de »adherirse el cuerpo provincial á la causa del Sr. Sanchez Silva contra los fueros



»vascos, expuse el respeto debido á la autonomía de aquellas provincias, y la dipu»tacion se abstuvo de secundar las miras políticas del Sr. Sanchez Silva. Acto con»tínuo presenté una proposicion encaminada á reproducir las publicaciones de fue»ros y cartas pueblas de España, que ahora he tenido el gusto de saber que se ha »presentado otra en igual sentido por el digno presidente de dicha corporacion. El »objeto de este trabajo tiene una finalidad bien trasparente.

»La discusion promovida en el Senado por el Sr. Sanchez Silva contra las pro»vincias vascas, acabó de decidirme á favor de la forma federativa, porque no com»prendo el empeño unitarista, encaminado á perturbar la paz de los pueblos, pri»vándoles de su vida propia y peculiar, destruyendo organizaciones seculares y ad»mirables. Todavía me parece han de repetir las bóvedas del Senado este célebre »canto, que reproduzco, para que se compare su fortaleza y entusiasmo con la fie»reza y espanto de otros cantos inspirados por el génio de la revolucion; dice así: «El árbol de Guernica es para nosotros un árbol bendito. No hay un solo vasconga»do que no tiemble de placer al mirarle. ¡Extiende tu copa y derrama por el mundo »tus frutos! ¡Oh, símbolo santo de nuestras seculares libertades! Nosotros te adora»mos hincados de rodillas, y pedimos al cielo que, si la tempestad azota tus ramas »frondosas y gentes extrañas vienen á destruir tu tronco, el hierro salvador que »contienen los senos de nuestros montes se convierta en armas aceradas de todas »clases para defenderte.» El país que esto canta, es ciertamente un país digno y »libre.

»Despues de esto, volví los ojos á nuestra querida Cataluña y sentí que todavía »conserva el *genius loci*, ese espíritu creador que se revela por la ley, por el caráter, »por el habla, por el arte y por la poesía, y que hasta perfuma su culto con la fra»gancia del Monserrat. Comprendí que todavía es santo y fecundo el espíritu cata»lan, por más que se le haya maltratado, y pasando en revista sus creaciones mo»dernas, lo hallo enérgico, inteligente y activo en las industrias, hasta el punto de »ser el primer país español recorrido por las locomotoras; el primero que obtuvo una »organizacion especial para dotarse de carreteras; el primero por sus exposiciones »industriales, artísticas y retrospectivas; el organizador de escuelas especiales; el »fundador de institutos populares de mision propagandista, ora tengan por objeto »la industria, ora la agricultura, ora el conjunto de todas las artes y ciencias por »sus respectivas Academias, que conservan con religiosidad los monumentos del »ingénio y de la gloria de nuestros padres.

»He visto más: y ha sido que la accion de todos esos centros ha irradiado con fuer»za por todo el antiguo Principado. El espíritu catalan ha traspasado nuestras fron»teras con nuestros cantos, convocando á la fiesta popular de nuestra poesía y lite»ratura á todos nuestros deudos de Provenza, de Valencia, y muy especialmente »los de Mallorca, que han concurrido á estrechar sus corazones bajo las bóvedas de »nuestro glorioso Consejo. Con tales portentos he sentido latir con fuerza el corazon »de nuestra pátria, y desde entónces mis ideas se han encaminado á prepararle una »vida libre y robusta, y por esto ve Vd. que ya en los preliminares de mi *Memoria »sobre el crédito territorial*, publicada por el Ateneo Catalan, aspiraba á un ideal »superior al de la descentralizacion *administrativa*.

»Esta no es más que una forma de distribuir las funciones administrativas por el »país, agrupando personas que las desempeñen, sin que lleve de necesidad la vida »conjuntiva autonómica, que hace pensar, sentir y querer á todo un pueblo como »otro sér viviente. Y como es fácil que quien da la descentralizacion administrativa »la retire, por esto no me satisface, y prefiero que se robustezcan las nacionalidades »contenidas en el seno de la soberanía española por la federacion.

»No poco ha contribuido á que me inclinara á la federacion la observancia del »mal trato recibido del gobierno durante los años que he sido diputado provincial.

»Nosotros nos hemos pagado las carreteras, sin recibir del presupuesto general á »que contribuimos la parte cuotativa; los fondos recaudados de nuestro comercio »para la construccion del puerto hánse destinado á puertos distintos; poca cosa he»mos percibido de los créditos extraordinarios levantados sobre los productos de la »desamortizacion, á pesar de lo mucho que lo acreditan nuestras empresas de vías »férreas y nuestros auxilios para todas las de España; hemos tenido que soportar con »*especialidad* los efectos de una guerra *general* con la trasformacion de la calderi»lla acuñada para sus atenciones, con el perjuicio además de no amortizarse el papel »por parte del gobierno en los plazos pactados; se nos ha tenido con las manos ata»das privándonos de atender á nuestras mejoras; hemos visto invadidos los colegios »electorales de candidatos que ni el catalan entienden; en el Senado se nos daba »escasa representacion numérica, se nos ha tildado de monopolistas, cuando somos »los que más pagamos al fisco y más impulso comunicamos á los mercados nacio»nales, y en fin, se tuvo la insolente audacia de prohibir la representacion de las »obras dramáticas escritas en nuestro idioma, aparte del perjuicio y bochorno de »tener que escribir en castellano autos y protocolos.

»En las reformas legislativas de carácter civil han corrido graves riesgos todos »los países de fueros, por preponderar en las nuevas leyes las corrientes castellanas, »derivadas de la barbárie, sin las razones político-civiles á que obedecieron los go»dos. Inspiradas además por el criterio cortesano, han colocado con frecuencia fue»ra de amparo los pequeños intereses y los patrimonios humildes, como ha sucedi»do, por ejemplo, con las leyes de procedimiento civil é hipotecario con respecto á »ciertas herencias de valor insignificante, con otros y otros capítulos de quejas que »no vienen al caso, siendo, sin embargo, notable la superposicion administrativa á »la accion de los tribunales de justicia, y al exceso de algunas expropiacionesforzo»sas y la negacion de permiso y condiciones para establecer sociedades de crédito »territorial mútuo.»

»¿Cree Vd. que los males enumerados han de curarse en España con la simple »descentralizacion administrativa? Francamente, por lo que á mí hace, no lo espe»ro. Los antiguos reinos no tienen que cuidar de intereses simplemente económico»administrativos, sino que deben conservar dentro de la unidad su ley, su lengua, »su literatura, su arte, su carácter, miéntras todavía late el *genius loci*. Si se confian »tales intereses á un Parlamento general, los veremos deshechos muy pronto, se nos »impondrán condiciones completamente extrañas, seremos extranjeros en nuestra »casa y se nos vestirá con ropa ajena.

»Aparte de esto, la descentralizacion no acallará el *daca, daca* chupador de nues»tra Hacienda y hasta de nuestros patrimonios.

»Necesitamos, por consiguiente, de un poder legislativo especial que conserve y »mejore nuestra vida interna, para lo cual procede practicar un trabajo de limita»cion de atribuciones entre la federacion y los Estados, y luégo cuidar de restaurar »ó reconstruir las antiguas autonomías españolas que han de formarse, aprovechan»do al efecto las condiciones de capitalidad, que todavía se conservan, y esas con»diciones de que nos hablaba el Sr. Permanyer, reproducidas en el último Congre»so, con la teoría de la constitucion interna española, en contraposicion á la escrita.

»Hé aquí por qué soy federalista; preciso es que le manifieste ahora por qué ape»lo á la forma republicana.

»Antes de la caida de doña Isabel no me acordaba de la república para España, »porque deseo siempre evitar los trastornos, sobre todo viviendo en condiciones par»lamentarias. Mas la desaparicion del Monarca causada por la fuerza revoluciona»ria, que se inaugura planteando la conveniencia de elegir entre la república ó la »monarquía, me hizo pensar que habia llegado para ésta la hora de su desaparicion, »atendidos los síntomas disolventes que vienen trabajándonos. Los sustentáculos

»monárquicos son, á mi entender, el interés público y el sentimiento popular, uni»versal: elementos que nunca habian faltado en favor de nuestros Soberanos. El in»terés de la jefatura guerrera y organizadora reclamaba un Rey en tiempo de los »godos, permaneció subsistente durante la Reconquista, impulsado además por el de »reconstruccion de la unidad de la Península. Ese interés se hizo decisivo y fecun»do, por cuanto se desenvolvia por todo el país, mediante un órden jerárquico de »clases y personas, trascendiendo á la organizacion de la propiedad y hasta de las »familias.

»El sentimiento popular hubiera rechazado, en las épocas de mayores conflictos »entre los Reyes y los pueblos, cualquiera forma de soberanía distinta de la monár»quica. Hasta la extincion de las líneas directas llamadas á suceder al trono cuando »libremente podia pensarse en variar de forma de gobierno, no se levantó voz al»guna jamás contra el trono, y así es que al morir D. Martin de Aragon sin hijos, »todas las miras se dirigieron á decidir á cuál de los muchos pretendientes corres»pondia el trono por mejor derecho. A principios de este siglo, la nacion quedó due»ña de sus destinos, y la Constitucion del 12, redactada en ausencia del Monarca, »es, sin embargo, esencialmente monárquica. De modo que, hasta nuestros tiempos, »el sentimiento popular habia reclamado universalmente un Rey, y se habian em»prendido frecuentes guerras para determinar las dudas sobre el mejor derecho de »suceder. La actual revolucion ha dado una prueba patente de la debilidad á que ha »venido á parar el sentimiento monárquico, cuando por tantas partes se oye clamar »por la república, y cuando al tratarse de dotar á España de un Rey se consulta con »un cálculo frio y misterioso á la soberanía nacional. Francamente, por más que se »diga, la realidad de las condiciones políticas españolas van siendo republicanas.

»Concedo que el futuro Rey, caso de proclamarse, se halle adornado de las mejo»res dotes: áun con esto le será difícil alentar el monarquismo, será ya una ficcion »y necesitará de la fuerza material para sostenerse, sin que pasen por debajo de ella »como ántes los embates de los partidos.

»La debilidad del monarquismo en España la atribuyo al absolutismo absorbente »de clases y reinados, continuado por el constitucionalismo moderno, que ha priva»do al Monarca de sus miembros, del contrapeso de las antiguas autonomías y de »las capas sociales de carácter político, por entre las cuales extendia sus raíces po»derosas. Testigo el duque de Valencia que trató de reforzarlo con la creacion de »ciertos mayorazgos de carácter político para que sirvieran de escudo, de amparo y »de defensa al trono. El duque de Valencia se inspiraba en la escuela de Castilla, »mala maestra para engendrar pueblos libres.

»La escuela aragonesa venia predestinada para fundar nuevos Estados, para fe»derarlos y organizarlos con vida propia; mas su política quedó truncada por la su»premacía castellana, que heredó de aquella el espíritu de dominacion y de propa»ganda, mas no el génio creador de pueblos y de patrimonios familiares, á seme»janza de reinos libres, sin la peste del mayorazgo, ni de las reparticiones forzosas.

»¿Qué resultados tan distintos no hubiéramos obtenido con el descubrimiento de »las Américas, si las hubiese importado la ley aragonesa, la que trasformó la Sici»lia, Córcega y Cerdeña en reinos de Aragon? Ciertamente que los pueblos emanci»pados, oriundos de España, no mirarian como enemiga la madre pátria, ó si tal hi»cieran, deberian agradecerle, como las colonias inglesas, hallarse dotados de una »constitucion propia y robusta.

»No sé si se ha meditado bastante sobre el carácter absorbente de la política cas»tellana, predominante todavía entre nosotros por el constitucionalismo unitarista. »Fíjese la atencion en la manera de funcionar los antiguos reinos de Astúrias, de »Galicia y de Leon, luego de fusionarse con Castilla, y se notará que la política »*real* les convoca á todos en una misma representacion, confunde sus estructuras.

»Obsérvese tambien que en la conquista andaluza, en la murciana y más tarde en »la granadina, no se procede como hicieron nuestros padres con la de Valencia; »miéntras ésta obtuvo una representacion propia con sus Córtes que le granjearon »una autonomía, aquellos otros reinos carecieron de representacion peculiar, entra»ron confundidos y sin miembros en el acervo comun de la corona castellana. Nó»tese el desvío que el Soberano de Castilla guarda con sus Córtes en las *Partidas*, »estúdiese la conducta de los Reyes convocando con frecuencia por separado de la »nobleza y del clero, los procuradores de villas y ciudades, y se comprenderá la »marcha progresiva hácia el absolutismo en el frecuente estado de anarquía entre »todos los elementos políticos enumerados.

»La unidad española, trabajada por Castilla, tiende siempre á borrar las unidades »diferenciales, miéntras que el federalismo aragonés, al paso que obtiene gloria y »pujanza en el exterior, beneficia y prospera las libertades de sus pueblos, áun »en los momentos supremos en que Pedro IV del *Puñalet* rasga el privilegio anár»quico de la union. Habiendo preponderado el elemento castellano en los destinos »del pueblo español desde los Reyes Católicos, se ha hecho incompatible nuestra »union con Portugal; Aragon y Valencia han decaido de su antiguo esplendor y »fuerza; Cataluña sufre de mala gana un yugo que amortigua sus brios; Navarra y »las provincias Vascongadas temen con razon por sus veneradas leyes y costum»bres. ¿Por qué, conociendo esto, no hemos de proclamar una nueva política, la de »reconstruccion de los Estados españoles, ó la de edificacion complementaria res»pecto de aquellos á quienes la ley de Castilla privó de aparecer al mundo como »cuerpos vivientes?

»El sistema castellano por este camino, ha destruido la importancia y configura»cion del Monarca: no es la cabeza de un cuerpo social robusto. Durante el absolu»tismo no aparece dotado de miembros diversos, representados por clases, sino que »se convirtió en una cabeza monstruosa. Cuando el Monarca no significa como an»tiguamente en Aragon y en los demás países de Europa, con raras excepciones, la »clave de la estructura política de un conjunto de varios reinos, ó como el lazo que »une diversos pueblos, ó como el eje de rotacion que armoniza el movimiento con»juntivo social, decae su significacion é importancia, ó se convierte en una excres»cencia política. Un Rey que se levanta en la igualdad de un vasto campo demo»crático, aplanadas las antiguas provincias y municipalidades, me hace el efecto de »un árbol plantado en las arenas, sin que ningun español *tiemble de placer al mi»rarle, y sin que le adore de rodillas más que la ambicion de los cortesanos.*

»Ofreciéndome la revolucion un tipo de Monarca que nada tendrá de comun con »nuestros antiguos Reyes, no hallo en mis adentros entusiasmo para recibirle, ni lo »veo en los demás.

»Comprenderá Vd. por lo expuesto por qué soy republicano. Si con la revolucion »hubiese aparecido un Rey federalista, abonado por sus antecedentes gloriosos, con »una institucion similar á la antigua aragonesa, basada en la reconstruccion de Es»tados á semejanza de lo practicado por el emperador Francisco José, sin perjuicio »de compartir las funciones soberanas de carácter general con un Parlamento com»puesto de representantes de esos mismos Estados reconstruidos, es muy posible que »no hubiese pensado en la república. Pero la revolucion imposibilita el advenimien»to de esa *real figura*; en medio de las libertades proclamadas sobresale el principio »perturbador y despótico de unidad de legislacion; de modo que, miéntras se cons»pira por disolver los restos de nuestras entidades históricas y los sentimientos »uniformes de nuestra nacionalidad, se fuerza la conciencia del país hácia una »tendencia que repugna notoriamente á la generalidad, y á mí muy especial»mente.»

Algo difícil es trazar la fisonomía del partido democrático-monárquico, que

Fisonomía del partido democrático.

tambien entraba por mucho en los grandes hechos de la revolucion. Habia en esta bandería hombres doctos y de singular destreza; eran estos demócratas aquellos hombres que, no creyendo entonces hacerse republicanos por entero, proclamaron la monarquía; pero, segun decian, dando al país la menor cantidad posible de Rey. En esta escuela sobresalian D. Nicolás María Rivero y D. Cristino Mártos. De esta escuela brotaron los derechos ilegislables, bien que andando el tiempo cayeron en el mayor descrédito.

La del partido progresista.

¿Quiénes eran los progresistas? No ha habido en España partido con más poder, ni al mismo tiempo más impotente, y eso que dispuso de las fuerzas populares; tuvo su literatura exclusiva, su oratoria especial, su himno predilecto, y hasta su música; pero jamás tuvo armonía ni concierto. Todo cuanto sembraron los progresistas en medio de su pompa y ruidosa ostentacion, lo recogieron despues los moderados. Vino la revolucion de Setiembre, y los demócratas le tendieron el lazo que en otro tiempo le tendieron los moderados, y perdió su nombre, desdeñó su historia, y Olozaga y Espartero se quedaron sin soldados.

La de la union liberal.

¿Qué era la union liberal? Partido compuesto de hombres inteligentes, anatematizado por los moderados, odiado de los progresistas y aborrecido á la sazon de los republicanos, los cuales, enfurecidos en el momento de las elecciones, escribian la historia de los unionistas con los más negros colores, porque en estos momentos es donde más la pasion se enciende y se descarría. Yo describiré al partido de la union liberal en ocasion oportuna; pero conviene que apunte la historia la saña que los republicanos sustentaban contra la union liberal, expresada en papeles impresos que circularon con profusion.

Anomalías de los partidos.

Verdaderamente, la colectividad unionista aparecia siempre retratada con excesivo rigor y apasionamiento. Es necesario ahora prescindir de sus antecedentes para juzgarla en el acto revolucionario de Setiembre; creo que la union liberal no aspiraba á llevar á término cumplido una revolucion completamente radical; los hombres más eminentes de este partido habian sido ministros y altos dignatarios al lado de doña Isabel II. D. Luis Gonzalez Brabo habia sido para los unionistas un emblema de ardiente antagonismo; y, sin embargo, el partido que representaba el ministro moderado y la union liberal habian gobernado en épocas distintas acatando los preceptos de una misma Constitucion. Dos años ántes de la revolucion de Setiembre el presidente del Gobierno provisional, el duque de la Torre, habia desnudado su espada con sus acostumbrados bríos para combatir un alzamiento insurreccional, y habia gritado «¡Viva la Reina!» esa misma Reina á quien condenaba despues al ostracismo. Es asunto para considerar, que el partido unionista, que arrojó del poder al general Espartero y á sus amigos, porque no eran demasiado conservadores, se alzase en 1868, no solamente con Zorrilla, Figuerola y Prim, sino con el representante de la democracia, D. Nicolás María Rivero.

El programa de la union liberal, al declararse en rebeldía contra doña Isabel, no fué antidinástico, ni mucho ménos. Creo que lo mismo Topete que Serrano habrian aceptado en la bahía de Cádiz al Príncipe Alfonso como Rey de España; pero como esto era un tanto violento, aceptaron los unionistas al duque de Montpensier y á su esposa; por eso fueron siempre enemigos declarados de la república. Para los unionistas, el alzamiento de Setiembre no fué otra cosa que una cuestion personal, que fomentaron sin recapacitar las resultas. Miéntras que los demócratas solicitaban la menor cantidad de Rey posible, Rios Rosas, que era el representante genuino de las aspiraciones de la union liberal, proclamaba la monarquía con todos sus atributos, y áun queria que no desapareciesen los más esenciales que constituian el principio de la escuela tradicionalista; Rios Rosas pretendia la mayor cantidad de Rey posible. Pensamiento unionista.

Durante el movimiento revolucionario, la union liberal ha vivido apesadumbrada por el remordimiento, pues conoció, aunque tarde, que no debió haber dado participacion en su obra á los partidos extremos. ¿Qué era en aquella sazon el partido moderado? Su bandera, que tanto tiempo habia flotado victoriosa en las alturas del poder, llegó en 1868 al período de mayor abatimiento; pero áun cuando partido cadente, tenia una brillante historia, y la soberbia natural que le inspiraban sus antecedentes le mantenia severo, y por lo tanto no quiso renunciar á la esperanza, por más que sus enemigos, embriagados con el triunfo, querian considerarle como difunto. Vanidad respetable, pero estéril, porque las primeras eminencias, ó habian llegado al estado valetudinario, ó habian bajado al sepulcro. Los vencedores gozaban en la victoria, miéntras que el partido moderado, contemplando el vacío de la nueva situacion, como experimentado y reflexivo, pensaba con fundamento que no debian renunciar á la restauracion. Antes que se abriesen las Córtes podia afirmarse que no estaba lejana la restauracion, que habia de llegar andando el tiempo, por la senda que trazaba la revolucion con sus continuados desaciertos. Pocos dias ántes de morir, dijo Arrazola: «La restauracion no tiene más que un »peligro: la impaciencia de los que la desean.» Fisonomía del partido moderado.

¿Qué era el partido carlista? Antes que estallara la revolucion se le creyó muerto, lo cual era un error. El convenio de Vergara paralizó sus fuerzas, pero no pudo sepultarle. El inmortal Balmes, hablando de la vitalidad del partido carlista, dice: «Un partido que resiste durante siete años á un gobierno establecido »y poderosamente auxiliado por tres potencias; un partido cuyos soldados brotan del país, viven en el país y no son nunca rechazados por el país; un partido que, á pesar de tantas contrariedades, no puede ser vencido, despues de »tan encarnizada lucha, como se ha confesado recientemente, y que además »no necesita confesion de nadie, porque es más claro que la luz del dia, este »partido debia tener grandes elementos de vida.—Ha muerto despues, se dirá. »¿Y dónde? ¿No recordais el significativo artículo publicado hace pocos dias por Fisonomía del partido carlista.

»un periódico progresista, *La Opinion*? ¿Por qué ha muerto? ¿Cuáles son las »causas que le han reducido á tamaña nulidad? ¿Decís que el Príncipe en su »manifiesto ha abjurado los principios del partido carlista y que está muerto el »partido? ¡Qué contradiccion! Hasta ahora se habia dicho que los partidos *reac»cionarios* morian porque no aprendian ni olvidaban, y ahora se dice que el »partido carlista muere porque *aprende* y *olvida*.—Un medio habia para matar »al partido carlista, el más sencillo: gobernar bien, hacer sentir á los pueblos »las ventajas de los intereses innovadores. ¿Se ha hecho?» El aspecto que presentan hoy las montañas vasco-navarras y las catalanas dan á Balmes la razon. Como no se ha gobernado bien, el partido carlista no ha muerto todavía.

Palabras de *La Regeneracion*.

Antes que estallase la revolucion, y cuando con más vehemencia se conspiraba contra doña Isabel II, D. Antonio de los Rios y Rosas, dotado de un entendimiento claro y previsor, decia á sus amigos que la destruccion de la monarquía traeria en pos el planteamiento de los problemas, y que arrancar del trono á doña Isabel ó á su hijo era abrir las puertas del sólio español á D. Cárlos. Se comprende la alegría póco disimulada de los carlistas al saber la caida de doña Isabel II, y que *La Regeneracion* participase á sus lectores la novedad de la siguiente manera: «Ayer pasó la frontera española S. A. la Infanta doña »Isabel, hija de Fernando VII.» Esta línea simbolizaba la guerra civil que nos está devorando.

El partido carlista segun Llauder.

D. Luis María Llauder fué el primer escritor que lanzó al público sus ideas respecto á la importancia del carlismo: copiando algunos párrafos de sus consideraciones encontrarán mis leyentes délineada la fisonomía del partido carlista en los momentos en que lé describo.

«España necesita el auxilio de una mano omnipotente, que disponga el curso de »los acontecimientos, á fin de que se haga posible nuestra regeneracion: y los hom»bres de la democracia, provocando la ira divina con su conducta, alejan de ellos »el auxilio de este poder sobrehumano.

»No pudiendo, pues, venirnos por obra de las Córtes el remedio, ¿por dónde lle»gará?

»Por la fuerza ó por el derecho. Examinemos esta disyuntiva.

»La fuerza puede producir un golpe de Estado. Mas ¿puede ser una solucion? De »ninguna manera. La violencia, las bayonetas sujetan los indivíduos, mas no do»minan las ideas; la violencia, hoy más que nunca, es humillante; la fuerza supon»dria resistencia, supondria falta de derecho, y un país que se halla en el período »constituyente, es soberano y está en posesion de la ley; atentar, pues, al ejercicio »de una y otra es un crímen. Sólo un conquistador domina por la fuerza, mas hoy »en España todos somos iguales por obra del mismo gobierno; hoy el país material »ó moralmente rechazaría todo dominador cualquiera que fuese...

».....¿Usarán los católicos monárquicos de la fuerza para triunfar? No lo creemos, »porque seria un gran desacierto; el mismo que cometeria el gobierno al dar el »golpe de Estado. *En algo han de distinguirse de los partidos á quienes baten; usar »las mismas armas seria perder todo el prestigio, inutilizarse. Si representan la jus»ticia, la ley moral, ¿para qué necesitan la fuerza? Esta no puede salvar á España;*

»resérvense, pues, para cuando todos los demás partidos se hayan destrozado usán»dolos.

»El remedio no puede, pues, venir por la fuerza; debe venir por el derecho.

»Vamos á explicar lo que entendemos por derecho, puesto que tomamos aquí es»ta palabra en un sentido convencional, como antítesis de la fuerza.

»¿Qué detiene la solucion de la cuestion española? La division de los partidos, »porque impide que haya una verdadera mayoría.

»¿Cuándo llegaremos á esta solucion? Cuando hayamos obtenido la unidad.

»Esta se manifiesta por aclamacion, el fraccionamiento se concilia por votacion. »Cuando la enfermedad es apreciada por todos del mismo modo, y el remedio está »indicado en la conciencia general, una voz unánime se pronuncia; entónces no hay »conflictos, nadie impide llegar á la aplicacion provechosa; mas cuando hay que »contar votos...

».....A esta unidad no puede llegarse por la fuerza, sino por la marcha natural de »los acontecimientos. En el órden de la creacion no hay nada casual, ni violento; »todo es lógico, todo regulado...

»La sublevacion de Setiembre, ayudando la obra de Dios, que indudablemente ha »marcado ya la hora de que caiga el árbol nocivo, ha fecundizado la tierra para que »adelante la madurez del fruto; todos los esfuerzos del gobierno por lo que haga, »no producen otro resultado que coadyuvar á esta obra; la sazon llegará á su colmo, »caerá el fruto, morirá el árbol y será arrancado.

»Esto satisface la doble mira de la Providencia: castigar á los pueblos y salvar»los. Si la democracia fuese sólo la república, no seria un castigo, podria ser hasta »su salvacion, si no se hubiese amparado del error; pero la democracia es asimismo »la demagogia, ó va á parar á ella, y en esto está la expiacion.

»Si las naciones tenaces en la mala senda no fuesen castigadas, no se salvarian, »porque esta es la condicion humana, admitir por la fuerza el remedio rechazado al »ser ofrecido por el raciocinio. Si no expiasen, no se harian dignas de la proteccion »divina.»

Manifestaba que la república prepararia el terreno para la ereccion del trono de D. Cárlos, pues los estragos que realizaria obligarian á los españoles á reclamar la unidad; pero «la unidad de los pasajeros que acuden á la bomba para evitar que el »buque que hace aguas se vaya á fondo.»

«En aquel dia la unidad producirá la aclamacion, y la monarquía católica tradi»cional vendrá á España sin necesidad de contar votos, encontrando españoles sólo, »no partidos, ni vencedores, ni vencidos; organizando el país sin vengar agravios, »ni premiar favores; y sosteniendo esta unidad por medio del buen gobierno de la »justicia y de la moralidad.

»Sólo así comprendemos la salvacion de España y entronizamiento de la monar»quía tradicional; la concebimos como arco íris, que anuncia la reconciliacion con »Dios, cual lo fué despues del diluvio, no como una nueva tea que venga, aunque »con recto fin, á ensangrentar los campos españoles y á intentar arrancar el árbol »de la democracia ántes de que el fruto caiga por su peso. Las ideas no se ahogan, »porque retoñan; tienen que morir de muerte natural para que se sequen las raíces »y la fuerza no pueda llegar á éstas. La fuerza es un vicio de orígen del que raras »veces se purifican los que la emplean.

»Lo que se funda en la fuerza no puede ser expansivo; en donde ésta existe no »hay libertad; la monarquía tradicional traida por la violencia, seria absolutismo, »la dictadura, como lo será todo lo que venga por ella; llamada por aclamacion, »daria verdadera libertad y gobierno paternal, porque no tendria que matar resis»tencias.

»No ciegue á la parte entusiasta del partido carlista el deseo de evitar al país los

»excesos de la democracia, porque si la nacion no le llama es que no teme éstos ex»cesos, ó que aún desconfia de él; y sobre que á nadie puede hacérsele un favor sin »quererlo, el uso de la fuerza le haria perder simpatías más que ganarlas.

»Dejar obrar á la Providencia, que dispone los sucesos del modo más admirable— »que nunca el hombre combinaria mejor,—para que la España pida el remedio por »aclamacion.

»Por un sentimiento de dignidad y de honradez no aprobaremos la conducta de »los monárquicos, que con el objeto de precipitar los acontecimientos quieren im»pulsar la explosion de los planes revolucionarios, votando á favor de la república. »No; nunca debe practicarse el mal para conseguir el bien. Obrar así seria hacerse »cómplice de los excesos que pudieran cometerse y correr peligro de perder mucho »en la jornada.

»¿Saben esos hombres que prefieren el carácter de instigadores de los enemigos »de Dios al de ministros de paz, si la Providencia quiere retardar este dia, ó librar»nos de este paso por uno de aquellos recursos reservados á su poder infinito? No; »el que tal haga, teniendo, como tiene, medios legales para cumplir su mision co»mo ciudadano y como católico, no dará prueba de sentimientos de hidalguía.»

Tendencias de algunos carlistas á la propaganda pacífica.

Andando el tiempo expresó las mismas ideas D. Cándido Nocedal, y á éstas se arrimó tambien D. Ramon Cabrera; pero tambien en el seno del partido carlista se notaban importantes impaciencias, y un carlista influyente y apóstol decidido de la idea, exclamaba: «Sólo las armas son en nuestro país efectivas. »Montpensier sólo puede ser impuesto á otros; un Rey extranjero sólo puede »serlo á tiros; el Príncipe Alfonso será proclamado á tiros.» Verdad que éste y muchos otros presumian que la lucha seria rápida y que en pos vendria la victoria, mayormente cuando todo el mundo presenciaba las angustias de la pátria, que saludaria unánime la aparicion de la enseña tradicionalista. Sin embargo, las instituciones modernas tenian que ser más poderosas, con tanta más razon cuanto que los partidarios de la idea tradicional preferian el combate armado á la lucha pacífica, que era la aspiracion de ciertas eminencias del partido; una de ellas, Aparisi y Guijarro, decia: «En mi juicio puedo escribir »estas hojas sin quebrantar en lo más mínimo las leyes de mi país, porque yo »condeno á la revolucion y á los hombres que se imaginan dirigirla; pero no »incito á la guerra civil, y espero el remedio de nuestros males de la miseri»cordia de Dios y del amor del pueblo español á la fé de sus padres y al tro»no de sus Reyes legítimos..... Nada de guerra civil: si es posible, ni un grito »de indignacion.» Mucho hubiera ganado el partido carlista con esta propaganda pacífica encabezada por hombres tan doctos y experimentados como Aparisi y Guijarro y D. Cándido Nocedal.

Diálogos.

Van á ver mis leyentes de qué manera se complacia el Sr. Guijarro en referir sus diálogos con el Pretendiente, apuntados en su libro titulado *El Rey de España*:

«Decíame en una ocasion con mucho donaire:—«No parece sino que algunos ima»ginan que he de ir á España con hábito de monge; visto levita, como ves, y aun »procuro ir elegante... Un Rey, añadió, para serlo en España necesita el concurso

»de todos los hombres de probidad y de mérito. *Es más fácil subir sin ellos que con»servarse.*

«...Si soy Rey, no consentiré que directa ni indirectamente se ataque la fé de »nuestros padres; la Iglesia será libre; la doctrina del Evangelio debe vivificar »nuestras instituciones y nuestras leyes. Si yo fuese inglés ó francés claro está que »admitiria ó conservaria la libertad de cultos ó la tolerancia religiosa; pero lo que »se está haciendo en España es absurdo. Creo que en España no habrá protestantes; »y si hay alguno, que lo sea dentro de su casa; porque eso sí, la morada de un es»pañol es muy respetable, y cada español dentro de su casa es un rey...»

»...Se asombraria Vd., me dijo, si viese cartas que me escriben algunos liberales, »en que preguntan al señor si en el caso de subir al Trono anularia las ventas de los »bienes de la Iglesia y restableceria los diezmos, y hasta la Inquisicion, ¿creerá us»ted...?» Recordóse con este motivo los Concordatos, que si la revolucion insensata »rasga, un Rey legítimo debe respetar, y se repitió la frase, ya célebre, de que «el »Rey no puede ser más papista que el Papa.»

«A vueltas de esto, decia y repetia D. Cárlos con un candor honrado:—Soy muy »jóven; he estudiado historia más que ciencias políticas, y he menester de la expe»riencia y de las luces de todos; bien se me alcanza que para establecer una ley »fundamental he de reunir las Córtes del reino, y ya lo prometí en mi carta á los »Soberanos; la ley fundamental obliga á todos, y primeramente al Rey; pero es ne»cesario que el Rey sea Rey y no editor responsable de los partidos.»

«No me atrevo á indicar pensamientos del Rey, ó propios ó aceptados, sobre la »formacion de diputaciones provinciales y diputaciones á Córtes; sí digo, que el de»seo de D. Cárlos es que en aquellas y estas se hallen verdaderamente representa»dos todos los elementos conservadores, todas las fuerzas vivas del país; sí digo, »que con las ideas que tenia y acepta D. Cárlos, se puede formar una ley fundamen»tal veinte veces ménos imperfecta que las liberales Constituciones, y que asegure »cien veces más la paz del reino y la verdadera libertad de los pueblos.»

Otra cosa habria sido del partido carlista si la fraccion que capitaneaba Aparisi Guijarro hubiese persistido en las ideas del Pretendiente, y si éste hubiera hecho alardes de consecuencia y no participara de las responsabilidades de episodios lúgubres y sangrientos que es muy difícil olvidar. Inconsecuencia.

El honrado buscaba un áncora de salvacion, y la revolucion cerraba con errores el camino del bien. Los partidos liberales en su dilatada carrera habian relajado los principios de las virtudes cívicas. Antes que el puente de Alcolea hubiese derribado el Trono, un año ántes se notaban los síntomas de una desmoralizacion social que ponia miedo á los hombres de bien. Alguno pudo haber que, reflexivo y meditabundo, vió más profundamente la enfermedad que á la sociedad aquejaba; no sabemos si el fuego de su imaginacion agrandó las dimensiones de la prostitucion, ó efectivamente penetró en el misterioso abismo de la inmoralidad que se lamentaba; es el caso, que un poeta de no comun talento dedicaba á España el siguiente soneto: Inmoralidad.

Roto el respeto, la obediencia rota,
de Dios y de la ley perdido el freno,
vas marchando entre lágrimas y cieno,
y aire de tempestad tu rostro azota.

Ni causa oculta, ni razon ignota
busques al mal que te devora el seno;
tu iniquidad, como sutil veneno,
la fuerza de tus músculos agota.
No esperes en revuelta sacudida
alcanzar el remedio por tu mano
¡oh sociedad rebelde y corrompida!
Perseguirás la libertad en vano;
que cuando un pueblo la virtud olvida
lleva en sus propios vicios su tirano.

Confirmacion.

Andaron las cosas de tal manera despues, que tres meses ántes que espirara el año de 1868 vino á ser este desahogo poético una confirmacion patente, que nadie desconocia; yo ví roto el respeto, quebrantada la obediencia y perdido el freno de Dios, miéntras que el aire tempestuoso volcaba instituciones y principios fundamentales de vida. Cierto, cuando un pueblo *la virtud olvida* lleva consigo la peor tiranía, la *tiranía de los vicios*. Ya en muchos lugares habia imperado ese tirano funesto. ¿Cómo reparar tantos males? En la fiebre política se iban agotando las fuerzas vitales de los partidos, los sistemas y las reputaciones. Era, pues, necesario llevar á la sociedad algo que no fuese política, como manjar de vida, á los muchos, á los muchísimos que tenian hambre y sed de justicia, y querian que en su pátria no se olvidase que Dios existia, que existia una ley y que el respeto á ella y el cuerdo obrar eran la salvacion del mundo.

CAPÍTULO X.

De cómo se hicieron las elecciones de diputados para las Constituyentes; se refieren cosas singulares que en ellas pasaron, con otros asuntos referentes á la institucion de la monarquía democrática.

Las elecciones se acercaban á todo andar, y aún no se veia claro, ni mucho ménos, cuál habia de ser el carácter de la futura Asamblea. Los periódicos políticos circulaban atestados de nombres propios, segun costumbre en estos períodos críticos en que predomina la excitacion de los ánimos. Por todas las provincias y circunscripciones circulaban candidaturas republicanas, de conciliacion, progresistas, liberales, monárquicas, carlistas de coalicion, disidentes, independientes, oficiales y de otras muchas clases y denominaciones; y además trabajaban por su cuenta para sacrificarse por el bien público muchos candidatos sueltos que vivian del merodeo y esperaban allegar los sufragios suficientes para sentarse en los escaños legislativos, cercenando votos, aquí á un progresista empleado, allá á un unionista acogido á regañadientes en la candidatura ministerial, acullá á un moderado á quien era peligroso apoyar y en otro punto á un republicano que allí no era de temer. Con tal confusion y desconcierto, ¿cómo podia calcularse el resultado? Preludios electorales.

Los republicanos eran pocos, á pesar del ardor de su proselitismo, de la actividad que desplegaban en la predicacion de sus doctrinas, y de lo que lisonjeaban las pasiones de la muchedumbre. Contaban en las ciudades populosas con una parte más ó ménos considerable de los que vivian del trabajo de sus manos, y no les faltaban adeptos entre los campesinos de algunas comarcas donde habia llegado á creer el vulgo que, proclamada la república, se repartirian gratuitamente entre los braceros los bienes de la comunidad y tambien los pingües estados de poderosos terratenientes; pero no se atreverian á negar los defensores de esta forma de gobierno que sus ideas habian de tener poco séquito entre las clases acomodadas é influyentes de la sociedad. Proselitismo republicano.

Como nunca habian llegado al poder, no hubo ocasion de que el ánsia de subir encendiese entre ellos la discordia; por eso vivian en feliz armonía, á pesar ¿Dónde estaba la robustez de los republicanos?

de las graves diferencias de escuela que separaban á los federales de los unitarios, á los socialistas y comunistas de los partidarios radicales de la autonomía del indivíduo. En esta íntima cohesion estaba el secreto de su fuerza, y no á otra causa debieron el estar representados en las Córtes por una minoría, no muy numerosa á la verdad, pero enérgica y arrojada, que no dió paz ni tregua á los que ejercian el poder, y contínuamente les echó en cara sus yerros, sus flaquezas, sus injusticias, todas sus infidelidades á los principios proclamados en la oposicion.

Desunion entre los monárquicos.

Los demás diputados tenian que ser monárquicos, como lo eran en sí todos los españoles; pero mucho se equivocaba el que inferia de esto que en el futuro Congreso iba á haber una mayoría bien unida é inspirada á lo ménos en las cuestiones por idénticos sentimientos. El campo monárquico era teatro de una guerra más encarnizada que lo fué el de Agramante. Aun sin contar con los defensores del régimen caido, divididos á la faz del mundo, á pesar de la comun desgracia, en carlistas é isabelinos, y fijando sólo la vista en las tres fracciones cuyos jefes se unieron para la lucha y pugnaban á la sazon por mantener el necesario concierto, ¿qué espectáculo presentaban? Celos, desconfianza, rivalidades, deseo exclusivo de dominio, olvido de recientes favores, enconado recuerdo de antiguos agravios; tales eran los obstáculos que oponia á la buena voluntad de sus hombres más eminentes la pasion ciega de sus correligionarios. Así es que, áun cuando obtuviesen el triunfo, como lo obtendrian en las cuatro quintas partes de los distritos, candidatos de estas opiniones, no irian á la Asamblea formando una sola hueste, sino divididos en grupos pequeños, acaso miscrocópicos, segun los vientos que corriesen; pero con mayor poder en todos casos para impedir el logro de ajenas esperanzas que para ver realizadas las propias. ¡Qué dolor seria ver malogradas las que por un momento se concibieron con la union de los partidos amantes en igual grado de la libertad y del órden! ¡Qué dolor verlas perdidas tal vez, sin más motivo que el inconsiderado afan de ocupar destinos públicos! Sólo por eso han perdido los prohombres la autoridad moral que necesitaban para dirigir y moderar los impulsos de las gentes acostumbradas á oir su voz y á seguir su consejo. Ciegos debieron estar cuando no conocieron que todo lo que ganaban en medro personal lo perdian en influjo político.

Recompensas inmerecidas.

Se dieron los puestos diplomáticos á los conspiradores, los altos puestos de la administracion á los periodistas, los cargos de la magistratura á los indivíduos de las juntas, los destinos inferiores á los amigos, protegidos y sirvientes de los magnates; los grados y ascensos militares á todo el mundo como benéfica lluvia; pero de aquí vino el descrédito, la desdeñosa sonrisa con que se oian las alabanzas del nuevo órden de cosas cantadas por los que habian obtenido en el camino ventajas inmerecidas. ¿Por qué no imitaban á Mendez Nuñez? Comparen el ascendiente que logró este personaje, á quien

todos volvian los ojos, con el poco aprecio en que las provincias tenian los consejos de los *comités* tan favorecidos del presupuesto, y el recelo que á muchos inspiraba la cautelosa conducta de algunos ministros, atentos sólo, segun los maliciosos, á encumbrar sus criaturas para granjearse un partido propio en el Parlamento, en el ejército y en la administracion.

¿Y qué hacia en tan graves circunstancias el pueblo trabajador, contribuyente, pacífico, poco aficionado á las discusiones políticas, pero ansioso de paz, de órden, de justicia y de libertad tambien, porque libertad se llama el desembarazado ejercicio de los derechos legítimos? ¡Ojalá que, sacudiendo el miedo y la pereza, hubiera echado el peso inmenso de su opinion en la balanza de los destinos de la pátria! Pero no obraba así por desgracia, fuese porque las cosas no llegaron al extremo en que el sustento de la propia conservacion se sobrepone á todo otro sentimiento, fuese porque aún confiaba en que los partidos abririan los ojos para no caer en el abismo á donde conducian la intolerancia y el espíritu de bandería, asistia silencioso á las escenas del peligroso período que atravesaba España, y esperaba anhelante la solucion de las gravísimas cuestiones planteadas á la sazon, no sólo en el sentido político, sino en la constitucion íntima de la sociedad. Habria incurrido en un error funesto quien, al ver quieta y como sin vida á la honrada multitud, hubiera tomado su silencio por aprobacion ó desconociera su fuerza.

Actitud silenciosa ó indiferente de los hombres de bien.

Bien claro manifestaban que no estaba satisfecha de lo que acaecia la paralizacion del trabajo, el decaimiento del crédito, el retraimiento de los capitales, la emigracion de los que vivian de sus rentas y el apartamiento sistemático de los negocios del comun que adoptaron como regla de conducta muchos que por su posicion social debieron tomar parte en ellos. Los que ejercian la autoridad y los que estaban llamados á ejercerla andando el tiempo debieron tener en cuenta que, segun el exactísimo símil de un grande escritor, la opinion pública es como la atmósfera, cuyo peso nadie siente con ser muy grande, pero á cuyo influjo nadie puede sustraerse so pena de muerte pronta.

Síntomas alarmantes.

El partido progresista, sin necesidad de empeñarse en borrar antiguas denominaciones, que tenia que ser el preponderante en la Asamblea nacional, iba á asumir la responsabilidad de sus acuerdos. Si obrando con tan poca cordura como en las Córtes Constituyentes de 1854 prolongaba un año y otro los debates y no se daba maña para dar pronto al país un gobierno tutelar á cuya sombra floreciese la paz y con ella todos los bienes que son sus naturales consecuencias, debian temer la venida de la reaccion tiránica y violenta con el cortejo de sangrientas venganzas, que era para temer; pero si tomando por modelo otra época algo más antigua de su dominacion acertaba á inspirarse en los consejos de la prudencia, imitando á los legisladores de 1837, la nacion española tendria que serle deudora de su ventura, y el pueblo, que nunca fué ingrato, le habria prolongado sus poderes miéntras representase bien sus ideas

Conducta errónea del partido progresista.



y sus intereses. ¿Cuál de estos dos era el partido que iban á adoptar los que blasonaban de monárquicos, liberales y amantes sinceros de las prácticas parlamentarias? Lo verán mis leyentes á medida que vayan apuntándose los sucesos en la presente historia.

Arbitrariedades contra los electores.

Es el caso, que las elecciones para traer diputados á las Córtes Constituyentes se verificaban en todos los pueblos de España con más ó ménos irregularidad y con más ó ménos libertad; pero es necesario convenir en que los partidos que se llamaban reaccionarios eran los ménos afortunados y los ménos libres para depositar sus votos en las urnas electorales. Los electores católico-monárquicos de Toledo, por ejemplo, se habian reunido con permiso de la autoridad: la autoridad supo que los reunidos eran apaleados por los liberales, y decretó la prision y formacion de causa contra los apaleados. Los monárquico-católicos de Tortosa se reunieron tambien, y los liberales exaltados pidieron en tumulto la cabeza del dueño de la casa en que se verificaba la reunion. Por este y otros excesos los electores monárquicos de Tortosa se vieron obligados á retirarse de las urnas protestando contra la falta de libertad para el sufragio. Los católico-monárquicos de Barcelona se reunen, y ya dije en otra parte de esta historia que concluyó la reunion por un tumulto promovido por los revolucionarios. Habia en Segovia un candidato religioso-monárquico y fué traidoramente apaleado de noche, y áun cuando el agresor dejó en el suelo la gorra que llevaba puesta al perpetrar el crímen, no se le formó causa, ni se practicaron diligencias para averiguar su nombre y paradero. En cambio se dió la órden de prision contra dos candidatos monárquico-religiosos de Navarra, y á uno de ellos, sobre todo, se le prendió por causa indebidamente formada en Pamplona y se le envió preso á Madrid. Su delito fué haber calificado de tropelías algunos actos públicos del gobernador. En Santander, por despacho telegráfico, participaba el gobernador á los pueblos que habia encarcelado á dos curas, como un aviso para intimidar á los demás. En Salamanca no se permitia fijar la candidatura religioso-monárquica con recomendacion, lo cual se permitia á todos los electores ménos á los que defendian la libertad de cultos y la monarquía. La candidatura llevaba al frente el respetable nombre de un prelado venerable, como el señor cardenal arzobispo de Santiago; pero ni áun esto le salvó de la arbitrariedad gubernativa.

Causa de haber retirado su candidatura el conde de San Luis.

El nombre del conde de San Luis sonó en la provincia de Salamanca entre muchos moderados que patrocinaban su candidatura, y en vista del entusiasmo general con que fué acogida y de la seguridad que desde el primer momento ofrecia su triunfo, el Sr. Acero, gobernador de la provincia, llamó á uno de los agentes principales del conde de San Luis para manifestarle lo peligroso que podia ser en aquellos momentos para él y para sus amigos patrocinar candidaturas moderadas. La contestacion fué lo enérgica y terminante que correspondia á un caballero ligado por su palabra y alentado por una voluntad decidida.

Entónces el Sr. Acero dirigió una carta al conde de San Luis, en la que con tan negros colores le pintaba los peligros á que sus parciales se exponian si insistia en sostener su candidatura, y que con tales veras le rogaba la retirase en obsequio de aquellos, y que lo hiciese apénas recibiera su carta y por telégrafo, que el conde de San Luis, aterrado ante la idea de que pudiera derramarse una sola gota de sangre de sus amigos, se apresuró á dar el encargo de que se les avisase que quedaban relevados de todo compromiso.

Continúan los abusos electorales.

En Palencia fué descalabrado un sacerdote al salir del colegio electoral. En Vich triunfan los electores católicos en las elecciones, y un liberal arrebata la urna y se la lleva con todas las papeletas, y para protéger la libertad se mandaron fuerzas partidarias de los que habian cometido el atentado. En Cuenca hubo amenazas y tiros contra los electores católicos. En Lérida se formó la Asociacion de Católicos, y creyendo el alcalde que esto podria influir en las elecciones, la disolvió, y la Asociacion tuvo que protéstar en los colegios electorales.

Mayorías y minorías parlamentarias.

Si las Córtes que iban á reunirse hubieran sido ordinarias; si su encargo hubiese sido solamente el de censurar ó aprobar la conducta de un ministerio determinado, no abrigáran los pueblos muchas dudas acerca de la viabilidad de los que acababan de salir de las urnas ni de los resultados de su empeño. En España no estamos acostumbrados á lo que pasa en Inglaterra, donde con veinte ó treinta votos de mayoría se sostiene en el poder un partido y gobierna con más ó ménos desahogo. Aquí, por el contrario, las oposiciones que han pasado de cincuenta votos han dificultado la marcha normal de los gobiernos, ó han tardado poco en ser gobierno á su vez. La union liberal no tardó mucho en 1863 en derribar al ministerio Miraflores, que contaba con una gran mayoría; y si los progresistas no se hubieran abstenido y hubieran traido al Congreso los setenta ú ochenta votos que fácilmente pudieron obtener en las elecciones, nadie duda que hubiese sido suyo el triunfo, y hubieran conquistado pacíficamente el poder. El gabinete moderado que sucedió al del marqués de Miraflores no pudo vivir más que cuarenta dias; y en 1865, otro gabinete moderado, que no tenia más de cincuenta votos de oposicion, y que persistió en mantenerse en las vías parlamentarias, cedió pronto el paso á la union liberal.

Situacion futura de las Córtes.

Los tiempos no eran los mismos; la lucha de ideas que en 1869 estaba planteada era más propia para unir que la lucha de ambiciones y de intereses personales del último período constitucional. ¿Qué debian, qué podian ser las Córtes Constituyentes? Nadie habia trazado límites á su encargo; no existia barrera que las dijese: «De ahí no podeis pasar.» La accion legal del poder ejecutivo iba á terminar el 11 de Febrero; las Córtes podian levantarle de nuevo, podian fortalecerle más. Los republicanos, cuyas doctrinas les impulsaba naturalmente á retener aquel poder, á no delegarle, ¿no tendrian de su parte á una

porcion considerable de la mayoría misma, que podia considerar libre la cuestion ó ver en ella comprometida la dignidad, la importancia ó la hegemonía de la Asamblea? Los republicanos, por otra parte, tenian una cuestion prévia, un medio indirecto, aunque poderoso, de quebrantar al Poder ejecutivo, medio de que, á juzgar por sus declaraciones en la prensa, no dejarian de echar mano, el cual era el de someter á una severa residencia, á una acusacion formal si pudieran, al Gobierno provisional por su conducta durante el interregno, y particularmente en los sucesos de Andalucía.

Dificultades en la lucha.

La lucha entre las abstracciones y la realidad, entre los séres de razon, incorpóreos, impersonales é impalpables que la supersticion progresista de la voluntad nacional habia evocado y los hechos palpitantes y poderosos en que el republicanismo se apoyaba; esa lucha que habia gastado las fuerzas del Gobierno provisional, que habia hecho brotar por todas partes republicanos en un país que nunca los conoció, que Europa juzgaba el más monárquico del mundo; esa lucha, que daba á la revolucion española un carácter marcado entre todas cuantas el mundo presenció, y que más bien que contemporánea parecia índica ó semítica, sacada de los *Vedas* ó de *Las mil y una noches*, y más propia de un poema que de una revolucion; esa lucha que, como la de *La Cruz y la Media luna*, hubiera podido durar en nuestra pátria veinte siglos, si lo consintieran las necesidades perentorias y los intereses múltiples de los pueblos modernos; esa lucha, repito, no tenia solucion concreta, inmediata y segura en unas Córtes llamadas á formar una nueva Salento, y discordes ya sobre el plano, ya sobre una gran parte de los pormenores más importantes de la poblacion, ya sobre el método que se debia emplear en la construccion del principal edificio, que unos querian comenzar por la cúpula, otros por la base y otros de ninguna manera. Por lo mismo que las dificultades eran grandes, podia haber mayor gloria en vencerlas.

Incertidumbres y desconfianzas.

De todas maneras, se habian ya verificado las elecciones por el sufragio universal, y los partidos ponian los ojos en las Córtes Constituyentes esperando que servirian de norma y de criterio para la situacion política, y que cesaria la confusion que hasta entónces habia reinado. Pero cuando de esta idea tan exacta, de esta esperanza tan fundada se pasaba al exámen de los elementos de que las futuras Córtes iban á componerse, la incertidumbre, en lugar de disminuir, aumentaba. Tropezábase en primer lugar con un partido que aparecia con mayoría respecto de los demás, el progresista; pero que carecia de número y de la fuerza suficiente para bastarse por sí solo, y que necesitaba, por consiguiente, del apoyo de otra fraccion numerosa. En su composicion tampoco era homogéneo este elemento, pues habia progresistas que se inclinaban á la jefatura del duque de la Victoria, ora como representante del partido, ora como jefe del Estado, cualquiera que fuese la forma que el gobierno revistiera, y habia progresistas que no reconocian bajo fuerza alguna esa jefatura. El elemento demo-

crático, que no escondia sus aspiraciones á poner al primer alcalde de Madrid al frente de los negocios públicos, ejercia tambien no pequeña influencia sobre ese partido, en el cual estaban asimismo inscritos no pocos indivíduos que confiaban atraerse los republicanos.

Antipatía de los revolucionarios hácia la union liberal.

Miéntras que la union liberal, muy satisfecha, al parecer, del resultado de las elecciones, confiaba más que nunca en su fuerza, miraba despejado el horizonte. y se creia bastante poderosa para obligar á aceptar á todos su candidatura para el Trono, la opinion la iba minando hondamente el terreno sobre el cual fijaba la planta. Los demócratas la atacaban, porque, segun los mismos, ella fué quien impidió que la revolucion se consumase; los progresistas comenzaban á abandonarla y pedian la supresion del ministerio de Ultramar y del Consejo de Estado, últimos refugios, juntamente con la diplomacia del elemento oficinesco de aquel partido, así como la de las Direcciones de las armas, refugio de su elemento militar; y en fin, los republicanos asestaban contra ella con no vista insistencia todos sus tiros, dando á entender que, miéntras la union liberal existiera, no podria darse por sancionada la revolucion. Los republicanos más alentados pedian descaradamente la eliminacion por completo de la union liberal, afirmando que habia sido vencida en los comicios y que habia llegado, por lo tanto, la hora de la expiacion. Todo esto significaba que la confusion no habia desaparecido. Era para extrañar que en Cádiz, donde se inició el alzamiento, hubiesen sido derrotados los mismos hombres que le iniciaron por las huestes democráticas, que llamaron en su auxilio; en el primer departamento marítimo de España fué vencido el ministro de Marina, el Sr. Topete, que fué, como el mundo sabe, el que se puso á la cabeza de la revolucion.

Asesinato perpetrado en la persona del gobernador de Búrgos.

Cuando más embebidos y absortos se encontraban los partidos contemplando los efectos de las elecciones, circuló una triste novedad por toda España, que puso en consternacion y tristeza á los ánimos de todos los partidos. Circuló la noticia de que el gobernador civil de Búrgos habia sido villanamente asesinado dentro de la basílica de aquella ciudad. La misteriosa órden del Gobierno provisional, aplaudida por los liberales de opiniones extremadas, llevó en la mañana del 25 de Enero de 1869 á la célebre catedral de Búrgos al gobernador de la provincia D. Isidoro Gutierrez de Castro, acompañado de su secretario y del comisionado llegado de Madrid, con el objeto de dar cumplimiento á aquella disposicion é inventariar, no sé si los libros y papeles de las anteriores catedrales y parroquiales, ó las alhajas de las iglesias, aunque me inclino á creer que este debió ser el objeto verdadero de la medida. Con pasmosa celeridad cundió por los barrios altos y bajos de Búrgos el falso rumor de que se trataba de extraer la plata de la basílica, y una muchedumbre de dos á tres mil personas de todo sexo y edad fué invadiendo las avenidas y agolpándose á las puertas del templo, especialmente á la de los Apóstoles, que comunica con el palacio arzobispal, y á la plaza llamada de Sarmental. Los amotinados penetraron al



cabo en la casa del Señor, y en los admirables cláustros que tiene por aquella entrada á mano derecha y por los cuales se sube á las oficinas del archivo. Al ruido, que iba en aumento, descendió con sus agentes la primera autoridad, y tan pronto como apareció en el cláustro con su baston de mando, fué rodeado, arrollado, sumergido por la ola y, en fin, bárbaramente asesinado. De allí lo sacaron arrastrándolo por la puerta, átrio y escalinata.

Causas presumibles del atentado.

Si aquel infeliz funcionario no murió del primer golpe de piqueta que recibió en la cabeza y de otros golpes sucesivos, concluyó indudablemente en los escalones, con cuyas piedras debió chocar su cabeza, quedando horriblemente mutilada. Bastó la actitud de dos oficiales de reemplazo para que los amotinados abandonáran el cuerpo, casi desnudo, cerca del paseo llamado del Espolon viejo. De esta concisa relacion se deduce, que el pueblo bajo de Búrgos, de ordinario pacífico, es como todos, y el gobierno hizo siempre mal en enviar á ciertas capitales autoridades que no tuviesen gran carácter, teniéndolas poco ménos que desguarnecidas de tropas. Pero tambien de este hecho se desprenden lecciones que todos deben tener muy en cuenta: la clase á quien más de cerca afectaba el hecho, para que no olvidase que entónces más que nunca necesitaba prudencia y templanza y no precipitar por un exceso de celo ó de fanatismo las pasiones y furores populares. Si consultamos el orígen y causas de un hecho que puso espanto en los corazones más esforzados por sus circunstancias y trágicos accidentes, y del que no hubo ejemplo en los anales de nuestras revoluciones, los encontraremos quizá en la manía de algunos gobernantes enciclopedistas de herir sin necesidad el sentimiento religioso del pueblo.

Sueños de España.

España, soñando siempre con grandes revoluciones sin poseer grandes ideas, ansiando grandes reformas sin gran patriotismo, procuró que se oyesen los mugidos de su leon en las extremidades del mundo para reorganizar los partidos, que acabarian por desconcertar al país, hundiendo en el abismo de cábalas mezquinas el Trono de una Reina que se habia señalado ante Europa por un ánimo mayor que el de los súbditos que regia, en medio de la ansiedad que las amenazas y temores de una pandilla desautorizada y odiosa pretendió recayera sobre el Trono, la nacion y las córtes europeas.

Temores de los revolucionarios.

Los sucesos de Cádiz, los de Málaga, los de Búrgos y otros acaecimientos no ménos lamentables, junto todo ello con la poca fortaleza del gobierno para conjurar tantas y tan continuadas tormentas, contribuyeron á que los hombres más adictos al sentimiento democrático, y que con más afan habian trabajado para derrocar la monarquía borbónica, tembláran ante lo venidero. Ya un republicano de nota pedia públicamente que volviesen «al buen camino los ex»traviados, y que pensáran en lo porvenir, que podia ser hambriento, porque el »descontento cundia, la inmoralidad asomaba su horrible cabeza y el descré»dito crecia al ver que lo que comenzó por un movimiento gigantesco se iba »tornando en un motin liliputiense ó en un estéril, raquítico y bochornoso

Horrible asesinato del gobernador de Búrgos.

»pronunciamiento.» Esto escribia D. Eugenio García Ruiz, republicano con aficiones al órden y dado al sentimiento del unitarismo dentro de la misma república. Queria que su pluma volase por lo mismo que la ocasion era difícil, porque habia que decir á los demócratas que volviesen sobre sus pasos, teniendo en cuenta que su error de entendimiento no era delito; decia á los progresistas que se acordasen de su patriotismo en las épocas de desdicha, «por»que esto, proseguia, *no se va*, como los dioses ridículos de Ciceron; esto ¡lo »que es más triste é ignominioso! SE CAE.»

Se piensa en el futuro Rey ántes que en la Constitucion.

Es el caso, que habiendo terminado el período electoral y áun cuando se acercaba la época en que la Representacion nacional iba á decidir de los destinos de España, no cesaban las desconfianzas ni los temores, y ántes que los diputados entrasen en deliberaciones se anticipaban los juicios de la opinion de manera tan atropellada, que ántes de pensar en la Constitucion, por la cual tenia que regirse el país, se pensaba en el Monarca que debia suceder á doña Isabel II, por más que los republicanos procurasen con sus instigaciones desacreditar este empeño de los monárquicos, que ansiaban una pronta monarquía, unos solicitando restaurar la derribada, bien con la persona de Isabel ó de su hijo, bien con la democrática por eleccion, ó bien con la tradicional, representada por D. Cárlos, hijo de D. Juan. Los partidarios de este Príncipe fundamentaban su solicitud en que doña Isabel de Borbon habia caido del trono porque su gobierno era un obstáculo evidente. «La revolucion de 1868, »escribia el Sr. Muzquiz, declara abolidos los derechos hereditarios y proclama »la soberanía popular. D. Cárlos de Borbon y Austria de Este reclama la repre»sentacion de los derechos légitimos. No juzgo ni digo una palabra de la con»ducta demasiado reciente de D. Cárlos, que está sobre mi juicio y que sabreis »mejor que yo, cómo ha aprovechado los elementos puestos en sus manos para »realizar tan elevada mision.» Examina luego la situacion de Navarra por consecuencia de tan graves acontecimientos, y procura probar que Navarra ha sido siempre reino independiente y autonómico de derecho, con Reyes propios hasta 1515 y con los mismos Reyes que Castilla desde entónces hasta 1868.

Manifestaciones de Muzquiz.

Ocupado de hecho el Trono por un Soberano elegido del sufragio popular, quedaba *ipso facto* roto el compromiso primitivo, y surgia en toda la plenitud de la legitimidad para Navarra el principio foral de la soberanía popular y su expresion, el sufragio. Antes que los navarros eligiesen diputado al Sr. Muzquiz, presentaba su programa político de la siguiente manera: «En nuestra concien»cia está el espíritu de la revolucion que vais á consolidar; lo evidencian la li»bertad de cultos y la unidad de legislacion, principios proclamados con la»mentable insistencia. La unidad de religion, conquista de siete siglos de bata»llas cuanto porfiadas gloriosas, expresion verdadera y unísona del génio es»pañol, cuando imperaba en el mundo, es el carácter esencial de nuestra civi»lizacion, el fundamento de la independencia pátria. Es además el primero de

»nuestros fueros. La unidad de legislacion abiertamente se opone á nuestra »constitucion foral, que debemos restablecer y conservar, cuanto posible sea, »en su pureza antigua.—Unámonos, navarros, para defender en los dias de »prueba estos dos principios fundamentales, cual cumple á un pueblo verda»deramente libre. Estrechamente ligado entre sí, obligan á elevar nuestra con»sideracion de la vida provincial á la política, en la cual descuella hoy la pree»minente cuestion de la soberanía. En política las cantidades homogéneas se »suman, porque la union es la fuerza. Sumemos, por tanto; robustezcamos »aquellas dos aspiraciones legítimas con la bandera de la legitimidad: D. Cár»los de Borbon y de Este lo personifica con legalidad perfecta, una vez roto en »Alcolea el convenio de Vergara.»

Argumentos republicanos contra la monarquía.

Este era, en resúmen, el programa de los carlistas en defensa de su candidato. Tambien los revolucionarios querian su Rey, y necesitaban poseerle á todo trance, porque los republicanos argumentaban de modo que no habia poder para contradecirlos. Llamaban á los partidarios de la monarquía democrática monárquicos en abstracto, puesto que no solamente no tenian Rey, sino que, aterrados con los riesgos de su eleccion, la aplazaban indefinidamente. «Ved, pues, decian los republicanos al gobierno, monárquicos sin monarquía, »ved cómo valiera más para todos ser lógicos y sinceros, confesando que por »falta de Rey no puede este país ser monárquico, y proceded al nombramiento »de un presidente de la república.»

Cómo discurrian los moderados.

Los amantes de la dinastía derrocada hablaban de otra manera, pero no con ménos razones para poner en tortura á los revolucionarios. Creian, y no sin fundamento, que esta nacion sólo podia regirse monárquicamente, y esto lo confesaban sin empacho los mismos revolucionarios, al paso que se veian obligados á confesar su impotencia desde el momento en que se trataba de dar vida á su obra con la eleccion de un Príncipe para ocupar su fantástico trono. «Estémonos, pues, quietos en la apariencia, decian los isabelinos, aprove»chando el tiempo que para minarles el suelo que pisan nos otorgan benévo»los nuestros enemigos. Entre tanto, es inevitable que surjan discusiones entre »los vencedores, y más que probable que nosotros podamos utilizar sus discor»dias. En último recurso, con adhesiones aparentemente á su Constitucion, y »decirles: *¿Qué os falta? ¿Un Rey? Pues aquí teneis á D. Alfonso, que puede ser »la prenda de conciliacion entre nosotros.* ¿Quién sabe si al cabo de un año sere»mos dueños del país y árbitros de su suerte?»

Panegíricos al duque de Montpensier.

El partido carlista tenia su candidato fijo y determinado, y el isabelino tenia tambien el suyo, al par que los revolucionarios monárquicos tenian en continuada elaboracion una baraja de Príncipes de distintas edades y procedencias, que era para causar maravilla. El duque de Montpensier, candidato predilecto de la union liberal, tenia sus apasionados panegiristas y sus irritados detractores. Los que deseaban verle Rey de España contaban de este Príncipe pro-

digios de virtud, de valor y de inteligencia; y los que aspiraban al imperio de otra personalidad, le pintaban con los más negros colores. El duque de Montpensier, interesado como quien más, para que se propagasen por el mundo sus altas calidades de Príncipe y de Rey, tenia muchos periódicos asalariados lo mismo en Madrid que en provincias, periódicos que escribian artículos llenos de alabanzas, entre los cuales figuraba *Las Novedades*, que al fin murió de empacho de lisonjas y flaco de lectores, á más de que su protector se cansó de dar la prebenda mensual á un papel tan poco acariciado de la opinion. Estas publicaciones mercenarias se esforzaban en ponderar las previsiones del duque de Montpensier y sus pronósticos acerca de la revolucion, como sus leales consejos dados á su ilustre cuñada en momentos azarosos. Algun periódico hubo que se irritó sobremanera porque los enemigos de D. Antonio de Orleans le habian llamado pariente desnaturalizado, y procuró probar con hechos históricos que no era el duque de Montpensier acreedor á semejante calificativo. Para los amantes del duque de Montpensier no se trataba de una familia de las comprendidas en las reglas generales, sino de una familia régia, esencial y necesariamente excepcional, y para probar que la pátria está delante de todos los afectos, recuerda á los padres que han inmolado á sus hijos en áras de la pátria; que D. Cárlos sostuvo una guerra civil de siete años contra su sobrina Isabel, con otros ejemplos no ménos curiosos y entretenidos.

Las Novedades, que era el diario que con más intemperancia y fuera de tino enaltecia la candidatura del duque de Montpensier, tuvo un antagonista en la persona del Sr. D. José Güell y Renté, quien creyéndose aludido en anteriores conceptos emitidos por el periódico panegirista, echó al aire la brusca réplica que van á contemplar mis leyentes: **Réplica de Güell y Renté.**

«El periódico *Las Novedades* dice que la candidatura del duque de Montpensier »tiene enemigos como el Sr. Güell, que escribió un paralelo entre Isabel II y doña »Isabel I.

»Es verdad que publiqué ese libro cuando el partido moderado queria arrastrar á »esta señora al absolutismo; la córte ciega la empujaba á este fin; todo servia á esa »idea, y entónces, deseando el bien, escribí halagando los sentimientos generosos, »y presentándola el ejemplo de doña Isabel I, haciendo para esto un paralelo con el »nombre de las personas, entre la época de Fernando VII y el sistema constitu»cional, que habia sacado á España de su postracion, dando los mejores consejos »para la ventura de la pátria y para que fuera una Reina constitucional.

»Este es mi libro; á otro puede ser le hubiera valido posiciones, riquezas, felici»dades; escribia con mejor objeto y no para hacer mi negocio: hoy tengo la misma »situacion que entónces, y soy más pobre que el dia que lo escribí.

»¿Y es un delito tratar de inclinar por este medio el ánimo de los Reyes, servidos »por respetables ministros que decian: «Jamás en la augusta persona que ocupa el »trono he encontrado el menor obstáculo en todo cuanto he tenido conveniente »proponerle?»

»¿Es un mal valerse de la forma cortesana para inclinar á una Reina por el me»jor camino del bien?

»Yo desafío á *Las Novedades* á que me cite un sólo hecho falso en ese paralelo:

»que prescinda del título, en el que puede haber más ó ménos justicia, y que me »diga si la España de esa época no era más constitucional que la Francia, la Prusia »y el Austria. ¿No servian entónces á doña Isabel los generales, así progresistas co»mo republicanos, que despues con razon la han abandonado?

»Pero dejo la cuestion del paralelo y me declaro, si lo necesita *Las Novedades*, »reo de necedad y de lisonja, para no hacer polémica, que á nada conduce, sobre el »libro que pertenece á la historia de lo pasado.

»¿Pero quién tiene más dignidad y consecuencia? ¿Quién más títulos? ¿El que es»cribe ese paralelo y no ha ganado nada y ha tratado de hacer un bien, ó *Las No»vedades*, que lanza un dia la gran idea de la *union ibérica*, y está llenando meses »enteros con sus artículos sobre ella las columnas de su diario, para salirnos ahora »con la candidatura de Montpensier?

»¿Quién es aquí más ilógico y más inconsecuente? ¿Qué política es la de ese diario?

»A mí se me dirá: «Escribiste un paralelo, hiciste una lisonja; pero no se atreve»rá nadie á decirme con justicia: vendiste tu pluma para hacer negocio; ni conspi»raste para que te dieran un destino.»

»Yo siempre he servido con lealtad y sin ambiciones á mi partido; por él lo he »sacrificado todo, he expuesto mi vida y me he condenado al destierro, y cuando he »escrito, lo he hecho como un hombre de bien.

»Además, ¿qué tiene que ver con la cuestion Montpensier mi paralelo? Eso es sa»lirse por los cerros de Ubeda. Es no tener que contestar á mis argumentos, y sin »más episodio entro en materia sobre la famosa candidatura Montpensier.

»Dice el articulista de *Las Novedades*: *Con la persona que entónces ocupaba el tro»no y su descendencia, era imposible el sistema constitucional.*

»¿Y por qué? ¿Por su calidad de Borbon?

»¿Y qué es la duquesa de Montpensier sino su descendencia?

»No sigo á *Las Novedades* en sus reflexiones sobre la forma de gobierno, ni en la »clase de monarquía que debe haber; no pretendo entretener con palabras dulces al »venerable y gran patricio vencedor de Luchana y pacificador de España.

»Dejando las digresiones, voy derecho al asunto.

»¿Por qué no ha de ser posible la union ibérica, si no ahora, más tarde, política y »sábiamente preparada? Más difícil era el problema que resolvió la Prusia en Ale»mania.

»Y áun sin la anexion con Portugal, ¿no ha de ser posible la monarquía del Rey »viudo D. Fernando Coburgo, tan lleno de experiencia, honradez y dignidad, ha»blando nuestra lengua, conociendo la España y no ambicionando su trono? De se»guro es mejor candidato que Montpensier.

»El escritor de *Las Novedades* da por imposible esta candidatura: que quisiera »D. Fernando poner los medios que pone Montpensier, y á *Las Novedades* le parece»ria tan posible como la de su patrocinado.

»Tan digno como D. Fernando y tan posible es el Príncipe Carignan, caballero »de gran experiencia, de muy nobles formas, modesto, de gran consejo, que habla »perfectamente el español, y como D. Fernando ama y conoce á España; pero has»tiado de las intrigas y de la vida pública, ama su modesta existencia y seria para »él un suplicio el reinado.

»De modo que este candidato tambien seria mejor que Montpensier.

»El duque de Aosta no tiene la experiencia que hace falta á la España de la revo»lucion; es jóven, bondadoso, recto y de muy noble corazon; pero la Italia necesita »de este Príncipe: el sucesor de la corona aún no tiene hijos, y positivamente el »Rey Victorio Manuel no permitiria á su hijo venir á ocupar el trono de España.

»Además, hay otros Príncipes en Europa jóvenes y experientes, y muy capaces »de ser buenos Reyes si fuera preciso llamarlos.

»No hablemos de ellos, ni de la conveniencia de un extranjero ó un español: no »quiero ideologar sobre si se nace Rey, ó si hace al Rey la corona que le da el pue»blo en uso de su soberanía: para todo tiene argumentos la historia.

»Ni quiero discurrir sobre si debe ó no ser electiva la monarquía á cada sucesion, »para no estar expuestos á que á un gran Rey suceda un idiota ó un mal Príncipe: »abandono todas estas meditaciones y las de la forma de gobierno y la clase de Rey »para entrar en la cuestion Montpensier.

»*¿Cuál seria la posicion de esos Príncipes llamados á reinar en nuestro siempre difí»cil país, al salir de una revolucion en los momentos de constituirnos, con la reaccion »en armas de una parte y con los republicanos ó los que toman su nombre de otra?* pre»gunta *Las Novedades*.

»Mejor que la de Montpensier, que ha dado dinero para la revolucion, segun ase»guran sus partidarios, y á quien no quieren ni los unos ni los otros.

»Mejor que la del que jamás se ha puesto al lado del pueblo en sus infinitas lu»chas y desgracias.

»Mejor que la del que ha esquilmado el Tesoro á cuenta de las pensiones de su »esposa.

»Mejor que la del que, si se sentára en el trono, nunca seria sino usurpador de la »corona, á la que tiene derecho en la línea y grado que le da la importancia que »hoy goza y los medios con que ha vivido y doblado su riqueza.

»Pero ni ese derecho, ni *veinte años de residencia,* han naturalizado en España á »D. Antonio María de Orleans; una sola accion española lo hubieran naturalizado: »habiendo tirado un dia de la espada, diciéndole al pueblo estoy á tu lado, tu mar»tirio es el mio, hubiera sido español; pero el duque de Montpensier siempre ha te»mido, haciéndolo así, perder la consignacion de su esposa.

»*¡Qué es oficial de nuestro ejército!*

»¿Es posible que haya quien se atreva á escribir con seriedad esta idea? ¿En qué »hechos de armas, en qué servicios ha adquirido esa alta posicion militar el duque »de Montpensier...?

»Si los beneméritos oficiales necesitan encanecer y exponer cien veces la vida án»tes de llegar á ser generales, ¿es de gran ejemplo alegar que es oficial superior de »un ejército quien tal vez ni su organizacion conoce?

»*¿Que sus hijos son españoles?*

»¿Acaso les quita eso la sangre de Borbones? ¿No lo son tambien los hijos de doña »Isabel de Borbon?

»La pátria ha dicho: «abajo los Borbones;» ha condenado á los hijos, á los nietos, »á los hermanos, á los sobrinos, á toda la raza de doña Isabel de Borbon; ¿y qué son »los Montpensieres sino Borbones?

»Borbones, por el mismo orígen y la misma fé de bautismo.

»Y si los hijos de doña Isabel de Borbon están sujetos á la gran sentencia na»cional, ¿con qué derecho presume el duque de Montpensier que los suyos no lo »estén?

»No niego que el señor Príncipe D. Antonio de Orleans y Borbon sea un hombre »honrado, capaz, modelo de esposos y de padres, buen hijo, mejor hermano y exce»lente amigo, económico, estudioso, político, todo *ménos bueno para ser Rey de Es»paña.*

»Que *se ha identificado con la revolucion, con papeles, ántes y despues de consu»marla.*

»No lo dudo; pero con virtud y valor de héroe y abnegacion de gran ciudadano »se hubiera identificado mejor que con memoriales al Trono y con promesas y dine»ro, segun se cuenta.

»Dice el articulista que D. Luis Gonzalez Brabo le dió el diploma de liberal re-

»volucionario; eso no es lo que necesita el Príncipe que ha de venir á hacer la felici-»dad de España.

»De justo, de entendido, de honrado, de prudente, de leal, de eso ha de tener el »título. La revolucion tendrá cuidado de darle el país constituido y hecha la Consti-»tucion en que ha de jurar el trono.

»No se equivoca *Las Novedades* diciendo que la candidatura del duque de Mont-»pensier tiene por enemigos

»A los carlistas.
»Los neos.
»Los isabelistas.
»Los republicanos declarados.
»Los republicanos hipócritas.
»A D. Enrique.

»A esos puede agregar los progresistas, el partido moderado y todo lo que en Es-»paña tiene patriotismo, dignidad, virtud, idea de justicia y de conciencia.

»Y á mí, modesto escritor de ese paralelo; á mí, que soy humilde, pero que no »tengo una sola mancha en la vida política; á mí, que cien veces aconsejé á doña »Isabel se echara en brazos del partido progresista si queria salvar su trono y ha-»cer la felicidad del país; á mí, que siendo diputado en las Córtes Constituyentes y »comandante de la Milicia nacional, cuando peligró la libertad, no vacilé luchando »contra el gobierno de doña Isabel, mereciendo luego sus iras, miéntras el duque de »Montpensier permanecia feliz y tranquilo en su palacio de San Telmo.

»Y si tuve necedad para escribir ese paralelo, tambien tuve virtud para defender »con la vida la libertad y la justicia del pueblo.

»Y con estos títulos y otros, hablo y escribo este papel, y escribiré ciento, si fue-»ra preciso, en España y fuera de España, para oponerme á la candidatura del du-»que de Montpensier.

»Y lo hago con una razon sagrada: razon que hace que la punta de mi pluma »rasgue el papel con dureza no acostumbrada en mi carácter.

»¿Qué necesita España? Un Príncipe que le traiga justicia, paz y felicidad.

»La candidatura del duque de Montpensier, ¿qué trae? *La guerra y la ruina.*

»La guerra, con la antigua legitimidad, de derecho divino.

»La guerra, con la legitimidad del constitucionalismo derrumbado ahora popu-»larmente.

»La guerra con los republicanos, á quien la revolucion no cumpliria su solemne »promesa.

»La guerra latente ó declarada con el extranjero, que nos respeta, encerrado en »una neutralidad digna, y á quien sin justicia arrojariamos el guante cuando no »nos provoca, y cuando, por el contrario, hace votos porque España se constituya »grande y poderosa.

»Por eso combato la candidatura del duque de Montpensier, que todo el oro del »mundo, más ó ménos bien repartido, no podrá conseguir imponérsela á los espa-»ñoles; y si llegara á hacerlo, lo repito de nuevo: el fin del duque de Montpensier »*seria más desastroso y rápido que fué en Méjico el de Maximiliano de Austria.*»

Panegiristas y detractores de Montpensier.

Notábase, pues, que la candidatura del duque de Montpensier para Rey de España tenia sus panegiristas y sus detractores, y los que loaban ó vituperaban á D. Antonio de Orleans lo verificaban siempre de la manera más apasionada. La detractacion contra este personaje fué en muchas ocasiones torpe y destemplada, y no pocas veces calumniosa. Encontrábase España en momentos azarosos y en los que los monárquicos mismos que aspiraban á la posesion de un



Rey demócrata variaban en la eleccion de la persona; así que, al mismo tiempo que el duque de Montpensier tenia aficionados decididos y enemigos osados, D. Fernando de Portugal era tambien por aquellos dias uno de los candidatos al Trono de España favorecido por unos y deprimido por otros.

Medios ilícitos de discusion.

Ni la lisonja ponia coto á sus extremos, ni la censura encontraba dique al torrente de la diatriba y la difamacion. Esta última, cuando no hallaba poder bastante en el razonamiento para convencer al adversario, apelaba á los medios más ilícitos y sacaba á plaza las debilidades y flaquezas humanas para deprimir al candidato, bien que en esta escuela de perversidad y difamacion eran los republicanos los que con más afan se distinguian.

Pareceres respecto al poder hereditario.

Verdad que el problema más árduo de aquel período agitado era, sin duda alguna, el de la eleccion de la forma de gobierno que habia de regir nuestros destinos. Eran muchos los que decian que ansiaban que la nacion, representada en Córtes Constituyentes, eligiese el Soberano que habia de reemplazar á la dinastía derribada por la revolucion y resolviese en breve plazo cuantas cuestiones tendiesen á convertir á España en una monarquía verdaderamente liberal. Dentro de la misma revolucion habia gentes con apariencias de tener cordura, que preferian á todos los sistemas un Poder ejecutivo hereditario vigilado por el poder del Parlamento; y si todas las personas sensatas de la revolucion se hubieran expresado de esta manera, más adelantados andarian los revolucionarios en 1869 en el camino de nuestra constitucion política. Tambien pensaban muchos que derribar una dinastía para sustituirla por otra familia, española ó extranjera, de régia estirpe ó de modesta alcurnia, habria convertido á la revolucion de Setiembre en un mero cambio de personas, que, reflejándose en la gestion de los negocios públicos, haria abortar un movimiento grande en su orígen, que deberia ser tambien grande en sus consecuencias.

Simpatías de los portugueses de nota hácia los españoles.

Habia tambien por aquellos dias hombres pensadores que deseaban acercarse á Portugal. Creo que los portugueses no son los más díscolos contra los españoles; creo que nos aprecian como particulares, pero comparan sus costumbres suaves con nuestros hábitos políticos y nos echan en rostro con sobrada razon, que miéntras allí no se ha levantado el patíbulo por delitos comunes desde hace treinta años, aquí en nuestra tierra hemos visto fusilar á centenares de personas bajo el mando de todos los partidos. Un diplomático español de cuenta y observador, que ha residido mucho tiempo en Portugal, ha notado que los portugueses acogen la idea de una union más íntima con España cuando no están satisfechos de su gobierno, y se alejan de ella más y más siempre que nosotros caminamos por lastimosos derroteros. Así que, en 1847, al mismo tiempo que Oporto se revelaba en el fondo contra la hija de D. Pedro, su Rey favorito, acogia con demostraciones de gran cariño al cuerpo de ejército que enviamos para salvarla á la embocadura del Duero. Llega 1848, y el entusiasmo ibérico sube de punto. Se forman en París *clubs* de portugueses



y españoles, y recorren las calles más de cuatrocientos emigrados, gritando: *¡viva la union peninsular!* precedidos de una bandera con los emblemas de Iberia. En 1851 el movimiento favorable á España se desenvuelve con nuevos brios en Portugal y se ponen de nuestro lado, entre otros muchos, hombres tan ilustres y de tanta elevacion como Almeida, Garrett, Nogueira, José Esterao, Coelho de Mogalhaes, Sousa Brandao, Sampaio, Lopez de Mendoza y Latino Coelho, poco despues ministro de Ultramar y de Marina.

D. Fernando en Portugal.

Al iniciarse en España los golpes de Estado, y cuando por fallecimiento de doña María de la Gloria, que habia llegado á ser extraordinariamente impopular en el vecino reino, tocó desempeñar la regencia á su marido D. Fernando, padre de D. Luis I, empezó á decaer visiblemente ese espíritu simpático hácia España; porque D. Fernando fué, despues de Pedro IV, el verdadero fundador del sistema representativo, practicándose en su tiempo sinceramente la Constitucion de 1826, y miéntras en España era todo anarquía ó despotismo, los años de su regencia y los que se sentó en el trono portugués su hijo mayor don Pedro V fueron comparables con los mejores de Leopoldo de Bélgica ó de la Reina Victoria. No fué culpa de D. Luis I que se hubiese tornado en crepúsculo la aurora de 1853. Fué consecuencia lógica del gran vacío que dejaron en el Tesoro portugués las vías férreas, los faros, telégrafos y todas las demás mejoras materiales que reclamaba la civilizacion moderna.

Cómo nos atraeríamos á Portugal.

Las exigencias de la vida nueva son fatales, lo mismo para los indivíduos que para las naciones, que tienen necesidad imprescindible de corresponder en su parte exterior á la posicion que ocupan en el mundo. Son un mal cien veces mayor para los Estados, porque una familia ilustre puede llevar una existencia modesta, pero decorosa, en un pueblo de provincia ó en los barrios ménos lujosos de una gran ciudad. Una nacion se halla siempre en escena, y Portugal, con su complicada administracion, con sus recuerdos gloriosos y su escasez de recursos, ha pugnado por vivir á la moderna; pero los tiempos han variado, y no encontrará en el siglo XIX Gamas que cambien radicalmente el rumbo del comercio, ni Camoens para cantar tanta grandeza; Cabrales que descubran el Brasil, y Papas españoles que adjudiquen la conquista. A los que anhelaban y anhelan la union de España con Portugal, debo decirles que, teniendo nosotros buen gobierno y preparando la union ibérica de un modo más eficaz que con los Olivares y Vasconcellos de Felipe IV, la empresa será ménos dilatada.

Presentimientos de los portugueses.

Todos los portugueses ilustrados sustentan el presentimiento de que ámbos países llegarán, tarde ó temprano, á formar un solo pueblo, y esa creencia general está confirmada por un principio sociológico tan patente, como es inconcuso en el mundo físico el de la gravitacion universal; con todo, al hombre le corresponde acelerar ó retrasar el cumplimiento de las leyes que rigen los destinos de los pueblos. Pero es necesario un período de preparacion que pueda

crear intereses comunes, que aumente las simpatías recíprocas y que destruya antagonismos históricos.

La union inmediata, como la deseaban algunos magnates poderosos de la revolucion de Setiembre, era en aquella sazon imposible; y, sin embargo, muchos sospechaban que esta union se verificaria, ó por lo ménos la inauguraria, siendo Rey de España D. Fernando de Portugal. Pensaban algunos que, como hombre político, no despertaria rivalidades de ninguna nacion y que seria reconocido inmediatamente por toda Europa. Parecia á los partidarios de esta candidatura que las condiciones personales de D. Fernando eran muy recomendables. Verdad que gozaba de salud robusta á los cincuenta y dos años de edad, que era católico de nacimiento y liberal por conviccion, experimentado en los negocios públicos, amante de las ciencias y de las artes, de carácter franco, hablaba castellano casi como nosotros, no desconocia la política española ni nuestras costumbres.....; pero ya probaré más adelante que D. Fernando de Portugal jamás deseó cambiar la tranquilidad de su retiro por ningun trono del mundo.

Candidatura de don Fernando de Portugal.

Bien sabian los revolucionarios que no quiso aceptar la corona de Grecia, áun cuando no podia compararse con la nacion española un reino de millon y medio de habitantes, que para librarse del yugo otomano se entregó á la tutela cismática. Ningun lazo le unia en el pueblo helénico; nada habia de comun entre Grecia y Portugal. Aun cuando D. Fernando en sus conversaciones particulares no se manifestaba muy predispuesto á aceptar lo corona de Castilla, aunque el Parlamento se la ofreciese, sus amigos perseveraban en su propósito, creyendo buenamente que no se prestaria á ser la enseña de una revolucion que le elevase al Trono de San Fernando; pero que si las Córtes Constituyentes, no ya en votacion reñida, sino por grande mayoría, le aclamaban Rey de España, no sería sordo al grito de nuestro pueblo.

Con qué condiciones habria sido Rey de España D. Fernando de Portugal.

Un acreditado diplomático, que trabajaba con vehemencia en pro de esta candidatura, escribia referente al asunto, y decia entre otras cosas lo siguiente: «D. Fernando de Portugal será querido de los republicanos una vez resuelta la »forma de gobierno; creo más todavía; será el Monarca que ménos les desagra»de, porque ante todo aparentan ser amantes de su política, y al reconocer un »Príncipe portugués, no como Rey de España, sino como Rey constitucional de »los españoles, seguirán la senda de tanto insigne italiano que, aplazando sus »aspiraciones republicanas, ha levantado pendones por la casa de Saboya, por»que es el emblema de la unidad nacional... Mi candidato al trono de España »es un Príncipe que se halla á la altura de una mision tan grande, y compren»derá, á no dudarlo, que la reparacion para lo porvenir, á medida que se compli»quen los sucesos en el viejo mundo, será la ruina total de la Península ibéri»ca. La interminable decadencia que sobre entrámbos pueblos pesa, no se extin»guirá jamás persistiendo en su aislamiento; y buen ejemplo de esa verdad triste

Opinion de un diplomático acerca de don Pedro Coburgo.

»fueron los estériles esfuerzos que para recuperar el esplendor perdido hicieron »el marqués de Pombal y el Rey Cárlos III. Muerto D. Fernando, ¿quién le he»redaria? El hijo mayor de D. Luis I, y por la desaparicion de esa línea en des»cendencia masculina de las dos Infantas hermanas del actual Rey de Portu»gal. Ambas tienen hijos varones de cinco años de edad, y el marido de doña »Antonia es un jóven de escasos siete lustros, sumamente ilustrado y militar »valiente, que pertenece á la rama católica de los Hohenzollern. Es hermana »de la Reina Estefanía, que falleció poco ántes de bajar al sepulcro sin suce»sion D. Pedro V, hijo mayor de D. Fernando y de doña María de la Gloria. »—Unida en lo porvenir la Península ibérica, en forma semejante á la que ha »adoptado Suecia, Noruega, Austria y Hungría, ¡qué nacion tan grande y tan »poderosa llegaríamos á ser! No seríamos, es cierto, ni á la civilizacion con»viene ninguna prepotencia, el Estado que dictaba al orbe leyes, porque una »poblacion de veinticinco y más millones de europeos no crearia nunca un pe»ligro; pero ¡con qué legítimo orgullo podrian España y Portugal recordar sus »pasadas grandezas, libre el territorio de extranjeros y flotando nuestra bande»ra en Cuba, Puerto-Rico y los Azores, Madera, Canarias, Cabo Verde, Guinea, »Angola, Mozambique, en la India, en China y en las islas Filipinas!—Si es un »sueño, quiero vivir soñando.—D. Fernando de Portugal aceptará, yo no lo »dudo, si es elegido en buenas condiciones, si se convence de que su nombre »será íris de paz y no manzana de discordia. Sus antecedentes son para los »portugueses una sólida garantía á su fallecimiento; ni ellos se harian españo»les, ni nosotros lusitanos.» De esta manera escribia D. Emilio de Salazar y Mazarredo.

El Gabinete inglés interviene en los asuntos de la candidatura de D. Pedro de Portugal.

Hubo un momento en que se dió por definitivamente planteada la candidatura para el trono de España de D. Fernando de Coburgo, Rey viudo de Portugal, y en muchas partes se habló bastante acerca de la forma en que habia sido planteada, y sobre todo respecto á la actitud de Inglaterra en la cuestion de la union ibérica que aquella envolvia. Quién afirmaba que la candidatura de D. Fernando habia sido admitida por el gabinete de las Tullerías, que el embajador francés en Lisboa habia logrado el asentimiento de D. Fernando de Coburgo, y que Inglaterra estaba dispuesta á prestar su apoyo á esta combinacion, siempre que se estipulase que las armas de España y Portugal no podrian reunirse jamás en la cabeza de un mismo Monarca; quién aseguraba que el gobierno inglés habia pasado una nota al de Portugal manifestando que no podria reconocer la elevacion de aquel Príncipe al Trono de España si á él fuese llamado, sin la declaracion prévia de que este hecho no significaria nada, absolutamente nada, en sentido de la union ibérica. Entre ámbas naciones se advertia grande diferencia, porque miéntras unos no ocultaban el hecho de que el gobierno de Lóndres aceptaba la candidatura de D. Fernando de Portugal, de acuerdo con el de Francia, los montpensieristas circulaban la noticia en términos

que daban á entender que Inglaterra era desfavorable á aquella, puesto que no sólo habia pasado una nota imperiosa al gabinete de Lisboa, sino que para apoyarla habia enviado á las aguas del Tajo nada ménos que una formidable escuadra. Súpose, andando el tiempo, que Inglaterra, léjos de imponer un *veto* á la candidatura de D. Fernando de Portugal, la aceptaba, pero que hacia severas reflexiones y consideraba necesarias garantías para evitar que la elevacion al Trono de aquel Príncipe fuese un triunfo á la union ibérica. Sin considerar esa circunstancia como obstáculo grave para la realizacion de aquella idea, porque las cláusulas de los tratados y las partes diplomáticas fueron siempre trabas que en nuestros dias han roto las naciones cuantas veces les ha venido en antojo, testigos Bélgica, Italia y Alemania, no puedo ménos de manifestar cuán extraña pareció á todos la actitud del gobierno inglés. Se concibe que, apoyándose en el espíritu de la mayoría del pueblo portugués, se manifestase dispuesto á ampararle contra la anexion á España realizada por medios de la fuerza; pero la revolucion española habia sido la primera á proscribir esos medios; ni siquiera solicitaba la union ibérica como una cosa inmediata; no hacia más que colocarse en aptitud para que, cuando fuese tiempo, cuando espontáneamente y por mútuo acuerdo pudiera verificarse, hubiesen desaparecido los escollos que hasta entónces habian venido entorpeciendo la marcha de aquel pensamiento. Ni podia creerse que Inglaterra, bajo un gobierno tan liberal como el de Gladstone y Bright, volviese á la antigua política colonial y marítima, que sacrificaba constantemente el derecho al egoismo de los fabricantes y navieros, y provocaba una guerra para abrir una factoría ó para convocar un monopolio. Inglaterra apoyó con su política el movimiento unitario de Italia; Inglaterra aceptó con júbilo y apoyó la unidad alemana; ¿por qué habia de ser hostil á la unidad ibérica?

Juicio acerca de la opinion de Inglaterra respecto á la candidatura de D. Pedro de Portugal.

Es el caso que, como en otro lugar dejé asentado, la candidatura de don Fernando de Coburgo tenia sus vehementes defensores y sus apasionados detractores, siendo los que más se distinguian en este último sentido los republicanos y los montpensieristas, quienes no encontraban nada mejor para hacer la ventura del país que su candidato; bien que con el empeño de realzarle buscaban manera de deprimir al Monarca lusitano, diciendo entre otras cosas que se encontraba desposado con una bailarina de teatro, de la cual tenia hijos, lo cual negaban con calor los que manifestaban sus inclinaciones decididas por la candidatura portuguesa. Los adversarios á esta candidatura, decididos á desvirtuarla, denunciaban con frases poco benévolas la actitud atribuida á Inglaterra, procurando de este modo ponderar las dificultades; pero las observaciones de una persona que habia consagrado su vida entera al ideal de la union ibérica, dió explicaciones interesantes para desvanecer los recelos que contra el gabinete de San James sustentaban muchos imprudentemente. Aunque la ligereza, con lo que siempre surgen graves cuestiones de interés público,



y más particularmente aquellos que versan sobre intereses internacionales, se inventan y sacan á relucir las especies más aventuradas, inverosímiles y contradictorias, fué achaque tan conocido del público ilustrado, que apénas se necesita ponerlo contra ellos en guardia; como, por otra parte, es cosa probada que entre las naciones del continente sea bastante general la ignorancia, tanto acerca del carácter y móviles de la política inglesa como de los principios y reglas de conducta que dirigen á sus hombres públicos, creyó aquel diplomático conveniente, invocando en aquella sazon la competencia que al efecto le daba su larga residencia en medio del pueblo inglés, y la libre, espontánea y desinteresada parte que en los periódicos de Lóndres venia tomando desde años atrás en defensa de la honra é intereses de España, prevenir el ánimo de la opinion, con el objeto de que no se preocupase en manera alguna de la oposicion que se atribuia á Inglaterra respecto á contrariar los arreglos, convenciones ó pactos que los dos pueblos hermanos de Portugal y España llegasen á ajustar entre sí en uso de su soberanía é independencia. Y decia la persona á quien aludo:

«Sin estar en los secretos de la diplomacia, creo conocer bastante cómo piensan »los ministros que hoy componen el gabinete de la Reina Victoria, y muy particu»larmente los nobles, generosos y elevados sentimientos que hácia España abriga el »venerable lord Clarendon, que tan grandes recuerdos dejó de su permanencia en »España, para que considere, como siendo de pura invencion, el aserto de un *veto* »interpuesto por Inglaterra á la futura union de los dos reinos.

»Pero áun dando de barato y por vía de mera suposicion que el actual ú otro Ga»binete británico pudiesen pensar en semejantes restricciones, los que conocen á »Inglaterra, los que viven en ella y estudian, como á mí me sucede, los fenómenos »todos de la vida política y social de aquel pueblo, saben demasiado que en los ne»gocios en los que la opinion ó los autos de los ministros pueden *engager* la respon»sabilidad del país, su gobierno jamás toma iniciativas que no se halle muy seguro »han de encontrar ámplio apoyo en la opinion. No hay ministro inglés, sea del co»lor que sea, llámese Disraeli ó Gladstone, que tome una resolucion concreta en ma»teria de política exterior, sino contando con que el sentimiento público esté con él, »si no se siente *backed* por la nacion y por el Parlamento que la representa.

»Y acerca de cómo se piensa en Inglaterra respecto á la eventualidad de que Es»paña y Portugal concierten entre sí lo que tengan por conveniente, no cabe abri»gar la menor duda despues de tener conocimiento de cómo se ha expresado sobre »este asunto la prensa de Lóndres en los dias que siguieron á la revolucion de Se»tiembre.

»El 28 de dicho mes, y apénas húbose recibido el manifiesto de Cádiz, en que los »generales pronunciados declaraban la caida de los Borbones, los periódicos de Lón»dres recibieron una comunicacion suscrita *A Spaniard*, en la que se les excitaba »á emplear su influjo sobre el público de Portugal, á fin de que éste depusiese sus »temores sobre la futura reunion de las dos coronas en una misma cabeza.

»A este resultado, decia el escrito á que me refiero, puede contribuir podarosa»mente la prensa inglesa, como órgano de la opinion de un pueblo amigo y aliado »de Portugal, la pone en el caso de dar á este benévolos y desinteresados consejos. »Bastará explicar á los habitantes de aquel reino que en nada peligrará su indepen»dencia ni su autonomía porque seamos regidos por una misma dinastía y un mismo



»Príncipe. Los hombres públicos que en España aspiran á resolver la crísis llamando »á ocupar el trono al Rey D. Fernando, necesitan, para no verse desautorizados por »la negativa de los portugueses, ser alentados y ayudados en su noble empresa, y »nadie puede prestar una cooperacion tan poderosa como la que consienta en dis»pensarnos la generosa simpatía del pueblo inglés. Así lo esperamos de la prensa, »que tanto ha hecho en todas las épocas en favor de la libertad española, y que no »nos negará, estamos seguros, el más importante de los servicios que puede todavía »prestarnos, ayudándonos á disipar las desconfianzas y prevenciones de los portu»gueses.»

«A los pocos dias de dirigida á los periódicos de Lóndres esta amistosa comunica»cion, y en cuanto la salida de España de doña Isabel II produjo la definitiva va»cante del trono, la prensa inglesa se ocupó, como no podia ménos de suceder, de »dónde iria á parar la corona de España, y ninguno de los periódicos de autoridad »dejó de considerar como una candidatura posible la del Rey D. Fernando, como »tampoco ninguno de ellos se hizo eco de la menor cortapisa ni reserva acerca de »los términos en que ahora ó más adelante pueda efectuarse la union de los dos »pueblos. Y no fué esto sólo: periódicos de tanta autoridad como *El Times* y *El* »*Daily-News* aconsejaron y áun apoyaron dicha solucion, observando el primero »que, aunque los portugueses se mostraban reacios, era muy de esperar que cedie»sen haciéndoles buenas condiciones.

»Como contra lo que era de presumir, en la hipótesis de que España se hubiese »hallado ansiosa de reemplazar á los Borbones por los Braganzas, no se levantó en»tre nosotros un grito robusto y entusiasta en favor de la candidatura portuguesa, »la prensa de Lóndres recogió velas y no quiso mostrarse más *ibérica* que parecian »serlo las partes interesadas.

»No es, sin embargo, en manera alguna dudoso que si la cuestion llega á plan»tearse en el terreno de las aspiraciones y de los hechos y se plantea con caractéres »que indiquen que España adhiere con sinceridad á la solucion *ibérica*, Inglaterra »no opondrá el menor obstáculo á ello, ni en ningun caso intervendria fuera del de »la inverosímil eventualidad de que se tratase de hacer violencia á Portugal dispo»niendo de su suerte contra la voluntad de sus habitantes.

»Nada, pues, tiene España que recelar de Inglaterra en la crísis por que atravie»sa. El solo enemigo que la solucion peninsular presenta reside en nosotros mis»mos; en nuestra desunion; en la falta de un pensamiento político que todos los li»berales secunden; en carecer de espíritu de conducta, de táctica y de disciplina.

»Si los liberales españoles fuesen capaces de hacer lo que han hecho los de In»glaterra y los de Hungría, dando su confianza á un hombre, como los ingleses se »la han dado á Gladstone y los magyares á Deak, en breves meses estarian allana»das las dificultades que se oponen á un concierto entre los dos pueblos hermanos.

»La union peninsular no es posible en el dia. Querer precipitarla, seria compro»meterla. Pero España puede hacerla inevitable si sabe ser dueña de sí misma y »darse un gobierno definitivo, esto es, la monarquía constitucional en principio, »estableciendo al mismo tiempo que la proclame, una regencia que gobierne inte»rin se negocia la aceptacion de D. Fernando y se cura la *grippe* política que aque»ja á nuestros hermanos de Portugal.»

Juicio de la prensa ministerial.

Por más que se esparcian rumores respecto á la actitud de D. Fernando de Portugal y de las limitaciones puestas á la idea de la union ibérica por Inglaterra, se notaba que los órganos más arrimados á los ministros perseveraban en la defensa de esta idea, lo cual significaba que entraba en los cálculos del gabinete que este pensamiento monárquico prevaleciera. Se buscaban con afan to-



dos los medios de atraccion para que los portugueses contemplasen con benevolencia el vínculo amistoso que proyectaban con la union de entrámbos reinos, y con este propósito, un periódico muy dadó á la defensa del Sr. Sagasta consagró un largo artículo á la union ibérica, que era, á su juicio, el gran ideal de los liberales españoles, y entre otras cosas decia, refiriéndose á Portugal:

«Durante muchos siglos, su historia fué la nuestra; su vida, nuestra vida; unas »fueron nuestras desgracias; una nuestra ventura; juntos sufrimos los reveses del »Dios de las batallas; juntos conquistamos inmarcesibles laureles, porque una era en »nuestra pátria y ha seguido siendo en el cuadro general de las grandes catástrofes »históricas. Juntos nos conquistaron romanos y godos, y los árabes despues; juntos »nos encontraron las francesas huestes, y juntos conseguimos de los hijos de San »Luis la más preciada victoria. Los nombres de Viriato y Pelayo representan para »entrámbos pueblos dos héroes inmortales de la independencia de la pátria comun.

»Por otra parte, si al orígen del reino de Portugal nos remontamos, ese mismo »orígen, fundado en una extraña merced, viene á darnos patente prueba de que nun»ca hubo de separarse de nosotros.»

Ditirambos.

Luégo trajo á cuento un recuerdo histórico, referente á los deleznables motivos que produjeron la separacion de Portugal, y añadia:

«Corrian los años de 1185, y sitiando Alfonso IV la ciudad de Toledo, un aventu»rero francés, llamado Enrique de Borgoña, supo apoderarse del ánimo del Rey y le »regaló en premio de sus buenos servicios la soberanía del condado de Porto-Gallo, »pequeño territorio entre Duero y Miño, que poco hacia se habia arrebatado al po»der musulman; ¡hé aquí quebrantado el destino de un gran pueblo! En vano des»pues quisieron los siguientes Reyes hacer constar la unidad de la nacion; todos »sus esfuerzos se estrellaron contra las extrañas influencias que, absorbiendo el áni»mo de algunos señores ambiciosos› contrarestaban las aspiraciones de ámbos pue»blos. Por fin, 865 años despues de la destruccion de la monarquía visigoda, quedó »otra vez reunida la Península ibérica bajo el poderoso y tiránico cetro de Felipe II, »y para ello no hubo que violentar á los portugueses, pues como dice un escritor »hablando de este asunto, «en vano buscaremos el sitie y la fecha de un combate »para marcar esta mal llamada conquista; Portugal se habia ganado en Pavía, en »San Quintin y en Lepanto.»

»Poco duró, empero, la codiciada unidad; los franceses consiguieron separarnos, »despues de haber destruido en Rocroy aquellos famosos tercios españoles que eran »la admiracion del mundo.»

La prensa republicana.

Creia, por último, este periódico, y creyéndolo él lo creia tambien el Gobierno provisional, que bajo todos aspectos era indispensable la union para el mútuo engrandecimiento. Otros diarios no ménos afiliados al gobierno que mandaba, seguian el mismo derrotero, al paso que varios de los periódicos representantes de la idea republicana, aceptaban la union, pero pensaban que el mejor medio de llegar á ella era fundar la república ibérica. Miéntras tanto los monárquicos de todo linaje se esforzaban en ponderar los peligros de la interinidad, no ocultando que en aquellos momentos de efervescencia aparecian *mónstruos de ambicion*, y que la «simiente socialista vertida en Andalucía y el ridículo fervor ro»bespierrista, agitando el fondo de nuestra sociedad, empezaban á producir sus »tristes frutos.» Por eso los monárquicos creian de urgentísima necesidad, á

fin de que el país se salvase, y para que su querida recoleccion diese ópimos frutos, que se constituyese la monarquía, pero bajo la forma democrática. «Necesitamos, decian los monárquicos de la revolucion á voz en grito, un Rey »verdaderamente popular, un Rey convencido de que no es más que un ver»dadero encargado por los otros de aplicar y conservar el convenio hecho por »ellos y por el que desean regirse. Un Rey que lo sea todo por el pueblo y »para el pueblo.» Y en verdad que eran muchos los Reyes que se proponian para ocupar el sólio de San Fernando, y las Córtes tenian que meditar con reposo las calidades de cada uno de ellos para elegir el que mejores dotes tuviese para tan espinoso empeño.

Temores de los revolucionarios.

Los revolucionarios tenian que prescindir de los Borbones D. Alfonso y don Cárlos, mayormente cuando se habia gritado la desaparicion de esta raza y se habia escrito en sitios públicos para que fuese de todos conocida la voluntad de los vencedores de Alcolea. Además, no podian creer en las protestas liberales de D. Cárlos, y respecto al advenimiento de D. Alfonso temian los furores sanguinarios de la reaccion, y esto se decia de manera pública y autorizada por firmas respetables. «Si se elevase á D. Alfonso, decian, nos expondriamos á »las represalias de una familia que ha sido expulsada y que nos traeria el es»pectáculo de calabozos y cadalsos, en que correria á torrentes la hidalga san»gre española.» ¡Cuánta ceguedad!

Cálculos futuros.

A los duques de Edimburgo y de Aosta, áun cuando propuestos para Reyes, pareció á la mayoría monárquica de la revolucion dos jóvenes sin experiencia ó sin fuerzas necesarias para regir un país que, segun la opinion revolucionaria, tenia que rejuvenecerse.

Argumentos de los revolucionarios contra la candidatura de Espartero.

Eran tambien muy numerosos los adversarios del general Espartero, y si algunos le trataban con excesivo rigor y extremaban los grados de la censura, los más benévolos decian que el duque de la Victoria debia ser respetado como una gloria nacional, y que harian todo lo posible para que no se desprestigiase al final de su carrera. Presuponian que la carga pesada de los años y de los achaques le habian ya despojado de aquella energía necesaria para sufrir los embates de la revolucion y para mantener vigorosas lo que llamaban sus conquistas, mayormente cuando existian tantos enemigos ganosos de aniquilarlas. «Dejemos, escribia un revolucionario, concluir tranquilamente sus dias al »Cincinato español en su retiro de Logroño y en medio del respetuoso cariño »del pueblo que tan eminentes servicios le debe.» Otros creian que el duque de la Victoria no tenia derecho á una corona que habia devorado la revolucion, en la cual no habia intervenido el caudillo de Luchana. «El duque de la Vic»toria, decian ciertos hombres amantes de la candidatura de Montpensier, no »ha secundado el movimiento de Setiembre. El duque de la Victoria declaró »desde los primeros momentos del triunfo que la direccion de los negocios, »que el mando de la nacion correspondia de derecho á los que habian prepara-



»do y llevado á cabo el movimiento.» Otros sospechaban que entre los entusiastas amigos de Espartero estaban indudablemente aquellos consecuentes progresistas que no le habian abandonado ni en la fortuna ni en la desgracia; pero entre los que le adulaban para que fuese Rey sospechaban que residian los que fueron siempre sus enemigos. Los republicanos que le aclamaban decian que eran los que le arrojaron de España en 1843, y que los moderados le adulaban para que la revolucion no se consolidase por medio de una nueva dinastía; á fin de que la interinidad trajese ménos males á la pátria, y España desease un nuevo régimen, y llegase á la mayor edad D. Alfonso, y para que la muerte del duque de la Victoria ó la adopcion hecha por éste del Príncipe de Astúrias colocase á España en la misma condicion que se encontraba ántes de la revolucion.

Argumentos en favor de la candidatura de Espartero.

En tanto que de este modo discurrian los que no querian ver á Espartero sentado en el trono de España, otros, con razones de distinta clase, apoyaban fogosamente al duque de la Victoria y le conceptuaban digno de tan levantada jerarquía y el único que podia ofrecer á la libertad condiciones de fortaleza y duracion.« Nuestro candidato, decian, consolidará la revolucion, y contribuyen»do á desarrollar los principios de ésta, preparará dias de ventura para su pá»tria, muriendo feliz él si la deja próspera en el ancho y venturoso camino de »la libertad, para que recorra sin tropiezo progresando sin cesar hasta que lle»gue á sus verdaderos límites.» Si unos habian recelado que tras la monarquía de Espartero estaba escondida la restauracion, otros la consideraban imposible miéntras él rigiera los destinos de la nacion, «porque ésta, decian, le ha des»ligado ya del vínculo moral que le unia á los destinos de la ex-Reina Isabel »por un exceso de caballerosidad que, si creimos torpeza ántes, hoy le creemos »providencial.» Los que así pensaban y escribian afirmaban que si Espartero habia sido el pacificador de España en 1840, tambien podia serlo en 1869.

El general Serrano candidato para Rey de España.

A tal extremo llegaron las cosas en materia de encontrar Rey á la mano, que uno que examinaba las diferentes candidaturas que circulaban por el mundo político, apuntó lo siguente: «No dejaremos tampoco una candidatura, que no »porque hasta ahora no se haya el público ocupado de ella, deja de ser una so»lucion, y no la ménos sensata, á nuestro problema.—Aludimos al ilustre ge»neral Serrano, duque de la Torre, jefe y personificacion natural de la revolu»cion de Setiembre.»

Esto indica, no la necesidad perentoria que tenia la interinidad de un Rey, sino lo poco que se meditaba en lo elevado del empeño. D. Pedro de Coburgo, Aosta, Montpensier, Espartero, Serrano. ¿No pensaban estos monárquicos que el poder que gobierna á la sociedad ha de ser fuerte, porque siendo débil tiraniza y conspira? Sí, tiraniza cuando se esfuerza para que le obedezcan; los mismos Reyes constitucionales conspiran cuando sufren en silencio la resistencia y el ultraje. Augusto fué fuerte y su imperio era suave; Tiberio fué

débil y maquinaba y oprimia; doña Isabel II estremaba en su último reinado los grados de la resistencia; de los mónstruos que mancharon el sólio de los Césares fueron los más violentos los que escuchaban próximo el ruido de los pretorianos que se aparejaban para degollarlos. Si los revolucionarios hubiesen querido repasar la historia, habrian encontrado escrita con letras de sangre esta elocuente verdad: «¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de »pensar en su conservacion!» Nadie como el moribundo pronostica su vecino finamiento.

«¡La monarquía es el despotismo!» gritaban los republicanos, y los monárquicos contestaban que buscaban un Rey demócrata para desmentir aquella sentencia; y ponian los ojos en Montpensier, en Espartero y en otros hombres de idénticas ó parecidas calidades. Yo habria preguntado á los republicanos: «¿Por qué la monarquía es el despotismo?» Me habrian respondido: «Porque »la monarquía dispone de mucho poder, y este poder es sobrado robusto y »sólido, dado que las leyes lo aseguran al Soberano para sí y para sus hijos.» Con esta respuesta daban señales de no comprender la institucion, porque demostraban como orígen de la tiranía de los Reyes las mismas causas que les impiden de ser tiranos.

De todas maneras, los monárquicos de la revolucion iban á tener por fuerza un Rey suspicaz, porque iban á sentarle sobre un trono minado, donde iba á escuchar á cada instante el golpe de la zapa que preparaba la mina. Iban á formar un Rey violento, pues tenian que presentarse enemigos que sin cesar le amenazarian. Como no tenian medios de quitar la idea del peligro, no podrian obtener la suavidad ni la confianza.

He notado un fenómeno constante en todos los períodos de la Historia y bajo todas las formas de gobierno, y es, que el poder que se halla sin los medios necesarios al ejercicio de sus atribuciones, trabaja incesantemente para adquirirlos. Se dirige á su objeto por términos diferentes, segun la situacion en que se halla. Los Reyes que han tenido abundancia de accion material, han empleado la violencia; si han sido ricos, se han ejercitado en corromper; y si todo esto les ha faltado, han maquinado villanamente como el más vulgar de los conspiradores. En vano se les exigirá que obren de otra manera, porque esta es la ley indeclinable de su naturaleza; ni las calidades de las personas que ejerzan el poder serán parte á evitarlo. Doña Isabel II se mantuvo extraña al soborno porque era naturalmente espléndida áun con sus adversarios, era poco dada á los altos manejos de la intriga; es más, odiaba semejantes medios, pero los empleaban por ella los que estaban á su alrededor, los que gozaban con los goces del poder, los que á la existencia de éste tenian vinculada la existencia propia. *Sobornos inveterados.*

Es para considerar la candidez de algunos pensadores políticos, que con mucha gravedad echaban en cara á doña Isabel II el haber sido la motora de la *Inculpaciones injustas.*

revolucion, y causa de que ésta se desbocase por no haberse querido resignar á la posicion que le habrian creado las circunstancias, no dándose por satisfecha con las pretensiones de los conspiradores; como si las condiciones de la existencia y la accion de su poder dependiesen de la voluntad de la persona que lo ejerce; como si el poder público no fuese más bien una institucion que una mujer; como si esta institucion no estuviese sujeta á las leyes generales de todo ser, que trabaja siempre para adquirir lo que necesita para su existencia.

La institucion prescinde de la persona.

Casos hay en que, al parecer, el hombre es la institucion y en que ésta no es nada sin el hombre; pero en la realidad no es así: la institucion existe, bien que de tal naturaleza que necesita una personificacion, un represente que no pueda dividirse ni compartirse. Entonces la institucion en provecho propio se absorbe en el hombre, se confunde con el, se vale de su prestigio, habla por su boca, como los sacerdotes del gentilismo se ocultaban tras el ídolo y comunicaban al pueblo los oráculos. César era la personificacion de la dictadura; y que desapareciendo la persona la institucion debia continuar, quedó demostrado hasta la evidencia. El puñal de Bruto rasga el pecho del dictador; Antonio, ofreciendo á los ojos del pueblo la túnica ensangrentada de la ilustre víctima, inaugura el triunvirato; es á decir, la nueva dictadura, que no ha escogido todavía su representante, que no se atreve á identificarse en un solo hombre, que aguarda el caso de los acontecimientos, que atormenta atrozmente á los romanos para hacerse más necesaria, para conquistar la unidad. Bruto y Casio mueren; Antonio es vencido; la antigua libertad perece para siempre; la dictadura se organiza y perpetúa, se convierte en imperio y se funda magníficamente un Augusto. De todo esto resulta que la dictadura, ó lo que es lo mismo, la institucion que más parece confundirse con un hombre, prescinde de la persona, y de un modo ó de otro más ó ménos poderosa, más ó ménos brillante, más ó ménos benéfica, se presenta siempre que la considera necesaria el estado de la sociedad.

El gobierno que procura su conservacion se extralimita siempre.

Iba á suceder á la futura monarquía y á la misma república española lo mismo que le sucedió á la interinidad. La mayor calamidad que puede venir á un país, es un gobierno mal seguro, que esté en contínuo acecho contra los conspiradores reales ó aparentes; en tal caso, es imposible que el gobierno no propenda más ó menos directamente á la tiranía, porque quien se ve atacado, natural es que se defienda. No le bastan las leyes comunes, que regularmente hablando están fundadas en el presupuesto de que se respeta el principio del gobierno; si algunas existen que prevengan el caso de atentado contra este principio, están de suyo mal deslindadas, se rozan en diferentes puntos con los demás ramos de legislacion, y el gobierno que ordinariamente pone su atencion principal en cuidar de la conservacion propia, se extralimita, se excede y comienza á caminar por una pendiente en cuyo fondo se halla un abismo.

Se busca un Rey democrático.

Los revolucionarios españoles, sin meditar estos escollos, buscaban un Rey á toda costa, y sobre todo un Rey democrático, una corona electiva, sin considerar que la monarquía hereditaria tal como existe en Europa, ni deja al hombre recelos, ni peligros á la institucion, ni á la ambicion estimulo; por esto es tan suave su accion, tan benéfico su influjo, su conservacion tan precisa para el sosiego y la felicidad de los pueblos. El Monarca es un hombre colocado en region superior á la de todos sus súbditos, áun los más elevados por sus calidades personales ó por su nacimiento; nada tiene que esperar ni que temer; su pié no se halla entre los mortales, debe estar en el cielo. Desde que abre los ojos á la luz descubre la carrera de su vida; en vano avivaria sus deseos para encontrar los nuevos objetos; autoridad, honores, riquezas, placeres, todo se halla ya alrededor de su cuna; no se pregunta lo que vale, sino lo que es; su mérito personal, si alguno posee, es no sólo estimado, sino encarecido, hasta exagerado; la lisonja cuida de hacerle creer que, áun no habiendo nacido en el régio alcázar, fuera tambien digno de la corona; y los defectos más evidentes y palpables se cubren con cien velos para que no ofendan ó entristezcan al mismo que de ellos adolece. En pura teoría, nada más absurdo que una institucion semejante, y en la práctica nada más cuerdo; vano es luchar contra los hechos que hablan claro. La Historia entera, la experiencia de cada dia afirman esta verdad; si la razon no la explica cnal conviene, el buen sentido la comprende perfectamente.

Conducta extraña de los monárquicos demócratas.

Los monárquicos de la revolucion inconsideradamente condenaban lo pasado, creian haber iluminado al mundo; se figuraban á España envuelta en densas tinieblas hasta que ellos las disiparon con los vivos resplandores de la filosofía. No vengo aquí á reprobar su conducta, ni á echarles en cara su inconsecuencia para que obrasen de otro modo; pero sí tengo derecho á decir que debieron meditar algo más sobre sus principios, para no achacar tan livianamente á fanatismo y apocamiento lo que estuvo guiado por profunda sabiduría. No debieron imaginar que la nacion española marchaba á la decadencia y envilecimiento si ellos no hubieran venido á torcer su carrera. Si pedian tolerancia para sus opiniones, debieron dispensarla á las ajenas; ya que no se avergonzaban de tomar de sus adversarios doctrinas que repugnaban á sus principios, al ménos, ¿por qué no fueron justos y dijeron de dónde las habian recibido? No querian confesar que entre las ruinas que amontonarian se vieran obligados á conservar un pabellon para guarecerse contra las tempestades que bramaban sobre sus cabezas. Pudieron engalanarse á su antojo, pero no negar que quien lo construyó tan sólido, quien lo recamó con tan preciosas labores, no fueron ellos, sino sus padres. Este pabellon es la monarquía.



CAPITULO XI.

Se abren las Córtes.—Se da cuenta de los atentados contra el nuncio de Su Santidad, y de los comienzos para buscar un Rey.

Apertura de las Córtes Constituyentes.

El dia 11 de Febrero daba cabo á sus empeños el Gobierno provisional, por lo que, con el ritual acostumbrado en las más levantadas monarquías, y con aquel pomposo ceremonial que los Reyes dispensan á ciertas solemnidades, se abrieron las Córtes; con que los ministros salieron del palacio de la Presidencia y se dirigieron al Congreso, cuya carrera decoraban las fuerzas del ejército que daban la guarnicion de Madrid y los voluntarios de la Libertad. Es ocioso decir que la muchedumbre se apresuró á presenciar este gran festejo nacional, que son los habitantes de Madrid muy dados á estas concurrencias, pues implican novedad y descanso; bien que el acto era para solemnizarse por lo que tenia de importante y trascendental.

Ceremonias.

En llegando los ministros al pórtico del Congreso, salió á rendirles pleitesía una comision de diputados que se habia escogido para el cumplimiento de esta cortés ceremonia, y despues de aquellos saludos que ordenaba el caso, marcharon juntos ministros y comisionados hasta llegar al gran salon de sesiones; los ministros se posesionaron de su tan suspirado banco azul, en tanto que el presidente, adornado con los atavíos y las numerosas insignias que iban cantando sus proezas, subia los escalones de la tribuna con paso mesurado y arrogante actitud, como el que camina en consorcio con la satisfaccion que inspiran las buenas obras y la rectitud de una conciencia limpia de toda fealdad y trapacería. El que hablaba con ella dirá si su apostura era la verdadera expresion de lo que sentia.

Lectura del discurso de apertura.

Puesto el presidente en la tribuna, atentos los diputados y silenciosa la Asamblea, desdobló el general Serrano el abultado papel que llevaba, y con voz entera y reposado acento leyó el discurso de apertura, documento importante y que no debe olvidar la historia. A juzgar por las palabras del presidente, que eran, á no dudarlo, los sentimientos del Gobierno provisional que él presidía, creia que era colmada retribucion y término dichoso de tantos afanes y

desvelos el regocijo que experimentaba al ver reunidos á los representantes del país, á los cuales suponia prontos y decididos á levantar sobre sólidos cimientos el edificio político, dentro del cual podía nuestra nacionalidad desenvolverse con holgura y tocar de nuevo aquel grado de elevacion y de excelencia que alcanzó en otras edades. Era probable que el gobierno no esperase tantas maravillas de un Congreso predispuesto á dar á la patria tantos y tan repetidos sinsabores, pues no habia más que fijar los ojos en la fisonomía de cada uno de los diputados del centro y de la izquierda para asegurar desventuras más bien que felicidades.

Sentido del discurso

Pensaba el gobierno, y así se lo dijo á los diputados de la nacion, que, habiendo llegado los pueblos de Europa á un punto superior de civilizacion, los lazos tradicionales que ataban el espíritu público debieron romperse, y que si España habia sido la nacion más perezosa en este propósito, no era porque careciese de brios para el empeño, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó á marchar con tardía lentitud *bajo el peso abrumador de un yugo* que, si pudo sobrellevarlo sin rendirse, lo debió á la fortaleza de sus hijos. Por eso el Gobierno provisional tenia en aquel momento motivos para entonar himnos de gloria y alabanza, pues habian desaparecido aquellas malditas trabas por el esfuerzo de la revolucion de Setiembre, que congregaba allí á tantos varones ilustres, cuya lista seria prolijo asentar en este papel. Sí, leyentes mios, los allí congregados, segun palabras del presidente, eran los abocados á *construir la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua.* El Gobierno provisional tenia sobrada razon para manifestar á los diputados que no habia hecho más que allanar el terreno y trazar las líneas principales de lo que debia edificarse, y cierto que trazó el sendero de manera, que dió motivo para que, andando el tiempo, penetrasen por las puertas del nuevo templo de la libertad tantas entidades profanas, que á manera de sabandijas invadieron la *futura ciudad* moderna para convertirla en el *Infierno del Dante*, donde pelearon los vicios con todo su gran séquito de maldades.

Disculpas.

Y todo esto pasó por lo mismo que se habia puesto en práctica lo que indicaba el presidente del Consejo de ministros, esto es, porque «para ello habia tenido »presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical.» Verdad que tambien procuró disculparse de algun pecado de reaccion. Decia el general Serrano en nombre de sus compañeros: «Si hemos tomado alguna resolucion en »apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no »podia menos de ser, como medida salvadora de la revolucion misma, que im»periosamente lo reclamaba.» Verdad que, como habrán notado mis leyentes, los nuevos liberales, los autores y propagadores de todas las libertades y los que anatematizaron tan crudamente las doctrinas y las prácticas de los anteriores gobiernos, tuvieron en ocasiones que ejercer sus doctrinas y los principios de la escuela de la resistencia, á la cual llamaban ellos reaccion y absolutismo, y



por cierto que, al penetrar en esta senda de salvacion, exageraron de tal manera la práctica, que el mismo Felipe II se habria quedado atónito al considerar que en el siglo XIX podia tener discípulos tan extremados en la imitacion. El Gobierno provisional, al exponer tales confesiones, no se referia á los destierros y otros castigos impuestos á los sediciosos de Cádiz y Málaga, no, pues tuvo buen cuidado de indicar que habia obrado de aquella manera, «no en virtud de esas libertades que ántes no existian, sino en virtud de exclusivos »privilegios y áun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, pues se habian »formado asociaciones poderosas llenas del espíritu del antiguo régimen, las »cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolucion, y fué *necesa»rio arrojarlos de él* para dejarlo llano y expedito.» Cuando entre en el análisis de las leyes dictadas por la revolucion hablaré de esto con más detencion.

Calumnias manifiestas contra la reaccion.

La obra, sin embargo, segun confesion del presidente, no habia sido perfecta. Segun el Gobierno provisional, su tarea habria sido más gloriosa si no hubiesen puesto escollos *con obstinado empeño* los partidarios de la dinastía desterrada; los ataques y asechanzas de esta gente impidieron el desenvolvimiento tranquilo y ordenado de la revolucion, y obligado al gobierno á defenderse. Era por demás proceder mezquino estampar en un documento de tanta importancia pensamientos que andaban repetidos en las circulares del Sr. Sagasta, que cifraba todo su empeño en achacar los sucesos de Cádiz, los de Málaga y todo cuanto ocurria desordenado y tenia formas de motin á la oculta mano de la reaccion. Despues de vanagloriarse con la victoria, procura enaltecer las dotes bélicas de los combatientes, que fueron los republicanos, diciendo que los que «habian derramado y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y extravia»dos por el delirio de sus sentimientos, miraron con horror el empleo de armas »que solo esgrimen brazos movidos por la cobardía y la perfidia.» Y para que de la comparacion sobresaliese la diferencia, mencionaba el horrible acaecimiento de Búrgos. No convenia entónces al Gobierno provisíonal anatematizar el crímen hijo de la pasion y de la ferocidad de todos los partidos; no le convenia traer á la memoria sucesos del mismo género ejecutados por los partidos más avanzados. Calló los hechos, pero el tiempo vino á probar que el asesinato del gobernador interino de Tarragona, perpetrado de la manera más feroz é inhumana, vendria á justificar que lo mismo los partidos liberales que los absolutistas se embriagan con el crímen en situaciones determinadas.

Inculpaciones á la situacion económica pasada.

Achacábase á la disipacion y desaciertos de las administraciones pasadas la angustiosa situacion del Tesoro, y aquí observo la mano trazando la frase por inspiraciou de Figuerola. La acusacion era treménda y osada; pero semejantes cargos son poderosos cuando el acusador cuenta con elementos eficaces de reparacion; y suspendo mis consideraciones, que tengo en mi poder datos asombrosos que desmenuzan sus actos como ministro de Hacienda; espacio tengo reservado para extenderme sobre la accion administrativa de España

durante el período revolucionario. Prometo decir muchas verdades y establecer comparaciones seguidas de hechos que llenarán de pavor á mis leyentes.

Esperanzas.

Que la situacion económica del país era grave, no lo desconocia el Gobierno provisional, y de aquí que ponderase el presidente la necesidad de atender á los cargos del Estado y que esperase de la hidalguía de los contribuyentes remediar las calamidades presentes, y eso que no se contaba con las venideras.

Consideraciones acerca de Ultramar.

Segun las palabras que el presidente leia, la insurreccion cubana era tambien hija legítima de los herrores de los pasados gobiernos; pero la revolucion, á cuyo amparo se inauguró la insurreccion ultramarina, remediaria el quebranto. ¿Y cómo? Van á verlo mis lectores: «Estableciendo allí reformas liberales que »reclamaban el espíritu de nuestra época;» viniendo á legislar á la Península ciudadanos nacidos en aquel suelo, para procurar no herir de muerte y con golpe precipitado la envidiable prosperidad de las Antillas, único modo de «que»brantar allí las cadenas del esclavo.»

Parabienes infundados.

Dábanse los gobernantes el parabien, y daban á los diputados parte de su regocijo, porque las naciones todas habian reconocido el nuevo órden de cosas. Terminaba el gobierno creyendo que la Providencia habia bendecido la obra santa de la revolucion, y se felicitaba de que, «por un *caprichoso juego del des»tino*, fueran unidos sus nombres al principio de una nueva era, que debia ser »de regeneracion y de ventura para el pueblo español.»

Declaracion de apertura.

Los cañonazos de ordenanza anunciaron que el presidente habia terminado la lectura del discurso de apertura y que las Córtes quedaban desde luego abiertas para comenzar los debates.

Alarma momentánea.

Sin embargo, la solemnidad llevada á término dichoso dentro del palacio de la Representacion nacional, tuvo en la calle sus disturbios, áun cuando sin lamentables consecuencias. Oyóse en la carrera de San Jerónimo el disparo de un tiro de fusil, y la detonacion puso en alarma á las gentes y á los voluntarios de la Libertad; aquellos buscaron refugio en la fuga con los consiguientes atropellos y caidas, y estos, unos corrian á parapetarse en las casas inmediatas cargando sus fusiles, y otros soltaban el arma ó la escondian en algun portal sospechando que la reaccion venia á bayoneta calada á desbaratar por un golpe de mano la grande obra de la revolucion. Sólo la tropa de la guarnicion permaneció firme en su puesto y risueña al notar la actitud de sus nuevos compañeros. El aturdimiento duró poco tiempo; pronto se convencieron los fugitivos de que el asunto no era grave, y los voluntarios pudieron ponerse de nuevo en ordenada formacion. Un periódico sagastino, que referia el suceso, despues de haber afirmado que aquello habia sido obra preparada y llevada á término por los borbónicos, dijo que todo habia terminado cuando los voluntarios oyeron tocar el himno de Riego, como el que quiere demostrar que esta música es el antídoto á todo genero de calamidades.



Conatos de sedicion contra el nuncio.

Ya tenemos al Gobierno provisional de la nacion frente á frente de la Asamblea, ante la cual tenia que dar cuenta de sus actos. El discurso pronunciado por el duque de la Torre nó podia dejar satisfecha á la Representacion nacional; en este documento se habia dado cuenta de la disolucion de ciertas y determinadas asociaciones, y como ya dejé apuntado, del crímen perpetrado en Búrgos contra el gobernador de aquella provincia, pero se tuvo cuidado de omitir cierta clase de represálias, que escandalizaron y que puso en consternacion á los habitantes de Madrid. Hay que agregar á lo escrito que el Sr. Posada Herrera, embajador de España en la córte de Roma, habia encontrado allí dificultades para su recepcion, por lo cual se habia indicado el propósito de llevar á cabo una manifestacion por los amantes de la libertad de cultos delante del palacio de la Nunciatura. Despues de muchas deliberaciones, parece que se abandonó el proyecto y que idearon redactar una enérgica protesta contra la Santa Sede, pidiendo al gobierno un decreto estableciendo desde luego la libertad de cultos y la expulsion del nuncio de Su Santidad; pero entre los revolucionarios imperaba una grande excitacion motivada por el horrible asesinato del gobernador de Búrgos, la cual creció á punto de haberse visto numerosos grupos en la Puerta del Sol que, segun de voz se decia, proyectaban encaminarse á la residencia del nuncio y hacer alli una manifestacion en verdadero desagravio. Antes que los manifestantes cumplieran su empeño, se presenió al alcalde popular D. Nicolás María Rivero, una comision de los amotinados para expresarle estos deseos, pero el presidente de la municipalidad se esforzó en persuadir á los representantes del intento de que no era cuerdo ni sensato lo que imaginaban, que el tiempo haria justicia, y que no debia darse un paso que revelase una impaciencia no justificada. Pero á pesar de este sensato consejo, algunos grupos se dirigieron á la presidencia del gobierno; otros á la casa aneja á la iglesia de los Italianos en la Carrera de San Jerónimo, que ostentaba un escudo pontificio; no pocos al ministerio de Gracia y Justicia, y muchos al palacio de la Nunciatura.

Alborotos delante del Ministerio de Gracia y Justicia.

En este sitio los grupos, que por lo visto, intentaban cometer algun atropello, tuvieron que desistir al observar la actitud de alguna autoridad apoyada por los voluntarios de la Libertad; en los Italianos se descolgó el blason pontificio con exquisito cuidado, que sólo duró hasta que llegó al suelo, pues apoderándose de él la multitud, le condujo á rastra hasta llegar á la calle Ancha de San Bernardo, con gritos de todo linaje contra el Papa, sus delegados y todo el clero en general; pero en llegando los revoltosos á situarse frente al ministerio de Gracia y Justicia, redujeron á cenizas aquel objeto entre la gozosa gritería de los alborotadores. Cuentan testigos oculares, y refirieron los papeles de aquellos dias, que subió una comision al ministerio, la cual, no habiendo encontrado al ministro que buscaban, tuvo que entrar en pláticas con el subsecretario, quien deseoso acaso de aplacar el desórden de los amotinados, manifestó que



ún cuando no estaba suficientemente autorizado, que ya se le habian remitido al nuncio sus pasaportes, y que, por consiguiente, se le habia retirado la asignacion de nueve mil duros que percibia conforme á las bases del Concordato. Descendió la comision con esta lisonjera respuesta, que trasmitida á la muchedumbre, dió señales de quedar complacida con la nueva, puesto que se retiró de allí entonando canciones patrióticas y dando fervorosos gritos á la libertad de cultos y mueras repetidos al Padre Santo.

Actitud del gobierno y de las autoridades.

El gobierno miéntras tanto no daba señales de afligirse al saber que se hacian en las calles de la capital semejantes demostraciones, porque tenia fé en la sensatez del pueblo de Madrid, confiaba en el apoyo de las autoridades y en el que le prestaban los mismos voluntarios de la Libertad, que formados en diferentes puntos de la poblacion no aparentaban aprobar el desacato contra el Padre comun de los fieles. No obstante, el gobernador militar de Madrid, que lo era en aquella sazon el general Milans del Bosch, recorria las calles seguido de una escolta, más que en ademán hostil, á guisa de consejero apaciguador, pues en diferentes momentos se le vió persuadir á los sediciosos para que no prosiguieran en tal actitud, y apagando los brios de los más violentos, que solicitaban buscar un conflicto aquella noche. La Milicia ciudadana, que se habia reunido silenciosamente, á pesar de que se habian dado órdenes de llamarla por medio del toque de generala, estuvo custodiando el palacio de la Nunciatura, á fin de que no viniese en pos de la gritería el atropello contra la casa, pues el nuncio se habia refugiado ya en la legacion de los Estados-Unidos, donde fué cariñosa y cortésmente recibido. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna, á pesar de haberse disparado un tiro en la calle del Arenal cuando estaba apiñada la muchedumbre que se agolpaba al ministerio de la Gobernacion. Se detuvo al hombre que habia disparado el tiro, y fué conducido á la guardia del Principal; pero le pusieron en libertad ántes de que se averiguase si el disparo se habia hecho por culpable imprudencia ó llevado de una mala intencion.

Comision de la Tertulia progresista delante del Gobierno.

Reunidos se encontraban los ministros cuando vieron entrar, prévio anuncio, á una comision procedente de la Tertulia progresista, que presidia el Sr. Llano y Persi, el cual, con acento arrogante, como el que se encuentra revestido de altos poderes para argüir, solicitó á nombre de sus numerosos compañeros que el gobierno, colocándose á la altura de las circunstancias, «y ahogando los no»bles impulsos de generosos corazones, procediese con la mayor energía y »severidad contra los enemigos de la revolucion, é hiciese efectiva desde el mo»mento la libertad de cultos, ofreciendo al mismo tiempo á los enemigos del »gobierno el franco y leal apoyo de la agrupacion política que en la Tertulia se »reunia.» Tocó al Sr. Romero Ortiz la respuesta, y habló en esta sustancia: «Es agradable y digno de todo reconocimiento el apoyo que nos ofrece la Ter»tulia progresista; y sepan esoss señores, que los delincuentes que atentaron en »Búrgos contra la persona del gobernador y villanamente le asesinaron, están

»sometidos á la jurisdiccion y fallo de un consejo de guerra; yo aseguro á »esa digna agrupacion que la ley será rápida y eficaz; que ante la enormidad »del delito cometido, los ministros están decididos á hacer callar los sentimien- »tos de sus corazones, y si tienen el pesar de no poder realizar su propósito, »de que el verdugo no ejerza las funciones de su terrible cargo durante nues- »tro mando provisional, la pena que el tribunal imponga á los asesinos de Búr- »gos será inexorablemente cumplida sin piedad, sin indulgencia ni conside- »raciones.» Añadió, como epílogo á la arenga, que la libertad de cultos existia ya en España, puesto que eran permitidos todos los que se admitian en los países civilizados, de lo cual era ejemplo Madrid, puesto que ya públicamente se practicaban en la villa los ejercicios del culto protestante; y á fin de que la comision pudiera ser mensajera de un nuevo refocilamiento para los hombres de la Tertulia, añadió el ministro de Gracia y Justicia, á guisa de apéndice, que el gobierno tenia aderezada una Constitucion primorosa, que iba á llevar muy pronto á las Córtes Constituyentes, y que uno de sus primeros artículos apuntaba esta preciosa facultad. En sentir del ministro, el gobierno á que S. E. pertenecia no era partidario de la Iglesia libre en el Estado libre, porque sucederia que, teniendo los católicos que pagar su culto, se estableceria en Madrid un gran centro, cuyos presidentes serían el Sr. Nocedal ú otra gente de *su calaña*, que, poseyendo grandes fondos y siendo poseedores de una vastísima asociacion, constituirian un Estado frente de otro Estado, y este poder sería eminentemente enemigo de la libertad y de la revolucion. Terminó el Sr. Romero Ortiz manifestando que, reunidas las Córtes Constituyentes, allí debia tratarse ámpliamente este asunto; que el pueblo español debia tener gran confianza en sus elegidos, y que el gobierno debia reservar á la sabiduría, patriotismo y lealtad de las Córtes Constituyentes la resolucion de este importante asunto, mayormente cuando el derecho de los ciudadanos se hallaba completamente garantido.

Palabras del duque de la Torre.

El presidente del Consejo quiso poner el *Laus Deó* al discurso del ministro de Gracia y Justicia, y declaró que el representante de Su Santidad seria tratado en España de la misma manera que lo fuese nuestro representante en la córte pontificia; y con estas frases del señor duque de la Torre quedó terminada la plática, y se ausentó la comision afirmando que quedaba muy satisfecha de las anteriores declaraciones y que de ellas daria menuda cuenta á los sócios de la Tertulia, que esperaban ansiosos su llegada.

Alboroto delante de la Presidencia.

A la una de la madrugada quedaban ya en Madrid pocos vestigios de aquella insensata demostracion. Sin embargo, en la puerta de la Presidencia existian grupos gritadores que pedian muchas cosas por medio de gritos desaforados, y de esto fué testigo ocular el que estas línea escribe, y por eso reseñaré el paso tal y como le presencié: Habia en la puerta de la Presidencia unos cien voluntarios de la Libertad; pertenecian á aquel batallon que logró uniformarse

antes que los demás batallones, que usaban pantalon colorado y se apellidaban *Batallon de voluntarios de Prim.* La permanencia de esta fuerza armada en aquel paraje indicaba que era su propósito ó consigna el mantenimiento del órden, ó proteger al gobierno en caso de algun desman ó desacato. De todos modos, aquellos pobres hombres fueron allí objeto de los mayores insultos por parte de los amotinados; pero lo que más pudo desazonarlos fué el calificativo de *voluntarios realistas* que les regalaron los díscolos, y esto fué causa de que algunos proyectáran hacer armas contra los gritadores, pero pudieron calmarse merced á las palabras tranquilizadoras de los jefes. Los grupos de los alborotadores, si no se disipaban, se alejaban de aquel sitio, pero se fraccionaban en la calle de Alcalá; y uno de ellos, el más compacto y numeroso, no cesaba de dar gritos contra el Padre Santo y contra los curas, y en medio de este ví penetrar al Sr. Becerra, que habló á los descontentos con acento persuasivo y aconsejando el sosiego. Calmóse la gritería y entraron en amistoso diálogo el Sr. Becerra y los alborotadores, y hubo uno que ponderó mucho sus padecimientos por el triunfo de la libertad, y el futuro ministro de Ultramar dijo que habian sido mayores sus sacrificios por la misma causa, y se citaron ejemplos de una y otra parte; todo lo cual, si aparecia un tanto ridículo, dió márgen á que el motin se convirtiera en diálogo de sainete, y á que los que ántes gritaban escuchasen con la boca abierta la amistosa y tranquila peroracion de Becerra y su competidor en esfuerzos y proezas en pro de la libertad y en contra de la tiranía, hasta que cansada la lengua, fatigada la atencion de los espectadores y más que nada la molestia del frio, se disiparon los grupos y las cosas no pasaron á mayores.

Nota colectiva del cuerpo diplomático y respuesta del gobierno.

No obstante, el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, que presenció el desacato cometido contra el escudo del nuncio, alarmado con esta irreverencia y notando además que el digno representante de la Santa Sede habia tenido que buscar amparo en una de las legaciones más rerpetables, formuló una nota colectiva que firmaron los representantes de Francia, Austria, Bélgica, Inglaterra, Estados-Unidos, Italia, Paises-Bajos, Portugal, Prusia y Suecia, y se expresaba de la siguiente manera: «El cuerpo diplomático no ha podido ver sin »penosa sensacion los desórdenes que han obligado á su respetable decano á »abandonar momentáneamente su domicilio para evitar las consecuencias que »pudieran tener esos mismos desórdenes. Lleno de confianza en las disposicio»nes del gobierno que tiene el honor de presidir, el cuerpo diplomático no duda »que tomará las medidas necesarias para asegurar el carácter de que están re»vestidos los representantes de las potencias extranjeras, el respeto y la con»fianza que les corresponde. Sin embargo, en presencia de lo que acaba de su»ceder, los infrascritos creen de su deber el pedir un aumento de interes que los »tranquilice completamente contra toda manifestacion capaz de turbar las re»laciones, cuyo carácter de conciliacion es su primer deber conservar.—Tal es



»el objeto del paso que tiene el honor de dar cerca de V. E., etc., etc.» Esta nota que habia recibido el presidente del Consejo de ministros, se remitió á la Secretaría de Estado, cuyo ministro se encargó de contestarla, y lo verificó de la siguiente manera: «El presidente del Consejo me ha trasmitido una nota fir»mada por V. E. y por sus dignos colegas de Austria, Bélgica, Inglaterra, »Estados-Unidos, Italia, Países-Bajos, Portugal, Prusia y Suecia, á la que »debe contestar, áun cuando no haya sido dirigida á mí á causa sin duda de »la urgencia que habia en escribirla.—Esa nota ha sido provocada por las »demostraciones de cólera de algunos hombres del pueblo que tuvieron lugar »en la noche última en las calles de esta capital contra una de las fracciones ó »uno de los partidos que desgraciadamente dividen en estos momentos á »los españoles. V. E. no ignora el horrible asesinato del gobernador de Búrgos »perpetrado por una turba de fanáticos, y no estrañará que el pueblo, im»presionable por su naturaleza, impute á todo un partido el crímen de algu»nos indivíduos. Por desgracia, ese partido á quien el pueblo acusa se sirve »de la religion católica, mal interpretada, como de un arma para destruir el »gobierno y extraviar el curso de la revolucion.—Puede, pues, explicarse, »áun cuando sea en extremo doloroso, el error de los que han creido necesa»rio manifestar su disgusto contra el representante del jefe de esa religion, »desconociendo así las nobles cualidades de su carácter el prudente y benévo»lo cuidado con qne procura en estas circunstancias bastante difíciles descar»tar todos los obstáculos que pudieran turbar la buena armonía que existe en»tre el gobierno español y la Santa Sede, desconociendo su actitud conciliado»ra, su juicio elevado y severo, que son una prueba de que rechaza á los que »en este país quieren hacer servir al catolicismo, que concilia las voluntades, »para sembrar la zizaña y producir, si es posible, los desórdenes civiles más »graves.—No ha habido ciertamente ni hay motivo para suponer que los que »han dirigido la manifestacion de que se trata, y que fueron sus jefes, hayan »tenido la menor intencion de ofender al respetable anciano en quien han »creido ver un funcionario público español, á causa de las estrechas relaciones »que existen aquí entre la Iglesia y el Estado; pero no han dejado de ver tam»bien en él al representante de un Soberano extranjero. A pesar de la oscuri»dad que existe en este momento y de la confianza que deben inspirar la cor»dura y el buen sentido de que el pueblo ha dado pruebas hasta ahora; en pre»sencia, no obstante, de la grande excitacion causada en el pueblo por los su»cesos de Búrgos, por las falsas noticias que se han hecho circular sobre la »falta de miramiento de que habia sido objeto nuestro embajador en Roma y »por las palabras que pronunció el Padre Santo en el último Consistorio, pala»bras de que se sirve el partido reaccionarlo para mantener una oposicion fac»ciosa, explicándolas como contrarias á la libertad de cultos, que es inherente »á la revolucion, el Gobierno provisional, previendo los deseos de V. E. y de

»sus colegas, no ha vacilado un momento en tomar las medidas que se me »recomendaban en la nota que tengo la honra de contestar.—Por consecuencia »de esas medidas, y gracias tambien á la prudente actividad del señor alcalde »D. Nicolás María Rivero, notablemente secundada por los voluntarios de la »Libertad y por el discernimiento y la moderacion del pueblo de Madrid, no ha »habido que deplorar en la demostracion apasionada de la otra noche ningun »crímen ni violencia alguna contra la seguridad individual de los ciudadanos, »y ménos aún contra ningun miembro del cuerpo diplomático extranjero.—»Esto no impide que el gobierno español, áun cuando no lo crea necesario, »porque hasta ahora la imaginacion más viva no podria descubrir la menor »prueba de que el gobierno ó el pueblo españoles hayan querido oponer el más »pequeño obstáculo al carácter conciliador con que V. E. y sus colegas firman»tes de la nota creen deber mantener nuestras relaciones.—El pueblo español, »por el contrario, hospitalario y bueno, ha honrado siempre con serenatas, vi»vas y aplausos á los representantes de las potencia que parecen simpatizar »más con la revolucion. Puede observarse tambien que, á pesar de la libertad »ilimitada de la prensa española, y áun cuando la prensa extranjera, léjos de »ser linsojera ó justa sea más bien acerba y violenta con la España, los nume»rosos periódicos de Madrid no han hecho manifestacion alguna ni mostrado »resentimiento alguno ofensivo contra una nacion ó contra un Soberano cual»quiera.—Estos hechos prueban que el pueblo español no está mal predis»puesto ni tiene animosidad alguna contra las potencias civilizadas que V. E. »y sus colegas representan aquí tan dignamente, y son una prenda de que »V. E. y sus colegas puedan tener confianza en el respeto y la simpatía con »que serán considerados siempre en España.—Ruego á V. E. que al poner »esta nota en conocimiento de sus colegas tengan á bien darles la seguridad de »que el gobierno ha visto con gran pena y reprueba altamente todo lo que pue»de haber de abusivo en los hechos de que habla V. E. en su comunicacion »del 26.»

Palabras y hechos.

¿Qué habian de contestar los representantes de las naciones extranjeras? Nada; se limitaron á dar cuenta del suceso á sus respectivos gobiernos; pues áun cuando la nota-contestacion de nuestro ministro de Estado nada resolvia en concreto, no dejaba de tener visos de una cortés ó disimulada satisfaccion. El Gobierno provisional podia estar muy satisfecho de su obra; pero las naciones extranjeras no participaban de este regocijo ni opinaban de la mismas manera. Eran una cosa las palabras de los nuevos gobernantes y otras los hechos; podian decir ante la Representacion nacional que habian triunfado la libertad de la opresion, la igualdad del privilegio, el decoro de la ignominia, la moralidad de la corrupccion y la justicia de la injusticia. Los vencedores, desde el Sinaí su gloriosa victoria, iluminados por la esplendorosa luz de su elevado orígen, dictaban las tablas de la nueva ley: sufragio universal, libertad de cultos,



libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacíficas, libertad de imprenta sin legislacion especial; descentralizacion administrativa que devolviese la autonomía á los municipios y á las provincias; juicios por jurados en materia criminal; unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia; inamovilidad judicial.

Preguntas y respuestas.

Las Córtes Constituyentes debian saber de memoria el programa escrito en las nuevas tablas de la ley revolucionaria, y preguntar á los gobernantes: ¿Habeis respetado escrupulosamente la voluntad de la soberanía nacional? ¿Habeis esperado que aquella hablara para hacer vuestra declaracion de principios? ¿Habeis dejado sin resolver aquellas cuestiones fundamentales que son de la competencia exclusiva de la soberanía? ¿Os habeis limitado á ser el fiel de la balanza? Ellos habrian respondido que eran el poder revolucionario omnipotente, pero los representantes de la nacion llamados allí para pedir cuenta estrecha al Gobierno provisional, debieron exclamar: ¡Mentira! No hay más poder omnipotente, segun vuestra doctrina, que la soberanía nacional, que reside en la universalidad de los ciudadanos. ¿Para qué fuístes elegido? Para gobernar y no para legislar; para mantener el órden, para garantir á todos los ciudadanos la libertad, á fin de que, en el menor plazo posible, la soberanía de la nacion manifestara su voluntad por medio del sufragio universal.

Los revolucionarios buscaban sin pensarlo la tradicion.

Pero las Córtes Constituyentes no iban á preguntar estas cosas; el gobierno podia contar con mayoría, y las oposiciones pensaban en otro linaje de debates, mayormente cuando las cuestiones que más se agitaban en aquella sazon eran las de la formacion de una Constitucion democrática y la busca de un Rey que se sometiera á los preceptos del nuevo Código fundamental. De los que pensaban gravemente en un Monarca, sabiendo lo que era monarquía, no habia ninguno que no se hubiese fijado en algun Príncipe de sangre real. ¿Qué significa este fenómeno? Una pleitesía á la tradicion y al principio de legitimidad. Los mismos que pretendian derrocar la dinastía española no encontraban otra para sustituirla sino entre las dinastías extranjeras. Se queria concluir con la legitimidad propia y se reconocia tanto al mismo tiempo la fuerza del principio, que se iba á buscar una legitimidad extraña tomándola prestada para apropiarla al país. Se venia como á reconocer que la dignidad real debia estar vinculada en ciertas familias investidas con ella y de antiguo y representantes de la tradicion monárquica de algun pueblo. Pues si á este principio tenian que atenerse en definitiva, natural era preferir nuestra legitimidad propia y española á las extranjeras. Si habla de elegirse á un Príncipe para el Trono vacante, las ventajas estaban en favor del nuestro. Es el caso que en los Consejos de ministros tenian más poder y fuerzas las discusiones sobre candidaturas para el futuro Rey de España, que los debates sobre Constitucion.

Manifiesto republicano contra la monarquía.

Los republicanos; que nada de esto ignoraban, y como los hombres más señalados de esta opinion eran ya diputados constituyentes, se propusieron com-



batir sin tregua ni descanso todo proyecto que tendiese al establecimiento de la monarquía, y aquellos republicanos que componian la junta que ellos llamaban *comité*, echaron á volar una especie de manifiesto á la nacion, en el cual solicitaban que el pueblo entendiese, que en España no habia más que republicanos. Á más de esto, persuadidos de que el pueblo español sabia ejercer el derecho de reunion y practicar el sufragio universal, decian que en razon á esto mismo la república estaba ya planteada y se alzaba victoriosa en España, y que nada podrian las maquinaciones de los partidos contra la lógica inflexible de los hechos. «En vano, se leia en este manifiesto, el Gobierno provisional ha »cometido una série de errores que vienen á ser verdaderos atentados á la »soberanía de la nacion. En vano ha usurpado las facultades de las Córtes »Constituyentes, anticipándose á su juicio con declaraciones á favor de la mo»narquía que el pueblo acaba de destruir, á favor de la corona que el pueblo »acaba de arrancar como el signo infamante de su esclavitud. En vano monta»ba toda la máquina administrativa como una máquina electoral, á manera »que en los peores tiempos de corropcion política... En vano injuriaba á los »republicanos confundiéndoles con los defensores del absolutismo. En vano »llamaba como á rebato febrilmente á todos los reaccionarios, á todos los »absolutistas, á todos los moderados á unirse en coalicion monstruosa bajo la »enseña comun de una monarquía utópica, irrealizable, denominada, para ma»yor escarnio, monarquía democrática, cuando en realidad es engendro raquí»tico del miedo á la libertad, del ódio á la democracia.» A fin de dar más fuerza á su terrible y fogosa argumentacion, aseguraban con la mayor franqueza del mundo que la parte más intelegente, más liberal del país era solamente republicana; que la mayoría de los diputados de Cataluña eran republicanos, en lo cual no carecia el manifiesto de razon; que los diputados de Aragon eran tambien republicanos, sucediendo lo propio á los de Andalucía y á casi todos los de Valencia y Múrcia, y que de Extremadura, de Castilla la Vieja, de Galicia venian representantes sustentando los mismos principios. El manifiesto terminaba afirmando que España, que propagó con sus armas en tres siglos de errores el absolutismo monárquico y la intolerancia religiosa, propagaba ahora en tres meses de libertad con su ejemplo la democracia y la república.

Prévios acuerdos en reuniones en el Senado.

Pero las manifestaciones de los republicanos no podian impedir que en las Córtes Constituyentes imperase una mayoría monárquica y devota al gobierno casi en su totalidad. Esta mayoría quiso celebrar sus acuerdos para su conducta futura antes que la Asamblea se constituyese, y se convocó en el Senado para este propósito. Aun cuando fueron ciento sesenta y ocho los allí reunidos, parece que hubo en esta asamblea falta de voluntad propia, y que más bien obedecian aquellos representantes á la comision directiva de la mayoría, que, segun lenguas, obraba por delegacion del Gobierno provisional, y eso que todos los convocados pertenecian á una Asamblea Constituyente, á unas Córtes



soberanas, al decir de las gentes llamadas para constituir el país, con facultades ámplias para decidir de la forma de Gobierno y para asumir los tres poderes más augustos y más poderosos, que eran: el poder constituyente, el legislativo y el ejecutivo. Pero es el caso que allí acudieron estos varones ilustres á platicar sobre dos puntos para ellos importantes, es á decir, la reeleccion de la mesa presidencial y comentar lo que debia hacerse en en caso ya previsto de que el Gobierno provisional se desprendiese de su cargo inmediatamente despues que se constituyese la Asamblea.

D. Francisco Santa Cruz.

Era el presidente de aquella gran reunion el Sr. Sauta Cruz, que habia sido progresista con el general Espartero desde 1854 hasta 1856; unionista con el general O'Donnell hasta 1864, y conservador con Narvaez, que le mantuvo quieto en su puesto de gobernador del Banco de España y miembro del Senado hasta la caida de doña Isabel II, á cuyas sesiones acudió siempre con notable regularidad durante el largo período en que imperaba el ministerio de D. Luis Gonzalez Brabo, sancionando con su palabra, con sus actos y con su voto los acuerdos más ó menos resistentes de aquel gabinete. Propendia en estos momentos á hacerse revolucionario, pareciéndole que con esta aldaba llamaba á la puerta de la voluntad dormida de los magnates de la revolucion, poniendo su mayor estudio en el olvido de su historia pasada. Sin embargo, D. Francisco Santa Cruz era un ejemplo vivo de lo que pueden el talento y el esfuerzo individual ayudados por la fortuna. Hombre de humilde cuna, secretario del Ayuntamiento de Orihuela de 1820 al 23, donde se dió maña para ejercer grande influencia política, fué á refugiarse al señorío de Albarracin, huyendo de la persecucion de los absolutistas; y residiendo en Griegos, su bella presencia, porque era mozo de buen parecer, agradó á una hija única de un riquísimo ganadero, con que se entendieron para el consorcio, y al comenzar la revolucion de 1833 era ya Santa Cruz un hombre rico, considerado y de suerte en la provincia de Teruel, en la que, con su amigo Iranzo, desplegó su primer ejercicio contra el republicano Pruneda y el moderado Temprado. Nombrado por la misma diputado á Córtes, se distinguió en el Congreso por su fácil palabra y su vigorosa oposicion, obteniendo por esta causa, andando el tiempo, una importancia desusada en la minoría de las Córtes. Fué durante el bienio ministro de Hacienda, dejando fama de inteligente y probo, desempeñando más tarde el ministerio de la Gobernación, siendo su propension á dar prestigio al principio de autoridad, que ya por aquellos dias habia comenzado á quebrantarse. Despues de esto anduvo un tanto retraïdo de la política, pero presidia las reuniones de la union liberal.

Deliberaciones acerca del título de los monárquicos.

Presidiendo la reunion del Senado, comprendia lo dificultoso de su situacion, metido en el corazon de unas Córtes revolucionorias, y vecino á muchos hombres que habian deseado y trabajado para la caida de la monarquía de los Borbones; comprendia que no se encontraba en terreno firme, y por eso tuvo



acaso que limitarse á permanecer en una especie de oscuridad ó de indiferencia meditada, puesto que la iniciativa habria puesto muy de bulto su figura, y esto daria ocasion á que la memoria de sus compañeros se refrescase para recordar sus actos políticos hasta la fecha memorable del 29 de Setiembre. En tal situacion el presidente por el privilegio lastimoso de la edad, nada pudo decir mejor que lo que dijo al empezarse la sesion, pues manifestó la conveniencia de que no se hablase de los antiguos partidos, lo cual convenia tambien á otros señores diputados que se encontraban en igualdad de circunstancias. Al recomendar el Sr. Santa Cruz el olvido de las denominaciones antiguas, quiso decir: vida nuva con la nueva monarquía; ó lo que suele decir el vulgo: «á Rey »muerto, Rey puesto;» todo lo cual significaba, ampliando el concepto, que el nuevo Monarca tendria cortesanos tan fervorosos y tan consecuentes como los tuvo doña Isabel II de Borbon. Ocioso es que yo apunte aquí que la recomendacion del Sr. Santa Cruz tuvo cumplido y favorable acogimiento. Quedaba, pues, acordado que todos se llamarian en adelante monárquicos á secas; pero el Sr. D. Nicolás María Rivero pretendió que los nuevos monárquicos no iban bien aderezados si no se les adornaba con el título de democráticos, en lo cual se convino amigablemente, que no venia al caso pelear por una palabra más ó ménos, cuya adicion ó supresion pendia del arbitrio ó derecho individual de cada ciudadano.

Acuerdos

Así las cosas, anunció el Sr. Serrano que el gobierno estaba decidido á resignar sus poderes tan luego como la Asamblea quedase constituida, y en virtud de esta manifestacion se acordó dar un voto de gracias al Gobierno provisional y encargar al Sr. Serrano la formacion de un nuevo ministerio.

Reminiscencias.

Al dar cuenta de esto un papel republicano, y no de los más estremados, exclamaba: «¿Qué diferencia hay entre vuestra actitud temerosa y la actitud »servil de las Córtes moderadas, alternativamente esclavas de Narvaez ó Bravo »Murillo, del conde de San Luis ó de Gonzalez Bravo?» Estos recuerdos debieron imprimirse, no para deprimir, sino para apesadumbrarnos de que hombres semejantes no volverian para reparar los desaciertos cometidos.

Presuntas variaciones.

Reparó el duque de la Torre, al escuchar los discursos de la reunion, que le venia la suerte derecha y no queria perderla, con que previno su jornada para caminar al logro de la nueva presidencia con la facultad de hacer ministros, nueva divinidad en el paraíso de la revolucion para formar de su barro las criaturas que debian acompañarle en la empresa de una repetida interinidad. Vino lo que vulgarmente se llama crísis, y todos convenian en que Prim y Topete debian permanecer ilesos, porque verdaderamente simbolizaban la gran novedad de Setiembre; pero al mismo tiempo se pensaba en que Lorenzana, Figuerola y Lopez de Ayala habian caido en desuso, y que era necesario reemplazarlos con gentes no conocidas por sus actos, pero levantadas por su prestigio.

Constitucion de la Asamblea.

Mientras tanto fué para sorprender el cuadro que ofreció el pueblo de Madrid el dia 22 de Febrero agolpándose curioso á las puertas del palacio de las Córtes, llenando sus tribunas y aglomerándose en las calles que á él conducen, ansioso de ver y oir ó de adquirir noticias de lo que ocurria en la primera sesion de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, allí no se veia otra cosa que una minoría y una mayoría, una oposicion y un gobierno, un presidente que se contentaba con serlo, un banco de ministros que no tenian ganas de dejar de serlo, un considerable número de diputados que recordaban las amarguras pasadas y que no aspiraban á renovarlas, y otro número tambien considerable, que no tenia ganas de perder las dulzuras presentes por su amor exagerado á la política retrospectiva. La prudencia humana; madre de la sabiduría, revoloteaba mansamente por los ámbitos de la Cámara, y la atmósfera era lo bastante pura todavía para que pudiese respirar y vivir esa blanca paloma, de cuya boca no salen rayos de fuego. La sesion, sin embargo, fué aprovechada, pues en ella se declaró definitivamente constituida la Asamblea; pronunció un discurso su presidente el Sr. Rivero, quedó suprimida la formalidad del juramento, resignó sus poderes el gobierno, y, en fin, bajo la forma de un voto de gracias se entabló un debate que abarcaba el pasado y el presente, la censura de los actos del Gobierno provisional desde su constitucion, y la facultad que se trataba de conceder al duque de la Torre para formar nuevo gobierno, ó, por mejor decir, para continuar con el ministerio del 8 de Octubre. Al partido republicano se le ocurrió, no obstante, presentar una proposicion pidiendo á las Córtes declarasen que «como representacion genuina de la voluntad nacional, en ella residiesen todos los poderes del Estado, ejerciendo el ejecutivo por medio de una »comision, cuyos indivíduos habian de ser elegidos por las mismas Córtes.»

La minoría republicana no apoyó esta proposicion.

Supresion del juramento.

Fué oportuna la supresion del juramento; el juramento político ha sido casi siempre una invitacion al perjuio, y fué conveniente no exponer á aquellos señores al peligro del pecar. El juramento político debió ser abolido en todos los actos oficiales, pues se lograba con ello un ahorro de tiempo, y una carga para las conciencias escropulosas que aún quedaban en la pátria.

Discurso de Rivero, de Prim, Serrano y Topete.

El discurso del Sr. Rivero fué muy respetuoso del derecho de las minorías, á quienes prometió servir de escudo. Esto y la proclamacion de los derechos individuales, imprescriptibles é inalienables fué lo más abultado de su larguísima oracion. Fué tambien muy de notar la declaracion del general Prim relativa á la restauracion de la disnatía destronada y la participacion tácita que en ese plan algunos mal informados le habian atribuido. El general Prim puso á Pelion sobre Osa; sobre tres *jamás* tan rotundos como el de Mr. Rohuer, aunque posteriores; colocó tres *imposible* que no dejaban la menor duda acerca de sus intenciones. Los discursos de Prim, Topete y duque de la Torre concordaron en un pensamiento, en el de mantenerse unidos como hasta allí lo habian

estado. El Sr. Orense pronunció tambien un discurso digno del *aldeano del Danubio*, por las verdades que contenia y la lisura con que las expresó; el resto de la sesion lo consumieron dos discursos de los Sres. Castelar y Mártos, aquel censurando, éste defendiendo al gobierno del general Serrano.

Animosidad contra Zorrilla y defensa de Prim.

De todas maneras se notaban indicios de que la union de las fracciones liberales no se romperia; la llamada crísis estaba de hecho planteada, resultando clara de la actitud de algunas personas que se alimentaban del propósito de lanzar del Ministerio, cuando ménos, al Sr. Ruiz Zorrilla, tachado de inconveniente en sus discursos; y los que abrigaban este empeño eran los demócratas de la mayoría, que aspiraban á tener representacion en el gobierno. El general Prim defendia siempre con calor al Sr. Ruiz Zorrilla, asegurando que para él era una cuestion de honra conservarle en su puesto, lo mismo que al Sr. Sagasta, dando claramente á entender, que no era favorable á la entrada de los demócratas en el Gabinete. Rivero defendia una solucion que consistia en la formacion de un ministerio con los hombres más importantes de la mayoría, creyendo que no era absolutamente necesario que sus amigos tuviesen participacion en el poder, puesto que todos los partidos que constituian la mayoría habian adoptado los principios democráticos. La malicia que iba escondida en esta frase la penetró el Sr. Rios y Rosas, por lo que se apresuró á manifestar que él no habia variado de principios políticos, que seguia creyendo lo que ántes habia creido, y que en su caso y lugar explicaria la conducta y los móviles de los hombres que habian coadyuvado al triunfo de la revolucion ántes y despues. De todo esto deducian los amaestrados en las resultas de estos lances, que ántes que se estableciesen los principios capitales de la futura Constitucion se disolveria la mayoría.

La mayoría del Congreso carecia de direccion.

Verdaderamente esta mayoría no tenía direccion, ya fuese por consecuencia de que la fusion de sus diversos componentes no estaba aún definitivamente realizada, ya por negligencia, falta de autoridad necesaria ó desacierto de sus jefes. En España, donde los presidentes del gobierno son casi siempre militares, el director de la mayoría ha sabido ser el ministro por excelencia política; el que, como aquí se dice, «hace las elecciones,» el ministro de la Gobernacion. En aquellos momentos el Sr. Sagasta, ministro de dicho departamento, ponia toda su inteligencia para ocupar aquel puesto defendiendo los actos de los delegados del gobierno y riñendo grandes batallas con la oposicion. La minoría iba poco á poco ganando terreno, pues sus votos iban ascendiendo. La reconstitucion del ministerio, tal como se habia formado el dia 8 de Octubre, era una da las causas de la descomposicion de la mayoría, porque mientras la minoría republicana demostraba su actividad, la mayoría, embebecida en las secciones, no daba á la actividad de la Cámara alimento ninguno con proyectos de ley ó con los presupuestos, que aún no habian sido presentados por el gobierno. Como no habia en la mayoría unidad de pensamiento, los hombres de verdadera impor-



tancia parlamentaria que tenian asiento en la Cámara, Rios Rosas, Olózaga, Aguirre, Posada Herrera, Cánovas y otros, se abstenian cuidadosamente de todo acto que pudiera juzgarse como de personal iniciativa, y entenderse como aspiracion á imponer á la mayoría su pensamiento. Al mismo tiempo el Poder ejecutivo ó el ministerio, á quien correspondia de hecho la direccion de la mayoría, no podia ejercerla con desembarazo, porque si bien sus hombres militares, los que llevaron á término la revolucion, eran respetados y temidos, su parte civil no parecia suficientemente ortodoxa ni enérgica á los Benjamines demócratas, que, con el Jules Simon y el Vecherot en la mano, les sorprendia, no ya en un pecado sino en ciento de lesa democracia cada dia. Y de todo esto resultaba lo que ántes apunté, que la mayoría carecia de direccion natural, que en la práctica del gobierno parlamentario corresponde á los gobiernos cuando tienen altura, pensamiento político; y cuando alguna de estas circunstancias les faltan, pertenece á las cabezas ú oradores de la mayoría. Callando, pues, como callaban los principales oradores; dedicado el Sr. Rivero á dirigir la Asamblea y á mandar cerrar las puertas de la sala en las discusiones privadas para que nadie se escapase sin votar, era necesario una direccion artificial y artificiosa que representara, no una idea ni un sistema de conducta, sino una transaccion, un compromiso entre las ideas y los sistemas diversos que en la mayoría existian.

Se constituye el Gabinete bajo la forma anterior.

Es el caso que la modificacion ministerial que con tanto afan se esperaba no llegó á verificarse; el único ministro que corrió riesgo en la pérdida de su cartera fué el de Fomento; pero despues de algunas deliberaciones hubieron sus amigos de perdonar las intemperancias de sus discursos, y quedó constituido el gabinete bajo la misma forma que habia estado antes, de lo cual dió cuenta el duque de la Torre en presencia de la Asamblea. Como no se esperaba otra cosa, lectura de los decretos confirmando á los ministros en el ejercio de sus respectivos cargos se oyó con helada indiferencia, indiferencia de que no pudo sacar á la Cámara el entonado y al parecer patriótico discurso del duque de la Torre, el cual se prometia grandes cosas en lo sucesivo, y sobre todo esperaba que no volveria á alterarse la tranquilidad pública en ninguna provincia de España, puesto que ya estaba constituido el gobierno bajo formas sancionadas por la sobenaría de la nacion. Como pensaba el general Serrano pensaban tambien los hombres más adictos al ministerio, y lo expresaban con altivez lo mismo vocalmente que por medio de la prensa ó en la Cámara; pero cuando más vanidosas aparecian estas seguridades, llegó á Madrid la noticia de que se habia descompuesto el órden en Barcelona.

Se sofoca á tiempo en Barcelona un motin monstruoso.

Corrió la nueva en la capital del Principado entre los liberales más exaltados de que iba á proclamarse en Barcelona la república federal. Pareco que el plan estaba urdido con lamentable perfeccion, á fin de que produjera las mejores resultas á la causa que debia proclamarse. Se habia dado aviso á las gentes de



as afueras para dar el grito, y á este concierto acudiria alguna tropa de la guarnicion que empeñó su palabra de auxiliar el movimiento. Los hombres más prudentes y sesudos del partido republicano, aunque nunca fueron muchos, descubrieron á tiempo el propósito de sus amigos, y pudieron, merced á su actividad y diligencia, impedir que la intentona caminara adelante; hubo, sin embargo, conato de motin, pero los capitanes que le encabezaban se quedaron sin soldados. Los mismos voluntarios de la Libertad que más blasonaban de republicanos fueron en este momento custodios del órden y de la tranquilidad, se prestaron dóciles para auxiliar á las autoridades, que habian tomado sus precauciones, y condujeron entre bayonetas á los hombres armados que encontraron en determinados parajes para llevar á cabo la sedicion federal. Encontróse en poder de los detenidos listas de casas de personas de cuenta, contra las cuales se alimentaban propósitos horribles, y entre los presos se contaba á uno llamado Viralta, que era al parecer el motor de la frustada sublevacion y presidente del club republicano de la calle de San Pablo. Otros *comités* ménos avanzados en ideas políticas protestaron públicamente de aquel hecho, dirigiendo á sus hermanos una vehemente alocucion que condenaba los horrorosos designios de sus malos compañeros. Hablaron en el mismo sentido el gobernador de la provincia, la diputacion provincial y el Ayuntamiento, con que los planes funestos de aquellas gentes quedaron desvanecidos por completo.

Historia y retrato de Viralta.

El presidente del club republicano de la calle de San Pablo Sr. Viralta, y jefe de la malograda intentona, era un hombre de unos cincuenta años de edad, sargento que habia sido de las tropas carlistas y condenado por el consejo de guerra de Cataluña como autor de robo en cuadrilla. Afectaba en el *club* de que era presidente alimentar ideas muy exageradas, donde tenia grande importancia, sin ser otra cosa que un condenado á cadena perpétua, de los que durante la guerra de Africa obtuvieron rebaja en su condena por el valor con que hicieron algunas salidas al frente de Ceuta. Despues de esto fué director de un periódico titulado *La Propiedad*, que se publicaba en Barcelona, y que tenia por principal objeto defender los intereses de los propietarios contra los inquilinos, siendo de notar que, en dicho periódico se publicaban los nombres de los inquilinos insolventes. Cuando estalló la revolucion apareció aspirando á formar parte del partido republicano, y para ello fundó un *club* que se tituló el *Tiro Nacional*, donde se reunian los hombres más afectos á las ideas exageradas. Este *club* fué siempre mirado con malos ojos por el partido republicano, y su jefe objeto de las sátiras de los hombres más caracterizados de la idea democrática. Este presidiario con gorro frigio habia dictado órdenes á sus afiliados de dentro de Barcelona y sus cercanías para que á las tres de la madrugada del 25 de Febrero acudiesen á determinados puntos al grito de «¡viva la república!» suponiendo que se pondria á la cabeza del movimiento el general Pierrad, presidente honorario del mismo *club*, que debia proclamar en seguida



la independencia de Cataluña. Este Viralda, que salió tan zurdo en las costumbres, fué durante su juventud aseado en el vestido, suave en las palabras y simpático de semblante, con que todo lo encendia y arrebataba. En el *club del Tiro Nacional* se mostraba blando y sutil en sus peroraciones, por lo cual persuadia con industria los ánimos de sus oyentes á su deseo, acompañando esto con alguna buena parte de donosos chistes, que le ayudaban mucho para adquirir y conservar las voluntades de los oyentes. Rompióse cada dia más en este ejercicio placentero y se atrajo las simpatias que codiciaba para derramar sus ideas disolventes, cuya doctrina política, aunque enseñada por tan ruin maestro, agradaba á las gentes que escogia para sus fines. Cuando esto ejecutaba en Barcelona, era Viralta, aunque marchito en la edad, muy verderon en el alma, y embozaba las canas para desmentir al tiempo y hacer fábula por los ojos con aquella pintura.

Manifestacion en favor de Espartero en Barcelona.

Un dia despues de haberse descubierto en Barcelona la conjetura de Viralta, se verificó en la ciudad una manifestacion pacífica y ordenada compuesta de aquellos que deseaban que, ora se estableciese la monarquía, ora la república, fuese jefe del Estado el duque de la Victoria. La gran reunion se posesionó del teatro de la Zarzuela, y allí se pronunciaron muchos discursos en pro del caudillo de Luchana, mencionando sus gloriosas campañas y enviando á Espartero un telégrama lleno de lisonjas que acreditaban el empeño y el buen deseo de los concurrentes. A más de esto, despues de haber paseado la procesion por algunas calles de Barcelona, se fraccionó en diferentes secciones para celebrar en distintas fondas la solemnidad del dia y el propósito de los manifestantes.

¿Quién debia nombrar el Monarca?

¿Y quién habia de nombrar Monarca? Era esta una cuestion en que no se pensaba. Ocupados los que se llamaban grandes políticos en ganar prosélitos para sus ideas acerca de la forma de gobierno, abogando unos por la monarquía y otros por la república, pero todos sobre la base de la soberanía nacional y de los principios democráticos, no habian tenido tiempo para ocuparse de la resolucion de este problema, y eso que urgia resolverlo. ¿Eran las Córtes Constituyentes las que debian nombrar presidente de la república, si se adoptaba esta forma de gobierno, ó era el pueblo el que tenia derecho de elegirle en los comicios? ¿Eran las Córtes Constituyentes las que debian nombrar la persona del Monarca, si como todo inducía á creer se daba preferencia á la monarquía democrática, ó era el pueblo el que conservaba el derecho de elegirle en los comicios? No bastaba que se dijese que la cuestion estaba ya resuelta, porque las Córtes Constituyentes, que representaban al pueblo, podian nombrar al Monarca ó al presidente en nombre del pueblo. En esto mismo manifestaban los que tales cosas afirmaban que no eran prácticas ni experimentadas en la aplicacion de sus principios, porque las Córtes Constituyentes no representaban al pueblo ni podian tomar el nombre del pueblo más que como delegados suyos, y para aquellos casos que explícita ó implícitamente se contienen en el mandato de

su delegacion. Las Córtes de España no tenian más poderes ni ejercian la soberanía de otro modo que la Asamblea nacional de Francia cuando fué llamada á constituir el Estado despues del destronamiento de Luis Felipe: la situacion era la misma. ¿Se consideró autorizada aquella Asamblea para nombrar presidente ordinario de la república? No; le nombró el pueblo, dando la preferencia sobre Cavaignac, que tantos servicios habia prestado á la república, á Luis Napoleon, que habia prestado pocos, sólamente por el prestigio de su nombre. El nombramiento de Monarca ó presidente, bien se efectuara en España por el gobierno ó por las Córtes sin mandato expreso de la nacion, era un mal principio para inaugurar la nueva era de legalidad y de justicia á que se pretendia habernos conducido.

Las manifestaciones menudeaban en todas partes y tomaban formas distintas para expresar sus deseos, y los altos poderes del Estado no oponian al mal el oportuno correctivo, sin reparar que vendrian momentos en que se llegaria demasiado tarde á la reparacion. Para apreciar el lamentable estado en que el país se encontraba, bastaba poner atencion en las importantes y repetidas declaraciones de los ministros ante las Córtes. En Andalucia se habian llevado á cabo repartos de tierras, ya de propios, ya de particulares, en mayor escala de lo que al principio de la revolucion acontecia. Los jefes de los partidos y sus representantes en la Asamblea rechazaban la responsabilidad de los excesos que se cometian, procurando cada fraccion arrojarlos sobre sus respectivos adversarios políticos; pero fuesen los repartidores de bienes ajenos sujetos de guante blanco, como decian unos, ó de manos súcias, como aseguraban otros, era el caso que los propietarios eran los que experimentaban el daño. Entretanto no faltaban comunistas que, perfeccionando el sistema, se apoderaban de las cosechas ya recogidas, evitándose las molestias, gastos y eventualidades inherentes á la vida del labrador. El ministro de Hacienda no se mordia los lábios para declarar en pública Asamblea que las contribuciones ordinarias no podian cobrarse sino con gran trabajo y con el auxilio de la fuerza pública, y que en algunas capitales de importancia, como Málaga, el desestanco existia de hecho, habiéndolo establecido *motu proprio* sus habitantes, sin curarse para nada de que las Córtes soberanas estuviesen ya reunidas. En punto á libertad de comercio no se habia adelantado ménos por aquélla parte de la Península, pues miéntras la reforma arancelaria se estudiaba, allí se practicaba el libre cambio en toda su extension por medio del más descarado contrabando. Los Ayuntamientos de la nacion se habian convertido en otras tantas Asambleas soberanas, resolviéndose en muchos lugares, por medio de bandos municipales, las cuestiones más árduas civiles y eclesiásticas. Respecto á las económicas, el desórden habia llegado á un extremo que, sino era el cáos, se le asemejaba mucho. En unas provincias se cobraban los impuestos; en otras se intentaba recaudar la capitacion; muchas solicitaban exencion de tributos, fun-

Abusos y perturbaciones administrativas.



dándose en las calamidades que habian sufrido; el gobierno cobraba donde no encontraba dificultades, y se detenia allí donde se le presentaba el menor obstáculo, y así, caminando á la ventura, se iba prolongando una situacion anómala que todos los partidos tenian un interés directo en dominar.

Discursos contra las quintas.

No era ménos sensible lo que ocurria en la cuestion de quintas. Habíase anunciado una manifestacion en este sentido, que al fin se llevó á cumplido término el dia 14 de Marzo de 1869, manifestacion bastante numerosa y que tuvo un carácter republicano muy señalado, puesto que republicanos eran sus directores. Habíase levantado un tabladillo ó tosca tribuna junto al monumento del Dos de Mayo, en torno del cual se agrupó la muchedumbre. Serian las dos y media de la tarde cuando se empinó á esta tribuna el célebre marqués de Albaida, quien arengó á la multitud hablando fogosamente contra las quintas, y manifestando que no habia necesidad de soldados sino cuando ocurriera alguna invasion extranjera; que el ejército debia componerse de hombres convenientemente dotados, á fin de que el servicio fuese para ellos un aliciente y no fueran mercenarios, sino que tuvieran conciencia de su deber y no se convirtieran en instrumentos ciegos de gobiernos tiránicos. Añadió que las quintas sólo podian quererlas gobiernos que, como los anteriores, fuera su empeño esquilmar al país. Un señor Araus, jóven de pocos años y ardiente en la palabra, negaba que el gobierno tuviese derecho para sacar las quintas. Subió seguidamente á la tribuna el general Pierrad para combatir á su turno las quintas, y dijo entre otras cosas que no debia concederse al gobierno los hombres que pedia, ni el dinero para la redencion. Un señor llamado Pico Dominguez dijo que las quintas estaban abolidas de hecho por la misma revolucion.

Manifestacion.

La procesion se puso en marcha por la Carrera de San Jerónimo, y al pasar por delante del palacio de las Córtes se oyeron vivas frenéticos y repetidos de «¡abajo las quintas! ¡Viva la república federal! ¡Mueran los Reyes!» y otros gritos no ménos subversivos. La comitiva llevaba siete banderas, algunas de las cuales eran conducidas por mujeres, á las que seguian otros grupos del mismo sexo, aunque no muy bello ni decente, pues se singularizaban por el poco aliño del traje y la poca compostura de sus ademanes; pero como iban allí mujeres de diferentes edades, se titulaban madres, hermanas y amantes, todas interesadas en el asunto.

Actitud del general Milans del Bosch.

Dícese que el Sr. Milans del Bosch asistió á la manifestacion, pero que se apartó de ella en el obelisco del Dos de Mayo así que terminaron los discursos, y que desde allí se encaminó á la presidencia del Consejo, actitud política que no dejó de causar estrañeza; pero un periódico dijo aquellos dias que el señor Milans del Bosch, que debia haber estado entre las personas que presidieron la manifestacion, se retiró desde el momento en que tomó un carácter distinto de una protesta contra la ley de quintas.

Actitud inconveniente de los republicanos.

Los violentos discursos que se pronunciaron no sólo contra las quintas, sino

contra el gobierno, la mayoría de las Córtes y el ejército, tenian que producir sus naturales efectos en los pueblos, que se aparejaban para resistir, ya sobreexcitados por otras predicaciones, y llegada que fuese la fecha señalada para el sorteo. Semejante estado de cosas no podía prolongarse, y no ya el partido monárquico revolucionario, sino los mismos republicanos, debieron procurar que desapareciese, teniendo en cuenta que si llegaban á ocupar el poder habrian necesariamente de establecer su sistema de gobierno sobre la base del órden público, órden imposible miéntras los radicales de todas las situaciones se obstinasen en conmover los cimientos de la sociedad predicando la desobediencia á las leyes.

Proceder de las Córtes en vista de la manifestacion.

Era por lo tanto doloroso que, exceptuando la ley mandando sobreseer en las causas de imprenta y sus incidencias, las Córtes Constituyentes, en los cuarenta dias trascurridos desde su apertura, no hubiesen hecho nada que correspondiese á su encargo, ni que fuese de verdadera utilidad para el país. La mayor parte de ese tiempo se consumió en la lucha perpétua entre la mayoría y la minoria, entre el gobierno y la oposicion, lucha que en la sesion del 15 de Marzo llegó á su período álgido con motivo de las palabras pronunciadas por varios diputados republicanos, y singularmente por el general Pierrad y el señor Orense, sobre la manifestacion á que me he referido más arriba, en las que el gobierno vió no sin razon un ataque á la soberanía de las Córtes Constituyentes. Inició el debate el Sr. Abascal con una pregunta sumaria al gobierno sobre lo ocurrido en la expresada manifestacion, á la que el Sr. Sagasta, lleno de ardor, contestó inmediatamente censurando el proceder de algunos diputados que habian predicado poco ménos que la rebeldía contra los acuerdos de las Córtes, y recargando de propósito en las calificaciones que los interesados se explicaran. El Sr. Orense, en vista sin duda de la actitud de una parte de la minoría, estuvo ménos verboso é incisivo que otras veces, tratando de demostrar que lo ocurrido habia sido la cosa más inocente del mundo, y que si dolia era por falta de costumbre de sufrirlo. «En Inglaterra, dijo, el derecho de reunion da lugar á violencias y catástrofes, y nadie se admira; creer que la sociedad va á hundirse por el abuso de los derechos individuales, es una tontería.» Habria sido bueno oir al Sr. Orense, tan fácil y acomodaticio cuando se habla del abuso de la libertad y de sus inconvenientes, si los republicanos hubieran sido tratados en España como en la libre Inglaterra lo habian sido los cartistas y los fenianos, con los cuales los primeros iban teniendo más de un punto de contacto.

Comunicado del señor Milans del Bosch.

A todo esto dió orígen la manifestacion contra las quintas y á otros incidentes más ó menos importantes; pero de uno de ellos quiero dar cuenta por la persona que media en la cuestion. Expresé en otro lugar de este capítulo, que el general Milans del Bosch habia concurrido al acto de la manifestacion, pero que se habia retirado, de lo cual dió cuenta un periódico democrático con in-

tencion poco caritativa. El general aludido hubo de entrar en batalla con su pensamiento para poner á buen recaudo la pureza de su liberalismo, y envió una extensa carta á un periódico donde explicaba el motivo de su aparicion en aquel concurso procesional y la causa de su retirada. Debió acudir á la manifestacion porque suponia que se comprendia de todos los buenos liberales, pero notando que se componia de un partido eminentemente republicano, hostil y de oposicion al gobierno, «en la que se pronunciaban discursos y se daban gri»tos que él no podia autorizar con su presencia,» se retiró, y añade que profundamente afectado, comprendiendo á dónde irian á parar él y sus amigos si tales abusos eontinuaban. «Y como soy liberal, escribia el buen militar, y como »soy demócrata y como me cuesta tantos sacrificios, tantos sufrimientos y tan»tos peligros el haber conquistado las libertades, estoy decidido, y hoy me de»cido más, á morir ántes que emigrar otra vez.—Por eso marché en el acto á »presentarme al gobierno, que me habia hecho la honra de no aceptar mi renun»cia, á pedir que me concediese la de ocupar nuevamente el puesto de gober»nador militar de Madrid, para desde él salir á la calle con la espada en la mano, »batiéndome al lado de los liberales y demócratas que sostengan las libertades »públicas, contra los que, abusando de un modo tan lamentable de nuestros »más preciosos derechos, nos eonduzcan otra vez á la reaccion y al despotismo »borbónico.» Afortunadamente para el temeroso general, ni ha tenido que emigrar, ni experimentar los furores del despotismo borbónico, á pesar de haber venido la reaccion.

Principios del sangriento motin de Jerez.

El general Milans del Bosch pensaba razonadamente al presentir consecuencias funestas de la manifestacion madrileña contra las quintas; y Jerez de la Frontera fué el primer punto que, aceptando la doctrina de los apóstoles republicanos, protestó contra las quintas y de manera tal, que hubo allí de correr la sangre á torrentes. A semejanza de lo ocurrido en la vecina ciudad de Cádiz, la sangre española tiñó las calles de Jerez; las armas de los españoles se volvieron contra sus hermanos, teniendo que lamentar nuevas y funestas desgracias. Los hijos de Jerez se batian los unos contra los otros, pues en las tres compañías del regimiento de Málaga que guarnecian aquella plaza se encontraban algunos soldados oriundos de la misma ciudad. Esta fuerza sostuvo un combate con el pueblo que duró más de dos horas. Por la mañana muy temprano se fijó en los sitios públicos un bando anunciando el alistamiento de los mozos sorteables para la próxima quinta, cuya medida produjo un efecto desagradable en todos los ánimos. Crecia el disgusto; la noticia de que, como en los años anteriores, iba á sacarse la contribucion de sangre, se divulgó por todos los barrios; formáronse grupos en los sitios más públicos; comentábase con calor la medida y se leian las alocuciones de los republicanos de Madrid contra las quintas. Los más alentados se arrimaban despues á las esquinas donde estaba fijado el bando y le arrancaban violentamente como primera se-

ñal do desobediencia. Por este atentado se prendió á un mozo, que condujeron á la prevencion, pero al pasar los dependientes del municipio con el detenido por la plaza del Arenal, punto muy concurrido en aquel momento, los mozos allí reunidos pidieron a gritos á los municipales que dejáran en libertad al preso, pero no hicieron caso de la súplica gritadora y siguieron su camino, con que seguia detrás un crecido número de gente continuando en la misma pretension, hasta llegar á la puerta del Consistorio, en cuyo sitio se reforzaron las guardias, y el pueblo se retiró pacíficamente. Miéntras esto sucedia, la plaza quedó completamente desierta; pero á las diez de la mañana ya habia en Jerez unas quince barricadas en diferentes parajes. Poco tiempo despues se encaminó una compañía del batallon de Málaga á la Cruz Vieja, donde se estaba construyendo una de las más formidables barricadas. Con esta fuerza iba el teniente de alcalde Sr. Bertemati animado de las mejores disposiciones para calmar el conflicto; más al llegar á la plazuela de Anton Daza hizo alto el oficial que mandaba la fuerza y el Sr. Bertemati se adelantó hasta el sitio en que estaban los amotinados; habló con ellos más de treinta minutos aconsejándoles que se retiráran y que el Ayuntamiento habia acordado el medio de redimir á los hijos de Jerez á quienes les tocara la suerte, concluyendo por encarecerles que comprendieran que los tumultos no servian más que para hacer retroceder la marcha de la revolucion de Setiembre. Ante la oportuna arenga del alcalde, los que se hallaban dispuestos á defender aquel punto se retiraron, y entónces la fuerza armada se apoderó de la barricada. En otros puntos, como en las calles de Bizcocheros, Moreno, Pozo del Olivar, Victoria, Juan de Torres y otras donde se habian construido ó se estaban construyendo barricadas, se presentaron comisiones del comité republicano, y todos sus esfuerzos por impedir una lucha infructuosa debieron ser inútiles cuando los que defendian las fortificaciones no consintieron en abandonarlas. No desmayó por esto el *comité* republicano, sino que, redoblando su influencia, continuó trabajando para disuadir á los insurrectos de su propósito de llevar adelante la resistencia y publicó un manifiesto en sentido pacífico. El Sr. Paul, que se hallaba convaleciente de una larga y penosa dolencia, se lanzó á la calle, y desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde recorrió á caballo todos los puntos, aconsejando á los amotinados que depusieran las armas, hasta que, agotadas sus fuerzas, resolvió retirarse. Poco despues el alcalde presidente del Ayuntamiento, Sr. Lopez Ruiz, mandó fijar un bando llamando al órden á los jerezanos en armas.

Se rompe el fuego, y se lamentan muchas desgracias.

Al llegar al barrio de Santiago el piquete que iba fijando el documento municipal, nadie se opuso á que se practicase la operacion, no obstante que desde las barricadas hubiera sido fácil impedirla; sin embargo, el tiempo que permanecia fijada en las paredes la alocucion de la autoridad municipal era el que tardaba en retirarse la fuerza encargada de este servicio. En vista, pues, de la actitud belicosa del pueblo jerezano, se acordó organizar una columna



compuesta de las tres compañías del regimiento de Málaga, una de carabineros y diez y ocho guardias civiles de caballería, que dirigiéndose por la calle Larga se encaminó á los alrededores de la Cruz de la Victoria, donde existia la única barricada desde la cual el pueblo parecia dispuesto á hacer frente á la tropa. Empezó la lucha á las cinco de la tarde, sostenida por un nutrido fuego de fusilería que duró por una y otra parte hasta que cerró la noche, siendo el desenlace de tan tristes acontecimientos más de cien soldados que quedaron fuera de combate en las calles de Jerez, y el número de paisanos que sufrieron igual suerte no bajaron de doscientos. De esta manera fueron inmolados trescientos hombres en una lucha injustificada é insensata, resultado de infaustas predicaciones.

Conducta del Ayuntamiento de Madrid.

Teniendo en cuenta estos desórdenes y las desgracias que podrian sobrevenir por iguales causas, el Ayuntamiento de Madrid quiso prevenirlos y resolvió cubrir en metálico el cupo entero que correspondiese á la capital en el cercano reemplazo, dando desde luego á los padres de familia seguridades de que ninguno de sus hijos seria obligado al servicio de las armas. Muchos pueblos de España siguieron el ejemplo de Madrid.

Lo que sucedió despues en Madrid.

No obstante, á pesar de esta determinacion, caliente todavía la sangre de los bravos soldados muertos ó heridos en Jerez, insepultos los cadáveres de los extraviados paisanos que hicieron armas contra ellos, atestados los barcos que conducian á Ceuta centenares de prisioneros hechos en aquella lucha inmotivada y desastrosa, y adoptados por el Ayuntamiento popular de Madrid los medios de librar del servicio los mozos á quienes tocára la suerte de soldados, hubo en la capital de España otra manifestacion el dia 22 de Marzo, que tuvo comienzo con el carácter de femenil y bien pronto tomó el de facciosa.

Osadía y desacato de la manifestacion femenina.

La intervencion directa del pueblo en sus propios asuntos y el desprestigio del principio de la Representacion, poco republicano en verdad, adelantaba mucho, merced á la manifestacion popular que llegó hasta las puertas de la Asamblea, que solicitó traspasarlas y desfilar por delante de la presidencia, y á la que á duras penas se contuvo en los umbrales del palacio. El acento elocuente de Castelar, las voces de Sorní, los esfuerzos de otros diputados republicanos que aconsejaban al pueblo que respetara la majestad y la independencia del único soberano que á la sazon existia en España, fueron mal acogidos por las masas, á quienes la revolucion habia persuadido de que el soberano eran ellas y de que en calidad de tal podian penetrar en las Córtes por la puerta por donde penetraba el Monarca cuando le habia. Desde el dia 20 de Marzo se vieron en los sitios públicos de Madrid carteles anunciando que las mujeres llevarian el 22 á las Córtes una peticion contra las quintas. El tumulto fué grande á las puertas de la Asamblea; los voluntarios de la Libertad, que quisieron mantener el órden, no fueron atendidos. Los porteros de las Córtes tuvieron que tomar las armas, y las ventanas del edificio se cerraron. No habia remedio:

cada semana una asonada; cada mes una revuelta, y cada dos meses un motin; esta era la Historia de España desde la revolucion de Setiembre; historia que contristaba el ánimo. Uno de los oradores que dirigia la voz al pueblo propuso que se despejara la puerta principal, que se llamase á las *señoras* de la comision y que se les abriese dicha puerta, pues estando destinada para la entrada de los soberanos y residiendo en el pueblo la verdadera soberanía, nadie mejor que él debia entrar por ella. Que saliese un diputado á recibir la exposicion, y puesta en sus manos por las señoras comisionadas, se retirase la manifestacion. Esta idea halagó mucho á los concurrentes, que desde entónces pedian con insistencia que se abriese la puerta. En tales circunstancias se presentaron las *señoras* de la comision; una de ellas entró en acalorada plática con un diputado, y se quejó de la manera más destemplada de no haber sido bien recibida ántes por D. Nicolás María Rivero, puesto que con ásperas frases habia dicho á las *señoras* que aquel no era el modo de hacer las peticiones, y que sólo por mera atencion y por un exceso de complacencia las recibia, intimándolas á que se retirasen con otras palabras que la oradora no quiso expresar. El general Prim miéntras tanto daba órdenes al capitan general de Madrid para que acuartelase las tropas, manifestando con ademan descompuesto que aquello no podia tolerarse. Eran muchos los republicanos que censuraban la conducta del genera Prim contra las manifestantes, y estos mismos censores no recordaban lo que habian dicho contra las verdaderas señoras que, tranquila, pacífica y respetuosamente elevaban á las Córtes sus peticiones en favor de lo que en su conciencia creian justo y conveniente. Dícenme que el marqués de los Castillejos tronaba contra las manifestantes y sus cómplices y se apresuraba á mandar que se acuartelasen los soldados. ¿Recordaba entónces el general Prim cuando dijo: «Encerrad la tropa en los cuarteles y daremos cuenta de »vosotros?»

Algunas mujeres llevaban banderas con lemas de «¡Viva la república federal! ¡Abajo las quintas! ¡No más esclavos en España!» La carta dirigida por las mujeres al presidente de las Córtes, Sr. Rivero, decia lo siguiente: «La comision »de señoras que piden la abolicion de las quintas solicita de la Asamblea permiso para entregar en su solemne mision la súplica escrita que eleva á la »misma, esperando de su caballerosidad dé respuesta inmediata á la manifes»tacion, que espera á las puertas del Congreso.—Por la Comision, Dámasa Ron»da.» El concurso era vordaderamente imponente cuando la manifestacion se situó delante del Congreso. No sólo aquella turba de ciudadanas se habian apellidado *señoras*, sino madres, siendo así que la mayor parte de ellas ni eran madres ni llevaban camino para serlo. Hiciéronse varias prisiones, y como la turba se oponia á que se lleváran los agentes á un indivíduo de los más agitadores, para evitar un nuevo conflicto, se gritó: «¡Es un moderado!» y la muchedumbre entónces abrió paso y el preso fué llevado á su destino. Muy

Texto de la peticion.



solícito anduvo el cuidado del gobernador civil, que allí se encontraba, buscando y mandando prender á todo aquel que podia conocerse como hombre reaccionario. ¿Qué necesitaban los reaccionarios mezclarse en estos tumultos, cuando la efervescencia de los patriotas bastaba para todo linaje de desordenes? Las ilusiones de estas pobres gentes disponian sus precipicios, mayormente cuando andaba la verdad medrosa con los engaños, allí donde eran tan naturales los yerros, y donde eran pérdidas las explicaciones de la razon, y cuando la ignorancia contaba con el apoyo de lá malicia. Esto y mucho más podia hacerse en momentos en que el poder se encontraba oprimido con las lisonjas de los monárquicos democráticos y con el ódio implacable de los republicanos.

Se decretan las quintas. Actitud de los republicanos.

Fué el caso que las Córtes Constituyentes decretaron la quinta de 1869, que rechazaron los republicanos, y al siguiente dia apareció en el periódico que pasaba por ser el órgano más directo del republicanismo, que lo era á la sazon *La Igualdad*, las siguientes palabras en carácteres de gran tamaño: «La revo»lucion de Setiembre de 1868 proclamó la soberanía nacional y el imperio del »derecho, de la igualdad, de la justicia. En 24 de Marzo de 1869, seis meses »despues, contra la expresa manifestacion de la voluntad del pueblo, represen»tantes del mismo decretan una quinta de 25.000 hombres, y sancionando el »principio de la redencion y de la sustitucion, proclaman que la felicidad de »una familia, las esperanzas, el porvenir y la sangre de un hombre admiten »valoracion y se compran con el oro.—¡Igualdad!—¡Libertad!—¡Justicia!» No satisfecho este periódico con haber dado cuenta del resultado de la votacion sobre las quintas y de haber puesto la oracion que precede, añadia en otro lugar lo siguiente: «Para edificacion de los que niegan haber prometido á sus »electores votar contra el impuesto de sangre, conste que obran en nuestro »poder manifiestos en que prometen la abolicion de las quintas los señores de la »mayoría cuyos nombres continuamos: D. Luis Anton Mora.—Rafael Prieto y »Carlés.—Juan Palau y Coll.—Mariano de Quintana.—Francisco Javier Mo»ya.—Emilio Navarro.—José María Carrascon.—Joaquin Aguirre.—Juan Prim. »—Federico Gomís.—Pedro Mata.—Vicente Romero y Giron.—Sebastian de la »Fuente Alcázar.—Leandro Rubio.—Eulogio Eraso de Cartagena.—Gabriel »Baldrich.—Antonio María Fontanalls.—Victor Balaguer.—Salustiano Oló»zaga.»

Manejos privados para buscar un Rey.

Estas reyertas, estas luchas apasionadas entre monárquicos y republicanos, no eran un obstáculo para que aquellos, el gobierno y muchos diputados se ocupasen del proyecto de Constitucion y del establecimiento de la monarquía española, siendo esta última cuestion la que más cuidados ofrecia y la que más agitaba los ánimos de todos los partidos. El general Prim, que era el más empeñado en traer Rey á España, trabajaba incesantemente por distintos lados con el objeto de asegurar y de cimentar el sólio en un tiempo no lejano, á fin de que hubiese rey tan pronto como fuese promulgada la Constitucion que al



Manifestacion mujeril contra las quintas á las puertas del Congreso de los Diputados.

mismo tiempo se estaba elaborando. La candidatura del Coburgo habia vuelto á tener ascendiente en el ánimo de los ministros; el Sr. Sagasta celebró pláticas detenidas en su despacho con algunos diputados influyentes de la mayoría con tendencias á encarecer la necesidad de llamar al trono á D. Fernando de Portugal, pero los acuerdos de estas privadas reuniones no presentaron nunca un carácter decisivo, y eso que el general Prim no se manifestaba hostil á la candidatura portuguesa, áun cuando tuviese puestos los ojos en diferentes partes.

Primeros pasos en favor de D. Fernando de Portugal.

Despues de las conferencias celebradas en el ministerio de la Gobernacion hubo un largo Consejo de ministros en la Presidencia, al cual fueron convidados los Sres. Olózaga y Rivero para que escuchasen el resultado de las reuniones parciales de los otros dias con el ministro de la Gobernacion, y al mismo tiempo ayudasen con sus luces la cuestion, que era de suyo grave, y para considerarla con reposo y prudencia. Se habló mucho en este Consejo, y fué de presumir que así sucediera, porque terminó á hora muy avanzada de la noche, y se convino en la utilidad que habia en proponer á la Asamblea como futuro Rey de España á D. Fernando de Portugal, y en que como más adelante han de ver nuestros lectores, habia datos para asegurar que el viudo D. Fernando no se manifestaba ganoso de la corona que querian ofrecerle, ántes por el contrario se esforzaba en que toda Europa comprendiera que no aspiraba á tanto rango y elevamiento.

Oposicion de los montpensieristas.

La situacion en que se encontraba la mayoría despues de la reunion de este Consejo presentaba cierto aspecto de gravedad. Los diputados que se habian manifestado propicios á la candidatura del duque de Montpensier, no escondian el sinsabor que les causaba la preferencia dada á un candidato que de diferentes maneras habia publicado su resolucion y exigian que préviamente constase su aceptacion. Los progresistas, áun en la eventualidad de que D. Fernando de Portugal rehusase solemnemente la corona, no daban señales ostensibles de presentarse propicios para votar al duque de Montpensier. Algunos diputados habia á quienes lisonjeaba el pensamiento de la prolongacion de la interinidad; pero el estado en que se encontraba España era para dar espanto si prevalecia este empeño. Era la verdad, no obstante, que los diputados monárquicos de todos los matices andaban cavilosos y llenos de justos recelos.

Propósitos antiguos de hacer Rey de España á D. Fernando de Portugal.

La candidatura de D. Fernando de Portugal para Rey de España no era entre ciertas gentes una novedad. Ya en la emigracion los jefes de los diversos partidos que trabajaban para la revolucion de Setiembre habian tratado acerca del Príncipe que debia sustituir á doña Isabel II en el Trono; y en el momento en que la revolucion fué un hecho consumado, ninguno de los principales actores se encontraba preparado para la rapidez maravillosa con que el hecho se realizó. No se presentaba candidato más próximo que el duque de Montpensier, á quien los progresistas y los demócratas no querian, no teniendo en apo-



yo de sus impetuosas pretensiones más que á los unionistas comandados por los Sres. Rios Rosas y el asentimiento de Serrano y Topete. El marino queria á todo trance que el duque de Montpensier fuese desde luego proclamado por lo ménos Rey de España, ya que no fuese proclamado Emperador; de las mismas ideas que este arrojado mareante participaba el duque de la Torre; pero la opinion de estos dos caudillos era contraria á los demás partidos. Los progresistas, á quienes dirigia Olózaga, y los demócratas, á quienes mandaba Rivero, estaban acordes para la candidatura de D. Fernando de Portugal, y ya desde la emigracion se habia tratado de enviar una comision á Lisboa, compuesta de ámbos partidos, para conferenciar con la majestad portuguesa, comision en la cual entraban D. Salustiano y el entónces demócrata y despues republicano, marqués de Albaida. Esta idea, iniciada por Sagasta y los demás progresistas, no llegó á realizarse por culpa del Sr. Olózaga, que se disculpó con sus muchas ocupaciones, mientras que Orense se empeñaba en partir en el mismo dia en que fué nombrado para esta comision; pero más tarde caducó la idea ante la profunda conviccion que adquirieron todos de que no sólo D. Fernando se negaria, sino que iba á ser muy difícil convencer al pueblo portugués de que la candidatura del Rey viudo no implicaba el pensamiento de la union ibérica. De aquí resultó que los demócratas pusieran los ojos en Espartero y Olózaga comenzase á trabajar en favor de una candidatura italiana.

Debo, pues, apuntar aquí ciertos hechos muy interesantes para la historia de esta candidatura, y que no deben ignorar mis leyentes. La falta de un candidato idóneo que en el momento de la revolucion reuniese la mayoría de los votos de los tres partidos coaligados, se debió única y exclusivamente á un hecho que ocurrió en Portugal el año 1866. En este año fué cuando doña Isabel II se encaminó á Lisboa bajo el pretexto de pagar la visita que el Rey don Luis y su esposa doña María Pia le habian hecho en Madrid. Cuenta que todo cuanto apuntando voy lo he obtenido de fuentes muy legítimas. Además de este pretexto existia una causa real y muy importante. Doña Isabel II, que no carecia de penetracion y que no desconocía su crítica posicion como Reina de España, sabia que se conspiraba contra su Trono. No era de los Soberanos portugueses de quien ella recelaba, porque en Madrid tuvo ocasion de observar que respecto á las demostraciones que durante el tránsito de D. Luis se habian hecho en su favor y en el de la union ibérica, los soberanos portugueses de tal modo no deseaban la repeticion de aquellas demostraciones, que en el último viaje de la Reina Pia no sólo regresó sin querer penetrar en Madrid, sino que pasó desde la estacion del camino de hierro del Norte hácia la del Mediodía, para no presentarse en la capital de España y dar lugar á nuevas demostraciones, peligrosas y desagradables para la Reina de España. Esta, no obstante, queria estrechar sus relaciones con la casa de Braganza, y previendo que el Príncipe de Astúrias por su menor edad difícilmente podria sucederla en el ca-



se de ser brevemente destronada, era todo su deseo que su hija la Infanta doña Isabel se enlazara con el Infante D. Augusto, llegando hasta decir que así tenia la certeza de que los españoles, dado el caso de su destronamiento, proclamarian al Infante D. Augusto, y de esta manera el Trono de San Fernando quedaria en la familia. Este fué el verdadero fin del viaje, fin que se malogró, porque mientras los dos novios se pudieran profesar afecto mútuo pasaria mucho tiempo, y entre tanto podria ocurrir la retirada de la Reina, con que don Luis y su augusto padre, no solamente rehusaron terminantemente este enlace, sino que se negaron á responder á las indicaciones amistosas que se hicieron á este respecto por parte de la Reina de España, y por intermedio de tercera persona autorizada para el caso, y áun despues de su regreso á Madrid se repitieron amigables tentativas por parte de la Reina, á pesar de encontrarse ya en Madrid el conde de Girgenti. El casamiento de la infanta con Girgenti quedó definitivamente decidido cuando doña Isabel II reconoció que los Reyes de Portugal se negaban á todo linaje de respuesta, no obstante el asíduo consejo con que un personaje de cuenta, residente en Lisboa, apoyaba esta combinacion.

Ocultos pensamientos del general Prim.

Si este enlace no hubiera sido rechazado por los Soberanos de Portugal, no se hubiese notado la falta de candidato para marchar sobre Madrid con los militares que se pusieron al frente de la revolucion de Setiembre. Por falta de este candidato y por las ambiciones personales de los diferentes caudillos de la revolucion de 1868, Prim, el más agudo y diligente de los tres militares de la revolucion, obedeciendo á un plan secreto, que ninguno pudo descubrir, encaminó á sus compañeros al acuerdo de marchar sin candidato hasta la capital de España y formar un Gobierno provisional que convocase Córtes Constituyentes para decidir soberanamente quién deberia ser el Rey de la nacion. No es muy fácil apreciar con certeza si la concesion de tan largo plazo para las elecciones del Congreso fué un simple error del gobierno, ó una añagaza del general Prim para tener tiempo de adquirir en el ejército una unanimidad de simpatías que le permitiese dar oportunamente un golpe de Estado, del cual pudiera sacar las legítimas consecuencias que estuviesen más en armonía con sus secretas ambiciones, ó para dejar formar á su antojo, como se formó por encanto, el partido republicano que hasta entónces no existia, y que más tarde ó más temprano le diera la silla presidencial de la república; ó finalmente, sólo con propósito de retener en sus manos el mayor tiempo posible el poder, que podria habérsele escapado si las Córtes constituian un gobierno definitivo, sobre todo si elegian por Rey de España al duque de Montpensier. Este es hoy un punto oscuro, que otro más avisado que yo y con mejores datos podrá esclarecer andando el tiempo; pero es lo cierto que el plazo hasta las elecciones fué tan dilatado, que el recien nacido partido republicano se organizó de manera, que inspiró sérios temores al Gobierno provisional; y si éste no toma la extrema

resolucion de proponer candidatos en los diversos distritos de Madrid á los miembros de este gobierno y los nombres del entónces popular Rivero, el partido republicano habria ganado las elecciones en Madrid, como las ganó en otros muchos de los principales centros de la nacion.

Grupos de que se componian las Córtes Constituyentes.

Vióse, pues, que el Congreso Constituyente se componia de cuatro grupos distintos, y eran: 1.° Grupo extremo derecha, partido unionista, en número de sesenta y nueve diputados, dirigido por el célebre orador Rios Rosas, que tenia por apéndice á los conservadores, disidentes de la union liberal; los isabelinos, en número de catorce, y guiados por Cánovas del Castillo; los tradicionalistas, absolutistas ó carlistas, en número de diez y ocho, capitaneados por Ochoa y Vinader y presididos por el cardenal arzobispo de Santiago, por el obispo de Jaen y por el fanático canónigo Manterola. 2.° Grupo centro derecha, partido progresista, en número de ciento cincuenta y seis, dirigido por Olózaga, Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla. 3.° Grupo centro izquierda, partido monárquico democrático, en número de veinte, mandado por Rivero y Mártos. 4.° Grupo extrema izquierda, partido democrático republicano, en número de sesenta y nueve, dirigido por Orense (marqués de Albaida), Figueras y Castelar.

Periódicos devotos á Motpensier.

Lo que pasó en las diferentes reuniones del Gobierno provisional, donde estaban representados los tres grupos de la mayoría, y en sus diversas conferencias, con Olózaga, embajador en París, y con Rivero, que luego fué elegido presidente del Congreso, con detrimento de las aspiraciones de Olózaga, es lo que todavía no ha podido entrar en mi dominio de un modo completo. Háse sabido tan sólo que, al mismo tiempo que Prim observaba una conducha tan misteriosa e impenetrable, las candidaturas Montpensier y Espartero bajaban mucho en la Bolsa política, á pesar de los grandes dispendios que el duque hacia para mantener á su costa en Madrid catorce periódicos, entre los cuales era el principal *La Correspondencia de España*, y á pesar de la vehemencia con que *El Cronista* pugnaba en pro de la candidatura de Espartero.

Cialdini en Madrid.

La llegada á Madrid del general Cialdini, del cual se decia que venia encargado de una *mision* secreta, contribuyó á que se supusiera por algun tiempo que los esfuerzos de Olózaga y su intimidad con el Soberano de las Tullerías darian por resultado la candidatura del duque de Aosta; pero en breve un elogio fúnebre hecho en varios periódicos vino á demostrar que habia fracasado otra candidatura más.

Ascendiente de la candiatura de don Fernando de Portugal.

Eran ya tres los candidatos muertos, ó gravemente heridos en sus esperanzas, y, sin embargo, la candidatura Fernandista, léjos de presentar el menor síntoma de dolencia, iba sordamente caminando y adquiriendo tantos más prosélitos cuanto más iba engrosando el número de aquellos que se convencian de la poca ó ninguna formalidad de las demás candidatoras hasta entónces evocadas. Ya he dicho en otro lugar, y lo probaré más adelante, que

el Gobierno provisional no era tampoco extraño á los trabajos fernandistas.

Condiciones contra la union ibérica.

Que la idea de esta candidatura iba desligada de toda idea de inmediata union ibérica, y que, por el contrario, iba acompañada de la intencion de dar toda clase de garántías en favor del mantenimiento de la independencia portuguesa, se prueba por la circunstancia de que, apenas reunida la comision que nombró el Congreso para elaborar el proyecto de Constitucion, la primera base general que esa comision asentó, inspirada por el Gobierno provisional, despues de la forma mònárquica, fué la de que *las Princesas pudiesen suceder en el Trono, previniendo de este modo, muy intencionalmente, la hipótesis de que el Rey Sr. D. Fernando, cuando fuese convidado á aceptar la corona de España estipulase como condicion (que en España seria bien recibido y hasta deseado) que la sucesion recayese en la persona de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Antonia, casada con S. A. R. el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.*

Rectificaciones.

He querido apuntar aquí esta circunstancia poco conocida, pero que los consejeros de D. Fernando no podian ignorar, para que el público la conozca y para destruir la torpe especulacion de algunos diarios españoles que, ó por inepcia ó por estar vendidos al duque de Montpensier, no cesaban de proclamar, que la eleccion de D. Fernando para Rey de España implicaba la union ibérica, porque el sucesor seria necesariamente el Rey D. Luis.

Crece el ascendiente de la candidatura fernandista.

La propaganda en favor de D. Fernando se divulgaba mucho, dándose con ella la circunstancia de ser la más hablada, á pesar de no haberse comprado ningun periódico para defenderla; y la opinion pública en su favor era tal, que á mediados de Enero de 1869 era general la creencia de que si hubiese habido la más pequeña probabilidad de que S. M. hubiese aceptado la corona, habria sido elegido casi por aclamacion de las Córtes y hasta hubiese obtenido en su favor los votos de la extrema izquierda. La propagacion de estas noticias daban continuados sinsabores al duque de Montpensier.

Trabajos ocultos del duque de Montpensier.

Expresé más arriba, que la candidatura orleanista iba perdiendo terreno á medida que lo ganaba la del duque de Aosta, merced á la diligencia que D. Salustiano Olózaga empeñaba en este propósito, que eran secundado por el gabinete de las Tullerías y por el embajador de Francia en Madrid, por lo mismo que aborrecia la candidatura montpensierista, pero el duque de Aosta nunca pudo adquirir las simpatías que la de D. Fernando, y por lo tanto era fácil prever que la candidatura portuguesa ponia más en riesgo la candidatura orleanista que la italiana, con que redoblaba sus esfuerzos el duque de Montpensier, ora comprando á peso de oro la prensa periódida, ora escribiendo él mismo cartas á diferentes personajes influyentes de la política española, ya pidiendo descaradamente su auxilio en favor de sus pretensiones, ó en favor, por lo ménos, de la candidatura de su hijo, puesto que tambien se imaginó que acaso esta candidatura seria más fácil por haber nacido el jóven en territorio español. A la par de estos medios ponia en práctica el duque otros bastante im-



propios de un Príncipe, pero que no eran para causar maravilla en un miembro de la casa de Orleans. Refiérome á las intrigas de cierta especie, que él y sus secuaces urdieron para desacreditar ante la nacion española cualquier candidato nuevo que aparecia en la discusion. Pero los candidatos que más tuvieron que sufrir de las iras del duque orleanista fueron indubitablemente D. Fernando de Portugal y su hijo D. Luis.

Propósitos de la Reina de España contra Montpensier en Lisboa.

Sábese que, cuando el duque escogió á Lisboa para su residencia, se retardó un poco su desembarque porque la Reina doña Isabel, sabidora de que su cuñado queria establecerse en Lisboa, trabajó cuanto pudo para que el gobierno portugués se opusiese á ello; pero esta oposicion era de todo punto imposible, porque el gabinete portugués no podia de manera alguna negar la hospitalidad á un Príncipe que, expulsado de España, tenia en el propio acto de la expulsion la facultad de escoger sin restriccion de ninguna clase el país extranjero que más le agradase para su residencia. Fueron inútiles los esfuerzos de la Reina Isabel en este sentido, y todo lo que pudo conseguir fué, que el gobierno portugués señalase á Lisboa como punto de residencia del duque, á fin de que se le pudiese vigilar mejor que lo habria sido en Oporto ó en Cintra, como él solicitaba.

Desatenciones manifiestas contra Montpensier por la familia real de Portugal.

En esta negociacion se emplearon algunos dias, durante los cuales el duque permaneció á bordo de la *Villa de Madrid*, que le conducia á Lisboa; pero luego que la negociacion hubo terminado, el Rey D. Luis se encaminó oficialmente al buque para cumplimentar al duque y á su esposa. Apénas estos desembarcaron en Lisboa, aconsejaron á D. Luis que tomase todo género de precautiones contra el de Orleans, que acogia la hospitalidad portuguesa, y que más carde ó más temprano habia necesariamente de conspirar contra aquella familia real. Pero estas precauciones tenian que ir disfrazadas con las mayores cortesías; consideraron que era de alta conveniencia encerrar á los duques dentro de un lazo tan apretado de inamovilidad, que no los dejase el menor pretexto para dar riendas á sus instintos conspiradores. Se indicó al Rey lo convenible que era insistir en que los duques aceptasen sus reales palacios para morada; que se sirviesen solamente de sus carruajes y de los palcos de los teatros abandonados por la Casa Real, y otras atenciones del mismo género. Pero sucedió lo contrario; la camarilla real opinó de distinta manera, y el resultado fué, que los duques al desembarcar no encontraron los carruajes de la Casa Real para llevarlos al domicilio que habian escogido en casa de un particular, y tuvieron que esperar que de la estacion filial de los carruajes lisbonenses en Alcántara llegaran los trenes que mandaron buscar á última hora. Sucedió más todavía; nunca fueron los duques convidados para servirse de los palcos de la familia real portuguesa en los diferentes teatros de la capital; y no paró aquí el cuento, sino que hasta cuando la familia real portuguesa se encontró en un mismo teatro con la familia Montpensier, nunca hubo de parte de aquella la

atencion de ir á visitar á esta en su palco. Estas faltas de deferencia podian haber sido, en principio, consideradas como una excesiva atencion hácia la Reina de España, ó como un cálculo para obligar á que en Madrid se dijese que la familia real portuguesa daba testimonio público de grande simpatía hácia un Príncipe que habia conspirado contra el Trono de un soberano amigo, aliado y vecino.

Continúan las prevenciones.

Pero cuando la Reina Isabel fué destronada, y por lo tanto la excesiva atencion de la familia real portuguesa para con la desgraciada Reina fugitiva no era obligatoria, continuó la misma reserva contra los duques, quienes comprendieron que habia propósito firme de no tener con ellos las debidas consideraciones.

Camarillas montpensieristas en Portugal.

El duque de Montpensier, altamente auxiliado por la legacion española en Lisboa, que, á excepcion de un adicto carlista, se componia tada ella de montpensieristas, se avecinó con una camarilla de portugueses que, imaginando ver ya un Rey indispensable para España, y por lo tanto un dispensador perenne de grandes cruces, encomiendas y hábitos, se prestaron á representar el miserable papel de instrumentos del duque, suministrándole noticias, ora acerca de la vida privada de los Príncipes portugueses, ora acerca de las flaquezas de la vida política de sus hombres, ó proclamando *urbi et orbi* que sólo el duque era bueno para Rey de España, y que la eleccion de D. Fernando era el prólogo forzoso de la union ibérica.

Planes contra la familia real portuguesa sostenidos por Montpensier.

Pero no bastaban al duque estas gentes lisonjeras y favorables á su provecho positivo; necesitaba destruir todos los medios de probabilidades á favor de la candidatura fernandista, y abrió más de una vez la bolsa para comprar en el palacio de Ajuda, y en el de las Necesidades y en Buenos-Aires, unos cuantos servidores de providad dudosa, que informasen al duque de Montpensier de todos los actos y palabras practicados ó no practicados, proferidas ó no proferidas por la familia real de Ajuda, de las Necesidades y por madama Hensler. Para completar el cuadro faltaba que á estos beneméritos lácayos de los tres palacios se coligase en fratenal comandita la redaccion de un periódico portugués, el *Incoloro*, que se pullicaba en Lisboa, y con estos tres elementos quedó completo el sistema de ametralladoras que el duque de Montpensier inventó para derrotar la candidatura fernandista. Los mercenarios de D. Antonio de Orleans, prévia la correspondiente sonsigna, recorrian calles y cafés y empleaban toda la fuerza de sus pulmones, que sustituye al buen sentido, para convencer al mundo entero de que sólo Montpensier podia salvar á España. Estos lacáyos estaban autorizados por el duque para suministrar á sus diarios de Madrid las informaciones más ridículas é inverosímiles, encaminadas á desacreditar á la real familia portugesa. Un dia daban la noticia ne que el Rey D. Luis habia sido abofeteado en la Ponte d'Algés por un rival de aventuras amorosas; otro dia era D. Fernando el que figuraba como caido en el desprecio de los portu-



gueses por causa de sus relaciones con madama Hensler, á la que unos llamaban cantatriz y otros bailarina.

Crecen de punto las intrigas.

El periódico de Lisboa defensor de Montpensier tenia además el encargo de aterrar al pueblo portugués con la candidatura fernandista, publicando á este respecto consideraciones del más elevado patriotismo. Miéntras esto pasaba en Portugal, las intrigas montpensieristas aumentaban de punto en los dos países, á proporcion que en España la candidatura del duque iba perdiendo cada vez más terreno, y la de D. Fernando lo iba ganando, hasta que llegó el momento en que se verificaron las primeras negociaciones, de las cuales hablaré en su lugar, porque ántes conviene dar algunos pormenores relativos á las intrigas montpensieristas.

Medios opuestos de los dos candidatos.

Miéntras eran mayores las propabilidades de que D. Fernando pudiera ser Rey de España era mayor el descontento de Montpensier, y su confusion era tanto más grande, cuanto que notaba que, miéntras él compraba con abundante dinero las lisonjas de los hombres, á fin de que la opinion le llevase al Trono de España, D. Fernando, sin hacer tales dispendios, ganaba prestigio y consideracion. ¡Cuánto le hubiese valido al duque de Montpensier seguir los consejos de un leal adversario suyo, que le manifestó por medio de tercera persona bue se abstuviese de regalar tanto dinero á hombres que se enriquecian á costa de su bolsillo, y de los cuales no podia esperar más que un apoyo mezquino é interesado, y que se retirase á Inglaterra con la seguridad de que le buscarian por lo mismo que no se manifestaba pretensor. ¿No tenia este Príncipe ambicioso un ejemplo evidente en el duque de la Victoria? ¿No vió despues las deslealtades é inconsecuencias de sus más ardientes partidarios? El buen crédito de un hombre político y modesto hace rostro á las lenguas enconadas de los maldicientes. Ello es que salia á la luz pública la candidatura de Montpensier llena de embarazos y entorpecimientos, ajada por el manoseo, miéntras que la de D. Fernando, á pesar de haber estado recatada tanto tiempo por sus adeptos á comun noticia, no se exponia á tan soberanas censuras.

Trabajos de Montpensier para casar á D. Fernando con madame Hensler.

Aun cuando D. Fernando de Portugal no aspiraba á la corona de España, y de ello tenia noticias el duque de Montpensier, temió que algun dia variase de pensamiento al notar el empeño de los revolucionarios en elegirle por Rey de España, y buscó manera de anularle de la manera más extraña é inesperada. D. Fernando sustentaba relaciones amorosas con la cantante, de la cual hablé en otra parte; sabia Montpensier el cariño ocendrado que profesa á esta dama, y pénsó el duque que, casándolos, quedaba quebrantado el órden de la sucesion y caia en desprestigio, por lo que buscó al nuncio monseñor Oreglia di Santo Estéfano y le encareció la necesidad que habia de convencer á D. Fernando de que las relaciones que alimentaba con aquella señora eran tan profundas y tan conocidas, que esto producia escándalo manifiesto por recaer en principalidad tan levantada, y que era por lo tanto necesario, que se casase

con la hermosa manceba, á la que tan de veras amaba. El nuncio se manifestó propicio á dar el consejo, y arrimándose á otra principalidad femenina, esto es, á la infanta doña Isabel María, regenta que fué del reino de 1826 á Febrero de 1828, y conocida por su beatitud, el obispo la emprendió con el Rey viudo y la beata con la cantarina, consiguiendo que penetrase en la conciencia de entrambos los escrúpulos, y que se aviniesen sin grandes esfuerzos á contraer matrimonio, lo cual se verificó con gran contentamiento del duque de Montpensier, que habia logrado su deseo.

Nuevos proyectos respecto á D. Augusto.

Sin embargo, como el empeño del duque no habia sido verdaderamente cristiano, sino una mogigatería política disfrazada con el manto de la caridad y de la moral, castigóle Dios, porque el prestigio de D. Fernando no desmereció por esta circunstancia en Madrid, y eso que los periódicos pensionados por Montpensier se desbarataron en las censuras, dando cuenta del enlace con mofa y escarnio, para desconceptuar á D. Fernando ante los ojos de los españoles. Pero si el enlace de D. Fernando con Mad. Hensler no fué descrédito para sus adeptos en España, sirvió de disgusto á la familia real portuguesa y á los palaciegos, quienes sabidores de que la Reina de Portugal habia llevado á mal la boda, volvian las espaldas á la esposa de D. Fernando, buscando siempre manera con que hacer ostentacion marcada de los desaires. D. Fernando se empeñaba en introducirla en la córte, llevándola á todas las fiestas y solenmnidades, y sucedió que una noche en que los Reyes recibian para un festejo, esperaba en una antesala gran número de cortesanos, cortesanas y diplomáticos con sus familias la hora de entrar en el salon donde se hallaban los Reyes. Allí en la antesala esperaban como los demás D. Fernando y su esposa. Se abrieron las puertas y dióse la señal para que las gentes pasáran adelante, y todos se apresuraron á pedir el brazo á las señoras que allí estaban, y no hubo en todo el concurso un caballero que pidiese el brazo á la esposa de D. Fernando, por lo que viendo el ministro español que se quedaba sola, la pidio el brazo y la condujo al salon; pero siendo la última que llegaba encontró las sillas ocupadas, porque ya las habian contado de antemano á fin de que viniesen exactas con el número de los convidados, excluyendo á Mad. Hensler, para que resultase pública la demostracion. El ministro español paseó á la desairada en derredor de la sala, y no encontrando silla ni señora que se levantase para darle sitio, hizo una señal de inteligencia á su esposa para que cediese su asiento á Mad. Hensler, seguro de que la mujer del ministro español no quedaria sin asiento. Esto dió márgen á que el desaire fuera más espresivo, porque cuaudo vieron que la esposa del ministro español estaba de pié, se apresuraron todos los cortesanos á buscarle sillon, mueble que trajeron solícitos al momento. Como el asunto no habia salido á gusto del pretendiente orleanista, buscó nueva industria para asegurarse la corona de España por otro camino. El Príncipe portugués D. Augusto, de quien ántes hablé, y hermano de D. Luis, era un jóven



que tenia la tacha de lelo; los portugueses no lo ignoraban, pues públicamente le veian en el teatro mirando la representacion desde el palco y chupándose el dedo pulgar, á cuyo ejercicio demostraba decidida fnclinacion, á pesar de las admoniciones de la familiia. Y dijo el duque de Montpensier: «Caso á mi hija mayor con D. Augusto; trabajo en favor de este príncipe para que »le coronen Rey de España, y yo, en medio de una hija obediente y un yerno »bobo, soy el verdadero Soberano,» y buscó manera de que el jóven Príncipe se enamorase de su hija. Enteróse D. Fernando de la trama, y ántes que el asunto pasara á términos mayores, ó que D. Augusto se prendase de la Princesa española, alejó de Lisboa al incauto mancebo, con que quedó frustrado el el designio de D. Antonio de Orleans. Esto no impedia que los periódicos montpensieristas continuáran cansando á sus lectores ensalzando los méritos de su candidato y despreciando á D. Fernando, como si los aumentos del propio honor estuvieran en los descréditos del tercero. Tan vencido estaba del apetito de reinar, que, lleno de inquietud, no reposaba, haciendo tantas fábricas en su imaginacion, que era no poca maravilla que amaneciese algun dia con entera salud en el juicio.

Iniciase la mision secreta de D. Angel Fernandez de los Rios.

El duque de Montpensier desde Madrid seguia conspirando contra D. Fernando. Como ya dije, tenia en Lisboa un periódico asalariado, y las régias habitaciones de los Reyes de Portugal plagadas de espías y confidentes que referian cuanto allí pasaba á la legacion española, que era totalmente montpensierista. Pero á pesar de todo esto, pensaba mucho el gobierno y los progresistas en D. Fernando, y he de notar que el mismo general Prim, que le aceptaba, le acogia, como suele decirse á regañadientes, pues ántes habia declarado la guerra á todo lo que procediese de Portugal, porque Prim así como creo era un excelenre amigo, y no olvidaba un favor para recompensarle con creces, del mismo modo, tampoco olvidaba una ofensa, y profesaba á la dinastía portuguesa singular aversion por el desden con que le trató en Lisboa durante su residencia como emigrado por los sucesos de 1866. Debió advertir el conde de Reus que las demostraciones demasiado atentas de los Reyes de Portugal y de su gobierno en favor de un capitan rebelde hácia una nacion amiga habrian causado mal efecto en el Gobierno de la Reina de España, y esto fué problablemente lo que el gabinete portugués quiso evitar. Sin embargo, cedió á Prim á las reflexiones de sus amigos, que ponderaban la convenencia de arrimarnos á Portugal por medio de la candidatura de D. Fernando, y envió á D. Angel Feruandez de los Rios con secreto encargo de atraer al Trono de España al Rey viudo D. Fernando de Coburgo, y aquí entra lo más interesante de mi narracion, bebida en fuentes verdaderas, que al mismo Fernandez de los Rios ha de causarle estrañeza que haya yo podido obtener tan raros papeles, y tan raro caudal de investigaciones.



CAPITULO XII.

Se da menuda cuenta del encargo secreto para inclinar á D. Fernando de Portugal á aceptar la corona de España, y de otras cosas curiosas sobre el mismo asunto, con lo demás que el lector verá.

Salió de Madrid D. Ángel Fernandez de los Rios con las instrucciones secretas que convenian á su espinoso y delicado encargo, y en llegando á Lisboa se hospedó en una modesta posada, hospedaje que, hemos dado en la gracia de llamar hotel por el afan que tenemos de no hablar en castellano. Hízolo de este modo para no ser conocido, así que nadie le preguntó en la frontera su nombre. Presentósele en la fonda una gente de policía, que pidió le escribiera su nombre en un papel, y el oculto diplomático estampó en él la mitad de su apellido. **Primeros pasos del emisario.**

Tomó la pluma y escribió una carta al marqués de Niza, hombre de un talento singular, muy instruido, y el único confidente con quien debia tratar de su asunto reservado. El texto de la carta no he podido obtenerlo, y no por falta de diligencia. Probablemente esta epístola no tendria otro propósito que el anuncio de su llegada á Lisboa. Mientras recibia la respuesta salió Fernandez de los Rios de la posada, y registró las calles de la ciudad buscando el paraje en que debia llevar á término su difícil comision. **Da cuenta de su llegada al marqués de Niza.**

Al Poniente de Lisboa, casi fuera de la ciudad, en un edificio que lo mismo puede confundirse con una iglesia que con una quinta de recreo encontró Rios la morada habitual de D. Fernando, situada en una especie de plataforma artificial, que termina con un precipicio, adornado en el centro con un obelisco de mediano gusto y cortado por una avenida de los que allí suelen llamarse *Largos;* esta tiene un nombre, que representaba al ánimo del oculto componedor como un aviso. Dice así: *Largo das Necesidades.* Al regresar de su corta expedicion recibió un billete del marqués de Niza, cuyo contenido era el siguienee: «Señor: durante el dia de hoy tendreis noticias mias; creed que no perdo»naré medio de seros agradable, y que el título de *amigo de nuestro amigo* está »para mí por encima de cualquier otro.—Recibid etc.—*de Niza.*—17 de Ene»ro 1869.—Servíos devolverme el sobre como prueba de recepcion.» Sé cierto, **Correspondencia misteriosa.**

muy cierto, que á las tres de la tarde de aquel mismo dia se le presentó un hombre que, con ademan misterioso, le puso en la mano otro papel que decia lo siguiente: «Señor: Si quereis seguir al portador de este billete, os conducirá á »la puerta de mi jardin, donde tendré la satisfaccion de esperaros.—Soy vues»tro, *de Niza.*»

Primera entrevista entre Rios y el marqués de Niza.

Comprendió Fernandez de los Rios, que se trataba de su introduccion, con que se aderezó á todo escape y siguió al mensajero, que á los pocos pasos de la posada se detuvo ante una puertecita, dió un golpe y se encontró Rios frente á frente con el marqués, á quien debió amable acogida. Saludáronse con reverencia tan cortés, que pudiera satisfacer la vanidad de la más elevada persona, y tan airosos, que debieron presumir que eran llamados de algun instrumento que ellos no conocian. El sitio espiraba olores, porque rociado con exquisitos perfumes y poblado de primorosos objetos, se juzgaron la vista y el olfalto inméritos de tanto beneficio. El marques instó repetidas veces á Fernandez de los Rios á que tomase alojamiento en una habitacion de su casa; pero el secreto enviado no quiso aceptar el obsequio, y le explicó las ventajas que tenia la fonda que habia escogido para no despertar la curiosidad de las gentes. Entrególe una carta que para él traia, y dijo: «Ya he dado algunos pasos para »que sea Vd. recibido por D. Luis.» Quedó Rios sorprendido, suponiendo que el marqués padecia algun error momentáneo, y le indicó que él no venia para visitar á D. Luis, pero el marqués insistió en asegurar que era D. Luis la persona de quien se trataba, y necesitó Rios gran trabajo para persuadir al marqués de lo contrario, y quiso que se le explicara en qué consistia la variacion, cuando su pensamiento habia sido siempre gestionar á favor del hijo, sobre lo cual no pudo Fernandez de los Rios dar ninguna explicacion categórica y terminante; únicamente se aventuró á decir que en el caso de que don Fernando se negara rotundameute, se creia antorizado para hacer una tentativa respecto á D. Luis. «Pues ha de saber Vd., interrumpió el marqués, que el »que tiene verdadera ambicion es D. Luis, pero dominado por una irresolucion »y un miedo tal, que ni siquiera permite que le hagan indicacion alguna sobre »el asunto.»

Acuerdos para visitar á D. Fernando.

Es el caso, que el marqués se encargó de facilitar á Rios una audiencia al dia siguiente, anunciándole en palacio como artista. Entónces el emisario le manifestó su deseo de que la entrevista no fuese á la una del dia, que era la hora que se habia indicado, y repuso el marqués seguidamente, que el Rey no recibia jamás á nadie de noche. Llegó, pues, el dia 18 de Enero, y estuvo Rios esperando en la posada la ocasion para que le llevasen á la entrevista anunciada; pero pasó la hora, y crecia su impaciencia al notar que nadie le buscaba ni le daba aviso de ninguna cosa, por lo cual cuando dieron las tres escribió al marqués para saber lo que ocurria, y media hora despues apareció un criado, que entregó á Rios un billete, donde estaban escritas estas pocas palabras



»Muy señor mio: Le espera por el mismo sitio su seguro servidor Q. B. S. M. »—*Niza.*»

Apresuróse el enviado para ver al marqués, y le encontró en su casa; y allí le dijo este mismo, que D. Fernando habia partido á Cintra con propósito de no regresar hasta el domingo; supo al mismo tiempo con pesar, que el Rey don Fernando no acostumbraba á recibir á nadie en aquella residencia, destinada para su exclusivo recreo, y entónces el oculto embajador expuso á su cómplice en misterio, que no podia permanecer en Lisboa arriba de una semana. Niza, que era hombre de imaginacion viva y poco inclinado á tratar los asuntos con pereza, propuso marchar á Cintra aquel mismo dia acompañado de su amigo. «Yo buscaré manera de penetrar en la real residencia; anunciaré á Vd., y »para saber el resultado me aguarda Vd. en el paraje que yo le indique.» Aceptó Rios el proyecto, y á las cinco y media de la mañana del 19 se pusieron en camino, apeándose en Cintra á las nueve en un parador inglés muy poco concurrido en aquella estacion, que está situado á la salida del pueblo, ántes de la subida á la montaña. Miéntras los misteriosos viajeros tomaron el té concertaron escribir una carta al Rey, asegurando el marqués que llegaria á manos de la majestad portuguesa, pues de este billete seria conductor un jardinero que tenia motivos para servirle en esto. La misiva se redactó de la siguiente manera: «Señor: Sólo un motivo de la más alta importacion podrá re»resolverme á tener la osadía de pedir á V. M. la gracia de concederme algunos »minutos de audiencia. Espero, pues, reverentemente las órdenes V. M.— »Como de V. M. el más respetuoso súbdito.—*Marqués de Niza.*—Cintra 19 de »Enero de 1869.» Cerraron la carta y emprendieron la subida de la montaña á pié, como dos viajeros que visitaban aquel sitio por mera curiosidad y soportando un calor de verdadera primavera. Hora y media despues de esta excursion se encontraban á la entrada de los jardines; el marqués temia que le cerráran el paso, pero nadie interrumpió su marcha y continuaron ascendiendo; pero ya dentro del parque, en el cual trabajaba un grupo de peones, á quienes preguntó el marqués por su jardinero conocido; mas le contestaron que la persona á quien buscaba no se encontraba ya al servicio del Rey, con que faltó ya el primer eslabon de la cadena que habia de servirles para que llegase la carta á su destino, mayormente cuando era absoluta la incomunicacion de D. Fernando cuando se retiraba á Cintra.

Emprenden su expedicion á Cintra Rios y Niza.

Á medida que se aproximaban al castillo por terrenos un tanto escabrosos, aumentaba la zozobra del marqués, cuyas relaciones con D. Fernando, que habian sido bastante íntimas y cordiales en otro tiempo, estaban interrumpidas hacia ya más de año y medio. En la plataforma del castillo, ántes de llegar al ponton del puente levadizo, estaba un mozo limpiando unos arreos, y otro que salia con dos cubas de agua, al cual se dirigió el marqués y le preguntó: «¿Donde está el ayuda de cámara de D. Fernando?» El mozo vaciló un instante y

Preparativos y dificultades vencidas.



preguntó para qué le querian, y el marqués repuso que necesitaba hablarle, y mandó que le buscasen. Volvió el mozo á titubear, pero al fin se decidió á buscarle, y tornó diciendo que estaba con S. M., pero que habia llamado á otro criado. Este tardó en venir, pero llegó al fin, y permitió encargarse de prevenir al ayuda de cámara, así que saliese de la de D. Fernando, que el marqués deseaba verle. Un cuarto de hora despues se presentó el ayuda de cámara habló con el marqués; encargóse de entregar el billete al Rey; volvió algunos momentos despues diciendo que el firmante de la carta podia entrar; entró; Rios quedó esperando, y un cuarto de hora despues apareció el marqués con semblante un tanto animado y diciendo á su amigo por señas que se alejase. Así lo verificó Rios, y cuando el marqués hubo emparejado con su compañero le manifestó que tenian que dirigirse á otro sitio, y se encaminaron á un bosque sembrado de hermosisímas camelias.

Diálogos entre don Fernando y el marqués de Niza.

En este delicioso paraje supo Rios que D. Fernando se habia expresado de la siguiente ó parecida manera: «Agradezco infinito la honra que se me dis»pensa, pero yo no quiero ser Rey de España. Es más, yo no habria debido re»cibir á Vd., sino al legítimo representante de España, porque me desagradan »estos misterios, mayormente cuando es un motivo político el que ha conduci»do á Vds. hasta aquí. Estraño sobre todo que Vd. intervenga en este asunto »de un modo tan directo, puesto que conoce mejor que nadie mi propósito, y »no puedo hacer otra cosa que repetir lo que siempre he dicho: yo no puedo, »ni quiero, ni debo ser Rey de España.» El marqués procuró con frases muy »corteses inclinar á D. Fernando á que variase de opinion; pero D. Fernando insistió en la negativa, añadiendo: «España es un país veleidoso.» Pero como el marqués ponderó la tranquilidad con que habia llevado á término su revolucion, le habló despues en esta sustancia: «Al subir mi compañero á este casti»llo, y al reparar en él los gustos sensibles de un artista más bien que la osten»tacion de un Monarca, me decia: «Si este señor fuera á un país como el mio, »acostumbrado á tener Reyes en forma de ídolos de carne, no sabrian qué ha»cer con él.» D. Fernando sonrió como el que escucha satisfecho una lisonja, por más que tuviese sus puntos de indiscreta. Sin embargo, D. Fernando resistia, áun cuando con alguna flojedad, en no recibir á Fernandez de los Rios; pero el marqués le suplicó de nuevo que no desairase á los firmantes de la carta que traia el misterioso embajador. Entónces dijo á D. Fernando: «Yo no »puedo recibirle aquí, porque esto llamaria la atencion de mis criados. Si uste»des quieren irse á pasear por el jardin de las Camelias, yo voy á almorzar, »como de costumbre; luégo á pasar mi revista á las flores, y sin alterar mis »hábitos en nada, al pasar por el bosque me encuentran Vds., solo ó acompa»ñado, y si no tienen inconveniente en que á alguna distancia haya una perso»na, complaceré á Vd.»

Retrato de D. Fernando.

Aceptó el marqués y se establecieron en el bosque, trabando diálogo con un

jardinero cuya solicitud se ganaron. Al cabo de un rato apareció en lo alto de un sendero un hombre de elevada estatura, de gallarda figura, vestido con un chaqueton y una especie de gregüescos de terciopelo verde, botas altas de campaña y sombrero negro de anchas álas, enteramente la silueta del personaje de un lienzo de Vandik. Blanco, rubio, un tanto enjuto de cara, las facciones regulares y bien proporcionadas, la frente despejada, los ojos pardos, la mirada dulce, buen mostacho y grande perilla con mezcla de alguna imprudente cana; el conjunto del semblante poco expresivo; el aspecto sencillo, pero digno; los movimientos ágiles, la figura, en fin, de un hombre que, en lugar de cincuenta y dos años, representa treinta y cinco ó cuarenta.

Saludáronle respetuosamente Rios y el marqués. Este presentó á aquel, y Fernandez de los Rios hablóle en esta sustancia: «Señor: Los señores conde de »Reus, ministro de la Guerra, los de Fomento, Hacienda y Gobernacion en el »Gobierno provisional de España, han depositado en mí su confianza para cum»plir el encargo singular y absolutamente secreto de presentar á V. M. la carta »que tengo la honra de poner en sus manos.» Saludos.

Tomóla D. Fernando; contemplóla pausadamente, dando vueltas á la mano, y despues de decir á Rios que se cubriera, hablóle con cierto reposo, como quien vacila ó mide las palabras: «Yo no sé si debo leer esta carta; puede tratarse en ella de algun asunto delicado y sentiria verme envuelto en él. Yo profeso amistad al duque de Montpensier, y quedaria en uua posicion inconveniente si los periódicos aparecieran danda cuenta de esta entrevista.» Fernandez de los Rios dijo entónces á D. Fernando: «Como principio de esta entrevista y »atendiendo á las exigencias de la posicion que ocupan las personas á cuya »iniciativa debo el encargo con que han tenido la bondad de investirme, tengo »que hacer á V. M. dos respetuosas súplicas; que una vez presentada la carta, »me permita cumplir el deseo de los firmantes, que es devolvérsela.» Primeros diálogos entre D. Fernando y Rios.

Así lo hizo en el acto D. Fernando.

«La otra súplica es, continuó Rios, la de que, despues de haber tomado »todas las precauciones, no sólo para que no se enteren los periódicos de »la entrevista, sino para que nadie más que V. M. y el marqués, que ha teni»do la bondad de facilitarme esta audiencia, puedan saber siquiera que he ve»nido, no ya á Cintra, pero ni á Lisboa, ni áun á Portugal, V. M. se digne dar»me su palabra, que yo pueda trasmitir á los que me envian, de que guardará »el más absoluto silencio respecto á mi visita.» Dirigiéndose entónces el Rey al marqués, le dijo: «Espere Vd. por ahí;» y dando algunos pasos se encaminó á un sendero que conduce á la parte baja de aquel trozo del jardin.—«Si el mar»qués ó Vd. no lo revelan, dijo D. Fernando, yo doy palabra de que por mí »nada ha de saberse.» Promesas mútuas.

Fernandez de los Ríos dió las gracias á D. Fernando y continuó hablando en estos ó parecidos términos: «La mitad más popular y más importante Ofrecimientos.



»del Gobierno provisional, que es la que aquí me envia, está de acuerdo en »creer que V. M. es la persona que más condiciones reune para ocupar el Trono de España, y esa mitad cree tener todas las probalidades de que la otra »aceptará igualmente la idea. Pero para tratar de ello en Consejo pleno es pre»ciso saber ántes la voluntad de V. M. Antes de saberla espero que me permi»ta decirle brevemente la situacion exacta de mi país.»

Respuesta de don Fernando.

El secreto enviado reseñó con precision, exactitud é imparcialidad el estado de España, y procuró en su narracion industriosa esconder todo aquello que pudiera atemorizar al candidato y retraerle con más veras de la aceptacion; pero todo fué empeño vano, porque D. Fernando, despues de haber escuchado atentamente á Fernandez de los Rios, respondió en esta sustancia: «Yo doy gracias por los sentimientos de Vds., pero puede engañarles el deseo, »y yo tengo el de que ocupe el Trono de España el duque de Montpensier, ni »amigo.»

Réplica de Rios.

Fernandez de los Rios repuso seguidamente: «Yo respeto el deseo de V. M., »pero habrá de permitirme le haga notar, que en este asunto lo que hay que »tener en cuenta es el deseo de los españoles, que como S. M. ve, empieza sig»nificándose formalmente en este momento con la carta que he tenido el ho»nor do presentarle, y todo hace esperar que se significará muy luego de otra »manera si V. M. se manifiesta dispuesto á ello.»

Insistencia en la negativa.

«No puedo hacer eso, respondió D. Fernando, despues de haber dicho siem»pre lo contrario, despues de haberme negado en otros casos y de haber ha»blado de esto con Montpensier. Yo no puedo dar ninguna esperanza; este es »un caso de conciencia; además, que yo dudo si tendria fuerza para hacer el »bien de un país como España.»

Sentidas palablas de Fernandez de los Rios.

«Señor, contestó el oculto emisario, yo no he sido nunca cortesano de nin»guna córte; no he entrado particularmente en el palacio de mi país más que »una vez por un compromiso que no podia excusar; no he besado jamás las »manos de los Reyes, y tengo alguna reputacion de independencia en mi pá»tria. Pues bien; yo estoy dispuesto á pedir á V. M., de la manera más humil»de, que no me ponga en el caso de llevar una negativa en que se aventura »gravemente la suerte de mi país y la de éste. Yo ruego que acepteis, no pú»blicamente, no en este momento, sino que deis á las personas que aquí me »envian palabra de aceptar el dia en que, aceptándoos el Gobierno provisional, »votándoos las Córtes y aclamándoos la nacion, podais ir al palacio de Madrid »rodeado de un entusiasmo que difícilmentente os figurais ahora. Los miembros »del Gobierno provisional, cuya carta acabo de presentaros, no os piden más »que eso; si están equivocados, para ellos únicamente el desaire; si aciertan, »para V. M. el Trono de España, la grandeza de vuestra familia, y lo que está »sobre todo, la grandeza de la Penínlinsula, las bendicionos de la posteridad y »el reconocimiento de la historia.»

D. Fernando interrumpió al Sr. Rios para decirle: «No se esfuerce Vd. más en convencerme; nada puedo añadir; es caso de conciencia.»—«Es decir, se »atrevió á replicarle el enviado, que si el gobierno, si las Córtes, si la nacion »aclamáran á V. M., V. M. diria que no.»—«He dicho, repuso D. Fernando, »que no puedo dar ninguna esperanza; que es un caso de conciencia, y esa es »mi última palabra.»

Última palabra de D. Fernando.

Durante la plática, aprovechando el Rey los escalones de que abunda el sendero por donde caminaban los interlocutores, se situaba siempre D. Fernando en un escalon más bajo que el de los Rios para colocarse á su altura y mirarle de hito en hito, y observó el mensajero, que en diferentes ocasiones percibia en la boca del Monarca lusitano una sonrisa que no sabia el emisario cómo interpretar, si como indicio de sastifaccion, ó como señal de ironía. Esto le tuvo pensativo y consultó luego al marqués sobre su observacion; pero este le tranquilizó diciendo, que aquella sonrisa era en este Príncipe cosa habitual y nerviosa cuando alguna cosa le preocupaba fuertemente.

Observacion intranquila de Rios.

Tal fué el resultado del encargo de Fernandez de los Rios, que no podrá poner tacha sustancial á su exactitud, por más que le parezca estraño que yo esté al corriente de tan acabados pormenores; mi amigo y el Rey D. Fernando verán, si esto leyeren, que no he mentido. Voy á apuntar otra cosa que ha de causar mayor sorpresa todavía. El Sr. Fernandez de los Rios deseaba tambien investigar lo que significaba la frase de la *conciencia*, que con repeticion pronunciaba D. Fernando, y una carta del marqués de Niza dirigida al al general Prim lo explica de la manera siguiente: «Cintra 19 Enero 1869, á las tres y media.—«Mi querido amigo: La fecha de mi carta os prueba la diligencia »que nos hemos visto obligados á hacer; despues de esfuerzos sobrehumanos »para conseguir respuesta, lo que hemos obtenido es lo más que podiamos con»seguir. No habiendo dicho *no* en mi opinion es *sí*, sin responsabilidad ulte»rior.—Hablando de conciencia, pensaba que su hijo habia tenido veleidades »por sí mismo, y su conciencia de padre y de caballero no le permiten entrar »en concurrencia con su propio hijo. No habiendo dicho *no* ha dejado abierta la »probabilidad de aceptar un hecho consumado.—Por mi honor, esta es mi opi»nion franca y sincera, que someto á vuestra apreciacion y á la de vuestros »amigos sin ninguna responsabilidad moral.—Mi indivíduo, mi posicion, mi »alma y mi cuerpo son vuestros.—*De Niza*.

Carta del marqués de Niza al general Prim.

Juntos llegaron á Lisboa Niza y Rios á las seis y media de la tarde, y á las siete y media estaba éste en el tren para encaminarse á Madrid y dar cuenta de su encargo.

Término del encargo.

En estos momentos habia regresado de Italia D. Francisco de Paula Montemar, á quien el general Prim manisfestó privadamente la poca confianza que abrigaba acerca de las gestiones que iban á hacerse en Portugal, cuyo parecer apoyaba el Sr. Montemar, y en confirmacion de ello dió cuenta al general Prim

Demuestra Montemar al general Prim la condicion pacífica de los portugueses.

de sus pláticas amistosas con el Vizconde de Castro, ministro de Portugal en Italia, el cual le habia dicho, que serian estériles cuantas gestiones se hicieran en este sentido, porque conocia el carácter del Rey D. Fernando, sus inclinaciones y las de su señora, que andando el tiempo fué su esposa. El vizconde habia estado en trato íntimo con ambos y tenia una gran seguridad de su opinion á este respecto. Discutió el general Prim con el Sr. Montemar la cuestion ibérica y la necesidad de satisfacer en cuanto fuese posible esta exigencia de la opinion pública de España; ámbos convinieron en la bondad del pensamiento, pero Montemar consideró infructuosos cuantos pasos se dieran para el objeto cuya realizacion podria acaso ser obra del tiempo...., de mucho tiempo. «Yo he sido, dijo Montemar, uno de los más ardientes defensores de la »union ibérica, pero desde 1855 he tenido ocasion de observar la antipatía, la »resistencia del pueblo portugués á perder su autononía. Esta resistencia está »fortalecida por el carácter dulce y apacible de aquellos naturales, por sus cos»tumbres tan diferentes de las nuestras, y porque los portugueses miran con »horror el triste cuadro que presenta España con los fusilamientos y con otras »escenas no ménos sangrientas. Yo he asistido, añadió Montemar, á una cor»rida de toros en Lisboa, á cuya plaza salian las fieras con las astas embola»das, pues allí no se concibe la diversion de otra manera, y como á uno de »los toros se le desprendiese una bola de un cuerno, se levantó el público en »masa horrorizado, y con ademanes violentos y gritos descompasados gri»taba mirando al palco de la presidencia: «¡As puntas, senhor, as puntas!» y »hubo necesidad de encerrar al animal para evitar que su asta afilada fuese »causa de que se derramase sangre. Cuenta que erán españoles los lidiadores, »que se reian de las exclamaciones aterradoras de la multitud.» Con este paso quiso Montemar dar al general Prim una idea del carácter del pueblo portugués y de sus pocas aficiones á escenas sangrientas. «Pues qué, hablaban los »portugueses unos con otros desde sus asientos ¿estamos por ventura en »España? ¿Hay motivos para que retrocedamos á la barbarie?» Y á este tenor eran casi todos los diálogos.

Prim pone los ojos en el duque de Aosta.

El general Prim escuchó atentamente al Sr Montemar, perdiendo toda esperanza de que D. Fernando de Portugal aceptase la corona de España, y no queriendo malgastar el tiempo envió á Montemar á Italia en *mision secreta*, como ahora se dice, siendo sus instrucciones las de sondear la opinion del duque de Aosta, á quien tambien se consideraba opuesto á la corona, pero habia esperanzas de que pudiera convencerle su augusto padre. De los trabajos del señor Montemar me ocuparé más adelante para no dejar pendiente lo que se trabajaba todavia para ganar la voluntad de D. Fernando de Portugal.

Proyecto de los progresistas.

El tiempo era precioso y habia necesidad de que se tomase una determinacion, porque el pueblo español, con justa razon, preguntaba qué iba á sustituirse con la dinastía caida, y para responder era necesario declararse por un

candidato. La mayoría del partido progresista resolvió al fin votar á D. Fernando para Rey de España; y como era necesario obtener su consentimento y el de los portugueses, que tanto amaban á este Príncipe, y que tanto recelaban por su independencia, determinaron los progresistas que el acto de la eleccion de D. Fernando apareciese revestido de todas las garantías que la majestad impusiera, bien en beneficio de su seguridad individual, bien en el de la integridad é independencia de su patria natural, á fin de que no peligrase su independencia.

Sin embargo, D. Fernando, siempre que oia hablar de su candidatura, manifestaba el firme propósito en que se encontraba de no aceptar la corona de España, áun cuando se la ofrecieran las Córtes Constituyentes, sin dejar por eso de demostrar lo lisonjero que seria para cualquier otro Príncipe la honrosa oferta del Trono de San Fernando. Insistente negativa.

El partido progresista, que ignoraba la comision secreta que habia llevavado á Lisboa á D. Ángel Fernandez de los Rios, y la negativa de D. Fernando, no se desalentó, ántes por el contrario insistió, procurande demostrar lo injustificada que era la negativa de D. Fernando y al mismo tiempo nociva y peligrosa para las dos naciones de la Península. Decia el partido progresista que era cierto que S. M. se habia sabido cautivar en Portugal las simpatías unánimes del país; que al enviudar quedó viviendo como un simple particular entre sus amigos, teniendo además, y simultáneamente, todos los beneficios y honores de un Rey sin las espinas del oficio; y por lo tanto, comprendian que S. M. no se manifestase muy inclinado á desprenderse de una vida tan agradable para asumir los molestos y pesados encargos de una soberanía real y efectiva, por su naturaleza llena de disgustos y sinsabores, y especialmente en un país como España, que ya contaba en el destierro dos dinastías diferentes, que se hallaba dividido por mil disensiones internas, y que, á más de eso, apénas se encontraba en el primer acto de una revolucion que tan fuerte sensacion habia causado á todas las condiciones sociales. Pero así y todo, entendia el partido progresista que S. M. debia tambien reconocer, que los Príncipes muchas veces se ven, por lo mismo que son Príncipes, obligados á sacrificar su interés al interés de un país y á diversas y poderosas razones de Estado que se presentan en determinadas circunstancias. Que esto era una de las cosas en que tal sacrificio era necesario, y pensando más detenidamente, S. M. habia de convencerse de que, más le valiera trocar la existencia pacífica que á la sazon disfrutaba por los encargos de una soberanía efectiva, que asumir por su negativa la gravísima responsabilidad de haber podido y no haber querido salvar á España y Portugal del abismo en que estas dos naciones caerian forzosamente por la proclamacion de la república ó por la eleccion del duque de Montpensier, puesto que D. Fernando debia tener como cosa cierta que, una vez proclamada la república, esta forma de gobierno, ó por mejor decir esta anarquía, en breve invadiria á Cálculos y reflexiones de los progresistas en pro de la candidatura fernandista.

Portugal: y elegido Rey el duque de Montpensier, éste, para vengarse de las imprudentes desatenciones que habia experimentado en Portugal, y para sostenerse en el Trono de España, necesitaria realizar la anexion inmediata de Portugal, lisonjeando así la impaciente ambicion de la mayoría de los españoles y desembarazándose de la parte de ejército que no le fuese favorable. Que, por lo tanto, en cualquiera de los dos casos S. M., rechazando la corona de España, perdia para sí y para sus hijos tambien la corona de Portugal, al paso que, aceptando, las dos coronas de la Península quedaban en su familia y aumentaban las dificultades para que el Soberano de España pretendiese absorber un país donde su hijo ó su hermano fuese el Monarca.

Proposiciones imaginarias.

Además de eso, si lo que S. M. deseaba era solamente no perder durante el resto de su vida las dulces comodidades que estaba gozando, tambien pensaban los progresistas que, ese era un punto de fácil solucion, puesto que este partido se hallaba dispuesto á proponer que S. M. apénas demorase en el Trono de San Fernando dos ó tres años, para que durante ese intervalo pudiese consolidar el sistema liberal proclamado por la revolucion y entregase bien quisto y conocido del pueblo español la corona á su heredero; y que terminado ese plazo podia abdicar, regresando á su deliciosa mansion de Cintra, llevando consigo la insigne gloria de haber prestado á España y á Portugal el mayor servicio que un Príncipe puede prestar á un país.

Juicios anticipados.

Por otro lado, pensaban los progresistas que D. Fernando no debia recelar que, presentada oficialmente su candidatura, el número de votos que reuniese en el Congreso llegara á ser tan diminuto que en realidad se convirtiese en un verdadero desaire. Que esto no era para recelar, por cuanto S. M. podia contar que reuniria, sin la menor duda y por lo ménos, las cuatro quintas partes del número total de votantes; y que no debia sorprender que en esta candidatura se aumentase los votos, por cuanto además del partido progresista, los partidos de la union liberal, los demócratas monárquicos y hasta los demócratas republicanos votarian por D. Fernando. Los de la union liberal decian que votarian por D. Fernando, porque de dia en dia se iban convenciendo más de que su candidato el duque de Montpensier se iba imposibilitando por no reunir las simpatías de la nacion española, pues sus procedimientos, lo mismo en Portugal que en España, habian revelado una ambicion tan desenmascarada y sentimientos tales, que casi era odioso. Votarian los demócratas monárquicos por D. Fernando porque, partidarios acérrimos de una monarquía lo más democrática posible, y en la imposibilidad de entronizar á su candidato D. Baldomero Espartero, aceptarian de buen grado á D. Fernando, porque le considerarian como el tipo de una monarquía eminentemente liberal. Por último, aseguraban que hasta en los demócratas republicanos encontraria S. M. número abultado de adhesiones por lo mismo que ese grupo político, cuyo propio nombre indicaba que, si pudiese, no se someteria á ningun Monarca, y cuyo sueño dorado

era una república federal en la que Portugal estuviese comprendido, tenia con todo el buen sentido de estar persuadido de que, ni la república era una forma de gobierno de que la mayoría de la nacion española fuese partidaria, ni la union ibérica era entónces realizable bajo ninguna forma. Que sin dejar de trabajar en la propaganda republicana y decididos á votar esa forma de gobierno, cuando se llegase á ese punto del proyecto de Constitucion, sabian bien que la mayoria del Congreso votaria la forma monárquica, y votada, el partido republicano, al ver que tenia que sujetarse á esta votacion, procuraria sacar de ella el mayor partido posible, y por eso estaban resueltos á tomar parte en la eleccion del Monarca votando el candidato que se presentase con mejores condiciones, y ese candidato era sin duda D. Fernando, por cuanto como tipo de soberano constitucional seria el mantenedor de todas las libertades y derechos individuales que la república proclamaba, y como padre del Rey D. Luis era el que mejor podia entablar sus relaciones entre España y Portugal, en un pié tal, que en época no lejana Portugal habria perdido toda la repugnancia que tiene á una union voluntaria con España. Así que, los únicos grupos del Congreso que votarian contra D. Fernando serian, en concepto de los progresista, los conservadores isabelinos y los absolutistas carlistas, pero que, así y todo, la votacion á favor de D. Fernando seria aproximadamente de cuatro quintas partes de los diputados qu componian el Congreso, y por lo tanto mucho mayor que la que en Bélgica tuvo el duque de Nemours cuando allí le quisieron elegir Rey, teniendo en cuenta que esta votacion del Congreso seria acogida en toda España con el más vivo entusiasmo.

Los progresistas allanaban todos los obstáculos.

Decian tambien los progresistas que, igualmente era infundada la negativa de S. M. caso de que se derivase de la cuestion de sucesion al Trono de España, puesto que S. M. debia saber que no pasaba de ser un manejo montpensieristas el terror que á este respecto se difundió en Portugal de que su sucesor, necesario é infalible, vendria á ser D. Luis I por ser su hijo primogénito, y así cuando S. M. falleciese ó abdicase, su augusto hijo reuniria en sí las dos coronas de la Península, y la idea de la union ibérica se convertiria entónces en una realidad. Que en este punto los recelos de S. M., como las aprensiones de la nacion portuguesa, caducaban ante la declaracion franca y sincera que el partido progresista hacia de que estaba pronto en acceder á que en el mismo acto de la eleccion de D. Fernando quedase desde luégo fijado el órden de sucesion, escogiendo S. M. por su heredero á la corona de España á su hijo el Infante D. Augusto ó alguna de las dos señoras Infantas doña Antonia y doña Mariana.

Creencias de los progresistas.

La conviccion que el partido progresista sustentaba era la de que D. Fernando persitia en su resistencia porque nadie le persuadia del verdadero alcance de su aceptacion ó de su negativa, y porque Mad. Hensler se oponia terminantemente á esa aceptacion. En cuanto á la intervencion de la señora Hensler, no



tenia el partido progresista remedio alguno que oponer, porque cuando sus agentes en Lisboa la sondearon en este sentido, comprendieron al punto que estaba interiormente dominada por el temor que los agentes montpensieristas la habian infundido de que D. Fernando, aceptando la corona de España, no sólo corria grandes peligros su persona, expuesta al veneno ó al puñal de España, sino que se veria obligado á casarse para formar una nueva dinastía en España, y terminarian por lo tanto las estrechas relaciones que desde algunos años subsistian entre D. Fernando y Mad. Hensler.

Acuerdan el nombramiento de una comision.

No encontrándose influencias que pudieran convencer á Mad. Hensler de que ni D. Fernando se veria obligado á casarse, ni de que nadíe se opondria á que esto señora residiese en Madrid en las mismas condiciones que residia en Lisboa, y faltando un negociador hábil que persuadiese á S. M. de la ventaja y necesidad de no persistir en su negativa, acordaron mandar á Lisboa una comision que se entendiese directamente con D. Fernando.

Telégrama inconveniente de D. Fernando.

En tanto que ésta pasaba, en Madrid se redoblaban las fuerzas montpensieristas al tenerse noticia de lo que intentaban llevar á cabo los progresistas, y entónces fué cuando al mismo tiempo que en Madrid pasaba el conde de Alté por ser una de las causas del mal suceso de aquellos trabajos, se publicaba en Lisboa en el *Incoloro*, periódico montpensierista, un telégrama, en el cual se indicaba que el conde estaba trabajando en favor de la candidatura fernandista. Todas estas intrigas dieron por resultado que D. Fernando, exasperado por la insistencia que demostraba el partido progresista en favor de su candidatura, pareciendo dudar de la sinceridad con que S. M. repetia constantemente su firme propósito de no querer ser Rey de España, y deseando ver terminada de una vez esta cuestion y evitar que se encaminase á Lisboa la comision que debia salir de Madrid el dia 6 de Abril, y que además de inútil era peligrosa, porque podia ser mal interpretada por el pueblo, excitado y mal dirigido y aconsejado, redactó un telégrama, que el honrado marqués de Sá firmó y expidió con la mejor buena fé del mundo, sin meditar ni el alcance ni la inconveniencia de la firma con que el expresado telégrama estaba redactado. Ese telégrama, dirigido al conde de Alté, decia: «Sírvase Vd. manifestar á ese gobierno, que el »Rey D. Fernando, no pudiendo aceptar la corono de España en el caso de ser »elegido, no puede tampoco recibir la comision que, segun se dice, viene á »Lisboa.» Compréndese fácilmente que D. Fernando, poco conocedor del rigor de las prácticas diplomáticas, y en un momento desesperado, redactase el anterior despacho. Seria demasiado prolijo enumerar los errores oficiales y las inconveniencias que se agruparon en tan pocas palabras, y pudo comprenderse fácilmente que semejante documento tenia que comprometer al gobierno español ante las Córtes, y ante los distintos partidos políticos de la nacion.

Consecuencias del telégrama.

Así sucedió. Tan pronto como en la mañana del dia 6 de Abril se divulgó la noticia del telégrama, porque los mismos ministros, que se sorprendieron con



una negativa tan perentoria, no recapacitaron lo que convenia á todos que se ocultase la noticia, fueron los primeros en propagarla en los pasillos del Congreso repitiendo las palabras textuales del despacho. Discutíase en la Cámara en aquella sazon la generalidad del proyecto de Constitucion, y en ese dia tenia pedida la palabra en turno de oposicion el diputado republicano D. Estanislao Figueras, el hombre de Estado más notable que contaba el partido republicano en la Asamblea.

Figueras se aprovecha del telégrama para acentuar su oposicion.

Fiel al programa de su partido y discutiendo constantemente con el mayor vigor lógico, no perdia este diputado la ocasion, ora para derramar las semillas del desórden sobre los partidos contrarios, á fin de promover el rompimiento dividiendo las fuerzas, enflaquecer la accion de cada partido, ora lanzando el ridículo sobre la mayoría monárquica, so pretexto de la triste figura que hacia mendigando en las diferentes córtes de Europa un candidato para el Trono de España. Pueden figurarse mis lectores la prontitud é industria con que se aprovecharia Figueras del famoso telégrama portugués para demostrar que la monarquía en España era tanto más imposible por falta del Rey, puesto que hasta ni el Monarca viudo de Portugal queria la corona de San Fernando, á ser cierta la existencia del telégrama que públicamente corria, siendo, por lo tanto, un desaire más á que el gobierno español habia sometido la arrogante nacion española.

Palabras de García Lopez.

Estas palabras produjeron honda impresion en la Cámara, y al dia siguiente el diputado republicano García Lopez, cuyas pretensiones diplomáticas no se escondian, tomando la palabra, manifestó que no podia ménos de preguntar al gobierno si era verdad que éste tenia conocimiento oficial de que el Sr. D. Fernando de Coburgo, Rey viudo de Portugal, manifestaba que no aceptaria la corona de España áun cuando las Constituyentes se la ofreciesen, y que tampoco estaba dispuesto á recibir comision alguna que llegase á Portugal con dicho propósito.

Respuesta de Sagasta.

Encargóse el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion, de contestar, y dijo que no estando todavía votada por el Congreso la forma de gobierno, estaba claro que á ninguna persona se le habia ofrecido la corona de España, pero que miéntras tanto el embajador de Portugal se dirigió oficialmente al Poder ejecutivo para darle conocimiento de un despacho telegráfico que habia recibido del presidente del Consejo de ministros de Portugal, *manifestando que D. Fernando de Coburgo no se encontraba dispuesto á aceptar la corona de España, en el caso de que las Córtes Constituyentes pensasen en ofrecérsela.*

Intencion maliciosa del ministro de la Gobernacion.

Se comprende que las palabras de Sagasta iban encaminadas á repeler toda idea de que el gobierno español hubiese ofrecido la corona á D. Fernando, y á dejar caer sobre el Rey viudo todo el ridículo de haber rechazado al gobierno español lo que este gobierno no le habia ofrecido, debiéndose observar al mismo tiempo que la majestad portuguesa, que hasta entonces habia sido invocada

con el título de D. Fernando de Portugal, ó de Rey viudo de Portugal, desde ese dia en adelante nadie más le llamó sino D. Fernando de Coburgo, para expresar de este modo la insignificancia política del país de que el Rey era oriundo.

Lenguaje acre de Castelar.

La respuesta de Sagasta no satisfizo á nadie, y si por un lado García Lopez formuló una interpelacion en regla á este respecto, por otro lado el republicano Castelar, consumiendo el tercer turno de oposicion contra la generalidad del proyecto de Constitucion, atacó tambien vivamente la cuestion de la candidatura de D. Fernando, censurando, ora á D. Salustiano Olózaga por una carta que los periódicos publicaron, y en la que le atribuian haber pedido á Napoleon III que no se opusiese á aquella candidatura, ora al Poder ejecutivo y á la mayoría monárquica por sus manejos para *cazar* un Rey, asegurando que á esos manejos se debia la gran vergüenza por que el dia ántes habia pasado España á consecuencia del telégrama que se decia haber llegado de Lisboa. Castelar se desmandó en las palabras, siendo tan injuriosas las que profirió contra D. Fernando, que los periódicos de aquella misma noche se avergonzaban de trascribirlas, y en el *Diario de las sesiones* aparecieron al dia siguiente suprimidas unas y modificadas otras, pero así y todo, las que vieron la luz pública pecaron de inconvenientes; pero fueron á la vez un severo castigo á la imprudencia con que el telégrama portugués habia sido redactado y expedido.

Réplica del general Serrano.

Las palabras de Castelar causaron tanta impresion, que el mismo general Serrano, que como presidente del Poder ejecutivo es necesario confesar que fué siempre el juez de paz, que con el peso de su fuerza moral calmaba las grandes tempestades parlamentarias, juzgó á propósito intervenir diciendo, que Caste»lar, que tanto abogaba por la dignidad del hombre, no habia tenido muy en »cuenta esa dignidad al tratar de una persona que habia sido Rey y Regente de »Portugal, en los términos que lo habia escuchado el Congreso, y que no cor»respondian ciertamente al respeto que todos deben tener por la dignidad del »hombre. Que dejando este punto, porque no era su propósito defender á aquel »personaje, debia decir que el despacho telegráfico recibido de Portugal fué, en »su opinion, expedido con alguna precipitacion, visto que el Poder ejecutivo, »áun cuando se hubiese ocupado de la persona de D. Fernando de Portugal »como uno de los candidatos posibles para ocupar el trono de España, no se le »habia dado carácter oficial al pensamiento, y que jamás estuvo en su mente »imponer persona alguna á la voluntad de la Cámara. Que los periódicos, con »la libertad que gozaban, habian dicho lo que habian tenido por conveniente, »y que el Rey viudo de Portugal acreditó, sin duda, ó que el gobierno portugués »se preocupó con los que decian los periódicos, ó expidió el telégrama en cues»tion, que él no tenia dificultad en calificar, por lo ménos, de inconveniente. »Que el gobierno responderia con dignidad, aunque sin hacer de esto un *ca»sus belli.*» Tales fueron las palabras del general Serrano, y era necesario que

él tambien por su parte se encontrase muy desazonado con la negativa de don Fernando para provocar, como provocó, expresiones tan violentas, aún cuando despues se modificaron en el *Diario de las sesiones.*

D. Fernando repara la inconveniencia de su telégrama.

Pero donde esas palabras hicieron mayor impresion fué en Lisboa, pues allí se conoció la imprudencia del telégrama de 5 de Abril, y no se ignora por cuántas humillaciones se vió obligado á pasar el gobierno portugués, angustiado con las palabras del *casus belli*, para conseguir, como consiguió, que en el dia en que debia verificarse la interpelacion de García Lopez, el gobierno español impidiese se llevase á cabo, declarando que este era un incidente terminado, y terminado de una manera honrosa y satisfactoria, por cuanto no solamente el gobierno portugués y el Sr. D. Fernando habian dado en Lisboa nobles y francas explicaciones al ministro español D. Cipriano del Mazo, sino que tambien las habia dado en Madrid el conde de Alté por órden de su gobierno, y el mismo Sr. D. Fernando escribiendo al conde una estensa carta autógrafa, con órden de entregarla al presidente del Poder ejecutivo para que hiciese de ella el uso que tuviera por conveniente; carta en que el Rey viudo de Portugal, reiterando su firme é invariable propósito de no aceptar la corona de España, caso de que le fuese ofrecida, explicaba en los términos más dignos y lisonjeros para España el verdadero sentido del telégrama del 5 de Abril, y al mismo tiempo manifestaba el más sincero agradecimiento y la más viva gratitud para todos aquellos que con sus simpatías habian favorecido su candidatura al trono de España. El documento á que me refiero es interesante, y como le tengo en mi poder y es papel precioso, por lo mismo que es raro, quiero darle á conocer á mis leyentes; y para que sea más cumplida su originalidad, insertarle en el mismo idioma en que fué escrito, esto es, en portugués. Decia así la carta:

Carta de D. Fernando.

«Lisboa 10 de Abril de 1869.—Senhor Conde.—E' com o mais sincero pesar »que tenho visto o sentido que se deu em Madrid ao telegrama pelo qual desejei ainda *mais claramente* patentear has minhas ideas, mais de uma vez expe»didas acerca do que se chamava minha candidatura ao trono d' Espanha. O »conde sabe que desde que començon á fallar á esta questao, Eu tive a mes»ma liguagem e sempre o serei,—Nao ha nada n' este mundo *que me pissa »irritar mais do que ver que se duvidá da* minha palabra. Eu sempre disse que »no caso que se me ficesse á grande honra de me ser offerecido o trono d' Es»panha, Eu havia de reusar tao insigne posiçao. A pesar do que Eu asseverava »en que na Espanha nao se podia ignorar sendo asi ó Conde mais de uma vez »encarregado de facer chegar estas minhas intençoes as perssoas competentes »vinhao e continuarao a chegar noticias de sempre ainda se ventilar á questao »d' esta nunca por min promovida candidatura e ainda ultimamente quando »esperei que *a copia* da minha carta de 21 de Marzo (ao Marqués de Sa) pro»dusise o effeito por min desejado, participou o Conde que lhe constaba que



»seria maridada uma comisao á Lisboa para me offerecer o que Eu thina decla-»rado no caso eventual non poder aceitar.—Foi entao que resolví mandar es-»pedir ó telegrama que tao offensivo foi julgado en Madrid, telegrama que con »toda a boa fé e nao julgando offender a ninguem mandei facer na delicada e »atencisa intençao de evitar ao goberno espanhòl a pocco agradavel ocurren-»cia de ver voltar uma comisao a Madrid sem ter conseguido o que se dejara »e a min o desabor de nao poder satisfazer este desejo. A brevidade e o laco-»nismo na Espanha tanto conoscido quanto o son aquí deviao lo sáber que nao »esta na miha indole ser incivil para um quem quer que seja, e por tanto »muito menos para com ó goberno e a naçao espanhola que sempre acatei e »por quem sempre tenho tido as maiores simpathias facendo sinceos votos »pela sua prosperidade. Sou igualmente incapaz de nao ser grato no fundo da »alma a distrissima honra que se dissia querer se me parecer, e se recureinao e »por desdain, mas por motivos pero es.—Queira o Conde ter a bondade de co-»muuicar esta minha sincera exposiçao ao Duque de la Torre e este deisar lhe »para què da mesma faça todo o uso que lhe approvez.—Rey D. Fernando.»

Término favorable de la cuestion.

De este modo acabó el dia 17 de Abril el grave incidente suscitado por aquel telégrama, que tan funestas consecuencias pudo haber acarreado, y que feliz-mente para Portugal no las tuvo merced á la benignidad con que el gobierno español se prestó á recibir y á admitir las explicaciones que el gabinete portu-gués se apresuró á dar. Pero con este incidente, ¿terminó por ventura la cues-tion dc candidatura de D. Fernando? No, ciertamente.

Tenacidad de los progresistas.

Los progresistas, siempre tenaces, se convencieron de que todo esto se había reducido á la primera tentativa, frustrada por falta de buena direccion, y se re-servaron para mejor ocasion; y fué esto tan verdad; que D. Fernando, recelan-do todavía nuevas tentativas á este respecto, se apresuró á públicar su matri-monio con madama Hensler, á la que el Rey de Prusia había ya elevado al tí-tulo de condesa de Edla, imaginado así que de una vez para siempre los es-pañoles, despues de tal casamiento, perderian el deseo de elegirle por Rey de España.

Discurso del general Prim sobre Portugal.

No obstante, continuó por mucho tiempo la cuestion sobre esta candidatura, y en diferentes ocasiones se puso en tela de juicio, ora en la prensa, ora en el Congreso, y especialmente en las sesiones de 7, 8 y 10 de Junio de 1869, todas ellas interesantes por las grandes revelaciones que se hicieron sobre el asunto, y más que todo por el importante discurso que pronunció el general Prim, y que no quiero dejar de transcribir aparte por los informes que contiene, importantí-simos especialmente para Portugal. Respondiendo al antiguo vicepresidente Cantero, que preguntaba por qué no teniamos aún Rey en España, decia Prim: «A mi me extraña que el Sr. Cantero me haga esta pregunta con el desenfado »que lo ha hecho S. S. Pues qué, ¿no sabe su S. S. por qué no tenemos Rey? ¡Si »es una cosa sabida de todo el mundo; si se ha publicado en los periódicos! No

»tenemos Rey porque no han querido venir los Príncipes que estaban indicados »para ser Reyes de España. El Sr Cantero sabe que con fundamento se pudo »creer que uno de los Príncipes de Europa, D. Fernando Coburgo, Rey viudo »de Portugal, se podia creer que aceptaria la corona de España; pero nos en»contramos con una negativa, y ahí tiene el Sr. Cantero la razon por qué no »hay Rey en España.—Y á propósito de la negativa de D. Fernando de Cobur»go, Rey viudo de Portugal, me ocurren algunas consideraciones que creo se»rian del agrado de los señores diputados, pero que yo no puedo manifestar »desde este sitio. Sin embargo, puesto que la ocasion se presenta, ya que de »Príncipes hablamos, yo me permitiré dirigir algunas palabras á S. M. F. para »decirle que, á mi entender, no estuvo muy previsor al dar la negativa que dió »cuando oyó decir que las Córtes Constituyentes se podrian fijar en él para ocu»par el Trono de Castilla.—Yo bien sé que á un Príncipe de sus condiciones, »que se ha creado una existencia á su gusto, debia ser penoso el venir á Espa»ña á vivir de otra existencia, tanto más cuanto que tal vez el Príncipe pre»sumia que su aceptacion de la corona de España no habia de ser del agrado »del noble pueblo portugués. Pero así y todo, creo yo que, no siendo imposible »el que aquel pueblo liberal, ilustrado y generoso modificara sus opiniones res»pecto á este punto, si S. M. F. se hubiera aconsejado de más elevadas consi»deraciones de las que atañen puramente á su personalidad, aceptando en su »dia la corona de España en el caso de que las Córtes Constituyentes se la hu»biesen ofrecido, hubiera contribuido á la grandeza, al porvenir y á la gloria »de los dos países.—Y digo de los dos países, porque nosotros, los españoles, »entiéndanlo mis amigos los portugueses, los españoles no hemos tenido nun»ca la pretension, ni la tenemos hoy, de que el noble pueblo portugués venga »á fundirse con nosotros, venga á formar parte de la nacion española. Esta es »una preocupacion que tienen aquellos nobles hidalgos, y es preciso que sepan »que no es tal nuestra intencion.—Sabemos que eso no puede ser; lo sabemos »porque conocemos la historia gloriosa de aquel país, y no hemos de preten»der ahora, no hemos pretendido nunca, no pretenderemos jamás, espero yo, »que aquella noble nacion desaparezca, repito, del libro de las naciones. Lo »que sí pretendemos los españoles, y creo hacerme eco en este momento del »pensar de todos mis conciudadanos liberales, es que vivamos como amigos, »que vivamos como hermanos, como deben vivir pueblos de la misma raza, »que hablan casi la misma lengua, que tienen los mismos gustos, las mismas »costumbres, y que se parecen hasta en los rasgos distintivos de la fisonomía. »Que desaparezcan, si es necesario, las fronteras, que se establezcan medios »más rápidos de comunicacion para que nosotros los conozcamos más de lo que »los conocemos y para que los portugueses conozcan más de lo que conocen »hoy á los españoles; pero que cada nacion guarde su glorioso estandarte como »símbolo imperecedero de nuestra mútua y altiva autonomía. Estas son nues-

»tras pretensiones, estos son nuestros deseos, nobles portugueses; os lo dice »por su honor, os lo asegura un español de pura raza, que ha aprendido á que»reros y á estimaros cuando ha estado entre vosotros en dias de desgracia, por »por lo bien y fraternalmente que le habeis recibido; y mis compañeros de Bailén, »de Almansa y de Calàtrava os estiman tambien y os agradecen tantos beneficios »como recibieron de vosotros. Ellos, como yo, hacen votos por vuestra prospe»ridad, y cada uno de ellos os manda un abrazo de gratitud como os le mando »yo.—Pues estas mismas palabras ú otras parecidas tuve el honor de pronun»ciar en un banquete que á mi llegada á Lisboa me dió el muy noble, el muy »ilustre, el muy cumplido caballero marqués de Niza, al que asistieron digní»simos hombres políticos, y tuve la satisfaccion de que aquellas mis ideas fue»ran bien acogidas allí. Pero como en la masa del pueblo se nos cree muy dis»tintos de lo que somos, he creido que ya que la ocasion se presentaba, debia »dirigir mi voz á ese noble pueblo portugués, dándole esa muestra de recono»cimiento y de gratitud, y asegurándole que nosotros no queremos nada que »pueda herir su altivez, que pueda mancillar su nobleza.»

Desmerece D. Fernando á los ojos de los progresistas.

Nadie dudó entónces que estas palabras respondian de un modo categórico á los pusilámines portugueses de la union ibérica, y si las combino con los otros discursos pronunciados á propósito de D. Fernando, forzoso les fué reconocer que el Coburgo en quién el partido progresista de España depositaba todas sus esperanzas, perdió allí muchas simpatías desde que rechazó la corona de España, y mucho más que por la forma con que la rechazó, por su casamiento con la ya señora condesa de Edla.

Se niega la participacion del gobierno en este asunto.

Lo mismo que la union liberal, Serrano llamó públicamente inconveniente la forma del telégrama de 5 de Abril, y dijo que S. M. y el gobierno portugués no podian haber partido de otra base para la expedicion de ese documento sino del crédito que hubiera de dar á lo que los periódicos decian, lo cual equivalia á negar toda participacion del gobierno español y del partido de la union liberal en los primeros trabajos para la candidatura del Rey.

Opiniones de Prim y de Sagasta.

De los progresistas, para quienes hasta entónces D. Fernando era, y desde muchos años atrás, el único salvador posible, veo á Prim llamándole oficialmente poco previsor en su negativa, y á Sagasta declarando oficialmente que nadie habia ofrecido la corona á S. M. de un modo que justificase la forma con que la habia rehusado.

Censura de Becerra.

De los demócratas, que consideraban en D. Fernando la mayor garantía para la conservacion de las libertades constitucionales, veo á Becerra poniendo al Rey portugués en ridículo en uno de sus discursos.

Las de Castelar.

Finalmente, de los republicanos, que tambien se encontraban dispuestos á votar á D. Fernando, porque juzgaban que seria un término de transicion para la forma republicana, veo á Castelar anatematizando al candidato lusitano con expresiones acerbas, y como decia un portugués indignado, de *verdadeiro sans-*

culotte, empleando tódos sus esfuerzos para demostrar que jamás habia sido partidario de esa candidatura, y proclamando que, en el órden á los Reyes que España habia tenido con el nombre de Fernando, S. M. solamente podria entrar con el título de D. Fernando el Imposible.

Nuevas intrigas contra la familia portuguesa.

Fracasada por completo la candidatura fernandista, no cesaron por eso los trabajos del gobierno para adquirir un Rey, al mismo tiempo que el duque de Montpensier proseguia con sus tentativas, tanto más animado cuanto que juzgaba que del lado de Portugal no habia ya nada que recelar respecto al Rey D. Fernando. No obstante, sus sospechas sobre la familia de Braganza no se habian desvanecido enteramente; era, pues, necesario asegurarse para que, si el Rey padre no habia querido, el Rey hijo no pudiese aceptar la corona de San Fernando. Urdióse, por lo tanto, una intriga por medio de la prensa, que afirmaba que, en virtud de negociaciones entabladas y seguidas en Paris entre Olózaga y el mariscal Saldanha, se llegaria al resultado de que el Rey D. Luis abdicaria la corona de Portugal en su hijo el Príncipe real D. Cárlos y aceptaria la corona de España.

Industriosos ardides de los montpensieristas.

Semejante invencion iba encaminada á excitar al pueblo portugués y á suscitar por parte del Rey una declaracion solemne de su pratriotismo, y de esta manera los agentes montpensieristas, empleando su venganza contra la real familia portuguesa por las desatenciones cometidas contra el duque durante su residencia en Lisboa, hacian lo que un escritor portugués llamaba *matar dois cohelhos de una cajadada*, y nosotros decimos matar dos pájaros de una pedrada, por cuanto fuesen los que fuesen los términos en que el Rey publicase su declaracion, no por eso dejaba de quedar comprometido, ya con el pueblo portugués, ya con el español. Con el pueblo portugués, por que una vez propagada la novedad de que S. M. iba á ser Rey de España, áun cuando él lo negase, los agentes montpensieristas no dejarian de infundir en el pueblo la conviccion de que si S. M. no iba á España era porque tenia miedo, y no porque prefiriese ser Rey de una gran nacion más bien que Rey de un pequeño Estado. Con el pueblo español, porque ese pueblo ya comenzaba á cansarse de ver tanto Príncipe rehusar la corona de España, y por lo tanto cada nuevo candidato que rechazaba la corona era una nueva ofensa que recibia.

Resultados deseados.

Desgraciadamente el Rey D. Luis cayó en el lazo que le habian tendido los montpensieristas, y escribió al duque de Loulé una carta fechada en 26 de Setiembre desde Mafra negando lo que los periódicos decian, carta que publicó el *Diario do Goberno*, que fué reproducida por los demás periódicos al son de mil aplausos meramente ostensibles de los montpensieristas, que interiormente se lisonjeaban del buen resultado de su maniobra.

Actitud del mariscal Saldanha.

Otra prueba de que la noticia de la candidatura de D. Luis era una extratagema de los montpensieristas dirigida al pueblo portugués, se desprende de que semejante aserto nunca le podian acreditar los hombres políticos, que sabian,

Sigüenza lo habia calificado más elegante y castizamente y con más nervio que el ministro de Fomento, diciendo: «Bestia de mil cabezas y de más lenguas, »y en todas poca rienda y poco seso.»

Se piensa en un poder supremo interino de acuerdo con los republicanos.

La ruptura de las diferentes candidaturas para el Trono de España puso en grave conflicto á todos los partidos, y especialmente al partido progresista, el cual comenzó á acariciar el pensamiento, de acuerdo con algunos importantes republicanos, de aplazar todo proyecto monárquico y conferir el cargo de jefe supremo del Estado, con el título de Regente ú otro análogo, ora al duque de la Victoria por toda su vida, ora al general Prim por un período de diez años. Era la verdad que bullia en la mente de muchos republicanos y de no pocos progresistas la idea de elevar al poder supremo al solitario de Logroño. Sin embargo, no habia entónces en España un hombre, por popular, por fuerte que fuera, capaz de creer que podia hacer frente por sí solo, ó con el auxilio de un partido, á las graves y cada dia más peligrosas circunstancias que atravesábamos. Si hubiera habido alguno tan soberbio que hubiese creido, que podia marchar solo por los revueltos mares de aquella situacion, y tan insensato que hubiera pensado sobreponerse á sus iguales, ese partido no hubiera tardado en tener contra sí á la nacion entera; ese personaje habria trazado su camino para dirigirse á una casa de Orates. Estos pensamientos provenian de que en la situacion de interinidad en que se encontraba el país se creia todo posible.

Situacion vergonzosa de la nacion que fué señora del mundo.

Miéntras tanto, el gobierno andaba de puerta en puerta y con el sombrero en la mano pordioseando un Rey con toda necesidad; y la nacion que un dia dió leyes al mundo, que vió solicitada su alianza por los grandes Estados en su época de prosperidad y disputado en sangrienta guerra el honor de darla un Monarca en el período de su mayor decadencia, se veia repudiada, despreciada por la más insignificante de todas las naciones europeas, por la que un dia fué provincia española. Así y todo se gritaba todavía: «¡Viva España con »honra!»

Se acentúan las disidencias entre los progresistas y la union liberal.

A todo esto la union de los partidos monárquicos iba siendo un tanto dudosa, puesto que los progresistas y los hombres de la union liberal no caminaban muy uniformes en sus respectivos acuerdos, y de aquí que el uno y el otro bando formáran rancho aparte y celebrasen reuniones parciales para deliberar acerca de sus respectivos asuntos. Los progresistas se entendieron con los demócratas, y se pusieron de acuerdo para marchar unidos contra la union liberal ó los llamados entónces montpensieristas. Un discurso del Sr. Romero Robledo, que era en esta sazon secretario del ministerio de Ultramar, produjo cierta desazon en el seno de la comunion progresista, pues el jóven diputado habia manifestado cierta oposicion, y de ello dió pruebas con sus terminantes palabras sobre ciertos puntos del sufragio universal, con los cuales no se encontraba conforme, y esto dió márgen para que los progresistas y demócratas creyeran que los unionistas comenzaban á exponer sus tendencias á lo que

entónces se llamaba reaccion, y de aquí procedió que los progresistas echasen la voz de que pronto habria modificacion ministerial.

Reuniones aisladas y sus deliberaciones.

Fué el caso, que los progresistas y los demócratas se abocaron para una reunion en el Salon de Conferencias del Congreso, bajo la presidencia del señor D. Salustiano Olózaga, á cuyo acto acudieron tambien Prim, Ruiz Zorrilla, Mártos, Becerra, el general Izquierdo, Mata, Balaguer, Aguirre, Cantero y otros hasta llegar al número de ciento cincuenta diputados. Sagasta no concurrió á la solemnidad, bien que se dijo que estaba enfermo; tampoco concurrió Rivero por la misma causa, ni asistió Figuerola. Parece que el objeto de esta reunion fué la de discutir la forma de la proposicion de *no há lugar á deliberar* sobre la presentada por los republicanos excluyendo del Trono á todos los Borbones. En otra reunion celebrada tres dias ántes en el Senado habia acordado toda la mayoría, á propuesta del Poder ejecutivo, la misma proposicion de *no há lugar á deliberar;* el Poder ejecutivo y la junta directiva de la mayoría la redactaron despues comunicándola á las respectivas fracciones. A la noche siguiente se reunieron los unionistas y la aprobaron por unanimidad, aprobándola tambien despues unánimemente los demócratas y progresistas; pero lo mismo Olózaga que Ruiz Zorrilla y Prim hablaron de la necesidad de mantener la union de los partidos liberales «hasta tanto, por lo ménos, que terminase la »discusion del proyecto de Constitucion.» La limitacion era significativa. Tocóse incidentalmente la cuestion de monarquía y de la persona que habia de ocupar el Trono, sobre lo cual se habló mucho en pro y en contra sobre la exclusion absoluta de todas las líneas de la familia de Borbon. Prim y Zorrilla manifestaron que no tenian candidato para el Trono. Olózaga encareció la necesidad de que se votase cuanto ántes Monarca, y Mártos y Balaguer dijeron que jamás votarian al duque de Montpensier.

Sesion escandalosa promovida por Suñer y Capdevila.

Iban dos meses muy cumplidos desde que se reunieron las Córtes Constituyentes, con tanta impaciencia esperadas, y habia trascurrido más de un mes desde que el proyecto de ley fundamental se presentó á la Cámara. La lucha, que en el primer período de aquella legislatura habia sido del partido republicano contra el gobierno, se generalizó y se elevó al mismo tiempo trocándose en lucha de ideas, clases é intereses. El proyecto constitucional, léjos de servir de vínculo comun á los partidos, aumentó su fraccionamiento. Cada sesion suministraba una nueva prueba de la falta de una opinion, no ya unánime, sino algo compacta en el seno de las Córtes. La confusion crecia y el individualismo preponderaba; cada partido, cada grupo, cada persona de las que componian el todo revolucionario tenia su doctrina propia, distinta de las de los demás, sus soluciones para los casos concretos, y nadie se entendia y cada cual tomaba por su lado. Pero donde más patente se demostró el desconcierto de la Cámara fué en la sesion del 26 de Abril en la que el diputado catalán Suñer y Capdevila produjo en la Asamblea uno de los mayores escándalos conocidos



hasta entónces en los fastos parlamentarios. Allí vertió el diputado catalan una de sus ideas favoritas que le venia aquejando desde tiempo atrás. Esa idea fija la habia llevado ya ántes á un club de Barcelona, en donde expuso pensamientos parecidos que le granjearon cierta celebridad, sobre todo aquello de que «Dios era un puerco, á quien le habia llegado su San Martin.» Los concurrentes al club no le hicieron caso, se rieron de la triste bufonada y hasta hubo asomos de silbidos. Pero el Congreso tomó el asunto de distinta manera; D. Nicolás María Rivero expresó indignado su desagrado. La discusion en la Cámara sobre cuestion religiosa debió ser política; versar sobre la justicia, el derecho, la historia y la conveniencia; pero sucedió lo contrario de lo que debia suceder; los debates acerca de la cuestion religiosa, la más difícil, la más importante de cuantas las Córtes estaban llamadas á resolver, comenzaron del peor modo posible. Pedantería ridícula, insoportable, instruccion insuficiente; falta completa del sentimiento de libertad y de tolerancia, eso es lo que se vió en la deplorable sesion del 26, que hizo más por el descrédito de la revolucion que lo que pudieran hacer todos sus enemigos juntos. Por más que los periódicos quisieron presentar despues al médico catalán como un hombre científico respetable, yo no he visto en su discurso más que erudicion de tercera mano, reminiscencias de Burmef cuando hablaba de la religion de Budha, reminiscencias de Strauss cuando hablaba de los orígenes del cristianismo, instruccion incompleta y mal digerida siempre, y falta la más completa de espíritu científico, porque la ciencia es desinteresada, fria, impersonal, y el Sr. Suñer jactancioso, eminentemente agresor y sobradamente pagado de su persona. El pueblo sensato español no odió á este hombre por discípulo de Renan y plagiario de Strauss, sino por émulo de los que en la anterior Semana Santa quisieron introducir en una iglesia de Madrid al más humilde y útil de los animales domésticos, ó de los que en Paterna derramaron el agua del bautismo sobre otro animal de la misma especie y menor edad, poniéndole los nombres de los jefes del Gobierno provisional.

Cómo debe verse y entenderse á Dios.

En las obras de Dios, el que más mete la mano y más presume entender ese es el que ménos entiende; facultad es esta donde aprovecha más la buena y sencilla voluntad temerosa de Dios, que el agudo y delgado entendimiento. Ninguno hasta hoy presumió de entender á Dios y escudriñarle en sus obras que no quedase oprimido de su majestad; por eso, quien más procura entenderle, más se desvanece y ménos le entiende. No se ha de ver á Dios con ojos abiertos, sino con ojos cerrados y detenidos.

Conducta de los librecultistas ginebrinos.

Un discípulo de Mazzini, tan aprovechado como el diputado Suñer, aún cuando muy superior á él por otros conceptos, José Garibaldi, intentó dos años ántes de la escena de que doy cuenta, en una poblacion republicana, protestante y librecultista, en Ginebra, hacer una cosa parecida á lo que en las Córtes Constituyentes emprendió aquel diputado; pero Ginebra, republicana y

librecultista, considerando las arengas de Garibaldi como un atentado á la libertad de la creencias y como un acto inconveniente y opuesto á las reglas de la buena cultura, le despidió de su recinto.

Es el caso, que despues de largos y continuados debates, las Córtes Constituyentes votaron la libertad de cultos; y algunos dias despues, prévios dilatados discursos, quedó tambien votada la Monarquía; pero faltaba el Monarca, y aquí estaba la más grave, la más invencible dificultad, por lo cual volvió á prevalecer el pensamiento de una Regencia como forma estable de gobierno miéntras se acababa de discutir la Constitucion y se elegia Rey, idea de la cual se desistió al notar la modestia con que el duque de la Torre se negó á aceptarla.

Se vota la libertad de cultos y la Monarquía.

El principio salvador de la Monarquía tuvo en la sesion del 20 de Mayo un atleta inesperado, esto es, el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro de Ultramar en aquellos dias, como lo es en los presentes. Nunca he visto la prensa más unánime en condenar su discurso, oracion que produjo la más grande tempestad parlamentaria que hasta entónces habia estallado en las Córtes Constituyentes. Los periódicos más caracterizados en la idea republicana se ensañaron contra el ministro de la manera más desaforada, llamándole hasta *liberal alquilado* y echándole en rostro que habia sido redactor del *Padre Cobos*. Así y todo, en aquel periódico escribian muchos ingenios que tenían fama de liberales, y entre estos pudo contarse al Sr. Ayala; pero áun dado caso que el poeta hubiese merecido antes el calificativo de reaccionario, esto no podia ser un obstáculo para que andando el tiempo pudiese haberse convertido en liberal extremado, pues eso le habia pasado ya al Sr. Orense, que segun referencia, que ni acojo ni desecho, en sus juveniles tiempos habia sido carlista, luego fué monárquico y amante de la candidatura de D. Fernando de Portugal, y despues republicano federal de los más intransigentes, y merced á esta escala ascendente llegó á obtener entre los más desatentados republicanos el título venerable de *patriarca*, y como á tal le veneraron sus amigos. Tambien el general Pierrad, que en 1856 habia ametrallado á las huestes de Espartero en las calles de Madrid, se abanderizó en las falanges republicanas.

Sesion tumultuosa por un discurso de Ayala.

La batalla estaba dada; el movimiento de relajacion que se indicaba se realizó aquella noche con maravillosa exactitud, y allí estaban los unionistas aplaudiendo frenéticamente lo que afirmaba el Sr. Lopez de Ayala, y los progresistas, demócratas y republicanos pidiendo á voces satisfaccion y venganza. La revolucion de Setiembre estaba desbaratada, y en el momento mismo en que se iba á proceder á la votacion de la Monarquía. La cuestion no era ya del Sr. Lopez de Ayala; éste, que llevaba su discurso muy meditado, no fué más que un desgraciado instrumento lanzado allí por el partido unionista, tan fuerte como osado. La cuestion era entre liberales y conservadores, entre una fraccion y otra fraccion de la Cámara. Rivero lo previó todo; vió á sus gentes que

Para la oposicion contra Ayala habia un motivo oculto.

tomaban el sombrero y que iban á salir airadamente del salon; vió á muchos progresistas que hacian lo mismo; comprendió que absteniéndose los unos y los otros de votar la Monarquía y dejando la cuestion entre los republicanos y los unionistas se jugaba el todo por el todo, y con la ansiedad del que se ase á la última tabla, cogió la pluma, escribió rápidamente dos líneas sobre el papel y mandó á un portero para que lo entregara á los generales Prim y Topete. Estos, que estaban mudos de espanto ante aquel conflicto creado por su compañero, lo abandonaron todo y subieron desde el banco azul al sillon de la presidencia. Allí les habló Rivero con energía, diciendo: «O ese hombre es des»mentido inmediatamente y queda desautorizado ó muerto, ó yo abandono la »presidencia y me marcho con los que quieran seguirme para no volver jamás »al Congreso.» Esto dijo el Sr. Rivero, y ante esto no hubo más remedio que ceder. Ayala quedó destrozado, aniquilado por Serrano y Topete, y éstos, convertidos *hidalga* y *prudentemente* en defensores del partido republicano y del elemento popular, dieron satisfaccion cumplida á los ofendidos, miéntras que á sus espaldas la union liberal en masa se mordia los puños devorando su vergüenza y su derrota. El Sr. Ayala, ántes de empeñar su discurso, debió haber recordado lo que dijo el poeta Juan de Mena en el prólogo de una coleccion de coplas: «Mas como lo bueno ó lo malo que una vez es dicho es para siempre »dicho, todo hombre debe atar el seso á la lengua porque no se desmande.» Ayala no se desmandó; pero dijo verdades muy descarnadas, que llegaron mal á los oidos de ciertas gentes.

Ayala presenta su dimision.

Es el caso que Ayala, por haber descubierto los errores de muchos revolucionarios, fué tratado con excesiva dureza. Sus más ardientes compañeros en el dia del movimiento de Setiembre se esforzaban en hacer leña del árbol caido, y en verdad que no tenian motivos para tacharle de retrógrado, ni de desleal, ni de intencionado, ni de otras cosas que la pasion exageraba. El ministro de Ultramar no debió romper el silencio que una angina salvadora le habia obligado á enmudecer durante siete meses. Su intencion no fué hacer otra cosa que un discurso, y fué más franco que debiera. El Sr. Ayala presentó su dimision, que le fué admitida, sucediéndole, como se verá más adelante, el Sr. Becerra, que tanto tiempo habia venido codiciando una cartera. El duque de la Torre procuró al siguiente dia endulzar la situacion amarga del ex-ministro pronunciando un discurso en su loor, recordando los servicios que habia prestado á la revolucion y lisonjeándose con la idea de que los prestaria mayores todavía como diputado. Esta oracion de Serrano abrió las puertas de la oratoria al Sr. Ayala, que con acento dulce y modestos ademanes se vanaglorió de haber sido soldado constante al lado de la revolucion, á la cual dice que asistió porque le sacó de *su casa, no la ambicion, sino la vergüenza*, y que la revolucion le colocó en el ministerio cuando no le era lícito rehusarlo.

Indiferencia de los

De estas cosas menudas se ocupaban los partidos españoles en la Asamblea,

y olvidaban que en otros lugares sucedían cosas de mayor importancia y trascendencia, que debian, andando los tiempos, dar al gobierno grandes sinsabores. Sin embargo, todo lo de fuera les parecia diminuto á los gobernantes comparado con lo que dentro acaecia, y por eso se pensaba con gravedad en quién habia de tomar la cartera de Ultramar en reemplazo del Sr. Ayala, siendo de advertir que ya Becerra bebia los vientos y se esforzaba para obtener la sucesion. D. Manuel Becerra caminaba siempre muy adelantado en sus aspiraciones sin considerar sus fuerzas para las grandes empresas. Consideracion es esta que, si muchos hombres la tuviesen en sus negocios y se diesen una vuelta á sí mismos para convencerse, no pretenderian cosas que, alcanzadas, se hallasen embarazados con ellas; y otros tambien recogerian las velas de su esperanza sin engolfarse en la alta mar de sus deseos con tan pequeño navío, que por su flaqueza y poco lastre cualquier borrasca los echa á pique y los anega. gobernantes acerca de cosas de interés.

Como antes dije, pasaban cosas graves en las provincias de España, porque la idea republicana iba tomando considerable incremento y fortaleciéndose las falanges de esta cada vez más numerosa comunion. Con el nombre de *Pacto federal de Tortosa* se habia bautizado una reunion que celebraron en aquella ciudad los republicanos de los pueblos comprendidos dentro de la demarcacion de la antigua coronilla de Aragon. En esta Asamblea se acordó, entre otras cosas, publicar un manifiesto, que tengo delante de los ojos, y que no copio por su larga extension, pero cuyas bases eran, en sustancia, que los ciudadanos allí reunidos convenian en que las tres antiguas provincias de Aragon, Cataluña y Valencia, inclusas las islas Baleares, estuviesen aliadas y unidas para todo lo que se refiriese á la conducta del partido republicano y á la causa de la revolucion, sin que en manera alguna se entendiese por esto que pretendian separarse del resto de España. Asimismo manifestaron que la forma de gobierno que creian conveniente para España era la República democrática federal *con todas sus legítimas y naturales consecuencias*. El partido republicano democrático federal de aquellas provincias completaría su organizacion en la forma siguiente: Habria *comités* locales de distrito judicial, provincias y de Estado. Los comités locales se establecerian en todas las poblaciones; los de distrito judicial en las que fuesen cabeza de partido; los provinciales en las capitales de provincia, y los de Estado en Barcelona, Valencia y Zaragoza, que representarian respectivamente á Cataluña, Valencia y Aragon. El *comité* provicial de las islas Baleares se entenderia con el *comité* de Estado de Cataluña. Manifestaron además que no consideraban conveniente apelar á la fuerza material por el solo hecho de que las Córtes Constituyentes votasen la forma monárquica, siempre que en lo sucesivo no se conculcasen los principios proclamados por la revolucion de Setiembre; pero convencidos de los males que inevitablemente habia de producir la Monarquía, declinaban toda responsabilidad de los que se ocasionasen con su establecimiento. Los diputados de la minoría repu- Pacto federal de Tortosa.

blicana que representaban en las Córtes á las provincias de Aragon, y Valencia Cataluña contestaron á los firmantes del *Pacto federal de Tortosa* aceptando y aplaudiendo su pensamiento. Los republicanos predicaban en ese y en todos sus documentos la paz y el órden, aunque se organizaban para la victoria, pacífica si no encontraban resistencia, pero guerrera si se les contrariaba. Valiéndome de un símil muy vulgar, aunque exacto, diré que la federacion crecia y vivia dentro del Estado como una uña nueva dentro de la vieja: hasta que estuviese formada, ésta no perjudicaba, ántes amparaba á aquélla; mas cuando se hubiese formado, la uña nueva empujaria á la vieja, y, con dolor ó sin él, con sangre ó sin ella, ocuparia su lugar. Tal estaba la uña vieja; tan floja y tan quebrantada la veian los españoles de buen seso, que no se sabía qué pensar de ese gobierno de reserva que, apoyados en el sufragio universal y en la organizacion federal, los republicanos se preparaban á imponer á la nacion española. Su juego á nadie podia engañar; pero como todo el mundo ayudaba á ese juego, se ignoraban quiénes tendrian derecho á mostrarse quejosos cuando las cartas acabasen de descubrirse.

Se piensa nuevamente en la Regencia.

No habia para qué pensar en cosas tan diminutas, mayormente cuando ya habian terminado los debates sobre el proyecto de Constitucion; se pensaba en modificar el Gabinete dando en él entrada á los demócratas, y se deliberaba por vez tercera sobre el establecimiento de la Regencia, para lo cual dió un almuerzo á sus amigos el duque de la Torre, donde lo mismo el general Serrano que el marino Topete se mostraron inclinados á que la Regencia fuera lo más breve posible, y donde surgió tambien la cuestion de candidatura para el Trono con el propósito de que, á más tardar, para Octubre pudiera proclamarse al nuevo Rey, que aún no habian encontrado. Se aproximaba el momento para la modificacion del Gabinete, donde se encontraban seis *crísis* superfetadas y que iban pronto á realizarse de una manera definitiva, y como todas ellas se abocaban al mismo tiempo, compitiendo en urgencia de salir del paso, su desenlace tenía que ser laborioso, dificilísimo y ¿quién sabe si mortal para la revolucion? Estas seis crísis eran las siguientes: Crísis del Sr. Figuerola, acompañada de dimision, producida hacía ya un mes por la circulacion de los títulos pignorados, renovada por el fracaso de la capitacion y aplazada siempre hasta la votacion definitiva del proyecto constitucional. Crísis del Sr. Lorenzana, acompañada tambien de dimision, fundada por la cuestion Olózaga-Tassara-Mora-Fernandez de los Rios, y aplazada del propio modo. Crísis de la cartera de Ultramar, dimitida resueltamente por Ayala y desempeñada interinamente por Topete. Crísis del Sr. Sagasta, motivada por falta de fuerzas físicas, y aplazada mediante algunos baños en Alhama de Aragon, que de nada aprovecharon á tan endeble ministro. Crísis del Sr. Romero Ortiz, acompañada de dimision, producida por la insoportable impaciencia del Sr. Mártos, y crísis política de todo el Gabinete, producida por el deseo de los demócratas monárqui-

cos de sentarse en el banco azul, y acompañada de memoriales, vetos, votaciones y hasta de enfermedad de uno de los aspirantes á ministro.

Se habia ya redactado el proyecto de ley confiriendo al duque de la Torre la Regencia del Reino con todas las atribuciones y prerogativas que la nueva Constitucion señalaba al Rey, excepto la facultad de disolver la Asamblea, miéntras ella mismo no se despojase de su carácter de Constituyente. Resultaba de todo esto que el general Prim iba á ser el encargado de formar el nuevo ministerio, por lo cual era considerable el número de los progresistas que le visitaban y asediaban, ya individualmente, ya por medio de comisiones oficiales emanadas de juntas, á fin de que distribuyera cuatro ó cinco carteras entre los hombres de su partido por la sola razon de que eran mayores en número dentro del Parlamento. Al mismo tiempo, los citados progresistas definidores, que pasaban de ochenta, se oponian á que se ofreciese más de una cartera á los demócratas monárquicos, y eso con la condicion de que esa cartera no habia de ser ni para el Sr. Mártos ni para el Sr. Becerra sino para el Sr. Montero Rios: pedian que fuese ministro el Sr. Salmeron y Alonso, jefe de los independientes, de quien Ruiz Zorrilla habia ya dicho en plena Asamblea que padecia en ciertas épocas del año una afeccion nerviosa que atenuaba el valor de sus opiniones, y la cartera sobrante; pues sólo sobraba una, siendo ocho los ministros, dado que el general Prim no dejara el ministerio de la Guerra, se le podria dar á un unionista, que sería el Sr. Ardanaz, á quien le hacian el regalo de la Hacienda española con el santo fin de que si se llegaba á un cataclismo económico, como presumian llegaria, cargase el descrédito sobre la union liberal. Pero la mayoría de los diputados unionistas habia formado la inquebrantable resolucion de oponerse á que entrase en un Gabinete de este jaez ningun miembro de su comunion, al que prometian auxiliar patriótica y desinteresadamente con sus votos, caso de que el general Prim incurriese en la imprevision de formarlo, y que si, por ventura ó desventura, algun unionista de segundo órden, por respetable que fuese, entraba en este ministerio, su partido no se consideraria por ello dentro del poder, sino que declararia que el tal individuo se sentaba en el banco azul por cuenta propia y bajo su exclusiva responsabilidad.

Aspiracion inmoderada de los progresistas, y resolucion de los unionistas.

Los demócratas monárquicos se manifestaban ofendidos con la conducta de los progresistas, á quienes suponian inspirados por otros progresistas más intencionados, y el Sr. Mártos cayó enfermo en vista de la saña é ingratitud de que era víctima, habiendo formado tanto él como el Sr. Becerra la heróica resolucion de no aceptar ya ninguna cartera.

Desazon de los demócratas.

En virtud de todas estas complicaciones, el duque de la Torre volvió á su primitiva actitud, contraria á la Regencia que se empeñaban en regalarle, en tanto que el general Prim, desazonado de la intemperancia y poco instinto político de sus criaturas y conmilitones, se negaba rotundamente á forma un mi-

Distribucion de carteras.



nisterio enano en que predominase el elemento progresista, que con tan pocos hombres de importancia podia contar en las Córtes, y, por lo tanto volvia los ojos al ministerio de conciliacion. El duque de la Torre, al contemplar el apuro en que se hallaba el ministro de la Guerra, dicen que pidió la modesta cartera de Ultramar en cambio de la Regencia, á fin de formar un ministerio, del cual sería ministro de la Guerra el general Prim y que presidiria D. Salustiano Olózaga. Nadie queria que se aceptase la humilde resolucion de Serrano, y se persistia en que fuera Regente, al paso que Olózaga se encontraba dispuesto á ser parte de un ministerio que presidiera el marqués de los Castillejos. Rios Rosas y Ulloa se allanaban á entrar en un Gabinete de verdadera conciliacion, en el cual estuviesen las eminencias de las grandes parcialidades de la mayoría de la Cámara. No obstante, á pesar de estos acuerdos, D. Nicolás María Rivero demostraba sin ambages su más decidida oposicion, porque manifestaba su inclinacion á continuar en la alcaldía ántes que aceptar una cartera ministerial, porque al fin mandaba á los voluntarios de la Libertad y era presidente de la Cámara; pero de todas maneras habia esperanzas fundadas en vencer la persistencia de Rivero en su aficion á la alcaldía, magistratura popular que halagaba sobre toda ponderacion sus instintos democráticos, con que lo mismo Rios Rosas que Prim acariciaban una candidatura formada de esta manera: Querian para Regente á D. Francisco Serrano; para presidente del Consejo y ministro de la Guerra al general Prim; para ministro de Estado á D. Salustiano Olózaga ó al marqués de la Vega de Armijo, ya que se considerase indispensable que Olózaga regresase á París. Para la cartera de Marina se daba la preferencia á D. Juan Topete, pasando á Gracia y Justicia D. Antonio de los Rios Rosas. Se acordaron para ministro de Hacienda de D. Francisco Santa Cruz y de D. Pascual Madoz; el primero en el caso de que el Sr. Olózaga fuese ministro de Estado, y si no, el segundo, con el objeto de que los progresistas tuviesen la necesaria representacion en el Gabinete. La cartera de Gobernacion se destinaba al Sr. Rivero, y la de Fomento al Ur. Echegaray en su calidad de demócrata, por su competencia en este departamento, y como representante de la escuela economista, que tanto habia preponderado en las Córtes. La cartera de Ultramar sería desde luégo para D. Augusto Ulloa.

Enojo de Prim al ver las pretensiones progresistas.

Los progresistas miéntras tanto celebraban sus reuniones, y despues de deliberar se nombraba una comision que pasaba á visitar al conde de Reus para encarecerle la necesidad que habia de que preponderase en el nuevo Gabinete el elemento progresista, para el cual pedian nada ménos que seis carteras, con lo cual se desazonaba mucho el ministro de la Guerra, manifestando á los tenaces embajadores, que era su propósito que por nada ni por nadie se quebrantase la conciliacion.

Ataques á la union liberal.

A todo esto no se estaba ociosa la pluma progresista ni la democrática, asestando sus tiros directamente á la union liberal, que era el blanco con-

de con mayor encarnizamiento iban los disparos de todos los partidos opuestos.

A todos estos manejos hubo que poner un paréntesis para solemnizar uno de los actos más trascendentales de los pueblos; el dia 1.° de Junio fué definitivamente votada la nueva Constitucion en medio del más grande silencio y tristísima circunspeccion. El Código fundamental del Estado de 1869 no tuvo un viva, no tuvo una aclamacion alegre de los mismos que le habian creado. Se vota la nueva Constitucion.

Yo reparo la monumental historia que escribió Toreno, y veo de qué manera describe la promulgacion y jura de la Constitucion de 1812, y esto me da motivo á tristísimas comparaciones. Contemplo el saludo entusiasta con que fué recibida la Constitucion de 1837, y noto diferencias que son para pensar. A los que yo pedia que me explicasen la frialdad con que se recibia la ley fundamental de 1869, me respondian que aquello habia sucedido de esa manera porque España estaba huérfana de Rey á quien hacer jurar aquel Código popular; es probable que á muchos diputados les pusiera miedo la interinidad indefinida en que se encontraba la nacion. Sucedió una cosa muy singular. Miéntras que el Sr. Ruiz Zorrilla, subido en la tribuna, leia un decreto mandando construir un panteon para celebrar el nacimiento de la Constitucion de 1869, se apartaban los diputados indiferentes del salon de sesiones. El acto de la promulgacion, áun cuando suntuoso y muy cumplido en ceremonias, experimentó la misma frialdad y el mismo desaliento. Los unionistas atribuian esta falta de fuego á que no teníamos Monarca, ó lo que era lo mismo, á que no se hallaba sentado en el Trono de San Fernando el duque de Montpensier, y así lo expresaron en las columnas de sus diarios.

Promulgada la Constitucion, ya no se podia dilatar por más tiempo la formacion del nuevo ministerio; pero ántes era preciso saber quién era la persona que habia de suplir al Rey que el Código fundamental determinaba, para lo cual se abocó la mayoría á fin de tomar los mejores acuerdos á este respecto. Sin embargo, veinticuatro horas despues de promulgada la Constitucion, treinta y seis despues de la reunion de la mayoría, en que se acordó la Regencia, y cuarenta y ocho despues de haberse propagado la noticia, ya habia quien dudaba que se llevase á cabo el pensamiento. ¿Qué habia pasado? Llamó mucho la atencion de que el 7 de Junio, por la tarde, estando ya autorizada la lectura de la proposicion de Regencia, no fuera apoyada ántes de entrar en la órden del dia, con el fin de que volviera á las secciones para el nombramiento de comision; á esta extrañeza se agregaba la de una reunion repentina del Consejo de ministros, y cierto sentimiento de disgusto que se advertia en un grupo importante de la Cámara, que habia mostrado algun despego á quedar representado en el ministerio, y que, despues de condescender, acaso no se consideraba bastante atendido. Todo esto prestó notable animacion á las conversaciones que se cruzaban por lo bajo en el salon de conferencias. Muchos diputados abandonaban el palacio del Congreso para asistir á la corrida de toros, por lo Hostilidades enmascaradas.

que no pudo presentarse aquel dia la proposicion de Regencia. Pero como sucede siempre, á la tempestad siguió la calma más ó ménos aparente; así que, á las primeras horas de la sesion del siguiente dia fué tomada en consideracion la proposicion sobre la Regencia, despues de apoyada por el Sr. Olózaga en un discurso de formas modestas, pero profundamente intencionado. No faltaron diputados que achacaron las agitaciones del dia anterior á los codiciosos por obtener carteras, y otros suponian á los jefes de la revolucion hondamente lastimados de los obstáculos que los amigos ponian á cada paso en su camino; se sostenia, contra la voz que ántes habia circulado, la tésis verdaderamente gubernativa de que, si habia confianza en los generales llamados libertadores, justo era dejarles la direccion de la política y no embrollar la marcha de los negocios con el flujo y reflujo de las ambiciones personales. Esto demostraba que tanto el duque de la Torre como el general Prim manifestaron su disgusto por el espectáculo que el dia ántes habian presentado los descontentos en la Asamblea. En cuanto á la organizacion del ministerio, no se adelantó mucho.

Jura del Regente. El asunto llegó por fin á formalizarse, y comenzó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Regencia; pero despues de algunos debates más ó ménos encarnizados, la Asamblea elevó á la dignidad de Regente del Reino por gran mayoría de votos al Sr. duque de la Torre, el que tres dias despues juró solemnemente la Constitucion, pronunciando seguidamente un discurso, en el cual aseguraba que la época de los grandes peligros habia cesado, y que comenzaba otra de reorganizacion en que nada podia temerse. Era la vez tercera que se daban estas seguridades. «Hemos levantado la losa que pesaba sobre España, decia el duque de la Torre, y nos hemos constituidos despues bajo la forma monárquica tradicional de nuestro pueblo, pero rodeada de instituciones monárquicas.» Por eso queria que se fortaleciese la autoridad, y que no se pusieran al olvido las grandes conquistas de la revolucion. Despues que Serrano hubo leido su discurso, D. Nicolás María Rivero estrechó en sus brazos al nuevo Regente, y terminó el acto con unos cuantos vivas alusivos á la ceremonia.

Nuevo ministerio. Con esto, ya fué lícito presentar al nuevo ministerio, nombrado por el Regente del Reino, compuesto de la siguiente manera: El marqués de los Castillejos era el presidente, conservando la cartera de Guerra. D. Manuel Silvela, unionista de la antigua disidencia, sucedia al Sr. Lorenzana en el ministerio de Estado, siendo la primera vez que desempeñaba tan elevado cargo. D. Cristóbal Martin Herrera, de la misma procedencia que el anterior, heredó al Sr. Romero Ortiz en la cartera de Gracia y Justicia, siendo tambien ministro por vez primera. D. Juan Topete continuaba en el ministerio de Marina y seguia encargado del departamento de Ultramar, de lo cual habia de experimentar gran sinsabor el Sr. Becerra. D. Laureano Figuerola continuaba tambien en el ministerio de Hacienda, así como D. Práxedes Sagasta en el de Gobernacion y don



Manuel Ruiz Zorrilla en el de Fomento. Era triste, en verdad, para ciertos elementos revolucionarios, que despues de un engendro tan largo y laborioso, la fraccion democrática, que tanto habia trabajado en la conquista revolucionaria, hubiese quedado fuera del juego. Era, sin embargo, de esperar, que los demócratas monárquicos apoyarian al nuevo Gobierno, como los unionistas, que tambien lo habian ofrecido, bien que éstos tenian en el Gabinete dos individuos de su comunion. ¿Quiénes eran los nuevos ministros?

Entre los hombres más exaltados de union liberal estuvo siempre D. Manuel Silvela, que nació en París, hallándose allí su familia emigrada el 9 de Marzo de 1830, de lo cual se colige que habia llegado á ser ministro á la edad de treinta y nueve años. Sus aficiones á la jurisprudencia le dieron andando el tiempo el título de abogado, que ejerció con lucimiento. Puede decirse que su carrera política comenzó en 1863, puesto que en las Córtes de aquel tiempo se distinguió como hombre parlamentario. Fué uno de los diputados que el 28 de Diciembre de 1866 firmaron la exposicion que produjo el confinamiento de los presidentes de las Cámaras y de otros hombres públicos. Como no podia ménos de esperarse, cooperó al movimiento de Setiembre de 1868, fué diputado de las Constituyentes, habló en la Asamblea con medianas dotes oratorias en ocasiones distintas, y llegó á ser ministro por obra y gusto del general Serrano, Regente del Reino. Tiene frente expresiva y mirada altiva; más bien es enjuto de cara que redondo. Si no se le oyese hablar, ni se le conociera, el conjunto de sus facciones daria cuenta de un hombre de raza anglo-sajona, y á ello contribuye su inclinacion á emanciparse del mostacho y á dejarse crecer la patilla. Es erguido; camina con cierta arrogancia, áun cuando es dulce en el trato y ameno en la conversacion, porque reune la condicion de ser bastante instruido. D. Manuel Silvela.

D. Cristóbal Martin de Herrera, que heredó del Sr. Romero Ortiz la cartera de Gracia y Justicia, es un excelente abogado que cursó en la célebre Universidad de Salamanca. Es oriundo de Aldeadávila de la Rivera; nació el 29 de Marzo de 1831, de donde se colige que tiene hoy cuarenta y cuatro años, á cuya edad ha vuelto á obtener otra cartera ministerial. Estudiante aplicado y juez recto en diferentes partidos, inauguró su vida política en 1858 como diputado, siendo uno de los secretarios de edad. Cuando en la legislatura de 1861 el Sr. Rios Rosas hizo su interpelacion sobre política interior acusando al ministerio O'Donnell por su defeccion al programa de la union liberal, Martin Herrera tomó parte en la contienda, siendo su discurso uno de los más vehementes que se pronunciaron contra aquel ministerio. Desde esta época figuró Herrera en la fraccion disidente con la union liberal. Uno de sus mejores discursos fué el que pronunció en apoyo de su proposicion de incompatibilidad en la sesion del 10 de Marzo de 1862, proposicion que dejó de triunfar por muy pocos votos, poniendo en grave riesgo al Gabinete. Aquella proposicion D. Cristóbal Matin de Herrera.

fué la que se aceptó casi literalmente en la ley electoral de 1865. Derribado el ministerio de los cinco años, apoyó desde la fraccion disidente al de Miraflores, que en verdad no vivió sino de política disidente, esto es, del cuerpo de doctrina, del conjunto de relaciones que esta fraccion sostuvo en su oposicion al Gabinete O'Donnell como legítimo resultado de la union liberal. Fué adversario en 1863 de Posada Herrera y Vega de Armijo en el Parlamento, y en lo sucesivo siguió siempre votando todas las soluciones conformes á la doctrina de la disidencia. Combatió tambien á los moderados en 1865, y fué ministerial con Posada Herrera cuando la union liberal adoptó un criterio conforme á su escuela. Fué enemigo declarado de las autorizaciones, y andando el tiempo firmó la protesta de 28 de Diciembre de 1866, protesta que, lanzando á la union liberal al retraimiento y á la rebelion, debe considerarse como el orígen del levantamiento de Cádiz. Habiendo sido uno de los encargados de presentar la protesta como vice-presidente que era del Congreso, fué encarcelado en las prisiones militares de San Francisco y conducido á Cádiz en la noche del 29, y encerrado en un calabozo insalubre para ser luego deportado á Canarias, volviendo de la deportacion en Abril de 1867. Fué elegido diputado á las Córtes Constituyentes, donde arguyó con lucimiento sobre la ley del notariado y sobre la reforma de la ley de instruccion pública. Como ministro de Gracia y Justicia introdujo algunas reformas en la magistratura. Es consecuente en sus ideas, gusta de la libertad ordenada, sin ser adulador de las muchedumbres.

Retrato.

El conjunto de su fisonomía es áspero, áun cuando su trato desmiente lo que de él se recela, declarando la integridad de su carácter y la firmeza de su pensamiento. Su cabeza aparece poblada de negros y lasos cabellos; su frente es diáfana; y sus ojos grandes, guarnecidos de espesas cejas, le dan un aspecto de severidad militar, á lo cual contribuye su largo y cerdoso bigote y su larga y rizada perilla. Su trato es ameno y sus maneras elegantes. Sus compañeros de Gabinete ya los conocen mis lectores.

Los progresistas se alegran de la ausencia de los demócratas en el nuevo Gabinete.

Pocas horas despues de formado el ministerio, los progresistas no disimulaban su contentamiento por la negativa de los demócratas á formar parte de aquel Gabinete. Sin embargo, los progresistas más intransigentes se dolian de que los Sres. Silvela y Martin Herrera no hubiesen imitado la conducta de los demócratas, á fin de que en todo el ministerio prevaleciera el progresismo.

Preséntase á las Córtes el nuevo ministerio.

El nuevo ministerio se presentó en las Córtes, y habiendo obtenido la palabra su presidente, el conde de Reus, trazó el programa con que pensaba gobernar el país. Despues de decir que habian desaparecido los antiguos partidos, sin duda para explicar que el partido democrático no aparecia representado en el banco azul, pidió la benevolencia de la Cámara para sus futuros actos y para los de sus compañeros, manifestándose dispuesto á acabar con los motines, á pacificar el país y hacer cumplir la Constitucion; á reanudar las relaciones con las repúblicas hispano-americanas, y á dejar el poder tan luégo como el Re-

gente ó las Córtes le significaran que así era conveniente á los intereses de la patria.

Vida efímera del nuevo Gabinete.

Es una condicion fatal en todo suceso político el no poder asignar una explicacion satisfactoria. Si pregunto por qué Lorenzana y Romero Ortiz salieron del ministerio quedando en él Figuerola, que tan rudos ataques habia sufrido, cuyo prestigio tanto habia menguado, y cuyos planes tuvieron un desenvolvimiento tan incabal y desdichado, será muy difícil que se me pueda dar una explicacion satisfactoria. ¿Por qué continuaba en el poder el Sr. Sagasta? Su política se enmarañaba en sus manos cuando la tocaba, y como hombre público tenia una gran desgracia personal: en lugar de atraer, repelía. La reorganizacion del ministerio se resentia de miras personales; el nuevo Gabinete quedaba subordinado á la preeminencia del marqués de los Castillejos; ninguno de los ministros en particular, ni todos ellos juntos, tenían representacion suficiente para contrariar su marcha política, el camino que se empeñaba seguir en las cuestiones decisivas, por lo que la política iba necesariamente á depender del sistema y del criterio más ó ménos bilioso del marqués de los Castilléjos. La vida del nuevo ministerio tenía que ser muy efímera; los antiguos ministros ya sabia el país lo que eran y lo que podian dar de sí, y los nuevos darian muy poco. Feliz únicamente en España el Sr. Olózaga, que, con ministerio bueno ó malo, iba á disfrutar en las márgenes del Sena el millon de reales de su embajada, única finca, al parecer, del imposible desamortizacion.

Manifestacion conmemorativa por los sucesos del 22 de Junio.

Dos dias despues de haberse presentado en las Córtes el nuevo ministerio y de haber afirmado su presidente, el conde de Reus, que habia ya cesado para siempre el período de las asonadas y de los motines, ocurrió en Madrid un incidente que pudo dar lugar á graves y lastimosos conflictos. Habian los republicanos proyectado una manifestacion para conmemorar los tristes sucesos del 22 de Junio de 1866, y el programa formado para ella establecia que los *comités* de los distritos, despues de reunir á los liberales de cada uno de ellos, asistirian á la plaza de Oriente con sus banderas enlutadas, á cuya misma hora acudirian las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares. Era el propósito de estas gentes dirigirse á la plaza de San Marcial con sus bandas de músicas correspondientes. Seguiria la manifestacion por la calle de Leganitos hasta llegar á la Fuente Castellana, y sitio donde fueron inmolados los sargentos, y donde se pronunciaría un discurso funerario. A este programa acompañaba una alocucion republicana, en que, despues de recordar la batalla que en dicho dia se dió en Madrid «contra la tiranía de los Reyes y de sus cómplices,» se añadia que «esta manifestacion era tanto más oportuna cuanto que los hom»bres y el partido que entónces mandaban eran en 1869, á los ojos de muchos, »un peligro para la revolucion y una amenaza para la pátria.» No era legal entónces prohibir las reuniones, pero las personas influyentes del partido exaltado, que recelaban desavenencias, determinaron dirigir ellas la manifestacion



en el sentido más pacífico posible. Con este propósito, el casino republicano celebró la noche anterior una sesion animadísima, á la cual concurrieron los hombres más influyentes de la minoría, y allí sostuvieron la conveniencia de que el acto procesional fuese tranquilo y ordenado.

Imprudencia tenaz de los manifestantes.

Reunidos á la hora prevenida en la plaza de Oriente millares de individuos, se propusieron seguir el camino ántes fijado; pero algunos voluntarios de la Libertad prohibian á los manifestantes el paso á la plaza de San Marcial, lo cual dió motivo á afirmar que los artilleros harian fuego contra los manifestantes si pasaban por delante del cuartel de San Gil; esto no era exacto. Los artilleros se limitaron á manifestar que aquella procesion era un acto que sancionaba como cosa buena y meritoria el asesinato de sus compañeros, y que consideraban como un desdoro para su Cuerpo semejante solemnidad por aquel sitio, y suplicaron al Gobierno que no les hiciera pasar por semejante bochorno. Los artilleros no estaban con ánimo de hostilizar; pero los voluntarios de la Libertad que detuvieron á los manifestantes tenian órdenes de suplicar que por allí no pasasen; pero que si la manifestacion insistia, la fuerza haria uso de su derecho. Si respetable era el derecho de los manifestantes para ir al cuartel de San Gil, no lo era ménos el de los militares en él encerrados para que nadie los molestase é injuriase evocando fechas y episodios que debian olvidarse, heridas que brotaban sangre en el pecho de los jefes y oficiales de artillería.

Llevan á cabo la manifestacion.

La procesion partió á las cuatro y media de la plaza de Oriente, abriendo la marcha la juventud republicana con bandera plegada y con crespon. El comité central republicano, el club y el comité del Congreso, los clubs de Anton Martin y del Norte, los comités del Hospicio, Hospital, Inclusa, y demás, la redaccion de *La Igualdad* y la de *El Pueblo* marchaban tambien con banderas enrolladas y con gasas, y algunas bandas de música. En el sitio donde fueron fusilados los sargentos habia colocado algunos adornos de ramaje y coronas, y una cruz blanca. En medio del escarpado que allí forma el terreno, aparecia una tosca tribuna, desde la cual hablaron Luis Blanc, Soler, general Pierrad y Castelar, que fué fogosamente aplaudido, porque bañó el aire con la armonía de su palabra y el encanto de sus pensamientos. Desvanecíase en triunfo tan singular, porque los hombres grandes de todos los tiempos no se recrean tanto con la presencia del deleite como en la noticia que de él tiene el vulgo, que áun en los actos torpes solicitan los aplausos plebeyos. Nada ocurrió desagradable, bien que la guarnicion de Madrid estuvo toda ella acuartelada; sabíalo el vecindario, y se manifestó pavoroso temiendo un conflicto.

Invitacion y respuesta de Rivero.

Conviene tambien que yo diga que para evitarlo hizo grandes esfuerzos don Nicolás María Rivero, quien se personó la noche ántes de la manifestacion en el club llamado de la Hiedra para ver si impedia la manifestacion; pero los socios prometieron llevar á cabo su programa, á lo cual repuso el Sr. Rivero que estaba dispuesto á cumplir con sus deberes si el órden se alteraba. El club de



la Hiedra se atrevió á invitar al Sr. Rivero para que concurriese á la manifestacion, lo cual dió motivo á que D. Nicolás diera á los socios la siguiente lacónica contestacion: «El alcalde primero ha asistido y asistirá siempre á todos los »combates que haga necesarios la defensa de la libertad; y, por lo tanto, no »puede concurrir á actos que puedan perjudicarla.»

Acuerdos tomados en el club de Anton Martin.

Conviene que nuestros lectores sepan cuáles fueron los acuerdos tomados por el club de Anton Martin en la sesion celebrada la noche misma del dia de la manifestacion; «Llevar ante los Tribunales al teniente de alcalde del distrito »de Palacio, D. Baltasar Gemme y Fuentes, á causa de haber impedido el paso »de la manifestacion por delante del cuartel de San Gil, considerando que esto »constituia una infraccion de la Constitucion y un ataque á los derechos indi»viduales. En el caso de que dicho teniente de alcalde hubiese obedecido órde»nes de la autoridad superior, proceder con ésta de idéntico modo que con »aquél. Hacer público el engaño con que, segun declaracion de la 6.ª compañía »del batallon Rivero, habian sido conducidos los voluntarios á prestar un ser»vicio tan sólo propio de agentes de órden público. El engaño consistia en haber »sido citados á sostener el órden bajo pretexto de que los artilleros estaban dis»puestos á disolver por la fuerza dicha manifestacion. Excitar el patriotismo de »la minoría para que interpelase en las Córtes sobre tan desgraciado suceso. »Hacer extensivos tales acuerdos á todos los clubs y comités de Madrid, para »que á ellos se adhiriesen si lo juzgaban conveniente.» Me han asegurado que el casino republicano acordó tambien citar ante los Tribunales á D. Nicolás María Rivero, pero el acuerdo no tuvo consecuencias.

Conducta de Prim.

Quiero no dejar desligada de este asunto un circunstancia. El general Prim salió á caballo el dia mismo de la manifestacion, vestido de particular, y se dirigió al sitio donde los sargentos habian sido pasados por las armas dos años ántes, y allí saludó las banderas enlutadas que llevaban los republicanos. Esta muestra de adhesion, evidentemente hostil al Regente, dió lugar á murmurios poco agradables entre los amigos del duque de la Torre.

Enojos públicos entre Prim y Figuerola

Estas y otras cosas revelaban que el país atravesaba un período grave, y nadie habria creido que los conflictos fuesen tan rápidos. Ya era un indicio grave la cruzada que un determinado número de periodistas de los convocados á su casa por el presidente de las Córtes, habia emprendido de comun acuerdo contra algunos de los ministros; pero no podia esperarse que una cuestion de escuela, la cuestion arancelaria, diera lugar á un disentimiento tan público y solemne como el que á la faz de las Córtes Constituyentes estalló el 29 de Junio por la noche entre el presidente del Consejo de ministros, D. Juan Prim, y el ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola. Quejoso éste de la condescendencia que el ministro de la Guerra habia tenido con los catalanes que tan mal le trataron; resentido de una enmienda que, al parecer, estaba convenida entre los Sres. Madoz y marqués de los Castillejos, y que se queria introducir en el



artículo no muy regularmente, recordó los insultos contenidos en un despacho que llevaba la firma de un señor Puig y Llagostera, á quien trató con la mayor dureza. No demostró ser muy dueño de sí mismo el presidente del Consejo, porque inmediatamente se levantó á defender con gran energía á dicho Sr. Puig, y áun dijo que ántes era la tranquilidad de Cataluña que una satisfaccion de amor propio del ministro de Hacienda.

Despacho de Puig Llagostera.

No es necesario que yo describa aquí la agitacion que estas disidencias en el banco azul producirían, tanto que en el acto se habló ya de conflicto ministerial, y aunque terminada la sesion á la una y media de la madrugada, el Consejo de ministros se reunió allí mismo, y la Asamblea volvió á celebrar reunion secreta á las dos y media, y para el siguiente dia estaba convocada la mayoría en el palacio del Senado. La permanencia del ministro Figuerola en el poder habia de traer conflictos, dadas las condiciones de su carácter arrebatado y sus doctrinas económicas. Lo ocurrido en la sesion secreta fué grave, si se tiene en cuenta que el presidente de la Asamblea, Sr. Rivero, que se encontraba enfermo en cama, fué llamado, y entró en el salon en aquella hora, habiéndose llamado tambien á otros diputados. Un periódico, amigo del Gobierno, exclamaba aludiendo á este incidente. «Figuerola ha puesto á las »puertas del sepulcro la más grande de las revoluciones.» Ahora es necesario que mis leyentes vean en qué términos estaba redactado el telégrama del señor Puig y Llagostera, causa de esta desagradable controversia, y se verá de paso si estaba bien justificada la instancia de Figuerola: «Sr. D. Juan Prim.— »Madrid.—Al alarmarse el país productor y contribuyente por la amenaza de »tratados de cormercio, le tranquilizó V. manifestando que, de acuerdo con »Figuerola, la comision aceptaría la cláusula de que las Córtes, dentro de los »seis años, resolverian lo que hubiese de ser. Sin embargo, Figuerola y la co»mision han rechazado esta cláusula salvadora para poder entregar al país »atado de piés y manos á quien quizás se lo compró.—Nadie duda del general »Prim, pero le consideran engañado por Figuerola.—Antes que el país, llamán»dose tambien á engaño, tome las graves resoluciones á que quisieran arras»tarle los mal avenidos con la situacion, deseo tener una entrevista con us»ted, saliendo el próximo lúnes por la mañana, suplicándole se sirva entre»tanto detener ese proyecto tal como está.—*José Puig Llagostera.*»—Es el caso que Figuerola lanzó calificativos demasiado fuertes contra el autor del telégrama, pero defendióle Prim con acento destemplado y descompuesto, diciendo que «de ningun modo el autor del despacho merecía los nombres que el minis»tro le había dado.»

Confiesa Prim su poca cordura.

Citada la mayoría para las diez de la mañana en el palacio del Senado acudió, y el presidente del Consejo refirió lo que habia pasado la noche ántes confesando con la mayor sinceridad y hasta con una mansedumbre honrosa, que habia andado un tanto descomedido, y que por lo tanto queria justificarse ante

la Cámara de su poca circunspeccion. El Sr. Calderon Collantes pronunció en seguida un discurso, que fué muy loado, encomiando la union de todos los partidos, á fin de no dar al traste con la conquista, y para que á ésta y á sus eminencias no se las llevase la trampa; medió, pues, que los ministros continuaron en el banco azul; pero habia motivos para sospechar que no pasaria mucho tiempo sin que se verificase una modificacion parcial en el Gabinete.

Serrano no influye en los actos políticos del ministerio.

El conflicto ministerial de aquellos dias se ocultó á la vista del público, pero seguia su curso por debajo de tierra. El prestigio y la influencia del presidente del Consejo de ministros habian disminuido; faltaba disciplina en las huestes de la mayoría, y este hecho se revelaba de una manera palpable por la ineficacia de la posicion personal del general Prim para contener las ambiciones, las impaciencias y el descontento de sus mismos adversarios. Añádase á esto, que el general Prim estuvo muy poco hábil y ménos parlamentario en las diversas cuestiones en que tomó parte, y se comprenderá de qué modo complicaba una situacion, cuyos graves inconvenientes no podia salvarse sin la union íntima entre la mayoría y el jefe del Gobierno, la decadencia del prestigio é influjo del último. Otra de las cosas que hizo resaltar lo que llamaron crísis, fué la falta en la política activa del concurso del duque de la Torre, á la sazon Regente, así como la poca eficacia de esta institucion, dada la coexistencia con unas Córtes Constituyentes. Nadie ni para nada se acordaron durante el último conflicto ministerial del Regente, cuya intervencion en aquel trance se redujo á sentar en su mesa á los ministros y otros hombres políticos. Se diria que esto era lo parlamentario; pero tambien lo es que en todas las Cámaras, por libres é independientes que sean, la influencia moderada de la Corona ó del Poder supremo se deje sentir fuertemente en los momentos críticos. ¿Quién se acordó de si las desavenencias de los hombres públicos comprometian ó no la suerte de la Regencia? Las complicaciones aumentaron en lugar de disminuir; la modificacion ministerial estaba únicamente aplazada, puesto que todos convenian en ella. La democracia, que como elemento perturbador estaba ejerciendo grande influjo, tenía escasa fuerza para constituir Gobierno, ó para ejercer preponderancia en el que se constituyera.



CAPITULO XIII.

Se da cuenta de los trabajos para restaurar á D. Alfonso, de la abdicacion de doña Isabel II, de los preliminares de la sublevacion carlista, y de otras cosas ignoradas y dignas de saberse.

Ataque contra la union liberal.

Examinada la situacion por que atravesaba España bajo el punto de vista parlamentario, era tan irregular y tan anómala como no lo habia sido nunca durante el régimen derrocado. El ministerio se encontraba en un continuado conflicto, y su desazon era más grande desde su última modificacion. El aprieto en que se encontraba el Gabinete á principios de Julio, aunque al parecer tenia solamente por objeto la salida de un solo individuo, era mucho más honda y general. Por una parte amenazaba la coalicion de los partidos unidos en Setiembre, puesto que era su empeño expulsar completamente del campo del Gobierno á la union liberal, combatida primero en las personas de Ayala, Lorenzana y Romero Ortiz, y á la sazon á los ministros Herrera y Silvela.

Se ofrece á los republicanos participacion en el poder.

No era solamente la conciliacion de los partidos revolucionarios la que aparecia amenazada; habia una cosa más grave todavía: estaban amenazados el régimen legal recien creado por las Córtes Constituyentes y la obra entera de los partidos que se habian declarado monárquicos despues de Setiembre, sin exceptuar la Regencia del duque de la Torre, que simbolizaba la Monarquía. El partido progresista y el gobierno del general Prim se dirigieron al partido republicano ofreciéndole participacion en el ministerio que nuevamente se formase, y esta proposicion se hizo por uno de los ministros al Sr. Figueras, y con tal carácter de formalidad, que el jefe de la minoría republicana consideró que era menester reunir á gran número de sus camaradas para deliberar si D. Emilio Castelar deberia aceptar la cartera de Estado y el Sr. Pí y Margall la de Hacienda; pero de esta proposicion resultó una negativa.

Crece el conflicto ministerial.

De todo esto venía á deducirse que el conflicto ministerial habia crecido, y los mismos demócratas, que con su impaciencia y su ambicion de mando le provocaron, se encontraban amenazados de muerte y corriendo las mismas aventuras de los unionistas, á quienes habian tratado de derribar. Lo que asombraba en esto era ver que, despues de promulgada la Constitucion y de establecida la

Regencia, todo seguía siendo posible; el abandono de la Monarquía, la trasformacion de la Regencia, la ruptura de la conciliacion, la expulsion de la vida política de la union liberal y hasta la democracia; todo ménos que el conde de Reus dejase de ser jefe del Gobierno.

La union de los elementos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre, ó que, hablando más propiamente, se apoderaron del poder á consecuencia de aquella revolucion, tocaba al término de su existencia. Cada cual, movido de sus intereses, y todos del enojo, perseveraban en la discordia sin topar otro medio de ajustamiento que la violencia; no hay caso más difícil de acomodar que aquel donde todos los contendientes tienen razon, porque como cada uno ama su sentimiento, ninguno quiere obligarse del ajeno. Es la razon hija del entendimiento, ó ántes es el mismo entender, y aunque en los hombres se halla tan poderoso el interés, más veces suelen dejarse de lo que desean que de lo que entienden, como si el juicio ó la ambicion no estuvieran sujetos á unos mismos descaminos. Los ténues hilos que constituian la débil trama de aquella union se iban rompiendo paulatinamente, y aunque reanudados varias veces, los que quedaban no habian de resistir por mucho tiempo los embates rudos de tanta ambicion desencadenada é injustificada. May dice en su *Historia de Inglaterra* que varias veces se ha ensayado fusionar los partidos tory y whig; que en las cuestiones de principios se vencieron con facilidad las dificultades; pero que se fracasó siempre en las cuestiones de personas, pues no hubo medio de colocar á todos los hombres importantes y á sus protegidos ni se encontró en ellos la suficiente abnegacion para renunciar á sus ambiciones más ó ménos justificadas. Y si esto sucede en Inglaterra, donde los que se consagran á la vida pública gozan de pingües fortunas y de envidiable posicion social, ¿qué ha de suceder en nuestro país, donde la política se ha convertido en *modus vivendi* y hasta en *pane lucrando* de los que más bullen y se agitan para abrirse camino en la antesala del presupuesto? Desde luégo debió suponerse que, repartidos los puestos oficiales entre los tres elementos que componian la situacion, cada uno de ellos trabajaria por deshacerse de sus aliados y quedar dueño exclusivo del poder, ó á lo ménos preponderar en él, si no se consideraba con fuerzas para sostenerse sin el auxilio ajeno. Esta era la causa verdadera del conflicto ministerial; de aquel conflicto que no fué más que una erupcion cutánea del vírus de ambiciones hiperbólicamente exorbitantes y de las impaciencias famélicas que corroian las entrañas de los partidos coaligados... y de los no coaligados. Pero en este conflicto la causa verdadera quedaba oculta, ó á lo ménos velada, siempre los intereses personales cubrian su fealdad con la máscara de los intereses generales. Era un tributo pagado á la opinion pública, fácil de engañar y seducir.

Se descomponen los hilos de la union revolucionaria.

El conflicto ministerial terminó al fin el dia 14 de Julio con otra modificacion del Gabinete, habiendo jurado en manos del Regente los Sres. Ruiz Zorrilla,

Nueva modificacion ministerial.

ántes ministro de Fomento y ahora de Gracia y Justicia; Ardanaz, ministro de Hacienda; Echegaray, de Fomento, y Becerra, de Ultramar, los cuales, con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, general Prim, el brigadier Topete, que continuó de ministro de Marina, y el Sr. Sagasta, que seguia en Gobernacion, componian el nuevo Consejo; cuarto Gobierno que la revolucion habia dado de sí en el espacio de nueve meses. La significacion política de este Gabinete era el *statu quo* en las relaciones entre los tres partidos que contribuyeron á la revolucion.

Propósitos del nuevo Gobierno.

Así lo quiso significar el presidente del Consejo de ministros al hablar de sus conpañeros en la sesion del siguiente dia, pues manifestó que el Gobierno no pensaba variar lo más mínimo de política; que la modificacion verificada no respondia á otro objeto más que al de dar entrada en el mismo á uno de los tres elementos de la revolucion, el democrático, y repitió que el Gobierno se proponia ser harto severo para mantener el órden público.

Se suspenden las sesiones.

Verificada la modificacion ministerial y constituido el Gabinete, las Córtes suspendieron sus tareas, y el Gobierno se encontró más desembarazado para entregarse con preferencia al mejoramiento de la administracion, y el presidente del Consejo de ministros, que ya no profesaba aficiones á la República, á buscar á todo trance un Rey para España.

Proyecto de viaje.

Encontrábase en Madrid D. Francisco de Paula Montemar en el momento en que las Córtes habian sido suspendidas, y partió para Eaux-Bonnes, en cuyo punto recibió un telégrama del general Prim encargándole que le esperase en Irún, y en disposicion de poderle acompañar en el viaje que proyectaba á Vichy, pero al llegar á París recibió Montemar órden para volver inmediatamente á Florencia y asegurarse si podia el general Prim presentar la candidatura del duque de Génova á las Córtes contando con la aceptacion.

Parte Montemar á Florencia con instrucciones de Prim.

Encaminóse Montemar á Florencia con las convenibles instrucciones para asunto tan delicado, y en llegando á aquella ciudad tuvo una plática bastante detenida con el presidente del Consejo de ministros, conde de Menabrea, obteniendo la confirmacion que deseaba, con que se encaminó despues á Vichy con el fin de dar menuda cuenta de su encargo al conde de Reus. Lo que siguió despues de esta entrevista lo narraré en lugar oportuno, porque es menester que apunte lo que en otras partes ocurria miéntras las Córtes estuvieron cerradas, corto período de abusos y arbitrariedades en lo interior de España, y época de grandes disturbios en Andalucía, donde la criminalidad tomó proporciones tan gigantescas, que puso miedo á los Tribunales, especialmente en Málaga, Sevilla y en la Mancha.

Preludios restauradores; Gasset y la Reina.

Estos desórdenes y los efectos deplorables de la revolucion fortalecian la idea de la Restauracion, y se emprendieron estos trabajos de una manera cautelosa, áun cuando con escasa fortuna; pero de todo es necesario dar cuenta en este libro tomando el asunto desde sus comienzos, pues pasaron cosas cu-

riosas y dignas de ser apuntadas en esta historia. Puede decirse que los moderados fueron los adalides de la primera campaña restauradora, áun cuando mal dirigida por sus capitanes. El primero que se presentó á la Reina con este propósito fué el general D. Manuel Gasset, quien corriendo graves peligros desde el puerto de Valencia hasta llegar á Marsella, se encaminó á París, saludó á la ilustre desterrada y la enteró circunstanciadamente de lo que ocurria en España. Lamentóse la Reina de la ingratitud con que la habian tratado los hombres que más la debian, pero sin pronunciar la más mínima palabra de rencor contra nadie, y limitándose á manifestar que era su único pensamiento esmerarse en la educacion de su hijo, por si, andando el tiempo, recobraba el Trono que ella habia perdido. Gasset entónces expresó á S. M. que la Reina de España no podia renunciar á sus derechos, porque no se pertenecia, y sí á los grandes intereses creados con la dinastía y su reinado, y que sustentaba la creencia de que dentro de breves dias encontraria á su alrededor personajes de cuenta, civiles y militares, que ofrecerian su concurso para empeño tan justo y levantado.

Cheste, Calonge y Gasset en Francia.

Algunos dias despues fueron llamados los ministros á quienes habia presidido D. Luis Gonzalez Brabo, que se encontraban en Biarritz y Bayona, donde se acordó llamar al conde de Cheste, que se hallaba en Segovia, y pocos dias despues se encontraban en Francia, con licencia del Gobierno provisional, Cheste, Calonge y Gasset.

Se propone á Espartero la Regencia con D. Alfonso.

El conde de Cheste, á su paso por Bayona, tuvo una larga plática con don Alejandro de Castro, y concertaron proponer á la Reina la formacion de un Consejo para dirigir la causa de la Restauracion y cuanto pudiera importar al bien de la derrocada dinastía. En llegando Cheste á París, entre otras medidas creyó que convenía para el logro de lo que se deseaba inclinar el ánimo del duque de la Victoria para que tomase á su cargo la proclamacion de D. Alfonso XII, quedando Espartero como Regente del Reino, nombrado por la misma Reina, la cual facilitaria al conde de Luchana las declaraciones y autorizaciones que el caudillo de Vergara exigiera. Se pensó en buscar persona influyente en el ánimo de Espartero que pudiera llevarle sin grandes esfuerzos al propósito restaurador del modo convenido, y se acordaron de D. Jaime Andreu, hombre de grande respetabilidad, prudente, circunspecto, presidente del Instituto industrial de Barcelona y antiguo amigo del duque de la Victoria. Encargóse de la comision el Sr. Andreu; emprendióla con el interés que el asunto pedia; pero ya conocen mis leyentes al hombre de *cúmplase la voluntad nacional;* encerróse en una decorosa negativa; alegó que no queria aparecer como codicioso á una nueva Regencia; recordó con pesar los sucesos del año 43 y 44, su emigracion y las resultas de una Regencia poco afortunada, y no quiso por lo tanto exponerse á nuevos peligros y precipitar los dias que le quedaban de vida para luchar con un pueblo veleidoso y con unos partidos encenagados en la prostitucion y excitados por las ambiciones.



Creacion del periódico *El Siglo*, *La Gorda* y *Don Quijote*.

Visto el fracaso, se dió al conde de Cheste el espinoso encargo de la direccion restauradora; pero durante su desempeño ocurrieron peripecias y desmanes que embarazaban los trabajos, y lo único que pudo hacerse de provecho fué crear en Madrid un periódico que, bajo el nombre de *El Siglo*, defendiese con pluma fuerte y aguda los derechos de la dinastía, y que se entrase en íntimas relaciones con algunos hombres de cuenta, residentes en Madrid, como Miraflores y Arrazola, que se limitaban á dar buenos consejos, pero de cuyas resoluciones podia esperarse muy poco. Tambien se publicaron periódicos satíricos como *La Gorda* y *Don Quijote*, papeles que se ensañaban con el Gobierno; bien que el asunto era largo y espacioso para decirle injurias, tan extendido y dilatado, que parecia el epílogo de todas las culpas y digna materia de los mayores oprobios.

Destierro de Gasset á Canarias.

El conde de Cheste habia dado sus instrucciones á Calonge y Gasset, y aparejado este último para obedecerlas, recibió en París, por conducto de la embajada española, una órden del Gobierno provisional para que marchase desterrado á Canarias. La órden, firmada por el general Prim, decia que, enterado el Gobierno de que habia asistido al Consejo celebrado en París bajo la presidencia de doña Isabel de Borbon, habia dispuesto que pasase á fijar su residencia á las islas Canarias. El general Gasset, léjos de obedecer la disposicion del ministro de la Guerra, se dirigió á la nacion con un enérgico manifiesto, que por sus circunstancias y por las importantes declaraciones en él contenidas, merece que sea conocido de mis lectores. Dice así:

Manifiesto.

«Cuando los acontecimientos más bastardos se suceden en un país, y, por desgracia, llegan á imperar en él, deber de todo hombre honrado que se siente con autoridad y valor para ello, es juzgarlos y presentarlos en su verdadero punto de vista. Este deber que tengo como general y como senador, se estimula con la disposicion que el llamado Gobierno provisional de España acaba de adoptar conmigo. Creo llegado el momento en que un veterano, que llora desde el extranjero las desventuras de su patria, haga algunas consideraciones que den idea de lo que es el Gobierno provisional, cuál ha sido su orígen, cuáles los antecedentes de los militares que de él forman parte, cuál su conducta desinteresada y patriótica.

»Un decreto de ese poder que hoy manda en España, fundado en que no he obedecido la órden que se me comunicó para ir de cuartel á Canarias, ha dispuesto que se me dé de baja en el cuadro del Estado mayor del ejército. Esta medida, adoptada con un militar pundonoroso que siempre ha tenido por norte de su conducta la Ordenanza, me precisa á hacer varias consideraciones que tocan de cerca á los asuntos públicos, por más que se refieran tambien á mi persona. No quiero que mi país y mis compañeros de armas puedan confundirme con aquellos que, por haber faltado á sus juramentos, á su lealtad, á su Reina y á su patria, fueron en otras épocas dados de baja justamente por Gobiernos legítimos ó por sentencia de los Tribunales.

»El Gobierno provisional está muy léjos de ser legítimo. Es hijo de acontecimientos deplorables, en que se ha destrozado la disciplina militar, se ha demostrado la más insigne ingratitud, ha hollado la Ordenanza; se ha faltado á todo género de respetos y deberes: acontecimientos inauditos que la historia consignará en su dia en una de sus más negras páginas.

»No es posible, por consiguiente, desconocer el orígen vicioso de esa autoridad de hecho: es un orígen bastardo. La conculcacion de todo lo fundamental y sagrado que existe en un país, llevada á efecto con una osadía sin ejemplo, no puede producir autoridad legítima; y, no habiendo moralmente autoridad en los que pretenden representarla, en los que se titulan Gobierno, mal pueden exigir que se cumplan sus prescripciones. Para mandar con prestigio es necesario tener antecedentes que lo den: para mandar con derecho es preciso asimismo recibir el mando de quien le puede dar, en lugar de usurparlo y apoderarse de él por malos, violentos é ilegales medios.

»Y por estos medios, precisamente, está al frente de la Nacion el Gobierno provisional. El mando lo ejercen hoy los que han llegado al fin de su carrera en brazos de pronunciamientos, ya en un sentido, ya en otro, segun cuadraba por el momento á sus intereses; los que han ayudado sus medros personales tomando parte activa en la política para imponerse cuando les convenía y explotar su apoyo ó su oposicion á las situaciones existentes; los que no reparan en contradecir con sus hechos de hoy sus hechos de ayer; los que entre sí se injuriaron, se persiguieron y se fusilaron, y ahora aparecen juntos en nombre de la moralidad; los ingratos á la munificencia con que su Reina les colmó de grados, de honores, de condecoraciones, llevándoles hasta la elevada clase de la grandeza de España; los que, al tomar posesion de esta alta dignidad, juraron sobre la cruz de su espada defender á la Reina; los que, despues de estos antecedentes públicos en España y en Europa, no han vacilado en faltar á todo por la ambicion insaciable del poder. Está al frente del ministerio de la Guerra, en ese elevado puesto en el que sólo debe sentarse quien pueda dignamente recomendar al ejército la subordinacion y la disciplina, D. Juan Prim, el autor de las sublevaciones de 3 de Enero y 22 de Junio de 1866. En el segundo de estos tristes y criminales acontecimientos principió la sublevacion asesinando los soldados á sus oficiales. El presidente del Consejo de ministros de que forma parte D. Juan Prim es el duque de la Torre: el mismo que entró en el cuartel de San Gil y prendió á los insurrectos, que fueron despues fusilados sin piedad en mayor número que lo han sido jamás por Gobierno alguno. ¡Y ahora están juntos! ¡Y ahora mandan unidos y se atreven á proclamar la moralidad! Quédense los progresistas y los revolucionarios en general con la honra que les resulta de atravesar un lago de sangre de sus antiguos compañeros para estrechar la mano de sus verdugos y alternar con ellos en paz y concordia para compartir el mando. La historia calificará esta detestable coalicion con la dureza que merece.

»Y como si aún fuese poco lo que han tenido que olvidar los hombres del poder, todavía hay la circunstancia de que ese mismo duque de la Torre, como senador del Reino, votó que D. Juan Prim, su compañero en el Senado, fuese entregado á un consejo de guerra *ordinario*. ¡Cuánta dignidad revelan semejantes transacciones!

»Ejerciendo el mando tales personas y habiéndose apoderado de él por tales medios, no puede ni debe obedecer el que está acostumbrado á proceder siempre honradamente: el que, como yo, se enorgullece de no haber cometido jamás una bastardía.

»Por eso ni siquiera he contestado á la órden en que D. Juan Prim disponia pasase de cuartel á Canarias. Yo no he reconocido ni reconozco semejante Gobierno, hijo de una sublevacion detestable. Mi leal historia militar se opone á ello. Cuento cuarenta años de servicio, dia por dia; juré mi bandera como cadete en el regimiento de Zamora, y en él llegué hasta ponerme los tres galones de coronel; he hecho la guerra civil defendiendo la legitimidad de la Reina, derramando mi sangre en cien combates en los campos de batalla y siendo cinco veces herido: en seguida hice en Cataluña la campaña contra los enemigos de Isabel II, entónces tambien coaligados en otra coalicion repugnante; cuatro años despues de ceñir la

faja de mariscal de campo tuve por primera vez la honra de ofrecerme personalmente á los piés de S. M., de modo que no se me puede acusar de haber hecho mi carrera ni en las antesalas de Palacio ni en las de los ministerios; he desempeñado mandos de importancia en circunstancias difíciles, defendiendo el órden en Jaen y Málaga como comandante general; he estado en África, á cuya campaña fuí el primero en el cuerpo de ejército de vanguardia, tomando parte en la primera accion que se dió, la del Serrallo, y permaneciendo allí con el mando de una division hasta cuatro meses despues de terminarse la campaña; mandé más tarde la expedicion que fué á Méjico y se apoderó de Vera-Cruz; he desempeñado las capitanías generales de Madrid, Barcelona y Valencia; en Madrid tuve que oponerme á los manejos de un general siempre turbulento, que quisó separar de sus deberes al regimiento de Saboya; en Valencia tambien tuve que combatir las intrigas del mismo general que, ayudado de otros, pretendieron sublevarme las tropas; siempre mi espada se ha desenvainado para defender el Gobierno nombrando por la Reina, y nunca he arrastrado traidoramente á mis subordinados para que combatan lo que habian jurado sostener. Por último, jamás me he pronunciado en contra de Gobiernos legítimos, circunstancia que demuestra lo ajustada que ha sido siempre mi conducta á lo que constituye la primera obligacion de un militar: ser subordinado.

»Por eso, tal vez, mi carrera ha sido ménos rápida que otras; pero por eso tambien puedo levantar mi frente muy alta, mirar con desden los encumbramientos debidos á faltas que me avergonzaria de haber cometido, y negar mi obediencia á poderes militares usurpadores. Desde que juré mi bandera como cadete, hasta que al cesar en el mando de Valencia fuí á Pau á dar cuenta á la Reina del desempeño de mi cargo, no hay en mi vida mancha alguna. ¡Cómo habia de haber empañado mi historia militar con la debilidad de reconocer á lo que hoy se llama Gobierno en España!

»No: el que ha tenido la fortuna de servir á su patria durante todo el período del glorioso reinado de doña Isabel II, sin contagiarse con el mal ejemplo de desacordadas ambiciones, ha de seguir noblemente y con dignidad al lado de su Reina, por más que las intrigas de unos cuantos, avezados á urdirlas en los más opuestos sentidos y con el desenfado más asombroso, hayan alejado momentáneamente del trono de San Fernando á la heredera de cien Reyes, á doña Isabel II, que le ocupaba por la legitimidad de su derecho y por la voluntad expresa y reiterada en Córtes de la Nacion.

»Sépalo el país, sépalo el ejército: ese país y ese ejército cuya inmensa mayoría ha sido sorprendida en el éxito de una menguada sublevacion militar, iniciada por un Cuerpo que hasta ahora habia conservado sus honrosas tradiciones, fué atizada por los que ya habian explotado otras en su provecho. Esa sublevacion no ha sido fuerte, vigorosa y tenazmente combatida por causas que no es de este momento discutir, entre las cuales figura como la principal la de no haber tenido libertad de obrar los que podian hacerlo. De otro modo, y habiendo permanecido como permanecieron fieles á la Reina las tropas de Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura, Provincias Vascongadas y Navarra, distinto habria sido el resultado de la revolucion.

»A los valientes que componian las fuerzas de esos distritos militares, á mis compañeros de armas, se dirigen principalmente mis palabras; quiero que ellos, leales como yo, comprendan que el decreto que me borra de sus filas es uno de los abusos del poder bastardo que hoy domina en España, y que reconoce por única causa el que los ambiciosos, los ingratos, los revolucionarios no pueden mirar sin ira, ni áun de léjos, á los que no han incurrido en sus mismos defectos.

»Por lo demás, el país puede juzgar del patriótrico desinterés de la revolucion al ver á D. Juan Prim nombrado por el Gobierno provisional, de que forma parte, ca-

pitan general de ejército. ¡Brillante modo de dar ejemplo de subordinacion! ¡Ponerse los tres entorchados por haber contribuido á subvertir el órden!

»La revolucion que ha ocurrido en España no puede satisfacer á los intereses conservadores, porque ha atacado la legitimidad y hasta comprometido la unidad religiosa que existia al par de la unidad monárquica: tampoco puede satisfacer á los demócratas, á quienes ha tratado y trata con un rigor al cual no tiene derecho, porque despues de haber logrado el mando, les dió armas para que le ayudáran á consolidarse, y cuando se consolidó, les fusila inhumanamente para quitárselas. Cádiz y Málaga son cruentos testigos de la verdad de esta asercion. El Gobierno provisional, algunos de cuyos individuos nos acusaban el 10 de Abril de 1864 de tiranía, ha hecho en esas dos poblaciones lo que nosotros jamás hemos pensado siquiera.

»Ved ahí la ley de la expiacion, de la que en vano pretenderá el Gobierno provisional apartase. Los conservadores le detestan: los demócratas le miran con horror. ¿Quién queda á su lado? Sus hechuras, sus patrocinados solamente.

»Y no puede ser otra cosa. El propósito de ese Gobierno es entregar la soberbia nacion española á un Rey extranjero: la nacion de las Navas, la que se batió siete siglos por su independencia, la de San Quintin y Trafalgar, la del 2 de Mayo de 1808, la que ha sembrado el mundo con los cadávares de sus bravos soldados va, *para que viva España con honra*, mendigando un Rey de puerta en puerta; un Rey que no hable nuestra lengua, un Rey extranjero, pero que conserve á D. Juan Prim y al duque de la Torre sus entorchados, sus cruces, sus honores, sus títulos.

»Esto no sucederá: ni el pueblo ni el ejército lo consentirán, pues los grándes pueblos no toleran las grandes iniquidades, porque la idea de la justicia está grabada por el dedo de Dios en el corazon de todos los hombres.

»La expiacion vendrá: vendrá sin remedio. Acaso tarde ménos que lo que algunos desearian. Entretanto, mi espada está y estará siempre al lado de los buenos y al servicio de mi Reina.

»París, 21 de Enero de 1869.—El teniente general, *Manuel Gasset*.»

Ofrecimiento á Gasset de los carlistas de Cataluña en favor de la restauracion.

Despues de este manifiesto, obedeciendo las órdenes de Cheste, se ocupó Gasset de formar juntas secretas militares en Zaragoza, Barcelona y Valencia, encaminándose despues á la frontera de Cataluña, y situándose en un pueblo llamado Illas, entre Bourg-madame y Puigcerdá, pasando luego á Perpiñan, á cuyos puntos acudieron personas que solicitaban ponerse de acuerdo con el general isabelino y trabajar en pro de la Restauracion; pero la marcha á España del conde de Cheste paralizó los trabajos y dió márgen á que el Gobierno notara la conjura y desterrase á varios generales, brigadieres, jefes y no pocos subalternos pertenecientes al regimiento de Luchana, á quienes se les formó causa. Hubo un momento de vacilaciones, porque faltaba jefe que se encargara de la direccion de los trabajos, y en este estado llamó la Reina á París á los generales Calonge, Reina y Gasset, los cuales, despues de haber acudido á la cita, se conferenció detenidamente, á fin de buscar la manera de reanudar los trabajos restauradores, los cuales se emprendieron bajo la direccion del general Calonge; pero hubieron de interrumpirse, pues el Gobierno francés mandó internar á los principales agentes de la Restauracion. Gasset no perdia el tiempo á pesar de no recibir instrucciones de nadie. Hallándose en las montañas de Cataluña, recibió comisiones de los carlistas, que le llevaban estados de fuerzas en núme-



ro de cinco ó seis mil hombres, de los cuales podia disponer en la parte de Vich con sus jefes respectivos si se verificaba un movimiento para restaurar el Trono de la Reina Isabel, pues sustentaban la conviccion de que sería una operacion que podria llevarse á cabo en pocos dias, y decian que, áun cuando habian sido carlistas durante la guerra civil pasada, no olvidaban los estragos que habia ocasionado la guerra y las ventajas que obtuvieron despues que se declaró la paz en aquellas ásperas montañas, en las que eran ellos los dominadores. Hablaban mal de D. Cárlos, á quien acusaban de ambicioso, y temian que los volviese á comprometer empeñándoles en una nueva guerra, la cual podriser larga y sangrienta, por lo que deseaban un movimiento restaurador y evitar que D. Cárlos los obligase á una nueva campaña, de la que no podrian desligarse, mayormente cuando les era imposible permanecer en la indiferencia observando el estado mísero en que se encontraba el país y la persecucion que experimentaba el catolicismo. El general Gasset no pudo responder nada concreto ni afirmativo, pues carecia de la autorizacion necesaria para deliberar por cuenta propia, aunque se concretó á dar esperanzas y á tomar nota circunstanciada de los elementos con que podia contarse, á fin de dar cuenta de todo á la Reina y al general Calonge.

Persecuciones contra el conde de Cheste.

Así las cosas, el Gobierno provisional daba de baja en el ejército español al conde de Cheste por el delito de inobediencia, mas lo verificó sin atender á las prescripciones establecidas en la Ordenanza; pero así y todo le prendieron, le hicieron atravesar la mitad de España entre guardias civiles y le pusieron centinelas hasta en los piés de la cama donde debia reposar, para encerrarle despues en un castillo junto al mar. En una exposicion razonada que el conde de Cheste dirigia desde Cádiz al presidente del Consejo de ministros, se encontraban estas reflexiones: «El que suscribe nunca dictó aquellas providencias, aun»que alguna vez, como autoridad sujeta al ministro de la Guerra, tuviera que »encargarse de su triste cumplimiento. Su parecer no era aquel respecto del »castigo que algunos generales sufrieron; y si en su mano hubiera estado, ha»bria preferido que hubieran roto el pecho de los culpables las balas que atra»vesaron el indomable y generoso del vencedor de Belascoain, á ver rodando »por el polvo de los calabozos, á la vista de los soldados bisoños, los triples en»torchados de las mayores dignidades de la milicia. En la profesion de la glo»ria y de la muerte, por duros que los trances sean, sólo lo grande es bello.» El Gobierno provisional, al privar del baston de mando al general Pezuela, tomó una medida que le pareció convenible, y dada la conformidad de Cheste con aquella sentencia, no pudo imaginarse que desques de tenerlo privado por más de cinco meses de sus sueldos, ventajas y honores, considerándole en todo como un simple particular, y teniendo en cuenta la seguridad de los nuevos derechos personales, con tan ruidosos adjetivos ponderados, fuese reducido á prision. Por eso pedia que le dejasen acabar en paz sus dias como simple par-

ticular, «sin prevaricacion y sin deshonra, en la oscuridad que buscaba y que le »agradaba.» El fiscal que actuaba en la causa del conde de Cheste pidió sobreseimiento, porque no encontraba motivo para elevarlo á proceso y consejo de guerra por falta de culpa, y añadia que se le diera el relief, señalándole el cuartel que el Regente tuviera por conveniente.

Miéntras tanto continuaban en París los trabajos sobre Restauracion, llegando á Burdeos el general Lersundi procedente de Deva, por haber sido llamado por S. M. á París, adonde acudió. Manifestóle S. M. que era su deseo que se encargase de la direccion de los trabajos, encargo que aceptó; formándose al efecto una Junta presidida por dicho general, de la que formaban parte D. Martin Belda y general Gasset, y como secretario D. Tomás Rodriguez Rubí; lo cual no impedia que algunas otras personas de calidad residentes en París asistiesen á las diferentes reuniones que se celebraban en el palacio Mirabeau, que era la residencia de D. Alejandro Mon. Prosiguen los trabajos restauradores.

La direccion del general Lersundi fué poco lisonjera para la Reina y para los amantes y defensores de la Restauracion; el general Lersundi no desplegaba la actividad que exigian las circuntancias, por lo que S. M. manifestaba su desagrado y su deseo de que otra persona se encargase de aquellos trabajos, que el general vizcaino dirigia con tan mal suceso. Ya por aquellos dias corrian rumores de que S. M. desaba abdicar sus derechos en la persona de su hijo el Príncipe de Astúrias D. Alfonso de Borbon. Se encarga Lersundi de la direccion.

Esta ceremonia íntima se verificó en el mismo palacio que posee la Reina de España y conocido con el nombre de Basilewski, á cuyo recinto acudieron los amigos que habian permanecido leales á S. M. Reunidos todos en el gran salon, apareció doña Isabel II ciñendo un elegante traje, color de rosa, cubierto de encajes blancos, y luciendo un espléndido adorno de perlas en la cabeza y los hombros. Situóse á su derecha el entónces Príncipe de Astúrias D. Alfonso de Borbon, vistiendo levita negra y pantalon del mismo color, y el más jóven y el único superviviente de Cárlos IV, el Infante D. Sebastian. A la izquierda de la Reina se colocó doña María Cristina, las Infantas y el conde de Aquila. Los concurrentes á esta solemnidad fueron, además de los generales Lersundi, Gasset, Reina y San Roman, los duques de Medinaceli, de Sexto, de Riánsares, de Arco, de Rivas, de Ripalda; los marqueses de Bedmar, de Casa-Irujo, Bogaraya, Peña-Florida; los condes de Santa Marca, de Goyeneche, de Ezpeleta; los señores de Albarate, Rubio, de Güell y Renté, Rubí, Albacete, Gutierrez de la Vega, Coello, etc., etc. En presencia de esta aristocrática reunion leyó la Reina un manifiesto dirigido á la nacion española, en el que trazaba los actos más memorables de sus treinta y cinco años de reinado. Su acento fué tranquilo y reposado, y hasta pareció sonreirse, como la mujer que pretende enajenarse de la idea del sacrificio. Terminada la lectura, todos los allí presentes firmaron el régio documento, y terminó la ceremonia con un respetuoso Acto solemne de la abdicacion de la Reina.

besamos. La Reina, cediendo á su hijo el Trono y sus derechos políticos, declaró que entendia conservar sobre D. Alfonso todos sus derechos civiles; prometió ser la salvaguardia del Príncipe miéntras residiera fuera de su patria, hasta que proclamado por un Gobierno y Córtes representantes del voto de la Nacion, lo entregase. Ofreció inculcar en su jóven inteligencia las ideas generosas y levantadas que estaban en armonía con sus inclinaciones naturales, y que le harian digno de ceñir la corona de San Fernando, y de suceder á los Alfonsos, sus predecesores, que legaron á la patria glorias imperecederas. Creia esta ilustre señora que Alfonso XII debia ser desde aquel momento el verdadero Rey de los españoles y no Rey de un partido. En señal de homenaje, la Reina Cristina, el Infante D. Sebastian y las Infantas besaron las manos del jóven y nuevo Rey. Un periódico francés, que se ocupó detenidamente de la ceremonia, refirió que tan pronto como terminó el acto, D. Alfonso tomó de la mano al duque de Sexto, á quien no habia visto hacía bastante tiempo, y que le dijo con la candidez propia de sus pocos años y sin curarse para nada de la política; «Tú no has visto mi nuevo velocípedo. Es necesario que yo te lo enseñe.»

Se desprende Lersundi del cargo de director.

Despues de haberse efectuado la abdicacion, el general Lersundi se emancipó de los poderes que la Reina le habia entregado, por habér sido uno de los que más enérgicamente se habian opuesto á este acto, de lo cual habia sido partidario el Emperador Napoleon, y acaso el consejo del Monarca francés fué lo que decidió á la Reina á dar este paso, sobre el cual estuvo luchando largo tiempo.

Carta-manifiesto de D. Cárlos de Borbon.

Miétras tanto el Trono de San Fernando permanecia huérfano, y á la vez que los diplomáticos de la revolucion gestionaban un Rey para llenar este vacío, el partido carlista tomaba alientos y trabajaba ardorosamente para traer á España un vástago de aquel Pretendiente que nos tuvo envueltos en una guerra civil por espacio de siete años. El aspirante á la tradicion, D. Cárlos de Borbon y de Este, invocando el principio de la legitimidad, propagó por todos los confines de España una carta que dirigia á su hermano D. Alfonso, que tenía todo el sabor de un manifiesto. Este documento propendía á cautivar la imaginacion de los españoles con un sentimiento de rectitud, moralidad y liberalismo, de todo lo cual ha dado pocas señales durante la sangrienta carrera de sus pretensiones. Este manifiesto, y el convencimiento que se tenía de que el general Cabrera, modificando sus ideas, llevaba la principal parte en la direccion de los asuntos, sedujeron á muchos liberales, que se adhieron á la bandera carlista, prefiriéndola al sistema desolador que se avecinaba á paso de gigante sobre esta desventurada Nacion. En esta carta decia el nuevo Pretendiente que no hablaba solamente al «hermano de su corazon,» sino á todos los españoles, sin excepcion ninguna, «que tambien son mis hermanos,» decia. No queria presentarse á España como Pretendiente á la corona, mayormente cuando creia que la corona estaba ya puesta sobre su frente



»por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, proseguia, que es al pro»pio tiempo obligacion sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confir»mado por el amor de mi pueblo. Mi obligacion, por lo demás, es consagrar »á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas, «es morir por »él ó salvarle.» Tampoco queria ser Rey de un partido, lo cual consideraba degradante; no rechazaba ni áun aquellos que se llamaban sus enemigos, porque decia que un Rey no debia tener enemigos. «A todos llamo, añadia, áun á »los que parecen más extraviados.» Demostraba que conocia las grandes dificultades que habia que vencer para la salvacion de la patria, para lo cual pedia el consejo de los «varones más imparciales y justos del Reino;» queria *el concurso de todo el Reino congregado en Córtes*, que verdaderamente representasen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores. Comprendia que cada siglo tenía sus legítimas aspiraciones, y que la España antigua necesitaba grandes reformas. Queria la unidad católica; se manifestaba partidario de la descentralizacion. Lamentándose de la situacion de la Hacienda, decia: «si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo »Rey, que debe acordarse de D. Enrique *el Doliente*.» No queria libertad de comercio; queria instituciones nuevas si las antiguas no bastaban; justicia igual para todos, y de esta manera, es decir, pensando de este modo, antojábasele ser fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa Monarquía española, y creia ser al mismo tiempo hombre que no desatendia lo porvenir.

Proposiciones hechas á D. Cárlos por algunos revolucionarios de cuenta.

Este manifiesto fué muy leido en toda la Península, y poco despues en Ultramar, y como ántes expresé, contribuyó á que muchos viesen en las declaraciones del Pretendiente una esperanza para la patria, por más que los hombres de agudo entendimiento notasen en aquel escrito la ilustrada y correcta pluma de Aparici y Guijarro, uno de los más esforzados campeones del duque de Madrid. El manifiesto carlista se comentaba y se leia con avidez, miéntras que los revolucionarios le denostaban en la prensa y zaherian á su autor buscando el ridículo y procurando demostrar en las Córtes la imposibilidad de que D. Cárlos pudiera tener prosélitos, sin considerar que los mismos que esto afirmaban eran los que más afanosamente iban poco á poco abriendo las puertas á la Monarquía absoluta. Y cuenta con que los que más se mofaban del candidato absolutista eran aquellos que debieran enmudecer, porque algunas principalidades conspiradoras para derrocar la Monarquía de doña Isabel II, buscando una personalidad que oponer á la Reina, no vacilaron en visitar á D. Cárlos, en manifestarle sus quejas y en ofrecerle su apoyo para que pudiera subir al Trono que no lograron sus padres, y de esta manera iban á rendir pleitesía á la tradicion que ántes habian combatido. Estas pláticas, escondidas en los pliegues de una misteriosa vergüenza, se verificaron en Lóndres cuando D. Cárlos no contaba más que diez y nueve años, y cuando su padre D. Juan no habia renunciado sus pretendidos derechos á la Corona de



España. Me cuentan que su contestacion fué severa y sesuda, porque persistente en sus principios absolutistas, manifestó que no podia reinar en España bajo las condiciones que le proponian.

Carta de D. Cárlos á sus partidarios.

La carta-manifiesto de D. Cárlos era ya documento madurado en la reflexion, pues para este propósito abdicó D. Juan, y para este empeño dirigió don Cárlos, á principios de Julio de 1868, á varias personas devotas á sus principios, la siguiente carta: «Mi estimado... Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España crearán próximas y gravísimas eventualidades.—Esta es la conviccion general de amigos y adversarios.—Mi deseo y mi deber es salvar á nuestro país de las horribles escenas de un 93 español.—Con tal objeto celebraré en Lóndres el 20 de Julio un Consejo de personas ilustradas que fueron siempre fieles á nuestros principios.—Son tantas las pruebas de adhesion que has dado, que cuento con tu concurso personal y con tus luces en esta y primera etapa de mi vida política.—Te aprecia mucho, *Cárlos.*»

Reunion de algunos carlistas en Lóndres en presencia de don Cárlos.

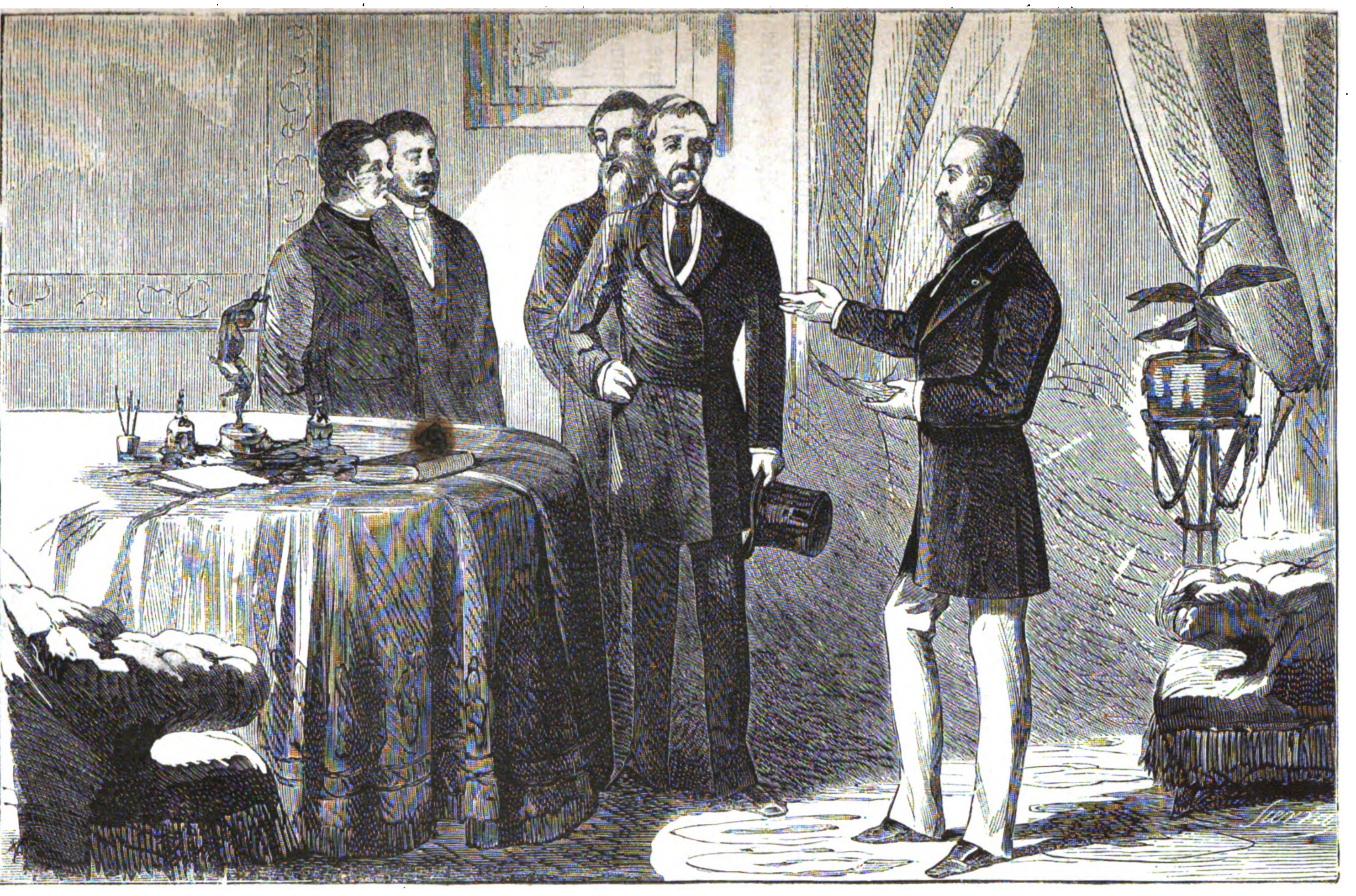
Los convocados llegaron á Lóndres el 20 de Julio, y á las once de la mañana del mismo dia se encontraban reunidos en la fonda en que residía el duque de Madrid, y despues de haber esperado algunos minutos salió á recibirles el hijo de D. Juan, al cual tributaron el homenaje de Rey; y cuenta que cuando esto pasaba todavía era Reina de España doña Isabel II de Borbon. Las primeras palabras de D. Cárlos fueron para expresar lo mucho que le dolia que don Ramon Cabrera no pudiese asistir á aquella Junta por encontrarse gravemente enfermo. «Pero por mucho que yo lamente, dijo, esta ausencia y las luces de tan ilustre y experimentado consejero, los asuntos de España piden nuestra diligencia, y há menester que tomemos resoluciones que, allanando el campo por donde ha de caminar la legitimidad, ahorremos á la Nacion española los dias desventurados que se aproximan y las lágrimas que van á hacer derramar las locuras de los revolucionarios.» Dichas estas cosas, pidió Consejo.

D. Bienvenido Comin.

Encontrábase allí un acreditado jurisconsulto aragonés, llamado D. Bienvenido Comin, que aseguró, segun las leyes que habia meditado, que el derecho español y la ley fundamental de sucesion colocaban la Corona de España en las sienes de D. Cárlos, y que las circunstancias exigian la realizacion de este hecho, porque así lo pedian el interés de la patria, el brillo del catolicismo y la libertad de la Iglesia. No pertenece á la historia debatir esta cuestion de derecho, sino apuntar los sucesos, dejando para otros lugares la meditacion y la filosofía de cuestion tan añeja y sustancialmente sancionada.

D. Cárlos pide consejos.

Creia entónces D. Cárlos, y lo demostró á sus parciales allí reunidos, que no habia derecho que no implicase deberes, y que aunque conocia los suyos, deseaba escuchar las observaciones de sus amigos, á fin de resolver cuáles habian de ser los medios que debian conducirle al logro de sus legítimas esperanzas.



Reunion de algunos carlistas en Lóndres en presencia de D. Cárlos.

Parecer de sus afiliados.

Creyeron los asistentes que era necesario dar la batalla con los mismos elementos y las mismas armas que empleaban sus enemigos; oponer publicistas á los publicistas, oradores á los oradores, doctrinas sanas y eficaces á las falaces y deslumbradoras de los que tenian el poder ó esperaban heredarle dentro del palenque del sistema representativo. Se decidió que los carlistas buscasen el sufragio de sus adeptos para ir al Parlamento, que los periódicos levantasen la bandera, que se hiciese una diligente propaganda, y que se diese á conocer á los españoles sus derechos y sus prendas personales. En esta reunion fué donde adoptó D. Cárlos el título de duque de Madrid, y donde resolvió publicar el manifiesto en forma de carta dirigida á su hermano, de la cual he dado cuenta más arriba.

Se traslada D. Cárlos á París.

Los sucesos de España se precipitaron, y hubo D. Cárlos de suspender la publicacion de la carta, pero le inspiraron la idea de que abandonase su residencia de Gratz y buscase otra más vecina á España, y se trasladó á París, hospedándose en la habitacion de la *rue Chaveau La-Garde*, en donde muchos españoles fueron á visitarle, unos por afecto decidido y otros por curiosidad; pero es lo cierto que de allí salian para que se desbaratasen las lenguas en ditirambos, ponderando cosas y actos que preparaba el Pretendiente, á fin de que se pintaran como verdaderas.

Nueva convocatoria carlista.

Hubo otra segunda reunion más numerosa que la de Lóndres, y á la que acudieron, no solamente de España, sino de los diferentes puntos de Europa en donde estaban emigrados todavía los antiguos carlistas, y en esta junta fué D. Cárlos proclamado Rey por su gente, y empezaron á organizarse los trabajos que dieron al fin los tristes resultados que todos hemos presenciado.

Pintura que hace Guijarro de D. Cárlos.

Despues de esto circularon por España los encomios respecto á D. Cárlos, y quien más contribuyó á realzarlo fué Aparisi y Guijarro, que hizo del Pretendiente una pintura extremadamente fascinadora, pintura que borró la mano del tiempo, despojando al cuadro de aquellos colores que estampó el entusiasmo del artista, sacando de su quicio la verdad. Ya verán mis leyentes el contraste á medida que se narren los sucesos de la guerra, y comprenderán que la obra de Guijarro fué tan industriosa como artísticas, porque entónces convenía, ó porque copió un modelo al través de una luz falsa, cuyo error reconoció muy tarde, y que acaso fué la causa de sus dolores acerbos y de su muerte angustiosa y prematura. «Imaginad, decia Aparisi »y Guijarro retratando al Rey de sus ensueños, un hombre que siente exa»gerada repugnancia hácia el lujo insolente y la pompa ceremoniosa, por lo »cual, y por la razon de su condicion, esquiva concurrir á festines opíparos »y á brillantes reuniones.. Supongo que ese hombre no se encuentre á gus»to sino en su condicion oscura, casi arrimada á la pobreza, viviendo pu»ramente entre pocos y buenos amigos; y aseguro, sin embargo, que ese »hombre asistiria á las reuniones de *Chaveau La-Garde*, y siempre le pare-



»cerian breves las largas horas que en ellas pasaba. Todo es ejemplar en aque»lla casa; sobria la comida, modesto el vestir, cordial y sencillísimo en el tra»to. Parece que se respira el ambiente de la virtud antigua bajo aquel amable »techo... Yo no conozco corazon más noble y más sano que el de D. Cárlos; »en largas horas de conversacion política y arrebatada, he procurado muchas »veces herir sus fibras; siempre despiden grandes sonidos; vive en París, don»de el placer por todas partes solicita el corazon de la juventud, y pasa traba»jando el dia entero y al lado de su amadísima esposa las veladas largas de la »noche. ¿Qué pasion ó qué pensamiento domina á este jóven? Le domina el »pensamiento de España y le agita algun sueño de glorias.—Si dijera que es »un sabio, mentiria; pero observé que su entendimiento es claro y su criterio »seguro. Le he oido observaciones que me parecieron, no ya atinadas, sino »profundas, y he advertido que cuando delante de él se encarecen altos hechos »ó se citan frases sublimes, el hecho y la frase le parecen naturales, como si »tuviese el entendimiento y el corazon al nivel de toda grandeza. Consiste »el principal atractivo del Príncipe el que une, al candor de la juventud, cier»ta reserva, más propia de los años maduros, y parece hermanar la docilidad »que pide consejos, con la entereza que afirma resoluciones inquebrantables. »Cuando se inclina, digámoslo así, y habla en la expansion de su alma, el jó»ven bueno y candoroso se hace querer; cuando iergue la frente y agita la ca»beza, resalta el Rey é infunde respeto.»

Parecer íntimo de Aparisi respecto á la legitimidad.

El que publicaba estas cosas, el Sr. Aparisi y Guijarro, no estaba seguro de la legitimidad del Rey, cuyas dotes encarecia; miraba con tal respeto la cuestion de legitimidad, que dos años ántes de su muerte tuvo la franqueza de decir y publicar «que la estaba estudiando.» No eran tantas ni tan distinguidas las prendas de D. Cárlos, segun las noticias que menudamente tengo recogidas por personas imparciales, y áun por los mismos carlistas que de cerca le han estudiado. Pudo, en los albores de su juventud, ser tan modesto como se lo permitia la oscuridad de su posicion, pero el tiempo y el proselitismo le desvanecieron. Aun siendo jóven imberbe no pudo disfrazar su ambicion, queriendo darse el título de Rey ántes que su padre hubiese abdicado, para lo cual gestionaba con el general Cabrera, porque por aquellos dias sustentaba con él relaciones muy cordiales, y le adulaba en términos que le llamaba en sus cartas *columna triangular*, ilustre héroe; añadiendo: «te aprecio cada dia más...; te »suplico me tengas siempre al corriente de tu salud, que me es tan preciosa;» todo lo cual queria decir que el acto de su soñada proclamacion no podia pasar sin el visto bueno de D. Ramon Cabrera.

Desaire que hace á Cabrera y á su esposa la infanta doña Beatriz.

El general carlista tenía motivos fundados para mirar á esta familia con singular prevencion; con tanto más fundamento, que las relaciones del caudillo tortosino con D. Cárlos y su familia empezaron con un desaire que jamás olvidó Cabrera. Para demostrarlo tengo que referir cosas que pasaron en el



año de 1861, en cuya primavera, el general carlista, acompañado de su esposa y de su secretario, La Llana, se encaminó á Praga con el propósito de visitar á la Infanta doña Beatriz, conocer á los dos hijos y aconsejarles lo que mejor conviniese, sabidor de las pretensiones de la familia proscripta. La Llana, entregando las tarjetas de los condes de Morella, acudió el primero á palacio, á fin de avisar la visita y pedir hora para ella; pero no logró ver á la madre ni á los jóvenes D. Cárlos y D. Alfonso, y hubo Cabrera de renunciar á la visita porque el gentil-hombre, marqués de Mouza, expresó claramente á La Llana que ni el general ni su señora serian recibidos.

El desairado matrimonio se encaminó entónces á Trieste y habló con la viuda de D. Cárlos, la cual no pudo ménos de manifestar su asombro al oir de los labios de La Llana el resultado que habia tenido su generoso empeño. Cuando las cosas fueron más adelante, la Infanta doña Beatriz hubo de haber conocido su falta y se valió de D. Ramon Capdevila, preceptor del jóven D. Cárlos, para reparar aquella desatencion poco meditada, y mandó que escribiese á Cabrera en son de arrepentimiento, lo cual ejecutó Capdevila, incluyendo dentro de la epístola dos fotografías con los retratos de los niños; pero La Llana contestó desaprobando la manera de buscar la reparacion despues de lo ocurrido en Praga. ¿Cuál habia sido el motivo de aquel desaire? La Infanta doña Beatriz abrigaba la persuasion de que Cabrera era el mentor de D. Juan, y creia que éste proyectaba arrebatar á sus hijos y que Cabrera era el instrumento para el rapto. Sin embargo, andando el tiempo hubo avenencia entre los desazonados, puesto que Cabrera visitó despues en Inspruk á la señora y á los hijos de don Juan. Avenencias.

Olvidó el viejo general el desaire, pero fué para él motivo de disgusto notar la clase de educacion y el sistema de vida de aquella familia, y de aquí parten ya los motivos de discordia entre Cabrera y el primogénito de D. Juan. Cabrera, con su rudeza de soldado, no pudo ménos de manifestar que eran despreciables los hombres que, por lo mismo que eran de un nacimiento elevado, hacian alarde de su desaplicacion y no estudiaban; este disgusto del general y las intrigas de mala especie dentro de las cuales se educaban los hijos de don Juan, se demuestran en documentos que tengo á la vista, entre los cuales puedo mencionar una respuesta á la Princesa de Beyra, que describe de la manera más terminante las industrias de la familia. La Princesa de Beyra escribió á Cabrera, desde Trieste, una carta, el 17 de Febrero de 1866, que decia lo siguiente: «Mi siempre estimado Cabrera: Acabo de recibir correspondencia de tu »país natal, en que uno de nuestros amigos dice que varios jefes del ejército le »han pedido con instancia que les proporcione el medio de entrar en correspon»dencia contigo, y que él lo habia hecho á tus reiteradas instancias. Le he res»pondido que no habia inconveniente que entablasen dicha correspondencia »contigo. Te advierto esto para tu gobierno:—Como Felipe te habrá escrito lo Carta de María Teresa á Cabrera.



»que yo le dije de palabra, ahora añado que entré, como le dije tambien, en »correspondencia con el duque de Módena, para ver de activar nuestros nego»cios, y me ha contestado en buen sentido, y que teniendo todos, como tene»mos, los mismos principios, el hacer lo que deseamos no era más que cues»tion de tiempo; y en su primera carta decia que creia no estaba lejana la épo»ca de obrar por sí. Deseo que tú, tu mujer y vuestros hijos esteis buenos; mil »cosas afectuosas de mi parte á todos, y tú cree en el grande y constante apre»cio en que te tiene, *María Teresa.*»

Carta de Cabrera á María Teresa.

Conviene conocer la respuesta del general Cabrera, porque de ella se desprenden sus sentimientos y los motivos de su constante repugnancia en defender y en acariciar una causa conducida por medios tan imperfectos. Dice así: «Señora: He tenido el honor de recibir las cartas de V. M. de 4 y 17 del »corriente. Mi hermano Felipe no me ha escrito ni sé dónde se halla, por lo »que ignoro en qué términos se expresó con V. M.; pero es de suponer no se »habrá separado de las instrucciones que le dí. Sea como fuere, debo ser claro »y explícito, tanto por el respetuoso afecto que hácia V. M. tengo, como por mi »propio carácter de franqueza y lealtad.—Con sentimiento, pues, me atreveré »á decir á V. M. que, como regla general, la marcha política que se sigue no »puedo aprobarla, porque no es otra cosa que la repeticion y rutina de lo que »se viene siguiendo hace más de la cuarta parte de un siglo, y cuyos resultados »fueron nulos, y lo peor es en ocasiones fatales. Esto sólo debiera haber bastado »para cambiar de rumbo y seguir otro camino, á fin de rehacer nuestro partido »fraccionado, desanimado y hecho pedazos, inoculándole nueva sangre y con »ella nueva vida con otros elementos. En vez de esto, no veo más que escritos »débiles, intolerantes y mal calculados para lograr el objeto deseado, pues con »ellos, léjos de atraer á nuestro partido hombres cansados de revoluciones y »del estado en que España se halla, se alejan al ver ideas opuestas al espíritu »del siglo; veo manifestaciones inoportunas y sin significacion práctica, como »la que mandaron de París á Venecia en Noviembre último, en la cual me cons»ta figuraban como súbditos fieles, jóvenes imberbes y hasta niños de seis »años, lo que, si no es serio, es altamente informal, y áun añadiré ridículo, »cuando tales documentos se dirigen á personas reales, y por último, reunio»nes en París y en varios puntos de España de hombres desconocidos, sin posi»cion social, sin prestigio ni la suficiente inteligencia para poder dirigir traba»jos de esta clase. Desengáñese V. M.; todas esas manifestaciones, todos esos »planes, organizaciones, listas de hombres, tal vez de batallones, regimientos »y legiones son exageraciones caducas de imaginaciones enfermizas, repelidas »hasta la saciedad. ¿A qué, pues, perder el tiempo en lo que no ha de dar nin»gun resultado favorable? Yo lo sé por larga experiencia, señora, porque conoz»co muy de cerca cierta clase de hombres que, creyéndolo ellos ó no, viven así »ó pasan de esa manera sus dias. Si de aquí pasamos á la posicion en que se

»hallan nuestros jóvenes Príncipes, preciso es confesar que es muy embarazo»sa y complicada. ¿Quién me asegura que se los educa con el esmero, el tacto »y los conocimientos necesarios que reclaman su nacimiento y la época en que »vivimos? ¿Están rodeados tan bien como deben estarlo? ¡Ojalá sea así! Pero »permitido me será decir que mis dudas me quedan. Es, á la verdad, incontes»table, por desgracia, que nuestro partido siempre ha carecido de hombres de »valía, y hoy está mas pobre que nunca porque ha quedado en esqueleto; pero »¿se ha tratado de buscar lo mejor? Está fuera de duda que, al contrario del »adulador y del intrigante, el hombre recto y de mérito no se prodiga y se »queda en un rincon si no se le busca. V. M. conoce mi vida y no duda de mis »vivos deseos de ver triunfar la causa, pues en ello nadie tiene más interés »que yo en todos conceptos. Mas cuando reflexiono que se pierde el tiempo en »miserables proyectos y que siempre se cometen los mismos yerros, no quie»ro dar mi apoyo ni que se valgan de mi nombre para perpetuar una marcha »manifiestamente errónea, ni tampoco asumir responsabilidades que pueden »llegar á ser graves.—Si obrando así, y bien á pesar mio, no puedo hacer bien, »al ménos no quiero hacer mal, y, por consiguiente, no entiendo contribuir »por mi parte á amargas decepciones y acaso, acaso á que se repita la segunda »parte de San Cárlos de la Rápita. Esto me lo prohibe mi conciencia, además »de que, ántes que carlista, soy español, y nunca aprobaré planes que no pue»den dar otros resultados que nuevas desgracias. Si despues de haberse cam»biado una marcha política, fatal á los intereses del partido, llegase y viese yo »el verdadero momento de obrar, no será Cabrera el último en dar la mano, y »lo hará con toda la energía de su corazon, para echar abajo el gobierno de »Madrid; pero mientras tanto, deseo vivir tranquilo y retirado.—Concluyo, »pues, señora, reiterando á V. M. mi profundo respeto y mi adhesion hácia su »Real persona, con cuyos sentimientos queda,—Señora:—A los R. P. de V. M., »*Ramon Cabrera*.—Wentworth 23 de Febrero de 1866.»

D. Cárlos y su familia conspiran contra D. Juan de Borbon.

Estos eran los sentimientos del caudillo tortosino acerca de la monarquía tradicional al empezar el año de 1866. Estas impresiones del general Cabrera estaban forticadas por las que habia recibido de tiempo atrás al visitar á los jóvenes proscriptos en Praga, donde observó que la educacion de aquellos niños no era la más acertada para que merecieran, andando el tiempo, ceñir una corona. Notó que á todas horas habia dos centinelas húngaros á la puerta de D. Cárlos y de D. Alfonso, y que los guardias de palacio los acompañaban por los corredores, y una escolta cuando salian á la calle. Vivieron alejados de su padre, contra el cual alimentaban todo género de prevenciones; no tenian trato social con nadie, ni emulacion de ninguna clase; carecian de carrera científica y literaria, y no veian otra cosa que una abuela pertinaz y soberbia, que conspiraba abiertamente contra el jefe de la familia para allanar el camino que llevase al Trono de España al mayor de los Príncipes proscriptos. Lo único que

pudo lograr Cabrera, en la visita que hizo á esta familia, fué que los hijos de D. Juan no volverian á hablar mal de su padre. Era para lamentar que los carlistas esperasen la salvacion de la pátria de una familia en contínua peregrinacion, donde el esposo estaba divorciado de la esposa, la madre conspirando contra el hijo, los hijos sin demostrar interés por la salud de su padre, y el padre lamentando que sus hijos no recibiesen una enseñanza conveniente á su posicion. Era la verdad; D. Cárlos se enamoró de doña Margarita, y el 4 de Febrero de 1867 se casó con ella, sin que por esto dejara de conspirar contra su padre, impulsado por los consejos de su abuela.

Entrevista de don Cárlos con Cabrera enfermo. Palabras duras de Cabrera.

Poco tiempo despues decidió D. Cárlos celebrar su reunion en Lóndres para que sus partidarios le reconocieran como Rey de España; más ántes quiso visitar al general Cabrera, á fin de convidarle á esta encubierta y misteriosa solemnidad; Cabrera se encontraba á la sazon gravemente enfermo; visitóle D. Cárlos, le vió postrado en cama, y manisfestó su dolor por hallarle en aquel estado en momentos tan supremos para el bien de su causa. El general dió gracias á D. Cárlos por su visita y por el sentimiento que demostraba al notar su postracion, y le manifestó al mismo tiempo que su enfermedad habia sido el motivo de no haber podido contestar á sus cartas. Luégo, haciendo esfuerzos, se incorporó del mejor modo que pudo, y habló á D. Cárlos en esta sustancia: «No estoy, Señor, muy satisfecho de la conducta del Sr. Algarra, quien, portador de »una carta de V. A., me visitó, y hallándome enfermo, formó empeño especial »en que la leyera. Mi delicada situacion pedia el aplazamienta de su lectura; »mas viendo Algarra mi resolucion, sacó del bolsillo varios papeles, y de entre »ellos la minuta de la carta de V. A., la que leyó con grande asombro mio. »Fué mi intento devolverle la carta sin leerla, porque su proceder me pareció »en extremo inconveniente, pues le consideré como una humillacion para »V. A. y un insulto á mi persona. Sorprendióme, Señor, recibir una carta »de V. A. encareciéndome que yo escuchase á Algarra. La opinion que por »larga experiencia tengo formada de ese caballero me ha movido á considerar »como cosa de juego cuanto se ha practicado, y cuanto se me ha comunicado. »¿Qué significa ese Consejo de Castilla fuera de España, sin existencia legal »y, por consiguiente, sin fuerza alguna? Semejante Consejo, reunido en Lón»dres, no puede producir otro efecto que el de poneros en ridículo. Señor, yo »no puedo asistir á ese Consejo, porque me encuentro enfermo; pero áun cuan»do mi salud fuera perfecta, tampoco asistiria, por lo cual espero que cuando »se reuna no se tome mi nombre para nada. Veo igualmente con sentimiento »que siempre que se cuenta conmigo no es más que para derramar mi sangre »en los campos de batalla ó para pedirme dinero; grandes han sido los sacrifi»cios que en ámbos sentidos tengo hechos, y por cierto poco agradecidos. El »estado en que me encuentro me obliga á decir á V. A. que ya no puedo »contribuir al bien de mi patria, no quiero contribuir al mal, y, por lo tanto, no

»cuente V. A. conmigo, aunque me restablezca, miéntras nuestros asuntos »lleven una marcha tan torcida y poco prudente.»

Diálogo entre Cabrera y Algarra.

Fijando luégo su mirada febril en Algárra, le dijo: «Le prohibo que en ade»lante se dirija á mí para nada..... Estoy fatigado; he hablado más de lo que »debia, y les suplico que me dejen tranquilo.» Algarra entónces, lastimado por el apóstrofe, ó ensoberbecido por la presencia del Pretendiente, exclamó, clavando su vista en el enfermo: «D. Cárlos, aquí presente, es el Rey verda»dero, que será proclamado en Lóndres como tal mañana mismo por los per»sonajes que esperan.» El general respondió instantáneamente: «Pueden us»tedes hacer lo que tengan por conveniente; pero sépase que yo no reconozco »á D. Cárlos como Rey. Esta resolucion no me la dicta el capricho, sino el »consejo autorizado de jurisconsultos y hombres de Estado de París, Viena y »otras capitales, á quienes he referido la historia del caso, y todos han opina»do que, en estas circunstancias y miéntras no haya acuerdo entre D. Cárlos »y su augusto padre, no debe D. Cárlos ser reconocido como Rey. De este »modo he hablado tambien al señor duque de Módena, que ha aprobado mi con»ducta.»

Palabras sentenciosas del P. Maldonado.

Como en otro lugar dejé asentado, se celebró el Consejo en Lóndres, y don Cárlos se creyó suficiente para caminar sin los auxlios de la experiencia, tomando desde entónces amigos tales, que el P. Maldonado escribia al general Cabrera en 30 de Octubre lo siguiente: «Pido á Dios con todas las veras de mi »corazon que S. M. sepa ser digno y caballero, como siempre lo ha sido el »ilustre vencedor del encanecido Orá. ¡Desgraciado el Príncipe que cierra las »puertas á la verdad y las abre á la adulacion triste y perversa!» Expresado esto tres meses despues de la convocacion del gran Consejo, prueba que los consejeros no andaban muy bien avenidos. Es el caso que durante seis meses, ni la de Beira, ni doña Beatriz, ni doña Margarita se acordaron para nada del enfermo de Welworh, hasta que las exigencias pecuniarias de la política obligaron á aquella gente olvidadiza á investigar si Cabrera habia mejorado ó le escondia el sepulcro.

Carta de D. Cárlos á Cabrera.

Antes de continuar debo dar á conocer á mis lectores las cartas de que Cabrera hizo referencia á D. Cárlos y que no habia podido contestar, así como de aquella que fué leida por Algarra, y que tanto desazonó al general carlista. La primera de estas cartas aparece fechada en Noviembre del año 67, y en la que escribe D. Cárlos al enfermo militar: «Querido Cabrera: Hoy se me han »presentado dos españoles que parecen muy francos, y que vienen de parte de »Prim y otros jefes liberales para hacerme su sumision y proponerme una »entrevista con ellos; yo no les he contestado todavía si la acepto, aunque me »parece que es mi deber como español el recibirles y oirles; yo no tengo expe»riencia; deseo, pues, que tú estés presente, y te ruego como á mi amigo que »vengas cuanto ántes. Contéstame por telégrafo si vienes y cuándo, para



»fijarles el dia de la entrevista. No soy más largo porque no dudo que vendrás; »esta será otra prueba de afecto y adhesion que nunca olvidará tu *Carlos*.»

Otra carta más apremiante de la misma procedencia.

Queda apuntado en otra parte que Cabrera estaba enfermo de gravedad y no pudo dar respuesta á esta carta, y que este silencio dió lugar á que escribiese D. Cárlos otra, cou la fecha de 23 de Mayo de 1868, que decia lo siguiente: «Mi querido Cabrera: La mayoría de los españoles cree que la caida de Isa»bel es inminente, y la de los carlista desea fijar á su vez mis derechos y su »organizacion. Una de las recomendaciones en Ebenzereyer fué que me acer»case á los Pirineos para oir y conocer á propios y extraños. Es evidente que »la situacion política y financiera de nuestro país creará eventualidades que »debo aprovechar: primero, como un deber sagrado; segundo, para regresar á »España, á fin de fundar sobre bases sólidas é imposibilitar funestas disiden»cias, son indispensables los consejos. A ellos apelaban en los períodos difíci»les mis antepasados; con ellos se ilustran los contemporáneos.—A mi ver »urge la reunion de un Consejo que represente al clero, á la grandeza, al ejerci»to y á todo el pueblo español.—Ya que tus dolencias se prolongan, podia ce»lebrarse en Lóndres, del 20 al 30 de Julio.—Son adjuntas: primero, la lista de »algunos consejeros para que la modifiques y completes: segundo, una minu»ta de las cuestiones más apremiantes.—Recurro como siempre á tu noble pa«triotismo y tu alta ilustracion, para que oyendo á Algarra, con quien he medi»tado muchos dias este primer paso de mi vida política, seas hoy la columna »triangular de nuestro porvenir, como fuiste el ilustre héroe de las bizarras »huestes de Cárlos V y Cárlos VI.—Te aparecia cada dia más *Cárlos*.» A esta carta iba acompañada una circular, que debia ser dirigida á los consejeros, y de la cual he dado cuenta en otro lugar. Celebrada la reunion de Lóndres, que tambien apunté, y satisfecho D. Cárlos de su resultado, escribió otra carta á Cabrera manifestándole con regocijo que sus circulares de invitacion habian sido muy bien aceptadas, y dándole parte de su pena al ver que la dolencia del caudillo se prolongaba.

Nuevos propósitos.

Se paraliza la correspondencia y se trasluce el desden de la familia de don Cárlos hácia Cabrera; pero despues de estallada la revolucion, concibe el Pretendiente las más risueñas esperanzas comprendiendo que sin el prestigio de Cabrera no podria adelantar nada en sus pretensiones, y por eso en Enero de 1869 no tiene empacho en manifestarle por escrito que para salvar á la pátria, D. Cárlos necesita de Cabrera.—«El estado de nuestra pátria es horrible, »escribia; Dios me pedirá estrecha cuenta si en estos momentos pensara en »otra cosa que en esa amada y desdichadísima España. Tu Rey para salvarla »necesita de tí.—Los dadores de esta carta conferenciarán sobre esto contigo, »si tu salud lo permite.—Pido á Dios que te la conceda completa y conserve la »de tu estimable familia. Tu afectísimo, *Cárlos*.»

Evasivas diplomáticas de Cabrera.

Cabrera no daba señales por eso de entusiasmarse por la causa del nieto de

Cárlos V; por lo tanto recibió á la comision y se expresó ante ella con su franqueza de costumbre, asegurando que no daria su apoyo material á un movimiento que carecia de buenas raíces, y á D. Cárlos le escribió una carta, en la que le decia:—«Señor, (escribió el 30 de Enero:) D Gaspar Labandero ha puesȝto en mis manos la carta que S. M. se ha dignado mandarme por su conducto, »el de D. Antonio Aparici y conde de Orgaz.—Ciertamente, Señor, nuestra des»dichada pátria necesita ahora más que nunca el paternal cuidado y solicitud »de V. M., y yo veria colmados mis deseos si el delicado estado de mi salud »me permitiera coadyuvar á tan alto objeto con mi escaso valimiento; pero no »obstante mi inutilidad, ya que otra cosa no pueda, hago fervientes votos por »el triunfo de V. M., triunfo que esperamos sea el principio de una era de paz, »tranquilidad y regeneracion de nuestra pátria.—Señor: A L. R. P. de V. M., »*Ramon Cabrera.*» Ofrecia nada más que sus fervientes votos por el triunfo de D. Cárlos, que era ofrecer nada con apariencias de mucho.

No obstante, D. Cárlos, ó convirtió en sustancia los ofrecimientos de Cabrera, ó los comisionados no dijeron al Pretendiente lo que el enfermo de Wentworth habia relatado, porque D. Cárlos escribió á Cabrera otra carta en 8 de Febrero, en son de reconocimiento, y expresando que, atendiendo á lo mucho que valia, recibiria con gusto los consejos que en bien de la pátria y de su Rey le sugiriese su ilustrada experiencia. Recelando sin duda el tortosino que esto podria ser una añagaza, ó un lazo que le tendian con afirmaciones embusteras, puesto que nada habia prometido, esto es, puesto que ni ofreció su apoyo ni su consejo, sino solamente hacer votos, quiso ser más explícito, y contestó de la siguiente manera: «Señor: Ha sido en mi poder la carta que V. M. se ha dignado escribirme. Ella me hace comprender que el Sr. Aparici y sus amigos han »sido fieles intérpretes para con V. M. de los sentimientos que profeso respecto »á la causa que V. M. simboliza, única que puede sacar á España del cáos en que »al presente se halla envuelta.—Doy á V. M. las más expresivas gracias por la »manifestacion que hace de recibir gustoso los consejos que, referentes al bien »de la pátria y su persona, me surgiera mi experiencia. Para tan árdua empre»sa se necesitan dotes de que no me creo adornado, y que la experiencia, por »mucha que sea, no alcanza mucho á suplir. Razon tan poderosa, unida á la »natural debilidad que mi larga enfermedad me ha dejado, *me imposibilitan* »*para complacerle*, *cual deseara*, *en la honrosa tarea de asesorarle*, por más que »áun sin tales inconvenientes *jamás me permitiria trazar la iniciativa en hacer* »*advertencias que creo no necesita la alta penetracion de V. M.*—Dios guarde la »preciosa vida de V. M. y Real familia.—Señor, A L. R. P. de V. M., *Ramon* »*Cabrera.*»

Contestaciones más concretas.

Habia, pues, empeño decidido en que Cabrera se declarase protector activo y eficaz de la causa de D. Cárlos, y se esforzaba el Pretendiente y sus criaturas en afirmar aquello mismo que se negaba, por lo que se idèó que en el mes de

Embajada de los señores Dr. Vicente y Comin.



Marzo pasasen á visitar á Cabrera el Dr. Vicente y el Sr. Comin, con el objeto de dar cuenta al caudillo del estado en que se encontraban los negocios carlistas. Estos individuos eran á la vez portadores de una carta del Pretendiente, que, entre otras cosas, decia á Cabrera: «Dime lo que te parezca.» Cabrera recibió á los dos agentes ó negociadores, á quienes oyó tranquilamente, despues de lo cual les entregó otra carta para D. Cárlos, en la cual le decia: «Señor: »cual me sucede siempre que de V. M. se trata, he oido con placer cuanto refe»rente á su real persona me han dicho los Sres. Vicente y Comin, portadores »de la carta que V. M. se ha servido dirigirme.—Dichos sujetos me han con»tado, efectivamente, cuanto sabian referente al estado de los negocios; pero »como V. M. tiene á bien pedirme parecer respecto á la oportunidad de apro»vechar para el triunfo de la causa los acontecimientos que puedan sobreve»nir en España, ántes de emitir dictámen sobre tan importante particular, me »veo en la necesidad de suplicar á V. M. que si en su alta penetracion lo cree »conveniente se digne ilustrarme á su vez con la narracion de los elementos »que en dinero, armas, ejército y plazas fuertes se hayan acumulado en la Pe»nínsula y fuera de ella, y una vez enterado suficientemente, tendré el honor »de expresar á su real ilustracion mi apinion humilde sobre tan vital asunto, »cual V. M. desea.—Tanto mi mujer como yo, etc., etc...»

Encargo de Labandero y Calderon.

Los Sres. Labandero y Calderon se encargaron, por mandato expreso de don Cárlos, de dar á Cabrera la relacion de los elementos con que D. Cárlos contaba para su triunfo más ó ménos inmediato. Cabrera pidió tiempo para meditarlos y contestar despues á D. Cárlos; observó que todas eran esperanzas y ofrecimientos, y dedujo que si la relacion escrita era verdad, encontraba probabilidades racionales de victoria si además la nacion acogia la bandera carlista; pero si, como otras veces habia sucedido, el ejército y masas comprometidas faltaban y no correspondian, ó la nacion no ayudaba, todo seria perdido; y creia por lo tanto inútil probocar una guerra civil, que solo proporcionaria efusion de sangre y nuevos males á la pátria. Al manifestar esto se negaba nuevamente á tomar la direccion de los negocios, porque el dictámen de los facultativos se lo prohibia.

Cabrera desvanece la creencia de su direccion en pró de la causa carlista.

Cabrera no ocultaba á nadie su descontento por el giro que daban á la política carlista hombres á su juicio completamente ineptos y sin antecedentes, necesitados de todo y los más desacreditados en el manejo de sus asuntos privados. Deseábase á toda costa, no que Cabrera tomase la direccion, sino que constase de una manera evidente que la habia tomado, y estrechaban al caudillo por todos los medios posibles para sorprenderle y arrancarle un documento por él firmado, que demostrase con claridad que habia aceptado la direccion, porque con la copia del papel, ó con el original, podria obtenerse dinero, ó negociar un empréstito con los tibios, y áun con los incrédulos; pero como Cabrera se manifestaba cada vez más reacio, y esquivaba con empeño el momento

de complacer en este sentido á sus instigadores, idearon el medio de que circulase en todas las provincias de España la voz de que el general Cabrera habia aprobado todos los trabajos, tomando además la direccion de los negocios, con lo que consiguieron por algun tiempo recoger algunos fondos procedentes de algunos capitalistas y de cuyas cantidades ignoró siempre Cabrera la inversion. De esto nació que Cabrera se resolviese á dar cuenta á D. Cárlos de lo que pasaba, para que desmientiese la trama, sirviendo esta declaracion, andando el tiempo, de escudo y descargo al mismo general, y escribló al Pretendiente de la siguiente manera: «Señor: Aunque con profundo sentimiento, no »puedo ménos de manifestar á V. M. que algunas embajadas y legaciones de »España en el extranjero y el Gobierno provisional de aquélla están al cor»riente de lo que se hace en París; lo que me consta por datos que tengo á la »vista. La gravedad de tal descubrimiento no puede ocultarse á la alta pene»tracion de V. M. por las consecuencias desastrosas y víctimas que puede ha»ber en caso de un movimiento. El alma de la política es el secreto, sin el cual »no hay nada; y esto que V. M. no desconoce, es extraño que en París lo igno»ren ó hayan echado en olvido las personas que son orígen de que todo se »descubra, contra cuya falta de sigilo me vengo quejando hace tiempo.—Por »otra parte, Señor, tambien me consta y debo consignar aquí, que desde ahí se »escribe á todas partes de una manera casi oficial y sin mi permiso; *que yo di»rijo y estoy á la cabeza de todo*, *V. M. sabe que esto no es exacto*; y en su conse»cuencia lo elevo á su alta consideracion, á fin de que se digne adoptar el me»dio que estime más oportuno, y tienda á cubrir mi responsabilidad en todos »tiempos de los males que á la sombra de tal noticia pudieran sobrevenir.— »El alto criterio de V. M. comprenderá fácilmente la rectitud de mis intencio»nes y los buenos deseos que me animan.» De esta queja del general carlista se ocupó brevemente D. Cárlos, manifestándole que, si alguno decia que se ocupaba personalmente de las cosas, debia sin duda verificarlo para animar y estimular dando el valor que se merecia el nombre de Cabrera. Este, con el propósito de desvanecer tales afirmaciones, proyectó un viaje á Alemania, diciendo que tenia forzosamente que atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Todo lo disponia D. Cárlos y sus devotos sin la anuencia de Cabrera, y para traer recurso y hombres de importancia, aseguraban á todos que Cabrera era el director, y que se aparejaba para realizar los planes que dirigia. Esto sacó de su indiferencia al general carlista Elío, que entre otras cosas escribia á su jefe superior de la siguiente manera: «..... Quiero repetir á Vd. que estoy »enteramente dispuesto á ser su segundo y á servir y ayudarle como tal; ser »á su lado ó donde quiera que consideremos más conveniente.—La mayor »parte de esa desgraciada nacion, es decir, clero, pueblo, en general, y todo lo »que es religioso y honrado, nos llama *cuando se ha anunciado* que iba el

Creencia falsa del general Elío.



»Rey, y con él los viejos restos de la legitimidad *conducidos por su jefe natural*, «*Cabrera*.» Estas palabras de Elío demuestran el falso anuncio que se propalaba, y del cual se quejaba D. Ramon Cabrera. Para D. Cárlos, la presencia de este caudillo, ó su influencia en el asunto era cuestion de vida ó muerte, porque sabia cómo pensaban todos y cómo pensaba el mismo general Elío, que en otro lugar de su epístola á Cabrera se expresaba del siguiente modo: «He dicho »que estoy dispuesto á secundarle como quiera, pero esto solo como su segun- »do; sin esta condicion no saldré de ningun modo de la situacion en que me »encuentro, y me negaré á todo hasta que Vd. tome una iniciativa ó partici- »pacion del modo que mejor le parezca.» El P. Maldonado decia continuamente á D. Cárlos, que Cabrera sería su mano derecha y el áncora que podia salvar al partido, Calderon, fiel á las instrucciones que en París habia recibido, manifestó al general que, habiendo hablado á un duque muy legitimista, muy conocido en Francia, á fin de que hiciese un empréstito á D. Cárlos, habia manifestado el duque que no tenia inconveniente en adelantar hasta seiscientos mil francos para compra de armamento, y la cantidad restante la tendria dispuesta para cuando D. Cárlos entrase en España.

Correspondencia entre Cabrera y Riker, legitimista francés.

La oferta del legitimista francés era importante, y más todavía lo que escribia al general Cabrera. «Si el 6 es el dia definitivamente fijado, es preciso, pa- »ra que todo esté dispuesto, que yo cuente con Vd. á fin de procurar lo nece- »sario. General, su nombre de Vd. es un recuerdo; bajo sus órdenes todo debe »salir bien; es Vd. indispensable á juicio de todos, y en cuanto á mí, esta es »una necesidad tal, *que no me he comprometido sino á condicion de contar con us- »ted*. Además, Vd. ha de tener la iniciativa, la direccion y el mando en jefe..... »*Un sí de Vd. me indispensable*, para que yo pueda desembolsar en ocho dias »lo esencial para muchas cosas.» Las palabras del legitimista prueban que se trabajaba sin el aviso y sin el asentimiento de Cabrera, y que se ponia su nombre por delante, y se comerciaba con su prestigio para los logros. El legitisimista fijó un plazo para el movimiento, suponiendo que Cabrera era sabedor del proyecto, y el caudillo nada sabia. Cabrera, ántes que demostrar su agravio, ántes que contestar al legitimista diciéndole que no aventurase su dinero porque le estaban engañando, contestó de una manera ambigua para no dejar al descubierto á su Rey, y dijo: «Sólo me es dado contestar á Vd. que S. M. el »Rey sabe á dónde alcanzan los compromisos que hasta hoy tengo contrai- »dos.....» Por eso no es de extrañar que el legitimista le manifestase en otra carta que su respuesta no era positiva. «Teniendo yo en mi poder, añadia, un «compromiso firmado por el Rey, en el que S. M. se obliga á obedecer á Vd. en »todo y para todo..... Yo necsito para proporcionar el primer elemento de la »guerra un compromiso en otros términos: «*Acepto el mando en jefe segun la »carta del Rey que se digna honrarme con su confianza, y que se obliga el primero »á dar ejemplo de la sumision que cada uno debe al jefe superior*.» Dentro de

»quince dias estaré en España con el Rey.» Este legitimista se llamaba Riker; se desprende de sus palabras que, á pesar de su entusiasmo por la causa, no queria aventurar su dinero.

Mala inversion de fondos.

En las distintas conferencias que tuvo Cabrera con Calderon, el general le manifestó sin ambajes que los consejeros de D. Cárlos no trabajaban con acierto para el adelantamiento de los asuntos por la misteriosa inversion que hacian de los fondos que recaudaban, pues áun cuando ascendian, no habia podido comprarse ni un fusil.

Desengaño y amenaza imprudente de don Cárlos contra Cabrera

Decídese D. Cárlos á hacer el último esfuerzo al notar que sin Cabrera nada podía lograrse. Parte á Baden-Baden en busca del caudillo; le encuentra, y le entrega un decreto encomendándole la direccion absoluta del partido con el mando en jefe del ejército, y depositando en él toda su confianza. Cabrera, recordando que siempre habia sido engañado por la política tortuosa y poco franca que con él habian seguido, y que solo habia tenido por objeto arrancarle su consentimiento de tomar parte activa para con él recaudar fondos de París, temió que aquella oferta fuese un nuevo lazo que le tendia con el fin de sacárle una promesa escrita, que á la vez que fuese la base del empréstito Riker, pudiese servir para hacerlos de otras personas dentro y fuera de España, abusando de su nombre; raciocinio tanto más previsor cuanto que nada le habia dicho ni ofrecido D. Cárlos de cambiar el personal que le rodeaba; y por otra parte, comprendiendo irrealizables, si se habia de evitar una guerra civil (que era su constante pensamiento), los proyectos y deseos de Mr. Riker, se abstuvo de resolver....., por lo que, reservándose obrar cuando viese despejadas todas sus dudas y fuere llegado el momento, no quiso admitir el mando y direccion que D. Cárlos le ofreció, y al efecto le devolvió hasta tres veces la autorizacion, que D. Cárlos no quiso recoger, quedando en consecuencia en poder del general; añadiéndole D. Cárlos, que ya no podia prescindir de entrar en España de cualquiera manera que fuese porque en ello estaba comprometida su honra, y le dijo Cabrera; «Puede hacerlo V. M. si la heróica resolucion »es de su agrado y hasta dejarse romper la cabeza; pero yo, al cabo de mis »años, no estoy dispuesto á hacer una calaverada, que por mal que saliese, á »V. M., por su poca experiencia, no le culparia Europa, como pondria tachas á »mi reputacion por manifestarme dócil á un proyecto tan fuera de modo y de »tiempo.» El resultado de esta conferencia fué el de quedar D. Cárlos muy desazonado al notar la ruda franqueza del veterano carlista, y fué tal el descontento del atribulado Príncipe, que hay libros que dicen, que desde aquel momento prometió castigar duramente á Cabrera cuando la ocasion le fuera propicia. Cuentan que el jóven Pretendiente, meciéndose en un columpio á la sombra de un árbol en el jardin de un hotel de Baden-Baden y platicando con dos amigos sobre la residencia del general Cabrera, é indignado porque por su causa habia fracasado del empréstito del legitimista francés, afirmó que fusilaría

á Cabrera tan pronto como le cogiera dentro de España. Los amigos de don Cárlos han querido probar que sus palabras no fueron expresadas de modo tan decidido y terminante; pero estas hablillas, la mala inversion que se hacia de los fondos recaudados, así como la marcha torcida y estéril que se daba á la política, tenian á Cabrera disgustado y vacilante, y la razon que alimentaba para estarlo se la vino á comprobar en el mismo Baden-Baden el conde de Fuentes que habiendo visitado al general carlista, censuró ásperamente la conducta política de Ceballos y la de sus compañeros, por lo que manifestó su resolucion de apartarse del jóven Pretendiente, si no se enajenaba de los dictámenes de la gente que le rodeaba, con cuyo pensamiento se trasladó á París y habló á D. Cárlos en este sentido.

Dimisiones y proyectos de un nuevo Consejo carlista.

D. Cárlos contestó á los argumentos del conde de Fuentes con aspereza y destemplanza, y hasta hubo de reconvenirle duramente por su falta de atacamiento á la majestad de su persona, lo cual no impidió que el conde prosiguiera hablando con firmeza, censurando sin rebozo á los cortesanos que á su lado tenia, y tales hubieron de ser las razones del de Fuentes, que D. Cárlos fué poco á poco amainando el coraje, pero sin resolverse á nada definitivo. Fueron tales los esfuerzos del conde, que D. Gaspar de Labandero fué el primero que presentó su dimision, por lo que viendo Ceballos esto, presentó la suya por medio de un papel en que decia que, áun cuando se apartaba del Consejo, «la espada »de los Ceballos estaria siempre dispuesta á esgrimirse en los campos de batalla »en defensa de los derechos de D. Cárlos.» Decidió entónces el Pretendiente admitir las dimisiones de Ceballos, Labandero y Dr. Vicente, los cuales se ausentaron de Paris aquel mismo dia. Sin embargo, no presentó la suya D. Bienvenido Comin, porque así se lo pidió el conde de Fuentes, por ser Comin á su juicio hombre recto y de buen consejo. Acudió entonces á París el señor Aparici y Guijarro, y despues de algunas consultas con D. Cárlos, se trasladó en comision á Baden acompañado del conde de Fuentes y Orgaz, á fin de arreglar con Cabrera la constitucion de un nuevo Consejo.

Aceptacion de Cabrera y condiciones.

Cabrera oyó á los comisionados atentamente, y aún cuando no escondió sus recelos de que no fuese sincera la solucion que D. Cárlos habia dado al asunto, se decidió á la postre á escribir una carta á D. Cárlos, manifestándole, que se encargaba de la direccion de los asuntos militares desde aquel momento, si bien añadiria que, para ponerse á la cabeza del movimiento, si éste se verificaba en las condiciones debidas, necesitaba como resguardo la promesa de su Rey, hecha por escrito, de que no habia de tomar más participacion en el movimiento que aquella que á él le pareciese conveniente, porque temia que don Cárlos dentro de España, y con alguna fuerza levantada, quisiera dirigir la guerra y diera con todo al traste, y garantir la persona del general, amenazada de ser pasada por las armas, en el columpio del jardin de su hotel de Baden-Baden.

Aparici y Guijarro, que habia tenido tanta parte en esta negociacion, no quiso disimular su regocijo, y el dia 15 de Julio de 1869 escribió á Cabrera una carta joco-séria, que décia lo que voy á copiar: «Exemo. señor conde de Morella: »—Queridísimo general: Bien, muy bien: lo decimos con toda conciencia; á »nuestro juicio, soberanamente bien.—El Rey está contento y satisfecho; pero »muy satisfecho y muy contento... y nosotros idem, idem, idem.—En cuanto »al partido, es seguro que grita ¡viva! y bate las palmas.—Continuemos, pues, »la obra felizmente comenzada.— Forman el Consejo del Rey los condes de »Fuentes y Orgaz, Elío, Oriol y Comin bajo la presidencia de Vd.—Que se »venga pronto Oriol, que tenemos gana de verle.—Amigo y señor, las cosillas »pasadas fueron tempestades de verano... El Rey quiere á Vd., y es natural, »porque Vd. es muy querible; y mira y admira en Vd. la primera gloria del par»tido... como nosotros y como todo el partido.—Al ver, repetimss tan con»tento y satisfecho, lo estamos nosotros y le enviamos un abrazo.—A trabajar, »pues, todos de consuno y Dios nos ayudará.—Todo irá bien si Dios quiere; »pero, general, no se olvide Vd. de nosotros, que dos de los que firman se en»cuentran en una posicion.. que... ya, ya!!! Pero con Vd. al fin del mundo.— »A los piés de la condesa: al amigo Sr. Lallana, al inolvidable secretario y al »buenísimo Sr. Oriol, nuestro recuerdo afectuoso, y ya sabe Vd. que le quieren »y requieren los afectisimos amigos.—El conde de Orgaz.—El conde de Fuen»tes.—Antonio Aparici y Guijarro.» Es necesario decir que Cabrera, despues de obtenido y firmado el acuerdo, dijo en Baden-Baden á los firmantes de la carta precedente: «¿Están Vds. satisfechos? Pues yo estoy seguro de que ántes »de ocho dias romperá y olvidará D. Cárlos su compromiso.»

Epístola joco-séria de Aparici á Cabrera.

Hay quien me afirma que Aparici se arrepintió de haber escrito y afirmado la carta que más arriba he dejado estampada.

Proyectos ocultos de D. Cárlos contra la promesa hecha á Cabrera.

Sucedió, pues, que cuando Cabrera se preparaba á asistir, señalando un punto para una nueva entrevista con Elío y los demás indivíduos del nuevo Consejo, recibió carta de Perpiñan, en la que le decia su confidente particular que, estaba de regreso de París, un comisionado de Barcelona que habia recibido de D. Cárlos la órden secreta de ejecutar el movimiento en dicha provincia en combinacion con los comprometidos de Valencia y Madrid cuando quisieran, sin dar cuenta de esto á nadie en París, ni áun á su secretario particular el general Elío, y únicamente á D. Cárlos con la anticipacion necesaria, á fin de encaminarse inmediatamente á la frontera. Existen carlistas de buena fé que aseguraron, que todo esto era una invencion calumniosa; pero yo tengo ante mis ojos el diario que el infortunado brigadier Ulibarri escribió y pára en manos del general Cabrera, y cuyo original existe en su archivo. Se expresa Ulibarri de la siguiente manera: «El dia 13 de Junio, miéntras se presentaban á D. Cárlos »por los comisionades condes de Fuentes, Orgaz y Aparici las bases conveni»das en la conferencia habida con el general Cabrera, comisionó á su vez la



»provincia de Barcelona á D. Cárlos Sala para pasar á París á manifestar á don »Cárlos que se hallaban dispuestos para el 20 del propio mes.—El Sr. Sala »permaneció en París los dias 15, 16 y 17 en que salió de regreso á Barcelona »con el mandato de decir á los jefes de la conspiracion de dicha localidad que »ultimáran sus trabajos, que en seguida se pusieran de acuerdo con los com»prometidos de Valencia y Madrid, y que una vez combinados los elementos »para alcanzar en el momento de obrar el mejor resultado, iniciáran el alza»miento *sin esperar nueva órden*, ni llenar otro requisito que avisar á D. Cárlos »con la anticipacion que permitiera la marcha de los sucesos. Se previno ri»gurosamente por D. Cárlos al expuesto Sr. Sala que de las instituciones que »acababa de recibir no diera conocimiento, á nadie, absolutamente á nadie, in»cluso al general Elío, su secretario interino.—El dia 18 el comisionado, sin»tiendo la aproximacion de graves acontecimientos y necesitando el dictámen »y opinion autorizada que legitimáran y justificáran lo que se urdia en Ca»taluña por conducto de D. Manuel Homedes, expuso los deseos de Barcelo»na, y las órdenes de D. Cárlos al general Cabrera pidiendo su parecer, y en »el extremo de juzgar acertado el plan adoptado para comenzar la campaña se »reclamaba su beneplácito.—El dia 21 estaba en Barcelona de regreso de Ma»drid el Sr. Sala, habiendo hallado los asuntos bien en la excoronada villa.— »El dia 3 de Julio se sabia por carta de Barcelona que del 6 al 8 del propio mes »iba por fin á tener lugar el movimiento.—El dia 4 por la noche llamó en París »D. Cárlos al general Elío, y le dijo: «Estamos en vísperas de acontecimientos »en Cataluña; me llaman, me dice que vaya como les tengo ofrecido; así, »pues, mañana marcho á la frontera; no digas nada á Cabrera, porque está en»fermo, y en bien de su salud los médicos han prohibido se le hable de políti»ca; á los Condes de Fuentes y Orgaz y á Comin tampoco quiero hablarles »porque se *opondrian á mi marcha*, y no puedo dejar hoy de hacerlo. *Has de »jurarme* que nadie conocerá por tí mi salida de París para España.» El general »Elío *se negó á prestar el juramento* que D. Cárlos le demandaba, limitándose á »dar su palabra de honor de no revelar la confianza que se le acababa de ha»cer.—El dia 7 y sucesivos llegaron á las inmediaciones de Perpiñan los seño»res Tristany, Ceballos, Labandero, doctor Vicente y su hijo; el primero pro»cedente de París, los otros de Burdeos.—El dia 5 salió D. Cárlos de París y »permaneció en sus inmediaciones hasta el siguiente, 6, que tomó el tren para »la frontera. En Arlés y Amelie les Bains se le vió de dia en carruaje acompa»ñando á Mad. Villanova.—El 11 se hallaba de regreso á París, por no haber »tenido lugar el alzamiento en España, habiéndole precedido al mismo punto »Tristany.—El 15 por órden de D. Cárlos, dejó á París Elío, dirigiéndose á la »frontera de Navarra; y el siguiente, 16, marchó tambien D. Cárlos á la mis»na, á cuyo punto le acompañó Ceballos.» Esta es la relacion del brigadier Uli- rri, confirmada por las cartas de D. Francisco Sala á D. Manuel Homedes,

comisionado del general Cabrera, de todo lo cual se desprende, que al mismo tiempo que D. Cárlos ratificaba su decreto encareciendo al general Cabrera la direccion absoluta del partido, y le nombraba vicepresidente del Consejo privado, y le escribia mostrándose arrepentido por haberse excedido en palabras contra su persona, pues hasta le habia llamado *cojo* censurando una imperfeccion honrosa adquirida en los campos de batalla defendiendo los derechos de su abuelo, y le aseguraba que nada emprenderia de gravedad sin su asentímiento, concertaba á escondidas con el comisionado de Barcelona la órden para entablar la liza contra las hueste del gobierno de Madrid.

Desden de D. Cárlos hácia Cabrera.

Afirmaban muchos carlistas, que D. Cárlos tenia celos del general Cabrera, y que le causaba molestia que en España los adictos á la bandera absolutista no quisiera entrar en grandes empresas sin la direccion del célebre hijo de Tortosa. Llegaba á tal extremo el desden que D. Cárlos demostraba hácia el guerrillero, que siempre que de el hablaba, cuando no le llamaba el *cojo*, le nombraba en son despreciativo el *hijo de Maria Griñó*, como si esto no fuese una honra para el militar, y para la humilde víctima del desafuero de nuestras malas pasiones. Vencer sin la asistencia del general Cabrera fué todo el empeño del Pretendiente.

Fingimientos.

Fué el caso, que el jóven aspirante á la corona de España llevó á cabo su poco meditada expedicion, y acaeció de este modo fingióse enfermo el 5 de Julio, buscando máscara y forma para que le creyesen sus nuevos consejeros, y tan bien hubo de hacerlo que el conde de Fuentes, en una epístola que enviaba á Cabrera, el mismo dia 5, le decia que la majestad estaba aquel dia en cama acatarrado y con asomos de calentura. Con este disimulado disfraz se aparejó para marchar á la frontera con el mayor secretos, y así se lo dijeron á Cabrera en un telégrama el dia 6, remitido desde París, telégrama que llegó á sus manos un dia ántes que la carta del conde de Fuentes dándole noticias de la supuesta dolencia del Príncipe carlista.

Demostracion inocente.

Instalóse el jóven expedicionario cerca de Perpiñan, en casa de Mad. Villanova, donde se cansó de esperar buenas noticias; pero no quiso aguardar más tiempo y decidió su regreso, mas no sin hacer una demostracion inocente, que le celebraron sus acompañantes. Salió á dar un paseo por parajes bastante solitarios, y cuando le indicaron que le ya estaba pisando tierra de España, asió prontamente el revólver y disparó un tiro contra España, saludo ruidoso, pero poco galante en pro de la tierra de sus mayores. Encaminóse despues al domiciliode Mad. Villanova, donde permaneció algunos dias de incógnito esperando novedades satisfactorias para el deseado movimiento; pero como las noticias eran adversas á su empeño, fatigado de tan contínuos desengaños, se fué á París el 11 de Julio, y dicen que se llevó como memoria unas cuantas piedrecitas recogidas en tierra de España, acaso como testimonio de singular atrevimiento.

Enojo y muerte del conde de Fuentes.

Pero aquí no acaba el cuento de la expedicion, porque es necesario que yo apunte las consecuencia desastrosas que acarreó. Dije que el conde de Fuentes habia participado á Cabrera la enfermedad de su señor; pero el general carlista, que tenia datos de lo contrario, contestó al conde por telégrafo: «Le en»gañan á Vd.; D. Cárlos está en Cataluña.» Entónces el conde visitó á doña Margarita y se lamentó con algo de reprimida cólera de que su regio esposo hubiese engañado al general Cabrera de manera tan osada y poco noble. Doña Margarita se excusó del mejor modo que pudo, y el conde de Fuentes se retiró alterado y cayó enfermo de peligro. D. Cárlos regresó el dia 11, y al siguiente dia pasó á ver al enfermo. Dicen que el conde se alteró de nuevo, y que seis dias despues de aquella entrevista falleció. Hay que tener en cuenta, para justificar el enojo del doliente, que habia hecho sacrificios grandes por la causa y que habia sido además uno de los más decididos campeones del ingrato mancebo.

Proceder inconsecuente de Elío.

Este suceso no fué estorbo para que D. Cárlos no desmayara en su designio, puesto que el dia 15 de Julio se fué el general Elío á Paris, para situarse despues en las frontera de Navarra, al dia siguiente se ausentó D. Cárlos, tomando la misma direccion, en compañía de Cebayos. Es grave asunto de consideracion el proceder inconsecuente de Elío, que dos meses ántes ofreció á su jefe superior no salir de la situacion en que se encontraba, y que á todo se negaria hasta que Cabrera tomase participacion segura en el propósito.

Consejos aceptados por Cabrera de retirarse de los asuntos carlista.

Llegaron, pues, á la frontera de Navarra y buscaron refugio para ser ignorados de las gentes en Azcain, donde esperaron crédulos que les trajesen las llaves para poder penetrar sin riesgos en la fortaleca de Pamplona. Todo esto coincidió con la recaida del general Cabrera, que estuvo á punto de morir, y comprendiéndolo asi su médico, y sabidor de las causas de sus nuevos padecimientos, habló á solas con la esposa Cabrera y la manifestó, que si no queria abreviar el triste plazo de su viudez, llevase al enfermo en cortas jornadas y con prudente cuidado á su residencia de Wentworth, para que entregándose allí al esposo más ilimitado y al olvido más absoluto de los negocios, pudiera corregirse el mal que le amenazaba de un trance fatal. La esposa de Cabrera, que profesaba poco afecto á los conspiradores y malqueria al Pretendiente, no desoyó el consejo facultativo, ántes le sirvió de poderoso acicate para entrar en oportunas reconvenciones y persuadir al esposo querido de la necesidad que tenia de poner en olvido los asuntos de la conjura. Cabrera se convenció y aceptó el consejo de buen grado, y escribió á uno de los consejeros de D. Cárlos, que tenian precision de poner un paréntesis, acaso largo, á los asuntos del Rey, porque así se lo aconsejaba la salud. Dice un cronista del general Cabrera: «No eran, no, las heridas recibidas en campaña las que más atormentaban »al general Cabrera; la grande, la verdadera herida la llevaba en el alma, »viendo sus canas encarnecidas y su nombre menospreciado por aquella mis-

»ma raza á la que tantas veces habia sacrificado su sangre y á la que de tan»tos conflitos habia salvado con su dinero.»

Conferencias secretas sobre el alzamiento carlista.

Aun cuando Cabrera dió más adelante el que, el ditámen fracasado movimiento, D. Cárlos debia retirarse de la frontera y residir en Alemania, éste hubo de desoir tan prudente consejo, puesto que permanecia en aquella dando ocasion á muchas desgracias en España, sin que por eso lograra que se encendiera la guerra civil, segun lo deseaba. Hacia treinta y seis dias que D. Cárlos habia mandado que los comprometidos de Barcelona se pusieran de acuerdo con los de Valencia y Madrid para dar principio al alzamiento. A su regreso á París, D. Francisco Sala entró en Madrid y conferenció con el señor conde de Patilla, á quien participó lo que el Pretendiente solicitaba; pero el conde se limitó á facilitar una entrevista entre el incógnito enviado y un general, el cual se excusó diciendo, que lo que se habia trabajado en el ejército tenia poca importancia, y que á más le constaba que el general Cabrera hasta entónces no habia tomado participacion en el proyecto á favor de D. Cárlos, por lo que no era dado arriesgarse sin tener seguridad de un buen suceso. Este general dió señales de prudente, y la experiencia lo confirmó, puesto que el general Polo, que tuvo la debilidad de obedecer las órdenes del Pretendiente, trasmitidas por el conde de Patilla, cumplió su empeño sublevando la Mancha del mejor modo que pudo; pero peleando ante fuerzas muy superiores, tuvo que sucumbir, y entonces D. Cárlos le calificó de imprudente y ligero. Este bizarro carlista fué un instrumento lanzando á la palea para ver si por este medio se sacaba á Cabrera del retraimiento á que se habia condenado.

Instrucciones para el alzamiento.

No comprendo que D. Cárlos practicase ó mandase practicar tales cosas y escribiese al mismo tiempo estas significativas palabras: «Yo no quiero la »guerra civil y haré lo posible por evitarla.» Además de lo narrado, y que contradice el anterior pensamiento, hay cartas del general Elío que testifican lo contrario. Existe una, dirigida á D. Manuel Marconell, que apunta la siguiente: «.....El dia 31 del pasado escribí á Vd. una carta, y le preguntaba »si en el caso de que S. M. nombrase á Vd. comandante general de Albacete y »Múrcia tiene Vd. los medios de pasar á aquellas pronvincias. Repito hoy la »misma pregunta, porque urge mucho que los jefes nombrados vayan á poner»se al frente del moviento. La volunta de S. M. es que marchen en seguida »para mandar el de la Mancha, y que si hay alguno que por circustancias »particulares no pueda ir, se elija en la misma provincia ó punto inmediato el »jefe más á propósito para desempeñar este cargo.—Sírvase Vd., pues, contes»tarme inmediatamente, para en su vista extenderle el nombramiento, si us»ted se halla en disposicion de marchar, ó, en caso contrario, hacerlo presente »á S. M. para que resuelva lo conveniente.—En mi carta del 31 dije á Vd. que »el señor conde de Lalande me habia diriguido una de Vd. del 28 á aquel señor »en la cual empleaba esta frase: «*Pero como el mariscal me está faltando del*



»*modo más solemne.....*» esta frase, como dije á Vd. entónces, la encuentro in»conveniente, y lo es más dirigiéndose á un extranjero, que por muy adicto »que nos sea, debe quedar extraño á lo que pasa entre nosotros. Yo no falto »nunca á nadie por educacion y por costumbre; pudiera haber habido una ra»zon ó una causa para no escribirle (como se lo dije); pero ni solemne, ni no »solemnemente, yo no falto nunca, y tengo, por consiguiente, el derecho de »que no me falten á mí. He manifestado á Vd. esta queja, y ya hemos conclu»do, sin que vuelva á pensar más en ella. Contésteme Vd. luégo para resolver »en su vista.—Suyo, etc., *Joaquin Elio.*» He agregado esta queja incidental porque de carácter al indivíduo y autenticidad al escrito. En otra carta del 7 de Agosto se encuentran las mismas instigaciones, manifestando que su Rey está impaciente porque se lleve á cumplido término el movimiento. «Respecto »de fondos, añade, yo no tengo ninguno; salí de París con lo mio; ademas, ig»noro lo que pueda tener el señor encargado de Hacienda. Me dice Vd. que »puede buscar lo que necesite para su viaje y el de una docena que deben »acompañarle; esto sin duda será lo más corto.»

Dimision del general Cabrera.

Y sucedia, que á D. Cárlos le engañaba su impaciencia, y creia tener grandes medios para una sublevacion respetable, cuando la realidad no hallaba quien le llevase á buen fin con su designio. D. Cárlos habia burlado á los catalanes ofreciéndoles dinero, y solamente les mandó bonos, y, no obstante, afirmaba que el Principado era uno de los puntos donde esperaba que el levantamiento habia de producir las mejores resultas. En su delirio ofendió la dignidad de Cabrera, pues habiéndo encomendado la direccion absoluta del partido y el mando en jefe del ejército, le escríbió despues confiriédole un encargo asaz secundario, ordenándole, sin considerar sus méritos contraidos ni su categoría, fuese á Cataluña y se encargase del mando de un puñado de paisanos mal armados para comenzar en su vejez la vida de guerrillero. Estas y otras niñerías obligaron á Cabrera á remitir la dimision de su empeño, que le fué admitida sin réplica de ninguna especie. Apuntaré la forma en que el célebre general hace política renuncia de su encargo, y la que empléo el Pretendiente para aceptar su propósito. Decia Cabrera: «Señor: El conde Casaflorez ha»puesto en mis manos con esta fecha la carta que V. M. ha tenido la digna»cion de escribirme en 4 del actual mes.—En ella me honra V. M. al orde»narme que me ponga inmediatamente al frente del ejército que se forma.— »Grande es mi agradecimiento por la llamada que V. M. se digna hacerme en »tan supremos momentos, pero no puedo menos de hacer presente á su alta »penetracion la imposibilidad en que me encuentro, á causa de mi reciente »enfermedad, de tomar la participacion activa que deseará en ayuda del triun»fo de la causa de V. M., pues se me ha prohibído absolutamente por los mé»dicos hacer ejercicio á pié y á caballo por hora y ocuparme en cosa alguna »que pueda producirme la menor emocion, que de sufrirla me constaria neces-

»riamente la vida.—V. M., que hace la justicia de reconocer en mí notoria »adhesion á la causa y acendrada lealtad á su real persona, podrá comprender cuál será mi sentimiento por no poder cumplir la expuesta órden, que »V. M. ha tenido á bien darme; por cuya poderosa razon tengo el honor de »presentar á sus reales piés la dimision del mando en jefe del ejército, que »V. M. tuvo á bien confiarme en 25 de Mayo próximo pasado.—No obstante, »ya que otra cosa no pueda, queda haciendo votos por el triunfo de V. M. el »que siempre respetuoso se ofrece.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Ramon Cabrera.*»

La contestacion de D. Cárlos fué tan lacónica como terminante. Dijo: «Hoy 16 »de Agosto de 1869.—Querido Cabrera: He recibido la carta en que me presen»tas tu dimision del cargo que te habia confiado. Siento muchísimo que, en »vista de los motivos de salud que me indicas, me vea en la obligacion de »aceptarla, y espero que te restablezcas pronto, pudiendo prestar así nuevos »servicios á mi causa.—Expresiones de mi parte á tu mujer y á los niños; »miéntras, queda tu afectisimo, *Cárlos.*» Respuesta lacónica.

El desengaño movió al caudillo carlista á tomar aquella suprema resolucion, y la malicia obligó á D. Cárlos á aceptarla. El Pretendiente deseaba no tener émulos á su lado y se alegraba de que Cabrera se hubiese apartado de la empresa. Noy hay tan mal pensamiento como tener buen pensamiento para tenerle ruin. El que esto hace es un tratante de malicias, que de sí las aparta por recogerlas despues con mayor logro. La ambicion aconsejaba á D. Cárlos: corazon tierno á la necesidad y duro al agradecimiento, halagüeño al pedir, olvidadizo al pagar. Complacencia de don Cárlos.

Se enoja contra Cabrera D. Cárlos porque aquel ha comprendido su intento, y de aquí nace que el general anduviese tan parco en el prometer. El que todo lo niega á todos desengaña, y á todos engaña quien á todos todo lo promete. Por lo mismo que el prometer es más fácil y más difícil el cumplir, deben ser más atentas las promesas que las obras, porque en las promesas son muchas más las ocasiones del error, y en las obras mucho ménos. Cabrera imitaba á Demóstenes cuando este decia «que las muchas promesas eran estragos de la fe.» ¿Quién hay de nosotros que muchas veces al dia no se engañe á sí propio? ¿Y quién hay de tan comedido sufrimiento que no forcejee contra el engaño ajeno? Dice Séneca que aquellos que no dan efecto á su palabra convierten al amigo en enemigo, y los enemigos en amigos los que cumplen con ella. Es el higo el más dulce de los frutos, porque es el único que nace sin flores que le engalane anticipadamente. Conducta prudente de Cabrera.

Juzgábase D. Cárlos docto en los asuntos de la paz y de la guerra, y era que la ambicion, la ignorancia y el amor propio le cegaban. Es inútil el hombre que no sabe, pero tambien es culpable el que no aprende, y perverso el que, sin saber ni naber aprendido, pretende ser sabio; bien que esta es una parte al Consecuencias fatales de la ignorancia de D. Cárlos.

uso que tiene por materia toda la presuncion del siglo, y esto es lo que mata á los pueblos. Se olvida el aforismo de Hipócrates: «Largo es el arte, la vida bre»ve.» Lo que dijo otro griego: «Entónces se acaba la vida cuando empieza la »ciencia.» Y otro que dijo: «Nunca el hombre aprende sin tiempo, porque á to»do tiempo es tiempo saber más.» Fué cuestion de moralistas y políticos la de saber cuál es mayor cómplice en la corrupcion pública, si el que no sabe con estudio ó el que presume saber sin disciplina. Yo tenia la solucion, y dejo que lo dispute la curiosidad más bien que la queja. Era D. Cárlos dos veces reo de la Providencia, por ser, á más de presumido, ignorante; pues no solamente despreciaba el saber ajeno, sino que abusaba de su propia necesidad. El que sin aprender quiere saber, desluce la sabiduría; la ignorancia del humilde no es tan terrible como la presuncion del Soberano, porque como los hombres son más vanos por lo que saben que por lo que pueden, cuando el poder se junta á la ignorancia resultan mil trágicos inconvenientes. Conocidas fueron las desdichas que experimentó el partido carlista en sus comienzos. Las islas Marianas se poblaron de gentes fanáticas y obedientes á los preceptos de don Cárlos; Montealegre tuvo víctimas desoladoras, y las últimas palabras de Balanzátegui formaron el proceso de D. Cárlos, que se llamaba Rey y Soberano director del partido carlista.

Consecuencias del mucho hablar sin seso.

Sucedió tambien que los carlistas, sacando ventajas de los derechos individuales y de la libertad de asociaciones, se engrieron y fueron más adelante de lo que debian, porque carecian de una prudente direccion, y hablaron más de lo que era menester; y como en su mayor número no eran sábios, disparataban y se comprometian; se desaguaba el seso por el canal de la parlería; corria desde la boca al peligro, como su centro; pensaba el locuaz que lo que no guardaba dentro de sí se lo guardarian otros. ¡Cuántos sin poder han deseado volver á tragar lo que sin necesidad hablaron y escribieron! El que se da todo á la lengua, poco confía en su arte; la lengua es un criado del juicio; criado es por tan diverso modo bueno, que en su pureza consiste su bondad y la diligencia su gran defecto. Decia Simónides: «Nunca de callar me manifesté arrepon»tido.» Hay hombres tan amartelados de su pasion de hablar, que tienen á ménos el recelo que el desahogo; quieren ántes padecer la injuria que el empacho y temer de mejor gana la venganza que obedecer al silencio. Más sábia la naturaleza, dió á pares sus instrumentos á los sentidos; al mirar dos ojos, al olfato dos ventanas, al oido dos orejas, al tacto dos manos, pero al gusto una sóla boca, porque como la boca habia de sentir á más del gusto la voz, quiso cercenar su jurisdiccion á los sabores para ampliar la ocasion al oficio. Hizo más, temerosa del comercio de esta puerta, tantas veces falsa, la puso los dientes por mullara, los lábios por cortina para defenderla y ocultarla. ¿Quiéren saber mis leyentes por qué la Providencia les negó á los brutos natural idioma dándoles boca, voz y lengua? Porque les negó el juicio. No hay que



fiar razones á quien no tiene razon; y hablar sin razon lo dejan de hacer las fieras y sólo los hombres lo ejercitan.

Encarecimientos varios y no merecidos.

Era de vér cómo los devotos al Pretendiente enaltecian su causa y lisongeaban su personalidad cuando más desatentado caminaba en sus asuntos. De cuántas maneras su gran panegirista Aparici y Guijarro penetraba en el camino de las comparaciones y traia á cuento para deificar á su príncipe la gloria y la heroicidad de los Reyes antiguos, pretendiendo que D. Cárlos era asunto propicio para buscar semejanzas; sin reparar que la grandeza heredada, si no se imita, es diligencia para envilecer y no privilegio para llamarse grande. El solar de la verdadera nobleza yace en el valle de la virtud. ¿Quién puede hacer bueno al malo? ¿Quién ennoblecer con los rasgos de una pluma á un espíritu todo borrones de la villanía de muchos vicios? ¿Qué mayor impiedad que ser vicioso á cargo de la virtud de los pasados? No comunica su resplandor el sol sino á cuerpos por sí mismos lucientes; luz suya ha menester el que pretende reverberar con resplandor ajeno; no hace reflejo la grandeza heredada sino en pechos capaces de recibir su imitacion con sus memorias. Entrese á cuentas consigo la vanidad, que de sí misma saldrá convencida, ya que no avergonzada. Los Príncipes doctos; cristianos y valientes no deben temer de la crítica de sus coetáneos, que la posteridad desde léjos los llama y acaricia.

Cualidades buenas de D. Cárlos.

No obstante, digno de loa fuera D. Cárlos si su afan le hubiesen acompañado mejores intentos, pues es materia para considerar su actividad y su entereza para arrostrar los peligros de la guerra por temerario que fuese el empeño. No pertenece á la raza de aquellos capitanes egoistas que, enamorados del semblante del deleite, no pretenden de la vida otra felicidad que el ócio; visten de hermoso nombre la pereza y la llaman sosiego, reposo, quietud, paz y descanso, pensando que cuanto más perdidamente pasan el tiempo, lo pasan más bien logrado.

Imparcialidad de la historia.

Es muy posible que las razones con que doy cabo á este capítulo desagraden á algunos; pero yo, desobligado y libre de toda aficion ó violencia, he puesto los hombros al peso de tan graves asuntos. La verdad es la que dicta, yo quien escribe; suyas son las razones, mias las letras, por lo que no pretendo ser digno de acusacion ni de alabanza. Sirva esta religiosa igualdad, jamás alterada en mis escritos, al desengaño ó desobligacion de los que me leen quejosos ó agradecidos, bien que la variedad de los sucesos y de los juicios á que ellos sirven de ocasion, fácilmente dará á entender cómo no callo el error ó alabanza de ninguno; tampoco el severo espíritu dela historia pueden guardar decoro á la iniquidad; si siempre hubiéramos de escribir acciones serenas, justas y apacibles, más bien dejaramos á los venideros envidia que advertimiento. El pregon que acompaña al delincuente tambien es documento saludable, porque el vulgo, entendiendo rudamente de las cosas, más se persuade del temor del castigo, que se eleva á la esperanza del premio.

CAPITULO XIV.

En que se da cuenta del alzamiento carlista, de la parte que tomó el clero en esta sublevacion y de las medidas adoptadas por el ministro de Gracia y Justicia, con otras cosas que deben escribirse.

Quejas infundadas.

Creyendo que mis leyentes buscaban la verdad, les convidé á que leyeran mi historia; pero si buscan deleite y policía deben cerrar el libro satisfechos de que tan á tiempo les desengañé. Algunos se me quejan de que soy demasiado duro en determinadas ocasiones y pasajes; ni el arte ni la lisonja fueron jamás parciales á mi escritura. Yo admito que la condene de triste, pero tengan en cuenta que no hay medio de referir tragedias sino en términos graves, pues las sales de Marcial ó las fábulas de Plauto nunca se sirvieron ó representaron en la mesa de Livio. He habado y seguiré hablando de las acciones de Príncipes y de otras personas superiores en Estado; lo primero se excusa siempre que se puede, y cuando se llega á hablar de los Reyes es con suma reverencia á la pùrpura; pero es condicion de las llagas no dejarse manejar sin dolor ni sangre.

No hay secreto.

Muchas cosas de las que narro y he de narrar parecerán secretos, mas no lo han sido á mi inteligencia; ninguno juzga temerariamente, sino aquel que afirma lo que no sabe; no es secreto lo que está entre pocos, y de esto escribo.

No hay que desesperar por graudes que sean las desventuras de la pátria.

He procurado no faltar á la imitacion de los sujetos cuando he hablado por ellos, ni á la semejanza cuando hablé de ellos, porque en inquirir y retratar afectos pocos habrán sido más cuidadosos; y si lo he conseguido, dicha será de la experiencia que tengo de casi todos los hombres de que he de tratar; he mostrado y continuaré mostrando sus ánimos; procuro tambien inculcar mi juicio como lo he recibido en suerte; no ofrezco mi persona, porque no es del caso, para que se perdonen ó condenen mis discursos, ni es temor, ni es vanidad. Largo es el teatro y dilatada la tragedia. No soy tampoco de aquellos que lamentan males perpétuos á la condicion humana, por más que sea tan larga la série de nuestras desventuras, que seria impiedosa ignorancia creer que nos da Dios en mayor número los males que los bienes por sólo vernos más veces afligidos que prósperos. Así lo ha creido Timon con su insolente filosofía, juz-

gando que son bienes los que no lo son. Los que disfrutan hoy del poder son para algunos séres dichosos, y es que comunmente llaman bienes un crédito, un aplauso, una soberanía, un imperio. El crédito, sobre que tanto anhelan los hombres dados á la política pregunto yo: ¿qué es sino una ceremonia de la voluntad ejena, que libremente puede del extraño albedrío? ¿Y qué hace el albedrío sino enojarse ahora contra lo mismo que ayer eligió? No se creo dichoso D. Alfonso XII, que el goce de la monarquía no hace al varon bien aventurado; ni juzguen que serán felices los que conspiran para derribarle, porque lo que con violecia se alcanza no se goza sin temor, ántes bien se pierde con mayor violencia. Éstas es una batalla que dura lo que el mundo: mandar y obedecer; y no ha de acabarse ántes del mundo. ¿Qué bondad quiere encontrar mi Rey D. Alfonso en su Estado, cuando sabe que no son los ménos que manda que los que le aborecen?

Desdicha y prosperidad.

España, señora en tiempos pasado de dos mundos, próspera, abundante y dominadora, viene cadente á recordar sus bienandanzas, sumida en el golfo de todo linaje de dichas. No hay razones para desesperar. Estúdiese la naturalezo y se verá que no hay dos noches para un dia, sino á cada dia una noche; cada verano se trae un invierno, cada frio un calor; á la sequedad sigue la lluvia; el mar sube una vez, por otra ha bajado;. la tierra, ora se dilata en vegas, ora en serranías se levanta. Esta es aquella igualdad de Dios repartida; con la afliccion ordena el alivio; sí tambien se alternan prosperidades y desventuras, á fin de que ni la misería desmaye ni se engria la abundancia. Esperemos que la guerra civil termine y acaso venga la dicha deseada, que el que con más hambre llega al convite lo juzga todo más sazonado. Las dichas se convierten en fastidiocuando no las templa el desastre. Aquel nombrado Polícrates, Rey de los samios, fué tan profundamente dichoso, que á fin de gustar un dolor que diera sal á sus prosperidades, arrojó al mar la más preciada joya de su tesoro; mas la Porvidencia que despues le habia de igualar con infortunios, no quiso quedarle á deber anticipado ese gusto ligero, y en el vientre de un pez á su mesa servido encontró la prenda.

Errores continuados

Plege á Dios que los hombres grandes que no nos gobiernan y tantas cosas nos prometen para cuando venga la paz y las Córtes funcionen, cumplan lo prometido, y no truquen los nombres con las obras y hagan lo que dicen. Todavía en ningun otro nombre está más desproporcionada ó más fementida la significacion que en esto que damos en llamar libertad. ¿Qué es libertad sino una congregacion de cadenas y un eslabonamiento de necesidades? ¡No hay animal más menesteroso que el hombre libre! El cautivo no atiende más que á obedecer, y el libre á mandar y obedecer, porque ninguno hay tan libre que á otro no obedezca. Sirvan los ejemplos del pasado y reparen lo pasado para que sirva de enmienda, que tambien hay áspides buenos que se esconden entre flores ruines: ya hemos visto las resultas de aquel desenfrenado cor-



rer de nuestro apetito; á la carrera del potro desbocado no dicte la sofrenada sino la flojedad y descuido de las riendas; con nuestra ceguedad camina la Providencia, para que cansados de nuestra ceguedad con ella nos alumbre. Muchas veces la razon nos sigue en nuestros desvaríos, á pesar de verse despreciada; se alienta con las mudanzas de las cosas, haciéndose del bando de la novelería de nuestros antojos, va poco á poco desaficionándose de lo mismo que dulcemente hemos elegido. Lo mismo el vicio que el dolor suelen ser al despedirse elcuentes maestros; algo deben habernos enseñado las pasadas pesadumbres y las que hoy nos abruman, y no es por lo tanto maravilla que los adelantados retrocedan. El faro aparta del peligo al navegante, y los pedazos de la naufragosa quilla tambien son farol que avisan al marino del peligro. El forastero que yerra en la senda del bosque, lo mismo es topar en las encrucijadas donde se ve confuso que vuelve atrás para buscar la via, y su propio descamino le encamina. No está el error en desacertar como en seguir el dasacierto.

Obtinacion estéril. Nó comprendo cómo despues de tantos trastornos y desengaños existan temeraríos que quieran seguir obstinados por el camino de los errores; estos continúan en son de conjura, queriendo probar fuerzas con imposible, de cuyos brazos, saliendo de contínuo vencidos y lastimados, vuelven á dar opinion á sus victorias; como si la terquedad fuera premio, solicitan repetir el desacierto, como si el desacierto pudiera abrir las puertas á la fama.

Aumentan los males de la nacion. Hemos entrado en aquel período crítico en que el gobíerno empezó á mirar como cosa grave la cuestion de candidatura para Rey de España, en vista de los fracasos anteriores, cuestion que debia resolver la próxima legislatura. Este hecho se relacionaba con el viaje del general Prim á las aguas de Vichy acompañado del Sr. Silva, ministro de Estado; esto indicaba, por lo ménos, que el gobierno no daba gran importancia á la conspiracion carlista, ó que tenia seguridad de vencerla en breve plazo y sin graves peligros. No obstante, la conspiracion carlista y la organizacion del partido republicano no eran los únicos obstáculos que se oponian al restablecimiento del estado normal de España, Hacia, pues, falta un gobierno que gobernara. Se debia tener en cuenta que habia cuidades tan importantes como Malága en las que los jueces decian al gobierno que la accion represiva que les estaba encomendada era ya absolutamente estéril; que las cárceles estaban llenas de criminales y los hospitales de heridos, y que si la administracion, entónces desorganizada y desautorizada, no acudia en auxilio de los encargados de aplicar la ley adoptando las medidas de prevencion y de vigilancia que cupiesen dentro de su facultades, la estadística criminal aumentaria, y no habria jueces que presentáran á ir á Malága á ejercer sus protectoras funciones. El estado de Sevilla se asemejaba al de Málaga; todas las obligaciones públicas estaban desatendidas; los funcionarios activos y pasivos, sin pagar; los hospitales y asilos sin recursos para dar el

preciso alimento á los acogidos. Del desprestigio de la autoridad en aquel y otros puntos daban testimonio lo choques diarios entre el pueblo y la fuerza armada, causando multitud de víctimas áun en los pueblos más insignificantes, donde al grito de *¡Viva Cárlos VII! ¡Viva la república!* republicanos y carlistas, ó carlistas y liberales, llebaban con frecuencia á las manos. El interregno parlamentario debia aprovecharse para facilitar esa solucion devolviendo al país la calma y el órden. Nada habia variado en España desde Setiembre; sólo habia una persona ménos, esto es, aquella persona irresponsable é inviolable por la ley, con cuya presencia se explicaba todo, es decir, cuantos males pesaban sobre el país. La víctima expiatoria sobre quien cargaron esas culpas traspasó la frontera, pero las culpas quedaron, y vivieron y medraron como nunca habian medrado.

A semejanza de lo que ocurria en las épocas de *funesta recordacion* el país vió entrar y salir del ministerio á determinadas personas sin explicacion satisfactoria de estos cambios; á semejanza de lo que ocurria en las épocas de *funesta recordacion*, vimos rechazar la Cámara por una gran mayoría un voto de censura contra un indivíduo del Gabinete y admitirse su dimision, como si hubiera sucedido lo contrario, siendo instados con el poder aquellos que quedaron en minoría dentro del Parlamento, y á semejanza de lo que ocurria en los tiempos de *funesta recordacion*, sucedia que, miéntras los debates públicos de la Asamblea carecian completamente de interés, la política se agitaba con calor y con violencia en corrientes subterráneas, que producian grandes estremecimientos en los círculos pribados y en las reuniones íntimas de los partidos. ¿Era que la mano oculta de la reaccion habia logrado introducir, burlando la vigilancia aduanera, alguna de las influencias misteriosas que creíamos desterradas para siempre, ó era que el poder emanado de la revolucion se entregaba, como el Trono caido, á veleidades augustas? Insensato seria pensarlo. El olvido absoluto en que cayó el general Serrano desde su elevacion á la Regencia y la libérrima iniciativa de que disfrutaba su presidente del Consejo, demostraba que en las altas esferas del gobierno no habia monjas ni favoritos que inclinasen el ánimo del jefe del Estado en este ó en el otro sentido, en mengua de las facultades de sus consejeros responsables y con desprecio de la opinion pública, y, por consiguiente, habia que buscar en otra parte la causa de lo que sucedia! Pero ni el Regente del Reino, ni el general Prim tenian la culpa de lo que en España acaecia; no habia fuerza en el jefe del Estado ni en el jefe del Gabinete para contrarestar las malas artes que ponian en juego ambiciones impacientes que, aparentando amistad al órden de cosas existente, no daban un momento de tregua ni de reposo á los ministros. Es que todo cuanto á la sazon pasaba era mentira. Encanecido achaque es este de los tiempos, de que no vemos ningun siglo convaleciente: desnudar de su púrpura la verdad y vestírsela á la mentira.

Nulidad de la Regencia.



Ley de 17 de Abril de 1821.

Los desafueros cometidos en casi todos los pueblos de la Península eran tan frecuentes, y tan repetidos los atentados, que el gobierno se vió en la necesidad de publicar un decreto restableciendo la ley de 17 de Abril de 1821 sobre el procedimiento en las causas de revelion y sedicion, juntamente con las disposiciones que, para aplicar la misma, creyó conveniente adoptar en aquellas circunstancias. Afirmaban los gobernantes que la ley de 17 de Abril era una simple ley de procedimiento extraordinario, siendo, por el contrario, una ley completa de órden público, como fundada en principios represivos.

Protesta republicana.

Esta disposicion fué mal acogida del partido republicano, que protestó inmediatamente por medio de un documento que firmaron los indivíduos de la minoría. En esta protesta señalaban los artículos del Código fundamental que acababan de infringirse; se recordaba la prescripion constitucional, que imponia responsabilidad á los funcionarios públicos en los casos de usurpacion, áun cuando procedieran por mandato superior, y protestaban, por último, enérgicamente conta una medida que la minoría juzgaba atentatoria á las garantías individuales.

Acuerdos del Casino republicano de Madrid

Más significativos que la protesta fueron los acuerdos que se supusieron tomados en una reunion celebrada dos dias ántes en el Casino republicano de Madrid. Al mismo tiempo se anunciaba la dimision de algunos comandantes de batallones de voluntarios de la Libertad. Hé aquí los términos violentos y poco satisfactorios para el órden en que lo verificaban: «Los comandantes de »los batallones de voluntarios de la Libertad, ciudadanos Garcia Lopez, Sanchez »Ruano, Quesada, Guirao, Ortiz de Taranco y Gutierrez y la oficialidad del ba»tallon Guías de la República han presentado la dimision de sus respectivos »cargos en vista del acuerdo tomado por la comision de concejales nom»brada para disminuir, ó más bien para hacer desaparecer los batallones »republicanos, á los cuales el Sr. Rivero se ha resistido constantemente á en»tregar la armas necesarias con frívolos pretextos, al paso que se las daba á »otros formados más recientemente bajo sus auspicios.—El procónsul Rivero, »cuyo insolente despotismo sobrepuja en altísimo grado al de su amigo y com»pañero de conspiraciones Gonzalez Brabo, quiere sin duda tratar á la Milicia »ciudadana como si fuera una servil cohorte de miserables esbirros, y acostum»brado á las vergonzosas humillaciones de los que le rodean, no perdona me»dio para deshacerse de los batallones de voluntarios que puedan ser un obs»táculo insuperable á los planes que acaricia y á que estan asociados algunos »concejales y otros que no lo son.—Conocido su objeto, forzoso es prevenirle »en nombre de la revolucion y de la libertad, y para conseguirlo el mejor me»dio es que los voluntarios repubicanos se asocien entre sí, conservando su »organizacion actual y sus armas, puesto que en la mayor parte les perte»cen, proveyéndose de las que les falten, así como de munciones, y mante»niéndose fraternalmente unidos y preparados para salvar la libertad amenaza-

»da, más que por el empuje de los reaccionarios tradicionales, por las intrigas »y ocultos manejos de loa apóstatas.»

Miéntras estas cosas pasaban en Madrid crecia por todas partes el carlismo. Sabido es que, apénas constituido el Gobierno provisional despues de la revolucion de Setiembre, se vino hablando diariamente de conspiraciones carlistas, de planes liberticidias, de partidas levantadas y partidas soñadas, de boinas y margaritas. Este *ritornello* iba haciéndose empalagoso, hasta que el fantasma del carlismo, evocado durante ocho meses por los espiritistas de la situacion, asomó con alguna gravedad, infundiendo temor á los fanfarrones que provocaron sus iras. El peligro de una insurreccion carlista no debió ser tan remoto ni inverosímil, puesto que la primera autoridad militar del Principado de Cataluña se mostraba tan proocupada que, olvidándose de que se encontraba España en estado excepcional y de que regia una Constitucion democrática, no se limitaba á dirigir tu voz los soldados, sino que, á título de capitan general interino de los catalanes no militares, procuraba llevar la tranquilidad á los animos y apelaba al patriotismo de los hombres honrados, á fin de conjurar con su auxilio los peligros que amenazaban al órden público y á la propiedad. Temores de alzamientos carlistas.

Las noticias que se recibian del interior de Cataluña y del resto de España justificaban la alarma de una autoridad que tenia probados en repetidas ocasiones su valor personal y su serenidad en el peligro; habia, en efecto, cierta agitacion precursora de grandes trastornos, y hasta simpatias por la causa carlista. ¿Qué motivos habian resucitado al carlismo en nuestro país? Si dejando el derecho antiguo, si prescindiendo de la cuestion de legitimidad entro en el derecho llamado moderno, nos encontramos en el caso de que el llamado duque de Madrid tenia el mismo derecho á aspirar á ser Rey de España que otro cualquiera candidato. Se decia con cierta candidez que este candidato quedaba inhabilitado, porque una ley hecha en Córtes excluia del Trono de España á D. Cárlos y á su descendencia; pero esta ley no era sino una confirmacion de los derechos de doña Isabel II, y no se concebia, que subsistiese aquella cuando se anulaban estos. Tenemos, pues, que los sucesos de Setiembre fueron moral y legalmente favorables á la causa de D. Cárlos. Legalidad de las pretensiones de D. Cárlos.

Muchos de los que á la sazon veian paralizados sus negocios, mal guardadas sus personas y haciendas, desgobernado el país, amenazada, cuando no turbada, la tranquilidad pública, sin rumbo la política, en aumento la miseria, creciendo las cargas públicas, escarnecidos sus sentimientos más respletables, desprestigiada la autoridad y la nacion constituida en una interinidad indefinible é indefinida, volviesen los ojos al carlismo y se acogiesen á él como el náufrago á la débil tabla que pone al alcance de su mano. No era necesario encarecer, porque estaba al alcance de todo el mundo, lo que habia contribuido la cuestion religiosa á dar vida á la causa carlista. A estas y otras causas generales del incremento que habia tomado el partido carlista Causas del aumento del carlismo.

debo agregarles motivos personales, que empujaron á no pocos á desear el triunfo de D. Cárlos de Borbon. Todas estas circunstancias acumuladas, favorables al carlismo, constituian un peligro real é inmediato para la causa de la libertad. Importa decir, no obstante, que las referidas causas darian á D. Cárlos más partidarios que soldados, más *ojalateros* que combatientes, más fuerza moral que fuerza material. Pero no era prudente despreciar esta fuerza moral, porque si puede haber exageracion en decir que la opinion es la reina del mundo, no por esto deja de ser cierto que la opinion á favor de una causa contribuye tanto á su triunfa como la fuerza material.

No se veia el peligro.

Sin embargo, continuaban ciegas las más lucidas inteligencias, y no veian el peligro inmediato é inminente de la guerra civil. Es el engaño sombra del sol de la razon; así le sigue, así le persigue. Era el maniquismo secta de los discretos, y era por esto mismo necedad impía: debia ser dulce á la razon, porque queria fundarse en ella.En el orgullo de la perspicacia está librado el peligro de los ingeniosos.

Instintos absolutistas de las provincias vasco-navarras.

La insurreccion carlista tenia necesariamente que tomar grandes proporciones, y especialmente en las provincias vasco-navarras, donde se renovaria, porque para ello existian causas que es necesario que se apunten para que no queden ignoradas. Los que no han nacido en aquellas provincias, protegidas por la naturaleza, al mismo tiempo que por las instituciones altamente liberales que siempre las han gobernado, ó no han vivido largamente en ellas, ó no han experimentado quebrantos solo por profesar ideas liberales, no pueden escribir la historia de aquel país con el debido acierto. Desde el año de 1820 vienen aquellas provincias sustentando su ódio contra los liberales; desde entónces subsiste allí la terrorífica frase del *exterminio de los liberales hasta la cuarta generacion*. En 1821 empezaron á notarse los efectos de los trabajos ocultos que, partiendo del alto crero y de los conventos de frailes, se habian organizado para derribar el órden de cosas establecido en 1820. Levantóse una faccion absolutista en la provincia de Alava, bastante númerosa, al grito de *¡Viva la religion! ¡Mueran los liberales!* y *¡Viva la Inquisicion!* que reuiéndose en la villa de Salvatierra, fué atacada por las fuerzas liberales y los urbanos de Vitoria; tuvo que sucumbir, pero esta faccion, aniquilada en apariencia, retoñó con mayares bríos en 1822 y á la vez en las cuatro provincias, y desde entónces puede decirse que no cesaron un solo dia, si bien las partidas y batallones que formaron sufrieron constantes persecuciones hasta la entrada de los franceses en 1823. Lo mismo las juntas que entónces formaron los realistas, como el mando de la mayor parte de las partidas, las componian canónigos y curas, á fin de dar á la sublevacion el carácter de guerra religiosa. Miéntras subsistian aquellas facciones de este modo capitaneadas, aquellas provincias fueron testigo de las escenas más terribles é inhumanas, como el fusilamiento en masa de doscientes sesenta prisioneros con su jefe el brigadier Fernandez, verificado

el dia 17 de Octubre de 1822 á la vista de Alsásua, ordenado por el cura Goroitidi, guipuzcoano, luégo canónigo dignidad de Santiago. Este ódio y ensañamiento contra los liberales reapareció en 1833 á la muerte de Fernando VII.

Quiero dejar á un lado la guerra civil de 1833 al 39, que no fué otra cosa que la renovacion de la del 21 al 27, para hablar del asunto principal, que es el de presentar las causas de su renovacion en 1869 y 70, que todavía continúa desgraciadamente. Es necesario tener en cuenta que, lo mismo en 1821 que en 1833 y 1869 y 70, en ninguno de dichos levantamientos se han invocado los fueros, y que el único grito que allí ha resonado ha sido el de *¡Viva la regilion ¡Mueran los liberales!* Verificado el Convenio de Vergara, la parte civil no intervino en él porque le llevó á cabo la militar de entrámbos campos; el país le recibió con aplauso, como sucederia hoy si hubiese otro convenio. Hecha la paz, los muchos descontentos que quedaron dentro del país, unidos á los que emigraron, reconcentraron su ódio contra los convenidos y juraron continuar aguardar ocasion oportuna para renovar la lucha. El gobierno descansó en sus laureles haciendo alarde de su tolerancia, y se vió que dos años despues del Convenio, es decir, en 1841, cuando los generales que no estaban conformes con el gobierno creado en 1840 se lanzaron contra la Regencia de Espartero, muchos de los convenidos y no convenidos se agregaron á los insurrectos, principalmente en Navarra, y quedaron afiliados con los que luégo formaron el 1844 la escuela del gobierno moderado. **Nunca invocaron sus fueros para hacer la guerra.**

Desde la venida al poder de D. Luis Gonzalez Brabo no pensarón los moderados, unidos á doña María Cristina, más que en atraerse al partido carlista para fortalecer el Trono de doña Isabel II; pero á pesar de los halagos con que buscaban á estas gentes, á pesar de poner en sus manos altos destinos y gran parte de los mandos militares, no pudieron extinguir en la masa general de los carlitas sus inclinaciones á D. Cárlos. **Inclinaciones carlistas.**

Hízose creer á la Reina que las autoridades forales de las provincias Vascongadas y Navarra, como la mayoría de los habitantes, la profesaban afecto, y que estarian dispuestos aquellos pueblos á defenderla, si los revolucionarios maquinaban contra su monarquía; pero el viaje que hizo á estas provincias en 1855 debió desengañarla, y eso que se manifestó pródiga y cariñosa durante su paseo por aquellas tierras. Los vasco-navarros nunca olvidaban á don Cárlos, porque este sentimiento le alimentaba y sostenia principalmente el clero, que nunca fué ni será aliado de ningun gobierno con tendencias liberabes. Así que la sublevacion carlista que apareció en Navarra y en las provincias Vascongadas despues de la revolucion del año 68 no sorprendió á los que habian presenciado lo sucedido en 1865; cuando la Reina las visitó acompañada del general O'Donnell, como cabeza principal del gobierno. Doña Isabel II se presentó en Vitoria en los momentos en que todo el clero y todos los más fervientes defensores de la independencia de Roma se ocupaban en firmar exposiciones en **Desengaño de la Reina en su viaje por aquellas provincias.**

favor del Padre Santo y contra el Rey Víctor Manuel, y todos estaban persuadidos de que allí mismo se firmaría el decreto contra el reconocimiento del nuevo reino de Italia; pero como esto no se verificó, desde aquel instante se convirtió en friadad y despego el leve entusiasmo con que habia sido recibida la Reina de España en Vitoria, y lo que se notó en aquellos habitantes debieron notarlo tambien doña Isabel II y sus ministros.

Conducta de los diputados forales.

Referido queda en otra parte lo ocurrido en San Sebastian durante la segunda visita de la Reina á las provincias el año de 1868. Allí rodeaban á esta ilustre Princesa todos los diputados generales y sus auxiliares, los padres de provincia y asesores, que como la Reina vieron desertar de la Concha y de Pasages á los buques que la habian dado escolta para unirse con los sublevados, y pudo verse que ni los diputados forales, ni los padres de provincia, ni áun siquiera los asesores, á quienes colmó S. M. de favores, dieron la más leve señal para sostener su Trono, ni áun siquiera para amparar su persona. La conducta que observaron las autoridades y notables de aquellas provincias no fué extraña para nadie, porque en su mayor número profesaban ideas carlistas.

Ostension desembarazada del partido carlista.

Desde entónces empezaron los trabajos más ó ménos ostensibles contra todo lo que tendia á dar libertad al pueblo, y las primeras señales se manifestaron en los momentos de verificar las elecciones de Ayuntamientos, en las que, colocados los curas á la cabeza de los feligreses, y llevándolos á las mesas electorales, les imponian los candidatos, de que resultaron elegidos hombres enteramente carlistas, todo lo cual lo ponian las autoridades en conocimiento del Gobierno provisional, pero éste no se alarmaba. Vinieron despues las elecciones de diputados constituyentes y pasó lo mismo. Los discursos de sus diputados en las Córtes Constituyentes llegaban á las provincias y se leian con entusiasmo, al extremo de que ningun carlista disfrazaba su opinion, adoptando la boina blanca para ostentar sus ideas. Menudeaban los insultos contra los liberales, hasta que se estableció la lucha en las calles, sin que las autoridades pudieran poner coto á cierta clase de ostensibles manifestaciones, porque apoyados los carlistas en las mismas leyes que los liberales habian proclamado y en sus fueros, alarmaban al país. Promulgada la Constitucion de 1869, se acogian á su título primero, y nombraron sus juntas de provincia y de localidades; establecieron casinos, donde acudian para deliberar en pro de su causa y donde veneraban el retrato de Cárlos VII.

Aprestos carlistas para la lucha.

Las comunicaciones con la junta general establecida en Francia que hasta entónces habian tenido con cierta precaucion, se sostenian con ya el mayor descaro, acudiendo á las generales desde las provincias curas y magnates muy conocidos de las autoridades y sin poderlo evitar. Los comisionados traian las órdenes verbales y los encargados de estas las trasmitian de pueblo en pueblo, haciendo alistamientos y formando compañías y batallones para el

dia que fuesen llamados. Todo esto lo sabia el gobierno, pero no tomaba ninguna clase de providencia.

Táctica de los carlistas del Norte para guerrear.

Ya por Julio del año 69 se aumentaba el mal, que era de todos conocído, llegando los carlistas á tal extremo de provocar á las autoridades, presentándose las provincias Vascongadas y Navarra en completa rebelion. Las tres guerras civiles que han desolado á España han tenido el mismo fundamento y han seguido el mismo camino, y en las tres, si no han logrado los carlistas el triunfo de su idea, han logrado por lo ménos imponerse en aquel territorio y dar cuidados al gobierno de Madrid. El clero ha sido generalmente el que ha tomado la iniciativa de distintas maneras, es decir oculta y ostensiblemente, presentando al partido liberal como enemigo de la religion, bien que no han altado ocasiones en que han podido acreditarlo con hechos escandalosos que han tenido cuidado de presentar para acreditar su adversion contra los liberales. Los primeros que se han presentado en el campo resuertos á luchar han sido por lo comun hombres atrevidos, pero de escaso valer y mal reputados, bien por su holganza, bien por otros vicios que los apartaban del trato y consideracion de las personas honradas, y estos han venido, andando el tiempo, á ser los caudillos. Esto podia patentizarse citando nombres propios que han adquirido fama y valimiento en la lucha. Ya entrados en la lid, la industria de estos aspirantes á conseguir fama de guerrilleros y á conquistarse una graduacion militar ha sido constantemente refugiarse en la escabrosidad de aquellas montañas, aparentes para huir á los primeros ataques y hacer excusiones á los pueblos inmediatos para sacar raciones y otros auxilios, pero esquivando el momento de presentarse en ninguna poblacion de importancia hasta que, contando en una falanje de ciento ó doscientos hombres, han conseguido imponerse por medio de las vejaciones y por el terror, contando, por supuesto, con la opinion del país, bien preparada en su favor. De esta manera han logrado despertar á la juventud navarra, inclinada de suyo á la vida aventurera de la guerra por las relaciones que ha escuchado en sus hogares, y de aquí ha nacido tambien que las mujeres hayan tomado una parte bastante activa en estas luchas, mayormente cuando han tenido el estímulo del clero. Las mujeres no conceptuaban digno de su cariño á ningun mozo que no tomase las armas para guerrear en favor de la Religion. En momento oportuno demostraré las causas que han contribuido á que la sublebacion carlista tomase proporciones gigantescas, señalando los diferentes períodos que ha atravesado para su engrandecimiento, especialmente en las provincias vasco-navarras.

Esperanzas.

Demos una tregua para analizar tantos horrores y tantas desdichas, y clamemos al cielo para que termine pronto esta lucha cruenta. Hay quien la supone larga, yo no, pues son muchos los que piden á Dios la paz, y yo sé cierto que quien lleva su necesidad á las puertas de Dios, lleva el mayor cohecho para volver sin ella. Nunca el mar está tan cerca de abonanzarse como cuando



furioso barre los cielos. Quizás se trae de allá, cuando baja, consigo la quietud, y por eso vemos suceder el huracan á la calma y la serenidad á la tormenta. Las más veces, desde el umbral del consuelo salimos huyendo á depeñarnos á más profundo dolor, porque si acaso se vió cerrada la puerta del alivio, no atinamos á pintar, con el ansia de buscarle, la templanza de esperarle. La Providencia con misterio puede parecer espaciosa en su socorro, y es que deja que padezcamos, porque no sólo necesitemos, sino que merezcamos el remedio de lo que padecemos.

Tribunal especial republicano.

Pero no conviene entorpecer el hilo de mi narracion. Organizábanse á un mismo tiempo los carlistas y los republicanos, aquellos aparejándose para una sublevacion más ó ménos concertada, y estos estableciendo pactos federales á semejanzas del de Tortosa. Nada parecia, pues, más natural que teniendo el partido replublicano su poder legislativo, y habiendo acabado de organizar el ejecutivo bajo el nombre de Consejo federal, ya instalado en Madrid, tuviese tambien sus funcionario judiciales, sus tribunales, su prodedimiento y su Código aparte. Ante uno de estos tribunales fué citado y juzgado en rebeldía el diputado procedente de aquel partido, el Sr. Pastor y Landero, sobre el cual recayó sentencia ejecutoria por haber defendido en pleno Congreso el establecimiento de la Regencia, y por no haber firmado ni votado en pro ni en contra de la proposicion presentada por la minoría republicana respecto á la venida á España del duque de Montpersier. Por lo tanto cesó de pertenecer al partido republicano, del cual quedó excluido.

Persecucion vandálica contra la prensa.

Lo mismo los periódicos carlistas que los republicanos exageraban sus censuras contra el gobierno; la ley era impotente para poner coto á sus censuras, por lo que hubo de restablecerse una compañía, que tomó el nombre *de la porra* cuyo objeto era invadir la redacciones de los periódicos, apalear á los redactores y llevarse los ejemplares de los diarios. No era un ataque á las personas, ni un ultraje á determinadas corporaciones lo que daba ocasion á los actos vandálicos de que fueron objeto las redacciones de varios periódicos, sino el resultado de un plan meditado, de una trama preparada de antemano, de una especie de conspiracion hábilmente fraguada, no contra indívidualidades determinadas, sino contra la libertad de la prensa, por una turba de sicarios que no habian recibido ningun agravio personal, ni por consiguiente tenian que vengar ultraje de ninguna especie. Aumentaba la enormidad y la trascendencia del atentado la impunidad de sus autores, porque al fin, cuando el crímen es perseguido, el temor del castigo y el escarmiento saludable pueden impedir su reproduccion, mientras que la impunidad la alienta y la provoca. ¿Qué hicieron las autoridades locales para evitar aquellos crímenes perpetrados á la luz del dia, y qué disposiones adoptaron para que no se repitieran? ¿Qué hacian los tribunales de justicia para perseguir, y castigar á sus autores? Nada. Lo que se veia era que en todos los círculos se designaba en sus nombres propios

á los principales autores de tan repugnantes escándalos, que, alentados con la mpunidad, se ufanaban de su proceder. La revolucion no comprendia que no es contradiciendo á todas horas sus principios como habia de conquistar las simpatías de Europa y afirmarse en España. No quiero aplaudir á la prensa procaz y desvergonzada; pero si habia periódicos en los cuales la honra de los ciudadanos no estaba segura, las leyes y nada más que las leyes eran las llamadas á castigarle. Una sociedad en que libre y desahogadamente podian las turbas tomarse la justicia por su mano; era una sociedad perdida, en que sólo imperaba la fuerza bruta, y que restablecia entre nosotros las escenas de los tiempos primitivos. Los que se sublevaban entónces contra las exageraciones de la prensa habrian sido lógicos mostrando algo de ese horror, expresado de una manera tan poco cristiana, allá cuando las columnas de los diarios revolucionarios era receptáculo constante de todas las inmundicias que la pasion más desenfrenada podia inspirar contra una señora agobiada por la más tremenda de las desgracias. Se injuriaba á quien no se podia defender, y ahora se maltrataba á quien escribia al amparo de las leyes, sin buscar éstas el castigo.

Desafueros en provincias.

Los mismos atropellos que se cometian en Madrid contra las redacciones de los periódicos se cometian en varias provincias contra los hombres que sustentaban ideas carlistas, sin que las autoridades pusieran mano para evitarlos; ántes bien los alentaban con su indiferencia, sucediendo en algunos puntos que las mismas autoridades eran las que daban ejemplo de injusticia y poca tolerancia.

Dostrina saludable del general Manso.

En nuestro país son proverbiales la sagacidad y el sentido práctico del general Manso; estas cualidades, unidas á su larga y provechosa experiencia le convertian en un excelente consultor. Una hora de conversacion con este hombre respetable valia por la lectura de cien libros. En cierta ocasion le preguntaron qué reglas de conducta le habian servido en sus vários y difíciles mandos para salir con buen suceso y adquirídose reputacion y simpatías donde otros se habian estrellado. «Mi regla de conducta, constestó, fueron siempre las »virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Ante todo, pro»curaba atraerme las voluntades con afabilidad, aplacar las pasiones conci»liar, corregir amistosamente; las palabras los consejos, las súplicas si es ne»cesario de una persona constituida en autoridad tienen una fuerza incalcula»ble, más aún que sus mandatos. Mandaba lo ménos que podia y meditaba »mucho mis mandatos para evitar esa desconsideracion qne resulta de mandar »lo que no se puede cumplir y que despues de advertir el error se ha de con»sentir la desobedencia ó ejercer una verdadera tiranía. Agotados los medios »que aconsejaba la prudencia hacia justicia, y sostenia la justicia con fortale»za. Una vez habia hecho sentir el poder de mi autoridad á los culpables, les »trataba con templanza para que la prolongacion del castigo no tomara cáracter



»ter de venganza y para abrirles las puertas del arrepentimiento. Ni una sola »vez tuve que arrepentirme de haberme guiado por esta regla de conducta, que »siempre me permitió alcanzar la que otros no podian lograr por distintos me»dios, mal aconsejados por sus pasiones personales ó de partido. Yo nunca per»dí de vista que la autoridad ha de sacrificar su amor propio, su orgullo, sus »simpatías ó antipatías al interés social y al bien de la nacion.»

Palabras de un absolutista.

Un escritor absolutista, escribiendo acerca de los sucesos de 1820 á 1823, asienta este párrafo: «El terror sistematizado era el norte de los generales »(constitucionales). Sólo la provincia de Tarragona se vió libre de estos desas»tres así que el cielo le deparó á Manso, quien más sensible y humano que »los demás, no quiso empañar con hechos bárbaros la gloria que adquirió en »otra ocasion en que hizo cruel guerra á los realistas, logrando con su afable y »dulce carácter que muchos se volviesen á sus casas. Con este motivo sus »filas tuvieron grandes bajas.

Consecuencia de la intolerancia.

Aquí se demuestra cuál debe ser la política de las autoridades en todos los tiempos y muy particularmente en tiempo de guerra civil. Calmadas las pasiones que encendieron la guerra de 1820 á 1823, y más tarde la guerra dinástica de los siete años, se han visto los hechos con mayor claridad, se han recogido noticias más exactas y se han coleccionado documentos que prueban de una manera indudable que aquellas guerras no hubieran estallado, ó en caso de estallar no habrian tomado tan grandes proporciones á haber contado la causa constitucional muchas autoridades como el general Manso. Hoy es ya cosa averiguada que los reclutadores de los liberales fueron los carlistas; y que los reclutadores de los carlistas fueron los liberales. Ni Zumalácárregui. Ni Sagarra, ni otros muchos buenos oficiales que tuvo la causa carlista la hubieran abrazado, á obrar con más tacto y mayor prudencia las autoridades de la Reina. A una persona de quien se sospechaba que tenia opinones carlistas se la desterró á un pueblo. Privado de recursos, vivia en la mayor estrechez y casi en la miseria; llegado á tal extremidad, se marchó á la faccion á los ocho meses de sufrir este castigo arbitrario, y llegó á ser uno de los mejores jefes del ejército de D. Cárlos. ¡Cuánta sangre liberal costó aquella injusticia, hija problamente de una rivalidad, de una antipatía ó de una malquerencia de un alcalde!

El general Bullanga.

La política del general Manso era más necesaria que nunca en 1869. Los intereses individuales se oponian á los principios, y la mayoria de la nacion lo que deseaba era la paz, el órden y la justicia. Preguntándole á un oficial carlista cuál habia sido su mejor general, contestó: «El general Bullanga.» Efectivamente, los desórdenes promovidos en las ciudades fueron de gran provecho á la causa carlista.

Actitud de cierta parte del clero.

Los documentos que he recogido respecto al movimiento carlista á mediados de 1869, me han dado luz acerca del carácter que revestia esta sublevacion

preparada para el dia de Santiago, la cual, tanto ó más que política, era, á no dudarlo, teocrática, porque no se concebia que una monarquía levantada en hombros de la tribu de Leví, que como la monarquía hebrea no viniese á ser una pura teocracia. Aquella parte del clero que permanecia ajena á la política y que respetaba su mision de paz, debia reflexionar atentamente acerca de los hechos á que me refiero y apoyar de un modo enérgico la accion del gobierno, fuera cual fuera, que trataba de impedir que la respetable clase eclesiástica se comprometiese en sucesos que no podrian ménos de atraer sobre ella grandes y terribles calamidades.

Conspiracion carlista por el clero de Astorga.

Hacia ya seis meses que las asociaciones católicas de Astorga, con Ramificaciones en otros muchos pueblos, venian tramando la conspiracion carlista, siendo público y notorio que todos los afiliados á ella debian ser tambien los principales autores y ejecutores del vasto plan de campaña. El centro principal ó comandancia general residia en aquella cabeza de diócesis, de donde partian las órdenes á todos los pueblos de la misma. Cada uno de los párrocos afiliados debia presentar en un dia determinado el número de hombres armados que habia ofrecido, para lo cual unos tenian recibido dinero del comisario régio de la diócesis, costeando otros de su bolsillo particular los gastos de armamento, equipo y municiones.

Propósitos siniestros

Desisgnada la noche del viérnes 30 de Junio para dar el golpe, habian dispuesto la concentracion de fuerzas carlistas en los pueblos vecinos, especialmente en Valdeviejas, y desde allí, á la señal convenida de un repique general de campanas que debia iniciar la campana María de la catedral de Astorga, caerian sobre esta poblacion, exterminando primero á todos los liberales que se hubiesen distinguido por sus ideas, y entregando despues á los ódios y pasiones de las clases bajas las casas y propiedades de aquellos, á fin comprometer á estos últimos en la causa carlista.

Desenvolvimiento del plan y fracaso.

Confiados en la infabilidad del plan, pocas horas ántes de la designada para el golpe, presentóse al alcalde primero popular una comision, de la que formaban parte dos beneficiados de aquella catedral, pidiéndole que resignase el mando, á fin de evitar mayores males, ofreciéndole en cambio que se respetaria su vida y la de los voluntarios de la Libertad que se hallaban armados en el Ayuntamiento, si éstos las entregaban sin resistencia; añadiendo que no podian asegurar los mismo respecto de otras personas conocidas por sus opiniones hostiles al clero y á la religion. El alcalde rechazó tales indicaciones, mandando reforzar la guardia del Ayuntamiento con veintidos vecinos armados de escopetas. A las doce, poco más ó ménos, anunciaron al alcalde que el átrio de la catedral estaba abierto y los campaneros colocados en sus puestos con los ejes de las campanas untados de aceite. Inmediatamente se destacó un piquete de voluntarios que, cerciorados del hecho, cerraron el átrio y recogieron las llaves, así como las de las parroquias restantes. Indudable-

mente esta medida debió infundir espanto en los conpiradores, porque habiéndose oido tocar á rebato las campanas del inmediato pueblo de Valdeviejas, á las tres de la mañana en punto, no se notó en Astorga el menor síntoma de movimiento. Las huestes carlistas, apostadas en las inmediaciones, al ver que la catedral no respondia, creyeron sin duda que el golpe fracasada y tomaron el partido de alejarse de la ciudad. En el Sierro estuvieron durante toda la noche un tal Barto o, apellidado el Músico, con uniforme carlista, entre unos cuarenta hombres; el cura de Carneros con veinte, el de San Justo con cincuenta y siete, el de Nestal y Celada con cuarenta, el Valdeviejas y Murias con veiticuatro, el de San Roman con treinta y dos. Las masas de Astorga debian ser capitaneados por seis párrocos beneficiado y canónigos de aquellas parroquias y catedral, á quienes la opinion pública señalaba, todos bajo la direccion del canónigo Juan José, que tenía preparado un estandarte bordado por señoritas de Astorga, alguna de las cualss cobraba pension del Estado.

Consecuencias. El Seminario, convertido en cárcel, se llenó de prisioneros, entre los cuales se encontraban muchos curas; pero aun cuando las facciones fueron batidas, quedó, sin embargo, la mandada por Pepe Netes, el Judío, que se componia de unos cincuenta hombres. Los presos de la clase de seglares hicieron grandes revelaciones, asegurando todos que la noche del 30 estaba destinada á llenar á Astorga de luto y desolacion.

Ejecuciones de Montealegre. Estos y otros movimientos carlistas más ó ménos acentuados en diferentes puntos de España, dieron motivo á que el gobierno tomase medidas enérgicas contra las partidas carlistas que se habian levantado en la Mancha y en Cataluña; pero algunos de los jefes de las columnas que perseguian á los sublevados abusaron inhumanamente de su poder cometiendo actos de barbárie con infraccion de la ley de 17 de Abril á la sazon vigente. La ejecucion de nueve desgraciados en las inmediaciones del monasterio de Montealegre causó en España una inpresion tan triste como profunda, y la reprobacion de este hecho incalificable fué unánime en todas las clases y en todos los partidos. Un testigo que se ha llamado presencial de aquel horrible suceso hace su narracion de la sigutente manera: «Empeño mi palabra de honor que cuanto voy á contar »es verdad; lo afirmo por el alma de mi madre; estas protestas indicarán el em»peño que tengo en que el público conozca la triste ocurrencia que arrojará la »primera luz en el asesinato horroroso cometido en Montealegre, y que produjo »tal indignacion en el país, sin distincion de colores políticos, que la comarca »se hubiera levantado en somaten contra la tropa, si al dia siguiente de la fecho»ría se hubiera presentado en el lugar de la ocurrencia.—Empiezo: Cazando es»taba en las quebradas colinas que se levantan detrás de Barcelona, cuando á »eso de las cuatro de la tarde, desde la cima en que me hallaba, distinguí una »columna que salia del pueblecillo de Trana. Extrañóme la presencia de la tropa »en aquel sitio atendida la tranquilidad que se disfrutaba en el país, y picado de

»una imprudente curiosidad, que podia haberme costado el ser pasado por las »armas si me hubiese cogido, me senté en la peña en vez de alejarme, entrete»niéndome en observar la marcha de la tropa, que se encaminaba hácia el bosque »y en direccion de la fuente llamada de los Bonges. Media hora escasa habria »pasado cuando la perdí de vista, y echándome al hombro la escopeta descendí »con calma desde mi empinado observatorio. Al cuarto de hora que caminaba »distraido, me sorprendio unos disparos, que acompañaron gritos desgarra»dores, que acallaron casi instantáneamente otros tiros. Sobrecogido de estupor »y sin explicarme lo que era aquello, trepé al alto de una peña, y cuando lo po»nia en ejercicio, los ayes sucedieron juntos con otros tiros; volví á oir gritos »terribles y más disparos, y del fondo del bosque llegó hasta mí una voz, que »gritaba desasperadamente: «¡Perdon! ¡Misericordia! !Dios mio!» Sonó una des»carga y la montaña volvió á quedar muda.—Gran rato estuve estático, sin »saber á qué atenerme, y me sacó de mi estupor la vista á lo léjos de un des»tacamento de carabineros en marcha, al que siguió otro de Guardia civil y »un tercero mucho despues de cuerpos francos. Adiviné algun drama sangrien»to llevado á cabo por la tropa, y á la carrera me dirigí á San Fausto de. Cen»tellas á guarecerme en alguna casa. Por medio del bosque encontré una »mujer corriendo; la llamé, y mirándome azorada, sin contestar, se internó á »toda prisa por entre la maleza. Encontré despues un leñador, que huia tam»bien, y amonestándole á que por favor me explicara lo que ocurria, me dijo »que tirara la escopeta, pues si la tropa me encontraba me fusilaria, pues acaba»ba de fusilar á nueve que estaban tendidos allá abajo, entre los pinos. Solté la »escopeta, y á todo correr, muerto de cansancio, llegué á San Fausto. Todo el »mundo estaba espantado, y por todas parte acudian al pueblo niños, mujeres »y leñadores. Hé aquí lo que habia pasado: Las columnas se pusieron en mar»cha: una de ellas llamó á la casa *Conrería*, encontrando un infeliz, que era »guarda-bosques, un pobre mentecato, á quien se preguntó si habia visto á los »carlista. Contestó aquel desgraciado que no, echándose á reir, y le prendie»ron, haciéndole servir de guía. Creo fué su mujer ó su madre la que corrió á »San Fausto á decírselo al alcalde, atemorizada por la actitud de la tropa. Este »salió de la poblacion á toda prisa intenceder por el guarda-bosque, y por el »camino oyó las descargas. Alcanzó éste á las columnas, dijo que era la autori»dad y se le contestó: «Viene Vd. á punto; encárguese de enterrar nueve cadá»veres que hay entre aquellos pinos.» Entre ellos estaba el desgraciado guarda»bosque, hijo de un gran progresista de la comarca, que por su opiniones habia »sido una vez deportado. El Sr. Milans del Bosch, que le conoce y á su padre, »comprenderá la iniquidad que se ha hecho.—Por los campesinos que llegaron, »supimos lo siguiente: que la columna, guiada por un segundo espia, llegó á la »fuente con la mayor reserva, y cogió, sin resistencia, á ocho individuos, que, »juntos con el guarda-bosque, atados de dos en dos, fueron fusilados en el



»acto. Los sangrientos despojos de los muertos atestiguan este dicho, pues »traidos al cementerio de San Fausto, donde estuvieron tendidos cubiertos con »ramas de plátanos, aún vi á dos atados codo con codo. Así los fusilaron, sin »consejo de guerra, y, lo que es más horroroso, sin la confesion que reclama»ron.—Al llegar á Barcelona ayer por la mañana leí un parte del coronel de »carabineros, jefe de la columna, y mi sopresa subió de punto cuando en él »leí que la tropa habia recibido una descarga de los carlistas. Yo oí los tiros, »oí los ayes, oí las palabras de *¡Perdon! ¡Misericordia!* ¿no hubiera oido la des»carga? Nadie la oyó.—Entre los cadáveres habia dos muchachos, que lle»garian á contar diez y ocho años, y el desgraciado guarda-bosque, el pobre »imbécil, cuya enfermedad mental era conocida en toda comarca. Su pobre »madre estuvo en peligro de muerte.»

Suposiciones.

Díjose que aquellos carlistas no se habian sublevado todavía, y que se reunieron para tramar una sublevacion en un plazo más ó menos breve, quizá aquella misma noche, y la simple inspeccion de los cadáveres indicaban que ninguno de ellos estaba destinado á ser soldado raso. No llevaban ninguna insignia militar; ni siquiera la boina, que es distintivo de la faccion.

Lo que digeron los periódicos del gobierno.

Dijeron despues los periódicos, que el teniente coronel D. José Casalís, autor confeso de los sucesos de Montealegre, fué ascendido á coronel. Cuando por todas partes se alzaba un grito unánime de reprobacion contra tales atentados; cuando se esperaba que el Sr. Casalís fuera sometido á un juicio público para responder de su conducta; sorprendió la noticia de que el gobierno recompensaba al autor de tan sangrientas ejecuciones; bien que, para disculpa del Sr. Casalís, existia una órden expedida por el ministro de la Guerra que explicaba aquellos horrores, puesto que en este documento se ordenaba, que las partidas destinadas á la persecucion de malhechores los pasasen por las armas en el acto si fuesen aprehendidos con las armas en la mano, y tambien los que las arrojasen en la persecucion. El coronel Casalís podia sin duda apoyarse, para justificar su proceder, en esa órden terrible; digna sólo de un gobierno insensato y más propia de un país de cafres y hotentotes, que de un pueblo civilizado. Escribian los periódicos del gobierno que éste habia lamentado como quien más los sucesos do Montealegre. ¡Mentira! Habia recompensado á su autor, lo cual indicaba que aplaudia la conducta de un jefe que interpretó fielmente la órden sanguinaria y feroz del ministerio de la Guerra. El gobierno rehuia la publicacion de esta órden, para que los defensores del general Prim tuviese campo dilatado á sus hipócritas lamentaciones; pero la historia, para condenar accion tan vituperable, debe estampar el documento para quc resplandezca la verdad y no caiga el baldon sobre el jefe ejecutor.

Orden del ministro de la Guerra.

La órden del ministro de la Guerra, comunicada por el capitan general de Castilla la Nueva, decia asi: «El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice »en 21 del actual lo que sigue:—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo por telé-

»grafo á los capitanes generales de distrito lo siguiente:—Póngase V. E. de »acuerdo con los gobernadores civiles para que estos prevengan enérgica y ter»minantemente á los alcaldes que presten toda clase de auxilios y ayuden »á la persecucion de las partidas de malhechores, todos los cuales deben ser »pasados por las armas en el acto, si fuesen aprehendidos con ellas en la ma»no, y áun los que las arrojen en la persecucion.—De órden de S. A. lo tras»lado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado »á V. S. para su conocimiento, esperando que tendrá á bien comunicar sus »instrucciones á los alcaldes de los pueblos para que tenga esta disposicion su »más exacto cumplimiento.» No sé qué extension quiso dar el general Prim á la palabra *malhechores*, que desde luego se presta á diversas interpretaciones; pero aunque sólo hubiera querido comprender en ella los facinerosos y asesinos, niego en nombre de la humanidad el derecho de dar semejantes órdenes y mandarlas ejecutar fusilando sin formalidad alguna, sin consejo de guerra, á los aprehendidos.

Protesta del ministro de Gracia y Justicia.

A pesar de estas demostraciones de reprobacion que se notaban áun en los espíritus más extremados del liberalismo, no impedia que la opinion de los revolucionarios se expresase en términos duros contra las diferentes partidas que se levantaban en las provincias de Búrgos, Galicia, Valencia y Cataluña, y de que en vista de la actitud guerrera que habian adoptado algunos curas, recayesen murmuraciones ásperas contra el clero, y de que el mismo ministro de Gracia y Justicia publicase un decreto relativo á la conducta de los eclesiásticos, que dió lugar á censuras y comentarios. D. Manuel Ruiz Zorrilla habia levantado su voz protestando enérgicamente contra los sacerdotes que empuñaban en los campos de la Península el instrumento de la guerra.

Mision del sacerdote.

No son los campos de batalla lugar á propósito para sentar las bases del reino de la caridad, ni la boca del fusil donde puede tener eco la palabra misericordiosa del Redentor y las fraternales predicaciones del Evangelio. El cristianismo no inflama jamás el espíritu de la guerra; el primer himno que entona el sacerdote en el altar es una declaracion de paz; la misma con que los ángeles anunciaron al mundo la venida del Redentor. El sacerdote y el guerrero constituyen dos tipos contradictorios, el encargo del guerrero es destruir; el del sacerdote es salvar. Donde yo vea el brazo deputado por Dios para derramar bendiciones y perdon armado con el instrumento de la ira y de la muerte, allí está mi anatema; los brazos del sacerdote no deben levantarse sino como los de Jesucristo, para cobijar á su sombra el mundo todo. Tenia sobrada razon el ministro de Gracia y Justicia en afirmar, que era repugnante y anti-cristiana la actitud del clérigo que, trocando la espada por la cruz y levantando la cruz con una mano y con otra la espada, desertaba en el primer caso de la bandera del amor, y establecia en el segundo una mezcolanza asquerosa y un maridaje indigno entre el símbolo de la muerte y el símbolo de



la vida. Pero cuando el ministro recogiera los datos que suplicaba del episcopado, el exíguo número de los que tal conducta observaban llevaria á su ánimo la persuasion de que el clero en general protestaba con su ausencia del campo de la lucha contra la conducta de una docena de eclesiásticos que, como el célebre cura de Alcabon, se habian divorciado del espíritu de la paz y de caridad. La estadistíca era elocuente, y léjos de temerla, los que conocian á fondo el espíritu y las virtudes de la sufrida y vejada clase del clero, esperaban que ella abriria los ojos para que santa justicia fuera hecha por la opinion pública. En períodos de libertad absoluta como el que á la sazon atravesábamos, las pasiones políticas se creen en el derecho de multiplicar los hechos que favorecen la consecucion de sus fines, y mas por desgracia de libertad que de la religion, hay quien se empeña en establecer su divorcio entre el clero y el pueblo, entre la Iglesia y la sociedad, entre el catolicismo y la civilizacion. Estos aprovechaban entónces la aparicion de un sacerdote en el campo, en el que no era llamado, para gritar desaforado «¡Hé ahí la legion! Mirad al clero, ved »cómo abandona el templo y el altar para mezclarse en nuestras contiendas y »para tomar parte en la política exacerbante.» Pero el ministro de Gracia y Justicia, que habia de ser la norma y el modelo de la rectitud en el juzgar, ya que naturalmente presidia la magistratura, que por carácter es sensata y concienzuda; el ministro de Gracia y Justicia, fuera cualquiera el nombre que tuviera, no debia tener por criterio las pasiones populares, y debia saber que un clerigo, ni una docena de clérigos, era el clero, y por lo tanto no debia decir: «El clero está en campaña,» porque un canónigo y una docena de curas sin reputacion social se hubiesen puesto al frente de unos cuantos centenares de combatientes. No; el ministro de Gracia y Justicia, al reunir los datos que solicitaba, debia hacerla completa al clero, que estaba dando en aquel desdichado período un espectáculo de prudendia, de sufrimiento y de patriotismo que la historia aprecia debidamente.

Actitud prudente del clero español.

Pues sin las virtudes religiosas y patrióticas del clero, en correspondencia con la buena voluntad de algunos gobernantes, ¿se hubieran mantenido las relaciones de la Iglesia y del Estado despues del cambio radical que en el modo de ser y de relacionarse habian sufrido las instituciones pátrias? Sin la inminente prudencia de los ministros, y sin las predicaciones de los hombres fervorosos, tradicionalmente creyentes, que vieron suprimida la unidad católica, proclamada la libertad de cultos, y que oyeron cómo en alta voz y desde el augusto santuario de las leyes se dirigian ataques terribles contra el Dios del universo, el Redentor de los hombres, la Iglesia del amor, la madre de Jesucristo y los ministros de la misecordia; y cuando los sacramentos de la Iglesia, que el pueblo español está acostumbrado á considerar como el manantial inagotable de la vida del espíritu, fueron presentados como objeto de una mercancía indigna, y la religion como una industria vulgar, ¿es posible que á

nadie se ocultará cuántos grados hubiera subido el termómetro de la exaltacion religiosa, si la llama del amor que el sacerdote conservaba en el templo para mantener vivas en el mundo las dos fases de la caridad, se hubiese aplicado á los tremendos combustibles que la pasion antí-religiosa iba hacinando en el seno del pueblo españo?

Si en la defensa de las cosa religiosas se usaba un lenguaje virulento, apasionado, acentuado por una tinta que no era de caridad, debió mirarse quién era el controvertista y reconocerse que no llevaba por traje la sotana. ¿Qué pastorales podian señalarse como incentivo de guerra? ¿Qué artículos en *Boletines eclesiasticos* insertos podian calificarse de chispas para enardecer los campos de España? ¿De dónde partian los gritos de *¡viva!* referidos como introito en la guerra civil? No del clero. Y esto, que no debia ocultarse á la mirade del ministro de Gracia y Justicia, que esta clase venerable era el blanco de las sátiras más picantes, de los apodos más abominables, de las invectivas más maliciosas, y que el sacerdote católico era presentado á las turbas coronado de ignominia y con el rostro desfigurado por las salivas de todas las injurias y de todas las fábulas, como el *Ecce-Homo* arrojado al desahogo de todas las iras y al desprecio de todos los ódios. Ataques contra el clero.

Doloroso es decirlo; pero la historia debe explicarlo todo y con verdad. Todas las clases sociales habian participado de cierta amnistía concedida por el espíritu revolucionario, ufano de su conquista. Lo pasado, lo presente, lo porvenir se estrechaban la mano fraternalmenta. Se habia levantado una bandera á cuya sombra debian olvidarse las culpas de la historia. Bandera de libertad, su nombre debia disolver toda esclavitud; bandera de fraternidad, su nombre debia desvanecer todo ódio; bandera de legalidad, su nombre debian desbanecer todo depotismo; bandera de igualdad, á su sombra debian fundirse los partidos para constituir la nacionalidad española bajo la corona gloriosa del pueblo; todas las clases estaban convidadas á este festin; una sola era objeto de desconfianza oficial; una sola la que oficiamente se presentaba al pueblo como sospechosa; una sola la que recibia en la frente la marca del oprobio, el calificativo de irreconciliable; una sola la que, si recordaba las ciencias que ha cultivado, se la acusaba de haber querido para sí toda la sabiduría; si recordaba la proteccion dispensada á las artes, se la acusaba de haber sido ambiciosa hasta el punto de monopolizar el ingenio; si recordaba las larguezas de su beneficencia, se le acusaba de haber amamantado la ociosidad por la caridad; si recordaba su consecuencia doctrinal, se la acusaba de impedir con la imutabilidad de sus principios religiosos la marcha de progreso político; si recordaba sus obras y sus trabajos, se le acusaba de preponderante en los destinos humanos; si recordaba su abtencion en la organizacion de los pueblos, se la acusaba de parásita y estéril, y si recordaba sus virtudes, se la acusaba de hipócrita. Y, sin embargo, esta clase, firme en sus convinciones y llena del espíritu de su fé, Acusaciones injustas contra el clero.



permanecia tranquila, serena, en medio de la tempestad. Si levantaba su voz poderosa contra los erreres, era porque estos son el veneno que lleva la muerte á la paz de sus hijos; porque ¿de qué serviria el sacerdocio en la tierra si no sostuviese esta doctrina, que el mismo Sr. Ruiz Zorrilla calificaba acertadamente de *sana y verdadera*? El clero tiene una mision augusta, y la mision del clero es el apostolado.

Proyectos contra el clero.

La contestacion del episcopado á la circular del ministro de Gracia y Justicia fué muy variada en su forma y en sus tendencias, dando lugar á polémicas y censuras más ó ménos ásperas, y á que se proyectase una manifestacion contra el clero y con amagos de cometer desórdenes en los templos; pero pudo evitarse lo uno y lo otro mercer á las disposiciones del alcalde popular D. Nicolas María Rivero.

Apresamiento de don Juan de Dios Polo.

La campaña carlista, miéntras tanto, caminaba á su descenso, especialmente en Ciudad-Real, Leon, Pamplona y Cataluña. Las facciones más numerosas y mejor organizadas iban recibiendo golpes desastrosos; las de la Mancha, que contaban ya con cincuenta caballos de Sabariegos, con cien ginetes de Polo y ciento ciencuenta infantes de Briones, fueron atacadas y puestas en dispersion. La faccion Polo, que á consecuencia de la ocupacion combinada de las columnas del gobierno de los puntos principales de las gargantas y montes de Toledo se vió obligada á descender al llano, entrando en la provincia de Ciudad-Real, fué alcanzada á las tres de la madrugada del dia 18 de Agosto de 1869 en los Palacios de Torroba, á una legua de Almagro, por dos compañías del regimiento infantería de la princesa enviadas desde Ciudad-Real por su gobernador militar que la batieron y dispersaron completamente. Los voluntarios de la Libertad del Moral de Calatrava, con su alcalde á la cabeza, salieron á dar una batida, y sorprendiendo un grupo de facciosos de los que en su precipitada huida se habian fraccionado, le causaron un muerto y un herido grave, haciéndole además un prisionero. El alcalde de Daimel, habiendo salido á reconocer con voluntarios de la Libertad de aquella villa las inmediaciones de Torroba, aprehendió al jefe carlista D. Juan de Dios Polo, con su secretario D. Vicente Camacho y otro que le acompañaba. Polo, que parecia haber conservado la serenidad de ánimo en su marchas y contramarchas favorecido por el terreno, que conocia perfectamente, la perdió en el momonto en que fué alcanzado por la colunmna, y desconcertado en su fuga vino á caer en poder de los voluntarios de Daimiel. Lo mismo Polo que su secretario fueron conducidos á Ciudad-Real para ser juzgados por el consejo de guerra allí establecido.

Descenso gradual de las partidas carlistas.

La prision de Polo fué un golpe mortal para la causa del carlismo; las partidas de la Mancha, ya ántes disueltas, perdieron el núcleo á que habian podido reunirse aumentando sus fuerzas; las de Leon y Astúrias fueron batidas y exterminadas al presentarse en el campo; las del Maestrazo, donde aparecieron más numerosas y resueltas, experimentaron varios reveses, acogiéndose des-

pues á indulto ó cayendo prisioneros la mayor parte de los indivíduos que las formaban. Las partidas reclutadas á costa de grandes esfuerzos y no pocos sacrificios en distintas provincias, fueron sucubiendo unas tras otras casi sin lucha y sin encontrar apoyo eficaz en parte alguna, contentándose los más afectos á la causa carlista con prestarles el ineficaz auxilio de sus simpatías.

El decaimiento de las facciones y los sucesos horribles de Montealegre fueron causa de que empezara á influir la clemencia en el ánimo de los gobernantes; así que Polo, sometido á un consejo de guerra, y debiendo ser condenado á muerte, fué indultado de esta pena y sufrio la de extrañamiento de la Península. Agradecido Polo a este acto de clemencia, escribio una carta dando gracias á los voluntarios de la Libertad y autoridades de la villa de Daimiel, que tanto se habian interesado para conseguir el perdon. Acto de clemencia en favor de Polo.

Pero no cupo la misma suerte al desventurado Balanzátegui, cuya aprehension ocurrió de la siguiente manera: Solo y abandonado de los suyos, pasó á refugiarse á casa del cura de Valcobero, y llamando á su puerta á las doce de la noche, le respondió desde dentro un sargento de la Guardia civil, llamado Centeno; que se hallaba allí alojado con otros dos guardias; «¿Quién es?» preguntó Centeno; á lo cual respondió el cabecilla: «Abre; soy el cura de Otero.» Y contestó el sargento: «Esta no es hora de abrir á nadie.» Pero insistió Balanzáteguí; el sargento preparó su arma, mandando á sus guardias que pararase como él, y abrió la puerta. Cuando notó que el que se llamaba cura traia bigote, le asió diciéndole estas palabras: «Cura con bigote, no puede ser.» Balanzátegui quedó sorprendido al verse con la Guardia civil, que él no esperaba, y ofreció dinero al sargento, añadiéndole que de él dependia su salvacion, que le dejase marchar y que le diera cuando quisiera pero el sargento le dijo: «Este uniforme que visto no se ha manchado jamás con soborno, y es y será el símbolo del cumplimiento del deber.» El desgraciado Balanzátegui comprendió cuál era la triste suerte que le esperaba: se formó el consejo de guerra y fué sentenciado á muerte. Pidió el prisionero tinta y papel, y con pulso sereno hizo su testamento, dejando todo á su esposa, y mandando le entregasen hasta los gemelos de la camisa que llevaba puesta para que la sirviesen de recuerdo. Luego escribió á su mujer la siguiente corta: «Eusebia de mi corazon. »Ha llegado el dia en que tengo que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, que no explico, pero que, por lo visto, ya no tiene remedio; y no quiero ocuparme de cosas que pudieran quizá lastimar á algunos y »les perdono de todo corazon.—Del dinero que me encuentren dispongo que los »doscientos y pico reales se empleen en un duro para cada guardia que me »dispare, para que vean que no les guardo rencor alguno, pues todos saben lo »que yo he considerado y apreciado la Guardia civil; el resto para que el señor »cura de aquí me haga el funeral y aplique en misas.—¿Y á tí? ¿Qué te he de »decir amada de mi corazo? Ya sabes lo que te he querido durante mi vida y Prision y fusilamiento de Balanzátegui.

»muero amándote de todo corazon.—Siempre apuesto á las cosas políticas, en »que jamás me he mezclado, declara que sólo he salido de mi casa por cues»tion religiosa; por defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en »nuestra España, y considerando además el legítimo representante del Trono »de España, y único á quien segun la razon y la ley le pertenece, y como iden»tificado con éste mismo sentimiento católico que yo deseo defender tambien, »al Príncipe Rey Cárlos VII, pero sin rencor á nadie de todos los demás que mi»litan en otros partidos, como lo he acreditado con mi conducta.—Y para que no »se sospeche que el esquivar los encuentros de los que nos perseguian era »efecto de miedo, declaro que lo hice así para evitar derramamiento de sangre, »convencido de que todos somos hermanos, y que muy en breve tenemos que »ser, ó mejor dicho tiene que ser unos.—Hago esta declaracion para que no »quede mancilla en mi acreditado valor, necesario para llenar mi deber en to»das las cosas, que he tenido siempre y que lego á mi hijo, al cual, amán»dole de corazon, le encargo y ruego que no olvide que su padre muere por la »religion santa; que procure tenerlo presente para imitarle en cuanto le sea po»sible, pero nunca para vengarse de nadie, perdonando la desgracia á quien se »la acarrea, como yo mismo le perdono.—Doy á todos mis parientes y amigos »y domésticos un recuerdo, siquiera sea triste, y les ruego que encomienden »mi alma a Dios; y últimamente, siento dejarte en situacion tan crítica, casi »tanto como la muerte misma, y no me extiendo más para que no pienses que »dilato la ejecucion.—Estoy resignado y entrego mi vida a Dios como suya »que es, que considero que sea en satisfaccion de mis culpas, juntamente con »los méritos de su santísima pasion y muerte, que no tienen límite. Adios »amada mia, ruega á Dios por mi, como yo espero hacerlo desde el cielo á »donde confio llegar, no por mi, sino por los méritos de mi divino Jesús, con »cuyo dulcísimo nombre en los lábios ó en la mente desea y esperar morir tu »desgraciado esposo.—*Pedro Balanzátegui Altuna.*»

Órdenes de lo llamado ejército real.

Los proyectos concebidos para el alzamiento, que al fin fracasó, se demuestran por la documentacion que encontraron los que prendieron á Balanzátegui entre sus papeles. Tenia en su poder una orden, procedente de lo que entónces los carlistas llamaban ejército real, dirida á la supuesta comandancia general de Palencia, que decia, que el general secretário del duque de Madrid le habia indicado que, en vista de que los acontecimientos políticos se precipitaban, era necesario que los fieles defensores del Rey estuviesen preparados para levantar su bandera en el primer momento que se juzgase necesario, y que si las circustancias lo permitian recibirian los jefes carlistas aviso anticipado para señalar el dia del alzamiento; pero en el caso de que los acontecimientos no permitiesen circular este aviso, deberia servir de señal la proclamacion de Cárlos VII en una plaza, ó por una division de tropas ó la proclamacion del duque de Montpensier, ó de cualquiera otro candidato extranjero al Trono de España,

áun cuando fuera el Príncipe Alfonso. A esta señal, D. Cárlos lanzaria su manifiesto á los españoles y entraria á sostenerlo con su espada al frente de sus filas.

Prescripciones carlistas.

A esta comunicacion iban adjuntas ulgunas prescripciones, que se lllevarian á cabo tan pronto como se verificase el alzamiento. Los jefes de distrito debian apoderarse de todos los efectos útiles para la guerra, como armas, municiones caballos, monturas, etc., dando resguardo ó recibos valorados de ellas á las personas á quienes perteneciesen para abonarlo todo en su dia. Los mismos jefes de distrito, prévia disposicion ó acuerdo del comisario régio, se apoderarian tambien de los fondos que por cualquier concepto perteneciesen al Estado, dando de ellos recibos de resguardo á las personas en cuyo poder se hallasen, y de cuya inversion, si la hubiere, debian llevar cuenta detallada para justificarla. Verificado el alzamiento, los jefes de distrito reconcentrarian sus fuerzas en el punto céntrico del suyo respectivo, y con ellas marcharian sobre la capital, á fin de apoderarse de la misma, hubiesen ó no levantado la bandera del Rey D. Cárles VII. Reunidas en la capital todas las fuerzas, se procederia inmediatamente á darlas la organizacion más conforme á las necesidades del momento, y el jefe más autorizado por su graduacion y pericia se encargaria del mando de ellas. Si algunas de las tropas que existian en la capital, solas ó auxiliadas, hubiesen levantado la bandera del Rey, se les daria todo el apoyo que necesitasen; y como estas fuerzas habian de servir de base á la organizacion de los voluntarios, y como se creia natural que el jefe que las mandase tuviese más conocimientos militares prácticos, cualquiera que fuese su graduacion, se encargaba á los jefes de distrito se pusiesen á sus órdenes para servir así mejor la causa del Rey y hasta tanto que se presentase el jefe superior que habia de mandarlas. En el caso de que se hallase resistencia iunvencible en la capital, ó ésta no huviese secundado el movimiento espontáneamente y por esta razon no pudiesen ocupar, dadas las circustancias especiales de miseria en que ciertas provincias se encontraban, lo difícil que seria conservarse en las mismas por falta de su ministros y lo expuestas que estarian las fuerzas de voluntarios sin una base de operaciones á cuyo abrigo pudieran organizarse, las fuerzas todas se reconcentrarian en la provincia de Búrgos, en los puntos de Lerma ó Aranda, por la via más corta, uniéndose á los de esta provincia, ó en la capital, caso de que ésta hubiese levantado la bandera del Rey. Suponiendo que pudiera suceder que la capital de Valladolid levantase esta enseña y sirviese de apoyo á las fuerzas de aquella provincia, el jefe que mandara podria conservarse en la misma si lo juzgaba conveniente. Los jefes encargados de las fuerzas de voluntarios procurarian organizar las primeras y más preferentes con los soldados licenciados del ejército y con los que, perteneciendo al ejército y á las reservas, se presentarán voluntariamente. Creyendo que no era posible prever las diferentes circustancias y caso en que pudiesen encon-

trarse los jefes que mandanse las fuerzas, y por lo tanto establecer reglas fijas para todos, obrarian estos con la independencia necesaria á la situacion especial en que se encontrasen, meditando tan maduramente como les sugiriera su criterio las resoluciones que debiesen tomar. Se recomendaba el exacto cumplimientos de las anteriores prescripciones bajo la más estrecha responsabilidad.

Respuestas del episcopado á la circular de Zorrilla.

El gobierno estaba de plácemes respecto á la sublevacion carlista; pero al mismo tiempo no dejaba de darle sinsabores las contestaciones que algunos obispo habian dado á la circular del Sr. Ruiz Zorrilla contra los curas que se encaminaban á la faccion ó se convertian en auxiliares de clarados de las falanjes carlistas. Las respuestas de algunos prelados fueron causa de graves deliberaciones en Consejo de ministros, se adoptó al principio un partido conciliador, esto es, se procuró dar gracias á los obispos que habian contestado á satisfaccion del gobierno y entregar al juicio de Supremo Tribunal de Justicia á los que se habian excedido en la forma de la contestacion y á los que habian permanecido retraidos ó morosos en la contestacion. Sin embargo, la comunicacion del obispo del Búrgo de Osma y la del obispo de Tarazona fueron los documentos que proporcionaron más disgustos al gobierno. La actitud del obispo de Tarazona negando al gobierno la facultad de mezclarse en los asuntos eclesiásticos, fuesen cuales fuesen las circustancias y los hechos, contrastaba notablemente con la del obispo de Málaga, el cual, reconociendo las atribuciones del poder civil en todo aquello que no se relaciona con la disciplina y gobierno interior de la Iglesia, se apresuró á obedecerle y dirigió al clero de su diócesis una exhortacion explícita recordándole el cumplimiento de sus deberes y conminando con las censuras eclesiásticas á los que olvidasen su mision evangélica. Las pastorales de otros muchos prelados, aunque redactadas en términos más ambíguos, obedecian, sin embargo, al mismo espíritu, y revelaban el próposito de evitar conflictos, procuraron mantener la buena armonía entre la Iglesia y el Estado por medio de la conciliacion y la templaza.

Determinacion del gobierno hácia los obispos.

Habia quienes ostentándose como revolucionarios de pura raza, y creyendo que no se podia serlo sin combatir al clero, proponian medidas rigurosas, aconsejando al gobierno que no guardarse contemplaciones de ningun género contra los obispos rebeldes. El gobierno, no obstante, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de ministros dispuso que se expidiese una circular á los reverendos obispos que habian contestado satisfactoriamente manifestándoles el agrado y complacencia con que se habia mirado su deseo al restablecimiento del órden público, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto del 5 del mes de Agosto. Al mismo tiempo se remetia al Consejo de Estado las contestaciones elevadas al gobierno por los obispos de Tarragona y Zaragoza y los obispos de Astorga, Avila, Cartagena. Guadix, Jaen, Lérida, Mallorca, Santander, Segorbe, Tarazona y Zamora, á fin de que consultase lo que se ofreciera y pareciera

sobre la resistencia de los mencionados prelados á cumplir lo dispuesto en aquel decreto, y sobre si, dada la nueva situacion de la Iglesia en Esqaña por resultado de la Constitucicn promulgada por las Córtes Constituyentes, procedia ó no su dénuncia criminal ante el Tribunal Supremo de Justicia. Se pasarian desde luego al fiscal del gobierno en dicho Tribunal las contestaciones de los obispos dè Osma y Urgel, y los demás antecedentes oportunos para que pidiese contra dichos prelados lo que considerarse prudente en justicia con arreglo estricto á las ley comunes y demás disposiciones vigentes.

Con estas disposiciones se creyó vencido el conflicto entre el ministerio y la prelacía, así como el que se lamentaba sobre la sublevacion carlista; pero quedaba otra desazon interna más dificultosa y más espinosa, y era el dualismo que carcomia las entrañas de aquel órden de cosas. La conciliacion de los partidos representados en el poder iba en notable decadencia; se advertia que era ya imposible evitar la ruptura, puesto que la variedad de pensamientos existente en el seno de los mandatarios habia tomado cuerpo y habia constituido dos políticas completamente diversas, aunque compatibles ámbas en distintos períodos y circunstancias con la revolucion de Setiembre. Era imposible que existieran en el poder dos partidos, de los cuales uno entendia que no podia irse más allá de la Constitucion de 1869, miéntras el otro la consideraba simplemente como el punto de partida, y entienda que no debia proseguir adelante hasta tocar los límites del campo republicano. Estas dos tendencias podian luchar entre sí con fruto y coexistir en el régimen constitucional, pero no en el poder. Ellas habian servido siempre de base á la organizacion de los partidos, que bajo los nombres de conservador y progresivo, moderado ó exaltado, *torys* ó *wighs*, girondinos ó jacobinos, habian existido en los países de gobiernos parlamentarios. Cuando uno de esos partidos ocupa el poder, el otro es oposicion; lo que no conviene sino en circunstancias muy especiales y transitorias es que se amalgamen para gobernar juntos; porque el resultado suele ser, como entónces sucedia, la paralizacion del gobierno mismo. Dualismo gubernativo.

La conciliacion de los partidos que cooperaron al movimiento de Setiembre fué, sin embargo, un hecho natural, y áun necesario; pero tenia tambien un límite natural. El partido conservador, sin el cual la revolucion de Setiembre hubiera sido imposible, tenia derecho á lo porvenir; esto es, podia exigir que la revolucion no adoptase una forma de gobierno y unas bases funamentales que le incapacitáran á perpetuidad para el ejército del poder. La revolucion, por su parte, por gratitud y por política debia transigir con ese partido y habilitarle leal y sinceramente para vivir dentro de ella. Otra cosa hubiera sido abusar de la victoria y crear grandes peligros á su conciliacion. Deberes de la conciliacion.

Lamentábanse los progresista de que muchos de sus parciales se pasasen al campo republicano al notar ciertas tendencias y afinidades con los hombres conservadores. El mismo ministro de Gracia y Justicia, el más fervoroso cam- Discurso de Zorrilla en Valladolid.

peon del progresismo, se lamentaba tambien de las impaciencias de sus hermanos en la religion del progreso, pues con ocasion de uu viaje que hizo á Valladolid, y dando gracias á las gentes de su comunion por los agasajos que le habian tributado en un banquete que le dieron, pronunció un largo discurso, en el cual, despues de manifestar sus vehemetes deseos por el triunfo completo de las más ámplias libertades, dijo que «lo que contristaba su ánimo, lo »que le hacia verter lágrimas, era el ver que los mayores enemigos de la li»bertad eran los mismos liberales, que con su temeraria impaciencia ponia »en peligro las instituciones á tanta costa planteadas; como si fuese posible, »añadia, el perfeccionamiento completo en el breve espacio que llevaba ri»giendo los destinos del país el gobierno de la revolucion.»

Industria de Zorrilla para no aparecer reaccionario.

Este discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, por lo mismo que tenia asomos de grave, y procedente de un hombre de gobierno, hubo de sentar mal á los individuos de su comunion en Madrid, y de ello dieron señales evidentes, pues ningun órgano del progresismo le publicó, por lo cual el ministro de Gracia y Justicia acaso imaginó que podria pasar por reaccionario en concepto de sus compañeros y buscó medio oportuno para poder vindicar su conducta pronunciando otro discurso en la Tertulia progresista que participase de aquellas exageraciones en el sistema de las reformas que tanto placer ocasionan á los liberales exaltados.

Discurso de Zorrilla en la Tertulia progresista.

Y fué la verdad, que asistieron á esta reunion los ministros de Gracia y Justicia y el de la Gobernacion, y las declaraciones que el Sr. Ruiz Zorrilla hizo, de tal manera enloquecieron á sus devotos, que hasta se llegó á proponer una manifestacion en loor del orador progresista. Puso en conocimiento de sus hermanos lo que dijo estaba ya determinado en el proyecto de presupuesto por él formado, y que consistia en reducir los arzobispados á cinco y los obispados á treinta y dos: era su pensamiento suprimir todas las colegiatas, reducir los conventos de monjas á un número muy corto, disminuir á una mitad la dotacion del alto clero, y disponer que los pueblos eligiesen sus párrocos, que saldrian de una terna que presentasen los obispos. Pretendia el pago directo por los Ayuntamientos del culto y clero que creyesen conveniente sostener. Se propuso demostrar que cada una de las monjas de Madrid costaba al Estado cincuenta y dos mil reales, y que sólo los sacristanes cobran dos millones de reales; dijo además que los exclaustrados y las monjas no se morian nunca, puesto que habia más que cuando se suprimieron. Aseguró que los conventos que quedáran vacantes se destinarian á asilos de beneficencia y á edificios públicos, y afirmó, sobre su palabra honrada, que «sólo seria ministro si el go»bierno y las Córtes aceptaban todas estas medidas.» No hay para qué ponderar que el Sr. Zorrilla fué muy palmoteado, mayormente cuando el ministro preguntó á sus correligionarios si podia contar con ellos y con su apoyo para realizar este proyecto: todos juraron apoyarle con todas sus fuerzas. Graves,

muy graves fueron las medidas anunciadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, pues equivalian, en cierto modo, á la separacion de la Iglesia y del Estado.

Lo que se creyó

Habíase creido, que medidas de esta clase debian iniciarse en Consejo de ministros, pues así lo exigian no sólo los principios de gobierno, sino los deberes de compañerismo. Hablo así juzgando por las prácticas antiguas, sin tener en cuenta que en aquellos dias de verdadera libertad, que empezaban á parecerse á los de 1820 á 23, la Tertulia progresista podia ser lo que era la *Fontana de Oro* en aquel periodo que tan desdichado término tuvo á causa de las impaciencias y exageraciones tan justamente anatematizadas por el Sr. Ruiz Zorrilla en su discurso de Valladolid, que nadie creia fuese tan prontamente corregido y aumentado por su autor.

Exposicion del partido progresista en loor de Zorrilla.

Los progresistas, siempre activos y eficaces, no quisieron que su patron se olvidase de sus promesas, y buscaron alicientes que le despertáran por si se dormia, y formularon una exposicion firmada por sus contertulios, que como documento curioso no debe omitir la historia. Decia: «Al Excmo. Sr. D. Ma»nuel Ruiz Zorrilla, ministro de Gracia y Justicia.—La Tertulia progresista, »que viene sirviendo de núcleo á nuestro gran partido desde su fundacion, no »cumpliria con uno de sus más sagrados deberes políticos si no manifestara al »actual ministro de Gracia y Justicia todo el placer con que ha oido el impor»tantísimo y trascedental discurso que pronunció en la noche de ayer con »motivo de las radicales reformas que tiene acordadas y trata de realizar en su »ministerio, las cuales están completamente conformes con los principios fun»damentales del partido progresista, incansable y laborioso obrero de la civili»zacion y del bienestar de los plueblos.—La Tertulia progresista no puede mé»nos de manifestarse llena de satisfaccion y de orgullo al ver que uno de sus »hombres más queridos, el Sr. Ruiz Zorrilla, resolviendo lo que llaman proble»ma político, ha realizado en los ministerios de Fomento y Gracia y Justicia, »como los Argüelles y Mendizábal, los principios del partido, merced al estu»dio, al patriotismo, á la fe política y á una inquebrantable voluntad. Por es»tos méritos le juzga acreedor al título de hijo predilecto, al mismo tiempo que »merecedor tambien de que la Tertulia, aceptando como acepta y hace suyas »las grandes reformas y las doctrinas enunciadas en su discurso, le presta todo »su apoyo y gestiona para que igualmente lo hagan todas las provincias de »España, todos los centros progresistas, cómo acto de puro y verdadero patrio»tismo de los que tanto han trabajado por la libertad y por la dicha de la noble »nacion española.» De esta exposicion no quisieron dar cuenta ninguno de los periódicos progresistas, insertándola uno solo y algun diario republicano que se encargó de echar á los vientos de la publicidad lo que pasaba en la nueva *Fontana* de la calle de Carretas. Es que ya por este tiempo se iniciaba la disparidad existentes entre Sagasta y Zorrilla y el deseo de este último de ser el jefe supremo del partido.

Actitud hostil, y desavenencias entre liberales armados.

La desunion de los partidos era evidente, y áun cuando se procuraba ocultar los desagrados internos de la gran familia revolucionaria, la sociedad, enemiga de agitaciones, presenciaba espectáculos que denunciaban el malestar y el ódio que se profesaban los partidos militantes. La noche del 7 de Setiembre de 1869 pudo ser de sangre y luto para los habitantes de Madrid. No quiero hablar en este momento del orígen y desenvolvimiento de los hechos, ni es mi propósito investigar de parte de quién estuvo la razon ó la prudencia. Lo que contristó á los mismos revolucionarios fué el caso en abstracto, la gran desventura para ellos de ver sobre las armas los unos enfrente de los otros y di puestos á atacarsse á hombres que debieran estar unidos en un interés comun. No habia sido la primera vez, desde que se resonó la gran Asonada de Setiembre, que se dividieran para luchar entre sí los que se habian abrazado como hermanos para gritar ¡Abajo los Borbones! y aunque la contienda no produjo sangrientas colisiones como en Cádiz, Málaga y Jerez, la sola actitud de unos liberales armados contra otros liberales, de unos revolucionarios amenazando á otros revolucionarios, demostró el abismo en que habria podido hundirse la fraternidad de la gran compañia revolucionaria. La sangre de los liberales estuvo á punto de derramarse copiosamente en las calles de Madrid en áras de imprudentes y pueriles desavenencias .Narraré el suceso.

Se apoderan los voluntarios republicanos del ministerio de la Gobernacion.

Fué el caso, que en la noche del 7 de Setiembre se alteró el órden público en Madrid. Habíase mandado por el alcalde primero, jefe de los voluntarios de la Libertad, de acuerdo con los comandantes, trasladar la guardia del ministerio de la Gobernacion al local que para comandancia general de la fuerza ciudadana se habia habilitado en la Plaza Mayor, casa de la Panaderia; la compañía que el dia 7 estuvo de servicio abandonó el ministerio de cuatro á cinco de la tarde. Ninguna demostracion se observó en los primeros momentos; pero al oscurecer empezaron á reunirse grupos en la Puerta del Sol y á presentarse poco despues voluntarios armados, de diferentes batallones, y sin órden de los jefes, que invadieron el edificio, posesionándose del cuerpo de guardia. El que parecia como jefe de aquella fuerza irregular era un catalan llamado Berga. Esta fuerza, en número de unos doscientos hombres, ocupó todo el edificio especialmente los balcones, dispuestos á hacer resistencia. El Consejo de ministros se reunió desde las doce á la una en el Ayuntamiento, con asistencia del capitan general, de los gobernadores civil y militar y del alcalde popular, quien dispuso la reunion inmediatamente de todas las fuerzas de voluntarios. A la una de la madrugada, el Sr Rivero, acompañado de los concejales señores Galdo Olózaga, Santiso y Franco Alonso y algun otro, de tres ó cuatro amigos particulares, del Ayudante del general Izquierdo, del Sr. Queipo, ayudante del Regente, y precedido de ocho indivíduos del escuadron de caballería de voluntarios, se adelantó por la calle Mayor hácia el edificio del ministerio de la Gobernacion, hasta donde llegó seguido de algunas compañías del bata-

llon que se denominaba del Centro. Ya en la Puerta del Sol, los tres ó cuatro centinelas que habia de avanzada en la esquina de la calle de Correos trataron de impedir el paso á viva fuerza al alcalde popular y á los paisanos que le acompañaban sin armas, llegando al extremo de prorumpir en insultos y de dirigir los fusiles al pecho de D. Nicolás María Rivero. El alcalde popular, sin inmutarse, levantó la voz para condenar airado la conducta de aquella fuerza indisciplinada, diciendo que en aquel momento él era el único y verdadero representante de la libertad. Presentóse al punto el general Contreras con su ayudante, y anunció al alcalde popular que los sublevados se avendrian á que entrasen en el edificio que ocupaban sesenta hombres de cualquiera de los batallones bajo su mando, y rogó al Sr. Rivero que evitase una solucion sangrienta. Rivero contestó que no tenia inconveniente en darle este encargo, siempre que saliesen del edificio las fuerzas insubordinadas; pero despues de conferenciar el general Contreras con los insurrectos, regresó trayendo una respuesta negativa, que encendió la cólera del alcalde, quien rechazó desde luégo toda condicion, mandando ocupar todas las avenidas por las fuerzas de voluntarios, tomando además las casas de la Puerta del Sol con la firme resolucion iniciada á los insurrectos de romper el fuego al amanecer.

Preparativos hostiles por ámbas partes.

Las calles de la Montera y de Alcalá estaban ocupadas por los cazadores denominados de Buenavista, al mando del Sr. Moret; la red de San Luis por los cazadores llamados de Prim; los alrededores del ministerio, en las calles de la Paz y de Correos, por los batallones primero y segundo de la Latina; el primero y segundo del Centro ocupaban la calle Mayor y plaza de este nombre. El gobernador civil habia situado toda la fuerza de agentes de órden público en la calle del Arenal y Carrera de San Jerónimo; con que tomadas estas y otras disposiciones, Rivero y las personas que le acompañaban descansaron un rato en el zaguan de la casa de Oñate.

Entereza de Rivero.

A la madrugada se presentó al alcalde popular una comision, compuesta de los Sres. Pí y Margall, García Lopez y Robert, á fin de proponer un arreglo que evitase un conflicto; pero el Sr. Rivero, con una entereza que le honraba en aquel momento, rechazó toda condicion que no fuera desalojar inmediatamente el edificio.

Proclama.

Querian los comisionados leer á los insurrectos una proclama que decia: «Ciudadanos: El triunfo del partido liberal es seguro. Sólo puede comprometerlo la falta de paciencia, la inquietud de los milicianos. Luchar hoy es exponerse á ser vencidos; luchar mañana es vencer. Aceptar la batalla que se nos presenta es caer en el lazo que se nos tiende, porque es llevarnos á un terreno desventajoso.—Prudencia y calma. La sangre de los voluntarios es harto preciosa para derramarla inútilmente, cuando dentro de poco se ha de necesitar para obtener el triunfo completo de la libertad.—Mañana podremos combatir obedeciendo á un plan preconcebido: ahora combatiríamos aislados

»y en completo desórden. ¿Qué conseguiríamos? ¿Qué ventajas esperamos? »Ninguna, adsolutamente ninguna. Haced una transaccion honrosa. De no, el »partido republicano no puede comprometerse en vuestro movimiento, porque »sobre sus amigos están sus intereses. Calma, calma. No lucheis entre herma»nos; no deis tan escandaloso espectáculo. Prudencia, patriotismo, amor á la »libertad.» El Sr. Rivero no permitió que los comisionados fueran portadores de este documento, y sólo queria que los insurrectos cediesen á la autoridad ultrajada y no á sugestiones de nadie.

Desalojan los sediciosos el edificio.

Cuando faltaban algunos minutos para el término de diez que fijó en definitiva el alcalde popular para romper el fuego, y cuando se disponia á mandar que empezase el ataque, se presentó un voluntario de caballería anunciando que el edificio estaba completamente desalojado, con que el ministerio fué ocupado por fuerzas de voluntarios que mandaba el Sr. Somalo, y la tranquilidad quedó completamente restablecida. Durante la mañana Madrid estaba completamente tranquilo fuera de las inmediaciones de la Puerta del Sol, donde aún despues de retirados los insurrectos siguió agolpándose gente curiosa; pero nada más.

Huelga de los jornaleros de Barcelona.

En tanto que los partidos andaban en estas divergencias, el malestar se dejaba sentir en todas partes, y especialmente en Cataluña, donde, si era verdad que la faccion carlista no habia tomado hasta entonces proporciones, en lo interior del Principado se temian males de consecuencia en vista de la actitud poco benévola que habian tomado los jornaleros contra los fabricantes, de donde resultaban continuadas huelgas que las mismas autoridades no podian evitar. El mal más grave de cuantos las huelgas ó vacaciones voluntarias del trabajo producian, era el de que promovian ó avivaban los ódios entre los obreros y los fabricantes, ó mejor dicho, entre el capital y el salario, porque no habia de trascurrir mucho tiempo sin que el obrero, reducido al hambre, se quejase de todo el que tuviese, y acusase de injusticia, no ya solamente al empresario, sino á la sociedad. Hasta entónces los de Barcelona habian dado pruebas de moderacion y cordura, viviendo de sus propios recursos ó de los que les facilitaban las asociaciones por ellos creadas; pero no podia haber ahorros que bastasen á suplir por un espacio de tiempo tan largo como el que ya habia trascurrido desde que comenzó la huelga á la suspension del salario, por efecto de la reduccion del trabajo en las fábricas y por su completa paralizacion.

Actitud amenazadora de los obreros.

Sucedió, pues, que los obreros coaligados comenzaron á recorrer las calles de Barcelona en grandes grupos, de los que se destacaban á ciertas distancias parejas de los mismos que llamaban á las puertas de las casas presentando listas de suscricion para su socorro, y que, no contentos con esto, apuntaban los nombres de los vecinos que se negaban á la contribucion. Una comunicacion dirigida al gobierno por el capitan general de Cataluña, decia que no seria ex-

traño que la tranquilidad se alterase, poniéndole en el caso de hacer uso de los medios coercitivos, porque la actitud de los obreros comenzaba á ser amenazadora, sin que por ningun concepto mostráran inclinarse á una transaccion con los fabricantes.

Las circunstancias en que el conflicto jornalero de Barcelona habia surgido no podian ser peores. Prescindiendo de los puntos de contacto que habia entre el socialismo y el republicanismo, que tantas raíces habia echado en Cataluña, vagaban todavía por el Principado partidas carlistas, miéntras que otras intentaban penetrar por la frontera. Los insurgentes de Cuba, vivamente interesados en impedir que se enviasen fuerzas á las Antillas para extinguir la insurreccion, estaban ojo alerta espiando el momento en que con su oro pudiesen estimular ó producir un conflicto que requeria concentracion de fuerzas. Habia más de un motivo para sospechar que proyectaban aprovechar el peligro que corria Barcelona para el logro de sus fines. En tales circunstancias sucedia, que miéntras el presidente del Consejo, y uno de sus ministros se hallaban fuera de España, miéntras que otros de los miembros del gabinete viajaba, miéntras que el Regente mismo se preparaba á salir de la capital, en Cataluña hacia meses que no habia más que un capitan general interino, y el gobernador civil de Barcelona, cuya intervencion en el asunto de la huelga habia sido inútil, dado caso que no hubiera sido perjudicial, habia salido de aquella ciudad á tomar baños, y luégo á ocupar su asiento en las Córtes como diputado. Con este sistema de negligencia los conflictos sobrevenian cuando ménos se esperaban y tomaban rápidamente las más graves proporciones. Causas de estas manifestaciones.

Si desde Cataluña vuelvo mis ojos á Andalucía, encuentro que la alarma y la desconfianza venian reinando de muchos meses atrás; esto era una verdad tan palmaria, que no habian podido menos de reconocerla los mismos que en un principio trataron de ocultarla. El respeto á la autoridad se habia perdido por completo en aquellas infortunadas comarcas, donde el socialismo, cuyo gérmen existia ya de antiguo, se habia desenvuelto prodigiosamente y adquirido gran fuerza con la predicacion de las teorias absurdas, á las que no se habia opuesto correctivo de ningun género. Las masas fanatizadas presentábanse en actitud amenazadora; el terror general en los campos se habia propagado á las ciudades más populares, hasta tal extremo, que la noticia de que iba á llegar á Cádiz una escuadra inglesa fué bastante para producir en aquella capital un pánico indescriptible; la emigracion aumentaba en todas partes, con grave perjuicio, tanto de los que abandonaban su pátria, huyendo del peligro como de las clases trabajadoras, víctimas de los manejos de unos cuantos ilusos ó ambiciosos. El gobierno habia adoptado la resolucion de suspender el Ayuntamiento de Málaga, donde la sobrexcitacion de los ánimos inspiraba sérios temores, y fué de creer que el ministro de la Gobernacion tuvo motivos muy fundados para adoptar una medida cuya gravedad no podia esconderse. Alarma en Andalucía



Temores y confianza del gobierno.

Era la creencia general, que el movimiento republicano empezaria por las provincias andaluzas, donde el partido radical habia hecho una propaganda más activa, y donde contaba con mayor número de prosélitos. No faltaban dentro de la misma situacion quienes creian necesario una sangría, y asegurasen que la batalla se daria, porque era inevitable, y que estaban ciertos del triunfo, despues del cual nada podrian temer de sus enemigos, reducidos á la impotencia.

Conferencias en Francia entre Prim y Napoleon.

De este modo andaban las cosas en lo interior de España, deseando todo el mundo una solucion satisfactoria que pusiera límite á los desmanes que se vaticinaban; pero lo principal dependia, al parecer, del viaje fuera de España de los Sres. Prim y Silvela, á la sazon residentes en París. Era, sin embargo, preciso saber con certeza lo ocurido en las conferencias más importantes celebradas en la ciudad de París por el marqués de los Castillejos. Recogidos mis datos y hechas mis investigaciones, apuntaré ante todo la primera que tuvo con el Emperador, y que en sus periódos, el primero en compañía del Sr. Olózaga y el segundo en union del Sr. Silvela, no duró ménos de hora y cuarto. Fué esta entrevista cortés y deferente. Pero ¿qué se dijo en la larga conferencia de Saint-Cloud? La principal parte de ella giró sobre la cuestion de Cuba. El general Prim, sin aludir para nada á Méjico, la expuso con claridad, secundado por don Salustiano Olózaga y por el Sr. Silvela, que entró en la segunda parte de la entrevista, y como general español dijo que España estaba resuelta á dominar la insurreccion y mantener su derecho, para lo cual contaba con la lealtad de los Estados-Unidos y los buenos oficios de Francia é Inglaterra, tan directamente interesadas en la cuestion. El ministro de la Guerra hizo una exposicion de los medios materiales con que contaba España y con el órden moral de las concesiones hechas á las Antillas. El Emperador, que no habló mucho, pero que siguió con gran atencion á sus interlocutores, convino resueltamente en que, ántes que pensar en la solucion de los problemas cubanos, era preciso vencer y dominar la insurreccion en Cuba; recordó cuál habia sido la noble conducta de Francia cuando la expedicion de Lopez en nuestra gran Antilla; dijo que España tenia todas sus simpatías y expresó su conviccion de que Inglaterra, cuyo ministro de Negocios extranjeros, lord Clarendon, se encontraba casualmente en París; se hallaba en esta cuestion animada de los mismos sentimientos que Francia. Resuelta la cuestion de fuerza, añadió Napoleon III secundando el pensamiento del general Prim: «Hay que pensar sériamente en la manera de »hacer normales y satisfactorias las relaciones entre Europa y América.»

Diálogo sobre candidaturas régias.

Se habló tambien de la situacion interior de España y del problema monárquico, pero sin ahondar tanto como en la cuestion de Cuba. El Emperador insistió, por interés de España y por interés de Francia, en la necesidad del órden y de la estabilidad, mostrándose sentido de que se le atribuyesen planes contrarios á la prosperidad de nuestro país. «Mi política, dijo, y lo he mostrado



»en Europa, no es el engradecimiento de Francia á costa de las demás nacio»nes, y ménos podia serlo con relacion á España.» El marqués de los Castillejos, pasando rápida revista á las diversas candidaturas que se habian sucedido en España, indicó los inconvenientes de todas; aceptó la de D. Fernando de Portugal, que habria respondido á una gran aspiracion para lo porvenir, y manifestó que era preciso proceder con gran tacto para evitar nuevos fracasos. La impresion que parece sacó Napoleon de las palabras poco explícitas en esta parte de los ministros españoles, fué de que era preciso dar tiempo al tiempo; que en el momento no habia ninguna candidatura á pesar de cuanto en París se habia dicho en contrario, y que lo más conveniente seria prolongar la regencia del duque de la Torre, por ser lo que ménos dividia.

Se ignoraba si era esta tambien la opinion del Sr. D. Salustiano Olózaga, á quien se habia supuesto muy empeñado en la candidatura Aosta, y una vez ésta hecha imposible por la resistencia de Víctor Manuel, en la del duque de Génova, á la cual, aunque con repugnancia, accederia el Rey de Italia. Lo que yo sé es que el embajador caballero Nigra habia recibido instrucciones para encerrarse en una gran reserva durante la estancia de los ministros españoles en París, y que el Príncipe Napoleon, casado con la hermana y prima de los duques de Aosta y de Génova, estaba viajando por aquellos dias por los mares, á pesar de las tempestades del equinoccio, que no hacian muy agradables las excursiones marítimas. **Viajes del Príncipe Napoleon.**

Despues el general Prim visitó al duque de Riánsares, á quien le unia antigua y fraternal amistad, siendo presentado luégo por éste á la Reina Cristina. No parece que con ésta su conversacion tuviera grande importancia política, manteniéndose ámbos en la reserva que en su posicion mútuamente les convenia. **Visita de Prim á Riánsares y Cristina.**

El regreso del general Prim se dilataba, y miéntras tanto pasaban en las provincias de España cosas que no debian ser muy gratas. Esperábale ver cómo en el año de su gobernacion habia crecido y se habia organizado el partido republicano, aquel partido con quien, en sus cartas á *La Liberté*, decia no debia contarse para nada, puesto que en España no habia republicanos. A mediados del mes de Setiembre de 1869 transitaba por las calles más públicas de Zaragoza una procesion, es decir, una numerosa comitiva, que habia ido á recibir y á pasear por la capital de Aragon á D. Emilio Castelar. Para honrarle habian dispuesto tres dias continuados de festejos. El célebre tribuno, diputado por aquella circunscripcion, habia ido á dar las gracias y saludar á sus amigos. Castelar llegó el 19 por la mañana y se hospedó en una casa de campo de uno de los hijos del conde de Sobradiel, republicano entusiasta. La noche anterior trabajaron muchos jornaleros para levantar arcos de triunfo, y al dia siguiente muy temprano se barrió y se regó el tránsito por donde debia caminar la comitiva. El Coso estuvo muy animado; allí lucieron banderas, ins- **Manifestacion zaragozana.**



cripciones y gran número de colgaduras que adornaron los balcones. En algunos despachos de vino estaban las puertas vistosamente ornamentadas con atributos republicanos. Voy á describir la fiesta, segun me la han referido testigos presenciales.

Solemne recepcion en loor á Castelar.

Llegaron por la mañana al tren más de dos mil habitantes de los pueblos de las cercanías; á las tres de la tarde se reunieron los republicanos en sus respectivos distritos, y en las esquinas se leia una alocucion, compuesta por el ciudadano D. Juan Pablo Soler, recordando que el santo y seña de aquel dia era el *órden republicano*. Castelar, con su acompañamiento; verificó su solemne entrada á las cuatro y media. Abria la marcha un *ómnibus*, convertido en carro triunfal, sobre el cual iba una niña con los atavíos que simbolizan la República, y dos hombres á su lado, sin duda para que la pobre criatura no viniese al suelo con los vaivenes del carruaje. Los demás individuos que iban en este carro tocaban ruidosas panderetas. Seguia un carrito lleno de ramaje, con dos grandes flores encarnadas en el centro. Al carro seguia un pollino, sobre el cual iban tres individuos, cada uno de los cuales tremolaba una bandera, notándose que la carga era bastante pesada para cuadrúpedo tan humilde y flaco. Tras del asno se dejó un grande espacio, para que pudiese caminar con cierta holgura la personalidad del ciudadano D. Juan Pablo Soler. Luégo entre una multitud de adoradores iba el héroe de la festividad, y detrás una banda de música, y una carreta festonada de yerbas tirada por cuatro caballos con penachos azules y blancos, y en una carretela cuatro niñas con traje republicano y gorro frigio y ramos de oliva en las manos. Estas niñas arrojaban confites envueltos en papelitos de color con versos olegóricos, todo lo cual se lo disputaban en monton las mujeres del pueblo y los muchachos. Dos palafreneros, con vistosas libreas, conducian aristocráticamente los caballos delanteros, y el cochero vestia otra librea de la misma clase. Caminaban de cuatro en cuatro los que formaban la comitiva; las banderas se multiplicaron en tanto número, que pudieron contarse más de ciento veinte. Entre la muchedumbre, compuesta en su mayor parte de honrados aragoneses con el vistoso traje del país, iban algunos soldados, acaso para dar más variedad á la procesion. Cinco bandas de música entonaban la Marsellesa, el himno de Riego, el de Espartero y el de Garibaldi. Los que iban al lado del tribuno victoreaban á la República, á Castelar y á la libertad. Un carro tirado por diez mulas simbolizaba la agricultura, y los que iban dentro de él llevaban guitarras, bandurrias y panderetas.

Serenatas y otros agasajos.

Durante la precesion no hubo que lamentar ningun desórden, lo cual probó que aquellas masas aragonesas son siempre dignas de buenos gobernantes. Por la noche dieron al tribuno una gran serenata, y desde el balcon de la fonda pronunciaron discursos los Sres. Soler, Castelar y Luis Blanc, y dijeron frases contra todo jefe de Estado extranjero, dándose repetidos vivas á la República. Los ancianos que presenciaban aquella ceremonia aseguraban, que semejante

demostracion habia sido muy superior á la concedida al duque de la Victoria. Se notó no obstante, con alguna extrañeza, que las bandas de la guarnicion no hubiesen contribuido á solemnizar el festejo. Algo debió pensar sobre esto el ministro de la Gobernacion, el cual habia dicho pocos dias ántes en pleno Parlamento que «manifestaciones en que hubiera banderas y gritos re»publicanos eran atentatorias á la Constitucion, y serian condenadas como »facciosas.» Ocioso será decir que durante la residencia de Castelar en Zaragoza fué muy acudido y frecuentado por los hombres más eminentes de su comunion.

El sentimiento republicano no desmayaba, ántes bien crecia en los pechos de los incautos y de los malévolos. Las demostraciones de los zaragozanos eran sanas; no llevaban el artificio de la maldad, sino el deseo de lo mejor; por eso fué prudente y pacífica, porque en el pueblo aragonés se conserva todavía aquel espíritu honrado y franco que no deslustran la envidia ni el crímen. Por aquellos dias se verificaba en Tarragona otra pública demostracion en sentido republicano, que he de describir en el siguiente capítulo de esta historia, narracion tristísima y llena de sangre que establece la diferencia de los pueblos. Triste, muy triste ha de ser lo que apunte; pero ¿qué he de hacer? Yo quisiera haber escrito en los tiempos de gloria; pero ya que la fortuna, dejando á otros el privilegio de escribir los gratísimos triunfos de los Césares, me ha traido á referir adversidades, trabajos y miserias, en fin, una guerra civil y sus efectos lamentables, así y todo procuraré contar á los venideros estos tristes acaecimientos de la edad presente con tanta claridad, cuidado y observacion, que aunque la materia sea desdichada pueda igualar su ejemplo con las más grandes y provechosas. Sensatez y bondad de los aragoneses.

A más de esto, no puede la naturaleza humana con máximas felicidades; por esto tambien hay alegría venenosa, como la que procedia de aquellas alborotadas y jubilosas manifestaciones; es peligroso el exceso del bien; pues suele ser la suma ventura antesala de la miseria. Falso está el sol cuando madruga grande; su flojedad desmiente su grandeza. Más grande está entónces, pero despues más claro. Vano está el sol cuando mayor traspone, porque en aquella hora, siendo grande su bulto, son débiles sus rayos. Crece en la fuerza y desfallece en la ostentacion; menor se muestra cuando es más claro, pero cuando más claro, más subido. Luego la grandeza no está en lo grande, ni en lo mayor la mayoría. Alegrías venenosas.

¿Qué hacian los prohombres del republicanismo con sus discursos? Llevar á las masas ignorantes por la senda de su propia perdicion. Este es vicio comun en los grandes concursos, donde siempre se hallan hombres que, ambiciosos del aplauso, aún más que del acierto, ó con exquisitas palabras misteriosas á los ignorantes, ó con demostraciones de afecto, persuaden ó turban la gente fácil hasta traer algunos á la idolatría de sus vanidades. Desgracia es que los po- Semblanzas políticas.



líticos turbulentos y de baja estofa no desaparezcan. ¿Y cómo han de desaparecer? Yo veo levantados muchos que estuvieron caidos; muchos que maldecian la monarquía del Rey D. Alfonso y que reñian ágriamente con sus defensores. Ellos caen y se empinan luego; riñen unos contra otros, se llenan de improperios y despues se tornan amigos de aquellos á quienes denostaron. Son estos miserables como mies pequeña, que aunque se pise vuelve á levantarse. Este asunto es fértil y muy copioso, pero poca mi elocuencia y elegancia, que son el adorno con que se pulen y hermosean las razones para que no pierdan de su valor. ¿Cómo he de pintar á estas gentes? Es necesario tener en cuenta que, aunque el agua sea muy dulce, limpia, espejada y clara, en pasando por tierra argilosa, sucia y salobreña, se pára turbia y amarga.

Quejas inmoderadas.

¿Cómo hablaré de los republicanos de Tarragona, de aquellos hombres que excitaban á las muchedumbres para el crímen, de aquellos revolucionarios insensatos que aplicaban espuelas donde era necesario el freno? ¿Y han enseñado las culpas el camino de los aciertos? No; la tranquilidad que disfrutramos es aparente, pues el gérmen del mal existe todavía en lo más incógnito del cuerpo social. Ha venido la represion, áun cuando no el reparo de males pasados, y es de ver y escuchar las quejas, no de los reprimidos, sino de los caidos, lenguas mayores que las manos, bocas tuertas por contar con malas tijeras, puercos, que aun despues de hartos están querellosos y gruñendo, siendo de ver de qué modo quieren enaltecer sus desaciertos y cómo se lamentan de la ingratitud de la pátria. Verdad que á muchos falta con el afecto de madre, pero es porque muchos le faltaron con la desobediencia de hijos; á muchos persigue porque fué maltrada de muchos, y en esta ocasion no es ella la culpada, sino ellos. No es ingrata la pátria con el hijo desobediente, antes bien se manifiesta escandalizada.

Clamores y quejas de todos los tiempos.

Preguntaban á Arístides cuál era la causa de su destierro, él respondia: «Me destierran para ignominia de la pátria.» Anaxágoras decia lo mismo con diferentes frases: «Recibo como merced el castigo, por alejarme de los que me »destierran.» Tambien decia Scipion: «Quiero llevar mis huesos, á la golosina »de otros gusanos para que Roma no los posea.» Estos clamores, estas quejas no han desaparecido en nuestros tiempos, y dicen estas ó parecidas cosas los políticos más delincuentes. Los antiguos y los modernos, en su propia impaciencia, sentencia contra sí y en pro de la sentencia de la pátria. No pudo ser injusto su ostrasismo, porque si no fué merecido de su culpa, lo fué de su soberbia; si no fueron delincuentes de la obra, fueron reos de la palabra. Tambien hay hipocresías en el sufrimiento por aquella distincion de simulaciones y paciencias. Tal vez se sufre para enfurecerse, como se embebe el arco para sacudir más punzante la saeta. No falta quien sufre para realzar el mérito de lo sufrido. Larga informacion hace de su virtud ántes quien ahora y siempre prepara su paciencia á todo suceso.

Y es el caso que hay que tener mucha paciencia para no desesperar que vengan tiempos mejores, mayormente en épocas en las que todo se ha relajado y prostituido; en las que la inepcia es superior al justo merecimiento; en las que hablan los que ménos saben, en las que brillan los que debieran andar á oscuras; en las que se escribe ántes de leer; en las que se adelanta al estudio el magisterio, sin recapacitar, que el que se anticipa á dar temprano fruto de sabiduría, no hace más que apresurarse á que le tengan por nécio. ¡Cuántos hemos venerado en su silencio, que en su voz despreciamos! La pomposa nave, miéntras navega hinchada de aire vogando sobre las olas, pensamos que va cargada de oro y de perlas, pero en el puerto la vemos con sólo lastre; así han brillado la mayor parte de nuestras eminencias políticas. Tanto más pronto se conoce el caudal del hombre, cuanto más en breve lo deslía en la almoneda del mundo. Suele acabarse tanto ántes el aplauso, cuanto más impacientes aspiramos á la admiracion.

Eminencias vanas y de relumbron.

Sin embargo no ha faltado ingénio, y lo que comunmente se llama travesura, para defender iniquidades, para ensalzar la perfidia y hasta para justificar las más grandes traiciones. Los revolucionarios más perniciosos han tenido sus panegiristas, y encomios para los mayores desaciertos, testigos los periódicos políticos, órganos directos de los rebeldes constituidos en gobierno. Hay justicia en el mundo. ¿Quién lo duda? Pero una verdad atenida al alimento de palabras será siempre débil. Ved qué materiales tan fáciles de corromper gasta la justicia en su uso; palabras y letras; palabras del que jura, letras del que escribe; cláusulas del que relata en la tribuna, colores del que patrocina, opiniones del que confiere y engaños del que sentencia; y sobre todo, la venalidad, la corrupcion, el antojo de los que juran, escriben, abogan, confieren y sentencian. El fraude llevó á la verdad de escolta. Razon vestida de muchos artificios, pero de suyo razon desaliñada. Las cosas no son más ciertas porque se digan más, sino porque se dicen más cierto.

Ingénio y travesura para el mal.

Se necesitó que viniese el desengaño con su cortejo de desdichas para que se reconociese el peligro; no hay voz de amigo tan fiel, ni oracion de consejero tan elegante; que obligue tanto como el dolor de un siniestro. Hermoso prólogo hace la fortuna al libro de sus tragedias. Y hay todavía quien espera el bien traido por el camino donde hemos tenido tantos embarazos. El que cree, despues de tantos naufragios, las caricias del mar; el que se olvida de tantas tragedias, no es hombre; su vida es fábula para que su muerte sea historia.

No hay escarmiento.

Acontece que el mal, siendo tan hallado todavía, vive temeroso en aquellos en que vive, porque hay pechos que le sacuden, no para enmienda, sino para mudanza, y de un mal se pasa á otro. ¿A cuántos les está sirviendo de almohada su propia injuria? ¿Cuántos haciendo lecho de un peligro duermen adrede sobre su vituperio? Grande mal que uno vaya descaminado en el desierto, y miserable locura la del que en medio de las calles y las plazas se pierde.

Contumácia y obstinacion.

Que el apetito ciegue, es harto dolor; pero que ciegue y ensordezca, es la mayor miseria. Ser constante en lo mal obrado no es constancia, sino contumácia y obstinacion. Y de tales contumácias fueron reos, no solamente los que hablaron, sino los que encendieron los ánimos con sus discursos y con lo que dieron en llamar bella literatura, porque difamaron las cosas más sagradas apelando á la lira, concedida tan solo á los escogidos. Brotaron tambien poetas, difamadores de las musas españolas, ingénios tan insolentes, que con ser vírgenes aquellas las estupraron en las plazas y en los teatros, haciendo violenta fuerza para que les acudiesen con los consonantes.

Perseverancia. Para describir tantos desmanes se necesita un Suetonio; mi pluma carece de vigor para pintarlos; pero supla la verdad al desmérito del cuadro, que no por eso he de renunciar á escribir. Las faltas de talentos y las demasías de infortunios, que en mi, por toda mi vida se han hallado, podia separarme del uso, pues he vivido acompañado de desconsuelos; pero como el cielo nos suele dar á unos por gloria lo que á otros por castigo, llego ahora á entender que, no por enmienda de mis errores fuí condenado á la ocupacion de la pluma, que, como trabajoso remo, en tantos años jamás he dejado de la mano un breve instante... Pero voy á los sucesos de Tarragona, que será materia aunque triste, para el capítulo siguiente.

CAPITULO XV.

En que se describen los horribles sucesos de Tarragona y los que ocurrieron en otras provincias de España, con lo demás que verá el lector.

Caminaban los partidos ciegos y desatentados para llegar con rapidez suma al despeñadero de su perdicion; bien que habia sido muy copioso el fruto de las letras que se habian sembrado por los campos del papel; fruto acerbo, pero golosina que engañaba con falsa dulzura el paladar de la ignorante muchedumbre. La escandalosa escena que voy á describir fué una consecuencia de las malas doctrinas de los ambiciosos, de aquellos hombres á quienes la multitud, á semejanza de los gentiles, adoraban como deidades impróvidas y vengativas. No quiero que todo sea desconsuelo; lóbrega ha de ser la pintura, que probará lo desacertadamente que caminaban los españoles en este período revolucionario; pero momento llegará en que yo haga acopio de acciones virtuosas que compensen las malas, para poder decir como Tácito: *Non tamen adeo virtutum sterile seculum ut non et bona exempla prodiderit*, que puesto en romance vale tanto como decir: «Sin embargo, este siglo no fué tan estéril en »virtudes que no ofreciese tambien acciones dignas de loa.» Pero desde luego afirmo que serán pocas. Analizo una época desdichada, en la que se estaba faltando inícuamente á quien más se debia; se esmeraba el escándalo donde debia ser más fiel la correspondencia, no se contentaba la perfidia con una falta, que añadia la infamia de la ingratitud. La dinastía desterrada, que á tantos obligó con sus larguezas, no hizo más que apresurar los golpes á la escoda para sacar en limpio la fea estátua del desagradecimiento. ¿Qué fueron aquellos grandes beneficios sino estrechos lazos para coger ingratos? Si la afrenta produce ira, ¿por qué no ha de producir la merced rendimiento? ¿Qué mayor comedimiento le podemos pedir al mundo que fuese tan grato como vengativo? **Ingratitudes y perfidias.**

Yo que he presenciado los besamanos y cumplidos de estos dias en pró de D. Alfonso XII, del hijo de la madre desterrada, he pensado que muchos de los que se engalanan para saludarle, y le acatan y le adulan, fingen que le quie- **Falsedades y apariencias.**

bernador de Tarragona.

que éste desdichado militar se encontraba en la ciudad de Tortosa con fines poco apacibles para el órden y la tranquilidad, y no ignorando la criminal idolatría que hácia este señor sentian las masas, y que su presencia allí podria dar orígen á sucesos lamentables, previno al alcalde de Tortosa, ejecutor, si no inventor de los famosos pactos federales, que estuviese sobre aviso para reprimir todo conato de manifestacion que se tratara de llevar á efecto en contra de la Constitucion y de las instituciones vigentes en aquella sazon. Hé aquí las textuales palabras del gobernador: «Habiendo tenido noticia de que en esa ciu- »dad va á tener lugar una reunion del partido republicano, prevengo á usted, »bajo su más estrecha responsabilidad, que me veré en la necesidad de exigirle, »si llega el caso, cuide de que no se altere la tranquilidad, ni se profieran pú- »blicamente gritos contrarios á la ley fundamental del Estado.»

Providencias contra el alcalde de Tortosa.

La manifestacion, sin embargo, se llevó á cabo el dia 19 de Setiembre, tomando el carácter que tomaron siempre las reuniones tumultuosas y convocadas bajo el pendon republicano cuando lo enarbolaban hombres de algun prestigio entre la plebe. El gobernador D. Juan M. Martinez, que vió desobedecido su precepto, al siguiente dia, que era el 20, dia memorable en los los fausto de Tarragona por el negro borron que arrojó la fatalidad sobre los destinos de esta nacion desventura, sometió al alcalde de Tortosa á los tribunales de justicia dictando la siguiente órden, dirigida al juez de primera instancia de Tortosa: «Con la oportunidad debida previne al alcalde de esa ciudad que vigilase é im- »pidiera á todo trance, en cumplimiento de la ley fundamental del Estado y de »sus deberes propios, todo acto y grito subversivo en la manifestacion repu- »blicana que debia celebrarse en esa poblacion el dia de ayer, como con efecto »ha tenido lugar; y considerando que no ha bastado mi iudicada prevencion, »para evitar el escándalo á que ha dado ocasion la indicada manifestacion, »pues durante la misma se dieron voces subversivas á presencia del susodicho »alcalde, sin que éste dictara providencia alguna al objeto de impedirlo y cor- »regir á los revoltosos, he acordado, al tenor de lo dispuesto en el artículo 179 »de la ley orgánica municipal, excitar á V. S. para que se sirva proceder crimi- »nalmente contra la citada autoridad local y los que han perturbado el órden »con sus ilícitas vociferaciones, pues se hallan comprendidos estos delitos »*sui generis* en los artículos 196 y 198 del Código penal, que los castiga con el »carácter de crímenes políticos»

Llegada á Tarragona del general Pierrad.

Las noticias del gobernador de Tarragona eran, que el general Pierrad, cuya peregrinacion por Cataluña aparecia un tanto misteriosa, se trasladaria á esta capital el 21 de Setiembre; pero se equivocó el gobernador ó le engañaron, y esta equivocacion ó engaño, costó indudablemente la vida al secretario de aquel gobierno civil, D. Raimundo de los Reyes García, é imprimió una mancha en los timbres de aquella poblacion, que no han podido borrar las lágrimas que corrieron de los ojos de sus honrados habitantes al presenciar el horrendo

crímen, cometido para oprobio y deshonra. Fundado en la errónea creencia de que hasta el 21 no llegaria á la ciudad el caudillo republicano, salió de Tarragona el gobernador en la mañana del 20, pues un asunto urgente le llamaba á uno de los pueblos comarcanos que están sobre la línea férrea, y la insistencia de algunos amigos le obligaron á penetrar en aquella provincia, en donde tan sólo permaneció breves horas, regresando aquella misma tarde, es decir, una hora despues de haber ocurrido la sangrienta catástrofe, puesto que todavía no habia el juzgado de primera instancia levantado el cadáver del desgraciado secretario. Aun cuando el gobernador no esperaba aquel dia la llegada de Pierrad, le previno ántes de su partida el mayor esmero en la vigilancia que pudiera necesitar la inesperada presencia del general, dióle cuantas instrucciones juzgó convenientes para precaver cualquiera asonada, y partió seguro de que seria fielmente obedecido.

Llegada á Tarragona del general Pierrad, y su desacato á la autoridad.

El general Pierrad llegó á Tarragona á las cinco de la tarde en el tren de Valencia; ya se habia organizado, bajo la iniciativa del comité republicano federal democrático de Tarragona, una formidable procesion, que se encaminó á la estacion para recibir al viajero con dos músicas y algunas banderas en que se leian las entónces sediciosas palabras de ¡*Viva la República federal*! Súpolo el gobernador accidental, y se dirigió con él cuerpo de vigilancia al lugár del concurso, y en el tránsito ordenó á sus delegados que se adelantáran, para impedir que se diesen gritos subversivos. Llegarón todos á la estacion, y en viendo el señor Reyes el estandarte qne llevaba la comitiva, mandó á sus agentes que obligase á la muchedumbre á que retirase aquella insignia perturbadora, y con frases contrarias á lo ordenado por el gobierno; se acercaron los agentes á la persona que conducia el pendon, y diciéndole con dulces palabras que aquello no podia consentirse, se vieron los delegados del gobernador accidental rodeados de gentes furiosas que en tono amenazante y poco cortés se oponian á la obediencia, arguyendo cada cual á su modo que en otras partes se habian consentido iguales demostraciones, y que no venia al caso la prohibicion. Insistieron los agentes en ser obedecidos, y se convino á la postre en nombrar una comision, que conferenció con el Sr. Reyes, y se concertó que desapareciesen las letras, lo cual se verificó en aquel momento, aun cuando despues reaparecieron. El gobernador interino entónces, que vió la ineficacia de sus órdenes, las repitio con mayor empeño; pero los agentes y ejecutores de este mandato se vieron más siniestramente amenazados y cercados por la muchedumbre. Oyóse la señal del tren de venida, se apartaron los republicanos de los agentes y sonó un himno patriótico; llega el tren; cogen en hombros al general Pierrad, y de esta alborotada cabalgadura le trasladan á un coche y emprenden todos la marcha hácia la ciudad. En llegando la comitiva á una calle, llamada de Osorio, llamó el Sr. Reyes al inspector, y le dijo estas palabras: «Sitúese Vd. al lado del coche donde va el general, é infórmese Vd. de los vi-



»vas que dan las turbas.» Corrió el inspector á donde el gobernador interino le mandaba, llegando al paraje llamado la *media luna*, frente á la parroquia de San Juan, y se vió que al mismo tiempo que caminaba la procesion se iban dando gritos á la república federal. Entónces el gobernador interino se encaminó con ánimo resuelto al carruaje donde iba el general Pierrad, y llamándole á plática con voz entera y sonora, le dijo estas ó parecidas palabras: «Mi general: Deso que V. E. se sirva reconocer en mi persona al gobernador civil de »esta provincia. Investido de tal autoridad, tengo el sentimiento de manifes»tarle que no puedo consentir que las turbas que vitorean á V. E. dilaten su »júbilo faltando á las leyes y profiriendo frases que la ley prohibe. Espero de »la rectitud de V. E., que puesto que es el objeto de tan ardoroso acatamiento, »interponga sn valer para que no se quebranten los preceptos del gobierno, y »que prosiga la demostracion sin escándalos...» El general Pierrad, aunque sordo, oyó claramente las palabras del Sr. Reyes, porque éste las expresó de manera á ser bien entendido, sabidor del defecto del general. Este interrumpió al gobernador, y desentonando la voz y el semblante, respondió: «Sepa usted, »señor, que yo tengo atribucion para consentir éste y mayores desahogos del »pueblo, y no tengo razon ninguna en cuenta que me obligue á obedecerlo, »porque es Vd. una autoridad á la cual no reconozco para nada.» Esto, dicho con voz arrogante y con ademanes soberbios para que la multitud lo percibiera, alentó á los manifestantes, que irritados contra el infeliz gobernador, comenzaron á gritar: ¡Matarle, matarle! y de las pabras pasaron rápidamente á los hechos.

Atropello y asesinato del secretario del gobierno civil de Tarraona.

El secretario fué villana y cobardemente atropellado por las turbas que le cercaban, sin que el general procurase descender del coche para libertar á la víctima de su deber de tan inhumano atropellamiento, ántes bien prosiguió tranquila y reposadamente su carrera triunfal al compás de los vivas y de la música que le festejaban. El desventurado secretario, no sólo fué maltrado á golpes, sino acuchillado, arrojado al suelo y vilmente pisoteado; y para que no tuviese límites la barbárie, ligaron sus piés con una soga, y mujeres desgarradas y muchachos harapientos arrastraron el cadáver de aquel desgraciado funcionario, y en esta guisa feroz le llevaban hasta el muelle con el horrible propósito de darle sepultura en el mar, lo cual se habria verificado á no impedirlo resueltamente el teniente de carabineros D. José Queró y Chica, quien al observar la conduccion horriblemente extraña de aquel cuerpo por las turbas gritadoras, trató de contener á los malvados; pero éstos, no queriendo obedecer, acudieron dos cabos, Joaquin Rubio y Bernardo Rico, cuyos nombres, aunque humildes, debe apuntar la historia, porque las buenas acciones han de tener siempre recompensa. Estos dos cabos se situaron frente á la capitanía del puerto, por haberlo así dispuesto el teniente Queró y Chica, á fin de que, ayudados de otro cabo llamado García, evitasen que la víctima fuese arrojada



Horrible asesinato del gobernador interino de Tarragona en presencia del general Pierrad.

al mar, lo que se consiguió en cambio de los insultos y de los vituperios de aquellas gentes embriagadas por el desenfreno. Es de presumir que la cosa hubiera llegado á mayores términos si no hubiese acudido á tiempo oportuno alguna tropa de ejército y varios hombres de la Guardia civil.

Como en otra parte apunté, el gobernador civil en propiedad, ausente, llegó cuando el crímen estaba ya perpetrado, y adoptó prontras disposiciones, ordenando ante todo el arresto inmediato del general Pierrad, causante de la horrible escena. Como es de uso en estos casos, redactó y puso en pública evidencia una alocucion á los tarraconenses, en la que, despues de deplorar el atentado cometido y echar sobre él su merecido anatema, aseguraba que «semejantes »crímenes, dignos sólo de hombres con instintos de fieras, no debian ni po»dian quedar impunes,» asegurando que la accion de la justicia caeria de lleno sobre la cabeza de los asesinos y de sus cómplices. Medidas adoptadas por el gobernador propietario.

Afortunadamente para el gobernador, la parte sensata de los habitantes de Tarragona, así como las autoridades, no se limitaron á compadecer á la víctima, sino que ofrecieron su apoyo al gobernador, que en tales momentos consuela y vigoriza la accion de la justicia. Todos pedian que sin contemplacion se procediese contra los criminales. El alcalde popular de Reus, en nombre de la municipalidad, manifestó que á las cinco de la mañana del dia 22 de Setiembre se habia presentado en aquella poblacion una fuerza de doce hombres procedentes de Tarragona, la que habia sido rechazada sin necesidad de emplear las armas, añadiendo que los voluntarios de la Libertad de Reus estaban decididos á sostener el órden. Actitud de los voluntarios de Reus.

Sucedia, que la Milicia Nacional de Tarragona se vanagloriaba de no querer seguir por la senda del órden, mayormente cuando contemplaba aprisionado á su caudillo Pierrad, con que el gobernador D. Juan M. Martinez pidió instantáneamente al gobierno autorizacion para disolver la fuerza ciudadana de Tarragona, y recibida la autorizacion, llevó á término el desarme sin que por ello el órden se alterarse. Pretextó que los voluntarios de aquella capital no se encontraban organizados por barrios, conforme lo prescribian las leyes vigentes. Y teniendo en cuenta además, que despues de cometidos los excesos se reunieron los voluntarios y se pusieron sobre las armas, más en son de alarma y de revuelta que para ofrecer su apoyo en pro del órden, disponia la disolucion de la Milicia ciudadana de aquella ciudad, á cuya organizacion se procederia luégo que se cumpliese con la ley. Prevenia tambien el gobernador, que los que en el término de tres horas no entregasen las armas en el Parque serian puestos á disposicion de los tribunales de justicia. Si el gobernador no hubiese apelado á esta medida, el crímen acasò habria quedado impune, pues era tan grande el temor de que se hallaban poseidas las gentes sosegadas con la perspectiva de inmediatas venganzas, que la accion de la justicia hubiera sido estéril para descubrir á los asesinos. Desarme de la Milicia ciudadana de Tarragona.

Disposiciones del gobernador.

La disolucion fué extensiva á la asociacion trimembre, que bajo la denominacion de Centro republicano federal democrático existia en Tarragona, en cuyo seno habia sido alimentada la idea de la manifestacion, que tan triste legado de infamia y deshonor dejó en aquella capital, y en cuyas sesiones se reproducian los mayores escándalos, merced á las doctrinas disolventes que sus cuotidianos oradores vertian entre sus adeptos. La órden de esta clausura la dió el gobernador el mismo dia 21 de Setiembre, y en la misma fecha ordenaba al comandante de la Guardia civil de aquella provincia que se apoderase de los papeles y demás enseres de propiedad del Centro y lo pusiese todo á su disposicion para lo que despues correspondiera. No se limitó el gobernador á la disolucion de esta sociedad, sino que en su propósito de asegurar el órden, procedió, prévia la conveniente autorizacion, al registro de las habitaciones de los indivíduos del referido *comité*, y á la busca y captura de algunos de ellos, juntamente con otros que resultaban sospechosos. Algunas prisiones se hicieron pero el presidente de la asociacion, uno de los que más se habian significado por sus ideas demagógicas, ántes y despues de los sucesos, no pudo ser habido.

Apoyo de las autoridades.

No obstante; los resusltados para castigar el crímen cometido fueron tan satisfactorios como podian serlo en tan difíciles circustancias, bien que lo mismo el juez de primera iustancia que los indivíduos de la Guardia civil trabajaron de modo á mover al gobernador á dar las gracias al comandante de cuerpo tan distinguido D. José Perez y Sanz, al cual dirigió el siguiente laudatorio documento: «Con la atenta comunicacion de V. S., fecha de hoy, he recibi»do la relacion nominal circustanciada de los detenidos en las cárceles nacio»nales de esta ciudad en este dia, y las tres comunicaciones que llevaba con»sigo el desgraciado secretario de este gobierno en la tarde que fué asesinado »y que han sido encontradas en casa de los taberneros Cervera, padre é hijo, »de esta capital, comprendidos en dicha relacion.—Como V. S. reconoce, al »tino y acertadas disposiciones del teniente de la fuerza de su mando D. José »Vicuño se debe el éxito de la importante captura y feliz encuentro de los ci»tados documentos, que, á no dudarlo, darán la suficiente luz con las demás »que arroje la causa que se instruye, para que en manera alguna quede impu»ne tamaño crímen...»

Carta confidencial del comandante militar Acosta.

Todos ponderaron con justicia la enteraza y firme resolucion con que don Juan M. Martinez procedió al desarme de la Milicia, y eso que alguna autoridad militar juzgó que el procedimiento era atrevido y hasta peligroso, puesto que el comandante militar Sr. Acosta escribió al gobernador la siguiente carta confidencial: «Querido tocayo: No creo debamos proceder, sin que lo mande »el Gobierno, al desarme de la Milicia, pues, en caso de conflicto, opino estar »á cubierto en nuestra responsabilidad. Este es mi parecer; no obstante, si in»siste Vd., adelante.—Suyo, *Acosta.*» Como habrán visto mis lectores, como el

gobernador estaba para todo autorizado, procedió al desarme sin vacilacion y con el arrojo que las circunstancias pedian.

Tramitaciones judiciales.

Continuaban miéntras tanto las actuaciones judiciales, no sólo contra los paisanos apresados y acusados del crímen cometido contra el desventurado don Raimundo de los Reyes García, sino contra el mismo general Pierrad, en favor del cual abogaba hasta cierto punto el ministro de la Guerra, D. Juan Prim, el cual, queriendo aminorar la amargura de su encarcelamiento, envió un telegrama, fechado el 24 de Setiembre, al brigadier gobernador militar D. Juan Acosta, en que le decia lo siguiente: «El general Pierrad debe ser entregado al »tribunal de justicia que lo reclame legalmente; pero haga V. S. lo posible »para ver si puede ser compatible su nueva situacion en su permanencia en el »edificio de Pilatos que se le ha habilitado, á fin de que pueda estar con la como»didad y decencia correspondiente á su clase.» De este despacho telegráfico dió cuenta el gobernador militar al civil, pidiendo que se complaciese al ministro de la Guerra en su deseo, en lo cual se manifestó el gobernador Martinez bondadoso; pero esto no impedia que se desenvolviese todo su valimiento é influencia oficial para que el juzgado adoptase lo que conviniese para hacer pronta justicia contra los que resultasen reos del crímen cometido. Así, que el juez de primera instancia D. Tomás Jordán, deseando inquerir la verdad sobre el atentado, dijo al gobernador militar en oficio, que habiendo extraoficialmente llegado á su noticia que en las cárceles de Tarragona se hallaba el general don Blas Pierrad, se sirviera disponer lo conveniente á fin de que dicho general compareciese á la presencia judicial para rendir su declaracion por medio de preguntas, pues resultaba del proceso haber ocurrido á su presencia los hechos más graves que dieron ocasion al asesinato cometido contra la persona del gobernador interino. Creyendo el juez que interesaria al gobernador militar que en caso de encontrarse en Tarragona el secretario ó ayudante que desde la estacion del ferro-carril de Valencia acompañó al general Pierrad, hasta el punto en que ocurrieron los primeros actos del asesinato se presentase, le suplicaba dispusiera la comparecencia ante el juzgado, tambien para recibir la indagatoria, y acordar lo que se estimase conveniente, arreglado á derecho. El gobernador militar, señor Acosta, reprodujo al juez el mismo telégrama que habia remitido al gobernador civil, y añadia que, no dependiendo el general de su jurisdiccion, podia dirigirse á quien creyera conveniente; para lo que manifestaba, asegurándole además, que ignoraba por completo el paradero del secretario ó ayudante que acompañaba al general. Esta respuesta fué causa de que el juez se dirigiera al gobernador civil y solicitara de su autoridad lo que habia pedido á la militar, con que el Sr. D. Juan M. Martinez facilitó al juzgado los medios para hacer su indagatoria en la forma convenible que deseaba.

Orden apremiante del gobernador contra Pierrad.

Los amigos del general Pierrad, que miraban el teson con que procedia el gobernador civil, buscaban por todas partes manera de salvar al caudillo del



riesgo que corria ante la entereza de la autoridad, mayormente cuando no valian para D. Julian M. Martinez ni las súplicas, ni las amenazas. Las cosas llegaron tan á mayores, y la confabulacion para libertar al general fué tan extremada y llena de osadía, que se pensó en sacarle del peligro por medio de una evasion, proporcionada por fuerzas que acudirian de mano armada á la prision. Súpolo D. Juan M. Martinez, y resuelto á que la ley pronunciara su fallo, dictó en la noche del 26 de Setiembre con mano firme la órden siguiente: «En el momento »de que fuerza armada de dentro ó fuera de la poblacion intentase asaltar la »cárcel (casa Pilatos) con propósito de facilitar la evasion del general Pierrad y »de los cómplices del asesinato del secretario D. Raimundo Reyes García, el »oficial encargado de la guardia del edificio resistirá á todo trance; y en último »caso pasará por las armas al general Pierrad ántes que entregarlo.» La determinacion circuló tan pronto como habia sido escrita, y los que proyectaban el golpe se atemorizaron, y se suspendió la accion.

Movimiento republicano de Valencia.

Cuando esto pasaba en Tarragona, los republicanos de otras partes habian ya levantado el estandarte de la rebelion contra el gobierno, y esto hacia más espinosa la situacion del gobernador civil, á quien D. Rafael Primo de Rivera mandaba desde Valencia un telégrama, que decia lo siguiente: «La situacion »de esta corta guarnicion es muy crítica y más la de nuestra honra.—Llevamos ocho horas de fuego. Escasísimas fuerzas para un ataque simultáneo. »Muchas bajas y muy sensibles. Se retiran las tropas sobre la zona de la capi»tanía general. Son necesarias fuerzas prontas y no escasas, pues el enemigo »anmentará las suyas y los medios de defensa.»

Alocucion republicana en Reus.

Lo que pasaba en Valencia y lo que tenia que pasar en otras partes del reino lo sabian ya los republicanos de Cataluña y se aparejaban á secundar el movimiento, y los de Reus animaban al pueblo con ademanes y alocuciones como la que trascribo: «¡Ciudadanos, á las armas! La patria dolorida y »triste, arrojada á los piés de ridículos tiranos, nos lo demanda á gritos de »mortal angustia; el sentimiento de la propia dignidad lo reclama á quien de »libre se precia. La revolucion de Setiembre ha sido bastardeada. La revolucion »de Setiembre ha muerto á manos de los apóstatas de siempre, á manos de los »eternos conculcadores de los derechos del pueblo. Los hombres á quienes la »revolucion encomendó el arca santa de sus conquistas han profanado este de»pósito sagrado. Los derechos individuales, á tanta costa adquiridos, acaban »de ser conculcados por el mismo gobierno que debiera velar por su conserva»cion intacta. No bastaban los desarmes de las Milicias ciudadanas de Tarrago»na, Tortosa y Barcelona, era nenesaria una violacion clara y terminante de »nuestros derechos. Esto ha hecho el ministro de la Gobernacion con su cir»cular prohibiendo las reuniones. Vuestros representantes en las Constituyen»tes, los Pactos federales, los comités, clubs, Ayuntamientos, todo el partido »republicano se levanta en armas; de uno al otro confin de España resuena el

»grito de *¡Viva la república!* Ciudadanos, no vamos á hacer un pronuncia»miento, vamos á hacer una revolucion. Un esfuerzo más y la pátria se ha »salvado.—Ciudadanos, órden y disciplina; confianza en esta junta; pena de »muerte al ladron, al asesino é incendiario que con sus actos deshonran nues»tra causa. ¡Abajo las quintas! ¡Abajo el impuesto de capitacion! ¡¡Viva la re»pública democrática federal!!» Esta alocucion la recibió el gobernador don Juan M. Martinez escondida en un sobre que llevaba impreso un sello en forma de círculo, en cuyo centro estabo estampado un peso pendiente de una estrella y cupos platillos permanecian equilibrados, y en derredor se leia en grandes caractéres: *Junta revolucionaria de Reus.* El sobre decia «S. N. ciu»dadano ex-gobernador de la provincia de Tarragona.—Tarragona.»

Actos de los insurrectos de Reus.

Habíase alzado el pueblo republicano de Reus á las ocho de la mañana del dia 1.° de Octubre de 1869 contra el Gobierno, á cuyo movimiento se unieron el Ayuntamiento, la Milicia y algunas de las autoridades populares. El alcalde popular, D. Antonio Soler, arengó al pueblo, proclamando la república democrática federal. En aquella ciudad corria ya el rumor de que Suñer habia sublevado la provincia de Gerona, Soler y otros diputados á Zaragoza, y que la insurreccion se habia propagado á Valencia y Andalucía. La junta republicana de Reus publicó el mismo dia de su alzamiento un *Boletin* ardiente, en el que dando cuenta de su acto sedicioso, decia: «El capitan general de Cataluña, Eu»genio Gaminde, ha nombrado por su propia cuenta un Ayuntamiento monár»quico. ¡Insensato! ¿Pretende insultar al pueblo con nuevas vilezas! ¡La hora »de la justicia llegará!» La junta se apoderó de cuatro mil escudos que existian en poder del administrador de aduanas, y al mismo tiempo exigió siete mil cuarenta reales que obraban en poder del comisario de guerra.

Ataques á los principios religiosos.

Acercábase, pues, la hora del gran desbordamiento, y es que faltaba á España lo que constituye la primera necesidad social de un pueblo: el órden y faltando el órden en su parte más principal, tenia necesariamente que ser atacado el órden religioso para ver destruida la moral cristiana en todas sus partes. Una libertad fundada en la razon hubiera contribuido al desenvolmiento de los intereses religiosos; pero nos dieron una libertad extraña, que servia tan sólo para deprimir á nuestra religion, la religion de nuestra historia, la religion de nuestro pueblo, la única que armoniza con nuestros hábitos y con nuestro sér moral y social. Las municipalidades, esas corporaciones populares que tanto debieron velar por los intereses morales de sus respectivas localidades, dictaban disposiciones absurdas contra la enseñanza, maltratando á los maestros de primeras letras, ora dejándolos sin pan, ora dictando órdenes encaminadas á la supresion de todo aquello que pudiera cimentar la basé esencial de nuestros principios religiosos, injuriando á los párrocos con mandatos insultantes. En Sanlúcar de Barrameda se prohibe que las campanas toquen á duelo, para que se olvide ó desaparezca el sentimiento que inspira la muerte



de nuestros hermanos, porque realizada la gran revolucion ya nadie debia pensar en que habia de morir. En el Provencio se le decia al coadjutor que supriemiese el rezo de vísperas, de tercia y otros cantos religiosos. Se atacaba sin piedad al sacramento del bautismo, considerándole como ceremonia ridícula, y se procedia á verdaderas y sacrílegas extravagancia, dando á los recien nacidos nombres mitológicos ó apodos imaginarios en consonancia con los principios más absurdos de la democracia. Y hay que tener en cuenta, que el escándalo anti-religioso partia de principales políticas, de hombres de cuenta en el seno de la revolucion. Un personaje político de una poblacion de Andalucía celebró un suntuoso y casi público banquete en Viérnes Santo, donde se hizo alarde de promiscuar carne y pescado. ¿Qué más? El general Prim, presidente del Consejo de ministros, los dias de Semana Santa, destinados para los católicos al recogimiento, los empleó en una cacería.

Desacato al general Serrano en las Córtes.

Porque el general Serrano se propuso sostener en su derecho al patriarca de las Indias, que en su carácter de procapellan mayor de Palacio se resistió á dar posesion de ciertos destinos, se levantó en la Asamblea una tempestad, que excitaron hasta los miembros de la mayoría, acusando de *clerigal* al jefe del Poder ejecutivo. Presentóse una proposicion á fin de que las Córtes declarasen que habian visto con profundo disgusto la conducta «subversiva» del procapellan. Como el cargo iba tambien dirigido al presidente del Poder ejecutivo, éste manifestó que si se aprobaba la proposicion se retiraria; y entre los gritos de muchos diputados se oyó la voz del Sr. García Lopez, que dirigiéndose al general Serrano, exclamó: «¡Váyase su señoría!» Serrano no pudo contener su indignacion al ver tan violentamente democratizada su autoridad, y dijo: «¡Yo no puedo tolerar insultos de nadie!» Pero como el presidente de las Córtes, D. Nicolás María Rivero, quisiera mediar en aquella escandalosa contienda, el general Serrano, con arrogante acente levantando la cabeza, dijo: «Señor presidente, no tolero que nadie me falte; yo sé contestar á los insultos »que se me hacen en todos terrenos.» Orense acusó á Serrano de haber amenazado á la soberanía nacional, despues de haber prometido que siempre la acataria. El Sr. Rivero apoyó á Orense, manifestando que era una verdad públicamente expresada, pues el general Serrano habia prometido adherirse á la voluutad de la Cámara, y añadió: «Pero si el general Serrano quiere retirarse »del poder, ¿le hemos de violentar á que permanezca en él?» Es el caso que, porque el presidente del Poder ejecutivo apoyaba una medida justa en pro del patriarcas de las Indias, el mismo general Serrano se convertia en blanco de las iras revolucionarias.

Profanaciones y sacrilegios.

En Sevilla, á una imágen que representaba al Salvador del mundo con la cruz acuestas, que se veneraba en la Iglesia de San Felipe, la apedrearon hombres sacrílegos y tumultuosos, entre furibundos aullidos de burla y gritos espantosos de ¡Abajo Jesús! Es larguísimo el catálogo de las profanaciones. En

el Provencio se vió al párroco amenazado con la muerte por las turbas, en tanto que otra, soez y embriagada con el júbilo de un triunfo efímero, iba gritando: «¡Muera Pio IX, por bruto y por animal!» En Leon, una pandilla de patriotas á la moderna daba por las calles gritos atronadores contra los obispos, contra el Padre Santo y la religion de Dios. En Gidestar se presentaron en la iglesia varios ciudadanos, diciendo que llegaban allí á celebrar una misa conforme á los ritos de la revolucion. Introdugeron en el templo un pollino, y á fuerza de varazos y otras brutalidades ejercidas contra el humilde animal, consiguieron arrodillarle junto á las gradas del altar; aplícanle la boca en el ara santa y emprenden otras demostraciones sacrílegas entre la befa y el jolgorió de los inventores de aquel impío escándalo. En la culta poblacion de Barcelona, el Carnaval del año de 1869 fué el insulto más soez y grosero contra la religion de nuestros padres y contra todos los católicos. Por calles y plazas no se veian más que repugnantes mascarones con el traje del sacerdocio, con el hábito de las religiosas y de los obispos, en cuyas comparsas se veia la representacion del Padre Claret y Sor Patrocinio danzando y presentando actos indecorosos, de los cuales apartaban la vista áun las personas más despreocupas ó indiferentes. Cada mascarada era una parodia de los actos más sublimes de nuestra religion y con escándalo de sus más augustos misterios.

Calumnia de Figuerola contra la Sociedad de San Vicente de Paul.

Calumniábase de la manera más patente á las asociaciones religiosas y á los miembros que las componian; y hay que tener en cuenta que los que sostenian con mayor empuje estas falsedades no eran los que en aquel tiempo recibian el nombre de demagogos, sino hombres caracterizados por su cultura y por las levantadas funciones que ejercian. El Sr. D. Laureano Figuerola, ministro de la revolucion, se atrevió á acusar en pleno Parlamento á la Sociedad de San Vicente de Paul, sosteniendo que si habia sido snprimida en Francia era por haberse encontrado en su caja un desfalco de nueve mil francos. Pero el señor Figuerola tuvo que sufrir que el tesorero de dicha sociedad en París le enviara una comunicacion manifestando que el hecho era absolutamente falso, y que en las cuentas qne anualmente se rendian jamás se encontró en la Caja de las Conferencias *déficit* alguno. Los diarios más exaltados de Madrid denunciaron públicamente que en un convento de esta poblacion se habia encontrado á una señora extranjera emparedada, que habia residido allí cinco años, careciendo de de los objetos y de los alimentos más indispensables para la vida, lo cual habia producido su consuncion. El marido de la señora á quien se aludia se apresuró á rectificar el hecho; dando un absoluto mentís á estas calculadas patrañas, expresándose del siguiente modo: «Es falso de toda falsedad que esa señora lleve »en el convento cinco años; falso que estuviese emparedada, á no ser que por »emparedamiento se entienda vivir en un edificio que, como todos los edi»ficios, está construido ó rodeado de paredes, en cuyo caso todos vivimos em»paredados, menos los que vivan en el campo ó en las selvas, donde para bien



»de la decencia y de la moral debiera vivir el que eso ha dicho á *El Imparcial*; falso que esa señora careciese de los objetos y alimentos indispensables »para la vida, y que estos se le facilitasen, como dice, en la más exígua canti»dad; falso que esa señora sea extranjera; falso que su esposo sea quien la de»positó allí, falso todo cuanto se refiere al capellan del convento; y falso, en »fin, que el encierro á que malamente se llama cautiverio haya producido la »consucion de esa señora. ¿La han visto cuando entró allí?—A quien tan villa»namente ha sorprendido la buena fé de Vds., faltando á la verdad en asun»to tan grave y que tanto afecta á la honra y á los intereses de una familia y »de otras muchas personas, Vds. le calificaran como merece; yo creo que, por »exceso de indignidad, no le hubiera admitido entre sus esbirros ni el mismo »Torquemada —Ahora añadiré qne esa señora (española y no extranjera) entró »espontáneamente y de su libre voluntad en el convento en el mes de Junio »último, es decir, hace once meses incompletos, y no cinco años; su marido no »hizo más que prestar su consentimiento. En el juzgado del Hospicio de esta »capital radica el expediente en que así consta, para confundir al menguado »impostor de tantas invenciones.»

Atropellos contra las iglesias y contra el clero.

El dia en que Cádiz celebraba la fiesta de su patrona, la Vírgen del Rosario, en el templo de Santo Domingo, que le estaba consagrado, penetró una turba de más de dos mil personas, cometió todo género de desórdenes, destrozó cuanto habia en la casa de ejercicios para eclesiásticos, viéndose el capellan en la precision de tener que huir para no ser asesinado. En Cuenca se marcaron con letras rojas las casas de los católicos, á los cuales se les amenazaba con la muerte. En Loja, durante el primer dia de Cuaresma, en el llamado Entierro de la Sardina, pasearon por las calles pendones en que se anunciaba que despues de la funcion empezaria el degüello. Al descender el arzobispo de Granada las gradas de las puertas del templo del Sagrario, se avalanza contra el prelado uno turba de alborotadores, que arrojan sobre su pecho y espaldas grandes puñados de pedriscos, al mismo tiempo que desatan sus lenguas para proferir contra aquella dignidad eclesiástica los mayores improperios. El venerable prelado sufria resignadamente aquellos atropellos, y bajando la cabeza y mirando al suelo con las manos cruzadas, caminaba diciendo: «Más padeció Jesucristo «por nosotros.» El page que le acompañaba procuró disuadir á los malevolos de su mal comportamiento contra varon tan inofensivo, y áun cuando sus palabras fueron dulces, como se interponia varonilmente para que las piedras no llegasen al cuerpo del arzobispo, algunos hombres de los que componian las turbas desnudaron los sables que llevaban como voluntarios de la Libertad y llenaron de golpes las espaldas del joven sacerdote. Sucedió en Cádiz que un grupo numeroso de más de doscientas personas asaltaron la casa de un canónigo con intencion de asesinarle; pero no le encontraron, porque se detuvo á la turba de manera que pudo el sacerdote ponerse á salvo del atentado. Des-

pues de lo ocurrido en Granada con el arzobispo, anduvieron los voluntarios por las calles á caza de eclesiásticos, para maltratarlos. Toparon los sediciosos con el presbítero D. Cristóbal Diaz cerca de su casa, porque al lado de su vivienda se apostaron para sorprenderle, y desenvainando sus sables le golpearon con ferocidad. Cuando más luciente radiaba la luz del dia, dispararon á quemaropa un tiro á D. Manuel Gasés, beneficiado de aquella catedral, y algunos momentos despues un canónigo de la misma, llamado D. Manuel Moreno Gonzalez, fué acometido por aquella gente armada, pero pudo salvarse milagrosamente merced á la prudente intercesion de algunos liberales de prestigio y poder que acertaron á pasar por aquel sitio en el instante de la tropelía. Y esto se verificaba cuando el clero estaba dando las pruebas más evidentes de su paciencia y resignacion; cuando experimentaba sus más grandes infortunios; cuando en algunas poblaciones de Castilla la Vieja varios curas pedian limosna para poder llevar á su boca un pedazo de pan, y cuando otros morian por falta de medios para comprar las medicinas que reclamaban sus dolencias.

Sistema contraproducente.

Lo que sucedia entónces en el órden religioso no era otra cosa que la lógica de la revolucion. El clero no podia acompañar á los revolucionarios en su tarea; destruir no es el fundamento de la religion católica, sino la conservacion. No podia el clero ser amigo de su mismo perseguidor. Los revolucionarios querian crear cosa duradera formando montones de ruinas; el clero no podia ser invitado á este principio destructor. ¡Cuánto mejor hubiera sido para la revolucion considerar al clero! Si le hubiera contemplado allí donde se ha creado algo, habria visto que no es el sacerdocio el que destruye. Volviendo los ojos á Bélgica, donde imperia el régimen representativo, habrian observado que el clero no trabajaba para destruirlo. Tiene Inglaterra instituciones libres y el clero ni las rechaza ni las destruye. En la lucha entablada en Polonia entre la libertad y el despotismo, ¿á quién se arrimaba el sacerdocio? ¿No era á los liberales? La revolucion española no se propuso crear nada y prescindió por completo del sacerdocio como elemento conservador. Y era, por lo tanto, para entristecerse, notar, que miéntras se cerraban los templos católicos de la nacion española, y en tanto que se proscribia el culto del verdadero Dios, y al paso que el sacerdocio español era escarnecido, encontraban todo linaje de amparo y proteccion los cultos más extraños á nuestro país, contra los cuales nadie vociferaba. Los propagadores de las Biblias protestantes se permitian entrar en los templos católicos á repartir sus libros á los fieles, como sucedió en varias ocasiones en la catedral de Sevilla, y ninguna autoridad se lo impidió, áun cuando fundamentáran su queja algunos capitulares. Menudeaban por todas partes los libros y folletos contra la religion católica y su culto. Se toleraban las asociaciones más extravagantes; se permitia que en ciertos teatros se representasen escenas repugnantes contra los ministros del altar y contra las religiosas de los conventos. Los actores, profanando el hábito del sacerdote y el de la monja, aparecian

como protagonistas de las fábulas más obscenas y vergonzosas. Las formas de la mujer eran contempladas con hábito de religiosa con aplauso y gritería de las gentes soeces, y al compás del *can-can*, en el inmundo coliseo de Capellanes. Por los corredores de aquel edificio discurrian vendedores con estampas escandalosas y con libros indecentes, en los que se parodiaban en verso infames los dogmas más sublimes de nuestra santa religion. Todo esto se consentia en Madrid y Barcelona.

Profanacion de los templos.

Los templos arrancados á los católicos se les daban á los protestantes y á los sócios de los *clubs*. Desde el púlpito de San Marcos, en Sevilla, se predicaba lo siguiente: «No hay cielo; todo eso que veis no es más que una ilusion óptica; »vuestros sacerdotes os hablan del cielo para que mireis por arriba, con el ob»jeto de meter mientras sus manos en vuestros bolsillos y escamotearos los »cuartos.» Llegó á tal punto la perversion del sentimiento religioso, que en esta misma ciudad de Sevilla se presentó una jóven, con el traje de señora, predicando en una iglesia un sermon contra la Vírgen María.

Sociedades secretas.

Se propagó más que nunca la secta masónica, condenada por Benito XVI, Pio VII, Leon XXII y Pio IX. No podia concebirse que la fracmasonería, lo mismo que las demás sociedades secretas que se vanagloriaban de representar las ideas de nuestro tiempo, en lo que estas tenian de más elevado, progresáran y tuvieran prosélitos liberales, porque estas sectas se hallan en contradiccion permanente con lo que el espíritu del siglo reclama en todos los dominios, esto es, la publicidad. Establecióse en Barcelona una sociedad libre-pensadora. cuyo reglamento, parodiando ciertas excentricidades de la Revolucion francesa, tenia su fecha del 15 Nivoso del año 1869. Despues del lema siguiente: *Sociedad: procede segun tu conciencia*, seguian algunos considerandos, de los cuales voy á copiar los que siguen: «Es necesario separar la moral progresiva »y científica de dogmas añejos que la razon condena y que el sentimiento debe »reprobar.—La conciencia rechaza doctrinas religiosas que guian al hombre »valiéndose del temor y de los más indignos móviles.—Estas doctrinas han »desunido á los hombres, falseando la moral y corrompiendo la nocion del de»recho.—Abandonar en manos de los defensores del pasado sus hijos, su per»sona y sus intereses, por indiferencia ó por debilidad, es hacer traicion á la »causa de la *nueva Sociedad* y retardar su triunfo. Los que se adhieren á estos »principios miran como un deber de cesar de hecho en la práctica y admision »de doctrinas que ellos rechazan en esencia.—Y declaran que aceptan no re»cibir jamás *sacramento alguno* de alguna religion revelada.»

»No más engaños ni farsas.
»Ya no más sacerdote al nacer.
»Ya no más sacerdote al casarse.
»Ya no más sacerdote al morir.

»Miéntras no haya venerables y exclusivos respresentantes de la moral y del »derecho humano, los amigos de preferencia, los ciudadanos dignos y allega»dos, á falta de representante de la autoridad civil, asistirán más sincera y »afectuosamente, respetarán mejor los derechos de la familia y del individuo. »—En tanto que no conozcamos positivamente algo de la revelacion divina, »no puede ésta positivamente intervenir en la religion humana.»

Propaganda católica; desagravios.

Se aumentaba en las principales capitales de España esta y otras muchas aberraciones del entendimiento humano, este y otros delirios que forjaban la locura y la vanidad de los hombres; pero á pesar de esto, menudeaban tambien las protestas del espíritu católico contra la tolerancia de los revolucionarios. Hombres enérgicos, amantes del verdadero Dios y de nuestra santa religion, trabajaban ardorosamente en la propaganda católica; hombres que profesaban ideas políticas contrarias se avecinaban para combatir las invasiones del protestantismo y de la impiedad, revelándose en públicas y solemnes manifestaciones en lo interior de los templos y con la majestad propia del culto católico. Celebróse un gran funcion de desagravios en el grandioso templo del Pino de Barcelona. Tuvieron que repartir la Comunion, junto con el prelado, dos sacerdotes más y el concurso fué tan luciente, y más que nada numeroso, que con dificultad cabia en la vastísima nave de aquella iglesia. Quiero apuntar de qué manera los Sres. Vilarrasa y Castel describen la solemnidad: «En la »noche del domingo, sobre todo, Barcelona contempló allí un cuadro, que para »recordar otro igual es menester remontarse á los mejores tiempos de la fe »religiosa. Nada de música, nada de aparato externo, nada de intervencion »oficial; el ardor, el entusiasmo de miles de personas allí congregadas lo su»plia todo. Una misma fe en todas las almas, un mismo fervor en todos los »corazones, una misma plegaria en todos los lábios. Era de un efecto el más »sorprendente ver improvisarse allí una procesion que apénas podia abrirse »paso por entre las apiñadas masas, tras de la cual iba el venerable prelado con »el Santísimo en la mano y bajo el pálio, cuyas varas eran sostenidas por dos »caballeros vestidos de frac; dos jefes de ejército con su uniforme y dos obre»ros con su modesta chaqueta. Al dar el obispo la bendicion con la hostia san»ta reinaba entre aquella multitud de fieles un silencio el más imponente, en»tre el cual no se percibia sino el latido del entusiasmo religioso que animaba »todos los pechos. Reservado el Señor sale de aquella multitud de gente el »grito unánime de *Salve Regina*. Imposible es que música alguna produzca el »efecto que producia un coro de más de dos mil voces, clamando juntas: *Ea*, »*ergo*, *advocata nostra illos tuos misericordes oculos ad nos converte*. Este grito »de la fe y del pueblo de Barcelona en aquellas horas de angustia y de temores »para el porvenir, en aquellos momentos en que todo se presentaba nublado; »aquella plegaria, pronunciada á poco trecho de los sitios en donde se leia la »insolente blasfemia de «¡Guerra á Dios!» hacia asonar las lágrimas á muchos



»ojos que no lloraban nunca.—Pero habia de verificarse una escena más con»movedora aún. Terminada la Salve, el señor obispo, D. Pantaleon Monserrat, »con la solemne majestad que acompañaba á su venerable persona, de cara al »pueblo, se sienta en el sillon que estaba colocado junto al altar, y cuatro re»presentantes de aquella concurrencia extienden sus manos sobre el libro de »los Santos Evangelios, que está colocado sobre un almohajadon. Un abogado »del colegio de Barcelona lee con sonora voz la protesta de fe, y á cada uno de »sus artículos contesta unánime aquel numeroso concurso:—*Sí, creemos.*»

Fervor religioso. Por todas partes aparecian asociaciones católicas; planteábanse escuelas dirigidas por preceptores idóneos y reconocidos por su afecto á la cristiandad, al mismo tiempo que se establecian bibliotecas populares. Observóse en esta ocasion el gran consejo de San Agustin: *In necesariis unitas, in dabiis libertas.* Aquellos hombres, que podian pertenecer á distintas opiniones, acudian á este solemne y religioso certámen en son de católicos, porque los agrupaba allí el comun peligro de la fe que todos profesaban. Llegó á ser de tal manera el entusiasmo religioso, que muchas personas, aún de las más timoratas y enemigas del alzamiento de Setiembre, lo bendecian, con ocasion propicia para aquella exaltacion religiosas que habia ahuyentado la indiferencia de muchos y avivado el espíritu de los verdaderos creyentes.

Conversion del diputado Cervera. Otro hecho edificante tengo que apuntar en este libro. En las filas más avanzadas del radicalismo republicano militaba en las Córtes Constituyentes el diputado Cervera, reputado como una de las eminencias en el arte de curar dolientes, pero más señalado todavía por sus ideas materialistas y por su divorcio completo con las doctrinas del catolicismo, de lo cual hacia público y burlon alarde. En un momento de éxtasis materialista, y embebido en su incredulidad, dijo con voz levantada y soberbia: «Durante mi vida no he hecho »otra cosa que estudiar al hombre, y por más que he registrado con mi bisturí »nunca he podido encontrar un alma.» Pero llevóle su mala suerte al lecho del dolor; la dolencia misma le iluminó la razon, y encontró en su cuerpo lo que no habia encontrado en los otros. Decía el doliente: «Hasta ahora estuve bus»cando el alma muy léjos, y la he encontrado dentro de mí mismo... Lo que »no se encuentra con el bisturí, se encuentra con la razon.» Aquella vida tan soberbia se apagaba, y miéntras más decaia la fuerza del cuerpo, mayores bríos cobraban las del espíritu, y pidió en sus últimos instantes el auxilio de la divinidad; en el lecho del moribundo tuvo el Sr. Cervera á su lado á uno de los diputados más ilustres de la Cámara, al señor obispo de Jaen, contra el cual habia combatido en materia de religion. El venerable y sábio Sr. Monescillo, con la caridad que rebosaba dentro de su pecho, con palabras de dulzura, asistió al Sr. Cervera; y allí, en el cuarto del enfermo esperimentó el señor obispo una satisfaccion que no hubiera experimentado jamás al recoger en sus manos todos los laureles del Parlamento, pues vió cómo un espíritu se entregó á Dios.

En aquella hora el diputado republicano y el católico se unieron y hablaron de un mismo cielo, y fué grande el placer del obispo al recoger las lágrimas de aquel arrepentido. «He gastado mi vida estudiando el cuerpo, exclamaba Cervera; creí que el cuerpo era el hombre... ¡Cuanto he tardado en estudiar al »hombre!» Pero lo estudió al fin, y pudo Cervera en su última hora escribir la mejor página de su existencia.

Recriminaciones contra los republicanos.

Sin embargo, continuaban los ataques contra la religion católica y sus adeptos, sin que el gobierno procurase poner coto á tantos desmanes y desaciertos. Bien que los sucesos de Tarragona traian atribulados á los gobernantes y sus órganos no cesaban de descargar golpes furibundos contra los republicanos, olvidando los sucesos de Montealegre. No recordaban quién asesinó prisioneros que estaban bajo la garantía del derecho de gentes á presencia de autoridades criminales; quien presenció impasible el degollamiento de los frailes, el saqueo é incendio de los conventos; quién asesinó al general Quesada y paseó sus restos por las calles de Madrid, mostrando en los cafés sus partes genitales como hecho de vanagloria; quién sacrificó á Mendez Vigo; quién á Canterac y á Fulgosio; quién arrastró á Baza. ¿Eran por ventura republicanos los que arrastraron á Camacho, le remataban en una iglesia dentro de un confesonario y le arrastraban desnudo por las calles de Valencia? Rico, poderoso, satisfecho y tranquilo se pasea por las calles de Madrid, segun me cuentan, quien proporcionó los cordeles para tan vil hazaña. Tampoco eran republicanos los que pasaron por las armas á la madre de Cabrera, queriendo vengar en aquella desgraciada los crímenes de su hijo. ¿Eran republicanos los soldados que asesinaban por la espalda y entregaban á las turbas progresistas á Francisco Balmes en Barcelona, al que tantos bravos patriotas no pudieron rendir de frente? ¿No recordaban las escenas de la Fontana? Cuando se censura hay que comparar hechos con hechos y no deprimir de una manera tan parcial, y exclamar: ¡Qué tristes recuerdos, qué afrentosa historia la de nuestras disensiones políticas!

Desórdenes en Barcelona.

Desde que la noticia del desarme de la Milicia de Tarragona cundió en la capital del Principado, se notaron síntomas de agitacion, principalmente entre los batallones de voluntarios de la Libertad que pasaban por republicanos. A pesar de esto, no se temia que llegase el caso de ningun hecho violento, hasta que el 25 de Setiembre por la mañana se presentaron al gobernador de la provincia los comandantes de todos los batallones, protestando, en nombre de sus compañeros, contra el desarme de los voluntarios de Tarragona. El gobernador les dirigió varias excitaciones para que retrocediesen ante una resolucion que envolvia un acto de hostilidad contra el gobierno y revelaba además la existencia de un acuerdo tomado ilegalmente; pero nada bastó á disuadirles de su propósito, ántes al contrario, insistieron en su deseo de que se devolviesen las armas á los milicianos de Tarragona, dejando entrever la resolucion de apelar á la fuerza en caso contrario. Miéntras esto sucedia en el gobierno de la



provincia, iban formándose numerosos grupos en la poblacion, y al mismo tiempo la recorrian los batallones de voluntarios calificados de republicanos, á los cuales se agregaban individuos pertenecientes á los otros batallones. Ante esta actitud, el gobernador creyó llegado el caso de adoptar una medida enérgica; y publicó á la una un bando por el cual se ordenaba el desarme de la Milicia en el término de cuatro horas, dentro de las cuales debian entregarse las armas. A las cinco de la tarde, hora en que espiraba el plazo, los diputados señores Alsina y Serraclara, acompañados de dos ó tres individuos del Ayuntamiento, se presentaron al gobernador pidiéndole qne prolongase por dos horas más el término señalado, ofreciendo, bajo su responsabilidad, que se verificaria pacíficamente la entrega. El gobernador se negó en parte á esta pretension, teniendo en cuenta que á las siete seria ya de noche, y difícil, por consiguiente, dominar cualquier conflicto; pero concedió media hora de próroga para que el Sr. Serraclara y el Sr. Alsina conferenciáran con los voluntarios que parecian resueltos á no obedecer el bando y resolvieran lo que tuvieran por conveveniente. La media hora trascurrió sin que nadie se acercara á dar cuenta á la primera autoridad de la resolucion adoptada por los Jefes de los voluntarios, ántes, por el contrario, prosiguióse con grande actividad la construccion de barricadas que ya se habian empezado á levantar.

Conbate entre los voluntarios y las tropas del ejército.

Colocadas las fuerzas del ejército en sitios convenientes, y despues de las intimaciones de ordenanza, dióseles á las diez de la noche la órden de atacar, empezando por la calle del Cármen, en la cual tomaron cinco barricadas á la bayoneta, ocasionando á los insurrectos cuatro muertos y cogiendo un prisionero herido, además de otros muchos que se albergaron en las casas inmediatas, donde eran socorridos por los vecinos. Las tropas del ejército tuvieron un oficial del regimiento de caballería de Lusitania y dos soldados de infantería fuera de combate. La insurreccion quedó desde entonces localizada en el barrio del Padró, cuya plaza ocupaban las tropas. Las fuerzas de los insurrectos se componian exclusivamente de los dos batallones de voluntarios republicanos, á los cuales como dije ántes, se agregaron individuos de otros batallones y personas que no pertenecian á la Milicia, calculándose un total de unos tres mil hombres. A la una de la madrugada, el capitan general tenia dispuesto un ataque general y simultáneo de las barricadas levantadas en las calles de Poniente y San Pablo, inmediatas ámbas al Padró. El capitan general consideraba suficientes las fuerzas que existian en Barcelona para sofocer la insurreccion. Los prisioneros ascendieron á unos sesenta, entre los cuales estaba el Sr. Serraclara, algunos individuos del Ayuntamiento, un alcalde de barrio y un oficial del ejército, llamado Morros, á quien se habia dado el retiro por haberse negado á jurar la Constitucion, y que habia tomado el mando de los batállones republicanos. El ataque simultáneo contra las barricadas de las calles de Poniente y San Pablo se dió con la mayor energía y bravura, y las tropas, siempre á la bayoneta,

tomaron hasta las últimas barricadas. La ciudad recobró su perdida tranquilidad.

Primer aniversario de la revolucion.

La revolucion de Setiembre llevaba un año de existencia, y durante este período no corrió ningun peligro grave que viniera de sus naturales contrarios; ántes bien fué tan afortunada en esta parte, que no parecia sino que sus más ardientes enemigos habian hecho lo posible para malgastar sus fuerzas y estimular el desenvolvimiento de la revolucion. Y, sin embargo, á pesar de esta fortuna, al cumplirse el primer año de su triunfo no se podia dar aún por consumada ni por definitivamente establecida. Habia desaparecido la fé; el 25 de Setiembre de 1869 se daba en Barcelona la cuarta batalla de las que en el espacio de un año habian reñido monárquicos y republicanos; el 26 se publicaba la última circular sobre órden público del ministro de la Gobernacion, en la cual reconocia que los derechos individuales habian sido mal comprendidos y practicados, y que la revolucion no penetraba en el país ni podia ser fecunda en resultados, porque faltaban tranquilidad, órden y confianza. El dia 29, aniversario del triunfo de aquella en la capital de España, estando las calles silenciosas, la poblacion indiferente, no pudiendo recordarse la fecha de 1868 sino por algunas colgaduras que tristemente flotaban en los balcones de los edificios públicos, apareció en la prensa la protesta del partido republicano, que ofrecia solemnemente presentarse á las Córtes con el acta de acusacion del gobierno, á cuyo frente se hallaba el conde de Reus, y retirarse de ellas, esperando en esta actitud una nueva resolucion si no se hacia justicia á sus pretensiones. De este modo se commemoró el primer aniversario de la revolucion de Setiembre. Tal era el estado moral en que nos encontrábamos; y en cuando al material, bastará decir que no pocas personas imparciales y observadoras intentaran deducir una consecuencia favorable á la revolucion, del hecho de que la disolucion del país no hubiera sido completa dados los elementos de ruina que imperaban con absoluta libertad. Olvidaban esas personas que la decadencia y postracion de las naciones no se deja ver, ni se exhibe á la luz del dia tan pronto como la de los individuos. Bien decaida estaba España al morir Felipe II, y el mundo no se apercibió de ello hasta que subió al Trono Cárlos II. Nuestro estado moral y material era tal, sin embargo, que andábamos como el caballero de que habla el poeta italiano, que peleaba muerto.

Cosí colui, dal calpe non accorto,
Andaba combattendo, ed era morto,

No estaba preparado el pueblo para tanta libertad.

El hombre moral que se necesitaba para que los principios proclamados por las juntas populares, y aceptados luego con algunas restricciones por el gobierno fuesen practicables y realizados, no existia en España; la revolucion, pues, tal como vino á luz, no existia en las ideas en la grande mayoría de la nacion, y no podia, por consiguiente, existir en los hechos. El país no estaba



preparado para esta revolucion; esta es una verdad que nadie negaba, ó, mejor dicho, que confirmaban los mismos que pretendian negarla. No estaban preparadas las masas: vean mis leyentes lo que acerca de la manera con que habian comprendido y practicado los derechos individuales decia en su última circular el único ministro de la Gobernacion que la revolucion habia tenido hasta entónces. No estaban preparados los partidos políticos, y por eso la fusion de todos ellos en uno solo fué imposible y su condicion ilusoria.

Se debate en Consejo de Ministros la cuestion de Monarca.

Ni estas consideraciones, ni los tristes sucesos de Barcelona ya narrados, ni la protesta del partido republicano impedian que los diferentes partidos monárquicos celebrasen sus reuniones para tratar acerca de todo aquello que pudiera traer en un plazo breve la constitucion del país. Celebróse tambien en aquellos dias un importante Consejo de ministros, en el cual se acordó entre otras cosas presentar y recomendar á los diputados la candidatura del duque de Génova para Rey de España; pero ántes de llegar á este acuerdo convinieron todos los ministros en que el candidato más conveniente á la nacion era el duque de Montpensier, cuyo elogio hicieron lo mismo Ruiz Zorrilla que el señor Sagasta, lo mismo el general Prim que los Sres. Becerra y Echegaray, que los ministros de procedencia unionista; pero considerando que esta candidatura no contaria con suficiente número de partidarios en la Cámara, pasaron á tratar del duque de Génova. Respecto á esta solucion, fué tambien unánime el reconocimiento prévio de que era la peor de cuantas se habian proyectado, pero la única que podia reunir, en concepto de los ministros, bastante número de votos en las Córtes. Así y todo, me han dicho que el Sr. Becerra se manifestó contrario á ella, declarando que no resolvia la cuestion de interinidad, áun cuando añadió que se someteria á la decision de la mayoría del Consejo. En cuanto á lo Sres. Silvela, Ardanaz y Topete, la combatieron tambien gradualmente, llegando los dos últimos hasta votar en contra en la votacion definitiva, y á declarar además el Sr. Topete que él se reservaba su libertad de accion y su voto para cuando se tratase la cuestion en la Asamblea. Así las cosas, tratóse que los ministros de procedencia unionista presentasen á los diputados de su comunion la candidatura del duque de Génova y les pidiesen su pronunciamiento prévio en favor ó en contra de ella, con el propósito de abandonarla en el caso de que no mereciese su aprobacion, puesto que el gobierno estaba resuelto á no apoyar ningun candidato que no tuviese las simpatías de los unionistas.

Reunion de los unionistas.

A consecuencia de todo esto se reunieron despues los diputados de la union liberal residentes á la sazon en Madrid, que resultaron ser unos treinta y cinco, en el salon de presupuestos del Congreso, y acordaron en sustancia que era urgentísimo poner cuanto ántes término á la interinidad; que la union liberal protestaba contra la presion que queria ejercerse sobre ella, al anunciarla que se renunciaria á cualquier candidatura que no mereciese su apoyo; que la

union liberal, en vez de contestar con un sí ó un no á la pregunta que le hacia el gobierno relativamente á la candidatura del duque de Génova, creia más conveniente que se nombrase una comision por cada una de las fracciones monárquicas, cuyas comisiones, reunidas luego en una sola, se pusiesen de acuerdo sobre la mejor manera de poner verdadero término á la interinidad. Reconocia la union liberal que la candidatura del duque de Génova era la interinidad con otro nombre y la peor de las soluciones que se habian proyectado en la cuestion dinástica.

El Sr. D. Antonio Rio Rosas protestó contra los términos en que el gobierno presentaba la cuestion á la union liberal puesto que parecia querer echarse sobre ella la responsabilidad de la interinidad futura en el caso de que no diese su apoyo al duque de Génova, y si el gobierno y la mayoría de los monárquicos consideraban conveniente esta candidatura, debian levantarla resueltamente, fuese cual fuese la opinion de los ministros. Protestó tambien el Sr. Rios Rosas contra el pensamiento de que, llegado el caso de proceder á la eleccion del Monarca hubiese una votacion prévia en una reunion privada, y que los que resultaren en minoría ae subordináran forzosamente el acuerdo de la mayoría. estando con ella en la sesion pública de las Córtes. Al Sr. Ayala le pareció que seria conveniente prescindir de reuniones parciales y convocar una reunion de todos los diputados monárquicos de las varias procedencias, ante la cual los señores ministros expusieran lar razones por qué creian tan conveniente para el país la candidatura del duque de Montpensier, á fin de que los oyesen los que contra ella opinaban, y diesen á su vez las suyas, resultando de la discusion un acuerdo razonado sobre este importante asunto. Opiniones de Rios Rosas y de Ayala.

De la reunion de los progresistas no resultó discusion, y sólo el presidente del Consejo de ministros pronunció un extenso discurso dando cuenta de las principales cuestiones que preocupaban la atencion del gobierno. Reunion progresista.

Pero no sucedió lo mismo en la reunion de los demócratas, donde si bien el Sr. Mártos mostró grande entusiasmo en favor del duque de Génova, hubo quien abogase todavía por la solucion ibérica, como si de allí no hubiéramos recibido bastantes desaires, y miéntras el Sr. Morales Diaz abogaba por el plebiscito para la eleccion de Monarca, idea enérgicamente combatida por el señor Rivero, el Sr. Godinez de Paz manifestó que creia más acertado acabar de moralizar la situacion del país y asegurar el órden antes de nombrar el Rey. Esto no obstante, la candidatura del duque de Génova fué aceptada por una gran mayoría de diputados presentes, nombrándose la comision que habia de entenderse con los otros elementos de la mayoría, en cuyo acto hubo una rara peripecia, pues el Sr. Moret, elegido indivíduo de dicha comision, declinó esta honra para dar lugar á que el general Izguierdo, presente aquella noche á la reunion, le sustituyera, y este segundo nombramiento se hizo en seguida á causa de la opinion manifestada por algunos de los diputados asistentes. Reunion de los demócratas.

Conjuracion republicana en Jerez.

En estas y otras cosas se entretenian los ministros y los diputados, y miéntras tanto, si se habia terminado la guerra civil que amagaban los carlistas, se notaba en muchas partes los preludios de otra guerra civil iniciada por los republicanos de Andalucía. En Jerez reinaba la más espantosa alarma; el motivo de este estado era la noticia que la autoridad habia adquirido de los planes que en aquella ciudad fraguaban los republicanos, los cuales habian escogido á Jerez como centro de sus futuras operaciones. Los mismos que preparaban el movimiento lo publicaban sin rebozo. En el club y á puerta abierta decia el Sr. Paul y Angulo que era necesario que cada cual se proveyese de su arma y de muchos cartuchos, áun cuando para ello tuvieran que quitar el pan á sus hijos; y otro dijo: «El que no pueda proporcionarse un fusil, un cu»chillo ó un palo, á bocados en la barriga con los señoritos.» Esta ó parecida predicacion se efectuaba en todos los pueblos de la serranía cercana, cuyos habitantes no eran de lo mejor de la sociedad, y á todos se les tenia citados en Jerez para un golpe fuerte y certero á los ricos. El movimiento debia ferificarse el 29 de Setiembre de madrugada. En ese dia entraron muchos hombres de la sierro, y la autoridad redobló sus precauciones ocupando algunos puntos que parecian estratégicos. Era el plan de los conjurados apoderarse de una manzana que se llama la *Puerta de Sevilla*, en la que estaban establecidos el Banco, la Caja agrícola y cuatro ó cinco casas de las más ricas de Jerez.

Fisonomía de las Constituyentes.

El dia 1.° de Octubre reanudaron sus tareas las Córtes Constituyentes, y en su primera sesion pudo conocerse que los presagios más tristes dominaban en los semblante de los padres de la pátria. El ánimo varonil del mismo presidente de la Asamblea se encontraba impresionado, si he de juzgarlo por las frases que pronunció sobre las dificultades del periódo que comenzaba, que calificó de penoso. Cien motivos, cien campos de lucha, de division, de profundas excisiones se ofrecian á la vista del observador que estudiára la situacion de los partidos en la Cámara, y ni uno solo que los aproximase, que los uniese, que los fundiera en un mismo sentimiento, ya que no en una idea comun. Cinco partidos al dia siguiente de una revolucion, que no encontró al principio obstáculos materiales que la detuvieran en su marcha triunfante; pero tampoco en el seno de cada uno de esos partidos reinaba completa unanimidad.

Desunion de los partidos.

Los tradicionalistas, que eran los que aparecian más unidos, se distinguian en ausentes y presentes, diferencia que implicaba diversidad en la conducta, cuando no en los principios. Era sabido tambien, por lo que contribuyó al fracaso de la intentona llevada á cabo en el pasado verano por este partido, que los carlistas se dividian asimismo en viejos y nuevos, en manteos y talabartes, en ceballistas y cabreristas, que estaban en desacuerdo sobre puntos muy graves. El partido republicano tenia igualmente sus ausentes y presentes. Los primeros, los hombres de accion, estaban presos ó corrian los campos de Cata-

uña y Aragon á la cabeza de numerosas partidas de paisanos, protestando contra la revolucion que se habia hecho y afirmando que era preciso volver á empezar. Los segundos, los hombres de palabra y de reflexion, no parecian dispuestos, ántes muy al contrario, á renegar de aquellos compañeros, ni á dejarles indefensos ó abandonados; pero ¿quién sabe si en el fondo no temian más bien que deseaban el triunfo de sus improvisados caudillos? Aparte de esta diferencia de conducta, que bien podia entrañar otra muy grave de principios, habia la antigua y conocida de unitarios y federales, tan importante, que el órgano de los primeros no tenia sino palabras de censura para aquellos de los segundos que se habian levantado en armas contra el gobierno y que sostenian la necesidad del retraimiento. Venian luégo los progresistas, y áun cuando este era el partido más compacto, tampoco se le veia unido. En la cuestion de Monarca se le encontraba, por el contrario, más dividido que ningun otro, porque habia progresistas que admitian al duque de Génova, proa gresistas que querian por Rey á Espartero y progresistas que se inclinaban á la prolongacion de la interinidad. En la cuestion de principios y de conducta tampoco estaban unidos. Existia un grupo que se llamaba independiente; existiuna tendencia que aconsejaba como conveniente á la revolucion un movimiento de aproximacion al partido republicano, y, en fin, miéntras no pocos progresistas habian renunciado á las ideas y espíritu de los antiguos partidos medios, la mayoría de ese partido seguia creyendo y sosteniendo que no habia hecho ni tenia que hacer un sacrificio en ese terreno, y que era á la sazon tan progresista como ántes. Ni los unionistas se hallaban acordes entre sí. Habia un grupo importante que seguia una conducta independiente, y en la cuestion de Monarca; miéntras la mayoría parecia irrevocablemente comprometida á favor del duque de Montpensier, ocho ó diez diputados de esta fraccion, de los más notables en ella, conservaban toda su libertad de accion y apenas tenian simpatias hácia aquella candidatura. El partido democrático tampoco estaba unámime. La mitad de él queria exitar á toda costa el divorcio con los republicanos, miéntras que la otra mitad participaba de las ideas de la union liberal en esta materia. En la cuestion de Monarca habia demócratas genovistas. demócratas esparteristas y demócratas montpensieristas como el Sr. Becerra,

Si despues de haber considerado á la Asamblea en particular, la examino en su conjunto, aplicándole la piedra de toque de tres ó cuatro grandes cuestiones políticos ó económicas, el resultado tampoco apareceria satisfactorio. La revolucion no remedió el mal antiguo de España del excesivo fraccionamiento de la opinion pública, sino que por el contrario, le aumentó hasta rayar en el atomismo. Nuestros partidos políticos sabian bien lo que aborrecian, pero no sabian bien lo que querian. ¿Qué fuerza, qué espontaneidad era la de una revolucion que no acertaba á decir *creo* ni *quiero*, y que en vez de fundir las opiniones parciales en la gran base de una roca granítica; fraccionaba las que

La Asamblea era el reflejo de la politica.



halló existentes hasta reducirlas á átomos impalpables? De todas maneras el mismo ministro de la Gobernacion no ocultaba á nadie sus pesares al notar el giro tortuoso que habian tomado los sucesos; declaraba en público Parlamento que la demagogia trabajaba de modo que las gentes honradas abandonaban á España para buscar amparo en el imperio de Marruecos. «Yo me avergonzaria, exclamaba como honrado y liberal, si continuára un estado de cosas que »hace necesario buscar el reposo en África, dándose lugar á que se pueda de»cir, no ya que el África empieza en los Pirineos, sino que empezando en los »Pirineos, concluye en el Estrecho de Gibraltar.» Indudablemente, la mayor parte de los diputados republicanos ayudaban á los insurrectos, y por lo tanto era muy natural que el Sr. Sagasta les dijése que no eran diputados, sino rebeldes, facciosos, y que el gobierno no discutia con facciosos sino á tiros. Con efecto, aparecia una proclama dada por la junta revolucionaria de Barcelona y firmada por dos miembros de la minoría republicana; otro se presentaba como director del movimiento; pero de los dos que firmaban la proclama, uno se sentaba en los escaños del Congreso.

Confesion de Sagasta acerca de los derechos individuales.

El gobierno tuvo noticias de que en Lérida se celebraban reuniones demagógicas á puerta cerrada, y áun cuando la autoridad le expuso la conveniencia de cerrar aquel centro de perturbacion, no lo verificó por no tener pruebas bastantes para ello. Se venian fraguando á un mismo tiempo dos cospiraciones paralelas, la carlista y la isabelina, las dos con algunos recursos y con grandes esperanzas, pero apoyándose la una especialmente en el pueblo y parte en el ejército, y la isabelina principalmenta en el ejército y parte en el pueblo. La isabelina se desbarató facilmente con sólo cambiar el cuartel y el reemplazo á varios militares; pero con la carlista no pudo hacerse lo mismo, porque á los paisanos no padia aplicárseles la ordenanza. «Cuando me quedaba solo en mi »despacho, decia Sagasta, á las altas horas de la noche, para examinar los par»tes y comunicaciones que sobre las diversas conspiraciones recibia; cuando »veia extenderse estas por toda España y recordaba los horrores de la guerra »civil, el incendio y la devastacion que lleva consigo; cuando, por otra parte, »consideraba que con cuarenta y nueve partes telegráficos se hubiera puesto »desde luégo á cubierto al país de tantas calamidades, confieso que alguna »vez los derehcos individuales pesaban sobre mí como una losa de plomo.»

Comparaciones.

Los republicanos acusaban al gobierno de haber tenido más consideracion con los carlistas que con ellos; pero no reflexionaban que los que se habian echado al campo no eran republicanos; estaban dispuestos á serlo todo; era una guerra de vándalos. Los carlistas, fuera de algunos casos raros, no habian cometido excesos. ¿Qué hacian los que se llamaban federales? Realizar grandes exacciones é imponer la pena de muerte, siendo, como eran tan partidarios de su abolicion, á todo el que no los siguiese. Esos republicanos esperaban á las tropas del ejército poniendo minas de pólvora en un *túnel* para que volase el

tren en que marchaba un batallon. En Sariñena daban libertad á los presos, asesinaban á la Guardia civil, que salia bajo la palabra de que no se la habia de atacar. Los republicanos de Reus abandonaron la ciudad apenas se acercaron las tropas y se dirigieron á Valls, pueblo que siempre habia sido liberal, y segun un despacho que recibió el gobierno, se cometieron horrores, pues fueron asesinadas diez personas, se incediaron muchas casas y los protocolos y registros de la propiedad, de todo lo cual daré pormenores más adelante. Verdad que algunos republicanos protestaron contra el asesinato del gobernador de Tarragona; pero tambien es cierto que muchos hombres de esta comunion le aplaudian, y si no, estamparé aquí lo que decia un periódico republicano federal de Málaga, titulado *El Grito de la Revolucion*: «El asesinato del gobernador de Búr»gos, es decir, el acto de rebeldía contra el decreto del gobierno, lo han casti»gado las leyes. ¿Quién castigará los actos de rebeldía del gobierno? Tocaba á »las Córtes el hacerlo. ¿Los castigarán? No, porque las Córtes están en su ma»yoría rendidas á él. ¿Qué recurso queda para que estos delitos de lesa soberanía »popular no queden impunes? Nuestros lectores se contestarán como nosotros »nos contestamos: el recurso de la insurreccion y el juicio revolucionario para »los culpables. Esto ha sido lo que han hecho los tarraconense; se anticiparon »y han fallado. Lo que mañana fuera acaso un acto de justicia, hoy es un cri»men.» Por esta y otras razones análogas, el gobierno pedia autorizacion para ejercer ciertos actos que salvasen al país del riesgo en que se encontraba. Despues del discurso que pronunció el Sr. Sagasta el 4 de Octubre en el Congreso, y de lo que se publicaba acerca de los sucesos ocurridos en Valls, Barbastro, Orense y Medinasidonia, ya no cabia duda acerca del carácter del movimiento republicano. Un año de anarquía moral, de exaltacion de las pasiones, de descrédito del principio de autoridad, convirtieron á una porcion no pequeña del pueblo español, de suyo tan sóbrio, humilde y paciente, en desalmados como los incendiarios de Valls y los que en Barbastro se gozaban en disparar por la espalda sobre infelices soldados que no se defendian. ¡Qué transicion tan dolorosa!

Partidas republicanas.

Miéntras se discutia la Constitucion de 1.° de Junio, Suiza y los Estados-Unidos eran los modelos que se proponia á nuestra patria; los nombres de esos países sonaban en todos los debates y se repetian en todos los discursos; pero apenas habíamos empezado á marchar, cuando envidiabamos ya para España el reposo y la tranquilidad de Marruecos. Se habian levantado partidas republicanas en Reus, Granada, Galicia, Aragon, Zaragoza, Valencia y en otros puntos.

Egoismo de los partidos militantes.

En tanto que la nacion conmovida, indignada al ver turbada la paz y despreciados sus más caros intereses, volvia ansiosa los ojos á las esferas del gobierno pidiendo con gritos del corazon que adoptase y siguiese una política capaz de evitar la repeticien de tantos desastes, tanto daño y tanta sangre derramada,



los partidos, desnudos de patriotismo, pensaban solamente en sus intereses y en su porvenir, y á trueque de establecer entre ellos el equilibrio, ó de mantener la preponderancia á favor de una de las partes, se mostraban capaces de cometer iniquidades como las que registan los anales del derecho internacional, que nos muestran á las grandes naciones sacrificando la justicia y la moral á sus interés, y haciendo pagar sus discordias á los pueblos. Un año largo tuvieron los partidos políticos revolucionarios para resolver de la mejor manera. ya por una reconciliacion sincera, ya por la solucion definitiva de la cuestion de preponderancia, los conflictos y alternativas que les preocupaban. Durante ese tiempo no hicieron nada capaz de aproximarlos; se encontraban mucho peor que al principio; sus discordias hicieron casi perpétua la guerra civil, y cuando la nacion presumia que los partidos pensaban en sus males, descubria que los partidos revolucionarios no pensaban más que en sí mismos. Un año más como el que acababa de transcurrir habria hecho desaparecer definitivamente cuanto España encerraba de ilustrado, de culto y de civilizado. ¿Podia ser esa política la transacion entre republicanos y progresistas, la evolucion sobre la izquierda, constituida al otro dia por una evolucion sobre el centro ó la derecha? Esto era lo que se pretendia. ¡Qué error! Es carácter propio de toda revolucion no tener punto de parada. Miéntras dura, siempre hay un más allá. un enemigo ideal inconciliable de lo presente. El 15 de Mayo de 1848, Barbés y sus partidarios penetraban en la Asamblea de la república francesa; la declaraban disuelta, la insultaban. Barbés subia á la tribuna y leia desde ella su proyecto de ley, destinando cuatro mil millones de reales á suministrar trabajo al pueblo. Pero Barbés era silbado por los suyos, uno de los cuales le increpaba de este modo: «¿Qué estás leyendo ahí? Dos horas de saqueo, y hemos »concluido.» O la revolucipn española se constituia y se daba á sí misma por consumada, ó no habia porvenir para el país.

Acusacion contra los diputados republicanos que se habian levantado en armas.

General fué la sorpresa causada en la Península al tenerse noticia de que el gobierno habia dirigido una comunicacion á las Cortes participando, que por las causas de conspiracion y rebeldía que se estaban instruyendo en varios puntos de España, y por las noticias oficiales, estaba fuera de toda duda, que algunos representantes del país se habian levantado en armas contra la Constitucion del Estado y contra las mismas Córtes Constituyentes de que formaban parte. De los términos de esta comunicacion se desprendia fácilmente, que el gobierno juzgaba que la conducta de los diputados en cuestion equivalia á una renuncia de cargo, y que deseaba que las Córtes adoptasen, á fuer de soberanas, una resolucion que él por sí no se hallaba en el caso de adoptar. Lo impremeditado de este paso, dictado, sin duda, por el sentimiento herido de la justicia, se conoció al momento. La idea de la expulsion de los diez y siete diputados que comprendia la lista adjunta á la comunicacion oficial, encontró en la Asamblea y en el seno de la comision que debia dar su dictámen una vi-

va resistencia. Muchos diputados opinaban, que las Córtes no podian convertirse, á excitacion del gobierno, en jurado, que sin tener trazado ningun procedimiento, ni guardar ninguna forma de juicio, impusiera la pena de la expulsion á una parte considerable de sus miembros. Otros diputados creian que, en todo caso, seria preciso esperar el suplicatorio del juez competente; pero habia tambien no pocos, que estimaban que la conducta de los representantes del país que se habian levantado en armas contra la Constitucion y la Asamblea soberana, implicaba la renuncia de los cargos, y era motivo suficiente para declarar vacante las respectivas circunscripciones, y proceder á la renovacion parcial de la última. De los diez y siete diputados que comprendia la lista comunicada por el gobierno, cuatro se hallaban presos y encausados, los señores general Pierrad, Serraclara Noguero y Acevedo; de ocho, los Sres. Joarizti, Alsina, Paul y Angulo, Suñer, Luis Blanc, Castejon, Fantoni y Carrasco; constaba por documentos auténticos y testimonios irrecusables, y era fácil y expedito probar, que se hallaban á la cabeza de partidas de insurrectos, y que en calidad de tales habian dictado bandos, destituido autoridades, apoderándose de fondos públicos y ejercido actos de mando y jurisdiccion. Se pedia, pues, que las Córtes erigiesen en Convencion, y esto no lo podia aplaudir ninguno que profesara principios liberales y conservadores. Mucho se ha discutido entre la inviolabilidad parlamentaria y las inmunidades del diputado; sobre la autorizacion para procesar sobre la existencia ó insubsistencia de aquella prerogativa, hallándose suspensas las sesiones del Parlamento; pero no recuerdo ningun escritor de nota que sostenga que la investidura del diputado pueda perderse por causa de delito comun ó político, sin que el tribunal competente le haya préviamente declarado y penado.

Proceso de la revolucion formulada por los revolucionarios.

Si hubieran querido las Córtes formular el proceso de la revolucion de Setiembre y el de sus adeptos, no hubieran tenido que hacer grandes esfuerzos para buscar los datos necesarios: en las columnas de los papeles más identificados con aquella misma revolucion los hubieran encontrado tan abundantes como explícitos y significativos. Decia un periódico defensor acérrimo del ministro de la Gobernacion: «No equivoqueis la libertad, porque la habeis mancillado con vuestros crímenes. No equivoqueis la moralidad, porque no habeis »sabido respetar la santidad del hogar doméstico. No invoqueis la justicia, »porque la habeis hollado con vuestros atropellos y exacciones ilegales. No in»voqueis la fraternidad, porque habeis derramado sangre de hermanos. No in»voqueis los derechos individuales, porque no los conoceis todavía, y si los »conoceis, no sabeis respetarlos. No invoqueis, en fin, el órden y tranquilidad, »porque la perturbacion y el desenfreno han sido llevados por vosotros á todas »partes. Despues de esto, y cuando pidais economías en la administracion, os »recordaremos los gastos ocasionados por los destrozos y daños que causásteis »al país en sus vias férreas y telegráficas, en sus puentes y demás obras pú-



»blicas, y siempre tendreis que ocultar el rostro enrojecido por el carmin de la »vergüenza.» A pesar de sus ideas republicanas, no era ménos explícito otro diario al anatematizar los excesos que eran á la sazon objeto de la reprobacion universal: «¡Sangre en Zaragoza, exclamaba; sangre en Valencia, sangre en »Cataluña, sangre en todas partes! ¡En todas partes víctimas, horrores, deso- »lacion, ruina, catástrofes! Y todo esto, ¿por qué? Y todo esto, ¿para qué? Y »todo esto, ¿con cuál propósito? Y todo esto ¿con qué fruto?

Horrible descarrilamiento del tren en las cercanías de Utrera.

Los crímenes que se cometian no podian ser más deplorables. Citábase por estos dias al diputado republicano Fantoni como autor del horrible descarrilamiento ocurrido en la provincia de Sevilla. El Sr. Fantoni, antiguo destajista en ferro-carriles andaluces y carreteras, diputado constituyente é indivíduo de la municipalidad de Utrera, fué quien ordenó el alzamiento de *rails* hácia los terrenos de la Pintada, hacienda del conde de los Corbos, trayecto en cuya construccion habia sido destajista el mismo que entónces ordenaba su descomposicion. El suceso ocurrió en una pendiente, que debia hacer más espantosa la catástrofe. Un grupo de hombres se apoderó del guarda para impedirle que hiciese la señal de peligro, y despues levantaron los *rails*. La mujer del guarda detenido pudo, aunque tarde, hacer la señal, pero á una distancia que ya no era posible detener la velocidad del tren, que conducia tropas; así que éste descarriló, causando la muerte de dos guardias civiles que iban en el tender, de un oficial de caballería y un sargento, saliendo además gravemente heridos diez y ocho soldados y algunos contusos. Pocos momentos despues de cometido tan horrible atentado, el juez de Utrera, con un valor digno de todo encomio, prendió á algunos hombres que, provistos de picas y palanquetas, se hacian sospechosos de haber preparado la catástrofe.

Incendios, saqueos asesinato de Valls.

Los republicanos de Valls, al tener noticia de que Reus habia proclamado la república, quisieron seguir el mismo camino, y el *comité* del club denominado del *Terror* llamó al Ayuntamiento; pero á esta sesion no acudieron más que los republicanos, y se dió órden para que los monárquicos presentasen las armas. Eran las dos de la tarde del dia 1.° de Octubre, y la poblacion se hallaba tranquila en cierto modo, suponiendo que, si bien habria alboroto, no se lamentarian las desgracias que despues acaecieron; pero empezó á cundir la noticia de que se estaban formando listas de personas cuyas casas debian ser saqueadas, y el temor empezó á apoderarse de los ánimos. Entre los milicianos que fueron á entregar las armas cumpliendo la órden dada, se contaban dos albañiles, padre é hijo, de apellido Tapiols, el primero de los cuales exigió que se le diera recibo de haber entregado el arma: la peticion fué denegada y sobrevino una disputa, y el albañil fué instantáneamente cosido á puñaladas. Quejóse el hijo de tan bárbara conducta, y otra puñalada le dejó cadáver. Al mismo tiempo, contra el propietario D. José Rodon, que con D. Juan Monserrat y otro se hallaban en la calle de Cort conversando tranquilamente, dispararon un tiro, que

dejó herido á Monserrat. Estos hechos llegaron á noticia del vencindario, corriendo tambien la voz de que se estaban levantando barricadas en todas las avenidas del pueblo para impedir la salida de sus habitantes, y estos se apresuraban á ponerse en salvo, escondiéndose como podian llenos de la mayor inquietud y sobresalto. Miéntras esto ocurria, los que se llamaban republicanos se dirigieron armados y en tropel á la casa del notario D. José Gay, arrojando á la calle todos sus muebles, efectos y protocolos, á todo lo cual pusieron fuégo, promoviendo este hecho la consternacion que era de presumir. El Sr. Gay salvó su vida escondiéndose oportunamente. Al abogado D. Juan Prats, diputado provincial que habia sido, le saquearon tambien la casa hasta dar con el dinero, del cual se apoderaron entre gritos de algazara y de vivas á la republica. Al notario Sr. Garriga le quemaron todos sus muebles, los protocolos y demás papeles, y le quitaron una partida de tres mil duros. Tambien fué saqueda la casa del fabricante Castellet; de ella fueron sustraidas fuertes cantidades, y además le incendiaron la fábrica. Al abogado y propietario don Joaquin Arñet no le encontraron en su casa, á pesar de haberle buscado con empeño, pero le quemaron los mueblos y le robaron cuanto dinero encontraron en su habitacion. Poco despues supieron que se habia ocultado con su esposa en una casa vecina, y de allí le arrancaron con fuertes amenazas, asesinándole á tiros cuando le tuvieron en la calle. Asimismo fué completamente saqueada la casa del fabricante D. Juan Ferrer, contra el cual dispararon dos tiros que afortunadamente no le dieron, salvándose como por miligro. La desesperada turba allanó tambien la casa del notario D. José Dasca, que saquearon con la mayor furia, y como la esposa de dicho señor no daba noticia del paradero de su marido á pesar de las amenazas y violencias que los criminales le hacian, la amenazaron de fusilar al único hijo que tenia, de edad de quince años. La escena que de este hecho me han referido es tan terrible, la desesperacion de la madre fué tan desgarradora, que se ofreció á morir en lugar de su hijo; pero los mismos asesinos se conmovieron. Tampoco se libró de ver saqueada su casa y quemado su archivo de notario D. José Grau. Al infeliz D. Juan B. Homs, letrado muy conocido, le saquearon la casa, é incendiaron sus muebles. Se habia refugiado en la morada de unas personas de humilde condicion, y sobrecogido de terror descansaba en una cama, cuando, averiguado su paradero, fueron á buscarle los malhechores y le exigieron quinientos duros que tenia y que era todo lo que se habia llevado de su casa. En seguida le obligaron á salir á la calle, donde le fusilaron. Al registrador de la propiedad, que estaba muy delicado de salud, le quemaron todos los libros y manuales de su oficina, obligándole luégo á trabajar en la formacion de barricadas entre burlas soeces, de las cuales y de cuya obra no escapó tampoco un pobre exclaustrado, anciano de más de sesenta años. Muchos fueron los sugetos que sufrieron tambien el saqueo de sus cásas y el incendio de sus mue-

bles, contándose entre ellos al fabricante D. Manuel Claviana, el tambien fabricante y propietario D. Juan Marti, los abogados D. Francisco Miquel y don José Moragas, de quien se llevaron los muebles y despues los quemaron en la puerta de San Francisco. Un sugeto llamado Gabriel Planas, conocido por *Onofre*, fué asesinado en su mismo hogar miéntras cenaba. En su propia casa y de una manera horrible fué tambien asesinado el propietario Sr. Padró, así como un tendero llamado *El Ros*.

Nuevos excesos

Todas estas escenas ocurrieron desde las tres de la tarde del viérnes hasta las diez de la mañana del sábado, en que quedó constituida la junta revolucionaria republicana federal; pero los desmanes no cesaron del todo, como tampoco el terror del vecindario, hasta tanto que los revoltosos abandonaron la villa al anochecer del domingo, hora en que exigieron á varios propietarios y cobraron de ellos la cantidad de ocho á nueve mil duros, dejando recibos firmados simplemente por «el pueblo soberano». En la Casa-villa huba escenas escandalosas al repartir el botin, y más de una vez se blandió el puñal y se apeló al arma de fuego contra los que, más atrevidos, codiciaban la mayor parte de lo recogido. Las monjas fueron sacadas de sus conventos, pero no recibieron daño personal. El domingo por la mañana se obligó á los curas á que fueran á la iglesia á decir misa, acompañándolos al templo y despues á sus casas.

Máximas republicanas, no practicadas.

Sin embargo, los prohombres del republicanismo de España habian dicho: «La república democrática federal está destinada á realizar en España los Es»tados-Unidos de la Europa.—La mision providencial de la Península ibérica »es la de descubrir la nueva ciudad del derecho.—La libertad es de derecho.— »no se puede negar ni cercenar jamás por razon de las circunstancias ni de la »salvacion pública.—Los derechos individuales son absolutos, ilimitados é »ilimitables. No prescriben nunca.—Sólo el derecho limita al derecho, y como »el límite no es distinto del ser á quien limita, los derechos individuales no »solamente son ilegislables, sino ilimitadas.—La vida humana es inviolable. »La república demcrática federal suprimirá la pena de muerte.—La república »es la paz.—El derecho de *libre vocacion* es uno de los individules.—La re»pública suprimirá las quintas.—El órden verdadero, el que armoniza todos »los derechos y el único que puede coexistir con la libertad es el órden repu»blicano.

Desengaños manifiestos.

Yo podria llenar este libro con máximas republicanas emitidas y sustentadas por los jefes y principales oradores de aquel partido durante los debates de la Constitucion y hasta pocos dias ántes del movimiento insurreccional. Colosales esfuerzos realizaron los Sres. Castelar, Figueras y el mismo señor Orense para persuadir á los hombres pensadores y á la masa de la nacion de que la república federal española no seria hija, ni nieta, ni tendria vínculo alguno de consanguinidad, ni siquiera afinidad, con la república despótica, san

guinaria, niveladora y descentralizadora que Francia legó como modelo á Europa en 1872 y que Europa há reproducido servilmente siempre que se há puesto á hacer revoluciones. «Vamos á fundar la gran ciudad del derecho,» decia el Sr. Castelar, y el mundo volvia adsioso los ojos á la Península ibérica, esperando ver surgir una Salento cien veces más pacifica, armoniosa y bella que la que imaginó Fenelon. Pero el mundo supo á qué atenerse; vió trazados los planos de la ciudad del derecho, demarcadas sus plazas y calles, y tuvo la conviccion profunda de que si la ciudad se hubiera levantado, no podria haber cosa más torcida ni sitio más inhabitable. Faltaba saber si los mismos que tales cosas proponian tenian el íntimo convencimiento de que podian realizarse.

Ideas, palabras y hecos contradictorios

Habia llegado, en efecto, para las ideas republicanas federales el momento supremo, el instante en que, dejando aquel partido de ejercer la crítica de lo existente, se lanzó á la accion. Apareció el partido republicano, se dió á conocer por sus hechos, y á nadie pudo caberle ya duda. El republicanismo español no tenia de americano ó de anglo-sajon ningun rasgo, ni áun la faccion más insignificantes; se parecia en todo al republicanismo tradicional europeo, hijo de la República francesa de 1792. Como ella, era violento y nivelador; como ella, fiaba á la fuerza y á la tiranía el triunfo de las ideas; como ella, su pasion era la igualdad; como ella, creia pue el fin justificaba los mepios; como ella era despótico y estaba impregnado de socialismos y de comunismo. ¿Qué quedaba en pié de las teorías, de los principios humanitarios y cosmopolitas, de las máximas políticas y sociales que los oradores republicanos predicaron? Los republicaros demotraron su respeto á la inviolabilidad imponiendo la pena de muerte al que no secundase sus planes, y declararon en uno de sus bandos que no era posible abolirla hasta que la república se hubiese consolidads. Respetaron el principio de libre vocacion mandando á todos los hombres, en estado de tomar las armas, que le siguiesen bajo graves penas. Practicaron la inviolabilidad del domicilio invadiendo con cualquier pretexto los que le convenia. Practicaron el principio de respeto á la propiedad asaltando casas, quemando mobiliarios, exigiendo rescates é imponiendo contribuciones de guerra en poblaciones que no les habián resistido. Aplicaron los principios de humanidad y fraternidad, y el respeto á la dignidad humana tratando á pobres y dignísimos hijos del pueblo, solamente porque vestian el uniforme militar, como á un rebaño de séres irracionales, poniéndoles trampas y celadas, como las que se ponen á los lobos, que á aso equivalia el acontecimiento de Utrera. En fin, aquellos hombres, aquellos escritores que tan ardiente culto prestaban á la Razon que la hacian ónica soberada del mudo, y sólo á ella rendian vasallaje, se mostraron ciegos, obcecados, arrebatados por la pasion, é hicieron todo lo contrario, lo opuesto, lo inconcebible con lo que habian predicado. En medio del cáos, de la anarquía intelectual y moral que semejantes doctrinas



habian producido, en medio de la horrible confusion en que vivíamos, el pueblo español, notorialmente engañado y burlado por los que le habian asegurado ser posible fundar aquí una *ciudad del derecho* y no habian sabido fundar más que ruinas y desastres, no tenia otro camino para remediar los males y evitar el peligro de su reproduccion que restaurar el principio de autoridad negado ó subvertido y poner los ojos en la ley, excepcion, si, de la justicia, y del bien público, pero límite tambien de todo derecho absoluto y valladar contra las ambiciones personales y contra los egoismos. La revolucion política y social nó puede cesar en los hechos miéntras no cese en las ideas; por eso me pregunto, si no habian perdido el juicio los que, condenando los excesos cometidos por los republicanos, los consideraban un hecho casual ó puramente personal, sin descender á examinar el enlace íntimo que habia entre ellos y las doctrinas que exaltaban la personalidad humana hasta llenar al pueblo de soberbia y de aspiraciones, convirtiendo sistemáticamente sus necesidades en leyes, y negando y destruyendo todo lo que era superior á su naturaleza física y tenia un fundamento moral. Repudiar el movimiento republicano, esforzarse en tranquilizar al país respecto del porvenir y en devolverle la calma y la confianza, y repetir al mismo tiempo en pública Asamblea, por boca de un ministerial, «que la revolucion habia elevado á la categoría de dogma constitu»cional la *gran teoría moderna* de los derechos individuales *absolutos é ilegisla»bles*,» era imitar á aquel personaje de una pieza cómica, que oyendo gritar «¡fuego!» «¡fuego!» y viendo aturdidos á los habitantes de la casa, exclama: «¡Señores, procedamos con órden! ¡Los muebles por el balcon!»

Se forma una opinion pública, pero infructuosa.

Los republicanos al fin fueron vencidos. ¿Qué se necesitaba despues de la victoria? Buena política, porque el país queria que no se volviese á empezar. Habia que sacar todo el partido posible del triunfo para afianzar la seguridad, la libertad y el reposo de la nacion. Se veia que la mayor parte de las provincias que estaban libres de la tormenta republicana comenzaban á formarse una opinion pública manifestada por sus órganos respectivos, la cual no solamente apoyaba al gobierno en suss esfuerzos para sostener el órden, sino que comenzaba á dar señales de querer obrar por sí. En algunos puntos, las poblaciones habian dado pruebas de espíritu público muy recomendables. En Barcelona, los vecinos honrados, comerciantes y propietarios se reunieron y pidieron armas á la autoridad para patrullas y ayudar á la conservacion del órden. Pueblos ménos importantes de Cataluña rechazaron en su recinto á los insurrectos ó levantaron somatenes para perseguirlos. En Andalucía, la villa de Estepa dió un ejemplo muy digno de imitacion, negando el tránsito por sus calles á una fuerte columna republicana y obligando á sus mismas autoridades á romper los conciertos de rescate, que con buena intencion, pero con gran debilidad, habian entablado. Por desgracia, estos ejemplos de virilidad en la opinion pública eran escasos é insuficientes. Las clases ilustradas é indepen-

dientes de España estaban mal preparadas para ejercer accion directa sobre la política y el gobierno. Habian delegado con demasiada frecuencia en gobiernos militares ó de espiritu más ó ménos dictatorial el cuidado de sus intereses, la satisfaccion de sus aspiraciones, su dirccion superior. La paz misma que habíamos disfrutado, paz relativa, se entiende, favorecía esa especie de abdicacion. Pero los tiempos habian variado; la guerra de *todos contra todos* sobrevino; estábamos en plena disolucion social, y no habia gobierno, por poderoso y enérgico que fuese, que alcanzára á superar tantas dificultades, á vencer tantos obstáculos, si la gran mayoría de los ciudadanos no se mezclaba activamente en la cosa pública, si no reunia sus esfuerzos y procuraba hacer pesar en la balanza de los sucesos su opinion.

Resolucion contra los diputados insurrectos.

Como se habia previsto, las Córtes aprobaban por unanimidad, el dia 14 de Octubre, la proposicion de censura contra los diputados republicanos que habian tomado parte activa en el último alzamiento, autorizando al mismo tiempo á los tribunales para que sometiesen á juicio á los que resultáran complicados, sin necesidad de solicitar en cada caso especial de la Asamblea el permiso á que se referia el artículo 56 de la Constitucion del Estado.

Se reproducen las huelgas en Cataluña.

Restablecida la tranquilidad material de la Península y vencidos en todas partes los insurrectos que se alzaron en armas contra el poder, urgia sobremanera completar el triunfo disipando los recelos que subsistian respecto de lo porvenir, é inaugurando resueltamente un período de reposo basado sobre la confianza pública, durante el cual pudiese reponerse el país de sus recientes pérdidas. Pero, la cuestion era más grave de lo que á primera vista parecia. La situacion que atravesaba el país era muy peligrosa. Uua larga paralizacion, producida por causas que nadie ignoraba, habia causado en nuestros centros industriales y mercantiles perjuicios inmensos, que podian ser precursores de una crísis económica más funesta que cuantas registra en sus anales nuestra historia. Las fábricas de Cataluña tenian en gran parte suspendidos sus trabajos. Béjar, que sólo vive de su industria, se hallaba en contínua agitacion. Málaga acababa de presenciar una emigracion numerosa ocasionada por el temor de próximos disturbios, justamente en la época de la recoleccion de sus ricos frutos, que es allí la de mayor movimiento mercantil, y que proporciona á las clases trabajadoras los medios de subsistencia para el invierno. En idéntico caso se encontraban otras muchas ciudades y provincias, sin que se presintiese aún el momento de entrar en un período normal. Por último, la huelga de los obreros de Barcelona continuaba, y como decia en una sentida alocucion el alcalde popular de aquella ciudad: «las huelgas no conducen más »que al suicidio estéril, acompañado de las calamidades sin cuento que arras»tra tras sí la prosperidad moral y material de las naciones en que se realizan, »y que, en último resultado, paraliza su actividad social sin provecho para na»nadie, con mengua para todos, fomentando la miseria y el hombre, hacien-

»do posible la marcha de la reaccion abriendo ancho camino á todas las ti-»ranías.» Dadas tan aflictivas circunstancias, generales en el país, habia que pensar detenidamente en prever las consecuencias de la crísis, ántes que viniese á agravarlas la falta de trabajo en la estacion más rigurosa del año que se aproximaba. No era posible recurrir de nuevo á las medidas extraordinarias adoptadas durante el invierno anterior, pues ni los municipios contaban con fondos para mantener millares de hombres, ocupándolos en obras improductivas é innecesarias, ni los particulares podian soportar de nuevo el gravámen que entónces se le impuso, repartiendo entre ellos á los jornaleros desvalidos para que los sustentasen. Era preciso, por lo tanto, arbitrar otros medios si no se queria convertir al país en un vasto hospicio de pobres de solemnidad. Mucho hubiera podido conseguirse en beneficio de todos resolviendo la cuestion de Hacienda con arreglo á lo que la situacion reclamaba. La irregularidad de los pagos, inevitable cuando las rentas públicas se hallan desorganizadas, estaba produciendo consecuencias desastrosas; la Tesorería de Vizcaya dejó de satisfacer los intereses de la Deuda, las pensiones de las clases pasivas y otras obligaciones importantes, aumentándose de este modo la miseria general, cuyas consecuencias podian tomar un carácter aterrador. De otros puntos venian quejas análogas, y, ó no llegaban á los oidos del gobierno, y si llegaban nadie sabia lo que se proponia hacer para calmar la general inquietud.

Causas de los ódios. Los republicanos estaban vencidos, y por eso era más grande el ódio que las gentes de este bando profesaban al gobierno, y sobre todo al general Prim. Ensangriéntase la memoria si anota los ejemplos de cuantos allí mismo donde habian de afirmar su fidelidad fabricaron su perfidia; no diré los casos ni señalaré los hombres que sirven de materiales á tan inícua enseñanza. Tambien aborrecian á Prim muchos hombres á quienes tuvo un tiempo devotos y estaban en aquella sazon muy vecinos á su persona. Oscura teoría es aquella por donde se conoce cuál es la causa de que más veces nos aborrezcan los más cercanos, y sea, sin comparacion, esencialmente nocivo el ódio de los que nos deben amor al de los indiferentes. No es solamente uno el modo por donde se corrompe la voluntad; muchos son, y entre todos, los de más terrible efecto aquellos á quienes dió causa la envidia. El ódio que procede de la emulacion es de ordinario aquel que oprime á los iguales y tal vez para con el mayor. El ódio que nace de la ambicion es más ancho, porque comprende á todos los estados. Existian ódios de partidos de iguales á iguales en jerarquía social; pero la mala voluntad que se contrae entre los iguales tiene fácil acomodamiento, porque ya satisfechos de las controversias recíprocas, ya detenidos de la oposicion, sus contiendas tiene un término, y de aquí las frecuentes coalisiones entre hombres de opuestas aspiraciones para derribar al enemigo comun. Siempre fué de temer, no obstante, la envidia y la venganza del cobarde. Si pre-

guntamos á la naturaleza la razon por que sean más crueles los animales cobardes, no dirá que los hizo más crueles sino porque los dejó ménos poderosos. Aquel que espera vencer todas cuantas veces pelea, no tiene por siniestro acontecimiento dejar de vencer una; el que desconfía de sus fuerzas, jamás perdona al enemigo rendido.

Muchos eran los que sufrian, muchos los desengañados y millares las víctimas de aquel tirano desconcierto social. Todos los que se alzaron ansiaban posicion y riqueza. En dos modos se considera la prosperidad de los hombres; el uno, como bien de la vida, el más decente, el más aplaudido y no disputo si el más útil; el otro, como remedio del mal, que es la adversidad, ínfimo estado del hombre. Hombres hay tan golosos de su autoridad, que por dos horas de engaño ofrecerian toda su vida de arrepentimiento. Aficion á la preponderancia.

En la mayor parte de las humanas acciones acontece primero el error que la satisfaccion del error; entónces, extragada la intencion por aquel hábito de desconciertos, se está siempre dispuesto á consentir y á pagarse de cualquier delito. ¿Cuándo dejó el ruin de hacer la ruin obra, á falta de malicia con que la ejecute y la consienta? Ruindades.

CAPÍTULO XVI.

Donde se da cuenta del alzamiento republicano de Valencia con todos sus pormenores, y de las cosas que vinieron despues.

Pasiones políticas verdaderas y fingidas

He dejado en claro el alzamiento republicano de Valencia y hablado someramente de los demás, por ser materia que pedia detencion, y por la importancia moral y material del levantamiento de aquella ciudad, donde tan grandes esfuerzos hizo el gobierno para dominar aquella imponente rebeldía, donde se vieron combates formales, resistencias tenaces, bravura poco comun por una y otra parte, actos desesperados, arrojamiento singular en ambos bandos y peripecias extrañas que han de excitar el interés de mis leyentes. Fuerza es confesar que los republicanos de Valencia pelearon con ardor en defensa de su causa, bien que obedecian á una pasion política más que al convencimiento de la bondad de aquello mismo que proclamaban y defendian. Se me ocurre una pregunta. Las pasiones políticas, ¿pertenecen á la categoría de los buenos ó de los malos sentimientos? Yo no titubearia en la respuesta, si se pudiera separar claramente las pasiones privadas de las pasiones públicas. Esta separacion es difícil; por una parte, porque los diferentes sentimientos del hombre se confunden con frecuencia; y por otra, porque la hipocresía sabe algunas veces tomar la apariencia de la conviccion. Pero hechas estas reservas diré, que si las pasiones privadas las unas son buenas y las otras malas, las pasiones verdaderamente políticas son todas generosas. Sí, las pasiones políticas son generosas cuando tienen por objeto el bien de todos; su mejor criterio es el desinterés individual y su ardor al sacrificio, y el sacrificio es el único medio de reconocer la sinceridad de la pasion, porque una pasion sin sacrificio es un fuego sin calor. ¡Atrás todos aquellos gritadores y farsantes que declaman patriotismo, libertad, igualdad, fraternidad, monarquía, república, progreso, etc., sin haber empleado ninguno de los medios que la ley pone á su disposicion! Por sus servicios se distingue el charlatan político del verdadero ciudadano. Ninguna obligacion moral nos obliga á fingir pasiones políticas; pero cuando

se enarbola una bandera, es menester regarla con su sangre y flotarla, á pesar de los vientos contrarios de la adversidad. He calificado de generosas y desinteresadas las pasiones políticas sinceras, pero me he guardado bien de darles el nombre de ilustradas..... ¿Una pasion ilustrada....? Esto seria el ciego que ve y el sordo que oye. La pasion es un caballo desbocado; sus ojos le ocultan el mundo por los dos lados, no obedece á la brida, no ve nada, y muchas veces va á romperse la cabeza contra el primer obstáculo que encuentra en su camino. La misma ceguedad que le oculta el objeto oscurece el sentido moral del hombre apasionado; la ceguedad de los republicanos fué tan léjos, que cometieron de *buena fé* actos de mala fé. ¿Cómo de otra manera habria sido posible que fuese liberal el fanático que jamás fué tolerante? No conviene excitar las pasiones; desconfiemos de nosotros mismos. Las pasiones políticas disminuirán á medida que la civilizacion progrese, pues la ignorancia es favorable siempre á las pasiones, en su mayor parte subversivas; la cultura intelectual, por el contrario, desenvuelve nuestros mejores sentimientos, aquellos que por su exaltacion son ménos susceptibles de producir un peligro social. Pero entraré en la narracion de los sucesos de Valencia.

Presentimiento de la insurreccion de Valencia.

La insurreccion republicana sorprendió mucho á Valencia, porque ni se esperaba ni se temia. Hubo sí grande efervescencia en la Milicia, y en ella se agitaron proyectos belicosos; pero estaban muy divididos los ánimos, y los principales jefes, especialmente el alcalde Sr. Guerrero, trabajaron mucho para la conservacion del órden. Una salida que los más fogosos republicanos hicieron la noche del 4 al 5 de Octubre al inmediato pueblo de Manises, donde no llegaron á organizarse, retirándose á sus casas al amanecer, convenció á todos de que no habia que temer un movimiento insurreccional por parte de los voluntarios de la Libertad de Valencia. Pero el miércoles 6 hubo una pequeña alarma en el Mercado con motivo de la publicacion del estado de guerra, áun cuando se calmaron los ánimos con la declaracion que á presencia del capitan general firmaron los comandantes de voluntarios, obligándose á defender el órden y la libertad, á consecuencia de lo cual, y al parecer en prueba de la confianza que la fuerza ciudadana inspiraba á la autoridad militar, se le permitió ocupar en el Mercado, y frente al principal de la Milicia, el fuerte edificio de la Lonja de la Seda. Sin embargo, en la noche del dia 6, algunos capitanes de voluntarios, irritados por el compromiso que contrajeron sus jefes, se disponian á protestar; pero aquella oposicion no llegó á formularse por medio de un acto explícito, de modo que el jueves 7 trascurrió con la mayor tranquilidad. Aquella misma noche llegó del interior por el ferro-carril un batallon, y el capitan general, Sr. Primo de Rivera, recibió órdenes terminantes de Madrid para desarmar la Milicia de Valencia.

Precauciones tomadas por la autoridad militar.

Durante la noche del dia 7 se adoptaron algunas precauciones por la autoridad militar. A las tres de la mañana salieron algunos tropas de sus cuarteles,

ocupando el teatro Principal, la plaza de Barcas, donde se colocaron junto á la fuente dos cañones, uno que dominaba la calle del Hospital de Pobres Estudiantes y otro la plaza en direccion al teatro. El Parterre, donde habia formado un batallon, la Glorieta y la plaza de Tetuan. Habia avanzadas por una parte en las bocas-calles de la plaza de la Libertad, y por otra en las calles del Mar, del Milagro y demás que afluyen á la capitanía general. En el resto de la poblacion no se habia notado ningun movimiento militar, y los voluntarios ocupaban desde la víspera, de acuerdo con las autoridades, á más del Principal, el edificio de la Lonja y la iglesia de los Santos Juanes.

Publicacion del bando para el desarme de la Milicia ciudadana, y actitud de esta.

Poco despues de las cinco de la mañana salió una columna, compuesta de tropas de diferentes armas, á publicar un bando de la autoridad militar previniendo que en el improrogable término de dos horas entregáran las armas los voluntarios. Esta fuerza recorrió algunas calles, fijando los bandos en las esquinas, lo cual produjo repentina alarma y viva excitacion entre los voluntarios, que comenzaron á reunirse en grupos, diciendo que se les habia hecho traicion, y gritando: «¡á las armas!» No tardaron en empuñarlas, y al poco rato viéronse las calles llenas de hombres del pueblo que con el fusil al hombre se dirigian á diferentes puntos. Al mismo tiempo que se publicaba el bando, la autoridad militar pasó oficio al alcalde popular, Sr. Guerrero, jefe de las fuerzas ciudadanas, pidiéndole relacion de los indivíduos armados, y sin duda, á consecuencia de esto, se dirigió á la autoridad militar el Sr. Guerrero, y habiéndola encontrado en la plaza de Mendizábal, le manifestó que él y la Milicia habian cumplido el compromiso contraido con dicha autoridad de sostener el órden, y que por su parte declinaba la responsabilidad de lo que ocurriera. Entre tanto los voluntarios armados se formaban por compañías en las inmediaciones del Mercado, hácia donde se les dirigió, y ya en esta plaza se les designaba el punto de reunion en vista del batallon á que pertenecian. La Milicia ciudadana ocupó en corto rato la zona donde se hallan la Casa-Hospicio de la Misericordia, Escuelas Pías y Mercados.

Aprestos para la lucha.

En vista de esto, dispuso la autoridad militar la formacion de cuatro columnas de ataque, dirigidas por el teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Alfonso Zea, compuestas, la primera, de la primera compañía de Zamora, á las órdenes de D. Rafael Mir, capitan de Estado Mayor; la segunda, de dos compañías de Toledo, una de Guardia civil, dos piezas de artillería y cuatro caballos de Carabineros, á las órdenes del mismo Zea; la tercera, de una compañía de la Princesa, á las órdenes del capitan de Estado Mayor D. Luis Nebot, y la cuarta, de una compañía de la Princesa y otra de Toledo, mandadas por el capitan de Estado Mayor D. Ramon Alonso.

Se entabla la lucha armada. Pérdidas sensibles en el ejército.

A las siete y media de la mañana rompióse el fuego. Los sublevados, con una actividad pasmosa, habian levantado ya algunas barricadas, formadas principalmente con los adoquines y los cestos y asientos del Mercado, de donde



habian huido muchos vendedores y aguardaban el ataque de las tropas del ejército. La primera columna de las tropas, que formaba el ála izquierda del ataque, se dirigió por la calle de la Nave, plaza de Villarrasa, Abadía de San Martin, Pellería Vieja, donde hubo de contestar al fuego con que se le hostilizàba desde las casas, hasta la de Chiponers. La columna de Zea tomó por la calle del Mar y plaza de Santa Catalina, donde hubo tambien de contestar al fuego que se le hacia desde la torre de esta iglesia, dirigiéndose á las calles de la Sombrerería y Vírgen de la Paz. Rompió el fuego la artillería contra una barricada situada en la esquina de la calle Nueva, que fué tomada, pero muriendo el coronel Zea de un balazo en la frente disparado desde un balcon y un oficial de Toledo, y quedando heridos los dos que mandaban las piezas de artillería, uno de ellos D. Rafael Monterde. La columna quedó entónces á las órdenes del teniente coronel de Toledo, Sr. Gonzalez Escandon. La del capitan Nebot se dirigió por las calles de la Congregacion, Milagro, Cabilleros, Puñalería, Corregería y Calatrava, y la del comandante Alonso, que formaba el ála derecha, por las de la Palmereta, San Bult, Horno de Vidrio, Trinquete de Caballeros, Palau, Miguelete, Bordadores y Corregería, donde se rompió el fuego. Al cruzar por la calle de la Estameñería Vieja, desde la reja de un cuarto bajo se asomó un brazo armado de un revólver, cuyo disparo hirió en el corazon al jefe de la fuerza Sr. Alonso, que quedó desgraciadamente, y como el Sr. Zea, muerto en el acto. La columna entónces se incorporó á la mandada por el Sr. Nebot, siguiendo por las calles de Calatrava y Angosta de la Compañía, ocupando las oficinas del telégrafo y llegando hasta la Lonja enmedio de un fuego horroroso con que por todas partes se le acosaba, y que la obligó, por último, á retroceder hasta la expresada calle de la Estameñería. Allí, horadando una casa que ocuparon, pudieron llegar hasta la de la esquina de la Acenia, que desalojaron luego, pasando á la calle de los Derechos y poniéndose á las órdenes del brigadier de ingenieros D. Joaquin Terrer, gobernador militar interino, enviado por el capitan general para dirigir las columnas despues que fué sabida la muerte de Zea. La columna de éste, mandada ya por Escandon, se habia unido á la de Mir, tomando posesion de las casas de la calle de Chiponers y plaza Redonda. El indicado brigadier dispuso que la columna de Gonzalez Escandon y Nebot marchasen en direccion al Mercado, perforando las casas de una y otra acera de la calle Nueva, por cuyo medio llegaron á ocupar las que forman esquina á la plaza y á tomar una barricada situada en la mitad de la calle.

Para apoyar los movimientos de cada columna se fueron enviando otras en la forma siguiente: tres compañías del regimiento de Toledo, al mando de Escandon, para sostener el centro del ataque; otras tres del mismo, mandadas por el coronel D. Félix Hévia, que salieron á las dos de la tarde con órden de apoyar la derecha del ataque, y que al llegar á la calle de Cabilleros, desviándose de la línea trazada, y al atacar una barricada situada en la misma, fué Refuerzos ineficaces.



envuélta por los sublevados, que, corriéndose por las callejas paralelas, les cortaron la retirada; siguióse aquí un terrible combate, que ocasionó sensibles pérdidas á la tropa, parte de la cual hubo al fin de refugiarse en las casas del trozo de la calle de Cabilleros en que habia quedado encerrada. Los insurrectos intimaron entónces á las tres compañías, cuya retirada habian cortado, para que se entregasen, á lo que estas se resistieron cuanto les fué posible, quedando por fin prisioneras. Otra columna dirigida por el coronel del regimiento de Zamora, D. Cleto Angulo, con ciento noventa hombres del mismo y del de Toledo, y dos piezas de artillería, salió á las cuatro y media de la tarde, y despues de ocupar el teatro Principal, encaminóse por las plazas de San Francisco y Cajeros á la calle de San Vicente, destruyendo las barricadas que cerraban las calles de Calabazas y San Fernando. Al llegar á esta última, mandaba ya la fuerza el coronel Sr. Morales de los Rios, por haber sido herido en la cabeza el coronel Angulo. Los artilleros que servian las piezas hicieron fuego desde el último punto indicado, mas la situacion avanzada y aislada á un tiempo de la columna, la oscuridad, que ya empezaba á reinar, y el fuego incesante y terrible de que era blanco, fué causa de que ordenase el capitan general que retrocediera para ocupar durante la noche la plaza de San Francisco, cuyas avenidas hácia la calle de San Vicente defendian los sublevados con barricadas.

Honroso comportamiento de los sublevados.

La noche pasó para el público en angustiosa ansiedad. Desde poco ántes del anochecer del dia anterior habia cesado el fuego, y el vecindario no sabia la exacta posicion de los combatientes ni conocia la extension del movimiento. Los faroles del alumbrado se encendieron en casi todas las calles, donde reinaba un silencio sepulcral, interrumpido tan sólo por las voces de alerta que se oian á lo largo de la extensa línea que ocupaba el ejército y los sublevados. La mayor parte de la ciudad en poder de una insurreccion, si no vencedera, tampoco vencida, no podia confiar en la proteccion que las autoridades ejercen en época normal, y temia los desórdenes que suelen acompañar á sucesos como el de que me ocupo. Este temor fué desapareciendo con la luz de la aurora, cuando las asustadas familias se convencieron de que no habia ocurrido ningun atropello ni el más ligero desman, cuidando los mismos sublevados los barrios que ocupaban durante toda la noche para evitar que gentes advenedizas aprovecháran aquellos momentos para favorecer sus malos instintos. Un deber de justicia me obliga á apuntar aquí, que el comportamiento de los sublevados fué el más tranquilizador que pudo exigir la poblacion pacífica.

Se formaliza la insurreccion.

Con el dia se conoció la verdadera posicion de las fuerzas y el resultado del combate del dia anterior. Los insurrectos habian aprovechado el tiempo en fortificar sus posiciones con gran número de barricadas, y se habia organizado la sublevacion nombrando un Directorio y adquiriendo un carácter más homogéneo. Instalóse asimismo en la tarde de este dia un hospital de sangre en la casa de

la plaza de San Bartolomé, donde estaba el conocido facultativo D. Salvador Herrera, y otros varios en diferentes puntos de la ciudad. El edificio de la Audiencia y la casa del comerciante Sr. Reig, situada en la plaza de la Catedral, fueron asimismo ocupadas por los sublevados. La artillería jugó mucho en este dia en la calle de Gracia y puerta de la Trinidad. Las campanas de San Juan y la del ex-convento de Santa Mónica, situado en la calle de Murviedro, extramuros, no cesaron durante el dia de tocar á somaten. Con pequeñas variantes, en los nueve dias que duró la lucha, la línea divisoria de las fuerzas contrarias era la siguiente:

El ejército, sosteniéndose en la parte de Levante, ocupaba los fuertes edificios de la Capitanía general, Ciudadela, el Temple, la Aduana, la Universidad y Colegio del Patriarca, Santo Tomás, sucursal del Banco de España, Sociedad de Crédito valenciano, teatro Principal y estacion de la vía férrea, y los cuarteles de Santo Domingo, plazas de Mendizábal y de San Francisco. Además construyeron las tropas una barricada frente al puente del Real y algunas otras en diferentes puntos de la poblacion. Los sublevados, apoyados principalmente en la parte opuesta de la ciudad, y teniendo el centro en el grande edificio de las Escuelas Pías, ocupaban los populares barrios de Serranos, el Cármen, Misericordia, Escuelas Pías, el Pilar y el Mercado, hallándose la línea divisoria de las encontradas fuerzas en esta forma: Partiendo de la ex-puerta de San Narciso y calle del mismo nombre, plazuela de Almudin, plaza de Moscas, calle de Avellanas, solar de Santa Tecla, calle de Luis Vives, Cardona, palacio de Dos-Aguas, calle de la Garrofera, plaza de San Andrés y de Mirasol, calles de Granotres y Ballesteros, plaza de San Jorge, calle de Barcelonina, bajada de San Francisco, plaza de Cajeros y calle de San Vicente, hasta el portal de este nombre. Esta línea fijaba una pequeña zona que podia llamarse de combate, más ó ménos ancha, segun los incidentes del momento.

Situacion material de las fuerzas respectivas.

El edificio del presidio está situado en la zona que estaba dominada por la insurreccion. La fuerza del ejército que lo custodiaba se encerró dentro de él, y los voluntarios convinieron con ella que no la atacarian, á condicion de que se limitase á guardar á los penados. Es de observar que no hubo ninguna tentativa para dar libertad á los presidiarios y presos de las cárceles. No sucedió lo mismo en el movimiento revolucionario de Setiembre del año anterior, durante el cual se evadieron algunos criminales de nota de las torres de Serranos.

Cobran aliento los sublevados.

Los sublevados habian adquirido gran valor moral con el resultado de la lucha del dia anterior, que les era ya conocido, y en el que no habian podido ser arrojados de ninguna posicion. Tambien contribuyó á que tomasen alientos las sensibles pérdidas que habia sufrido el ejército; el general recibió el refuerzo del batallon de voluntarios de Torrente, mandado por el Sr. Gimenez Porta, que entró en la ciudad por el puente del Real, y pasó á ocupar el colegio de *Cor-*

pus Christi y el antiguo convento de Trinitarios, desde donde estuvieron haciendo disparos á cuantos pasaban por ámbas márgenes del rio. El fuego de avanzadas duró todo el dia, pero no ocurrió ningun ataque formal, y los contendientes conservaron sus posiciones respectivas.

Caen prisioneras tres compañías del regimiento de Toledo. Noble conducta de los vencedores.

El suceso más notable de este dia fué la rendicion de las tres compañías del regimiento de Toledo, que el dia anterior sufrieron el ataque en la calle de Caballeros. Este fué terrible. El certero fuego de los insurrectos, posesionados de los balcones y de las esquinas, hácia la plaza del Esparto, habia diezmado horriblemente á aquella columna, que no encontró más medio de salvacion que encerrarse en la casa de D. José Cárcel. Desde las once de la mañana del viérnes permanecieron las tres compañías encerradas en aquel sitio, rodeadas por todas partes de enemigos, sin recursos para la curacion de sus numerosos heridos y tiroteándose por los balcones y azoteas. A la mañana siguiente parlamentaron con los republicanos para sacar los muertos y heridos, y convinieron la rendicion si hasta las doce no recibian auxilio. Llegada esta hora entregaron las armas, escena tristísima al mismo tiempo que tierna y conmovedora. Las pérdidas de las tropas habian sido grandes: habian muerto un coronel, un teniente coronel, un capitan, un teniente, un subteniente, un sargento con grado de alférez y cinco soldados. Fueron sacados de la casa dos oficiales heridos y más de veinte soldados, siendo los prisioneros siete oficiales y unos cien soldados. A éstos les mandaron entregar los fusiles; pero los jefes y oficiales conservaron sus espadas y rewóvlers. Fué de admirar el cariño con que los voluntarios abrazaban conmovidos á los soldados, gritando que todos eran hermanos. Los invitaron á que se unieran á ellos, pero se negó la tropa; arrestaron á los oficiales en una casa particular, y llevaron á los soldados á las torres de Cuarte, lo mismo que á otros que se rindieron en varios puntos donde habian quedado pelotones aislados, despues de la retirada de las columnas de ataque la noche anterior. Todo ello contribuyó á levantar de tal modo el espíritu de los voluntarios, que se creyeron seguros de la victoria; la organizacion de la resistencia se organizó.

Autoridad del Directorio.

El Directorio, en el que al parecer figuraban los comandantes de los batallones, y al frente de ellos el alcalde popular D. José Antonio Guerrero, lo disponia todo, enviando á las barricadas sus ayudantes, que se distinguian por un lazo tricolor en el brazo izquierdo. En las barricadas y en las paredes de las casas se leian estos letreros: «Pena de muerte al ladron. Paz al soldado. Guer»ra al general.» En una barricada habia un cartelon con una cuarteta en valenciano, en la cual se ofrecia al capitan general una corona de hojas de higuera infernal.

Mensaje del brigadier Rosell.

El domingo 10 de Octubre amaneció Valencia en el mismo estado que el dia 9. Como dia festivo, se abrieron algunas iglesias á las primeras horas de la mañana, y se oyó algunos momentos el toque de las campanas anunciando

la celebracion del sacrificio de la Misa. Los voluntarios en la zona que ocupaban acompañaban á los sacerdotes para que no fueran molestados. Muy pocos fieles pudieron acudir á cumplir el precepto religioso. A las ocho y media salió el brigadier Rosell hácia el Grao, para embarcarse en direccion de Alicante ó Cartagena, y desde uno de estos puntos encaminarse á Madrid para manifestar al gobierno de parte del Sr. Primo de Rivera la situacion de la ciudad y pedir refuerzos. Le acompañaban cuatro carabineros montados, y al llegar al Grao, atacados por insurrectos, hubieron de abandonar el carruaje que conducia al expresado Sr. Rosell, que quedó en poder de los sublevados. Envíase entónces al brigadier Berruezo con el mismo objeto, acompañado de cien infantes y cuarenta caballos al mando del capitan ya mencionado de Estado Mayor señor Mir; mas súpose al llegar al Grao que el Sr. Rosell, libre ya, se habia embarcado para desempeñar su encargo.

Recibe refuerzos el ejército.

Los republicanos levantaron nuevas barricadas, y la tropa por su parte avanzó hasta cerca de la plaza de la Alsuviva. La insurreccion recibió este dia un notable refuerzo con la llegada de una partida, fuerte de mil trescientos á mil cuatrocientos hombres procedentes del Rio Blanco y mandados por un patriota, hijo del pueblo, llamado el Enguerino, persona bastante conocida por aquellos y otros hechos políticos. Esta partida tomó posicion en la primera línea de combate desde el Almudin, ocupando la Audiencia y casas de la plaza de Villarrosa. Por su parte la autoridad recibió la noche anterior el refuerzo de quinientos setenta y cuatro guardias civiles y diez y seis caballos de los tércios 9.° y 12, al mando del coronel Villanueva, y el gobernador militar Sr. Rosales, que se encargó del mando que le competía. La lucha no fué muy enérgica, si bien durante casi todo el dia se estuvo oyendo el fuego en varios puntos de la ciudad. A las doce de la mañana se hizo pregon por los barrios que se hallaban en poder de los republicanos, manifestando al vecindario que varios comerciantes y propietarios habian decidido reunirse á la una en la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia para tratar sobre asuntos ajenos á la política, é invitaban á sus conciudadanos á que asistieran á ella, asegurándoles el paso por los puntos ocupados por los voluntarios de la Libertad.

Temores de un próximo bombardeo.

Muchos fueron los celosos patricios que acudieron á este llamamiento, cuyo objeto desconocian. Allí acudieron personas de todos los partidos y opiniones que lamentaban amargamente la catástrofe que amenazaba á Valencia, y áun se aumentaban sus temores al saber el propósito de la reunion. Aquella mañana se habian presentado al capitan general los cónsules extranjeros para preguntar si la ciudad seria bombardeada, y no pudieron adquirir seguridad de que no se apelaria á este recurso extremo. Sabidores de ello algunos comerciantes promovieron la reunion, para la cual dió permiso el Directorio. En ella se nombró una comision, presidida por el Sr. Perez Pujol, para presentarse al Sr. Primo de Rivera, pidiendo en nombre de s personas pacíficas, que no bom-



bardease la ciudad. Esta comision, precedida de una bandera blanca detrás de la cual iban algunos de los cónsules extranjeros, atravesó sin dificultad las dos líneas enemigas, y se presentó al capitan general en su palacio de Santo Domingo; pero el Sr. Primo de Rivera manifestó, que el deber militar no le permitia darle oidos, y que, sintiéndolo mucho, obraria con todo el rigor que fuese necesario para vencer la rebelion. Los comisionados llevaron esta respuesta á la reunion de la Casa de la Misericordia, que se disolvió acto contínuo, encargando á dos de sus indivíduos á fin de que pasasen á dar las gracias al Sr. Guerrero por las facilidades que habia dado para celebrar aquella improvisada junta. La amenaza de bombardeo, cuya noticia se difundió inmediatamente por la ciudad, alarmó sobremanera á la gente pacífica, pero sin amedrentar á los voluntarios, que se mostraban muy engreidos y confiados.

Actitud resuelta de los republicanos.

Durante este dia circularon por algunos de los barrios ocupados por los sublevados algunas proclamas del Directorio, llamando al gobierno usurpador de los sagrados derechos proclamados por la revolucion de Setiembre, perturbador. «A las imprudencias del gobierno, decia uno de estos documentos, opon»gamos nuestra sensatez; á sus ataques, nuestra defensa heróica; defensa que »en estos momentos se hace más formidable, porque millares de ciudadanos »de varios puntos han acudido á la capital, y pueblos enteros secundan con el »mismo entusiasmo nuestro movimiento.» Aconsejaba que no se manchase la victoria con ningun género de desmanes, ya que al frente de las barricadas ondeaba el honroso lema de «Pena de muerte al ladron.» Por entre las manos de los soldados circulaba otra alocucion de los republicanos, diciéndoles que Valencia se habia levantado contra un gobierno traidor: que la sangre de los soldados era tambien la misma que circulaba por las venas de los valencianos. «Venid á nosotros, añadian, venid á recibir el ósculo de paz; deponed esas »armas que os obligan con insensatez á llevar en hombros los tiranos que »os humillan. No las esgrimais, no, contra el pueblo, porque sus balas van á »herir el corazon de vuestros padres y hermanos. Ya sabeis que entre los Vo»luntarios de la Libertad hay muchos de vuestros camaradas, que se pasaron »ayer y hoy para compartir con nosotros la victoria. Ellos sienten no haber »acudido ántes al llamamiento de la pátria; pero todavía no es tarde, como »tampoco lo es para vosotros ni para vuestros jefes.....»

Emigracion de los habitantes de Valencia.

El dia 11 se experimentó la misma situacion angustiosa de los dias precedentes; muchas familias habian abandonado la ciudad, que fueron acompañadas por los mismos voluntarios en la zona que estos ocupaban, hasta dejarlas fuera de todo peligro, y uniéndose algunos á los cónsules, que con las banderas de su nacion acompañaban á los súbditos de los diferentes Estados. En especial el cónsul inglés, Sr. Dart, hizo los mayores esfuerzos en favor de sus compatriotas, y en el mismo sentido trabajaron tambien con laudable perseverancia el de los Estados-Unidos, el de Francia, Alemania y los de otras nacio-

nes, pues todos ellos se consagraron en los primeros dias á sacar de la ciudad á aquellos de sus compatriotas que lo solicitaban, para lo cual obtuvieron del capitan general una órden dirigida á las fuerzas del ejército á fin de que se les dejara transitar libremente, y un pase que firmaba el Sr. Guerrero para que se les permitiera circular con libertad por todas las calles ocupadas por voluntarios. Algunos ingleses norte-americanos se refugiaron en buques de su nacion anclados en el puerto.

Los combatientes miéntras tanto continuaban tiroteándose con las avanzadas, y los voluntarios adelantaron en algunos puntos su línea, formando barricadas á la entrada de las calles del Palau, Cabilleros y el Mar, frente al solar de Santa Tecla. Tambien ocuparon este dia la Catedral y el palacio arzobispal, donde se alojó parte de la fuerza del Enguerino, sosteniendo el fuego con la gente de Porta, que á su vez ocupó el Seminario consiliar, avanzando hasta la iglesia del Salvador. En algunos barrios salieron comisiones de vecinos, presididas por curas de las parroquias, á recoger donativos para sostener á los voluntarios pobres, siendo bien recibidos por el vecindario, que mostró espontaneidad en sus ofrendas.

Los sublevados toman nuevas posiciones.

A las doce de la mañana se fijó en las esquinas un bando manifestando que el Ayuntamiento, con anuencia del Directorio, y asociado á una numerosa y respetable comision con representacion del comercio y la propiedad, invitaba á todas las personas que se interesasen en el bienestar de sus conciudadanos para que se reuniesen á las tres de la tarde en el local de las Escuelas Pías, encargándose la puntual asistencia por la grande importancia del objeto. Se prevenia al mismo tiempo que estaban dadas las órdenes oportunas á los jefes de barricadas para el libre tránsito y completa seguridad de las personas que concurriesen.

Bando del Directorio.

Verificóse la reunion con una asistencia bastante númerosa, y en ella se acordó abrir una suscricion voluntaria, que dió muy buenos resultados, para atender al sostenimiento de los defensores de las barricadas. Entre otras personas acudieron á la reunion los señores marqués de Cáceres, Janieri, D. Ramon Roca y muchos del comercio, asistiendo como unas trescientas personas próximamente.

Reunion para allegar socorros á los sublevados pobres.

En tanto que esto ocurria se oia un fuego muy nutrido por las inmediaciones de la plaza de San Francisco, fuego que duró más de diez horas. Una columna compuesta de la Guardia civil y dos piezas de artillería bajaba á las diez de la mañana por la calle de San Vicente, disparando contra la barricada de la plaza de Cajeros, cuyos adoquines saltaron con furioso estrépito, teniendo muchos de sus defensores que retirarse hácia la calle de San Fernando; pero la columna, hostigada por el fuego que se le hacia de balcones, ventanas y azoteas, tuvo que replegarse dejando algun muerto y bastantes heridos. Otra columna compuesta de las mismas armas, que viniendo por la calle del Mar atacó á la

Ataque y defensa por ambas partes.

barricada que habia al extremo de esta por la parte de Santa Catalina, se vió precisada á retroceder hácia la plaza de la Congregacion. Al anochecer, una gran partida de los sublevados, vistiendo el traje del ejército, avanzó por la calle de San Francisco, con el objeto sin duda de apoderarse de los cuarteles de aquel nombre. Dado el «¡quién vive!» por la guardia de los cuarteles, contestaron los republicanos: «fuerzas del regimiento de Sevilla,» y acto contínuo hicieron una descarga que causó la muerte de dos soldados. Los cañones colocados frente al ex-convento de San Francisco contestaron con un disparo de metralla, que se supone causaria algun daño á los sublevados. Con este movimiento coincidió la retirada de los Guias de Prim y batallon de cazadores de Alcántara, lo cual aumentó la confusion, haciendo replegar las tropas de la calle y plaza de las Barcas, que hicieron una descarga creyéndose atacadas, así como la artillería situada junto á la puerta de dicha plaza, que disparó los dos cañones. Esto dió orígen á algunas desgracias entre las mismas tropas, pero al punto cesó la alarma, gracias á haberse conocido la causa de la confusion.

Avance de los tropas del ejército.

La autoridad militar continuaba adoptando disposiciones con los refuerzos recibidos en los dias anteriores, y en este dia atacó los barrios extramuros. Una columna, al mando del brigadier Velarde, que habia salido por la puerta del Real y seguidò por los caminos de la Huerta, pudo llegar sin ser descubierta al extremo de la calle de Murviedro, sobre el camino de Barcelona, atacando vigorosamente este barrio, donde hubo una resistencia tenaz y un crudísimo fuego. La artillería consiguió destruir las barricadas, y los soldados fueron ganando las casas derribando puertas y tabiques, no sin tener que deplorar las desgracias de algunas mujeres, una de ellas embarazada y gente inofensiva. La columna estableció su batería cerca del puente de Serranos, amenazando desde allí á los sublevados del otro lado del rio.

Acuerdo y desacuerdo.

Desde el primer dia del movimiento medió un acuerdo entre los sublevados que ocupaban la calle de Serranos y la escasa fuerza del ejército que custodiaba los presos encerrados en las torres para no hostilizarse mútuamente, concretándose la guardia de las prisiones á impedir una evasion. Pero en vista de que las tropas habian ocupado el convento de Santa Mónica ó la bajada del puente en la opuesta orilla, los sublevados tomaron posesion de las torres de Serranos, desde donde hacian fuego.

Reciben refuerzos los combatientes.

La Guardia civil de la brigada Villanueva, que habia venido desde Búrgos, atacó tambien el pueblo de Ruzafa, que fué abandonado por los pocos voluntarios, que se replegaron á la ciudad despues de recibir algunos cañonazos. La tropa ocupó el pueblo, y los Guias de Prim, que habian llegado el mismo dia, tomaron posicion en la Plaza de Toros, desde donde hostilizaban á los sublevados que ocupaban el barrio extramuros de San Vicente y edificios contíguos. Los sublevados esperaban tambien refuerzos de consideracion que debian llegar por la parte de Murviedro. Una partida de trescientos hombres, re-

cogidos en los valles de Sagunto y pueblos inmediatos, se dirigió á la ciudad, donde debia llegar al anochecer; pero al acercarse á San Miguel de los Reyes fué recibida á cañonazos por las tropas que se habian posesionado de la calle de Murviedro, dispersándose aquella fuerza, que se marchó en su mayor parte hácia Moncada. Por la noche llegó tambien por el camino de Barcelona la brigada Palacios, compuesta de tres batallones de cazadores y alguna fuerza de caballería, procedentes de Cataluña, que pernoctaron en Albalat dels Sorels, á una hora de la ciudad.

Los republicanos continuaban ocupando é introduciendo reformas en sus fortificaciones de dentro de la ciudad, y al parecer poco preocupados por las grandes fuerzas del ejército que se acumulaban á su alrededor y tendian á cerrarles las salidas de la poblacion, con el objeto de impedir la entrada de los refuerzos que pudieran recibir de los pueblos inmediatos. La línea del ejército se extendia desde Campanar y Mislata por el camino de Burjasot, barrio extramuros de Marchalenes, calle de Murviedro, puente del Real y Mar, Ruzafa y Plaza de Toros. **Línea que ocupa el ejército.**

La estacion del ferro-carril, que no habia sido ocupada anteriormente por ninguno de los dos bandos, fué guarnecida por las tropas. El puente de Serranos y la Pechina fueron el teatro de la sangrienta lucha en esta jornada. La columna que atacó por el puente de Serranos fué rechazada tres veces, y la que hostilizaba á los republicanos por el de la Trinidad, al cerrar la noche se vió precisada á retroceder. Lo mismo tuvo que hacer la fuerza que bajaba por el camino de la Pechina y que durante el dia fué combatida por parte de la partida del Enguerino y algunos voluntarios de los que custodiaban las barricadas. El barrio de Marchelenes fué reforzado con los tres batallones de la brigada Palacios, que el dia anterior habia dormido en Albalat. Con este motivo se hizo mucho más difícil la salida de las personas que abandonaban la ciudad, pues hasta entónces habia sido aquel punto preferido por ofrecer menores peligros. Esto facilitó además la lucha entre los dos bandos, pues colocados uno frente á otro se hacian un continuado fuego de fusilería desde entrámbas orillas del rio. Los voluntarios tomaron posesion del colegio de San Pablo, desde donde estuvieron fogueándose con las tropas que ocupaban la estacion de la via férrea. **Se estrecha la línea de combate.**

En este dia fueron trasladados los asilados en el hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia y Casa de Beneficencia á los vecinos pueblos de Chirivella y Aldaya, donde se les alojó. A las diez de la mañana fondeó en el puerto la fragata de guerra *Princesa de Astúrias*, y por la tarde salió para Cartagena á fin de traer proyectiles huecos y artilleros para este servicio. Al anochecer, el vapor *Vulcano* desembarcó el primer batallon del regimiento de Galicia. A las cuatro y media se hizo saber por medio de pregon al vecindario de la parte de la ciudad que ocupaban los sublevados, que el Directorio habia dispuesto que **Boletin de los voluntarios de la Libertad de Valencia.**



á todos los ancianos, mujeres, niños y hombres indefensos que quisieran abandonar la poblacion se les facilitase el paso por los voluntarios de la Libertad. A la vez se hizo saber que la ciudad de Cartagena se encontraba en poder de los republicanos. A las seis y media de la tarde hubo vuelo general de campanas con acompañamiento de vivas á la república federal, que sonaban por todas las calles de la ciudad que ocupaba la Milicia. Cuando todos se preguntaban el por qué de tan inesperado regocijo, vino á explicarlo una hoja impresa que se repartió profusamente. Era un papel que se titulaba *Boletin general de los voluntarios de la Libertad de Valencia y su provincia*, en el que, despues de dar un viva á la república democrática federal, suponia que se habia vencido moral y materialmente á la reaccion. Anunciaba que á los soldados prisioneros de guerra se les habia extendido sus licencias, y á los que habian tenido la *elevacion de sentimientos* de pasarse á las filas republicanas, se les daria su licencia absoluta y una comunicacion para los alcaldes de sus respectivos pueblos y gobernadores de provincia, á fin de que fueran preferidos para el desempeño de los destinos de peones camineros, guardas, alguaciles, fontaneros y demás cargos municipales y provinciales. Y por último, á un sargento que al grito de viva la republica habia engañado á los republicanos, que al oir aquel mágico grito le abrieron los brazos, pagando su buena fé con una descarga recibida á quema-ropa que el sargento ordenó á sus soldados, seria perdonado y absuelto libremente, sin otro castigo que el de publicar su nombre por espacio de un año en todos los periódicos de la nacion, para que todos los españoles *huyesen de semejante mónstruo como de un apestado*.

Desgracias accidentales.

Terrible fué este dia para la pobre ciudad de Valencia; muchos fueron los hombres que perecieron; no podia concebirse de dónde salian tantos combatientes; pero es lo cierto que cuando las campanas de una iglesia anunciaban ataque, centenares de hombres acudian enardecidos á la pelea. Muchas fueron tambien las desgracias accidentales que ocurrieron. Cayeron dos mujeres muertas en el puente de Serranos; un labrador fué herido en la calle de Barcelonina, y el derribo de una pared ocasionó tres muertes instantáneas en la calle de Burjasot, junto al huerto de Cameta, á consecuencia de un disparo de cañon. Por la mañana la artillería dirigió algunas granadas á la torre del Miguelete, desde donde hacian fuego los republicanos, destrozando una campana.

Se sostiene el combate.

El sexto dia de la sublevacion no prometia resolver el grave conflicto que pesaba sobre Valencia, donde iban aglomerándose cada dia nuevas fuerzas llegadas de diferentes puntos. Los batallones de Galicia y Aragon, procedentes de Cataluña, reforzaron la línea que ocupaban las tropas de la guarnicion. Por la noche llegó tambien de Barcelona el vapor *Pelayo* con el primer batallon del regimiento de Aragon y el capitan de Estado Mayor Sr. Calvo. En tanto, el general Alaminos venia sobre Valencia con las brigadas Búrgos y Merelo; despues de destruir en Alcira la partida republicana del *Pintoret*, dicho general

se adelantó á conferenciar con la autoridad militar y ordenar sin duda el destino de las fuerzas que mandaba. El combate no fué extremado en este dia, á pesar de que en las inmediaciones de la calle de San Vicente, en los alrededores del Seminario y en el Palau se sostenia un fuego bastante activo desde los balcones y barricadas. El barrio de Marchalenes fue teatro de una nueva lucha, en la que pereció el jefe del batallon de infantería de Arapiles.

La situacion se iba haciendo insostenible para el vecindario, que sentia todas las terribles circunstancias de una contínua batalla de seis dias, comenzando á escasear los víveres en algunos barrios, en los que habia ménos facilidad de acudir á los mercados que se habian establecido provisionalmente. Debo apuntar, no obstante, que se hicieron los mayores esfuerzos para aliviar la suerte de la poblacion, pues desde la zona donde dominaban las tropas podia salirse al andén del camino del Grao, situado entre la fábrica del gas y el puente del mar, donde se habian establecido los vendedores de la Huerta con el objeto de expender sus hortalizas, y en la zona dominada por los insurrectos, que eran dos tercios de ciudad, habia un surtido completo de todos los artículos y se permitia salir á comprar á las inmediaciones de la poblacion á cuantos lo deseaban. En algunos puntos se hicieron pregones de órden de los jefes del movimiento prohibiendo expender los artículos de primera necesidad á mayor precio del ordinario. A pesar de ello, como ántes dije, la zona de combate padecia mucho por no poder salir á los mercados los habitantes de sus calles. Por otra parte iba tomando consistencia el rumor de que la ciudad iba á ser bombardeada, y las personas sensatas deploraban la sangre que se derramaba de uno y otro lado. Esto indujo á algunos á reunirse, formándose una comision que tomó la iniciativa, y en la que figuraban el señor marqués de Cáceres, celoso patricio siempre dispuesto á trabajar en favor de Valencia; el Sr. Salines, conocido comerciante de la calle de San Fernando; D. Gerardo Estelles, rico propietario, y el Sr. Zarzoso, persona muy adicta al gobierno. Reunidos estos señores se acercaron á algunos de los cónsules residentes en la ciudad, pidiéndoles que les acompañasen para ver al capitan general y desempeñar una comision pacífica y humanitaria, que en nada se mezclaba con la política, en cuyo terreno querian mantenerse completamente neutrales.

Disposiciones del Directorio en favor del vecindario.

Algunos cónsules accedieron gustosos á este deseo, y con sus respectivas banderas se dirigió la comision al palacio del Arzobispo á suplicarle les acompañase á la capitanía general. El prelado valenciano se hallaba en cama por efecto de lo delicado de su salud; pero apénas tuvo noticia de la visita que recibia en su palacio se levantó del lecho, y acompañado del señor provisor y de otros sacerdotes, se unió á la comision, dirigiéndose todos por el centro de la ciudad hácia la plaza de Santo Domingo, donde entraron á hablar con el capitan general. La comision manifestó sus deseos de que el conflicto que pesaba sobre Valencia tuviese un pronto desenlace, y para ello suplicó y rogó al se-

Comision suplicante presidida por el Arzobispo.



ñor Primo de Rivera que concediera á los sublevados las condiciones más favorables en lo posible para que depusieran las armas, encargándose los comisionados de trasmitirlas al Directorio. El arzobispo, llevado de su amor á la paz, hizo los mayores esfuerzos, y suplicó, y hasta lloró pidiendo clemencia. El capitan general manifestó á la comision que las únicas condiciones que podia ofrecer, si se rendian los sublevados á discrecion, era respetar las vidas de los indivíduos y recomendar al gobierno la clemencia para los jefes.

Acatamiento de los sublevados al Arzobispo.

La comision se trasladó inmediatamente á las Escuelas Pías, donde estaba constituido el Directorio, y despues de exponer sus deseos de paz y las condiciones que exigía el general, recibió como contestacion, que el Directorio deliberaria aquella noche y contestaria á las siete de la mañana del dia siguiente. El Sr. Guerrero y demás jefes del movimiento manifestaron á la comision que se habia dicho que los sublevados trataban mal á los prisioneros, y que, deseosos de que se desmintiese esta falsedad, los habia reunido en las galerías del edificio para que los viesen é interrogasen. Con efecto, la comision salió de las Escuelas Pías, cruzando entre dos filas de soldados prisioneros que no habian recibido ningun mal trato, y los jefes sublevados acompañaron al Arzobispo hasta su casa-palacio, alumbrando las calles con hachas de viento y siendo victoreado el prelado al pasar por las barricadas, muchos de cuyos defensores rendian las armas.

Se disuelve la comision conciliadora.

Al dia siguiente volvió la comision á verse con el Directorio, el cual la contestó que no aceptaba los condiciones impuestas por el general, y en vista de ello, á indicacion del cónsul inglés, que no creia tomar parte alguna en sucesos políticos, se dió por terminada la comision conciliadora que se habia nombrado. En virtud del fracaso, algunos indivíduos de la comision se encaminaron á Madrid, en cuya capital permanecieron bastante tiempo.

Ataque de las tropas al colegio de las Adoratrices, y traslacion de estas á otra parte.

El mismo miércoles 13 ocuparon los sublevados el convento de las monjas de San Gregorio y colegio de las Adoratrices, cruzando sus tiros con las tropas que ocupaban la calle de la Sangre y plaza de San Francisco, dirigiendo á dicho convento algunos disparos de cañon, y taladrando la puerta del colegio de las Adoratrices con metralla y cinco balas rasas que atravesaron tres tabiques, hasta el oratorio. Fué de notar que una imágen de los Desamparados, colocada en el átrio de las Adoratrices, se viese rodeada de señales de proyectiles sin haber llegado á tocar á la imágen. Atemorizadas las religiosas, fueron sacadas del convento por las ventanas de una de sus paredes laterales y trasladadas á una casa inmediata, cuya familia las amparó con solicitud, cuidando de su subsistencia. Las Adoratrices fueron trasladadas por los mismos republicanos al Hospital provincial para que asistiesen á los heridos, sin poder sacar del colegio otra ropa y efectos que los que pudieron llevar encima. En la prevision de un ataque por la puerta de Cuarte, por la tarde fueron trasladados los soldados que habia presos en las torres de aquel nombre al convento de las

Escuelas Pías, donde ya habia unos veinticuatro. A pesar de haberse habilitado varios hospitales de sangre, en el general era ya imposible colocar más heridos. Las heróicas hermanas de la Caridad, despues de haber cedido hasta su último colchon, abrumadas por el cansancio, y muchas de ellas con los piés hinchados de tanto andar, continuaban prestando sus humanitarios servicios con una abnegacion, con un celo que sólo puede inspirar el amor al prójimo y la fé cristiana inculcada en ellas por su santo maestro Vicente de Paul.

Se aprestan los combatientes á una jornada decisiva, y toman ventajosas posiciones.

Todo anunciaba la proximidad de un ataque enérgico y decisivo. Las fuerzas habian ido aglomerándose y la division Alaminos habia llegado á las inmediaciones, y se preparaba para entrar á viva fuerza en la ciudad con las demás tropas reunidas durante los dias anteriores. La situacion de las tropas era la siguiente: El coronel Villanueva, que mandaba toda la Guardia civil de los tercios de Valladolid y Búrgos, estaba posesionado de Ruzafa, Plaza de Toros, extramuros, puerta y mitad de la calle de San Vicente, estando en comunicacion con el presidio, plaza de San Francisco y Cuartel general. El general Alaminos se hallaba situado en las afueras de Cuarte, dominando todos los edificios y huertas de las calles extramuros. El brigadier Palacios estaba á la bajada del puente de San José, extendiéndose su columna por todo el barrio de Marchalenes y los puntos limítrofes. El brigadier Velarde se encontraba en la calle de Murviedro, extramuros, teniendo como el anterior situadas las piezas de artillería en la entrada del puente. Además, la línea que mantenia el ejército dentro de la ciudad era: Plaza de Toros, calle de Ruzafa, estacion del ferro-carril, cuartel y plaza de San Francisco, calle y plaza de las Barcas, Universidad, Patriarca, plaza de las Comedias, Banco de España y Crédito, ó sea plaza de la Congregacion, Trinquete, de Caballeros, Palau y por la espalda del gobierno civil. En toda esta zona habia distribuidos tres ó cuatro batallones, de suerte que era imposible que los insurrectos pudieran escapar por esta parte. Los sublevados mantenian sus posiciones enérgicamente dentro de la ciudad, áun cuando habia ya cedido algun tanto su ánimo, dando entrada al desaliento al ver que el movimiento estaba limitado á Valencia. A pesar de ello se preparaban á la defensa, y habian colocado en el campanario de Santa Cruz uno de los cañones que tenian construidos, y con el que hacian algunos disparos á las fuerzas situadas en el llano de la Zaidia y sus inmediaciones. Los sublevados fabricaban pólvora en la Lonja de la Seda y en el edificio de las Escuelas Pías, habiendo elaborado el primer dia diez y ocho arrobas.

El Directorio facilita la emigracion de los indefensos.

El fuego, al cual se habia acostumbrado el vecindario, se oyó con más ó ménos intensidad durante todo el dia en varios puntos de la extensa línea de combate. Acabado al anochecer, renovóse con gran viveza á las diez de la noche, sonando al mismo tiempo en las torres el toque de somaten. Las fuerzas del ejército trataron, por medio de una sorpresa, de apoderarse de las puertas de Serrano y Cuarte, pero no pudieron lograr su objeto. El número de las fami-



lias que abandonaban la ciudad iba en aumento. Era muy frecuente ver pequeñas caravanas, precedidas de banderas blancas, formadas con los pañuelos, y que se dirigian suplicantes por enmedio de las calles y plazas á las afueras de la ciudad para ponerse en salvo de los horrores que preveian. No se oyó una sola queja ni se impidió el paso á los que trataban de salir por entre las barricadas. El Directorio expedia pases á cuantos lo solicitaban, y solamente prohibian sacar comestibles fuera de la ciudad. Habia, sin embargo, pasos peligrosos, donde las balas pasaban por encima de las cabezas de los que huian de Valencia. Hubo tambien desgracias en lo interior de las calles. En la de la Union mataron de un tiro á un pobre sacerdote, que acosado por la necesidad habia salido á comprar algunos comestibles; en la calle de San Vicente hirieron á una mujer; en la de Avellana murió tambien de un balazo una infeliz anciana, que se habia visto obligada á salir de su casa para buscar pan con que alimentarse; pero fueron tambien tantas las desgracias nacidas de falta de prudencia que ocurrieron aquellos dias en Valencia, que ni se conocieron todas, ni fué cosa fácil que llegáran á conocerse, quedando, por lo tanto, ocultas con el dolor de las familias.

Llega á Valencia el tren de batir para el bombardeo.

La comision mediadora de paz que habia salido de la capital pudo comunicar desde Alcira por medio del telégrafo con el ministro de la Guerra, pero éste le contestó que tenia dadas sus instrucciones prévias al capitan general. La comision, como he dicho, continuó su viaje á Madrid. Por la tarde llegó al puerto la fragata *Berenguela*, procedente de Cartagena, trayendo á bordo el poderoso tren de batir que aguardaba el general para dar comienzo al bombardeo. Las pesadas máquinas de guerra desembarcaron desde el anochecer hasta las once de la noche, á cuya hora fueron trasportadas en sólidos carretones á la ciudad. Tambien desembarcó la artillería de la fragata, mandada por un capitan, segundo comandante del buque. Los barcos que habian cruzado aquella costa conduciendo tropas de diferentes puertos fueron el *Vigilante*, *Colon*, *Pelayo*, *Vulcano* y *Cid*. La dotacion del *Vigilante*, en compañía de algunos carabineros, guarneció la estacion del Grao el viérnes 8, siendo reemplazada aquella noche por las de las escampavías *Dulcinea*, *Céfiro* y *San Mateo*, cuyos buques auxiliaron tambien el desembarque de los efectos de guerra que habian llegado por mar.

Se instalan las piezas de artillería.

A medida que trascurrian los dias, se aumentaba la alarma y el temor de un próximo bombardeo, para el cual se estaban llevando á cabo los necesarios preparativos. La emigracion aumentaba tambien por momentos. Las fuerzas del ejército se ocupaban en establecer las baterías para bombardear la ciudad, y estos terribles aprestos tenian consternados al vecindario y á la numerosa poblacion de la huerta y pueblecillos cercanos donde estaban refugiados los que habian huido de la ciudad. El fuego se sostenia muy débilmente, no habiendo interés en las tropas en forzar el ataque, y cundiendo entre los sublevados el

desaliento natural en su desesperada posicion. El Enguerino, al que todos atribuian un arrojo y decision grandes, atacó por dos veces al presidio con parte de su fuerza, siendo rechazado. En algunos puntos de la línea de batalla se oyó por algun tiempo el fuego de la fusilería. Una bala enviada desde el barrio de Marchalenes penetró en la torre de Santa Cruz, donde, como ántes he dicho, los sublevados habian colocado uno de sus improvisados cañones, y derribando una de sus campanas mató á un voluntario é hirió á dos más, por lo que quedó abandonado aquel cañon.

A las once ménos cuarto se hizo pregon en la parte de la ciudad ocupada por los voluntarios, citando á los alcaldes de barrio y sus delegados á recibir órdenes en el edificio de las Escuelas Pías. Sin duda para reanimar el valor de los defensores de la república federal, se publicó el papel llamado *Boletin de los voluntarios de la Libertad de Valencia y su provincia*, que decia: «Viva la república democrática federal.—Cataluña, Aragon, Andalucía, Santander, la España entera, ha respondido al grito de libertad de la heróica Valencia. Hagamos un pequeño esfuerzo, demos una prueba más de valor y constancia á la faz de la nacion, de la Europa y del mundo entero, que asombrado nos contempla. ¡Qué bravura! ¡Qué arrojo! ¡Qué denuedo el de los valencianos! pero sobre todo, ¡qué generosidad para con sus enemigos! ¡Qué trato tan digno para con los prisioneros! ¡Qué respeto á la propiedad, á la familia y á la honra de la mujer! Valencia empezó un gran poema hace ocho dias, y está próximo á terminarlo para gloria del siempre leal y generoso pueblo español.—¡Valor, valencianos! ¡Valor y constancia; constancia y siempre constancia...—No vienen tropas á batirnos porque el gobierno no las tiene, y las que tiene no puede contar con ellas, y sobre todo, porque el ministerio y el Regente; y la reaccion, en fin, está vencida, podrida, deshecha.—Soldados y jefes del ejército; á los primeros, vuestras licencias os esperan; á los segundos, la seguridad de ser respetados en vuestras carreras.—La España republicana necesita de su valiente oficialidad, de sus bravos generales.—Ya no podrán ciertos hombres, de triste memoria para nosotros, continuar sus planes de maldicion dando y no cumpliendo palabras de honor. Desventurados, ¿creiais que el pueblo dormia? No dormia; y léjos de eso, ya lo habeis visto luchar dia y noche con heroismo por la libertad, por el triunfo de la república, que es el órden, que es la justicia, que es la paz.—Segun noticias recibidas por un periódico (casi unionista) amigo del gobierno, Zaragoza debe ser de la república desde el dia 11, puesto que el 10 los zaragozanos hermanos nuestros les estaban tomando á los artilleros los cañones á navajazos. En Teruel estaban batiéndose, y dice *El Imparcial* que el gobierno habia de enviar tropas allí para vencernos. ¿Dónde están estas?—¡Valencianos! siempre á ellos, á ellos siempre, que la victoria es segura.—¡Viva un millon de veces la república federal!—Valencia 5 de Octubre de 1869.—*El Directorio*.»

Alocucion á los sublevados alentándoles á la pelea.

Preparativos para el bombardeo.

Amaneció el más terrible de los largos dias que tuvo que deplorar Valencia. El sábado 16 de Octubre. Las tropas habian conseguido ya fijar sus posiciones para batir la ciudad. La poderosa artillería que debia dar el golpe decisivo, protegiendo el vigoroso ataque los veinticinco batallones reunidos para sofocar la insurreccion, se componia de diez y seis piezas de batir y ocho de montaña, además de los morteros y obuses: con ellas se habian establecido ya cuatro baterías, una poco más atrás de Patrix; la segunda, dividida en dos secciones, una de ellas cerca de Marchalenes y la segunda en las inmediaciones de la calle de Murviedro; la tercera batería, tambien dividida en dos secciones, se hallaba, la primera de estas junto á San Agustin y la otra en la plaza de San Francisco; y la cuarta batería, compuesta de morteros y obuses, se dividia igualmente en dos secciones, la primera junto al convento de Jerusalem, formada de morteros, y la segunda trescientos metros más atrás, con obuses de siete pulgadas. La de Jerusalem estaba mandada por el comandante Orduña; la de Patrix, por el comandante Sancho; la de Marchalenes, por el capitan Hove, y la de San Francisco, por el capitan Maestre.

Empieza el bombardeo: consternacion del vecindario.

A las siete y media de la mañana, el capitan general, hechos ya todos los preparativos, fijó en algunas esquinas de la parte de la ciudad ocupada por las tropas un bando manuscrito, previniendo que, si dentro de dos horas, ó sea hasta las nueve y media, no se entregaban á discrecion los sublevados, comenzaria el bombardeo de la ciudad. Este mismo bando fué comunicado á los insurrectos; y fué de notar que la autoridad militar no publicára el bando por medio de pregon para que llegara á conocimiento de millares de vecinos pacíficos, que, encerrados en las casas, y sin poder salir de ellas sin gran riesgo, no podian leer el bando; como á la vez fué de sentir, y se censuró mucho, que los jefes de los sublevados no dieran tampoco publicidad por igual medio á la órden de bombardeo para que la conociera la parte de la poblacion que ellos ocupaban. De todos modos, muchas familias conocieron la tristísima órden del general, y las dos horas de plazo concedidas fueron de horrorosa angustia, huyendo centenares de mujeres, hombres enfermos y niños, cobijados muchos por las banderas de los cónsules, á las que se agregaban, y sin más defensa otros, que un trozo de tela blanca. La órden fué cumplida exactamente; á las nueve y media en punto se rompió el fuego, que duró hasta las cuatro de la tarde, arrojándose en este largo espacio de tiempo ciento cuarenta bombas de doce pulgadas, ciento cuarenta granadas esféricas de siete pulgadas, setecientas granadas de cañon rayado que disparó la batería de Patrix, trescientas granadas del sistema Krup que arrojaron las secciones de Marchalenes y calle de Murviedro, y veintidos del mismo sistema de la batería de San Agustin. Las baterías de montaña hicieron tambien algunos disparos, de modo que cayeron sobre la ciudad de Valencia sobre mil trescientos proyectiles huecos. El efecto producido por el bombardeo fué tan terrible como era de esperar; muje-

res, ancianos y niños, consternados, se arrojaban sobre los voluntarios pidiéndoles que evitáran la fatal destruccion de la ciudad, arrancándoles las armas de las manos.

El Directorio y los jefes del movimiento, en vista de esta general desolacion y del inminente ataque de las columnas del ejército, comenzaron á desaparecer, entrando la confusion entre los insurrectos, que no opusieron ya tenaz resistencia á las tropas, arrojando muchísimos las armas y escondiéndose. En el ataque general que acompañó al bombardeo tomaron parte cuatro fuertes columnas, dos mandadas por el general Alaminos, y otras dos por el capitan general y segundo cabo. **Declina la insurreccion.**

La division Alaminos, posesionada de las afueras, que habia llegado el dia anterior hasta el convento de San Sebastian, en la calle de Cuarte, extramuros, atacó por esta calle y la de San Vicente, dirigiéndose al interior de la poblacion. Al mismo tiempo partian de la zona militar del Levante de la ciudad otras columnas precedidas por ingenieros, que por dentro de las habitaciones les abrian paso. Por la parte del Almudin avanzaron fuerzas del regimiento de Galicia, hasta tomar el café de la Cénia y barricada contigua, y perforando las casas llegaron hasta la capilla de la Vírgen de los Desamparados, batiendo bizarramente á los audaces *enguerinos*, que hacian un fuego certero, especialmente desde la casa del Sr. Almunia. Otra columna, saliendo de la calle de Barcelonina, avanzó por la bajada de San Francisco; esta llegó hasta la plaza de Cajeros. En medio de estas dos columnas avanzaba otra desde la calle de la Congregacion por la del Mar, perforando igualmente varias casas, hasta llegar á la barricada construida frente á la botica de Santa Tecla. Allí ocurrió un incidente patético, que contribuyó á dar fin á la insurreccion, desconcertada ya y vencida. El jefe que mandaba la fuerza de los voluntarios era hermano de un capitan de la columna que le atacaba; se conocieron y medió parlamento entre ellos. Aquellos dos hermanos simbolizaban perfectamente en aquel momento supremo la posicion de los voluntarios y soldados, que se destrozaban por el frenesí de la idea política. Ambos hermanos fueron á la capitanía general, y allí se convino la rendicion á discrecion de los últimos defensores de las barricadas. Tres cohetes disparados desde la torre de Santo Domingo anunciaron que la lucha habia terminado. **Avance de las columnas del ejército, y término de la insurreccion.**

En el intervalo que medió desde el comienzo del ataque hasta la rendicion, pudieron refugiarse en las casas la mayor parte de los voluntarios. Así fué que las columnas de ataque apénas encontraron resistencia, y sólo tuvieron dos muertos y siete heridos, y de estos un oficial. Cuando se persuadió el vecindario de que el ataque y el bombardeo habian concluido, salieron á la calle los que habian permanecido encerrados en sus casas, algunos sin haber podido salir de ellas durante los nueve dias de la lucha. La fuerza que mandaba el Enguerino y los voluntarios que de la parte Norte de la provincia habian acu- **Dispersion de las fuerzas del Enguerino.**



dido á la ciudad trataron de salir por la puerta de Cuarte, dirigiéndose por el camino de la Machina á buscar el camino real de Madrid; pero algunas fuerzas de la brigada Alaminos se adelantaron haciendo disparos, lo cual bastó para desbaratarlos, salvándose muchos en la fuga y cogiéndose algunos prisioneros en las huertas del Campanar, donde habia apostadas algunas compañías.

Pormenores.

Las armas recogidas hasta el dia 16 fueron cerca de mil setecientas entre fusiles, carabinas, escopetas y armas cortas, y cinco cañones de hierro colado de calibres regulares, con botes de metralla y balas cónicas, construidas por los sublevados durante los nueve dias de lucha; fueron muchos los centenares de prisioneros que se reunieron en Santo Domingo, Plaza de Toros y la iglesia de San Agustin. Respecto al número de fuerzas que tomaron parte en esta empeñada refriega, no puedo dar cifras exactas; pero se calculó con mucha variedad el número de los insurrectos. Segun datos que tengo á la vista, constaban de unos once mil hombres; y respecto de las tropas, llegaron á reunirse treinta batallones, que podrian componer un total de doce á quince mil hombres. Las barricadas levantadas en las diversas calles ascendian á nuevecientas veintidos y estaban numeradas todas ellas para la organizacion de la defensa.

Heroismo de ambas partes.

Terminada la batalla, las tropas se alojaron en la ciudad, descansando de sus ímprobas fatigas, pues algunos de los cuerpos habian venido de muy larga distancia, tomando peligrosa parte en el vencimiento de la insurreccion de Cataluña, Aragon y otros puntos. Todos demostraron el valor, el sufrimiento y la disciplina propios del soldado español, justicia que debo rendir al bravo ejército, así como he apuntado imparcialmente el arrojo, constancia y honradez de los fanatizados voluntarios. ¡Lástima grande que estas nobles cualidades sirvieran para escribir con sangre una de las páginas más tristes de nuestra historia!

Bando del capitan general.

Despues, el capitan general publicó un bando, con fecha 18, concediendo cuatro dias de término para que se presentasen los insurrectos que vagaban en diferentes partidas por algunos pueblos de aquel distrito, y pasado este plazo serian juzgados breve y sumariamente en consejo verbal por los jefes que los aprehendiesen, y comprobado su delito, aunque arrojasen las armas, sufririan la pena de muerte. Otro bando del nuevo alcalde primero pedia á los vecinos noticia de los heridos militares ó pasainos que hubieran recogido, absolviendo de toda responsabilidad á los que diesen parte.

Resoluciones adoptadas en Consejo de ministros.

Las causas, carácter y significacion de aquella leccion severa tanto cuanto dolorosa que se llamó insurreccion republicana-federal, fueron detenidamente investigadas y discutidas en un Consejo de ministros, y á la luz de aquel suceso tan trascendental, los consejeros examinaron la situacion y quisieron realizar un grande esfuerzo de inteligencia y de voluntad para que tamañas catástrofes ú otras parecidas no volvieran á repetirse, y para que el país gozase en ade-

lante en lo posible de la paz y el órden, sin cuyos elementos la libertad no era más que una palabra vana. El general conde de Reus dijo á las Córtes, que emplearia sus fuerzas para restablecer el órden moral, ya que el material habia sido restablecido; se pedia órden moral ántes que Rey, y éste era sin duda preciso, indispensable para que aquel se consolidase. ¿En qué consistia, pues, el órden político que Prim anunciaba? En la cuestion de Monarca, la candidatura del duque de Génova con la Regencia del duque de la Torre; y si dificultades superiores se oponian, la continuacion de la interinidad monárquica hasta que, restablecido el órden material y moral, volviese el Trono de España á valer tanto que hubiese muchos que le solicitasen y ninguno capaz de rechazarle. En la cuestion política, la más urgente, la más grave; término el más pronto posible del período constituyente, convirtiéndose las Córtes en ordinarias y eligiéndose el Senado; y si entre tanto las Constituyentes, á quienes se excitaria á que concluyesen la ley para la forma de eleccion de Monarca, no hubieran podido proceder á la designacion, conservarian como Congreso la facultad que tenian como soberanas. Despues, comprendiendo sin duda que la insurreccion republicana no se explicaba ni podia explicarse sin un conjunto de ideas vagas y de aspiraciones mal definidas que, ensalzando la personalidad humana hasta divinizarla, habian hecho al indivíduo primeramente desconfiado respecto del Estado y del gobierno, y luego agresor, y habian quebrantado profundamente los vínculos sociales, el Consejo de ministros, sin salirse de la Constitucion ni abandonar el sistema represivo, acordó la presentacion á las Córtes de varias leyes destinadas á facilitar y asegurar la represion de los abusos de los derechos constitucionales, tales como la de órden público y la de imprenta. La cuestion del presupuesto del clero se aplazó, que áun cuando muy importante, no era en verdad tanto como las anteriores, ni podia dar lugar á disensiones en el seno del ministerio, porque, si bien las reformas que se decia proyectadas por el ministro del ramo eran tan radicales que afectaban á la disciplina externa de la Iglesia, y hacian aflictiva la situacion del clero parroquial, á quien los partidos avanzados han mostrado siempre gran respeto, en lo que concernía á la reforma en sí, la union liberal fué la promovedora, y la larga série de artículos que en el verano de 1868 publicó un diario de aquel partido sobre el presupuesto eclesiástico fué considerada como una prueba de alianza entre la union liberal y el progresismo, y contribuyó no poco á las resoluciones que el gobierno moderado adoptó para combatir el peligro que veia venírsele encima.

A consecuencia de estas disposiciones ministeriales, el dia 22 por la tarde se reunieron los diputados de la union liberal en la última seccion de las Córtes para tratar de la línea de conducta que debian adoptar en vista de la que seguia el gobierno en las cuestiones importantes que debian resolverse en un breve plazo. Los ministros de aquella fraccion concurrieron á esta junta, donde hubo vivísimos debates. La union liberal aspiraba á que la suspension de ga- **Reunion para deliberar la cuestion de candidato al Trono.**



rantías continuara por espacio de quince meses, á que se hicieran leyes de órden público, imprenta y reuniones públicas; pero el gobierno no aceptaba esta solucion, que juzgaba como una violacion de la ley del Estado. El gobierno, á juzgar por las explicaciones que daba el Sr. Ardanaz en el seno de la junta, estaba resuelto á devolver las garantías individuales al país en cuanto terminára las causas que se habian incoado con motivo de la sublevacion republicana y á reproducir nuevamente las circulares que se dieron á los gobernadores de provincia por el Gobierno provisional sobre imprenta, reuniones y manifestaciones públicas, despues de lo cual vendria la ley que formulase la eleccion de Monarca, é inmediatamente la cuestion de candidato, poniéndose ántes de acuerdo con las tres fracciones que componian la mayoría. Llegada la noche se habló de la cuestion de candidato al Trono, en cuya discusion tomaron parte los indivíduos más importantes de la fraccion unionista. En esta discusion, y despues de las explicaciones dadas por los indivíduos del gabinete que se encontraban allí, se convino en que la union liberal no debia rechazar la fórmula que se proyectaba dar á la eleccion del jefe supremo del Estado. Dióse por supuesto que el gobierno adoptaria las disposiciones convenientes para que el voto de la Asamblea no fuese desairado por el candidato que obtuviese más votos en una reunion secreta de la mayoría, para lo cual podria ponerse anticipadamente de acuerdo con él y convenir en el número de votos que creyese suficientes para aceptar el Trono. Si despues de la reunion de la mayoría no creia el gobierno posible allegar el número de votos convenido, se abstendria este de todo paso ulterior y las Córtes decidirian lo más conveniente, ya proponiendo otro candidato, ó ya dando á la interinidad condiciones más estables para poder aplazar la eleccion de Monárca. A esta reunion acudieron los ministros de Estado, de Hacienda y de Marina.

Conflictos entre los progresistas y los unionistas.

El conflicto político se prolongaba, las reuniones se sucedian, las conferencias se repetian, los Consejos de ministros menudeaban, las cuestiones planteadas cambiaban de naturaleza, la conciliacion estaba en los lábios de todos, la ruptura todos la temian, y sin embargo, cada vez parecia más imposible la primera y más probable la última. No habia llegado aún el momento de juzgar de aquel conflicto, de examinar sus caractéres ni de deducir sus consecuencias probables. A juzgar por los síntomas, aquella situacion tenia que prolongarse por espacio de algunos dias, y sólo Dios sabia en qué terreno podria encontrar solucion. Por de pronto, ya una vez habia cambiado de carácter. La union liberal habia aceptado el plan del Consejo de ministros para el restablecimiento del órden moral, que debia ser el resultado del triunfo obtenido sobre la insurreccion republicana y el medio de evitar su reproduccion. Estaba conforme con el gobierno en la presentacion á las Córtes de una ley de órden público en que continuara la suspension de las garantías constitucionales hasta que estuvieran terminadas las causas incoadas contra los diputados de la mino-

ría; en que se intentara gobernar con los decretos del Sr. Sagasta elevados á leyes por las Constituyentes y con el Código penal; en que se presentara y votara la ley estableciendo la forma de la designacion de Monarca. La cuestion del presupuesto del clero, que ántes del levantamiento republicano é inmediatamente despues de reprimido habia motivado diferencias en el seno del gobierno, habia sido aplazada como ménos importante que las anteriores. Mas hé aquí que, conforme la union liberal con el plan de restablecimiento del *órden moral*, la cuestion del presupuesto del clero dejaba de ser *ménos importante* y se suponia como capital. Primer cambio. La union liberal rechazaba el plan del Sr. Ruiz Zorrilla; se insistia para que le aceptase; volvia á discutirlo y proponia un plan de transaccion. El Sr. Ruiz Zorrilla no lo admitia; la union liberal proponia una especie de arbitraje, é indicaba á los Sres. Rivero y Becerra para que el ministro de Gracia y Justicia consultase su parecer. El Sr. Ruiz Zorrilla se negaba á ello, y la ruptura parecia inevitable, cuando de repente la cuestion cambia de aspecto y se plantea en otro terreno. El señor Ruiz Zorrilla se acomoda á no insistir por aquel momento en sus reformas espirituales y temporales del clero, pero en cambio de esta concesion exige, que la union liberal se comprometa á votar la candidatura del duque de Génova. Sorpresa de la union liberal, que protestó de que esas dos cuestiones eran diferentes y que cada una debia tratarse á su tiempo. El Sr. Ruiz Zorrilla persistia; los progresistas y los demócratas le aplaudian, y la conciliacion estaba á punto de romperse. Pero no podia romperse esta conciliacion, porque entre el *sí* del Sr. Zorrilla y el *no* de la union liberal, entre el *sí* de la union liberal y el *no* del Sr. Zorrilla, cabia una fórmula conciliadora. Desde las nueve de la noche hasta las tres de la mañana, quince compromisarios de los tres partidos monárquicos la buscaban con empeño. *De guerre lasse*, la junta se separaba visto que no la habia, pero con la esperanza de que debia haberla. Amaneció el mártes 26 de Octubre y continuaban las juntas; las habia por la mañana, por la tarde y por la noche, y á la madrugada del miércoles, y continuaron en este dia y al siguiente. *¡Tantæ mollis erat....!* Tanto trabajo costaba romper ostensible y oficialmente una conciliacion que habia dejado de ser en cuanto estuvo terminada la ley fundamental, puesto que cada partido de los que la constituian tiró desde entónces por su lado, pretendiendo los unos realizar una evolucion sobre la izquierda, los otros mantener en suspenso la Constitucion para librarse de los republicanos, y nadie mantenerse en el terreno que se habia colocado. Y sin embargo, era preciso que esto concluyese alguna vez; los partidos no eran todo el país; este sufria aún mucho á consecuencia de los últimos sucesos, y quedaban todavía en el brasero no pocas chispas que podrian renovar el incendio.

Candidatura del duque de Génova.

Existian motivos para creer, que la eleccion de Monarca se hallaba muy próxima, á juzgar por la actitud resuelta que tomaban ciertos diarios, los cuales,



despues de tanto tiempo de mantenerse en reserva en la cuestion de Monarca, rompian el silencio y patrocinaban la candidatura del duque de Génova para le Trono español. De la misma manera que se anuncian los espectáculos de los teatros, anunciaban los periódicos progresistas, que apoyarian dicha solucion, diciendo que la candidatura más revolucionaria y más conveniente á los intereses de la España liberal era la del Príncipe Tomás Alberto, duque de Génova, perteneciente á la familia real de Saboya, que tan importante papel habia representado en la revolucion italiana. Los que se lisonjeaban con este candidato aseguraban que un jóven de tal familia, libre de las influencias de partido y exento de toda pasion política, habia de ser el más fuerte valladar contra la restauracion borbónica, y el lazo conciliador para las fuerzas revolucionarias. La revolucion quiso una dinastía suya y no encontró otra mejor que un niño inexperto, sin vínculos de ningun género para ponerle al frente de una nacion desgarrada por las facciones y abrumada por todo género de desdichas.

Reunion llamada de los quince.

Celebróse una reunion, que se llamó de los quince, representando á las tres procedencias de la mayoría, compuesta de los Sres. Rios Rosas, Vega de Armijo, Santa Cruz y Ulloa, por los unionistas; Montemar, Madrazo, D. Vicente Rodriguez, Ruiz Gomez y D. Cirilo Alvarez, por los progresistas; y Rivero, Mártos, Moret, Pinilla y Rodriguez, por los demócratas. D. Nicolás María Rivero planteó el debate encomiando la necesidad de proceder á la eleccion de Monarca. Para el Sr. Rivero no habia otro candidato más digno por sus prendas personales y por sus lazos con la revolucion que el duque de Montpensier; pero partiendo del supuesto de que los progresistas y demócratas no estaban dispuestos á votarle, creia llegado el momento de que los diputados allí reunidos, representantes de todas las fracciones de la mayoría, examinasen cuál era el candidato al Trono que debia recomendarse á sus compañeros. El marqués de la Vega de Armijo contestó, que los hombres de la union liberal habian estado y estaban decididos á entrar en la cuestion que el Sr. Rivero presentaba, pero que no podian verificarlo desde que se habia presentado esta cuestion envuelta en otra que era preciso resolver ántes; y en igual sentido se expresaron los Sres. Santa Cruz, Ulloa, Rios Rosas y el Sr. Ayala. El diputado progresista Sr. Ruiz Gomez tambien hizo francos elogios del duque de Montpensier, pero, como el Sr. Rivero, opinó que su candidatura no podia proponerse por las dificultades que encontraria dentro del Congreso en los progresistas, y fuera de España en Napoleon. Los oradores unionistas insistieron en que no creian deber tratar la cuestion de candidato al Trono ni prestarse á concurrir á la junta de la mayoría cuando, estando sin resolver la cuestion prévia del clero presentada por los progresistas, no sabian si podian considerarse como miembros de la misma mayoría. Todos los indivíduos de la comision, al separarse, mostraron vehementes deseos de llegar á un arreglo, que el Sr. Rivero quedó encar-

gado de promover, dando cuenta al presidente del Consejo del motivo que tenian los unionistas para creer que no debian ocuparse aún de la cuestion de Monarca.

Esta actitud decidida, el discurso que en la sesion celebrada el dia anterior por los progresistas y demócratas pronunció el Sr. Mártos en favor de la conciliacion, y lo que sabia respecto á la actitud del Regente, debieron influir poderosamente en el ánimo del presidente del Consejo y en el del Sr. Rivero, que conferenció con él para aconsejar al Sr. Ruiz Zorrilla el desistimiento que habia puesto término por el instante á las diferencias. Ambos ministros dieron explicaciones á sus parciales en otra reunion celebrada en el Salon de Sesiones, y como prueba de que el objeto era celebrar la eleccion de Monarca, se discutió sobre el modo de hacer la designacion de candidato en una reunion magna que tenia muy pronto que celebrar la mayoría. Vacilábase entre el medio de hacerla, por papeletas ó por votacion pública. Conferencias de Rivero con Prim.

El 26 de Octubre por la tarde, el presidente del Consejo de ministros dirigió una carta al Sr. D. Francisco Santa Cruz, presidente de edad en la fraccion unionista de la Cámara, diciéndole sobre poco más ó ménos lo siguiente: «Tengo el honor de participar á Vd. que el Sr. Ruiz Zorrilla ha cedido al fin en la »cuestion de presupuestos, prestándose á suscribir el del Sr. Ardanaz.» Tan lacónica y terminante carta parecia significar que el Sr. Ruiz Zorrilla cedia sin condiciones de ninguna clase. Algunos maliciosos presumian que la transaccion de entónces no era más que una tregua, durante la cual se pensaba llevar la discordia al seno de los que tan unidos y compactos acababan de mostrarse en medio del más temeroso conflicto. Digo esto, porque era general el recelo de que por el camino de la blandura se pensase obtener de los diputados de la union liberal lo que no se habia obtenido amenazándoles con matar de hambre á los curas párrocos; á saber, que abandonasen á su candidato régio para ir á dar una fuerza ficticia y transitoria á la candidatura del duque de Génova y la interinidad coronadas: La tregua, el aplazamiento, la solucion, ó lo que fuese, que se dió á las cuestiones pendientes causó profunda sorpresa. Acordada por la mañana entre el general Prim y el presidente de la Cámara, cansados de tantas reuniones inútiles y de tantas conferencias ociosas, nadie sospechaba que estos personajes habian de haber encontrado en un cuarto de hora el medio de desatar el nudo gordiano que en tantas horas de discusion y manoseo se habia ido enredando cada vez más. Así fué que la carta del general Prim al Sr. Santa Cruz cayó en el salon de conferencias del Congreso como cae en un campamento una bomba apagada; es decir, que causó cierta sorpresa y excitó un sentimiento indefinible. Ese sentimiento tenia algo de tristeza, de desaliento y de confusion. Nadie se creia vencedor, y todos se consideraban vencidos. La opinion general era que la cuestion del clero renaceria tan luego como estuviese resuelta la cuestion de Rey, para lo cual se necesitaba el con- Carta de Prim á D. Francisco Santa Cruz.

curso de la union liberal tan luego como hiciera falta. ¡Y para esto habian estado disputando y escandalizando al país tantos dias!

Confusiones entre unionistas y progresistas.

Miéntras tanto los progresistas, medrosos como colectividad, humildes porque carecian de iniciativa, y torpes como nadie para comprender sus propias conveniencias, proporcionaron á la union liberal un triunfo tan alto, como tristísima y de consecuencias era su derrota. Los progresistas vivian á merced de cualquiera influencia; rodeados de los demócratas que los necesitaban, y de los unionistas que los despreciaban, llevaban una vida paradisiaca. Es el caso que la armonía no debia pasar de la superficie, pues dado el punto á que habia llegado la revolucion, parecia imposible que los partidos unionista y progresista marchasen mucho tiempo de acuerdo. La posicion de Edipo junto á la Esfinge era cosa apacible si se la comparaba con la de España ante la série inacabable de problemas, incógnitas, laberintos y charadas que en aquellos dias planteaba la revolucion. Edipo, si no adivinaba, tenia la seguridad de ser devorado por el mónstruo; pero como se decia en una zarzuela bufa muy en boga en aquellos dias, este percance no podia sucederle más que una vez, miéntras que con refinada crueldad, el mónstruo que á la nacion le habia tocado en suerte, si adivinaba uno de sus enigmas, le proponia cinco, y diez, y ciento, como si su objeto fuese solamente el prolongarnos la vida y gozarse en nuestra situacion hasta que se le despertase el apetito.

Falta de plan y de doctrina.

Haria dos dias, del exceso del mal parecia pronto á brotar el remedio. Habia acontecido un hecho capital, la terrible insurreccion republicana, y de aquel gran peligro, de aquel gran esfuerzo realizado por el ejército, el gobierno y la masa del país, para conjurarle y desvanecerle, parecia como que iba á surgir una política que, sin renegar de la revolucion, atenderia al cabo á las necesidades y al estado de la nacion española. Comenzaba á manifestarse en las provincias la opinion pública; Ayuntamientos y Diputaciones felicitaban al gobierno por haber acertado á salvar la unidad española y los intereses permanentes de la sociedad; el labrador, el propietario, el industrial, el comerciante, se felicitaban de que al fin iban á tener un poco de reposo y de seguridad, puesto que el órden material, aunque á costa de mucha sangre preciosa derramada, habia sido restablecido, y que podia presumirse al ménos que el órden moral lo seria tambien. ¡Orden moral he dicho...! Eso era contar sin la huéspeda; esto es, sin la falta de doctrina fija, sin las aspiraciones vagas, mal comprendidas y peor formuladas de los partidos revolucionarios, sin la falta de plan de armonía en el gobierno, sin la decrepitud é impotencia de una Asamblea soberana que no sabia qué hacer de su soberanía, sin la anarquía moral, en una palabra, que dominaba la situacion y que debia mostrarse en todos sus caractéres desde el punto en que se ausentó de la Cámara la minoría republicana, y que surgió la cuestion de candidatos al Trono. Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó que el gobierno tenia su plan para restablecer el órden moral, y que se proponia

realizarle. Nadie podia estar conforme con el pensamiento del Sr. Sagasta en la cuestion de órden público, pero al fin era un pensamiento. Adoptándole y esforzándose en pacificar el país, en devolver su perdido prestigio al principio de autoridad, y en reprimir la rebeldía y las resistencias ilegales con la ley en la mano, era posible sacar algun fruto de la severa leccion de la insurreccion republicana, tan costosa al país y al ejército.

Hasta aquí nada era irremediable. El general Prim habia manifestado en las Córtes, que era preciso acabar de restablecer el órden material primero, y luego establecer el órden moral ántes de *coronar el edificio*. Dados los primeros pasos en ese camino, todos los partidos monárquicos estuvieron de acuerdo en prestar su más decidido apoyo al Gabinete. ¿Qué faltaba? Que el gobierno, consecuente con su misma política y con sus promesas, aprovechando el concurso unánime de los partidos monárquicos, apoyándose en la opinion del país, bien claramente significada, se dedicase á gobernar y restableciese la calma, la seguridad y el órden, tras de lo cual vendria el término del estado excepcional y la cuestion magna de la eleccion de Monarca. ¿Era conservadora esta política? ¿Era radical? Era más, mucho más que eso; era la única política que brotaba de los hechos y que guardaba relacion con ellos; era una política necesaria; necesaria para el porvenir de la revolucion, pero más necesaria todavía para que el país viviera, para que descansase un momento del gran trastorno que acababa de sufrir, para que disfrutara al cabo del amparo de la ley aplicada y observada, de la administracion restablecida y del principio de autoridad restaurado. Inconsecuencia en los que mandaban.

La insurreccion republicana fué un hecho tan desastroso y extremo, que su influencia se dejó sentir en todo. Cuando hubo terminado, no sólo quedaron destruidas las vias férreas, arruinados algunos pueblos, destrozados otros por las bombas y las barricadas, sino que infinitos Ayuntamientos estaban disueltos, muchas Diputaciones provinciales eran reemplazadas, se preparaba un cambio general de gobernadores, y lo que era todavía más grave, las Constituyentes habian recibido un golpe funesto con la retirada de la minoría republicana, arrastrando desde entónces una vida lánguida y artificial. Cuatro ó seis meses de trabajo constante, con un plan bien calculado, hubieran sido suficientes para reparar tanta ruina material y moral. La política del Sr. Sagasta consistia en eso; el mismo objeto se habia propuesto la que explanó ántes en las Córtes el general Prim. Pero no habian trascurrido cuatro dias desde que el ministro de la Gobernacion, enmedio de los aplausos y de la aprobacion de la misma union liberal, habia expuesto su programa; no habian trascurrido cinco dias desde que el presidente del Consejo de ministros expusiera á las Córtes el suyo, y ya el gobierno, los partidos monárquicos, las Córtes, la prensa y todo el que en la revolucion tenia voz ó voto, se habian lanzado á rienda suelta por el campo de las aventuras. Lo que España presenciaba no podia llamarse evo- Impotencia, descomposicion y disolucion.



lucion de los partidos políticos, ni crísis; debia llamarse con su nombre propio, impotencia, descomposicion y disolucion.

Desórden moral despues de la victoria.

Ya nadie, excepto el país y tal vez el ejército, que con su prosperidad, su riqueza y su sangre la pagaron, se acordaba de la insurreccion republicana; parecia que el suceso habia ocurrido hacia diez años, si el país no se encontrase cubierto de ruinas materiales y morales que aún humeaban. ¿Ni cómo se habia de acordar nadie de esa insurreccion, si los republicanos, humillados, no vencidos, levantaban la cabeza con más soberbia que nunca, y si de hecho se encontraba el país más cerca de la república que de la monarquía? Ya no habia que pensar en el órden moral cuando estallaba la guerra entre los partidos revolucionarios, y los unos se llamaban radicales, miéntras los otros se preparaban á llamarse anti-dinásticos. La confusion política jamás habia sido tan grande desde Setiembre de 1868. Examinando los sucesos de los últimos dias, parecia que la responsabilidad de tan lastimoso estado de cosas hubiera debido recaer principalmente sobre el ministro de Gracia y Justicia, que habia acudido en socorro de los insurrectos republicanos y estorbado su anulacion atacando á una clase conservadora, al clero, y procurando la separacion inconstitucional de la Iglesia y del Estado, como compensacion del terreno que el radicalismo habia perdido con el levantamiento federal. Pero yo seria injusto si cargase exclusivamente sobre el Sr. Ruiz Zorrilla la falta y la responsabilidad de las aventuras en que la revolucion se habia lanzado. Una y otra correspondian al gobierno entero, y con especialidad al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion, que, despues de haber trazado un plan político en el que no figuraba la separacion directa ni indirecta de la Iglesia y del Estado, ni la eleccion de Monarca, sino en último término y como coronamiento del edificio, abandonaron ese plan, olvidaron la situacion y las necesidades del país, renunciaron á sacar el menor fruto de la victoria obtenida sobre los republicanos, y aceleraron la ruptura de los partidos monárquicos en la cuestion más grave, más delicada, de mayor trascendencia para lo porvenir, en la designacion de candidato. Resultado, que ya nadie sabia dónde estaba; que el país se preguntaba si los republicanos habian sido vencidos ó vencedores; y que el desórden moral habia llegado hasta la anarquía y la disolucion.

Lo que el país deseaba.

¿Consistia esta anarquía moral en que no habia una opinion dominante en el país? Nada ménos que eso. Desde Setiembre de 1868 nunca hubo una opinion más fuerte; el país pedia órden y gobierno; queria que se hiciese imposible la guerra civil, cuyos horrores acababa de conocer; pedia que cesasen las ilusiones, el imperio de las minorías, que se entretenian en pujas de radicalismo, y que se consultase la opinion, los intereses y los derechos de la generalidad. El país queria que terminase la lucha con lo imposible y la persecucion de lo desconocido, que no aprovechaban más que á una docena de ambiciosos y á otra docena de cándidos. Si este logogrifo que la nacion estaba presencian-

do tenia remedio posible, no podia ser otro sino la restauracion del programa de los ministros Sres. Sagasta y Prim, el abandono de la política de aventuras en que se habia embarcado España y la satisfaccion plena, inmediata, irrevocable del voto de la generalidad, que pedia gobierno, órden, seguridad y represion legal, pero enérgica, de esas mismas aspiraciones radicales contrarias á la Constitucion, contrarias á la realidad, absolutorias de la insurreccion republicana, que parecian haber trasmigrado del cuerpo de este partido al del gobierno del general Prim, y que en cinco dias le habian hecho hablar otro idioma diverso del que hablaba, perder la memoria y la voluntad y olvidarse del dia en que vivia, de las dificultades que le rodeaban y del país en que gobernaba. Abandonar la política defectuosa, pero bien intencionada y gubernativa, del señor Sagasta al dia siguiente de adoptarla; prohijar la política republicana del Sr. Ruiz Zorrilla, y querer hacer con esa política republicana un Trono y un Monarca sin haber restablecido el órden moral, era empresa de la que no podia resultar más que la descomposicion, la disolucion política que presenciaba la nacion.

Aspiraciones al monopolio político y á la preponderancia.

Aun cuando las reuniones políticas continuaban menudeando en aquellos dias, consumiéndose en ellas el dia y la noche, y áun cuando en todas ellas se discutia largamente la cuestion de candidatura al Trono, no podia creerse que los partidos coaligados estaban todos poseidos de un ardiente espíritu monárquico, ni que los movia solamente una viva solicitud por el bien del país. Lo que luchaba en la larguísima reunion celebrada el 29 de Octubre por la noche por la mayoría, lo que estaba luchando hacia ya doce dias en los concilios, cónclaves y reuniones de los radicales y unionistas eran los intereses y lo porvenir de estos partidos, cada uno de los cuales aspiraba á la preponderancia, y tambien dos políticas diversas, que cada dia se acentuaban más y parecian más incompatibles y más hostiles entre sí. Esto explicaba la dificultad insuperable que genovistas y montpensieristas hallaban para entenderse. Ni Génova significaba en primer término la monarquía constitucional, ni Montpensier tampoco. Aquel era la encarnacion de un partido y de una escuela política. Los montpensieristas, por instinto de conservacion, se negaban á aceptar en la futura monarquía el papel que los progresistas habian representado en la de doña Isabel II; los progresistas hallaban muy natural que á las siete vacas flacas del Antiguo Testamento siguiesen las siete gordas, esto es, que tras de veinticinco años de alejamiento del poder viviesen siquiera quince ó veinte años de monopolio ó de posesion más ó ménos tranquila del poder.

Monarquía hereditaria y discrecional.

Partiendo del supuesto más que verosímil, más que probable, seguro, de que la confusion que tan opuestas pretensiones engendraban, de la cual daba testimonio la Babel política que en aquellos dias se desenvolvia ante los ojos de la nacion, no podia terminar miéntras los candidatos fuesen discrecionales, es decir, miéntras los partidos no buscasen fuera de sí y de sus aspiracio-



nes, opiniones é intereses un determinante superior á ellos, racional, verdaderamente nacional, conforme con el bien del país y con el derecho, yo habria dicho á radicales y unionistas: «¿No conoceis en la revolucion de Setiembre »otra fuente del derecho más que la voluntad popular? Pues entónces poned »tregua á vuestras luchas, que paralizan la vida nacional, que matan á la re»volucion misma, que hacen impotentes todos vuestros esfuerzos para sacarla »á salvo y condenan al país á perpétua é insana agitacion. Acudid al pueblo. »Convocad los comicios. Interrogad al plebiscito.» Al lado de la voluntad nacional y coexistiendo con ella, ¿podia reconocerse otra fuente de derecho? No podia extrañarse esta pregunta, puesto que los revolucionarios habian escrito en la Constitucion de 1869 la monarquía hereditaria. Pues entónces, ¿por qué no volvian los ojos á una solucion en la que el derecho estaba representado, que no era discrecional ni arbitraria, que no era refractaria á ningun interés legítimo de partido ni á ninguna escuela liberal, que habria sido nacional y por lo tanto definitiva? Esta resolucion habria tenido para los mismos revolucionarios hasta la ventaja de que, facilitando la interinidad intelectual qué la mayoría consideraba precisa, habria dado para lo porvenir todas las garantías apetecibles. Hubiera sido, pues, definitiva, porque no era puramente discrecional, y perfectible, porque hubiera estado en manos de los revolucionarios hacer un consorcio con la revolucion de Setiembre fácil y seguro. Necesitábamos soluciones que nos unieran, no soluciones que nos dividieran. Las candidaturas discrecionales, arbitrarias, bajo este concepto, no eran ya posibles. Despues de discutirlas,—y con sólo discutirlas las inutilizaban unas tras otras,—venia cada uno á aducir, descarnada, seca, la razon que realmente tenian para oponerse á la ajena y sostener la suya: «La quiero, *porque sí*. La re»chazo, *porque no*.» En esto consistia todo el caudal de patriotismo y de doctrina de los monárquico-revolucionarios. El trabajo en que consumian sus vigilias y las fuerzas del país era infecundo, personal, insano y absurdo, porque lo qué se fundaba sobre arena, si es que llegaban á fundar algo, un soplo habia de bastar para derribarlo.

Gentes favorables y contrarias á la candidatura del duque de Génova.

El volúmen de mi obra no seria bastante para dar cuenta á mis leyentes de la encarnizada guerra que unionistas y radicales se hacian con motivo de la eleccion de Monarca. Los primeros hacian valer la importancia de su votacion, observando qué de setenta y seis diputados de que se componia la fraccion procedente de la union liberal, habian tomado parte cincuenta y cinco en la votacion preparatoria de la candidatura del duque de Génova para ser Rey de los españoles. Entre los veinticinco ausentes se contaban los Sres. Lorenzana, Cánovas del Castillo, duque de Tetuan, general Rubin, brigadier Pina y otros hombres importantes notoriamente hostiles á la candidatura del Príncipe italiano. Varios prohombres del partido, así ex-senadores como ex-diputados, lo mismo que generales, no eran tampoco favorables á la candidatura del duque

de Génova, siendo favorables al Príncipe italiano la de los Sres. Valera y Albareda, los únicos que la aceptaban.

Hostilidad de Zorrilla contra la candidatura de Espartero para Rey de España.

En otra reunion que tuvieron los radicales, á la que asistieron más de treinta diputados, se propuso votar para Rey de España al general Espartero; pero el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció un vehemente discurso contra este caudillo, diciendo que desde 1854 nunca le habia hallado su partido en los peligros de la libertad, y con este motivo refirió las varias veces que se le habia enviado comisiones para que se pusiera al frente de la revolucion, comisiones que no hallaron jamás acogida. Abogando en favor de la candidatura de Espartero, dijo el Sr. Madoz: «Necesitamos un Rey que, si es preciso, sepa montar á ca»ballo.»—«Ni áun eso puede hacer ya el general Espartero, replicó Ruiz Zor»rilla. Además, el chico monta, y monta bien.»—«¿Qué?» preguntó socarronamente y con intencion maliciosa Madoz, cuyas palabras fueron acogidas con una carcajada general. Aunque combatido tambien por Figuerola, Espartero iba ganando terreno, cuando Ruiz Zorrilla redobló sus esfuerzos, y dijo: «¡Qué, »señores! Cuando vamos á romper esa conciliacion que nos enerva y aniquila; »cuando la union liberal obra como un solo hombre; cuando el *general* tiene »ya formado un ministerio radical que vigorice el partido, nos presentamos di»vididos en cuestion tan importante..... ¡A votar, á votar!» Y todos votaron lo que el Sr. Zorrilla queria.

Reunion del 29 de Octubre y sus peripecias.

El espíritu de la Cámara se marcaba en las reuniones privadas, hallándose de una parte el partido conservador, el unionista con el duque de Montpensier, y de la otra el partido reformista con su candidato el duque de Génova; habia pocas esperanzas de que la conciliacion pudiera subsistir. El Sr. Posada Herrera no hallaba gracia á los ojos de los progresistas, que le trataban ni más ni ménos que en aquellos tiempos que con fortuna y gloria dirigia la política desde el ministerio de la Gobernacion. De poco sirvieron á este célebre repúblico tantas transacciones con su conciencia, tantas condescendencias en materia de principios y de doctrinas. Con las revoluciones no hay medios; ó con ellas hasta el fin ó enfrente de ellas; una actitud enérgica desde los primeros momentos habria evitado los conflictos que desgraciadamente se asomaban. Fueron notables y detenidos los discursos pronunciados en la reunion celebrada por la mayoría el 29 de Octubre, oraciones célebres que salian de los lábios de los Sres. Prim y Rivero, Mártos, Rios Rosas, Moret, Posada Herrera y Figuerola; pero á pesar de tanto hablar no quedó la cuestion terminada, puesto que sonaron las tres de la madrugada y el cansancio natural de aquellos hombres fué causa de que se suspendiera la sesion para continuarla en la noche inmediata. Parece que fueron muy grandes los esfuerzos del general Prim para reanudar los vínculos que uniesen á los partidos revolucionarios; el Sr. Mártos estrechó cuanto pudo á los unionistas para que presentaran un candidato, á lo cual dijeron ellos que no le tenian; pero el duque de Génova no era más que la



prolongacion de la interinidad. Todas estas vacilaciones y dificultades del partido monárquico las aprovechaban hábilmente los republicanos, que presentaban á los radicales como aceptando de mala gana el Monarca con todos sus inconvenientes, cuando sin la situacion de fuerza creada por el partido republicano todos habrian podido entenderse. Los republicanos esperaban todavía que el gobierno y el partido progresista comprendieran sus intereses y se pasarán á su campo. Para desautorizar la candidatura italiana, decian en papeles públicos, que el abuelo del duque de Génova, Cárlos Alberto, habia asistido como capitan de húsares, en union del ejército francés, al ataque del Trocadero en 1823, y áun podria haber añadido que tambien asistió su padre. El general Prim dijo en breves palabras quién era el duque de Génova, asegurando que era un jóven instruido, simpático, «que empezaba á tener bigote y que mon»taba á caballo.» El presidente del Consejo aseguró tambien que Víctor Manuel no aceptaria la Corona de su sobrino si no le era ofrecida por una gran mayoría, pues no siendo esto ya probable en manera alguna, podia presumirse que los que eran testigos de la revolucion sufrian los inconvenientes de que la conciliacion se rompiese, pero no tendrian la ventaja de que el país se constituyera. Se extrañaba mucho tambien que el Sr. Moret dijera que, en su concepto, la monarquía verdaderamente democrática, la que más se identificaba con la situacion por que estaba España pasando, seria aquella cuya minoría fuese más dilatada, es decir, aquella que tardase más en regir los destinos de la pátria el Monarca. Esta idea nueva contribuyó á que el Sr. Rios Rosas exclamase que, despues de haber oido el discurso pronunciado por el Sr. Moret, no habia otra solucion que gritar: «¡Viva la república!» Por su parte el Sr. Moret, rectificando al Sr. Rios Rosas, dijo que, despues de haber oido al Sr. D. Antonio, no habia otro medio que decir: «¡Viva la monarquía tradicional.» Entre el Sr. Posada Herrera y el presidente Sr. Rivero se cruzaron frases no del todo blandas y amistosas. Despues de estos pormenores podia dudarse que hubiese llegado para España el término de la interinidad, sin que para creerlo así influyese para nada el hecho de que los cien diputados, sobre poco más ó ménos, que habian de votar al duque de Génova, ochenta fuesen empleados.

Mútuas reconvenciones.

Los demócratas, comprometidos ya en la defensa de la candidatura italiana, hacian á la union liberal el singular cargo de que esta pretendia un Rey unionista, sin comprender que de ella á su vez podia decirse que, al traer un Rey menor, los progresistas y los demócratas se proponian afirmar su influencia sin reflexionar sobre los males que podian sobrevenir al país.

Ruinas morales por todas partes.

En todos los tiempos ha existido en España una clase de políticos que nunca se desalientan, y son los que, convirtiendo la política en un oficio de gente menuda, interesándose en todas las cuestiones personalmente, y fiando todo su porvenir y hasta su subsistencia al triunfo de un partido ó de una causa, conservan siempre la esperanza de recobrar la posicion perdida, como el solda-

do la conserva de ser algun dia vencedor, áun despues de la derrota. Miradas las cosas de la política bajo este aspecto personal y batallador, interesaban en 1869 como un drama, mejor dicho, como una partida de monte ó banca, y cualesquiera que fuesen las peripecias se evitaba el desaliento. Por el contrario, cuanto más oscuras eran las situaciones, cuanto más complicadas y difíles, mayor interés inspiraban al actor de la categoría que acabo de describir; así como el que el tapete esté grasiento, que la sala esté mal alumbrada y que la concurrencia sea de género dudoso, no desanima al jugador que oye el ruido del oro y á quien atrae la lucha. Mas para el que entónces juzgaba las cosas políticas aplicándolas un criterio impersonal, á la luz de las ideas y de los principios, fijaba la vista en los grandes intereses que estaban en el pensamiento del país, no podia ménos de experimentar momentos de penosa perplejidad y de desaliento. Las naciones no mueren, no obstante el ejemplo de Polonia y el de Turquía; pero ¿de qué sirven que sean inmortales, si lo son á la manera de Prometeo, encadenado á la roca, y cuyas entrañas roe perpétuamente el buitre mitológico? Vida así, es peor que la muerte. España se encontraba en uno de aquellos momentos. Y no porque las ideas y la causa del órden hubiesen perdido nada, pues, por el contrario, habian ganado mucho con los sucesos de mediados de Octubre, sino porque afectaba á todos profundamente el desórden moral en que se vivia, y afligia y apuraba el triste porvenir que se descubria para el país. El campo político estaba cubierto de ruinas. Ruina era la candidatura del duque de Montpensier, que sus activos partidarios tuvieron la esperanza de adelantar, ya que no de que triunfase por aquel momento, á favor de las complicaciones políticas. Ruina era la candidatura del duque de Génova, ardientemente patrocinada por el gobierno, votada el 30 de Octubre por la noche por dos de los partidos monárquicos coaligados, rechazada por el tercero é imposible de todos modos por el estado de la Asamblea Constituyente. Ruina era, en fin, la conciliacion de dichos partidos monárquicos inmediatamente despues de la victoria que acababan de obtener sobre los republicanos, despues de haber hecho la Constitucion y vivido algo más de un año. Ruina era, y no podia dudarse de ello leyendo la valiente exposicion que precedia al presupuesto sometido á las Córtes por el Sr. Ardanaz, el crédito nacional sepultado bajo las emisiones de deuda más continuadas y enormes que registraba la historia. Ruina era la prosperidad del país, que tan rápidamente creció desde 1858 á 1865, y que en 1868 y en 1869 vió paralizado el trabajo y disminuida la riqueza de tal modo, que saldaba los respectivos presupuestos con un *déficit* de 1.000 millones, consecuencia de la baja de todas las rentas, impuestos y tributos. Era pues, de presumir que la monarquía misma, consignada en la Constitucion, á la que en vano se procurada dar forma y cuerpo, fuese tambien otra ruina de las ya realizadas. Los republicanos, llenos de júbilo, felicitaban calorosamente á los monárquicos por su conducta, apellidán-

doles *instituidores de la república de España.* Pero entre todas estas ruinas, ciertas ó probables, la que más heria la vista era la de la conciliacion de los partidos monárquicos; en el estado á que habian llegado las cosas, agregándose á las graves diferencias en la cuestion del presupuesto eclesiástico, las no ménos graves en la cuestion de candidaturas, la conciliacion era muy difícil de mantener. La ruptura de la conciliacion, sumada con la ruina de las candidaturas monárquicas que hasta entónces se habian sometido al debate, daba no escasa fuerza al partido republicano.

Declaraciones importantes.

Eran para llamar la atencion en la última reunion celebrada por la mayoría para tratar el asunto de candidaturas las dos declaraciones arrancadas por los oradores de la union liberal al gobierno, concernientes ámbas á la del duque de Génova. La primera consistia en que no constaba de un modo positivo la aceptacion de Víctor Manuel y de su gobierno de la Corona de España para aquel Príncipe, y que ni áun negociaciones oficiales ó formales se habian entablado con aquel objeto. La segunda era que, si la candidatura del duque de Génova no reunia gran mayoría, no seria la Corona aceptada. De ámbas declaraciones se deducia, que la cuestion de eleccion de Monarca se habia agitado en gran parte en el vacío, y que no merecia que el gobierno se paralizara y la confusion política aumentase para no dar resultado seguro ó positivo. Lo que tambien se habia deducido de las reuniones de aquellos dias era que la conciliacion de los partidos estaba á punto de desaparecer en la cuestion más delicada, en la de eleccion de Monarca. Los radicales habian mostrado en esta lucha sobrado apego á su ideal de lo que debia ser la revolucion, sacrificando á ese ideal el presente; pero en cambio los unionistas mostraban sobrado apego á una persona que difícilmente podria tener la importancia de una bandera. En el fondo se agitaba la cuestion de preponderancia ó de porvenir de los partidos; pero miéntras que los radicales estaban seguros de que, triunfando ellos, triunfaba una política, buena ó mala, los montpensieristas no tenian seguridad de que, si ellos triunfaban, triunfase nada más que una persona. Tal era la diferencia.

Tras de quince dias consecutivos de conflicto político y ministerial, con tan variadas peripecias que la memoria se resiste á contarlas, se encontró una solucion reemplazando á los ministros Silvela y Ardanaz con los Sres. Mártos y Figuerola. Los políticos del género á que me referí ántes, es decir, los que no pierden nunca la esperanza ni ven mermadas sus ilusiones, porque el movimiento es para ellos una necesidad como para la ardilla, aunque sea de la misma utilidad que el de este amable animalito, decian que la modificacion ministerial era un gran suceso, que el gobierno recien formado se diferenciaria de los anteriores en que seria homogéneo, y prometian que iba á emprender una marcha política muy franca y muy decidida. El nuevo gabinete se componia, en efecto, solamente de progresistas y demócratas,—dejando fuera

de clasificacion, segun sus deseos, al Sr. Topete,—y ofrecia la novedad de no figurar en él el representante del partido unionista. El general Prim, que al formarse el Gobierno provisional y aceptando la política democrática se opuso á que ingresáran en aquel indivíduos del partido democrático, ahora que parecia decidido á plantear la política radical, solicitó la participacion en el poder de varios indivíduos de la union liberal, pero sin obtenerla.

Proximidad de la ruptura de la conciliacion.

Así, pues, el término de aquel laborioso conflicto ministerial fué la ruptura de la conciliacion de los partidos monárquicos, que á duras penas se mantuvo por espacio de algo más de un año. Y no se diga que la conciliacion subsistia porque los unionistas apoyarian desde este instante fuera del gobierno al general Prim, como le apoyaron los demócratas, pues sobre constar á todo el mundo que los últimos provocaron dos conflictos ministeriales, el que produjo la salida del Sr. Martin Herrera y el presente, para lograr ó para ensanchar su participacion en el poder, sabido fué que la ruptura completa sólo estaba aplazada, debiendo verificarse cuando el Sr. Ruiz Zorrilla presentase la cuestion de la separacion de la Iglesia y del Estado, y habiéndose anticipado por la de la eleccion de Monarca. No cabia conciliacion entre dos políticas tan diversas en la cuestion de oosas y en la de personas. A lo más habia cabido la coexistencia de esas dos políticas y de los partidos que las representaban dentro de la Constitucion de 1869. En este caso hubiera sido posible una tregua más ó ménos larga entre dichas políticas, un período de paz más ó ménos armada. Pero en esto estribaba la dificultad de aquel conflicto ministerial. El ministerio llamado homogéneo no venia á robustecer la Constitucion, observándola y aplicándola; venia á reanudar la marcha que se decia interrumpida ó paralizada de la revolucion, estableciendo una política radical, que consistia, como habia demostrado el Sr. Ruiz Zorrilla con sus proyectos sobre el clero, en tomar la Constitucion solamente como *minimum*, como punto de partida, y en marchar resueltamente hácia adelante, áun cuando la Constitucion quedase á las espaldas ó se perdiera de vista. Sostenian los radicales que la política de este partido debia tener por objeto «retrotraer las cosas al ser y estado que tenian »ántes de la última insurreccion republicana;» programa que, de ser aplicado, envolvia la rehabilitacion de la idea y del partido republicano, si no bajo la forma federal, al ménos bajo la unitaria.

Nuevo reemplazo de ministros.

Podria entónces haberse dicho que el ministerio llamado homogéneo no significaba todo esto, sino una parte de esto; siempre habria resultado que su política era diametralmente opuesta á la que, dentro de la Constitucion de 1869, la union liberal representaba, pues que este partido habia declarado y seguia declarando, que no queria ir más acá ni más allá de la ley fundamental, miéntras que los radicales sólo la tomaban por punto de partida. Tal debia ser la significacion del denominado ministerio homogéneo, dado caso que significase algo más que un cambio de personas; pero si se le consideraba á la luz

del carácter y significacion de los ministros que sustituyeron á los Sres. Silvela y Ardanaz, me ocurre otro género de observaciones. Nada quiero apuntar acerca del Sr. Mártos, porque era muy poco lo que tenia que hacer en su departamento, reducido á sombra por la necesidad de las economías, y una vez aceptada por el gobierno y por la mayoría la candidatura del duque de Génova. Pero la entrada, la vuelta, mejor dicho, del funesto Figuerola al departamento de Hacienda era más importante. El Sr. Figuerola salió del Gobierno provisional empujado, más que por ningun otro, por la mayoría; fué sacrificado á la necesidad de mantener la union en esta. El Sr. Figuerola era á la sazon acerbamente combatido por los progresistas. El Sr. Figuerola representaba entónces la conservacion del impuesto personal y la revision de los valores de los aranceles, y sobre todo, el sistema de abuso ilimitado del crédito que el anterior ministro de Hacienda tan duramente condenaba en la exposicion que acompañó á los presupuestos. Si las cuestiones económicas, en el período normal y poco parlamentario que se atravesaba, hubiesen tenido para la gente política la importancia que realmente le correspondia, se habria augurado muy mal para el ministerio homogéneo de la entrada en él del Sr. Figuerola, suceso de todos modos inexplicable. Pero como por una parte el Sr. Figuerola ya sabia el camino, y por otra se habia convenido por los hombres de la situacion que la cuestion económica no tenia importancia miéntras hubiese en el Tesoro con que pagar al ejército y á la marina, hubiera podido suceder que la entrada ó la salida del Sr. Figuerola no turbase la paz entre los radicales. El partido republicano estaba de enhorabuena.

Empeño de Topete en alejarse del ministerio.

Con la presencia en el banco azul de los Sres. Figuerola y Mártos parecia terminado el conflicto ministerial y político, que tan larga duracion y tan variadas peripecias habia tenido; pero estaba de Dios que los conflictos del período que atravesábamos fuesen más anómalos, más complicados, más largos, más trascendentales y ménos parlamentarios que los de los peores tiempos del último período constitucional. El sentido discurso del presidente del Consejo al presentar á las Córtes por segunda vez su ministerio modificado, tuvo por objeto narrar cómo comenzó el conflicto y cómo fué posible terminarlo. Sobre ámbos puntos dijo no pocas palabras el conde de Reus, ponderando, no sin razon, los grandes esfuerzos que habia tenido que hacer para procurar, aunque en vano, que la union liberal continuara con representacion en el gabinete, así como para persuadir al Sr. Figuerola, y áun al Sr. Mártos, á que le prestáran su concurso. Con esto, con la protesta que la union liberal, por medio de los Sres. Rios Rosas y Ardanaz hizo, de que seguia dentro de la conciliacion, y en espíritu dentro del ministerio, estaba acabado el conflicto. Ya sólo faltaba que los proyectos de ley anunciados por el general Prim indicáran de un modo práctico de qué manera y en qué forma el ministerio se proponia obrar y gobernar dentro de la Constitucion; ni una línea más acá, ni una línea más

allá de esta ley fundamental. Pues con todo esto, el conflicto aún no habia terminado. Habríase creido que entónces comenzaba, á juzgar por las frases gravísimas con que el general Prim anunció el propósito del Sr. Topete, ministro de Marina, de seguir á sus compañeros los Sres. Ardanaz y Silvela. Luis XIV, jóven y enamorado, yendo á buscar al locutorio de las Carmelitas á Luisa de la Valliere, y persuadiéndola de que Francia se hundia, el mundo se acababa y el sol suspendia su carrera, si la hermosa dama de honor de María Teresa no regresaba á palacio, no estuvo más vehemente, más elocuente, más conmovido que el general Prim demostrando á su compañero el Sr. Topete que las consecuencias de su retirada del ministerio podian ser peligrosas, desastrosas, fatales para la libertad y para la revolucion. Esto no obstante, mademoiselle de la Valliere no se movió del convento; quiero decir, el Sr. Topete pasó el dia en la colonia de la Concepcion, y si por la noche vino á Madrid, por la mañana todavía no se habia dejado persuadir y se hablaba de varias personas para su reemplazo en el gabinete homogéneo.

Cuestion de personas.

Expuesta estaba la pátria áun á quedarse sin el general Prim, quien dijo repetidas veces, que no continuaria en el ministerio si el Sr. Topete no retiraba su dimision. Algunos proponian que el Sr. Mártos iba á durar en el banco azul ménos tiempo que duró el Sr. Martin Herrera, y esto por extincion del gabinete que habia entrado á reforzar. ¿Qué debo yo argüir respecto á esta cuestion de personas? Lo que yo deduzco desde luego, es que las personas no habian perdido en la revolucion de Setiembre la importancia que tenian ántes de ella, la cual, por el contrario, aumentó de tal modo, que no hubo, ni áun en el régimen absoluto, ni áun en ese siglo XVII, en el que Luis XIV decia: «el Estado soy yo,» una situacion tan personal como la qué atravesábamos. A pesar de todo, yo no acierto á describir por completo aquella situacion sino valiéndome de una frase que el mismo general Prim pronunciaba por aquellos dias: «¡Que Dios nos ayude!»

Proyectos escandalosos de recompensas.

Todo caminaba en armonía; las Córtes estaban cerradas en Noviembre por falta de asuntos de qué ocuparse, y se ignoraba cuál habria de ser el dia en que reanudáran sus interrumpidas sesiones, pues la autorizacion para seguir haciendo uso del presupuesto de gastos no daria lugar á largos debates. En cuanto á las últimas sesiones, decretada la ley de suspension de aquellos famosos derechos ilegislables, anteriores y superiores á todo lo creado, y no sé tambien si á lo increado, exceptuando el proyecto sobre reforma de legislacion de ferrocarriles, el trabajo público de nuestros legisladores se consagró casi exclusivamente á reparar con pródiga generosidad desgracias particulares ó colectivas á costa del sufrido contribuyente, miéntras que los delegados del gobierno causaban en provincias con sus actos de justicia desgracias análogas, para preparar, sin duda, á su delegante, ó al que en lo sucesivo ocupase su puesto, el placer de consolar al afligido, placer que debia ser muy grato, y sobre todo



muy cómodo, cuando se verificaba por cuenta del Tesoro nacional. Una pension de no recuerdo cuántos escudos para reparar la muerte de un ciudadano, ocurrida el dia 22 de Junio de 1866, por empeñarse en que habia de sublevar á los soldados del cuartel de Santa Isabel; un millon de reales para que se le repartiesen amigablemente los dueños de los periódicos suspendidos en aquella época, y que despues de algun tiempo reaparecieron tan luego como lo tuvieron por conveniente; otro racimo de pensiones para todas las viudas y para todos los inutilizados á consecuencia de los infinitos movimientos revolucionarios acaecidos en España desde el 3 de Enero de 1866 hasta el 29 de Setiembre de 1868; una indemnizacion pecuniaria para los capitanes, comandantes, coroneles, brigadieres y generales en actual servicio, que emigraron siendo sargentos, alféreces ó capitanes durante el mismo período, huyendo del castigo que la ordenanza militar impone á los rebeldes; y por último, un conato de pension para la viuda del Sr. Ordax Avecilla, que áun cuando no murió á consecuencia de ningun movimiento revolucionario, era muy liberal. Tales fueron los proyectos que sirvieron como de prólogo á la presentacion de los presupuestos.

Peticion estéril de D. Ignacio Soto de Lerena.

No se crea, sin embargo, que la Asamblea Constituyente llevó su munificencia hasta el extremo de conceder recompensas sin examinar ántes los méritos que alegaban los pretendientes, siendo buena prueba de ello lo ocurrido con los dictámenes números 477 y 568 de la comision de peticiones. Referíase el primero á una solicitud presentada por D. Ignacio Soto de Lerena, comerciante de Chile, cuando ocurrió la guerra entre España y aquella república, con cuyo motivo perdió casi toda su fortuna, y pasando á los buques españoles, peleó como bueno al lado de nuestros valientes marinos. Pedia el Sr. Lerena una pension, y en caso de que esto pareciese poco, que se le hiciera gracia de la cantidad que se estimase por conveniente para indemnizarle en cuanto fuese posible de las pérdidas sufridas por su lealtad á la madre pátria, y opinó la comision que «no habia lugar á deliberar.» En vano hizo dignísimos esfuerzos el Sr. Ramos Calderon, á fin de convencer á la Asamblea de que la solicitud de aquel verdadero patriota debia pasar al señor ministro de Marina para que examinase los fundamentos de justicia en que se apoyaba el peticionario, y los cuales constaban en cierta manera por su notoriedad; la comision mantuvo su dictámen, y el patriota de Chile, el rico comerciante que, perdida su fortuna por su acendrado cariño á España, se fué á pelear al lado de nuestros marinos, perdió las esperanzas de ser aliviado en su triste situacion. Un momento despues de esto, un señor secretario y la Asamblea apoyaban sin discusion el siguiente dictámen: «Número 508. D. Antonio Aguado y García, »vecino de Alcobendas, de esta provincia, solicita de las Córtes se le abonen »los sueldos de factor del ejército de operaciones que por el valle de Aran en»tró en Aragon en Agosto de 1867, hasta el dia en que se le dé un destino en

»administracion, segun se le ofreció por los generales expedicionarios. La co»mision opina que pase al ministerio de la Guerra.» Si el Sr. Soto de Lerena tiene hijos, no me llamaria la atencion que les aconsejase, deseoso de su medro material, que puestos en la alternativa de elegir entre los números 477 y 508, se metan á factores de tropas insurreccionadas, como el Sr. Aguado y García, en vez de perder su fortuna por España en una guerra extranjera é ir despues á pelear con entusiasmo, espontánea y voluntariamente, bajo el mismo pabellon cuyo amor produjo su ruina.

Súplicas ineficaces para que Topete no dejase la cartera de Marina.

Así las cosas, el Sr. Topete seguia dando mortificaciones á sus compañeros con la insistencia que ponia en su dimision. El Regente del reino dirigió al marino reiteradas súplicas para que permaneciese en su puesto, pero este no cedió, manifestando su inquebrantable resolucion, y cuando el general Prim le dijo que podia tomarse el tiempo que quisiera para meditar, le manifestó en la forma más cortés, pero al mismo tiempo más firme, que no tenia ya nada que meditar, pues su resolucion era irrevocable. Algunos suponian que el señor Topete dejaba el ministerio porque la mayoría de las Córtes no votaba al duque de Montpensier, aunque muchos amigos del brigadier de Marina rechazaban esta suposicion; ántes bien aseguraban que habian aceptado la candidatura de D. Fernando de Coburgo como una idea patriótica, de la que podian esperarse grandes bienes, resultando, segun la opinion de otros, que la dimision del Sr. Topete se fundaba principalmente en que su conciencia no le permitia conformarse con el acuerdo del Consejo de ministros en favor del duque de Génova. Pero si tan irrevocable era su resolucion de no votar al duque de Génova, no debió permanecer un instante en el ministerio desde que este aceptaba como candidato al jóven duque, y no se concibe, que en una de las reuniones de la mayoría, arrastrado por la lealtad de su carácter, se declarara súbdito del general Prim y dispuesto á acatar la resolucion que este llevase á las Córtes.

Despedida de Topete.

De todas maneras, en el estado que tenia la cuestion el iniciador de la revolucion de Cádiz, manifestó al general Prim que sentia mucho dejar de ser su compañero en el gabinete homogéneo, pero que deberes políticos, de conciencia y dignidad le impedian seguir desempeñando el ministerio de Marina. Ante esta irrevocable decision, tantas veces manifestada, el general Prim cedió. En seguida pasó el marino á Palacio á despedirse del Regente, y el presidente del Consejo á participar al mismo el resultado de la conferencia. Por el pronto, el general Prim se encargó de la cartera de Marina y no hizo dimision de la suya, como ofreció, si Topete se alejaba.

Elogios y censuras al Sr. Topete.

«La hora de los elogios» llaman unos al momento que precede al depósito en la madre tierra de los restos mortales del hombre, y otros le llaman «la hora de la verdad.» Una y otra cosa fueron para el célebre mareante Sr. Topete su salida del gabinete que presidia el conde de Reus, y su retirada á la colonia de



la Concepcion. Elogios no le faltaron, ántes se cubrió, segun costumbre del paganismo, á la víctima de flores; pero en el juicio contradictorio abierto delante de su tumba tambien se oyeron palabras de severidad. Tengan en cuenta mis leyentes, que el brigadier Topete fué el iniciador del movimiento de Cádiz, que él fué quien recibió á bordo de la *Zaragoza* al general Prim, y quien en 18 de Setiembre dió el grito de rebelion contra el gobierno constituido y apeló á la soberanía nacional para que resolviese acerca de los destinos de la pátria. Pues cuanto se decia de malo en esta ocasion contra el Sr. Topete, se decia de la revolucion de Setiembre, al ménos en sus orígenes. Graves eran las acusaciones y notables tratándose del hombre que inició aquel movimiento, pero al fin no era la primera vez que el águila empollaba huevos de abutarda, ó que la abutarda empollaba huevos de águila.

Deliberaciones progresistas.

Como se habia hablado tanto de las graves medidas que estaban dispuestos á adoptar los diputados progresistas, era grande la curiosidad y el interés que inspiraban los resultados de una reunion que el dia 5 de Diciembre por la tarde celebraron las juntas de esta comunion. Esta reunion habia sido convocada á instancias de D. Joaquin Garrido y otros, que se acercaron al presidente de la Cámara para pedirle que adoptara esta determinacion con el objeto de enterar al partido de lo que ocurria con motivo de lo que se denominaba crísis ministerial. El general Prim dió explicaciones ámplias, tanto de las razones que habian motivado la salida del Sr. Topete, como de las que habian impedido que él llevára á cabo la idea que anunció en las Córtes, de dejar tambien el puesto si dejaba el suyo el señor ministro de Marina, razones que estaban ya en la opinion de todos los circunstantes. Despues de este asunto, el Sr. Carrascosa propuso que se nombrara una comision directiva de la mayoría, ya que la union liberal habia hecho un nombramiento igual; pero el Sr. Sagasta se opuso á ello, explicando lo que significaba la junta nombrada por los unionistas, cuyo objeto tenia más de conciliador que de oposicionista, puesto que se limitaba á evitar interpelaciones en la Cámara, dando conocimiento al gobierno de ciertas quejas que recibian de sus correligionarios de provincia respecto á la modificacion de Ayuntamientos. El Sr. Madoz terció en el debate, y al ocuparse de la dimision del Sr. Topete, dijo que él en caso igual hubiera procedido del mismo modo, y elogió su conducta. Luego, por iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla, se acordó que el Sr. Rivero redactase una carta-mensaje al Sr. Topete, manifestando á nombre del partido radical el sentimiento con que habian visto su salida del ministerio, si bien respetando las razones que le asistian y declarando que, á pesar de todo, le considerarian siempre como una gloria de la revolucion y no como un hombre de partido.

Los republicanos proyectan salir del retraimiento.

El partido republicano tenia tambien sus conflictos. Las reuniones de los hombres más importantes de esta comunion menudeaban, y se discutia formalmente el proyecto de abandonar el retraimiento volviendo á la Cámara la

minoría de aquella opinion; pero ántes pensaban en dirigir la voz á su partido aconsejando la moderacion, para que de nuevo no se viese comprometida la libertad por los excesos populares. La gran division de aquel partido en federalistas y unitarios subsistia en él como ántes de la insurreccion de Octubre, pues al discutirse el manifiesto redactado por el Sr. Castelar y en el que nada se hablaba de república federal, esta circunstancia produjo un animado debate y una votacion, en la que nueve indivíduos de la minoría votaron por la omision de aquel nombre, y veintidos porque la república federal fuese mencionada. Fácilmente se comprende lo que esto significaba; el unitarismo habia progresado en el seno del partido republicano, pero seguia aún en minoría y la gran masa de aquel persistia en el sistema federal. Esta division era muy importante y de trascendentales consecuencias; pero no era la única que existia en aquel partido. Los sucesos de Octubre habian dejado en él hondo rastro, y las polémicas que se habian entablado en la emigracion entre los que, lamentando lo entónces ocurrido, aconsejaban que no se volviese á acudir á las armas y los que tenian por título de gloria su participacion en aquellos y respiraban venganza, demostraba que la distancia que ya separaba á los llamados republicanos de accion de los sucesos propagandistas era entónces mayor que nunca.

Propósito de la minoría en las Cámaras.

La prudencia aconsejaba que abandonasen el retraimiento, pues la experiencia habia demostrado lo que eso significa, y cuán cercano ha estado siempre el retraimiento de la conspiracion. Todo el mundo recordaba las máximas prudentes que los Sres. Figueras, Castelar, Sorní y otros oradores republicanos trataron de inculcar en sus correligionarios en los primeros tiempos de la revolucion. Decíanles que era preciso no comprometer la libertad abusando de ella; que un pueblo que teniendo el sufragio universal apelaba á las armas y no á los votos, era un pueblo suicida; con otras cosas muy sensatas y muy bien dichas, pero que no impidieron que los mismos que tan bien predicaban *hicieran muy mal* comprometiendo la libertad con su radicalismo y alentando la insurreccion con la aprobacion tácita ó expresa de todos los pasos preliminares de la misma. El tiempo demostró que nada bueno habia que esperar de la vuelta de la minoría republicana á la Cámara, puesto que la tribuna iba á volver á ser la fuente, ó por lo ménos el auxiliar de la insurreccion, y los hombres de ciencias que en aquella figuraban volverian á hacer, respecto de esos otros á quienes se llamaba hombres de accion, el mismo triste y temido papel que habian representado. El estado de los constituyentes y del gobierno era tal, por otra parte, que por útil que sea en todo sistema liberal la contradiccion de las ideas, no se podia afirmar que una oposicion incompatible con la monarquía y con no pocas de las instituciones que la revolucion habia respetado dejase de ser un peligro, más bien que una ventaja. ¿Cómo habian de dejar los republicanos de combatir por cuantos medios estuviesen á su alcan-

ce el restablecimiento del Trono, si el solo amago de la eleccion de Monarca bastó para que se lanzáran al campo? Al regresar los republicanos á la Cámara pensaban en la esperanza de que, ayudando las divisiones de la mayoría, podrian conseguir el aplazamiento indefinido, si no el abandono total de las gestiones que se practicaban en busca del Rey. Sólo una gran reforma en la mayoría y en la minoría, un espíritu en ámbas muy diverso del que hasta entónces las animó, podian hacer fecundo aquel suceso.

Cuestion del juramento político.

Sin la asistencia de la minoría habian, aunque lentamente, reanudado sus tareas las Córtes, y no encontraron asunto mejor en que ocupar el tiempo que en el juramento de los funcionarios públicos, activos ó pasivos; tema discutido con gran lujo de erudicion por el diputado carlista Sr. Ochoa y por el ministro de Gracia y Justicia. El gobierno y las Córtes de la revolucion consideraron esta supresion como una conquista, y por tanto prescindieron del juramento de los diputados. No fué necesario, por consiguiente, remontarse á los primeros tiempos de la humanidad, narrar el drama paridisiaco ó la reforma de Lutero para probar que, dentro de sus doctrinas, el gobierno de la revolucion no tenia derecho á exigir el juramento de los funcionarios públicos. No era revolucionario, porque ya se vió que el progreso en esa materia consistia en caminar á la supresion. No era constitucional, porque el art. 27 de la Constitucion establecia la admisibilidad de todos los españoles á los empleos públicos, segun su mérito; y era notorio que, decretada la libertad religiosa, un kuákero no podria ser funcionario público, ni tampoco un ateo; el Sr. Suñer y Capdevila, por ejemplo, y los Sres. Diaz Quintero y Robert, porque al primero su religion le prohibia el juramento, y á los últimos sus creencias ó su falta de creencias les impedian aceptar fórmula ninguna de juramento religioso. En esta parte, el discurso que pronunció en la Cámara don Cruz Ochoa no tenia contestacion posible, y fué, en efecto, muy mal impugnado por el Sr. Ruiz Zorrilla. Pero lo que resultaba en esta materia del juramento era una inutilidad. Teníase, en primer lugar, la teoría digna del famoso jesuita P. D'Aubenton, que revelaba la confesion de sus régios penitentes, que sustentó en las Córtes el Sr. Madoz, ó sea la de las *reservas mentales*, con lo cual hasta meritorio era el perjurio. El Sr. Ruiz Zorrilla dijo en su discurso que con el juramento se veria hasta dónde llegaba el valor de los reaccionarios, que, detestando la revolucion, jurarian defenderla y serla fieles: para eso no se necesitaba valor ni laxitud de conciencia, y ciertamente que los reaccionarios que jurasen con reservas mentales no harian cosas nuevas ni dejarian de tener ejemplos muy revolucionarios que imitar. Para lo que se necesitaba valor era para rechazar esas transacciones y acomodamientos con la conciencia que era á la sazon moneda corriente, por lo cual la ley del juramento no serviria más que para privar á la pátria de los servicios de algunas personas, en muy corto número ciertamente, que por lo mismo que mostraban

tener honor y dignidad, ofrecian la más firme garantía de que no abusarian de su cargo por ningun concepto.

Contradiccion de los economistas.

En cambio para la gran mayoría de las personas afiliadas en los partidos políticos, el juramento no seria más que una tela de araña. El ministro de Gracia y Justicia citaba el hecho, contrario á su doctrina, que desde 1793 hasta entónces pasaban de ciento sesenta las disposiciones dictadas en Francia en materia de juramento, señal evidente de que ninguna de ellas habia sido observada. En aquellos instantes se estaban presenciando los graves obstáculos que esa práctica habia suscitado al gobierno imperial, contribuyendo en gran parte á dar á la oposicion el carácter de *irreconciliable*, y á fomentar la agitacion, á favor de la cual habia sido nuevamente derrotado en las elecciones de París. Fué para extrañar el silencio que guardaron los economistas en esta cuestion. Segun su doctrina, el funcionario público presta un servicio, retribuido como otro cualquiera; celebra un contrato bilateral que no tiene nada de religioso ni de político en la mayor parte de los casos. Si no cumple con su deber, puede ser despedido, y si delinque, castigado. La mejor garantía de su buen comportamiento, aparte de su capacidad, son su dignidad y pundonor, que el juramento no prueba ni siquiera supone, pues, por el contrario, los pone en duda. ¿Cómo, pues, votaron los economistas ó no combatieron una ley tan opuesta á sus principios? El proyecto de ley del juramento político fué antirevolucionario é inconstitucional. Era además injusto, y de él podia decirse, como Horacio, de cierto género de sátira:

Dat veniam corbis, vexat censura columbas.

CAPÍTULO XVII.

Donde se trata menudamente el escandaloso debate de las albhajas de la Corona.

Amor al precipicio.

El que dijo que volaba la fama no expresó de qué manera volaba, y ahora se debe inquirir á qué fin dirige su vuelo este pájaro incansable é invisible, este, á quien no limitan términos, ni edades, ni regiones. Dignos del precipicio son aquellos que sin medir sus álas no hacen más que pretenderlos.

Aspirantes á la fama, y cómo debe ser esta.

¡Oh, si se conociese bien esta ave, cuán atentos la acariciáran los mismos que aspiran á su familiaridad! No hay cigüeña más piadosa con sus pollos que ella con sus favorecidos; no hay buitre más cruel con sus cadáveres que ella con sus desfavorecidos. ¡A cuántos fué la fama el águila de Ganimedes! Que aunque es verdad que los arrebata y los levanta, no es por dejarlos ilustres, sino malamente inculcados á los tiempos. ¡Esta ánsia por subir en hombros de la fama sin gran caudal para haber subido, es gran ánsia de vivir en su fama infamado! Con los aspirantes á la lisonja de la fama habló la naturaleza, cuando no quiso fiarle triunfo á ningun animal sin cargarle de aguijon juntamente. No se goza del sonido de su voz que no se experimente el dolor de su pico. ¿Quién dirá que es más agradable el mosquito ó la avispa por su estruendo que por sus nocivos golpes? No hay en el mundo punto tan peligroso como aquel de ser conocido. Torpemente discurre la vanidad del que aspira á verse de todos juzgado, en cambio de verse de todos aplaudido. ¿Quién fué cuerdo siendo amante de tan codiciosa prenda? ¿Qué honor, qué premio se prometia aquel Erotrasto por el incendio del templo de Efeso? ¿Qué premio ó qué honor aquella multitud de arrogantes gentiles de quienes su propia arrogancia fué verdugo? Estos son los que colgaron de sacrílegos despojos las paredes de aquel celebrado templo que ellos llamaban de la inmortalidad, porque no acertaron á discernir la fama de la gloria. Yo llamaré famoso aquel que obra virtuosamente por sólo el fin de alcanzar el progreso de la virtud, no por la redundancia

del aplauso que sigue, ó por lo ménos debe seguir, al amante de las virtudes; puédese juzgar como indigno de memoria el que aspira sólo á la memoria.

Entre las tristes celebridades que registra la historia revolucionaria del 68 está la de D. Laureano Figuerola. Ya se habia distinguido este hombre de triste recordacion en debates especiales y en sus actos económicos, tan ruinosos como poco meditados; pero el debate sobre las supuestas jóyas de la Corona, iniciado en la Asamblea sin gran necesidad y sostenido de una manera desacertada por el Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, se presta á consideraciones que hizo la opinion pública, y que ha recogido la historia, acerca del carácter de muchos hombres y muchos sucesos coetáneos. La injusticia de las acusaciones, el silencio inexplicable de muchos de los que las oyeron, el aplauso con que otros las acogieron, la hidalga conducta de los que acudieron á la defensa del infortunio y de la verdad, son hechos sobre los cuales debe recaer un exámen detenido. El Sr. Figuerola, obediente á la pasion y al atropellamiento de sus ideas, escogió toda clase de condiciones para vilipendiar con ventaja á personas ilustres; estudió á su sabor el asunto y escogió el momento que mejor le pareció para lanzar su diatriba. A pesar de eso, no se permitió á los que se apresuraron á aceptar el reto del Sr. Figuerola que entrasen desde luego en la discusion, y un trámite innecesario que llevó la proposicion del Sr. Ochoa á las sesiones para traerle de nuevo una semana despues á la órden del dia sin modificacion alguna, dió tiempo al Sr. Figuerola para pasar muchas horas en el archivo de la Real Casa, no acostumbrado á tan largas visitas ministeriales, á pesar de las repetidas invasiones que los hombres del partido progresista realizaron en él siempre que pudieron. El Sr. Figuerola, ántes de esta visita, se habia jactado de tener documentos para decir de los Borbones tanto, que lo mucho ya dicho por él no llegase á ser la centésima parte de lo que podia añadir. Sus amigos ponderaban la importancia y el número de los datos reunidos por el Sr. Figuerola; alguno de ellos alzó la voz en el Congreso para que se notase la autoridad especial que á las afirmaciones del señor ministro daba, singular circunstancia de parecer mayor copia de noticias fehacientes que nadie habia podido obtener nunca. Además de todas estas decantadas ventajas, el Sr. Figuerola adquirió otra; su papel en este asunto, segun él mismo lo explicó, era el de fiscal, y prevaliéndose de los privilegios concedidos á los ministros por el reglamento de la Cámara, se reservó la palabra para el último momento, haciendo que por primera vez, desde que hay procedimientos de administracion de justicia en el mundo, las defensas se hubiesen visto obligadas á formularse ántes que la acusacion fiscal.

Figuerola y la cuestion de las joyas de la Corona.

Por todas estas razones, el discurso pronunciado el 15 de Diciembre de 1869 por el Sr. Figuerola debe considerarse como la recopilacion de todos los cargos, de todas las censuras, de todas las pruebas, de todos los datos que el estudio y la pasion pudieron recoger hasta entónces contra las dos Reinas y contra la

Recopilacion de cargos.

Infanta doña María Luisa Fernanda. Y cuando á pesar de todo se ve que ese discurso estaba préviamente refutado de la manera más victoriosa, y lo fué en las rectificaciones de los Sres. Elduayen y Cánovas en términos decisivos; cuando se ve que el Sr. Figuerola, despues de tanta jactancia, no pudo traer al debate ningun dato nuevo, y si trajo alguno fué insignificante y contraproducente, cuando se le vió reducido á tener que contentarse con hipótesis absurdas, bien puede considerarse que su discurso fué la mayor demostracion de que sus temerarias acusaciones carecian de todo fundamento razonable.

Destemplanza y descortesía de Figuerola contra dos Princesas desgraciadas.

Fué el caso que el Sr. Figuerola se propuso comenzar el mes de Diciembre con una de esas violentas y atropelladas oraciones que tanto caracterizaban al ministro de Hacienda. No parece sino que le vino en antojo desvanecer la popularidad que se habia conquistado el Sr. Ruiz Zorrilla, cuya oratoria habia sido tan célebre. Se necesitaba todo un Sr. Figuerola para que la gente de seso y con tendencias siquiera á la urbanidad comprendiesen cómo un ministro y diputado, que se jactaba de monárquico pudiese entrar en senda tan violenta y desacertada, y calumniara tan torpe y descaradamente como el Sr. Figuerola lo verificó, con aplauso de unos cuantos diputados, y como dijo un periódico de la tarde, con sorpresa y vergüenza de la gran mayoría de la Cámara, á doña Isabel II de Borbon. El insensato ministro de Hacienda, aprovechando la ocasion de discutirse la ley sobre venta del patrimonio de la Corona, é instigado por otro diputado que se conocia con el nombre de Ramos Calderon, hombre á propósito para tales empeños, pronunció una cosa á manera de discurso contra la casa de Borbon, y en particular contra dos personas ilustres, contra dos Reinas, contra doña María Cristina y su desgraciada hija doña Isabel. Muy mal paradas debian andar las cosas políticas de los revolucionarios cuando se necesitaba reanudar las fuerzas de la revolucion con las palabras tan descorteses y mentirosas como las que empleó el Sr. Figuerola. «¿Qué se proponia esta calamidad nacional, preguntábale un diario alfonsista, considerado como ministro este diputado, el más rencoroso, soberbio é inveraz de todos los diputados conocidos?» Fué de ver cómo tomaron la defensa de aquellas ultrajadas señoras las fracciones de la Cámara que ménos compromisos tenian con la dinastía caida, á quien, á diferencia de los que entónces ejercian el poder, no debieron regalos, limosnas, galardones ni mercedes. ¿Se propuso el Sr. Figuerola, rencoroso y vengativo como todos los impotentes, vengar en la casa de Borbon los obstáculos con que tropezaba el partido á que pertenecia para traer un Rey suyo? Semejante cálculo conducia, como se vió patente, al desdoro y desprestigio de la institucion monárquica; equivalia á hacer la causa republicana, mayormente cuando en los momentos que Figuerola hablaba en las Córtes de modo tan inconveniente y destemplado, la candidatura del duque de Génova, Príncipe digno de mejores aficionados, estaba ya muerta..... Pero no me cansaré en buscar móviles para tan dura diatriba, porque con apuntar que el

diputado que hablaba era el Sr. Figuerola, está ya dicho cuanto hay que decir.

Falsas argumentaciones.

Toda la acusacion del Sr. Figuerola estaba cimentada en datos falsos. Con el aplomo incalificable, con el cinismo de un jugador de manos que deslumbra á un público en su mayoría ganoso de aplauso y aprobacion incondicional, satisfecho y confiado con la futura aprobacion de sus oyentes, al tratar el Sr. Figuerola de las alhajas de la Corona, dijo con reposado acento, aunque agresivo, que empezó á haber joyas de la Corona en tiempo de Felipe II, que las vinculó y unió á la sucesion del reino; que Cárlos II las conservó y aumentó, y así prosigue con los demás sucesores, hasta Cárlos IV, que en su testamento las describia y marcaba. Reconocia luego que en tiempo de José Bonaparte sufrieron alguna disminucion, puesto que este Monarca, impuesto por la guerra, se llevó hasta por valor de veintidos millones de reales, y añadia el orador, que Fernando VII en su testamento habia intercalado una cláusula, en la que hablaba de diamantes y alhajas de oro y plata, que constaban en el inventario firmado de su mano, y que no pareció. De todos estos precedentes deducia el Sr. Figuerola, que las alhajas adquiridas ó heredadas por los Reyes de la casa de Borbon formaron siempre un vínculo; que en tiempo de Cárlos IV ascendia su valor á cien millones de reales; que José Bonaparte se habia llevado veintidos; que Fernando VII al morir dejó setenta y ocho millones, y que de estos setenta y ocho millones habia tomado doña María Cristina una parte que el orador no indicaba, y doña Isabel II lo restante, ó fuese por valor de cuarenta y dos millones de reales.

Testificaciones maliciosas.

El Sr. Figuerola acusaba bajo su palabra, sin datos ciertos, con cálculos imaginarios y admitiendo las más de las veces hechos notoriamente falsos por ignorancia, por osadía y por malicia. A su debido tiempo veré de patentizar la calumnia con la defensa que hicieron varios diputados, pero no dejaré por eso de apuntar ahora, que el ministro de Hacienda disparataba al asegurar que las alhajas de que se apoderó José Napoleon no sumaban más que veintidos millones de reales. Tuvo el Sr. Figuerola la desfachatez hasta de tachar de falsa la carta escrita de doña María Cristina en 1840, en la que asegura haber oido que todas las alhajas de la Corona fueron arrebatadas por los franceses. Esto decia el Sr. Figuerola cuando está publicada la correspondencia del Rey intruso con su hermano el Emperador y de ella voy á tomar dos cartas, para que mis leyentes se persuadan de que de todo, absolutamente de todo objeto de valor, se hizo moneda para los gastos de la guerra.

Cartas justificativas.

«De 1808 á 1814.—José Bonaparte á Napoleon.—Estoy rodeado de la más »terrible miseria; no veo en derredor de mí sino desgraciados; mis principales »funcionarios están reducidos á no tener fuego en su casa. Todo lo he dado, »todo lo he empeñado; yo mismo estoy *cerca de la miseria*....., *he agotado todos* »*mis recursos*..... Estoy empeñado en París por un millon de mis bienes; en »Madrid tengo empeñados los *pocos diamantes que me quedaban*; he hecho uso

»de todo el crédito de que podia disponer..... No quiero entrar *en pormenores* »*aflictivos*.—Correspondencia del Rey José en 1811.—Du Casse, Memorias, »tomo VIII.»—«De 1808 á 1814.—¿Cómo V. A. puede pensar que un hombre »que no tiene pan ni zapatos que dar á los que tienen la desgracia de servir á »sus órdenes, puede emprender construciones de medio millon de reales....? »¿Cuántas veces he de repetir que las tropas que me sirven no están ni paga»das, ni vestidas hace ocho meses? Hace siete que las del Emperador no cobran »sueldo; su subsistencia misma está hoy comprometida. Los proveedores aca»ban de ser afianzados con los objetos de valor que existen *todavía* en el pala»cio de Madrid, y *yo he tenido que despojar la capilla* de mi casa; este recurso »nos proporcionará víveres para quince dias.—Carta de José Bonaparte á Ber»thier.»—«1808..... recogieron (los franceses) las alhajas de los palacios reales »que les restaba arrebatar, y acordaron su salida para el 30 de Julio. (Lafuen»te, tomo XXIII, pág. 505, *Historia de España*.»

Acusaciones inmerecidas.

Se desprende de lo arriba asentado que al subir al Trono Fernando VII no encontró alhajas de la Corona, y que aquellas á que su testamento se refiere fueron adquiridas por él y de su caudal durante su reinado. He de probar más adelante, y en cuanto lo concedan las condiciones especiales de una obra histórica, que ni el Sr. Figuerola tuvo los datos claros y positivos para su acusacion, y que los pocos que poseia los estudió malamente para falsearlos y truncarlos, añadiendo arbitrariamente los que le vino en antojo. Sobre fundamentos tan débiles y hasta falsos lanzó las acusaciones más terribles y las injurias más atroces contra señoras ausentes y desgraciadas el Sr. Figuerola, el ministro más funesto que ha tenido España; el que en un solo año aumentó la deuda nacional en ocho mil millones de reales; el que arruinó el crédito colocándole bajo la amenaza constante de unos pocos capitalistas extranjeros, contra quien no habia medio de obligar á que diese publicidad de sus operaciones; el que á ningun abuso se oponia y todos amparaba y legalizaba; el que protegia regalos de trescientos millones de reales, como el de los terrenos de la ciudadela de Barcelona; aquel hombre calamidad, á quien un mal entendido espíritu de partido llevó por segunda vez al banco de los ministros debiendo haber ocupado el banco de los acusados. El Sr. Figuerola trataba como á ladrona á una pobre desterrada, aquella que abandonó una gran parte de su hijuela paterna en beneficio de su familia y del Estado, á quien á su costa habia conservado riquísima coleccion artística que cedió en 1848 al mismo, ciento veintiseis millones de atraso; aquella que jamás se opuso á ningun sacrificio de intereses, y que despues de treinta y cinco años de reinado llegó al extranjero privada de su mobiliario, de sus carruajes y caballos y hasta de sus ropas, que esta nacion de caballeros no queria entregarla, con una fortuna menor que la de un capitalista de tercer órden, y en la perspectiva, si habia de mantener su rango, de legar á sus hijos una herencia probablemente menor que la de no pocos de los hombres que

arrojaron del Trono á la Reina y que insultaban á la señora. ¿Y extrañaban aquellos hombres y lo extrañaba la nacion entera que la monarquía no pudiera restablecerse en España? ¿Cómo habia de restablecerse una monarquía inventariada, registrada como en una aduana, insultada, blanco de todos los rencores, de todas las injurias, de todas las miserias? ¿Cómo habia de restablecerse una monarquía en manos de republicanos disfrazados que la contaban los garbanzos de la olla, y la decian que sisaba cada momento? La monarquía de Figuerola, excelente monarquía para una casa de pupilos ó para una inspeccion de policía; pero no podia ser admitida, ni conocida, ni respetada por la España de Cárlos III y de Isabel la Católica.

Fué tan importante esta discusion parlamentaria, que no puedo ménos de describirla con alguna detencion. En su lugar correspondiente daré cuenta de una notable carta dirigida al Sr. Figuerola por D. Antonio María Rubio, secretario particular de S. M. la Reina doña María Cristina, en la cual le convida á que se atreva á repetir sus injustificables aseveraciones en donde pudiese juzgarlas debidamente un tribunal de justicia; y la enérgica y rotunda denegacion dada por el conde del Pilar, encargado del guarda-joyas de la Reina doña Isabel, á las falsas noticias ligeramente llevadas á las Córtes por el Sr. Figuerola. Es convenible, por lo tanto, hacer un leve resúmen de los resultados de aquel debate, que condense en algunos parágrafos el valor de los hechos examinados, que presente la verdadera historia de las joyas de la Corona. Importancia de la discusion.

El 1.° de Diciembre, y en la sesion del Congreso correspondiente á este dia, despues de haberse discutido otras cosas, se levantó el Sr. Ramos Calderon para manifestar sus deseos de que el Sr. Ortiz de Pinedo, que por su cargo en los asuntos de Palacio se le suponia muy al pormenor de todo, dijese lo que habia de cierto acerca de lo que se habia propalado al principio de la revolucion respecto de unas alhajas que se habia llevado doña Isabel II, así como de las que anteriormente se habia llevado doña María Cristina, y relativamente de aquellas que decian se habian llevado los últimos servidores de la Reina. Para esta segunda peticion se fundaba el Sr. Ramos Calderon en la existencia de un periódico, que él calificaba de *muy gracioso*, que habia pintado al padre Claret conduciendo un pollino cargado de alhajas de mucha importancia. Creia pues, que era llegada la ocasion de que se viera la responsabilidad que correspondia á entrambas Reinas y á los servidores que tuvieron á sus órdenes. Iniciativa del Sr. Ramos Calderon.

Levantóse el Sr. Figuerola con aquella satánica satisfaccion que inspira un corazon pletórico de rencores, con aquel gozo mal disimulado que brota en la fisonomía de un hombre que espera una pregunta que ha de darle ocasion á derramar por la boca el veneno de la ira que le ahoga, y manifestó que el diputado Calderon, con el celo que le distinguia, habia hecho una pregunta *propia de aquel lugar*, y que lo mismo la pregunta del representante de la nacion, Palabras de Figuerola.

que la respuesta del ministro deseaba que la oyesen todos los diputados, y cuando estuviesen las tribunas llenas de concurrentes: «¡Ojalá, exclamó, que »la España entera, pudiese asistir á las indicaciones que se están haciendo so»bre la Casa Real, para que conociera hasta qué punto España ha tenido ne»cesidad de expulsar la disnatía de los Borbones!» Luego añadió: «Las alhajas »de la Corona han sido robadas, y robadas de la manera más escandalosa, por»que puede decirse que ha sido un robo doméstico.»

Pronósticos injustificados.

Habian dicho muchas veces los revolucionarios: «¡Temblad por la venida de »la restauracion....! ¡Las venganzas serán atroces....! ¡Temed un patíbulo en »cada esquina, porque esas gentes no perdonan....! ¡La sangre correrá á torren»tes y el ostracismo será el castigo de los más afortunados.» Comparad, estu»diad, meditad sobre vuestros atropellos revolucionarios. Sentado está en el trono el hijo de la que habeis vejado, el nieto de la que habeis calumniado..... ¿Qué ha dictado contra Figuerola? ¿Quién le ha pedido cuenta estrecha de su administracion económica? ¿Quién ha formulado el proceso contra tan inícua acusacion.

Comienzo de las acusaciones contra dos personas reales.

Más arriba anoté la historia que hizo el Sr. Figuerola respecto al orígen que tuvieron las alhajas de la Corona, que empezó con Felipe II y terminó en Fernando VII. Aseguraba el ministro de Hacienda, que por lo ménos habian desaparecido de España 78 millones en valores que representaban las alhajas de la Corona, y para justificar que habian desaparecido, que debian de estar en manos de quienes no debian poseerlas y que fueron *subrepticiamente sacadas de sus estuches*, presentaba un dato, que era D. Martin de los Heros, encargado de la Intendencia de Palacio desde 1840 en adelante, el cual afirmaba haber encontrado setecientos estuches abiertos, pero sin las alhajas, y añadia: «Si »en tiempo de los franceses hubiesen desaparecido las alhajas, ¿se habrian »conservado los estuches hasta el año de 1840?» Opinaba el Sr. Figuerola que esas alhajas habian ido desapareciendo por cada jornada, cuyos servicios se habian ido fundiendo: «Sabemos, decia, que hay 42 millones en alhajas, que »están ó debian estar en poder de doña Isabel de Borbon, si es que no las está »fundiendo *ó quitando los brillantes de sus puestos* para emplear su valor tan »desgraciadamente como lo ha hecho su pariente el Rey de Nápoles, que en »ocho años se ha ido arruinando para lanzar sobre la Apulla y los Abruzos á »los bandidos y á los brigantes que querian destruir la unidad del reino de »Italia..... Las alhajas habian desaparecido; se encuentran ahora en poder de »doña Isabel de Borbon alhajas por valor de 42 millones de reales, sacadas de »Madrid, llevadas á San Sebastian y extraidas al extranjero.....» Las alhajas »de la Corona no habian sido robadas todas por los franceses; han desapareci»do de España por dos personas cuyos nombres están en vuestra boca, *por »doña María Cristina de Borbon y por doña Isabel de Borbon*.....» Compara luego la conducta de Luis Felipe cuando fué destronado, con la de nuestras dos

Reinas, aseverando que el Rey de los franceses, el dia que perdió la Corona, la perdió dignamente, «y no se llevaba esos adornos que podrán ser ricos, pero »que vale mucho más dejarlos, siquiera sea para no hacer pública la codicia, »la avaricia, *codicia con que se han extraido de España por esas dos señoras de la »familia de Borbon.*»

Supuesta extraccion de muebles de Palacio.

Además de las alhajas, añadió que tambien habian desaparecido riquísimos muebles que estaban en los sótanos de Palacio, asegurando que esos muebles estaban á la sazon en el hotel de Cluny, en París, causando la admiracion de los extranjeros, y en el palacio de Kensington, en Lóndres, en donde causaban tambien la admiracion de los artistas é industriales. Afirmaba que dichos muebles habian salido del Palacio de Madrid en tiempo de doña María Cristina de Borbon, y que en una travesía que comunica la calle de Hortaleza con la de Fuencarral se habia hecho durante tres meses subasta pública de muebles extraidos de Palacio. Decia el Sr. Figuerola que existian todavía personas que concurrieron á esa venta, y que como no queria citar vivos, citaba muertos; á un Sr. Gimeno de Haro, que fué uno de los vendedores por encargo especial de doña María Cristina. D. Láureano Figuerola terminaba su acusacion rogando á los taquígrafos la insertasen íntegra, para que se supiese y *cayese el sello y el estigma sobre las personas que habian cometido tales atentados contra su pátria.*

Felicitaciones del Sr. Ramos Calderon.

El Sr. Ramos Calderon se felicitó de haber sido la causa del discurso, que apellidó brillante, del Sr. Figuerola, «discurso, añadió, que formaria el proce»so de los Borbones, si ya esta familia no lo tuviera formado en la historia.» Esperaba que el Sr. Ortiz de Pinedo acabase lo ántes posible el inventario de los bienes, y si daba tiempo, que se publicase por nota adicional á la ley que se estaba discutiendo.

Defensa de dos diputados carlistas.

Levantóse el Sr. Cruz Ochoa, diputado carlista, para manifestar su sorpresa despues de haber oido el discurso del Sr. Figuerola, y en igual sentido se expresó el Sr. Vinader, tambien diputado carlista, y anunció que su correligionario D. Cruz Ochoa estaba redactando una proposicion pidiendo una informacion parlamentaria, para que se viese que en esta tierra hidalga no se pueden oir acusaciones á una señora (aunque no tuviese partidarios suyos en donde de ella se hablase mal), sin que hubiera quien se levantase á pedir que al ménos se oyese á la acusada, para que la opinion pública no juzgara sin sombra de defensa. «Estamos en una Cámara, añadió, en donde no tiene ningun »amigo, y tratándose de una ausente y de una señora, nadie se ha levantado á »defenderla.»

Contestacion destemplada de Figuerola.

El Sr. Figuerola se levantó para decir al Sr. Vinader que no habia inconveniente en que se hiciera esa informacion, y que si queria se extenderia hasta su Cárlos V; que así se acreditaria que era tan hijo de María Luisa como Fernando VII. «Y no se hable de señoras, añadió con acento descortés; yo no

»he hablado de señoras; yo he citado hechos, y si de esos hechos resultan car»gos contra esas señoras, será porque esas señoras no han obrado como tales »señoras.»

Respuesta de Vinader.

Repuso el Sr. Vinader que se habia limitado á protestar, para que despues de las palabras impropias del Sr. Figuerola no pudiera decirse que en esta tierra clásica de la galantería no se habia levantado una voz, ni siquiera de aquellas que podia guiar la amistad, á defender á una señora que habia sido acusada. Pidió que se buscasen todos los medios para que apareciese la verdad, y no fallase definitivamente sin apelacion y sin oir á la que era tan sañudamente acusada. «¡Triste espectáculo seria, exclamó Vinader, que una seño»ra augusta que ha perdido un Trono y gime en el infortunio, hubiese sido »condenada sin que pidiesen los datos del proceso, y sin que desplegáran los »lábios en defensa suya los que han recibido de ella honores y condecoracio»nes, y cruces, y empleos, y distinciones, y títulos, y grandezas, y muestras »de amistad que habeis pregonado algunos con orgullo. Tal vez, y sin tal vez, »me escucha alguno que ha recibido de aquella señora beneficios, y á quien la »gratitud no levanta de su asiento para pedir lo que pide uno que pertenece al »partido que le ha negado siempre el derecho á la Corona.»

Proposicion de Balaguer.

El señor secretario Llano y Pérsi subió entónces á la tribuna para leer una proposicion incidental del Sr. D. Víctor Balaguer y otros señores, que pedian á las Córtes declarasen que habian escuchado con gran satisfaccion las explicaciones del señor ministro de Hacienda, relativas á la familia de los Borbones, hechas en aquella sesion.

Indicaciones del señor Tutau.

El Sr. Tutau, diputado republicano, se levantó para manifestar su extrañeza de que habiéndose tomado en consideracion la proposicion del Sr. Balaguer, no se hubiese añadido, que el gobierno habia tomado las medidas convenientes para que los que habian delinquido fuesen entregados á los tribunales. Por esta razon se oponia á que la Cámara declarase que habia oido con gusto el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda. «De consiguiente, añadió, si el »gobierno no da una explicacion en el sentido de haber siquiera intentado obrar »de esta manera, creo poder anunciar á la Cámara, que la minoría republicana »presentará una acusacion contra esas personas que han sido calificadas de »ladronas.»

Opinion del republicano García Lopez respecto á la proposicion de Balaguer.

El Sr. García Lopez, tambien perteneciente á la minoría republicana, se levantó para decir, que el ministro de Hacienda habia increpado del modo más terrible y más grave á altísimas personas, como eran las que habian ocupado el Trono de España, hablando en *términos impropios de los bancos de un ministro* que dirige á una mayoría que se llamaba monárquica, y que despues de las palabras pronunciadas por el Sr. Figuerola, no sabia con qué decoro podria continuar llamándose así. Daba, sin embargo, la razon al Sr. Tutau, y como él, se oponia á que la Cámara diese su voto de gracias conforme á la proposicion del

Sr. Balaguer. Llamó la atencion de la Cámara respecto al símil que el Sr. Figuerola estableció entre la familia de los Borbones y la casa de Orleans, suponiendo que en tales momentos, en los que el gobierno español andaba buscando una persona que viniese á ceñir la corona de España, le parecia, cuando ménos, inoportuna esa comparacion, y que podia ser interpretada de cierta manera; y que los republicanos, que tenian que oponerse á la candidatura del duque de Génova, como á la del duque de Montpensier, no podian votar una proposicion que aprobaba las palabras del ministro de Hacienda, que habia venido á rebajar la dinastía de los Borbones para enaltecer la de los Orleanes, lo cual constituia á sus ojos un hecho gravísimo.

Palabras de Balaguer.

Repuso á esto el Sr. Balaguer que eran conocidas las opiniones del Sr. Figuerola respecto á candidaturas, como las suyas, y que ninguno de los indivíduos pertenecientes al partido radical podia aceptar la candidatura á que aludia el Sr. García Lopez. «Nosotros, continuó acentuando sus palabras, somos »monárquicos de corazon y por conviccion, pero nunca seremos monárquicos »de la casa de Borbon.»

Graves declaraciones del diputado carlista Sr. Muzquiz.

Tocó su turno al Sr. Muzquiz, del bando carlista, para manifestar en sustancia; que era procedente una informacion parlamentaria que sus compañeros habian redactado, y que en una próxima reunion apoyaria su amigo el Sr. Ochoa. A su parecer, no era él el encargado de defender á doña Isabel de Borbon, de la que no habia recibido merced alguna, ántes bien habia tenido que sufrir persecuciones de los amigos de esta Soberana; pero creia que habia en la Cámara gente más obligada á ello, sobre todo cuando la ofensa no habia sido á la institucion real, sino á la persona del Monarca, á la señora. En su concepto, la única acusacion que se habia dirigido á la Reina era la de haberse llevado las alhajas de la Corona, y decia, que sin aprobar el hecho en sí, creyéndose ella Reina legítima y ellos revolucionarios, habia obrado conforme á su criterio y dentro de los principios de moralidad llevándose las alhajas que creia suyas. Estas palabras trajeron murmurios, lo cual, notado por el orador, se apresuró á añadir, que de la discusion no habia aparecido bastante dilucidado el punto de cuáles alhajas pertenecian al Patrimonio y cuáles otras procedian de adquisiciones hechas por el peculio particular de la familia reinante. El orador comprendia que el Sr. Figuerola buscase espectáculos de esta clase, ganoso de encontrar la popularidad que le hacia falta como ministro de Hacienda; parecíale que era muy frecuente en aquella época sacar á plaza todos los males de la monarquía y de la institucion real, y habria deseado el Sr. Muzquiz, que las Córtes se hubiesen dedicado á examinar despacio y sin pasion si en el año que llevaba España sin la dominacion ominosa, como á la sazon se llamaba, de los Borbones, habia variado mucho la gobernacion del país. «Yo quisiera »que se me dijese, prosiguió, si no es verdad que ántes se saldaban los presu»puestos con 300 millones de *déficit*, y ahora se saldan con 1.000, de lo cual

»puede dar testimonio mejor que nadie el Sr. Figuerola; yo no sé lo que he»mos ganado bajo este punto de vista con la desaparicion de los Borbones.» El Sr. Muzquíz terminó su corta peroracion manifestando la extrañeza que le causaba que del seno de la mayoría no se hubiese levantado una sola voz á pedir la palabra en defensa de aquella familia, cuando era una cosa ya manifiesta, de pública notoriedad, que sin el poderoso concurso, sin los auxilios de D. Antonio de Borbon y Borbon, duque de Montpensier, no se habria consumado la revolucion de Setiembre. El Sr. Balaguer se levantó de nuevo para ratificar su idea y para manifestar de una manera categórica que no habia que pensar en restauraciones de ninguna rama de la familia de Borbon.

Proposicion presentada por varios diputados carlistas.

La proposicion incidental que habian presentado los diputados carlistas se expresaba de la siguiente manera: «Pedimos á las Córtes Constituyentes se »sirvan decretar que, en atencion á la gravedad de los hechos anunciados por »el señor ministro de Hacienda en su discurso de ayer tarde, sobre robo de »alhajas de la Corona, que nombre una comision que abra una informacion par»lamentaria con objeto de que se averigüe la verdad de los referidos hechos, y »se imponga la responsabilidad correspondiente á quien la tenga.» Firmaban esta proposicion los carlistas Ochoa, Unceta, Vinader y Muzquiz.

Apóstrofe simulado de Ochoa contra el general Prim.

Usó de la palabra el Sr. D. Cruz Ochoa para manifestar en primer lugar su sorpresa, creyendo que en una sociedad culta, que en unas Córtes Constituyentes, que desde el banco azul, sobre todo, no debian lanzarse las acusaciones que el Sr. Figuerola lanzó contra toda la familia de Borbon, pero principalmente contra las desventuradas señoras doña María Cristina y doña Isabel. Su sorpresa habia sido tanto más grande, cuanto que conocia lo mucho que obligaba el banco azul á los señores que en él se sentaban, saliendo el discurso que combatia de lábios del ministro de un gobierno presidido por un capitan general que se gloriaba de pertenecer á la raza de los Guzmanes; saliendo aquel discurso de lábios de un ministro perteneciente al gobierno presidido por un amigo de doña María Cristina, por un pariente de doña Isabel de Borbon, por un militar grande de España, que al recibir esta investidura juró, puesta la mano en el puño de su espada, defender á todo trance y en todas ocasiones los derechos y la persona de doña Isabel de Borbon; por el general Prim, tan cuidadoso de la honra de los ciudadanos todos, tan cuidadoso de defender honras que creia que podian estar algun tanto mancilladas á consecuencia de palabras del mismo ministro que el dia ántes habia llamado ladronas á doña Isabel de Borbon y á su augusta madre. D. Cruz Ochoa queria demostrar con estas últimas frases que el general Prim, que habia defendido calorosamente á su paisano Llagostera contra las aseveraciones de Figuerola, habia enmudecido ante las torpes acusaciones del mismo ministro contra su amiga doña María Cristina y su comadre doña Isabel II.

Pide Ochoa con encarecimiento una in-

Segun se explicaba el orador carlista, el robo se habia verificado desde 1833

á 1843 principalmente; es decir, que ese delito se llevó á cabo en los albores del liberalismo, en la época en que al frente del Patrimonio real se hallaban indivíduos que eran correligionarios de los amantes de la revolucion de Setiembre; que ese robo se verificó cuando hombres tan probos y tan íntegros como Argüelles y Heros dirigian la Casa Real. De aquí deducia el diputado navarro, que si ese robo se verificó en ese tiempo, á quien habia que imputársele era á los que regian la Real Casa, toda vez que doña Isabel de Borbon, como niña, no podia tener participacion en el hecho, pues el Sr. Ochoa, como hombre de honor, no podia creer que doña María Cristina consintiera semejante crímen. «Donde hay un delito, añadia el Sr. Ochoa, hay por regla general autores, y »varios autores del delito; y hay cómplices, y generalmente varias clases de »cómplices; y hay, en fin, encubridores, y encubridores de varias clases de de»lito. Ahora bien, preguntaba el orador, ¿existe el delito que se supone? Sí; »pues ayer el Sr. Figuerola citó los nombres de las personas que habian inter»venido en el delito como autores, cómplices y encubridores.» Por eso insistia el Sr. Ochoa en la importancia de la informacion parlamentaria que tanto y tanto encarecia, y la creia tanto más necesaria por la circunstancia de que un compañero suyo era hijo y hermano político de doña María Cristina y doña Isabel de Borbon. «¡Ah, señores diputados! exclamó el Sr. Ochoa, yo me alegro »de que ayer no estuviese en la sesion ese compañero nuestro.» formacion parlamentaria.

El presidente cortó el hilo de la palabra al orador carlista para indicarle, que los lazos de parentesco no eran los que inspiraban á los diputados su conducta, y sí los altos intereses del país. «Sr. Presidente, repuso Ochoa, es una ra»zon que aduzco en apoyo de mi proposicion. Será mala ó buena. Si á S. S. le »parece mala, á mí me parece buena.»—«A mí, contestó el presidente, me pa»rece ofensiva á las Córtes y por eso digo á S. S. que no la repita.» Ochoa demostró desazon por las frases del presidente, y exclamó con marcado desabrimiento: «Señores diputados: yo continuaria exponiendo razones á vuestra »consideracion para apoyar la proposicion que he tenido la honra de presentar. »Pero como yo no sé si esas razones parecerán buenas al señor presidente, ten»go que callarme y sentarme. Yo creia que el señor presidente era el director »de las discusiones, no el censor de la parte retórica de los discursos de los »diputados.» Se notó que despues de estas palabras del Sr. Ochoa hubo en la Asamblea signos marcados de aprobacion. Altercado entre Ochoa y el presidente de la Asamblea.

Tornó á usar de la palabra el Sr. Figuerola para decir á la Asamblea que no ignoraba la responsabilidad que habia contraido; que habia hablado sin saña, que nada tenia contra los Borbones, ni agravios que vengar, ni beneficios que agradecer. «¿Pues qué, cree el Sr. Ochoa, preguntó, que ha acabado el capítulo »de cargos contra los Borbones? Pues si algo he dicho ayer, no es la centésima »parte de lo que puedo decir.» Estas palabras del Sr. Figuerola merecieron los aplausos de algunos de los amigos que tenia á la espalda del banco azul. Insiste Figuerola en sus acusaciones.

Cánovas pide la palabra.

El Sr. Cánovas del Castillo quiso tambien hacer uso de la palabra, y la pidió el dia 2 de Diciembre para una alusion personal, á juzgar de las frases de D. Laureano Figuerola, que indudablemente aludian á todos los que habian sido ministros de doña Isabel II.

Dictámen de la comision.

El dia 9 de Diciembre se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley para que se abriese una informacion parlamentaria acerca de las alhajas de la Corona.

Discurso del Sr. Elduayen, y sus réplicas con el presidente de la Cámara.

En la sesion del 13 de Diciembre habló el Sr. Elduayen, manifestando que voluntaria y espontáneamente habia querido tomar parte en aquella discusion, respondiendo sólo y exclusivamente á los sentimientos de un corazon profundamente herido por las graves frases, por las inauditas calificaciones, que él mismo no se atrevia á citar, del señor ministro de Hacienda en las discusiones del 1.° y 2 de aquel mes. «Constantemente en estos casos, añadió levantando »el acento y dando atrevida majestad á sus palabras, he procurado cumplir »con mi deber, y hoy, que es el dia señalado para el que podemos llamar jui»cio de Dios, del derecho y de los tiempos modernos, hoy acudo al sitio del »combate, sin mote ni bandera en mi escudo, simple caballero, sin gloria y sin »renombre, á sostener la causa de la desgracia y de la inocencia, la causa in»justamente atacada por el señor ministro de Hacienda..... Yo, que á la Reina »Isabel debo los altos puestos que he ocupado en la administracion pública, »sin título ni merecimiento alguno y sólo debido á un régio favor, me he crei»do en el deber de concurrir á este sitio á sostener aquella causa.» Hubo rumores en la Cámara porque el Sr. Elduayen habia llamado Reina á María Cristina, y hasta algun diputado progresista se permitió gritar: «¡No es Reina!» A lo cual respondió Elduayen pausado y ceremonioso: «Si suena mal á los oidos »de algunos el calificar de Reinas á las que han ocupado el Trono de la pátria, »¿cómo, pregunto, con qué nombre, con qué título aparecerán en la historia »doña María Cristina y doña Isabel II? ¿No será con el de Reinas?»

Elduayen da el título de Reinas á las acusadas, contra la voluntad del presidente.

El presidente interrumpió al orador para indicarle que podia sentar mal en los oidos de la Cámara el nombre de Reinas que daba á doña Isabel II y á su augusta madre, y que tuviese á bien designarlas con el de ex-Reinas, observacion un tanto impertinente, acaso para lisonjear el ánimo de los enemigos de aquellas ilustres señoras, y tanto agradó á varios diputados esta indicacion, cuanto que salieron de la derecha algunas palabras de aprobacion. Sin embargo, el Sr. Elduayen no quiso avenirse á la solicitud del presidente, al cual respondió sin vacilar, que como se estaba ocupando de hechos anteriores á la revolucion de Setiembre, cuando esas dos augustas personas llevaban el título de Reinas, áun cuando á la sazon no ocupasen el Trono, no creia que por darles tal título faltara á las conveniencias del Congreso. El presidente tuvo que acomodarse á las reflexiones del Sr. Elduayen, el cual continuó su peroracion encareciendo como hombre agradecido los muchos é importantes favores que debió á doña

Isabel II, y muchos y más importantes á doña María Cristina de Borbon. Se aprovechó de este momento para manifestar á la Cámara, que en el mismo palacio donde él habia sido objeto de tan singulares distinciones habia conocido por vez primera al general Prim, y que durante los años que le habian dado su amistad las augustas personas, vió de paso las constantes pruebas del entrañable cariño, del especial afecto que profesaban al Sr. Conde de Reus. Recordaba el orador, que despues de los grandes sucesos de Enero de 1866, y cuando era más necesario someter á la piedra de toque ese cariño y ese afecto, la señora Reina madre doña María Cristina de Borbon hizo del conde de Reus la más brillante defensa.

Volvió el Sr. Elduayen á ser interrumpido por el presidente de la Cámara, para decir que se trataba de una investigacion parlamentaria; pero el diputado creyó oportuna una declaracion, á sus ojos importante por parte del presidente del Consejo de ministros; suponia tambien que la importancia del debate habia de variar considerablemente, segun que el presidente del Consejo, general Prim, hiciese suyas ó no las palabras y las duras apreciaciones que de doña Isabel II y su augusta madre habia hecho D. Laureano Figuerola. Procuró entrar de corrido en el asunto, reconociendo ántes que nada las dificultades con que habia de tropezar para que su tarea fuese provechosa, mayormente cuando la comision que debia dar dictámen no tenia más datos ni más documentos que el discurso que habia pronunciado el Sr. Figuerola; así que, por grande que fuera el deseo del acierto de la comision, su juicio tenia que ser necesariamente incompleto, y por eso el Sr. Elduayen no podia ocuparse de otra cosa que del discurso del ministro de Hacienda, dejando aparte el dictámen de la comision. Declaró con voz arrogante, que ni una sola de las afirmaciones que el Sr. Figuerola habia sentado podia justificarse. Negó que empezase á haber alhajas en tiempo de Felipe II, y retó al ministro de Hacienda á que lo probase; negó que Felipe III las conservase y aumentase, y que Felipe IV hubiese hecho lo mismo. Añadió que el Sr. Figuerola habia leido mal el testamento del Rey Cárlos II, y que las joyas que vinculaba estaba reducido su aumento al Cristo ó al Crucifijo que habia tenido en sus manos al morir el grande Emperador Cárlos V, y con el que habian fallecido todos los antecesores de Cárlos II. Aprobó que el Sr. Figuerola dijese que Felipe V habia encontrado íntegros los inventarios, porque lo que es las joyas no las encontró intactas ni mucho ménos, pues no habia de ocuparse Felipe V en rehacer los inventarios de las alhajas de sus antecesores. Como el ministro de Hacienda habia asegurado que el Rey Cárlos III, no sólo habia aumentado las alhajas, sino que las describió y marcó, suponiendo el orador que el Sr. Figuerola vendria bien preparado para el debate, y que tendria en su poder, no sólo el testamento de Cárlos III, sino los inventarios que se hicieron, invitaba al ministro de Hacienda á que leyese dichos inventarios para ver si se encontraba en ellos una sola joya. Le excitó á

Negativas continuadas sobre las afirmaciones de Figuerola.

que manifestase la cifra á que ascendian las alhajas de la Corona, no en tiempo de Cárlos III, sino en tiempo de Cárlos IV, á ver si era superior á la cantidad de 6 millones de reales. Este era, pues, el punto de partida del Sr. Figuerola, y por eso el Sr. Elduayen le negaba que fuera de un reducido número de alhajas, que no eran más que tres desde los tiempos de Isabel la Católica hasta Cárlos III, y que se componian de una flor de lis del tiempo de la dinastía de la casa de Austria, de la época de Felipe II, de un *lignum crucis* vinculado por Felipe III, porque decia que tenia muchas reliquias, y del Crucifijo de que hablé más arriba; no existian, pues, más joyas vinculadas. Invitaba, pues, Elduayen al Sr. Figuerola á que demostrase que hasta el año de 1799 se hubieran vinculado en la Corona más número que las que señalaba, aparte de las importantes 6 millones de reales.

Elduayen pide pruebas de las aseveraciones del ministro de Hacienda.

Con las palabras del Sr. Elduayen caia á tierra toda la argumentacion del Sr. Figuerola, quien tan jactanciosamente habia querido demostrar que en España, á la muerte de Fernando VII, existia un cuantioso capital en alhajas vinculado en la Corona. Era de extrañar que el Sr. Figuerola, hombre que blasonaba de serlo de ley con reputacion de entendido, y que no obedecia fácilmente á los arranques de imaginacion, hubiese llegado á dar crédito á esa famosa riqueza con que tanto habia entusiasmado á las Córtes Constituyentes en la sesion del dia 1.° de Diciembre, asegurando que la Corona de España poseia á la muerte de Fernando VII; ó mejor dicho, á la invasion de los franceses, más de 100 millones de reales en alhajas. El Sr. Elduayen suplicaba á Figuerola que lo probase, que presentase de ello una prueba tan pequeña como la que se pedia en el «*Quijote* para reconocer la belleza de doña Dulcinea.»

Testimonios de verdad.

No obstante, el Sr. Elduayen concedia al ministro de Hacienda todo lo que aquel habia venido negando; pero existia un hecho que ni el ministro acusador, ni las Córtes que le aplaudieron debian haber olvidado..... La invasion francesa, suceso que fué la causa de nuestra ruina, en que los franceses se apoderaron, no ya de las joyas de la Corona, sino de los tapices, de los cuadros, del sin número de objetos que entónces se llevaron al vecino reino; ni las iglesias fueron respetadas, ni lo fué más la riqueza de los particulares; nada fué sagrado para aquel invasor, y sin embargo, el Sr. Figuerola prescindia por completo de este acaecimiento.

Carta del diamantista Soria.

Ya que el Sr. Figuerola examinó algunos documentos para lanzar las acusaciones que las Córtes oyeron, ¿por qué no leyó lo que se escribió cuando quiso hacerse la tasacion de los efectos que quedaron despues de la invasion francesa? ¿Por qué no leyó, aparte de las declaraciones de todos los empleados de la Real Casa en aquel tiempo, aparte de lo que dijeron tantas y tantas personas como intervinieron en aquellos sucesos, por qué no leyó, aparte de todo esto, un documento que en mala forma, pero con todos los caractéres de la verdad y de la sinceridad, suscribe una persona de las que más enteradas debian estar

de las joyas que habian dejado los franceses? En aquellos tiempos, como posteriormente, habia un artífice encargado de la conservacion y de la adquisicion de joyas y alhajas para la Corona, y naturalmente, al hacerse ese inventario, y cuando todos los empleados de la Casa Real declaraban que ni una sola joya habia quedado en el tiempo á que me refiero, se dirigieron á un Sr. Soria, diamantista de Madrid y á la vez de la Casa Real, el cual contestaba lo siguiente: «Sr. D. Salvador Enrique de Calvet.—Muy señor mio: Enterado del oficio »de V. S. de 28 de Agosto, tocante á la existencia de las alhajas de brillan»tes y demás pertenecientes á la Corona, debo decir á V. S. como las ro»baron (las mismas palabras del señor ministro de Hacienda) los sugetos si»guientes: Murat, Napoleon y su hermano José, cuando vinieron á conquistar »á España y estuvieron en Madrid.—Y que Murat, que fué el primero, oí de»cir en aquel tiempo, que con un tal D. Enrique Brac, que habia sido judío, »deshicieron las alhajas en lebrillos en las chimeneas del Real Palacio de Ma»drid, y el hermano de Napoleon, José, mandó hacer un sable para él en casa »de los alemanes de la calle de Alcalá, y el mismo José robó el relicario de la »Real Capilla de Madrid, y entre las cosas que se llevaron fué la gran custo»dia de brillantes guarnecida por cara y espalda, y costó 24 millones.....» (Es decir, dos millones más del valor que el Sr. Figuerola habia supuesto á todas las alhajas que se llevaron los franceses;) «y la otra custodia chica subió á 12 mi»llones, y un relicario con ocho brillantes gruesos.—Entre los brillantes que »poseia la Corona de España, puedo dar las señas de uno y de la perla Mar»garita, por tener el diseño en mi casa; el que sacó dicho diseño se llamaba »D. Ramon Vilar, y dice que dicho brillante se llamaba el *Estanque*; es labra»do en fondo, y el mayor que poseia la Corona, y que era perfecto; por su me»dida 56 quilates, y pesa 46 $^1/_2$ quilates, y pende de dicho brillante ó de su »engarce la perla Margarita, perfecta y sin defecto ninguno.—Se compró en el »año 1559; lo compró el Sr. D. Felipe II; costó 80.000 escudos, y se lo vendió »Cárlos Afetati, natural de Amberes.—En una ocasion, un archivero de S. M., »que no me acuerdo de su nombre, me preguntó que qué se entendia por so»litario, á lo que contesté: que la misma voz daba á entender lo que era, y me »dijo que en cierto reino habian enviado á decir que se hallaban unos solitarios »brillantes y decian ser pertenecientes á España.» El Sr. Figuerola pudo haber encontrado documentos que probáran que el valor de las alhajas que existian al tiempo de la invasion francesa era muy superior á la cifra que aparecia de la tasacion hecha por órden de José Napoleon, porque es indudable que, además de las alhajas de la Corona, sobre las cuales creo que el Sr. Figuerola se habia formado un mito, existia una gran cantidad de joyas de propiedad y de uso particular de los Reyes y de la familia Real. ¿De dónde sacaba el Sr. Figuerola que debian existir sobre 70 millones de reales al volver á España Fernando VII? El Sr. Figuerola no presentó ninguna prueba. ¿Podia dudarse que un ejército

invasor, que se retiró despues de la batalla de Bailén, que perdió la posesion de este rico país, habia de dejar en los sótanos ó en las habitaciones de Palacio 78 millones en alhajas para que concluyésemos de exterminarlos? Resulta, pues, que cuantas alhajas hubiesen aparecido al fallecimiento de Fernando VII no podian ser de esas que el Sr. Figuerola supuso vinculadas en la Corona por Cárlos III, sino que habian sido adquisicion y propiedad particular del mismo Monarca, y en su consecuencia de libre disposicion.

Lo que decia el testamento de Fernando VII acerca de las alhajas.

Llegó el Sr. Elduayen al punto más importante de la cuestion, y verdaderamente el Sr. Figuerola no demostró que tenia una alta idea de los diputados que se sentaban en aquella Cámara, cuando les presentaba como una cuestion nueva, como un descubrimiento inaudito, el que el ministro habia hecho al afirmar que tanto la Reina doña María Cristina de Borbon como doña Isabel II habian robado las joyas que formaban el vínculo de la Corona. ¿Ignoraba el Sr. Figuerola que esta era una cuestion muy antigua, y que desgraciadamente para el partido á que el ministro de Hacienda pertenecia, casi siempre tuvo la participacion más activa en estos sucesos? Con efecto, de 1833 data el fallecimiento del Rey Fernando, y al abrirse su testamento, que era cerrado, con las debidas solemnidades, es decir, con las que requiere la apertura de un documento de esta naturaleza en todas las familias, pero que indudablemente tiene una superior importancia cuando se trata de la familia real, por lo que no fué abierto en la oscuridad, ni en el secreto, ni por una sola persona, sino en presencia de grandes de España, de la servidumbre de Palacio, de ministros de la Corona, y de todas las autoridades que tenian la obligacion de presenciar el acto; al abrirse el testamento, y al leer sus cláusulas, se encontró un artículo, que leyó con voz sonora el Sr. Elduayen ante los representantes del país, y que decia lo siguiente: «Declaro que, durante mi mando, he mejorado algunos bienes raíces de la Corona, y es mi voluntad que estas mejoras se consideren como parte de dichos bienes, así como tambien los diamantes y las alhajas de oro y plata, que por ser propios de la misma Corona constan en el inventario formado y rubricado de mi mano, y que lleva dicho nombre; todo lo cual pertenecerá á mi sucesor ó sucesora en el Trono.» Cuando el Sr. Elduayen acabó de leer esta parte de documento, comenzaron á murmurar los diputados, al extremo de haber tenido el presidente de la Cámara que agitar la campanilla para pedir órden á los que, con sus particulares diálogos, habian interrumpido al orador. Este, cuando se apaciguó el Congreso, dijo con aquella malicia y aquella entonacion sarcástica que es tan peculiar en él en momentos dados: «Me felicito, señores diputados, de haber puesto, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga.»

Citas oportunas de Elduayen.

Hé aquí el cuerpo del delito. Se leyó este artículo del testamento, y á él no acompañaba el inventario de esas alhajas que el Rey D. Fernando VII decia que *por ser propias de la Corona quedasen unidas á ella*: y aquí de la argumen-



tacion del Sr. Figuerola. «Ya tenemos, pues, el delincuente,» decia el ministro de Hacienda. «Ya tenemos el delincuente,» decia la informacion de 1854. «Ya »tenemos el delincuente,» decian los funcionarios de Palacio de 1841 á 1842. Pero ¿es verdad, despues de examinados el inventario y la particion, que pudiesen aprovechar á la Reina madre? Decia el Sr. Elduayen con razon, que era preciso examinar este punto, y, partiendo de puras suposiciones, aseguraba que, si la augusta señora hubiera querido cometer ese delito, la habria sido más fácil, puesto que indudablemente para extraer las alhajas debia haber abierto el testamento ántes de que se hiciese público, y puesto que tenia la estampilla del Rey, haber puesto el inventario con el número de alhajas que le hubiera parecido conveniente, el mínimo, si así lo creia oportuno. Al hacer estas reflexiones, añadia el Sr. Elduayen, que no queria apropiarse ese argumento, pues no era suyo, sino de una persona dignísima, de uno de los jurisconsultos más notables del país, «de uno de los progresistas más consecuentes y decididos.» Estas últimas frases provocaron las risadas de algunos diputados, y uno de ellos, creyendo adivinar cuál era la persona á que se aludia, exclamó sarcásticamente: «¡El Sr. Cortina!» Elduayen, que notó este acto de burla y de irreverencia, exclamó despues de una breve pausa: «Al reiros, ¿de quién »creeis que os hablo? Pues hablo del Sr. Acevedo, fiscal del Tribunal Supre»mo. ¡Reiros todos vosotros que le habeis nombrado para ese puesto! ¡Reiros »de él, los que teneis de su virtud y de su probidad la idea que acabais de in»dicar con vuestras risas!» Luégo añadió: «¿Es que os reís del Sr. D. Manuel »Cortina? ¿Es que os reís de ese ilustre personaje, honra de vuestro partido, »persona á quien todos hemos respetado? Pues sabed que para citarlo no ne»cesito yo hacer ninguna indicacion de soslayo, pues estoy plenamente auto»rizado para dar lectura aquí de un documento en que consigna cuál es su »juicio y cuál es su opinion acerca del debate que se está teniendo en este »momento. Yo os buscaré testimonio en apoyo de mis asertos, no de opinio»nes que os puedan ser sospechosas, sino que os buscaré autoridades que, ó »teneis que renunciar á toda vuestra vida política y á toda vuestra historia, ó »no podeis ménos de ir asociados con esos nombres.»

El Sr. Elduayen pretendia del Sr. Figuerola, ya que tenia grande acopio de documentos á su disposicion, que negase los siguientes hechos: que en esas particiones se habia empezado por no incluir la cantidad de 36 millones de reales á que era acreedor el Rey D. Fernando VII por su dotacion; á que negase la exclusion de esa partida, lo cual podia comprobarse con el mismo documento. Muchos años despues, doña Isabel II, á quien el atrabiliario Figuerola calificó de ladrona, en un grande acto de desprendimiento renunció á 90 millones que le adeudaba el Tesoro, sin contar los 36 millones que, por cuenta de su dotacion, se adeudaban á su padre. ¿No reconocia el Sr. Figuerola, reputado de gran jurisconsulto, que en estos 36 millones la Reina madre tenia de- Nuevos argumentos contra las aseveraciones de Figuerola.



recho al quinto por las cláusulas del testamento de su esposo? Otro hecho queria Elduayen que le negase el Sr. Figuerola. Que al hacer la particion se prescindió por completo y hasta se negó el derecho que la Reina madre tenia á los gananciales, fundándose en que no habia habido clasificacion ni deslinde de bienes en los contratos matrimoniales, sin embargo de que el principio de derecho es precisamente el contrario; es decir, que cuando no hay calificacion ni division de bienes en los contratos matrimoniales, los consortes tienen derecho á ellos por mitad. Pero al hacer estas particiones, la Reina doña María Cristina de Borbon no incluyó en el aserbo comun el número de joyas que declaraba eran de su pertenencia; y eran de su pertenencia, porque las unas le habian sido dadas en dote cuando se casó, las otras le habian sido regaladas por diferentes Monarcas y por ciudades, como Madrid y Valencia, con motivo de su casamiento, y otras, por último, habian sido regalos que le habia hecho su esposo durante el matrimonio por razon de natalicios, dias y otras festividades de familia. No fué, pues, la Reina madre quien esto declaró, puesto que esta testamentaría procedió en la misma forma que todos los anteriores Monarcas: nombró contador y partidores, y ellos repartieron sus bienes. De todo esto resulta que si doña María Cristina de Borbon consideró aquellas joyas como de su peculio particular, no fué por gracia ni por voluntad suya, sino por gracia y voluntad de la ley, representada en los que legalmente hicieron la particion. No fué tampoco esta la circunstancia que le obligaba á considerarlas de esta manera, sino siete jurisconsultos de Madrid, los más notables que en aquel período existian, la manifestaron unánimemente que aquellas joyas eran de su peculio particular, de libre disposicion suya. Estas joyas las poseia de buena féy á justo título.

Particiones legales.

Bastó, sin embargo, que por los años de 1841 al 43 se ofreciesen dudas sobre este inventario y sobre esta particion á los que entónces desempeñaban los cargos de tutor y de intendente de Palacio, para que al regresar la Reina Cristina en 1844, mandase inmediatamente que seis notables abogados examinasen la particion y subsanasen todos los defectos de que adoleciera. Estos abogados fueron, por parte de la Reina Isabel, el duque de Híjar, presidente, y vocales D. Juan Bravo Murillo y D. Manuel García Gallardo; la Reina madre nombró á D. José María Huet y D. Manuel Perez Seoane; y el curador *ad litem* de la Infanta nombró á D. Pedro José Pidal y á D. Alejandro Mon; fué secretario el Sr. Rubio. Hízose un convenio ó transaccion, con que se conformaron doña María Cristina y doña Isabel, y se verificaron las particiones en los términos legales.

Dictámen de D. Manuel Cortina, y resolucion de la Reina madre.

Pero llega el año de 1854 y se agita nuevamente la cuestion; se nombra una comision de informacion parlamentaria como á la sazon se pretendia; esta comision emplea dos años en reunir antecedentes, y formuló un dictámen que no llegó á discutirse, y cuando vuelve doña María Cristina de Borbon á España,

y áun residiendo en París, y á pesar de los dictámenes de los abogados que más arriba cité, y siguiendo solamente el de D. Manuel Cortina, dijo doña María Cristina de Borbon: «No quiero discutir si las joyas que yo he traido son de »libre disposicion ó reservables; me dice D. Manuel Cortina que son reserva»bles; pues yo las declaro reservables; no quiero más discusion sobre este »punto; y no sólo quiero esto, sino que te encargo, le dijo á D. Manuel Corti»na, que á tu vuelta á Madrid te pongas inmediatamente de acuerdo con mis »hijas y procedas á devolverles todas las joyas, todos los bienes que, en con»cepto de mi peculio particular y de bienes libres, yo he traido en 1854.» Estas fueron joyas cuyo inventario tuvo la prevision aquella Reina de mandar formar, siquiera fuese particular y no formase parte de la particion, al mismo tiempo, en el mismo dia que el oficial. Pudo, pues, por consiguiente, D. Manuel Cortina, en union con D. Joaquin José Casaus y D. Santiago Tejada, representantes respectivamente de doña Isabel II y de doña María Luisa Fernanda, devolver á la Reina y á su augusta hermana la duquesa de Montpensier todas cuantas joyas, muebles y objetos habia llevado la Reina madre despues de la muerte de Fernando VII.

Carta interesante de D. Manuel Cortina á Elduayen.

Suponiendo el Sr. Elduayen que el Sr. Cortina no tenia autoridad de ninguna especie en aquel Congreso..... «¡Quién se lo habia de decir!» exclamó el orador en un sentido paréntesis; sin embargo, como opinion de un abogado que tiene una reputacion y una respetabilidad fuera de toda duda, y sobre todo porque queria exponer los hechos con toda claridad, leyó ante la Cámara una carta que habia recibido momentos ántes de comenzar su oracion en respuesta á otra que aquella mañana le dirigió á Cortina, y decia así: «Aunque »mi opinion era la opuesta, propuse á S. M. que, atendida la importancia del »asunto, y no conviniendo como no convenian las leyes especiales á que alu»dian en sus dictámenes dichos jurisconsultos, que se les preguntara cuáles »eran y dónde podian verse. Negóse S. M. á dar este paso, exigiéndome que »le dijera mi opinion. Resistílo cuanto me fué dado, temeroso de la responsa»bilidad que iba á tomar sobre mí; pero me fué forzoso ceder, diciendo á S. M. »que en mi concepto eran reservables, sin que pudieran por tanto comunicar»se á sus hijos del segundo matrimonio.—Haciéndome un honor superior á »mis conocimientos, y que jamás podré olvidar, me suplicó que me encargase »de la devolucion de todo, porque no queria ni áun reservarse, como podia, su »usufructo durante su vida.—Dióme en su consecuencia cartas autógrafas »autorizándome ante sus hijos para ejecutar dicha devolucion, haciéndola cons»tar del modo que creyese conveniente.—Presentadas dichas cartas, la Infan»ta duquesa de Montpensier nombró su representante á D. Santiago Tejada, y »S. M., despues de haberme rogado repetidamente que lo fuese yo mismo, á »lo que me negué, como no podia ménos, designó á D. Joaquin José Casaus, »fiscal del Tribunal Supremo.—Poco tardamos los tres representantes en poner-



»nos de acuerdo; redactamos unas bases, las sometimos á nuestros ilustres re»presentados, las aprobaron, y en su consecuencia otorgamos una escritura »ante el escribano Sanz Barea, que Vd. conoce, segun me ha dicho, y de cuyo »contenido no tengo por tanto necesidad de ocuparme.—Permítame Vd., sin »embargo, que llame su ilustrada atencion sobre la no comun generosidad con »que la Reina doña María Cristina de Borbon procedió en este asunto. No sólo »renunció á un crecido usufructo que de derecho le correspondia, sino que »quiso se clasificasen de reservables bienes que, con incontrastables razones, »en mi concepto, pudiera y áun quizá debió haberse sostenido qué no lo eran. »En este caso se hallaban los crecidos regalos que el Rey le habia hecho ántes »de su casamiento y con motivo de él; los que en iguales circunstancias le »habian hecho tambien el Ayuntamiento de Madrid, varios Príncipes y parien»tes inmediatos.—Todo lo devolvió, sin embargo, y recuerdo que á mis refle»xiones, dirigidas á modificar esta resolucion, perjudicial á sus segundos hijos, »me dijo siempre: *No quiero dejar ni áun pretexto para cuestiones despues de mi »muerte; prefiero perjudicarme en vida, á que por intereses pueda alterarse la paz »entre mis dos familias*. Este noble y elevado propósito me impuso silencio.— »Es cuanto creo deber decir á Vd.: le autorizo para que le dé la publicidad que »crea necesaria, y si para algo más puedo serle útil en mi retiro y aislamien»to, me pongo completamente á su disposicion.—Besa la mano de Vd. su muy »atento y seguro servidor, *Manuel Cortina*.—Diciembre 13 de 1869.»

No hubo joyas vinculadas.

Vean, pues, mis leyentes cual fué la conducta de la Reina madre en la cuestion de las joyas. Es menester no olvidar que al verificarse el inventario oficial de Palacio en la testamentaría de Fernando VII, simultáneamente la Reina madre habia hecho un inventario particular de las joyas que creia de su libre disposicion, y lo verificó sin apuntar hasta el orígen de cada una de estas joyas; así es que en la escritura á que me refiero de devolucion de esas joyas, y que el Sr. Figuerola tenia en su poder, aparecian tres estados con los epígrafes siguientes: «Estado de las alhajas que, con el nombre de aderezos primero, »segundo y tercero de boda, regaló el Sr. D. Fernando VII á su esposa la Reina »madre.—Estado de las alhajas adquiridas por S. M. la Reina madre, proce»dentes de la testamentaría del Sr. Rey D. Fernando VII.—Estado de las alha»jas regaladas por el Sr. D. Fernando VII á su esposa la Reina madre con mo»tivo de natalicios y otras solemnidades.» Todas estas alhajas suyas, cuyo valor ascendia á 58.155.800 rs., fueron repartidas entre los herederos, de donde resulta que no hubo nunca vinculadas joyas de la Corona hasta en tiempo de Fernando VII. Es necesario, además, no olvidar las frases que el Rey empleaba en su testamento. No decia que vinculaba nuevas joyas; decia que *joyas*, *que por ser propias de la Corona*, jamás, en ninguna época, las que representaban su dignidad, su posicion, las que daban realmente el carácter de majestad, ni en la particion de doña Isabel II, ni en la de su hermana, ni en

otra particion, se ha dispuesto jamás de sus joyas. El Sr. Figuerola las tenia en el Banco de España. Y ¿cómo se le habia de ocurrir á Fernando VII vincular joyas? ¿En qué época, en qué período histórico hacia ese testamento?

El señor ministro de Hacienda cometió otro error grave al establecer la comparacion de á quién debia darse más fé en el punto concreto del testamento, si á un muribundo que en los últimos momentos de su vida no piensa más que en la salvacion de su alma, ó á su esposa, que se encontraba á su lado. El señor Figuerola no quiso investigar la época en que se hizo ese testamento; el testamento á que se referia el ministro de Hacienda no se formuló en los últimos momentos de Fernando VII, se formuló el año de 1830, y por cierto que en ese año no se encontraba el Rey en el lecho del moribundo. En aquella sazon Fernando VII dejaba por heredera universal, si es que no llegaba á tener familia, á su esposa doña María Cristina de Borbon. ¿Podia creerse que en el ánimo de Fernando VII estuviese despojar á los indivíduos de su familia para aumentar la riqueza de su hermano D. Cárlos? Podia haberse dado á las Córtes, y principalmente á los enemigos de las ilustres expatriadas, un testimonio más de que todo cuanto se propalaba acerca del inventario no era más que un delirio que los hacia desvariar respecto á las joyas de la Corona; eran sueños que no existian en ninguna monarquía de Europa, porque en todas las naciones monárquicas del mundo civilizado, las joyas que muestran al público no son más que las joyas propias de la majestad y de representacion oficial de la Corona. ¿Quiénes de los señores que hacian tales reclamaciones habia visto en Lóndres, en Paris ó en Viena, en lo que se llaman joyas de la Corona, otra cosa que los cetros, las coronas, las espadas ú otros atributos propios de la majestad? ¿Cómo sustentar la creencia de que en España estaban vinculadas todas las joyas que no lo están en los demás países? Es necesario no olvidar tampoco que cuando se abrió el testamento de Fernando VII estaba Palacio ocupado en su mayor parte por una servidumbre contraria á la Reina doña María Cristina y á su hija doña Isabel II, porque una gran parte de nuestra grandeza era afecta al Infante D. Cárlos; mandaba nuestras fuerzas y concurrian á ese acto, y estaban al pormenor de cuanto en Palacio acaecia, personas tambien devotas á la causa de D. Cárlos. Vino despues una guerra de siete años; luchó ese partido con todo el furor propio de sus tenaces convicciones; pudieron denostarse, pero jamás un solo partidario de los que formaban la servidumbre, de los que entónces mandaban las fuerzas, de los que constituian la grandeza, de los que despues estuvieron en los campos de Navarra, echaron mano de las armas de que se valió el Sr. Figuerola en la sesion del dia 1.° de Diciembre.

Cuándo hizo Fernando VII su testamento.

Vengamos ahora á la defensa de doña Isabel II. Manifestó el Sr. D. Laureano Figuerola que á la muerte de Fernando VII no existia ninguna joya vinculada, al ménos por resoluciones testamentarias, que no aparecian en las reparticiones de joyas vinculadas; luego demostraba con esto, que doña Isabel de Borbon

Propone Elduayen un acto, que Figuerola no acepta.

no pudo recibir de esas particiones nada que se hubiese vinculado, al ménos con conocimiento suyo; pudo haber errores en la particion, pero es indudable que esos errores no constituyeron una criminalidad; esos errores fueron subsanados en 1846; esos errores, cualesquiera que ellos hubieran sido, desaparecieron por completo con la escritura de 1858. Al volver, pues, doña María Cristina de Borbon á sus hijas doña Isabel II y la señora duquesa de Montpensier todo cuanto se habia llevado en concepto de reservable ó de libre disposicion, todo lo que despues poseyeron sus augustas hijas lo poseian de buena fé, con justo título, con pleno derecho. «Ya veremos, exclamaba el Sr. Elduayen, cuan»do el Sr. Figuerola lo pone en duda. Si el Sr. Figuerola hace esa proposicion, »yo tendré el derecho de acusarle, porque S. S., ministro de Hacienda, teniendo »conocimiento de que han sido robadas unas joyas á la nacion, permanece ahí »en ese banco; no ha comisionado, no ha autorizado, no ha dado órdenes por »el ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo para que este »lo hiciera á la Audiencia respectiva, y no ha exigido la devolucion de esas alha»jas. ¿Es que S. S. no lo ha hecho porque va á alegarme por razon que parte »de esas joyas están hoy en París? ¿Es esa la razon que tiene S. S.? ¿Por qué »ha permanecido en la inaccion quince meses? Pues si en París existen joyas, »otro sitio hay dentro de la nacion española donde S. S. ha podido ejercitar »ese derecho: en Sevilla, en el palacio de San Telmo, donde habitan los seño»res duques de Montpensier, hay alhajas; vaya S. S. allí y reclámelas.» Estas palabras del Sr. Elduayen fueron saludadas con nutridos aplausos que sonaron de la izquierda, es decir, procedentes de la minoría republicana, á la que lisonjeaba todo cuanto se hablase en contra del duque de Montpensier. «Pero no lo »hareis, proseguia el Sr. Elduayen. ¿Cómo lo habeis de hacer? Demasiado sabe »el Sr. Figuerola que esas alhajas no han sido robadas ni usurpadas, y por eso »procede de esa manera; que esas alhajas, que esas joyas han sido obtenidas »á consecuencia de actos legales; que los que las poseen lo hacen con pleno »derecho, con justo título, con buena fé, y en ningun caso seria S. S. capaz de »hacer tal cosa.»

Nuevos títulos de la familia real para poseer sus joyas.

Doña Isabel II, aparte de los títulos que más arriba dejé indicados, tenia para poseer las joyas que estaban en su poder un título mayor, una ley votada en Córtes en 1865. En aquella ley se designaron y clasificaron todos los objetos que formaban el Patrimonio de la Corona. ¿Por qué no señalaba el señor Figuerola el artículo de la ley que se ocupa de esas alhajas? ¿No reconocia este funesto ministro como ley, ante la cual tenia que bajar la cabeza, la de 1865? Pues si no lo hacia ante la ley de 1865, tendria que hacerlo ante la de 1869 presentada por él mismo. Esta ley, que por responder á ciertas exigencias del momento é inspirándose en una atmósfera que tiene una calificacion dura, llamaba el Sr. Figuerola de desvinculacion, no era más ni ménos que la ley que se llamaba de vinculacion en 1865; no tenia más objeto que definir

qué era lo que constituia el Patrimonio de la Corona. Segun las opiniones del ministro de Hacienda y de sus amigos, con sus doctrinas, podria creerse que ese patrimonio podia ser más grande ó más pequeño, como lo deseaban algunos de sus correligionarios esencialmente monárquicos, es á decir, que se compusiera de una casa y un huerto; pero era indudable que ni el Sr. Figuerola, ni la comision, ni las Córtes, en esa ley de desvinculacion, consignaron como vínculo de la Corona joyas de ninguna clase. ¿Era que nó existian joyas? En el Banco de España, en el Palacio de la Reina, allí tenia por valor de 16 millones de reales, que con pleno derecho doña Isabel de Borbon y su augusta hermana podrian reclamar el dia que lo tuviesen por conveniente. Si creyeron que habia joyas, si creyeron que debia haber vínculo, ¿por qué no lo consignaron así en la referida ley? ¿Cuáles eran las joyas vinculadas? ¿No lo hicieron....? Pues entónces no lo creyeron.

Ingeniosa manera con que Prim defiende su silencio en favor de las Reinas.

Algunas de las frases del Sr. Elduayen habian sentado mal en los oidos del marqués de los Castillejos; fueron alusiones tan directas, razones tan claras y patentes para demostrar su ingratitud hácia las ilustres acusadas, que no tuvo más remedio que salir á la palestra y buscar modo con que restañar la herida de alguna manera. Por eso, cuando el Sr. Elduayen terminó su discurso en defensa de las Reinas, se levantó el general Prim para responder de algun modo á su adversario. Fué breve en su peroracion, limitándose á decir que ignoraba el objeto que el Sr. Elduayen se habia propuesto sacándole á plaza y colocándole en primer término en aquel combate, y que le habia tratado con poca benevolencia, pues le habia tratado más como enemigo que como adversario político. «Por la misma razon, dijo el conde de Reus, que el señor »Elduayen ha tenido á bien recordar las deferencias que yo he merecido en »otros tiempos á la que fué Reina de España; por la misma razon que S. S. ha »recordado la amistad constante y benévola con que me ha honrado, y á la que »he estado y estoy reconocido, la Reina madre, y teniendo en cuenta que yo »por imposicion y por los deberes políticos y de compañerismo me habia de »ver imposibitado de contestar al Sr. Elduayen en los términos á que me ha »provocado, debia S. S. haber evitado cuidadosamente ponerme en una situa»cion difícil. Lo que S. S. ha hecho esta tarde, repito que no se hace sino »cuando se trata á un hombre como enemigo irreconciliable.» Dichas estas palabras, manifestó que dejaba á cargo del Sr. Figuerola los honores de contestar digna y cumplidamente al Sr. Elduayen. Declaró que para él eran primero los deberes políticos, las consideraciones de compañerismo y las atenciones de *amistad sincera y fraternal que debia al Sr. Figuerola*; pedia que le juzgase la historia con la severidad que mereciese, áun cuando creia de obligacion, de honra y de amistad aceptar el pensamiento del ministro de Hacienda. ¿Qué puede decir la historia? Que aquel que con tanto orgullo manifestó que descendia de la raza de los Guzmanes no debió consentir que su compañero de

ministerio ultrajase á dos elevadas señoras con quienes sostenia vínculos de amistad y de parentesco, y á las cuales debia señaladísimas distinciones, que le faltó para defender á estas dos altas Princesas el valor que le sobró para salir á la defensa de un su paisano, de nombre Llagostera, cuando aquel mismo ministro le agravió con palabras que no gustaron al general Prim.

Réplica de Elduayen y respuesta de Prim más ingeniosa que la primera.

En cuanto á lo demás, el Sr. Elduayen respondió que su intento principal habia sido saber si el presidente del Consejo de ministros hacia suyas las palabras, los conceptos y las apreciaciones del Sr. Figuerola; si era una cuestion de las que vulgarmente se llaman de gobierno, ó si era simplemente una cuestion del diputado Figuerola. «Puede recordar S. S., añadió el Sr. Elduayen, una »célebre sesion de noche aquí, y cómo S. S. podia poder prescindir entónces, »en gracia de algun amigo particular de Barcelona, de la amistad y de la si»tuacion política del señor ministro de Hacienda, importábame á mí para esta »cuestion que debatimos el saber si S. S. estaba dispuesto á hacer lo mismo »con doña María Cristina de Borbon y doña Isabel II.» Contestó Prim que de sus lábios no habia salido jamás una palabra ofensiva para aquellas altas señoras; pero que el que hubieran sido deferentes con él, no queria decir que hubiese de estar ligado á ellas ó encadenado, sin pensamiento propio, olvidando por sus satisfacciones personales los intereses de la pátria. Además, dijo que no era uno de aquellos militares que han necesitado del calor del Palacio para crecer, é invitó al Sr. Elduayen para que repasara su hoja de servicios y viese que no habia un solo grado, que no habia un solo empleo de los que habia obtenido, otorgado *por gracia especial*, sino por hechos militares y por acciones de guerra.

Intervencion de Gonzalez Encina en el debate.

Como formaba parte de la comision el Sr. Gonzalez Encina, manifestó que lo que el Sr. Elduayen habia impugnado eran solamente las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda, y que habia pasado por alto los fundamentos y considerandos de la comision, y que los fundamentos que habian venido á la comision para redactar su dictámen eran más que suficientes para no dudar respecto á la necesidad de aprobarle. Para el señor Gonzalez Encina eran suficientes datos el espíritu público y el dictámen presentado en 1855 por la comision parlamentaria que entónces se nombró. Creia que la nacion estaba interesada en la conducta de su primer administrador, y que debia estar interesada esa misma persona á quien el Sr. Elduayen defendia, por la dignidad, el decoro y la estimacion que á sí propia se debia. Estas razones, decia, eran las que habian militado en el ánimo de la comision respecto á los hechos que se referian á las dos señoras que fueron Reinas.

Defensa del Sr. Bugallal.

Tambien salió á la defensa de las Reinas el Sr. Alvarez Bugallal. Elogió ántes que nada la actitud de la Cámara, la conducta de sus compañeros, quienes más bien que tribunos, más bien que hombres de partido, parecieron á sus ojos magistrados, que tenian en aquel momento la calma, la dignidad propia de

los hombres de ley, por lo que él tambien aspiraba á la misma benevolencia y á la misma imparcialidad. No tenia el Sr. Bugallal que invocar, como lo habia verificado el Sr. Elduayen, ningun vínculo de gratitud y reconocimiento con la ilustre familia de que se trataba. «A dos de ellas, decia, á la augusta señora »que presidió en esta última época constitucional á nuestra regeneracion polí»tica, á aquella que sirvió de bandera y enseña en la guerra de los siete años, »yo no la conozco ni de vista siquiera, y por lo que hace á su augusta hija la »señora Infanta duquesa de Montpensier, yo no la conozco, señores diputados, »sino por la fama de sus virtudes. Y por lo que hace á la que fué Reina de Es»paña, á la augusta señora que soporta hoy en la emigracion y en el destierro »una condicion por cierto muy diferente de la que ostentaba en el sólio, nadie »podrá arrancar de mí, de mí, que si me hubiera encontrado aquí como mi elo»cuente amigo el Sr. Cánovas en el anterior Congreso, hubiera osado dirigirla »algunas respetuosas advertencias; nadie podrá arrancar de mí que en la »ocasion presente me asocie de alguna manera á calificaciones y á juicios que »puedan, no ya insultar á la majestad de su poder, porque este poder ya no »existe, porque ha desaparecido al soplo de la revolucion, sino á otra cosa que »vale más que esa para corazones bien templados, para hombres bien nacidos; la »majestad de su infortunio.» El Sr. Bugallal, letrado de profesion, no pudo ménos de ejercitar sobre aquellas acusaciones su criterio jurídico, no pudo ménos de aplicar al exámen de aquellos hechos lo que en su brillante carrera habia aprendido, lo que su criterio de letrado le habia sugerido, lo que tenia que decir allí, lo que comprendia, lo que creia en la serena imparcialidad de su razon y con el silencio más absoluto, más soberano y más completo de todos sus recuerdos y de todas sus pasiones políticas, era que las Princesas acusadas eran de todo punto inocentes. El Sr. Bugallal pretendia de la Asamblea que oyesen todos, más que al diputado, al letrado; más que al adversario político, al compañero; más que al contendiente en este género de debates que allí se sostenia, al hombre de ley; y al mismo tiempo pedia tambien con encarecimiento que olvidasen que todos llevaban un nombre de guerra en nuestras luchas intestinas. El Sr. Bugallal, que no habia quemado incienso en los altares revolucionarios, comprendia que era necesario que en aquella discusion solemne se mirase algo por la honra de la revolucion de Setiembre, porque la revolucion de Setiembre, á pesar de los mismos que la engendraron, sin designio de nadie, por una combinacion fatal de las circunstancias se arrastraba en aquel debate y en aquella cuestion por la senda involuntaria de la recriminacion, y lo que era peor, de la calumnia. Deseaba el Sr. Bugallal en aquella ocasion solemne, que la señora que abrió el Estamento de próceres, y los acontecimientos últimos habian llevado al destierro, no pudiera quejarse nunca de que á la faz de la Representacion nacional, si se habian dirigido sobre su frente juicios temerarios, palabras acerbas, imputaciones criminales de todo

punto infundadas, no hubiese tenido el consuelo de la defensa, y más que todo esto la declaracion de su inocencia, y la condenacion y censura como se merecia de la conducta de un determinado ministro. El Sr. Elduayen habia ya anticipado los fundamentos legales de la exposicion y los más importantes argumentos jurídicos que militaban en abono de la tésis que se proponia sostener. La espectacion del Congreso era grande, así como la del público inmenso, por lo que el Sr. Bugallal se proponia someter á su consideracion una série de razonamientos jurídicos breves y concentrados; proponíase exponer el paralelismo histórico legal del Patrimonio de la Corona, del vínculo ó mayorazgo de la Corona y el haber privado del Rey; dos realidades jurídicas que, más ó ménos oscurecidas, aparecen constantemente en la historia legal de España desde los primeros tiempos de la monarquía. Declaró desde luego que en nada trataria de ofender al Sr. Figuerola, tan poco comedido en sus palabras, que en aquel debate se habia presentado como agresor.

Fundamento del mayorazgo.

Es cosa averiguada, que en los tiempos más remotos de la monarquía, en todo el período de la dominacion goda, la Corona era electiva; y es claro que en ese período más que en ningun otro, el haber privado del Rey, que podia no trasmitir su dignidad á su familia, y salia de una esfera que no era la régia para que su descendencia fuese á caer en otra que tampoco lo era, tenia que mantenerse en todas las condiciones de una propiedad particular. En el período de la conquista, el poder absoluto del Rey, su importancia en el combate y en la constitucion de aquella sociedad es tanta, que no se extraña el que apareciese confundida su propia soberanía con la soberanía del país, y que el patrimonio del Rey y el señorío de la Corona en todo el reino estuviesen constantemente confundidos. Llega el Código inmortal de las Partidas; la idea de la monarquía, la idea del mayorazgo de la Corona, el sistema de sucesion en el Trono aparecen escritos en una célebre ley que sirvió de base á una sangrienta cuestion que en 1833 comenzó á ventilarse en los campos de batalla. Pues bien, en esa ley se habla ya de bienes que pertenecen exclusivamente al Rey, que son *quitamente* del Rey. Empezó, pues, la confusion en doña Isabel I, concluyendo con Fernando VII, y en todos los testamentos de los Reyes se encuentra al lado del mayorazgo, que unas veces se oscurece y otras se determina con más claridad, pero que siempre existe como una realidad jurídica inherente á la soberanía misma, al lado de ese mayorazgo, al lado de esa porcion vincular de bienes inmuebles, se encuentra un haber privado, que unas veces se significa en una clase de efectos y otras en otra; hasta que Cárlos III, al decretar la agregacion de todas las mejoras y de todas las adquisiciones de inmuebles que hizo en su propio reinado al mayorazgo de la Corona, desvinculó algo los muebles, por ejemplo, que los Reyes sus antecesores habian vinculado, y en cambio fundó por primera vez el mayorazgo de las joyas.

Testimonio del marqués de Labrador.

El marqués de Labrador, en una obra titulada *Misceláneas* de su vida, este

distinguido diplomático asienta que las joyas llevadas de España en 1808 eran de tanta importancia, que en Nápoles sólo se estimaban en un valor de 43 millones. Pues si esto está derramado en testimonios auténticos por todas partes, si no existe absolutamente ningun dato que autorice á creer que despues de 1814, así como fueron reclamados los cuadros, los tapices y otros objetos que en efecto fueron recobrados, no se entabló reclamacion ni mucho ménos se obtuvo la devolucion de ninguna de las alhajas de la Corona, ¿no podia decirse con razon que todas las alhajas perecieron en la gran catástrofe que sufrió la monarquía á principios de este siglo? Esta no es, pues, más que una cuestion de hecho que habia analizado perfectamente el Sr. Elduayen, respecto á la cual la comision no habia formulado negacion alguna. Aquella comision debió tener en cuenta que no le bastaba formular negaciones, sino que le era menester asentar pruebas.

Habiendo desaparecido en la catástrofe de la guerra de la Independencia las alhajas de la Corona, el mayorazgo de Cárlos III no existia á los ojos de la ley, y no podia servir de base á ningun género de reconvencion del Sr. Figuerola, y cuando él empleaba esta clase de argumentos estaba completamente fuera del dominio del derecho. Tenia sobrada razon el Sr. Bugallal para afirmar que no se podia hacer ningun cargo á la Reina madre ni á sus augustas hijas por nada de cuanto en materia de joyas de este mayorazgo, que ya no existia en 1814, pudiese faltar en aquella sazon. Luego si habia desaparecido el mayorazgo de joyas de D. Cárlos III, ¿podia entenderse subsistente para los efectos de la ley, para fundar la acusacion de índole criminal gravísima que Figuerola habia osado intentar desde el banco azul en un momento de intemperancia digno de la más grave censura? En el mayorazgo de Fernando VII, ¿qué resultaba de él en la esfera de los hechos y en la del derecho? Ya lo expresó el señor Elduayen. **No habia fundamento para la acusacion.**

El testamento de 1830 es de un período en que Fernando VII no tenia aún sucesion, de un período en que no habian sobrevenido en su familia acontecimientos importantes que debieron hacerle variar de miras y de propósitos; la cláusula es de su período; en 1833, al abrirse el testamento, habian cambiado por completo las condiciones de la familia, y no parecen entónces ni el inventario, ni las joyas; dijese lo que se dijese de la sustraccion, el mayorazgo no existia, el mayorazgo no se habia creado, y no existiendo legalmente, no habiéndose creado, las imputaciones que se dirigian á determinadas personas y altísimas personas por la sustracion de alhajas vinculadas eran completamente gratuitas. Figuerola, olvidando nociones jurídicas que debia conocer, él que es y era profesor, y á más de profesor de derecho, distinguido letrado que ejercia su profesion ante los tribunales, debió entender que no habia delito, que no habia posibilidad de lanzar una imputacion de delito como aquella, sin que á esta acusacion sirviese de base una cosa, y era la prueba, no como quie- **No existia mayorazgo á la muerte de Fernando VII.**



ra conjetural, no como quiera por sospechas, sino la prueba concluyente, inconcusa, la prueba plena segun derecho de la preexistencia del objeto hurtado, pues de hurto y hurto doméstico habló el ministro de Hacienda.

Tiempo de prescripcion.

El Sr. Bugallal explicaba la definicion que daba el Código al hurto, y demostró que no constaba preexistencia de hurto en su acusacion. Hay más, desde el momento en que se habia probado que en 1844, 45, 46 y 48 se celebraron entre las tres Princesas interesadas, la Reina madre y sus dos augustas hijas, diferentes pactos, diferentes contratos que pusieron término por transaccion á las diferencias á la sucesion del Sr. D. Fernando VII; desde el momento en que se prueba que las partes interesadas no reclamaron nada y se prestaron á todos los pactos que pusieron término á las cuentas de la testamentaría, intentar investigaciones en esta esfera era desconocer por completo las nociones más triviales del derecho. ¿Ignoraba el Sr. Figuerola que hasta, ni por las augustas personas interesadas, en aquel momento podia ejercitarse ninguna accion, puesto que, con arreglo á una ley de Toro muy conocida, la 63, habian trascurrido los años necesarios para ejecutar toda accion personal, lo mismo que toda accion mixta, y que por tanto hablaba el ministro de Hacienda de derechos que ni áun siquiera existian, porque habian prescrito las acciones que habian de hacerlos eficaces en juicio? ¿Ignoraba que habian trascurrido los veinte, los treinta años, durante los cuales podia ejercitarse esta clase de acciones? Era tambien de gran fuerza la conducta de la otra rama interesada que estimaba tener mejor derecho á la Corona en aquel período, y que ni entónces, cuando disputaba la Corona con las armas en las mano, ni despues, en ningun tiempo, habló de esa cuestion, ni suscitó en manera alguna esa querella. No vale hablar de la diferencia que hay entre el mayorazgo de la Corona y un mayorazgo particular; el mayorazgo de la Corona ha sido base de los otros mayorazgos, tipo al cual se han referido los demás, y cuando las cuestiones entran en la esfera del derecho privado, cuando las creaciones y ágregaciones son el resultado de adquisiciones hechas con bienes de su haber privado, que en pleno y absoluto dominio le corresponde, hay que tener en cuenta la intencion y el propósito del fundador, que, segun han estimado en todos los tiempos los tribunales de justicia, segun declaracion del Tribunal Supremo en diferentes ocasiones, sin una sola interrupcion, sin una sola contradiccion, son y no pueden ménos de ser para la familia; se reputa, se estima, que son para la familia.

Agregaciones vinculares.

Fundado en estos argumentos, exclamaba el Sr. Bugallal: «¿Puede estimarse, señores, puede suponerse (no hay que olvidar el orígen de la fundacion, »y cómo fueron adquiridos los bienes del mayorazgo que se supone fundado, »toda vez que yo estoy discutiendo en hipótesis), puede suponerse, puede »creerse que cuando el Sr. D. Fernando VII establecia esta agregacion vincu- »lar, remontándose en profética vision á las evoluciones de los tiempos, sos-



»pechaba la existencia de un Sr. Figuerola, ávido de buscar por este medio »solucion á los conflictos financieros que su desastrosa gestion ha producido? »¿Podreis creer que entraba tambien en su ánimo la prevision de que habia de »ser tal la crueldad de los tiempos con su raza, que habia de presenciar el adve-»nimiento del Sr. Ortiz de Pinedo al alcázar régio, para que con su austeridad, »con la austeridad propia de su cargo y de su popular magistratura, se crease »y complaciese en el espectáculo de las joyas y alhajas reales?» Se puede creer que en un momento crítico caiga una monarquía, y que una familia de Reyes vaya á concluir sus dias en el destierro; era una realidad triste que estábamos presenciando; pero lo que no se concebia en la generosidad española, era aquella especie de pena de confiscacion cruel, por no apuntar bárbara, que se inventaba contra una dinastía. Creian que la nacion que podia despedir á sus Reyes, podia despojar á los hijos de estos Reyes de su última herencia, de aquella que legítimamente les correspondia, y que en pleno y absoluto dominio les conferia la ley, haciéndoles de peor condicion que á los hijos de los particulares. Podia comprenderse los motivos de interés público, el derecho que los revolucionarios pudieran invocar en nombre de la nacion, una vez expulsada la dinastía, para apoderarse de los bienes del Real Patrimonio, para apoderarse del vínculo de la Corona, de aquel vínculo establecido por la ley de 1865, en el cual entran, por cierto, bienes que fueron de propiedad particular, y que por cesion de la Reina fué comprendido en el mayorazgo de la Corona, era ya de ella y pudo ser objeto de la *incautacion* de que se trata. Pero lo que no se comprendia era que, considerándose como libres, como vinculadas ó devueltas por la Reina madre, como bienes reservables, las alhajas que estaban en París, así como las que estaban en el Palacio de San Telmo, pudieran ser objeto de ningun género de reivindicacion, de ninguna accion real por parte de la nacion española: pertenecian al dominio particular, eran de las augustas Princesas en pleno y absoluto dominio, y cuando se trata de bienes que tienen esta categoría, que merecen esta calificacion legal, las palabras lanzadas desde el banco azul por el Sr. Figuerola no tenian calificacion posible dentro de las conveniencias parlamentarias.

Terribles preguntas de Bugallal.

El Sr. Bugallal, apostrofando á Figuerola, le decia: «¿Qué diria S. S. de mí, »si fundándome en simples rumores, en simples murmuraciones, en gratuitas »sospechas; yo, que conozco la probidad personal de S. S.; yo, que no hace »mucho tiempo tuve la honra de encontrarle en los tribunales, vistiendo, como »yo, la modesta toga del abogado, al descender del poder, haciéndome eco de »rumores y murmuraciones y sospechas de cierto órden, viniera á fulminar »aquí, á lanzar aquí, desde los senos más íntimos y más profundos de mi co-»razon, contra su gestion financiera, palabras corrosivas y abrasadoras que »pudieran estremecerle en la inquietud con que se sienta en su banco minis-»terial? ¿Qué diria S. S. si, imitando su conducta, si participando de su intem-

»perancia, viniese yo aquí con ese género de acusaciones, y procurara estam»par en su frente el estigma de reprobacion que en vano, que injustamente, »ha intentado S. S. escribir sobre la frente de personas augustas que hoy se »encuentran en el ostracismo y en la desgracia....?» En verdad que era mal comienzo de su período dinástico, de un nuevo período histórico, despedir una disnastía escribiendo en su frente una calumnia y realizando en sus intereses un despojo.

No son monárquicos los que desprestigian la monarquía.

Los tiempos que corrian no eran bonancibles para la monarquía, y los buenos españoles, es decir, los monárquicos, no tenian más salvacion ni más esperanza que la salvacion y la esperanza que pudiera darnos el instinto que todavía conservábamos de la monarquía; y discursos como el del Sr. Figuerola, cuestiones como las provocadas en el Congreso por este ministro, no eran ciertamente á propósito para fundar una monarquía constitucional. Si eran á propósito para algo, lo eran para establecer aquel grado de envilecimiento de los pueblos que los llevaba fatal y necesariamente á la dictadura; á la dictadura, que es, segun la expresion feliz de un orador distinguido, el espectro de la monarquía; á la dictadura, que es la monarquía de la fuerza sin el esplendor de la gloria y sin la santidad del derecho; á la dictadura, ese ídolo cruel de la necesidad sentado en un trono perpétuamente vacante; á la dictadura, en fin, que es lo que á todos nos han enseñado á abominar en las áulas, cuando nos han mostrado clavado en las entrañas de su dueño el puñal de Caton como la espada de la libertad, y arrojada con mengua sobre la frente de los romanos la lengua de Ciceron, que es la lengua del derecho, la lengua del foro, la lengua de la libertad parlamentaria. ¿Querian los revolucionarios fundar una monarquía constitucional? Debieron haber emprendido otro camino; debieron mostrarse dignos de la libertad buscando soluciones de concordia, siendo justos y magnánimos siempre, no cometiendo un despojo, no autorizando, no siendo cómplices de una calumnia y condenando con la reprobacion propia de la dignidad y del sentimiento de la justicia la conducta intemperante y soberbia del ministro de Hacienda.

Intervencion en el debate del Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias terció tambien en este acalorado debate, y se manifestó inclinado á pedir la palabra en pro del dictámen. Creia que los Sres. Elduayen y Bugallal habian defendido muy mal á doña María Cristina y á su augusta hija, suponiendo que habian hecho una defensa sin la existencia de la acusacion, siendo su objeto únicamente aprovechar una ocasion propicia para levantar pendon por la dinastía borbónica. «¿Se habrán equivocado, preguntaba el orador, al »elegir la ocasion? ¿Se habrán equivocado anticipando la hora? ¿Habrán apre»ciado mal las circunstancias al anticipar el combate?» En concepto del señor Rojo Arias habian quedado rastros bastantes para poder afirmar con prueba plena la existencia de un delito, por más que no pudiera afirmarse de la misma manera quién fuese el delincuente. El Sr. Bugallal interrumpió al orador para

preguntarle: «¿Dónde están?» Y el Sr. Rojo Arias ofreció indicarlas, pero las expuso despues de una manera imperfecta. De todos modos, el diputado progresista creia que no podia ni debia acusar á las Reinas, ni á nadie, áun cuando veia clara la existencia de un delito, de una ocultacion de alhajas por muchos millones de reales, qué venia á constituir una usurpacion quizá criminalmente punible. No queria señalar al delincuente; podria en su fuero interno, segun las reglas de la crítica racional, pensar en el nombre de ese delicuente, pero dijo que no le pronunciaria. En su concepto habia necesidad de buscar aclaraciones, puesto que la conciencia pública no estaba satisfecha. Terminaba su peroracion negando al gobierno y al ministro de Hacienda, que ya que la revolucion habia venido á hacer lo que no se habia hecho en tantos años de dominio absoluto, y ya que á la sazon se habia hecho el inventario de los bienes del Patrimonio, cuidase de que no pudiera *hacerse perdido* con la facilidad con que se habia hecho el inventario de las alhajas de la Corona, lo cual se conseguia fácilmente, haciendo que en la formacion del inventario, ó en la ratificacion del que se hubiese hecho, interviniera la fé pública y se protocolizase en uno de los oficios de los notarios de Palacio.

Habla Cánovas y pretende conocer los intentos de Figuerola.

Tambien habia tomado parte en esta contienda parlamentaria el Sr. Gil Sanz, quien vino á decir en resúmen que todos eran caballeros y señoras, y entre todos las joyas no parecian. Pero llegó su turno al Sr. Cánovas del Castillo, y salió á la palestra con aquella resolucion que emplea en los actos de este linaje, y ocioso es que yo manifieste que su discurso era esperado con afan y que se le oyó con respetuoso silencio. Cánovas iba á combatir al señor Figuerola, cuando sobre cada una de las afirmaciones del ministro de Hacienda habia recaido una denegacion rotunda, á todo lo cual habia callado el acusador, sin duda con el propósito de que, agotados los términos y las condiciones del Reglamento por parte de los que creyeron deber intervenir en aquel debate, pudiera el ministro quedarse detrás de los oradores para hacer nuevas afirmaciones que luego no podrian deshacer. «¿Es esto lo que pretende S. S.? preguntaba Cánovas. ¿Hacer un nuevo discurso, lanzando nuevos hechos, nuevas afir»maciones y presentando nuevos datos, si los tiene, con la seguridad de no ser »contestado?» Cánovas afirmaba tener la seguridad de deshacer y destrozar los nuevos hechos, afirmaciones y documentos que pudiese traer el Sr. Figuerola, como habian sido deshechos y destrozados los anteriores.

Pide Cánovas que se abra la informacion, aunque era ociosa.

Cánovas no tenia inconveniente en que se abriera la informacion y en que fuese muy extensa. Para este diputado y sus compañeros era clara y patente la inocencia de las personas acusadas, y de una inexactitud evidente las palabras de Figuerola. Pensaba que se abriria la informacion sin resultar nada, y la informacion seria la condenacion más terminante de las palabras del Sr. Figuerola. «Hágase, decia, la informacion para quien la necesite; la informacion no »puede pedirse por los que no la necesitan, por los que están convencidos de



»que es ociosa.» Recordó el Sr. Cánovas que el ministro de Hacienda, al pronunciar las palabras que pronunció desde el banco azul, tuvo buen cuidado de decir que, al expresarse de aquella manera, lo hacia porque, sobre no haber tenido relaciones nunca con la dinastía destronada, habia tenido la gloria de hacer temblar de espanto, en alguna ocasion, acusando ya á personas de la familia real, á los que ocupaban los escaños del Congreso, á lo cual respondia el Sr. Cánovas con noble entereza: «Si todo esto lo decia S. S. para justificar su »conducta, claro es que yo necesitaba, para dejar bien justificada la mia, pedir »la palabra é intervenir en este debate, como estoy interviniendo; porque yo »soy uno precisamente, no de los que temblaron en los bancos en aquella oca»sion al oir á S. S., sino de los que á S. S. se le figuró que temblaban.»

Una cláusula del testamento de Felipe II.

Trayendo al debate las palabras del Sr. Rojo Arias, por haber asegurado éste que no existia acusacion contra las reales personas, citó Cánovas las agrestes palabras del ministro de Hacienda, siendo así que éste declaró terminantemente que las alhajas de la Corona habian sido *robadas*; y faltando despues á la exactitud jurídica, añadió en seguida que habia *robo doméstico* y que apénas necesitaba indicar las personas culpables de tal hecho, porque todo el mundo señalaria ya con el dedo á doña María Cristina y á doña Isabel de Borbon. Esto no es expresar solo dudas. «¿Es así como deben anunciarse las simples sospe»chas? preguntaba el Sr. Cánovas. Ya sé yo, proseguia, que lo que ha dicho aquí »el Sr. Figuerola no se atreveria, con efecto, á decirlo del más ínfimo de los ciu»dadanos; que lo que ha hecho aquí S. S., fuera de aquí no se atreveria á ha»cerlo; que lo que ha dicho y ha hecho aquí, lo ha dicho y hecho con el escudo »de la inviolabilidad, sentado en el banco azul, aprovechándose de las circuns»tancias en que nos encontramos y no teniendo bastante respeto á la genero»sidad del corazon y á la hidalguía de los sentimientos españoles, que aquí y »fuera de aquí se levantan y no pueden ménos de levantarse contra quien se »ha atrevido á lanzar con tan deleznables fundamentos tamañas injurias contra »las augustas señoras.» Cánovas abundó en las opiniones de los Sres. Elduayen y Bugallal narrando la historia de los sucesos. Hizo el orador que se viese el testamento de Felipe II, donde decia Figuerola que comenzaba á haber joyas de la Corona; decia, pues, Felipe II en su testamento: «Es mi voluntad que to»dos los bienes muebles que dejare al tiempo de mi muerte sean luego y con »efecto y de hecho librados y entregados por mi heredero y herederos, en las »manos y poder de mis ejecutores y testamentarios ó de la mayor parte de »ellos para que se cumplan sin dilacion y paguen las dichas deudas y todo lo »que soy obligado en las dichas demandas y legados arriba contenidos, *y para »esto sean vendidos* los dichos mis bienes ó tanta parte de ellos como será me»nester para el cumplimiento de lo susodicho, haciéndose primero inventario »dello con la solemnidad que se requiera para que haya en todo buen recaudo; »pero digo y declaro que las joyas y todos los demás bienes que tenia la Reina

»doña Ana, mi muy cara y mi muy amada mujer, vinieron por su fallecimien»to á tener partes iguales sus tres herederos y hijos nuestros el Príncipe don »Diego, el Infante D. Felipe, que es agora Príncipe, y la Infanta doña María, que »á la sazon quedaron, de los cuales, habiendo faltado los dos, yo heredé sus »partes como padre, y la otra tercera parte toca al dicho Príncipe mi hijo, á »quien, no obstante esto, quiero que se dé *libremente un diamante rico que yo »habia dado á su madre*; *y de todo lo demás que me pertenece (fuera de lo de la Ar»mería, caballos y pinturas y otras cosas ordinarias que quedaren puestas en las »casas que tambien le doy libremente*, *ordeno y mando*, *que las piedras preciosas*, *»joyas de valor y tapicería rica* y otras cosas que se hallaren en mis bienes »muebles, prescindiendo que serán buenas para el servicio del Príncipe D. Fe»lipe mi hijo, y de nuestros sucesores, le sean dadas *y las pueda tomar en su pre»cio y valor moderado á arbitrio de mis testamentarios.*»

Leido que fué por el Sr. Cánovas del Castillo el anterior trozo del testamento, á su conclusion algun ministro y varios diputados rieron, y notado por el orador, les dijo: «Paréceme que se alegran pronto algunos señores ministros y »diputados. Ahora oirán los señores que se rien el testamento posterior de Fe»lipe III, y verán cómo se entendió entónces la precedente claúsula, que me pa»rece será mejor interpretacion aquella que la que improvisadamente, y un »poco alegremente, parece que acaban SS. SS. de darle.» Con efecto, segun lo que el Sr. Cánovas habia leido, desde luego constaba que el Rey Felipe II usó nada ménos que dos veces de la palabra *libremente*; constaba que lo que dejó á su hijo, en punto á joyas, fué solo un diamante por herencia; y constaba que sólo le concedia la facultad de elegir entre las joyas que habia dejado, por su valor, las que quisiera. No ha podido saberse si Felipe III eligió ó no algunas de esas joyas; pero dadas las circunstancias especiales en que murió Felipe II y las en que recogió el poder Felipe III, en medio de la penuria tan grande en que se encontraba el Tesoro, bien puede sospecharse que Felipe III no elegiria ninguna. Harto hacian aquellos Reyes, en circunstancias tan apuradas para la monarquía, con entretener sus ejércitos, satisfacer sus gastos propios, para meterse en adquirir joyas por su justo y estricto valor, ni siquiera en la testamentaría paterna. Conducta de Felipe III como heredero.

Llega luego el testamento de Felipe III, y este Rey, como sus antecesores, dice: «Que las joyas preciosas y piedras de valor, y otras cosas que se hallasen »entre mis bienes muebles, pareciendo que serán buenas para el servicio de di»cho Príncipe, mi hijo, *le sean dadas y pueda tomarlas en precio y valor mode»rado, á juicio de mis testamentarios.*» Es decir, lo mismo que Felipe II lega á su hijo libremente un diamante que «mi padre, dice, me dejó por su testamen»to, y todas las tapicerías que yo dejare, así ricas como las demás, armería, »caballos, y todas las yeguas y caballerías de Córdoba, Nápoles y Cerdeña, y »la raza y cria que de esto tenga, y asimismo las pinturas, y otras cosas ordi- Unica vinculacion testamentaria.



»narias que quedaron puestas en las Casas Reales y de bosques, todo lo cual »dejo al Príncipe, mi hijo, *graciosamente.*» Y concluye, como van á ver mis leyentes, de una manera que es en verdad notable; que algo importa para esta cuestion, y sirve perfectamente para conocer el carácter de aquel Monarca. «Yo holgara mucho, dice, de hallarme en estado que pudiera ofrecer *graciosa»mente* todas las dichas cosas al Príncipe, mi hijo, por el amor que le tengo; »mas siendo muchas las deudas, y así fuerza ayudarme del precio de aquellas »cosas, para satisfacerlas y cumplirlas, confío que se entenderá, no he podido »excusar lo que acerca de esto ordeno.» Pero en tiempo de estos Reyes, Felipe II y Felipe III, sin embargo, apareció ya algo verdaderamente vinculado de los bienes muebles que poseian los Reyes. Hay una cláusula de vinculacion, y la especialidad, la excepcion misma, es confirmacion clara é indudable de la libertad general de los bienes muebles. Dice la cláusula 48 del testamento de Felipe III, que es igual á las 43 y 44 del de su padre: «Por cuanto en mi guar»da-joyas está una flor de lis de oro con muchas reliquias, que fué del Empe»rador, mi abuelo, y de mis pasados duques de Borgoña, quiero y es mi vo»luntad que no se pueda vender ni enajenar por causa alguna, sino que siem»pre se conserve y ande junta con la sucesion de estos reinos, sin que el suce»sor en ellos la pueda vender, donar, empeñar ni enajenar en manera alguna, »y lo mismo sea y se entienda con el *Lignum crucis* que está en el dicho guar»da-joyas, que tambien fué del Emperador, mi abuelo; lo mismo con seis cuer»nos de unicornio que están en el dicho guarda-joyas.» No habia, pues, otra vinculacion hasta entónces, fuera de las cosas raíces, ciudades, lugares y fortalezas, inalienables siempre.

Testamento de Felipe IV, y empleo dado entónces á la palabra alhaja.

Conviene ahora pasar al testamento de Felipe IV. Hállase en este, en primer lugar, la misma cláusula de vinculacion. Por ella permanecen vinculados los relicarios y los cuernos de unicornio que le habia dejado su padre, que bien sabido es el carácter maravilloso que alcanzaban en aquella época. Pero hay ya otra cosa, que es la primera vinculacion de alhajas propiamente dichas que se encuentra en el Patrimonio de la Corona; porque es de advertir, áun cuando de seguro lo sabia el ministro de Hacienda, que la palabra *alhaja* no se aplicaba en aquel tiempo á las joyas, á lo que hoy se llaman alhajas comunmente. La palabra alhaja significaba en el siglo xvii pura y simplemente lo que hoy llamamos mobiliario, todo aquello que servia para adornar las habitaciones, y de aquí que todavía se diga alhajar una habitacion, cuando sólo se trata de los muebles con que se la ha de adornar. Hay más todavía; la palabra alhaja ha tenido un significado tan general, que existe una ley de la *Novísima Recopilacion*, en la cual se declara alhaja de la Corona la acequia del Jarama; estaba, por lo tanto, fuera de duda cuál era el sentido con que en los citados testamentos se usaba la palabra alhajas; bueno es, pues, que el lector sepa, para bien apreciar el juicio de la defensa, que aquellos Reyes, al hablar de

alhajas, se referian siempre, no á las joyas, sino á los muebles que adornaban sus habitaciones.

Resulta por esta razon, que el testamento de Felipe IV no invoca nada en las joyas; limítase á mantener las vinculaciones anteriores referentes á los relicarios de que hablé más arriba. Felipe IV vincula todos los cuadros y todos los efectos que á la hora de su muerte se hallaren dentro de su palacio de Madrid. Cárlos II, por su parte, hizo verdaderamente en su testamento dos instituciones de herederos. Por una claúsula, dejaba por heredera á su viuda, y se expresaba del siguiente modo: «Y por la voluntad que he tenido y tengo á la »Reina, mi muy cara y amada mujer, *la dejo todas las joyas, bienes y alhajas que »no quedasen vinculados, y otros cualesquiera derechos que tenga y puedan perte»necerme...»* Luego trata ya de su sucesor al Trono en estos términos: «Por »cuanto el Rey mi señor y mi padre dejó vinculadas y anexas á la Corona la »flor de lis de oro con muchas reliquias, que fué del señor Emperador Cárlos V, »mi rebisabuelo, y sus antepasados, y el *Lignum crucis* que unas y otras están »en el relicario de la Real Capilla, y en la guarda-joyas, conformándome con »esta disposicion, mando que se observe y cumpla con la misma conformidad »que S. M. lo mandó.—Por cuanto el Rey mi señor y mi padre dejó vinculadas »otras alhajas que asimismo están en la guarda-joyas de este Palacio de Ma»drid, *y varios adornos de pinturas* y *bufetes que hay en dicho Palacio*, mandan»do que á sus acreedores se les diese satisfaccion por la Corona, hasta la con»currente cantidad, para juzgar de la decencia de la misma Corona las dichas »alhajas; conformándome con esta disposicion, mando se observe y cumpla »con la misma conformidad que S. M. lo ordenó.—En el dicho Palacio que »tengo en esta Córte como *en los demás Alcázares Reales, que están dentro y »fuera de ella, y en otras ciudades, villas y lugares*, mando que *todas las pintu»ras, tapicerías, espejos y demás menaje* con que están adornados, quede todo »vinculado, como desde luego lo vinculo con todos los fueros y firmezas que »dispone el derecho, y de que para ello uso, para mi sucesor y sucesores en »esta Corona; y desde luego y para siempre les privo de que puedan dar ni »enajenar en manera alguna, *los dichos Alcázares y casas reales ni ninguna de »las cosas que quedasen en ellas*; para cuyo cumplimiento mando que *dichas al»hajas* se reconozcan por los inventarios que hubiere en las mismas casas, y se »formen de nuevo, añadiendo las que en ellas no estuviesen puestas en sus »oficios de veeduría y contaduría y en los de mi Real Casa se pongan copias »autorizadas de ellas con mi servicio de esta claúsula para que en todo tiempo »conste están vinculadas y que no se han de dar, ni en manera alguna enaje»nar por mi sucesor y sucesores, sino en el caso de que *para la defensa de nuestra »sagrada religion y de mi Reina necesiten* valerse de los medios que las dichas »cosas puedan producir para tan principales fines, para cuyos casos dejo en la »calidad de *libres todas aquellas alhajas de que sea necesario* valerse para los

Distincion entre joyas y alhajas, y cuáles son las vinculadas y cuáles no.



»efectos referidos, y no *otro alguno urgente y grave que sea.*» Se demuestra con la reproduccion intencional del precedente documento la vinculacion de lo que se llamaba alhajas en aquel tiempo; dicha vinculacion era completa. Los cuadros, las tapicerías, los muebles de todos los palacios quedan vinculados; pero en cuanto á las joyas, aparecen casi las mismas de siempre, habiéndose añadido sólo el devoto Crucifijo con que fueron sucesivamente muriendo todos los Reyes de la dinastía austriaca desde Cárlos I hasta Cárlos II.

Verdadera vinculacion hecha por Cárlos III.

Felipe V dejó tambien todas sus joyas á su viuda Isabel de Farnesio, y los demás bienes vinculados al heredero de la Corona, y en este estado de cosas tengo que llegar á Cárlos III. Quizá no sea ocioso advertir al lector que todos estos Reyes, desde Felipe III en adelante, murieron casados y dejaron á sus viudas todas sus joyas, y que sólo en tiempo de Cárlos III, que murió viudo, fué cuando se le ocurrió á un Rey insertar en su testamento una cláusula vinculando las joyas y adornos mujeriles que poseia. No lo hizo esto Cárlos III, no obstante, sin dar á entender claramente que las joyas que tenia en su poder las reputaba libres. Comenzaba por decir que estas joyas que estaban en su poder se diesen tales ó cuales á estas ó á las otras personas de su familia, disponiendo libremente de ellas, y en cuanto al resto, sin llamarlas joyas de la Corona, sin darles ninguna calificacion que manifestara su enlace con la dignidad real, apelando únicamente al título genérico ya citado de «joyas que tengo en mi poder,» ordenaba que se vinculasen en sus sucesores. Encuentro aquí, pues, una verdadera vinculacion de todas las joyas de un Rey, la hecha por Cárlos III; pero es la única hasta entónces. Es evidente que las joyas que dejó vinculadas Cárlos III fueron heredadas por su hijo Cárlos IV. ¿Habia algun motivo para creer que todas las joyas que habia en el Palacio Real al tiempo de la salida de Cárlos IV de Madrid pertenecian al vínculo fundado por su antecesor? No.

Ejercicio impropio y miserable de las Córtes Constituyentes.

El Sr. Cánovas extendió sus consideraciones respecto á la invasion francesa, y acerca de la parte de responsabilidad que cupo á José Bonaparte en la desaparicion de las alhajas de la Corona, todo ello para convencer al Sr. Figuerola de que en tiempo de los franceses no quedó al fin joya ni nada de valor que no se sacara y de que no se dispusiera en el palacio de Madrid. El vínculo de alhajas ó joyas creado por Cárlos III pereció, pues, de una manera indudable en la guerra de la Independencia; no quedó nada, absolutamente nada, que fuera vinculable, ni materia sobre que recayera el vínculo, ni habia ciertamente modo más fácil de desatarlo que la invasion extranjera: «Es posible, decia el Sr. Cánovas del Castillo, ¡qué digo posible! es cierto que la »Reina María Luisa se llevara á Bayona consigo á las conferencias algunas »joyas con que adornarse. ¡Triste es entrar en estos detalles; triste es que una »gran nacion, en donde ha vivido una monarquía catorce siglos, esté ajustan»do estas cuentas al por menor á todos sus antiguos Reyes!» Algunos pensa-

ban que era lícito entrar en estas menudencias; pero yo creo, como lo creia tambien el orador, que este es en todos los países del mundo, y puede ser cuando más el encargo de la historia; pero no el de los legisladores, sobre todo si esos legisladores tienen sobre sí la tremenda responsabilidad que todos los diputados tenian en aquella época; sobre todo, si estos legisladores estaban llamados á constituir el país y no acababan de constituirle; sobre todo si estos legisladores tenian una Hacienda que rehacer y no la rehacian. No era propio de legisladores ajustar cuentas miserables á la monarquía, y especialmente á los que querian honrarse con el título de monárquicos.

Vive María Luisa en el destierro con el producto de sus joyas.

Es indudable, vuelvo á decir, que la Reina María Luisa llevase algunas joyas para asistir á las conferencias; pero es indudable tambien, porque se sabe por algun documento que se ha publicado, que la Reina María Luisa y su esposo tuvieron que vivir en Marsella y despues en Italia, durante el largo tiempo de su ostracismo, con el precio de estas joyas. Desde el momento que el Emperador Napoleon dejó de pagar su pension á aquellos Reyes expatriados, los infelices ancianos, sean cualesquiera sus faltas políticas, tuvieron que sostenerse en la tierra extranjera, no cortas temporadas, con el producto de sus joyas.

Uso que hace Fernando VII de sus joyas.

Entre tanto, D. Fernando VII se casó hasta cuatro veces; hubo de comprar muchas joyas para sus diferentes mujeres, y no solamente hubo de comprarlas, sino que hubieron de recibirse en Palacio muchos y cuantiosos regalos de ellos con motivo de estos casamientos. Habia, pues, en Palacio joyas; pero ¿con qué carácter? ¿Cuál era la naturaleza de esas joyas? Ciertamente no se encuentra vínculo que las ate en ninguna parte; imposible es negar esto, pues es tan claro y más claro que la luz del dia. ¿Y qué hizo con ellas Fernando VII? Hizo regalos ántes de la boda á su mujer, la hizo donaciones esponsalicias, la hizo regalos los dias de su santo, y no hay el menor vestigio ni el menor indicio de que estas joyas, sobre todo las de adorno, tratara de vincular aquel Monarca.

Palabras intencionadas de Cánovas respecto al silencio de Figuerola sobre la duquesa de Montpensier.

Ahora pregunto yo: suponiendo por un instante que valieran la pena esas sospechas gratuitas de volver á abrir la informacion parlamentaria de Fernando VII durante la menor edad de doña Isabel y de doña María Luisa de Borbon; suponiendo en esto todo lo que quisieran los revolucionarios, ¿de dónde se deducia, quién se atrevió más que el Sr. Figuerola á afirmar que, aparte del supuesto delito de la madre, hubiese tambien delito en sus hijas? ¿Se puede encontrar siquiera la raiz de semejante absurdo? Pues si la madre las entregó voluntariamente los bienes reservables que tenia, bienes que no se habian aportado á la testamentaría ni tenian por qué figurar en ella; si se los entregó por el dictámen de un abogado ilustre, por medio de representantes de las tres partes interesadas, todos ellos de los más respetables jurisconsultos de España; y si una y otra hermana recibian todos los bienes que su madre declaró reserva-

bles de buena fé, y la escritura pública, mediante la cual los recibieron, constituia un justo título para todo el mundo, incluso para el Sr. Figuerola; si todo esto era cierto, ¿cómo quien tenia notoria buena fé y justo título podia ni directa ni indirectamente merecer el dictado de ladron que tan inconsideradamente lanzó el Sr. Figuerola sobre la frente de aquellas señoras augustas? «Ya »sé yo, decia el Sr. Cánovas dirigiéndose al ministro de Hacienda, que S. S. no »ha lanzado más que el nombre de una de las dos hermanas; pero en este »asunto, cualquiera que sea la diferencia de situaciones políticas en que se en»cuentren, estando la una dentro de España por los servicios que su señor es»poso ha prestado á la revolucion de Setiembre, y la otra fuera de España, »porque precisamente contra ella se hizo la revolucion de Setiembre; en este »asunto de familia, digo, especial y concreto, su causa es la misma.—Si el se»ñor Figuerola, por razones íntimas de prudencia política, por arte político, »por sagacidad política, no ha lanzado más que el nombre de una sola de las »dos augustas hermanas al palenque, yo sé que, en prosecucion de este asun»to, si es que prosigue, necesariamente saldrá, aunque el Sr. Figuerola no le »haya sacado á luz anticipadamente, el nombre de la Infanta doña María Luisa »Fernanda.—No indagaré ahora yo, ni necesito indagar, si ha habido ó no ha »habido aquí intencion precisamente de dirigir un ataque insidioso contra »aquella persona, contra quien queda algo que hacer, puesto que la otra lo tie»ne ya perdido y ninguna esperanza puede albergar del otro lado del Pirineo; »pero es siempre curioso, que cuando se habla de un acto imputable á dos per»sonas por igual, ó á ninguna, se nombre á la que no tiene nada que perder y »á la que ya nada espera, y se calle á la que precisamente puede perder más »hoy en dia por sí y por persona de su familia que alcanza hoy notoria impor»tancia en los negocios públicos. Quizá tendria yo derecho á decir que alguna »intencion política distinta de la aparente se ha ocultado en el acto incalifica»ble del Sr. Figuerola.» De todas maneras, ciego habia de estar el que creyera que en el debate no se discutia más que una cuestion de honor ó de dignidad de dos ó tres personas determinadas. Al permitirse un litigante temerario, que era en todo caso el carácter que podia tener el Estado y el gobierno que le representaba; al permitirse convertir una cuestion que, cuando más, podia ser de derecho civil entre partes, y por consiguiente, de la exclusiva competencia de los tribunales en cuestion criminal; al permitirse calificar desde luégo á la parte que se juzga contraria como culpable de delitos comunes; al llamar ladronas sin razon ninguna á unas señoras españolas, fuesen quienes fuesen, y áun prescindiéndose de su altísima categoría, lo que se conculcaba era la base, eran los principios fundamentales de toda sociedad civilizada. No podia haber en aquel Congreso una cuestion criminal, y si no podia haber cuestion criminal, áun cuando fuera cierto que lo que aquellas personas poseian no lo poseyeran debidamente; áun cuando fuera posible que ante los tribunales se les

hubiese probado que sus alhajas, en todo ó en parte, pertenecian al Estado; áun cuando el Estado no hubiera sido en aquella cuestion un verdadero litigante temerario; aunque estuviese el asunto en su favor decidido por una ejecutoria de los tribunales, con todo eso seria una calumnia el llamar ladronas á las personas que con justo título y buena fé poseian tales objetos y los conservaban en sus manos.

Podian el Sr. Figuerola y sus aliados tener sus antipatías y sus preferencias... Y en verdad, ¿quién no las tiene? Podian aquellos hombres tener su candidato para el Trono de España por el mejor teniendo en poco los candidatos que los demás apoyaban. Yo consiento que particularmente tuviesen en poco todas las dinastías antiguas y áun las existentes hasta entónces; pero si eran monárquicos, ¿por qué no tenian lo más de eso en el fondo de sus corazones? Por más que estuviesen divididos en muchas fracciones, y que apoyárán con razones políticas diferentes candidaturas, no debieron presentar recíprocamente las dinastías á los pueblos como castas criminales; no debieron complacerse en difamarlas vencedoras ni vencidas; no debieron calumniarlas gratuitamente, ni recrearse en sus faltas, si las tenian, dejando á la historia el encargo de ese fallo, porque lo que mataban no era esta ni la otra familia monárquica, sino la monarquía. ¿No debieron considerar los que aplaudian al ministro de Hacienda, que habia allí muchos sentimientos nobles que tener en cuenta, muchas pasiones generosas que respetar, clases importantes, cuyo apoyo necesita toda monarquía, hombres que en ninguna monarquía serian ociosos amigos ó adversarios, á quienes no se podia dejar sepultados bajo la losa de infamia de las palabras del Sr. Figuerola? Y eran tenaces los enemigos encarnizados de los Borbones, y no querian tener en cuenta estas consideraciones, que eran muy graves, y no para ser desdeñadas. Se esmeraban en dar regocijos á los repúblicos que tenian enfrente, estimulaban el innato espíritu que habia en las clases bajas de difamacion y calumnia contra todo lo que es altó, contra todo lo que es excepcional, contra todo lo que representa necesaria é inevitablemente las limitaciones sociales. Quien quiera que ocupe el poder representa la limitacion de los apetitos, de las pasiones, de los intereses bastardos; quien quiera que esto limita, sea moderado, sea unionista, sea progresista,—y algo de esto debian ya saber el Sr. Sagasta y los ministros que á su lado se sentaban;—quien quiera que esto limita, es objeto desde luego de los más apasionados ataques, de la saña más horrible y de las más viles calumnias. Sin embargo, los enemigos de la dinastía borbónica fomentaban ese triste instinto de las clases ignorantes contra toda autoridad, contra todo poder, contra la monarquía, que iba á ser la base de todos ellos. Si lo fomentaban, si no tenian ninguna fé en la autoridad ni en el principio monárquico, ¿no valia más que se hubiesen echado de una vez en brazos de la república?

Se difamaba, no á una dinastía determinada, sino á la monarquía.

El ministro de Hacienda no podia enmudecer despues de los discursos pro-

Actitud de Figuerola en su contestacion.



nunciados por los Sres. Elduayen, Bugallal y Cánovas, bien que tuvo tiempo sobrado para prepararse y buscar argucias y artificios para responder victoriosamente á los cargos graves que le habian dirigido. Mucho hizo ya confesando que pesaba sobre él la responsabilidad de aquel grave debate, puesto que él lo habia provocado. Pensaba el ministro de Hacienda, despues de haber escuchado á los Sres. Elduayen, Bugallal y Cánovas, si aquello significaba un acto de hidalguía, si era un acto político ó una informacion anticipada para anular a que se pedia. «Si inspirados por la hidalguía, dijo el Sr. Figuerola, han sa»lido en defensa de damas ilustres, nada más digno y propio de corazones es»pañoles..... Pero los que visten la toga saben tambien que hay miembros de »ella que no obedecen simplemente á las simpatías, á la hidalguía, al carácter »caballeresco; que hay indivíduos que visten la toga que desempeñan tambien »un noble oficio, el de fiscales....., y si es noble, y si es distinguido, si es hi»dalgo, si en verdad es más simpático el carácter del defensor que el del acu»sador, la sociedad mira siempre con respeto á aquellos que acusan, fun»dándose en documentos, fundándose en convicciones profundas.» Se desprende de estas palabras de Figuerola el papel que representaba en este debate y el objeto que se proponia. Se presentaba nuevamente en la palestra con los mismos brios, con la misma saña contra las ilustres acusadas, áun cuando más templado y comedido en sus palabras: conoció que debia detener aquellos groseròs arranques, poco justificados en un ministro.

Inculpaciones parciales de Figuerola contra el partido moderado.

A juzgar por las palabras del Sr. Figuerola, se presentaba en aquel jurado con la conviccion moral de los hechos, con la conviccion moral de lo que le habian contado los moderados que habian entrado en Palacio; lo que estos le referian despechados porque los arrojaban de allí. Esto podia ser más ó ménos cierto; es decir, cierto que se narrasen historias; yo tambien las he escuchado; pero no disculpe de este pecado á los demás partidos, no diga que el partido progresista y el unionista «han tenido el decoro y la decencia de respetar lo »que pasaba en aquella casa,» puesto que todos hacian lo mismo. El historiador debe ser imparcial y atestiguar lo que escribe con hechos incuestionables. Los moderados podrian hablar con más ó ménos escrúpulos en el seno de la amistad. Tradicional es la frase de Narvaez cuando exclamaba: «Con esta se»ñora no se puede gobernar.» Lo propio decia el general O'Donnell; pero eran llamados cuando le parecia bien á aquella señora, y entónces demostraban que se podia gobernar con ella, y la reverenciaban y la lisonjeaban; y si cometia errores, los disimulaban, ya que no los fomentasen para su provecho. Pero otros que los moderados eran los que escribian artículos en los periódicos buscando símiles criminales para mancillar el Trono; artículos como aquel que publicó *La Política* titulado *Cleópatra;* otros que los moderados eran los que publicaban hojas clandestinas, llenas de conceptos bochornosos y con estampas horribles; otros que los moderados los que introducian en Palacio láminas inde-

corosas; y otros, en fin, los que componian coplas que circulaban manuscritas, y los que propagaban el cuento de las Salesas, y otras cosas que convenia no recordar si no fuese deber de la historia traerlas á cuento. Todos, todos los partidos monárquicos han conspirado contra la monarquía, á todos les ha movido el despecho, á todos los ha extraviado la ambicion del mando. Moderados, unionistas, progresistas, vosotros habeis dado el alimento al partido republicano, vosotros habeis desprestigiado la monarquía, vosotros sois los responsables de los males que han venido sobre la pátria desde la revolucion de Setiembre. Como vuestra obra no era la obra de la idea, de la santa idea, del esplendor de la monarquía, sino el ánsia del mando y el insaciable deseo de medrar, llegásteis al poder sin base, sin pensamiento, sin Rey, sin leyes, sin instituciones, y apartándoos de la legitimidad, caminásteis por sendas llenas de laberintos y luchásteis los unos contra los otros; regásteis de sangre copiosa el camino de vuestra efímera prosperidad, y vimos prostituidas las cosas más levantadas, hollada la religion, pisoteada la justicia, desconcertada la administracion, arruinada por completo la Hacienda, y trajísteis á remolque una monarquía extranjera y la tratásteis como un miserable juguete, ora la ensalzábais, ora la disparábais trabucazos en la calle del Arenal; hoy decíais que la Reina Vicioria era buena, una santa, una bendita, y mañana le lanzábais al rostro en las colúmnas de vuestros papeles un artículo con el título de *La loca del Vaticano*; y, por último, aquel que trajísteis con tanta pompa, no tuvo á su salida un acompañante, ni su compañera ilustre quien la diese una taza de caldo cuando la pidió por encontrarse casi desmayada..... Me detengo, que de esto y de cosas mas graves todavía he de hablar cuando llegue á este desdichado período.

Decia tambien el Sr. Figuerola, sin apartarse del debate, que llevaba á la Cámara una conviccion material fundada en sumas y restas, y que le habia proporcionado el mismo ilustre jurisconsulto D. Manuel Cortina. «¡Quién lo »habia de decir, exclamaba el ministro de Hacienda, D. Manuel Cortina, á quien »yo respeto mucho, no sólo como hombre público, sino por los altos mereci»mientos que tiene; no sólo por su carácter privado, sino que desde jóven me »he acostumbrado á verle como decano del Colegio de Madrid. En su memoria, »en su trabajo he encontrado el hilo de Ariadna con que he de poder entrar »en el laberinto de las alhajas de la Corona; he penetrado en él y yo lo revela»ré esta tarde ante el Congreso.» Conviccion de Figuerola.

En concepto del Sr. Figuerola, los oradores que defendian á las Reinas se habian anticipado, y el debate debia haber quedado reducido á decir: «La in»formacion es conveniente, ó la informacion no es conveniente.» Luégo entra en la historia de esta cuestion de las alhajas desde su orígen, que le remonta al año 1840. «Y como hay la coincidencia, añadia el Sr. Figuerola, de que re»cae la sospecha sobre quien ha hecho desaparecer hasta las partidas de bau- Todo se expía en la tierra.

»tismo de sus hijos, es necesario poner un puntal á la cuestion que se desmo»ronaba en 1840 y que se presentó de relieve en 1855, y aquí, en la Memoria »de 1857, y en la escritura de convenio de 1858, que tengo en mis manos y á »que se referia el Sr. Elduayen.» Manifestó además que sus ataques no iban encaminados á ninguno de los ministros, ni de doña María Cristina, ni de doña Isabel de Borbon, fuera cual fuera la procedencia de sus ministros. Para vindicarse de haber llamado ladronas á las ilustres proscriptas, manifestaba el ministro de Hacienda que no habia hecho otra cosa que expresarse segun la literatura de doña María Cristina, y para ello citaba una carta privada que esta augusta señora dirigia á Calvet, respecto á las alhajas, en la cual entre otras cosas le decia que estas joyas *fueron robadas por los franceses*, etc. Esto á mis ojos es una excusa pueril. Bien puede una elevada persona usar de esta frase en un documento privado, mayormente cuando la Reina madre no indicaba persona, sino que hacia referencia á una colectividad invasora. ¿Podia compararse este acto privado con el público anatema lanzado por un ministro ante una Asamblea y en presencia de un público numeroso que escuchaba desde las tribunas? ¡Todo se expía en la tierra! Compréndalo el Sr. Figuerola. Yo tengo mi domicilio en la plaza de Santa Bárbara, el que ofrezco al Sr. Figuerola generosamente, que una cosa es para mí el hombre público y otra el hombre particular. Mi residencia está casi frente al Saladero. Pues bien, apénas establecida la república, una mañana muy temprano me despertó mi hija llorando y me dijo: «¡Asómese Vd., papá, y verá Vd. cómo llevan las turbas á un pobrecito señor!» Me precipité de la cama, me asomé al balcon y ví que era el Sr. Figuerola el hombre de quien mi inocente hija se condolia, y con razon. ¿Qué le decian aquellas turbas? Yo lo escuché: «¡Matadle! ¡Matad á ese ladron!»—«¿Es un ladron, »papá?» me preguntaba mi hija.—«No, le respondí; es un abogado que ha sido »ministro de Hacienda.....; pero ese hombre llamó ladronas á la Reina madre »y á doña Isabel.....»

Deducciones de Figuerola fundadas en los escritos de Labrador.

Es el caso que el Sr. Figuerola sostenia como valedera su calificacion, creyéndola merecida, porque él y sus correligionarios habian arrojado á las dos Reinas del país «por el vilipendio que sobre él habian echado y por la manera »infeliz con que le habian gobernado..... porque era una raza de ingratos.» Terminaba, pues, asegurando que se habia inspirado en la literatura de doña María Cristina de Borbon. Entró, pues, en el fondo de la cuestion, y se esforzó en dar razones para probar que hubo alhajas vinculadas en la Corona áun despues de 1808 y 1814, para lo cual leyó algunas cláusulas de varios testamentos de Reyes, partiendo desde Felipe II, y con ello queria significar que la vinculacion era patente. Para esta y otras probanzas citó el dictámen dado á doña María Cristina por los abogados D. Manuel Cortina, D. Juan Gonzalez Acevedo y D. Luis Diaz Perez, en donde hay un párrafo que dice: «Miscelánea sobre »la vida privada y pública del marqués de Labrador, escrita por el mismo se-

»ñor, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:—«Cuando Cárlos IV y su mujer »fueron desde Aranjuez á Bayona, el Rey no tenia para su uso más que algu»nas alhajas, consistentes en unas presillas de brillantes para el sombrero, »una botonadura, un puño de espada y otras frioleras. Todo se vendió en Mar»sella, porque Napoleon no dió la suma que habia ofrecido miéntras supo que »el Rey tenia á su disposicion algunos valores. En cuanto á la Reina María »Luisa, llevó consigo valor de 6 millones en pedrería y entregó estos objetos á »María Tudó, que cuando murió la Reina se casó con Godoy; el Sr. Vargas »Luna, ministro de España en Roma, que debia á este toda su fortuna, pero »que era uno de aquellos hombres que no transigen con su deber, hablo con »tanta firmeza á Cárlos IV de la obligacion que tenia de devolver á la Corona »de España lo que la pertenecia, que estas alhajas fueron enviadas á España; »pero en lugar de conservarlas como tesoro de la Corona, fueron divididas en»tre las Princesas, porque así lo quiso la Infanta Luisa Carlota.» Citó además otro párrafo que se halla más adelante en esta miscelánea: «Murat, en 2 de »Mayo de 1808, se llevó los demás tesoros que la Córte tenia en diamantes. Un »piamontés, ministro de Napoleon en Nápoles, durante el reinado de Murat, »aseguraba que los diamantes traidos de España habian sido valuados en »43 millones. Algo fuerte parecerá esta suma; pero se sabe que España era »muy rica en joyas.» De aquí deducia Figuerola que existian alhajas salidas de España ántes de penetrar José Napoleon en el guarda-joyas de Palacio. Todo lo apunto, el pro y el contra de esta discusion interesante, para que el leyente saque la razon y la aplique al que verdaderamente la tenga.

Acusa Figuerola Cristina de haber dejado vacíos los estuches de las alhajas.

Encuentra Figuerola mucho de anómalo é irregular en la testamentaría de Fernando VII. Observa que D. Salvador Enrique Calvet trata de ponerse á cubierto y pregunta sobre las alhajas, y entónces escribe María Cristina, no sólo que no hay inventario, sino que no ha existido tal lista de bienes á que se referia Fernando VII, ni hubo otras alhajas que las pertenecientes á las otras Reinas, añadiendo que podia preguntárselo á Cáceres, Soria y otros. Sin embargo, Cáceres, que era el guarda-joyas, contesta que no sabe nada; que quien habia tenido la llave del guarda-joyas hasta el año de 1840 en que se marchó á Barcelona era doña María Cristina; que entónces le dió la llave, y que no se atrevió á pedirle ningun inventario por la inmensa confianza que le dispensaba. «Y en verdad, añadia el orador ministro, que se la podia dispensar, »porque como le entregaba los estuches vacíos, le podia dejar la llave sin pe»dirle inventario. Y que los dejó vacíos lo sabe todo el mundo, puesto que el »Sr. Heros y el Sr. Argüelles tuvieron que comprar un collar en 30.000 reales »para proveer de lo más necesario á las sucesoras, que no tenian más que tres »vestidos para fuera de casa y cuatro para dentro. Y como estos hechos cons»tan en documentos, puedo yo decir que doña María Cristina, al entregar la »llave del guarda-joyas vacío, se llevó las alhajas.» Habla despues el Sr. Fi



guerola de una comision investigadora que, en su opinion, buscaba rodeos para decir lo que tenia que manifestar respecto á las alhajas, y de otra comision que en 1845 busca manera de deslindar los bienes, diciendo que se habian incluido en la particion cosas indivisibles por personas conocedoras del derecho.

Documentos curiosos citados por Figuerola.

Habla despues el Sr. Figuerola de la informacion de 1855, en la cual se decia que, por honra de la misma doña María Cristina y por la del país, se debia hacer una averiguacion profunda de lo que habia pasado en la testamentaría de Fernando VII. Viene el año de 1856, y confiesa que los partidos se dividieron; y que algunos de los que á la sazon se sentaban en los escaños del Congreso se convencieron de que no habia sido posible gobernar con la hija, como no habia sido posible gobernar con la madre, lo cual los llevó á Cádiz y á Alcolea para agruparse bajo una nueva bandera, «que borró antiguos y lamen»tables recuerdos.» Pero la informacion no llegó á discutirse, aunque labró en el ánimo de doña María Cristina. Elogia la conducta de D. Manuel Cortina, manifestando que había cumplido como bueno dando á doña Maria Cristina un consejo prudente y decoroso, un consejo digno, que cortase de una vez las cuestiones que existian entre la madre y las hijas, que enteradas por los trabajos de 1840 y la informacion de 1855, exigian de su madre las alhajas. Verdad que medió en este asunto un documento bastante largo, y que tenia la particularidad de estar encabezado por una real órden de 1858, que decia: «In»tendencia general de la Real Casa y Patrimonio.—Excmo. Señor:—A la Rei»na, nuestra Señora, se ha hecho presente por su augusta madre su deseo de »anticipar la devolucion de los bienes que por las leyes del Reino quedaron »sujetos á reservacion por el hecho de haber contraido un segundo matrimo»nio, autorizando para que la represente en el convenio que debe tener lugar á »D. Manuel Cortina. SS. AA. la señora Infanta doña Luisa Fernanda y su ma»rido el duque de Montpensier han nombrado para que los represente en dicho »avenimiento á D. Santiago de Tejada, y la Reina nuestra Señora ha nombrado »á V. E. para que la represente en sus derechos en el citado proyecto de conve»nio, proponiendo cuanto crea conveniente para terminar este negocio; siendo la »voluntad de S. M. que hasta su terminacion definitiva se guarde en este asunto »la circunspeccion y áun reserva conveniente para que no se dé ocasion á polé»micas de la prensa, enojosas en negocios domésticos, y mas aún cuando se »refieren á personas reales, como lo son las interesadas en este negocio.—Dios »guarde á V. E. muchos años.—Palacio 11 de Marzo de 1857.—Excmo. señor. »—El marqués de Santa Isabel.—Excmo. señor D. Joaquin José Casaus.» Segun el orador, doña María Cristina confiesa que ántes de devolver á sus hijas 43 millones de alhajas regaló alhajas á las hijas del primero y del segundo matrimonio, y añade el Sr. Figuerola haber oido contar á personas que frecuentaban Palacio, «á moderados, decia, que se franqueaban con los progre»sistas,» que María Cristina solia decir siempre, que como las hijas de su pri-

mer matrimonio eran ricas, estaba en el caso de procurar por las hijas del segundo. Se desprende de esta revelacion pública que el Sr. Figuerola es el único para respetar un diálogo ó una conversacion dicha en el seno de la amistad y de la confianza. Bien que siempre eran los moderados los que hacian estas y otras observaciones. Como habian desaparecido de Palacio todos los papeles que podian referirse á alhajas de la Corona, se lisonjeaba Figuerola de haber encontrado las cuentas de Fernando VII, donde creia hallar la demostracion de las alhajas de la Corona, cuyo documento leyó ante la Asamblea. Deducia el ministro de Hacienda de aquellos datos que doña María Cristina habia devuelto alhajas que pertenecian á la Coroua venticinco años despues de detenerlas sin legítimo tituló, y que á la muerte de Fernando VII debian existir 34 millones de alhajas de la Corona que habia guardado doña María Cristina hasta 1858. Entre los documentos que Figuerola habia registrado encontró una reclamacion á Prusia. En la rota de Waterloo contra los franceses, un regimiento prusiano se apoderó de una presilla y un solitario de gran valor, que parece pertenecia á la Corona de España, y que fueron robados por los franceses, que así lo decia claramente D. Pedro Cevallos: «Excmo. Señor.—El ministro del »Rey en la córte de Berlin ha dado parte de que entre las muchas alhajas de »que se apoderaron los prusianos despues de la batalla de Waterloo, fueron, »entre otras, un solitario de gran valor y una presilla que parecen pertenecer á »la Corona de España, y que fueron robados por los franceses. Que de esta se »apoderó un regimiento prusiano, que la remitió á Berlin como un regalo que »hacia á la Princesa Carlota, hija de S. M. el rey de Prusia, y que considerando este Monarca la naturaleza de las alhajas, ha mandado dar gracias al regimiento, y que se depositen dichas presas, diciendo que era asunto de gravedad y que pedia reflexion. Para poder hacer la competente reclamacion de »estas alhajas, se hace preciso que V. E. se sirva darme una descripcion exacta de ellas, con su peso y valor, y por la cual no quede la menor duda de su »identidad.» Fué el caso que ámbas prendas volvieron á España.

Contra la opinion del Sr. Elduayen, el Sr. Figuerola suponia que los franceses no se llevaron todas las alhajas, y que devolvieron algunas. Las alhajas de la capilla real, la custodia de 24 millones y la de 12, decia que no constaba que se las hubiesen llevado. No negaba que los franceses, al entrar en España, se llevaron alhajas de muchas iglesias y cuadros preciosos, pero tambien declaraba como cierto que la piedad de muchos fieles ocultó bastantes alhajas. Así, segun el orador, se salvaron muchas en Toledo, en Sevilla y en Zaragoza. «En Zaragoza, proseguia Figuerola, se atribuye á una ilustre dama el haberse acercado con mucha devocion á la Vírgen del Pilar, y por devocion á la »Vírgen haber desprendido dos alhajas que parece han continuado en poder de »aquella persona. Y no era tiempo de guerra cuando de la Vírgen de Guada»lupe se trajeron tres mantos cargados de perlas, y los trajo á Madrid, segun

Nuevas acusaciones contra personas distinguidas.

»se dice, un intendente, Sr. Hidalgo, que tampoco se sabe á dónde han ido á »parar, y el vulgo creia que cierto manto que cubria las reliquias de San Isi»dro, patron de Madrid, habia sido cambiado por otro de ménos valor á instan»cia de una ilustre señora.» Para acusaciones de trascendencia no ha habido persona más resuelta que D. Laureano Figuerola, y por cierto que no buscaba delincuentes vulgares, sino ilustraciones. Al asegurar que los 34 millones de alhajas devueltas por doña María Cristina sobre lo que compró Fernando VII y la herencia de su madre eran alhajas de la Corona, y que eran alhajas devueltas por los franceses el año de 1814 en alguna parte ó en todo, añadia: «Con más las alhajas ocultas por los fieles servidores de la Corona, que los ha»bia, como habia prelados ilustres, virtuosos eclesiásticos y sacristanes de igle»sias que se ocuparon en ocultar alhajas..... Vuestra conviccion moral, aña»dia el orador, habrá subido de punto, y ya no necesitaremos taparnos los oidos »cuando los moderados impacientes, y despechados por haber salido de aquella »casa, nos contaban secretas historias que sólo al oido pueden contarse.»

Elogia Figuerola á doña María Luisa Fernanda.

Contestando el Sr. Figuerola á los Sres. Elduayen y Cánovas respecto á lo que le habian dicho de doña María Luisa, duquesa de Montpensier, palabras que á sus ojos era una estocada á fondo, dijo lo siguiente: «Nadie ignora, diré mejor, »todos los señores diputados saben mis opiniones claras, concretas, determina»das, sobre una cuestion gravísima que todavía nos preocupa; he dicho mi opi»nion, me he inclinado á una opinion dada en una votacion preliminar, he con»signado mi voto y nadie podrá creer que despues de aquel dia venga hoy á va»riar de concepto. Rindo, pues, mi homenaje de respeto á esa ilustre señora. »¡Ojalá que de todas las señoras, en alta ó en mediana esfera, no se diga en el »mundo más que palabras de elogio y de respeto; porque las mujeres honradas »no han de andar en lenguas sino para servir de ejemplo y para bajar ante ellas »la cabeza, y yo bajo mi cabeza ante doña María Luisa Fernanda! ¡Ojalá tambien »que no hubiéramos tenido los españoles preocupaciones locas, y hubiéramos »dado á la que fué Reina de España un esposo como el que ha tenido la Reina »Victoria con el Príncipe Alberto, que la ha dirigido y la ha conducido de tal »modo, que no teniendo esa señora un gran talento, ni áun el talento de doña »Isabel de Borbon, ha sido, sin embargo, una gran Reina y ha hecho feliz un »gran pueblo! La casamos con D. Francisco de Borbon, y bien sabeis lo que es »D. Francisco de Borbon. Aquí os contaria los empréstitos, todavía no pagados, »de 8 millones de francos que hizo con cierto banquero, Mr. Fasté, para lograr »el casamiento con su prima. Y bien lo sabeis; si doña Isabel de Borbon hu»biese sido dirigida por una persona tan digna como lo ha sido otra de la fa»milia de Borbon, como lo ha sido por la Reina Amelia de Francia, proba»blemente no hubiéramos tenido que imponerla el castigo severo cuya justi»cia ratificará la historia.» Terminó su peroracion el Sr. Figuerola diciendo que era preciso cerrar la puerta á todo linaje de restauracion, porque no habria

cosa más funesta para la pátria como una restauracion como la del año 14 y como la del año 23. «Ya conocemos al padre, añadia, ya sabemos lo que ha »hecho la hija; lo que no podemos consentir por estilo alguno son las tristes »consecuencias que traeria al país la restauracion borbónica en cualquier con»cepto.

Rectificacion de Elduayen.

El Sr. Elduayen pidió la palabra para rectificar, y rebatió los argumentos de Figuerola de la manera más victoriosa, bien que abundó, no sólo mejorando sus propios conceptos, sino los mismos del Sr. Cánovas del Castillo. Habia tenido la ocurrencia el Sr. Figuerola de decir que habia encontrado en algunas joyas las iniciales R. C., lo cual significaba, en su concepto, que esto queria decir *Real Corona*, á lo cual le replicaba el Sr. Elduayen que no diera tanto valor á esas pobres letras que las llevaban hasta las bandoleras de los guardas del Retiro, porque aquellas letras querian decir, no *Real Corona*, sino *Real Casa*. Y era la verdad que en todos cuantos objetos pertenecian á la Real Casa, hasta en los botones de los uniformes, aparecian siempre esas letras. Algunos diputados de la mayoría, amigos por consiguiente del Sr. Figuerola, hubieron de interrumpir al orador con las palabras de «es igual,» á lo cual contestó sarcásticamente el Sr. Elduayen: «Entónces nada tengo que decir. Si es igual »*Real Casa* que *Real Corona*, me doy por satisfecho y nada tengo que rectifi»car. Aprendia yo hoy por primera vez que hasta las bandoleras que he citado, »que hasta los botones de los uniformes de los empleados de Palacio eran del »Real Patrimonio, eran de la Real Corona, estaban tambien vinculados con »esas otras joyas; era la primera vez que yo sabia que los Monarcas de España »se hallaban en una situacion excepcional respecto de todos los demás ciuda»danos; que los Monarcas de España no poseian patrimonio privado; que los »Monarcas de España no eran dueños de disponer libremente de su dotacion, »no eran dueños de emplearla en lo que quisiesen, de comprar joyas y de »comprar los botones para los uniformes de los empleados de Palacio.»

Falta de memoria de Figuerola.

Hízose cargo el Sr. Elduayen de lo que dijo el Sr. Figuerola al examinar la testamentaría de Fernando VII, cuando aseguró que sus hijas habian quedado sin vestidos y áun sin zapatos, por más que ascendiese á 152 millones de reales, asegurando Figuerola que en esto se habia incluido el Museo, que Cárlos III habia vinculado. Pedia Elduayen al ministro de Hacienda que apelase á su memoria, á fin de que recordase cuándo fué constituido el Museo de Pinturas. «¿En qué reinado, preguntaba el orador, se ha formado el Museo de Pinturas? »No existia siquiera, ni en el pensamiento, en tiempo de Cárlos III, y sólo en »tiempo de Fernando VII es cuando se ha formado ese Museo. Y recomiendo »á S. S., añadia, otro dato que es importantísimo; recomiendo á S. S. que exa»mine el catálogo primero del Museo en 1824, y allí verá que los cuadros de »aquel Museo son propiedad del Rey Fernando VII.» Pero lo que no podia negar Figuerola, áun suponiendo que el Museo de Pinturas fuera patrimonio de



la Corona, áun suponiendo que no era de propiedad particular de la familia real, áun suponiendo que se incluyera en las particiones de los bienes que dejó Fernando VII, era menester tener en cuenta que, en virtud del arreglo de 1844, doña Isabel II, de su propio peculio, real á real, onza por onza, pagó 30 millones de reales, para venir luégo con la ley de 1865 y entregarlo como patrimonio de la nacion. Doña Isabel II pagó de su propio peculio á su señora hermana 30 millonos de reales, para volver luégo con la ley de 1865, diciendo: «Si»quiera yo haya pagado esas joyas del arte, esos objetos de inmenso valor ar»tístico, yo desde ahora los vinculo en la Corona.»

Demuestra Elduayen su valor cívico.

Repitió el Sr. Elduayen que no daba á este asunto ningun carácter político, como habia querido suponerse; bien que ya ántes habia significado que se presentaba en el palenque como un simple caballero, sin mote y sin lema, manifestando que, aunque al terreno político se le llevase, no iria de ninguna manera. «Y no ciertamente porque me doliesen prendas, añadió, pues S. S. debe »suponer que á mí no me falta el valor civil de que se hallan adornados los »Sres. Sanchez Ruano y Ochoa. ¿Cree S. S. que yo, si tuviera algun pensamien»to respecto á una candidatura determinada, no tendria el valor que se necesi»ta para decirlo aquí? ¿No tengo yo el mismo derecho para proclamar un can»didato, que tiene S. S. para proclamar el suyo? Yo, respecto á doña Isabel II, »no tengo que decir más que una sola cosa: funcionario y diputado muchísi»mos años en este Congreso, acepto la responsabilidad de todos los actos que »hayan llevado á cabo los gobiernos de aquellos tiempos en que yo habia sido »diputado y funcionario, hasta 10 de Julio de 1866. Desde ésa fecha no tengo »ninguna responsabilidad en nada de lo que aquí ha pasado.»

Cita oportuna.

Aun cuando la rectificacion del Sr. Elduayen era un tanto desordenada, procuró no obstante rebatir á su adversario en los puntos más principales de su discurso. Dijo al ministro de Hacienda, que no habia necesitado buscar èl amparo de la carta *privada* dirigida por doña María Cristina de Borbon á uno de sus servidores, para justificar el empleo de esas palabras que doña María Cristina habia usado con fundamento, y que el Sr. Figuerola habia empleado sin razon de ninguna especie. «La Reina doña Cristina de Borbon, decia Eldua»yen, estaba autorizada para usar aquellas palabras, porque las habian usado »los mismos franceses; y si el Sr. Figuerola ha leido la correspondencia del »rey José Bonaparte, habrá podido leer un párrafo que voy á tener el honor de »presentar al Congreso. En las memorias del Rey José Bonaparte y las cartas »dirigidas al mariscal Berthier, en el tomo VII, pág. 462, hay una, fechada en »Madrid en 21 de Febrero de 1811, que dice lo siguiente: *Lo repito: todo lo que »aquí se roba* (esto lo dice José), *todo lo que aquí se roba se paga tarde ó temprano »con sangre francesa*. Vea, pues, S. S. cómo para usar estas palabras estaba la »Reina Cristina más autorizada que pudiera estarlo nadie. ¿Lo está igual»mente S .S.?»

Figuerola hace alarde de ser grande ajustador de cuentas.

Las dimensiones que va tomando este capítulo relativo á este importante asunto, y que convenia á la historia dejar bien asentado, me impide entrar en las prolijas demostraciones del Sr. Elduayen para que comprendiese la Asamblea la originalidad de las cuentas que el Sr. Figuerola habia formulado, que fueron victoriosamente rebatidas en todas sus partes, bien que lo que le sobraba de argucia á su competidor como letrado, le sobraba tambien al orador como gran matemático, y pudo destruirle con los guarismos. Era el caso que el Sr. Figuerola, en el malicioso análisis de las cuentas, en todo encontraba motivos de sospecha. ¿En qué? En que doña María Cristina hubiese dicho que aquellos documentos privados, que de aquellas cosas que eran de familia, convenia que el público no se ocupase, convenia que no se diese pábulo á la prensa. El Sr. Figuerola, que se habia llamado pomposamente fiscal, y fiscal bien severo por cierto, encontraba hasta un motivo de delito, hasta una sospecha. Decia Figuerola que el tener miedo á la prensa era un delito; y lo decia Figuerola, que tenia un empréstito de 1.000 millones, que decia que todavía no podia darse á la prensa; que no pedia que se imprimiese para que fuese conocido de todos; y lo decia el Sr. Figuerola, que ajustaba los maravedises á los Reyes que se habian sentado en el Trono de San Fernando, cuando él habia tenido por conveniente dar 100 millones de reales de comision á ciertas personas porque tuviesen los títulos, la honra y el crédito de España dentro de su gaveta.

Defiende Cánovas el prestigio de la monarquía.

Rectificó tambien el Sr. Cánovas del Castillo, y como el Sr. Figuerola habia sostenido que el atacar á personas reales, que el atacar á dinastías enteras y á varias dinastías no podia perjudicar en nada al prestigio monárquico, le indicó, como simple advertencia, que «si unos españoles, como eran los españoles »de 1820 en su mayor parte, consagraban su talento, su palabra y su pluma á »difamar en España la dinastía de la casa de Austria, toda entera, sin excep»tuar á ninguno de sus indivíduos; si otros de esta ó cualquiera otra época se »dedicaban á difamar tambien, sin excepcion, á toda la casa de Borbon y á »formular contra ella una especie de proscripcion de familia y de raza, acaba»ríamos por no poder apoyar nuestras tradiciones monárquicas los que estaban »de verdad interesados en sostener el principio monárquico en este país, sino »en la dinastía de los Almoravides ú otra por el estilo, y nos hallaríamos sin »antecedentes, sin tradiciones de monarquía, sin vínculos de nacionalidad y »sin nada de lo que puede constituir la legitimidad de la monarquía que se »intentaba establecer. Y cuando hablo de legitimidad, proseguia, no me refiero »á la legitimidad de los Reyes, hablo de la legitimidad de la institucion mis»ma. A este género de legitimidad me he referido. Yo os pregunto: si hace »trescientos años este país está regido por razas de miserables con el nombre »de dinastías, ¿sobre qué precedente quereis levantar aquí hoy la monarquía?» Estas palabras del Sr. Cánovas provocaron los aplausos de la izquierda.

Anatemas de D. G.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez, que pertenecia á la comision, se creyó en el deber



briel Rodriguez contra la dinastía borbónica.

de usar de la palabra, y dijo muchas cosas, pero que se relacionaban poco con la cuestion de joyas de la Corona, que era el punto principal que se debatia. En su opinion, el Sr. Figuerola era el que salia allí victorioso en la demanda; declaró que la revolucion no necesitaba ocuparse de tales cuestiones, y que estaba bastante justificada con la indignidad política de la rama borbónica que habia destronado. Creia el orador que, desde el momento en que la prensa borbónica hablaba de lo ocurrido en Palacio despues de la revolucion, era obligacion del ministro de Hacienda decir: «Sepa el país que si algo falta en Pala»lacio la revolucion no tiene la culpa; lo que falta se lo han llevado los que »hoy están fuera del país.» Estas palabras las aplaudió la mayoría. Pretendia el Sr. D. Gabriel Rodriguez que se empleasen todos los medios para el esclarecimiento de la verdad, y cuando veia que el partido borbónico queria volver á gobernar, era preciso dar la voz de alerta y repetir lo que tantas veces se habia dicho, que no era posible que esa rama borbónica volviese á gobernar en España. No queria el Sr. Rodriguez recordar de la revolucion más que una frase en que los que él llamaba los ilustres patricios que firmaron el manifiesto de Cádiz, decian: «Que querian una política y un gobierno del cual pudie»ran hablar en sus casas sin ruborizarse ante sus mujeres y sus hijas, y al gri»to de España con honra.» Aseguraba que si hubiese seguido mandando la dinastía caida hubiese venido la bancarota. Encontraba el orador tibieza en la fé revolucionaria; pedia la reconciliacion de los tres partidos, seguro de que no vendria nunca la restauracion de doña Isabel ni la de D. Alfonso, lo cual seria una ignominia para la revolucion. «Esos candidatos, exclamaba, no pueden »entrar en línea; esos candidatos deben quedar excluidos; esos candidatos son »imposibles; contra ellos se levantarian todos los hombres, todos los partidos »que contribuyeron á la realizacion de la revolucion de Setiembre.» Dirigiéndose, por último, á la mayoría, procuró darla alientos con estas expresivas razones: «Mantengamos viva la fé revolucionaria, y estoy seguro de que, si esto »hacemos, las Córtes Constituyentes de 1869 dejarán un rastro luminoso en la »historia, que dirá: que habiendo sacado al país de la vergüenza en que esta»ba, se han dado medios invencibles para que nunca vuelva á encontrarse en »aquella misma vergüenza.»

Rios Rosas declara que se abstendrá de votar el dictámen.

Usó tambien de la palabra el Sr. Rios Rosas, para indicar que él y sus amigos se abstendrian de votar el dictámen de la comision. Segun la opinion de este repúblico, los Reyes y las dinastías tenian su responsabilidad, una responsabilidad que no estaba escrita en ningun Código, y esta responsabilidad era la que en las grandes crísis políticas exigen y obtienen las revoluciones. Creia que el Sr. Figuerola, al acusar á dos personas reales, lo habia verificado sin competencia; habia entablado una acusacion contra personas inviolables, y que la sentencia única, indivisible, del pueblo habia caido ya sobre aquellas personas. «Y ante esa tremenda responsabilidad, añadia, ¿qué puede significar



»esa responsabilidad pequeña, esa responsabilidad mezquina, esa responsabi-»lidad raquítica, esa responsabilidad vengativa, esa responsabilidad rencorosa, »qué puede significar....? Puede restablecer el prestigio de las personas acusa-»das con la impiedad del ódio, por el lujo de la persecucion, con la aureola del »martirio; puede empequeñecer á esta Asamblea por tantos enemigos y por »tan diversos modos acechada y combatida; puede amenguar la autoridad mo-»ral de estas Córtes, que son el único poder, la única legalidad, la única ánco-»ra de la revolucion; puede agravar, ofender, rebajar el carácter moral de un »gran pueblo.» No obstante, el orador creia que los males más grandes de una revolucion era la contra revolucion, era la restauracion, á lo cual él se opondria resueltamente, y se opondria á «toda restauracion de la infortunada línea »recientemente proscripta que habia ido á buscar un asilo al otro lado del Pi-»rineo.»

Contestó al Sr. Rios Rosas el Sr. D. Gabriel Rodriguez, holgándose de haberle oido decir, que cuando se tratase de restablecer el Trono que habian derrocado, si él se apresuraba á combatir este pensamiento, el Sr. Rios Rosas iria delante.

Habla D. Gabriel Rodriguez.

El Sr. Topete pensaba votar afirmativamente el dictámen de la comision, y por eso quiso explicarse. Creia el marino célebre que la revolucion de Setiembre habia sido un hecho; es decir, el levantamiento de un gran pueblo que reivindicaba sus derechos hollados, y bajo este punto de vista se lisonjeaba de haber tenido la honra de unir su suerte á la de los generales Prim y Serrano. Sentia, no obstante, que hubiese venido aquel debate, porque pensaba que las personas reales, que los Reyes tenian una doble personalidad, y que por eso las cuentas del Monarca quedaban saldadas desde el momento en que su pueblo decia: «No estás bien en este sitio.» Pero puesto que la cuestion habia venido contra su opinion y su deseo, «yo, decia, que soy aquí uno de los más comprometi-»dos, quizá el más comprometido de todos para oponerme á la restauracion de »doña Isabel II y del Príncipe Alfonso; yo, señores, yo no debo prescindir de »las consideraciones que se deben á la desgracia.» Como suponia el mareante que las acusadas iban á demostrar su inocencia, y como creia que la informacion iba á alejar de su nombre esa sospecha que pesaba sobre aquellas personas, declaró que votaria el dictámen de la comision.

Topete anuncia que votará el dictámen de la comision.

Este fué el término que tuvo aquella discusion, habiendo votado favorablemente el dictámen de la comision ciento treinta diputados, contra cinco que votaron en contra.

La votacion.

Este asunto no tendria su verdadero complemento si yo omitiese una interesante carta que D. Antonio María Rubio, secretario particular de S. M. la Reina madre, dirigió al Sr. Figuerola, documento importantísimo que debe ocupar un lugar preferente en las páginas de nuestra historia contemporánea. Decia el Sr. Rubio: «Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.—Muy señor mio: En la

Carta interesante de D. Antonio María Rubio dirigida á Figuerola.

»sesion del dia 1.º del actual, y en un discurso que, segun V. E. mismo decla»ró, tenia por objeto justificar la revolucion de Setiembre y la caida de los Bor»bones, distribuyó V. E. entre ellas y á su placer, los cargos, los terribles car»gos que á sus fines tuvo por conveniente. Injusto hasta el vértigo con la Rei»na Isabel, no podia salir mejor librada la Reina doña María Cristina. Ningun »reparo halló V. E. en asegurar á la faz de España y de la Europa, que la Rei»na madre, al morir D. Fernando VII, hizo una sustraccion criminal y en gran »cuantía de alhajas que pertenecian al vínculo de la Corona, y V. E. añadió »con el mismo aplomo, que tambien vendió S. M. para su provecho y lucro »privado, durante su Regencia, muebles preciosos que hoy se ven en los Mu»seos de Cluny y Kensington.—La Reina Madre ha oido las acusaciones de V. E. »con la serena dignidad de quien tiene tranquila la conciencia, y la amar»ga y desdeñosa sonrisa de quien está habituada hace años á sufrir el olea»je de pasiones implacables. Pero pasados acerbos momentos, y tomada »su resolucion, S. M. me ha mandado dirigirme á V. E.,—en su nombre; re»chazar enérgica la injusta acusacion; estampar aquí algunas reflexiones, y, »lo que más se podrá extrañar, hacerle algun ruego. Permítame, pues, V. E. que, »hablando por la Reina, cumpla desde luégo su honroso encargo, y de tal ma»nera, que la mera promesa de responder en su dia y lugar como se indica, »empiece á ser desde hoy y en algun modo digna respuesta.—Autorizado co»mo lo estoy, puedo ante todo oponer, y opongo, á las increibles afirmaciones »de V. E. respecto de la Reina madre, la más formal, más rotunda, más so»lemne de las denegaciones, y decirle desde ahora y sin más que lo que por »deplorable error V. E. afirma de doña María Cristina de Borbon, carece de »toda verdad.—Pero al afirmarlo V. E. y yo desmentirlo, ¿de qué servirá? A »mí me creerán los amigos de la Reina, á V. E. creerán los suyos, y lo que »unos y otros creerán, con motivo, es que ámbos somos parciales. De mí no »hay que advertirlo. De Vuestra Excelencia es ya evidente por su increible »empeño de quitarse la ventaja de la imparcialidad. Tan parcial, y más parcial »es V. E. hoy que yo mismo. V. E., hablando de testamentarías á las Córtes »Constituyentes, dice que si las habla de eso es para un fin *político*, y lo que »más es aún, *provincial*. V. E. se gloría á cada momento,—resistiéndose á la »Reina madre creer tal cosa de una de las provincias más predilectas de su co»razon,—de que haya llegado el dia de poder derramar, V. E. y los suyos, so»bre el augusto apellido de quien hizo una famosa ciudadela, el tesoro de ódio »catalan á él y Castilla, acumulado allí, al decir de V. E., durante casi dos »siglos. De representar V. E. tan dudosas iras, que hace revivir para sus usos, »se gloría V. E. gozosamente. Somos, pues, parciales los dos en la cuestion, »cada uno por su lado, para ser creidos por meras y personales afirmaciones. »Por eso hay que buscar otros criterios, otros jueces.—A que V. E. ayude á la »Reina madre para ello, es á lo que va enderezado el primer ruego que le

»hago en su nombre.—Cuando llegaron á nuestra retirada residencia las primeras noticias de la sesion del dia 1.°, ¡fué mayor nuestra pena, porque la »acusacion no pasó de acusacion, el ataque quedó sin resultado y las víctimas »sin recurso alguno.—Despues, gracias á la nobilísima intervencion de muy »leales adversarios, parece que hay esperanza de que se trate en la Asamblea »de si se ha de abrir ó no una informacion parlamentaria sobre los gravísimos »cargos hechos por V. E. á las augustas señoras.—Cuando de eso se trate, yo »pido á V. E., en nombre de mi augusta Señora, que, por sí y sus amigos, pro»cure esa informacion de todas veras. Le pido que sólo sea por la parte relativa »á doña María Cristina de Borbon, y sólo por esa, para que no sea mayor la »injusticia y el desacato á la desgracia, pues jamás el grave cargo de las al»hajas se ha hecho á la Reina Isabel, ni puede hacerse, segun las mismas aser»ciones de V. E.: la Reina madre, que tantas veces ha defendido á su hija, debe »defenderla hoy de esa, y una vez más. Le pido, por último, que V. E. conti»núe su obra sin miramiento alguno.—De su aptitud para ello no ha de dudar »nadie; la acusacion que V. E. ha hecho no es vaga, es bien concreta: Vuestra »Excelencia afirma los hechos: V. E. sabe sus circunstancias más mínimas: »V. E. conoce con guarismos bien fijos la cuantía de la sustraccion: V. E., en »su creencia al ménos, sabe sobre eso cuanto hay que saber. ¿Qué falta á V. E., »pues, para estar en aptitud de llevar adelante, con todo ardor, su acusacion »increible? ¿Conocimiento de los hechos? De él hace V. E. alarde. ¿Valor cívi»co para que no le deslumbren, ni seduzcan, ni detengan prestigios dinásticos »ni históricos? Le tiene V. E., y le sobra, y en eso pone su gloria.—Pues bien, »esto supuesto, yo le ruego, porque así se me manda, con mucho gusto mio, »que en los ócios que le deje el poder y los cuidados del alto gobierno se dedi»que incansable á representar su comenzado y para V. E. glorioso papel de »acusador de los Borbones, y en especial de la Reina Cristina. Quien, segun »V. E. mismo, diciendo tanto, no dice la centésima parte de lo que sabe,— »pues, á lo que parece, para V. E. saber es oir,—¿dónde hallará rival para fis»cal de Reinas desgraciadas? Empresas de esa especie, ó no se empiezan, ó se »acaban, y del ilustrado teson de V. E. esa es muy digna.—Diré más: ya su»puesto el ataque que V. E. dió á esta augusta señora, lo noble hoy, y lo ge»neroso, y lo conveniente para ella es la informacion en los términos dichos. »Así podrá tener su dia, su sitio y su lugar,—segun ahí y aquí parezca,—la »defensa de los agraviados y las víctimas. Lo que apénas se concibe es lo que »V. E. procuró, y con lo que muy sencillamente se conformaba V. E. en la »sesion del 1.° de Diciembre, que fué hacer la ruidosa acusacion, y que el »asunto no pasara de ahí. Si tal sucede, eso habria sido una crueldad impía. »¿Me permitirá V. E. una sospecha que cede en su elogio? Tal vez V. E. tuvo »la intencion de agraviar á los caidos, porque lo necesitaba para sus fines po»líticos, y logrado el efecto..... perdonar despues. Pero no advirtió Vuestra

»Excelencia que víctimas que están acostumbradas á ser ellas las que perdo»nan, no admiten fácilmente un perdon bochornoso.—Y ya ve V. E. que, »aparte de toda cuestion de derecho, puede haber su arrojo en pedir hoy esas »informaciones acerca de la Reina Cristina de *Borbon*, y de ella sola, y en pa»sar porque las haga una Asamblea elegida al grito de *¡Abajo los Borbones!* y »en la cual un ministro se levanta airado á pedir que se declare dogma de Se»tiembre el ódio á todo Borbon, improvisando él desde luégo y para eso y con »toda urgencia los horribles considerandos..... Y, sin embargo, la Reina Cris»tina tiene tan tranquila su conciencia, que con tal que el esclarecimiento sea »completo y no se examinen las cuestiones á la media luz, que á los fines de »V. E. se crean convenientes, no halla reparo en entregar su pasado, no diré »al análisis de una Asamblea hostil, pero que al fin es de españoles, sino áun »al iracundo exámen de sus mayores enemigos. Con él y sin él, y despues »como ántes, la verdad seguirá siendo verdad.—Pero yo debo decir á V. E. un »temor que S. M. abriga y la molesta. Aparte de las apariencias, teme que, »áun votada tal informacion, no llegue á hacerse. Los motivos son muchos, y »es uno que, aunque todos nuestros partidos incurren para triunfar en la de»bilidad de aceptar la alianza de la calumnia, repugna luégo á todo hombre »honrado y á todo gobierno, sólo por serlo, y ya en posesion del triunfo, enri»quecer con un volúmen de calumniosas fábulas la historia, ya bien desgracia»da, de nuestro país. No, señor. Esta informacion no llegará á colmo; y el dia »que eso suceda, no diré que será de fortuna para V. E., pero sí que será de »desgracia y afliccion para la Reina Cristina.—Bien sabe V. E. que no es la »primera de esta especie que la ocurre, y que cuando su respuesta á la infor»macion parlamentaria de 45, tuvo esta señora esperanza de que se oyera en »las Córtes su completa defensa, vinieron los sucesos de 56 casi á contrariar»la, sólo porque lo impidieron y la privaron de esta ocasion por tanto tiempo »deseada. Porque supongo que no se toma en sério lo de que tiene V. E. la »gloria de *haber descorrido velos*. Si esa es gloria, es de los hombres de 54, y »V. E. no ha hecho más que renovar, y refrescar, y dar por nuevas acusacio»nes lo que ellos hicieron en el bienio, y que en 1857 fueron contestadas y des»hechas sin réplica de nadie en el dictámen impreso y firmado por tres eminen»tes letrados del foro de Madrid. Esa es la verdad. V. E. no ha *descorrido velo* »alguno; es sucesor é ilustre editor de antiguos cargos y antiguos ódios. La »gloria, áun revolucionaria, hay que tasarla, y la del señor ministro de S. A. »no pasa de ahí.—Pero, en fin, y como decia, teme S. M. que esta informa»cion, como la otra, no llegue á colmo, y para ese dia entra mi segundo rue»go.—V. E. ha dirigido á la Reina Cristina esa formidable acusacion donde »V. E. es inatacable. V. E., al hablar así, tenia una doble coraza: la de la in»violabilidad del ministro que se dirige á la Asamblea y la inviolabilidad del »mero diputado. Atacar á la Reina madre, y atacar su honra guarecido así, no

»seria digno de un diputado, y ménos de un ministro de S. A. el Regente del »Reino. Pero lo que no es digno no puede suponerse de ligero. No; si V. E. ha »hablado así de augustas señoras en la Asamblea Constituyente, es porque »ahí, y precisamente ahí, y para muchos fines le convenia decir lo que dijo, y »decirlo donde tuviera más eco. V. E. no lo habrá dicho ciertamente alentado »con su inviolabilidad; V. E., de seguro, lo que ha dicho allí se atreverá á de»cirlo en todas partes. Esa consideracion da aquí mucha esperanza de que »V. E. acepte, en su dia, lo que desde hoy le propongo.—Y es bien sencillo.— »Despójese V. E. noblemente de esa garantía personal, de ese privilegio parla»mentario; suelte V. E. ese escudo; préstese á la igualdad de armas; salga »V. E. del santuario de las leyes, y sin la inmunidad del diputado, en ocasion á »propósito, fuera de esa Asamblea, ó lo que es mejor, en la prensa y bajo su »nombre haga V. E. á la Reina Cristina la acusacion que la ha hecho en las Cór»tes Constituyentes.—Así podrá V. E. ser llevado á los tribunales, y así de »una vez, en la manera que eso fuese posible en tan extraño caso, extraño áun »para nuestras leyes, podria quedar hecho el esclarecimiento que piden á un »tiempo, por mi lado, la honra de un alto hombre, y por el de V. E., y segun »afirma, la honra de la revolucion.—¿Qué puede suceder?—¿Quedará con»firmado con fallo solemne el dicho de V. E. y su acusacion tremenda? »Para la Reina madre seria el dolor del fallo, y hasta el cargo de imprudencia »el provocarle. Para V. E. la gloria revolucionaria, y esa es la que quiere, »de haber conseguido la confirmacion legal de su acusacion.—¿Será la Reina »madre quien triunfe en el juicio?—Si lo merece, y los tribunales lo declaran »así, no creo que ni V. E. lo sienta. Es más; espero que á V. E. mismo le agra»daria, si no por la Reina, por el derecho de la historia contemporánea.—¿Qué »es lo peor que puede suceder á V. E. si la Reina madre queda victoriosa en »los tribunales? ¡Oh, tal victoria en nada seria á V. E. gravosa ni perjudicial! »La Reina tiene aún en la desgracia el hábito de perdonar, sin duda porque un »dia tuvo esa prerogativa, que, si no recuerdo mal, ejerció algunas veces.—Y »esa victoria de esta señora, ¿haria á V. E. daño en la opinion de los partidos? »Bien sabe V. E. que no; á nuevo sacrificio, nuevo mérito. Los partidos, si ba»jan la cabeza á la justicia de los tribunales, tienen ellos para su uso y su con»suelo, y dentro de la atmósfera en que se agitan, otra justicia de partido que »es lo que ellos estiman ó temen.—Ya ve V. E. que son bien aceptables los »dos medios que le propongo y le ruego de veras que admita. Ya ve V. E. si »aquí se desea, cuando con prolijidad harto nímia hago con V. E. pública»mente el ajuste de nobles condiciones de este duelo legal á que le invito.— »No creo haberme excedido en la manera de presentarlos; pero si así fuera, hay »que decir que todo,—hasta el error,—tendria disculpa en el calor que las »palabras de V. E. han infundido en nuestras almas.—V. E., tan enterado de »la parte de testamentaría de la vida de doña María Cristina, ha de saber tam-

»bien algo de su vida política. Tal vez recuerde V. E. que, en tiempos ya olvidados, la Reina tuvo alguna parte en el restablecimiento de esa tribuna, »desde donde V. E. ha lanzado ahora terribles cargos contra ella. Al fundarla, »se dió, como no podia ménos, la inviolabilidad al diputado para la libre discusion de las leyes. Tambien la Reina Cristina era entónces inviolable por su »altísimo cargo, y lo era su hija la Reina Isabel, y puede decirse que moralmente lo era toda su familia. Las dos instituciones tenian, cada una á su modo »y en su terreno, esa recíproca inviolabilidad. La Reina Cristina cesó, cumplido su plazo, y la de la Reina Isabel ha caido por la fuerza de los sucesos y »el rigor de la desgracia; la inviolabilidad de la tribuna y del diputado continúa, y tiene que continuar, y cada vez es, por lo que se ve, más ilimitada y »más pujante. Sea así enhorabuena; S. M. ni lo censura ni se queja de ello. Pero »bien natural es que un miembro de esa familia, que fué familia é institucion, »pida á otra institucion, que con mayor fortuna sigue siendo lo que fué, que »tenga con la desgracia una generosidad que es la justicia tambien. Y la generosidad que pide, ¿á qué se reduce? A que se repitan por un ministro diputado....., á que V. E. repita, fuera de un recinto privilegiado é inatacable, las »acusaciones que contra doña María Cristina le dicte su conciencia, para que »la justicia del país, que no puede penetrar allí, pero que del resto lo domina »todo, pueda fallar entre V. E. y una familia desgraciada. No es mucho pedir.—Hubo un dia en que la Reina Cristina ocupó el primero y más alto cargo de ese país. No pide hoy por eso distincion, ni prerogativa, ni que le sirva »de nada el recuerdo de ellas. Pida clemencia quien la quiera: ella no reclama »más que la igualdad; no necesita más que justicia. Su aspiracion es bien »modesta; es de la que, al ser atacada en su honra, pueda hallar refugio de los »tribunales; es decir, pide el derecho que no se niega al último de los ciudadanos; pide que no haya para ella una desgracia especial y de *privilegio*; la »de ser ultrajada sin defensa.—V. E. puede en su dia hacer á la Reina este »favor, si favor quiere V. E. que se llame; y malo ha de ser que la moderacion »de mis palabras y la vehemencia de un augusto ruego no alcancen á trasformar la rencorosa ira de los enemigos en la serenidad de leales adversarios.— »Cumplidas las órdenes de S. M., tengo el honor de ofrecerme á V. E. con la »debida consideracion, como su atento servidor Q. B. S. M.—El secretario »particular de S. M. la Reina madre, *Antonio María Rubio*.—Hieres (Francia) »9 de Diciembre de 1869.»

Testimonio del conde del Pilar.

El complemento de esta carta fué otra no ménos interesante, suscrita por el conde del Pilar, que publicaron los periódicos para poner á las gentes al tanto de los asuntos, y á fin de que no se formasen juicios temerarios. Decia así este documento: «.....Habiendo tenido la honra de estar encargado del guarda-joyas »de la Reina doña Isabel II desde que en 16 de Enero de 1856 fuí nombrado »para este cargo de confianza por el Sr. D. Martin de los Heros hasta despues

»de la revolucion de Setiembre, me creo en la obligacion de no guardar silen»cio ante ciertas afirmaciones muy graves que el señor ministro de Hacienda »se ha permitido hacer en las Córtes, y á las cuales puede parecer que yo »prestaba asentimiento si las dejase correr sin el correctivo debido. El correc»tivo tiene que ser, por exigirlo así la verdad y la justicia, una negativa abso»luta. No de otro modo cumpliria con mi deber de conciencia, ni es posible »que en otra forma, atendidas las que el señor ministro ha usado, dé yo el »testimonio que debo, de hechos que conozco con todos sus pormenores.—Me »pongo, pues, á disposicion del Sr. Figuerola para probar en juicio contra»dictorio, en donde pueda convenir á la mejor ilustracion de los sucesos, la »falta de exactitud de los hechos afirmados por S. S. Me pongo igualmente á »disposicion de la comision de informacion parlamentaria para rebatir todo lo »dicho falsamente sobre robo de alhajas de la Corona.—Entretanto, me apre»suro á asegurar, sin temor de que nadie pueda desmentirme con buenas razo»nes ni con datos ciertos:—1.° Que en el guarda-joyas de la Reina Isabel no »existia alhaja alguna que estuviese señalada con una R y una C, ni con nin»gun otro signo que la designase como vinculada á la Corona.—2.° Que en ese »guarda-joyas no estaba el diamante llamado el *Estanque*, ni la perla *Peregri»na*, á pesar de afirmar lo contrario el Sr. Figuerola, ni se conservaba noticia »del paradero de aquellas dos alhajas.—3.° Que en los inventarios del guarda»joyas constaba el orígen de cada una, siendo las más antiguas que en él ha»bian entrado las compradas en la menor edad de la Reina para adornar y com»pletar sus trajes.—4.° Que en el guarda-joyas puesto á su cuidado no habia »más alhajas que pulseras, alfileres, sortijas, collares, pendientes, aderezos, »diademas, y otras de la misma clase exclusivamente propias para el uso de »una señora; pues las que por su índole pertenecen al vínculo de la Corona, »como son las insignias de la majestad real, los Toisones de la insigne órden y »algunas más por este estilo, ni estaban á mi cargo, ni han salido de Madrid, »sino que formaban otro departamento, que se llamaba tambien guarda-joyas »real, y estaba entre los dirigidos por la Inspeccion general de oficios y gastos. »Todos los objetos de esta clase quedaron en Madrid y se hallan hoy á la dis»posicion de la Direccion general del Patrimonio, lo mismo que las alhajas ri»quísimas de la Capilla real y el Escorial, que desde luego se pueden conside»rar con más razon vinculadas á la Corona, y las de Atocha y otros templos, »preciosas tambien y adquiridas casi todas en tiempo de la Reina Isabel.— »5.°—Que de tiempos anteriores al último reinado no habia en el guarda-joyas »más alhajas que las entregadas por doña María Cristina como representacion »de los bienes reservables de su primer matrimonio, y de todas y de cada una »constaba el concepto en que habian sido adquiridas, no habiendo ninguna que »debiera ser considerada como vinculada, y teniendo todas, sin excepcion, el »carácter de libre disposicion.—Creo que siendo el señor ministro quien afirma,

»no me toca á mí, que niego, presentar las pruebas. Sé que las pruebas negativas son, por naturaleza, más difíciles que las positivas; pero no tengo ningun inconveniente en arrostrar estas dificultades, y me hallo dispuesto á presentar, en donde sea procedente, las demostraciones irrefragables de lo que dejo asentado, á fin de que la verdad luzca con el brillo que todos los hombres de buena fé deben desear en asuntos de honra.—*El conde del Pilar*.—Madrid 16 de Diciembre de 1869.»

Recopilacion.

Convenia al propósito de esta historia dejar apuntados estos hechos. Ahora bien, prescindiendo del carácter de las acusaciones del Sr. Figuerola y de todo comentario y calificacion respecto de las palabras, tan crueles como injustas, que desde su puesto como ministro lanzó contra tres altas señoras, de las que dos estaban á la sazon alejadas del poder y de la pátria, paso á resumir los hechos capitales de la cuestion, tales como aparecen despues del debate, como término de este espinoso trabajo.

Primer hecho falso de Figuerola.

Dijo el Sr. Figuerola en la sesion del 1.° de Diciembre: «Empezó á haber alhajas en tiempo de Felipe II, quien las vincula á la sucesion en el reino: ese es el primer dato que existe; Felipe III las conserva y aumenta; Felipe IV hace lo mismo; llega el infeliz reinado de Cárlos II; conserva las alhajas y las aumenta y une á ellas los cuadros y tapices.» A pesar de haber revuelto el archivo de la Casa real y haber pedido antecedentes al de Simancas, Figuerola no pudo presentar más datos de los siglos XVI y XVII que los testamentos de los Reyes, cuyas cláusulas, ántes que por él, fueron leidas en las Córtes por los Sres. Elduayen, Bugallal y Cánovas. De estas cláusulas resultó con evidencia que hasta Cárlos II no hubo más joyas vinculadas á la Corona que un relicario en forma de flor de lis, otro que contenia un *Lignum-crucis*, un crucifijo y seis unicornios.

No fué negada la afirmacion de Elduayen.

El primer Rey que vinculó las joyas fué Cárlos III en su testamento. El señor Elduayen sostuvo que en aquella vinculacion, única que hasta entónces se hizo en realidad, las jovas no tenian más valor que el de seis millones. Ningun dato se presentó en contrario, ni áun fué negada la afirmacion del Sr. Elduayen.

Falsa testificacion de Figuerola.

Consta por todos los historiadores españoles que los franceses se llevaron las joyas de Palacio. Consta, igualmente, por la tradicion. Consta, sobre todo, por la correspondencia de José Bonaparte, que en varias cartas manifiesta á su hermano el Emperador y al general Berthier que entregó las joyas para pago de acreedores, ó para buscar recursos, echando mano hasta de los vasos sagrados de la Capilla de Palacio. El Sr. Figuerola, respecto de aquel período histórico, se limitó á llevar á las Córtes y hacer copiar íntegro en el *Diario de las Sesiones*, como un documento del mayor interés, una nota de alhajas entregadas por la Mayordomía mayor al ministro de Hacienda en 29 de Julio de 1808. Fué el papel de mayor importancia que el Sr. Figuerola logró dar á luz, pero no fué

posible que le sirviese, teniendo fecha de 1808, para probar que los franceses no se llevaron, además, las restantes joyas de Palacio tres años *despues*, época en que José Bonaparte confiesa haberlas empleado en dar de comer con su producto á las tropas y en otras atenciones urgentes.

Durante el reinado de Fernando VII no consta que fuese recobrada ninguna de las alhajas llevadas por los franceses. El Sr. Figuerola confesó que habia buscado y no encontró papeles ni datos que indicáran esa devolucion; y no temió asegurar «que se hicieran desaparecer de Palacio todos los papeles que pu»dieran referirse á las alhajas de la Corona.» Para esta nueva acusacion no tuvo otra prueba ni más indicio que una *carpeta* que, entre otras cosas, indicaba que se hizo alguna *reclamacion* á Francia sobre varios objetos, entre los que habia joyas; carpeta que no se hallaba de acuerdo, en esa parte, con su contenido. No habiendo, pues, resultado, despues de treinta y seis años de investigaciones, sino un *indicio* de que se *reclamó*, ó se pensó reclamar, joyas á Francia, bien puede asegurarse que los franceses no devolvieron las llevadas.

Los franceses no devuelven las alhajas que se llevaron.

Consta que durante el mismo reinado de Fernando VII sólo recibió éste de la herencia de su madre joyas por valor de 3.100.000 rs. en calidad de libres y como parte de su legítima. No hubo razon para decir que entre ellas hubiese alguna de las vinculadas por Cárlos III, pues no se puede negar que María Luisa las tendria de libre disposicion; y, en todo caso, Cárlos IV y Fernando VII tenian iguales facultades para desvincularlas y considerarlas en calidad de libres, como Cárlos III habia tenido para amayorazgarlas.

Herencia de Fernando VII.

El Sr. Figuerola afirmó que, entre las antiguas alhajas, poseidas ya por Reyes en los pasados siglos y en el actual por Fernando VII, por su viuda y por su hija, se encontraban el diamante llamado *Estanque* y la perla denominada *Peregrina*.

Afirmacion equivocada de Figuerola.

A tales acusaciones puso una negativa rotunda, absoluta, el juarda-joyas señor conde del Pilar, que fué el que con mayor autoridad y conocimiento pudo atestiguar qué objetos eran los que constituian aquella dependencia, que durante tantos años estuvo á su cuidado. Pero esto, además, lo sabia todo el mundo, y sin auxilio de nadie el mismo Sr. Figuerola pudo inventariar con perfecta exactitud todos los aderezos y joyas que la Reina poseia, con sólo coleccionar por años los innumerables retratos que de aquella señora existian. Por ellos habria podido ver que cuando niña, como no tenia otras joyas, siempre aparecia retratada con una peineta de diamantes y el collar de chatones, regalo del Ayuntamiento de Madrid. Más tarde, ya casada, con el magnífico aderezo de perlas regalo del Rey, y que habia sido ántes de su madre, la señora infanta doña Luisa Carlota; y, por último, despues que en 1858 devolvió doña María Cristina, precisamente en joyas, la mitad de los bienes reservables, los retratos de la Reina aparecen con el suntuosísimo aderezo de esmeraldas, como procedentes de un rosario que Fernando VII regaló á la Reina María Amalia.

Alhajas que aparecen en los retratos de la Reina Isabel.



Destino de estos retratos reales.

Ciertamente el Sr. Figuerola no ignora, que si los Reyes permiten reproducir su efigie hasta lo infinito, no es por espíritu de vanidad, sino porque en el sistema monárquico el Rey lo preside todo, y colocan su imágen bajo el dosel desde el más modesto Ayuntamiento hasta lá presidencia del Supremo Tribunal de Justicia. Tampoco ignoraria que en tales casos, como en ejercicio y representacion de la majestad, para más enaltecerla la adornan con toda la pompa y riqueza de que pueden disponer.

Nuevos testimonios irrecusables.

Pero á esta, como á todas las pruebas negativas, puede hacerse una objecion, pues si bien es verdad que nadie habia visto en la persona de la Reina ni en la de su augusta madre, ni en sus respectivos retratos, piedras tan notables como la *Peregrina* y el *Estanque*, que ciertamente no podian pasar desapercibidas, no lo es ménos que podian, cabia en lo posible, que las hubieran tenido ocultas, empezando la ocultacion por la Reina madre en vida de Fernando VII, lo cual supondria una prevision maravillosa para la detentacion que imaginara para despues de viuda; pero áun en este caso, ¿cómo, por dónde y de qué manera el Sr. Figuerola habia llegado á saber lo que todo el mundo ignoraba? Y si no lo sabia, porque no podia saberse lo que no existia, ¿cómo se atrevió á asegurarlo, infiriendo en ello grande agravio á los respetos de las Constituyentes y de la nacion toda? A las afirmaciones del Sr. Figuerola podian oponerse las negaciones, no sólo del guarda-joyas, señor conde del Pilar, sino de todas las señoras que por su elevado rango constituyen la servidumbre de honor de ámbas Reinas calumniadas, pues ninguna de las damas grandes de España supo ni vió lo que al parecer sólo supo y vió el Sr. Figuerola. ¿Sería irrecusable el testimonio de tan ilustres damas? ¿Por qué no las recusó el señor Figuerola? La oposicion habria sabido á qué atenerse, y todas se habrian sentido muy honradas en participar de los ultrajes de sus augustas amas. Pero si para el Sr. Figuerola eran recusables, por haber servido á la Reina, las damas de la primera nobleza de nuestra pátria, no debió olvidar que entre las mismas habia que contar á la esposa del heróico pacificador de España y á la viuda del famoso patriota general Mina.

Verdadero sentido de las cláusulas del testamento de Fernando VII.

En el testamento de Fernando VII habia una cláusula en que el Rey decia, que por separado dejaba una nota de «los diamantes y las alhajas de oro y »plata que por ser propias de la Corona constaban en el inventario,» firmado y rubricado de su mano; y mandaba que tales joyas se tuviesen por vinculadas; pero no hubo indicio alguno, grande ni pequeño, de que, en efecto, esa nota hubiese existido jamás. Si hubiera estado hecha al firmarse el testamento, se habria unido á este. De todas maneras, lo que claramente decia Fernando VII en dicha cláusula era, que no queria vincular las joyas todas que hubiese dentro de Palacio, sino sólo las que *eran propias de la Corona*. Claro estaba que tenian esta circunstancia las ricas insignias de la majestad real, tales como el cetro, la corona, la espada, y que se podian considerar en igual cate-

goría, á imitacion de lo prescrito por los testamentos régios de los siglos XVI y XVII, algunos relicarios de la Capilla y oratorios reales. Puesto que no todas las joyas habian de quedar libres, erá lo natural que formasen esta clase, con referencia á todas las demás, las sortijas, alfileres, brazaletes y otros objetos destinados exclusivamente para el uso personal de su esposa, únicas de que se trataba, pues todas las demás se hallaban depositadas en el Banco de España á disposicion del gobierno que entónces regia los destinos de la nacion. Los aderezos y adornos de los vestidos de las Reinas habian sido siempre dejados á éstas. Sólo pasaron á ser propiedad del sucesor en el reino cuando murió Cárlos III, *único* Rey, desde Felipe III hasta aquella fecha, que no pudo dejarlas á su esposa sobreviviente, por la sencilla razon de ser el *único* que murió viudo.

Para dar más fuerza á la cláusula testamentaria citada, declamaba así el señor Figuerola: «Yo creo que, en medio del carácter terrible de Fernando VII, »hay que conceder la *serenidad del moribundo*, porque *iba á desaparecer de esta »tierra*, y no puedo yo figurarme que *en aquel instante, en aquella hora supre»ma*, por ser la *postrera* de la vida, tuviera los móviles....., etc.» En efecto, la importancia de la afirmacion contenida en la cláusula testamentaria sería mucho mayor significando la *declaracion* de un moribundo, que el *propósito* de un hombre todavía de buena edad, robusto y sano; pero el Sr. Figuerola suponia lo que creia conveniente, y no se habia enterado de que el testamento de Fernando VII fué hecho en Junio de 1830, y desde aquella época estaba en el ministerio de Gracia y Justicia. **Cuándo testó Fernando VII.**

Para probar que Fernando VII dejó más alhajas que las heredadas de su madre y las compradas por él, el Sr. Figuerola dijo que entre unas y otras no importaban las de ámbas procedencias más que 8 millones y pico de reales, suma muy inferior, en efecto, á las que resultaron despues en poder de la Reina doña María Cristina. Para demostrar su cálculo, el Sr. Ministro llevó á las Córtes y al *Diario de las Sesiones* una nota de las alhajas de cuya compra por Fernando VII ha encontrado noticia; nota que, con la de las alhajas entregadas al conde de Cabarrús en Julio de 1808, componian toda la riqueza de datos adquiridos por el Sr. Figuerola en este asunto para la política y para la historia. Pero, en primer lugar, faltaria probar que esas compras de joyas fueron las únicas hechas por Fernando VII por conducto de la Contaduría general de la Real Casa, lo que no era exacto; en segundo lugar, todo el mundo sabia que las alhajas se pagaban por el bolsillo secreto del Rey, y no intervenia en su adquisicion la Contaduría; y en tercer lugar, tambien era notorio que en ningun ramo del comercio han subido los precios de las cosas en el último medio siglo como en las joyas. **Cálculo erróneo de Figuerola.**

¿Cómo no le ocurrió al Sr. Figuerola, que la misma cuenta que exhibia para probar su aserto le desmentia de una manera irrefutable? ¿Cómo ha podido **Escasa investigacion de Figuerola.**

ver sin extrañeza que desde 1820 á 1829 no apareciese una sola joya comprada por Fernando VII? ¿Cómo pudo lanzarse á afirmaciones tan graves sin tomar las noticias que con abundancia hubiera podido encontrar en cien partes distintas? En ese mismo archivo de Palacio, que con tan escaso éxito visitó, pudo encontrar con mucha facilidad las pruebas oficiales de que Fernando VII no sólo hizo á todas sus esposas muchos regalos de joyas, sino de que con repeticion tuvo que embargar con este objeto el trabajo de todos los artífices de joyería que habia en Madrid. Cuando el Ayuntamiento de la Córte hizo su rico obsequio á la Reina doña María Cristina, tuvo que acudir al Rey suplicándole que le cediese el trabajo de algunos de ellos, pues no habia en la villa ninguno que no estuviese ocupado por la Mayordomía mayor. Y cuando estos hechos son tan notorios, y hasta oficialmente constan de mil modos, ¡se atrevia el señor Figuerola á forjar un cargo sobre el hecho falso, y todavía más que falso inverosímil y absurdo, de que Fernando VII no compró joyas para sus esposas desde 1819 hasta su muerte! De la lista presentada por el Sr. Figuerola, sólo dos joyeles de brillantes, pagados en 6 de Julio de 1831, pudieron tener aquel destino, y ni de eso se dijo que le tuvieran; ni lo tendrian seguramente, pues en tal caso habrian sido satisfechos por el bolsillo secreto ó particular del Monarca.

Donaciones.

La Reina doña María Cristina no recibió joyas procedentes de su primer matrimonio, sino en tres conceptos: por donaciones *propter nuptias*; por regalos en dias de aniversarios y otras festividades, y como parte del quinto de la herencia de su esposo. Ningun documento, ningun dato hasta ahora aducido contiene, no ya la prueba, sino indicio razonable de que la Reina doña María Cristina debiese considerar como propia de la Corona ninguna de esas joyas.

Cristina devuelve las joyas.

La Reina doña María Cristina devolvió todas las joyas que poseia procedentes de su primer matrimonio. La calumnia misma, á pesar de sus osadías, no se atrevió á decir que hubiese retenido en su poder, despues de la entrega hecha en 1858, ninguna alhaja de aquella procedencia; y tambien es innegable que entregó los bienes y riquezas que poseia por razon de su matrimonio con Fernando VII, cuando los podia conservar todos, por lo ménos durante toda su vida, y disponer de algunos para despues de sus dias, segun el dictámen del jurisconsulto que ménos derechos le habia concedido en este particular.

Doña Isabel no recibió joyas vinculadas.

La Reina doña Isabel II, que habia resuelto con incuestionable generosidad las dificultades que en la testamentaría de su padre se presentaron, como se presentan en todas; que despues se abstuvo cuidadosamente de disponer de los bienes que habia recibido en concepto de libres, y los conservó en su integridad como si fueran vinculados; que además perdonó al Estado 126 millones de atrasos; que, por último, se desprendió de su derecho para vincular á la Corona un rico Patrimonio, de que habia heredado una parte como libre y habia adquirido otra de su propio peculio, y para ceder al Estado el 75 por 100 del resto de

la fortuna patrimonial, entregado á la desamortizacion, no recibió jamás joya alguna en concepto de vinculada. Probado está de todas maneras, y hasta la saciedad, que no tuvo más joyas que las compradas con su propio dinero, ó las recibidas de su madre en 1858 como anticipo de su legítima en los bienes reservables.

La Reina no reclamó nada.

El Sr. Figuerola afirmó que la Reina Isabel II, aleccionada por la informacion parlamentaria de 1865 respecto de sus propios derechos, reclamó de su madre la devolucion de alhajas. Este hecho es absolutamente falso, y el Sr. Figuerola no lo probará jamás.

Doña Isabel divide con su hermana las alhajas.

El señor ministro, en su afan de buscar algun cargo contra la Reina doña Isabel II, le hizo el de que *debió* presumir que entre las joyas recibidas en 1858 de su madre, *debia* haber algunas de las antiguamente vinculadas á la Corona; y de que, en las reclamaciones que el Sr. Figuerola soñó que S. M. habia hecho, se *debió* fundar en que las alhajas eran vinculadas. Al formar estas hipótesis incalificables, el Sr. Figuerola olvidó que doña Isabel II dividió con su hermana las alhajas que doña María Cristina les entregaba, lo que no hubiera hecho ni permitido si las hubiese creido vinculadas y reclamado como tales. A esta observacion del Sr. Cánovas no pudo contestar el Sr. Figuerola.

Confusion de Figuerola.

Si, en efecto, entre esas alhajas las hubiere habido pertenecientes á la Corona, una parte de ellas hubiera estado á la sazon en el palacio de San Telmo, de Sevilla; y si el señor ministro creyó él mismo en el *robo* que con tanto estrépito denunció, hubiera ido á buscar la cosa *robada* en donde se hallaba. Del dilema en que con este motivo le encerraron los Sres. Elduayen y Cánovas, no le sacaron al Sr. Figuerola todas las argucias, cálculos y conjeturas; y, en efecto, tampoco intentó contestar cosa alguna.

Ninguna ley moderna habla de las joyas de la Corona.

Todas las cuestiones sobre bienes vinculados á la real Corona y Patrimonio, cuestiones que los jurisconsultos no habian podido resolver, fueron definitivamente dirimidas por la ley de 12 de Mayo de 1865. Ni en ella, ni en la de Diciembre de 1869, que la confirmó en lo ésencial y modificó en algunos puntos secundarios, se habla de joyas de la Corona. Esto bastaria por sí solo para probar la legitimidad indudable con que la Reina Isabel poseia sus alhajas y la injusticia con que el Sr. Figuerola procedió.

CAPÍTULO XVIII.

Que trata del poco provecho de las discusiones parlamentarias, de la nueva actitud de los republicanos y de los preliminares para la eleccion de monarca, con otras cosas curiosas y dignas de saberse.

Acosta de su gloria consiguen muchos la fama.

En todos sus actos políticos y administrativos siguió siempre Figuerola la misma senda; no parece sino que tenia á placer el logro de la impopularidad. Dice Aristóteles que naturalmente desea el hombre ser amado; luego no es hombre el que desea ó se paga de ser aborrecido. Peor es que fiera, cuya rusticidad no dura más que miéntras le dura el miedo. Huyen los animales en cuanto temen nuestra ofensa, al paso que se convidan á nuestro beneficio. Y yo pregunto ahora con Platon: ¿Qué cosa es más conforme á nuestro deseo? ¿Amar ó ser amado? Y yo responderé: que amar no supone virtud ó excelencia que supone el ser amado; porque amar puede el ruin, y tambien el necio; más no debe ser amado el necio, y ménos el ruin. No hay estado en el mundo á quien más se deba aconsejar la templanza que al poder, y no hay estado á quien más invitemos la tiranía que á los poderes. Su dignidad las más veces fiscaliza contra nosotros, por lo cual dijo un filósofo: «Deten tu severidad porque no sea crueldad.» Del ser muy austero al ser muy riguroso, nò hay mojones en medio; si no, adviértase en qué desordenada furia caminan tantos mandarines en pos de la sangre. Atended, si no, á un romano, Tarquino, á quien dió apellido la soberbia y renombre el comun desastre de la República. A un Wenceslao Bohemio, que no desdeñaba hacerse postillon de su verdugo, trayéndole en ancas de su caballo; tan desigualmente, y tan á costa de su fama apetecieron su gloria los que afectarian vivir adorados del temor.

Desgracia parlamentaria de Figuerola.

Con la cuestion de alhajas de la Corona se habia desplomado por completo la popularidad parlamentaria de D. Laureano Figuerola, y para que su desprestigio en este sentido fuese más acabado, ocurrió una incidencia entre el señor Tutau y el ministro de Hacienda, al cual dirigió una pregunta en las Córtes sobre falsificacion de moneda y billetes, así como respecto á la irregularidad que se notaba en el pago de los cupones de la Deuda. El Sr. Figuerola quiso

contestar, y lo verificó con la misma desgracia que venia haciéndolo desde que era ministro, es decir, dirigiendo alusiones inconvenientes y provocando conflictos. Parecia que se encontraba poseido de un vértigo, y que, nuevo Judío errante, obedecia á una voz misteriosa que le decia: *anda*, *anda*, obligándole á recorrer sin descanso el camino de la injuria y la difamacion. El dia 4 de Diciembre tocó á los catalanes ser víctimas de ese desenfreno, que puede llamarse parlamentario, porque no quiero darle su verdadero nombre. El Sr. Figuerola les aplicó la calificacion de falsificadores de moneda, manifestando que, por unas ú otras causas, Cataluña era el centro de tan reprobada industria, la cual habia llegado allí al último grado posible de perfeccion, ocupándose en ella, entre otras personas, un alcalde de barrio republicano muy amigo de la inviolabilidad del domicilio. El ministro pudo añadir que habia catalanes que no eran alcaldes de barrio, y se entretenian en falsificar la historia, que tambien es materia falsificable, y se aprovechaban de otra clase de inviolabilidades, como la parlamentaria, por ejemplo, para decir lo que sin este escudo protector no se atreverian á sostener. En cuanto á la cuestion principal, el ministro de Hacienda se escapó por la tangente, como de costumbre, limitándose á decir que si no se pagaba era porque no habia dinero, y echando la culpa de que no lo hubiese á los republicanos y á los reaccionarios. Bien pudo aprovechar la ocasion para dar algunas explicaciones sobre sus famosos empréstitos y disipar los recelos de cuantos tenian ligados sus intereses con los del Erario; pero el antiguo defensor de la publicidad no creyó el momento oportuno, y prefirió aplazar la cuestion para las Kalendas griegas.

Palabras de Salazar y Mazarredo contra Figuerola.

El incidente promovido por el Sr. Tutau dió ocasion á que se hablara de la cesion de la ciudadela de Barcelona al Ayuntamiento de aquella capital, interviniendo en este debate el Sr. Salazar y Mazarredo, que no pudo ocuparse del asunto durante la breve discusion del proyecto, y que aprovechó la ocasion para hacer atinadas observaciones sobre nuestra situacion económica en general. Las palabras de este diputado exaltaron la bílis del ministro de Hacienda, que, convirtiéndose en dómine, quiso dar á su adversario lecciones de cortesía; pero como el Sr. Figuerola estaba en desgracia, tuvo el disgusto de oir una réplica tan vigorosa como justa, saludada con señales de asentimiento general. «En doce años que llevo de Parlamento, dijo el Sr. Salazar y Mazarredo con »noble entereza, mis palabras han sido siempre dignas de este lugar; el Sr. Fi»guerola, ni como ministro, ni como diputado, ha sabido guardar repetidas ve»ces las debidas conveniencias, provocando por unas ú otras causas terribles »tempestades.» No era necesaria la protesta del diputado, porque el país entero pudo comparar su conducta con la del ministro de Hacienda, y supo distinguir. La fuerza de la opinion, que ya empezaba á dejarse sentir, tenia que acabar la obra, obligando á dejar el poder al provocador de tantos conflictos.

Perezosa apatía en todo lo gubernativo.

Tanto vigor y energia para difamar Reinas y perorar en las Córtes contra los



borbónicos y contra la reaccion, y tanta apatía para constituirse y buscar medios para que la gestion administrativa tomase un rumbo provechoso á los intereses del pueblo. Los asuntos municipales no adelantaban nada en el Ayuntamiento de la villa y córte, porque faltaban muchos concejales, y otros no asistian, y porque no habia buena armonía entre el primer alcalde y el municipio. La Diputacion provincial de Madrid estaba casi muerta, puesto que no concurria á las sesiones sino un número muy corto de diputados. Las cuarenta y cuatro comisiones de las Córtes Constituyentes no se reunian, ó no daban dictámen sobre los asuntos que las habian encomendado, porque ó se hallaban en cuadro, ó no creian en la utilidad de su trabajo, ó no conseguian ponerse de acuerdo, ó no acertaban á sacudir la pereza que las dominaba. Las sesiones públicas de las mismas Córtes eran estériles, porque nunca concurria número suficiente de diputados para votar leyes, ó si concurrian no tenian ganas de discutir, comenzando por esta causa á introducir la costumbre de hablar los diputados *prévia invitacion*, y por compromiso, como en las Academias. Las leyes ya aprobadas se presentaban á la votacion definitiva como ciertos platos montados en las grandes mesas, cuatro y cinco veces, y otras tantas se retiraban, porque no habia quien las votase. En las reuniones privadas de la mayoría sucedia lo mismo que en las repúblicas; esto es, que los diputados se quedaban en sus casas, y que los circunstantes acordaban ser puntuales en lo sucesivo en la asistencia, pero sin que esta resolucion mejorase las cosas.

Se acusa á los reaccionarios como causantes del marasmo político.

¿A quién cargar la culpa, la responsabilidad de esta modorra intelectual, moral y material de aquella apatía, de aquel desecanto, de aquella cloroformizacion? Primeramente se dijo que no se podia marchar por la diversidad de tendencias que existia en el gobierno. Y salió la union liberal, y se formó el ministerio homogéneo; pero el homogéneo dormia la siesta mucho más larga que el heterogéneo, y entónces se dijo que el mal consistia en la ausencia del Parlamento de la minoría republicana. Y cesó el retraimiento de este partido, volvieron sus oradores á las Córtes, reaparecieron sus periódicos y la situacion no varió lo más mínimo. La prensa ministerial, despues de lamentarse amargamente de que los republicanos volvian tales como se fueron, como si esperase que habian de volver progresistas, perdió pronto esta otra ilusion. Entónces, ¡cosa más natural...! la prensa ministerial, y probablemente algunos hombres de la situacion, pensaron de este modo: «No hay duda; ha caido el velo; el »misterio está patente. Quien tiene la culpa de que la revolucion se estanque, »que la situacion no marche y las Constituyentes se atasquen, son los reaccio»narios. ¡Guerra, pues, á los reaccionarios!» «Algun rincon borbónico debe »haber en la Cámara, exclamaron los radicales; de ahí sale el cloroformo, así se »explica nuestro sueño.» Y el Sr. Figuerola atacó en brecha á los Borbones y suscitó un escandaloso incidente parlamentario... pero ni por esas. El letargo continuó lo mismo que ántes. La prensa ministerial no desesperaba, sin embar-



go, de hallar la causa del mal, que, segun ella, no podia ser otra que la mano oculta de la reaccion. Así, pues, dejando á un lado el ministerio homogéneo, sin hacer caso de la voces del Sr. Ruiz Zorrilla, quien en la última reunion de la mayoría confesaba que el delito de *ausentismo* lo cometia todo el que no asistia á las reuniones, llamárase unionista ó radical, la prensa ministerial atacaba al partido unionista y pretendia arrojarle de la situacion.

El salto mortal del general Prim.

Otra parte de la misma no consideraba suficiente el sacrificio y pedia una hecatombe de reaccionarios. *Por ahí acabé yo*, la decian á la revolucion de Setiembre sus predecesoras la de Francia en 1792 y otras revoluciones europeas; pero el caso era sacudir el sueño, y la revolucion necesitaba calentarse de algun modo, no obstante hallarse bien prevenida contra el rigor del invierno con las estufas y caloríferos de las oficinas en que se habia alojado. Tal era el estado de las cosas de España á fines de 1869. El gobierno era irresponsable; una parte de él inamovible; todo el ministerio homogéneo impecable é irresponsable; las Córtes irresponsables é impecables; la revolucion justa, perfecta y santa. No habia que buscar por este lado la explicacion del mal. Cierto que el general Prim habia admitido la posibilidad de *un salto mortal*, y que el Sr. Rivero habia recordado á la mayoría el triste ejemplo del Parlamento de Francfort; pero la opinion dominante en el campo ministerial era que la culpa de todo la tenian los reaccionarios de dentro y de fuera de la situacion. Habíanse empeñado, en fin, los ministeriales en que el *perro rabiase*, y tan buena maña se daban que al fin lo iban á conseguir.

Gran discurso de Castelar en la sesion del 11 de Diciembre.

Verdaderamente si algun vigor se notaba de vez en cuando en la Asamblea le producia la minoría republicana, y en especial su tribuno predilecto D. Emilio Castelar. Las discusiones de este orador fueron siempre un suceso político y un suceso literario, y bajo ámbos aspectos se examinaban y discutian. Don Emilio Castelar, capaz de mucho, y cuyo mérito ha justificado las más diversas condiciones, tenia tambien, juntamente con la de ejercer gran influencia en la política, la de que sus discursos viviesen como obra de arte. El discurso que D. Emilio Castelar pronunció en las Constituyentes el 11 de Diciembre de 1869 tuvo todas las cualidades y defectos propios de este célebre orador; pero de todas maneras fué trascendental bajo el aspecto político, y presentó no pocos trozos de verdadera y pura elocuencia; sólo que, como suele acontecer al señor Castelar, esta elocuencia brilló en pasajes en que parecia inspirado por sus primeros estudios y antiguas convicciones, más bien que por las ideas que á la sazon profesaba, siendo más propio para consolar, fortalecer y encantar á sus adversarios que á sus amigos políticos. No obstante, debo confesar que dijo grandes verdades al examinar la política y conducta del gobierno durante la suspension de las garantías. Dijo verdad el Sr. Castelar cuando manifestó que el gobierno se habia tomado una dictadura durante la insurreccion legitimista, y pidió y obtuvo otra más ámplia despues de la insurreccion republicana, y que



á pesar de eso se excedió de sus facultades. Verdad era tambien que en el período que la revolucion atravesaba los asuntos más graves é importantes se trataban en secreto, sin buscar ni apreciar el concurso de la opinion pública. Verdad era tambien que la mala política del gobierno era la mejor explicacion de la apatía y desaliento que imperaban en aquel órden de cosas; y verdad que se habia faltado á la Constitucion, llevando á los prisioneros republicanos y carlistas á más de doscientos cincuenta kilómetros de su domicilio. Verdad que se habia invocado en justificacion de esa y otras medidas análogas el *derecho de la guerra*, cosa que no practicaron nunca los gobiernos más despóticos de España. Verdad que ni áun la misma ley de suspension de garantías fué respetada, puesto que las facultades extraordinarias del gobierno duraron triple espacio de tiempo que la insurreccion. Verdad que el sable desbarató la obra del sufragio universal, puesto que los Ayuntamientos disueltos fueron reemplazados por otros de nombramiento de las autoridades militares, y todo con el fin de influir sobre las elecciones, que se aproximaban, más bien que con el de asegurar la tranquilidad pública. Verdad que fueron violados por el gobierno los artículos de la Constitucion relativos á la seguridad del domicilio, á las deportaciones, á la ley de Ayuntamientos y otros varios. Verdad que la candidatura del duque de Génova era un error político, y que no interesaba más que á un partido, que miraba cifrada en ella la cuestion de su preponderancia y de su eternidad en el poder. Verdad que esa candidatura iba á mezclarnos en las complicaciones europeas y á unir la suerte y los intereses de España á los de una nacion aún no bien constituida. Todo esto era verdad, y el Sr. Castelar lo demostró con energía y claridad, y á veces con grande y arrebatadora elocuencia.

Tenacidad republicana.

Sin embargo, el orador republicano, que ganaba todas estas batallas, no podia ménos de perder la campaña en general; su obra era incompleta, porque prescindia de la influencia que la conducta ilegal del partido á cuyo frente figuraba habia ejercido en los últimos sucesos, y sobre todo porque no dió la más leve garantía de que, aprovechando las lecciones de la experiencia, estuviese dispuesto á acordarse del país, de los intereses de la humanidad y de la civilizacion, y á sacrificarlos su ambicion y su egoismo.

Ataque y defensa de Sagasta.

El señor ministro de la Gobernacion, Sagasta, se encargó de completar el cuadro; estuvo tan feliz en el ataque como desgraciado en la defensa; y digo desgraciado, no porque la doctrina en que se apoyó no fuese verdadera, sino porque contenia la más elocuente, la más irrefutable demostracion de la pasion y de la injusticia con que el partido á que el Sr. Sagasta pertenecia habia combatido y seguia rechazando á los conservadores. Tenia razon el Sr. Sagasta contra el orador de la izquierda cuando sostenia, que si el ejercicio de los derechos individuales habia sido perturbado, se debia, en primer término, á los republicanos; la tenia cuando con verdadera elocuencia pintaba los peligros

que al comenzar Octubre amenazaban al país y á la sociedad entera; la tenia para decir que el gobierno debe proteger á los hombres pacíficos y honrados contra los criminales. La tenia, en fin, siempre que en su discurso expresaba ideas de órden, de legalidad y de gobierno. Pero ¿qué era, qué venia á ser de los principios revolucionarios cuando el archi-liberal Sr. Sagasta exponia con su igual desnudez la doctrina de la dictadura invocando el *salus populi*, alegando lo que turba la vista el humo de la pólvora y todo género de circunstancias atenuantes á favor de la arbitrariedad? Si es cierto que hay períodos en la vida de los pueblos en los que el gobierno «necesita suplir con medidas gubernativas »la ineficacia de las leyes,» si era admirable en plena revolucion la peregrina teoría «que la insurreccion miéntras continúa sus consecuencias, miéntras los »vencidos no se *resignan* con su suerte,» ¿qué venia á ser de esa doctrina, de la absoluta eficacia y la virtud permanente de la libertad que por tanto tiempo el Sr. Sagasta y sus compañeros de ántes y de entónces nos habian predicado? ¿Por qué combatieron tan sañuda y desapiadadamente á los gobiernos conservadores, que resistian á la revolucion en nombre de la ley y de la sociedad? ¿Por qué calumniaban al pasado, que no llegó á decir ni áun lo que el Sr. Sagasta dijo? ¿Por qué no publicaban á todas horas y obraban en consecuencia con esta verdad, que la libertad no es un fin, sino un medio, y que sobre ella está la justicia, y esa cosa compleja, pero excelsa y necesaria, que se llama cultura, civilizacion? No quiero ser injusto; Sagasta habló desde el banco azul como ministro y como el presidente del Consejo el dia anterior.

Apariencias monárquicas de Castelar.

¿Quién de los dos oradores de la sesion del dia 11, el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar, era el defensor de la monarquía? No es cosa fácil contestar á esta pregunta. Por la elocuencia, por el sentido histórico, por el sentimiento, por la belleza de la forma y la exactitud y la verdad de las apreciaciones, lo fué, á no dudarlo, el Sr. Castelar, quien, cosa no muy rara en él, empleó lo más precioso y aquilatado de sus dotes oratorias en la defensa de la monarquía, y sin embargo era republicano. En cambio el Sr. Sagasta era monárquico, y estuvo poco afortunado en la defensa del duque de Génova, de quien no acertó á decir sino que era feliz aquel á quien sólamente se imputan las faltas de sus abuelos. ¡Como si hubiera podido imputar otra cosa á quien no habia cumplido diez y seis años y de quien no sabian si en verdad se dijo lo único malo que personalmente podia decirse, esto es, que habia perdido el curso!

Contraste entre el discurso de Castelar y el de Figuerola.

Quizá desde que empezó la revolucion no se dijo nada tan completo ni tan bello respecto de la monarquía como lo que en aquella sesion dijo en el más elocuente de los períodos de su discurso el Sr. Castelar. Todo puede improvisarse en política ménos una monarquía, que es un hecho histórico, un respeto, un prestigio, que necesita como base la legitimidad del nacimiento ó de la victoria. La monarquía en lo pasado representa la formacion de las nacionalidades modernas y la igualdad social, puesto que ella destruyó el feudalismo.

La monarquía se halla íntimamente ligada á las glorias y grandezas del pasado, á los progresos lenta y trabajosamente realizados por los pueblos. Entre nosotros la casa de Borbon, á la que á la sazon ultrajaban deliberadamente los que pretendian hacer posible una dinastía á fuerza de envilecerlas todas, no sólamente representó todo aquello, sino tambien la restauracion de las letras y de las artes, y, sobre todo, la integridad de la pátria defendida contra tantos enemigos, entre los cuales se contaba, como lo habia recordado muy oportunamente el Sr. Castelar, la casa de Saboya. Esta parte, indudablemente la más bella del discurso del orador republicano, merece los plácemes del sábio y del filósofo, pero rechazan la conclusion que el Sr. Castelar sacaba: que la monarquía habia muerto en España; conclusion opuesta á sus premisas, y que los hechos destruian; porque cuando el sentimiento monárquico habia sobrevivido á quince meses de una revolucion como la de Setiembre, cuando la monarquía seguia siendo la única esperanza del pueblo español, bien podia asegurarse que su institucion era la más nacional, y áun la más popular de cuantas teníamos. Tambien fué muy notable la apreciacion histórico-política que hizo el Sr. Castelar de la casa de Saboya y de la candidatura del duque de Génova: «que no »representaba ni la tradicion, ni la gloria, ni la autoridad, ni las clases me»dias.» Esta candidatura salió tan mal parada de las manos del Sr. Castelar, como brillante la institucion monárquica relacionada con la historia y con las tradiciones del pueblo español. ¡Qué contraste entre el discurso de Castelar y la rabia mezquina, y soberbia ignorancia con que hombres como Figuerola, que se llamaban monárquicos, renegaban del pasado de España y le ultrajaban, miéntras que pretendian restaurar el Trono é instalar en él una dinastía que ni siquiera era española!

Ineficacia de los revolucionarios combatiendo el pasado.

Nada demostraba mejor cuán estéril habia sido la peligrosa victoria obtenida por el gobierno sobre el partido republicano en la insurreccion de Octubre, que los debates con motivo de la interpelacion del Sr. Castelar. ¿De qué servian el calor, la energía, la elocuencia que en ellos desplegó á veces el ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta? Sólamente de irritar los ánimos, de enconar las pasiones y de hacer olvidar los beneficios. No se les ocultaba á los republicanos la inutilidad de los esfuerzos del gobierno para formar una gran masa compacta y unánime de monárquicos; conocian que la falta de política en aquel, sus vacilaciones, su carencia de plan, le habian colocado en un callejon sin salida. Veian que quizá dentro de un breve plazo se encontraria precisado á demandar su auxilio y á abrazarse á su bandera, y no podian perdonarle que con tanta fuerza material, pero con tan gran debilidad moral, se presentase amenazador y les echase á cada momento en cara su demencia. El gobierno, por otra parte, estaba poco autorizado para dar lecciones de liberalismo á los republicanos ni á nadie. Prescindiendo de que el haber nacido de una revolucion hacia cuando ménos extraño el oirle apellidar criminales á los que se subleva-



han, aunque así fuese, segun la razon y la ley. No cabia duda, porque así lo reconocia el Sr. Sagasta, de que se habia apartado de la legalidad en puntos gravísimos, no ya durante la insurreccion, sino despues de ella. La ilegalidad sistemática, la division del país en castas, la una vencida, la otra vencedora, no la consideraron provechosa. Yo he condenado esa política en Gonzalez Brabo cuando juraba con harto motivo, que sólo con ella se podia realizar lo existente, y condeno la que seguia Sagasta cuando éste juraba que con ella habia salvado la sociedad.

Confesiones peligrosas de Sagasta.

No quiero negar que, así el ministro de la Gobernacion como el gobierno en general, prestaron en Octubre con su energía y actividad grandes servicios al país, conteniendo con la fuerza material los males que el desórden moral alimentado por ellos habia producido; pero esos servicios no podian en manera alguna darle derecho para erigir la arbitrariedad en sistema, suspendiendo por tiempo ilimitado la observancia de una ley tan principal como la de Ayuntamientos, y declarando incapacitada una clase entera de ciudadanos para desempeñar cargos municipales. Las sesiones del Congreso eran muy á propósito para convencerse de la inutilidad de la victoria obtenida por el gobierno, y para reducir á justas proporciones las hipérboles con que una prensa aduladora, ávida de empleos y mercedes, ponderaba el liberalismo de la situacion, y rechazaba como doctrinarios y reaccionarios á todos los que no se llamaban radicales. Nada más francamente reaccionario que las ideas que emitió Sagasta en la Asamblea las ocho ó diez veces que se levantó para usar de la palabra. Si los diputados republicanos ocupaban su puesto en la Cámara se debió á un favor del gobierno; si aquellos de sus compañeros ausentes que tomaron parte en la insurreccion no fueron fusilados, se debió á otro favor del mismo; los Ayuntamientos monárquicos destituidos fueron repuestos por favor; si los Ayuntamientos republicanos separados no fueron encausados, otro favor; todo favor, todo discrecional, todo arbitrario. El régimen político que explanaba Sagasta en sus fervientes réplicas á los republicanos, era pura y simplemente el régimen *du bon plaisir*, el despotismo templado por ciertas tendencias á la generosidad, pero la dictadura en el fondo. Gonzalez Brabo jamás confesó con tanta franqueza como Sagasta que el gobierno habia faltado á la ley, ni insistió tanto en la necesidad de seguir faltando. No ya la Constitucion de 1869, que jamás fué sinceramente aplicada por el gobierno del general Prim, sino la misma Constitucion de los Estados-Unidos, ni otra más radical, podia ser aceptada por el partido más retrógrado sin la menor vacilacion, siempre que se le permitiese guiarse en su conducta por las reglas políticas que predicaba y practicaba el Sr. Sagasta. ¡Cuán triste me es decirlo! Si se exceptuaba al Sr. Cánovas, no habia en toda la mayoría monárquica quien tuviese la nocion exacta y el sentimiento verdadero de la monarquía como el republicano Sr. Castelar. Parecia, cuando trataba este punto, que se burlaba de un modo cruel de la



mayoría de los monárquicos, probándoles que no podian amar ni querer lo que no comprendian. «Para fundar la institucion monárquica, decia, se necesita la »fé y el sentimiento monárquico. Los poderes públicos pueden crear institucio»nes, pero no pueden crear sentimientos, ni pueden crear ideas, esas bases in»contrastables de las grandes instituciones.» A estas frases concluyentes, el general Prim, presidente del Consejo, oponia su seguridad de siempre: «que el »Monarca vendria, y que no tardaríamos en verle.» ¡Monarca extranjero y niño, sin raíces en lo pasado, que venia á sentarse en un Trono que los partidos llamados monárquicos estaban minando á porfía! ¡Qué mezquino porvenir!

Censuras infundadas contra la institucion caida.

Cuando las desdichas del país eran tan grandes, era imposible contemplar con ojos indiferentes la situacion á que habiamos llegado. Verdad que el pueblo estaba poco satisfecho de lo pasado, pero lo estaba mucho ménos de todo lo que á la sazon ocurria. Sucesos como los de España tenian causas inmediatas, causas particulares, y hay que estudiar esas causas, por más que ellas sean las más veces las ocasionadas y determinantes de lo que han preparado otras causas más remotas y más generales. ¿Qué eran aquellas tremendas convulsiones sino consecuencia lógica é ineludible del régimen de violencia adoptado por todos nuestros partidos? ¿Por qué no les habia de ser lícito á los republicanos lo que los monárquicos habian hecho proclamándolo como legítimo y glorioso? Adoptada la insurreccion como medio ordinario y usual de gobierno, ¿cómo criticar un partido á los demás que se apoderaban de esa arma terrible? ¿Cómo deslindar claramente el uso de ese derecho supremo? Decian los liberales extremados que la revolucion era legítima contra la monarquía de Isabel II, porque el gobierno de Gonzalez Brabo infringia la Constitucion; pues ¿acaso no habia probado Castelar en las Córtes que el gobierno del general Prim habia infringido repetidísimas veces el nuevo pacto fundamental? ¿Cómo podia convencerse á los republicanos de que esas infracciones no les autorizaban á ellos tambien para ponerse fuera de la legalidad? La revolucion llama á la revolucion, como el abismo atrae al abismo, y no podiamos salir de aquel estado perenne de guerra hasta que todos los partidos renunciasen á los medios de violencia para adoptar el único instrumento fecundo del progreso, la lucha pacífica, la propaganda tranquila, la resistencia legal. ¡Insensata política la de los hombres que entónces mandaban! No tenian fuerza para contener los vientos, y despues que los soltaban tampoco tenian valor bastante para sufrir las tempestades que habian provocado, y entónces empezaba la difícil tarea de encerrar otra vez sus vientos en los odres que desataron. El partido progresista, incorregible como siempre, aprendió, sin embargo, una cosa,—¡tan á las claras salta esta leccion de toda nuestra historia contemporánea!—aprendió que la Milicia Nacional lo perturbaba y lo mataba todo en el gobierno. Quiso, pues, prescindir de la Milicia al alcanzar el triunfo de Setiem-

bre; pero en sus eternas vacilaciones y en su ingénita debilidad, no se atrevió á hacerlo; permitió que el pueblo tomase las armas, y dijerónse, sin duda, los hombres de la situacion: «dejémosle que desahogue su entusiasmo efímero; »mañana lo desarmaremos.» El Sr. Ruiz Zorrilla, el más genuino representante, prototipo y encarnacion del partido progresista, bien claramente dió á entender un dia en las Córtes, hablando *ex abundantia cordis*, que la Milicia no era de su agrado; declaracion que quedó consignada, sin que bastase á borrarla los distingos y las excusas con que al dia siguiente vióse obligado á satisfacer las exigencias de los radicales.

Reconvenciones tardías de Sagasta al partido republicano.

Esta política incierta, vacilante, temerosa, imprevisora; esa facilidad fatal con que nuestros partidos se lanzan á ojos cerrados en las contingencias de lo desconocido ese *sans façon* con que jugaban con los más altos intereses del país, era la semilla maléfica, que producia á lo mejor conflictos como los de Valencia y otros puntos insurreccionados. ¿Quién lo hubiera creido? exclamaban; y como habia que salir del apuro, tronaba la artillería, volaban las bombas y las granadas, y estaban allí á punto los cohetes incendiarios y las camisas embreadas para prender fuego á la poblacion, si preciso era. ¿Quién lo hubiera creido? Cualquiera podia creer que eso de dar hoy los fusiles á los voluntarios de la Libertad y entusiasmarlos con vítores, banderas y discursos, para venir mañana á arrancarles esas mismas armas, era un trance sobradamente arriesgado; cualquiera podia creer que no se juega así con los hombres y con los pueblos sin exponerse á que el dia menos pensado una autoridad, por previsora, ó mal enterada, ó encargada de cumplir una órden imprudente, se encuentre, por haberse elegido mal el momento ó no haberse preparado bien los medios, con que ese pueblo con quien de tal manera se juega convierta las bromas en véras, y desafiando las bayonetas y los cañones se arroje á las más pavorosas colisiones. ¿Quién lo hubiera creido? Lo hubiera creido todo aquel que tuviese la prevision política necesaria para aspirar al honroso título de hombre de gobierno. «Yo he »visto personas que todo lo han sacrificado por la libertad, que se quejan de que »hoy, que creian haber alcanzado el logro de sus deseos, no tienen libertad al»guna.» Esto dijo en la sesion del 20 de Diciembre el ministro de la Gobernacion Sr. Sagasta, y pocas verdades, de las muchas que en sus momentos de franqueza brotaban de los lábios de este hombre público, el más sincero, áun cuando no el ménos perjudicial de los que la revolucion habia elevado al poder, eran tan evidentes, tan palmarias como la que esa confesion encerraba. Quince meses llevábamos de revolucion, y en todo ese tiempo la libertad habia sido una promesa, una esperanza, jamás un hecho. Todavía, cuando se queria recordar una época en que la libertad reinó en España, habia que retroceder á los cuatro ó cinco períodos del régimen constitucional, en que la sombra de un poder fuerte, de una situacion con algunas condiciones de estabilidad, la ley era por todos respetada, y la tolerancia y la lucha pacífica de las ideas iban,



al parecer, infiltrándose en nuestras costumbres políticas. ¡Qué cuadros los que en la sesion del sábado 18 de Diciembre, el ministro de la Gobernacion por una parte, los oradores republicanos por la otra, trazaban! «Si seguís por el camino »que hasta ahora habeis seguido, decia el primero á los últimos; los dere»chos individuales serán derechos *inaguantables*. Equivocásteis el camino, por»que si sois de hecho y de derecho hijos de la revolucion, no debeis querer »heredarla á costa de su vida, porque si ella muere quedareis para siempre »deshonrados; equivocásteis el camino, porque la libertad no es el cáos, ni la »anarquía, ni el motin, ni la intransigencia; equivocásteis el camino, porque »devorados por la fiebre de una idea, no os acordais de que ayer érais esclavos »y hoy sois libres, como el país más libre del mundo.» Esto decia el Sr. Sagasta á los republicanos, y aunque habia no pequeña exageracion en la última frase de tan elocuente período, porque el mismo ministro habia confesado que no podia aplicar de un mismo modo la ley á monárquicos y á federales, porque legal ó ilegalmente las cárceles, las provincias de Ultramar y las residencias habituales de nuestras emigraciones políticas estaban pobladas de republicanos, no cabia duda en que los terribles cargos que les dirigia el Sr. Sagasta eran fundados, sobre todo el de que con sus exageraciones y violencias habian contribuido á que nunca hubiese habido en España ménos libertad que entónces. En cambio, no era ménos cierto que sin el respeto de la ley de parte del que manda no hay verdadera libertad, como decia y demostraba perfectamente en la misma sesion el Sr. Castelar. Y que el gobierno no se habia mantenido dentro de la ley no habia que indagarlo siquiera, porque Sagasta lo reconocia y lo confesaba en lo concerniente á la suspension ó separacion de Ayuntamientos, y porque era un hecho notorio que el texto constitucional no habia sido respetado en otras muchas é importantes materias, y que su espíritu, es decir, las doctrinas, las interpretaciones de los autores y comentadores de aquella ley fundamental, al ser discutida en las Constituyentes, no eran las que el gobierno habia aplicado, ni ántes ni despues de la formacion de lo que á la sazon se llamaba ministerio homogéneo, y todavía ménos despues que ántes.

Política negativa del gobierno.

La cuestion, sin embargo, no era tanto de legalidad como de política. En el primer terreno planteada parecia insoluble; ni los republicanos ni el gobierno se habian mantenido ni habian tratado de mantenerse dentro de la ley; aquellos discutian y votaban en sus Asambleas federales la Constitucion de su partido; este jamás observó la neutralidad, la absoluta indiferencia mejor dicho, que, supuesta la duda radical de la voluntad y de las necesidades del pueblo español que su programa entrañaba, hubiera sido lógica, por más que fuese funesta. Si se quiere averiguar quién tenia razon en el terreno de las doctrinas revolucionarias, no en el del patriotismo, si el gobierno ó los republicanos, habia que considerar la cuestion bajo el aspecto esencialmente político más bien

que bajo el de la legalidad violada. Y bajo aquel aspecto, no podia caber duda de que el primer responsable de que no hubiese, ni áun despues de la revolucion, libertad en España, y de que nunca hubiese habido ménos que entónces, era el gobierno. La política habia sido la más completa negacion, y con negaciones no se gobiernan los pueblos ni se consolida la libertad. Negacion al principio de la voluntad del pueblo acerca de si debia mantenerse ó no la institucion monárquica; negacion del objeto que el movimiento revolucionario se proponia; negacion acerca de la política que convenia adoptar, y que aún á fines del año de 1869 no se sabia á punto fijo si habia de ser la puramente democrática ó la liberal en su sentido más avanzado. Y por consecuencia de estas negaciones, la duda y la vacilacion perpétua. Veia el gobierno organizarse á los federales, y toleraba la formacion de sus pactos ó asambleas, no obstante que la ley fundamental le autorizaba á disolver todas aquellas asociaciones que comprometiesen la seguridad del Estado, y despues las disolvia á balazos; practicaba en el fondo una política que no era la democrática. ¿Qué cosa podia haber ménos democrática que los discursos y los actos del ministro de la Gobernacion? Y al mismo tiempo llamaba á los radicales al gobierno y se divorciaba de la union liberal. Estas negaciones, estas vacilaciones, estas contradicciones palmarias eran la verdadera causa de que la revolucion hubiera sido infecunda en cuanto á establecer y arraigar la libertad política, única compensacion que la era dable ofrecer al país á cambio de los grandes males, trastornos y peligros que tras de sí arrastraba.

Resultados prácticos de las Constituyentes.

Suspendidas las sesiones de Córtes desde el 19 de Diciembre hasta el dia 3 de Enero siguiente, siguiendo la costumbre observada en tiempos normales cuando ningun asunto grave obligaba á permanecer en sus puestos á los representantes del país, voy á examinar los trabajos de la Asamblea constituyente en el primer período de su segunda legislatura; mi propósito no es, por desgracia, muy difícil; y digo por desgracia, porque ciertamente me ha causado pena estudiar resultados tan exíguos despues de haber concebido los revolucionarios tan grandes esperanzas. Para mayor claridad de esta reseña, quiero partir del discurso-programa pronunciado por el presidente de la Cámara el 1.° de Octubre detallando las graves cuestiones que las Córtes estaban llamadas á resolver en su segunda legislatura; apuntaré luégo el número y duracion de las sesiones celebradas, y terminaré dando cuenta de las leyes discutidas y aprobadas definitivamente, comparando los resultados obtenidos con las indicaciones del programa presidencial. «Si el período anterior se ha consagrado casi exclu»sivamente á la discusion del Código fundamental del Estado, decia el Sr. Ri»vero en su discurso del 1.° de Octubre, el que hoy inauguramos tiene por ob»jeto completar la Constitucion con las leyes orgánicas, que en la realidad son »la garantía y los fundamentos sólidos de las libertades públicas.» El presidente de la Asamblea, despues de citar como urgentísimas las leyes electoral, de



Ayuntamientos, de órden público, orgánica de tribunales y otras importantes, dirigió á los diputados la siguiente excitacion, que debo reproducir textual, porque en aquellas circunstancias era de grande interés: «Y aparte de estas »leyes orgánicas, que completan la Constitucion, que son la misma Constitu»cion, *tanto que sin ellas la Constitucion se hace imposible*, la revolucion de Se»tiembre tiene que manifestar al país que no olvida las condiciones materiales, »las consideraciones económicas de la nacion española; *y tienen que dedicar las »Córtes su ánimo y atencion con gran detenimiento á la discusion del presupuesto »del Estado, que vendrá al instante, y que vendrá para demostrar que esta gran »revolucion, si ha atendido primariamente á la consagracion de los derechos polí»ticos, no ha descuidado tampoco las condiciones económicas de que pende en gran »parte la salvacion del país, y que ocupará grandísimamente á las Córtes en este »segundo período de su existencia.*» Hasta aquí el programa. Para realizarlo con la brevedad posible, las Córtes acordaron, á propuesta de su presidente, celebrar sesiones diarias, que debian principiar á la una de la tarde, terminando á las siete. Demostraré ahora cómo se cumplió el acuerdo para apuntar despues el resultado práctico de las deliberaciones de la Cámara.

Estadística parlamentaria.

En los noventa y dos dias que comprende el trimestre desde Octubre hasta 31 de Diciembre se celebraron cincuenta y ocho sesiones, interrumpiéndose el curso de estas en dos ocasiones distintas, del 14 al 20 de Octubre y del 30 del mismo mes al 8 de Noviembre por falta de asuntos de que tratar. Clasificando estas sesiones segun su duracion, resultan treinta y nueve de una á tres horas; diez de tres á cinco, y ocho de cinco á seis; sólo una sesion, la del 15 de Diciembre, duró cerca de siete horas, y ninguna principió á la una de la tarde como se habia convenido. Siendo ciento ochenta y cuatro las horas invertidas en los debates, votaciones, lectura de proyectos, etc., las Córtes, en los tres meses del primer período de la segunda legislatura, estuvieron reunidas el tiempo equivalente al que representan treinta y una sesiones completas. En cuanto á los resultados de esta media legislatura, conviene examinarlos separadamente para que mis leyentes puedan formar cabal juicio.

Leyes discutidas y aprobadas.

De las leyes orgánicas, de estas leyes, cuya importancia *era tanta que sin ellas la Constitucion era imposible*, segun la competente autoridad del Sr. Rivero, no se votó, ni discutió, ni siquiera formuló ninguna. Las leyes de carácter político discutidas y promulgadas, ó próximas á promulgarse, fueron las siguientes: Suspension de las garantías individuales y su restablecimiento.—Declaracion de beneméritos de la pátria á favor de los defensores de las Tunas.—Ley sobre marineros cumplidos de la armada.—Ley disponiendo que se procediese á segundas elecciones en los distritos vacantes.—Desvinculacion del Patrimonio.—Juramento de la Constitucion por los que percibian sueldos del Estado.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año próximo.

Leyes votadas refe-

La necesidad de que la revolucion de Setiembre manifestara al país que no

olvidaba sus intereses materiales, fué atendida de una manera que no debió dejar muy satisfecho al Sr. Rivero, el cual insistió tanto sobre este punto en su discurso ó programas. Hé aquí las leyes votadas en el período que acabo de reseñar, referentes á asuntos económicos y á obras públicas: Ley concediendo los ferro-carriles gallegos y asturianos.—Libertad de Bancos.—Franquicia de derechos á los artículos importados por la aduana de Barcelona en Octubre de 1868.—Ley sobre quiebra de las empresas de ferro-carriles.—Segunda autorizacion para plantear el presupuesto de gastos de 1869-70 hasta 31 del mes de Diciembre.—Aprobacion de varios suplementos y transferencias de créditos. Respecto de la administracion de justicia, la Asamblea no tomó disposicion alguna, esperando tal vez que el Sr. Ruiz Zorrilla terminasé la empresa revolucionaria,—permítaseme la frase,—destituyendo hasta el último alguacil del último juzgado del reino. Se votó, sin embargo, la base de la reforma de los establecimientos penales, cuya ejecucion no se distinguió tampoco por su velocidad, segun todos los indicios. Terminaré este resúmen de las disposiciones legislativas de la Asamblea citando las siguientes leyes de recompensas revolucionarias, que si no eran del agrado del país, que pagaba, lo eran de los favorecidos, que cobraban. Ley concediendo una indemnizacion de 100.000 escudos á determinados periódicos.—Pension á la viuda de D. Fernando Capilla. —Cesion al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de la Ciudadela.—Pensiones á todas las viudas y huérfanos de los que fallecieron combatiendo por la causa de la revolucion.—Otro proyecto de ley, el relativo al abono de pagas á los militares emigrados, fracasó en la votacion definitiva despues de discutido.

rentes á asuntos económicos y obras públicas.

La anterior reseña de los trabajos de las Córtes, hecha tal como aparece en el diario de sus sesiones, no era lo más á propósito para satisfacer las aspiraciones generales, ni respondia de ningun modo al programa ya citado, expuesto por el presidente de la Asamblea como único medio de popularizar la revolucion. Ni uno sólo de sus patrióticos deseos se cumplió. La Constitucion continuó siendo de *imposible práctica* por falta de las leyes orgánicas que habian de completarla. La monarquía seguia escrita en el Código fundamental, miéntras el gobierno andaba á caza de Reyes por Europa, y disgustado del éxito de su cacería, iba á distraerse en la que preparaba de otro género en los montes de Toledo. Pero lo más doloroso en medio de tantos y tan inconcebibles errores era el abandono con que se miraba la cuestion económica, que debia ser objeto de la preferente atencion de las Córtes en esta legislatura, segun el programa presidencial. «La discusion del presupuesto vendrá al instante, decia el »señor Rivero el 1.° de Octubre, para demostrar que la revolucion no descuida »las cuestiones económicas, de las que depende en gran parte la felicidad del »país;» mas á pesar de tan autorizado pronóstico, la discusion no vino, ni se sabia nada acerca de su venida.

Continúa la Constitucion siendo de imposible práctica.

Próximo el término de la segunda autorizacion concedida al ministerio para

Suspension de las

Córtes antes de discutir los presupuestos.

plantear el presupuesto de gastos del ejercicio en curso, cuando se desconocia por completo el pensamiento del ministro de Hacienda sobre las reformas económicas propuestas por su predecesor, las Córtes se suspendieron en el momento mismo de leerse el dictámen de la comision de presupuestos, y desaprovechaban los pocos dias que pudieron aplicar á tan importantes debates. El jefe del ministerio tomó la iniciativa preparando una fastuosa fiesta, á la que debian acompañarle otros ministros y hombres públicos que hacian indispensables las vacaciones parlamentarias. El país entre tanto no sabia si alegrarse ó si entristecerse, pues aunque por una parte veia desaparecer el peligro de que se le abrumase, durante una quincena, con nuevas recompensas revolucionarias á su costa, temia que el aluvion viniese despues con más fuerza aunque pareciese absurdo suponer que existiesen aún amigos de la situacion que no percibiesen pension ó sueldo del Erario. Lo que no tenia duda era, que tras el descanso pascual vendria el apresuramiento; que seria preciso recurrir á las sesiones nocturnas para discutir los presupuestos de cualquier modo, y que costando cada una de esas reuniones 6.000 rs., pagaria la nacion 8 ó 10.000 duros á consecuencia de la gran cacería sin haber disfrutado de sus goces. El cuadro que acabo de poner á la vista de mis lectores es triste, pero demasiado exacto por desgracia. Así lo reconocian los mismos amigos del gobierno; así lo declaraban sus órganos más cárácterizados. Pues bien, cuando de este modo se expresaban los amigos más íntimos del gobierno, ¿qué dirian esas numerosas clases á los que el gobierno sólo se dirigia cada tres meses por medio de los recaudadores de contribuciones? En aquella sazon se limitaban á callar y sufrir; pero las cosas iban llegando á tal extremo, que tendrian sériamente que emigrar de España, ó decidirse á ejercer en los destinos del país la legítima influencia que les correspondia y que hacia tanto tiempo se estaban dejando arrebatar.

Lucha ardiente de los partidos.

Ya apunté en otro lugar, que se habia levantado la suspension de las garantías individuales. Ahora bien, apénas levantada, la lucha política entre los partidos revolucionarios comenzó de nuevo con el mismo ardor que ántes. Los Ayuntamientos republicanos destituidos durante, ó á consecuencia de los sucesos de Octubre protestaban en todas partes contra su separacion, y se presentaban á las autoridades pidiendo se les reinstalase en sus puestos. La minoría de este partido en las Córtes Constituyentes se reunia y dirigia á sus correligionarios una alocucion, en la que les aconsejaba las siguientes medidas: 1.º Que los Ayuntamientos disueltos acudieran á los tribunales competentes pidiendo ser amparados en su derecho. 2.º Que sin perjuicio de esto, los republicanos debian acudir á las elecciones municipales en aquellos puntos en que se creyesen con medios hábiles para ello. Y 3.º Que la minoría de aquel partido habia acordado exigir la responsabilidad legal al ministro de la Gobernacion por la violacion de los derechos constitucionales y de las leyes.

Resistencia legal de los partidos extremos.

De todos éstos antecedentes resultaba, que la resistencia legal á la accion del gobierno comenzó por parte de los republicanos, y que las autoridades y los delegados del primero iban á ser llevados en algunos casos ante los tribunales, conforme al encargo judicial, al par que político, que la Constitucion de 1869 atribuia á los últimos. El peligro de tal transicion, más que probable continuando las cosas como estaban, sólo podia evitarse matando las esperanzas, harto motivadas y hasta legítimas, de los republicanos, con la elevacion de un Monarca al Trono. Faltando entónces el objeto final de la lucha entre republicanos y monárquicos, no habria sido difícil contener á los primeros en los límites de la discusion y de la propaganda. Entónces lo era, si no imposible, porque la política del gobierno exasperaba y enconaba á los republicanos, al ménos porque mataria vivas sus más ardientes esperanzas.

Carácter de los partidos al terminar el año.

Bajo malísimos auspicios iba á terminar para España el año de 1869. Pasados quince meses desde que se inició la revolucion de Setiembre, diez desde la apertura de las Córtes Constituyentes, y cumplido medio año desde que se promulgó la Constitucion de 6 de Junio, el presente de la revolucion era más oscuro y complicado y su porvenir más incierto y pavoroso que nunca. Todo seguia siendo posible; la república lo mismo que la monarquía, el parlamentarismo como el cesarismo, la anarquía lo mismo que la dictadura. No sólamente no existia la verdadera opinion pública á favor de ninguna de las soluciones al período constituyente que se habian propuesto, sino que parecia en extremo difícil que, ni áun ayudando los sucesos, se formase. Léjos de producir la union de los partidos políticos, el movimiento de Setiembre habia aumentado su division, creando ó resucitando dos nuevos muy importantes, el carlista y el republicano, y fraccionando los antiguos en porciones casi infinitesimales. Y cada uno de estos partidos, chicos ó grandes, poderosos ó débiles, triunfantes ó perseguidos, ora representasen lo pasado, ora lo porvenir, deseaba y esperaba el triunfo para sí solo y no se prestaba á compartirlo con nadie. Los progresistas no aceptaban el candidato de la union liberal porque creian llegado el momento de gobernar solos, y procuraban alejar á aquel partido á la oposicion para que funcionase el sistema parlamentario, y para que les fortaleciese desde ella en vez de estorbarles en el poder. Los republicanos querian tambien triunfar solos, y ni siquiera, despues de los recientes reveses, se prestaban á proclamar la república unitaria abandonando la federal. Los carlistas rechazaban la fusion dinástica, que no debia darles más que el segundo puesto; y áun cuando se enfurecian, así que presumian que la dinastía derribada se disponia á contemporizar de algun modo con la revolucion, nada hacian para acercarse á ella ni para garantizar á sus partidarios lo venidero. Los unionistas, aferrados á un candidato de cuyo triunfo sólamente esperaban la compensacion de los sinsabores, amarguras y desdenes que la revolucion les obligaba á soportar, rechazaban tenazmente cualquiera otra solucion monárquica.

Nueva reunion republicana en el Circo de Price.

En fin, los partidarios de la restauracion mostraban querer la de su partido más bien que la de la dinastía, y divididos en dos ó tres grupos aguardaban con los brazos cruzados á que los sucesos entregasen á cada uno de ellos, y sólo á él, el poder. La historia de los últimos quince meses probaba de un modo concluyente que sólo para destruir eran capaces de ponerse de acuerdo y de unirse los partidos españoles; pero que, cuando se trataba de edificar, siempre se renovaba el prólogo de la confusion de las lenguas y nadie se entendia. Los republicanos tampoco lograban ponerse de acuerdo para determinar una política completamente definida; bien que esta perturbacion nacia del seno del mismo partido, donde tambien eran desmedidas las aspiraciones y el afan de la preponderancia. Querian ponerse de acuerdo, y el domingo 26 de Diciembre celebraron una reunion en el Circo de Price. Un indivíduo de la comision del Casino hizo uso de la palabra para manifestar que la reunion tenia por objeto tratar de los intereses del partido. El Sr. García Lopez, entre los aplausos de los concurrentes, ocupó la presidencia; dió las gracias porque le habian elegido presidente, y terminó su oracion dando un viva entusiasta á la república federal. Propuso despues un testimonio de recuerdo por los republicanos emigrados, presos y muertos; continuó relatando á su manera la historia de la última sublevacion republicana, dando por causa de ésta el haber faltado el gobierno á la Constitucion, y anunció que iba á comenzar la discusion sobre la conducta que el partido debia seguir. Expuso que los monárquicos no encontraban Rey, y que en aquella sazon, que el ministro de Gracia y Justicia iba haciendo de pueblo en pueblo propaganda en favor del duque de Génova, no habia encontrado más partidarios que un alcalde y su esposa.

Palabras de Casalduero.

El Sr. Casalduero evocó tambien un recuerdo por los presos, los muertos y los emigrados; tambien trajo á la memoria los hechos de la última rebelion, y le victorearon mucho cuando dijo: «que miéntras el pueblo se moria de hambre, »se iba el gobierno de caza.» Despues de censurar los actos de las Córtes Constituyentes, declaró que lo que faltaba al partido era organizacion. Añadió, que el partido republicano reconocia sólo el imperio de la ley y de la justicia, y que cuando se infringia la ley era cuando los pueblos debian levantarse para restablecer la ley y la justicia; y propuso que se eligiera el comité municipal de Madrid por sufragio universal.

Discurso de D. Romualdo Lafuente.

Un señor llamado D. Romualdo Lafuente, cómico de profesion, y no muy celebrado en su arte, dijo que habia pasado ya la época de la pasion, y que por lo tanto debia obrarse con juicio y no meterse en empresas temerarias. Reseñó la historia de los partidos, ó al ménos presumió reseñarla, para probar que todos estaban divididos, y declaró que los unionistas se habian unido á los progresistas para arrebatarles el poder, y separar al partido republicano, y echar á una Reina para traer á un Rey peor. Consideró como un mal la batalla de Alcolea, manifestando que la Junta de Madrid dió el primer golpe de

muerte á la revolucion nombrando un Gobierno provisional, y añadió que el partido republicano habia sido vencido por no estar organizado, y encargó que en los clubs se evitáran las amenazas, y se ocupasen los republicanos solamente de la doctrina y de la organizacion para no dar pretextos á que viniese un gobierno usurpador y tiránico. Propuso además que los republicanos federales se unieran por barrios, y se nombráran comisionados por distritos para que estos eligiesen el comité municipal de Madrid.

Palabras intencionadas del presidente.

Algunos de los asistentes pedian á voces que fuese directa la eleccion, porque de lo contrario no prevalecia el sistema republicano, lo cual produjo un ligero desórden, durante el cual se oyeron voces de *¡fuera! ¡fuera!* Pero el presidente pidió los nombres de los que protestaban, y les dijo que cuando les llegase su turno hablarian. Manifestó que habia hombres muy eminentes en el partido federal republicano, hombres de gran seso y de mucho estudio, de bufete, que en su esfera habian prestado grandes servicios, pero que no servian para situaciones determinadas; que habian cumplido como buenos durante los últimos sucesos, y que si no habian hecho lo que otros, no debia culpárseles á ellos, sino al mismo partido republicano, que los habia encargado lo que no podian cumplir, porque del hombre entregado á estudios filosóficos no se podia exigir que fuese hombre de accion, y que esto debia tenerlo más presente el partido republicano federal para sus elecciones. Contra estas alusiones tan claras y tan directas á los Sres. Castelar, Pí y Figueras, se oyeron algunas protestas entre los concurrentes.

Proposicion del señor Treserra.

El Sr. Treserra quiso demostrar que el partido republicano se habia extendido por todas partes; y despues de una série de recriminaciones contra el Regente, contra el ministro de la Gobernacion y contra el general Prim, propuso tambien la reorganizacion por comités para poder tomar parte en las próximas elecciones, y que volviesen á ser elegidos los diputados que fueron derrotados y los Ayuntamientos que fueron separados.

Entrada de Castelar.

En este momento entró el Sr. Castelar, que fué victoreado con ruidosos aplausos. Muchos eran los que pedian que hablase; pero otros pedian que hablasen los que estaban en turno, lo cual originó una confusion que duró algunos minutos. Sin embargo, pudo el Sr. Treserra terminar su peroracion consagrando un recuerdo á Carvajal y á Guillen en representacion de todas las víctimas de la última insurreccion, y proponiendo que la mesa enviase un telégrama de felicitacion á los emigrados.

Oracion de Castelar.

Se promovió otro ligero desórden para que hablase el Sr. Sorní, que cedió gustoso la palabra al Sr. Castelar, quien pronunció un discurso que empezaba por decir, que el partido republicano vivia aún, y que no se podria destruir la idea republicana, siendo inútiles los trabajos que el gobierno habia practicado para levantar la idea monárquica. Recordó algunos de los acontecimientos de la revolucion, y dijo que el Gobierno provisional habia faltado á la fé que en él

se habia depositado. Y por último, que el emisario que el gobierno habia enviado á los pueblos habia conocido que ningun Monarca era posible en este país, añadiendo que esto se podria obtener con la verdadera organizacion.

Habla Soler.

Aquí un ciudadano pidió que se leyese la lista de los que tenian pedida la palabra. Leyó el presidente, y se promovió otro ligero desórden, pero al fin se restableció la calma, para que el Sr. Soler pudiese decir que se debia luchar dentro de la ley para que el partido republicano pudiera conseguir su objeto.

Habla un obrero.

Un obrero, á nombre de su clase, pidió que se formasen los gremios y grandes agrupaciones, elogiando la conducta del diputado Alsina y manifestando la necesidad de formar asociaciones obreras cooperativas.

Discurso de Blanc.

D. Luis Blanç pronunció otro discurso, pero al empezarle le interrumpió uno de los asistentes, exclamando: «¡Mentira!» lo cual produjo un alboroto, que terminó con las palabras de *¡fuera!* y algunos aplausos, que nadie supo á quién se dirigian. Al fin pudo Blanc terminar su discurso con un viva á la república federal.

Telégrama.

El Sr. García Lopez leyó un telégrama en que los republicanos presos de Salamanca saludaban á la reunion.

Palabras de Rivera Pelayo.

El ciudadano Rivera Pelayo pronunció un discurso que empezaba diciendo, que la última insurreccion habia sido promovida por un ministro reaccionario. Recordó los sucesos de Málaga, diciendo que allí hubo robo, saqueo é incendio por las tropas del gobierno, y terminó recomendando que se nombrase el comité.

Republicanos presos de Zaragoza.

En este momento entraron varios republicanos de Zaragoza, que habian estado presos en la Carraca, y la multitud los victorea, por lo cual el presidente propuso que se abriese una suscricion para que estos republicanos pudiesen volver á sus casas, lo cual quedó desde luego acordado.

Peroracion del ciudadano Rodriguez.

Un ciudadano llamado Rodriguez pidió con acento destemplado que el triunvirato, los pactos y la minoría dieran cuenta de sus actos en la última sublevacion; que los diputados por Zaragoza viniesen á la barra, no á acriminar al gobierno, sino á pedir cuentas á los hombres que no se presentaron á la lucha. Estas palabras produjeron cierta confusion en el auditorio, pero no por eso faltaron aplausos en pro del que en estos términos peroraba. Alentado con estas señales de aprobacion levantó más el acento, y aconsejó al pueblo que no se dejase engañar con las palabras de los políticos, que eran lo mismo los que pertenecian al partido republicano que los demás.

Se piden poderes.

A esto contestó el Sr. García Lopez que él y los diputados por Aragon acudirian á la barra siempre que el Sr. Rodriguez presentara los poderes necesarios.

Otro obrero orador.

Hubo allí otro obrero que se levantó para pedir la emancipacion de los hombres que pertenecian á su clase; pedia al mismo tiempo que se subordinase la cuestion política á la económica; abogó por las sociedades cooperativas, y propuso que se formase una asociacion de trabajadores.

Exclusiones muy significativas.

Es el caso que la reunion tuvo algun interés; parecia que habia empeño por parte de los oradores en añadir constantemente la designacion federativa á las palabras república y republicano, como queriendo demostrar que nada querian tener de comun con los unitarios. Si hubiese yo de atenerme á las declaraciones repetidas que sucesivamente hacian los oradores, entenderia que el partido republicano federal queria entrar en un período de órden, de propaganda, de exposicion de doctrina y de organizacion pacífica, tanto que hubiérase dicho que se habia dado consigna en ese sentido. Al lado de los consejos que los federales dirigian á sus correligionarios, tengo que dar cuenta de otras manifestaciones que debilitaban aquellos buenos propósitos. Se aconsejaba juicio y prudencia, «y esto, añadia uno de los oradores, por cálculo, porque es preci»so que termine el período de sentimiento y empiece el de la razon.» Pero ¿qué significacion no debia darse á las palabras de uno de los oradores que fueron más aplaudidos, el Sr. Lafuente, excluyendo de la direccion del partido á hombres como los Sres. Castelar, Figueras y Pi y Margall? Pronto, muy pronto comenzaba la envidia contra las eminencias del partido. ¿Qué confianza se podria tener en vista de esto en las declaraciones pacíficas que en la tribuna se repetian?

Diatribas contra ciertas eminencias republicanas.

El Sr. Lafuente dijo además que nunca el partido republicano federal aceptaria por guía al general Prim; pero como ya repetidas veces el general Prim habia declarado en las Constituyentes que nunca pondria su espada, su nombre y su influencia al servicio de los republicanos, la declaracion del ciudadano Lafuente tenia algo de cándida, y no poco de contradictoria, porque no estaba tan lejos el dia en que, en el mismo Circo de Price, se oyó llamar desde aquella tribuna al partido progresista y al general Prim. «Venid con nosotros »y dadnos vuestro Estado mayor,» dijeron los federales á los progresistas. ¿Qué valor podia darse á los consejos de prudencia y de juicio que daban á sus correligionarios algunos oradores federales? Ya no se contentaban los republicanos con pedir, por medio de trasparentes alusiones, que se hiciese caso omiso de los hombres de estudios filósoficos, sino que llamaban á la barra á los diputados que en la última sublevacion no habian tomado parte en la lucha; y el Sr. García Lopez, que presidia la reunion, tuvo que levantarse á decir qué se presentarian en la barra él y sus compañeros cuando el que lo pedia, que era el ciudadano Rodriguez, presentase los poderes necesarios. Hé aquí el resultado de haber los principales oradores republicanos desencadenado las pasiones populares; ya empezaban á recoger el fruto. Entónces eran llamados á la barra los diputados que no habian empuñado un fusil; no habia de trascurrir mucho tiempo sin que fuesen llamados traidores.

Reunion de la Tertulia progresista.

Tambien la Tertulia progresista, á imitacion de los republicanos, quiso tener su reunion, y la celebró, y en ella peroró el Sr. Sagasta, y segun decian los papeles de aquellos dias, fué el ministro de la Gobernacion saludado con in-



equívocas muestras de aprobacion. Habiéndose tratado de varios asuntos concernientes al partido y á la situacion, manifestó el Sr. Sagasta la necesidad de que el partido progresista se conservase unido y compacto, cuyas únicas condiciones bastarian para que la libertad se salvase y la revolucion continuase su marcha civilizadora, sin temer á peligro alguno ni obstáculo alguno, cualquiera que fuese la dificultad ó escollo que á ello pudiera oponerse. Pasando despues á la cuestion de Monarca, con objeto de satisfacer el deseo y curiosidad de los concurrentes, expuso con ingenuidad y franqueza las circunstancias que concurrian en los diferentes candidatos que habian figurado hasta entónces para el Trono de España. Aun cuando era escuchado con la atencion y el gusto que siempre le dispensaba la general simpatía de que gozaba, fué interrumpido diferentes veces por frecuentes y prolongados aplausos, bien que no hubo partido político á quien más complaciese el estrepitoso ruido de las palmas.

Actitud significativa Olózaga y Rivero.

La revolucion de Setiembre, que tan poco habia hecho durante el año de 1869, y que de lo poco que habia hecho temia que no todo hubiera sido bueno, se preparaba á mudar de vida en el año próximo de 1870. Fecundo en acontecimientos aseguraban los radicales que habia de ser el mes de Enero que se aproximaba. Por una parte ya se acercaba á Madrid el embajador de España en Paris, Sr. Olózaga, cuya venida debia tener mucha importancia cuando así se alejaba de su puesto oficial en los momentos en que debia celebrarse la recepcion solemne de primero de año, á la que ningun representante extranjero solia faltar sin motivos graves, y en la que el Sr. Olózaga más que otro alguno debia presentarse á oir de boca del Emperador de los franceses algunas frases agradables en testimonio del gran aprecio que hacia y de la estimacion y confianza con que miraba Europa aquella cosa que no acertábamos á explicarnos en España, pero que en el extranjero era la admiracion de todos, y que se llamaba revolucion de Setiembre bajo el gobierno de la Regencia. Otro suceso tan inesperado como el viaje, en lo más crudo del invierno, de nuestro embajador en París, poco aficionado á la locomocion, era aquel otro viaje desde su sillon presidencial á los bancos de los diputados, que á los postres de un banquete de Páscuas habia anunciado el presidente de las Córtes, Sr. Rivero, el cual se proponia romper el silencio que guardaba desde que comenzó la legislatura constituyente, proponiendo algunas soluciones á las dificultades políticas y de todo género conque la situacion luchaba. La revolucion, pues, no se moriria sin conocer el género de enfermedad que la llevaba al sepulcro, puesto que dos de sus más claras inteligencias, dos hombres de los de más importancia con que contaba, los Sres. Olózaga y Rivero, sacudian su pereza física é intelectual para describir su estado patológico y proponerla un plan restaurador de su salud y de sus fuerzas. Porque, en lo que no cabia duda, en lo que convenian los parientes, amigos y servidores de la ilustre enferma, era en que es-

taba muy mala. Y á la verdad, no era necesario que ninguna eminencia en el arte de Hipócrates y Diocórides lo demostrase así: bastaba observar los síntomas harto visibles que por todas partes se presentaban para comprender que habiamos llegado á un período crítico y que la paciente fluctuaba entre la vida y la muerte.

Cómo discurria el público.

¿Qué enfermedad era la que padecia? Este era el *quid ignotum*, el *quid oscurum* de la cuestion. Cuando los Sres. Olózaga y Rivero hubiesen hablado, la consulta no podria ménos de derramar mucha luz, y el público comenzaria por lo ménos á comprender lo que pasaba; pero en tanto que los Galenos hablasen, el público profano no estaba mudo, decia su opinion, y esta no era, en verdad, muy favorable á la enferma.

Viaje de Ruiz Zorrilla por las provincias de Levante.

Estábamos momentos ántes de espirar el año de 1869 en un período de expediciones. Miéntras que el Sr. Olózaga se aparejaba á verificar su viaje desde París á Madrid, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Zorrilla, hacia su marcha triunfal por varios puntos de España recogiendo loores y ovaciones de todo linaje. Su viaje por las provincias de Levante debió haber convencido al partido progresista de la necesidad en que se hallaba de renunciar á muchas preocupaciones, así como á la aspiracion de gobernar el país por sí solo, prescindiendo de los antiguos partidos medios, porque no podia caberle duda de que los más no estaban con él, sino contra él; de que no tenia ya nada de partido popular. No bastaba apellidar entónces pueblo-turba ú hordas salvajes al que ántes desde la oposicion se denominaba *pueblo Rey*; cualquiera que fuera el nombre que se le aplicase, el pueblo siempre era el mismo; tenia grandes virtudes, pero tambien grandes defectos, y en vez de adularle, de santificar sus pasiones y de predicarle solamente sus derechos, convenia hacer lo que nunca el partido progresista cuidó de que se hiciera; esto es, enseñarle sus deberes y reconocer francamente que no se hallaria en aptitud de comprenderlos y cumplirlos sino á medida que mejorase su inteligencia y su educacion. Pero ¿cómo habia de lograrse esto con esa doctrina híbrida, inconexa, incomprensible, con que el moderno partido progresista ó radical habia reemplazado las que un tiempo profesara, que los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla habian declarado en sus circulares, y que todavía el último de estos ministros repetia en las Casas Consistoriales de Barcelona, interrumpido y perturbado en su discurso por la gritería del pueblo que le cantaba el *trágala*, gritando hasta desgañitarse: *¡viva la república!* al pié de los balcones del salon de Ciento? Ese límite vago é indeterminado entre el uso y el abuso; esa negacion de los derechos de la sociedad y del Estado, que suponia la fórmula manoseada y ridícula de que el derecho de uno no tenia más límite que el derecho de otro; ese olvido casi completo de los deberes del indivíduo para consigo mismo, para con la sociedad y con el Estado; esa reprobacion absurda de que el Código penal, tal como existia, bastaba para todo, y que los tribunales, aplicándole por analogía ó asi-

milacion, serian poderosos para definir, contener y castigar los delitos políticos; aquella mezcolanza, aquel logogrifo que el Sr. Ruiz Zorrilla iba exponiendo con completa buena fé á las capitales que visitaba, cuando lo primero que oia al llegar á ellas era el grito de *¡viva la república!* que en vano declaraba subversivo, no podian ménos de producir los resultados que estaban dando, á saber, que las masas juzgasen hipócritas y tiránicas unas teorías hechas para que nadie las comprendiera, y persistieran, por consiguiente, en su creencia de que todo les era lícito miéntras con actos materiales no causasen perjuicio á otro indivíduo. Considero, pues, que eran tan estériles las predicaciones del señor Ruiz Zorrilla como sus circulares, y estoy seguro de que no habian de ser ellas las que hicieran comprender que era un grito subversivo el *viva la república* con que aquel ministro era saludado por el pueblo en su infructuoso y triste viaje. Ya la última circular que publicó, la cual no satisfizo mucho á los demócratas, y fué severamente condenada por los republicanos como atentatoria á los derechos individuales, indicó á la trasformacion del Sr. Ruiz Zorrilla, que se hizo más visible en su viaje. Verdad que en Albacete el señor ministro de Gracia y Justicia habló contra el episcopado en términos poco dignos de una persona de sus luces, y proclamó la candidatura del duque de Génova; verdad que en Valencia explicó lo que aquella candidatura significaba de un modo capaz de satisfacer á cualquier demagogo, sosteniendo que se inclinaba á ella porque la dinastía de Saboya representaba la guerra con la Córte romana, lo cual no era exacto bajo el punto de vista religioso; pero al pasar por Tarragona, aleccionado con el espectáculo que los republicanos de Valencia le habian dado, ya aconsejaba la union de las clases conservadoras para resistir trastornos como los pasados; y una vez en Barcelona con las tropas sobre las armas, y escoltado y protegido por la caballería, ya habló poco ménos que como un hombre de gobierno, admitiendo que se podia y debia legislar sobre el uso de los derechos individuales, distinguiendo entre el uso y el abuso, exhortando á los tribunales á reprimir el último, reconociendo que la libertad tenia sus inconvenientes y sus males al lado de sus ventajas y sus bienes; que no habia gobierno que no tuviese por lo ménos *buen deseo*, y proclamando muy alto «que el país estaba cansado de políticas y que pedia otra cosa que no era política,» y que lo que urgia era la revolucion económica.

Los progresistas no eran inconsecuentes con su pasado.

Tales ideas eran muy aceptables por todos los hombres conservadores, quienes debian experimentar no poca satisfaccion viéndolas prohijadas por el más revolucionario de los ministros, por el Sr. Ruiz Zorrilla; pero se presentaban todavía envueltas en tan grandes contradicciones, por ejemplo, la de proclamar legislable el uso de los derechos individuales, y no atreverse á legislar sobre ellos dando á los tribunales un texto preciso que aplicar, eran tan incompletas y defectuosas en lo que concernia á la sociedad y al Estado, en los que no se queria ver más que una agrupacion de indivíduos y una especie de juez

de campo que interviniese en su constante lucha, que podia abrigarse dudas acerca de su completa esterilidad. No se contenia así al partido republicano, fuerte con la revolucion que este en sus orígenes proclamó; no se podia de ese modo, con doctrinas tan vagas é impracticables, agrupar en derredor del gobierno á las clases conservadoras. El partido progresista, que ya no tenia de su lado á las masas populares, necesitaba ser más consecuente que hasta entónces lo habia sido con su pasado, volver á él con más franqueza y resolucion, ó su impotencia tenia que hacer que los pasados trastornos se renovasen, y que sólo la fuerza, único elemento en que á la sazon se apoyaba, dirimiese las contiendas entre republicanos y radicales.

Recepcion de Ruiz Zorrilla en Valencia.

Conviene ahora entrar en la narracion de los hechos para dar á mis leyentes pormenores interesantes acerca de la peregrinacion política del Sr. Ruiz Zorrilla. El banquete ofrecido al ministro de Gracia y Justicia por la Diputacion y Ayuntamiento de Valencia debió celebrarse en el jardin del Real; pero por la crudeza del tiempo tuvieron que refugiarse los comensales en el grandioso salon de sesiones de la Diputacion provincial. Eran unos sesenta los convidados y numerosos los espectadores, entre ellos el gobernador con licencia, Sr. Péris y Valero, y su esposa. Como era natural, hubo muchos bríndis; pero conviene apuntar aquí el del Sr. Péris y Valero, que comenzó diciendo, que cuando se le encargó el gobierno de la provincia su primer afan fué enterarse del estado de la instruccion primaria con objeto de elevarla al estado en que debia estar. Refirió que habia visitado las escuelas de algunos pueblos de la provincia, y que más bien que escuelas eran asquerosas *porqueras*, frase que repitió varias veces, y con este motivo habló de lo mal que comprendian los pueblos la libertad que les daba la descentralizacion, diciendo, para significar su indolencia y atraso, que en este país todos éramos hijos de frailes. Indicó que por su severidad en no tener contemplaciones con los pueblos, habia sido censurado y se habia promovido contra él cierta oposicion, viniendo de este modo á hablar de su posicion política como gobernador. Añadió que continuaba en su puesto porque contaba con la confianza ilimitada del gobierno, y porque estaba convencido de que hacia un bien á su partido y á la provincia. Preguntó si esto era así, y muchos de los concurrentes, entre los cuales no estaba la disidencia progresista, contestaron que sí, manifestacion preparada y completamente pueril, que no debió engañar al Sr. Ruiz Zorrilla sobre la popularidad del gobernador de Valencia.

Discurso del señor Ruiz Zorrilla.

Las cinco y media serian cuando comenzó á hablar el ministro de Gracia y Justicia, cuyo discurso duró hasta las ocho y cuarto. No es posible que yo reproduzca aquí todo lo que dijo, pero veré de condensar en breves palabras el espíritu de su larguísima peroracion. Comenzó dando gracias al pueblo de Valencia por los obsequios que le tributaba, y hablando despues de la revolucion de Setiembre, encomió en gran manera el servicio que habian prestado á Espa-



ña los marinos, y en especial el bravo Topete, abriendo las puertas á la libertad. Con este motivo dijo, que aunque algun dia la marina combatiese á los liberales, no podrian éstos olvidar nunca el gran beneficio de Setiembre. Ocupándose luego del estado de España, combatió con mucha energía á los enemigos del órden de cosas que á la sazon regia. Trató con dureza á los federales por sus peligrosas exageraciones, dirigiendo sus tiros en especial al Sr. Castelar, á quien, sin nombrarle, aludió de un modo que todos pudieron comprender. Lamentó el extravío de las masas, que se dejaban llevar por ideas socialistas, ideas que calificó de absurdas en la teoría é imposibles en la práctica, explanando con bastante intencion estas apreciaciones. En este punto dejó conocer el efecto que le habia causado la acogida que tuvo al llegar á Valencia, pues criticó á los que censuraban que el partido progresista hiciese ciertas manifestaciones solemnes en favor de sus amigos. Estas manifestaciones dijo, que serian verdaderamente censurables dedicándolas á hombres que proclamaban la absoluta igualdad, pues las masas imbuidas en ideas extremas no eran lógicas tributando honores aparatosos á los que predicaban esa igualdad, incompatibles con tales pompas. Ocupándose luego de los demás enemigos de la revolucion, manifestó que los carlistas eran muy buenos para las sacristías, pero que no valian nada en el campo de batalla, y que así lo habian probado en la última insurreccion. Respecto á los isabelinos y alfonsinos, dijo que no inspiraban ningun temor porque no encontraban eco en el país. Tambien habló del ejército, diciendo que era firme sosten de la situacion, porque abrigaba sentimientos liberales y porque el general Prim, con mucha prevision, habia puesto al frente de los cuerpos jefes valientes y decididos por la causa revolucionaria. Indicó al mismo tiempo que el gobierno queria reducir el ejército á una tercera parte de su efectivo, y que no lo habia hecho á causa de la insurreccion federal, de modo que á los republicanos debia achacar el país la no realizacion de esta mejora. Habló despues de la union liberal, y dijo que no podia sospechar que este partido abrigase intenciones adversas á la revolucion, puesto que esta era en gran parte obra suya y no hubiera podido realizarse sin el concurso de los unionistas. Terminó su larga oracion sobre los enemigos de la revolucion manifestando que, para consolidar la libertad, la mejor palanca era la enseñanza, con cuyo motivo se extendió sobre las reformas que habia iniciado para fomentar la instruccion y con ella el mejoramiento de las costumbres. Dijo que de este mejoramiento brotaria el progreso, el cual no podia venir de un golpe como lo solicitaban los federales, sino dándole al pueblo las libertades y los derechos á medida que aumentase su aptitud para ejercerlos. A pesar de todo esto, insistió en que era demócrata y amigo de la libertad en todas sus manifestaciones, protestando que no queria volver de ningun modo al doctrinarismo político. Luego habló del partido progresista, de sus grandes cualidades y de sus lamentables defectos, de los cuales era el principal la facilidad con que se dividia despues del

triunfo, provocando excisiones que importaba á todo trance desvanecer para asegurar su influencia. Por final de su discurso se ocupó de la cuestion monárquica, empezando por expresar que su primera idea, y al hablar así lo hacia como particular, fué la república; pero persuadido de la imposibilidad de plantear esta forma de gobierno, la más perfecta, en nuestro país, se decidió por la monarquía; que considerando los graves sucesos que suele acarrear la elevacion al Trono de un ciudadano, de lo que era buen ejemplo Itúrbide, á pesar de sus grandes servicios, comprendió la necesidad de apelar á una candidatura extranjera, y por fin, irrealizable la de D. Fernando de Portugal, se habia decidido por la casa de Saboya. Las razones que para ello habia tenido era su convencimiento de que el principal obstáculo que habia encontrado la libertad en España habia sido la influencia del elemento teocrático, y que por lo tanto la monarquía más propia para consolidar el nuevo régimen en nuestra pátria era la que presentase mayor oposicion á ese elemento. Que estas condiciones no las reunia en Europa ninguna casa real mejor que la de Saboya, que representaba en Italia el partido popular y la guerra con la Córte romana. Por eso se habia buscado un indivíduo de esa familia y se habia gestionado oficiosamente su aceptacion. «Todos sabeis, dijo, el estado en que se encuentra esta candidatu»ra y el favorable resultado de la votacion parlamentaria. Así, pues, yo os re»comiendo la candidatura del duque de Génova.» Acaso esperaba el Sr. Ruiz Zorrilla que esta indicacion fuese aceptada, si no con entusiasmo, por lo ménos con alguna simpatía; pero no sucedió así, puesto que el nombre del duque de Génova fué oido con la mayor frialdad, demostrándose claramente que no habia caido en terreno bien dispuesto la semilla arrojada por el ministro viajante.

El banquete del dia siguiente, dado por la Sociedad de la Tertulia, fué de ciento treinta cubiertos, y no pudo ser más sóbrio, pues se redujo á *fricandó*, pescado frito, jamon dulce y capones asados, postres, dulces, *champagne* y café, si bien no se tuvo en cuenta, sin duda, que era dia de vigilia. El presidente de la Tertulia habló de las ventajas de la descentralizacion, indicando al ministro la inconveniencia de dejar sin recursos á las provincias y los municipios, absorbiendo el gobierno los recargos sobre las contribuciones directas. Pero los Sres. Ruiz Zorrilla y D. Venancio Gonzalez interrumpieron al Sr. Pascual diciéndole que esta parte del proyecto de presupuestos la habia retirado el Sr. Figuerola, lisonjera noticia que satisfizo á los concurrentes. Sin embargo, habia motivos para sospechar que no estaban muy bien enterados el ministro ni el director de Comunicaciones de lo que en este sentido pasaba, porque ántes bien insistia el gobierno en apoderarse de los recargos provinciales y municipales. Banquete de la sociedad de la Tertulia de Valencia.

Hubo naturalmente muchos bríndis, y entre ellos uno muy lisonjero para el general Prim, pronunciado por el director de Comunicaciones, el cual, en tanto que halagaba al jefe del gobierno, dejaba de estar en el puesto donde su deber Bríndis.



le llamaba. El capitan general recordó los tristes sucesos del mes de Octubre y la tolerancia desplegada despues que se reprimió la insurreccion, manifestando que si volviera á verse en tan doloroso trance obraria del mismo modo. No sé si fué prudente expresarse de esta manera.

Nuevo discurso de Zorrilla ante la sociedad de la Tertulia.

El discurso del ministro fué menos concreto, pues habló largamente sobre las ventajas que aquellos tiempos llevaban á los pasados, y al fin acabó por combatir la exageracion de las ideas liberales que habia proclamado la revolucion de Setiembre, y que algunos querian llevar más allá de sus justos límites, haciendo alusiones muy directas á Castelar, principal apóstol de la nueva tendencia. Dijo que muchas veces habia meditado sobre la fuente donde habian bebido sus doctrinas los republicanos españoles, que no existian ántes de la revolucion y que á la sazon querian avasallarlo todo á su teoría. Negó que hubieran estudiado en Suiza las reformas que proclamaban, puesto que en aquella república existian aún tres cantones que tenian escrito en su Código la pena de muerte, cuya abolicion pedian en España, y el pueblo suizo proporcionaba á todos los Reyes absolutos un ejército de guardias que vendian su sangre y su servicio por un puñado de dinero, sin importarles nada la idea que iban á apoyar en las Córtes extranjeras. Añadió que tampoco los Estados-Unidos de América podian servir de maestros á los republicanos españoles, y con este motivo se extendió en consideraciones de aquella gran república, procurando hacer contrastar con su situacion la de nuestra pátria, donde los gallegos, andaluces, extremeños, valencianos, etc., en vez de un sincero afecto se profesaban cierta antipatía, que daria por resultado la desmembracion de España con la república federal, en lugar de la íntima union de sus diversos Estados. Recordó el período de la emigracion, y declaró que no habia conocido en ella á los que entónces proclamaban el gobierno republicano, pues este partido era nuevo, y hacia sus prosélitos merced á la ignorancia é impresionabilidad del pueblo, que se dejaba arrastrar fácilmente por bellas teorías. Hablando despues del partido monárquico, dijo que le faltaba union para resistir y vencer fácilmente á los que conspiraban contra la libertad. Que era más patriota, no el que vencia á los demás, sino el que se vencia á sí mismo haciendo concesiones á sus rivales en favor de la union. Que era preciso para asegurar la libertad en España trabajar con fé; oponiendo el periódico al periódico, la tribuna á la tribuna, el club al club y las manifestaciones á las que celebráran sus enemigos.

No hace Zorrilla indicacion alguna respecto á candidatura monárquica.

Llamó la atencion que nada dijese el Sr. Ruiz Zorrilla del duque de Génova. Sin duda la frialdad con que fué recibida su indicacion en el banquete anterior hizo que el ministro prescindiese de apoyar de nuevo aquel impopular pensamiento.

Partida de Zorrilla á Tarragona.

El sábado, primer dia de Páscua, marchó el Sr. Ruiz Zorrilla en direccion á Tarragona. Se habia dado órden en la estacion del ferro-carril de que hubiese dispuesta una máquina para un tren *express*, pero sin fijar hora, de modo que

nadie supo el momento de su partida, precaucion que se tomó, sin duda, para evitar ruidosas manifestaciones. A las cinco y cuarto de la madrugada se presentó el ministro con sus compañeros de viaje y algunos más en la estacion, entró en el tren y partió de Valencia sin que nadie se apercibiese de ello.

Recibimiento que hacen á Zorrilla en Barcelona.

En la noche del domingo llegó á Barcelona el ministro de Gracia y Justicia. Serian las nueve de la misma, cuando al bajar por la Rambla el coche que le conducia, precedido de dos municipales de caballería, un grupo, y despues otros, dieron vivas á la república federal durante el transito hasta muy cerca de la Casa popular, donde los gritos fueron más reiterados, unánimes y nutridos. Los vivas iban en aumento cuando entró el Sr. Ruiz Zorrilla en el salon de Ciento, muy conmovido al parecer, en union del Sr. Balaguer, Soler y otros, y seguido de unos doscientos ciudadanos escasamente, puesto que el salon de Ciento no se llenó. El Sr. Soler se levantó para decir del mejor modo posible que el señor ministro de Gracia y Justicia, despreciando las fatigas é incomodidades del viaje, habia llegado para visitar la condal ciudad, descubriendo luégo una lápida de mármol que sustituia el cuadro de Washington que hubo durante un año, en la cual con letras doradas estaban apuntadas varias de las libertades democráticas.

Discurso de Zorrilla en Barcelona.

Luégo se levantó el Sr. Ruiz Zorrilla y pronunció un largo discurso, que voy á dividir en tres partes. En la primera atacó duramente á los republicanos; en la segunda se ocupó de política en general, y en la tercere esplayó los proyectos económicos, ó para valerme de sus mismas palabras, la revolucion económica. Expresó el sentimiento que le causaba lo que acababa de suceder, diciendo que aquello era efecto de la ignorancia del pueblo y de las predicaciones subversivas, llegando á llamar á los revoltosos de los últimos acontecimientos *hordas salvajes*. En esta primera parte de su discurso se notó bastante indecision á consecuencia, sin duda, de los gritos que se oian en la plaza y que produjeron una ligera alarma en los espectadores del salon de Ciento. Luégo dijo que el gobierno habia sido liberal; que lo era, y seguiria siéndolo; que contaba con los elementos indispensables para mantener el órden; que los derechos individuales habian sido mal interpretados por muchos, y que en los clubs se podia discutir libremente la república y la monarquía, la religion católica y la mahometana, pero nunca aconsejar el ódio á los propietarios, el robo y el asesinato, todo lo cual era muy aplaudido por aquella escasa reunion. La parte económica, las reformas en la administracion, las causas que pudieron influir en el malestar que se experimentaba en España; algunos empleados, cuyos hijos no sabian hacer otra cosa que lo que hacian sus padres, á la manera de tiempo atrás; que los desocupados «no sabian más que meterse »á frailes,» fué acogida con extraordinario silencio.

Atentado contra Zorrilla.

Miéntras tanto, la plaza de la ciudad habia sido tomada militarmente por un escuadron de caballería que dispersó la multitud, y llegaron al salon de Cien-



to las primeras autoridades civiles y militares, que aguardaron á que el señor ministro terminara su discurso. Durante el alboroto hubo puñetazos, atropellos, gritos y prisiones, que se efectuaron por agentes de policía convenientemente distribuidos entre los diversos grupos que se formaron. Cuentan que, al pasar por la calle de la Libertad el Sr. Ruiz Zorrilla, le arrojaron sobre el coche que le conducia una botella de aguarrás, que afortunadamente no produjo resultados. Al dia siguiente visitaron al ministro la Audiencia y las corporaciones, y por la tarde se le vió pasear á pié por la Rambla y por la muralla del mar. Este mismo dia salió de Barcelona.

Discurso de Zorrilla en Tortosa. Súplicas en favor de los desterrados.

En llegando á Tortosa, despues de haber almorzado en una reunion ó banquete dado en loor del ministro, pronunció un largo discurso encareciendo la necesidad de la union de todos los elementos conservadores para conjurar la repeticion de los pasados trastornos, que temia se reprodujesen. Encargó que luchara el periódico con el periódico, la manifestacion con la manifestacion y la fuerza con la fuerza, y anunció que los españoles se preparasen para dos grandes revoluciones que queria verificar, una en el clero y otra en la judicatura. En seguida le contestó el señor alcalde D. José Fustagueras con un breve discurso, que mereció los aplausos de todos por los sentimientos de órden y moralidad que manifestó. Despues tomó la palabra el Sr. Conde de la Torre del Español, que entre los cosas buenas que dijo se cuenta una súplica encaminada al ministro pidiendo indulto para los hijos de aquella ciudad que las últimas discordias civiles tenian alejados de sus familias. No sé si en esta súplica iban tambien comprendidos los carlistas, como D. José Leon, D. Juan Suelves y otros que, como algunos republicanos, se veian tambien privados de ver el sol de su pátria. Por lo demás, era curioso ver al ministro más revolucionario hablar de la union de los elementos conservadores, en tanto que las clases á quienes deberian halagar sus reformas le recibian con significativo despego.

Modifica Zorrilla sus ideas en Tarragona.

En Tarragona no fué ménos curioso lo que pasó, pues de la consabida candidatura del duque de Génova no se acordó hasta el momento de subir al ferrocarril, y no le pareció oportuno hacer una excursion á Reus, donde sus amigos temieron una acogida demasiado ruidosa. El ministro de Gracia y Justicia, en el discurso que pronunció en Tarragona durante el té con que le obsequió la Diputacion provincial, no habló cosa alguna de la referida candidatura; pero me han dicho, y escrito que en la estacion, al salir para Barcelona, hablando con las personas que le rodeaban en el acto de despedirse de ellas, les manifestó en breves palabras el interés que sentia por la expresada candidatura.

Referencia epistolar.

Los Sres. Balaguer y Rius y algunos otros no pronunciaron discursos en el té del centro liberal, sino algunas breves frases. Cartas que se recibieron en Madrid por aquellos dias procedentes de Barcelona, que circularon por el salon de Conferencias, y de las cuales algunas recogí, pintan aún con colores más vivos la recepcion hecha al ministro en Barcelona. Dicen esas cartas que eran

muy numerosos los grupos que se presentaron en son de hostilidad; que durante el tránsito de la estacion del ferro-carril á las Casas Consistoriales, los alborotadores arrojaron patatas, naranjas y una botella de aguarrás al coche en que iba el ministro, llegando hasta romper una de las puertas del carruaje, y que cuando el Sr. Zorrilla se retiró al palacio de la Capitanía general custodiado por una fuerte escolta, los gritadores le siguieron y continuaron por mucho tiempo dando gritos subversivos frente á dicho palacio, al extremo de que fué necesario despejar las avenidas y colocar centinelas á caballo en ellas. No hay ejemplo de que ministro alguno haya sido recibido nunca en provincias como lo fué en Valencia y Barcelona el Sr. Ruiz Zorrilla, y cuenta con que era el más popular de todos los ministros, y acaso por este motivo le escogió el Consejo para aquella política peregrinacion. Esto demostró cuánto se habia rebajado en los últimos tiempos el principio de autoridad, y cuánto vuelo habian tomado las pasiones populares, que nada respetaban, ni para nada tenian en cuenta los servicios hechos á la libertad y á la causa del pueblo, áun tratándose de hombres como el Sr. Ruiz Zorrilla.

Discurso de Zorrilla en los terrenos de la Ciudadela de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia asistió en Barcelona al acto de la toma de posesion por el Ayuntamiento de los terrenos de la Ciudadela, y allí pronunció un discurso llamando á Barcelona poblacion liberal, digna y buena, y lamentando que hubiera habido espíritus inquietos, almas aviesas, corazones pequeños, que aprovechando la oscuridad de la noche hubieran querido abusar de la libertad, deshonrar la revolucion y hacer avergonzar al pueblo de Barcelona, siempre hidalga y liberal. El Sr Ruiz Zorrilla tuvo un impulso generoso perdonando á los autores de aquellos excesos, y una inspiracion poco discreta culpando á la reaccion para halagar al espíritu de partido. «Sí, catalanes, dijo, »creedme á mí porque os habla un hombre honrado; cualquiera que sea vuestra »clase, vuestra posicion, no es tan humilde como era la mia, hijo de un padre, »hombre honrado, que empezando á trabajar sin descanso, y á fuerza de sacri»ficios, me dió los medios para llegar á la posicion que indignamente ocupo.— »Los ministros que hay hoy dia en el poder no han llovido del cielo, no han sa»lido de las tumbas; son hijos del pueblo, y por esto son amantes del pueblo; »por su conviccion son liberales, porque han amado la libertad y han sufrido »mucho tiempo para conquistarla para que deseen perderla. No es muy fácil, »no, estimar el bien cuando no se han sufrido trabajos para adquirirlo. Yo creo »que hay muchos que exageran ciertas ideas, que proclaman ciertos principios »sin prever las consecuencias, y que la sociedad, lo mismo que los indivíduos, »pueden morir de una muerte lenta, de una agonía terrible, de una muerte »violenta, la tísis y la apoplegía.—El terreno sobre el cual vais á edificar no »os lo arrebatará la reaccion aunque viniera, ni os arrebatará tampoco otras »conquistas intelectuales y morales que se han hecho; pero fundaria nuevos »edificios, os daria otras nuevas leyes, otras cosas parecidas á las anteriores,

»que serian la negacion de todo lo que nosotros hemos hecho.—Yo os aconsejo »que tengais confianza, no en el gobierno, que no quiere tenerla, sino en las »Córtes Constituyentes, que son la expresion genuina de la soberanía nacional, »y que tengais fé en el porvenir de la libertad, que no hay razon justificada »para que tengamos que sufrir durante once años, como sucedió antes de 1854, »y otros once años despues para concluir con el doctrinarismo y con la reac»cion. ¿Es mucho esperar quince ó veinte meses á los amigos ántes de juz»garlos, ántes de maldecirlos y ántes de despreciarlos cuando habeis aguarda»do tantos años?.»

Prólogo de la entrada de Zorrilla en Zaragoza.

Desde Barcelona encaminó sus pasos el Sr. Ruiz Zorrilla á la ciudad de Zaragoza, pero con malos auspicios, pues el *Diario* de aquella capital prejuzgaba su recibimiento con un párrafo concebido en estos términos: «Hoy ó mañana »debe llegar á esta ciudad el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia. Pa»rece que saldrán á esperarle varias comisiones del partido demócrata-monárqui»co de Zaragoza. Durante los dos dias que permanecerá entre nosotros será obse»quiado por la Diputacion provincial con una serenata, y con una rondalla del »país por el comité. Estos obsequios se dedican al Sr. Ruiz Zorrilla á secas, y no »al patrocinador de la candidatura del duque de Génova, que el sentimiento uná»nime de esta poblacion rechaza. Así creemos que lo ha hecho constar en uno »de sus acuerdos el comité demócrata-monárquico, lo cual celebraremos de ser »cierto. Conviene esta aclaracion, ya para que el Sr. Ruiz Zorrilla no se forme »ilusiones, ya para que los diarios genovistas no tuerzan el sentido de los ob»sequios que á aquel se tributarán.—El duque de Génova no tiene aquí otro »partidario que el Sr. Eduardo de Loma, gobernador de esta provincia.»

Recibimiento que hacen á Zorrilla en Zaragoza.

Con efecto, llegó el Sr. Ruiz Zorrilla á Zaragoza, y como ya se ha indicado, esperaban en la estacion al ministro las autoridades, el regente de la Audiencia, el comité monárquico-democrático y algunos de sus amigos y correligionarios. La carrera por la calle de Jaime I hasta el palacio de la Diputacion estaba cuajada de parejas de policía y de Guardia civil; el coche iba rodeado por la misma fuerza, y la tropa entre tanto se hallaba en los cuarteles. No hubo voces, ni saludos, ni demostraciones, pues un desdichado que se atrevió á dar un viva á la república federal fué detenido inmediatamente, y por el silencio y el aspecto de los curiosos nadie habria dicho que entraba un ministro revolucionario. Instalado en su residencia, empezó á recibir á las atoridades y se aparejaba para asistir al banquete preparado por la Diputacion. Despues de la comida tenia que venir la serenata, y todos recelaban que pudiera ocurrir en ella algo desagradable.

No se consuela el que no quiere.

Y terminaba el año de 1869; y examinando los sucesos políticos de nuestra pátria durante este período, la prensa ministerial, émula del doctor Pangloss, que encontraba que todo marchaba bien en el mejor de los mundos posibles, pintaba las desventuras y tragedias de los últimos doce meses en el mismo es-

tilo que el maestro de Cándido describe las de la infortunada Princesa de Fun-dorten-Throne. ¿Qué habia pasado en el año de 1869? preguntaba; y respondia como el doméstico de aquel cuento, que teniendo que noticiar á su amo que habia ardido su casa con sus padres y mujer dentro, y sus ganados y riquezas, comenzaba todas sus respuestas:—*Pues nada*, señor, sino que la casa ardió y sucedieron estas y las otras desgracias. *Pues nada*, decia la prensa ministerial, nada ha sucedido de particular. Los republicanos se han levantado en armas cuatro ó cinco veces, y ha corrido la sangre en muchas poblaciones. Ese partido es irreconciliable contra la situacion; pero *¿tiene esto algo de particular?* Tambien los unitarios la atacan como desesperados; pero ¿tiene esto algo de particular? Los carlistas se han envalentonado; se lanzaron al campo en Agosto, y aunque derrotados entónces, no han perdido las esperanzas y se preparan á otra campaña; pero esto ¿tiene algo de particular? Los isabelinos y alfonsistas siguen soñando planes de restauracion, y afectan creer que la revolucion marcha muy mal y que no tiene trazas de consolidarse; pero esto ¿tiene algo de particular? ¡Qué habia de tener de particular siendo la cosa más natural del mundo! Lo particular era que hubiera en la situacion hombres que se inquietáran con aquel estado de cosas, y que hiciesen hasta penosos viajes, como el Sr. Olózaga, para dar consejos y proponer remedios á una cosa que marchaba tan bien y que habia realizado tan grandes y estables progresos como la revolucion de Setiembre. Esto sí que era particular, y se parecia á la manía del español, que estando bueno quiso estar mejor.

¿Dónde estaba el origen del mal?

Pero, en fin, como durante el año de 1869 habian ocurrido algunos sucesos que el más optimista no podia calificar de fáustos, y como la misma prensa ministerial reconocia á la postre, que se habia perdido mucho tiempo, y que faltaba mucho que hacer; y puesto que la oposicion de los partidos, así populares como monárquicos, aquel órden de cosas no tenia, segun el discípulo del doctor Pangloss, *nada de particular*, importaba averiguar dónde estaba el culpable de aquellos sucesos y de los contratiempos que sufria la revolucion, y lo encontraban los ministeriales en la ignorancia de las masas y en las excitaciones de la reaccion. Los más, «las masas ignorantes é ineducadas, decian, son las que tienen la culpa de todo.»

Proyectos varios.

Aun cuando se hacia poco, y las Córtes estaban suspensas sin necesidad, y el ministerio habia hecho viajes que fueron de recreo para unos y calvario para otros, dejando en tanto paralizada la marcha de los negocios, la política en cierta manera no habia permanecido ociosa, pues se hablaba nada ménos que de la série siguiente de acontecimientos, y que formaban parte de las conversaciones del salon de Conferencias: Hablábase de la formacion de un centro parlamentario. De la prolongacion de la interinidad, concediendo á la Regencia todas sus prerogativas. De crísis ministerial, y de la formacion de un ministerio de notables. De un viaje de D. Salustiano Olózaga á Lisboa. De que los mi-



nistros trabajaban por una modificacion ministerial, con la cual se formase un ministerio exclusivamente progresista. De que la candidatura de Espartero iba tomando vuelo, y de que los unionistas pretendian quince de las veintitres vacantes que habian de cubrirse. De trabajos republicanos y de grandes marejados en la Tertulia.

Maliciosa y oculta lítica de Prim.

Todo esto se propalaba; pero en realidad nadie sabia lo cierto á pesar de los discursos de Ruiz Zorrilla, que era el ministro más franco de todos. Verdaderamente Prim era el que tenia el manejo interior de los negocios, y eran por lo tanto ocultos sus designios y consejos, y ni áun sus propios compañeros alcanzaban á dónde iban encaminados. A pesar de su aparente propension á la democracia, tenia en esto algo que guardaba relacion con Felipe II, pues encubria como él sus fines á sus camaradas, señalándoles otros cuando convenia que los creyesen y persuadiesen los demás. De estos actos no podrá valerse un magnate si su ingenuidad no es tan recatada que no dé lugar á que se puedan averiguar los movimientos de su ánimo en las acciones del gobierno, ni á que le ganen el corazon los émulos y enemigos; ántes se les deslice de las manos cuando piensen que le tienen asido. Esta disposicion del hecho en que otro quede engañado era en el general Prim más bien defensa que malicia, porque usaba de ella cuando convenia, como la usaron grandes varones. ¿Qué obligacion hay de descubrir el corazon, á quien escondió la naturaleza en el retrete del pecho? Ninguno de los gobernantes ignoraba lo que de público se propalaba en el salon de Conferencias del Congreso, y no desconocian que áun en las cosas ligeras ó muy distantes es dañosa la publicidad porque dan ocasion al discurso para retraerlas. Con estar tan retirado el corazon se conocen sus achaques y enfermedades por sólo el movimiento que participa á las arterias. Pierde su ejecucion, su fuerza, con descrédito de la prudencia del gobernante, si se publican sus resoluciones. Pocas empresas descubiertas tienen feliz suceso. ¡Qué embarazado se halla el que primero se vió herir que relucir el acero; el que despertó al ruido de las armas!

Disimulacion provechosa de Prim para sus fines.

Tenia el general Prim generales amigos, que ya por este tiempo murmuraban de él y se encontraban dispuestos á pasarse á los republicanos para adquirir mayor preponderancia, lo cual no era de extrañar siendo muchos los que pedian grandes cosas, si bien no eran para ellas merecedores. Pues en estas sospechas de infidelidad tuvo Prim sereno el semblante, sin darse por entendido de ellas, ántes confirmó los ánimos con el halago y el honor obligándoles á la lealtad. No es siempre seguro ni conveniente el rigor; las ramas que se cortan se pierden porque no pueden reverdecer. Esto obligó á Marcelo á disimular con Lucio Bancio de Nola, hombre rico y de gran parcialidad, y aunque sabia que hacia las partes de Aníbal, le llamó y le dijo cuán emulado era su valor y cuán conocido de los capitanes romanos que habian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas; honróle con palabras y le mantuvo con espe-

ranzas; ordenó que se le diese libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le dejó confundido y obligado, que no tuvo despues la república romana más fiel amigo. Esta disimulacion la ejerció el marqués de los Castillejos con mucha atencion y prudencia, á fin de que no creyese en ella el que maquinaba creyendo que era arte para castigarle despues, sabiendo que daria más presto fuego á la mina, ó se preservaria con otros medios violentos, lo cual es más de temer en los tumultos y delitos de la multitud. Pero como quiera que difícilmente se limpia el ánimo de las traiciones concebidas, y que las ofensas al gobierno no se deben dejar sin castigo, parece que solamente conviene disimular cuando es mayor el peligro de la declaracion ó imposible el castigar á muchos. Esto consideraria Júlio César cuando habiendo desbalijado un correo despachado á Pompeyo con cartas de la nobleza romana contra él, mandó quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad y de prudencia, no pudiendo castigar á tantos, no obligarse á disimular con ellos. Podríase tambien hacer luego la demostracion del castigo con lòs de baja condicion y disimular con los ilustres, esperando más segura ocasion para castigarlos; pero cuando no hay peligro en el castigo, mejor es asegurar con él que confiar en la disimulacion, porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Trataba Hanon de dar veneno al Senado de Cartago, y sabida la traicion, pareció á aquellos senadores que bastaba acudir al remedio promulgando una ley que ponia tasa á los convites, lo cual dió ocasion á Hanon para que intentase otra nueva traicion contra ellos.

Artes y astúcias necesarias á los gobernantes.

De esta arte y astucia ha participado mucho tambien el general Serrano siempre que se ha encontrado en el poder, disimulacion en él permitida y necesaria, por ser aquella que de tal suerte sosegaba y componia el rostro, las palabras y acciones contra quien disimuladamente trataba engañarle, que no conocia haber sido entendido, porque ganaba tiempo para penetrar mejor y burlar el engaño, haciendo esta disimulacion ménos solícito al agresor, el cual, una vez descubierto, entraba en temor y le parecia que no podia asegurarse sino llevando al cabo sus engaños; que es lo que obligó á Agripina á no darse por entendida de la muerte que le habia trazado su hijo Neron, juzgando que en esto consistia su vida. *Solum invidiarum remedium esse, si non intelligerentur*, que escribe Tácito en sus Anales. Esta disimulacion ó fingida simplicidad es muy necesaria en los ministros que asisten á los Príncipes demasiado astutos ó doblados, que hacen estudio de que no sean penetradas sus artes, en que fué gran maestro Tiberio. De ella se valieron los senadores de Roma cuando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les dió á entender—para descubrir sus ánimos—que no queria aceptar el imperio porque era grave su peso; y ellos con estudiada ignorancia y con provocadas lágrimas procuraban inducirle á que le aceptase, temiendo no llegase á conocer que penetraban sus artes; *quibus unus metus, si intelligere viderentur*.



Estado de España al empezar el año de 1870.

Es el caso que habia terminado el año de 1869 y se daba principio al de 1870. Examinando el período que acababa de trascurrir se veia que España se encontraba, si no peor, lo mismo que el 1.º de Enero de 1869; los mismos temores, las mismas incertidumbres, los mismos sombríos pronósticos, que angustiaban el ánimo de los pesimistas en aquella época. En lugar de avanzar habiamos retrocedido; en lugar de abrir camino para el descubrimiento de una solucion salvadora, ésta aparecia cada dia más improbable y difícil. La opinion pública se mostraba postrada, indiferente, inerte, habiendo perdido sus ilusiones á fuerza de desengaños. España no tenia el gobierno que las Córtes habian decretado y que la Constitucion establecia; la cuestion de órden público no estaba resuelta; el estado de la Hacienda era precario, cuando no desastroso, al inaugurarse el año de 1870. Su administracion pública no se habia reformado ni corregido; el malestar de todas las clases y la miseria del proletariado, aguzada por su ignorancia, amenazaba con terribles conflictos. La insurreccion de Cuba continuaba, el militarismo triunfaba como en los tiempos más desgraciados de bárbara concentracion de poder; el crédito rehusaba su apoyo ó imponia condiciones usurarias; los capitales se escondian; las clases acomodadas buscaban en países extranjeros la tranquilidad que aquí no encontraban; el comercio y la industria estaban paralizados; la agricultura no encontraba salida para sus productos; todo el mundo, en fin, desconfiaba, y no parecia sino que una maldicion tremenda se cumplia fatídicamente en este país.

Califican los progresistas revolucion pacífica á la de Setiembre.

Los progresistas, que no desconocian este estado de cosas, descargaban la responsabilidad sobre los ministros, la mayoría de los diputados, las minorías, y hasta sobre las clases conservadoras, que á juicio de estos hombres manifestaban temor hácia una *revolucion pacífica* como la de Setiembre. En mi concepto, calificar de eminentemente pacífica una revolucion que en el breve período de quince meses registraba en su historia dos grandes rebeliones generales, ocho ó diez batallas en las principales ciudades del reino, excesos como los de Valls y una série de disturbios de menor cuantía, cuya lista es muy larga para reproducirse, me parece que era demasiado decir.

Pensamiento de Olózaga.

Con la llegada á Madrid del Sr. D. Salustiano Olózaga y la vuelta de los expedicionarios á los montes de Toledo y del Sr. Ruiz Zorrilla, poco satisfecho de la acogida que le hicieron las provincias de Levante, la política habia cobrado animacion; pero animacion malsana, parecida á la que reina en la casa de un poderoso cuando se halla próximo á exhalar el último aliento. Segun he podido entender, por lo que he investigado, el Sr. Olózaga consideraba preciso para la seguridad de la revolucion, que se restableciese y afirmara la conciliacion de los partidos que contribuyeron á ella; opinion muy sensata y que hablaba mucho en favor del patriotismo y prevision de nuestro embajador en París; pero que acaso no hubiera firmado, ó no habria sustentado con tanta vehemencia, si hubiese residido constantemente en España y hubiera podido examinar de

cerca y dia por dia los progresos de la intolerancia y del exclusivismo en el seno del partido dominante. El pensamiento de Olózaga tenia que tropezar con grandes obstáculos, ya se adoptase para el intento de realizarla la forma de una satisfaccion á la union liberal, devolviéndosela una ó dos carteras, ya se pretendiera, como algunos prohombres de aquel tiempo indicaban, suscitar de nuevo el pensamiento de un ministerio de notables. La conciliacion no estaba sino muy al contrario en los espíritus, y estéril debia ser cuanto se practicase para que estuviese en los hechos.

Fracaso de la candidatura del duque de Génova para Rey de España.

Un suceso grave, aunque previsto por la mayoría de los políticos y por el público en general, inauguró en España el año de 1870. El dia 2 de Enero se recibia en Madrid la comunicacion oficial del Rey Víctor Manuel, en la que participaba, que insistiendo la duquesa de Génova, madre del jóven Príncipe Tomás Alberto, en negar su autorizacion para que su hijo ocupáse el Trono español, no creia deber violentar su voluntad. En vista de esta comunicacion, que por los términos y urgencia con que habia sido solicitada por el gobierno español podia ser considerada como un *ultimatum* en la negociacion que se habia entablado, todo el mundo reconoció que la candidatura del duque de Génova era ya imposible, y el ministerio del general Prim renunció á ella. El fracaso de la candidatura del duque de Génova fué un suceso de la mayor trascendencia, que no pudo ménos de influir gravemente en la situacion recíproca de los partidos, en la marcha de los asuntos públicos y en las esferas del gobierno. Como español, quisiera yo olvidar lo que el decoro y prestigio nacional padecieron en este segundo fracaso del gobierno español en sus gestiones en busca de un Príncipe extranjero que viniese á ocupar el Trono de San Fernando, así como que aquella segunda negativa procedia de un niño, de un colegial que no habia terminado sus estudios, y para quien seria un dia memorable, y que haria época en su vida aquel en que llegase á mandar un regimiento ó un buque de guerra. Pero si los españoles podian prescindir de la responsabilidad que en esta humillacion cabia al gobierno y á la mayoría de los constituyentes, si podia más en los españoles buenos el dolor de ver á la monarquía española tan abatida que el interés político, no era dable imaginar siquiera que el país no sintiese profunda desconfianza de los hombres que, llamándose monárquicos, tan poca habilidad y tan escasa fortuna tenian para restaurar el Trono, y que no llegase á persuadirse de que con una modificacion radical del modo de ser de la situacion se pudiese enmendar lo hecho y arrancar el triunfo á la república. Grave, muy grave era la responsabilidad del ministerio del general Prim en este segundo fracaso de sus gestiones monárquicas, porque la historia no puede ménos de recordar las seguridades que, así en las reuniones privadas de la mayoría, como en las sesiones públicas de las Constituyentes, dió á esta Asamblea y al país de que la vacante del Trono seria en breve provista; ni aquellas frases del presidente del Consejo: «el Rey vendrá, vendrá;»



ni el error todavía más de bulto del viaje propagandista del ministro de Gracia y Justicia por las provincias de Levante cuando más sérias eran las dificultades con que la candidatura genovesa tropezaba; ni, en fin, la falta suprema que en este asunto el gobierno habia cometido, y que consistia en mezclar á la nacion en lo que era interés exclusivo de algunos partidos revolucionarios, asegurando en la prensa y en la tribuna que el país era genovista, y que se sentia poseido de ardiente amor hácia la persona de un Príncipe extranjero, ignorante de nuestro idioma, estado político y costumbres. El fracaso de la candidatura requeria una situacion nueva; y en este presupuesto parecia que el conflicto habia comenzado, y que se trataba de una modificacion ministerial extensa, si no de la situacion, de aquel ministerio por otro de conciliacion. En rigor, esto último parecia lo más lógico, lo más parlamentrio, porque ninguno de los ministros existentes en aquella sazon habia contraido en el asunto de aquella candidatura una responsabilidad directa tan personal, tan abrumadora como el presidente del Consejo, general Prim.

Situacion difícil del ministerio.

Si el sistema parlamentario hubiese sobrevivido á la revolucion, ninguna duda habria cabido en que el conde de Reus quedaba incapacitado despues de aquel suceso trascendental para formar gobierno y para seguir formando parte de él; pero el sistema parlamentario no regia, estaba sufriendo un eclipse muy prolongado, y las necesidades de la situacion eran tan grandes y la libertad de accion á que juzgaba tener derecho tan omnímoda, que nadie dudaba que el general Prim seguiria siendo, como hasta entónces, el alma del gobierno y el encargado de dirigir las nuevas pesquisas y negociaciones que no tardarian en entablarse para la solucion de la cuestion de Monarca. La dura, la lamentable leccion que los partidos monárquicos acababan de sufrir, la debilidad de la situacion á consecuencia de aquel nuevo y humillante fracaso dobió hacerles cáutos; y si un átomo de patriotismo y dignidad quedaba en su pecho, debieron de reconocer el peligro de combinaciones arbitrarias, que no representaban ningun interés nacional, que no representaban más que intereses y necesidades de partido, y fijar la vista en otras soluciones que, teniendo raíces en la historia, como la del Príncipe D. Alfonso, que respondia á los verdaderos sentimientos del país, podrian unir y conciliar y ser definitivas por lo que concernia á lo venidero. El país habia dicho tímida pero claramente lo que no queria.

Agudas deliberaciones del Consejo de ministros.

Miéntras tanto, se reunió el Consejo de ministros para deliberar acerca de la línea de conducta que debia seguirse en vista de la negativa rotunda del duque de Génova, y prevaleció la idea de formar un ministerio de conciliacion; pero esta crísis tenia que ser muy laboriosa. Pasado el primer momento, en el que el ministerio todo juzgó oportuno y político poner sus dimisiones en manos del Regente, la reflexion produjo sus naturales efectos, y la cuestion vino á plantearse despues de esta manera:—¿Debe el ministerio del general Prim abando-

nar voluntariamente el puesto, ó aguardar el resultado de los esfuerzos que para arrojarle de él se intentaron probablemente en la Cámara? El argumento, que tuvo fuerza para contener el brazo de Abraham levantado sobre el hijo Isaac, acusado de propension excesiva á hacer novillos para jugar con los niños, era el siguiente:—Un gabinete disfruta, real ú oficialmente, de la confianza de la Cámara, miéntras esta no le demuestra lo contrario con un voto desfavorable; es así que ese voto no existe, y que puede suponerse que el general Prim conserva mayoría en las Constituyentes, luégo no debe pensar en dimisiones. Era para celebrar que hubiese en aquel órden de cosas personas tan agudas y de tal serenidad que en los momentos más críticos fuesen capaces de tales argumentos, y á la par era para regocijarse el ver que el sistema parlamentario, al que se creia en una huelga forzosa hacia quince meses, diese señales de vida y sirviera de algo. Pero esto no impedia para que el argumento que tan á tiempo vino á contener el conflicto ministerial pareciese á todos poco sólido. Lo que habia de cierto é incontrovertible en el asunto era, que cuando un gobierno en el sistema parlamentario perdia la confianza de la Cámara, debia retirarse; pero que nada ni nadie le obligaba á continuar en su puesto cuando un gran fracaso en su marcha política le hacia perder la confianza en sí mismo. Comprendíase que nadie mejor que el propio ministerio era juez del grado de aptitud en que se hallaba para cumplir el encargo á que estaba obligado; aptitud que lo mismo podia disminuir por falta de fortuna. Admitir lo contrario hubiera sido adoptar la doctrina de los hombres indispensables, y subordinar las cosas á las personas, la política á la estabilidad de los gobiernos, y sobre todo á la estabilidad de los empleados. Así pues, lo que yo veo y sostengo en el asunto es meramente que el ministerio del general Prim, sin faltar á ninguna regla ni práctica parlamentaria, podia modificarse en más ó en ménos, ó retirarse, si le venia en antojo, en totalidad de la direccion de los asuntos públicos.—Pero ¿y la mayoría? me preguntarán: ¿por ventura ese ministerio habia dejado de estar identificado con la mayoría?—No lo sé, ni me importa gran cosa averiguarlo. Si lo que la prensa revolucionaria, órgano de aquella mayoría, repetia á la sazon en coro y aseguraba, á saber, que nunca profesó un amor muy vivo á la candidatura del duque de Génova, y que la aceptó y apoyó, digámoslo así, *por compromiso*, era cierto, resultaba una notable diferencia entre esa prensa y esa mayoría, que se dejaron llevar dócilmente, y el ministerio, que tomó la más vigorosa iniciativa en favor de aquella candidatura, y que *de gaité de coeur* cargó con la responsabilidad de su buen suceso ó de su fracaso, pagando generosamente con sus personas. Otra diferencia que se venia á los ojos entre la modificacion ó el cambio ministerial realizado espontáneamente y el mismo hecho producido por un voto explícito ó implícito de censura de la Cámara, consistia en que en el primer caso, siendo el hecho voluntario, era limitable y limitado por la voluntad del gabinete mismo de acuerdo con la del Re-

gente, á quien la crísis habia hecho entrar por primera vez en funciones, miéntras que en el último caso la censura tenia que envolver al presidente del Consejo con sus compañeros, y áun tenia que afectar á aquel mucho más que á estos.

Gravedad de la situacion.

Sucedia, pues, real y verdaderamente que la situacion que acababa de crearse á consecuencia de los despachos oficiales recibidos de Florencia anunciando el fracaso completo de la candidatura del duque de Génova para el Trono de España, tenia una gravedad que nadie podia poner en duda ni ocultar. Este estado de cosas imponia grandes deberes, no sólo á los partidos revolucionarios, sino á los que, no habiendo tomado parte alguna en el cambio radical realizado hacia ya quince meses, aspiraban ante todo á fundar algo estable que garantizase la tranquilidad del país. Nos encontrábamos en pleno conflicto ministerial; pero en uno de esos conflictos que podian resolverse fácilmente dentro del sistema parlamentario. El conflicto no procedia del Parlamento, que habia prestado y continuaba prestando al gobierno su resuelto apoyo dándole repetidas muestras de confianza. Su orígen era muy distinto, y no bastaba, por lo tanto, un cambio de personas para dominar los obstáculos que habian venido á detener la marcha de la revolucion. Era muy difícil presagiar en aquellos momentos cuál iba á ser el resultado definitivo del conflicto ministerial. La caza de candidatos régios, el sistema de buscar por toda Europa Príncipes que se prestáran á gobernarnos sin contar con su voluntad, ni con la mucho más importante del país, sólo habia sido fecunda en decepciones, cada una de las cuales habia proporcionado un triunfo á los republicanos.

Se piensa en solicitar una dictadura.

Habia llegado á tal extremo el conflicto ministerial, que se pensaba en una dictadura, y algunos diarios de opiniones extremadas en sentido revolucionario la pedian con encarecimiento. Pues bien, el pensamiento de la dictadura legal del general Prim con el ministerio que presidia y que debia seguir sin modificacion alguna, ó sustituyendo un diputado radical al Sr. Becerra, tenia más hondas raíces de lo que al principio se habia creido. La idea no podia ser más anómala y sorprendente. ¿Qué significaba una dictadura pedida, solicitada? Las dictaduras que tienen un objeto político no se piden, se toman; y si se piden no se obtienen. Proclamar la dictadura ante una Cámara soberana era reconocerse en minoría, era vivir en una situacion no parlamentaria. Todas estas consideraciones y otras muchas contribuyeron á que la mayoría de los diputados, así los unionistas como los republicanos, se indignáran vivamente al conocer el proyecto que se atribuia al gobierno, protestando con el mayor calor que no lo llevaria adelante, y que si pedia el voto de confianza no se obtendria.

Se camina con frecuencia por sendas tortuosas.

«La verdad es una y el error es vário.» Esta profunda y antiquísima sentencia explica todo lo que sucedió en nuestro mundo político en 1870. Los hombres que más influian en la marcha de la revolucion se habian empeñado desde

el primer dia en desviarla de su camino, y de aquí la contradiccion de su conducta, sus idas y venidas y la consiguiente fecundidad de las soluciones que inventaban y que se frustraban una detrás de otra. Primero se declararon monárquicos en Cádiz; luego dijeron desde el Gobierno provisional que no tenian plan político y que seguirian el que marcase el voto de los pueblos; en seguida, y ántes de escuchar este voto, volvieron á declararse monárquicos, suscitando con esta contradiccion las primeras rebeliones republicanas; abiertas las Córtes, declararon otra vez que era libre la cuestion de forma de gobierno; prevaleció en la Constitucion la monarquía, y, en lugar de elegir el Monarca premeditado, eligieron una Regencia, despojándola de sus naturales atribuciones; se vió que esta Regencia era ineficaz, y trataron de coronar á un niño extranjero completamente desconocedor y desconocido del país; fracasó esta absurda idea, y se les ocurrió dotar á la Regencia de plenas atribuciones; fué combatido este pensamiento por sus graves inconvenientes, y sobre todo porque consolidaba la interinidad, y se pensó en la dictadura, como ya se habia pensado ántes en la república unitaria, como se pensó en otra ocasion en dar entrada en el Gabinete á dos republicanos federales, como se pensó varias veces en directorio, otras en consulado, ora en coronar á tal ó cual de nuestros hombres políticos, ora en forzar la voluntad de D. Fernando de Coburgo y en quitar su Rey á los portugueses, ya en convertir la Asamblea en Convencion, dándole al Sr. Rivero el mando de las fuerzas de mar y tierra. ¡Qué variedad en el error! ¡Cuántos caminos para huir de la verdad! ¡Y qué empeño en no seguir el único camino que á la verdad conducia! Y sin embargo, los hombres de la revolucion inventaban el Gobierno provisional, el Poder ejecutivo, la Regencia, otros candidatos, y por fin la dictadura; lo inventaban todo, y todo era estéril, todo ineficaz, y todo fracasaba. Aquí tropezaban, allí caian, más allá se perdian, y sin embargo, no se les ocurria entrar en el verdadero camino, en el único que podia llevarles á su objeto, si su objeto era fundar la monarquía. No; pretendian la dictadura, lo que sólo tenia por objeto hacer posible la continuacion de los Sres. Ruiz Zorrilla y Mártos dentro del Gabinete despues del fracaso de su candidato. Porque esto era lo positivo. Los Sres. Mártos y Ruiz Zorrilla no podian presentarse decorosamente ante las Córtes como consejeros de S. A. despues de haber dado una muestra tan evidente de su falibilidad, de su candidez y de su imprevision. Todo el mundo sabia que el general Prim, el Sr. Sagasta y casi todos los radicales habian sido arrastrados por los señores Ruiz Zorrilla y Mártos, patronos de la candidatura de D. Tomás, quienes á su vez se quejaban de haber sido ilusionados por el Sr. Montemar, no sé si con fundamento. Lo constitucional, lo parlamentario era que cayese el ministerio, el cual habria podido reorganizarse con exclusion de los ministros que fueron causa de la equivocacion ó de la falacia de sus compañeros. Pero como el general Prim se empeñaba en que continuasen en el Gabinete, era menester apagar

la luz para que no se viese su sonrojo, y la luz se apagaba cerrando las Córtes y proclamando la dictadura de los ministros falibles.

Prim no tenia todas las condiciones para dictador.

¿Quién iba á ser el dictador? Desde luego los radicales habian puesto los ojos en el general Prim. Confieso que tenia cualidades adecuadas para desempeñar la dictadura; pero el general Prim era tornasolado en política, ambiguo é inconstante; de todos habia sido amigo y enemigo, En aquella sazon carecia de sistema de gobierno y miraba sólo á su propia conveniencia. Atrevido en sus deseos, no desechaba recurso de ninguna clase para realizarlos. Así, con la vista clavada siempre en su desenvolvimiento, tenia el gran recurso de condensacion personal que distinguia á los dictadores. Pero era pequeño de facultades, y sus medios no tenian la medida de su voluntad. No cabia España dentro de D. Juan Prim.

El doctrinarismo calificado por Ruiz Zorrilla.

En medio de tanta incerdidumbre, quedaba un consuelo que estribaba en la meditacion de aquel presente condensado en los discursos que fué pronunciando el Sr. Ruiz Zorrilla por las provincias. El Rey, para el cual iba buscando limosnas, no pareció, pero quedaron las oraciones del elocuente orador, que para notoriedad evidente hice mérito de ellos con alguna detencion. Quiero meditar un poco sobre estas piezas oratorias, como final del presente copítulo. El Sr. Ruiz Zorrilla, á semejanza de esos meteoros luminosos que al desaparecer dejan tras sí una claridad que atestigua su paso y su potencia luminosa, dejónos la luz de sus peroraciones, luz que durante mucho tiempo disipará ¿quién sabe? las tinieblas de nuestra ignorancia. Pero la vista de los simples mortales tiene un poder limitado, y la de mi entendimiento padece miopismo. Me cuento, por mi desgracia, yo y otros que me han confesado su impotencia, en el número de los cuatro millones de españoles que, segun la estadística del ministro de Gracia y Justicia, saben leer y escribir, pero no entienden lo que leen. Mas como mi ignorancia, con ser mucha, no iguala á la bondad y sabiduría del Sr. Ruiz Zorrilla, á su bondad y sabiduría apelo para que con un rayo de luz de su poderosa inteligencia ponga en claro algunos puntos que mi ignorancia ha colocado en la penumbra y muy cercanos á la oscuridad. Fué opinion de todos los que oyeron perorar al Sr. Ruiz Zorrilla, que sus discursos, despojados de las muletillas revolucionarias, fueron discursos doctrinarios, y que alguno de ellos, despues de sufrir el sobredicho esfuerzo, podia haberlo firmado el mismo Gonzalez Brabo. Yo, que no desdeño declararme doctrinario impenitente, he deseado siempre averiguar lo que este dicho tenga de verdad, pues es el Sr. Zorrilla debió comprender, por modesta que fuese la idea que tuviera formada de sí mismo, cuánto debia importarnos á todos la conversion de un hombre de las prendas del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus antecedentes radicales. Ante todo conviene esclarecer quiénes son los doctrinarios. ¿En qué consiste el ser doctrinario? Si me concreto al significado etimológico de la palabra, el Sr. Ruiz Zorrilla convendrá conmigo en que *doctrinario* vale tanto

como hombre que tiene ó profesa una doctrina, que obra á tenor de principios fijos que forman un cuerpo de doctrina. ¿Es algun delito, algun pecado mortal, el tener principios fijos, el profesar alguna doctrina política, para que ciertas personas, que el Sr. Ruiz Zorrilla conoce y trata, arrojen la palabra *doctrinario* como un epíteto infamatorio á los que no rinden culto idólatra al himno de Riego, que era el tratado más completo de derecho público que se les conocia? Si fuera así, estoy seguro de que el Sr. Zorrilla tendria de ellos una muy pobre opinion, y si es así, estoy seguro tambien de que el Sr. Zorrilla hará de ellos el mismo caso que debe hacerse de aquellos estudiantes inaplicados y de cerrada mollera, que gritan: «¡abajo las reglas y los maestros!» porque para ellos las reglas y los maestros están de sobra. El Sr. Ruiz Zorrilla, persona leida y que marchaba con los progresos del siglo, aunque usaba de la palabra *doctrinario* en sentido depresivo, no debió darle aquel sentido. Es posible que ocupado, como él decia repetidas veces, en hacer la oposicion á todo trance y en conspirar ántes de la revolucion de Setiembre y revolucionar desde Setiembre en adelante, no hubiera tenido tiempo para averiguar el orígen y significado político de aquella palabra; pero por la manera y ocasion en que la aplicaba resultaba bastante claro que con ella queria designar á los que no profesaban opiniones extremas en política. Y yo, con la ayuda de Dios y de los discursos del ministro revolucionario, espero probar que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba en aquella sazon en pleno doctrinarismo; que el Sr. Ruiz Zorrilla entónces, que por patriotismo y por afianzar las conquistas de la revolucion de Setiembre se veia obligado á conservar una cartera de ministro y á combatir á los radicales blancos y á los radicales rojos, era tan conservador y tan doctrinario como Roger, Collard, Benjamin Constant y Guizot, que fueron en Francia los fundadores del doctrinarismo, ó que, con razon ó sin ella, fueron tenidos por tales. Ellos se encontraron tambien en el duro trance de ser cogidos, como el Sr. Zorrilla, entre dos fuegos, teniendo al frente á los partidarios del antiguo régimen y á la espalda á los jacobinos; pero no cayeron en la pretension pueril de llamarse radicales, existiendo allí, como existia entónces aquí, un partido radical, verdaderamente radical, más numeroso, más activo, más disciplinado y con jefes de mayor cuenta que el que el ministro de Gracia y Justicia dirigia. Ellos tambien, como el Sr. Ruiz Zorrilla, se vieron acusados de demagogos por los blancos y de enemigos de la libertad por los rojos, pero reconozco que no debieron pasar tantas amarguras como el ministro de Gracia y Justicia, pues con no ser tan revolucionarios ni tan populares como el Sr. Zorrilla, no recuerdo que en sus viajes hubiese necesidad de tomar precauciones militares, ni que llevar escolta, ni poner en movimiento la policía, como sucedió en el viaje del ministro revolucionario español por las provincias más liberales de España. Ni recuerdo que en nuestro país hubiese habido necesidad de hacer tantos esfuerzos para evitar á un ministro las molestias de su misma populari-

dad. Yo aseguro con toda sinceridad que me ha sido penoso tener que apuntar que un ministro, que un hombre político, fueran cuales fueran sus opiniones, no pudiese salir de su habitacion sino rodeado de policía ó de bayonetas, y no lo he deplorado tanto por el ministro como por mi país, porque esto revelaba que la tolerancia y las costumbres políticas no habian echado raíces en nuestro suelo; que cuando más se hablaba de libertad, ménos se respetaba; que la intolerancia y la tiranía estaban encarnadas en el corazon de los españoles. Más diré: en este punto, léjos de progresar, me parece que retrocediamos; porque todo el mundo vió pasear por las calles de nuestras ciudades y viajar por nuestros caminos á muchos ministros ménos populares que el Sr. Zorrilla; hemos visto á pié por la multitud, años ántes de la revolucion, sin escolta ni precaucion alguna, á los indivíduos de la familia real, á la sazon proscripta, sin que nadie les faltara al respeto, y recibir, por el contrario, repetidas muestras de consideracion. Esto encerraba una leccion y entrañaba una enseñanza que debieron aprovechar las personas que se hallaban á la altura política del ministro de Gracia y Justicia. Esto decia claramente, para todo el que sabia leer en el libro de los hechos, que no se pervierte impunemente el sentido moral de los pueblos; que quien siembra vientos recoge tempestades; que quien arrastra por los suelos las más altas dignidades no debe esperar que se respete la suya.

Distancia de lo sublime á lo ridículo.

Lo mismo sucedia con respecto á la prensa cuando referia las aventuras y trabajos del Sr. Ruiz Zorrilla en su peregrinacion por las provincias de Levante; la misma falta de respeto y las mismas agresiones con los conceptos más irrespetuosos. De esto sé cierto que se lamentaban los conmilitones del ministro, y sucedia muchas veces, que miraba como sátira lo que únicamente era pura y sencilla referencia. Es posible que á primera vista pareciese merecida y justa la repulsa; pero si los radicales hubiesen parado mientes en el asunto, se habrian convencido de que, si habia sátira en algunos de los escritores de aquel tiempo, no estaba muchas veces en las palabras, sino en los hechos que referian. Algunos pretenden que los progresistas radicales han tenido siempre el instinto del ridículo, y que por esto cuando han ocupado el poder han nacido como por ensalmo los escritores y los escritos satíricos. «Los moderados, de»cian, con sus actos causan indignacion, con sus palabras provocan la ira; pero »los progresistas excitan la hilaridad y convidan á la sátira.» No suscribiré yo un juicio tan severo, áun cuando parezca cierto mirando las cosas superficialmente; reconozco que las circulares y bandos de algunas autoridades, las palabras y los hechos de ciertos prohombres y el entusiasmo irreflexivo de algunos comparsas parecian confirmar aquella opinion. Pero yo me explico todo esto por un deber natural y laudable en el hombre que aspira á lo sublime, y cuando no se miden bien las fuerzas suele repetirse la fábula de Icaro, y todos sabemos perfectamente que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

CAPÍTULO XIX.

Dáse cuenta de una modificacion ministerial, y de la creacion de nuevas dificultades, de los trabajos republicanos, de la actitud del Infante D. Enrique de Borbon, de nuevos proyectos de régias candidaturas y de otras cosas interesantes.

La influencia no residia en ninguna parte.

Una de las cosas que más convenia averiguar en los dias que pasaban las cosas que estoy narrando, era en dónde residia la influencia. Esta no estaba en el pueblo; las masas populares eran en gran parte republicanas, pero no tenian la fuerza suficiente para imponer su voluntad; la clase media era monárquica y conservadora, pero estaba cohibida y amagada en todas partes por la intransigencia del espíritu de partido, y vivia, por lo tanto, en la inaccion y en el indiferentismo. Tampoco residia la influencia en las Córtes Constituyentes, porque sucedia que el estado normal de la Asamblea consistia en estar cerrada, miéntras que el del ministerio consistia en hallarse reunido en Consejo, con que Córtes y ministerio estaban representando de continuo la comedia titulada *La niña en casa y la madre en las máscaras*. Además, que si alguno hubiese puesto en duda que la influencia política no residia en las Córtes, allí estaban el proyecto de dictadura acariciado por los progresistas, y los artículos de los periódicos, algunos del ministerio, probando que con las Córtes no se podia gobernar ni hacer la felicidad del país. Cierto que se guardaba en las Córtes la deferencia de llamar á la dictadura *interregno parlamentario*, y que se les decia que todo se hacia por su bien, empleando con ellas una suavidad de estilo que recordaba la frase de Madame de Sevigné: «sacó de su faltriquera un cuchillo »muy mono, con el cual probó á degollarme muy suavemente;» pero esto no obstaba para que se comprendiese que lo que se decia á los constituyentes era que estorbaban, y que no bastaban sus vacaciones de tres meses, ni haber suspendido sus sesiones tres ó cuatro veces por falta de asuntos que tratar, ni el haberlos aplazado otras tantas con la fórmula de «se avisará á domicilio,» ni ninguna de las infinitas pruebas que dieron de docilidad y abnegacion, para desviar de su cabeza lo que un distinguido diplomático de aquella situacion llamaba en sus discursos humorísticos *la espada de Damoco*.



Influencia negativa de Rivero.

Algunos presumian, que residia la influencia política al ménos en el hombre público que presidia las Córtes, es decir, en D. Nicolás María Rivero. A primera vista, y juzgando por el número de conferencias, visitas y entrevistas, consejos, idas y venidas, diálogos, coloquios, discusiones y parlamentos que don Nicolás María Rivero celebraba, oia, tenia ó asistia cada dia, habria podido creerse que, en efecto, residia en él la influencia política; pero ¡ah! que la elocuencia y el talento del Sr. Rivero se veian perjudicados por su misma abundancia y por la facilidad con que se ofrecian al que les buscaba, como el oro en California ó Australia. Todo el mundo oia al Sr. Rivero, todo el mundo le aplaudia, y sin embargo, producia poco efecto. Intervenia naturalmente en los conflictos ministeriales; pero el que terminó el dia de Difuntos duró muchos dias, y el que á la sazon existia amenazaba durar algunas semanas; patrocinaba á los gobiernos á cuya formacion habia contribuido, mas no por esto su influencia benéfica les hacia la existencia más llevadera; celebraba cada lúnes y cada mártes amistosas conferencias con los periódistas de la situacion, de las cuales salian los últimos convencidos; pero esto no impedia que en aquella misma noche ó á la mañana siguiente escribiesen todos ellos en un sentido opuesto á lo que en las conferencias se habia concertado.

Mala estrella de todo lo que Olózaga acariciaba.

No faltaba tampoco quien supusiera que la influencia política residia en nuestro embajador en París, Sr. Olózaga. ¡Ay! Tampoco; Olózaga tenia la desgracia, que la prensa maligna habia hecho ya notar, de que era fruto perdido, flor marchita y hoja seca todo aquello á que él se inclinaba. Habia fracasado la candidatura de D. Fernando de Portugal, que él patrocinaba; habia fracasado la candidatura del duque de Génova al dia siguiente de haberse adherido el señor Olózaga al parecer de la mayoría; habia fracasado la conciliacion de los partidos monárquicos, obra la más preciada de D. Salustiano, y sólo le faltaba fracasar en las eleciones de Logroño para ser tan desgraciado respecto de todo aquello que queria, cómo afortunado fué respecto de lo que aborrecia.

No reside en Prim la influencia que se buscaba.

¿Residia la influencia política en el general Prim? Tampoco; y no podia ser. Le habia costado mucho trabajo formar el llamado ministerio homogéneo, que no vivió más que dos meses, sin hacer nada de provecho; no acertó á coronar el edificio, á pesar de sus seguridades de que «el Rey vendria,» y si alguna duda hubiera quedado acerca de la influencia política del conde de Reus, bastaria para desvanecerla recapacitar sobre la insistencia y el rigor con que sus amigos más íntimos reclamaban la dictadura, así como las dificultades con que tropezaba en el actual conflicto para formar nuevo ministerio.

Nulidad del Regente.

Voy al último personaje que me queda que nombrar de la revolucion. Reflexionemos para ver si existia la influencia política de que hablo en el Regente, duque de la Torre. Le faltaban las facultades que sus amigos echaban tan de ménos, y hasta entónces, si su influencia podia llegar á ser grande, no se podia negar que era completamente nula. En ninguna parte, pues, residia la influen-

cia política, por lo mismo que estaba en todas, distribuida en porciones casi iguales, cuyos efectos se anulaban recíprocamente; y de aquí el enervamiento característico de aquella situacion, que se dejaba ver con toda claridad cuando surgia un conflicto ministerial por el estilo del que á la sazon estaban presenciando todos los españoles.

Tendencias opuestas en la marcha de los asuntos.

El dia 8 de Enero de 1870 quedó definitivamente terminado el conflicto ministerial, que fué largo y mediaron durante el mismo conferencias, y se le vió acompañado de incidentes notables y manifestaciones muy significativas de todos los partidos, por lo que es lícito indagar la influencia de aquel grave suceso en la marcha de los asuntos públicos. En aquel conflicto lucharon dos tendencias políticas, la una simplificadora de la situacion, de la que pretendia eliminar, sin arrojarles de la revolucion, elementos que juzgaba contrarios á la marcha rápida y desembarazada de la última; la otra más compleja, algo más oscura, pero más conforme con el orígen del movimiento de Setiembre. La primera tendencia abarcaba las cosas y las personas; pedia que se hiciera una política abiertamente revolucionaria, pero al mismo tiempo formulaba una acusacion más ó ménos explícita contra los conservadores de la revolucion, contra la union liberal, de la que se apartaba resueltamente, considerándola como un *obstáculo* á sus planes; la segunda tendencia era más tolerante, más transigente con las personas, áun cuando en lo que concernia á las cosas nó pareciera ménos radical que la primera. En suma, y para caracterizar mejor esas dos políticas; la primera era más del gusto de los republicanos, á quienes abria un porvenir lisonjero, y cuyo presente mejoraba disminuyendo la resistencia que hasta entónces habian hallado en el gobierno, y al mismo tiempo y con severo sentido era poco propicia á los unionistas, á quienes casi arrojaba del campo revolucionario; la segunda era más del gusto de los unionistas por lo que atendia al gobierno y á la consolidacion del órden, y por las garantías que daba á los hombres de los antiguos partidos de que su posicion é influencia serian por lo ménos respetadas por la revolucion. Despues de muchas vicisitudes y peripecias, la crísis terminó con el triunfo de la segunda de las dos políticas que acabo de describir. Habia un dato seguro para juzgar de esta manera. Los republicanos eran enteramente hostiles al nuevo ministerio y los unionistas notoriamente propicios; y siguiendo de izquierda á derecha, los radicales, próximos á los bancos republicanos, se mostraban poco satisfechos, y los progresistas, que se sentaban cerca de la union liberal, eran tan ministeriales como ántes, si no más. Esto por lo que concernia á las personas, punto de mayor importancia entónces que lo fué nunca, y respecto del cual podia asegurarse que la significacion del nuevo ministerio era conciliadora, por más que la union liberal no se hallase en él representada. Este último partido se habia salvado del peligro de una evolucion del gobierno sobre la izquierda, movimiento de flanco algo peligroso, pero al cual mostraba gran aficion el Sr. Már-

tos, y como tenia gran ductilidad y sabia reparar sus pérdidas, bien podia asegurarse que la solucion de la crísis le hàbria sido en extremo ventajosa.

Actitud misteriosa de Rivero.

Por lo que concernia á las cosas, era muy difícil juzgar de la significacion del nuevo gabinete. El Sr. Rivero, ministro de la Gobernacion, tenia, segun anunció á la prensa reunida por él en un banquete, soluciones muy meditadas para las cuestiones políticas pendientes; tal vez eso fué lo que le decidió á trocar el puesto eminente que ocupaba en la Cámara por la cartera de ministro, para plantear como tal las medidas que se habia propuesto explanar desde el banco de los diputados; pero como el Sr. Rivero habia sido más pródigo en meditaciones que en palabras, sus soluciones seguian siendo un misterio, y tenian todos que contentarse con la seguridad, muy grata ciertamente, de que por esta vez el Sr. Rivero no se contentaria con ser testigo de los hechos políticos, sino que iba á pagar con su persona como sabia y podia hacerlo. Mucho precio tenia lo porvenir; gran importancia tenia el saber si la revolucion de Setiembre necesitaba para desenvolverse rápidamente la temperatura del Senegal ó la del gusano de seda; pero era todavía más preciso y más urgente que, miéntras ese problema de física se resolvia, el país no se muriese, la sociedad viviera, el trabajo no se paralizara, el órden renaciera, y los partidos políticos hallasen siquiera un *modus vivendi* que hiciera posible el gobierno, un estado de revoluciones que no fuese el de la frase de Hobbes, *homo hominis lupus*.

Consideraciones acerca del nuevo ministerio.

La reorganizacion del nuevo ministerio causó buen efecto en la opinion, porque se concibieron esperanzas halagüeñas, considerando la entrada del señor Rivero como una garantía de órden. La vuelta del Sr. Topete al ministerio de Marina fué tambien acogida favorablemente, áun cuando no tanto el nombramiento del Sr. Montero Rios, acaso porque se esperaba que, vencida al fin la resistencia de D. José Olózaga, su entrada en el gobierno aumentara el prestigio de la nueva situacion, en que figuraban hombres de verdadera importancia. Aplazada, como parecia estarlo, la eleccion de Monarca para tiempos más bonancibles, urgia completar el Código fundamental de Estado por medio de leyes orgánicas que realizáran el ejercicio de sus disposiciones y que corrigiesen los errores cometidos al confeccionarlo, errores demostrados por una larga série de acontecimientos deplorables. No era ménos importante el enaltecimiento del poder judicial, cuyas atribuciones habia aumentado la Constitucion de 1869 al encargarle la interpretacion de los artículos que la misma apuntaba referentes al ejercicio de los derechos individuales; pero esa institucion, salvaguardia y garantía de las libertades en otros países, se habia convertido en España, merced á un exclusivismo censurable, en arma de defensa de la parcialidad dominante, llevándose la pasion política á donde no debiera hablarse sino de la ley. La inamovilidad estaba escrita en la Constitucion, y se esperaba á plantearla cuando ya no quedase en su puesto un solo magistrado

que por sus opiniones no inspirase confianza á los hombres de la revolucion; se habia prescindido de los servicios en el foro para recompensar á los amigos y correligionarios, y la salida del Sr. Ruiz Zorrilla no permitia abrigar grandes esperanzas de que se reformase convenientemente el personal de justicia, puesto que le reemplazaba el Sr. Montero Rios, subsecretario ántes del ministerio, y que habia tomado parte en tal concepto en esas remociones en masa acogidas con general disgusto por el país. En cuanto á la cuestion de Hacienda, que ha debido ser siempre objeto de atencion preferente de los poderes públicos, la permanencia en el gobierno del Sr. Figuerola, inspiraba poca confianza con sobrado fundamento, porque el ministro que durante un año no habia sabido, ó no habia podido plantear un presupuesto, ni proponer ninguna solucion aceptable para dominar el conflicto económico que abrumaba á la nacion; el hombre en cuyas manos habia muerto el crédito y elevádose el *deficit* á una cifra aterradora; el economista, cuyo sistema se habia reducido hasta entónces á abandonar los recursos del Estado y vivir pidiendo prestados millones de millones con enormes réditos, no parecia que era el llamado á regenerar la Hacienda nacional. Mucho se hablaba á la sazon de sus planes, cuando casi todo el ministerio habia estado á punto de desaparecer, y áun cuando la ocasion no era entónces la más oportuna para indicarlos, todo el mundo esperaba que los formalizase para apreciarlos con toda imparcialidad.

Formacion del nuevo ministerio.

La existencia política de España por aquellos dias era un drama continuado, tan abundante en peripecias como en golpes de sorpresa. El dia 9 de Enero por la mañana todos los habitantes de Madrid sustentaban la creencia de que ya teniamos ministerio modificado, pero al anochecer del mismo dia habia resucitado el conflicto. Los presuntos ministros se habian ayuntado para almorzar como buenos camaradas, y despues de los postres el Sr. Rivero expuso la conveniencia de que ántes de jurar se examináran todas las cuestiones. El señor Rivero obraba en esto cuerdamente, pues no podia ignorar que todas las dificultades y todos los fracasos de los diferentes ministros formados despues de la revolución habian procedido de reunirse un cierto número de personas para componer Gabinete, sin hablar de nada, sin conferenciar sobre ningun asunto, sin resolver de antemano las eventualidades políticas que pudieran presentarse. El Sr. Rivero queria saber hasta qué punto estaban conformes sus presuntos compañeros, empezando por trazar un cuadro de lo que debia hacer el ministerio de la Gobernacion, cuadro en que cabia la mejor parte al restablecimiento del órden moral y material. Hasta aquí todo iba bien, pues aunque algo dijo el Sr. Rivero que no tuvo el asentimiento de todos, no fueron diferencias esenciales. La conversacion que yo me permito llamar pre-ministerial, se aplazó para las cuatro de la tarde con el fin de que, no habiendo novedad, los nuevos ministros juráran por la noche, y por la tarde fué cuando el Sr. Topete, que por la mañana no pudo meter baza, manifestó que la presencia del



Sr. Montero Rios en el ministerio prejuzgaba la conservacion de los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla, y que él, sin desecharlos, no creia que la nueva administracion debiera cargar con semejante responsabilidad. Esto, la situacion personal del Sr. Montero Rios, que no siendo diputado no podia asistir á las sesiones; alguna otra disidencia que en vista de lo expuesto se manifestó con motivo de las declaraciones del Sr. Rivero, fué causa de que á las seis de la tarde se creyera que estaba renovado el conflicto, y que habia necesidad de volver á empezar, descartadas las personas de D. José Olózaga y del Sr. Topete, que habia hecho condicion de su entrada la de aquel. Sin embargo, á las siete de la tarde todo se habia compuesto y los ministros se aparejaban para jurar en los salones de la Regencia.

Actitud de la opinion pública ante el nuevo Gabinete.

Eran grandes los esfuerzos que se hacian para restaurar el órden moral y material en una sociedad profundamente perturbada. Los hombres de negocios encontraron bueno el cambio, aunque no habia desaparecido Figuerola, y subieron los fondos públicos; pero los hombres políticos eran algo más exigentes, más descontentadizos, más suspicaces; esos no esperaban solamente las declaraciones que en una reunion de la mayoría en las Córtes Constituyentes habia de hacer el gobierno, sino que aguardaban el efecto de aquellas declaraciones y la perseverancia para cumplirlas y hacerlas cumplir. Como las necesidades eran infinitas, muy grandes y muy urgentes, no era extraño que el país exigiese mucho, bien que no eran imposibles lo que pedia: le bastaba por el momento la demostracion práctica de que el gobierno sabia hacer compatible el amor á la libertad con el más profundo respeto al órden, y de que no se hallaba dispuesto á tolerar la continuacion de la anarquía mansa, que mansamente iba destruyendo todos los gérmenes de vitalidad, todos los lazos sociales, todos los grandes intereses permanentes de la nacion española, sin crear nada fecundo que respondiese á sentimientos arraigados en nuestro país.

Programas presentados por Prim y Rivero.

El programa del ministerio de 9 de Enero que escucharon las Córtes estuvo dividido en dos partes; la primera versó sobre las personas y la segunda sobre las cosas; de aquella se encargó el general Prim, y la desempeñó de manera que no quedó ministro entrante ni saliente que no obtuviera un elogio caloroso y no apareciese como dechado de buena fé y de patriotismo. Apénas se comprende, cómo con dotes tan relevantes de talento y carácter pudo haber conflicto alguno ministerial, y ménos que esos conflictos fueran tan largos y complicados. La segunda parte del programa ministerial se adjudicó toda al Sr. Rivero, nuevo ministro de la Gobernacion, que explanó el pensamiento del ministerio de que formaba parte hasta en las cuestiones de Hacienda. El señor Rivero no hizo su trabajo sorprendente por la novedad, ni esto era posible, ni creo que tal fuese su propósito. Lo que hizo fué rectificar la marcha y la política de la revolucion, un tanto extraviadas, y colocarlas en el derrotero más fijo y más seguro que el que en aquellos últimos tiempos habian seguido, á

la manera que el piloto á quien signos muy visibles indican que el buque se ha partado de su ruta, consulta la aguja y la carta para indagar la causa del error y vuelve, si es preciso, á la primitiva direccion. Las ideas emitidas por el Sr. Rivero estaban todas con mayor vigor y con mayor claridad presentadas en el manifiesto de 12 de Noviembre que firmaron los tres partidos monárquicos, y en verdad, cuando el Sr. Rivero revelaba en el último de los banquetes con que obsequió á la prensa de la revolucion, que tenia soluciones para todas las cuestiones políticas pendientes, soluciones que se proponia proclamar desde los bancos de los diputados, usó de algun modo de hipérbole, porque le hubiera bastado con mandar repartir á los postres á cada uno de sus invitados un ejemplar del mencionado manifiesto de 12 de Noviembre, recomendándoles un ratito de meditacion sobre los puntos que contenia.

No por esto el programa del Sr. Rivero carecia de novedad; tan encontradas habian sido las aspiraciones de los partidos revolucionarios desde aquella fecha hasta entónces, de tal modo habian pugnado por esforzar y presentar de bulto lo que les diferenciaba entre sí, y no lo que podia unirles, que retroceder al 12 de Noviembre de 1868, al 6 de Junio de 1869, si se quiere, que era pura y simplemente el programa del Sr. Rivero, parecia entónces una novedad y hasta un progreso. Una cosa se desprendia del discurso del Sr. Rivero y de la formacion del ministerio de 9 de Enero, con el objeto de aplicar y realizar el programa que el mismo contenia. El ensayo de democracia pacífica y de revolucion conciliadora, de concordia entre los tres supremos ordenadores del movimiento de Setiembre, que por segunda vez se intentaba, tenia que ser el último, y era, por consiguiente, decisivo. Un buque que navegando por mares procelosos y entre escollos y sirtes equivoca dos veces su derrotero, es buque perdido sin remedio, á no ser que la diosa Athena, bajo la figura de Mentor, no se halle á bordo. Cuidar debia la democracia pacífica de ser todo lo pacífica y ordenada posible, sin dejar de ser democracia; se encontraba en el caso de procurar conciliar los ánimos y dar garantías á los elementos conservadores, manteniendo, si era posible, el órden sin interrumpir la marcha de la revolucion, porque este ensayo era el último, y no era probable que se hallase otra vez en condiciones para renovarlo, que no todos los dias se puede decir al país:—«Me »equivocado; volvamos á empezar.» No. *Consideraciones sobre el programa del Sr. Rivero.*

A la democracia queria anticiparse el republicanismo, y ya hacia demostraciones muy ostensibles que denotaban su vitalidad. Los republicanos habian celebrado una reunion en el Circo de Price, y pocos dias despues, es decir, el domingo 16 de Enero, solemnizó otra al aire libre. Con una concurrencia bastante numerosa de republicanos y de curiosos, á quienes nada podia ser más grato que presenciar un espectáculo á la vez que saboreaban las delicias de una hermosa tarde, continuó en la esplanada del barrio de Argüelles, antigua Cuesta de Areneros, una reunion federalista empezada en los últimos dias de Diciem- *Reunion republicana en el paseo de Areneros.*



bre. El aspecto que ofrecia aquel recinto, mirado desde cualquier punto elevado, era curioso y por demás variado: en el centro se habia levantado una tribuna, destinada para los oradores y para los indivíduos que presidian la reunion. Al pié, y rodeando la tribuna, se veian algunos bancos, llenos en su mayor parte de señoras, y una mesa destinada á los redactores de periódicos que quisieran asistir. Detrás, y en un compacto círculo, agrupábanse cuatro ó cinco mil personas de todas clases, sexos y edades, formando una superficie sobre la cual reflejaban los rayos solares los más caprichosos matices. A pesar de las condiciones acústicas del local, la voz de los oradores se dejaba oir de todos lados, lo cual demostraba que los organizadores de la reunion habian adquirido ya la práctica de preparar convenientemente los grandes concursos. Poco despues de las dos, un indivíduo de la junta ó *comité*, cuyo nombre nadie me dijo, ocupó la tribuna para abrir la sesion, y empezó por leer la lista de los indivíduos que tenian pedida la palabra desde las reuniones anteriores, y como entre estos se hallaba un ciudadano llamado Araus, se leyó una carta en la cual éste justificaba su ausencia por hallarse ocupado en asuntos del partido.

Peroracion del ciudadano Arispa.

Seguidamente otro ciudadano, llamado Arispa, habló mucho para combatir una proposicion de un ciudadano que se apellidaba Rodriguez, acerca de la conveniencia de llevar á la barra á los diputados de la minoría que no habian acudido al campo de batalla con la bandera federal, y como para justificar al pueblo de Madrid y á los diputados republicanos, que aquí se hallaban durante la última insurreccion, de su actitud pacífica y espectante, dijo que, no sólo se hubieran batido uno y otros, sino que lo mismo el pueblo que sus jefes naturales se hallaban dispuestos á batirse siempre que se atacasen sus libertades.

Rasgos de carácter del ciudadano Rodriguez.

Al llegar á este punto del discurso oí la voz de un republicano que estaba á mi lado, que dijo estas palabras: «Ménos el ciudadano Rodriguez.» Esto excitó mi curiosidad, y supliqué al ciudadano que me explicase la causa de sus apreciaciones acerca de su correligionario, y me refirió en voz baja la siguiente historia: «El ciudadano Rodriguez es un honrado y laborioso litógrafo, que á »fuerza de trabajo y de desvelos ha conseguido montar un modesto estable»cimiento. Hace dos años próximamente, cuando más dura era la persecucion de »Gonzalez Brabo contra los liberales de todos los matices, unos periodistas que »se dedicaban á escribir correspondencias á los diarios de provincias le enco»mendaron el trabajo de litografiar sus cartas, las cuales eran ántes sometidas »al fiscal de imprenta. Como era imposible escribir nada que pudiese molestar »al gobierno, los periodistas en cuestion tenian que recurrir al escrito anónimo »para comunicar á sus amigos de provincias los secretos más graves de la po»lítica, y como propusieran muchas veces al ciudadano Rodriguez que litogra»fiara las cartas anónimas, éste se negaba siempre, con razon, alegando que »no podia exponer su libertad, que era el sustento de su familia, á las iras del

»poder, y llevaba hasta tal punto su inflexible rectitud y su respeto á las le»yes, que cuando el fiscal de imprenta pasaba el severo lápiz rojo por las co»lumnas de las cartas autorizadas, y era necesario sustituir algunas inofensi»vas palabras para dar sentido á los períodos, el ciudadano Rodriguez no »consentia en hacer la tirada de la edicion miéntras las nuevas frases no mere»cian el *exequatur* del fiscal de imprenta. Hé aquí por qué, añadió, he dicho »que el ciudadano Rodriguez, tan inofensivo, tan honrado, tan amante de su »familia, no expondrá nunca la subsistencia de sus hijos lanzándose al com»bate, como no la ha expuesto cuando sin ocuparse de que habia partido repu»blicano, en cuyas filas no era conocido ántes de la revolucion, se consagraba »exclusivamente al ejercicio de su honroso arte.» Absorto me dejó el ciudadano desconocido, y apénas podia darme cuenta de que aquel severo Caton, que en la primera reunion del circo de Price pedia la residencia de los diputados de la minoría porque no le habian llevado al combate, fuese el mismo ciudadano Rodriguez, cuyos rasgos de carácter me acababan de describir.

Proposicion del ciudadano Arispa.

Distraido con este incidente, no pude oir por completo el discurso del ciudadano Arispa, y sí sólo su proposicion de enviar un telégrama de felicitacion al diputado francés Rochefort, no sé si por ser el autor de aquel célebre proyecto de Constitucion que todo el mundo conocia, ó si por la hábil actitud en que habia sabido colocarse para rehuir los compromisos que llevaba consigo una calumnia lanzada sobre la vida privada de los individuos. La proposicion fué aceptada por aclamacion.

Proposicion del ciudadano Barreras.

Se leyó despues otra proposicion para que se interrumpiera esta discusion y se pasase á tratar de la conducta que habia de seguir el partido republicano en las próximas elecciones, lo cual ocasionó algunos momentos de confusion, porque todos querian ser los primeros en hablar. Al fin pudo restablecerse el órden, y se concedió la palabra al ciudadano Barreras, autor de la proposicion. El orador empezó á ocuparse de la cuestion electoral abogando porque el proletariado tuviera genuina representacion en la Asamblea, y recomendando á todos los electores que en las próximas elecciones no se olvidáran de esto y obráran en consecuencia de sus intereses. Despues se extendió en largas y variadas digresiones sobre el trabajo y las grandes ventajas que proporciona á la sociedad y al individuo.

Discurso desgraciado del ciudadano Quiñones.

Un ciudadano llamado Quiñones, que seguia en turno, empezó por recordar los primeros dias de la revolucion para deducir, que el partido republicano no habia sacado las ventajas que habria podido obtener con mejor direccion. Luégo se ocupó de la última insurreccion federal, en cuyo loor entonó un himno, haciendo constar como de pasada, que la minoría de la Asamblea no habia ni siquiera protestado contra las disposiciones del gobierno acerca de los medios empleados para reprimir la intentona federalista. Tambien encareció al público que tuviera conciencia de lo que hacia, y que no se dejara llevar de las



«habladurías de algunos que se sirven de él para subir á los altos puestos.» Quiso comparar la conducta del partido republicano francés con la del español; pero el auditorio, que por consejo del orador no queria sin duda dejarse llevar por los habladores, le hizo callar con sus repetidas muestras de disgusto. A pesar de esto, el orador, reclamando la atencion, varió de tema, entrando á combatir á los diputados de la minoría, que sin duda serian los habladores á quienes ántes habia aludido. Dijo con este motivo, que si el partido republicano aprobaba la conducta de los republicanos que se habian lanzado á la insurreccion, tenia con precision que censurar y condenar la de aquellos, que no sólo habian faltado á sus deberes quedándose en su casa, sino que seguian asistiendo á las Córtes. Como en ninguna reunion falta por completo el buen sentido, no faltaron algunas voces en el auditorio que protestaron contra las opiniones del orador, las cuales le desconcertaron de tal manera, que perdió por segunda vez el hilo de su discurso, terminando con algunas pocas, muy pocas palabras, sobre la cuestion electoral, que era la única sometida á discusion.

Oracion del ciudadano Balanzátegui.

Otro ciudadano llamado Balanzátegui manifestó, que no era ocasion de tratar de recriminaciones, puesto que no podian defenderse los diputados de la minoría en atencion á las circunstancias. El orador combatió las ideas emitidas por otros en las reuniones anteriores sobre las ventajas que encontraria la clase obrera con el establecimiento de la república. Dijo que debia crearse un directorio que cuidara de la organizacion del partido. El ciudadano Balanzátegui fué interrumpido por una gritería que se promovió en aquel instante por algunos que echaban fuera del recinto á un alborotador. Pudo por fin entrar en la cuestion de elecciones, y manifestó que todo el partido debia votar un candidato que fuera real y verdaderamente republicano federal, aconsejando la union en las elecciones. Pasó luego á ocuparse de la cuestion de gobierno, y apoyó que la deuda pública debia amortizarse inmediatamente.

Escándalo.

Hablaron despues muchos á un tiempo, y se promovió otro escándalo, y se oyeron gritos dirigidos á un indivíduo del auditorio, contra el cual exclamaban: «¡Fuera el realista!»

Peroracion del ciudadano Casalduero.

Habló despues el ciudadano Casalduero ocupándose de las elecciones, diciendo que el partido republicano elegiria por diputado al que tuviese mayoría de votos dentro del partido. Habló de las candidaturas que se conocian, diciendo del Sr. Salmeron, que era republicano federal dentro de la ciencia, que no podia considerársele como verdadero republicano federal español. Aconsejó que el pueblo votara el candidato designado por el partido, abogando por la ley de las mayorías, y por último aconsejó que todos acudiesen á las urnas unidos y compactos.

Palabras del ciudadano Marcelino Lopez.

Otra ciudadano llamado Marcelino Lopez, honrado zapatero y antiguo demócrata, que habia sabido adquirir una reputacion poco comun en su clase, dijo

que hacia uso de la palabra para desvanecer las ilusiones de que el partido estaba desunido. Defendió á la minoría de las Córtes de los cargos que se le habian hecho. «El pueblo de Madrid, decia, es el que ménos derecho tiene de »recriminar á la minoría republicana sobre los últimos sucesos, pues muchos de »los que hoy se muestran más instransigentes con la minoría se habian ofrecido al gobierno para ir á combatir á sus hermanos en provincias.»

Hablaron algunos más, y últimamente el presidente García Lopez resumió la discusion, dando gracias porque le habian nombrado presidente de aquella reunion y haciendo algunas consideraciones sobre la revolucion de Setiembre. Marcelino Lopez.

Ya ven mis leyentes de qué manera se inauguraba el año de 1870, y cómo todo se iba aparejando para sucesos de mayor trascendencia. Por estos mismos dias se presentaba con ánimo resuelto un nuevo adalid, defensor y partidario acérrimo de la revolucion de Setiembre y de sus naturales consecuencias. Este nuevo partidario era un vástago de la familia destronada, un Príncipe insensato y mal sufrido, del cual he hablado bastante en *La Estafeta de Palacio.* Me refiero al Infante D. Enrique de Borbon, que dirigió una carta al Regente del reino, al cual le decia, que era liberal avanzado, que por tener estas ideas habia padecido mucho, y no queria por lo tanto dejar pasar el primer mes del año de 1870, que creia destinado á graves sucesos, sin recordar al gobierno las promesas reiteradas que le habia hecho de devolverle su posicion militar, de la cual le habia despojado el general Narvaez. Lleno de saña contra el duque de Valencia, escribia: «Despojado yo por aquel sañudo despojador de los derechos »del país y perseguidor de V. A. y sus adictos, parece aberracion: que bajo los »que destruyeron aquel sistema por tiránico y sacaron de la rebelion militar »elevadas y lucrativas posiciones, aún se respete en perjuicio mio la venga»tiva sentencia de su gobierno, que los condenaron á la última pena.» Lamentándose de que la revolucion hubiese lanzado su anatema contra los Borbones en general, exclamaba: «Y no se diga para justificar tamaño des»equilibrio en la balanza de la justicia y explicar esa falta de lógica, que nací »Borbon. Recibí ese apellido de honrados padres, amparo y salvacion de »muchos liberales perseguidos y protectores ardientes, con perjuicio de sus in»tereses, de cuanto tendiera al triunfo y afianzamiento del progreso político. Y »como no he deshonrado el apellido paterno, y no solamente soy inocente, sino »que siempre fuí la víctima de los errores cometidos por el Trono, puedo lle»varle con la cabeza erguida.—Los pueblos tienen derecho de deshacerse de »una dinastía, no conviniéndole; pero no vivimos ya en tiempos inquisitoria»les para exigir maldicion eterna y ciega contra todos los descendientes de »una familia y negarles el aire comun y los derechos naturales de todo hom»bre. ¡Dejemos al sólio Pontificio, á los hijos de Torquemada y Loyola, la triste »gloria y miserable cosecha de las excomuniones y de los anatemas!» Luégo proseguia haciendo la siguiente declaracion: «V. A. se ha dignado decirme del Representacion del Infante D. Enrique.

»modo más espontáneo que nunca salió de sus lábios ni de su corazon el grito de abajo los Borbones proferido por otros. Y como el duque de Montpensier, á pesar de su caprichoso disfraz de familia, es tambien Borbon, y su esposa hermana de doña Isabel II, lo es dos veces como hija de Fernando VII, »V. A. se dignó darme palabra de *completa inparcialidad*. Mas la prueba, no »habiendo aún tenido lugar, no por culpa de V. A., que nació caballero, y quien »así nace no olvida su orígen en ninguno de los hechos de su vida, ya sean »privados, ya públicos, reclamo nuevamente esa imparcialidad, que es el *ave* »*Fénix* de las necesidades humanas, y lo verifico con todo el aprecio y con »toda la consideracion que V. A. se merece.»

Lisonjas del Infante en pro del Regente.

Esta exposicion iba preñada de alusiones indignas de un Príncipe, y dignas solamente de un alma vulgar. Doliale que el duque de Montpensier gozara de los privilegios de que él carecia, y exclamaba en este mismo escrito: «Si »para ciertos políticos que resuelven las cosas de la tierra segun el oro que »pesan sus manos, el distinguido metal del duque francés es causa sublime de »privilegio, mi conciencia honrada y leal le hace frente. Y por fortuna no está »tan acabado de desmoralizar y corromper el mundo para que la pobre hombría »de bien no valga alguna cosa, muy particularmente cuando un país es regido »por un juez tan justo como V. A. y por el dogma del partido progresista, que, »indiferente al vil metal, proclama la pureza y austeridad de principios.» Cualquiera que repasase este parágrafo y no conociese las cualidades del Príncipe firmante, habria creido que le redactaba un Caton, uno de esos séres justos que no tienen otro guia que la rectitud y la moral más austera. ¡Anatematizar al duque de Montpensier y llamar justo al duque de la Torre, colmándole de ditirambos públicamente, era emplear un acto de servil adulacion, era solicitar una gracia enmascarando el sentimiento de una creencia opuesta, pues sabidas son las maldiciones privadas que proferia en ciertos momentos contra el Regente y contra el general Prim, á los cuales daba los calificativos más indecorosos sólo porque tardaban en darle lo que pedia por medio de tan embusteras lisonjas.

Artificio de los republicanos para desacreditar á los Borbones.

Este Príncipe, que en su exposicion afirmaba que debia insistir en su peticion porque pertenecia á un pueblo eminentemente generoso y equitativo, era el mismo que en París, en momentos de arrebato, aseguraba que España no era el país de los hidalgos, sino la cloaca inmunda de los bribones. Decia que al reclamar su posicion militar no iba á conspirar, á «establecer imperios, tronos, »regencias ni dictaduras, que el arte de conspirador tenia sus representantes.» Con esto queria aludir á D. Antonio de Orleans; queria lavarse de una culpa en que habia caido muchas veces contra su prima doña Isabel, y de un pecado que estaba cometiendo en el momento que esto escribia, puesto que estaba siendo juguete de algunos republicanos que le excitaban á estas cosas, ofreciéndole la presidencia de la república, no para dársela, sino que sabiendo su condicion arrebatada y sus costumbres, buscaban modo de estimularle á todo

linaje de escándalos para desacreditar enteramente la familia á que pertenecia. Hé aquí lo que un republicano federal de Cádiz escribia á un amigo del general Prim, que sustentaba las mismas ideas: «Me dice Vd. que tengamos paciencia, »y que el general Prim será al fin y al cabo de los nuestros. Participé ántes de »anoche sus esperanzas en el club, y todos están de acuerdo en que Vd. sus- »tenta una ilusion. Si Prim nació demócrata, es aristócrata por instinto; no es- »pere Vd. que se convierta al republicanismo; es en vano que Vd. le ofrezca »la presidencia; cuando él lo crea conveniente se hará dictador, y más adelan- »te Emperador. Ese no es tan dócil ni tan loco como D. Enrique de Borbon, á »quien tenemos embaucado y en la creencia de que será jefe nuestro. ¡Qué co- »sas nos dice de la familia destronada! Ya le tenemos en el buen camino; hará »la *apología* de su prima y de su hermano Paquito. Por ahora toda su saña está »contra el *naranjero*; dejémosle caminar en este sentido, que poco á poco se »va léjos...»

Destemplanza de don Enrique contra Montpensier.

Y este Príncipe, que se lisonjeaba con la idea de ser presidente de la república, decia en su exposicion al Regente del reino: «No he conocido nunca la »sed de mando, que á tantos decora, ni el deseo de hacerme millonario con el »juego poco limpio, y muchas veces infame y criminal, de la política de un »pretendiente á la Corona. No estoy formado para esa alta ciencia de explota- »cion. A otro Príncipe que no sea calculador y mercader por excelencia, cabe »la honra y el provecho de hallar el modo de monetizar un Trono vacante, ó »en su imposibilidad una Regencia, monetizacion mil veces más pingüe que »la del naranjero á orillas del Guadalquivir.» Mediten mis leyentes las palabras de este vástago real, y digan si no son sus frases dignas del periodista más humilde y más sañudo de España. ¿Debe un hombre de estirpe tan levantada descender á estos improperios, que revelaban la envidia ménos disfrazada de cualquier hombre apasionado? D. Enrique de Borbon seguia expresándose de la siguiente manera: «Muchos inquirirán qué prueba reciente puedo darles de no »arrastrarme al precipicio, como al duque de Montpensier la idea de la Corona. »—La daré brevemente con una narracion que no dejará de producir efecto. »Tengo para ello que levantar el velo de una cosa privada, en que la respeta- »ble persona del conde de Reus está por testimonio, y disimúleme esta inco- »modidad, tan necesaria á reflejar la luz sobre mis sentimientos. Los monárqui- »cos no podrán ménos de reconocer el principio de rectitud que me ha guiado, »y los republicanos comprenderán que si hubiese obrado sin ella y exclamara »¡viva la república! hacia mi propio proceso como ambicioso. Y aunque esté »penetrado del patriotismo y de la heroicidad de un Washington, no cuadraba »en mí enarbolar la bandera republicana, y he seguido el camino que debia. »En el extranjero, olvidado de todo el mundo, metido pobremente en un rincon, »pero acompañado de mi conciencia, rodeado de mis libros y de mis cuatro que- »ridos hijos, he sido Rey y presidente en esa sublime monarquía y apacible



»república, que se llama el *hogar doméstico*. A él se retiran los hombres honra»dos á probar lo que son, y á el volveré para no salir más cuando haya cum»plido lo que debo, no como mandarin ni personaje influyente, sino como sim»ple trabajador de una buena obra.—Era á mediados de Julio del año que aca»baba de finar, cuando sin resentimiento ninguno por todo el mal que nos ha »producido en lo privado y en lo político, y por toda la ruina que nos ha trai»do á nosotros, pobres hijos del Infante D. Francisco y doña Luisa Carlota, el »reinado de doña Isabel II, salí de mi retiro para verla, en pago de las demos»traciones de cariño de que espontáneamente fuí objeto.—Con el corazon »en la mano aproveché el primer momento para decir á la régia noble dester»rada:—«Si persiguiendo y maltratando á cuantos hemos querido tu salvacion »cesaste por tu culpa de ser Reina coronada, no has cesado, ni nunca podrás »cesar de ser *¡madre!* Hay un gran deber natural y de moralidad política que »cumplir, deber al que hace mucho tiempo, y desde ántes y despues de tu »caida, estás faltando. Cúmplelo, pues, que siempre es tiempo, ante tu con»ciencia y la moral pública, de dejarlo satisfecho.»—Impresionable Isabel II al »mejor incidente, imágen fidelísima de la educacion meridional bajo el yu»go de supersticiones, me cortó la palabra para decirme: «Sin duda alguna la »Providencia quiere algo, pues es coincidencia extraordinaria lo que escucho, y »habérseme predicho hace poco tiempo que tu hija se enlazaria con el Príncipe »Alfonso siendo Rey de España. No es del caso en estos momentos que yo firme »un contrato matrimonial, porque seria ridiculez; pero, en fin, si se quieren el »uno y el otro, espero no te opondrás.»—Yo, que tengo miras opuestas á seme»jante propósito para mi adorada hija, pobre, muy pobre, pero tan bella y pura; »yo, que deseo casarla, y que sea feliz en la paz de fuera, sentí turbacion y »frio inexplicable, y estuve á punto de retirarme para no volver más al pala»cio. Pero el noble instinto obligóme á continuar la obra comenzada, y no »cesé mi trabajo.—En tal sentido propuse con fecha 18 de Julio la abdicacion »contenida en solo diez líneas, pero explícitas y terminantes con referencia á »los principios de la revolucion. La Reina me aseguró que aceptaba mi conse»jo, que tambien le hacian llegar de España personas respetables, pero aña»dia: «Que estando en relacion estrecha con indivíduos importantes del mis»mo gobierno, tenia que esperar la indicasen la oportunidad.»—En estas ama»bles razones, más ó ménos floreadas, segun el tiempo claro ó nublado, llega»mos sin abdicacion á mediados de Agosto, época en que Isabel II se ausentó »de París para los baños de mar y yo salí para los Pirineos.—Pasado el 15 de »Setiembre, apresuré mi regreso á París para llegar á tiempo de visitar al »conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, de quien fuí objeto de »la más fina y afectuosa acogida.—En el giro de la conversacion del primer »dia fué articulado el nombre de la Reina, de quien expuse cuanto sabia to»cante á sus disposiciones.—«Este punto es sobremanera interesante,» díjome

»el general Prim; pero como sus visitas y ocupaciones eran muchas, tuvo que »suspender la conversacion, citándome para el dia siguiente muy por la maña»na.—Pocas horas despues de salir de casa del conde de Reus fuí al palacio »de la Reina para estudiar sus disposiciones. Las primeras frases fueron tribu»tadas á Prim, y sus preguntas encaminadas á saber si le habia visto. Contes»té secamente que sí, que le profesaba amistad, y si esta confesion podria »agraviarla.—«Léjos de eso, me respondió con viveza, dile que le quiero mucho »y que sepa deseo verle, ya sea en tu casa, ya en otra cualquiera.»—«Imposi»ble, la dije; pero aunque pudiera ser, ¿con qué fin y resultado ante la revolu»cion triunfante y legítima soberana?» Convencida la Reina de lo descabellado »de la idea, se limitó á darme sus encargos, y á asegurarme que estaba pronta »á abdicar tan luego llegase su marido de Alemania y quedasen convenidos.—«Pierdes tiempo, la repliqué, en no cumplir desde luego con tu deber moral y »político y en no someterte lealmente á los principios de la revolucion; »no temas á la libertad, pues la queremos todos los hombres de bien; esa li»bertad augusta, hermosa y pura como una vírgen, no la libertad tabernaria »hecha para una sociedad de *Bacantes* y de *Sátiros*.»—«Yo no puedo acep»tar la libertad de cultos,» exclamó; ¡siempre la misma Isabel II!—No pude »ménos de contestarla con vivacidad: «El *papismo* con la fé de Felipe y »Cárlos II el Hechizado de la casa de Austria, ha perdido á los Borbones, »sus imitadores. Esclavos estos de las supersticiones consiguientes á una reli»gion revelada, se han embrutecido bajo las plantas del clero, y creyéndose in»visiblemente protegidos por el Dios forjado en su débil imaginacion, han de»safiado la luz de la razon y del sentido comun y han caido del Trono des»peñados, sin que todas las bendiciones juntas del gran Vicario de Cristo, »las oraciones de los obispos y los hisopazos de la Santa Madre Iglesia valie»sen para salvarlos...»—«Hablas, Enrique, como libre pensador.»—«Me honro »con serlo, Isabel, y juzgo resultaria mayor provecho á tu hijo inspirarse con »Voltaire que con el Sr. Loyola.»—«Yo no me opongo, Enrique, á que mi hijo »acepte la libertad de cultos con los demás preceptos de la época; pero venero »al Papa, quiero no perder mi alma y morir católica.»—«Isabel, estando perdida »como Reina, nada pierdes ya; pero no pierdas el árbol jóven; déjale que crez»ca y forme su sávia con todos los pecados mortales del excomulgado si»glo XIX.»—Todo el afan de la Reina era mi visita al general Prim. Así me »despidió diciéndome: «No faltes mañana, y ven aquí en el acto.»—«Cuenta »con ello, Isabel; pero si no me habla de tí ó no me da motivo, nada le diré.» »—Al dia siguiente fuí á la hora convenida, y despues de frases de mútuo afec»to, pero encerrado yo en mi silencio, el general Prim me preguntó: «¿Ha vis»to Vd. á la Reina?»—»Sí, D. Juan, le contesté; y nada habria dicho á Vd. si no »me la nombrara.»—Le conté todo, haciéndole entender que, no creyendo en »milagros, no era de aquellos que creian en la resurreccion de los Reyes difun-

»tos; pero como era un deber que la Reina cumpliese como madre por una »parte y española por otra, para no encender la tea de las discordias civiles, á »esto reducia toda mi accion y todo mi consejo.—El conde de Reus, despues »de escucharme con particular atencion y benevolencia suma, se expresó re»volucionariamente, si bien con la mayor consideracion y afecto personal á la »Reina, exclamando: «¡Ojalá hubiese escuchado los excelentes consejos de su »ilustre madre doña María Cristina de Borbon!»—Repitióme con insistencia: «Soy fatalista; y creyendo que todo cuanto sucede en el mundo es producido »por la fatalidad, no digo que los Borbones no vuelvan á España en la persona »de un Príncipe inocente; pero es preciso que la Reina contribuya á ello y »ayude con lealtad y perseverancia á las buenas voluntades que se la tienen. »Que mire bien su conducta interior y política. Que se cuide en no malgastar »su dinero en conspiraciones estériles. Que para tratar con el gobierno no en»vie personas como hasta aquí, desautorizadas ó sin carácter para ello. Que »evite cuanto tienda á encender las pasiones, que el gobierno ha calmado nota»blemente y calmará por completo. Que haga un manifiesto exponiendo su »sentimiento y contriccion por lo pasado, su voluntad firme de no prestarse á »la menor intriga contra el gobierno de la revolucion; que en él haga resaltar »su españolismo, declarando que, poseida de tan ardiente afecto, saludará »cuanto la nacion acuerde en uso de su incontestable soberanía.»—El conde »de Reus terminó diciendo: «No doy ninguna esperanza, al decir esto, que »pueda tomarse por una restauracion. Doy únicamente consejos saludables á »la tranquilidad de la Reina. Y así, puesta la semilla, dejémoslo al tiempo para »que éste sea quien presente el fruto de una conducta digna, liberal y prácti»ca.»—Díjome: «Sí, Vd. ha sido siempre una excepcion de los Borbones.»—»Díle las gracias, y me despedí hasta Madrid.—Grande fué el efecto causado en »la Reina, mas duró poco á causa de sus lados. Nada pude adelantar tocante »á la formalidad de una abdicacion hasta el 3 de Octubre por la tarde. En pre»sencia y con autoridad de la Reina Cristina quedó aquel acto admitido y ju»rado en el sentido de mi proposicion, y que copio á la línea:—«Españoles: »Afligida un dia y otro por las suposiciones que de mí se hacen, debo dirigiros »mi voz, no para obtener tregua en ellas, sino para que se terminen. Conste, »pues, que tantos y de tal magnitud son mis desengaños con relacion al mun»do político, que muy léjos de querer recobrar el poder que ejercí por vuestra »voluntad soberana y la gloria de vuestras armas constitucionales, tan solo »quiero terminar mis dias entregada á la felicidad doméstica y la paz del reti»ro.—Bajo los tristes rayos de este sol extranjero, mi alma no decae para cuan»to es generoso y grande; mi patriotismo no se entibia. Siempre soy, y en este »suelo todavía más, aquella española que habeis conocido. Como tal, deseo la »mayor ventura de la nacion, sea cual fuere la forma con que se gobierne en »uso de su incontestable soberanía. La única retribucion que os pido es vues-

»tra justicia y vuestro aprecio.—No invocaré para ello, ni tan siquiera para mi »natural defensa, ciertos recuerdos del tiempo que ocupé el Trono, porque de»claro terminada mi mision como Reina. Queda únicamente la de una señora »que se respeta y la de una buena madre.—A vuestra lealtad, escrita en la bri»llante historia de tantos siglos, me dirijo para que reconozcais la legitimidad »y nobleza de estos sentimientos.—Si pues, como así he dicho, finé para el »Trono y la política, mi hijo vive, y en él debo abdicar todo. Español é ino»cente es de toda equivocacion mia en el tiempo que reiné, y más inocente aún »de la ceguedad y pasion de los consejeros que escuché de buena fé, tomando »el error por el bien, y no comprendiendo las fatales consecuencias de mi de»bilidad.—No pretendo retenerle, ni educarle á gusto de los apóstoles de tradi»ciones muertas. Mi hijo debe educarse en España, confiado por completo á los »patricios en todos conceptos más eminentes.—Los tiempos de reaccion y fanatis»mo pasaron ya para no volver, y mi Alfonso se formará Príncipe digno de un »siglo tan liberal y reformador.—Españoles, que conservais vuestra tradicional »nobleza y generosidad, os abro mi corazon. Acoged la sincera manifestacion de »la que en el sólio os quiso, y en el suelo extranjero, donde amargas se pasan »sus horas, os quiere siempre bien....»—Media hora despues, habiendo sido »llamados los pérfidos consejeros de oficio, la Reina se dignó faltar á su pala»bra y á sus formales compromisos.—El dia 4 por la mañana supe esta nove»dad, y como el 10 me quejara enérgicamente en la visita que hice á palacio, la »Reina quiso convencerme de su buena fé, repitiéndome lo de siempre, que »estaba en combinaciones con personas de la situacion actual y esperaba su »aviso oportunamente.—De este dicho resultaba notable contradiccion con lo »que me aseguraba la Reina Cristina, de haber recibido por su parte cartas de »Madrid quejándose de no estar hecha la abdicacion, y en las que le decian »que, no pudiéndose tener entretenido por más tiempo al país, se veian en el »aprieto de presentar al duque de Génova.—Volví con esto á la Reina, y se me res»pondió: que estaba muy tranquila, constándole que de Italia rehusarian.—No»ticié entónces que me despedia para España, y que no se contase nunca con »ningun consejo mio.—La Reina, no dándose por entendida, me encargó apre»tase en su nombre la mano de V. A. y le recordara su entrañable cariño. »Tambien me hizo muy particular mencion y alabanza de D. Nicolás María »Rivero, con recado de darle muchísimas memorias. La pregunté si hablaba »con formalidad. Y tocante á V. A., la repliqué que los deberes para con la »pátria eran mayores y pesaban mucho más que todas las delicadezas que »pudiera exigir una señora.—«Es verdad, me contestó, pero Serrano es un ca»ballero, y no puede olvidar nunca ninguno de los favores recibidos de una »Reina y las pruebas de confianza concedidas por una señora. Serrano no »puede olvidar cuando por querer yo fuera la persona más importante de Es«paña, el Rey, que queria otras influencias, me dejó sola, retirándose al Pardo.»

»—«¿Para qué hacer intervenir tiempos pasados?» contesté á la Reina.—«Es »que no pueden divorciarse de los tiempos presentes, cuando son las personas »de ayer quienes les dominan.»—Esto me respondió Isabel II con extremada »animacion y los ojos húmedos. Me retiré manifestando á la Reina que si »Marfori, sus agentes y aduladores continuaban siendo el todo en palacio, yo »no volveria en la vida.—En este concepto no me despedí de Isabel II al ve»nirme á Madrid.—En la visita que á V. A. hice á mi llegada, tanto el Regente »como el amigo habrán podido notar mi reserva y laconismo con la cordiali»dad más sincera. Esto mismo observaria el presidente del Consejo de minis»tros.—Tanto V. A. como él fueron los que tuvieron á bien hablarme de lo justo »de mi reposicion militar, providencia sencilla por no diferenciarme de cual»quier otro español.—V. A. y el conde de Reus me han confirmado en mi dere»cho. Y no seria digno renunciara á mi uniforme, que no habiendo manchado, »puedo llevar con toda honra, sirviéndome para el extranjero, á probar que la »nacion liberal no castiga á quien bien la quiere.—Mi uniforme me recuerda »que debo mi entrada en la marina y mi grado de oficial al gobierno del ciuda»dano más eminente de España, del hombre cuyas limpias glorias eclipsan todos »los méritos de los modernos; del liberal cuya consecuencia y honradez tanto »contrasta con las inmoralidades administrativas y políticas que el país ha de»plorado y la historia consigna; del hombre modesto, que retirado en el humil»de rincon de una provincia tanto brilla sobre el orgullo y la soberbia de aque»llos ambiciosos nacidos de la nada ó del fangal de criminales intrigas; del ilustre »anciano cuyas sienes ciñe la mejor corona, la aureola popular, y que á pesar »de sus muchos años, no hay envidia que pueda apagar ese faro nacional, por»que la honradez nunca es vieja.—Yo recuerdo para reclamar de V. A. y del go»bierno la devolucion indicada, que empecé á servir bajo la regencia moral y »patriótica del general Espartero, duque de la Victoria, contra quien no quise con»certarme con la marina en 1843, fuente de cuantas calamidades han afligido á »la pátria hasta la sublevacion militar de Setiembre, y sin cuyo lamentable »suceso Isabel II recibiera esmerada educacion con sus buenas disposiciones y »no adoptara el sistema de los hombres crueles é inmoralísimos de la reaccion, »ni estos trajeran la ciencia de servir las pasiones, los vicios, las necesidades »y caprichos de los volatineros políticos con los fondos de la nacion.—Pertene»co al tiempo de Espartero, y en él he aprendido á ser buen ciudadano y leal »militar. Por no ponerme contra él en el seno de las tropas y á las órdenes del »general O'Donnell y demás generales, merecí en 1856 un nuevo destierro; y »sin embargo, muchos de los que combatieron al pueblo en la persona del du»que han tenido luégo que volverse revolucionarios.—Estos contrastes han »costado sangre, mucha y preciosa sangre derramada. Yo no he querido par»ticipar en ellos, y puedo de este modo presentarme al país sin una sola man»cha, ni sobre mi conciencia, ni sobre mi uniforme. Apelo, pues, á esa misma

»pureza de V. A. y de quienes tienen que ser mis jueces en el Consejo de mi»nistros.—He probado que ninguna ambicion ni intriga me trae á España.—»Combatí la política fatal de Isabel II, porque teniendo ésta edad y no habién»dole faltado tiempo para discurrir, podia diferenciar lo bueno de lo malo, y »distinguir lo útil y provechoso de lo funesto. Pero no puedo herir en lo más »leve á un pobre niño, á un inocente en la persona de su hijo. Seria preciso »tener el infame corazon de un tigre para dañarle.—Si el Príncipe Alfonso vi»niese, no seria yo ni su enemigo ni su palaciego. Retirado de todo asunto po»lítico, iria á terminar mis dias en el extranjero.—Si el duque de Montpensier »llevara su amenaza de ser Rey ó Regente al punto grave de la conspiracion »que se lleva escondida, y al frente de la cual se hallan personas que excuso »nombrar, me iré con quienes le combatan, dispuesto á derramar contra la »traicion la última gota de mi sangre.—Pero si Espartero fuese traido á Madrid »sobre los hombros de esta nacion, que no llevando la librea del montpensie»rismo no olvida que es soberana, quedaré ó vendré á saludarle; porque aman»te yo de lo noble y de lo honrado, cuando vil soborno está pronto á procla»mar á Montpensier, mi corazon liberal y español grita: ¡ESPARTERO!—El go»bierno sabe ya que no soy un Príncipe intrigante ni desleal, ni un español »de mala ley.—Si por haber venido al mundo recibiendo el apellido de Borbon »de mis liberales padres se juzgase ¡qué debe respetarse contra mí la senten»cia de Narvaez y dejar fundada en España la inquisicion política sobre las »cenizas de la inquisicion religiosa! nada tendria que decir, sino llorar tan fu»nesta interpretacion de la cultura del siglo XIX, interpretacion sólo favorable á »la barbárie sacerdotal de los siglos pasados, que tan cristianamente designa»ron á unos desgraciados con el epíteto de *razas malditas*.—Acepto entónces el »nuevo *Sambenito* y castigo inquisistorial, pero reclamo igual justicia sobre la »cabeza del pretendiente duque de Montpensier, y que, como Borbon y dotado »de la hipocresía que yo no tengo, se le prive de su condicion como capitan »general de nuestros ejércitos nacionales, por mucho dinero que posea. Que en »eso nada tiene que ver España no siendo quien se vende. Así quedaremos to»dos iguales conforme á equidad, y juro no molestar nunca jamás al gobierno »de mi país.—El indefenso tiene en su ayuda la Providencia y la razon. Podré »ser quebrado cómo débil paja. No ignoro mi flaqueza. Pero de tan fácil fruto, »¿quedarán muertas la justicia y la razon...?—Estas dos cosas guian á V. A. y »son fuerza y honra del partido liberal. Si ellas se derrumban, tarde ó tempra»no, se derrumbarán tambien los poderes más soberbios de la tierra.—Satisfe»cho, pues, cualquiera que sea la solucion, queda de V. A. con toda cordiali»dad siempre suyo afectísimo—*Enrique de Borbon*.»

Oposicion en Astúrias á la eleccion de Montpensier como diputado.

A pesar de cuanto decia D. Enrique contra el duque de Montpensier, los unionistas tenian por segura su eleccion como diputado, al ménos en una de las dos circunscripciones de Astúrias. Montpensier debió creer tener su eleccion

asegurada, pues arrendó en Madrid la casa del Sr. D. Martin Loigorri, en la calle de Fuencarral, donde se hacian á toda prisa obras de ornato. A todo esto se verificaban en Gijon manifestaciones anti-montpensieristas, y eran muchos los revolucionarios que pensaban que esta candidatura no llegaria á presentarse. En Oviedo era grande el entusiasmo que se habia despertado contra la candidatura de Montpensier; los que recorrian los distritos ó la provincia trabajando contra ella eran recibidos con grandes aclamaciones y al grito de «Astúrias con honra verdad.» Decia un asturiano en una carta que tengo delante de mis ojos: «Se ha despertado tarde esta provincia, pero su despertar ha sido »terrible; y si la gente no enfria, como no creo, temo mucho que no se pueda »evitar la derrota del duque, por lo ménos en un distrito, y con votacion bien »exigua en el otro.» Los amigos del duque de Montpensier debieron haber considerado que era en cierto modo una imprudencia la eleccion del Principado de Astúrias para campo de lucha, donde moralmente con el triunfo ganaba poco y con la derrota lo comprometia todo. Es de advertir, además, que si alguna significacion para lo porvenir tenia la eleccion de presidente verificada el dia 27 de Enero por las Córtes soberanas, era la declaracion de anti-montpensierismo hecha por la mayoría de las mismas. Algunos suponian exageradas las manifestaciones tumultuosas contra dicho personaje, pero en honor á la verdad, no tenian para qué llamar la atencion del gobierno sobre este punto, como algunos periódicos aceptos á la candidatura de Montpensier lo verificaban, porque, segun las noticias que llegaban de las provincias, las autoridades tenian órdenes de permanecer completamente neutrales.

Sublevacion estudiantil en Madrid.

Con la eleccion del duque de Montpensier y con otros acaecimientos que excitaban la situacion anárquica en que se vivia, y los ocultos manejos de los políticos de ideas extremadas, vino á coincidir una manifestacion tumultuosa de los estudiantes, cuya iniciativa partió del colegio de San Cárlos, donde los alumnos por primera providencia principiaron por quemar los anuncios que expresaban el acuerdo del claustro de que se pasase lista. En la Universidad no se contentaron con arrancarlas. En el *Dos de Mayo* se pronunciaron muchos discursos, llegando á proponer uno de los oradores, con la mayor formalidad del mundo, que si un estudiante sacaba el trabuco, todos debian imitarle. Sin embargo, una grande algazara y los gritos que le mandaban bailar acogieron esta enérgica excitacion. Los manifestantes se encaminaron despues al ministerio de Fomento, y seguidamente á la morada del Sr. Echegaray, el cual se ofreció á acceder á lo que hubiera de justo en las reclamaciones. La medida adoptada de pasar lista y borrar á los que cometian cierto número de faltas reconocia por orígen, segun me afirman, el número escasísimo de asistentes á las cátedras, en algunas de las cuales se presentaban por lo comun cinco ó seis indivíduos. La libertad de enseñanza fué proclamada, es cierto, por la revolucion de Setiembre, pero era violento que se tradujese por la libertad de no



aprender, y así parece que trataba de interpretarse. Cada cual podia estudiar en su casa, ó someterse á exámen oportunamente cumpliendo con las prescripciones de la ley; pero los que habian preferido estudiar en los establecimientos públicos estaban en el deber de atemperarse á los reglamentos y disposiciones especiales que en ellos regian. Si les parecian duros, tenian los estudiantes el recurso de aprender en su domicilio con el maestro que eligiesen, ó sin ninguno si les parecia. De todas maneras, siempre habia algo en aquella legislacion que necesitaba reforma, pues someter la aprobacion de un curso á un exámen breve, cuyo resultado dependia de la suerte, era bastante peligroso. Era posible que el estudiante examinado contestase bien á las preguntas que le hiciesen, aunque ignorase la mayor parte de la asignatura correspondiente.

Gritos subversivos y prisiones.

La manifestacion se repitió el dia 19 reuniéndose poco despues de las doce en la plaza del Rey unos cuatrocientos jóvenes, que recorrieron despues varias calles de la capital sin rumbo cierto. Algunos de ellos fueron presos cuando empezaban á reunirse por haber proferido voces subversivas. En algunos parajes daban el grito de *¡Abajo Merelo!* Habria sido curioso que la estabilidad en su destino del señor director de Instruccion pública hubiese estado á merced de unos cuantos escolares imberbes y más aficionados, á lo que parecia, al paseo que al estudio. Posible era tambien, que hubiese quienes calificáran estas manifestaciones pacíficas, pero alborotadoras, como indicio seguro de que avanzábamos á toda máquina por la senda de la civilizacion y del progreso; pero debian presuponer los estudiantes que más habian de ganar estudiando que gritando por las calles.

Explicaciones dadas por Echegaray en el Congreso.

Pero merced á una amistosa pregunta del Sr. D. Gabriel Rodriguez, hecha en el Congreso al Sr. Echegaray, se oyó de su boca una explicacion que demostró cuán fácil es arrastrar, fascinar, extraviar las muchedumbres, áun cuando sean estas tan inteligentes como debió suponerse que fueran los jóvenes que á la sazon frecuentaban las escuelas. El Sr. Echegaray refirió que, interpelada por él la comision de estudiantes sobre si conocia el texto de las disposiciones objeto de su protesta, hubo de contestar que no, cosa muy frecuente, así en los motines de estudiantes como en los de otras clases sociales en que las capas superpuestas obedecen á razones que tienen más de físicas que de morales, y donde suele gritarse lo que grita el vecino sin una percepcion muy clara ni muy distinta de lo que en realidad pretenden los que alborotan. Las enérgicas indicaciones del Sr. Rivero, hechas con una precision, con una claridad y con una firmeza que no daban lugar á dudas, persuadieron á los jóvenes revoltosos de que debieron empezar por enterarse de las verdaderas disposiciones del cláustro universitario y de que les habria estado mejor, si algo encontraban reparable, acudir por los conductos legales que promover asonadas, cuyo único resultado hubiera sido ocasionar un gran disgusto á sus familias. Despues de las explicaciones del Sr. Ministro de Fomento, el se-



ñor Mata, decano de la Facultad, tuvo la mala ocurrencia de censurar públicamente las disposiciones del cláustro, sin tener en cuenta que su deber era calmar la irritacion y no exacerbarla. El Sr. Mata no solia tener el don de la oportunidad, y esto es una cosa sensible para todas las acciones de la vida.

Desenvuélvese la cuestion monárquica.

Estas incidencias parciales, que no debe desdeñar la historia, porque caracterizan un período de dudas y agitaciones, no desnudaban de importancia á los asuntos más interesantes que á la sazon se ventilaban, siendo el principal de todos ellos el de la institucion de la monarquía en lucha perpétua con los defensores insistentes del sistema republicano. Es el caso, que la impresion general que el último cambio de Gabinete habia producido en Europa fué el convencimiento, corroborado por los hechos, de que habria una nueva suspension, más o ménos larga, en el desenlace del conflicto que corria la monarquía en España. Naciese esto de un deseo que era laudable de llegar con el tiempo á conciliar voluntades entónces en abierta lucha, fuese defecto de la mútua impotencia de todo el mundo para facilitar aquí una solucion que tuviese carácter de definitiva, el resultado evidente era, que pasaria una gran parte del año de 1870 como habia trascurrido el anterior, incierto siempre el país entre la república y la monarquía, y más dudoso aún de cuál seria el Príncipe que llegase á realizar lo que iba pareciendo ya una antigua leyenda á nuestra pobre España.

Estrategia parlamentaria de Castelar.

Así las cosas, la sesion del dia 24 en las Constituyentes, donde debia ser apoyada y votada la proposicion del Sr. Castelar excluyendo del Trono español á todas las ramas y líneas de la casa de Borbon, tenia en expectacion á todos los ánimos. El verdadero carácter de la proposicion del orador republicano era el de un acto de estrategia parlamentaria. El Sr. Castelar tenia bastante talento, y se preciaba de conocer la historia para no ignorar que las leyes de exclusion no resuelven nada y son además impolíticas, y que una dinastía no es excluida de hecho sino cuando no ofrece ventaja alguna al país el restablecerla, ó cuando es sustituida por otra que logra echar raíces en el Trono. Además, las leyes de exclusion conducen directamente á las leyes de proscripcion, y estas son favorables á las dinastías caidas, cuyas faltas borran y á quienes hacen simpáticas á los pueblos. Son, todavía más que las primeras, leyes impolíticas; y en el estado en que se encontraba España y sus partidos, sumamente peligrosas.

Procura Castelar alentar la division entre los partidos monárquicos.

Recordando que Castelar era republicano irreconciliable con la monarquía, se explicaba todo. Lo que aquel orador pretendia era favorecer la causa de la república alentando la division de los partidos monárquicos, y dar un golpe de muerte á una candidatura tenaz, que, favorecida por su posicion especial, si bien era tan arbitraria y discrecional como la que más, ganaba terreno y procuraba explotár en su provecho los sucesos. Como esa candidatura era, sin género alguno de duda, la causa principal de la division de la mayoría, lo que

más la desunia y quebrantaba, el golpe del Sr. Castelar estaba hábilmente calculado y podia producir gravísimas consecuencias. Una sola cosa aparecia indudable, y era que la voluntad del pueblo español en Setiembre de 1868 no fué la de eliminar del Trono á la ilustre dinastía de Borbon. Si eso hubieran significado algunos gritos aislados y tal cual proclama de las juntas, ¿para qué la proposicion del Sr. Castelar? Y sobre todo, ¿para qué la actitud del gobierno del general Prim y de la mayoría de las Córtes Constituyentes, representacion la más genuina y legítima de la soberanía nacional?

Proposiciones contradictorias.

«La conciliacion ofrece grandes inconvenientes; pero es preciso mantener la »conciliacion.»—«La interinidad es un desierto de arena, en el que hay mon»tañas de miseria, en el que se padece hambre y sed, y se ven espejismos, ilu»siones, chacales y beduinos; pero debemos acostumbrarnos á vivir en ese »país, por lo ménos tanto como los israelitas desde que salieron de Egipto has»ta que llegaron á la tierra de promision.»—«La monarquía es muy buena; »España no quiere otra forma de gobierno; no puede plantearse aquí la repú»blica por una razon muy sencilla, porque faltan los republicanos; pero debe»mos resignarnos á no tener manarquía en mucho tiempo, porque no hay can»didato.»—«¡Dichoso el gobierno! ¡Dichosa la mayoría, dichoso el país, si pu»diera establecerse acuerdo entre los gobernantes y entre estos y las Córtes »para resolver la cuestion de Monarca; pero no hay que pensar en eso, porque »en el seno del Gabinete existen nada más que tres opiniones diversas en la »materia, y en la mayoría otras tantas, sin contar la de los republicanos y la »de los carlistas, que no son aceptables!»—«Dicen que se dice que el pueblo »español gritó en Setiembre de 1868: ¡abajo los Borbones! Nosotros lo creemos, »y en caso de necesidad jurariamos haberlo oido; pero no debe ser verdad, por»que nosotros somos la soberanía verdad, porque nosotros somos la soberanía »nacional, y no solamente nos guardamos de repetir ese grito, sino que consi»deramos impolítico y maquiavélico que se nos proponga repetirlo.»

Discursos del 24 de Enero pronunciados por Prim y Echegaray.

A estas proposiciones contradictorias, que parecen sacadas del Bertoldo, podian reducirse los discursos pronunciados el dia 24 de Enero sobre la cuestion más grave y vital de cuantas la revolucion de Setiembre habia planteado por los dos oradores del gobierno, el Sr. Echegaray, ministro de Fomento, y el presidente del Consejo, general Prim. Estos dos señores, sin darse cuenta de ello, hicieron, y estaban haciendo hacia ya muchos meses con el pobre país, lo que el famoso doctor Pedro Recio de Mal Agüero, natural de Tirteafuera, hacia con el bueno, discreto y paciente Sancho. Despues de haber tocado con la varita y hecho desaparecer de la mesa como por arte de mágia lo que, sin haberlo pedido, á Sancho se le servia, cuando al pobre escudero, cansado del juego, se le ocurre pedir algo de lo que no se le sirve, nada es bueno ni conveniente para su estómago. Y el desalmado Pedro Recio concluye permitiendo á Sancho que sácie su apetito con una *docena de cuartillas de suplicaciones*, que



es como si dijéramos la «interinidad indefinida,» sazonada con discursos *re-cocó* de Echegaray y con *jamases* de Prim.

Las dinastías buenas excluyen á las malas.

El Sr. Castelar se propuso romper el *equilibrio inestable* de la situacion matando determinada candidatura monárquica, y no lo consiguió; pero ¿qué adelantaba el país con esto, si seguia dominando el mismo *equilibrio inestable*, ó sea el de los castillos de náipes, que vienen al suelo cuando se les quita una carta, pero que valen tanto y son de la misma utilidad en pié como derribados? Hubo algo de fundado y de impersonal, no quiero negarlo, en el discurso del orador republicano. «*Cavete, patres conscripti Eœtalia castelariana*; guardáos, »monárquicos, de la estrategia de Castelar;» esta razon, cien veces repetida, era la más poderosa que el presidente del Consejo y el Sr. Echegaray presentaban para que la mayoría votara en contra de la proposicion del orador republicano. A los alfonsinos, ni les pesaba ni les satisfacia que la mayoría siguiera aquel consejo y desechara la proposicion; las leyes de exclusion, he dicho más arriba, no inhabilitan á ninguna dinastía para volver á ocupar el Trono de que fuera derribada. Sin Waterlóo no hubiera caido segunda vez Napoleon; sin Culloden, segunda vez hubieran sido restaurados los Estuardos; sin Mendigorría y Arlaban no se hubiera juzgado excluido el Pretendiente; y áun á pesar de Waterlóo y de Santa Elena, los Bonaparte reinaban en Francia, y á pesar de Vergara y de Luchana, el nieto del Pretendiente volvia á la sazon á aspirar á la Corona de España. Las dinastías buenas son las que excluyen á las malas, como los gobiernos peores son los que rehabilitan y casi hacen buenos á los malos. Esto es lo que enseña la historia, á la que el Sr. Castelar dió en aquella sesion, como de costumbre, tormento, para acomodar los hechos á las doctrinas que le vino en antojo sustentar; doctrinas contrarias á los principios republicanos, como el mismo orador reconoció, porque las penas hereditarias son injustas y bárbaras y nuestra época lo rechaza.

Popularidad de la raza borbónica.

De los Borbones y de los Orleans se ocupó largamente el Sr. Castelar sin descender al terreno en que otras personas atacaron á los primeros, pero con falta completa de crítica histórica, con pasion manifiesta é incurriendo en grandes contradicciones. Pocos pueblos de Europa han tenido una dinastía más nacional, más identificada con el espíritu y carácter del pueblo español que la de Borbon en España. Fernando VI y Cárlos III, por su honradez, buen sentido y bondad, fueron esencialmente españoles; á doña Isabel II, cualesquiera que fueran sus defectos, todo el mundo la concedió la calidad española por el interés vivísimo que la inspiró la grandeza de su pueblo y por su cristiana caridad. Pretender, como el Sr. Castelar, que la monarquía, á fuer de institucion humana, no fuera *de su tiempo*, que se hallase exenta de pasiones y preocupaciones de su época, era absurdo. De esa táctica republicana para acusar y juzgar las dinastías, decia con harta razon D. Javier de Búrgos:



«Exageró con fementido encono
»Livianos desafueros;
»Escalon del patíbulo hizo el Trono,
»Y holló con torpes leyes
»La santa majestad de nuestros Reyes.»

No ménos injusto fué el Sr. Castelar en el juicio político que hizo del reinado de Luis Felipe, el cual, no solamente no falsificó la libertad, sino que se la dió á Francia, aparte de la paz y de la prosperidad como hasta entónces no la habia tenido, y como no la ha vuelto á tener despues. Tampoco es cierto que los Borbones no hayan representado jamás en España la libertad. La libertad en España, aunque incompleta, hay que buscarla en el reinado de Isabel II, y no en el triste período de la interinidad, á pesar de la Constitucion de 1869 y de las revoluciones. **Inexactitudes de Castelar.**

Al Sr. Echegaray, que contestó al orador republicano, le echaron á perder sus amigos y el buen suceso de sus anteriores discursos. Le quisieron persuadir de que tenia imaginacion, cierto instinto poético y hasta cualidades de humorista, y el pobre desvarió como cuando trazó el paralelo entre la retirada de Carlo-Magno y la entrada en Francia de doña Isabel II de Borbon. Sus amigos, en lugar de lisonjearle con tanta vehemencia, debieron aconsejarle que no trepase á tantas alturas, porque **Extravíos oratorios de Echegaray.**



Meme cuand l'oisou vole
On sent qu'il á des pattes.

El general Prim expuso su política personal en la cuestion de Monarca; política cómoda, rara en una persona de su posicion y de su iniciativa, que consistia en procurar no ser de los *batidos*, para lo cual se propuso marchar á la cola de la mayoría. Si esto hacia un presidente del Consejo, un jefe de la mayoría, como el Monarca no cayese del cielo, ó como no lo hiciese el relincho de un caballo, como la historia cuenta que fué Rey Darío, no se sabia lo que iba á pasar. Es el caso que la nacion entera estaba á merced de la cola, lo cual constituia una situacion muy mala para tropezar con un Monarca que habia de brotarde la revolucion de Setiembre. **Prim á la cola de la mayoría.**

A todo esto, la candidatura del duque de Montpensier seguia su ya trillado derrotero, pero sus amigos querian á toda costa sacarle diputado por Astúrias, siendo el marqués de Campo Sagrado y D. Antonio Mendez de Vigo los que más empeño demostraron para el logro de este propósito. El gobierno trabajaba ocultamente para que la eleccion fracasara, áun cuando ostensiblemente se esforzaba en demostrar su imparcialidad en el asunto. Para comprender lo que habia sido la lucha electoral en el principado de Astúrias, no habia más que repasar una hoja que los principales agentes electorales del duque de Montpensier publicaron, resultando de ella, en sustancia, que todos los partidos se coa- **Fracaso de la candidatura para diputado en Astúrias del duque de Montpensier.**



ligaron para combatir esta candidatura, á la cual tampoco fueron favorables las autoridades. Segun confesion de los Sres. Campo Sagrado y Mendez de Vigo, se levantó en Astúrias una cruzada suponiendo á dichos señores agéntes extranjeros, sublevando con tan absurda invencion al país por todos los medios más reprobados al grito de *mueran los franceses*. «Tanta insidia en unos, escribian, y »aberracion en otros; tanta calumnia en cuantos han querido arrojar una man»cha sobre nuestras limpias frentes, sólo puede obedecer á un plan sigiloso y »maquiavélicamente combinado, y del que han sido víctimas, de seguro, las »noventa y nueve centésimas partes de los que han concurrido á su ejecucion »con el más grande de los escándalos y el más inaudito de los atropellos.»— »Hemos venido á nuestro país, proseguian, á ejercer un acto político en uso de »un derecho incontestable y libérrimo al amparo de la Constitucion y de las »leyes, y se organiza un plan para recibirnos como á hijos espúreos de la pá»tria, cuando no hay un solo asturiano que por sus tradiciones de familia pue»da rayar más alto que nosotros en garantir con su historia su amor á la in»dependencia y á la libertad de nuestra España. No obstante estos anteceden»tes, conocidos de toda la provincia, se nos ha querido presentar como *afrance»sados*, y se pedia en todas partes contra nosotros una guerra sangrienta de ex»terminio, como si fuéramos herejes.» Verdaderamente, fueran cuales fueran los designos de estos hombres tan injustamente anatematizados, no habia en ellos un acto que diera pretexto á las mil difamaciones públicas de que fueron objeto ellos y su samigos. Toda clase de medios se pusieron simultáneamente en juego para ofenderles y mancillarles, y lo que fué más grave aún, para denigrar al Pírncipe cuya candidatura invocaban. Reducidos, pues, á sus propias fuerzas de partido, sostuvieron una lucha desigual, y pudieron contestar con cifras de escrutinio que contaban con elementos bastantes para triunfar; sin embargo, se supo que se habia prodigado el dinero; pero ¿qué eleccion importante se verifica en España donde no circule este metal? Procuróse amedrentar á los electores por medio del terror, ya con estrepitosas demostraciones, ya con insultos groseros; no se concebian en aquella honrada y pacífica provincia agresiones de este linaje. Los interesados formaron un expediente donde constaba todo cuanto se habia publicado durante el período electoral. Para que nada faltase como complemento del sombrío cuadro que aquellos hombres describian, vino á pesar en aquella balanza la accion de los delegados del gobierno en términos que jamás se habian conocido, y que dejaban muy atrás las censuras que merecieran otras situaciones políticas calificadas á la sazon de *ominoso recuerdo* por los hombres de la revolucion de Setiembre. No hubo género de escándalo, de desafuero, de demasía y violencia que dejara de perpetrarse ó consentirse durante el período electoral por el gobierno de aquella provincia. Funcionarios públicos destituidos por telégramas sin formacion de expediente; credenciales expedidas para quitar y poner estanque-

ros, y conducidas por agentes electorales en un país que tiene más de mil estancos, para imponer y arredrar á los encargados de este servicio; manifiestos verdaderamente subversivos, porque recordando las glorias de nuestra independencia, tendian á atizar la hoguera á cuya luz se señalaba á los electores de Montpensier como sostenedores de una causa extranjera; la completa impunidad en los dias de votacion de toda clase de injurias, desmanes y violencias; tal era en conjunto el aspecto desolador que habia ofrecido al país aquella delegacion del gobierno. Era el propósito de los Sres. Campo Sagrado y Mendez de Vigo residenciar en pleno Parlamento al gobernador de la provincia, con el fin de poner en claro lo que hubiese de exacto entre las aseveraciones del ministro de la Gobernacion y la conducta de su delegado.

Disgustos y murmuraciones de los partidos.

El período de las quejas se prolongaba por todas partes; para ningun partido habia plácemes; el verdadero contentamiento, aunque un tanto agitado por ciertas eventualidades, residia únicamente en los que estaban en relacion directa con el presupuesto. Profundamente aflictiva era la murmuracion de todos los partidos, y no de aquellos que estaban más ó ménos apartados de la revolucion; los que amontonaban más tristes pronósticos eran los que mayores compromisos tenian contraidos; y si de las reflexiones paso á las noticias y á los síntomas, encontrábamos de una parte anuncios de conspiraciones en todos sentidos, de la otra debates en el seno de las Constituyentes que no podian ménos de alarmar las conciencias, de hacer más ancho y más hondo el vacío que reinaba en derredor de la situacion, y preparar para lo porvenir mayores peligros si el presupuesto de Gracia y Justicia era la manzana de la discordia que consumia el rompimiento entre los diferentes grupos de que se venia componiendo la mayoría parlamentaria. En tales circunstancias, cuando tantos y tan graves peligros amenazaban á la pátria, era de lamentar que los que habian hecho la revolucion no hubiesen sabido consolidarla é indemnizar al país de las pérdidas causadas, ni los que estando fuera de la obra revolucionaria tampoco tuvieran patriotismo bastante para concertarse en una aspiracion comun, á la sombra de la cual pudieran cobijarse sin abdicacion y sin mengua todos los que profesaban opiniones conservadoras y constitucionales. La ola subia y amenazaba devorarnos á todos. ¡Qué inmensa responsabilidad para los que no sabian ó no querian levantar con sus esfuerzos el dique robusto que aún pudiera salvar á todos, si es que alguna esperanza de salvacion se vislumbraba!

Bandera levantada por el nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Era general creencia, que el presupuesto de Gracia y Justicia, en lo que se referia á las obligaciones eclesiásticas, estaba destinado á ensanchar las distancias que separaban á los dos grupos más importantes de la mayoría, apresurando una ruptura que no sin grande esfuerzo se habia conseguido evitar. Los hechos vinieron á patentizar muy pronto cuánto habia de fundado en tales presunciones. El árduo problema iba á resolverse; habian surgido las complicaciones que se esperaban, y todo daba causa para presumir que estaba pró-

ximo á romperse el último eslabon de la cadena que habia asegurado hasta entónces la conciliacion de los elementos revolucionarios. Las dos tendencias que hacia tiempo se notaba en las Córtes se habian dibujado con entera claridad. El discurso que pronunció el Sr. Herrera fué la expresion de uno de los partidos coligados que más directamente habian intervenido en el alzamiento de Setiembre y cuyos compromisos con el órden de cosas vigente era imposible desconocer. Aquella parcialidad, respetable por su número y por la importancia de los hombres públicos que la dirigian, no queria volver atrás; pero observabaelc amino andado sin rumbo cierto, fijaba su vista en el país alarmado y temeroso, pretendia hacer un alto para consolidar el nuevo sistema, y recordando su orígen conservador, rechazaba con firmeza el desenvolvimiento de teorías ultra-radicales contrarias al espíritu público. En cambio el ministro nuevo de Gracia y Justicia acababa de levantar una bandera, cuya opinion habia sido saludada con aclamaciones de entusiasmo por parte de la minoría republicana.

Maniobras radicales contra los unionistas.

El Sr. Montero Rios quiso ir mucho más allá que su predecesor el Sr. Ruiz Zorrilla, y el solo anuncio de las llamadas reformas que proyectaba, enardecia á sus correligionarios los modernos radicales, sobre quienes la conciliacion, á tanta costa mantenida, pesaba, segun parecia, como la losa de plomo de los derechos ilegislables sobre el Sr. Sagasta. Todo su afan era apresurar la ruptura con los unionistas; apoyaban cualquiera solucion que la hiciese inevitable, y no se preocupaban poco ni mucho del conflicto que podia producir. Más hábiles los republicanos, procuraban dilatar las distancias que iban tomando cuerpo entre conservadores y radicales de la mayoría; veian en ello una evolucion de los segundos sobre la izquierda; comprendian las ventajas que habian de reportarles y la facilitaban por todos los medios posibles. El resultado de esta maniobra, si llegaba á consumarse, no era difícil de adivinar: lo indicaban bien claramente las palabras pronunciadas en la sesion del dia 1.° de Febrero por la noche por el Sr. Castelar, quien despues de dar un entusiasta viva á la nueva conciliacion radical-republicana que se vislumbraba, añadió dirigiéndose al grupo más avanzado de la mayoría: «Sí, señores; al considerar los proyectos »del partido progresista respecto al clero, no podemos ménos de exclamar: *Vos»otros estais en conciliacion de intereses con los conservadores; pero estais en con»ciliacion de ideas con nosotros, y la conciliacion de ideas es la que al fin preva»lecerá.*»

Division de los vencedores.

Despues de lo ocurrido en las sesiones á que hago referencia, natural era que los partidos disidentes tratasen de acordar la conducta que debian seguir en adelante, y así sucedió. Los diputados unionistas se convocaron para hablar el dia 2 de Febrero por la tarde. Los radicales esperaban conocer el acuerdo de los unionistas para celebrar ellos otra conferencia de la misma importancia. Es el caso que la division de los vencedores de Setiembre inauguraba una



situacion llena de dificultades y peligros, que á toda costa debian prevenir.

Advertíase hacia tiempo en el campo de la situacion un fenómeno á primera vista incomprensible y digno de estudio. Miéntras los jefes reconocidos de las distintas fracciones que constituian la mayoría de las Córtes trabajaban para mantenerlas unidas, considerando la concordia como la primera de todas las necesidades, la tendencia de cada grupo se significaba más y más cada dia contra la conciliacion, no dejando pasar ninguna de cuantas ocasiones favorables se les presentaban para romperla. Esta disciplina, que el conde de Reus no habia podido dominar con toda su autoridad y prestigio, por más que se habia esforzado en conseguirlo, podia ser orígen de contingencias muy desfavorables, no sólo para el país en general, sino para los intereses mismos del partido progresista. No se concebia que una parcialidad política cualquiera pudiera sostenerse mucho tiempo si faltaba entre sus miembros y los jefes que la dirigian la identidad de miras, que era su fuerza. A restablecer, pues, la cohesion quebrantada de sus propias huestes debian tender más que nunca los esfuerzos del general Prim, comprendiendo que no era entónces la ocasion de marchar á la cola de la mayoría, sino que habia llegado el momento de ponerse á su frente, sacándola del marasmo que la destruia, é inspirándola el necesario aliento para resolver cuanto ántes definitivamente los árduos problemas de actualidad, teniendo muy en cuenta las aspiraciones, bien significadas, de la pública opinion.

Los jefes propenden á la union, y los grupos á la division.

Lo que no pudo conseguir el orador de la minoría republicana, Sr. Castelar, con su proposicion de ley excluyendo del Trono á los Borbones, iba á conseguirlo, segun todas las apariencias, con su discurso contra las obligaciones eclesiásticas. La mayoría estaba á punto de dividirse, sosteniendo una parte de ella la aplicacion sincera del art. 21 de la Constitucion y la continuacion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado bajo el régimen de la concordia entre los dos supremos ordenadores, é inclinándose otra gran parte de la misma á un sistema vago, anunciado más bien que formulado, manejado á guisa de amenaza más bien que de pensamiento práctico, pero que se aproximaba algo á la libertad de la Iglesia bajo el derecho comun. Esto daba la medida del discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del 31 de Enero. Como obra científica, su valor no fué grande, porque abundaron en él las inexactitudes, las citas falsas, las proposiciones aventuradas ó erróneas y siempre llenas de pasion; pero como obra política, el discurso del Sr. Castelar reveló un conocimiento mejor del estado de la mayoría y de los medios más á propósito para adelantar la causa de la república, que aquel orador defendia. El éxito vino á coronar la habilidad y la táctica parlamentaria que el Sr. Castelar demostró; la mayoría, en vez de repetir con el Sr. Echegaray: «Cuidado, que es el enemigo quien habla,» le escuchó con respetuosa deferencia y la guerra doméstica estuvo á punto de estallar en sus filas; y de aquí la importancia del discurso del

Lo que Castelar pedía era inconstitucional.



Sr. Castelar. El orador no partia de la Constitucion recien promulgada, cuyo artículo 21 obligaba al Estado á mantener el culto y sus ministros, miéntras que el Sr. Castelar se admiraba de que subsistiera aún la dotacion del culto y clero en los presupuestos generales. La nacion no podia ser representada para aquel efecto por los municipios ni por las provincias, que son entidades locales, sin vínculo comun: á la nacion, como colectividad, no podia representarla sino el Estado; lo que pedia el Sr. Castelar era, pues, á todas luces inconstitucional.

Debate importante sobre el presupuesto eclesiástico.

Comenzó aquel orador su discurso sentando *ex cathedra* la siguiente proposicion: «La Iglesia no ha existido sino por la fuerza, por el poder de la autori»dad civil.» Considerada la Iglesia católica como una institucion divina, tal proposicion era una herejía; y si se la consideraba como un hecho histórico, tambien era otra herejía contra la historia y contra el sentido comun. La Iglesia existia ántes de Constantino, y la proteccion que éste la dispensó fué efecto de su mismo poder y del carácter de universalidad con que ya aparecia. La Iglesia en la Edad media, léjos de ser apoyada por el poder civil, luchó con el Imperio, y le dominó no pocas veces; y en nuestros dias hay países, como los Estados-Unidos, citados por el Sr. Castelar, en los que la Iglesia prospera bajo el dominio del derecho comun, y otros en los que ha arraigado y se propaga á pesar del poder civil, como en Holanda. Pero el Sr. Castelar no se paraba en bromas cuando le convenia asentar una proposicion absoluta, siquiera fuese falsa á todas luces, y esto me dispensa de refutar las que contenia la parte doctrinal de su discurso, en la que tropiezo con especies tan peregrinas como la de que todos los grandes cambios religiosos han sido impuestos por la autoridad absoluta de un Monarca—lo que equivalia á borrar de una plumada de la historia á Cristo, á Mahoma, Lutero, Calvino, Knox, John Wesley, y á todos los fundadores antiguos y modernos de religiones,—juntamente con infinidad de citas y guarismos arbitrarios, tales como atribuir á Cárlos III las informaciones para el establecimiento en España de la única contribucion, calcular en cuatro millones de reales lo que en Francia pagan los departamentos para el culto, y en 120 lo que se consigna en el presupuesto central, etc., etc. Todo el mundo sabe que el bagaje histórico-crítico-estadístico de que siempre se ha servido el señor Castelar es más abundante que escogido, y que hay en él más oropel y lentejuelas que metal fino; así que *majora canamus*. El orador republicano recordó el famoso discurso pronunciado en el Congreso de la calle de Carretas por el entónces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Zorrilla, y con gran intencion política preguntaba: «¿Por qué no se realizó ese proyecto?» Y se contestaba á sí mismo: «Por el estado de esta Cámara, por las contemplaciones »que el señor presidente del Consejo guarda con los partidos conservadores, »que en tiempos de revolucion, léjos de ser un auxilio son una rémora.» El dardo estaba lanzado con mano segura, y contando tan bien con el aire reinan-

te, que dió en el blanco. El debate sobre el presupuesto eclesiástico tomó carácter político y en este terreno se encontró planteado.

Habló uno de los radicales de la comision, el Sr. Prieto y Caules, y dejando á un lado la Constitucion, convino en todo con el Sr. Castelar y aceptó para la Iglesia el derecho comun en lo porvenir, limitándose á sostener el presupuesto eclesiástico como régimen de transicion. Pero ántes de esto, el Sr. Herrera, ministro de Gracia y Justicia, que dejó de serlo por obra de los radicales, se habia levantado para defender contra el Sr. Castelar el régimen de las concordias y el artículo 21 de la Constitucion. Tal vez creia el Sr. Herrera que interpretaba la opinion de la mayoría, y por eso acusaba al Sr. Castelar de querer introducir en ella la zizaña; pero se equivocó en un todo, porque, aparte del discurso del Sr. Prieto, como de la comision, el discurso que en la sesion de la noche del 31 pronunció el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, no pudo ser más hostil á los Concordatos, ni más adverso á las opiniones sustentadas por el Sr. Herrera. Se verificó en aquel ministro de Gracia y Justicia una trasformacion notable en cuanto á sus ideas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Cuando en Abril del año anterior, siendo indivíduo de la comision de Constitucion, se levantó al discutirse el artículo 21 á contestar al Sr. Obispo de Jaen, el Sr. Montero Rios apareció, como su maestro el Sr. Aguirre, decididamente progresista y regalista, que hasta entónces habian sido una misma cosa. Los Concordatos no le inspiraban entónces horror, ni los consideraba un régimen de privilegio incompatible con la libertad; creia el artículo constitucional justo y practicable, y si bien apuntaba la opinion de monseñor Parisis, «que la libertad en el derecho comun es lo más conveniente á la Iglesia,» rechazaba, sin embargo, la separacion de la última y del Estado por temor de que aquella «absorbiera en sí todo el poder público.» El Sr. Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia, no abrigaba ya aquel temor. Aunque su discurso del 31 fué un acto político más bien que la declaracion de un sistema nuevo en la materia que se discutia; áun cuando se comprendió muy claramente «que »estaba más cerca del Sr. Castelar que del Sr. Herrera,» sólo se sabia, respecto del sistema que se propuso adoptar, que no juzgaba los Concordatos bastantes para tranquilizar los ánimos; que debia procurarse la libertad de la Iglesia y la del Estado; que la idea liberal rechazaba el privilegio, y era por consiguiente antitética á la del Concordato; que las regalías eran una cosa caduca é ineficaz, y, en fin, que la solucion del problema sólo podia hallarse en la libertad.

Trasformacion parlamentaria del señor Montero Rios.

Para la cuestion política esto era bastante claro. El Sr. Castelar, con gran talento, aprovechó el discurso del señor ministro, y triunfó legítimamente. La cuestion política de entónces se hallaba planteada como en Noviembre de 1869; la conciliacion á punto de romperse, y para que la semejanza fuera mayor, la excision que comenzó con el presupuesto del clero se mezcló con la cuestion monárquica, y volvió á oirse el famoso grito: *¡curas por votos!*

Triunfo de Castelar.

El régimen de las concordias.

Esto en lo que concernia á la cuestion política: en lo que concernia al gravísimo asunto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, estaban fuera de duda estas dos cosas: Primera, que dentro de la Constitucion de 6 de Junio de 1869, de su texto literal y de la interpretacion que recibió al discutirse por los oradores de la comision, y en particular de los Sres. Aguirre y Montero Rios, á la sazon ministro de Gracia y Justicia, la separacion de la Iglesia y del Estado era un sistema rechazado, y por consiguiente inconstitucional. Segunda, que el sistema de la libertad de la Iglesia, dentro del derecho comun, con un régimen de transicion más ó ménos largo, en el que se mantendria el presupuesto eclesiástico, era una insigne hipocresía el proclamarlo en hombres que habian colocado á aquella fuera del derecho mismo revolucionario, negándola el de asociacion, el de propiedad y hasta el de peticion que tienen todos los españoles. Y finalmente, que no habia libertad dentro del derecho comun para la Iglesia católica allí donde se la temia ó se la aborrecia; que ese régimen suponia una fuerza y una confianza en el poder civil que no existian en España, y cuando el partido que más ardoroso culto se jactaba de profesar á la libertad demostraba su ódio á la Iglesia, haciendo una historia apasionada y calumniosa como las del Sr. Castelar, y los demás partidos que se inclinaban al régimen del derecho comun no se atrevian á plantearlo cuando era tiempo y temian que el poder civil fuese absorbido. En países donde esto pasa no se debió hablar de la libertad de la Iglesia, y el régimen llamado de las concordias era el único posible: no porque la concordia entre las dos potestades fuese un hecho, sino porque se reconocia el derecho de una de ellas á protestar y reclamar, suavizando con el respeto que inspiraba, los desmanes y las usurpaciones que á nombre de la libertad el más fuerte podia cometer.

Reuniones de los unionistas.

Dos reuniones celebraron el dia 3 de Febrero los diputados de la union liberal de la mayor importancia y trascendencia. Reuniéronse por primera vez á las dos de la tarde para ocuparse de los proyectos del ministerio de Gracia y Justicia y de la conducta que respecto de ellos debia seguir la union liberal, y el resultado de la discusion fué, que la mayoría de los diputados unionistas rechazaba aquellos proyectos; que era inminente una ruptura parlamentaria, y que los diputados unionistas se proponian votar á favor de algunos y en contra de otros. Pero como habian pasado cuatro horas y quedaban muchos diputados que tenian pedida la palabra, se suspendió la discusion á las seis y media de la tarde para continuarla por la noche. Con efecto, volvieron á reunirse á las nueve de la noche, é iban á seguir ocupándose de los proyectos del Sr. Montero Rios, cuando pidió la palabra el Sr. Ulloa para tratar, decia, de un asunto grave y pertinente al objeto de la reunion.

Revelacion importante del Sr. Ulloa.

Manifestó que al salir de la reunion de la tarde se habia encontrado casualmente en el Salon de Conferencias con el presidente de la Cámara, al que luégo vinieron á agregarse otros diputados, y hasta el presidente del Consejo de

ministros, y que habiéndole preguntado en son de amistosa curiosidad al señor Ruiz Zorrilla cuándo habria un Monarca, el Sr. Ruiz Zorrilla le habia contestado, que cuando la union liberal quisiera, y que si ésta aceptaba un Monarca cualquiera que el gobierno presentase, declarando ántes que excluia al duque de Montpensier, el gobierno renunciaria á todos los proyectos que amenazaban romper la coalicion, y creia poder ofrecer al nombramiento de las Córtes un Monarca católico, de estirpe régia y mayor de edad. Añadió el Sr. Ulloa que como esta propuesta habia nacido de una conversacion particular, él no hubiera reunido á sus amigos para darles cuenta de ella; pero que estando ya reunidos y siendo tan graves las circunstancias que era temible un rompimiento entre los elementos que habian cooperado al triunfo de la revolucion, creia de su deber someter á sus amigos la propuesta que se le habia hecho por el Sr. Ruiz Zorrilla en presencia y con asentimiento del presidente del Consejo de ministros, por si su aceptacion, que creia conveniente, evitaba el rompimiento, del que debian esperarse las más graves consecuencias.

El Sr. Posada Herrera respondió que era inaceptable aquella propuesta, porque las Córtes Constituyentes no podian moralmente aceptar un Rey cualquiera, sino elegir de entre los candidatos al que tuviera raiz y partido en el pueblo español y compromisos con la revolucion que se trataba de consolidar. Oposicion de Posada Herrera.

El Sr. Ulloa volvió á usar de la palabra para defender enérgica y largamente la propuesta del Sr. Ruiz Zorrilla. Como ya en otra ocasion el Sr. Ulloa habia aceptado la candidatura del duque de Génova para evitar el rompimiento de la coalicion, era de parecer entónces que la union liberal debia prescindir del duque de Montpensier y aceptar la propuesta del gobierno. El Sr. Navarro y Rodrigo abundó en las ideas del Sr. Ulloa, manifestando que él, que habia defendido la candidatura de doña Luisa Fernanda, vista su dificultad, no creia que debia rechazarse la propuesta de los radicales. Insistencia de Ulloa.

De la misma opinion fué el Sr. Lopez Dominguez, secretario de la estampilla de S. A. el Regente, sosteniendo, que todo podia aceptarse ántes de llegar al rompimiento de la coalicion, pues esta conduciria, primero al cáos y luego á la restauracion del Príncipe Alfonso. Contestó al Sr. Lopez Dominguez al Sr. Posada Herrera declarando que no creia posible otro Monarca que el duque de Montpensier. Lopez Dominguez y Posada Herrera.

Tomó la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo y manifestó que no era una verdadera transaccion la que se ofrecia, pues en cambio de que la union liberal declarara excluido para candidato al duque de Montpensier, el presidente de la Cámara, representante de los radicales, nada sacrificaba, supuesto que habia dicho que ellos no tenian candidato, y que querian el apoyo de la union en favor de un candidato cualquiera, seguros como estaban de hallar uno fácilmente; y que mal se podia aceptar un candidato cualquiera cuando se habia visto que alguno de los que ántes hubiera sido aceptado por varios partidos, Pronósticos de Vega de Armijo.

era á la sazon combatido por algunos de ellos; y un Monarca que viniera á España sin apoyo nacional tendria una vida precaria, que de revolucion en revolucion traeria más tarde, cuando llegase á mayor edad, al Príncipe D. Alfonso.

Opinion de Ardanaz.

El Sr. Ardanaz se mostró favorable à la transaccion, miéntras que el señor Herrera se mostraba francamente partidario á la candidatura del duque de Montpensier; pero manifestó de paso que, en vista de las dificultades que podia hallar la misma en aquellas Córtes, y de la propuesta hecha por el Sr. Ruiz Zorrilla, podia entrarse en negociaciones sobre la misma ántes de llegar á un rompimiento.

Parecer de Rios Rosas.

El Sr. Rios Rosas fué de la misma opinion, sobre que podian emprenderse negociaciones, porque estas podian romperse si no se llegaba á un acuerdo; y que el dia ántes por primera vez declaraba que era partidario decidido de la candidatura del duque de Montpensier, y que no creia posible que hubiese otro Rey en España sin ir más ó ménos pronto á la restauracion.

Dictámen de Santa Cruz.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz no encontraba inconvenientes, sino más bien ventajas, en que se pidieran explicaciones al gobierno, pues para decidir sobre un asunto tan grave no bastaba, en su concepto, una conversacion particular traida en forma de proposicion por el Sr. Ulloa.

Acuerdo definitivo.

Hablaron tambien los Sres. Romero Robledo y Vallin, y la reunion acordó, por último, que la junta directiva de los diputados de la union liberal se acercase al gobierno, le pidiese explicaciones y las diese luégo á todos sus compañeros.

Cuestion dinástica.

Habia pocas esperanzas de que la union se mantuviera, porque las cuestiones relativas á asuntos dinásticos que se entablaban entre el gobierno y la union liberal no llevaban camino de un arreglo definitivo. Examinada atentamente la cuestion, resultaba que el círculo de candidatos era sumamente estrecho, descartados ya los Príncipes portugueses é italianos y tambien los franceses de la rama de Orleans, que naturalmente no querian ser un obstáculo á la realizacion de los deseos del duque de Montpensier. En cuanto al Príncipe de Sajonia, Federico Jorge, hijo segundo del Rey actual y hermano de la duquesa viuda de Génova, leo en una publicacion, que tengo delante de mis ojos, que padecia una enfermedad nerviosa que habia puesto en peligro su razon, y que por esta causa habia estado á punto de separarse de su esposa, hermana mayor del Rey de Portugal. Sabido es que su padre era el que más tenazmente habia aconsejado á la duquesa viuda de Génova que no aceptase para su hijo el Trono ofrecido, y por otra parte advierto que no seria en todo caso muy del agrado de los radicales ver venir á España á un hermano de la Princesa que tanto les habia desairado. Decian que el Sr. Montemar debia andar en estos planes, y ya recelaban del buen suceso de la combinacion. El Emperador de Austria habia manifestado resueltamente que no concederia su permiso á ningun Príncipe de su real familia, y de la rama de Lorena tampoco seria

bien acogido por los radicales el archiduque Cárlos Salvador, autor de un libro sobre España, marido de una Princesa de Borbon, hermano del ex-Rey de Nápoles, Francisco II. Este archiduque era hijo de una hermana de la Reina Cristina y del penúltimo gran duque de Toscana. El Príncipe Alberto de Baviera tenia el mismo pecado por su casamiento con la Infanta doña Amalia, y el Príncipe Othon, que sabia tambien el español, era el heredero de su hermano, que no tenia sucesion. No podia suponerse tampoco que la revolucion de Setiembre quisiera traer á España á un Murat ó un Bonaparte, y resultaria que el Príncipe *cualquiera*, si habia de ser católico y mayor de edad, encontraria muy sérias dificultades. Era para condolerse ver el espectáculo de intransigencia y de pasion que presentaban algunos, aunque pocos, numerosos grupos de nuestros partidos políticos. Los montpensieristas seguian creyendo de buena fé que su candidato era el único aceptable que le quedaba á la revolucion, y no escaseaban sus epígramas contra todos los que podian disputarle el campo, al paso que los radicales, más adiestrados en esta ocasion que cuando se trataba del duque de Génova, elegian su terreno con mejores condiciones. Excluian á los Príncipes de Toscana y de Módena, porque pertenecian á ramas proscriptas por el movimiento revolucionario de Italia, y por estar enlazadas con la casa de Austria y de Borbon, y á todos los Príncipes de Orleans. Tampoco les habria agradado un Príncipe soltero, porque eso daria lugar á un enlace que trasformaria en Rey de España durante algunos años á su pesadilla constante el duque de Montpensier; creian que este deseo de algunos orleanistas tíbios era una añagaza para vencer en la demanda batiéndose en retirada, y presentaban á un Príncipe *cualquiera* despues de reducir el campo á sus más estrechos límites. En resúmen, el enredo no llevaba trazas de desenredarse, y lo más probable era entónces, ó que continuara la interinidad, disolviéndose la conciliacion y entrándose en una vía esencialmente revolucionaria, ó se descompusiese la union liberal en dos grupos, uno de los cuales haria á su vez un sacrificio *cualquiera* con tal de no debilitar al gobierno que presidia el general Prim.

Todo el mundo preguntaba: «¿Hay ó no crísis ministerial? ¿Hay ó no ruptura en la conciliacion entre unionistas y radicales? La verdad era que los unionistas podian decir como César: «no se atreverán;» y que algun dia, tras de muchas vacilaciones, podian hallarse como César al pié de la estátua de Pompeyo, perdóneseme lo clásico de la comparacion, que no guarda armonía con el asunto. Los radicales querian, pero no se atrevian á romper con la union, y ésta, por su parte, tampoco se mostraba muy dispuesta á colocarse en una actitud independiente. Las reuniones verificadas el dia 20 de Febrero fueron con todo abiertamente hostiles á la conciliacion. En una que tuvieron los radicales este mismo dia, el gobierno, aprobando la constitucion de una junta directiva independiente, no sólo abandonó la doctrina, en otro tiempo con gran calor sus- Temores recíprocos.

tentada por el Sr. Sagasta, que el jefe natural de la mayoría era el gobierno, sino que celebrando por boca del Sr. Rivero la fusion de progresistas y demócratas, y aplaudiendo la constitucion de un centro directivo, demostraba hallarse muy distante del programa de 9 de Enero, cuya base era la conciliacion. Se habló de la salida del Gabinete del Sr. Becerra, y áun se dijo que éste ministro habia anunciado su dimision; pero siendo, como se creia, la causa de esto el anuncio que en los últimos momentos de la reunion del 20 hizo el presidente del Consejo, que el gobierno no consideraba cuestion de Gabinete una del Tribunal de Cuentas que á la sazon existia por la remocion de uno de sus ministros, parecia probable que todo hubiera podido arreglarse, que los actuales ministros de aquel Tribunal fueran los que pagasen el error de haber hecho cuestion política, elevándola á las Córtes, lo que era solamente de atribuciones y de dignidad de aquel alto Cuerpo, y sólo á él competia. El general Prim, en las varias veces que en la reunion del 20 usó de la palabra, admitió la posibilidad y áun la inminencia de la ruptura con la union liberal con motivo de las cuestiones planteadas del Tribunal de Cuentas y de la Constitucion de Puerto-Rico; pero como al mismo tiempo aconsejaba á los radicales que no partiera de ellos la provocacion, y manifestaba que el gobierno no haria cuestion de Gabinete la primera de aquellas, que, á lo más, podria afectar solamente al Sr. Becerra, no se le podia juzgar resignado al rompimiento, por más que contemporizase con los radicales, que vivamente lo deseaban. Por su parte la union liberal, aunque decidida á votar en la cuestion del Tribunal de Cuentas el voto particular de los Sres. Marron y Silvela y á mantener respecto de la Constitucion de Puerto-Rico sus anteriores acuerdos, tampoco se encontraba más dispuesta á un rompimiento. Buena prueba de ello era el éxito de la proposicion del señor Romero Robledo en la reunion del mismo dia 20 por la noche. Este diputado creia llegado el momento de que aquel partido recobrase su plena libertad de accion dimitiendo los cargos oficiales que aún conservaba, pero sin que se entendiera por esto que iba á hacerse una oposicion sistemática al gobierno ni á repudiar la revolucion. La mayoría de los diputados unionistas no fué del parecer del Sr. Romero Robledo; siguió mantenida la concordia por aquel vínculo, harto frágil, pero que bastó para impedir hasta entónces la completa ruptura. De estos datos se deducia que la crísis ministerial no llegaria á plantearse, al ménos en la cuestion del Tribunal de Cuentas; pero que creciendo las pretensiones y la audacia de los radicales con las concesiones que arrancaban al ministerio, y aumentando cada dia su ódio á la union liberal, podria llegar muy pronto un momento en que obligasen al primero á la ruptura, y en el que rompiesen, á la manera de Alejandro, el único vínculo que sujetaba á los unionistas á la Constitucion. Entre tanto, las Córtes Constituyentes consumian el tiempo y las fuerzas en luchas intestinas que habian sustituido á las palaciegas, y que eran tan fatales como estas al país; el gobierno estaba paralizado, y el malestar, el des-

contento y la miseria sucedian rápidamente, se propagaban á todas las clases, sin exceptuar la militar, y podian provocar sucesos que sorprendieran á los partidos y á los gobernantes, aunque no á la masa de los hombres imparciales, y desapasionados, que hacia tiempo habian previsto que una situacion como aquella no podia acabar en bien.

Reforma constitucional de Puerto-Rico.

Atribuíase la precipitacion con que la reforma constitucional de Puerto-Rico se habia puesto á la órden del dia en las Córtes, á dos causas principales, á la exigencia de los diputados puerto-riqueños, algunos de los cuales amenazaban abandonar su asiento en el Congreso si pasaba el plazo que se les habia pedido para tratar de tan trascendental asunto, y á la actitud de la union liberal en el asunto de los ministros de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas. No podia ser más desconsolador lo que estaba pasando. En la cuestion de la reforma constitucional de Puerto-Rico á nadie se le ocultaba que estaba directa é inmediatamente interesada la integridad de la nacionalidad española. Los peligros que pudieron ser producidos por el mal suceso de una impremeditada innovacion en el modo de ser de nuestras Antillas eran muy grandes, y no tenian otra significacion ni menor importancia que la de representar la desaparicion de la bandera de España de los últimos baluartes americanos que la conservaban todavía. Con prudencia, con espíritu á un mismo tiempo liberal y conservador, con el desenvolvimiento progresivo, pero prudente, de las instituciones propias de nuestra época, aún podiamos aspirar á que nuestro país fuese, si no la primera, por lo ménos incuestionablemente la segunda poblacion militar marítima de América. Pero si nos empeñábamos en locas aventuras; si persistiamos en el absurdo propósito de querer dar á nuestros compatriotas de las Antillas más libertades políticas que las que ellos admitian; si nos obstinábamos en imponerles como una grán concesion reformas que rechazaban; si nos convertiamos, sin quererlo sin duda, en cómplices de la propaganda filibustera, y en vez de vigorizar el espíritu, las tendencias, los sentimientos propios de la raza española en el nuevo continente, favoreciamos las ideas que directamente habrian de llevar al triunfo de la doctrina separatista, entónces era preciso que nos despidiéramos de toda esperanza de porvenir en el mundo descubierto y conquistado por nuestros mayores. Si nos precipitábamos en tan terrible desastre y en el completo aniquilamiento de nuestro poder nacional, arrastrados por la violencia de una doctrina revolucionaria errónea, deplorable seria; pero lo que apénas tenia nombre, que lo pudiese calificar con excesiva dureza, era que asuntos de tamaño interés se pusieran precipitadamente en discusion y resolucion como incidente de una crísis ministerial, ocasionada por un conflicto entre un consejero responsable del Regente y los magistrados de un tribunal. La actitud de una parte de los diputados de Puerto-Rico no debió pesar tanto en el asunto como se suponia habia pesado, aunque para el público era evidente que mayor importancia se habia dado á la de la unión liberal en la cuestion del Tri-



bunal de Cuentas. Ni todos los diputados de Puerto-Rico hicieron tales amenazas, ni eran de semejantes ideas, ni era posible dejar de tomar en consideracion la opinion de Cuba, no manifestada todavía por medio de diputados españoles, pero bien claramente conocida de todo el mundo, ni porque la reforma proyectada se refiriese á la menor de las Antillas dejaba de interesar, por su índole y creencia, á todos los españoles, cuyos votos, en mayor número que los de dos ó tres diputados, tenian tambien que ser pesados y contados.

Exposicion de nueve mil peninsulares residentes en Cuba.

No pretenderian nuestros radicales serlo más, ni tan sinceramente, por conviccion y carácter como el jefe de la *Liga de Manchester*, el promovedor de la reforma electoral y de la de la constitucion de la propiedad territorial en Irlanda, John Bright; pues bien, recuerdo que cuando en 1847 este orador comenzó á atacar la administracion inglesa en la India, proponiendo reformas procedentes que hubieran evitado tal vez los desastres de 1858, protestaba que las cuestiones relativas á aquellos dominios debian ser tratadas sin espíritu de pasion de partido, porque interesaban á la honra y prosperidad de la pátria y envolvian el porvenir de aquellas vastas y ricas provincias. Este consejo hubiera yo querido que se hubiese tenido presente en la sesion del dia 21, en la que con profunda pena se vió á los radicales olvidarse de la situacion de Cuba, de los esfuerzos y sacrificios que los peninsulares y los cubanos fieles á España estaban haciendo para conservar á la madre pátria aquella rica Antilla, y dejarse llevar por la pasion de partido y el ardor del sectario, fanático en sus errores hasta el punto de proponer á las Córtes un acto de desprecio; que á eso equivalia entrar en la discusion de la Constitucion de Puerto-Rico sin pasar siquiera la vista por la exposicion en que nueve mil peninsulares é insulares de Cuba pedian que fuese aplazada hasta que terminase la guerra en aquella Antilla. Bastaba para no desatender aquella peticion, conforme con la ley fundamental, considerar que las provincias españolas de América siempre se han perdido en España; recordar particularmente lo que sucedió en Méjico, donde las exageraciones y violencias de las Córtes de 1820, que herian los sentimientos de las clases alta y baja de aquel país, tuvieron tanta parte en el triunfo de la insurreccion de Itúrbide, como el vergonzoso alzamiento de las Cabezas de San Juan.

Palabras de Cánovas y proposicion de Romero Robledo.

¿Qué efecto hubiera producido en Cuba ver que cuando allí no se perdonaba medio para combatir y vencer á los enemigos del nombre español; cuando no habia un solo cubano leal que no estuviese convencido de que lo que ménos importaba á los insurrectos era que se tratase de dar á la isla leyes democráticas; cuando sabia allí todo el mundo que la pacificacion no podia obtenerse sino por el triunfo definitivo de las armas, aquí, en la Península, se disputaban los partidos la preponderancia política en las cuestiones de Ultramar, haciendo de ellas un arma contra el adversario, y buscando triunfos de ambicion ó de vanidad personales donde no debiera verse más que el interés de la pátria?

Semejante espectáculo causaba tristísima impresion en Cuba, donde enmedio de las ocupaciones y azares de la guerra, se habia redactado una exposicion con nueve mil firmas de las más respetables, que el Sr. Cánovas del Castillo presentó el dia 21 á las Córtes. En los términos breves que consentia el reglamento, el Sr. Cánovas apoyó la reclamacion de los peninsulares, sosteniendo que no eran aquellos los momentos de entrar en discusiones de tanta cuenta, en discusiones de los graves problemas políticos y sociales que encerraba la reforma del régimen de las Antillas. Ignoro si era necesaria ó no la proposicion que poco despues apoyó el Sr. Romero Robledo para que se aplazara el debate sobre la Constitucion de Puerto-Rico; pero lo que sí puedo afirmar es, que la exposicion de los cubanos la justificaba. Dijeron aquellos dias los periódicos, y pensaron quizás los diputados radicales, que al pedir el aplazamiento lo que se pretendia era dar un golpe á la posicion política del Sr. Becerra; pero esta explicacion era gratuita, y hasta parecia inventada con el fin de dar el carácter de una intriga pequeña á un acto que el patriotismo y la gratitud exigian. Por desgracia, el temor de que la precipitacion, la pasion personal y la ligereza con que los radicales querian proceder en las cuestiones de Ultramar produjese los más funestos resultados, se hallaba harto justificado por la historia de la pérdida de las Américas y por el estado de la opinion pública en Cuba, para que fuese lícito atribuir á otros móviles que á un loable sentimiento de prudencia y al deseo de no poner en peligro la integridad de la pátria, la actitud en que se habian colocado los diputados conservadores de la Cámara. Retirada la proposicion del Sr. Romero Robledo en vista de la observacion del Sr. Figuerola, de que no creia que hubiera inconveniente en aplazar la discusion de la Constitucion de Puerto-Rico por uno ó dos dias, el Sr. Padial, diputado por aquella isla, y varios radicales presentaron otra proposicion para que se discutiera *inmediatamente*; proposicion que apoyó el señor Padial á nombre de los diputados puerto-riqueños con una exaltacion tan inusitada, que no le permitia dominar su palabra. Sólo por esto me explico que un diputado que pedia las libertades *ilimitadas* para las Antillas siguiese llamando á estas provincias de Ultramar, segun las Constituciones de 1837, 1845 y 1869, «colonias,» y que sostuviese la doctrina anti-democrática de que los habitantes de las Antillas no tenian el derecho de peticion, que es uno de los naturales, y no fué nunca coartado cuando pacíficamente se ejercia ni áun en el antiguo régimen. Así se lo demostró al Sr. Padial el Sr. Cánovas del Castillo en una replica enérgica; y se vió tambien que la mayoría de los compañeros de diputacion del Sr. Padial no opinaban como él, puesto que, sobre no firmar ninguno de ellos la proposicion, uno de ellos, el Sr. Plaja, se levantó á protestar contra el aserto de aquel, de que hablaba á nombre de todos.

Acusacion de Figuerola contra el duque de Valencia.

La intemperancia del Sr. Padial estuvo en armonía con la del Sr. Figuerola, bien que en el ministro de Hacienda la intemperancia era cosa usual, condi-



cion de carácter é inclinacion manifiesta á todo linaje de inconveniencias, cosa en este señor tanto más censurable, cuanto que casi siempre hablaba, ora calumniando con denuestos á personas altísimas, ora suponiendo hechos falsos que sólo existian en la mente del desacreditado hacendista. Este dia le tocó al difunto duque de Valencia el anatema de su lenguage inmoderado. Dijo el Sr. Figuerola, que en tiempos de la administracion del general Narvaez se habian distraido de los fondos de la Caja de redencion y enganches 40 millones para atender á los apuros del Tesoro, que luego se convirtieron sus fondos en billetes hipotecarios, y que *volaron* tambien los billetes, y que por fin el gobierno de la revolucion la habia mandado 69 millones en bonos del Tesoro. Y añadió que, en esto como en todo, «la revolucion estaba levantando á España del lo»dazal en que la habia metido el absolutismo.» Ante esta salida de tono tan impropia de un ministro, el Sr. Cruz Ochoa preguntó por qué no se exigia la responsabilidad á los autores de tales abusos, y preguntó además si se suspendia el pago de los intereses de la Deuda; si se abonaba á los Ayuntamientos el rédito de sus inscripciones intrasferibles, y si no teniendo el gobierno más recursos que el trimestre de la contribucion, podia decir el ministro de dónde iba á sacar dinero para tantas obligaciones en descubierto. Aquí desapareció por completo la facundia del Sr. Figuerola, que tantas pintorescas frases habia sabido emplear contra un ministro que no hubiera colocado al país en la situacion en que él le tenia. Pero limitándome á la cuestion de la Caja de redencion y enganches, pues que sus existencias *volaron*, y puesto que al dar bonos con no poca pérdida á cambio del metálico que la Caja de redencion tenia en los depósitos, el Sr. Figuerola creia haber «sacado á España del lodazal,» bueno es que mis lectores sepan quiénes eran los que componian el Consejo de gobierno de redencion y enganches, para que se vea si era posible que sus indivíduos cometieran hechos como los denunciados por el Sr. Figuerola. Era el presidente D. Manuel de la Concha, y vocales D. Facundo Infante, D. Francisco Mata y Alós, D. Julian de Velarde, D. Pascual Madoz, D. Antonio Echenique, el director de la Caja de Depósitos D. José Zaragoza, y D. Luis Diaz Perez. Estos señores podian responder cumplidamente al Sr. Figuerola.

Explicaciones sobre la conducta de la Caja de redenciones.

Pero entrando en el fondo del asunto, voy á dar algunas explicaciones. El Consejo de redencion y enganches del servicio militar venia empleando sus remanentes en adquirir títulos de la Deuda consolidada y diferida, y se habia interesado en la suscricion á la primera série de billetes hipotecarios, acordada en 20 de Junio de 1864. En 2 de Junio de 1866, no siendo tampoco el duque de Valencia ministro, cedió el Tesoro en negociacion al Consejo 86.346.835 reales nominales en pagarés de bienes nacionales, á cambio de 61.120.000 en billetes hipotecarios de la primera série, medida que no califico ahora y que me basta apuntar. Si bien en 1867 hizo al Consejo un anticipo de 25 millones, reintegrables y con un interés de 3 por 100, fué á consecuencia de lo terminante-

mente prescrito en el art. 16 de la ley de presupuestos de 3 de Agosto de 1866, discutida y aprobada en tiempo en que el general Narvaez no era ministro, y este anticipo no tenia por objeto cubrir obligaciones generales del Tesoro, sino atender exclusivamente á los gastos de la guerra del Pacífico, de la que no era responsable el partido conservador. Ni se distrajeron 40 millones ni cantidad alguna; lo que el Consejo de redencion hizo á fines de 1867, siendo ministro el señor duque de Valencia, fué tan sólo interesarse voluntariamente en la suscricion de la segunda série de billetes hipotecarios por una pequeña cantidad que tenia en la Caja de Depósitos. Habiéndose siempre vendido los billetes hipotecarios de dicha série segunda á tipo superior al de emision, no pudo nunca haber saqueo del fondo de redenciones por la operacion citada, sino que, por el contrario, pudo tener un gran beneficio. El Sr. Figuerola, que por lo visto criticaba actos laudables de otros, olvidó que en su tiempo el Consejo se suscribió por una cantidad considerabilísima á los llamados bonos del Tesoro creados por él, pero en la grave circunstancia, desfavorable para el fondo de redenciones, de haberlos adquirido á 80 por 100 y tener que venderlos á 60, con notabilísimo quebranto por lo mismo. No comprendo qué fué lo que quiso decir el Sr. Figuerola al manifestar que los billetes habian *volado*, en lo cual habia un error inconcebible, porque no volaron en la época del ministerio del general Narvaez. Sobre esto, la union liberal, de la que habia en la Asamblea muchos y de los más distinguidos de sus miembros, pudieron y debieron contestar relativamente á los billetes de la primera série; pues en cuanto á los de la segunda, no hubo más que lo que dejo apuntado. Ignoro tambien los motivos que el Sr. Figuerola tuvo en cuenta para mandar al Consejo los 69 millones de bonos á que aludia, pues este obsequio tan apreciable, si era en pago de débitos del Tesoro, seria en todo caso saldo de cuenta pendiente entre el Tesoro y el Consejo de redenciones; pero de seguro no perteneceria esta cuenta á actos cuya iniciativa procediese de la época en que el duque de Valencia ocupó el poder.

Conflictos encadenados.

De la misma manera que á los indivíduos valetudinarios y achacosos cualquiera novedad, por incidental y poco importante que sea, les produce una grave complicacion de enfermedades distintas, la situacion política de España habia llegado ya á tal punto de malestar, que cualquiera suceso, por ténue que fuese, engrandecia y complicaba las más trascendentales cuestiones. Así se estaba viendo que un decreto del ministro de Ultramar separando á un ministro de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas, hizo brotar, en el espacio de breves dias, todas las cuestiones y sucesos siguientes: conflicto entre el Tribunal y el ministerio; dudas sobre el vigor de un artículo constitucional sobre la conveniencia de aplazarlo, de interpretarlo con más ó ménos violencia ó de ponerlo de improviso en observancia; conflicto entre el poder judicial y el legislativo; crísis ministerial, circunscrita en ciertos casos posibles al Sr. Becerra, extendi-



da en otros al Sr. Rivero y Echegaray, y llegando en alguna hipótesis muy probable al Sr. Topete; temores y esperanzas de muchos de que esta crísis, siendo algo más que ministerial, ocasionase alguna trascendental novedad en la personificacion del poder inseparable; confusion, apasionadamente promovida, de estas disidencias intestinas de una situacion política débil y llena de dificultades y disgustos con los problemas más graves de integridad de la nacionalidad española; la reforma constitucional de Puerto-Rico, convertida en mezquino incidente de una crísis ministerial y de cuestiones personales; el desprecio, impremeditado sin duda, pero de cualquiera manera muy peligroso y muy injusto, del partido numeroso y fuerte que en Cuba estaba dando insignes pruebas de fidelidad á España y de heróico valor; inminencia de la ruptura de la conciliacion; nuevas disidencias nacidas entre los mismos elementos políticos de la situacion que hasta entónces se habian conservado más compactos.

Extrategia del ministerio.

El ministerio provocaba con sus desaciertos las cuestiones; las daba mayor tamaño con nuevos errores y con la pasion con que por sus mismos miembros ó por sus amigos las enredaba y complicaba; y cuando ya los veia tan grandes que le asustaban, lavaba las manos y declaraba solemnemente que si los asuntos debatidos eran muy trascendentales, como las Córtes eran constituyentes, á ellas tocaba en primer lugar resolver, y si eran pequeños no merecian convertirse en cuestiones de Gabinete. De esta política, que conservaba al gobierno reduciéndolo á la nulidad, y que agitaba á la mayoría imposibilitándola de organizarse ni de formularse de ninguna manera, la última manifestacion fué lo acontecido en la reunion celebrada el dia 22 de Febrero por la noche por los radicales.

Se discute el aplazamiento de las reformas de Puerto-Rico.

Despues de la sesion del lúnes, la comision que entendia en el proyecto constitucional de Puerto-Rico se reunió á deliberar sobre la exposicion de los nueve mil cubanos presentada por el Sr. Cánovas del Castillo. A esta reunion asistieron el presidente de la Cámara, el presidente del Consejo de ministros y el señor Romero Robledo, representante del grupo de los que deseaban aplazar la discusion del proyecto. En esta reunion, la mayoría de los indivíduos de la comision emitieron el parecer de que la exposicion de los nueve mil cubanos no contenia razones que no se hubieran ántes tenido presentes para formular su dictámen, ni habian ocurrido despues en Cuba ni en Puerto-Rico hechos que aconsejáran aplazar la discusion del proyecto. El Sr. Romero Robledo insistió, no obstante, en el aplazamiento, fundándose no sólo en los deseos manifestados por los exponentes cubanos, sino en las razones que adujo al defender en la Cámara su proposicion; pero como estas consideraciones no convencieron á la comision, suplicó al general Prim que sometiera la cuestion al voto de la mayoría radical, á lo cual accedió el presidente del Consejo de ministros, dando de este modo una prueba de deferencia á la union liberal. Consiguiente, pues, á este concierto, los radicales se reunieron el 22 de Febrero por la noche

en el salon de sesiones, donde un diputado llamado Pellon y Rodriguez habló primero que nadie en pro de la inmediata discusion del proyecto constitucional, queriendo probar que las reformas de Puerto-Rico eran del todo independientes de las que, con la cooperacion de los diputados de Cuba, se discutiesen para esta provincia. En el propio sentido habló el Sr. Sanchez Borguella, excitando á la vez al gobierno para que manifestara su opinion en el asunto; al mismo tiempo que el marqués de Sardoal, sin declararse en pro ni en contra del aplazamiento, unió sus ruegos á los del Sr. Borguella á fin de que el gobierno diera á conocer su pensamiento, pues á su entender nadie mejor que el gobierno podia saber si en el estado en que á la sazon se encontraban las Antillas era ó no conveniente empezar la discusion de la reforma constitucional de Puerto-Rico.

Extraviado algun tanto el debate, se levantó el Sr. Mata, exponiendo la necesidad de concretarlo, y acto continuo el general Prim manifestó las razones que obligaban al gobierno á dejar intacta la cuestion á la Cámara. «Tratándose »de un gobierno eminentemente constitucional, dijo el marqués de los Casti»llejos, tiene el deber de no influir para nada en el ánimo de los diputados.» Además, el incidente que daba orígen á la reunion habia surgido en el seno de la Cámara y tenia cierto carácter reglamentario ajeno por completo al encargo del gobierno. Respecto al fondo de la cuestion, el presidente del Consejo de ministros dijo que ningun acontecimiento habia ocurrido en Cuba ni en Puerto-Rico que modificara las opiniones del gobierno, ya expuestas por el señor ministro de Ultramar en otra sesion anterior. Como despues hubiese manifestado el Sr. Rodriguez que algunos diputados se abstendrian acaso de votar si el gobierno no exponia claramente sus opiniones, contestó el general Prim que si como miembros del gobierno los ministros no expresaban su opinion, como diputados emitirian su voto; con que pocos momentos despues empezó la votacion, decidiéndose por ochenta y nueve votos contra quince que no debia aplazarse la discusion del proyecto constitucional de Puerto-Rico; y cuenta que los unionistas que asistieron á esta reunion votaron con la mayoría. Votacion en contra del aplazamiento.

En estos instantes se comentaba en todos lados y en diferentes formas y con grande acopio de censuras un documento procedente del duque de Montpensier, muy importante por las declaraciones que contenia, y por ser además la primera vez que aquella persona se ponia directamente en comunicacion con la prensa, y porque era *La Iberia*, periódico eminentemente progresista, relacionado con el ministro de la Gobernacion, el que le estampaba en sus columnas. El manifiesto de Montpensier, firmado en Alhama, se reducia á decir que D. Antonio de Orleans no era ni habia sido aspirante á la Corona de España, y que á nadie habia autorizado para que presentase ni apoyase su candidatura. Como á esta manifestacion no acompañaba ni áun una súplica á sus amigos oficiosos para que no camináran adelante en sus gestiones para granjearle la Comentarios sobre un documento importante de Montpensier.

Corona, de aquí que los progresistas no la juzgáran suficientemente explícita. Algunos creyeron digno de loa este paso dado por el señor duque; yo tambien encuentro razones de aplauso; pero es para presuponer que en el estado en que se encontraba la política no habia de faltar quien, relacionando el último acto del duque de Montpensier con la entrevista que al partir para Alhama tuvo con el presidente del Consejo, y áun con el cambio de conducta que habia realizado en los últimos dias el órgano representante del progresismo, y queriendo sacar partido de todo, sostuviese que nunca habia estado más en juego la candidatura del duque de Montpensier, y que lo que entónces se verificaba era que renunciaba al carácter que hasta allí tuvo para tomar otro, con el cual habria podido suceder que fueran menores y más fáciles de superar los obstáculos que se le oponian. Verdad es tambien que cuando el público se habia equivocado en su opinion de que el duque de Montpensier aspiraba á la Corona, nada habria tenido tampoco de extraño que continuara equivocándose en sus ulteriores conjeturas.

Pública declaracion del duque de Montpensier.

Conviene que mis leyentes conozcan el manifiesto del duque por sus declaraciones, que tampoco debe omitir la historia. Hé aquí lo que decia al director de *La Iberia:* «Muy señor mio: He leido un artículo publicado en el periódico »de su digna direccion con el título *Del enemigo el consejo*, y aunque mi línea »constante de conducta haya sido dejar pasar sin réplica ni correctivo cuantos »ataques se me dirijan por la prensa, me decido por esta vez á hacer una ex»cepcion rectificando ciertas apreciaciones que en el citado artículo aparecen.— »El lenguaje cortés que en él se emplea merece esta distincion, pues forma un »contraste notable (por el cual le felicito) con el de otros periódicos, á cuyas »agresiones sólo puede oponer un hombre honrado el silencio, si renuncia vo»luntariamente á la proteccion de los tribunales de justicia.—Es un hecho que »no puedo dar un paso, por sencillo é insignificante que su objeto sea, sin que »sirva de orígen á comentarios más ó ménos graves. Mi reciente viaje y pre»sentacion en Madrid á las autoridades militares como capitan general son el »fundamento de recelos que *La Iberia* me aconseja desvanecer, haciendo decla»raciones sobre ciertos puntos importantes.—Supone su apreciable periódico »que mi pretension al Trono vacante de España es una dificultad para la cons»titucion definitiva del país; que los compromisos que ligan á una fraccion »de la mayoría de la Cámara con mis aspiraciones impiden el acuerdo de los »diputados monárquicos para la eleccion de Rey, y termina explicando la opo»sicion á mi candidatura por la razon de que mis ideas políticas no satisfacen á »la exaltacion de los partidos liberales.—Acerca de este último punto, no creo »oportuno extenderme en manifestaciones que en esta ocasion parecerian for»zadas; y no explicándome por cierto la apreciacion gratuita que el articulista »hace de mis ideas, me limito á recordar que he jurado la Constitucion de 1869. »—En cuanto á mi candidatura, conste de una vez para siempre, que ni soy ni

»he sido pretendiente á la Corona. Cuando circunstancias especiales me obli»garon en Diciembre de 1868 á dirigir mi voz á la prensa (cuya mision respeto, »aunque deploro sus errores), manifesté de la manera más explícita que me »hallaba dispuesto á acatar las resoluciones de las Córtes Constituyentes, re»presentantes únicas para mí entónces, como ahora, de la soberanía de la na»cion; y al hacer esta manifestacion tan poco antigua, es bien claro que ofrecí »aceptar y defender al Monarca que eligieran. Creia, por lo tanto, haber dicho »lo bastante para tener el derecho de guardar silencio en lo sucesivo.—Si hom»bres políticos de los diferentes partidos en que se encuentra dividida nuestra »querida España han pensado en mí para ocupar el Trono, ningun comprom»so les liga conmigo, ni conozco siquiera el nombre de muchos de ellos, si bien »con todo el corazon les agradezco la alta é inmerecida honra que me hacen al »fijar en mí su pensamiento.—Por último, aunque la aspiracion de contribuir »á la felicidad de un gran pueblo, rigiendo sus destinos, sea tan noble que »siempre pueda confesarse, debo declarar que á nadie he dado autorizacion »para que realice este deseo en favor mio, y que anhelando la constitucion de»finitiva del país, me satisface ser hoy un ciudadano y soldado español, amigo »de la pátria en que he vivido feliz veintiun años y en cuyo suelo han nacido »mi esposa y mis hijos.....—*Antonio de Orleans.*»

Era el caso que dos cuestiones llamaban por aquellos dias la atencion de los españoles, y ámbas parecian relacionadas entre sí: una era la conspiracion carlista, y la otra el próximo planteamiento en las regiones oficiales de la candidatura al Trono del duque de Montpensier. Dos cuestiones graves.

Voy á ocuparme ántes de la conspiracion carlista; pero esto será asunto del siguiente capítulo.



CAPÍTULO XX.

Que da cuenta de las alternativas que experimentaba la candidatura al Trono de España del duque de Montpensier; de su duelo con el Infante D. Enrique de Borbon; del público desacato contra el general Prim, y de otras cosas no ménos interesantes.

Alardes del partido carlista en la prensa y en la tribuna.

La sesion del dia 3 de Marzo de 1870 en la Cámara constituyente fué en extremo agitada y tempestuosa, á consecuencia de ciertas declaraciones atrevidas de los diputados carlistas Sres. Manterola, Muzquiz y Vinader, así como por las frases del ministro de la Gobernacion D. Nicolás María Rivero. Quiero advertir á mis leyentes que el canónigo de Vitoria aseguró «que D. Cárlos seria »pronto Rey de España por la gracia de Dios y de la revolucion;» que la Cámara protestó contra estas palabras con sus rumores, señalándose en las muestras de indignacion la minoría republicana; que el Sr. Rivero afirmó que la conspiracion carlista tomaba cada dia mayores proporciones, pero que el gobierno seguia sus pasos, y se hallaba dispuesto, sin salirse de la Constitucion, á proponer á las Córtes medidas capaces de aniquilarla; y que el Sr. Vinader defendió las asociaciones carlistas y la organizacion de este partido, asegurando que no tenia por objeto la guerra, sino el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitucion. Los diputados carlistas adoptaron un medio hábil de defensa; dijeron que se trataba de explotar por el gobierno y por la union liberal la conspiracion carlista para plantear como por sorpresa la candidatura del duque de Montpensier, persuadiendo al país de que no habia otro medio de triunfar de los intentos reaccionarios. Alguna apariencia de fundamento daban á este sistema defensivo ciertos hechos, así como las declaraciones artificiosas de los órganos montpensieristas. *La Correspondencia*, que recogia con afan todas las noticias de tramas carlistas, poniendo empeño en que apareciese temible su conspiracion, decia en su número del 3 de Marzo: «Al paso que los carlistas »hoy más que nunca niegan que intente su partido acometer nada contra el »órden, hoy más que nunca se ha hablado de gestiones, organizacion y es-

»fuerzos y propaganda. De todas nuestras noticias resulta que están preparán»dose para oponerse á todo trance á la eleccion de Rey liberal.» De donde se deducia que la eleccion de Rey liberal debia preceder al levantamiento carlista, ó lo que era lo mismo, que el levantamiento carlista no era inminente hasta que llegase el dia en que de una manera oficial se planteara la candidatura del duque de Montpensier. Censurable era siempre que la organizacion carlista tuviera por objeto la guerra y no la paz; mas era preciso convenir en que las noticias relativas á la gran conspiracion de ese partido perdian mucho de su importancia desde el punto en que, más bien que á destruir la revolucion, se nos la representaba encaminada á resistir el triunfo de su candidato. Una de dos: ó ese triunfo estaba muy próximo, en cuyo caso no les faltaba razon á los carlistas para asegurar que el gobierno se habia decidido por él, ó estaba resuelto, y era cosa de lo porvenir más que de lo presente, en cuyo caso la conspiracion carlista, que, segun *La Correspondencia*, no tenia más objeto que el de impedir la eleccion de un *Rey liberal*, no era una cosa tan próxima ni tan amenazadora como la pintaban.

Probabilidades de la insurreccion carlista.

Por su parte la prensa favorable á la expresada candidatura atribuia á los carlistas y reaccionarios el rumor de un golpe de Estado á favor de Montpensier; pero como al mismo tiempo sostenian que la revolucion no encontraria ni tenia otro candidato al Trono que aquel Príncipe, y que habia necesidad absoluta de resolver la cuestion de Monarca ántes de cuatro meses, resultaba que si los partidarios de Montpensier no tenian necesidad de salirse de la legalidad para triunfar, y por este concepto no era de presumir que acudiesen á la conspiracion, en cambio les convenia mucho, como á todo el que adopta sus miras, abultar la conspiracion carlista, pintándola como un peligro tan grave como inmediato. Los diarios absolutistas contribuian en gran manera con sus destemplanzas y con sus jactanciosos alardes á que aquello se creyese. ¿Quién engañaba á quién? ¿Se encubria la conspiracion carlista bajo los ataques dirigidos á Montpensier, ó el golpe de Estado de Montpensier bajo la conspiracion carlista? ¿Iba á ser el levantamiento de este último partido consecuencia de aquel suceso, ó convenia á la realizacion de tal suceso el levantamiento carlista? Es de condenar la conspiracion bajo todas sus formas, mayormente en aquellos dias, ya se llamase insurreccion, ya golpe de Estado, porque tan funestos tenian que ser á la libertad y á la monarquía, que por ese camino se estableciera, la una y la otra. Y como no podia admitirse entónces que ántes de la aprobacion de las leyes orgánicas el gobierno sometiera de nuevo á las Córtes la eleccion de Monarca, ni que tratase de imponer candidatura alguna por golge de Estado, de aquí que la insurreccion carlista, chica ó grande, no fuese un hecho inmediato, pero sí muy probable pasado algun tiempo. Una buena política hasta entónces y una buena solucion á la cuestion monárquica hubieran podido reducir aquel suceso á proporciones insignificantes; pero una



mala política y una mala solucion tenian desgraciadamente que darle andando el tiempo proporciones muy sensibles.

Suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al arzobispo de Santiago.

De todas maneras, el gobierno y los diputados progresistas ponian de su parte cuanto podian para que el sentimiento carlista cobrase brios, especialmente en su insidia contra el clero. Ventilábase en aquellos dias una cuestion acerca de un suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al arzobispo de Santiago por una contestacion dada al ministro de Gracia y Justicia, ofensiva á la dignidad del ministro en concepto suyo y del gobierno. Sucedia, en verdad, que el gobierno de la revolucion pagaba caros los alardes de dominacion sobre el clero, y si hubiera reflexionado un poco habria comprendido que era no solamente lo más generoso, lo más conforme con los principios que habia proclamado y con la Constitucion de 1869 el usar de tolerancia, sino tambien lo más prudente y lo más hábil. Yo afirmo que si la minoría que sostenia la bandera carlista en las Córtes hubiera querido hablar con franqueza habria dado las gracias al gobierno por la actitud que adoptó en la cuestion del arzobispo de Santiago y por el aparato carcelario con que condujo á la capital al obispo de Osma; todo esto era, lo diré así, oro molido para los carlistas, y supuestas las condiciones especiales de nuestro país, podia, en un momento dado, ser orígen de no leves contratiempos para la revolucion. La minoría carlista, impulsada por su interés tanto como por sus convicciones, se propuso quemar hasta el último cartucho en el debate de suplicatorio. Y lo peor de todo era que la justicia estaba de su parte; que no se podia demostrar que el arzobispo de Santiago, hablando con el jefe de una jurisdiccion extraña en defensa de la jurisdiccion propia, y rechazando una intrusion del poder civil que le prescribia las penas que debia imponer á los eclesiásticos de su diócesis por omision en el cumplimiento de sus deberes como tales eclesiásticos, hubiese incurrido en delito alguno. Lo peor era, que para imponer el menor correctivo á aquel prelado, áun cuando fuese el de la amonestacion, habia que resucitar un sistema que el gobierno mismo habia declarado incompatible con la independencia de la Iglesia y la Constitucion; el sistema de las regalías, de la potestad intuitiva y del derecho eminente. Lo peor era, que la revolucion en este asunto se contradecia, y que esa contradiccion hacia resaltar la violencia con que en el mismo procedia. El gobierno, pues, obraba impolíticamente en sus soluciones con el clero, y el menor inconveniente de esta conducta era suscitar debates interminables como este de que hablo y de los que el partido carlista sacaba gran provecho. Y este provecho era tanto mejor, cuanto que lo que sucedia con el duque de Montpensier favorecia sus propósitos, y éste se complacia mucho con las declaraciones del general Prim hechas en la Cámara el dia 5 de Marzo.

Declaraciones importantes de Prim so-

Procuró el presidente del Consejo de ministros manifestar la opinion que el Gabinete sustentaba acerca de la candidatura del duque de Montpensier al Tro-



no y de la estancia de este personaje en la capital. Siendo este asunto la preocupacion general de los habitantes de Madrid en aquellos dias, era natural que trascendiese á las Constituyentes, donde despues de algunas alusiones y de algunos dardos disparados contra el duque de Montpensier por varios diputados que mencionaron los rumores que corrian sobre golpe de Estado, como el señor Ochoa preguntase resueltamente al gobierno si el capitan general Antonio de Orleans habia venido á Madrid en las condiciones en que antiguamente salian los libros del poder de los calificadores y ministros del Santo Oficio, es decir, con las «licencias necesarias,» y si el gobierno tenia noticia de los recelos que la presencia de dicho señor causaba en la opinion pública, el general Prim pronunció un discurso breve é importante, aunque no tan explícito como anunció que seria. Refirió los viajes del duque de Montpensier de Madrid á Alhama y de Alhama á Madrid, así como el propósito que á él mismo le habia manifestado de regresar á Sevilla pasados algunos dias; dijo que el duque no tenia entónces cuartel determinado, y que habiéndoselo así manifestado, le habia respondido que podia pedirlo para donde le viniera en antojo. Desmintió luego el presidente del Consejo los anuncios de golpe de Estado, manifestando que no podia haber más soberanía que la de las Córtes Constituyentes, contra la cual nadie podia nada. Tratando luégo en particular del duque de Montpensier, expresó su extrañeza de que hombres que se llamaban liberales pudieran creer la libertad sólo para ellos, y privar de ella á un ciudadano que podia salir y entrar en Madrid y trasladarse á donde tuviera por conveniente, añadiendo: que el gobierno habia dicho en su dia terminantemente lo que pensaba respecto á la candidatura del duque, declarándose contra ella todos los ministros, ménos el Sr. Topete; y que él, por su parte, insistia en no ser batido en esta cuestion, para lo cual se proponia caminar á la cola de la mayoría. Llamó la atencion al principio de este discurso el que el presidente del Consejo denominara al duque de Montpensier *D. Antonio de Borbon* á secas, así como que, oyendo las risas y aplausos con que fué acogida la frase, no la rectificara; y llamó tambien la atencion de otros, que despues la hubiese rectificado la *Gaceta*. Muchos observaron que el ministro de la Gobernacion, Sr. Rivero, con vivos ademanes manifestó su asentimiento á las declaraciones del general Prim sobre la opinion de la mayoría del Gabinete, así como que, terminada la sesion, el señor Topete, que seguia siendo en aquel asunto una excepcion dentro del ministerio, se manifestó bastante acalorado. Fué el hecho, que si bien por el momento las declaraciones del conde de Reus disiparon los temores de los que aseguraban que no pasarian muchos dias sin que Montpensier fuese proclamado, las cosas no variaron mucho. De todos modos, las declaraciones de Prim modificaron mucho la opinion; ya era tiempo que la política española saliese del período de los enigmas, que duraban hacia ya diez y seis meses, y de que el país supiese dónde estaba la cabeza y dónde la cola de aquella serpien-

bre la candidatura de Montpensier.

te de cien anillos, de aquella madeja viviente que se llamaba la situacion.

El gobierno no tenia política para la eleccion de Monarca.

Decia Donoso Cortés con más valentía que exactitud, que en el fondo de toda cuestion política latia una cuestion teológica: con harto mayor fundamento podia decirse en el período que España atravesaba, que en el fondo de toda cuestion política se ocultaba la cuestion monárquica. Miéntras la Constitucion no estuvo terminada; miéntras se discutia en las Córtes y en la prensa si el gobierno de España debia ser monárquico ó republicano, pudo decirse con algun fundamento que la esencia era ántes que la forma, que las instituciones que debian sostener la libertad y naturalizar la revolucion en nuestra pátria eran ántes que la eleccion del Monarca que habia de ocupar el Trono considerado como vacante; mas concluida la ley fundamental; trascurrido año y medio próximamente del reinado de la interinidad y de la dominacion de lo provisional; aniquiladas las fuerzas materiales y el vigor moral de la nacion, por lo que el Sr. Rivero llamaba muy propiamente *anarquía mansa*, no se podia entónces decir con verdad que la eleccion del Monarca fuese una cuestion de forma más que de fondo; que el edificio era ántes que su coronamiento: comprendia á la sazon todo el mundo que sin Monarca no habia edificio posible ni salvacion para la misma revolucion. Encontrábase muy natural por esto que la reunion que celebró la mayoría el dia 6 de Marzo con asistencia del Gabinete para tratar de la conveniencia de celebrar la discusion de las leyes orgánicas, la cuestion monárquica fuese planteada por el diputado Albareda, que no tenia candidato, y por el Sr. Madoz, que apoyaba la candidatura del duque de la Victoria. ¿A qué fue acelerar la discusion de las leyes orgánicas ó votarlas por autorizacion, si no se proponian los que eso solicitaban terminar cuanto ántes la interinidad del único medio que podia darse por terminada, esto es, eligiendo el Monarca? Se habia llegado á un momento en el que no tener el gobierno política respecto de la eleccion del monarca, era no tener política ninguna; y por consiguiente, ni derecho para pedir á las Córtes que la tuviesen. Así se vió, que parodiando el Sr. Albareda la frase del presidente del Consejo, que él caminaba en aquella cuestion *á la cola* de la mayoría, decia con mucha oportunidad que él iba detrás del presidente del Consejo. La iniciativa del gobierno en las grandes cuestiones políticas es tan necesaria y tan parlamentaria en un período constituyente como en uno ordinario; no en calidad de tal gobierno, aunque su fuerza é influencia en aquellos períodos sean mucho menores que en los normales, sino en su calidad, que nunca pierde, de jefe y director de la mayoría. Cuando abdica esa iniciativa y esa responsabilidad difícil, pero gloriosa, nada más natural que el que la mayoría, oyéndole decir que no queria ser batido en una cuestion, respondiese: *pues yo tampoco*. ¿Tenia el gobierno, como lo indicaba su proposicion de acelerar la discusion de las leyes orgánicas, pensamiento en la cuestion de Monarca? Pues entónces, si su candidato, como muchos presumian, era el duque de Montpensier, debió prevenir las empresas

de republicanos y carlistas, y la resistencia que en una porcion del país hallaria obrando con nobleza, con elevacion y dignidad, siquiera porque no se dijese que esa candidatura sólo podia triunfar por sorpresa y por intriga. ¿No era su candidato el duque de Montpensier, ó tenia otro? Pues entónces cometia un error incalificable no señalando á ese militar, como estaba en sus facultades, el cuartel que tuviese por conveniente, puesto que la experiencia y la razon le decian que habia fracasado toda combinacion monárquica, á la que se habian opuesto los partidarios de aquella candidatura, y que fracasarian con doble motivo las que se planteasen hallándose el duque de Montpensier en la córte, y sus partidarios más apasionados y con más medios de proselitismo y de propaganda que nunca. El duque de Montpensier y sus partidarios hacian perfectamente; estaban en su derecho, y hasta podian, en un momento dado, merecer bien de la pátria obrando de aquel modo y aprovechándose de la indolencia del gobierno. Quien hacia mal y era causa de la perturbacion, cada dia mayor, de los ánimos, era el último, que no tenia política ninguna, y que, dejándose ganar el terreno á ciencia cierta, caminaba sin notarlo, no á la cola de la mayoría de las Córtes, sino á la cola del duque de Montpensier. Esto era poco digno de él y ocasionado á peligros ó contratiempos que debian preverse, y que obrando con firmeza podian evitarse. ¿Quiénes podian dudar de que si los partidarios del duque de Montpensier se preparaban, los carlistas y los republicanos tampoco perderian el tiempo? La diplomacia, la habilidad podian ser fatales para el país, y la franqueza, la dignidad, la firmeza podrian salvarle de un terrible conflicto. La candidatura del duque de Montpensier, buena ó mala, era diáfana, podia declararse públicamente por el gobierno sin mengua de las facultades de las Córtes, á quienes correspondia la decision: lo que realmente molestaba á esas facultades era la posicion en que la falta voluntaria de política en el gobierno, coincidiendo con la situacion excepcional de aquel candidato, habian colocado al último.

Nuevas afirmaciones de Prim contra Montpensier en la tertulia progresista.

Las explicaciones dadas acerca de la situacion política de España por el presidente del Consejo de ministros en la Tertulia progresista, no disminuyeron la densidad de las tinieblas que nos envolvian. Otra vez más el general Prim calificó de delirio la idea de un golpe de Estado para imponer á la nacion la monarquía del duque de Montpensier, haciendo nuevas afirmaciones de que la libertad no peligraba. Por mucha consideracion que el público concediese á las promesas del general Prim, continuaba suponiendo que debia creer como más problables las únicas soluciones políticas que entre los partidos dominantes se presentaban como posibles; y esas soluciones en aquellos momentos estaban reducidas al triunfo de la candidatura Montpensier y á la trasformacion de la interinidad en cualquiera otra cosa que no fuese la eleccion de Rey por aquellos dias. En estos momentos, sólo los que deseaban la guerra civil sabian á punto fijo lo que querian. En las regiones del poder no habia más que ne-

gaciones y abstracciones; en las de las oposiciones tampoco habia más claridad en los propósitos, ni más energía y desembarazo para formular afirmaciones. La interinidad tenia enervadas las fuerzas de todos. Ello es que la candidatura del duque de Montpensier marchaba de modo á dejar satisfechos á sus partidarios, si bien encontraba oposicion decidida en otras partes, y más que en ninguna en el ánimo de D. Enrique de Borbon, que no podia contemplar con aliento sereno la preponderancia de D. Antonio de Orleans.

Documento importante y trascendental suscrito por D. Enrique de Borbon.

No sé, aunque lo sospecho, quiénes aconsejaban por aquellos dias á D. Enrique; pero de seguro no miraban bien por su decoro los que le excitaban á poner su firma al pié de un documento que voy á dejar asentado en las columnas de esta historia, áun cuando parezca de todo punto impropio de la elevada jerarquía del que le suscribia. Héle aquí: «A los montpensieristas.—Cumple á mi ho»nor romper el silencio cuando, desde la llegada á Madrid del duque de Mont»pensier, se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos »con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos los desea atar á su »carro.—La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inícua como la que »hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido general Prim en »un depósito de millones como pago del servicio.—Del ilustre presidente del »Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie »ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaria repe»tir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo: «Primero. Que soy y seré »miéntras viva el más decidido enemigo político del duque francés. Segundo. »Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo des»precio que me inspira su persona, sentimiento justificado, que por su truha»nería política experimenta todo hombre digno en general, y todo buen espa»ñol en particular.» Nada me importa provocar iras y sordos propósitos ven»gativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpen»sierista.—Emigrado yo, y trabajador liberal en Paris cuando Narvaez y Gon»zalez Brabo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Mont»pensier.—Este Príncipe, tan taimado como el jesuitismo de sus abuelos, cuya »conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido »proclamado Rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de mari»na no se negara á manchar su uniforme indisciplinándose por Montpensier, y »no rechazara con tanta energía cómo dignidad la mayor traicion que conocen »los tiempos modernos.—Dicen los mercenarios que Montpensier es un sér per»fecto, el íris de paz y Dios de bondad..... Por eso cuanta sangre se ha derra»mado y tal vez se derrame ántes de su completa desaparicion cae sobre su »cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una Corona caida por tier»ra!—El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse Rey, »es tan interesado, que se merece la terrible leccion que de cuando en cuando »impone la justicia de las naciones indignadas.—Soy español y experimento

»las nobles impresiones de mi país.—Siempre que navegando pasaba por de»lante de Gibraltar, he exclamado: *¿Cuándo seremos completamente españoles?*—»En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de »Madrid, era la invasion armada contra nuestra pátria. Hoy es la invasion hi»pócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país, tan can»sado, tan desahuciado y tan ametrallado por sus gobiernos. Por fortuna, los »nombres gloriosos de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han des»aparecido aún, y aún están presentes para todo buen español.—Montpensier »representa el nudo de la conspiracion orleanista contra el Emperador Napo»leon III, conspiracion en la que entraron ciertos españoles de señalada clase; »pero que sepan esos conspiradores de Francia y España que, caida la dinastía »imperial, no la heredarian los Orleanes, sino *Rochefort*, ó lo que es lo mismo, »¡la república francesa!—Que sepan tambien que en España el esclarecido Es»partero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de »ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid, etc.—*Enrique de »Borbon*.»

Pintura lisonjera hecha por Prim respecto á la situacion de España.

Esta manifestacion, aunque aislada, no solamente denunciaba á un Príncipe imprudente é intemperante, sino la deplorable perturbacion del país en que tales cosas sucedian. Sin embargo, en la última reunion general celebrada por la Tertulia progresista para la renovacion de su junta directiva, el conde de Reus pronunció un discurso político, cuyas apreciaciones fueron un tanto aventuradas, pues afirmó que la situacion del país mejoraba rápidamente, y áun se felicitó de que la revolucion no hubiera producido las catástrofes y ruinas que se esperaban, manifestándose agradablemente sorprendido viendo que tan fatídicos anuncios no se habian realizado. Despues pronunció estas palabras: «Lo »que hoy nos agita y nos preocupa es nuestra misma impaciencia.» El general Prim estimaba, pues, que la revolucion marchaba bien; que el malestar, la duda y la agitacion que se notaba en los ánimos eran meramente hijos de una impaciencia justificada, y que la situacion del país era todo lo buena posible. Pero se equivocaba, sin duda, por el exceso de confianza en sus propias fuerzas y por la costumbre que adquieren los veteranos de no pensar en el peligro sino cuando ven el humo de la pólvora ú oyen el ruido del cañon; y siento todavía más tener que añadir, que la causa principal de la perturbacion en que vivíamos y de la anarquía administrativa que seguia imperando era la política, ó, mejor, la falta de política del mismo presidente del Consejo. Verdad que hacia ya cinco meses que no se daba una batalla en las poblaciones, ni se levantaba en los campos una partida carlista ó republicana, y que por eso habia podido calificar el Sr. Rivero de *mansa* la anarquía en que vivíamos; pero de la anarquía mansa á la anarquía batalladora no habia más que un paso, facilísimo de dar, y acaso inevitable, porque la primera no es más que la introduccion de la última. No se necesitaba detenerse mucho á profundizar la situacion para



ver con harta claridad que no era la *impaciencia* la causa de la perturbacion que reinaba en el seno de aquella, que mantenia en estado de hostilidad recíproca á los partidos y propagaba la desconfianza de lo porvenir; porque, ciertamente, no se podia acusar de impaciente á un pueblo que se habia conformado por espacio de diez y ocho meses con la cantidad mínima de gobierno y de administracion imaginable, y que acertaba á vivir, siendo monárquico y habiendo declarado esta institucion en la ley fundamental, sin Trono, sin dinastía y sin forma definitiva de gobierno. La interinidad en tales condiciones era de suyo un mal muy grave, suficiente para estimular el celo y el patriotismo del político más enfriado; pero cuando á esa interinidad se apegaba la circunstancia de una falta completa de política en el gobierno, se necesitaba el optimismo del doctor Cándido para opinar que todo iba bien y que vivíamos en el mejor de los mundos posibles.

Discurso de Castelar y réplica de Prim.

El Sr. Castelar pronunció el dia 12 de Marzo un discurso que puede asegurarse fué su mejor discurso político. Inteligencia poderosa, sagacidad, intencion, ingenio, elocuencia, todas las dotes de un gran orador resplandecian en su oracion. Pero el trabajo del Sr. Castelar fué puramente crítico; describió el estado del país, sus caractéres y sus causas con asombrosa claridad; pero no propuso ningun medio práctico ó aceptable de salir de la confusion en que vivíamos. Castelar hizo oir al general Prim, omnipotente *Deus ex machina* de la situacion, la voz de la verdad, que pocas veces habia oido en la Cámara, y nunca tan clara y profunda como en este dia, aquel ministro; no porque retrajese su soberbia ó contuviese su susceptibilidad, porque el general Prim sabia dominarse y tenia dotes parlamentarias que no todos los generales jefes de partido habian mostrado, sino porque la posicion del presidente del Consejo era tal, que todos los partidos y todas las opiniones esperaban de él su triunfo; por lo cual nadie juzgaba conveniente á sus intereses molestarle lo más mínimo diciéndole la verdad. Pero Castelar se la dijo, completa y del modo más impersonal y elevado, digno del orador y de la persona á quien se dirigia. Dijo, pues, al general Prim, y le probó recordando la historia de los ministerios que habia presidido, que si por efecto de cálculo ó de la fuerza de los hechos, retirados de la política activa el duque de la Victoria y D. Salustiano Olózaga; colocado el duque de la Torre en tal altura que todo el mundo veia á él, pero él no podia llegar á nada ni distinguir á nadie; habiendo dejado el Sr. Rivero de ser un poder regulador é independiente; que si en tal situacion el general Prim lo podia todo, tambien respondia de todo á la revolucion y al país. El general Prim defendió bastante bien su persona, y muy mal su política. Era preciso recordarle que ésta ni áun tenia mucho de original, porque se reducia al *cúmplase la voluntad nacional* que, ántes que él, pronunció el duque de la Victoria, y que en derecho debia pertenecerle. Una cosa importante dijo, sin embargo, el general Prim, y fué que queria mantener la conciliacion con la union liberal, á quien

tendió ámbas manos; pero hubiera sido difícil responder al general Prim á esta pregunta si alguien se la hubiera dirigido: ¿Por qué se halla entónces fuera del poder, y en gran parte en la oposicion, la union liberal?

Consecuencias del escrito imprudente de D. Enrique de Borbon.

Al mismo tiempo que estas cosas se discutian en el Congreso, se verificaba un suceso trágico en las cercanías de los Carabancheles. El Infante D. Enrique de Borbon y el duque de Montpensier celebraban un duelo á muerte, segun de pública voz se decia. Recordarán nuestros lectores el documento que bajo la firma de aquel aturdido Infante inserté más arriba, dirigido á los montpensieristas. La destemplanza con que apareció y las frases descorteses que contenia irritaron el ánimo del duque de Montpensier, al cual le pareció convenible no dejar pasar en silencio aquella agresion inícua, tanto más reprensible cuanto que era necesario tener en cuenta la calidad del firmante. Insultos mayores le habia dirigido la prensa, pero desdeñó siempre entrar en polémicas y en contestaciones para responder á cargos que le dirigian plumas anónimas y apasionadas; pero tratándose de un vástago real, de un personaje cuya categoría pedia más circunspeccion y recogimiento de palabras, hizo perfectamente el duque de Montpensier, y obró como cumplia á todo caballero pidiendo satisfaccion de agravio tan público y desatentado. Contaré el suceso con todos sus pormenores y en armonía con las investigaciones que he podido recoger.

Preliminares del duelo.

Tan pronto como el duque de Montpensier leyó la hoja infamatoria á que me he referido, tomó la pluma y dirigió al mal aconsejado Infante la siguiente carta: «Muy señor mio: Adjunto es un papel en el cual aparece su nombre; espero »que se sirva Vd. decirme si lo ha suscrito y si está dispuesto á responder de »él.—*Antonio de Orleans.*—Madrid 8 de Marzo de 1870.» Esta carta anduvo recorriendo diferentes manos de personas que adulaban las tendencias ofensivas del Infante, y despues de varias consultas sobre el modo de proceder, se concertó dar al duque la siguiente respuesta: «Muy señor mio: El papel que me »ha remitido y le devuelvo adjunto está suscrito por mí, y por consiguiente »respondo de él.—*Enrique de Borbon.*—Madrid 9 de Marzo de 1870.» Consiguiente á esta respuesta, decidió el duque de Montpensier pedir una satisfaccion caballeresca al Infante D. Enrique por medio de una retractacion de las palabras ofensivas que contra él aparecian en aquel documento, y escogió á don Fernando F. de Córdova y á D. Felipe de Solís para que ventilasen este asunto de una manera cumplida y honrosa. Aceptaron estos dos señores, así como tambien el general Alaminos, y seguidamente remitieron al Infante la carta que, copiada á la letra, decia lo siguiente: «Sermo. Sr.:—Tenemos cerca de »V. A. una mision de honra de parte del duque de Montpensier, y en la even»tualidad de no encontrarle en su casa, escribimos á V. A. para suplicarle nos »señale hora para recibirnos, y para ello aguardamos la contestacion en la calle »de Alcalá, núm. 70, cuarto segundo de la izquierda.—El general D. Juan Ala»minos estará tambien con nosotros; asuntos del servicio militar le han impe-



»dido acompañarnos. Somos de V. A. con toda consideracion SS. SS. SS.—El »teniente general *Fernando F. de Córdova.*—El coronel *Felipe de Solís y Campuzano.*—Madrid 10 de Marzo de 1870.»

Respuesta de don Enrique, y contestacion de Córdoba, Alaminos y Solís.

D. Enrique de Borbon celebró nuevas consultas con sus amigos é instigadores, y en el mismo dia escribió de su puño y letra la siguiente contestacion: «Sres. Fernandez de Córdoba, Alaminos y Solís:—Muy señores mios:—Aunque »por un caballero de mi confianza he manifestado á Vds. lo que pienso en con»testacion debida á su carta, lo repito ahora bajo mi firma, como Vds. desean; »y es que no puedo prescindir de acompañarme de personas que se entiendan »con Vds., de las cuales alguna se halla fuera de Madrid.—Verificada su veni»da, que haré porque sea lo más pronto posible, tendrán Vds. inmediatamente »el debido conocimiento, siendo mi anhelo terminar cuanto ántes este asunto. »Queda de Vds. afectísimo, *Enrique de Borbon.*—Madrid 10 de Marzo de 1870.» Presumian los Sres. Córdova, Solís y Alaminos que esta respuesta llevaba el oculto propósito, si no de eludir el empeño buscando persona de altísima influencia que anulara el duelo, por lo ménos el de dar tiempo para que D. Enrique se ensayara en el manejo de la pistola, por hacer ya bastante tiempo que habia abandonado este ejercicio, en el cual era muy diestro, y las personas que entendian en el asunto en pro del duque de Montpensier no creyeron conveniente dar ventajas de destreza al contrario provocador; y con anuencia de D. Antonio de Orleans escribieron al Infante lo siguiente: «Sermo. Sr.:—Los »abajo firmados, que como V. A. conoce por nuestra carta anterior, represen»tamos á S. A. el señor duque de Montpensier, hemos recibido la que V. A. se »ha dignado dirigirnos en contestacion, que nos ha sido entregada por D. Gui»llermo Vergara, su secretario.—Ante su contenido no podemos ménos de ex»trañar que V. A., tomando ocasion de la ausencia de personas que desea le »acompañen, pretenda diferir por dos ó tres dias la satisfaccion que nosotros »hemos pedido á V. A., y que volvemos á pedirle con insistencia.—No se acos»tumbra entre personas de honor diferir á esta obligacion de los caballeros, »y V. A. no puede dejar de encontrar en esta capital personas, áun entre sus »mismos enemigos, si los tuviere, que le asistieran con lealtad y caballerismo. »Queremos hacer á V. A. esta observacion en la completa confianza y seguri»dad de que nos lo ha de agradecer; y por esto insistimos en que nos envíe las »personas que tenga por conveniente para responder á satisfacciones que le »han sido pedidas noble y caballerosamente por quien V. A. ha ofendido. »La dilacion de este asunto daria lugar á que se trasluciesen los medios prepa»ratorios, aumentando dificultades de ejecucion, que nosotros debemos evitar, »y que por el honor de V. A. conviene que sean igualmente evitadas. Compro»metidos por nuestras palabras de llevar este asunto con todo el secreto que »su importancia exige, seguros de cumplirlo, hacemos á V. A. responsable de »cualquier publicidad que se le dé por V. A., protestando no sólo de ello, sino

»de toda dilacion en su término, que creemos incompatible con su honor y con »el deber que le impone la misma ofensa que se ha permitido hacer por escrito »y con la mayor publicidad á un cumplido caballero y soldado.—Somos »de V. A. con la mayor consideracion sus seguros servidores, *Fernando F. de »Córdova.—Juan Alaminos.—Felipe de Solís y Campuzano.*—Al Excmo señor »D. Enrique de Borbon.—Madrid 10 de Marzo de 1870.—A las cuatro y me»dia de la tarde.»

La respuesta tenia que ser apremiante y decisiva, si no queria D. Enrique quedar poco airoso en el asunto, pues la carta anterior le cerraba completamente el camino para nuevas evasivas más ó ménos disimuladas, por lo que haciendo de la necesidad virtud, con anuencia de sus amigos, contestó D. Enrique del siguiente modo: «Sres. Fernandez de Córdova, Alaminos y Solís.—Muy »señores mios: Dados los bélicos ardores que por el contexto de la última carta »de Vds. se descubren en su representado D. Antonio de Borbon y Orleans, me »siento animado á satisfacerlos con premura, y por más que aún no tenga los »servicios de las personas que deseaba me acompañasen en este caso, he su»plicado y obtenido de los Sres. D. Federico Rubio y D. Emigdio Santamaría »se entiendan con Vds. en mi representacion para todos sus efectos.—Queda »de Vds. suyo afectísimo, *Enrique de Borbon.*—Madrid 11 de Marzo de 1870.» Carta de D. Enrique de Borbon.

Reuniéronse en el domicilio del general Córdova los amigos del duque de Montpensier y los del Infante, todos más arriba citados, y como era menester abreviar, se le concedió al general Córdova el privilegio de usar de la palabra ántes que nadie, y habló en esta sustancia: «Creo, señores, que el documento »impreso, publicado y suscrito por el Infante D. Enrique, y de cuyo contenido »no ha tenido inconveniente en hacerse responsable, infiere gravísimas ofensas »de carácter personal y directo contra el señor duque de Montpensier. En re»presentacion, pues, de este cumplido caballero, reitero en este solemne mo»mento la peticion que tengo hecha ántes de ahora, es decir, que el Sermo. Se»ñor Infante D. Enrique de Borbon se retracte de cuanto ha escrito, y en caso »contrario, dé una satisfaccion de otro género en el campo, á lo cual no puede »negarse ningun caballero.» Proposiciones de Córdova.

Oyeron esto los amigos del Infante D. Enrique, Sr. Rubio y Emigdio Santamaría, y creyendo el primero que hablaba en nombre de su compañero en dignar epresentacion de D. Enrique, se expresó de esta ó parecida manera: «Reco»nozco la autenticidad de este documento; pero ni yo ni mi compañero el se»ñor D. Emigdio estamos autorizados para suscribir desde luégo una retracta»cion en nombre de nuestro representado. Quiero que conste que D. Enrique »de Borbon se habia propuesto con el mayor empeño reclamar los servicios del »señor duque de la Victoria para este caso; pero la distancia que media desde »Madrid á Logroño por una parte, y la perentoriedad con que se le ha impelido »por otra á nombre de los testigos, no le han permitido comunicar su deseo. Lo Respuesta de los representantes de D. Enrique de Rorbon.

»mismo el Sr. D. Emigdio Santamaría, mi compañero, que yo, no hemos acep»tado tan penoso encargo sino en vista de haber llegado la tarde de este mis»mo dia sin que los pasos dados por el señor Infante, dentro del círculo de sus »relaciones particulares, hubiesen producido efecto, en cuya situacion nos pa»reció impropio de caballeros dejar de corresponder á la solicitud del Sr. Infante »D. Enrique y abandonarlo á la sospecha de que procurásemos eludir con di»laciones nuestros compromisos de honra.»

Inútiles argumentos para la avenencia.

Parecieron bien las razones del Sr. Rubio. Seguidamente se pensó en buscar una forma que pudiera dar camino para una solucion satisfactoria por medio de explicaciones decorosas, á fin de evitar el derramamiento de sangre; pero despues de haber discurrido largamente sobre el asunto, se reconoció unánimemente que no cabia este recurso sin que resultara retirado el manifiesto impreso del Infante D. Enrique. Durante la discusion se comprendió que existia en alguno de los amigos de D. Enrique el propósito de evitar el conflicto y de buscar manera de resolver la cuestion de una manera pacífica y honrosa para todos, cosa que no repruebo, porque es laudable empeño evitar en cuanto se pueda contiendas ruidosas que producen escándalos y desgracias. La existencia de este designio pacífico me lo prueba la seguridad que tengo de que uno de los testigos de D. Enrique, y me inclino á creer que fué D. Emigdio Santamaría, observó oportunamente, que el documento motor de aquellos tratos estaba inspirado por un sentimiento que tenia más de político que de personal, y que, por este concepto, el agravio atenuaba su significacion y trascendencia. No obstante, los amigos del duque de Montpensier pensaban de otra manera; respondieron unánimemente que el papel causante de tal desaguisado, por ser político no quedaba despojado de su espíritu personal y ardientemente apasionado, y que además era menester tener en cuenta las circunstancias de la persona que le habia suscrito y el carácter del personaje á quien iba encaminada la agresion, como que estaba perfectamente marcada la personificacion, y muy expresa, hasta en el empleo de la letra cursiva para que resaltasen más las duras frases dirigidas particularmente al duque de Montpensier.

Conciertos íntimos para el combate.

Con estas observaciones, los testigos del duque dejaron completamente cerradas las puertas á todo conato de pacificacion, puesto que la insistencia de los amigos de D. Enrique en busca de pacífico acomodamiento hubiera resultado en menoscabo del Príncipe, suponiendo que era estratégico camino para disimular la cobardía del ofensor; y en verdad que esta condicion no podia suponerse en D. Enrique, porque habia en otras ocasiones dado pruebas de valor, que era el único escudo de salvacion que tenia su temperamento osado y fatalmente provocativo. Con que no habiendo lugar para nuevos argumentos en pro de la paz, se entró en la discusion para establecer los términos y condiciones del combate, y en este punto tomaron la iniciativa los representantes de Montpensier, y manifestaron en primer lugar que, siendo el ofendido el duque, en

él residia el legítimo derecho de elegir las armas con que se habia de verificar la pelea. No hubo, pues, quien replicara á este argumento, porque es precepto legislativo acatado entre los mismos que quebrantan las leyes que castigan severamente el duelo; y dijeron los amigos del duque, que en virtud de varias consideraciones que debian equilibrar las fuerzas y ventajas de los combatientes, proponian como instrumentos para el combate las pistolas. Conformáronse los amigos de D. Enrique con lo propuesto, añadiendo que nunca habia sido su propósito poner obstáculos al derecho de esta eleccion de armas, que ellos mismos habrian sostenido á favor del retado, porque estaban enteramente conformes y unánimes en elegir las pistolas, por ser en su concepto el arma más propia de igualar las condiciones y dar al desgraciado trance la gravedad que el carácter de los combatientes reclamaba.

Es de advertir, que las bases de este bélico concierto se verificaron con una templanza y un razonamiento tan reposados, que parecian tratar de un asunto que no habia de traer consecuencias tan lamentables. Con las consideraciones más maduras se fueron acordando por unanimidad los siguientes particulares: Acordaron que los combatientes se colocarian á nueve metros de distancia uno del otro, y que si el primer disparo por una ú otra parte no daba resultado, se acortaria un metro la distancia; que esta distancia no podria disminuirse en lo sucesivo, cualquiera que fuese el número de disparos efectuados infructuosamente. Concertaron además que los disparos se efectuarian los unos detrás de los otros, y no á la vez, por parte de ámbos á un tiempo, por haber demostrado la experiencia que en la práctica siempre se adelanta ó se retrasa alguno. La suerte decidiria quién habia de disparar primero y despues se continuaria por órden sucesivo. El combate no debia terminar hasta que resultase herido alguno de los combatientes. Si al resultar herido alguno llevara hecho un disparo ménos que su contrario, se le concederia el derecho de hacer fuego para igualarse. Tambien debia depender de la suerte la eleccion del puesto que hubieran de ocupar los combatientes, y se partiria el sol, á fin de que no hiriese de frente á ninguno de los dos. Las pistolas debian cargarse con intervencion de testigos de una y otra parte, y se echaria á la suerte la pistola que correspondiese á cada uno. Convinieron en que se permitiese el uso de gafas al duque, porque sabido era que las llevaba habitualmente. Por último, quedó concertado que á las diez de la mañana del dia siguiente sábado, 12 de Marzo, habrian de encontrarse los señores Infante D. Enrique y duque de Montpensier, acompañados de sus respectivos testigos y facultativos, en el ex-portazgo de las Ventas de Alcorcon. **Bases del duelo.**

Procedióse allí mismo al reconocimiento de las pistolas de combate, que se habian comprado el dia anterior en la casa Hormaechea, calle de Alcalá, número 5, y no estando al pelo, ni habiéndose encontrado en las armas señales de haber sido usadas ni cargadas, se aceptaron por ámbas partes, con que quedó terminado el concierto y disuelta la reunion, convocada para el siguiente dia. **Reconocimiento de las armas.**

Ocupaciones religiosas de Montpensier ántes del duelo.

Aquella misma noche pusieron en conocimiento de los combatientes la decision del consejo, y ámbos se aparejaron á la pelea. Más adelante diré lo que hizo D. Enrique; me consta que el duque de Montpensier encargó encarecidamente el sigilo, á fin de que nada supiese su esposa; pero mandó llamar á su capellan inmediatamente, con el cual se confesó, deseando que, si tenia la desventura de sucumbir en aquel odioso trance, le encontrara el Señor Dios Todopoderoso contrito y arrepentido de sus culpas. Ignoro los argumentos del capellan; ignoro si hizo ó no reflexiones; pero encuentro que, confesarse de culpas más ó ménos añejas, con el propósito de cometer una mayor, y pedir el perdon de este pecado al Supremo Redentor, que manda que cuando reciba el hombre una bofetada presente la otra mejilla para dar señales de humildad, no me parece acto de redencion. No puedo proseguir en reflexiones de esta clase, cuya competencia pertenece á la teología, y sólo me incumbe respetar el acto del duque de Montpensier y su deseo de ser bien acogido en la presencia del Altísimo en caso de ser él el desventurado en aquella funesta demanda. Sé que al amanecer oyó una misa que le dijo su capellan, y que fortalecido con esta religiosa demostracion y con el valor que le inspiraba el sentimiento de la justicia, mayormente cuando sentia que no estaba de su parte la injusta provocacion, se aparejó para la lid.

Preliminares para el combate.

Con efecto, á las diez de la mañana se presentaron en el portazgo de las Ventas de Alcorcon el Infante D. Enrique de Borbon y el señor duque de Montpensier, acompañados de los señores general Córdova, Alaminos, Solís, Rubio, Santamaría, y de los doctores en medicina D. Luis Leiva y D. José Sumsi. En llegando á este sitio se dirigieron todos á la escuela de tiro de la dehesa de los Carabancheles, y obtenida la licencia del señor comandante jefe de aquel puesto militar para probar unas pistolas, se eligió un lugar próximo al blanco de los tiros de cañon. Los señores general Córdova y Rubio, provistos anticipadamente de un metro, midieron la distancia de nueve, en cumplimiento del acuerdo del dia anterior; pero parecióles á los medidores que dicha distancia resultaba muy corta en el campo, y propusieron á sus compañeros alterar en este punto lo pactado, alargando en un metro más la distancia, proposicion que fué aceptada por todos sin réplica de ninguna clase; y por consiguiente se procedió á nueva medida, rayándose á uno y otro extremo la distancia de diez metros y fijándola además con dos piquetes.

Se aproxima el funesto trance.

Los que de estas cosas me han dado menuda cuenta, me han ponderado la serenidad de los futuros combatientes miéntras se ejecutaban estos funestos preparativos. El duque de Montpensier jamás dirigió la mirada á su adversario, ántes bien se apartaba de los testigos á los cuales habia entregado sus plenos poderes. Montpensier aparecia tranquilo, al paso que D. Enrique queria dar señales de arrogante serenidad. Terminado el acto de la medicion, se procedió á echar suerte para que esta designase quién habia de tener el importan-

te privilegio de disparar primero, resultando corresponder al Infante D. Enrique, lo cual se contó como primera fortuna en aquel triste trance. De igual manera se procedió para elegir el punto en que se habian de situar los combatientes, y tambien correspondió al Infante D. Enrique, de manera que todo se iba presentando desfavorable para el duque de Montpensier. Sin embargo, en este momento el Sr. D. Felipe Solís quiso reclamar algo en pro del duque, fundándose en que el terreno se presentaba con cierto desnivel, por lo cual resultaba el duque perjudicado; pero como todos observaron que el terreno era por lo general accidentado y que aquella línea era la más regular que habia podido escogerse, y que preveyendo este inconveniente se habia acordado en la noche anterior que decidiera la suerte, el Sr. Solís retiró su reclamacion, mayormente cuando el duque de Montpensier, que oyó algo de lo que se hablaba, dijo con acento desmayado: «No hay que pararse en pequeñeces.» Pero era el caso que en todo le iba siendo la suerte adversa.

Se situaron, pues, los combatientes en sus puestos respectivos, y los testigos procedieron á cargar las armas con intervencion de una y otra parte, y echada la suerte para que determinase quién habia de elegir pistola, correspondió tambien este derecho al Infante D. Enrique, el cual veia paso á paso que la fortuna le sonreia en perjuicio de su adversario. Entregaron á cada cual su arma y se dió la voz imponente de atencion, y cada uno de los combatientes se colocó en actitud arrogante, el uno para lanzar el proyectil mortífero y el otro para recibirle. Apuntó D. Enrique; disparó con mano firme, y se oyó una detonacion limpia y abultada, pero sin resultado; y respondió el duque con su disparo, pero con igual suceso. Cargáronse nuevamente las pistolas, y verificado esto, entraron en conferencia los testigos de ámbas partes acerca de la condicion establecida, que disponia acortar la distancia en un metro si el primer disparo no daba resultado, y sin discusion se acordó unánimente que no se diese cumplimiento á aquella base, ni se disminuyese la distancia de los diez metros acordados, con que, dada la señal, disparó segunda vez el Infante sin que ocurriese novedad. Hizo entónces su disparo el duque de Montpensier, y dando su bala entre la caja y la llave de la pistola de su adversario, se partió en dos, quedando medio proyectil incrustado entre los muelles, miéntras que la otra mitad, chocando en la levita por encima de la clavícula derecha, rompió el paño sin penetrar en el chaleco.

Incidente al segundo disparo.

Inmediatamente se apresuraron los facultativos para reconocer al Infante don Enrique, al cual preguntaban con empeño, lo mismo los médicos que los testigos de una y otra parte, si experimentaba alguna desazon ó dificultad alguna que le estorbase, y contestó negativamente, repitiendo que nada sentia; pero desconfiando sus amigos y suponiendo que era disimulo que aconsejaba el valor para continuar el combate, le examinaron los doctores con detencion y no resultó que estuviese herido ni contuso.

Temores de que fuese herido D. Enrique.



Conatos inútiles para evitar que el duelo continuara.

En este momento el general Alaminos, creyendo encontrar una ocasion propicia para cortar el duelo, se aproximó al Sr. Rubio y le habló de esta ó parecida manera: «¿No le parece á Vd. que este accidente basta para dejar á los »combatientes en lugar honroso y que no es necesario que el duelo continúe?» A lo cual respondió el Sr. Rubio: «Todo lo que sea evitar un infortunio me pa»rece laudable, á más de que creo lo que Vd. cree, que los combatientes que»dan en honrosa posicion, porque han demostrado que á ninguno de los dos les »tiembla el pulso; pero mi voto no es más que un voto, y convendria consul»tarlo con los compañeros.» Llamaron, pues, el Sr. Rubio y Alaminos á los otros tres testigos, y declararon su parecer en iguales términos, y fué el asunto materia de una breve discusion, sin que los ánimos se alterasen; pero al fin se convino unánimemente en que el combate prosiguiera, observando que la condicion establecida prescribia que la lucha no habia de terminar hasta que resultase herida, y que, en habiéndola, por pequeña que fuese, podria aprovecharse benignamente esta circunstancia; pero que no existiendo ni tampoco contusion, y habiendo declarado el Infante con repeticion insistente que no habia recibido daño alguno, ni sentido molestia ni dificultad que le estorbase el manejo del arma, dada ya la publicidad del caso, el carácter levantado de las personas, el hecho de haberse ya alterado benignamente las dos condiciones más duras del duelo, y lo ocasionado que eran estos lances á los murmurios y á las interpretaciones, que dejan peor parado el decoro de los contendientes, áun habiendo sufrido todos los peligros del desafío, se acordó que continuara el combate.

Palabras reservadas de D. Enrique.

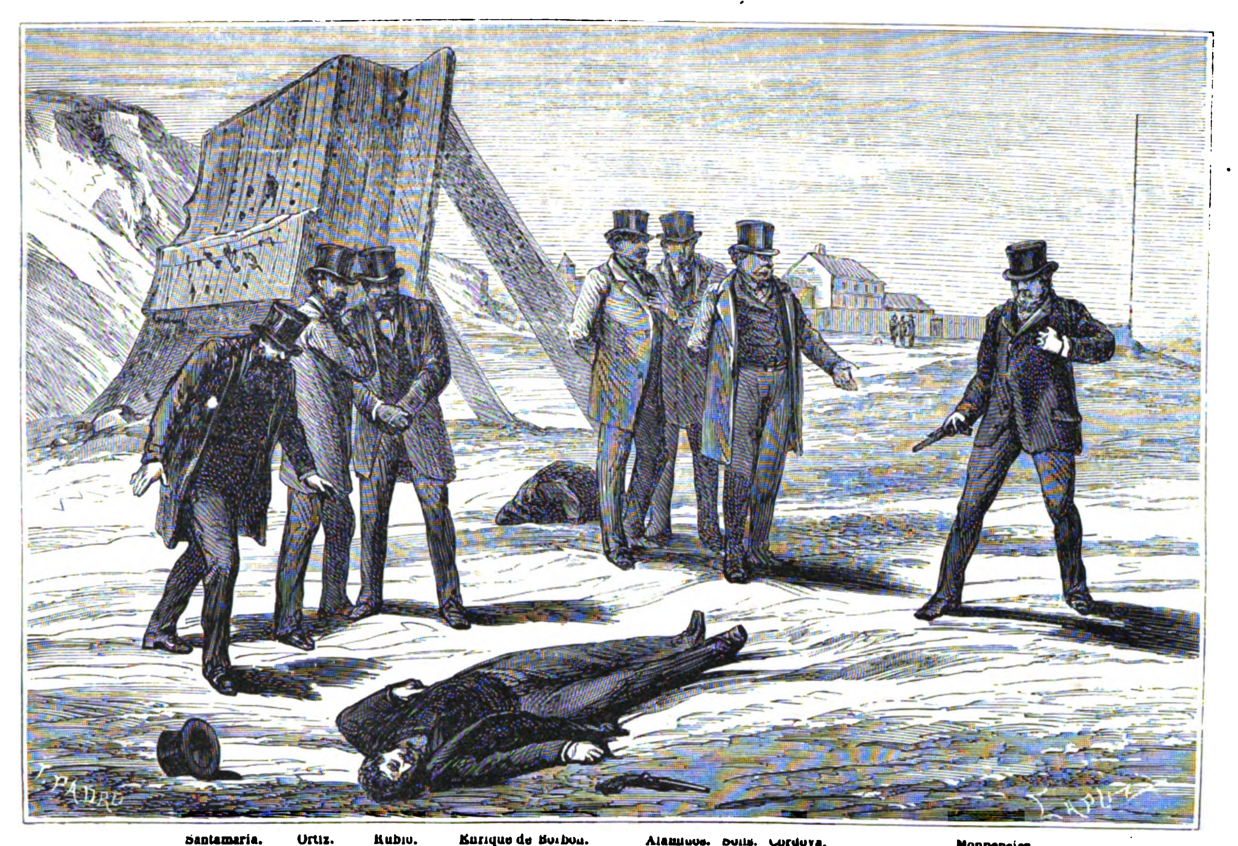
Cuando vió D. Enrique que continuaba el duelo, me aseguran que dijo á uno de sus amigos: «No lo digo por eludir el empeño, que eso seria indigno de »mí; pero dentro de breves instantes seré cadáver. El último disparo, el sitio »en que ha dado la bala me da la medida de las intenciones del francés; tiene »el ojo certero; lo saben sus amigos y por eso insisten en que se repita la ma»niobra; pero, descuiden Vds., que quedaré con honor.»

Desgraciada suerte de D. Enrique.

Se cargaron otra vez las pistolas con igual solemnidad, y volvió á disparar D. Enrique; pero la desconfianza hubo de desconcertarle la mano, y el disparo salió sin resultado. Entónces disparó el duque de Montpensier y cayó en tierra el Infante D. Enrique. Acudieron inmediatamente los doctores Sumsi, Leiva, y además el Sr. Rubio, y reconocido D. Enrique, vieron que tenia una herida penetrante en la region temporal derecha, las arterias temporales estaban rotas, la masa cerebral perforada, la vida de relacion y de sensibilidad abolida y la respiracion estertorosa. Cuando el duque de Montpensier vió en tierra á su adversario, poniéndose un pañuelo en la boca, exclamó con acento tristemente desesperado: «¿Por qué han querido Vds. que apuntásemos?»

Pormenores posteriores y anteriores al lance.

D. Enrique pretendió que fuera su padrino el duque de la Victoria; pero creyendo que no podria venir con la precipitacion que el caso exigia, acudió con



Santamaria. Ortiz. Rubio. Enrique de Borbon. Alaminos. Solis. Córdova. Monpensier.

Desafío entre el Duque de Monpensier y D. Enrique de Borbon.

igual solicitud al embajador de los Estados-Unidos, Mr. Sikles, el cual se excusó dando razones que no dejaron convencido al ilustre pretendiente. Así las cosas, llamó al Sr. D. Emigdio Santamaría, que aceptó y buscó al Sr. Rubio. D. Emigdio aceptó el encargo que le pedia el Infante, porque le conceptuó como un acto de hermandad, por pertenecer entrámbos á la secta masónica; y por este motivo el cadáver de D. Enrique de Borbon fué acompañado de gran número de masones. Ya hablé de las operaciones preliminares del duque de Montpensier la víspera del desafío, y saben mis lectores que se confesó y procuró arreglar el destino de su vida religiosamente. En tanto que esto hacia el duque de Montpensier, el Infante D. Enrique acudió á la lógia, y en ella estuvo hasta las dos de la madrugada, donde pronunció un largo discurso análogo á la situacion en que se encontraba, y á esta hora y desde dicho punto se encaminó á su casa, acompañado de su padrino el Sr. Santamaría. He referido de la manera más precisa y exacta que he podido este trágico suceso, sobre el cual no debo discurrir, puesto que el lector sabe dónde estaba la razon y dónde la imprudencia y la provocacion. Considerado el suceso como lance de honor, y apartándonos de la parte bárbara y poco cristiana que este suceso representa, el duque de Montpensier cumplió como bueno y dejó asentada su caballerosidad en todos sentidos. Sabidor el duque de Montpensier que el difunto era pobre y que dejaba hijos sumidos en la desgracia de una triste orfandad, cumplió con otro deber de caballerosidad y de generosidad cristiana dejando á los hijos de D. Enrique de Borbon con que endulzar las amarguras de la orfandad. El dia 13 de Marzo fué trasladado el cadáver á la casa que habitó. Comunicaron á D. Francisco de Asís la desgracia ocurrida á su hermano, y contestó inmediatamente dando el pésame á los hijos del finado y ofreciéndoles su proteccion. En la tarde del dia 14 fué conducido al cementerio el cadáver de D. Enrique, y, como ántes dije, acompañado de gran número de masones.

Pero áun en este suceso anduvo el gobierno desacertado. El duque de Montpensier, capitan general de ejército, retaba á singular combate al Infante don Enrique; si las autoridades civiles y políticas se habian mostrado indiferentes al cumplimiento de su obligacion, la autoridad militar y el ministro de la Guerra debian disponer inmediatamente que aquel capitan general mudase de residencia, evitando con esta disposicion el duelo y haciendo al mismo tiempo desaparecer, con la ausencia de D. Antonio de Orleans, un peligro para el órden público. No procedió de esta manera, y Dios y la historia acusan al gobierno como responsable de aquella sangrienta catástrofe..... Y no digo más, á pesar de saber lo que contra Montpensier se murmuraba en ciertos lugares y las seguridades que se tenian de que la mano diestra y certera de D. Enrique *quitaba de en medio á un importuno y perseverante pretendiente á la Corona de España.* Responsabilidad del gobierno.

Miéntras esto pasaba, el partido republicano habia circulado órdenes para Manifestacion re-



publicana contra las quintas.

que simultáneamente tuvieran efecto el dia 13 de Marzo en todas las capitales de España manifestaciones contra las quintas. El telégrafo anunció al gobierno que las manifestaciones se habian verificado con carácter exclusivamente republicano, y lo que era más extraño, con escasa concurrencia. En Málaga la autoridad puso presos á dos de los oradores, por haberse excedido en el uso de la palabra. En Madrid, al disolverse la manifestacion, hubo de ocurrir un suceso desagradable, y que pudo tambien servir de advertencia á los que imaginaban que era lícito mantener en perpétua agitacion las pasiones. La reunion republicana de Madrid contra las quintas se convocó en la plaza de Oriente y se pusieron en marcha en la forma siguiente: los republicanos del distrito de la Audiencia, á cuyo lado iban los Sres. Blanc y Casalduero, tremolaban un pendon morado. Los del Hospital, con estandarte blanco, llevaban un lema que decia: «¡Abajo las quintas!» Los de Palacio llevaban estandarte rojo y lema de «¡Abolicion de quintas!» Otro grupo un pendon morado, de estrellas y signos masónicos. Y por último, los representantes del partido federal castellano iban precedidos por los Sres. Sorní, D. Juan Pablo Soler y D. Bernardo García, director de *La Discusion*. La manifestacion siguió por la entónces llamada plaza de Prim, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, llegando hasta más allá de los Campos Elíseos. En este punto hablaron los Sres. Blanc, Lafuente, Casalduero y Urgelles en pro de la abolicion de las quintas, cuya contribucion calificaron de odiosa é inmoral. Encargaron á los concurrentes que se opusieran á pagar este odioso tributo, y que si la oposicion no bastase, hiciesen resistencia pasiva cuando llegase el momento oportuno. La manifestacion se disolvió á las cinco y media.

Desacatos públicos y denuestos contra el general Prim.

A cierta distancia de donde se verificaba la manifestacion estaba haciendo ejercicio de armas el batallon de voluntarios del distrito del Hospital; y al disolverse los manifestantes, se retiraba tambien hácia Madrid el batallon, á cuya cabeza iba el presidente del Consejo de ministros, general Prim, con su hijo, sus ayudantes y un jefe de artillería. Los manifestantes rodearon al general Prim impidiéndole el paso, lo mismo que al batallon, dando gritos de ¡Viva Prim! ¡Abajo las quintas! y dejándose oir tambien algunas frases bastante inconvenientes, puesto que eran insultos marcadísimos contra el ministro de la Guerra, á quien algunos llamaron traidor realista. En estos momentos partió de uno de los grupos una piedra, dirigida al general Prim, que pasó rozando por delante de su hijo, el vizconde del Bruch. El presidente del Consejo intentó hablar á la muchedumbre, pero no pudo conseguirlo, porque era estrepitosa la algazara y ruidosos los gritos de los manifestantes. Sin embargo, los señores Sorní, Soler y Blanc consiguieron abrir paso, y el general Prim pudo entónces salir de aquellos muros de carne humana que le rodeaban. Hubo momento en que se temió que ocurriese un conflicto, que evitó sin duda la prudencia y serenidad del general Prim y del batallon de voluntarios del distrito del Hospi-

tal. El presidente del Consejo de ministros entró en Madrid por la puerta de Alcalá, y al llegar cerca de la fuente de Cibeles, otro grupo numeroso de gente que venia siguiéndole de cerca repitió los excesos anteriores, viéndose el general en la precision de tener que volver el caballo y amenazar solamente con el látigo. Entónces huyeron los alborotadores, siendo detenidos por los dependientes de la autoridad cinco de los que con más fuerza denostaban al general. La estrella del general Prim se iba eclipsando.

Sic transiit hujus mundi gloria.

Reflexiones sobre el suceso.

Despues de haberse dicho que la revolucion estaba hecha en las ideas ántes de que fuese un hecho, y de haberse indignado los revolucionarios contra los que de buena fé afirmaban que el pueblo español no estaba preparado para la revolucion, no pasaba dia sin que los directores y maestros de esta probasen con hechos y lamentasen que el pueblo español no estaba enterado de sus deberes, que no supiese adquirir el dominio de sí mismo y abusase, por consiguiente, de los derechos individuales. Antes de haber ocurrido el desacato popular contra el general Prim que llevo arriba apuntado, se habia congratulado en las Córtes el Sr. Rivero de que Madrid, por el benéfico influjo de la libertad, iba tomando el aspecto de una ciudad americana; la misma impresion tenia en la tarde del domingo el señor presidente del Consejo, quien al arengar en las inmediaciones de la carretera de Aragon al batallon de voluntarios á que pertenecia el vizconde del Bruch, se complacia en describir el cuadro que presentaban las afueras de la Puerta de Alcalá, pobladas de ciudadanos que asistian á las corridas de novillos, ó merendaban, ó danzaban, ó celebraban manifestaciones contra las quintas, ó se ejercitaban en la táctica de infantería. Muy pintoresco seriá este cuadro; pero el general Prim pudo advertir que en igual dia de la semana en Lóndres y Nueva-York el pueblo no baila, ni merienda, ni hace el ejercicio de fusil, sino que llena los templos, ó está recogido en su casa voluntariamente, y pudo deducir de la comparacion, que allí hay algo que nuestro pueblo no tiene, alguna diferencia que se debe tomar en cuenta, cual es el dominio de sí mismo y el respeto á las tradiciones y costumbres, que juntamente con el de la autoridad, en los pueblos de la raza sajona muy arraigado, constituyen un país moderador de las libertades individuales. Aun así la libertad americana no es para todos un bello ideal, como lo prueban, entre otras cosas, la noticia que el general Prim puso en conocimiento de los diputados y del público, de que llevaba siempre un revólver en el bolsillo para no tener que encomendar á nadie la defensa de su persona, así como el hecho de los insultos de que en la misma tarde del domingo fué objeto al regresar al ministerio de la Guerra de parte de algunos grupos populares. Quiero conceder que el suceso no tuviera gran trascendencia, y alabo la moderacion del ge-



neral Prim y la confianza en la libertad que ostentó el ministro de la Gobernacion; bien que las piedras disparadas no lo fueran contra su persona; pero de esto á entonar himnos á la libertad, como lo hizo algun diputado progresista, porque á las piedras no siguieron los tiros y los bayonetazos de los agentes de la autoridad, me parece que hay alguna diferencia. El prestigio del gobierno y de las autoridades, salvaguardia del respeto á la seguridad personal del resto de los ciudadanos, no es cosa tan baladí que cuando se le ve desconocido y atropellado parezca á alguien ocasion oportuna para dar bendiciones á la libertad.

Cortejo fúnebre de D. Enrique de Borbon.

El aspecto que ofrecia Madrid el dia 15 de Marzo á las primeras horas de la mañana era por demás imponente. Las calles estaban poco concurridas, los carruajes eran escasos, el público leia apresuradamente los carteles fijados en las esquinas diciendo que D. Enrique de Borbon habia muerto víctima de su amor á la libertad y á la independencia española; y como se esparcian rumores de manifestaciones contra el duque de Montpensier, y la oficialidad se reunia en los cuarteles, y los republicanos querian reivindicar para sí el primer puesto en el entierro del Infante D. Enrique, cuyo cadáver habia sido custodiado por los masones, el pueblo experimentaba cierto temor muy natural cuando el dia anterior el presidente del Consejo referia los insultos de que habia sido objeto. Por fortuna, estas inquietudes no eran justificadas. El entierro de D. Enrique de Borbon no fué causa de ningun suceso lamentable, y únicamente al pasar por la Puerta del Sol la comitiva, hubo algunas carreras, que se contuvieron en seguida. Precedian al féretro los pobres de San Bernardino; seguia despues el carro fúnebre de la Sacraméntal de San Isidro conduciendo el cadáver, y el duelo era presidido por el duque de Sesa y por D. Raimundo Güell, cuñado el uno y sobrino el otro del difunto. Despues iban como unas seiscientas personas, casi todas del partido republicano, y los masones, que se distinguian por la manera de llevar juntas las manos. Cerraban el duelo unos veinte coches, casi todos de alquiler. La presencia de los masones, el terror tradicional, aunque poco justificado, que este nombre inspira, debió ser el motivo de que la aristocracia, la alta banca y los cuerpos de la marina no hubiesen tributado el homenaje de la asistencia al indivíduo de una familia desgraciada. El Almirantazgo habia pensado asistir, y ofreció á la familia del difunto encargarse de las exequias; pero desistió de lo primero en vista del carácter que se queria dar á la ceremonia. Por lo segundo, dió gracias muy sentidas la familia.

Comentarios acerca del duelo entre D. Enrique y Montpensier.

El duelo entre D. Enrique de Borbon y el duque de Montpensier y el trágico fin del primero en el llamado campo del honor, causó en España honda y profunda sensacion y fué por mucho tiempo materia de graves argumentaciones. Habia quienes, á fuer de cristianos, y eran los más, condenando con el famoso filósofo ginebrino Rousseau esa preocupacion feroz que pone todas las virtudes



en la punta de una espada, y que no puede confundirse con el nombre sagrado del honor, lamentaban que un hombre de las altas prendas del duque de Montpensier, que aspiraba á sentarse en el Trono de los Recaredos, de los Fernandos é Isabeles, hubiese padecido la dementacion de dejarse arrastrar al terreno de esa falsa preocupacion, no imitando el ejemplo del famoso capitan de su pátria, Turena, que denostado de la manera gravísima que lo fué el duque, devolvió el cartel de desafío, contestando que su valor lo tenia acreditado, y que injurias como las que se le lanzaban no le merecian sino el más alto desprecio. Pero no faltaban tampoco quienes, viendo sin pesar la desaparicion del que en el lance fiero le habia tocado sucumbir, aplaudiesen la entereza de su contendedor y hasta la justificasen, diciendo que se trataba de un duelo de esos que los teólogos llaman *evitativo de ignominia*, es decir, aceptado para purgarse de algun defecto que se le imputaba y no *ser tenido por vil y cobarde*; y que de no haber hecho lo que en aquella ocasion el desgraciado duque, no habria merecido más que *el desprecio de sus amigos y adversarios*. ¡Triste suerte la del Infante D. Enrique muriendo en un duelo sin los consuelos y auxilios de la religion y llevando sobre sí los anatemas de la Iglesia! ¡Triste suerte la del duque de Montpensier, teniendo que vestir luto por un pariente cercano á quien habia arrancado la existencia! ¡Triste suerte la de ámbas familias, condenadas á llorar miéntras viviesen el recuerdo de una catástrofe semejante! ¡Oh! ¡Qué dura, qué pesada, qué terrible es, en ocasiones como aquella, la ley de la expiacion!

Consecuencias de la sesion del 19 de Marzo.

La situacion política se agravaba, al mismo tiempo que se simplificaba. La conciliacion de los partidos revolucionarios, trabajosamente contenida, parecia ya irremisiblemente rota desde la votacion del 19 de Marzo por la noche, en la que 117 diputados contra 123, en cuyo número iban incluidos siete de los ocho ministros y el presidente de la Cámara, desecharon la enmienda de la union liberal, apoyada por el Sr. Silvela, al autoritatorio, misterioso y violento proyecto de negociacion de bonos y minas presentado por el ministro de Hacienda. El hecho, aunque previsto, era tan grave y podia engendrar tales consecuencias, que no pareció extraño que los radicales y unionistas mútuamente tratáran de imputarse la responsabilidad. Los primeros acusaban á los últimos de haber pretendido derribar el Gabinete, uniéndose á sus enemigos naturales los republicanos y los carlistas, en una cuestion esencialmente política, puesto que se trataba de recursos indispensables á la administracion. Los unionistas, con gran fundamento, negaban que la cuestion fuese política, puesto que los recursos necesarios á los Ayuntamientos y Diputaciones podian ser obtenidos con su enmienda, y porque ellos no hacian más que salvar sus principios, su reputacion y dignidad, negándose á continuar el sistema abusivo é inconstitucional de las autorizaciones, de las sorpresas, de las operaciones de crédito realizadas sin publicidad y rodeadas de misterio: el sistema del Sr. Figuerola; y

con esto se habia ya dicho todo. Este partido cumplia, en efecto, con un deber elemental en todos los que liberales se llamaban, trabajando de manera que pareciese siquiera admisible el proyecto de autorizacion del Sr. Figuerola. Sus mismos adversarios le daban la razon, porque les faltaba tiempo para protestar en la prensa que la votacion referida no significaba que los radicales aceptasen la responsabilidad de las ideas y de la conducta del funesto ministro de Hacienda, añadiendo que en la modificacion del Gabinete el Sr. Figuerola seria sacrificado. Tambien el general Prim, al rectificar en la misma sesion, declaró que en vano habia pedido á la union liberal en aquellos dias un ministro de Hacienda. Todo el mundo se apartaba del Sr. Figuerola y le negaba; y sin embargo, el ministerio y los radicales hacian un cargo capital á la union liberal de haberse opuesto enérgicamente, no ya á que el gobierno, usando del crédito, adquiriese los recursos precisos para salvar aquella situacion *de hambre* con tan vivos colores descrita por el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo, sino á que para obtener esos recursos se confiriese la dictadura económica á un ministro tan justamente impopular como el Sr. Figuerola.

Célebre noche de San José por la frase de Prim de *¡Radicales, á defenderse!*

Lo más conveniente, lo salvador para el país hubiera sido, pues, que conservando la cuestion de los bonos y minas su carácter económico, y no convirtiéndose en política, hubieran conservado los partidos libertad para votar segun su conciencia, sus principios y su decoro; pero si he de juzgar sobre este asunto por algunas palabras del general Prim en la misma sesion y por la interpretacion que se las dió, la operacion de crédito, segun costumbre del señor Figuerola, estaba ya tratada ántes de llevarla á la Cámara, y ésta no tenia autoridad para introducir ninguna modificacion algo importante sin que la negociacion fracasase. De aquí la contradiccion de que, al mismo tiempo que se hacia cuestion de confianza y de Gabinete la de la autorizacion, fueran generales el convencimiento y el deseo de que el Sr. Figuerola dejase cuanto ántes la cartera. La situacion era sumamente difícil: el ministerio del general Prim, más bien que victorioso, habia sido derrotado. ¿Qué iba á hacer el general Prim? Su plan no podia ser otro que el de impedir que la suma accidental de republicanos, carlistas y unionistas se convirtiera en coalicion permanente; mas para esto tenia que extremar su política de modo que mantuviese vivas las esperanzas de los primeros, que con nada se contentaban sino con el triunfo de la república. La ruptura de la conciliacion provocaba, por lo tanto, las más tristes y graves consideraciones. El grito belicoso del presidente del Consejo en la sesion del 19 por la noche, llamada de San José, de *¡radicales, á defenderse!* fué, pues, la señal de pelea, pero en ningun modo la de la victoria. Las fuerzas estaban equilibradas en la Cámara, y los espíritus distintos y opuestos eran tantos, que nada bueno podia esperar el país atendida la calidad de inmortales que reunian unas Córtes condenadas al fraccionamiento y al *equilibrio inestable.*

Apénas hubo terminado esta excitacion, el presidente del Consejo fué abrazado tumultuariamente por varios diputados, en medio de los aplausos de toda la fraccion radical. Topete aprovechó estos momentos para dejar violentamente el banco azul, despues de estrechar, en señal de definitiva despedida, la mano del conde de Reus, quien en vano trató de volverlo al seno del Gabinete. La confusion y el tumulto arreciaron por momentos, tanto que, ántes que se levantase á rectificar de nuevo el Sr. Silvela, medió bastante espacio de tiempo, en que inútilmente agitó la campanilla el presidente de la Cámara llamando al órden. Que la conciliacion habia de venir á un rompimiento, era una cosa evidente. El conflicto para el gobierno hubiera sido más grande si, como decia un chusco moderado de la oposicion, «no tuviera vida propia.» Plácemes de los radicales á Prim.

Terminada la sesion, que tuvo tanta gravedad é importancia, se reunió el Consejo de ministros, con asistencia del presidente de la Cámara, para consultar acerca de la situacion que creaba al gobierno la actitud hostil de la union liberal y el resultado de la votacion que se habia verificado. Aquella misma noche se pensaba que saldrian del ministerio los Sres. Figuerola, Topete y algun otro ministro. Los unionistas que ocupaban altos puestos, sin excluir al señor Rios Rosas, presentaron sus respectivas dimisiones. Consejo de ministros.

Las distancias se iban ensanchando entre unionistas y radicales, no obstante la actitud prudente de la prensa de la primera de esas fracciones, que habia perdido instantáneamente el buen humor y el estilo independiente y un tanto agresivo que la caracterizaba. Las dimisiones presentadas fueron admitidas; el Sr. Topete se encontraba ya fuera del ministerio, aunque habia tomado puesto en los bancos de la mayoría; y lo que era más grave, se puso en movimiento el batallon cerrado de los proyectos de ley de los Sres. Montero Rios y Becerra, habiéndose leido á las Córtes los dictámenes de las respectivas comisiones relativos á los de matrimonio civil, reforma en el procedimiento criminal y casacion en lo civil, y áun se aseguraba que el Consejo de ministros se habia ocupado en el de la reforma del presupuesto y organizacion del clero, que no tardaria en ser llevado á las Córtes. La política radical iba, pues, triunfando, si bien todavía se descubrian puntos negros en su horizonte, tales como el poco caso que hacian varios directores de las armas y altos funcionarios militares de orígen unionista de las corteses invitaciones que la prensa radical les dirigia para que abandonasen sus puestos; el no proveerse en radicales los destinos civiles vacantes, y el no haber habido por entónces modificacion ministerial. Este punto negro iba dando señales de convertirse, andando el tiempo, en nube y granizo contra los cimbrios, porque quedaba dentro del Gabinete el terrible Sr. Sagasta, más aborrecido de aquellos que el Sr. Posada Herrera, y que con serenidad pasmosa, sin dársele un bledo del enojo de los triunfadores y despreciando sus alharacas, tenia la audacia de declarar por medio de su periódico *La Iberia*, en los términos más categóricos, que era y continuaria siendo ¿Qué ventajas traia al país el rompimiento definitivo de la conciliacion?



siempre progresista, pesase á quien pesase. Hé aquí el límite que señalaba entónces la irrupcion de los cimbrios; y ¿quién sabe si el Sr. Sagasta estaba destinado á desempeñar respecto de ellos el papel de Mário, haciéndoles sufrir, un tanto agravada, la pena que ellos habian impuesto á los unionistas? Pero quiero dar por sentado que el rompimiento de la conciliacion no tuviese remedio ni soldadura, que los cimbrios triunfasen definitivamente y que no se les antojara á los progresistas volver sus armas desde la primera semana contra aquellos huéspedes incómodos que abusaban del derecho de aposento para apropiarse lo mejor de la casa, y que, siendo pocos en número é insignificantes por sus personas, alborotaban y figuraban como si se llamasen *legion* y tuviesen gran importancia: era preciso para que este cambio redundase en beneficio de la revolucion ó del país, que produjese alguno ó algunos de los beneficios siguientes: que constituyera en la Cámara una mayoría compacta y en número suficiente para que el gobierno que se apoyase en ella no se viera, como hasta allí, derrotado unas veces, en peligro de derrota muy á menudo, y viviendo siempre una vida precaria. Que la union entre cimbrios y progresistas fuese tan estrecha, que pensasen todos como un solo cerebro y votáran como un solo diputado. Que los republicanos y los carlistas, absortos y suspensos al ver tal unanimidad, se contuvieran en su propaganda y no traspasasen ese límite ideal entre el uso legítimo y el abuso que habia trazado la democracia. Que hiciera recordar á las Córtes Constituyentes que eran un hecho humano, y por tanto perecedero, de manera que se resignasen á concurrir siquiera una vez para que la Constitucion de 1869 dejase de ser una ley de Gabinete sin aplicacion posible en su integridad. Que la nacion se diese por contenta con tener muy poco gobierno y muchas leyes radicales, muy mala administracion, y un clero independiente hasta cierto punto y hambriento; el matrimonio civil y la emigracion forzosa por efecto de la falta de trabajo y la paralizacion de la vida económica. Que á fuerza de discusion y votar leyes que el país no pedia ni necesitaba; de emancipar esclavos, promulgar Constituciones, perturbar intereses, ofender derechos, agraviar sentimientos, creencias y opiniones, el crédito público mejorase de modo que el Sr. Figuerola encontrase capitales baratos juntamente con la manera de suprimir el *déficit* del Tesoro. Y finalmente, que el rompimiento de la conciliacion y la preponderancia de los cimbrios, monárquicos por inconsecuencia y republicanos del dia de mañana lograsen la solucion del problema, el restablecimiento del Trono y el hallazgo de un Rey pantalla, expresion mínima de Rey, que tuviese paciencia para representar entre sus manos el papel de ciertas imágenes muy veneradas en países de escasa cultura, en que se las injuria y se las apedrea para que se mojen los panes, ó cuando no ha llovido ó cuando no llueve demasiado. ¿Venia el triunfo de los cimbrios á realizar todos estos milagros ó una parte siquiera de ellos? Debió la nacion darle la bienvenida y desear que los cimbrios

se cubriesen de gloria, que ya era tiempo de que pensasen en ella y se dejasen de proporcionar desengaños á sus admiradores y chascos al público. Pero si nada de esto sucedia entónces, se tenia que volver á repetir: ¿qué habia ganado el país con el gran suceso, con ese suceso que habia movido á algunos revolucionarios á exclamar: «La revolucion de Setiembre ha comenzado el 21 de Marzo de 1870 con el rompimiento de la famosa conciliacion?»

Como con las glorias se pierden las memorias, los radicales, henchidos de gozo al ver apartada de la gestion de los asuntos públicos á la union liberal y vacantes gran número de altos cargos administrativos, imaginaban que eran unos grandes políticos y que habian salvado á la revolucion, y no pensaban en otra cosa más que en llevar sobre la mesa de las Córtes resmas de papel con la reforma de toda la legislacion peninsular y ultramarina. Tan entusiasmados se hallaban con este ejercicio de dislocacion, con este descoyuntamiento del régimen político y administrativo desenvuelto en tres siglos y medio de monarquía administrativa y en cuarenta años de progreso pocas veces interrumpido, que afirmaban con la mayor serenidad que la revolucion iba á comenzar, y que entónces era cuando la abominable reaccion debia ponerse á temblar. Alguien temblaba, en efecto; pero no era la reaccion, sino el país, que razonaba de esta ó parecida manera: «Si en año y medio de competencia revolucionaria, capaz »de todo ménos de hacer de un hombre una mujer, resulta ahora que no se ha »hecho nada, y que la revolucion, en vez de arraigarse y consolidarse, ha per»dido el tiempo tan lastimosamente que se ve obligada á volver á empezar, »¿quién me garantiza que dentro de otro año y medio no habrá sucedido lo pro»pio, y que no salga entónces, como ahora, de las filas progresistas, de los »unionistas y de los republicanos otra voz que diga: *Ahora sí que la revolucion »va á empezar?*» Pensando lógicamente, así debia razonar el país si recordaba las causas que se alegaban para la completa esterilidad del año y medio trascurrido y lo que los mismos radicales en sus ratos lúcidos le predicaban. ¿Quién aseguraba que la union de los partidos que habian quedado en el poder habia de ser mucho más sólida y más eficaz que la que se rompió pocos dias ántes? Progresistas y demócratas seguian siendo denominaciones y cosas diversas, y la tendencia de los primeros á constituir una situacion exclusivamente suya era un hecho tan notorio como la petulancia y engreimiento de los últimos, los cuales se jactaban de haber dado su bandera á la revolucion y aspiraban á la preponderancia política no obstante su corto número y carecer de las condiciones propias de un partido.

Triunfo injustificado y vanidoso de los radicales.

Treinta ó cuarenta proyectos de ley entre chicos y grandes habia presentados en las Córtes; todos ellos tendian á dislocar, á descoyuntar la Constitucion del Estado y de la sociedad en España, á imponer á los intereses establecidos, ó el suicidio, ó la mutilacion, ó la trasformacion más violenta; ninguno de ellos era propio para crear intereses, cosa tan necesaria, en opinion de los mismos

Se lastiman intereses en vez de crearlos.

radicales, para la revolucion. ¿Qué interés creaba la ley del matrimonio civil en un país católico como España, donde la impopularidad de esta institucion habia sido *descasarse* algunos de los muy pocos que se distinguieron por su lamentable iniciativa en los primeros tiempos de la revolucion? Esta ley no creaba intereses; no hacia más que ofender los sentimientos de la gran mayoría del pueblo español y enajenar partidarios á la revolucion. ¿Qué interés creaba la llamada reforma del clero? Tal vez si el Tesoro de la revolucion, en vez de hacer moneda del presupuesto de obligaciones eclesiásticas, como lo hizo de los recursos y bienes de las corporaciones provinciales y municipales, hubiese borrado del presupuesto general del Estado la dotacion del clero, disminuyendo en igual cantidad los presupuestos y tributos, hubiera alguien interesado en que la tal reforma durara; pero cuando á un mismo tiempo se veia que el Estado invadia la jurisdiccion eclesiástica y se erigia en Pontífice, y que aprovechaba la ocasion para adjudicarse gran parte de la dotacion del clero sustituyéndola con un impuesto especial que habia de pagar el país á guisa de diezmo, hasta se comprendia que la ley era buena para crear infinitos enemigos á la revolucion, mas no para crear intereses. Otro tanto podia decirse de la Constitucion de Puerto-Rico, y sobre todo de los que tenian por objeto la emancipacion de los esclavos sin consultar la opinion en las provincias ultramarinas acerca de la forma mejor de verificarla, así como la que llevaba la libertad de cultos á las islas Filipinas. Entre tanto, esta fiebre legisladora, este ejercicio de dislocacion de los huesos y coyunturas de la sociedad española, embargaba de tal modo los ánimos de los radicales, que bien podia suponerse que estaba en sus proyectos la eternidad de las Córtes Constituyentes y la consiguiente perpétua minoridad de la Constitucion que los mismos habian concluido. La vanidad de los radicales no se satisfacia con ménos que con hacer una España nueva, y si la España real y efectiva sufria y padecia; si en lugar de crear intereses se ponia particular cuidado en ofender á los intereses creados, tanto peor para la España real y efectiva y para esos intereses. Esta política, dado caso que tal nombre mereciese, no podia ménos de dar muy malos resultados. No debian olvidar los radicales que á la omnipotencia va agregada una gran responsabilidad, y que no hay poder que no se gaste y perezca cuando abusa de su fuerza y pierde por completo la nocion de la realidad.

Excitaciones de Mártos á que los progresistas tomasen distinta denominacion.

Era de notar el acuerdo que reinaba entre los radicales despues de la expulsion de las esferas del gobierno de la union liberal; pero á pesar de este acuerdo no se entendian en las cuestiones más graves. De lo que en aquella sazon se hablaba y se escribia acerca de la reunion que los radicales en sus tres matices de cimbrios, perlinos y progresistas celebraron el 25 de Marzo en el Congreso, y á la que no concurrió ningun individuo de la union liberal, se deducia que los progresistas se habian hecho los sordos á las excitaciones enérgicas del señor Mártos á que no se usase en adelante otro nombre que el de los radicales.



El Sr. Mártos comprendió muy bien de qué lado podia venir el peligro para el efímero triunfo logrado á fuerza de actividad y de osadía por el corto grupo que acaudillaba, y por eso invitaba á los progresistas á que no se acordasen de aquella *ley de las mayorías* que siempre formó parte de su credo político, y que se desligasen por completo de su pasado, que no carecia de gloria, renunciando á la denominacion bajo la cual aquel partido era conocido en su historia contemporánea. La declaracion que dias ántes hizo en su periódico el Sr. Sagasta, quien, por otra parte, tampoco se presentó en la reunion del 25 hasta última hora, y la que en el mismo sentido se atribuia al Sr. Ruiz Zorrilla, eran indicios bastante claros de que las aguas no iban por el cáuce que al Sr. Mártos convenia trazarlas.

Tendencias de los demócratas á la supremacía.

Otro punto en el que tampoco habia armonía entre los radicales era el muy importante que se referia á la jefatura y direccion del partido. Como el Sr. Sagasta en otros tiempos, el Sr. Becerra, ministro de Ultramar, sostuvo la teoría verdaderamente parlamentaria, y áun de sentido comun, de que el jefe natural de la mayoría era el gobierno, y su programa la Constitucion, y que, por consiguiente, no eran necesarias las juntas directivas ni los programas nuevos; pero fué desahuciado por los concurrentes, quienes procedieron á nombrar su junta, compuesta nada ménos que de nueve indivíduos. Respecto á la conciliacion de los partidos revolucionarios sin excepcion, tampoco faltaron divergencias, pues miéntras que el Sr. Gomis con gran calor abogaba por ella, el señor Villavicencio la combatia; y miéntras el Sr. Mártos explicaba de qué manera una separacion, un *deslinde*, podia no ser una ruptura, la reunion aplaudia con entusiasmo la declaracion arrancada al ministro de Hacienda por un argumento *ad hominem* del Sr. Damato, de que prescindiria en adelante de la prudencia relativa con que habia procedido en la separacion de funcionarios de su departamento, puesto que la conciliacion estaba rota; en lo cual bien se comprendia que los límites entre la separacion y la ruptura iban á quedar bastante confusos. Estas divergencias teóricas y prácticas demostraban que no por reunirse con mucha frecuencia la fusion de los partidos revolucionarios repugnaba á todos ellos; lo mismo á la union liberal, ya apartada, que á los progresistas y radicales, que seguian luchando por la preponderancia hasta que el barro diese contra el hierro; esto es, hasta que los cimbrios, envalentonados, aspirasen á la supremacía sobre los progresistas.

Presentacion de los demócratas en la Tertulia progresista.

La Tertulia progresista de Madrid, establecida en la calle de Carretas, recuerdo de la primera barricada que se conoció en nuestras revueltas políticas, y *ombligo de la córte*, segun Tirso de Molina, en sólo una cosa se parecia á la Tierra Santa: en que así como en la Edad media no parecia perfecto un cristiano que no hubiera hecho la peregrinacion á aquella, así, en los tiempos á que me refiero, nadie en España pasaba por perfecto liberal si no era presentado en aquella bulliciosa Asamblea, oido un discurso de D. Juan Bautista Alonso y

recibido los plácemes ó los aplausos de aquellos hacedores de ministros y desfacedores de obispos. Pero, como la Tierra Santa, tambien la Tertulia progresista no retenia á todos los que la visitaban, muchos de los cuales volvian al poco tiempo al país de donde procedian, muy poco mejorados, no obstante los discursos de D. Juan Bautista Alonso y el apreton de manos de los sócios no transeuntes. Capitaneados por el Sr. Ruiz Zorrilla, nuevo Pedro el Ermitaño de la emigracion progresista, cincuenta demócratas ó *cimbrios*, la flor y nata de la tribu, hicieron el 27 de Marzo, pasadas las diez de la noche, el viaje desde el palacio que se llamó del Espíritu-Santo á la calle de Carretas; y allí, debidamente presentados, arengados por D. Cristino Mártos, felicitados por el Sr. Ruiz Zorrilla, quedaron admitidos tertulianos, con las preeminencias, privilegios, disfrutes y mero mixto imperio sobre los cargos públicos y la política inherente á aquel carácter. Los cimbrios se hallaban al dia siguiente poseidos de júbilo, y se prometian que el suceso habia de ser fecundo en benéficos resultados. Pero en las páginas de esta historia va apuntada una escena análoga, que en el mismo local, con asistencia del general Prim, se verificó el año anterior. Entónces el conductor de los neófitos era D. Salustiano Olózaga, los presentados los sócios del círculo de la union liberal, y el objeto de la solemnidad la fusion de unionistas y progresistas y de sus círculos respectivos. Concluida la ceremonia, los unionistas se volvieron al suyo, y la fusion no se realizó ni nadie pensó en ello; ántes bien, andando el tiempo, y gracias á los cimbrios, los unionistas tuvieron que formar campo aparte separándose de la conciliacion.

Amistades aparentes.

Los precedentes autorizaban la sospecha de que la fusion proyectada no se lograria esta vez mejor que la otra; de que la evolucion sobre la izquierda no durase más ni saliera mejor que la evolucion sobre la derecha; y se veia, por lo tanto, que miéntras cimbrios y progresistas fraternizaban por la noche, de dia se encontraban tan molestos los unos al lado de los otros, que la mayor parte de los jefes de Gobernacion iban desfilando hácia Palacio para volver á servir á las órdenes del Sr. Sagasta, miéntras los demócratas, colocados ó ascendidos por el Sr. Mártos en la primera secretaría, pasaban al lado del Sr. Rivero, y el Sr. Becerra se rodeaba igualmente de funcionarios de la misma procedencia. En vano tambien el Sr. Mártos agotaba los tesoros de su elocuencia para proscribir el nombre de progresista como arcáico, sustituyéndole con el de radical. ¿Cómo habia de lograrlo entónces si la misma sociedad en que los cimbrios fueron presentados ostentaba su título de *Tertulia progresista*? ¿Cómo si los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla tenian á gala usar aquella denominacion, protestando que eran y habian sido siempre, y no querian ser otra cosa más que progresistas?

Evolucion hácia la izquierda.

La situacion era tal, que naturalmente los hombres políticos volvian los ojos á la izquierda de la Asamblea, porque, rota la conciliacion entre la union

liberal y los radicales, la mayoría se hallaba sumamente quebrantada y no ofrecia una base bastante firme y segura para fundar sobre ella la política del gobierno en el nuevo período en que habia entrado. La evolucion sobre la izquierda, que el Sr. Mártos pedia al declararse por primera vez en abierta oposicion á los conservadores de la revolucion, se habia verificado, y por virtud de de ella, el gobierno y la mayoría se encontraban muy próximos á la extrema republicana. Se trataba por aquellos dias de una gran evolucion política de mucha trascendencia, como que, segun ellos, los republicanos procuraban ponerse en actitud para aprovecharse de la situacion en que se encontraba colocado el general Prim despues del abandono de su programa ministerial; asegurándose que el presidente del Consejo, por su parte, excitaba á los republicanos á adquirir por medio de una transaccion entre federales y unitarios las condiciones prácticas, sin las cuales no se podian considerar habilitados para el gobierno. Por otra parte, no era un misterio para nadie que las relaciones entre el general Prim y el Regente eran de cada vez más frias, y se propalaba además que el duque de la Torre habia manifestado al presidente del Consejo que, dadas las circunstancias, el llamado á desempeñar la Regencia debia ser el general Prim, cosa que él habria visto con el mayor gusto. Todo esto hacia presumir á las personas reflexivas que, ya fuese evolucion parlamentaria, ya cambio político trascendental, existia en aquella sazon en el gobierno, particularmente en el general Prim, una tendencia, que podia convertirse en propósito deliberado, en mover la hueste que acaudillaba hácia el campo republicano, siempre que estos á su vez se moviesen del terreno que entónces ocupaban y se colocasen en otro más firme y practicable. Tal era la situacion; año y medio de una negacion tan completa, de una revolucion tan nebulosa é indefinible, no lo narrarán jamás las historias de Europa ni las de América.

Injusta é imprudente acusacion contra el Sr. Romero Robledo.

La minoría republicana daba á la estampa un manifiesto dirigido á sus correligionarios con motivo de la ley para el reemplazo del ejército votada, y la que el Sr. Rivero leyó dias ántes en el Congreso fijando su cupo de cuarenta mil hombres. La templanza con que estaba redactado este documento y la resolucion que la minoría adoptaba, que, en resúmen, era no adoptar ninguna, contrastaban con el fervor con que aquel partido habia combatido las quintas, y en algun modo daban fuerza á los rumores de inteligencias entre los republicanos y el gobierno que en aquellos dias habian circulado, y de lo cual hablé más arriba. Voy á ocuparme ahora de un doloroso incidente que por espacio de algunos dias fué objeto de grandes murmurios, y al cual puso cumplido término la enérgica iniciativa del Sr. Romero Robledo. Si es muy sensible toda imprevision, toda imprudencia por parte de los hombres constituidos en poder, es de sentir más todavía que sin fundamentos indiscutibles, sin pruebas sólidas, sin apariencias de realidad siquiera, se ponga en tela de juicio el buen nombre y la honradez de quien no tiene mancha alguna que oscurezca su acri-

solada conducta. Entremos en la narracion del suceso. Habíase aludido por el ministro de Ultramar, Sr. Becerra, aunque con cierta vaguedad, á un documento que conservaba en su poder, y de cuyo contenido resultaban graves cargos contra el jóven diputado Sr. Romero Robledo, por los cuales habíase comenzado á truir un expediente aclaratorio. Por excitacion de este diputado, ansioso de vindicar su honra, el Sr. Becerra hubo de presentar á las Córtes el testimonio acusador, que no era otro que una carta dirigida al Sr. Romero Robledo, y firmada al parecer por un empleado de Ultramar, refiriéndose á cierta cantidad y algunos millares de tabacos que le enviaba como recompensa convenida á cambio de su credencial. De advertir es que esta carta habia aparecido como llovida del cielo sobre el bufete del Sr. Becerra; que no se decia en ella dónde ni por quién habia de entregarse la consabida cantidad, ni qué buque traia los anunciados millares de tabacos, sino simplemente y por toda explicacion que era un buque de vela.

Actitud levantada del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo, en vista de tan incalificable acusacion, tomó la palabra, y con el acento indignado del hombre injustamente herido en su honra, con razones incontestables y palabra levantada y elocuente pulverizó el testimonio que en aquellas líneas se le dirigia, demostrando su notoria falsedad de tal modo, que no hubo diputado alguno de ningun partido ni fraccion política que no hiciese cabal justicia á la dignidad, al pundonor y al buen nombre del Sr. Romero Robledo. Sin embargo, y queriendo llevar la luz hasta el fondo de este malhadado asunto, pidió que el expediente se siguiera con toda actividad y con las más minuciosas diligencias, para no dejar en el ánimo de quien no le conociese ni áun la menor sombra de duda.

Desagrado con que miró la Cámara la conducta del Sr. Becerra.

Creyéndose aludido el Sr. Ayala por alguna frase del libelo, pues no de otra suerte merecia calificarse, pronunció algunas palabras, no para sincerarse, pues tampoco lo necesitaba, sino para manifestar su tranquilidad de conciencia y el profundo desprecio que tales manejos le inspiraban. La Cámara hizo suyos los elevados sentimientos del Sr. Ayala, y ahogó su voz con nutridos aplausos. No sólo en el salon de sesiones, sino en el de conferencias, en los pasillos y fuera del Congreso, manifestaron los diputados todos, sin distincion de opiniones, la indignacion con que habian visto tan infundadas acusaciones y el aprecio que les merecian sus dignos compañeros. El Sr. Becerra cometió una imprudencia indigna de un hombre de Estado. Excitado por la pasion de partido, más bien que estimulado por un sentimiento de rectitud y probidad, quiso en pública Asamblea arrancar temerariamente lo que el hombre más estima, su honra; proceder indigno, y más todavía cuando no existian fundamentos sólidos que justificasen estos imprudentes arrebatos. ¿Cuál era el orígen de la carta? Se ignoraba. ¿Cómo llegó á manos del ministro? La encontró puesta sobre su bufete. ¿Qué signos habia en ella que inspirasen crédito? Ninguno. Si en una carta confidencial y expansiva debia ser más explícito el autor, designando la per-



sona que habia de entregar la supuesta cantidad convenida, y el buque donde venian los tabacos; si, por el contrario, procedia con desconfianza de que pudiera extraviarse y llegar á otras manos, debió expresarse en términos discretos y reservados, únicamente claros para los que estaban en antecedentes. Por otra parte, la letra aparecia diversa confrontada con la del mismo empleado, y todas las circunstancias relativas á este ingrato documento convenian en declararlo apócrifo y calumnioso. Debió considerar el atolondrado y poco discreto ministro de Ultramar, que manifestó que no creia verdadera la carta, que por esa misma razon no debió hacer uso de ella; que no debe entregarse á la publicidad un papel semejante como no haya pruebas sólidas para contestarlo y comprobarlo; que tal vez no fuese extraña á su confeccion la mano de algun infame cuyo interés le moviese á desacreditar al Sr. Romero Robledo; y debió considerar, por último, que era diputado tambien, y no era justo lastimar á un compañero poniéndole en el doloroso extremo de sincerarse rechazando tan absurdas imputaciones. Despues de esto, todo el mundo dudaba que el señor Becerra continuase al frente de su ministerio. Es de advertir que la carta apócrifa habia permanecido nueve meses en poder del Sr. Becerra, sin haber procedido al sencillísimo trámite de comprobar en la Habana misma si la letra era del empleado que la firmaba, y sin haber contado con el mismo señor Romero Robledo para llevar la cuestion á los tribunales, único sitio en que podia ventilarse.

La carta á que aludo, y dirigida al Sr. Romero Robledo, se expresaba de este modo: «Sr. D. Francisco Romero Robledo.—Madrid.—Habana 15 de Junio »de 1869.—Muy señor mio y amigo: Escribo á Vd. á última hora entregando »ésta á un amigo íntimo, D. Joaquin Sanchez, que sale con el correo de hoy, »para que personalmente la entregue y vea á Vd. Es mi principal objeto reite»rarle mi agradecimiento, cual lo verifiqué en mi última, por el ascenso de ofi»cial segundo en esta secretaría del Gobierno superior político que debo á us»ted, y asimismo manifestarle haberle incluido en mi anterior la primera y »segunda de cambio á favor de R., por valor de 1.500 pesos, que ya habrán us»tedes percibido, por cuanto la letra era á ocho dias.—Puesto que tan pronto »ustedes me han servido, áun cuando no he podido lograr uno de los destinos »que deseaba, pues si bien de oficial tercero me han ascendido á segundo, de»seo á todo trance, y si posible es (hoy que todo se puede), por el correo próxi»mo al recibo de ésta me cumplan Vds. su oferta; al efecto mándenme la plaza »de administrador de aduanas de Cienfuegos, Cárdenas, ó contador de Cuba, »que he dado hoy la órden en esa á la casa que Vd. sabe para que á la entre»ga de la credencial lo verifiquen á Vds. por valor de la suma de 1.500 pesos; »en el caso de que me den Vds. la plaza de administrador de Matanzas ó Cuba, »percibirán Vds. la suma de 2.000 pesos, segun órden que hoy doy á la referi»da casa.—Por Barcelona, y en buque de vela, embarqué para vuestras seño-

Carta á que aludia la acusacion.



»rías los cuatro mil tabacos, que son superiores. Interésese Vd. en el buen apo»yo á favor del señor obispo de ésta, que tan injustamente hoy se le está acri»minando; yo, que, como Vd. sabe, estoy hecho cargo del negociado del vice»real patronato, con más antecedentes que nadie en esta materia puedo asegu»rarle lo injusto de los ataques al señor obispo.—Páselo Vd. bien; espero con »ansiedad el correo, así como el cumplimiento y el mejor afecto en Vds., me »repito cual siempre su buen amigo seguro servidor Q. B. S. M., *Martin* »*Vilaró.*»

En tres noches, tres crisis ministeriales.

Cada dia que pasaba se suscitaba una nueva complicacion. Las cuestiones, en vez de resolverse, se aumentaban en número y crecian en dificultades. La situacion política, en plena decadencia, iba rápidamente á un desenlace; esta verdad era ya incuestionable para todos, á pesar de que la marcha de la situacion fuese hácia lo desconocido y de que una de las condiciones necesarias para el buen suceso de cualquier desenlace posible fuese acaso la de ser imprevista. Verdad es que nuestros hombres de Estado, siguiendo un sistema que tantas veces ha perdido á los partidos y á las situaciones políticas, y que no era, por lo tanto, de la exclusiva responsabilidad de los que á la sazon dominaban, más parecia que se ocupaban en hacerse enemigos que en procurar alianzas; en buscar polémicas enojosas que en evitarlas; en complicar las cuestiones que en facilitar el medio de terminarlas. Sobre todo, desde que la ruptura de la conciliacion habia encolerizado á los demócratas y habia introducido el desconcierto entre los progresistas se veian tales cosas, que habrian bastado como síntomas para demostrar la gravedad de la crísis política que estábamos atravesando y la inminencia de una catástrofe. En la noche del 1.º de Abril, una votacion de la Cámara estuvo á punto de provocar la salida del señor ministro de Ultramar, á las veinticuatro horas de haberse encargado de la cartera de este departamento y al dia siguiente de haber otro incidente parlamentario obligado al Sr. Becerra á dejar el banco azul; en la noche del 2 otra votacion fué una derrota para el ministro de Fomento, y de esta manera en tres noches seguidas hubo tres crísis ministeriales.

Tendencias contraproducentes, y enemistades entre progresistas y demócratas.

Verdad que en el salon de las Córtes estaban viéndose cosas que no debian presumirse, y que llevaban al país de sorpresa en sorpresa. Si se trataba de una gravísima cuestion de razas y de nacionalidades, el ministro de S. A. el Regente que se hallaba encargado más directamente de dirigir la pelea en defensa del honor de nuestra bandera, de nuestros derechos é intereses nacionales, se producia en tales términos, que no podrian ménos de llenar de regocijo á nuestros enemigos. En donde se reuniesen para leer los discursos del señor Moret acerca de la política que convenia á las Antillas, negros con blancos, anglo-sajones con españoles de ámbos mundos, filibusteros con hijos leales de la madre España, no serian los blancos, ni los hispano-americanos, ni los peninsulares los que sintiesen alegría por el triunfo que á sus ideas, á sus dere-

chos ó á sus intereses procuraba el miembro del gobierno español. Si se discutia acerca de la enseñanza moral y religiosa que en las escuelas debia darse á los niños y á la juventud, el ministro del Poder Ejecutivo de una nacion de diez y seis millones de católicos se complacia en manifestar ideas anti-católicas, anti-cristianas, y segun se creia hasta opuestas á toda religion positiva. Se creyó que el Sr. Echegaray se mostraba en completa disidencia con las creencias religiosas que profesaban en su inmensa mayoría los españoles. Recuerdo que Mr. Guizot, que era protestante, y fué durante muchos años ministro de Negocios extranjeros en Francia, pudo conservarse en buenas relaciones con el Nuncio de la Santa Sede, porque no creyó que debiera convertir el sillon del ministerio en púlpito de predicacion del protestantismo. Semejante estado de cosas no podia prolongarse en España. Tres tropiezos seguidos de los jefes del partido llamado cimbrio en sólo cuatro dias. El Sr. Becerra derrotado y fuera del ministerio; el Sr. Moret cogido en flagrante delito de falta de memoria en la primera sesion en que tomó parte, y tratando las complejas y graves cuestiones de Ultramar en el estilo sentimental y declamatorio con que en su tiempo, y en mengua de España, de los descubridores y pobladores de América, las trató el obispo de Chiapo, precursor de Raival; el Sr. Echegaray, inocente como un niño, desconcertado en el Parlamento como un filósofo y declarando la guerra á la Constitucion so pretexto de complementos y desenvolvimiento que no necesitaba. Todos estos traspieses é iniciativas desgraciadas de los demócratas en su marcha en busca de la mejor de las revoluciones, daban materia para largos y asombrosos comentarios. Profundamente quebrantada la confianza de los progresistas, que nunca fué grande, en el talento, habilidad y sentido práctico de los demócratas, la alianza entre cimbrios y progresistas no podia tardar en romperse, formando gobierno por sí solo el último partido, miéntras aquellos pasaban á ser la oposicion radical. La cuestion de quintas por un lado, el amago de una insurreccion carlista por otro, la necesidad de proseguir la discusion, ya comenzada, de las leyes orgánicas, única disculpa que se allegaba para la continuacion de la interinidad, hacian muy grave y difícil en aquellos momentos una nueva evolucion y otro desprendimiento en la mayoría tras del que se habia verificado apénas hacia una semana, apartándose la union liberal. El general Prim, que tenia calma y sangre fria, lo comprendió así, á no dudarlo, y á esta circunstancia debian los radicales el continuar por algun tiempo más en el poder.

Contradicciones palmarias de D. Nicolás María Rivero.

El diputado republicano Sr. Figueras prestó en la sesion del 9 de Abril un señalado servicio, sin pretenderlo, quiero hacerle esta justicia, á las ideas conservadoras, venciendo la fuerza intelectual disfrazada de reserva del señor ministro de la Gobernacion, y obligándole á abandonar la oratoria fácil con que eludia las cuestiones para decir algo de lo que pensaba y sentia, para mostrarse tal cual era en el actual período de su carrera política. Atacado en su perso-



na y en su conducta por sus antiguos compañeros los republicanos, acogidas con risas y murmurios varias explicaciones contradictorias ó poco firmes con que replicara, el Sr. Rivero se sintió herido en lo vivo y tuvo un momento de sinceridad y de verdadera elocuencia: «¿Es decir, señores, exclamaba, que »mi delito consiste en que *no he impuesto* mis opiniones? Pues yo declaro *que*, »*aunque* hubiera podido hacerlo, no lo habria hecho. Yo no he tenido la sober»bia de creer que mis opiniones personales fueran exactamente las de todo el »país; y así, aunque hubiera estado en el caso que S. S. supone, no habria »tratado de imponerlas.» En esta y en sus anteriores réplicas al Sr. Figueras, en las que se apoyó en la gran diferencia que existe entre la teoría y la práctica de la política, el Sr. Rivero se mostró hombre de gobierno. Jamás hubo un ministro que se hallara en tan palmaria contradiccion consigo mismo como el Sr. Rivero: «Yo no impongo mis opiniones, dijo; áun cuando hubiera podido »hacerlo, no lo hubiera hecho; hubiese respetado las que dominaban en el país.» Pues siendo así, ¿cómo es que exigió la quinta más numerosa que se habia pedido en España contra la opinion del país y *por la fuerza*? Mayor y ménos disculpable fué otra contradiccion del Sr. Rivero, quien en la misma sesion se condenó á sí propio y á la democracia, cuyo jefe era, y ejecutó literalmente á sus compañeros los Sres. Echegaray y Montero Rios, cuya presencia en el banco azul no se pudo explicar lógicamente. Si no es lícito á un gobernante, ni justo, ni conveniente imponer sus opiniones personales; si debe modificarlas ó aplazarlas para no violentar la opinion general; si hay que tener en cuenta *la situacion del país* y la de los diversos elementos que entran á componerla, ¿qué queria decir entónces, qué significaba aquella fria y adusta arrogancia de un tirano pedante con que el ministro de Fomento hacia pocos dias exclamaba: «Estas son mis opiniones *personales*, *absolutas*, que estoy dispuesto á aplicar »en uso de mi derecho y cuando lo crea conveniente,» aludiendo á la supresion de la enseñanza religiosa en los establecimientos públicos, no solamente contra la opinion general, que no pedia semejante desatino, sino contra la Constitucion misma que lo impedia. Si no era lícito desconocer la situacion de un país, ni imponerle violentamente la opinion de una ó más personas, ¿qué queria decir aquel otro proyecto, tambien inconstitucional, del Sr. Montero Rios sobre arreglo del clero, en el que se arrebataba á éste toda su dotacion y se invadia la jurisdiccion eclesiástica sin contar con el Papa ni con los contribuyentes, llamados á sostener al culto y á sus ministros por medio de un impuesto especial? El Sr. Rivero, en medio de sus apóstrofes y declaraciones de hombre de gobierno, hizo en aquel dia y habia hecho ya ántes una cosa indigna de un hombre de gobierno, en la que le seguian sus discípulos los radicales. En tanto que pedia una quinta de 40.000 hombres y que se disparaban contra un solo arrabal de Barcelona en solos cuatro dias ochocientos cañonazos para imponer la quinta *con la fuerza* por la egoista y mezquina satisfaccion de su

amor propio, pretendia ligar los sucesos para lo porvenir á los gobiernos y gobernantes que le sucediesen y aparecer consecuente consigo mismo, declarando y repitiendo que las quintas debian ser abolidas, y refiriéndose al preámbulo de su exposicion á las Córtes acompañando al proyecto de ley hacia poco votado, en el que decia era el mismo deplorable preámbulo que tal vez influyó en el derramamiento de sangre, y que era á un mismo tiempo un monumento de debilidad y de soberbia. Ni el Sr. Rivero, ni el general Prim, ni ninguno de aquellos gobernantes tenian el más mínimo derecho á decir eso. No es de buena fé ni digno adquirir libertad para contradecirse y para ser inconsecuente en el presente y disculpar la contradiccion y la inconsecuencia á costa de lo porvenir, comprometiendo la libertad de accion de los gobiernos futuros, que tal vez no labran con promesas difíciles de cumplir, como sucedia respecto del que regia los destinos de la nacion. El Sr. Rivero estuvo en esta sesion elocuente, pero fué para condenar del modo más severo la política de los pocos demócratas que le seguian, y que con la ligereza del que repite ideas prestadas y no sabe más que verdades á medias, y con la ignorancia del que ignora el peligro, estaban tratando hacia mucho tiempo, y se esforzaban en imponer á la opinion pública, *al Estado estatuyente*, sus opiniones personales, absolutas, y, como tales, falsas en política, violentas, depresivas de la dignidad de un pueblo y opuestas á sus intereses.

Insurreccion en Cataluña contra las quintas.

No era posible que la perturbacion moral que reinaba en el gobierno y en la política española desde meses atrás dejara de producir la perturbacion material del órden en cualquier ocasion. Por eso los tristes sucesos con que por segunda vez, en el espacio de un año, fué teatro Barcelona, no sorprendió á nadie, ántes se creia que no habian tenido poca fortuna el gobierno y el país en que la cuestion de quintas se hubiese librado por aquel año á costa de la ruina de una sola poblacion y de los sustos del vecindario pacífico de Sevilla, Coruña y otros puntos. Y digo por aquel año, porque merced á la mala política y á la debilidad del gobierno, la toma por asalto de una poblacion como Gracia no resolvió nada. Despues de ese suceso, todavía el ministro de la Gobernacion volvió á condenar las quintas y á prometer su abolicion para lo porvenir; todavía excitó con sus palabras á los Ayuntamientos y Diputaciones á que, por via de solucion, siguieran comprometiéndose á lo que pocas de estas corporaciones estaban en estado de cumplir; esto es, á redimir con dinero sus respectivos cupos. Todo esto contribuia á mantener el extravío de la opinion, merced al cual, la quinta, segun todas las probabilidades, habria de imponerse cada año en una ó varias localidades por la fuerza, y empleando varios dias y mucho dinero en cañonear á las poblaciones para ahorrar gastos de percepcion en forma de soldados heridos ó inutilizados. No por esto el porvenir del ejército en España tenia que ser mejor. Bien podia ya decirse que esta institucion, como el clero, como todas las similares á la monarquía, habia sido herida de



muerte por la revolucion de Setiembre. Esto, que en el estado en que se encontraba Europa seria muy grave para cualquier pueblo, tenia que ser lo mismo para España, donde el individualismo habia hecho tales progresos, que íbamos poco á poco retrocediendo al estado de pura naturaleza. Horroriza leer en las relaciones de los sucesos de Barcelona las hazañas de algunos desalmados, que, á cubierto, disparaban, no sólo contra centinelas y asistentes, sino tambien contra el mismo paisanaje inofensivo. En algunos pueblos, los archivos habian sido entregados á las llamas, juntamente con los libros parroquiales. En los pueblos donde estas cosas suceden es donde más se necesita el ejército, y aquí el reclutamiento habia tomado la misma forma que las otras instituciones; la de una contribucion en especie, porque todo en España desde la revolucion de Setiembre se metalizaba, todo se convertia en impuesto ó en contribucion.

Sublevacion de Gracia.

La sublevacion de Gracia contra las quintas empezó por un centenar de hombres, excitados poco á poco por una multitud de mujeres pertenecientes á esa abigarrada clase proletaria de aquella poblacion. La falta de fuerzas militares impidió acudir á su vez á todos los puntos insurreccionados dentro y fuera de Barcelona. Lo más esencial en la parte política era realmente conservar la tranquilidad en la capital y dominarla, y esto contribuyó á que se dejara desatendida á Gracia. La falta de una accion represiva, inmediata, dió incremento á la sublevacion, que se fué surtiendo con gentes de los demás pueblos del llano hasta reunir unos mil hombres, en su mayor parte armados de escopetas ó carabinas viejas. Los sublevados estuvieron todos la tarde y noche del 4 de Abril para parapetarse, y con la actividad que se apodera de los indivíduos en semejantes casos, levantaron en la calle Mayor barricadas, y despues otras que cerraban las bocas-calles de la Travesera, esquinas de la plaza del Reloj ó de la Constitucion y del Mercado por la parte que mira al exterior. Al extremo de la calle Mayor, mirando á la Fontana, habia otra barricada. Las del interior estaban construidas con adoquines y vigas y en algunas de ellas habia una zanja interior. La fuerza de los sublevados estaba distribuida en las barricadas que quedaban desde el interior de las escalerillas y balcones de las casas de los flancos que no presentaban frente á la artillería, y en la plaza del Reloj se conservaba el grupo más numeroso. La junta que estaba al frente de la sublevacion dictaba todas las disposiciones bajo pena de la vida, y sus órdenes llevaban el nombre colectivo del *Club-federal*. La defensa de los sublevados nada tuvo de particular porque no hubo ataque. Gracia sufrió un cañoneo á intérvalos, en alguno de ellos bastante vivo, y las tropas conservaron siempre las mismas posiciones. El ataque debió haberse verificado en la madrugada del 5; pero por no haber llegado todas las fuerzas que se esperaban y permanecer todavía en actitud hostil algunos barrios de la parte de Padró, como tambien por haber tenido noticia la autoridad militar de que en el momento de salir las tropas destinadas al ataque de Gracia podia reproducirse la lucha en el inte-

rior de la ciudad, aquella mañana se empleó en desbaratar las defensas de aquellas calles y pacificarlas completamente.

Desperfectos que causaron los proyectiles en la poblacion.

Tranquilizada ya la ciudad con fuerzas suficientes para todas las atenciones militares, situadas las tropas de antemano en puntos convenientes, penetraron en Gracia por varios puntos del frente, de retaguardia y flancos de la poblacion; la resistencia fué corta en algunos parajes y nula en otros. Fué de presumir que muchos de los comprometidos de dentro y de fuera de la poblacion la habian abandonado durante la noche, y que los demás estaban con la falta de vigilancia que era propia de fuerzas desorganizadas sin ninguna clase de direccion. Cada una de las columnas de ataque se dirigió al objeto que se habia determinado, y despues de haber cesado toda resistencia se ocupó militarmente toda la poblacion. Las desgracias personales producidas por el cañoneo fueron pocas en comparacion de la gran cantidad de proyectiles lanzados. Habiéndose empleado fuegos rectos, sufrieron nada más que los fuertes de la poblacion que miraban á las baterías y la parte alta de las casas, de modo que los habitantes encontraban completa seguridad en las tiendas y pisos bajos. El capitan general se trasladó á Gracia, instalándose en una casa de la derecha de la calle Mayor, y allí parece que dictaba las medidas que requeria el estado de la poblacion, y especialmente para la entrega de armas. En las calles se encontraron pocos muertos; pero en el interior de las casas se hallaban algunos y tambien bastantes heridos, á los cuales recogian para trasladarlos en camillas á los hospitales; la tropa no tuvo más que algunos heridos. La casa del marqués de Cruilles, donde ántes habia una fonda, tenia algunos balazos en la parte baja sin deterioro alguno en el interior. La que estaba en más inminente peligro de venirse abajo era la que forma la esquina opuesta, contra la cual fueron á parar muchos de los proyectiles de la batería que estaba situada en el foso de Gracia. Entre ámbas casas habia una barricada hecha con los árboles que cortaron los sublevados, desde las últimas casas de Salamanca hasta la segunda travesía de la calle Mayor, y los adoquines del vaiven empedrado que hay en el extremo del paseo. Las casas números 12, 15 y 17 de la citada calle Mayor tenian en sus fachadas deterioros de consideracion, pues se conocia que, además de grandes boquetes y puertas y ventanas rotas, habia en su interior notables desperfectos. La iglesia de Santa María de Jesús sufrió tambien mucho. Los proyectiles de artillería atravesaron la fachada por varios puntos y destrozaron una gran parte del tejado. Una bala cónica destrozó el camarin de la Córte de María, otra el órgano, otra la habitacion del vicario, otra rompió parte de la verja del presbiterio, dió contra una columna y quedó forzada sin reventar frente á la imágen de la Vírgen de los Dolores, que estaba junto á la mesa del altar mayor para colocarla con motivo del setenario. El archivo parroquial estaba completamente desmantelado. Las mujeres, amotinadas, se dirigieron allí el primer dia, y llevándose los expedientes y

libros parroquiales hicieron con ellos una hoguera. En la iglesia y casa del párroco no hubo desgracia alguna personal. Donde se conocian más los estragos del populacho era en las Casas Consistoriales, frente á cuya puerta principal se veia el suelo ennegrecido por la grande hoguera que hizo con todo lo que halló en las oficinas la turba de mujeres que invadió el edificio. En los bajos de éste no quedaron más que los útiles de los bomberos, porque lo demás desapareció por completo. La escalera principal estaba derribada hasta el primer piso.

Pormenores desastrosos.

Los serenos de la villa acompañaron al pregonero, que por órden de la autoridad militar intimaba á los habitantes de la misma á que entregasen inmediatamente las armas que tuviesen en sus casas. Distribuyéronse los municipales por diferentes puntos de la poblacion, y ésta iba adquiriendo su estado normal, pues á pesar de la lluvia que caia transitaba mucha gente por todas partes. Los vecinos al abrir sus puertas y balcones parecia que respiraban con libertad, y en la casa de todos se veia retratado lo mucho que habian sufrido durante la semana, pues á excepcion del juéves, en que se dió una media hora de tregua y las familias adquirieron alimentos, no podian asomarse á la calle, pues se disparaba sobre cualquier bulto que se distinguia. Aprovechando esta corta tregua, varias familias pudieron buscar asilo en las casas y torres esparcidas por el llano, y entre ellas la comunidad de religiosas arrepentidas, que, por hallarse su casa en la calle de Buenavista, sufrieron mucho, y acompañadas del reverendo capellan, que se llevó consigo las sagradas formas, se dirigian á la casa de las Adoratrices del Santísimo Sacramento, atravesando á pié la poblacion, de cuyos habitantes recibieron pruebas inequivocas de respeto. Entre ellas iban dos ancianas octogenarias, que apénas podian andar; cuatro ó seis de los sublevados se ofrecieron á acompañarlas armados para que nadie molestara á las afligidas señoras. Un proyectil hueco mató á un niño que estaba en un balcon, y otra mujer recibió una grande herida en un muslo. Cuéntase que una mujer, al ver morir á su marido en la barricada, tomó el fusil del difunto y ocupó su puesto largo rato. En general la poblacion de Gracia no presentó el mismo aspecto que algunos habian presumido, pues muchas balas causaban sólo desperfectos rozando las fachadas y los árboles. Entre el surtidor y la calle Mayor no quedó un solo candelabro de los faroles de gas. Como á pesar de las muchas barricadas que tuvo que tomar la tropa, la mayor parte ofrecia más resistencia moral que personal, tengo que apuntar que, por sensibles que fueran las pérdidas de militares y paisanos, no llegaron á la cifra que en ocasiones análogas y con mucho ménos fuego se han visto en otras ocasiones. Entre los heridos se contaba á un D. Claudio Feliú y Fontanellas, quien años ántes habia llamado la atencion por haberse fingido el hijo del marqués de Fontanellas, desaparecido misteriosamente hacia muchos años. En el depósito mortuorio ingresaron catorce hombres, entre ellos dos voluntarios de Tarragona y una mujer; uno de

los cadáveres era un niño de catorce años, y otro de una anciana de setenta y cuatro. La muerte de esta última se verificó con circunstancias horribles. Al pasar esta infeliz con direccion á la Rambla tiritando de frio, cayó al suelo con el pecho atravesado de un balazo; en el momento en que los empleados del hospital quisieron salir á la calle para recogerla hubieron de desistir de su empeño porque se les hacia fuego. Entónces, para impedir que aquella desventurada muriera por falta de auxilio, la tuvieron que atar los vecinos de repente en una silla con una cuerda, y desde el hospital se la hubo de arrastrar por el arroyo como si fuera un bulto: al sacar los brazos un médico y dos practicantes para levantarla de la acera, recibieron una nueva descarga que por fortuna no ocasionó daño alguno. La pobre mujer sucumbió á los tres cuartos de hora. Debe añadirse que durante esta triste operacion se hizo fuego contra los que la colocaban en una silla y contra una mujer que, acertando á pasar por allí en aquel instante, quiso levantarla del suelo.

Incomprensible apatía de Barcelona para prevenir grandes males.

Pocos fueron, relativamente hablando, los que hicieron armas contra la fuerza pública, y casi se puede asegurar que obraban sin concierto ni jefes que los dirigieran. Tampoco presentó carácter político la insurreccion; y la mayoría, la casi totalidad de los barceloneses, sin distincion de clases ni de partidos, fuese cual fuese su opinion acerca del pretexto que dió orígen al motin, sufrió resignada esta calamidad. Despues del primer dia, al ver que ni la insurreccion se extendia fuera ni tomaba incremento dentro, al contemplar que la lucha quedaba reducida á cometer homicidios más ó ménos alevosos, todos lamentaban que un puñado de hombres sin conciencia impusiera un estado de alarma permanente á una capital tan populosa como Barcelona. No obstante esta desaprobacion general, un número insignificante de hombres oscuros, algunos tal vez criminales, aprovechándose de esta falta de energía moral de la mayoría, pudieron prolongar cuatro dias la inquietud y la zozobra. El fenómeno era raro tratándose de una poblacion tan resuelta como Barcelona, que en otras circunstancias habia sabido sobreponerse á toda consideracion de temor, y desplegando la actividad que le es característica, puso término en breves momentos á situaciones más difíciles que la que acabamos de narrar. Sofocado el movimiento de Gracia, el capitan general dirigió una alocucian al ejército, en la cual se confirmaba la acusacion de que agentes filibusteros de Cuba habian alentado la insurreccion.

Sucesos de Sevilla.

Tambien Sevilla fué teatro de escenas desagradables bajo el pretexto de las quintas. El Ayuntamiento y el gobernador D. Antonio Machado creyeron conveniente suspender hasta despues de la féria el sorteo de las quintas; pero el juéves por la mañana se recibió del gobierno de Madrid una órden terminante de celebrar este acto dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo la más extricta responsabilidad de ámbas autoridades; con que el viérnes por la mañana se publicaron las listas de los mozos y se notó ya alguna agitacion, que no ins-



piraba sin embargo recelos, porque los jefes dal partido republicano habian empeñado su formal palabra de no recurrir á la fuerza, y se conoció desde luégo que cumplieron lo que habian prometido. Pero algunos intransigentes, y acaso extraños al partido republicano, formaron varios grupos, y á eso de las siete y media de la tarde pasaron por delante de las Casas Consistoriales gritando: «¡Abajo las quintas! ¡Muera el gobierno!» Bastó el movimiento de algunos guardias civiles de á caballo para que el motin se disolviera. Parece, segun me han escrito, que hubo el proyecto de penetrar por la fuerza en la sala donde celebraba sesion el Ayuntamiento, asesinar á los concejales y dependientes y quemar los registros, lo cual dió motivo á que la autoridad civil requiriera el auxilio de la autoridad militar. El capitan general, Sr. Makenna, tomó medidas oportunas, quien, al pasar el regimiento de Málaga por la plaza del Duque, le dirigió estas ó parecidas palabras: «Coronel, prudencia; pero si tiran »una sola piedra á la tropa, no vacile Vd. en cumplir con su deber.» La tropa ocupaba ya sus puestos y estaba muy animada, cuando se oyó un tiro de revólver desde la calle de la Sierpe, y sin vacilar mandó el oficial hacer fuego sobre la gente que allí se hallaba, y gracias á la prudencia de un capitan de artillería, las piezas no dispararon, pues entónces las desgracias habrian sido incalculables. Tres ó cuatro heridos cayeron en el sitio indicado; uno de ellos hijo ó sobrino de un notario, de diez y siete años de edad, y por cierto bien inocente, murió de resultas de un balazo en la íngle. Antes la Guardia civil habia hecho dos descargas por el lado de la Plaza Nueva y herido á dos ó tres transeuntes forasteros. Hubo otro tiroteo, aunque leve, en las cercanías de las Casas Consistoriales, y no en ningun otro punto, resultando entre todos unos cincuenta y nueve heridos, cinco de gravedad, habiendo recaido la mayor parte de las desgracias en personas que no habian tomado parte en el motin. Al apoderarse las tropas de la plaza de San Francisco, las calles estaban llenas de gentes que iban á los templos, siendo sensible que no se distinguiera entre los energúmenos que gritaban y la poblacion pacífica.

Proceso contra el duque de Montpensier.

Así las cosas, los enemigos del duque de Montpensier no perdian el tiempo, y se entablaba un proceso judicial por la desgraciada muerte del Infante don Enrique, y la sentencia dictada por el consejo de guerra imponiendo la pena, que creyó justa ó prudente, al duque de Montpensier, ofrecian varias circunstancias singulares y algunas novedades dignas de ser notadas. Por primera vez, desde los principios de la tercera época constitucional, habia sucedido: Primero, que un Príncipe de sangre real apareciese ante un tribunal; segundo, que un hombre que tuvo la desgracia de matar á otro en desafío, esperase en su casa con tranquilidad la formacion de la causa criminal, y rehusase todo medio de ocultar la verdad ó de eludir los efectos de la ley penal; tercero, que se continuase hasta su debido término, llenándose todas las formalidades legales, una causa criminal formada para la persecucion de un duelo; cuarto, que un



homicidio, siquiera hubiese ocurrido en desafío, fuera penado con un mes de destierro y con una indemnizacion, grande ó pequeña, de daños y perjuicios. Las pasiones políticas no podian desaprovechar una ocasion semejante. Hombres que habian estado dispuestos siempre á batirse en duelo y que habrian agotado los epítetos más terribles del Diccionario contra el duque de Montpensier si hubiera tolerado en silencio los agravios que el infortunado Infante don Enrique le dirigió, se desataban en denuestos contra el Príncipe que, despues de la desgracia de verse insultado públicamente, sufria la de que su victoria llegase hasta el extremo fatal de mancharse con la sangre y la muerte instantánea de su adversario. Otros, por el contrario, ciegos en su empeño de defender á todo trance la candidatura montpensierista para el Trono, quisieron ensalzar la conducta de su candidato en esta ocasion, como si pudiera convertirse en una ventaja política lo que no debieron considerar sino como un tristísimo y funesto acontecimiento, bajo todos los puntos de vista posibles. Del duelo estaba absuelto el duque de Montpensier por la opinion pública ántes de que el consejo de guerra le diera su absolucion ó su casi absolucion. En cuanto á los resultados que el recuerdo del combate personal pudiera tener en su porvenir político, no podian en ningun caso serle favorables. Sus amigos le habian creido digno de ocupar el Trono vacante si alguna fraccion de las que hicieron la revolucion de Setiembre insistia en la idea de que ningun otro personaje, español ó extranjero, podia llenar como él las condiciones de Rey revolucionario, no se habian apoyado ciertamente en razones, en circunstancias, ni en antecedentes que pudieran ser robustecidos por un homicidio ó desafío. Ninguna de las cualidades que, en sentir de sus partidarios, indicaban su frente para la Corona de San Fernando, resultaba realzada por el derramamiento de la sangre de su pariente; ninguna de las objeciones que oponian sus adversarios quedaba desvanecida. Los unos no le tendrian por mejor padre de familia, por Príncipe más morigerado, por modelo más completo de virtudes familiares; los otros no le tendrian por ménos Orleans, por ménos francés, por ménos Borbon, por ménos cuñado de la Reina Isabel, por ménos ambicioso.

Algunos periódicos habian empezado ya á discutir el fallo del Consejo de guerra, negando que el tribunal ordinario hubiera podido inhibirse con arreglo á la ley, declarando contra la falta de independencia judicial, sosteniendo que la pena arbitraria impuesta no estaba arreglada á ningun Código ni á ninguna jurisprudencia, dando á entender, que el procesado habia sido tratado con un favor especial y con privilegios jamás vistos ni oidos. Estas acusaciones, que hubieran sido en todo caso muy graves, como todo lo que tiende á destruir el respeto debido á la santidad de la cosa juzgada, tendian á que la conducta del Príncipe encausado, léjos de aparecer franca, leal y caballerosa, se presentase con el carácter de una farsa mejor ó peor amañada. Con efecto, si hubiese estado seguro de que no habia de ser molestado en su persona sino por la pena Murmuraciones.



de destierro por un mes, la entereza con que se resistió á ocultar la verdad á sus jueces y á alejarse de Madrid no habria sido otra cosa que la confianza de la impunidad. Voy á decir algo referente á la cuestion jurídica.

Cuestion jurídica respecto al duelo de Montpensier.

En ser juzgado por el tribunal civil de primera instancia, ó por la jurisdiccion militar, habia una notable diferencia. El primero no habria podido escoger, para quien habia dado muerte en duelo á su adversario, sino entre la pena de siete á doce años de prision mayor, y la de cuatro á seis años de confinamiento menor, que eran las dos únicas señaladas, segun los casos respectivos, por el Código penal. La segunda pudo fundarse en la facultad discrecional que le dejaban la pragmática de Cárlos III y las Ordenanzas militares para imponer una pena que á muchos habria parecido exigua, acaso con razon, pero que otros podrian recordar con completa exactitud que era la mayor, ó por mejor decir, la única que en un oficial general del ejército le habia sido impuesta en los últimos treinta años por un delito de esta clase. Dado el carácter militar que la revolucion de Setiembre habia reconocido en el duque de Montpensier, en quien pudo ser dudoso si los tres entorchados eran inherentes á la categoría de Infante en la familia destronada, es para mí indudable que la causa correspondia á la jurisdiccion de guerra. No me hace fuerza alguna, en sentido contrario, la consideracion de que jamás la Casa Real habia rehusado la jurisdiccion ordinaria, y de que los muchos pleitos y asuntos judiciales y de testamentaría y de otras clases de Fernando VII, de la Reina Isabel, del Rey D. Francisco de Asís, que eran capitanes generales á la manera que el duque de Montpensier, fuesen tratados siempre ante el juzgado de primera instancia y la Audiencia territorial. En primer lugar, el reconocimiento de la categoría militar del duque despues de la revolucion le hizo ingresar ya para todos los efectos en el cuadro activo del Estado Mayor general del ejército, puesto que esa categoría subsistió despues de la desaparicion de la dignidad de miembro de la dinastía reinante; y en segundo lugar, se trataba entónces de un asunto criminal, en que el fuero militar era más eficaz, y no recuerdo que ántes hubiese habido en la Real Casa ningun proceso por razon de delito. Tambien sé que el desafío fué causa indudable de desafuero; pero no pudo ser alegada ni considerada como tal desde el decreto, á la sazon convertido en ley, del Gobierno provisional, expedido en 6 de Diciembre de 1868 para la unidad de fueros. Allí se estableció terminantemente la regla de que todos los delitos cometidos por militares en activo servicio fuesen juzgados y penados por los Tribunales militares. En cuanto á la pena en sí misma, nada tengo que decir desde el momento en que el consejo de guerra declaró que era arbitraria. Hay que advertir que, con arreglo á las pragmáticas de Felipe V y Fernando VI, el castigo hubiera debido ser nada ménos que la muerte, y que la jurisdiccion militar se hallaba en la mayor parte de los casos, como lo estaba la ordinaria ántes de la promulgacion del Código penal, en la costumbre y en la necesidad de señalar las penas arbitrarias

que le parecian más procedentes. La capital podia ser impuesta, sin que se renegase por completo de todos los progresos hechos por la civilizacion desde hace dos siglos. La historia imparcial debe lamentar, no obstante, de que no para todos los infortunios hubiese habido el respeto y la equidad que yo habria querido. La familia del Infante muerto era la familia que habia reinado en España, cuyo brillo, cuya grandeza, cuyo prestigio estuvieron identificados durante muchos años con la gloria y con la honra de la nacion, como sabian todos los generales y brigadieres que compusieron el consejo de guerra. ¿Qué necesidad habia de tasar en algunas pesetas la sangre de un Infante de España? Voy á terminar.

La vista de un proceso en un consejo de guerra fué siempre, porque debió serlo, un acto público; y al celebrarse éste no se permitió la entrada sino á los militares vestidos de uniforme. Con mi traje de paisano recuerdo haber asistido á la celebracion de muchos consejos de guerra, entre otros á uno celebrado en el piso bajo del Cuartel de Guardias, en que el procesado era el entónces presidente del Consejo de ministros. ¿Por qué razon se alteró esta antigua costumbre? ¿Por qué se disminuyó la publicidad de un debate que la ley queria que fuese público? **Reserva inacostumbrada.**

CAPÍTULO XXI.

De cómo se buscan nuevas trazas para deprimir al clero; del enardecimiento que toma la cuestion de candidatura régia, así como de lo que acaeció en Lisboa; de la conexion que pudo tener aquella sublevacion militar con las cosas de España, y de otras cosas que verá el lector no ménos peregrinas.

Cuestion del juramento del clero.

Otra cuestion no ménos espinosa y trascendental se ventilaba por aquellos dias, de la cual es preciso dar cuenta á mis lectores. En la mayor parte de las diócesis, el clero se negaba á prestar juramento á la Constitucion del Estado, Parecia probable que serian muy pocos los indivíduos de los diversos cabildos, y áun del clero parroquial, que llegasen á prestarlo. Ya se sabia la negativa de los cabildos de Zamora y Búrgos, como ántes lo habia hecho el de Toledo, y el movimiento en este sentido parecia ser general en el clero español. Siempre he tenido repugnancia hácia el juramento político, que de tal manera contrasta con la instabilidad de nuestras leyes fundamentales é instituciones; pero cuando además de esto el juramento se hallaba en abierta oposicion con los principios que inspiraban al gobierno, como á la sazon sucedia, y cuando por el carácter de la clase á quien se exigia podia afectar hondamente á las creencias, encuentro esa práctica doblemente injusta é impolítica. No obstante estas circunstancias, la cuestion del juramento parecia no ofrecer grandes dificultades; era una de las pocas en que el gobierno de la revolucion no habia querido hacer alarde de obediencia, y en que habia sorteado el obstáculo, renunciando á acometerle de frente. Así se vió que miéntras que se iba inclinando á emprender el arreglo del clero sin contar con Roma, de la manera que despues se intentó, solicitaba de la Santa Sede su aquiescencia á aquel acto y se hacia fuerte con ella. Pero no tardó, en esta como en todas las demás materias, en variar de conducta. Prescindiendo de Roma y del carácter con que habia solicitado y obtenido su aquiescencia en el juramento, dejó de darle el carácter de un acto de reconocimiento y de obediencia, y se reclamó ya como adhesion incondicional á la Constitucion del Estado y al nuevo órden de cosas creado en Setiembre de 1868. Y como durante este tiempo su conducta para con el clero iba apartándose

cada vez más de los principios de mútua independencia y respeto proclamados al discutirse la ley fundamental; como el llamado proyecto de *arreglo* contenia una violacion de aquel principio y equivalia á una agresion sistemática, ni más ni ménos que la práctica de no satisfacer á aquella clase su dotacion, el resultado no podia ser otro que el que se tocaba. El clero católico de España habia llegado á sospechar que se pretendia crear artificialmente persiguiéndole á él y despreciándole una apariencia de culto y de iglesias opuestas á las suyas para justificar de ese modo la igualdad entre aquel y estos que la Constitucion rechazaba; y de ahí su resistencia á prestar el juramento. La fuerza del clero en este caso consistia en que el gobierno necesitaba salirse fuera de los mismos principios que habia proclamado para imponerle su voluntad, y además en las grandes contradicciones y veleidades en que habia incurrido.

Pagando el gobierno con gran atraso, ó no satisfaciendo de ningun modo la dotacion del clero, que era siempre la última dotacion que se cubria en las provincias, y proponiéndose tambien dejarla en lo sucesivo á cargo de las respectivas localidades, no debia importarle mucho al primero incurrir en su enojo, puesto que la pena de extrañamiento, que juntamente con la de ocupacion de las temporalidades componian los medios coercitivos que se usaban para con él en lo antiguo, habria sido entónces abiertamente opuesta á la Constitucion; su misma desgracia habia hecho al clero completamente libre; circunstancia que el gobierno debió tener en cuenta para no ir más allá de lo que la prudencia aconsejaba. Lo mejor hubiera sido, sin duda alguna, no suscitar una cuestion tan delicada por el vano prurito de asimilar los curas á los funcionarios públicos y hacer alarde de superioridad sobre ellos; mas ya que á esto se decidiera, no débió publicar el Sr. Montero Rios un preámbulo como el de su decreto, en el que varió completamente los términos de la cuestion, convirtiendo en testimonio innecesario de adhesion lo que conforme á su orígen y á lo negociado con la Santa Sede debia ser meramente acto de obediencia. La cosa ya no tenia remedio, y segun todas las probabilidades el fracaso del gobierno iba á ser completo. Las personas experimentadas que le rodeaban, si es que á su lado tenia algunas, debieron aconsejarle bien; debieron decirle que se guardase de toda apariencia de persecucion contra la Iglesia, porque las persecuciones han redundado siempre, como lo demuestra la historia, en beneficio de aquella; y que fiando á la accion del tiempo y á los sucesos el logro de sus deseos, caso de ser posible, caminase con prudencia y no exacerbase los ánimos de la mayoría de los españoles, añadiendo las violencias de forma y el asedio por hambre á la inopia en que tenia ya sumido al estado eclesiástico por la falta, casi sistemática, de pago de su dotacion.

Medios coercitivos contra el clero.

Confusamente recuerdo en este momento una de las más ingeniosas imágenes de que se vale el insigne crítico é historiador Macaulay en su admirable ensayo sobre el canciller Bacon. Supone Macaulay que dos sábios, el uno de

Empirismo y experiencia.

la escuela de Bacon y el otro empírico, viajan por una misma comarca, estudiando sus caractéres propios, sus males y enfermedades, y proponiendo el remedio segun sus métodos. Se trata de atajar el daño que en la poblacion causan las viruelas, y miéntras el empírico ofrece por todo remedio una disertacion sobre esta enfermedad en tiempo de los griegos y de los romanos, y discurre sobre el temperamento húmedo y el seco, el físico ó experimental saca su lanceta é inocula en la epidérmis de niños y de jóvenes el vírus empleado por Jenner. Se trata de unas calenturas perniciosas que periódicamente afligen y diezman al pueblo, y miéntras el empírico discurre sobre los géneros conocidos de calentura, y á fuerza de silogismos intenta probar que el mal no existe y que es efecto de cierta predisposicion del espíritu, el discípulo de Bacon recorre y examina el terreno y hace secar un pantano inmediato, con lo cual cesan las calenturas. Se trata del gran incremento que en esta comarca ha tomado la criminalidad, y miéntras que el empírico discurre sobre los vientos reinantes y sobre su influencia en las pasiones, y hace ver que el homicidio data del tiempo de Cain, el discípulo de Bacon consigue que se cierren algunas tabernas y se abran muchas escuelas.

El remedio de los males políticos debe buscarse en la experiencia que suministra la historia.

Triste es añadir, como corolario de este cuadro, que si el discípulo de Bacon hubiese venido á España en 1870 y se hubiese propuesto averiguar los males políticos que padeciamos por medio de la lectura atenta de la prensa periódica, hubiera concluido por aburrirse, á pesar de su buena voluntad, dejando el campo libre al empírico, que en España se habria hallado como en su centro. ¿Cómo denominais el mal que os tiene postrados? habria preguntado el físico á nuestros grandes políticos y á los diarios de los diversos partidos, y oiria que unos replicaban: Ese mal es más imaginario que real; somos enfermos de aprension; la única enfermedad que nos aqueja se llama *impaciencia.* Y otros dirian: La enfermedad se llama *interinidad*, y es harto real y maléfica, porque abate los ánimos, cercena las fuerzas, mata el prestigio, alienta la intriga, premia la insignificancia y mantiene en constante peligro á la revolucion. Otros, por ejemplo, los republicanos, replicarian: la enfermedad que padecemos no es otra mas que la conocida con el nombre de *union liberal*; ella ès la que impide hacer, la que estorba que hagamos mayoría compacta, la que hoy tiene en estudio al general Prim, como ayer tenia á Rivero; y luego añadirian: La enfermedad hay que buscarla en la cabeza, en las Córtes y en el gobierno, que no tienen política, que vacilan continuamente, que no saben á dónde van. Y todos ellos, áun los más comprometidos en la revolucion, exclamarian á coro: *Esto aburre; esto desespera;* se experimenta viva inquietud, *hondo malestar;* los enemigos de la interinidad son los amigos de la revolucion y de Montpensier; la interinidad no puede terminar en tanto que no estén discutidas y votadas las leyes orgánicas; aquí nadie se entiende; sabemos que no hay negociacion alguna extranjera para candidatura al Trono; los unionistas cier-

ran contra los cimbrios; los progresistas contra los cimbrios y unionistas, y los cimbrios tienen que contentarse con la esperanza de que Rivero les corone de gloria..... Las Córtes quieren elegir Rey y mantener la interinidad, dar las facultades al actual Regente, ó elegir otro para el caso; disolverse despues, ó no disolverse; compatibilidades é incompatibilidades; el directorio ó la unitaria. Con estos elementos el sábio empírico no hubiera cabido en sí de gozo, preparando una obra en cinco volúmenes in fólio, en la que habria probado que todo era posible segun los casos, modos y accidentes. En cuanto al país, que tales cosas contemplaba, como no hacia alarde de sabiduría, ni era empírico ni baconiano, y como estaba persuadido de que la razon pierde toda su fuerza donde se ha perdido la razon, y que por consiguiente el mal no provenia de que se hubiesen escrito pocos buenos artículos de períodicos, ni se curaba con este remedio; se contentaba con pensar, en muda actitud, levantando los ojos al cielo:—*Yo no lo he hecho*,—y con pedirle que iluminase á quien lo hubiera hecho y lo pudiera remediar. El empirismo ha sido siempre un mal método, ya se haya llamado radical, ya hubiese tomado otro nombre cualquiera; y si á tal enfermedad hay remedio, deberá buscarse, no con exceso de la discusion, signo de impotencia, sino en la experiencia de otras naciones y pueblos; es decir, en la historia.

Diálogo importante entre el Emperador Napoleon III y D. Salustiano Olózaga.

Sin embargo, se daban pasos ocultos y silenciosos para una pronta solucion. Cuando el general Prim afirmaba en la Tertulia progresista que la libertad estaba asegurada, y cuando el Sr. Ruiz Zorrilla prometia una solucion pronta, todo el mundo se preguntaba, qué solucion podria ser esta y cuál el motivo para guardar reserva sobre ella. Nadie podia presuponer á uno ni á otro personaje convertidos al montpensierismo, hasta que llegó á saberse por algunos cuál era el candidato del gobierno para el Trono español. Fué el caso, que el Emperador de los franceses se enteró de los ocultos manejos del general Prim, por lo cual llamó á D. Salustiano Olózaga, y le dijo en conferencia privada estas ó parecidas palabras: «Ha llegado á mi conocimiento la negociacion que el gobierno »español está siguiendo en Berlin con objeto de obtener del Príncipe Federico »de Prusia la aceptacion de la Corona de España si las Córtes se la ofrecen. No »es mi propósito ingerirme en las resoluciones de las Córtes españolas; pero »cumple á mi lealtad declarar que no solamente yo, sino más especialmen»te Francia entera, ha de mirar con grandísimo disgusto una eleccion semejan»te; y creo que este nuevo carácter que ha tomado la cuestion española puede »traer una trascendencia europea de gran importancia, tan grande, que no será »dado resolverla á una sola nacion, puesto que podrá producir hasta un *casus* »*belli* entre Francia y Prusia.» El embajador de Francia quedó atónito, ó fingió quedarse sorprendido, y respondió en esta sustancia: «V. M. debe haber sido »mal informado, porque nada sé. Convengo con V. M. en la importancia de »este suceso, que con justa razon teme V. M. No creo que el gobierno español



»hubiera dejado de comunicármelo.» El Emperador entónces repuso: «Aun »cuando sea muy difícil la explicacion de semejante conducta, no por eso deja »de ser una verdad lo que acabo de comunicaros; y aún puedo añadir otra cosa »más. En principio está aceptada la solucion del gobierno español, y sólo falta »el arreglo de algunas cuestiones menores para llevarla en seguida á las Cór»tes.» Olózaga salió cabizbajo de la conferencia, al mismo tiempo que M. Mercier recibia instrucciones terminantes para manifestar al gobierno de Madrid cuál era la opinion del Emperador y de M. Ollivier en el asunto. A nadie se ocultaba que un prusiano sentado en el Trono de España en tales circunstancias seria para Francia un agravio difícil de digerir.

Se agitan los esparteristas para presentar al duque de la Victoria como candidato regio.

Con la proximidad del cuartel de verano que anunciaban los calores extraordinarios que estábamos sufriendo los españoles, ya se iba discurriendo que era hora de constituir el gobierno sobre bases que permitieran clasificarlo científicamente, y que se sacase del estado de anónimo, incalificable, irregular y provisorio que á la sazon revestia. Todo indicaba, pues, que iba á verificarse un nuevo esfuerzo para terminar el período de la interinidad. Habia, en verdad, dos grupos de diputados que no se conformaban con nuevos aplazamientos, y que lo mismo combatian la interinidad *interina*, que la interinidad *definitiva*, establecida por medio de una Regencia revestida de todas las facultades constitucionales. Estos dos grupos eran el de los esparteristas y el de los montpensieristas. El primero de ellos, convocado por los Sres. Salmeron y Madoz, celebraron el dia 26 de Abril una sesion, á la cual asistieron hasta treinta diputados, y todos ellos se manifestaron muy dispuestos á proponer á las Córtes la candidatura del vencedor de Luchana. En cuanto á los montpensieristas, no habia para qué decir que todo lo que fuera nuevo aplazamiento los disgustaba sobre manera; tanto, que hasta impulsaban á los progresistas á presentar la candidatura del duque de la Victoria, con promesas, más ó ménos explícitas, de apoyarla; bien que sabian de una manera privativa que Espartero no aceptaria el agasajo.

Conatos para una Regencia trina.

Pero ¿cómo no habia de haber diputados para elegir Rey, si los habia para elegir Regente? Todavía no se habia conseguido más que tener *medio Regente*, es decir, un Regente sin facultades. ¡Pero lo que es la imaginacion meridional! Apénas se entreveia que podia haber un Regente, se levantó una voz que preguntaba: «¿No seria mejor que fuesen tres?» Y la idea se discutia y andaba su camino, sin que obstase la consideracion de que el duque de la Torre, Regente á la sazon, se creyese tal vez desairado ó imposibilitado de formar parte de una Regencia trina.

Recibimiento en Granada del señor Echegaray.

Estas cosas que pasaban, por desagradables que fuesen, no impedian que ciertos ministros, aprovechando las festividades religiosas de Semana Santa, quisieran distraer sus ócios fuera de Madrid, y buscáran, como el ministro de Fomento Sr. Echegaray, en otros parajes el descanso de las graves fatigas, res-

taurando las fuerzas para mayores empeños. El Sr. Echegaray, olvidando lo caro que costó al Sr. Ruiz Zorrilla su expedicion, quiso imitarle, bien que limitó su peregrinacion á Granada. Desde que se supo allí que este consejero del Regente, el primer ministro que en España se habia revelado contra Jesucristo, se dirigia á la piadosa Granada, donde reposan las cenizas de los grandes Reyes Católicos, á pasar en diversiones profanas los solemnes dias de Semana Santa, fermentó un hondo disgusto en el seno de este religioso pueblo, y así fué que cuando llegó el Sr. Echegaray habia tanta policía, tanta Guardia civil y tantas precauciones militares en la estacion del ferro-carril y hasta en el tránsito de la fonda de la Victoria, que habiendo preguntado un transeunte: ¿Qué sucedia? respondió un pobre, sin duda mal enterado: «¡Qué ha de ser, que llega »á Granada un reo político!» Aquella noche le dieron á S. E. una gran serenata oficial, á la que asistieron como público algunos estudiantes armados de pitos, que silbaron la primera pieza que se tocó; pero habiendo sido presos varios de ellos, se restableció la calma en la Puerta Real, pero no así en otros puntos de la poblacion, en donde gentes del pueblo gritaban: «¡Viva Dios; viva »la Vírgen!» Sábese que el pueblo bajo de aquella ciudad, como el de otras provincias andaluzas poco ilustradas respecto á dogmas y ritos que no son de la religion católica supone, que todo el que no es cristiano es judío, por lo que siempre ha llamado judíos á los ateos y á los hereges. Declarado, pues, judío el Sr. Echegaray, que el Juéves Santo promiscuó en la Alhambra en una comida que le dieron sus amigos, restábale averiguar al vulgo, aleccionado por algun bromista ó por algun erudito á la violeta, si S. E. comia tambien carne de cerdo, y habiéndosele puesto para almorzar el viérnes, casual ó intencionadamente, vióse con asombro que el presunto israelita comia carne de este animal, de lo cual se dedujo que no observaba tampoco las prescripciones de la religion hebrea, lo cual dió orígen á innumerables comentarios en cafés, tertulias y casinos. Todo esto es pueril y deplorable; pero refiero lo que pasó, segun datos que tengo á la vista, y cuanto llevo apuntado fué objeto de todas las conversaciones durante la permanencia en Granada del Sr. Echegaray. Añádese que S. E. no concurrió á ningun templo en tantos dias, y que en sus discursos no hacia más que darle vueltas, con una debilidad insigne, á la cuestion reli[illegible], como el que no está tranquilo acerca del efecto que produce en la opinion. Todas las personas ilustradas supieron con pena que el ministro de Fomento, en los postres de un banquete, habia comparado al cristianismo con la Alhambra, obra pasajera de los hombres, y á su deismo abstracto con la Sierra Nevada, obra eterna de Dios; y lo que más repugnó en todo esto fué saber que algunos de los aduladores que rodeaban al Sr. Echegaray para congraciarse con él le hablaban mal de la religion cristiana. La murmuracion popular llegó á ser tan grande, que el Sr. Echegaray, el último dia que peroró en la Alhambra, tuvo que hacer referencias al calificativo de judío que le daban los granadinos y ex-

plicar su discurso del Congreso, explicacion que no hizo más que confirmar en sustancia su declaracion de que no creia en la divinidad de Jesús, ni en la pureza de la Santísima Vírgen María. Esto puso en colmo la desesperacion de muchos, y sin la intervencion de las autoridades el ministro se hubiese encontrado con un motin popular al bajar á su alojamiento; en vista de lo cual el ministro tuvo la ocurrencia ó recibió el consejo de asistir á la Salve, que, como sábado, se rezaba solemnemente en el templo de la Vírgen de las Angustias, á la manera que se verifica en Madrid en la basílica de Atocha. Pero el remedio fué peor que la enfermedad, pues todo el mundo se escandalizaba de ver dentro de la iglesia cristiana á un hombre que habia declarado falsa esta religion, y que se consideraria allí como en un museo egipcio ó en un templo pagano. Con estos antecedentes no fué para extrañar que el domingo de Resurreccion las ovaciones á la Vírgen de las Angustias fuesen más significativas que otros años. En llegando la procesion á la Puerta Real, enfrente de la fonda de la Victoria, en cuyo balcon principal estaba el Sr. Echegaray, el pueblo prorumpió en aclamaciones dando vivas á la Vírgen y terminando con estas palabras: «¡Mueran los ateos! ¡Mueran los judíos! ¡Mueran los hereges!» A estos gritos el Sr. Echegaray creyó conveniente retirarse del balcon, en tanto que la policía pugnaba por impedir en la Puerta Real que las cosas pasáran más adelante.

Llegada á Madrid del Sr. Olózaga, y su encargo.

Con la llegada á Madrid del representante de España en París, Sr. Olózaga, y con las noticias que acerca del objeto de este viaje circulaban, se olvidó el carácter de la crísis ministerial que habia sido planteada. Los ministros de Gobernacion y de Hacienda habian hecho alto en la singular pelea que habian comenzado; dejóse de hablar de la modificacion ministerial que habia de verificarse saliendo del Gabinete los Sres. Rivero y Echegaray, y cesaron los ataques de los cimbrios á los progresistas. Aplacados, pues, unos y otros, convencidos de que no debia haber en aquellas circunstancias discordia entre ellos, parecia que en los próximos Consejos de ministros que debian celebrarse se iba á discutir un poco acerca de la situacion política á fin de buscar los medios de darla más vigor. El Sr. Olózaga asistiria á estos Consejos; pero la gran importancia que se [illegible] á su venida disminuia mucho desde que se habia averiguado la historia de este asunto. El Sr. Olózaga no habia sido llamado en calidad de médico de cabecera, sino como uno de los semi-Galenos que debian asistir á la consulta; y no era tampoco que la revolucion de Setiembre, en opinion de sus padres y padrinos, se hallase gravemente enferma, sino que se juzgaba que habia llegado á un período crítico, en el que parecia convenible consultar á las eminencias de la facultad acerca del plan más á propósito para su desenvolvimiento, que hasta entónces dejaba mucho que desear é inspiraba algun temor de que la constitucion de la interesada se viese atacada de raquitis. Para dar su grave y sesudo parecer sobre este asunto, y manifestar de paso, cosa

bastante fácil y expedita, si no se trataba de adular, cuál era la opinion que habia formado Europa de la revolucion de Setiembre, fué para lo que se distrajo al Sr. Olózaga de sus dulces y sabrosos ócios diplomáticos, figurando como uno de tantos en la lista de *notables* de los tres partidos revolucionarios, á quienes se habia invitado á asistir al Consejo; verificado lo cual, D. Salustiano Olózaga partiria inmediatamente de regreso á París pàra presidir su mesa en un banquete, al cual habia invitado á varios diplomáticos extranjeros, y que no tenia otra significacion que la que le diese la habilidad del cocinero de nuestro representante y el trato amable y agasajador del Sr. Olózaga. La consulta á que me refiero, y que iba á celebrarse en las habitaciones del Regente, debia versar sobre la forma que habria de revestir el gobierno cuando, terminadas las leyes orgánicas, fuese llegado el tiempo de satisfacer de algun modo las aspiraciones del país á un gobierno más activo y de mayor prestigio que el que teníamos, y á la aplicacion más regular y normal que hasta entónces de la Constitucion de 6 de Junio de 1869. De monarquía no podria ménos de hablarse; mas á pesar de la agitacion de los montpensieristas, que debian ser malos vientos para adelantar un solo paso su candidatura, habia muy pocas probabilidades de que la reunion conviniese en que era posible salir de la interinidad. Algo más verosímil parecia que se pensase en dotar al Regente de todas ó de algunas más atribuciones constitucionales que las que á la sazon tenia, si bien esto tampoco era muy seguro. En cuanto á estrechar la union entre los diversos miembros de la mayoría, no habia que oponer, que eso se acordaba siempre y no se verificaba nunca. De todos modos, debia conjeturarse que se discutiria y concertaria lo bastante para que el Sr. Olózaga pudiese volver á Francia con ánimo sosegado á presidir su banquete y para que no fuera menester una nueva consulta en el verano próximo.

Correspondencia entre Prim y Espartero.

Entretanto los montpensieristas eran los que ponian el grito en el cielo viendo que no se queria terminar la interinidad tomándoles su candidato. La situacion andaba como quien caminaba por un arenal; en vano multiplicaba los pasos y se consumia en esfuerzos estériles: nada adelantaba, ántes bien dedicaba una semana en deshacer lo que en la anterior habia ejecutado. Coincidiendo con la venida á Madrid del Sr. Olózaga y con las respuestas que á las excitaciones del Sr. Ardanaz dió el presidente del Consejo, la cuestion del término de la interinidad por medio de la eleccion del Monarca, ó de su regularizacion por medio de una Regencia dotada con todas las facultades constitucionales, y de la conversion de las Córtes constituyentes en ordinarias, parecia ya planteada. El general Prim prometia que los diputados no marcharian á sus casas, con motivo de las vacaciones del verano, sin que fuera conocida la solucion de aquel asunto magno. Conformes con estos anuncios, los partidos se agitaron, los esparteristas hicieron algun esfuerzo á favor de su candidatura, los montpensieristas se aferraron más que nunca á la suya..... ¡Vanos inten-



tos! Sobrevino el cansancio, los partidos monárquicos se vieron una vez más frente á frente con su impotencia, y los más volvieron á su primer estado. Ni Coburgo, ni Aosta, ni Montpensier, ni Espartero se hallaban próximos; y eso que sobre este último candidato ya habia el general Prim tomado sus medidas, áun cuando de una manera oculta, es decir, escribiéndole particular y cumplidamente la carta que voy á estampar, que estoy seguro ser el primero que la da á conocer al mundo político y á los aficionados á la lectura de la historia contemporánea. Con fecha 13 de Mayo de 1870, escribia Prim al general Espartero la siguiente carta: «Serenísimo señor: El gobierno del Regente considera llegado el momento de dar una solucion definitiva á la situacion que »atravesamos.—Los dignos ministros que componen el Gabinete que tengo el »honor de presidir, anhelamos el bien de la pátria y la consolidacion de sus libertades. Sabido es que, al resolver la cuestion de Monarca, amigos y apasionados de V. A. se acordaron de los servicios prestados á la causa constitucional por el pacificador de España. Para este caso, y segun lo he hecho, »autorizado por el gobierno, como lo estoy en la ocasion presente, en todas las »candidaturas anteriormente iniciadas, con los respetos debidos desearia saber »si podria contarse con la aceptacion de V. A. para Rey de España, en el caso »de que las Córtes constituyentes soberanas se dignáran elegirle.—El gobierno no patrocina ningun candidato; dejando á la Asamblea la más completa »libertad, tiene, sin embargo, el deber de evitar que las pasiones se agiten inútilmente, si no hubiese de aceptar el candidato que las Córtes elijan.—V. A. »conocerá cuán elevado y patriótico es el pensamiento que, en nombre del »gobierno, me obligo á dirigir á V. A. De esta carta es portador mi antiguo »amigo y diputado á Córtes el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, quien ciertamente es una de las personas más adictas á V. A.—Queda de V. A. con »la más distinguida consideracion su afectísimo y muy respetüoso servidor.— »*El conde de Reus.*»

Respuesta de Espartero.

La contestacion dada por el duque de la Victoria fué la siguiente: «Excelentísimo Sr.:—El Excmo. Sr. D. Pascual Madoz me ha entregado la muy atenta carta en comunicacion de V. E., fecha 13 del actual, en la que se sirve »manifestarme en nombre del gobierno que dignamente preside, si podrá contar con mi aceptacion para Rey de España en el caso de que las Córtes constituyentes soberanas se dignáran elegirme.—Agradezco en lo más hondo de »mi corazon las consideraciones que el gobierno me dispensa, y esté seguro que »siempre estaré dispuesto á sacrificar mi vida por la libertad y ventura de la »pátria; pero un deber de conciencia me obliga á manifestar respetuosamente »que no me seria posible admitir tan elevado cargo, porque mis muchos años »y mi poca salud no me permitirian desempeñarlo. Dios guarde á V. E. muchos años.—Logroño 15 de Mayo de 1870.—*El duque de la Victoria.*»

Reunion para que

El general Prim habia cumplido con un deber de cortesía, y siendo él el au-

torizado para este asunto, habria caminado ménos explícito con Espartero al saber que, como el duque de Montpensier, codiciaba el Trono español. Como el asunto de la eleccion de Monarca quedó reducido á una lucha de aspiraciones y de preponderancia entre los que hicieron la revolucion, cuanto afectase á la organizacion de los últimos era interesante para el primer asunto y se hallaba con él relacionado. Solamente bajo este aspecto considerada merece que apunte aquí lo ocurrido en una reunion que se celebró en la noche del 12 de Mayo por los diputados de la mayoría en número de ciento ocho, y á la cual no fué invitada la union liberal. Si no fuera porque de estos recuentos y combinaciones dependia en alguna parte la solucion de la cuestion monárquica, ¿qué habia de pensar el país de aquellas contiendas de Bajo Imperio, en la que los neobizantinos de la revolucion de Setiembre gastaban sus fuerzas y el tiempo con indignacion y escándalo de la nacion? Dar una satisfaccion de vanidad pueril de los demócratas, que, á falta de otros títulos más sólidos, querian encumbrarse á los altos puestos é influir decisivamente en la política mostrando una partida de bautismo, fué, sin embargo, el objeto principal de la reunion más arriba indicada. Como si los nombres postizos sirvieran de algo en aquella situacion, y como si con ellos ó sin ellos, siendo el partido progresista el único de los dos que componian la mayoría que tenia historia, organizacion y alguna influencia en las masas, no pudiera decir, como con sus hechos lo decia á cada momento al otro, lo que el hidalgo del cuento al labrador su convidado: «Asen»táos, Majagranzas; que donde quiera que yo esté, allí será vuestra cabecera.» La mayoría debia, pues, llamarse en adelante partido progresista-democrático, con lo que, atendidas las diversas proposiciones de estos dos miembros, venia á resultar el último poco más favorecido que aquel otro advenedizo que, llamándose Alvar, despues de haber obtenido que se le ennobleciera permitiéndole usar de Don, solicitó usar otro Don, lo que se le concedió, bajo la cláusula de que le habia de colocar detrás del nombre propio. Así, pues, el resultado de la reunion por este concepto fué desprenderse el partido progresista de la denominacion de *radical*, que le repugnaba, y que le habia sido impuesta por los demócratas. Mas como no era posible, por mucho que superara el género bizantino en la mayoría, que ciento ocho personas graves consumieran toda una noche en ponerse y quitarse motes, las cuestiones políticas fueron tambien tratadas por incidencia. Los Sres. Cantero y Alvarez, particularmente el último, hablaron en un sentido favorable á la conciliacion de los tres partidos revolucionarios, y áun el Sr. Ruiz Zorrilla expuso la conveniencia de que se celebrara otra reunion, á la que asistieran todos ellos para tratar la cuestion de Monarca. Estas indicaciones fueron combatidas por otros progresistas más intransigentes y por el mismo general Prim, que habló en un sentido favorable á la fusion de progresistas y demócratas, sin mencionar á la union liberal. Dejo aparte estas intrigas y luchas personales de antecámara, que tambien el pue-

El partido progresista se bautizase de nuevo.

blo tiene sus cortesanos y camarillas como los Reyes, y aún más aduladores y sumisos que los palaciegos, y diré algo acerca de la cuestion de Monarca, con la que, en algun modo, se hallaban enlazados los trabajos que se practicaban para ordenar la mayoría. Queria el general Prim obrar de manera que en cuanto practicara para el efecto nada perjudicase á los fueros de su teson y de sus desengaños; así que, al terminar la sesion de la noche del 12 de Mayo, anunció que no trascurriria el 1.° de Junio sin que fuese conocida la solucion que podria ser sometida á las Constituyentes, promesas que no desplacieron á los que las escuchaban, áun cuando no faltaban demócratas y republicanos que se enfaranoaban al oir pronósticos que les molestaban. El asunto se habia puesto de manera que, á dos soplos más de viento, hubiese parado la cuestion monárquica en tempestad, mayormente cuando el presidente del Consejo, creyéndose anegado en razon, no gustaba ya de reconvenciones desabridas, siquiera se hiciesen de una manera confidencial y amistosa. Sin embargo, el pueblo sensato, ajeno á estas reyertas de familia, consideraba que estaba el gobierno muy de vagar cuando alargaba tanto la solucion deseada con estériles discusiones y perjudiciales entretenimientos.

Motin militar en lisboa.

Así las cosas, el telégrafo comunicaba desde Lisboa á Madrid noticias relativas á una insurreccion militar que se verificaba en aquella capital. Sucedia, pues, que en la noche del 18 se habian presentado al general Saldanha los jefes de seis regimientos pidiéndole que *salvara á la pàtria*; el mariscal *consintió* en manifestar al Rey los deseos del ejército; pero ántes se apoderó del castillo de la ciudadela, venciendo la débil resistencia de parte de las tropas que le guarnecian. Hecho esto, en la mañana del 19 de Mayo se encaminó, á la cabeza de todas las tropas, al palacio de Ajuda, residencia del Monarca, en la que penetró á viva fuerza, si bien la resistencia tampoco fué grande por haberse incorporado á los insurrectos parte de la guardia. Dueño ya del palacio, conferenció con el Rey D. Luis, y el resultado de esta conferencia fué llamar al duque de Loulé para admitirle la dimision de la presidencia del Consejo de ministros y conferir esta al propio duque de Saldanha, quien llamó despues al ministerio de la Gobernacion á un fraile y al obispo de Vizeu. El pueblo de Lisboa habia miéntras tanto permanecido *tranquilo*; es decir, no habia tomado parte alguna en el movimiento, miéntras que en el ejército reinaba *gran entusiasmo*, y se creia que aquel seria secundado en Oporto, Coimbra y otras ciudades de importancia. Los únicos gritos que se oyeron en Lisboa durante las operacinesa fueron los de «¡Viva Saldanha!» y «¡Abajo el gobierno!» gritos muy suficientes para derribar á un ministerio cuando van apoyados por algunos centenares de bayonetas, pero que no pueden dar idea de las causas ni de la trascendencia del movimiento. Aquello tuvo semejanza á un 22 de Junio español de 1866, logrado por el partido progresista portugués, y que se detuvo ante el Trono. No quiero entrar en pormenores, que, dado el carácter suave de los portugue-

ses, difícilmente habrian podido llegar allí á ser sangrientas y crueles como en España, áun cuando las prácticas de los levantamientos militares era una mala senda por aquel concepto, y era de temer que el carácter portugués no bastase á mantener las tradiciones de humanidad á poco que se siguiese por ella. Aunque el movimiento militar se detuvo ante el Trono y áun cuando no resultó del mismo más que un cambio de gobierno, y á lo más de política, encerraba dos hechos á cual más graves; y era el primero el divorcio entre la dinastía y el ejército, y el segundo la inclinacion á las costumbres políticas de Portugal de la práctica de los motines militares, así como de los cambios de gobierno realizados sin el concurso de la opinion y del pueblo. Ambas cosas eran diametralmente opuestas por su naturaleza á la libertad y al régimen constitucional, que Portugal habia practicado mejor que otros pueblos de Europa. Sin embargo, el movimiento de 18 de Mayo en Lisboa inspiraba grandes esperanzas á los liberales más avanzados de España, y se habia verificado en beneficio del partido más extremado de aquel pueblo hermano.

Se recela tener connivencia con España el motin de Lisboa.

Es indudable que la primera impresion producida en España en las regiones oficiales por los sucesos de Portugal fué extraordinaria y bien distinta de la que manifestó el público, que, sin impaciencia y sin pasion, aguardó á conocer mejor los hechos para juzgarlos. Las palabras del ministro de la Gobernacion en las Córtes al contestar al Sr. Sanchez Ruano y Figueras, palabras que suprimió la *Gaceta* en el extracto oficial, y algunas frases no ménos significativas de los despachos telegráficos oficiales, indicaban que el movimiento de 18 de Mayo, si no era esperado por el Gabinete español, fué considerado por él como un suceso fausto. Podia esto explicarse por la satisfaccion que causaba á los autores de la revolucion de Setiembre ver la influencia que la misma ejercia en un pueblo vecino; mas la opinion general suponia que aquel suceso se hallaba relacionado con el pensamiento de la union ibérica. Los viajes de los Sres. Olózaga y Fernandez de los Rios por una parte; por otra las noticias que con mucha anticipacion circulaban en Madrid de lo que iba á acontecer en Lisboa; los temores que en esta última capital manifestaban algunos políticos de que la negativa de D. Fernando de Coburgo influyera de un modo perjudicial en la suerte de su dinastía, y las amenazas embozadas que en Madrid se oyeron sobre que habria al fin de pedirse con mucha necesidad lo que entónces se rechazaba, todo esto, unido á las relaciones, á la actitud y viajes del mariscal Saldanha en los últimos meses, contribuyeron á acreditar la significacion ibérica que pretendian muchos dar al movimiento de 18 de Mayo.

Malos egemplos de nuestras emigraciones militares en Portugal.

Que los sucesos de Lisboa estaban relacionados con acuerdos anteriores entre España y Portugal, no tiene duda. Yo puedo afirmarlo, reservándome la probanza documental para más adelante; probanzas preciosas, que justificarán mis afirmaciones, pero que no las tengo todavía en mi poder de una manera cumplida. Saldanha trabajaba con conocimiento de causa; Saldanha estaba en



tratos con algunos de nuestros hombres políticos más importantes del partido progresista, y el movimiento militar no se consumó porque permanecieron silenciosas las ciudades más importantes de Portugal; porque el pueblo de Lisboa no se adhirió á la tropa como se esperaba, pues era el propósito derribar la dinastía de D. Luis y proclamar la union ibérica; pero el pueblo no respondió. Es necesario tener en cuenta que el ejército de Portugal la desea, la queria en aquella sazon, y este deseo es añejo, puesto que nuestras emigraciones político-militares la provocan con estímulos y ejemplos perniciosos. El ejército portugués ve por sus propios ojos, que los empleos de nuestros jefes y oficiales no armonizan con su edad y sus años de servicios. Se ruboriza, por ejemplo, un teniente de ejército portugués encanecido y con cuarenta años de edad, y treinta ó más de servicios, ver un coronel español que no cuenta más que veinticinco ó veintiseis años de edad; se alucinan con estas prosperidades; contemplan con envidia la rapidez de estos ascensos, y codician estas ventajas áun cuando miren con indiferencia la causa perniciosa en que nacen estos empleos, sustentados la mayor parte de las veces por insurrecciones ó por guerras civiles continuadas.

El motin militar de Portugal pudo traer consecuencias para España.

El movimiento de 18 de Mayo fué puramente militar y se detuvo en sus comienzos porque el pueblo no respondió, porque el pueblo portugués no quiere nuestra union, por más que el ejército la desee. Miéntras no pueda dar otros documentos que acrediten firmemente lo que apunto, verán mis leyentes un trozo de una carta traducida del portugués y escrita á un español residente en Lisboa: «Diga Vd. á su amigo que no hemos podido hacer más. Como ya se lo »habia indicado, el pueblo no ha respondido; el mariscal, dentro del palacio y »en presencia de D. Luis, tuvo que reformar su discurso y pedirle con tem»planza un cambio de ministerio.....» El hecho preconcebido era verdaderamente grande; pero su grandeza no escondia lo peligroso é ilícito de los medios. Todo el mundo conoce bastante la historia para recordar que por haber querido España imponer por dos veces su dominacion á Portugal con la fuerza aquel pueblo se separó definitivamente de nosotros; y esto nos dice que no siempre los medios malos, por contrarios á la justicia y á la razon, bastan para crear y consolidar las nacionalidades. La perspectiva de que los sucesos de Lisboa pudieran ser favorables á un pensamiento tan elevado y fecundo como el de la union ibérica, no me hace olvidar tampoco que los sucesos pudiesen llamar la atencion de Europa acerca de la revolucion de España. Inglaterra é Italia tenian intereses políticos y conexiones dinásticas con Portugal; y el desprestigio de un Trono supeditado á un general afortunado, tampoco podia ser opuesto, si algun instinto de conservacion les quedaba, á los demás tronos de Europa que vivian en lucha constante con las ideas republicanas. Era de censurar tambien que, no siendo nosotros capaces de mantener el órden en nuestra casa, nos entretuviésemos en llevar la perturbacion al hogar doméstico del ve-



cino. Pero si el pueblo español habia de juzgar por la gravedad del hecho la revolucion de Portugal, comenzaba porque no se subleva al ejército, no se toma posesion militarmente de una capital, y no se llama á la morada régia, penetrando en ella por encima de los cuerpos de sus defensores, simplemente para cautivar á un Monarca y exigir de él su rescate, como con MM. Hebert y Boyl hicieron los bandidos de Marathon. Mas, por otra parte, tampoco era fácil explicar á qué género de las revoluciones conocidas pertenecia la realizada *con tan brillante fortuna*, como decia el Sr. Rivero, por el octogenario mariscal Saldanha, el cual, á imitacion de Federico de Prusia, que arrebataba provincias y respetaba un molino, despues de allanar á viva fuerza el palacio real, se detiene ante la negativa del gobierno que habia derribado á cumplir con una fórmula de cancillería. Tres dias iban pasados, y aquella revolucion afortunada, de la que tanto esperaban los progresistas españoles, y respecto de la cual no temian algunos de estos asegurar que habia sido un movimiento popular, todavía no habia encontrado más que un ministro, el vizconde de Peniche, y andaba solicitando el asentimiento de un obispo que se hallaba tomando baños para restablecer su salud.

Reflexiones acerca del fracaso de los sucesos de Portugal.

El escritor humorista Alfonso Karr habia descrito hechos muy singulares y chistosos en un artículo célebre titulado *Las revoluciones del reinado de Pirmanzentz*; pero era de temer que este opúsculo perdiese su fama y quedase eclipsado merced á las revoluciones que iban triunfando en la península ibérica. Desde luego existia un rasgo que era comun á todas ellas, á saber: que su primer resultado fué una promocion de oficiales y jefes, en vista de lo cual nadie podia extrañar que los despachos oficiales recibidos en Madrid repitiesen la frase *gran entusiasmo en el ejército*, en tanto que la participacion del pueblo en el movimiento no se traslucia ni vislumbraba por ningun lado, y que los despachos repetian *la poblacion sigue tranquila*. No faltaba quien en los sucesos de Portugal viese un paso avanzado hácia la union ibérica, siendo los progresistas los que más se afiliaban á esta creencia, por lo que se excedian en halagos y confianzas, al paso que los hombres de más sentada razon se mantenian dentro de sus trincheras sin desden ni grosería. Las confianzas de los radicales en el rigor y en la tenacidad no han tenido consonante en lo que va de siglo. Era el caso que, atendida la actitud de las Córtes portuguesas y la falta de participacion en el pueblo en el movimiento, sólo se veia una cosa que podia contribuir directamente á aquel fin, y era que ya no tenian los portugueses nada que echarnos en cara, y que el motivo que alegaban para rechazar la union con España, el cual consistia en que aquí la fuerza solia sobreponerse al derecho y el sistema parlamentario tenia vida muy precaria, habia desaparecido, y podíamos ya exclamar con sin igual efusion: *¡Todos somos unos!* Verdad es que allí se cuidaban un poco más que de esta parte del cuidado de las formas, como lo demostró el que, si se le olvidaron por un momento al maris-



cal Saldanha en la mañana del 19, cuando despertaba á tiros á los moradores del palacio de Ajuda, en cambio, no bien se halló dentro de la régia morada, reconoció su error, y volvió á reconciliarse con la etiqueta y las fórmulas de la cancillería, ofreciendo su dimision en toda regla cuando notó que el duque de Loulé se negaba á refrendar el decreto de su nombramiento. Tener á su espalda siete ú ocho regimientos, una promocion en cartera, un palacio conquistado á viva fuerza, un Rey prisionero, y dar tal prueba de moderacion, era un rasgo digno de toda loa, y que, de mil personas, las novecientas necesitaban vivir los ochenta y dos años que contaba el ilustre mariscal Saldanha solamente para imaginarlo. Si por caminos tan singulares y tan inciertos, y oscuros derroteros habia de venir el gran suceso de la union ibérica, no seria cosa para rechazar; pero séame lícito afirmar que los motines militares, segun las leyes de la historia, habian sido hasta entónces un fenómeno que acompañaba á la decadencia y ruina de los Estados, no á su fundacion ni á su engrandecimiento. En esto, sin embargo, podia haber novedad y ser los motines militares un gran instrumento de progreso, en cuyo caso, encerrando la historia con diez llaves, no seré yo quien enmiende la plana á la Providencia, en cuyos inexcrutables designios habria entrado, sin duda, el que por medios muy poco dignos y harto vulgares se realizasen conquistas que ántes suponian grandes esfuerzos morales y no poca virtud en los pueblos.

Peroracion de Salmeron de regreso de Logroño.

De todas maneras, áun cuando en la union ibérica pensasen los progresistas, creian convenible, miéntras este sueño se realizaba, poner un puente de plata, como ellos decian, á aquel grande suceso, y escogieron para esto al general Espartero, al cual se presentó una comision en Logroño para invitarle con la Corona de España; pero el documento que en otro lugar inserté demostró que el duque de la Victoria perseveraba en su negativa absoluta. No obstante, la comision regresó á Madrid con esperanzas de que Espartero venceria su repugnancia. Con efecto, á las nueve de la mañana del 22 de Mayo llegó á la capital. Gran número de personas esperaba impaciente la llegada de la comision exploradora, la cual fué recibida entre plácemes y abrazos; y ya fuera del *anden*, á peticion de los que aguardaban, tuvo el Sr. Salmeron que encaramarse á un *ómnibus* y decir con acento gritador, que no podia dar pormenores de su delicado encargo, pues esas cosas eran del patrimonio de las Córtes constituyentes. Añadió, que el duque de la Victoria tenia un cariño fogoso á los hijos de Madrid y á sus mujeres, á los cuales enviaba un abrazo,—y tan apretado como el que preparaba para D. Amadeo, que en esto de abrazos fué siempre muy pródigo el ilustre veterano.—De esto dijo Salmeron que era principalmente misionero. Tambien dijo que España tenia derecho á imponer su voluntad al vencedor de Luchana; que importaba poco que él dijera que no y lo repitiese, porque se debia á su pátria, y no tenia más remedio que encajarse la corona en la cabeza, mal que le pesara á sus sienes. «Hagamos, decia, que nuestra opinion sea la



»opinion nacional, que se extienda y forme la mayoría, y no lo dudeis, el duque »de la Victoria se levantará sobre el pavés por la voluntad del país.» Y dando un viva á la soberanía nacional y otro á Espartero, dejó terminada su oracion, cuya grandeza no correspondió al púlpito que habia escogido para lanzarla á los vientos de la popularidad. Del discurso de Sálmeron se desprendia que el duque de la Victoria se habia negado á ser Rey, pero que sus apasionados le harian Monarca por la fuerza. La comision parece que fué muy obsequiada en Logroño y en los pueblos del tránsito, como Haro y otros. La noche de su llegada á aquella ciudad la dieron una serenata, y al siguiente dia almorzó con el general.

Plazo señalado por el general Izquierdo para la solucion monárquica.

Entraba España en el dia 25 de Mayo de 1870; dia grande, momento decisivo, segun anunciaban varios hombres importantes; plazo último, improrogable, fatal para la solucion de la cuestion monárquica. Segun se aproximaba el plazo se iba reconociendo que los esfuerzos de varias personas de buena voluntad y de otras algo interesadas para que la interinidad concluyese, no llegarian á producir resultado. Los síntomas en ese sentido se repetian, y áun cuando no cite en esta historia más que el breve discurso, á lo Tácito, pronunciado en la sesion del 22 por el general Izquierdo, autor del plazo mencionado, bastaria para persuadir de ello á cualquiera. El general Izquierdo preguntando: «¿Sabeis cuál es mi candidato? El de la mayoría;» dió un golpe mortal á las esperanzas de los partidarios de determinada candidatura, que creian, en vista de ciertas demostraciones, contar con su apoyo. Despues sobrevino el disgusto de los diputados del grupo esparterista, que no hallaron en el conde de Reus inclinacion á hacer un Rey por fuerza, como ellos pretendian, y que se indemnizaban de este fracaso negándose á reconocer las facultades constitucionales al Regente. En una palabra, iba á sonar la primera hora del famoso dia 25, decisivo, segun los augures y arúspices de la suerte de España, y no solamente no habia Monarca en cartera, ni intencion de buscarlo, sino que el horror á toda variacion que dominaba era tan grande, que ni áun las facultades constitucionales del Regente y el término del período constitucional tenian probabilidades de triunfar, no obstante que el Gabinete parecia apoyarlas. El aparato lógico y los tristes pronósticos de los montpensieristas, hacian poca mella en los hombres de la revolucion. Tal era el estado de la cuestion monárquica, de donde podria deducirse, que el país podia vivir tranquilo durante el famoso dia 25 de Mayo, señalado para la manifestacion del general Izquierdo, seguro de que *el Rey de la mayoría*, cuya venida aquel procuraba acelerar, no pareceria, y de que las leyes orgánicas, que servian para todo, pero que no *servirian*, iban á tener tiempo de criar hijos y nietos con gran contentamiento de la grey democrática.

Antiguos proyectos de union ibérica en Portugal.

A los murmurios que motivaban las candidaturas de Espartero y Montpensier se unian los que se desprendian de los sucesos de Portugal. Aunque todo lo



que se referia á las desventuradas naciones de la Península habia perdido el interés que ántes los sucesos de España y Portugal inspiraban á Europa, los acontecimientos de Lisboa fueron de tal naturaleza y gravedad, y las consecuencias pudieron revestir tales caractéres internacionales, que en Inglaterra, á pesar de su política de abstencion, qué muchos calificaban de egoista indiferencia, la prensa habia abandonado las llanuras de Marathon por las orillas del Tajo, y en Francia el buen efecto del discurso imperial en la ceremonia del plebiscito no bastó á impedir en la Bolsa de París la baja producida por el drama representado en el palacio de Ajuda. Y no fué que el éxito de los trabajos del mariscal Saldanha sorprendiese á los muchos que en Inglaterra, y especialmente en París, sabian para qué habia ido á Lisboa el anciano duque, mozo á pesar de sus ochenta y más años para las aventuras políticas. Por el contrario, nadie ignoraba en Europa que desde 1864 la idea, unas veces de la union ibérica, otras de la candidatura de D. Fernando ó D. Luis para el Trono de España, venia agitándose entre personalidades tan influyentes á la sazon en los destinos de la Península como Saldanha, Prim y Olózaga, áun cuando más de una vez alguno de aquellos Príncipes hubiese, ó faltado á sus compromisos con la revolucion ibérica, ó hecho protestas de adhesion á una Princesa por demás crédula ó poco conocedora de lo que se agitaba en Europa. Todo el mundo sabia tambien que desde que el mariscal abandonó la embajada de Portugal en París no descansó hasta conseguir el poder, que era su aspiracion más ardiente. Pero sorprendió y disgustó en Europa tanto como en el mismo Portugal, la manera con que este poder habia sido alcanzado en una noche que por mil conceptos, y sobre todo por el éxito tan distinto, dejó muy atrás á la célebre del 7 de Octubre en los fastos de España. Se queria, sí, la elevacion de Saldanha al poder por las simpatías del ejército, por un movimiento de opinion que hubiese parecido nacional, por una especie de pacto entre el mariscal y el Soberano, fundado en su mútua ambicion, pero no un movimiento de pretorianos, á la una de la madrugada, en las estancias mismas del Palacio que habitó el Emperador D. Pedro, y en medio de la sorpresa y estupor del pueblo de Portugal. ¿No era esto dar un motivo á las observaciones que pudiera hacer Inglaterra? ¿No era fundar la revolucion sobre la muerte de la libertad? Y además, ¿qué prestigio podia quedar á un Príncipe así tratado, para hacer de él el Soberano ó el heredero de la doble corona de España y Portugal?

Actitud de los demócratas respecto al prestigio de la corona de España.

Despues de tantas peripecias llegó por fin el momento de que el general Prim comprendiese los inconvenientes y el peligro del sistema que habia adoptado en la cuestion monárquica de caminar *á la cola de la mayoría*. Merced á este sistema, la mayoría se encontraba en la más completa desbandada. Montpensieristas, esparteristas, interinistas y otros matices del partido monárquico formaban un conjunto tan abigarrado y discordante, que no se sabia qué conjeturar acerca del resultado. En medio de esta confusion, el gobierno desapare-

cia, se dividia, habia llegado á no significar nada y á no tener influencia alguna, y solo el general Prim conservaba su importancia personal, que podia verse mermada. La célebre invitacion del general Izquierdo, nuevo astro revolucionario que habia comenzado á brillar cuando el general Prim se habia ocultado tras de la cola de la mayoría, iba firmada por diputados de las más diversas procedencias, incluyendo demócratas y esparteristas. Estos mantenian levantada su bandera, y publicaban manifiestos escritos en *culti—latini—parla* para mostrar que perseveraban en aquella actitud. Todo estaba revelando, en fin, que el partido monárquico, la mayoría de la Cámara se habia quedado sin cabeza, y que se hallaba atraida en sentidos diversos por las colas. Haciendo alarde de su amor al prestigio del Trono y del Monarca, de que hasta entónces no habian dado muchas pruebas, los demócratas discurrian de este modo: «Es »preciso que el Monarca que resulte elegido lo sea real y verdaderamente por »la mayoría de los representantes de la nacion, y no por un grupo de ellos. La »votacion de la forma de gobierno dió á la monarquía 214 votos. El mismo re»sultado es absolutamente necesario si el Rey ha de tener *algun prestigio* á los »ojos del país, si no se quiere que la persona del Monarca aparezca desde el »momento mismo de su eleccion suprema alguna moral ante los ciudadanos.» Partiendo de estas premisas, los demócratas deducian que el proyecto de ley, tal cual habia sido formulado, era *altamente inconveniente*, porque parecia hecho para favorecer una candidatura que claramente indicaba ser la del duque de Montpensier. A primera vista chocaba no poco ver á los llamados cimbrios, que habian pedido constantemente el *mínimum* de Rey posible, preocuparse tanto con que su eleccion se hiciera de modo que saliese de la urna adornado del mayor prestigio. Examinado el fondo del asunto, no era posible negar que tenian algunos progresistas sobrada razon en afirmar que la monarquía constitucional era un prestigio ó no era nada, ni nada significaba; y ¿quién podia poner en duda que un Monarca elegido, por ejemplo, por ochenta y nueve votos en una Cámara que contaba trescientos cincuenta y cuatro que elegian legalmente su cargo, naceria sin prestigio y tendria perpétuamente contra sí durante su reinado una cifra mortal por lo insignificante, y porque apareceria su Trono como fundado por la casualidad? Esta era la cuestion y la forma en que aparecia que los bandos monárquicos iban á reñir su primera batalla parlamentaria. Entre tanto el general Prim seguia á la cola de la mayoría. ¿Cambiaría de postura en el momento de la lucha, como en la campaña de Africa? Aquí estaba la incógnita del problema, el dato que debia aclarar y resolver un asunto que cada vez parecia más difuso y enmarañado. La actitud de los demócratas no podia ser más embarazosa ni más desaliñada, viéndose precisados á gastar el tiempo en apologías, y lo que era más sensible, á no poder hacerlas sin descubrir la flaqueza de sus amigos, y Mártos, que estas cosas veia, y como era y es de carácter arrebatado, le venian de cuando en cuando pujos de soberbia.

Reunion y manifiesto de los esparteristas.

Los esparteristas miéntras tanto no perdian su tiempo, pues el último dia del mes de Mayo se reunieron para discutir un manifiesto en que pública y oficialmente debia proclamarse la candidatura del duque de la Victoria para el Trono de España. A este manifiesto estaba convenido que debia seguir un comunicado de Espartero rechazando terminante y esplícitamente la candidatura, que no aceptaba en manera alguna. Los diputados esparteristas tenian preparado el documento, que en sustancia queria decir, que era su propósito rehabilitar el principio monárquico bajo el cetro de una gloria nacional, que fuese puente de virtud en el tránsito á las estirpes régias. «Venga un Rey, exclamaban, que á nadie infunda recelos; un Rey que á todos ins»pire veneracion; un Rey que acredite las nuevas instituciones revolucio»narias; un Rey que en derredor de su prestigio vea desenvolverse la idea »nueva; un Rey, cuya duracion sea lo bastante á preparar el tránsito á mayor »perfectibidad política, á llegar sin violencia al suspirado término de la union »ibérica, ó á fijar definitivamente los modernos límites constitucionales; un »Rey, en fin, que entregue gustoso el cetro á más venturosas soluciones y »cuyo recuerdo levante en la *España con honra* un muro inexpugnable contra los »Borbones.» En el distrito del Hospital hubo otra reunion popular, que estuvo muy concurrida, cuyo objeto era organizarse para trabajar por la candidatura al Trono del general Espartero, y para esto se nombró una junta, de la que fué elegido presidente el marqués de Perales; y era ciertamente de extrañar que se hubiese hecho este nombramiento, cuando el mismo marqués no habia firmado el manifiesto esparterista de que he dado cuenta más arriba.

No hubo Constitucion más infringida que la de 1869.

Si en el momento en que se aproximaba el término del segundo período legislativo de la revolucion de Setiembre se hubiera formado un balance de los bienes y de los males que habia producido al país, habria sido imposible desconocer que el saldo tendria necesariamente una enorme diferencia de las pérdidas sobre los beneficios. No voy á poner censuras sobre la legitimidad de la revolucion, ni niego las causas que más ó menos forzosamente le dieron orígen; pretendo únicamente referirme á sus propios actos, á las esperanzas que habia defraudado, á las promesas que no habia cumplido, á los daños que habia causado, á los desengaños que estaba dando, al desórden en que habia sumido la política, la administracion pública, la Hacienda, la fortuna del país. Teníamos una Constitucion que sus autores decian que era la más democrática del mundo. Buen provecho; pero lo que no admitia género de duda era, que jamás hubo en el orbe ley fundamental más infringida y menos aplicada. Dispénseme el lector estas digresiones y que se vaya la picotera de la pluma á donde le pica lo que tiene en el corazon, que ya arrepentida de su cotorrería volverá al hilo de la historia. He tenido la paciente curiosidad de enumerar los artículos que estaban en suspenso ó violados, y he encontrado que eran la mitad más tres del número total. No parando mi atencion más que en sus

bases esenciales, he visto que ninguna de ellas era una realidad en la práctica. La Constitucion decia que el gobierno de España era monárquico, y no habia Monarca; disponia que el poder legislativo se ejerciese por dos Cámaras, y no habia más que una; concedia la inamovilidad de la magistratura, y jamás los magistrados y jueces fueron tan meneados, trasladados y destituidos por la arbitrariedad ministerial como entónces; establecia el Jurado, para los delitos políticos, y en vez de Jurado, la ley de órden público acababa de entregar á los reos políticos á los consejos de guerra; daba la inamovilidad á la Regencia del reino, con facultad de nombrar y separar libremente á los ministros, y teniamos un ministerio bastante más inamovible que la Regencia. El gran progreso realizado por la Constitucon, segun los hombres de los partidos revolucionarios, estaba en el título primero, que por primera vez habia elevado los derechos individuales á la categoría sublime de lo ilegislable, de lo absoluto. Prescindiendo de considerar este asunto en el terreno teórico, en donde las tales pretensiones de derechos ilimitables habian caido ya decididamente en ridículo, no habiéndose logrado demostrar más absolutismo que el de los desatinos de semejante teoría, en el terreno práctico no se podia menos de notar que, si bien era cierto que el ciudadano español tenia mayor facilidad para celebrar *meetings* y para congregarse en asambleas políticas, en cambio su libertad civil sufria ataques que imposibilitaban el respeto á la institucion. El ex-alcalde revolucionario de Madrid D. Nicolás María Rivero, ministro de la Gobernacion, declaró á la faz del país que el Ayuntamiento habia ejercido una dictadura sobreponiéndose á las leyes políticas, económicas y administrativas, y que muchos particulares habian sido privados de su propiedad sin la prévia indemnizacion que la Constitucion exigia. Y en las Córtes, para desagraviar las leyes se declaró á la Municipalidad fuera del alcance de toda reclamacion que los particulares, ofendidos en sus derechos, pudieran entablar; y por un principio de justa igualdad se extendió la aprobacion legislativa á todos los municipios de España, eximiéndoles de responsabilidad por todo lo que durante veinte meses hubiesen podido decretar en perjuicio de los ciudadanos. A esto estaban, por el momento, reducidos en España los famosos derechos individuales, imprescriptibles y absolutos.

Resultados negativos de la tolerancia religiosa.

Pero, por lo ménos, decian los revolucionarios que habian conquistado la tolerancia religiosa, y este progreso habria bastado por sí solo para justificar la revolucion, segun sus autores. La verdad en este punto era que provocaciones insensatas anteriores habian excitado las pasiones, que en la catástrofe de Setiembre estallaron con gran fuerza; pero aparte del terreno de la contienda política, en que á unas exageraciones vituperables habian sucedido otras no más dignas de aplauso, en la parte social y moral el progreso alcanzado estaba oscurecido por los más deplorables excesos. Ni un solo libro notable, ni un solo suceso de importancia en el terreno de las ideas vino á probar en más de año



y medio que hiciese falta la libertad para la propagacion de doctrinas que la intolerancia tuviese comprimidas en el alma del pueblo. Blasfemias se escucharon, lanzadas desde todas partes, sin exceptuar aquellas en que el decoro y la solemnidad de la ocasion debiera haberles impuesto silencio; pero pocas polémicas merecedoras de loa ni de atencion por la profundidad de la ciencia, por la brillantez de la forma, por los rasgos de grandeza moral. Alardes de ateismo y de indiferencia que á menudo llegaban á los límites del cinismo; escasas contiendas en que la dialéctica pusiera enfrente de la verdad y de la fé la razon y la duda, auxiliadas siquiera por el sofisma y el ingénio. Ni un solo hombre político dijo en público que profesase, como Guizot, la religion protestante, ó se manifestó cismático; pero muchos, en cambio, se desataron en diatribas contra el catolicismo. Guerra declarada á éste, hostilidad encarnizada contra los sentimientos tradicionales íntimos de todos los españoles: tal era el carácter que la revolucion de Setiembre habia dado á su obra en los asuntos religiosos; no el respeto á la libertad ajena y á la conciencia de los indivíduos.

Vicios administrativos é inseguridad individual.

En la administracion pública las cosas no habian mejorado; en vez de descentralizar, como los partidos liberales tenian obligacion de hacer, se centralizaba. Se dejaba que se cerrasen por centenares las escuelas de primeras letras y se estimulaba el aumento de universidades. Para contraer matrimonio los que tuviesen impedimento indispensable tenian que recurrir al ministerio de Gracia y Justicia. Para justificar el nacimiento de su hijo ó para poder dar enterramiento á su padre, todo ciudadano tenia obligacion de acudir á la capital de su distrito, en vez de conseguir esos objetos en su parroquia. En las obras públicas habia una paralizacion completa. Se habian suprimido de repente los gastos reproductivos en los departamentos ministeriales de Fomento y de Marina, y en ellos, como en los demás, se habian aumentado las cantidades destinadas á fomentar la empleomanía. Crecia el personal de oficiales generales en el ejército, y se notaba la escasez de soldados siempre que una de las frecuentes asonadas exigia acudir á la fuerza militar. Sobre la administracion de justicia se decia en las Córtes cosas jamás oidas; la seguridad en los caminos habia desaparecido por completo. Émulos de José María y de Jáime el Barbudo llenaban de consternacion los campos. Habia pueblos rurales de importancia en que los vecinos no se atrevian á salir al anochecer de casa, y reforzaban dentro de esta las puertas y los medios de defensa. El uso de las armas se habia generalizado, pareciendo que habiamos vuelto á los peores tiempos de la Edad Media, segun lo armados que andaban para su defensa personal los españoles. El órden público no estaba más asegurado que la tranquilidad individual. Cruzaban de contínuo rumores de trastorno, amenazas de conflictos, temores de guerra civil. La anarquía mansa, de que los partidos dominantes se hallaban convictos y confesos, no podia ménos de concluir por un desbordamiento del desórden.



La Hacienda pública corria presurosa á una catástrofe. A pesar de las profecías del Sr. Figuerola, que continuaba prometiendo siempre el principio del alivio para tres años más adelante, todo el mundo comprendia que aumentando los gastos, rebajando los ingresos por medio de represiones violentas ó de trastornos irreflexivos, contratando sin cesar empréstitos cada vez más caros y convirtiendo las deudas de modo que devengasen mayores intereses, no se podia caminar más que á la bancarrota; y sólo podia presumirse, con algun fundamento de razon, que el Sr. Figuerola salvaria la Hacienda de la misma manera que decia que habia salvado la Caja de Depósitos. La administracion provincial y municipal padecian, no en la proporcion en que debian sufrir siempre el rechazo de los desastres del Estado, sino en mucho mayor, porque el gobierno habia recargado sobre ella su propia responsabilidad. Privados de toda clase de recursos los presupuestos provinciales y municipales, los hospitales, las casas de expósitos, vivian miserablemente, y empezaban á ver cerrarse sus puertas con escándalo; las cárceles, los establecimientos de enseñanza, todos los servicios se encontraban indotados; la policía urbana quedaba abandonada, y la guardería rural dejaba de dispensar la escasa utilidad que á la custodia de las propiedades prestaba. En compensacion de todos estos males, cuyo resúmen, si hubiera de compendiarse en una sola palabra, no podria serlo sino con la de desórden, ¿qué nos habia dado la revolucion? Alguna mayor libertad, es indudable; pero libertad que no podia considerarse como definitiva, como sólida, miéntras todo en las instituciones fuese interino; todo, en las leyes, provisional; todo, en la política, incertidumbre y estéril agitacion; todo, en la administracion, desconcierto; todo, en la Hacienda, recursos empíricos y transitorios; todo, en la política, contradiccion con los programas anteriores; todo, en el movimiento de la actividad individual, zozobra y temores; todo, en las provincias, insolvencia; todo, en los municipios, desbarajustes y necesidad de *bills* de indemnidad. Y, sin embargo, los prohombres que disfrutaban el mando, engreidos con su prepotencia, aseguraban que todo caminaba á más y mejor; bien que los hombres escarmentados tenian ya tan corregida la imaginacion en este punto, en virtud de los latigazos que les habian dado los utopistas, que no creian en nada de cuanto afirmaban, ni para lo presente, ni para lo porvenir. El que juzga lo peor no hace bien, pero lo acierta por lo comun. Se ponian tan hinchados con sus pronósticos y advertencias, que era cosa de ver; y en verdad que no habia motivo para extrañar aquel esponjamiento, visto el ascendiente de aquellas vanidosas principalidades. El pueblo sensato se esforzaba en buscar las maravillas que con tan vivos colores le pintaban; pero para ver lo que los revolucionarios querian que viese, tenia que cerrar los ojos para ayudar á la imaginacion.

Desconcierto administrativo en toda la nacion.

No pasaba dia que no aumentase las justas causas de descontento y de censura por el espectáculo que estaban dando los debates parlamentarios. Nada

Medidas absurdas y violentas del Sr. Figuerola.



prestaba ya interés á las tareas de la Asamblea. Bien que el país habria deseado en algunos de los habladores de las Constituyentes menos estrechas las márgenes de sus discursos, porque les pasaba lo que á los rios, que cuanto más se ensancha la madre llevan menos agua, y así sucedia que su elocuencia la podia vadear cualquiera sin peligro de anegarse en ciencia. El Sr. Figuerola jamás usaba de la palabra en el Congreso sin sorprender á los oyentes con la exposicion de alguna teoría extraña ó de algun argumento estupendo. Al mismo tiempo que se lisonjeaba de haber disminuido el presupuesto de las clases pasivas reformando las clasificaciones por medio de un decreto en que sustituyó todas las reglas anteriormente establecidas con las que le plugo establecer segun su criterio personal y arbitrario, se oponia á que se suprimiese el abono injusto, absurdo y desmoralizador de los once años de servicios, concedido por la ley de 21 de Julio de 1855 á los progresistas que no hubiesen servido desde 1843, y para ello se fundaba en que esta supresion tendria efecto retroactivo. ¿Por qué no preguntaba el señor ministro á los cesantes, jubilados y pensionistas á quienes habia rebajado ó quitado por completo los haberes, si para ello habia tenido efecto retroactivo el decreto por él expedido? Lás viudas y los huérfanos del Monte Pio de la Casa Real veian pasar el vigésimo mes en que no habian percibido un centavo de real de sus mezquinos haberes, porque el Sr. Figuerola detenia en su ministerial cartera más de un año el proyecto de ley formulado por la Direccion, y luégo lo llevaba á las Córtes sin leerlo, y daba una nueva prueba de la manera más ligera con que trataba asuntos de interés, proponiendo el pago en bonos del Tesoro cuando ya este papel habia desaparecido de manos de la administracion pública; y, por último, se resistia enérgicamente á que la comision aumentase, movida por razones evidentes de justicia, media docena escasa de miles de duros para que se siguiese dando el pan á centenares de familias desvalidas. Pero al mismo tiempo, y cuando las mismas Córtes estaban buscando y aprobando medios para cercenarse á sí propias las ocasiones de dar nuevas mercedes por motivos políticos y nuevas pensiones, el Sr. Figuerola les pedia que tomasen en consideracion la propuesta de una nueva, que él mismo declaraba desconocer los fundamentos y las razones en que se apoyaba. Es verdad que recordaba con este motivo á la Cámara lo parca que habia sido en otorgar favores de esta clase, no sé si irónicamente ó con seriedad. Y estas y otras cosas contemplaba el país sin irritarse; en su indolencia se me figura que decia esto ó cosa parecida: «Sacrificar mi quietud y arriesgar mi salvacion por antojos ajenos, no me tiene cuenta para la otra vida »ni para esta. Manden al mundo los que quieran ser esclavos suyos, que yo no »me siento con esta vocacion.»

Prodigalidad en los favores.

Y todo el mundo sabia que se otorgaban favores inmerecidos por motivos políticos y que se condecoraba pródigamente á hombres ineptos. Si se premiaban los deméritos con el mayor beneficio, ¿qué bortacho queria vivir en me-

dio de un mundo que así discurria? Dios daba á los contribuyentes el mérito del sufrimiento que necesitaban para que no perdiesen el mérito de lo que padecian. Es necesario ser imparcial y apuntar aquí que estas dádivas tenian un opositor acérrimo, al cual causaban violentas desazones; todos suponian al Sr. Rivero desesperado por estas cosas, y era piadosa consideracion; pero no tanta que se ahorcase, porque era menester mucha soga, segun que le habia engordado el pescuezo. Sin embargo, era de ver cómo la prensa encarecia los donaires de los agraciados políticos, levantándolos á la calidad de héroes; por aquí conocerán mis lectores de qué medios se valia Dios para humillar su orgullo. Yo, que he procurado conocerlos de cerca y juzgarlos por sus hechos, infiero qué hombres eran los lisonjeros cuando tenian por algo á los lisonjeados.

Célebre sesion del dia 3 de Junio contra la candidatura de Montpensier.

En medio de la confusion que presentó la sesion de las Constituyentes del dia 3 de Junio, la única animada por la pasion política que habia presenciado la Cámara en su segunda legislatura desde la noche en que quedó rota la conciliacion, sólo un camino se me presenta para expresarla y deducir su significado. No cabia duda en que la primera votacion del dia 3, en la que 106 diputados contra 98 tomaron en consideracion un voto particular del Sr. Rojo Arias al proyecto de ley sobre la forma de la eleccion del Monarca, fué una manifestacion hostil á la candidatura del duque de Montpensier, á la que dicho proyecto favorecia. No sé de quién partió la idea de dar la primera batalla á dicha candidatura en aquella cuestion; pero es lo cierto que por una y otra parte se habia aceptado, y que si los adversarios del duque de Montpensier anduvieron diligentes en salirle al paso, sus partidarios no lo estuvieron ménos en acudir con todas sus fuerzas á la defensa. La interesante sesion del dia 3 de Junio ofreció, pues, varios puntos de vista que es menester que aclare la historia. En primer lugar, no cabia duda en que, áun considerado bajo el punto de vista exclusivamente monárquico el voto particular, defendido con gran vigor y excelentes razones por el Sr. Rojo Arias, era muy fundado. ¿Para qué exigia la Constitucion una *ley especial* para la eleccion de Monarca, si los votos que para este objeto habian de ser necesarios debian de ser los que bastasen para la aprobacion de una ley ordinaria? Que el Rey elegido no podria alcanzar prestigio si no lo era por la casi totalidad de los votos, lo habian estado discutiendo y aprobando por largo espacio de tiempo los mismos diarios montpensieristas, que se burlaban del duque de Génova, suponiendo que no podria alcanzar más de 171. Y, sin embargo, esos mismos diarios y los diputados de sus opiniones se enfurecian á la sazon cuando oian que no era posible ni conveniente que viniese un Monarca elegido por 89 votos. Descomponiendo la votacion del dia 3 de Junio, se encontraba asimismo el hecho muy significativo é importante de que, miéntras todos los partidos monárquicos representados en la Cámara se dividian, votando unos de sus miembros en pro y otros en contra del Sr. Rojo



Arias, hubo uno que se mostró compacto, la union liberal. Sus votos, en cantidad de más de 50, componian el núcleo, la parte más considerable de los que en contra tuvo la enmienda del diputado progresista. Si la votacion hubiera sido realmente libre, y no podia serlo desde el momento en que el presidente del Consejo y muchos de sus compañeros tomaban la iniciativa en apoyar á la mayoría de la comision, era más que probable que los 98 votos que en contra tuvo el Sr. Rojo Arias no hubieran pasado de los 50 á 60 con que contaba la union liberal; pero en cambio era seguro que estos no se hubieran dividido. Este hecho demostró plenamente que la candidatura del duque de Montpensier, sin que me proponga averiguar si podian aceptarla ó no los demócratas, era la candidatura de todo aquel partido, y que, por consiguiente, representaba la preponderancia política de la union liberal, y como ésta se hallaba entónces en la desgracia y profundamente separada de los otros partidos monárquicos, un desagravio, una satisfaccion, y áun una revancha, si se quiere, cuyos límites no era fácil calcular. Como candidatura por excelencia de partido, apareció, pues, en la Cámara la del duque de Montpensier, sin que pudiera engañar al observador las circunstancias fortuitas y favorables de haberse agregado algunos votos de otras procedencias á los de la union liberal, la asistencia de la comision y del Gabinete en la primera votacion, y la de la mesa en la segunda. Todo el mundo comprendia que, llegado el momento en que la candidatura mencionada hubiera de presentarse de una manera franca y directa, no habria tenido á su lado á los esparteristas, que en el mismo dia la apoyaron, sin quererlo, por la complicacion de circunstancias diversas; ni á los amigos del ministerio, que le siguieron por no desairarle; ni á los mismos monárquicos, que no ligaban irrevocablemente la causa de una institucion que miraba á lo porvenir tanto como á lo presente con la causa personal del duque de Montpensier. En cambio, todo el mundo comprendia tambien que la union liberal en masa, con excepcion de seis ú ocho diputados que desde la apertura de las Constituyentes habian mostrado grande independencia, personalizó y materializó la causa de la monarquía, comprometiéndola cada vez más gravemente, ligándola á la del duque de Montpensier, á quien á un mismo tiempo convertia en representante de la rehabilitacion para el ejercicio del poder y de las aspiraciones de la supremacía política de un solo partido.

Palabras del señor Fernandez Vallin.

Un diputado de éste, el Sr. Fernandez Vallin, pedia en la sesion del 3 de Junio que constara en el acta, que los republicanos, los carlistas y los alfonsinos habian recibido con aclamaciones el resultado de la primera votacion. El Sr. Vallin pudo agregar á aquellos partidos populares, representantes de lo pasado y de lo porvenir, de la tradicion y de lo ideal, á los demócratas y á los progresistas, iniciadores del voto particular que se tomaba en consideracion, y cuyo número hubiera sido mucho más considerable, como lo demuestran las abstenciones muy significativas, si las circunstancias no hubiesen impulsado

al ministerio á votar con la minoría y á ser derrotado con ella; por donde resultaba demostrada la impopularidad de la expresada candidatura, no obstante que hasta el dia 3 de Junio no habia podido verse comprobada por los hechos la unanimidad de la union liberal en apoyarla, y por consiguiente la estrecha relacion entre el interés de aquella y el de este partido; á lo cual debia en justicia agregarse la actitud del público, de quien no podia presumirse parcialidad, que fué en aquella sesion el verdadero juez, y que recibia con extraordinario aplauso, con entusiasmo, el resultado de la primera votacion. Otro hecho importante de la misma sesion fué la posicion en que habia quedado el gobierno, en realidad derrotado, porque sus votos fueron los primeros que se pronunciaron en apoyo de la comision. El general Prim tuvo una vez más ocasion de convencerse de que nó era posible caminar á la cola de la mayoría en cuestion alguna de importancia, porque aquella, viéndose sin su jefe natural, se dividia, y porque los choques, los conflictos, se sucedian sin aclarar las situaciones, como se presenció el 3 de Junio. La division era ya tan grande, que de la mayoría se habia trasmitido á los diversos partidos de que se componia, y de éstos habia pasado al mismo Gabinete. Las narraciones que corrieron despues de la sesion acerca de los Consejos de ministros celebrados, no dejaban duda de que, sin lo grave de las circunstancias, y sin el estado de fraccionamiento infinitesimal de la Cámara, habria surgido el conflicto ministerial. La union liberal se volvia y se revolvia como una culebra para salir como podia de su agujero, pero dejaba el pellejo entre sus mismas culpas; y sin ensangrentar la pluma, porque no es convenible, debo añadir que tenia en espera contra el gobierno otra carga cerrada que debia darle muy malos ratos. Habian desaparecido entre los ministros los pronósticos de felicidades, por lo que exhonerada la imaginacion de su incumbencia, sólo le quedaba al corazon lo que le correspondia, que ni se le podia quitar, ni era posible moderarlo.

Manifestacion esparterista.

Los esparteristas no cejaban tampoco en sus ilusiones, y trabajaban de consuno para el buen suceso de su acariciada candidatura, por lo cual se veia en las esquinas de los sitios más concurridos de Madrid unos grandes carteles convocando al pueblo liberal para una manifestacion pública que debia celebrarse el domingo 5 de Junio. Decian, entre otras cosas, á los madrileños: «Vosotros, siempre entusiastas por las glorias nacionales, sabeis cuánto debe la pátria á su inmortal pacificador. Manifestad al mundo que el pueblo heróico del 2 de Mayo, del 7 de Julio y 7 de Octubre considera digno de la primera magistratura nacional al ciudadano que simbolice nuestras glorias y virtudes, nuestra grandeza y libertad.—Madrileños: El órden es columna del derecho. Haced una manifestacion ordenada que sea base imperecedera de la voluntad nacional. Id como un solo hombre en el cortejo cívico de la solemne adhesion al general Espartero.—Que al ver vuestra imponente union y vuestro pacífico entusiasmo, comprendan las Córtes Constituyentes que debe

»ser admirada actitud tan patriótica.» Por indicacion del señor gobernador de la provincia habia variado el curso de la procesion, la cual no iria por el Prado al Dos de Mayo para no entorpecer la vía pública, sino que se dirigiria por la puerta de Alcalá hácia los Campos Elíseos; y en verdad que si no hubiera sido conocida la buena fé del gobernador, habria llamado la atencion esta singular coincidencia, de llevar una numerosa manifestacion, cuyo objeto era enaltecer al duque de la Victoria, al sitio donde los más autorizados hombres del partido progresista declararon á aquel ilustre personaje jubilado para la política; allí donde se hizo el entierro iba á verificarse la resurreccion; prueba notable de lo falibles que son los juicios humanos en todo, pero más especialmente en lo que se refieren á cuestiones políticas. Este dia debia verificarse una corrida de toros, pero la diputacion dispuso suspenderla para no quitar gentes á la procesion. Con efecto, la manifestacion salió á las seis y media de la tarde de la plaza de la Villa, precedida, como todas, de una banda de música, detrás de la cual iba una carretela descubierta adornada con los colores nacionales, llevando á los lados dos estandartes, á los cuales seguia otro de fondo azul, en el que en letras doradas se leia: *La comision de Logroño*. Detrás del carruaje iban los diputados esparteristas y los periodistas de la misma comunion, presididos por los Sres. Madoz, Salmeron y Garrido. Iban á continuacion doce estandartes más en representacion de los distritos. Tanto estos estandartes como los que se veian al lado del coche eran exactamente iguales, leyéndose por una parte en fondo blanco *Cúmplase la voluntad nacional*, que era la muletilla sublime ó el comodin político que simbolizaba el quietismo del personaje loado y reverenciado. Tambien estuvieron representados en la manifestacion los milicianos nacionales veteranos, que llevaban otro estandarte. A las siete de la tarde llegó el cortejo á las afueras de la puerta de Alcalá, y continuó la comision á los Campos Elíseos, donde despues de pronunciar el Sr. Madoz algunas palabras se disolvió, dándose algunos vivas al duque de la Victoria. La comision acompañó la carretela hasta el Congreso, donde los diputados Sres. Contreras, García de Quesada y otros la recibieron. No asistieron á la manifestacion los diputados militares, porque el señor ministro de la Guerra les habia advertido que se estaba procesando á un oficial por haberse presentado de uniforme en una manifestacion anterior. En Barcelona hubo el mismo dia otra manifestacion análoga en pro del mismo personaje.

Consecuencias del voto particular del señor Rojo Arias.

El voto particular del Sr. Rojo Arias seguia haciendo cosquillas á la union liberal, y habia puesto en conmocion á los más importantes oradores de la Asamblea, entre los cuales estaban los Sres. Rios Rosas y Cánovas del Castillo. El discurso de este último, pronunciado en las Constituyentes el dia 6 de Junio, fué más que un discurso, fué un acto. Los esfuerzos de dos oradores que ocupaban tan alto puesto como los Sres. Rios Rosas y Rivero para desvirtuar ó atenuar el efecto del discurso del Sr. Cánovas, lo habrian demostrado

si el aspecto mismo de la Cámara, la gran concurrencia en bancos y tribunas y la animacion que en aquella reinaba no lo hubieran probado ántes de comenzarse la sesion. No es posible que con la brevedad que debe la historia reseñar este acontecimiento parlamentario pueda yo abarcar todos los argumentos, ni áun los más importantes, de tres discursos tan largos y trascendentales como los de los Sres. Cánovas, Rios Rosas y el ministro de la Gobernacion. Veré si puedo retratar la actitud en que se presentó cada uno de aquellos oradores.

Discurso notable, por sus circunstancias, del Sr Cánovas del Castillo.

No puedo, en ningun caso, dejar de mostrarme conforme con las ideas emitidas por el Sr. Cánovas, porque si bien sin la lucidez, precision y elocuencia que en los discursos de este orador resaltan, la mayor parte de ellas las ha sustentado siempre la presente historia. El Sr. Cánovas, que luchaba con dificultades mucho mayores y de diversa índole que las que se oponian en la prensa á la solucion verdaderamente nacional y liberal, cuya defensa inició, necesitaba de gran tacto y perfecto conocimiento del terreno por donde caminaba, y ni una ni otra cosa le faltaron. Contra el dictámen de la mayoría de la comision de ley para la forma de la eleccion de Monarca usó de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo; pero como su propósito no era analizar el proyecto, sino elevarse á consideraciones generales, trató principalmente de la cuestion política suscitada por el voto particular del Sr. Rojo Arias sobre la base numérica en que debia apoyarse el Monarca que se hubiera de elegir. El Sr. Rios Rosas extrañaba luégo que el orador diese tanta importancia á la parte aritmética en el proyecto de ley, olvidando que la aritmética tiene que ser cosa muy importante en un régimen político que, como el de España, se funda en el número, y no en aquel principio de la soberanía de la razon que el Sr. Rios Rosas profesó toda su vida. El Sr. Cánovas no se contentaba con un Monarca *cualquiera*, ni creia que la persona del Rey tenia por sí sola tal virtud que bastase á trocar el mal en bien sin esfuerzo alguno de los hombres públicos y de los partidos que tenian en sus manos la suerte del país: respecto del primer punto, recordó los votos que en Bélgica habian elevado al Trono á Leopoldo (152 por 200 votantes), y en Francia á Luis Felipe (219 por 300), así como los que aquí se juzgaban precisos para la presentacion oficial de la candidatura del duque de Génova; y en cuanto al segundo punto, que estaba relacionado con la continuacion de la interinidad, poco trabajo le costó probar que los males de que se quejaba el país no concluirian con la eleccion de Rey si no se variaba de sistema político y de conducta en el gobierno, ántes aumentarian con el riesgo de las discordias civiles si el Rey elegido no se apoyaba en la base de una gran mayoría. El Sr. Cánovas no entendia la libertad como el ministro de la Gobernacion; no creia que hubiese leyes buenas y liberales que no pudiesen ser aplicadas, por lo cual preferia que las que se dieran al país con el concurso de la opinion pública y á peticion de esta fuesen practicables, ó que significasen so-



lamente el triunfo de tal ó cual sistema, que no obligaba á sus mantenedores, puesto que eran los primeros á prescindir de ellas en la práctica. Decia muy bien con este motivo el Sr. Cánovas, que en los tristes sucesos que habíamos presenciado durante los diez y nueve meses, la legalidad habia estado de parte de los vencidos, por más que el interés general moviese á los vencedores. Y el país entero, esto es, el verdadero país, sentia lo mismo que el orador, lo cual no tenia nada de extraño, porque el pueblo sensato, que se paga poco de palabras y frases por el estilo de las que compusieron el discurso del Sr. Rivero, no comprendia el mérito de una libertad que se encontraba á cada paso en precision de infringir la ley. En toda esta parte de su discurso, el Sr. Cánovas, sin negar que algo podia y debia quedar de las leyes hechas por la revolucion, varias de las cuales no eran una novedad, y hubieran llegado á hacerse sin su advenimiento, estuvo conforme con sus anteriores discursos, en particular con el que habia pronunciado al discutirse el título primero de la ley fundamental. Lo que en el del dia 6 de Junio hubo de nuevo, y dada la situacion de la Cámara, de noble, digno y elevado fueron las declaraciones favorables al Príncipe Alfonso de Borbon como solucion liberal y nacional de las innumerables y cada dia mayores dificultades en que la revolucion de Setiembre nos habia metido. Claramente manifestó el orador que sus simpatías estaban todas por el Príncipe Alfonso; pero añadiendo que como esta cuestion era de interés público, si hubiera habido un medio de evitar al país nuevas discordias civiles, la aceptaria.

Respuestas del señor Rios Rosas.

El Sr. Rios Rosas, que era como una ninfa, eco del Sr. Cánovas, puesto que no podia dejarse oir la voz de este orador sin que la del primero la siguiese, aunque fuera para sostener lo contrario que aquel, le contestó en un larguísimo y desigual discurso, y por cierto que fué para causar extrañeza, que un orador dogmático como el Sr. Rios Rosas empezara empleando el recurso vulgar de un llamamiento al patriotismo, y dedicando sendos párrafos á probar que el Rey, y no el pueblo español, habia sido quien en 1823 llamó la intervencion extranjera. ¿Ignoraba, por ventura, el Sr. Rios Rosas el estado de Europa en aquella época? ¿Conocia la torpeza, la inexperiencia y las exageraciones del partido liberal que hicieron posible la intervencion? De todos modos, el Sr. Rios Rosas trató á la historia como esclava imponiéndola el servicio que convenia á una candidatura determinada, cuyo principal mantenedor era, áun cuando todavía no hubiese hecho uso en favor de aquella causa de la franqueza y decision que habia demostrado el Sr. Cánovas. A la certificacion histórica que sirvió al Sr. Rios Rosas para grandilocuentes redundancias, el Sr. Cánovas, en su réplica, no necesitó oponer otra cosa más, sino que no se explicaba más que por indiferencia del pueblo español, que la invasion de 1824 no hubiese provocado resistencia, cuando la de 1809, harto más poderosa y temible, la tuvo grande y universal, como es sabido. El Sr. Rios Rosas, que dos años ántes de la caida de la dinastía, y cuando ya estaba planteada y organizada la resistencia



que la derribó, la juzgaba y declaraba inviolable, tuvo el dia 6 do Junio para la Reina destronada palabras bastante duras, al mismo tiempo que acusaba al Sr. Cánovas de falta de decision, pues no imitaba á Hernan Cortés quemando sus naves. Era positivo que nada ganaba el Sr. Rios Rosas con eso, porque habiéndole condenado su estrella ó su génio á ser el opositor sempiterno de aquel orador, no tendria duda en que tendria que representar el papel de Pánfilo de Narvaez; además, que nada tenia de extraño que hubiese quien en interés del país, y en una época como aquella, no admitiese fácilmente compromisos irrevocables por todo un porvenir, cuando habia tantos repúblicos de cuenta que continuaban y aplazaban todo lo que podian los sacrificios que exigia la situacion, y, por el contrario, prolongaban cuanto estaba en su mano las situaciones prósperas y confortables.

Palabras del Sr. Rivero.

El Sr. Rivero habló mucho de la revolucion, pero no de la que todos conociamos, sino de la que el orador extrañaba que habria debido ser. Prodigó tambien fuertes palabras, como traicion, infamia, degradacion, y otras que sus antiguos amigos, los republicanos, habian hecho resonar en sus oidos, y se puso á hablar de monarquía; salió tan mal parada de sus manos como hubiera podido salir de las del republicano más irreconciliable con el Trono, con lo que dió lugar á que el Sr. Figueras exclamase: «¿Y nos quereis regalar otra?» No obstante, á pesar de su elocuencia y de sus palabras desabridas contra todo propósito restaurador, nadie sabia lo que le pasaba al Sr. Rivero, entónces mismo, que se trataba de enviarle á ocupar el puesto que habia dejado vacante el Sr. Rios Rosas, y en el que despues de la revolucion no habia gran cosa que hacer. Tal fué la sesion del dia 6 de Julio, someramente reseñada, y en la que lo más notable que ocurrió fué el acto del Sr. Cánovas del Castillo de proponer á los revolucionarios una solucion que hasta entónces no habia aparecido oficialmente, aunque hacia mucho tiempo que vagaba en la cabeza y en el corazon de la mayoría de los españoles.

Se van notando las probabilidades de la restauracion alfonsina.

El discurso del Sr. Cánovas, áun cuando pronunciado en circunstancias tan críticas y delicadas, y que es necesario confesar que hubo sobrada valentía en acometer empresa tan arriesgada, no mereció cumplidamente los plácemes de los amigos del Príncipe Alfonso, asegurando estos que habia proclamado á medias la santidad de los principios hereditarios. Tales murmurios se parecian mucho al concepto de la santidad que formaba cierto navarro, el cual siempre que veia la estátua de algun santo de medio cuerpo, decia con mucha gracia: «Esa es una friolera. ¡Santo! Santo de medio cuerpo arriba tambien lo soy yo; »la dificultad está en serlo de medio cuerpo abajo.» Dijeran cuanto quisieran los alfonsinos descontentos, era necesario confesar que el Sr. Cánovas abrió las puertas para que se viesen en la Cámara Constituyente síntomas indudables del movimiento que iba á seguir la opinion pública. Ya se habian oido en la tribuna parlamentaria declaraciones que, áun siendo justas, razonables y lógi-



cas, no fuera ménos notable que fuesen recibidas, como lo eran, al año y medio de la revolucion de Setiembre. Aunque el ex-republicano, el señor ministro de la Gobernacion, usase todavía palabras muy duras al hablar de algunas cosas respetables, no por eso era ménos cierto que en el Salon de Sesiones no habia la incredulidad que existia un año ántes respecto de ser posible la solucion que Cánovas proponia; y que en el Salon de Conferencias esa incredulidad era menor que en el de las sesiones, y en el resto de los partidos políticos más pequeña aún que en el recinto del palacio del Congreso, y en la generalidad de la nacion bastante más reducida aún que entre los que se ocupaban habitualmente de política. Una gran parte del resultado de la sesion del dia 6 de Junio habia que conceder á las privilegiadas dotes oratorias del Sr. Cánovas del Castillo, á su prestigio de hombre de Estado, á la respetabilidad de su consecuencia política y de su brillante historia; pero una parte tambien muy considerable correspondia á la fuerza de la lógica, al prestigio del derecho, á la evidencia de la razon en que se apoyaba la idea que tuvo la fortuna de ser defendida por su poderosa palabra.

Dificultades para reunir el número de votos necesarios para la eleccion de un Rey.

Despues de la votacion del dia 7 de Junio, en la que 138 diputados contra 124 aprobaron el voto particular del Sr. Rojo Arias á la ley de eleccion del Monarca, la situacion parecia haberse simplificado un tanto. Una candidatura monárquica, la del duque de Montpensier, habia sido derrotada, comprendiéndolo y aceptándolo así la persona principalmente interesada, que poco ántes pedia y obtenia pasaportes para viajar por España y el extranjero. Y al mismo tiempo, un partido monárquico, el unionista, era tambien derrotado, y otro partido que se llamaba monárquico, pero que no tenia candidato, ni mostraba gran afan por ver restablecida la monarquía, el cimbrio ó radical, triunfaba en toda la línea y se hacia por un momenlo el árbitro de la situacion. Con estos sucesos, la última parecia, repito, haberse simplificado, más por el mismo método y por idéntico camino que el que hasta entónces habia seguido la revolucion, para pasar de lo complejo á lo concreto, es decir, por medio de negaciones. El esfuerzo que hizo el dia 7, la agitacion política que en los dias anteriores habia reinado, tenia por objeto una negacion; queria impedir, y habia impedido en efecto, el progreso de una candidatura poco popular; mas para eso fué preciso, no ya prolongar por mucho tiempo la interinidad, sino hacer en extremo difícil la eleccion del Monarca por la Asamblea Constituyente. Todo el mundo comprendia que en el estado en que se hallaba la Cámara, dividida en monárquicos y republicanos, esparteristas, montpensieristas y carlistas, en progresistas, unionistas y radicales, y en la que cada dia que pasaba dejaba tras sí una nueva division; todo el mundo comprendia, vuelvo á decir, que exigir la mitad más uno de los diputados proclamados, ó fuesen 175 votos para la eleccion del Monarca, era, á no dudarlo, una garantía de duracion y de aceptacion para el que hubiese de ser elegido; pero equivalia á aplazar la elec-

cion por largo espacio de tiempo, y áun podia decirse que á dejarla para la Cámara que hubiese de suceder á la que existia, porque lo que era esta última no podria nunca reunir dicho número de votos ni áun á favor del mejor y más popular de los candidatos posibles. A la manera del hoyo, que es más grande cuanto más tierra le quitan, la revolucion se encontraba tanto más satisfecha cuanto menores eran las probabilidades que conservaba de llegar á constituir de una manera definitiva y conforme con la ley fundamental que habia votado. Como si el triunfo del dia 7 de Junio hubiese sido alcanzado por el gobierno; como si en la ley para la eleccion de Monarca no hubiera sufrido dos derrotas, los diputados demócratas y progresistas que acababan de votar contra aquel abrazaban y felicitaban á algunos de los ministros, y áun al mismo presidente del Consejo, bien que el Sr. Rivero no fué del número de los felicitados, porque un dia despues se dirigian contra él y contra el Sr. Sagasta las baterías de los demócratas triunfadores que querian enviarle á la presidencia del Consejo de Estado y pedian la direccion de la política con el ministerio de la Gobernacion para el Sr. Ruiz Zorrilla, al ménos miéntras durase el interregno parlamentario. De cualquier manera, la conducta del gobierno en la eleccion del Monarca no se comprendia; despues de haber tomado la iniciativa en esta materia y de haber convocado para tratarla á todos los diputados monárquicos para el dia 9 de Junio, el Gabinete dejaba que entre él y la mayoría se interpusiera primeramente el general Izquierdo con su convocatoria para la que el 7 por la noche se celebró una reunion; y lo que era más grave, no previa ni hacia esfuerzos para evitar la dificultad del voto particular del Sr. Rojo Arias, quien apartándose del gobierno y envolviéndole en la derrota del dia 7, conmovia las pasiones de la Cámara, llamando á batalla contra la candidatura del duque de Montpensier. Tal era entónces la situacion, que habria sido más duradera si hubiese habido leyes en observancia, política y gobierno; pero la debilidad y abatimiento del poder, su instabilidad y sus excisiones, mayores y más frecuentes que lo fueron en el período constitucional, no podian ménos de producir la anarquía mansa que devoraba al país. Esto no se remediaba con la ruina de las aspiraciones del duque de Montpensier, ni con el triunfo de los demócratas sobre los unionistas; la victoria era de los primeros sin duda alguna; pero ¿sacaba el país de ella algun provecho? Eso es lo que no se proponian averiguar.

Esfuerzos lastimosos de Madoz en pró de la candidatura de Espartero.

A todo esto, los esparteristas no desmayaban en su tenacidad, y buscaban votos y representaciones de los pueblos en favor del duque de la Victoria para que fuese propuesto como candidato al Trono de España; siendo en todo ello el más esforzado paladin D. Pascual Madoz, á quien los fracasos le habian retirado el gusto de tal manera, que sólo le sentia en suspirar por su protegido de Logroño, y áun esto se lo recateaba el corazon, porque estaba muy sofocado. Añádase á esto, segun lenguas sueltas de aquellos dias, que en las primaveras y en los otoños se le desesperaba la hipocondría, siendo estas las flo-



res y los frutos que producia su terreno. En aquellos dias se extrañaba ménos esta crítica, porque sólo la dilacion de la monarquía esparterista, aunque faltasen otros motivos, bastaba para desazonarle toda la gracia. Con efecto, teniendo el corazon poblado de cerdas para los asuntos de *La Peninsular*, cuando se trataba de perder á quien bien queria le tenia tan lampiño que era una lástima.

Váse empequeñeciendo la personalidad de Prim.

A pesar de haber hecho el duque de Montpensier el último esfuerzo á favor de su candidatura; áun cuando el partido unionista habia sido derrotado por los demócratas, tomando la revancha de la oposicion que el primero hizo á la candidatura del duque de Génova y que se gozaban en ella; aunque, segun los radicales, ya no se podia elegir el Rey por sorpresa, ni un Monarca de *pandilla*, como decian, pero en cambio tampoco se podia elegir Rey bueno ni malo por aquellas Constituyentes; cuando ni áun las facultades constitucionales otorgadas al Regente, facultades que, habiendo de coexistir con la soberanía de las Córtes, seguia ignorando el país cuáles podian ser, ni áun ese *mito* de las facultades al Regente parecia realizable, creíase lógico volver los ojos al general Prim, marqués de los Castillejos, conde de Reus, presidente del Consejo y clave de la política española, y de interrogar su actitud y su pericia. Hallábase el general Prim rodeado de ruinas, y sin embargo, su figura no destacaba entre ellas con más vigor que anteriormente; todo se habia achicado, empequeñecido en su derredor, y sin embargo, su talla no habia sido aumentada, ni sobresalia más que ántes. ¿Era esto efecto de la democracia, que iba invadiendo la sociedad española y cuyo nivel no permitia que nadie sobresaliera? ¿Era efecto de esa otra cualidad inherente á la democracia, que, haciendo la política más general y asequible á todo el mundo, y facilitando el imperio de las vulgaridades y la fortuna de las nulidades, desprestigiaba y envilecia al mismo tiempo á la política, y hacia de los que á ella se dedicaban una clase no bien reputada y poco estimada en la sociedad? Al cabo de veinte meses de democracia y de nivelacion, nada tenia de extraño que eso sucediera, y que por ese fenómeno, analizado y apuntado por los escritores que se han ocupado de la democracia de Europa y América, pudiera explicarse cómo en medio de tantas ruinas el general Prim no aparecia en posicion más elevada, segura y fuerte que al principio. Lo que no podia negarse era que todo cuanto rodeaba al presidente del Consejo al comenzar la revolucion se hallaba empequeñecido, rebajado y disuelto; Topete estaba fuera del gobierno y contaba muchas más derrotas en tierra que triunfos en la mar; Montpensier habia sido inhabilitado para la Corona; el partido unionista se hallaba amenazado de un golpe de Estado y arrojado del poder, y era combatido por los revolucionarios como el más terrible enemigo; Espartero, cuya prudente actitud todos reconocian, no tenia probabilidades de ser aclamado por la voluntad nacional, representada en las Córtes, y su nombre no habia servido más que para hacer más visible la impo-

tencia de la revolucion para darse un Monarca; el mismo partido progresista, en quien parecia vinculada la preponderancia política desde el 28 de Setiembre de 1868, se hallaba dividido profundamente y caminaba tras de los demócratas; en el seno del Gabinete tampoco habia unidad, y la posicion de Rivero, Sagasta y Moret se veia amenazada; y, en fin, si la monarquía aparecia muy difícil, no por eso la república habia dejado de ser imposible. Todo era instable, pequeño, precario, nada seguro, preponderante, excepto la posicion del general Prim, que en medio de tantas negaciones y hasta de las derrotas repetidas,—siquiera hubiesen sido *en chanza*,—que el ministerio que presidia habia sufrido, conservaba aún prestigio personal é influencia, aunque no en el grado que cuando comenzó la revolucion. Sin embargo, no era Prim hombre que desmayase al medir la distancia de su influjo comparado con el de otros dias, porque en afianzando su conveniencia se divertia con todo lo demás. Esta confianza, aparente ó verdadera, animaba á sus conmilitones, entre los cuales los habia tan negados por la soberbia del engreimiento, que nada veian; pero sabido es que los presumidos y los necios no entienden el idioma de la modestia; y esta vanidad se revelaba en los instantes en que no se descubria ningun asomo de serenidad. Algunos, los que vivian de ilusiones, aseguraban á sus amigos que el edificio tenia ya su coronamiento, que tenia la nacion un Rey primoroso, y que Prim se lo callaba para dar al país una sorpresa; pero nadie acertaba á averiguar por dónde estos habladores habian podido rezumar la especie, y no bastaba que el presidente del Consejo se esforzara en atajar esa voz, cuya divulgacion era sensible, mayormente si escondia futuros propósitos; pero los que tales cosas propalaban eran tan pobres de seso como de fortuna, aunque de corazon muy sano. Vislumbrábase, efectivamente, algo en el sentido de buscar Rey por vias misteriosas; creíase que el marqués de los Castillejos no tenia ociosos á sus ministros ó representantes, y que escribia mucho y hablaba poco, acaso porque desconfiaba de que sus razones tuviesen tanta fuerza en la lengua como en la pluma. Tambien menudeaban por Italia y Alemania los agentes oficiosos, que no cesaban de hacer viajes de una á otra parte sin pararse en los dispendios que estas jornadas misteriosas ocasionaban, bien que para un viático de esta clase ya habia formas en el copon de la parroquia.

Procedimientos embozados de Prim en la cuestion de Monarca.

Así las cosas, y fijándose el país en el general Prim, que merced al trabajo de piqueta y nivel de veinte meses de revolucion desarrollaba en el campo político *sicut inter viburna cupressi*, no podia ménos de preguntarse: «¿qué uso va á hacer de su fortuna? ¿Qué se propone? ¿A dónde camina? No bastaba haber acertado á mantener buenas y cordiales relaciones con el Gabinete de las Tullerías, porque el interés de éste en la revolucion española, prescindiendo de simpatías personales y de consideraciones que afectaban á lo porvenir más que á lo presente, era negativo más que positivo, como cumplia á la política

de no intervencion que él habia hecho prevalecer en Europa. No bastaba tampoco alimentar una esperanza vaga de que los sucesos de que estaba siendo teatro Portugal, merced á la insurreccion militar que allí habia triunfado, podrian influir en la solucion monárquica de la revolucion española. El movimiento acaudillado por el mariscal Saldanha comenzó mal; tuvo muy mal carácter y tropezó con hartas dificultades y resistencias dentro de Portugal mismo para que pudiese fundar en él ninguna política ni ningun partido español grandes é inmediatas esperanzas. No era de presumir, por lo tanto, que el general Prim confiase y aguardase á que un impulso que viniese del exterior facilitase el medio de constituir la revolucion en España y de restablecer el Trono; y ménos se podia sospechar, atendiendo al talento y á la experiencia del presidente del Consejo, que, continuando la destruccion de cuantos elementos políticos la revolucion de Setiembre halló en pié, llegase un momento en que la opinion pública le empujara hácia el sólio vacío, pues el general Prim conocia demasiado bien la historia para no recordar que la política sola no habia bastado nunca para hacer de un particular un Monarca, pues se habia necesitado para esto que el favorecido por la fortuna de un modo tan extraordinario llevara en sus venas sangre de alguna estirpe régia ó se viese impulsado y sostenido por el prestigio de grandes victorias ó conquistas. Resultaba de este somero exámen, que no era tarea fácil la de indagar lo que podia proponerse, en el período que la revolucion atravesaba, el general Prim; qué camino era el que le convenia seguir para corresponder á las necesidades y exigencias de la opinion pública, que deseaba que la revolucion terminase y que el régimen constitucional funcionara; pero como el hecho era que la revolucion habia procedido hasta entónces por negaciones y exclusiones, y en que el campo cubierto de ruinas que tal sistema mostraba á los ojos del país solamente la figura del general Prim era la que destacaba, nada más natural ni más legítimo que el que la opinion pública se fijase en esa figura, y que, una vez averiguada su misteriosa influencia para la destruccion, se preguntara si conservaria otra igual influencia y posibilidad para remplazar con algo lo destruido y para edificar en esas ruinas de que se hallaba cercada.

Sesion del dia 11 de Junio.

Por fin, habia llegado el momento, no de votar el Rey, sino de que el presidente del Consejo diera explicaciones públicas acerca del estado del asunto; todo lo cual debia verificarse en la sesion del 11 de Junio, pues así lo habia prometido el conde de Reus á la comision de los ochenta y siete que fué á poner en su noticia el resultado de la reunion de los anti-interinistas á quienes el general Izquierdo convocó en el Senado. Y por cierto que si hubiera de haberse juzgado por aquella respuesta, la sesion del 11 en las Constituyentes no debia ofrecer mayor interés que la celebrada la noche anterior en el palacio de doña María de Aragon, en la cual no aconteció nada nuevo, porque no ofrecia la mayor novedad en aquella situacion el no entenderse los hombres públicos y

el ser siempre verdad respecto á sus deliberaciones y resoluciones la frase *tot homines, tot sententiæ.* Dijo, pues, el general Prim por centésima vez, que el gobierno *no tenia candidato*; mas como lo maravilloso, lo sobrenatural no habia aún perdido su imperio en la tierra, que contaba solares tan famosos como los de Barcelona y Zugarramundi, y en donde habia quien creia todavía que la campana de Velilla tocaba sola, sin que nadie la moviese, cata que de improviso se esparce la voz de que el general Prim tenia reservado *in pectore* un candidato, y que éste era tal, que no encontraria oposicion en las Córtes; y que á pesar del voto particular del Sr. Rojo Arias, á pesar de los republicanos y á pesar de los pesares, dicho candidato habia de reunir doscientos votos, y esto ántes de nueve dias. En fin, como nada hay más natural en el hombre que lo sobrenatural, á pesar del racionalismo fanfarron del siglo, eran muchas las personas que creian que las Córtes iban á representar el dia 11 una especie de teatro Seraphin, en el que los Monarcas aparecerian á voluntad del maquinista. Verdaderamente esperó el público una sesion en la que dominara la pasion, y se encontró con una en que dominó la más refinada diplomacia, hasta el punto de que no aconteciera ni una sola cosa de tantas como se habian anunciado. El general Prim estuvo diplomático, dueño de su palabra, parco, cortés con todo el mundo hasta la melosidad y reservado hasta el misterio. El señor Rios Rosas, aficionado á pedir á los demás que quemasen sus naves—¡como si Hernan-Cortés hubiera quemado las suyas!—estuvo tambien diplomático, y así como el general Prim no trató de otra cosa más que de hacer su defensa y la del Gabinete que presidia en el asunto de la eleccion del Monarca, así aquel orador se redujo á hacer la de la union liberal. Sólo tuvo un párrafo espontáneo y elocuente, y fué aquel en que demostró al conde de Reus lo que era la interinidad, pintándola con algunos de sus caractéres propios. ¿Quién fué sincero? ¿Quién estuvo á la altura de su posicion, del período crítico que atravesaban el país y la institucion monárquica? Nadie. El general Prim supo revestir su discurso de todas las apariencias, de todas las formas posibles de la sinceridad; pero por el decoro y prestigio de la monarquía habria sido convenible que no hubiese insistido en la manoseada historia de sus gestiones infructuosas para encontrar un Monarca en el extranjero, porque nada ganaba la honra nacional con la enumeracion de aquellas calabazas, recibidas por el Gabinete del general Prim, ni ménos con la pintura de aquellos galanes que, concertada la boda, se vuelven á sus casas en cuanto han visto ú oido á la novia. En este punto el general Prim, que sabia analizar, pero que jamás sintetizaba, que no acertaba nunca á remontarse á las causas generales ni á las ideas elevadas, olvidaba que habia una que explicaba en gran parte aquellos fracasos sin desdoro de España, y era que las familias reinantes de Europa, aleccionadas por la desgracia, estaban mostrando en la cuestion de la Corona española un espíritu de conservacion y una dignidad tan saludables como significativas. Si no se

queria comprender la leccion que nos daban; si no se queria ó si nadie se atrevia á deducir sus consecuencias, al ménos no deberia nadie deleitarse, como parecia que el general Prim tomaba deleite, en repetir la historia de aquella severa enseñanza.

Contradicciones de Prim entre su palabra y sus hechos.

He dicho que, hábil el general Prim en revestir su discurso con las exterioridades de la necesidad, no podia, sin embargo, convencer á nadie de que era sincero al declarar que la interinidad era un gran mal, que debia terminar, y que él, por su parte, habia hecho cuanto estaba en su mano para terminarla, poniendo al edificio de la revolucion lo que impropiamente denominaba la *cúpula*; y no se necesita reflexionar mucho para que mis lectores se convenzan de la justicia que me asiste para semejante cargo. Ante todo, resultaba de la misma narracion del presidente del Consejo, que habia sido constantemente autorizado por este para buscar Monarca, y que, correspondiendo á su confianza, habia buscado cuatro ó cinco, entablando otras tantas negociaciones, todas estériles. Resultaba tambien, que ninguna de aquellas negociaciones habia tenido por objeto hacer posible una candidatura nacional; todas ellas habian sido entabladas con Príncipes extranjeros, si bien debia hacerse una excepcion á favor de D. Fernando de Coburgo, cuya candidatura se presentaba con gran interés peninsular. Pues bien, el general Prim estuvo repitiendo que en la cuestion de Rey no queria ser derrotado, que caminaba á la cola de la mayoría. El dia 11 se vió que esto no habia sido ni era cierto por un solo momento. El general Prim tuvo y ejerció una iniciativa completa, ilimitada, y ni un solo momento usó de ella para conciliar opiniones opuestas y hacer posible una candidatura nacional. Si algo trabajó fué á favor de candidatos que pudiera llamar suyos; y tan allá fué en esto, que el mismo dia 11, tratando en las Constituyentes del estado de la eleccion del Monarca, ni mencionó siquiera las dos candidaturas que, reuniendo en la Cámara mayor ó menor número de votos, se podia considerar planteadas: la del duque de Montpensier y la del duque de la Victoria. Y esto era tan notable respecto del último de los dos candidatos mencionados, cuanto que el gobierno habia dado respecto á él un paso oficial escribiéndole la carta que conocen mis lectores. El general Prim estuvo diplomático, cáuto, sóbrio; todo ménos sincero, ménos patriótico; y hé aquí por qué su defensa personal, á la que consagró una gran parte de su discurso, y en la que tambien se mostró hábil, no pudo producir el efecto duradero que él deseaba. En cuanto á los *jamás* que prodigó, esta vez á peticion de un amigo, es claro que no tenian significacion en boca de un hombre público que profesaba el dogma de la fatalidad incompatible como libre arbitrio; y la fatalidad estaba diciendo al gobierno y al general Prim que si querian la monarquía superior á los intereses y cábalas de un grupo ó de un partido, y compatible con la libertad, sólo por aquel camino podian buscar y encontrar. ¿Cómo no habia de causar dolor á los mismos monárquicos y á los mismos republicanos ver que la monarquía no era posible, y

que era todavía ménos posible la república? ¿Qué era entónces posible en este país? La respuesta se ofrecia al punto; sólo lo que teníamos; y lo que teníamos, dejando á un lado al Regente, resignado con su nulidad, no era más que el general Prim.

Doblez de la union liberal.

Si cabe, el Sr. Rios Rosas y la union liberal, en cuyo nombre hablaba, estuvieron ménos siceros que el general Prim. La diplomacia tocaba, al llegar á cierto punto, en los límites de la comedia. ¿Era, por ventura, la candidatura del duque de Montpensier una candidatura clandestina, que no podia ser declarada al público? Todo el mundo creyó que en esta sesion se iba á levantar la bandera por ella; la ansiedad al usar la palabra el Sr. Rios Rosas fué grande, y enmedio de esta espectacion se oyó al orador decir que la union liberal no tenia candidato, y que él se hallaba dispuesto, para terminar la interinidad, á votar al duque de la Victoria. El país tenia derecho á preguntar, y lo preguntaria sin duda: «¿á qué juego están jugando esos apreciables señores?» Es el caso que la interinidadad habia triunfado, y como decia un diario demócrático, estaba *jubilada para rato*. Las causas de esto no debian buscarse en los discursos del dia 11. No habia en ellos sinceridad, ni calor, ni patriotismo, y si bien eran hábiles parlamentarios, parecia que no habian de bastar estas calidades para que la nacion acogiese con gusto lo que pasaba.

Otro nuevo desaire.

Aún no habia comenzado el interregno parlamentario durante el cual el general Prim se proponia buscar y hallar el Monarca que España necesitaba, y ya se habia aumentado el número de los fracasos sufridos por el gobierno español en aquella cuestion. La candidatura ó solucion monárquica portuguesa habia fracasado de un modo definitivo, al mismo tiempo que la candidatura del duque de Orange habia experimentado igual suerte, habiendo manifestado aquel Príncipe que motivos personales y de conciencia le impedian corresponder á la invitacion del gobierno español. Con estos dos nuevos casos sumaban *seis* los desaires recibidos por el Gabinete de Madrid en el espacio de poco más de un año en la cuestion del Monarca. Así, pues, áun cuando el general Prim tuviera en efecto aquellos siete candidatos de que habló en el tiempo en que aparecia á la vista del público como un nuevo Warwick, el hacedor de Reyes, ya no le quedaba más que uno, probablemente aquel Príncipe impresionable que se asustó con el espectáculo de la noche de San José y se retrajo al conocer los sucesos de Gracia y de Barcelona. De todas maneras, era inexplicable el gozo de los hombres que tenian confianza en una solucion rápida é inesperada merced á los trabajos escondidos del general Prim; su contentamiento y vanidad piden mucho papel, larga conversacion y más elocuencia que la mia para pintar el embeleso de aquellos señores, de modo que todos festejaban al presidente del Consejo de Ministros, todos le confundian á favores, le ahitaban á ditirambos y le embelesaban á diversiones.

Por qué los candida-

Sin embargo, no se debia ignorar que el Trono español habia sido derribado



tos extranjeros se retraian en aceptar la Corona de España.

en las peores circunstancias posibles para volver á levantarlo. Por alto y noble que fuese el oficio de Rey, era evidente que la multiplicidad y frecuencia de las revoluciones europeas y la responsabilidad personal que exigian á los Monarcas, á pesar de los principios constitucionales, habian cansado y aburrido á las dinastías; porque eso de ser cuatro ó seis años editor responsable de uno ó más partidos políticos, y de jugar con el destierro, la confiscacion de bienes, abolida por los súbditos, y la impopularidad, las discordias, las ambiciones y faltas de algunas cuantas docenas de personajes, que no perdian aún su cesantía; y que se hallaban siempre en aptitud para derribar los tronos que les viniera en antojo, era cosa demasiado pesada, y con frecuencia sobradamente injusta, para que personas dotadas de reflexion y amantes del buen nombre no se mirasen mucho ántes de aceptarlo. Esa ficcion de régimen constitucional de los pueblos latinos, que no impide que el Monarca, irresponsable por derecho ante su pueblo, lo sea de hecho, y quizás personal y cruelmente por virtud de las revoluciones, hacia poco grato á los Príncipes el papel de Rey, reducido al de primer pensionista de su monarquía. Es indudable que el sentimiento de solidaridad de las familias reinantes en Europa era una de las causas que impedian el advenimiento al Trono de España de una dinastía extranjera. Grecia, Bélgica, los Principados Danubianos, además de ser pequeños Estados al alcanzar su independencia, eran monarquías nuevas, en las que no existian tradiciones, sentimientos ni intereses dinásticos; y áun respecto de esas monarquías nuevas habia desde 1867 un terrible recuerdo, que hacia más y más difícil que aquel ejemplo fuese imitado. Quiero aludir á la ejecucion del infortunado Maximiliano Hapsburgo en Querétaro; ejemplo aterrador, no, como decian los republicanos, para la monarquía en general, aunque era indudable que el Príncipe con que se fundaba padeció con aquel suceso, sino para las dinastías extranjeras, apoyadas ó no por una intervencion, las cuales no tenian la salvaguardia de la tradicion y de los sentimientos nacionales, base única sobre la cual un Trono derribado por la revolucion puede ser levantado sin peligro de la persona que venga á ocuparlo.

Suspension de las sesiones de Córtes.

En fin, tras de nueve meses de legislatura, sin contar cuatro de sesiones nocturnas, las Córtes Constituyentes suspendieron el dia 23 de Júnio sus tareas hasta el dia de difuntos del mes de Noviembre, y por via de despedida y para satisfaccion de los que juzgaban que las leyes sin las costumbres, sin necesidad que las provoque y sin el concurso de la opinion que las mantenga, bastan para hacer la felicidad de un país, las Constituyentes votaron hasta *nueve*, algunas muy importantes. Comenzaba, pues, desde estedia el interregno parlamentario, y se encontraba el gobierno con un voluminoso cartapacio de autorizaciones y de leyes incompletas, ó defectuosas, ó contradictorias, ó innecesarias que aplicar, plantear y desenvolver; tarea un tanto peligrosa, porque ni todas aquellas leyes eran liberales, ni el terreno se hallaba prepara-

do para ellas, ni todas guardaban armonía con las costumbres y necesidades del país. Al mismo tiempo, la cuestion de órden público no dejaba de presentar alguna gravedad si habia de juzgarse por las palabras del presidente del Consejo; gravedad que seria tanto mayor cuanto más se aproximase el momento de dar por constituido el país, áun cuando fuese del *mejor modo*, como deseaba el Sr. Ruiz Zorrilla. Era de temer que dos años de interinidad y de relajamiento de los vínculos políticos y sociales hubieran enmohecido de tal modo los resortes del gobierno, que sólo en el momento de someterle á una gran prueba se conociese su flaqueza. El uso que hiciera de la verdadera dictadura que acababa de conferírsele por cuatro meses, podia influir mucho en lo porvenir. Los partidarios de este Gabinete se las contaban muy felices, y de él esperaban mucho, porque no sé qué diablos habia imaginado de él concibiéndole como compuesto de hombres sobrenaturales, allá no sé de qué materia y de qué forma, sin querer persuadirse sus vehementes apologistas, por más que se lo juraban los sucesos pasados, á que eran de carne y hueso como los antecesores. Pero allá se las hubiese con su engaño, y buen provecho por este amancebamiento irremediable. La historia lava sus manos, y por hacer lugar á las suyas, pára aquí este capítulo para narrar otras cosas en el siguiente.

CAPÍTULO XXII.

Donde se narran los preludios de los secuestradores de Andalucía; de los atropellamientos contra el Casino carlista de Madrid, y de la trascendental candidatura del Príncipe Hohenzollern, y otras cosas de buen sabor para contadas y de mala calidad para sufridas.

Secuestradores de Andalucía.

No era posible pintar el estado lastimoso á que se veian reducidos cuantos tenian la desgracia de poseer en Andalucía una cuarta de terreno, no sólo en los pueblos, sino en los mismos alrededores de Sevilla. Los robos de ganados y todo género de efectos no tenian número; los secuestros de personas se sucedian uno y otro dia; los crímenes de todo linaje se aumentaban cada vez más, y el resultado de todo este diluvio de males, unidos á las insoportables cargas del Estado y otras calamidades que todos experimentaban, eran de prever..... La muerte del país. La atencion de los habitantes estaba sobrecogida y discurriendo sobre ciertos sucesos ocurridos en aquellos dias. Tres crímenes se ejecutaron en un corto espacio de tiempo. Uno en Sevilla, frente á la fábrica de los Sres. Portilla; otro en la calle de Prim, siendo la víctima un honradísimo criado, que fué acometido por tres malhechores, de los que recibió alevosamente tres puñaladas y sin haber para ello antecedente alguno; y por último, otro en la persona de un menor; pero el hecho que daba más ocupacion y era causa de mayores murmurios era la muerte de cuatro de los secuestradores de los señores Bonell, de Gibraltar. Los pormenores referentes al precitado hecho son los siguientes: Las negociaciones seguidas desde Gibraltar por un emigrado español, antiguo contrabandista, y á la sazon habitante en aquel punto á consecuencia de la sentencia que sobre él pesaba por sus actos en la última sublevacion republicana de Octubre, y cuyo nombre no hace al caso; las negociaciones, como digo, seguidas por éste con los secuestradores, dieron por resultado el acomodamiento de éstos para entregar la persona del Sr. Bonell mediante el pago de 27.000 pesos fuertes, que habian de ser entregados en Jerez al agente mediador. Hecha la entrega del valor del rescate en la bodega de uno de los primeros extractores de esta poblacion, para cuyo efecto se facilitó al me-



Primeros secuestros de Andalucía.

diador un sálvo-conducto, avisó el gobernador de Cádiz al de esta provincia el dia y hora en que los que cobraron el dinero habian de dirigirse á cierta poblacion, remitiéndole señas circunstanciadas de sus personas y trajes. Se tomaron por parejas de guardia civil y policía todos los caminos y avenidas que conducen á este pueblo, y como á las dos de la madrugada llegaron al sitio denominado Ventas de Guadaira, distante uno y medio kilómetros del paseo de las Delicias de Sevilla, cuatro hombres montados y armados. En la venta que se encuentra á la salida de la alcantarilla del mismo punto echaron pié á tierra tres de ellos y pidieron de beber, lo que consiguieron, no sin alguna dificultad por parte de las mujeres que ocupaban la venta. Apercibidos de su llegada y cerciorados de ser los mismos á quienes se buscaba, operacion que exigió algun tiempo por la oscuridad de la noche, y gran tacto por parte de los guardias, que en número de tres de caballería se encontraban convenientemente apostados, diéronles estos la voz de «alto á la guardia civil,» la que fué contestada con una descarga por parte de los foragidos, de la que resultó gravemente herido uno de los guardias. Los caballos de los tres, que en aquel instante se hallaban á pié, espantados con la detonacion de las armas, huyeron siguiendo al que montaba el único ginete, que debió quedar herido á consecuencia del fuego que sobre el grupo hicieron los guardias. Puesta en dispersion la gavilla, huyeron en distinto sentido, los de á pié en direccion de la ciudad, viniendo á caer bajo el fuego de otras parejas, que los condujeron, ya cadáveres, á la ciudad. Poco despues fué cogido uno de los caballos, y en él un talego con la cantidad de 37.000 rs., siendo tambien capturado el único bandido que quedó con vida. El guardia herido recibió á boca de jarro un tiro de postas, balas y municion gruesa; la maletilla de grupa de la montura quedó hecha añicos.

El estado de la provincia de Sevilla era el de las demás de Andalucía, pues en Málaga, si bien se disfrutaba de alguna tranquilidad, los ataques á las cosas y á las personas en el campo y en los pueblos eran muy frecuentes. La inseguridad era tan grande, que varios alcaldes habian solicitado y obtenido del gobernador permiso para armar cierto número de indivíduos con destino á perseguir las partidas de malhechores que vagaban por la provincia. En los pueblos del Campo de Gibraltar era la alarma tan grande, que nadie se atrevia á visitar sus fincas. Los pormenores que me han referido sobre los tratos casi públicos con los raptores tenian escandalizado á todo el mundo. El dia 5 de Junio habia llegado Bonell mayor á Cádiz en un buque de guerra que el gobernador inglés puso á su disposicion, acompañado de cuatro amigos que custodiaban los 27.000 duros del rescate. Bonell, obedeciendo á consigna anterior, fué á parar á la fonda de los Tres Reyes, en el Hondillo, y los otros á la fonda de Paris. El primero tuvo el 5 por la noche una conferencia con el jefe de los ladrones en dicha fonda, y se convino en hacer la entrega el lúnes por la ma- Pormenores del rescate.

ñana. Estando, pues, los amigos de Bonell en el consulado inglés dicho dia, se les mandó llamar para que llevasen el dinero á los Tres Reyes. Seguidamente se encaminaron estos amigos á bordo y sacaron los talegos, y acompañados de dos oficiales del buque, lo desembarcaron, dirigiéndose al punto indicado, en donde encontraron á Bonell y á cuatro de los ladrones. Estos recibieron el dinero, dividiéndolo, sin contarlo, en tres paquetes, y se ausentaron diciendo que se encaminaban al Puerto de Santa María en el tren próximo, y que Bonell se fuese á la posada del Toro de aquella ciudad á esperar á su pariente. Así lo hicieron, llegando tres cerca de Jerez,—se supone que en la Cartuja,—en donde estaba el jóven Bonell. Allí sacaron el dinero, que ayudó á contar este mismo, hicieron cinco partes de á cinco mil duros cada una, y apartaron dos mil para gastos. Encontrada cabal la cantidad, vendaron los ojos al Bonell, le montaron á caballo, y despues de haber andado largo trecho, le quitaron la venda, diciéndole: «Cerca de aquí está la estacion; váyase Vd. al Puerto, y »allí, en la posada del Toro, encontrará Vd. á sus amigos.» Así lo verificó éste, y con ellos pasó á Cádiz, regresando á Gibraltar en el mismo buque.

Crímen horroroso en la baja Andalucía.

Los crímenes que se cometian estaban en consonancia con la situacion del país. En el término de la villa del Castillo de los Guardias, y en cierto caserío de un cercado, propiedad de una familia labradora, ocurrió por aquellos mismos dias un lance trágico, del cual voy á dar menuda cuenta. Fué el caso que el matrimonio morador de la expresada finca conocia á otro matrimonio gitano que solia hacer parada en el caserío en sus expediciones por aquellos pueblos, donde se ocupaban en cambios, compras y ventas de bestias mayores y menores. Estando en vísperas de parir la mujer del labrador, los gitanos se brindaron para padrinos de la criatura, y aceptado el compromiso por los sencillos dueños del cercado, llegó el dia del bautizo. Encamináronse á la parroquia de la villa el padre del recien nacido y el castellano nuevo, portador de la criatura en una canasta bien acondicionada al propósito, quedando en la casa rústica la parida, á la cual cuidaba la consorte del compadre. En viéndose solas, sacó una pistola la gitana, y poniéndola al pecho de la comadre, la intimó para que la entregara inmediatamente cuanto dinero poseia, amenazándola con la muerte al primer signo de resistencia. La parida, con una rara presencia de espíritu, indicó á la gitana un arca que habia en la habitacion inmediata, asegurándole que allí encontraria los fondos que pedia. La agresora penetró en la habitacion que se la habia señalado, y apénas abrió el arca y se ocupó del registro, la parida saltó de la cama precipitadamente y la encerró. Armóse en seguida de la escopeta de su marido, y con ella se asomó á la ventana la valerosa mujer, conteniendo á la gitana presa con el amago de disparar si redoblaba sus esfuerzos para violentar el cerrojo, al mismo tiempo que recorria con sus ojos la dilatada campiña por si pasaba alguien á quien pedir auxilio en su apurada y peligrosa situacion. En esto regresaban del Castillo de

los Guardias los compadres, bautizado ya el niño de los labradores, y habiendo encontrado una pareja de la Guardia civil, se incorporaron á ella porque llevaban el mismo camino; pero el gitano, receloso de lo que pudiera ocurrir ó hubiese ocurrido ya, se adelantó con la criatura, á pretexto de avisar á su comadre para que preparase algun refrigerio. Al llegar á la casa, y viendo en la ventana á la comadre, mandó á ésta que abriese sin dilacion, jurando matar al inocente que traia en sus brazos si no se le franqueaba la puerta. Aquel mónstruo tuvo valor de realizar la infamia con que habia amenazado á la triste madre, la cual, desesperada, le apuntó con la escopeta y dejó tendido y sin vida al gitano al lado del cadáver de su hijo. El ruido del disparo precipitó la llegada del marido de aquella heroina y la de los guardias civiles que venian con él, encontrándose con el espectáculo del crímen y de su expiacion inmediata á la puerta del caserío. Penetraron en el hogar, despues de haber abierto la puerta la parida, que anunció á los guardias el arresto de la gitana en el cuarto mencionado, y uno de ellos subió, seguido de su pareja, á fin de apoderarse de la detenida; pero no bien hubo descorrido el cerrojo, recibió en el pecho la bala de la pistola de que estaba armada aquella furia. Al ver en tierra á su compañero, el otro guardia hizo fuego sobre la digna consorte del gitano, que sucumbió á la certeza y proximidad del disparo de la carabina. De todos los crímenes que se cometian en este tiempo en la baja Andalucía, este fué el que más ocupó la consideracion del público:

Ejercicio lamentable y cruel de la partida de la porra.

En tanto que estas cosas pasaban en Andalucía y otras provincias, la seguridad personal habia sido respetada en Madrid, y el órden público no habia sido gravemente turbado. Esta ventaja llevaba Madrid, á las capitales de provincia, en muchas de las cuales, ni la seguridad personal, ni el órden en general se hallaban sólidamente garantidos. Mas á poco que continuáran sucesos como los de las noches de los primeros dias de Julio, Madrid nada habria tenido que envidiar en punto á alarmas, peligros y violencias á la poblacion de España peor gobernada. Ya en la noche del 1.° de Julio, la Corredera de San Pablo, donde se habia inaugurado el Casino carlista, habia sido teatro de sucesos desagradables. Los carlistas indivíduos de aquel círculo se habian manifestado un tanto expresivos, pero no agresores, porque el partido carlista de Madrid, por lo general, se componia de personas de esmerada educacion y de garantías sociales, de quienes no podia sospecharse que usasen de la fuerza para rechazar la fuerza. Si los sócios del Casino carlista, de puertas adentro, habian hecho uso de distintivos ó habian dado señales vehementes de sus antipatías y simpatías, á otros incumbia el deber de indagar si hicieron ó no bien en ello, y si se equivocaban creyendo que estas pequeñeces servian para demostrar entusiasmo y virilidad; pero es preciso hablar con verdad y dignamente. Ni el régimen democrático, bajo el cual vivian á la sazon los españoles, ni en ningun otro régimen político conocido, una vez cubiertas las formalidades que la ley ó



disposiciones vigentes señalaban para el establecimiento de un círculo de instruccion ó de recreo, tenia ninguna persona de carne y hueso, ninguna entidad, que no fuese la entidad moral llamada «opinion pública,» ni sombra de derecho para ofenderse de lo que dentro de ese círculo se dijera ó se hiciese. La ley, y sólo ella, y en representacion la autoridad competente, en la forma establecida, era quien podia traspasar los umbrales del círculo ó asociacion para ejercer su accion, de cualquier modo que fuese, sobre la última y sobre sus indivíduos. En dos dias seguidos, por espacio de muchas horas, se habian estacionado en ademan provocativo, en la calle donde el Casino carlista se hallaba situado, grupos numerosos que maltrataron de palabra á los sócios, y que penetrando en el portal de la casa habian despojado á aquellos, sin tener carácter alguno de autoridad, de objetos de su pertenencia, sometiéndolos para esto á un registro indecoroso y humillante, que todo el mundo tenia derecho á rechazar con la fuerza, obrando en justa defensa de su persona y bienes. Ya en la noche del 1.º de Julio, á la agresion tumultuaria á las puertas del Casino siguieron ataques á personas aisladas en puntos lejanos á aquel sitio; el dia 2 ámbas agresiones tomaron, como era muy sencillo y natural prever, un carácter más grave y deplorable, porque á la puerta del círculo hubo colisiones que produjeron varios heridos, alguno de gravedad, y en una calle algo distante fué asesinado un jóven de posicion social distinguida, detenido el carruaje de plaza en que iba y descargando sobre él al bajar puñaladas mortales, de cuyos pormenores hablaré más adelante. Al público madrileño ni á la nacion se la decia la verdad. En la prensa y en las Córtes se habia denunciado cien veces la existencia en la capital de una asociacion criminal, cuyo objeto era imponer á mano armada y con alevosía penas corporales que llegaban hasta el asesinato, por opiniones políticas, á los adversarios de la situacion. Sumaban ya gran número de víctimas de esa asociacion ilícita tolerada por el gobierno y por las autoridades de Madrid, cuyo pueblo honrado y pacífico nada tenia que ver con aquella. Y sin embargo, las autoridades, que conocian muy bien los hechos de que doy cuenta, de los cuales ninguno habia acontecido en los primeros dias de la revolucion, no habian repugnado el adquirir una especie de complicidad en las *altas obras* de la primera, negando su existencia y sosteniendo que era un *mito*. El *mito* habia encarnado y se le vió obstruyendo una calle de Madrid y acometiendo á los carlistas, sin respetar á los diputados de las Constituyentes, ni á un indivíduo de la comision permanente de las mismas. Que la autoridad, advertida por los sucesos del dia 1.º, tenia el deber de proteger la morada de los ciudadanos reunidos en círculo político, disolviendo los grupos que se formaban en las primeras horas de la noche en la Corredera de San Pablo, y asegurando al mismo tiempo la tranquilidad y la libre circulacion de los vecinos de aquel barrio, lo reconoció el mismo ministro de la Gobernacion, quien, con la solemnidad que le caracte-

riza y que con tan triste frecuencia daba solemnes chascos á los que se fiaban de ella, prometió á la comision del Casino carlista, que pasó á exponerle sus quejas y á pedirle proteccion, que aquel círculo y sus indivíduos serian respetados y amparados; pero veinticuatro horas despues, las provocaciones y las colisiones se aumentaron y las autoridades intervenian cuando nada tenian que hacer, cuando no podian evitar las heridas y la muerte que señalaron la noche del dia 2. El gobernador civil de Madrid en particular no demostró la energía, celo y actividad que tanto se necesitan en aquel puesto, y tenian derecho los habitantes de la capital para repetir y clamar que no estaba garantida la seguridad personal y que la responsabilidad en que habia incurrido patrocinando, aunque fuera indirectamente, una asociacion criminal que no debia tolerarse ni por un momento en un pueblo culto y sobre la que habia tendido el velo de un *mito* en vez de desenmascararla y destruirla; tenia Madrid derecho á repetir que esa responsabilidad era abrumadora para la autoridad y para el caballero dotado de buenos sentimientos y de rectitud, como hasta entónces se habia creido y se queria creer que seguian adornando al gobernador civil de Madrid y su provincia. Ni el ministro de la Gobernacion, ni su delegado inmediato en la capital del reino, se colocaron á la altura de su cargo, ni de su carácter, ni del ejemplo constante de tolerancia y de respeto á las personas y á las cosas que habia dado el pueblo madrileño. Quedaba que ver todavía si la autoridad judicial del distrito se parecia á ese pueblo, ó si rivalizaria con dichas autoridades. Por este lado, ninguna garantía sólida y digna de aprecio podia registrarse; léjos de eso, bien podia asegurarse que la inutilidad de la accion de la primera en casos análogos, fuese cual fuese la causa, explicaba en gran parte los sucesos y atentados de aquellos dias.

Historia circunstanciada del atropello.

Hechas las anteriores reflexiones, voy á explicar el suceso con todos sus pormenores y circunstancias. La junta directiva del Casino tuvo la denuncia confidencial de que se trataba de atentar en un dia próximo contra dicha asociacion legal. Nadie esperaba que el atentado se consumara tan pronto; pero á eso de las nueve y media de la noche del dia referido, la compañía de voluntarios de la Libertad que salió de hacer el servicio de la guardia, volvió al punto de formacion y dispersion por la calle donde está el Casino, tocando el *Trágala*, y siendo acompañada de algunos paisanos, que aplaudian la música. Segun se notó, la compañía de voluntarios referida tomó un camino distinto del que solia recorrer otras veces, marchando bastante más despacio que de costumbre. Los sócios que se hallaban en el Casino contemplaron el espectáculo, y nadie pensaba en lo que iba á suceder. La junta central se hallaba reunida en sesion, y los sócios que se encontraban en el Casino conversaban mútuamente. El Sr. Melgar, vocal de la junta directiva del Círculo y encargado por ella de velar durante aquella semana por el órden dentro y fuera del establecimiento, recorria los salones, y observando que se habian arrimado grupos ar-



mados de palos y de mal aspecto á las puertas del edificio, se presentó á la junta central dando cuenta de lo que acontecia. La junta central nombró inmediatamente una comision, compuesta de los Sres. Melgar, Merino y Ochoa, para que se enterara bien de los sucesos y procediera como creyera oportuno. La comision volvió á contemplar los grupos desde los balcones, y notando que iban en aumento, y sabiendo que registraban á todos los sócios que salian y que habian despojado á un sócio del revólver que llevaba y á otros del reloj, acordó dirigir una comunicacion al alcalde de barrio refiriendo lo que sucedia y solicitando el auxilio de su autoridad. Pero el Sr. Ochoa se lanzó á la calle para enterarse mejor de la tendencia de los grupos, siguiéndole el Sr. Melgar, su compañero de la comision, á los cuales acompañaron otros sócios. Todos fueron registrados por el numeroso grupo que estaba en el umbral de la puerta del Casino, incluso el Sr. Ochoa, á pesar de haber declarado várias veces que era diputado de la nacion é indivíduo de la comision permanente de las Córtes, y que el atropello se causaba no sólo á la persona del diputado, sino á las Córtes mismas, y por lo tanto á la soberanía nacional. Los que capitaneaban aquel grupo y dirigian sus operaciones despreciaron las protestas de todos los que iban con el Sr. Ochoa, y en particular las de éste, contestando repetidas veces que se hallaban allí *cumpliendo su obligacion*. Al ver esto los Sres. Melgar y Ocha se encaminaron á la casa del alcâlde de barrio, desatendiendo el clamoreo de los grupos, que pedian que aquellos regresáran al Casino; pero no encontraron al alcalde de barrio en su casa, ni vieron en el lugar de los sucesos ni en sus cercanías ningun agente de órden público. Los Sres. Ochoa y Melgar se encaminaron al gobierno civil; pero tampoco se encontraba allí el gobernador. El oficial de la seccion de órden público oyó la relacion de los sucesos; y cuando llamó á un agente de órden público para dictarle sus disposiciones, vió la comision que se habian tomado por éste las medidas oportunas para que terminara lo que estaba ocurriendo. Despues supo la comision que el Sr. Almela, por su cuenta, requirió el auxilio de la autoridad, y que ésta, á instancias de aquel, fué cuando tomó las medidas á que me refiero, las cuales consistieron en reconcentrar algunas parejas para que se disolvieran los grupos. La comision del Casino se dirigió, no obstante, al ministerio de la Gobernacion, y se encontró con que tambien el Sr. Rivero habia tomado algunas medidas tan pronto como por denuncia de dos sócios del círculo, que fueron despojados el uno del revólver y el otro del reloj, supo lo ocurrido. La comision refirió circunstanciadamente y de oficio cuanto sucedia al ministro, como lo habia verificado en el gobierno civil al oficial de órden público que estaba de guardia, y conferenció largamente con el Sr. Rivero, oyendo de sus lábios las mayores protestas de seguridad y órden para el Casino y sus sócios, y presenció las órdenes enérgicas que dió á un agente de órden público que habia ya dado parte al ministro de que habia en la Corredera de cuatrocientos á quinientos

hombres, y que despues de haber entrado en consulta con dos inspectores de policía que habia en la puerta del Casino sobre lo que convenia hacer, habian creido prudente no tomar ninguna determinacion. En la conferencia oficial de los Sres. Ochoa y Melgar con el ministro, prometió éste á los primeros que entre las medidas que se tomarian para lo sucesivo figuraria un bando, que se publicaria al siguiente dia. La comision del círculo se retiró despues de esto al Casino á dar cuenta á los que en él estaban del desempeño de su cometido. Cuando llegó á la Corredera habia grupos insignificantes, y todo parecia terminado; las juntas central y directiva del Casino se hallaban reunidas aún, y estas participaron á su vez á los Sres. Melgar y Ochoa que allí se habia personado durante su ausencia un agente de órden público, á quien á su vez las juntas, por conducto del Sr. Canga Argüelles, su secretario, dieron cuenta de lo ocurrido, rectificando la equivocacion en que dicho agente estaba de que habia habido provocaciones y agresiones por parte de los sócios del círculo.

Persecucion obstinada contra Ochoa, Valcárcel, etc.

Eran las doce y media de la noche, y pareciendo á todos terminado el suceso, salieron, y se encaminaron algunos indivíduos de las juntas y sócios del Casino tranquilamente para sus casas. Los Sres. Antuñano, Trelles, conde de Canga Argüelles, Ochoa, Valcárcel y Espejo permanecieron en el Casino para tomar algun alimento, y despues salieron todos y algunos dependientes de la casa. Cada cual giró por su lado, áun cuando parecia que se agitaban algunos pequeños grupos que se hallaban todavía en la Corredera. Los Sres. Ochoa, Valcárcel y Espejo tomaron la calle de Tudescos con direccion á la morada del primero, á quien los otros acompañaban. De la calle de Tudescos pasaron á la travesía de Moriana, y de esta al Postigo de San Martin, en donde observaron que habia grupos; los cuales, al pasar los primeros, les hicieron una porcion de disparos á boca de jarro. Todos echaron á correr por distintos lados, por fortuna sanos y salvos, y la persecucion, así de los agresores que gritaban «¡á ese!» como la de los agentes de órden público, que salieron al ruido de las detonaciones de la prevencion, situada en la calle de Preciados, se fijaron en la persona del Sr. Ochoa, que, siendo acometido por una porcion de hombres armados, corria pidiendo justicia, sin que encontrara siquiera un sereno. Por fin, en el solar de lo que fué convento de San Martin oyó el Sr. Ochoa la voz de «¡alto á la autoridad!» y vió que acudian los serenos, y se detuvo, confiándose á estos. El Sr. Ochoa fué trasladado á la prevencion de la calle de Preciados; á la misma habia sido conducido el Sr. Valcárcel por otro sereno, á quien éste encomendó la guardia de su persona. El Sr. Espejo tambien fué conducido á la misma prevencion y desde allí fueron llevados á presencia del gobernador civil. En el gobierno civil refirió el Sr. Ochoa lo sucedido. El Sr. Longoria, capitan de una compañía de voluntarios de la Libertad, que, segun dijo, se habia encontrado casualmente en el lugar de la ocurrencia, hizo constar que, segun declaracion del Sr. Valcácel, un hombre que venia detrás de éste y de los se-



ñores Ochoa y Espejo habia pronunciado palabras provocativas. Nada se puso en claro, á pesar de la larga conferencia que los acometidos, los agentes de órden público y el Sr. Longoria celebraron con el gobernador, quien inmediatamente puso en libertad á los prisioneros, ni era posible que se averiguase cuáles serian los procedimientos que se seguirian.

Nuevos y brutales atropellos.

Despues de los hechos escandalosos que he referido, y despues que conferenció con el Sr. Rivero una comision de los sócios del Casino carlista con objeto de saber si les seria lícito continuar reuniéndose en dicho Casino, sin temor á las agresiones de que habian sido objeto algunos de ellos, y despues que el ministro de la Gobernacion dió á aquellos señores todo género de seguridades, ofreciéndoles solemnemente que no serian molestados por nadie, no se concebia que á la noche siguiente se repitieran en mayor escala las violencias contra los sócios del Casino carlista. En efecto, con mayor fuerza y gravedad se repitieron una noche despues los desagradables sucesos que he referido. El Casino carlista fué cercado por grandes grupos de paisanos armados, que impune y villanamente apaleaban y herian á cuantos salian del Casino. Los que en legítima defensa rechazaron tan brutal agresion, en vez de contener á los acometedores consiguieron que éstos, validos del número, redobláran sus ataques, dando por resultado tan vandálica acometida un muerto y siete heridos, los que no se sabia á punto fijo si todos eran sócios del Casino ó inocentes transeuntes. El espectáculo que presentaba la calle de Hortaleza y sus confluentes era más propio de Africa que de un país civilizado. Allí estaba tendido un muerto, hombre jóven y decentemente vestido, sin que por los agentes de la autoridad se hubiese tomado disposicion alguna, ni para impedir la catástrofe, ni siquiera para evitar que los que transitaban por la calle tropezáran con un cadáver completamente abandonado. Este desgraciado se alejaba en un coche de plaza del lugar donde comenzaron los sucesos; pero habiendo sido perseguido y alcanzado por las turbas, fué arrancado del carruaje y cruelmente asesinado con el mayor ensañamiento. El muerto no era carlista, sino un transeunte que al parecer habia deplorado lo que ocurria, y que intervino de una manera más ó ménos enérgica en una reyerta promovida entre un carlista y los apaleadores. Un inspector de vigilancia y un guardia del gobierno de provincia que habian corrido tras el grupo agresor, llegaron en el momento de recibir en sus brazos al moribundo. Fué de censurar la apatía de las autoridades. La persona que fué víctima de estos sucesos deplorables era un jóven de posicion y familia distinguida, llamado D. Manuel Azcárraga, que habia pertenecido como agregado á una de nuestras legaciones en el extranjero y empleado cesante del ministerio de Estado. Más adelante se darán sobre este hecho pormenores más detenidos é interesantes.

Conato de agresion contra los casinos de la union liberal.

Todavía la noche posterior á este triste suceso, y lo apunto con vergüenza, doblemente advertidas las autoridades por los escándalos y las desgracias ocur-

ridas durante dos noches consecutivas, hubo conatos de subvertir el órden otra vez, conatos que, si no se tradujeron en hechos, fué por la determinacion de los carlistas de cerrar el Casino y de suspender un banquete proyectado. Un grupo, compuesto de unos veinte ó treinta indíviduos, se dirigió desde la calle de la Corredera á la plaza de Pontejos, parándose á la puerta del edificio en que se hallaba establecido el Círculo de la Union liberal. Desde allí, y sin cometer acto ni manifestacion agresiva de ninguna clase, se dirigió á la plaza de Trujillos primero, y á la calle de las Tres Cruces despues, sin que se supiera á punto fijo con qué objeto. Las explicaciones que he podido recoger, aunque no exactas, son las siguientes: Dispuestos algunos á renovar los excesos de las dos noches anteriores, se presentaron en el Casino carlista, donde supieron que habia sido desocupada la habitacion y disuéltose el Círculo; pero alguien hubo de decir que los carlistas celebraban su anunciado banquete en una casa de la plaza de Pontejos, y éntónces marcharon hácia dicho punto, donde supieron que lo que allí se hallaba establecido era el Círculo de la Union liberal. Guiándose despues y del mismo modo de falsos informes, continuaron sus investigaciones á otros puntos, siempre con el mismo éxito, pues en ninguno de ellos se verificaba el banquete que presumian. Ya en la calle de las Tres Cruces, y sabiendo que el lugar á que habian sido dirigidos era un Casino republicano, se retiraron persuadidos de la inutilidad de sus pesquisas, contribuyendo á ello no poco algunas personas que les hicieron comprender lo irrazonable y desatentado de su deseo. Esta era la relacion que hacian los que pretendian disculpar el conato de nuevos excesos. La alarma de las personas honradas y pacíficas de todos los partidos era grande, pues verdaderamente no se concebia que al tercer dia, á ciencia y paciencia de las autoridades, se reunieran grupos en ademan hostil cuando en la noche anterior se habia cometido un horroroso asesinato de un infeliz jóven á quien no podian achacarse ideas carlistas. Las seguridades dadas por el Sr. Rivero á los sócios del Casino carlista fueron tales, que el Casino se cerró, que el banquete dispuesto no pudo celebrarse, y sin embargo no hubo período en que más se loasen los derechos individuales. La comision permanente de las Córtes, á que pertenecia el Sr. Ochoa, debia reunirse la noche despues del dia de los tristes sucesos, puesto que el diputado carlista se proponia pedir á la comision que se dirigiera al gobierno, á fin de que no quedasen impunes los hechos ocurridos con motivo de la apertura del Casino. Es lo cierto, que el tumulto contra los carlistas se reprodujo, porque ni el gobierno ni las autoridades tuvieron la prevision ni el acierto, ni tal vez el prestigio y la fuerza moral necesarias, para librar al pueblo de Madrid de tan repugnante espectáculo. No quiere saber la historia en este momento quiénes fueron los agresores, ni quiénes los que alentaron la impunidad ó no la impidieron; no entra en su propósito descender á pormenores que en nada pueden amenguar la gravedad de los hechos que presenció Madrid entero, y que la poblacion toda habia previsto en

vista de la sorprendente impunidad de otros análogos. Bástale saber que hubo víctimas; bástale saber que presentaron algunas de las calles más céntricas de la capital un espectáculo pavoroso y siniestro; que hubo muertos, heridos y apaleados en gran número, y que muchas personas de ámbos sexos que tuvieron la desgracia de atravesar por las calles donde ocurria aquella *batida*, pasaron amarguras que no consentia la civilizacion. Muchas de ellas, apénas vueltas de su sobresalto, se aparejaban para huir de Madrid, donde ni la ley servia de amparo, ni las autoridades podian proteger sus personas, ni la fuerza de la indignacion universal garantir el ejercicio de los derechos individuales. Causa pena considerar que el sugeto muerto en la calle de Hortaleza fuese herido á presencia de varios serenos y de dos agentes de órden público, y que muchos fueran heridos y apaleados delante de los agentes de la autoridad, los cuales, no pudiendo evitar tales atropellamientos, se limitaron al acto humanitario de conducir los heridos á las Casas de Socorro ó particulares para atender á su curacion. Estos actos vandálicos deshonraban á los españoles á los ojos de Europa, si era verdad que Europa, como decian los revolucionarios, nos contemplaba con asombro, y se atribuian á la partida llamada *de la Porra*, y *mito* segun las frases del gobernador civil, cuya existencia habia afectado desconocer; partida inícua, que funcionaba impunemente hacia cerca de un año, reforzada con nuevos adherentes que todos conocian y designaban con sus nombres propios, y que, sin embargo, habian encontrado un medio seguro de sustraerse á las pesquisas de los tribunales de justicia, porque, como dije más arriba, pasaban como un mito á los ojos del gobernador de Madrid, D. Juan Moreno Benitez. Acaso el Sr. D. Nicolás María Rivero, ministro entónces de la Gobernacion, tendria tambien como un mito ó como una invencion de las oposiciones la existencia de aquella gran cuadrilla humanitaria; pero al ménos no habria tenido ya razon ni áun pretexto para decir á los españoles que se le debia la conservacion del órden público como alcalde de Madrid y como ministro, puesto que hacia más de un año que gozaban los habitantes de Madrid solamente la libertad que les permitia la famosa partida de la Porra, ni más órden y seguridad personal que la que á la misma partida cumplia dispensarles. Los indivíduos curados de primera intencion en la Casa de Socorro de la calle de Fuencaral se llamaban Enrique Torroa de Padilla y Antonio Vázquez, el primero propietario y el segundo de oficio panadero; ámbos estaban heridos de gravedad, especialmente el último. Habia muchos más heridos en casas particulares.

Reunion de la comision permanente y su determinacion sobre los atropellos contra los carlistas.

Todos recelaban ó temian que el gobierno se hubiera afectado al tener noticia de estos sucesos, y que no desconociesen el efecto que habian producido en la opinion, y especialmente D. Nicolás María Rivero, que tanto habia ponderado y enaltecido la brillantez y acrecentamiento de los derechos individuales; pero los pertrechos de su corazon estaban á toda prueba; si los pasados terremotos

no se sintieron en él, contemple el lector qué léjos estaria de bambolear á más débiles impulsos. No obstante, me aseguran que la noticia de aquellos lastimosos sucesos cogieron el ánima del ministro de la Gobernacion, ya tan herido de dolor, que nada tuvo que hacer en penetrarla; un golpe sobre otro golpe no abre nueva llaga, pero hace mayor la primera. Sin embargo, yo sé cierto que cuando Rivero era sabidor de algunos de estos acaecimientos que entorpecian ó desacreditaban los derechos individuales, se enardecia con una pasion que no tenia cotejo. Reunióse, al fin, la comision permanente de las Córtes con la presidencia del señor marqués de Perales, por hallarse á la sazon algo doliente el Sr. Ruiz Zorrilla. En este acto se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Ochoa pidiendo reuniese á la comision para tratar de los sucesos ocurridos en la Corredera de San Pablo. El Sr. Romero Ortiz presentó y apoyó una proposicion para que se convocase al gobierno al seno de la permanente, á fin de que diera explicaciones acerca de la conducta que habia observado en presencia de los graves atentados que se denunciaban; pero el Sr. Llano y Persi quiso demostrar que aquellos sucesos lamentables no podian considerarse sino como hechos aislados, que el gobierno impediria que se reprodujesen. Insistió sobre el modo y forma de la proposicion el Sr. Navarro Rodrigo, añadiendo algunos pormenores acerca de la invasion del Círculo de la Union liberal intentada; pero el Sr. Madoz impugnó las frases del Sr. Navarro Rodrigo, rechazando la idea de que las autoridades hubiesen alentado aquellos excesos. Habló despues el Sr. Mártos, queriendo explicar los sucesos y la participacion que en ellos habian tenido los carlistas y los grupos que les habian hostilizado; condenó el asesinato de Azcárraga, creyendo que los mismos hechos demostraban que no podia imputarse al gobierno ningun género de responsabilidad, puesto que habia tomado disposiciones para evitar la reproduccion de semejantes desmanes. Negó que se hubiera intentado atropellar á los indivíduos del Círculo de la Union liberal, pues los grupos, que inmediatamente fueron disueltos por la primera autoridad gubernativa, habian manifestado solamente conocer el nuevo domicilio del Casino carlista. Ultimamente propuso el Sr. Mártos que el presidente de las Córtes pusiera en conocimiento del gobierno la oportunidad de celebrar una conferencia con la comision, para que diese cuenta de las medidas que hubiese adoptado en justo respeto y garantía de los derechos de los ciudadanos.

Juicio que se forma por algunos indivíduos de la comision.

De todo esto, lo que más admiracion me causa es el optimismo del señor Llano y Persi, que consideró hechos aislados los que por tres noches consecutivas alarmaron á Madrid; los que costaron la vida á una persona inofensiva, que, si algun color político tenia, era el de la situacion misma que dominaba; los que despues de haber obligado á cerrarse un establecimiento, abierto bajo el amparo de las leyes, ofrecieron el escándalo de que aquellas mismas turbas se encaminasen á amenazar á los indivíduos del Círculo conservador, y áun á los



de la Union liberal, como lo aseguró el Sr. Navarro Rodrigo. El Sr. Romero Ortiz propuso un voto de censura, pero no se aprobó. Miéntras tanto D. Cruz Ochoa, diputado á Córtes é indivíduo de esa misma comision permanente que asumia la representacion más alta, tuvo que alejarse de Madrid por no creer segura su persona. ¿Se queria mayor prueba de la debilidad del gobierno?

Pormenores acerca del asesinato de Azcárraga.

Para que mis leyentes puedan apreciar mejor é indignarse de la indiferencia con que se contempló el suceso, y cuyo crímen quedó enteramente impune, oigan el episodio inhumano que tuvo por término la muerte del desdichado Azcárraga. Era una persona distinguida, que habia servido en el ministerio de Estado, y en aquella sazon estaba agregado á nuestra legacion en los Estados-Unidos. Hallábase en Madrid accidentalmente en comision del servicio y esperaba un ascenso. El dia despues de su muerte debia salir para Barcelona con una tia suya. Sus opiniones eran liberales hasta el radicalismo, aunque templado por su fina educacion. Entre él y el amigo que le acompañaba no habia afinidad política; sus relaciones eran de pura amistad. El Sr. Vaamonde era y es conocido por sus ideas conservadoras, tan absolutamente distintas del radicalismo liberal como del carlismo. Ni uno ni otro tenian la más menuda relacion con el Círculo de esta última comunion política. Se dirigian ámbos en coche desde el café de la Iberia á la calle del Rubio, donde frecuentaban una misma casa, y entrando por la de Valverde á la de la Puebla, al llegar junto al Refugio, notaron los grupos, y tuvieron la fatal curiosidad de salir del coche para enterarse de lo que sucedia. Desde el momento en que lo verificaron fueron tomados por carlistas y objeto de malos tratamientos y amenazas. Acogiéronse á la proteccion de la autoridad manifestando quiénes eran, contestándoles que podian marcharse, pues nada les sucederia; con que volvieron á tomar el coche, sin lesion alguna por el momento, pero sin que el grupo dejara de perseguirles. En tomando el coche regresaron hácia la calle de Valverde; pero, apénas pasada la de la Ballesta, la turba detuvo el carruaje, y abriendo las portezuelas les mandaron salir, lo cual resistieron Vaamonde y Azcárraga; pero comenzaron á recibir golpes de punta en el pecho; hicieron un esfuerzo desesperado, y absolutamente desprovistos de toda arma y defensa, haciéndose paso con los brazos pudieron emprender la fuga, aunque perseguidos de cerca. La turba, para que no pudieran hallar amparo, gritaba: «¡Ladrones!» «¡A esos pi»llos!» Un sereno trató de atajarlos con el chuzo, pero brevísimamente interpelado de amparo y hecho cargo de lo que era, les dijo: «Las piernas os ampa»ren, que yo no puedo con esa gente,» y les dejó pasar. En la carrera,—serian las once y media,—llegaron á la calle de Hortaleza y embocadura de la de la Reina; iban ya sin respiracion y sin fuerza; vieron abierta la tienda de ultramarinos, núm. 16, y trataron de ampararse en ella; siendo echados violentamente por el dueño, que decia: «No me comprometan Vds.» Y fué de lamentar que á la puerta estuviesen dos indivíduos, que por el uniforme que vestian,

pudiendo salvarles no lo intentaron ó no se atrevieron. En este momento faltaron enteramente las fuerzas á Azcárraga, y estas fueron sus últimas palabras: «Miguel, no puedo más; que me maten.» Vaamonde se detuvo para inspirarle ánimo, y le dijo: «Un esfuerzo más y entremos en aquella tienda,» señalando otra situada enfrente de la calle de la Reina. Azcárraga no pudo más; llegó la turba y se cebó en ámbos. Vaamonde, con gran corazon, alcanzó la tienda cubierto de golpes y de sangre. El dueño y sus dos jóvenes dependientes le ampararon y salvaron, arrostrando personalmente los golpes; la canalla pedia desde la puerta la cabeza del refugiado, y el amparador se sostuvo en no entregarle sino á la autoridad. Esta, que llegó á punto, intervino, sacó al cabo de algun tiempo á Vaamonde, y consumó la obra de salvacion conduciéndole á su casa. Es digno de toda loa quien tan dignamente ejerció los deberes humanos de la hospitalidad conservando la vida de un inocente. Horrorosa era, en tanto, la escena que pasaba en la calle. Caido á los pocos golpes Azcárraga, la chusma lo trató brutalmente, subiéndose sobre él, casi aplastándole á fuerza de taconazos en el pecho, cabeza y rostro, y en todo su cuerpo. Por compasion hubo quien trató de poner término á su agonía atravesándole por el vientre con un estoque; pero la agonía, áun despues de esto, fué larga. Sus postreras palabras fueron: «¡Sólo siento que me maten los mios!» La autopsia tuvo dificultades para poder enumerar sus lesiones; personas que vieron el cadáver desnudo dijeron que pasaron de ciento, pues tenia el cuerpo cubierto de ellas. Curiosos que se acercaron al acto del homicidio, y no pudiéndose contener dieron señales de reprobacion ó intercesion, fueron duramente maltratados á las voces de «¡Tan buenos serán como ellos! ¡Matadles!» Hasta un sereno que trató de cumplir con sus deberes sufrió una navajada tal en la cintura, que le cortó el correon de cuero de que pendia el manojo de llaves de las puertas de las casas, debiendo á esta casualidad la vida. ¿Se habia hecho una revolucion, se habian apuntado en el Código aquellos famosos derechos individuales para que los conculcáran, para que los hicieran pedazos, para que pusieran en alarma una poblacion los primeros á quienes se les antojase dar un veredicto condenatorio contra estas ó las otras opiniones? ¡Ah! Cuando esos sucesos pasan á ciencia y paciencia de los que deberian evitarlos, no se puede ménos de pensar que la verdadera libertad se halla en peligro gravísimo.

Rectificacion contra las opiniones del señor Mártos acerca de los anteriores sucesos.

Recordarán mis leyentes que más arriba apunté que el Sr. Mártos habia asegurado en la reunion de la comision permanente que los grupos que se habian acercado al local que ocupaba el Casino de la Union liberal iban inducidos á error por creer que allí se celebraba el banquete carlista. O el Sr. Mártos mentia á sabiendas, ó estaba mal informado, y voy por lo tanto á desvanecer esta apreciacion embustera ó equivocada, demostrando que los grupos iban deliberadamente contra el Casino de uno de los partidos revolucionarios, del de la union liberal, como fueron despues á apostarse delante del Círculo conserva-



dor. El hecho pasó del siguiente modo: Unos cuarenta ó sesenta hombres se apostaron, divididos en tres grupos: en la calle de la Paz uno; cerca de la entrada del Círculo, otro, y no léjos de la del ministerio de la Gobernacion, el tercero y más numeroso. Preguntaron en la portería si estaba allí el Casino de la Union liberal, y en seguida deliberaron sobre lo que deberian hacer, si esperar para apalear á los sócios á medida que fueran saliendo, ó subir desde luégo. Los agentes de seguridad pública, que están constantemente, y en especial de noche, en la puerta de aquel ministerio, dieron parte al Sr. Rivero de lo que ocurria y de lo que habian escuchado, el cual dispuso que disolvieran los grupos inmediatamente, dando órdenes al mismo tiempo para que se aumentase la fuerza pública que allí existia; y gracias á la prontitud con que estas medidas se adoptaron, el asunto no pasó más adelante. Los grupos, aunque de mala gana, comenzaron á disolverse; pero todavía cuando llegó el señor gobernador de la provincia al lugar de la escena habia uno, compuesto de unos veinte hombres, el mayor número de ellos con uniformes de voluntarios, y el cual se habia quedado rezagado en la esquina de la Imprenta Nacional. El gobernador acudió prontamente á donde el corro estaba, y rogó á los que le formaban con palabras corteses y comedidas que se dispersáran para evitar hablillas y murmuraciones escandalosas. Entónces se adelantó de entre la turba un viejo vestido de miliciano, el cual, encarándose con el Sr. Moreno Benítez, le dijo que todos sus camaradas, y él el primero, se hallaban dispuestos á obedecer á la autoridad; pero que era menester que aquella sociedad—y señaló con la mano á los balcones del Casino—fuese disuelta. Irritado entónces el gobernador de la provincia al oir las proposiciones de aquel imprudente, respondió con aspereza al atrevido que solicitaba imponerle su voluntad, y reprodujo sus órdenes para que el grupo se dispersara en seguida y sin más discusion, amenazando que tomaria disposiciones más enérgicas si no era obedecido inmediatamente. Los del grupo obedecieron y se pasaron á la acera de enfrente. Enterados de estos hechos los asistentes al Casino, nombraron una comision de su seno, compuesta de varios diputados de la mayoría y algunas personas de alta posicion oficial, para que conferenciáran con el ministro de la Gobernacion y le manifestáran que el Casino estaba resignado á disolverse si su existencia podia originar algun conflicto, ó la seguridad individual no podia ser debidamente garantida. El ministro de la Gobernacion disipó los escrúpulos de la comision, manifestando que no creia conveniente la disolucion del Casino, con tanta ménos razon cuanto que, en su concepto, los grupos habian sido allí engañados y en la idea de que en la misma casa del Círculo debian celebrar los carlistas su anunciado banquete en solemnidad del alumbramiento de doña Margarita, y prometió que esos excesos no se repetirian, para lo cual habia ya tomado sus disposiciones, entre las cuales era una la publicacion de un bando, que se habia fijado en las esquinas de Madrid el dia anterior por la tarde. Los sócios del Casino

regresaron à dar cuenta á sus amigos del resultado de sus gestiones, donde fué necesario liquidar el embuste del Sr. Rivero acerca de sus comentarios sobre el engaño de las turbas. Fué el caso que los mismos propósitos guiaron á la chusma cuando se aproximó al Casino del Círculo conservador. Era conocido que á los revolucionarios ardientes sin esta salsa de la porra nada les entraba en gusto.

Preludios de la candidatura para Rey de España del Príncipe Hohenzollern.

En tanto que D. Nicolás María Rivero se ocupaba de evitar que sus gentes pusieran en descrédito los derechos sagrados del hombre, regresaban del Sitio de San Ildefonso los otros ministros, despues de haber celebrado Consejo con la presidencia del Regente, siendo el resultado aceptar la candidatura para el Trono de España, que el Consejo por unanimidad habia acordado, del Príncipe prusiano Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, hijo del gobernador de la provincia de Westfalia, por Prusia, hermano del Príncipe soberano y cuñado del Rey de Portugal. Apénas hallado este candidato, con cuya aceptacion ó consentimiento contaba el gobierno, sin dar tiempo siquiera para que los españoles nos acostumbrásemos á pronunciar su germánico nombre, se queria llevar á cabo su eleccion con un aceleramiento, con una precipitacion poco digna de la gravedad española y de la que el asunto revestia. Las Constituyentes iban á ser convocadas muy pronto, á cuyo fin se habia oficiado ya al presidente participándole el estado del asunto, para que, de acuerdo con la comision permanente de las mismas, los citara. Reunidas aquellas, les seria inmediatamente sometida la candidatura y la eleccion; y como la ley con este objeto hecha exigia que mediáran ocho dias entre uno y otro acto, se creia que para el 1.° de Agosto podria haberse verificado la votacion definitiva. Del resultado de la última no dudaban los diarios ministeriales, los cuales suponian que el gobierno y su candidato tenian más de doscientos votos seguros; así habria sido sin los obstáculos exteriores que ya apuntaban; pero de todos modos, llevando las cosas al paso que iban y evitando en lo posible la discusion, merced al fraccionamiento de los partidos y al abatimiento y cansancio generales del país, el Príncipe propuesto por el gobierno tal vez hubiese reunido la mayoría legal. Hasta aquí el cuento de la lechera, que el gobierno y sus adictos se forjaban en la mente; pero la cuestion empezaba á ser tan grave que, prescindiendo de lisonjeras esperanzas y de cálculos apasionados, debia examinarse si no corria peligro el cantarillo de romperse al saltar alborozado el que lo llevaba. Dos aspectos tenia á la sazon, tal cual habia sido planteado por el gobierno, el asunto de la eleccion del Monarca, y bajo ámbos debia examinarse. El primero de estos aspectos era interior, y el segundo, por desgracia, exterior ó internacional; y digo por desgracia, porque creo que era una torpeza de la revolucion y un peligro innecesario para España que la eleccion del Monarca revistiese este último aspecto, del cual, si Europa por uno ú otro camino, con uno ú otro pretexto, llegaba á mezclarse en nuestros asuntos, podia sospechar-



se que ya no seria fácil arrancárselo de las manos; podíamos llegar á vernos en la situacion humillante de Grecia ó de los Principados Danubianos, confirmándose así á la faz del mundo nuestra decadencia y debilidad. Pero voy á fijarme ante todo en el aspecto interno de la cuestion.

Aspecto interno de la cuestion Sigmaringen.

Bajo este aspecto, nunca la eleccion del Monarca que hubiese de sentarse en el Trono levantado por la revolucion fué cosa fácil, dada la multitud de partidos perfectamente organizados para impedir, inhábiles para crear, que en España existian; pero la designacion de un Príncipe extranjero completamente desconocido de los españoles aumentaba aquellas dificultades. Se comprendia que los republicanos, engañados por el giro que iba tomando y por la prolongacion de la interinidad, nunca se habian de dar por satisfechos, y entónces ménos que nunca; que los carlistas habian de rechazar cualquier Rey que no fuese el suyo, y que los montpensieristas, no sín mucho trabajo, podrian renunciar á sus esperanzas; mas si del exámen de los partidos políticos paso al de la nacion, que los absorbia á todos y que no podia ménos de influir en ellos, la veríamos inclinada á una solucion española que pacificara en vez de aumentar las excisiones y las turbulencias, y que fuese, respecto de todos esos partidos, como una tregua, un principio de avenencia y una promesa de igualdad en lo porvenir. Era, en una palabra, posible apelar á los partidos de la nacion y contener y moderar á los primeros por la influencia de la última, merced á una solucion que no dejara á ésta en la indiferencia; pero en una candidatura extranjera, desconocida á la nacion, era indiferencia, era un peligro inminente, que aumentaba, en lugar de disminuir, las grandes dificultades que, considerada con relacion á la política interior, ofreceria siempre la cuestion del Monarca.

Aspecto exterior ó internacional.

Mas lo que distinguia la candidatura del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, era que desde el primer instante habia revestido el carácter y proporciones de una cuestion internacional. Las entrevistas celebradas por el baron Mercier, embajador de Francia, con el presidente del Consejo de Ministros y el de Estado eran frecuentes, y áun cuando se procuraba atenuar la gravedad que habian tenido estas conferencias, distaba mucho de conseguirse. El telégrafo, por su parte, y tambien desde los primeros momentos, estaba hablando con un lenguaje que nada tenia de dudoso. El dia 5 de Julio por la noche decia que la prensa de París unánime opinaba que si la Corona de España era ofrecida á un Hohenzollern, el incidente español,—la revolucion queria decir,—cobraria indudable gravedad. Un dia despues las noticias eran más explícitas. Habia llegado á París con pliegos interesantes el secretario de la legacion francesa de Madrid; de aquella capital habia salido para Ems, donde accidentalmente se hallaba el Rey de Prusia, su ministro en París, Mr. Werther; en el Cuerpo legislativo, un diputado de la izquierda explanaria el 7 de Julio una interpelacion sobre la eleccion del Príncipe Hohenzollern



para el Trono de España. Pero ¿qué más? Habíase recibido el 6 en Madrid un telégrama con un extracto del artículo de *Le Constitutionnel*, órgano del gobierno francés, en el cual se decia: «que dicho gobierno consideraria la elevacion de »un Hohenzollern al Trono de España como un descalabro y una amenaza para »la política francesa, y que, por consiguiente, estaba decidido á oponerse »enérgicamente á los proyectos del general Prim.» Eran, pues, para lamentar los términos de una resolucion que heria nuestro amor propio como españoles; pero no era ménos de lamentar el error de convertir en internacional una cuestion que debia ser puramente interior. A España, en ningun concepto y de ninguna manera la convenia ser la yesca que encendiese la pólvora, pues sobre no ser esa nuestra política desde el reinado de Fernando VI, envolvia la consideracion de que la yesca es la primer cosa que el fuego enciende y consume.

Temores de Francia si la candidatura prusiana prevalecia.

La noticia de este asunto se supo en París por la Princesa María de Báden, hermana de la madre del candidato, y que como gran partidaria de D. Cárlos de Borbon y de Este habia telegrafiado la nueva á la Princesa Margarita en Vevey. Lo que no se explicaban en los círculos políticos de Madrid y de París era que una noticia indudable y oficial fuera desmentida por despacho telegráfico á toda la prensa europea. Aunque el Príncipe Hohenzollern era sobrino de Napoleon III, y el Emperador de los franceses habia dicho siempre que no queria influir para nada en las decisiones de España sobre una cuestion que era de la exclusiva competencia de los españoles, la prensa francesa empezaba ya á dejar adivinar que la sucesion al Trono de España conferida á un Príncipe de la familia real de Prusia seria más ó ménos pronto una cuestion internacional y un motivo de lucha entre Prusia y Francia, áun contra la voluntad del Emperador. Si la candidatura de Montpensier habia sido una dificultad dinástica, la de un Príncipe prusiano era una cuestion con Francia, no en sus relaciones con España, pero sí en su situacion, ya tan tirante, con Alemania. Con efecto, dueña Prusia de las márgenes del Rhin, dominando en el ducado de Báden, teniendo una Princesa en las gradas del Trono de Bélgica, si lograba sentar á otro Príncipe de su familia, como hizo en la Rumanía, en el Trono de España, dueño de los Pirineos, esto seria lo mismo que establecer un bloqueo continental en derredor del Imperio. El Emperador podria respetar altamente la voluntad del pueblo español, no fomentar siquiera las esperanzas de los carlistas, alfonsinos y montpensieristas; pero el pueblo francés, herido en sus más legítimos intereses por la ambicion prusiana, obligaria al Imperio á tomar su revancha de Sadowa, buscando una de tantas cuestiones como habia pendientes en Europa. Si el conde de Bismark y el Rey Guillermo de Prusia hicieron aceptar al Príncipe Hohenzollern el Trono de España, cosa que de otra manera no se habria realizado nunca, era porque querian resueltamente la guerra con Francia. Decíase por aquellos dias en París que los Sres. Rios Rosas y

Salazar y Mazarredo eran los principales promovedores de aquella importante candidatura, á la cual, así el Regente como el general Prim, prestaban su consentimiento, á pesar de las complicaciones internacionales á que podia dar lugar. Un secretario de la embajada francesa habia llegado á París, el cual explicó lo sucedido en España. En Prusia, el conde de Benedeti conferenció largamente con el conde de Bismark.

Elogios y censuras respecto á la candidatura prusiana.

Es el caso, que el aspecto exterior ó internacional de la candidatura Hohenzollern seguia siendo el más importante. En vano la prensa ministerial española se encontraba poseida de súbito entusiasmo por el Príncipe aleman; en vano le presentaba adornado de las más altas prendas y cualidades, enumerando entre estas la de ser inmensamente rico; habia sucedido con esta afirmacion monárquica lo que con todas las anteriores: el trabajo de destruccion, de negacion habia comenzado al mismo tiempo que aquella, y tan favorables le eran los elementos que la revolucion habia acumulado en España que sus progresos asustaban. La crítica, como el tigre hambriento, habia trazado por algunos minutos círculos cada vez más reducidos alrededor de su presa, y, conocido ya el flaco de ésta, se lanzaba sobre ella sin piedad. Ya en esa lucha el candidato habia perdido sus riquezas, calificadas de fábula; su liberalismo, puesto en duda por los que recordaban que no podia haber peor escuela de libertad que Prusia, donde Mr. de Bismark y el Rey Guillermo habian tenido cátedra de derecho divino; la posibilidad de llegar á ser popular en España, muerta al golpe de [illegible] sola palabra, del apellido Murat. Era muy antigua en nosotros y muy arraigada la conviccion de que por el método adoptado no llegaríamos á tener Rey, y esa conviccion se veia confirmada y fortalecida por todo cuanto pasaba.

Orígen de la candidatura prusiana.

Hé aquí, segun papeles que he podido recoger, lo mismo de Berlin que de Francia, lo que acaeció en el asunto de la candidatura del Príncipe Leopoldo. Hacia más de un año que el Sr. Salazar y Mazarredo, de acuerdo con el señor Rios Rosas, iniciaron la candidatura del Príncipe Leopoldo. Consultado el general Prim, no se manifestó favorable á ella, sin duda por estar inclinado á la del duque de Génova, ó deseoso, como el Sr. Olózaga, de llevar adelante la gran idea ibérica. En el verano, cuando dos ministros españoles estuvieron en Paris, se habló algo del Príncipe Leopoldo en casa de la Princesa Matilde, su pariente, y tal vez algunas frases de ésta hicieron creer á los partidarios de dicha solucion que Napoleon III veria sin disgusto la elevacion al Trono de quien en efecto era sobrino suyo. Pero si bien el Emperador repetia siempre que respetaria la voluntad del pueblo español y que no queria mezclarse en la cuestion del Trono de España, nunca pudo como Soberano de Francia mostrarse favorable á la eleccion de un Príncipe prusiano al Trono de Cárlos V. Lord Clarendon, consultado tambien, fué de parecer siempre que no debia buscarse para el Trono de España Príncipe alguno que perteneciera á las familias reinan-



tes en las grandes potencias de Europa. Prusia y el conde de Bismark parecian aceptar este mismo punto de vista, y á él ajustó su conducta el Rey de Italia, que en el fondo fué quien impidió que el duque de Aosta ó el de Génova aceptasen la Corona de España. En esta situacion se estaba cuando las agitaciones que precedieron al plebiscito y las dolencias de Napoleon III parecieron excelente ocasion al conde de Bismark para preparar la unificacion completa de Alemania, la proclamacion del Rey Guillermo como Emperador y la realizacion de los planes que se iniciaron del otro lado de los Pirineos con la revolucion de España. Se vaciló entónces entre apoyar enérgicamente la candidatura del duque de Montpensier ó la del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern. Una y otra debian contrariar al Emperador Napoleon; pero la primera no era tan ventajosa á los intereses de Prusia, si un dia ó por un evento el conde de Paris se sentaba en el Trono de Francia. Parecia además la candidatura de Orleans un reto directo al Emperador, y era, por otra parte, poco simpática al general Prim. La eleccion recayó, por tanto, en el Príncipe Leopoldo. Un agregado militar de toda la confianza del conde de Bismark, el mismo que preparó la alianza de Prusia é Italia, favorecida por la ceguedad de la política francesa, se entendió en Madrid con el general Prim, llevándose la negociacion con tal sigilo, que no sólo no supo nada acerca de ella la diplomacia francesa en España y Alemania, sino que Inglaterra misma, tan vigilante, creia, despues del plebiscito, aplazados los proyectos de engrandecimiento y de influencia de Prusia. Si alguien en Europa tuvo noticias de estos tratos fué el mariscal Saldanha. Respecto del Sr. Olózaga, era seguro que, de saberlos, los habria combatido. Así fué que la noticia, agravada en los primeros momentos por los términos del despacho telegráfico, que parecia indicar la posibilidad de un gòlpe de Estado, cayó como una bomba sobre Francia y Europa. Tres Consejos de ministros se celebraron en Saint-Cloud con la presidencia del Emperador. Lord Granville, apénas posesionado de la cartera de los Negocios extranjeros en Inglaterra, dió órdenes á sus representantes en Madrid, Paris y Berlin; al primero para que en nada se violentase la voluntad del pueblo español, y á los segundos para que facilitasen una inteligencia bien improbable entre Francia y Prusia. El embajador prusiano en Paris, testigo del efecto producido en la capital de Francia, se ausentó á Berlin para hacer presente al Rey Guillermo lo que habia oido en las Tullerías y en Saint-Cloud. El Sr. Bartholdi, secretario de la embajada francesa en Madrid, fué escuchado el dia 5 de Julio á su llegada á París por el duque de Grammont, reuniéndose más tarde el Consejo.

Circular de Grammont á los representantes de Francia.

Conviene que mis lectores conozcan el resúmen de una circular que el duque de Grammont dirigió á los representantes de Francia en el extranjero, á fin de presentar la actitud tomada por la córte de las Tullerías respecto á la candidatura del Príncipe Hohenzollern. Despues de establecer el derecho indisputable que tiene todo pueblo independiente de darse el Soberano que mejor



convenga á sus intereses, recordaba la circular la extremada reserva que habia observado la Francia imperial en presencia de los acontecimientos realizados al otro lado de los Pirineos desde la revolucion de Setiembre, reserva que demostraba su respeto á la independencia nacional de España. Pero las condiciones con que se presentaba la candidatura del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern no podia considerarla como la expresion sincera de la voluntad del pueblo español, porque las negociaciones relativas á esa candidatura le habian conducido como para imponerle, por decirlo así, por sorpresa el nuevo Rey. Por consiguiente, creia que los Gabinetes tenian motivo para fijar su atencion en el segundo propósito que ocultaba la candidatura de un Príncipe perteneciente á una dinastía extranjera, cuyo espíritu invasor no podia ménos de inspirar recelos legítimos por el equilibrio político de Europa. Afirmaba que Francia habia tenido siempre por sistema no dejarse englobar por los Estados vecinos; que esta era la política seguida desde Francisco I, por Enrique IV, Richelieu, Luis XIV y Napoleon I; y que el gobierno del Emperador, inspirándose en esa política tradicional, no podia tolerar que una potencia extranjera, colocando uno de sus Príncipes en el Trono de Cárlos V, viniese á trastornar con detrimento de Francia el equilibrio de las fuerzas en Europa. El conjunto de estas consideraciones autorizaba á Francia á creer que los Gabinetes extranjeros apreciarian con el espíritu de equidad y de justicia que les era propio la conducta que le estaba trazada por la conservacion de sus intereses, de su dignidad y de su honra.

Opinion de Alemania segun su prensa.

La *Gaceta de Alemania*, que tengo delante de mis ojos, apuntaba esta frase: «No existe razon alguna para apelar á la prudencia de Alemania. La prudencia »del pueblo español, representado por las Córtes, es la única que tiene la pala»bra.» Reconociendo el mismo diario que parecia cierto que el Príncipe Leopoldo habia consultado al Rey Guillermo, como jefe de su familia, ántes de aceptar la Corona de España, la participacion de Prusia en el suceso que á la sazon conmovia á toda Europa no podia ponerse en duda. De todas maneras, hablaba bien el diario aleman asegurando que existia una probabilidad pacífica, y era la que la prudencia ó la sabiduría de las Córtes españolas evitase el conflicto. Por lo tanto, Francia habia caminado muy de prisa; cualquiera que fuese su justa susceptibilidad, las quejas que tuviese de la ambicion y de las pretensiones de Prusia y su resolucion de no ejercitar más tiempo la paciencia, conforme al derecho de gentes y al derecho comun de los pueblos antiguos y modernos, se necesitaba «materia» sobre la cual recayese el contrato. Y la *materia* no existia miéntras las Córtes españolas no brindasen con la Corona de San Fernando al Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, y éste aceptase ó rehusase definitivamente; porque las ofertas hechas por el general Prim, áun cuando se hallase autorizado por sus compañeros de Gabinete, no podian tener otro carácter más que el de hacer preliminares que dejaban á salvo la soberanía de

las Constituyentes, y que no ligaban ni comprometian más que al ministro que habia iniciado la negociacion.

Por fin, habia comprendido el general Prim la situacion anómala, insostenible, absurda, en que se hallaba, dictador en este país hacia veintidos meses; él, *Quos ego* de la revolucion, declarando con repeticion en la Asamblea que no tenia pensamiento preconcebido, ni sugerido por los acontecimientos y circunstancias sobre la magna cuestion que preocupaba hacia tanto tiempo la atencion del país y de Europa entera, cuestion que encarnaba y entrañaba las otras pendientes de esta desventurada tierra, la eleccion de Monarca. Sin duda ninguna no bastaron ni el propio naturalísimo envanecimiento, ni el ruidoso y alborotador entusiasmo de sus amigos y allegados, á impedir que llegasen hasta él el irónico asombro y la tenaz incredulidad de todos los hombres que se ocupaban de política en esta parte del mundo al oir de sus propios lábios, en el sitio y ocasiones más solemnes, tan inaudita declaracion. El general Prim tenia que hallar un Rey ó dejar su puesto á otro más afortunado; su patriotismo no le permitia dejar el poder, y tenia por lo tanto que echar mano del único Príncipe que entónces aceptaba la Corona vacante, sin reparar en los inconvenientes de raza ni de país. El conde de Reus se apresuraba á resolver el problema de la candidatura régia y esforzaba los términos para este efecto, sin reflexionar que hasta los frutos piden sazon y coyuntura. Situacion apurada del general Prim.

La eleccion de la persona que ha de ejercer la primera magistratura de la nacion siempre ha tenido en los pueblos de Europa un doble carácter y un doble interés; es á un tiempo un asunto nacional y un asunto internacional. El anuncio de la candidatura del Príncipe prusiano no fué recibido con entusiasmo ni por la Bolsa española ni por la francesa; si salíamos del recinto donde se cotizaban las esperanzas y los temores, casi siempre con exageracion, encontrábamos la aprobacion del mundo oficial, el entusiasmo siempre dispuesto de algunos amigos apasionados del gobierno, y la indiferencia, la desconfianza ó el temor en el resto del país, bien que siendo tan universal la queja se disminuia mucho el cuidado. Entre la gente no dominada por el espíritu de partido, la habia que no tomaba por lo sério esta candidatura, y el resto, considerándola como un hecho personal y suceso seguro, temia las complicaciones que podia traer en pos de sí la eleccion de un Monarca que no tenia raíces en el país, y en cambio contaba con la oposicion de un poderoso vecino. Los que no creian en el éxito de esta candidatura político-maquiavélica sospechaban que tras su fracaso venia una prolongacion indefinida de la interinidad, ó que habia sido inventada para poner al gobierno francés en la alternativa de optar entre el Príncipe Leopoldo y el duque de Montpensier. Los que no dudaban de la eleccion del Príncipe Leopoldo veian en su elevacion al Trono el desencadenamiento de una guerra europea, de la cual habia de tocar á España la peor parte. El conde de Reus creia que la exaltacion al Trono español del Príncipe Leopoldo debia La no aceptacion de la candidatura prusiana no era motivo de guerra para España.



de tomarse como punto de honra nacional, y que se habia de sostener hasta gastar el último cartucho y sacrificar el último hombre. De insigne locura debia calificarse un acto de esta naturaleza, pues no podia comprenderse que la honra nacional quedase obligada por las habilidades diplomáticas del Sr. Salazar y Mazarredo, ni porque las hubiesen prestado asentimiento los ministros del Regente, y difícilmente se convencerian los españoles que habian de sacrificarlo todo, quizás su misma independencia, al honor de que se sentase en el Trono de España el protegido del conde de Bismark. Las cuestiones de amor propio de unos cuantos ministros no eran cuestiones de honra para la nacion, y supuesto que la nacion no habia contraido compromiso alguno, era tiempo aún de que los representantes del país reflexionasen maduramente ántes de emprender un camino tan peligroso. Estas culpas de los ministros puede ser que no lo fuesen sino en la aprension de mi demasiada delicadeza, ó en el ánsia de que todas las cosas de mi pátria sean las más perfectas; pero es necesario considerar que la política no siempre va de acuerdo con la razon, ni la deja obrar libremente. Por otra parte, las gestiones confiadas al Sr. Salazar y Mazarredo debian de ser sospechosas, al ménos por sus resultas; no era este hombre el más á propósito para comision tan delicada, por ser un diplomático tenaz, caprichoso y atropellado. Acaso padezca yo equivocaciones en el concepto que formo de este sugeto; pero pocas, y las más de esas, no porque se despinte mucho en los colores de mi idea, sino porque tengo motivos para no confiarlo á largas explicaciones. Era menester que no se hicieran ilusiones los partidarios del gobierno; todos sus esfuerzos tenian que ser impotentes para convertir la cuestion de un candidato en cuestion nacional. Les habria sido fácil producir una exaltacion ficticia en los casinos, en los cafés y en la prensa; pero todo esto no servia sino para ponernos en ridículo á los ojos de Europa. De los casinos, de los clubs y de los cafés saldrian los declamadores, pero no los soldados, y para hacer la guerra soldados se necesitaban. Los soldados salen de las masas, y las masas eran á la sazon carlistas, republicanas ó indiferentes, y ni los carlistas, ni los republicanos, ni los indiferentes habian de empuñar un fusil para sentar en el Trono de España al Príncipo Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen. Los que querian asimilar aquella situacion á la en que se encontraba España en 1808, desconocian por completo nuestra historia. Entónces nuestros padres peleaban por su religion, por su pátria y por su Rey, y esta bandera era comun á todos los españoles, y precisamente lo que entónces era símbolo de union era á la sazon manzana de discordia. Si habia de establecerse comparacion entre esta época y alguna de las anteriores de nuestra historia, debíamos de ir á la de 1823, y aquella tenia la ventaja sobre estas para resistir la invasion, que entónces los españoles no estaban divididos sino en dos partidos y ahora lo estábamos en cuatro ó cinco. No obstante esto, no obstante las cuatrocientas mil bayonetas de que disponia entónces el gobierno, segun

las imprudentes famosas notas de San Miguel, que se inspiró en las bravatas de las sociedades patrióticas, la campaña de los cien mil hijos de San Luis se redujo á un paseo militar, y ahora quizás hubiera bastado una parada.

Circular del ministro de Estado español.

El ministro de Estado, D. Práxedes Mateo Sagasta, en una circular que expidió al Cuerpo diplomático dándole cuenta de haber adoptado el ministerio la candidatura Sigmaringen, decia que «el gobierno de S. A., en su libérrima accion para preparar la solucion monárquica que necesitaba, habia obrado sólo »por su cuenta, entendiéndose directamente con el Príncipe Leopoldo, sin que »por un momento hubiese contado, ni pensado siquiera, en que su honor le »permitia transigir con la menor influencia de un Gabinete extranjero.» Y dando á estas declaraciones la importancia que verdaderamente tenian, insistia en ellas el señor ministro de Estado. «Llamo muy especialmente la atencion »de V... sobre este particular, porque interesa sobre manera hacer constar que »el gobierno del Regente sólo ha obedecido en este asunto á sus propias inspi»raciones.» Ahora bien; ó el ministerio del general Prim observó la misma conducta y profesó las mismas ideas respecto de todas las candidaturas, ó sólo se habia de entender lo que decia con relacion á la del Príncipe Leopoldo. Si en todo el curso de las negociaciones habia pensado y obrado del mismo modo; si su accion habia sido libérrima; si no habia contado, ni pensado siquiera, en que su honor le permitia transigir con la menor influencia de un Gabinete extranjero; si no habia obedecido más que á sus propias inspiraciones, ¿por qué los periódicos defensores de la solucion Sigmaringen dijeron que el gobierno habia tolerado que Francia le hubiese impuesto su veto acerca de cuatro ó cinco soluciones monárquicas? En el segundo caso, el gobierno presidido por el general Prim sufrió que el Emperador Napoleon le prohibiese tener por candidato al duque de Montpensier y al de Aosta, y al de Génova y al Rey Fernando de Portugal, y á no se sabe á quién más; ¿por qué razon despues de tantas injustificables condescendencias hacia precisamente hincapié en una candidatura cuyo solo anuncio provocaba la inminencia de una guerra europea y que era la más alejada de todos los intereses que España y que el ministerio representaban? O Francia habia interpuesto cuatro ó seis veces su veto en la cuestion de las candidaturas al Trono de España, ó no. Si lo interpuso, Francia faltó á los respetos que son debidos á nuestra independencia nacional; el ministerio del general Prim faltó á sus más estrechos deberes consintiendo esa tutela del Emperador, y todos los que estimásemos en algo la dignidad de la pátria teníamos que condenar enérgicamente el proceder de ámbos gobiernos.

Consejo de ministros á las altas horas de la noche.

En la noche del 11 de Julio notóse cierta agitacion en las altas regiones de la política, animacion que trascendió á otras esferas más bajas, dando lugar á las más absurdas y aventuradas suposiciones. Convenia á mi propósito averiguar el fundamento de lo que se decia, y lo que voy á apuntar fué el resultado de mis investigaciones. A hora bastante avanzada de la noche del dia indi-



cado, el embajador de Francia, Mr. Mercier, se presentó en el palacio de la Presidencia con solicitud de ver al Regente; pero habiéndosele indicado que S. A. estaba ya descansando, se encaminó al ministerio de Estado para conferenciar con el Sr. Sagasta, con el cual entró en pláticas interesantes. Sagasta, considerando extremadamente graves las comunicaciones que le habia trasmitido el embajador francés, creyó que convenia prevenir de todo al Regente, dándole cuenta de dos notas trasmitidas por el gobierno imperial. Enterado de todo el general Prim, se pasó aviso á los demás ministros, que se abocaron inmediatamente en la Presidencia, en donde se habló mucho hasta que amaneció. Algo urgente y grave debió ser el asunto cuando no se quiso esperar á dar cuenta de él á la mañana del siguiente dia. Los ministeriales aseguraban que no habia complicacion para España, pero nadie se explicaba entónces la premura de la reunion del Consejo. Este fué algo acalorado, y sé cierto que el general Prim, al regresar á su morada, se manifestó bastante irritado, porque conceptuaba el lenguaje de las comunicaciones de Paris como una consecuencia de las indiscreciones de sus amigos, porque la negociacion de la candidatura prusiana la habia seguido el conde de Reus de la manera más reservada. Con efecto, el general Prim promediaba las tareas políticas con los paseos y con las visitas que hacia á los montes de Toledo, donde asustaba á unos conejos y mataba á otros, siendo á la sazon los únicos que verdaderamente se morian por él. El general Prim supo, pues, en Toledo que la aceptacion del Príncipe Leopoldo estaba en Madrid; pero la reserva con que se habia conducido toda la negociacion le hacia esperar fundadamente que en el momento crítico no faltarian á ella las personas conocedoras del secreto. Su plan era, ántes de que éste se trasluciera, dar conocimiento al Emperador de los franceses, á su paso por Paris, del estado de la negociacion, y vencer, si era posible, las dificultades que pudieran oponerse. Tanto era así, que tenia arrendadas las habitaciones en Vichy, y estaba pagando por ellas 130 francos diarios desde el dia 9 de Julio. Cuando el general Prim regresó á Madrid de su excursion de Toledo y tuvo noticia de la indiscrecion cometida por alguna de las personas conocedoras del secreto, fué grande su irritacion, y hubo momentos en que llegó á creerse disuelto el ministerio, pues el general Prim queria que se negara resueltamente la noticia, en tanto que sus compañeros pensaban que ya no quedaba otro recurso que aceptar francamente las consecuencias de la publicidad dada á la candidatura.

Inconvenientes de la personalidad absorbente de Prim.

Era el caso que, ya quedase eliminada la candidatura Hohenzollern para el Trono de España en las conferencias que se celebraban en Berlin, ya se arrostrase lo preciso para que las Córtes españolas la dieran el golpe mortal, resultaba que aquella candidatura *habia sido*; que, como el caballero de quien habla el Tasso, estaba dando guerra al mundo hasta despues de muerto. Supuesto este hecho, que ninguna persona que hubiese reflexionado sobre la situacion podia

poner en duda, ocurria preguntar: «¿Qué es lo que va á hacer el gobierno del »Regente?» Despues de la iniciativa en la pesquisa y eleccion de Rey, para lo cual, en verdad, no habia sido autorizada su forma por las Córtes aunque lícitamente hubiera recibido su asentimiento; tras de la responsabilidad abrumadora que el Gabinete del general Prim habia echado sobre sus hombros, nada podia eximirle de continuar tal como estaba organizado del compromiso de buscar y proponer solucion á las graves cuestiones pendientes y término á la interinidad. ¿Qué solucion, qué términos podrian ser esos? Para el restablecimiento de la monarquía habia grandísimas dificultades, y sin embargo, era urgente é imprescindible necesidad renovar y animar la política y el espíritu público de España. Con unas Córtes soberanas caducas, sin verdadera influencia ya sobre el país; con un gobierno inamovible y un Regente sin facultades, nos hallábamos despues de dos años de revolucion. La inamovilidad del gobierno no debia continuar, ni el espíritu exclusivo y dictatorial que en él predominaba. Existia una personalidad demasiado poderosa y absorbente que imposibilitaba el movimiento político, paralizaba la opinion é impedia que ésta buscase las soluciones que aquella no habia sabido hallar, ó evitase los peligros que no habia sabido evitar. La revolucion, en una palabra, se habia estancado en una dictadura con formas legales, y miéntras esa dictadura no terminase, miéntras no dominara en la política otro espíritu más expansivo y verdaderamente liberal, modificándose la organizacion que produjo la conquista de un partido militar sobre los demás partidos y opiniones, no era posible que las instituciones liberales fuesen otra cosa más que fórmulas sin vida escritas en el papel.

Conferencia del Rey Guillermo con Benetti.

Segun marchaban las cosas, no habia esperanzas de paz entre Prusia y Francia. El hecho de haberse trasladado el Rey Guillermo desde Ems á Berlin parecia ya como sus preparativos de guerra. El Soberano de Prusia tuvo una plática con el embajador francés el dia 9 de Julio. Declaró el Rey que habia tenido conocimiento de la aceptacion del Príncipe Leopoldo, como jefe de la familia, pero que no habia intervenido en la cuestion como Monarca ni como gobierno de Alemania. Benedetti, despues de combatir esta distincion imposible, dijo que la solucion estaba hallada si, como jefe de la familia, el Rey Guillermo pedia á un Hohenzollern su renuncia á una Corona aún no conferida, hecha en holocausto de la paz de Europa. Y respondió Guillermo I:—«Yo deseo esa »renuncia tanto como vos; es más, la veria con gusto; pero no puedo impo»nerla.» Los enemigos del imperio sostenian que la renuncia del Príncipe Leopoldo era una cosa convenida; pero que como Francia pedia más, ó sea el cumplimiento del tratado de Praga y la neutralidad de Maguncia, al Rey de Prusia, creyendo que el imperio francés deseaba á toda costa la guerra, no le placia hacer concesiones inútiles. Que en Francia el ejército y tal vez el pueblo deseaban una lucha con Prusia, parecia por desgracia indudable. Italia y Rusia trabajaban incansablemente por la paz sobre la base de la renuncia del Príncipe Leó-

poldo y el desistimiento de las pretensiones de Francia á las fronteras del Rhin, cosa que estaba en el fondo de la cuestion y que habia suscitado la candidatura de un Príncipe prusiano sin consultar ántes á Europa. Pero habia un hecho grave, y era que Austria é Inglaterra no trabajaban tan enérgicamente como se creia en favor de la paz. La explicacion respecto de Austria era sensible; esta deseaba el choque de Francia con Prusia, y habia motivos para recelar que el Emperador de Austria estaba detrás del Emperador Napoleon. Seguian siendo grandes los aprestos militares; la candidatura primera, sin embargo, se habia descompuesto.

Renuncia á la Corona de España del Príncipe Hohenzollern.

El padre del candidato alimentaba tal deseo de calmar la impaciencia de Europa y de alejar toda eventualidad de una lucha entre dos poderosas naciones, que se apresuró á participar la renuncia por telégrafo al embajador de España en París y al presidente del Consejo de Ministros, marqués de los Castillejos. La fase española del conflicto á que estuvo abocada Europa terminó con la renuncia del Príncipe Hohenzollern, como lo demostraba por una parte la significacion que á ese acto dió el presidente del Consejo de Ministros francés, y por otra la resolucion adoptada por la comision permanente de las Córtes, de anular la convocatoria que á las mismas se habia dirigido para el 20 de Julio. Mas el peligro del conflicto no parecia haber desaparecido del todo, porque seguiria la fase alemana de la cuestion. No era posible describir las escenas del dia 12 de Julio en París. A las nueve se veia llegar desde Saint-Cloud á las Tullerías al Emperador, y salir en seguida en busca de los ministros los carruajes de Palacio. Napoleon habia marchado á París para que el embajador de Prusia, que á las doce debia llegar de Alemania, no tuviese que ir á Saint-Cloud. Pero el público, que veia partir al mismo tiempo tropas para Chalons y Strasburgo, y que sabia que los generales más belicosos hacian sus preparativos de marcha, creia en la guerra. El Cuerpo legislativo estaba materialmente sitiado por masas inmensas de curiosos. A las doce y media el embajador prusiano visitaba al duque de Grammont, y más tarde, el Emperador Guillermo de Prusia, como jefe de la familia, anunciaba la probabilidad de que el Príncipe Leopoldo retirase su candidatura al Trono de España; pero como Soberano de Alemania insistia en no querer mezclarse en la cuestion, ni garantizar nada. Sobre las demás cuestiones indicaba que ellas competian á los firmantes del tratado de Praga, y no á potencias extranjeras, á Alemania. Esta respuesta no pareció satisfactoria, y la guerra fué resuelta con visible satisfaccion del Emperador y del mariscal Lebœuf. Grammont se retiró á formular un *ultimatum* á Prusia y el telégrafo empezó á dar los oportunos avisos á los ejércitos y escuadras. Pero habia una concesion en reserva, y el embajador de Prusia se habia entendido con el de España para que, si sus explicaciones no satisfacian al gobierno imperial, se presentase á última hora el telégrama de Madrid que desde las once tenia Olózaga con la renuncia formal hecha por el Príncipe Antonio, pa-

dre del candidato á la Corona. Ollivier fué el primero que lo supo, y despues de participárselo á Napoleon, lo dijo á los diputados á las dos y cuarto en el Salon de Conferencias del Cuerpo legislativo, y desde allí el telégrafo eléctrico llevó la noticia á la Bolsa para que todo el público la supiese. La nueva cayó como un rayo sobre los bajistas, que habian hecho descender la renta francesa á 67; pero el duque de Galliera y Fremy, los jefes del Crédito territorial y del Crédito Inmoviliario, sabidores, sin duda, de lo que pasaba, habian empezado ya á sostener los fondos, que subian rápidamente hasta 71. A las tres y media, nueva peripecia. Ni el mariscal Lebœuf, ni el almirante ministro de Marina, ni el mismo duque de Grammont aceptan la fórmula de la renuncia. Quieren la garantía del Rey de Prusia como jefe de la familia, puesto que, como tal, habia dado su consentimiento ya oficial á la aceptacion de la candidatura. Declaraban además que esta paz armada era mil veces peor que la guerra por los sacrificios que imponia y la desconfianza que mantenia. Prusia sólo queria ganar tiempo para que los hielos cerrasen los mares del Norte y llevar á Alemania á una cuestion mejor escogida que la de un asunto de familia, en el cual toda Europa estaba contra la ambicion prusiana. Francia estaba pronta para la guerra; sus escuadras, decian los franceses, destruirian en trozos la flota alemana y devolverian á Dinamarca las usurpaciones prusianas en el mar del Norte. Divisiones aguerridas atravesando el Luxemburgo y arrojándose sobre el ducado de Báden separarian á la Alemania meridional de Prusia, y en una guerra corta, Hannover, Sajonia, Baviera misma recobrarian su independencia como Francfort y las ciudades Anseáticas. Austria guardaria las fronteras del Norte contra toda veleidad de Rusia. Italia no podria en esta cuestion seguir á Prusia, y España no estaba preparada para la lucha. Las recientes experiencias de la *ametralladora* habia hecho ver que este cañon, en forma de abanico y muy portátil, hacia el estrago de cuarenta piezas y estaba llamado en un nuevo Jena á producir los efectos del cañon rayado en Solferino. El imperio necesitaba una victoria para consolidar la dinastía é impedir soluciones contrarias á sus intereses en España y Alemania; además, el Emperador disfrutaba en aquella sazon una salud que podia perder andando el tiempo. Estas consideraciones, que sonreian al Emperador, hacian vacilar al Consejo, y la cuestion se hacia tanto más grave cuanto los ministros belicosos amenazaban con su dimision. La mayoría del Cuerpo legislativo manifestaba desear la guerra, y la prensa casi unánime la reclamaba en nombre de la dignidad de Francia, y amenazaba con las iras populares al Emperador si consentia en una paz incompleta y que nada añadia al poder de Francia.

Uno de los rasgos más característicos de este conflicto europeo era la actitud del conde de Bismark. Durante diez dias que la guerra estuvo pendiente sobre Prusia, no se movió de su casa de campo de Varcin. Ministros, embajadores, Príncipes, hasta el general Moltke habian estado en Ems al lado del Rey Gui- **Actitud tranquila de Bismark.**



llermo; pero Bismark no se movió, y en todos los despachos el único que habia figurado era Mr. Theile, su sucesor en la cartera de los Negocios extranjeros. No podia suponerse que hubiera desaprobado la aceptacion por el Príncipe Leopoldo de la Corona de España; nada se habia hecho sin su concurso. No quiso disminuir en nada su prestigio sobre Alemania, cuidando además de hacer ver que en esta cuestion España y no Prusia era la comprometida. De esta actitud tranquila no pudieron sacarle ni las arrogantes frases del duque de Grammont, ni las insolentes injurias á Prusia de una parte de la prensa francesa. Cuando el Rey Guillermo le remitia los periódicos que insultaban á Prusia, le mandaba decir al mismo tiempo: «¿Qué hacemos, conde?» Y Bismark le respondia por escrito: «Señor, el momento no es favorable á nuestro »país; la opinion europea nos es contraria en esta aventura. Prusia, nacion po»bre, aunque fuerte, necesita recoger sus cosechas en las eras, y el verano, »además de tener empleadas nuestras reservas en las faenas del campo, tene»mos abiertos los mares del Báltico á las escuadras francesas. No tenemos bien »afianzada la unidad germánica; esta cuestion, que no es alemana, puede des»truir la obra de Sadowa. He callado y sufrido devorando en silencio las ame»nazas de los franceses; he escrito en mi libro esta cuenta, que arreglaremos »más tarde con Francia, y esperaré la ocasion oportuna de tomar el desquite. »Nos vengaremos con creces. El Emperador se acordará de cuando se mofaba del »pobre diplomático prusiano, y cuando galopaba de acuerdo con su comitiva en »el campo para dejarme el último, porque yo era mal ginete. Parábamos, y me »decia delante de los suyos, y de los diplomáticos extranjeros que le acompa»ñaban:—«Prusia la última siempre.» Y se reia; y los acompañantes festejaban »el chiste, áun cuando yo respondia: «Alguna vez será la primera; está engor»dando su caballo para que vaya delante del de V. M.» Engordémosle, que los »instantes se acercan..... Humillaremos á Francia; descansad en mi vaticinio.»

Conducta de los progresistas.

La circunstancia de ser los progresistas quienes nos habian llevado al trance y estado en que nos encontrábamos, ¿para qué negarlo? atemperaba en muchos revolucionarios de buena fé la indignacion que el hecho en sí les producia. La nacion habia pasado por todas las desventuras, por todas las ignominias posibles para venir al cabo á formular la cuestion de los atributos del Regente, que era, como si dijéramos, el problema de la coronacion de los unionistas. ¡Y para esto dos años de incertidumbre! ¡Para esto dos años de agonía! ¡Para esto dos años de desconcierto! ¡Para esto dos años de sacrificios! ¡Para esto dos años de lágrimas! En verdad que la situacion aquella llevaba al ánimo toda la suma de desconsuelo á que podian condenarse los humanos corazones. Los españoles estaban acostumbrados á mirar frente á frente las desgracias, y apénas si habian saboreado alguna vez los favores de la fortuna, y sin embargo, ni áun para españoles dejaba de ser ingrato este espectáculo. Pero nos lo habian proporcionado los progresistas; los progresistas, que con la mayor buena fé del

mundo aman la libertad y la pátria; los progresistas, que con la mayor buena fé del mundo tambien pierden la pátria y la libertad cuantas veces se proponen servirlas; los progresistas, que asaltaron el poder en Octubre para no llorar nunca como inútil la victoria de Setiembre; que quisieron tener Rey para no tener retroceso; que quisieron llegar hasta la independencia de la Iglesia por no llegar con detrimento público hasta el coronamiento de las preocupaciones religiosas; que sufrieron las imposiciones de Vicálbaro por no sentir las amenazas de la restauracion; que no desahuciaron á los Borbones por no enojar á los Orleanes; que contemporizaron con los Orleanes por no entregarse á los republicanos; que no se avinieron con los republicanos por no caer vencidos por los demagogos; que nada hicieron sino con un fin noble durante su imperio, y que nunca lograron el fin que dictaban sus actos, habiendo alentado sin saber cómo la demagogia, todo, en fin, cuanto se habian propuesto impedir. ¿Quién pedia cuentas á los desdichados? La levadura progresista de aquella situacion la salvaba de una verdadera residencia. Un progresista es un patriota que yerra siempre, pero al fin es un patriota. En 1820 los progresistas erraron lo mismo que en 1840, lo mismo que en 1843, lo mismo que en 1854, lo mismo que en 1856, lo mismo que en 1869; pero ¿quién se ofreció con más nobleza que ellos al holocausto cruento en ningun tiempo ni circunstancias? Vedles de 1814 á 1820 poblando los calabozos y los presidios; de 1823 á 1835 tentando la conspiracion y alimentando el patíbulo; de 1843 á 1854 deportados, exterminados, proscriptos; de 1856 á 1868 burlados, escarnecidos, insultados, derrotados y dispersos. Esto prueba que los corazones no nacen de su voluntad, sino de su progresismo. Así es que, en efecto, y á poco que se estudie la historia de sus naufragios y de sus grandezas, se echa de ver que es una, una sola, la causa de sus vicisitudes, ó para hablar con pureza, que sólo han sido víctimas de un error multiforme á la manera de Prometeo en toda la prolongacion de los tiempos. Su error consiste en pensar que sus hombres son los más eficaces y acaso la única garantía de las ideas. El año 20, ellos no veian al Rey conspirando, á la clerecía en inteligencias con el Rey, á la aristocracia en inteligencias con la clerecía, á la Santa Alianza en constante servicio de la reaccion. No veian más que Argüelles, ministro, y á Riego, general, y con esto se juzgaban dueños del mundo. En 1840 ellos no veian á Cristina en connivencia con los moderados, ni á éstos conspirando; no veian más que á Espartero en la cumbre de la montaña, y con él se juzgaban seguros é inmortales. En 1854 no veian á O'Donnell, sino á su anciano duque, que les parecia todo lo que necesitaban. Pero no estaban arrepentidos; ó al ménos no se habian enmendado. El viento de la casualidad los llevó al capitolio desde la Roca Tarpeya hacia veinte meses, y allí estaban como el primer dia. Se les preguntaba por las aspiraciones públicas, y os respondían: «Tenemos á Prim.» Se les preguntaba por los públicos temores, y os contestában: «Tenemos á Prim.» Si

el vencedor de los Castillejos hubiera dejado de existir una de aquellas noches, á la mañana siguiente los progresistas hubieran amanecido sin respuesta alguna que dar á ninguna pregunta política, á ménos que sustituyeran con Héctor su Aquíles. El grande error del partido progresista es el que perdió al pueblo hebreo, y consiste en subir los hombres á la altura de las instituciones, miéntras se rebajan las instituciones á la medida de los hombres. Por eso no se atrevia con el Trono y se arrodillaba delante de la majestad. Por eso entraba á saco la Iglesia y se descubria delante del Vicario. Por eso atizaba el fuego de las revoluciones y conservaba como reliquias venerables las vejeces que amontonaba á su paso. Por eso provocaba al rayo y temia al relámpago. Por eso llevaba la libertad en sus entrañas y sembraba con sus actos la reaccion. Por eso siendo grande parecia pigmeo. Por eso siendo ilustre parecia villano; siendo humanitario parecia inícuo; siendo altivo parecia bajo; siendo el sentimiento parecia la fuerza; siendo la democracia parecia el suicidio; siendo sublime entonaba el himno de Riego y parecia ridículo. ¿Sabria esta vez, en la cuestion de la candidatura Hohenzollern, salvarse y salvar á la nacion? Eso era menester pedirlo al hombre que era por aquellos dias la conciencia.

Neutralidad de España en la cuestion franco-prusiana.

Miéntras tanto la guerra entre Francia y Prusia iba á comenzar muy en breve: las relaciones diplomáticas estaban ya rotas, aquella declarada y las tropas en movimiento. Francia habia pedido al Rey Guillermo que se asociase á la renuncia de la Corona de España hecha por el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, y que prometiese no otorgarle nuevamente su consentimiento si volviera á reclamarlo; el Monarca prusiano habia insistido en permanecer ajeno á esta negociacion; no se creyó en el caso de hacer manifestacion alguna y retiró su embajador de París. De esta manera una cuestion extraña á las antiguas mútuas quejas de ámbas naciones vino á ser la mecha que puso fuego á la mina, y España se encontraba ligada, sin quererlo, á la historia de este suceso. Por fortuna, la renuncia del Príncipe Leopoldo nos colocó en situacion neutral, y nuestra pátria se encontraba alejada de las complicaciones y eventualidades de la guerra.

Objeto de la reunion de las Córtes.

En medio del período de silencio que en la política interior habian abierto las noticias belicosas venidas del otro lado de los Pirineos, se sostenia, sin embargo, por algunos de los hombres políticos que no pertenecian á la mayoría de los ausentes de Madrid, una discusion algun tanto viva acerca de la conveniencia de volver á convocar las Córtes del reino. Especialmente los montpensieristas y los republicanos insistian con empeño en la necesidad de que el gobierno estuviese prevenido á todo evento, de que el Regente viniese á residir en la capital y de que los representantes del pueblo español se hallasen congregados y poco ménos que constituidos en sesion permanente, para seguir con atento oido y con mirada fija desde el Salon de las Sesiones los sucesos de la guerra y las maniobras de la diplomacia europea. El interés de España esta-

ba en conservar la neutralidad; este era un punto en que podia decirse que habia completa uniformidad de pareceres, acaso el único punto en que, en medio de nuestras disensiones eternas y del infinito fraccionamiento de nuestros partidos, estaban de acuerdo todos los hombres políticos españoles, cualquiera que fuese su procedencia. La reunion de las Córtes no podia tener más que tres objetos posibles: el de constituir inmediatamente el país de un modo definitivo, eligiendo Monarca; el de desenvolver, prescindiendo todavía de la eleccion de Rey, la legislacion orgánica, ó el de hacer frente á la cuestion misma de la guerra, que á la sazon era franco-prusiana y andando el tiempo podria ser europea, bien adoptando disposiciones de precaucion, bien afirmando la neutralidad, ó bien estando meramente atentos para lo que ocurriese. El primer objeto era, conocidamente, el que se proponian los montpensieristas, porque así lo confesaban ellos mismos, bien que algunos se apresuraban á declarar que al pedir como urgente una solucion de la cuestion dinástica, no tanto abogaban por la suya como por una *cualquiera* que fuese una solucion española y evitase los peligros que añadia á la interinidad la complicacion de la lucha armada entre las dos más grandes potencias militares. No era posible desconocer que la interinidad, como fórmula que creaba un *modus vivendi* entre las diferentes fracciones de la mayoría parlamentaria, se habia robustecido en vez de debilitarse con los últimos acontecimientos; acertaban, pues, más los republicanos que los montpensieristas en solicitar que los partidos monárquicos diesen á la Asamblea Constituyente un mero testimonio de competencia.

Aplazamiento para la reunion de la comision permanente.

La cuestion de la inmediata convocatoria de las Córtes, única de interés en la política interior que existia planteada, ofrecia varias vicisitudes. En primer lugar, el señor duque de Montpensier, al cual se suponia camino de Sanlúcar de Barrameda, ya no se marchaba, ántes prolongaba su permanencia en Madrid, lo cual, á decir verdad, no era un suceso, pero era un signo cuya importancia sabian apreciar las personas que seguian con atencion la marcha de la política. En segundo lugar, el Regente llegaba del ex-real sitio de San Ildefonso, y contra la costumbre ordinaria, penetraba por la calle de Alcalá hasta el palacio que se le habia arreglado para su morada con un pequeño séquito, en el cual, tras de un coche ocupado por algunos guardias civiles, seguian otros dos ocupados por los ministros, que habian acudido á la estacion á recibir y saludar á S. A. En tercer lugar, y esto era lo más importante, cundió rápidamente la noticia de que la comision permanente de las Córtes habia aplazado su reunion, y que se esperaba que asistiera á ella el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien se habia telegrafiado. Esto último parecia, sin embargo, muy poco probable; en cuanto á lo primero, el hecho del aplazamiento tenia una explicacion original, en la cual convenian muchos. El misterio se habia aclarado, y de la aclaracion resultaba que, decididamente los hombres de la situacion tenian *el don de erratas*. Como el vicepresidente de la comision permanente, Sr. Madrazo, despues de consultar á sus



compañeros de comision, habia decidido que á la sesion que debia celebrarse el dia 30 de Julio pudieran concurrir los diputados que gustasen hacerlo, los 160 próximamente que se hallaban en Madrid se disponian á asistir á la sesion, y muchos de ellos á tomar parte en el debate. El gobierno comprendió que esta reunion, á que el presidente del Consejo habia ofrecido asistir, equivaldria á una sesion pública, y casi á una residencia, y en vista del acuerdo de publicidad, hasta habia llegado á sospechar que podria quedar en minoría y experimentar una derrota. Tratado el punto en Consejo de ministros, se acordó rogar al Sr. Madrazo que aplazase la reunion, y telegrafiar al Sr. Ruiz Zorrilla pidiéndole con encarecimiento que viniera inmediatamente á Madrid. El fin de este llamamiento era que presidiese la reunion y evitase el que fuera pública, como habia resuelto el Sr. Madrazo, el cual conoció que habia cometido un error, y se apresuró á aplazar la reunion para el siguiente dia, en que ya se encontraria en Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla. De este modo excusó la pesadumbre, pero no el sentimiento de las malas resultas. El general Prim deseaba como quien más la reunion proyectada, porque ardia en deseos de hablar en vista de las murmuraciones y de ciertas censuras atrevidas que propalaban sus mismas criaturas, y deseaba vindicarse, y hasta reprenderlos, porque al marqués de los Castillejos no le habia caido en suerte corazon tan ruin que sufriera reconvenciones de gentes que debian estarle devotas. Solamente se deploraba la tardanza del Sr. Ruiz Zorrilla, que habia vuelto á emprender viajes por algunas provincias, en las que solia banquetear con sus amigos y correligionarios para distraer sus tristezas y endulzar los sinsabores que engendraban en su ánimo las peripecias de la situacion; pero á pesar de las diversiones parecia que á nada tomaba gusto, y áun se lo quitaba á los demás, porque le habia cogido la desazon muy de lleno. Es el caso, que á medida que el tiempo pasaba y experimentaba desengaños y contrariedades, descubria más los fondos de aquel corazon apasionado y deseoso de lo mejor para su pátria. Debió considerar cuán diferentes son las maneras con que juega en el mundo la Providencia con los acaecimientos humanos, y que es razon que todos nos sujetemos á sus escondidos juicios. De todas maneras, creíase generalmente, y más que nadie los montpensieristas, que la reunion de la comision permanente de las Córtes, que debia celebrarse en la noche del 30 de Julio y estaba aplazada para el 1.° de Agosto, no daria resultado. Los órganos más caracterizados de la union liberal sustentaban el convencimiento de que la peticion hecha por los Sres. Rios Rosas, Topete y otros personajes de la revolucion seria completamente desairada. Existia ya la negativa del Sr. Ruiz Zorrilla de regresar á Madrid; el lenguaje de los órganos más autorizados del Gabinete, y el ministerialismo imperturbable de la mayoría de la comision le confirmaban su pensamiento. Era verdad que en contra estaba el deseo de los partidos que hicieron principalmente la revolucion, el anhelo de sus hombres más importantes, el criterio de los Sres. Rios

Rosas, Topete y Lorenzana, que siempre debiera pesar mucho. De todas maneras, parecia ya una cosa acordada que durante las graves circunstancias por que atravesaba la nacion vendria á Madrid todas las semanas el Regente del reino para celebrar un Consejo de ministros, permaneciendo el tiempo necesario, y definitivamente si los acontecimientos así lo exigian.

Indiferencia del ministro de Hacienda.

Estaba anunciado un Consejo de ministros, que iba á presidir el Regente, en el cual se pensaba discutir algunas cuestiones políticas de importancia. Convenia, sin duda, que el gobierno se preparase á hacer frente á las eventualidades que el conflicto europeo pudiera producir, y tuviese concretada la conducta que debia seguir en todas sus incidencias; era un acto de laudable prevision. ¿Pero eran entónces las cuestiones políticas las que exigian una solucion meditada y perentoria? Por exagerado que fuese el optimismo del Sr. D. Laureano Figuerola, parece que debia comprender la necesidad de salir de su habitual inercia, arrostrando con valor las dificultades inherentes á las circunstancias anormales que experimentaba la nacion, en lugar de entregarse á esperanzas ilusorias sobre los efectos de sus llamadas reformas en lo porvenir. La yerba, que su vista perspicaz veia crecer hacia tres meses, segun habia dicho en el Congreso, continuaba oculta á los ojos de todos los españoles; ignorábase si se habia agostado al nacer, ó si se la habia «comido algun borrego,» como contestó entónces al Sr. Figuerola un diputado republicano. La guerra, declarada entre dos grandes naciones europeas que iban á ensangrentar muy pronto las risueñas márgenes del Rhin y las aguas del Báltico, habia producido en todas partes la sensacion profunda que debia esperarse, influyendo directamente en el curso de las transacciones mercantiles y en la gestion armónica de los Estados. La nueva situacion cambiaba por completo el órden de cosas existentes y exigia una conducta distinta de la seguida hasta entónces tanto por parte de los gobiernos como por la de los grandes establecimientos de crédito, y los particulares en general. Teníamos un presupuesto en *déficit*, y los recursos extraordinarios del Tesoro se reducian á los dos plazos del último empréstito contratado con una sociedad extranjera, que vencian en 31 de Diciembre de 1870 y en 30 de Junio de 1871. Esa sociedad, segun los términos del convenio, podia abandonar su compromiso con pleno derecho, como lo verificaria si la prolongacion de las hostilidades, agravando el conflicto económico europeo, le impedia arbitrar los fondos necesarios para llevar á feliz término la operacion. ¿De qué medios pensaba valerse el Sr. Figuerola para llenar el vacío que dejaria en las arcas públicas la rescision del contrato? La situacion de nuestro Erario iba á ser muy comprometida, por lo que á esto con preferencia habria debido atender el gran Consejo de ministros que se anunciaba. Alejados en España del teatro de la guerra, extraños, por fortuna, á las cuestiones que iban á ventilarse en los campos de batalla, el peligro de un conflicto económico habria sido en la Península remoto si hubiéramos tenido medianamente or-

ganizada nuestra Hacienda. Pero cuando sucedia todo lo contrario, la prudencia aconsejaba multiplicar los medios de precaucion á fin de evitar al país nuevos contratiempos sobre los muchos que venian afligiéndole, con grave detrimento de la fortuna pública.

Nuevas tentativas en pró de la candidatura portuguesa, y nuevo fracaso.

Los asuntos económicos estaban completamente desatendidos en cuanto se relacionaban con lo porvenir de las cosas, y no se pensaba más que en candidaturas para el Trono de España. Se habia vuelto á practicar gestiones obstinadas respecto á D. Fernando Coburgo, padre del Rey de Portugal; se le habia vuelto á ofrecer la corona de España, pero la rehusó de nuevo. A consecuencia de várias comunicaciones reservadas que mediaron entre Paris y Lisboa, que es tanto como decir entre D. Salustiano Olózaga y el mariscal Saldanha, el Consejo de ministros presidido por este militar encargó á Augeja una negociacion que tenia por objeto decidir á D. Fernando de una vez á aceptar la candidatura al Trono español y lanzarla entre los que patrocinaban á la sazon la del Príncipe Hohenzollern. El marqués se encaminó á Cintra, subió al Palacio de Pena y expuso su comision de la manera más persuasiva que pudo encontrar en sus dotes oratorias; pero D. Fernando confirmó una vez más sus anteriores negativas, y de un modo tan terminante y resuelto, que no dejó al marqués esperanzas para la insistencia; regresó á Lisboa, se cruzaron nuevas comunicaciones; pero en estos momentos llegó la noticia del desistimiento del Príncipe Leopoldo, y entónces D. Fernando cobró alientos y escribió una carta muy expresiva al duque de Saldanha, repitiendo, por la centésima vez, que de ninguna manera queria ser Rey de España, y mucho ménos en las circunstancias en que se hallaba el país, que S. M. portuguesa pintaba como pavorosas, y concluyendo por indicar que no estaba dispuesto á consentir que se le hablase más del asunto.

Resultado del *gran* Consejo de ministros del 31 de Agosto.

Dado el espíritu, ó por mejor decir, la completa falta de espíritu que reinaba en la política española, no fué de extrañar el resultado que tuvo el *gran* Consejo de ministros el 31 de Julio con la presidencia del Regente del reino. Todo cuanto acaecia entónces en el seno del gobierno se traducia por aplazamientos. Los asuntos que se trataron con preferencia fueron los siguientes: la reunion de las Córtes, una amnistía, y las explicaciones del gobierno del Emperador sobre las frases que hacian referencia á España en la circular de Mr. Grammont. Tengo entendido, que ni la más leve disidencia turbó la solemnidad del debate. Como consecuencia de la unánime opinion de los ministros, no se consideró por entónces necesaria la reunion de las Córtes, resolviendo manifestarlo de este modo en el seno de la comision permanente, para que ésta, en su vista, meditase el acuerdo que juzgase oportuno. Respecto á la amnistía, áun cuando aprobada en principio, se consideró conveniente aplazarla en aquellos momentos; y las honrosas y terminantes explicaciones, que por conducto de nuestro embajador en París dió el Gabinete de las Tullerías acer-

ca de las palabras de Mr. de Grammont, dejaron satisfechos los deseos del gobierno, por considerar aquellas más que suficientes para satisfacer la dignidad nacional. Ninguna de estas soluciones negativas sorprendieron al país. Respecto á la reunion de las Córtes, todo el mundo creia que no era probable que se verificara; pero á decir verdad, nadie acertaba á asociar la idea de la soberanía de las Constituyentes con aquel lujo de iniciativa que desde la célebre sesion del 11 de Junio dominaba al gobierno; iniciativa que empleó primero en plantear una candidatura inesperada, y que á la sazon empleaba en impedir ó aplazar todo movimiento político. Se comprendia que un acuerdo tomado por el Consejo de ministros no podia ménos de ejercer presion sobre la minoría de la comision permanente, puesto que despojaba de toda su libertad á la mayoría para decidirse en un sentido contrario á aquel acuérdo, so pena de provocar un conflicto ministerial. En cuanto á la amnistía, todo el mundo la pedia, y hasta los mismos órganos del gobierno; de modo que la sesion que hubo que celebrar por las resultas del *gran* Consejo del 31 de Julio fué que las explicaciones que acerca de las palabras de Mr. de Grammont dió el Gabinete de las Tullerías satisfacieran los deseos del gobierno, si bien respecto de este punto advierto que dichas explicaciones fueron dadas por conducto de *nuestro embajador* en París, y no directamente, de cuyo hecho, á ser cierto, resultaba que el Sr. Sagasta no habia remitido al gobierno imperial la nota de que tanto se habló, ó que aquel gobierno no habia contestado directamente á esta nota. El *gran* Consejo del 31 fué el último esfuerzo que intentaron durante el verano los que pretendian reanimar la política interior. La política de aplazamientos triunfaba, y á decir verdad, nada más natural ni más lógico en un gobierno y en una situacion que hizo cuanto fué imaginable para colocar en ajenas manos y hacer depender de los sucesos exteriores la solucion de las cuestiones que más interesaban á la pátria.

Reunion de la comision permanente el 1.° de Agosto.

Lo ocurrido el dia 1.° de Agosto en la reunion de la comision permanente de las Córtes fué lo que voy á apuntar. Se leyeron varias actas de sesiones anteriores donde se referia minuciosamente lo ocurrido en ellas, y despues de ligeras rectificaciones de los Sres. Sorní, Topete, Romero Ortiz, Madoz y otros fueron aceptadas. En seguida anunció el presidente que el objeto de la reunion era ver una peticion firmada por los Sres. Topete, Lorenzana, Rios Rosas, Alvarez y Cantero para que se convocase inmediatamente el Parlamento; el señor Sanchez Ruano la leyó, terminado lo cual, los Sres. Romero Ortiz y Madoz se ocuparon de la conveniencia de que asistieran allí los taquígrafos, y el último, dando grande importancia al documento leido, dijo que no debia ni podia ser puesto á discusion en el acto, porque conteniendo cargos graves contra la comision, cargos que los firmantes habian tenido tiempo de razonar, y tratándose de un asunto de grande importancia como el que constituia el fondo de la peticion, los miembros de la comision no podian discutir con pleno conoci-



miento sin examinar primero detenidamente aquel escrito. Pensaron en nombrar una comision que la estudiara, y quedaron elegidos para ella Madoz, Madrazo y Mártos, resolviéndose además que no se reuniese la comision hasta que la subcomision diera aviso de tener concluido su trabajo ó formulado su dictámen. Se ve desde luego que no se entró en el fondo de la cuestion; se presentó una especie de excepcion dilatoria que permitia dar mayor solemnidad á los debates. Cuando la subcomision presentara su parecer y la comision lo discutiera, estaba ya convenido que el presidente del Consejo volveria á asistir, á fin de dar á nombre del gobierno explicaciones encaminadas á demostrar que por el momento no habia urgente necesidad de reunir las Córtes. Esta, por lo ménos, fué la opinion adoptada en un Consejo de ministros celebrado ántes con la presidencia del Regente.

Decisiones del gobierno por el aplazamiento.

Como si todo marchase regular y prósperamente, como si no hubiese habido nada que hacer en las regiones de la política, el Consejo de ministros se decidió por el aplazamiento; y sin embargo, la interinidad era por todas las fracciones anatematizada, y como si fuese un centon de culpas, nadie salia teóricamente á su defensa, ántes bien todos rehuian su paternidad y todos excusaban su responsabilidad en ella. Cada dia surgia un nuevo pensamiento, que los hombres de la situacion presentaban como una panacea que habia de curar todos los males; pero llegaba el momento de las decisiones, y á despecho de todas las esperanzas de los amigos del gobierno, el arreglo se aplazaba, y la resolucion se paralizaba, y los anti-interinistas teóricos se convertian en interinistas prácticos. ¿Y cómo no? Habian hecho el vacío en el poder, y el vacío les daba miedo, y trataban de llenarlo con algo, y ese algo eran sus combinaciones, tan quiméricas como efímeras. Creian que hacian feliz al país con que el Regente regresase de la Granja, ó con que se celebrase un Consejo de ministros ó una reunion de la comision permanente de la Cámara; y el Regente regresaba, y el Consejo de ministros se celebraba, y la comision permanente se reunia, y ni el Regente imponia iniciativa alguna, ni el Consejo de ministros hacia otra cosa que aplazar las dificultades, ni la comision permanente más que confirmar el aplazamiento, nombrando una subcomision para que diese dictámen, es decir, buscando lo que vulgarmente se llama un expediente.

Pereza de la subcomision.

Veíase, por lo tanto, que la subcomision de la permanente no daba señales de vida; habian trascurrido seis dias en que el Sr. Madoz fecundo en hábiles invenciones, la habia creado; pero esta Minerva política, desentendiéndose de su orígen, no se proponia, por lo visto, hacer grande honor á una sabiduría muy activa. Unos atribuian el retraso á las perplejidades literarias y políticas del Sr. Madrazo; otros aseguraban que el Sr. Mártos, creyéndose desairado por no haber recaido en él tal encargo, evitaba dar á su atribulado compañero los brillantes consejos de su idoneidad; y no faltaba quien suponia que el Sr. Madoz escudado tras su incompetencia para la materia, no dejaba de celebrar la

pectore la obligada próroga que venia al servicio de su criterio ecléctico, favorable al aplazamiento indefinido. Pero estas hablillas nada eran ni significaban al lado de otro rumor magno que tambien circulaba sobre el asunto. Asegurábase, pues, que el silencio de la subcomision obedecia á un alto ruego dirigido á la consultiva fraccion soberana por quien era probado que podia hacer tales y tan atendibles indicaciones; en una palabra, la comision callaba y dormia, ó se hacia la muerta por complacer al gobierno. Añadíase que el gobierno, opuesto primeramente en principio á aquella desdichada convocatoria, se habia llamado á cuentas y habia dejado de serlo en absoluto, inclinándose á un procedimiento mucho más ecléctico que los del Sr. Madoz. El gobierno queria esperar el resultado de la primera gran batalla franco-prusiana, del primer gran encuentro entre los beligerantes, que hiciese conocer con probabilidades de acierto de qué lado se inclinaba al fin, con la victoria, la preponderancia política de la nacion vencedora, que hubiese de dar la consigna de su deseo al nuevo equilibrio continental. Y en seguida que esto sucediese, el gobierno daria á á su vez la señal y las Córtes se convocarian y se reunirian sin pérdida de momento, para saber entónces, y hacerlo saber oficial y solemnemente al país, lo que habia pasado y lo que pasaba.

Los acontecimientos que en Europa se estaban verificando eran los más á propósito para excitar las imaginaciones y agitar los ánimos; los franceses y los prusianos habian tenido su primer encuentro, y aquellos llevaron la peor parte en la lucha, que fué terrible y sangrienta. La época que atravesábamos parecia la destinada á ser la más trágica de la segunda mitad del siglo XIX en la historia política de Europa; pero por la misma razon convenia hacer un esfuerzo para conservar la sangre fria en los juicios y no dejarse arrebatar por las impresiones de cada momento. Por incuestionable y evidente que fuese la conveniencia de apartar de España las resultas del conflicto internacional, tenia algo de extraño, al mismo tiempo que de muy agradable, ver que estábamos siquiera una vez de acuerdo los españoles acerca de nuestros intereses y política. Pero hacia ya algunos dias que surgian graves síntomas que hacian dudar de la necesidad con que la neutralidad era pedida, y demostraban que por más de un concepto era deseada por algunos, ó por los más, ya la victoria de los franceses, ya la de los prusianos, con la esperanza de hacerla influir en la solucion de las cuestiones españolas. Sin embargo, la neutralidad pedida para las armas españolas no podia alcanzar hasta las simpatías que cada partido ó cada hombre tuviese en el asunto. Aunque no se tomasen en cuenta las afinidades de raza, de civilizacion, de doctrinas, que cada cual creia encontrar entre algunos de los contendientes, y el sistema que deseaba para nuestra pátria, la lucha, áun considerada únicamente como espectáculo, era grande, tan interesante, tan lleno de pasion, que no podia asistirse á él sin apasionamiento. Pero de que nos alegrásemos ó nos entristeciésemos con el triunfo de

Se desenvuelven los grandes acontecimientos.



los franceses ó de los prusianos, á lanzarnos á todo linaje de locuras y atropellos contra el sentido comun, la historia, la geografía y la política, habia una distancia que debiamos procurar no recorrer. No estaba fuera de lo natural que los políticos á la violeta, al recibir la noticia de que Mac-Mahon perdia una batalla, al mismo tiempo que Frossard era rechazado, se arrojasen á toda clase de conjeturas y suposiciones; pero los periódicos, que tenian un deber de estudiar mejor las cosas, no debieron tomar parte en una orgía de despropósitos como la que presenciábamos en aquellos dias. No pareciéndoles que los sucesos tenian todavía bastante grandeza, los exageraban y multiplicaban de tal modo, que algunos diarios contaban por sus párrafos sueltos las plazas fuertes abandonadas por los franceses, y de período á período les quitaban cincuenta kilómetros de su territorio. Un millon de hombres armados, con su material correspondiente, venian corriendo desde Strasburgo hasta Chalons, huyendo la mitad de ellos de la otra mitad con tal rapidez, que ni los pájaros hubieran podido ir más aprisa.

Acuerdo definitivo de la comision permanente.

La reina absoluta del mundo moderno, ménos de España, donde su poder hacia tiempo que corria parejas con el de la carabina de Ambrosio, la opinion pública, harta ya de sorpresas semejantes, no se sorprendió al saber que decididamente las Córtes soberanas de la nacion española seguirian dispersas y silenciosas, sin tomar parte alguna en la tranquilidad de Europa y en la felicidad de nuestro país. Así lo acordó el 9 de Agosto por la noche la comision permanente aprobando el dictámen negativo de la subcomision encargada de contestar á la peticion, ya célebre, de algunos respetables partidarios de la convocatoria. La reunion se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

Manifiesto del directorio republicano federal.

Miéntras esto pasaba en el Congreso, el directorio republicano federal dirigia á sus correligionarios un manifiesto, alocucion ó consigna, á fin de que mirasen con faz serena los sucesos y no se dejasen llevar de impresiones del momento; pero advirtiéndoles al mismo tiempo que sin organizacion y disciplina no habia partido ni triunfo posible, y que esperasen *apercibidos* los avisos y los consejos de los directores, que seguian con escrupulosa atencion los acontecimientos. No decian los triunviros del federalismo si esos acontecimientos que con tanto afan contemplaban eran los interiores ó los exteriores; si creian que el triunfo de la república habia de venir á España entre las garras victoriosas de las águilas de Prusia, ó si habia de fundarse con elementos españoles. De lo que estaban seguros era de que las ideas republicanas eran á la sazon la esperanza de todos los que amaban la libertad y el progreso. Y ciertamente que no cambiaron de opinion al leer los razonamientos de los indivíduos del directorio, que para demostrar la unanimidad con que los liberales se acogian ya á las ideas republicanas, se limitaban á decir: «Una monarquía que no se ha po»dido realizar en dos años estando tranquila Europa, mal se ha de poder reali»zar enmedio de la conflagracion general de los pueblos.» Más razonable hubie-

ra sido observar que una república que no habia podido prevalecer en España en dos años de falta de monarquía, no tenia elementos ni probabilidades de arraigarse en nuestro país. Sobre las alianzas que los federales esperaban realizar, ó más bien sobre el proselitismo que se anunciaba que habian logrado hacer donde ménos habria debido presumirse, algo habian disminuido en intensidad, aunque aumentando acaso en extension los rumores que circulaban. Entre tanto, los ataques dirigidos contra el general Prim y el Sr. Rivero por los republicanos para el caso, más ó ménos arbitrariamente supuesto, de que el uno se reconciliara con el partido de que habia sido el primero y principal apóstol y el otro se acogiese á sus filas, en donde se conservaban recuerdos de sus vigorosas hostilidades desde 1843 á 1869, eran una leccion innecesaria, sin duda, despues de tantas otras como tenia recogidas la historia, pero siempre elocuente, de lo que debian esperar los neófitos en la iglesia republicana. En cuanto á los partidos monárquicos continuaban sin novedad, cada cual con sus ideas y sentimientos y conducta especiales; todos perseveraban en sus intransigencias y exclusivismos, y el resúmen de sus tendencias encontradas en la interinidad política, como hacia un mes, como hacia seis y como hacia un año. Habia que notar, no obstante, que algunos ó casi todos los partidos, así favorables como adversos á la monarquía, impresionados vivamente por las noticias que llegaban de París y de Mosela, estaban uniendo su suerte en sus esperanzas y proyectos á la suerte de potencias extranjeras. Unos creian que, por necesidad, una revolucion en Francia tenia que ser seguida por otra en Madrid, como si los españoles hubiésemos tenido precision de ejemplos ajenos para desencadenar sobre nuestra pátria toda clase de desastres. Otros, recordando el principio ó la ocasion de aquella guerra, encontraban lógico que en el desenlace del sangriento y gigantesco drama se resolviese algo acerca del incidente principal de su prólogo; y otros, insistiendo en creer que el Emperador Napoleon era quien con su veto imposibilitaba ciertas candidaturas pertinaces, que no habian tenido ni tenian más título que la pertinacia, esperaban que el imperio francés se desmoronase para que los candidatos viesen finalmente realizados sus deseos. Era de lamentar este último síntoma de decadencia y degeneracion, que hacia volver los ojos al extranjero para pedir el remedio ó la solucion á los males y á las cuestiones que los españoles teniamos el derecho absoluto é incuestionable, así como el deber, imperiosamente impuesto por el patriotismo, de remediar y resolver por nosotros mismos.

Combinaciones extrañas respecto al resultado de la guerra franco-prusiana.

Era singular lo que sucedia respecto á las simpatías manifestadas en favor de Prusia en aquella guerra. Los periódicos que monopolizaban el título de católicos deseaban la caida del imperio francés porque habia retirado sus tropas de Roma, porque habia cerrado alguna vez la frontera de los Pirineos á los carlistas, y porque se fundaba en el sufragio universal, en vez de apoyarse en el derecho divino. Los enemigos del poder temporal, del carlismo y del derecho



divino persistian en no ver en el imperio más que el recuerdo del 2 de Diciembre y se alegrarian de verle destruido. La distincion entre Francia y el imperio servia á algunos para paliar un tanto la contradiccion de sus afirmaciones. Separando la causa de Napoleon III de la del país en que reinaba, los carlistas satisfacian su natural inclinacion á favor de la raza latina y de una nacion católica, al mismo tiempo que su ódio á los principios democráticos; y á su vez, los radicales y republicanos conciliaban la deseada ruina del autor del golpe de Estado con el deseo de que las doctrinas republicanas y demagógicas triunfasen. Extraña combinacion, que sumaba las ideas y los sentimientos más contrarios. En Alemania el lenguaje era más uniforme, sobre todo desde que se creia segura la victoria. La *Gaceta de Augsburgo* decia que la raza latina dejaba el puesto á la germánica, y el *Diario de Francfort* añadia, que en la balanza de los destinos del mundo el mayor peso era el de la espada alemana. El cónsul prusiano, von Holstein, al proponer una apuesta á Girardin, le afirmaba que juzgaba asegurada la victoria para las banderas de su regimiento, porque tenia por indudable la superioridad de la civilizacion septentrional sobre la meridional y del protestantismo sobre el catolicismo. Si el imperio y Francia estaban estrechamente unidos, especialmente cuando se trataba de resistir al enemigo, ó si representaban cosas distintas, asunto era que al pueblo francés interesaba exclusivamente. A él tocaba decidir si queria conservar las instituciones imperiales ó sustituirlas con otra forma de gobierno. La intervencion del extranjero en tal cuestion era una ofensa al derecho que tenia Francia, como todo pueblo, á gobernarse por sí mismo. Un cambio de dinastía, hecho de cualquier manera que fuese, por resultado de una invasion extranjera, hubiera sido una grandísima vergüenza, una humillacion tan ignominiosa como la que sufrió España en 1823 cuando intervino Francia en sus asuntos interiores. Considerada la cuestion como debia considerarse entre la nacion francesa y los prusianos, ó la espantosa lucha que estábamos presenciando no significaba nada en el órden de las ideas, ó significaba que la idea liberal, la tendencia católica y la raza latina tenian unida su suerte al triunfo de Francia, y que la idea feudal y absolutista, la tendencia protestante y la raza germánica, tenian la suya ligada á las victorias de Prusia.

Condiciones del sistema de guerra moderno.

Entre tanto proseguia la guerra franco-prusiana, y era de lamentar que en nuestros dias la guerra hubiese perdido gran parte de sus antiguas ventajas para la conservacion y aumento de las cualidades personales. Hoy viajan los ejércitos en ferro-carriles, se forman en batalla, se asestan unos contra otros formidables máquinas de destruccion, y el hombre queda reducido á verdadera carne de cañon, á materia bruta de aquellas máquinas. De nada le sirven su robustez, su agilidad, su fuerza, su inteligencia y su destreza. Las cualidades del general sirven de algo; las cualidades del soldado de nada sirven. Esto es horrible, brutal y anti-estético por todos lados: el heroismo del hombre desapa-

rece ante el número y la precision de sus máquinas. A pesar de esto, las guerras continuarán siendo un castigo y un medio de purificacion que emplea el Sér Supremo contra la prevaricacion de los Reyes y la corrupcion de los pueblos. Mi vista tiene poco alcance para penetrar los escondidos propósitos de la Providencia; pero era indudable que en un período más ó ménos breve se trasparentaria una gran leccion para las naciones de Europa en la guerra que llenaba de sangre las grandes comarcas de la Champaña.

CAPÍTULO XXIII.

En el que se da cuenta de las ocultas tentativas en pro de la candidatura de D. Fernando de Portugal para Rey de España; de los manejos de Saldanha; de los peligros que corria la popularidad de Olózaga y de Rivero, y de otras cosas no sabidas y curiosas.

Poca observancia en las leyes orgánicas sancionadas por las Constituyentes.

El planteamiento de las muchas reformas legislativas que autorizaron las Córtes precipitadamente en las últimas sesiones de la pasada y última legislatura, caminaba tan lento, tan perezoso y tan anómalo como comenzó. Habian trascurrido más de dos meses desde que se cerraron las Córtes, y en ese período de tiempo no rigió ninguna de las leyes que, segun las declaraciones del gobierno, tanto urgian: ni la del matrimonio civil, ni la del registro civil, ni la de organizacion de los tribunales, ni la de administracion municipal y provincial, ni el Código penal. La promulgacion de alguna se habia hecho muy tarde, siendo muy dudoso que un gobierno que ni las sancionaba, ni mucho ménos podia interponer su veto suspensivo, estuviese autorizado para detener tanto tiempo la publicacion y el cumplimiento de lo mandado por la Asamblea Constituyente. Verdad que, respecto del Código penal y de la organizacion de los tribunales, la ley era sólo de autorizacion al ministerio de Gracia y Justicia para su planteamiento; péro como en el mismo proyecto legislativo se declaraba que la autorizacion era provisional, y se concedia sin perjuicio de que las Córtes examinasen las reformas con detenimiento en cuanto se reanudasen las tareas parlamentarias, era evidente que el legislador quiso que no se perdiese tiempo y que se tratase este asunto como muy urgente. Pero otras leyes no eran de autorizacion, aunque todas participasen del carácter de provisionales, y no por eso se habia creido ménos autorizado el gobierno á suspender su promulgacion durante todo el verano; y todavía era peor lo sucedido con algunas como la del registro civil y la del matrimonio civil, que se promulgaron muy aprisa para no ser ejecutadas. Primeramente, con tanta urgencia se querian poner en ejecucion, que miéntras se llenaban en la secretaría del Congreso los

últimos trámites, la *Gaceta de Madrid* anunciaba con anticipacion los dias del mes de Junio en que podian estar impresas y puestas á la venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional. Se imprimieron, se vendieron, y nadie hizo caso de ellas. El gobierno no tenia organizado lo necesario para plantearlas, ni se tomó el cuidado de advertir al público lo que deberia hacerse. Segun la ley de 28 de Noviembre de 1837, las del registro civil y matrimonio civil fueron obligatorias para todos los ciudadanos, oficinas y tribunales desde su publicacion oficial; pero tribunales, oficinas y ciudadanos siguieron procediendo como si tales leyes no se hubiesen hecho. Se robusteció así una mala costumbre, que convenia, por el contrario, ir suprimiendo; la de que los preceptos legislativos fuesen mirados con poco respeto. Acaso el gobierno creyó no poder suspender los efectos de lo mandado por las Constituyentes; pero esa creencia sólo sirvió para condenar con más fundamento la suspension, que por último decretó.

Descuidos y errores en las leyes orgánicas.

Además de la ilegalidad, de la vacilacion en el procedimiento y de las contradicciones entre las prisas de la víspera y las lentitudes del dia siguiente, habia que notar la falta de acierto. Ya que el ministerio de Gracia y Justicia, reconociendo tardíamente que no estaba preparado para las reformas que tan á la ligera emprendió, suspendió hasta el 1.° de Setiembre las leyes del registro y del matrimonio civil, con igual legalidad y con mayor razon pudo suspenderlas hasta 1.° de Noviembre para tener entre tanto concluidos los reglamentos necesarios, y no adoptar la disposicion gravísima de que no se celebrasen matrimonios en España cuando hubiese impedimentos que dispensar ó se presentase oposicion por cualquiera ciudadano mayor de edad. Nada dijo del contenido de las leyes en sí mismas, puesto que su gran volúmen, la manera en que fueron presentadas, la ligereza con que el ministro las confeccionó y las Córtes las aprobaron, la noticia de que en su redaccion se estaban haciendo grandes alteraciones y el aplazamiento de su exámen hasta la nueva legislatura, fueron causa de que no pudieran ser objeto del debido estudio. Baste decir que no fueron atendidas las indicaciones que se hicieron por una parte de la prensa para que se corrigiesen ciertos descuidos, con los que se habia incurrido en el absurdo y hasta en el ridículo. Por ejemplo, en la ley de organizacion judicial se conservó en el art. 111 la incompatibilidad de los cargos de jueces y magistrados con empleos de subalternos de tribunales ó juzgados; y en el 565 se explicaba que por subalternos de los juzgados y tribunales se comprendian los porteros, alguaciles, mozos de estrados y mozos de oficio. ¿Se habia creido, en efecto, necesaria esa incompatibilidad? ¿Era tal la idea que se tenia de la magistratura y de la judicatura que se iba á crear, que se juzgaba posible que un hombre pretendiese ser á un mismo tiempo magistrado y alguacil, ó juez y mozo de estrados? Debíase suponer que no; pero entónces resultaba que los dos meses tomados en la secretaría de las Córtes para revisar las



leyes y para corregirlas no habian servido para descubrir en ellas ni los descuidos más garrafales.

Desconocimiento de la única solucion posible.

De todas maneras, era tristísimo el estado de abatimiento á que habia venido á parar la política española. La revolucion de Setiembre, que tuvo el empuje ó la fortuna necesarios para derribar una dinastía secular, no tenia á la sazon fuerzas más que para contemplar atónita los sucesos del extranjero, llegando el deplorable estado de las cosas al extremo ignominioso de que cundiese la opinion de que España aguardaba la solucion de sus importantes problemas políticos de la reunion de un Congreso diplomático, que acaso se reuniria despues que terminase la guerra entre Francia y Prusia. Los partidos dominantes rechazaban las soluciones españolas y suspendieron sus tareas de buscar soluciones extranjeras. Cuando la ocasion apremiaba, no se hablaba de otra cosa que del conocido remedio de dar sus atribuciones á la Regencia, lo cual no servia más que para probar que la Regencia no era tal Regencia, ó poner de manifiesto que la interinidad no sólo no podia concluir por los esfuerzos de los partidos dominantes, sino que estos la convertirian en definitiva y permanente si se veian obligados á hacer algo, no pudiendo en realidad hacer nada que fuese una verdadera solucion. Una interinidad definitiva era, sin duda, una cosa absurda en esencia y cuyos términos se contradecian; pero la revolucion de Setiembre no habia dado ni daba más de sí. Todo procedia del empeño de no querer admitir la verdad de las cosas; de cerrar los ojos ante la evidencia; de desconocer la única solucion posible y la única fuerte, porque era la única nacional. En Francia el Monarca era francés, en Austria austriaco, en Italia italiano, en Inglaterra inglés, y así respectivamente en todas partes las naciones de Europa, excepto en Grecia y en los Principados Danubianos, es decir, en países que no tenian dinastía propia y cuya existencia nacional era una obra artificial de la diplomacia europea. Pero en los pueblos que viven por su propia fuerza, que poseen una independencia nacional no menoscabada por protectores extraños, y que además tenian en su seno dinastías régias más ó ménos antiguas, no se admitia la idea, ni áun en hipótesis, de que se sentase en su Trono un extranjero.

Nuevas y curiosas peripecias sobre la candidatura de D. Fernando Coburgo.

Las combinaciones fraguadas con la familia real de Portugal habian ya fracasado por completo, y el último movimiento del mariscal Saldanha habia caido en completo descrédito, así como el ministerio formado en Portugal. La dictadura del mariscal, del amigo íntimo de D. Salustiano Olózaga, habia sido considerada como un hecho brutal; pero así y todo parecia lógico, y Portugal se lo merecia. Segun inquisiciones muy curiosas, que he podido haber á las manos, he notado que el viejo mariscal no andaba muy sobrado de medios pecuniarios y necesitaba entretener la voracidad de los *condottieri*, sus auxiliares, distribuyendo entre ellos los destinos públicos, los honores y los títulos nobiliarios. Así sucedia que en Portugal tenia á fines de 1870 desempeñando



puestos de primera fama á personas capaces, por su notoria ineptitud, de comprometer los intereses públicos y lanzar al país en graves compromisos. En una de las primeras córtes de Europa desempeñaba las funciones de plenipotenciario un llamado diplomático, que, habiendo sido agregado en Madrid y encargado de Negocios por ausencia del ministro titular y de los demás empleados superiores á él, escribia á su gobierno los siguientes despachos, cuyo original obra en el ministerio de donde he podido sacar la copia que me permite publicar las muestras de un ingenio privilegiado:—«Despacho núm. 1.— »Tengo la honra de participar á V. E., para elevarlo al conocimiento de S. M., »que la señora Infanta doña Luisa Fernanda entró ayer en su estado de puber»tad, lo que alteró considerablemente su rostro, siendo de sentir que S. M. la »Reina no goce todavía de aquel beneficio.—Despacho núm. 2.—Fuí ayer á »Palacio, donde por ser dia de Navidad estaba armado el Pesebre con el Niño »Dios, San José y la Vírgen, el buey, el burro, y otros personajes de la Sagra»da Escritura propios de aquel tiempo.» El secreto de la improvisada elevacion del ministro de Hacienda al puesto que desempeñaba era un secreto á voces; á él debió el mariscal el saldo de un compromiso, que, al decir del mismo Saldanha, comprometia sériamente la respetabilidad de sus canas. He tenido en mi mano la carta en que decia esto el octogenario Catilina. Por aquellos dias se acercó al mariscal una comision respetable de gente que hizo su fortuna en el Brasil y conservaba importantes relaciones en la colonia portuguesa de Rio-Janeiro. Su objeto era pedirle que no removiese al ministro plenipotenciario; pero el mariscal Saldanha contestó, que el funcionario por quien se interesaban habia combatido la dictadura que él ejercia para salvar aquel *país perdido* y *la dinastía comprometida*, añadiendo que si no lo lograba, tanto él como el Rey se verian expuestos á duras pruebas, porque carecian enteramente de recursos. «Somos pobres,» les dijo, y la comision se ausentó ruborizada. En Setiembre de 1870 aumentaba la preocupacion pública un hecho que se comentaba de mil maneras, sospechando algunos que estaba cercana la hora de un sacudimiento político. El conde de Peniche, marqués de Augeja, agitador de ejecutoria y jefe de esa plebe y grosera muchedumbre que en dias de consternacion pública lo invade todo para violarlo, dejó el ministerio, cambiándolo por la plenipotencia de Bélgica; pero se sabia que no marcharia á su puesto, que no saldria de Lisboa, y al mismo tiempo se aseguraba que los conciliábulos de sus *bravi* estaban á la expectativa. Miéntras tanto, el Rey viudo D. Fernando de Coburgo, apellidado entre los que le conocen á fondo *le faux bon homme*, estaba bien visto por la generalidad; pero el favor público se eclipsó de repente. Instigado por la Infanta Isabel, hermana del Pretendiente don Miguel, que residia en Lisboa disfrutando el rico caudal de que era poseedora, asediado sin cesar por la *ex-comprimaria* del teatro de San Cárlos, *Mlle. Hensler*, realizó su matrimonio con aquella que el público habia contemplado con

cierta voluptuosa satisfaccion desempeñando el papel de paje Oscar de *Un ballo in Maschera* la primera vez que esta ópera se cantó en San Cárlos. Los portugueses no se acostumbraban de grado al ver de tal suerte al que un dia desembarcó en el Tajo para casarse con la hija del Emperador D. Pedro I. Despues de las segundas nupcias, en la buena sociedad como en las clases inferiores, la respetabilidad de D. Fernando quedó maltrecha y hundida. Fué general el sentimiento; todos deseaban verse libres del *ocioso* de Cintra, del Rey *fainéant*, del Coburgo por excelencia, que, indiferente á todo cuanto á su país interesa, encubria con sus aficiones artísticas la pasion de la holgazanería, que traia á la memoria por su enormidad el recuerdo de los Reyes merovingios; especie de Dagoberto, que los portugueses desengañados, y lo estaban ya todos, deseaban endosar aunque fuese á su querida la vecina España. La boda del Rey don Fernando con una comprimaria, contratada para divertir al público, ofendió sériamente la tradicional gravedad portuguesa; en veinticuatro horas, el aprecio y estimacion que se le dispensaba se trocó en indiferencia y desden. Era á la sazon en Portugal un huésped molesto é importuno; la opinion pública le era adversa, él lo conocia, y á esa conviccion se debia, más que á las gestiones de Saldanha, Olózaga y Fernandez de los Rios, la modificacion que en él se advertia en punto á la aceptacion de la Corona de España. Hubo un momento en que pareció que todo estaba ya arreglado y á punto de anunciarse la aceptacion. Hallábanse discutidos por D. Fernando y el Sr. Fernandez de los Rios los puntos sustanciales de tan importante negociacion: lista civil, sucesion del Infante D. Augusto, nombramiento para los principales cargos de la córte, creacion de una aristocracia que rodease la dinastía, grandeza de España para el antiguo Oscar, que obtendria el título de duquesa. Nada faltaba al complemento de la combinacion; por el gobierno del Regente se prestaba su aprobacion, despues de haber estipulado que en la ley de eleccion se consignaria que no pudieran reunirse en una misma persona las Coronas de España y Portugal, salvo la expresa voluntad de ámbos pueblos. Antes de esta condicion, que se discutió muchísimo, se pensó en una garantía de un protocolo, firmado por las grandes potencias, que se constituirian en protectoras de la independencia portuguesa; pero se abandonó este medio temiendo que los constituyentes lo repugnasen como excesivamente acentuado contra una aspiracion de los partidos políticos más que de la nacion española. En tal estado las cosas, D. Fernando llamó al duque de Saldanha, le hizo jurar sobre los Evangelios que no revelaria á nadie su decision de aceptar la Corona de España; pero despues de dispensarle el honor de esta confianza le pidió que reuniese al Consejo de Estado para que diera su parecer en tan grave negocio. El Consejo no llegó á reunirse, porque uno de sus miembros más importantes, el Sr. Fontes de Mello, se opuso á que este alto Cuerpo se ocupase de un asunto privado de la competencia exclusiva del Rey D. Fernando. Tampoco dió mejores resultados la

convocatoria de los jefes de los partidos políticos citados por el mariscal para oir su parecer en la sustancia. Los Sres. Aguirre y marqués de Avila y Bolama sostuvieron que Portugal nada tenia que ver en esta cuestion, que sólo al Rey viudo tocaba resolver. En tal estado la negociacion, D. Fernando se mostraba dispuesto á rehusar; ¿qué pensaria al siguiente dia? Nadie podia anunciarlo, poséido como se hallaba el solicitado candidato de una versatilidad poco séria seguramente, pero muy natural. Su perplejidad era la consecuencia precisa de sus condiciones, ó mejor dicho de la ausencia de condiciones que necesitaba para ocupar el sólio de Cárlos V. Por este tiempo circulaba un folleto en favor de la candidatura de D. Fernando y contra el duque de Montpensier, de quien se decia que resolveria la union ibérica despues de ocuparse de la dinastía de Braganza, miéntras que si D. Fernando llegaba á ser Rey de España, Portugal podria confiar en la hidalguía del que un dia estuvo al frente de sus destinos y encerraba en su pecho tesoros de cariño y gratitud, que prodigaria en su favor si necesario fuera. Se atribuia esta publicacion á instigaciones saldanhistas.

Carta de Saldanha al marqués de Villada.

Cayó el ministerio Saldanha, como no podia ménos de suceder. Quiéro que mis lectores conozcan las explicaciones del mariscal apuntadas en una carta que escribia en 30 de Agosto desde Cintra al marqués de Villada; decia así: «Mi querido marqués: Recibí tu carta y la contesto inmediatamente. La íntima »conviccion, la certeza de que el ministerio Loulé Lobo d'Avila y Mendez »Leal traeria pronto una revolucion, cuyas consecuencias serian fatales; la »creencia de que esta revolucion, de la cual hablé frecuente é infructuosamente »al Rey, asegurándole que un cambio de ministros seria la salvacion del país, »y la circunstancia de que mis ruegos eran inútiles, todo esto me decidió á ha»cer el movimiento del dia 19, para el cual fuiste tú uno de mis valerosos »auxiliares. Conseguida la variacion ministerial en la noche del mismo dia, »tuve la honra de manifestar al Rey que, habiéndome negado once veces á ser »presidente del Consejo de ministros, continuaba con el mismo deseo de no »formar parte de ningun ministerio, y que le devolvia la autorizacion que »aquel dia me dió para organizar el gobierno. El Rey no admitió mis excusas, »y quedé nombrado presidente del Consejo.—Hoy, cinco dias ántes de la elec»cion de diputados, un telégrama del Rey me llamó á Palacio, y allí encontré »á los marqueses de Sá y d'Avila, á Cárlos Bento y á Diaz Ferreira. El señor »D. Luis me hizo conocer su resolucion de cambiar inmediatamente de minis»terio. Expuse á S. M. todas las observaciones que me imponia mi deber de »consejero, de mayordomo mayor y de verdadero amigo. Díjele que dentro de »cinco dias iba la nacion á pronunciar su fallo entre el ministerio y sus adver»sarios; que éstos, convencidos de que la sentencia seria terrible para ellos, »procuraban por todos los medios imposibilitar las elecciones, y que la prueba »más evidente era que los ex-ministros Braacamps, Lobo d'Avila y Juan Cri-



»sóstomo habian retirado sus candidaturas.—Añadí que en todo el reino habia »perfecta tranquilidad, y que podia asegurar por mi honra que no se veria per»turbado el órden público; que en nombre de las prendas más caras para él, le »rogaba no impusiera silencio á la voz de la nacion cinco dias ántes de hacer»se unas elecciones generales, y que si su resolucion era definitiva, al ménos »esperase hasta el 5 de Setiembre, supuesto que las elecciones debian hacerse »el 4. Vanas fueron todas mis instancias. El Rey, con la benevolencia que na»die le niega, se contentó con asegurarme que estaba plenamente convencido »de mi inquebrantable fidelidad á su persona y á la dinastía, y me dijo que yo »no debia dudar de su amistad.—Me preguntó entónces si yo aceptaria una »mision diplomática, y le contesté que dependeria esto de dos causas: prime»ra, que me dieran él y los nuevos ministros palabra de no entrar en una polí»tica reaccionaria, y que tomáran bajo su proteccion á mis amigos políticos, »especialmente á los que me acompañaron en la obra del 19 de Mayo; segun»da, que aceptaria ó no, segun quien fuera nombrado ministro de Negocios »extranjeros. Este ministro me díjo el Rey que seria el marqués d'Avila, quien »tiene voto en el Consjeo de Estado por su calidad de duque, y que de la pre»sidencia del Consejo se encargaria su verdadero amigo, el marqués de Sá.— »Tanto el Rey como Sá y d'Avila me aseguran que no habria reaccion políti»ca, y que mis amigos hallarian la proteccion necesaria.—Pedí, por último, »que se me dijera la forma en que habria de extenderse el decreto de mi dimi»sion, porque protestaba contra la fórmula usual, toda vez que yo no la habia »ofrecido ni presentado espontáneamente, sino que se me habia exigido, á pe»sar de oponerme al cambio ministerial ántes de hacerse las elecciones y ántes »que las Córtes se hubieran reunido.—Aquí tienes para tu conocimiento y pa»ra gobierno de nuestros amigos todo cuanto pasó el memorable dia 29 de »Agosto, en vísperas de hacerse unas elecciones generales.—Responde de ello »la sinceridad de tu amigo verdadero, *Saldanha.*»

Actitud de los republicanos y de los unionistas.

Así las cosas de Portugal, vengamos á las de España, por ser las que más atañen al propósito de esta historia. Los sucesos políticos y militares de aquellos dias comunicaron nuevo ardor á los partidarios de la inmediata reunion de las Córtes, los cuales se agitaban y trabajaban como nunca para conseguirlo. Figuraban entre ellos en primera línea los republicanos y les auxiliaban los unionistas. El interés de los primeros en conseguir la reunion era evidente; si ántes de Agosto esperaban derribar el ministerio del general Prim, ya bastante quebrantado, y sustituirle con otro cuya política fuese ménos vacilante, ahora esperaban nada ménos que la modificacion del art. 33 de la ley fundamental y necesitaban de la tribuna para hacer desde ellá la propaganda republicana, que los sucesos de Francia favorecian. El interés de los unionistas no aparecia tan claro, porque la candidatura que apoyaban nunca habia tenido ménos probabilidades de triunfo; pero estaban ya lanzados en su mayoría á la

oposicion, y no podian sufrir por más tiempo las vacilaciones de una situacion que hoy se inclinaba á los monárquicos y mañana alentaba y daba esperanzas á los republicanos, y no acertaban á soportar el haber de contar solamente á la tierra los secretos del Rey Midas, que les pesaban sobre la conciencia. La actitud de los republicanos era lógica, pero la de los unionistas no tanto. Desde los sucesos de Paris del dia 4 de Setiembre, las monarquías estaban amenazadas en toda la Europa meridional, pero mucho más en nuestra pátria, donde no la teniamos sino consignada en el papel. Obrando prudentemente, los monárquicos debian pensar más en lo porvenir y unir sus esfuerzos para salvar la situacion, cualesquiera que fuesen sus diferencias acerca de la dinastía que debia personalizarla.

Maravillosa celeridad con que marchan los sucesos.

Los acontecimientos capitales se sucedian con tal rapidez, que no parecia sino que se habian aplicado á la historia el vapor y la electricidad. El 4 de Agosto de 1870, Francia pasaba á los ojos de una gran parte del mundo por la primera nacion militar de Europa; pasan treinta dias, y Francia se encuentra sin ejército y sin generales; si habia de proseguir la guerra necesitaba crear una y otra cosa. ¡Qué situacion la de Prusia al dia siguiente de la capitulacion de Sedan! Alemania entera no cabia en sí de júbilo; todo se volvia laureles, banderas y monumentos triunfales. Desde la batalla de Pavía, en que los españoles cogieron prisioneros al Rey Francisco, no se habia visto un triunfo igual. Pero, á decir verdad, el de los prusianos habia sido harto más prosáico que el nuestro; Francisco I se rindió con el estoque desnudo y ensangrentado, caido bajo su caballo, despues de haber peleado como un caballero; Napoleon III se rindió por medio de una carta autógrafa y una visita al cuartel general. En Pavía, los españoles pelearon uno contra cinco, y en Sedan los prusianos pelearon tres contra uno. Quiero prescindir con todo de estas diferencias, que no apunto sino para probar que nada hay nuevo bajo el sol, y que lo que más nuevo parece suele ser repeticion más ó ménos modificada de antiguos sucesos. Hasta la batalla de Sedan, Prusia, provocada á la guerra, la hacia defensiva; no peleaba con Francia, sino con la dinastía napoleónica, á quien denominaba el «enemigo hereditario de Alemania.» A partir del 4 de Setiembre, fecha en que la dinastía napoleónica desapareció de la esfera oficial, proclamándose la república, la guerra por parte de Prusia dejó de ser defensiva y se convirtió en de conquista. Ya era con Francia con quien peleaba, y no por la unidad de Alemania, que no corria ya el menor peligro, sino por el engrandecimiento territorial.

Propósitos del Gobierno provisional francés.

La nueva república francesa supo colocarse desde el principio en buen terreno, y Mr. de Bismark debió tener mejor opinion que Mr. Jules Favre, que el general Molke de los jefes franceses. «Nuestra aspiracion es la paz,» decia Jules Favre, y para hacer mayor la responsabilidad del que prosiguiese la guerra, la apellidaba *impía*, y apelaba á los sentimientos de humanidad y á los inte-

reses de la civilizacion. Pero al mismo tiempo añadia que el Gobierno provisional no cederia una piedra de las fortalezas de Francia, ni una pulgada de territorio, y que áun cuando la nacion francesa permaneciese sola, no desmayaria.

Eclipse de la buena estrella de Olózaga y y Rivero.

Hubo á mediados de Setiembre momentos en que la municipalidad de Madrid y el Sr. Olózaga atrajeron casi por completo la atencion del público, que se fijaba exclusivamente en las peripecias del inmenso drama que iba á desenlazarse dentro de la capital de Francia, profanada con la presencia de nuevas tropas extranjeras. La descomposicion del ministerio español, que habia resistido á los más duros embates y hasta á repetidas derrotas parlamentarias, iba á realizarse por el simple ejercicio del derecho de peticion, verificado por el Ayuntamiento de Madrid. Preciso es confesar que el asunto se prestaba á curiosísimas reflexiones, si bien pronto se supo que aquella vez, como otras, se habia encontrado un expediente para evitar un suceso que debia inspirar gran miedo cuando tantos esfuerzos se hacian para conjurarle. El conflicto, si no resuelto definitivamente, estaba aplazado, y esto ya era mucho para los que no tenian pretensiones exorbitantes respecto á su existencia ministerial. Como todos los dias, se celebró el dia 14 de Setiembre Consejo de ministros, citándose al terminar para otro extraordinario á las diez de la noche. La celebracion de dos Consejos, con intervalo de muy pocas horas, autorizaba los rumores de crísis ministerial que circulaban por aquellos dias. Parece que el Consejo nocturno tuvo por objeto tratar de una exposicion del Ayuntamiento de Madrid; pero que el Sr. Rivero invirtió largo tiempo en exponer sus opiniones sobre las leyes de sanidad, y despues sobre asuntos políticos que no tenian relacion alguna con el que motivó el Consejo extraordinario. Añadióse que habiendo manifestado el general Prim deseos de que se diera cuenta de la exposicion del Ayuntamiento para conocerla y por enlazar el debate, el Sr. Rivero contestó sencillamente que no la habia recibido todavía, despues de lo cual continuó la conversacion de los ministros sobre los diversos temas formulados por el ministro de la Gobernacion hasta las doce y media de la noche. A pesar de lo que he podido averiguar sobre esto, me parece incomprensible que en un Consejo de ministros, convocado exclusivamente para tratar de una exposicion del Ayuntamiento, el ministro omitiera la fórmula precisa de dar á conocer su contenido. Asegurábase tambien por aquellos dias que en este Consejo se volvió á tratar de la reunion de las Córtes, considerada unánimemente como peligrosa. Los republicanos ménos ardientes esperaban que volviese á suscitarse pronto la cuestion de crísis en presencia del Regente; pero ya he manifestado el sencillo medio á que se apelaba para salir del paso, bien poco conforme en verdad con las noticias que corrian, suponiendo al Sr. Rivero deseoso de abandonar la cartera de Gobernacion ó de trocar tan espinoso cargo por el de embajador de España en Paris. Esto en cierta manera era hacedero, pero trabajo

habia de costarle al Sr. Rivero y al Sr. Mártos, que era otro de los candidatos á la embajada de España para desposeer al Sr. Olózaga, ni áun despues de la hostil actitud de sus amigos por haber reconocido el gobierno de la república francesa. Debieron presumir que el Sr. Olózaga, y no otro alguno, debia ser el que volviese á la embajada de Paris, cualquiera que fuera el gobierno que allí se estableciese. Algunos prohombres de la situacion, para cerrarle las puertas, aconsejaban al general Prim que se suprimiese la embajada, en cuyo caso el Sr. Mártos seria nombrado ministro plenipotenciario, y el Tesoro obtendria por ello un razonable beneficio. No se sabia, miéntras estas cosas se discurrian, si el Sr. Olózaga habia salido ya de Paris; pero tan terminantes eran las órdenes del gobierno, que el Sr. Gorrita, primer secretario de la embajada, se habia ya hecho cargo de la legacion española, y con carácter de encargado de Negocios fué dado á conocer en la cancillería francesa. Algunos, queriendo atenuar el desliz del embajador, creian conveniente sacar á Olózaga de la embajada y darle en cambio la presidencia del Consejo de Estado, lo cual, á mi juicio, si era en calidad de premio, me parece exíguo, y si en calidad de castigo me parece poco. Los progresistas miéntras tanto volvieron la espalda al Sr. Olózaga, dirigiéndole ásperas censuras.

Consideraciones de un respetable unionista.

Un unionista muy caracterizado, y muy dado á la candidatura del duque de Montpensier, escribia al general Prim la siguiente carta: «..... por lo tanto, no »extrañe Vd. mi tibieza; nos ha dado Vd. un chasco solemne, que tendrá, con »el andar de los tiempos, gravísimas consecuencías. Quiero hacerle una pre»gunta con frases que me presta Aparici y Guijarro: ¿No comprende Vd. que »esto se va? ¿No comprende Vd. que se va sin que nadie lo empuje? Medite us»ted que nos encontramos en medio de un conflicto con las primeras potencias »de Europa; que se nos presenta otro con la república francesa; que nos regala »otro D. Salustiano; que nos hallamos en disidencias con el Ayuntamiento de »Madrid; que aparecen graves descontentos entre el gobierno y D. Nicolás Ma»ría Rivero; que no se presenta ménos querelloso el Sr. Echegaray; que está »dado á los diablos el hasta aquí impertérrito Figuerola, y que hasta Mártos, »como dómine acreditado de la situacion, levanta la palmeta contra sus cole»gas..... Respóndame Vd. con franqueza: ¿Se va el ministro de la Goberna»eicn? Pues el público es necesario que sepa las razones que existen para su »ausencia.»

Motivos que sustentaban los progresistas contra Rivero.

Algunos presuponian que el Sr. Rivero queria irse, no por la cuestion suscitada con el Ayuntamiento, que no era más que un incidente de la cuestion principal, sino porque los progresistas no querian que hiciera las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, porque exigian que las hiciera Sagasta, el cual tenia siempre la vista fija en el ministerio de la Gobernacion; porque Rivero se habia cansado ya de transigir; porque su última transaccion, suspendiendo los efectos de las leyes municipal y provincial novísimas y pe-



niendo de nuevo en vigor las antiguas, sólo habia servido para suscitarle un conflicto con el municipio, y porque se habia convencido de que lo querian echar como á Olózaga, y se iba ántes que le despidiesen con frívolos pretextos. No cesaban, por lo tanto, los murmurios sobre crísis; pero el Gabinete y el mismo general Serrano se oponian á nuevas modificaciones y argüian de la siguiente ó parecida manera: «Existen razones fundadas para ese cambio, si»quiera sea parcial; pero es necesario que al mismo tiempo exista entre nos»otros la firme resolucion de no abrir portillos á los ambiciosos de tercera ó »cuarta fila, porque ya se ha agotado en estas Córtes el personal disponible »para el oficio de ministro.»

Reunion de los demócratas para censurar la conducta de Rivero.

Acaso para evitarse desazones, el Sr. D. Nicolás María Rivero, queriendo poner remedio activo á los estragos que hacia en Barcelona la fiebre amarilla, se ausentó de Madrid el dia 17 de Setiembre, por la noche, donde sólo parece que iba á permanecer tres dias, poco tiempo en verdad para tomar disposiciones sobre la epidemia que afligia á aquella ciudad, y particularmente si, como se aseguraba, el Sr. Rivero, que no habia dicho una palabra á ninguno de los ministros sobre el resultado de la informacion que habia hecha entre los diputados demócratas acerca de su situacion personal, pensaba publicar desde Barcelona las impresiones producidas en su ánimo por la unanimidad de pareceres que se reflejó en una reunion celebrada en casa del señor Rodriguez. En esta conferencia no salió, segun el parecer de las gentes, muy bien librado el ministro de la Gobernacion, pues se dijo que, además de haber traido á cuento la cuestion de Ayuntamientos y otras calificadas de torpes por sus antiguos amigos, se acordó por unanimidad manifestar al Sr. Rivero el disgusto con que los demócratas observaban su conducta política, nada á propósito para proteger las tendencias verdaderamente radicales que imperaban en sus filas como en las progresistas, y por lo tanto dijeron que verian con gusto su salida del ministerio; todo lo cual lo negó despues el señor Rodriguez por medio de un comunicado. De cualquier manera, era lo cierto que se le estrechaban las distancias al señor Rivero, que su estrella se iba eclipsando y no ocupaba la poltrona con el sosiego que exigia su reconocido talento.

Recibimiento que hacen á Olózaga en Madrid y sus pláticas con el gobierno.

El Sr. Rivero salia de Madrid y Olózaga entraba por las puertas de la capital de España. Despues de la severidad empleada por el gobierno con el embajador de España en Paris en los momentos en que su gestion podia ser favorable para la causa de la paz, los que no conocian el extraño mecanismo dominante, no comprendian los obsequios tributados á D. Salustiano, saludado en su tránsito por todos los gobernadores de las provincias por que habia pasado, los cuales estuvieron oportunamente prevenidos por el ministro de la Gobernacion; recibido en Madrid por el secretario de Estado, el gobernador y otras personas; convidado inmediatamente á almorzar por el Regente, á cuyo palacio se encaminó en compañía del general Prim, y visitado por casi todos los mi-

nistros el dia de su llegada. Sobre las causas que el ministerio tuvo para llamar al Sr. Olózaga no he podido inquirir explicaciones exactas y completas, pero yo contaré las que he encontrado más arrimadas á la verdad. Parece ser que nuestro embajador habia entablado relaciones oficiales, cuando sus instrucciones eran para tenerlas oficiosas. Suponíase que en la cifra del ministerio de Estado el mismo signo servia para la palabra *oficial* que para la *oficiosa*, explicacion poco probable y que se desvanecia pensando que desde el dia en que se recibió en Madrid el telégrama anunciando el acto del Sr. Olózaga hasta el en que el ministerio decidió llamarle, hubo tiempo bastante para haber aclarado el error y no dar el escándalo de retirar en aquellas circunstancias al representante de España. Fué lo cierto que despues de largas conferencias celebradas por el Sr. Olózaga con el Regente y el presidente del Consejo de ministros, aquel manifestó á las personas de su intimidad que se apartó de las instrucciones del gobierno porque encontrándose en Paris pudo apreciar lo que á España convenia, y la oportunidad de la resolucion adoptada, con datos y consideraciones que, ni poseia el gobierno, ni podia comunicarle. Verdaderamente que si en determinadas circunstancias puede ofrecer ventajas que un embajador comprenda mejor que su gobierno los intereses generales de la pátria, tambien puede tener inconvenientes gravísimos que ese mismo representante se crea autorizado á no seguir las instrucciones del gobierno á quien representa. Sin embargo, á pesar de la cordialidad de las conferencias celebradas, no debió haber sido la opinion ministerial enteramente favorable al Sr. Olózaga cuando se murmuraba que éste marcharia á Vico seguidamente; algunos suponian que esto tenia relacion con el anuncio que dias ántes se habia hecho de que el señor Olózaga pensaba retirarse á la vida privada.

Desconcierto de la diplomacia española.

Jamás se habia visto un desconcierto igual ni parecido al que á la sazon se observaba en todos los ramos de la política y de la administracion. La diplomacia, lo mismo que los partidos políticos, se hallaban en el más lamentable desconcierto. ¡Qué procedimientos tan anómalos! ¡Qué cambios tan bruscos y repentinos! ¡Qué sucesos tan extraños! ¡Qué actividad tan deplorable para acometer toda clase de sorpresas, y qué lentitud para realizar cualquier cosa! Un dia, la mitad de los hombres políticos de España deseaban el triunfo de Francia, y la otra mitad querian el triunfo de Prusia; á la mañana siguiente seguia sucediendo lo mismo, pero con la notable diferencia de que todos habian cambiado de opinion, siendo amigos de Bismark los que eran sus contrarios, y vice-versa. Nuestra diplomacia parecia el órgano de Móstoles; los telégramas oficiales de nuestros embajadores y ministros plenipotenciarios eran el modelo más perfecto de la falta de armonía. Unos estaban escritos en términos decididamente hostiles á Francia; otros llegaban al extremo de hablar de la familia imperial destronada como no hablaban los periódicos anti-imperialistas de París; miéntras otros eran amigos de Francia á todo trance, y se entusiasmaban



la víspera con el imperio como al dia siguiente con la república. Nuestro gobierno se ponia de acuerdo con las potencias neutrales para no llevar á cabo ningun acto importante aislado, y en seguida hacia ó consentia lo que las demás se abstenian de hacer. Nuestras relaciones con el Gobierno provisional francés, tan pronto oficiosas como oficiales, llegaban hasta á ser de amistad cordial para enfriarse de repente sin motivo conocido. Como explicacion de las contradicciones y del desórden, se aseguraba que el embajador en París se habia separado de las instrucciones que el ministerio de Estado le tenia dadas. Era, en efecto, llamado el Sr. Olózaga, y todo el mundo discutia ya las candidaturas para su sucesion. Pero por una ó por otra razon, el gobierno se allanaba á no llevar las cosas más adelante, y se aprobaba lo hecho por el Sr. Olózaga. Sin embargo, este distinguido hombre de Estado, que habia creido urgente reconocer la república francesa y muy útil á España estrechar las relaciones con el gobierno de la defensa nacional, y mostrar mucha actividad en los críticos momentos, ya para servir la causa de la paz, ya para obtener en bien de España las ventajas posibles, marchaba á pasar tranquilamente en Vico los dias en que Bismark iba á conferenciar con Jules Favre y los ejércitos prusianos iban á acometer á París, amenazado además de excesos anárquicos y demagógicos.

Manifiesto de los republicanos á los electores.

Así las cosas, vió por fin la luz pública un manifiesto de la minoría republicana de las Constituyentes á sus electores, que se habia anunciado, cuya publicacion hubo de diferirse por dificultades interiores que, por lo visto, fueron vencidas. Advertíase, con todo, en este documento la falta de la firma de diputados como los Sres. Paul Angulo, Joarizti y algun otro conocido por sus tendencias intransigentes, á quienes no debia haber satisfecho su redaccion; en cambio lo firmaban diputados unitarios, anteponiendo á sus principios la necesidad de protestar contra la conducta del gobierno y de la mayoría de la comision permanente. Algunas modificaciones debieron haber sido introducidas en el texto de dicho documento, puesto que se vió atenuado el párrafo en que se hablaba del derecho de la mayoría de la Cámara á reunirse sin convocatoria; párrafo que se limitaba á apuntar ese derecho como una hipótesis, cuando habia sido una excitacion á la mayoría á que abiertamente se ejercitase. En dos partes podia considerarse dividido el manifiesto; la una crítica de la situacion política actual y de la conducta del gobierno del general Prim, y la otra afirmativa, en cuanto se proponia en ella la república federal como remedio á todos los males de la pátria, por desgracia demasiado ciertos, que el documento enumeraba. Para ser justos en la apreciacion del último, habia que considerarle bajo el punto de vista de los principios por la revolucion de Setiembre proclamados. Así considerado, no era posible desconocer que la mayor parte de los cargos que en el manifiesto se dirigian al general Prim y á la mayoría de la permanente por haber anulado la convocatoria de las Córtes, que se hizo cuando surgió la candidatura Hohenzollern, y por no haberlas reunido luego.

no carecian de fundamento. No dejaba de ser extraño, en efecto, que unas Córtes soberanas, omnipotentes, en cuya mano, como recordaba la minoría, «estaba mantener, revocar todo poder, fundar y organizar toda legalidad,» fuesen objeto de desconfianza de parte de un gobierno que asistia á la comision permanente para oponerse con tenacidad á su reunion, y que lograba aplazarla una y otra semana en un período en el que se estaban verificando las mutaciones más graves que habia presenciado Europa. Si esta resistencia no hubiera tenido más objeto que el de evitar dificultades que hubieran podido perjudicar á la neutralidad de España en el conflicto pendiente entre dos grandes pueblos, se habria encontrado una explicacion, no obstante que por haberse localizado la guerra por una parte, y por la otra por haber quedado Francia reducida á tal situacion, que no podia ofrecer peligro alguno á las naciones vecinas, aquellas dificultades eran entónces mucho menores y ménos graves que dos meses ántes; pero cuando se leia el manifiesto republicano se adquiria la conviccion de que la política interior influia mucho más que la exterior en la actitud del gobierno del general Prim, y que si temia y rechazaba la inmediata reunion de las Córtes consistia ante todo en que estaba persuadido de que no iba á hallarse en ellas en un lecho de rosas, y en que su conciencia le advertia que no podia dar una cuenta muy satisfactoria del poder omnímodo que habia ejercido durante el interregno parlamentario. En un período como el que atravesaba España, en el que la soberanía nacional se hallaba en pleno ejercicio, y en el que tanto se habia cacareado el respeto á la voluntad nacional, el aprecio de la opinion pública y la bondad absoluta de la discusion y de la publicidad, era cuando ménos contradictorio, que el gobierno sospechase que era más fuerte y más popular con las Córtes cerradas que con las Córtes abiertas. Este aspecto de la cuestion era, á no dudarlo, el mejor tratado en el manifiesto republicano, en el que se condenaba con frase feliz y gran intencion «*el fatalismo al uso*, que dejaba correr desbordados los hechos sin dirigir»los ni enlazarlos, porque no creia en la libertad ni en la responsabilidad hu»mana, que miraba indiferente el predominio del derecho, ó de la prensa, por»que no tenia pensamiento propio; que tomaba los reflejos de los más opues»tos partidos, porque no guardaba en su conciencia la luz de ningun ideal; »que pasaba de una dinastía á otra dinastía, de Portugal á Italia, de Italia á »Alemania, de una república sin nombre á una regencia sin Rey; porque no »sentia ni la verdad de los sistemas ni la fuerza de las instituciones; que »aguardaba sereno, impasible, el resultado de extraños, gigantescos hechos »para unir sus ambiciones y sus intereses al cortejo de la definitiva victoria.» Respecto de la parte afirmativa de este documento, habia no poca declamacion en la manera de apreciar la situacion de la república francesa y la lucha de esta nacion con Alemania, así como la bondad y el porvenir de las ideas republicanas.

Reunion de ciudadanas republicanas en loor á la República francesa.

Estas se propagaban y hasta llegaban á extremos singulares, y Madrid dió de ello algunos ejemplos raros. El 22 de Setiembre por la noche celebró en Madrid una sesion pública la asociacion de republicanos del distrito de la Universidad en el teatro del Recreo, que adquirió cierta celebridad por ser la primera que se habia verificado de esta clase en honor de la república francesa. Este pensamiento parece que fué parto de algunas ciudadanas. Una pléyade de mujeres, en su mayoría jóvenes, que demostraban entusiasmo por la libertad, dió un carácter especial á la reunion. Colocaron una bandera á la derecha del espectador, de la cual, sobre un fondo blanco, emblema de la pureza, sin duda, destacaba una esbelta matrona representando la república, acompañada de un leon, signo, por lo visto, de la fuerza y blason de las armas españolas en todos los tiempos. La obra era debida, segun me han dicho, á las débiles manos de una ciudadana llamada Trinidad Perez de España, que en el breve espacio de una semana, y guiada por su sola y exclusiva inspiracion, simbolizó con extremado acierto la idea republicana. En esta reunion habló largo y tendido el Sr. Orense, quien dijo entre otras cosas que en el mes de Junio le habia preguntado un amigo en París que si Napoleon, no siendo Emperador, obtendria la mayoría en el plebiscito, á lo cual contestó el orador español:—«Tantos votos tendrá como yo.» Y que luego, preguntándole si creia que, dado el caso de perder el plebisisto dejaria Napoleon su puesto, respondió:—«De ninȝgun modo; siempre le queda un voto, el del ministro de la Guerra. Lo cual »se repite aquí, mandando sólo la ley de la fuerza.» El sufragio universal no salia muy bien librado de las observaciones del Sr. Orense. Por lo demás, el decano del republicanismo español invirtió casi todo su discurso, pronunciado ante aquella asamblea del bello sexo, en demostrar la conveniencia de auxiliar con las armas á la república francesa, formando una legion de republicanos que marchase á pelear contra los déspotas alemanes. La presidenta declaró admitida por la sociedad la proposicion relativa á que se organizase la legion republicana francesa. Los pareceres, sin embargo, no estuvieron unánimes, segun se desprende por el extracto de los discursos allí pronunciados, pues no faltó curioso que tomase, oculto en un rincon, acta de aquella extraña sesion, presuponiendo que alguna vez la publicaria. El Sr. España dijo, que estaba dispuesto á marchar, arbitrados los recursos necesarios, con más de mil hombres, al mando de oficiales que ya se habian batido en veinte acciones de guerra. Que él aspiraba á la república universal, y áun á más todavía, pues si sobre las estrellas existia un cielo, queria la república celestial; lo cual produjo palmadas con entrepitosas risadas de los cocurrentes. Un ciudadano, de apellido Mercado, dijo que el Rey Guillermo habia cometido una grande traicion; que era conveniente la legion, y que él iria con los que quisieran acompañarle; y esto tambien produjo aplausos. Que en Madrid, sin embargo, debian quedar muchos para el dia de la prueba, pues acaso los enemigos se aprovecharian de las circunstancias. El

ciudadano Casalduero manifestó que era oportuno que la legion se anexionase á Francia, porque de allí volverian las expediciones más poderosas. Que importaba que la mujer, que era el corazon y el sentimiento, moviese al hombre, por ser el brazo y la fuerza. Que en España reinaba el silencio de la muerte, y en Francia el estruendo de la vida. Que el pueblo aleman no habia entendido que fabricaba en Francia las cadenas que le habian de aprisionar, y que aún la bandera italiana no flotaba en el Capitolio en nombre de Garibaldi, sino en el de un Rey traidor como el que destronaba. Estas palabras llenaron de entusiasmo y de júbilo á los oyentes, y recompensaron al orador con muchas palmadas. El ciudadano Robes Barroeta habló sobre la gran significacion de un telégrama que se trataba de enviar á la república francesa, y un Sr. Plaza demostró la conveniencia, en su sentir, de la legion en aquellas circunstancias, y porque nada significaria el pequeño número de hombres que fuera allí ante las tropas victoriosas de Guillermo. Dijo el ciudadano Navarro que la mujer habia impulsado é inspirado siempre á los grandes hombres, y daba como prueba las concepciones de Rafael, el Dante, el Petrarca, etc. Apoyó las opiniones del señor Plaza respecto de la legion, y que la república francesa como mejor se defendia era proclamándola en España; pero Barbier opinaba que era necesario encaminarse á París á todo trance; que todavía no habia caido Napoleon; que en París corrian rumores de traicion; que el Emperador habia tratado con Guillermo, para que haciendo la guerra á Francia y apareciendo él como vencido, asegurase el trono imperial á su hijo Luis. Con este discurso se dió por terminada la sesion.

El movimiento político que se notaba á fines de Setiembre de 1870 en los partidos españoles no era el que ordinariamente se manifestaba cuando, próximas á terminar las vacaciones veraniegas, se acercaba un nuevo período de accion. Los síntomas eran más graves. Todo anunciaba que la tercera legislatura de las Córtes Constituyentes, si no se distinguia de las dos anteriores en que desapareciese la esterilidad, ó más bien la impotencia de la situacion revolucionaria, tendria que diferenciarse en que no llegaria hasta fines de Junio para decretar entónces un nuevo período de tregua y de espectativa. Tres cosas, segun el famoso y conciso programa del Sr. Ulloa, tenian obligacion de hacer los vencedores de Setiembre de 1868: una Constitucion, un Rey y un presupuesto. La Constitucion allí estaba, formulada hacia un año, promulgada, sancionada y jurada, de buen grado ó á la fuerza, por todos los ciudadanos españoles que cobraban del presupuesto; allí estaba con su título primero sobre derechos individuales, que cada cual entendia de un modo distinto, y que nadie respetaba; con su Monarca, que nadie conocia; con su Senado, que nadie pensaba organizar; con su inamovilidad de la magistratura, que continuaba como siempre; con sus principios sobre autonomía provincial y municipal, que el ministro de la Gobernacion habia decretado tener por entónces en suspen-

Actitud y situacion del gobierno á la aproximacion de la apertura de las Constituyentes.

so. No habia, en suma, Constitucion ni buena ni mala, porque no estaban arreglados sus preceptos, ni las instituciones políticas, ni las administrativas, ni las judiciales, ni las prácticas gubernativas, ni las garantías de los derechos de los ciudadanos. De Rey habia todavía ménos. Seguian los proyectos de buscarlo en todos los puntos del globo terráqueo en donde hubiera de antemano la seguridad de no encontrarlo. Se dirigian ahora las miradas con preferencia á Berlin, á Dresde, á Munich; la única condicion que parecia exigirse á un Príncipe para aceptarlo como candidato era que su candidatura fuese imposible. En cuanto á presupuestos no habia que hablar. Si el Sr. Figuerola no habia variado esencialmente de temperamento y de ideas, se esperaba que en una de las primeras sesiones que celebrasen las Córtes explicase los grandes progresos que la revolucion de Setiembre habia conseguido en favor de la riqueza nacional, de la nivelacion de los gastos con los ingresos y del crédito. Aquella yerba que hacia un año su ojo penetrante veia crecer, debia estar ya muy crecida. El tiempo que trascurria aumentaba el número y la calidad de las imposibilidades. Si en los dos años anteriores no pudo llegarse á una solucion constitucional, ni á una solucion dinástica, ni á una solucion económica, á la sazon no se podia llegar tampoco á una solucion de las cuestiones parlamentarias, necesaria para formar una mayoría en las Córtes, ni á una solucion de las disidencias ministeriales para tener un Gabinete unido. El ministro de la Gobernacion no habia dejado ya la cartera porque no se sabia cómo hacérselo entender, ó cómo resolver la gravísima dificultad de reemplazarlo. No existia el embarazo de la eleccion; los demócratas declaraban francamente que ya no habia en la Cámara Constituyente de quién echar mano para ponerlo al frente de un departamento ministerial; y habia de entenderse que esta carencia de candidato no procedia de que en la Asamblea faltasen hombres de inteligencia superior, pues los habia dentro de ella con bastantes títulos para componer, segun los casos, muchos ministerios, sino de que la oposicion habia avanzado por ámbos lados de tal suerte, que apénas dejaba ya al ministerialismo sitio en que moverse. Ya no se podia pensar en que se sentasen en el banco azul quienes procediesen de los de la union liberal; ya los demócratas, divididos y subdivididos, en vez de prestar auxilios no daban más que disgustos. El pobre progresismo, con sus miras estrechas, su intolerancia exclusivista, con la negacion de dotes gubernativas, que en él eran grandes, el verdadero obstáculo tradicional en que siempre tropezaba, ¿qué ministerio habia de formar en aquellas Córtes que resistiera á la oposicion simultánea del Sr. Cánovas, del señor Rios Rosas, del Sr. Posada Herrera, del Sr. Rivero, del Sr. Mártos y del señor Figueras? Y todavía habia que contar con que dentro del progresismo tampoco habia armonía; con que el Sr. Ruiz Zorrilla desaprobaba la mayor parte de las cosas que sus antiguos compañeros hacian; con que el Sr. Olózaga se hallaba retirado en Vico, con escasos deseos de sumar sus fuerzas con las del Sr. Sagasta.

Manifiesto Topete-Rios Rosas.

Así las cosas, los madrileños fueron sorprendidos con la publicacion de un documento interesante, no sólo porque estaba bien escrito y no mal pensado, sino todavía más porque era el principio de una oposicion firme al Gabinete del general Prim, oposicion que, si bien pacífica, templada y digna en la forma, podia conducir léjos y ser la señal de muy graves sucesos. El documento á que aludo, modestamente apellidado «Circular,» aparecia firmado por siete diputados de las Constituyentes, reunidos en comision no se sabia si con poderes de otros diputados ú hombres públicos, los cuales diputados eran: D. Manuel Cantero, presidente; D. Antonio de los Rios Rosas, D. Juan Bautista Topete, D. Rafael Izquierdo, D. Pedro Lopez Ruiz, D. Manuel Pastor y Landero y D. Juan Alvarez Lorenzana, que hacia funciones de secretario, y á cuya acreditada pluma era natural, por lo mismo, atribuir la redaccion de la llamada «Circular.» Además de lo templado de la forma y de lo sosegado del razonamiento, aunque ni una ni otra cosa excluian la energía que encerraba el fondo, era para loar en este acto la reserva con que habia sido llevado á cabo. Fuera de un anuncio de próxima «conmocion pacífica» y de un almuerzo en una fonda céntrica de Madrid, á que asistieron los Sres. Topete, Izquierdo y algun otro de los firmantes, todos, como el capitan general de Castilla la Nueva, revolucionarios *por derecho propio*, nada trascendió al público del suceso que se meditaba. A primera vista, y para el que no tenia costumbre de leer la parte de un escrito contenida entre sus renglones, el manifiesto Topete-Rios Rosas no ofrecia gran novedad ni capital importancia. Su parecido con la exposicion de la comision permanente, redactada hacia dos meses por la pluma del Sr. Lorenzana, era muy grande; pero profundizando un poco la materia, se advertia que lo que ántes parecia accidental era á la sazon definitivo, y que en realidad era una política y un partido nuevos los que el manifiesto anunciaba; política y partido de abierta oposicion á los que prevalecian. Si los firmantes de aquel se hubiesen limitado á secundar á la minoría republicana pidiendo la inmediata reunion de las Córtes, el partido á que pretendian servir de núcleo, y que algunos bautizaban ya con el nombre de *setembristas*, hubiera sido una cosa efímera, puesto que, nacido en Setiembre, hubiera acabado por natural término en Octubre. Pero no era así; la reunion de las Córtes era un medio necesario para los promovedores de la «conmocion pacífica,» pero no un fin. Este consistia en combatir á todo trance la interinidad erigida en sistema, «la interinidad, que es el »absurdo reinando en los dominios de la lógica, y la anarquía y la disolucion »en el campo de los hechos sociales; la crísis general é indefinida suplantando »al estado normal; la inversion y la subversion de las leyes que gobiernan el »mundo.» Hasta aquí, el manifiesto de los setembristas seguia exactamente las trazas del de los republicanos; como aquel, contenia además una crítica ménos apasionada, pero no ménos firme, del *personalismo* en el gobierno, ó sea de los gobiernos personales contra el *silencio forzado de los pueblos*, que suele

ser preludio de las grandes convulsiones. Como el manifiesto republicano, contenia todo un programa de oposicion al ministerio del general Prim, á quien hacia responsable de la situacion política de la pátria, de los males inherentes á la interinidad y de los peligros que amenazaban á la dignidad é independencia de España como nacion. En lo que radicalmente se diferenciaba este manifiesto del primero era en la conviccion monárquica sincera que le animaba. Sus firmantes querian la Constitucion de 6 de Junio de 1868, pero la Constitucion íntegra, comenzando por la aplicacion del artículo 33, que los republicanos querian suprimir. Por eso aquellos se llamaban *conservadores* de la revolucion. La fuerza del partido que se pretendia organizar y de la conmocion pacífica que se intentaba propagar, consistia, verdad, en la sinceridad de las convicciones monárquicas de los diputados que habian sido los primeros en este empeño, comparada con la falta de sinceridad, con la política vacilante, dudosa y áun sospechosa de los hombres que figuraban al frente del gobierno. ¿Tendré que decir en qué consistia la debilidad de los primeros? ¿Qué era lo que podia esterilizar sus esfuerzos é inutilizar su propaganda? En el manifiesto se encontraban alusiones bastante claras que disipaban las dudas, demostrando que los diputados firmantes tenian una candidatura monárquica, por cuyo triunfo creian que habia llegado el momento de trabajar ostensiblemente. Esa candidatura era la del duque de Montpensier. El partido á quien habian dado algunos en la gracia de llamarle setembrista, tenia un nombre bien conocido: el de partido *montpensierista*; queria, sí, el término de la interinidad, pero elevando al Trono á D. Antonio de Orleans. El programa setembrista anunciando una excision más entre los revolucionarios de Setiembre salió á la luz pública el dia del aniversario del combate de Alcolea. Acaso los revolucionarios no tenian ya otros medios de conmemorar aquel suceso, por ellos más que por nadie calificado de estéril y de lastimoso por sus resultas.

Oportuno escrito de un maestro de instruccion primaria.

El aniversario de la batalla de Alcolea fué muy reverenciado por los periódicos y enaltecidas sus consecuencias. Seria prolijo enumerar en este sitio los ditirambos con que los revolucionarios loaban aquel suceso; pero en cambio creo provechoso apuntar aquí la manera con que levantaba el suceso un maestro de escuela, cuyo escrito compendiaba los beneficios de la revolucion. Hé aquí cómo se expresaba: «..... La necesidad, y sólo la necesidad, me pone la »pluma en la mano para dirigir unas cuantas líneas á su acreditado periódico, »pues ha de saber Vd. que nunca he profanado en letras de molde el idioma »de Cervantes. Soy un pobre maestro de escuela, es decir, un negro de la re»volucion de Setiembre, con seis hijos, sesenta años y unos dolores reumáti»cos por añadidura. Hace catorce meses que no cobro un céntimo de mi dota»cion, que es mi único patrimonio. He vendido mi reloj, mi pequeña librería y »hasta recuerdos sagrados de familia; todos mis recursos están agotados. No»che ha habido en que mis hijos no podian conciliar el sueño y se rebullian



»desasosegados en sus jergones; el hambre los desvelaba y me pedian pan; no »habia en casa ni una migaja. Yo fingia dormir y comprimia los sollozos. El »más pequeño de aquellos, de edad de cuatro años, insistia sin embargo en la »demanda con un acento tal, que me desgarraba las entrañas. No quièro hacer »comentarios. Los padres que lean estos renglones comprenderán mi martirio. »Sin la caridad de algunos convecinos, mis hijos y yo hubiéramos muerto de »hambre. ¡Bendigo doblemente á la Providencia, que se ha compadecido de »nosotros y nos ha enviado sus auxilios, pues yo no tenia bastante valor pa»ra pedir limosna.—Mi padre fué coronel del ejército y murió con honra en la »guerra de la Independencia, dejándome huérfano de ocho meses. Desde muy »jóven he ganado mi subsistencia con el trabajo, viviendo honrada y frugal»mente. Dios ha querido probarme en mis últimos años llevándose á mi espo»sa y sumiéndome en la miseria. ¡Acato su santísima voluntad!—Mi confor»midad no impide, sin embargo, que me ria de una revolucion que no ha »cumplido ninguna de sus promesas, que priva al pueblo de la instruccion pri»maria, que deja morir de hambre á los maestros, que no paga al clero, que »obliga á pedir limosna á militares retirados cubiertos de honrosas cicatrices; »y que, pretenciosa hasta la extravagancia é hinchada de una fatuidad inso»portable, cree que ha venido á iluminar el mundo y á redimir á los españo»les, cuando no ha hecho más que hundirnos en el desórden más espantoso »que ha visto el presente siglo.—Perdone Vd., señor director, el calor con que »me expreso, hijo de mi triste situacion; pero creo que ella me da derecho pa»ra proclamar en alta voz que si hay unas cuantas docenas de españoles que á »la sombra de la revolucion han medrado y subido como la espuma, existen »miles y miles que han pasado á la categoría de párias, cuyos sagrados dere»chos son escandalosamente hollados por la voluntad del más fuerte.—En la »vanguardia de este ejército de víctimas figuramos los maestros de escuela, de »los cuales se conoce que han prescindido desde sus primeros años muchos de »los prohombres de la situacion. Por eso, sin duda, la clásica *Iberia* exclama »muy gravemente: *Volvamos en sí*; por eso un personaje que cobra más »de 50.000 rs. nos ha dado la noticia de que Gibraltar está en el centro de »Europa; por eso el señor ministro de la Gobernacion ha escrito cimbrios por »teutones ó teatin por teatino.—Paciencia y barajar.»

Situacion embarazosa del Gabinete.

Si las oposiciones reaccionarias hubieran sido tan adversas á aquel órden de cosas que reinaba y al Gabinete del general Prim como los mismos ministeriales aseguraban, su tarea estaba trazada; no tenian los reaccionarios más que hacer sino dejar al gobierno y á los ministeriales *mirarse vivir* y gozarse en la contemplacion de la propia existencia, sin molestarles con el agüero *morir habemus*, que tan mal sonaba en sus oidos. Cuando el placer de la propia conservacion y de la rabia queriendo prolongar la vida, acusando á los presuntos herederos, llegaba á constituir, como entónces sucedia, las únicas satisfacciones



que le era dable proporcionarse á un ministerio que creia hacerse en torno suyo el vacío, y que, no acertando á resolver las dificultades que hallaba á su paso, se contentaba con aplazarlas todas, los adversarios encarnizados de ese Gabinete debian de frotarse las manos de contento y limitar sus esfuerzos á tener un poco de paciencia y á vivir, miéntras llegaba el momento de recoger la herencia con la posible conformidad; porque todo el que conocia el a b c de la política sabia que nada gustaba tanto á las situaciones y á los gobiernos, áun aquellos que fundaban su dominacion en la fuerza, como el vacío y la inaccion. La verdad era que la situacion política, al aproximarse la época de la reapertura de las Constituyentes, era bastante mala, y que habia variado no poco durante los cuatro últimos meses. En primer lugar, habia desaparecido la confianza universal de los revolucionarios en el conde de Reus. Este conservaria gran autoridad y prestigio para la mitad más uno, ó sea la mayoría legal de las Constituyentes, pero su fuerza moral habia disminuido en gran manera. Los republicanos se habian cansado ya de esperar en él y mostraban ánimo de ejercitar un derecho de censura sin contemplaciones y con gran severidad. Los unionistas, divididos en montpensieristas é independientes en materia de candidaturas, estaban todos en la oposicion, y no era dado que la bandera que una porcion importante de los mismos habia levantado contra la interinidad tuviese prosélitos, no sólo entre aquellos, sino entre los progresistas. Al mismo tiempo, las huestes ministeriales flaqueaban porque la division se habia introducido en sus filas. El Sr. Olózaga tocaba los umbrales de la oposicion; la hacia probablemente á la política exterior del Gabinete Prim, y era sabido lo que importaba la oposicion del Sr. Olózaga. Aun cuando su actitud fuera meramente pasiva é indiferente, era difícil que permaneciese aislado en su banco, y habia peligro, por el contrario, de que su ejemplo hiciese escuela en los bancos de la mayoría. El presidente de las Córtes, Sr. Ruiz Zorrilla, *estaria bien de todo*, pero era lo cierto que entre Covarrubias y el Escorial habia repartido el verano y el otoño, y que viajes y conferencias muy recientes indicaban que habian sido necesarios grandes esfuerzos para que por este lado no se formase otra nube. Empezaba el famoso período de los puntos negros. Nadie esperaba que el Sr. Ruiz Zorrilla hiciera la oposicion, pero nadie confiaba tampoco que estorbase la que otros pensáran hacer. El Sr. Rivero, cuya salida del Gabinete parecia cosa resuelta, tampoco podria ser el adalid de la quebrantada mayoría, que entónces más que nunca iba á necesitar oradores de prestigio para contrarestar el empuje de la oposicion. Miéntras viniese de la union liberal, por bien calculada y liberal que fuese, la mayoría podia contar con el Sr. Mártos para su defensa; pero ¿sucederia lo mismo cuando fueran los republicanos los que combatiesen la prolongacion indefinida de la interinidad, quienes exigiesen al Gabinete Prim la responsabilidad comprometedora de sus actos y de su ausencia de política durante el interregno parlamentario? La situacion seguia

siendo la misma que seis meses ántes; todo era posible como entónces; pero habia la diferencia de que ya nadie se contentaba con esperanzas, de que todos gritaban: *al vado ó á la puente*. En tal disposicion los ánimos, ya no servia el argumento progresista, que consistia en decir: «así hemos vivido dos años; »¿por qué no hemos de vivir otros dos más?» Porque iban pasados dos años de *revolucion de Gabinete*, en los que todo habia quedado en el papel y nada habia arraigado en el país; dos años en los que la revolucion habia estado *acampada* sin pasar del período pastoril, sin labrar la tierra ni convertir la choza provisional en edificio de cal y canto, era por lo que los partidos adversos á la interinidad juzgaban lógico y necesario que se fijase y estableciese borrando las trazas de aquel derecho de conquista sobre el país que la torpe prensa ministerial nos estaba recordando todos los dias, por más que lo disfrazase con el falso nombre de *redencion*. Y sus quejas no podian ménos de hallar eco en la nacion, porque todos los ciudadanos españoles, cualquiera que fuese su procedencia, anhelaban vivir por *derecho propio* como el general Izquierdo, tener un gobierno que no solamente fuese de los revolucionarios, sino de los españoles, y cuyos amigos y adictos no le diesen ni áun pretexto para perdonarnos la vida cada lúnes y cada mártes recordándonos que eran la fuerza, y que España se hallaba dividida en dos castas: la de los vencedores y la de los vencidos en Setiembre. Sabíase que el Gabinete del general Prim tenia una solucion provisional, con la que lealmente se proponia acabar con aquella situacion interina, la cual consistia en conceder el pleno derecho de sus facultades al Regente. Con grandes dificultades tenia que tropezar ese proyecto, pero si significaba el término del período constituyente, el pueblo le habria aplaudido. Sin embargo, con eso la nacion no habria salido de su período dificultoso; la concesion de las facultades al Regente, buena en sí, era más propia para acabar de dividir á la mayoría que para unirla. Se necesitaba que ántes de plantear esa cuestion el Gabinete adoptase una política y una actitud capaz de unir á sus antiguos partidarios y de restablecer la confianza quebrantada. Todo cuanto pasaba era para dilatar el sobresalto con que se esperaba lo mejor. Prim miéntras tanto iba en todo muy consiguiente, sin que le entibiasen las quejas de sus adversarios ni áun las que él llamaba quijotadas de Ruiz Zorrilla. Los ministeriales no perdian su confianza en el presidente del Consejo de ministros, sabidores de que cuando él queria tenia la virtud de poner en armonía los mayores desconciertos, pero tambien de descomponer los efectos más sosegados.

Dimision admitida de Olózaga.

Como vivia España en pleno dominio de la ley del *equilibrio inestable*, no era para maravillarse que en aquellos dias prevaleciesen dos tendencias opuestas, cada una de las cuales tiraba por su lado de la situacion sin que ésta se inclinase á uno ni á otro lado. Por una parte se notaba una tendencia á la dislocacion, demostrada por el decreto publicado en la *Gaceta* el dia 6 de Octubre de 1870 admitiendo la dimision del cargo de embajador al Sr. Olózaga, sin



quedar satisfecho el Regente, como en casos análogos solia estarlo, de la lealtad del dimitente, aunque sí lo estaba de su celo y patriotismo; por la crísis perenne en que vivia el Sr. Rivero, ministro de la Gobernacion; por el disgusto y retraimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, y por la actitud oposicionista en que se habian colocado los partidarios del término de la interinidad.

Desórden social.

La opinion pública habia empezado á preocuparse gravemente de esos signos del tiempo que el Sr. Ruiz Zorrilla, desde la solitaria celda que habitaba en el Escorial, habia calificado con mucha oportunidad de *puntos negros* de la situacion. Era la verdad que el cuerpo social estaba profundamente gangrenado, y que cada dia que trascurria descubria una nueva llaga, una nueva ulceracion corroida en las entrañas mismas de la pátria, sin que hubiese quien opusiera al mal que cundia el necesario y ya urgente remedio. Nada quiero decir de la moral pública, que habia caido en un síncope tristísimo desde algo ántes de la revolucion de Setiembre. Nada diré de aquellos espectáculos vengonzosos, de aquellos inmundos bailes que á ciencia y paciencia de quien podia y debia evitarlos se ofrecian en cafés y teatros á la viciosa curiosidad del pueblo. Nada de aquellas novelas repugnantes, cuyos títulos no mancharán el papel de esta historia, impresas con todas las garantías de la ley, que ántes sólo podian circular clandestinamente, y á la sazon se vendian en las calles á bajo precio y se anunciaban con toda solemnidad en las esquinas. Nada de aquellos puestos ambulantes y fijos de fotografías, donde al lado de los retratos de las celebridades contemporáneas se exponian las más inmundas aberraciones de la persona humana. Nada de aquellas casas de juego, que eran en Madrid innumerables y gozaban de una impunidad escandalosa, hasta el punto de dar márgen á las mal intencionadas hablillas del vulgo. Nada de aquellas pendencias de gariteros y tahures, que convertian las más concurridas calles de la córte en teatro de batallas campales. Nada de aquella asociacion misteriosa, conocida con el nombre de partida de la Porra, que gravitaba hacia ya dos años sobre la coronada villa, sin que hubiese sido ni disuelta, ni reprimida, ni siquiera descubierta. Nada del aumento famoso que el bandolerismo adquirió en varias de nuestras más ricas provincias, ni de la inseguridad, cada vez mayor, que en toda España reinaba para las personas y las propiedades. Nada, en fin, de esa gran perturbacion moral, que, á despecho de las leyes, se extendia y dilataba como una mancha de aceite por todas las esferas de la sociedad española, de la cual una gran parte parecia confundir la libertad política con la licencia de las costumbres. No puedo prescindir de presentar la herida social en toda su gravedad: en el órden moral como en el físico, todo lo que estaba corrompido estaba muerto, porque la descomposicion sólo se engendra en los cadáveres. Francia, que habia descuidado, no tanto como nosotros, la policía moral, sufria las terribles consecuencias de su abandono. En presencia del peligro se encontraba con un pueblo inquieto, cadente, acobardado, débil, ávido de go-

ces materiales, ó incapaz de defender con la energía que inspira un alma sana y un cuerpo robusto sus hogares invadidos. Y era natural que así sucediera: una sociedad moralmente atrofiada es una sociedad perdida, condenada á todas las agitaciones del tumulto, de la fiebre política, de la disolucion demogógica, pero no á las tranquilas aspiraciones de la libertad, para la cual no está preparada. Los pueblos corrompidos no tienen virtudes ni ideas, sino necesidades é instintos; no obedecen á las inspiraciones del alma, sino á las brutales exigencias de la materia; no conocen la fuerza del derecho, sino el derecho de la fuerza; prefieren siempre, porque carecen de dignidad, el amo que los adula y nutre á la libertad que los eleva y purifica. España, desgraciadamente, seguia este camino de perdicion. Ni ántes ni despues de la revolucion de Setiembre se contuvo desde arriba por el ejemplo, que es el más firme y poderoso de los diques sociales. Encerrada ántes la corrupcion en esferas á donde no podia penetrar la mirada de la muchedumbre, sólo llegaba á su noticia el rumor, la sospecha, el recelo del mal que existia; pero ahora le veia, le palpaba, le encontraba á su lado, porque aparecian inficionados de la lepra social muchos de los que en otras ocasiones habian sido consejeros, directores y caudillos de las revueltas públicas. Antes, el pueblo oia y no contaba, pero á la sazon podia llevar y llevaba el acta de todas las fortunas improvisadas, de todas las elevaciones imprevistas, de todos los misterios inexplicables de la situacion. Antes calculaba por intuicion dónde estaban y cuántos eran los corruptores y los corrompidos, pero á la sazon los conocia, porque habia tuteado á los que arrastraban lujosos trenes y años ántes andaban descalzos; á los que compraban de súbito fincas y posesiones; á los que ocupaban posiciones casi legendarias y ántes apénas podian vivir de sus menudos oficios y baldías pretensiones. ¿Qué extraño era, por tanto, que la perturbacion moral se difundiera? La nacion española, democráticamente organizada desde muy antiguo, ha dejado en todos los tiempos expedito el camino al mérito personal para subir á las mayores alturas desde las esferas más humildes. En todas las épocas lo que ha valido ha sobrenadado y se ha impuesto. Esto explicaba en parte la esterilidad de la revolucion de Setiembre, porque nada habia producido, porque todo lo que habia de activo, de inteligente, de importante y de viril en nuestra pátria, se habia ya dado á conocer en la cátedra, en la tribuna, en las letras y en las artes; ningun nuevo suceso, ninguna reputacion inesperada vinieron á ilustrar el período revolucionario; pero en cambio la tempestad revolvió el fondo social, y el légamo, el fango, las heces, subieron á la superficie. Ruiz Zorrilla tenia mucha razon; era menester que este légamo se posase ó la revolucion quedaba por completo deshonrada. Se necesitaba gran valentía, y Zorrilla la tuvo para denostar de un modo tan enérgico al poder, para reprender á los ídolos, ante los cuales todos humillaban la cerviz. Zorrilla, desde las celdas del Escorial, con el corazon despedazado, decia en voz alta á sus amigos

para que su acento llegase desde aquellas bóvedas al palacio de los magnates: «Es preciso que esto se acabe pronto, muy pronto, ó acabará España; es »necesario que el aire se purifique para bien de la nacion y para que, por cul»pas de algunos que creen en la eternidad de la fortuna, no puedan aplicarse »á los revolucionarios de Setiembre aquellas tremendas palabras de Jeremías: »*¿Se van avergonzados de haber consentido la abominacion? No por cierto, no se »han avergonzado ni saben tener vergüenza. Por lo tanto, caerán entre los que »caerán.*» Los anatemas de Zorrilla iban dirigidos á todas las principalidades, á los de segunda fila, á todos, y con especialidad á un francés que tenia íntimas relaciones de amistad con el conde de Reus.

Disolucion y esterilidad en todos los ramos de la administracion.

Verdaderamente ponia espanto en los corazones más enteros la especie de contagiosa disolucion á que aquel órden de cosas se veia condenado. Tuvo creyentes, y ya sólo tenia hijos impíos como los de aquel patriarca á quien la embriaguez convirtió en objeto de befa; tuvo propósitos, y sólo le quedaban antojos mortales como los de aquella mujer bíblica, á quien la curiosidad tornó estátua imponente y muda; tuvo señorío en el mundo de las conciencias inocentes, y ya sólo tenia recuerdos enojosos para la conciencia del mundo honrado; tuvo aliados, y ya sólo tenia enemigos y cómplices; tuvo seductoras sirenas, y ya sólo tenia implacables oráculos; tuvo excitantes misterios, y ya sólo tenia desastrosas mercerías; tuvo extraños, aunque pasajeros fulgores, y ya sólo tenia *puntos negros*. Si se preguntaba por la Hacienda, respondian: «está arruinada.» Si se preguntaba por la administracion, respondian: «está »arruinada.» Si se preguntaba por el Gobierno, respondian: «está arruina»do.» Si se preguntaba por la Asamblea soberana, respondian: «está arruina»da.» Si se preguntaba por el pasado, respondian: «está arruinado.» Ruinas; esta era la frase final de todas las investigaciones. Ruinas eran sus hombres, ruinas sus institutos, ruinas sus glorias, ruinas sus poderes, ruinas sus esperanzas y ruinas sus símbolos.

Pretensiones de alianza entre España y Francia contra Prusia.

Así y todo, los que nos miraban desde léjos formaban de nosotros una idea más lisonjera para ciertos empeños. En Francia se pensaba que España podia prestar socorros á aquella nacion en su guerra contra Prusia, y envió para este propósito á Madrid un comisionado, y esto produjo contentamiento en ciertos espíritus revolucionarios de España. Siento sinceramente que mi manera de entender el patriotismo no me permita aplaudir la alegría que á algunos españoles le causaba la noticia de que el conde de Keratry, en representacion del gobierno francés de Paris ó de Tours, viniese á Madrid á pedir auxilio diplomático, y hasta el militar, de España en la guerra que sostenia contra los prusianos. Jamás se le hubiera ocurrido á un hombre de seso que quienes habian recibido á Garibaldi como un salvador y se habian apresurado á poner á las órdenes del guerrillero italiano la defensa del territorio nacional más disputada entre franceses y alemanes, pudiera considerar de otro modo que como una fortuna in-

mensa en su situacion la alianza ofensiva de esta noble nacion, en cuya historia, desde Numancia hasta Zaragoza, buscaban con tanto afan ejemplos para saber cómo deben resistir los pueblos invadidos por extranjeros. No era de extrañar que despues de haberse dirigido los republicanos franceses á los revolucionarios de todos los países en demanda de socorro, sin excluir á los de Prusia y del resto de Alemania, y despues de haber abierto los brazos á los generales de los Estados-Unidos y de todas partes, pidieran con indecible satisfaccion la entrada en Francia de cincuenta mil soldados españoles. Si esto hubiera sucedido, hubieran sido nuestros batallones el cuerpo de tropa más numeroso y más disciplinado que habria habido en territorio francés, fuera de los que guarnecian á Metz. Pero, aparte de esta cuenta, no se veia en Keratry nada que debiera lisonjearnos. Era, pues, lamentable sobre toda ponderacion el triste estado de decadencia del pueblo francés y la escasísima confianza que sus gobernantes republicanos tenian ya en los recursos de la guerra popular y revolucionaria, cuyos prodigios anunciaban mes y medio ántes. Nuestras simpatías con Francia no habian sufrido modificacion por el advenimiento de la república; no nos quejábamos de ésta tanto por haberse establecido como por haberlo verificado en ocasion en que el patriotismo francés vedaba todo movimiento revolucionario. Era de sentir, sobre todo, que el gobierno, ó los vários gobiernos republicanos que en Francia funcionaban, estuviesen dando el triste espectáculo de que con muchos centenares de miles de hombres armados no acertasen á organizar un cuerpo de ejército que acudiese al socorro de Paris ó de Metz. Era para deplorar tambien que España se hallase muy distante de poder prestar el más pequeño auxilio militar. No habia posibilidad de llevar al extranjero un ejército de cincuenta mil hombres, ni de pronto ni en el término de muchos meses. Si nuestro territorio hubiera sido invadido, la grandeza de alma, que jamás ha faltado á España para defender enérgicamente su independencia, habria improvisado los soldados y los ejércitos; pero lo que el patriotismo hubiera hecho en una ocasion suprema para una guerra defensiva, no podian hacerlo para una alianza ofensiva la administracion pública, la diplomacia y la gobernacion política, que tanto dejaban que desear. Por un pedazo de roca estéril, como lo es Gibraltar, un pueblo noble como España podria sacrificar doscientos mil de sus hijos á fin de impedir que sobre sus alturas se izase un pedazo de tela con colores que no son el encarnado y el amarillo. Nuestro interés nacional era entónces la neutralidad; lo venia siendo desde mucho tiempo, y grandes escarmientos nos lo han hecho recordar siempre que lo hemos olvidado.

Resucita con visos de formalidad la candidatura del duque de Aosta para Rey de España.

Miéntras tanto, surgia de nuevo la candidatura del Príncipe Amadeo de Saboya, y si no se presentaba como cosa segura é inmediata, ofrecia algunos caractéres de formalidad. Los hombres pensadores no creian que este Príncipe italiano podria representar la monarquía hereditaria, áun cuando veian claro



que su advenimiento seria la consagracion de la monarquía electiva, lo cual, en cierto modo, traeria ventajas de consideracion á España, donde todas las fuerzas disolventes que la revolucion de Setiembre habia acarreado se hallaban hacia ya dos años en plena libertad é incesante ejercicio. Desde luégo seria el término de la interinidad, así como del período constituyente. Pero de estas ventajas habia que restar los inconvenientes de aquella candidatura. Los interiores iban necesariamente á consistir en la resistencia desesperada de los partidos absolutos carlista y republicano, incompatibles con aquella solucion, y hacia mucho tiempo organizados y preparados para la lucha en un momento supremo. Por esto podia juzgarse la utilidad que habia en meditar y discutir con espíritu sereno estas cuestiones tan graves que debian relacionarse con la candidatura del Príncipe Amadeo. Urgia, pues, consolidar el país, establecer una institucion verdad que sacase á España de ese estado inseguro que daba márgen á todo género de males. En todas partes trascendia el desconcierto; eran continuados los desmanes y atropellamientos que se cometian en los pueblos, sin que los Tribunales fueran poderosos á imponer penas á los delincuentes; pero donde más se adolecia de esto era en Andalucía; allí la cuestion iba tomando un carácter social y los secuestradores dando señales de un fatal progreso, que aterraba á las gentes honradas.

Procedimientos extraños cotnra los secuestradores de Andalucía.

Ciertos hombres de ideas extremadas querian decididamente dar un colorido político á la gravísima cuestion del sistema seguido en Andalucía para la persecucion de los secuestradores de personas. Era sabido que morian por docenas los presuntos reos ántes de que los tribunales de justicia los declarasen merecedores de la más terrible y más irreparable de las penas, y fué para notar con sobresalto las indicaciones que algunos periódicos hicieron, aconsejando que convenia hacer participar de la suerte que los bandidos experimentaban en Andalucía á las personas de las clases acomodadas que los protegian. Y digo que esto fué para ser considerado con sobresalto, no porque sea mi intento conceder inmunidades absurdas é inícuas en favor de las gentes de posicion social, sino porque era para espantar el peligro que con aquel sistema de exterminio de malhechores se vinieran á mezclar los hombres políticos. Era altamente escandaloso, era impropio de un pueblo medianamente culto lo que estaba sucediendo. Aquellas listas de bandoleros, de foragidos contumaces que habian visto la luz pública, eran un oprobio para la civilizacion española. Pudiera haber sucedido una, dos veces, que la Guardia civil, viéndose acometida en los caminos por los amigos de los presos, diese muerte á estos durante la refriega, sin querer hacerlo, ó por detenerlos en su fuga; pero despues que el suceso se habia repetido tanto y que la opinion pública habia dado tantos gritos de alarma, no habia excusa para no haber organizado medios de conduccion que asegurasen la vida al mismo tiempo que la prision de los presuntos reos. Horrorizaba oir lo que se contaba del miedo que todo el mundo tenia de ser objeto de

una lucha entre los listos libertadores, que jamás eran habidos, y los guardias civiles. Era lo cierto que los presos, al salir de las cárceles, se ponian de rodillas, se arrastraban por los suelos y pedian como el mayor de los fervores que se los condujese atados, cubiertos de cadenas, en las condiciones más molestas y más duras, para que constase su imposibilidad de toda tentativa de evasion. Las mujeres, los hijos, los demás parientes, los amigos de los presos, ante el temor de no volver á verlos, les iban acompañando, procurando no perderles de vista desde qué salian de una prision hasta que tenian el triste consuelo de verlos hundir en otro calabozo. De este malestar horrible en Andalucía no se podia dudar. Quiero apuntar un hecho, que llenará de admiracion á mis leyentes.

D. Francisco Moreno, vecino de Doña Mencía, considerado como secuestrador ó cómplice.

D. Francisco Moreno, sugeto de buena posicion social, millonario, vecino de Doña Mencía, supo en el casino de la poblacion que se habia presentado en su casa la Guardia civil para prenderle. Aunque todo el mundo sabia que era uno de los mejores y más consecuentes amigos que D. Martin Belda tenia en el distrito de Cabra, no podia presumir que las pasiones políticas, ó el deseo de algunos, que acaso querian hacer olvidar con agravios los favores que en otro tiempo el señor Moreno les dispensara, hubiese llegado hasta el extremo de levantarle una calumnia. Deseoso, por una parte, de evitar el riesgo de que alguien se presentara á libertarle en el campo cuando estuviese solo con la Guardia civil, y no queriendo de ninguna manera, puesto que su conciencia estaba tranquila, aparecer fugitivo de las autoridades, procuró que la Guardia civil no le encontrase y marchó á presentarse espontáneamente al juez de primera instancia del partido de Cabra. Esta autoridad le dijo que ningun proceso tenia incoado en aquel Juzgado, y que el gobernador de la provincia era quien le llamaba. El señor Moreno, no pudiendo ya eludir el acompañamiento de la Guardia civil, se hizo acompañar por un notario y dos testigos, que no le perdieron de vista hasta Córdoba. En llegando á esta ciudad, el gobernador le anunció que habia sido reclamado por el juez de primera instancia de Montoro. Púsose en camino para este nuevo punto entre los guardias civiles, y con la comitiva de los dos testigos y el notario, y despues de conseguir verse al fin ante la autoridad que le buscaba, ésta le dijo que se estaba formando causa á un foragido que por apodo era llamado *el Morenillo*. Siendo evidente que no podia continuar la equivocacion de confundir con este bandido á D. Francisco Moreno, no se dió auto de prision contra el vecino honrado, que habia sido víctima de tan escandaloso procedimiento; pero creyendo él que necesitaba algo más que su libertad, pidió y obtuvo que el auto del juez con que se le devolvia fuese bastante explícito para evitarle nuevos sustos, viajes y gastos. Pero de nada le valió su prevision, porque apénas regresó á Doña Mencía, se encontró con la noticia de que el Juzgado de Rute, que sin duda estaba formando causa á otro *Moreno*, le reclamaba é iba á llamarlo por la Guardia civil. D. Francisco Moreno entónces se puso en camino para Madrid; no se ocultó de las autoridades, ni de na-



die; se presentó á vários diputados á Córtes, y consultó á varios de los célebres jurisconsultos de la capital de España sobre la mejor manera de evitar hallarse expuesto en medio de una carretera á que amigos suyos se presentasen en ademan de quererle libertar. Hasta tal punto llegaron las cosas. Convenia, pues, que la pasion política no continuara cegando á ciertos hombres y que llegase el renacimiento de la confianza en el ánimo de los ciudadanos, la adopcion de garantías para la vida humana y la devolucion de su prestigio y de su saludable actividad á los tribunales de justicia.

Conferencia entre Keratry y el conde de Reus sobre alianza.

¿Lograria remediar tamaños males el advenimiento de la monarquía del Rey D. Amadeo de Saboya? La hostilidad de los partidos extremos, ¿no fomentaria los desórdenes en los campos de Andalucía? ¿Podria el gobierno acudir al reparo pronto y enérgico de este desconcierto interior, á más de los exteriores que amenazaban al general Prim? Francia nos tenia ojeriza; tenia un agravio que deseaba vengar; á España atribuia la causa de la guerra cruenta que sostenia con Prusia, y claramente lo demostraron las proposiciones del conde de Keratry, las cuales llegaron á conocimiento de los principales Gabinetes europeos. El conde de Keratry reclamó en toda forma una alianza ofensiva y defensiva. El comandante general de las fuerzas movilizadas de la Bretaña, en la conferencia habida con el conde de Reus, le habló en esta sustancia: «Nosotros los »franceses tenemos hondos agravios de España en general y de Vd. en parti»cular. Por su conducta de Vd. en Oriente tuvimos que sostener una campaña »ruda con Méjico, donde enviamos fuerzas que quizás nos fueron necesarias »para impedir el duro golpe que sufrimos en Sodowa. Por su conducta de us»ted hemos tenido que interponer el veto á la candidatura del Príncipe Leopol»do Hohenzollern y despues que aceptar una guerra, la más triste y desastro»sa de cuantas ha mantenido Francia. Estos hechos han tenido que levantar »fuertes antagonismos entre los dos pueblos, y esta es la ocasion de evitar que »Francia vuelva un dia sus armas contra España y de que Vd. recobre entre »nosotros su consideracion y las simpatías de que hoy no goza.» Las condiciones que proponia el conde de Keratry eran las siguientes: «Primera: España »enviará á Francia un ejército de ochenta á cien mil hombres, por nosotros »mantenidos y racionados desde el instante en que pise nuestro territorio.— »Segunda: Este ejército, que mandarán con independencia de los franceses,— »aunque prévio el concierto natural en casos de guerra y de alianza—jefes es»pañoles, no lleva el compromiso de auxiliarnos sino durante tres meses, cuyo »término concluido, los gobiernos respectivos podrán separarse del compromiso »ó ratificarlo con las condiciones que creyeran más convenientes.—Tercera: »Francia adelanta á España 50 millones de francos con que poder hacer frente »á los apuros y reparos de su Hacienda. Si la guerra durase más de tres meses, »el adelanto se elevará á 100 millones, quedando miéntras tanto en garantía »de los 50 millones últimos parte de la escuadra francesa en los puertos espa-

»ñoles y á disposicion del gobierno de este país.—Cuarta: Francia y la repú»blica del Norte de América garantizan á España de ataques extraños á la po»sesion de las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Quinta: Francia y los Estados»Unidos dejarán que España realice el pensamiento de la union ibérica, ayu»dándolo materialmente si otros gobiernos lo impidieran.» Aquí tienen mis lectores un *fac-simile* del tratado de alianza propuesto por el conde de Keratry al gobierno de S. A., y que el general Prim rechazó sin querer discutirlo á fondo. Sucedió por esto que Keratry, al salir, dijo á sus amigos que habia encontrado al marqués de los Castillejos más prusiano que á Bismark, como minutos ántes se habia despedido del general Prim lanzándole un reto terrible, del cual se curó poco el presidente del Consejo de ministros. Vários republicanos de importancia que estaban en el secreto trinaban contra el conde de Reus, lamentándose de que no hubiese aprovechado aquella ocasion de levantarnos en Europa y de colocarnos en la corriente de las grandes naciones. Los republicanos hubieran querido que el general Prim hubiese tenido más corazon lanzándose en una aventura que, de salir bien, nos hubiera conquistado un gran puesto en Europa; pero, por lo visto, el marqués de los Castillejos no lo veia del mismo modo y quiso limitarse á desempeñar el papel neutral, aunque aprovechado, que representaba en su país.

Impaciencia de Prim porque Italia diera su fallo definitivo sobre la aceptacion de Amadeo á la corona de España.

El general Prim no podia en aquellas circunstancias indisponerse con Prusia, mayormente cuando Bismark intervenia de una manera más ó ménos indirecta en las negociaciones que á la sazon se seguian en Italia en favor de la candidatura del duque de Aosta. Esta candidatura parece que habia adelantado algo por la parte de Prusia, pero estaba experimentando una demora, que los ministeriales veian con extrañeza y disgusto por la parte de Italia. El conde de Bismark habia enviado su contestacion al gobierno español, ó al general Prim, que era el que verdaderamente seguia estas negociaciones. Algunos pensaban, y pensaban mal, que el canciller de la Confederacion de la Alemania del Norte habia dicho que veria con satisfaccion que España se constituyera definitivamente, y más aún, que tuviese la fortuna de que su nuevo Rey hiciese la felicidad del país. Bismark se limitó á manifestar, y esto fué la verdad, su acatamiento al derecho de España de arreglar sus cuestiones interiores como más le agradase y la indiferencia del gobierno prusiano en el asunto de la provision de la Corona régia española. Obtenida esta respuesta, nuestro ministerio, ó el general Prim, manifestó al Rey Víctor Manuel que siendo ya cosa averiguada que ninguna de las grandes potencias se oponia á la candidatura del duque de Aosta, y siendo cosa urgente acelerar el asunto ántes que se reuniesen las Córtes, lo cual debia verificarse el 31 de Octubre, se deseaba obtener, sin pérdida de tiempo, el permiso definitivo de la córte de Florencia para poder presentar desde luégo á los diputados al Príncipe italiano como candidato al Trono de España. En la impaciencia con que todo el mundo deseaba que



se fuesen declarando las soluciones que pusieran término al triste estado de cosas que existian, nadie formulaba ya reparos ú objeciones sobre los extraños procedimientos con que se llevaba á cabo clandestinamente una negociacion tan grave acerca del mayor de los problemas políticos que tenia pendientes la nacion, constituida segun las doctrinas más democráticas. Despues de tantos y repetidos desaires, nadie se curaba de que se presentase otro.

Juicio de la Tertulia progresista acerca del Rey extranjero.

El antiguo partido progresista no se avenia á tener un Rey extranjero. En una reunion que celebró por aquellos dias la Tertulia progresista, hablando uno de los sócios de Reyes extranjeros, manifestó que las sombras de aquellos españoles, que despues de elegir de entre ellos el Rey, le decian: «Rey serás si hi»cieres derecho, y no lo serás si no lo hicieres;» y tambien: «Nosotros, que cada »uno valemos tanto como tú, y todos juntos más que tú,» se levantarian airadas al ver arrastrado por las Córtes extranjeras el manto recamado de las glorias del pueblo más heróico entre todos los modernos. Adujo muchos ejemplos para probar los males que nos habian traido las dinastías extranjeras. Respecto al modo de buscar Rey, añadió: ó que la mayoría admitia *á priori* lo que hiciese el Sr. Prim, ó no lo admitia; si lo primero, el orador no tenia palabras con que juzgarla, y la entregaba al fallo de la historia. Si lo segundo, D. Juan recorria los países extraños mendigando pretendientes que habian de ser combatidos duramente en la prensa, en los círculos y en la Asamblea. «Quiere traernos, »exclamaba, no sólo extranjeros, sino extranjeros empequeñecidos. ¿Será síno »de esta revolucion empequeñecer todo lo que toca?» El objeto principal de este alegato era abogar por la candidatura del duque de la Victoria.

Surge de súbito la candidatura de Amadeo para Rey de España.

Cuando todos los partidos representados en las Constituyentes se preparaban á ruda campaña; cúando los amigos más confiados del Gabinete Prim recelaban de su suerte y veian con manifiesto temor llegada la hora en que debia serle exigida la responsabilidad nada fácil de su conducta durante el interregno parlamentario, surge repentinamente, como en otras ocasiones, el grave asunto de una solucion monárquica, de la candidatura del duque de Aosta, que se suponia ya aceptada por aquel Príncipe y admitida por las principales córtes de Europa. En veinticuatro horas habia variado la situacion por completo. El prestigio del general Prim, profundamente quebrantado, tanto, que habia periódicos revolucionarios que pidieron como don del cielo su destitucion, encontraba un asidero que no le venia mal; las discordias entre los personajes políticos que rodeaban al gobierno sufrian un paréntesis; la union liberal meditaba; y en vez de la encarnizada batalla de que las Constituyentes debian ser sin duda alguna teatro, entraba en escena la diplomacia, calzada la mano con el sedoso guante y repartiendo caricias con palabras dulces de insinuante persuasion. Tan á punto pareció llegada la candidatura formal de S. A. el Príncipe Amadeo de Saboya, que, aplicando al caso la conocida regla del *cui prodest*, podria haber quien imaginara que era un recurso escénico empleado há-

bilmente para alejar el momento de la catástrofe; que era un medio de conciliar ánimos, suavizar esperanzas, contener á los adversarios irreconciliables de la interinidad y, sobre todo, de eludir juicios de residencia que amagaban ser no poco severos. Los hombres de la situacion se expresaban con tanto entusiasmo por medio de sus órganos políticos acerca de la solucion monárquica que anunciaban próxima, que áun las personas más juiciosas se veian obligadas á prescindir de las lecciones de la experiencia, á no recordar cuál fué en otras ocasiones el término triste ó funesto del cuento de la lechera, que se repetia, y admitir, siquiera fuése por pura condescendencia, que la cosa caminase de veras; que el Príncipe Amadeo hubiese contraido el compromiso de aceptar la corona si las Constituyentes se la ofrecian, y que, á pesar de la ley Rojo Arias, iba á haber en aquella Asamblea una mayoría monárquica suficiente. En este caso, quien estaba de enhorabuena, en primer lugar, era el Gabinete del general Prim. Anticipándose al Congreso europeo, que debia seguir al término, que ya se veia cercano de la lucha entre Francia y Prusia, habia salvado á España de la humillacion que él, y solamente él, provocó convirtiendo en mal hora en internacional la cuestion de la candidatura al Trono español al ir á buscar un candidato en la dinastía reinante en Berlin. Por lo tanto, aquella lastimosa historia de la candidatura alemana, que habia inundado de sangre á Francia y causado la ruina del imperio napoleónico y la de aquel país, era como historia antigua. ¿Quién se acordaba ya de un Rey que pudo ser, cuando se le ofrecia ocasion de votar á un Rey de presente? A Rey muerto, Rey puesto, dice el proverbio. El general Prim, repito, estaba de enhorabuena: el Saboya hacia olvidar al Hohenzollern, y el Gabinete que aquel presidia ganaba infinitamente con ese olvido. Ganaba tambien destruyendo los planes de campaña de sus adversarios, los cuales se aparejaban para hostilizarle, empleando contra él, como principal, aunque no como única arma, la prolongacion de la interinidad y la falta de coronamiento del edificio levantado en Setiembre. Ganaba asimismo desviando de sí la comprometida cuestion de las atribuciones constitucionales al Regente; materia en la que era difícil conciliar las aspiraciones opuestas de la mayoría. En suma, la candidatura del duque de Aosta obligaba á abandonar el terreno en que comenzaban á parapetarse á los múltiples adversarios del conde de Reus, y casi casi los desarmaba, inclusos los republicanos. Ya no podia haber discusion sobre la política ni sobre la conducta del general Prim y de sus amigos, puesto que aquel podia responder á los que le acusasen de falta de ideas, ó de errores, ó de omisiones, ó de desaciertos. «Os doy un Rey,» diria; ya los anti-interinistas, en vez de enemigos, se iban á ver obligados á declararse partidarios llenos de efusion y de gratitud del ministro que les proporcionaba un Monarca, y un Monarca elegido y votado, que era tanto como dar á cada constituyente una parte alícuota en la paternidad de la nueva monarquía,

en cuya fé de bautismo tenian que figurar los nombres de todos y cada uno de aquellos. Ya, en fin, las siete vacas gordas, cortejo de una nueva dinastía, iban á hacer olvidar las siete vacas flacas del desórden, de la epidemia, de la incapacidad administrativa, de las disensiones civiles, de las reyertas domésticas, de los *puntos negros*, de los secuestradores y del universal desconcierto en que se vivia. El Gabinete del general Prim ganaba, pues, mucho con la candidatura del Príncipe Amadeo, que cambiaba radicalmente su situacion; pero ¿ganaria el país? Nadie se atrevia á asegurarlo; nadie tenia fé en el porvenir de la nueva monarquía electiva en tiempos tan borrascosos; y la monarquía del duque de Aosta, que entusiasmaba á los demócratas, partidarios del *minimum* de Rey, iba á ser de hecho, si no de derecho, electiva. Era para temer mucho que el dogma constitucional, segun el cual el Monarca era irresponsable, fuese letra muerta, merced á la pasion de partido, y que éstos luchasen en adelante para derribar Monarcas como ántes luchaban para derribar ministros. Era tambien de temer que á la nueva dinastía fuese funesta la herencia de dos años de anarquía intelectual y moral, de miserias políticas y nacionales que la situacion comenzaria por inscribir en activo, y cuyos tristes efectos solamente á fuerza de prudencia y de patriotismo podrian ser desvanecidos.

Oportunidad de la llegada del telégrama italiano con la aceptacion de Amadeo.

La aceptacion definitiva del Rey de Italia y del duque de Aosta para que se presentara á las Córtes la candidatura del segundo al Trono de España se recibió en el acto de estarse celebrando un Consejo de ministros presidido por el Regente. Hallábase el Sr. Rivero exponiendo las razones que á su juicio hacian necesaria una modificacion ministerial, cuando llegó el telégrama italiano, verdadero *Deux ex maquina* de un Consejo que pudo haber terminado por el conflicto que todos esperaban. El Sr. Rivero decia á sus compañeros que de no presentar el Gobierno Rey, ó de no revisarse inmediatamente la legislacion penal por el ministro de Gracia y Justicia planteada, estaba decidido á retirarse del poder, y en este momento el Sr. Sagasta leyó el telégrama que acababa de recibir, y el cual se referia á la aceptacion del Príncipe Amadeo. Por lo tanto, uno de los supuestos motivos que el Sr. Rivero aducia como causa posible de su salida del ministerio dejó de existir, aplazando para mejor ocasion el alegato de sus agravios ó la exposicion de su política. Lo mismo hicieron los demás ministros, á quienes algunas horas despues se les vió, llenos de arrebatado contentamiento, compactos y reunidos en un palco del teatro de la Ópera. El candidato oficial á la Corona de España, duque de Aosta, Amadeo Fernando María, era, pues, el hijo tercero de Víctor Manuel, Rey de Italia. Nació en 30 de Mayo de 1845, y tenia dos años más que su hermana la Reina de Portugal María Pia, y casó en 30 de Mayo de 1867 con la Princesa de la Cisterna, de quien tenia á la sazon un hijo de veintiun meses. El Príncipe Amadeo era contraalmirante de la escuadra italiana, en la cual parece que habia dado muestras de valor.

Aún no habia sido oficialmente planteada ante el poder constituyente y ante el país la candidatura al Trono de España del duque de Aosta, y ya empezó á ser discutida bajo todos sus aspectos. ¡Ni cómo evitarlo! No se comprendia que un Rey elegido fuese admitido sin exámen de sus cualidades y significacion. Si con fundamento sobrado se ha dicho que una verdad admitida sin exámen es una preocupacion en el mismo grado que un error consentido por falta de reflexion ó de luz, tambien podia decirse que un Rey electivo que se admitia sin discusion corria peligro de ser desechado sin causa. Pero, segun parecer de gente docta, no convenia la discusion de la candidatura del duque de Aosta, pues como dijo muy bien el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso inolvidable, la monarquía es, ante todo, un respeto, un prestigio; y si bien nada de esto era incompatible con la discusion fria y razonable, ¿cómo no habia de serlo con el debate ardiente, apasionado, de partidos opuestos, separados por abismos, los cuales todos tocaban á un momento supremo y pretendian salvar su porvenir haciendo el último esfuerzo? La discusion en este caso no podia conducir á ningun buen resultado práctico. Ya se habia dicho por oradores revolucionarios que la monarquía del duque de Aosta tendria una significacion anti-católica, tan acentuada como peligrosa en un pueblo como el español, que aún no habia renunciado totalmente á su antiguo espíritu religioso. Ya se habia recordado que esa monarquía ensancharia la distancia que separaba á algunas de nuestras provincias del Norte, muy excitadas ya por el carácter agresivo contra la libertad religiosa que habia tomado la revolucion, del resto de la nacion, y que podia ser un aliciente más á una nueva guerra civil, más religiosa que política, y peligrosa por la vecindad de un gran Estado, que tenia que ser republicano ó legitimista, y que viendo cercenado su territorio y tropezando en el Norte con una barrera á su influencia insuperable, podia volver los ojos al Mediodia y buscar aquí campo á su propaganda y compensacion á su decadencia. Ya se habian examinado los inconvenientes y las ventajas de la prolongacion del poder del hombre público y del partido entónces preponderante, prolongacion que se consideraba inevitable si eran ellos los qué tomaban la iniciativa y desempeñaban el principal papel en la eleccion del Monarca. Y acalorando el debate la pasion política sobrexcitada, no cabia duda en que se discutirian en el Parlamento ó en la prensa, ó en ámbos campos, todas las cuestiones, así interiores como exteriores, tan importantes y graves las unas como las otras, que la eleccion de un Rey entrañaba para un país tan profundamente dividido como el nuestro, y hasta las cualidades personales y las exterioridades del candidato.

Inconvenientes de la discusion sobre un Monarca determinado.

El dia 1.° de Noviembre, como preludio de la agitacion política á que iba á dar lugar la eleccion del Príncipe Amadeo, hubo diferentes reuniones privadas. La tuvo la minoría republicana, resolviéndose presentar á las Córtes una proposicion en contra de la candidatura del duque de Aosta, proposicion que de-

Divisiones acerca de la candidatura de Amadeo.

fenderia el Sr. Castelar; llamar á todos los diputados de la comunion, y trabajar por todos los medios posibles para inutilizar los esfuerzos de la mayoría monárquica de la Asamblea. Los diputados esparteristas tuvieron el mismo dia su reunion, mas sólo asistieron diez, y áun cuando se observó que era un acto de oposicion al duque de Aosta, diferentes grupos empezaron á correr la voz en favor del duque de la Victoria; los diputados progresistas estaban decididos á no abandonar al general Prim. Pero la reunion verdaderamente importante fué la celebrada por los diputados de la union liberal, reunion que, prolongada durante dos horas y media, descubrió grandísimas disidencias en el seno de dicho partido, y que no habia medio de que pudieran avenirse á un acuerdo comun. Desde luégo se marcaron dos tendencias, la una representada por el Sr. Rios Rosas, que habia modificado mucho su antigua benevolencia hácia el presidente del Consejo de ministros, encargado de las gestiones para hallar Rey; la otra significada por el Sr. Ulloa, al lado del cual debian encontrarse los Sres. Santa Cruz, Silvela, Martin Herrera y otros, y la cual se mostraba propicia á secundar las indicaciones del gobierno, no creyendo que á título de monárquicos y de conservadores podian rechazar una solucion prohijada por el ministerio y aceptada por Europa. La discusion de los unionistas versó primeramente sobre si debian ó no asistir á la reunion de la mayoría, convocada para el 2 de Noviembre, y ya aquí empezaron las disidencias, pues miéntras el Sr. Mendez Vigo manifestó la resolucion de asistir, el Sr. Lorenzana se excusó y el Sr. Alarcon anunció resueltamente que no asistiria porque desde la noche de San José consideraba rotos sus lazos con los radicales. Pero como esto era andarse por las ramas, y lo principal, como indicó el Sr. García Gomez, era discutir la candidatura, acordóse hacerlo así, y el Sr. Navarro Rodrigo pidió á la Junta directiva que ilustrara los ánimos de los concurrentes con el resultado de la conferencia prévia que habia tenido. El Sr. Santa Cruz tuvo entónces que confesar que nada se habia resuelto, y el Sr. Rios Rosas rompió el hielo tratando con elevacion, bajo su punto de vista, el nombramiento del duque de Aosta. Este, á su juicio, era el triunfo de la influencia inglesa, como se habia temido ántes que la francesa impusiera á nuestro país la restauracion del Príncipe Alfonso; que convertido el duque de Aosta en instrumento de Inglaterra, se nos cerraban los horizontes de lo porvenir haciéndose imposible la union ibérica y la revindicacion de Gibraltar; que la casa de Saboya representaba la lucha con el catolicismo, que es la religion definitiva de la humanidad, y que en España se arraigaria dificultosamente la monarquía de un hijo de Víctor Manuel. Dijo además que la revolucion tenia otro candidato más lógico; pero que si las Córtes rechazaban á Montpensier, y lo que pretendian era crear una nueva interinidad bajo apariencias de monarquía, era preferible la candidatura de Espartero á la de Aosta, porque ésta representaria el entronizamiento indefinido de D. Juan Prim, contra el cual la opinion se

significaba enérgicamente. A todo esto contestó el Sr. Ulloa encareciendo la solemnidad del momento y doliéndose de que la union liberal pudiera salir muerta de esta prueba. En su concepto, el terreno de la cuestion no era el elegido por el Sr. Rios Rosas, pues si bien no se le ocultaban los graves inconvenientes de la nueva candidatura, el dilema consistia en traer un Rey mejor ó peor, ó de vernos ahogados ántes de dos meses por una demagogia más espantosa que la de Lyon y Marsella. Ulloa pintó con vivos colores todos los sacrificios hechos por la union liberal, pero añadió que serian inútiles todos sin éste último, y que D. Juan Prim podia recordar que los ministros unionistas del Gobierno provisional intervinieron en la autorizacion dada al presidente para buscar Rey. No atribuia gran importancia el Sr. Ulloa á las relaciones de parentesco del Soberano, porque estas tenian que identificarse con la pátria en que vivieran, como sucedió á Felipe V en España, y parecióle que, descartado Montpensier por la mayoría y Espartero por su edad, la candidatura presentada era la única posible, la que no podia ménos de votar el partido conservador de la revolucion, á fin de reanudar la tradicion monárquica y proporcionar al país un puerto de refugio. Rios Rosas replicó insistiendo en sus apreciaciones; en la influencia decisiva que el Rey tenia, aunque fuese constitucional, y en el ningun temor de que la demagogia, para la cual corrian ya malos vientos en Europa, debia inspirar. Esto fué lo más sustancial de la reunion; por el espíritu general manifestado en ella se advirtió que la junta directiva estaba dividida; que los Sres. Santa Cruz, Silvela, Ulloa y Ayala eran favorables á la candidatura, y resueltamente contrarios á los Sres. Rios Rosas, Calderon Collantes, Vega de Armijo y Romero Ortiz.

Antipatía de los españoles á las dinastías extranjeras.

Se tocaba á un momento supremo en el conflicto penoso que hacia dos años atravesaba la pátria. El quinto ensayo practicado por el gobierno de la revolucion para dar cumplimiento al art. 33 de la ley fundamental y restablecer la monarquía, ofrecia mayores probabilidades de buen suceso que las anteriores. Habia quien por solas estas razones declaraba al general Prim un hombre de ingénio agudo y un político tan hábil como afortunado. Con efecto, sin negarle el mérito de haber desvanecido las dudas que la mayoría de los españoles habia llegado á alimentar acerca de la sinceridad de sus sentimientos monárquicos, no podia tampoco considerarse el hallazgo de un candidato al Trono de España como un *bill* de indemnidad por las graves faltas cometidas en esta materia y por otras de diversa índole, que tenian postrada á la nacion en el marasmo del excepticismo y de la indiferencia, á todo lo cual se debia en parte la frialdad con que los españoles presenciaban un suceso que en otras circunstancias y condiciones hubiera sido extraordinario el regocijo. El general Prim habia hecho, respecto á la solucion monárquica, lo ménos que podia hacer y lo más tarde que podia hacerlo; tan tarde y tan poco, que habia dado lugar á que esta solucion coincidiese con un período infeliz de nuestra historia,



en el que todas las fuerzas disolventes que el país, conturbado por las discordias políticas, encerraba en su seno se hallasen en plena actividad y desenvolvimiento, miéntras las fuerzas conservadoras, quebrantadas y desconcertadas como jamás se vieron, solamente muy débil apoyo y dudosas y condicionales simpatías podian ofrecer al Monarca que renacia. Esto no obstante, como el cumplimiento del deber habia llegado á ser una cosa tan rara en la situacion, no podia negársele al general Prim el mérito de haber llenado, de cualquiera manera que fuese, los compromisos que habia contraido con la revolucion. Sin embargo, ningun pueblo de Europa ofrecia tanto como España peligros para una dinastía que no fuese nacional. En España lo extranjero difícilmente adquiere carta de naturaleza; la casa de Austria comenzó su dominacion con las Comunidades y las Germanías, y la de Borbon con una espantosa guerra civil de nueve años. Ambas dinastías se fundaron, no obstante, en otro elemento tan influyente y vivaz entónces en nuestra pátria como el de la nacionalidad; en el derecho hereditario, en la sucesion. Ambas historias tambien, la de la casa de Austria como la de Borbon, demuestran el peligro inmenso, la influencia perniciosa que para España tuvo el haber ligado su suerte á la de dinastías que, como sucedia respecto de la de Italia, aunque con mayor merecimiento y por pasos más mesurados y contínuos que estos, habian llegado á su apogeo y abrigaban pretensiones á la hegemonía en Europa. La tendencia de los Hapsburgos á la dominacion universal nos tuvo por espacio de dos siglos en perpétua lucha con Europa; gastó nuestras fuerzas, torció nuestro carácter, impidió nuestro desenvolvimiento interior y nacional, y comenzó nuestra decadencia. La aspiracion al dominio universal de Luis XIV fué causa de que, al asociarnos á ella en el último período de la vida de aquel Monarca, España tuviese contra sí la coalicion más poderosa que se habia conocido, padeciese una destructora guerra civil y de invasion, y se viera en peligro de ser repartida y de perder su integridad territorial. Ahora tambien se asociaba España á una dinastía que habia emprendido la realizacion del ideal gibelino, que intentaba matar y tenia postrada la influencia güelfa, tan antigua como la Italia cristiana, y que pretendia hacer del Pontífice su limosnero, con evidente peligro de la independencia del catolicismo. La eleccion del duque de Aosta no se presentaba como un acto libre y meditado, sino como una necesidad del momento, creada por errores y faltas que no encontraban otro remedio ni otra salida.

Reunion preparatoria en el Senado en la noche del 2 de Noviembre de 1870.

Debe apuntar la historia lo ocurrido en una reunion preparatoria que se verificó en la noche del 2 de Noviembre en el palacio del Senado. Allí dió cuenta el general Prim del satisfactorio resultado de sus perseverantes gestiones; allí el Sr. Topete se levantó para salvar su voto, protestando de sus sentimientos monárquicos, de sus deseos de ver terminada la interinidad, aprovechando á la vez la ocasion para hacer un último y supremo esfuerzo en favor del duque de Montpensier, á quien siempre habia creido candidato de la revolucion. Pero

en medio de su entusiasmo por el Príncipe de la familia Orleans, no desconocia los deberes que le imponia el patriotismo, y que le obligaban á respetar el fallo soberano de la Asamblea, aceptando el Rey que ésta creyese más conveniente para el país. Despues de estas manifestaciones se hicieron dos declaraciones importantes por los jefes de las fracciones unionista y esparterista. En nombre de la primera habló el Sr. Santa Cruz, diciendo que la union liberal estaba dispuesta á votar un candidato que reuniese las condiciones de ser mayor de edad, católico y de estirpe régia; pero que no debia decir más porque su partido no habia tomado ningun acuerdo definitivo, esperando conocer los documentos presentados por el gobierno acerca de las negociaciones diplomáticas que se habian seguido con motivo de esta candidatura. El Sr. Madoz, aprovechando la ocasion para exponer las ventajas de la candidatura Espartero, dijo que tampoco podia manifestar la actitud de la fraccion que acaudillaba, pues por ausencia del gran número de sus correligionarios no se habia tomado acuerdo. Pero para nadie de los que escuchaban al Sr. Madoz era un misterio que de los diez diputados que lograron reunirse dos dias ántes, fuera de dos ó tres, todos se hallaban dispuestos á votar al candidato del gobierno. El general Contreras se levantó á declarar, noble y francamente, que su candidato era el general Espartero, y que él no pondria jamás su espada al servicio de una monarquía extranjera, al paso que el Sr. Ruiz Zorrilla resumió el debate, y con el fin sin duda de atraerse á los unionistas, manifestó que si la candidatura aostina fracasaba, él, monárquico ferviente y sincero, persuadido entónces de que la monarquía era imposible en España, seria el primero en gritar« ¡Viva la república!» Algunos quisieron poner tacha á los acentos bruscos y resueltos de Zorrilla, echando de ménos su poca diplomacia, sin comprender que el presidente de la Asamblea ha sido siempre y es hombre que le gusta que le traten con decencia, sin visos de ceremonia, pues cuando hay algo de esto, le sirve de espuela para manifestar su desagrado, porque no hay cosa que más repugne á su génio tan natural como apacible. La concurrencia fué numerosa, si bien pocos los que hablaron, porque en esta Asamblea habia muchos diputados que ni eran oradores ni escritores, y si alguna muestra daban de sus habilidades, demostraban que no sólo tenian cerrados los canales de la voz para pronunciar discursos, sino el conducto por donde deben bajar los pensamientos á la pluma, pues les costaba tanto trabajo discurrir como pronunciar. Era el caso que los amadeistas creian haber encontrado con la eleccion del nuevo Rey saboyano el remedio de todos los males de España, que así suelen engañarnos nuestras imaginaciones, no permitiéndonos conocer que no siempre es lo más verdadero lo que parece más verosímil. La reunion se disolvió sin que se tomase ningun acuerdo definitivo.

¿Dónde estaba la union liberal?

El suceso que, por lo que se referia á la situacion general de los partidos, puesta á prueba por la gravísima y crítica cuestion de la eleccion de Monarca,



llamaba y debia llamar la atencion pública, era el estado de disolucion en que se presentaba la union liberal, un tiempo tan poderosa y compacta. Por una parte, el Sr. Cánovas del Castillo, y otros hombres políticos que participaban de sus ideas, conservaban una actitud pasiva y de prudente observacion. Por otra, el Sr. Posada Herrera, á quien desgracias de familia le habian alejado de Madrid, no habia tenido por este triste suceso que abandonar una vida activa en la política, pues ya desde ántes se hallaba alejado y retirado del movimiento de las cuestiones diarias. Este retraimiento, más general todavía entre los unionistas que no pertenecian á la Cámara, era la política seguida tambien por muchos diputados. Los Sres. Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo y otros pocos más que parecian continuar al frente de la fraccion unionista de aquella Asamblea, resultaban á la sazon en una exígua minoría, y la mayor parte de los miembros de esta fraccion se oponian al Sr. Ulloa ó á los progresistas. Si, como se anunciaba, los hombres políticos que pretendian en los últimos tiempos monopolizar la representacion de la union liberal no reunian una docena de votos en la gran cuestion pendiente, ¿en dónde estaba la union liberal?

Presenta Prim á la Asamblea el nuevo candidato al Trono de España.

Cumplióse el dia 3 de Noviembre de 1870 el programa que los amigos del ministerio habian anunciado, y la candidatura del Príncipe Amadeo de Saboya fué presentada y discutida y señalado dia para su votacion en una sesion de cinco horas. En tan breve espacio de tiempo no era posible examinar muy despacio las múltiples cuestiones que con aquellas estaban relacionadas. En los tiempos del absolutismo y del derecho divino, el Consejo de Estado y el de Castilla consagraron más de una sesion y muchas discusiones en discutir profundamente lo que á la pátria convenia en el supremo momento de extinguirse la dinastía austriaca, y el debate fué tan libre que el conde de Frigiliana, que aconsejaba que España se armase y mantuviera su derecho á decidir libre de toda presion extranjera, pudo exclamar, dirigiéndose á los partidarios de Francia como á los de Austria: «¡Hoy perdeis la monarquía!» No quiero hablar del Congreso de Caspe, que oportunamente recordó el Sr. Rios Rosas, porque al fin no habia muerto entónces la libertad en Aragon ni en Castilla. Pero en 1870, y en pleno régimen democrático, se veia tratar la eleccion de un Monarca como si no hubiera de influir apénas en la suerte del país, y en medio de una indiferencia tal, que no se sabia si era peor que la más declarada hostilidad. El presidente del Consejo, con su habitual conviccion, mas con insegura frase y con igual júbilo que si asistiera á unos funerales, hizo la presentacion á las Córtes de la mencionada candidatura en términos parecidos á los que empleó en la noche anterior, pero insistiendo en que el candidato no lo era del gobierno, que no tenia ninguno, sino de la mayoría de la Cámara. «El gobierno, decia el general Prim, no tiene autoridad para ofrecer Coronas;» y continuando su narracion probaba que habia ofrecido la de España cinco ve-

ces, tres de ellas á la misma córte de Florencia, que, rechazándola las dos primeras, cuando nada tenia que ganar, la admitió con satisfaccion la tercera, sin duda porque entónces España podia pagarla la concesion de un Rey con ventajas políticas muy considerables. Tambien el general Prim ponderó los males de la interinidad. Estos males estaban patentes; pero si tan mala era la interinidad, ¿por qué en ocasiones determinadas, lo mismo el Gabinete Prim que sus servidores, la exigieron en teoría, encareciendo sus excelencias, para la educacion democrática del pueblo español? O esa educacion se hallaba ya consumada, ó lo que era más cierto, se habia comprendido que la interinidad, con el régimen democrático y el mal gobierno, era la disolucion social, y se traia la monarquía electiva como un arrepentimiento de haber destruido la hereditaria y el régimen establecido, sin acertar á suplirla ni á desenvolver lo que debia reemplazarlo.

Habló luégo el Sr. Castelar en apoyo de una proposicion de censura contra el ministerio por la usurpacion de atribuciones cometidas ofreciendo la Corona á vários candidatos extranjeros. La actitud de la minoría republicana y el discurso de aquel orador traian sin duda á la memoria lo que los soldados de Almagro escribian al gobernador de Davian para que no enviase los socorros que aquel pedia: Proposicion de censura de Castelar.

Pues, señor gobernador,
mírese bien lo primero;
que allá va el corregidor
y aquí queda el carnicero.

A fuer de hábil pintor, el Sr. Castelar dibujó un retrato tal de la novia, que al más ardoroso pretendiente se le quitáran la ganas de pasar adelante con las bodas. Algo de exageracion pudo haber en la pintura, pero en el fondo no carecia de exactitud. Castelar sacó partido de todo con su acostumbrada y prodigiosa elocuencia, mostrándose más político que nunca, porque la atmósfera del Parlamento fué, á no dudarlo, muy favorable á las grandes cualidades naturales y espontáneas que desde el principio le distinguieron. Atacó duramente la política personal del general Prim, atribuyéndola nuestros males interiores, el azote de la guerra, que habia destruido el prestigio militar y la influencia de Francia en Europa, y sostenido que era la negacion de los hechos, y que se inspiraba en el error de haber querido que la revolucion produjera un estado monárquico cuando habia producido un estado republicano. La parte más importante de este bello discurso fué la que tuvo por objeto demostrar que las monarquías verdaderas no se improvisaban; que, como los metales, son producto del tiempo, y que cuando se destruye una de ellas pretendiendo reemplazarla con otra electiva, se da orígen á los males y calamidades sin número que durante los dos años anteriores dentro y fuera de nuestra pátria se habian presenciado, y se corria el peligro de haber edificado sobre arena move- Ataques de Castelar á las monarquías electivas.

diza. «El Rey, añadia Castelar, tampoco será más estable porque le apoye la »democracia, porque las obras de la diplomacia europea las vereis convertidas »todas en ruinas.» Enemigo declarado de toda candidatura extranjera, Castelar pasó revista á todas las candidaturas nacionales, encontrando en todas inconvenientes, pero juzgándolas muy preferibles á aquellas. En esta parte de su discurso no apreciaba bien la historia de las restauraciones; si muchas de ellas se distinguieron por las venganzas que las acompañaron, consistió en que fueron restauraciones de clases sociales tanto como de dinastías; las clases sociales, el clero, la aristocracia, infundian al Trono una presion que entónces no seria de temer, porque estas clases habian perdido su influencia política y casi dejado de existir. Con el general Prim se mostró Castelar harto severo, negándole toda dote de hombre de Estado, y no lo fué ménos con la casa de Saboya, ambiciosa é ingrata desde su orígen, pero que habia dado á la revolucion en Europa un impulso, sin el cual no hubiera logrado los triunfos que por espacio de diez años estaba consiguiendo, y que los republicanos debieron agradecerle.

Respuesta del general Prim.

El presidente del Consejo, con muy buen acuerdo, no se creyó con fuerzas para ocuparse de la parte filosófica del discurso del orador republicano, y se limitó á contrarestar el mal efecto posible de una especie de amenaza presentada por aquel y que nadie podia aprobar, la del recuerdo del suplicio del Emperador Maximiliano por el presidente Juarez; tambien pretendió demostrar que no le cabia responsabilidad alguna en la catástrofe ocurrida en Sedan y Metz. En esto, sin dudar que la conciencia del general Prim, fatalista, como era sabido, estuviese tranquila, era de creer que su inteligencia, si se hubiese tomado el trabajo de reflexionar un poco sobre un asunto que al fin no afectaba á su permanencia en el poder, no lo hubiese estado tanto.

Discurso del señor Moret.

La réplica del ministro de Ultramar al discurso del orador de la minoría no reveló gran entusiasmo monárquico ni gran confianza en lo porvenir; pero en esto el ministro no hacia más que acomodarse al espíritu que dominaba en la Cámara. El Sr. Moret se mostró como siempre, dialéctico y fácil; pero chocó oirle decir que el prestigio de la nueva monarquía consistiria en que iba á suceder á la interinidad, tan funesta á las clases necesitadas. No debia entenderse así esta institucion; pero no era de extrañar que los argumentos que en este terreno empleasen los partidarios del «*minimum* de Rey,» y de la «bondad »circunstancial de la monarquía,» no fueran tan fuertes como lo que su talento le sugeria en otras materias, porque no se dicen bien las cosas que no se sienten y porque no puede haber calor donde no hay conviccion profunda.

Oportuna resolucion de la casa de Saboya.

De las declaraciones hechas textualmente en la sesion del dia 3 de Noviembre por el general Prim resultaba que la primera vez que el gobierno se dirigió á la casa de Saboya, el duque de Aosta no tuvo por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacia. El presidente del Consejo omitió que el gobierno italiano no estuvo más deferente cuando los ojos de nuestros gobernantes se

fijaron en el duque de Génova, y que por entónces el Rey Víctor Manuel cedia á la influencia del imperio. El imperio no existia ya; el Rey de Italia habia redondeado sus dominios apoderándose de Roma, y la influencia de las Córtes católicas le era muy necesaria para salvar en lo posible los conflictos que habia de ocasionar todavía la cuestion religiosa. En este estado las cosas, nadie extrañaba el apresuramiento con que el Gabinete italiano habia acogido la oferta del Trono de España para uno de los Príncipes de su familia régia. Era, pues, demasiado grande el interés que la casa de Saboya tenia en extender á España la influencia de que ya disfrutaba en Portugal, para que si las Córtes votaban al duque de Aosta, renunciase éste á la buena fortuna que inesperadamente se le habia venido á las manos en el momento en que el ideal de la unidad italiana era un hecho.

Historia diplomática de la candidatura del duque de Aosta.

La candidatura del duque de Aosta para la Corona de España, segun documentos diplomáticos que tengo á la vista, fué planteada tres veces. La primera lo fué cuando el hijo mayor del Rey Víctor Manuel no tenia aún sucesion directa y cuando aún Italia no se habia apoderado de Roma, y, como la del duque de Génova, fracasó ante el retraimiento del Gabinete de Florencia y la resistencia del Príncipe interesado. La segunda vez, á fines de Junio de 1870, dicha candidatura era un rasgo humanitario; el gobierno del general Prim, que por su imprevision habia dado lugar á la declaracion de guerra de Francia á Prusia, vivamente impresionado con los peligros y desastres que el conflicto podia traer sobre Europa, obtuvo la renuncia del Príncipe Antonio de Hohenzollern á nombre de su hijo, y se dirigió apresuradamente á la córte de Italia para que le proporcionase un candidato, con cuya presentacion desapareciese toda sospecha de que Alemania pretendia intervenir en nuestros asuntos interiores. Esta vez el duque de Aosta se mostró propicio á la aceptacion; pero como la guerra iba á decidir de todo, al dispararse el primer cañonazo en el Rhin las negociaciones quedaron paralizadas. Si ha de juzgarse el asunto por el *protocolo régio*, lo que decidió al general Prim á reanudarlas en 20 de Agosto, cuando la guerra franco-alemana se hallaba concluida y cuando la ruina del imperio napoleónico parecia á todos inevitable, fué por una parte el compromiso contraido de presentar solucion monárquica á las Córtes al abrirse la legislatura, y por otra la necesidad de poner término á la interidad y de cerrar el período constituyente. No hay para qué poner en duda que el gobierno del general Prim obedeciera á esos dos impulsos laudables; pero no tuvieron menor parte en la presentacion de la candidatura italiana otros dos móviles que en el protocolo régio no se mencionan: el temor harto fundado de que si se daba lugar á la reunion del Congreso europeo, una vez terminada la guerra entre Francia y Prusia, nuestra pátria perdiese, no la facultad, que esa es imprescriptible, sino la posibilidad de la vacante de su Trono; y juntamente con este móvil, el más egoista, aunque no ménos poderoso, de impedir que las Cór-



tes discutieran á fondo el deplorable papel que la imprevision del gobierno de España habia desempeñado en el horroroso conflicto que estaba trasformando la faz de Europa. De aquí la precipitacion con que esta tercera vez las negociaciones para la candidatura régia fueron conducidas, usando y abusando del telégrafo y exponiéndose á no pequeños contratiempos é inconvenientes. Aunque la primera carta del general Prim á nuestro representante en Florencia, Sr. Montemar, lleva la fecha de 20 de Agosto, la negociacion no se formalizó, sin embargo, hasta mediados de Setiembre, cuando las tropas del general Córdoba habian ya penetrado en Roma. El enlace entre este hecho y la candidatura del duque de Aosta resulta plenamente demostrado en el *protocolo régio* y no podia ocultarsé á nadie. La situacion de la monarquía italiana habia variado, en efecto, notablemente con aquel suceso. Necesitaba ya garantizarse contra dos clases de peligros: contra el peligro interior de la propaganda republicana y contra el peligro exterior de la no aceptacion de los hechos consumados por las naciones pobladas de súbditos católicos. A ámbos peligros respondia el advenimiento del duque de Aosta al Trono de España, puesto que si por una parte consolidaba el principio monárquico en el Mediodia de Europa y levantaba una bandera á la propaganda republicana en el caso probable de que esta forma de gobièrno se consolidase en Francia, por otra parte procuraba á la ocupacion de Roma y á la ruina de la independencia temporal del Pontífice la sancion de un gran Estado europeo, y lo que era más, de un Estado exclusivamente católico como España, la pátria de Recaredo y de Felipe II. ¡No habia de aceptar Italia! Aquel gobierno se opuso con toda formal resistencia en un punto; en el de la aquiescencia de las principales naciones de Europa, que juzgaba necesario obtener; y como el general Prim tenia mucha prisa en presentar candidato, y como la fecha terrible del 31 de Octubre se acercaba, áun juzgando «depresiva» para España dicha prescripcion, acabó por conformarse con ella, y el telégrafo maniobró en todas direcciones, desde Lisboa á Constantinopla y desde Versalles á San Petersburgo. Llegados á este período de la negociacion, no quedan por examinar más que dos puntos importantes; las condiciones de la aceptacion por el duque de Aosta, y la forma en que las grandes potencias participasen su aquiescencia al cambio dinástico proyectado.

Fórmula.

Que el duque Amadeo no estaba propicio para aceptar la Corona que se le ofrecia, lo demostraron su primera y espontánea negativa y la dificultad que hubo despues para que se trasladase á Florencia; pero desde el momento en que pudo demostrársele que el interés de su casa exigia la aceptacion, cesó su resistencia. Dicha aceptacion era, sin embargo, condicional. Hé aquí su fórmula, tal como aparece en el telégrama del Sr. Montemar del 2 de Noviembre: «Con el asentimiento del Rey mi padre, os autorizo á que respondais al gene»ral Prim que puede presentar mi candidatura si cree que mi nombre puede »unir á los amigos de la libertad, del órden y del régimen constitucional. Acep-

»taré la Corona si el voto de las Córtes me prueba que esta es la voluntad de »la nacion española.» ¡Unir á los amigos de la libertad y del órden! Generoso era ese deseo y digno de un Príncipe, aunque no hubiese nacido en España; pero la situacion de la pátria no permitia formar ilusiones acerca de la virtud que la eleccion de un Príncipe extranjero podia tener para tan noble y necesario fin. Los hechos lo estaban ya demostrando. Era muy difícil que la monarquía electiva pudiese realizar ese suceso casi milagroso. En el extracto del *protocolo régio* se habia incurrido en una omision muy importante, puesto que en el despacho del Sr. Montemar de 2 de Noviembre se añadian algunas frases que hacian referencia á la confirmacion por el voto popular de las Córtes. Si el duque de Aosta se contentaba con el voto de una corta mayoría, ceñiria la Corona de Cárlos V; pero si su conciencia le exigia seguridades de que al introducir en las instituciones españolas la monarquía electiva venia á producir la union entre los liberales y á afianzar el régimen constitucional, sus esfuerzos podrian ser nobles, sus deseos elevados, pero no habia un solo español que no alimentase la sospecha de que desde el dia de la aceptacion definitiva comenzaria uno de los períodos más críticos, más difíciles y turbulentos de nuestra historia, y que mucho penderia de las cualidades que el nuevo Monarca desplegase.

Forma de la aquiescencia de las potencias europeas.

Resta examinar la forma de la aquiescencia de las potencias europeas. La de Inglaterra y la de los Estados secundarios eran explícitas y satisfactorias; la de Rusia, reservada, fria y casi evasiva; la de Francia hacia salvedades á favor del principio republicano, y la de Roma no anunciaba en manera alguna el propósito de sancionar el hecho consumado. Prusia aprovechaba la ocasion para dar una leccion á Francia y, en alguna manera, á España misma: todas ellas, excepto Inglaterra, Austria y Turquía, cuidaban de no faltar al principio de no intervencion, pero sin comprometer en manera alguna su política, que podia disfrutar en aquellas respuestas de la más completa libertad. Tal era la verdad, segun lealmente se descubria del *protocolo régio*. La impresion que deja su lectura no tiene nada de halagüeña: la precipitacion, y en algun modo, la falta de libertad con que el gobierno español, acosado por sus mismas faltas, habia procedido, saltan á los ojos.

Cuarta é infructuosa reunion de los unionistas.

Miéntras tanto, la cuarta reunion celebrada por la union liberal para acordar la conducta que debia seguir en el grave asunto de la candidatura régia, no fué más fructuosa que las anteriores. La situacion de aquel partido, un tiempo tan vigorosa, se hallaba minada por las fuerzas disolventes que la revolucion habia puesto por todas partes en actividad; y amigos y adversarios, montpensieristas y aostinos, todos convenian ya en la verdad de que la union liberal estaba amagada de disolucion. De aquel antiguo partido, un tiempo tan compacto, se habian formado tres grupos distintos, de los cuales los dos últimos se hallaban entre sí en abierta hostilidad. De la actitud neutral, pero profunda-



mente política y patriótica, del que acaudillaba el Sr. Cánovas del Castillo, grupo más atento á los principios que á los intereses personales, no habia que hablar, porque su actitud dentro y fuera de la Cámara era bien conocida. Monárquico con solucion, su patriotismo le vedaba poner obstáculos á la restauracion de la monarquía, á favorecer de ningun modo el triunfo de la forma republicana; y á fuer de conservador, sostuvo levantada constantemente la bandera de sus principios, sin rechazar por eso las reformas é innovaciones que la revolucion para su existencia necesitaba. No era este grupo el que á la sazon batallaba, pero no puedo dejar de mencionarle al ocuparme de la honda trasformacion que desde Setiembre de 1868 estaba sufriendo la union liberal. La excision habia surgido de entre los que á sí propios se llamaban conservadores de la revolucion, entre los que habian aceptado sin resistencia, sin protesta, sin defensa de las propias doctrinas y de su antiguo carácter político, todo cuanto la revolucion, en el terreno legal, en el político y en el de la conducta, habia discurrido y practicado. La excision habia surgido con motivo de la candidatura al Trono de España del Príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta. Una parte de la union liberal, que no tenia contraido compromiso alguno moral con el duque de Montpensier, aceptó desde luégo aquella candidatura; el resto del mismo partido, que, sin proclamar públicamente su candidato al esposo de doña María Luisa Fernanda, le juzgaba el más á propósito para ocupar el Trono, se dividió en dos fracciones, la de los que atendian, ante todo, á salir de la interinidad eligiendo un Rey que reuniese las condiciones de ser católico, de estirpe régia y mayor de edad, y la de los que, sin negar que el duque de Aosta reunia estas cualidades, le rechazaban por extranjero, por no tener vínculo alguno con la tradicion histórica, por ignorar el idioma y carácter del pueblo español; y sobre todo, ya no podia negarse ni ocultarse, porque tenian su candidato propio, del que no juzgaban posible desprenderse, y que conceptuaban el mejor de los candidatos posibles: el duque de Montpensier. Poco á poco, acalorándose los ánimos, la batalla entre montpensieristas y aostinos se habia hecho muy reñida. Los primeros, acudiendo, aunque tarde, al terreno de los principios y de las ideas políticas elevadas, terreno que por mucho tiempo habian evitado, sostenian con el Sr. Rios Rosas «que si la union liberal votaba la »candidatura del duque de Aosta corria peligro de muerte,» para probar lo cual acudian á la historia de aquel partido, que trazaban como si no hubiera sufrido la menor solucion de continuidad, recordando que fué conservador y dinástico, y añadiendo la paradoja de que por no dejar de ser dinástico se habia hecho partidario de Montpensier contra doña Isabel II. Este grupo hablaba á la sazon con gran calor de los intereses religiosos y del catolicismo, sosteniendo que la union liberal se hacia garibaldina é impía si votaba á un hijo de Víctor Manuel, y que dejaria asimismo de representar una política nacional si aceptaba una solucion monárquica iniciada por Inglaterra. El grupo opuesto te-

nia sobre el primero la ventaja de que defendia su libertad de accion con las armas que aquel le proporcionaba. El argumento principal de los unionistas aostinos consistia, sin embargo, en el compromiso contraido ante el país de poner término á la interinidad, siempre por ellos calificada de funesta, hasta el punto de afirmar «que la interinidad era la muerte de la pátria.» Y como á pesar de las evidentes simpatías de todos ellos hácia el duque de Montpensier sostuvieron igualmente «que no tenian candidato,» los últimos aprovechaban este flaco para obligar á los primeros á que se aceptase el que se habia encontrado con las condiciones que los mismos juzgaban indispensables; á lo que aquellos contestaban que no bastaba hallar Rey, porque tal podia ser que no representase sino la continuacion de la interinidad, y que un Rey malo era peor que lo que existia. Así las cosas, pareciendo imposible una avenencia despues de tantas tentativas infructuosas, y habiendo una parte de la union liberal invocado la historia y los antiguos principios de este partido, no se comprendia, en verdad, por qué no se buscaba ó completaba la interpretacion auténtica de una y otra cosa acudiendo á los ex-ministros, á los senadores, á los grandes de España, escritores y banqueros en número muy considerable, que habiendo militado en las filas de la union liberal y distinguídose en ella tanto como los Sres. Alonso Martinez, Salaverría, duque de Sexto, general Zavala, Infante y otros muchos, no tenian á la sazon asiento en las Córtes.

Los anuncios de una próxima monarquía no ahuyentaban los conflictos internos de España, ni el estado de las provincias mejoraba, especialmente las andaluzas, donde el bandolerismo imperaba, bien que la persecucion era incansable. Las corporaciones municipales de los pueblos de Andalucía felicitaban al gobierno por la actividad que desplegaba para lograr la extincion de los secuestradores, que llenaban de consternacion á los habitantes del campo y á los hombres acaudalados de las grandes capitales. Los pueblos que más júbilo demostraban por la persecucion que se hizo á estos facinerosos fueron los de Casariche, Gilena, Carmona, Estepa, Moron, Pedrera, Aguadulce, Herrera y Badalatosa, los cuales, por medio de entusiastas felicitaciones, daban las gracias al Sr. D. Nicolás María Rivero. Ya no podian decir que eran los enemigos de la revolucion los que denunciaban hechos tan tristes y deplorables; lo aseguraban los *felicitantes* del Sr. Rivero en exposiciones que éste habia creido bastante satisfactorias para publicarlas en la *Gaceta* como justificacion de su propia conducta. «La inseguridad, decian, á que habian llegado la »vida y la propiedad de los ciudadanos en estas comarcas era tal, que hasta »los más amantes de las libertades proclamadas por la revolucion de Setiembre »renegaban de ellas al tocar los funestos resultados que habian dado en la práctica, porque el ciudadano no podia usar de su libertad ni disponer de su propiedad; una y otra habian llegado á ser patrimonio exclusivo de los bandi»dos.» Así se explicaban en la *Gaceta*, bajo la proteccion y con el asentimiento

Felicitaciones á Rivero por la persecucion á los secuestradores de Andalucía.



del gobierno, los que le felicitaban. Y en verdad que el asunto no era para felicitaciones. Dos eran, segun los firmantes, las saludables consecuencias de las medidas adoptadas por el ministro de la Gobernacion, cuyas medidas se ignoraban, si bien se comprendia que eran harto severas é irregulares. Y cuenta con que se habia reformado el Código penal para atenuar la responsabilidad criminal de los rateros y de los ladrones en cuadrilla y para dificultar la persecucion de los delitos. No seria sin duda á esto á lo que aludian los propietarios y vecinos honrados de los citados pueblos. El público tenia derecho á preguntar: ¿Cuáles son, pues, esas medidas? Debian ser conocidas para que fueran unánimes los aplausos, para que sirviesen de perpétua leccion á los legisladores y tuviesen modelos de jurisprudencia criminal los tribunales y gobiernos futuros. La primera consecuencia de aquellas medidas desconocidas era que «las autoridades iban ya comprendiendo que los derechos individuales no eran »de tal naturaleza que coartasen la accion de la justicia para perseguir á los »criminales y para evitar el que la vida y la propiedad de los verdaderos ciu»dadanos estuviese á merced de los bandidos.» Se desprendia de todo esto que hasta que el Sr. Rivero adoptó sus medidas, que nadie conocia de una manera cabal, las autoridades comprendian que los famosos derechos individuales conquistados por la revolucion de Setiembre consistian en dejar á merced de los bandidos la vida y la propiedad de los verdaderos ciudadanos. La consecuencia segunda consistia en que «la benemérita Guardia civil habia llegado á ser, co»mo exigia su título, el freno de los perversos y desalmados.» La Guardia civil tenia ya una gloriosa historia ántes de que el Sr. Rivero adoptase sus grandes medidas y ántes de que fuese ministro y áun alcalde. Pero cuando se hablaba de Guardia civil no se debió olvidar que su mérito habia consistido siempre, como debió consistir, en su fuerza moral y en su prestigio, pues sólo en el prestigio se podia amparar la seguridad de las personas y de las propiedades en todo el territorio de la Península con ménos de una pareja de hombres por cada tres leguas cuadradas. ¿Y qué papel hacia en este asunto el ministerio de Gracia y Justicia? Tratándose de la accion de la justicia y de la manera mejor de interpretar las leyes que garantizan la propiedad, las personas y los derechos individuales, parecia que los exponentes debieron extender su gratitud al Sr. Montero Rios, porque era de suponer que las medidas que hubiesen sacado á las autoridades del error en que, segun los *felicitantes*, estaban, hubiesen partido, por lo que tocaba á los tribunales, á quienes este asunto correspondia principalmente, del ministerio de Gracia y Justicia.

Pero se dilatan demasiado los términos de este capítulo, y conviene darle cabo con este asunto para entrar en el siguiente y último de esta primera parte de la historia, y entrar pausadamente en la narracion de los preliminares á la proclamacion del Rey D. Amadeo de Saboya.

CAPÍTULO XXIV.

Donde se da cuenta de los temores de Zorrilla, de una reunion de republicanos, del manifiesto de la Reina Isabel y del asesinato del general Prim.

El íntegro y casi siempre desazonado radical, el presidente de las Córtes, el hombre de los puntos negros, creyó sin duda que la futura monarquía del candidato saboyano iba á remediarlo todo, y se hizo campeon decidido del Príncipe italiano; y si habia de creerse en sus recelosos augurios cuando se dirigia á sus amigos y correligionarios de las provincias para que apoyasen la candidatura italiana, se estaba formando una coalicion tremenda, que él calificaba de «monstruosa,» entre los dos partidos absolutos, republicano y carlista, y una parte del partido medio que se llamaba de union liberal. Posible era que el re- Temores del Sr. Ruiz Zorrilla. público radical se adelantase mucho en sus presunciones, y que la coalicion que ya presuponia realizada y en camino de ejecucion no llegase á tener organizacion grave y temerosa; pero se palpaban hechos de tal linaje y significacion, que era para abrigar sospechas funestas y dar al Sr. Zorrilla un tantico de razon. Existia una protesta republicana que se habia propagado por todas partes y lo que habian expresado los partidarios de una candidatura nacional; la actitud en que unos y otros se habian colocado y el anuncio de otras exposiciones y manifestaciones contra la candidatura aostina daban algun crédito á las palabras del Sr. Zorrilla. No habia, sin embargo, derecho para suponer ni ménos para afirmar que la coalicion de que hablaba el presidente de la Asamblea entre republicanos, carlistas y montpensieristas dejase de tener ni por un momento carácter legal, entendiendo por esto, no sólo que era perfectamente lícito, miéntras las Córtes no hubiesen elegido Monarca y en tanto que éste no hubiese jurado la ley fundamental y se hubiese verificado su proclamacion, combatir ó ensalzar su candidatura, segun la opinion que cada cual tuviese acerca del asunto, sino tambien que se podia no ser partidario suyo y áun combatirle una vez proclamado, siempre que para ello no se traspasáran lo más mínimo los límites de la ley, puesto que dentro de una Constitucion como la

de 6 de Junio de 1869 y de un régimen democrático como el que imperaba, la doctrina de la ilegalidad de tal ó cual partido, de tal ó cual deseo político, no tenia á la sazon razon de ser. Supóngase, pues, de buen grado que la coalicion de que se hablaba no degenerase en conspiracion, por más que la historia demuestre el enlace íntimo que existe entre ámbas cosas y que no fuera más que una resistencia dentro de los límites de la ley. Así y todo, revistiendo esos caractéres, el hecho tenia que ser trascendental para lo venidero.

Tristes lamentaciones de un pobre y consecuente progresista.

Triste, tristísimo y original al mismo tiempo era el llamamiento que á su partido dirigia el escritor progresista Cárlos Rubio. El color que en una reunion celebrada en la noche del 11 de Noviembre por la Tertulia se dió á la candidatura italiana, hizo dar carpetazo por el momento y que no se leyera á los numerosos concurrentes una hoja que voy á citar á continuacion, y en la cual contaba sus lástimas el Sr. Rubio, que iba aprendiendo á conocer á su partido. Decia el quejoso progresista: «Veteranos del ejército de la libertad: »—Constante soldado del progreso, permitidme que una vez me levante ante »vosotros con lágrimas en la voz, porque tengo mucho dolor en mi corazon »para pedir un socorro á mi partido. He dicho muchas verdades á los contra»rios; les he hablado mucho de mí, presentándoles el pecho para que me dis»parasen sus flechas; pero hasta hoy no habia tenido que dirigirme á vosotros. »—Cuando un pobre marinero cae desde la verga de un navío, se grita: «¡hom»bre al agua!» El navío se pára y se trata de auxiliar al infeliz que lucha con »las olas. ¿Valgo yo ménos que el último marinero que arriesga su vida por »esos mares?—Desde que entré en la religion política á que estoy afiliado no »he retrocedido un paso, ni he dado tampoco paso alguno por interés personal. »A los diez y seis años cogí la bandera del progreso, agujereada de balas, negra »de humo de pólvora, abandonada en medio de la calle. Sirvióme para soste»nerla un madero de un cadalso, y esa bandera servirá de sudario á mi cadá»ver.—Cuando el partido progresista no tenia credo, yo se lo formulé en la *Teo»ría del progreso*.—Fué necesaria la union con los demócratas; formulé tam»bien las bases en mi folleto *Progresistas y demócratas, cómo y para qué se han »unido*. Arrojé el guante á la dinastía en la carta á la ex-Reina, en que le de»cia aquellas palabras que el tiempo ha hecho proverbiales: *Aún es tiempo; »mañana será tarde*.—He trabajado más de diez años en *La Iberia*, no sé si bien »ó mal; eso lo juzgará el público; pero con harto celo para perder mi salud, y »con harto corazon para exponer varias veces mi vida en defensa de mi parti»do.—He sido uno de los autores del retraimiento escribiendo la protesta con»tra la real órden de Vaamonde.—Empecé á conspirar con los sargentos de la »Montaña, y no ha habido un puesto de peligro donde despues no haya esta»do.—Pasé en la emigracion la vida que pasa el emigrado pobre. Tuve hasta »que mendigar para comer. En la misma situacion se encontraban entónces »casi todos mis compañeros. Pero vine á España con ellos; á mi entrada fuí

»muy víctoreado; ellos me dejaron los víctores y se repartieron el presupuesto, »y no fué lo malo que se repartieran el presupuesto los emigrados, sino que »se utilizaron de él muchísimos que ninguna parte habian tomado en la revo- »lucion, sino que, por el contrario, habian servido de guardia pretoriana á los »gobiernos anteriores.—Cumpliendo lo que en el extranjero habia dicho, cuan- »do llegué á Madrid me retiré á la vida privada y procuré vivir de mi trabajo; »pero yo no sé trabajar más que de una manera, que es escribiendo, y en Ma- »drid, ó por mejor decir, en toda España no hay editores más que de novelas »de á cuatro cuartos entrega.—He trabajado, he luchado, he hecho imposibles, »á pesar de la situacion, á pesar de mi suerte, á pesar de mi enfermedad; pero »llega un momento en que me faltan las fuerzas y en que, en vez de ayudar- »me los que van en la barca encargada de recoger los náufragos, me pegan con »el remo.—Veteranos de la libertad, á vosotros me dirijo.—Soy intransigente »como lo sois vosotros, porque en cuestion de principios no se transige sin co- »meter un sacrilegio. Pido ménos que un soldado á quien han sacado de su »casa por fuerza, y á quien cuando le hieren en la batalla llevan al cuartel de »Inválidos. Pido yo, que estoy inválido de piés y manos, que me ayudeis á tra- »bajar, que me presteis un poco de dinero á réditos con garantía, vosotros, »quienes ayer no teniais dos reales y estábais á mis órdenes, y hoy teneis 50 »ó 60.000 rs. de sueldo.—Direis que esto es pedir limosna, es verdad, y no »me avergüenza; á vosotros es á quien debe avergonzar. Tambien la pidió Be- »lisario y valia más que todos nosotros.—Os envio, pues, acciones del perió- »dico para si querèis tomarlas; os advierto que esta es para mí cuestion de »vida ó muerte; que no hablo más que con los progresistas puros, porque yo »no me resello, y que no sé hasta qué punto hará buen efecto, ni en Madrid, »ni en lo restante de España, ni en el extranjero, que mañana me muera yo »en el hospital y me hagais un magnífico entierro.»

Reunion celebrada por los republicanos federales.

Estas quejas quedaron confundidas y menospreciadas en el tropel de otros sucesos más importantes y que absorbian la atencion general del país. El domingo 13 de Noviembre celebraron una reunion los republicanos federales en el circo de Price. El espíritu que en ella reinó fué belicoso. El presidente de la Junta provisional, Sr. Olías, manifestó en breves palabras que el objeto de la reunion era acordar la conducta que habia de seguir el partido con motivo de la presentacion á las Córtes del candidato al Trono. El Sr. Sorní, despues de algunas frases en que combatió la candidatura del duque de Aosta, presentó á la reunion al diputado por Valencia, Sr. Perez, conocido por *el Enguerino*. Este diputado dió gracias al Sr. Sorní y pronunció algunas palabras en contra del candidato al Trono, concluyendo que el Rey que decian iba á venir, como no viniese en un globo, no vendria. El diputado Sr. Suñer y Capdevila aseguró que el Rey que se esperaba era pobre y que por eso aceptaba el Trono de España, y concluyó manifestando que si para los ciudadanos habia fiebre amarilla,



en cambio para los pobres existia la del plomo. Un Sr. Villalva, representante del *comité* federal de Córdoba, empezó por saludar á la reunion en nombre de sus compañeros de aquella ciudad, y terminó su oracion abogando por el plebiscito. Habló en seguida D. Romualdo de la Fuente para manifestar que tenia presentimientos de que aquella reunion era únicamente para despedirse, porque estaba seguro de que la moribunda revolucion de Setiembre era la última vez que les concedia el derecho de congregarse. Despues de censurar ásperamente á las Córtes, al general Prim y al partido progresista, puso fin á su discurso afirmando que el Rey vendria, pero que no echaria raíces miéntras hubiera republicanos en España. Habló despues el Sr. Paul y Angulo para manifestar que no era ocasion de discutir; que el Directorio y el partido estaban decididos á llegar á una lucha, y acabó diciendo que no era republicano el que no estuviese dispuesto á morir. Rectificaron los Sres. Lafuente y Angulo para decir que el partido republicano tenia grandes fuerzas. Suñer y Capdevila se levantó de súbito para defender al Directorio, y añadió que el ciudadano Paul habia cometido algunas inexactitudes. El Sr. Pico Dominguez, en un mesurado discurso, manifestó que el partido estaba reunido, y que mucho tenia que hacer, no sólo en atacar, sino en defenderse, puesto que la provocacion habia de venir, y si no la verificaban en este momento era porque no se oyese en Florencia. El diputado D. Luis Blanc dijo que toda la minoría republicana opinaba por la accion en aquellos momentos, y que cuando hubiese llegado el de la lucha se presentasen unidos. Concluyó su discurso saludando á los concurrentes en nombre de sus compañeros de redaccion de *La República federal*, que se hallaban en la cárcel. Luégo habló un ciudadano llamado Agar, que pronunció sentidas palabras en defensa de la república federal. El diputado Sr. Serraclara pronunció un correcto discurso intentando demostrar que no era la monarquía el medio de salir España de aquella situacion. El Sr. Sorní declaró terminantemente que no era posible la monarquía en esta nacion habiéndose desenvuelto tanto la idea republicana. Despues se dió cuenta de las proposiciones siguientes: «Primera: Considerando que el Directorio podrá obrar con toda »energía y confianza cuando sepa que el partido republicano está dispuesto á »seguirle en las determinaciones que tome, por graves que estas sean, se pro»pone al partido republicano de Madrid que acuerde manifestar al Directorio »que merece su completa confianza y que seguirá la conducta que él le mar»que.—Segunda: Los ciudadanos que suscriben suplican á sus correligionarios »aquí reunidos se sirvan declarar: 1.° Que las Córtes Constituyentes no están »autorizadas para nombrar jefe del Estado, que sólo el voto popular debe ele»gir.—2.° Que si usurpando atribuciones que no tiene la Asamblea nombrase »Monarca, el pueblo español no acatará un Rey esencialmente ilegítimo.— »3.° Que en todo caso, el partido republicano español tendrá y juzgará como »traidores á la pátria á los que voten un Rey extranjero.»—Despues hicieron

uso de la palabra vários oradores, que fueron interrumpidos por la concurrencia. El diputado Sr. García Lopez empezó su discurso dando un grito á la república federal, declarando despues que se felicitaba de que el general Prim hubiera querido traer un Príncipe prusiano, que habia dado márgen á la guerra y á la caida del Emperador Napoleon. «Ahora, añadió, va á traer un Príncipe italiano, y tras él vendrá la república federal.» Recordó la muerte de Maximiliano, y creyó que la misma suerte corresponderia al Príncipe Amadeo. Se presentó y aprobó una proposicion para que se felicitara por medio de un telégrama al general Pierrad, y se levantó la sesion sin que hubiera ocurrido desórden de ninguna especie. A esta reunion habian faltado vários republicanos importantes de la minoría. Fueron presos algunos de los que pronunciaron discursos más violentos en la reunion; la minoría republicana contaba ya con sesenta y cuatro votos para oponerlos á la eleccion del duque de Aosta, pues iban llegando los diputados de dicho partido, y entre ellos D. Fernando Garrido, que habia estado en Elvas, Portugal, unas cuantas horas. El gobierno, por su parte, se apercibia á la defensa, y ya habia mandado salir para Córdoba al brigadier Sr. Búrgos á encargarse del mando de las fuerzas que en aquel punto estaban á sus órdenes, al mismo tiempo que en Málaga se disponia la concentracion de la Guardia civil de la provincia.

Exposicion que hacen á las Córtes vários propietarios, grandes de España y el marqués del Duero.

Dos importantes documentos aparecieron en estas circunstancias. El uno era una exposicion que varios propietarios, en su mayoría grandes de España y ex-senadores, dirigian á las Córtes Constituyentes acerca de la candidatura al Trono del duque de Aosta; y el otro una carta del capitan general de ejército y grande de España, señor marqués del Duero, fijando su actitud en presencia de la referida candidatura. La gravedad de las circunstancias exigia otro documento por parte de los propietarios y grandes de España. Las tendencias de ámbos documentos eran diferentes, pero en ninguno habia un espíritu exclusivo. El de los grandes y ex-senadores apuntaba los peligros de la monarquía electiva; acataba el poder de las Córtes Constituyentes, puesto que á ellas se dirigia, y anunciaba el deseo patriótico de que fuese un español el que en el Trono de nuestra pátria se sentase. El marqués del Duero, por su parte, sin ninguna conexion con lo presente, muy decidido á combatirlo si en las próximas elecciones fuese investido con la honra de sentarse en el Senado, anhelaba el término de la interinidad, y se disponia á respetar el fallo de las Córtes Constituyentes. La pasion de partido hallaba mucho que censurar en uno y otro documento; pero no podia ménos de hacer justicia al patriotismo y actitud de las personas que los suscribian.

Espectativa de los españoles ante el venidero Rey.

Era el caso, que despues de dos años de negaciones, de dudas y de universal vacilacion y desconcierto, la revolucion de Setiembre, perdido ya el vigor de su primer impulso, cargada con el peso abrumador de sus culpas, conocia que no podia vivir más tiempo y pretendia salvarse con una afirmacion; con el

término del régimen republicano, que de hecho existia, y la proclamacion de la monarquía. El 16 de Noviembre era el designado para el supremo esfuerzo; dia en que debian votar las Córtes Constituyentes al Monarca y poner en vigor el art. 33 de la ley fundamental que las mismas habian votado, y que hasta entónces habia sido letra muerta. Si el restablecimiento de la monarquía hubiera sido solamente una necesidad, un compromiso de la revolucion, que tan funesta historia dejaba, nada bueno podia España esperar del acto que iba á señalar el dia 16 de Noviembre; pero no en vano ejerció aquella absoluto imperio sobre nuestra pátria por el largo espacio de más de dos años; no en vano llenó al país de ruinas, é hizo que triunfase la anarquía intelectual, política y administrativa; al cabo de este tiempo, la situacion del país era tal, que el mismo exceso del daño contribuia á que una parte de los españoles fundáran alguna esperanza en la votacion próxima, porque, áun cuando el Rey fuese elegido, áun cuando no era español, aunque pareciese obra imposible fundar su reinado sobre el voto unánime de las Córtes, todavía representaba el término de un período de desgobierno y de disolucion como nuestra pátria no le habia atravesado jamás. Sin embargo, no habia que esperar la unanimidad del voto de los españoles divididos en tantos partidos, á favor de la nueva dinastía; ni áun aquella unanimidad aparente con que, al amparo del derecho de sucesion, fueron recibidas en nuestra pátria las dinastías extranjeras de Borgoña y de Borbon, jurándolas las Córtes en Aragon como en Castilla, reconociéndolas la nobleza, aclamándolas el pueblo, y dándolas de este modo un nuevo título de legitimidad á favor del cual pudieron resistir y dominar la tempestad que poco despues debia desencadenarse contra ellas.

Reunion en el Senado como preliminar á la votacion.

La votacion que se anunciaba tuvo sus preliminares. En la noche del 14 de Noviembre hubo una reunion en el Senado, á la que acudieron los dipuados monárquicos en número de 183. Algunos, como los Sres. Ayala, Gonzalez Encina, Bricto, Mártos, marqués de Perales, Pascual y Garcés y De Blas, ó se hallaban representados por algunos de sus compañeros, ó habian excusado su falta de asistencia por motivos de salud; pero adhiriéndose á las resoluciones que adoptase la mayoría. Tomaron parte en el debate, además del Sr. Ruiz Zorrilla, y segun el turno en que lo verificaron, los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo, Izquierdo, Alvareda, presidente del Consejo, Serrano Bedoya, Peralta, Becerra, Salazar y Mazarredo y marqués de Sardoal. El Sr. Ruiz Zorrilla expuso el objeto de la reunion, declarando que en aquel mismo dia debia celebrarse una reunion con varios diputados, que por razon de compromisos, hacia tiempo contraidos, juzgaban su deber votar en primera votacion al candidato que habian considerado como el más ventajoso, y en definitiva al presentado por el gobierno; y con otros tambien que parecian resueltos á votar siempre á su candidato particular. Manifestó además que abrigaba la esperanza de que encontraria fórmula para salvar aquellos compromisos y hacer uná-



nime la votacion, con lo cual se robusteceria el principio monárquico, la institucion que estaba por encima de toda consideracion personal. El Sr. Lopez Dominguez manifestó que él se hallaba ligado por los compromisos á que el presidente aludia, compromisos que su caballerosidad le obligaba á respetar; pero que para él la pátria era lo primero, y estaba dispuesto por lo tanto á sacrificar sus afecciones personales si se hallaba fórmula conveniente para dejar á salvo la conciencia. El Sr. Romero Robledo declaró que apoyaba resueltamente la candidatura del duque de Aosta, porque juzgaba preciso que los monárquicos liberales todos se agrupasen en torno de la monarquía para darla prestigio y robustecerla. El Sr. Lopez Dominguez rectificó alguna apreciacion hecha por el Sr. Romero Robledo, declarando que su deber de caballero le obligaba á dar su voto al duque de Montpensier en la primera votacion, deseando que se respetase su actitud toda vez que su compromiso era puramente personal, sin que de él pudiera desligarse, porque necesitaba cumplir la palabra que tenia empeñada. Agregó que si las Córtes elegian Monarca al duque de Aosta podria contar con su espada y con su adhesion leal y sincera. El general Izquierdo dijo que él tambien ofrecia su voto en la primera votacion al duque de Montpensier; pero impulsado por su patriotismo, y ante las excitaciones del presidente del Consejo y de la Cámara, añadió despues que si se consideraba necesario su voto para dar prestigio y fuerza á la nueva dinastía, que le ofrecia desde luego. El Sr. Alvareda pronunció un discurso probando que existia la fórmula para que se considerasen desligados de todo compromiso los que sostenian determinadas candidaturas, puesto que aquella sesion podia considerarse tan pública y solemne comola del dia 16, y podia levantarse un acta, en la cual constase qué señores diputados apoyaban con su voto la candidatuta del duque de Montpensier. El presidente del Consejo de ministros expresó su deseo de que hubiese unanimidad de opiniones, y abundó en las emitidas por el Sr. Alvareda en cuanto á la fórmula capaz de terminar todo compromiso personal. El Sr. Serrano Bedoya dijo no tener compromisos más que con su propia conciencia; que estaba decidido á votar al duque de Montpensier en el primer escrutinio, pero que votaria desde luego al duque de Aosta si sus compañeros hallaban la fórmula que satisfaciese á su conciencia. El Sr. Peralta dijo que él, monárquico ante todo, daria su voto al candidato presentado, si su voto era preciso para dar fuerza á la monarquía. El Sr. Ruiz Zorrilla aseguró que no trascurriria mucho tiempo sin que se encontrase la fórmula apetecida para que todos los diputados monárquico-liberales, sobreponiendo su patriotismo á los compromisos personales, votasen unánimemente la candidatura del duque de Aosta. Los Sres. Becerra, Salazar y Mazarredo y Sardoal pronunciaron breves palabras para hacer aclaraciones y para demostrar la conveniencia de que hubiese cohesion entre los elementos monárquicos al procederse á la eleccion del Rey, y con esto terminó la reunion.

Temores, alarma, precauciones militares el dia de la votacion de Rey.

El temor de que pudiera alterarse el órden en Madrid con motivo de la eleccion del Monarca, temor aumentado por las precauciones militares acordadas por el gobierno, fué causa de que la alarma en las familias tomase grandes proporciones, y de que no sólo se anunciara que las escuelas y colegios estarian cerradas, sino que hasta en la Universidad se dispusiera que no hubiera cátedras. Sin embargo, los federales, que eran de quienes el público recelaba, comprendiendo la desigualdad de fuerzas, no quisieron provocar la lucha. *El Combate* que tengo á la vista, periódico ardiente y extremadamente batallador, y á quien las repetidas causas formadas por el tribunal ordinario no hacian variar de lenguaje, daba la consigna á sus lectores en términos cuya violencia no podia ménos de condenarse, pero que al fin eran un aplazamiento para la sedicion. «La fuerza, decia, sólo se repele con la fuerza, y la disciplina militar con »la subordinacion del pueblo.—Los jefes reconocidos del partido republicano »federal, sin embargo del temperamento pacífico que todos les reconocemos, »se muestran dignos del cargo violento y honroso que el partido les confirió, y »atendiendo éste á su conveniencia, debe obedecer ciegamente en las actua»les circunstancias las órdenes del Directorio. Seguros estamos de que así lo »hará, y los hombres de *El Combate* unen su voz á la del Directorio para de»cir á todos: La hora de obrar no ha llegado todavía.—El Rey de Prim deberá »ser por sus lacayos votado sin emocion aparente. El dia 16 ningun republi»cano formará agrupaciones, ningun republicano manifestará su desconten»to.—Ese dia, las Córtes Constituyentes firmarán su sentencia de muerte, y »el pueblo, para ejecutarla, escogerá el dia que sus jefes determinen.» A estas palabras seguia en *El Combate* el código de la soberanía nacional, cuya blandura se comprenderá con sólo repasar el primero y último artículo. «1.° Todo »diputado que en la sesion del 16 del corriente mes vote un Soberano para la »nacion, usurpará á la nacion su soberanía.—8.° y último. Los reos de lesa »soberanía nacional serán castigados en su dia por el tribunal del pueblo.» Las indicaciones del más ardiente de los periódicos federales se hallaban confirmadas por un manifiesto que publicó el Directorio republicano federal. En este papel se aconsejaba la calma. «Sepamos esperar y venceremos. Un motin no »podria servir mañana sino para abrir al nuevo Rey las puertas que le cierra »la dignidad y la proverbial independencia de la nacion española.» Este manifiesto le firmaban los Sres. Pí y Margall, Figueras y Castelar. Pero á pesar de la actitud del partido republicano, el gobierno no renunció á las precauciones militares. Las cercanías del Congreso se ocuparon por tropas numerosas de infantería, y hasta el teatro de la Zarzuela fué destinado para alojar á todo un regimiento. Madrid se encontró el dia 16 en un verdadero campamento. El pueblo no se preocupaba por estos preparativos, que si no tenian el carácter de provocacion, eran cuando ménos una amenaza indigna de todo gobierno que tenia conciencia de su popularidad y de su fuerza. A aumentar la alarma ha-

bía contribuido un imprudente párrafo publicado por un diario ministerial, el cual habia dicho que un considerable número de piezas de artillería, de las que habia cuarenta y ocho del sistema Krup, «se encargarian de barrer »las calles dejando expedito el paso á los ciudadanos pacíficos.» El periódico que esto decia era *La Nacion*.

No se encuentra una fórmula.

Hasta cerca de las ocho de la noche del 15 de Noviembre estuvieron reunidos los presidentes del Consejo y de las Córtes, los ex-ministros de la union liberal y los diputados comprometidos por la candidatura del duque de Montpensier, que deseaban hallar una fórmula aceptable para salir de su compromiso. Parece que la fórmula se halló; pero daba tanta importancia el gobierno á la calidad de los votos, que á las diez de la noche continuaba todavía la reunion, que se prolongó hasta la una de la madrugada, sin haber podido topar con la fórmula apetecida. De los republicanos se sabia ya anticipadamente que votarian del modo siguiente: «Rey, ninguno.—República federal.» Y los tres unitarios pondrian: «República española.» Así lo habian acordado por la tarde, y á las altas horas de la noche seguian en sesion permanente. Los siete diputados de la fraccion del Sr. Cánovas que se hallaban en Madrid acordaron en una reunion celebrada por la mañana votar en blanco en la eleccion de Rey; y eran estos los Sres. Cánovas, Elduayen, Silvela (D. Francisco), Bugallal, Vázquez Puga, Quiroga y Estrada. El marqués de Figueroa no vino á la votacion.

Importancia del dia 16 de Noviembre.

La revolucion de Setiembre entró el dia 16 de Noviembre en un nuevo período, experimental como los anteriores, pero que tenia sobre estos la ventaja de que ya no era todo posible ni todos los sistemas políticos equivalentes. Ciento noventa y un votos favorables contra ciento veinte adversos ó negativos decidieron en la sesion del expresado dia 16 que el período de interinidad terminase, que se pusiera en vigor el art. 33 de la Constitucion de 1869 y que se abrieran las puertas de España y del régio alcazar al Príncipe Amadeo de Saboya para que viniese á ser Rey constitucional. Semejante espectáculo no se presentaba en España desde el tiempo de los visigodos, ó á lo más desde la primera época de la reconquista sobre los musulmanes, con la única diferencia de que entónces la monarquía electiva, que era lo legal, se iba convirtiendo en la práctica en monarquía hereditaria, y que ahora la monarquía hereditaria, que era la constitucional, podia en la práctica degenerar en electiva. Los doce siglos que separaban al uno del otro período parecia un espacio de tiempo bastante razonable para que no se repitiese en nuestra época la lastimera historia de la monarquía visigoda, y mucho ménos la de su trágico fin, que tan en peligro puso la existencia de España como nacion. Liberal y patriótico, el señor Ruiz Zorrilla se dirigió uno por uno á los diversos partidos que en el Congreso estaban representados, solicitando su cooperacion mediata ó inmediata para la consolidacion del edificio constitucional, manifestándose respetuoso en sus de-

rechos y recordándoles sus deberes. Esta parte del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla fué muy importante. Los vencedores, los que ocupaban el poder y habian hecho la Constitucion y el Monarca, no necesitaban de libertad; la libertad debia ser, como decia, al principio del actual período en uno de sus más elocuentes discursos el Sr. Castelar, para los vencidos. Hasta el dia 25 de Noviembre de 1870 los vencidos eran solamente los carlistas y los partidarios del régimen derrocado; todo el que no podia ó no queria llamarse como el general Izquierdo, revolucionario por derecho propio. Pero desde el dia 16 este estado de cosas habia variado profundamente. Ya habia entre los vencidos, entre aquellos que necesitaban de la libertad y para quienes ésta se habia hecho, un partido popular inmenso, revolucionario «por derecho propio,» como el que más; el partido republicano. No quiere decir que este partido tuviese más ni ménos derechos que otro cualquiera, sino que la situacion en que la votacion del 16 se colocaba, hacia esperar y requeria más profunda reflexion acerca de la cuestion de la legalidad ó ilegalidad de los partidos políticos que la que los hombres del poder habian empleado cuando se trataba solamente de carlistas y reaccionarios. Por eso fueron plausibles las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla en su discurso del 16 sentando la máxima que «los partidos extremos podian prestar un gran »servicio encerrándose dentro de la legalidad para sostener esas doctrinas.» Segun esto, no habia, no existian partidos ilegales; todos, cualesquiera que fueran sus doctrinas, podian sostenerlas dentro de la legalidad y con arreglo á ella; lo único ilegal, lo único penable eran los actos. La enseñanza de esta doctrina por el Sr. Ruiz Zorrilla era tanto más oportuna cuanto más brusca y más penosa era la transicion del régimen de anarquía política en que por espacio de dos años habia vivido la nacion; de un período en el que todas las aspiraciones eran igualmente legítimas, y en el que todas las soluciones y las formas de gobierno parecian igualmente posibles á otro período en que la monarquía era proclamada, y en el que tal vez el Trono se hallaria dentro de poco ocupado por el Príncipe á quien el dia 16 favoreció la mayoría de la Cámara con sus votos.

Significado de los diferentes votos.

Los veintisiete votos dados al duque de Moutpensier, el concedido á la Infanta doña María Luisa Fernanda y los ocho que favorecieron al duque de la Victoria fueron las últimas pruebas de cariñosa simpatía ó de una consecuencia que sobrevivió á las últimas esperanzas de las dos candidaturas régias defendidas por las minorías de los revolucionarios monárquicos. Esas candidaturas fundaban sus títulos, tomaban su razon de ser en los hechos consumados por la revolucion de Setiembre. La revolucion, para cuyo servicio exclusivamente nacieron, las desdeñó. Desde el dia 16 de Noviembre pertenecian á la historia. Los diez y nueve votos en blanco, ó por lo ménos la mayor parte de ellos, significaban que habia candidaturas y causas monárquicas cuya suerte no dependia principalmente de la votacion; que se fundaban en títulos, en elementos, en ideas, en elementos populares que existian ya ántes de la revolucion de Se-



tiembre, y que debian existir despues de que terminase aquella situacion política y la que parecia próxima á comenzar. Los votos en blanco del dia 16 eran una negacion, una doble negacion; se negaban al nuevo Monarca, cuya eleccion habia roto la cadena no interrumpida hacia mil años de la monarquía hereditaria, legítima y nacional. Los dos votos dados al Príncipe D. Alfonso de Borbon significaban, al mismo tiempo que un noble acto de dignidad y patriotismo, la indisciplina general de nuestros hombres políticos, un celo excesivo, una mala inteligencia de la verdadera naturaleza de los votos en blanco, muy probablemente lo contrario de lo que los dos firmantes querian. La verdadera lucha era, por el momento, entre la república y los revolucionarios que respetaban á la monarquía. Los números lo decian claramente; y todos los acontecimientos é incidentes del dia, dentro y fuera del Palacio de las Córtes, lo probaban, aunque los datos numéricos de la votacion fueran otros. Las reuniones celebradas los últimos dias por los republicanos, el lenguaje de sus oradores y de sus periódicos, las prisiones hechas, las precauciones militares adoptadas, la proclama del Directorio, la sesion permanente de la minoría de la izquierda, las vehementes protestas contra el presidente y contra la mayoría, todo demostraba que la batalla reñida el 16 era principalmente entre los revolucionarios de Setiembre que querian la república federal y los que se refugiaban de nuevo á la monarquía despues de haber derribado el Trono secular y de haber evitado durante dos años largos proveerlo. El suceso importantísimo de la sesion del 16 fué, sobre todo, triste y frio. Ni entusiasmo, ni alegría, ni un viva en las calles y en el Congreso acompañó á la proclamacion de la monarquía: las tiendas se cerraban y los teatros no se abrian por temor á grupos que no se formaban. El aspecto de Madrid era grandemente melancólico, porque nadie era vencedor en la batalla más grande que se habia dado en el período de dos años de agitaciones revolucionarias. Los que habian estado dentro de aquella situacion revolucionaria la veian con desconfianza prepararse á su inevitable trasformacion; los republicanos sufrian una nueva derrota, más trascendental aún y cruenta que las anteriores; y los que se agrupaban alrededor del general Prim para levantar sobre el pavés al duque de Aosta, no marchaban por el camino del entusiasmo, que es alegre y bullicioso, sino por el del arrepentimiento de graves errores, y el arrepentimiento es esencialmente triste y taciturno.

Carta que dirigen á Topete Serrano Bedoya y Lopez Dominguez.

Conviene dejar apuntada una carta que al Sr. Topete dirigian los señores generales Serrano Bedoya y el entónces brigadier Lopez Dominguez. Esta carta decia lo siguiente: «Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete.—Querido amigo nuestro: »A Vd., que conoce mejor que nadie los compromisos adquiridos para llevar á »cabo la revolucion, cuya poderosa iniciativa tomó Vd. con el ilustre Cuerpo »que le secundó, á Vd. nos dirigimos en este momento solemne para la políti»ca española. Por conviccion y por gratitud adquirimos el compromiso de tra-



»bajar para colocar en el Trono de España á lo que, una vez excluida la rama »primogénita de la dinastía derrocada en 1868, podria hermanar el derecho de »la legitimidad con la soberanía nacional, cuya sancion recibiria de una Cámara Constituyente elegida por el sufragio universal. Aquel compromiso ha si»do la norma de nuestra conducta hasta el dia en que, convencidos de no po»der hacer triunfar nuestra comun aspiracion en la Cámara soberana, debíamos »elegir entre la eventualidad de no constituir definitivamente el país ó ayudar »con entera fé y decision á levantar el Trono de España sobre los cimientos de »una dinastía que arrancara del sufragio popular por su representacion legal, »las Córtes Constituyentes.—Nuestro patriotismo, nuestros deberes de diputa»dos constituyentes nos impulsan á coadyuvar con todas nuestras fuerzas á la »consolidacion del Trono que se trata de levantar, y siendo estériles nuestros »votos para el candidato que deseábamos ardientemente, los depositaremos en »la urna en favor del Príncipe Amadeo de Saboya, que reune el mayor núme»ro de sufragios para la Corona, y creemos cumplir con nuestro más sagrado »deber contribuyendo á su elevacion al Trono, toda vez que representa la ma»yoría de las Córtes llamadas á elegir el Soberano de la nacion española. Así »creemos cumplir tambien nuestro compromiso con la revolucion; pero debe»mos á Vd. principalmente esta explicacion de nuestros votos, que deseamos »hacer pública por medio de la prensa y con cuyo propósito lo ponemos en su »conocimiento. Crea Vd., nuestro buen amigo, que, hombres sinceros, patrio»tas y leales, quédanos para Vd., con la más acendrada amistad, una gratitud »que no se borrará jamás del corazon de los que se repiten sus más afectísimos »compañeros Q. B. S. M.—*Francisco Serrano Bedoya.—José Lopez Dominguez.*»

Si la gran desgracia que pesaba sobre los ilustres huéspedes de San Telmo, si el veredicto mismo dado el 16 por la Asamblea no sellara mis lábios, algo diria para expresar la amargura que en los corazones sensibles producia el espectáculo del país despedazado por una revolucion radical, cuando por tantos y tan respetables conductos se averiguaba que el principal impulso para aquella revolucion de tan desastrosas consecuencias partia de las personas más allegadas al Trono.

Escandalosa actitud de los estudiantes contra los catedráticos que habian elegido al duque de Aosta.

Más arriba manifesté que ningun partido opuesto á la candidatura aostina reveló pública ni tumultuosamente su descontento: sólo los estudiantes de la Universidad hicieron una ruidosa manifestacion de su desagrado. Hubo, pues, en la Universidad algunos desórdenes, que se reprodujeron despues en la Facultad de Medicina. Al presentarse en su cátedra de la Universidad el Sr. Madrazo fué acogido por sus discípulos y los de otras muchas clases con una estrepitosa silba y las voces de «¡fuera! ¡fuera!» dirigiéndosele las más duras reconvenciones por haber emitido su voto en la Asamblea Constituyente en favor de la candidatura del duque de Aosta. El Sr. Madrazo trató de calmar los ánimos demostrando á los tumultuarios que no era aquel lugar de discutir actos

políticos; pero no fué escuchado, y creciendo el alboroto, tuvo que acogerse á la proteccion del Rector, quien desde el descanso de la escalera dirigió tambien su voz inútilmente á los amotinados. Los bedeles y dependientes de la Universidad, que se presentaron á los primeros síntomas de desórden, consiguieron sacar del edificio al catedrático amenazado, acompañándole hasta un carruaje. Entónces los estudiantes se dirigieron á la casa situada frente á la Universidad, en cuyo balcon se ostentaba el escudo de armas de Italia, y allí se repitió la silba y la gritería. En el Colegio de medicina ocurrieron sucesos análogos, siendo objeto de la manifestacion estudiantil los catedráticos D. Pedro Mata y el Sr. Gonzalez Encinas, que votaron tambien al Príncipe Amadeo. Aquí tomó el tumulto mayores proporciones, habiendo detenido el bedel á un escolar, que fué puesto en libertad á viva fuerza por sus compañeros. Se suponia que iguales ó parecidas demostraciones se preparaban contra los Sres. Moret y Moreno Nieto cuando se presentáran en sus respectivas cátedras, pero se tomaron medidas oportunas para prevenir nuevos escándalos. Narrados los hechos tales como resultan de investigaciones prolijas, réstame dejar apuntado aquí el sentimiento con que se veia á la juventud estudiosa convertida en elemento de disturbios y asonadas, en vez de dedicarse exclusivamente á los estudios que le habian de abrir el camino para ocupar un digno puesto en la sociedad. Fué el caso, que las manifestaciones poco pacíficas de los estudiantes de la Universidad y de la Facultad de Medicina contra los profesores que, siendo diputados, habian votado la candidatura del duque de Aosta se reprodujeron al siguiente dia, dando lugar á la dimision del decano de dicha facultad, Sr. Mata, y á varios atropellos y desmanes que se ignoraba cómo acabarian. Era por demás gracioso oir decir á los periódicos revolucionarios que «quien siembra vientos cosecha »tempestades,» recordando los dias en que algunos profesores á la sazon maltratados ayudaban á la empresa insana de convertir en instrumento político á la juventud. Escribian la historia, historia muy verdadera, y estaban en su derecho. Tambien hubieran podido añadir, que cuando los hombres del poder no se cansaban de repetir, dirigiéndose á los republicanos, que ellos eran los hombres de lo porvenir, y que la generacion que habia de suceder á la presente debia educarse para la república, la juventud así excitada era natural manifestase la pretension de dar su educacion por consumada y de anticipar solamente un poco su porvenir, que se la decia pertenecerla. Pero estas reflexiones históricas y morales recordaban un poco el ejemplo del dómine que reprendia á un alumno porque se habia caido en un pozo y olvidaba sacarle de él. Lo que entónces más necesitaba, lo lógico y útil era recordar á la juventud que no la enviaban sus padres á las escuelas para hacer manifestaciones irrespetuosas contra sus maestros, sino para escucharlos y aprender de ellos la ciencia. Lo necesario, lo conveniente era excitar á esa juventud á no mezclarse en los asuntos políticos como corporacion, porque no era ese su papel, y á no mostrarse ingrata

con los que cultivaban su inteligencia, con los que le daban el pan del alma.

Desengaños parciales y esperanzas fallidas de los partidos.

La eleccion de Rey hecha por las Constituyentes el 16 no iba á ser un acto político consumado hasta que el duque de Aosta aceptase definitivamente, viniese á España, jurase y fuera proclamado con arreglo á la legalidad en vigor. Pero los cuatro dias trascurridos desde la batalla iban apagando los gritos y disipando la polvareda y el humo de la pólvora, y permitian ya contar con más seguridad los muertos y los heridos en la refriega de aquel dia memorable, en el cual habia comenzado una lucha que iba á ser larga, azarosa y formidable; pero al mismo tiempo habian terminado ó se habian modificado profundamente algunos de los ejércitos políticos que se disputaban el poder. En la sesion del 16 les sucedió á muchos un chasco, uno de esos chascos más tristes y dolorosos que pueden ocurrir en este pícaro mundo. Saliólés el tiro por la culata á los que habian pasado el verano pidiendo con tanto empeño y acaloramiento la reunion de las Córtes y habian inaugurado la campaña de otoño predicando una cruzada contra la interinidad. Salióles el tiro por la culata á los que hicieron la revolucion de Setiembre con el compromiso de dar la Corona de España á determinado candidato, cuyas esperanzas fueron defraudadas; á los que habian estado creyendo que la revolucion no habia tenido más remedio que nombrar Rey á Espartero; á los republicanos, que habian supuesto inevitable la aceptacion de sus doctrinas cuando los partidos dominantes se convencieron de hacer un Rey y no pudieran prolongar la interinidad, y por último, á los que acaso soñaban todavía con que la interinidad iba á conseguir un nuevo triunfo ó dejaria su puesto á otras ambiciones políticas que asegurase y perpetuase la preponderancia de determinada personalidad ó fraccion sobre todos los partidos. Algunos supusieron que los alfonsinos se aparejaban para ponerse luto por la desgracia que habian experimentado el dia 16; pero era fácil calcular que en aquella fecha no habia muerto nadie ni nada que obligase á los reaccionarios á aceptar el tributo del traje negro. Los alfonsinos y los isabelinos defendian una doctrina: la de la monarquía hereditaria; esa política y esa doctrina eran para ellos las mejores, áun cuando no fuesen las que á la sazon prevalecian; estaban en la desgracia, pero su infortunio no databa del dia 16; se hallaban como ántes. Siendo esta candidatura la expresion de una doctrina, no podia perecer miéntras la profesáran la mayoría de los hombres que sabian historia y derecho político; porque las doctrinas nunca han estado á merced de las Asambleas, por muy constituyentes y soberanas que hayan sido, y sólo mueren cuando convictas de falsedad dejan de tener quien las profese con sinceridad. Murió, pues, en aquella sesion el montpensierismo, tal como nos lo habian definido los Serrano Bedoya y Lopez Dominguez. Los albaceas testamentarios verian si debian enterrarlo, ó dejarlo insepulto. Murió el esparterismo tal como lo habian querido los que para Monarca hereditario, fundador de una dinastía, nada encontraban mejor que un anciano sin hijos.

Despues de declarar que de todas las manifestaciones de las ideas revolucionarias de Setiembre ésta habia sido la más inofensiva, la más pura, la más digna de respeto y la única cuyo camino no habia sido abierto con sangre, conviene observar que, acaso por esas mismas circunstancias, fué la que más léjos estuvo siempre de toda probabilidad de triunfo. Murieron las esperanzas del republicanismo de llegar á absorber los elementos más fuertes y poderosos de la situacion revolucionaria, que duraba desde Setiembre de 1868. Ya no podian repetirse aquellas ilusiones que tan á la luz del dia brotaron en Madrid al saberse que en Paris Gambetta y Rochefort se habian posesionado del poder. Ya *El Pueblo* no podia reproducir sus invitaciones al general Prim para que sobre su sombrero de pluma blanca colocase el gorro frigio. Murieron, ó quedaron mortalmente heridas, la inamovilidad ministerial, la soberanía de la Cámara única, la interinidad sin término conocido y las amenazas de la dictadura.

Entre los partidos desesperanzados, ninguno dió tan terribles muestras de su irritacion como los extremados, cuyos órganos ardian con frases y censuras las más destempladas del mundo. Los ataques que desde el campo revolucionario más avanzado se encaminaban por aquellos dias al gobierno, á sus amigos y á su política, no tenian ejemplo por su insistencia y destemplanza en nuestra historia contemporánea, tan fecunda en exageraciones análogas. Y era para reprobar semejante género de oposicion, por más que la hubieran empleado alguna vez los mismos hombres contra quienes á la sazon se dirigian. Muchos de ellos se vanagloriaban algunos años ántes de haber lanzado en las vias de una represion enérgica al Gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo de 1864, obligándole á abandonar sus propósitos conciliadores y tolerantes por medio de provocaciones contínuas. No era, pues, de extrañar que los republicanos hicieran entónces con los progresistas lo propio que éstos habian hecho con los moderados, esperando herir la susceptibilidad y apurar la paciencia de los gobernantes empujándoles hácia la política de enérgica resistencia para utilizar despues el disgusto que siempre producen las medidas represivas. Apuntaré como muestra algunos párrafos sueltos del más ardiente de los periódicos ultra-radicales. «Se lamenta un periódico de que, á pesar de haberse elegido ya »Monarca, no se ven colgaduras en todo Madrid.—No se apure el colega; el »pueblo las tiene ya dispuestas, y tan magníficas, que han de ser como nunca »se han visto. ¡Y qué de aplausos han de merecer algunas, particularmente las »de los ministerios!» *(Destemplanza de la prensa republicana.)*

Otro párrafo, despues de examinar á su manera la forma en que se habia elegido al nuevo Rey, añadia: «Ante tanta osadía y cinismo tanto, el..... (aquí »el nombre del periódico), que no reconocemos más ley que la proclamada en »Setiembre del 68, ni otra voluntad que la nacional libre y permanentemente »ejercida; que tiene completa conciencia de sus derechos y deberes, pasando *(Provocaciones.)*

»por encima de las iras monárquico-dictatoriales, declara ante el país fuera de la »ley revolucionaria, y por lo tanto faccioso, al dictador D. Juan Prim, á los cons»tituyentes monárquicos y al duque de Aosta, por ellos elegido para Rey de España.» Este mismo periódico decia que todos los pretendientes eran ladrones por el sólo hecho de ser pretendientes; y recomendaba que no hubiese para ellos piedad ni cuartel. Esto no obstante, se leia un poco más abajo el grito de «¡Viva la fraternidad universal!» Otro diario republicano, por último, se dirigia personalmente al general Izquierdo, recordándole que cuando era comandante general de Reus mandó al Ayuntamiento que quitasen de la sala general de sus sesiones la espada que el general Prim habia usado en la campaña de Africa, y ordenado al dueño de un café, que se titulaba «café de Prim,» que cambiase de nombre.

La Política.

La prensa montpensierista tenia tambien sus desahogos, pero con mayor sensatez y con más cordura; bien que sus dardos estaban mejor afilados y sus disparos iban certeros al corazon del general Prim. *La Política*, que no dejaba de la mano á este personaje, al saber que el duque de la Torre se trasladaba al palacio que habia ocupado en el barrio de Salamanca, añadia: «Ese barrio »servirá de asilo en lo sucesivo á los héroes jubilados de la revolucion de Se»tiembre. Allí, en una modestísima habitacion, vive ya el brigadier Topete, »iniciador del alzamiento de Cádiz, y allí irá en breve á hacerle compañía el »vencedor de Alcolea.—Desde sus respectivas habitaciones ámbos personajes »podrán contemplar el palacio de Buena-Vista, embellecido exterior é interior»mente por la esplendidez del general Prim, feliz habitante de aquella régia »morada, primer ministro del nuevo Rey y único personaje omnipotente de »la situacion que se inaugura.—Preciso es confesarlo. La partida ha sido bien »jugada por el general Prim. Desde hoy no deberá ya decirse *partida serrana*, »sino *partida primista*.»

Severidad con la prensa.

Miéntras tanto, los periódicos republicanos y realistas estaban siendo objeto de los rigores del Código. *El Combate* tenia tantas denuncias como números habia publicado, y *La Esperanza* tenia muchas, habiendo tenido que dar de fianza más de mil duros para que su director y redactores no fueran á la cárcel.

Procedimientos anómalos de cancillería.

Aun cuando parecia segura la aceptacion por el duque de Aosta para la Corona de España que le habian adjudicado las Córtes Constituyentes, y si todavía no se habia anunciado oficialmente el hecho de la aceptacion, dependia de la necesidad de llenar ántes ciertos trámites de cancillería. Habia de preceder la renuncia, que el duque de Aosta se hallaba en el caso inevitable de hacer, de los derechos eventuales que á él y á su descendencia podrian corresponder á la sucesion del reino de Italia. Y además, habia que dejar una parte de la contestacion definitiva, ó no dar carácter definitivo á la contestacion hasta que llegase á Florencia la numerosa comision de diputados españoles. En todo este procedimiento habia algo de anómalo y mal arreglado, y en aquel



momento la anomalía tenia la forma de un círculo vicioso. La comision parlamentaria no salia de Madrid hasta saber que el duque de Aosta aceptaba; el duque de Aosta no podia aceptar por completo sin dejar sin objeto el viaje que la comision iba á emprender. El gobierno español se habia apresurado á anunciarle que estaba elegido Rey de España y á pedirle una respuesta categórica. Las Córtes acudian despues con el mismo anuncio y con igual peticion de respuesta; no porque consideráran inoportuno ó insuficiente el paso dado por el gobierno, sino, al contrario, aguardando para dar el suyo á que el del ministerio tuviese buen éxito. Pero cualesquiera que fuesen estas anomalías en la forma, tenian poca importancia. Lo interesante estaba en que la eleccion hecha por las Córtes iba á ser ratificada por la aceptacion del elegido, y despues por su juramento y toma de posesion. Iba á encontrarse España con un hecho consumado de mucha trascendencia, que no podia ménos de causar estado en la situacion política de la pátria y en la respectiva de todos los partidos. Comprendíase la diferencia de los tiempos, y sabíase muy bien que Víctor Manuel, al aceptar, de acuerdo con sus consejeros responsables, la eleccion hecha en favor de su hijo por las Córtes Constituyentes, no habia de poder pronunciar palabras que tuviesen analogía ó semejanza con el famoso «ya no hay Piri»neos» que pronunció Luis XIV al aceptar, para su nieto, el duque de Anjou, la designacion para el Trono español hecha en el testamento de Cárlos II. Pero aunque todo eso se supiese, no se podia ir tan léjos como iban los demócratas cuando sostenian la absoluta insignificancia de las circunstancias personales y dinásticas del Monarca con el giro de la política, así exterior como interior. Los demócratas, que querian un Rey como ninguno de los demás partidos, entendian que pudiera existir, y como no lo queria la misma Constitucion de 1869, que era la más liberal del mundo, segun sus autores, debian tener presente que en el régimen constitucional la opinion pública varía, las necesidades cambian, y sin necesidad de golpes de Estado, ni actos de violencia, podía muy bien suceder que llegasen al poder doctrinas ménos radicales y ménos democráticas que las que sustentaban los cimbrios, que aspiraban al *minimum* de Rey.

Fué el caso triste que el Rey se hallaba en las cartucheras de los soldados, puesto que habia salido del ministerio de la Guerra, habiéndose dado cuenta de la aparicion del Monarca al ejército ántes que á la Representacion nacional. Esto, sin embargo, significaba poco, pues en el nuevo órden de cosas el Rey seria el *mikado*, es decir, el jefe espiritual de un Estado, cuyo jefe temporal habia de continuar siéndolo el general Prim. Se queria que fuese la cabeza de oro de un ídolo de barro; la brillante diadema de Isabel la Católica y Cárlos I coronando una monarquía *sans cullotte*; el clavo, en fin, con que la fraccion dominante queria fijar la rueda de la fortuna. Todo pronosticaba que la dictadura no iba á tardar en aparecer, pues aunque el Monarca fuera de diamante, no ha-

Nace la nueva monarquía desprestigiada.

bia de poder resistir mucho tiempo la accion de libertades ilegislables. No se modificaria la Constitucion de 1869 para llegar á este resultado práctico. Bastaba al efecto encerrarlo dentro de los muros del Código penal, sobre los que podria patrullar la partida de la Porra y dejar abierta una brecha por donde se atacase á la religion y á las buenas costumbres. El gobierno podia quedar á cubierto de la maledicencia reaccionaria si permitia que se negase á Dios y se bailase el *can-can*. Era indudable que España iba á tener Monarca.....; ¿pero tendria monarquía? La definicion poetizada que daba de la monarquía Castelar encerrabá verdades de derecho apuntadas en la historia de todos los pueblos, que desconocieron lastimosamente los monárquicos de ocasion fautores de la revolucion de 1868 y autores de la Constitucion de 1869. Cual niños imprudentes pretendieron alterar los principios del órden moral, y se les venia encima el edificio construido, faltando á las leyes de la estática política. La soberbia de los hombres, rebelada contra los decretos de la sabiduría eterna, no podia producir sino la inacabada torre de Babel. A tal punto habiamos llegado. En España no era posible la monarquía, hubiese ó no Monarca, porque se la habia despojado de lo que constituia su fuerza y su prestigio, del *quid divinum* de la majestad, segun feliz expresion del tribuno D. Joaquin María Lopez. Tenia razon Castelar. La monarquía entónces no era posible, porque en los hombres públicos se habia extinguido el verdadero sentimiento monárquico; pero no era ménos cierto que tampoco era posible la república, porque aún no habia nacido el verdadero sentimiento republicano. La revolucion de Setiembre habia dado por resultado una completa y absoluta negacion, que era el mayor y el más terrible de los desastres, así para los indivíduos como para las sociedades. Ni una palabra quiero dedicar al mercado de conciencias que presenciaba el país con escándalo en aquellos últimos dias; era un espectáculo del que habia que apartar la vista con horror.

Carta de los esparteristas.

Los diputados que habian defendido la candidatura de Espartero para el Trono publicaron una carta dirigida á este caudillo, cuyas razones principales es necesario que consten en la historia; razones en que se apoyaban los electores para justificar un cambio de conducta, que habia sido objeto, por parte de algunos, de poco benévolas apreciaciones. Recordaban los firmantes que en el manifiesto que dirigieron al país en Mayo de 1869 juraban en el santuario de su conciencia que Espartero Rey seria España con honra; y que esto no obstante, en la votacion del 16 figuraban sus nombres entre los que eligieron al Príncipe Amadeo de Saboya. Vean mis lectores cómo explicaban este cambio: democrática la revolucion de Setiembre y democrática tambien la ley fundamental del Estado, creian los firmantes que ningun candidato mejor que un general ilustre, hijo del pueblo y español de pura raza, podia coronar el edificio revolucionario. Desde que semejante proyecto fué conocido, el duque de la Victoria comenzó á presentar una resistencia que, si no apagó el entusiasmo

de sus partidarios, produjo, sin embargo, cierto desaliento. Esto no obstante, continuaron sus trabajos, creyendo que pudiera sobrevenir algun suceso que les diese mayoría en la Asamblea, y que ante la manifestacion explícita de los deseos del país el vencedor de Luchana hiciese por la pátria un nuevo sacrificio. Al anunciarse la presentacion de la candidatura Aosta por el gobierno, el Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos entregó á los diputados esparteristas una carta del duque de la Victoria, fechada en Logroño el 7 de Noviembre; en ella, manifestando de nuevo su resolucion de no aceptar la Corona aunque por las Córtes le fuera ofrecida, y declarando irrevocable este propósito, aconsejaba á sus amigos que apoyáran con sus votos á otro candidato que creyeran digno de ocupar el Trono. Todavía vacilaron los diputados, y sólo despues de ámplias y detenidas discusiones se decidieron á elegir al candidato presentado por el general Prim. Los siguientes parágrafos, que explican las causas de la resolucion definitiva, merecen reproducirse: «Nos decidimos, pues, por el du»que de Aosta, y esta decision no debe extrañar cuando ya en otra ocasion se »habia hecho mayor sacrificio por los partidarios de V. E., consignábamos bien »claramente nuestras simpatías en favor de la Casa de Saboya. Allí decíamos »que era indomable el valor y suma la lealtad de esa dinastía, que habia sabi»do dar el más firme paso hácia la unidad del pueblo latino y el más firme gol»pe á la teocracia preponderante.—En la historia de los sacrificios por la causa »de la libertad hay muchos puntos de contacto entre el pueblo español y el »pueblo italiano. Hemos corrido en la desgracia vicisitudes parecidas y á un »mismo tiempo han hecho esfuerzos los dos pueblos por conquistar sus dere»chos y su independencia. Hechas tiene tambien las pruebas la Casa de Sa»boya en favor de la libertad y del progreso.» Los firmantes, deplorando que las negativas repetidas del duque de la Victoria les hubiera hecho desistir de su propósito, terminaban expresando su esperanza de que la monarquía constitucional se afianzaria en España con el candidato elegido, y que podrian siempre contar con el apoyo generoso del general Espartero si llegasen un dia á verse en peligro las libertades conquistadas por la revolucion. La redaccion de esta carta se atribuia á D. Pascual Madoz, y en verdad que la epístola formaba un contraste, observando la conducta tornadiza de los que la firmaban, con la resolucion inquebrantable de los Sres. Contreras, Quesada y otros, fieles hasta el último instante á la bandera que hacia un año desplegaron ante el país. Se echaba de ménos las firmas de los Sres. Sanchez Borguella, Carrascon y Montesinos, los tres esparteristas, y que votaron por el duque de Aosta. Tal vez habrian caido en la cuenta de que despues de lo ocurrido peor era meneallo, como decia el ingenioso Hidalgo manchego. El Sr. Madoz y sus compañeros encomendaban su conducta al juicio de la historia y al veredicto de la opinion; pero la opinion y la historia no pueden disculpar á estos señores, porque recapacitan que los que habian jurado en el santuario de su conciencia votar á

Espartero habian votado al duque de Aosta, aceptando algunos de ellos, los Sres. Madoz, Rôsell, Barrenechea y el marqués de Valdeguerrero, por ejemplo, el encargo de ir en la comision que habia de pasar á Florencia á ofrecer la Corona al duque de Aosta. Cierto que los diputados esparteristas expresaron ciertas simpatías hácia la Casa de Saboya en un manifiesto de Mayo de 1869, pero iguales ó mayores las significaron respecto á D. Fernando de Portugal y algunos otros candidatos; de modo que si esto probaba algo sólo era que aquellos señores tenian ya hacia tiempo el propósito de inclinarse en definitiva á la solucion monárquica que ofreciera más probabilidades de triunfo.

La comision régia camino de Florencia.

Miéntras tanto, ya estaban surcando los mares las magníficas fragatas que llevaban á Italia la comision de las Córtes Constituyentes encargada de ofrecer la Corona de España al Príncipe Amadeo de Saboya. ¡Cuántas veces habian cortado las mismas olas los buques españoles que iban á imponer á Italia el dominio de Aragon y de Castilla! Por más que los hombres pensadores quisieran acostumbrarse á la idea de que el elegido de la Asamblea soberana subia al sólio por la voluntad de los españoles, y podia calificarse, por lo tanto, de Monarca verdaderamente nacional, no podian reprimir un sentimiento de altivez humillada que le hacian comparar con dolor los tiempos de Rogero de Lauria ó de Gonzalo de Córdova con la época que se veian los españoles precisados á pedir un Rey á ese país, tantas veces sometido por nuestras armas. ¡Sirviera de consuelo á esta mortificacion del amor propio herido la seguridad de que la nueva dinastía, fuera cual fuera su procedencia en España, seria el órden, el bien estar y el progreso verdadero, reuniendo á su alrededor todos esos elementos de influencia social que contenian, cuando están unidos en un pensamiento patriótico, las pasiones políticas desbordadas, las ambiciones y los ódios de los partidos! Mas la mayoría del país, preciso es confesarlo, la que formaban las clases laboriosas, cuya frialdad ante la solucion régia del general Prim quedó demostrada desde el primer instante, parecia cada momento ménos dispuesta á acogerla con esa calurosa decision que fuera necesaria para garantizar el buen éxito. El ver casi asegurado el advenimiento del Rey, tan apetecido por las clases á quienes la interinidad arruinaba, no fué bastante para promover ese movimiento de la opinion pública, que saludaba instintivamente todas las medidas salvadoras en épocas de conflictos y de dudas. Y entre esa actitud inerte y pasiva del país, lleno de recelos y desconfianza, los partidos extremos se animaban á combatir con las armas de la desesperacion á la monarquía que en tan difíciles circunstancias iba á sentarse sobre movedizas arenas. ¡Triste situacion la de un país entregado á tantos azares! ¡Suceso triste el de una revolucion que habia tardado dos años en encontrar su complemento, y que entónces, léjos de cerrar la era de los trastornos y las incertidumbres, ofrecia un porvenir de luchas y violencias!

Discurso notable de

La ampliacion del famoso programa del Sr. Ruiz Zorrilla, cuando el presi-

dente de las Córtes, á la manera de protagonista de las *Noches lúgubres*, se habia convertido en portero y *cicerone* del panteon del Escorial; aquel famoso proyecto, en el que aparecieron los puntos negros y se pedia el exterminio de la «guardia negra,» vino á alterar la monotonía de una situacion, en la que desde la partida de esos nuevos argonautas en busca del bellocino de oro, nada capaz de conmover la opinion pública acontecia. Quede para los cavilosos investigar las causas determinantes de aquel programa ministerial hecho público entre las paredes de un buque navegando en alta mar, y cuando sólo el lápiz ó la pluma del estenógrafo eran el único medio de comunicacion con el público; habia quien pensaba ver un trabajo de zapa, poco ménos que una declaracion de guerra á elementos muy influyentes de la situacion en el discurso-programa del Sr. Ruiz Zorrilla. Dos partes contenia el mencionado discurso: en la primera se trazaba con muy lisonjeros colores lo que la revolucion de Setiembre habia hecho, elogiándola singularmente por lo que habia destruido; en la segunda se enumeraba lo que á la revolucion le faltaba hacer, y de la comparacion de ámbas partes del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla se deducia claramente que los méritos de la revolucion eran negativos, porque se reducian á haber destruido mucho, sin reemplazar con nada lo que derribó. En cuanto á la inmoralidad de la administracion pública, el discurso del Sr. Zorrilla era tan elocuente que no habia para qué alegar testimonios. Respecto á lo que faltaba hacer á la revolucion, el Sr. Ruiz Zorrilla fué muy explícito planteando y desenvolviendo los cuatro puntos siguientes: 1.° Que los que hubiesen de rodear al Rey fuesen tan dignos y puros como éste y su familia. 2.° Que todos los partidos se encerrasen en la legalidad, y que al que así no lo practicase se le persiguiera hasta exterminarle. 3.° Que se nivelase el presupuesto, sin lo cual la revolucion no se podia considerar salvada. Y 4.° Que se estableciese y practicase un riguroso sistema de moralidad. De estos cuatro puntos, que podian reducirse á tres, pues el primero y el último se referian á una misma materia, el que más llamó la atencion fué el relativo á la moralidad pública, punto respecto del cual las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla fueron muy explícitas, aunque algo disminuia su mérito no ser hechas, por ejemplo, desde el sillon presidencial de las Córtes, sino en alta mar y á los postres de un banquete. Si el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese estudiado á fondo la historia de las revoluciones de Europa, y en particular la de las naciones de raza latina, no se hubiera sorprendido, no se habria sorprendido tanto de que el movimiento de Setiembre de 1868, en vez de disminuir la inmoralidad pública, la hubiese aumentado. Nadie ignora que las revoluciones son grandes males, sólo justificados por la necesidad, y que precisamente uno de sus más grandes inconvenientes es el de sacar á la luz pública á multitud de personajes de poco limpia historia, dominados por la más democrática de las pasiones, por la envidia, y codiciosos de goces materiales. La más fecunda de las revoluciones europeas, la de Ingla-

Zorrilla á bordo de la fragata *Villa de Madrid.*



terra en 1688, tuvo tales móviles y fué llevada á cabo por tales hombres que, leyendo la historia de aquel suceso por Macaulay, y viendo en ella lo que fueron Marlborough y Russell y sus principales promovedores, hay que apartar del libro, segun la frase de Donoso, «la vista con horror y el estómago con asco.» El Sr. Ruiz Zorrilla, que no militaba entónces por primera vez en la revolucion, sino que la vió formarse y asistido á sus orígenes y seguido sus progresos, no debió mostrarse sorprendido por una cosa tan natural, lógica é inevitable como sus resultados.

Inoportunidad del discurso del Sr. Zorrilla.

Las revoluciones en su primer período no hacen subir, sino que producen un gran descenso, cualquiera que haya sido la situacion interior, en el nivel de la moralidad pública y administrativa. Como remedio á un mal grave, el señor Ruiz Zorrilla proponia desde el salon de la fragata *Villa de Madrid*, que no se transigiese en manera alguna con la inmoralidad, porque la menor contemplacion con esta plaga mereceria el nombre de complicidad. El remedio no era malo; pero en esta materia, como en todas, *la critique est aisée et l'art est difficile*, si habia de juzgarse por ciertas contemporizaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, que de ser cierta una lista publicada por algunos periódicos, llegaron hasta hacer canónigo á un criado suyo. De todos modos, era el caso para conocer el efecto que el discurso-programa del Sr. Ruiz Zorrilla produciria en Florencia. Aunque la administracion pública italiana no pasa por modelo, sin embargo, era cosa probable que desagradase allí la noticia de que la inmoralidad campeaba en la española, y que así este hecho como otros denunciados por el Sr. Zorrilla, y la revelacion de que en materia de moralidad pública estábamos como ántes, y de que en materia de hacienda no habia salvacion para la revolucion si no se realizaba el milagro de la nivelacion del presupuesto, todo esto, junto con la noticia de que el Sr. Figuerola seguia al frente de aquel departamento, produjese en las márgenes del Arno una impresion harto desconsoladora.

Plácemes y comentarios acerca del discurso de Zorrilla.

No obstante, los periódicos ministeriales tributaban grandes elogios al discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de las amargas censuras que al presidente de las Córtes se le habian escapado en un momento de franqueza contra el espectáculo que estaba dando la revolucion. Si los aplausos eran sinceros, debia esperarse que estuviera cerca el período del arrepentimiento; pero si no lo eran, habia razones para esperar que la tendencia que el Sr. Ruiz Zorrilla representaba habia de manifestarse de una manera eficaz en la gestion de los negocios públicos. La *Tertulia progresista* acordó felicitar al presidente de las Córtes. Sin embargo, en otros altos lugares produjo el discurso de D. Manuel diferente efecto. Un periódico, que más tenia de punzante y festivo que de otra cosa, áun cuando en ocasiones la daba de mesurado y circunspecto, y que adoraba en el duque de Montpensier, habló respecto al discurso de Zorrilla de manera á dejar impresion en sus leyentes. Voy á copiar un párrafo del artículo que este diario estampó en sus columnas referente á la materia, y su-

plico al lector que prescinda de lo que hay de literatura en esta elucubracion, y de lo que pueda tener de exagerado, porque siempre resultará, y era muy natural, que las censuras fulminadas á bordo por el presidente de las Córtes no parecieran oportunas, sin que bastasen á formar otra opinion los elogios prodigados al mismo tiempo por los diarios ministeriales. Dice el periódico á que hago referencia: «Anoche, segun noticias que nos llegan frescas y feha»cientes, hubo grande animacion en cierta tertulia de una gran casa de la ca»lle más ancha de Madrid.» Indudablemente se referia al palacio de Buenavista, situado en la calle de Alcalá, residencia del general Prim.—«El discurso »del Sr. Zorrilla, prosigue el periódico citado, incrustado en *El Imparcial*, »pasaba de mano en mano y era el tema obligado de todas las conversaciones. »El personal íntimo, asíduo, abonado, imprescindible de las expansiones de »primer órden del jefe de la casa comentaba la elucubracion del gran puritano »con un ardor, con una ojeriza, con un furor, con una concentrada rábia, con »una amarga elocuencia de primer órden.—Pero ¿qué se propone ese hombre? »(decia una dama intencionadísima). ¿Aspirará á que nadie coma más que la »sopa y el cocido?—Ese señor es un ideólogo montaraz (decia un periodista »ministerialísimo), que ha tenido la desgracia de pulimentarse en la prensa. Si »ese señor supiera escribir, no hablaria como lo hace.—¡Estamos frescos con »el tal D. Manuel! (gritaba un guardia veterano). Ya nos luciria el pelo si nos »confiásemos á su direccion.—¡Qué dirá el Rey (exclamaba un aostino de »quince dias) cuando vea que tiene que venir á figurar en primer término en »el cuadro que el señor presidente soberano acaba de trazar!—Ruiz Zorrilla »se va (añadia un malévolo) á formar una nueva union liberal con los fron»terizos. Vaya con Dios ese amigo de Benito.—¡Qué acto de oposicion tan »atroz y tan inoportuno! (observaba un hombre práctico). Y el dueño de la »casa oia todo esto meditando y callando como de costumbre, pero un poco »más pálido que de ordinario.—Si el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese presenciado la »escena, si hubiese podido asistir tras de la cortina al espectáculo, estamos »seguros de que el bien intencionado pasajero de la *Villa de Madrid* hubiese »oido en las profundidades de su cerebro una voz entre gruñona y sarcástica »que le hubiera dicho: Ya ves, Manuel, has predicado una vez más en desier»to; has echado una vez más guindas á la tarasca; no es esta la gente en »quien tú eres llamado á hacer efecto. Si te fueses á sermonear al Indostan, »acaso obtendrias mejor resultado que aquí. Ya lo ves, Manuel; estos se»ñores son, respecto á tus cursos de moral, lo que los gorriones de la vega »respecto al esquilon que se toca para auyentarlos. Cada vez que el labrador »hace sonar el monótono badajo, más tierra escarban y más semilla comen »los voraces despreocupados animalejos. Ya lo ves, Manuel; todo en el mun»do es hasta hacerse á ciertas cosas, y estos señores ya están hechos. A »otra parte con la música, buen puritano, que esta vega no quedará lim-

»pia de picos clandestinos hasta que no haya un solo grano aprovechable.»

Atropellos contra un teatro por la partida de la Porra.

Y todo esto se decia miéntras la comision se encaminaba á Florencia en busca del Rey electivo; sucedian otras cosas, de las cuales es preciso dar cuenta á nuestros lectores. Además de las demostraciones bárbaras que hacia en todos sentidos la prensa de oposicion extremada contra D. Amadeo, demostraciones que á veces rayaban en lo indecoroso, sacando partido del título de la *Cisterna*, con que se condecoraba la esposa del futuro Rey, se representaba en un pequeño teatro del último órden una comedia alusiva al vástago saboyano, donde se le ponia en ridículo en todos conceptos. Titulábase la obra, que se representaba con grande y asídua concurrencia, *Macarronini I.* A los pocos dias de haberse puesto en escena la pieza, el empresario de dicho teatro recibió un anónimo, en el que, firmando L. G. R., se le decia que la partida de la Porra estaba resuelta á impedir la representacion de dicha pieza y á apalear á los actores. La insistencia con que este aviso se daba y el hecho de haber tomado, ignorándose quién, sesenta y cuatro butacas de una vez, fué cuando uno de los actores ó empresarios, recelando algo enojoso, se presentó al alcalde de barrio solicitando la intervencion de su autoridad, quien tranquilizó á todos diciendo que no debian temer ningun atropello. Con estas seguridades comenzó la funcion, y durante las primeras escenas uno de los concurrentes exclamó: «¡Silencio, señores!» Y en el momento, en medio de las voces más atronadoras, comenzó á llover sobre los cómicos un diluvio de patatas. Momentos despues, los silbadores saltaron al escenario, y á golpes despedazaron las decoraciones, la batería de luces, los muebles, las butacas, cometiendo algunos otros excesos, como disparar algunos tiros de revólver y encerrar á los actores, que milagrosamente pudieron escapar sin sufrir más que uno de ellos una fuerte contusion. Los aporreadores se salieron muy tranquilos, sin que, como de costumbre, nadie les estorbara el paso, y sin que, como en ocasiones análogas, los representantes de la ley pudieran prenderles. El suceso en sí no podia ser ni más salvaje, ni más repugnante, ni más vergonzoso, ni más criminal. Estos atentados sin ejemplo eran la afrenta de la revolucion. La apatía de las autoridades en reprimir estos escándalos, que quedaban impunes, daban motivos harto fundados para que ciertas empresas buscáran por ellas mismas la defensa de su derecho con las represalias, que es la defensa de los pueblos primitivos. ¡Sobre estas enseñanzas y sobre estos ejemplos se queria basar la monarquía democrática! ¡Infeliz democracia y desdichada monarquía!

Conato de atropello contra el teatro del *Recreo*.

El empresario del teatro del *Recreo*, Sr. Canga Argüelles, recibió tambien aviso de que iba á ser visitado por los porristas su pequeño coliseo, pudiendo convencerse muy pronto de la exactitud de la noticia al ver que várias localidades se fueron ocupando sucesivamente por indivíduos sospechosos, provistos de garrotes, todos de igual color y dimensiones. El Sr. Canga, aleccionado por la experiencia, no se molestó en avisar á las autoridades, sino que opuso

á los presuntos apaleadores cierto número de personas provistas de buenos palos, lo cual bastó para contenerlos en los límites de la buena crianza, terminando la funcion sin escándalo. Verdaderamente que la situacion de un país donde tales cosas ocurrian no podia ser más triste, y lo peor del caso era que no se vislumbraba el remedio. Despues de tanto hablar de progreso, estábamos en camino de volver á aquellos tiempos en que cada cual se hacia justicia de los agravios que recibia apelando á la espada que llevaba al cinto. Los adelantamientos del tiempo servian á los españoles honrados para usar del revólver en vez de la espada como garantía más segura y eficaz.

Absorbian la atencion pública los desmanes de esta gente, disparando dardos y censuras contra la tolerancia del gobierno; pero como cosas mayores olvidan menores, apareció de súbito un documento interesante, firmado en Ginebra por la Reina Isabel, que se expresaba del siguiente modo: «A los españoles.—Sucesos que ni quiero ni debo recordar, y mi constante propósito y ardiente deseo de hacer vuestra felicidad, me decidieron en 1868 á abandonar el pátrio suelo, habiendo desde entónces dirigido al cielo mis más fervientes votos para que os otorgase la paz y bienestar que tanto mereceis, y de que una minoría ansiosa del poder os habia privado para algun tiempo.—Queriendo legalizar este paso, tan grave siempre como doloroso para mí, y evitar que, calificándola de hijo de la violencia, pudiera servir de motivo fundado para promover nuevos trastornos en un porvenir más ó ménos remoto, formalicé en 25 de Junio de este año una libre y espontánea abdicacion de todos mis derechos *meramente políticos*, con todos los que me correspondian á la Corona de España, trasmitiéndolos á mi muy amado hijo D. Alfonso de Borbon, Príncipe de Astúrias, y reservándome todos los que no tuviesen dicho carácter político.—Lisonjeábame de que mi abnegacion tan espontánea como sincera podria calmar las pasiones sobrexcitadas, inspirar confianza á los que, no haciéndome justicia, hubieran creido que mi persona fuese un obstáculo al afianzamiento de las públicas libertades y lograr que el país volviese al estado normal, profundamente alterado por una revolucion que no podia ménos de producir males sin cuento.—Pero Dios no ha querido atender todavía mis fervientes súplicas. La revolucion sigue su marcha y acaba de desconocer los derechos de mi hijo, hoy vuestro Rey legítimo, con arreglo á todas las Constituciones españolas, llamando á ocupar el Trono de San Fernando y de Cárlos V á un extranjero, cuyo mérito, por grande que sea, no puede darle un título para ser vuestro Rey, despojando de todos sus derechos á toda una dinastía, única que tiene en su favor la legitimidad secular y política, que ha sido insigne desvarío desconocer.—Faltaria á los deberes sagrados que tengo como madre y jefe de mi familia si no consignase la más solemne protesta contra semejante despojo, y la dirijo á vosotros ántes que á nadie, pues que sois los llamados á reparar una tan grande violacion del derecho, de la cual es víctima un inocen-

Manifiesto-protesta de la Reina Isabel.

»te niño, que no puede ni debe ser responsable de los errores injustamente »atribuidos á sus antepasados.—Nada más léjos de mi ánimo é intencion que »apelar á la violencia: harta sangre ha derramado el pueblo español para sos»tenerme en el Trono de mis mayores; no quiero que la derrame de nuevo para »restablecer en él á mi hijo querido. Deseo únicamente que la opinion rectifi»cada, que el convencimiento de que sólo asentando el porvenir sobre la anti»gua y secular base de la monarquía puede España recobrar la elevada y res»petable posicion que ocupó por mucho tiempo en el mundo, traigan pacífica»mente, pasado el torrente revolucionario, que de seguro veis con espanto, la »restauracion, que á la vez de llenar de júbilo mi corazon de madre, me con»solará de la pena que me causan, no las mias, sino vuestras desgracias.— »*Isabel*.—Ginebra 21 de Noviembre de 1870.» A pesar de los agravios de que habia sido objeto, de las ingratitudes que habia tenido que lamentar doña Isabel II y de la representacion de un principio con el que en otras ocasiones se habia creido legitimar toda clase de empresas, la Reina rehuia apelar á la violencia, á nuevo derramamiento de sangre española; conducta que contrastaba con las ambiciones y pretensiones harto ménos legítimas y ménos nacionales que aquellas.

Otras manifestaciones.

Protestas de otra índole veian la luz pública, que manifestaban la repugnancia con que ciertas gentes contemplaban la venida del nuevo Rey. Estoy seguro de que los que leen esta historia no han de estar acostumbrados á cierto género de literatura, introducida principalmente desde la revolucion. Como muestra de lo que se habia adelantado y de lo que pensaban unos de otros los elementos revolucionarios, reproduciré algunos trozos de un artículo que con el título de *Abajo los bribones* publicaba *La Igualdad*, si bien declinando toda responsabilidad en las apreciaciones que se hacen, y con el deseo meramente de que se comprenda cuál era el estado de las relaciones entre los partidos que juntos hicieron el movimiento de Setiembre. «..... Hay épocas en que, del fon»do de la mísera humanidad, salen á la superficie almas aviesas, corazones »malvados, que son la deshonra de sus semejantes, la peste de la república y »la ruina de los imperios.» Hace la descripcion fisiológica del bajo imperio, y prosigue: «En España estamos peor, mil veces peor; aquí tambien hay cor»rupcion, inmoralidad; esto es, decadencia moral; en vez de la prosperidad »material, inmensa, de la nacion vecina, hemos venido á un estado de miseria »y de ruina verdaderamente aterrador. Tenemos una deuda que excede del »valor del territorio que ocupamos, y que habremos de dejar á nuestros hijos »enfeudados á los especuladores extranjeros; impera en absoluto el vacío, la »pasion, el fraude y la codicia, y el pueblo ha venido á ser la víctima expiato»ria de una turba de juglares políticos, pequeños, ignorantes, miserables y va»nos, que, arrancados por su ambicion personal, han conducido al país á un »abismo de desventuras.—.....El país ha sido engañado en sus esperanzas,

»vendido en su fé, burlado descaradamente en sus nobles aspiraciones, y ne»cesita prepararse á un nuevo y supremo esfuerzo para librarse de sus expolia»dores..... Sí; es necesario qué todas las clases sociales, que todas las fami»lias honradas, que todas las personas decentes, que los partidos todos, inspi»rándose en el más puro patriotismo, se unan para acabar de una vez y para »siempre con la tutela vergonzosa de los merodeadores políticos, de los malva»dos, de los bribones que explotan, deshonran y empobrecen este desventura»do país.—¿Quiénes son los bribones? ¡Ah! En Madrid son harto conocidos y »no es menester designarles con sus nombres propios; todos tienen noticias de »sus antecedentes; todos saben su historia; todos les designan con el dedo; to»dos dicen cuando uno de ellos se encuentra en público: *ese es un bribon*........
»—¿Veis ese soberbio militar lleno de cruces, entorchados y condecoraciones, »sin capacidad, sin títulos ni merecimientos para mandar una compañía en un »ejército decente; que ha venido conspirando toda su vida con todos y contra »todos los partidos y gobiernos; que ha llegado á general promoviendo insur»recciones y revueltas, sin arriesgar nunca su individualidad; que ha sido cien »veces apóstata y traidor al pueblo y que se ve elevado rápidamente por me»dios tan villanos desde la modesta clase de soldado hasta la más alta jerar»quía social, y desde la mendicidad hasta la más insolente opulencia? Pues »ese un bribon.—Ese otro soldado de fortuna, que se hizo hombre político »para medrar; que medró sin tasa, sin medida, como no tuvo medida ni tasa »su ambicion y su inmoralidad política; que se vendió á la córte para fusi»lar al pueblo; que comerció con todos, y engañó á todos, y se engrandeció »con todos sin haber sido leal á ninguno, y que despues de haberlo explotado »todo no ha conseguido ver satisfecha su implacable ambicion, su sed hidrópi»ca de mando y de riquézas, ese es un bribon.—Aquel otro hombre civil, que »desde su silla curul excitaba las masas populares, en nombre de la libertad, »contra un gobierno honrado y liberal, que forjaba infames calumnias contra »un ilustre y honrado patricio para suplantarle en el poder, al mismo tiempo »que conspiraba con María Cristina y Luis Felipe para traer la guerra y la reac»cion á su país; que queria salvar á Isabel de Borbon de imaginarios y su»puestos peligros, á reserva de declararse anti-dinástico si así convenia á sus »proyectos ambiciosos; que ha hecho siempre cuestion de vanidad y de interés »la causa de la pátria y de la libertad; que ha estado siempre á cubierto de to»do compromiso ó riesgo personal y ha sido el primero en el repartimiento del »botin, sin ver jamás satisfecha su loca ambicion y su orgullo satánico, ese »es otro bribon.—Este, que ayer era un chiquillo ramplon, apénas conocido en »su propio lugar, y hoy quiere gobernar al país, que no sabiendo hacer dis»cursos en teoría busca otro elemento para *eruptar* peroratas; que conoce en »todos sus detalles, pormenores é intimidades la vida y milagros del candida»to régio mejor que el mismo interesado; que habla de órden y de moralidad,

»habiendo contribuido en primer término á desmoralizar esta situacion; que »pretende pasar por un nuevo Caton, justo, severo y desinteresado, despues »de haber lanzado sobre el presupuesto una falanje de más de cincuenta pa»rientes, deudos, amigos y paniaguados, hasta el punto de haber hecho canó»nigos á su administrador y á su ayuda de cámara, ó á su barbero; ese, si no »es un bribon, le falta poco.—Ese otro que soñaba con el pontificado democrá»tico; que hacia una guerra sañuda á la monarquía, aunque estaba en íntimo »compadrazgo y disfrutaba gran favor con los gobiernos borbónicos; que cons»piró siempre, aunque siempre asegurado con los republicanos por la causa de »la república; que escribió un célebre programa muy liberal, y le hizo peda»zos y le pisoteó despues de la revolucion de Setiembre, y fué un tiranuelo, »un apóstata, un parásito, y se hizo humilde servidor de todos los candidatos »extranjeros, y dió grandes convites, y se aristocratizó, y echó un rumbo de »todos los diablos; y renegando de sus antecedentes y prescindiendo de sus an»tiguos compromisos, y echando un inmenso borron en su democrática histo»ria, loco, arrebatado, frenético, borracho de fama póstuma, se declaró realista »de Macarroni I; ese es, en efecto, un gran camaleon político, un bribon de más »de la marca.—Aquel que hacia gala de *sans culotte*; que queria exterminar á »todos los aristócratas, sin duda porque no tenia accion cerca de ellos; que es»cupia por el colmillo y cobraba el barato entre los conspiradores de ocasion; »que andaba de taberna en taberna, de cocina en cocina y de bodegon en bo»degon, reclutando bravos en mangas de camisa para armar la gorda; que de»cia tener bastante con doce hombres de corazon, provistos de igual número »de puñales para ahorcar al último reaccionario con las tripas del último Rey, »macho ó hembra; que representaba muy al natural y no sin provecho el pa»pel de perdona-vidas, y ahora, así, de improviso y sin saber cómo, gasta co»che, se sirve de lacayos con corbata blanca, da comidas espléndidas, trata al »Regente de igual á igual, influye, mangonea, se hombrea con los grandes y »desdeña á los plebeyos, reniega del liberalismo y de los incautos liberales que »creyeron en sus palabras, y aspira á ser el primer realista del primer petar»dista extranjero que se presente; ese, sin duda, es un bribonazo de cuatro »suelas.—¿Y cómo calificaremos á otros que, héroes ayer de garito y oscuros »sacerdotes del dios Albur, han vivido siempre entregados al vicio, á la crápu»la, á la disipacion y al merodeo, y que hoy son prohombres de la situacion? »¿Que vivian miserablemente en una triste boardilla, y hoy tienen humos pa»laciegos, y dan magníficas *soirées*, y triunfan y derrochan sin tino y esperan »que llegue el nuevo Rey para titularse? ¿Que por no tener, ni siquiera tienen »oficio conocido, ni beneficio, ni renta, á no ser del presupuesto, ni siquiera »familia, como no sea prestada ó usurpada? ¿Qué son sino unos bribones los »que se encuentran en ese caso?—Pero no apuremos la materia, que da de sí »para muchos artículos, y no todo ha de decirse en un dia; harto hemos hecho

»con dar á conocer algunos tipos que pueden pasar como verdaderas filiaciones »de distinguidos farsantes ó de bribones de *primissimo cartello.*» A poco cuidado que hayan puesto mis leyentes habrán podido comprender cuáles son los personajes que el diario republicano ha querido fotografiar. Las tintas están un tantico sobrecargadas; pero así y todo, hay rasgos verdaderos que caracterizan al hombre que ha salido de una paleta y de un pincel tan vehementes.

Bajo malos auspicios reanudóse la legislatura de las Constituyentes de 1870 el 15 de Diciembre. Si se considera esta sesion con respecto á la monarquía novísima, la impresion no pudo ser más triste. Sus adversarios naturales los republicanos se jactaban ya y conducian como irreconciliables á lo Rochefort y á lo Blanquí. Nuestro Blanquí y nuestro Pyatt ejercian ya indudable presion sobre los Gambetta y los Jules Favre de España, como lo probaron el desórdenado combate de guerrillas que los hicieron emprender, las pequeñeces que los hicieron explotar, el tono demasiado alto para que fuese posible sostenerlo, que la presion moral de los primeros respecto de los últimos obligó á adoptar á toda la minoría republicana. En esta actitud irreconciliable, algun diputado unionista, como el Sr. Mendez Vigo, acompañaba á los montañeses, miéntras que la mayoría de aquel partido se mantenia arma al brazo sin hostilizar abiertamente al Monarca electo, pero dispuesta á tronar y á relampaguear contra el gobierno progresista que le traia. En cambio la democracia por el órgano de los señores Rivero y Mártos se ocupaba más de sí propia y de asegurar su posicion política que del Monarca, á quien en suaves formas y afectando el más puro cariño le cantaba el trágala, repitiendo todas y cada una de las frases que el duque de Aosta habia omitido en su discurso de aceptacion, tales como «derechos in»dividuales anteriores y superiores á las leyes,» «democracia y democrática,» y oponiendo al mismo tiempo á otras frases de aquel discurso, como la de «tra»diciones religiosas de España,» la especie nada verdadera «que los partidos »liberales españoles habian aplaudido la aspiracion de Italia á tener á Roma »por capital.» Y la mayoría no abandonaba entretanto su actitud fria y un tanto recelosa; no se conmovia con los duros epítetos que de los bancos de la izquierda salian contra su candidato; no la arrastraba ya su antiguo caudillo el general Prim ni con voces, ni con airados ademanes, y contribuia con su abatimiento y flaqueza moral á que se hiciese cada vez más visible el vacío que en torno del gobierno y de la nueva monarquía se estaba haciendo. Considerando bajo este aspecto la sesion del 15 de Diciembre y la actitud en que habian aparecido la Cámara y los oradores demócratas, no se sabia, en verdad, de quien debia temer más la monarquía electa, si de sus naturales enemigos los republicanos, si de sus mal encubiertos adversarios los unionistas, ó si de sus amigos los demócratas, que no acertaban á hablar de ella sin asociar los bautismos á los entierros, el elogio fúnebre de un diputado progresista á las alabanzas al duque de Aosta, y que, comenzando todos sus discursos ponderando el rasgo

Actitud de las Córtes el 15 de Diciembre.

de valor de ese Príncipe al aceptar la Corona de España juntamente con los peligros que arrostraba, imitaban á Alma-viva en el *Barbero*, cuando ofrece al viejo tutor el pañuelo de Rosina enseñando bajo de él la punta de la espada. Si se considera esta misma sesion y la actitud de la Cámara con relacion al gobierno, no podia dudarse de que el prestigio de éste y el de su jefe estaba cadente en demasía, sin que hubiera servido lo más mínimo para levantarle el *connubio* que, en mal hora para la nueva monarquía, habian hecho con ésta, á quien habian unido á un cadáver. En mayor ó menor grado, el espíritu de oposicion circulaba por todo el ámbito de la Cámara; la zona tórrida de la misma se habia extendido y la cálida todavía más. La oposicion republicana habia llegado al período álgido; los unionistas reconcentraban sus fuerzas y se inspiraban en su propia profunda cólera para atacar al ministerio, y la mayoría habitaba ya casi toda la zona glacial, de donde iba pareciendo cada vez más difícil sacarla. En esta sesion, de un modo accidental, y poco propio, con desventaja, por consiguiente, para la oposicion, ésta trató ya alguno de los numerosos é importantes capítulos de censura que se proponia explanar contra el ministerio; atentados infames contra la seguridad de las personas y la libertad de la prensa, estados de sitio mantenidos en las provincias del Norte, violaciones ú omisiones de los artículos constitucionales, olvido absoluto en la práctica y desprecio de esa teoría de los derechos individuales é ilegislables, que no servia, por lo visto, á los demócratas más que como instrumento para hacerse valer respecto de la monarquía nueva, y que no los comprometia sino á pronunciar sonoros períodos y bien entonados himnos en honra de los mismos derechos en el seno de la Asamblea. En fin, si se considera esta sesion y la actitud de los constituyentes con relacion al país y á sus intereses, la impresion tampoco pudo ser más lisonjera. El término del período constituyente no aparecia próximo ni fácil; la conducta desacertada y fatal del gobierno, que habia dado tanto vuelo á las fuerzas disolventes que la revolucion encerraba en su seno, producia sus frutos; la monarquía nueva tenia que temer tanto ó más de sus amigos que de sus enemigos, y al cabo de todo esto, la fuerza, la violencia se nos presentaba como solucion de un estado de cosas tan anárquico.

Cambio repentino de programa.

En el corto espacio de veinticuatro horas fué cambiado casi por completo el programa que los gobernantes tenian dispuesto para la venida del duque de Aosta. Las reglas de conducta adoptadas anteriormente resultaron ineficaces ó impracticables, y se resolvió seguir otras en todo diferentes y áun contrarias. El dia 16 de Diciembre, la teoría de los revolucionarios de Setiembre era la de que el Monarca hereditario que habian buscado no podia comenzar á serlo miéntras las Córtes Constituyentes no se desprendiesen de la soberanía. Por tanto, el señor duque de Aosta debia aguardar en Florencia, en Turin, en Spezzia, ó en donde tuviera por mejor, á que se discutiesen todas las leyes que el gobierno y la mayoría creyesen necesario aprobar ántes de cerrar por entón-

ces el templo de las leyes. Pero dos dias de experiencia habian bastado para probar que la cuenta del gobierno y de la mayoría estaba mal hecha, pues teniendo mucha más actividad la minoría republicana, lo que se habia discutido en aquellos dias y lo que se preparaba para la discusion en muchos de los sucesivos no habia sido lo que al ministerio le habia parecido útil para acelerar la venida del nuevo Monarca, sino lo que los republicanos consideraban á propósito para entorpecerla ó impedirla. De este modo el papel, ya de suyo no muy lucido, que se habia arreglado para el duque de Aosta en su ascenso desde Príncipe de Italia á Rey de España resultaba excesivamente desairado. El obligar á la nueva monarquía á hacer antesala unos cuantos dias ó semanas, miéntras las Constituyentes concluian de despachar los negocios puestos á su discusion, no le parecia al gobierno y á la mayoría una exigencia excesiva miéntras ellos fuesen los árbitros de alargar ó acortar el plazo de la espera impuesta al Monarca. Al fin, miéntras la *Gaceta* no le diese más que el tratamiento de alteza, y nadie, entre los mismos que manifestaban entusiasmo por su eleccion, le llamase todavía Rey en el salon de las sesiones, y hubiese jurado cumplir la Constitucion y recibido su investidura de mano de sus electores, creian éstos poder prolongar por un poco de tiempo más esa apariencia de omnipotencia política que tanto les halagaba. Pero desde que se vió que los árbitros de la direccion de los debates eran los republicanos, habiéndose necesitado dos dias enteros para el único resultado de desechar una proposicion de no há lugar á deliberar, acerca de la presentada por el Sr. Mártos, que en realidad no conducia tampoco á ningun resultado práctico, era evidente que la monarquía hereditaria que se trataba de constituir estaba haciendo antesala á los defensores de la república. De aquí la variacion de programa y de teoría. Los ministeriales hacian esta cándida pregunta: «¿Quién ha dicho que no pue»den coexistir las Córtes Constituyentes con el Monarca nuevo? El sentido comun dictaba la idea de que cesaba el poder constituyente desde que comenzaban á funcionar los poderes constituidos. Delante de aquellas Córtes, el Rey nuevo iba á ser una institucion sin atribuciones naturales; y si pudo tenerse una regencia sin atribuciones, no debió olvidarse que la regencia era por su propia índole transitoria é interina é importaba ménos rebajar su prestigio; pero la monarquía recibia un golpe mortal de manos de los mismos que querian fundarla si empezaba á funcionar, no ya sin los prestigios de la tradicion histórica, sino privada de las facultades que le eran inherentes.

La mayoría se aprestaba para reunirse el 18 de Diciembre por la noche en el Senado; tenia enfrente de sí una cuestion muy complicada. Era de suponer que los acuerdos que tomase fueran los últimos; el nuevo programa tendria que ser modificado á los pocos dias. Era el caso que la política reinante vacilaba, y vacilaba porque se sentia débil. La atmósfera de la opinion pública empezaba á asfixiar á los partidos revolucionarios de Setiembre, que en la angustia de

Reunion de la mayoría en el Senado.



su malestar andaban á tientas y por cada paso daban un tropezon. La verdadera razon de lo que les sucedia estaba en que habian reconocido la necesidad de reedificar lo destruido; pero no querian confesar que para reconstituir se necesitaban diferentes instrumentos que para destruir. Verificóse, en efecto, la reunion de la mayoría en el Senado, donde parece que fué decretada la disolucion de las Córtes Constituyentes para el dia 31 de Diciembre y la aprobacion incondicional de todas las leyes pendientes y de todas las que el gobierno presentase y que para aquella fecha no hubiesen sido aprobadas. No habia para qué encomiar lo grave y extraordinario del suceso, porque á primera vista se conocia. Verdad que la minoría republicana habia comenzado este nuevo período de sesiones legislativas con el propósito conocido y declarado de entorpecer la marcha de la Asamblea, promoviendo toda clase de dificultades y llegando hasta el límite de su derecho en todas las ocasiones que diariamente se ofrecian. Verdad es tambien que cuando una minoría se coloca en esta actitud, la mayoría puede y debe hacer respetar sus acuerdos y oponer intolerancia á intolerancia; pero lo decidido por la mayoría fué un tanto excesivo. En cuanto á la disolucion de las Córtes Constituyentes, ¿qué podia decirse? La existencia de una Cámara única es siempre un mal, que si en conflictos muy extraordinarios podia creerse necesario, convenia de todos modos que durase lo ménos posible. Bueno era que aquellas Córtes se disolvieran cuanto ántes; mejor hubiera sido que se hubieran disuelto al comenzar el verano, y mejor todavía que hubiera terminado su vida cuando concluyera la Constitucion. Pero despues de año y medio de promulgada la ley fundamental, el gobierno y la mayoría, que dejaron trascurrir ese largo tiempo sin formular los proyectos de ley sobre la dotacion de la Casa Real y sobre el ceremonial del juramento del Monarca elegido, manifestaban una impaciencia bien injustificada por el temor de que pasasen dos semanas escasas, compuestas precisamente de los dias del año ménos indicados para el trabajo, sin que estuviesen examinados, discutidos y aprobados los proyectos que todavía no se habian dignado presentar. Desde luégo ocurria la justísima objecion de que lo acordado por la mayoría era evidentemente inconstitucional. El art. 52 de la Constitucion decia: «Ningun proyecto de ley puede aprobarse por las Córtes sino despues de haber sido votado artículo por artículo en cada uno de los Cuerpos Colegisladores.—Exceptúanse los Códigos ó leyes que por su mucha extension no se presten á la discusion por artículos; pero áun en este caso, los respectivos proyectos se someterán íntegros á las Córtes.» Los revolucionarios de Setiembre estaban condenados á hacer todo lo que habian censurado y á copiar todo lo que ántes habian declarado detestable, á incurrir en todos los vicios contra los que hicieron una revolucion trastornadora. Desde que el Senado de Roma puso en manos de Augusto y de Tiberio la *Lex regia*, jamás un gobierno habia recibido tan grande autorizacion.

Oposicion universal contra el general Prim.

La saña contra el general Prim crecia por momentos: no eran ya los republicanos los que le combatian con acritud; tambien los genuinos representantes de la union liberal se descomponian lanzando punzantes dardos sobre aquella combatida personalidad. *La Política* hacia descaradamente un llamamiento á la coalicion. Dirigíase á las oposiciones, y despues de trazar con los más negros colorés la figura del general Prim, decia á aquellos que aún podian hacer mucho combatiendo juntos sin trégua, y por todos los medios que la ley ponia en sus manos, á quien habia engañado al país, á Italia, á Europa y á un Príncipe digno de mejor partidario. A todos los partidos hablaba para la formacion de esta cruenta cruzada; llamaba á los absolutistas y les decia: «Ya sabeis el »impotente escarnio que hacen de la autoridad las manos de ese hombre.» Luego, dirigiéndose á los republicanos, exclamaba: «Combatid á ese hombre, por»que ya sabeis que hay manos que convierten la libertad en tiranía.» Llamando despues á la union liberal, la decia: «Combatid á ese hombre, así los que »permaneceis alejados de él como los que habeis votado con él la monarquía »en la esperanza de que la monarquía librará al país de su fatal dominacion, »porque vosotros, que habeis visto á la monarquía apoyada en un O'Donnell, »no podeis querer verla apoyada en semejante enano moral.» Tambien el periódico unionista tenia palabras para los demócratas, y los decia: «Combatid á ese »hombre, porque sabeis que en manos de ese hombre no sois más que el ins»trumento de un dia.» Dirigiéndose tambien á los progresistas, exclamaba: «Combatid á ese hombre los que nunca le habeis creido digno de vuestra jefa»tura, los que respetais á Espartero, á un Contreras, á un Olózaga, á un Ruiz »Zorrilla, á un Sagasta, porque ya os debe decir el corazon que todas las his»tóricas desventuras de vuestro partido serán nada al lado de las que la inep»titud despótica de ese hombre debe depararle.» Sin decaer de su arrogancia y con igual vehemencia, terminaba *La Política* con estas frases: «Sí, combatid »juntos en hombre de la pátria, en nombre de la libertad, en nombre de la »tranquilidad pública, á ese hombre; combatidle, oposiciones de la Cámara, ol»vidando para hacerlo cuanto hoy os separa. Combatidle, derrotadle, acosadle, »mostradlo en toda la absoluta desnudez de su desprestigio y de su verdadera »importancia al Rey que va á venir. Probad á su monarquía que el gigante, »el organizador, el jefe de partido, el soldado respetado no ha existido nunca; »que el brazo que se le ofrece al pisar el suelo español es sólo el del esqueleto »de un ambicioso; animadla á pasar sobre él; deparadla la conviccion de que »el hacerlo así será el mejor de sus primeros actos, acaso el único que puede »salvarla. En quince, en veinte dias podeis hacer, diputados independientes, »un inmenso, un trascendentalísimo servicio al país; librar á la monarquía »que se acerca de la humillante, vergonzosa, disolvente tutela que la espera. Si »esa monarquía, despues de vuestra patriótica demostracion, de vuestro sal»vador esfuerzo, busca esa tutela, entónces tendremos derecho á creer que esa

»monarquía es digna de su autor, y España sabrá lo que debe hacer.» La acusacion era terrible, y cuenta que he suprimido lo más grave del artículo. Juzguen mis leyentes por este fuego de guerrillas lo que iba á ser su campaña para acabar con el año.

Argumentacion poderosa de Calderon Collantes respecto á los secuestradores.

La situacion política de fines de 1870, con sus grandes defectos, con las contradicciones de sus hombres, con sus ilegalidades y sus principios á un mismo tiempo erróneos y despreciados por sus autores, recibió el 22 de Diciembre duros golpes descargados por la argumentacion analítica del Sr. Calderon Collantes, que dió sobradísimas pruebas de saber reunir la frialdad de una crítica severa con la energía de un raciocinio vehemente. Tratando de los lamentables sucesos relativos á los bandoleros andaluces, demostró hasta la evidencia que estábamos delante de un hecho verdaderamente nuevo en los fastos de toda nacion civilizada. ¿Cómo se podia explicar ese hecho? No bastaba encerrarse dentro de la excusa de que la oposicion no presentaba pruebas planas para fundar sus razones; no bastaba ampararse detrás de la hueca frase que queria imponer silencio pidiendo la «verdad legal.» La verdad delante de la ley, como delante de los tribunales, como delante del simple sentido comun, es siempre la misma; y en el caso y cuestion presentes, la verdad evidente, la verdad innegable, la verdad de hecho era que, en efecto, era escandaloso el suceso de que cien hombres ó acaso doscientos habian muerto violentamente estando bajo la custodia de los agentes de la autoridad, sin que se hubiese adoptado ninguna providencia para impedir la reproduccion de semejantes acontecimientos. Lo inverosímil, lo increible, lo absurdo no tenia que ser demostrado por quien se resistia á creerlo, sino por quien se empeñaba en declararlo verosímil, sencillo y cierto. En vez de las impertinentes distinciones entre el delito y la delincuencia en punto á indicios alegadas por los defensores del ministerio, que maltrataron en aquellas sesiones el derecho penal lo mismo que el constitucional y que la lógica, debieron haber hecho cualesquiera de las cosas siguientes: citar una nacion civilizada en que hubieran ocurrido escenas semejantes; explicar de una manera aceptable las rarezas inconcebibles de que en cincuenta combates distintos no pereciese ninguno de los agresores que se lanzaban á una aventura muy peligrosa, ni ninguno de los acometidos, contra los que los bandoleros empleaban á mansalva la alevosía y la sorpresa, y perecian en el acto, sin poder llegar jamás con un resto de vida al pueblo ó casa más próxima, los que iban inermes y bien atados y sujetos; ó dar noticia de las precauciones tomadas por el gobierno y las autoridades para que la conduccion de los presos se hiciese en términos que no pudieran repetirse semejantes desgracias. El Sr. Calderon Collantes dividió en tres grandes partes su elocuente y razonado discurso. Primeramente demostró las infracciones de la Constitucion, que determinaban ya el estado normal de aquella situacion y el carácter inconstitucional que especialmente tenia el acto de dictadura que es-

taba propuesto á las Córtes. Una de las cosas curiosas que iba á verse en la recepcion del juramento del duque de Aosta, era el que, durante la lectura de la ley constitucional, todos los oyentes quedarian sorprendidos al tener que observar para sus adentros que la mayor parte de los artículos estaban infringidos ó aplazados. Se ocupó despues el Sr. Calderon Collantes de las cuestiones reglamentarias, tan importantes, tan graves, cuando se trataba de que el derecho de las minorías fuese respetado por las mayorías, que en ellas estaba encerrado todo el sistema representativo. La reforma de los reglamentos propuesta por el ministerio Bravo Murillo fué la principal causa para la revolucion de 1854; la hecha por el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo fué tambien uno de los principales fundamentos alegados para la revolucion de 1868. Y la diferencia esencial, considerado el asunto en absoluto en cuanto á las doctrinas, entre aquellos hechos y el que se discutia, estaba en que jamás hasta entónces se habia ocurrido á nadie la idea de pedir autorizacion para convertir en leyes las que no estuviesen discutidas en dia determinado, no siendo siquiera conocidos los proyectos cuando la autorizacion era pedida, y cuando la mayoría se reunia, aunque fuese fuera del palacio del Congreso, para convenir en concederla; y respecto de la legalidad, la diferencia estaba en que ántes no habia, como á la sazon, un artículo en la Constitucion que terminantemente prohibia esas autorizaciones. Pero para los progresistas-demócratas la diferencia se hallaba meramente reducida á que en 1854 y en 1868 estaban ellos en la oposicion y ahora ocupaban el poder. El ministro de Gracia y Justicia, que procuró atenuar algunos de los argumentos del Sr. Calderon Collantes, lo hizo con bien escasa fortuna. Para negar la mala condicion á que habian quedado reducidos los derechos «ilimitados» del escritor, repitió, copiándola de un periódico, la triste observacion de que todavía no eran más que seis los directores ó redactores de periódicos que habian sido llevados al Saladero, y eso porque no habian podido prestar la fianza que habian pedido. Aún estuvo el Sr. Montero Rios más desacertado en lo que se referia á sus trabajos de arreglo de la magistratura. Verdad que la causa que tenia que defender era de lo más malo posible.

La sesion en que habló el Sr. Calderon Collantes fué provechosa, y el orador contribuyó á dar dignidad al acto. ¡Qué diferencia tan grande entre esta sesion y la del 23 de Diciembre! ¡Qué espectáculo estaban dando al país los revolucionarios de Setiembre de 1868 con sesiones como esta! Todos los que en ella hablaron á la revolucion pertenecian, y tuvieron más ó ménos parte en hacerla ó en corregirla. Y sin embargo, ¡qué discordancia de pareceres! ¡Qué diferencias de conducta! ¡Qué abismos entre unos y otros! ¡Y en vísperas de la llegada de un nuevo Rey...! El 23 de Diciembre fué para la revolucion uno de esos dias tristes que las conciencias intranquilas dedican de grado ó por fuerza á los recuerdos punzantes, á las explicaciones insuficientes, á los propósitos

Sesion triste del 23 de Diciembre.



de enmienda, á las disculpas que no satisfacen á los remordimientos. El señor Pí y Margall maltrataba, en nombre de los republicanos, al general Prim; el presidente del Consejo de ministros se lamentaba en los términos más amargos de los desacatos y de los insultos de que se decia objeto; el Sr. Figueras y el ministro de Gracia y Justicia no conseguian aclarar el punto de si estaria ó no vigente el Código penal de 1870, ó volveria á estarlo el de 1850, en cuanto las Córtes se disolviesen; el Sr. Topete se declaraba contrito y arrepentido por haberse sublevado en Cádiz, y prometia solemnemente condenarse á un retiro voluntario porque, en su dictámen, el militar que una vez se subleva queda inhabilitado para ejercer mando; el ministro de la Gobernacion confesaba que, en efecto, las revoluciones algo «trastornan y confunden,» pero se consolaba con la esperanza de que llegarian á echar raíces en España los famosos derechos individuales, que él mismo no se atrevia á llamar absolutos; y calificando de «mínimos» los asuntos traidos al debate y de indignos de que se ocupase en tratar de ellos todo un ministro, daba á los amantes de esos mismos derechos individuales la satisfactoria noticia de que no habian pasado de noventa y seis los presos que habian perecido de muerte violenta en los campos sin que los Tribunales los hubiesen sentenciado. El Sr. Mártos intentaba por la centésima vez explicar de una manera cualquiera el monarquismo «circuns»tancial» de la escuela cimbria; el Sr. Figueras aprovechaba con su conocida habilidad la propicia ocasion de decir grandes y amargas verdades á la mayoría y al gobierno; el Sr. Rios Rosas alzaba su voz elocuente, que en vano afectaban despreciar entónces los que ántes le aplaudian con entusiasmo, para condenar en términos durísimos sucesos que «le causaban vergüenza». por su pátria, y para afirmar que el sistema representativo era una mentira; el ministro de Estado creia necesario acudir generosamente con un discurso en favor del Sr. Rivero en materia, que nada tenia que ver con los negocios internacionales puestos á su cuidado; el Sr. Montero Rios incurria en la candidez de juzgar tambien útil que él uniese sus esfuerzos á los de sus dos compañeros de Gabinete; el Sr. Sorní lanzaba epítetos terribles contra la comision que habia llevado al palacio Pitti la corona de Isabel la Católica; los montpensieristas y los republicanos se reunian á los carlistas en la amenazadora actitud de abstenerse de votar, y cinco leyes, de las cuales dos se referian á la manera de empezar á funcionar legalmente la nueva monarquía, otras dos á las condiciones con que habian de nacer y vivir las próximas Córtes, y la última á la imposicion de un gravámen perpétuo de más de 100 millones de reales sobre los gastos del Estado, quedaron aprobadas en monton, para el caso de que un dia dado no hubiesen merecido la aprobacion en la forma reglamentaria y constitucional y para su mayor complicacion, quedaron aprobadas por menor número del indispensable para hacer leyes.

Dimision del minis- Celebróse otra sesion el 25 de Diciembre, por la noche, donde fué conocida

la solucion de la crísis ministerial con la salida del Gabinete del Sr. Rivero. A este propósito el Sr. Sanchez Ruano hizo una intencionàda pregunta, deseando saber el jóven secretario las causas de la dimision de un ministro tan importante como el Sr. Rivero, que desempeñaba además la cartera política por excelencia. La respuesta del presidente del Consejo no satisfizo mucho; se pareció á todas las que en casos análogos daba el general Prim. Explicó el hecho con el hecho mismo, asegurando que el Sr. Rivero pretendia que se mantuviera su decreto sobre elecciones provinciales y municipales, que todos sus compañeros eran de opinion opuesta á la suya, queriendo que dichas elecciones se aplazasen, y que además vários diputados le habian hablado en el mismo sentido. Verdaderamente no se veia que la crísis respondiese á una necesidad política, y era para llamar la atencion ver que todos los ministros, áun los demócratas, habian dejado solo al Sr. Rivero. Si la caida ministerial del antiguo demócrata no hubiera sido una cosa tan de antemano prevista y anunciada, y si la crísis, en vez de verificarse en los últimos momentos de las Córtes y en los primeros de una dictadura mal disfrazada, hubiese acontecido en circunstancias normales, su significacion política no hubiera sido difícil de hallar y de demostrar. Constaba, porque la cosa venia desde muy atrás, que los progresistas no querian, rechazaban resueltamente el que el Sr. Rivero hiciese las elecciones municipales y provinciales. Los progresistas repugnaban no sólo que aumentase la participacion que á los demócratas habian otorgado como de concesion en la situacion política, sino que se mantuviese como estaba. Es decir, que lo que en el fondo se necesitaba era una cuestion de preponderancia entre los partidos políticos que concurrieron á la revolucion de Setiembre, la cual se resolvió del modo que era de esperar. Tal era la significacion política de la última crísis. La crísis no fué motivada por ninguna votacion ni resolucion de la Cámara. La intervencion de una parte de ésta en la primera fué vergonzante y anti-parlamentaria. Unos cuantos diputados progresistas se acercaron al presidente de la Cámara manifestando su deseo de que las elecciones se aplazáran; el hecho no pasó de los bastidores, no fué público, y sin embargo bastó para producir la crísis. ¿Qué tenia esto de parlamentario? El presidente del Consejo, al despedir á su compañero de Gobernacion, tuvo la galantería de cubrir de flores su sepulcro; llegó á calificarle de grande hombre de Estado, si bien añadiendo «que para las grandes ocasiones.» Bien dice el proverbio, que la hora de la muerte es la de los elogios. La verdad es que el Sr. Rivero, por flores que le arrojasen, ni supo vivir ni supo morir con gloria. Su administracion fué demasiado desorganizadora y poco activa; su política sobrado violenta y autocrática para que los derechos individuales pudieran cegar á la opinion, que recordaba la anarquía en que vivieron durante aquella la provincia y el municipio, y la «pequeñez, la miseria» de los noventa y un muertos èn Andalucía, que tan poca impresion hicieron en la

tro de la Gobernacion y sus causas.

firme é inquebrantable conciencia del Sr. Rivero, ministro de la Gobernacion.

Deplorable perspectiva en vísperas de la llegada de Amadeo.

De todas maneras, Prim estaba satisfecho; gozaba en lo porvenir, miéntras que en otra parte decretaban su sentencia de muerte. El periódico republicano intitulado *El Combate*, que por espacio de dos meses habia justificado su nombre haciendo á la situacion la guerra más implacable, anunció que suspendia su publicacion porque habia llegado la hora «de cambiar la pluma por el fusil y de repeler la fuerza con la fuerza.» Al mismo tiempo otros periódicos que no eran republicanos proclamaban que era preciso que se formase una coalicion inmediata, decidida, resuelta, batalladora, infatigable, de todas las oposiciones. Así se expresaba *La Política*. ¡Hermosa perspectiva para la nueva dinastía! La monarquía que debia venir como íris de paz suscitaba la guerra civil. En vez de hallar cortados por la espada de la revolucion los nudos que la política anteriormente no habia podido desatar, se le presentaban conflictos y complicaciones por todas partes; en el órden social, en el político, en el económico, en el administrativo y en el rentístico. El gobierno inventaba y ejecutaba medios inconstitucionales y anti-parlamentarios para impedir que la monarquía viese funcionar, ni siquiera un dia, aquellas mismas Córtes que la habian elegido; enviaba apresuradamente, sacándolas con trabajo del fondo de las exhaustas cajas del Tesoro, las cantidades de dinero necesarias para que en el primer puerto en donde el Príncipe Amadeo pusiese el pié no tuviera que enterarse de que los trabajadores de los arsenales del Estado estaban pereciendo de hambre; solicitaba en vano de los Ayuntamientos que festejasen la venida del Rey elegido, porque los Ayuntamientos no tenian fuerzas para ordenar festejos en medio de la miseria á que todos estaban reducidos; no refrenaba las ambiciones de los que se apresuraban á repartirse las mercedes, los puestos y los honores de la nueva córte, arrojando para siempre la careta del catonismo con que habian tratado en engañar al país.

Atentado funesto contra el general Prim.

Pero el general Prim estába sentenciado á muerte. En las primeras horas de la noche del 27 de Diciembre, el presidente del Consejo, general Prim, fué objeto, al salir de la sesion de la tarde y al trasladarse del Congreso al ministerio de la Guerra, de una tentativa de asesinato que estuvo á punto de ser consumado en el acto. En la desembocadura de la calle del Turco á la de Alcalá, dos carruajes, colocados á derecha é izquierda de la via, á cierta distancia uno de otro, obligaron al del presidente del Consejo á detenerse un momento, aprovechando el cual, segun el plan que seguramente tenian muy meditado, algunos hombres hicieron repetidos disparos sobre el conde de Reus, hiriéndole en las dos manos y un hombro, así como á su ayudante el Sr. Nandin. Los asesinos desaparecieron sin que pudieran ser habidos. Dolor y vergüenza causa este suceso. Aun cuando hubiese sido aislado, áun cuando no formase parte de un plan de violencias y de crímenes con objeto político, siempre redunda en desdoro de un país en el que la ambicion ó las pasiones políticas apelan con tan-

ta frecuencia y de una manera tan escandalosa y punible á la fuerza para vengar sus resentimientos ó para abrirse camino.

Al abrirse la sesion de la noche del 30 de Diciembre, última que celebraban las Constituyentes, era ya conocida la triste noticia del fallecimiento del presidente del Consejo de ministros. El general Prim tenia títulos á la estimacion de los monárquicos sinceros; en medio de errores, que no pueden nunca aprobarse, sintió en el último período de su vida un firme propósito de defender á toda costa el órden social y de asegurar á este desgraciado país la calma y la estabilidad de que tanto necesitaba. Aun cuando el general Prim no hubiese reunido otras cualidades más que la sinceridad de sus convicciones monárquicas, áun cuando no le hubieran adornado dotes de carácter y de inteligencia nada vulgares que demostró poseer, bastaria la primera para ser respetada su memoria. El general Prim bajó á la tumba en el instante más propicio para su reputacion; cuando desmentia la voz de la maledicencia, que le atribuia propósitos personales en la prolongacion de la interinidad; cuando ponia término á ésta y cumplia sus promesas trayendo á España el Monarca elegido por las Córtes. Fallecimiento de Prim.

Los progresistas no tuvieron la calma ni la destreza suficiente para ocultar el terror que la pérdida lamentable del general Prim como partido político les infundia, é hicieron público, por el contrario, con su azoramiento, con su precipitacion, con los medios que pusieron en juego para que las Córtes al morir manifestasen de cualquier modo el deseo de que se perpetuase en el poder, lo que no todo el mundo sabia; esto es, que el partido progresista, por sus desaciertos y por el abandono en que le habian dejado las masas, habia quedado reducido á la situacion de no valer más, ni tener otro porvenir más que lo que valia y era la espada que les sacó del destierro y les entregó el gobierno y la suerte de la nacion española. ¡Bajo tristes auspicios terminó la existencia de la Asamblea Constituyente! Propósitos de los progresistas.

Era que se acercaban momentos más azarosos, en los cuales iba España á someterse á nuevas pruebas, porque la Corona electiva, en que se creia simbolizado el órden y el término de nuestras desdichas, no ponia ni siquiera un paréntesis á los desaciertos revolucionarios; de manera que aquel campo magnífico de ricas y alegres esperanzas tenia que marchitarse bien pronto para secarse y agostarse despues. Porvenir.

Breve, efímero fué el reinado de D. Amadeo, pero ocasionado á muchas peripecias, y en su mayor parte ignoradas, y que sólo una investigacion cuidadadosa y perseverante ha podido recoger. De todo ello se desprenderá necesariamente que con tantos elementos de ruina no era posible buscar salvacion. Ni el valor de muchos, ni la prudencia de algunos, ni el celo de otros, ni todos los talentos y virtudes reunidos iban á ser bastantes para alejar el cúmulo de males que los hombres y los ódios irritados de los partidos habian agolpado en Conclusion.

daño de la pátria. Verá el lector en la série de sucesos extraños que voy á narrar cómo cada una de ellas toma su nacimiento y orígen de aquellas causas primordiales, y viene naturalmente á agruparse y colocarse bajo de ella como para servir de confirmacion y de prueba. Ahora es el Rey, que fatiga á los republicanos y á los que buscan por distintos caminos la legitimidad; luego es el pueblo, que, ignorante y desconocido, mira con indiferencia su daño y el peligro de sus verdaderos defensores; en España nuestras divisiones crecen y se multiplican de un modo tan lastimoso como pueril. Sin cimientos, sin techumbre, sin trabazon en sus partes, sin ningun arrimo fuera, no es de admirar, no, que el gobierno constitucional no sea una verdad; lo que sí hay que extrañar mucho, que dure á pesar de las imperfecciones que sobre este sistema acumulan las pasiones y los desaciertos humanos. Las causas de tantos desastres como vamos á ver son muchas y diversas: unas lejanas y necesarias, otras inmediatas y en gran parte voluntarias y evitables. De ellas voy á tratar, pero es preciso hacer ántes una pausa para entrar en los desapacibles objetos que serán el argumento del siguiente tomo.

FIN DE LA ÉPOCA PRIMERA Y DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

Páginas.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS DE ESTE TOMO.


UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 03972 0712



